

MANUEL ALCÁNTARA, MERCEDES GARCÍA MONTERO  
Y FRANCISCO SÁNCHEZ LÓPEZ (Coords.)

# *Historia y Patrimonio Cultural*

## MEMORIA DEL 56.º CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS

DOI: [http://dx.doi.org/10.14201/OAQ0251\\_14](http://dx.doi.org/10.14201/OAQ0251_14)



AQUILAFUENTE  
**A**



Ediciones Universidad  
**Salamanca**



MANUEL ALCÁNTARA  
MERCEDES GARCÍA MONTERO  
FRANCISCO SÁNCHEZ LÓPEZ  
(Coords.)



# *Historia y Patrimonio Cultural*

DOI: [http://dx.doi.org/10.14201/OAQ0251\\_14](http://dx.doi.org/10.14201/OAQ0251_14)



Instituto de Iberoamérica  
universidad de salamanca



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



800 AÑOS  
VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

# AQUILAFUENTE, 251



Ediciones Universidad de Salamanca y  
los autores  
Motivo de cubierta: Idea original de Francisco Sánchez y  
desarrollado por Clint is Good  
<https://clintisgood.com/>

1ª edición: julio, 2018

978-84-9012-913-5 (pdf obra completa)  
978-84-9012-914-2 (pdf, vol. 1)  
978-84-9012-915-9 (pdf, vol. 2)  
978-84-9012-916-6 (pdf, vol. 3)  
978-84-9012-917-3 (pdf, vol. 4)  
978-84-9012-918-0 (pdf, vol. 5)  
978-84-9012-919-7 (pdf, vol. 6)  
978-84-9012-920-3 (pdf, vol. 7)  
978-84-9012-921-0 (pdf, vol. 8)  
978-84-9012-922-7 (pdf, vol. 9)  
978-84-9012-923-4 (pdf, vol. 10)  
978-84-9012-924-1 (pdf, vol. 11)  
978-84-9012-925-8 (pdf, vol. 12)  
978-84-9012-926-5 (pdf, vol. 13)  
978-84-9012-927-2 (pdf, vol. 14)  
978-84-9012-928-9 (pdf, vol. 15)  
978-84-9012-929-6 (pdf, vol. 16)  
978-84-9012-930-2 (pdf, vol. 17)  
978-84-9012-931-9 (pdf, vol. 18)  
978-84-9012-932-6 (pdf, vol. 19)

Ediciones Universidad de Salamanca  
Plaza San Benito, 2  
E-37002 Salamanca (España)  
<http://www.eusal.es>  
[eus@usal.es](mailto:eus@usal.es)

Maquetación:  
Cícero, S.L.  
Tel.: 923 12 32 26  
Salamanca (España)

Realizado en España-Made in Spain

 Usted es libre de: Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato  
Ediciones Universidad de Salamanca no revocará mientras cumpla con los términos:

 Reconocimiento — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

 NoComercial — No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

 SinObraDerivada — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE  
Unión de Editoriales Universitarias Españolas  
[www.une.es](http://www.une.es)



Catalogación de editor en ONIX accesible en  
<https://www.dilve.es/>

∞ Comité permanente ∞

Jan-Åke ALVARSSON, Suecia – *Presidente* <sup>[\*]</sup>  
Elizabeth DÍAZ BRENIS, México – *Vicepresidente* <sup>[\*]</sup>  
Walter RAUDALES, El Salvador – *Secretario* <sup>[\*]</sup>  
Antonio ACOSTA RODRÍGUEZ, España  
Milka CASTRO LUCIC, Chile <sup>[\*]</sup>  
Horacio CERUTTI GULDBERG, México <sup>[\*]</sup>  
Kees DEN BOER, Países Bajos <sup>[\*]</sup>  
John R. FISHER, Reino Unido <sup>[\*]</sup>  
Enrique FLORESCANO MAYET, México  
Jorge R. GONZÁLEZ MARMOLEJO, México <sup>[\*]</sup>  
Adolfo L. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, España  
Martina KALLER, Austria <sup>[\*]</sup>  
Jacques LAFAYE, Francia  
María Luisa LAVIANA CUETOS, España <sup>[\*]</sup>  
Miguel LEÓN PORTILLA, México  
Catalina MACHUCA, El Salvador <sup>[\*]</sup>  
Elio MASFERRER KAN, México <sup>[\*]</sup>  
David MAYER, Austria <sup>[\*]</sup>  
Berthold MOLDEN, Austria <sup>[\*]</sup>  
Segundo E. MORENO YÁNEZ, Ecuador <sup>[\*]</sup>  
Nohra REY DE MARULANDA, Colombia  
Rafael RIVAS POSADA, Colombia  
Ramón RIVAS, El Salvador <sup>[\*]</sup>  
Luis A. RIVEROS CORNEJO, Chile  
Mariusz ZIÓLKOWSKI, Polonia <sup>[\*]</sup>

---

*Con asterisco <sup>[\*]</sup> los miembros del CP-ICA que han asistido a, por lo menos, uno de los tres últimos Congresos:  
53 ICA-2009, 54 ICA-2012, 55 ICA-2015.*

∞ Comité Científico ∞

**Antropología**

Carmen Martínez-Novio, *University of Kentucky*  
Pablo Palenzuela, *Universidad de Sevilla*  
Arte y patrimonio cultural  
Antonio Notario, *Universidad de Salamanca*

**Arqueología**

Chris Pool, *University of Kentucky*  
Andrés Ciudad, *Universidad Complutense de Madrid*  
Ciencias y medio ambiente

Barbara Hogenboom, *Centre for Latin American Research and Documentation – CEDLA / Universiteit van Amsterdam*  
Alfredo Stein, *University of Manchester*

**Comunicación y nuevas tecnologías**

Ángel Badillo, *Universidad de Salamanca*  
Delia Crovi, *UNAM*

**Cosmovisiones y sistemas religiosos**

Elizabeth Díaz Brennis, *Escuela Nacional de Antropología e Historia*  
Mercedes Saizar, *CONICET*

**Educación**

José M<sup>a</sup> Hernández, *Universidad de Salamanca*  
Pablo Gentili, *CLACSO*

**Estudios culturales**

Catherine Boyle, *King's College London*  
Martina Kellar, *Universität Wien*

**Estudios de género**

Gioconda Herrera, *FLACSO-Ecuador*  
Arantxa Elizondo, *Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco*

**Estudios económicos**

Diego Sánchez, *University of Oxford*  
Andrés Rivarola, *Stockholms Universitet*

**Estudios políticos**

Scott Morgensten, *University of Pittsburg*  
Gisella Sin, *University of Illinois*

**Estudios sociales**

Alberto Martín, *Instituto Mora*  
Helene Renee Roux, *Institut de Recherche pour le Développement*

**Filosofía y pensamiento**

José Luis Molinuevo, *Universidad de Salamanca*  
Horacio Cerutti Guldberg, *Universidad Nacional Autónoma de México*

**Historia**

María Luisa Laviana, *CSIC*  
Ascensión Martínez Riaza, *Universidad Complutense*  
Guillermo Mira Delli-Zotti, *Universidad de Salamanca*

**Lingüística y literatura**

Francisca Noguero, *Universidad de Salamanca*  
Carlos Franz, *Academia de Chile*

**Migraciones**

Alberto de Rey, *Universidad de Salamanca*  
Christian Zlolniski, *University of Texas at Arlington*

**Movimientos sociales**

Salvador Martí, *Universitat de Girona*  
David Garibay, *Université de Lyon 2*

**Relaciones Internacionales**

Sergio Caballero, *Universidad de Deusto*  
Detlef Nolte, *GIGA – German Institute of Global and Area Studies*

**Simposios innovadores**

Rodrigo Rodrigues, *Universidad de Salamanca*  
Emerson Urizzi Cervi, *Universidade Federal do Paraná*

∞ Comité organizador local ∞

**Presidente**

Manuel Alcántara Sáez

**Secretario General**

Francisco Sánchez López

**Vocales**

Román Álvarez Rodríguez  
Ignacio Berdugo Gómez de la Torre  
Miguel Carrera Troyano  
Ángel Baldomero Espina Barrio  
Mercedes García Montero  
José María Hernández Díaz  
Guillermo Mira Delli-Zotti,  
Francisca Noguero Jiméneez  
Emilio Prieto de los Mozos  
Antonio Notario  
Julio Sánchez Gómez  
José Manuel Santos

## PRESENTACIÓN

### *Bienvenidos*

El Comité Organizador del 56º Congreso Internacional de Americanistas (ICA) invita a la comunidad académica a participar en el encuentro que se celebrará en la Universidad de Salamanca el 15 al 20 de julio de 2018. Bajo el lema «Universalidad y particularismo en las Américas», esta edición del ICA llama a la reflexión sobre la dialéctica entre la universalidad y los particularismos en la producción de conocimiento, un diálogo en el que la necesidad de conocer los particularismos de los fenómenos sociales, políticos, artísticos y culturales obliga a formular nuevas hipótesis que enriquecen y replantean las grandes teorías generales de las ciencias y las humanidades.

El carácter interdisciplinario e inclusivo que ha caracterizado al ICA desde su inicio en 1875, como un congreso de estudios de área en sentido completo, hace aún más significativa esa dinámica de producción de conocimiento. Con un planteamiento interdisciplinario e inclusivo, ICA reúne a investigadores que estudian el continente americano, desde Alaska hasta Tierra de Fuego, incluyendo el territorio del Caribe, a partir del análisis de su política, economía, cultural, lenguas, historia y prehistoria. Así, el Comité Organizador les invita a presentar sus propuestas y participar en el análisis y la reflexión sobre las especificidades de las Américas y el Caribe con el objetivo de enriquecer las grandes teorías generales.

### *Bem-vindo*

O Comitê Organizador do 56º Congresso Internacional de Americanistas (ICA) convida a comunidade acadêmica a participar do encontro que se celebrará na Universidade de Salamanca de 15 a 20 de julho de 2018. Sob o lema “Universalidade e particularismo nas Américas”, esta edição do ICA chama à reflexão sobre a dialética entre a universalidade e os particularismos na produção do conhecimento, um diálogo no qual a necessidade de conhecer os particularismos dos fenômenos sociais, políticos, artísticos e culturais obriga a formular novas hipóteses que enriquecem e reformulam as grandes teorias gerais das ciências e humanidades.

O caráter interdisciplinar e inclusivo que caracteriza o ICA desde o seu início em 1875, como um congreso de estudo de área no seu sentido completo, torna ainda mais significativa esta dinâmica de produção do conhecimento. Com um caráter interdisciplinar e inclusivo, o ICA reúne pesquisadores que estudam o continente americano, desde o Alaska até a Terra do Fogo, incluindo o território do Caribe, a partir da análise de sua política, economia, cultura, línguas, história e pré-história. O Comitê Organizador convida-lhes a apresentar suas propostas e participar na análise e na reflexão sobre as especificidades das Américas e do Caribe com o objetivo de enriquecer as grandes teorias gerais.

### *Welcome*

The Organizing Committee of the 56th International Congress of Americanists (ICA) invites the scholarly community to participate in the congress that will take place in Salamanca from the 15th to the 20th of July of 2018. Under the motto “Universality and particularism in the Americas,” this edition of the ICA invites us to reflect on the relationship between universality and particularism in the production of knowledge, a dialogue in which the need to know the idiosyncrasies of social, political, artistic, and cultural phenomena, leads us to create new hypotheses in order to enrich and rethink grand social theories in the sciences and the humanities.

The multidisciplinary and inclusive character of ICA since its beginning in 1875 as an area congress underscores the importance of this dynamic in the production of knowledge. Based on an interdisciplinary and inclusive approach, ICA gathers together researchers who study the politics, the economics, the cultures, the languages, the history, and the prehistory of the Americas, from Alaska to the Caribbean and Tierra del Fuego. The congress welcomes contributions on the specificities of Latin America and the Caribbean. The goal is to enrich social general theories.



## UNIVERSALIDAD Y PARTICULARISMO EN LAS AMÉRICAS

La Universidad de Salamanca, que conmemora en 2018 el VIII centenario de su creación, en sus últimos quinientos años no ha dejado de estar vinculada con América, con quien hoy mantiene una relación si cabe más estrecha. La enseñanza del español la emparenta con el mundo americano que se expresa en inglés y en portugués, así como en francés, mientras que la vocación latinoamericana se proyecta en las investigaciones y en la docencia que se lleva a cabo en sus aulas y laboratorios. El resultado es un flujo permanente de estudiantes y de docentes que circula entre ambos lados del Atlántico en sendas direcciones. Todo ello explica las razones por las que la Universidad de Salamanca fue agraciada para celebrar en su seno el 56º Congreso Internacional de Americanistas (ICA) durante los días 15 al 20 de julio de 2018.

Los textos que aquí se recogen constituyen un número relevante de las ponencias presentadas en el marco del referido Congreso. Abordan una realidad compleja e inmensamente heterogénea desde perspectivas epistemológicas muy diferentes y suponen una muestra excelente del estado del arte en el marco de disciplinas variopintas en el ámbito de las ciencias sociales y de las humanidades. Por consiguiente, se trata de textos que, con un planteamiento interdisciplinario e inclusivo, estudian el continente americano, desde Alaska hasta Tierra de Fuego, incluyendo el territorio del Caribe, a partir del análisis de su política, economía, cultura, lenguas, historia y prehistoria.

En un mundo en el que se cierran fronteras, se apuesta exclusivamente por lo vernáculo, se repudia el carácter multicultural de la humanidad y se privilegian formas identitarias excluyentes basadas en la raza, la lengua y la religión, América supone la evidencia de que otra visión de la realidad es posible. El mestizaje, la plurinacionalidad, los valores comunitarios de solidaridad, empatía e inclusión configuran el día a día de sus diversos pueblos con independencia del nivel de ingreso. Si algo es profundamente americano en el siglo XXI es precisamente su carácter mezclado, pues reúne en su espacio, como ningún otro componente, el potente legado originario al que se sumó el aportado por los pueblos europeos y africanos y, más recientemente, asiáticos. Un crisol social y cultural que ha logrado configurar sistemas políticos en los que la democracia se halla muy asentada afectando a la gran mayoría de sus habitantes, lo que supone la progresiva extensión de sus valores, así como la vigencia de los derechos humanos en su más amplia acepción.

El presente volumen contiene una muestra representativa de la producción académica sobre todo ello. Es, en este sentido, una excelente ventana a la que asomarse para tener una clara idea de los distintos dilemas a los que se enfrentan las Américas en el seno de las tensiones y efectos que está produciendo la globalización. Problemas que deben contemplarse desde una perspectiva comparada y que, por otra parte, requieren de un conocimiento de las claves específicas que se encuentran en sus orígenes.

La publicación de estas ponencias es fruto del compromiso institucional de la Universidad de Salamanca, contraído para la celebración del 56º Congreso Internacional de Americanistas (ICA). Asimismo refleja, exactamente y sin modificaciones por parte de los coordinadores de la obra, el texto enviado por cada uno de los ponentes que expresó su interés y dio su consentimiento para esta publicación. Esta obra no recoge, no obstante, todas las ponencias que se presentaron en el Congreso.

Salamanca, Julio de 2018

Manuel Alcántara Sáez  
Mercedes García Montero  
Francisco Sánchez López



## NOTA EDITORIAL

Estas actas son el fruto del compromiso institucional de la Universidad de Salamanca, contraído para la celebración del *56.º Congreso Internacional de Americanistas (ICA)*, realizado en Salamanca en julio de 2018.

Las textos aquí publicados, son fruto de las descargas efectuadas a mediados de junio de 2018, a partir de las ponencias, previamente evaluadas por el comité científico, admitidas y gestionadas a través de la plataforma *ConfTool Pro - Conference Management Tool*, versión 2.6.117, creada por el Dr. *Harald Weinreich*. © 2001-2018 (Hamburgo/ Alemania).

Ediciones Universidad de Salamanca se ha encargado de compilar los artículos, cuya maquetación y corrección son responsabilidad exclusiva de los autores.

Son accesibles en conocimiento abierto en formato digital bajo  licencia Usted es libre de:

 **Compartir** — Copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato Ediciones Universidad de Salamanca no revocará mientras cumpla con los términos:

 **Reconocimiento** — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

 **NoComercial** — No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

 **SinObraDerivada** — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

La obra se agrupa en 19 volúmenes distribuidos por las siguientes áreas temáticas:

1. Antropología
2. Arqueología
3. Arte
4. Ciencias y medio ambiente
5. Comunicación y nuevas tecnologías
6. Cosmovisiones y sistemas religiosos
7. Educación
8. Estudios culturales
9. Estudios de género
10. Estudios económicos
11. Estudios políticos
12. Estudios sociales
13. Filosofía y pensamiento
14. Historia y patrimonio cultural
15. Lingüística y literatura
16. Migraciones
17. Movimientos sociales
18. Relaciones internacionales
19. Simposios innovadores



## ÍNDICE

- ¿Habrá habido Conquista en Filipinas? La representación de la Conquista en El Pacto de Sangre (1886)  
por Juan Luna (1857-1899)  
SINARDET, EMMANUELLE
- A 500 años de la destrucción de Tenochtitlán  
ROZAT DUPEYRON, GUY
- El deporte como propaganda revolucionaria: los secuestros de Fangio y Di Stefano  
ÁNGEL DÁMASO LUIS LEÓN
- Mujeres coloniales en la edad moderna: discurso jurídico y realidad cotidiana  
ESPERANZA MO ROMERO; PILAR PÉREZ CANTÓ
- Entre memoriales de agravios: la apropiación jurídica española de un cacique mestizo del Nuevo Reino de Granada en la defensa indígena (1571-1578)  
CORREDOR ACOSTA, MARÍA PAULA
- Para além do Estado Nacional: a mobilização indígena pela afirmação de sua existência física, cultural e territorial entre os anos 1970 e 1980  
JOÃO GABRIEL DA SILVA ASCENSO
- Quando os “araucanos del Mapocho” e os “araucanos de Arauco” se enfrentam. Debates oitocentistas sobre a expansão territorial do Estado chileno rumo à Araucania  
SEIXLACK, ALESSANDRA GONZALEZ DE CARVALHO
- A usted que le gusta viajar: el Betanzos de los hermanos García Naveira  
ARCAY BARRAL, ÁNGEL
- Misión: Quimeras y Realidades al este de los Andes Ecuatoriales (1586-1660)  
MORENO YÁNEZ, SEGUNDO E.
- Entre discursos e práticas: modernidade, construção identitária e a concepção urbanística da capital goiana  
GUIMARÃES, LEONARDO DIMITRY S.
- División político-territorial de México en los cinco últimos siglos. Conceptos para aludir a sus principales tipos de entidad  
LIZCANO FERNÁNDEZ, FRANCISCO
- La importancia de Tlachinola como sede de poder indígena en códices y documentos coloniales de la Montaña de Guerrero, México  
JIMÉNEZ GARCÍA, ESPERANZA ELIZABETH
- Procesos creativos y el lugar social de la imagen en la fotografía baiana (1978-1984)  
DE ASSIS RABELO, ELSON
- Violencia Estatal Persecutoria, Estado de Excepción y terrorismo de Estado en América  
JULIO LISANDRO CAÑÓN VOIRIN
- Mantener un vislumbre de grandeza. Dos mujeres de la nobleza en Quito (S. XVIII y temprano XIX)  
BORCHART DE MORENO, CHRISTIANA

- Insurrección indígena en Sonora, el periodo del capitán Diego Ortiz Parrilla (1749-1753)  
COSS Y LEÓN, DOMINGO
- Rumbos, Rastros y Rostros de la Infancia y Juventud en la historia colombiana  
CARLOS ARTURO REINA RODRÍGUEZ
- El papel de la prensa en las rupturas presidenciales. Aproximación a los casos de Ecuador 1996 y Honduras 2009  
TAMAYO CRUZ, NATALIA YOLANDA
- De pacadoras a convertidas: as mulheres perdidas do recolhimento de Santa Maria Madalena de Braga, no século XVIII  
LOBO DE AARAÚJO, MARIA MARTA
- De chiles e identidades  
SPINOSO ARCOCHA, ROSA MARÍA
- Cuatro testigos oculares de la Conquista de México: una comparación de sus testimonios  
PASTOR LLANEZA, MARIALBA
- Los niños combatientes en la época de La Violencia en Colombia  
XIMENA PACHÓN C.
- Los archivos de prensa como fuente y objeto de estudio. El caso de Ecuador y la destitución de Abdalá Bucaram en 1997  
TAMAYO CRUZ, NATALIA YOLANDA
- La relación geográfica de 1730, la Geografía del Perú de Cosme Bueno y el surgimiento del interés local x el medio ambiente a mediados del siglo XVIII  
SANDRO PATRUCCO
- A velhice no Portugal de oitocentos: as instituições de assistência aos idosos no Alto Minho  
ALEXANDRA ESTEVES
- Cuauhtémoc, el héroe más viril de la Conquista, en manos de una feminista: nacionalismo y género en la historia de México  
NÚÑEZ BECERRA, FERNANDA
- A construção da “mocidade brasileira”: concepções e investimentos sobre o corpo de crianças e adolescentes  
SONIA, DEUS RODRIGUES BERCITO
- Mapa provisional de las intrusiones Toltecas a Oaxaca  
FAHMEL BEYER, BERND WALTER FEDERICO
- Contrarrevolução, nação e liberalismo: brasileiros e estrangeiros na luta contra o regime de D. Miguel, Portugal, 1828/1834  
GONÇALVES, ANDRÉA LISLY
- Los juegos de la imagen. El tarot mexicano y la construcción visual de la cultura novohispana  
ALVAREZ PORTUGAL, TANIA VANESSA
- El Lienzo de Juxtlahuaca. Una cartografía histórica de la Mixteca Baja del siglo XVIII  
AMADA MARIA ORDUÑA GARRIDO
- Una red familiar de intereses comerciales entre Manila, México y Cádiz en el siglo XVIII: los Otero Bermúdez  
GONZÁLEZ LOPO, DOMINGO LUÍS
- Lujo y distinción en el Uruguay del Militarismo (1876-1886). El Club Uruguay como centro de ocio de las elites uruguayas  
TALAMANTE PÉREZ, MANUEL

- As faces do nacional: representação do universo indígena nos monumentos públicos de Lima (1859-1930)  
DIAS SCARELLI, RAFAEL
- Percepción de espacio y conquistas territoriales de los purépechas prehispánicos, según la Relación de Michoacán de 1541  
GUILLERMO VARGAS URIBE
- “Respondeu que trabalhava na Enxada”: a exploração do trabalho infantil no pós-abolição do Vale do Paraíba Paulista/ Brasil  
MARIA APARECIDA PAPALI
- El Arzobispo de México ante la primera delegación apostólica  
BURELLI, MADDALENA
- Más allá de la isla. El rol cubano en la configuración de un imaginario revolucionario para América Latina, 1960's  
GONZÁLEZ LAGE, VALERIA
- Entre la exaltación y la condena: la construcción del enemigo en el discurso rioplatense a comienzos del siglo XIX  
CANTERA, CARMEN SUSANA
- Muchas Historias Incas: los Andinos Elites de Cusco y los Manuscritos Coloniales de Martín de Murúa  
LISL SCHOEPFLIN
- La dinámica conflictiva y negociadora de un espacio fronterizo. El caso meridional de Chile  
CHAUCA GARCÍA, JORGE
- El Colegio de Naturales de Chillán: entre categorías socioculturales y denominaciones políticas  
CHAUCA GARCÍA, JORGE
- El paisaje identitario en Educación Infantil  
CHICA DÍAZ, MARCOS
- Sociólogos, curas y guerrilleros: un análisis socio-historico de la lucha armada durante el Frente nacional en Colombia (1957-1963)  
SANTIAGO GIRALDO ARANGO
- Entre Cartas Anuas y documentos oficiales. Un estudio de caso: “La llegada de los jesuitas al Perú y la aceptación de doctrinas  
GONZÁLEZ-DEL-CASTILLO, JAVIER
- Ser “afromexicano” en la sociedad novohispana de los siglos XVI-XVII: una mirada sobre los conceptos de “raza y calidad” a través de la Inquisición mexicana  
LAZZARI, MATTEO
- Nostalgias del futuro: Diálogo de obras ecuatorianas contemporáneas  
KRAEMER D'ANNUNZIO, SONIA
- Explotaciones mineras altoperuanas en el siglo XVIII: azogueros, habilitadores, jucos, capitanes y compañías  
GAVIRA MARQUEZ, MARIA CONCEPCION
- Liderazgos locales indígenas en la frontera al sur de Biobío, Concepción-Tierra Adentro, 1765-1793  
CONTRERAS SEGURA, MARIA TERESA
- A narrativa iconográfica de Santa Teresa de Jesus na Igreja da Ordem Terceira do Carmo do Recife  
CABRAL HONOR, ANDRÉ
- Narrativas Ficcionalis e Narrativas Históricas na construção dramatúrgica e cênica do Teatro Contemporâneo  
ROSANGELA, PATRIOTA RAMOS

- “Como si fuésemos conejillos de Indias”. Estados Unidos, Puerto Rico y las experimentaciones sobre el control poblacional  
BENEDETTA CALANDRA
- O teatro como espaço de ressignificação artística, social e histórica: entre a sala teatral e as ruas, percepções sobre o Grupo Galpão de Belo Horizonte (Minas Gerais/Brasil)  
FREITAS COSTA, RODRIGO
- Solteras, pero no solas: relaciones familiares y comunidades domésticas de las mujeres solteras de la Ciudad de México a finales del siglo XVIII  
CERVANTES CORTÉS, JOSÉ LUIS
- Political Transformations in the Indigenous cabildo in Mexico Tenochtitlan, 1562-1646  
CONNELL, WILLIAM F.
- Los procuradores generales de las Islas Filipinas (ss.16-17)  
GAUDIN, GUILLAUME
- A imigração italiana: um estudo de caso da quarto núcleo colonial imperial do rio grande do sul, Brasil  
SOARES CRUZ, JORGE ALBERTO; PADOIN, MARIA MEDIANEIRA
- Violencia y uxoricidio o de los procedimientos del poder patriarcal en la Nueva España  
ESCOBEDO MARTÍNEZ, JUAN FRANCISCO
- La prensa periódica como fuente para el estudio de identidades colectivas  
QUIÑONES GARCÍA, LUIS
- La frontera chichimeca a través del Mapa de la Relación geográfica de San Miguel y San Felipe de los chichimecas  
ALBERTO PUIG CARRASCO
- La representación del paisaje indígena y castellano a través del Mapa de la Relación Geográfica de San Miguel y San Felipe de los chichimecas  
ALBERTO PUIG CARRASCO
- Transamazônica, ditadura e trabalho através da oralidade e dos arquivos da justiça do trabalho  
MARÇAL BRAGA, MAGNO MICHELL
- Neoliberalismo y discurso nacional: una cara de la Paradoja Ortodoxa en el Cono Sur de América Latina  
HERNÁN RAMIRO RAMÍREZ
- Omar Torrijos, the Panama Canal, and Jimmy Carter’s Human Rights Diplomacy  
HARUKO HOSODA
- Estereotipos y control social. El caso de las esclavas y las sirvientas domésticas en Lima (s. XVIII-XIX)  
COSAMALÓN AGUILAR, JESÚS ANTONIO; ARRELUCEA BARRANTES, MARIBEL
- Influencia del corso y sistema de presas en las políticas navales del estado español durante el siglo XVIII  
MOYA SORDO, VERA
- Poder e Cultura - Uma análise de Francofonia de Alexander Sokurov  
MONTEIRO DE ARAUJO, PAULO ROBERTO
- Debates en torno al comercio por el Océano Pacífico durante los reinados de Felipe II y Felipe III (1573-1621): un ejemplo de policentrismo  
DE LA SERNA NASSER, BRUNO
- Identidad narrativa y espiritual en las Cartas Anuas de los jesuitas del Perú (s. XVI a XVII)  
DEJO BENDEZÚ, JUAN MIGUEL

- Las elecciones municipales de 1903 en Bogotá: una mirada a la historia electoral colombiana desde la esfera local  
ADRIANA MARÍA SUÁREZ MAYORGA
- Uma saída pelo Atlântico. A inserção do Paraguai no circuito platino (1640-1680)  
RIBEIRO, FERNANDO V. AGUIAR
- Los extranjeros y sus elementos de distinción en la Ciudad de México a inicios del siglo XX  
ANA LIDIA GARCÍA PEÑA
- Rio 40 graus' (1955, Nelson Pereira dos Santos): a sensibilidade revolucionária e o diálogo com o neo-realismo italiano  
ALCIDES, FREIRE RAMOS
- La expulsión de los comerciantes españoles de México y su integración en la península  
JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO
- La judicatura de Paz como construcción del Estado correntino en el siglo XIX  
RAMIREZ BRASCHI, DARDO RODOLFO; LOPEZ VILLAGRA, EDGARDO DARIO
- 'Mi Cornelio' – Reading Conelius A Lapide in Lima  
ULRIKE VALERIA FUSS
- Los matrimonios entre la élite indígena femenina peruana y la nobleza española, como estrategia de negociación colonial  
ALVARADO ESCUDERO, ALICIA
- Argentina en el tránsito de dos siglos: la construcción de un “Nosotros”  
SHAW, ENRIQUE EDUARDO
- Una disputa por las almas. La Iglesia católica durante la dictadura cívico-militar 1976-1983 en Río Negro- Patagonia-Argentina  
VALLE, MARÍA YTATI
- Uma Santidade Mestiça ? Relações e fronteiras socioculturais na Bahia seiscentista  
LETÍCIA MAIA DIAS
- Terras indígenas e relações de poder nas fronteiras interétnicas do Espírito Santo (1850-1889)  
GONÇALVES DE OLIVEIRA, TATIANA
- El jesuita Alonso de Ovalle: historia natural y transferencia de saberes entre Chile y Europa (siglo XVII)  
VALENZUELA MATUS, CAROLINA ANDREA
- Estableciendo la autoridad del rey en Filipinas: el papel del primer obispo de Manila, F. Domingo de Salazar (años 1580)  
GAUDIN, GUILLAUME
- La memoria del Holocausto: una versión argentina  
WECHSLER, WANDA
- O Brasil do Carlos Fradique Mendes de José Eduardo Agualusa. Uma Correspondência Tropical  
JOSÉ VIEIRA
- Trayectoria de una política educativa. El pensamiento educativo e indigenista de Jaime Torres Bodet consolidado en el Museo Nacional de Antropología  
LEÓN NÚÑEZ, EVELYN
- Los hechos armados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y sus medios de difusión  
CARLOS IGNACIO CUSTER

- “Un intermediario entre dos mundos misteriosos”. Ramiro de Maeztu corresponsal del diario La Prensa de Buenos Aires (1905-1936)  
CASTRO MONTERO, MARÍA DE LOS ÁNGELES
- El pensamiento de Rafael Barrett y Silvano Mosqueira: dos visiones de la realidad paraguaya a principios del siglo XX  
WEBB, PHILIP DUNCAN
- Vigilancia, conspiración y sistemas de información y tortura: la estrecha relación entre las Dictaduras de Brasil y Chile  
CLÉCIO FERREIRA MENDES
- El desarrollo científico de México medida a partir de su cooperación bilateral científica con Francia (1960-1980)  
SIRY, FRANÇOIS DONATIEN
- Socialismo, peronismo y revolución en las Revistas de la Nueva Izquierda Argentina: La Revista Cristianismo y Revolución apuntes para reconstruir su trayectoria  
CONTRERAS MARTÍNEZ, XARENI
- Análisis de redes sociales en los negocios ganaderos de los condes de San Mateo de Valparaíso y marqueses de Jaral de Berrio. Siglo XVIII  
GÓMEZ MURILLO, ANA GUILLERMINA
- Las políticas de desarrollo en los 60' en la Argentina. El Proyecto Río Dulce en Santiago del Ester  
MARÍA MERCEDES TENTI
- Civilizando o sorriso: produção artística e manuais de prescrição (circularidade Europa-Brasil-séculos XIX e XX)  
SANTOS DE MATOS, MARIA IZILDA
- Filosofía de la historia y teoría de la frontera en el ensayo latino americano  
DUARTE DA SILVA, LUIZ SÉRGIO
- Ideas de modernización en las periferias intelectuales de los sesenta  
FARES, MARIA CELINA
- Los viajes de la locura. La melancolía y el frenesí entendidos por Juan de Esteyneffer  
IBARBURU ANTÓN, JULEN
- El triunfo de la transparencia  
QUIÑONES GARCÍA, SAMUEL
- Bandas indígenas e festas religiosas no Espírito Santo (1858- 1886)  
GONÇALVES DE OLIVEIRA, TATIANA
- La promoción de políticas públicas como eje del desarrollo local en el contexto de avance del Neoliberalismo. La gestión municipal en Junín (Buenos Aires) a principios de los años '90  
BANFI, JOSÉ MARÍA
- Comunidad y expósitos: entre la implicación y la indiferencia (Lugo, s. XVIII-XIX)  
TAMARA GONZÁLEZ LÓPEZ
- La Modernización kennediana a la prueba del nacionalismo argentino y brasileiro  
RAGNO, FRANCESCO DAVIDE
- Por no tener con que suplir papel, tinta y plumas: fundaciones escolares indianas en el sudoeste gallego  
RODRÍGUEZ LEMOS, ANXO
- Fragmentos da urbanização de São Paulo: consenso e dissensos nas teses da modernização da capital paulista (1886-1923)  
MONIQUE FELIX BORIN

- La cualidad negativa de los cuatro días centrales (agua, perro, mono y hierba) de la veintena de signos diarios que componen el tonalpohualli en los códices del Grupo Borgia  
HERRERA UREÑA, JOSE IGNACIO
- El Estado Nacional como punto de inflexión para las relaciones con los indios de la Pampa argentina (1860 - 1870)  
GUTIERREZ POMPEU, ANA CAROLLINA
- El poder femenino y las alianzas matrimoniales entre la oligarquía novohispana del siglo XVI  
ENCONTRA Y VILALTA, MARÍA JOSÉ
- Cuando la memoria traiciona la historia de la Conquista... un recorrido por las calles de Ecuador  
CAROLINE BERGE
- Estudio comparativo de las distintas adaptaciones misionales jesuitas en Chiloé, Baja California y Paraguay  
TERRY GÓMEZ DE TERREROS, ÍÑIGO
- Aruanda e o Cinema Novo: perspectivas historiográficas para o filme documental brasileiro  
NASCIMENTO, ARTHUR GUSTAVO LIRA DO
- Retratando a la ciudad: La fotografía y las postales en la evolución urbana de Lima (S.XIX – S.XX)  
GONZALES NAVARRO, JOSÉ LUIS; AVALO PAREDES, WENDOLYN YURICO
- Nuevas metodologías: diplomacia y deporte. Una nueva aproximación al 68 mexicano  
GONZÁLEZ DEL CASTILLO, JAVIER
- El proyecto de socorros de 1783 y la necesidad de integrar a la población indígena en la economía colonial  
BEBIN CÚNEO, SERGIO
- Conceitos de Saúde no Brasil do Século XX: Historiografia e Temporalidade  
VITALINO SEVERO PAIS, PRISCILA
- Artesanías y cooperativas: estrategias del Departamento de Asuntos Indígenas (1936-1946) para la inserción de los indígenas en el mercado en México  
LÓPEZ HERNÁNDEZ, HAYDEÉ
- La última gran frontera norte de la Nueva España: La Provincia de Nuevo México de acuerdo con la obra de Juan de Villagutierre y Sotomayor (1704)  
SEGOVIA LIGA, ARGELIA; ARIAS ORTIZ, TERI
- Guerra y paz en el discurso antiimperialista: el Partido Comunista de Colombia frente a la guerra colombo-peruana (1932-1938)  
ZULMA ROCÍO ROMERO LEAL
- Africanos y afrodescendientes en los espacios marginales de la frontera noroeste de Nueva España: participación y mediación intercultural  
BAENA REINA, FUENSANTA
- Lugares de violencia y lugares de memoria: una perspectiva desde el caso de Santiago de Compostela (1936-1946)  
RAFAEL GARCÍA FERREIRA; ANTONIO MÍGUEZ MACHO
- (De)crescimento das urbes e dos núcleos familiares: uma análise iconográfica da sua materialização no século XIX na cidade do Rio de Janeiro  
ERIC SANTOS ANDRADE
- Movimientos indígenas entre los pueblos mocoví y toba en el Chaco argentino. Análisis de procesos de conflicto y resistencias desde la Historia y la Antropología  
GRECA, DANIELA; GRECA, VERONICA

- Aspectos financeiros e administrativos da reforma urbana no governo de Pereira Passos  
DE ASSUMPÇÃO, MÔNICA
- Conflitos e violência na Amazônia brasileira. Ditadura militar (1964-1985)  
GUIMARÃES NETO, REGINA BEATRIZ
- A Colônia Nacional Cachoeira de Ilhéus: expansão agrícola, colonização e indigenismo no sul da Bahia na segunda metade do século XIX  
OLIVEIRA SILVA, AYALLA
- O Teatro do Sentenciado de Abdias Nascimento: encenações esquecidas  
BECKER NARVAES, VIVIANE
- Padres europeus e o regime civil militar do Brasil – (1964-1985)  
ANTONIO TORRES MONTENEGRO
- Hacia la izquierda: el MSTM entre socialismo y peronismo  
DA FRÈ, ALEX
- Os trabalhadores do campo e o regime empresarial militar no Brasil  
MEDEIROS, LEONILDE
- O Golpe Militar no Chile e a atuação brasileira do Centro de Informações do Exterior (CIEX)  
CATEB, CAIO
- Las repercusiones de las reformas a las órdenes mendicantes en la cristianización de la nueva Granada (1525-1583). El estado de un debate  
PÉREZ ZAMBRANO, LUIS MANUEL
- Reflexiones epistemológicas sobre el objeto de “coleccion”. Los imaginarios del Museo Internacional de la Resistencia Salvador Allende (1975-1990)  
LEBEAU, ELODIE, MARIE-LISE
- ¿Y Santo Tomás vino? La prédica primitiva como elemento de identidad criolla en el siglo XVIII novohispano  
ORTIZ GALICIA, TANIA
- Antonio Cordero (1752-1823): un hombre de la frontera  
JORGE ÁLVAREZ PALOMINO
- O estudo da imprensa libertaria como instrumento para a compreensão de migração política dos italianos a Brasil ao começo do século XX  
STIFFONI, DR. GIOVANNI
- Ancient wisdom and the arts of cure: a revision of indigenous culture by fray Sahagún, the Nahua writers and the legitimate medicine men  
VARELLA, ALEXANDRE C.
- Novos modelos de museus e de espaços de memória no Brasil: ecomuseus, museus comunitários e museus de favela  
CAMPOS SOTO, MOANA
- Natureza Peregrina: os saberes sobre a fauna e a flora do Novo Mundo nas obras dos cronistas oficiais das Índias Ocidentais  
PRETO DE GODOY OLIVEIRA, FLÁVIA
- María Isabel Chávez y sus once hijos: el sueño de la manumisión. Familia esclava y liberta en la gobernación de popayán, colombia  
TASCÓN BEJARANO, LIDA ELENA

- A Grande Beleza: Representações da Temporalidade  
BRITO, EMERSON
- A espada de ferro na balança e a resistência: o movimento sindical e político dos trabalhadores em Petrópolis sob a ditadura militar no período de 1964 a 1968  
EDUARDO STOTZ
- El cine como fuente para la historia, un diálogo intercultural desde tres adaptaciones cinematográficas de la obra Corazón Diario de un niño (Edmundo D'Amicis, 1886)  
MARÍA LUISA GÓMEZ GARCÍA; OSCAR GARCIA CARMONA
- A complexidade de um desenvolvimento sustentável para questões territoriais urbanas e de meio ambiente  
ALVES VIEIRA DE MELO, RENATO
- Administración y gobierno jesuitas de las Indias Occidentales: fuentes de gestión y conocimiento del continente americano  
DAVID MARTÍN LÓPEZ
- Os povos indígenas na construção das fronteiras Brasil e Peru  
MARIA ARIÁDINA CIDADE ALMEIDA; TERESA ALMEIDA CRUZ
- ¿Una república en los reflejos del príncipe? Organismo y specula en la representación del espacio político entre los siglos XVII y XVIII  
MEDEL BARRAGÁN, DANIEL
- Patagonia: entre identidades y memorias múltiples. Una región cruzada por los mitos  
MÓNICA GATICA; CELIA RAQUEL CAPRANO
- Reduções e descimentos indígenas no alto e médio Amazonas (1686-1757)  
AIRES BOMBARDI, FERNANDA
- Caio Prado Júnior e a revolução brasileira  
LUIZ BERNARDO PERICÁS
- Onze de Setembro: Brazilian Narratives of the 1973 Coup in Chile  
MILA BURNS



**¿HABRÁ HABIDO CONQUISTA EN FILIPINAS?  
LA REPRESENTACIÓN DE LA CONQUISTA  
EN EL PACTO DE SANGRE (1886)  
POR JUAN LUNA (1857-1899)**

SINARDET, EMMANUELLE

## ¿HABRÁ HABIDO CONQUISTA EN FILIPINAS? LA REPRESENTACIÓN DE LA CONQUISTA EN *EL PACTO DE SANGRE* (1886) POR JUAN LUNA (1857-1899)

JUAN LUNA (1886): *EL PACTO DE SANGRE* [ÓLEO SOBRE LIENZO, 223,5 X 297 CM]. MANILA, MALACAÑAN PALACE. FOTOGRAFÍA POR EL MALACAÑAN PALACE: EN *THE OFFICIAL ILLUSTRATED HISTORY*, [HTTPS://C1.STATICFLICKR.COM/8/7365/10584364076\\_F091ED2569\\_B.JPG](https://c1.staticflickr.com/8/7365/10584364076_f091ed2569_b.jpg) (PÁGINA VISITADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017).



El pintor hispano-filipino Juan Luna y Novicio (1857-1899) está celebrado en Filipinas como uno de los mayores pintores nacionales, no solo por la fama que adquirió en Europa en los años 1880 y 1890, sino también porque la historia oficial lo define como a uno de los padres de la nación, junto a José Rizal, el gran héroe filipino. Juan Luna ocupa hoy un espacio privilegiado en el panteón nacional y en el imaginario colectivo, que tiende a ocultar aspectos polémicos del hombre, entre los cuales los asesinatos de su esposa y de su suegra en París en septiembre de 1892, de los que la justicia francesa lo exculpó en 1893, por considerarlos como *crimes passionnels*. De hecho, antes de ese drama, Juan Luna fue con su amigo Rizal una figura emblemática del Movimiento de Propaganda, considerado hoy como una de las primeras manifestaciones de una conciencia genuinamente filipina. El *roman nacional* filipino, patente en los textos escolares, ve en numerosas obras de Juan Luna un discurso emancipador frente a la metrópoli española. Interpreta así el óleo sobre lienzo *Spoliarium*, calificado de tesoro nacional, como la denuncia de la opresión colonial en Filipinas, por lo que *Spoliarium* está exhibido en la primera sala de la Galería Nacional de Arte, en el Museo Nacional de Filipinas. Por su parte, el Museo Metropolitano de Manila afirma: “Luna was the country’s first Nationally Committed painter” (Metropolitan Museum of Manila: 9), “the first nationalistic Filipino painter” (Metropolitan Museum of Manila: 14).

Cierto es que con *Spoliarium*, Luna ganó la prestigiosa medalla de oro de la Exposición Nacional de Bellas Artes en Madrid en 1884, cuando recién cumplía 27 años. Cierto es también que la obra fue celebrada por los integrantes del Movimiento de Propaganda radicados en Madrid, durante una fiesta memorable, como el reconocimiento por la metrópoli del genio filipino. Pero nos parece que el término “nacionalista” empleado hoy por la historia oficial y el *roman nacional* resulta inadecuado y hasta irrelevante para calificar las posiciones del artista. Lo ilustra el óleo sobre lienzo de 1886 *El pacto de sangre*, pues antes que los abusos del sistema

colonial, subraya la grandeza de España. Lejos de pintar una versión negra de la Conquista -con la cual Luna mostraría la ilegitimidad de la presencia colonial española-, el artista describe el encuentro pacífico de dos pueblos, mediante el de Datu Sikatuna de Bohol y de Miguel López de Legazpi en 1565. Según esta versión, no habría habido Conquista en el caso filipino, sino la amistad de dos hombres en pie de igualdad, sellada por el rito autóctono del *sandugo* (también escrito *sanduguan*), el fraterno pacto de sangre que le da su título al cuadro.

## I. EL PACTO DE SANGRE: CONDICIONES DE ELABORACIÓN Y TEMÁTICA

Un año después de su gran éxito en la exposición de Bellas Artes de Madrid, Juan Luna realizó otro lienzo histórico, ya no ambientado en la Antigüedad sino en la historia hispano-filipina, *El pacto de sangre*. Acabado en 1886 en París donde Luna se había instalado, el cuadro remite a un hecho emblemático de la Conquista de Filipinas, el encuentro entre Datu Sikatuna y Miguel López de Legazpi en 1565 en Bohol. El pintor lo destinaba al Municipio de Manila como contrapartida de la que la institución le otorgara para estudiar Bellas Artes en Roma (Ocampo en Storer: 116). *El pacto de sangre* fue expuesto en París, en Barcelona y en la Exposición Universal de St. Louis en 1904, entonces la feria más grande nunca organizada, en la que Estados Unidos exhibió las realizaciones oriundas de los nuevos territorios conquistados a raíz de la guerra hispano-estadounidense, Guam, Puerto Rico y Filipinas. *El pacto de sangre* ganó en París y en St Louis varios premios que contribuyeron a consolidar la fama de Juan Luna como pintor y su prestigio en Filipinas. Poco después de la Exposición Universal, el cuadro fue trasladado al Palacio de Malacañán en Manila, hoy el palacio presidencial, donde, considerado como otro tesoro artístico nacional, se encuentra todavía.

Lo vemos, desde sus orígenes el lienzo viene vinculado con etapas determinantes de la formación de Filipinas como nación, por el tema desde luego, que remite a uno de los acontecimientos fundadores, pero también por los usos -cuando no la recuperación- que se hicieron de él, y que nos informan sobre las relaciones de la colonia con la metrópoli española a finales de siglo 19, sobre la política de la nueva metrópoli estadounidense en las primeras décadas del siglo 20, y sobre la búsqueda de referentes identitarios como parte del proceso de construcción nacional a partir de 1946, cuando Estados Unidos concedió la independencia a Filipinas. Por falta de tiempo, no nos es posible estudiar aquí los diferentes discursos desarrollados a partir de la obra desde el siglo 20<sup>1</sup>; nos centraremos en el significado del cuadro en los años de su realización, como diálogo con el Movimiento de Propaganda del que nos parecer ser una expresión representativa.

*El pacto de sangre* evoca uno de los episodios más conocidos de la conquista de Filipinas, el *sandugo* del 16 de marzo de 1565. “Descubiertas” en el primer viaje alrededor del mundo por Magallanes y Elcano, las Filipinas caían dentro de la demarcación portuguesa según el Tratado de Tordesillas de 1494. Felipe II quiso consolidar la influencia española en el Pacífico mediante una ruta fiable de vuelta que le permitiera instalar bases permanentes en la región, por lo que en Nueva España, se organizó una expedición que partió de Jalisco en noviembre de 1564, con cinco naves y unos 350 hombres, rumbo a las entonces llamadas Islas de Poniente, las Filipinas. La obra de Luna retrata a los principales protagonistas de la expedición. El comandante Miguel López de Legazpi ocupa un espacio notable en la composición. Es el único español sentado y capta parte la luz de un cuadro por lo demás bastante oscuro -sobre todo si lo comparamos con

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, el cuadro puede ser interpretado como la sumisión filipina a una tutela imperialista. En 2014, una periodista establece un paralelo entre la pareja Sikatuna/Legazpi y la pareja Obama/Aquino III, entonces presidentes de Estados Unidos y de Filipinas respectivamente, viendo la repetición de una forma de servilismo en la firma de un acuerdo bajo el cuadro de Luna, en el palacio presidencial: “Note that the backdrop in the picture, a kind of chilling mirror of this modern event, is Juan Luna’s painting “Pacto de Sangre” (or Blood Compact: in that case between Sikatuna and Legazpi, in this case between Barack Obama and Benigno Aquino III)” (Apostol).

otras obras de Luna-. Está muy sobriamente vestido, sin lujo ninguno. Su casco encontrándose en la mesa, la cabeza desnuda revela rasgos finos, un pelo canoso y una elegante barba blanca. Tanto por la nobleza de su semblante como por la edad, Legazpi personifica aquí un hidalgo que infunde respeto. De hecho, fue después de haber cumplido más de 60 años (se piensa que nació en 1503 en Zumárraga, en el País Vasco) cuando en 1564 Legazpi fue puesto al mando de la expedición y nombrado por el Rey “Almirante, General y Gobernador de todas las tierras que conquistase”, a propuesta de Urdaneta, a pesar de no ser marinero. Pero la influencia del Greco es muy visible en la elaboración pictórica del retrato de Legazpi, y sirve el propósito demostrativo del pintor.

La representación de la Conquista por Juan Luna se basa en las versiones dominantes, desde el poder, que prevalecían entonces en España y Filipinas. Coinciden en que Legazpi procuró evitar todo enfrentamiento inútil y optó cuando posible por la vía diplomática, ganando fama de hombre pacífico aunque la expedición conociera episodios violentos. Conforme a esta fama elogiosa, la figura de Legazpi es aristocrática: la nobleza del porte refleja la nobleza del alma sabia. Lo corrobora el mismo pacto de sangre, pues éste sella un tratado de paz cuando en un primer tiempo, el rey de Bohol se mostrara muy hostil para con los españoles -tengamos en mente la muerte de Magallanes en Mactan en 1521-. Los habitantes de las islas de Poniente padecían entonces constantes y crueles ataques de piratas portugueses. En Cebú, las tribus musulmanas locales confundieron a los españoles de la expedición con aquellos portugueses; los atacaron y mataron a un miembro de la tripulación, obligándoles a seguir rumbo a Bohol. Después de tales hostilidades, se tiende a interpretar el desenlace del *sandugo* como el fruto del tacto y de la diplomacia de Legazpi, quien se esforzó por dialogar y convencer de sus buenas intenciones, habiendo prohibido por cierto a sus hombres cualquier tipo de maltrato hacia los habitantes de las islas visitadas.

*El pacto de sangre* insiste en tal reconciliación. Muestra a Legazpi compartiendo la mesa de Datu Sikatuna, pintado de espaldas. Los dos hombres se miran -pues se supone que Sikatuna mira a su interlocutor de la forma que éste lo mira a él- y se unen en un mismo ademán al levantar juntos su copa. Como para insistir en lo personal y hasta íntimo de la relación de confianza, Luna los aísla en la tercera parte izquierda del cuadro. A los demás protagonistas los pinta *a contrario* de pie, en la mitad derecha de la composición. Están separados de la pareja por una suerte de vacío oscuro en la parte superior y negro en el centro, así como por el sedoso mantel azul de la mesa y un banquillo en la parte inferior. Son solo seis los miembros de la tripulación representados, pero parecen como amontonados de forma desordenada en comparación con el sentimiento de orden tranquilo que se desprende de la pareja masculina. Los rostros miran en direcciones diferentes, a la derecha, a la izquierda, incluso al espectador. Si bien unos parecen observar a Legazpi y/o Sikatuna, otros están como distraídos. La composición del cuadro forma en realidad dos grandes partes que distinguen a dos grupos: por un lado, a la pareja que forma una suerte de círculo íntimo en las dos terceras partes inferiores y en la mitad izquierda del cuadro, y por otro lado, a los que llamaré “del montón”, a los seis españoles de pie que dibujan líneas verticales. Esta verticalidad la acentúan las alabardas, la bandera y las líneas dibujadas por las tablas de la pared del fondo derecho. La verticalidad de la parte derecha contrasta netamente con el círculo que conforman Sikatuna y Legazpi, contribuyendo a hacer de ellos el centro de gravedad de la composición.

## II. COMPOSICIÓN DEL CUADRO Y REPRESENTACIÓN DE LA CONQUISTA

Entre los hombres de pie, reconocemos a Andrés de Urdaneta, el piloto de la expedición. A pesar de tener un papel determinante en la organización y en el éxito de la expedición, el padre Urdaneta está pintado como un protagonista de segundo orden, tragado casi por la oscuridad. En realidad, Juan Luna no procura distinguir a los actores de la Conquista de Filipinas, sino narrarla

como el encuentro de dos figuras principales que encarnan dos mundos y dos culturas, la del español con el hidalgo Legazpi y la del filipino con el señorial Sikatuna. Cabe notar la gran sobriedad del decorado, resumido a unos pocos muebles (la mesa, el banquillo) y a elementos difíciles de definir a ciencia cierta (¿un candelero? ¿una taza metálica?). Por lo que la atención del espectador se centra en los protagonistas únicamente. Tal sobriedad también subraya la solemnidad del acto y la trascendencia histórica del encuentro al que Luna nos invita a asistir.

Al respecto, notemos el contraste entre la gran sencillez del retrato de Legazpi y los numerosos detalles con que Luna pinta a Sikatuna. Estos remiten a los atributos del rey autóctono en el imaginario colectivo hispano-filipino. Sikatuna lleva el salacot, el sombrero típico asociado hasta hoy con la identidad filipina. Se trata además del salacot de los guerreros, de metal reluciente. Lo adorna una telita roja que se hace eco, desde la izquierda, de la bandera roja de los españoles, en la derecha, recordando que la relación entre España y Filipinas nace del diálogo y del respeto mutuo. Sikatuna también lleva una lujosa daga con empuñadura de oro y una elaborada armadura adornada con el tradicional cuerno de carabao, símbolos de poder y de fuerza. El carabao es el potente búfalo de agua nativo del sureste asiático y otro emblema filipino desde el periodo colonial. Aguinaldo, el presidente de la efímera Primera República Filipina (o República de Malolos, 1899-1901) lo considerará como un símbolo nacional -todavía lo es en la actualidad-. El cuerpo robusto de Sikatuna es vigoroso; lo señala la forma como ocupa el espacio frente a Legazpi. Firmemente apoyado en la mesa, el brazo musculoso luce los tatuajes de los nobles guerreros. Mediante la figura arquetípica de Sikatuna, Juan Luna pinta al filipino como enérgico, valiente, orgulloso y viril. La fuerza y la potencia que se desprenden de él infunden el mismo respeto que Legazpi como noble anciano ponderado y prudente. Desde luego, tal retrato de Sikatuna sugiere al espectador la presencia de una civilización brillante en Bohol, sobrentendiendo la grandeza del pasado prehispanico en el archipiélago. No hay aquí civilizados y salvajes, vencedores y vencidos, sino dos personalidades diferentes pero igualmente civilizadas que sellan un tratado en pie de igualdad.

Es más, al aceptar someterse a la sacralidad del rito del *sandugo*, España mediante la figura de Legazpi sella un pacto de amistad que la une para siempre con Filipinas. El *sandugo* consistía en practicar una pequeña incisión en el pecho para recolectar gotas de sangre que se mezclaban con agua y con un poco de alcohol o vino. Se vaciaba de un trago ese líquido servido en copas de igual cantidad. De aquel rito bastante dilatado, Luna pinta el momento más solemne e intenso, cuando los dos protagonistas se hacen frente y levantan su copa, mirándose a los ojos antes de beberla. El espectador observa cómo el español, quien por ello está de frente y en la luz, reconoce en Sikatuna-Filipinas a un aliado y amigo. Cabe señalar que a la inversa, el *sandugo* también es la prueba del carácter benevolente, apacible y afable del filipino. Sikatuna no es un salvaje feroz y brutal, sino un rey juicioso y mesurado, sensible a los argumentos de Legazpi. Desmiente los prejuicios que entonces circulaban en Europa sobre los filipinos (Camacho: 43-74), de los que Juan Luna fue víctima como evocó en dos cartas a su amigo Rizal -del 12 de octubre de 1890 (Rizal 2016: 226) y del 21 de diciembre de 1890 (Rizal 2016: 595)-.

Según esta representación, la Conquista de Filipinas en definitiva no fue conquista sino encuentro armonioso entre dos hombres y dos pueblos. El cuadro de Luna asume un discurso que borra las asperezas históricas; privilegia una versión rosa que muestra la cara amable de los españoles, por cierto antítesis exacta de la Leyenda Negra de la Conquista de las Indias. El *sandugo* tal y como lo pinta Juan Luna debe convencer de que en Filipinas, no ha habido codicia, rapina, destrucción de culturas ni esclavización. Ahora bien, la Conquista de Filipinas no fue menos violenta que la de las Indias (Bertrand). En Filipinas también, fueron recurrentes los abusos cometidos, como lo denuncia una carta del fraile Juan de Alva, fechada del 28 de julio de 1570, al virrey de Nueva España:

Todo su exerciçio á sido rrovar para comer, pues el governador no les da nada para se mantener de los trivutos que se cojen, y no solo an dado en rrovar pueblos, an quemado cantidad dellos, así

destas tres provincias, como de todas las comarcas a ellas, y lo que es más mal, parece an hecho cantidad de esclavos, siendo libres, quitando la hija de su madre y el hijo de su padre... (citado por Hernández Hortigüela)

La repetición de tales denuncias hizo que Felipe II procurara erradicar la esclavitud en Filipinas mediante la Cédula Real del 7 de noviembre de 1574 (Hernández Hortigüela).

La representación idealizada de la Conquista a través del *sandugo* no deja de sorprender cuando, como dicho, sabemos que Juan Luna sería un nacionalista según el *roman national* filipino. ¿No debería su obra desarrollar un discurso crítico sobre la Conquista? Pensamos en los padres de las jóvenes repúblicas americanas que, como Simón Bolívar, justificaron la lucha contra la Corona y legitimaron la emancipación política recurriendo a un discurso histórico que asumiera la Leyenda Negra de la Conquista. Este discurso culpó a los españoles de todos los males de América desde su llegada y los presentó como a “colonizadores”, convirtiendo a los criollos en “colonizados” y víctimas. La rebelión contra la Corona por tanto aparecía como una justa liberación de naciones oprimidas.

### III. LA EXPRESIÓN PICTÓRICA DE LAS POSICIONES DEL MOVIMIENTO DE PROPAGANDA

En realidad, *El pacto de sangre* es la expresión pictórica del discurso del Movimiento de Propaganda, el cual nunca defendió posiciones independentistas. De hecho, y por más que intentemos, nos resulta difícil ver nacionalismo en las obras de Juan Luna sin tener que forzar la interpretación. Al contrario, sus cuadros reflejan posiciones asimilacionistas, como lo muestran no solo *El pacto de sangre* en 1886, sino también las diferentes versiones de *España y Filipinas* entre 1884 y 1892 (Sinardet 2016). En la historiografía filipina, existe un nutrido debate entre asimilacionismo *versus* separatismo tratándose del Movimiento de Propaganda y de José Rizal sobre todo. Nos parece más apropiado y pertinente hablar de protonacionalismo, no desde la perspectiva etimológica por ser ésta ambigua -pues con el prefijo “proto”, podría significar “primer nacionalismo” cuando a nuestro parecer no se trata de nacionalismo-, sino desde la perspectiva histórica definida por Eric Hobsbawm. Hobsbawm distingue el sentimiento de pertenecer a una nación de los demás sentimientos de conciencia colectiva. Para él, si bien pertenecer a una comunidad implica, como el nacionalismo, una identificación con el grupo y un discurso identitario compartido, tal sentimiento no proyecta necesariamente una unidad territorial, menos todavía una organización política propia (Hobsbawm: cap. 2). En otras palabras, debemos entender “protonacionalismo” como la emergencia “antes del nacionalismo” de una conciencia identitaria colectiva y en nuestro caso, como la manifestación de una *philippineness*, como la búsqueda de referentes para expresar una identidad filipina en ciernes.

Los integrantes del Movimiento de Propaganda son *ilustrados* -como los llama la historiografía filipina-, nacidos en familias aristocráticas y en la élite mestiza vinculada con la modernización y el boom comercial, a raíz de la revolución liberal de 1868 en la metrópoli y de la apertura del Canal de Suez en 1869. Los *ilustrados* se educan en castellano en los prestigiosos institutos de enseñanza de Manila, estudian en España y viajan por Europa. A pesar de sus orígenes mucho más humildes, Juan Luna formó parte de aquella joven élite, por sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Manila donde recibió la enseñanza del artista español Agustín Sáez, y en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid en 1877, gracias a una beca que le permitió además acompañar a su profesor y mentor Alejo Vera a Italia, donde pasó varios años. A finales de 1884, Juan Luna abrió un estudio en París, no sin mantener lazos estrechos con los círculos artísticos madrileños, por recibir de España la mayor parte de sus encargos. Su estilo evolucionó en París; progresivamente dio las espaldas al academicismo neoclásico todavía de moda en los salones españoles y adoptó un realismo con toques impresionistas.

Tanto en España como en Francia, Luna no dejó de alternar con otros *ilustrados* hispano-filipinos. En Madrid, Esteban Villanueva, Manuel Zaragoza, Melecio Figueroa, José Rizal, Graciano López Jaena, Mariano Ponce, entre otros, conformaron, después del efímero Círculo Hispano-filipino, un grupo informal conocido como el Movimiento de Propaganda, al que se unieron liberales refugiados en España después de la represión contra el motín de Cavite en 1872 (Roces 1998: 62-83). Si bien el propósito principalmente es cultural, también defienden posiciones netamente liberales. Pues la Ley de Imprenta de 1883 les concede en la metrópoli una libertad de expresión todavía censurada en Filipinas. También les permite ganar visibilidad cuando se dotan de un periódico, *La Solidaridad*, *Quincenario Democrático*, publicado entre 1889 y 1895 en Barcelona.

El Movimiento procura mostrar a los españoles los múltiples aportes filipinos a la Corona y al país, promoviendo una propaganda que le da al grupo su nombre. Luchando contra los persistentes prejuicios racistas que tachan a los filipinos de incultos y vagos, recuerda su común pertenencia a una civilización del progreso, promesa de prosperidad para todos. Graciano López Jaena, en su discurso de 1884 en honor a Juan Luna por la medalla de oro concedida a *Spoliarium*, ve en ésta la prueba de que el genio también es filipino; insiste en que los hispano-filipinos sí forman parte del concierto de las naciones modernas y civilizadas (López Jaena 1884). Subraya que los conquistadores no llegaron a tierras salvajes en 1565, sino que descubrieron civilizaciones con alto nivel de desarrollo por sus milenarias relaciones con otras prestigiosas civilizaciones asiáticas, las de la India, de Japón o de China (López Jaena 1884). Son precisamente tales argumentos los que Juan Luna expresa pictóricamente en *El pacto de sangre*, mediante la figura de Sikatuna, cargada de valores positivos y prueba de la grandeza del pasado prehispánico. De hecho, José Rizal y Trinidad Pardo de Tavera, amigos de Luna y propagandistas influyentes, participaron en la realización de *El pacto de sangre*. No solo posaron para Juan Luna, respectivamente como Sikatuna y como Legazpi, sino que propiciaron al pintor datos históricos sobre la Conquista de Filipinas y el periodo prehispánico, tema frecuentemente debatido (Ocampo 2013). Lejos de ser una obra aislada, *El pacto de sangre* se inscribe en la reflexión del Movimiento de Propaganda.

Si los propagandistas se esfuerzan por ganarse la simpatía de la opinión pública española, también es para obtener el apoyo político necesario a las reformas que reclaman para Filipinas. Denuncian el nepotismo y la corrupción de la administración colonial, las injusticias y los abusos cometidos por instituciones inadaptadas e incompetentes; critican la influencia oscurantista de las órdenes religiosas, enemigas de la razón y del progreso; apuntan a la falta de libertades básicas que viola la dignidad humana. Tales males fueron descritos por José Rizal en sus dos novelas, *Noli me tangere* en 1886 y *El filibusterismo* en 1891. Sin embargo, El Movimiento de Propaganda no reivindica una separación, sino una modernización política, económica y cultural de corte liberal. Escuelas públicas y secularizadas, limitación de la intervención de las órdenes, fin de los monopolios comerciales de la Corona, libertad de opinión, de expresión y de asociación, tales son sus principales aspiraciones. Lejos de ser independentista o revolucionario, solicita la supresión del estatuto colonial y la igualdad legal para Filipinas, defendiendo el principio de una representación en las Cortes. Filipinas debe convertirse en una provincia más, sin distinción de estatuto entre los españoles de la metrópoli y los del archipiélago. Esta ansiada igualdad, este reconocimiento son precisamente los temas de *El pacto de sangre*.

Antes que denunciar a la metrópoli, los propagandistas celebran la generosidad de una “Madre España solícita y atenta al bien de sus provincias” (Rizal 1884) para retomar las palabras del mismo Rizal en su brindis a aquella memorable medalla de 1884. No reclaman la emancipación de España, sino el fin de un sistema arcaico y patriarcal. Su blanco no es la Corona, sino el poder colonial local que traiciona el espíritu benévolo de Madre España. Si consideramos *El pacto de sangre* desde la perspectiva propagandista, entendemos por qué el cuadro pone de realce lo español en detrimento de lo filipino. Rajah Sikatuna es el único autóctono frente a siete

españoles; está retratado de espaldas y como relegado en el extremo izquierdo de la composición, a pesar de su lujoso atavío. Es que el propósito del cuadro es recordar el protagonismo español en el rito indígena del *sandugo*, un rito de paz pero sobre todo de amistad que a España le obliga. Filipinas nunca ha faltado a su compromiso, siempre ha sido un fiel súbdito de la Corona; en cambio, España no asume las responsabilidades y los deberes que le incumben por el *sandugo*: que cumpla con la palabra dada en 1565 y lleve a cabo las reformas que restauren la dignidad y la prosperidad en el archipiélago, tal es el discurso propagandista de *El pacto de sangre*.

#### IV. CONCLUSIÓN

Por cierto, llama la atención la asimetría entre lo filipino y lo español en *El pacto de sangre*. Sin excluir la trascendencia propagandista del cuadro, podemos interpretarla como el deseo del artista de agradar a su público español, pues Juan Luna no tenía fortuna y dependía de los encargos para vivir. También actuó “desde su perspectiva de clase” (García Castellón: 156) según Manuel García Castellón acerca de los propagandistas. Luna se educó en instituciones españolas; se construyó como artista y como individuo a través de los valores de una hispanidad cuyos *habitus* ha adoptado. *El pacto de sangre* es un buen ejemplo de aquel mimetismo por el que la identidad filipina se expresa como “casi lo mismo, *pero no exactamente*” (Bhabha: 112). El retrato de espaldas de Sikatuna, aislado en un extremo del cuadro, da fe de la “representación de una diferencia que es en sí misma un proceso de renegación (*disavowal*)” (Bhabha: 112). Es que Juan Luna aspiró al reconocimiento de la metrópoli y de sus élites con las que se identificó. Tales ambigüedades en la afirmación de una *philippineness*, tal ambivalencia para usar el término de Homi Bhabha (Bhabha: 112), son por lo demás visibles en la disimetría flagrante entre las alegorías española y filipina en la versión de 1888 de *España y Filipinas*: ésta parece asumir un colonialismo patriarcal -matriarcal presentemente- (Sinardet 2017) que le irritó al propio Rizal, quien reprochó a Luna ser un “hispanófilo” empedernido (citado por Arrizón: 146). En realidad, Juan Luna nunca dejó de ser un reformador moderado, aunque el poder colonial lo sospechara de rebelión y lo encarcelara en Manila en 1896<sup>2</sup>. Incluso José Rizal, más crítico y virulento que Luna, fusilado por sedición en 1896, no defendió la independencia<sup>3</sup> (Goujat 2001: 87-89). El *roman national* filipino ve en Juan Luna un actor clave de la primera -y efímera- independencia, pero fue tardíamente cuando el pintor se comprometió con la joven república, a partir de agosto de 1898, estallida la guerra hispano-estadounidense y proclamada ya la independencia -el 12 de junio de 1898-<sup>4</sup>.

Por lo tanto, resulta poco pertinente calificar de nacionalistas las posiciones de Luna. Eso sí, el éxito europeo de sus obras le valió al artista, durante su vida (Sinardet 20 de mayo de 2016), ser considerado una gloria filipina con Rizal -como menciona en enero de 1890 una carta de Guillermo Puatú en Madrid (Rizal 2016: 481)-. Después de su muerte, la gloria de Luna siguió creciendo hasta hacer de él la figura tutelar de las artes filipinas y, con la independencia, de la misma nación (Ocampo 2008). De hecho, la representación de la Conquista tal y como la concibió Luna en 1886 definió pautas identitarias que siguen vigentes hoy en el imaginario colectivo. No es casualidad si en Bohol, para conmemorar la llegada de los españoles, el escultor Napoleon Abueva (1930-2018) se inspiró de la composición de Luna para su monumental bronce. El monumento, una de las atracciones de la isla, se apropia de *El pacto de sangre*, hace suya

---

<sup>2</sup> Invocando su lealtad a España, Juan Luna fue oficialmente indultado en mayo de 1897 y viajó a Madrid en julio.

<sup>3</sup> A la inversa de los revolucionarios de Katipunan, el movimiento secesionista fundado en Manila en 1892.

<sup>4</sup> En agosto de 1898, Juan Luna aceptó ser el representante diplomático del gobierno de Aguinaldo en París, viajando para abogar por el reconocimiento de la joven república. En vano y poco tiempo, pues Juan Luna murió en Hong Kong el 7 de diciembre de 1899 sin que se hubiera reconocido la República Filipina. Después de la firma del Tratado de París por el que España cedió Filipinas a Estados Unidos a cambio de 20 millones de dólares, el 10 de diciembre de 1898, la guerra filipino-estadounidense (1899-1902) y la consolidación de la tutela americana acabaron con la experiencia independentista.

su versión de la Conquista y sigue representando, entrado ya el siglo 21, un fraterno encuentro antes que un conflictivo encontrón.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Cruz, E. (1975): *Luna*. Manila: Bureau of National and Foreign Information – Department of Public Information, Art and Culture of the Philippines, Monograph Series N°1.

Almario, V. S. *et al* (eds.) (1996): “Juan Luna: The Consummate Artist”. En: *Filway's Philippine Almanac*. Makati City, Manila: Filway Marketing Inc., pp. 71-124.

Anderson, Benedict (2005): *Under Three Flags: Anarchism and the Anti-Colonial Imagination*. London: Verso Publication.

Apostol, Gina (29 de abril de 2014): “Imperialism 2.0. The long, strange dance between the U.S. and China in the Philippines”. En: *Foreign Policy*, <http://foreignpolicy.com/2014/04/29/imperialism-2-0/> (página visitada el 4 de diciembre de 2017).

Arrizón, Alicia (2009): *Queering Mestizaje: Transculturation and Performance*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Bertrand, Romain (2015): *Le long remords de la Conquête. Manille-Mexico-Madrid: l'affaire Diego de Avila (1577-1580)*. Paris: Seuil.

Bhabha, Homi K. (2002): *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Camacho, Marya Svetlana (2002): “Race and Culture in Spanish and American Colonial Policies. En: McPherson M., Hazel (ed.): *Mixed blessings: the impact of the American colonial experience on Politics and Society in the Philippines*. Westport/London: Greenwood Press, Contributions in Colonial Comparative Studies N°41, pp. 43-74.

Constantino, Renato (2008): *A History of the Philippines. From the Spanish Colonization to the Second World War*. New York/London: Monthly Review Press Classics.

Da Silva, Carlos E. (1977): *Juan Luna y Novicio*. Manila: National Historical Institute.

Ditas R., Samson (ed.) (2006): *Pioneers of Philippine Art: Luna, Amorsolo, Zobel. Transnationalism in the Late 19th-20th Century*. Makati City, Manila: Ayala Museum.

Farolán, Edmundo (marzo de 2002): “La literatura hispanofilipina del S. XX”. En: *Tonos Digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, N°3, [http://www.um.es/tonosdigital/znum3/estudios/LiteraturaFilipina%20del%20S\\_%20XX.htm](http://www.um.es/tonosdigital/znum3/estudios/LiteraturaFilipina%20del%20S_%20XX.htm) (página visitada el 12 de diciembre de 2017).

García Cárcel, Ricardo (1992): *La leyenda negra. Historia y opinión*. Madrid: Alianza.

García Castellón, Manuel (2011-2012): “Lengua y letras hispánicas en Filipinas. Síntesis histórica y elegía. The Spanish Language and Arts in the Philippines. Historical Synthesis and Elegy”. En: Biblioteca Nacional de España (ed.): *Entre España y Filipinas: José Rizal, escritor*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación / Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, pp. 149-170. [http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/Rizal/resources/documentos/rizal\\_estudio\\_06.pdf](http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/Rizal/resources/documentos/rizal_estudio_06.pdf) (página visitada el 14 de diciembre de 2017).

Goujat, Hélène (2001): “El proyecto nacional de José Rizal para Filipinas, 1861-1896”. En: Elizalde, María Dolores / Fradera, Josep M., Alonso Luis (eds.): *Imperio y naciones en el Pacífico, Volumen II: colonialismo e identidad nacional en Filipinas y Micronesia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Biblioteca de Historia, pp. 81-91.

Goujat, Hélène (2011-2012): “José Rizal, o el hombre de letras al servicio de la reflexión política. José Rizal, A Man of Letters at the Service of Political Thought”. En: Biblioteca Nacional de España (ed.): *Entre España y Filipinas: José Rizal, escritor*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación / Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, pp. 105-125.

[http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/Rizal/resources/documentos/rizal\\_estudio\\_04.pdf](http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/Rizal/resources/documentos/rizal_estudio_04.pdf) (página visitada el 14 de diciembre de 2017).

Hernández Hortigüela, Juan (invierno 2008-2009): “La Esclavitud en las Islas Filipinas”. En: *Revista Filipina*, tomo XII, N°4, <http://revista.carayanpress.com/esclavitud.html> (página visitada el 8 de diciembre de 2017).

Hobsbawm, Eric (1992): *Nations et nationalismes depuis 1780: programmes, mythe et réalité*. Paris: Gallimard.

Lopez Museum (ed.) (1979): *A Guide to Luna and Hidalgo Paintings in the Lopez Memorial Museum*. Manila: Eugenio Lopez Foundation.

López, Jaena Graciano (1884): “Tribute to Juan Luna and Felix Resurreccion Hidalgo”. En

[http://www.gracianolopezjaena.org/tribute\\_to\\_juan\\_luna\\_and\\_felix\\_resurreccion\\_hidalgo.html#sthash.zxygrObD.dpuf](http://www.gracianolopezjaena.org/tribute_to_juan_luna_and_felix_resurreccion_hidalgo.html#sthash.zxygrObD.dpuf) (página visitada el 19 de enero de 2016).

López Jaena, Graciano (1951): *Discursos y artículos varios*. Manila: Bureau of Printing, Publicaciones de la Oficina de Bibliotecas Públicas N°16 (edición original: Imprenta Ibérica de Francisco Fossas, Barcelona, 1891).

Luna, Juan (1884): *Spoliarium* [óleo sobre lienzo, 425 x 775 cm]. Manila, National Museum of the Philippines.

Luna, Juan (1886): *El pacto de sangre* [óleo sobre lienzo, 223,5 x 297 cm]. Manila, Malacañan Palace.

Mahajani, Usha (1971): *Philippine Nationalism: External Challenge and Filipino Response 1565-1946*. Queensland: University of Queensland Press.

Metropolitan Museum of Manila (1988): *Unang pambansang eksibisyon sa paggunita kina Juan Luna at Felix Resurreccion Hidalgo. First National Juan Luna and Felix Resurreccion Hidalgo Commemorative*. Manila: Metropolitan Museum of Manila.

Naranjo Orovio, Consuelo/Serrano, Carlos (eds.) (1999): *Imágenes e imaginarios nacionales en el ultramar español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Tierra Nueva Cielo Nuevo N°37.

Ocampo, Ambeth (1999): *Rizal Without the Overcoat (Expanded ed.)*. Pasig City, Philippines: Anvil Publishing Inc.

Ocampo, Ambeth (2008): “Lot Essay. *Las damas Romanas* (Roman maidens) by Juan Luna”. En el catálogo de Christie’s, Southeast Asian Modern and Contemporary Art, Hong Kong, [http://www.christies.com/LotFinder/lot\\_details.aspx?intObjectID=5159790](http://www.christies.com/LotFinder/lot_details.aspx?intObjectID=5159790) (página visitada el 4 de diciembre de 2017).

Ocampo, Ambeth (18 de octubre de 2013): “Bohol and the blood compact”. En <http://opinion.inquirer.net/63541/bohol-and-the-blood-compact> (página visitada el 28 de noviembre de 2017).

Owen, Norman G. (1999): “Masculinity and national identity in the 19th-century Philippines”. En: *Illes i imperis*, N°2, pp. 23-47,

<http://www.raco.cat/index.php/IllesImperis/article/viewFile/69212/87162> (página visitada el 18 de diciembre de 2017).

N. N. (2017): “Bohol Blood Compact Site”. En <http://www.bohol-philippines.com/blood-compact-site.html> (página visitada el 28 de noviembre de 2017).

Pastor Roces, Marian: “Hidalgo and Luna: Vexed Modernity”. En el sitio de Lopez Museum and Library, <http://lopez-museum.com/hidalgo-and-luna-vexed-modernity/> (página visitada el 20 de diciembre de 2017).

Pilar, Santiago Albano/Introduction by Joaquin, Nick (1980): *Juan Luna: the Filipino as Painter*. Pasig, Manila: Eugenio Lopez Foundation Inc.

Putzel, James (2000): “Social Capital and the Imagined Community: Democracy and Nationalism in the Philippines”. En: Leifer, Michael (ed.): *Asian Nationalism*. London: Routledge, pp. 170-186.

Rafael, Vicente L. (2005): *The Promise of the Foreign: Nationalism and the Technics of Translation in the Spanish Philippines*. Durham: Duke University Press.

Rizal, José (1884): “Rizal’s Toast to Luna And Hidalgo, in the Original Spanish. Discurso del Dr. Rizal en el Banquete dado en honor de los pintores filipinos pronunciado en Madrid en la noche del 25 de junio de 1884, en el Restaurante Inglés; éste fue publicado por vez primera en la revista *Ambos Mundos, Madrid, en 1884*, y reproducido en el folleto, *Homenaje a Luna*, publicación de D. José Rodón y Abella, Madrid, 1888, págs. 97-104”. En <http://malacanang.gov.ph/4071-jose-rizals-homage-to-luna-and-hidalgo/> (página visitada el 2 de diciembre de 2017).

Rizal, José (1961): *Cartas entre Rizal y sus colegas de la Propaganda*. Manila: Comisión Nacional del Centenario de José Rizal.

Rizal, José (1990): *El filibusterismo*, Impresión al offset de la edición Príncipe impresa en Gante en 1891. Manila: Instituto Nacional de Historia. En <http://web.archive.org/web/20120723034214/http://www.xeniaeditrice.it/filesocr.pdf> (página visitada el 12 de diciembre de 2017).

Rizal, José (1992): *Noli me tangere*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, prólogo de Jorge Ordaz (1886).

Rizal, José (2016): “Cartas entre Rizal y sus colegas de la propaganda (1889-1896). Segunda parte”. En [www.cervantesvirtual.com/.../cartas-entre-rizal-y-sus-colegas-de-la-propaganda-1889-1896](http://www.cervantesvirtual.com/.../cartas-entre-rizal-y-sus-colegas-de-la-propaganda-1889-1896) (página visitada el 11 de diciembre de 2017).

Roces, Alfredo (1998): *Félix Resurrección Hidalgo and the Generation of 1872*. Manila: Eugenio Lopez Foundation Inc.

Roces, Alfredo (2008): *Rage! Juan Luna, Antonio Luna, Trinidad Pardo de Tavera*. Manila: Solidaridad Publishing House.

Rodao García, Florentino (1997): *Espanoles en Siam, 1540-1936: una aportación al estudio de la presencia hispana en Asia*. Madrid: Biblioteca de Historia - Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Schumacher, John (1975): “The Philippine Higher Education and the Origins of Nationalism”. En: *Philippine Studies*, vol. 23, N°1-2, pp. 53-65.

Schumacher, John (1997): *The Propaganda Movement, 1880-1895: The Creation of Filipino Consciousness, the Making of the Revolution*. Manila: Ateneo University Press.

Sinardet, Emmanuelle (20 de mayo de 2016): “Allégories de la défaite chez deux peintres philippins: *Spoliarium* (1884) de Juan Luna et *Las vírgenes cristianas expuestas al populacho* (1884) de

Félix Hidalgo”. Coloquio “Penser et représenter la défaite” organizado por el GRELPP-Groupe de Recherche en Littérature, Psychanalyse et Philosophie, Universidad Paris Nanterre, Nanterre (por publicar).

Sinardet, Emmanuelle (20 de enero de 2017) : “*España y Filipinas (Spain and the Philippines)* by Juan Luna: “The Generous Spirit of Mother Spain”. Conferencia en el seminario internacional “National Imaginations in Southeast Asian Art”, ISEAS-Yusof Ishak Institute, Singapur.

Storer, Russell/Chikiamco, Clarissa/Hafiz, Syed Muhammad (eds.) (2017): *Between Worlds: Raden Saleh and Juan Luna*. Singapore: National Gallery Singapore.

Sy Hau, Caroline (marzo de 2011): “‘Patria é intereses’: Reflections on the Origins and Changing Meanings of *Ilustrado*”. En: *Philippine Studies*, vol. 59, N°1, pp. 3-54.

Terra, Jun (1998): *Juan Luna Drawings: the Paris Period, from the Collection of Dr. Eleuterio M. Pascual*. Manila: Dr. Eleuterio M. Pascual Publishing House.

# A 500 AÑOS DE LA DESTRUCCIÓN DE TENOCHTITLÁN

ROZAT DUPEYRON, GUY

## A 500 AÑOS DE LA DESTRUCCIÓN DE TENOCHTTLÁN

En los siglos XVI y XVII se fijaron los grandes ejes del relato de la conquista de México, relato de la gesta victoriosa en un Nuevo Mundo de un Nuevo Pueblo Elegido: el español. A lo largo de los cinco últimos siglos esa vulgata ha seguido imponiéndose y difundiéndose, tanto en las Américas como en el resto del mundo. En efecto, en la aventura cortesiana no se trató solo de la conquista del Anáhuac, sino que esos eventos dramáticos se convirtieron en una de las grandes hazañas conquistadoras que estructuran la memoria histórica de prácticamente toda la humanidad, Cortés integrándose así al elenco de los “grandes conquistadores”: César, Alejandro, Gengis Khan, etc.

Así, no debemos olvidar y analizar cómo esta temprana extensión mundial ha influido también en la manera en cómo ese relato hispano inicial se volvió, en los siglos XIX y XX, la piedra angular, ensalzada o negada, de la mayoría de los relatos históricos nacionales, particularmente mexicano y peruano, como de otras naciones hispano americanas. Así es importante examinar todos estos vaivenes de la historia americana que, desde su temprana enunciación, en los siglos XVI y XVII, se fue diluyendo en el nuevo discurso sobre el hombre que elaboraron las élites ilustradas del siglo XVIII y principios del XIX. Un imaginario europeo que regresó inexorablemente a América con el advenimiento de las naciones independientes. Estas proposiciones masticadas por las primeras generaciones de historiadores nacionales, atravesaron de nuevo el Atlántico, y fueron retrabajadas en las primeras construcciones de historias universales “científicas” europeas.

Estos vaivenes en los cuales dichos textos originarios toman nuevos sentidos, se aceleran a finales del XIX con el americanismo y los intercambios académicos generalizados del XX. Todos estos trajines, formales e informales, se vuelven parte de las necesidades contemporáneas, económicas y turísticas, reforzando todos los viejos mitos nacionalistas, que se arrinconaron en todo lo que “toca” al mundo indígena y que se volvieron parte esencial de un patrimonio intangible y de la posible resurrección hoy, de nuevos pueblos originarios.

En esta ponencia no pretendo solo presentar las conclusiones de trabajos propios, sino también de las reflexiones provenientes de un seminario de investigación que se ha reunido en México desde hace 15 años, y en el cual han participado varios de los ponentes que se presentarán en este panel.

Este trabajo colectivo de querer *Repensar la Conquista* implicó jugar estratégicamente en un doble frente. Por una parte, teníamos que enfrentarnos a ciertas tradiciones académicas extranjeras cuyas publicaciones, adornadas por el a veces muy ambiguo prestigio académico internacional, nos parecía que solo refrendaban arcaicos tópicos sin cambios sustanciales en la reflexión. Y, evidentemente, por otro lado, nuestro objetivo principal era el de desmontar el funcionamiento discursivo de la ideología nacionalista mestiza, que fosilizó a su vez la posibilidad de pensar realmente lo que pudo ocurrir en estos eventos dramáticos. Este bloqueo historiográfico construido por los nacionalismos no solamente impidió entender lo que ocurrió en las diferentes regiones americanas, sino que, además, por la construcción caricaturizada de los autóctonos y la posterior destrucción durante siglos de la naturaleza donde éstos vivían y se reproducían, ha logrado distorsionar aún hoy la posibilidad de una auténtica reflexión historiográfica contemporánea sobre esas antiguas culturas americanas.

Lo que impulsó nuestro trabajo fue un rechazo radical a esta complacencia historiográfica aceptada por investigadores nacionales y extranjeros, de que estas crónicas de los siglos XVI y XVII fueran unos hermosos conjuntos de “verdades históricas” en los cuales cada uno puede hurgar a su antojo. Según esta hipótesis azarosa, en ellas los “testigos”, frailes, conquistadores o funcionarios reales, quisieron y pudieron, en un mismo movimiento de escritura, “salvar” lo esencial de las antiguas culturas americanas y contarnos las destrucciones radicales ocurridas en estos enfrentamientos bélicos durante las primeras décadas de la colonización.

En resumen, podemos decir que este largo trabajo de 15 años, ha intentado construir el escenario de un enfrentamiento radical contra la doxa nacionalista mexicana y los trabajos “humanistas” de muchos historiadores europeos. Para situar estratégicamente este enfrentamiento, tuvimos que reafirmar la naturaleza global del proyecto hispano sobre las Américas, un proyecto consciente para erradicar lo más posible lo esencial de esas culturas, tanto por la conquista militar como por la evangelización. Esto nos permitió abordar a estos testimonios mostrando que no les interesaba realmente decirnos lo que ocurría frente a sus ojos, sino escribir los avatares de la construcción de un verdadero Nuevo Mundo. En este sentido no se interesaron realmente en estos “indios” como experiencia cultural histórica de siglos, sino como productos demoniacos que tenían que erradicar, físicamente por la guerra o culturalmente por la evangelización. Si se considera con seriedad este propósito global sobre América, podemos entender que sus textos no pueden ser depositarios de ninguna “verdad histórica”, entendida en nuestro sentido actual, sino que armaron una especie de *bricolaje* que disfrazaron de discurso de verdad teológica, para legitimar la presencia y el triunfo del imperio español.

Es desplazando nuestra mirada sobre estas crónicas que, por ejemplo, una obra tan famosa como la del franciscano Sahagún, considerada generalmente como la “Enciclopedia de la América antigua”, a nosotros, nos parece solo como una impresionante construcción a imagen de la magnitud del proyecto de destrucción. Sahagún era consciente de lo que estaba en juego y de que se tenía que arrasar a las antiguas culturas e imponer una nueva memoria colectiva, que sirviera como sostén de la empresa evangélica a fin de imprimir a fuego, sangre y lágrimas, si fuera necesario, nuevas identidades en los conquistados.

En la vulgata nacionalista representada por un texto emblemático de Miguel León Portilla, *La visión de los vencidos*, se afirma que ese autor encontró una antigua palabra, una verdad que nadie antes de él parecía haber advertido. Recortando las principales “fuentes” del siglo XVI que tratan de la conquista, dicho autor nos entrega la visión que los propios indígenas tuvieron de lo que ocurrió. El eje de esa construcción es que antes de la irrupción española, presagios y antiguas profecías habían predicho al emperador Motecuhzoma el fin de su imperio y que nueva gente barbuda debían dominar el Anáhuac. Por lo tanto, atemorizados y esperando el regreso de los dioses, los mexicas fueron incapaces de una respuesta estructurada y adecuada. Es evidente que presagios funestos y anuncios de cambio de reino son elementos fundamentales en esta descripción que estos textos proponen del enfrentamiento con los mexicas. Pero si estos elementos simbólicos están efectivamente presentes en estos textos, lo que no puede extrañarnos ya que son antes que todo destinados a un lector o un evangelizador hispano cristiano, la interpretación dominante en la doxa nacionalista es que estos elementos simbólicos son fundamentalmente indígenas.

Pero en el desplazamiento de la mirada que proponemos nosotros, pensamos que si bien están en estos textos no es porque formaban parte de una simbólica general americana, sino porque la constitución del mito cristiano de poder sobre América los necesitaba imperativamente.

En mi libro *Indios imaginarios e indios reales...* hace años que mostré cómo estos mismos presagios y profecías estaban omnipresentes en todos los relatos “históricos” desde la antigua edad grecolatina. Después me he dedicado a mostrar cómo a partir del Occidente cristiano se estructuró un discurso imperial que justificaba las intervenciones y conquista militar. Así en estos relatos el mundo aparece como una sucesión de maravillas. No solamente los exploradores durante siglos intentaron encontrar el paraíso terrenal, sino que a cada momento aparecían seres maravillosos o países maravillosos que se alejaban a medida que se acercaban los supuestos testigos, sin que esta imposibilidad pusiera en duda la existencia misma de estas maravillas. Si examinamos, por ejemplo, las “historias” de las cruzadas, encontramos el conjunto de los mismos elementos maravillosos que facilitarían la conquista americana. En la *Canción de Antioquia*<sup>1</sup>, una de las primeras obras anónimas compuestas después de la primera cruzada y la toma de Jerusalén en 1099, vemos a la madre de Corbaran, capitán general de los moros, intentar convencer a su hijo de que es una mortal locura intentar expulsar al ejército franco de Antioquía, ya que ésta ha leído en antiguos libros, añejas profecías que decían que los francos debían dominar oriente, y conquistar Jerusalén. Y como si esto fuera poco, añade esta inspirada mujer, la consulta de los astros que acaba de hacer, le predicen también muerte y fracaso. Así, 300 años antes de la conquista americana, ya está constituido un discurso simbólico encargado de dar cuenta de la inevitable victoria de los caballeros cristianos, y de legitimación de su poder futuro por la voluntad de Dios. El enemigo, también es descrito ahí como huestes demoníacas.

En resumen, podemos hacer la hipótesis de que muchas crónicas de los siglos XVI y XVII de la Conquista americana, pertenecen a un género literario ya existente desde varios siglos atrás, encargado de dar cuenta y justificar el proceso de evangelización, es decir, del gigantesco combate de los caballeros cristianos, religiosos o laicos, contra huestes indígenas innumerables, que representan, y sólo pueden representar, el poder del demonio sobre este mundo, que intenta oponerse por todos los medios a la penetración evangélica<sup>2</sup>.

Pero hoy, ya no estamos en el XVI o en el XVII, el racionalismo de las Luces y la modernidad y las ciencias humanas, empujan hacia una lectura muy particular de los relatos de estos signos de Dios. Así desde el siglo XVIII y el positivismo del XIX la figura del demonio<sup>3</sup>, se fue evadiendo de la teología y floreció más bien en la literatura y la cultura popular<sup>4</sup>. Una de

---

1El episodio de las profecías de la madre de Corbaran se encuentra en casi todos los textos de la primera cruzada: La chanson d'Antioche, canto V, XLIII, en *Croisades et pelegrinages*, Robert Laffon, París, 1997; *Chronique anonyme de la premiere croisade*.pp.102-106 Arléa, París, 1998. Nogent Guibert de, *Gesta dei dieu per francos*, Libro V, 11-14, ed Brepols, Turnhout, 1998,

Guy Rozat, *Prodigios y profecías en los primeros relatos de la Toma de Jerusalén en la Primera Cruzada en El hoyo negro de la Conquista...* En prensa.

2 Acosta Joseph de, *Historia natural y moral de las indias*, ed. O'Gorman, FCE, México, 1979, pág. 217. "...este tan malvado apetito de hacerse Dios, todavía le dura a Satanás y aunque el castigo justo, severo, del muy Alto le quitó toda la pompa y lozanía con que se engrió tanto... no por eso aflojó un punto su perversa intención... de aquí procede el perpetuo y extremo cuidado que este enemigo de Dios ha tenido siempre de hacerse adorar a los hombres, inventando tantos géneros de idolatría con que tanto tiempo tuvo sujeta la mayor parte del mundo que apenas le quedó a Dios un rincón de su pueblo de Israel".

Ver también Rozat Guy, *América Imperio del Demonio...* UIA, México, 1996.

3 Los esfuerzos modernizadores de la iglesia desde Vaticano II había propiciado un cierto desdibujamiento de la figura demoníaca, pero con la reacción Wojtyliana reparecieron los exorcistas en cada diócesis, propiciando que se intente reactualizar la figura de ese flagelo de los cristianos como lo muestran los “Magno Exorcismos” que la jerarquía mexicana llevaron a cabo en 2014 y 2015 con el pretexto de que la liberación del aborto, el reconocimiento de los derechos sexuales LGBT habían generado un aumento de la violencia social dirigida por los demonios.

4 Milner Max, *Le diable dans la litterature francaise...* II Tomes, Librairie José Corti, París, 1960.; Muchembled Robert, *Une histoire du diable, XII-XX siecle*. Seuil, París, 2000.

las consecuencias de esta nueva colocación demoníaca fue que se empezó una operación de limpieza historiográfica en cuanto a las apariciones demoníacas. Esta limpieza tuvo como consecuencia la desaparición por completo de la lógica de todas estas referencias teológicas que daban sentido a estos textos. Su laicización permitió transformar sin problema estos textos en cantera de “perlas de verdad”. Es evidente que esa lectura castrante del sentido profundo de esos textos, fue un craso error metodológico, porque impidió considerar la naturaleza profunda de éstos, su lógica de constitución, así como de su recepción.

Para explicitar lo que acabamos de afirmar, tomemos un ejemplo. En el libro XII en la obra de Bernardino de Sahagún<sup>5</sup>, podemos encontrar un relato de las Palabras y Hechos del emperador Motecuhzoma, pero debemos tener claro, si se considera nuestra hipótesis metodológica, que ese relato y el retrato que de ello proviene, **solo es verosímil en y por el relato del franciscano**. Jamás el franciscano estuvo interesado en proponernos un retrato fidedigno o verídico del tlatoani en nuestro sentido actual, sino que ofreció, antes que nada, un relato moral construido a través de las reglas retóricas de esa historiografía salvífica<sup>6</sup>.

Según los modelos morales medievales, un buen rey es un personaje dotado de la virtud de fuerza, y por tanto tiene que manifestarla y ejercerla. Por eso, el Motecuhzoma presentado en el relato, es un rey poderoso que ha llevado sus conquistas hasta el fin del horizonte, colonizando y empujando siempre más lejos sus fronteras. Es también un buen administrador, que procura la paz y la felicidad a sus vasallos. Pero es además un rey devoto, que como un “buen rey cristiano”, teme a sus dioses y pasa mucho tiempo reconstruyendo templos, adornándolos, orando, haciendo sacrificios, etc<sup>7</sup>.

Ahora bien, ya que Dios ha decidido intervenir para la salvación de los pobres americanos, sometidos hasta este momento al reino del demonio, tiene que escoger a un agente. Y el agente natural será, evidentemente, ese rey poderoso y temeroso del poder divino. Y si se fijan en el relato del padre franciscano, el emperador, el tlatoani mexica, se transformará poco a poco en el profeta del Señor. Es él, el que ve, el que presiente lo que está por ocurrir. Presagios y signos le están destinados a él. Y sólo él sabe leerlos, verlos, e incluso cuando se le trae ese animal extraño, una grulla con una cabeza deforme en la cual hay un hoyo como un espejo, el rey ve claramente hombres desconocidos, armados, cabalgando hacia él, pero cuando sus “hechiceros” intentan ver, ya no pueden ver nada ya que “se desapareció el pájaro”<sup>8</sup>. Motecuhzoma es el único vidente del Señor.

Así poco a poco en su relato, el franciscano, insisto, no en lo que sería un intento de contarnos la realidad y que testigos privilegiados hubieran conservado, sus supuestos informantes, desarrolla una fábula pedagógica y moral. Con ese *exempla* no sabremos jamás lo que pudo ocurrir ni lo que pensó el emperador mexica, ni lo que dijo, sino que sólo podemos ver a través del texto del fraile, cómo va creciendo paulatinamente, con las llegadas de las expediciones españolas a las márgenes del imperio, una auténtica angustia profética. Poco a poco el profeta se llena de terror, e incluso como Jonás o el propio Cristo, intentará escapar un instante a su destino, esconderse, hasta que “el Dios Tezcatlipoca”, es decir, evidentemente, una de las

---

5 Sahagún Bernardino de, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, editada y anotada por Ángel Ma. Garibay, ed. Porrúa-Sepan Cuantos, núm. 300, México, 1979.

6 Rozat Guy, *La invención del testimonio en Graphen Revista de Historiografía*, no. 5, Xalapa, 2013.

7 Es por eso que en el relato compartido actual del personaje Motecuhzoma, la mayoría de los autores lo considera como pusilánime y mocho, es decir incapaz de alejarse de sus creencias arcaicas para ver la novedad de lo que estaba ocurriendo.

8 Portilla León, *La visión de los vencidos*, UNAM, México, 2012, pág. 13

máximas formas demoníacas, resignado, manda a decir con los enviados del emperador, que no sea pusilánime, que ya todo está escrito, que ocurrirá lo que debe ocurrir. E incluso, ese “príncipe de los demonios americanos” muestra a estos hechiceros desorientados, la capital en llamas. Finalmente, como Cristo en Getsemaní, el Motecuhzoma del relato franciscano, acepta su destino y se tranquiliza. Todo está dicho, así será.

Pero ¿por qué va tejiendo el buen fraile esta necesaria ficción? ¿Cuál es la función y destino de este emperador mexica de papel en el mito cristiano de legitimación de la Conquista? Evidentemente, él es el encargado de **la entrega pacífica del Imperio**. El Tlatoani mexica acepta y reconoce la superioridad de los dioses que se acercan, es decir, de los dioses como metáfora del Dios cristiano y del mensaje evangélico, y se somete así al poder español. Si ustedes se fijan en la lectura de ese libro XII que propongo, la figura de Motecuhzoma está omnipresente hasta las dos grandes arengas de entrega del Imperio, y una vez entregado el poder, desaparece casi totalmente. La economía del discurso mítico ya no lo necesita, desde la entrega es Cortés quien habla y decide, y se nos muestra como detentor de todo el poder, y, lo que es muy importante - fundamental para la escritura franciscana- es que detenta un poder legítimo.

Este relato funda verdaderamente el poder español. Y, por otro lado, desde el punto de vista moral, se cumple con las necesidades de una evangelización pacífica, que es una de las justificaciones fundamentales canónicas de la presencia cristiana en América. A través del fin de Tenochtitlán, los pueblos americanos se integran finalmente, aunque sea poco tiempo antes de la Parusía, al destino común, a la promesa crística y a la posibilidad de la salvación.

## I. DE UN MITO A OTRO

Esto es en resumen lo que dicen, según mi interpretación, los textos del XVI escritos en la lógica historiográfica cristiana. Nos vamos a interesar ahora en lo que se hará de ellos algunos siglos más tarde, al interior de la escritura de una historia nacional.

A fines de la primera mitad del siglo XX, un grupo de intelectuales propone “rescatar” otra vez lo indígena. Hay un deseo aparentemente muy cristiano, en monseñor Garibay y en su alumno, Miguel León-Portilla, de recuperar lo indio, pero con el proyecto subyacente de mostrar que las culturas mexicanas eran casi “igual de grandes” que la cultura occidental. Pero en este trabajo de homologación borran toda especificidad de éstas, para finalmente hacerles parecer caricaturas grecolatinas. “Descubren” indios a los cuales sólo la pedagogía nacional les hacía acceder a la verdadera humanidad, la de la modernidad<sup>9</sup>. Así, esa corriente produce para México, e impone a través del mundo, una “*Visión de los vencidos*”, intento de hacer surgir de los textos del XVI y XVII, como por arte de magia, una “antigua palabra” que había hasta ese momento pasado inadvertida. Pero ellos, nuevos profetas de la nación, reconocen y exhuman, proponiéndola como fundamental para la reestructuración de la conciencia de las masas mexicanas en aparente estado de “déficit identitario”.

Así retomando los textos del XVI, se topan otra vez con presagios y profecías, pero esta vez se olvidan de su función en el relato de la historiografía sacra. Los recuperan en un intento de psicología histórica, construcción claramente eurocentrista, aunque estos autores y sus seguidores afirman haber superado dicho escolio eurocentrista, (pero sin explicarnos cómo

---

<sup>9</sup> Ver, por ejemplo, el ensayo Forzar los textos. La filosofía náhuatl de León-Portilla del filósofo Marcelino Arias Sandi sobre la supuesta “Filosofía náhuatl” de Miguel León Portilla, contenido en el libro X años del Seminario Repensar la Conquista, en prensa.

lograron tal hazaña). Y es por eso que finalmente no pueden racionalizar cómo es que en su nuevo intento de otra vez “rescatar lo indio”, de conocer su visión de la Conquista, nutren ese sutil “racismo a la mexicana” que las elites, particularmente las personas provenientes de la migración europea reciente, no perciben, pero que se puede ver trasluciendo como en filigrana en toda la vida cotidiana mexicana, y más si se pertenece al mundo de los “prietos”.

La *Visión de los vencidos* se presenta como una antología de textos “indígenas”, es decir, producidos por indígenas o por mestizos, pero mestizos que hubieran conservado por milagro, uno más, su “identidad” indígena. Como el autor sabe muy bien los posibles “problemas historiográficos” que podrían presentar estos textos, y esa antología que organiza, prefiere dar la vuelta e interesarse fundamentalmente, no en nimiedades historiográficas, sino “en el valor humano de los textos”. Es decir, que más allá (¿?) de los “hechos históricos mismos”, pretende que esa agrupación nos presente “el modo como los vieron e interpretaron los indios nahuas de diversas ciudades y procedencias”<sup>10</sup>.

El primer elemento de esa construcción psicológica de la Conquista, “vista por los indígenas”, es evidentemente el grupo de presagios que “ocurrieron en el mundo americano antes de la Conquista.” Retoma del texto del Códice Florentino, los 8 presagios funestos que anunciaban el fin de Tenochtitlán y, por lo tanto, del reino de los demonios.

Si intentamos una racionalización mínima de esa versión indígena, vemos que un cometa, un extraño incendio en el techo de un templo, un rayo sin trueno, otro fuego celeste, el agua de la laguna que se revolvió, una mujer que grita en la noche, la captura de la grulla que tiene como un espejo en la cabeza, y para finalizar, la aparición de monstruos deformes, de dos cabezas con un solo cuerpo, son capaces de imponer en el Altiplano, en una cultura que había logrado imponerse sobre inmensos espacios, desarrollar un complejo “científico” de conocimientos sobre medicina, cirugía, agricultura, astronomía, mecánica de suelos, arquitectura, mineralogía, etc., una angustia tal que jamás serían capaces de oponerse de manera eficaz a la intrusión europea.

Es la comparación entre el conjunto de conocimientos “científicos y técnicos” desarrollados por esa cultura, con ese discurso encargado de dar cuenta del terror, y por lo tanto de la incapacidad indígena, lo que nos llamó la atención desde hace varias décadas. Aunque debemos confesar que habíamos esperado mucho de una *Visión de los vencidos*. A la primera lectura de esa obra, nos saltó a la vista la incongruencia. Esa visión psicologizante no respeta la escritura teológica del siglo XVI del mundo americano, más bien la reduce e impide entender la lógica de constitución de esos textos. Este trabajo de reducción ha sido tan bien logrado, que ha sido aceptado en México y en el mundo entero, impidiendo trabajos de investigación sobre la naturaleza profunda de lo que intentaron los primeros cronistas religiosos, ahorrándose el construir un desarrollo armónico del conocimiento sobre ese mundo precolombino, del cual pretende haber recuperado la esencia de la “antigua palabra”.

¿Cómo pensar que tales presagios, y algunos otros que Sahagún no rescata y que se encuentran en otros textos como los de Fray Diego Durán<sup>11</sup>, hayan podido construir una angustia tal que paralizaría la respuesta americana? Si bien los presagios están en los textos, esa presencia se refiere no a algo que ocurrió en el tiempo americano, aunque es evidente que pudieron ocurrir cometas, incendios, movimientos en la laguna por agitación del aire o de los

---

10 León Portilla Miguel, *La visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*. UNAM, México, 2012.

11 Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, Porrúa, México, 1966

movimientos sísmicos, como también pudieron aparecer esos monstruos que la naturaleza produce “naturalmente”, ya sean hombres o animales<sup>12</sup>. El problema es la constitución de este conjunto de hechos heterogéneos en un discurso de la amenaza y de la angustia. ¿Esa construcción simbólica es americana? Nos permitimos dudar mucho, ya que, por otra parte, sabemos que una gran parte de esos mismos presagios están presentes desde siglos en la tradición simbólica occidental y se enuncian, por ejemplo, en la obra de Josefo, *La Guerra de los Judíos*, en la cual éste nos reporta los “presagios a los cuáles los judíos no hicieron caso” y, por lo tanto, fueron inexorablemente vencidos por los romanos.

## II. CONCLUSIONES

Pero llega el momento de concluir. Espero que de esta charla hayan podido ustedes sacar dos grandes tipos de conclusiones y que son los ejes del trabajo de seminario:

La primera, que Sahagún no es ningún antropólogo; ni Las Casas, un militante antiimperialista. Es decir, que debemos leer y estudiar siempre las crónicas americanas al interior de su horizonte de constitución. Estas obras tampoco han sido escritas para servir de “fuentes” para las escrituras de historias nacionales, ni para una historia “científica” de historia americana o universal. El tipo de verdad que se constituye en ellas no tiene nada que ver con la verdad histórica que desde hace dos siglos los historiadores quieren desesperadamente entender y reconstruir. Si a veces se hace referencia a lo “verdadero” es, antes que nada, como referencia a una verdad moral, y toda la retórica que la constituye está enfocada hacia ese tipo de “verdad”. De ahí el error dramático de ciertos etnohistoriadores y antropólogos que creen encontrar en estos textos “perlas de verdad”, elementos genuinamente americanos que podrían utilizar para construir su propia verdad del indio. El problema es que la escritura en el siglo XVI está tan controlada por la retórica, que hasta estos elementos que parecen anodinos, simples, genuinos, de la naturaleza o de las acciones del hombre, pertenecen a ese conjunto de lugares comunes encargados de construir esta verdad moral. Se establece así una relación directa entre los autores y su lector potencial, el cual, no solamente posee también gran parte de ese mismo repertorio de lugares comunes, sino que espera y exige encontrarlos en su lectura de este tipo de textos.

Así, se puede entender cómo la traducción del mundo americano que intentan los cronistas es, antes que nada, la reducción de lo múltiple al uno, como lo señaló hace décadas Francois Hartog; y cómo ese uno, figura esencial del logos occidental, ordena toda la escritura de las crónicas americanas.

La segunda gran conclusión que debemos sacar de nuestra reflexión sobre las prácticas de las crónicas americanas, es que debemos desconfiar mucho de las interpretaciones nacionalistas del siglo XX, ya que éstas tergiversan los textos del XVI y XVII para construir un indigenismo castrante, y bloquean la reflexión sobre la historia antigua de los antiguos pueblos americanos, así como también silencian las luchas cotidianas de las comunidades indígenas coloniales durante siglos, en sus intentos de reestructuración.

Por otra parte, podemos pensar que las ambigüedades existenciales de ciertos sectores de la población latinoamericana, se deben hoy a estas presentaciones de una supuesta *Visión de los vencidos*, que no es más que una de las tantas afirmaciones de la impotencia de la genuina América y, por lo tanto, la base del racismo.

---

<sup>12</sup> El propio Sahagún incluso menciona que Motecuhzoma tenía una casa donde se habían juntado todos estos juegos ambiguos y crueles que la naturaleza juega a los hombres y a los animales.

### III. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Joseph de, *Historia natural y moral de las indias*, ed. O'Gorman, FCE, México, 1979.
- Aracil, B. Del texto literario a la representación popular sobre la conquista: La destrucción de Jerusalén, *Anales de Literatura Española*. Núm. 13, 1999 y "Teatro e ideología en el siglo XVI novohispano: La conquista de Jerusalén", en Daniel MEYRAN y Alejandro ORTIZ (eds.), *El teatro mexicano visto desde Europa*, Perpignan, Presses Universitaires de Perpignan, 1994
- Arias, M. Forzar los textos. La filosofía náhuatl de León-Portilla en *El boyo negro de la conquista*, BDH, UV, 2015.
- Bartra, R. *La jaula de la melancolía*, México, Grijalbo, 1987
- Bartra, R. *El salvaje en el espejo*, México, ERA, 1992
- Castro, F., *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.
- Chaunu, P. *Conquêtes et exploitation des Nouveaux Mondes*. París: Nouvelle Clío, 1970.
- Chronique anonyme de la première croisade*. Arléa, París, 1998.
- Durán, D. *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, Porrúa, México, 1966
- Flavio Joseph, *Histoire Antiqué des juifs, la guerre des juifs contre les romains*, Ed. Lidis, París, 1968-1973.
- Gamio, M., *Forjando patria*. Porrúa, México, 1982.
- Hartog, F. *El espejo de Heródoto*, México, FCE, 2003
- La chanson d'Antioche en Croisades et pelegrinages*, Robert Laffon, París, 1997
- León Portilla, M., *La visión de los vencidos*. Relaciones indígenas de la conquista. UNAM, México, 2012.
- León Portilla, M., *La visión de los vencidos*. Versión digital <http://biblioweb.tic.unam.mx/libros/vencidos/cap1.html>
- Lubac, Henri de, *Exégésis Médiévales, les quatre sens de l'Écriture*, Aubier, París, 1959.
- Mars, R. *Charles Martel*. París: Parde, 2013.
- Milner, M., *Le diable dans la littérature française...* II Tomes, Librairie José Corti, París, 1960.
- Mourre, M. *Le petit Mourre. Dictionnaire d'Histoire universelle*. París: Bordas, 2007.
- Muchembled Robert, *Une histoire du diable, XII-XX siècle*. Seuil, París, 2000.
- Nogent, G. de, *Gesta dei per francos*, ed. Brepols, Turnhout, 1998,
- Núñez, F. *La malinche de la historia al mito*. México: INAH, 1996.
- O'Gorman, E. *La invención de América*. México: FCE, 1958.
- Paz, O. *El laberinto de la soledad*. México, FCE, 1959.
- Riché, P. *Les Carolingiens, une famille qui fit l'Europe*. París: Hachette, 1983.
- Romano, R. *Les mécanismes de la conquete coloniale*. París, Flammarion, 1972.

- Rouche, M. L. *Aquitaine des Wisigoths aux Arabes*. París, EHESS, 1979
- Rozat, G., *América imperio del demonio*. México, UIA, 1996.
- Rozat, G. Prodigios y profecías en los primeros relatos de la Toma de Jerusalén en la Primera Cruzada en *El hoyo negro de la Conquista...* México. BDH UV, 2015.
- Rozat, G., *América Imperio del Demonio...* UIA, México, 1996.
- Rozat, G., El señor conde y la humanidad... en *Los caminos del racismo en México*, Plaza y Valdés, México, 2005.
- Rozat, G., *Indios reales e indios imaginarios en los relatos de la Conquista de México*, México, BUAP-UV-INAH, 2002. También en versión electrónica: [http://issuu.com/guyrozat/docs/indios\\_imaginarios\\_e\\_indios\\_reales\\_\\_a04275778b76b2/1?e=9184915/7890392](http://issuu.com/guyrozat/docs/indios_imaginarios_e_indios_reales__a04275778b76b2/1?e=9184915/7890392);
- Rozat, G., La invención del testimonio en *Graphen Revista de Historiografía*, no. 5, Xalapa, 2013.
- Rozat, G., Lecturas de Motecuhzoma, revisión del proceso de un cobarde en *Historias*, no. 31, INAH, Oct. 1993-Marzo 1994.
- Rozat, G., *Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional*. UIA, México, 2001.
- Rozat, G., Otra vez los presagios en *Graphen Revista de Historiografía*, no. 3, 2006. También disponible en versión electrónica: [http://issuu.com/guyrozat/docs/graphen\\_revista\\_de\\_historiograf\\_\\_a\\_\\_ce9c1a2ee41605/1](http://issuu.com/guyrozat/docs/graphen_revista_de_historiograf__a__ce9c1a2ee41605/1)
- Sahagún, B. d. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Edición Quintanar y López Austin, México: CONACULTA, 1990.
- Sahagún, B. de, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, editada y anotada por Ángel Ma. Garibay, ed. Porrúa-Sepan Cuantos, núm. 300, México, 1979.
- Soustelle, J. *La vie quotidienne au temps des Aztéques*. París: Hachette, 1969
- Tomas de Aquino, *Summa Teológica, Segunda secundae*, quest CLXXIII,
- Valensi, L. *La Glorieuse Bataille des Trois Rois*, París, Le Seuil, 1992
- Valensi, L., Comment prouver la mort du roi. Le cas de Sébastien de Portugal en *Les Cahiers du Centre de Recherches Historiques* [En ligne], 5 | 1990, mis en ligne le 20 mars 2009, consulté le 17 juin 2015. URL : <http://ccrh.revues.org/2879> ; DOI : 10.4000/ccrh.2879
- Wachtel, N. *La vision des vaincus*, Gallimard, París, 1971.
- Werner, K. F. *Les Origines, avant l'an mil*. París: Livre de Poche, 1984.

**EL DEPORTE COMO PROPAGANDA  
REVOLUCIONARIA: LOS SECUESTROS DE FANGIO  
Y DI STÉFANO**

ÁNGEL DÁMASO LUIS LEÓN

# EL DEPORTE COMO PROPAGANDA REVOLUCIONARIA: LOS SECUESTROS DE FANGIO Y DI STÉFANO

## I. INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XX se produjo el *boom* del seguimiento masivo a las competiciones deportivas de primer nivel. El crecimiento del interés con respecto a deportes que se convirtieron en reclamos de masas como el fútbol, el beisbol, el baloncesto o los deportes de motor, generaron que los principales actores que participaban en las diferentes competiciones, los deportistas, se fueran convirtiendo paulatinamente en personajes públicos dignos de honor y admiración.

Esa posición de preeminencia ante las masas no ha pasado de manera inadvertida ante el poder político. En el transcurso de esta centuria, el deporte y los deportistas han utilizado su posición de privilegio con fines políticos (por ejemplo la reivindicación del “Black power” parte de los velocistas afroamericanos Tommie Smith y John Carlos durante los Juegos Olímpicos de México 1968 o el activismo antipinochetista del ex futbolista chileno Carlos Caszely), pero también múltiples deportistas han experimentado en sus propias carnes lo que es ser utilizados propagandísticamente por la esfera política durante sus exitosas carreras, situaciones de las cuales se encuentra el olimpismo está plagado de ejemplos, siendo el más conocido el de los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936.

Dicha utilización del deportista como elemento o agente susceptible de ser usado dentro de una acción política en beneficio de un objetivo determinado, no siempre se ha realizado de una manera sutil y no violenta, hay casos en los que el uso de la fuerza toma protagonismo en ese tipo de acciones políticas.

En esta comunicación, se tratará de plantear los casos de dos secuestros políticos perpetrados a deportistas de alto nivel durante los años centrales del siglo XX en el contexto latinoamericano. Por una parte, relataremos el secuestro del automovilista argentino Juan Manuel Fangio por los rebeldes cubanos en 1958 y, por otro, el del futbolista hispano-argentino Alfredo Di Stéfano por parte de la guerrilla venezolana, acaecido en el año 1963. Dicho lo cual, no se tratará de la narración de una simple sucesión de situaciones que llevaron a la concurrencia de dichos hechos, ni de los condicionantes y causas que los produjeron, también se intentará analizar los lazos existentes en cuanto a metodología de acción por parte de los dos grupos políticos, los cuales se encontraban íntimamente ligados.

## II. PEQUEÑA INTRODUCCIÓN AL SECUESTRO COMO ACCIÓN POLÍTICA

Cuando un conflicto se enquistaba y un grupo o varios de los participantes deciden tomar la vía de las armas, las consecuencias no solo las suelen sufrir los propios actores del mismo sino también otros individuos o grupos que se encuentran en el mismo contexto espacio-temporal. En dichos contextos, la violencia política se muestra en multitud de formas que buscan, en última instancia, doblegar al enemigo. Una de las formas más comunes que adopta dicho tipo de violencia es el secuestro o plagio.

La definición de secuestro no solo ha variado durante la historia, sino que aún hoy en día presenta dificultades para definirla con claridad y total unanimidad (MARTINÓN CAÑO: 30-34). Para esta comunicación se acepta la delimitación aceptada en el año 2002 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas por la cual el secuestro “consiste en detener ilícitamente a una persona o personas en contra de su voluntad con la finalidad

de exigir por su liberación un provecho ilícito o cualquier utilidad de tipo económico u otro beneficio de orden material, o a fin de obligar a alguien a que haga algo o deje de hacer algo”.<sup>1</sup>

Partiendo de dicha definición y del interés que genera el deporte, así como de las grandes sumas de dinero que mueve, sus principales actores se han convertido en víctimas potenciales de dichas actuaciones delictivas. La mayoría de los secuestrados que han tenido como víctima a un deportista de renombre poseyeron y poseen un móvil económico, como ejemplos se pueden poner el del futbolista español Enrique Castro “Quini”, perpetrado en el año 1981;<sup>2</sup> o los múltiples casos de secuestros de este tipo con futbolistas y, sobre todo, familiares de futbolistas como víctimas directas, acaecidos en distintos puntos de Latinoamérica. Dicho lo anterior, las casuísticas que nos ocupan tienen más que ver con el móvil político que con el económico, donde también se pueden contabilizar algunos casos de secuestros famosos como el trágico suceso ocurrido en Alemania durante los Juegos Olímpicos de 1972 posteriormente conocido como la “Masacre de Múnich”.

Las distintas modalidades del secuestro o plagio dependen de los motivos de los secuestradores; el secuestro político se define en relación con los fines de los disidentes, subversivos o revolucionarios que realizan la acción. Puede tener como objetivo el reconocimiento de la existencia de una parte beligerante, la liberación de sus prisioneros considerados por ellos como políticos o la simple proclama de sus principios por medios periodísticos o audiovisuales. Pueden también ser una fuente para atraer recursos para su financiamiento (GÓMEZ: 201).

El secuestro político está generalmente realizado por una de las siguientes razones: a) demostrar al gobierno que no puede proteger a sus propios ciudadanos; b) dar publicidad a una causa específica; c) causar descontento civil; o d) demandar la excarcelación de algún miembro del grupo. (CONCANNON: 193). Si bien las motivaciones de otros casos pueden ser variadas, en las dos casuísticas a analizar se conjugan de igual manera las tres primeras razones.

### III. EL SECUESTRO DE FANGIO EN LA HABANA

Juan Manuel Fangio (1911-1995) fue un exitoso automovilista argentino y piloto de Fórmula 1. Está considerado el mejor automovilista de su época y uno de los mejores de todos los tiempos. En el año de 1958, cuando es secuestrado, era el vigente campeón del mundo y había conseguido ya 5 campeonatos mundiales y otros 2 subcampeonatos durante sus 7 participaciones en la más alta competición del motor, así como varias decenas de victorias parciales.

Durante los últimos días del mes de febrero de ese mismo año, Fangio y algunos de sus competidores se encontraban en La Habana para participar en el Gran Premio de Cuba, que se iba a disputar en la capital cubana. Mientras se encontraba en la recepción del hotel Lincoln durante la estancia en la capital cubana, Fangio fue sacado del mismo a punta de pistola por un individuo que se autoidentificó como perteneciente al Movimiento 26 de Julio. Este hombre no trabajaba solo, sino que pertenecía a un comando guerrillero organizado que había trazado el plan de secuestro y posterior fuga que condujera a Fangio hacia su zona de cautiverio.

---

1 Resolución 2002/16, del 24 de julio de 2002, del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas.

2 “El secuestro de Quini puede tener móviles económicos”, en El País, Madrid, 03/03/1981, p. 1 (Consultado el 26-12-2017).

Durante los años siguientes se pudo saber que entre sus captores se encontraban algunos personajes importantes de la lucha antibatistiana. El líder del grupo sería Óscar Lucero, uno de los cabecillas del movimiento juvenil en las ciudades, mientras que el brazo ejecutor principal sería Manuel Uziel. También participaron, de una u otra forma, Primitivo Aguilera, Reynaldo Rodríguez, Manuel Núñez, Ángel Payá, Carlos García, Ángel Luis Güiu y Blanca Niubó (RODRÍGUEZ CAMPS: 28-33).

Fangio estuvo retenido durante poco más de un día en su secuestro antes de ser liberado. En las menos de 30 horas que duró su encierro, el piloto argentino estuvo escondido en tres ubicaciones diferentes, algunas de uso privado y para transportarlo a las mismas se utilizaron varios automóviles diferentes. El piloto argentino desconocía el emplazamiento de las ubicaciones donde estuvo retenido y declinó identificar a sus captores, pero negó que se le vendaran los ojos.<sup>3</sup> Durante el transcurso del cautiverio, los captores lo trataron bien, según sus propias palabras. Lo alimentaron y cuidaron, permitiéndole escuchar incluso la radio. Durante su estancia le explicaron que los motivos de su secuestro eran políticos y que buscaban acabar con el régimen de Batista y le pidieron perdón en numerosas ocasiones por generarle este contratiempo.<sup>4</sup> Este trato y sus motivaciones hicieron que el propio Fangio no guardara ningún tipo de rencor hacia sus captores.

La liberación de Fangio generaba desconfianza entre sus captores que temían que las autoridades cubanas hicieran daño al piloto argentino y se lo achacaran a los rebeldes. Estos le hicieron saber a Fangio su preocupación por dicha situación, el cual les sugirió ser entregado en la Embajada Argentina en La Habana, donde finalmente fue recibido por los diplomáticos del país sureño.

El objetivo del secuestro de Fangio era puramente político y propagandístico, no económico ni con objetivos sangrientos. Con este gesto se buscaba una resonancia nacional e internacional que aumentara el eco del conflicto cubano. La internacionalización del secuestro de Fangio fue efectiva y las informaciones sobre el secuestro ocuparon portadas, informaciones y fotorreportajes de diarios de Estados Unidos<sup>5</sup>, Francia<sup>6</sup> o España<sup>7</sup>; generando una resonancia internacional que, hasta ahora, no había sido adquirida por la oposición batistiana.

Entre las ideas principales de este movimiento táctico también se encontraba el cometido de desprestigiar al régimen de Batista, del cual se quería dar la imagen de que no era capaz de controlar el país ni a sus visitantes. Lastimosamente la carrera resultó bastante accidentada y fruto de ello fallecieron varios asistentes al Gran Premio. En un intento de mejorar su imagen y contraatacar a los rebeldes, el gobierno de Batista acusó al Movimiento 26 de Julio de sabotear la carrera poniendo aceite en la pista, acusación que el M-26-J negó, en una hipótesis que no ha podido ser confirmada (THOMAS: 770-771). Este lamentable suceso hizo que Fangio recordara el secuestro como una afortunada circunstancia que pudo

---

3 “Refiere Fangio lo ocurrido durante su breve cautiverio”, en Diario de La Marina, La Habana, 26/02/1958, pp. 1 y 10-B (Consultado el 20-11-2017)

4 “Hace Fangio una narración a la U.P. sobre su secuestro”, en Diario de La Marina, La Habana, 27/02/1958, pp. 1 y 16. (Consultado el 20-11-2017).

5 “Cuban Rebels Seize Fangio, Auto Racer”, en The New York Times, Nueva York, 24/02/1958, pp. 1 y 27 (Consultado el 21-12-2017).

6 “Le coureur Fangio enlevé par les rebelles cubains avant le Grand Prix de la Havane”, en Le Monde, París, 25/02/1958. Disponible en: [http://www.lemonde.fr/archives/article/1958/02/25/le-coureur-fangio-enleve-par-les-rebelles-cubains-avant-le-grand-prix-de-la-havane\\_2295626\\_1819218.html#6ZgEDMwecCjfxsGH.99](http://www.lemonde.fr/archives/article/1958/02/25/le-coureur-fangio-enleve-par-les-rebelles-cubains-avant-le-grand-prix-de-la-havane_2295626_1819218.html#6ZgEDMwecCjfxsGH.99) (Consultado el 21-12-2017)

7 “El secuestro de Fangio”, en La Vanguardia Española, Barcelona, 27/02/1958, pp. 1 y 32 (Consultado el 21-12-2017)

haberle salvado la vida, por lo que no guardó rencor a sus captores y regresó años más tarde a Cuba, cuando ya la revolución había triunfado.

La impecable ejecución y la rápida liberación, consiguió lo que se buscaba, internacionalizar su lucha, pero a la vez, demostrar al régimen, su incapacidad para controlar a los grupos rebeldes (DE PAZ SÁNCHEZ: 60). Faustino Pérez, uno de los líderes de la lucha contra Batista, no dudó en afirmar en una misiva para Armando Hart que con el secuestro de Fangio, el M-26-J llegó al punto culminante “en su etapa de oro en la capital”<sup>8</sup>

#### IV. DI STÉFANO RETENIDO EN CARACAS

El comienzo de otra edad de oro que les llevara a la consecución del poder es lo que buscaba la guerrilla venezolana con el secuestro de Di Stéfano a principios de los sesenta. Alfredo Di Stéfano (1926-2014) fue un futbolista hispano-argentino de la década de los cuarenta, cincuenta y sesenta. Considerado uno de los mejores jugadores de la historia, Di Stéfano desarrolló los años más importantes de su carrera profesional en el Real Madrid, club en el que se encontraba cuando fue secuestrado. Durante su carrera ganó títulos en Argentina, Colombia y España, destacando las 8 Ligas y 5 Copas de Europa conseguidas con el equipo madrileño.

Como figura popular de primer orden era conocido en muchas partes del globo y tenía admiradores dentro y fuera del entorno iberoamericano. Sus acciones dentro del terreno de juego tenían resonancia en todo el planeta y aficionados de todo el mundo querían disfrutar de su juego y del de su equipo, pleno dominador de la escena futbolística de los años cincuenta.

En el verano de 1963, el Real Madrid se encontraba en Caracas para disputar un torneo amistoso de gran prestigio como era el Torneo Ciudad de Caracas. Dicho torneo era la continuación directa de la Pequeña Copa del Mundo de Clubes, que también se disputaba en Caracas durante los años cincuenta y que fue el precedente directo de los trofeos intercontinentales (Copa Intercontinental y Mundial de Clubes de la FIFA). Al oficializarse la Copa Intercontinental (jugada a doble partido en casa de los campeones de América y Europa), la capital venezolana se quedó sin su gran reclamo de futbolistas y un grupo de inversores decidieron retomar una iniciativa parecida. En ese sentido, es remarcable anotar que, en ese entonces, grandes equipos del mundo como el Benfica, el Atlético de Madrid, el Corinthians o el propio Real Madrid jugaban en Venezuela lo que en la actualidad se juega en países adinerados como Qatar, los Emiratos Árabes Unidos o Japón, países que pueden permitirse pagar la organización del evento, en un paralelismo bastante aceptable.

Aprovechando dicho evento mundial, las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de Venezuela (FALN) quisieron asestar un golpe similar al que había conseguido el M-26-J cinco años antes. Las FALN, que sentían una gran admiración por el modelo revolucionario cubano, y querían producir un cambio de parecido sentido en Venezuela (LUIS LEÓN), también buscaban internacionalizar su lucha al estilo del ejemplo cubano y, de paso, generar la sensación de que el gobierno de Rómulo Betancourt no controlaba la situación en el país.

Las FALN, y su equivalente político el Frente de Liberación Nacional (FLN), fueron el principal eje vertebrador de la oposición armada a los primeros gobiernos democráticos liderados por Acción Democrática (AD). Surgidos de la izquierda revolucionaria (comunistas, escisiones radicales de la propia AD, revolucionarios de otros partidos...), desarrollaron un método de acción violenta para alcanzar el poder durante la mayor parte de

---

<sup>8</sup> “Carta de Faustino Pérez para Armando Hart desde la Sierra Maestra”, en Cuba, 3 de noviembre de 1958. Disponible en: Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDeMa)

la década de los sesenta (VELÁSQUEZ: 265-274). Este grupo armado no sólo intentó promocionar su lucha a través del secuestro de la estrella del fútbol. Durante ese mismo año también había buscado dar otros golpes de efecto que elevaran su relevancia internacional cuyo punto más álgido fue el robo en Caracas de una serie de cuadros de artistas de renombre internacional como Picasso, Gauguin, Cezanne o Van Gogh.<sup>9</sup>

En el caso concreto del secuestro de Alfredo Di Stéfano, este se produjo muy en parecidas condiciones a las que había experimentado Juan Manuel Fangio en Cuba. El futbolista del Real Madrid también había sido sacado de su hotel por miembros del FALN a primeras horas de la mañana,<sup>10</sup> pero en este caso el abordaje no se produjo en el recibidor, sino en su habitación del Hotel Potomac, donde se alojaba el Real Madrid, y donde éste compartía estancia con su compañero Santamaría.

A dicho hotel habían ido a buscarle dos hombres que se hicieron pasar por policías y que le pidieron a Di Stefano que les acompañara a la comisaría más cercana, a lo que el futbolista accedió a pesar de las reticencias de su compañero de habitación. Una vez fuera del hotel y dentro de un vehículo, Di Stéfano fue informado de que se encontraba secuestrado por las FALN y que entre sus objetivos no se encontraba hacerle ningún tipo de daño, sino utilizarle para internacionalizar su lucha.

El objetivo del secuestro era poner en primera plana internacional la lucha de las FALN en Venezuela y, con ello, desestabilizar a un gobierno de Betancourt que reaccionó movilizándolo todos los recursos humanos disponibles en la búsqueda del futbolista.<sup>11</sup> El secuestro había sido orquestado por Luis Correa y Paul del Río, artista venezolano también conocido con el pseudónimo de Máximo Canales, los cuales retuvieron a Di Stefano durante unos pocos días.

Finalmente, tras entre dos y tres días de cautiverio, Alfredo Di Stefano fue liberado en la Avenida Libertador desde donde se desplazó hacia la Embajada de España en Caracas, el futbolista había sido liberado con unos cuantos bolívares en el bolsillo para que pudiera realizar un desplazamiento corto.<sup>12</sup> El futbolista hispano-argentino se encontraba en perfectas condiciones, simplemente preocupado por el estado de su familia al no tener noticias suyas. Su estado de salud era bueno y durante su cautiverio no había pasado grandes penurias ni necesidades, excepto el nerviosismo y la intranquilidad por el estado de sus familiares. Había comido bien y su estadía la había pasado jugando al dominó, al ajedrez, viendo la televisión e, incluso apostando a las carreras de caballos junto a sus captores.

La realidad es que el secuestro se encontraba planificado de inicio a fin y la información fluía con facilidad a través de algunos medios de comunicación venezolanos. Nada más conocerse la noticia del secuestro, sus captores hicieron circular la información de que el futbolista se encontraba bien y que sería liberado el lunes día 26.<sup>13</sup> Dicha información siguió fluyendo hacia diversos medios, que recibían noticias del estado del astro y del posible momento de su liberación. Dichas noticias eran recibidas por los diarios a través de llamadas

---

<sup>9</sup> “Caracas: Audaz atraco en el Museo de Bellas Artes”, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, 18/01/1963, p. 17. (Consultado el 21-12-2017).

<sup>10</sup> “Di Stéfano, secuestrado en Caracas”, en *MARCA*, Madrid, 25/08/1963, p. 1. (Consultado el 17-11-2017).

<sup>11</sup> *Ibidem*

<sup>12</sup> “Libertaron a Di Stefano”, en *Panorama*, Maracaibo, 27/08/1963, p. 1 (Consultado el 17-12-2017).

<sup>13</sup> “Dos hombres secuestraron a Di Stefano de su hotel”, en *El Nacional*, Caracas, 25/08/1963, p. 1. (Consultado el 26-12-2017).

anónimas a sus redacciones,<sup>14</sup> llegando incluso a publicar mensajes de tranquilidad del propio Di Stefano para su esposa Sara.<sup>15</sup>

La realidad es que el secuestro fue un plan que se desarrolló con tranquilidad, que tenía unos objetivos claros y definidos, similares a los de Fangio, y en los que la personalidad de Di Stefano no generaba antipatía entre los captores, sino más bien lo contrario. En una entrevista posterior, Del Río llegó a afirmar que Di Stefano había conocido los pormenores del secuestro de Fangio por boca de este, al cual le unía cierta amistad y que, por ello, se encontraba tranquilo.<sup>16</sup> La realidad es que no nos encontramos en disposición de afirmar hasta qué punto es certera esta información, pero la realidad es que ambos personajes experimentaron parecida situación.

El objetivo principal del secuestro: la internacionalización de la lucha de la guerrilla y del FLN en Venezuela fue, hasta cierto punto, un éxito. Un éxito porque ocupó las páginas de los diarios de varios países, otra cosa es la imagen que se proyectara de los mismos. Además de los diarios y revistas venezolanas donde el plagio fue noticia capital durante toda la duración que tuvo y los días posteriores, y el caso del diario deportivo *MARCA* en España, también otros diarios se hicieron eco de la noticia. En el mismo país, *La Vanguardia Española* le brindó su portada a la noticia de su liberación<sup>17</sup> y el periódico *ABC* también le dedicó párrafos enteros durante varios días. La noticia trascendió los meros países que estarían interesados directamente en el estado del futbolista y diarios de México, como *El Informador*<sup>18</sup> de Guadalajara (Jalisco) o el propio *The New York Times*<sup>19</sup> en los no futboleros Estados Unidos se preocuparon por brindarles la información a sus lectores.

## V. CONCLUSIONES

A modo de conclusiones, se puede decir que estamos ante dos procesos de secuestros con motivaciones políticas que podrían considerarse como “hermanos”, ya que compartían acción, personaje-tipo inmerso, finalidad y metodología de acción.

En aspectos de un análisis más concreto, la primera coincidencia y la que más rápidamente salta a la vista es la utilización de una personalidad de calado público internacional como reclamo para publicitar el mensaje en ambos casos. Tanto la oposición cubana como la guerrilla venezolana buscaron personajes de amplio reconocimiento y prestigio mundial, aprovechando las visitas de éstos a sus países. Destaca a su vez que la actividad profesional a la que se dedicaban ambos personajes fuera la misma: el deporte, aunque la rama deportiva fuera diferente. Estos secuestros sonados hicieron que los ojos del mundo se situaran en sus realidades nacionales por unos días, contribuyendo a diseminar su

---

14 “Libertad de Di Stefano prometida para la madrugada de hoy”, en Panorama, Maracaibo, 26/08/1963, p. 1. (Consultado el 26-12-2017).

15 “Mensaje de Di Stefano a su esposa Sara”, en Panorama, Maracaibo, 26/08/1963, p. 1. (Consultado el 26-12-2017).

16 Entrevista a Paul del Río en el año 2005. Disponible en: “Paul del Río: ‘No me arrepiento de haber secuestrado a Di Stefano’”, en Canarias 7, Las Palmas de Gran Canaria, 25/08/2005. Disponible en: [https://www.canarias7.es/hemeroteca/paul\\_del\\_rio\\_no\\_me\\_arrepiento\\_de\\_haber\\_secuestrado\\_a\\_di\\_stefano-DMCSN8858](https://www.canarias7.es/hemeroteca/paul_del_rio_no_me_arrepiento_de_haber_secuestrado_a_di_stefano-DMCSN8858) (Consultado el 26-12-2017)

17 “Di Stefano, liberado por sus captores”, en La Vanguardia Española, Barcelona, 28/08/1963, p. 1. (Consultado el 26-12-2017).

18 “De origen político fue el secuestro de Di Stefano”, en El Informador, Guadalajara, 25/08/1963, p. 12-B. (Consultado el 26-12-2017)

19 “Terrorist in Caracas Kidnap a Soccer Star”, en The New York Times, Nueva York, 25/08/1963, p. 12. (Consultado el 26-12-2017)

mensaje y a minar la credibilidad de los gobiernos en los que se desarrollaba su lucha, dictatorial en el caso cubano y democrático en el venezolano.

Además de la actividad y fama del personaje catalizador del secuestro, quizás el mayor parecido entre ambos acontecimientos es el *modus operandi* llevado a cabo en las dos situaciones. Tanto Juan Manuel Fangio como Alfredo Di Stéfano (ambos argentinos de origen) fueron secuestrados durante una pequeña estadía competitiva en las capitales de Cuba y Venezuela, respectivamente. Ambos personajes fueron capturados de manera poco brusca (o por lo menos ese era el objetivo), sin derramamiento de sangre, en los hoteles donde se alojaban durante su estancia. El período de cautiverio de ambos estaba premeditado de antemano, fue corto y se desarrolló en casas particulares dentro de la propia ciudad donde habían sido secuestrados.

Tanto Fangio como Di Stéfano, no solo fueron bien tratados, sino que intercambiaron buenas palabras con sus captores que no dudaron en agasajarlos en la medida de lo posible y conservar su integridad física adecuadamente, en un intento de ganarse su simpatía y de mostrar al mundo que sus movimientos, lejos de ser sanguinarios se mostraban como humanitarios en ciertas situaciones. La expresión máxima de esa “extraña hospitalidad” fue que los mismos cautivos ayudaron a definir algunos detalles de su cautiverio como los menús, los pasatiempos e, incluso en el caso de Fangio, el lugar donde podría ser liberado sin problemas.

En este caso, nos encontramos con un ejemplo más de relación directa entre las FALN y los revolucionarios cubanos, las cuales fueron realmente estrechas durante la década de los sesenta. En este caso, las FALN buscan repetir un modelo de acción subversiva que habían realizado años antes los grupos rebeldes cubanos, copiando y adaptando a su entorno, prácticamente cada detalle del suceso. Llama la atención de este suceso que a pesar del “foquismo” militante de ambos movimientos (al menos teóricamente), estos secuestros son dos expresiones de la lucha urbana, una lucha que en el caso cubano ha quedado injustamente relegada a un lugar testimonial y que en el caso venezolano le otorgó más alegrías y objetivos cumplidos al movimiento revolucionario que la dura lucha en las montañas.

En definitiva, el éxito pertrechado por el modelo cubano llevó al movimiento guerrillero venezolano a intentar imitar todos sus pasos, llevando ello en ocasiones a la copia literal esperando que el resultado fuera idéntico, pero lastimosamente para ellos, las condiciones de la lucha y del contexto no eran las mismas y el desarrollo de la revolución en Venezuela fue rotundamente fallida.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Concannon, Diana M. (2013): *Kidnapping. An Investigator's Guide*. Londres: Elsevier.

De Paz Sánchez, Manuel (1997): *Zona Rebelde: La diplomacia española ante la Revolución Cubana (1960-1962)*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.

Gómez, Luis E. (2004): “Sociología de la violencia. El secuestro, empresa parapolicial”, en *Papeles de Población*, Vol. 10, Núm. 40, abril-junio 2004, pp. 193-211.

Luis León, Ángel Dámaso (2018): “A Castroist experience in Venezuela: The MIR”, [en prensa]

Martinón Caño, Gilberto (2008): *El delito de Secuestro*. Granada: Tesis Doctoral de la Universidad de Granada.

Rodríguez Camps, Arnol (2005): Operación “Fangio”. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Thomas, Hugh (2011): Cuba. La lucha por la libertad. Barcelona: Editorial Debate.

Velásquez, Ramón José (1979): “Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último siglo”, en Velásquez, Ramón José *et alii*: Venezuela Moderna. Medio siglo de historia, 1926-1976. Caracas: Editorial Ariel. Fundación Eugenio Mendoza.

# **MUJERES COLONIALES EN LA EDAD MODERNA: DISCURSO JURÍDICO Y REALIDAD COTIDIANA**

ESPERANZA MO ROMERO  
PÉREZ CANTÓ, PILAR

# MUJERES COLONIALES EN LA EDAD MODERNA: DISCURSO JURÍDICO Y REALIDAD COTIDIANA

## I. INTRODUCCIÓN

Nuestra exposición trata de dos aspectos entrelazados que afectarán a las mujeres a lo largo de los siglos XVI y XVII, la normativa jurídica y la regulación social en la América hispana. Ambas adoptaran características que tienen que ver con el Derecho castellano, pero no solo y con la estructuración de una sociedad nueva que, conquistadores y nuevos pobladores pretendieron recrear a imagen de la dejada atrás, aunque tampoco lo lograron. La incapacidad de aplicar leyes y costumbres se debe, con escasas excepciones, a que América no era una *tabula rasa*, existía una población preexistente con grados distintos de evolución social que tuvieron que integrar, tanto como si éste fue su deseo como porque, avanzados los años, los propios juristas hispanos, entre ellos Polo de Ondegardo, entendieron que podrían resultar “Notables daños de no guardar a los indios sus fueros” (Polo de Ondegardo: 1571, 37-38, Margarita E. Rodríguez García 1995) Estas circunstancias nos llevan a definir las condiciones que moldearon una nueva sociedad que algunos denominaron de frontera. Durante los primeros años de ocupación, los primeros pobladores intentaron reproducir sus costumbres, pero no tardaron en surgir problemas entre ellos, con la población autóctona y, muy pronto, con los funcionarios de la corona. Como respuesta los monarcas y, a partir de 1524, el Consejo de Indias, intervinieron dando respuesta legal a los colonos. Estas pragmáticas, cédulas reales o cualquier otro tipo de disposición fueron conformando lo que se denominará Derecho indiano. Para A. García Gallo, el Derecho indiano es dinámico, su origen no se dio como algo plenamente formado, su evolución fue constante sin embargo esta característica no impide que aspectos concretos puedan analizarse, referidos a un tiempo determinado, como estables. Asimismo, el mismo autor, nos previene contra la interpretación del Derecho, también el indiano, como la vida social, éste ordena la vida social y es vinculante, pero ella es mucho más compleja y no debemos “confundir la ordenación con lo ordenado” (García Gallo, A. 1971:16-17) El Derecho indiano debe incluir, el Derecho castellano trasplantado al Nuevo Mundo, la normativa jurídica establecida especialmente para las Indias y “cualquier otro que haya tenido vigencia en aquellas partes” tanto el derecho consuetudinario de la población autóctona como las costumbres conservadas por la población africana la mayor parte establecida en América mediante traslado forzoso (García Gallo, A. 1971:18-19)

A nosotras, como historiadoras, nos interesa el discurso jurídico porque él determina la condición de las personas, regula la vida de las mujeres, matrimonios, herencias, acceso a la propiedad etc. Trataremos de analizar las leyes, normas o costumbres que explícitamente afectan a las mujeres españolas en Indias, tanto peninsulares como criollas, indígenas, negras y mulatas libres y esclavas. Lo haremos teniendo en cuenta que su vida no corrió la misma suerte, el grupo social al que pertenecían, el lugar en el que vivían y el tiempo a lo largo de los dos siglos que nos proponemos estudiar, XVI y XVII, marcará las condiciones cambiantes de su cotidianidad.

Finalmente, debemos reseñar que las fuentes no son abundantes y su búsqueda no resulta fácil, a una presencia menor de mujeres en los primeros años de la conquista hay que añadir su olvido en la mayor parte de las fuentes escritas en el caso de españolas o criollas; los datos sobre las mujeres indígenas que cronistas y eclesiásticos transmiten, todos nos han llegados tamizados por una cultura y una religión ajena a las protagonistas, de las mujeres

negras esclavas conocemos su valor económico y su vida individual o colectiva, en general, de forma somera, dependiendo de sus circunstancias. Sin excepción, deberemos leer documentos ya leídos desde una óptica de género y buscar otros no utilizados como testamentos, contratos, materiales visuales etc. Según el grupo social al que hagamos referencia la documentación variará y aunque hoy, los estudios interdisciplinarios de género han sacado a la luz materiales y escrito monografías que hacen más fácil un trabajo del conjunto de las mujeres, la complejidad no ha desaparecido.

## II. LAS MUJERES INDÍGENAS QUE HABITABAN EL NUEVO MUNDO

La mayor parte de las noticias sobre la población autóctona nos viene dada por los cronistas hispanos de primera hora y por tanto son descripciones realizadas por hombres que en algunos momentos reconocen no tener palabras adecuadas para llevar a cabo una descripción correcta de la flora y fauna y cuya percepción sobre las personas nos la brindan envuelta en sus creencias y probablemente también por sus carencias. Qué otra cosa, podríamos pensar del “aspecto angélico” con el que Bartolomé de las Casas describe a las mujeres indígenas de las islas Lucayas o la belleza tan notable como la de las europeas o de las de La Española (Las Casas, B. 1958: 115) A pesar del prisma cultural que filtra la realidad que transmiten, existen observaciones que nos resultan útiles, la primera es las diferencias físicas, modos de vida y de cualidades que señala según los diferentes lugares que habitan y el grupo social al que pertenecen, sobre todo cuando se trata de las mujeres pertenecientes a las “altas culturas” azteca, maya e inca. Refiriéndose a las citadas culturas, en todos los casos, Las Casas incide en la belleza, robustez, vigor físico y asombrosa fecundidad de las mujeres, hace referencia también a una larga lactancia; Destaca la desnudez, y los cabellos largos, frecuentes en las doncellas y que las diferenciaba de las “casadas”. Según el autor la fecundidad iba acompañada de la facilidad de los embarazos y del parto, la descripción tiene una buena dosis de idílica, sobre todo la del parto, aspecto común cuando el obispo de Chiapas hace referencia a la bondad de los indígenas en cualquiera de sus obras o costumbres. Sin embargo, Francisco Hernández, médico de Felipe II, enviado para “hacer la historia de las cosas naturales de nuestras Indias” (Hernández, Francisco 1986:15) relató sobre el proceso del embarazo y el parto y refiriéndose a la Nueva España, opiniones diferentes explicitadas con un lenguaje científico. Según el médico cronista, las mujeres después del séptimo mes eran cuidadas por una partera, cuyo arte y consejo, sobre baños y modo de vida facilitaban la llegada a buen fin del embarazo y un parto más seguro y fácil, sus observaciones no olvidan la alusión de los riesgos y posible muerte de las mujeres en el trance (Hernández, Francisco 1986:52-53)

Todas las mujeres usaban ropas de algodón o lana, dependiendo del lugar, de hechuras amplias, a modo de camisolas y faldillas de largos diferentes y velos o mantas sobre los hombros, todo ello sujeto o adornado con prendedores que en los grupos sociales más relevantes se convertían en joyas, así como el embellecimiento de orejas y nariz (Ots de Campdequí, J.M. 1929:9-23) Hoy se pueden apreciar en las colecciones museísticas de Bogotá, Lima o España entre otras.

Los cronistas nos describen costumbres sociales, propias de cada una de estas culturas fijadas por su tradición y que funcionaban como parte de un derecho consuetudinario respetado por todos. Refiriéndose a la cultura azteca, el propio Las Casas, invocando a “otros dominicos” o citando a cronistas concretos como a Alonso de Zorita, destaca la educación de las hijas de los señores desde niñas, sus madres y otras señoras de mayor edad que parecen ejercer el papel de educadoras se ocupaban de inculcarles una vida sencilla presidida por la honestidad, sobriedad en la comida, su limpieza personal, se lavaban tres veces al día, se levantaban pronto y se retiraban tarde, debían ser silenciosas ante los hombres, aunque fuesen el padre y hermanos, apartadas en lugar propio dentro de la casa,

siempre acompañadas por las educadoras en sus juegos o sus tareas. Desde muy pequeñas aprendían a hilar y tejer, la ociosidad se consideraba pernicioso y su mala conducta era castigada por sus educadoras que, a su vez, eran reprendidas. En presencia del padre se mantenían en silencio, él revisaba sus labores, les daba consejos y les dirigía palabras cariñosas. Ningún hombre podía visitarlas sin ser castigado. Las pautas seguidas por las mujeres del pueblo llano eran semejantes, pero sin el rigor y los cuidados expresados, no obstante, eran educadas en la obediencia a los dioses, al padre y más tarde al marido, observando siempre la honestidad. Lo más común, según Las Casas, era el casamiento a los 15 años. No obstante, la distinción de género se da desde el nacimiento, a las niñas se las ofrecían al sumo sacerdote que las desfloraba mientras que a los niños se les circuncidaba.

El matrimonio y el nacimiento de los vástagos fue narrado de forma más precisa y distinta por Hernández, siempre desde su prisma de médico y preocupado por la salud de la madre y su descendencia. En un epígrafe sobre “De las leyes del matrimonio”, explica que la poligamia no es generalizada, solo los militares los ricos, los héroes y los reyes la practicaban, el resto tomaba una sola mujer que, según los lugares, podía ser comprada, raptada o solicitada a sus padres, los varones se casaban a los veinte años de edad, sin embargo, las mujeres “apenas de diez cumplidos”. Éste autor, nos relata minuciosamente el ceremonial que precede al matrimonio, consejos paternos al hijo para que tome esposa, el papel de los intermediarios ancianas y varones viejos, la petición reiterada a los padres de la joven hasta que éstos aceptaban la oferta, dando a entender la aprobación de la doncella. Después de celebraciones y baños ceremoniales: “le enseñaban como debía portarse para preservar y gobernar los bienes de la familia, obedeciendo a su cónyuge; sirviendo a su suegro y a su suegra, hablando a los consanguíneos y adorando a los dioses y a las diosas” a la caída del sol la conducían a la casa del esposo, tras una serie de ritos ataban el manto de él a su blusa como señal de la unión, que el cronista cita como indisoluble. Al día siguiente preguntaban al joven si la esposa era virgen o no y en el primer caso celebraban la virginidad. La boda duraba cuatro días, más tarde cuando la procreación era evidente se reanudaban los fastos. La narración de Hernández parece contradecir los ritos descritos por Las Casas respecto a la virginidad. (Hernández, Francisco 1986:61-65) Asimismo, las diferencias ceremoniales entre un niño y una niña entre los aztecas, se centran en el rito del doble baño y será a partir de él cuando al niño se le adorna con un manto, un pequeño escudo y cuatro flechas todo de un tamaño oportuno, mientras que a la niña le ofrecían los vestidos apropiados a su sexo, un *huepilli* y un *cueitl*, además de su rueca y el huso para tejer e incluso las ofrendas a los dioses eran distintas. La educación era diferenciada, los niños son formados en el Telpochcalli o en el Calmecac, ambos “colegios”, consagrados al dios Quetzalcóatl, que determinaban el destino que se perseguía para ellos, o bien los negocios terrenales o el servicio a los dioses. Sobre la educación de las mujeres solo describe lo que denomina “monasterio de las mujeres”, recinto adjunto al templo mayor donde las mismas ingresan por diferentes motivos, unas obligadas por la penuria de la familia, otras por su virtud y santidad y la mayor parte como mérito para lograr un buen casamiento. La permanencia era variable dependiendo del fin perseguido (Hernández, Francisco 1986:52-60)

Nos interesa resaltar las costumbres que regulaban la herencia pues ellas indican también la relevancia o no de las mujeres en la sociedad; Para Las Casas, Las mujeres contribuían con tributos al “estado” y a los dioses tejiendo para ellos, a su mayoría de edad podían heredar bienes muebles, pero no aquellos que iban acompañados de jurisdicción como el señorío (Ots de Campdequí, J.M. 1929:20-22) Hernández, por su parte, diferenciando por provincias, entiende que prima el derecho del primogénito a cuyo cargo quedan hermanos y sobrinos o bien se dividían los bienes en partes iguales entre todos los hijos o el padre antes de morir elegía al heredero, Si se trataba “del rey”, su heredero era el hijo de su hermana mayor el cronista habla siempre en masculino. (Hernández, Francisco

1986:67-68) Nos parece interesante señalar que ya López de Gómara había transmitido datos sobre el rito del matrimonio, ceremonia del nacimiento de un vástago y modos de heredar, Hernández pudo conocerlos bien directamente o a través de Cervantes de Zalazar, ya que son anteriores, no obstante Gómara añade que “los reyes de México, Tezcoco y otros sacaban del estado lugares para dar a hijos y para dotar a las hijas; y aún como eran poderosos, querían que siempre los hijos de las mujeres mexicanas, hijas y sobrinas del rey, heredasen el señorío de los padres” aunque añadía que en este caso solo era cuando ellos no eran los herederos directos del citado rey (López de Gómara, Francisco 1987: 432-433)

Tras el relato de una institución familiar modélica y no tan diferente de la española, este autor, señala que los amancebamientos eran una costumbre generalizada y que existían mujeres que vivían de la prostitución bajo la supervisión de matronas y aunque identifica tan solo a los guerreros como sus destinatarios y se evitaba el escándalo público, no parece creíble que fuesen los únicos en frecuentar esta práctica. (Ots de Campdequí, J.M. 1929:19-20)

Otras costumbres dignas de mención son: que las mujeres que morían en el parto eran equiparadas a los guerreros que morían en combate. Así mismo, practicaban la medicina y conocían el valor de las plantas curativas.

El lugar de las mujeres en la sociedad venía marcado, o al menos así lo relatan las fuentes hispanas por unas condiciones que para Pilar Gonzalbo:

Aunque castellanos y americanos tenían conceptos propios y prácticas de convivencia aparentemente muy diferentes, no fue muy difícil armonizarlos. Unos y otros coincidían en ideas esenciales como la indiscutible autoridad masculina, la convivencia en grupos pequeños, compatible con la solidaridad de la “parentela” y la unidad familiar como núcleo de producción, de reproducción, de redistribución y de socialización. (Gonzalbo, Pilar: 205, 615)

Las mujeres del área andina comparten con las mesoamericanas su pertenencia a una sociedad patriarcal, sin embargo, sus diferentes modos de vida dependiendo de si su hábitat era la sierra o los llanos y la peculiaridad en lo que podríamos llamar mitos fundadores, costumbres y derecho sucesorio hace que se remarquen diferencias no menores, pero en ocasiones atenuadas por los cronistas que interpretaron la realidad que describían con el paradigma preexistente que habían dejado atrás. Ots Capdequí, señala que “la mujer logró bastante consideración social”, hace referencia a Mama Ocllo y Manco Capac como la pareja fundadora de origen divino que establecieron las bases de organización de las tribus y se encargaron de educar a mujeres y hombres para un desempeño diferente en la sociedad. Bajo el mandato del inca Pachacuti, el “estado” se ocupaba del bienestar de las mujeres viudas, huérfanas o pobres.

El cronista Cieza de León, a pesar de su doble filtro, el castellano y el incaico, nos trasmite una realidad que sin abandonar el esquema patriarcal deja entrever matices interesantes, que dieron lugar tendencias historiográficas, hoy superadas, que:

reconocían la existencia del matriarcado entre los pueblos preincaicos e incaicos, tomando por tal unas relaciones de género que tenían su base en los vínculos de parentesco a través de la descendencia paralela de hombres y mujeres y unas reglas de sucesión matrilineales practicadas por el Inca y entre los Señores Naturales de etnias preincaicas. (Perez Cantó, Pilar 2002: 155)

Sin aceptar la existencia del matriarcado, debemos señalar que las mujeres de los grupos sociales superiores tenían acceso a cierto grado de propiedad privada y, en menor grado, las mujeres del “ayllu” gracias a los derechos de transmisión paralela, en este caso matrilineal, tenían acceso a la tierra, al agua y a los rebaños de la comunidad. Silverblatt opina que “la conquista incaica no alteró drásticamente el control tradicional ejercido por las

mujeres campesinas sobre los medios de subsistencia (Silverblatt, Irene 1990: 3) Cieza de León interpreta a las mujeres indígenas en diferentes contextos y con distinto protagonismo: Vírgenes del Sol, como de regalo en una transacción, objeto sexual, formando parte de ritos fúnebres, sujetos de descripciones de costumbres, protagonistas del trabajo-tributo, como botín de guerra, parte de la propiedad, como ofrenda a los dioses, en sentido peyorativo para nombrar a un homosexual y como madres, solo en tres ocasiones las cita como sujetos de derechos, en todos ellos el telón de fondo es una sociedad patriarcal. (Cieza de León, Pedro 1984:209 y Perez Cantó, Pilar 2002:154-160) Entre los Incas, Cieza destaca el papel de la “coya” o mujer principal, la madre del heredero y hermana del Inca, ella debía asegurar la legitimidad y la continuidad del linaje (Cieza de León, Pedro, 1985:53) Para María Rostworowski, el incesto real garantizaba la pureza de sangre del futuro Inca con independencia del comportamiento de la madre. Esta misma autora remontándose al mito fundacional, señala dos arquetipos femeninos indígenas: por un lado, la mujer hogareña que desempeña el cuidado de la casa y los hijos a la vez que se ocupa de las faenas agrícolas y textiles y la mujer guerrera libre y osada que podía ejercer el mando del ejército además del poder. (Rostworowski, María 1995:1-13)

Como hemos defendido en otros trabajos, la ausencia o dificultad de las fuentes para rastrear la historia de las mujeres nos lleva a utilizar recursos variados los pictóricos, entre ellos los de Guaman Poma, cronista amerindio nacido en los Andes donde vivió en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII. Con su obra pretendía, como otros súbditos, “sanar el cuerpo de la Monarquía”. En esta ocasión, nos interesa la representación gráfica que acompaña la obra, 398 páginas ilustradas a pluma de un total de las 1.189. Sin entrar en el estudio de las ilustraciones, nos llamó la atención la representación de las mujeres en variedad de situaciones unas veces como protagonistas y otras acompañadas de hombres. De los treientos noventa y ocho dibujos, ciento diecisiete recuperan escenas en las que las mujeres están representadas lo que significa, teniendo en cuenta que no todas se refieren a actividades humanas, una presencia relevante de las mismas. Las mujeres andinas, *warmin* en quechua, solo excepcionalmente ocupan la centralidad de la escena y cuando lo hacen es porque existe una serie paralela en la que el protagonismo es del varón. Las primeras mujeres representadas en el “paraíso” andino serán Eva y la virgen María, cuyo protagonismo es idéntico al de la cultura occidental con la excepción que el primer hombre utilizará el “palo plantador” de los Andes y ellas se revisten de pieles, la primera introduce la idolatría y la segunda el perdón. Respecto al poder político establece el relato paralelo Incas/Coyas, éstas últimas son hermosas, sabias, hechiceras, hijas del sol y de la luna, con gran poder, respetadas por su pueblo y partícipes en su gobierno, a ellas se les da la exclusividad de la procreación y a los hombres la guerra. Las ilustraciones refuerzan la imagen de una sociedad patriarcal, jerarquizada a la que se gobierna instrumentalizando lo sagrado. Desde el punto de vista religioso las mujeres participaban en los ritos junto a los hombres, moralmente nos trasmite que la época incaica era más igualitaria que la implantada por el cristianismo, sin embargo, el desvío sexual era castigado con un rigor semejante al de aquel.

Las mujeres principales andinas jugaron un papel relevante tras la conquista, unas porque mantuvieron cierto poder junto a sus maridos y otras por contrajeron matrimonio con españoles, Guaman Poma las representa vestidas como europeas y convertidas al cristianismo que para él es un signo de civilidad. El cronista no olvida el contexto de conquista y señala a las mujeres como ofrenda a los conquistadores, como encomendadas para ejercer trabajos en haciendas, obrajes y como sujetos de abusos sexuales, en suma, sufriendo una doble discriminación como mujeres e indígenas (Perez Cantó, Pilar, 2003:257-271)

### III. PENINSULARES Y CRIOLLAS EN LA AMÉRICA HISPANA

Con las Leyes de Toro como telón de fondo, analizaremos las condiciones que rodearon a la institución del matrimonio y sus implicaciones jurídicas y sociales para las mujeres tanto si eran peninsulares recién llegadas como si fueron criollas ya que ambas eran consideradas legalmente españolas, no obstante, debemos advertir que las fuentes cuando se ocupan de las leyes que rigen la institución del matrimonio no lo hacen, salvo excepciones, desde el punto de vista de lo que éstas suponen para las mujeres sino que es el hombre el centro de atención y ellas una parte necesaria pero no relevante de la misma, configurando ambos una familia en el seno de una sociedad patriarcal en el que el *pater familias* es el protagonista y la mujer debe observar una sumisión reglada por las normas jurídicas. De configurar el modelo de mujer y preservarlo, además del Derecho y la iglesia, se encargaron los moralistas, sumisas y portadoras de todas las virtudes morales, ellas, esposas, madres o hijas, debían ser vírgenes o castas según su estado, sin olvidar que su destino perfecto era el convento o el matrimonio, la soltería era percibida como una anomalía y la viudez con prevención debida a la autonomía que en ocasiones alcanzaban las mujeres viudas que en los territorios ultramarinos de la corona se vio acrecentada por la ausencia de un núcleo familiar tan fuerte como en la península. (Pérez Cantó, Pilar, 2005:556-57)

La mayor parte de las disposiciones específicas para Indias trataban de preservar los matrimonios contraídos por conquistadores y su hueste antes de su llegada al Nuevo Mundo, a este respecto la disposición declaraba prohibido pasar a América a todos los hombres casados o desposados que no llevase con ellos a sus mujeres (Ots Capdequí, J.M, 1920:1019) Así mismo, siguieron fomentando la institución entre los españoles y criollos premiando a los casados antes que a los solteros, valgan como ejemplo la Real Provisión de 1539 y la Real Cédulas de 1551 en las cuales Carlos I ordenaba que los españoles con indios encomendados debían contraer matrimonio antes de tres años y que los vecinos solteros fuesen persuadidos a casarse. (Ots Capdequí, J.M 1920:86, Recopilación de las Leyes de Indias de 1680: Libro VI, título IX, ley XXXVI) Además de estas disposiciones generales, existieron otras dictadas por autoridades indianas que obligaban a contraer matrimonio en ocasiones concretas, Ovando, por ejemplo, obligó a casarse a los españoles que habían tomado por mancebas a mujeres indígenas con el consentimiento de sus padres, que creían aquella unión legítima, o en caso contrario perder el señorío que ellas habían aportado, Antonio de Herrera cuenta que el decreto fue duro pero aceptado por la mayor parte de ellos (Herrera, Antonio de, 1991:481) En estos casos y otros semejantes, con la intención de fomentar el matrimonio la legislación tenía un carácter coercitivo directa o indirectamente. Ots Capdequí señala la preocupación del legislador por fomentar la vida marital y preservarla con disposiciones reiteradas a lo largo del periodo colonial. Solórzano Pereira explicita una salvedad, después de señalar que las mujeres si son invitadas a seguir al marido a Indias deben hacerlo, añade que es un “precepto y no una imposición” y por ello si ella expresa miedo al mar se debe respetar su negativa (Solórzano Pereira, J., 1972: Libro 5º, cap.5º)

Centrándonos en las obligaciones que debían observar las mujeres, la primera sería, la ya citada, de seguir al marido si no existe una causa justificada, a la que se añaden las de que este fuese desterrado o encarcelado en Indias lejos de su lugar de residencia. Las mujeres solteras, si no las acompañaba su padre o tutor, podían pasar a al Nuevo Mundo con licencia de la Casa de la Contratación o del rey, sin embargo, en casos especiales se podía prescindir del requisito en aras al fomento de nuevas poblaciones.

Respecto a la virginidad de las mujeres solteras y la honestidad de casadas, siempre relacionadas con la honra de la familia, las normas eran las mismas que las observadas en la península aunque con la relajación propia de una sociedad de frontera hasta mediados del siglo XVI y ya asentada la sociedad con ciertas diferencias con Castilla, entre los distintos

virreinos y grupo social al que pertenecían pero sin olvidar que a pesar de definir las como sexo débil, menores de edad de por vida, de sus virtudes dependía la conservación del linaje y el patrimonio. Las mujeres privilegiadas fueron las más constreñidas por las normas ya que las mujeres populares de las ciudades y las campesinas trabajaban junto a los hombres más allá del ámbito privado y compartían con ellos la dureza de la vida diaria. Sin embargo, el modelo de relaciones pervivió y podía ser invocado ante la ley siempre que las mujeres lo obviarán de modo flagrante. (Pérez Cantó, Pilar, 2005:558)

Acerca de la cuantificación del grupo social al que nos referimos solo señalaremos que, desde los primeros momentos de la conquista, la corona expresó su deseo de que las mujeres estuvieran presentes en las expediciones y que esta presencia creció en la segunda mitad del siglo XVI, aunque no siempre fueron suficientes para cubrir la demanda de esposas de los españoles. Todas ellas, casadas o solteras buscaban en América “valer más”, un ascenso social que se prometía fácil en la aventura americana, aunque no siempre lo fue. A partir de 1600, la llegada de mujeres peninsulares disminuyó y fueron las criollas o las mestizas descendientes de la primera generación de “mestizas reales” las que ocuparon el lugar de aquellas. Unas y otras formaron parte de la élite social y ayudaron a conformarla, Alberto Baena considera a las criollas novohispanas como “receptoras o transmisoras de honores” (Baena Zapatero, Alberto, 2018: 19) y aunque la recepción de dádivas y honores no fue la norma, su papel se agrandó en cuando a la transmisión de los mismos. En ambos casos son frecuentes las peticiones de éstas a la corona bien para conservar bienes pertenecientes al marido o solicitarlos por sus méritos.

Analizar el acceso de las mujeres a los bienes económicos, por herencia o recepción de una merced, es importante para reconocer su valor en el espacio público ya que de las expectativas legales se desprenderá lo meritorio o no de su consecución. En primer lugar, nos ocuparemos de la encomienda por ser ésta una merced muy codiciada durante el quinientos. Solórzano Pereira en su *Política Indiana* indica que “...no se pueden dar nuevas encomiendas de indios a mujeres, si bien por ley de la sucesión, y liberalidad, que con ellas se quiso usar en esta parte, puede heredarlas de sus padres o maridos” y añade que dos reales cédulas, de 1536 y 1564, precisan “...si alguno se casare con mujer, qué por sucesión de sus padres, o primer marido, esté gozando de alguna encomienda, se le provea de nuevo, y se ponga el título en la cabeza, o persona del marido” (Solórzano Pereira, J., 1972:59) aunque se limite la concesión al tiempo que viva la mujer. A pesar de la legislación y las costumbres que impedían o dificultaban el acceso de las mujeres a los bienes y actividades económicas, parte de ellas, las más privilegiadas, lo lograron y podríamos hablar, para el período tratado de encomenderas, hacendadas, mineras, comerciantes, prestamistas. Esta presencia, en la actividad económica y también política era excepcional pero no inexistente, respondía a la concepción patrimonial de la sociedad en la que el rey ejercía su patronazgo compensando cada “servicio” de sus súbditos, hombres o mujeres, con una “merced” aunque los estereotipos de género estuvieron siempre presentes. Citaremos solo un ejemplo, doña Isabel de Guevara escribió a la princesa gobernadora, doña Juana, el 2 de julio de 1556, en la que relata, como probanza de méritos, las acciones llevadas a cabo por las mujeres en la conquista del Río de la Plata y, en su caso, solicita una merced para su marido a pesar de la pobre contribución de éste, doña Isabel deseaba ser reconocida no subvertir el orden social. Asimismo, las españolas, peninsulares o criollas, de las capas sociales menos favorecidas ejercieron oficios, sobre todo si enviudaban de un artesano, los gremios les permitieron mantener la labor del marido si demostraban las habilidades requeridas y así no es extraño encontrarlas ejerciendo de panaderas, tejedoras, sastras, pulqueras e incluso orfebres. Otras, al margen de los gremios, regentaban hospedajes, eran comadronas, cosían o lavaban para otros o ejercían la prostitución. En numerosas ocasiones su actividad fue la única que sustentaba la familia.

La participación política fue menos habitual, pero sin olvidar a doña Aldonza, gobernadora de la Isla Margarita, doña Isabel de Bobadilla gobernadora de Cuba por ausencia de Hernando Soto o doña Beatriz de la Cueva que ocupó el mismo cargo en Guatemala, todas ellas en la primera mitad del quinientos. Las virreinas y su entorno devenido en Nueva España en verdadera corte donde se estrechaban lazos con todas “las señoras de la tierra” y se desarrollaban estrategias informales para resolver asuntos que trascendían al mero divertimento y se convertían en “una destacada tarea política” (Baena Zapatero, Alberto, 2018:141)

A modo de conclusión, creemos que a pesar de las limitaciones jurídicas que las constreñían y el modelo de los moralistas una y otra vez repetido para evitar que éste se relajara, las fuentes que hemos consultado, tales como, primeros cronistas, probanzas de méritos, peticiones a la corona, testamentos, cartas dotales o fuentes visuales entre otros, nos permiten afirmar que las mujeres españolas de la élite colonial ejercieron funciones políticas y económicas mostrándose parte de un espacio público que el modelo diseñado por la sociedad patriarcal no contemplaba. Por su parte las mujeres urbanas pobres o campesinas, fuesen españolas o mestizas tuvieron más oportunidades y en un período más temprano que sus congéneres de la península hispana

#### IV. BIBLIOGRAFÍA:

Baena Zapatero, Alberto (2018): *Mujeres novohispanas e identidad criolla*, Madrid, Distinta Tinta.

Cieza de León Pedro de (1984): *La crónica del Perú*, Madrid, Historia 16.

Cieza de León Pedro de (1985): *El Señorío de los Incas*, Madrid, Historia 16.

Las Casas, Bartolomé de (1958): *Apologética Historia*, Madrid, BAE, Tomo III,

López de Gómara, Francisco (1987): *La conquista de México*, Madrid, Historia 16.

García Gallo, Alfonso (1971): *Metodología de la Historia del Derecho Indiano*. Santiago de Chile. Editorial Jurídica de Chile.

Gonzalbo, Pilar (2005): “Ordenamiento social y relaciones familiares en México y América Central” en Morant, Isabel, eds. *Historia de las Mujeres en España y América Latina*. Madrid: Cátedra, 613-636.

Hernández, Francisco (1986): *Antigüedades de la Nueva España*, Historia 16.

Ots Capdequí, José María (1920): *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*, Madrid, Edit. Reus

Perez Cantó, Pilar (2002): “Las crónicas bajo otra mirada: las mujeres indígenas en Cieza de León” en Serrano Mangas y Otros/As, (Coords), IX Congreso Internacional de Historia de América. Ponencias y Comunicaciones”, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 153-160.

Pérez Cantó, Pilar (2003): “*Warmin*, mestizas y criollas en la obra de Guaman Poma de Ayala” en Amador, Pilar y Ruiz, Rosario, Representación, construcción e interpretación de la imagen visual de las mujeres, Madrid: Edit. Archiviana, 257-271

por Iulian de Paredes, Facsimil Ed (1973): *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias...*, 1681, en Madrid Cultura Hispánica.

Rodríguez García, Margarita Eva (1995): *Indios, Leyes y juristas. La conservación de los*

*fueros indígenas en la obra de Polo de Ondegardo*. La Rábida. Edit. Universidad Internacional de Andalucía.

Rostworowski, María (1995): “Visión andina prehispánica de los géneros” en *Otras pieles, género, Historia y Cultura*, Lima.

Silverblatt, Irene (1990): *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*, Cuzco, Perú.

Solórzano Pereira, Juan (1972): *Política Indiana*, Madrid/Buenos Aires, Edit. Compañía Iberoamericana de Publicaciones, Tomos I, II y III.

**ENTRE MEMORIALES DE AGRAVIOS:  
LA APROPIACIÓN JURÍDICA ESPAÑOLA  
DE UN CACIQUE MESTIZO DEL NUEVO REINO  
DE GRANADA EN LA DEFENSA INDÍGENA (1571-1578)**

CORREDOR ACOSTA, MARÍA PAULA

## ENTRE MEMORIALES DE AGRAVIOS: LA APROPIACIÓN JURÍDICA ESPAÑOLA DE UN CACIQUE MESTIZO DEL NUEVO REINO DE GRANADA EN LA DEFENSA INDÍGENA (1571-1578)

Era 12 de noviembre de 1578 cuando un personaje proveniente del Nuevo Reino de Granada se presentó ante el rey Felipe II. Diego de Torres probablemente tenía los rasgos de su madre indígena y los buenos modales de su padre español. Se arrodilló tres veces antes de enunciar el objeto de su larga travesía: las vejaciones que sufrían los indios en el reino y la renuencia de las autoridades a cumplir los mandatos reales. Además, tras sus intenciones altruistas, Torres tenía un interés particular que fue oído por el rey: el despojo de su cacicazgo en Turmequé<sup>1</sup>. Como consecuencia de este encuentro, Felipe II envió a Juan Bautista Monzón como visitador del Nuevo Reino esperando poder resolver las dudas sobre el cacicazgo mientras se averiguaba sobre otros puntos expuestos por el cacique acerca de la situación real del Nuevo Reino.

En un primer momento esta situación puede parecer confusa y compleja, y lo es. A un lector atento le suscitaría interrogantes como los siguientes ¿Cómo llegó Diego de Torres hasta España? ¿Por qué recorrió tan larga travesía si existía la Real Audiencia en Santafé? ¿Cómo podía ser un cacique si era mestizo? ¿Cuáles eran los argumentos de su alegato? Y la más importante de todas las cuestiones, teniendo en cuenta el espacio donde se realiza este encuentro ¿era Diego de Torres un defensor de indios? En aras de resolver estas y otras cuestiones, empezaré por contarle al público quién era Diego de Torres. Sin embargo, antes tengo la intención de dejar que el suspenso reine un poco más de tiempo invitándolos a pensar un esbozo de modelo teórico.

### I. UBI SOCIETAS, IBI IUS - UBI IUS, IBI SOCIETAS

Comienzo con este proverbio latino que nos recuerda la conexión entre la sociedad y el derecho que en español se traduciría como “donde hay sociedad hay derecho y donde hay derecho hay sociedad”. Ya sabemos que las sociedades determinan, modifican y establecen sus propias normas que no son estáticas, sino que, por el contrario, cambian para adecuarse a nuevas circunstancias; así como los decretos y las leyes modifican a las sociedades normatizándolas. Sobre este aspecto se han escrito ríos de tinta, pero tomaré unas ideas básicas con el fin de hacer un sencillo esquema de cultura jurídica. Entendamos este concepto, en términos simples, como el conjunto de saberes y prácticas relacionados con el derecho, variables en espacio y el tiempo.

Por un lado, se encuentran los saberes. Los conocimientos sobre el derecho suelen transmitirse a través de las instituciones. Pensemos en el periodo colonial, las instituciones donde se aplica el derecho (ej. la Real Audiencia), donde se imparte y se discute el derecho (ej. las universidades) y donde reposa el derecho (ej. las bibliotecas privadas o iglesias). Pero ¿qué pasaría si no hubiera instituciones, pensándolas como lugares materiales? La respuesta más obvia es que los conocimientos seguirían difundándose persona en persona, de boca en boca, como se hace y hacía en grupos humanos menos complejos que no poseían escritura. Este aspecto suele dejarse de lado porque, sobre todo para el siglo XVII y XVIII existían procuradores, defensores de indios, abogados a los que se acudía porque tenían conocimientos jurídicos y ya existían instituciones encargadas del aprendizaje y la impartición del derecho. Pero en el siglo XVI esta idea no era tan simple pues en el Nuevo Reino de Granada, al menos, no existían colegios mayores y la mayoría de los caciques e indios no eran ladinos y mucho menos estaban versados en derecho español.

Por otro lado, dentro de la cultura jurídica hay un conjunto de prácticas. Sobre este campo de estudio hay millares de estudios centrados en la justicia. Pero en este esbozo quiero hacer una

---

<sup>1</sup> Actual municipio de Turmequé- Boyacá

división somera entre lo que considero como prácticas reguladas y prácticas no reguladas (a las que llamaré mecanismos de presión). Al primer conjunto pertenecen las regulaciones sobre quiénes, cómo, dónde y cuándo se puede llevar a cabo un proceso. En palabras más simples: las leyes, decretos, reales cédulas que regulan los procesos de justicia. Al segundo conjunto pertenecen los mecanismos de presión que no siempre son ilegales, sino que afectan los procesos de justicia sin estar regulados. Un ejemplo sencillo de estas prácticas es la utilización de lenguas (traductores) en un pleito que apoyan a una parte mientras traducen erróneamente las palabras de la otra parte.

Teniendo en cuenta este somero esbozo, la idea de este escrito es dar respuesta a las preguntas más obvias que ya planteé (¿por qué llegó el cacique hasta el rey?) adentrándome, a su vez, en revisar cuestiones más complejas, por ejemplo, la pregunta ¿cómo pudo presentarse un cacique mestizo ante el rey? Para ello quiero explorar cómo circuló el derecho español, dónde se consultó y cómo se apropió en veras de la defensa de los indios y sus intereses; así como las prácticas reguladas y los mecanismos de presión utilizados por él, y sus contendientes, para inclinar la balanza de la justicia.

## II. CACIQUE Y ENCOMENDERO: LA SUCESIÓN AVUNCULAR MATRILINEAL MUISCA Y EL MAYORAZGO ESPAÑOL.

En 1540 se le otorgó la encomienda de Turmequé a Juan de Torres porque su dueño anterior, Luis de Lugo, había sido acusado de malos tratos contra los indios (AGI, Justicia, 1096. N° 4). Torres enviudó de su esposa española pero luego se casó con la hermana mayor del cacique de Turmequé, Catalina Moyachoque. Según la costumbre muisca, el cacicazgo se heredaba de tío a sobrino (Gamboa, Guerra). Así fue como la descendencia de Torres y Moyachoque, Diego de Torres, tenía el legítimo derecho a la sucesión del cacicazgo de Turmequé. Pero Juan de Torres también tenía un hijo español, Pedro de Torres, que tenía el derecho de heredar la encomienda cuando su padre muriera. Y así sucedió. En 1572 Diego de Torres, hijo mestizo, era cacique de Turmequé, mientras su medio hermano, Pedro de Torres, tenía derechos sobre la encomienda.

Diego de Torres creció en Tunja bajo la dirección de su padre, hablando el español de la época y por su madre aprendió la lengua muisca. Se dice que estudió en esta misma ciudad bajo el amparo de los dominicos quienes estaban encargados de la catequización de los caciques (Rojas, 8). Allí, junto al convento de Santo Domingo, había una pequeña escuela donde se enseñaba a los indígenas a leer, escribir, contar, gramática y lengua española (Friede, IV, 656). Allí habría desarrollado el cacique estas habilidades pero no habría obtenido conocimiento sobre leyes que estaban destinadas al estudio de los frailes o a los estudiosos en la universidades/colegios mayores que no harían su aparición hasta entrado el siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada<sup>2</sup>.

En 1571 Diego de Torres ratificó legalmente su cacicazgo ante la Real Audiencia (AGN, CI, 61 411-427). Los capitanes y principales del repartimiento de Turmequé se presentaron para pedir que Torres fuera su cacique pues así lo había estipulado su tío, el cacique viejo. En la probanza estuvieron presentes los capitanes testimoniando la legítima sucesión del cacique. A pesar de que entre los muisca la sucesión avuncular matrilineal no era la única forma de heredar el cacicazgo, pues el cacique debía también demostrar las habilidades necesarias (Gamboa, 2011, p. 463), el proceso es prueba de que Torres tenía el apoyo de su comunidad; aspecto que seguirá siendo relevante durante todo su proceso. Además, algunos españoles también presentaron su testimonio Antonio de Cubides (tesorero de Santafé) y Juan de Penagos (alcalde mayor del repartimiento y juez de comisión) (AGN, CI, 61, 422v, 423v). Es aquí donde podemos empezar a vislumbrar las relaciones personales del cacique que le serán muy útiles más adelante.

---

<sup>2</sup> El primer colegio mayor en el Nuevo Reino de Granada fue el Colegio Mayor de San Bartolomé fundado en 1605.

Dos años después, en 1573, Pedro de Torres demandó a su medio hermano aduciendo que no podía ser cacique porque era mestizo e ilegítimo descendiente de los antiguos caciques del repartimiento (AGN, *CI*, 61, f. 435). En consecuencia, Diego de Torres lo demandó por malos tratos, acusación que, si era comprobada, podía conllevar a su secesión a un nuevo encomendero, como ya había sucedido, o pasar directamente a manos de la corona. A partir de este pleito vamos a ver cuáles eran los intereses personales de cada uno y qué tipo de prácticas utilizaron para defenderse.

En realidad, el problema entre el cacique y el encomendero se desata por una cuestión más pragmática: estaban en desacuerdo en cuanto al pago del tributo. La retasa para el repartimiento de Turmequé había sido determinada por la visita del oidor Angulo de Castejón en 1561. En ella la comunidad debía dar anualmente a su encomendero 1200 pesos de medio oro o su valor en mantas (cinco tomines de buen oro cada una), mil mantas de algodón de dos varas, 1500 cargas de leña, cuatro cargas de hierba diaria para el caballo, una labranza de maíz de 25 fanegas, una de trigo por la misma cantidad, otra de cebada de dos fanegas y dos de frijoles (AGN, *CI*, 61, f. 477).

Diego de Torres señalaba que el encomendero se había excedido en el cobro porque cada manta pagada por los indígenas valía cinco tomines, pero Pedro de Torres vendía en el mercado cada docena en quince pesos de oro (120 tomines) (AGN, *CI*, 61, f. 472). Esto significaba que, en el mercado, las mantas se vendían a diez tomines mientras aquellas pagadas en tributo por los indígenas valían sólo cinco tomines. Según las cuentas realizadas por el cacique, el encomendero les debía restituir alrededor de ocho mil pesos de buen oro y, además, debía permitirles pagar en este metal para no recaer en la misma situación (AGN, *CI*, 61, f. 481). Esta alusión implica que Diego de Torres conocía la ley (si volvemos a nuestro conjunto de saberes del derecho) pues según una real cédula de Carlos V en Valladolid (1550) se manda que “se restituya a los indios lo que se les llevare más de lo tasado y modere el exceso en las tasaciones” (Recopilación 1680, LVI, t. V, ley li). Cómo sabía el cacique de esta ley y cómo la consultó es todavía un misterio, sin embargo, más adelante será posible aventurarnos a una hipótesis.

Pero Pedro de Torres había conseguido poner a andar el proceso aduciendo que el cacique había usurpado el cacicazgo. Es aquí donde empezaremos a ver prácticas que no son ilegales, sino que se usan como mecanismos de presión. Efectivamente, al levantar testimonios, Pedro Chitaraguy figuraba como el legítimo cacique de Turmequé quien había pagado el tributo con regularidad (AGN, Enc, 21 f 462). Y en esencia sí, Chitaraguy era cacique pero sólo de una parcialidad de Turmequé (Gacha) mientras Diego de Torres era cacique de la otra parcialidad (Moyachoque). De hecho, el mismo Chitaraguy decía que antes de la muerte de Juan de Torres, las parcialidades pagaban la tasa de manera conjunta, pero con su hijo, lo hacían de manera separada (AGN, Enc, 21 ff.420-421). El encomendero se había aprovechado de esta omisión para despojar del cacicazgo a su medio hermano.

La causa, no obstante, se terminó por la tardanza en responder de su contraparte y fue abierta nuevamente por el fiscal, Alonso de la Torre. Aquí es preciso recordar que, aunque el fiscal debía ocuparse del fisco, también tenía por obligación defender a los indios en pleitos contra los españoles: “Los fiscales de nuestras reales audiencias sean protectores de los indios, y los ayuden y favorezcan en todos los casos y cosas, que conforme a derecho les convenga, para alcanzar justicia, y aleguen por ellos en todos los pleitos civiles y criminales de oficio y partes, con españoles, demandando o defendiendo [...]” (Recopilación, 1680, LII, TXVIII, ley xxxiiij). Alonso de la Torre argumentaba tres puntos principales en su demanda: el primero que Diego de Torres sólo podía ser cacique en su calidad de mestizo si se consultaba al rey al respecto y, aun cuando fuera cacique, los mestizos no podían entrar a los repartimientos (Recopilación, 1680, LV, TIII, ley xxi); segundo, el presidente Venero de Leyva había favorecido a Diego de Torres y lo había persuadido para que se presentara como cacique, tal como había hecho con otros mestizos; por último, Don Pedro Chitaraguy era el verdadero cacique del repartimiento (AGN, *CI*, 61, f. 454).

A la pregunta sobre la naturaleza del cacique, Diego de Torres respondió que el rey ya había sido consultado sobre mestizos con derecho a sucesión del cacicazgo en Nueva España (AGN, *CI*, 61, f. 460). A pesar de que esta información no se ha podido confirmar, podemos suponer que llegó a los oídos del cacique por medio de Andrés Díaz Venero de Leyva que fue fiscal y oidor en el Consejo y Contaduría de Castilla y primer presidente de la Real Audiencia de Santafé. Nuestra hipótesis es que Diego de Torres había adquirido estos conocimientos jurídicos debido a su relación con otras personas, como Venero, que lo orientaban y lo informaban sobre procesos llevados a cabo en otros lugares. Por tanto, es necesario preguntarnos ¿Cuál era la relación del cacique con Venero de Leyva y qué otro conocimiento tenía del ámbito jurídico?

En el segundo numeral de la petición, el fiscal Alonso de la Torre relacionaba al cacique con el Venero de Leyva. En este caso podemos apreciar cómo los vínculos personales eran una parte importante en el desarrollo de los procesos judiciales. El fiscal, por ejemplo, señalaba que este presidente había dejado arruinado el reino (AGN, *CI*, 61, f. 454), había favorecido en pleitos a quienes le daban regalos<sup>3</sup> (Aguilera) y había despoblado la rica ciudad de los Ángeles de Potosí (AGN, *Residencias*, 54). Todas estas acusaciones sólo servían para oscurecer la imagen del expresidente y, por ende, a aquellas personas relacionados con él. A pesar de todo, Diego de Torres negó que el presidente le hubiera ayudado. Sin embargo, Venero de Leyva no estaba contento con el juicio de residencia que le hizo el fiscal y le prestó los servicios de su abogado, el licenciado Bastidas, al cacique para que pudiera defenderse, denunciando a Pedro de Torres por malos tratos (AGN, *Enc*, 21, f. 393).

Ante esta queja por la relación entre el cacique y Venero, Diego de Torres acusó a Alonso de la Torre de ser pariente de Pedro de Torres y, por consiguiente, estar en su contra: “que por ser el dicho vuestro fiscal deudo de quien tengo querrellado había de tomar por lo contrario esta causa en sí y defender mi justicia y quieta posesión por el bien de los dichos naturales y no mi contrario” (AGN, *CI*, 61, f. 460v). En esta respuesta el cacique señalaba que conocía las funciones del fiscal y que éste no estaba cumpliendo con su deber de ayudar a los indios. Por tanto, con la ayuda del licenciado Bastidas, solicitó que el fiscal no interviniera en su causa. Aun así, Alonso de la Torre continuó llevando el pleito.

La última cuestión de la petición del fiscal versaba sobre el verdadero cacique del repartimiento. Alonso de la Torre sostenía que era Chitaraguy mientras el cacique señalaba que lo era sólo de una parcialidad. Este problema, que ya he enunciado con anterioridad, conllevó a que Diego de Torres pidiera la remisión de su proceso al Consejo de Indias. Efectivamente el diez de diciembre de 1574 el presidente y los oidores de la Real Audiencia fallaron a favor de enviar el proceso a la Península (AGN, *CI*, 37, f. 346).

Ahora bien, hay otros puntos que necesitamos ver antes de acompañar al cacique a la corte. Además de que las relaciones personales permitían la circulación del conocimiento jurídico, éstas también eran medios para “activar” mecanismos de presión. Esta cuestión es muy evidente cuando Diego de Torres es encarcelado el 24 de mayo de 1574. Pedro de Torres le había pedido a los prestamistas del cacique (los mercaderes García de Barrio Nuevo, Nuño Bermúdez y Pedro de Sotelo) que lo metieran a la cárcel por no pagar sus deudas. De esta manera el encomendero buscaba impedir la presentación y defensa del cacique en los pleitos y entorpecer sus probanzas. Si estas se hacían de acuerdo a uno de los pleiteantes, los testimonios podían estar viciados por su relación pues las partes siempre buscaban los testigos que mejor se acomodaran a su versión. En respuesta al encarcelamiento del cacique, los indios del repartimiento se presentaron ante la Real Audiencia para que lo soltaran. El encomendero tuvo que pedir que los mandaran de nuevo a Turmequé porque en Santafé no podían cumplir con sus labranzas (AGN, *CI*, 61, f. 440).

---

<sup>3</sup> Mario Aguilera Peña, “Andrés Díaz Venero de Leyva: primer presidente y organizador del Nuevo Reino de Granada”, *Credencial historia* 32 (agosto de 1992).

Pero este no sería el único mecanismo de presión durante el proceso. En el pleito contra Alonso de la Torre, el cacique indicaba que no tenía quien le ayudara en sus pleitos porque nadie quería disgustar al fiscal. El procurador Tomás de Nafarmendi, quien le había ayudado anteriormente, se negaba por la influencia de éste señalando que: “no hay procurador ni solicitador que se atreva a lo seguir [el pleito] por no dar disgusto al licenciado Alonso de la Torre vuestro fiscal” (AGN, *CI*, 61, f. 475). Al parecer, Alonso de la Torre había presionado a los demás procuradores probablemente amenazándolos con sus alcances como fiscal, como la comunicación directa con el Consejo y la posibilidad de hacer revisar su conducta ante un tribunal.

Otro mecanismo de presión se presentaba a nivel testimonial. En numerosas ocasiones Diego de Torres mencionaba que su encomendero atemorizaba a los testigos para que no declararan (AGN, *CI*, 61, ff. 514-516). De hecho, en 1572 el licenciado Cepeda, quien había visitado el repartimiento por razón de malos tratos a los indios, envió una amonestación a Pedro de Torres porque éste había maltratado a algunos nativos principales y capitanes por haber colaborado en la visita (AGN, *CI*, 21, f. 413). En otras ocasiones, Diego de Torres había convencido a los indios de no presentarse ante las visitas de los jueces de comisión. Por ejemplo, en la visita del oidor Auncibay al repartimiento en 1575, la mayoría de los indios de la parcialidad de Moyachoque no se presentó porque, según Chitaraguy, Diego de Torres les había enviado un mensajero desde Santafé para que no comparecieran (AGN, *CI*, 61, f. 420). En la información levantada por Auncibay sobre indios heridos los capitanes no aparecieron (AGN, *CI*, 61, ff. 432-439). Con estas acciones Diego de Torres se aseguraba que no se manipularan los testimonios cuando él no estuviera presente.

A esta forma de actuar está ligado el último mecanismo de presión: el desempeño de los subalternos administrativos (personas que ocupaban cargos bajos en las instancias de justicia) en los pleitos, más específicamente de los lenguas o traductores y los escribanos. En agosto de 1574 Pedro de Torres pidió que se nombrara a otro escribano para realizar las probanzas de su contraparte. El encomendero señalaba que Luis de Vergara había tratado muy poco con los indios por lo cual Diego de Torres podía presentar testigos falsos y pedía que se le permitiera nombrar a la lengua y se realizaran las probanzas en Tunja (AGN, *CI*, 61, f. 507). De la misma manera, la lengua, o traductor, era fundamental en el desarrollo de los pleitos porque podía manipular la información y los testimonios. Gamboa, por ejemplo, señala que “no era raro que las mismas lenguas pidieran dádivas a los caciques para manipular los testimonios, inducir las declaraciones de los testigos, confundir a los jueces y otras cosas” (p. 547). En nuestro caso particular, el Consejo de Indias determinó que cada una de las partes tuviera su lengua, de modo que hubiera mayor objetividad en el proceso (AGN, *CI*, 37, ff. 260v-461r).

Ahora es necesario que demos fin al pleito en la Real Audiencia para alcanzar al cacique en la península unos años más tarde. El diez de diciembre de 1574 el presidente y los oidores de la Real Audiencia fallaron a favor de despachar el proceso a la Península (AGN, *CI*, 37, f. 346). El Consejo de Indias ya había revisado el pleito y había pedido que el licenciado Auncibay hiciera las averiguaciones respectivas (AGN, *Enc*, 21, f. 417). Un año más tarde, el 25 de octubre de 1575, se despachó una sentencia firmada por los oidores y el presidente de la Real Audiencia en que mandaba la demolición del cacicazgo, que simbólicamente significaba su destitución. Una relación sobre los caciques mestizos de Santafé (Diego de Torres y Alonso de Silva) llegó hasta el rey durante este periodo (1574-1575) y en consecuencia Felipe II decretó por real cédula (18 de enero de 1576) lo siguiente:

Por la carta q[u]e nos escrivisteis en 10 de abril del año pasado de 75 havemos visto cómo dos hijos mestizos de dos conquistadores pretendían ser caziques de dos repartimientos de yndios que caen en el distrito de la ciudad de Tunja [...] y que después que lo han sido ha resultado seguirse algunos inconvenientes dignos de remedio [...] fue acordado que devía de mandar dar esta mi cédula, por la qual os mando que no consintáis ni deis lugar a que ningunos mestizos en esta tierra sean caziques en los pueblos de yndios de ella [...] (*Cedulario*, XXXIII, ff. 363v-364r)

De hecho, va a ser esta real cédula la que dé pie para prohibir definitivamente que los mestizos puedan ser caciques de los repartimientos (*Recopilación*, L VI, T VII, L vi).

Sin embargo, Diego de Torres no se contentó con la justicia de la Real Audiencia emprendió su viaje a la península. El cacique debía saber que la única instancia en la cual podía apelar era la Real Audiencia (Real provisión, Barcelona, 20 de noviembre de 1542) pero, también podemos suponer que conocía de otros casos de indígenas que habían conseguido justicia en la corte (De la Puente).

### III. EL DERECHO ESPAÑOL EN PALABRAS DE UN CACIQUE MESTIZO

En este aparte mi objetivo es mostrar cómo se apropiaba el derecho español. Como vimos en la primera sección, el cacique no había accedido más que a los estudios básicos para los indios en el convento y había sido asesorado por el primer presidente de la Real Audiencia. Ahora veremos cómo se apropia de esta cultura jurídica y cómo la usa en su provecho. Empezaré, entonces, con su presentación en la Península para luego analizar sus memoriales.

Al contrario de lo que nos podríamos imaginar, el cacique no se encontraba solo en Madrid pues esta ciudad se configuraba como un lugar de intercambio de personas, conocimientos y mercancías. El 14 de enero de 1578, Diego de Torres presentó en Madrid algunos testimonios para dar información sobre la precaria situación que vivía. El escribano le tomó declaración a Juan Cabezón, vecino de la ciudad de Santafé quien había estado en casa de Diego de Torres; a Juan Sánchez de Cepeda, residente de Madrid quien había viajado varias veces por Turmequé y el cacique lo recibió en sus aposentos; a Joanes de Arache, vecino de Tunja, el cual había posado en su casa (Rojas, 68). Al día siguiente también presentó a Antonio de Cobides, tesorero de la Real Audiencia de Santafé (Rojas, 67), quien lo conocía desde su niñez y a quien el cacique le había hablado varias veces de los malos tratos de su encomendero. Asimismo, presentó al Licenciado Juan López, oidor de la Real Audiencia, a quien conocía desde hacía diez años y era testigo de cómo los indios y capitanes habían ido a ratificar el oficio de cacique (Rojas 68). Además, sabemos que este oidor había realizado una visita en 1572 y había amonestado al encomendero por propinar castigos a quienes se habían quejado ante el oidor (AGN, *Enc*, 21, ff. 413).

¿De qué le sirvieron estos testimonios? Con ellos no sólo logró probar su identidad, sino que obtuvo ventajas. Diego de Torres se presentó como cacique, y sus testigos lo ratificaron, pero en ningún momento hizo alusión a su condición de mestizo. Su naturaleza de cacique le permitía conseguir ayudas económicas, sobre todo respecto a la estadía, el proceso judicial sin coste y un viaje gratuito en la flota real, aunque también podían decretarse para la caridad, asistencia médica y funerales (De la Puente, 263). Con estos testimonios, el cacique logró que se le dieran veinte ducados de penas de estrados y cuatro reales diarios para su sustento (De la Puente, 264). El 31 de mayo y el 29 de julio el Consejo decretó nuevamente ayudas para su sustento y el 28 de diciembre del mismo año le pagó el viaje desde El Escorial hasta Nueva Granada (2200 reales) (De la Puente, 338).

Estas peticiones le permitieron al cacique permanecer en la Península mientras su expediente llegaba desde el Nuevo Reino. Aunque no sabemos cuál de todos los memoriales que el cacique escribió fue el que leyó ante el rey, sí tenemos información sobre lo que contenían. Con el siguiente cuadro puedo demostrar que Diego de Torres consultó los cedularios reales, posiblemente, como sugiere Ulises Rojas, por medio de la recomendación del consejero Fernández de Lievana al secretario del Consejo de Indias don Antonio de Eraso (Rojas, 42).

CUADRO 1. COMPARACIÓN ENTRE EL MEMORIAL Y LOS EDICTOS

Asunto del memorial	Razón por la que no se cumple (según el memorial)	Decreto o Real Cédula a la que alude
Que se quite el servicio personal	Cargan a los naturales y mueren de esto	Real Provisión, Barcelona, 20 de noviembre de 1542
Administración de doctrina	Mueren muchos indios sin conocer la religión	Bosque de Segovia, 8 de octubre de 1560 ( <i>Recopilación</i> . Libro VI, T III, ley v)
No habitar españoles en los pueblos de indios	Los españoles habitan con sus hijos y mujeres en los pueblos de indios	Madrid, 1 de mayo de 1563. ( <i>Recopilación</i> . L VI, T. III, Ley xxi)
No tener ganados en los repartimientos	Los españoles han ocupado las tierras con ganado	Valladolid, 14 de marzo 1550. ( <i>Recopilación</i> . L. IV, T. XI, Ley xii*)
Que la retasa del licenciado Angulo no se cumpla	Se cumple y los naturales son engañados	Auto de Audiencia, 28 de abril de 1564
Que los encomenderos tengan iglesias en los repartimientos	Las iglesias sirven de cárceles privadas	Monzón, 2 de agosto de 1535. ( <i>Recopilación</i> . L. I, T. II, Ley viI)
Que se herede la encomienda sólo por dos vidas	Las encomiendas se usan por más de dos vidas y se engaña a su majestad en esto	Real Provisión, 26 de mayo de 1536.
Que haya indios mitayos en los pueblos de españoles	Se alquilan indios por la fuerza	Valladolid, 8 de noviembre de 1558 ( <i>Recopilación</i> . L. VI, T. XII, ley ii).
Que en el río del Magdalena no haya bogas	Los oidores y el fiscal piden que se lleven mercancías por el Río Magdalena a través de los bogas	Real Cédula, agosto 11 de 1552

El memorial que presentó estaba introducido por los saludos reglamentarios y luego la enumeración de los puntos a tratar. Así, por ejemplo, en el primer aparte indicaba que:

[...] Servicio personal:

1º Está mandado por cédula real de V. M. que se quite el servicio personal como se ha quitado en la Nueva España y el Perú. No se ha cumplido en el Nuevo Reino y es causa por donde se menoscaban y mueren muchos naturales en las cargas y servicios personales y otras cosas en que de ordinario los traen ocupados sin ningún valor. (Rojas, 53)

Los siguientes ocho puntos están señalados en la tabla antecedente, todos ellos comenzando su argumentación con la fórmula “está mandado por cédula real de V.M” y siguiéndoles la respectiva explicación de su incumplimiento. De esta manera Diego de Torres se estaba apropiando del derecho español y lo estaba utilizando para defender sus derechos y los de sus indios. Aun cuando no era un defensor de indios en toda su expresión, pues no tenía los estudios requeridos, lo era en el sentido más simbólico: no sólo se limitaba a defender a sus indios en los problemas locales, en su figura de cacique, sino que hacía uso del derecho español para conseguirlo. De hecho, el cacique no sólo presentó su caso ante la corte sino también el de un

principal del pueblo de Chiramita solicitando el envío de una copia del pleito al fiscal del Consejo (Rojas, 71-72). Años más tarde, en 1587, Don Alonso Atahualpa nombró al cacique como su albacea, es decir, a quien el difunto dejó encargada la ejecución de su testamento (De la Puente, 85).

#### IV. CONCLUSIONES

La argumentación de Diego de Torres y su desenvoltura dejaron sorprendido a Felipe II pues el cacique no estaba acompañado de un religioso o un traductor, sino que hablaba el español, posiblemente vestía como español, sabía las costumbres españolas y se había apropiado del derecho español para defender una causa personal (el despojo de su cacicazgo) y una local (los vejámenes que sufrían los indios). En respuesta, el rey concedió una real cédula al cacique para que conservara su cacicazgo (Rojas, 87) mientras hacían las respectivas averiguaciones y envió a Juan Bautista Monzón como visitador general del Nuevo Reino de Granada.

Aunque las aventuras de Diego de Torres continúan hasta su muerte, 1590, considero que esta parte de su historia ilustra con riqueza cómo circuló el derecho indiano (no siempre a través de instituciones sino de las relaciones personales con gente versada en el derecho español) y cómo fue apropiada (el uso del lenguaje jurídico ante una institución judicial). Claramente estos factores están íntimamente relacionados con las prácticas, es decir, con los mecanismos regulados por ley y por los mecanismos de presión que se usaban para inclinar la balanza de las decisiones judiciales. Así, tanto el estudio de los saberes (cómo y dónde circulan) y las prácticas en su conjunto nos permiten visualizar la complejidad de la cultura jurídica de la época.

#### V. BIBLIOGRAFÍA

##### V.1 Fuentes primarias

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia.

Encomiendas (*Enc*)

Caciques e Indios (*CI*)

Residencias

Archivo General de Indias (Sevilla, España):

Justicia, 1096. N° 4

Archivo Histórico Nacional (Madrid, España)

Códices, L. 716. Cedulaario de Indias (Tomo XXXIII).

(1681) Recopilación de las leyes de los reynos de Indias. Madrid: Julián de Paredes.

##### V.2 Referencias

Aguilera, Peña (1992). “Andrés Díaz Venero de Leiva: primer presidente y organizador del Nuevo Reino de Granada”, en Revista Credencial Historia. N° 32 pp. 13-14

De la Puente Luna, Juan Carlos. (2010). Into the heart of the empire: Indian journeys to the Habsburg Royal Court. Fort Worth, Texas: Texas Christian University.

Gamboa, Jorge Augusto. (2010). El cacicazgo muisca en los años posteriores a la conquista: Del Sihipkua al cacique colonial, 1537-1575. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Rojas, Ulises. (1965). El cacique de Turmequé y su época. Tunja: Imprenta departamental.

Friede, Juan (1975) Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada: desde la instalación de la real audiencia en Santafé. Bogotá: Editorial Andes

**PARA ALÉM DO ESTADO NACIONAL:  
A MOBILIZAÇÃO INDÍGENA PELA AFIRMAÇÃO  
DE SUA EXISTÊNCIA FÍSICA, CULTURAL  
E TERRITORIAL ENTRE OS ANOS 1970 E 1980**

JOÃO GABRIEL DA SILVA ASCENSO

# PARA ALÉM DO ESTADO NACIONAL: A MOBILIZAÇÃO INDÍGENA PELA AFIRMAÇÃO DE SUA EXISTÊNCIA FÍSICA, CULTURAL E TERRITORIAL ENTRE OS ANOS 1970 E 1980

A articulação dessa coisa que chamam de movimento indígena foi como uma revoada de pássaros, sabe? Uma revoada de pássaros que se encontram e depois vão embora. [...]. As pessoas perguntam o que tanta gente diferente que se encontrou naquele momento, índios de diversas etnias, ribeirinhos, seringueiros, podia ter em comum. O que tinha em comum era o medo do progresso! [...] O índio achou que não sobreviveria a isso. Eu já me perguntei se íamos conseguir sobreviver a isso. Mas não houve movimento indígena, o que houve foi o índio que se movimentou. Essa foi uma característica de como nos organizamos naquele tempo. (Ailton Krenak apud Marco Sávio 2015: 220)

## I. HISTÓRICO DA RELAÇÃO INDÍGENAS-ESTADO E A MOBILIZAÇÃO INDÍGENA A PARTIR DOS ANOS 1970

Pensar a articulação da mobilização indígena<sup>1</sup> implica em pensar que o tipo de racionalidade que delegou a esses povos um estatuto de atraso se estruturou desde o início da Idade Moderna, a partir de uma lógica colonial que foi responsável, por um lado, por “inventar” determinada ideia a respeito do continente americano e de seus povos originários e, por outro, por inventar a própria posição de superioridade e progresso atribuída à “civilização europeia”. Esta racionalidade se atualizou em uma série de ações que o Estado Brasileiro adotou para com os indígenas ao longo do século XX. O ponto de partida desta discussão, aqui, é a criação do Serviço de Proteção ao Índio (SPI), em 1910, sob a presidência de Hermes da Fonseca. Tal criação se configura como o início daquilo que o filósofo e educador indígena Daniel Munduruku chama de “paradigma integracionista”, dentro da visão do Estado brasileiro sobre os povos indígenas. Dentro deste paradigma, por serem considerados incapazes, os indígenas passaram a ser submetidos à tutela orfanológica por parte do Estado (Daniel Munduruku 2012: 30). Tal perspectiva se baseia, ainda segundo Munduruku, em uma lógica evolucionista que concebe o desenvolvimento progressivo dos índios a partir de seus próprios elementos socioculturais e econômicos, mas com o fim de assimilá-los completamente à comunidade nacional.

Ainda que se reconheça o papel do SPI num esforço efetivo de proteção dos povos indígenas, no início do século XX, mantendo-os em seus territórios preservados (mesmo que apenas “enquanto a integração não ocorresse”), cabe destacar que esta mesma instituição se tornou uma máquina de repressão aos povos originários entre as décadas de 1940 e 1960. Evidência disso é o chamado “Relatório Figueiredo”, publicado em 1967. Suas denúncias dizem respeito, propriamente, ao período da ditadura militar no Brasil, afinal, a partir do golpe de 1964, a ideia divulgada de se preservar as condições originárias dos índios para que eles pudessem se integrar à “comunhão nacional” segundo seus próprios princípios deu lugar a uma política agressiva de incorporação.

O Relatório Figueiredo foi produzido pelo então procurador do Departamento Nacional de Obras Contra as Secas (DNOCS) Jáder de Figueiredo, a pedido do ministro do interior da época, o general Afonso de Albuquerque Lima. A partir de uma expedição, Jáder de Figueiredo percorreu um extenso território, entrevistando uma grande quantidade de funcionários do SPI e visitando diversas aldeias e inspetorias, num intervalo de sete meses (Elena Guimarães 2015: 27-30).

Os resultados do relatório revelaram escandalosos casos de violação de direitos humanos praticados por latifundiários e, em muitos casos, pelos próprios funcionários do SPI. “É espantoso que existe na estrutura administrativa do País repartição que haja descido a tão baixos padrões de decência”,

---

<sup>1</sup> Neste artigo, optei por não utilizar o conceito de “movimento indígena”, levando em consideração que boa parte das lideranças nega a existência de um movimento unificado (o que aparece na declaração de Ailton Krenak de que o que houve, na realidade, foi “o índio que se movimentou”). Utilizo, portanto, a ideia de uma mobilização indígena, que pode ter assumido caráter nacional em alguns contextos, mas que sempre foi diversificada e associada às demandas e estratégias políticas de diferentes etnias.

lamenta o relator. “E que haja funcionários públicos cuja bestialidade tenha atingido tais requintes de perversidade” (Elena Guimarães 2015: 62). As denúncias envolvem a dizimação de aldeias inteiras, execuções sumárias, que incluem o uso de dinamites lançados de aviões, além de inúmeros casos de tortura e estupro, e mesmo inoculação com o vírus da varíola e distribuição de açúcar com estricnina.

Depois dos escândalos que se abateram sobre o SPI, a Funai (Fundação Nacional do Índio) surgiu como entidade que deveria levar adiante a política integracionista do governo. A atuação da Funai, desde o início, em 1967, foi no sentido de desestabilizar as formas tradicionais de economia dos povos indígenas para “incluir-los” aos sistemas econômicos locais (Daniel Munduruku 2012: 35-36). De maneira geral, a Funai serviu como instrumento do Estado para aquilo que ficaria conhecido como “emancipação”, expressão largamente utilizada a partir de 1974, quando o general Maurício Rangel Reis assumiu o Ministério do Interior. Emancipação, nesse contexto, queria dizer declarar a maior parte dos indígenas brasileiros já devidamente “emancipados”, ou seja, “não mais índios”, segundo os critérios estabelecidos pelo próprio ministério. Isso, evidentemente, fazia com que eles perdessem o direito às suas terras, disponibilizadas, então, aos latifundiários e ao agronegócio.

Foi ainda no início dos anos 1970 que começou a ser gestado o Plano de Integração Nacional (PIN). Instituído a partir de um decreto do presidente Médici, o plano utilizava como conceito-chave a ideia de “vazios demográficos” amazônicos, expressão que desconsiderava totalmente a presença de diversas etnias indígenas na região e que se materializa no *slogan* “terra sem homens para homens sem terras”. A ideia era colonizar o entorno da área onde se estavam construindo grandes estradas, como a Transamazônica. Como nos revela Octávio Ianni (1979), o ministro do interior José Costa Cavalcante (que assumira a pasta antes de Rangel Reis), havia relatado que a Transamazônica cortava o caminho de vinte e nove grupos indígenas. Ainda para atrair investimentos para a região, acordos foram firmados entre a Funai e a Superintendência do Desenvolvimento da Amazônia (SUDAM). A lógica, segundo o discurso oficial, era “integrar para não entregar”, o que revela a mobilização, no contexto da doutrina de segurança nacional, do argumento de que a área da Amazônia poderia ser contestada internacionalmente.

Datam do início dos anos 1970 também, no entanto, as primeiras mobilizações da sociedade civil no sentido de promover alternativas à integração forçada que estava sendo levada a cabo pela ditadura militar. Foi nesse momento que grupos da Igreja Católica passaram a ocupar um papel fundamental na história da organização indígena no Brasil. Grupos, evidentemente, que se opunham aos missionários tradicionais que se empenhavam em evangelizar os povos indígenas ao longo de todo o século XX. São fartas as denúncias das consequências nefastas da ação desses missionários católicos e protestantes junto às comunidades, uma atuação marcada pela violência física e cultural (Daniel Munduruku 2012: 180-181).

Entretanto, os grupos de dentro da Igreja Católica que se destacaram na mobilização dos povos indígenas do território brasileiro se organizaram a partir de uma perspectiva bastante diferente. A partir do Concílio Vaticano II, teve início a corrente da Igreja denominada Teologia da Libertação, com a postura do que chamou de “opção preferencial pelos pobres”. No Brasil, a Teologia da Libertação estruturou o Conselho Indigenista Missionário (CIMI), criado em 1972, com a participação fundamental dos bispos Dom Pedro Casaldáliga e Dom Tomás Balduino.

Uma quantidade imensa das próprias lideranças indígenas identifica a atuação do CIMI como marco fundador daquilo que viria a ser chamado pela sociedade civil de “movimento indígena”. Daniel Munduruku vai nessa direção, ao afirmar: “a organização começou a acontecer efetivamente no início de 1970, quando o Conselho Indigenista Missionário (CIMI), órgão ligado à Conferência Nacional dos Bispos do Brasil (CNBB), passou a atuar como idealizador e realizador de assembleias de chefes indígenas”. E completa: “nelas, eram reunidas lideranças de diferentes regiões do país, chegando a mobilizar os mais de 200 povos indígenas” (Daniel Munduruku 2012, p. 51-52).

Mas há que se destacar que boa parte dessas lideranças, ainda que não estivesse articulada em nada que pudesse ser chamado de uma “mobilização nacional”, já estava circulando por diferentes espaços e buscando se organizar. O líder indígena Ailton Krenak, por exemplo, afirma que “o pessoal fala que houve um primeiro Encontro Nacional dos Índios. Quem fala isso são os amigos dos índios, os missionários, os antropólogos, os promotores desse primeiro encontro”. Entretanto, muitas lideranças já

se conheciam. “Se já se conheciam, como podia ser o primeiro encontro deles? Estavam há três ou quatro anos fazendo militância, viajando, encontrando uns aos outros, indo para as aldeias” (Ailton Krenak apud Sergio Cohn 2015: 243-244).

A partir do momento em que estas lideranças passaram a se mobilizar, nasceram novos instrumentos de luta comandados justamente pelos povos indígenas. Um dos principais instrumentos criados, então, foi a União das Nações Indígenas (UNI), que buscava uma ampla capilarização entre as comunidades. Segundo Ailton Krenak, a partir de 1983, a coordenadoria da UNI seria formada por coordenadores regionais, “em cada aldeia haveria uma representação da UNI e esses representantes de aldeia levariam suas reivindicações e posições ao coordenador regional que, por sua vez, os levaria à Coordenadoria Nacional” (Ailton Krenak 2015: 25-27).

A partir da UNI, a auto-organização indígena levou a diversas articulações, como a Aliança dos Povos da Floresta, uma atuação conjunta com os seringueiros e ribeirinhos para construir alternativas econômicas à integração à economia de mercado. Com ambas, se organizou o Centro de Pesquisa dos Povos da Floresta e outras iniciativas, como o Centro de Trabalho Indigenista de São Paulo (CTI) e o Núcleo de Direitos Indígenas (NDI), a Embaixada dos Povos da Floresta e o Programa de Índio – um programa radiofônico que chegava a seiscentas aldeias com o envio de fitas cassetes para diversas regiões amazônicas.

Em meados dos anos 1980, temos uma mobilização indígena já estruturada em diversas instituições. A atuação das novas lideranças sobre as comunidades indígenas, na conformação de uma ação interétnica, passou por diversas estratégias, inclusive as político-partidárias (Daniel Munduruku 2012: 217-220). Foi nesse contexto que Mário Juruna elegeu-se, em 1983, pelo Partido Democrático Trabalhista (PDT) do Rio de Janeiro, primeiro e único deputado federal indígena até hoje. Juruna, entretanto, não foi reeleito para a Assembleia Nacional Constituinte que, entre 1987 e 1988, foi responsável por redigir a nova Carta Constitucional brasileira.

A Constituinte não contou com nenhum deputado indígena. Mesmo assim, o Capítulo VIII, “Dos índios”, da Constituição Federal, demonstra outras formas de participação indígena na Assembleia, além de uma opinião pública mobilizada contra as violações que acometiam esses povos. Segundo a antropóloga Iara Pietricovsky de Oliveira, em 1988, o Instituto de Estudos Econômicos (INESC) e o Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas (IBASE) fizeram uma pesquisa sobre o perfil dos parlamentares, e 53% se declaravam favoráveis à demarcação de terras, ao mesmo tempo em que 46% eram favoráveis a que se garantisse a posse permanente e usufruto das riquezas naturais do solo aos povos indígenas.

De fato, a Constituição apresenta um texto que rompe com o paradigma integracionista na relação do Estado brasileiro com esses povos, e retira-lhes o estatuto de minoridade jurídica e a consequente necessidade de tutela, reconhecendo a necessidade da promoção de suas organizações sociais, costumes, línguas e tradições e o direito imprescritível sobre a terra e as riquezas do solo, dos rios e dos lagos (Gersem Baniwa 2012: 215-216).

A partir da Constituinte, o que restava de “unificado” na mobilização indígena começou a se desintegrar. A materialidade da Constituição como símbolo da garantia dos direitos indígenas talvez tenha enfraquecido a ideia da necessidade de uma organização de nível nacional – já que cada povo possui demandas diferentes e articulações políticas distintas (e, inclusive, o direito de não serem vistos de maneira genérica sempre teve um peso importante nas reivindicações das lideranças). Esta trajetória de desarticulação de um “movimento” que a sociedade civil brasileira chegou a encarar como “unificado” ecoa as palavras de Krenak, utilizadas como epígrafe deste artigo: não houve um movimento indígena, mas índios em movimento. Como uma revoada de pássaros, que se encontram e depois vão embora...

## II. COSMOVISÕES E CONTEÚDO POLÍTICO DA MOBILIZAÇÃO INDÍGENA

Entre os diversos discursos das lideranças indígenas consultados para a elaboração deste trabalho, alguns núcleos discursivos surgem com muita força. O primeiro deles é a recusa de uma teleologia do

progresso. Tal dimensão se articula tanto com o que Munduruku chama de “visão holística de mundo” quanto com as visões a respeito do tempo histórico para as nações indígenas.

A mesma racionalidade eurocêntrica que conferiu ao indígena o *status* de selvagem, em oposição à civilização europeia, foi responsável por condenar a natureza, por encontrar, nela, uma série de estímulos que deveriam ser domados pelo ser humano: uma sensualidade que deveria ser freada, recursos que deveriam ser devidamente explorados, lógicas que deveriam ser desvendadas. A natureza, desta forma, ocupa o dúbio lugar de apresentar-se fascinante enquanto objeto de conhecimento e de ser a inimiga do homem em seu caminho de progresso. Evidentemente, neste contexto, domar o meio físico significa, também, transformá-lo em matéria prima para a produção capitalista.

Tal racionalidade é destacada pela quase totalidade das lideranças indígenas como a principal diferença em relação às cosmovisões indígenas tradicionais. A “visão holística” de mundo que Munduruku atribui aos povos indígenas relaciona-se com a própria educação que os jovens recebem em suas aldeias. Ao refletir sobre ela, Mundukuru afirma que, desde pequenos, “aprendemos que nosso corpo tem ausências que precisam ser preenchidas com nossos sentidos. Aprender é, portanto, conhecer as coisas que podem preencher os vazios que moram em nosso corpo. É fazer uso dos sentidos, de todos eles”. Mais do que isso, é entender “que o uso dos sentidos confere sentido às suas ações: ganha sentido a leitura das pegadas dos animais, do voo dos pássaros, dos sons do vento nas árvores, do criptar do fogo, das vozes da floresta em suas diferentes manifestações” (Daniel Munduruku 2012: 69).

O estranhamento em relação à civilização ocidental vem do fato de que ela teria perdido a visão cósmica que liga os homens ao universo, entrando em desequilíbrio (Ailton Krenak apud Jan Fjelder; Carlos Nader 2015: 39). Krenak salienta muitas vezes a ideia de que é uma arrogância pensar que somos maiores do que a natureza, que podemos dominá-la ou que quaisquer dos seres que a compõem são menores do que nós. “Fazer um automóvel, míssil, aviões, prédios, isso não tem nada a ver com o nosso horizonte”, afirma ele, “a gente tem a pretensão em primeiro lugar, de achar que estamos aqui para fazer nada” (Ailton Krenak apud Jan Fjelder; Carlos Nader 2015: 48). Essa despreensão, a ausência de um projeto de futuro que se concretiza na ideia do “não fazer nada” tem a ver com a concepção de tempo histórico típica dos pensamentos ameríndios, que Munduruku define da seguinte maneira:

*Grosso modo* é possível afirmar que as sociedades indígenas são sociedades do presente. Toda a compreensão do mundo desenvolvida por elas passa pela urgência, pelo aqui e pelo agora [...] e as crianças nunca são empurradas para “ser algo quando crescerem”, porque sabem que o futuro é um tempo que não existe. Vivem, assim, cada fase de suas vidas motivadas pela urgência do cotidiano, não aprendendo a poupar ou acumular para o dia seguinte. [...] Nessa visão está implícita uma noção de tempo alicerçada no passado memorial, mas nunca numa vazia ideia de futuro. O “futuro” é, pois, um tempo que não se materializou, não se tornou presente e, por isso, impensável para a lógica que rege nossa existência (Daniel Munduruku 2012: 69-70).

Se, por um lado, a ausência de uma concepção de futuro (ou a concepção do futuro apenas como “presente ainda não realizado”) é uma marca fundamental das cosmovisões ameríndias em relação ao tempo histórico, por outro lado, o passado memorial é vivido cotidianamente, através de uma série de práticas rituais, da contação de histórias e da experiência do sonho. Está-se, aqui, referindo a um passado que não representa somente a história (e a memória) de um indivíduo ou de um povo. Trata-se da narrativa da própria fundação do mundo. Ou melhor, trata-se da história de indivíduos e povos que são a mesma história da fundação do mundo. De modo que se pode dizer que as cosmovisões indígenas se relacionam com a reatualização constante da sua cosmogonia (Ailton Krenak apud Eugênio Bucci; Alípio Freire 2015: 91-92). A reatualização da memória ancestral dentro do cotidiano acontece por meio do sonho. “Pelo aprendizado do sonho instalamos em nós uma espécie de software que atualiza a memória que nos torna pertencentes a uma coletividade universal e nos faz sair da prisão que o corpo nos impõe” (Daniel Munduruku 2012: 72).

Quando, na declaração que serve de epígrafe a este artigo, Ailton Krenak se refere ao “medo do progresso”, percebemos de que maneira este progresso (herdeiro da racionalidade descrita acima) se opõe

às cosmovisões das diversas tradições ameríndias. Isso por três motivos principais: (1). Este modelo de progresso destrói a natureza, algo que só é concebível fora da visão holística de mundo. Como Krenak afirma, “se eu não entendo a linguagem do rio, ele vira um esgoto para mim. Se a montanha não fala comigo, eu posso pegá-la e jogá-la em cima de um trem e manda-la para um depósito de minério qualquer” (Ailton Krenak apud Sergio Cohn 2015: 256). (2) A ideia de progresso pressupõe uma visão de futuro que os indígenas tradicionalmente não têm, já que o futuro seria, no máximo, um presente que não se concretizou. Isso se reflete no fato de que o cotidiano indígena não se pauta na necessidade da geração de um acúmulo material que permita o planejamento de um projeto de longo prazo. (3). Pensar o progresso significaria romper a ligação destes povos com o passado memorial, com a história da criação do mundo que é reatualizada diariamente em rituais, na tradição oral e nos sonhos.

Essas cosmovisões radicalmente diferentes da epistemologia ocidental levam, necessariamente, a articulações políticas distintas. Como Ailton Krenak afirmou a Daniel Munduruku, lembrando os primeiros anos em que a mobilização indígena começou a ganhar uma repercussão nacional, “naquela época o futuro era, no máximo, o ano seguinte” (Ailton Krenak apud Daniel Munduruku 2012: 186). O conteúdo político dos discursos das lideranças indígenas revela estratégias de mobilização que negociam com a sociedade “nacional”, mas, ao mesmo tempo, um impulso de que essa negociação não se choque com a tradição memorial que os informa.

Se, por um lado, é importante saber estabelecer alianças com os demais movimentos sociais e com os próprios órgãos do Estado, por outro lado, é importante saber em que medida essas alianças estratégicas são temporárias, e quais os grupos que podem ser realmente considerados “amigos” e “inimigos”. Esta é outra dimensão das cosmovisões indígenas que parece impactar diretamente a atuação política das lideranças: sem a dimensão de um futuro, não há a perspectiva de um “fim da história”, de um momento em que os conflitos vão se resolver de maneira dialética, deles resultando uma síntese harmônica já antecipada teleologicamente em seu discurso.

Por um lado, as alianças com os inimigos são temporárias e não escondem a possibilidade de que um conflito surja novamente. Por outro lado, as amizades dependem, para continuar como tais, de serem reatualizadas o tempo todo através da lógica da retribuição. Trata-se do mecanismo da dádiva, descrito pelo antropólogo Marcel Mauss (2003). Em alguns momentos, essa necessidade de retribuição pode representar inclusive um entrave à participação política nos moldes da tradição ocidental. Gersem Baniwa discute o problema das lealdades quebradas pelas lideranças que administram projetos externos. Como um dos princípios fundamentais de reciprocidade entre os Baniwa é a necessidade de que o chefe partilhe o que tem com a comunidade, ele deve fazer o mesmo com o dinheiro que vem destes projetos. Ao não fazê-lo, ele está quebrando um dos pilares da lógica da reciprocidade, e pode ser perseguido por isso (Gersem Baniwa 2012: 220).

Entramos, então, no argumento do antropólogo Pierre Clastres (2012) sobre o fato de os povos ameríndios serem, não apenas sem Estado, mas contra o Estado. Estes povos organizam métodos sofisticados para sabotar qualquer início de formação de um Estado em suas comunidades. Exigir que o líder partilhe seus pertences não significa apenas que ele deve ajudar seu povo: significa que ele deve ter o seu poder controlado, que ele não pode “poder” mais do que o restante da comunidade. Nesse sentido, quando um indígena exige que o chefe partilhe algo com ele, a lógica é muito menos a de que ele deseja ter algo novo, e muito mais a de que ele deseja que o chefe deixe de tê-lo.

Sociedades que se organizam contra o Estado, e nas quais as alianças dependem de uma reatualização pela lógica da dádiva, são sociedades cuja luta política se estrutura sobre bases diferentes. Sobretudo se levarmos em consideração a necessidade de se organizar em um Estado nacional (o Brasil) constituído em moldes radicalmente opostos. A mobilização indígena teve que se apropriar de categorias novas, teve que construir um projeto de futuro, pensar uma resistência em longo prazo, mas concebendo esse futuro ainda em termos radicalmente distintos da lógica do progresso.

Houve, ainda, a estratégia de se positivar o conceito de “índio”, apropriando-se de uma categoria geralmente utilizada para negar as múltiplas identidades indígenas em um sentido de afirmação da sua luta política. Dizer-se “índio” passou a significar, sobretudo, estar empenhado em uma luta de resistência,

algo que pode ser interpretado a partir do modelo que a teórica indiana Gayatri Spivak (2010) chama de “essencialismo estratégico”: identificações provisórias que são essencializadas em nome de uma eficácia política, que torna a agência dos grupos subalternos possível.

Pensar, portanto, de que maneira o discurso político das diversas lideranças indígenas se estruturou ao longo das décadas de 1970 e 1980, negociando com o Estado Nacional brasileiro, implica necessariamente analisar de que maneira as cosmovisões tradicionais puderam se relacionar (com conflitos e alianças) com o modo ocidental de mobilização social e quais os potenciais políticos desta articulação. Trata-se, ainda, de reconhecer que a mobilização indígena pela afirmação de sua existência física, cultural e territorial, se deu para além do Estado Nacional.

### III. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

BANIWA, Gersem. A conquista da cidadania indígena e o fantasma da tutela no Brasil contemporâneo. In: RAMOS, Alcida Rita (Org.). *Constituições nacionais e povos indígenas*. Belo Horizonte: UFMG, 2012.

BUCCI, Eugênio; FREIRE, Alípio. Receber sonhos (entrevista com Ailton Krenak). In: COHN, Sergio (Org.). *Ailton Krenak* (Encontros). Rio de Janeiro: Azougue, 2015.

CARNEIRO, Sueli. *A construção do outro como não-ser como fundamento do ser*. Tese de doutorado defendida na Faculdade de Educação da USP. São Paulo, 2004.

CASTRO, Eduardo Viveiros de. *A inconstância da alma selvagem*. São Paulo: Cosac Naify, 2002.  
CLASTRES, Pierre. *A sociedade contra o Estado*. São Paulo: Cosac Naify, 2012.

COHN, Sergio. Eu e minhas circunstâncias (entrevista com Ailton Krenak). In:(Org.). *Ailton Krenak* (Encontros). Rio de Janeiro: Azougue, 2015.

FJELDER, Jan; NADER, Carlos. Terra: organismo vivo (entrevista com Ailton Krenak). In: CONH, Sergio (Org.). *Ailton Krenak* (Encontros). Rio de Janeiro: Azougue, 2015.

GUIMARÃES, Elena. *Relatório Figueiredo: entre tempos, narrativas e memórias*. Dissertação apresentada ao Programa de Pós-graduação em Memória Social da UNIRIO. Rio de Janeiro, 2015.

IANNI, Octávio. *Ditadura e agricultura: o desenvolvimento do capitalismo na Amazônia (1964-1978)*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1979.

KRENAK, Ailton. Depoimento (entrevista concedida à revista Lua Nova). In: CONH, Sergio (Org.).

*Ailton Krenak* (Encontros). Rio de Janeiro: Azougue, 2015.

LANDER, Edgardo. Ciências sociais: saberes coloniais e eurocêntricos. In:(Org.). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais*. Buenos Aires: CLACSO, 2005.

MAUSS, Marcel. *Ensaio sobre a dádiva*. São Paulo: Cosac Naify, 2003.

MUNDURUKU, Daniel. *O caráter educativo do movimento indígena brasileiro (1970-1990)*. São Paulo: Paulinas, 2012.

OLIVEIRA, Iara Pietricovsky. Constituição de 1988 e os Povos Indígenas – democracia à brasileira. Disponível em: <<http://www.inesc.org.br/biblioteca/textos/idigenas>>. Acesso em: 04 out. 2016.

OLIVEIRA, João Pacheco de. *Hacia una antropología del indigenismo: estudios críticos sobre los procesos de dominación y las perspectivas actuales de los indígenas en Brasil*. Rio de Janeiro/ Lima: Contra Capa/ Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, 2006.

QUIJANO, Aníbal. Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. In: LANDER, Edgardo (Org.). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais, perspectivas latino-americanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2005.

SÁVIO, Marco. O movimento indígena e a Constituição de 1988 (entrevista com Ailton Krenak).  
In: COHN, Sergio (Org.). *Ailton Krenak* (Encontros). Rio de Janeiro: Azougue, 2015.

SPIVAK, Gayatri Chakravorty. *Pode o subalterno falar?* Belo Horizonte: UFMG, 2010.

**QUANDO OS “ARAUCANOS DEL MAPOCHO”  
E OS “ARAUCANOS DE ARAUCO” SE ENFRENTAM.  
DEBATES OITOCENTISTAS SOBRE A EXPANSÃO  
TERRITORIAL DO ESTADO CHILENO RUMO  
À ARAUCANIA**

SEIXLACK, ALESSANDRA GONZALEZ DE CARVALHO

## QUANDO OS “ARAUCANOS DEL MAPOCHO” E OS “ARAUCANOS DE ARAUCO” SE ENFRENTAM. DEBATES OITOCENTISTAS SOBRE A EXPAN-SÃO TERRITORIAL DO ESTADO CHILENO RUMO À ARAUCANIA

Desde o século XVI, agrupações indígenas de forte ímpeto bélico representaram um empecilho à penetração colonizadora na porção austral do continente americano co-nhecida como Araucania. Retrato por Alonso de Ercilla no poema épico *La Araucana* (1569-1589), o sangrento confronto entre índios mapuche liderados por Caupolicán e Lautaro e espanhóis conduzidos por Pedro de Valdivia foi responsável por interromper a expansão da colonização para além de cidades como Santiago (1541) e Concepción (1550). A insurreição geral dos mapuche levou o governador Francisco de Villagra a decretar, no ano de 1554, a evacuação forçada das cidades de Arauco, Santa Cruz, Osorno, Valdivia, La Imperial, Angol e Villarrica. Uma vez abandonada, esta última foi reduzida às cinzas pelos índios sublevados.

Graças à exploração de ouro e prata e ao comércio estabelecido com as cidades transandinas de Córdoba e Buenos Aires, Villarrica refloresceu em população e arquitetura. Mas, em fins de 1598, uma nova rebelião mapuche resultou na morte do governador Martín Oñez de Loyola, dando início a uma guerra que se estendeu ao longo de quatro anos. Devido às dificuldades de comunicação, a cidade se viu obrigada a enfrentar o inimigo indígena sem ajuda alguma proveniente do exterior. Ao enumerarem as dificuldades vividas pelos espanhóis durante esse período, os relatos sobre a resistência comandada pelo corregidor Rodrigo Bastidas converteram Villarrica em um importante símbolo do poderio mapuche em terras austrais, assim como transformaram em heróis aqueles que perderam suas vidas defendendo a cidade.

A incessante resistência indígena, a ameaça de invasões holandesas e inglesas e a atuação de missionários jesuítas, dentre os quais se destacou Luis de Valdivia (1560-1642), contribuíram para que o projeto de submissão forçada e de extermínio cedesse progressivamente espaço para uma estratégia de colonização evangelizadora e pacificadora, denominada de “guerra defensiva”.

Um episódio que elucidava essa mudança de postura por parte dos espanhóis foi a celebração das Paces de Quilín, entre 5 e 6 de janeiro de 1641. “Dar las Paces” significava realizar um acordo ou tratado internacional entre “Estados soberanos” representados por seus príncipes, no intuito de pôr fim a guerras e conflitos, estabelecer uma convivência tranquila e harmoniosa e determinar os limites dos domínios (BENGOA, 2007). Portanto, o Tratado de Quilín consistiu em uma “capitulação de paz” estabelecida em assembleia (em espanhol, parlamento) pelo governador D. Francisco López de Zúñiga, representante da Coroa espanhola, e Lincopichón e Butapichón, representantes dos “Índios Araucanos do Reino do Chile”.

Ao atuarem como signatários das Paces, os chefes mapuche assumiram o mesmo estatuto jurídico dos demais dignitários e príncipes europeus: tornaram-se vassallos livres do rei espanhol; adquiriram uma espécie de “cidadania”, ganhando o direito à independência sem ter que pagar tributos ou ser submetidos; foram protegidos pelo juízo formal contra a guerra injusta e a escravização.

No entanto, é importante fazer uma ressalva que diferencia as Paces dos tratados comuns à época: os mapuche não firmaram nenhum documento, já que sua cultura era ágrafa; o ritual e a cerimônia do parlamento foram determinantes para agregar valor ao que estava sendo acordado.

Ainda que possamos relativizar o real efeito exercido sobre a contenção guerras na Araucania, o Tratado de Quilín possui um significado histórico inestimável. Foi responsável não apenas por estabelecer o rio Bío Bío como linha de fronteira e limite da ocupação espanhola, mas também por institucionalizar a celebração de parlamentos entre os mapuche e representantes do poder hispanocriollo. Dessa forma, reconheceram-se os nativos como interlocutores políticos, dotados de direitos e de condições para negociar com as autoridades coloniais, e como legítimos proprietários dos territórios ancestrais, instituindo assim sua soberania formal sobre os territórios situados ao sul do Bío Bío.

A imagem do índio mapuche foi recuperada de maneiras bastante distintas pelo discurso político criollo ao longo do século XIX, visando ao aproveitamento de sua máxima funcionalidade para o impulso do processo de construção do Estado nacional chileno. No contexto da independência, por exemplo, os dirigentes patriotas retomaram, ainda que emblemática e alegoricamente, as figuras dos guerreiros mapuche Lautaro e Caupolicán, reforçando o seu espírito libertário, indômito e valente. A Guerra de Arauco do século XVI e o passado pré-hispânico são vistos como elementos potencialmente articuladores do discurso emancipador, que, revestido de densidade histórica, torna-se capaz de mobilizar os homens em torno da emancipação política e da luta anticolonial.

A criação do primeiro escudo nacional, no qual figuravam um casal de índios representando a Nação chilena “em glória e majestade”, e o surgimento das Logias Lautarinas, agências propagadoras do pensamento emancipacionista (assim batizadas em homenagem a Lautaro), atestam a carga ideológica positiva associada aos mapuche. Determinadas ações políticas também refletiam esse estado de espírito dos patriotas. Em 1819, Bernardo O’Higgins ditou um decreto supremo no qual denunciava os maus tratos recebidos pelos índios, estabelecendo que estes deveriam ser reconhecidos cidadãos chilenos, livres e dotados dos mesmos direitos dos demais habitantes do Estado (PARENTINI; HERRERA, 2004).

Embora na prática se considerasse necessário submeter os nativos ao paternalismo e à tutela do Estado, também a proposta de concessão de um canal de expressão política para os indígenas na Nação chilena em vias de gestação esteve presente. Contudo, à exceção dos abajinos, os mapuche alinharam-se ao bando realista, mantendo os compromissos contraídos com os espanhóis no período colonial e combatendo os patriotas no sangrento conflito conhecido como Guerra a Muerte.

O que à primeira vista pode parecer ingenuidade ou estupidez dos nativos, revela na realidade a posse de uma consciência política. Na lógica indígena, seria mais conveniente reforçar os acordos reafirmados com as autoridades espanholas nos subsequentes parlamentos, que fixavam a fronteira rio Bío Bío e atribuíam ao território mapuche um status jurídico independente, do que aventurar-se em uma aliança sem precedentes com os criollos. Tal atitude foi determinante para que uma nova visão sobre os indígenas surgisse entre os dirigentes estatais: de “irmãos e iguais em direito” passariam a ser tratados como “bárbaros irreduzíveis”, que precisavam ser submetidos em prol da unidade do território nacional e do progresso da pátria.

A partir da década de 1850, tornam-se visíveis a radicalização da linguagem política empregada para referir-se aos mapuche e o crescimento do sentimento contrário ao indígena no seio da sociedade chilena. O “aprisionamento” dos nativos entre dois focos expansivos de colonização, a partir da chegada dos primeiros colonos alemães a Valdívia, Puerto Octay e Puerto Montt (BENGOA, 2014), assim como os inúmeros incidentes envolvendo criollos e araucanos nas áreas de fronteira, geraram uma tensão irreduzível que encontraria sua válvula de escape no delineamento de propostas de conquista militar da Araucania.

O naufrágio do brigue Joven Daniel nas praias de Puancho (Valdivia), em julho de 1849, suscitou boatos dramáticos e repletos de requintes de crueldade, que atribuíam aos mapuche a responsabilidade pela matança dos marinheiros e pelo rapto da passageira Elisa Bravo. A investigação acerca da veracidade de tais acusações coube ao general José María de la Cruz, enviado especial do Departamento de Guerra e Marinha à Araucania. Na Memória redigida a partir das observações feitas em sua expedição, Cruz constata a ausência de evidências que comprovassem os assassinatos atribuídos aos nativos. Contudo, Cruz visivelmente atribui ao poder militar as funções de reduzir e submeter as tribos indígenas da Araucania. Diante da constante ameaça de depredações e rebeliões, julgava necessária uma força capaz de neutralizar seu instinto bélico e lhes infundar respeito. Somente a partir daí estaria assegurada sua possibilidade de civilização e moralização por vias pacíficas.

O perigo de uma sublevação mapuche previsto por José María de la Cruz viria a concretizar-se dois anos depois e, curiosamente, a partir do envolvimento político do próprio general. A vitória de Manuel Montt sobre Cruz nas eleições presidenciais resultou na declarada oposição da província de Concepción ao governo santiaguense. Junto às forças penquistas lideradas por Cruz lutaram determinadas parcialidades mapuche; estas viriam a ser derrotadas por Manuel Bulnes no emblemático Combate de Loncomilla, em dezembro de 1851.

O incidente de 1851 chama mais uma vez atenção para o caráter conflituoso e instável da Araucania. Enquanto espaço fronteiriço dinâmico, ela possuía uma singularidade identitária, mesclando elementos econômicos, culturais e materiais variados. Constituíam um submundo regido por suas próprias regras éticas e sociais, convertendo-se em uma área apartada do mundo estatal. Tal conjuntura tornou corriqueiro o estabelecimento de alianças entre montoneros – chefes militares originários da guerra de independência – e os mapuche, que se envolvem nas lutas políticas internas do país impulsionados por necessidades e interesses específicos de cada parcialidade indígena.

A adesão dos araucanos à revolução de 1851 e sua negativa repercussão entre as populações fronteiriças reforçaram, tanto para a intelectualidade como para a opinião pública, a importância da adoção de uma política de institucionalização do poder estatal na Araucania. É sob essa ótica que podemos interpretar a criação da Província de Arauco, no ano de 1852, medida que evidenciou o início de uma atitude mais incisiva por parte do Estado chileno no sentido de assegurar sua jurisdição na zona fronteiriça.

Ao estabelecer-se em lei que “los territorios habitados por indígenas i los fronterizos, se sujetarán a las autoridades i al régimen que, atendidas las circunstancias especiales, determine el Presidente de la República” (MORA, 2008), converteu-se a Araucania em “zona de exceção”. É nítida a influência exercida pelas opiniões defendidas por Antonio Varas em seu informe de 1849 na criação da Província de Arauco, já que estas legitimaram juridicamente as ações intervencionistas sobre a região.

Todavia, nem mesmo ao submeter a Araucania à jurisdição militar o Estado chileno foi capaz de neutralizar a autonomia dos mapuche. Como evidência, pode-se citar o envolvimento indígena na nova revolta contra o governo de Manuel Montt, ocorrida em 1859. Na ocasião, a Fusão Liberal-Conservadora deu início a uma campanha de resistência constitucional que se converteu em uma revolução armada. A estratégia adotada foi o fomento de insurreições urbanas e da atuação de bandos guerrilheiros no Vale Central. Nesta ocasião, vislumbrando a oportunidade de barrar a infiltração de colonos para além do Bío Bío, os arribanos liderados por Juan Mañil Bueno engajaram-se nas montoneras organizadas por hacendados, que armavam rudimentarmente os camponeses.

A ação dos mapuche em Concepción foi acompanhada de perto por muitos homens que haviam se estabelecido na Araucania, com o intuito de evitar o enfrentamento com a justiça. Dentre eles, destacou-se o caudilho Bernardino Pradel. Acolhido por Mañil Bueno, Pradel possuía muita influência e prestígio entre os mapuche; por essa razão, partidários de Montt enfatizavam sua participação na revolução e consideravam-no instigador das sublevações, condenando a sua permanência em território araucano. Todavia, o caudilho dizia-se vítima de infames intrigas políticas por parte do governo”, já que, ao se ver como “árbitro” das relações entre os indígenas e o governo nacional, atribuía a si o papel de conter as depredações.

De todos os modos, os episódios ocorridos na fronteira araucana ao longo da década de 1850, culminados com a revolução de 1859, foram responsáveis por um sentimento coletivo de dignidade nacional maculado pelos mapuche. A perda de vidas e os demais prejuízos causados aos povos fronteiriços foram convertidos em justificativa para o aumento do contingente militar e para o avanço da ocupação do território.

A imprensa certamente constituiu um dos mais profícuos canais de expressão e de disseminação do vocabulário político depreciativo do indígena na América Hispânica. No que diz respeito ao caso chileno, os jornais que tiveram uma atuação de destaque nesse debate foram *El Mercurio de Valparaíso*, *El Ferrocarril de Santiago*, *El Correo del Sur de Concepción*, *La Tarántula de Concepción* e *El Meteoro de Los Ángeles* (CRUZ, 2000).

Diferentemente de *El Mercurio*, periódico de incidência nacional, *El Correo del Sur* era veículo de comunicação de cunho regional. Ao expressar os interesses da elite de Concepción, que enfrentava de perto as dificuldades impostas pela convivência com os mapuche, foi responsável por delinear aquilo que o historiador Jorge Pinto Rodríguez denominou de “ideologia da ocupação” (RODRIGUEZ, 2003). Neste sentido, reforçou a urgência em colonizar os territórios da Araucania diante das escassas políticas adotadas até então pelo governo central. Em outras palavras, transformou em discurso dominante a tímida ideia que fora progressivamente forjada no interior da elite chilena.

De todos os modos, fosse no âmbito nacional ou provincial, fato é que os periódicos exerceram grande influência nos debates sobre a questão de Arauco. As “redes de sociabilidade” (SIRINELLI, 1996) que configuravam a imprensa chilena refletiam-se no conflito entre intencionalidades e estratégias discursivas direcionadas à produção de representações sobre os mapuche. Cada enunciação tornada pública atuava sobre a consciência dos receptores, suscitando posicionamentos e respostas por parte das demais comunidades linguísticas. Os periódicos consistiam, assim, em espaços de acentuada fermentação intelectual.

*El Correo del Sur* evidencia em suas publicações a intrínseca relação existente entre um discurso político e o contexto histórico de sua elaboração. Ao afirmar que “nosotros estamos siempre temiendo a los indios, y los indios nos temen a nosotros. Esta es una guerra de temores” (EL CORREO DEL SUR, 1853), o autor do artigo “Arauco” lança luz sobre a situação da fronteira penquista na década de 1850. Ao mesmo tempo em que indicava o estado de tensão e de “guerra latente” que a caracterizava, buscava atuar sobre tal realidade, propondo meios para sua superação.

A erradicação dos atentados contra a vida e a propriedade dos povos fronteiriços aparece aqui como um forte motivo para justificar a conquista da Araucania. Os redatores do periódico também fazem menção ao emprego de 1/3 da renda estatal na manutenção do exército e no constante fornecimento de “bens e víveres” aos caciques; à dificuldade de exploração econômica da região e aos latentes conflitos com a República Argentina, que denunciavam os malones e depredações perpetrados pelos mapuche provenientes do Chile em seu território. Contudo, sem

sombra de dúvidas, grande sentimento de humilhação era apresentado como proveniente da “tolerância” que se tinha para com a “barbárie” indígena (EL CORREO DEL SUR, 1854).

É inegável que El Correo del Sur, em consonância com o espírito da época, valeu-se do emprego de uma linguagem política que recorria aos conceitos antitéticos e assimétricos “civilização e barbárie” (KOSELLECK, 2006) para delinear uma imagem negativa dos indígenas, legitimando assim sua submissão ao poder estatal.

Contudo, não deixa de ser significativo o fato de que o vocabulário que maculava a imagem dos araucanos tenha aparecido no periódico – ainda que de modo esporádico e pontual – combinado à crença na possibilidade de civilizá-los, de transformá-los em “cidadãos chilenos” e de estabelecer negociações frutíferas entre criollos e longkos.

Contudo, uma análise minuciosa dos artigos publicados por El Correo del Sur na década de 1850 evidencia um verdadeiro ponto de inflexão no discurso sobre os araucanos. Atentando para a interação entre linguagem e contexto, percebemos que a intensificação dos roubos e pilhagens na Província de Arauco refletiu-se no abandono do tom pacificador e na radicalização das propostas de incorporação da Araucania, sobretudo a partir da revolução de 1859.

A partir desse evento, multiplicam-se os textos que retratam o estado de desconfiança, temor e insegurança que caracterizava as populações fronteiriças. “En el orden material, la ruina; en lo moral la lucha del principio civilizador con la fuerza brutal del salvaje” (EL CORREO DEL SUR, 1859), afirmava o autor de “Los indios”; nesse mesmo sentido, relatava-se em “Castigo a los araucanos” que “en el año de 51, no se vio como ahora, que los indios abrazasen en llamas una población entera, como Negrete, ni talasen los campos, saqueasen las haciendas, i atemorizasen una grande extensión de nuestro territorio” (EL CORREO DEL SUR, 1859).

Se levarmos em consideração o papel da imprensa enquanto formadora da opinião pública, podemos perceber que a veiculação de tais relatos alarmistas atuava no sentido de difundir e reforçar a necessidade de punir e reduzir os araucanos à impotência. Assim, El Correo del Sur instigava o patriotismo e projetava a indignação entre aqueles que cons-tatassem “que aún están impunes tantos daños, que aún no se ha lavado con sangre indígena el suelo donde corrió copiosa la sangre del chileno que defendía su patria i sus leyes” (EL CORREO DEL SUR, 1859).

O periódico legitima o uso da força e da violência no intento de “suavizar os costumes brutais e os instintos ferozes”, de “romper com as hostilidades e violações” e de “introduzir o elemento civilizador” entre os mapuche. “No es el evangelio que tiene la virtud de civilizarlos: entonces busquémonos por la bayoneta, ella hará víctimas, pero serán las víctimas de la civilización que se quiere introducir en el barbarismo” (EL CORREO DEL SUR, 1859), afirma o correspondente de Nacimiento. Ao encontro desse argumento, o autor de “Castigo a los araucanos” defende que “cuando la propia existencia se encuentra amenazada, es justa, es lejitima, es santa la guerra que se emprenda” (EL CORREO DEL SUR, 1859).

Tal descontinuidade no discurso político empregado por El Correo del Sur evidencia-se, em primeiro lugar, na censura às propostas condescendentes e conciliadoras antes sustentadas. A partir da experiência da revolução de 1859, passou-se a considerá-las ineficazes para conter os roubos, os incêndios e a devastação promovidos pelos mapuche nas cidades da fronteira (EL CORREO DEL SUR, 1859).

Logo, as operações militares são convertidas na vanguarda do projeto de incorporação da Araucania. “La conquista de Arauco es la verdadera cruzada chilena” (EL CORREO DEL SUR, 1859), dizia um dos artigos publicados pelo periódico, o qual atribuía ao Exército a missão de empreender uma campanha expedicionária que “no dejará impune el negro baldón i el temerario delito, cometidos por esa horda salvaje i desmoralizada” (EL CORREO DEL SUR, 1859).

Ainda que a guerra de extermínio e as espoliações violentas fossem verbalmente rechaçadas, recorria-se ao princípio da “civilização universal” para negar aos índios o direito à “existência bárbara”. Portanto, as sublevações da Araucania são interpretadas, em 1859, como expressão do conflito mais amplo entre a civilização e a barbárie, no qual esta, sem sombra de dúvidas, seria aniquilada por aquela (EL CORREO DEL SUR, 1859).

As propostas defendidas por El Correo del Sur a partir de fins dos anos 1850 assemelham-se àquelas propagadas pelo diário El Mercurio de Valparaíso. Entretanto, se no caso do periódico penquista visualizamos claramente um ponto de inflexão no discurso relativo aos mapuche, não podemos atribuir a mesma característica ao diário valparaense. Adotando uma argumentação bastante unívoca e coerente ao longo da década de 1850, a linha editorial de El Mercurio defendeu sem hesitar a conquista militar como o principal meio de civilizar os araucanos e incorporar o seu território à jurisdição nacional.

São recorrentes os artigos voltados para a crítica à ausência de medidas enérgicas e eficazes contra as ações indígenas na fronteira. Em combate a tal situação, El Mercurio enumera os motivos que justificariam a resolução definitiva da questão indígena no Chile. A submissão da barbárie indígena à civilização criolla não poderia, na visão dos autores de El Mercurio, prescindir da imposição da soberania nacional sobre a Araucania e seus habitantes. Três séculos de experiência demonstrariam a irreduzibilidade dos mapuche por meios pacíficos e a ineficácia da bondade ou da predicação. Sob essa ótica, recorre-se à reprodução de relatos que acabavam por animalizar os indígenas, ao descreverem as inúmeras agressões supostamente sofridas pelos criollos (EL MERCURIO, 1857). Entra aqui em cena uma linguagem política que, distanciando-se do discurso poético que exaltava o caráter heroico e libertário dos mapuche, buscava justificar a aniquilação da “barbárie” (EL MERCURIO, 1859).

Embora dotados de racionalidade, considerava-se que os araucanos se opunham à civilização pela força de suas paixões, por seus costumes materiais e por sua própria moral. Ouviam com atenção as propostas dos criollos, aparentavam conformar-se e convencer-se e até mesmo prometiam respeitar as leis e autoridades; contudo, agiam de modo refratário e dissimulado. O periódico apresentava tal comportamento dos mapuche como sinal de uma suposta “incapacidade e deficiência” inerente à natureza indígena, embora saibamos que este constituía uma forma de resistência muito comum à tentativa de “conquista dos corpos e das almas”.

Tal conjuntura tornaria imprescindível, na visão de El Mercurio, que os criollos assumissem as rédeas do processo de civilização. Na prática, esse pensamento se traduziria no reforço do contingente militar nas regiões de fronteira, visando interceptar a ação de predadora dos índios e assegurar a ordem, a paz e a segurança. Para tanto, propunha-se a mobilização do exército, que neste momento encontrava-se comprometido com o guarnecimento da capital do país (EL MERCURIO, 1857).

Em outras palavras, o emprego da força armada é tomado como ponto de partida para a anexação do território indígena. Considerada um direito legítimo dos povos fronteiriços à sua preservação, a guerra aparecia, ao menos verbalmente, dissociada de uma política de extermínio (EL MERCURIO, 1859).

Talvez possamos relativizar esse discurso que trazia consigo a referência ao “fardo do homem branco”, ideia bastante comum entre as doutrinas raciais do século XIX. Esse foi o contexto em que os argumentos do racismo científico adquiriram uma notável repercussão entre intelectuais desejosos de ingressar em um patamar de civilização e progresso. Fosse em termos políticos ou monogenistas, a racialização do discurso foi responsável por transformar as diferenças sociobiológicas em diferenças raciais, instituindo um determinismo que se sobrepunha ao arbítrio

do indivíduo. O conceito de raça passa assim a ser norteador de um vocabulário que permitia a categorização hierárquica das diferenças en-tre os tipos humanos.

A condenação do índio a um estatuto de infantilidade e submissão tornava legíti-mo o exercício da dominação moral, política, econômica e cultural: nesses termos, caberia aos brancos dirigi-los ou tutelá-los visando à superação de sua suposta inferioridade. As-sim, o pensamento contrário à aniquilação dos mapuche talvez fosse decorrente não ape-nas da visão mais humanitária do periódico de Valparaíso, mas também da crença de que as comunidades se encontravam extremamente debilitadas por conflitos internos, pela pauperização e pela disseminação de vícios e doenças. Previa-se, por isso, que um peque-no contingente militar seria suficiente para obrigar os mapuche a reconhecer a supremacia das autoridades republicanas, na medida em que, segundo as avaliações, não possuíam mais “o valor antigo e o heroísmo de um Lautaro ou Caupolicán”.

Ao projetar a conquista militar da Araucania, El Mercurio posicionou-se a favor da uniformização das operações a serem realizadas pelos exércitos chileno e argentino. O alto grau de integração entre os territórios andinos e o forte intercâmbio entre as agrupa-ções indígenas situadas em ambos os lados da Cordilheira relativizavam a existência de rígidas fronteiras, ainda que se tratasse de uma espacialidade fracionada pela presença dos Estados nacionais. Com base nessa constatação, ressaltava-se a conveniência de sobrepor a “fraternidade sul americana” às desavenças locais, o que possibilitaria o combate con-junto ao “inimigo comum (EL MERCURIO, 1859).

A partir dessa breve análise, fica evidente que, em fins da década de 1850, os “nobres filhos de Caupolicán e Lautaro” haviam sido convertidos no âmbito da opinião pública em “índios bárbaros e sanguinários”, havendo perdido definitivamente o apoio consistente na sociedade chilena. E tal transformação discursiva refletiu a capacidade da palavra em atuar sobre o campo da ação. A propagação de tal estereótipo criou o ambien-te propício para a institucionalização da política estatal de expansão territorial. Reforçou a discussão em termos bélicos sobre a conquista de Arauco, justificando assim a guerra de fronteira a ser colocada em prática a partir da década seguinte.

## I. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### *I.1 Fontes Primárias*

El Correo del Sur, no205, 7 de julho de 1853.

El Correo del Sur, no418, 25 de novembro de 1854.

El Correo del Sur, no1136, 2 de agosto de 1859.

El Correo del Sur, no1181, 19 de novembro de 1859.

El Correo del Sur, no1136, 2 de agosto de 1859.

El Correo del Sur, no1144, 20 de agosto de 1859.

El Correo del Sur, no1181, 19 de novembro de 1859.

El Correo del Sur, no1093, 14 de maio de 1859.

El Correo del Sur, no1109, 31 de maio de 1859.

El Correo del Sur, no1197, 27 de dezembro de 1859.

El Correo del Sur, no1058, 29 de janeiro de 1859.

El Mercurio, no 8867, 3 de fevereiro de 1857.

El Mercurio, no 9505, 24 de maio de 1859.

El Mercurio, no 8867, 3 de fevereiro de 1857.

El Mercurio, no 9493, 10 de maio de 1859.

El Mercurio, no 9510, 30 de maio de 1859.

## *I.2 Bibliografía Geral*

BECHIS, Martha. “Los lideratos políticos en el area arauco-pampeana en el siglo XIX: ¿poder o autoridad?”. Trabajo presentado no I Congreso Internacional de Et-nohistoria, Buenos Aires, 17-21 de julho de 1989 e editado em Maria de Hoyos (coord.). Etnohistoria, publicación especial de NAYa en CD, Buenos Aires, 1999.

BENGOA, José. El Tratado de Quilín. Documentos adicionales a la Historia de los antiguos mapuches del sur. Santiago: Catalonia, 2007.

BENGOA, José. Mapuche, colonos y Estado Nacional. Santiago: Catalonia, 2014.

BOCCARA, Guillaume. “Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas”. In: Guillaume Boccara (editor). Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX). Lima: IFEA; Quito: Ediciones Abya-Yala, 2002.

CRUZ, Eduardo Santa. La prensa chilena en el siglo XIX: patricios, letrados, burgueses y plebeyos. Santiago: Universitaria, 2000, p.51.

KOSELLECK, Reinhart. Futuro Passado: contribuição à semântica dos tempos históricos. Rio de Janeiro: Contraponto / Editora PUC-Rio, 2006.

MORA, Manuel Ravest “Introducción”. In: Cornelio Saavedra. Documentos relativos a la ocupación de Arauco. Santiago: Cámara Chilena de la Construcción/Pontificia Universidad Católica de Chile/Biblioteca Nacional, 2008.

OJEDA, Jorge Pavez. Cartas mapuche (siglo XIX). Santiago: CoLibris/Ocho Libros editores, 2008.

PARENTINI, Luis Carlos; HERRERA, Patricio. “Araucanía maldita: su imagen a través de la prensa (1820-1860)”. In: Araucanía: la frontera mestiza, siglo XIX. Santiago: Ediciones UCSII, 2004.

POCOCK, John Pocock. Linguagens do ideário político. São Paulo: EDUSP, 2003.

RODRIGUEZ, Jorge Pinto. La formación del Estado y la Nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión. Santiago: Dirección de Bibliotecas, archivos y museos, 2003.

SIRINELLI, Jean-François. “Os intelectuais”. In: René Rémond (org). Por uma história política. Rio de Janeiro: FGV, 1996.

**A USTED QUE LE GUSTA VIAJAR:  
EL BETANZOS DE LOS HERMANOS GARCÍA NAVEIRA**

*ARCAY BARRAL, ÁNGEL*

# A UD. QUE LE GUSTA VIAJAR: EL BETANZOS DE LOS HERMANOS GARCÍA NAVEIRA

## I. LOS HERMANOS GARCÍA NAVEIRA COMO EXPONENTES DEL FENÓMENO INDIANO.

Acuñaada por el paso de los años como Ciudad de los Caballeros por el esplendor medieval que la villa de Betanzos había tenido, su herencia social aún se hacía notar en las numerosas familias bien acomodadas que recibían la llegada del siglo XX desde lo alto del Castro de Untía. Siglos después seguía existiendo un dominio social encarado por numerosos clanes que, a costa de los privilegios obtenidos con anterioridad, seguían gozando de una posición privilegiada en la vida socio-económica del lugar.

Seguramente causó extrañeza y un cierto revuelo el *retorno* de Juan y Jesús García Naveira a su tierra natal pocos años después de haberla abandonado, acuciados por la falta de oportunidades, la pobreza y el analfabetismo del que fueron víctimas, viéndose en la obligación de ir en busca de una opción más esperanzadora al otro lado del charco, a la próspera República Argentina.

Juan (1849 – 1933) y Jesús (1853 – 1912) lograron emigrar desde el barrio de la Ribera, a extramuros de la ciudad brigantina, con apenas veinte años y regresaron tiempo después, asentándose el mayor en Galicia ya en 1893 mientras que el pequeño aún se encargaba de diferentes operaciones comerciales por el resto de la Península Ibérica.

La sorpresa causada por su vuelta se debe a la gran fortuna que lograron amasar en tan poco tiempo, siendo el vivo ejemplo del éxito de un nuevo grupo social al que las clases altas de Betanzos miraban con recelo. Eran los indianos, unos nuevos ricos que lograrían transformar para siempre la historia betanceira.

Como muchos otros aspectos de su vida, de su éxito comercial poco se sabe, dando pie a tres teorías que, en conjunción, podrían ser el origen del ingente capital que llegaron a conseguir en un par de décadas. En primer lugar, el éxito cosechado a través de su participación en la industria textil, fundando en 1876 la firma importadora García Hermanos en San Nicolás de los Arroyos (Argentina), con la Torre de Hércules como logotipo comercial y faro de su prosperidad. De igual modo sus matrimonios con dos mujeres adineradas, María Iribarne Lescort con el mayor y Carmen Etcheverría y Olaverri con el pequeño, parecen haber sido un condicionante directo en su progresión social y económica, como también lo fue una versión más desconocida de su experiencia en la emigración, la de la compra indiscriminada de terrenos al Sur de la ciudad de Buenos Aires hasta la urbe de Bahía Blanca, aprovechándose de unas condiciones ventajosas con las que luego se beneficiarían al venderlas para la llegada del ferrocarril del Sud<sup>1</sup>.

Por suerte para Galicia existen numerosos ejemplos de indianos que, ligados al duro trabajo desarrollado en sus años por América, pudieron retornar a sus lugares de origen y funcionar como motores económicos de las pequeñas poblaciones gallegas. Sin ir más lejos, en el propio Betanzos el indiano Manuel Naveira envía los fondos necesarios desde Argentina para levantar un asilo destinado a pobres, ciegos y sordomudos o compra instrumentos para la banda de música municipal. Pocos son los núcleos poblacionales gallegos que a principios del siglo XX no contaban con una escuela o un algún local levantado con los fondos de los emigrados que cosecharon el éxito más allá del Atlántico, mezclado con la particular ostentación de las viviendas privadas de los agraciados y con todo tipo de artilugios con los que aparentar la mejora sustancial del nivel de vida: así llegaron a Galicia los primeros automóviles, las cámaras fotográficas y demás.

---

<sup>1</sup>Si no se indica lo contrario, las imágenes serán cedidas por la Asociación de Amigos del Parque del Pasatiempo.

ILUSTRACIÓN 1: PANORÁMICA DE LA PARTE ALTA DEL PARQUE DEL PASATIEMPO CON EL ESTANQUE DEL RETIRO Y LA TORRE DE HÉRCULES EN PRIMER TÉRMINO



ILUSTRACIÓN 2: ÁRBOL GENEALÓGICO DEL CAPITAL PRESIDIDO POR LA ESTATUA DE ANTONIO CANOVA "PSIQUE REANIMADA POR EL BESO DEL AMOR"



El caso de los hermanos betanceiros podemos encuadrarlo en esta casuística añadiéndole una serie de condicionantes que nos llevan a pensar en un ejemplo diferente del resto de emigrantes retornados que encontramos por Galicia. Los hay quién por ejemplo compran grandes edificios para destinarlos a usos culturales de la incipiente burguesía urbana, quién invierte su fortuna en nuevas opciones de negocio, en aunar importantes colecciones artísticas o quién simplemente se dedica a vivir en su palacete de las rentas adquiridas. Pocos casos habrá como el que aquí estudiamos, ya que desde su vuelta inician una serie de obras filantrópicas en las que encontraremos varios puntos que difieren de la tradicional visión del indiano.

## II. EL LEGADO FILANTRÓPICO DE LOS HERMANOS GARCÍA NAVEIRA.

“Fue el filántropo por antonomasia. Frente a la típica sordidez del capitalismo local, destacó su generoso desprendimiento ininterrumpido. Dignificó el dinero. Su vida en Betanzos fue una maravillosa lección de amor al terruño y amor al prójimo. De trato llano, modesto, sin afectación se complacía en la relación amistosa con los humildes. Pródigo millonario, a nadie lastimó con sus riquezas, antes procuró aliviar con ellas las dolencias y desigualdades humanas. En pocas ocasiones podrá decirse con mayor justicia que el pueblo está de luto” (López Da Torre, 1933: 2).

Con este epitafio se despedían algunos tras el fallecimiento de Juan García Naveira –Jesús había muerto en 1912 en un accidente de coche en San Nicolás de los Arroyos- uno de los personajes que sin duda más ha influido en el desarrollo de Betanzos en los últimos siglos. Desde su regreso a finales del siglo XIX, junto con su hermano Jesús, comenzaron a invertir su capital en una serie de obras que nos permiten entender mejor la proyección de sus figuras en la sociedad galega:

En primer lugar, al igual que el resto de los indianos, hace gala de su nuevo estatus estableciendo su residencia personal en la plaza principal del pueblo, que desde 1925 llevará el nombre de los hermanos. Tras pasar unos primeros años en la vecina ciudad de A Coruña decide instalarse nuevamente en Betanzos, pero no lo hace en el humilde barrio en el que había nacido, sino que manda construir al arquitecto Juan de Ciórraga un imponente palacete de estilo afrancesado que sería su presentación a la sociedad. No escatima en gastos y combina para su construcción granito gallego, mármol, cristales yugoslavos, caoba y todo tipo de maderas sofisticadas, como la escalera que une la planta alta con el sótano hecha sobre una única pieza de bambú.

Al tiempo que manda construir su residencia en el centro de la villa comenzará también a levantar, en el barrio a extramuros de las Cascas, el lavadero público con el que las mujeres podrían lavar la ropa en la orilla del río Mendo. Esta primera obra filantrópica tiene cierto sentido al ser Galicia un territorio que padece constantemente las inclemencias de la climatología, siendo este lavadero un lugar cubierto en el que las mujeres se podrían cobijar mientras realizaban su trabajo. Se estructura en dos pisos, contando la parte baja con dos filas de lavaderos que podían ser ocupados por 22 mujeres simultáneamente y una cocina de leña con la que poder calentarse al tiempo que se secaba la ropa. La parte alta estará ocupada completamente por una zona de secado en el que se intercalan los estrechos pasillos con las cuerdas para tender la ropa. Construirán posteriormente otro pequeño lavadero próximo a este, que estará en activo hasta que en los años sesenta se decreta su demolición por falta de uso.

Aunque la mejora para las lavanderas ya es evidente con este nuevo edificio inaugurado en 1902 con la presencia de Emilia Pardo Bazán, los hermanos dejarán por escrito un documento fundacional en el que fijen las principales líneas de funcionamiento (De la Fuente, 1999: 396-397): será público y gratuito, tendrán preferencia las mujeres que se ganen la vida con el desempeño de esta labor y en ningún caso se podrán comercializar sus instalaciones, siendo el Ayuntamiento el encargado de velar por el cumplimiento de éstas normas y de su conservación.

Constituirán también los dos hermanos desde el 23 de agosto de 1908 un Patronato Benéfico- Docente donde su normativa estipulaba, ya en el primer artículo, que se formaba “a favor de los pobres del partido judicial de Betanzos, bajo la denominación de Asilo García Hermanos y Escuelas García Hermanos, una doble institución benéfica de Patronato particular con el respectivo fin de proporcionar:

- a) albergue, alimento, vestido y asistencia médica a los ancianos sexagenarios
- b) alimento, educación y enseñanza a la juventud”<sup>2</sup>.

No escatimarán esfuerzos en las inversiones que realicen para los más necesitados, ya que como se recoge en el articulado, el capital de la institución estaba conformado por medio millón de pesetas con el que lo dotaba cada fundador, los solares donde construirían los edificios y los frutos de sus rendimientos (De la Fuente, 1999: 397). Este Patronato estará regido por una concepción moderna y empresarial, decidiendo no nombrar como miembros a curas o alcaldes por razón de cargo, siendo cargos personales y ocupados muchas veces por otros empresarios de la ciudad. En dichos estatutos se establecían las bases de todo el funcionamiento de la institución, de su organización interna, su gestión económica, etc.

Bajo su amparo inaugurarán el 2 de septiembre de 1914 las Escuelas García Hermanos, recibiendo además de las perceptivas donaciones una importante serie de regalos (diccionarios, minerales, monedas y billetes, máquinas de escribir y de coser, etc.). Contaba en sus inicios con una clase de párvulos y otra

---

<sup>2</sup>Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela: F. U. Escuelas de Sociedades, S.H. 230, Exp. 14, p.6.

de elemental para cada sexo, contando en 1916 con 294 alumnos a cargo de una serie de profesores titulados y con experiencia que fueron seleccionados tras un concurso. La principal característica de ésta institución era la cantidad de recursos con los que contaba, siendo la sede de un Museo Pedagógico donde los estudiantes encontrarían desde animales disecados a radiografías o un versículo del evangelio en 116 idiomas. Sus dos patios eran una continuación de dicho Museo y las aulas, espaciosas y bien iluminadas, también estaban decoradas con todo tipo de estímulos para mejorar el aprendizaje y conocimiento de los más pequeños, ampliado todo ello con una oferta pedagógica innovadora y con todo tipo de apoyo a los más desfavorecidos, siendo posible estar interno, contando con un comedor donde atendían a diario a los alumnos a los que también daban material escolar y libros. Al remate de cada curso se entregaban diferentes premios a los estudiantes más aplicados e incluso hubo algunas navidades en las que cada alumno recibía un pequeño regalo o en tiempos de posguerra se distribuían prendas de abrigo y zuecos entre los escolares más necesitados. Esta escuela gratuita para los más pequeños era también la escuela nocturna en la que se formaban muchos trabajadores del mismo pueblo.

Levantarán también ambos hermanos en el anexo de las escuelas el llamado Asilo García Hermanos, inaugurado a finales de 1912 y entregado a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados que tendrían que regirlo sin incumplir los fines benéficos con los que fue creado. La admisión, igual que habíamos visto en el caso del Lavadero, estaba sujeta a una serie de requisitos, siendo necesario acoger primeramente a los familiares pobres de los fundadores hasta el 10º grado, luego a los naturales de la ciudad de Betanzos y después a los de cualquier pueblo del mismo partido judicial. A principios de 1912 muere en Argentina Jesús García Naveira, legando con su muerte la cantidad de 100.000 pesetas de entrega inmediata al Asilo, un cuarto de las rentas de una casa en Buenos Aires y otro cuarto de las rentas del Campo Dorrego, una finca propiedad del betanceiro y que ocupaba 4.100 hectáreas al Sur de la provincia de Buenos Aires. Este Asilo cambiaría su ubicación en los años setenta del siglo pasado, abandonando el edificio original y trasladándose a la zona que ocupaba el Sanatorio de San Miguel con la edificación de un nuevo recinto de mayores dimensiones.

Este Sanatorio de San Miguel, construido en 1930 tras una donación de 19.520 metros cuadrados por parte de Juan García Naveira, será un lugar de descanso para las Hermanitas de los Ancianos Desamparados que por razón de edad o de enfermedad non puedan seguir desarrollando sus funciones.

A escasos metros se encontrará otra obra donada por los filántropos a las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón en 1923, el refugio para niñas anormales físicas (escrofulosas, raquítics, mudas, cojas y paralíticas) cuya función social sigue estando activa aún a día de hoy.

Pero no siempre los edificios creados estarán en manos del sector religioso ya que Jesús García Naveira deja un testamento ológrafo a su muerte donde lega 50.000 pesetas para beneficio de las asociaciones obreras de Betanzos, federándose entidades de agricultores, carpinteros, canteros y oficio varios bajo el nombre de Unión Obrera. Con el dinero dejado por el hermano pequeño reformarían una casa en el casco histórico betanceiro, convertida desde entonces y hasta la llegada del golpe de estado franquista en Casa del Pueblo.

Igual que en el resto de las obras filantrópicas, deja establecido una serie de condiciones para su uso, teniendo que estar destinada íntegramente al servicio de la Federación de Sociedades Obreras de Betanzos y, en caso de que se disolviese, pasaría a las Escuelas García Hermanos.

Por último, otro legado del hermano pequeño serían las Escuelas Jesús García Naveira, levantadas con los fondos dejados por el filántropo y con la participación municipal que cedía el terreno necesario para que el arquitecto González Villar levantase un edificio de estilo modernista que en la actualidad sigue cumpliendo con sus funciones al ser la guardería municipal.

Independientemente de muchas actuaciones, que seguro que las hay, en las que los hermanos hayan hecho gala de una cierta ostentación de su nuevo estatus social -sabemos por ejemplo que Jesús García Naveira fue uno de los miembros del consejo de administración de la empresa El Automóvil, propiciando la llegada de este nuevo invento Betanzos e incluso fueron ellos quienes propusieron el desvío de una de las carreteras que años después cortaría el Parque del Pasatiempo a la mitad- no se puede poner en duda que el objetivo de su obra fue la de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad. Solo

una pequeña parte de lo invertido en Betanzos redundaría en un beneficio material propio, siendo la mayor parte de las obras de disfrute público. Y es que más allá de la residencia familia y del palacete contiguo edificado para la hija de Juan, Águeda García Iribarne, el resto de las obras no supusieron ningún tipo de mejora para las arcas de los filántropos. Al contrario, el beneficio social que éstas le reportan -recibiendo, por ejemplo, la Gran Cruz de la Beneficencia- le será restado con continuas inversiones en becas, ayudas y obras para las que siempre se recurría al indiano. Prácticamente la totalidad de los alumnos de las escuelas recibían ayuda económica por parte del Patronato, las inversiones de Juan García Naveira en diferentes apartados de la vida diaria eran constantes y hasta su mujer las encauzaba a nuevos ámbitos como el de la Cocina Económica donde colaboraba activamente. Habrá casos en los que el propio Ayuntamiento, ante la imposibilidad de acometer cualquier tipo de mejora, recurrirá directamente a los caudales de la familia para asegurarse el cumplimiento de la obra (Arcay / Teijeiro, 2018)

### III. EL PARQUE DEL PASATIEMPO.

“Como don Juan no sabe estar ocioso, compró un terreno que era erial y de charcas y con una perseverancia increíble, lo ha transformado en una posesión admirable y admirada por todo el mundo, lo cual le tiene completamente obsesionado... y costará muchos miles de duros, pues don Juan García, cada vez más obsesionado por lo que ha hecho y hace, no sabe dar paz a la mano y al bolsillo, y ha de hacer que el nombre de BETANZOS y de la ARGENTINA sean glorificados” (Erias, 2008: 546)<sup>3</sup>

Toda la obra filantrópica de los hermanos se complica la cuestión al hablar de este lugar, ideado y ejecutado únicamente por el hermano mayor, puesto que no es un parque o un jardín al uso e incluso en el 125 aniversario de su creación no hay un acuerdo unánime sobre su simbolismo y sobre su significado.

Esta parcela, que en su origen ocupó unos 90.000 metros cuadrados a las afueras de Betanzos, está dividida en dos partes, una baja ya desaparecida en su totalidad y un alta excavada artificialmente en la montaña, por la que será necesario hacer una ascensión hasta la luz del conocimiento, hasta la maestría, partiendo de ese epígrafe inicial que nos da la bienvenida a este extraño País de Oriente.

Hasta el momento todas las explicaciones carecían de un hilo conductor que recogiese la gran cantidad de estatuas y relieves que el filántropo betanceiro escondió entre grutas y estanques. El Pasatiempo es un lugar de recreo, pero también es el camino de iniciación para un profano que irá adquiriendo en cada una de las terrazas en las que se dibuja el parque los conocimientos necesarios para avanzar a través de los primeros grados de la masonería: aprendiz, compañero y maestro. Junto a ellos, dos niveles más, uno inicial para el profano que aún no ha sido iniciado y otro final, donde Juan se despedirá del viajero teatralizando su propia despedida, conforman el conjunto paisajístico y escultórico del Pasatiempo<sup>4</sup>.

Claro que el profano, aunque no lo comprenda podrá disfrutar igualmente del recorrido, pero no siempre encontrará cobijo en esos razonamientos que interpreten el Parque del Pasatiempo como una enciclopedia en cemento Portland, como un museo al aire libre -de visita obligada para los alumnos de sus escuelas que recibían clase en este jardín cuando el tiempo acompañaba- o como el legado de vida de Juan García Naveira, que representará aquí muchos de sus viajes. Incluso hay autores que se aproximan a la visión masónica analizando el Pasatiempo como un “jardín filantrópico de postulados dignificatorios del hombre, en pro de la educación y la transmisión de conocimiento universal” (Martín, 2012: 326)

No es habitual que se entremezclen la filantropía y la masonería en este tipo de ejemplos, pero ello no puede ser ajeno para el turista que se acerque al Pasatiempo y que se verá sobrepasado por mensajes de caridad, fraternidad, respeto, tolerancia o paz en murales que seguramente si comprenda, ayudado de una pequeña dosis de agudeza, pero que en el fondo esconden planteamientos simbólicos

<sup>3</sup>Recoge el autor esta cita, habitual en los trabajos que versan sobre el Parque del Pasatiempo, y que originalmente fue publicada en La Gaceta de Obras Públicas de Madrid en el año 1908.

<sup>4</sup>Para una explicación más detallada, consultar el trabajo: “O Parque do Pasatempo de Betanzos: Narrativa para comprender un patrimonio profano” (Arcay, 2017)

más complicados de desentrañar a ojos de un no iniciado. El mensaje masónico se presenta antes nuestros ojos bajo la capa de la filantropía y de la educación, pero solo quien posea las herramientas será capaz de sacarle todo el partido necesario a este lugar, interpretando las numerosas referencias ocultas en la orografía, la flora y los objetos decorativos (Martín, 2012: 304-305).

Aunque la simbología masónica sea evidente en el Parque del Pasatiempo, a día de hoy aún no se ha podido probar la pertenencia de los hermanos a cualquiera de las logias que poblaban el territorio gallego o bonaerense. Además, la propia masonería no funcionaría como una institución filantrópica, sino como un “método de trabajo que cultiva el espíritu de la filantropía y de ayuda a los demás, como una simple y espontánea manifestación de la fraternidad” (Daza, 1997: 56). La beneficencia será practicada por los masones de forma secreta y espontánea, algo que no siempre cumplirán Juan y Jesús García Naveira aunque tampoco harán gala de ello.

Si uno realiza un paseo por el Parque del Pasatiempo -siguiendo la misma ruta que la luz del sol realiza cada día, entrando por el Oriente del parque y rematando en Occidente- pronto comprenderá que poco a poco va asimilando sin darse cuenta una serie de conceptos que inciden directamente en la naturaleza humana: caridad, fraternidad, respeto, tolerancia, libertad o justicia están implícitos en muchos de los rincones de este particular jardín enciclopédico, así definido por Luís Seoane (1957: 12). A través de lecciones históricas, de referencias artísticas o de la aparición de reconocidos cuadros representados en hormigón, el viajero no podrá ser ajeno a la gran cantidad de estímulos que Juan García Naveira coloca intencionadamente en nuestro recorrido.<sup>5</sup>

De los restos que hoy se mantienen en la zona inferior únicamente podremos deleitar nuestros ojos con la Fuente de las Cuatro Estaciones, a imitación de la Fuente Louvois, o con la Estatua de la Caridad, una réplica del óleo de Gaspar de Crayer que actualmente podemos apreciar en el Museo del Prado y donde una hija amamanta a su padre preso. Una pequeña modificación de este episodio hará que la mujer sujete un teléfono con el que se comunicará con otra estatua que antiguamente estaba dentro del recinto, la de los hermanos García Naveira. La intención del indiano era que la llamada de la caridad fuese recibida por los hermanos, Juan portará el auricular en su mano derecha mientras Jesús señala al horizonte, a un tercer punto de este juego, donde estaría el Asilo en el que ellos ejercen la caridad que esta mujer reclama.

Toda esta parte baja estaría acompañada de numerosas referencias a la mitología clásica, adornadas con fuentes, estanques y laberintos vegetales o a otros lugares que previamente habrían visitado los hermanos. La misma entrada de esta particular Huerta de don Juan -uno de los muchos nombres que los vecinos pusieron al lugar- estaba protegida por los leones en reposo que también vigilan la tumba del Papa Clemente XIII y que el betanceiro mandó copiar en mármol de Carrara para recibir al visitante, simbolizando de este modo la protección del que entra en este singular lugar. Otro de los puntos destacados de esta zona, desaparecido a raíz de la restauración efectuada a finales del siglo XX, sería la del Estanque de los Papas, un particular estanque con forma de trébol de cuatro hojas rodeado por una balaustrada que Juan García Naveira decoró con los bustos de los 257 Papas que habían ejercido el cargo hasta aquel momento, desde San Pedro hasta Pío X<sup>6</sup> y que el betanceiro habría copiado de una postal comprada en uno de sus viajes por el Vaticano. En el centro del estanque una mujer con los pechos de fuera, y a la vista de todos los religiosos, daba de beber a unos niños.

Más elementos de esta zona desaparecida serían una Casa de los Espejos, similar a la que habían visto en la Exposición Universal de París; réplicas vegetales de su comedor y su dormitorio adornados con bustos en mármol de la familia; avenidas en las que contemplar a los emperadores romanos o hasta un zoológico para el que según se cuenta, el rey Alfonso XIII donó varias bestias de sus cotos reales.

---

<sup>5</sup>La mala praxis desarrollada en la restauración de finales del siglo XX desvirtúa en parte algunas de las acepciones de este lugar. Se hace necesario, por lo tanto, la realización de numerosos estudios que ayuden a recuperar nuevamente el significado de algunas de las partes del Pasatiempo para que el viajero pueda reencontrarse con el mensaje del filántropo.

<sup>6</sup>Los bustos de los Papas, al igual que la mayor parte de las piezas del Parque del Pasatiempo, estaban elaboradas con cemento Portland, una de las muchas invenciones de la época que Juan García Naveira emplea en el Parque.

ILUSTRACIÓN 3: ESTATUA DE LOS HERMANOS GARCÍA NAVEIRA AL SER RETIRADA DEL RECINTO DEL PARQUE Y TRASLADADA A SU NUEVA UBICACIÓN



ILUSTRACIÓN 4: ESTATUA DE LA CARIDAD CON EL TELÉFONO EN SU MANO DERECHA



El fin último de este paseo era crear en el visitante un estado de relajación y de preparación para pasar a la estancia superior, organizada en cinco terrazas y donde la cantidad de referencias será mayor cuanto mayor sea nuestra ignorancia. Por eso en el primer nivel, el relativo a la persona profana, la cantidad de decoración será exagerada, acusando incluso cierto *horror vacui* que nos permitirá ver una réplica del Estanque del Retiro, el mural de España Monárquica y sus 18 Hijas Republicanas (coronando relieves como el del asesinato de Tupac Amaru II, o los cuadros en hormigón de La última oración de los mártires cristianos, el Fusilamiento de Torrijos o Santa Isabel de Hungría curando a los tiñosos) o toda la fantasmagórica decoración que esconde la Gruta de la Recoleta junto a su estanque, incluyendo la Boca del Infierno -o una réplica de la ballena de Jonás, por donde entraremos a la cámara de reflexión que se esconde en las cuevas subterráneas-. Entre medias, un friso con 93 figuras de animales de todo el mundo nos permitirá ver la parte educativa y didáctica con el que el indiano maquilló este lugar.

#### ILUSTRACIÓN 5: BOCA DEL INFIERNO



El segundo nivel, relativo al aprendiz masón, nos enseñará los principios básicos de la convivencia tanto en la sociedad como en la propia logia, bajo el muro de Homenaje a Argentina y el llamado Muro de los Azulejos, un rincón colorido que está presidido por los términos Patria, Libertad, Fraternidad y Legalidad, y por las estatuas de la Libertad y de la República. Llamen la atención en esta terraza detalles como el Muro de las Religiones o el Muro de las Horas, que además de su vertiente pedagógica aportan una visión de universalidad y tolerancia a todos los que se acerquen.

El siguiente nivel, pensado para los conocimientos del compañero masón, comienza en el Estanque de Salomón bajo una representación de la Sentencia de Jesús -muy similar al grabado de Rembrandt Jesús presentado ante el pueblo- y continúa con los cinco viajes que todo compañero debe hacer, siendo visibles cuatro (la pirámide de Keops, la muralla china, la mezquita de Mohammed Alí y el mapa a escala del Canal de Panamá) y estando oculto el último viaje entre todos ellos. Atravesando la última gran gruta, entre dinosaurios y formas extrañas, desembocaremos en el cuarto nivel donde nos esperará un León Colosal de dimensiones extraordinarias. A su espalda, unas piedras sin forma serán el reto pensado por el filántropo para todos aquellos que visiten el Pasatiempo, siendo estas piedras sin desbatar la motivación necesaria para que cada uno emprenda su particular obra con todo lo que ha aprendido por el camino. Con este legado nos iremos a la despedida de la terraza final que veremos a continuación.

## ILUSTRACIÓN 6: ANTIGUO LEÓN COLOSAL



### IV. EL CAPRICHO Y LA LUZ.

«Los metales que os han sido retirados antes de entrar en el templo simbolizan todo lo que brilla con un resplandor engañoso, es la moneda corriente de los prejuicios vulgares. El hombre que aspira a ser libre debe aprender a separarse de las cosas fútiles, y acordarse de que la avaricia es el eje de todos los vicios. Los metales, manejados por el sabio, pueden servir para hacer el bien». (Daza, 1997: 57)

El hecho de levantar un jardín de tales dimensiones podría llevarnos al equívoco de pensar en este lugar como un simple punto de ostentación de la su fortuna, de su nuevo puesto en la sociedad o del regodeo de sus viajes por todo el planeta ante sus humildes vecinos. El visitante que se acercase en los años de esplendor al Parque del Pasatiempo vería que ninguno de los rincones aludía a la pomposidad de la familia García Naveira, sino todo lo contrario. La entrada al Parque se haría pasando antes de nada por la Casa Taquilla donde se pagaría la entrada y se podrían comprar la colección de postales del Pasatiempo y de las obras de los hermanos García Naveira al precio de una peseta, que estaría destinada a aumentar los fondos económicos del Asilo García Hermanos. Por este motivo, la Sociedad Hijos de Betanzos de La Habana llegará a enviar 186 pesetas destinadas a comprar cien colecciones de postales. Incluso la pompa que parece destilar la estatua de auto-homenaje que Juan levanta en honor de Jesús, esa en la que reciben la llamada de la Caridad, pierde todo cariz altivo al verse agrupada en este juego que tiene por finalidad destacar la importancia de su Asilo.

Aun así, no dejó de ser despreciado por las clases más acomodadas de Betanzos que veían en este lugar un capricho del ego de un indiano que no sabía en que invertir su fortuna y que incluso la malgastaba en otros cometidos que no eran habituales entre los pudientes de la nueva burguesía urbana. Los García Naveira no buscaba el ocio y divertimento de las clases altas, sino la asistencia de los ancianos desvalidos y la ayuda educativa a los más pequeños. El escritor chileno Augusto d'Halmar también publicará su opinión sobre el Pasatiempo en 1925, siendo tajante al afirmar que este lugar no es más que la forma de lavar los remordimientos de toda una vida, una manera de autoexculparse de los pecados de un creador que el propio escritor dibuja como un “moribundo que no puede conciliar el sueño”. Y aún hay hoy en día quien mantiene este tipo de teorías aduciendo al ideario de su responsable, el cual justifican por recreaciones como el Árbol Genealógico del Capital, sin percatarse que, sobre este esquema de la riqueza, el indiano coloca a Eros y a Psique como metáfora de los poderes que tendrán que obrar sobre todos los demás a la hora de tener éxito.

La extrañeza que provoca este parque a quien lo visita por primera vez y desconoce su significado provoca que lo valoren de manera despectiva, que lo incluyan en apartados estilísticos con los que nada tiene que ver, como el kitsch o el arte naïf; o que directamente lo aparten de cualquier expresión artística. El testimonio de Luís Seoane nos hará reflexionar sobre esta cuestión, ya que él llama a recuperar una obra “casi perdida que el arte gallego puede [...] clasificar en un capítulo de su historia” tras remarcar que detrás del abandono y su decadencia está la justificación de que este lugar siempre fue “motivo de risa para “señoritos” y apacibles semianalfabetos mercaderes” (Seoane, 1957: 12). Y es que personajes de la talla de Bernardino Machado, Presidente de la República portuguesa exiliado en Galicia, se verán sorprendidos por las ocurrencias de este lugar sobre el que escribirá en 1927 que es “um parque muito engraçado pela excentricidade dos seus donos [...] que só à vista se pode acreditar. [...] Verdadeiros maduros! Com tudo não deixam de ter tido bons pensamentos além d’este (Passatempo como lhe chamam) mandaram edificar um asylo para crianças e uma escola” (Machado, 1927).

Todo este rechazo que le vendrá dado de las clases altas será superado por el agradecimiento constante que le llega de las clases más necesitadas, y aunque habrá episodios desafortunados (como cuando los obreros coruñeses lo insultan en las celebraciones del 1 de mayo de 1913), lo cierto es que recibirá un apoyo continuado en todo tipo de actividades. Ya sea en momentos festivos como las inauguraciones de sus obras sociales o en el recibimiento de la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia, o, por el contrario, en los momentos más duros cuando tiene que enterrar a su hermano o a su mujer junto al apoyo de cientos de betanceiros que lo consuelan. No hay que olvidar que solo para la construcción del Parque del Pasatiempo, Juan García Naveira crea una escuela taller donde formará a doscientos obreros que además tendrán la obligación de acompañar las clases nocturnas de su propia escuela.

Y es que en definitiva tanto los debates morales que suscita este lugar como los códigos que emplea no nos hacen pensar en un capricho ideado por un indiano para presumir del nuevo estatus alcanzado, sino que serán símbolos y acciones que permitirán, a quién quiera entenderlo, a repetir la misma experiencia que los hermanos. Para ello ejerce la caridad masónica colocando las herramientas en manos de los betanceiros más humildes y los anima a escapar de la ignorancia -ya sea con medios de transporte inventados que disemina por el Estanque del Retiro; usando los nuevos medios de la época como el dirigible, el traje de buzo o el funicular; o mostrándonos en todo momento que el mundo no se limita a lo que nos rodea en nuestro día a día, sino que hay un más allá que veremos representado en la colección de relojes, en escudos y banderas que despertarán en nosotros la necesidad de aprender y avanzar- en busca de un éxito personal que él mismo espera que acabe revirtiendo nuevamente en la sociedad.

## V. DESPEDIDA DE JUAN GARCÍA NAVEIRA.

Cuando llegamos al final del Parque del Pasatiempo se escenifica toda una tramoya en la que el filántropo se despide del visitante. Aun cargando con la gran mole de cemento sin forma con la que nos reta para que comencemos a desbastar la piedra y hacer nuestra propia obra, llegamos al pie de tres figuras colocadas alrededor de una escalera: la de la justicia, la de la caridad -simbolizada en una monja del Asilo- y la de la familia -donde el propio autor, ya anciano, juega con su nieto en el colo-. Es la manera de decirnos que su obra, todo el país de Oriente que hemos recorrido, estará asentado en los principios de la familia, la caridad y la justicia. Y nos retará una vez más, construyendo por primera vez la única escalera de un solo sentido para ascender al siguiente nivel, siendo necesario desplazarse hasta sus pies para llegar al final del parque y, justo en ese momento, el camino se dividirá, teniendo que tomar la decisión -con todo lo que hemos aprendido en nuestro viaje- sobre el rumbo que querremos tomar en nuestras propias vidas.



## VI. BIBLIOGRAFÍA

ARCAY BARRAL, Ángel / TEIJEIRO MOSQUERA, Daniel Lucas (2018): “Fontes documentais arredor dos García Naveira: Obras públicas do Parque do Pasatempo no Arquivo Municipal de Betanzos”. En: Casa dos Espellos: Revista poliédrica da cultura galega, nº1, pp.84-99.

ARCAY BARRAL, Ángel (2017): “O Parque do Pasatempo de Betanzos: Narrativa para comprender un patrimonio profano”. En: Actas do V Congreso Internacional Casa Nobre: Um património para o futuro. En proceso de edición.

BORONDO, Rogelio (1900): Memorias de un viaje improvisado. Betanzos: Imprenta de Sucesores de Castiñeira.

CABANO VÁZQUEZ, Ignacio / PATO IGLESIAS, María Luz / SOUSA JIMÉNEZ, Xosé (1991): El Pasatiempo. O capricho dun indiano. Sada: Ed. do Castro.

DAZA, Juan Carlos (1997): Diccionario Akal de Francmasonería. Madrid: Ed. Akal.

DE LA FUENTE, Santiago (1999): “Los hermanos García Naveira y sus fundaciones”. En: Anuario Brigantino, nº22, pp.394-434.

ERIAS, Alfredo (2008): “Betanzos pedagógico”. En Anuario Brigantino, nº31, pp. 529-552.

HALMAR, Augusto d´ (19-9-1925): “Una impresión de los Caneiros (Betanzos, en la fiesta anual)”. En La Voz de Galicia, p.5.

LÓPEZ DA TORRE, Tomás (10-3-1933): “Betanzos de luto”. En La Voz de Galicia, p.2.

MACHADO, Bernardino (1927): “Bernardino Machado no 2º exilio – Galiza – 1927”. En <http://manuel-bernardinomachado.blogspot.com/2011/09/bernardino-machado-no-1-exilio-galiza.html> (Visitada el 28 de mayo de 2018).

MARTÍN LÓPEZ, David (2012): Estética masónica, arquitectura y urbanismo, siglos XVIII-XX. Departamento de Historia del Arte y Música de la Universidad de Granada.

NÚÑEZ VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo (2013): “El Pasatiempo de Betanzos: una oportunidad perdida”. En: Actas del XXXIX Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO). Diputación de Cáceres, pp.465-476.

SEOANE, Luís (1957): “El Pasatiempo de Betanzos”. En: Galicia Emigrante, nº28, Buenos Aires, Imprenta Alea, pp.12-15.

TEIJEIRO MOSQUERA, Daniel Lucas (2018): “A Arte no Pasatempo: Un templete de catálogo”. En: Casa dos Espellos: Revista poliédrica da cultura galega, nº1, pp.54-73.

# **MISIÓN: QUIMERAS Y REALIDADES AL ESTE DE LOS ANDES ECUATORIALES (1586-1660)**

MORENO YÁNEZ, SEGUNDO E.

## MISIÓN: QUIMERAS Y REALIDADES AL ESTE DE LOS ANDES ECUATORIALES (1586 – 1660)

Desde *Tangipa*, el 27 de enero de 1603, escribe el misionero jesuita P. Rafael Ferrer a sus cofrades del Colegio de Quito, sobre su ingreso al territorio de los “*Cofanes* infieles”: “*Piden a nosotros solos y no a otro alguno porque por la noticia que tienen dicen somos buenos padres. El Señor nos de lo que nos falta para serlo. Si acertamos a traer estos a la santa iglesia, se abre la gran puerta para la conversión de un nuevo mundo y naciones desamparadas llenas de gente; están tan cerca de estos Cofanes, los Coronados a quien hablamos y quedan; cerca de los coronados están los Umaguas de los cuales bautizamos algunos, dejándoles iglesia y un lienzo de San Antón; doctrinámoslos como pudimos por no tener mucho lugar de estar con ellos*” (Carta Anua de la Viceprovincia del Nuevo Reino y Quito en los Reinos del Perú, 1605).

### I. “TERRA INCOGNITA” AL ESTE DE LOS ANDES ECUATORIALES

Entre los mitos escuchados por el conquistador Benalcázar, en Quito, tuvieron enorme importancia los de “El Dorado” y del “País de la Canela”. La mejor información sobre el primero procede de fray Pedro Simón, quien señaló que, “*recién poblada la ciudad de San Francisco de Quito por el capitán Sebastián de Belalcázar, el año de mil quinientos treinta y cuatro [...] hubo (noticia) de que había allí en la ciudad un forastero y preguntándole por su tierra, dijo que se llamaba Muequetá y su cacique Bogotá [...] y preguntado si en su tierra había oro, respondió ser mucha la cantidad que había y de esmeraldas que él nombraba en su lenguaje piedras verdes, y añadía que había una laguna en la tierra de su cacique, donde él entraba algunas veces al año en unas balsas bien hechas, al medio de ellas, yendo en cueros, pero todo el cuerpo lleno desde la cabeza a los pies y manos de una trementina muy pegajosa y sobre ella echado mucho oro en polvo fino [...] y entrando así hasta el medio de la laguna, allí hacía sacrificio y ofrenda arrojando al agua algunas piezas de oro y esmeraldas*” (en: Lucena Salmoral, 1987: 46; cfr. Simón, 1981). A este propósito conviene anotar que, en el Museo del Oro de Bogotá, se exhibe un objeto arqueológico, de estilo *muisca*, que representa una balsa de oro con varias figuras humanas, entre las que se destaca una sentada sobre un alto asiento y coronada con un emblema semicircular. ¿Sería una representación de la mencionada ofrenda de oro en la laguna *Guatavita*: centro de la leyenda de “El Dorado”?

También en la recién fundada villa de San Francisco de Quito, según el cronista Fernández de Oviedo, Benalcázar “*tuvo noticia mucha de la canela, e aún según él me dijo en esta ciudad de Santo Domingo cuando tornaba de España proveído por gobernador de Popayán, su opinión era que hacia el río Marañón la había de hallar, e que aquella canela se había de llevar a Castilla e a Europa por el dicho río porque, según los indios le habían dado noticia del camino, pensaba él que no podía faltar, si su información no fuese falsa, la cual tenía por cierta e de muchos indios. Cuando fue de aquí este capitán pensamiento llevaba de la ir a buscar, pero como ya Gonzalo Pizarro era ido mucho antes [...] en la misma demanda de la canela, siguiese de buscarla el descubrimiento de ella e del río Marañón*”. Esta información de Fernández de Oviedo (obtenida en los últimos meses de 1540) fue corroborada por Benalcázar en su carta al Emperador, del 20 de septiembre de 1542, cuando escribió: “*he acordado con mi propia persona, aunque pobre y gastado, y más empeñado, hacer esta jornada que se llama del Dorado y la Canela, de que tantos años ha tengo noticia*” (Lucena Salmoral, 1987: 47-48).

A este propósito conviene recordar que el 1 de diciembre de 1540, Gonzalo Pizarro presentó al Cabildo de la Villa de Quito una provisión real y el nombramiento, por su hermano Francisco, de “Gobernador de Quito” y sus comarcas (LPCQ, II, 1934: 166-177). Pocos días después Gonzalo Pizarro nombró a Lorenzo de Aldana Teniente General de Gobernador, “entre tanto que yo estoviere ausente desta dicha villa en el descubrimyento conqyista e paçeficaçion e poblacion de la canela e otras en que su majestad sera servido e voy a hazer” (LPCQ, II, 1934: 185). No obstante, el 8 de febrero de 1541, Gonzalo Pizarro nombró como su Teniente General a Pedro de Puelles (LPCQ, II, 1934: 212-216). A partir de entonces, Gonzalo Pizarro desaparece de las actas del Cabildo de Quito, pues el flamante Gobernador, en los primeros meses de 1541, siguiendo el camino hacia la provincia de los *Quijos* que en dos ocasiones había usado Gonzalo Días de Pineda y, acompañado de unos 300 soldados y de 4.000 servidores indígenas, partió hacia el “País de la Canela”, al Este de los Andes. El Cabildo de Quito le requirió para que no llevara indios forzados y menos encadenados, pero el conquistador no prestó atención a tan justos reclamos.

Ya en el paso de la Cordillera Andina muchos murieron, particularmente, entre los indios. Al descender hacia *Quijos*, en la parte oriental de la Cordillera, se internaron en la selva y después de haber caminado unas treinta leguas pudieron descansar en el pueblo de *Zumaco*, donde permanecieron dos meses, a causa de las lluvias y crecida de los ríos. En la misma región de *Zumaco* les dio alcance Francisco de Orellana, con un refuerzo de gente y acompañado de fray Francisco de Carvajal, religioso dominico, quien iba como capellán de la expedición. Cuando la estación de lluvias hubo amainado, siguió Pizarro adelante, con 70 arcabuceros y acompañado de indios *quijos*, para explorar el camino. Entonces, y quizás en la cuenca superior del río *Payamino*, Pizarro pudo dar con algunos árboles de *ishpingo* (*Nectandra cinamomoides*), pero de ningún modo del canelo (*Cinnamomum zeylanicum*). Habiendo retornado a *Zumaco*, continuaron los expedicionarios la marcha, dirigiendo su rumbo por la orilla del *Coca*, hasta llegar a una región denominada por los nativos *Guema*. Cerca de este lugar, los españoles tuvieron contacto con un grupo de *Omaguas* que vestían indumentaria pintada y manejaban canoas, quienes pronto huyeron ante el maltrato de los conquistadores (Oberem, 1980: 68). Allí decidieron construir un bergantín en el que navegó un grupo liderado por Orellana, hasta llegar a la desembocadura del *Coca* en el *Napo*. Desde la mencionada confluencia y ante la imposibilidad de retornar al campamento de Pizarro, Orellana con 60 acompañantes continuó navegando aguas abajo, hasta entrar en el Amazonas y salir al Océano Atlántico.

Mientras se esfumaba el mito del País de la Canela, el continente sudamericano era atravesado transversalmente, a lo largo del caudaloso Amazonas. Fray Gaspar de Carvajal, en su “Relación del nuevo descubrimiento del famoso Río Grande de las Amazonas” [1542?] que abarca desde diciembre de 1541 hasta el 11 de septiembre de 1542, describe con estilo sencillo el accidentado viaje de Orellana y sus compañeros a través de enormes peligros y en medio de tribus hostiles. Sus observaciones sobre los pueblos indígenas son escasas y se refieren más bien al asombro de los aborígenes que se expresaba en reacciones belicosas o pacíficas, para disimular el temor ante los misteriosos extranjeros, “teniéndonos por santos o personas celestiales, porque ellos adoran al Sol que ellos llaman *Chise*” (Carvajal, 1955: 60). Aunque no es posible identificar los grupos étnicos que encontraron los españoles a lo largo de su viaje por el *Napo* y el Río de las Amazonas, además de los ya mencionados *Omaguas* del *Coca*, se podría mencionar a los *Omaguas* del alto y del medio *Napo* y del Amazonas. En la Relación de Carvajal sus territorios tienen los nombres de “*Aparia*” menor y mayor. El primer pueblo descubierto es *Ymara* o *Irimara*, situado al Norte de la desembocadura del torrentoso *Curarary*, y a donde acudieron muchos caciques de los pueblos vecinos que, según Carvajal (1955: 55), estarían sujetos a un señor llamado *Irimara*. En este pueblo construyeron un segundo bergantín. Sólo unas 200 leguas río abajo encontrarían los españoles nuevas poblaciones.

Posiblemente, se extendía el señorío de *Aparia* menor desde la mitad del *Napo* hasta el río Tigre. Según Carvajal (1955: 68), antes de llegar a la gran provincia *Omagua*, arribaron a la del señor *Machaparo*, que confina con el gran señor *Omagua*, amigos ambos, que “*se juntan para dar guerra a otros señores, que están la tierra adentro*”, donde fueron atacados por una gran cantidad de guerreros, en sus canoas. Gracias a sus ballestas los españoles pudieron alejar a los indios y desembarcar en el pueblo. El territorio de *Machaparo* se extendía unas 80 leguas, “*estas todas pobladas, que no había de pueblo a pueblo un tiro de ballesta y el que más lejos no estaría media legua*” (Carvajal, 1955: 78). Según Grohs (1974: 25-27), los *Machaparos* o *Machifaros* podrían ser los *Aizuaris* del siglo XVII. El centro de la región *Omagua* fue en tiempo de Orellana el lugar designado como “*Aparia grande*”, el cual tendría su asentamiento, posiblemente, en las proximidades de la actual Leticia, donde fueron visitados los españoles por 26 caciques, quienes les proveyeron de alimentos (Grohs, 1974: 24).

Pasada la desembocadura del “Río Grande” (posiblemente el Madeira), encontraron un pueblo donde sus guerreros combatían con mucho valor y lanzaban innumerables flechas; una de ellas hirió a fray Gaspar, pero los pliegues de su hábito impidieron que la herida fuese grave. En otro pueblo más abajo un flechazo le hirió un ojo. “*Quiero que sepan cuál fue la causa por donde estos indios se defendían de tal manera*” -explica Carvajal (1955: 97-98)- “*Han de saber que ellos son sujetos y tributarios a las amazonas y, sabida nuestra venida, vanles a pedir socorro y vinieron hasta diez o doce, que éstas vimos nosotros, que andaban peleando delante de todos los indios, como por capitanes, y peleaban ellas tan animosamente que los indios no osaban volver las espaldas, y al que las volvía, delante de nosotros le mataban a palos, y esta es la causa por donde los indios se defendían tanto. Estas mujeres son muy altas y blancas y tienen el cabello muy largo y entrenzado y revuelto a la cabeza: son muy membrudas, andaban desnudas en cueros y atapadas sus vergüenzas, con sus arcos y flechas en las manos, haciendo tanta guerra como diez indios, y en verdad que hobo muchas de éstas que metieron un palmo de flecha por uno de los bergantines y otras menos, que parecían nuestros bergantines puerco espín*”. A la presencia de mujeres combatientes añadió el cronista que un prisionero indígena que acompañó a los expedicionarios hasta *Cubagua* les habría informado, con muchos detalles, sobre un reino constituido por mujeres, sin admitir hombre alguno entre ellas sino una vez al año, con fines exclusivamente procreadores, y que residían unas cinco jornadas tierra adentro. Desde entonces, se aplicó a la mayor corriente fluvial del mundo el nombre de “Río de las Amazonas” (Carvajal, 1955: 103-107) y el mito de las amazonas sustituyó al reino del Dorado y al País de la Canela, mientras se propagó la quimera de la Amazonia con calificativos de “Terra incognita” y “vorágine” devoradora de quienes se atrevieran a incursionar en sus profundas selvas. (Cfr. González Suárez, 1969, I: 1122-1128; Bayle, 1940).

## II. VISION JESUITA QUITEÑA DE LA ACTIVIDAD MISIONERA

Ya en la carta de Colón a su principal protector y escribano de los Reyes Católicos, Luis de Santángel, “*fecha en la carabela, sobre las Islas de Canaria*”, el 15 de febrero de 1493, después de narrar sus descubrimientos, añade un párrafo que recoge la verdadera dimensión del pensamiento colombino: informar al mundo para su regocijo espiritual con la expansión de la fe católica, y también para la ganancia de su satisfacción económica. Escribe el Almirante: “*Así que pues nuestro Redentor dio esta victoria a nuestros Ilustrísimos Rey y Reina y a sus Reinos famosos de tan alta cosa, a donde toda la cristiandad debe tomar alegría y facer grandes fiestas y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán en tornándose tantos pueblos a nuestra Santa Fe, y después por los bienes temporales que no solamente a la España, mas a todos los cristianos ternán aquí refrigerio y ganancia*” (Colón, 2003: 252). A mediados de abril del mismo año llegó Colón a Barcelona para informar, personalmente, a los Reyes, quienes, al decir de Bartolomé de Las Casas (1965, I: 334), “*daban a todos a cognoscer que su principal gozo y regocijo de sus ánimas procedía de ver que [...] se bobiesen descubierto tantas infieles naciones*

y tan dispuestas, que en sus tiempos pudiesen cognoscer a su Criador, y ser reducidas al gremio de su sancta y universal Iglesia y dilatarse tan inmensamente su católica fe y cristiana religión”. Conocido el descubrimiento, solicitaron los Reyes Católicos al Pontífice Romano la concesión de los mismos derechos de soberanía que Nicolás V había concedido a los portugueses en el África Occidental. Alejandro VI satisfizo estos deseos y en la bula “*Inter caetera*” (4 de mayo de 1493) concedió a Fernando e Isabel, con su autoridad apostólica, “*todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrirse, encontradas y por encontrarse hacia el Occidente y Mediodía*”, con la obligación de “*enviar a las dichas tierras firmes e islas hombres probos, temerosos de Dios, doctos, peritos y expertos, para que instruyan a los susodichos naturales y moradores en la fe católica, y les enseñen buenas costumbres, poniendo en ella toda la diligencia que convenga*” (Colección de Bulas, 1879, I: 12-14). Las bases jurídicas de la dominación colonial española en América y la exclusión de las demás naciones se fundamentaba, según Francisco de Vitoria, en la ejecución de la misión entre los infieles encomendada por el Papa, y en la constancia de que los reyes españoles, por su iniciativa y a sus costas, habían descubierto el Nuevo Mundo (Konetzke, 1979: 20-33).

A partir del encargo que recibieron Saulo y Bernabé de propagar el mensaje cristiano entre los no judíos, en Chipre y Asia Menor, San Pablo puso en el Cristianismo los cimientos de la actividad misionera, con la convicción de que “no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debemos salvarnos” (Hch. 4,12). No admira por lo tanto que, a partir del siglo XVI, las órdenes misioneras adquirieran especial importancia en América porque procuraron abrir nuevos caminos en la colonización de los países descubiertos y en la evangelización de sus habitantes. Ya en la *Fórmula del Instituto* de la Compañía de Jesús, aprobada por el Papa Julio III, en 1550, además de los tres votos comunes con otras órdenes, se obligan los jesuitas “*con voto especial a cumplir todo lo que el actual Romano Pontífice y sus sucesores nos mandaren respecto al provecho de las almas y propagación de la fe, y a ir inmediatamente, en cuanto estará de nuestra parte, sin tergiversaciones ni excusas, a cualquier parte del mundo a donde nos quieran enviar, o a los turcos o a cualesquiera otros infieles, aun a aquellas partes que llaman Indias, o a otras tierras de herejes, cismáticos o fieles cristianos*” (Loyola, 1977: 437). Consecuente con este compromiso, Francisco de Borja, tercer General de la Compañía (1565-1572), aceptó la solicitud de Felipe II y envió 8 religiosos al Perú, quienes llegaron a su destino en marzo de 1568. En este contexto es importante mencionar la instrucción de Francisco de Borja al P. Jerónimo Ruiz del Portillo, primer Provincial del Perú, en la parte que se refiere al cuidado de los indios. “*Donde quiera que los nuestros fueren –dice- sea su primer cuidado de los indios ya hechos cristianos, usando diligencia en conservarlos y ayudarlos en sus ánimas, y después atenderán a la conversión de los demás que no son bautizados [...] que la intención de Su Santidad, como a nosotros lo ha dicho, es que no se bauticen más de los que se pueden mantener en la fe*”. A lo anterior se advierte: “*Tengan mucho cuidado en conocer qué gente es aquella en cuyo provecho trabajan, qué errores y sectas de gentilidad siguen, qué inclinaciones y vicios tienen, si hay doctos y personas de crédito entre ellos, para que éstos se procuren ganar como cabezas de los otros; y qué remedios, conforme a estas cosas, se les puedan y deban aplicar; y con los de más entendimiento, procuren más bien con suavidad de palabras y ejemplos de buena vida aficionarlos al verdadero camino que por otros medios de rigor*” (en: Jouanen, 1941, I: 80-81). Años después, en 1638, el General de la Compañía, P. Vitelleschi (1615-1645), ante la solicitud de los jesuitas del Nuevo Reino y Quito de establecer una residencia de misioneros únicamente para la instrucción de los indios, juzgó que esta forma de apostolado no era conforme al Instituto, tanto más que todas las residencias y colegios “*debían ser otras tantas casas de misioneros*”, de donde saldrían los operarios de “*tan apostólica ocupación, como es la de dar misiones a los indios*” (Jouanen, 1941, I: 246).

Consecuente con estas prescripciones, uno de los primeros jesuitas que, en julio de 1586, vino a Quito, el P. Diego González Holguín, gran conocedor de la lengua *quichua*, al haber estado varios años en el *Cusco* y en la residencia de *Juli*, predicó a solos indios en la lengua del *Inca*, lo que causó gran admiración (Jouanen, 1941, I: 43). Un año después llegó el

P. Onofre Esteban, llamado con razón el “apóstol de los indios de Quito”. Nacido en *Chachapoyas*, y conocedor de la lengua *quichua*, se dedicó al servicio exclusivo de los naturales, no sólo de las parcialidades que estaban sujetas al dominio español, sino también a las naciones que todavía mantenían independencia. Tal sucedía en la región de Esmeraldas y *Caráquez*, al Oeste de Quito, y en *Mocoa* y *Quijos*, al Oriente de los Andes. Conocedor de la afición de los indios a la música y al aparato externo del culto, el P. Onofre dio auge a las procesiones en las que se cantaba la doctrina y fundó en Quito, para los principales de ellos, una cofradía bajo la advocación de Nuestra Señora de Loreto. Lentamente fueron desapareciendo las ocultas idolatrías con la entrega de “idolillos” y la destrucción de varios adoratorios en los alrededores de Quito. Estas actividades con los indios convertidos no impidieron que el P. Onofre emprendiera algunas expediciones a “tierra de infieles”. Una de las primeras fue a la de los Colorados de *Angamarca* (al Occidente de *Latacunga*), donde permaneció varios meses y bautizó a los párvulos y a algunos adultos que se hallaban en peligro de muerte, dejando el bautismo para más tarde a los demás, por no estar seguro todavía de su constancia. Otras excursiones apostólicas realizó hacia la provincia de *Caráquez*, en 1597, de donde llevó a Quito algunos muchachos para que aprendieran el castellano y pudiesen servir de intérpretes y catequistas; así como, en 1600, al Occidente de Quito, donde fundó un pueblo llamado Nuestra Señora de Loreto, a unas 12 leguas de la desembocadura del río Esmeraldas (Jouanen, 1941, I: 109-112).

### III. MISIONES ITINERANTES Y PRIMEROS CONTACTOS AL ESTE DE LOS ANDES

Con seguridad, el fraile dominico Gaspar de Carvajal y su compañero el mercedario Gonzalo de Vera, en su viaje con Orellana a lo largo de los ríos *Napo* y Amazonas, no tuvieron ocasión de predicar el Evangelio a los habitantes de aquellas regiones: su actividad estuvo limitada a servir de capellanes a los expedicionarios castellanos. El establecimiento de las misiones entre indios infieles de la Amazonia ecuatorial se debe a la iniciativa de los jesuitas. Para esta actividad fue escogido el P. Rafael Ferrer, quien llegó a Quito en 1597, donde aprendió la lengua *quichua*. Después de haberse dedicado a las misiones populares en *Pasto* y *Calí*, los padres Ferrer y Pedro Sánchez visitaron la provincia de los *Macas*: tierra llena de montañas y peligrosos ríos en las estribaciones orientales de los Andes. Según las misivas de los misioneros hechas relación en la *Carta Annuua de la Provincia del Perú de 1602* (en: Monumenta Peruana VIII, 1986: 288-292) “*la gente de ella anda las unas con las otras siempre en guerra*”. En los “tambos de indios” encontraron mucha gente que desconocía la lengua del *Inga*, por lo que compusieron un catecismo, confesionario y breve sermón en lengua *chapica*, según los misioneros, “*cuatro veces más dificultosa que la del Inga*”. A este propósito conviene recordar que, ya en 1550, el conquistador Hernando de Benavente, en su relación de la conquista de *Macas*, habla de la provincia de *Chapico*, en la que, se calculaba, vivían unos 2.000 indios (Jiménez de la Espada, 1965, III: 174). La misión se vio perturbada con la noticia de que “*venía grande muchedumbre de Jíbaros, que son indios de guerra*”, quienes se “*encontraron con quatro indios cristianos y matando a los tres, se les escapó uno. Viendo los Jíbaros que por este indio estaban los españoles ya avisados, no osaron pasar adelante, sino comiéndose los que habían muerto, se volvieron haciendo con las cabeças grande fiesta y algaçara*”. Enviados algunos indios cristianos a reconocer a los adversarios, dijeron que “*dos naciones de Jíbaros, que antes estaban enemistadas, se habían unido para esta jornada a destruirnos y a comernos*” (Monumenta Peruana VIII, 1986: 291-292). Los esparcidos asentamientos o “rancherías” de los *Jíbaros*, actualmente conocidos como *Shuar* (del cual el nombre *jíbaro* parece ser una distorsión del castellano, al transcribir el primitivo vocablo *xvar*), ocupaban la región entre los ríos *Pastaza*, *Morona* y Santiago, hasta el Marañón, por el Sur, y la cordillera Real de los Andes, al Occidente. Fuertes y belicosos, jamás fueron caníbales, y eran conocidos por la reducción de las cabezas de sus adversarios, *tzantzás*, para controlar a los espíritus de sus enemigos muertos, lo que se expresaba en la fiesta *Einsupani*,

por la que el poder misterioso del muerto era conferido al triunfador. Un grupo de ellos se había sublevado contra los españoles, en 1599, y había destruido la ciudad de Logroño. (Metraux en: Steward (ed.), III, 1963: 617-627; cfr. Karsten, 1988, 1989).

A comienzos de 1603, gracias a una limosna del obispo de Quito, el P. Rafael Ferrer, en compañía del H. Antón Martín, ingresó a la provincia de los *Quijos*: tierra “doblada”, llena de ríos y pantanos y poco sana para los españoles. Allí consiguió información sobre los *Cofanes*, quienes habían causado daño a varios pueblos de españoles en las gobernaciones de *Quijos*, al Sur, y *Sucumbíos*, al Norte. (Cfr. Jouanen, 1941, I: 98-106). En su carta del 7 de noviembre de 1604 y reproducida en la “Carta Anua de la vice provincia del nuevo reyno Y quito. En los Reynos del Peru”, (Santa Fe, 6 de septiembre de 1605) el P. Rafael Ferrer se refiere a “dos cosas particulares”. La primera es la relación de que a tres jornadas de la doctrina de “*La Coca*”, aparecían “*unas señales que avia dexado un sancto varon muchos años auia*”, por lo que el P. Ferrer y el H. Martín fueron al lugar indicado. Su acompañante indígena, que doce años antes había vivido cerca de esta roca, decía que entonces, “*La Losa estaba Limpia y se parecia en ella todo lo que dezian Los Indios y que todos los que iban a los cofanes Indios Infieles se paravan a mirar la Losa de proposito quedando todos admirados de ver en ella unas señales de los pies de un hombre grande, y de un niño de nueve o diez años y de otras cosas que allí se parecian y que los que eran forasteros huian de espanto diziendo que aquello era alguna Guaca (que llaman ellos, o, entierros de sus antepasados, o, oratorios, y dedicaciones a sus dioses) y que temian no les hiziese algun daño [...] Los que eran naturales de la tierra no huian por saberla tradicion de sus antepasados que dezian aver estado en aquella Losa un hombre con cabellos rubios y corona en la cabeza que traya consigo doze compañeros: el qual era contrario en sus obras al demonio, a quien junto con sus compañeros procuraron Los Indios matar [...] a este hombre sancto llamaron cocama, y a sus compañeros cocamadeque, que quiere dezir comedor y comedores de hombres; creese que el demonio les hizo poner estos nombres para hazerles odiosos entre Los Indios que en esta tierra no son caribes, y assi aborrecen semejante fiereza, con todo eso tubieron a este hombre y a sus compañeros por buenos y sanctos*” (fol. 5r). Una vez limpiada la roca de la vegetación que la cubría, se vio “*Toda la Losa sembrada de huesos de venados, espinas de pescados y de muchas maneras de caracoles, de plumas de aves, y de uñas de animales y esta en mucha abundancia; Todo lo qual estava conbertido en peña [...] avia tambien unas como Letras que parecian Griegas escritas con orden y las mas parecian omegas; las señales de los pies grandes no parecieron, solo parecieron las señales de los pies pequeños [...] maravillamonos todos de verlas y no pudimos entender como se avian puesto allí; mas yo digo a v.r. que las Letras que me parecian omegas [...] me causaron particular devocion pareciendome que allí avia estado alguna persona sancta que tenia siempre presente la eternidad e infinidad de Dios n.sr. pues se llama alfa et Omega*” (fol. 5v).

Gracias a los estudios arqueológicos de Pedro Porras Garcés en los valles de *Quijos* y *Misaguallí* se conocen muchos petroglifos con pictograbados incisos en el granito de los Andes. No es el momento de imaginar diversas interpretaciones. Basta la mención de algunos *glifos* (grabados) más frecuentes. Entre ellos sobresalen las espirales que aparecen como simples S o dibujos más complejos con enlaces entre sí; según algunos autores podrían significar ofidios o fenómenos meteóricos de carácter rotatorio, los que son frecuentes en las selvas orientales. Círculos con ojo central o, en su defecto, un rombo o triángulo: que podrían representar, como en varias mitologías, el “ojo del viento”. La orla lobular en la cabeza que ostentan varios petroglifos, ¿significará una corona de plumas, o las plumas del símbolo mitológico más conocido de América, la serpiente emplumada? La decoración “yugal” que consiste en dos arcos a manera de yugo doble sería, quizás, una alegoría de los vientos encerrados en una mítica caverna de las montañas o de una divinidad de las aguas. Son también frecuentes figuras humanas con pies y manos que terminan en tres o cinco dedos, y otras con vestidos rituales; rostros con rayos (¿solares?) sobre la cabeza; *glifos* que representan huellas de patas de jaguar; aves y otros animales, particularmente, anfibios (Porras Garcés, 1961: 84-112).

Tampoco admira la interpretación del misionero P. Ferrer, de hallar huellas de una temprana predicación del Evangelio en las Indias Occidentales. Ya en el siglo IV, Eusebio de Cesarea en su “Historia Eclesiástica” (1997, I: 302) transmite la tradición de que el apóstol Bartolomé habría llevado el Evangelio de Mateo y predicado en el Sur de Arabia, región que los documentos antiguos confunden con la India. Otra tradición más conocida atribuye al apóstol Tomás la predicación en la India, lo que se confirmaría con los estudios hechos en torno a los cristianos de Santo Tomás del Malabar, quienes veneran al santo como su patrón (Llorca, 1950, I: 119-120). Que la opinión de una presencia apostólica en las Indias Occidentales era común en el siglo XVI, demuestra Cabello Valboa en su obra “Miscelánea Antártica”, finalizada en 1586, donde menciona noticias sobre “varones santos” que habrían vivido en estas tierras, quienes podrían haber sido apóstoles o discípulos suyos. En el pueblo de *Canzacoto* (cerca de Quito), por ejemplo, se decía que allí se refugió un “*varon sancto huiendo [de] la furia popular de los barbaros contra el amotinados, y que de alli se desaparecio*”. Otros pueblos y, entre ellos, los naturales del Brasil “*dicen y afirman auer visto en sus tierras hombres como los que auemos dicho, y muestran en unas bibas peñas las señales y estampas de sus pies*” (Cabello Valboa, 1951: 238). Además de la leyenda de San Bartolomé, Cabello Valboa (1951: 241-248), repite que Santo Tomás predicó en la India Oriental y que se puede colegir que, “*auiendo despachado discipulos suyos a la tierra Austral, y Yslas adherentes a la gran Yndia, y estos encendidos de amor santo auiendo ya penetrado tanto que fueron vistos en estas nuestras Yndias occidentales le llego a el Santo Apostol el tiempo de su coronación [...] y al cabo muerto a lanzadas asta oy se allan y an allado en aquel Reyno rastros y vestigios de su santa doctrina aunque ya corrompida, y profanada de ritos gentilicos*”. A finales del siglo XVIII, el P. Juan de Velasco en su “Historia del Reyno de Quito en la América Meridional”, asevera que en la llanura de *Callo*, provincia de *Latacunga*, se conserva una gran piedra, “*donde dicen hasta hoy los Indianos, que subía el Santo Apóstol a predicarles y que la última vez dejó para eterna memoria estampada la huella de su pie derecho, quitándose la osbota, esto es la sandalia*” (Velasco, 1960, I: 292). Durante su estadía en *Mulaló*, en abril de 1802, Alexander von Humboldt visitó el enorme *lahar* que se extiende al Suroccidente del volcán *Cotopaxi*. Escribe en una nota a sus “Diarios de viaje en la Audiencia de Quito”: “*Al norte de Mulaló, a ¼ de legua, se ubica en medio de la llanura la famosa Piedra de San Bartolo o Piedra del Apóstol, en la cual nos mostraron dos vestigios de pie impresos, que se suponen ser de San Bartolomé. Yo no pude distinguir nada [...] Esta veneración de los indios por la piedra de Mulaló prueba que este objeto pertenece a su propia mitología*” (Humboldt, 2005: 158).

La segunda “cosa particular” mencionada por el P. Ferrer en su carta del 2 de noviembre de 1604, se refiere a la futura conversión de los *Cofanes*, que confinan “*con los coronados y con los indios del Pu [Perú] que dicen son muchos, pero tambien con los humaguas que estan mas abajo*”. Una vez que, nuevamente, ingrese a *Quijos*, desde los confines de Ávila –prosigue el misionero– “*me informare de todo y procurare salgan a hablarme como le dije el año pasado con los cofanes, a los cuales trate de la eternidad del alma, premio de los buenos y castigo eterno de los malos; los cuales con esta doctrina quedaron espantados y deseosos de ser cristianos, porque nunca les habian dicho otro tanto los cristianos [...] que solian ir a sus tierras por tener mucho oro a tratar y contratar con ellos*”. Los *humaguas* son más numerosos “*e indios de harta policia*” y según algunos soldados que les han hurtado, “*son de buen talle, de mucha discreción y buen natural, que mudan- [fin fol. 5v] doles el avito no parecen Indios, y si en estos humaguas se abriese la puerta podria ser diesemos en el dorado, tan nombrado, deseado, y buscado*” (fol. 6r). Además de la referencia a los *Cofanes* y *Humabua*, Ferrer menciona, por vez primera, a los *Coronados*, apodados con este nombre por su corte de cabello semejante al de los frailes. Según el P. Maroni (1988: 215), el hermano Pedro Limón visitó, en 1621, junto al río *Aguarico* y doce leguas abajo de San Pedro de Alcalá de los *Cofanes*, una población de indios a quienes llamaban “*Coronados*”. Con la ocupación española, esta población se denominó “*San Francisco de los Coronados*” y era el puerto de embarque de quienes

viajaban por el *Aguarico* al río *Napo* (Grohs, 1974: 30). Más conocidos son los “*Omaguas* del río *Napo*” y de su afluente el *Coca*, en la región designada por Carvajal “*Aparia* menor”, donde muchos indios vestidos andaban en canoas y con quienes Gonzalo Pizarro estableció contacto. Allí los expedicionarios construyeron el bergantín que permitió a Orellana el descubrimiento del “Río de las Amazonas”. Según Toribio de Ortiguera (1581-1586), sus casas estaban construidas a lo largo del río y su alimentación se basaba en la pesca y en el cultivo de maíz, yuca y batatas, y la recolección de muchas frutas; era gente “*bien agestada y dispuesta; vestidos de manta y camiseta de pincel, pintada de diferentes suertes y colores*” (en: Oberem, 1981: 360). Ortiguera averiguó además que el inca *Huayna Cápac*, después de haber atravesado la cordillera llegó a un río [¿el *Coca*?], donde encontró a aquellos indios. A cambios de regalos y sal indicaron a *Huayna Cápac* los lugares donde había oro. El *Inca* regresó a Quito llevando consigo ocho caciques y 30 indios, a quienes envió al *Cusco* para que aprendiesen la lengua *quichua* y para tenerles seguros. En cuanto a la posterior suerte de los *Omaguas* de *Aparia* menor, se supone que para escapar de la servidumbre, hacia 1622, emigraron hacia el *Putumayo*, mientras algunas familias se reunieron en el alto *Tiputini* con los *Omaguas-Yetés*, sus parientes. Éstos se convirtieron en los temidos “piratas del río”, que asaltaban a los viajeros para conseguir herramientas de hierro. La posterior suerte de los *Omaguas* del río *Napo* es desconocida: quizás algunos se mezclaron con los habitantes ribereños quichuizados del río *Napo*, como asevera Udo Oberem (1981: 355-389) en su documentado estudio: “Un grupo indígena desaparecido del Oriente ecuatoriano”.

Sobre sus conocimientos previos acerca de los *Cofanes*, es más explícito el P. Ferrer en su breve carta dirigida a los jesuitas de Quito, fechada en *Tangipa* el 27 de enero de 1605 y trasladada a la ya citada Carta Anua de 1605 (fol. 6r-6v). Según el misionero, los *Cofanes* se encuentran a espaldas (al Oriente) del cerro *Cayambe*, nunca han sido conquistados ni han querido recibir el bautismo. Serán más de 15.000 ó 20.000 almas. En la carta enviada por el P. Ferrer al Provincial del Perú, Esteban Páez (Quito, 20 de marzo de 1605) da cuenta de su segunda salida, en compañía del Hno. Antón, para repartir la limosna que había enviado un caballero de Lima, y misionar a los *Coronados*, *Humaguas* y *Cofanes* (fol. 6v). A pesar de las tempestades y los malos caminos, llegaron al distrito de Ávila, donde encontraron cinco ídolos grandes, puestos en un lugar eminente, que representaban tigres, uno de ellos de extraordinaria grandeza. Al punto los derribaron y, despedazados, los arrojaron en la montaña. En los pueblos de Ávila se arreglaron las iglesias, se repartió la limosna, se enseñó a los indios a rezar en su propia lengua y aprender el catecismo que se había elaborado en la anterior visita. De la limosna una parte se entregó a las iglesias: dos cálices y dos pares de vinajeras de plata, ornamentos para decir misa y 13 lienzos de Flandes con razonables pinturas, los que fueron admirados por los indios como gran tesoro. A los indios repartieron mantas y camisetas, anacos de varios colores para las mujeres, cuchillos, agujas y rosarios con imágenes. Ante su llamado, los jesuitas visitaron a los indios de los “Calientes” y, recibida la invitación de un *curaca* de los *Humaguas*, los misioneros les visitaron y admiraron sus vestidos de mantas y camisetas adornadas con hermosas pinturas elaboradas a pincel. Según Ferrer, los *Humaguas* no conocían ídolos ni hechicerías y usaban nombres propios para designar a dios y al demonio, pero no podían dar razón de esos nombres. Su principal preocupación era comer y beber y estar bien vestidos, por lo que el *curaca* admiró los ornamentos y lienzos de la iglesia, afirmó que era verdadera comida de hombres al degustar el biscocho que le ofrecieron y dijo que, para salvarse, quería ser cristiano. En una iglesia que construyeron colocó el misionero un lienzo que representaba a San Antón y bautizó al *curaca* y a muchos indios, además de intentar traducir, con un intérprete, un catecismo en lengua *chalota* al idioma *humagua*. Después de bautizados, afirma el P. Ferrer: “*los case con las mugeres que antes tenían y por tener estos Indios falta de mugeres no ubo dificultad en quitarles las que les sobrauan*” (fol. 8v). Esta observación del misionero merece una breve reflexión. La “falta de mujeres” se debía quizás a un infanticidio femenino: control de natalidad frecuente en algunas sociedades selváticas

trashumantes, particularmente, de la Amazonia. Unos 25 años después, en su informe sobre las labores de los padres Simón de Rojas y Humberto Coronado, el hermano jesuita Pedro Limón (en Maroni, 1988: 216), afirma que, a causa de las pependencias causadas por la embriaguez, “*se han consumido unos con otros y no hay más gente reducida á la amistad de los españoles*”. De igual manera que años antes los padres Ferrer y Arnulfini regresaron a Quito, Rojas, Coronado y Limón, en 1622, abandonaron esta misión entre los *Omaguas*, al darse cuenta de que sólo preparaban el terreno para los encomenderos españoles (Oberem, 1981: 365-366).

Todavía en el distrito de Baeza, el P. Ferrer visitó a los *Ambocaguas*, ya bautizados pero que desconocían el valor de la confesión, por lo que fueron misionados. Allí recibió la visita de cuatro indios *Coronados* y su principal. “*No usan estos indios genero de ropa en si —escribe el misionero (fol. 9r)- acariciamoslos como pudimos dandoles de nra Pobreza, y ellos nos dieron de la suya que fueron unos canutos de miel*”. Desconocían la doctrina, aunque para recibirla habían cultivado las chacras del cura de *Ambocagua*. Los *Coronados* (según sus cálculos entre 12 y 14 mil almas) se preciaban de guerreros y habían combatido a los indios ya cristianos de *Simbocagua*, cuyo *curaca*, a solicitud del misionero, acarició a los forasteros en señal de amistad. Como preparación para el bautismo, aprendieron la doctrina y modificaron sus costumbres, pues “*los primeros días no se les dava nada de parecer desnudos en publico a cualquier ora; mas despues ya no osavan salir sino a las oraciones y al anochecer, y despues ni aun a esa oras salian, pero pedian mantas prestadas para salir en publico. Tanto pudo la comunicacion de pocos días con los Christianos ambocaguas*” (fol. 9r). Una vez bautizados, los *Coronados* prometieron hacer población cerca de los *Ambocaguas* y, al despedirse dijeron: “*vosotros vivís como hombres, y nosotros como vestias, mas presto nos daremos diligencia en que seamos como vosotros*” (fol. 9r). Ante una tan grande población de infieles a lo largo de los ríos *Coca*, *Napo* y *Marañón*, el P. Ferrer ve la necesidad del envío de misioneros, a quienes, además de paciencia, exigen los indios tres virtudes: no hacerles mal alguno, enseñarles la ley del Señor, y contentarse con lo que les dieran para el sustento; y añade: “*estos son Padre mio los milagros que estos Indios piden para convertirse y hazerse Christianos*” (fol. 9v).

Prosiguiendo su misión, el P. Ferrer y el Hno. Antón, de *Ambocagua* caminaron río *Coca* arriba y llegaron a *Tangipa*, donde hallaron indios infieles *Cofanes*, que sabían de su venida y a los que envió a sus *curacas* con la noticia de la llegada del misionero. Son estos *Cofanes* —explica Ferrer— indios que hace 15 años estaban de paz con los españoles, pero nunca fueron cristianizados; más bien fueron maltratados y despojados de sus tierras. Todos los que se llaman *Cofanes* son tres naciones y se hace la cuenta de que son 15.000. En su tierra hay un volcán [¿Reventador?] que, según es fama, “*an bisto algunas vezes en la cumbre y medio de sus llamas gente que da voces y alaridos, nunca an querido hazerse Christianos ni admitir padres y españoles*” (fol. 9v), a quienes tienen tanto odio que les llaman demonios. Después de catequizar y acompañado del *curaca* de *Tangipa* el P. Ferrer se encaminó hacia los *Cofanes* y, al pasar por la estrechura del río *Coca* que llaman *Rumichaca*, conoció la tradición de que allí predicó un santo varón en tiempos pasados. Después de cuatro días de camino llegó a la residencia muy bien defendida del *curaca* principal, a quien acompañaban otro principal (¿se trataba del “cacique segunda persona”?) y muchos indios, quienes expresaron su deseo de hacerse cristianos, aunque algunos de ellos ya habían sido bautizados. A los infieles bautizó y a todos catequizó. Recordó el P. Ferrer que el año pasado les había enviado una imagen de la Madre de Dios, luego la trajeron y se la colocó en la recién construida iglesia. “*A la partida les dixé una palabra cerca de su andar desnudos y les pareció tam bien que me ofreció el Curaca Principal que luego por la mañana irin por materiales para hazer de vestir a todos que es el algodón que aqui se da muy bien; pidieronme a la partida Truxese conmigo un muchacho de trece o catorce años que aprendiese muy bien el Cathesismo en Tangipa, el qual enseñado les sirviese de maestro cada día*” (fol. 10v). Con no pequeño sentimiento se despidió de ellos y partió a donde estaba el Hno. Antón, que era la casa del beneficiado de *Senacato*, donde encontró indios con rosarios al cuello, fabricados de *chaquiras*. A este propósito

conviene preguntarse: ¿de qué pepas o semillas se elaboraban? ¿cuál es el valor ritual de las *chaquiras*? y ¿por qué este rasgo del Catolicismo es el que más atrae a los neófitos indígenas? Después de haber misionado durante tres meses y ante la insistencia del Viceprovincial los jesuitas salieron a Quito.

Dada la importancia de la empresa misionera del P. Ferrer, el Viceprovincial, Diego de Torres, le autorizó realizar una nueva salida después de Pascua. Según su sucesor, Gonzalo de Lyra, en sus “Letras Annuas de la Vice Provincia de Quito y el Nuevo Reyno de los años de mil y seycientos y ocho, y seycientos y nueve” (Cartagena, 20 de septiembre de 1609), el P. Ferrer, en compañía del jesuita italiano Ferdinando Ardufino (o Arnolfini), habría permanecido año y medio predicando, catequizando y bautizando a los *Cofanes*, antes de dejarles en una reducción con un cura propio. Después de una breve permanencia en Quito, nuevamente el P. Ferrer con un sacerdote secular fue a proseguir la misión pero, explica el Viceprovincial, que todavía, en 1609, no ha llegado carta con noticias de suceso alguno (fol. 41r). En la biografía del P. Ferrer que ofrece Jouanen (1941, I: 98-106) se menciona que, además de atender al pueblo San Pedro de los *Cofanes*, los misioneros Ferrer y Arnolfini fundaron Santa María, al Sur, y Santa Cruz, al Norte, a fin de facilitar la reducción de los grupos más apartados. Con el fin de convertir más infieles, el P. Ferrer salió de los *Cofanes*, a finales de 1605, y navegó por el *Aguarico* y *Napo*, hasta, según parece, surcar el Marañón. Visitó, entonces, a los *Coronados*, *Omaguas* y *Avishiras*. Una vez que los misioneros habían reducido y pacificado a los *Cofanes*, la Real Audiencia, deseando reconstituir el gobierno de la provincia de *Sucumbíos* y *Mocóa* que, veinte años antes, había desaparecido con la destrucción de la ciudad española de Ecija por los *Cofanes*, envió una guarnición de 100 soldados españoles, quienes cautivaron indios para obligarles a trabajar en la refundada Ecija. Ante la oposición del P. Ferrer el jefe de los soldados y los encomenderos acusaron, en Quito, al misionero de impedir el Real Servicio y se ordenó a Ferrer comparecer ante la Audiencia, a la que explicó que los misioneros, durante varios años de estadía, no habían necesitado protección de los soldados quienes, únicamente, cometían con los indios muchas tropelías. No obstante, bajo el influjo de los encomenderos, la Audiencia resolvió que los soldados entrasen al país de los *Cofanes* para someterlos al Rey. Ante la presión de los encomenderos y la acusación de los indios de que los misioneros habían traído a los soldados, convinieron los jesuitas en abandonar la misión. Al contrario de otras órdenes religiosas, los jesuitas no permitieron que se concedieran encomiendas de indios en las zonas de su influencia. Una excepción fue la tribu de los *Maynas*, puesto que, antes de la llegada de los jesuitas, en 1638, ya estaban los indios desde su conquista (1618) repartidos en encomiendas (Grohs, 1974: 17-18).

El P. Ferrer decidió, sin embargo, acompañar al cura que como nuevo párroco se encargaría de la misión, por lo que, en diciembre de 1609, salió hacia Baeza y llegó a San Pedro de *Cofanes*, donde predicó a los españoles e indios. Entonces se conoció que un cacique, que había sido reprendido por su poligamia, achacaba al misionero la entrada de los españoles al pueblo y había determinado darle muerte. En junio de 1610, según la Carta annua de la Provincia del Perú del mencionado año, “yendo el P. Raphael Ferrer con dos indios de aquel pueblo, a otro no muy distante de allí a Bap[t]izar unos Yndios y predicar el euangelio, nunca mas pareció ni el, ni los indios, ni el ornamento que llevaban, y es cierto que murio en este camino, y aunque su muerte se quenta de diversas maneras, la mas cierta es lo que con gran aceberacion me escriben ultimamente de Quito, que saliendo los Yndios de aquel pueblo donde yba, que es gente traydora, y que otras vezes han usado de esta treta, al camino por odio que al Padre tenían se consertaron de despeñalle al pasar de un rio, al qual se pasa por un palo, que ponen en una angustura, que haze de 16. pies de ancho; debaxo de la qual ay una espantosa profundidad hasta el rio. Pasando pues por este estrecho palo el fervoroso Siervo del Señor se le menearon aquellos despiadados enemigos de la fee, y el dio consigo en aquel despeñadero, invocando muchas vezes como refieren el Santissimo nombre de Jhs. que al mismo punto recibiria su anima en el Cielo”

(fol. 93v). Según otras noticias, el P. Ferrer fue asesinado durante su viaje a *Pasto* para traer consigo vino y hostias y otros enseres para la misión. Temerosos los indios de que los españoles les castigasen por el crimen cometido, abandonaron la misión y huyeron a los bosques, con lo que se frustraron los intereses de los encomenderos y cuanto habían pretendido. En 1622, el Obispo de Quito ordenó se hiciese una información jurídica sobre el martirio del P. Ferrer, de la que sólo existen algunos fragmentos que han sido integrados en la obra de Maroni: “Noticias auténticas del famoso río Marañón”, redactada en 1738. (Cfr. Jouanen, 1941, I: 98-106; Maroni, 1988).

En la actualidad, la “nacionalidad *Cofán*” habita un territorio en las cuencas de los ríos *Aguarico* y Bermejo (frontera colombo-ecuatoriana); su población, en el Ecuador, alcanza unos 600 habitantes. El territorio ancestral de los *Cofanes* ocupaba las zonas occidentales de la foresta húmeda tropical y separaba a los grupos indígenas andinos de los propiamente selváticos. Su economía está basada en la cacería, pesca, horticultura y en la elaboración y venta de artesanías. En años recientes se han dedicado al cultivo de maíz, café y cacao con miras a su comercialización en Nueva Loja. La colonización y delimitación de sus territorios por la conformación de reservas faunísticas y parques nacionales, las actividades petroleras y agroindustriales, han tenido como consecuencia la pérdida de sus tierras y la drástica disminución de la cacería. Estas circunstancias y los cambios culturales introducidos por los misioneros, particularmente evangélicos, hacen de los *Cofanes* una etnia en peligro de extinción (Gómez, 1992: 64-66. Cfr. Pfister, 1987).

#### IV. REDUCCIONES INDÍGENAS “AD ECCLESIAM ET VITAM CIVILEM”

Después de la muerte del P. Rafael Ferrer, el contacto de los misioneros con los aborígenes amazónicos quedó interrumpido por más de veinte años. Hacia 1638 se suscitó cierta rivalidad entre los jesuitas y franciscanos a causa de las misiones del Marañón pues, el 9 de octubre de 1636, dos frailes legos, Domingo Brieva y Andrés de Toledo, acompañaron a seis soldados españoles en su viaje por el río *Napo* aguas abajo, hasta llegar al Marañón, en busca de “El Dorado”. Cuatro meses después llegaron a la fortaleza de *Curupá*, avanzada de los portugueses a orilla del Marañón. El capitán de la fortaleza les despachó al Pará, para dar cuenta de lo ocurrido al gobernador. Mientras fray Andrés de Toledo se encaminaba a España, organizaron los portugueses una gran expedición aguas arriba del Marañón, bajo el mando del capitán Pedro de Texeira, la que salió del Gran Pará el 28 de octubre de 1637 y, después de ocho meses de viaje, llegó a la confluencia del río *Aguarico* con el *Napo* y, una parte de la expedición hasta el río *Payamino*. Por Ávila y Archidona Pedro de Texeira caminó hacia Quito, donde se le hizo un ostentoso recibimiento. Aunque Portugal pertenecía entonces a la misma Corona, el virrey de Lima ordenó el retorno de Texeira y su comitiva hasta el Gran Pará, a quienes debían acompañar los jesuitas Cristóbal de Acuña y Andrés Artieda, con la comisión de pasar a la Península e informar acerca de lo sucedido a la Corona española. Los jesuitas desempeñaron con esmero su comisión y en Madrid el P. Acuña presentó un informe al Real Consejo de Indias y, en 1641, dio a la imprenta una narración circunstanciada del viaje y una descripción del Amazonas, incluidas las posiciones geográficas de diversos puntos, confluencias de los ríos y los sitios que ocupaban los pueblos en sus orillas (Acuña, 1986: 25-101; 1947). A causa de la emancipación de Portugal de la Corona española se ordenó recoger el libro del P. Acuña y se le prohibió publicar noticia alguna sobre el Amazonas. No obstante, este viaje sirvió para el establecimiento de las misiones que los jesuitas de Quito emprendieron en la región de *Maynas* y entre los pueblos a orillas del *Napo* y del Marañón (González Suárez, 1970, III: 106-113; Jouanen, 1941, I: 349-352; Burgos Guevara, 2005; Moreno Yáñez, 2008: 114-116).

Conducidos por el P. Manuel da Nóbrega, ya en 1549, habían llegado los primeros jesuitas a la América portuguesa (Chambouleyron, 2000: 17-24). Felipe II, al pedir en 1566 misioneros de la Compañía de Jesús para sus dominios de América, fundaba su petición en que “los Padres eran gente a propósito para la conversión de aquellos naturales”. Ya desde el inicio, el tercer Prepósito General, Francisco de Borja, en la instrucción que dio a los primeros jesuitas que llegaron al Perú, hacía estas recomendaciones: “De donde quiera que los nuestros fueren, sea su primer cuidado de los indios ya convertidos [...] y después atenderán a la conversión de los demás que no son bautizados [...] Tengan muchas advertencias qué gente es aquella con que han de trabajar, qué errores y sectas de gentilidad siguen, qué inclinaciones y vicios tienen, si hay doctos o personas de crédito entre ellos, para que se los procure ganar como a cabezas de otros [...] y con los de más entendimiento se procure antes con suavidad de palabra y ejemplo de vida, aficionarlos al verdadero camino que por otros rigores” (en: Jouanen, 1941, I: 22-23). Su principal apostolado se hizo a través de colegios y residencias, a las que pertenecían los respectivos templos donde se celebraba el culto católico, se confesaba, predicaba y catequizaba y tenían su sede diversas cofradías también de indígenas; preferida forma de apostolado eran las misiones populares. No obstante, con muchas reservas y sólo ante la presión del Arzobispo de Lima y del Virrey Toledo, los jesuitas se encargaron de algunas doctrinas o curatos de indios: en primer lugar de la parroquia de indios de *Huarochari*: centro de una extensa región, con parcialidades de indios separadas unas de otras, las que con el tiempo se redujeron a ocho pueblos, razón por la cual se entregaron al clero secular. Más tiempo conservaron los jesuitas la doctrina del Cercado, en los arrabales de Lima, donde los religiosos desde su Residencia servían a la iglesia y atendían al colegio de caciques. A este propósito, como señala Solórzano y Pereyra en su “Política Indiana” (1648), siguiendo el ejemplo de los Romanos y también del traslado de *mitimaes* por los Incas, se debe tener en cuenta el mandato de los Reyes de “reducir” a los indios a una vida sociable y política, “y aunque no quisiesen, se les señalasen puestos y sitios acomodados donde labrasen pueblos y casas á sus modos, y comensasen a vivir como hombres, deponiendo sus antiguas y fieras costumbres, y haciéndose con esto más hábiles para recibir nuestra Santa Fé y Religión Christiana, que es lo que sobre todo se ha procurado, y en la qual en otra suerte jamás se pudieran hacer progresos considerables” (Solórzano y Pereyra, 1972, I: 374).

Dada el enorme aislamiento y separación de las parcialidades indígenas una labor misionera en *Maynas* y *Marañón*, como en el *Paraguay* y entre los *Chiquitanos*, no era posible sin concentrar a los indios en “reducciones” o poblados estables. Estas reducciones fueron fundadas, preferentemente, a la vera de los ríos. Su plano incluía una plaza; a su costado se levantaba la iglesia, la casa del misionero y las edificaciones de la administración; a los otros tres lados lindaban las casas de los indios, ordenadas en barrios a los que atravesaban calles que se cruzaban en ángulo recto. Los indios de las proximidades visitaban el pueblo para ser adoctrinados y disfrutar de las herramientas y otros bienes traídos por los misioneros. Frecuentemente, se decidían a permanecer en las reducciones para protegerse de los comerciantes de esclavos. En la zona de su influencia no permitieron los jesuitas que se concedieran encomiendas. Una excepción constituía la tribu de los *Maynas*, en la cual existían las encomiendas antes de la llegada de los misioneros, pues su primer gobernador, el vecino de Loja, Diego Vaca de la Vega, obtuvo licencia para fundar 24 encomiendas de indios. El asentamiento en reducciones fue un intento de convertir a los indios en campesinos sedentarios e incorporarles a la cultura europea. “*Ad Ecclesiam et vitam civilem essent reducti*” (ser reducidos a la Iglesia y vida civilizada), escribía en el Paraguay el misionero Schirmbeck: igual propósito se puede hacer sobre la “provincia misionera” de *Maynas*. (Grohs, 1974: 17).

## V. LA “PROVINCIA MISIONERA” DE MAYNAS

Noticias iniciales sobre esta “provincia misionera” nos ha transmitido la “Carta Annuæ desde los años 1642 Hasta el de 1652 de la Provincia del Nuevo Reyno y Quito. A NMRP Francisco Piccolomini Preposito General de la Compañía de Jesús” (Santa Fe, 23 de octubre de 1652). Según la misma, La misión de *Maynas* presenta grandes dificultades en su entrada, pero abundancia de mies espiritual, por lo que los jesuitas, como “*sagrados Colonos de nuevas regiones para el Evangelio*” (fol. 231r), pueden blasonar por haber sido los primeros que llevaron el nombre de Dios a estas dilatadas provincias. Según la relación de 1571 del gobernador Juan de Salinas, los *Maynas* eran “*gente muy lucida y de gran disposición en comparación de la ordinaria de Indias*”. Por los comarcanos eran tenidos como gente guerrera y belicosa; “*vestían ropa de algodón y muy pintada, y usaban mucha plumería de todos colores, la cual asentaban con gran artificio en sus rodela y lanzas y en otros instrumentos de la guerra*” (RHGQ, 1992, I: 148). En sentido estricto, *Maynas* se denomina a la “ceja de montaña” occidental de la “terra firme” amazónica, en las estribaciones orientales de los Andes ecuatoriales (entre 500 y 100 m. de altura), región cruzada por torrentosos ríos provenientes de las montañas y, en la parte baja, con meandros que empantanar grandes extensiones del terreno; está cubierta por selva húmeda tropical, lo que genera fuerte pluviosidad y altas temperaturas. Antes de la llegada de los misioneros el patrón de asentamiento de los indios era disperso y su base económica era la recolección de frutos silvestres, caza, pesca y horticultura itinerante. Hasta 1768, el territorio de la “provincia misionera” de *Maynas*, dependiente de la Provincia jesuita de Quito, se extendió a los territorios del Alto Amazonas y sus afluentes, por lo que se dieron disputas fronterizas entre las órdenes misioneras: con los franciscanos en el Sur (*Campas, Piros*, etc.) y con los dominicos en el Oeste (*Canelos*) (Grohs, 1974: 16-17). Según Jouanen (1943, II: 537), en los 130 años de labor, los religiosos de la Compañía consiguieron reducir a la mayor parte de tribus (entre ellas los *Maynas*) comprendidas entre la Cordillera de los Andes y la desembocadura del Río Negro en el Amazonas por una parte, y entre el alto *Ucayale* y la hoya del *Putumayo* por otra, por lo que la llamaron algunos misioneros: “Provincia de *Maynas*, *Marañón* y *Ucayale*”.

Según la relación de uno de los primeros misioneros jesuitas, mencionada en la Carta Annuæ de 1652, se conoce que, en la ciudad española de Borja, tuvo noticia de unas cuarenta “naciones” indígenas a ella vecinas, entre las que se nombran los *Ahuanos*, *Andoas*, *Cocamas*, *Iquitos*, *Jeberos*, *Omaguas*, *Roamainas* y *Sitipos*, todas ellas en diversos sitios y con lenguas diferentes; a todas –según el misionero– se les ha nominado *Maynas* porque este pueblo está a la entrada, fue el primero que tomó contacto con los españoles y también el primer reducido en la misión (Carta Annuæ NR et Quito, 1642-1652: fol. 232v). Se dio inicio a esta misión a raíz del alzamiento de los *Maynas*, en 1635, y de las crueles represalias con las que había sido vengada la muerte de 34 españoles, entre encomenderos, soldados y oficiales (Moreno Yáñez, 1987: 18-21). Cuatro meses después de haber salido de Quito, los padres Gaspar de Cujía (superior de la misión) y Lucas de la Cueva llegaron a la ciudad de Borja, el 6 de febrero de 1638; acompañaban al gobernador Pedro Vaca de la Cadena. Para que su ministerio fuese aceptado por los indios, los misioneros alcanzaron del gobernador un general indulto para los sublevados (Moreno Yáñez, 2008: 116). Hasta 1650 tuvieron los misioneros tres poblaciones a su cargo: la ciudad de San Francisco de Borja, fundada en 1619, a orillas del *Marañón* e inmediata a la salida del *Pongo*, con alguna vecindad de españoles y mestizos, y las reducciones de *Jeberos* y *Cocamillas*; a todas ellas servían, entonces, seis sacerdotes. Afirma uno de ellos que los indios de los pueblos reducidos ayudan a los misioneros a entrar al monte para sacar de él otros indios, los mismos que demuestran no tener repugnancia en recibir la Fe, y añade: “*Bien se infiere por lo dicho lo mucho que se abran afanado los hijos de nuestra Religión en aver corrido tantas leguas, en aver reducido tantos barbaros, en aver aprendido sus Lenguas, averles echo catecismos, oraciones, y lo mas necesario para su enseñanza*” (Carta Annuæ NR et Quito, 1642-1652: fol. 233v). De acuerdo con una carta de septiembre de 1651, del P. Lucas de la Cueva, la más lucida reducción es la de la “Limpia Concepción de *Jeberos*”, por estar fundada a orillas del río

Marañón, Amazonas o Gran Pará, ser la puerta para todas las demás y estar poblada por gente buena y de gran capacidad. “*Entran oy aquí con seguridad -explica el misionero- los que poco a temblauan en imaginar estas fieras mas brauas y encarnizadas, que si lo fueran bestiales. Tales eran los Jeveros. Desconocen totalmente tierra de Gentiles y barbaros y reconocen un Chillogallo [?], u otro pueblo de afuera de los mas puestos en Christiandad y policia hazjendose lenguas en alabanza de Nro Gran Dios, que tal a obrado*” (fol. 234v).

Pacificados los *Maynas*, en 1642 fueron enviados a esa misión los PP. Francisco de Figueroa y Bartolomé Pérez: aquél comenzó sus tareas apostólicas entre los españoles y *Maynas*, hasta acabar su vida, en marzo de 1666, a manos de los sublevados indios *Cocamas* del *Huallaga*. En 1652 fundó el pueblo de Nuestra Señora de Loreto de *Paranapurá*, y en 1656 visitó a los *Roamaynas*, cerca del río *Pastaza*. Fue superior de la misión de 1656 a 1665 y su último lugar de trabajo fue el pueblo de la Limpia Concepción de *Jeveros*, de donde salió, acompañado de un grupo de indios de su reducción, para visitar al superior Tomás Majano en Santa María de *Huallaga*. Después de la muerte del misionero los *Cocamas* atacaron al pueblo de *Jeberos*, donde mataron a 40 nativos y a un español, por lo que en 1669 el gobernador de *Maynas* mandó contra ellos una expedición conformada por 20 soldados españoles y unos 200 *Jeveros* y *Cocamillas*. Los encontraron en el *Ucayale* y en la batalla murieron unos 200 del grupo rebelde; después fueron ahorcados los responsables del levantamiento. A solicitud del provincial del Nuevo Reyno y Quito, Hernando Cabero, el superior de la misión Figueroa escribió, en 1661, un “Ynforme de las misiones de el Marañón, Gran Pará o Río de las Amazonas” (en: Informes de jesuitas, 1986: 153-309). Al respecto, es importante conocer las razones de la demanda del P. Cabero a Figueroa, quien debe “*juntar todos los puntos y materiales desde que se fundó essa santa Misión, con el origen que tuvo la fundación de ella, como de los progresos que ha hecho, puestos que tiene, con el día, mes y año; porque ha de servir para la Historia de esta provincia, que trato de hazer; y los puntos de Anua que buviere recogido*” (Figueroa, 1986: 153). Efectivamente, el P. Figueroa trata en su “Ynforme” sobre el origen de las misiones del Marañón, la llegada de los misioneros a Borja, la pacificación de los *Maynas*, y las actividades misionales de los jesuitas en las reducciones de los *Xeberos*, de *Guallaga*, *Paranapura*, *Ucayali* o *Cocama*, de los *Barbudos* o *Mayorunas*, *Aguanos*, *Roamaynas*, *Zapas* y *Coronados*. El “Ynforme” explica algunos errores en la misión y trata sobre otras dificultades, como las enormes distancias, así como la mayor o menor disposición de los pueblos del Marañón para recibir el Evangelio; incluso discurre sobre “*los daños que padecen estas naciones quando se pacifican y pueblan*” (Figueroa, 1986: 250), entre ellos las nuevas enfermedades y los abusos de los españoles. Fuente para varias etnografías son los últimos capítulos del “Ynforme”, en los que trata el autor, sobre los ritos y costumbres, guerras y embriagueces de estas naciones. Entre los medios para el fomento de estas misiones, aconseja el P. Figueroa la estancia fija del misionero en su reducción, el fomento de la lengua general del Inca, la cesación de las encomiendas y del servicio personal, el fomento de fraguas para elaborar instrumentos de hierro y la apertura de caminos “*por la Canela, a los Baños; por la abra de San Xavier y boca del Dragon, a Pillaro o San Miguel; por la atrabesía, a Napo y Archidona y de allí a Quito*” (Figueroa, 1986: 308).

Conforme a la “Relacion annua de la Provincia del Nuevo Reyno de Granada desde el año de 1655, Asta el año de 1660” (Santa Fe, 20 de febrero de 1661) se conoce que la Provincia contaba con 227 sujetos repartidos en 11 colegios y 5 residencias. En la Vice-Provincia de Quito: los colegios de Quito, Cuenca y Popayán contaban con 68, 4 y 8 religiosos, respectivamente. Como residencias se mencionan: *Maynas*, con nueve religiosos; *Nuamanas*, con dos; *Tupaga*, con dos; *Ontibon*, con tres; y Santo Domingo, con cuatro sujetos (fols. 3r-3v). No se olvida la “Relación Anua” del fervor y fruto de las misiones apostólicas en los asentos de *Latacunga* y *Ambato*, villas de *Riobamba* e *Ibarra*, *Pasto* y, particularmente, en las retiradas ciudades de la provincia de los *Quijos*: Ávila, Archidona, Baeza y puerto de *Napo*.

A este propósito narra que el P. Lucas de la Cueva, camino a Archidona en compañía de algunos indios de la misión de *Maynas*, al pasar un pantano, como ejemplar “buen pastor”, cargó sobre sus hombros a varios enfermos. Ya en Archidona (entonces puerta de las misiones de *Maynas*), se dedicó a confesar e incluso atendió con la Extremaunción a una mujer indígena que vivía en un lugar apartado. De vuelta a la casa y cubierto de barro, el P. Lucas enfermó gravemente con calenturas y fríos que le pusieron cerca de perder la vida (fols. 22r-24v). El entonces Provincial del Nuevo Reino y Quito, P. Hernando Cavero, dispuso, en junio de 1668, “Órdenes para las misiones de Archidona y *Maynas*”. Entre las 30 disposiciones, además de las relacionadas con el cumplimiento de las “Reglas” de la Compañía, merece destacarse el encargo al superior de la misión de pedir “*a cada Padre cada año los puntos de Anua que pertenecen a su partido [...] para que los ponga en el Anua de la Provincia para enviarlos a Nuestro P. General*”. Con este mandado cumple con el deseo ignaciano, expresado en la carta del 24 de febrero de 1554, de que en las letras de las Indias, “*se escribiese algo de la cosmografía de las regiones donde andan los nuestros, como sería cuán luengos son los días de verano y de invierno, [...] si las sombras van sinistras, o a la mano diestra. Finalmente, si otras cosas hay que parezcan extraordinarias, se dé aviso, como de animales y plantas no conocidas o no in tal grandeza, etc.*” (Loyola, 1977: 901). No olvida Cavero de que conviene el establecimiento de reducciones cercanas unas de otras; insiste además en la obligación del misionero de aprender la respectiva lengua indígena y evitar el rigor y aspereza en el trato con los indios, pues es menester “*sobrellevarlos disimulando sus defectos con caridad, y si los defectos fueren tales que pidan remedio, póngase como se ha dicho*”. No se abstiene, finalmente, de ordenar que “*por ningún caso se permita que entre india, aunque sea muchacha, ni mujer alguna en nuestras casas, procurando siempre que a todo el servicio, que fuese necesario dentro de casa, acudan varones*”; y de prohibir “*toda y cualquier especie que pueda haber de granjería, negociación y trato, así con españoles como con indios, de los géneros que hay en la tierra y de los que pueden llevar de acá, por la nota que de esto se puede seguir con descrédito de nuestros misioneros y porque se puede faltar gravemente al voto de pobreza*” (en: Jouanen, 1941, I: 620-623). A propósito del financiamiento de las misiones de *Maynas*, Christiana Borchart de Moreno (2008: 114) observa que, a pesar de haberse considerado la actividad misionera como la más encomiada de la Provincia de Quito, su financiación parece no haber suscitado mayor preocupación entre los procuradores de la Orden. Comparado con los complejos productivos del Colegio Máximo o el Seminario de San Luis, “el valor de las unidades destinadas a financiar la importante tarea misionera era más bien modesto, ya que su precio de remate alcanzó, en 1789, 60.000 pesos frente a los 61.600 de Yánac y Yúrac Compañía, los 45.000 de la hacienda Cayambe o los 98.400 del complejo Chillo-Tigua”.

No es el momento para mencionar la “pléyade de historias” de las misiones jesuitas en América y Filipinas, a las que, frecuentemente, acompañan cartas geográficas, sobre todo en el siglo XVIII, en que la afición a las matemáticas empezó a bullir sobre todo en Alemania, Flandes e Italia. El cuidado de los misioneros jesuitas en historiar sus empresas apostólicas y difundir sus noticias se debe al espíritu de proselitismo que tuvo la Orden, complementado con los avances de la cartografía y ciencias geográficas. No admira, por lo tanto, el número de mapas del Marañón elaborados por los misioneros jesuitas de *Maynas* (Bayle, 1940: 127-128). Por lo mismo, es importante referir que la mejor síntesis sobre la “Provincia misionera de *Maynas*” y que ofrece las “claves de descodificación del mensaje icónico”, ofrece la leyenda explicativa del mapa “El Gran Río Marañón o Amazonas Con la Mission de la Compañía de Iesvs Geográficamente delineado por el Pe. Samuel FRITZ Misionero continuo en este Río”, año de 1707. En su parte inferior derecha se lee: “*Tiene la Compañía de Jesus en este gran Río una muy dilatada, trabajosa, y Apostolica Mission, en que entro año 1638, cuya Cabeza es la Ciudad de S. Francisco de Borja Provincia de los Maynas distante de Quito 300 leguas y se estiende por los Rios de Pastaza, Guallaga y Ucayale hasta el fin de la Provincia de Omaguas. Dase a ella por tres caminos asperisimos, y en parte de a pie: por Jaen, Patate, y Archidona; en cuyos Puertos se embarcan los Missioneros en Canoas navegando largas y peligrosas distancias hasta sus Reducciones. [...] Tiene la Compañía en esta*

*Mission (a mas del Curato de Borja y sus anejos) en 4 Partidos 39 Pueblos fundados con su sudor, y por la mayor parte a sus expensas. [...] En los quales Partidos, y Pueblos, ay hasta Veinte y seis Mil almas reducidas y bautizadas por los Padres Misioneros, que al presente son diez y seis Sacerdotes (demas de otros dos, que assisten en la Mission de Colorados). Y a mas de los dichos Pueblos estan amistadas varias Naciones numerosas de quienes se espera la Conversion, y grandes aumentos de esta Mision. Con la Real Magnificencia, y Proteccion de su Majestad. Ad maiorem Dei gloriam”* (en: Rodríguez Castelo, 1997: 65-66).

## VI. FRONTERA MISIONAL Y CONTROVERSIAS LÍMITROFES

No es posible una delimitación exacta de la “Provincia misionera de *Maynas*”, la que varió durante los 130 años de misión de los jesuitas quiteños. Quien, como superior de la misión (1762-1766) exploró incluso las orillas del *Ucayale* hasta arribar al lugar donde había estado la reducción de la Trinidad de *Cunivos*, donde el comisario de los franciscanos de *Tarma* le manifestó que el Virrey les había confiado estas misiones, fue el jesuita austriaco Franz Xavier Veigl (Veigel o Weigel), quien después de la expulsión y aniquilación de la Provincia de Quito (1767) y de las misiones de *Maynas* (1768), ya en el destierro, redactó la importante obra: “Gründliche Nachrichten über die Verfassung der Landschaft von Maynas in Süd-Amerika bis zum Februar 1768; beschrieben von Franz-Xavier Veigl, in besagte Provinz vormaligen Missionar der Gessellschaft Iesu” (Nürnberg, 1875), en la que ofrece una descripción detallada de los límites en aquella época. “Al poniente llega la misión de *Maynas* hasta la parte oriental de las famosas montañas –escribe- Desde el norte linda nuestro paisaje... el largo río al cual llaman los españoles Putumayo... Hacia el levante no conocía al principio la misión frontera alguna, hasta que en aquella parte el poder y la siempre repetida agresión de los portugueses del Gran Pará, y la dejadez de los españoles condujeron a que los portugueses siempre se extendieran con sus caseríos con plantíos arriba del río Marañón, hasta que finalmente se asentaran, definitivamente, sobre la afluencia del río Yahuarí [Javari] con armamento regular. Hacia el sur toca la misión aquellos paisajes que aún son desconocidos y que se encuentran entre ella (la misión) y aquella de Moxos perteneciente al Perú”. Y añade: “El pueblo de Lamas con sus parajes lo tuvo, ciertamente, por un tiempo, un cura de la Compañía de Quito con sus ayudantes, pero de ninguna manera pertenecía a la de *Maynas*, la cual solamente tiene su origen allí donde el río Chipurana afluye en el Guallaga” (en: Grohs, 1974: 18; cfr. “Introducción” de C. Bayle, en Uriarte, 1952, II: XXXVII-XXXVIII). A este propósito es importante mencionar la aseveración del P. Uriarte (1952, II: 194) sobre la estadía de los desterrados en el hospicio del Puerto de Santa María: “Por todo este tiempo, para descansar las cabezas, teníamos nuestro oficio manual. El P. Veigel perfeccionó sus mapas, y el P. Superior de los mexicanos, que era su conocido y curioso, los enmendó y pintó, siendo el que ayudó a algunas visitas ocultas (después de acostados) el teniente don Manuel de Iriarte, navarro, que abría la puerta y era muy nuestro [...] El P. Saltos también se dio a pintar, y sacó dibujos de los animales, pájaros y cosas de la Misión, que Abrixi quería con su historia imprimir en Venecia”. Efectivamente, entre los mapas del P. Veigl se conocen el titulado: “*Descriptio Missionis Mainecae per Maragonium Flumen Terrarum in Orbe longe maximum, aliosque finitimos fluvios latissime sparsae á Missionario S.J. novissime facta*”, anotado también como “Mapa del *Ucayale* y sus afluentes” (en: Uriarte, 1952, II: 92-93); y el “*Marañón español*” (1769): una carta geográfica con defectos en el trazado de los ríos, pero con abundancia y exactitud de nombres de los pueblos indígenas, aspecto etnológico de gran importancia. El original se encuentra en la Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinosa Pólit” (Latorre, 1988: 65-69).

A propósito de la cartografía de *Maynas* elaborada por los misioneros jesuitas, especialmente, alemanes y suizos (Richter, Fritz, Veigl, Magnin) húngaros e italianos (Brentan o Brentano, Coleti), a los que se debe añadir al quiteño Juan de Velasco, es importante aclarar que “no conocemos documento alguno de los superiores provinciales de Quito, menos aún de las autoridades civiles de la Audiencia de Quito o de la gobernación de *Maynas*, que hayan

motivado a los misioneros de Maynas a dibujar cartas geográficas, para conocer mejor el estado de las misiones y de las fronteras interiores de la cuenca amazónica. Los provinciales y superiores generales se daban por satisfechos con largas relaciones en prosa que describían de manera satisfactoria la vida de las distintas regiones donde se desarrollaba la Compañía” (Lucero, 2015: 15). En la referencia a la expedición de Texeira se ha mencionado el viaje del P. Cristóbal de Acuña, quien presentó al Consejo de Indias, en marzo de 1640, un “Memorial” al que acompañaba un “mapa” (Latorre, 1988: 29-35). También, por requerimiento de la Corona, redactó Acuña una reseña de su viaje denominada: “Nuevo Descubrimiento del Gran Río del Amazonas, el año de 1639. Por la Provincia de Quito, en el Reino del Perú” (en: Informes de jesuitas, 1986: 25-101), publicada en Sevilla, en 1641, y luego prohibida su difusión a causa de la separación de Portugal y del temor a posibles expediciones de los holandeses hacia el interior de la región amazónica. Años después, esta importante obra fue reeditada en Madrid (1659), a la que siguieron dos ediciones en francés (1682, 1684) y las traducciones al inglés (1698) y alemán (1729). En el Ecuador fue publicada en la “Biblioteca Amazonas”, en 1947. El mapa que acompañaba al “Memorial” no se publicó y de él no se vuelve a hablar posteriormente (Latorre, 1988: 29-35). El interesante manuscrito perteneciente al Archivum Romanum Societatis Iesu- ARSI, intitulado: “*Relacion Del descubrimiento del Rio de las Amazonas oy Rio de San Fran[cis]co del Quito y declaracion del mapa en donde esta pintado*”, publicado por Hugo Burgos Guevara como “La crónica prohibida. Cristóbal de Acuña en el Amazonas” (2005), según su editor, no permite “reconocer fecha o autor del documento” (Burgos Guevara, 2005: 18), tampoco tiene portada y carece de dedicatoria. Más que la “crónica” de un viaje, parece ser un “informe”, al que acompañaba un mapa para uso interno de la Compañía, enviado desde Quito a la Curia Generalicia, quizás en 1638, y basado en las referencias y observaciones del piloto mayor de la armada, el varias veces mencionado portugués Bento da Costa (en el manuscrito Benito de Acosta). Confirma esta suposición Iván Lucero (2015: 41), quien asevera que en la página catorce se lee “*Declaracion y relacion del Rio de las Amazonas, al presente Rio de Quito: y explicación del Mappa que se remite a N[uestro] P[adre] [ilegible] Relatio de situ civitatis Quito Prov[inci]a Novi Regni*”. Esta importante referencia más o menos coincide con la nota 53 de Burgos Guevara (2005: 92): “En el anverso del documento consta lo siguiente: “Declaración y relación del Río de las Amazonas, al presente Río de Quito y explicación del mapa que se emite [sic] a nuestro Padre...” El mencionado “mapa”, señalado como “anónimo” en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 5859) y publicado por Burgos Guevara (2005: 167) no es una carta geodésica técnica y presenta al río *Napo* como la fuente del Amazonas; en la parte superior Quito está representada como un caserío en medio de dos cordilleras, cercado de volcanes y su escudo de armas es una evidencia más de su procedencia (Burgos Guevara, 2005: 110, 124). Es muy posible que se trate del mapa extraviado de Acuña, que acompañó al “Memorial” entregado al Consejo de Indias y que, por lo tanto, permaneció en España. Posiblemente, exista en el “Archivum Romanum” de la Compañía de Jesús, otro mapa, enviado desde Quito, que sería el mencionado en el informe dirigido al Preposición General de la Orden jesuita.

No obstante, el curso del río Amazonas fue trazado, por vez primera, en forma correcta, aunque con algunos errores señalados por La Condamine, por el P. Samuel Fritz: alemán nacido en Bohemia, misionero admirable, científico, artista y defensor de los derechos territoriales de Castilla (y de la Audiencia de Quito) ante el avance de los portugueses. Sus correrías misioneras y, especialmente, su viaje por el Amazonas hasta el Pará, acompañado de observaciones astronómicas, le permitieron elaborar dos mapas: el primero logró terminar en el Pará, hacia 1690, para enviarlo a sus superiores de Quito (se desconoce su paradero); el segundo mapa fue diseñado más cuidadosamente y estuvo terminado antes de su viaje a Lima, en 1692. En esta ciudad presentó al virrey, Conde de Monclava, un “Memorial” en el que explicaba el peligro portugués para las tierras y misiones de Quito. El Virrey contestó “que mediante ser los portugueses católicos y gente belicosa,

no se le ofrecía medio para sujetarlos en sus límites sin llegar a rompimiento, el cual era escusado desde que aquellos bosques nada producían al rey de España” (en: Larrea, 1977: 32). Llevó también consigo el P. Fritz el segundo mapa manuscrito, con la esperanza de imprimirlo en Lima, lo que, según el benedictino Martín Sarmiento, no tuvo efecto “o porque el mapa era muy grande o porque el ánimo de los que debieron concurrir a los gastos era muy corto” (en: Fritz, 1997: 57). Durante su segundo viaje a Quito, en 1707, llevó su mapa para ser grabado por el P. Juan de Narváez. El tamaño del “*Original manuscrito*” es de 126 cm. por 46 cm. mientras que la impresión de 1707 solamente mide 42 x 32 cm. El “*Original manuscrito*” reposaba en poder de los jesuitas y fue donado al geodésico francés La Condamine por el P. Nicolás Schindler, superior de las misiones de *Maynas*, “cuando estaba por ser destruido por el tiempo, la humedad y los insectos” (La Condamine, 1986: 162). El académico lo depositó, en 1752, junto con dos ejemplares de los grabados en 1707, en la Biblioteca Real de París. El curso del río Amazonas ocupa casi todo el mapa, en desproporción notable en su anchura, con el fin de realzar la grandeza del río y la extensión de las misiones de Quito. El trazo general del Amazonas refleja las observaciones del autor; y el principal error, anotado ya por La Condamine, es un desplazamiento general hacia el Oriente, lo que no es de admirar, ya que la ciencia todavía no había calculado con exactitud las longitudes o distancias de un lugar al primer meridiano (Latorre, 1988: 37-47; cfr. Gómez, 1987). A este respecto explica La Condamine (1941: 17): “Por lo demás, el Padre Fritz, sin péndulo y sin anteojo, no pudo determinar la longitud de ningún punto [...] Basta con leer su diario manuscrito, del cual tengo una copia, para ver que muchos obstáculos, a la ida y al regreso de su misión, no le permitieron hacer las observaciones necesarias para tratar con exactitud su mapa, sobre todo en la parte inferior del río”.

En el “Diario de la bajada del P. Samuel Fritz, misionero de la Corona de Castilla, en el río Marañón, desde San Joachim de Omaguas hasta la ciudad del Gran Pará, por el año de 1689; y vuelta del mismo Padre desde dicha ciudad hasta el pueblo de La laguna, cabeza de las misiones de Maynas, por el año de 1691”, incluido en la obra del P. Pablo Maroni “Noticias auténticas del famoso Río Marañón y misión apostólica de la Compañía de Jesús de la Provincia de Quito en los dilatados bosques de dicho Río” (1988: 313-366), se hace mención a “controversias limítrofes” de la misión de Maynas. (Cfr. Fritz, 1997). Al llegar el P. Fritz enfermo al Pará y hospedarse en el colegio jesuita, los portugueses –escribe en su “Diario”– “sabiendo cuánto se habían adelantado con sus conquistas en el territorio del Rey Católico, contra lo compactado con autoridad pontificia entre las dos Coronas, empezaron a sospechar no fuese yo espía [...] para explorar sus adelantamientos”, por lo que el gobernador Arcturo Sa de Meneses ordenó al P Rector Orlandini que no le dejase volver a la misión hasta que tuvieran respuesta de su rey, “porque tenían por muy probable que las tierras de mi misión tocaban a la Corona de Portugal, cuya conquista, decían, se extiende hasta la provincia de la Grande Omagua. Yo desde el principio de mi llegada había reclamado a este punto, mostrándoles con evidencia que las provincias en que hasta entonces había estado misionando, fuera de toda controversia se comprendían dentro de los límites de la Corona de Castilla, lo que no negaban los peritos; pero dicho gobernador no dio otra respuesta al P. Superior que decirle: ‘No hemos de creer lo que dice el P. castellano’. Viéndome yo atajado sin poder ir a mi misión, quise embarcar para Lisboa, apelando a entrambas majestades castellana y portuguesa [...] pero todas mis diligencias se malograron y así estuve detenido en aquella ciudad diez y ocho meses, con harta aflicción de mi corazón, por el desamparo en que quedaban entre tanto mis neófitos y otros muchos infieles que había dejado con buenas disposiciones para reducirse” (Fritz, 1997: 86). Los portugueses del Pará fundaban sus pretensiones en una cédula de la Audiencia de Quito que llevó Texeira, acompañado del P. Acuña, en 1639, cuando todavía Portugal pertenecía a la Corona española. En la misma se concedía a los portugueses “tomar posesión de una aldea, á donde habían encontrado, al subir el Marañón, una orejeras de oro en manos de los infieles y por eso la

llamaron Aldea del Oro. El sitio era á la banda del Sur, en tierras altas, algo más arriba del río Cuchiuara [al Suroriente de la desembocadura del Río Negro], donde de hecho, dicen, tomaron posesión y dejaron allí por padrón un tronco grande”. El pleito es sobre el lugar de ese padrón, del que nadie se acuerda, y los portugueses “pretenden ahora que haya sido más arriba de la provincia de Omaguas, y según eso han informado al Rey de Portugal de haber yo misionado en tierras de su conquista”. No obstante, la mencionada posesión no fue confirmada por el rey de España, Felipe IV, por lo que, jurídicamente, “la tal posesión quedaba sin controversia inválida y nula” (Fritz, 1997: 87).

A propósito de las mentadas aseveraciones del P. Fritz, conviene aclarar que la pretensión portuguesa se basaba en el acta, fechada el 26 de agosto de 1639 y conocida como “Auto de Posse” [posesión] “del dicho sitio y las demás tierras, ríos, navegaciones y comercios, tomando tierra en las manos y echándola al ayre, y cavando con un azadón diciendo en altas voces, que tomaba posesión de dichas tierras y sitio en nombre del Rey Felipe cuarto Nuestro Señor por la corona de Portugal. Si avía, quien a dicha posesión contradijese o tuviese embargos, que allí estava un escribano de la dicha jornada y descubrimiento y que el los recibiría; Por quanto allí vinieron Religiosos de la Compañía de Jesús por orden de la Real Audiencia de Quito y por ser tierra remota poblada solamente de Indios, no hubo por ellos ni por otros, quien le contradixesse dicha posesión” (en: “Informes de jesuitas”, 1986: 139-140). Los portugueses pretendían que esta “Acta de posesión” se habría elaborado en la “Aldea do Ouro”, situada en confluencia de los ríos *Aguarico* y *Napo*, mientras que para el P. Fritz su ubicación estaba en tierra de los *Manaos*, es decir cerca de las desembocaduras de los ríos *Tefé* (al Sur) y *Yapurá* (al Norte) en el Amazonas. Interesado en ubicar el mojón erigido por Texeira en la Villa o Aldea del Oro, La Condamine, en su “Relación abreviada” (1941: 67) opina que, “si se examina bien el terreno en que está emplazada la cuarta Misión portuguesa, según se descende, llamada Paraguari, en la ribera austral del Amazonas, algunas leguas más arriba de la desembocadura del Tefé (en donde observé 3° 20’ de latitud austral), se encontrarán todos los caracteres que señalan la situación de esta famosa villa en el acta de Texeira, fechada en Guayaris, y en la relación del Padre Acuña. El Yupura, cuya desembocadura principal está en frente de Paraguari, sería, por consiguiente, el Río de Oro, cuyas bocas, mencionadas en dicha acta, estaban frente de la villa”.

En su carta al P. Diego Francisco Altamirano, procurador general de la Provincia de Quito, Samuel Fritz da cuenta del estado de su misión, en 1690, después de haber descendido por el Amazonas hasta la villa portuguesa de Pará. Además de la defensa de los indios por los misioneros contra las incursiones de los *bandeirantes pauistas* o mamelucos, procedentes del Brasil, el misionero no oculta su perplejidad al ver su obra de evangelización convertida en una zona de litigio fronterizo. “De lo que dicen que mi mision tambien pertenece á los portugueses –escribe en Pará el 16 de diciembre de 1690- quisiera no hacer ninguna mencion; pero solo por ser tambien negocio de las almas y veo manifiesta ruina de las ya convertidas y de las demas que se han de convertir, obligado de mi conciencia brevemente apunto mis dudas para que V.R. procure que todo pacificamente se remedie antes que se baga algun inconveniente con armas de parte de los portugueses de aqui” (Apéndices, en: Maroni, 1988: 511-512; cfr. Rodríguez Castelo, 1997: 50). Para entender mejor la opinión de Fritz, se debe tener en cuenta que, gracias a la perseverancia de los misioneros de Quito (Provincia jesuita desde 1696) se extendió el territorio de *Maynas* hasta el río Negro. Allí se limitó la misión a las tribus que habitaban cerca de las orillas del río y en las islas del Amazonas, como los *Omaguas*, *Yurimaguas*, *Aizuaris* e *Ibanomas*. Este territorio se perdió paulatinamente desde 1707, debido a las incursiones de los portugueses, los cuales, finalmente, se asentaron a orillas del río *Javari*. Aclara esta situación S. Leite en “*Novas Cartas Jesuíticas*”, citado por Constantino Bayle (en: “Introducción” a Uriarte, 1952, II: XVI): “Si a los mamelucos de San Pablo se los puede llamar ‘los despobladores de la América meridional, enemigos y verdugos de la raza indígena’ (P. Pablo Hernández), a los del Pará no los calificó menos duramente Vieyra en sus célebres sermones de los esclavos. Unos y otros organizaban

las *malocas* a caza de indios que les cultivasen las *fazendas* de la costa [...] En el Marañón asolaron más de 30 pueblos y unos 30.000 indígenas de la nación omagua, evangelizada por el P. Samuel Fritz [...] Para los indios de Mainas el nombre de *carayoa* (portugués) sonaba peor que el de diablo. Quizás por eso al diablo le pintaban, según dice Magnin en la pág. 13 de su Ms., ¡con la escopeta al hombro!”. La entrada de los portugueses motivó movimientos migratorios dentro de la provincia: parte de los *Omaguas* huyó hasta el río *Ucayale*, los *Yurimaguas* y *Ayquaris* llegaron incluso hasta la mitad del río *Huallaga*. (Grohs, 1974: 19).

En cuanto a algún conflicto del territorio de la misión de *Maynas* en los términos meridionales no hay huella alguna en el “Diario”. Además de la ya mencionada expedición del P. Veigl por el río *Ucayale* hasta la reducción de Trinidad de *Cunivos*, donde el comisario de los franciscanos de *Tarma* le manifestó que el Virrey de Lima había encargado esta misión a la Orden Seráfica, solamente hay la referencia del P. Juan de Velasco en “Historia moderna del Reino de Quito y crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del mismo Reino” (MS, L.V..n.9) que el P. Lucas de la Cueva se opuso ante el Virrey de Lima al nombramiento del gobernador de *Cajamarca*, Martín de la Riba y Agüero, como gobernador de *Maynas*, quien había pretendido “conquistar” a los *Jíbaros* el año anterior. Y habiendo pesado sus razones, “se declaró pertenecer las naciones de *Mainas*, *Cocamas* y todas las demás en que asistían y habían descubierto los misioneros jesuitas al gobierno de la ciudad de *Borja*, perteneciente al Reino de *Quito*” (en: Rodríguez Castelo, 1997: 52). En una Real Cédula de 1689 se comprobó que los jesuitas tenían influencia hasta los pajonales del alto *Ucayale*. No se debe olvidar que a inicios del siglo XVIII los jesuitas incursionaron hasta el alto *Pastaza*, donde se encontraron con los dominicos, quienes habían fundado la misión de *Canelos*. En 1730 se inició la evangelización de los *Yameos*, junto a los ríos *Tigre*, *Nanay* e *Itaya*. Diez años después comenzó la labor misionera en el territorio del *Napo*, principalmente donde los *Encabellados*, con éxito variable. Finalmente, en el Septentrión, colindaba *Maynas* con las misiones franciscanas del río que, según Veigl, “llaman los españoles *Putumayo*” (Grohs, 1974: 19).

Después de la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles, en 1802, *Maynas* se transformó en gobierno perteneciente al Virreinato del Perú y, en lo eclesiástico, se creó la diócesis de *Maynas*, sufragánea de Lima. (Cfr. Porras, 1987). En la Real Cédula dirigida al obispo de Quito y fechada en Madrid el 15 de julio de 1802, se expresa que, según los informes solicitados a D. Francisco Requena, “se hallaban las Misiones de *Maynas* en el mayor deterioro, y que solo podían adelantarse estando dependientes del Virreinato de Lima, desde donde podían ser más pronto auxiliadas, mejor defendidas, y fomentarse algún comercio, por ser accesibles todo el año los caminos desde aquella Capital a los embarcaderos de *Jaen*, *Moyabamba*, *Lamas*, *Playa Grande*, y otros puertos”. Después de encargar temporalmente *Maynas* a los franciscanos de Santa Rosa de *Ocopa*, prosigue el Rey: “Igualmente he resuelto erigir un Obispado en dichas Misiones Sufragáneo del Arzobispado de Lima, [...] debiendo componerse el nuevo Obispado de todas las Conversiones, que actualmente sirven los misioneros de *Ocopa*, [...] de todas las Misiones de *Maynas*: de los Curatos de la Provincia de *Quijos*, excepto el de *Papallacta*: de la doctrina de *Canelos*, en el río *Bobonaza*, servida por Padres Dominicos...” (en: Colección de Bulas, 879, II: 217-220). Solamente el 17 de mayo de 1804, por Real Decreto, se tuvo a bien “presentar para esta nueva Mitra á Don Fray Hipólito Sánchez Rangel, de la Orden de San Francisco” (en: Colección de Bulas, 1879, II: 221). Fray Hipólito Sánchez Rangel de Fayas, primer obispo de *Maynas*, en carta fechada en *Moyabamba* el 9 de mayo de 1814, dirigida al Intendente de Trujillo, quien le había solicitado datos sobre la extensión de su obispado, le escribe: “¿Usted sabe lo que pide? Un conocimiento de lo que es esto. ¿Quién es capaz de darle a Ud. este conocimiento? Dios solo. Cien años de observación, de viajes peligrosos no eran suficientes” (en: Larrea, 1977: 66). La situación, como ya lo reconoció Requena en su informe de 1799, fue degenerando hasta, prácticamente, su total destrucción, “no obstante la erección del territorio de *Maynas* en obispado propio separándolo de Quito, su segregación del Virreinato de Santafé y Audiencia de Quito, su agregación al Virreinato de Lima y la

incorporación de sus misiones al colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa. O quizás, precisamente por todo esto” (Medina, 2000: 321).

Durante su visita a Jaén, en 1802, Alexander von Humboldt fue testigo de la decadencia de la región. En sus “Diarios de viaje en la Audiencia de Quito” escribe: “En el último tratado de paz con Portugal [San Ildefonso, 1 de octubre de 1777 y El Pardo, 11 de marzo de 1778] se ha perdido la oportunidad de hacer prósperas las cinco provincias al Este de los Andes, Quijos, Ávila, Macas, Mainas y Jaén. Influjo de la libertad de navegación en la boca del Marañón para la prosperidad. Influjo incalculable. Es esta libertad la que interesa y no si un miserable pueblo como Tabatinga es español o portugués, si tal o cual isla es del uno o del otro. Qué comercio activo no se podría hacer exportando por el Gran Pará la quinquina, el cacao, los bálsamos y resinas, el tabaco, las maderas y tantos otros productos valiosos. Pero para esto se necesitaría un cambio general en las concepciones políticas del gabinete. Se temerá el contrabando que se va a introducir por el Gran Pará, como si no venía lo mismo por Santa Marta y Panamá... ¡Toda la provincia de Jaén con todas sus ramas de administración le deja al rey actualmente 1.200 – 1.500 pesos de renta libre! Se han establecido dos compañías de blancos en la provincia de Jaén que no tienen fusil alguno. La idea es de socorrer a Mainas contra los portugueses en caso de necesidad. El virrey Gil ha sugerido al rey conservar las milicias únicamente en los puertos, porque al interior del territorio ellas eran peligrosas y sospechosas al gobierno. El rey lo aprobó, pero el señor Ezpeleta persiguió otras ideas y formó milicias en todas partes”. (Humboldt, 2005: 243).

Según Francisco de Borja Medina (2000: 307 ss.), uno de los factores principales de la decadencia de las misiones de *Maynas* después de la expulsión de los jesuitas, fue no tanto el cambio de misioneros o de método misional, cuanto la transformación de la estructura de la misión, la que procedía de una mutación de mentalidad político-religiosa de la Corona, centrada en el regalismo borbónico del Despotismo ilustrado, que requería que sus dominios, sin excepción autonomista alguna, fueran gobernados bajo “un solo rey y una sola ley”. Restablecida la Compañía de Jesús por el Papa Pío VII (7 de agosto, 1814), y autorizado por Fernando VII (29 de mayo, 1815) su retorno a América y Filipinas, los cabildos de Cuenca, Riobamba y Quito y aun el mismo Presidente de la Audiencia, Toribio Montes (7 de febrero, 1816), solicitaron la venida de los jesuitas y el restablecimiento de las misiones al Este de los Andes, donde sus poblaciones habían vuelto a la “barbarie y gentilidad”. Concluye Medina (2000: 321) con esta válida reflexión: “la memoria histórica de la acción apostólica y benéfica de la Compañía en Maynas aún se conservaba viva en el antiguo Reino de Quito, 48 años después de la expulsión de aquellas misiones en 1768”.

## VII. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

ACUÑA, Cristóbal de: “Nuevo Descubrimiento del Gran Río del Amazonas, el año de 1639, por la Provincia de Quito, en el Reyno del Perú”. En: *Informes de jesuitas en el Amazonas. Francisco de Figueroa, Cristóbal de Acuña y otros*. Monumenta Amazónica B-1. IIAP-CETA. Iquitos, 1986, pp. 25-101.

ACUÑA, Cristóbal de: *Nuevo Descubrimiento del Gran Río del Amazonas por el P. Cristóbal de Acuña, al cual fue por la Provincia de Quito el año de 1639* (Editor: Raúl Reyes y Reyes). Biblioteca Amazonas, vol. IV. Quito, 1947.

BAYLE, Constantino: “IV Centenario del descubrimiento del Amazonas. Descubridores jesuitas del Amazonas”. En: *Revista de Indias*, N° 1. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1940, pp. 121-185.

BORCHART DE MORENO, Christiana: “Adquisición y organización de los bienes jesuitas en la antigua Provincia de Quito”. En: *Radiografía de la piedra. Los jesuitas y su templo en Quito*. Biblioteca Básica de Quito, N° 19. Quito, FONSA, 2018, pp. 101-125.

BURGOS GUEVARA, Hugo: *La crónica prohibida. Cristóbal de Acuña en el Amazonas*. Quito, FONSA, 2005.

CABELLO VALBOA, Miguel: *Miscelánea Antártica*. Lima, Universidad Nacional de San Marcos, 1951.

*Carta Annuæ de la vice provincia del nuevo reyno y quito. En los Reynos del Perú. 1605* (Santa Fe, 6 de septiembre de 1605). Archivum Romanum Societatis Iesu- ARSI, NR. et Quito, 12, I: fols. 1r-23r.

*Carta Annuæ desde los años 1642 Hasta el de 1652 de la Provincia del Nuevo Reyno y Quito. A NMRP. Francisco Piccolomini Preposito General de la Compañía de Jesus* (Santa Fe, 23 de octubre de 1652). Archivum Romanum Societatis Iesu- ARSI, NR. et Quito, 12, I: fols. 191-238.

Carta annua de la Provincia del Perú, 1610 [sin título] (Lima, 31 de marzo de 1611). Archivum Romanum Societatis Iesu- ARSI, Peruana Litterae Annuae, 13, II, fols. 74-95.

*Cartas Annuas de la Compañía de Jesús en la Audiencia de Quito, de 1587 a 1660*. (Transcripción del P. Francisco Piñas Rubio). Quito, 2008.

CARVAJAL, Gaspar de: *Relación del nuevo descubrimiento del famoso Río Grande de las Amazonas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1955.

*Colección de Bulas, Breves y otros Documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas. Dispuesta, anotada e ilustrada por el P. Francisco Javier Hernández S.J.* Tomos I y II. Bruselas, Imprenta de Alfredo Vromant, Impresor-Editor, 1879.

COLÓN, Cristóbal: *Diario de a Bordo*. Edición de Luis Arranz Márquez. Crónicas de América. Madrid, Dastin S.L., 2003.

CHAMBOULEYRON, Rafael: “El manto del orden: el plan evangelizador del P. Manuel da Nóbrega”. En: Negro S, Marzal M. (editores): *Un Reino en la Frontera. Las misiones jesuitas en la América colonial*. Quito, PUCP, Ediciones Abya-Yala, 2000, pp. 17-24.

EUSEBIO DE CESAREA: *Historia Eclesiástica*. Tomos I y II. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias* (5 vols.). Madrid, BAE, Ediciones Atlas, 1959.

FIGUEROA, Francisco de: “Informe de las Misiones de el Marañón, Gran Pará ó Río de las Amazonas que haze el Pe. Francisco de Figueroa Visitador y Rector de ellas, al Pe. Hernando Cabero Provincial de la Compañía de Jesús de la Provincia del Nuevo Reyno y Quito, á 8 del mes de Agosto de 1661”. En: *Informes de jesuitas en el Amazonas. 1660-1684*. Monumenta Amazónica, B-1. Iquitos, IIAP-CETA, 1986, pp. 153-309.

FRITZ, Samuel: “Diario de la bajada del P. Samuel Fritz, misionero de la Corona de Castilla en el río Marañón, desde San Joachim de Omaguas hasta la ciudad del Gran Pará, por el año de 1689; y vuelta del mismo Padre desde dicha ciudad hasta el pueblo de La Laguna, cabeza de las misiones de Mainas, por el año 1691”. En: Maroni, Pablo: *Noticias auténticas del famoso Río Marañón y Misión apostólica de la Compañía de Jesús de la Provincia de Quito en los dilatados bosques de dicho Río, escribiélas por los años de 1738 un misionero de la misma Compañía*. Seguidas de las Relaciones de los P.P. A de Zárate y J. Magnin (1735-1740). Monumenta Amazónica B-4. Iquitos, IIAP-CETA, 1988, pp. 313-366.

FRITZ, Samuel: *Diario del Padre Samuel Fritz*. Presentado por Hernán Rodríguez Castelo. Quito, Studio 21, 1997.

GÓMEZ, Nelson: *La Misión Geodésica y la cultura de Quito*. Quito, Editorial Ediguías C. Ltda., 1987.

GÓMEZ, Nelson (coordinador): *Tempestad en la Amazonia ecuatoriana*. Quito, CESA-Editorial Ediguías C. Ltda., 1992.

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico: *Historia General de la República del Ecuador* (3 vols.). Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1969-1970.

GROHS, Waldraud: *Los indios del Alto Amazonas del siglo XVI al XVIII. Poblaciones y migraciones en la antigua provincia de Maynas*. Bonn, Bonner Amerikanistische Studien, 1974.

HUMBOLDT, Alexander von: *Diarios de viaje en la Audiencia de Quito*. Editados por Segundo E. Moreno Yáñez / Traducidos por Christiana Borchart de Moreno. Quito, Occidental Exploration and Production Compañía- OXY, 2005.

*Informes de jesuitas en el Amazonas (1600-1684)*. Francisco de Figueroa, Cristóbal de Acuña y otros. Monumenta Amazónica, Serie B1. Iquitos, IAP-CETA, 1986.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos: *Relaciones geográficas de Indias.- Perú*. Vol. I-III. Biblioteca de Autores Españoles, Tomos CLXXXIII-CLXXXV. Madrid, Ediciones Atlas, 1965.

JOUANEN, José: *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua Provincia de Quito. 1570-1774*. Tomos I, II. Quito, Editorial Ecuatoriana, 1941, 1943.

KARSTEN, Rafael: *La vida y la cultura de los Shuar*. Tomos I y II. Quito, Banco Central del Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 1988, 1989.

KONETZKE, Richard: *América Latina II. La época colonial*. Historia Universal Siglo XXI, 22. México, Siglo XXI Editores, 1979.

LA CONDAMINE, Charles-Marie de: *Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América Meridional*. Madrid, Espasa-Calpe S.A., 1941.

LA CONDAMINE, Charles-Marie de: *Diario del viaje al Ecuador. Introducción histórica a la medición de los tres primeros grados del meridiano*. Quito, Coloquio "Ecuador 1986", 1986.

LARREA, Carlos Manuel: *Cartografía ecuatoriana de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1977.

LAS CASAS, Bartolomé de: *Historia de las Indias*. (Vols. I-III). México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

LATORRE, Octavio: *Los mapas del Amazonas y el desarrollo de la cartografía ecuatoriana en el siglo XVIII*. Guayaquil, Banco Central del Ecuador, 1988.

*Letras Annuas de la Vice Provincia de Quito y el Nuevo Reyno de los años de mil y seychentos y ocho, y seychentos y nueve* (Cartagena, 20 de septiembre de 1609). Archivum Romanum Societatis Iesu- ARSI, NR et Quito, 12, I: fols. 36r-60v.

LOYOLA, Ignacio de: *Obras completas*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1977.

LLORCA, Bernardino: *Historia de la Iglesia Católica. En sus cuatro grandes edades: Antigua, Media, Nueva, Moderna*. Tomo I. Edad Antigua (1-681). Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1950.

LPCQ. *Libro Primero de Cabildos de Quito. Tomo segundo.* (Descifrado por José Rumazo González). Quito, Publicaciones del Archivo Municipal, 1934.

LUCENA SALMORAL, Manuel: *Sebastián de Belalcázar.* Madrid, Historia 16-Quorum, 1987.

LUCERO, Iván: *La Cartografía jesuita de la Provincia de Quito (S. XVII – XVIII).* Quito, Dinero–Comisión de Historia de la Compañía de Jesús, 2015.

MARONI, Pablo: *Noticias auténticas del famoso Río Marañón y Misión apostólica de la Compañía de Jesús de la Provincia de Quito en los dilatados bosques de dicho Río, escribiélas por los años de 1738 un misionero de la misma Compañía.* Seguidas de las Relaciones de los P.P. A de Zárate y J. Magnin (1735-1740). Monumenta Amazónica, Serie B4. Iquitos, IIAP – CETA, 1988.

MEDINA, Francisco de Borja: “Los Maynas después de la expulsión de los jesuitas”. En: Negro S, Marzal M. (editores): *Un Reino en la Frontera. Las misiones jesuitas en la América colonial.* Quito, PUCP, Ediciones Abya-Yala, 2000, pp. 299-328.

*Monumenta Peruana VIII (1603-1604).* (Editor: Enrique Fernández). Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1986.

MORENO YÁNEZ, Segundo E.: *Alzamientos indígenas en la Audiencia de Quito, 1534-1803.* Quito, Ediciones Abya-Yala, 1987.

MORENO YÁNEZ, Segundo E.: “Entre quimera y realidad: conocer y dominar las selvas amazónicas, 1735-1900”. En: Kennedy-Troya, Alexandra (coordinadora): *Escenarios para una Patria: Paisajismo ecuatoriano, 1850-1930.* Quito, Museo de la Ciudad, 2008, pp. 110-137.

NEGRO, Sandra; MARZAL, Manuel M. (editores): *Un Reino en la Frontera. Las misiones jesuitas en la América colonial.* Quito, Pontificia Universidad Católica del Perú, Ediciones Abya-Yala, 2000.

OBEREM, Udo: *Los Quijos. Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente Ecuatoriano.* Colección Pendoneros, 16. Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, 1980.

OBEREM, Udo: “Un grupo indígena desaparecido del Oriente ecuatoriano”. En: Moreno Yáñez S., Oberem, U.: *Contribución a la Etnohistoria ecuatoriana.* Colección Pendoneros, 20. Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, 1981, pp. 355-389.

PFISTER, Ruth D.: *Kulturwandel und ethnographische Beobachtungen bei den Cofan in Ecuador und Kolumbien.* Magisterarbeit, Universität zu Freiburg i. Br. München, 1987.

PORRAS GARCÉS, Pedro I.: *Contribución al estudio de la Arqueología e Historia de los valles Quijos y Misaguallí (Alto Napo) en la Región Oriental del Ecuador S.A.* Quito, Editora Fénix, 1961.

PORRAS, María Elena: *La Gobernación y el Obispado de Maynas (siglos XVII y XVIII).* Quito, Ediciones Abya-Yala, 1987.

*Relacion annua de la Provincia del Nuevo Reyno de Granada desde el año 1655, Asta el año de 1660.* (Santa Fe, 20 de febrero de 1661). Archivum Romanum Societatis Iesu- ARSI, NR et Quito, 13, I: fols. 3-35).

RHGQ- *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)* Estudio introductorio y edición de Pilar Ponce Leiva. Tomos I y II. Quito, Marka, Ediciones Abya-Yala, 1992, 1994.

RODRÍGUEZ CASTELO, Hernán: “El P. Samuel Fritz y su Diario”. Presentación al: *Diario del Padre Samuel Fritz.* Quito, Studio 21, 1997, pp. 7-74.

SIMÓN, Pedro: *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. (7 vols.). Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1981.

SOLÓRZANO Y PEREYRA, Juan de: *Política Indiana*. Biblioteca de Autores Españoles, Tomos CCLII- CCLVI. Madrid, Ediciones Atlas, 1972.

STEWART, Julian H. (Editor): *Handbook of South American Indians. Vol. 3 The Tropical Forest Tribes*. New York, Cooper Square Publishers, Inc, 1963.

VEIGL, Franz Xavier: *Gründliche Nachrichten über die Verfassung der Landschaft von Maynas in Süd-Amerika bis zum Februar 1768; beschrieben von Franz-Xavier Veigl, in besagte Provinz vormaligen Missionar der Gesellschaft Jesu*. Nürnberg, 1875.

VELASCO, Juan de: *Historia moderna del Reino de Quito y crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del mismo Reino*. MS, L.V. n.9.

VELASCO, Juan de: *Historia del Reyno de Quito en la América Meridional* (2 vols.) Biblioteca Ecuatoriana Mínima. Quito, XI Conferencia Interamericana, 1960.

**ENTRE DISCURSOS E PRÁTICAS:  
MODERNIDADE, CONSTRUÇÃO IDENTITÁRIA  
E A CONCEPÇÃO URBANÍSTICA  
DA CAPITAL GOIANA**

GUIMARÃES, LEONARDO DIMITRY S.

# ENTRE DISCURSOS E PRÁTICAS: MODERNIDADE, CONSTRUÇÃO IDENTITÁRIA E A CONCEPÇÃO URBANÍSTICA DA CAPITAL GOIANA

## I. CONSTRUÇÃO IDENTITÁRIA E NAÇÃO: UMA INTRODUÇÃO

No “fazer história”, segundo a visão de Certeau (1986), atua-se simbolicamente na fabricação de cenários sistematizados em um determinado espaço, recorte temporal e *modus operandi*, agindo na organização das práticas em discursos inteligíveis. Em contrapartida, os discursos são produtores de práticas a partir de seus mecanismos que ordenam o real, no conjunto de enunciados que formam os objetos de que falam (Foucault 1996). Neste processo, por meio das representações que se constroem carregadas de razões, códigos, finalidades e destinatários (Chartier 2011), a ação se arrima, em última instância, “num poder político que criou um lugar limpo (cidade, nação, etc.) onde um querer pode e deve escrever (construir) um sistema (uma razão que articula práticas)” (Certeau 1986: 17).

Esta articulação, contudo, não ocorre num ambiente isento de embates e tensões: integrantes da realidade social de indivíduos e grupos, as representações antes se estabelecem como armas num campo de batalha simbólico e, a partir dos agentes que detêm o poder de criá-las, transparecem nas práticas e signos intrínsecos à estrutura social. Esses mecanismos de exibição de uma determinada presença, que se dirigem à imaginação e produzem as crenças, evidenciam operações de classificação e hierarquização, ao mesmo tempo que fazem reconhecer uma identidade social (Chartier 2011). Entretanto, as próprias representações conformam tais identidades, segundo Hall (2005), visto que são capazes de estruturar uma coesão em comunidades fundidas por ideias e, assim, assumem-se como entidades que definem tais grupos.

De modo sintético, entre discursos e práticas, as representações apoiam a formação e transformação de identidades (Hall 2005), paulatinamente em construção. As identidades, todavia, não são naturalmente descobertas, mas sim fabricadas, sendo parte de um objetivo, um esforço (Bauman 2005). Esta lógica, por sua vez, contribui diretamente para a formação das culturas nacionais, sobretudo a partir da gênese do Estado moderno: gradualmente as diferenças regionais passam a ser colocadas sob o teto político do Estado-nação, de modo que a nação transcende a entidade política em si e se torna representação cultural de uma comunidade simbólica.

Nascida como ficção, a identidade precisava de muita coerção e convencimento para se consolidar e se concretizar numa realidade (mais corretamente: numa única realidade imaginável) – e a história do nascimento e maturação do Estado moderno foi permeada por ambos. A ficção da “natividade do nascimento” desempenhou o papel principal entre as fórmulas empregadas pelo nascente Estado moderno para legitimar a exigência de subordinação incondicional de seus indivíduos [...]. Estado e nação precisavam um do outro. [...] Se o Estado era a concretização do futuro da nação, era também uma condição necessária para haver uma nação proclamando – em voz alta, confiante e de modo eficaz – um destino compartilhado. (Bauman 2005: 26-27)

Esta estruturação, num processo permanentemente em mutação, pode ser observada em diversos meios. Na formação de países europeus com as feições que hoje apreendemos, por exemplo, se constitui um verdadeiro hibridismo cultural e, ao mesmo tempo, tais divisões e diferenças internas são consubstanciadas através de várias formas de poder cultural, ou

dispositivos discursivos. Deste modo, “as identidades nacionais continuam a ser representadas como unificadas” (Hall 2005: 62).

No contexto brasileiro, cenário macro do objeto de estudo, esta conjuntura também se exprime principalmente a partir do final do século XIX: o início do quadro temporal coincide com a gênese do Brasil República onde, num panorama de rupturas, evidenciava-se uma batalha de símbolos num novo tempo do país, virtualmente cada vez menos atrelado a sua antiga metrópole. Segundo Schwarcz e Starling (2015), temporalidades distintas conviviam no espaço nacional, ao passo que os novos arranjos do projeto político republicano e moderno não eram capazes de esconder os traços de uma sociedade basicamente agrária e exportadora; deste modo, dialogavam entre si a inclusão e a exclusão, os avanços tecnológicos e a repressão.

O campo urbano, como reflexo discursivo, também se dispõe nesses contrapontos. Por um lado, as cidades crescem num “salto” – conforme o termo usado por Fausto (1995) – e são objetos de intervenções (localizadas), através dos planos de melhoramento e embelezamento, objetivando-se produzir uma nova imagem (do urbano, das elites e da nação) à semelhança das metrópoles internacionais – desvinculando-as de suas fisionomias coloniais. Por outro lado, concomitantemente, a cidade era assimilada como *locus* da desordem política e social, longe da visão europeizada tão almejada para seus centros.

Nesta perspectiva de segmentação e fragmentação – política, territorial, econômica e social –, o estabelecimento de um discurso político e ação coletiva apresentava-se como dificuldade não só no Brasil, mas também na América Latina (Touraine 1989 apud Ribeiro/Cardoso 2015). Diante disso, dentre os vários projetos de cidadania que ressonavam na construção da República, se opera um deslocamento sobre o social, através da formação do nosso “povo” – a nação. Contudo, sem uma sociedade organizada e capaz de estabelecer por si a constituição da nacionalidade, determinados agentes assumem o papel de articuladores dos ideários, apoiados naquele que poderia materializar suas ações: o Estado. Este suporte, porém, só se consolida de modo efetivo posteriormente:

No entanto, o esforço de construção sistemática de uma teoria capaz de interpretar o Brasil, como condição de suporte para o autoatribuído papel de herói civilizador da nação, ainda esperará algum tempo. Será necessário que, após o golpe de 1930, se afirme, progressivamente, a convicção de que o novo tipo de governo central, autoritário e centralizador, é a via possível de construção da nacionalidade, para que essa vocação demiúrgica assuma, ao menos aparentemente, contornos de viabilidade operacional (Martins 2010: 282)

## II. ERA VARGAS E AS MUDANÇAS NO CENÁRIO BRASILEIRO

O contexto do Golpe de 30 finda a Primeira República. Longe de ser uma revolta popular, o movimento é encabeçado por um grupo dominante heterogêneo, descontente com a ordem política vigente. Segundo Fausto (1995), o que ocorre no Brasil é uma troca das elites no poder: no lugar das oligarquias tradicionais, assumem os militares, técnicos diplomados, jovens políticos e, posteriormente, os industriais. Neste cenário, evidencia-se um diferente tipo de Estado pós-1930; o novo governo vigente, chefiado por Getúlio Vargas, cada vez mais assume um papel centralizador – exemplificado desde a nomeação de interventores nos estados federativos até o estabelecimento da ditadura, no chamado Estado Novo. É importante notar que, diante disto, diversas mudanças são empreendidas pelo poder, tais como econômicas (gradativamente objetivando a promoção da industrialização), sociais (no tratamento distinto aos trabalhadores, sobretudo os urbanos, numa nova relação social de produção advinda do setor secundário) e militares (que adotam uma função central, como fator de garantia de uma ordem interna). O entendimento desta perspectiva nacional

é preponderante pois, a partir dela, uma nova dinâmica se articula – com reflexos diretos nas lógicas urbano-espaciais.

A constituição da nacionalidade, que se inicia na Primeira República, enfim encontra neste momento a força necessária para ser viabilizada através do Estado, como esfera hierárquica centralizadora capaz de conduzir um processo de transformação (Fernandes 2012). Nesta construção *ex nihilo* de uma nova sociedade (Gorelik 2005), a organização da nação se daria sobretudo através do projeto de modernização, ao qual emergia como resposta universal. Segundo Berman (1986), a modernidade teria a vocação da integração – algo tão necessário no contexto nacional, dada a extensão do território brasileiro –, ainda que situada em um ambiente de contradições (como turbilhão de mudanças, lutas e ambiguidades, alimentado por muitas fontes).

A experiência ambiental da modernidade anula todas as fronteiras geográficas e raciais, de classe e nacionalidade, de religião e ideologia: nesse sentido, pode-se dizer que a modernidade une a espécie humana. Porém, é uma unidade paradoxal, uma unidade de desunidade [...] No século XX, os processos sociais que dão vida a esse turbilhão, mantendo-o num perpétuo estado de vir-a-ser, vêm a chamar-se “modernização” (Berman 1986: 14-15)

Na ação coletiva pautada pelos “mitos integradores”, portanto, as ideologias nacionalistas e desenvolvimentistas são fios condutores para a construção das condições sociais, culturais, econômicas e territoriais num espaço “vazio”, especialmente num novo momento de acumulação do capital (Oliveira 1982). Essa representação do “vazio”, “tão ativa no imaginário estatal-construtivista latino-americano, seja como obstáculo, seja como veículo de modernização” (Gorelik 2005: 28) é evidenciada no Brasil sobretudo pelo seu padrão de ocupação predominantemente litorâneo, conforme exposto por Holanda (1995) no célebre capítulo *O semeador e o ladrilhador*, da obra *Raízes do Brasil*.

Sob esses motivantes, para o estado intervencionista a ocupação do território não só era possível como inevitável. Por conseguinte, ao mesmo tempo que o governo procurava cercar-se de tudo que exprimisse “a vanguarda do desenvolvimento cultural e que estivesse envolto na aura da modernização” (Coelho 2002: 113), reforça-se a reprodução de ideias, práticas e morfologias urbanas que sintetizariam o progresso no Brasil (Ribeiro/Cardoso 2015), visto espacialmente como laboratório de experimentações – evidenciando assim a representação da modernidade articuladora da nova identidade nacional.

### III. REVERBERAÇÕES NO CENÁRIO GOIANO

As transformações de âmbito nacional gradativamente se irradiam para contextos regionais. No cenário goiano, contudo, a origem burguesa do movimento associada à baixa densidade demográfica do estado no centro do Brasil não necessariamente gera uma ruptura de modo espontâneo. A Revolução de 30, segundo Palacin e Moraes (2008), fora importada para a região, encontrando apoio em pequenos núcleos da oposição. Em meio a embates, com a subsequente nomeação de Pedro Ludovico Teixeira como interventor estadual, marca-se definitivamente uma mudança na distribuição das forças.

Em consonância com as novas visões de governo promovidas pelo Estado nacional, o poder local “passou a propor, como objetivo primeiro de sua gestão, a solução dos problemas do Estado em todas as ordens, dando especial ênfase ao problema do desenvolvimento” (Palacin/Moraes 2008: 154). Este processo, longe de ser pacífico, desencadeia profundos impactos na reorganização espacial de Goiás, especialmente exemplificadas pelas discussões relativas à mudança da capital. O debate, que já existia desde o século XVIII, ganha meios de ser viabilizado através da nova lógica política, imersa numa

série de motivações. Em oposição à Cidade de Goiás – núcleo colonial dominado pelas oligarquias do “velho tempo” e até então centro do poder administrativo estadual –, a nova capital sintetizaria sobretudo o afã de desenvolvimento do estado, a partir da construção de algo novo, num processo dotado de sentidos ideológicos.

A ideia da mudança não era apenas de Pedro Ludovico. Era um desejo de Vargas, era uma necessidade do capitalismo. Era uma dinamização da economia goiana, incorporando-se mais e mais à economia nacional. Era, enfim, a meta política das oligarquias do Sul e Sudoeste. Naquele momento, representava para o plano político do Estado uma bandeira de luta, um símbolo de ascensão ao poder, uma ideologia global que poderia ser representada na transferência da capital, enquanto significasse o novo, o progresso, a centralização e a esperança. Uma nova capital seria a aspiração nacional transformada também em desejo individual, no momento histórico propício. Seria um sistema trabalhando em perfeita harmonia em prol do desenvolvimento capitalista. (Chaul 1988: 76)

Deste modo, mesmo antes da sua concepção, Goiânia já se dispunha num discurso moderno (Arrais 2013) – conceito aqui não necessariamente atrelado ao movimento modernista propriamente dito, mas sim em alusão ao progresso. A nova capital a ser criada, como representação de modernidade, ainda necessitava exprimir materialmente uma feição condizente ao novo tempo que enunciava, entretanto. E é sob esta lógica que sua idealização se dispõe.

#### IV. O CONTEXTO DA IDEALIZAÇÃO DE GOIÂNIA

As cidades, antes mesmo de se tornarem realidade, existem como representações, segundo Pesavento (2015). Sobre elas, se articulam simbolicamente os discursos, as imagens mentais, os gráficos, os desenhos e os planos que expressam uma intenção e um sonho, que é de modificar o espaço na materialização de uma ideia. Tomando como matéria-prima aquilo que existe, as representações presentificam uma vontade política, uma finalidade de norteamento do real e um projeto que visa frutos – ao mesmo tempo que abrigam uma dimensão utópica, que não deixa de dialogar com a faceta ideológica (Pesavento 2015). Neste senso, a idealização de Goiânia como concepção espacial advém de escolhas, ao mesmo tempo que exprime circunstâncias específicas.

De forma contextual, é importante notar que as discussões que permeiam a gênese da nova capital são contemporâneas à formação do campo do urbanismo como ciência no Brasil, entre as décadas de 1920 e 1930. A consolidação gradual deste saber no cenário brasileiro, resultado de um curso complexo e parcelado, desloca a abordagem urbana para uma nova ótica: se antes a cidade era *locus* restrito de intervenção, através do prisma da salubridade, do embelezamento e da infraestrutura, posteriormente seu contexto é abarcado por uma apreensão global e crítica. Assim, como espaço de reflexão e ação, passa-se a conhecer, conceber, estruturar e gerir os processos de criação e crescimento das cidades, por meio de um corpo técnico.

No processo de mudanças em direção à unidade nacional, inserido no projeto de modernização, este caráter tecnicista do urbanismo é um dos meios que permite-o galgar espaço como prática profissional, sobretudo através da viabilização estatal: frente às disputas, seu objetivismo científico legitimaria a tomada de decisões, conforme as medidas fossem pautadas por uma análise racional e técnica, segundo Fernandes (2012).

No estado de Goiás, este nexos pode ser exemplificado ainda durante a estruturação da ideia de transferência da capital. O interventor Pedro Ludovico cria, em 1932, uma comissão composta por engenheiros, médicos, advogados e outros representantes institucionais, visando estudar os possíveis locais de construção da nova cidade. O grupo

elabora uma série de documentos que compõem o relatório, cujo conteúdo abarcava desde as condições precárias da cidade de Goiás e a inviabilidade de sua remodelação física até as características ambientais requeridas para o pleno estabelecimento de um núcleo urbano (Chaul 1988).

Após a aprovação do relatório, Ludovico aspiraria ainda verificar a opinião de outros técnicos de projeção e, diante disto, convida Armando Augusto de Godoy para elaboração de um parecer. Seu renome seria inquestionável: o profissional, sintonizado com debate urbanístico desenvolvido no exterior, havia assumido um importante papel na remodelação do Rio de Janeiro, onde fazia parte do quadro técnico da Prefeitura. Godoy seria ainda o responsável pela sugestão do nome de Alfred Agache para o desenvolvimento do plano geral da então capital do país. Ao mesmo tempo, junto de profissionais como Anhaia Mello e Silva Freire, Godoy era expoente numa espécie de “militância intelectual” para a divulgação do urbanismo e sua relevância para o destino do Brasil, conforme a visão de Ribeiro (2015).

Esta mesma posição pedagógica transparecia nas leituras sociais expostas no parecer de Goiânia. Em seu documento, por exemplo, o profissional aponta o caráter civilizador da cidade moderna, como espaço de desenvolvimento dos principais elementos espirituais e físicos do homem – que, quando ausentes, impediriam qualquer tipo de progresso e prosperidade (Godoy 1943). Ao tecer suas posições, de modo didático, sempre exemplificava através de casos desenvolvidos no Brasil e, sobretudo, no exterior. Para ilustrar, na abordagem relativa à criação de novos centros, Godoy enumera modelos como o de Belo Horizonte, Letchworth e Gary. Ao mesmo tempo, demonstrava a visão holística presente no campo de atuação da ciência urbana, ao tocar em temas como a integração regional da cidade, viabilização orçamentária para as obras, aspectos ecológicos e até *marketing* urbano.

Desse modo, em sua primeira contribuição para a criação de Goiânia, Godoy desenvolve um documento que reitera e substancia a posição da comissão, fornecendo assim o apoio técnico necessário para que o interventor pudesse empreender de fato a construção a nova capital.

## V. O PLANO DE ATTÍLIO CORRÊA LIMA

A mesma preocupação que Pedro Ludovico tinha na escolha de um nome expressivo para emitir o parecer sobre a conveniência da mudança da capital, também transparecia na seleção do profissional a quem seria incumbido a tarefa de elaborar o plano de Goiânia, sendo capaz de garantir-lhe feições modernas. Segundo alguns autores, como Manso (2001), Cordeiro e Queiroz (1990), a primeira pessoa lembrada pelo interventor teria sido Alfred Agache, ainda bastante influente no cenário nacional por sua atuação no Rio de Janeiro. Contudo, como o francês estava fora do Brasil naquele momento que exigia celeridade, foram sugeridos a Ludovico dois outros nomes: o já citado Armando Augusto de Godoy e Atílio Corrêa Lima. O escolhido, dadas as circunstâncias, seria este último.

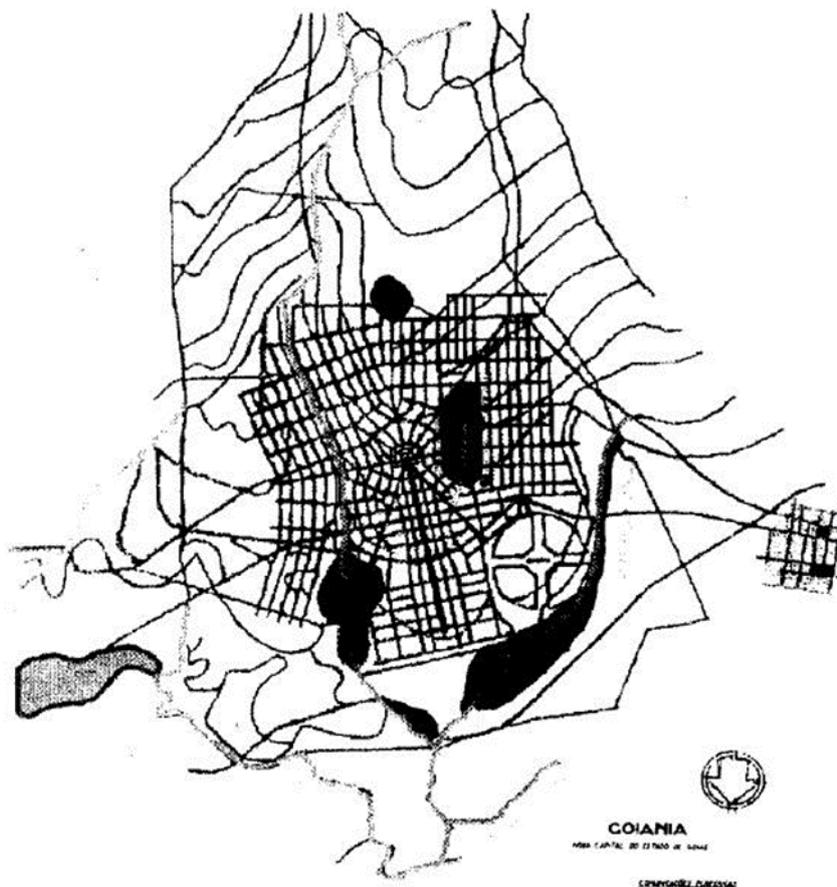
O ítalo-brasileiro, apontado pela historiografia como o primeiro urbanista de formação do país, desenvolveu sua experiência em planejamento por meio dos estudos (na Escola Nacional de Belas Artes do Rio de Janeiro e no Instituto de Urbanismo da Universidade de Paris), da prática projetual e da participação constante em congressos internacionais. Enquanto estava na França, Corrêa Lima teria tido contato com mestres como Jaussely, Prost e Gréber. Lá também conhecera Agache, tendo trabalhado em seu ateliê no momento que o francês realizava os planos de remodelação e embelezamento da capital federal do Brasil. Suas experiências anteriores reverberariam no plano urbanístico de Goiânia.

Conforme o contrato firmado em 1933, o profissional seria responsável pelo desenvolvimento do plano da nova capital, composto de informações como sistema de

logradouros, zoneamento, infraestrutura, sistema de parques, jardins e lazer, plano detalhado do centro cívico e demais documentos de apoio (memoriais, regulamentos e legislações), além dos projetos arquitetônicos das primeiras edificações. Concomitantemente, Atílio ocuparia o cargo de diretor de obras.

A cidade, inicialmente concebida para abrigar 50.000 habitantes, teve seu traçado idealizado pelo urbanista como resposta “à configuração do terreno, à necessidade do tráfego, ao zoneamento e ao loteamento” (Manso 2001: 97). Sob a influência da escola francesa de urbanismo, Atílio assumidamente revela sua filiação aos princípios clássicos de concepção urbana, com inspirações barrocas, ao mencionar as cidades de Versailles, Karlsruhe e Washington para ilustrar os efeitos almejados para a capital de Goiás – respeitadas as devidas proporções. Para Goiânia, a adoção do traçado em “*pé-de-pato*” teria como ponto de partida o seu núcleo cívico, para onde as principais vias da cidade convergiriam radialmente, apropriando-se da configuração topográfica. Sua conformação, associada à escala monumental das avenidas e à preocupação paisagística pitoresca em seus passeios e canteiros, geraria grandes perspectivas no intuito de realçar o principal motivo da cidade, segundo o próprio Corrêa Lima (1937 apud Manso 2001): seu centro administrativo.

FIGURA 1: ESBOÇO DO PROJETO DE GOIÂNIA ELABORADO POR ATTÍLIO CORRÊA LIMA, EM 1933. FONTE: MANSO 2001



Ao mesmo tempo, contudo, além da ambiência simbólica que empreende, Atílio não nega a civilização industrial como fato histórico, organizando assim o espaço da cidade para seu pleno funcionamento – em contraponto ao caos das metrópoles sem planejamento (Ackel 2007). Consonante ao que era discutido acerca dos problemas urbanos e suas possíveis soluções, o plano de Corrêa Lima dialoga com experiências que remetem à cidade jardim, ainda que o urbanista não mencione de forma direta tal apropriação – ao contrário de Godoy. São evidentes as intersecções do plano de Goiânia com os preceitos abordados

por Ebenezer Howard (1902) ou, ainda, por Raymond Unwin (1909). Ademais, o próprio contexto de gênese da nova capital se articula concordante à forma ideal de implantação das cidades jardins, de modo que os melhores resultados poderiam ser obtidos através de planos em lugares previamente não ocupados, conforme argumentado por Howard (1902).

Aproveitando ainda esta condição de cidade *ex nihilo*, Atílio reconheceu que pôde definir mais facilmente a organização urbana em setores, ao utilizar um dos princípios do urbanismo moderno, o *zoning*. Sob esta visão, Corrêa Lima concebeu o plano da nova capital dispondo esquematicamente algumas grandes zonas, conforme seus usos: administrativa, comercial, industrial e residencial – subdividida em residencial urbana e residencial suburbana. As diferenças de uso eram acompanhadas por lotes de medidas diversas, coerentes às atividades ali desenvolvidas. A zona industrial, por exemplo, teria lotes mínimos de 1000 m<sup>2</sup>, para comportar indústrias não nocivas. Já as zonas residenciais possuíam lotes com testadas mínimas de 12 metros nas áreas centralizadas, enquanto o padrão residencial suburbano configurava-se através de maiores dimensões.

De modo sintético, o contexto geral do plano de Atílio Corrêa Lima, apesar da diversidade de referências urbanísticas apropriadas, dava corpo ao discurso modernizante estatal, ao incorporar vários dos debates que estavam presentes em correntes urbanísticas globais. Seu caráter multiforme não impedia que o plano da nova capital fosse visto como um modelo regionalmente inédito, “com soluções modernizadoras e com aperfeiçoamento do padrão urbanístico” (Manso 2001: 127), onde ideologicamente a nova cidade simbolizaria um novo estado – imbuído pelo sentimento de harmonia.

Contudo, a idealização urbanística não se descola de um processo real de consolidação, no qual diversos agentes são envolvidos. Ao mesmo que Corrêa Lima entregava parte do projeto de Goiânia em 1935, o urbanista já enfrentava dificuldades para implantar suas decisões projetuais: além dos aspectos logísticos, eram constantes os atritos com os irmãos Jerônimo e Aberlado Coimbra Bueno, engenheiros recém-formados e proprietários da firma responsável pelas principais construções da cidade. As divergências, acirradas sobretudo pela pressão do capital imobiliário, eram ilustradas pelo esforço dos irmãos em submeter o plano de Atílio à revisão – ao passo que, na visão dos engenheiros, a capital deveria ser amplamente discutida pelos principais órgãos e técnicos do país, por figurar como uma das maiores obras da engenharia nacional. Os embates, somados ainda a questões de cunho pessoal do urbanista, levaram a rescisão do contrato de Corrêa Lima na direção de obras.

## VI. A REVISÃO DO PLANO POR ARMANDO AUGUSTO DE GODOY

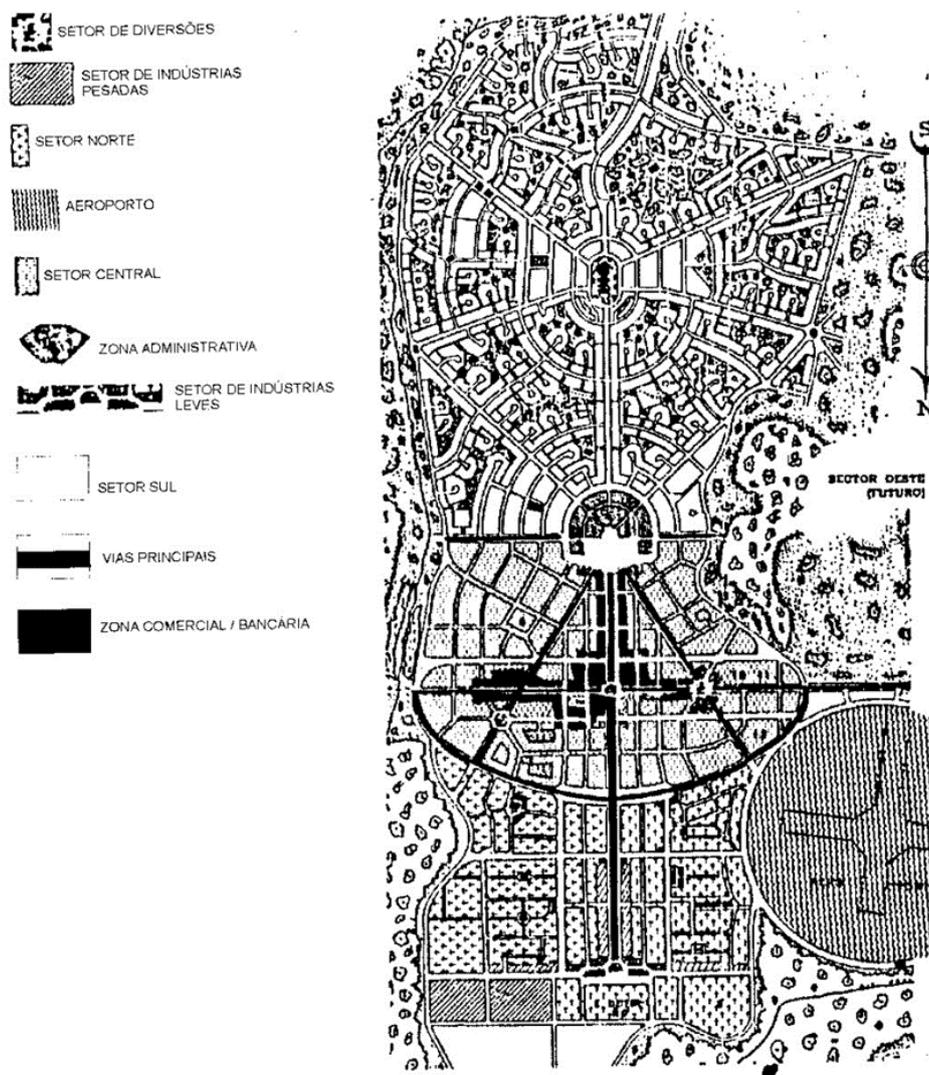
A saída de Atílio Corrêa Lima da direção aumentou o poder de atuação dos irmãos Coimbra Bueno, que já gozavam de prestígio junto a Pedro Ludovico. Simultaneamente, a não promulgação das diretrizes elaboradas por Atílio abria espaço para modificações tão demandadas pelos então responsáveis pela construção da capital. Neste processo, Armando Augusto de Godoy volta a contribuir na formação de Goiânia, ao ser contratado como consultor técnico pela empresa dos engenheiros, no ano de 1936.

A reavaliação do plano empreendida pela Firma Coimbra Bueno, sob supervisão e orientação de Godoy, expunha o mesmo viés simbólico da capital imersa na modernidade, contudo sob uma visão distinta de cidade. Esta transição, paralela às obras, demandou cautela de Armando em respeito ao trabalho até então elaborado por Atílio. Concomitantemente, os diversos relatórios elaborados pela Coimbra Bueno & Cia Ltda. revelavam uma postura revisionista mais incisiva dos irmãos, onde chegaram a afirmar que “destes estudos, resultou o abandono, em tudo que ainda era possível, do anteprojeto Correa Lima, e elaboração de novas plantas” (Coimbra Bueno & Cia Ltda. 1937 apud Cordeiro/Queiroz 1990: 18).

No plano em reestudo, a cidade fora dividida em quatro setores (Central, Norte, Sul e Oeste), com o intuito de organizar o desenvolvimento urbano em etapas. Segundo os relatórios, ainda que interdependentes entre si, os setores seriam implantados de modo gradual, a fim de evitar a dispersão demográfica. Vale ressaltar que, na ocasião da revisão, o Setor Central e Norte já estavam em vias de estabelecimento, com ocupações edílicas esparsas e traçado viário em grande parte definido – de acordo, inclusive, com as diretrizes estabelecidas por Atílio. Deste modo, tais áreas ofereciam pouca margem para modificações estruturais. Da mesma forma que todo o plano geral, entretanto, os setores em execução não deixaram de ter seus zoneamentos reavaliados.

Em termos práticos, para o plano urbanístico de Goiânia, o engenheiro sugeriu novos tratamentos ao *zoning* proposto por seu antecessor. Armando, por exemplo, subsidiou o aumento no grau de detalhe do zoneamento urbano, ao adicionar alguns usos específicos – sendo parte destes pulverizados pela cidade. Outra importante distinção referente ao zoneamento original se articulou no Setor Central, na região destinada a comércios, por meio da redução de sua área.

FIGURA 2: ZONEAMENTO PROPOSTO EM 1937. FONTE: CORDEIRO/QUEIROZ 1990



Se, por um lado, os setores referentes à primeira etapa já estavam em consolidação, o planejamento de implantação dos demais setores estabelecia que as suas obras seriam

iniciadas apenas posteriormente. Esta condição possibilitou o estudo do que seria a maior modificação do plano urbanístico de Goiânia, naquele momento: o Setor Sul.

Sob a influência intelectual de Godoy, o plano para o setor apresentava reverberações do conceito de cidade jardim. Tal filiação é perceptível nas diversas referências indicadas pelo engenheiro em suas publicações – inclusive em textos anteriores à concepção de Goiânia, como em 1931, ao abordar o trabalho de Howard e Unwin no cenário inglês. Entretanto, é principalmente sob a égide da escola americana que o plano do Setor Sul é concebido: suas soluções urbanísticas estabelecem um diálogo direto com o plano de Radburn - núcleo implantado nos arredores de Nova Iorque, idealizado por Clarence Stein e Henry Wright. Dentre as similaridades, além de perspectivas conceituais alinhadas (ao abordar determinados preceitos urbanísticos como resposta frente às novas necessidades das cidades modernas), podem-se exemplificar a separação das ruas de residência e ruas de tráfego (com o emprego de *cul-de-sac* para minimizar o tráfego local), a separação do fluxo de pedestres do fluxo veicular e a previsão de grandes áreas verdes, sobretudo no interior das quadras.

Outro aspecto derivado das ideias *howardianas* seria a concepção celular da cidade. Para as novas diretrizes, Godoy teria sugerido a limitação física e populacional do núcleo urbano de Goiânia onde, ao atingir o teto estabelecido, a extensão da cidade se faria “em novos núcleos suburbanos que foram designados Cidades Satélites, separadas e convenientemente afastadas do núcleo ora projetado” (Coimbra Bueno & Cia Ltda. 1937 apud Cordeiro/Queiroz 1990: 19). Um estudo acerca das cidades-satélites não chegou a ser empreendido de fato, apesar destas zonas terem sido citadas em legislações posteriores ao trabalho da firma Coimbra Bueno. O mesmo aconteceu com o Setor Oeste que, apesar de constar nos relatórios parciais, não chegou a ser apresentado como integrante do plano de urbanização. Ainda assim, os demais estudos frutos da revisão do primeiro plano por fim resultaram no Plano Geral de Goiânia, que foi apresentado e aprovado por meio do Decreto-lei nº 90-A, em 1938 (um ano após Goiânia receber oficialmente o título de capital do estado), o qual, em linhas gerais, guiou o crescimento da cidade em suas primeiras décadas.

## VII. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Christian Topalov (1991), ao remeter à origem da ciência urbana, demonstra a mudança paradigmática referente à cidade, que passa a ser vista como fator de progresso. Segundo o sociólogo, para os planejadores de diversas correntes, a cidade-nova e outras operações planejadas estariam além de uma mera racionalização do espaço: por meio do urbanismo, tais idealizações seriam capazes de restaurar a vida comunitária perdida – ou seja, seriam ferramentas de reconstrução social. Ainda conforme a visão de Topalov (1991), a viabilização prática daquela ciência nascente encontra apoio sobretudo numa relação privilegiada e ambígua com o Estado.

É exatamente neste amplo contexto que Goiânia se dispõe como metáfora. Especialmente a partir de sua concepção discursiva sob o pano de fundo político e ideológico, a idealização urbanística da nova capital de Goiás – derivada das influências distintas de Atílio Corrêa Lima e Armando Augusto de Godoy – se apresenta como reflexo de diversos debates acerca da cidade e sua ciência, em âmbito global. Ao novo núcleo, se imprimiriam feições condizentes ao enunciado modernizante, como plataforma espacial de um novo tempo e uma nova comunidade – ainda que, entre práticas e discursos, os rebatimentos por vezes não se transponham de modo literal.

## VIII. REFERÊNCIAS

Ackel, Luiz Gonzaga Montans (2007): Atílio Corrêa Lima: uma trajetória para a modernidade. São Paulo: Universidade de São Paulo. Tese – Programa de Pós-graduação da Faculdade de Arquitetura e Urbanismo, Universidade de São Paulo.

Arrais, Cristiano Alencar (2013): Mobilidade discursiva: o periodismo político em Goiás. Goiânia: Editora UFG.

Bauman, Zygmunt (2005): Identidade: entrevista a Benedetto Vecchi. Rio de Janeiro: Editora Jorge Zahar.

Berman, Marshall (1986): Tudo que é sólido desmancha no ar: a aventura da modernidade. São Paulo: Companhia das Letras.

Certeau, Michel de (1986): A escrita da história. Rio de Janeiro: Forense Universitária.

Chartier, Roger (2011): “Defesa e ilustração da noção de representação”. Em: *Fronteiras*, 24, pp. 15-29.

Chaul, Nars N. Fayad (1988): A construção de Goiânia e a transferência da capital. Goiânia: CEGRAF UFG.

Coelho, Gustavo Neiva (2002): “O Art Déco e a política modernizadora na fundação de Goiânia”. Em: Botelho, Tarcísio (ed.): *Goiânia: cidade pensada*. Goiânia: Editora da UFG, pp. 105-128.

Cordeiro, Narcisa/Queiroz, Normalice (1990): *Goiânia: embasamentos do plano original*. Goiânia: Edição do autor.

Diniz, Anamaria (2007): *Goiânia de Atílio Corrêa Lima (1932-1935): ideal estético e realidade política*. Brasília: Universidade de Brasília. Dissertação - Programa de Pesquisa e Pós-Graduação da Faculdade de Arquitetura e Urbanismo, Universidade de Brasília.

Fausto, Boris (1995): *História do Brasil*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.

Fernandes, Ana (2012): “Urbanismo como política (1930-1945): formulações e experiências”. Em: Rezende, Vera F. (ed.): *Urbanismo na Era Vargas: a transformação das cidades brasileiras*. Niterói: Editora da UFF e Intertexto, pp. 45-69.

Foucault, Michel (1996): *A ordem do discurso*. São Paulo: Edições Loyola.

Godoy, Armando Augusto de (1943): *A urbs e os seus problemas*. Rio de Janeiro: *Jornal do Commercio*.

Gorelik, Adrián (2005): *Das Vanguardas a Brasília: cultura urbana e arquitetura na América Latina*. Belo Horizonte: Editora UFMG.

Hall, Stuart (2005): *A identidade cultural da pós-modernidade*. Rio de Janeiro: DP&A.

Holanda, Sérgio Buarque de (1995): *Raízes do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras.

Howard, Ebenezer (1902): *Garden cities of to-morrow*. London: Swan Sonnenschein & Co Ltd.

Manso, Celina (2001): *Goiânia: uma concepção urbana moderna e contemporânea - um certo olhar*. Goiânia: Edição do autor.

Martins, Carlos Alberto Ferreira (2010): “Identidade nacional e Estado no projeto modernista: modernidade, Estado e tradição”. Em: Guerra, Abílio (ed.): Textos fundamentais sobre a história da arquitetura moderna brasileira: parte 1. São Paulo: Romano Guerra, pp. 279-297.

Oliveira, Francisco de (1982): “O Estado e o urbano no Brasil”. Em: Revista Espaço e Debates, 6, pp. 36-54.

Palacín, Luis/Moraes, Maria Augusta de S. (2008): História de Goiás. Goiânia: Editora da UCG e Editora Vieira.

Pesavento, Sandra Jatahy (2015): “Entre práticas e representações: a cidade do possível e a cidade do desejo”. Em: Ribeiro, Luiz Cesar de Queiroz/Pechman, Robert (ed.): Cidade, povo e nação: gênese do urbanismo moderno. Rio de Janeiro: Letra Capital; Observatório das Metrópoles, pp. 377-396.

Ribeiro, Luiz Cesar de Queiroz (2015): “Transferências, empréstimos e traduções na formação do urbanismo no Brasil”. Em: Ribeiro, Luiz Cesar de Queiroz/Pechman, Robert (ed.): Cidade, povo e nação: gênese do urbanismo moderno. Rio de Janeiro: Letra Capital; Observatório das Metrópoles, pp. 15-22.

Ribeiro, Luiz Cesar de Queiroz/Cardoso, Adauto Lúcio (2015): “Da cidade à nação: gênese e evolução do urbanismo no Brasil”. Em: Ribeiro, Luiz Cesar de Queiroz/Pechman, Robert (ed.): Cidade, povo e nação: gênese do urbanismo moderno. Rio de Janeiro: Letra Capital; Observatório das Metrópoles, pp. 53-78.

Schwarcz, Lilia Moritz/Starling, Heloisa Murgel (2015): Brasil: uma biografia. São Paulo: Companhia das Letras.

Topalov, Christian (1991): “Os saberes sobre a cidade: tempos de crise? ”. Em: Revista Espaço e Debates, 34, pp. 28-38.

Unwin, Raymond (1909): Town planning in practice: an introduction to the art of designing cities and suburbs. London: Adelphi, Terrace, Leipsic e Inselstrasse.

**DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL DE MÉXICO  
EN LOS CINCO ÚLTIMOS SIGLOS. CONCEPTOS PARA  
ALUDIR A SUS PRINCIPALES TIPOS DE ENTIDAD**

LIZCANO FERNÁNDEZ, FRANCISCO

# DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL DE MÉXICO EN LOS CINCO ÚLTIMOS SIGLOS. CONCEPTOS PARA ALUDIR A SUS PRINCIPALES TIPOS DE ENTIDAD

## I. RESUMEN

La ponencia propone conceptos para aludir a los cinco principales tipos de entidad político-territorial que han existido en México a lo largo de los últimos 500 años; ordenados de mayor a menor jerarquía, son los siguientes: entidad subnacional superior (Esu), entidad intermedia de nivel superior (Einsu), entidad intermedia básica (Eiba), unidad básica de la organización política (UBOP) y unidad política básica (UPB). Estos tipos de entidad político-territorial dependiente se distinguen principalmente por la continuidad de sus extensiones a lo largo del tiempo, ya que sus funciones políticas y administrativas han sufrido cambios profundos en todos los casos.

Los tres más pequeños han existido ininterrumpidamente a lo largo de las cinco centurias mencionadas; el más grande tiene como dos siglos y medio de existencia, también ininterrumpida; la vida del restante ha sido más breve y discontinua. En la actualidad, los cinco tipos de entidad político-territorial de la República Mexicana reciben las siguientes denominaciones: entidades federativas (31 estados y la Ciudad de México), regiones judiciales (que solo existen en algunas entidades federativas, como la del Estado de México), distritos judiciales (cuyos antecedentes son los corregimientos y las alcaldías mayores coloniales), municipios (cuyos antecedentes no solo se encuentran en las localidades de españoles y los pueblos de indios coloniales, sino que incluso se remontan a los *altepeme* aztecas) y el integrado por las tres categorías políticas intramunicipales más relevantes: ciudad, villa y pueblo. Este último tipo es el único de los cinco que, con frecuencia, durante el México Independiente, no ha tenido reconocimiento oficial explícito en las Constituciones nacionales ni estatales. Además, tiene una relación sugerente en el concepto de comunidad.

En la mayor parte de los casos, los ejemplos ofrecidos en esta ponencia de los cinco tipos de entidad político-territorial se refieren al Estado de México, la entidad federativa más poblada de la República Mexicana y a la que he dedicado mis estudios en la materia.

Esta ponencia da a conocer resultados de investigación plasmados de dos libros de mi autoría: uno ya publicado (Lizcano, 2017) y otro que estoy terminando (Lizcano, en elaboración).

La presente ponencia se divide en tres apartados. El primero presenta la clasificación de colectividades en la que se inscriben las entidades político-territoriales dependientes de las que trata este texto. Los dos siguientes tratan sobre las entidades político-territoriales dependientes de México. El segundo se concentra en las entidades político-territoriales dependientes municipales y supramunicipales. Por último, el tercero analiza las entidades político-territoriales dependientes intramunicipales o unidades políticas básicas (UPB), que son las que menos he considerado hasta hoy.

## II. CLASIFICACIÓN DE COLECTIVIDADES

Entiendo por *colectividad* el grupo social susceptible de contener una comunidad política; es decir un conjunto de personas con derechos civiles y políticos, lo cual incluye a todos los

grupos sociales, con excepción de los primarios o elementales como la familia y el grupo de amigos. Por su parte, el grupo social un tipo de agrupamiento humano cuyos integrantes comparten un sentimiento de identidad común.

En principio, divido las colectividades en soberanas o políticamente independientes (sociedades e imperios) y políticamente dependientes (entidades político-territoriales dependientes y organizaciones), las cuales forman parte de una sociedad o de un imperio.

Las sociedades son las entidades políticas básicas en la historia de la humanidad y los imperios se constituyeron cuando una sociedad impuso su poder (convirtiéndose así en metrópoli) sobre otras sociedades, reduciéndolas así a la condición de colonias. En un intento por ser lo más sintético posible, distingo cinco tipos de colectividad soberana (tres tipos de sociedad y dos de imperio) a lo largo de la historia de la humanidad. Si bien con frecuencia estos tipos han convivido en distintos periodos históricos, de acuerdo con su aparición se puede establecer la secuencia siguiente: sociedad simple, sociedad agrícola compleja, imperio agrícola, Estado nacional e imperio industrial. Actualmente, en lo fundamental, de estos tipos de colectividad soberana sólo permanecen los Estados nacionales, los cuales, al margen de que su soberanía se vea progresivamente disminuida por factores diversos, han sido los principales actores políticos del planeta desde hace más de medio siglo.

En sentido estricto no ha habido ninguna sociedad simple. Sin embargo, empleo este concepto de manera relativa para referirme al tipo de colectividad soberana menos complejo, aunque sólo sea en el sentido de que tiene menos componentes (entidades político-territoriales dependientes, cuando no también organizaciones) que las otras cuatro formas de colectividad soberana, las cuales merecerían, por tanto, el calificativo de *complejas* al margen de tal adjetivo se emplee o no en su denominación. Las sociedades simples pueden estar compuestas tanto de cazadores-recolectores como de agricultores y pastores. La sociedad agrícola compleja, cuya economía se basa en actividades que implican la intervención humana en la reproducción y desarrollo de plantas (agricultura) y animales (domesticación), está integrada por varias entidades político-territoriales dependientes, cuando no también por varias organizaciones. Por su parte, el imperio agrícola resulta de la absorción de varias sociedades simples y/o sociedades agrícolas complejas. Con el concepto *Estado nacional* me refiero a las sociedades industriales, y con el de *imperio industrial* a la colectividad resultante de la absorción, por parte de una metrópoli industrial, de sociedades del tipo que sea, las cuales fueron convertidas en colonias de esta forma.

Las sociedades (por supuesto, también los imperios) están compuestas de entidades político-territoriales dependientes y organizaciones. Las entidades político-territoriales dependientes están compuestas de familias y tienen intereses múltiples, mientras que las organizaciones se componen principalmente de adultos y tienen intereses específicos. La entidad político-territorial dependiente, además, en general se asienta sobre un territorio definido. Los cinco tipos de entidades político-territoriales dependientes tratados en este texto son claros ejemplos de este tipo de colectividades dependientes. Algunos ejemplos de organizaciones antes de la revolución industrial son los gremios, las universidades y las provenientes de los estamentos nobiliarios y eclesiásticos. Ejemplos de organizaciones en el Estado nacional son los sindicatos, los partidos políticos y las corporaciones económicas. Inicialmente, las organizaciones se circunscribieron al ámbito nacional o local, pero posteriormente algunas adquirieron carácter internacional (Lizcano, 2011: 14-34; Lizcano, 2013: 82-85).

### III. UNIDADES ESPACIALES MUNICIPALES Y SUPRAMUNICIPALES

Este apartado se refiere a las unidades espaciales de carácter municipal, a las que denominamos UBOP, así como a otras tres, a las que catalogamos como *supramunicipales* por ser de mayor envergadura que las municipales, al estar compuestas por varias UBOP.

Se emplea el término *entidad subnacional superior* (Esu) para aludir conjunta o indistintamente a las provincias internas e intendencias introducidas por las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII, las provincias derivadas de la Constitución gaditana de 1812, las entidades propias del federalismo (estado, territorio y distrito federal) y el departamento típico del centralismo decimonónico. Las autoridades de la Esu (el intendente, el gobernador, la cúspide del Poder Judicial de la Esu y, en su caso, el congreso estatal) son, lógicamente, las de mayor jerarquía dentro de la propia Esu, como lo demuestra, entre otras cuestiones, que tienen jurisdicción sobre la totalidad de su territorio (con todas las entidades intermedias y municipales que lo integraran en un momento dado) y han residido en la capital de la Esu, que también ha ostentado mayor jerarquía que cualquier otra localidad del estado, sobre todo por ser sede de las mencionadas autoridades estatales, pero también por ser, simultáneamente, cabecera de entidad intermedia y cabecera municipal.

Con respecto a la categoría de menor rango de las cuatro unidades espaciales a las que nos estamos refiriendo en este apartado, se adoptó un término ya acuñado: *unidad básica de la organización política* (UBOP), que exhibe la continuidad entre los *altepeme* (plural de *altepetl*) o señoríos prehispánicos, los pueblos de indios novohispanos y las unidades municipales (UM) del México Independiente (García Martínez y Martínez Mendoza, 2012: 15).<sup>1</sup> Desde finales del siglo XVI, la UBOP, ha tenido como autoridad específica al ayuntamiento o cabildo, que ha residido en la cabecera municipal correspondiente y que ha tenido como sus miembros más característicos al alcalde o presidente municipal y los regidores.

Para aludir a las entidades *intermedias* entre las Esus y las UBOP, se establecieron dos categorías: *entidad intermedia básica* (Eiba), con varios siglos de existencia ininterrumpida, y *entidad intermedia de nivel superior* (Einsu), compuesta de varias Eibas. Las Einsus, de mayor rango que las Eibas, son de dos tipos, pero ambos han tenido una duración relativamente corta, por lo menos hasta hoy, puesto que el segundo es probable que se mantenga en el futuro previsible. Para aludir a la Einsu que primero existió, se utiliza el vocablo de *prefectura*, debido a que esta fue una de las dos palabras con las que mencionó este tipo de Einsu a lo largo de su transitoria existencia (1824-1861).<sup>2</sup> La autoridad de las prefecturas, que radicaba en la cabecera correspondiente, fue el prefecto. La denominación de la segunda Einsu no ha planteado problema, pues su único nombre parecería que es el de *región judicial*. Las regiones judiciales, que son de reciente constitución por haberse creado en 1995, están integradas por conjuntos de distritos judiciales y tienen por autoridades a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México,

---

1 Aunque los autores citados no lo hacen, por lo menos explícita y sistemáticamente, englobamos en el concepto unidad municipal las municipalidades de 1825-1917, los municipios de 1852-1917, que tenían un rango menor que el de las municipalidades, y los municipios diseñados a partir de la Constitución de 1917. Por tanto, en 1825-1852 y desde 1917 hasta hoy solo existió un tipo de unidad municipal (la municipalidad en el primer lapso y el municipio en el segundo), pero en 1852-1917 convivieron dos UM: la municipalidad y el municipio, siendo la primera de mayor rango que la segunda (Lizcano, Díaz, Meza y León, 2013: 92).

2 La otra palabra con la que se aludió a este tipo de entidad intermedia, compuesta de partidos, fue la de distrito, pero no se creyó conveniente recuperarla en este sentido debido a que ello habría propiciado confusión con la Eiba homónima.

que están a cargo de las salas colegiadas y unitarias, las cuales tienen como sedes principales las cabeceras de las cuatro regiones judiciales: Texcoco, Ecatepec, Tlalnepantla y Toluca.

Hasta 1995, los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, así como las salas donde desempeñaban sus funciones, radicaban exclusivamente en Toluca, pero en septiembre de dicho año, mediante el acuerdo correspondiente del Consejo de la Judicatura, las nueve salas radicadas en Toluca se distribuyeron entre las cabeceras de las tres regiones judiciales creadas por el mismo decreto: Toluca, Texcoco y Tlalnepantla. Por último, mediante otro acuerdo del Consejo de la Judicatura, de octubre de 2015, se creó una cuarta región judicial, la de Ecatepec, que reside en Ecatepec de Morelos.

Creamos la expresión referencial de *Eiba* para nombrar a los siguientes conjuntos de UBOP: alcaldías mayores y corregimientos de los primeros siglos de la Nueva España, subdelegaciones en que se dividieron las intendencias creadas en 1786, partidos de 1824-1861, distritos políticos, rentísticos y judiciales de 1861-1917, distritos rentísticos y judiciales de 1917-1971 y distritos judiciales de 1971 a la fecha (Lizcano, Díaz, Meza y León, 2013: 129). Dos comentarios al respecto: por un lado, a diferencia de las Esus y las UBOP, que siempre han tenido una vertiente gubernamental, las Eibas, después de tenerla durante siglos, la perdieron con la Constitución de 1917, de manera que las funciones judiciales han sido las únicas que han mantenido a lo largo de toda su existencia; por otro lado, se utiliza el término *partido-distrito* para referirse conjunta o indistintamente tanto a los partidos existentes hasta 1861 como a los distritos de 1861 en adelante. En las cabeceras de las Eibas, que siempre ha sido simultáneamente cabeceras municipales, han residido sus autoridades específicas, como el corregidor, el alcalde mayor, el subdelegado, el subprefecto, el jefe político y los jueces de distrito.

Actualmente, hay 18 distritos judiciales, cuyas cabeceras siempre coinciden con cabeceras municipales que llevan el mismo nombre que sus distritos: Chalco, Nezahualcóyotl, Texcoco, Otumba, Ecatepec, Zumpango, Cuautitlán, Tlalnepantla, Jilotepec, El Oro, Ixtlahuaca, Toluca, Lerma, Tenango del Valle, Tenancingo, Sultepec, Temascaltepec y Valle de Bravo. En 1902, antes de que en dicho año se creara el distrito de El Oro, había 15 distritos (entonces políticos, rentísticos y judiciales) en el Estado de México. Hasta 1999, se mantuvieron 16, pero en este último año se crearon dos distritos, ahora exclusivamente judiciales: Nezahualcóyotl y Ecatepec.

#### IV. COMUNIDAD Y CIUDAD: DOS TIPOS DE UNIDAD POLÍTICA BÁSICA

El propósito principal de este apartado consiste en precisar cómo entendemos en el presente trabajo el concepto *comunidad*, así como en relacionarlo con el concepto más amplio de unidad política básica (UPB), que no solo incluye comunidades, sino también ciudades.

Proponemos la siguiente definición de *comunidad*: unidad geosocial de escasa extensión y población; con raíces profundas en el tiempo; que ha vivido predominantemente de actividades primarias; con sólidos sentimientos de pertenencia representados en elementos naturales, humanos o sobrenaturales; con una intensa cohesión social que se trasmite de generación en generación a través de sucesivas socializaciones que abarcan todos los principales componentes del ser humano, incluido el político; y con formas de gobierno específicas. Como se puede observar, esta definición de comunidad incluye seis dimensiones: geográfica, histórica, demográfica, económica, sociocultural y política (Abbagnano, 2008; Abercrombie, Hill y Turner, 1986; Barfield, 2000; Bonte e Izard, 2005; Campo, 1887; Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 2004; González, 1997; Nohlen, 2006).

En cuanto a la ciudad, proponemos la siguiente definición: unidad geosocial de cuantiosa extensión y población, con raíces profundas en el tiempo, que vive predominantemente de la manufactura, el comercio y los servicios, con sólidos sentimientos de pertenencia representados en elementos humanos o sobrenaturales, donde predomina la heterogeneidad y el individualismo,<sup>3</sup> donde tienen lugar socializaciones que abarcan todos los principales componentes del ser humano, incluido el político, y que cuenta con formas de gobierno específicas. Esta caracterización de ciudad recupera elementos de la forma de convivencia que se opone a la comunidad, pero también de definiciones como la que recuperan Giner, Lamo de Espinosa y Torres (2004: “Ciudad”): “establecimiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos”.

Comunidad y ciudad constituyen los dos tipos más importantes de UPB en los estudios que hemos realizado sobre la división político-territorial del Estado de México y comparten las siguientes características de tales UPB: unidad geosocial con raíces profundas en el tiempo, con sólidos sentimientos de pertenencia representados en elementos humanos o sobrenaturales, donde tienen lugar socializaciones que abarcan todos los principales componentes del ser humano, incluido el político, y que cuenta con formas de gobierno específicas. Además de estas características, las UPB comparten el estar compuestas de familias, no solo de adultos, y de tener intereses múltiples, que se relacionan con los ámbitos más diversos de la existencia (Lizcano, en elaboración).

La UPB es la entidad político-territorial dependiente más elemental. Las UPB mexiquenses incluyen las 125 cabeceras municipales, pero también unas 500 localidades más, por lo menos, que no lo son. A estos centenares de localidades les cuadra mejor la mencionada definición de UPB que a los municipios. Las UPB pertenecen al universo de las localidades (intramunicipales), al que pertenecen las cabeceras municipales, pero también otras muchas localidades, pues, aunque los hay, son pocos los municipios donde la cabecera es la única localidad que amerita catalogarse como UPB. La UPB, y no la UBOP, es, en el ámbito político privilegiado en nuestras investigaciones, la que es sede del ayuntamiento, pero también la que es gobernada por autoridades políticas de menor jerarquía, la que forja la socialización política de sus habitantes y la que despierta sentimientos de pertenencia más intensos que los derivados de la adscripción municipal. Por tanto, la UPB suele ser más reducida que la UBOP, pues en la mayoría de los casos las UBOP se componen de varias UPB, la UBOP ha sido, por lo menos desde la Nueva España hasta hoy, la célula más elemental de entre las reconocidas por las instancias soberanas correspondientes; en su momento, la Corona española, después el Estado mexicano independiente. Por tal motivo, se mantiene el apelativo que en su momento, como se indicó, le dio García Martínez, *unidad básica de la organización política*, entendiendo en este caso por *organización política*, la que establecen las mencionadas instancias soberanas y, por tanto, de mayor jerarquía (Lizcano, en elaboración).

Por su parte, el reconocimiento oficial de las UPB, cuando estas no coinciden con las cabeceras municipales, es de menor jerarquía. Por lo pronto, no procede de las instancias nacionales, sino, en el mejor de los casos, de las instancias estatales. Pero es frecuente que dicho reconocimiento externo solo se produzca en el ámbito municipal. La pirámide de los poderes reconocidos nacionalmente termina en el municipio, pero esa pirámide tiene en realidad un nivel por debajo de tales municipios, más numeroso y semioculto, el de las UPB que no son cabeceras municipales. La principal razón de su relativo ocultamiento no puede sino ser política.

---

<sup>3</sup> En esta definición los términos heterogeneidad e individualismo no tienen carga peyorativa.

Durante el gobierno de la oligarquía decimonónica, se creó y consolidó esta situación con el claro propósito de dominar los estratos socioeconómicos y étnicos más desfavorecidos, de quitarles poder económico (a través de la desamortización) y político, al prohibirles mantener sus autoridades locales y someterle a un ayuntamiento que, en la mayoría de los casos, estaba bajo el poder de la mencionada oligarquía. Posteriormente, se mantuvo, en lo fundamental, la división municipal previa y, por tanto, la sujeción política de las comunidades que no eran cabeceras municipales a estas cabeceras, pero se pusieron en práctica mecanismos que empoderaron esas UPB sujetas. Quizá, se pudo hacer mejor, pero el resultado no fue desdeñable. El reconocimiento de UPB subordinadas a las sedes de los ayuntamientos como cabeceras municipales hubiera significado la multiplicación de los municipios hasta límites difíciles de prever, con los grandes riesgos que eso llevaba consigo tanto de gobernabilidad como de gestión municipal adecuada. El camino recorrido fue el del empoderamiento de tales UPB, pero dentro de una división política previa. La base de la pirámide se mantuvo oculta en las instancias oficiales nacionales, por más que ganara poder económico y político.

## V. BIBLIOGRAFÍA CITADA

Abbagnano, Nicola (2008), *Diccionario de filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México, 2ª reimp. de la 3ª reed., 1103 pp.

Abercrombie, Nicholas, Stephen Hill y Bryan S. Turner (1986), *Diccionario de sociología*, Cátedra, Madrid, 285 pp.

Barfield, Thomas (ed.) (2000), *Diccionario de antropología*, Siglo XXI, México, 652 pp.

Bonte, Pierre y Michel Izard (2005), *Diccionario Akal de etnología y antropología*, Akal, Madrid, 758 pp.

Campo, Salustiano del (dir.) (1987), *Diccionario UNESCO de ciencias sociales*, Planeta-Agostini, Barcelona, 4 vols.

García Martínez, Bernardo, y Gustavo Martínez Mendoza (2012), *Señoríos, pueblos y municipios. Banco preliminar de información*, México, El Colegio de México.

Giner, Salvador, Emilio Lamo de Espinosa y Cristóbal Torres (eds.) (2004), *Diccionario de sociología*, Alianza, Madrid, 24ª reimp., 895 pp.

González y González, Luis (1997), “Terruño, microhistoria y ciencias sociales”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, México, Instituto Mora, 1ª reimp., pp. 23-36.

Lizcano Fernández, Francisco (2011), “Autoritarismo y democracia en las organizaciones (instituciones estatales, partidos políticos y asociaciones de intereses)”, en Francisco Lizcano Fernández (coord.), *Democracia en el Estado de México: fortalezas y debilidades*, México/Toluca, Miguel Ángel Porrúa / UAEM / Contraloría de Poder Legislativo de la LVII Legislatura del Estado de México, 2011, pp. 11-40. Versión electrónica: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/67532>.

Lizcano Fernández, Francisco (2013), “Unidad y diversidad del fenómeno democrático”, en Francisco Lizcano Fernández y Cynthia Araceli Ramírez Peñaloza (coords.), *Hacia una historia del poder en México*, México/Toluca, Miguel Ángel Porrúa / Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM / Coordinación de Humanidades de la UNAM, pp. 63-92. Versión electrónica: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/67518>.

Lizcano Fernández, Francisco (2017), *Estado de México: una regionalización con raíces históricas*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México / Instituto de Administración Pública del Estado de México / Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2017, 209 pp. Versión electrónica: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/68238>.

Lizcano Fernández, Francisco (en elaboración), *División intramunicipal en el Estado de México de 1800 a 2016. Tomo I. Hacia el reconocimiento de sus unidades políticas básicas*.

Lizcano Fernández, Francisco, Fernando Díaz Ortega, Ángela León Garduño y Cintya Janet Meza Esquivel (2013), “Estructura político-territorial del Estado de México entre 1825 y 2010”, en Francisco Lizcano Fernández (coord.), *Relaciones de poder en el Estado de México. Ayer y hoy*, Toluca, UAEM, 2013, pp. 81-157. Versión electrónica: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/67554>.

Nohlen, Dieter (dir.) (2006), *Diccionario de ciencia política*, Porrúa / El Colegio de Veracruz, México, 2 vols.

**LA IMPORTANCIA DE TLACHINOLA COMO SEDE  
DE PODER INDÍGENA EN CÓDICOS Y DOCUMENTOS  
COLONIALES DE LA MONTAÑA DE GUERRERO,  
MÉXICO**

JIMÉNEZ GARCÍA, ESPERANZA ELIZABETH

# LA IMPORTANCIA DE TLACHINOLA COMO SEDE DE PODER INDÍGENA EN CÓDICOS Y DOCUMENTOS COLONIALES DE LA MONTAÑA DE GUERRERO, MÉXICO.

En este trabajo nos referimos al estudio de una antigua sede de poder indígena que se ubicaba en el actual estado de Guerrero, México (Figura 1). Explicamos cuál fue la importancia de Tlachinola, su prestigio, algunos de los señores que la gobernaron en el periodo Colonial y cuál debió ser su relación política o económica con Tlapa y las autoridades virreinales. Veremos la importancia de aplicar estudios interdisciplinarios y usar fuentes locales, lo que permite contextualizar eventos plasmados en códices y documentos. Manejamos la premisa de que, en época prehispánica, la región de Tlapa estuvo conformada por un complejo mosaico de señoríos de los cuales destacaba el de Tlachinola.

## I. ¿QUÉ ERA TLACHINOLA?

Tlachinola fue el nombre de una población que se encontraba al oriente del actual estado de Guerrero, México, donde hoy se localiza Tlapa de Comonfort. Antes de la conquista española, en la región convivieron mixtecos, nahuas y tlapanecos, cuyas culturas y lenguas se vieron afectadas al incorporarse paulatinamente europeos, africanos y asiáticos, dando por resultado un mestizaje particular en esa parte de México.

La palabra náhuatl *Tlachinola* significa “lugar quemado” (Dakin 1989: 112) y deriva de *Tlachinoa*, “quemar los campos o montes” (Molina 1992: 117v). El topónimo fue representado por una franja de tierra cultivada y lengüetas de fuego, semejantes al *atl-tlachinolli* utilizado por los mexicas y que fray Alonso de Molina (1992) registrara como metáfora de “guerra o batalla” (Figura 2). Su nombre o glifo toponímico aparece en códices y documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Los señores indígenas que poseyeron dichos documentos, los emplearon en distintos litigios para demostrar que descendían del linaje más relevante del siglo XVI, el de los gobernantes de Tlachinola.

## II. TLACHINOLA EN LOS CÓDICOS Y DOCUMENTOS ALFABÉTICOS

De Tlapa nos hablan las fuentes alfabéticas, pero de Tlachinola sabemos muy poco. Sin embargo, un grupo de códices locales relacionados entre sí estilística, iconográfica y/o temporalmente arroja información sobre Tlachinola: *Azoyú 1*, *Azoyú 2*, *Humboldt fragmento 1* y *Lienzo de Tlapa*. Los tres primeros son de finales del siglo XVI y el cuarto de mediados del siglo XVII; el primero también tiene una parte hecha en el siglo XVIII. En ellos destaca el glifo y la glosa de Tlachinola, y no se refieren a Tlapa, quien fuera la cabecera de la provincia tributaria a los mexicas. Tlachinola se muestra asociado a personajes clave en la historia de la región, sobre todo en tiempos anteriores al dominio mexica.

En documentos del Centro de México, Tlapa era la principal población de una extensa área junto a Oaxaca. De acuerdo con Peter Gerhard (1986: 330) Tlapa era una guarnición mexica, y aunque no especifica su ubicación, debió formar parte del asentamiento Tlachinola. En 1486 Tlachinola empezaría a enviar regularmente tributos a México-Tenochtitlan, como lo interpretamos del análisis de los códices locales.

En la *Matrícula de Tributos y Códice Mendocino*, documentos de mediados del siglo XVI (Mohar 1987; Castillo Farreras 1991; Rojas 1995), se puso el nombre y glifo de Tlapa, no el de Tlachinola. Es posible que se refirieran al *calpixque* o administrador de Tlapa que enviaba a México-Tenochtitlan: trajes guerreros, mantas decoradas, mantas blancas, tiras de oro, jícaras con arenas de oro y tecomates pintados.

A pesar de que la Real Audiencia de México reconocía a Tlapa como la cabecera de toda una provincia, entre los siglos XVI y XVIII los códices locales pintaron el glifo de Tlachinola. En el *Humboldt fragmento 1* se encuentran juntos Tlapa, un círculo rojo que significa “lugar de almagre” o “tierra roja”, y Tlachinola, un rectángulo de tierra con lengüetas de fuego que representa “Tierra quemada”. Interpretado erróneamente como un registro de tributos para los mexicas, lo eran, pero para los señores de Tlachinola.

Cuando la región se convirtió en tributaria de los mexicas, primero se le dio el nombre de Tlapa a la guarnición y después a toda la región y a sus pobladores, cuando en realidad existían distintos grupos indígenas que hablaban varias lenguas. Con la palabra “tlapaneco” se referían a los habitantes de Tlapa pero también a aquellas poblaciones que dependían política o jurisdiccionalmente de Tlapa. La cuestión de dependencia política y organizativa entre los poblados desplazó la cuestión étnica y/o lingüística.

### III. TLAPA Y TLACHINOLA, DOS CABECERAS

Tlapa no sustituyó a Tlachinola, pues ambas fueron cabeceras (Figura 3). Las dos tenían su población, recibían tributos y tenían su *calpixque*, así como barrios y poblaciones sujetas en lugares cercanos y distantes; incluso tenían otras cabeceras sujetas.

La *Suma de visitas de pueblos* de 1550, el *Libro de Tasaciones* de pueblos, la Relación de fray Alonso Delgado de 1571, los códices Azoyú y documentos del Archivo General de la Nación, señalan cuatro poblaciones sujetas a Tlachinola: Caltitlán, Chiepetlán, Tenango y Azoyú (Jiménez G., 2016). Totomixtlahuaca, Atlamajac, Atlitepec y Zacatla también debieron ser sujetos o aliados que posteriormente controlaría Tlapa (Jiménez G., 2016).

Azoyú, cabecera ubicada en la costa, enviaba tributos a los *calpixqui* (plural de *calpixque*) de Tlapa y de Tlachinola. Hasta mediados del siglo XVII continuaría esa relación de interdependencia económica y política entre las cabeceras, con Tlapa y Tlachinola como rectoras, sobre poblaciones nahuas, mixtecas y tlapanecas.

### IV. PERSONAJES CON DISTINTAS FUNCIONES O CARGOS DE GOBIERNO

Los códices *Azoyú 1 y 2*, *Lienzo 1 de Chiepetlán* y *Lienzo de Aztactépec* y *Citlaltépec* recrean figuras de señores de Tlachinola, pero en ninguno encontramos personajes de Tlapa. En los códices Azoyú, los gobernantes de Tlachinola usan cuatro objetos de poder: bastón emplumado y asiento de madera que también llevan los señores mixtecos (Hermann 2005), una bolsa, y cintas atadas al cuello. Dado que hombres y mujeres tienen distintos objetos, prendas y posturas del cuerpo, es muy probable que su figura no sólo represente al personaje mismo, sino que los objetos además indiquen su función o cargo dentro de una estructura de gobierno. Los señores principales portan los cuatro atributos ya mencionados (Figura 4); un segundo grupo usa objetos de poder, pero no lleva cintas atadas al cuello; el tercer grupo son personajes sentados en un

banco de madera; y un cuarto grupo de señores tienen cintas atadas al cuello y vírgula de la palabra.

Los mismos documentos señalan el cambio de indumentaria cuando quedaron supeditados a la supremacía mexica: visten tilma decorada (*tenixiō*), asiento de petate con respaldo alto (*icpalli*) y diadema triangular (*xibuitzōlli*). De esa forma indicaban que eran reconocidos por el *tlatoani* de México-Tenochtitlan. El *icpalli* de Tlachinola vació frente a un español, sentado en una silla y con vara de mando, enfatiza la inexistencia de poder indígena ante la autoridad española en algún momento en la década de 1570. Otros personajes que llevan un pequeño objeto sobre la espalda, atado con cintas rojas, sugiere que podría tratarse de los *calpixqui* o administradores mexicas, como los que fueron pintados en el códice *Tudela*. En el *Humboldt fragmento 1*, varios señores usan este distintivo, y por la *Suma de visitas de pueblos* sabemos que todavía en 1550 había un *calpixque* o mayordomo en Tlachinola y otro en Tlapa.

Las mujeres también formaron parte del gobierno indígena de la región, pues durante la Colonia se tiene el registro de varias cacicas; en los códices locales se les muestra en posición sedente y en ocasiones con vírgula de la palabra. Hasta el siglo XVIII, el matrimonio entre nobles hacía posible que los hijos heredaran tierras y privilegios mediante el título de cacique.

De acuerdo con José Luis de Rojas (1995), el códice *Mendoza* es una nómina de tributos, pero también una explicación del sistema administrativo de los mexicas. La falta de comprensión de ese punto ha llevado a malinterpretar el sentido de los topónimos que aparecen, que no son los pueblos tributarios, sino los pueblos en los que había algún representante de la administración (Rojas 1995: 652-653). El matrimonio entre señores de distintas regiones como el de la hija de un *tlatoani* de Cuauhnáhuac con el mexica Huitzilhuitl en el siglo XV (Mentz 2008: 26), indica más bien alianzas con señoríos sujetos a Tenochtitlan, por lo que habría que considerar que los topónimos en las fuentes mexicas son sedes de poder, con o sin señor mexica (Mentz, com. personal: 2014).

## V. LOS SEÑORES DE TLACHINOLA EN TIEMPOS MEXICAS

De los más de 250 años de historia recreada en los códices locales, en este trabajo sólo mencionamos a dos señores de Tlachinola que estuvieron vinculados con los de México-Tenochtitlan (Figura 5). Nos referimos a Lluvia y Serpiente de Fuego.

El señor Lluvia, quien gobernó entre 1454 y 1477 (Figura 6), dialoga con otro personaje en igualdad de circunstancias en 1461: ambos tienen vírgula de la palabra, ícono que expresa mandato u orden (Mentz 2008: 281). El otro personaje es el *tlatoani* de Tenochtitlan, Axayacatzin (1469 y 1481). La glosa *axayacazin*, que no coincide con el antropónimo (insecto acuático), sugiere que el escribano destacó al *tlatoani* mexica, dejando a un lado el contenido original de la pictografía, que habría sido hecha por *tlacuiloque* locales.

Axayacatzin tomó el poder de Tenochtitlan cuando ya gobernaba el señor Lluvia en Tlachinola. Lluvia fue el primer señor de representado con atributos mexicas de poder: asiento, tilma y diadema; carga además un bule con cintas rojas en la espalda. El *tlacuilo* parece haber sabido del ritual mexica que consistía en investir a un personaje ante el dios Xiuhtecuhtli al otorgarle un cargo de importancia. Ese objeto sagrado también lo llevaron otros personajes para enfatizar la relación política y económica de los señores locales con México-Tenochtitlan.

En el *Azoyú 2*, junto a la cabeza del señor Lluvia se colocó una diadema —además de la que llevaba— para mostrar su título, dos gotas de lluvia para decir su nombre, y escribieron

“quiyauhtzin tlacatecuhtli”. El término *tlacatecubtli* se refiere a un “gran señor”, que podría derivar de los términos *tlácatl*, “señor”, o *tlacana* “señor o dueño de esclavos” (Molina, 1992:115v), y *tecultli* “caballero o principal” (Molina 1992: 93v). Rémi Siméon (2004: 560) es más claro al decir que *tlacatecubtli* o *tlacateuctli* es “señor, dueño, soberano”. La diadema, *xiuh-buitzollli*, corresponde al título de un señor indígena como *tlatoani* o *teuctli* (Carrasco 1996: 106-108), pero en el caso del señor de Tlachinola, por tener doble diadema, y sobre todo por la glosa “quiyauhtzin tlacatecuhtli”, podría leerse o interpretarse como: “el señor principal o soberano, venerable señor Lluvia”.

La relevancia del señor Lluvia fue retomada por los señores que le sucedieron. Es posible que a partir de ese suceso se valieran los caciques de Tlapa-Tlachinola para pedir, por medio de sus pinturas, que lo que había reconocido el *tlatoani* de México-Tenochtitlan debía ser aceptado por los españoles y la Real Audiencia de México. Hasta el siglo XVIII se seguía recordando al señor Lluvia, pues en uno de los mapas (reverso del *Azoyú 1*) se volvió a pintar su figura, asociándola ahora con la posesión de sitios o parajes de tierras.

Mientras los informes mexicas hablan de la conquista de Tlapa, en códices locales la versión es distinta. En éstos, los señores debieron establecer acuerdos, más que el dominio de uno sobre otro. Esta escena podría representar el inicio de acuerdos políticos y/o económicos, para lo cual el señor Lluvia de Tlachinola enviaría tributos al Centro de México. Para esa época, Tlachinola junto con otros señoríos controlaba diversas poblaciones distribuidas desde los alrededores de Tlapa hacia la Costa, una ruta hacia el Pacífico que beneficiaría a México-Tenochtitlan si se encontrara en buenos términos con los señores locales.<sup>1</sup> A su vez, el señor de Tlachinola no entraría en conflicto con los mexicas. Es probable que existiera entre ambos una situación de cooperación, más que de conquista.<sup>2</sup>

Al morir el señor Lluvia en 1477, Serpiente de Fuego asumió el poder no en Tlachinola sino en Atlamajac, cuyas poblaciones sujetas en la segunda mitad del siglo XVI eran mayoritariamente mixtecas. En su gobierno, parecen haber ocurrido conflictos por la sucesión al poder, pues mandó hacer prisionero al señor de Chimaltepec, sacrificó varios nobles e hizo rituales en Tlachinola y en Atlitepec entre 1486 y 1495.

En esta época, Tlachinola encabezaba una serie de pequeños señoríos como Caltitlán y Atlamajac que tenían población mixteca y nahua, Chiepetlán con hablantes de náhuatl, y Tenango, Zacatla, Totomixtlahuaca, Atlitepec y Azoyú con poblaciones tlapanecas. En 1486 Tlachinola empezaría a enviar regularmente tributos a México-Tenochtitlan. Es posible que por esta época se haya establecido la guarnición mexicana que refiere Peter Gerhard (1986: 330), a la que llamarían Tlapa.

---

<sup>1</sup> En tiempos de Moctezuma I (1440-1469), embajadores que regresaban con tributos para el *tlatoani* de México-Tenochtitlan fueron asesinados al pasar cerca del poblado de Oaxaca, por lo que un gran ejército les hizo la guerra y se destruyó Oaxaca “hasta los cimientos”. Después de su derrota “los mixtecas y zapotecas humillándose, dijeron que [...] estaban prestos a [...] servir y obedecer como a señores” (Durán 1984, t. II: 231). Si las conquistas de los mexicas fueron famosas por sanguinarias, los señores de Tlapa-Tlachinola tal vez no entablaron acciones bélicas.

<sup>2</sup> El grado de dominación ejercido por el imperio tenochca variaba mucho en las distintas regiones y en algunas no es bien conocida (Carrasco 1996: 14). La mayoría de las fuentes del centro de México dicen que los tres socios de la Triple Alianza se repartían tierras y tributos, dividiéndose todo en quintos: dos quintos serían para Tenochtitlan, otros dos para Tetzaco y un quinto para Tlacopan (Santamarina 2006: 156-157).

## VI. LA CONQUISTA ESPAÑOLA

La conquista de México-Tenochtitlan impactó profundamente en todas las poblaciones indígenas. En el *Azoyú 1*, se pintó un español con un aliado indígena conquistando una fortaleza de la región en el año indígena 3 Viento, 1521 (Figura 7). Sin embargo, dicha conquista no parece haber ocurrido, pues ningún español se la atribuyó; no hay registro en las probanzas de méritos.

Por cuestiones administrativas o poblacionales, los españoles consideraron a Tlachinola y Tlapa como una sola cabecera, y a pesar de ello, continuaron registrando el nombre de Tlachinola junto al de Tlapa; debieron saber de la importancia de las élites locales que gobernaban la región. El asiento de poder de los señores fue modificado, pues cambió a una silla española. Así dibujaron al noble indígena que asumió el puesto de gobernador como parte de las Repúblicas de Indios en la década de 1570.

En 1550, Tlapa y Tlachinola como una sola cabecera, contaban con 568 tributarios casados y 194 niños (*Suma de visitas de pueblos*, en García Castro 2013: 375-376). Unos veinte años después, entre 1571 y 1574, se registraron 5,331 tributarios del pueblo de Tlachinola y 1,219 tributarios del pueblo de Tlapa incluidas 14 estancias (López de Velasco 1894: 225). Independientemente de si las cifras de Tlachinola son sólo del pueblo o incluye las de sus estancias, se especifica que se trata de dos poblados distintos, seguramente ubicados en el mismo valle de Tlapa. Además, en la *Relación geográfica de Chilapa* (Acuña 1985: 111) los informantes dijeron en 1582 que la cabecera de la Provincia de Tlapa se nombraba Tlapan y Tlachinolan. Para 1550 Tlachinola era un centro de poder con su propio gobierno, pues el virrey ordenó a sus autoridades indígenas cobrar un impuesto, lo que sugiere que Tlachinola se encontraba en el pueblo de Tlapa donde la iglesia estaba en construcción: “Licencia a los de Chanchinula [por otro lado dice Tlanchinula] para cobrar un impuesto especial de cinco cacaos<sup>3</sup> a cada indio para la compra de algunas cosas para la iglesia de ese pueblo. 13 de septiembre de 1550.” (Gerhard 1992: 286).

## VII. DOMINGO CORTÉS QUAPOLTOCHIN, CACIQUE Y GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TLAPA EN 1551

A mediados del siglo XVI tenemos el registro en documentos alfabéticos y en el *Azoyú 1* de un cacique que también era gobernador, don Domingo Cortés Quapoltochin (Figura 8), quien había recibido tal cargo por mandamiento virreinal en 1551 (Gerhard 1992: 289). De acuerdo con los códices Azoyú pertenecía al linaje de Tlachinola, y por un registro alfabético debió tener el cacicazgo de Tlachinola, pues antes de morir, mandó que los terrazgueros de sus barrios y estancias regresaran a la cabecera de Tlachinola para tributar a la provincia como los demás pueblos (Jiménez G. 2016). Hay que resaltar que ningún tipo de documento habla del cacicazgo de Tlapa, y al parecer no existió.

Los señores de Tlapa-Tlachinola fueron bautizados, y a su muerte enterrados siguiendo los cánones católicos. Sus nombres personales, que incluían nombres españoles, conllevaban prestigio. El primer nombre era de un santo y el segundo era indígena; la combinación de nombre cristiano e indígena era una característica de mediados del siglo XVI (Knapp 2013: 40).

---

<sup>3</sup> En marzo de 1550, el precio oficial de 200 almendras de cacao era un tomín (Gerhard 1992: 631).

Antes del año 1560 caciques e indígenas principales no pagaban tributo y contaban con ciertos privilegios. Recibían permisos para vestir ropas españolas, portar espada y/o daga, tener tierras y terrazgueros, heredar el título de cacique o cacica y recibir tributos o servicio personal de quienes vivían o utilizaban sus tierras. Para 1571, Tlachinola y Tlapa eran consideradas dos parcialidades de una misma cabecera.

### VIII. DON MATEO XUAREZ, ÚLTIMO CACIQUE DE TLACHINOLA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

En el transcurso del siglo XVII se fue desdibujando la estructura que había tenido la provincia de Tlapa. De los doce pueblos cabecera sólo quedaron ocho a fines del siglo XVII, los cuales aún conservaban la jerarquía política que habían adquirido desde mediados del siglo anterior: Tlapa-Tlachinola, Chiepetlán, Tenango, Cuitlapan, Totomistlahuaca, Igualan, Atliztaca y Caltitlán.<sup>4</sup> Entre 1650 y 1700 Azoyú también fue cabecera (AGN, Indios, vol. 23, exp. 177).<sup>5</sup> Al finalizar este siglo, Tlachinola aún conservaba su prestigio, pues era respetada y reconocida por los demás caciques de la región. El título del cacicazgo significaba el derecho a poseer tierras, pero también a tener el reconocimiento de sus terrazgueros, o en caso de no tenerlos, a que los habitantes de sus tierras dieran alguna especie de tributo o pago a su cacique.

Entre 1646 y 1648 don Mateo Suarez (Figura 9) tenía el cacicazgo y cabecera de Tlachinola (AGN, Indios, vol. 15, 2ª. parte, exp. 67). En 1646 por mandamiento virreinal se le reconocía un cacicazgo “con todo lo a él anexo y perteneciente”, ordenando al entonces alcalde mayor de Tlapa, capitán don Luis Cortés, le amparase en la “posesión de su cacicazgo del pueblo y cabecera de Tlachinola”. En ese año había unos 2,500 tributarios (Gerhard 1986: 332) en toda la provincia, los peores índices de población, y para 1649 Tlachinola continuaba siendo una cabecera (Figura 10). Unos treinta años después, en 1681, Tlapa tenía 56 pueblos sujetos y en su cabecera vivían 15 españoles y otros tantos mestizos y mulatos; toda la feligresía se componía de 6,753 indígenas (Gerhard 1981: 559).

### IX. NICOLÁS DE ALVARADO (EL VIEJO), USURPADOR DE LOS PAPELES DE DON MATEO XUAREZ

Don Nicolás de Alvarado (el Viejo), cuando era gobernador indígena de Tlapa, sustrajo los papeles del cacicazgo de Tlachinola a don Mateo Suarez. Y aunque no le reconocieron dicho cacicazgo, sí pudo obtener el de Alcozauca al casarse con la cacica de este lugar. A pesar de que autoridades de la Real Audiencia de México ordenaron la devolución de los documentos (AGN, Indios, vol. 15, 2ª. parte, exp. 67), un descendiente del usurpador conservó los papeles propiedad de don Mateo Suarez a principios del siglo XVIII. Al morir don Mateo, desapareció el cacicazgo de Tlachinola.

Las buenas relaciones políticas de don Nicolás de Alvarado con el alcalde mayor de Tlapa, le permitió conseguir bienes y privilegios, así como tierras en Tlapa, Alcozauca y Azoyú no sólo para él sino también para su hermano, Diego de Alvarado. Cuando don Diego se casó en Azoyú con doña Lucía Francisca, mandó pintar una extensa tira para mostrar su linaje

---

4 Daniele Dehouve (2000: 114) señala siete cabeceras: Tlapa, Caltitlán, Atlixac, Totomistlahuaca, Tenango, Cuitlapan y Atlamajalcingo del Monte. Este último no lo registran los documentos, y el Tenango que ella refiere no es Tenango Tepexi, sino Quechultenango; Tenango Tepexi se convierte en cabecera hasta el siglo XVIII.

5 AGN: Archivo General de la Nación, Ciudad de México.

emparentado con antiguos señores de Tlachinola y legitimar la descendencia de su matrimonio. Esa pintura se conoce como *Lienzo de Tlapa*.

A principios del siglo XVIII, un descendiente de Nicolás de Alvarado (el Viejo), mandó pintar mapas para probar la posesión de tierras, y en una de las mojoneras se pintó nuevamente el glifo de Tlachinola (Figura 11). Se trata de Pedro de Alvarado, quien buscó resaltar la importancia ancestral del linaje de Tlachinola, que aún perduraba en la memoria de los pueblos de la región de Tlapa.

Como conclusión, podemos decir que Tlachinola fue una sede de poder indígena en la región de La Montaña o Provincia de Tlapa durante el siglo XVI y el principal linaje de los señores que gobernaron esa parte de México hasta el siglo XVIII (Figura 12). Las fuentes del Centro de México resaltan las hazañas y méritos de sus propios señores, pero evidencias como las de nuestra región de estudio, hacen que reflexionemos sobre la validez que pueden tener documentos ajenos a los de los mexicanos. En la Montaña de Guerrero, nueva información como la que presentamos, permite conocer otra parte de la historia, una historia que se conservó en la memoria colectiva de sus pobladores, lo que les habría dado cohesión social y política durante el periodo colonial.

## X. BIBLIOGRAFÍA

Acuña, René (ed.) (1985): “Relación de Chilapan”. En: *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, tomo 2 [libro 5]. México: UNAM, pp. 105-119.

Batalla Rosado, Juan José (1999): *El Códice Tudela o Códice del Museo de América y el Grupo Magliabechiano*, 2 vols. España: Departamento de Historia de América II, Universidad Complutense de Madrid.

Carrasco, Pedro (1996): *Estructura político-territorial del imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*. México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

Castillo Farreras, Víctor M. (1991): “La Matrícula de Tributos”. En: *Matrícula de Tributos. Nuevos Estudios*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pp. 19-102.

Dakin, Karen (1989): “Algunos comentarios lingüísticos sobre los toponímicos del *Códice Azoyú 1*”. En: *Primer Coloquio de Documentos pictográficos de tradición náhuatl*. México: UNAM, pp. 111-122.

Dehouve, Daniele (2000): “Tlapa, capital de La Montaña en la época colonial”. En: Martínez Rescalvo, Mario (coord.): *Tlapa: origen y memoria histórica*. México: Universidad Autónoma de Guerrero y H. Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, pp. 105-120.

Durán, Diego (1984): *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la tierra firme*, 2 tomos. México: Editorial Porrúa.

García Castro, René (2013): *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-Facultad de Humanidades, Toluca, Estado de México.

Gerhard, Peter (1981): “Un censo de la diócesis de Puebla en 1681”. En: *Historia Mexicana*, vol. XXX [No. 4, abril-junio]. México: El Colegio de México, pp. 530-560.

Gerhard, Peter (1986): *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: UNAM.

Gerhard, Peter (1992): *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie documental 21.

Hermann Lejarazu, Manuel Álvaro (2005): *Códices y señoríos. Un análisis sobre los símbolos de poder en la Mixteca prehispánica*, 2 vols. México: UNAM, tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras.

Jiménez García, Esperanza Elizabeth (2016): *La nobleza indígena de la Montaña de Guerrero: Tlapa-Tlachinola, 1400-1800*. México: UNAM, tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras.

Knapp, Michael H. (2013): *Doctrina y enseñanza en la lengua mazahua. Estudio filológico y edición interlineal del texto bilingüe de Nájera Yanguas*. México: SEP-INALI.

López de Velasco, Juan (1894): *Geografía y descripción universal de las Indias*. España: Establecimiento tipográfico de Fortanet, Madrid.

Mentz, Brígida von (2008): *Cuanabúbuac, 1450-1675. Su historia indígena y documentos en 'mexicano', cambio y continuidad de una cultura nahua*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Mohar Betancourt, Luz María (1987): *El tributo mexicana en el siglo XVI: análisis de dos fuentes pictográficas*. México: CIESAS-SEP, Cuadernos de la Casa Chata [No. 154].

Molina, Alonso de (1992): *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*. México: Editorial Porrúa, Biblioteca Porrúa [44].

Siméon, Rémi (2004): *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. En: [http://www.\[https://books.google.com.mx/books?id=92WU5bameTQC&pg=PA81&lpg=PA81&dq=ce mpoalquimilli&source=bl&ots=4jUefZ0-zx&sig=8MZIU5MuTXIPv8ECdY6n0h2GwKE&hl=es-419&sa=X&ved=0CCMQ6AEwAWoVChMIxO3Qv8ykyAIVgc2ACh2hrw4h#v=onepage&q=soberano&f=false\]](http://www.[https://books.google.com.mx/books?id=92WU5bameTQC&pg=PA81&lpg=PA81&dq=ce mpoalquimilli&source=bl&ots=4jUefZ0-zx&sig=8MZIU5MuTXIPv8ECdY6n0h2GwKE&hl=es-419&sa=X&ved=0CCMQ6AEwAWoVChMIxO3Qv8ykyAIVgc2ACh2hrw4h#v=onepage&q=soberano&f=false]) (09 mayo 2018).

Rojas y Gutiérrez de Garandilla, José Luis de (1995): “Los libros pictográficos de tributos: *Códice Mendoza y Matrícula de Tributos*”. En: [http://www.\[https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5915/Los%20Libros%20Pictogr%C3%A1ficos%20de%20Tributos.%20C%C3%B3dice%20Mendoza%20y%20Matr%C3%ADcula%20de%20Tributos.pdf?sequence=1&isAllowed=y\]](http://www.[https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5915/Los%20Libros%20Pictogr%C3%A1ficos%20de%20Tributos.%20C%C3%B3dice%20Mendoza%20y%20Matr%C3%ADcula%20de%20Tributos.pdf?sequence=1&isAllowed=y]) (12 mayo 2018).

Santamarina Novillo, Carlos (2006): *El sistema de dominación azteca: el caso del imperio Tepaneca*. Madrid: Fundación Universitaria Española, Universidad Complutense de Madrid.

## XI. LISTA DE FIGURAS.

Figura 1. Área de estudio

Figura 2. El nombre de Tlachinola en un documento colonial y en el código *Azoyú 1*, f. 18 (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia-INAH y Archivo General de la Nación, ciudad de México).

Figura 3. Glifos de Tlapa y Tlachinola. *Azoyú 2*, f. 3 (BNAH-INAH).

Figura 4. Distintos gobernantes en los códigos *Azoyú 1* y *Azoyú 2* (BNAH-INAH).

Figura 5. Los señores Lluvia y Serpiente de Fuego, del linaje de Tlachinola.

Figura 6. El señor Lluvia de Tlachinola frente a Axayacatzin. *Azoyú 2*, f. 5 (BNAH-INAH).

Figura 7. La supuesta conquista de Tlapa-Tlachinola en 1521, año 3 Viento. *Azoyú 1*, f. 32 (BNAH-INAH).

Figura 8. Domingo Cortés Quapoltochin, cacique y gobernador de Tlapa, 1551. *Azoyú 1*, f. 36 (BNAH-INAH).

Figura 9. Mateo Xuarez, cacique de Tlapa, 1646-1648. *Azoyú 1*, f. 5-I (BNAH-INAH).

Figura 10. Tlachinola como cabecera en el año 1649 (AGN).

Figura 11. Topónimo de Tlachinola a mediados del siglo XVIII. *Azoyú 1*, f. 1-I (BNAH-INAH).

Figura 12. El glifo de Tlachinola en los siglos XVI, XVII y XVIII. *Azoyú 1*, f. 1-I; *Azoyú 2*, f. 3; y *Lienzo de Tlapa* (BNAH-INAH).

**PROCESOS CREATIVOS Y EL LUGAR SOCIAL  
DE LA IMAGEN EN LA FOTOGRAFÍA BAIANA  
(1978-1984)**

DE ASSIS RABELO, ELSON

## PROCESSOS CRIATIVOS E LUGAR SOCIAL DA IMAGEM NA FOTOGRAFIA BAIANA (1978-1984)<sup>1</sup>

Neste trabalho, abordaremos uma faceta da história desse debate sobre o estatuto da fotografia, se artístico, documental, memorial, pelas diferentes interpretações dadas aos resultados de sua prática, focando na discussão surgida em torno dos trabalhos do Grupo de Fotógrafos da Bahia, no Brasil. Organizado no final dos anos 1970, o Grupo protagonizou em nível local a luta pelo direito autoral e pela atribuição do crédito fotográfico na imprensa, que vinha se dando em outros espaços brasileiros e que procurou trazer à reflexão o lugar social do fotógrafo, sua formação e profissionalização (MAUAD; LOUZADA; SOUZA JÚNIOR, 2014). Tomaremos, em nossa abordagem, as imagens produzidas e divulgadas através do catálogo chamado “FotoBahia”, os textos veiculados nesses catálogos, da autoria de jornalistas que refletiam sobre o significado daquela produção e os depoimentos colhidos junto aos integrantes do Grupo, com vistas a diversificar o espectro de leituras sobre aquela experiência fotográfica (SANTHIAGO, 2013).

### I. O DEBATE SOBRE O ESTATUTO ARTÍSTICO DA FOTOGRAFIA

Em conhecida passagem, o poeta Charles Baudelaire escrevera sobre a invenção e a expansão da fotografia, em meados do século XIX, indicando o lugar subserviente que o novo aparato deveria assumir diante das ciências e das artes, na elaboração do conhecimento e da memória, desde que não pretendesse dominar o imaginário e o palpável, que seriam privilégios da arte (BAUDELAIRE apud. BENJAMIN, 2006, p. 730-731). Embora não fosse romântico, Baudelaire estava sintonizado com a recente herança do Romantismo, o qual havia ressignificado a natureza e a dotado de um valor fundamental para a arte, desde que passasse pelo crivo dos impulsos criadores, históricos e estéticos do artista. No Brasil, em período pouco posterior, o escritor Osório de Vasconcelos, por exemplo, dizia que a fotografia havia chegado para conciliar a arte com a ciência, ao possibilitar que a observação objetiva da natureza substituiria sua simples contemplação (OSÓRIO DE VASCONCELOS apud. TURAZZI, 2006).

Esses dois exemplos, por argumentos divergentes, ilustram aspectos do debate sobre o estatuto da imagem fotográfica, numa época que passou a ter a ciência como protocolo privilegiado de representação da realidade, à qual a fotografia viria dar um reforço que foi celebrado com entusiasmo (ROUILLÉ, 2009, p. 108-125). Se para Osório de Vasconcelos, a aliança da fotografia com a ciência era o horizonte esperado, para Baudelaire, a ciência era o único uso possível da fotografia, sendo-lhe inconveniente que esta se pretendesse artística, isto é, capaz de furtao domínio dos pintores. Para toda uma expectativa daquele momento, a imagem feita em um aparato mecânico se tornava a referência documental que veio a se aprofundar nos mais diversos usos sociais da fotografia. Isso ganhava maior dimensão com a possibilidade da reprodução fotográfica praticamente ilimitada, dada por seu incremento tecnológico, com o passar do tempo, e que viria a significar o grande apelo junto às massas, visto pejorativamente para aqueles que partilhavam da legitimação da arte moderna, apesar de apontar para sua decadência, como era o caso de Baudelaire.

Quando da franca expansão dos projetos vanguardistas na Europa, Walter Benjamin havia dito que os interlocutores da polêmica sobre o estatuto da fotografia não perceberam que – independente do realismo e de sua vigência histórica em certas formas visuais – o que aquela nova forma de fazer imagens havia produzido fora uma mudança do que se entendia por arte e por suas possibilidades poéticas (BENJAMIN, 1994). O filósofo se inspirava no trabalho teórico e expressivo que vinha se dando por parte de artistas como o surrealista Man Ray, criador dos

---

<sup>1</sup> Trabalho realizado no âmbito do projeto “FotoBahia: sociologia do trabalho coletivo e espaços discursivos da imagem fotográfica”, aprovado para receber apoio no Edital Universal CNPq 2016.

fotogramas sem câmera, e o artista húngaro, ligado ao movimento da Bauhaus, Lazlo Moholy-Nagy, inquieto experimentador das possibilidades da luz e das superfícies sensíveis, para quem, na mão inversa, a ciência era ferramenta para a expressão. Este chegou a definir que a querela entre artistas e fotógrafos era um falso problema, tendo em vista que o surgimento de novos meios técnicos, com a revolução industrial, poderia contribuir com a gênese de formas diferenciadas dentro da criação óptica (FREUND, 2011, p. 173).

O período que vai dos anos 1930 até pelo menos os anos 1970 foi marcado por um largo espectro de produção da fotografia que deliberadamente não se definia como artística ou expressiva, e que ficou conhecida pelo alcance que tomou em sua aceção documental, com os diferentes usos que se seguiram e que tiveram como acontecimentos de referência, no Ocidente, dentre outros: os trabalhos da Farm Security Administration, nos Estados Unidos, que produziu imagens sobre os espaços rurais e seus habitantes no período da crise econômica daquele país; a criação da agência Magnum, por Robert Capa, Henri Cartier-Bresson, David Seymour e George Rodger, em 1947, que passou a ditar padrões internacionais para o nascente fotojornalismo; a exposição *Family of the Man*, realizada em 1955 no Museu de Arte Moderna, de Nova Iorque, sob a curadoria de Edward Steichen. Com um repertório de olhares que se definiam entre o universalismo ocidentalizante e a abordagem humanista sobre as culturas e grupos sociais do mundo afora, a discussão sobre o estatuto da fotografia se dissolvia em critérios nem sempre harmonizados com os valores elitistas vindo dos sistemas ou campos consagrados da arte. A força da imagem era atribuída, antes, a seus poderes autorais ou de testemunho, à capacidade de o sujeito e seu aparato estarem presentes nos momentos considerados mais dramáticos e decisivos da História, que se desenrolavam diante da câmera e pareciam se desnudar ante o fotógrafo (SOUSA, 2004).

A segunda metade do século XX fez coincidir um amplo incremento tecnológico – exemplificados no surgimento das imagens de satélite e de televisão, indicativas do que se considera como crise da fotografia documental – com uma reflexão teórica fecunda em torno da fotogr.\afia, de sua ontologia, de sua política e de sua ética, em textos hoje consagrados, como os de Roland Barthes, Susan Sontag, Rosalind Krauss, Vilém Flusser e, particularmente, Philippe Dubois. Este último tentou resolver o impasse em torno do debate sobre o estatuto da imagem fotográfica a partir do aspecto indexal da fotografia, qual seja, de que ela não se filia à sintaxe visual tradicional dos modos de fazer imagens que lhe antecederam, em virtude de seu caráter de índice, isto é, de marca, de signo contíguo e fisicamente próximo ao referente (DUBOIS, 2012, p. 45-53).

Entretanto, o recente advento e a rápida expansão da fotografia digital, bem como o reposicionamento teórico sobre os usos das imagens conduziram à revisão do papel do índice na história da fotografia, a partir, inclusive, das alianças sociais que o possibilitam surgir, que o demandam e que o afirmam (ROUILLÉ, 2009, p. 135-160). Se os índices fotográficos não denotam apenas aquilo que, de uma maneira muito óbvia, está visível na superfície da imagem, é porque o visual, enquanto sensorio, tem dimensões perceptivas sutis e obtusas, simultaneamente mais aquém e mais além daquilo que se aninha na captura. Essas dimensões nos chegam, então, pela elaboração ficcional advinda das possibilidades tecnológicas de uma época, da subjetividade, do olhar e das afinidades poéticas culturalmente situados do fotógrafo (DUBOIS, 2017). Ou seja, ao não apenas insinuar, como também estabelecer, a potência de criação de mundos possíveis, a fotografia não reproduz uma realidade já existente, ela colabora decisivamente para dar forma às experiências sensíveis de espaço, de tempo, de sociedade e de sujeito, que vivemos como sendo reais. Mesmo que os artefatos ou a prática fotográfica não sejam institucionalmente artísticos, a teoria da fotografia reconcilia essas imagens com sua poética.

A partir dessa constatação, podemos considerar que nenhuma fotografia surge necessariamente como imagem artística, nem como científica ou documental, mas é envolvida em uma espessura cultural que a antecede e a sucede. O que nomeamos “arte”, portanto, longe de remeter à universalidade de critérios poéticos e estéticos assentados, é uma categoria de

interpretação e uma forma de considerar determinados artefatos, ou seja, um conceito variável, particularmente na história das sociedades ocidentais. Como têm apontado autores de diferentes extrações, aquilo que se constituiu enquanto arte, e como a própria história da arte, como campo definido, é uma postura epistemológica acompanhada de um conjunto de operações que selecionam objetos, indicam suas regras de produção, inscrevem-nos em tradições, trazem-nos à visibilidade, estimulam sua circulação (GEERTZ, 2009, p. 147; BELTING, 2006; BORDIEU, 2003).

Daí a necessidade de se inquirir sobre a diversidade de sentidos que as imagens adquirem, suas implicações com o mercado, com o poder e seus desvios, a fim de desnaturalizar a retórica realista da imagem, mesmo daquela consagrada como documental, inclusive no âmbito da discussão historiográfica (TAGG, 2005, p. 52; DEL CASTILLO TRONCOSO, 2011). André Rouillé (2009) destaca que teríamos adentrado na era da arte-fotografia, com a crise da fotografia-documento e com a incorporação, por parte da arte, de lógicas formais que destoam das sintaxes e projetos tradicionais vigentes inclusive no modernismo. A arte passou a criar uma relação com a câmera fotográfica na qual esta não serve apenas de registro da prática, mas como referente do olhar, como interlocutor e como suporte.

Abordemos, então, um desdobramento dessas questões na produção heterogênea de fotógrafos que se diziam herdeiros tanto do fotojornalismo e da fotografia documental quanto da chamada fotografia artística: o Grupo de Fotógrafos da Bahia, vigente entre aproximadamente 1978 e 1984, e que foi responsável por uma experiência singular da fotografia e da sua promoção em diversos espaços sociais e discursivos nos anos finais da ditadura militar no Brasil.

## II. FOTOBÁHIA: ESPAÇOS DISCURSIVOS

A discussão sobre o estatuto da imagem aparece de maneira sub-reptícia, porém incisiva na produção do Grupo de Fotógrafos da Bahia, que foi criado em 1978, em Salvador, para lutar pelo crédito autoral do fotógrafo na imprensa e que acabou por ser chamado pelo nome de sua publicação – FotoBahia. Um dos principais aspectos desse problema era colocado, por um lado, pela heterogeneidade das trajetórias dos integrantes: liderado pelo fotojornalista mineiro Aristides Alves, ali estavam também o fotógrafo documental Adenor Gondim, o arquiteto Silvio Robato, o então jornalista Rino Marconi, e outros cujos nomes iam se estabelecendo e sendo premiados pela dedicação à fotografia considerada artística, como Mário Cravo Neto e Euvaldo Macedo Filho, fotógrafas iniciantes como Célia Aguiar e Maria Sampaio, e aqueles que já eram reconhecidos no meio artístico por trabalhar com outros suportes em seus processos criativos, como Juraci Dórea e Juarez Paraíso, dentre outros tantos como Antonio Saturnino, Arestides Baptista, Arlete Soares, Vicente Sampaio, Artur Ikissima, David Glat, Iraildes Nascimento, Isabel Gouvea, Jamison Pedra, Miguel Rio Branco, Rosa Maria. A quantidade de membros, a propósito, era instável, em virtude da própria dinâmica de trabalho de grupo, entre os diferentes anos de sua duração, que se deu até pelo menos 1984.

Outro aspecto relevante era o alcance que as atividades de FotoBahia tomaram: de oficinas particulares de formação, realizadas numa casa no bairro soteropolitano de Amaralina, o grupo organizou exposições em diferentes espaços, como o foyer do Teatro Castro Alves, que foi o espaço mais frequente; a reunião da Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência (SBPC), na Universidade Federal da Bahia; e o Museu de Arte Moderna da Bahia (MAM), espaço expositivo de arte por excelência na capital baiana. Ou seja, isso significava que FotoBahia acompanhava, ainda que despreziosamente, o movimento pelo qual a imagem fotográfica vinha adentrando os espaços expositivos de arte, como já ocorria, por exemplo, nos Estados Unidos e, no caso brasileiro, com a criação do Museu de Arte Contemporânea (MAC) em São Paulo, responsável por diferentes estratégias curatoriais que permitiam a admissão da fotografia como artefato expressivo, sob critérios nem sempre constantes (COSTA, 2008). Esse aspecto nos parece curioso, quando se

pontua que este não era o objetivo inicial da criação do Grupo e que grande parte de seus integrantes sequer partilhava da concepção da fotografia como arte.

Atentemos, portanto, à discussão propostas pelas memórias dos integrantes de FotoBahia. O depoimento de Aristides Alves ajuda a pensar o lugar do Grupo em meio à produção da época:

FotoBahia pega esse momento crítico de 78, dessa passagem do fotojornalismo, mas já começa, em 78 e 79, já começa o movimento da fotografia, que sai da pauta de jornais, essa coisa toda, e ela já entra em dois outros níveis. Um que é a fotografia autoral. Então, os fotógrafos passam a eleger alguns temas e a desenvolvê-los. E a foto começa a se dar também dentro da Universidade, da Escola de Belas Artes, aqui. Então, você tem outro movimento que é a fotografia ligada às Artes Visuais, que ela continua sendo fotografia, basicamente, mas isso separa, quer dizer, o ponto de vista, o olhar já não é mais só para a notícia e nem é só para o sagrado, ele já começa a percorrer um caminho que no início foi muito explorado no Brasil pelos fotoclubes (ALVES, 2015).

Essa segmentação minuciosa é importante para Aristides, em virtude de sua experiência como fotojornalista e da conotação política que ele atribui ao Grupo: a fotografia, então, era uma prática cultural que não se submetia às imposições da censura, naquele momento da ditadura militar em que vários setores da imprensa lutavam pela liberdade de expressão, e em que, de acordo com suas memórias, a questão do direito autoral era também uma forma de combate.

A fotografia autoral indicada pode, sem dúvida, ser atribuída ao trabalho do próprio Aristides e especialmente de Adenor Gondim, que se especializou como fotógrafo documental das culturas populares do Recôncavo Baiano. Seu olhar para o sagrado, temática recorrente na produção cultural mais ampla (na literatura, na música, no Cinema Novo, nas revistas ilustradas), que cristalizou os estereótipos de identidade baiana ligados sobretudo ao Candomblé, poderia ter como principal referência a obra de fotógrafos tidos por documentais, como o francês Pierre Verger, radicado em Salvador naqueles anos, e os fotógrafos do passado recente, como Voltaire Fraga e Anísio Carvalho, atuantes nos anos 1950 e 1960.

No que se refere aos espaços expositivos aonde as exposições de FotoBahia chegaram, a questão do estatuto artístico da fotografia retorna. Aristides afirma:

[...] na medida que ela [a exposição] começa a ocupar espaços de museus, por exemplo, quando nós fizemos a FotoBahia no Museu de Arte da Bahia, era um espaço considerado nobre, de arte, então: como que a fotografia está dentro de um museu? Depois, as pessoas começam a ter fotografia não só como objeto de lembrança de familiares, mas ter uma foto simplesmente como objeto de decoração em casa. Então, essa discussão começa a ter outro tipo de abordagem, porque ela começa a ir pra museu, galeria, é lhe dada uma importância como expressão pessoal.

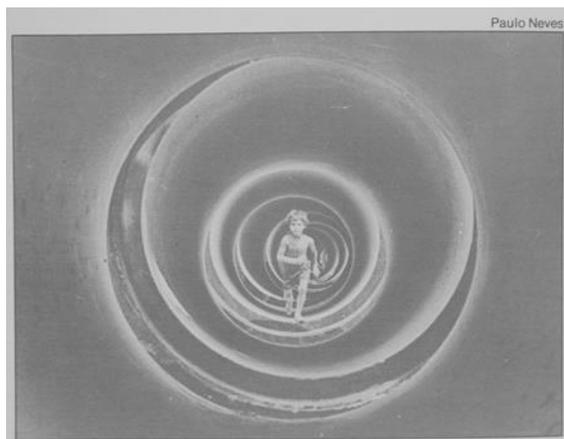
[...] a ideia que se tinha, que aliás é uma ideia que perdurou por algum tempo, pelo menos em alguns museus, é que a fotografia, se era considerada arte, era uma arte menor. Então, museu sempre teve uma visão elitista e ligada a uma classe social dominante [...]. E hoje não, hoje os museus eles têm até como função cultural de estar divulgando as manifestações ligadas às artes mais diversas possíveis. Mas foi uma quebra, mas nós conseguimos colocar FotoBahia num espaço de museu tanto aqui como em São Paulo (ALVES, 2015) \*\*.

De acordo com Aristides Alves, FotoBahia renovava o discurso curatorial do Museu de Arte Moderna da Bahia, participando da legitimação artística que a fotografia vinha alcançando nos museus. No entanto, outro fragmento de memória, remetido a um comentário de um observador externo e baseado na linguagem abrangente desenvolvida pelo Grupo, indica que também o conceito de arte estava sendo repensado, por analogia à música baiana: “O que Rubens Fernandes

disse sobre a FotoBahia é que a FotoBahia, dadas às suas dimensões, foi para a fotografia da Bahia, no Brasil, o que foi o movimento tropicalista para a música”<sup>2</sup>(ALVES, 2015).

A diversidade de linguagem chamava a atenção nos catálogos cujo intuito era ilustrar uma exposição que se dera a partir da curadoria coletiva dos membros do grupo: ali se veem retratos posados, flagrantes cotidianos de anônimos na rua, no meio rural ou na praia, paisagens urbanas, fotos com viés de denúncia social, montagens, fotos feitas com dupla exposição, abstrações geométricas (Cf. Figuras 1, 2, 3 e 4, respectivamente de autoria dos fotógrafos Paulo Neves, Jamison Pedra, Juraci Dórea e Neto).

FIGURAS 1, 2, 3 E 4: IMAGENS DO CATÁLOGO FOTOBAHIA DE 1979. GRUPO DE FOTÓGRAFOS DA BAHIA, FOTOBAHIA. SALVADOR: [S; E], 1979



Por sua vez, a fotógrafa Célia Aguiar, quando perguntada sobre o trânsito, em FotoBahia, de fotógrafos de diferentes trajetórias, e que vieram a ser reconhecidos posteriormente como artistas, define a figura do “artista fotógrafo”, tendo Mário Cravo Neto como exemplo:

[...] na época não tinha essa palavra “artista visual”. Mariozinho [Cravo Neto], a gente sabia que estudou escultura, que era filho de escultor, que fez um curso de fotografia numa escola [...], que morou em Londres... [...]. A produção do Mário com fotografia era muito maior que com as artes plásticas, ele ficou muito pouco tempo nas artes plásticas. Ele levou muito o conceito de arte dele, e o conceito plástico também para as imagens dele, mas ele... fotógrafo. E o Juraci Dórea sempre foi visto como uma artista plástico fotógrafo[...].

Mesmo porque na Escola de Belas Artes tinha fotografia, tinha laboratório fotográfico, o artista plástico passava por esse processo, assim como na Escola de Comunicação. [...]. Hoje, virou tudo artista visual porque tem a fotografia como suporte para compor sua obra, e não tinha essa

<sup>2</sup> A pesquisa não encontrou outras referências sobre qual museu paulistano recebeu a exposição de FotoBahia.

nomenclatura na época porque era artista, ou fotógrafo. O quê que você é? “Um fotógrafo artista”. Tinha até isso. Tinha o artista fotógrafo, naquela época era assim: tinha o fotógrafo e tinha o artista fotógrafo. O artista fotógrafo era o que fazia arte com a fotografia, e o fotógrafo era fotógrafo documentarista social. O Mariozinho sempre foi um artista fotógrafo, o Juraci era um artista fotógrafo, o Juarez [Paraíso] gostava da fotografia e buscava fazer com que sua fotografia se aproximasse um pouco dos seus desenhos; quando, por exemplo, ele levou uma época fotografando objetos fálcos. [...] (AGUIAR, 2016).

Célia Aguiar tinha experiência com fotojornalismo, com o trabalho de microfilmagens e trabalhava na Fundação Cultural da Bahia quando foi chamada para integrar o Grupo, tendo se tornado uma das participantes mais ativas na organização dos eventos. A divisão que ela faz entre as categorias produtivas do artista fotógrafo e do fotógrafo artista revela a heterogeneidade de FotoBahia, que mantém como traço comum a aproximação de todos esses sujeitos com a fotografia. Mas embora não seja possível enrijecer a categorização, as memórias da fotógrafa também ecoam a diferença feita por André Rouillé (2009) entre: 1) a chamada arte dos fotógrafos – isto é, a poética do trabalho fotográfico, nos diferentes momentos da História em que estes tentaram escapar a um ideal de objetividade pura, ou à fotografia tida como apenas documento –; 2) a fotografia dos artistas, ou o trabalho fotográfico que servia a outras poéticas, como nos casos dos artistas e movimentos de vanguarda; 3) e a arte-fotografia, mais recente, marcada pela transversalidade e pela aliança entre ambos os regimes de práticas, mas situada como eminentemente artística.

Célia Aguiar aprofunda sua interpretação sobre o trabalho de FotoBahia ter sido como mais propriamente artístico que documental, ou mesmo político, como sugere Aristides Alves. No que diz respeito à seleção de fotos a serem expostas e publicadas, ela diz:

A gente não limitava tema. O tema era Bahia, onde a gente compreendia que todo tipo de abordagem era bem-vinda, não só da cidade, mas do interior também. Ela queria na verdade priorizar a fotografia como arte, mas digamos que na pintura você tem boas pinturas e pinturas que não te dizem nada. Quando a gente fala da fotografia como arte, a busca de que a fotografia tivesse um pouco dessa poesia que arte contém e não ser apenas uma fotografia documental. Obviamente, que a gente buscou isso dentro do processo. Mas não era um estatuto...

[...].

A FotoBahia trouxe as exposições de fotografia que era uma coisa que a gente nunca via, que não tinha na cidade, tinha exposições de artes plásticas, mas exposições de fotografia, não. [...]. Na nossa época, era o desejo de fazer e mostrar a produção, que a fotografia existia, que a fotografia era, sim, também uma linguagem, que a fotografia era, sim, um meio de expressão, e que a gente ocupava um espaço dessa cidade. Era muito mais em cima dessa possibilidade de pensamento do que “nós somos artistas, fotógrafos”. [Ao invés disso], “nós somos fotógrafos que produzem arte e fotografia” [...] (AGUIAR, 2016).

Embora confirme o posicionamento de Aristides Alves sobre a contribuição das atividades do Grupo, Célia está mais inclinada para a definição da fotografia como artefato expressivo, independente, inclusive, dos espaços institucionais que aquela produção fotográfica viesse a ocupar.

Para Juraci Dórea, fotógrafo da cidade baiana de Feira de Santana e que se definia mais como artista plástico, a distinção havida, à época, entre “fotógrafo-artista” e “artista-fotógrafo” parecia problemática, pois implicava até mesmo na inserção dos fotógrafos nas práticas do Grupo:

A FotoBahia surgiu num momento em que a fotografia começava a ocupar espaço em eventos, digamos, mais voltados para as artes plásticas. Nem todos os fotógrafos perceberam isso, mesmo porque havia, e ainda há, certo preconceito entre os artistas-fotógrafos e os fotógrafos-artistas. Explico: os artistas-fotógrafos (meu caso, e o de nomes como Juarez Paraíso e Caetano Dias, entre

outros) são aqueles que priorizam a fotografia como objeto artístico. Às vezes, são até ignorados como fotógrafos. Os fotógrafos-artistas, ou apenas fotógrafos, são aqueles que têm em alta conta o nível estético, mas não se afastam de todo das referências documentais da fotografia. Os primeiros trabalhos desses fotógrafos costumam estar associados ao registro e à fotografia documental, e direcionados para revistas, jornais etc (DOREA, 2016).

Juraci Dórea começava a incorporar a fotografia, ao lado da pintura e do desenho, em seus processos criativos, tendo feito sua primeira exposição em 1977, no Museu Regional de Feira de Santana, e outra no MAM, em 1978, com Rosa Maria e Antônio Carlos Carvalho, também integrantes de FotoBahia. É sua uma das imagens presentes neste texto (Figura 3), que, no entanto, estava mais próxima da poética do documental “para além do registro”, como era assinalado em diversos depoimentos, do que da experimentação em multimídia.

Pelos depoimentos colhidos, levantamos a hipótese de que a participação dos fotógrafos no Grupo tenha sido um momento singular ou mesmo decisivo para suas trajetórias, no sentido de que, dali em diante, determinados integrantes se encaminharam de forma mais acentuada ou para a fotografia documental, redirecionada com a crise da fotojornalismo, ou para os multimeios artísticos, num trânsito criativo que já foi considerado de maneira pejorativa pela crítica especializada (CHIARELLI, 2002). Exemplos disso, respectivamente, seriam Aristides Alves, que afirma se incomodar com a aposição do adjetivo “artístico” para seu trabalho, o qual se tornou cada vez mais autoral; e Juarez Paraíso, que tem trabalhos que podem ser considerados sob ambas as formas em FotoBahia, mas que publicara fotografias diretas, nos anos 1960, nas Bienais da Bahia, e já era reconhecido pelas técnicas mistas nos trabalhos plásticos.

Quando consideramos os textos críticos veiculados juntamente com os catálogos FotoBahia, a problemática da fotografia como arte simplesmente parece desaparecer. Symona Gropper, jornalista que escreve o texto de apresentação do catálogo de 1980, considera a fotografia como dispositivo de fixação da memória:

A cultura original vai se diluindo no tempo. Mas a fotografia, que sempre se preocupou com ela, não vai deixá-la morrer de todo. Pelo menos no papel, essa cultura estará para sempre imobilizada (num momento de sua manifestação viva), como era de verdade, em toda a sua autenticidade, em toda a sua pureza e beleza originais.

[...].

É a função da fotografia na Bahia de hoje: deixar uma memória concreta, palpável, de como foi esta terra, e não será nunca mais (GROPPER, 1980).

Desse modo, toda a diversidade poética e experimentação formal dos trabalhos de FotoBahia parece desaparecer na sua subsunção a uma tradição que viria do século XIX, da época dos fotógrafos viajantes, e que chegava ao fotojornalismo ou à fotografia documental. Por seu turno, a interpretação da jornalista Mariluce Moura, que abre o catálogo de 1983, enfatiza ainda mais o que lhe parecia a limitação dos trabalhos ao documental. Com certa dose de crítica, Moura se mostrava incomodada com o que considerava como uma excessiva dimensão de denúncia social que parecia predominante nos trabalhos não só daquele ano, como também de 1980: “desfila diante de mim uma legião de crianças pobres[...]. Cenas de favela. Barracos semi-destruídos. A mesma visão de pobreza repetida à exaustão. ‘por que, dentro de uma realidade tão complexa, como é a de Salvador, é esse o tema que atrai o olhar e provoca uma sensibilidade da maioria dos fotógrafos presentes na mostra?’” (MOURA, 1983).

Esse vigoroso questionamento do documental, presente na crítica de Mariluce Moura, colocava em dúvida os usos, os limites éticos e os efeitos políticos das fotos de pobreza e de miséria, especialmente se o olhar resvalava para a folclorização da dor do outro ou permitia passar

rapidamente à indiferença (FONTCUBERTA, 2011). Se após FotoBahia, a produção dos fotógrafos se diversificou inclusive no que se refere às temáticas, isso é bastante indicativo dos impasses a que chegara a fotografia documental baiana.

### III. PALAVRAS FINAIS

Em boa medida, a experiência de FotoBahia nos indica que, para o historiador que se depara com as imagens fotográficas que são nomeadas a partir de diferentes usos e formas de conceituação, a tarefa metodológica que se coloca é analisá-las em conjunto com os termos presentes nos demais documentos, atentando para: quem os enuncia, quais as disputas ocorridas nessas definições, como se dá a criação de critérios técnicos, de formas de exposição e estratégias de legitimação, seja da chamada fotografia direta – a foto por si própria –, seja como elemento integrante de processos criativos que estão para além da fotografia. O que assoma dessa proposta talvez seja a problematização do que se entende como arte e história da arte, particularmente no que se refere à imagem fotográfica.

Quando nos aproximamos de contextos e formas particulares de fazer fotografias, no plural, percebemos que tais imagens não têm uma significação pronta enquanto ícones, ou o que chamamos, na prática historiadora, de documentos. No caso de FotoBahia, o confronto com as leituras sobre aquela produção mostra como se recebia e se reagia às transformações do fotojornalismo, de onde vinham muitos fotógrafos, e às novas considerações sobre a fotografia. A importante contribuição do Grupo de Fotógrafos da Bahia foi, então, objeto de diferentes leituras e disputas. A investigação em torno de seus espaços discursivos e da potência de temporalidades diferentes mobilizadas pelas imagens, em outros trabalhos, poderpa deslindar seu eventual estatuto artístico conforme o que se considera como tal, em dado momento, e, no caso de nossa metodologia de trabalho junto às entrevistas, e de acordo com a construção de memórias operada no presente.

### IV. REFERÊNCIAS

- AGUIAR, Célia (2016). *Entrevista concedida ao autor*. Salvador: 23 de janeiro de 2016.
- ALVES, Aristides (2015). *Entrevista concedida ao autor*. Salvador: 12 de agosto de 2015.
- BENJAMIN, Walter (2006). Arquivo Temático Y (A Fotografia). In: \_\_\_\_\_. *Passagens*. Belo Horizonte: UFMG; São Paulo: Imprensa Oficial.
- \_\_\_\_\_ (1994). Pequena história da fotografia. In: \_\_\_\_\_. *Magia e técnica, arte e política: ensaios sobre literatura e história da cultura*. 7ª ed. São Paulo: Brasiliense (Col. Obras Escolhidas, 1).
- BELTING, Hans (2006). *O fim da história da arte*. São Paulo: CosacNaify.
- BOURDIEU, Pierre (2003). *Un arte medio*. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía. Barcelona: Gustavo Gilli.
- CHIARELLI, Tadeu (2002). A fotografia contaminada. In: \_\_\_\_\_. *Arte internacional brasileira*. São Paulo: Lemos Editorial.
- COSTA, Helouise (jul./dez 2008). Da fotografia como arte à arte como fotografia: a experiência do Museu de Arte Contemporânea da USP na década de 1970. *Anais do Museu Paulista*. São Paulo. v.16. n.2. p. 131-173.
- DEL CASTILLO TRONCOSO, Alberto (2011). *Rodrigo Moya. Una mirada documental*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Estéticas (UNAM); El Milagro; La Jornada.
- DÓREA, Juraci (2016). *Entrevista concedida ao autor*. Salvador, 02 de maio de 2016 [Via email].

- DUBOIS, Philippe (2017). Da imagem-traço à imagem-ficção: O movimento das teorias da fotografia de 1980 aos nossos dias. *Discursos fotográficos*. Londrina, v. 13, n. 22, p. 31-51, jan./jul.
- \_\_\_\_\_. (2012). *O ato fotográfico*. 14. ed. Campinas: Papirus.
- FONTCUBERTA, Joan (2011). *Indiferencias fotográficas y ética de la imagen fotoperiodística*. Barcelona: Gustavo Gili.
- FREUND, Gisele. La fotografía, expresión artística. In: \_\_\_\_\_. *La fotografía como documento social*. Barcelona: Gustavo Gili.
- GEERTZ, Clifford (2009). A arte como sistema cultural. In: \_\_\_\_\_. *O saber local*. 11.ª ed. São Paulo: Vozes.
- GROPPER, Symona (1980). Um retrato sem retoque. In: A fotografia na Bahia (apesar das perdas, um retrato nítido de mais de um século). In: GRUPO DE FOTÓGRAFOS DA BAHIA. *FotoBahia 80*. Salvador: [s; e].
- GRUPO DE FOTÓGRAFOS DA BAHIA. *FotoBahia 1979*. Salvador: [s; e/].
- \_\_\_\_\_. *FotoBahia 80*. Salvador: [s; e].
- MAUAD, Ana Maria; LOUZADA, Silvana; SOUZA JÚNIOR, Luciano Gomes (2014). Anos 1980, afirmação de uma fotografia brasileira. In: QUADRAT, Samantha Viz (org.). *Não foi tempo perdido*. Os anos 80 em debate. Rio de Janeiro: 7 Letras.
- MOURA, Mariluce (1983). Tempo e real: a miragem da fotografia. In: GRUPO DE FOTÓGRAFOS DA BAHIA. *FotoBahia 1983*. Salvador: [s; e/].
- ROUILLÉ, André (2009). *A fotografia entre documento e arte contemporânea*. Trad. Constância Egrejas. São Paulo: SENAC.
- SANTHIAGO, Ricardo (jan./jun. 2013). História oral e as artes: percursos, possibilidades e desafios. *História Oral*. v. 16, n. 1, p. 155-187.
- SOUSA, Jorge Pedro (2004). *Uma história crítica do fotojornalismo ocidental*. Chapecó: Argos.
- TAGG, John (2005). *El peso de la representación*. Barcelona: Gustavo Gili.

**VIOLENCIA ESTATAL PERSECUTORIA,  
ESTADO DE EXCEPCIÓN Y TERRORISMO  
DE ESTADO EN AMÉRICA**

JULIO LISANDRO CAÑÓN VOIRIN

# VIOLENCIA ESTATAL PERSECUTORIA, ESTADO DE EXCEPCIÓN Y TERRORISMO DE ESTADO EN AMÉRICA

## I. INTRODUCCIÓN

El horizonte histórico en el cual se inscribe gran parte de la historia de América a lo largo del siglo XX, con sus permanencias y sus cambios, está signado por una prolongada y duradera crisis en las relaciones sociales de producción y de dominación. De allí se derivan el contexto y los condicionantes sociales más reseñables del período como son la imposibilidad de los bloques históricos de poder para vertebrar una hegemonía política de largo aliento; una incapacidad para actuar como clase integradora y para desarrollar acciones que ampliaran sus bases de sustentación. Las raíces profundas y estructurales que permiten entenderlo se encuentran en el carácter transnacional de unas burguesías históricamente aliadas y dependientes de las potencias capitalistas centrales con sus cambiantes lógicas de intervención en el mercado mundial. El carácter dependiente de los países americanos a los avatares de las pugnas interimperialistas; a las modificaciones en los patrones de acumulación; al desenvolvimiento del imperialismo informal de EEUU, dificultó a las clases dominantes de cada país asegurar las condiciones de reproducción, institucionalización y racionalización del orden socio-político.

Las dictaduras habidas en el continente americano hasta mediados de la década de 1960, pueden ser encuadradas en la tipología de régimen autoritario transitorio (O'Donnell, 1972; Rouquié, 1984; González Casanova, 1988; Touraine, 1982). Dichos regímenes no rechazaban el Estado democrático como forma de organización social del país, no pretendían cambiar la naturaleza del Estado mismo, significaban una interrupción momentánea de las libertades civiles y políticas de sus respectivos regímenes republicanos, y un incremento de las tareas represivas. Sin embargo, al promediar la década de los sesenta, se dio un cambio doctrinal en el perfil del intervencionismo militar, partiendo de supuestos que contradecían las bases fundamentales del Estado democrático. Se consideró que el principio de legalidad, el respeto al contenido esencial de los derechos fundamentales y el control jurisdiccional de los mismos retaceaban la potestad estatal para garantizar la seguridad de la sociedad. Así, se estructuró un nuevo modelo estatal, el Estado de Seguridad Nacional, una forma particular de Estado de Excepción Permanente (Agamben, 2004), que confirió a las FFAA la erradicación de la llamada subversión.

No se trata solamente de una cuestión de técnicas represivas, sino también de un modelo de poder, una acción contrarrevolucionaria, que se manifestó en el deseo confeso de aniquilar a todos aquellos a los que se prefiguró como un peligro para el sistema clasista establecido. Aunque ello se inscribe en un clima de época, marcado por la Guerra Fría, ello no explica ni cómo ni por qué se actuó en unos campos de batalla imaginarios (pero con víctimas reales de carne y hueso) contra una entidad mítica, un enemigo terrorífico: la subversión de inspiración comunista. La construcción del concepto de subversión y subversivo colonizó paulatinamente el marco institucional y jurídico de los Estados, a punto tal que éstos se convirtieron en los ejecutores de una violencia racionalmente dirigida para la eliminación, la destrucción o cuando menos para el debilitar a quienes confirió la condición de enemigos.

Una revisión, aunque sea breve, del proceso consciente de dominación, control y dirección revela el papel de los intelectuales orgánicos de las clases dominantes. En una trama tan compleja como el de las fracciones que atraviesan a las clases dominantes (con sus respectivos intereses económicos, sociales y culturales) hay un igualmente complejo mundo de discursos. Tanto Gramsci como Poulantzas señalaron que las distintas fracciones de la clase dirigente pueden entrar en pugna, pero difícilmente confronten en términos de adversarios. En virtud de las divisiones y contradicciones en su propio seno, como al enfrentamiento con sus antagónicos sociales, es que necesitan de mecanismos políticos y discursivos de legitimación.

Es precisamente en los marcos discursivos de construcción social de la realidad, donde los atributos culturales de la hegemonía entran a la palestra, entre las presiones y las resistencias. Es allí cuando se hace aprehensible el papel de los intelectuales en la difusión de la interpretación de la realidad de acuerdo a los intereses de su clase, intentando que los intereses privados que dominan la actividad del Estado, sean asumidos como intereses generales. Custodios, por tanto, de la producción de sentido, de la reproducción social y cultural del orden político-económico; de la cohesión ideológica ante las desiguales relaciones de producción; de la estabilidad y permanencia del Estado capitalista.

Artífices necesarios del fenómeno discursivo-ideológico neoconservador y contrarrevolucionario que configuró las formas de ver, estar y sentir la vida social desde mediados del siglo XX en América, los intelectuales de las clases dominantes confluyeron en foros y espacios dando lugar a una comunidad discursiva. Allí, conformando significantes de una concepción del mundo, difundidos a través de libros, revistas, congresos, conferencias, etc. colaboraron en la conformación de los imaginarios políticos que mediatizaron las prácticas políticas desde las que se representaron los problemas y se les dio resolución.

Esta comunidad discursiva no sólo produjo prácticas discursivas, sino que representó intereses sociales específicos, enhebró e interconectó las tendencias políticas y culturales de distintos actores involucrados en el desarrollo de un nuevo orden político, no de cambio, sino de reacción. Además, supieron invisibilizar, conscientemente, las políticas del proyecto que fueron presentadas como si su planificación no respondiera a la defensa de los intereses capitalistas, a la autojustificación de su condición de explotadores, sino a la defensa de la democracia a la que insistentemente aludieron.

Por ello, es preciso señalar que, en la raíz de esta comunidad discursiva, late una empresa de dominación homogeneizadora orientada a que todos los miembros de la sociedad compartiesen y coincidiesen en un sistema de ideas y valores fundamentales que constituyen sus creencias básicas. Una dimensión de ese proceso se materializó en el esfuerzo por difundir la idea de una presunta identidad cultural definitoria del ser nacional, que además cobraba sentido en una comunidad mayor: la comunidad occidental y cristiana. Esto consolidó la conexión entre los intereses y la forma de organización de las clases dominantes, en una representación concreta, orgánicamente ideológica, que les permitió superar sus fraccionamientos internos y la proliferación de grupos políticos en su seno encuadrándose de este modo tras un proyecto cultural ideológico de orden, una defensa sólida y feroz, típicamente reaccionaria, sobre la que se construyó un razonamiento político en relación con un supuesto ataque exterior e interior a las bases de la sociedad occidental y cristiana.

En consonancia con ese proceso se ubica su contraparte socio-política, y dentro de ella (conteniéndola) la articulación discursiva de una hegemonía que obturara la vuelta a los

planteos distribucionistas, comprometiendo al Estado en un proyecto que no expresa los intereses de todas las clases sino sólo los de las clases dominantes. Esta readecuación de la dependencia se hizo en torno a una nueva concepción ideológica cimentada en una propuesta paralela a las políticas capitalistas del desarrollo, a la estrategia de la Guerra Moderna y la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Como ya se apuntó, la condición de esta comunidad discursiva era que representaba intereses específicos, y consiguió ser una tendencia al convertirse en representativa de organizaciones de la sociedad civil y de la sociedad política, que compartían una caracterización común sobre el mundo que se reconfiguraba tras el fin de la II Guerra Mundial. A dicho respecto es de interés señalar un espacio de que vinculó actores locales y nacionales en un movimiento transnacional donde confluyeron grupos religiosos, docentes, intelectuales y políticos: la Confederación Interamericana de Defensa del Continente. Ésta fue creada en 1954, se incorporó a la Liga Anticomunista Mundial (1967), dando origen a la Confederación Anticomunista Latinoamericana (1972). Entre sus integrantes había: políticos, miembros de organizaciones o partidos políticos, o bien sus fundadores; jueces; funcionarios gubernamentales y de instituciones multinacionales; docentes y rectores universitarios; diplomáticos; sacerdotes; empresarios, industriales, terratenientes, banqueros; militares; legisladores constituyentes y redactores de reformas constitucionales; dirigentes obreros y estudiantiles católicos; periodistas, directores o dueños de medios de comunicación; criminales de guerra de la Ustacha (Croacia) y del Balli Kombetar (Albania). Banzer, Stroessner y Videla, quienes presidieron las sangrientas dictaduras de Bolivia, Paraguay y Argentina, respectivamente, también supieron ser sus miembros (Cañón Vorin, 2017, pp. 79-99).

Los registros empleados para interpretar la realidad adyacente se construyeron sobre una dicotomía que enfrentaba la civilización cristiana al comunismo ateo, principios básicos de estereotipación destinados a cimentar la comprensión de la realidad. Se presentó al comunismo como la culminación de una revolución anticristiana radical, inspirada en el rechazo a toda creencia religiosa. Lo entendieron como una progresiva zoologización o deshumanización del hombre, cuyo inicio lo ubicaron en el Renacimiento a partir del cual el hombre fue descendiendo al animalismo. Ese proceso, según argumentaban, hizo eclosión en la revolución francesa, a través de lo que consideraron dos de sus herencias más nefastas: el mito de la libertad y el de la democracia. Finalmente, señalaron que, marcando el grado de descenso mayor y de menor densidad cultural surgió en nombre de la justicia social el comunismo.

Los párrafos precedentes destacan el papel de la revolución social como paradigma en el imaginario de los intelectuales de las clases dominantes. Quizás sea más preciso decir que en el imaginario de esta comunidad anidaba la aversión a un posible triunfo de un espíritu revolucionario y la consiguiente subversión del orden de clases. Otra cuestión cuyo señalamiento es indispensable es el meticuloso empeño con el cual abordaron el proceso de deshumanización (como especie y como condición social) de los comunistas, un proceso de invención y representación propios de una empresa de homogeneización. Como parte constitutiva de un sistema de control social, político y cultural, la degradación del comunista, colocado por debajo de la condición humana del hombre occidental y cristiano, es prerequisite para que pueda procederse a su expulsión, su aniquilación, su exterminio.

La incidencia de este discurso en el proceso hegemónico fue medular porque sus sostenedores diseminaron y repitieron perseverantemente sus contenidos, colonizando distintos aspectos de la realidad social, conformando un sentido común. Es decir, una materialidad suficiente para prefigurar prácticas propias de una determinada tendencia social, que progresivamente impulsó la lógica de la política como lucha a muerte, la lucha política como una lucha de exterminio, esencia del pensamiento aniquilador. Esta alternativa da

cuenta de un grupo que se autoreferencia como esencial, cuyas prácticas y creencias, leyes morales y costumbres gozan del derecho a establecerse como hegemónicas; y que difícilmente hubiese contemplado el entendimiento con el otro, no había lugar para el diálogo, toda diversidad fue rechazada por considerarla una amenaza para el orden social.

La descomposición del andamiaje social donde las clases dominantes instituían el consenso para el ejercicio de su hegemonía se agudizó a partir de la Conferencia de Bandung, (1955), entendida por las clases dominantes como el comienzo de una maniobra de cerco a occidente, consagrada a la abolición de la familia cristiana, la patria, la nacionalidad y la propiedad privada. La crisis orgánica que del terreno político había pasado al resto de los ámbitos de la vida en sociedad, se agudizó a partir de ese momento. Pues la interpretación de los conflictos sociales se dimensionó en el plano político bajo el prisma de una guerra ideológica, con el consecuente aumento de la tensión en las relaciones sociales. El cuadro de situación propuesto por las clases dominantes ganó en beligerancia, y trasladó el conflicto a un terreno bélico donde sólo cabía como resolución el aniquilamiento: ya sea el propio ante el avance de una ideología (en este caso el marxismo), o el del enemigo, para el que sólo se contemplaba su exterminio. Síntoma del agotamiento de las clases dominantes como tal, y del cansancio por las continuas transacciones para mantener su hegemonía.

Mientras tanto los márgenes del territorio político se dilataban, sectores medios, diversos y heterogéneos, concebían distintas visiones del mundo y ocupaban espacios políticos, sociales y culturales. Las clases dominantes, imposibilitadas de canalizar tanto las resistencias al cambio del modelo estatal, como al desenvolvimiento de corrientes contrahegemónicas, asistieron a la irrupción de una época donde la idea de Revolución se convirtió en el eje de una cosmovisión del mundo dispuesta a desafiar al futuro, convencida de sus posibilidades de superación, imaginando un porvenir distinto, donde el hombre era hacedor de su propia historia. La rebelión y la contestación fueron interpretadas como guerra contra la autoridad, como rechazo contra toda disciplina, contra toda norma moral y social. Quienes estaban en el poder sintieron amenazada su posición dominante, sintieron que peligraba la estructura de su poder. Su traducción concreta en el nivel de una concepción y de una práctica sociopolítica se presentó en un proyecto racional, elaborado y articulado, que en la práctica implicó una acción contrarrevolucionaria y la construcción de un enemigo interior.

### III. COLONIZACIÓN DEL ESTADO

Una reconocible movilización en el seno de la OEA, cuya filiación es fácilmente identificable, encaminó sus actuaciones hacia la preparación de resoluciones para prescindir de todos los movimientos sociales, políticos y culturales situados en la zona de influencia del comunismo. Con ellas EEUU aspiraba a institucionalizar su dominio, garantizar la producción y reproducción de su condición de potencia sujetando las riendas de la operativización política y económica del continente. En ese contexto y en virtud de tales condiciones la IV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (1951, Washington) recomendó a los países americanos que tomaran las medidas necesarias para modificar su ordenamiento jurídico en arreglo a prevenir y sancionar las acciones subversivas del comunismo (“Resolución VIII sobre Fortalecimiento de la Seguridad Interna”). Por otra parte, se encomendó a la Unión Panamericana (Secretaría General de la OEA), la elaboración de un informe que esta presentó en 1953 intitulado Fortalecimiento de la Seguridad Interna.

El documento, manifiesto de la Seguridad Nacional, tipificaba al comunismo como delito, y por extensión, las actividades comprendidas dentro del accionar comunista, o, mejor dicho, las acciones que se le atribuyeron como propias (desde la revuelta callejera hasta la guerra civil, pasando por las huelgas y la insurrección). De ese modo, no era necesario ser

miembro o simpatizante del partido comunista para ser considerado comunista; el hecho de participar en las acciones atribuidas al comunismo convertía a cualquier individuo en un delincuente subversivo. Esta tipificación instalaba a la subversión comunista en el plano de lo jurídicamente punible, en el área de los delitos contra la seguridad interior, conllevando un estrechamiento de los márgenes para la militancia contestataria. Todo un conjunto de normas edificadoras del concepto de subversivo (contenidas en leyes, decretos, disposiciones y reglamentos) permitieron por la sola incorporación de adjetivos al sujeto, su exclusión de la sociedad. Esa tipificación legalista convivirá con otra cuyo alcance y consecuencias se tornan impredecibles ya que convertía a los subversivos en sujetos ajenos a las obligaciones estatales en la preservación de su integridad. Las distintas administraciones norteamericanas paulatinamente conseguirán posicionar la imagen de la subversión comunista como la mayor amenaza para el *statu quo* del continente; idea asumida por los círculos superiores de las FFAA. De esta forma el planteo de la defensa continental de América se convertirá en la causa de occidente, concebido en torno a la idea de un enfrentamiento a escala planetaria, cuya prevención era ofensiva.

Los discursos que pueblan el informe, Fortalecimiento de la Seguridad Interna, respecto de la amenaza del comunismo por su potencia subversiva, y el hecho de introducirlo en el ámbito de la criminalización por su condición delictiva, no sólo son una herramienta de opresión política, en tanto utilización del orden jurídico como instrumento de dominación, sino que son la contraparte del activo estratégico en torno al que gira el mantenimiento de las relaciones sociales capitalistas, la explotación del sistema capitalista. El que los reglamentos militares y la legislación nacional de los distintos países recogieran las recomendaciones del informe implicó una revisión a fondo de los sistemas políticos a través del establecimiento de una nueva racionalidad estatal, basada en la seguridad interior.

De este modo las primeras medidas, supresión de los partidos comunistas organizados y prohibición de las actividades en conexión con ellos, son prohibiciones contra los opositores. Sin embargo, en la medianía de la década de los años cincuenta las normas se dilataron, y ya no respondían a un sentido específico y humano, sino que pasaron a ser normas para la defensa del nuevo orden impulsado por los EEUU y sus aliados locales. El punto de llegada y de partida de este proceso lo constituye la Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los Estados Americanos contra la intervención del Comunismo internacional (X Conferencia Interamericana, Caracas, 1954). La misma se inspiraba en la intencionalidad norteamericana de reafirmar su política y sus intereses, incluso tenía un objetivo inmediato: debilitar y desestabilizar al gobierno de Jacobo Arbenz.

El derrocamiento de Arbenz, en un golpe financiado por la administración norteamericana y canalizado a través de la CIA, dinamizó los aparatos represivos e ideológicos del Estado, en una puesta a punto de una maquinaria estatal contrarrevolucionaria con dos objetivos simultáneos, por un lado eliminar toda forma de oposición existente o potencial, y por otro reestructurar todo el aparato estatal<sup>1</sup>. Su implementación comenzó con el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo (julio 1954), y la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo (agosto 1954), métodos de control social sobre “todas las personas que en cualquier forma hubieran participado en actividades comunistas o de resistencia susceptibles de ser consideradas como comunistas” (Decreto 59

---

<sup>1</sup> La CIA desclasificó unas mil cuatrocientas páginas de sus archivos secretos sobre su participación el programa de desestabilización y en el golpe de 1954 en Guatemala. La operación encubierta de la CIA, Operación PBSUCCESS, fue la primera de la agencia en América Latina. Los documentos detallan la planificación, organización y ejecución del golpe de Estado que derrocó a Arbenz (27 de junio de 1954). La PBSUCCESS fue autorizada por el presidente Eisenhower en agosto de 1953, con un presupuesto de \$ 2,7 millones para la guerra psicológica, la acción política y la subversión, entre otros componentes de una pequeña guerra paramilitar. Posteriormente la PBSUCCESS se convirtió en el modelo para las futuras actividades de la CIA en América Latina. Después de que la CIA instaló a Castillo Armas en el poder, cientos de guatemaltecos fueron detenidos y asesinados.

de la Junta de Gobierno, 26 de agosto de 1954). Según estimaciones de la época, desde la creación del Comité y hasta finales de 1954, más de 70 mil personas habían sido catalogadas como comunistas e incluidas en los registros creados a tal fin. En una intensificación del proceso de control y persecución se creó la Dirección General de Seguridad (1956) una entidad que debía centralizar: “La investigación, control, vigilancia, denuncia y persecución de las actividades comunistas”. Se modificó la Carta Magna incorporando al ordenamiento constitucional del país la prohibición de todas aquellas entidades que propugnen la ideología comunista (artículo 23), tipificando la punibilidad de toda acción comunista o asociada (artículo 62).

Mientras, los técnicos norteamericanos asesoraban al nuevo gobierno, ejerciendo en la práctica una administración informal y paralela a la oficial, en la reestructuración del Estado para frenar el proceso de los “diez años de primavera” o incluso invertirlo. Se partía de un escenario que había tendido a la modernización del Estado y a las mejoras de las condiciones de vida de los sectores subalternos que, entre 1944 y 1954, habían visto satisfechas algunas de sus demandas, y que ahora era sustituido por una serie de transformaciones socioeconómicas, políticas e ideológicas en pos de los intereses norteamericanos. Dicha modificación apuntó a liberalizar el mercado, a eliminar cualquier restricción a la inversión extranjera, y a fortalecer el sector privado norteamericano, beneficiario exclusivo de la concesión de la explotación de los recursos petrolíferos (nótese que el Código Petrolero de 1955 fue publicado en inglés en el diario oficial de Guatemala), y adjudicatario de los contratos públicos para infraestructuras.

Las redefiniciones antes mencionadas para el caso de Guatemala son las líneas generales de lo que comenzaba a ser el Estado de Excepción Permanente. Detenerse en ellas, sobre los conceptos y prácticas culturales, el carácter político y económico de las mismas, su estrecha conexión, tanto en lo que se refiere a su formulación como a sus consecuencias, con intereses y proyectos capitalistas, pone en evidencia la violencia inmanente y trascendente del capitalismo.

La nueva realidad que se sitúa en el período que inaugura la Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los Estados Americanos contra la intervención del Comunismo internacional y el golpe de Estado en Guatemala, tiene la particularidad de ser el momento cuando la lógica persecutoria coloniza los Estados, cuando se incrementa la legislación y la infraestructura represiva. Aunque todavía no había cristalizado el rechazo al Estado democrático, situarse en estas huellas, es encontrar los indicios de las nuevas formas de poder que se establecerán a partir de los años sesenta. Cada uno de los golpes de Estado mencionados anteriormente, no obstante responder al momento y lugar donde ocurrieron, expresan las tendencias que marcarán las prácticas de las décadas venideras, prácticas institucionalmente organizadas sobre las que se afirmó una forma concreta de autoridad y una determinada estructura de poder donde se fijaron los lineamientos de una persecución contra un grupo, en base a motivos políticos, culturales e ideológicos.

El convencimiento sobre la existencia de un enfrentamiento bélico, de una guerra ideológica, estuvo acompañado por la puesta en funcionamiento de unidades especiales para el seguimiento y control: los Servicios de Inteligencia. Tal y como describiese Orwell en su novela *1984*, los servicios de inteligencia actuaron como unas Policías del Pensamiento que controlan y vigilan a todos, persiguiendo a los que se muestran contrarios al orden. Los Servicios de Inteligencia de alcance nacional, en los países del continente americano, en el nivel político estratégico, comenzaron siendo organismos técnicos para coordinar y centralizar las informaciones producidas por otros organismos de inteligencia, fundamentalmente de las FFAA. Mientras coexistían con otras instituciones, que luego serían asimiladas por los Servicios de Inteligencia, dedicadas a investigar y denunciar todas las

actividades e instituciones relacionadas con el comunismo. Se realizaban operaciones conjuntas entre Fuerzas de Seguridad, Servicios de Inteligencia y FFAA, para el registro, secuestro y decomiso de material de texto marxista, comunista, filocomunista, criptocomunista. Todo un sistema represivo de las ideas, de persecución al pensamiento, cuyo propósito era acabar con todas las voces discordantes. La fantasía orwelliana se irá perfeccionando con la creación y readecuación de organismos de inteligencia para edificar, seguir y controlar al enemigo interno.

Los servicios de inteligencia fueron dotados de los llamados departamentos, secretarías u oficinas de “acción psicológica” y contraactivismo. Como expuso un alto cargo militar en 1959 la importancia de aquellas residía en la capacidad de explotar el potencial de las acciones psicológicas orientadas “a realizar la contrarrevolución, a reconquistar la población; el arma psicológica es decisiva para lograr el objetivo: la conquista del hombre” (López Aufranc, 1959). Las dependencias de acción psicológica determinaban los parámetros para la instrumentación de campañas de comunicación social tendientes a modificar o afirmar actitudes de distintos sectores sociales. En parte se orientaron a conformar una sensibilidad contra lo comunista y los comunistas, que en el contexto del discurso político de la guerra ideológica se tradujo en la proliferación de campañas donde orden y subversión se convirtieron en conceptos centrales de los mensajes; convirtiéndose en términos fundamentales de una época, no porque fuesen novedosos, sino por la preeminencia que lograron frente a otros. Desde la legislación y desde los discursos sociales se instaló el relato y la descripción de una situación de guerra; y se construyó y se identificó una nueva categoría de sujeto peligroso: el subversivo.

La sustancia y el impacto del arsenal jurídico represivo mantendrá un progresivo aumento que hará posible la persecución y el encarcelamiento de todas aquellas personas que, desde las esferas del poder, fueron consideradas comunistas. La consideración de comunista no era un criterio restrictivo, pues eran los propios Estados, a través de los organismos de inteligencia, los que determinaban el carácter de tal, lo que hizo de los Servicios de Inteligencia una policía política. Los Servicios de Inteligencia pasaron a tener una injerencia muy marcada en las condiciones de gobernabilidad, ya que fueron reorientados para proveer a los gobiernos nacionales de todos los elementos necesarios para atender los asuntos de la Seguridad Nacional. Pasaban a ser los encargados de planificar, dirigir y supervisar la acción de los Estados en materia de comunismo. Ya no sólo eran responsables de recoger información y producir inteligencia, les correspondía elaborar e implementar políticas concretas en materia de Seguridad Interior. Si se tiene en cuenta que se trata de legislación sobre seguridad interior, que se fundamenta en un criterio de guerra, lo que se tiene es la asunción de un estado de guerra interna permanente, basada en criterios políticos.

De este modo cuando las distintas alternativas políticas provenientes de la izquierda, ya sean armadas o no, evidencien una importante aceptación en la sociedad, las clases dominantes no modificarán los objetivos que se habían fijado en función de sus aspiraciones, sino que se produjo un proceso de radicalización en la percepción de peligro respecto de sus intereses. Se impuso la estigmatización de todo aquel que desafiase al orden imperante, y a través de las acciones de la contrarrevolución se sustentó el hostigamiento del sujeto peligroso mediante una política de aniquilación del enemigo interno. De todo este proceso emergió una nueva función para las Fuerzas Armadas y de Seguridad: la erradicación de la subversión para reorganizar la nación, que por obra de la infiltración comunista había abandonado los valores occidentales y cristianos.

#### IV. LA DESHUMANIZACIÓN DEL OTRO

Para Agamben el Estado de Excepción es la suspensión del orden jurídico, momento en el cual se hace posible la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político (Agamben, 2004).

La violencia estatal persecutoria puede ser entendida como el empleo de la fuerza represiva contra civiles, por parte de un Estado, impulsado por objetivos políticos, como reacción contra la injerencia real o percibida como tal, de valores culturales considerados ajenos a la tradición del país.

Mientras que el terrorismo de Estado sería el empleo sistemático de políticas y prácticas, autoritarias y represivas, por parte de un Estado, en arreglo a determinados objetivos de reestructuración de la sociedad. La ejecución de dichas políticas puede llevarse a cabo de forma directa a través de personal estatal, o de forma indirecta por intermedio de agentes ajenos al cuerpo estatal, pero cuyo accionar responde a dictámenes del Estado. Independientemente de quien sea el ejecutor, la finalidad que motiva su implementación reside en el deseo de imponer los modelos de conducta considerados deseables desde las esferas de poder, y en la voluntad de eliminar del cuadro de relaciones sociales las conductas consideradas indeseables y los programas que apunten a modificar el orden establecido. Esta violencia estatal está racionalmente dirigida contra un grupo concreto, definido previamente por los perpetradores, siendo una definición lo suficientemente amplia que le permite establecer el temor generalizado.

Entonces yendo un poco más allá de lo que plantea Agamben, para que el Estado de Excepción y la violencia estatal persecutoria den lugar a una de sus manifestaciones más violentas, el terrorismo de Estado, es necesario centrarse en la capacidad preformativa de los discursos que niegan la condición no ya de ciudadanos sino de seres humanos a los grupos que serán aniquilados. Es decir, para que la aniquilación o desaparición de un grupo pueda ser practicada, es necesaria su definición previa, y esa definición debe ser en términos de deshumanización. No sólo deben ser considerados indeseables y carentes de las condiciones para pertenecer a la comunidad nacional, sino que debe desposeerse de la condición humana. Las potenciales víctimas deben ser desobjetivadas mediante la consideración de inferioridad en su estatuto de ser, pensar y obrar, expulsándolas hacia la inhumanidad, objetivándolas. La configuración del otro (subversivo) partió de su no reconocimiento social, salvo en su rol admitido y socialmente construido de agresor.

Hubo un nosotros pensado desde y hacia un otro/agresor. Esa idea, del otro como agresor, transformada en premisa elimina toda posibilidad de diálogo y se empeña en la eliminación del otro, pensado como un otro-agresor-eliminable-desaparecible. La historia de esa configuración se inscribe en el objetivo de implementar una organización social determinada, una nueva disciplina, con lo cual toda persona que la rechazase podía ser considerada como peligrosa, no sólo para la empresa en sí, sino para el conjunto de la nación, dándole cuerpo a la idea del enemigo interior.

La constitución de un consenso antagónico atravesó a varios grupos que fueron conceptuados como enemigos. Distintas normas legales fueron incorporando rasgos y características que fueron definiendo la identidad del grupo antagónico, hasta conformar el sentido común de negativización sobre el concepto de subversión e intentando fijarlo en el ámbito de la legislación penal, y que luego la rebasara.

Delineado el perfil del enemigo, se intentó alterar su capacidad de actuación para impedir, con todos los recursos del poder, el crecimiento de una alternativa al *statu quo*. Se introdujeron modificaciones en los marcos legales de los países para combatir a los sujetos

percibidos como una amenaza, se multiplicaron las directivas tendientes a legitimar el accionar estatal conducente a la erradicación de la subversión. El nudo de las modificaciones era la hipótesis, abonada por estudios militares e informes de inteligencia, respecto del montaje de una estructura de infiltración. Para estudiar y desmontar tal estructura, los gobiernos y las FFAA emprendieron la tarea de modificar los organismos de inteligencia civiles, militares y policiales, creando una sofisticada máquina de guerra contrarrevolucionaria. La existencia de una guerra interna se convirtió en política de Estado, buscando el descabezamiento de la autonomía de las clases subalternas, la eliminación de los subversivos. El recurrir a la necesidad de recuperar el orden y los supuestos valores perdidos de la tradición occidental y cristiana, así como el incremento del tono beligerante, se constituyen en la expresión más evidente de los límites del modelo de las clases dominantes. Identificar a los perpetradores materiales y a los artífices intelectuales de la impiadosa represión del terrorismo de Estado, no debe hacernos olvidar que las violaciones a los derechos humanos se hicieron para mantener una violencia estructural: la del capitalismo.

## V. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Agamben, Giorgio. (2004) Estado de Excepción, Homo Sacer, II, I. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Amadeo, Mario. (1954) Hacia una comunidad hispánica de naciones. Cuadernos hispanoamericanos, 59.

Arendt, Hannah. (1998) Los orígenes del totalitarismo. Buenos Aires: Taurus.

González Casanova, Pablo. (1988) Los militares y la política en América Latina. México: Océano.

Gramsci, Antonio. (1977) Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. México: Siglo XXI.

López Aufranc, Alcides. (1959) Guerra Revolucionaria en Argelia. Revista de la Escuela Superior de Guerra, 335, octubre-diciembre.

O'Donnell, Guillermo. (1972) El Estado Burocrático Autoritario. Triunfo, derrotas y crisis. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Rouquié, Alain. (1984) El Estado militar en América Latina. Buenos Aires: Emecé.

Touraine, Alain. (1982) América Latina: Política y Sociedad. Madrid: Espasa-Calpe.

**MANTENER UN VISLUMBRE DE GRANDEZA.  
DOS MUJERES DE LA NOBLEZA EN QUITO  
(S. XVIII Y TEMPRANO XIX)**

BORCHART DE MORENO, CHRISTIANA

## MANTENER UN VISLUMBRE DE GRANDEZA. DOS MUJERES DE LA NOBLEZA EN QUITO (S. XVIII Y TEMPRANO XIX)

Quien presume corregir  
Debe bien considerar  
Que fue siempre el murmurar  
Más fácil que el escribir<sup>1</sup>

Entre las familias de los diez títulos de Castilla que a lo largo del siglo XVIII habitaron la ciudad de Quito y que, hacia 1789, representaban, con sus parientes más cercanos, alrededor del 2 por ciento de la población urbana, destaca la de los marqueses de Maenza. La notoriedad no solo se debe a la antigüedad del título y por ser el único que se había obtenido antes del establecimiento de la familia en tierras americanas (Büschges, 1999: 123-124), sino también por las leyendas – *murmuraciones* - que se han construido, en algún momento aún no determinado, leyendas que se repiten una y otra vez y con algunas variaciones, siempre sin información acerca de las fuentes o de los autores.

### I. DEL CUENTO DE HADAS A LA DURA REALIDAD

Todo parecía augurar un brillante futuro cuando, en noviembre de 1730 en la capital del Virreinato de Perú, la muy joven marquesa de Maenza, Mariana Aranda Enríquez de Guzmán Ayessa, limeña de primera generación, bautizada en su catedral en octubre de 1717, se casó con Gregorio Matheu de la Escalera<sup>2</sup>, nacido en 1709 en Latacunga, vecindado en Quito y heredero de lo que se suponía ser una de las principales fortunas quiteñas (LV, II: 74-75).

El padre de Mariana, Manuel Aranda Guzmán, hijo menor del quinto marqués de Maenza, había llegado a Lima en 1707 para hacerse cargo del corregimiento de Cajatambo, en el distrito de Lima, cargo que quizás nunca ejerció, porque posiblemente se trataba de lo que A. Moreno Cebrián describe como “concesión a futuro”. A modo de ejemplo, registra, para el mencionado corregimiento, una lista de pretendientes que, a mediados del S. XVIII llegaba a 28, número superado en otras regiones (Moreno Cebrián, 31, 58, 79, 100—101, 142-143). En un momento no determinado el sexto marqués retornó a España, probablemente para hacerse cargo de las propiedades. Se supone que falleció en su lugar natal, Corral de Almaguer, donde dejó, en 1726, un poder para testar, último documento oficial que se conoce de él. En Lima quedaron su viuda y su hija.

Las leyendas insinúan una historia de amor de lo más romántica y dramática. El joven quiteño, cuyos negocios en Lima, la venta de paños de los obreros de su familia, podrían comprobarse mediante la documentación notarial limeña, se enamora de la marquesa, una niña de entonces 11 a 12 años. Por ser rechazado por la marquesa viuda, regresa a la Audiencia de

---

<sup>1</sup> ANE, N3P, Vol. 2, Juan García Moscoso, 1664-65. Para las siglas cfr. Fuentes y Bibliografía

<sup>2</sup> Hasta ca. 1770 el apellido se escribe Matheu, después se hizo más usual Mateu.

Quito, trayecto que tomaba varios meses<sup>3</sup>, desde donde se encamina nuevamente hacia el sur, acompañado por un considerable número, entre ochenta y cien, sirvientes o esclavos con o sin armas, para convencer a la madre de su enamorada de sus intenciones y de su fortuna. No solamente se debía poder disponer de un semejante número de personal y de los medios para costear el traslado, sino que una tan singular y atrevida expedición no podía haberse organizado sin llamar la atención de las autoridades a lo largo del trayecto y sin dejar rastro en la documentación. De existir alguna huella documental, hubiera sido el deleite de Ricardo Palma quien, en sus “Tradiciones peruanas”, no hubiera perdido la oportunidad para “sus críticas, reparos y burlas a la aristocracia” (Flores Galindo, 1984: 182).

La historia de amor se percibe todavía después de décadas, cuando la marquesa, en su testamento de 1793, redactado poco antes de su muerte, se refiere a su marido, fallecido en 1784, como su *carísimo esposo*, una fórmula ciertamente inusual en los testamentos de la época (N1P, 441). Si algo notable sucedió en Lima en 1730, podría haber sido una escapada de la pareja enamorada, suceso no del todo inusual pero escandaloso, como lo cuenta, en su testamento, un fiscal de la Audiencia de Lima y luego oidor en Quito, cuya hija se casó en 1715, luego de haber escapado de la casa. A veces se trataba de tapar el escándalo de la mejor manera, es decir con un rápido matrimonio y una dote, pero también se daban matrimonios sin consentimiento en los que se negaba el aporte de los padres de la novia (N1P, Vol. 369; Büschges, 2007: 336). De todas maneras, entre las descendientes la marquesa de Maenza se da tanto la falta de acuerdo como la escapada, pero lo más probable, en 1730, es un matrimonio arreglado entre la familia del marqués de Valdelirios, familia política del novio (cfr. más abajo), y la marquesa viuda de Maenza que habrá albergado la esperanza de tener apoyo en la recuperación de los bienes en España.

Las dotes son un tema de mucha importancia, especialmente entre los miembros de los segmentos más altos de la sociedad colonial. A veces ofrecen más que una idea acerca de los bienes que debían ayudar a la joven pareja y, sobre todo, asegurar a la mujer en caso de separación o viudez. No siempre la escritura se firmaba a tiempo, es decir unos pocos días antes de la ceremonia religiosa. Se pueden registrar documentos firmados algún tiempo después del enlace y hasta después de la muerte de la interesada. Las justificaciones para el atraso como *por la premura del tiempo* o *por algunos embarazos que han ocurrido* solo permiten afirmar que en el momento dado hubo problemas, más aún cuando el documento se firmó sin la presencia de la joven esposa (N1P, 344; Borchart de Moreno, 210: 45-56).

La información acerca del V. marqués de Maenza es escueta. Según un informe de 1721 tenía *caudal* (Rizo-Patrón Boylan, 2001:9), pero no hay datos referentes a la dote que pueda haber recibido al casarse. La dote de su hija, firmada el 11 de noviembre de 1730 en Lima, consistía en 21.484 pesos: 19.284 ps en alhajas, 1.500 ps en una colgadura de cama bordada en oro y 700 ps por una esclava con su hija de 6 meses. No se trataba de lo que se podía considerar como una ayuda a llevar *las cargas del matrimonio*. A esto se añadió el reconocimiento de los mayorazgos españoles, *juros, casas y otros bienes raíces*, en Zamora, Madrid y Sevilla y en la Mancha, mayorazgos cuyos documentos no se tenían presentes y que el marido se comprometió a recuperar, fuera de encargarse de la manutención de su suegra, a cambio de la administración de la supuesta renta anual de 6.000 ducados (Vínculos y Mayorazgos, cfr. Fuentes). La dote se asemejaba a las de algunas novias de la nobleza limeña, pero no llegaba al promedio de unos 40.000 pesos, calculado

---

<sup>3</sup> A los *chasquis* de la época se les autorizaba un plazo de 39 días para el trayecto Quito-Piura-Quito, ca. 1700 km por la Costa. La distancia a Lima es más del doble por la misma vía.

por P. Rizo-Patrón Boylan para el siglo XVIII y era bastante inferior a las que habían recibido las dos tías de su marido a comienzos del siglo XVIII (2001: 132, 134).

Algunas cartas de dote quiteñas, de la misma época, permiten entender mejor el contexto.<sup>4</sup> El sargento mayor Eugenio Chiriboga dejó, al morir antes de 1725, solo un poder para testar y, el día anterior a su muerte la fundación de un vínculo u obra pía con la hacienda Cusín que, a lo largo de décadas se convirtió en *el deleite de los abogados*. Su viuda tuvo que hacerse cargo de *dar estado* a sus 5 hijos y 7 hijas, tres de las cuales recibieron dotes de 10.000 pesos cada una. En 1728 el tercer marqués de Villarrocha se casó con María Pérez Ubillus, cuya dote de 9.088 ps fue entregada obviamente recién después de la muerte de su hermano en 1741 y registrada en 1743, con lo cual la pareja pudo adquirir una casa. Dos años después, Josefa Pérez Guerrero se casó con Pedro Vicente Maldonado cuyos padres entregaron 8.814 ps, cuyo recibo fue firmado, en 1741, ante la exigencia de los exsuegros. Su hermano, Ramón Maldonado, futuro marqués de Lises, había recibido 5.000 pesos de su primera mujer, suma que devolvió con intereses después de la muerte de ésta y 10.000 ps en su segundo matrimonio con la hija de Diego Zárate, limeño que, desde 1721, tenía el cargo de fiscal de la Audiencia de Quito.

Todas estas dotes, al igual que las de épocas posteriores, quedan lejos de la tuvo Luisa Zuleta Reales Sandoval, hija del sevillano Gabriel Zuleta Reales, mercader y, en Quito, representante de los condes de Puñonrostro, cuyas hijas tenían derecho, hacia 1730, a parte de los ingresos de la encomienda que había sido de las Monjas Bernardas (Ortiz de la Tabla Ducasse, 1993: 113-114). El marido de Luisa, el general Diego Nava Aguilar, fue otro ejemplo de un hijo menor de la nobleza española, en este caso del marqués de Villanueva del Prado, de las Islas Canarias, que buscó fortuna como corregidor en tierras americanas. Su cargo de corregidor de Quito le habrá aportado importantes ingresos, así como la dote de 77.000 pesos que se componían de 35.000 ps *contados sobre la mesa*, 10.000 ps en plata labrada, 18.100 ps en alhajas, 6.000 ps en 14 esclavos y esclavas y 8.000 ps en una casa de altos y bajos en la parroquia de Santa Bárbara. En este recibo no consta siquiera la ropa femenina de lujo ni el ajuar de la casa, fuera de colgaduras y cuadros, elementos que, en la mayoría de los casos, constituían la parte esencial de una dote. A esto se añadió, años después, la herencia de la hacienda Cochicaranquí, posteriormente y hasta hoy Zuleta, con sus agregadas de Angla y Milán al norte de Quito (N3P, Vols. 40, 47; Fondo Especial, Caja 32; Borchart de Moreno, 2010: 45; 2001: 139; 1989).

A las dotes, manejadas por los esposos, se podían añadir las arras, que no debían sobrepasar el diez por ciento de la fortuna del novio. No se trataba de dinero en efectivo, sino de una promesa a futuro, incluida como cláusula al final de la escritura dotal. Si la dote de la marquesa no fue espectacular, sí lo fue la inusual suma de 10.000 ps de arras y una suma igual donada por sus suegros, que debía entregarse una vez vendidas las *ropas de la tierra* que mandarían desde Latacunga. Esta entrega nunca se verificó y años después la marquesa exigió un nuevo compromiso ante un notario quiteño. En los casos de promesa de arras, éstas normalmente no sobrepasaban los 2.000 pesos. Las contadas excepciones son los 20.000 ps que un hijo del primer marqués de Villa Orellana ofreció, en una fecha no determinada, a su segunda mujer; o los 6.000 ps que, ¿en 1761?, el segundo marqués de Miraflores prometió a su mujer (Büschges, 2007: 332, 336). Para justificar sus arras inusualmente altas, la marquesa, en declaraciones muy posteriores, aseveró que sus suegros, con ocasión del matrimonio habían asignado a su hijo, *por porciones*

---

<sup>4</sup> Büschges (2007: 241-242, 331-337) ha reunido datos acerca de las dotes y arras en las familias nobles. En muchos casos, las fechas indicadas por él no se refieren al momento del matrimonio sino a copias posteriores de la documentación notarial.

*legítimas*, bienes raíces en el corregimiento de Latacunga con un valor de 102.722 ps.<sup>5</sup> Se puede suponer que la vida de la joven pareja se financió con la venta de los textiles procedentes de Latacunga, aunque obviamente no hubo lo suficiente para realizar la ofrecida donación de los suegros. Además, el ahora marqués consorte y vecino de Lima ya en 1732 se convirtió en alcalde de la capital (N1P, Vol.342; Diccionario histórico-biográfico, t. 5: 116).

La estadia en la capital virreinal, con las exigencias de lujo y apariencia que regían para la nobleza, duró poco tiempo. En 1732 Gregorio Matheu Villamayor, padre del marqués consorte, comienza a exigir, mediante cartas, el retorno de su hijo a la Audiencia debido a la catastrófica situación financiera de la familia. Terminado el período en la alcaldía, no había más excusas. Para la marquesa el viaje a Latacunga y a los altos Andes no solamente habrá significado el descubrimiento de los paisajes andinos espléndidos y, en cierta forma, amenazantes, sino también de la situación real de los extensos bienes raíces de su familia política, situados al pie del volcán Cotopaxi, todos hipotecados con principales de censos y réditos no pagados durante años. Parte del panorama sombrío fue, en marzo de 1734, la firma de cuatro escrituras de obligación por parte de sus suegros y su marido. A los cuatro acreedores, dos de ellos mercaderes de Popayán, se les debía, por la entrega de *ropa y géneros de Castilla*, un total de unos 29.000 pesos. Para unos 8.200 ps ya se cobraba un interés del 5 % anual, por tratarse de deudas atrasadas. La suma total debía cancelarse hasta el 30 de diciembre de 1735. Como claro indicio de la situación precaria, seguramente conocida por los acreedores, se debe considerar la expresa inclusión de la dote y los bienes gananciales como bienes responsables a la cancelación puntual, hecha por la madre del marqués consorte (N1P, Vol. 344).

Todavía no se había cumplido el plazo cuando, en agosto de 1735, falleció Rosa de la Escalera. Su viudo, Gregorio Matheu Villamayor, decidió seguir la carrera eclesiástica, en 1738 es presbítero, en 1743 consta como doctor, sin que se mencione un empleo como párroco, capellán o en la catedral. Para su ordenación nuevamente tuvo que ser hipotecada una de las haciendas. Las responsabilidades administrativas quedaron para el marqués consorte, su padre siguió involucrado en los negocios vía compromisos notariales, mientras de los viajes de negocios a Lima y los contactos con Cartagena se encargó su hermano, el general José Félix Matheu [de la Escalera]. De los mayorazgos de la marquesa no se podía esperar un alivio financiero. No se conocen los pasos dados en Lima para la recuperación y el fomento de los bienes. Un ejemplo de nuevos gastos es el libramiento firmado en Quito en 1738, para que el tesorero de la catedral de Lima envíe 10.300 ps al clérigo que actuaba como apoderado general de los marqueses en Madrid. (N1P, Vol. 344; N3P, Vol. 43; N6P, Vol. 88; Moreno Egas, 1989: 99).

## II. EL NUEVO ENTORNO: LAS RELACIONES FAMILIARES Y SOCIALES

La mención de los padres y el hermano del marqués consorte lleva la mirada hacia la familia política con la que la joven esposa se encontró en la Audiencia de Quito. El primer Matheu a instalarse en la Audiencia, antes de 1695, fue el clérigo Luis Matheu Sanz, quien se convirtió en canónigo de la catedral de Quito y murió, siendo maestreescuela, en octubre de 1707; un Pedro Matheu, eventualmente hermano del canónigo, murió en Quito en 1716. (Büschges, 2007: 175; Moreno Egas, 1898: 160). Al igual que los funcionarios coloniales, los

---

<sup>5</sup> La lista menciona Pusuna, Chambapongo, el Galpón, Cumbigín, Chanchaló, Guanaylín, Pusuchisi y el obraje de Culaguango, valorados en 152.000 ps, de los cuales había que deducir 49.290 pesos de principales de censos (N1P, Vol. 422). Cabe destacar que, en general, resulta difícil distinguir entre haciendas y partes agregadas a una hacienda, pero que tenían su nombre propio. En otros documentos se habla simplemente de Cumbigín y sus adyacentes (N1P, Vol. 441)

clérigos pensinsulares destinados a Indias, venían acompañados de parientes o los hacían venir una vez instalados. En el caso de Matheu Sanz se trata de su sobrino, Gregorio Matheu Villamayor. En 1702 Gregorio se casa, en Quito, con Rosa de la Escalera Muñoz, hija de Mateo de la Escalera Velasco, oriundo del obispado de Lérida y considerado el hombre más rico de Quito<sup>6</sup>, y de su mujer Gabriela Muñoz Chamorro. La dote fue de 45.093 ps.: 32.000 ps en monedas, el resto en alhajas, plata labrada, vestidos y menaje de casa (N3P, Vol. 26).

La división de los bienes de la pareja Escalera-Muñoz entre sus hijos fue un tanto irregular. A las pocas semanas del matrimonio de Rosa, su hermano Ignacio de la Escalera Muñoz fue emancipado y recibió para su manutención una hacienda valorada en 15.000 ps que, según la descripción de límites se hallaba en la zona de Tiopullo, en la parte septentrional del corregimiento de Latacunga. Al morir su padre, en 1720, Ignacio es tesorero de la catedral de Quito; posteriormente se traslada a Madrid, donde no obtuvo un cargo eclesiástico. Administró por algún tiempo los bienes de su sobrina política a quien, en su testamento de 1752, deja como su heredera universal. En 1758, el capitán José Antonio Ascásubi, yerno de la marquesa, se prepara para viajar a España para recoger los bienes, aunque unos 7.000 ps ya habían sido utilizados por el marqués consorte para cancelar deudas con el duque de Uceda, a cuyo nombre él y la marquesa recolectaban los productos de sus encomiendas en la Audiencia de Quito (N1P, Vol. 379).

En 1705 la pareja Escalera-Muñoz funda, con los bienes adquiridos en el corregimiento de Latacunga, tanto por los antepasados de Rosa como por el mismo Mateo, un mayorazgo con la condición de, a futuro, redimir los cuantiosos censos y aportar los aperos y mejores que por el momento solo existían en el papel.<sup>7</sup> En 1707 otra hija, María de la Escalera Muñoz, dotada con 50.000 ps, se casa con el doctor José Munibe León Garabito, hijo menor de Lope Antonio de Munive, quien había sido presidente de la Audiencia de Quito, hermano del marqués de Valdelirios y posterior miembro del Consejo de Indias (Herzog, 1995:114-117). Según la costumbre, el mayorazgo debería haberse destinado al hijo Ignacio, más todavía si las dos hermanas habían recibido dotes considerables, cuyo monto puede explicar la falta de cumplimiento de los requisitos de la fundación, reconocida, en 1720, por el testamento de su fundador. Según declaraciones posteriores de la marquesa de Maenza, la fundadora murió sin reconocer la existencia del mayorazgo, aseveración que no se puede comprobar por haber muerto sin testar. Lo cierto es que, durante décadas, el mayorazgo no se menciona en la documentación y que, desde el testamento de su fundador, se observa una singular actitud de sus supuestos beneficiarios. Cada uno deja a la siguiente generación la responsabilidad de arreglar la situación. El primer heredero, el clérigo Matheu Villamayor, en su testamento expresamente prohíbe hacer un inventario de sus bienes bajo la amenaza de pasar todos los bienes al siguiente en la línea de su sucesión. Su hijo, el marqués consorte, solamente deja un poder para testar, encargando todos los arreglos a su mujer, quien finalmente, casi noventa años después de la fundación asevera que sus bienes y los de su difunto marido se hallan *mezclados y confusos* (N1P, Vol. 441).

---

6 El concepto de riqueza debe ser tratado con mucho cuidado, puesto que los contratos de compra-venta al igual que los inventarios incluyen las deudas, los principales de censos, con frecuencia un porcentaje muy alto del valor de los bienes raíces, así como los réditos no pagados por años. Hay casos extremos como el de la hacienda Alchepiche que, a comienzos del siglo XIX, es vendida por el Convento de la Merced en 20.000 ps, de los cuales 19.000 ps debían reconocerse como censos (N1P, Vol. 456)

7 La principal hacienda para la cría de ganado ovejuno, tanto para la producción de lana para los obrajes como para el abastecimiento de Quito con carneros era Atapulo; el centro administrativo y de residencia era La Ciénega.

A una situación ya complicada se añadieron varias catástrofes naturales que afectaron con especial severidad a una familia, cuyos bienes raíces estaban concentrados en el corregimiento más castigado. El terremoto de Ambato de junio de 1698, de intensidad X, causó severos daños en el adyacente corregimiento de Latacunga.<sup>8</sup> A esto siguieron los terremotos de 1736, 1738, 1755, 1757, 1786, 1797 con epicentros en el corregimiento de Latacunga y los cercanos de Quito y Riobamba e intensidades de entre VIII y XI. El más catastrófico fue el 1797, el así llamado “terremoto de Riobamba”, que destruyó la villa del mismo nombre, así como los asentos de Ambato y Latacunga y de cuyas secuelas, fuera de las fuentes documentales, nos ha dejado un amplio testimonio el científico prusiano Alexander von Humboldt (2005: 178-181). Con su relato destruye, de paso, otra leyenda relacionada con los Matheu-Aranda, puesto que su visita a la zona desolada demuestra que, cinco años después del terremoto, La Ciénega no estaba reconstruida, por lo que no pudo pasar la noche en el edificio. Tampoco le acompañó en esta visita el joven marqués de Maenza, tal como lo pretende el folleto turístico de la propiedad, aunque Juan José Matheu Herrera, amigo de Carlos Montúfar fue uno de los jóvenes acompañantes en las excursiones alrededor de Quito. Las secuelas de las erupciones del nevado Cotopaxi (5.897 m snm), en 1742, 1750, 1766, 1768 y 1803, con índices (VEI=Volcanic Explosivity Index) de 2 a 4 afectaron principalmente el corregimiento de Latacunga: las nubes de ceniza se dirigían especialmente hacia el occidente donde se ubicaba una gran parte de las propiedades agrícolas y ganaderas, así como los obrajes; los lahares llenaban los ríos, desagües de los glaciares, con lo que se cortaba el abastecimiento de agua, y cubrían con lodo y piedras amplias zonas en las vertientes del volcán, zonas agrícolas y ganaderas aunque menos pobladas que las regiones algo más alejadas.

El académico francés la Condamine presencié la erupción de 1742 (VEI 3), que debe haber sido el motivo para presentar, en el mapa elaborado con el científico riobambeño Pedro Vicente Maldonado, al volcán en llamas y con un tamaño mayor que el principal volcán nevado de la Audiencia de Quito, el Chimborazo (6.268 m snm), que los mismos franceses habían declarado como el monte más alto del mundo. En su diario, la Condamine menciona también posteriores erupciones, de las cuales se habrá enterado por correspondencia, quizás enviada no solamente por sus colegas de la expedición, sino también por el marqués consorte, a quien había conocido durante su estadía y quien, durante la redacción de sus informes estaba presente en París (Condamine, 1986: 131-135; Rumazo, 1948). En agosto del 2015, explosiones de vapor, gas y ceniza, pero sin magma, con un VEI de 1, mostraron las secuelas de este fenómeno natural aun con una intensidad muy baja y con las medidas de protección que existen en la actualidad: cubrir las plantas de tratamiento de agua, utilizar mascarillas y gafas, alimentar el ganado con plátano verde transportado desde la Costa y, al menos parcialmente, trasladar el ganado a regiones no afectadas. Solo se encuentran datos parciales de los efectos de las catástrofes, p. e. sobre la mortandad del ganado vacuno y ovejuno o la pérdida de campos, inutilizables durante muchos años, pero no existen libros de contabilidad para medir con precisión el impacto económico.

El círculo de la familia política de la marquesa era muy reducido, pero, dada su posición social, debería haber sido bastante fácil establecer contactos, especialmente de parentesco espiritual, con las altas esferas de la sociedad quiteña y de la burocracia colonial, algunos de cuyos

---

<sup>8</sup> Los datos de las erupciones y los terremotos provienen de los calendarios anuales del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN) en Quito. Los documentos de 1698 hablan de una erupción del Cotopaxi, pero los datos geológicos demuestran la fuerza de un terremoto que causó el deslizamiento de grandes zonas del páramo del Carihuiarazo, deslave que sepultó el asiento de Ambato.

miembros eran oriundos del Perú. En 1728, la madre del marqués consorte había actuado como madrina de bautizo de Victoria Salomea, hija del oidor Manuel Rubio de Arévalo, oriundo de Sevilla y con una carrera bastante accidentada (AAQ, Bautismos; Herzog, 1995: 140-142). En el libro de matrimonios de españoles de la parroquia del Sagrario de 1723 a 1764 los padres del marqués consorte estuvieron presentes, como padrinos y/o testigos, en cuatro ceremonias. En 1734 el recién regresado marqués consorte, su madre y el corregidor de Quito, Diego Nava, actuaron como testigos y en 1742 los marqueses fueron padrinos y testigos en un matrimonio celebrado por el obispo de Quito (Moreno Egas, 1978: 106, 121, 133, 163, 171, 173). Ninguna de estas ceremonias vinculaba a la pareja con familiares como los Tinajero de la Escalera, igualmente oriundos de Latacunga, ni con las familias de la nobleza quiteña del momento, los condes de Selva Florida (título de 1692), los marqueses de Solanda (1700), Villa Rocha (1703) y Lises (1745), o con los que adquirieron sus títulos poco después, como los marqueses de Miraflores (1751) y Villa Orellana (1753), dos de ellas, los marqueses de Lises y de Miraflores, también basadas en Latacunga (Büschges, 2007: 133, 307-308, 311-313). La principal red de parentesco es la que tejieron los Sánchez de Orellana, marqueses de Solanda y de Villa Orellana, cuyos numerosos miembros también ocuparon una notable cantidad de cargos de diferente índole en la primera mitad del siglo XVIII (Herzog, 1995: 145-152). Tampoco el matrimonio de los hijos, a partir de 1750, permite ampliar notablemente las relaciones quiteñas de la familia, como se verá más abajo. Las razones para este curioso “aislamiento” pueden ser múltiples, desde lo “extranjero” del título hasta el manejo financiero poco sólido y, eventualmente, ciertos aires de prepotencia del nuevo marqués, puesto que había adquirido el título no por esfuerzo propio, sino por su afortunado matrimonio; le gustaba además, presentarse, con su mujer, como *señores de los lugares de Madridanos y Monfarracinos en el Reino de León en lo espiritual y temporal, veinticuatro de la ciudad de Sevilla* (N3P, Vol. 43).<sup>9</sup>

Más allá de los contactos con parientes y amigos se daba una convivencia estrecha con un grupo de personas especial: las esclavas y los esclavos. Hasta el momento, los estudios se centran en los trabajadores del campo, especialmente en las haciendas azucareras de los corregimientos de Otavalo e Ibarra (Coronel Feijóo, 2015; Rueda Novoa, 2015; Borchart de Moreno, 1989). El papel del reducido número de esclavas y esclavos en el servicio doméstico es menos conocido, más no sin importancia, dada la relación de confianza e intimidad que se daba en muchos casos entre amos y servidumbre. No se sabe si la esclava Sabina y su pequeña hija, parte de la dote de la marquesa, acompañaron a sus amos a Quito o fueron vendidas en Lima. Durante muchos años, la información acerca de los esclavos domésticos de la marquesa se reduce a uno que otro contrato de venta motivada, a veces, por fuga y/o problemas de robo. (N1P, Vols. 363, 378, 379, 387, 388, 389).

La documentación relacionada con la testamentaria del marqués consorte y de la marquesa ofrece algunos detalles interesantes. Parece que, en 1785, después de la muerte del marqués, se estableció una nómina de los esclavos. La principal fue Rafaela *la marquesa* a quien, en junio de 1785, *Mamá Manola*, quizás liberada en este momento, entregó el cuidado de las alhajas y de la ropa de la marquesa. Los demás eran María Luisa *la vieja*; Tomasa *la Sacramentada*; Manuela *la Painadora* [¿peinadora?], con sus dos hijos, Ramón y el tierno; Juana *la Chuchunga* y su hija; María Manuela *la Jarina* con sus dos hijos; Justa *la fea*; Francisca *la seca*, Mariano *el Jijón*;

---

<sup>9</sup> Cabe señalar, que, en su testamento cerrado de 1807, Josefa Matheu Aranda habla de su padre como Gregorio Matheu y de su madre como la marquesa de Maenza (N3P, Vol. 80)

Mariano *el negro cui*; Atencio *el viejo*; el negro Pedro *sin dedo*; el mulato llamado *el chagra*, que estaba sirviendo al doctor Carvajal; Mariana y su hija Trinidad; José Mariano *el Jarrín*. (N1P, Vol. 88)

En su testamento de 1793 algunas de estas personas pueden identificarse con la anterior nómina. En su última voluntad la marquesa declaró la libertad de sus esclavas María Luisa, Tomasa y María Rafaela *en correspondencia del mucho amor y fidelidad con que me han servido*. No obstante, esta libertad no era una concesión desinteresada, puesto que no iba acompañada de una al menos pequeña suma de dinero para facilitar a estas mujeres, posiblemente ya entradas en años, a iniciar una vida autónoma.<sup>10</sup> Esto se confirma con otra cláusula poco generosa, puesto que sus esclavos jóvenes, Manuela, Juana y José Mariano debían ser estimados en solo 200 ps cada uno, *haciéndoles yo donación de lo más que valieren para que puedan libertarse con más facilidad si les ayudar Dios y tuvieren medios*. Los tres *mulatillos*, probablemente nacidos en casa de la marquesa, debían seguir como esclavos hasta la muerte de sus nuevos dueños: Ascencio al servicio de la madre Antonia y su comunidad del Carmen nuevo; Mariano para atender a Gregorio, el hijo minusválido, y José Mariano en poder de José Mariano Guerrero Matheu, nieto de la marquesa. Décadas después, al menos dos de estos mulatos, nominados Matheu o Maenza, se les encuentra como pardos libres, relacionados con los descendientes de la marquesa y dedicados a una serie de negocios. De los demás, que probablemente también se conocían como Matheu o Maenza, no se ha podido todavía encontrar rastro alguno. (N1P, Vols 387, 441).

El apellido Matheu se encuentra también en dos hombres oriundos de Latacunga, el uno expósito *en las puertas de doña Rosa de la Escalera*, que fueron acogidos por la familia Matheu-de la Escalera y que estaban al servicio de ella, como sirvientes, firmando alguna fianza o, alguna vez, sin éxito, como testaferro en un remate. El sirviente Dionisio Matheu convertido en don Dionisio, vecino de Quito, con la ayuda de la marquesa abre una tienda en la capital y viste ropa de paño de Castilla. En su testamento deja su silla de cabalgar chapeada en plata *al niño don Joseph Matheu*, el último hijo de su ama (N1P, Vols. 380, 381, 387).

### III. AÑOS DE SEPARACIÓN Y NUEVAS DEUDAS

Como tantas mujeres de su época, también la marquesa de Maenza vivió años de separación de su marido, aunque en circunstancias muy diferentes a las usuales para la época. En el caso del marqués consorte no se trataba de un viaje de negocios, sino de un destierro, por un año, a treinta leguas de la ciudad, por haberse involucrado en los conflictos entre los presidentes de la Audiencia, el saliente Alcedo y el nuevo Araujo, acompañado de una multa de 1.000 pesos. Es posible que el marqués consorte se haya involucrado en el conflicto incentivado por el ya mencionado oidor Manuel Rubio de Arévalo, quien fue castigado con la multa más alta y ocho años de suspensión de su oficio. El hijo de Rubio de Arévalo, Benito, quien había participado en las peleas, acompañó al marqués consorte a España. Las sentencias se dieron en marzo de 1747, la multa fue cancelada antes del viaje, la salida fue postergada más de un año, pero, a pesar de la demora, los preparativos parecen haberse tomado con cierto descuido. (Andrien, 1995 173-180, 183-184; González Suárez, 1970, II: 1058, 1060).<sup>11</sup> La más precavida fue probablemente la

---

<sup>10</sup> Otras mujeres otorgaban la libertad acompañada de algo de dinero, tal como lo hizo la mercadera Victorina Loza quien destinó 50 ps a cada una de sus dos esclavas, que debían quedar libres. La mitad de esta sumafue asignada a las dos mujeres libres por sus servicios (Borchart de Moreno, 2010; 119-120)

<sup>11</sup> Gobierno, Caja 22. Varios ingresos de la Real Hacienda de agosto de 1749 llevan la misma referencia: *en conformidad con la orden de S.M.* La suma más alta, 3.566 pesos, de una multa total de 4.000, fue cancelada por el oidor Manuel Rubio de Arévalo, seguida por los 2.000 pesos, pagados más tarde, por Simón Álvarez Monteserín, un mercader peninsular residente en Quito (Andrien, 1995: 175)

marquesa que exigió, casi veinte años después de su matrimonio, un reconocimiento formal de la donación hecha por sus suegros. Quizás fue también ella quien convenció a su marido de otorgarle un poder general y, finalmente, que hiciese redactar un poder para testar, documentos ambos vigentes desde octubre/noviembre de 1748 hasta la muerte del marqués consorte en 1784 (N1P, Vol. 363). Un conmovedor detalle de la marquesa parece haber sido un retrato, de formato pequeño, que la muestra de cuerpo entero con vestimenta de lujo. Esta obra tan peculiar se encuentra hoy en una colección privada, con una leyenda claramente sobrepuesta a una anterior, y que presenta una genealogía relacionada con los marqueses de Maenza, pero muy posterior y completamente confusa. Su reducido tamaño hace pensar en que la pintura no estaba destinada a estar colgada en la pared sino a acompañar a alguien en sus viajes.

Durante la ausencia de su marido, la marquesa tuvo que encargarse de varios asuntos administrativos, entre otros firmar el contrato con un nuevo administrador para los obrajes del duque de Uceda, cuya representación el marqués consorte había ejercido desde hace años y que se confirmó para él y su mujer durante la estadía en Madrid. La encomienda del duque de Uceda en la Audiencia, se hallaba en el corregimiento de Riobamba, con obrajes en Guano, San Andrés y galpón de Ilapo, y le perteneció al menos hasta 1753 (N4P, Vol. 95; Ortiz de la Tabla Ducasse, 1993:113). A su yerno, Ignacio Guerrero Ponce de León le encargó la revisión de las cuentas del administrador de *sus haciendas*, en el corregimiento de Latacunga, propiedades que en realidad eran de su marido. La única pequeña propiedad rural que compró, en estos años y a su nombre, era la hacienda de Cumbayá y Pillagua, la cual convirtió, mediante la construcción de una acequia, en un pequeño obraje. En la adquisición de la licencia fue estafada, al igual que el anterior comprador, ya que había pagado 2.000 ps, el doble del valor usual (N4P, Vols. 94, 95). La propiedad estaba destinada a su nieta Antonia Guerrero Matheu, pero la marquesa la mantuvo hasta su muerte, quizás por la mala experiencia con el manejo de bienes en su familia política. Cabe señalar, que la marquesa firmaba todos los documentos notariales en *las casas de su morada* y no en lo que afirman las leyendas: *el palacio de Maenza*.

Como era de esperar, la ausencia del marido duró mucho más que el año de destierro que se le había impuesto. La marquesa tuvo que preocuparse de los hijos y de los bienes, mientras el marqués consorte se dedicaba a la vida de la corte, a los viajes, a tramitar su ingreso a la Orden de Calatrava, de la que también su padre había sido miembro (Lohmann Villena, 1947: II, 74-75). En Madrid presentó, en 1753 o 1754, un escrito *en nombre de la ciudad* sobre la situación de los obrajes quiteños. Éstos sufrían con la competencia de los textiles europeos introducidos por Buenos Aires y el Cabo de Hornos, negocio en el cual también participaba su familia, al igual que todos los demás dueños de obrajes (Büschges, 2007: 116; Ramos Pérez, 1978:108, 113, 116).<sup>12</sup> Sus viajes le llevaron a París, donde visitó a su conocido Charles Marie de la Condamine, quien debe haber despertado su interés por las ciencias y probablemente le dio consejos para la adquisición de instrumentos científicos, que llevó a su principal hacienda La Ciénega (Condamine, 1986: 133). De ésta y sus instalaciones existe una descripción, ciertamente exagerada, del jesuita siciliano Mario Cicala (1994: 326-329), escrita después de 1767, durante el destierro en Italia. En su texto el autor admite nunca haber estado en la propiedad sino “conocerla” solamente por relatos de sus compañeros. En el catastrófico terremoto de 1797, la casa de hacienda con su capilla y todo lo que habrá existido en el momento se perdió. La fachada

---

<sup>12</sup> Más tarde, el autor confunde al marqués consorte, muerto en 1784, con su nieto Manuel Matheu Herrera, llamándolo “el viejo marqués de de Maenza de 1810” (Ramos Pérez, 1978: 372).

de la capilla parece haberse reconstruido con las esculturas de piedra encontradas entre los escombros.

La marquesa resume el costo del viaje, pagado de los ingresos de sus propiedades en España, de la siguiente forma: *del mismo Marqués mi Esposo los gastos y esplendor de su persona cuando viajó a la Corte de Madrid y otras de Europa y festejos de su hábito de la Orden de Calatrava* (N1P, Vol. 441). De todas maneras, estos costosos viajes a la metrópoli tenían ciertos beneficios, como lo afirma P. Rizo-Patrón Boylan (2001: 145-146) al mencionar la larga estadía de una tía de la marquesa, la condesa de Torreblanca y que puede servir de ejemplo de “como el derroche de recursos, que permitió al conde de Torreblanca vivir varios años en la corte española, le dio fama de muy rico y por lo tanto *status* a los ojos del virrey del Perú como ante sus propias cuñadas.”

Este “status” puede haber incentivado al marqués consorte a presentar, en 1759, una demanda judicial para exigir que el corregidor de Latacunga, Manuel Jijón León, se inhiba a conocer todos sus asuntos, demanda que en 1717/18 ya había presentado su padre, Gregorio Matheu Villamayor contra el entonces corregidor, Cristóbal Jijón, padre de Manuel.<sup>13</sup> Debido a los múltiples conflictos de intereses y rencillas personales, las demandas de inhibitoria contra funcionarios no eran inusuales. Lo llamativo de los casos Matheu contra Jijón es la pretensión de excluir del control y la jurisdicción de los corregidores no solamente a los demandantes y sus familiares cercanos, sino también a todos los sirvientes así como peones y gañanes de sus haciendas y obrajes, con lo cual una buena parte de los tributarios que trabajan para los Matheu, a más de sus familias, hubieran quedado fuera de la jurisdicción del corregidor y los propietarios fuera de cualquier control de las condiciones de trabajo, de los salarios pagados y de la elaboración de cuentas. En ambos casos, los virreyes admitieron la inhibitoria, pero la redujeron al demandante, sus familiares cercanos y los sirvientes de la casa. De todas maneras, con los trámites judiciales padre e hijo Matheu ganaron varios años (Gobierno, Caja 20).

Después de algunos años de paciente espera, la marquesa decidió escribir a las autoridades de la metrópoli, para exigir el retorno de su marido. El argumento habrá sido la obligación de toda pareja de hacer *vida maridable*. La obligación existía, pero muy pocas de las numerosas esposas quiteñas abandonadas por sus esposos, tenían medios e influjo suficientes para reclamar a las autoridades acciones destinadas a hacer volver al cónyuge. Por otro lado, la fórmula se podía utilizar con fines políticos, como se ve en el caso de Bartolomé Mesa Túpca Yupanqui, el descendiente inca instalado en Quito y, después de escandalizar a la sociedad y a los funcionarios coloniales obligado a retornar a Lima para vivir con su mujer. En su obligado viaje de regreso fue acompañado, como si fuera un criminal sentenciado, por dos milicianos (Borchart de Moreno, 2013b: 260-262). Medidas tan drásticas no se emplearon para devolver al marqués consorte a América, pero sí fue necesaria una orden de la Corona, de septiembre de 1753, en la que *El Rey ha resuelto que el Marqués de Maenza, vecino de la Ciudad de San Francisco de Quito, se restituya a su casa en uno de los primeros Navíos de Bandera o Registros que desde este Puerto hicieren viaje al de Cartagena, con tres criados, sus Joyas y equipaje...* Como siempre, debe haber había argumentos para demorar la salida, por ejemplo, la solicitud de licencias para oficiales extranjeros que debían acompañarle y finalmente no fueron. Un año más tarde, después de haber obtenido las licencias para 5 oficiales extranjeros católicos, solo se embarcaron, junto al marqués consorte, tres sirvientes de la Península, todos ellos solteros, hijos legítimos y cristianos viejos: un joven de 14 años oriundo de Guipuzcoa, otro de 21 años del obispado de Osuna y un hombre de 26 años de Barcelona. Para (AGI, Contratación). Para financiar el viaje a España, el marqués

---

<sup>13</sup> Sobre la familia Jijón cfr. Borchart de Moreno, 2007: 265-298

consorte se había endeudado con el mercader español Ascásubi, residente en Quito, quien en 1750 se convierte en su yerno y apoya a su suegra con préstamos para el fomento de haciendas y obrajes. En el viaje de regreso, en Cartagena, se contrató una nueva deuda, esta vez 20.000 ps a 8% de interés anual, para la cual su viuda, en 1792, tuvo que firmar una obligación de pago con un paño mensual valorado en 100 ps. (N1P, Vols. 431, 432).

Las ausencias del marqués consorte no terminaron en 1755. En una escritura de 1757 la marquesa hace constar que su marido *se halla presente en esta Real Audiencia*, una fórmula muy diferente a la común *ausente en sus haciendas* o *ausente en el campo*, y que obviamente se refiere a lo relatado por Humboldt acerca de la estadía del marqués consorte en las Bodegas de Babahoyo, lugar que la marquesa prefirió no mencionar, ya era el sitio de reunión de arrieros, balseros y comerciantes, más no un lugar adecuado para una persona noble. Según los relatos hechos a Humboldt, el marqués, durante un año, vivió en una balsa para medir las variaciones del río Babahoyo, causadas por las mareas del Pacífico. Lo más probable es que haya redactado unas memorias de esta experiencia, documento que se habrá perdido con muchos otros en el terremoto de 1797. Casi veinte años después, nuevamente se halló lejos de su hogar, en Guayaquil, con la idea de emprender un nuevo viaje a España, cuya realización no se ha podido comprobar hasta ahora. (N1P, Vols. 379)

#### IV. HIJAS, HIJOS Y EL INICIO DE LA LUCHA POR EL MAYORAZGO

Las fechas de nacimiento o de bautizo de las 5 hijas y 3 hijos de los marqueses no se conocen, con la excepción del segundo hijo varón. Se puede imaginar la desilusión y preocupación cuando, después de cuatro hijas, Rosa, Catalina, Josefa y Mariana, nace el primer varón, Gregorio [Tomás] Matheu Aranda. Él debía heredar los mayorazgos y el título, pero nació *fatuo*, con un nivel de incapacidad que motivó a su madre, quien durante muchos años defendió su capacidad intelectual ante los juzgados, nombrar a un curador, para atender sus asuntos después de la muerte de ella. A este infortunado niño le siguieron Antonia, Manuel [Antonio] y José [Miguel].<sup>14</sup>

En 1750, ante la ausencia de su marido, la marquesa arregló el matrimonio entre su hija Rosa y el ya mencionado mercader peninsular y acreedor de su marido, el capitán de caballería José Antonio Ascásubi. El novio era oriundo de Guipuzcoa y, desde la década de 1740, vivía como residente en Quito, dedicado a la comercialización de productos europeos, con un considerable giro, aunque no se le puede contar entre los comerciantes más acaudalados. Obviamente la relación con una de las familias nobles de Quito era más importante que una dote, puesto que Rosa al igual que sus hermanas no recibió dote alguna. El matrimonio fue celebrado en El Sagrario por el padre Pedro José Milanesio, S. J., la velación tuvo lugar en la capilla de la hacienda La Ciénega. También en ausencia de su padre, en 1753, se casó la tercera de las hijas, Josefa, la única que formó una unión con el miembro de una de las “antiguas” familias quiteñas. Su novio Ignacio Guerrero Ponce de León era hijo de la cuarta condesa de Selva Florida y su familia estaba emparentada con parientes de los Matheu de la Escalera, los Tinajero de la Escalera de Latacunga. Josefa se casó en la casa de sus padres, pero al igual que su

---

<sup>14</sup> Los nombres entre paréntesis rectangulares se mencionan únicamente en un documento relacionado con el rango militar, pero sirven para distinguir a los varones de las diferentes generaciones.

hermana mayor fue velada en La Ciénega.<sup>15</sup> En 1762 se celebró el matrimonio de la cuarta hija, Mariana, nuevamente con un peninsular, Diego Zuazo, caballero de la Orden de Santiago, quien obviamente llegó a Quito en compañía de o llamado por un pariente clérigo. Esta ceremonia, nuevamente en El Sagrario, no parece haber sido seguida por una velación en la hacienda. Los Suazo-Matheu vivieron en Quito durante unos cinco años, para luego trasladarse a Lima, desde donde, después de la muerte de su marido, Mariana regresó a Quito, donde murió en 1820, poco después de su sobrina Mariana Matheu Aranda (Moreno Egas, 1988: 87). No solamente la falta de dote se observa en las tres mujeres, sino también la ausencia de nuevos contactos con la alta sociedad quiteña a través de padrinos y testigos (Büschges, 2007: 72, 202, 227, 232, 243, 283-284, 332; Moreno Egas, 1978: 93, 127, 180; Gangotena, 1923).<sup>16</sup>

La falta de dotes y arras es notable entre las Matheu Aranda de mediados del siglo XVIII y no se puede explicar con una crisis generalizada que haya afectado a mercaderes, dueños de haciendas y obrajes. En estos mismos años, entre 1749 y 1762, se pueden mencionar los matrimonios de varias personas pertenecientes a la nobleza quiteña y su círculo cercano. Las dotes más notables fueron los 37.800 y los 40.000 ps que, en 1752 y 1756, los marqueses de Solanda dieron a sus hijas Isidora y Rosa Isabel, al casarse la primera con José Carcelén Pérez Ubillus, futuro cuarto marqués de Villa Rocha y la segunda con Javier Uztáriz, oriundo de Navarra. Otro ejemplo son los 33.000 ps que, en 1753, aportó la hija del mercader Lorenzo Nates al hogar formado con el peninsular Pedro de la Barrera Abadío (N1P, 369, 371, 377; N4P, Vol. 110; Büschges, 2007: 285; Moreno Egas, 1978: 96, 174).

La hija Catalina, parece haberse casado, en 1761, con Gregorio Ignacio Hurtado de Mendoza Zapata, limeño nacido en 1722, oidor supernumerario en Quito desde 1750, y numerario a partir de 1775, trasladado a Charcas en 1785 (Herzog, 1995: 81-82). Se trata de un personaje algo especial entre sus colegas de la Audiencia y lo peculiar se refiere tanto a sus actuaciones como a su matrimonio. A diferencia de los matrimonios de las tres hermanas, la unión Hurtado-Matheu no está registrada en el libro de El Sagrario, hecho que no sorprende al saber que el oidor, en junio de 1759 había solicitado permiso para trasladarse a la Costa, puesto que los médicos quiteños le habían diagnosticado *el mal de melancolía hipocondríaca*, causado por el riguroso clima de la Sierra. Otro argumento fue una licencia del Rey de ausentarse al Perú por dos años después de haber tomado posesión de su cargo. Con autorización del virrey de Santa Fe de agosto 1759 inició su viaje en compañía de Hipólito Fuster, profesor de la facultad médica, cuya afiliación institucional no se menciona. Su estadía, en Guayaquil y luego en Lima, se prolongó una y otra vez con diferentes justificaciones, como el tratamiento de *gálica*, efectuado por unos médicos franceses de la Sociedad Real de París que se hallaban en Lima, o un nuevo ataque de *abogo y fatiga* cuando estaba a punto de embarcarse en el Callao en septiembre de 1763. Según el fiscal de la Audiencia, el último plazo para presentarse en Guayaquil había sido abril de 1764, pero en octubre del mismo año el virrey decidió reintegrar a Hurtado de Mendoza en su función de oidor supernumerario. A comienzos de enero de 1765 se encontraba todavía en Guaranda, pero obviamente llegó justo a tiempo para presenciar la rebelión de los barrios, suceso que le enfrentó con su colega Félix Llano y Valdés, oidor de Charcas depositado en Quito. Éste lo acusó de haber dado informaciones falsas por lo que los gremios de la ciudad rechazaron su

---

<sup>15</sup> En la década 1770 la familia Guerrero no es la única que pierde el uso de título por falta de pago de medias anatas y lanzas durante década. El nieto de la marquesa, Juan José, intenta recuperarlo en 1810, en vista de sus méritos como realista desde el 10 de agosto de 1809 (Borchart de Moreno, 2013a: 526).

<sup>16</sup> El año 1769 para el matrimonio de los Suazo-Matheu debe ser un error de impresión, puesto que la foliación corresponde al año 1762.

sumaria (Civiles, Caja 20; Gobierno, Caja 20; Oficios, Caja 51; González Suárez, 1970, II: 1120). Los conflictos con los colegas no terminaron allí, ya que en abril de 1766 otro colega, el oidor numerario José Ferrer, reclamó porque en su posesión se había dado preferencia de asiento al supernumerario. La resolución de la Audiencia acerca de los asientos fue notificado a Hurtado de Mendoza nuevamente *enfermo en cama* (Gobierno, Caja 22).

No se sabe, dónde se casó con Catalina Matheu Aranda ni en qué momento abandonó nuevamente la Audiencia de Quito, obviamente sin la compañía de su esposa. Ésta tampoco se reunió con él durante los años que vivió en Madrid, donde tramitó el título de conde de Cumbres Altas que le fue otorgado en 1771 (Rizo-Patrón Boylan, 2001: 36, 319). La explicación se ofrece años después por parte del nuevo obispo de Quito, Blas Sobrino Minayo, quien conoció al conde en Cádiz y Cartagena e hizo, a raíz de la sublevación de Otavalo de 1777, un informe demoledor a José de Gálvez sobre la actuación y el carácter del conde. Con su informe confirmaba las acusaciones de haber sido, por su ligereza, prepotencia y *gran maña*, el principal causante de la más grave sublevación indígena del siglo XVIII en la Audiencia. El obispo lo caracteriza como un hombre *bilingüe, partidista y estafador*, que ofrecía cargos militares y eclesiásticos a cambio de dinero y atenciones. La salida de Hurtado de Mendoza de Quito para España es llamada *fuga* por el obispo, y de fuga o escapada hay que hablar probablemente en el caso del matrimonio con Catalina. Este probable escándalo culminó con *el vil abandono que ha hecho de su mujer, hija de los Marqueses de Maenza, a quien tiene en Lima con un hijo en la mayor miseria y desamparo, después de haberle consumido su dote y expuesta al desprecio de sus Padres, sin cuyo consentimiento se celebró su Matrimonio* (Gobierno, Caja 26; Moreno Yáñez, 2014: 129-169). La “dote” debe ser una referencia la herencia que Catalina había recibido de su tío paterno, José Félix Matheu<sup>17</sup> y a propiedad de su abuela materna, una casa que Hurtado de Mendoza había vendido. Años después la marquesa intentó hacer anular la venta. Cuando el conde de Cumbres Altas, que desde su retorno firmaba como *el conde* – faltaba solo el YO – salió de la Audiencia para dirigirse a Charcas, dejó una deuda de 7.308 ps con la Real Hacienda. Se trataba de 14 años del derecho de lanzas, es decir la totalidad desde la concesión del título hasta su salida (N1J, Caja 64; N1P, Vol. 421; Real Hacienda, Caja 33).

En 1764 la quinta hija entró al monasterio del Carmen bajo el nombre de Antonia del Espíritu Santo, hizo la acostumbrada *renuncia de legítima*, en favor de su madre, pero no quedan claras las demás condiciones, especialmente el monto de la dote, requisito indispensable para entrar en religión, la eventual adquisición de una celda, la atención por parte de una sirvienta o esclava. Los padres mencionan una dote, que, en el caso de miembros de la nobleza, como dos de las nietas del marqués de Solanda, podía llegar a un total de 5.000 ps incluyendo *ajuares y enteros que se acostumbran*. Años más tarde, la monja afirmó no haberla recibido y pidió autorización para dar un poder al agente de negocios de Madrid para la defensa de sus intereses económicos. Para la manutención de su hija monja, la marquesa determinó en su testamento la recaudación de lo que se debía a ella para invertirlo en bienes raíces situados en la gobernación de Popayán, disposición poco entendible para asegurar el bienestar de una monja que vivía en Quito (N1P, Vols. 378, 389; Borchart de Moreno, 2010: 40-43).

De los varones de la familia se sabe casi nada hasta el conflicto de 1765, la ya mencionada rebelión de los barrios por el estanco del aguardiente, en mayo y junio. La eventual participación de miembros de la alta sociedad en los sucesos prácticamente no se refleja en la documentación

---

<sup>17</sup> Como mercader, José Félix se había instalado en Lima desde la década de 1747. En 1757, ya graduado como doctor, decide dedicarse a la carrera eclesiástica, apoyado por su hermano, el marqués consorte, con un censo de 4.000 ps sobre una de sus haciendas, desde el día de la ordenación hasta la obtención de otra capellanía (N3P, Vol. 53)

(Andrien, 1990; McFarlane, 1989). La *pacificación de la ciudad* se encargó al gobernador de Guayaquil, el teniente coronel Juan Antonio de Zelaya. En su camino a la capital, en Latacunga el 27 de agosto de 1766, se presentaron ante él los tres hermanos Matheu Aranda, *con uniformes, armas y caballos a servir de voluntarios y a su costa en la Compañía de Caballería*. Quizás habían tenido algún entrenamiento militar, p. e. en el Batallón de Infantería de Latacunga y Ambato, donde su padre había sido maestro de campo, uno de estos cargos honoríficos en unidades que existían, más que nada, en el papel, pero los tres jóvenes carecían obviamente de un rango oficial (N1P, Vol. 342; Lohmann Villena, 1947, II: 74. Con el certificado de Zelaya, de febrero de 1767, el ya mencionado amigo de la familia, el oidor Manuel Rubio de Arévalo, nombró capitanes a los dos menores, Manuel Antonio y José Miguel, sin mencionar siquiera al primogénito, Gregorio Tomás. El virrey del Nuevo Reino confirmó el nombramiento en julio de 1769 (Oficios, Caja 53).<sup>18</sup> Con excepción del largo juicio sobre su capacidad intelectual para heredar el supuesto mayorazgo de su padre y las menciones en los documentos de su madre, no hay más datos acerca de este primogénito fatuo, quien murió en 1795 (Moreno Egas, 1989: 160). A más tardar en 1772, los dos menores eran abogados. José Miguel se había trasladado a España donde inició la carrera militar, primero como capitán en el regimiento de Lombardía, luego como teniente coronel de dragones. Murió en España sin dejar descendencia (N1P, Vols. 409, 421).

La mayor presencia se puede constatar del segundo hijo varón, Manuel Antonio, bautizado en 1743, abogado de formación y vicerrector de la universidad de Santo Tomás. En 1777 se casó con Josefa Herrera Berrio, bautizada en Quito en 1757 e hija mayor del fiscal protector de la Audiencia doctor José Herrera Guzmán, oriundo del Nuevo Reino, y de Gertrudis Berrio, natural de la Habana (Moreno Egas, 1981: 245; Lohmann Villena, 1947, II: 74). La pareja Herrera-Berrio se había casado sin dote ni capital y la situación de la viuda con 4 hijos pequeños era dramática al fallecer su marido en 1766 (N1P, Vol. 392; Moreno Egas, 1989: 129). En lugar de bienes quedaron deudas y la vida de la familia era de miseria, como se desprende del poder para testar de la viuda y del inventario de bienes hecho, en 1774, por la marquesa de Maenza que había apoyado en algo a la familia y aceptó ser la albacea y tutora de los cuatro menores. Una mujer sin dote no era nada nuevo en la familia. De todas maneras, la marquesa estuvo presente en la ceremonia como madrina, pero su marido no asistió, quizás por el nuevo viaje anunciado en 1776 (N1J, Caja 55; Moreno Egas, 1989: 57).

En 1772, el abogado hizo un recorrido de las propiedades rurales y constató su situación lamentable, probablemente el origen del conflicto entre padre e hijo y, a partir de 1784, año de la muerte del marqués consorte, en forma aún más virulenta. A partir de este momento los juicios deben haber constituido un rompecabezas jurídico que empobrecía a los protagonistas, enriquecía a procuradores y abogados y consumía el tiempo de los jueces. La marquesa actuaba como albacea de su marido, su hijo insistía en la existencia del mayorazgo que le correspondería a él en vista de la incapacidad mental de su hermano mayor, Gregorio Tomás. La marquesa defendía tanto la inexistencia del mayorazgo por incumplimiento de las condiciones como la capacidad de su primogénito, puesto que, en caso de ordenarse la fundación del mayorazgo, hubiera mantenido el control de los bienes. Su principal argumento legal era, sin embargo, que después de casi 54 años de matrimonio le correspondían, con preferencia a los herederos y acreedores, más de 200.000 pesos de su dote, arras y donación de los suegros y los intereses acumulados por estos 41.484 ps en el transcurso del tiempo; en este contexto ni siquiera reclamó los ingresos de sus propiedades españolas, gastados, según sus declaraciones, en saldar deudas de las propiedades en la Audiencia así como financiar los viajes y lujos de su marido. A pesar de

---

<sup>18</sup> Esto significa que Rubio de Arévalo no se había jubilado en 1765 como lo afirma T. Herzog (1995: 141).

las constantes preocupaciones y de su avanzada edad, la marquesa tuvo la energía para establecer una nueva demanda en España, esta vez por la sucesión en el condado de Puñonrostro. En uno de los poderes dados, en 1786, a su agente de negocios en Madrid, hace una clara manifestación de lo que su hijo Manuel llamó *el vislumbre de grandeza*, de que le había acusado su hijo, al hacer registrar toda una serie de apellidos nobles, entre ellos el principal, Arias Dávila, para luego no mencionar sus aspiraciones ni siquiera en su testamento

Esta última voluntad y el codicilo, redactados en 1793, no solamente da cuenta de la situación de escasez y los apuros que pasaba la marquesa para mantenerse junto con su servidumbre, empeñando hasta sus últimas alhajas, sino que contiene una de las declaraciones más amargas en un testamento quiteño de la época:

Y por cuanto el dicho mi hijo don Manuel Mateu antes y después de morir su Padre<sup>19</sup>el Marqués mi Esposo me ha ofendido gravemente con varias injurias, desacatos y perdimientos de respeto, que a fuerza de sus malas acciones ha abreviado la vida con gravísimas pesadumbres, dichos sensibles, enemistad declarada, negándome toda comunicación y salutación con cuantas demostraciones de odio y menosprecio son imaginables: especialmente con el tratamiento injurioso que me dio en muchos de sus escritos durante el pleito del mayorazgo y las opresiones que me hizo en él, lo exheredo en castigo de la expresada ingratitud, quitándolo y apartándolo de todo derecho y acción como tal mi hijo legítimo pudiera tener a mis bienes mediante las personas de sus hijos legítimos y descendientes que representaren la suya para esta sucesión hereditaria y para aquellos mayorazgos de mi familia en que según su fundación le sea permitido el exheredar a mis hijos y descendientes por causa de ingratitud; mando la parte y porción que pudiera tocarle en ellos, se aplique dividida y partida entre los demás mis hijos legítimos, dejándolo, sin embargo, con la bendición de Dios y la mía para que Nuestro Señor lo perdone y haga feliz la vida eterna. (N1P, Vol.441).

Al morir su hijo en 1791, dejando a una viuda con tres hijos menores de edad, el primogénito Juan José bautizado en 1783, la hija Mariana y el póstumo Manuel, esta cláusula tuvo sus secuelas con más pleitos ante las autoridades, en lo que se podría denominar ya no el deleite, sino el delirio de los abogados.

## V. UN NUEVO PRESIDENTE Y LAS PRIMERAS SOLUCIONES

Con la llegada a Quito, el 3 de febrero de 1799, del nuevo presidente de la Audiencia, Francisco Luis Héctor, barón de Carondelet a Quito 3 de febrero de 1799, los juicios por los bienes y los títulos dieron un giro. Después de los festejos por su llegada, que el mismo Carondelet describió a A. von Humboldt, el presidente inició el estudio de la documentación y de los asuntos pendientes. Entre otros actos, relevó al anciano administrador del Hospital de Pobres, Francisco Borja Larraspuro, en este momento el único albacea de la marquesa, porque encontró la institución en un estado lamentable (Gobierno, Caja 54; Milton, 2007: 161, 174-76, 179, 183-184, 187 Humboldt, 2005: 114; González Suárez, 1970: 1297). El presidente también terminó el conflicto entre el depositario general, Mariano Guillermo Valdivieso y el depositario de Latacunga por el depósito de los bienes raíces del marqués consorte (Gobierno, Caja 54). Decidió la nominación del primero a partir de agosto de 1799, ya que su propiedad, la gran hacienda azucarera Quaxara, hasta 1767 en manos de los Jesuitas, podía ofrecer una fianza suficiente (Borchart de Moreno, 2008:107; 1989). Quizás también se pronunció acerca la

---

<sup>19</sup> Debería decir: muerto antes de ahora y después de su Padre.

costumbre de llamarse y firmar como *la marquesa viuda de Maenza*, que, en algún momento, posiblemente a partir de la muerte de su suegra, había adoptado Josefa Herrera Berrio. Como viuda del abogado Manuel [Antonio] Matheu Aranda quien, al morir antes que su madre, nunca había gozado de la dignidad, no le correspondía el título, pero es muy posible que los quiteños le dieron este trato, tal como lo hacían con los nobles que habían perdido su título por falta de pago de los derechos. En la documentación de los primeros años del siglo XIX se encuentran sus firmas como marquesa o como Josefa Herrera, lo cual puede haber dependido de la condescendencia de algunos funcionarios o de su estricta observancia de lo jurídico por parte de otros.

En los juicios por el mayorazgo y otros bienes la actitud de la Audiencia bajo la presidencia de Carondelet fue importante, por lo que convenía mantener una buena relación con el dignatario y su familia. De ninguna ayuda fueron las autoridades civiles ante el escándalo que envolvió a la familia Matheu Herrera en noviembre de 1803, cuando Mariana se escapó a la casa de Pedro Montúfar, hermano del marqués de Selva Alegre, para desde allí casarse con su primo, José Xavier Ascásubi Matheu, abogado desde 1774 y muchos años mayor que la novia. El obispo dio la dispensa y encargó la ceremonia, en casa de los Montúfar-Guerrero por la enfermedad de Mariana, al único canónigo pensinsular, Francisco Rodríguez Soto. Frente a la casa se armó un gran alboroto y la madre de la novia aumentó el escándalo, al presentar una airada protesta al rey. Invocando la Real Pragmática de 1776, exigió, en caso de una actitud similar de su primogénito, la pérdida de su herencia y todos sus derechos a los títulos de Maenza y Puñonrostro, que debían pasar a su hermano menor Manuel Matheu Berrio, el hijo póstumo (Borchart de Moreno, 2011: 157-162; Moreno Egas, 1981: 211). Esta amenaza podía resultar más seria, por estar basada en la legislación, que una similar advertencia, con la que el primer heredero del supuesto mayorazgo impidió la realización de inventarios. Es posible que en algún momento, ante el vivo recuerdo de la escapada de Mariana y José Xavier, mantenido por la hostil actitud de Josefa Herrera Berrio, alguien habrá inventado la historia de la romántica unión de los abuelos en Lima, un suceso lo suficientemente lejano para no averiguar los hechos y que podía hacer olvidar la desagradable situación más reciente.

La desaprobación de la actitud de la Audiencia no tuvo consecuencias legales, pero el público habrá seguido con vivo interés los sucesos, puesto que el reclamo de Josefa Herrera Berrio tenía un fondo de interés para la sociedad. El presidente Carondelet había venido acompañado por su esposa María Concepción Castaños, su hijo Luis Ángel y su hija María Felipa (Larrea, 2007: 162). En algún momento se inició el romance entre Juan José Herrera Berrio, ya reconocido como marqués de Maenza y conde de Puñonrostro, título unido a la grandeza de España, aunque no desde hace 300 años como lo afirmaba el aspirante, sino desde 1726. Imposible es saber de los sentimientos e influjos que jugaron un papel en esta pretendida unión, pero lo cierto es que, en octubre de 1803, Juan José había dado su *palabra de casamiento, según el orden de Nuestra Santa Madre la Iglesia, a la Señora Doña Felipa Héctor y Castaño, hija legítima de los Señores Don Luis Héctor, Barón de Carondelet y de Doña María de la Concepción Castaños*. Además, facultaba a su futuro suegro acudir al rey para obtener la necesaria licencia y dejaba expresa constancia de la falta de consentimiento de su madre y de su propia minoría de edad, fuera de afirmar que su pretendida era de *nacimiento ilustre que no desmerece por esposo al Conde de Puñonrostro Grande de España de primera clase*. En febrero de 1806, la Audiencia registró la licencia para *la niña Felipa*, dada por las autoridades españolas. La palabra de casamiento era un compromiso serio que impedía otro enlace, como se observa en un matrimonio en Quito en 1780 cuando, en el acta se anotó el desistimiento de una de las partes interesadas (Matrimoniales, Caja 9; Moreno Egas, 1981: 207).

A las pocas semanas de llegada la licencia, el conde ya estaba de viaje hacia Europa y las intervenciones de Carondelet ante el gobernador de Guayaquil y el virrey de Lima resultaron infructuosas. Resulta interesante que el joven noble, menor de edad, no solicitó ni obtuvo de su madre el documento de *emancipación*, usual en estos casos. De todos modos, a diferencia la situación de octubre de 1803, en junio de 1806 su minoría de edad fue uno de los argumentos para deshacer un compromiso que obviamente ya no le interesaba. Los otros fueron la inicial negación de la licencia – por un error de forma – así como la concesión al entonces marqués de Maenza quien, en este momento, ya era conde de Puñonrostr. La historia de amor o interés no quedó allí. Al morir Carondelet en 1807, su viuda e hijos regresaron a España, y en su equipaje habrán llevado las copias de la documentación relacionada con el episodio. Una vez en España, el conde-marqués vivió la ocupación francesa de Madrid, huyó a Cádiz donde fue nombrado representante de la Cortes de Cádiz e integró las tropas españolas que lucharon contra la invasión francesa que, entre tantos otros bienes, también causó la destrucción de sus propiedades en Zamora. El comandante en jefe, vencedor de la batalla de Bailén y hombre fuerte del momento, era el general Castaños, tío materno de la abandonada Felipa. Quizás no es de admirarse que, en 1810, en Cádiz, se celebró el matrimonio entre Juan José Arias Dávila Matheu Herrera o Arias Dávila Matheu y Felipa Carondelet Castaños (Borchart de Moreno, 2011: 148-1499).

La *exheredación* de su hijo Manuel y sus descendientes, determinada por la marquesa en 1793, tuvo sus secuelas jurídicas a ambos lados del Atlántico. En España existe un largo pleito, de 1803 a 1845, por el mayorazgo de los Arias Dávila entre el marqués de Quintanar, Juan José Mateu Aranda marqués de Maenza y su primo José Javier Ascásubi Mateu. Más de uno se hacía llamar marqués de Maenza, p. e. Hurtado, único hijo del conde de Cumbres Altas y de Catalina Matheu Aranda, a quien en 1818 le solían llamar marqués (Archivo Histórico de la Nobleza; Diccionario histórico-biográfico) o el Maenza que consta, sin nombre ni apellido, en la nómina de los próceres en la Columna de la Independencia en el centro de Quito Este dato posiblemente hace alusión al hermano menor del conde-marqués, quien estuvo muy involucrado en la lucha por la independencia desde sus inicios, mientras el mayor defendía los intereses de la monarquía contra la invasión española y estuvo muy cercano al monarca una vez restituido su régimen. En relación a estos sucesos cabe señalar otras dos leyendas, la primera de ellas debida a una involuntaria confusión histórica. La reunión de un grupo de próceres de la región de Latacunga tuvo lugar en una hacienda llamada Tilipulo, topónimo de una zona más amplia. Se trataba, sin embargo, de la hacienda de los marqueses de Miraflores y no de la de la familia Matheu, ubicada en la misma zona, cuyo nombre correcto era de Tilipulito, aunque el marqués consorte y su mujer siempre prefirieron llamarla Tilipulo (Kennedy Troya, Fauria Roma, 1987). A pesar de que Josefa Herrera Berrio se habría convertido en una furibunda patriota, ella y su hijo Manuel no habrán dejado comida envenenada al abandonar La Ciénega ante el avance de las tropas realistas bajo el mando de Toribio Montes. Un intento de esta índole seguramente hubiera provocado una enérgica reacción de las tropas y su comandante (Borchart de Moreno, 2013).

Al encargado por la Audiencia, es decir su presidente Carondelet, de organizar las cuentas de los marqueses y calcular los valores, el agrimensor Manuel García Parreño, le tomó un año y medio, junto con sus oficiales, para tan solo organizar los 45 expedientes [cuadernos o legajos] más un sinnúmero de recibos, vales y cancelaciones (Gobierno, Caja 62). Esto explica que en lo económico quedan muchos cabos sueltos en lo que a la Audiencia de Quito y a la República del Ecuador se refiere, cabos que se extienden desde la segunda mitad del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX. Pero este muy resumido relato de la vida de la marquesa, su nuera y las familias de ambas demuestra que la HISTORIA tiene tan abundante material de amor, traición y drama que no hace falta acudir a la LEYENDA

## VI. FUENTES

Nota: Las fuentes provienen en su mayoría del Archivo Nacional del Ecuador (ANE) en Quito. En vista de que la organización de las secciones del Archivo ha cambiado varias veces en las últimas décadas, no siempre es posible indicar su ubicación actual.

### ARCHIVO NACIONAL DEL ECUADOR (ANE)

#### SECCIÓN CORTE SUPREMA

Civiles Cajas 20, 22, 26

Fondo Corto Suprema (antes Fondo Especial): Caja 12

Gobierno Cajas 15, 20, 54, 62

Matrimoniales, Caja 9

Oficios: Cajas 53, 57, 59, 60, 81

Obrajes

Real Hacienda: Caja 33

Testamentarias

Vínculos y Mayorazgos: Algunos de los documentos citados provienen de esta sección con 18 cajas, que fue revisada mucho antes de su clasificación.

#### SECCIÓN NOTARÍAS

##### JUICIOS

N1J (Notaría Primera, Juicios): Cajas 55, 64

##### PROTOCOLOS

N1P (Notaría Primera Protocolos): Volúmenes 331, 342, 343, 344, 363, 366, 369, 371, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 387, 388, 389, 391, 409, 410, 41, 421, 422, 425, 441, 456

N3P (Notaría Tercera Protocolos): Volúmenes 40, 47, 52, 53, 55, 56, 80

N4P (Notaría Cuarta Protocolos): Volúmenes 77, 90, 94, 95, 110, 124

N6P (Notaría Sexta Protocolos): Volúmenes 88, 89, 90, 91, 92

AAQ (Archivo de la Archidiócesis de Quito): Libro de Bautismos de Españoles 1694-1792. Parroquia de Santa Bárbara.

ARCHIVOS ESPAÑOLES consultados en el Portal de Archivos Españoles

AGI: Contratación, 5498, N. 1, R. 20 y R. 24; Quito, 280, N. 3; Escribanía, 916 A

Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 209, D. 89

## VII. BIBLIOGRAFÍA

ALCEDO, Antonio de

(1964) *Diccionario Histórico-Geográfico de las Indias Occidentales o América*. Madrid (Ediciones Atlas).

ANDRADE MARÍN, Luciano

(1970) *Viaje a las misteriosas montañas de Llanganati*. Quito (Editorial Santo Domingo), 2.a edición.

BORCHART DE MORENO, Christiana

(2013)a “Palo y zanahoria. La política de Toribio Montes, presidente de la Audiencia de Quito.”

O’PHELAN GODOY, Scarlett y Georges LOMNÉ (eds.). *Abascal y la contra independencia de América del Sur*. Lima (IFEA, Fondo Editorial PUCP), pp. 503-534.

(2013)b “La conflictiva presencia de un descendiente inca en la Audiencia de Quito (1795-1806).” HEINRICH, Hanna y Harald GRAUER (eds.). *Wege im Garten der Ethnologie: Zwischen dort und hier. Caminos en el jardín de la etnología: Entre aquí y allá*. Sankt Augustin (Academia Verlag), 249-268.

(2011) “El círculo quiteño de Humboldt y Bonpland; origen, actividades y destino a partir de 1802.” MORENO YÁNEZ, Segundo E. (comp.). *Humboldt y la emancipación de Hispanoamérica*. Quito (Edipuce), pp. 115-250).

(2010) “Victorina Losa. Una mujer hacendosa vale más que las perlas.” BORCHART DE MORENO, Christiana. *Retos de la vida. Mujeres quiteñas entre el Antiguo Régimen y la Independencia*. Quito (Banco Central del Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador), pp. 27-139.

(2008) “Adquisición y organización de los bienes jesuitas en la antigua Provincia de Quito.” *Radiografía de la piedra. Los Jesuitas y su templo en Quito*. Quito (FONSAL), pp. 101-125.

(2007) *El corregimiento de Otavalo: territorio, población y producción textil (1535-1808)*. Quito (Universidad de Otavalo).

(2001) “Alexander von Humboldt y la familia Montúfar.” *El regreso de Humboldt*. Catálogo de la exposición en el Museo de la Ciudad, Quito, julio-agosto, pp. 139-147.

(1995) “Llamas y ovejas: el desarrollo de la ganadería lanar en la Audiencia de Quito.” ESCOBAR DE QUEREJAZU, Laura (coord.). *Colonización agrícola y ganadera en América*. Quito (Abya-Yala), pp. 153-190.

(1989) “Capital comercial y producción agrícola: Nueva España la Audiencia de Quito en el siglo XVIII.” *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLVI, pp. 131-172.

(1984) *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*. México, D. F. (FCE).

BÜSCHGES, Christian

(2007) *Familia, honor y poder. La nobleza quiteña en la época colonial tardía (1765-1822)*. Quito (FONSAL).

(1999) “Linaje, patrimonio y prestigio. La nobleza titulada de la ciudad de Quito en el siglo XVIII.” *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), tomo LVI-1, pp. 123-145.

CICALA, Mario, S. J.

(1994) *Descripción histórico-topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús*. Quito (Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinosa Pólit/Instituto Geográfico Militar).

CONDAMINE, Charles Marie de la

(1986) *Diario del viaje al Ecuador*. Quito (Coordinación General del Coloquio “Ecuador 1986).

CORONEL FEIJÓO, Rosario

(2015) *El “Valle Sangiento”. De la coca indígena a la hacienda jesuita en el Chota 1580-1700*. 2.a ed., Quito (Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar), *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo 5. [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)

FLORES GALINDO, Alberto

(1984) *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*. Lima (mosca azul editores).

GANGOTENA Y JIJÓN, C. de

(1923) “Los Ascásubi”. *Boletín de la Academia Nacional de Historia*. Quito, Vol. VII, núm. 19, pp.241-247.

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico

(1970) *Historia General de la República del Ecuador*. Volumen Segundo. Quito (CCE).

KENNEDY TROYA, Alexandra y Carme FAURIA ROMA

(1987) “Obrajes en la Audiencia de Quito. Un caso de estudio: Tilipulo.” *Boletín Americanista*, 37, pp. 143-202.

HERZOG, Tamar

(1995) *Los ministros de la Audiencia de Quito (16150-1750)*. Quito (Ediciones Libri Mundi Enrique Grosse-Luemern).

HUMBOLDT, Alexander von

(2005) *Diarios de viaje en la Audiencia de Quito*. Editados por Segundo E. Moreno Yánez. Traducidos por Christiana Borchart de Moreno. Quito (Occidental Exploration and Production Company).

(2005) “Condena fundamental al sistema colonial.” En Humboldt, Alexander von. *Diarios de viaje en la Audiencia de Quito*, pp. 290-292.

LARREA, Carlos Manuel

(2007) “El Barón de Carondelet. XXIX Presidente de la Real Audiencia de Quito.” LARREA, Carlos Manuel et al. *Carondelet. Una autoridad colonial al servicio de Quito*. Quito (FONSAL), pp. 9-165.

LOHMANN VILLENA, Guillermo.

(1947) *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900)*. Madrid (CSIC).

MILTON, Cynthia E.

(2007) *The Many Meanings of Poverty. Colonialism, Social Compacts, and Assistance in Eighteenth Century Ecuador*. Stanford (Stanford University Press).

MORENO CEBRIÁN, Alfredo

(1977) *El corregidor de indios y la economía peruana en el siglo XVIII*. Madrid (CSIC).

MORENO EGAS, Jorge

(1989) *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*. Quito (Publicación del autor).

(1988) *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1801 y 1831*. Quito (Publicación del autor).

(1981) “Resumen alfabético del segundo libro de matrimonios de españoles de la Parroquia de El Sagrario de Quito, 1764-1805.” *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas*, núm. 3, pp. 195-281.

(1978) “Resumen alfabético del primer libro de matrimonios de españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito, 1723-1764.” *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, no. 14. Diciembre, pp. 81-182.

MORENO YÁNEZ, Segundo E.

(2014) *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*. Quito, 5.a edición (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Quito y Corporación Editora Nacional).

(2008) “Entre la quimera y la realidad: conocer y dominar las selvas amazónicas.” KENNEDY TROYA, Alexandra (coord.). *Escenarios para una patria. Paisajismo ecuatoriano 1850-1930*. Quito (Museo de la Ciudad), pp. 110-137.

ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier

(1993) *Los encomenderos de Quito, 1534- 1660. Origen y evolución de una elite colonial*. Sevilla (EEHA).

RAMOS PÉREZ, Demetrio

(1978) *Entre El Plata y Bogotá. Cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*. Madrid (Ediciones de Cultura Hispánica).

RIZO-PATRÓN BOYLAN, Paul

(2001) *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1830*. Lima (PUCP).

RUEDA NOVOA, Rocío

(2015) *Zambaje y autonomía. Historia de la gente negra de la provincia de Esmeraldas, siglo XVI – XVIII*. Quito (Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar)

RUMAZO, José (comp.)

(1948) *Documentos para la Historia de la Audiencia de Quito. Tomo I. Pedro Vicente Maldonado*. Madrid (Afrodisio Aguado, S. A.)

**INSURRECCIÓN INDÍGENA EN SONORA,  
EL PERIODO DEL CAPITÁN DIEGO ORTIZ PARRILLA  
(1749-1753)**

COSS Y LEÓN, DOMINGO

# INSURRECCIÓN INDÍGENA EN SONORA, SIGLO XVIII. EL PERIODO DEL CAPITÁN DIEGO ORTIZ PARRILLA

## I. CONSIDERACIÓN INICIAL

La época colonial en México fue un periodo rico en transformaciones políticas y sociales, en especial el siglo XVIII. La metrópoli colonizadora, España, se afanaba por reordenar y modernizar su vasto imperio en América, y para lograr esto, la corona intensificó, en el aspecto militar, el establecimiento de presidios militares que aseguraran el dominio español. Esto fue principalmente en las zonas de frontera como es el caso de la provincia de Sonora, objeto de este estudio.

En Sonora, en el siglo que nos ocupa, la población indígena y los españoles (tanto militares, misioneros y civiles) se encontraban en constantes conflictos. Pueblos indios como los seris, pimas, yaquis y apaches se oponían a la presencia española en la región, y ya desde el siglo XVI, con las primeras incursiones europeas, se habían mostrado reacios a la acción colonizadora que intentaban las avanzadas misioneras a cargo de los jesuitas. Estos practicaban la labor misionera a partir de congregaciones en las que se alentaba la sedentarización de los indígenas y su gradual cristianización, así como también la enseñanza de oficios y la agricultura. Sin embargo, la belicosidad de los indígenas, por un lado, y los constantes conflictos entre las autoridades militares de la provincia y los misioneros en cuanto a la estrategia a seguir para la pacificación y sometimiento de los naturales a la autoridad colonial, hizo que Sonora fuera una región de constante inestabilidad.

Esto empujó a la corona española a reforzar su presencia en este vasto territorio. Para lograrlo, se pidieron informes desde la capital del virreinato, y una gran cantidad de documentos fueron enviados a la ciudad de México y a la corte en Madrid, en los que se hablaba con testimonios de misioneros y autoridades militares del estado que guardaba la provincia.

La situación de inestabilidad se acentuó a mediados de siglo con el alzamiento seri de 1750, y es a partir de este momento en que también el conflicto entre misioneros jesuitas y autoridades militares se agudiza. La presencia del capitán Diego Ortiz Parrilla como gobernador de la provincia a partir de 1749 hasta 1753, marca también el periodo en que la insurrección indígena se generaliza en la zona.

La idea central que guía este trabajo es que la acción de las autoridades virreinales, especialmente del gobernador Ortiz Parrilla, lejos de terminar con el conflicto indígena, lo avivaron, tanto por su ineptitud, como por la inconsistencia de sus disposiciones para "pacificar" a seris y pimas.

Tan sólo en Sonora se registran importantes alzamientos de las tribus yaquis, mayos, seris y pimas, entre otros. Estos dos últimos particularmente son abordados en esta investigación.

El objetivo general de este trabajo consiste en conocer cuál era la situación política y social de Sonora en el periodo de gobierno de Ortiz Parrilla (); esto es, reconstruir históricamente la situación y problemática de Sonora (), y en este contexto, confrontar la información disponible de este periodo. También explicar, en lo posible, las circunstancias en las que se desarrolla la insurrección indígena y la respuesta que da la autoridad colonial.

## REBELIONES INDÍGENAS EN EL NOROESTE, 1700-1768

TRIBU	LUGAR	AÑOS
Seris	Sonora	1725
Pericúes	California	1734
Pimas Bajos	Tecoripa y Suaqui	1737
Yaqui	Sonora	1740
Seris	Sonora	1749
Pimas y pápagos	Sonora	1751
Seris	Sonora	1760-1764
Seris	Sonora	1766-1768

Fuente: Sergio Ortega Noriega. *Historia General de Sonora*. Tomo II, México: Editorial del Gobierno del Estado de Sonora, 1985, p. 166.

## II. EXPANSIÓN COLONIAL

A pesar de los conflictos en que España estuvo envuelta durante el siglo XVII, la expansión colonial no decayó por completo. En el caso de la Nueva España, la penetración hacia el norte fue un proceso lento pero constante, los hallazgos mineros en Zacatecas entre otras zonas, determinaron el interés de la Colonia por acrecentar su presencia en la América Septentrional.

Como resultado del empuje colonial, para el siglo XVIII también existía la intención por parte de los misioneros jesuitas de evangelizar y de las autoridades militares de pacificar a los diferentes grupos de indígenas que habitaban al norte de la Nueva España.

En el caso particular del noroeste del virreinato, la que sería llamada Provincia de Sonora que comprendía para mediados del siglo XVIII los actuales estados de Sonora y Sinaloa en México y gran parte de Arizona en los Estados Unidos de América<sup>(1)</sup>, el primer esfuerzo de exploración se dio en 1532 al mando del capitán Diego Hurtado de Mendoza quien zarpó en dos barcos desde el puerto de Acapulco; expedición que terminó en desastre y se redondeó con la desaparición del barco y la tripulación donde viajaba este capitán <sup>(2)</sup>.

Una segunda expedición con el objeto de localizar a Diego Hurtado también terminó en fracaso. Por esta causa, el propio Hernán Cortés resolvió organizar una tentativa a su mando, la cual partió el 18 de abril de 1535, logró arribar a las costas de la actual Baja California -península a la cual suponían isla- y fundaron el puerto de Santa Cruz (hoy ciudad de La Paz) el 3 de Mayo de 1535 <sup>(3)</sup>.

El esfuerzo de Cortés en esta zona fue continuado por Nuño Beltrán de Guzmán, quien hacia 1531 había fundado ya San Miguel de Culiacán y logró la consolidación de la conquista española en gran parte del occidente de la Nueva España, incluyendo el actual Estado de Jalisco.

Tras la fundación de San Miguel de Culiacán, Diego de Guzmán (sobrino de Don Nuño) partió con dirección norte en expedición terrestre, conformada por 17 jinetes, 33 infantes y gran número de indígenas

<sup>1</sup> Alexander Von Humboldt, *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1975.

<sup>2</sup> Claudio Dabdoub, *Historia del Valle del Yaqui*, México, Porrúa, 1949, p. 14.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 15.

aliados, guerreros y tamemes <sup>(4)</sup>, cruzando el territorio de los "sinaloas" y atravesando el río del mismo nombre. Las dificultades del clima fueron su principal obstáculo ya que "se quejaban del gran sol que hacia porque esta tierra es muy caliente"<sup>(5)</sup>, e inclusive llegó a haber muertos por esta causa.

De esta forma los primeros españoles en adentrarse a lo que hoy es Sonora entraron en contacto con un importante grupo indígena de la región: los yaquis. Esta tribu respondió negativamente al requerimiento de paz de Diego de Guzmán (petición de sometimiento pacífico de las tribus o pueblos indígenas hacia los españoles, "justificada" por la donación apostólica de Alejandro VI) <sup>(6)</sup>, con lo que ambos bandos se trabaron en una importante batalla con considerables bajas por ambos lados, lo que obligó a los españoles a retirarse a un poblado cercano para reponerse de los daños <sup>(7)</sup>.

Esta actitud belicosa por parte de los grupos indígenas de la región, fue la constante desde entonces y sería uno de los factores con los que se enfrentaría el esfuerzo español de colonización. Otras expediciones se sucederían hacia el noroeste novohispano, si bien sería el impulso misionero el que más alentaría la penetración y consolidación de la presencia española en Sonora a partir del siglo XVIII.

Ahora bien, la iniciativa colonizadora se basó en algunos títulos jurídicos que justificaban -al decir de la Corona- la acción conquistadora en América. Uno de ellos, ya mencionado, la bula papal de Alejandro VI o "donación alejandrina" concedida en 1493, por la cual se repartía el Nuevo Mundo entre España y Portugal con la enmienda de cristianizar a los pueblos recién descubiertos. Las guerras de conquista se consideraban "justas", pues se pensaba a las tribus que habitaban estas regiones como "incapaces de gobernarse a sí mismas y al derecho de posesión de los territorios que habitaban como políticamente *nullius*" <sup>(8)</sup>.

La colonización en Sonora, a pesar de las tempranas expediciones hechas en el siglo XVI, no vería una importante presencia española sino hasta principios del siglo XVIII. Esto, gracias en gran parte a la reducción y evangelización de los indígenas en pueblos, donde además de la instrucción religiosa, recibían rudimentos en artes y oficios. Dichas misiones fueron extraordinariamente impulsadas por los padres Juan de Salvatierra <sup>(9)</sup> y Eusebio Kino <sup>(10)</sup> en el último período mencionado.

Los jesuitas ingresaron a Sinaloa en 1590, de esa fecha a 1767 -año de su expulsión- fundaron en la provincia de Sonora cincuenta y dos misiones con cincuenta y dos pueblos en vista. El territorio estaba

---

<sup>4</sup> Nota: Se les llamaba "tamemes" a los cargadores indígenas que acompañaban a los españoles en sus expediciones de exploración, conquista o colonización durante la época colonial.

<sup>5</sup> Dabdoub, *op. cit.*, p. 19.

<sup>6</sup> José Bravo Ugarte, *Historia de México*, Tomo II, México, JUS, 1960, p. 67.

<sup>7</sup> Dabdoub, *op. cit.*, p. 21.

<sup>8</sup> Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 67.

<sup>9</sup> Juan María de Salvatierra (1648-1717), nació en Milán, Italia el 15 de noviembre de 1648, murió en la ciudad de Guadalajara de Indias, el 17 de julio de 1717. Su padre era español y su madre italiana, era de ascendencia noble pues provenía de los Duques de Milán. Sus estudios los realizó en un colegio jesuita de Parma.

A los 17 años tomó la decisión de seguir la carrera eclesiástica, ingresó a la Compañía de Jesús en Génova, Italia y fue enviado a México en 1675, en donde terminó sus estudios en el Colegio Mayor de Tepotzotlán, hoy Estado de México. Durante varios años impartió la clase de retórica en el Colegio de Puebla.

Fue Padre fundador de la Misión de Nuestra Señora de Loreto Conchó considerada como "Cabeza y Madre de las Misiones de la Alta y Baja California". Además, fue fundador del primer asentamiento español que prosperó en las Californias.

<sup>10</sup> Eusebio Francesco Chini o Eusebius Franz Kühn, transliterable igualmente como Kuehn (Segno, Principado-Obispado de Trento, 10 de agosto de 1645 – Magdalena de Kino, Sonora, Nueva España, 15 de marzo de 1711), también llamado Padre Kino por transliteración fonética aproximativa de su apellido al español, fue un misionero, explorador, cartógrafo, geógrafo y astrónomo jesuita austriaco-italiano, distinguido entre los indígenas de lo que hoy es el noroeste de México y el Suroeste de Estados Unidos por sus métodos de evangelización, fundador de 20 misiones o *visitas* y conocido por su capacidad para entablar relaciones entre los indígenas y las instituciones religiosas que representaba.

dividido en provincias y rectorados, división que habría de perdurar en lo civil.<sup>(11)</sup> Dichas provincias eran hasta el momento de la expulsión las siguientes: misiones del Río Sinaloa, misiones del Río Fuerte, misiones del Río Mayo, misiones de Ostimuri, misiones del Río Yaqui, misiones de la Pimería Baja, misiones de la Pimería Alta y por último, las misiones del Valle de Sonora; en estas tres últimas zonas se ubicarían a mediados del siglo XVIII los principales puntos de conflicto y resistencia indígena

Además de la situación hostil por parte de los indígenas, los misioneros se encontraron con un territorio de vasta y complicada geografía, con desiertos y montañas y un clima extremoso. Pero aún más desconsoladora, fue la lucha continua que muchos españoles sostuvieron contra los religiosos, pues excepcionales fueron los capitanes de presidios que secundaron fielmente la obra apostólica. Los fines de enriquecimiento personal fueron muchas veces compartidos por capitanes y autoridades civiles y dichos intereses se oponían abiertamente al afán misionero de evangelización.

Este conflicto se vería reflejado en múltiples calumnias y quejas contra la labor de los religiosos, hecho que desembocaría en el "debilitamiento de la influencia y el prestigio de estos mismos sobre los indígenas" <sup>(12)</sup>.

El esfuerzo misionero de adaptar a la vida sedentaria a pueblos que estaban naturalmente habituados a la vida gregaria o seminómada, -todo ello por medio de una actitud orientadora y paternalista- tuvo de por sí muchos tropiezos, pero una vez lograda su reducción, fueron los malos tratamientos de los españoles los que obligaron frecuentemente a los indígenas a abandonar las poblaciones" <sup>(13)</sup>. Esto y otras causas, como epidemias, la insuficiencia de religiosos para atender el gran número de misiones, el traspaso de dichos pueblos al clero secular, etc., fueron el motivo de la decadencia de las misiones jesuitas en la provincia de Sonora.

Además de las misiones, los presidios fueron la base de la colonización en Sonora, tierra de frontera por mucho tiempo; constituían un sistema defensivo consistente en:

(...) fortificaciones guardadas por soldados, que limitaban el área conquistada y la defendían de las incursiones y ataques indígenas a los poblados españoles que se iban estableciendo en estas regiones de escasos recursos visibles y a cuyo amparo se instalaban las misiones de religiosos <sup>(14)</sup>.

Hacia principios del siglo XVIII, Sonora era una provincia continuamente asediada por asaltos surgidos de entre los diversos pueblos indígenas que la poblaban, por lo común seris, apaches y pimas.

Esta situación venía dándose desde fines del XVII, razón por la cual, vecinos del Real de Minas de San Juan Bautista - cabecera de la provincia de Sonora en ese entonces - y su alcalde mayor solicitaron la construcción de un presidio dotado por lo menos de un capitán y treinta soldados, considerados indispensables para la conservación de más de 10,000 almas de naturales reducidos a pueblos.

A pesar de esta explícita petición, hubo demoras en el establecimiento de éste; "la indecisión y carencias fueron las características que distinguieron la fundación de presidios en Sonora" <sup>(15)</sup>, débiles pues desde su origen, pero que no por ello dejaron de existir, de tal modo que hasta mediados del siglo XVII hallamos los siguientes presidios en la zona: el del Altar, el de Tubac y el de Terrenate, mismos que formaban parte de una sola línea defensiva; y finalmente los presidios del interior, Buenavista y San Miguel Horcasitas.

---

<sup>11</sup> Mario Hernández Sánchez-Barba, *La última expansión española en América*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.

<sup>12</sup> Sergio Ortega Noriega, "Misiones...", en *Estudios...*, p. 162.

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> De Coll, *op. cit.*, p. 139.

<sup>15</sup> Viveros, *op. cit.*, p. 202.

La fundación de este último, que fue trasladado desde Pitic a la región del Pópulo donde ocupó territorios pertenecientes a los seris, dio origen a una importante sublevación entre 1749 y 1750.

Los presidios y las compañías volantes - que recorrían el territorio con el fin de vigilar sin tener una base fija - fueron los medios de defensa y pacificación ante la resistencia indígena y las probables invasiones extranjeras. Su establecimiento dio pie a la existencia de importantes centros de población aledaños, siendo Miguel de Horcasitas y Arizpe los más importantes en la Sonora del siglo XVIII, tanto por la cantidad de gente que en ellos habitaba, como por la población española concentrada en ellos, que ascendía a más de la mitad del total de la provincia, que a fines este siglo era de aproximadamente 5000 españoles <sup>(16)</sup>.

Desde 1734, las provincias de Culiacán, Ostimuri, Rosario, Sinaloa y Sonora, se agruparon bajo un solo gobierno, pretendiendo con ello tener un mayor control del territorio. Esta estructura política resultó frágil por la precipitada gestión, la vastedad de los territorios reunidos políticamente y por:

La participación que a la vuelta de poco tiempo se concedió a los indígenas, aplicando un criterio incongruente con la época, dada la ausencia de una conciencia política en los naturales que se pretendía gobernar <sup>(17)</sup>.

Ciertamente la institución de los presidios y la formación de los soldados profesionales, adolecía de muchas carencias. Entre los testimonios de esta situación, el misionero Ignacio Pfefferkon escribe:

Durante mi estancia en Sonora (hacia 1750), el rey mantenía una fuerza de 250 soldados para defender estas tierras de los salvajes. Esta fuerza se dividía en 5 compañías, con un capitán, un teniente, un sargento y 50 soldados. La fuerza estaba bajo las órdenes del gobernador de la provincia y cada compañía debería de estar lista a acudir en auxilio de las otras, en caso de emergencia y en una expedición general actuaban como una sola unidad <sup>(18)</sup>.

Continúa escribiendo el misionero,

Los oficiales de las tropas de Sonora gustan más de la paz que de la guerra, y se dedican con mayor asiduidad a hacerse ricos a merced de las artes del comercio, que a someter a los salvajes a su yugo <sup>(19)</sup>.

Según fuentes del período, los misioneros afirman que la provincia se gobernaba de forma autónoma, a título personal de la autoridad allí existente, y muchas veces sin el consentimiento a la autoridad superior de la Corona; y esto es:

El rey ordena en Madrid, y en Sonora se hace lo que cada quien quiere... La gran distancia que les separa de las cortes, les permite desobedecer sus órdenes sin ningún temor <sup>(20)</sup>.

Algo que podríamos definir como el "acátese, pero no se cumpla".

---

<sup>16</sup> Mario Hernández Sánchez-Barba, *Revista de Indias*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Año XVI, No.63, Enero-Marzo 1956, p. 21.

<sup>17</sup> Juan Nentuing, *op. cit.*, p. 11.

<sup>18</sup> Pfefferkon, *op. cit.*, p. 160.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 163.

<sup>20</sup> *Idem*.

Esta situación de frontera y la poca presencia de población española, acentuaba la inseguridad ante los indígenas hostiles. Además, en muchas ocasiones como se mencionó anteriormente, la autoridad civil y los religiosos de las misiones entraban en conflicto.

Por ello las principales críticas a la función de las autoridades militares de la provincia las vemos en los religiosos. Los misioneros se quejan continuamente de los abusos de los soldados hacia la población indígena, pues les obligaban a trabajar en la construcción de los presidios y aún, de las casas de los principales, así como al pago del tributo a la autoridad colonial y al despojo de sus tierras <sup>(21)</sup>.

Durante el período de gobierno del capitán Ortiz Parrilla, la insurrección de dos importantes grupos indígenas de Sonora, los seris y los pimas, va a representar un reto para la estructura de dominación que se intentaba establecer en la provincia. En este sentido, la conducción de la fuerza militar encomendada al gobernador jugaba un papel preponderante. Aquí tampoco faltaban comentarios respecto a su desempeño:

Debido a la mala conducta de la fuerza militar de Sonora, la arrogancia de los salvajes crece, y el miedo a las armas españolas es cada vez menor, hasta llegar a un desdén insultante. De esto deriva la indomable audacia con la que estos salvajes continuamente invaden estas tierras, saqueando, robando y asesinando <sup>(22)</sup>.

A mediados del siglo XVIII, la corona española (bajo el reinado del borbón Fernando VI) se vio interesada en consolidar su presencia en las fronteras de la Nueva España. Esto por el temor a incursiones extranjeras, de franceses e ingleses principalmente y por otro lado para establecer o consolidar su dominio sobre los grupos indígenas reacios a la sujeción al régimen colonial. Las numerosas misiones a lo largo del territorio, los presidios o puestos de defensa y los centros de población existentes representaban la avanzada para este propósito, pero desafortunadamente esta época no se distinguió por un buen entendimiento entre la autoridad civil y militar con los religiosos; este mismo conflicto se vivía a nivel general entre la autoridad real y la iglesia, y tendría su momento culminante en 1767, con la expulsión de los jesuitas de los dominios de España por orden del rey Carlos III.

Un claro ejemplo de este conflicto de la autoridad de la provincia con los religiosos jesuitas allí establecidos puede ser rastreado en los textos escritos por éstos durante el Gobierno del Capitán Ortiz Parrilla, y más específicamente, tras sus acciones en la Isla del Tiburón, como veremos más adelante.

### III. GOBIERNO DE DIEGO ORTIZ PARRILLA

Como ya mencionamos, a mediados del siglo XVIII, la provincia de Sonora <sup>(23)</sup> se encontraba convulsionada por constantes "alzamientos" de los grupos indígenas de la región, principalmente de los seris que habitaban la costa del mar de Cortés <sup>(24)</sup>.

---

21 Viveros, op. cit., p. 11.

22 Pfefferkon, op. cit., p. 163.

23 La provincia de Sonora y Sinaloa, constituida en 1734, ocupa el terreno de 30,916 leguas cuadradas. Descripciones Económicas Regionales de la Nueva España. Provincias del Norte (1790-1814), México, SEP-INAH, 1976 pp. 136-137. Esta provincia dependía de la Audiencia de Guadalajara en cuestiones de justicia, en lo religioso estaba sujeta al obispado de Guadiana (Durango). Luis González Rodríguez, El Noroeste Novohispano en la Época Colonial, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973. p. 475.

24 "Los seris habitaban la costa del mar, desde el Puerto de Guaymas hacia el norte", Alegre, op. cit., T. IV, p. 426.

Ante los desmanes en que incurrieron contra los pueblos españoles provocando constantes "robos y muertes", el gobierno virreinal decidió enviar un visitador en la persona de José Rafael Rodríguez Gallardo <sup>(25)</sup>.

Este llegó a la provincia hacia 1748, e inmediatamente inició una serie de cambios encaminados a "contener y desterrar de la provincia las repetidas invasiones del enemigo", así como evitar los "... robos de caballada y mulada", y procurando indagar el origen de tantos males y, proponiendo a su vez, los remedios convenientes <sup>(26)</sup>.

En cuanto Rodríguez Gallardo empezó a adquirir conciencia del daño que padecía la provincia de Sonora, advirtió también que había dos factores, entre otros, que contribuían notablemente a incrementarlo: el despueble y la hostilización constante de los seris.

El primer problema trató de resolverlo mediante el recurso de la agregación de pueblos, a fin de crear verdaderos "antemurales" que, además de bastarse a sí mismos, contribuyesen a la defensa de la provincia.

En cuanto el segundo, Rodríguez Gallardo pensó que la solución sería el establecimiento de un presidio, precisamente en la zona ocupada por los seris, de manera que estos estuvieran constante y directamente vigilados por los soldados presidiales <sup>(27)</sup>.

A este respecto, el visitador convino en que se trasladara el presidio del Pitic al poblado de San Miguel, en territorio seri, con la intención de tener mayor control sobre este grupo indígena. Sin embargo, ante esta situación de mayor sujeción al dominio español, los seris se rebelaron en toda la zona provocando mayor desconcierto en toda la provincia, pues desde un principio vieron con recelo el esfuerzo de la autoridad española por establecer el presidio en su propio territorio. El conflicto entonces, era a todas luces previsible.

Después de su estancia en Sonora, el visitador (enviado por el virrey Conde de Revillagigedo) José Rafael Rodríguez Gallardo, nombró gobernador de la provincia a Don Diego Ortiz Parrilla el 23 de junio de 1749 <sup>(28)</sup>. Entre las recomendaciones que hacía Rodríguez Gallardo al nuevo gobernador de la provincia contaban: la sujeción de los seris a la dominación colonial y el incremento a la eficiencia de la fuerza militar en la provincia. Además, proponía en su informe a la autoridad virreinal, el incremento de la población española y el establecimiento de puertos que agilizarán el comercio como algunos de los remedios para "salvar a la provincia de su ruina" <sup>(29)</sup>.

Al respecto nos comenta el historiador Germán Viveros:

"De la misma manera interina en que Vildósola había asumido el poder público, lo hizo Diego Ortiz Parrilla a finales de 1749. Su primera encomienda consistió en intentar la reducción de los seris del Pópulo..."<sup>(30)</sup>.

Ahora bien, los motivos que llevaron a la elección de este personaje para tan importante puesto podemos encontrarlos en gran parte, al dar seguimiento a su azarosa vida. Nacido en 1718 en la villa de Lúcar, Obispado de Almería en el Reino de Granada, hijo de Tomás Ortiz y Andrea Parrilla, Diego Ortiz

---

25 "Tanto el Virrey como la Real Audiencia, de común acuerdo decidieron enviar a Sonora a un juez pesquisidor: José Rafael Rodríguez Gallardo, quien, al llegar en 1748, promovió el retiro de Vildósola como gobernador de la provincia. Con esto concluyó una segunda etapa de gobierno en la mitad del siglo". Nentuig, op. cit., pp. 15-17.

26 José Rafael Rodríguez Gallardo, como visitador general de Sonora, escribió un informe en 1750, sobre las provincias Sonora y Sinaloa, que se encuentran en el Archivo General de la Nación (A. G. N.) Ramo Provincias Internas. Tomo 29 Fs. 346-440.

27 Viveros, Estudios de..., vol. 7, p. 205.

28 Para mayores referencias sobre el personaje, vid. Infra, "Gobierno de Diego Ortiz Parrilla" del presente trabajo.

29 Rodríguez Gallardo, op. cit., pp. 396-440.

30 Viveros, "Introducción" en Nentuig, op. cit., p. 15.

Parrilla se inició en la carrera militar a los dieciséis años en la Compañía de Dragones de Almansa, donde ascendió de alférez a teniente. Como teniente pasó a Cuba en 1745 con su Regimiento para pelear en la guerra entre Inglaterra y España <sup>(31)</sup>. Después de dos años de servicios en Cuba y La Florida, regresó a su patria, llamando la atención del virrey Marqués de Ensenada que lo trajo a la Nueva España, el 13 de junio de 1747. Una vez aquí obtuvo la patente de Capitán de la Compañía de Dragones del cuerpo de Veracruz y su ascenso posterior a teniente coronel <sup>(32)</sup>.

De ahí pasó a Puebla de los Angeles, donde se dedicó a "aplacar las sediciones y escándalos en que abundaba aquella ciudad con frecuentes homicidios y pecados públicos" exitosamente, así como en la Sierra de Soquitlán logró pacificar a los rebeldes del lugar <sup>(33)</sup>.

En base a estos resultados, y aún como capitán del Cuerpo de Dragones fue comisionado como gobernador interino de las provincias de Sonora-Sinaloa en 1749 por el visitador D. José Rafael Rodríguez Gallardo <sup>(34)</sup>. Sin embargo, el historiador Alberto Pradeau, especialista del período colonial en el noroeste mexicano, menciona que el Sr. Parrilla no había llegado a la Nueva España tanto por méritos personales como por haber contado con alguna influencia en Madrid <sup>(35)</sup>.

Sobre ese primer momento de su gubernatura este mismo historiador comenta que:

"Al llegar a su gobierno, procuró sujetar a todos a su mando; quiso administrar los presidios... se metió en (negocios) de minas, ... procuró juntar dinero a gritos y amenazas..., vivió con escándalo, faltó al cumplimiento de la Iglesia, habló siempre con enfado, con baldones y desprecios de los padres, y con su proceder engendró en los demás menosprecios (hacia los misioneros). La vanidad y soberbia sobresalían en todo" <sup>(36)</sup>.

Lo cierto es que, en seguimiento de las instrucciones de Rodríguez Gallardo, Ortiz Parrilla durante su mandato tuvo dos objetivos principales: 1.- Poblamiento y 2.- reducción y pacificación de los grupos indígenas rebeldes, para lo cual dictó enérgicas medidas tanto para someter a los indios, como para regular el comportamiento abusivo de los colonos españoles, soldados y eclesiásticos, por lo que muy pronto se ganó la antipatía de unos y otros <sup>(37)</sup>.

En lo que a poblamiento respecta, se ocupó, por un lado, de construir el presidio de San Miguel de Horcasitas, el cual fue hecho con materiales defectuosos, fundamentalmente adobe, con lo que se propició el rápido deterioro del lugar, y las consecuentes acciones gubernamentales para investigar la participación del gobernador en el hecho <sup>(38)</sup>.

---

31 Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Diego Ortiz y Parrilla, teniente de la Compañía Coronela del Regimiento de Dragones de Almansa de Cuba, a Cuba. Archivo General de Indias (A.G.I.), Contratación, 5487, N.1, R. 37, del 19 de junio de 1745. Apud María Luisa Rodríguez-Sala, "El primer reconocimiento científico de la Isla de Tiburón, empresa de Diego Ortiz Parrilla, Gobernador de Sonora-Sinaloa", s.p.i., mecanog., pp. 2-3.

32 *Se concede patente de capitán a Don Diego Ortiz Parrilla*. Veracruz. A.G.N., Reales Cédulas Originales, vol. 67, exp. 60, 22 de junio de 1747: Dragones apud. *Ibidem.*, p. 3.

33 AGI, México, 1163, apud. *Idem.*

34 *Idem.*

35 De él menciona el historiador Alberto Francisco Pradeau: "Don Diego Ortiz Parrilla, gobernador de la provincia desde el 28 de junio de 1749, sobrino de un ministro en la Corte española, carecía de dotes administrativas; había formado parte del gobierno de don Francisco Güemes y Horcasitas, pero por su ligereza y vanidad causó disgustos que para removerlo con honra se le envió al noroeste. Cometió serios yerros y en cada instancia rehuía responsabilidad, atribuyendo el desacierto a otro. La doblez de sus acciones se manifiesta a través de sus escritos y del tiempo transcurrido". Pradeau, en *Ibidem.*, p. 512.

36 *Ibidem.*, pp. 512-513.

37 Villa, *op. cit.*, p. 137.

38 Rodríguez-Sala, *op. cit.*, pp. 5-6.

Por otro lado, llevó a cabo un recorrido por toda su jurisdicción estableciendo un reglamento de población y un reporte sobre el resto de la Provincia de Sonora-Sinaloa que hizo llegar al virrey, en el cual menciona haber realizado las siguientes actividades: formación (Chametla) y restablecimiento de pueblos indígenas (Copala), reglamentación de trabajo minero (Copala), regulación de la milicia fronteriza, formándola con mulatos para defender las costas del posible ataque de piratas a los que otorgó a cambio privilegios de impuestos y tierras (Mazatlán); concentración de poblados y reclamo de mayor atención del Obispo hacia sus feligreses así como de un aumento considerable de religiosos en la zona (Culiacán), destitución de oficiales por abuso de poder (Villas del Fuerte y Los Alamos), rescate de minas abandonadas (Los Alamos), etcétera <sup>(39)</sup>.

En lo que a pacificaciones indígenas respecta, una de las primeras disposiciones aprobadas fue:

"...que todos los individuos de la nación seri se transportasen fuera de la gobernación, a lugares ultramarinos, u otros con las mayores precauciones de seguridad, como están ya prevenidos, para que no se restituyan a sus rochelas como con gran daño se ha experimentado... con excepción de los niños y niñas que se destinarán a repoblar las fronteras del Apache y a otros ejercicios útiles a la gobernación".

Pese a lo mencionado por María Luisa Rodríguez Sala de que esta disposición fue acordada con la autoridad central y los religiosos de las misiones no parece haber contado con el total beneplácito de éstos últimos, pues son abundantes los textos que se refieren a estas acciones entre los que hemos encontrado los siguientes comentarios negativos sobre el tema:

"... [D. Diego Ortiz Parrilla] hombre cruel sin experiencia, recién venido a las Indias, de malas costumbres. Uno de sus primeros actos fue apresar a muchos indios de la tribu seri, y enviarlos en colleras a México y repartir a sus mujeres como esclavas" <sup>(40)</sup>.

Un misionero residente en Sonora en esta época, Ignacio Pfefferkorn, no duda en desacreditarlo:

"En 1750 el gobierno de la provincia (el mismo cuya tonta acción dio ocasión para la revuelta pima) decidió alcanzar la paz para la desafortunada Sonora exterminando por completo a los seris" <sup>(41)</sup>.

Ya en el siglo XVIII, el gran historiador jesuita Francisco Javier Alegre, comenta de don Diego Ortiz Parrilla que:

"A don José Gallardo sucedió un gobernador de la Sonora, de muy distintas máximas. A las primeras sospechas y denuncias que se hicieron de algunos hurtos y movimientos de los seris, mandó prender, de improviso a todos los que había, poco antes agregándose al Pópulo; quitarles las mujeres que se repartieron por toda Nueva España hasta Guatemala. Este agravio es el que ha imposibilitado hasta hoy su reducción" <sup>(42)</sup>.

E inclusive en pleno siglo XX, las críticas a la actuación del gobernador Parrilla todavía están presentes en la historiografía sobre este período de la historia sonorenses, pues se afirma que "Diego Ortiz Parrilla inicia la deportación de los seris, lo que acrecentó las agresiones en contra de los españoles," <sup>(43)</sup> y que éstos, a su vez,

---

<sup>39</sup> Inquisición, vol. 1282, Exp. 8, Fols. 264-284 del 16 de abril de 1750, *apud*. Rodríguez-Sala, *op. cit.*, pp. 6-9.

<sup>40</sup> José Gutiérrez Casilla, en Pradeau *et al.*, *op. cit.*, p. 213.

<sup>41</sup> Pfefferkorn, *op. cit.*, p. 123.

<sup>42</sup> Alegre, *op. cit.*, p. 427.

<sup>43</sup> Ortega Noriega, *Tres siglos de...*, p. 212.

"Heridos en lo más vivo de sus sentimientos, se dieron a la tarea de vengar el agravio con más ahínco y crueldad en cuantos blancos caían en sus manos, multiplicando sus latrocinios y acechanzas" (44).

Para cumplir con las disposiciones tomadas en contra de los indígenas rebeldes organizó una expedición punitiva a la Isla del Tiburón a mediados de 1750, en la que fue acompañado por un capellán que se encargó de dejar registro de la organización y la acción militar en la isla en un *Diario*, del que hablaremos *in extenso* en capítulos posteriores. En este escrito se señalaba la justicia de la acometida española contra los sublevados por parte del gobernador y describía el éxito de la represión española contra los indígenas, además de comparar al capitán Parrilla con los Césares y Alejandros de la Antigüedad (45).

Sin embargo, esta acción también fue duramente criticada por algunos misioneros jesuitas de Sonora, argumentando que la expedición en sí había sido un fracaso, y que en última instancia solo había servido para alentar una sublevación general de otros pueblos indígenas junto a los seris contra la dominación española (46). Argumento que retoma el ya mencionado Francisco Javier Alegre en su famosa obra *Historia de la Compañía de Jesús de Nueva España* al referirse a este período.

Otro autor que coincide con los misioneros en calificar de negativa la acción del gobernador Parrilla es Villa quien afirma que:

"Después de su ausencia de dos meses, regresó el gobernador de su expedición sin haber disparado un sólo tiro, esparciendo la noticia del completo exterminio de los seris; nadie lo creyó, y a los pocos días los mismos exterminados se encargaban de confirmar su existencia, apareciendo con más furia por todas partes" (47).

En la expedición militar a la Isla del Tiburón (que servía de refugio a los seris alzados) concurren, con gran desplante de fuerza, 750 soldados españoles y otro importante contingente de indios pimas aliados (cuya cantidad no registran las fuentes) al mando del nombrado capitán don Luis de Sáric. De este indígena nos habla el misionero Juan Nentuig:

"El nombramiento de capitán general concedido al caudillo indígena Luis de Sáric, quien a pesar de sus conocidos propósitos de sublevación organizada, gozaba de privilegios de parte del gobernador Diego Parrilla, quien incluso llegó a concederle dicho cargo militar entre los indígenas" (48).

Algunos misioneros desconfiaban de este indígena, y el gobernador:

"Había sido advertido que los pimas, al servir como fuerzas auxiliares en campañas contra seris y apaches, podrían volverse más altivos y que al mimarlos traería malas consecuencias, aviso que debió retraerlo para no engreír a Luis de Sáric" (49).

---

44 Villa, *op. cit.*, p.137.

45 Pimentel, *passim*.

46 Gómez Fregoso en Pradeau *et al, op. cit.*, p. 502.

47 Villa, *op. cit.*, p. 138.

48 Pradeau, *op. cit.*, p. 502.

49 *Cfr. Ibid.* p. 513 y Villa, *op. cit.*, p. 138.

Y es que en la expedición a la Isla de Tiburón, los pimas al mando de Luis de Sáric, tomaron la dirección de las acciones, evidenciando la ineptitud de las fuerzas españolas, menos acostumbradas a la lucha en peñones y zonas agrestes, como lo era gran parte de la isla <sup>(50)</sup>.

Esta campaña del gobernador Parrilla, sólo sirvió para desprestigiarlo más ante la opinión pública, principalmente entre los misioneros a quienes les era odioso el tal gobernante, por su falta de tino en el manejo de la insurrección seri.

Toda esta situación de conflicto creado a partir de las diferencias que, con respecto al tratamiento que debía dárseles a los indígenas, había entre los misioneros y el gobernador, se acentuó al darse la sublevación pima de 1751, que confirmaba las sospechas de algunos misioneros con respecto al caudillo Luis de Sáric <sup>(51)</sup>.

Los misioneros jesuitas, culpaban al gobernador de haber provocado la sublevación de los pimas en su trato deferente con el caudillo Luis, y el gobernador en cambio, culpaba a los misioneros de querer controlar para su servicio, a los pueblos indios cristianizados y agrupados en las misiones.

"Ortiz Parrilla también aprovechó la coyuntura para responsabilizar a los jesuitas del "alzamiento", por el rigor y malos tratos con que, según decía, los misioneros afligían a los indígenas"<sup>(52)</sup>.

Los jesuitas se defendieron con todo vigor de las acusaciones de parte del gobernador, elaborando un extenso informe a cargo del procurador de la Compañía de Jesús en Sonora, Miguel Quijano, quien los dirigió a la autoridad virreinal y en donde sustentando con numerosos testigos, negaba y revertía las acusaciones de Parrilla <sup>(53)</sup>.

Esta abierta pugna entre los religiosos y la autoridad civil, ofreció a los indígenas un amplio espacio para evadir el control de una y otra autoridades.

En su conflicto con los misioneros, el gobernador había utilizado al capitán pima:

"Diego Ortiz Parrilla encontró la oportunidad de contrarrestar el poder de los jesuitas, aprovechando el descontento de los pimas. Ortiz Parrilla acogió bajo su protección a Luis de Sáric a la sazón gobernador de uno de los pueblos pimas y lo utilizó para soliviantar el enfado de los pimas" <sup>(54)</sup>.

La insurrección pima mostró ser más sangrienta que la anterior seri en 1749, y tuvo entre sus víctimas a los misioneros Tomás Tello y Enrique Ruhen, además de generalizarse en una amplia zona de la provincia de Sonora <sup>(55)</sup>.

---

<sup>50</sup> El misionero Ignacio Pfefferkorn menciona que, en la expedición a la Isla del Tiburón, Luis de Sáric ya tenía trazado su posterior alzamiento contra los españoles, pues se vanagloriaba de que el mismo Parrilla le había dicho "que los soldados (españoles) no servían para nada sino que sólo Luis con sus pimas eran soldados. Pfefferkorn, *op. cit.*, p. 200.

<sup>51</sup> "Los cálidos elogios hechos a Luis por su valor, como se verá, fueron de tristes consecuencias para los españoles, porque siendo este un hombre animoso e inteligente, de influencia entre los suyos, y que al parecer no llevaba con mucha conformidad el yugo de sus dominadores, ni miraba con buenos ojos la práctica seguida por los jesuitas al inmiscuirse en la vida privada de los vecinos, ya reconveniéndolos o castigándolos públicamente y con dureza por todo aquello que les parecía contrario a la moral religiosa o a las prácticas del catolicismo, creyó llegado el momento de liberar a los suyos de aquella carga, confiando en su propio valor". Villa, *op. cit.*, p. 138.

<sup>52</sup> Ortega Noriega, *Historia General...*, p. 120.

<sup>53</sup> Hernández Sánchez-Barba, *La última expansión...*, p. 109.

<sup>54</sup> Ortega Noriega, *Historia General...*, p. 216.

<sup>55</sup> Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, pp. 505-506.

Muy al contrario de lo que sugerían algunos misioneros, el gobernador intentó controlar la insurrección "mediante una política de reconciliación y acercamiento." Ortiz Parrilla consideraba que mantener a los cabecillas como gobernadores, ayudaba a pacificar a los pimas al mismo tiempo que coincidía con la posición virreinal de indultar a todos los insurrectos y conseguir la paz a toda costa <sup>(56)</sup>.

"El gobernador Diego Ortiz Parrilla prefirió la vía de las negociaciones a la acción militar directa; logró que los alzados depusieran la actitud hostil a cambio de un indulto general, que dejó impunes a los homicidas. Cuando los jesuitas volvieron a las misiones, encontraron que habían perdido la autoridad sobre los indígenas, pues estos rehusaban someterse a la disciplina en lo referente al trabajo, a la asistencia a misa y a la doctrina" <sup>(57)</sup>.

La política de la corona, de consolidar la presencia española en las fronteras del imperio, en este caso el norte de la Nueva España, tenía como premisa la pacificación de los pueblos indígenas, para lo cual se hacía necesario el reducir la presión colonial sobre éstos y no subestimar su colaboración en el sometimiento y cristianización de los más reacios <sup>(58)</sup>.

Es posible que el gobernador no estuviera equivocado, pues precisamente los pimas se oponían a la imposición de jefes por parte de los misioneros y querían ser libres de seguir escogiéndolos conforme a sus tradiciones.

Sin embargo, a los seris y pimas insurreccionados se agregaron otros grupos indígenas inconformes, como los pápagos, que tomaron como fortaleza el Cerro Prieto al sur de Sonora <sup>(59)</sup>, lo que creó una situación de ingobernabilidad generalizada por parte de la estructura colonial española, pues la política de apaciguamiento del gobernador Parrilla no había funcionado y la guerra se prolongó por muchos años;

"solían algunas veces celebrarse paces o capitulaciones, pero volvía a encenderse la guerra. En 1753 los seris celebraron una capitulación con el gobernador don Pablo de Arce y Arroyo, (sucesor de Ortiz Parrilla), sin embargo pronto estaban otra vez en pie de guerra" <sup>(60)</sup>.

El gobernador Parrilla no pudo hacer frente a esta gran revuelta indígena; es evidente que su política en relación con los naturales no funcionó, pues no los apaciguó, provocando, según sus detractores, la determinación de los pueblos indios, de quitarse la sujeción colonial que se intentaba imponerles.

Tras su breve período, la situación en la provincia empeoró para los españoles, e incluso llegó a perder la vida en combate el sucesor de Parrilla Juan Antonio de Mendoza, en 1760. Parecería que los cargos de ineptitud y desacierto en el gobierno, que muchos otorgaron al gobernador Parrilla en ese tiempo y posteriormente, fueron factor de importancia para su remoción del cargo en 1753 <sup>(61)</sup>, si bien su vida política no acabó aquí, sino que tiempo después fue Capitán de Presidios en las provincias de Texas y Coahuila en

---

<sup>56</sup> Ortega Noriega, *Tres siglos de...*, p. 216.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 120.

<sup>58</sup> *Ibidem.*, p. 214.

<sup>59</sup> "El Cerro Prieto es nombrado así por los españoles, debido a que la sombra de su espeso bosque lo oscurece. Esta montaña se extiende casi hasta el Golfo de California, es extremadamente escabrosa y tiene una superficie de grandes y escabrosas rocas". Pfefferkorn, *op. cit.*, p. 123.

<sup>60</sup> Al gobernador Pablo Arce y Arroyo sucedió en el gobierno don Antonio de Mendoza, volviéndose a encender la guerra con los indígenas. El gobierno de la provincia declaró entonces la guerra total y el exterminio de los rebeldes. Sin embargo, el gobernador de Mendoza murió en un enfrentamiento el 25 de noviembre de 1760, siendo sustituido por don José Tienda de Cuervo, continuándose la guerra. *México a través de los siglos* (Compendio), Tomo III, México, E. U. N. p. 490.

<sup>61</sup> Pradeau, *op. cit.*, pp. 512-513.

1756 y Gobernador de esta última provincia hasta el año de 1765 <sup>(62)</sup>. Luego fue designado por el virrey marqués de Croix inspector de la provincia de Sonora, pero quizás debido a su delicado estado de salud al poco tiempo regresó a España. Ya en 1769 lo hallamos en la capital de la metrópoli con licencia hasta 1774, en que ascendió al grado de Brigadier y quedó asignado a Valencia. Murió en Madrid el 13 de junio de 1775 <sup>(63)</sup> y se le enterró en el Monasterio de San Basilio, a las afueras de dicha capital <sup>(64)</sup>.

#### IV. RESISTENCIA INDÍGENA

La resistencia indígena a la conquista y colonización de sus tierras por parte de los europeos, fue un acontecimiento constante en Sonora en la época colonial.

Desde el primer momento de contacto, la reacción violenta del indígena no se hizo esperar <sup>(65)</sup>; desde el requerimiento de paz que hiciera Diego de Guzmán hacia 1533 a los indios yaquis, éstos respondieron negativamente y se trabaron en una batalla que obligó a los españoles a retirarse "río arriba" (Río Yaqui) para reparar los daños.

Este encuentro en el que resultaron heridos cinco o seis españoles y muerto un caballo <sup>(66)</sup>, puede ser considerado el primer choque indígena-español ocurrido en la actual Sonora. En toda Aridoamérica <sup>(67)</sup>, las tribus belicosas que la habitaban pronto hicieron saber a los españoles lo difícil que sería someterlas <sup>(68)</sup>.

La temprana rendición de México-Tenochtitlán y el sometimiento relativamente fácil de los pueblos del Anáhuac hizo creer al conquistador español en una aplastante superioridad, sin embargo, en el norte esto no fue así.

El empuje inicial de conquista y colonización desarrollado por los españoles en el siglo XVI no tuvo resultados tan eficaces en el norte de la Nueva España, una amplia región habitada por pueblos seminómadas y altamente belicosos. Sin embargo, el descubrimiento de yacimientos minerales en aquella zona y el inminente peligro de invasiones extranjeras estimularon el impulso por recobrar el ímpetu colonizador y la hegemonía española sobre este territorio y sus pobladores durante el reinado de los Borbones.

Esta expansión colonial reavivó el conflicto con las tribus aborígenes. El caso de la Pimería <sup>(69)</sup> nos muestra el encuentro de los españoles con unos indígenas reacios a la evangelización y la sujeción, lo que permitía según la legislación española, recurrir a la llamada "Guerra Justa" <sup>(70)</sup>.

El alzamiento Seri de 1749, que tuvo su culmen en la expedición punitiva organizada por el Gobierno español de la Provincia de Sonora hacia la Isla Tiburón en 1750 tuvo como detonador el traslado del presidio de Pitic (actual Hermosillo) fundado en 1742, al pueblo de Santa María del Pópulo en territorio seri; el nuevo presidio -nombrado ahora San Miguel de Horcasitas- despojaba a seris y pimas de tierras de cultivo para

---

<sup>62</sup> Para ver las fuentes primarias donde poder obtener esta información *vid.* Rodríguez-Sala, *op. cit.*, p. 20-22.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 22-24.

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> Gilberto Moreno Castañeda, *El Gran Desafío*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1984, p. 104.

<sup>66</sup> Dabdoub, *op. cit.*, p. 22.

<sup>67</sup> Aridoamérica es un término utilizado por primera vez por Paul Kirchhoff para designar a la extensa zona al norte de Mesoamérica. El término trata de explicar que el lugar es difícil para que cualquier grupo humano se establezca de manera permanente, por su clima semidesértico. Durante el contacto con los españoles estaba poblado por grupos indígenas seminómadas.

<sup>68</sup> *México a través...*, *op. cit.*, p. 488.

<sup>69</sup> La antigua Pimería coincidía aproximadamente con los actuales Estados de Sonora en México y Arizona en Estados Unidos.

<sup>70</sup> Los indígenas eran considerados incapaces de gobernarse y no tenían por tanto derecho a la posesión de sus territorios. Además, si no aceptaban el cristianismo, se les debía hacer la guerra.

dotar de ellas a los soldados presidiales <sup>(71)</sup>. De esta acción dice Cynthia Radding que "La brutalidad con que se llevó a cabo este desplazamiento provocó la rebelión de 1751, dejando una secuencia de hostilidades que perduró hasta fin de siglo" <sup>(72)</sup>.

Las razones para llevar a cabo dicho traslado ordenado por el visitador Rodríguez Gallardo en 1748, era que los seris estuviesen constante y directamente vigilados por soldados y con ello frenar las hostilidades que solaban a los pueblos de los Angeles, el Pópulo y Nacameri y en general a todas las misiones de esa región que, aunque fundadas algunas desde 1679 (por ejemplo, Santa María de Pópulo) continuaban sufriendo ataques pues los seris eran "gente inquieta cavilosa (y) mal hallada a la sujeción" <sup>(73)</sup>, a lo que se sumaba la gran amenaza de los apaches.

Antes del levantamiento seri se produjo una importante sublevación de indios yaquis, seris y pimas en 1739, sin embargo, fueron las hostilidades de 1748-1749 las que marcaron el inicio de casi un siglo de intranquilidad en la parte occidental de Sonora, período durante el cual los seris y pimas, dos de los pueblos más numerosos y mejor organizados, se aliaron para realizar ataques estratégicos en toda la provincia, desde el Real de Aigame hasta San Miguel <sup>(74)</sup>.

El visitador Rodríguez Gallardo propuso varias medidas para sojuzgar a los seris: el proveer de abastecimientos suficientes a los indios reducidos para evitar el contacto con los indios gentiles (al salir los primeros a buscar alimento), la deportación de los indios que mantuvieran contacto con las tribus hostiles, y finalmente el exterminio, echando mano de los indios fieles o enfrentando a las tribus hostiles entre sí <sup>(75)</sup>. Sin embargo, el despojo que se hizo de sus tierras a los seris que habitaban las misiones, el desarraigo de algunos otros enviados a Nacameri, y la aprehensión de un grupo de ellos para obligarlos a trabajar, en condiciones de explotación en las fábricas del presidio, constituyeron un factor determinante en el posterior estallido de la rebelión de esos seris en 1749, al iniciarse el gobierno de don Diego Ortiz de Parrilla <sup>(76)</sup>,

Antes de retirarse, el visitador Rodríguez Gallardo recomendó a Ortiz de Parrilla, que la única disposición eficaz para acabar con las hostilidades de los seris sería sacarlos de su territorio y enviarlos a trabajar a los obrajes de México.

Así, a las primeras sospechas y denuncias, Ortiz de Parrilla mandó prender un grupo de mujeres a quienes deportó por toda Nueva España hasta Guatemala.

Este agravio es el que ha imposibilitado hasta hoy su reducción, de que no piensan (los seris) haber tomado en tantos años correspondiente venganza <sup>(77)</sup>.

A partir de esa mala decisión, nunca más prosperaron las negociaciones de paz, pues la primera condición que ponían los seris para someterse era la devolución de sus mujeres, que ni las autoridades responsables sabían a dónde habían ido a parar.

---

<sup>71</sup> Cynthia Radding, *Historia de los pueblos indígenas de México*, México: CIESAS, 1995. p. 88.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

<sup>73</sup> Alegre, *op. cit.*, p. 426.

<sup>74</sup> Radding, *op. cit.*, p. 104.

<sup>75</sup> Ortega Noriega, *Tres siglos de...*, p. 219.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 213.

<sup>77</sup> Alegre, *op. cit.*, p. 427.

La guerra entonces, se hizo más intensa y los seris que habían quedado en los pueblos se retiraron a la Isla del Tiburón, a donde poco después, les siguieron casi todos los presos que hallaron la forma de escaparse <sup>(78)</sup>.

En vista de los sucesos anteriores, el Capitán Ortiz Parrilla decidió iniciar preparativos para una expedición punitiva hacia dicha isla con el fin de someter a los seris insurrectos.

Antes de detallar los acontecimientos de dicha expedición, habría que mencionar que en 1729, el gobernador de Sinaloa, Manuel Bernal Huidobro había realizado una campaña contra los seris de Isla Tiburón destinada a reducirlos a pueblos. El resultado fue su congregación de buen grado en las misiones del Pópulo <sup>(79)</sup>.

Esta segunda expedición, por lo contrario, resultó un fracaso e influyó por causas que se mencionaran más adelante, en el alzamiento de Pima de 1751.

## V. LA EXPEDICIÓN PUNITIVA A LA ISLA DEL TIBURÓN

Los hechos referidos a continuación están basados - salvo indicación contraria en el texto-, en la narración del padre Francisco Antonio Pimentel, S. J. en su *Diario de lo acaecido y practicado en la entrada que se hizo a la Isla del Tiburón* <sup>(80)</sup> por ser éste el único testimonio directo de lo ahí acontecido.

En vista de los sucesos mencionados anteriormente, el capitán Ortiz Parrilla decidió:

La total reducción de la nación seri, extrayendo de la Isla Tiburón [a] los que allí, como fortaleza que hasta la presente se ha tenido por inexpugnable, se hubiesen refugiado (sic); y con la consideración del que, siendo como su plaza de armas, de donde a tiempos salían las partidas que hostilizaban nuestros territorios, quitándoles este asilo se verían precisados a sujetarse al yugo de la razón y vida cristiana, o a experimentar el más severo castigo <sup>(81)</sup>.

Otro motivo para decidir la incursión, era porque:

Hacía desconfiar de la permanencia en su quietud y aún concebir recelos de mayores daños si se les dejase en la libertad que hasta ahora han tenido <sup>(82)</sup>.

Una de las primeras precauciones que se tomaron fue el arresto de todos aquellos seris que se hallaban en los pueblos de Cucurpe, Opodepe y Pópulo, con el objeto de no dejar enemigo a la espalda. También se dispusieron patrullas en todo el territorio, para prevenir un ataque de indígenas.

Hecho lo anterior, se convocó a todos los altos oficiales establecidos en los presidios y pueblos del territorio para que concurrieran, con una buena dotación de tropa, al presidio de San Miguel, a donde debían llegar durante los últimos días del mes de agosto. Asimismo, Don Juan Tomás Beldarráin, capitán de la Real

---

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 427.

<sup>79</sup> Mirafuentes Galván, *op. cit.*, p. 15, doc. 21.

<sup>80</sup> A.G.N., Ramo Jesuitas, caja 11, exp. 5, publicado también con prólogo y nota biográfica por F. González de Cossío, en: *Publicaciones del A.G.N.*, México, A.G.N., 1946, pp. 505-571.

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 511.

<sup>82</sup> *Idem*.

Compañía de Sinaloa, fue destinado para la recluta de pimas altos, que concurrieron en número de 443, junto con su capitán comandante - Luis de Sáric - y 15 capitanes de guerra.

Por otra parte, se despachó a Don José Fontes, Alférez de la Real Compañía de San Miguel, con 16 soldados para conducir 7 barcos que se encontraban en el Río Yaquí, acabados de reparar de su casco, al promontorio de San Juan Bautista, que por la parte sur distaba del Carrizal - punto de concentración del ejército punitivo – alrededor de una legua.

Así, en los preparativos para la expedición y próxima campaña, se consumieron los meses de junio, julio y principios de agosto. Fue a principios de este último mes que se les presentó un inconveniente con el que no habían contado: la suspensión de las aguas cuya falta dificultaba sobremanera el tránsito de los destacamentos y partidas por carecer de ella todo el terreno de los seris. A causa de este problema se realizó una junta de guerra con todos los oficiales y aunque "todos conspiraron al desaliento... se tomó la resolución de despachar al día siguiente tres partidas"<sup>(83)</sup>, que aseguraran los "aguajes" existentes.

De este modo, y tras haber enviado las partidas, el día 3 de septiembre salió lo último del ejército del emplazamiento, entre los que se hallaban incluidos el gobernador y el resto de sus oficiales, quienes llegaron al Carrizal el día 10, sitio en el que habían encontrado abundante agua.

El día 14 arribó a la Isla del Tiburón el capitán de Sinaloa con 48 soldados, 100 pimas y 25 caballos con el objeto de hacer reconocimiento del terreno, buscar y asegurar el agua y enviar al enemigo dos mensajeros para convencerlo de que se rindiera o para advertirle de las represalias si se resistía.

Al desembarcar, envió a los mensajeros y se marchó a la sierra, en cuya falda encontró agua, pero envenenada por los indígenas, por los que los invasores debieron retirarse nuevamente de la playa. Ahí llegaron los mensajeros con una cruz y una flecha para el gobernador de parte de "Canta la Flecha que Mata" -cabecilla de los seris-, quien, a grandes rasgos, contestaba que ellos estaban muy contentos en la isla e invitaban a los españoles a regresar a San Miguel y que aun cuando estaban en cómoda posición, no querían atacarlos.

Esa misma tarde, el capitán de Sinaloa decidió regresar a tierra con su gente, dejando a uno de los mensajeros por si acaso conseguía persuadir al enemigo. Al reportar al gobernador lo sucedido opinó que

si no se entregaban no reconocía fuerza suficiente para contrastarlos y salir con el proyecto de trajar sus sierras, registrarlos todo y reducir sus habitantes... siendo la principal dificultad, la falta de noticias de agua...

Con todo, el gobernador resolvió continuar con los preparativos; se trabajó incesantemente en el acarreo de los víveres y demás pertrechos necesarios para embarcarse. El día 19 salieron a bordo de los siete barcos y arribaron a la isla sin ninguna novedad, tomaron de inmediato los pozos de agua salada que previamente habían localizado y se dieron a la tarea de abrir unos nuevos, con la esperanza de encontrar mejor agua. Poco después se les unió el mensajero que había dejado el capitán de Sinaloa en la isla con noticias similares a las ya conocidas.

De este modo, el día 20 en la madrugada iniciaron la marcha hacia la sierra; a medio camino el gobernador pudo advertir la consternación en que se hallaban los ánimos de los soldados y, mediante un discurso, trató de animarlos al apelar a muy distintas motivaciones, pero el miedo que padecían los obligó a mantenerse inmóviles y en silencio. Por su parte, al volverse a los pimas, ellos dijeron que habían venido de tierras muy lejanas para matar a los seris y querían ir a buscarlos a la sierra.

A propósito, comenta el Padre Francisco Javier Alegre:

---

<sup>83</sup> *Ibidem*, p. 516.

(Los) soldados españoles, que acompañaban al gobernador, ninguno, por ruegos, ni por amenazas, se resolvió a subir en busca de los seris, que sólo algunos pimas se encargaron con uno u otro oficial, que éstos fueron los que, en dos ocasiones vieron la cara del enemigo <sup>(84)</sup>.

En este transcurso, los barcos hacían continuos viajes de tierra firme a la isla, transportando barriles de agua, víveres y caballos, entre otras cosas necesarias para la realización de la campaña. Y en la tarde del día 22 se tuvieron noticias del primer enfrentamiento, en el que hubo por parte de los seris, algunos heridos, y cinco muertos, tres hombres y dos mujeres; por parte de los expedicionarios, hubo sólo cuatro pimas heridos.

Enseguida el gobernador acudió al lugar de los hechos, pero llegó cuando los soldados fatigados regresaban tras 8 horas de acción y después de la precipitada fuga del enemigo, a quien no pudieron perseguir por haberse ido por un barranco.

Al día siguiente se envió nuevamente al mensajero para que, en vista de lo acontecido, persuadiera a los seris a aceptar la paz que se les ofrecía o a darse por advertidos de que serían perseguidos hasta acabar con ellos, pero éste regresó con el reporte de no haber encontrado a ningún seri.

Se determinó que ese día se diera descanso a la gente; por la tarde el gobernador fue al pie de la sierra, y después de agasajar y agradecer a los pimas por lo bien que se habían portado, ordenó a los oficiales que al día siguiente salieran juntos para alcanzar al enemigo que huía. En ese momento se acercó el capitán -pima- del Pitic para comentarle que antes de trabar combate, un seri los exhortó a unirse a ellos, pero que ellos despreciaron sus propuestas y comenzaron a dispararles flechas.

En todo este tiempo, la falta de agua seguía siendo un gran problema, pues el agua buena en la isla era muy escasa y la existente estaba envenenada o era salobre. Por si ésto fuera poco, el vital líquido que los barcos transportaban desde el Carrizal resultaba insuficiente para el destacamento, por lo que la desmoralización hizo mella en el grupo.

Desde la madrugada del día 24 se despachó a toda la gente en busca del enemigo sin que logran encontrarlo. No fue sino hasta la mañana del día 28 en que llegaron cinco pimas, que se supo de un nuevo enfrentamiento en el que lograron apresar a un grupo de 28, entre mujeres, niños y niñas, y con un saldo de 10 seris muertos en el lugar de los hechos.

El día primero de octubre aprehendieron a otra india que se encontraba vagando en la sierra y al interrogarla, dijo que de hambre y sed habían muerto ya todos los suyos, porque los más iban heridos. Al preguntarle sobre la localización del cabecilla "Canta la Flecha que Mata", informó que había sido muerto de un flechazo en los pulmones, durante el primer combate.

Después de que varias patrullas informaron no haber encontrado ya más rastro del enemigo y que se confirmaron las declaraciones de las indígenas interrogadas, el día 2 de octubre se determinó levantar el sitio, pues la isla del Tiburón estaba ya evacuada de los enemigos que la habitaban, razón de ser de la expedición. Al ponerse el sol, zarparon los siete barcos dirigiéndose a tierra firme, de donde partieron luego los integrantes del ejército a su lugar de origen, con lo que se dio por terminada la campaña.

Otras fuentes afirman que al llegar los expedicionarios a la Isla del Tiburón, los seris ya habían huido a tierra firme por el estrecho de Tepoca, dejando solamente algunos viejos maltrechos e inválidos, a quienes Ortiz Parrilla mató <sup>(85)</sup>.

---

<sup>84</sup> Alegre, *op. cit.*, p. 427.

<sup>85</sup> Hernández Sánchez-Barba, *La última...*, p. 109.

Sobre el resultado de la expedición, el padre Francisco Javier Alegre dice que:

su éxito fue traer de dicha isla 28 personas, todas mujeres y niños; y un varón seri... el buen gobernador volvió tan vanaglorioso de su triunfo que, aun se dice, haber puesto pena a quien dijese que había seis [seris] en el mundo <sup>(86)</sup>.

Los pimas, como ya se ha destacado, colaboraron activamente con los españoles en el sometimiento de otras tribus; fueron ellos y su capitán Luis de Sáric los principales protagonistas de la expedición punitiva a la Isla del Tiburón, mas no siempre las relaciones entre ambos bandos fueron amistosas. De hecho, muy cara estuvo a punto de costarle a los españoles su actitud indolente en aquel episodio y en otros como sus incursiones represivas en territorio apache y algunas más en las que delegaron las principales responsabilidades a los indios pimas. Pero todavía más grave fue el error de ensalzar en alto grado el resultado de las acciones de estos indígenas en demérito de los peninsulares, concederles honores, así como reconocer su "superioridad" y la dependencia que de ellos tenía la seguridad de los españoles en la provincia.

El resultado previsible era que los conquistadores estaban creando el enemigo en su propia casa y, sin proponérselo, alimentaban su deseo de venganza y su esperanza de recobrar su antigua libertad.

Pero este *Diario* de Pimentel no es sólo una rica fuente historiográfica para el estudio de la expedición punitiva, pues en la segunda parte se incluye la descripción geográfica del piloto profesional Manuel Correa <sup>(87)</sup>, "Anexo II" del presente trabajo, en la que se abordan aspectos científicos relativos a esta incursión estudiados por la Dra. María Luisa Rodríguez Sala, quien destaca la exactitud descriptiva respecto al conocimiento actual de la isla en aspectos geográficos y de recursos minerales y naturales, como los ricos placeres de perlas <sup>(88)</sup>.

Como podemos ver, la riqueza de este tipo de fuentes es invaluable pues en la medida en que el historiador se interroga por aspectos más concretos contenidos en éstas puede hallar respuestas cada vez más interesantes. Esto nos permite llegar a tener un conocimiento más preciso de una época generalmente estudiada en forma maniqueísta, buscando el bando "bueno" y el bando "malo", pero en la que temas como el conocimiento científico de un territorio apenas se está comenzando a tener en cuenta, de ahí que este episodio de la Isla del Tiburón pueda ser visto desde diferentes perspectivas, como lo hemos tratado de mostrar:

Por un lado, la expedición punitiva en la que las acciones de los indios, aliados momentáneos de los españoles, decidieron el éxito de la misma y pusieron al descubierto las graves deficiencias del sistema militar español, y en la que, a fin de cuentas, al igual que sucediera con Cortés en Tenochtitlan, las rencillas entre grupos rivales fueron dirimidas con la intervención de los hispanos, lo cual nos lleva finalmente a pensar que así es como se ganan las guerras, con alianzas breves en las que los más fuertes tratan de acabar con los más débiles, aunque en este caso ésto pudiera ser puesto en duda, pues a los seris parece haberles funcionado bastante bien el sistema de "guerra de guerrillas", propio de grupos seminómadas en lugares agrestes. Los españoles se sirvieron constantemente durante la Conquista y Colonia de esta estrategia diplomática para poder obtener su propio beneficio.

Por otro lado, el aspecto científico que no analizamos, pero sí la Dra. Rodríguez Sala, a quien remitimos para entender este fenómeno en una forma más completa.

---

<sup>86</sup> Alegre, *op. cit.*, p. 428.

<sup>87</sup> Este personaje español era piloto de profesión y práctico de la carrera de Filipinas. Poseía instrumentos científicos que se encontraban en California, si bien por órdenes del gobernador fueron remitidos a Sonora por el Padre Procurador, a donde arribaron junto con el cañón el 9 de septiembre, pocos días antes de la expedición. *Diario...*, 12 r y 15 r, *apud*. Rodríguez-Sala, *op. cit.*, p. 19.

<sup>88</sup> Rodríguez-Sala, *op. cit.*, pp. 16-18.

Finalmente, y volviendo a las alianzas momentáneas, retomaremos ahora algunas acciones de los pimas posteriores a los hechos de la Isla del Tiburón, cuando ya estaban en franca enemistad con los españoles.

## VI. EL ALZAMIENTO PIMA DE 1751

Lo que sigue a continuación, está basado - con excepción de lo que señale - en la monografía "Los Jesuitas de Sonora y El Alzamiento Pima de 1751" del Dr. Alberto F. Pradeau, del libro *La Compañía de Jesús en México* <sup>(89)</sup>.

En 1695 sucedió la primera rebelión pima. Todo empezó cuando en el pueblo de Tubutama un indio ópata agredió a varios pimas; éstos pidieron ayuda a sus compañeros y juntos mataron a flechazos al agresor y a sus acompañantes. Ya enardecidos, los pimas incendiaron la iglesia y la casa cural del pueblo; no satisfechos, hicieron lo mismo en Oquitoa y en Pitiquito. Posteriormente, llegaron a Caborca y mataron a flechazos y a golpes de macana, al padre Francisco Xavier Saeta, S.J. y a sus sirvientes ópatas.

Ante la falta de efectivos para perseguir y castigar a los pimas, los españoles les ofrecieron amnistía, siempre y cuando entregaran a los cabecillas responsables de la muerte del misionero. Los pimas aceptaron y se escogió la rancharía de El Tupo como el sitio para la rendición. Para el efecto, se comisionó al teniente Antonio Solís para recibir a los insurrectos, quien tenía a sus órdenes a una compañía de indios tepocas - acérrimos enemigos de los pimas- a los que dio orden de formar valla y de no permitir salir a un solo pima.

Dejando sus armas a una distancia de cuatro tiros de arcabuz, confiados en la promesa de amnistía, los pimas entraron a la trampa. Al señalar a uno de los homicidas, el teniente Solís le cortó de inmediato la cabeza y al ver esa acción, los inocentes y los culpables trataron de huir, siendo asesinados un total de 98 indígenas.

Ante tal hazaña, toda la nación pima irritada se levantó en armas y aunque se logró su pacificación, la memoria de ese episodio fue transmitida de generación en generación, acrecentándose el rencor en el transcurso de los años.

Como se mencionó en el episodio de la Isla del Tiburón, por su bravo desempeño el gobernador Diego Ortiz Parrilla alabó públicamente a los pimas participantes y a su líder Luis (de Sáric) Calpicasigua, lo nombró capitán general de los pimas latos, agradecido por su aparente lealtad y sin consultar previamente, como era de rigor, con los misioneros jesuitas. La razón de esta actuación la hallamos en las constantes críticas de los misioneros a las decisiones y actos del gobernador, como ya vimos, lo que llegó a generar una enemistad no declarada y cuya actitud habría de ser trascendente en la segunda rebelión pima.

Con tal nombramiento y con el trato especial que el gobernador le dispensaba, Luis de Sáric se enaltecía se volvió prepotente y altivo, seguro de la cobardía de los españoles y de la superioridad guerrera de los pimas.

En cierta ocasión en que Luis de Sáric se presentó al padre Ignacio Javier Keller, vestido a la europea y portando armas españolas, el sacerdote le llamó la atención y lo instó a que vistiera y usara armas nativas. Esta reconvención vino a ser el insulto mayor que se podía infligir al altanero cabecilla, quien desde entonces guardó encono hacia el padre Keller, lo que fue la base de futuras acusaciones.

Así, reservada y paulatinamente el indio se preparó para el levantamiento, acumuló armas y provisiones, incitó a sus hombres con expresiones como: "Si los españoles no habían podido contra unos cuantos seris qué podría hacer ante los bien organizados pimas altos?".

---

<sup>89</sup> México, Editorial Jus, 1975, pp. 491-519.

Sobre el levantamiento dice el misionero Miguel Quijano:

...ya pensaba Luis el alzamiento, y que en la expedición (sic) del Tiburón, por un leve disgusto, quiso levantarse con efecto, exhortando a los pimas a que matasen a los españoles lo que ellos no quisieron hacer <sup>(90)</sup>.

Por el oportuno aviso de un indio fiel, el padre Jacobo Sedelmayer se enteró de la sedición y notificó, el 20 de noviembre de 1751, al misionero Juan Nentuig que su vida peligraba, por lo que éste salió de inmediato a refugiarse a Tubutama. Mientras tanto en Sáric, Luis Calpicasigua había reunido en su casa a todos sus vecinos españoles con el pretexto de que los apaches atacarían el poblado esa noche. Salió entonces de su casa, aseguró la puerta para que nadie escapara y prendió fuego a las cuatro esquinas matando a 16 de sus ocupantes.

Por otro lado, decidió comenzar el movimiento simultáneamente en diferentes poblados para sorprender a sus enemigos. Comisionó a Luis de Pitic para que se hiciera cargo de Caborca, a Pedro de la Cruz, alias "El Chihuahua" para que atacara a Guevavi y a Sebastián para que procediera contra Tubuma.

Luis de Pitic odiaba al padre Tomás Antonio Tello, quien se encontraba en Caborca y fue asesinado a golpe de macana por el primero, así como todos los vecinos del lugar. Hecho ésto, ordenó la muerte de los vecinos de Sonoitac y del misionero Enrique Ruhen.

Como se esperaba, Sebastián al mando de un grupo de pimas y de seris, atacó la misión de Tubutama, en donde se refugiaban los padres Jacobo Sedelmayer, Juan Nentuig, así como varios vecinos y un grupo de indios fieles. Los sacerdotes malheridos pudieron escapar, así como algunos españoles, pero no los indígenas, de quienes no se consigna su suerte, aunque creemos fue la peor.

Muchas misiones fueron atacadas y los misioneros fueron buscando refugio en cada una de ellas. A Santa María Soamca, a cargo del Padre Ignacio Keller, llegaron los misioneros José Garrucho y Francisco Javier Paver, coincidiendo con la llegada de Pedro de la Cruz, alias "El Chihuahua", conocido como brazo derecho de Luis de Sáric. Al saber esto, los misioneros lo acusaron ante el capitán Pedro Menocal, quien lo aprehendió de inmediato y después de cerciorarse de su culpabilidad, lo mandó colgar <sup>(91)</sup>.

Con el antecedente de no tener muchas simpatías por los jesuitas, el gobernador Ortiz Parrilla, les atribuye en sus informes el ser los principales causantes de la sublevación, debido a la inhumanidad con que trataban a los indígenas.

Sin embargo, fueron los jesuitas los primeros en percatarse de que las acciones de Ortiz Parrilla podrían provocar que los indígenas se volvieran más altivos, y que mimarlos traería malas consecuencias. Incluso, con meses de anticipación, los misioneros habían previsto los acontecimientos, al informar a sus superiores que Luis de Sáric se excedía en desobediencias y menosprecios hacia ellos.

Sin combatirlos, ni permitir que se les combatiera, el gobernador declaró inocentes a los alzados y dignos de perdón, enviándole embajadas, obsequios y promesas de garantías a Luis de Sáric.

En la primera embajada, el cabecilla se negó a tratar con los emisarios, diciendo que sólo lo haría con el gobernador, siempre y cuando fuera él sólo, a lo cual se negó Ortiz Parrilla. En la segunda, no lo encontraron, ya que había ido a atacar algunas poblaciones.

---

<sup>90</sup> "Informe a su Excelencia (sic) por el padre Miguel Quijano" en *Documentos para la Historia de México*, Tomo I, (s.ed.) México, 1856, p. 33.

<sup>91</sup> "Consulta del padre Keller al Virrey sobre el alzamiento de Pima", en *Ibidem*, p. 26.

La tercera comitiva iba encabezada por un pima de alcurnia, acompañado de 28 soldados, los cuales permanecerían a distancia y bajo órdenes de no hostilizar a los naturales, puesto que Luis de Sáric había advertido anteriormente que él mataría al próximo coterráneo <sup>(92)</sup>.

El gobernador irritado, despachó una cuarta oferta de paz respaldada por 68 hombres de caballería, con instrucciones de que de ser rechazada podrían atacar; pero al igual que las anteriores, tampoco fue aceptada. Los soldados se prepararon para atacar, pero Luis los sorprendió primero. Sin embargo, el resultado del combate quedó a favor de los españoles. Horas después, los pimas volvieron a atacar y por segunda vez fueron derrotados, y esta vez con la baja del hijo del mismo Luis, muerto en el lugar.

Después de este descalabro, se produjo una desbandada de pimas y por espacio de cuatro meses hubo cierta tranquilidad en la región. Entonces Luis decidió aceptar las propuestas y se presentó ante el gobernador, quien lo recibió entre vallas de soldados españoles, con todos los honores y aceptó sus explicaciones sobre la insurrección, por lo que le permitió volver a Sáric, protegido por una escolta <sup>(93)</sup>.

La noticia del alzamiento y su desarrollo, había llegado a oídos de las Cortes de España y el rey Fernando VI decretó una investigación virreinal, de la audiencia, del provincial de la Orden y de Parrilla mismo.

Por su parte, libre Luis de Sáric, intrigaba nuevamente con Luis de Pitic, para dar muerte al misionero de Tubutama. Al llegar Don Pablo Arce y Arroyo, designado investigador por la Audiencia de Guadalajara, supo de las intrigas de los Luises y los mandó arrestar. Luis de Sáric declaró que nada tenía que sentir de los misioneros y que deseaba que los padres Sedelmayer, Keller y Garrucho fueran removidos porque conocían bien la lengua pima y porque "a diario me estarían refregando mi ingratitud".

Posteriormente se llamó a Luis de Pitic, quien dijo que no le constaba nada de cuanto acusaba a los padres le constaba, ya que se lo habían contado. Luis de Sáric murió de muerte natural en San Ignacio de Caburica en el año de 1755. De Luis de Pitic poco se sabe, excepto que aun vivía en 1766.

En la Corte de Madrid, el tío que había recomendado a Diego Ortiz Parrilla, "viendo las turbulencias que la mala cabeza de su sobrino excitaba, pidió al Virrey que lo quitara" <sup>(94)</sup>, y fue sucedido entonces por Don Pablo de Arce y Arroyo.

Los jesuitas fueron absueltos de los falsos cargos, por orden real en el año de 1759.

Aunque eventualmente aplacado, el alzamiento pima marcó el término de una mala administración por parte del gobernador Parrilla y el inicio de una serie de conflictos que de forma intermitente continuaron asolando el territorio de Sonora. Se conservó el apoyo de los indios fieles y de las tropas presidiales formadas especialmente por ópatas y pimas; sin embargo, la falta de continuidad en las negociaciones de paz, la carencia de estrategias efectivas para el sometimiento económico de los pueblos e indios sometidos, y la expulsión de los jesuitas en 1767 fueron el motivo de un sinnúmero de sublevaciones cuyos ataques más que controlados fueron contenidos.

Ortega Noriega afirma que "las sublevaciones seris (y de otros pueblos) no son más que la expresión del fracaso del sistema misional para congregar a los indios con las características descritas" <sup>(95)</sup>.

---

<sup>92</sup> Nentuig, *op. cit.*, p. 30.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>94</sup> Pradeau, *et al, op cit.*, p. 513.

<sup>95</sup> Ortega Noriega, *Historia General...*, p. 167.

Pero sería un juicio demasiado parcial el atribuir a este sistema los constantes problemas que enfrentó la colonización en el noroeste de México. Circunstancias como la lejanía de la ciudad de México sede de los poderes virreinales provocaba carencias y deficiencias en la administración de este territorio.

Pero existen dos causas que juzgamos primordiales para explicar el conflicto: el afán colonizador español motivado por la ambición de riquezas, el control territorial y regido por un deseo de obtener esto a corto plazo, no tomó en cuenta en primera instancia, las características de la región y de sus habitantes a quienes deseaba someter, muy diferentes a las condiciones geográficas y culturales del centro de México, y en segunda instancia cuando se dio cuenta de ello, no fue capaz -en el plano administrativo- de darle una resolución o establecer estrategias a largo plazo, es decir, no hubo continuidad entre un gobierno y otro, de manera en que los españoles intentaban el control del territorio; finalmente, había evidentes diferencias entre los mismos españoles, una flagrante lucha de poder cuyos principales protagonistas - las autoridades virreinales y los misioneros jesuitas - terminaron encauzando hacia una situación caótica, una recíproca falta de aprobación de las acciones que cada uno emprendía y una honda división que los indios fácilmente pudieron observar y que con ello en muchos casos se convirtió en su verdadero "talón de Aquiles".

## VII. SONORA EN CONFLICTO

Terrible consecuencia tuvo que pagar la provincia de Sonora, a causa de la ineptitud política y militar del Gobernador Diego Ortiz Parrilla, quien al no afrontar con decisión y conciencia la rebelión pima, dio pie a la creación de una situación de incertidumbre y terror.

Si bien Luis de Sáric se rindió después de cuatro intentos de negociación por parte del gobernador, lo hizo no porque hubiera renunciado a liberarse de yugo español y a arrojar a los conquistadores de sus territorios, ni porque lo hubieran abandonado algunos de sus seguidores después de la derrota de las dos últimas batallas, sino porque no logró la alianza con los apaches <sup>(96)</sup>, que los hubiera hecho prácticamente invencibles.

De por sí, los constantes ataques de los apaches a los colonizadores y a los indígenas sometidos, resultaban ser un freno muy grande para el progreso económico y la expansión de la región como para que los peninsulares tuvieran que soportar todavía un levantamiento de sus antiguos aliados.

Ortiz Parrilla, lejos de sentar un precedente de escarmiento para los instigadores del levantamiento, más bien ofreció un flanco de debilidad al perdonarlos y restablecerles sus privilegios.

"Aunque los indios pimas que se rebelaron en 1751 se habían arrepentido al año siguiente de su revuelta y habían regresado llenos de remordimientos a sus abandonadas aldeas, una banda numerosa persistió tercamente en su empeño de dedicarse a la maldad. Se fueron a las montañas y desde allí iniciaron ataques hostiles en toda el área a su alrededor, aún contra sus propios paisanos que habían regresado a vivir en paz y quietud. Los seris se unieron con este grupo de pimas apóstatas en el año de 1756 y con esta unión su fuerza creció considerablemente. (...) Desde entonces saquearon sin piedad el sur de Sonora que ya estaba duramente presionada en el este por los apaches" <sup>(97)</sup>.

En esta revuelta, además de los seris, también se unieron a los pimas los pápagos, quienes en conjunto tomaron como fortaleza el "Cerro Prieto", al sur de Sonora, siendo todavía gobernador el Coronel Diego Ortiz Parrilla.

---

<sup>96</sup> Hernández Sánchez-Barba, *La última...*, p. 172.

<sup>97</sup> Pfefferkorn, *op. cit.*, p. 122.

En los últimos meses de 1753 llegó a San Miguel de Horcasitas, constituida en residencia de los gobernadores de Sonora, don Pablo Arce y Arroyo, que habría de ocupar el gobierno durante un año y medio <sup>(98)</sup>.

Un suceso sobresaliente que protagonizó el Gobernador Arce y Arroyo, fue la negociación de paz que estableció con los seris, quienes imponían como condición, entre otras, que se les devolvieran sus mujeres que habían sido deportadas y que se retirase la fuerza del presidio de Pitic. El Gobernador les prometió hacer las gestiones necesarias ante el Virrey para conseguir lo que deseaban y con ese motivo se estableció una tregua que fue respetada por los indios <sup>(99)</sup>.

Sin embargo, dicha tregua tuvo corta duración, ya que al ser sustituido don Pablo de Arce y Arroyo por don Juan Antonio de Mendoza, los seris volvieron a la guerra. El misionero Ignacio Pfefferkorn, S. J., comenta al respecto:

El sucesor (Juan Antonio de Mendoza) de este gobernador, indudablemente un buen soldado, pero inexperto general, deseaba mostrar que era más valiente que su predecesor. En varias ocasiones atacó a los seris en su fortaleza únicamente con sus soldados y cada vez sufrió la humillación de ser ignominiosamente rechazado con la pérdida de hombres y caballos <sup>(100)</sup>.

En 1758, el gobernador de Mendoza decidió hacer una campaña general, para tratar de exterminar a todos los indígenas aliados en el Cerro Prieto. Para éllo, todos los españoles debían participar ya fuese al prestar servicio militar o al aportar dinero y víveres; las fuerzas auxiliares se componían de ópatas, eudebes y yaquis. En fin, todo Sonora daba por hecho que ahora sí, para siempre, se librarían de la furia del incómodo enemigo.

Mientras tanto, los sublevados habían construido una serie de trincheras de piedra desde la entrada del cerro hasta la cumbre, desde las cuales podían atacar al enemigo sin exponerse ellos a un gran peligro y con el objeto de establecer defensas paulatinas a las cuales retirarse de forma segura.

Los conquistadores, sin realizar reconocimiento previo del terreno y la posición del enemigo, avanzaron penetrando la peligrosa montaña; cayó sobre ellos una nutridísima lluvia de flechas envenenadas, que ocasionó la muerte de muchos hombres y caballos, ahí mismo y de muchos más que fueron mortalmente heridos. Los que quedaron, entre los cuales estaba el propio gobernador, huyeron hacia campo abierto. Este fue alcanzado por una flecha, se creyó herido de muerte, se buscó la herida y sólo encontró una flecha clavada en el tacón de su bota.

Tiempo después, Juan Antonio de Mendoza moriría a consecuencia de una flecha envenenada, cuando perseguía a un grupo de seris que se habían llevado algunos caballos <sup>(101)</sup>.

Entre 1761 y 1763, gobernó interinamente don José Tienda de Cuervo, periodo que ocupó completamente en una campaña continua contra el Cerro Prieto, en la que encomendó el mando al capitán don Gabriel de Vildósola, quien a pesar de penetrar en el interior, no consiguió nada pues al agotársele los víveres tuvo que regresar a su base <sup>(102)</sup>.

Ante el descontento general de los habitantes de la Provincia, que se acentuaba día con día, la situación se hacía insostenible. En estas condiciones recibió el Gobierno el coronel don Juan de Pineda el

---

<sup>98</sup> Hernández Sánchez-Barba, *La Última...*, p. 109.

<sup>99</sup> Villa, *op. cit.*, pp. 138-139.

<sup>100</sup> Pfefferkorn, *op. cit.*, p. 124.

<sup>101</sup> *Ibidem*, pp. 124-125.

<sup>102</sup> Hernández Sánchez-Barba, *La última...*, p. 110.

año de 1763 <sup>(103)</sup>. Inmediatamente solicitó tropa, y al exponer continuamente a México el estado deplorable de todo el noroeste, consiguió la expedición del coronel de Dragones don Domingo Elizondo, quien llegado en 1767 no consiguió nada debido a que su tropa no podía desempeñarse eficientemente en los terrenos escabrosos del Cerro Prieto. Al comprender Pineda la ineficiencia de su campaña, el alto gasto que le causaba y el tiempo que le consumía, pues le evitaba atender otros asuntos importantes de gobierno, decidió ofrecer la paz a los seris, la protección real y su sostenimiento por cuenta del Erario Real.

Sólo una parte de los indígenas aceptó la propuesta y abandonaron el Cerro Prieto para asentarse en el Pitic, donde se convirtieron en un lastre económico sin producir nada. Para esos momentos y a causa de su avanzada edad, don Juan de Pineda decidió retirarse del ejercicio del poder.

En 1771 lo relevó interinamente don Pedro Corbalán, a quien sustituyó en 1772 don Mateo Sastre, en cuyo desempeño no sucedió nada notable.

En 1774 ocupó el cargo don Francisco Crespo, en cuyo periodo tuvo lugar la campaña contra los apaches llevada a cabo por Don Hugo O'Connor. En 1777 tomó nuevamente el puesto don Pedro Corbalán, en cuyo tiempo se creó la Comandancia General de Provincias Internas. Cuando se crearon las Intendencias, Sonora fue una de ellas y Corbalán se quedó de Gobernador-Intendente hasta finalizar el siglo XVIII <sup>(104)</sup>.

## VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Como se podrá observar, entre 1749 y 1777, hubo una gran cantidad de cambios en el gobierno de Sonora, circunstancia que no permitió lograr una real unificación y estabilidad política, producto en la mayoría de las veces, de la falta de un programa de actuación.

Quizá una de las más importantes soluciones a que se llegó en la década de 1780, fue que se organizaron las tropas presidiales de ópatas y pimas altos, quienes perdían su calidad de tropas auxiliares para convertirse en soldados regulares del ejército presidial español y percibían un salario.

A pesar de todo y todavía por espacio de un buen tiempo, continuaron las hostilidades de los naturales, ya fuera en abierta campaña guerrera o con ataques esporádicos y pillajes. Como ejemplo, entre 1819 y 1820 se llevó a cabo una insurrección ópata, la cual fue acaudillada por indios que tenían a su cargo la defensa de Sonora <sup>(105)</sup>.

## IX. FUENTES:

Alegre, Francisco Javier. *Historia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Tomo IV, Roma, I.H.S.I., 1958.

Bravo Ugarte, José. *Historia de México*, Tomo II, México, Jus, 1960.

Dabdoub, Claudio. *Historia del Valle del Yaqui*, México, Porrúa, 1949.

*Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Diego Ortiz y Parrilla, teniente de la Compañía Coronela del Regimiento de Dragones de Almansa de Cuba, a Cuba*. Archivo General de Indias (A.G.I.), Contratación, 5487, N.1, R. 37, del 19 de junio de 1745.

---

<sup>103</sup> Cfr. Villa, *op. cit.*, p. 140.

<sup>104</sup> Hernández Sánchez-Barba, *La última...*, p. 110.

<sup>105</sup> José Luis Mirafuentes, *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, N°13. p. 114.

Hernández Sánchez-Barba, Mario. *La última expansión española en América*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.

Humboldt, Alexander Von. *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1975.

Gómez Fregoso, Jesús, en Alberto Pradeau *et al.*, *La Compañía de Jesús en México. Cuatro siglos de labor cultural: 1572-1972*, México, Editorial JUS, 1972.

Mirafuentes Galván, José Luis. "Las tropas de indios auxiliares: conquista, contrainsurgencia y rebelión en Sonora" en *Estudios de Historia Novohispana*. Vol. XIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Moreno Castañeda, Gilberto. *El Gran Desafío*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1984.

Pfefferkorn, Ignacio

Radding, Cynthia. *Historia de los pueblos indígenas de México*, México: CIESAS, 1995.

Rodríguez-Sala, María Luisa. "El primer reconocimiento científico de la Isla del Tiburón, empresa de Diego Ortiz Parrilla, Gobernador de Sonora-Sinaloa", s.p.i., mecanog.

Villa, Eduardo W. *Compendio de Historia del Estado de Sonora*, México, Editorial Patria Nueva, 1934.

# **RUMBOS, RASTROS Y ROSTROS DE LA INFANCIA Y JUVENTUD EN LA HISTORIA COLOMBIANA**

CARLOS ARTURO REINA RODRÍGUEZ

# RASTROS Y ROSTROS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN COLOMBIA. UN ESTADO DEL ARTE

## I. LOS RUMBOS

### I.1 ¿Una historia de la infancia y la juventud?:

Todavía hoy se plantea la pregunta ¿hay una historia de la infancia y la juventud? Y todavía hay quienes se sorprenden de que estas vayan más allá de los autores clásicos del tema. Al revisar los programas de varias carreras relacionadas con los niños y los jóvenes, en su mayoría reiteran y recogen los trabajos de estos autores, como base de tesis de grado, repitiendo las afirmaciones de Aries, las críticas de DeMause, la construcción casi enciclopedista de Levi y Schmitt y el olvido de Alba. Da la impresión de que estos campos están sin explorar y que estas son las únicas versiones de la historia.

Esto obedece a varias circunstancias. La primera, una visión reduccionista de la teoría histórica que lleva a unos autores básicos, a pesar de que existen otros que han estado antes que aquellos, es decir, una ausencia de trabajos que indaguen por los antecedentes historiográficos. En segundo lugar, una desconexión y ausencia de intercambio entre los trabajos posteriores a los clásicos y aquellos producidos en los diferentes países, que han llevado a la construcción de ciertos regionalismos, lo que ocasiona que, desde una perspectiva general, como ejes de la discusión histórica a países como España, México o Argentina.

Además, está el problema de la definición de las categorías *Infancia* y *Juventud*. Para unos, estas son expresiones que corresponden a la extensión de las palabras *niños* y *jóvenes*. Para otros, estas son categorías que se relacionan de acuerdo a la interpretación, con elementos culturales, políticos y socio biológicos. Para la normatividad de la mayoría de países, unos son *menores* de edad mientras que los otros son adultos jóvenes, es decir, los mayores de edad. En medio de todo esto aparecen los *pubertos* o *los adolescentes*<sup>1</sup>, especie de transición entre los niños y los jóvenes. Antropólogos, sociólogos, sicólogos y educadores, debaten sobre todo esto, mientras los políticos y juristas definen por su propia cuenta.

Para la historia, el asunto no se corresponde con una u otra definición, sino más bien con aquellas, que para un tiempo y una época particular surtieron el efecto de denominar a niños y jóvenes. Como también lo explicó Georges Duby al referirse en 1964 acerca de los jóvenes en la edad media, había jóvenes que podían ser niños, y niños que podían ser adultos de 30 años. Todo dependía de la clase social. No es coincidencia que publique este historiador publique este ensayo justo en medio de la ebullición de los movimientos contraculturales juveniles de aquella década, así como de los estudios que empezaban reivindicar la aparición de la juventud como actor social. Lo que advierte Duby es que las investigaciones históricas revelaban que la aparición de las juventudes ya se había dado con cierta importancia en tiempos anteriores, aunque no con las dimensiones mediáticas propias del siglo XX.

Ahora bien, aunque la infancia y la juventud no fueron centro de los estudios históricos, historiadores como Marc Bloch (2006) escribieron sobre ellas en el marco de sus investigaciones. Es el caso de *Los Reyes Taumatargos*, en donde Bloch examina en el capítulo VII, la historia de

---

1 Pueden ser los mismos, o de acuerdo a la interpretación, muy diferentes.

los *séptimos hijos, los reyes de Francia y San Marculfo*, a quienes se les atribuía poderes de sanación o en sentido contrario, considerados como engendros del demonio en algunas regiones de Francia e Inglaterra<sup>2</sup>. Es labor de los historiadores descubrir lo que hay tras el entramado de las crónicas, relatos de viajeros, documentos y archivos notariales, prensa, pinturas, música y en general el arte, tanto como aquellos referentes inscritos en campos como la oralidad, la memoria, los imaginarios y las representaciones sociales. Esa labor se debe hacer no solo desde el planteamiento de trabajos iniciales, sino también desde la revisión de los aportes de aquellos historiadores y estudiosos, que, sin haberlo tenido en cuenta como parte central de su estudio, trataron décadas atrás temas que se relacionaron con la infancia. En ese sentido podemos afirmar que existe un buen acervo bibliográfico y documental en cada país para iniciar trabajos mancomunados y de corte comparativo en pos de identificar esos lugares comunes de la infancia y la juventud en la historia latinoamericana y tejer la unión de sus manifestaciones diversas.

UN marco referencial han sido los estudios sobre la vida cotidiana a partir de la obra *Historia de la Vida Privada* de Georges Duby y P. Aries (2001). Esta ha servido como base para que en América Latina, se desarrollen sendos trabajos que vinculan a la infancia como eje de análisis particular<sup>3</sup>. Un ejemplo de ello es el que encontramos en la *Historia de la Vida Cotidiana en México*, dirigida por Pilar Gonzalbo Aizpuru (2006). El Tomo V refiere un capítulo titulado “*Imágenes de la niñez en México a principios del siglo XX*”, de Alberto del Castillo Troncoso. Estos escritos inciden en la construcción de obras más amplias en el campo de la historia cultural. Un trabajo pionero en la región es el que publicó Asunción Lavrin titulado *La Niñez en México e Hispanoamérica* (1994). En un documento de casi 30 páginas, la autora realiza un recorrido de fuentes continental muy completo que incluye desde luego a México, Argentina, Chile, Perú, Colombia, Guatemala, Ecuador y Uruguay.

Un referente para la región corresponde al libro del historiador colombiano Pablo Rodríguez y la historiadora argentina María Emma Mannarelli, titulado *Historia de la Infancia en América Latina* (2007). En esta obra se reúnen trabajos procedentes de Perú, Colombia, Argentina, México, Brasil, Bolivia y Chile. Organizada en 5 partes, con 31 ensayos en total, forman un volumen que recoge los trabajos de investigación de 7 países en América Latina<sup>4</sup>. Están organizados de una manera cronológica y presentan matices muy variados que llevan a pensar no en una historia sino en varias historias de la infancia. La variedad de los aspectos tratados ofrece y delimita caminos para la búsqueda y construcción de esa historia de la infancia

---

2 Marc Bloch publicó esta obra en 1924. En ella, en el capítulo VI del libro Segundo, dedicó un apartado para este caso, que fue titulado como *Los séptimos hijos, los reyes de Francia y San Marculfo*. Allí se refiere a los niños varones de 7 años, como séptimo hijo de una serie de varones a los que se les atribuían poderes y maldiciones.

3 Son varias las obras que en América Latina han seguido a la obra de Duby y Aries: En Argentina se publicó la *Historia de la vida privada en la Argentina* coordinada por Fernando Devoto y Marta Madero (1999) 3 Tomos. En México recibió el nombre de *Historia de la Vida Cotidiana en México*, trabajo coordinado por Pilar Gonzalbo Aizpuru (2006) 5 Tomos; mientras que en Colombia, Pablo Rodríguez junto a Humberto Borja publicaron dos volúmenes con nombre de *Historia de la Vida Privada en Colombia*. (2009 y 2011) 2 Tomos. En Brasil, Fernando Novais y Lilia Mortiz (1998) publicaron el libro *Historia da vida privada no Brasil, São Paulo*. En Uruguay, José Pedro Barrán, Gerardo Cactano y Teresa Porzecanski (1998) publicaron *Historias de la vida privada en el Uruguay*, Montevideo.

4 Es común encontrar la ausencia de trabajos relacionados con la infancia y con otros temas, procedentes de países como Panamá, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Salvador, Nicaragua y en general, de Centro América y el Caribe. La ausencia de participación de investigadores y académicos de estas naciones en Congresos, Simposios y Coloquios, también es una constante, lo que no implica pensar que no existen trabajos históricos al respecto.

en Latinoamérica. No son estudios comparativos pero si ofrecen la posibilidad de que a posteriori se puedan hacer algunos.<sup>5</sup>

Un trabajo más reciente es el de Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán (2013), denominado *Nuevas Miradas a la Historia de la Infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*. Reúne 10 trabajos de investigadores provenientes de México, Argentina, Colombia y Chile en un libro publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México. El objetivo del mismo giraba en torno a las prácticas y a las representaciones sobre la infancia, y no sobre la intención de la construcción de una historia lineal de la misma, la cual consideran, no existe. Es un libro novedoso en el sentido temporal y de amplitud temática y posiblemente de allí las “nuevas miradas”. Allí aparecen historiadores que no necesariamente se han dedicado al tema de la infancia, así como también temas que nunca la habían tenido en cuenta.

## II. EL CASO COLOMBIANO

En Colombia, los trabajos de Ximena Pachón y Cecilia Muñoz son imprescindibles. Ellas han construido un largo camino que aborda la infancia en el siglo XX principalmente, aunque también se han realizado exploraciones sobre los siglos anteriores. El primer de su trayectoria se llamó *La Niñez en el siglo XX: comienzos de siglo* (1991), una obra que trabaja el periodo 1900 -1929 desde tópicos como la familia, las condiciones de salud, la recreación o el maltrato, todo esto enmarcado en el proceso de urbanización y de modernización del país, pero también en el marco de los cambios sociopolíticos. Posteriormente publicaron *La aventura Infantil a mediados del Siglo* (1996), ubicado en el proceso de transición de un país que abandona el legado decimonónico y se en ruta hacia cambios de orden infraestructural que implican transformaciones en el orden social. La necesidad de asistir a la infancia es cada vez mayor, tanto en el campo de lo legal como en el campo de lo institucional. Posiblemente siguiendo las líneas de trabajo de Aries, pero desde otra perspectiva, Ximena Pachón y Cecilia Muñoz también publicaron el libro *Requiem por los niños muertos. Bogotá Siglo XX*. (2002). Allí se aproximan a las formas y maneras de morir de la infancia, bien sea por enfermedad, por accidentes de tránsito, por otras formas violentas o por el suicidio. También es importante mencionar el trabajo de Absalón Jiménez, titulado *Emergencia de la infancia contemporánea 1968-2006*. También se encuentra el libro de Guiomar Dueñas Vagas, titulado *Los Hijos del Pecado. Ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá Colonial* (1997). En sí trata de una historia de la familia en donde los hijos aparecen como actores centrales. También se encuentra otros trabajos como el de Absalón Jiménez titulado *Emergencia de la Infancia contemporánea 1968-2006* (2012), de Cecilia Rincón titulado *La enseñanza de la lectura y la escritura en Colombia 1870-1936* (2003) y el de Javier Saenz Obregón y Oscar Saldarriaga *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946* (1997), este último, compuesto por dos tomos en donde pedagogía, escuela e infancia, confluyen para dar cuenta de los cambios en la primera parte del siglo XX.

Paralelo a ellos, apareció un balance historiográfico realizado por las investigadoras de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Martha Cecilia Herrera y Yeimy Cárdenas Palermo (2013) titulado *Tendencias analíticas en la historiografía de la infancia en América Latina*, donde dan cuenta de algunos de los trabajos que se han realizado al respecto por parte de los historiadores en la región. En su análisis observan las siguientes tendencias en los trabajos históricos de la región:

---

<sup>5</sup> Pablo Rodríguez había realizado una breve aproximación en su tesis doctoral titulada *Vida familiar y Sentimientos en la Nueva Granada* (1997) en donde relacionaba a la infancia con la vejez.

- 1.- Instituciones y regímenes de crianza
- 2.- Vagancia, delincuencia y regímenes correctivos
- 3.- Escuela, Civilidad y civilismo.
- 4.- La infancia vivida: Otras pistas sobre el sujeto

Los estudios históricos sobre jóvenes son igual de limitados. Pocas veces se discute el concepto y la mayoría se centra en los estudios sobre historia del movimiento estudiantil. Solo en dos casos se advierte lo anterior: El primero, se encuentra en un ensayo del historiador Álvaro Acevedo Tarazona, quien en refiriéndose al mayo del 68, se atreve a plantear una conceptualización sobre la palabra Juventud. Inicialmente se aproxima a la perspectiva de Bourdieu para indicar que el concepto se construye socialmente en una lucha de edades y siguiendo un trabajo de Antonio Padilla y Alcira Soler, considera que la juventud se representa “mejor a partir de la imagen del movimiento, de la acción permanente” (52). Como referente histórico, toma a Hobsbawm, para indicar como este, que lo que existe en lugar de juventud es una cultura juvenil autónoma que se convirtió en la matriz de la revolución cultural, en el sentido más profundo del cambio de comportamientos y costumbres” (52,53). Esto conduce a Acevedo a indicar que a diferencia de otros momentos históricos donde la juventud era una etapa intermedia entre la infancia y la vejez, es a partir de mitad del siglo XX cuando ella se convierte en el punto máximo de la aspiración humana, donde “rendimiento y éxito físico se vinculan estrechamente a los jóvenes” (53). Lo que se encuentra en seguida es la construcción de una cultura juvenil que construye estéticas, discursos, símbolos, nuevas representaciones, imaginarios y toda una serie de elementos que configuran una posición social en un campo antes dominado por el mundo adulto. Así, Acevedo entiende a la juventud como “un terreno de confrontación de intereses y poderes, no solo por su definición como “etapa” de la vida sino también por el control y dirección con que los jóvenes asumieron su destino” (54) y estas se dieron a partir de los años 60. En esto coincide con varias posturas sociológicas relacionadas con los estudios de juventud.

El segundo, se encuentra en un primero de una serie de textos publicados por Carlos Arturo Reina Rodríguez. En él, se reconoce la postura que han tomado sociólogos, sicólogos y antropólogos, reina reconoce a la juventud como “una condición, es una construcción que se relaciona con el contexto, que además lo reconoce como pasajero, como un estado de habitar temporalmente en una sociedad particular siendo hombre o mujer” (220), en ese sentido, reconoce que la juventud es “un concepto íntimamente ligado a los tiempos modernos y asociado a estos, pero no exclusivo de los mismos; si bien, ya no es la fase intermedia entre el periodo adulto y la niñez, tampoco refiere al rango de edad considerado solamente en los censos poblaciones y que, además de ocupar un espacio geográfico, habitualmente tenía como espacial labor, la de ser el eslabón natural de la especie humana” (222). Recurre a otros historiadores para reforzar a partir de las investigaciones de estos, la idea de que lo se tiene ahora es la conciencia histórica de ser un sujeto joven, que sin embargo no es exclusiva de este tiempo, sino que existen múltiples ejemplos en el pasado. Igualmente recurre a Hobsbawm para indicar que lo que se ha perdido es el vínculo entre las generaciones y que en general “los jóvenes viven divorciados de su pasado” (222) posiblemente por eso, solo se entienden desde mitad del siglo, olvidando que, en los siglos pasados, también hubo movimientos de auto reconocimiento, con en el caso griego, en los jóvenes de la edad media, los jóvenes de 1848 o los que se dieron en las escuelas democráticas en toda América Latina. No obstante, ninguno de los dos autores mencionados, cita al otro, lo que también refleja la ausencia de diálogo entre los estudiosos de este campo.

Al analizar la producción académica y de fuentes relacionadas con la historia de la juventud, podemos encontrar varias vertientes de aproximación que, sin pretender inscribirse en esta línea de trabajo, han realizado grandes aportes a ella:

1.La vertiente de los estudios sobre los jóvenes y la educación. En ella se inscriben cientos de trabajos realizados principalmente en el campo de la historia de la educación, en donde aparecen los jóvenes vinculados como estudiantes de escuelas y colegios en todo el país. Buena parte de ellos se involucran en la descripción de los métodos y las formas de enseñanza, la disciplina escolar, los problemas de aprendizaje y en general, aquellos derivados de la relación Escuela – Pedagogía – estudiante – maestro. El objetivo de esta línea no es el estudio de los estudiantes como jóvenes, sino como miembros de una institución escolar. Por esa razón no inscribimos a los autores relacionados con este vínculo. En ese sentido se destaca la obra de

2.La vertiente de estudios sobre jóvenes, delincuentes y vagos. Precisamente esta dirección se enfoca en identificar a los delincuentes, en cuyo seno se encuentran niños y jóvenes y adultos. Como se entiende, no se trata de entender a los jóvenes en esta relación sino a la delincuencia juvenil e infantil, como un problema de la sociedad.

3.La vertiente de Jóvenes y Estudiantes. Es quizás la más tratada en cuanto a aproximaciones históricas. Con el desarrollo de los movimientos estudiantiles desde los primeros años del siglo XX, proceso magnificado después de los años 50, los estudios sobre el tema han venido en aumento. Trabajos como los del profesor Mauricio Archila, han sido citados de manera reiterada. Otros trabajos más recientes, intentan además de describir al movimiento estudiantil, que se concentra principalmente en los años 60 y 70, integrar elementos de la vida cultural de los jóvenes que componían a estos movimientos. La relación joven – estudiante, se da muy en el marco de la asistencia a las escuelas y universidades, como algo natural de este sector.

4.La vertiente, jóvenes y política. La historia oficial nos ha dejado muchos documentos que nos permite identificar como eran aquellos jóvenes que integraron los círculos políticos en el país. No obstante, es importante recalcar que, a pesar de la importancia de los jóvenes para los partidos políticos en Colombia, estos no han realizado todavía una búsqueda sobre ese pasado de las juventudes políticas. Aun así, los libros autobiográficos y los documentos oficiales, proporcionan algunos pasajes para un estudio de estas características.

5.Los jóvenes y la cultura. Sin lugar a dudas, la presencia de la juventud en el campo de las artes fue importante en la historia colombiana. Grupos como el Movimiento Bachue, en los años 30, se constituyeron en pilares para las nuevas generaciones de artistas colombianos. Este campo solo ha sido visto a la luz de las Artes y no tanto de la presencia de los jóvenes. Tampoco hay mucho sobre los jóvenes y el deporte. De otro lado, se destacan algunos estudios y documentos realizados en torno a las producciones juveniles relacionadas con la música, sin que se trate necesariamente de una historia de los jóvenes.

Un referente historiográfico es el ensayo publicado en 2013, por Patricia Botero, Héctor Fabio Ospina y José Rubén Castillo, *Producción académica sobre la relación historia, juventud y política en Colombia: Una aproximación a su estado del arte desde mediados del siglo XX*, en donde recogen una lista de libros y artículos publicados en relación con el tema a lo largo del siglo, aclarando que aunque algunos de ellos muestran algún interés por hacer una reseña histórica, ninguno se concentra en este ejercicio propiamente dicho. Los autores destacan, sin embargo, la organización histórica que Carlos Mario Perea hizo en 1998 para el tema de jóvenes en Colombia, donde caracteriza a los jóvenes entre 1950 y 1984.

En 1985 se celebró el año internacional de la juventud y esto permitió que se hicieran algunos trabajos sobre el tema. Colombia tuvo en Rodrigo Parra Sandoval a uno de sus más reconocidos exponentes. Su libro titulado *Ausencia de futuro*. La juventud colombiana, expone la transición demográfica del país, a través de la cual aumentó la población joven, en particular desde 1964, cuando estos sumaban el 18.2 % del total de la población mientras que, en 1982, esta había crecido a un 22.5% hasta 1985, procesos que el autor vincula con la migración del campo a la ciudad, el cambio en el mercado laboral y en las formas de leer y entender a la familia. En una perspectiva histórica y demográfica, analiza la organización familiar y el desarrollo nacional integrando como elementos de análisis el empleo, la exclusión, la movilidad social, la escuela y la importancia de la pedagogía y en general de las políticas públicas.

Desde algunos sectores se empezó a construir una historia donde los jóvenes eran protagonistas de primera fila. Esto se puede evidenciar en el libro que publicó Edgar Salgado, *Rebeldes con Causa*, el cual narra la historia de la *Juventud Trabajadora Colombiana*, JTC desde sus inicios en 1961 hasta 1983. Un trabajo importante es el desarrollado en 2007 por Ricardo Arias Trujillo, en el libro *Los Leopardos. Una historia intelectual de los años 20*. Allí examina la aparición de este grupo, el entorno juvenil de la época y la trascendencia que tuvieron los jóvenes universitarios en este movimiento conservador.

Sin duda el estudiantado fue una de las formas a través de las cuales se evidenció más la juventud. Uno de ellos fue el que escribió Germán Arciniegas, en 1932, conocido como *El Estudiante de la Mesa Redonda*. Es una obra donde se hace un recorrido histórico teniendo como principal protagonista al estudiante. En ese marco estudiantil se encuentra el libro del historiador Álvaro Acevedo Tarazona *Memorias de una época: El Movimiento estudiantil en Colombia en los años sesenta y setenta del siglo XX*. Publicado en 2016 por la Universidad Industrial de Santander, hace un recorrido que se traslada a los orígenes del movimiento estudiantil colombiano, tomando como eje central, el desarrollo del mismo en la Universidad Industrial de Santander, sin dejar de lado, los acontecimientos nacionales, las movilizaciones juveniles y las condiciones sociopolíticas del país en aquella década.

En 2002, el historiador Renán Silva, en su libro *Los Ilustrados de la Nueva Granada*, exploró las condiciones que tuvieron esos hombres y mujeres, que eran en realidad en su mayoría jóvenes, para llegar a jugar un papel fundamental en los procesos de emancipación. Allí Silva demuestra cómo estos jóvenes pertenecían a una élite de ilustrados cuyas condiciones les permitieron acceder a una envidiable educación que les permitió dilucidar con mayor claridad, la situación del virreinato a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Se trataba de esa “juventud noble del reino”, la que protagonizó los hechos y antecedentes a la independencia nacional.

En 2011, se editó el libro *Jóvenes, Historia y Memoria: De las culturas juveniles de fines del siglo XX, a las culturas identitarias del siglo XXI*. Este trabajo fue dirigido por Carlos Arturo Reina Rodríguez y en él participaron expertos en juventud como Carles Feixa y Germán Muñoz. La obra se dividió en dos partes. La primera, enfocada en el referente teórico, propiamente histórico y sociológico, y en la segunda, posiblemente la más valiosa, un grupo de investigadores se encargó de realizar la historia de varias tendencias de manifestación identitaria de los jóvenes en Bogotá desde finales de los años 80 hasta el año de publicación de la obra. Por allí se cruzan las historias del Punk, el Hard Core, el Metal, los Skin Heads, el Hip Hop, los Rastas, los Grafiteros y otros que han sido parte fundamental de las presencias juveniles en los ámbitos urbanos bogotanos.

Ese mismo año, se presentó, la tesis doctoral de Carlos Arturo Reina Rodríguez Historia, titulada *Historia de los Jóvenes en Colombia: 1903-1991*. El trabajo fue dirigido por el historiador Pablo Rodríguez Jiménez. Desde cuatro tópicos; Ejércitos, Política, Estudiantes y Cultura, se trata no de una historia en sí en el sentido cronológico sino de una aproximación a una historia vista desde cuatro referentes que han visibilizado a los jóvenes en la historia del siglo XX. En 2014, el mismo autor, Carlos Arturo Reina, junto a Luisa Fernanda Cortés, presentaron el libro *Historia Juventudes y Política: de la escuela republicana del siglo XIX a las élites y juventudes políticas en los gobiernos del siglo XX en Colombia*. Allí, en tres capítulos se recogen aspectos relacionados con la teoría histórica y los jóvenes, así como con las juventudes de mitad del siglo XIX y las juventudes políticas del siglo XX. En 2017, nuevamente Carlos Arturo Reina Rodríguez publicó el libro *Jóvenes, Reclutas y Desertores*.

En 2017, el Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República, dedicó su revista número 97 a *La Juventud del siglo XX*. Allí, cuatro autores construyen desde igual número de ensayos, algunos aspectos relacionados con la presencia y el protagonismo de los jóvenes en este siglo. Así, el historiador Absalón Jiménez presenta *Una Mirada al movimiento estudiantil colombiano. 1954-1978*; Carlos Arturo Reina Rodríguez, *Rock and roll en Colombia: el impacto de una generación en la transformación cultural del país en el siglo XX*; Andrés Arias Vásquez, *Política y vanguardia. La Juventud colombiana en las artes plásticas de los años sesenta y setenta*; Jorge Humberto Ruiz Patiño, *Juventud y Deporte en Colombia en la primera mitad del siglo XX*.

Ahora bien, en conjunto queda claro que los documentos tanto como las investigaciones siguen siendo escasas. No hay conexión entre los autores ni entre sus temáticas así estas coincidan como en el caso de los movimientos estudiantiles. Al sumar, las publicaciones por lo menos las más reconocidas, siguen siendo escasas, comparadas con otros estudios históricos. Más aún, los congresos de historia no han llevado mesa alguna con este tema y en la revisión de documentos producidos por el Doctorado en Ciencias Sociales Infancia y Juventud de la Universidad de Manizales -CINDE, son escasos los trabajos históricos concretamente.

### III. BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA

Acevedo, A. (2016) Memorias de una época. El movimiento estudiantil en Colombia en los años sesenta y setenta del siglo XX. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander.

Alba, V. (1975) Historia Social de la Juventud. Barcelona Plaza & Janes. Editores.

Alcubierre Beatriz (2010) Ciudadanos del futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano

Alcubierre Beatriz y Carreño Tania. (1996) Los niños villistas. Una mirada a la historia de la infancia en México 1900-1920, México, in herm,

Alcubierre Beatriz, (2004) Infancia, lectura y recreación: Una historia de las publicaciones para niños en el siglo xix mexicano, México, Tesis doctoral en Historia, 2004

Alvaro S. Vonmaro P. (2010) Jóvenes, cultura y política en América latina. Algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas. (1960-2000). Buenos Aires.

Alzate Piedrahita (2004) El “Descubrimiento” de la Infancia (I): Historia de un Sentimiento Revista REPES Revista electrónica de Educación y Sicología. Año 1 Número 1 Julio página 2

Anayanci Fregoso Centeno (2009) Infancia y maternidad después de la Revolución: sus imágenes y representaciones a través de un diario tapatío (1917-1943) Nueva época, núm. 11, enero-junio, 2009, pp. 163-192

Archila M. (1996) Protesta social y Estado en el Frente Nacional. En: Controversia, No 170. Bogotá.

Arciniegas, G. (1982). El Estudiante de la mesa redonda. Bogotá. Plaza&Janes. 4ta Ed.

Arias T, R. (2007) Los Leopardos. Una historia intelectual de los años 1920. Bogotá. Uniandes. Cesó.

Arias V. A. (2017) Política y Vanguardia. La Juventud Colombia en las artes plásticas de los años sesenta y setenta. En: Boletín Cultural y Bibliográfico. Volumen LI Numero 93. 41-56.

Asunción Lavrin, (1994) "La niñez en México e Hispanoamérica: rutas de exploración", La familia en el mundo iberoamericano, coords. Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell Mexico: IIS-UNAM.

Botero P, Ospina H, y Castillo, J. R. (2013) Producción académica sobre la relación historia, juventud y política en Colombia: Una aproximación a su estado del arte desde mediados del siglo XX. En: Yanko González y Carles Feixa. La Construcción histórica de la Juventud en América Latina: Bohemios, rockandroleos & revolucionarios. Estudios Culturales. Chile. Editorial Cuarto Propio.

Carli, Sandra: (2002) Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955, Miño y Dávila, Buenos Aires.

Caycedo T. J. (1984) Conceptos metodológicos para la historia del movimiento estudiantil colombiano. En: Estudios Marxistas, No 27. Bogotá.

Cepeda H. (2012) Imaginarios sociales, política y resistencia, Las Culturas juveniles de la música rock en argentina y Colombia desde 1966 hasta 1986. Bogotá. Universidad del Rosario.

Cortés, L. (2014) Jóvenes y juventudes durante las reformas de medio siglo XIX: el caso de la Escuela Republicana. En: Cortés L. y Reina C. A. Historia, Jóvenes y política: de la escuela republicana del siglo XIX a las élites y juventudes políticas en los gobiernos del siglo XX en Colombia. Bogotá. Universidad Distrital.

Del Castillo Troncoso A. (2006) Imágenes y representaciones de la niñez en México a principios del siglo XX. En: Historia de la Vida Privada. Tomo V. Fondo de cultura Económica.

Duby Georges, Aries P (2001) Historia de la Vida Privada. 5 Tomos Taurus.

Duby, Georges (1964) " Los "jóvenes" en la sociedad Aristocrática de la Francia del Noroeste en el siglo XII" publicado en annales: Economies , Sociétés, Civilisations, 19 (5), septiembre-octubre pp. 835-846.

Eduardo O. Ciafardo, (1992) Los niños en la Ciudad de Buenos Aires (1890-1910), Buenos Aires, Biblioteca Política.

Fernando Devoto y Marta Madero (1999) Historia de la vida privada en la Argentina Buenos Aires: Taurus

Fernando Novais y Lilia Mortiz (1998) Historia da vida privada no Brasil, São Paulo: Companhia das Letras

Ferreira Paula Del Priore Mary. (2013) *História das crianças no Brasil*. 7ª ed., 1ª reimpressão. São Paulo: Contexto.

Gómez, A Martínez A. (2012) *Estudiantes y cambios generaciones en la sociedad colombiana (1910-1934)*. Bogotá. Gráficas Ducal Hernando Acevedo.

Gonzalbo Aizpuru Pilar (2006) *Historia de la Vida Cotidiana en México*. Fondo de Cultura Económica. México

González y Feixa C. (2013) *La Construcción histórica de la Juventud en América Latina: Bohemios, rockanroleros & revolucionarios*. Chile Estudios Culturales. Editorial Cuarto Propio.

Guillen, M. (2008) *Los Estudiantes del Rosario 1826-1842. Cuadernos para la historia del Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario Bogotá*. Universidad del Rosario. Tomo 14.

Henick Angelica Cristina (2013) *Historia da Infancia no Brasil*. Unioeste.

Herrera Martha Cecilia, Cárdenas Palermo, Yeimy (2013) *Tendencias analíticas en la historiografía de la infancia en América Latina*. Anuario colombiano de historia, sociedad y cultura. Universidad NAcinal de Colombia. Bogotá. Volumen 40, Número 2, p. 279-311.

Holguín, G. *Arqueología del adolescente infractor de la ley penal en Bogotá. (1837-2012)*. Bogotá Universidad Nacional de Colombia. 2014.

J Sáenz Obregón J. Saldarriaga O. (1997) *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946* Colciencias, Bogotá 1997

Jiménez, A. (2017) *Una Mirada al movimiento estudiantil colombiano. 1954-1978*. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Volumen LI Numero 93. 3-22.

Lema Ana M; Soux María L y Barragan Rossana. (2016) *Niñas y adolescentes en la Bolivia republicana: entre prejuicios, disciplinamientos y rebeldías*. UNFPA La Paz.

Leopold Costabile Sandra (1996) *Menores en Uruguay: historia de dos siglos. Especialización en Políticas Sociales*. Facultad de Ciencias Sociales - UDELAR, Universidad de la República, Uruguay.

Leopold Costabile Sandra (2002) *Tratos y destratos: Políticas públicas de atención a la infancia en el Uruguay (1934-1973)*. UDELAR, Montevideo.

Leopold Costabile Sandra (2014) *Infancia e Historia: la imprescindible construcción de una agenda de investigación*. Trabajo Social Ed. Montevideo.

Lionetti, Lucía y Miguez, Daniela (2010) (comps.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)* Rosario, Prohistoria.

Marc Bloch (2006) *Los reyes taumaturgos*. Fondo de Cultura Económica. México.

Masferrer León, Cristina (2013). *Muleke, negritas y mulatillos. Niñez, familia y redes sociales de los esclavos de origen africano de la Ciudad de México, siglo XVII*. México: INAH

Narodowski, M., (1994), *Infancia y poder. La conformación de la pedagogía moderna*, Buenos Aires: Aique Grupo Editor (varias reediciones)

Osta Vázquez María Laura (2016) *Niños y Niñas, expósitos y huérfanos en Montevideo del siglo XIX*. Revista de la Facultad de Derecho, No. 41, jul.-dic

Parra S. (1985) *Ausencia de Futuro. La Juventud Colombiana*. Bogotá. P&J.

Perea C. M. (1998) Somos expresión y no subversión. Juventud, identidades y esfera pública en el suroriente bogotano. En: Cubides H, Laverde M, y Valderrama C. “Viviendo a Toda” Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. 131. Bogotá. Siglo del Hombre Editores.

Pérez I, J. Historizar a los jóvenes. Propuesta para buscar los inicios en Pérez Islas, J. A. y Maritza Urteaga C-P., (coords.), Historia de los Jóvenes en México. Su presencia en el Siglo XX, SEP-IMJ/AGN, México, 2004 17-32.

Pérez Islas, JA. Trazos para un mapa de la investigación sobre juventud en América Latina. Papers. Revista de Sociología. Vol. 79. 2006, 145-170. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v79n0.829>

Pollock Linda (2015) Los niños olvidados. Fondo de Cultura Económica. México\_

Reina C A. (2012) Historia de los jóvenes en Colombia 1903-1991. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Reina C. A. (2011) Historia, jóvenes y memoria. Secretaría Distrital de Cultura. Bogotá.

Reina C. A. (2017) Jóvenes, reclutas y desertores: 1819-1960. Bogotá. Universidad Distrital.

Reina C. A. (2017) Rock and roll en Colombia: el impacto de una generación en la transformación cultural del país en el siglo XX. En: Boletín Cultural y Bibliográfico. Volumen LI Numero 93. 23-40.

Reina C.A. (2010) Historia y Jóvenes: Aproximaciones y Perspectivas teóricas. En: Revista Republicana No 9. Bogotá. Corporación Universitaria Republicana.

Rodríguez Castelo, Hernán, (2011) Historia cultural de la infancia y la juventud Hernán) Editor: Loja, Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja.

Rodríguez Pablo, Manarelli María Emma (2007) Historia de la infancia en América Latina. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Rojas Flores, Jorge (2010) Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010. Ediciones de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Santiago.

Ruiz P, J. (2017) Juventud y deporte en Colombia en la primera parte del siglo XX. En: Boletín Cultural y Bibliográfico. Volumen LI Numero 93. 57-70.

Salgado, E. (1983) Rebeldes con Causa. La Historia de la JTC. Bogotá. Ediciones J.T.C.

Sánchez Calleja María Eugenia y Salazar Anaya Delia (2008) Niños y adolescentes: normas y trasgresiones en México, siglos XVII-XX INAH, México.

Sánchez Calleja María Eugenia y Salazar Anaya Delia, (2006) Los niños: su imagen en la historia. Dirección de Estudios Históricos (DEH) México-.

Sánchez Calleja María Eugenia, (2015). Niños y adolescentes en abandono moral. Ciudad de México (1864 a 1926).

Schmitt, J. Levi, G. (1996) Historia de los Jóvenes. 2 Volúmenes. Barcelona- Taurus.

Silva, Renán. (2002) Los ilustrados de Nueva Granada 1760- 1808. Genealogía de una comunidad de interpretación. Medellín: Fondo Editorial EAFIT Banco de la República.

Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán (2012) Nuevas Miradas a la Historia de la Infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones. UNAM. México

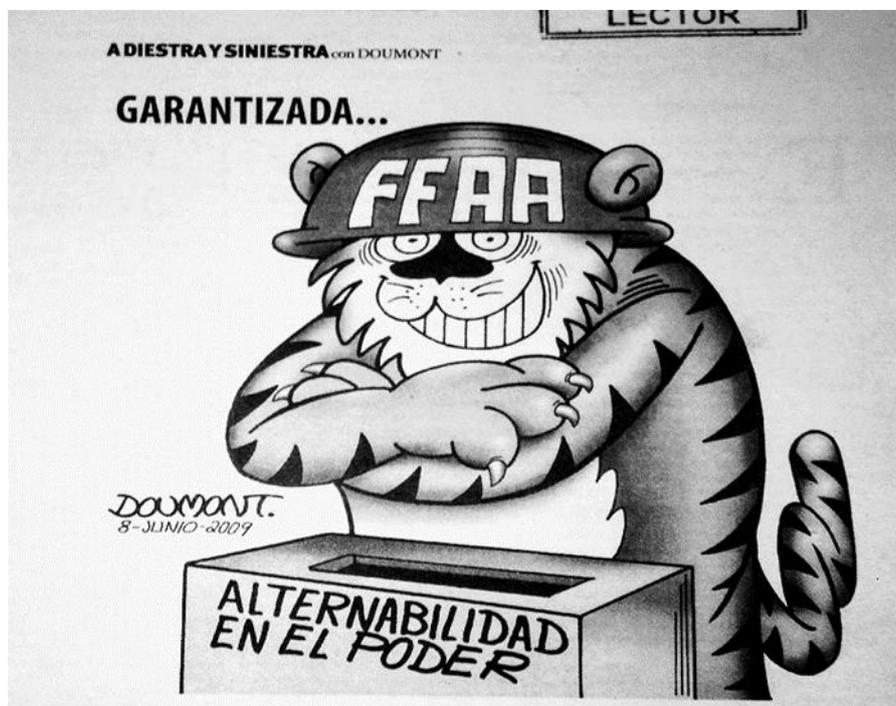
Valdez G.M, Suárez Z. M y Pérez I, J. (2008) Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos. México. Porrúa.

Vargas D. L. (1996) Expresiones políticas del movimiento estudiantil, 1960-1980. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander.

**EL PAPEL DE LA PRENSA EN LAS RUPTURAS  
PRESIDENCIALES. APROXIMACIÓN A LOS CASOS  
DE ECUADOR 1996 Y HONDURAS 2009**

TAMAYO CRUZ, NATALIA YOLANDA

# EL PAPEL DE LA PRENSA EN LAS DESTITUCIONES PRESIDENCIALES. APROXIMACIÓN A LOS CASOS DE ECUADOR 1996 Y HONDURAS 2009



Diario El Tiempo, 8 de junio del 2009

## I. INTRODUCCIÓN

El 6 de febrero de 1997 el presidente Abdalá Bucaram fue destituido de la presidencia de Ecuador. El Congreso Nacional lo declaró “incapaz mental” y su destitución contó con el respaldo de los movimientos sociales en lucha en las calles de Quito.

El 28 de junio del 2009, el presidente de Honduras Manuel Zelaya fue destituido y llevado a Costa Rica por las Fuerzas Armadas. Un día antes, el Congreso aprobó por unanimidad de votos acusarlo de los delitos de traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones en perjuicio del Estado.

Estas interrupciones presidenciales<sup>1</sup> (Llanos, Marsteintredet: 2010) se inscriben dentro del conjunto de casos que han ocurrido en América Latina durante la Tercera Ola Democrática del continente y que tuvo como primer antecedente la renuncia anticipada del presidente de Bolivia, Hernando Siles Suazo, el 6 de agosto de 1985 y que hasta ahora, en el 2018, suman 18 presidentes electos fuera de su cargo.

Ciertamente las interrupciones presidenciales en Ecuador y Honduras ocurrieron en geografías diferentes, en contextos diferentes y con la participación de diferentes actores políticos, pero tienen también algunos puntos de encuentro: no se interrumpió el sistema democrático vigente y sirvieron para encaminar, reforzar o mantener una línea de acción económica. De manera directa e indirecta los medios de comunicación participaron en los

<sup>1</sup> Una interrupción presidencial puede definirse como un incidente en el cual un presidente democráticamente electo deja su cargo antes del período fijado a causa de una declaración de incapacidad –moral o física-; juicio político; elecciones anticipadas o una renuncia forzada. (Pérez Liñán, 2009).

procesos y esta ponencia busca, precisamente, aproximarse a los estudios de caso sobre el papel que jugó la prensa en estos acontecimientos.

## II. LAS DESTITUCIONES

En perspectiva comparada, la destitución de Abdalá Bucaram ocurrió en medio de masivas protestas populares lideradas por la Coordinadora de Movimientos Sociales, denuncias de corrupción y una política económica que buscaba trasladar el costo de la crisis a los sectores medios y populares a través de la convertibilidad de la moneda, incremento de impuestos, aumento del precio de combustibles y reforma jurídica que involucraba al régimen laboral y al sistema de seguridad social.

La destitución de Manuel Zelaya fue el epílogo de una serie de contradicciones y conflictos con los grupos de poder económico de Honduras, se caracterizó por la ausencia de movilizaciones sociales y la intervención de las Fuerzas Armadas como dirimientes de un conflicto político que tuvo como máxima expresión la encuesta o cuarta urna impulsada por el gobierno para reformar la Constitución y posibilitar la reelección presidencial.

Siguiendo la línea planteada por Kenneth Waltz (Waltz: 1959) un recuento de las destituciones se entiende siguiendo los niveles sistémico, doméstico e individual.

El Consenso de Washington<sup>2</sup> determinó la política económica de corte neoliberal que debían ejecutar los países subdesarrollados para salir de la crisis de la deuda externa que asoló al continente en los años ochenta del siglo pasado.

El denominado proceso de modernización, iniciado en Ecuador a mediados de los ochenta, no había logrado ejecutarse y le correspondía al gobierno electo en 1996 ejecutarlo.

Tras el triunfo, Bucaram planteó un esquema de modernización basado en la Convertibilidad de la moneda acompañada de reformas jurídicas que afectaban la estructura estatal, el sistema impositivo, el mercado laboral y la seguridad social. El plan era una propuesta que buscaba mayor apertura económica e ingresos adicionales vía privatizaciones.

Las élites ecuatorianas percibieron a Bucaram como la antítesis de la modernización, (De la Torre: 1996), la expresión de la barbarie populista y lo caracterizaron como el “repugnante otro” (Acosta: 1996; De la Torre: 2003) al que debían combatir.

La falta de credibilidad de las élites fue uno de los factores de fondo de su destitución. Los otros fueron la nula gestión presidencial para conseguir acuerdos políticos; las denuncias de corrupción y nepotismo en su gobierno; y las movilizaciones sociales en protesta por las medidas que trasladaban el peso de la crisis a los sectores medios y bajos de la población.

A esto se sumó la personalidad del personaje, populista, histriónico, que hizo de la política un show y que vendió la imagen del “loco que ama” como estrategia para acercarse a los sectores populares, fueron también los elementos que sirvieron a la oposición para descalificarlo y que terminó alienando a la opinión pública que dio sentido a su destitución.

Si la modernización estaba unida, en el caso del Ecuador de 1996 a la apertura económica, en la Honduras del 2009, estaba unida a la globalización y el libre mercado, acompañada de una estrategia de reducción de la pobreza, ERP, acordada en conjunto con

---

<sup>2</sup> El concepto fue acuñado por John Williamson en 1989. Responde a las medidas de estabilización y ajuste recomendadas por los organismos internacionales entre las que están: reducción del estado, eliminación de impuestos, apertura económica y desregularización de mercados laborales, entre otras.

el FMI. Es decir, medidas de corte neoliberal para lograr la readecuación del sistema y la inserción del país en el entorno económico internacional.

La destitución de Zelaya respondió a un proceso de varios años de duración que inició mucho antes de que llegué a la presidencia de Honduras. Populista, militante del Partido Liberal, considerado del ala más progresista, en el 2001 no logró ser candidato presidencial por el recelo que había generado entre los empresarios por su actividad como Director del Fondo de Inversión en Honduras (Sanz: 2016, 86). En el 2005 logró disipar las dudas al aliarse con Elvin Santos, uno de los líderes más conservadores y con amplio apoyo empresarial. La fórmula Zelaya-Santos ganó con un estrecho margen del 3.5% de votos y con una minoría legislativa que le obligaba a buscar acuerdos con las otras fuerzas políticas.

En su primer año de gobierno enfrentó problemas de seguridad ante la amenaza de los Maras, el descontento de los ciudadanos por carencias de servicios básicos y nula ejecución de una estrategia para la reducción de la pobreza. Durante sus dos primeros años de gobierno siguió la línea política esperada pero se hizo evidente el distanciamiento con su vicepresidente y el acercamiento a Patricia Rodas<sup>3</sup>.

La crisis global del 2008 y la crisis energética desencadenó el aumento de los precios de los combustibles. Zelaya encontró en Venezuela el aliado que necesitaba. La decisión no fue bien recibida por la élite ni por las empresas norteamericanas comercializadoras de petróleo. El acercamiento a Petrocaribe<sup>4</sup> y al ALBA desató las alarmas. La percepción de la élite y los medios de comunicación sobre lo que consideraron el giro hacia la izquierda, desató la campaña en defensa de la democracia y el ataque al presidente.

El miedo al comunismo, impregnado desde los años ochenta, se reactivó. En una sociedad fuertemente católica, el nuevo demonio a combatir fue el presidente venezolano Hugo Chávez, líder del socialismo del siglo XXI, amigo de Zelaya y de su canciller.

Su posición como conductor del Estado se complicó. Previo a su destitución se produjo una confrontación institucional entre los poderes ejecutivo, judicial y legislativo cuyo detonante fue la cuarta urna que desató la oposición de la élite, la Iglesia, diversos sectores sociales y se convirtió en el símbolo contrario a la élite política que cuestionaba la intención de una reelección presidencial.

La confrontación también se dio en varios escenarios. En los medios y con los medios de comunicación lo que provocó la aparición de medios público-gubernamentales y la emisión de programas presidenciales. Con los sectores económicos que veían como sus posibilidades de insertarse en el mundo globalizado corría peligro, y sobre todo, que advertían que decisiones de política económica se gestaban en contra de sus intereses.

Confrontación al interior del Partido Liberal en una disputa por el liderazgo del partido. Y finalmente, una confrontación internacional por la decisión de adscribirse al ALBA; reconvertir la base de Palmerola en un aeropuerto internacional y lesionar los intereses estadounidenses en lo geopolítico y lo económico. (Sanz: 2016; 114).

La crisis política, consentida, provocada y aumentada con denuncias de corrupción y de excesivo gasto estatal,<sup>5</sup> contó con factores nacionales e internacionales, al que sólo le faltó

---

3 Canciller de Honduras durante el Gobierno de Manuel Zelaya, política de izquierda cercana a Nicaragua, Venezuela y Cuba.

4 La adhesión de Honduras a Petrocaribe, iniciativa venezolana para comercializar petróleo y derivados a precios y pago preferenciales, fue anunciada en fines de 2007 y ratificada por el Congreso hondureño en el 13 de marzo de 2008.

5 Zelaya fue acusado de gastarse dinero en sus viajes presidenciales 1.6 millones de dólares en 80 viajes presidenciales, así como 4.2 millones de dólares en consultores.

la participación de las Fuerzas Armadas que han controlado y supervisado a la ciudadanía después de 1982 y que funcionó decisivamente en la ruptura presidencial.

Zelaya, en su intención de realizar la cuarta urna, a pesar de las decisiones del Poder Judicial que la declararon ilegal, ordenó al Ejército la distribución de las papeletas electorales. Ante la negativa del general Romeo Vázquez a ejecutar la orden, fue cesado en su cargo lo que desencadenó la crisis militar.

Restituido en el cargo Romeo Vázquez lideró el comando militar que entró en la residencia de Zelaya la madrugada del 28 de junio, lo arrestó bajo la acusación de traición a la patria y le llevó a Costa Rica. El Congreso designó a Roberto Micheletti como su reemplazo.

### III. EL PAPEL DE LA PRENSA COMO ACTOR POLÍTICO

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la historia sociocultural y política de un país (Kircher, 2014: 115), aportan datos y noticias de todo tipo de acontecimientos, que, aunque fragmentados, disociados o simplificados quedan plasmados en textos e imágenes a través de los cuales se puede aprehender el movimiento de las ideas en su curso y sus agitaciones.

Utilizar la prensa como fuente histórica para el análisis político demanda de un acercamiento crítico con la fuente porque la prensa entrega una versión de los hechos en una sociedad, una versión más o menos cercana a la realidad, la misma que pese a la declaratoria de objetividad de la prensa, se ciñe más al contexto histórico en que se desarrolla la publicación analizada, la orientación ideológica tanto de sus directores, como de sus dueños, pero sobre todo de la participación de la empresa editora dentro de un conglomerado económico e incluso político.

Ni los periódicos son guardianes de la verdad histórica (Rivas: 2009), ni existe inocencia en la transmisión de la información. La prensa es importante en el proceso de construcción de imaginarios sociales y toda acción comunicativa persigue repercutir tanto en el público como en el sistema político (Califano: 2015) e insertar sus temas en la agenda de los gobiernos y los ciudadanos.

Cómo señala Manuel Castells (1995) “*los medios de comunicación no son neutros, pertenecen a grupos financieros importantes, tienen alianzas políticas y están ancladas con frecuencia en afinidades ideológicas y religiosos*” y comparten estrategias, fuentes de información y sobre todo mantienen un discurso común.

En ese sentido el análisis de lo que pasa en un sistema político debe considerar la participación de los medios de comunicación como actores políticos (Borrat: 1989) que operan al interior del sistema y que con sus acciones afectan el proceso de tomas de decisiones del sistema político en el que interactúan.

Como investigadores, entonces, estamos obligados a tomar una posición respecto a la acción comunicativa que despliega cada medio en un acontecimiento específico. Para ello es necesario desentrañar las condiciones históricas en las que surge y se desenvuelve la empresa editora. Analizar su organización financiera, sus balances, sus pasivos y su pertenencia o no a grupos económicos y financieros.

La tarea investigativa es desentrañar si la información entregada es coincidente con algún sector dentro de la sociedad. Para ello, es necesario dividir las actuaciones de los medios de comunicación en públicas y privadas. Las *públicas* se evidencian en la superficie

redaccional<sup>6</sup> en donde cuenta la producción noticiosa, la intención informativa y la orientación de la opinión. Las actuaciones *privadas* deben mirarse en el proceso productivo de la información y en el ámbito de las negociaciones políticas que ejecute el medio con otros actores del sistema político.

En tanto, la situación económica de la empresa editora pone de relieve la acción comunicativa y el relato político que construye para poner en juego el capital simbólico que posee, que no es otra cosa que la credibilidad y la capacidad que tienen un medio de comunicación para influenciar efectivamente en la sociedad.

#### IV. LA PRENSA EN EL CASO DE BUCARAM

Que los medios de comunicación tuvieron una participación en el tiempo de ejercicio del poder de Abdalá Bucaram es innegable. Su presencia en el sistema político ecuatoriano desató recelos y controversias. Populista, ex alcalde de la ciudad de Guayaquil, desterrado a Panamá con juicios por corrupción, con una alta incidencia en el electorado, era un candidato que había intentado en tres ocasiones ser presidente y que había desarrollado campañas electorales en donde polarizaba el discurso.

Con el axioma pueblo versus oligarquía, se declaró a sí mismo el “*loco que ama*” y encarnó la “*fuera de los pobres*”. Su mayor contendor en 1996 fue el candidato de la derecha Jaime Nebot representante del Partido Social Cristiano. La élite mostró preocupación por el crecimiento electoral del candidato populista y desató la ofensiva para desmotivar al electorado con la construcción de “*un repugnante otro*” (De la Torre: 2003) al que había que derrotar.

Los medios de comunicación apoyaron la construcción impresa del repugnante otro e intentaron hacer pedagogía electoral al influenciar a los ciudadanos respecto a cómo debería ser el voto. (Tamayo: 2017). Participación que tendría que ver con los nexos que las empresas editoras de los medios de comunicación tenían en los sectores económicos del país y que veían como el proyecto modernizador planteado para el Ecuador podría fracasar con el triunfo líder populista.

Sin consenso entre el gobierno y la élite sobre el plan modernizador, con las masas en contra, con movimientos de mujeres y los indígenas en protesta el camino fue defenestrar a Bucaram. Inmovilizadas las élites y sin espacio de interlocución con el Presidente, el periódico asumió el papel de interlocutor.

Bucaram, por su parte, consolidó su figura y cimentó su imagen en las esferas políticas a través de discursos y mítines a los que incorporó shows con su figura como protagonista. En las esferas no políticas, en cambio, fue el eje de actividades musicales, deportivas y televisivas. Su imagen cobró una inusitada presencia en notas periodísticas no políticas, en lo que se ha denominado la política del espectáculo (Rivera, Ibarra: 1996) que popularizó su discurso y le permitió llegar a otros públicos.

Una vez en el poder, los medios de comunicación, y la prensa en particular, construyeron, difundieron y legitimaron la imagen negativa de Bucaram como presidente y dieron sentido a la destitución presidencial (Guzmán: 2006) con una acción comunicativa que buscó la descalificación del *loco*; y una acción moralizante: la lucha anticorrupción.

Los medios de comunicación se constituyeron como un espacio público desde el cual se activaron prácticas y rituales de esclarecimiento y racionalización de las contradicciones sociales en torno al proyecto de las élites. Actuaron como amplificadores de los casos de

---

<sup>6</sup> Los conceptos de superficie redaccional y superficie publicitaria son del periodista español. Héctor Borrat en 1989.

corrupción y coadyuvaron al sector empresarial para opacar la protesta de los movimientos sociales e imponer una movilización de tono moralizante para legitimar la destitución presidencial.

La construcción negativa de Bucaram, que se sustentaba en los hechos protagonizados por el mismo, tuvieron eco en las masas que venían protestando por la aplicación del modelo neoliberal y de la modernización del Estado traducido como privatización, eliminación de subsidios y libre mercado.

El 7 de febrero de 1996, con un juicio político express, el voto simple de la mayoría de diputados, el Congreso Nacional le consideró “*incapaz mental*” sin proceso médico, psicológico o psiquiátrico que atestigüe su condición. Se inició el período de inestabilidad presidencial en Ecuador que tomaría casi una década y dos interrupciones presidenciales adicionales.

## V. LA PRENSA EN EL CASO ZELAYA

La participación de los medios de comunicación en el proceso de destitución de Zelaya no se discute. Los matices de su intervención requieren un examen más particularizado que señale los intereses específicos de los grupos corporativos propietarios de los medios de comunicación más importantes de Honduras para determinar los puntos de confluencia, así como sus contradicciones económicas y políticas.

Esta primera aproximación al tema ha tomado en consideración dos reflexiones iniciales. La historia reciente de los medios de comunicación y su inserción en los grupos económicos y políticos del país centroamericano.

La vida política de Honduras, durante buena parte del Siglo XX ha estado signada por la presencia de regímenes militares, insurgencias armadas, revoluciones y contrarrevoluciones. El retorno a la democracia en 1982 no anuló la presencia militar en las esferas políticas del país. En ese largo ciclo de inestabilidad política, la prensa abanderó el proceso de modernización política del Estado y de sus organizaciones políticas. Esa acción comunicativa, le valió una elevada credibilidad al interior de la sociedad. Según las Naciones Unidas, la prensa ostentó el segundo lugar en confiabilidad sólo después de la Iglesia Católica (PNUD: 1996) institución que, en muchos casos, actúa y reemplaza al Estado en temas como sanidad y educación.

Por otro lado, los nexos políticos y económicos de los medios de comunicación. Los medios escritos más importantes del país tienen nexos con los partidos dominantes: el Liberal y el Nacional que históricamente se han alternado en el poder, lo cual implica que la influencia de los grupos de poder sobre la prensa sea mayor y que su acción comunicativa gire en torno a los intereses económicos de cada grupo.

Baste citar tres ejemplos: Carlos Flores Facusse, dueño de *La Tribuna*, es líder del Partido Liberal, fue presidente del Congreso (1994-1997) y presidente de Honduras (1998-2002). Jorge Canahuati, es dueño del *Diario Diez*, *La Prensa* y *el Heraldo* y varias revistas. Cada uno por su lado tiene propiedad en cadenas de comidas y bebidas internacionales<sup>7</sup>. Rafael Ferrari es propietario de la mayoría de canales y radios de Honduras y también tiene negocios en otras áreas de la actividad económica.

Con esas reflexiones se puede seguir la acción comunicativa de los medios de comunicación durante el gobierno de Zelaya. Sus dos primeros años de gestión estuvieron

---

<sup>7</sup> Los negocios hacen referencia a cadenas internacionales de bebidas y comidas, así como nexos con grupos agroexportadores, finanzas y banca. Consultar: Las 10 familias o el reparto de las riquezas en Honduras. <http://www.mundoculturalhispano.com/spip.php?article5500>

marcados por una cierta estabilidad que correspondía a las acciones de política estatal que no alteraba el orden ni el *establissement hondureño* y que por tanto no generaba mayores alertas que el distanciamiento del presidente con su vicepresidente Santos.

El clima de paz se alteró tras el viaje de Zelaya para festejar, junto a Daniel Ortega y Hugo Chávez el 28 aniversario de la Revolución Sandinista, en julio del 2007, cita en la cual se manifestó por la unidad de Centroamérica y que fue cuestionada por la embajada de Washington en Tegucigalpa.

El viraje simbólico a la izquierda se concretó a finales del 2007 cuando se anunció la intención de incorporar Honduras al grupo ALBA. Las contradicciones empezaron a surgir y el malestar se evidenció en las páginas de los periódicos por las decisiones que anunciaba Zelaya y de las cuales el Partido Liberal se iba desmarcando.

Cuando la propuesta de una cuarta urna llegó, la mayoría de los medios de comunicación habían tomado partido en contra de Zelaya. La decisión de acercarse a Petcaribe; la intención de construir un aeropuerto en la base militar Palmerola con la participación de las Fuerzas Armadas, decisión que atentaba a los intereses de exportadores de palma, capital vinculado a los grupos propietarios de medios de comunicación; fueron, entre otros, los elementos que se venían acumulando en contra de un presidente que lo vincularon más cercano al comunismo que al centro derecha de la cual había surgido.

La acción comunicativa entonces se enfocó, no sólo en cuestionar la cuarta urna, sus efectos vinculantes y la posibilidad de una reelección presidencial vía reformas constitucionales, sino también en desentrañar los elevados gastos estatales en viajes presidenciales; el derroche de recursos destinados inicialmente para la Estrategia de Reducción a la Pobreza; la entrega de recursos públicos con el objetivo de conseguir apoyos electorales; y finalmente, el recrudecimiento de la pobreza y la criminalidad.

El objetivo fue deslegitimar al presidente y dar sentido político a la destitución presidencial en la que sólo faltaba la participación de las Fuerzas Armadas como actor dirimente del conflicto, pero manteniendo la línea de defensa de la democracia, concepto que los medios de comunicación habían defendido históricamente.

La acción comunicación interna y externa puso a Zelaya como líder antidemocrático; apoyó las acciones judiciales en contra de la celebración de la cuarta urna y posicionó a las Fuerzas Armadas como custodios de la democracia justificando así su salida. La línea de comunicación contempló el efecto posdestitución imprimiendo una política de información que minimizó la crisis y los hechos ocurridos en la contención de las manifestaciones populares que provocó incluso la creación de una Comisión de la Verdad que revele lo ocurrido.

Voces como la de Leticia Salomón, experta en temas militares en Honduras, afirma que la destitución de Zelaya fue planeada por un conjunto de empresarios liderados por Carlos Roberto Facusse y Jorge Canahuati. Tarea investigativa que aún resta por ser desentrañada para evidenciar la estrategia comunicativa en extenso.

## VI. CONCLUSIONES

Si nos ceñimos a las consideraciones teóricas, el momento en que los medios dejan de ser instrumentos de mediación y se convierten en actores de procesos políticos se convierten en constructores/voceros de sectores políticos o económicos que emiten un discurso a partir del cual buscan influir en los lectores quienes toman posición y simultáneamente, se convierten en constructores/voceros de la opinión pública, a partir de la cual los políticos toman decisiones y justifican acciones.

Convertido el medio en un campo de batalla, el juego político se organiza y se estructura sobre la opinión pública y la contienda política de aspecto simbólico tiene a reducirse en la batalla de quién conquista la opinión pública.

La diferencia en la acción comunicativa y en la participación directa e indirecta de los medios de comunicación en el sistema político está en función del capital de los medios, los vínculos y nexos que existan con otros sectores de la economía y la definición de las élites respecto a la línea estratégica de inserción de cada país en el concierto internacional.

En la medida que el capital propietario de los medios tiene vínculos, o es parte de un grupo corporativo con inversiones en otros sectores económicos, mayor es la participación política de los medios de comunicación para defender no sólo el establishment y la conducción del Estado.

Tanto en el caso ecuatoriano como hondureño, los medios de comunicación desplegaron acciones comunicativas que influyeron en la toma de decisiones al interior del sistema político. La diferencia entre los dos casos, es que en Ecuador el discurso de tono moralizante, con el cual se justificó la destitución presidencial, dio sentido a las acciones ejecutadas por el Legislativo. En Honduras, el discurso que situó a Zelaya como líder antidemocrático tuvo más eco en el exterior que en el interior del país y no logró por sí mismo dar sentido y justificación a la destitución presidencial.

El mecanismo es la construcción impresa de un personaje que aleje a las masas de las decisiones que ejecute, sea como un “*repugnante otro*” o como “*líder antidemocrático*”. Y si eso no es suficiente, se develan denuncias de corrupción –que antes podían ser minimizadas- se levanta el miedo al otro a través de la inseguridad ciudadana y, en el peor de los casos, se recurre al papel dirimente de un sector político, que, como en el caso de Honduras se trató de las Fuerzas Armadas.

Es en la superficie redaccional de los medios impresos en donde se evidencia la construcción impresa del personaje tanto en el contenido de la información, sus titulares y sus fotos, así como en las columnas de opinión, el editorial y la caricatura. Elementos que en conjunto conforman la acción comunicativa y evidencia la dirección que toma la información y cómo busca incluir en la audiencia.

En términos políticos, más allá de cómo se operen y justifiquen, las rupturas presidenciales significan un peligro para la región y un mecanismo que, alejado de los golpes militares propios del Siglo XX, son invocadas por las élites para mantener el establishment.

## VII. BIBLIOGRAFIA

Acosta, Alberto. (1996). Ecuador. El bucaratismo en el poder. *Nueva Sociedad*, 146, 6-16.

Acosta, Alberto. (1996) *¡Que se vaya! Crónicas del bucarato*, Quito; Publicación de Diario Hoy, 1996.

Aguilar, Carlos. (2017) "¿Cómo y por qué del Golpe de Estado en Honduras? La sinopsis de un proceso de pacificación y democratización fallido en la región." *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 121: 699-707.

Burbano de Lara, Fernando. (1997) "Reflexiones a propósito de ‘un loco que ama’." *Iconos* 1: 43-52. Pág. 51.

Borrat, Héctor. (1989) “El periódico, actor del sistema político.” *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura* 12 (1989): 067-80.

Califano, Bernadette. (2015) "Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político." *Revista Mexicana de Opinión Pública* 19: 61-79

Castells, Manuel. (1995) La mediocracia. *Diario El País*. Madrid, 24 de enero de 1995.

Chamorro, Carlos. (2002). El Poder de la Prensa: entre el Mercado y el Estado. *Research paper for United Nations Development Programme*.

De la Torre, Carlos. (1996) *Un solo toque: populismo y cultura política en Ecuador*. Centro Andino de Acción Popular, CAAP.

De La Torre, Carlos. (2003). Abdalá es el repugnante otro. En: Burbano de Lara, F. (2003). *Antología Democracia, gobernabilidad y cultura política*. FLACSO, Sede Académica de Ecuador.

De La Torre, Carlos e Ibarra, Hernán. (2005). Releer los populismos. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (22), 147-161.

Diario La Prensa. 27 de enero del 2005 "Les voy a cumplir" En: <http://www.laprensa.hn/honduras/633848-97/les-voy-a-cumplir>. Visita 20 de mayo del 2018.

Diario La Nación. 22 de julio del 2007. Honduras y EE.UU. se distancian por Nicaragua. En: <https://www.nacion.com/el-mundo/politica/honduras-y-ee-uu-se-distancian-por-nicaragua/2R7X5VUKPVHHFEHAKYUSV3CYD4/story/>

Diario La Prensa. 13 de mayo del 2009. Se oponen a la construcción en Palmerola. En: <http://www.laprensa.hn/honduras/529050-97/se-oponen-a-construccion-en-palmerola>

Esparcia, Antonio Castillo. (2011) "Los medios de comunicación como actores sociales y políticos. Poder, Medios de Comunicación y Sociedad." *Revista Electrónica Razón y Palabra*. 75.

Gómez Gallego, Jorge Aníbal, José Roberto Herrera Vergara, and Nilson Pinilla Pinilla. (2010) "INFORME FINAL: Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia.".

Kenneth, Waltz (1959) "The Man, the State and the War", Columbia University Press, Nueva York.

Kircher, Mirta. (2014) "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica. En: " *Revista de Historia* 10 (2014): 115-122.

Ibarra, Hernán. (1996). Las elecciones de 1996 o la costañización de la política ecuatoriana.

Ibarra, Hernán. (1997). "La caída de Bucaram y el incierto camino de la reforma política." En: *Ecuador Debate* 40: 21-33. Pág. 27.

Rivera Velez, Fernando. (1996). Gobierno bucaramista y la política espectáculo.

Llanos, Mariana, & Marsteintredet, Leiv. (2010). Ruptura y continuidad: la caída de «Mel» Zelaya en perspectiva comparada. *América Latina Hoy*, 55.

Meza, Víctor. (2012). *Honduras: crisis política y solución democrática*. Centro de Documentación de Honduras (CEDOH).

Montúfar, César. (1997). Plan de Bucaram habría agudizado crisis: contradicciones de la convertibilidad. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (1), 20-32.

Mundo Cultural Hispano. "Las 10 familias o el reparto de las riquezas en Honduras". En: <http://www.mundoculturalhispano.com/spip.php?article5500>. Fecha de consulta: 20 de mayo del 2018.

Pérez-Liñán, Aníbal, y Fondo de Cultura. (2009). Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, (14), 243-247.

Pachano, Simón. (1996). *Democracia sin sociedad*. Ildis.

Pérez Liñán, Aníbal. (2000) "¿Juicio político o golpe legislativo? Sobre las crisis constitucionales en los años noventa." En: *América latina hoy* 26: 67-74. Pág. 70.

Rivas, Fernando. (2009) "La prensa escrita como documento histórico: cuidado, prevenciones y consideraciones." *documento Analizando los medios y la comunicación: teoría y métodos. Escuela de Periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* (2009): 51-65.

Sanz, Eva Estaún. (2016). *Causas y consecuencias de una crisis política: Fragilidad institucional. Impunidad. Honduras junio 2009-enero 2014*. Diss. Tesis de Doctorado. UNED.

Tamayo, Natalia. (2017) "La prensa como actor político en la presidencia de Abdalá Bucaram. Caso: Diario El Comercio de Quito". Tesis de Maestría. Universidad Pablo Olavide. Sevilla-España.

Tribunal Supremo Electoral. Estadísticas Electorales, escrutinio elecciones 2005. En: [https://www.tse.hn/web/documentos/estadisticas\\_y\\_proce\\_elec/elecciones%202005/Presidente\\_2005.pdf](https://www.tse.hn/web/documentos/estadisticas_y_proce_elec/elecciones%202005/Presidente_2005.pdf) Fecha de consulta: 22 de mayo del 2018.

**DE PACADORAS A CONVERTIDAS:  
AS MULHERES PERDIDAS DO RECOLHIMENTO  
DE SANTA MARIA MADALENA DE BRAGA,  
NO SÉCULO XVIII**

LOBO DE AARAÚJO, MARIA MARTA

# DE PECADORAS A CONVERTIDAS: AS MULHERES PERDIDAS DO RECOLHIMENTO DE SANTA MARIA MADALENA DE BRAGA, NO SÉCULO XVIII

## I. INTRODUÇÃO

Em 1720 o arcebispo bracarense D. Rodrigo de Moura Teles decidiu fundar um recolhimento na cidade para mulheres prostitutas, pois considerava que este mal deveria ser remediado através do seu internamento, arrependimento e conversão. Com o avanço da Contra Reforma, a controlo sobre as mulheres conheceu um grande desenvolvimento, sendo o seu recolhimento uma forma de as afastar da vida pecaminosa em que algumas caíam.

Em Braga existiam mais recolhimentos na altura, mas o de Santa Maria Madalena era o único que tinha estas características, ou seja o que recebia mulheres que tinha cometido o pecado da carne e manchado a sua honra.

Este recolhimento destinava-se a estas mulheres, isto é às que queriam passar de pecadoras a convertidas, todavia, admitia também outras, mediante pagamento.

Para facilitar o ingresso das pecadoras na instituição, o arcebispo decidiu pagar todas as despesas a 12 mulheres, mais à porteira e à regente, ao todo a 14. As doze mantidas pela Mitra eram designadas pelas “do número”. A cada uma destas era pago um vintém diário e dois à regente e à porteira respetivamente, no momento de abertura da instituição. Este montante foi posteriormente aumentado à medida que a inflação cresceu e o dinheiro se apresentou insuficiente para cobrir despesas inerentes ao internamento, que significava para além da alimentação e do vestuário, o tratamento na doença e o acompanhamento espiritual e o sepultamento (Araújo, 2017).

As convertidas que conseguissem casar eram dotadas pela instituição. Esta era uma maneira para incentivar o matrimónio e mantê-las tuteladas pelo marido. O dote era uma ajuda muito importante para o começo de vida (Carboni, 1999, 14-21). Esta atribuição funcionava como um património que a mulher levava para o casamento e que certificava ainda a sua honra (Groppi, 1998, 139-153). Para as mulheres que a tinham manchado era muito mais difícil casar, logo o dote tinha ainda um valor acrescentado.

Para as que pagavam para se manterem na instituição, vulgarmente designadas por porcionistas, a instituição funcionava como um mecanismo de controlo preventivo, ou em alguns casos como abrigo e até mesmo como lugar de recolhimento compulsivo. Este grupo era constituído por todos estados civis, sendo as viúvas as que estavam menos representadas. Ascendiam somente a 2,8% para o período que medeia entre 1720 e 1834. Porém, as casadas subiram a 17,7%, número que consideramos elevado tendo em conta as características da instituição. Todas as restantes eram solteiras. Entre 1722 e 1833, foram internadas neste recolhimento 624 mulheres, embora tenhamos algumas dúvidas sobre os registos feitos em certos momentos, pois supomos a existência de sub-registo para certos períodos.

Tal como se conhece para os conventos, também nos recolhimentos se procurou manter laços familiares, criando redes de mulheres num espaço que lhes era destinado e nem sempre de livre escolha (Atienza, 2010, 235-269). Em Santa Maria Madalena foram várias as irmãs que entram em simultâneo, como no mesmo dia ingressaram mãe e filhas. As razões que levaram a que as filhas fossem direcionadas para esta casa estão quase sempre associadas à orfandade materna ou paterna. Não deixa de ser interessante verificar que as irmãs que entraram em simultâneo pertenciam frequentemente a estratos superiores, uma vez que são denominadas por “donas”.

Para além de irmãs, mãe e filhas, também se encontravam em simultâneo no recolhimento tias e sobrinhas, mas desconhecemos se ingressaram no mesmo dia, como aconteceu em alguns casos. Existiam também mulheres que tinham consigo raparigas suas protegidas, regentes que tinham afilhadas e filhas, ou seja, a casa servia para reunir laços afetivos, proteger e tentar reconstituir a vida que se tinha fora da clausura.

Outras mulheres vinham acompanhadas de filhos, quando eram enviadas do aljube para o recolhimento. Os casos não foram muitos, mas demonstram como a instituição serviu para regenerar em termos morais, as que tinham praticado ações consideradas criminosas aos olhos da sociedade (Araújo, 2017, 1-52). A passagem entre a cadeia e o recolhimento ajudamos também a clarificar o perfil de algumas das mulheres recebidas na instituição. Para além de algumas terem descaído moralmente, havia também quem estivesse associada ao crime e que talvez se tenha ingressado para continuar o processo de regeneração, de maneira apoiada e num enquadramento que o aljube não oferecia.

Analisar o perfil das recolhidas nem sempre se apresentou tarefa fácil, porquanto as fontes existentes não detalham com frequência, como gostaríamos, a situação de cada caso. Porém, a documentação disponível permite entender os grandes quadros sociais em que estas se integravam, bem como o controlo sexual, mais apertado sobre as filhas da nobreza do que sobre as camponesas. As meninas nobres ou burguesas, que perdiam a virgindade, tinham maior dificuldade em casar do que as do campo, precisando de um dote mais avantajado para o conseguir (Pérez Molina, 2004, 109). As restantes pertenciam a um mundo dominado pela pobreza, marginalidade, isolamento e desamparo e quase sempre a núcleos familiares muito desagregados (Rial García, 2005, 301-331).

## II. O CAMINHO DA CONVERSÃO

Embora nem todas as recolhidas em Santa Maria Madalena fossem mulheres pecadoras, pelo contrário, o maior volume não o era, mas também não se deveriam perder moralmente, era essa a razão do seu internamento, todas estavam sujeitas às mesmas regras, devendo cumprir os estatutos.

No momento do ingresso, as mulheres submetiam-se a um ritual no coro alto, em que lhes era imposto um hábito, criando um uniforme que obliterava diferenças entre elas, e as uniformizava perante a humildade que as devia caracterizar.

Mais do que em qualquer outro recolhimento, as mulheres que nele se encontravam deviam esquecer o mundo, isto é, cortar com a vida anterior e passar a viver uma nova vida. Estavam isoladas, sem nenhum contacto com o exterior, contribuindo a arquitetura do edifício para esse fechamento e recolhimento. Para as do número só fazia sentido, enveredar por uma vida de recolhimento se estivessem arrependidas das faltas cometidas e se se quisessem converter. Deviam, por isso, aceitar as regras e viver em oração, penitência, mas dedicarem-se também ao trabalho, como forma de combater o ócio e de aprendizagem de competências para poderem utilizar após o período de internamento.

Se o arrependimento devia ser o adorno da alma, a roupa do corpo estava obrigada a exteriorizar penitência, arrependimento e conversão. A forma de trajar devia evidenciar a honestidade e as virtudes da mulher. O seu aspeto exterior simbolizava o corte com uma vida pouco recomendável e de humildade.

O hábito era cingido com um cordão e cobria a mulher do pescoço até aos pés. Era obrigatório para todas, criando uma marca da casa e retirando identidade a quem o usava. A cabeça era coberta por uma touca lisa, ajustada ao rosto. O corpo era ainda revestido por um manto que não devia alongar-se muito para além dos joelhos. Sempre que saíam das suas celas, as mulheres estavam obrigadas a apresentar-se com o hábito e touca, por isso estas

peças eram oferecidas às do número para que se apresentassem decente e honestamente (Matos, 1999, 146).

O calçado era igualmente normalizado. Os sapatos tinham de ser rasos, sem tacões. A atenção dada ao vestuário justificava-se por ser uma forma de cortar com a vida anterior, mas também por através dele se poder pecar. A sobriedade e a singeleza do vestuário envergado por estas mulheres significavam a mudança e a atitude perante a nova vida.

A aparência exterior era tida em grande cuidado. Rigorosamente definido, o vestuário criava uniformidade, numa instituição que privilegiava a vida em comunidade e a formatação de comportamentos. Todavia, a componente mais importante, e que devia estar coordenada com o aspeto exterior, era a reforma interior, ou seja, a conversão. As recolhidas após o internamento eram sujeitas a um programa muito intenso de oração, penitência e trabalho, tendo como principais mentores a regente e o capelão. Atuando em sintonia, e em campos que se complementavam, estas duas pessoas cuidavam e vigiavam os avanços ou retrocessos das mudanças que se desejavam. A regente fazia-o todos os dias, de dia e de noite, sendo ajudada por outras companheiras que também observavam e informavam a regente. Já o capelão atuava na confissão, na distribuição dos sacramentos e nas celebrações a que as mulheres estavam obrigadas a participar.

A clausura e o isolamento faziam parte da vida do recolhimento, mas o que se impunha era muito mais do que isso.

Os contactos com o exterior estavam vedados e só eram permitidos através da roda e do ralo, quando autorizados pela regente e supervisionados pela porteira, a guardiã da porta. As panelas tinham gelosias, e a porta era fechada à noite e as chaves entregues à regente para se evitar desvios e saídas não autorizadas pela calada da noite.

Os contactos eram, por conseguinte, muito limitados e cuidadosamente vigiados. Qualquer movimento que pusesse em causa o estatuto da instituição e a imagem das mulheres que se encontravam em processo de arrependimento, que as levaria à regeneração moral e comportamental, era punido. Porém, mais importante do que castigar, era atuar de maneira que não houvesse necessidade de recorrer à punição. Acreditava-se que o cumprimento estrito das regras impedia a ocorrência de comportamentos reprováveis.

As recolhidas tinham um quotidiano marcado por orações, desde que se levantavam até se deitarem. Após saírem da cama, faziam o sinal da cruz e rezavam “atos de fé, Esperança, e caridade e os de virtude”, a Salve Rainha a Nossa Senhora, um Pai Nosso e uma Ave-Maria ao santo/a do seu nome, ao Anjo da Guarda e aos santos da devoção de cada uma. No coro, faziam um breve momento de oração para agradecerem as graças recebidas e pedir proteção divina para aquele dia. Considerava-se que sem esse auxílio, as internadas podiam pecar, precisando, todos os dias de o renovar. Todas juntas entoavam a ladainha a Nossa Senhora, a Salve Rainha, um Pai Nosso e uma Ave-Maria a Santa Maria Madalena, padroeira da instituição. Após este momento, iniciavam meia hora de oração mental no coro (Marques, 2000, 603-606). Significado de arrependimento e de santidade, Maria Madalena é repetidamente recordada, fazendo lembrar que, apesar dos pecados cometidos, o arrependimento levava ao perdão, o qual estava ao alcance de todas e podia abrir o caminho da santidade.

Após a primeira refeição do dia iam para a capela assistir à missa. Aí as mulheres oravam e cantavam, deslocando-se posteriormente para a casa de labor para se dedicarem a cozer, bordar, dobar ou a outra qualquer atividade manual. Enquanto trabalhavam podiam conversar entre si, desde que fossem conversas consideradas honestas, não podendo falar das vidas alheias, nem cantar. O trabalho era uma componente relevante do dia, por servir para combater a ociosidade e prepará-las para serem donas de casa ou assumir uma profissão.

Este era fundamental para as que tinham de pagar a sua estada, quando os familiares não contribuíam para o efeito. Para que o ócio não servisse de entreposto para a perdição, as mulheres deviam manter-se ocupadas, afastando maus pensamentos e adquirindo capacidades para mais tarde se poderem sustentar (Liberato, 2004, 287).

Regressadas ao refeitório, e entre orações, iniciaram o almoço, depois do qual novamente oravam e davam graças a Deus. Ouviam ainda leituras espirituais. Ao fim, podiam recrear-se um pouco pela horta, na varanda e no pátio era-lhes permitido falar umas com as outras, devendo as conversas ser em tom baixo e de teor considerado honesto.

Deviam ainda confessar-se com regularidade, assumindo os seus pecados e demonstrando arrependimento. A confissão devia ser precedida de um exame de consciência para que a pessoa em causa assumisse as suas faltas perante o confessor, o que permitia a este abordar assuntos conducentes a uma mudança real de vida. Neste sentido, o exame de consciência servia de uma autoavaliação, um mecanismo de escrutínio pessoal permanente, conducente à assunção de culpas e proporcionando que o confessor extravasasse o ato da confissão e aconselhasse uma vida que incorresse em menos erros

Eram ainda encorajadas a fazer propósito firme de não voltar a pecar e a assumir os seus defeitos e tentações para o confessor enquanto “Medico da alma”. Iniciavam o dia em oração, como o terminavam, existindo momentos de oração em comunidade e em privado, como acontecia na cela, com o ato de contrição.

Em dias certos do ano estavam ainda obrigadas a jejum e a disciplinas, o que deviam praticar “com ânimo”. Também quando não trabalhavam, como acontecia nos dias santos, escutavam no coro alto os conselhos da regente, leituras consideradas edificantes e oravam.

Embora todo o edifício fosse considerado importante em termos de conversão, pensamos que alguns espaços pela alcançavam maior significado por recaírem neles maior atenção: a capela, o coro alto, a cela e o tronco constituíam lugares privilegiados para castigar o corpo e elevar a alma.

Era no coro alto que se simbolicamente se iniciava a vida da clausura com a imposição do hábito, mas era aí também que todos os dias de manhã e à tarde as mulheres oravam, podendo frequentá-lo mais vezes ao dia, sempre que estivessem livres. Tal como a capela, era o espaço mais nobre. A capela, embora muito importante, poucas tinham acesso a este espaço, pois só a que zelava o altar lá podia entrar. Todas as restantes assistiam aos ofícios divinos no coro baixo e comungavam através da grade.

Também a cela assumia relevância. Era o espaço mais privado da instituição e de cada uma das mulheres. As celas estendiam-se por várias alas. Ao centro de duas das alas ficava o coro alto. Ou seja, era muito fácil e rápido chegar ao coro alto, saindo das celas, mas também aceder ao resto do edificado.

Era nas celas que as recolhidas encontravam lugar para si, longe de todas e de tudo. Serviam para dormir, trabalhar, rezar e principalmente para cada uma encontrar-se consigo própria.

As celas eram um espaço muito diminuto, escuro, embora todas estivessem dotadas de uma janela voltada para o pátio ou claustro. Apesar dessa abertura de luz, seria muito difícil trabalhar nesses espaços, devido à pouca claridade, com exceção naturalmente do Verão. Todavia, nem todas as celas tinham o mesmo espaço, a da regente era maior e estava dotada de várias janelas, voltadas igualmente para o interior do pátio. A posição que ocupava era materializada nos seus aposentos e em termos arquitetónicos. O facto de todas as celas possuírem aberturas de luz voltadas para o pátio impedia que vissem para o exterior e simbolizava simultaneamente a vida interior que marcaria o percurso de cada uma.

No início, as celas existiam em número considerado adequado ao volume de mulheres, mas já nos primeiros estatutos se previa que a instituição crescesse, através das porcionistas, como se verificaria. Cada mulher tinha direito a uma cela e não podia existir mais do que uma por cela, exceto no caso de mulheres que estivessem acompanhadas por filhas. Estas situavam-se nos dois pisos superiores do edifício e estavam voltadas para o interior do edifício, de forma que através delas nada de prejudicial pudesse ocorrer, como, por exemplo, fugas.

Nesses espaços, as recolhidas só eram autorizadas a ter uma arca pequena onde guardavam os seus bens pessoais, um banquinho para se sentarem, uma mesa, para nela colocarem o hábito, e a cama (Madureira, 1992, 178-179; Vilaça, 2012, 234-235). Podiam também ter oratórios pessoais, alguns com imagens e outros objetos (González Heras, 2016, 98). Era nas celas que as mulheres encontravam o maior espaço de privacidade, embora passassem nelas muito pouco tempo, dando primazia à vida em comunidade. Na verdade, as recolhidas só entravam na sua cela durante o dia para, por tempos curtos, descansar ou trabalhar e à noite para dormir. Era ainda na cela que à noite rezavam, faziam o exame de consciência, aguardavam a visita da sacristã para as aspergir com água benta e refletiam sobre o seu quotidiano.

Porém, como eram espaços privados, as celas estavam sujeitas a vigilância da regente que as podia escrutinar a qualquer hora, devendo as pequenas arcas manter-se abertas.

A cela só era fechada à noite, quando a recolhida fosse descansar. Como prisioneiras, as mulheres eram fechadas à chave, impedindo qualquer impulso de saída.

O outro espaço que destacamos é o tronco. Estava situado no rés-do-chão do edifício e constituía-se como uma cela de reclusão total. Quando as faltas cometidas eram consideradas muito graves, como era vulgar acontecer quando o recolhimento estava amotinado, as revoltosas eram castigadas com o tronco. Outras faltas podiam também sofrer igual castigo. Era um lugar frio, muito pequeno e escuro. Não tinha qualquer abertura, nem era revestida de soalho. Quem fosse punido com o tronco dormia sobre terra. Era a prisão, local em que as recolhidas cumpriam castigo. Sempre que incorriam em falta considerada muito grave eram castigadas pela regente ou pelo arcebispo com o tronco, podendo aí permanecer poucos ou muitos dias, dependendo da pena aplicada. Esta cela prisão existia também noutros recolhimentos da cidade (Castro, 1995/96, 227).

Não existia maior humilhação do que ser mandada para o tronco. Era uma pena muito forte em termos morais, mas também em termos físicos, uma vez que as condições eram muito más: reclusão total, falta de luz e em alguns casos “comer em terra”, isto é no chão. Porém, e como contraste, as mulheres castigadas com o tronco deviam aceitar com humildade a determinação da regente ou do arcebispo e emendar-se. Acreditava-se que a punição contribuiria para a conversão e ajudaria a corrigir comportamentos.

Este castigo servia igualmente como medida pedagógica para todas as mulheres, ainda que muitas vezes não constituísse motivo dissuasor (Lopes, 2005, 189-229). Procurava-se ainda que o isolamento total no tronco proporcionasse a meditação sobre a falta cometida e proporcionasse o arrependimento. Constituía mais um mecanismo que levava à oração, à penitência, ao arrependimento e à inversão no caminho.

### III. O TEMPO DA CONVERSÃO

As recolhidas deviam durante o período de internamento perder os vícios, os maus costumes e com perseverança seguir os caminhos da religião católica, que as conduziria à salvação. Estimar o tempo de conversão, não é muito fácil, pois as fontes disponíveis nem sempre referem esse período, o que nos impede de traçar uma média para todas as do

número. Porém, para várias mulheres há menção ao dia da entrada e ao da saída o que nos facilita essa abordagem. Para um ou outro caso é também mencionado que ainda não podem sair por não darem garantias de estarem prontas a enfrentar o mundo real.

Assim, ficamos a saber que algumas estiveram apenas um ano ou mais alguns poucos meses, outras permaneceram alguns anos, existindo algumas que ficaram mais do que uma década, prolongando a sua permanência até à ocasião em que surgia o casamento, pois após esse tempo saíram para contrair matrimónio. Bernarda Rosa ingressou na instituição em abril de 1763 “como convertida” e trazia consigo uma filha. Faleceu em 1779, passados 16 anos de ter entrado, e sua filha faleceu em 1828 na instituição. Desconhecemos as razões de tão prolongada estadia de ambas, mas a pobreza pode ter pesado na decisão de as manter, sobretudo a filha até à morte. Já o caso da mãe parece-nos um pouco menos claro, por não ser comum prolongar-se tanto tempo a presença na instituição dos casos de mulheres que estavam a ser sustentadas pela Mitra.

O tempo de permanência destas mulheres era variável e resultava de várias condicionantes. Desde logo da vontade de cada uma em mudar de vida e de aceitar as regras da instituição, mas o seu enquadramento familiar era uma preocupação para a instituição. No percurso eram fundamentais a regente e o confessor. Da capacidade de acatar os conselhos e aguentar a vida em clausura, resultava o maior ou menor tempo institucionalizadas. A instituição esforçava-se para coloca-las em casas consideradas seguras, como eram os conventos, enquanto criadas, ou encaminhava-as para o matrimónio, arranjando-lhes um marido e dando-lhes um dote. Abrir as portas a uma convertida sem enquadramento familiar ou sem um trabalho era expô-la ao risco. Temos, contudo, conhecimento de vários casos que permaneceram para além do que seria de esperar, por pobreza. Era preferível prolongar-lhes o tempo de auxílio, mesmo que já fossem consideradas convertidas, do que mandá-las embora sem nenhum enquadramento.

No registo de várias mulheres é referido que saíram convertidas, enquanto no de outras, como deixaram a instituição para casar, supõe-se a sua conversão.

Várias mulheres não aguentaram a vida do recolhimento e fugiram. As fugas devem ser entendidas como a negação do modelo que lhes era proposto e as que pudemos estudar demonstram uma ação concertada entre algumas intervenientes. Existiu, por conseguinte, um plano gizado que foi concretizado. Só conhecemos casos com êxito, pois a documentação não menciona tentativas abortadas.

Logo após a abertura, no ano seguinte, uma jovem fugiu pela porta principal, o que causou muito escândalo e a suspensão da porteira, acusada de conivência ou desleixo. O assunto foi tão grave que o arcebispo fundador enviou uma carta para a instituição, tendo sido transcrita nos estatutos para não mais se esquecer o por ele proferido. Tendo em conta que a instituição estava a acabar de abrir portas, esta fuga poderia significar o descrédito se não fossem tomadas medidas severas. Mais tarde, outras mulheres fugiram mas não pela porta principal. O recolhimento tinha uma pequena cerca na parte traseira, que serviu de local para algumas mulheres galgarem o muro e saírem sem autorização. Tê-lo-ão feito provavelmente no escuro da noite, pois acreditamos que seria impossível de dia, mas o facto comprova, por um lado, uma atitude que contou com a conivência de gente de fora, mas também de algumas companheiras. Pensamos, que mesmo com pouco alarido haveria sempre algum barulho e era também necessário que a porta que dava acesso ao pátio estivesse aberta. Logo, haveria alguém de dentro da casa que conhecia e facilitou a concretização do plano.

Estas fugas atestam a incapacidade de algumas mulheres viverem num regime tão severo e com normas tão rígidas a que não se submetiam. Violavam a norma, como tinham rompido com os bons costumes. Habitadas muitas delas a serem donas das suas vidas,

quando confrontadas com um quotidiano pautado por regras muito severas e por uma vida em clausura, rejeitavam o modelo e apostavam na fuga, como se verificou com Maria Madalena e Francisca Josefa que fugiram pelos muros da cerca em maio de 1793. O mesmo fez Rosa de Jesus que manteve-se na instituição apenas 10 dias.

Houve também mulheres que foram expulsas. Não por livre iniciativa, mas porque foram rejeitadas pela instituição. Foram casos de “culpas graves” sempre associadas a problemas causados com o poder instituído. Estas mulheres que saíram contra sua vontade amotinaram o recolhimento, quase sempre por quererem tomar o poder de assalto, e sofreram as consequências dos seus procedimentos. Não eram mulheres do número, eram porcionistas.

Vários casos estudados de sucesso foram coroados com a atribuição de um dote de casamento, menção assinalada com o casamento para que não houvesse dúvidas sobre o motivo da partida. Esses dotes eram de fundamental importância para conseguirem matrimónio e dessa forma viverem honradamente sob a tutela do marido (Araújo, 2017, 58). Não podemos esquecer que muitas mulheres do número provinham de famílias problemáticas e várias delas eram órfãs de pai.

Outras saíam para regressar a casa dos familiares e houve ainda quem deixasse a instituição para servir em casas particulares e em conventos. Iam sempre acompanhadas, tendo a escritã a preocupação de mencionar os acompanhantes, não deixando dúvidas da preocupação da instituição neste momento de abandono.

Conhecem-se ainda casos de mulheres que transitaram para o recolhimento da Caridade, de Braga, instituição de onde também saíam algumas para Santa Maria Madalena, e muitas saíram temporariamente para se tratar por apresentaram doenças que precisavam e não se podiam nem deviam tratar dentro do recolhimento. Voltavam após o tratamento, embora no começo de oitocentos algumas se recusassem a fazê-lo, demonstrando as mudanças dos tempos e os seus reflexos nos comportamentos femininos.

#### IV. NOTAS FINAIS

O percurso da conversão não foi fácil para as mulheres que viveram em Santa Maria Madalena. Referimo-nos apenas às que tinham cometido o pecado da carne e se converterem. Várias foram internadas contra sua vontade, outras solicitaram internamento devido ao medo que tinham das famílias, nomeadamente dos pais ou irmãos, pois tinham pedido a sua honra, bem como colocado em perigo a honra familiar. A maioria delas era proveniente dos grupos sociais mais baixos, outras eram filhas da baixa nobreza da região, mas a maioria vinha do campo e estava habituada a uma vida sem regras e com liberdade de ação. Quando foram confrontadas com um duro programa espiritual e material que objetivava a sua conversão moral, nem todas o acataram, fugindo da instituição. Deve, no entanto, salientar-se que a esmagadora maioria o cumpriu com sucesso, saindo casadas ou para casar, ou ainda para casa dos familiares ou para outras residências, como criadas. Se tivermos em atenção os objetivos da instituição, concluímos que os cumpriu, convertendo as que se deixaram converter, mudando substancialmente de vida, pelo menos no que é possível analisar através das fontes. Pensamos que as que saíram casadas ou para contrair matrimónio, a sua vida não regressaria em termos morais, quanto às restantes, as dúvidas parecem-nos legítimas, uma vez que sem amparo, mais facilmente resvalariam novamente para a perdição.

O tempo da conversão variou muito de mulher para mulher, mas como eram sustentadas pela Mitra, quando garantiam uma nova vida e se mostravam arrependidas e convertidas saíam. A sua nova integração no mundo real era avalizada pela regente e pelo

confessor e sancionada pelo arcebispo. Cabia ao prelado a decisão de entrada, bem como a de saída, na suposição de que de pecadoras se tornaram convertidas.

## V. BIBLIOGRAFIA

Araújo, Maria Marta Lobo de, *Oração, Penitência e Trabalho: o recolhimento de Santa Maria Madalena e São Gonçalo (1720-1834)*, Braga, Santa Casa da Misericórdia de Braga, Câmara Municipal de Braga, Comunidade Intermunicipal de Braga e Junta de Freguesia de São Vitor, 2017.

Atienza, López, Angela, “Nobleza, poder señorial y conventos en la España Moderna. la dimensión política de las fundaciones nobiliarias”, in Sarana Sánchez, E.; Serrano Martín, E., (coords.), *Estudios sobre señorío y feudalismo: homenaje a Julio Valdeón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 235-269.

Carboni, Mauro, *Le doti della “povertà”. Famiglia, risparmio, previdenza: il Monte del Matrimonio di Bologna (1583-1796)*, Bologna, Il Mulino, 1999.

Castro, Maria de Fátima, “O recolhimento das beatas de Santo António do campo da Vinha”, in *Revista Bracara Augusta*, vol. XLVI, 1995/96, pp. 169-250.

González Heras, Natalia, “Domestic religiosity in the 18 century Spanish Court: elite women, everyday life spaces and material culture. An approach to a study in progress”, in *Revista Portuguesa de História*, t. XLVII, 2016, pp. 93-108.

Groppi, Angela, “Dots et institutions: la conquête d’ un “patrimoine” (Rome, XVIIIe-XIXe siècle)”, in *Clio. Histoire, Femmes et Sociétés. Femmes, Dots et Patrimoines*, 7, 1998, pp. 139-154.

Liberato, Marco, “Trento, a Mulher e o Controlo Social: o Recolhimento de S. Maços”, in Abreu, Laurinda (ed.), *Igreja, caridade e assistência na Península Ibérica (sécs. XVI-XVIII)*, Lisboa, Colibri/CIDHEUS, 2004 pp. 275-289.

Lopes, Maria Antónia, “Repressão de comportamentos femininos numa comunidade de mulheres-uma luta perdida no recolhimento da Misericórdia de Coimbra (1702-1734)”, in *Revista Portuguesa de História*, 2005, pp. 189-229.

Madureira, Nuno Luís, *Lisboa 1740-1800. Cidade, espaço e quotidiano*, Lisboa, Livros Horizonte, 1992.

Marques, João Francisco, “Oração e Devoção”, in Azevedo, Carlos Moreira (dir.), *História Religiosa de Portugal*, vol. 2, Lisboa, Círculo de Leitores, 2000, pp. 603-606.

Matos, Artur Teodoro, “Vivências, comportamentos e percursos das recolhidas de Santa Bárbara de Ponta Delgada nos séculos XVII a XX: contributos para uma monografia”, in *Colóquio Comemorativo dos 450 anos da cidade de Ponta Delgada- Actas*, Ponta Delgada, Universidade dos Açores, 1999, pp. 141-152.

Pérez Molina, Isabel, “La normativización del cuerpo femenino en la Edad Moderna: el vestido y la virginidad”, in *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, t. 17, 2004, p. 103-116.

Rial García, Serrana, “Solas y pobres: las mujeres de las ciudades de Galicia ante la marginalidad y la prostitución”, in *Semata*, nº 16, 2005, pp. 301-331.

Vilaça, Olanda, *Cultura material e património móvel no mundo rural do Baixo Minho no Antigo Regime*, Braga, Universidade do Minho, 2012, tese de Doutoramento policopiada.

# DE CHILES E IDENTIDAES

SPINOSO ARCOCHA, ROSA MARÍA

## EROTISMO, NARCISISMO E IDENTIDAD: EL CHILE JALAPEÑO

Mi ponencia es un breve adelanto de una investigación que comenzó con una pregunta: ¿Por qué los chiles jalapeños se llaman así, si la ciudad de Xalapa<sup>1</sup> nunca fue una productora de chiles?

Mi busca por respuestas me fue abriendo un abanico de temas que tienen como eje la identidad, o mejor, las identidades, entre ellas la de género, de la que creo que deriva la nacional, en función de la connotación fálica que en México tiene el chile, como uno de los más populares sinónimos de pene.

Mi hipótesis para mi pregunta inicial es que lo de jalapeño está relacionado, sí, con Xalapa, pero no por haber sido esa ciudad una gran productora de chiles in natura, sino porque seguramente ahí se habría iniciado su preparación en conserva, precisamente la forma con que alcanzaron el mundo los chiles cuaresmeños, verdes, rayados, jarochos, acorchados, tres lomos, San Andrés, candelaria, peludos, gordos, huauchinangos, para citar algunas de sus múltiples denominaciones. Un buen indicio de ello es que, a excepción de jarochos y de jalapeños, que es gentilicio de Xalapa, las diferentes denominaciones que reciben en las diversas regiones del país, no aluden precisamente a sus posibles lugares de origen sino a su apariencia. En cuanto al origen del nombre, mis investigaciones solo han llegado hasta mediados del siglo XIX, pero no así las cuestiones identitarias, que son transversales en la historia de los chiles, y que me han remitido hasta los textos de la conquista.

No que yo ignore que estas cuestiones, en tanto objeto de discusión y estudio son un fenómeno que se inició en el siglo XIX, como parte de los procesos de construcción de los estados nacionales y los nacionalismos, pero resulta que los elementos con los estos que se nutren suelen remitir inevitablemente a los pasados históricos, y en el caso de México no es diferente. Los textos de la conquista son la fuente del relato fundador de su historia nacional.

Así justificado, inicio con las identidades, que en términos generales son representaciones que actúan como mecanismos que posibilitan y regulan las formas particulares de la relación que se tiene con el mundo y con los otros. Son las ideas acerca de quiénes somos y quiénes son los otros, pero también de quienes somos a partir de lo que los otros piensan que somos.<sup>2</sup> Y es en ese sentido que pienso los chiles y su uso recurrente como representación de lo mexicano. Pero también considero oportuno decir que las identidades, en especial las nacionales, no son simple resultado de proyectos territoriales, culturales, políticos e institucionales, o de los intereses de grupos hegemónicos, perspectivas desde las cuales se suele estudiarlas. En su formación intervienen factores que con frecuencia se tiende a soslayar, como los psicológicos y afectivos, entre los cuales el amor, el odio, los sentimientos de pertenencia, la lealtad e incluso la traición, sin omitir la memoria. El amor, a la patria, a los símbolos nacionales, o el odio a los enemigos, imaginarios o no, son buenos ejemplo del carácter emocional y afectivo que nutre las identidades. Con esto quiero justificar la pertinencia del tratamiento de los chiles desde las perspectivas

---

<sup>1</sup> Antes, Jalapa. En 1978 el legislativo del estado aprobó un decreto mediante el cual se oficializo la grafía Xalapa, con X.

identitarias nacionales, ya que, incluso como producto alimenticio, son capaces de provocar intensas emociones, desde que se comen hasta que se descomen.

Como constante cultural, en virtud de su uso ininterrumpido en la alimentación desde por lo menos 5 o 7 mil años, y como un hecho culinario, los chiles tienen un papel importante en los estudios históricos sobre la identidad de los mexicanos, desde el tema, por ejemplo, de las migraciones, porque, como bien dice un autor, quien emigra lo hace movido más por el hambre que por el espíritu de aventura y tiende a reproducir en donde se establece sus hábitos alimenticios, no solo por la costumbre o el gusto sino como una forma de resistencia cultural a la absorción por parte del medio al que se incorpora.

Pero aquí me voy a referir a las cuestiones identitarias de género, y por tanto a la connotación fálica del chile, de la cual creo que deriva su papel como símbolo de lo mexicano. Así que buscando las posibles causas de esta connotación, que seguro no se limita a la forma alargada de la mayoría de las variedades nativas, Fig. 1 me remito a las crónicas de la conquista, cuya producción, sabemos, fue presidida por la misión cristiana y su compromiso con la salvación de las almas, a través del control del comportamiento, la moral y las buenas costumbres, entre otras.

Pues bien, en tales crónicas no he encontrado alusiones directas al chile como sinónimo de pene, por lo que propongo que esta connotación deriva, por asociación, de los huastecos, tenidos como los grandes productores de chile a la época de la conquista, y principales abastecedores de ese producto a los mexicanos. Estos supuestamente los describían como inmorales, por su costumbre de andar desnudos, y no porque desconocieran los ropajes y los atuendos, como decía Sahagún, sino por sus malas costumbres.

La gran cuestión aquí es ¿por qué para los indios la desnudez de los huastecos habría sido algo malo y negativo, según se lo habrían manifestado a Sahagún sus informantes del Códice Florentino? Es más, en este se alude a la desnudez del señor de los huastecas como una ofensa hacia la divinidad, lo que habría señalado peyorativamente y para siempre al pueblo que la practicaba. Así se deduce del relato sobre el origen de esa costumbre, pero también del de su propio nombre, que sería una corruptela de cuextecas.

Se dice en tal Códice, (libro 19, p. 9) que en una ocasión se reunieron los señores de los pueblos teenek, nombre de la lengua original de los huastecos, para “libar” pulque, cuyo proceso de preparación había descubierto Mayahuel, una mujer de la región de Tamoanchan. Y aquí hay que precisar que libar y beber no era lo mismo, ya que la primera tenía una connotación ceremonial, por lo que debían limitarse a solo 4 porciones. Pero Cuextécatl, el señor de uno de los grupos, se excedió y bebió 5, por lo que se emborrachó y desnudó ante todos, faltado al respeto de los dioses.

Había sido vergonzoso el hecho de quitarse el taparrabo cuando estaba ebrio. Y con mucha vergüenza Cuextécatl abandonó la tierra. Se llevó a sus súbditos. Todos los que se entendían partieron, se fueron en grupo, (...) y de allí viene el nombre, del nombre de su gobernante: Cuextécatl. Se llaman cuextecas.

Pero donde hemos escuchado ya esa historia de borrachos que acaban heredando mala fama a su descendencia?

Porque, por lo visto, el señor no solo legó a los huastecas el nombre, sino la fama de borrachos y nudistas y por ende de depravados, para lo que en nada ayudaba el culto fálico que

aparentemente practicaban. Sobre este, y aunque no sean raras las representaciones fálicas provenientes de otros pueblos indios, ese culto suele ser asociado a los huastecas, o por lo menos ese es el mensaje que endosa el Museo Nacional de Antropología e Historia, en el cual, las principales piezas en ese sentido son huastecas. FIG 2, 3, 4

Para Sahagún, las prácticas de los huastecos de emborracharse y andar sin taparrabos continuaron hasta la llegada de los españoles y aún después. Bernal Díaz del Castillo los describió como el pueblo más sucio, malo y de peores costumbres entre los de las provincias de la Nueva España.

Y antes que más pase adelante quiero decir que en todas las provincias de la Nueva España otra gente más sucia y mala y de peores costumbres no la hubo como ésta de la provincia de *Pánuco*, porque todos eran sométicos y se embudaban por las partes traseras, torpedad nunca en el mundo oída, y sacrificadores y crueles en demasía, y borrachos y sucios y malos, y tenían otras treinta torpedades ...

Se dice también que sus vecinos otomíes se referían a ellos como “la gente del pene”, atributo que puede verse reflejado en el *Codice Borbonico*, en el que la diosa Tlazolteotl, deidad huasteca de la lujuria, aparece acompañada por jóvenes cargando enormes falos en las manos, y reconocibles como huastecos por el sombrero cónico. FIG 5

Ya en Europa, hacia el siglo XVIII, el diccionario de Thomas Corneille, publicado en París, insistía en la desnudez de los huastecos como su principal característica. En la entrada *Guaasteca* se lee “... los salvajes que habitan ese lugar andan casi desnudos”.

El Códice Florentino registra que uno de los apodos que se daba a los huastecos era *tobuenyo*, que en náhuatl significaba nuestro semejante, nuestro vecino y cuyo plural era *tobuenyome*, sin embargo, hay quien lo traduzca como forastero. Patrick Johansson K. cree que con el tiempo pudo haberse vuelto gentilicio de ese pueblo, pero con otro significado. El señala la posibilidad de que el valor onomástico gentilicio del termino derive de la forma posesiva de *buentli*, que en náhuatl significa ofrenda, y que en la forma *to-buen-yo* podría aludir al miembro viril de aquel mítico vendedor de chiles huasteco del que ya hable en otra ocasión, y haberse extendido de forma genérica a todos los huastecas, volviéndose un gentilicio despectivo o burlón. En ese mismo rubro, dice él, *tohuenyo* podría provenir también de la palabra *tohueyo*, literalmente nuestra grandeza, que aludiría mediante una dilogía al tamaño del pene de los huastecos. Justifica su propuesta por la nasalidad propia del náhuatl que propiciaría que, en la pronunciación, se confundieran uno y otro termino.

De esa forma, la connotación fálica del chile sería resultado de uno de esos procesos a través de los cuales las características de las personas se transfieren a los objetos o productos con los que se parecen y se les relaciona. “Incitan a la lujuria”, decía Francisco Hernández en el siglo XVI, por lo que la desnudez, el miembro viril expuesto y la lujuria, que supuestamente también identificaba a los huastecos, acabaría asociado con los chiles que producían y vendían, para lo que seguramente también habría ayudado la forma de ambos.

Por sí o por no, insisto, son posibilidades explicativas para lo que en México es un hecho, el significado sinónimo entre chile y pene.

Pero, insisto, ¿habría sido realmente de los indios la opinión desfavorable sobre los huastecos?. Para responder a esta cuestión, y sabiendo ya que las crónicas de la conquista tuvieron como modelo los textos bíblicos, me permito recordar otra historia de borrachera y

desnudez que dejó como resultado un legado negativo a la descendencia. Se trata de una historia de Noé, quien después del diluvio se dedicó a cultivar sus viñas. Un día tomo mucho vino, se emborracho, se desnudo y se quedó dormido. Así lo encontró su hijo Cam, quien llamo a sus hermanos para que también lo vieran desnudo, pero estos evitaron hacerlo y al contrario lo cubrieron con una manta. Cuando Noé despertó y se entero de todo maldijo, no precisamente a Cam, sino a su descendencia, que nascería condenada a la servidumbre. (Ya he escuchado en este pasaje la justificación de la esclavitud de los negros africanos).

La biblia está llena de historias con las que se intenta explicar, cuando no justificar, otras, por lo que creo no ser casual que la embriaguez y la desnudez del señor de los huastecos, en un texto supuestamente indígena pero recopilado y transcrito por un religioso, haya sido la forma de justificar la mala fama de la gente a la que ese señor le dio el nombre y todas las desgracias que pudieran advenirles. Si no, veamos lo que decía Bernal cuando hablaba de sus vicios y depravación:

Y si miramos en ello, fueron castigados a fuego y sangre dos o tres veces, y otros mayores males les vino en tener por gobernador a Nuño de Guzmán, que desde que le dieron la gobernación les hizo casi a todos esclavos y los envió a vender a las islas.

Este último renglón nos recuerda la servidumbre a la que fueron condenados los hijos de Cam, por lo que ya por sí solo merecería otra ponencia, pero prosigo:

El malestar que pudieran provocar los huastecos a causa de su desnudez y de su borrachera, derivada de la costumbre de beber pulque, del que supuestamente eran inventores, no creo que proviniera de los nahuas o de los otros indios, sino de los propios religiosos que, sin embargo, tenían que atribuírselo a ellos. Si la censura viniera de los propios indios seria más legitima, pero también una buena señal de que tenían posibilidades de salvación, y esa posibilidad un argumento más para justificar la propia conquista. Recordemos que esos escritos no estaban dirigidos a los indios sino a los europeos.

Pero tengo que terminar y lo hago. Las anteriores reflexiones sobre los chiles son parte de mi propuesta de explicar el proceso histórico que los llevó a ser un elemento altamente simbólico en la identidad de los mexicanos. Un buen ejemplo lo tenemos en el cancionero popular, en una de las más conocidas coplas de la Llorona, ya analizada en ese sentido desde la psicología social<sup>3</sup> :

Todos me dicen el negro, Llorona, negro pero cariñoso,  
yo soy como el chile verde, Llorona,  
picante pero sabroso

Y más recientemente el pasado 5 de mayo, celebrado en los Estados Unidos como la gran fiesta nacional de México, por los chicanos y los latinos en general. Pues bien, en Boston, la imagen oficial de las festividades de este año, cuyos carteles se encontraban por toda la ciudad, era presidida por un sombrero, acompañado de un par de maracas y ... un chile. FIG 6

---

3 Santiago Ramírez, El mexicano. Psicología de sus motivaciones, México, Grijalvo, 1977.

**CUATRO TESTIGOS OCULARES DE LA CONQUISTA  
DE MÉXICO: UNA COMPARACIÓN  
DE SUS TESTIMONIOS**

PASTOR LLANEZA, MARIALBA

# CUATRO TESTIGOS OCULARES DE LA CONQUISTA DE MÉXICO: UNA COMPARACIÓN DE SUS TESTIMONIOS.

## I. INTRODUCCIÓN

Una comparación de los relatos de la Conquista de México que hoy circulan por el mundo como textos escolares, universitarios, de difusión o especializados, o bien que están plasmados en medios audiovisuales, remite directamente a las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés, especialmente a las tres primeras, escritas entre 1519 y 1522. En dichos relatos, los problemas enfrentados por los españoles, las batallas relevantes, los sitios, los tiempos, los protagonistas, sus conductas y la sucesión de lo ocurrido están tomados de aquellas cartas, de aquellos primeros testimonios dirigidos por el conquistador a Carlos V. Desde entonces, múltiples voces se han levantado para dudar de la veracidad de lo escrito por Cortés; también se han añadido escenas, como las del sufrimiento de los vencidos, descripciones más detalladas, vidas de soldados y se han llenado lagunas, borrado vituperios a la población indígena y corregido contradicciones, sin embargo, durante estos últimos quinientos años, la estructura del relato ha permanecido esencialmente igual. Aún más, a pesar de las críticas que han merecido las *Cartas* como fuente primaria, poco se ha hecho en el terreno de la desmitificación historiográfica. Esto quiere decir que el análisis de cada uno de los testimonios, o sea, la aplicación rigurosa de las reglas generales heurística y la hermenéutica históricas, la crítica interna y externa de los documentos y restos materiales que estudia sobre todo sus prejuicios e intenciones, así como la comparación con otras fuentes para atribuirles a cada una un valor para la sustentación de los argumentos, ha estado insuficientemente presente y ha carecido de la fuerza necesaria para alcanzar relatos más apegados a las condiciones de posibilidad de su momento de producción.

Ya sea para para fijar un pasado común y cohesionar al mundo hispánico --incluidos los dominios coloniales--, ya sea para justificar el dominio y la superioridad de unos frente a otros, como base de una historia entrelazada, “mestiza”, latinoamericanista o para rechazar de plano tal conquista y afirmar la defensa, la creatividad y la continuidad de las etnias americanas, el mito de la Conquista de México sigue estando presente para ser usado a conveniencia cuando los nacionalismos español o mexicano lo requieren para ensalzar las hazañas del Imperio español, elogiar la gesta mexicana de la Independencia o afirmar, o por lo menos relativizar, los radicales cambios que tal Conquista supuso. Como sea, y como ha sostenido Guy Rozat, la Conquista de México sigue siendo un hoyo negro con consecuencias negativas para asumir la realidad que a cada cual corresponde. Pero, si aceptamos, por lo menos, que en efecto se destruyeron las formas religiosas que articulaban la vida cotidiana y excepcional de los pueblos mesoamericanos, junto con sus productos materiales (templos, esculturas, pinturas, etc.) y que el cristianismo, sincrético o no, se impuso como única religión, la Conquista sí ocurrió.

## II. ELEMENTOS PARA LA COMPARACIÓN DE LOS TESTIMONIOS

Parto entonces de la ocurrencia del hecho histórico conocido como la Conquista de México, pero pongo en duda su relato y realzo la necesidad de desideologizarlo por tener consecuencias históricas y sociales que obscurecen el pasado y por consiguiente el presente y provenir. En el intento de aproximarme al esclarecimiento de lo ocurrido, procedo a destacar los elementos contextuales que es necesario tomar como punto de partida en el proceso de comparación y compulsa de los testimonios de los testigos oculares de lo sucedido en el camino seguido por los conquistadores desde la fundación del cabildo de la Villa Rica de la Veracruz hasta el denominado “sitio y caída de México-Tenochtitlan”.

1. En 1521, Carlos V dio a conocer un edicto oficializando la censura en España, de modo que, en adelante, el Consejo de Indias intentaría someter, no sólo las cartas-relación del conquistador, sino todos los escritos de funcionarios, conquistadores y religiosos a revisión, aunque muchos circularan sin permiso. (Friede: 47-50, Pardo Tomás: 24-25) Las prohibiciones peninsulares para la difusión de la mayor parte de las crónicas indianas —las cuales se publicarán hasta el siglo XIX— son lógicas si se piensa en la presión de los civiles y los religiosos para ser beneficiados de la guerra y en la necesidad de la Corona española de confeccionar una única “historia oficial” de tan trascendentales sucesos.
2. En este sentido, a Cortés conviene aplicar el “requerimiento”, es decir, la justificación de la guerra cuando rechazando la invitación cristiana de paz, los indios persistieran en su rebeldía, exagerar los esfuerzos, la civilidad y las hazañas realizadas para ganar la contienda. (Cortés, 155, 157, 160)
3. Muchos acompañantes de Cortés fueron analfabetas. Otros, si sabían escribir, no tenían interés en hacerlo, sino en recuperar con la mayor ganancia a la mayor velocidad posible para recuperar lo invertido en la empresa y tal vez regresar a España. Así, la carta del ejército cortesiano enviada al Emperador en octubre de 1520 evidencia el control que el conquistador logró sobre los soldados (544 firmantes) para consignar sólo lo que él decidía que es conveniente. Quienes escribieron tuvieron el interés de alcanzar un conjunto valores de herencia medieval, por momentos más elevados que el oro y la plata. Estos fueron, sobre todo, la honra y la fama que se traducían en títulos nobiliarios, siervos y tierras. Además, la ambición por poseer minas y metales preciosos se acompañaban del deseo de adquirir mujeres. Todo ello, más los lazos familiares que unían a los soldados extremeños y castellanos por constituir una empresa privada echada a andar por el mismo Cortés, impuso formas de coacción y soborno para impedir que quienes lo desearan retornaran a Cuba, y promesas sobre el botín que alcanzarían quienes permanecieran fieles a la empresa. De este modo, los subalternos de Cortés participaron en la colectivización de la memoria, silenciaron lo indebido y contribuyeron a la uniformización de un relato único que convenciera al monarca y sus funcionarios de la correcta actuación de toda la compañía militar. Así lo confirman los escritos de Francisco López de Gómara, Francisco Cervantes de Salazar y Bernal Díaz del Castillo, tres fuentes históricas completas profusamente empleadas, escritas en la segunda mitad del siglo XVI.
4. Si pasamos al relato mismo, es importante advertir que el interés de Cortés al escribir sus cartas se dirige a ser un autor más auténtico, creíble y confiable que verídico, fiel o fiable. Para ello se sirve de sus conocimientos de retórica (el arte de la persuasión) que reclama la congruencia entre los personajes y las acciones referidas, las causas y los efectos, de modo que, cuando es necesario corregir lo vivido, tal corrección se justifica plenamente: “... lo verosímil, es decir, lo que resulta creíble que sea (*τὸ εἰκός*), puede, en virtud de una determinada *δόξα*, ‘opinión’ y ‘conjetura’, pero también ‘expectativa’, equipararse a lo que realmente es o ha sido, anulando de este modo la distinción vista arriba entre lo que siempre o necesariamente existe (*τὸ ἀεὶ ὄν*), lo que existe ocasionalmente (*ἐπὶ τὸ πολὺ ὄν*) e incluso lo que solo parece existir (*τὸ δοκοῦν*).” (Montaner: 15) “En este caso, desde la perspectiva coetánea, la autenticidad se pondría al servicio de la veracidad, puesto que el procedimiento simplemente intenta ofrecer un cuadro más acabado de los sucesos referidos, pese a lo cual, la posibilidad de falsearlos en la práctica es [...] considerablemente grande”. (Montaner: 5) De acuerdo con este procedimiento que toma como fundamento el pensamiento de Aristóteles, no es para nada reprochable que se ponga en boca de un personaje lo que dijo otro o que, para completar las imágenes o coincidir con la imagen colectiva del momento, se recurra a paisajes, atributos o situaciones procedentes de otros ambientes o épocas recordados por el escritor al momento de transmitir un hecho o una idea.
5. El relato está diseñado para circular entre una audiencia cerrada (el círculo de los altos funcionarios reales) que, bajo el molde de las gestas épicas medievales, debe poner más atención en los enemigos

internos e inmediatos, en este caso Diego Velázquez, Pánfilo de Narváez y sus seguidores, que en los enemigos reales a quienes se combate. (Cortés: 10) De este modo, si bien es posible leer las primeras crónicas de la Conquista de México como textos literarios o como textos históricos, para un intento de reconstrucción de lo sucedido es imprescindible deslindar lo plausible de lo ficcional. Algo posible de efectuar si estos escritos se cruzan con otros y, sobre todo, si se interrogan a partir de fuentes más veraces como son las arqueológicas. En este sentido encontramos que Diego Velázquez y sus allegados aseveraron que Hernán Cortés se había autodesignado capitán general y había elaborado un relato de la Conquista lleno de falsedades. Pero, como el gobernador de Cuba no narra la expedición, sino los abusos cometidos por el caudillo en su recorrido, desde su embarco en Cuba hasta julio de 1521, la secuencia de la conquista, el sometimiento, la desaparición de pueblos y la ocupación de la gran ciudad no se altera. (Martínez, 1993: 1, 156-163)

6. Las cartas las elabora Cortés con base en la epidíctica que implica el maniqueísmo cristiano. Entonces, si los invasores merecían halagos, a los enemigos debía corresponder el vituperio. De este modo es una regla del discurso que los Otros sean crueles y pecaminosos. Motivo por el cual han de incorporarse descripciones de cosas aborrecibles, como la costumbre de “todos los indios” de sacrificar y comer cuerpos humanos. Las referencias a los sacrificios cruentos se acompañan de calificaciones negativas (las prácticas del adulterio, la sodomía, el incesto, etc.) narradas a partir de *loci commune* tomados de otros libros o crónicas para impactar y penetrar en la estructura emocional de sus lectores. Esto se puede observar en la *Historia general y natural de las indias* (escrita entre 1535 y 1557) escrita por el cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo quien parafrasea las “cartas misivas” de Cortés para afirmar que con ellas él es más preciso y puntual en la narración de los sucesos gloriosos. Él no solo repite lo mismo que el capitán general, sino que se atreve —algo muy propio de la época— de recrearlo con cortas y largas digresiones sacadas de autores clásicos grecolatinos (Aristóteles, Platón, Séneca, Cicerón, etc.), de pasajes bíblicos y noticias de la historia mundial y de España. (Oviedo: 2, 334). Poco después, en la *Historia General de las Indias*, también Gómara —el clérigo historiador aspirante a cronista mayor de Indias, quien no tenía experiencias bélicas ni había puesto un pie en las Indias— repite a Cortés, aunque agregue novedades más de forma que de contenido y ponga en boca de los protagonistas de la gesta alusiones y denuncias de la idolatría, los sacrificios humanos, la antropofagia, el sometimiento al diablo, la sodomía y otros pecados de la carne, con recursos retóricos tomados de otras latitudes para justificar tanto la guerra librada por Cortés como la esclavitud de los indios. Un caso más es la *Crónica de la Nueva España*, del catedrático Cervantes de Salazar, quien además de transcribir casi textualmente a Cortés, introduce, como Gómara, discursos de altas dignidades que aportan emocionalidad a los hechos.
7. Esta manera de narrar lo nuevo con contenidos viejos, con el universo conocido, como las crónicas de evangelización de pueblos paganos nórdicos y eslavos, los relatos bíblicos, los de la conquista romana de Jerusalén de Flavio Josefo, los de las Cruzadas, la reconquista de Granada, etc. las crónicas épicas, los libros de caballería, etc., (Mendiola: 158-160, Rozat). hace que los relatos cortesianos y en los de sus fieles repetidores se constatare la imposibilidad de los conquistadores y evangelizadores de entender la mentalidad de los habitantes del Valle de México. Por eso es posible dudar de que estuvieran frente a la “muy grande y maravillosa” (Cortés: 103) ciudad, frente a la fortaleza o la mezquita (Cortés: 134), sino frente a un centro ceremonial, a un espacio sagrado cuya arquitectura, estructura, función y dinámica les es totalmente desconocida.<sup>1</sup> Tampoco la figura y las conductas de Moctezuma resultan fiables.

---

<sup>1</sup> Incluso en el plano de la ciudad de México-Tenochtitlan de 1524, llamado de Cortés, aparece un centro con torres rodeado de barrios protegidos por castillos, todo al estilo medieval (Martínez, 1997: 307).

8. Como ha sido propio de los conquistadores a lo largo de la historia, los jefes de las misiones o capitanes generales y sus secuaces imponen la óptica del invasor y desconocen el significado religioso que tiene la guerra para los contrincantes. La sacralización que permeaba la actividad guerrera en las comunidades indígenas se observa poco en las crónicas de los conquistadores y todavía menos en las crónicas de los religiosos. La imposibilidad de comprender una cultura ajena —no son los tiempos todavía— se muestra en las reacciones emocionales: la forma y los momentos en que los indios lloran, se arrepienten, se someten o piden perdón (Gómara: 204) al grado de que los indios llegan a tener conciencia del pecado cristiano, a reconocer sus pecados, a esperar al Salvador y a temer al mismo Demonio que los españoles. (Cortés: 158, Gómara: 204)
9. Los conquistadores estaban incapacitados para advertir el sistema simbólico que envolvía a los sacrificios cruentos, razón por la cual todo este complejo pierde su dimensión mágico-religiosa. (Bernal: 326) Así, lo que predomina en las crónicas de la Conquista es la desacralización del otro, pues cuando se tienen en mente prácticas sexuales, sacrificios e ingesta de carne humana propios de otros relatos sobre bárbaros y paganos fortalecen la tradición cristiana que justifica la dominación española.

### III. LOS TESTIMONIOS DE LOS TESTIGOS OCULARES

Si bien, Oviedo y Gómara recogen sin miramientos lo dicho por su admirado Cortés y coinciden plenamente con él, los únicos tres testimonios de testigos oculares existentes, no deberían repetir lo dicho por el capitán general pues es de suponer que sus posiciones, impresiones, experiencias e interpretaciones fueron distintas. Estos testimonios son los de Andrés de Tapia, Bernal Díaz del Castillo y Francisco (Alonso) de Aguilar.

Andrés de Tapia fue un soldado, testigo ocular de la Conquista desde su salida de Cuba Cortés. Al parecer, siempre estuvo al lado del capitán general, quien lo menciona en repetidas ocasiones. Pero la *Relación* de este acompañante se detiene antes del sitio y la caída de Tenochtitlan. Es posible que él mismo la haya interrumpido, pero también que haya sido censurado y mutilado por órdenes del Consejo de Indias, el cual optó por dejar la versión de Cortés como la única aceptable, dado que en aquellos momentos convenía que las experiencias narradas por la más alta autoridad fueran las únicas que circularan y no se prestaran a duda.

Con más de ochenta años y a petición de sus compañeros de orden, otro religioso, el dominico Francisco de Aguilar, quien —según él mismo afirma— fue soldado de Cortés y testigo ocular de los hechos, escribió hacia 1569 una relación breve de la conquista. En este texto, al igual que en el testimonio Bernardino Vázquez de Tapia (Vázquez de Tapia: 471-491)<sup>2</sup>, la selección, la secuencia y la interpretación de los acontecimientos se ciñen y reproducen nuevamente a Cortés, excepto en unos cuantos párrafos que refieren las “maneras que esta gente tenía en adorar y reverenciar a sus dioses y sus ritos”, donde Aguilar incluye varios *loci commune* que repetirán Bartolomé de las Casas, Bernardino de Sahagún y Diego Durán en sus *Historias*.

Común al conjunto historiográfico colonial del siglo XVI antes mencionado, la narración de las acciones, los trabajos y los peligros para destruir la majestuosa ciudad que “albergaba al Demonio” corresponde a la tradición medieval europea que determina la caída de un imperio a partir del abandono de las viviendas por el miedo infundido, así como de las incuestionables victorias sobre las poblaciones periféricas, lo cual prepara la ocupación del principal centro urbano, algo que, para los conquistadores, era digno de “perpetua memoria”. No obstante, la naturaleza de tales comunidades y de su ciudad articuladora, México-Tenochtitlan, admitiría una serie de preguntas relacionadas con el carácter imperial azteca y su

---

<sup>2</sup> Esta obra la escribe en 1542 para contribuir a la derogación de las *Leyes Nuevas* que afectaban a los antiguos conquistadores por introducir la extinción de las encomiendas concedidas, y por prohibir la esclavización de los indios. En este breve relato incluye las actividades realizadas en los cargos que desempeñó, pero esto no modifica el relato cortesiano de la Conquista.

dominación civil y religiosa, pues su descripción se asemeja más al modelo cristiano-romano que a una disposición mesoamericana. Las proyecciones cristiano-medievales saltan a la vista por doquier: en la identidad de Nueva España con España, en el modo de gobernar (un gran señor como emperador, reyes, duques, condes, gobernadores y administradores) y de administrar la religión (obispos, canónigos y otras dignidades), etc. (*Los cronistas*: 394-395, 400-401)

El tercer caso, la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo, ha sido el más empleado para confirmar lo dicho por Cortés en sus *Cartas de Relación*. Recientemente Christian Duverger ha tratado de probar, sin lograrlo, la probable escritura por el mismo Cortés. Bernal fue un soldado que participó en el sitio y la toma de Tenochtitlán y, por consiguiente, debió haber visto lo ocurrido desde otro ángulo, pues pertenecía a otra guarnición y había experimentado episodios distintos de los del conquistador. En efecto, Bernal repite las experiencias de Cortés como él las hubiera vivido; incluye las mismas descripciones que su capitán general y, al igual que Gómara, agrega datos, información sobre sus compañeros, discursos y reflexiones que complementan y en ocasiones explican mejor lo ocurrido, pero no alteran o desmienten lo que Cortés sostiene en sus *Cartas*.<sup>3</sup> ¿Por qué relata con tanta seguridad lo que le pasó a Gonzalo de Sandoval en Chalco, por ejemplo, si él estaba en otro lugar? ¿Se lo informaron en el transcurso de la contienda? ¿Los textos de Cortés sirvieron a Bernal de guía como le sirvieron a Oviedo, Tapia, Gómara y Cervantes de Salazar? Las citas casi textuales de las cartas-relación proporcionadas por Bernal apuntan en dirección a su conocimiento de la secuencia de la narración y a la práctica común de aquellos tiempos de recoger o verse obligado a transmitir lo esencial de la versión del jefe militar por proceder de la más alta autoridad.

Bernal, quien además de conquistador fue regidor de la ciudad de Guatemala, quiere un relato que incorpore el sufrimiento y las hazañas de otros soldados ignorados por Cortés, que explique mejor y con más elementos los hechos y proporcione las cifras quizás con más precisión, pues, como en el caso de los caballos, las crónicas constantemente difieren en cuestión de números. Pero su versión, a pesar de concluir hasta 1575, conserva el estilo medieval propio de la España del siglo XVI y está lejos de enmendarle la plana al conquistador y ofrecer “libremente” lo presenciado por él.

#### IV. CONCLUSIÓN

Todo parece indicar que el carácter “primario” de las fuentes sobre la conquista de México debe ser puesto en duda, en tanto Cortés es el único testigo presencial que escribe y es recuperado en las obras por sus repetidores, conservándose hasta hoy como la materia prima tanto de la “verdadera historia de la Conquista” como de las historias generales y la “visión de los vencidos”. (Martínez, 1997: 285-345) Es entonces apremiante la necesidad de revisar detenidamente la transmisión del “relato original” de la Conquista de México, así como los agregados y ornamentos que a lo largo de los siglos se han agregado hasta arribar a la versión aceptada actualmente por los historiadores, pues si bien existieron testigos oculares que dejaron testimonios escritos de la expedición del conquistador extremeño hacia el centro de lo que hoy denominamos territorio mexicano, todos ellos (Andrés de Tapia, Francisco de Aguilar, Bernardino Vázquez de Tapia, el Conquistador Anónimo y Bernal Díaz del Castillo) fueron fieles aliados de Cortés y no aportaron una visión distinta de los hechos. Cronistas civiles y eclesiásticos posteriores, repetirían, hasta hoy en día, la misma selección, secuencia e interpretación de los hechos.

---

<sup>3</sup> Las críticas dirigidas a la obra de Christian Duverger en los artículos reunidos por la Revista de historiografía *Graphen*, descartan la posibilidad de que Cortés hubiera sido el autor de la obra de Bernal.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Fray Francisco de, *Relación breve de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 1954.

Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, Barcelona, www.Linkgua.com, 2002.

Conquistador anónimo, “Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temestitlan Mexico hecha por un gentilhombre del señor Fernando Cortés” en *Los cronistas: conquista y colonia, Patria*, México, 1990.

Cortés, Hernán, *Cartas de Relación*, Porrúa, México, 1985.

Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*, Vol. 2, 2ª parte, Real Academia de la Historia, Biblioteca americana, 1853.

Friede, Juan, “La censura española y la “Recopilación historial” de fray Pedro Aguado”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Banco de la República, Bogotá, 1963, Vol. VI, n. 2.

Jiménez, Nora Edith, *Francisco López de Gómara. Escribir Historias en tiempos de Carlos V*, COLMICH-INAH, México, 2000.

Martínez, José Luis, *Documentos cortesianos*, 4 vols, UNAM/FCE, México, 1993.

\_\_\_\_\_, *Hernán Cortés*, UNAM/FCE, México, 1997.

Mendiola, Alfonso, *Retórica, comunicación y realidad. La construcción retórica de las batallas en las crónicas de la conquista*, Universidad Iberoamericana, México, 2003.

Montaner Frutos, Alberto, “Historicidad medieval y protomoderna: lo auténtico sobre lo verídico”, *e-Spania* [En ligne], 19 | octubre 2014, mis en ligne le 22 novembre 2014, consulté le 28 janvier 2018. URL : <http://journals.openedition.org/e-spania/24054> ñ DOI : 10.4000/e-spania.24054.

Pardo Tomás, José, *Ciencia y censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*, CSIC, Madrid, 99, pp. 24-25.

Rozat Dupeyron, Guy, *América, Imperio del Demonio. Cuentos y recuentos*, Historia y Grafía, Universidad Iberoamericana, México, 995.

\_\_\_\_\_, “Gómara no fue jamás lacayo de Cortés” en *Graphen*, Revista de Historiografía, n. 6, Grupo de Historiografía de Xalapa, Centro INAH-Veracruz, 2004.

Vázquez de Tapia, Bernardino, “Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenxtiltan”, *Patria*, México, 1990.

# **LOS NIÑOS COMBATIENTES EN LA ÉPOCA DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA**

XIMENA PACHÓN C.

# LOS NIÑOS COMBATIENTES EN LA ÉPOCA DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

## I. INTRODUCCIÓN. HACIA UNA HISTORIA DE LA INFANCIA COMBATIENTE EN COLOMBIA

En Colombia, en la década de 1970, surge la imagen del niño soldado como algo insólito, como una realidad “nueva” que no se podía creer que existiera. Los niños y la guerra eran ya dos realidades que no se concebía que pudieran estar juntas. A partir de la época, fueron múltiples las fotografías, las notas de prensa, los artículos y las investigaciones que surgieron al respecto. En la década de 1990, los informes de especialistas internacionales, periodistas y científicos sociales atestiguaron la presencia de multitud de niños inmersos desde temprana edad en el mundo de la guerra, donde participaban como testigos de asesinatos, de ataques indiscriminados a la población civil, pero también y de manera muy significativa como integrantes aguerridos de estas organizaciones guerrilleras y de paramilitares. Los medios los mostraba con su camuflado, portando armas, realizando el entrenamiento militar, y en muchos casos, defendiendo verbalmente su actuación. Los medios publicaron igualmente, las imágenes de los niños combatientes muertos. Comenzando el siglo XXI, Colombia ostentaba el cuarto lugar entre los países del mundo con mayor número de niños en los grupos armados ilegales, después de la República Democrática del Congo, Ruanda y Myanmar (Pachón 2012). En medio de este escenario, donde las noticias sobre la confrontación y la guerra invadieron los medios de comunicación en la segunda mitad del siglo XX, se fue consolidando la imagen del niño soldado, la imagen del niño guerrillero, la imagen del niño como un elemento activo en la confrontación armada que se vivía en Colombia (Pachón 2009).

La realidad de los niños combatientes, que esperamos que con la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC desaparezca de la historia nacional, no era una realidad nueva ni en la historia de Colombia, ni en la historia universal. Ellos han estado presentes a lo largo de la historia militar colombiana y de los múltiples conflictos que caracterizaron el siglo XIX y el XX. En La Guerra de los Mil Días (1899-1902), la mayor guerra civil que azotó a la República de Colombia y a Panamá, a la época tan solo un Departamento del país, Jaramillo autor de “Los guerrilleros del Novecientos”, encontró, sin proponérselo tal vez, a los niños inmersos en este conflicto:

“Al ambiente de radicalismo e intolerancia necesario para desatar la guerra y mantenerla activa no pudo escapar nadie, ni siquiera los niños. Estos, liberales o conservadores, desde el mismo momento de su concepción ya formaban en las filas de uno de los dos partidos políticos en que se dividía Colombia, y cuando crecían hacían de todos sus espacios sociales sitios donde se repetía la confrontación iniciada por los mayores” (Jaramillo 1991).

En esta contienda, el papel de los niños no se limitó únicamente a los juegos de la guerra, sino que ellos también fueron partícipes del conflicto, particularmente aquellos que habitaban las zonas rurales o las pequeñas poblaciones. De esta manera, aprisionados en medio del torbellino de la guerra, muchos cambiaron su azadón y sus libros por fusiles, para marchar a los campos de batalla. Unos lo hicieron en compañía de sus padres, otros como conscriptos llevados

a la fuerza, y algunos inducidos por el fervor político “unido a la imagen idealizada de la guerra y de los hombres que la hacían”.

Teníamos entonces, la imagen de los niños combatientes de finales de siglo y de principios del siglo XX, sin embargo, para la época intermedia, la época de La Violencia de mediados de siglo, el niño, y especialmente el niño combatiente, no había sido objeto de interés por parte de los investigadores. De esta manera, en este texto exploraré de manera muy incipiente la realidad social de los niños combatientes durante esta época.

## II. LA VIOLENCIA Y LOS NIÑOS COMBATIENTES

“La Violencia” es un término que, en el habla cotidiana de los colombianos, se fue convirtiendo en el nombre de una época que va desde la mitad del decenio de los años 40 hasta la mitad de los 60, cuando se extinguieron las últimas organizaciones armadas vinculadas de alguna forma a los dos partidos contendores, liberal y conservador. En la memoria de los colombianos que, adultos o niños, vivieron esos años en la mayoría de las regiones, la etapa de “La Violencia” divide en dos tanto la historia del país y esos terruños como los de sus propias familias y sus mismas vidas” (Ortiz 1992).

Durante este periodo (1946 y 1965), de igual manera que en la Guerra de los Mil Días y en las guerras civiles del siglo XIX, el niño no logró escabullirse al acontecer político y militar en el que se encontraba inmerso y ahí lo hallamos atrapado en medio del entramado del conflicto, como un elemento activo del proceso. Sus rastros los encontramos en algunos de los textos que se han escrito sobre el período, y de manera muy especial en el emblemático libro, “*La Violencia en Colombia*” (Guzmán, Fals, Umaña 1962).

Biografías de guerrilleros y de bandidos emblemáticos de la época, señalan como algunos de ellos se iniciaron en la guerra desde muy pequeños, habiendo sido en sus inicios “niños combatientes”. Un caso emblemático es el de uno de los más renombrados guerrilleros de la época, Teófilo Rojas, más conocido como “Chispas”, el joven que con 13 años de edad y seis meses de escuela, se refugió en el monte, después de presenciar la violencia de la policía conservadora contra su familia y conocidos. El joven Teófilo, se juntó con otros campesinos, algunos de su misma edad y aún más jóvenes, así como con otros mayores en edad y experiencia, con pasados similares, y con el tiempo llegó a comandar una poderosa cuadrilla compuesta por 80 integrantes, “todos demasiados jóvenes”, “casi todos jóvenes hijos de jornaleros” (Ortiz 1992).

Estas pequeñas pistas encontradas en algunos textos, me llevaron a iniciar una exploración sobre el tema: Seguir los rastros de estos niños combatientes de la época de *La Violencia*, sobre los que no se había escrito nada.

La bibliografía existente sobre la temática cobijada bajo la categoría de *La Violencia* abarca miles de textos de muy diversa índole: de carácter histórico, otros más sociológicos y antropológicos e infinidad de publicaciones como informes y panfletos (Ortiz 1994:422). También se encuentra una amplia bibliografía literaria, pues *La Violencia* fue el tema dominante en la novelística colombiana de la época.

La revisión de este material, me llevó a la conclusión de que, la infancia en general, no aparece como un tema central en ninguno de los textos consultados. Cuando los niños aparecen, ocupan lugares muy secundarios, están en el escenario “oscurecidos”, invisibilizados.

### III. LOS VIEJOS NIÑOS COMBATIENTES

Al no estar presente la niñez en la documentación escrita sobre la época, o estarlo de forma muy tangencial, se hizo necesario buscarlos en otra parte: encontrar, antes de que fuera muy tarde, antiguos niños guerrilleros. De esta manera, busco rescatar las voces de niños combatientes de la época, a través de una estrategia escasamente utilizada en Colombia para historiar la infancia: las historias de vida de viejos. Los relatos con los que trabajé, constituyen reconstrucciones elaboradas por adultos de su infancia. No se trata del relato de un niño, es el relato de un viejo que busca recordar su infancia. Trabajé con fragmentos de memorias que se han mantenido a lo largo del tiempo, recuerdos que han podido ser evocados por estos antiguos niños combatientes y que ellos han querido compartir.

Cuando estos viejos, hablaban sobre la época, no solamente se ponían nostálgicos, tristes a veces, rabiosos en otros, sino nerviosos y temerosos. Mientras recordaban, hablaban y sus palabras se hacían más lentas, los espacios entre las frases más prolongados, meditaban sobre lo que decían y las palabras que usaban, pero sobretodo, me sorprendió, la forma como bajaban el tono de su voz. Susurraban su pasado, lo que recordaban, lo que creían recordar, o solo lo que nos querían compartir.

De esta manera, en la exploración que presento en este texto sobre los niños combatientes en la época de *La Violencia*, está construida partiendo de las biografías o relatos de infancia elaboradas, las cuales se inscriben dentro de un panorama más amplio obtenido a través de la voluminosa bibliografía consultada.

### IV. CONTEXTUALIZANDO

El escenario de este trabajo, de donde emergieron los niños combatientes de mediados de siglo, se ubica fundamentalmente en las faldas de la Cordillera Central colombiana, en el llamado *Eje Cafetero* dado que La Violencia de mediados del siglo XX tuvo como epicentro fundamentalmente estas zonas cafeteras de la Cordillera Centra (Bacca 2015:50), donde históricamente se configuraron diversos tipos de estructuras agrarias, destinadas muchas de ellas al cultivo del café, siendo la fuerza de trabajo femenina e infantil una de las mas importantes estrategias económicas características de la región.

En este escenario, el analfabetismo, la religiosidad y el aislamiento, caracterizaban a los pobladores de la región, donde los espacios de sociabilidad eran limitados y esporádicos, y la pertenencia a los dos partidos políticos tradicionales marcaba la vida política de la región. Se nacía liberal o conservador, y los niños desde muy pequeños adoptaban su identidad partidista. Era seguir las ideas de sus padres y abuelos y andar por la senda que ellos abrieron. Los niños heredaban la pertenencia partidista, así como las lealtades y odios a ella asociados. Heredaban las historias de sus padres, las cuales, a su vez, habían sido escuchadas de sus ancestros. Así, muchos de los guerrilleros de la época heredaron su inclinación por las armas de un abuelo, un tío o un padrino, antiguos combatientes en la guerra de los Mil Días (1899-1902). Estudiosos del tema han señalado como se pueden establecer claras líneas de continuidad entre las guerras civiles del siglo XIX, especialmente la de los Mil Días, y La Violencia de mediados de siglo en Colombia.

Los niños campesinos de la época compartían una forma de vida similar, sencilla y monótona, donde la religión constituía un elemento esparcido por toda la región que de manera unánime imprimía su sello en el comportamiento y creencias de la infancia. Sin embargo, desde pequeños los separaba una identidad política familiar y veredal, así como los colores que

identificaban cada partido: el rojo para los liberales y el azul para los conservadores (Uribe 1990: 90). Uno de los rasgos más característicos y visibles de la familia lo constituía, además de su funcionamiento eminentemente patriarcal, la procreación, que se manifestaba a través del alto número de hijos que cada una concebía. El ideal lo constituía la familia numerosa. En la madre recaía, no solo la reproducción biológica de la familia sino la administración del hogar y a ella correspondía velar por la salud, educación y bienestar de sus hijos y su familia.

Dentro de esta región, profundamente impregnada por la fe cristiana, el niño iniciaba su vida religiosa muy tempranamente. El ritual del bautismo adquiría la forma de una ceremonia de gran importancia para el recién nacido y para la familia, y a partir de allí, el niño iniciaba su participación en la vida religiosa y el aprendizaje de los principios cristianos. Los sacerdotes de la época, se constituyeron en un elemento central del poder de control ejercido por la iglesia y la religión sobre la vida de las comunidades, el funcionamiento de las familias y la vida de los niños. En el confesionario, se enteraban permanentemente de los pormenores de todas las conductas infractoras de su feligresía, y de todo lo que sucedía en su parroquia. Las oraciones diarias antes de ir a dormir, los rosarios con los abuelos y los padres, las misas los domingos, estaban presentes en la vida cotidiana de estos niños.

La lectura de muchos de los textos que han profundizado sobre la época de La Violencia, coinciden en señalar como la mayoría de las víctimas, y buena parte de los victimarios, fueron pequeños y medianos campesinos que vivían aislados en sus veredas, inmersos en una economía de subsistencia donde llevaban una vida sencilla y monótona. Pancho decía:

“... Nosotros teníamos que caminar a pie limpio, ya cuando nos íbamos haciendo mayorcitos teníamos alpargatas y así era la vida como no... Se comía y se corría a ayudar, a trabajar, y, después, corríamos para la escuela a pie limpio y con pantaloncitos hasta la rodilla, ya cuando uno empezaba a engruesar la voz tenía pantalones alargados, con pantalón claro, chompa y gorro...”.

La cotidianidad de gran parte de estas familias y sus hijos, giraba alrededor del cultivo del café o de lo que produjera la parcela. Los niños, andaban con los pies descalzados y mal cubiertos de ropa. Unos iban por algún tiempo a la escuela más cercana, generalmente distante, donde permanecían por unos pocos meses. Allí aprendían los rudimentos de la lectura y la escritura, algo de suma y resta, además de recitar correctamente el “Padre Nuestro” y el “Ave María”. Todos, apenas podían bastarse a sí mismos, ayudaban a sus padres en las múltiples labores necesarias a la subsistencia familiar.

## V. LA VIOLENCIA TRANSFORMA LA VIDA Y COTIDIANIDAD DE LOS NIÑOS

En este mundo campesino, con toda su carga de tradiciones, costumbres, rutinas y hábitos propios, fue donde surgió y se desarrolló mayoritariamente el proceso denominado de *La Violencia*. En el Tolima, especialmente en el sur del departamento, se desplegó sistemáticamente una violencia gubernamental dirigida contra sectores campesinos de profunda raigambre liberal, ejercida por la Policía y por bandas de conservadores armados.

Los testimonios recogidos coinciden en señalar como los niños recuerdan la llegada de La Violencia. Era algo que “veían venir”, “desde lejos se veía”, “al otro lado divisaban los ranchos ardiendo”, “era como una mancha que se extendía”, recuerdan algunos. También, a lo lejos, la “oían acercarse”: “se oía el tiroteo en las noches”, “ese traqueteo se oía cada vez mas cerca”. Era un murmullo característico que junto con las llamas de las casas ardiendo y los

cuerpos muertos flotando en el río, les anunciaba la llegada de La Violencia. Para los niños y niñas de la época el espectáculo de la muerte y sus atrocidades invadió el escenario de la vida cotidiana. Teresa comentaba

“... Yo, así de chiquita, veía llevar los muertos, víctimas de la chulavita (policía) o que cayeron en los primeros encuentros que hubo con un grupo armado, en Mercadillas, en Cuinde Blanco. De pronto llegaban seis o siete muertos, en mulas, atravesados... Llegaba el Ejército con las mulas y los muertos, unos encima de otros. Y todos sin cabeza ... Eso era terrible ... Los que encontraban las cabezas, decían que no tenían orejas. Los chulavitas (policía) se llevaban las orejas, con eso les pagaban o los ascendían. Y otra vez volver a oír el tiroteo en el campo... Y después, otra vez llegaban los muertos ...”.

La violencia se fue haciendo cada vez más cercana y atacaba no solo a veredas y personas distantes, sino se fue acercando a las veredas vecinas y se convertía en un espectáculo cotidiano que se sucedía en los caminos, en los pueblos, en los ríos que atravesaban la región.

Grupos de autodefensa campesina empezaron a conformarse en la región y fueron para muchos de los campesinos una esperanza de vida. Desde los inicios mismos del período, muchos de estos niños, trabajadores desde que tenían uso de razón, adiestrados desde pequeños en las labores del campo, en el manejo de las herramientas y especialmente del machete, asumieron la función de defensa de la familia y la vereda. En el transcurso de los acontecimientos, los niños desde muy pequeños fueron entonces ejercitándose en las labores de la guerra y en el manejo de las armas. Gerardo decía

“... La mayoría de los hijos éramos pequeños en ese entonces. El mayor creo que tenía por ahí unos catorce años. Pero él no estaba esta noche porque él ya estaba entrenado para pelear. Ya había grupos que estaban defendiendo la vereda contra la otra vereda y que se enfrentaban a bala. Entonces a él mi papá lo había entrenado...”.

Fue en las manos de muchachos muy jóvenes, en quienes recayó la función de defender muchas veces, las familias y veredas, especialmente a su madre y hermanos. Fue una generación de niños y adolescentes, que armados con rudimentarias armas y organizados de una manera muy intuitiva para resistir y enfrentar al enemigo, conformaron una parte fundamental de las organizaciones guerrilleras de la época, y quienes desempeñaron un papel protagónico.

Para estos niños, la vida en el monte, fue una experiencia dura e imborrable. Recuerdan la zozobra permanente ante la posibilidad de ser en cualquier momento atacados por la policía o las bandas de pájaros, las largas camitas, la consecución de las armas. Pancho, recuerda su entrenamiento y su aprendizaje así:

“... Un muchacho, en dos o tres clasecitas aprende a manejar un arma... Claro que, a los niños, a los jovencitos nos protegían y nos enseñaban y nos guiaban, porque en ese tiempo todo el mundo estaba muy sentido y adolorido... Al llegar muchachos a la guerra los recibían con mucho afecto y de una a las armas. El comandante llamaba a un guerrero y le decía “Civilíceme este muchacho a la guerra sí”, y los cogían y les daban instrucción. Esos muchachos eran unos verracos, parecían unos gusanitos, livianitos de cuerpo y el cuerpo les ayuda para todo eso de la guerra...”.

Entre las múltiples instrucciones que recuerdan y que no se les han olvidado, está la relacionada con sus pertrechos y cómo nunca y bajo ninguna circunstancia un guerrero debía

soltar el arma o su morral, “el arma era su mujer, nunca se soltaba, ni para hacer las necesidades... Y durmiendo muchas veces en la pura tierra o recostado a un palo y cayendo el aguacero!!! Nunca se soltaba el arma”. Igualmente les exigían, que nunca debían dispersarse: “Teníamos que estar todos juntos, no nos podíamos separar. El que se va para allí, hay que saber a donde se fue...”. Uno de los temas mas recurrentes en los recuerdos de estos viejos se relaciona con el el hambre y la comida. El hambre parece haber sido algo repetitivo, una situación que se hacía muchas veces alarmante cuando estaban en el monte. Había escasez generalmente, pero especialmente era la falta de tranquilidad y reposo para las comidas. Se comía lo que hubiera y como estuviera, pues cocinar no era fácil, ya que el humo de las fogatas los podía delatar. Frecuentemente se comía crudo y sin sal.

Las enfermedades y la muerte también están muy presentes en los relatos de estos antiguos niños combatientes. Cuidar las enfermedades y padecimientos, curar las heridas y enfrentar la muerte es recordada como una de las experiencias más duras de su paso por la militancia en estas estructuras guerrilleras, Pancho decía

“... sí, el que se enfermaba se aliviaba con yerbas o droguita, y sino se moría... La gente toda por acá sabe, como yo que sé de muchas yerbas de remedio... pero vuelvo y le digo, en ese tiempo la gente se comía la carne sin sal, cruda, a medio asar y esa gente no se les oía decir que se enfermaran por comer la carne así, o por tomar agua así como le digo, de una quebrada y seguir la marcha... En un combate, el que quedaba muy herido, herido de muerte, se acababa de matar!!! Sí, para que el ejército no lo cogiera y lo martirizara...”.

Los viejos entrevistados, recordando sus tiempos de niños en medio de la guerrilla narraban con espanto los compañeros caídos:

“...pues lo más triste muchas veces eran los caídos, los compañeros, mayores y menores, caídos en combate... Si, otras veces, tener uno que pasar por algo que 8 o 15 días o 20 días, donde habían quedado por ahí 10, 15, 20 muertos, compañeros, que no los recogieron... no pudieron sepultarlos, no... la fetidez de noche tan tremenda!!! y de día eso volaban gallinazos por toda parte... Es una vida triste...” (Pancho).

En medio de la guerra, la angustia y el dolor, los momentos de esparcimiento y las fiestas también estaban presentes. Los niños de esta generación que hicieron parte de estas estructuras, recuerdan como muchos de los muchachos mayores que ellos, eran hábiles con la guitarra y el canto, y cuando se ayudaban con un poco de aguardiente la fiesta no se hacía esperar.

Durante este período de *La Violencia*, era muy frecuente que los niños no estuvieran solos en estos grupos de autodefensa. Ellos llegaban en compañía de su grupo familiar, sus padres y hermanos. Otras veces con un hermano, un primo o compañeros de la vereda. Manuel Marulanda, en Cuadernos de Campaña cuenta como de los destacamentos guerrilleros, dirigidos por los comunistas, cuyos primeros núcleos nacieron en 1949, formaban parte los Loaiza, reconocido grupo familiar de guerrilleros liberales, conformado por cuatro hermanos, a cuya cabeza se encontraba el padre, el viejo Gerardo; los cinco García entre los que se hallaban quienes llegarían a conocerse más tarde como “Terror” y “Peligro”; los cuatro Ospina y los cuatro Rada y “otros que llegaron a ser celebres por su valor y sus actos bandoriles” (Marulanda 1973).

Uno de los episodios más recordados por los viejos fue indudablemente el relacionado con los bombardeos de Villarica, ocurrido durante el gobierno del general Rojas Pinilla quien en junio de 1954 envió siete batallones, entre ellos El Colombia, que venía de la Guerra de Corea,

a tomarse la zona mientras la fuerza aérea fue ordenada de bombardear las guerrillas liberales. Los campesinos de la región, cerca de cinco mil, huyeron entonces hacia el río Duda y la vereda Galilea. En el transcurso de este éxodo campesino, muchos de “los marchantes murieron de hambre, las mujeres parían en el monte, niños y mujeres quedaron enterrados en los lodazales”, relata alguno de los sobrevivientes y continua:

“De niño veía cómo pasaban los aviones de las Fuerzas Armadas por el cielo de Villarrica, y entre las montañas se escuchaban los estruendos que dejaban las bombas lanzadas por el Ejército: estaba finalizando 1954, cuando se dieron los primeros bombardeos contra las guerrillas liberales” (Vanguardia.com: 2016).

Galilea, una vereda del municipio de Villarrica en el Tolima, fue un lugar emblemático en la época. Allí se reunieron múltiples familias desterradas, huyendo del bombardeo a la zona de Villarrica. Eran familias cargadas de hijos y arrastrando sus viejos. Es difícil establecer cuantas familias se alcanzaron a reunir en este lugar, así como tampoco cuantos niños ni sus edades. Teniendo en cuenta las estructuras familiares en la región y los altos índices de natalidad imperantes, el número de niños, niños pequeños que no se podían dejar solos, que eran dependientes, debió ser alto.

Dado el número tan alto de niños pequeños que allí se encontraban, organizaron una especie de guarderías infantiles, donde las mujeres se turnaban para atender a los pequeños mientras las otras madres estaban en comisión o cumpliendo alguna de las múltiples tareas que entonces desarrollaban para poder sobrevivir. Incluso se llegó a organizar una rudimentaria escuela, donde algunas madres enseñaban a leer y escribir a lo más grandecitos y a los viejos. Sin embargo, la poca información que se pudo recoger señala que estas iniciativas en tiempos de guerra difícilmente podían concretarse. “El enemigo no daba tiempo para eso”.

Como punto de especial interés para el presente trabajo, se menciona también la conformación de un batallón constituido exclusivamente por niños menores de 14 años. Se trataba de el *Batallón Sucre*, sobre el que habrá que profundizar pues la información al respecto es muy fragmentaria. Jaime Guaracas narrando su experiencia en las Farc lo menciona, al igual que otros viejos guerrilleros de la época:

“... Cuando yo llegue no había cumplido 12 años. Dure unos días en el Batallón Sucre, donde participaban los niños de 10 a 14 años; a los 15 ya se podía pasar a la fila de guerrilleros. Un día deserte de los pioneros, me presente en la fila de los disponibles y me aceptaron como guerrillero. No había cumplido los 13 todavía” (Molano 2014:45).

El Batallón Sucre, estaba bajo las ordenes de dos comandantes, tenía comité ejecutivo y realizaba reuniones semanales en asamblea general.

«La función de los comandantes (Carvajal y Crucero) consistía en darle instrucción militar a los niños, en el conocimiento del terreno, su aprovechamiento en el combate, la defensa personal, en la defensa anti aérea, el manejo de granadas (...) en lo político. se les explicaba quién era el enemigo, contra quien se combatía, porqué causa se combatía, la razón por la cual caían los compañeros en lucha. Moralmente se les preparaba para resolver cualquier dificultad; se les enseñaba a leer y escribir en la escuela» (Alape 1989: 177).

En medio de estas estructuras de grupos campesinos de autodefensa y posteriormente de guerrillas, los niños de la época encontraron en muchos casos, la protección que sus familias no pudieron darles. Hallaron y construyeron lazos de hermandad con sus compañeros de grupo, muchos de los cuales eran conocidos, hermanos, primos, amigos de vereda o compañeros de escuela. En ellos encontraban afecto y protección. Algunos recuerdan el cariño que, como niños, les tenían, inclusive los cuidados o la protección que los mayores les brindaban.

Los recuerdos de Don Gustavo, Pancho, Don Chengo y otros testimonios de niños que fueron combatientes en la época, permiten ver muchas de las cualidades y destrezas que los niños tenían. Su vitalidad, energía y desconocimiento de la pereza, los hacía voluntarios para realizar muchas de las actividades que los más adultos no querían realizar: Igualmente, su agilidad y su liviandad que les permitía realizar muchas tareas que los más adultos no podía hacer: “Esos muchachos eran unos verracos, parecían unos gusanitos, livianitos de cuerpo y el cuerpo les ayuda para todo eso de la guerra...” (Don Chengo).

Finalmente, los viejos entrevistados consideran que la Violencia marcó esta etapa de su vida y le dio rumbo. Fue con estos grupos de autodefensa campesina y con las nacientes FARC que ellos se formaron y ahí aprendieron de la vida. Algunos, después de los acuerdos de paz y de la amnistía firmados durante el gobierno de Rojas Pinilla, lograron reencontrarse con sus familias. Hicieron sus vidas y no se pudieron apartar del acontecer político del país y su región. Otros, ante la dificultad de sobrevivir después de abandonar las armas, acogieron lo que habían aprendido y formaron con compañeros pequeños grupos de bandidos: deambulaban la región buscando trabajo, “haciéndole a lo que fuera”. Unos, pocos talvez, sintieron el llamado de Dios y lo que no pudieron solucionar a través de las armas, lo trataron de hacer a través de la religión. “Dios los llamo y les mostro el camino a seguir”. Algunos por la formación política que habían adquirido, continuaron militando con estos grupos, de manera especial con las guerrillas de las FARC. Un caso conocido, aunque no lo suficientemente estudiado es el Jaime Guaracas, el viejo guerrillero de esta generación de La Violencia, que vive en la Habana y a quien gracias a las entrevistas realizadas por Alfredo Molano hemos podido conocer: los pequeños soldados que se convirtieron en futuros jefes guerrilleros.

## VI. REFLEXIONES

1- Los historiadores de la demografía colombiana han señalado como al finalizar los años treinta, Colombia era un país eminentemente rural que empezaba, a transformarse en un país urbano. De cada 100 habitantes, tan solo 29 vivían en áreas urbanas. Pero, además, Colombia era un país cuya población se hacía cada vez más joven. Para el año de 1951 cuando se realizó un censo de población a nivel nacional, los jóvenes (15 y 29 años) representaban el 26% de los habitantes del campo, además de un 44,8 % de la población, que eran menores de 14 años. Es decir que, para el año del censo, cuando el país se debatía en uno de los episodios de violencia más dramáticos de su historia, casi la mitad de su población rural era menor de 15 años y otro porcentaje muy alto correspondía a población joven. Sin embargo, los niños, las niñas y los jóvenes en general no aparecen en los estudios realizados sobre la época. La amplia bibliografía existente, es mezquina en relación a la niñez.

2. El niño que emerge de los documentos revisados y de los relatos construidos, riñe con la visión que se ha construido de *qué es un niño*. Surge un niño que muy tempranamente se incorpora a la fuerza de trabajo necesaria para el funcionamiento de la economía doméstica y de la economía regional, donde comparte codo a codo los espacios y las actividades con los adultos.

Aparece un niño más asociado al trabajo que al estudio. Un niño que desde muy temprano sabe manejar las herramientas y poner a producir la parcela. Surge un niño que desde muy pequeño ha ido adquiriendo autonomía y responsabilidades; que, en medio de su analfabetismo, conoce la orientación política de sus padres, distinguen a los enemigos políticos de la familia y se adhiere a una causa. Niños que, ante la ausencia del padre, ellos de 10 o 12 años, quedaron respondiendo por la familia o por el funcionamiento de la parcela. Niños que, ante llegada de La Violencia, asumieron la defensa de su familia y su vereda y se involucraron activamente en las actividades de la guerra.

Esta realidad que aparece, es muy distante de la que los medios, los organismos internacionales y muchas ong's nos muestran sobre los niños combatientes actuales y nos permiten ampliar la visión sobre la problemática de los niños soldados: Las razones por las cuales se incorporan a la guerrilla, la forma como lo hacen, la manera como aprenden las habilidades necesarias para subsistir en este medio. La tesis tan difundida que afirma que “los niños vulnerables se hacen soldados porque son manipulados por adultos inescrupulosos”, está alejada de las realidades históricas que ha vivido el país y no dejan entender el problema.

## VII. BIBLIOGRAFÍA CITADA

Alape, Arturo. *La paz, la violencia: Testigos de excepción*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1985.

Aprile-Gnisset, Jacques. *La Crónica de Villarrica*. Edición Instituto Latinoamericano de Servicios. ILSA-Revista Opción. 1991.

Bacca, R. R. Mujeres en la caficultura tradicional colombiana, 1910-1970. *Historia y Memoria*, (10).

Guzmán Campos, Germán; Fals Borda, Orlando; Umaña Luna, Eduardo. 1962. *La Violencia en Colombia*. Carlos Valencia Editores. 9 edición. Bogotá, 1980

Jaramillo C. Eduardo. *Los Guerrilleros del Novecientos*. Bogotá, CEREC, 1991<sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>

Marulanda V. Manuel. Cuadernos de Campaña. Ediciones Abejón Mono, Bogotá, 1973.

Ortiz, Carlos Miguel. Historiografía de la Violencia *La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, 1994

Ortiz, Carlos Miguel. “Las guerrillas liberales de los años 50 y 60 en el Quindío”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* – Vol 12.

Pachón, Ximena. *La infancia perdida en Colombia: los menores en la guerra*. Working Paper Series No. 15. Center for Latin American Studies at Georgetown University, 2009

Pachón, Ximena. *Los niños soldados a través de la historia de Colombia*. Ponencia presentada en: La Infancia en la Historia de las Américas. Congreso de Americanistas, Viena, julio 2012

Uribe, M. V. *Matar, rematar y contramatar: las masacres de la violencia en el Tolima, 1948- 1964* (No. 159-160) CINEP. 1990.

**LOS ARCHIVOS DE PRENSA COMO FUENTE  
Y OBJETO DE ESTUDIO. EL CASO DE ECUADOR  
Y LA DESTITUCIÓN DE ABDALÁ BUCARAM EN 1997**

TAMAYO CRUZ, NATALIA YOLANDA

## LOS ARCHIVOS DE PRENSA, FUENTE DE INFORMACIÓN Y OBJETO DE ESTUDIO. EL CASO DE LA DESTITUCIÓN DE ABDALÁ BUCARAM EN FEBRERO DE 1997

Cada vez es más frecuente que los historiadores recurran a la prensa como fuente de información en sus investigaciones. Elemento central en unos trabajos, respaldo de datos específicos en otros, la prensa ha servido para ilustrar y describir determinados acontecimientos o momentos históricos, especialmente en el campo de la historia social y de la historia cultural.

Por otro lado, políticamente, es innegable el papel de la prensa en los acontecimientos políticos más destacados de la historia reciente, no sólo de América Latina, sino del mundo.

En ese sentido, la reconstrucción de un acontecimiento político requiere de un abordaje analítico de la prensa desde dos aristas, como fuente primaria de información para acercarnos a los hechos y como objeto de estudio para ver la acción comunicativa desplegada por el medio y la interacción que produce en los actores políticos de la sociedad.

Sin muchas pretensiones, esta ponencia pretende esbozar algunas líneas de pensamiento respecto al uso de la prensa como fuente y objeto de estudio y la aproximación metodológica utilizada en el análisis de la prensa y su participación en la destitución del presidente ecuatoriano Abdalá Bucaram en febrero de 1997.

### I. LOS HECHOS

El 6 de febrero de 1997 Abdalá Bucaram, presidente Constitucional del Ecuador, fue destituido por el Congreso Nacional que lo declaró “incapaz mental” en medio de una fuerte movilización social que se tomó las calles de Quito.

Más allá de la declaración política emitida en el juicio político en su contra, las causas de la destitución de Bucaram, siguiendo la línea de análisis planteada por Kenneth Waltz se explican en tres niveles: sistémico, estatal o doméstico e individual.

A **nivel sistémico**, tras el denominado Consenso de Washington<sup>1</sup>, se estableció un conjunto de medidas de política económica de corte neoliberal que debían ser aplicadas en los países subdesarrollados como una salida impuesta por los organismos internacionales ante el estallido de la crisis de la deuda externa de los años ochenta del siglo pasado.

En Ecuador, el proceso de modernización y ajuste económico se inició con el demócrata cristiano Osvaldo Hurtado (1982-1984), pero una década después aún no terminaba de ejecutarse, siendo el último de los obstáculos el conflicto bélico con Perú en 1995 (Verdesoto: 1996).

Con la tarea auestas, Bucaram planteó la Convertibilidad monetaria con asesoramiento de Domingo Cavallo, ex ministro de Finanzas de Carlos Menen y ejecutor de un plan similar en Argentina en 1991. La propuesta incluía una Reforma Jurídica que

---

<sup>1</sup> El concepto fue acuñado por el economista británico John Williamson en un artículo de 1989, en donde enunciaba las medidas de estabilización y ajuste recomendadas por el Gobierno y la Reserva Federal de Estados Unidos y avaladas por el FMI y el Banco Mundial.

abarcar los aspectos centrales de la conducción estatal: organización financiera del sector privado y del estado, así como reformas laborales y a la seguridad social.

El supuesto económico de su administración era que a mayor apertura, mayor inversión externa; que las privatizaciones aportarían ingresos a las arcas fiscales; y que el conjunto de reformas modernizarían el Estado al tiempo que impulsarían y diversificarían las exportaciones (Montúfar: 1997).

A **nivel doméstico**, las élites ecuatorianas percibieron a Bucaram como la antítesis de la modernización (De la Torre: 1996), la encarnación de los valores contrarios a la civilización, la democracia y las buenas costumbres. Con un discurso agresivo la oposición aterrorizó al electorado caracterizándolo como el “repugnante otro” (De la Torre: 2003) y el representante de la barbarie populista (Acosta: 1996).

La falta de credibilidad de las élites para que se ejecute la propuesta modernizadora fue uno de los escenarios de fondo en el que se gestó su destitución. La confrontación política al interior del Congreso provocó un replanteamiento de la propuesta gubernamental que encontró salida en el reajuste de los precios de los combustibles y la eliminación de los subsidios. Los temores de la sociedad civil se dispararon al ver que el peso de la reforma recaía sobre sus hombros (Pachano: 1996). Sin consenso político ni social, las movilizaciones no tardaron en aparecer y las protestas populares se pusieron a la orden del día.

El segundo escenario fue su nula gestión política en la que confluyeron tres factores: su tendencia al presidencialismo y autoritarismo (Acosta: 1996); su nula capacidad para generar apoyos orgánicos de partidos políticos y movimientos sociales; y, las denuncias de corrupción y nepotismo que llevaron a considerarlo como una de las administraciones estatales más corruptas que tuvo Ecuador en el siglo XX.

A **nivel individual**, el estilo político informal y la imagen del “*loco que ama*” (Burbano: 1997) fue la estrategia de Bucaram para acercarse a los sectores populares, y el elemento que utilizaron los medios de comunicación para generar una *farandulización* de la política que terminó alienando a la opinión pública y a la élite política que lo rechazó (Liñan: 2000).

Ya en el ejercicio del poder, el líder carismático encontró dificultad en la toma de decisiones. Su imagen estafalaria lo transformó en un *telepresidente* de tarima y show (Pachano: 1996), algo que pudo ser pasado por alto, en la medida que cumplía con la ejecución de una reforma neoliberal que se esperaba. Eso no sucedió tal como esperaban las élites y menos aún, no las incluyó en el reparto del rédito que implica el manejo estatal.

Por otra parte, las denuncias de corrupción contribuyeron al malestar ciudadano y permitió aglutinar alrededor de ese rechazo a las cámaras de la producción lo que dio al movimiento de protesta un toque moralizante por sobre el carácter político que tuvo la protesta (León: 2009).

## II. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Mientras los medios de comunicación se sumaron a la construcción del repugnante otro que planteaban los sectores de oposición, Bucaram construyó su propuesta política alrededor de su imagen. Triunfador en esferas no políticas –deportes, música, show de tv, transformó los significados de lo que debía discutirse en la esfera política y cobró más importancia los debates sobre su vida que sus propuestas (De la Torre: 2000) desatando lo que se ha denominado “política del espectáculo” que contribuyó a su triunfo.

Sí los medios de comunicación fueron claves en el triunfo de Bucaram, también lo fueron en su destitución. Construyeron, difundieron y legitimaron la imagen negativa de Bucaram como presidente y dieron sentido a la caída o destitución presidencial. (Guzman: 2003). Construcción que se dio en torno al proyecto de las élites en medio de las luchas y negociación del resto de la sociedad.

Los medios de comunicación y la prensa en particular se constituyeron como un espacio público desde el cual se activaron prácticas y rituales de esclarecimiento y racionalización de las contradicciones sociales. Actuaron como amplificadores de los casos de corrupción y coadyuvaron al sector empresarial para opacar la protesta de los movimientos sociales e imponer una movilización de tono moralizante para legitimar la destitución presidencial.

### III. ¿CÓMO ABORDAR LA INVESTIGACIÓN EN UN ARCHIVO DE PRENSA?

En principio hemos de entender que los medios de comunicación juegan un papel importante en la historia sociocultural y política de un país (Kircher: 2014). Aportan datos y noticias de todo tipo de acontecimientos, que aunque fragmentados, disociados o simplificados quedan plasmados en textos e imágenes a través de los cuales se puede aprehender el movimiento de las ideas en su curso y sus agitaciones (Marraz, 2015: 5).

Si tomamos como referencia exclusivamente a la prensa, ésta permite captar las prácticas culturales desplegadas en espacios de sociabilidad y se constituye en una vidriera pública para pensar la política y la sociedad como un objeto inscrito dentro de un campo de relaciones de poder que involucra poderes, actores y fuerzas políticas.

Sin embargo, es necesario tomar en consideración la advertencia de Manuel Tuñón de Lara al reivindicar la validez de la prensa como fuente historiográfica en el sentido de acercarse a ella con un marcado espíritu crítico y siempre teniendo conocimiento del contexto histórico en el que se desarrollan las publicaciones estudiadas (Ramos: 2017).

La prensa constituye un testimonio diario de la vida de una sociedad pero entrega a sus lectores una versión de los hechos, más o menos cercana a la realidad, dejando un espacio de acción al historiador para investigar y comprobar la fiabilidad del documento periodístico.

Como señala Taufic, la información es un arma poderosa que se camufla de independiente e imparcial. Ni existe inocencia en la información, ni los periódicos son guardianes de la verdad histórica (Rivas: 2009). Su acción comunicativa persigue repercutir en un público y en un sistema político, porque buscan influir en las agendas de los gobiernos y de los ciudadanos. Influencia que se opera gracias a la construcción de representaciones del poder en cuyo espacio intervienen relacionando y relacionándose con otros actores y fuerzas de ese sistema político.

La prensa es parte importante del proceso de construcción de imaginarios sociales y sirven al investigador como fuente primaria en la medida que permiten recomponer los hechos históricos y responder a preguntas específicas que guarden relación con una metodología que permita su análisis e interpretación.

Así, en la reconstrucción de un acontecimiento político es importante acercarse a los archivos de prensa como **fuentes primarias de información** para tener una versión, más o menos cercana, de lo que pudo haber sucedido en un momento determinado y siempre será necesario contrastar con otras fuentes (entrevistas, archivos administrativos, bibliografías) para determinar el contexto y tener una imagen un poco más cercana a como

se desarrollaron los acontecimientos y las fuerzas políticas que participaron en determinado hecho histórico que estemos investigando.

Otra cosa es acercarse a **la prensa como objeto de estudio**. Por sí misma, y en la medida que ofrece la historia cultural de una sociedad, es posible acercarse al universo de datos que contiene para elaborar índices, guías, catálogos, recopilación de artículos o mirar la historia de las ideas, la sociabilidad o de la cultura en una sociedad.

El acercamiento al análisis político de la prensa demanda, en cambio, otro tratamiento. Parte de tomar una posición respecto a la acción comunicativa que desplegó el medio de comunicación en un acontecimiento específico.

Siguiendo el planteamiento de Héctor Borrat (1989), los medios de comunicación deben ser considerados como actores políticos porque sus acciones afectan al proceso de toma de decisiones del sistema político. A pesar que no expresan objetivos políticos concretos, actúan como actores que legitiman, seleccionan e imponen asuntos públicos (Esparcia: 2001).

Lo que sucede es que los intereses de los medios de comunicación confluyen con la de algunos actores políticos, y en esa medida comparten estrategias, fuentes de información y sobre todo mantienen un discurso común. Desentrañar esas consideraciones implica analizar a la empresa editora del medio de comunicación.

El análisis se centrará en su organización financiera, sus balances, sus pasivos y su pertenencia o no a grupos económicos y financieros. Como señala Manuel Castells (1995) *“los medios de comunicación no son neutros, pertenecen a grupos financieros importantes, tienen alianzas políticas y están ancladas con frecuencia en afinidades ideológicas y religiosas.”*

La situación económica de la empresa editora determina su acción comunicativa y el relato político que desarrollan pone en juego el capital simbólico del medio para influir en otros actores del sistema político. Capital simbólico que al interior de los medios de comunicación se conoce como credibilidad y que es la capacidad que tiene para que sus propuestas tengan eco en la sociedad y mejor aún, se conviertan en políticas públicas ejecutadas por los gobiernos.

Para que las decisiones se adopten en función de los intereses del medio, es necesario recurrir a dos procesos, el de influir y el de persuadir. Influir –sinónimo de manipular- a la hora de informar y opinar; persuadir, en cambio, implica levantar discursos que van construyendo hechos o realidades, o lo que es peor, disfrazar mentiras o hacer verosímil una falsedad.

Entonces la prensa debe ser analizada en su triple papel, como observadora –fuente primaria-, como participante –actor político- y como catalizadora de procesos sociales –espacio público en el que se construyen sentidos-.

La tarea investigativa es desentrañar si la información entregada apunta a un fin determinado o un objetivo en particular que beneficie a algún sector dentro de la sociedad

Para ello, es necesario dividir las actuaciones de los medios de comunicación en públicas y privadas. Las *públicas* se evidencian en la superficie redaccional<sup>2</sup> en donde cuenta la producción noticiosa, la intención informativa y la orientación de la opinión. Las actuaciones privadas deben mirarse en el proceso productivo de la información y en el ámbito de las negociaciones políticas que ejecute el medio con otros actores del sistema político.

---

<sup>2</sup> Los conceptos de superficie redaccional y superficie publicitaria fueron creados por el periodista español Héctor Borrat.

#### IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO, UNA PROPUESTA

El trabajo de investigación presentado en la Universidad Pablo de Olavide buscó como línea de trabajo desentrañar el papel que la prensa jugó en la destitución de Abdalá Bucaram, tomando como punto de focalización la acción comunicativa de Diario El Comercio, el de mayor influencia en la capital de Ecuador.

En principio se partió de la reconstrucción histórica de los hechos través de las páginas impresas de varios medios de comunicación, así como en la recopilación bibliográfica para determinar el estado del debate en torno al tema.

En la reconstrucción de los hechos se pudo constatar la coincidencia del discurso impreso y la publicidad electoral que buscaba descalificar al líder populista en lo que se ha denominado “el repugnante otro” y al que había que impedir, arribe a la esfera del poder político.

Se pudo establecer también el afán de la prensa en ridiculizar al político populista, sin embargo de lo cual, y como efecto no deseado, las reiteradas presencias en los medios sirvió para propagandizar su figura que terminó contribuyendo en su triunfo.

Una vez en el poder los criterios de descalificación se amplificaron en la superficie redaccional y se operó lo que se denominó la construcción del sentido de la destitución de Bucaram a través de una acción política: la descalificación del *loco*; y a través de una acción moralizante: la lucha anticorrupción.

Determinado El Comercio como objeto de estudio se analizó el medio desde diferentes aristas. Como empresa editora de información se buscaron dos niveles de información: 1.- su historia, su evolución, los principales retos y éxitos acumulados, su situación económica; sus directivos y sus nexos políticos ideológicos. 2.- los jefes de redacción del periódico, su perfil, su biografía y su visión sobre la acción comunicativa desplegada durante la presidencia de Bucaram.

En la superficie redaccional se determinó como objeto de estudio las noticias, las columnas de opinión, las columnas de análisis y los editoriales publicados a lo largo de un año calendario y que mencionaban directa e indirectamente a Abdalá Bucaram. Se elaboró un árbol de palabras específicas, o Glosario de Tags que permitió la clasificación de lo publicado de acuerdo a coincidencias de temas.

Con las notas publicadas se elaboró una base de datos que recogió los aspectos centrales de la información: título, autor, palabras claves, resumen, y un aspecto importante: valoración de la información. Partiendo del criterio que la información no es neutra y que la acción comunicativa tiene un enfoque positivo o negativo que apunta la imagen del líder, o que, por lo contrario, aporta en su descalificación, se valoraron las notas en positivas y negativas.

Establecidos los indicadores de enfoque periodístico, se clasificaron las notas periodísticas por valoración, luego por enfoque temático. Se contabilizaron las notas publicadas, así como los Análisis, los Editoriales y las columnas de Opinión. El objetivo del trabajo era determinar estadísticamente el comportamiento del diario y el cambio registrado en diferentes momentos políticos: campaña electoral, presidencia, crisis política; y, destitución.

Con los resultados estadísticos se obtuvieron los primeros resultados que permitieron evidenciar la participación política de los medios de comunicación en estos hechos. Con estos datos se logró reducir la información a indicadores porcentuales que apuntaban a la hipótesis de trabajo o que servían para desvirtuarla.

## V. LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Lo que se evidenció en la estructura temática y de contenido de la información publicada durante el período de enero a julio de 1996 –segunda vuelta electoral- fue que diario El Comercio utilizó una doble estrategia para transmitir la información de Bucaram.

Por un lado lo presentó como un candidato informal, impredecible, sin planes concretos, vinculado a hechos cuestionables durante su gestión como Alcalde de Guayaquil, un resentido político, con reminiscencias hitlerianas y con mucho show.

Por otro lado, se intentó desbaratar el discurso de Bucaram como líder de los pobres destacando su contradicción al vivir en una casa de millonarios, con gustos lujosos y con guardaespaldas importados. El discurso buscaba desilusionar a las clases populares y minar la base electoral de su partido político, el PRE.

Si nos ceñimos a las consideraciones teóricas, aunque el periódico no sea parte de una estructura partidaria, ni participe directamente en el proceso electoral, ni busque la conducción del Estado; al momento de transmitir la información con una intencionalidad de manipular, persuadir o influir en su audiencia, el medio actúa como un actor político más en un juego en el cual sus acciones buscan la adopción de decisiones en su beneficio propio o del sector con el cual actúa como aliado.

La revisión del relato político impreso demostró que con el triunfo de Bucaram se identificaron dos momentos informativos. El primero, de corta duración, poco antes de la posesión, las noticias que giraron alrededor de la imagen de Bucaram presentaron un carácter positivo en el orden del 68.2% pero estuvieron orientadas más que al presidente electo a la reafirmación democrática y a la decisión del pueblo en las urnas.

Para el periódico los resultados que dieron el triunfo a Bucaram fueron sorprendentes y se interpretaron como un voto de rechazo a las élites y a su indolencia al mostrarse totalmente ausentes de la realidad nacional. Fue también un voto de castigo en contra de quienes habían llevado al país a una crisis económica.

El segundo momento informativo, de largo aliento, va desde la posesión de Bucaram hasta su destitución. Se inició entonces la crónica de un fracaso anunciado. Para el jefe de la redacción del periódico, José Hernández, Bucaram *“se quemó antes de posesionarse como presidente (...) y empezamos a mirar que el periódico tenía que ser independiente e implacable en señalar ciertas actitudes...”*<sup>3</sup>

El periódico había apostado por una línea informativa que consistía en narrar el fracaso del líder populista. Ese relato político se evidencia en casi todas las piezas periodísticas publicadas durante el año febrero 1996 – febrero 1997; pero sobre todo en las columnas de Análisis del diario.

El periódico El Comercio, a través de la columna de análisis desplegó una estrategia comunicativa que consistió en un diálogo público con los actores políticos y con el propio Presidente. A los primeros les conminó a organizarse y movilizarse alrededor de un Estado regulador en medio del libre mercado. Al Presidente, en cambio, le llamó a concertar, a cambiar su política pública, a retirar su Plan de Convertibilidad, a meter en cintura a sus amigos y finalmente a rectificar.

Lo que Hernández llamó periodismo prospectivo *“no solo recoger lo que pasa sino, de pronto, ir por delante de los hechos,”* en verdad se trataba de un periódico que apostaba por

---

<sup>3</sup> Entrevista realizada por Natalia Tamayo el 18 de noviembre de 2016.

convertirse en el poder sobre el poder y en donde ponía en juego todo su capital simbólico –o su credibilidad– para ejercer influencia al interior de la sociedad.

Bucaram arrancó su gestión con una preconcepción de parte del periódico, lo que se evidenció en la acción comunicativa. Del 10 de agosto de 1996, hasta el 7 de febrero de 1997, la presencia informativa de Bucaram se incrementó en un 476%, y de ese caudal informativo, el 73.09% de noticias enfocaban el aspecto negativo de su gestión presidencial.

La construcción negativa de Bucaram, que se sustentaba en los hechos protagonizados por el mismo, tuvieron eco en las masas que venían protestando, desde antes de su llegada, por la aplicación del modelo neoliberal y de la modernización del Estado traducido como privatización, eliminación de subsidios y libre mercado.

En ese escenario, El Comercio que había subordinado el poder de sus fuentes a proveedores de datos, se sitúa y se concibe a sí mismo como “*la mala conciencia de las élites*”<sup>4</sup> y como el interlocutor de la sociedad. Desde esa posición el periódico se comunica y les habla, fundamentalmente a los políticos, como lo manifestó Ana Karina López, editora política de El Comercio en 1996, el porcentaje de la población que lee los periódicos es tan bajo, que “*finalmente los periodistas políticos terminamos hablando para los políticos y los políticos terminan hablando para nosotros*”.<sup>5</sup>

Cuando Bucaram se posesionó el 10 de agosto de 1996, para el periódico, su imagen ya estaba desgastada, de manera que los actos que protagonizó sólo confirmaron la crónica del fracaso anunciado que el periódico se encargó de registrar uno a uno.

Desgaste, como lo llamó el jefe de la redacción del periódico, o desconfianza de las élites en la propuesta modernizadora de Bucaram; la sociedad, las clases medias y los trabajadores también habían resentido la propuesta de su propuesta en lo referente a reforma laboral, tributaria y sobre todo eliminación de subsidios e incrementos de tarifas básicas. Los actos populistas de Bucaram y las denuncias de corrupción dieron el marco para explotar más la imagen negativa del primer mandatario.

Sin consenso sobre el plan modernizador, con las masas en contra, con movimientos de mujeres y los indígenas en protesta el camino fue defenestrar a Bucaram. Las élites no estaban participando del plan económico y por tanto, tampoco de sus beneficios. Inmovilizadas y sin espacio de interlocución con el Presidente, el periódico asumió el papel de interlocutor.

En enero las fuerzas políticas confluyeron alrededor del Frente Patriótico y la Coordinadora de Movimientos Sociales. Una huelga nacional se convocó para el 29 de enero y a un paro nacional de actividades para el 5 de febrero.

El periódico pasó de interlocutor a acusador con la carta publicada por el Comercio el 26 de enero de 1997 en donde cuestionó y advirtió al primer mandatario sobre sus acciones. En ese contexto, con los casos de corrupción en el tapete informativo, la irrupción del embajador de Estados Unidos en Ecuador, Leslie Alexander, condensaron la protesta en contra de Bucaram, dejando en segundo plano las demandas de los movimientos sociales que rechazaban la privatización de las empresas estatales, pedían reconocimiento a la plurinacionalidad y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.

---

<sup>4</sup> Frase pronunciada por José Hernández. Entrevista realizada por Natalia Tamayo el 18 de noviembre de 2016.

<sup>5</sup> Según declaraciones de Ana Karina López, es muy pequeña la población que lee las páginas editoriales y "los periodistas políticos terminamos escribiendo para los políticos". Entrevista realizada por Natalia Tamayo. 18 de noviembre del 2016.

Sí en las sociedades democráticas los medios de comunicación son el espacio en el que se genera, se mantiene y se pierde el poder, Bucaram perdió el cargo antes de entrar. Sus actuaciones facilitaron la construcción negativa de una imagen que no pudo ser enfrentada desde el aparato estatal y que ocultaba el verdadero motivo de controversia: la propuesta modernizadora con el eje de la convertibilidad y la renegociación petrolera.

En el momento en que los medios dejan de ser instrumentos de mediación y se convierten en actores de procesos políticos se convierten en constructores/voceros de sectores políticos o económicos que emiten un discurso a partir del cual buscan influir en los lectores quienes toman posición y simultáneamente, se convierten en constructores/voceros de la opinión pública, a partir de la cual los políticos toman decisiones.

Convertido el medio en un campo de batalla, el juego político se organiza y se estructura sobre la opinión pública y la contienda política de aspecto simbólico tiene a reducirse en la batalla de quién conquista la opinión pública.

Ciertamente Bucaram no fue un presidente ejemplar. Cometió errores que el periódico juzgó subjetivamente – lenguaje, majestad del poder- y objetivamente, –política económica y corrupción- pero que no fueron evidenciados así ante la audiencia. Por otro lado, desde la gestión presidencial, Bucaram no pudo contrarrestar la estrategia informativa del periódico –ni de la prensa en general-, porque no contó con una política de comunicación que asuma su imagen como un producto en constante construcción.

## VI. BIBLIOGRAFIA

Acosta, Alberto. (1996). Ecuador. El bucaratismo en el poder. *Nueva Sociedad*, 146, 6-16.

Acosta, Alberto. (1996) *¡Que se vaya! Crónicas del bucaratismo*, Quito; Publicación de Diario Hoy, 1996.

Burbano de Lara, Fernando. (1997) "Reflexiones a propósito de 'un loco que ama'." *Iconos* 1: 43-52. Pág. 51.

Borrat, Héctor. (1989) "El periódico, actor del sistema político." *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura* 12 (1989): 067-80.

Carro, María Jesús Casals. (1995) "El síndrome de Olenka: la dificultad de la opinión." *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 2: 53. Pág. 73.

Califano, Bernadette. (2015) "Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político." *Revista Mexicana de Opinión Pública* 19: 61-79

Castells, Manuel. (1995) La mediocracia. Diario El País. Madrid, 24 de enero de 1995.

De la Torre, Carlos. (1996) *Un solo toque: populismo y cultura política en Ecuador*. Centro Andino de Acción Popular, CAAP.

De La Torre, Carlos. (2003). Abdalá es el repugnante otro. En: Burbano de Lara, F. (2003). *Antología Democracia, gobernabilidad y cultura política*. FLACSO, Sede Académica de Ecuador.

De La Torre, Carlos e Ibarra, Hernán. (2005). Releer los populismos. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (22), 147-161.

El Comercio. Quito, 29 de abril de 1996. Un populista truculento e impredecible. Pág. A3.

El Comercio. Quito, 14 de mayo de 1996. Bucaram: plan primario e incongruente. Pág. A3.

El Comercio. Quito. 14 de mayo de 1996. Un espectáculo en la tarima. Pág. A3.

El Comercio. Quito, 5 de febrero de 1996. Abdalá Bucaram camina con guardaespaldas importados. Pág. A3.

El Comercio, Quito, 12 de julio de 1996. Bucaram ganó limpiamente. Pág. A3.

El Comercio. Quito. 14 de mayo de 1996. Un espectáculo en la tarima. Pág. A3.

El Comercio, Quito, 12 de julio de 1996. Bucaram ganó limpiamente. Pág. A3.

Esparcia, Antonio Castillo. (2011) "Los medios de comunicación como actores sociales y políticos. Poder, Medios de Comunicación y Sociedad." *Revista Electrónica Razón y Palabra*. 75.

Guzmán Vera, Ivonne. (2003) *Diario El Comercio como escenario de construcción de sentido en la caída de Abdalá Bucaram*. BS thesis.

Ibarra, Hernán. (1996). Las elecciones de 1996 o la costañización de la política ecuatoriana.

Ibarra, Hernán. (1997). "La caída de Bucaram y el incierto camino de la reforma política." En: *Ecuador Debate* 40: 21-33. Pág. 27.

Kircher, Mirta. (2014) "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica. En: " *Revista de Historia* 10 (2014): 115-122.

Galarza, León, Catalina. (2009). "Ecuador, la cara oculta de la crisis". *En ideología, identidades políticas y protesta en el fin de siglo*. No. 32 (866) ddd. e-libro, Corp.

Marrast, Robert (1975) "La prensa española del siglo XX: algunos problemas de investigación." *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*.

Montúfar, César. (1997) "Plan de Bucaram habría agudizado crisis: contradicciones de la convertibilidad." *Íconos-Revista de Ciencias Sociales* 1: 20-32.

Pérez-Liñán, Aníbal, y Fondo de Cultura. (2009). Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, (14), 243-247.

Pachano, Simón. (1996). *Democracia sin sociedad*. Ildis.

Pérez Liñán, Aníbal. (2000) "¿Juicio político o golpe legislativo? Sobre las crisis constitucionales en los años noventa." En: *América latina hoy* 26: 67-74. Pág. 70.

Rivera Velez, Fernando. (1996). Gobierno bucaramista y la política espectáculo.

Rivas, Fernando. (2009) "La prensa escrita como documento histórico: cuidado, prevenciones y consideraciones." *documento Analizando los medios y la comunicación: teoría y métodos*. *Escuela de Periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* (2009): 51-65.

Tamayo, Natalia. (2017) "La prensa como actor político en la presidencia de Abdalá Bucaram. Caso: *Diario El Comercio de Quito*". Tesis de Maestría. Universidad Pablo Olavide. Sevilla- España.

Verdesoto, Luis, y Gloria Ardaya. (1996) "Ecuador. De la expectativa por la nación a una sociedad sin expectativas." *Nueva Sociedad* 142: 16-21.

Fuentes:

Entrevista a José Hernández, editor general de El Comercio en 1996-1997.

Entrevista a Ana Karina López, editora política de El Comercio en 1996-1997.

**LA RELACIÓN GEOGRÁFICA DE 1730,  
LA GEOGRAFÍA DEL PERÚ DE COSME BUENO  
Y EL SURGIMIENTO DEL INTERÉS LOCAL X  
EL MEDIO AMBIENTE A MEDIADOS  
DEL SIGLO XVIII**

SANDRO PATRUCCO

## LA RELACIÓN GEOGRÁFICA DE 1730, LA GEOGRAFÍA DEL PERÚ DE COSME BUENO Y EL SURGIMIENTO DEL INTERÉS LOCAL POR EL MEDIO AMBIENTE A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

La presente ponencia intenta establecer un corte sincrónico en ese continuo que es el crecimiento del interés por el tema del medio ambiente americano en el Siglo de las Luces. Para ello analizamos la importancia que tuvo el cuestionario de la Relación geográfica de 1730 en la estructuración y elaboración de la “Geografía del Perú Virreinal” del Cosmógrafo Cosme Bueno y las posteriores innovaciones que sobre ella ejerció. Consideramos así mismo que la obra de Bueno tuvo una especial significación en la conformación de un interés y conocimiento de amplios sectores de la sociedad sobre la territorialidad del virreinato y su naturaleza en un tiempo anterior a la socialización de los resultados de las grandes expediciones peruanas y los sesudos artículos de gacetas y mercurios.

Como bien ha demostrado Solano (1988) la tradición del pedido de información para la creación de las relaciones geográficas de Indias se puede asociar con los primeros momentos de la conquista americana (1530) y se darán prácticamente hasta su emancipación (1812). La imperiosa necesidad de la administración metropolitana por conocer los territorios que se iban adquiriendo y luego gobernado llevó a una evolución de sus inquisiciones. Los actores de dichas indagaciones fueron una multiplicidad de funcionarios de diversa gradación e interés y capacidad por desarrollar el contenido de los cuestionarios que por lo general cubrían un amplísimo espectro de:

“datos geográficos, demográficos, urbanos y de ocupación del suelo, lingüísticos etnohistóricos, socioeconómicos, etnográficos, sobre creencias, minas, historia natural, medicina, eclesiásticos y culturales” (Solano, 1988, xviii).

La información consignada por estas relaciones geográficas tuvo muy distintos usos, pero eminentemente fueron un vehículo para trazar las políticas de gobierno sobre los territorios coloniales. Nos enfocamos en el tema del medio ambiente americano, y en el siglo XVIII hay un cambio notable en el tratamiento del mismo. En las instrucciones giradas a las expediciones que empiezan a visitar al Perú desde mediados del siglo XVIII se presenta la información de una manera muy diferente a la que se había empleado en las recopilaciones de tan sólo unos años atrás. La impronta del pensamiento ilustrado, la creación de museos, academias y escuelas como la de Guardiamarinas de Cádiz así como la competencia con empresas como las expediciones llevadas a cabo por Cook, La Pérouse y Bougaville los lleva a encarar el trabajo científico de una manera muy diferente.

Es por eso que nos interesa estudiar la influencia del cuestionario de 1730 en la Geografía de Cosme Bueno que representa el estadio del ordenamiento natural, inmediatamente anterior a los afanes clasificatorios y taxonómicos del cuadro de las especies según conocimiento linneano. La obra abarca muchos campos, pero para nuestro interés particular sobre el medio ambiente.

El interés de la Corona por contar con una nueva y actualizada obra geográfica sobre los territorios de la América Meridional no era una situación inédita. Años atrás se había encargado al Cosmógrafo Koenig tal tarea:

“En tiempo del Duque de la Palata se pidió la relación de cada Provincia a sus respectivos Corregidores. Entregáronse al Doctor Don Juan Ramón (Koenig), Catedrático de Prima de Matemáticas, el cual no pudo desenredarse de las contradicciones que en materia de geografía halló en ellas y así nada se hizo” (Bueno, 1951, 14).

Lamentablemente Koenig se vio imposibilitado de organizar la información suministrada debido al caos de sus archivos y en especial por la confusión de los límites de los territorios que pretendía describir.

Sucesor en el encargo geográfico fue años más tarde el aragonés Cosme Bueno (1711-1798) en razón de su capacidad de Cosmógrafo Mayor del Virreinato del Perú (1757), y autor de la serie El conocimiento de los tiempos a partir de 1758. Odriozola, menciona que “desde 1741, Cosme Bueno tenía el encargo del Virrey Marqués de Villagarcía de encarar la formación de las descripciones de todas las provincias del Perú, relación que salpicó de numerosos datos científicos, demográficos, económicos, políticos y botánicos, encargo del cual surgiría la Descripción del Perú” (Varcárcel, 1951, 12; Odriozola, 1877, III, 22).

La fecha de encargo de redacción de la compilación geográfica en el año de 1741, nos parece bastante una datación poco probable por varios motivos. A la sazón Bueno aún no se había graduado de Médico, cometido que recién lograría en 1750, año en que se lo investió Catedrático de Método de Medicina. Su elección como Catedrático de Prima de Matemáticas fue recién en 1757, cátedra que traía anexo el encargo de Cosmógrafo Mayor. Seiner menciona que ya desde el año 1757, Bueno venía redactando el anuario del Conocimiento de los Tiempos, pequeño manual que incluía lunarios, cálculos de mareas y demás predicciones astronómicas y a veces astrológicas, sin embargo, el anuario de 1757 apareció firmado por el Cosmógrafo precedente, el Jesuita Juan Rehr, quien había muerto el año anterior (Seiner, 2004, 49). Por todo lo antecedente consideramos que el encargo de la confección de la Geografía del Perú no pudo anteceder a los años de 1757 o 1758 y nos animaríamos a creer que la fecha se acerca aún más a 1763. Si bien el Conocimiento de los tiempos empezó a aparecer bajo la autoría de Cosme Bueno desde 1758, es recién en 1764 en que aparece incluso la primera relación geográfica (Schwab, 1948, 84). En realidad, se trató del plan e introducción que Bueno hacía de su proyecto. De allí en adelante durante años siguientes fueron apareciendo los distintos capítulos de la obra. El hecho es importante pues nos revela que no podía ser un encargo realizado con veinte años de anterioridad que comenzaba a aparecer con sorprendente regularidad. Es también significativo por dos motivos, el primero que, al tener un espacio asignado dentro de la pequeña publicación anual, esto le daba continuidad al proyecto y lo segundo y más importante aun, de que no se iba a tratar de un casi secreto documento oficial en tránsito a la metrópoli rumbo a perderse en algún archivo burocrático, sino por el contrario que se iba a tratar de un artículo que se difundía entre un público amplio. Recordemos que aparte de la descripción geográfica, el Conocimiento de los Tiempos, traía además de las predicciones de lunas y mareas, de tablas astronómicas, y una suerte de guía oficial de cargos de la administración local, lo que lo convertía en manual obligado para un público de médicos, comerciantes, navegantes, litigantes y tramitantes, e interesados en general que adquirirían al fascículo en razón de su ocupación y tendrían como divertimento instructivo el anexo sobre la provincia que el Cosmógrafo desarrollaba ese año. Cada año el pequeño folleto (impreso en octavo pequeño) de entre 40 y 80 páginas se repartía entre las oficinas públicas, los encargados oficiales u un remanente se vendía en los Portales de Palacio (Schwab, 1948,7). Lamentablemente no podemos ni imaginar el tiraje de tal publicación. De este modo los apuntes geográficos de Bueno, eran llevados a la prensa con dilatada periodicidad treinta años antes de que sesionara la Sociedad de Amantes del País. Los reducidos ejemplares del Conocimiento del tiempo ayudaron a la creación, entre un público amplio y no especializado, un preludio de esfera pública, de una conciencia de la territorialidad y del interés por la historia natural del virreinato. Los suplementos geográficos del Conocimiento de los Tiempos sin ser prensa periódica propiamente dicha cumple a cabalidad la misión hallada por Benedict Anderson en las publicaciones periódicas hispanoamericanas tardo coloniales como un espacio en el que confrontándose con los nombramientos políticos de la administración colonial, aparecían de modo natural y apolítico los acontecimientos de una realidad local que invariablemente

empezaban a interesar a los lugareños, creando un sentimiento provincial y localista por oposición a lo que se consideraba español y metropolitano, prefigurando una comunidad imaginada de lo que pudiera llamarse peruano o en su caso americano meridional (Anderson, 1998, 97-8).

Aunque aún subsistía en 1951 un manuscrito completo de dichas reseñas territoriales intitulado “Descripciones Geográfica de las Provincias que componen los Reynos del Perú, Buenos Ayres, y Chile, por Obispados: se halla en ella varas particularidades de historia política y natural por don Cosme Bueno Doctor en Medicina, Cathedrático de Mathemáticas y Cosmógrafo Mayor del Reyno”, dicho manuscrito no llegó a imprimirse como libro aunque en 1780 durante el gobierno del virrey Guirior se menciona esta compilación en la que trabajaban Cosme Bueno y su hijo Bartolomé, y en 1784 se presentara a la Real Academia de Historia para aprobar su edición (Varcárcel 1951, 9).

La obra tuvo una larguísima gestación, así la sección correspondiente al obispado de Lima apareció en 1764, y en catorce años completaría las descripciones de las diócesis de Arequipa, Trujillo, Huamanga, Cuzco, Chuquisaca y la Paz, Santa Cruz de la Sierra y Paraguay, el Tucumán, el Chaco, Buenos Aires, Santiago y finalmente Concepción en 1778, en un trabajo que comprendía gran parte América Meridional (Varcárcel 1951, 9).

Resulta muy interesante constatar que el proyecto geográfico de Bueno no tuvo una composición aleatoria, sino que fue siguiendo cuidadosamente los requerimientos de un cuestionario de información geográfica dado 34 años antes, del tiempo en que el había llegado al Perú. Probablemente el criterio de elección de este esquema por parte de Bueno residía en la circunstancia de que los cuestionarios posteriores ordenados para el Perú por las reales cédulas de 1741, 1743 y 1751 (Solano 1988, 141-150) resultaban muy escuetos e incompletos. También decidió ignorar el de 1765 enviado a pedido de la real Academia de Historia por tener una orientación temática diferente. El cuestionario de 1730 enumera 435 acápites o preguntas de diversa complejidad. Empieza con una dilatadísima descripción de ciudades y edificios, iglesias y conventos, hospitales y universidades, órganos de gobierno, poblaciones y asentamientos de indios, caminos, recojos de impuestos, encomiendas, presidios, puertos y un sinfín de detalles burocráticos (Cuestionario, 120-140). Felizmente acabada esa tediosa recopilación no descuida los datos del cuestionario referentes al entorno natural.

La influencia del cuestionario sobre la geografía de Bueno puede verse desde los primeros acápites, en su descripción de Lima (acápite 1.2) donde responde sobre el temperamento y clima, enfermo o sano de la localidad, y nos dice que en la capital del virreinato:

“el temperamento es benigno, porque ni es excesivo el calor ni hay frío positivo; con todo es un poco enfermizo. Aquí no se experimenta tempestades ni vientos fuertes, pero si la pensión de frecuentes terremotos y algunos formidables. Sólo llueve en invierno y esta lluvia no es más que una llovizna menuda que llaman Garúa por lo cual no tienen tejado las casas y en su lugar sólo están cubiertas con argamasa de barro” (Bueno, 1951, 28).

Respondiendo este mismo acápite para el caso de Trujillo menciona los temples de la tierra como “benignos” pero aprovecha para contarnos de las catástrofes que hoy identificamos como irrupciones del fenómeno de El Niño, señalando que:

“en los años de 1701, 1720, y 1728 ha padecido esta provincia y su capital copiosos aguaceros que por irregulares y no esperados causaron no poco estrago respecto de no tener tejados las casas como sucede la costa...el mayor daño fue el de 1720” (Bueno, 1951, 50).

Estas anomalías climáticas que el recoge llegan a su máxima expresión cuando analiza el caso de Saña cuyo mayor mal no fue la incursión de los piratas de 1686 sino que

“lo que la arruinó enteramente fue una copiosa lluvia de muchos días, junto a una inundación de río que crecido con las lluvias la desbarató toda el 15 de marzo de 1720... por estos motivos sus moradores se han acercado en Lambayeque” (Bueno, 1750, 53).

Analiza preocupado siempre por los parámetros ambientales el caso del clima de Puno que lleva a la despoblación de la región pues “lo rígido del temperamento, porque estando su terreno en una considerable altura que llega a menos de media legua de la superficie del mar hace poco apetecible su habitación”. La dificultad planteada por tan agreste clima se agrava con el hecho de que “no hay como librarse de las molestias del continuo frío, porque en todas estas provincias apenas hay leña ni carbón, haciendo a sus moradores se valgan de todos los arbitrios que les sugiere la necesidad pues se ven obligados a echar mano de la bûniga de los ganados para las cocinas y para calentarse en vez de leña, sufriendo a la incomodidad molestísima del humo. En algunas partes se valen de céspedes para lo mismo cuyo humo no deja también de molesta mucho. Además de esto los vientos son impetuosísimos lo más del año y como pasan por los cerros nevados de la cordillera, y causan excesivo frío”.

Otro aspecto que no deja de preocuparle es que la despoblación de la región, anule el comercio llevando a que el lago Titicaca, sea “casi inútil su navegación”. Se pregunta sobre la antigüedad de la laguna, (acápite 132, 3) y atribuye su creación a algún gran sismo de esas “que según las tradiciones de los Indios hubo en estas partes...” y no duda que en su fondo “como es muy natural haya muchas riquezas...” (Bueno, 1951, 117).

Atento el Cosmógrafo a los desastres, no deja de prestar atención a los terremotos mencionando los de Trujillo de 1616, 1725, y 1759 “que la han maltratado mucho ente a y cuyos estragos se ven aun por la ciudad y otras partes (Bueno, 1951, 50). También se menciona la particularidad de los seísmos en Carabaya donde hubo “uno tan grande antes de la conquista que trastornó montes y abierta a tierra se hundieron muchos pueblos con sus moradores y el año de 1747 hubo uno tan grande que abierta la tierra por muchas partes salía un agua cenagosa que inficionando la de los ríos hizo perecer mucha gente” (Bueno, 1951, 112). Curiosamente no menciona el gran terremoto de Lima de 1746 que el mismo presencié.

Cuando se dedica a la descripción de las tierras, (consignando los acápites 80 a 85 del cuestionario) y analiza el caso de Ica el ojo entrenado del Cosmógrafo no se queda en la mera comprobación de lo obvio como que más caluroso que el clima de Lima o de su feracidad en especial para las uvas, sino que le llama la atención la forma de siembra en tierra seca, así se asombra por el régimen de los wachaques o chacras hundidas utilizadas por los lugareños: “dado el fruto con sola la humedad interior de la tierra, pues sólo llueve en ella del modo que dijimos en Lima... y en los parajes que es profunda aquella humedad, ha sabido la industria buscarla haciendo espaciosos hoyos en los cuales se cultivan las cepas y demás cementseras” con los cuales se logra “sus vinos y aguardientes que se llevan por mar y tierra a Lima panamá y Guayaquil” (Bueno 1951, 30).

La curiosidad de Bueno por este régimen excepcional de las aguas de los desiertos costeros nuevamente se explaya por lo que ve en el desierto de Nazca, anotando allí la peculiaridad de que “en un terreno que es cascajal seco, se hallan unos manantiales, que no crecen ni menguan nunca, cuyas aguas no se ha podido rastrear de donde vienen, aunque reconocen venir por cañerías subterráneas, hechas sin duda por los Indios gentiles” (Bueno, 1951, 31). El tema intrigaría a muchos, pocos años más tarde el Contador Pedro Nolasco Crespo, amante e investigador de las antigüedades peruanas desarrollará en el Mercurio Peruano en su “Carta sobre los monumentos antiguos de los Peruanos” una larga digresión sobre la misma materia (MP, 1964, vol V, 170-1).

El Cosmógrafo aragonés estudiando el régimen estacional propio de las tierras costeras y serranas, advierte su inversión y detecta el tráfico comercial que se propicia entre ambas regiones

de “semillas, legumbres y frutas en abundancia se llevan a Lima cuando escasean estas por razón de la variedad de las estaciones del año” (Bueno, 1951, 33).

Un tema que preocupa mucho al cuestionario es el de la vulcanología, pidiendo información sobre el número de volcanes, cercanía a los poblados, posibilidad de visitar sus bocas, así como su actividad y los daños por ellos causados (acápites 108 a 113 del cuestionario), lo cual resulta muy interesante pues antecede a las sucesivas escaladas que realizaron La Condamine y Bouguer en el Chimborazo durante la Misión Geodésica Ecuatorial, o la serie de ascensiones a cargo Humboldt y Bonpland en los volcanes ecuatoriales en 1802 y la del mismo Bolívar en el Chimborazo en 1822 y los relatos que produjeron todas estas actividades (Patrucco, 2018, 99)

Cosme Bueno analizando el caso de Arequipa denomina al Misti como “un alto monte ... todo cubierto de nieve que vomitó llamas antes de la conquista” (Bueno, 1951, 81). Refiriéndose a la orografía de Moquegua menciona la actividad volcánica allí registrada. Nos dicen que estos conos:

“casi continuamente respiran fuego y en el año 1600 reventó uno nombrado Omate que inundó casi toda la provincia de ceniza, dejando muchas tierras que antes se sembraban inútiles para este efecto, cuyo estrago llegó hasta las de Arequipa en donde padeció mucho de su capital y muchos pueblos en espantosas ruinas” (Bueno, 1951, 88).

El cuestionario derivado de su interés por los volcanes, y de otra moda de la época la de las curaciones en base a baños medicinales pregunta en el acápite 113 por las “fuentes y aguas medicinales, con la virtud que la caracteriza” (Cuestionario, 1988, 124). Al respecto el Cosmógrafo limeño ubica aguas medicinales calientes en Canta y en Yauli a las que por su composición califica de “muy medicinales” (Bueno, 1951, 33, 35). También menciona los Baños del Inca de Cajamarca ubicadas a poco más de una legua, en ellas hace el estudio de sus aguas (tema sobre el que había disertado en uno de sus opúsculos) y observaciones microscópicas de las aguas ribereñas.

“sus aguas no son tan abundantes como en los tiempos pasados. Son muy calientes pues pelan cerdos en ellas y cuecen huevos se va observado que todo aquel calor puesta al fuego tarda tanto tiempo en hervir como cualquier agua fría y que guardada de un día a otro se corrompe el olor y el sabor cuando se bebe caliente es cenagoso y dejándola enfriar es tan simple y dulce como otra cualquiera... en las orillas del arroyo se ve una multitud de innumerables animalillos que vistos con microscopio parecen verdaderos camarones. En el valle de Condeblanca y otros parajes de esta provincia hay manantiales de esta especie en el pueblo de Catachi el agua se cuaja en una especie de piedra blanca y cristalina” (Bueno, 1951, 58)

Dedicándose al apartado de las enfermedades y sus remedios (acápites 118 y 119 del cuestionario) se inquiera sobre los males que ordinariamente se padecen y que remedio utilizan los indios para curarse. Los naturalistas acudieron a las tradiciones locales sobre los usos de las plantas. Así fue de vital importancia el contraste realizado entre los curanderos y yerbateros indígenas. Ya desde principios del siglo es útil contrastar el testimonio de Feuillée quien nos ayuda a comprobar este interés por profundizar en la sabiduría local, ya que como dice en su relato:

“Pachacutec regaló a sus súbditos el conocimiento de las plantas y ordenó a su población que reportaran los usos médicos de las plantas. Fue uno de sus principales objetivos el averiguar sus usos médicos... ...y su saber ha pasado de padres a hijos incluso después de la destrucción del Imperio de los Incas y se conserva aún hoy” (Feuillée, 1714, 707)

En el mismo sentido el Mercurio agregaba 80 años más tarde dentro del cuadro de la evolución de la botánica:

“pues en este reino hay muchas yerbas medicinales para muchas enfermedades y heridas las cuales conocen los indios mejor que los médicos y con ellas se curan sin haber menester de médicos y lo muestra la experiencia que muchas personas desahuciadas ya de médicos se van al Cercado y a Surco, pueblos de indios ... a que los curen indios y alcanzan la salud que no les dieron los médicos ... por lo que debemos reputar a los indios por los padres y fundadores de la botánica del Perú” (Mercurio Peruano, II, 7, n 3).

Bueno como médico, epidemiólogo de influencia hipocrática (Sánchez Montenegro, 2012, 79), hace un informe sobre los abruptos parajes de Canta, que identifica como cuna de enfermedades tropicales, “son quebradas muy enfermizas... de verrugas que si brotan a tiempo suele ser enfermedad molesta y peligrosa...” y describe también “unas llagas corrosivas especialmente de la cara, de difícilísima curación y que perecen algunos” aludiendo sin duda al mal de la uta o leishmaniasis. En Vilcashuama algunas zonas son tan insanas que mueren los pobladores de un mal llamado chucchu especialmente durante los meses del verano con todo muchos indios en los parajes calientes (Bueno, 1951, 34, 79).

Bueno identifica seguramente con intervención de los aborígenes como lo demuestra la nomenclatura popular de árboles nocivos como el Ilco que crece en Huanta “cuya sombra causa una hinchazón universal del cuerpo de que mueren los que llegan a ellos” o el Itil propio de la provincia de Luyaychillaos, “de tan nociva naturaleza que el hombre que pasa junto a el se hincha luego sólo se cura con cauterios de fuego por esto huyen de el los animales” (1951, 70).

Bueno reconoce que en Luyaychillaos hay muchas especies ignotas que podrían ser de interés para el estudio botánica, y en las cercanías de Jaen ubica árboles de quina de una variedad diferente a los de Loja, especialmente por su coloración “de cobre encendido pero con las mismo efectos sobre las calenturas”, así mismo encuentra ejemplares de calahuala con notables propiedades medicinales, o la ajosuncha que “restregada entre las manos y aplicándola al olfato preserva de alguna manera a los pasajeros de fríos y calenturas en los temperamentos donde abundan las tercianas”. Menciona así mismo que en los bosques de Huanta lugares donde se encuentra sangre de drago, canelas, azeite de María, cocoa, etc. (Bueno, 1951, 57, 66, 70, 77).

Muchas de estas variedades sucintamente mencionadas por Cosme Bueno habían ya sido identificadas por La Condamine (1742) , y serían tratadas con posterioridad por Hipólito Ruiz quien finalmente dio a conocer más de 13 variedades de la quinina (entablando un largo debate con Celestino Mutis), y sus descubrimientos fueron presentados en su célebre *Quinología* (1791) y *Suplemento a la Quinología* (1801). Ruiz además describió otras especies como coca, canchalagua, calaguala, bejuco de la estrella, especies todas con virtudes medicinales. La gran labor de esta expedición se coronó con la publicación de la *Flora peruviana et chilensis*, obra de la que aparecieron tres de los doce volúmenes proyectados (Patrucco, 2017, 397).

Bueno menciona la diversa fauna que va encontrando en su digresión (acápites 161 a 164 del cuestionario), venados y gatos monteses en Yauyos, huanas en Chancay, en Parinacochas “crianse en los cerros muchos guanacos que sirven como jumentos para conducir cargas no muy pesadas como los de dichos tejidos”, y en las selvas de Huanta habitan “tigres de piel más hermosa que la de Europa, gatos monteses, osos erizos, jabalíes, vacas y caballos montaraces, pavos palomas y perdices”, en Paucartambo nos cuenta que hay “multitud de monos, papagayos, loro, tigres y sabandijas venenosas”. en las lagunas de Canas y Canchis “se crían abundancia de aves acuáticas, como patos, gallaretas y otras” (Bueno, 1951, 32, 36, 70, 77, 103, 111).

Con referencia a los recursos minerales (acápites 171-211) Bueno dedicará innumerables anotaciones a los yacimientos minerales y a los elementos explotables, desde oro y plata hasta, salinas, canteras de piedra imán, acumulaciones de alcaparrosa o de almagro por lo que no abundaremos en ello.

Sin embargo, si nos parece interesante resaltar el hallazgo que hace en Chancay donde para lograr la fertilización del maíz se utiliza un producto conocido como huano. Nos dice al respecto que:

“es voz que significa en lenguaje indico estiércol) que se trae de pequeñas islas distantes hacia la parte del norte de la costa. Se cree que es de unos pájaros llamados huanaes, que los deponen allí de tiempo inmemorial. El cual se galla también en muchas otras islas de la Costa, como la de Cañete de Arica y de otras. Hoy por haber muy poco en la inmediatas de llevan de las de Cañete. Echado un puño de este huano al pie de una planta de maíz la hace crecer con tanto vigor que acude a más de doscientos por uno. Consúmense en esta provincia cerca de 90,000 fanegas de dicho huano” (Bueno, 1951, 36-7).

El Cosmógrafo aragonés describe las propiedades del guano de las islas casi medio siglo antes de su descubrimiento por parte de Humboldt. Precisamente, en Lima, el sabio prusiano fue gran lector de las obras de Cosme Bueno que encontró en la biblioteca del Barón de Nordenflicht (Núñez, 2002, 249) y pudo aprovechar su información, para comparar las muestras que habría de tomar en las distintas islas litorales. En los años posteriores Humboldt popularizó el producto en Europa lo que trajo gran prosperidad al Perú.

Siguiendo el pedido del cuestionario sobre “géneros de árboles que se crían en los montes” (epígrafe 86) menciona lugares de Chachapoyas donde “hay muy buenas maderas como cedros nogales algarrobos, huayacanes y morales y alguna grama en los tunales que son bien comunes” (Bueno, 1951, 66) o en Huanta donde “se hallan árboles, algunos tan gruesos que no pueden abarcarlos seis ni ocho hombres” (Bueno, 1951, 77), pero su descripción de los algarrobos de Piura:

“lo que más abunda son los algarrobos fruto de un árbol llamado algarrobo, de que hay bosques espesos donde se crían muchos animales feroces, cuya madera es de las más fuertes y pesadas y al mismo tiempo de las más incorruptibles del reino, de estos algarrobos hay casi en todas las provincias de la costa, pero en esta de la mayor abundancia. El puente del río de Lambayeque y de otros ríos de la costa están fundadas sobre los horcones de esta madera que duran desde la conquista del reino. Con el fruto de este árbol se crían y engordan en estas provincias muchas manadas de ganado cabrío” (Bueno, 1951, 55).

En las páginas de la Geografía del Perú, Bueno no descuidaba el hablar de cursos de ríos, posibilidades de navegación, azúcar, algodón, aceites, tintes, tabaco jabones, ganadería pesca, insectos, serpientes y venenos tales como le sugerían los distintos acápites del cuestionario de las relaciones geográficas.

Parte de la fascinación que presenta la lectura de una obra como la Geografía del Perú es intentar maliciar sobre su método compositivo. El médico y matemático Gabriel Moreno, su sucesor en el cargo, escribió en su “Elogio” que el Cosmógrafo Mayor Cosme Bueno había recopilado una colección ingente de documentos de todo tipo que pensaba emplear para realizar su Geografía del Perú:

“...será difícil que alguno de sus sucesores acopie la multitud de noticias, cartas y papeles que el había recogido para perfeccionarla (la geografía del Perú). Avaro de todo lo que en algún modo podía servirle, su casa era por esto el Potosí donde ocurrían todos los sabios que venían de Europa

a surtirse de noticias; pero el no daba sino a mutuo, desentrañándoles de cuantos papeles podía...” (Odriozola, 1872, III, 8.)

Esta vez Bueno deseoso de llevar a buen fin su encargo ideó una nueva estrategia:

“para no verme en el mismo conflicto, (de la confusión de los datos y los documentos remitidos desde las cuatro esquinas de virreinato a Koenig) he procurado consultar a muchos sujetos por lo respectivo a cada Provincia, a fin de adquirir más noticias y verificar las ya adquiridas. De este modo espero espedirme lo menos mal que pueda...” (Bueno, 1951, 14).

Bueno no sólo conservó ese ingente patrimonio documental, sino que además “se hizo igualmente dueño de los instrumentos que en diversas partes del Perú habían dejado los sabios viajeros. Nótese entre estos el cuadrante que sirvió a los académicos franceses para las dimensiones de Quito y el que usó el doctor Feuillée” (Odriozola, 1872, III, 8).

Cosme Bueno mantuvo activo contacto y colaboró con los expedicionarios que llegaron al Perú en las últimas décadas del siglo XVIII. Recibió con “sumo agrado y celo y actividad” a Hipólito Ruiz y a José Pavón que le dedicaron una de las especies recién descubiertas bautizándola como *Cosmibuena Balzamifera*, en razón de ser ejemplo de “raro entendimiento y mucho saber”. Tampoco rehusó su compañía y consejo Alejandro de Malaspina con quien comentó aspectos de su recién aparecida *Geografía del Perú* (Núñez, 1995, 196).

Cosme Bueno, según Tauro, llevó una agitada vida profesional regentando la cátedra de Método de Medicina desde 1750 y de Prima de Matemáticas desde 1757. En los años siguientes debió preparar las variantes del curso Geometría y Trigonometría (1786), Óptica (1786) y Dióptrica (1788). A esto debía sumar su cargo de Cosmógrafo mayor que venía anexo a la cátedra efectiva de Matemáticas y cargo por el cual debía preparar el almanaque anual del Conocimiento de los tiempos. A esto se añadía su práctica médica de en los hospitales de Santa Ana hacia 1753, de San Bartolomé desde 1760 y de San Pedro a partir de 1761 (Tauro, 1999, voz Cosme Bueno), por lo que poco tiempo le podía quedar para viajar en especial por tan dilatado territorio como el cubierto por la obra que se había propuesto sacar adelante, que excede ampliamente los límites del Virreinato del Perú. Estas apretadas labores le impedían viajar largas distancias por lo que empezó “una paciente labor de documentación y correspondencia con distintas gentes de las diferentes provincias...” (Varcárcel 1951, 9) y el mismo Bueno señala a sus corresponsales:

“no quiero dar cosa incierta, sino que todo vaya exacto y bien averiguado en cuanto cabe a quien escribe por noticias de otros, bien que estos son sujetos de la mayor autoridad, porque son los corregidores de las mismas provincias” (Schwab, 1948, 112).

En su introducción nos hace saber su interés por la necesidad de dotar estos territorios de mapas adecuados:

“Mi deseo fuera hacer mapas particulares para cada provincia que las comprendiese todas, pero esto tiene dificultades... para hacer un mapa exacto es menester una colección de observaciones astronómicas de la longitud y la latitud de cada lugar... ¿Pero cómo se hará esto en un reino donde hasta aquí no hay observaciones a excepción de algunos lugares de su costa...? ...mientras el Rey no destinare algunos sujetos instruidos que caminando sus provincias con los instrumentos y cuidados necesarios hagan las observaciones que se desean para esta obra indagando al mismo tiempo el origen y curso de los ríos y cordilleras y los límites...” (Bueno, 1951, 14).

Bueno utilizó los papeles que le remitieron los funcionarios de las distintas regiones. Si bien cuidó en mantener la relación dentro de límites precisos imponiéndose la característica de que “sería sucinta no pudiendo dar una noticia más extensa de la situación de los lugares” (Bueno, 1951, 15).

Así en la redacción se puede notar una cierta falta de empatía con los objetos de su descripción, tal vez por lograr objetividad, acaso por no poder verlas directamente. Pareciera haber podido recorrer la costa y algunos otros parajes pues en un momento asevera criticando mapas tenidos por los más adecuados “que todo cualquiera que haya viajado por este Reino, a primera vista encontrará no pocos errores” (Bueno, 1951, 15). Otro indicio de los viajes que realizó son los momentos en que se emociona frente a los acueductos de la Nazca, las virtudes de guano de las islas, o a la resistencia y utilidad de los algarrobos, a los fríos del lago Titicaca, pero no somos capaces de afirmarlo. Sucede en otras partes de la relación que el lector no logra escuchar el rugido de los pumas ni el parloteo de los loros que menciona el autor secamente. La razón queda en la explicación que da a terminar la relación de Concepción en donde explica que los artículos “se fueron imprimiendo anualmente al paso que se adquirían las noticias. Todo este tiempo ha sido necesario por la tardanza de los corregidores, excusándose unos con las ocupaciones de sus cargos, otros por la falta de sujetos hábiles en las provincias a quienes encargar las relaciones, muchos las han enviado diminutas y nada ajustadas a la instrucción que se les remitió de modo que ha sido preciso volverlas. Porque no es fácil conocer las cualidades y circunstancias de una provincia para dar razón de ella, en donde no hay persona que tenga instrucción ni conocimiento para entender lo que se le pregunta y así ha sido necesario preguntar a sus sucesores e investigar de uno y de otros valiéndonos de todos los medios hasta enterarnos de lo que se pretendía. Con todo aún necesita retocarse en algunas partes esta obra y ponerla en orden hacer en adelante” (Schwalb, 1948, 39)

Acaso las escuetas páginas (recordemos que eran un promedio de unas 60 pequeñas páginas de las que una pequeña sección se reservaba para la relación geográfica de turno) que quedaban libres en los almanaques no permitía explayarse más allá de un espacio prefijado. Pero es curioso que un boticario graduado como era el autor no se permitiera digresiones sobre especies botánicas medicinales, o que un lector de los abundantes textos científicos que guardaba su numerosa biblioteca de 1346 volúmenes (Morales Cama, 2010, 69) no tuviera el conocimiento suficiente para explayarse sobre los viajes de Ulloa, las teorías del magma de Bouguer, o los recorridos amazónicos de La Condamine. Sus lecturas lo situaban como un ilustrado moderado (Morales Cama, 2010, 39) y las afirmaciones sobre la necesidad de cartografiar y medir latitudes y meridianos en todo el virreinato lo confirman en esa calidad. En ese sentido abunda su estilo el cual es extremadamente sobrio, lejano de las ampulósidades barrocas pero que tampoco llega a los excesos del cosmopolitanismo ilustrado. No es providencialista ni amigo de maravillas ni milagrerías. No hace predicciones astrológicas (tema contra el que había larga y repetidamente protestados en sus opúsculos), ni presta atención a ocurrencias mágicas. Si menciona una imagen milagrosa es porque la piedad del pueblo descrito así la califica.

Modernista e ilustrado moderado Bueno utilizando una matriz ya anticuada como la de los cuestionarios diseñada para satisfacer las necesidades de información de la burocracia metropolitana, y lo reinventa convirtiéndolo en un modo de servicio e instrucción pública. La Geografía del Perú cumplió así un papel importante en la prefiguración del espacio colonial, demarcando un territorio totalizado, describiendo una naturaleza propia, y emocionando a sus lectores con las riquezas que dichos territorios contenían. De esta manera los menudos ejemplares del Concimiento de los tiempos fueron convirtiéndose en precursores de los intereses que amalgamaron a la generación del Mercurio Peruano.

## I. BIBLIOGRAFÍA

1998 Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. FCE, México.

1951 Bueno, Cosme. *Geografía del Perú virreinal: siglo XVIII*. Ed. Azángaro. Lima.

1714 Feuillée, Louis Enconches. *Journal des observations physiques, mathematiques et botaniques*. Griffart. Paris.

1988 Cuestionario. En. Solano, Francisco de. *Cuestionarios opara la formación de las Relaciones geográficas de Indias siglos XVI-XIX*. CSIC. Madrid.

1964 Mercurio Peruano. Biblioteca nacional del Perú. Lima.

2010 Morales Cama, Joan. *La Ilustración en Lima: Vida y obra del doctor Cosme Bueno y Alegre (1711-1798)*. Lima.

1995 Núñez Hague, Estuardo. “Las tres escalas de Malaspina en el Perú” En: *Cuadernos Hispanoamericanos*, vol 541-2 julio-agosto.

2002 Núñez Hague, Estuardo. “Humboldt en Lima”, En: *Acta Herdiana*, vol 32.

1872 Odriozola, Manuel de. *Colección de documentos literarios del Perú*. Aurelio Alfaro. Lima.

2017 Patrucco, Sandro. “En las colosales montañas del Perú donde le es dado al Hombre contemplar a un mismo tiempo todas las especies de plantas del Mundo”: El interés de la Europa Ilustrada por las riquezas botánicas americanas. En *El ocaso del Antiguo Régimen en los Imperios Ibéricos*. PUCP-CHAM Lima.

2012 Sánchez Montenegro, Verónica. “La modernidad construída y la temporalidad en Cosme Bueno y Juan Benito Díaz de Gamarra”. En: *Solar*, n 8 Lima 2012, p 67-86.

1948 Schwab, Federico. “Los almanaques peruanos y guías de forasteros 1680? -1874”. En: *Boletín Bibliográfico de San Marcos*, XXI. Lima.

1988 Solano, Francisco de. *Cuestionarios para la formación de las Relaciones geográficas de Indias siglos XVI-XIX*. CSIC. Madrid.

1999 Tauro del Pino, Alberto. *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Peisa. Lima

1951 Varcárcel, Daniel. *Geografía del Perú Virreinal*. Editorial Azángaro. Lima.

**A VELHICE NO PORTUGAL DE OITOCENTOS:  
AS INSTITUIÇÕES DE ASSISTÊNCIA AOS IDOSOS  
NO ALTO MINHO**

ALEXANDRA ESTEVES

## A VELHICE NO PORTUGAL DE OITOCENTOS: AS INSTITUIÇÕES DE ASSISTÊNCIA AOS IDOSOS NO ALTO MINHO

O homem do Antigo Regime encarava a morte com naturalidade e, pelo menos aparentemente, não a temia, dado o seu caráter rotineiro, e aceitava-a em nome de crenças religiosas (Ariès, 1988). Durante muito tempo, também não sentiu necessidade de dividir a sua existência em etapas, porque o seu fim era imprevisível e, por isso, seria até descabido definir objetivos e fazer projetos para um determinado ciclo de vida. Por conseguinte, o conceito de idoso é mais uma construção social e uma realidade cultural do que a expressão de um fenómeno biológico, dado que o velho do passado não corresponde certamente ao de hoje (Correa, 2006: 274). No século XVIII, em Portugal, ser velho era definido como “o que está na idade que se segue à de varão. Na idade de sessenta anos, o homem he velho, o cavallo nos vinte” (Bluteau, 1789: 387).

Apesar do elevado número e da diversidade de fontes disponíveis, pouco se tem escrito sobre os idosos e, em particular, sobre o tempo e as condições que antecediam o ocaso da vida (Thane, 2006: 13). Para essa omissão concorre o facto de, até à época da industrialização e do crescimento urbano, prevalecer o que muitos designam de “velhice invisível”, que, em algumas sociedades, se manteve até ao século XX (Dubert, 2008: 87-122). Era uma velhice ancorada em compromissos familiares, que se procurava acautelar em devido tempo, com base num património passível de transmissão mediante o cumprimento de certas condições.

Neste trabalho, não cabe a análise das transformações que, a partir do século XIX, se verificaram nesse relacionamento, na sequência da revolução industrial e da deslocação das populações para o espaço urbano, que acabaram por comprometer a continuidade da família alargada e do elemento patrimonial como garante do amparo na velhice. Aliás, essas mudanças ditarão o reconhecimento de uma nova etapa da vida - a terceira idade -, na qual, pela perda da força anímica e física, o indivíduo, enquanto ser produtivo, deixa de ser considerado útil (Gutton, 2006: 271-306). Tendo em vista proteção dos idosos, em particular os desprovidos dos apoios familiares e informais de outrora, diversos países europeus implementaram medidas sociais e respostas assistencialistas, materializadas na criação de asilos para os desvalidos (Fernandez, 2006: 169).

Dada a escassez de estudos sobre a velhice em Portugal e a ausência de conclusões sustentadas por trabalhos de natureza histórica, somos levadas a abdicar da pretensão de traçar um retrato mais completo e objetivo sobre a assistência prestada nesta fase da vida (Fernández Cortizo, 2016; Bourdelais, Gourdon e Viret, 2006: 32). Todavia, os estudos sobre as misericórdias, abrangendo o período moderno e o contemporâneo, mostram o importante papel que estas instituições têm desempenhado no apoio aos idosos, não apenas no plano material, mas também espiritual (Araújo, 2011: 201-222).

Num tempo em que a intervenção do Estado na área assistencial era diminuta, também as ações individuais, ditadas por sentimentos caritativos e pela expectativa de se conseguir a salvação da alma e a abreviação das provações do Purgatório, assumiam particular relevância. Por isso, homens e mulheres, dentro das suas possibilidades, tornavam-se benfeitores e deixavam donativos a instituições que se dedicavam a obras assistenciais, nomeadamente a misericórdias e a hospitais, que, deste modo, contavam com uma importante fonte de financiamento para a sua atividade benemerente.

Foi por um ato de altruísmo que José da Costa Pimenta Jarro, natural da freguesia de Cabaços, do concelho de Ponte de Lima, idealizou e fundou, em janeiro de 1780, a

Congregação de Nossa Senhora da Caridade. Para a sua concretização, contou com a valiosa colaboração de algumas das mais ilustres figuras da sociedade vianense<sup>1</sup>. O objetivo principal era recolher donativos para o sustento de idosos e entrevados mais carenciados de Viana da Foz do Lima (Abreu, 2008: 136). Pimenta Jarro era um “brasileiro de torna-viagem”, que tinha conseguido granjear fortuna no Brasil como oficial de ourives. À semelhança de outros emigrantes que regressaram à terra natal, também ele destinou parte da sua riqueza à ajuda aos mais necessitados. Aliás, esta prática assumirá expressão mais evidente no século XIX, na região do Alto Minho. Vários equipamentos destinados a doentes, crianças e idosos foram então criados com legados de “brasileiros” (Araújo, 2007: 189). Muitos beneméritos procuravam, por essa via, o reconhecimento social ou até a concretização de ambições políticas. Todavia, não parece ter sido esse o caso de Pimenta Jarro, que, após o regresso definitivo do Brasil, se recolheu no convento franciscano da Arrábida.

No século XVIII, verifica-se a proliferação de agremiações que incluem a “caridade” na sua designação, embora com práticas e destinatários diversos. Se umas estavam vocacionadas para auxiliar os doentes ou os idosos, outras estavam mais voltadas para o apoio aos presos ou para o combate à ociosidade.

São muitas as questões que se colocam sobre estas congregações de inspiração religiosa e para as quais não encontramos respostas. No caso da Congregação de Nossa Senhora da Caridade, não conseguimos apurar o papel da Igreja na sua criação. Reconhece-se, no entanto, o seu apoio, a presença e inspiração. É de assinalar o aparecimento dessas irmandades em localidades onde já existiam misericórdias, às quais, de certo modo, faziam concorrência (Penteado, 2000: 459-470). Todavia, aquando da fundação da Congregação da Caridade de Viana da Foz do Lima, não se descortinam quaisquer sinais de rivalidade, até porque o seu primeiro momento celebrativo teve lugar na igreja da Santa Casa, nem se verifica qualquer conflito com a Igreja ou com a Coroa (Magalhães, 2012).

A atividade assistencial da Congregação da Caridade não se limitou à distribuição de esmolas pelos mais pobres, dado que também havia a pretensão de conseguir um espaço destinado ao seu acolhimento. Com esse objetivo, Pimenta Jarro adquiriu uma casa com quintal, situada junto ao Campo de Santo António, que doou à Congregação, para que nela fosse instalado um hospital, onde pudessem ser recolhidos os idosos entrevados e desamparados. Todavia, a concretização desse propósito aconteceu apenas em 1784. Posteriormente, foram adquiridos outros espaços contíguos para responder à crescente procura de apoio.

Os estatutos da Congregação datam de 17 de novembro de 1790, sendo aprovados por alvará régio e confirmados pela autoridade eclesiástica em 1805. Segundo o disposto nesse documento, o Hospital devia acolher homens e mulheres que nada tinham de seu e que, devido à idade avançada ou à incapacidade resultante da velhice ou de alguma limitação física, já não podiam esmolar (Fernández, Sánchez García, 2006: 103).

O Hospital da Caridade não era destinado apenas a idosos. Na realidade, a sua ação abrangia um público mais vasto, que, com entrada no século XIX, se diversificará ainda mais com o acolhimento de cegos. A inexistência de estabelecimentos para receber invisuais, surdos e mudos, levou a que, nesse século, fossem admitidos em instituições para idosos, entrevados ou até a leprosos, como sucedia no hospital para lázaros, na cidade do Porto, que também passou a aceitar surdos e mudos.

Decorridos catorze anos sobre o ingresso dos primeiros entrevados, que aconteceu em 1784, o Hospital da Caridade albergava apenas oito idosos, até porque não tinha

---

<sup>1</sup> Arquivo da Congregação e Hospital dos Velhos Entrevados da Nossa Senhora da Caridade (doravante ACHVENS), Livro de termos de Admissão de irmãos desde a fundação em 1780, fl. 4-6v.

capacidade para mais. Em 1825, adquiriu outra casa e o quintal contíguo. À medida que se avança na centúria de oitocentos, a população idosa, cega e entrevada, tende a aumentar. A resposta ao crescimento da procura é dada através da ampliação das instalações. Mesmo assim, em meados do século XIX, era considerado de pequena dimensão. Saliente-se, no entanto, que, com exceção de Viana do Castelo<sup>2</sup> e de Ponte de Lima, as restantes localidades do distrito dispunham de pequenas estruturas hospitalares ou nem sequer tinham hospital geral (Lopes, 2007: 27).

A Congregação da Caridade era gerida por uma Mesa, eleita anualmente. A votação tinha lugar no dia 26 de abril de cada ano<sup>3</sup>. Este órgão tinha como figura maior o superior, que, na sua ausência ou impedimento, era substituído pelo vice superior. Era o detentor da chave do cofre e competia-lhe presidir a todas as Mesas, superintender os ingressos e cuidar do sufrágio da alma dos falecidos, zelar pelo funcionamento do Hospital, que devia visitar com regularidade, se possível de dois em dois meses. O andador tinha a missão de participar o falecimento de algum irmão ou entrevado, bem como de informar os membros da Mesa e da Junta das respetivas reuniões<sup>4</sup>. Na categoria abaixo, constavam os definidores, que deviam ser dois, exigindo-se aos pretendentes a este cargo que tivessem desempenhado outras funções na Congregação. Entre outras obrigações, deviam acompanhar os atos processionais organizados pela instituição. Para o exercício do cargo de secretário, também estavam previstos alguns requisitos. Como não poderia deixar de ser, tinha que saber ler, escrever e contar. Competia-lhe guardar todos os livros da Irmandade e registar as entradas e os óbitos dos irmãos. A função de tesoureiro teria de ser desempenhada por uma pessoa com a reputação de confiável, dado que também teria uma chave do cofre e seria responsável pelas alfaías e pelo recebimento das esmolas de entrada entregues pelos irmãos. Não podia efetuar qualquer despesa sem consentimento do superior<sup>5</sup>. Os procuradores tinham uma missão muito específica: conseguir esmolas para os entrevados pobres. Para isso, deviam assumir o compromisso de fazer um peditório no primeiro domingo de cada mês e nos dias santos<sup>6</sup>. Teria lugar durante a noite e os participantes cantavam ave-marias, declamavam algumas passagens das Sagradas Escrituras e iam munidos de campainhas para avisar as pessoas da sua passagem<sup>7</sup>.

Nas ocasiões de celebração pública, os irmãos da Congregação da Caridade deviam exibir a insígnia que lhes tinha sido entregue. Uma das suas obrigações consistia no pagamento de um anual, no valor de três vinténs, no mês antes da eleição. De certo modo, este encargo funcionava como um mecanismo de seleção dos candidatos ao ingresso na irmandade. No rol dos deveres, instituídos com base em preocupações salvíficas, constavam o acompanhamento dos irmãos defuntos e os sufrágios pela sua alma.

O homem moderno tinha consciência da transitoriedade da vida terrena e da imortalidade da alma. Apesar do carácter secundário do corpo, o momento de despedida devia ser acompanhado. Aliás, a morte, neste período, era perspectivada deste modo: assistida

---

2 Em 1848, a rainha D. Maria II elevou Viana da Foz do Lima à categoria de cidade, passando então a designar-se Viana do Castelo.

3 ACHVENS, Estatutos para a boa orientação da caridade a favor dos entrevados, pobres, destituídos de meyo para se poderem alimentar, fls. 3-4.

4 ACHVENS, Estatutos para a boa orientação da caridade a favor dos entrevados, pobres, destituídos de meyo para se poderem alimentar, fls. 6v.-7.

5 ACHVENS, Estatutos para a boa orientação da caridade a favor dos entrevados, pobres, destituídos de meyo para se poderem alimentar, fls. 6-6v.

6 ACHVENS, Estatutos para a boa orientação da caridade a favor dos entrevados, pobres, destituídos de meyo para se poderem alimentar, fls. 7v-8.

7 ACHVENS, Estatutos para a boa orientação da caridade a favor dos entrevados, pobres, destituídos de meyo para se poderem alimentar, fl. 8v.

por familiares, amigos e confrades, e pública, sentida pela comunidade (Perrot, 2012). Assim se entende o ingresso nas associações confraternais. O poder económico e o reconhecimento social manifestavam-se na capacidade de participação em confrarias e o momento fúnebre devia patentear os valores e as práticas que norteavam o ingresso de homens e mulheres. Daí a organização dos cerimoniais aquando da morte dos irmãos, promovidos pela Congregação da Caridade: o andador, munido de uma campainha, anunciava o seu falecimento pelas ruas; os confrades acompanhavam o corpo até à sepultura; duas tochas iluminavam o momento de passagem do defunto; por cada irmão falecido eram rezadas cinco missas<sup>8</sup>.

Os irmãos tinham várias prerrogativas, como, por exemplo, indulgências e, se fossem pobres, entrada facilitada no Hospital da Caridade<sup>9</sup>. Em 1791, com o propósito de alargar os serviços prestados aos idosos e entrevados, foi decidido que a instituição recebesse irmãos das freguesias de Viana Foz do Lima, mais precisamente dois por cada uma, com a obrigação de organizarem um peditório de trigo e milho, por altura de São Miguel, ou seja, na época das colheitas<sup>10</sup>. O objetivo era aumentar os rendimentos da Congregação e, desse modo, melhorar a assistência hospitalar.

As instalações eram geridas por um hospitaleiro, ao qual competia zelar pela sua higiene e limpeza, bem como pela roupa de cama e de vestir dos entrevados. Devia tratar os utentes com afeto e dedicação. No período em análise, ou seja, entre 1790 e 1834, o cargo foi sempre exercido por elementos do sexo feminino, que também desempenhavam funções na área da enfermagem. Todavia, em 1829, surgiu a figura da regente, também mulher, que era coadjuvada pelos criados nos trabalhos de limpeza e de assistência aos doentes.

Em caso de incumprimento das obrigações estatuídas, os irmãos eram repreendidos e podiam, inclusive, ser riscados<sup>11</sup>. Se tal se justificasse, a instituição não se inibia de tomar esta decisão radical, apesar das dificuldades financeiras que frequentemente enfrentava. Os seus rendimentos dependiam dos anuais dos irmãos, dos valores angariados nos peditórios, dos legados em dinheiro, das propriedades que lhe eram doadas em testamento e dos poucos haveres que os internados deixavam.

No período compreendido entre 1786 e 1880, verifica-se um equilíbrio entre as entradas e os falecimentos de homens e mulheres no Hospital da Caridade. A exceção encontra-se nos anos de 1787, quando ingressaram dezasseis entrevados e morreram onze, e em 1791, quando o número de falecimentos superou o dos ingressos, tendo entrado nove e morrido treze entrevados. Dada a idade avançada dos seus utentes, não é de estranhar a presença assídua do espectro da morte na instituição.

No século XIX, as instalações continuavam a ser insuficientes para responder à procura. Disponha apenas de um salão térreo, onde se alinhavam as alcovas dos utentes. Destes conhecemos o número e o sexo, tendo-se registado um aumento do número de doentes ao longo daquele século.

À medida que se caminha para a centúria oitocentista, há cada vez mais utentes, sempre mais mulheres do que homens, exceto no ano de 1831, no qual se registou o mesmo número. Refira-se que, em ocasiões de instabilidade, como as que resultaram das invasões francesas ou da guerra civil de 1832-1834, aumentou o ingresso de entrevados.

---

8 ACHVENS, Estatutos para a boa orientação da caridade a favor dos entrevados, pobres, destituídos de meyo para se poderem alimentar, p. 6.

9 ACHVENS, Estatutos para a boa orientação da caridade a favor dos entrevados, pobres, destituídos de meyo para se poderem alimentar. p. 15.

10 ACHVENS, Livro de Actas 1, fl. 11 v.

11 ACHVENS, Livro de Actas 1, fl. 11 v.

O crescimento da população asilada acontece sobretudo a partir de 1850. No ano anterior, tinha assumido a direção da instituição um homem que marcou a sua missão: Mateus José Barbosa Silva. Não só conseguiu a necessária estabilidade financeira, como levou a cabo importantes obras na estrutura existente para albergar os asilados. Até então, desde o tempo de Pimenta Jarro, estavam enfiados em cubículos, apesar da realização de alguns melhoramentos. A tendência de subida do número de beneficiários manteve-se nos anos subseqüentes.

Como foi assinalado, verifica-se a predominância de utentes do sexo feminino no Hospital da Caridade. Eram vários os fatores que concorriam para esta realidade, em particular na região do Alto Minho, entre os quais importa destacar a emigração, que levava muitos homens a procurar melhorar a sua sorte noutras paragens. Em consequência, a população feminina superava a masculina e verificavam-se, portanto, elevadas taxas de feminilidade e um elevado número de mulheres sós, que, no seu quotidiano, se viam confrontadas com dificuldades de toda a ordem (Rodrigues, 1995: 47-58).

Nos séculos XVIII e XIX, a solidão feminina, sobretudo em idades avançadas, quando já falta força física e anímica para garantir a subsistência, significava, geralmente, o caminho para a pobreza. Daí a importância que o casamento tinha para a mulher desses tempos e a preocupação que havia no sentido de facilitar o matrimónio de raparigas órfãs e pobres, através da concessão de dotes por particulares, misericórdias e confrarias. A sociedade de então considerava que uma rapariga solteira estava mais sujeita a cair na desonra e na indigência (Araújo, 2008: 63). A situação das mulheres viúvas também podia ser bem difícil, pois ficavam com uma casa para sustentar, um património para cuidar e filhos para educar. Muitas, incapazes de suportar esses encargos, não tinham outra alternativa que não fosse recorrer à caridade.

Importa referir a ausência de estudos sobre as respostas sociais destinadas a idosos e a entevados desamparados do Alto Minho, que, noutras regiões da Europa, eram assistidos por grémios e confrarias. Todavia, reconhecemos que, se esta solução escasseava no século XVIII, pelo menos em termos institucionais, já na centúria seguinte houve melhorias nesse domínio, graças a iniciativas particulares, em particular à generosidade de vários “brasileiros”, como José da Costa Pimenta Jarro, que deixaram importantes legados para a criação de instituições sociais, algumas delas destinadas a idosos (Esteves, 2013).

Nos finais do século XVIII, os princípios higienistas começam a impor-se na Europa, como forma de evitar a propagação de doenças, e a água volta a ser considerada um elemento essencial na divulgação e inculcação dos hábitos de higiene (Wear, 2001: 1300-1301). Estudos recentes realizados em Portugal mostram que, na Idade Moderna, havia preocupação com a limpeza dos espaços hospitalares e com a higiene dos enfermos (Araújo, 2014; Vigarello, 1988: 141-143). Todavia, tratava-se de tarefas de difícil execução, devido à falta de meios e, muitas vezes, à resistência dos próprios utentes (Vicente, 2001: 134). Um dos problemas do Hospital da Congregação da Caridade tinha a ver com a inexistência de um sistema de abastecimento de água, tendo, por isso, que recorrer aos fontanários. Em 1807, foi aberto um poço no quintal. No entanto, o consumo da água recolhida em poços e fontes, por não ser devidamente tratada, constituía um perigo para as populações<sup>12</sup>. Ao contrário do que sucedia com outros estabelecimentos hospitalares do distrito de Viana do Castelo, que eram considerados um risco para a saúde pública, o Hospital da Caridade estava localizado fora da malha urbana e destacava-se pela ordem e pelo asseio que imperavam nas suas instalações<sup>13</sup>.

---

12 ACHVENSC. Livro de Actas 1, fl. 26.

13 Arquivo Histórico do Governo Civil de Viana do Castelo (doravante AHGCVC), Assistência e saúde pública, assistência social e saúde pública - Estabelecimentos de saúde, não paginado.

A partir dos anos 60 do século XIX, todos os asilados passaram a estar reunidos numa só camarata. Procedeu-se, igualmente, à edificação de um refeitório e a cozinha foi melhorada. Por outro lado, procurou-se tornar mais confortável o quotidiano dos utentes, através, nomeadamente, da doação de roupa, louça, móveis e outros utensílios. Procedeu-se, então, à angariação de recursos financeiros, recorrendo não só a donativos e legados, mas também à realização de bailes de máscaras e ao aluguer do teatro. Entre os legados, são de destacar os dos “brasileiros”, que, do outro lado do Atlântico, deram o seu contributo: o Comendador João Pereira da Rocha Viana, que vivia no Rio de Janeiro e, na passagem por Viana do Castelo, entregou 200\$000 réis; Manuel José Fiúza da Costa ofertou 237\$372 réis; António Baptista Camacho e Joaquim Baptista Camacho, irmãos, através de uma subscrição pública realizada no Brasil, conseguiram 162\$255; José Joaquim de Amorim, no regresso a Viana do Castelo, proveniente do Rio de Janeiro, concedeu 80\$000 réis. Em 1869, José de Miranda Carvalho deixou uma elevada soma em dinheiro ao Hospital, o que permitiu o alargamento da sua função assistencial a um maior número de necessitados.

No início da década seguinte, a Congregação decidiu avançar com a edificação de um novo espaço que permitisse albergar um total de 70 entrevados. A proposta previa a criação de um novo hospital na cerca do Convento de Santo António, cedida à instituição. Para o efeito, foi aberto um concurso, que só foi encerrado em 1873. Os projetos apresentados foram avaliados, depois, por um júri presidido pelo Marquês de Sá da Bandeira. Todavia, a deliberação da Congregação foi cancelada por causa do traçado do caminho-de-ferro.

Em 1882, morreu Mateus José Barbosa e Silva, o homem que esteve à frente dos destinos da instituição durante 33 anos, sem ter cumprido o seu desejo de edificar um novo hospital para acolher os entrevados. Em sua substituição, assumiu a liderança António Alberto da Rocha Páris.

As tentativas para obtenção de um novo espaço persistiram, agora com êxito. A 20 de agosto de 1887, o governo concedeu à Congregação o convento de Santa Ana. Contudo, esta doação só poderia ser consumada após o falecimento da última freira que nele habitava, o que sucedeu em 1895. Esta solução inscrevia-se na política de reaproveitamento das antigas estruturas monacais e conventuais, que, em Portugal, não constituíram uma solução estruturada, dado que vários esforços para a reutilização dos bens da Igreja, nacionalizados após a imposição da ordem liberal, não passaram de meras hipóteses que nunca saíram do papel.

Em 1894, a Congregação de Nossa Senhora da Caridade já tinha elaborados novos estatutos, que foram aprovados por alvará de 4 de novembro de 1897. Estes apresentam ligeiras alterações em relação aos primeiros. No respeitante à administração, para além das funções anteriormente previstas, previam a existência de quinze zeladores ou irmãos do mês, que ficavam responsáveis pela gestão interna do hospital. Estes zeladores, juntamente com os nove mesários, constituíam o Definitório, que poderia ser convocado para consulta sobre qualquer assunto de maior gravidade e que não deveria ser tratado em assembleia geral. Nesta teriam assento todo os irmãos do sexo masculino. À medida que a organização da instituição se vai complexificando, torna-se mais explícita a função de cada um dos membros dos diferentes órgãos e as competências associadas aos cargos que hierarquizavam a instituição. No atinente aos critérios de admissão de asilados, a ênfase não era colocada na idade avançada, associada à decrepitude, mas antes em todos os elementos que pudessem concorrer para que a pessoa ficasse impossibilitada não só de garantir a sua subsistência, mas também de ser esmolado. Assim, além da idade, outros fatores foram considerados, designadamente a doença e as dificuldades de locomoção. A pobreza continuava também a ser uma condição *sine qua non* para ingressar no Hospital da Caridade.

Uma vez admitidos, os asilados deviam respeitar as regras da instituição e colaborar na realização de algumas tarefas do seu quotidiano, como, por exemplo, na limpeza das instalações e na feitura das camas. No entanto, como facilmente se adivinha, não seria fácil a prestação destes serviços, por se tratar de pessoas muito debilitadas ou incapacitadas.

O novo regulamento admitia a existência de pensionistas e, desde que a lotação o permitisse, os quartos particulares deviam ser atribuídos, mediante o pagamento de uma quota diária, a doentes crónicos ou inválidos. Previa ainda a assistência domiciliária, à semelhança do que já sucedia com outras instituições da cidade, como a Santa Casa da Misericórdia. Deste modo, podemos considerar que os condicionalismos espaciais não constituíam um obstáculo de maior à prática da assistência.

Nos tempos que se seguiram, houve diversas alterações na vida da Congregação. A igreja do convento passou para as suas mãos e, em 1905, abriu um novo espaço para acolher os 80 asilados que havia na altura. Na inauguração das novas instalações, as portas do asilo abriram-se à comunidade e as forças vivas da cidade de Viana do Castelo marcaram presença, o que constituiu uma demonstração da importância da instituição na sociedade vianense.

No século XX, assiste-se à proliferação de instituições vocacionadas para os idosos. A sua criação resultou, sobretudo, de iniciativas particulares, com destaque para os “brasileiros” bem-sucedidos. Movidos pelo altruísmo, mas também, em muitos casos, pela busca de prestígio social e até de protagonismo político, destinaram parte da riqueza conseguida no Brasil a obras de cariz social, tendo como principais destinatários os mais carenciados e os desprotegidos.

## I. BIBLIOGRAFIA

ABREU, Alberto Antunes. José da Costa Pimenta Jarro. In d'ABREU, João Gomes (coord.). *Figuras Limianas*. Ponte de Lima: Câmara Municipal de Ponte de Lima, 2008, p. 136.

ARAÚJO, Maria Marta Lobo de. A presença dos brasileiros no santuário de Nossa Senhora de Porto de Ave (séculos XVIII a XX). In PEREIRA, Conceição Meireles; SOUSA, Fernando de; MARTINS, Ismênia de Lima. *A Emigração Portuguesa para o Brasil*. Parte II. Porto: Centro de Estudos da População, Economia e Sociedade, Edições Afrontamento, 2007.

ARAÚJO, Maria Marta Lobo de. Casadas com trigo e cevada. Os dotes das órfãs da Misericórdia de Portel no século XVIII. *Faces de Eva: Estudos sobre a mulher*, 20, 2008, pp. 59-71.

ARAÚJO, Maria Marta Lobo de. A protecção aos velhos na Misericórdia de Vila Viçosa (século XIX). In SANTOS, Carlota (coord.). *Família, Espaço e Património*. Porto: CITCEM – Centro de Investigação Transdisciplinar «Cultura, Espaço e Memória», 2011, pp. 201-222.

ARAÚJO, Maria Marta Lobo de. *Memórias e quotidiano: as visitas e as devassas ao hospital de S. Marcos de Braga na Idade Moderna*. Braga: Santa Casa da Misericórdia de Braga, 2014.

ARIÉS, Philippe. *História da Morte no Ocidente desde a Idade Média*. Lisboa: Teorema, 1988.

BLUTEAU, Rafael. *Diccionario da lingua portugueza composto pelo padre D. Rafael Bluteau, reformado, e accrescentado por Antonio de Moraes Silva natural do Rio de Janeiro*. Lisboa: Na Officina de Simão Thaddeo Ferreira.

BOURDELAIS, Patrice; GOURDON, Patrice; VIRET, Jérôme-Luther. La vejez en Francia, siglos XVII-XX. Entre las regulaciones familiares, las representaciones sociales y los intereses científico-políticos. *SEMATA, Ciências Sociais e Humanidades*, vol. 18.

DUBERT, Isidro. Vejez, familia y reproducción social en la España de los siglos XVIII-XIX. *Revista de Demografia Histórica*, 2, 2008, pp. 87-122.

ESTEVEES, Alexandra. A intervenção dos “brasileiros” nas instituições de assistência à saúde no norte de Portugal (século XIX). In ARAÚJO, Maria Marta Lobo de; ESTEVES, Alexandra; COELHO, José Abílio; FRANCO, Renato (Coords.). *Os Brasileiros enquanto agentes de mudança: poder e assistência*. Braga: CITCEM, Fundação Getúlio Vargas, 2013.

FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo. Mujer, vejez y grupo doméstico en la Galicia rural meridional a finales del Antiguo Régimen. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* [Online], consultado o 12 Fevereiro 2016. URL : <http://nuevomundo.revues.org/29553> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.29553. Em Espanha, os trabalhos sobre esta temática são em grande número.

FERNÁNDEZ, Fernández, Carlos M.; SÁNCHEZ GARCIA, Jesús Ángel. Espacios para el refugio. La asistencia a la vejez y los asilos en Galicia. *SEMATA, Ciências Sociais e Humanidades*, 2006, vol. 18.

GUTTON. P., *Naissance du vieillard: essai sur l'histoire des rapports entre vieillards et la société en France*, París, 1988. SOBRADO CORREA, Hortensio. Vello e “mozos vellos”. El papel socioeconómico y cultural de la vejez en la Galicia de la Edad Moderna. *SEMATA, Ciências Sociais e Humanidades*, 2006, vol. 18: 271-306.

LOPES, Maria Antónia, PAIVA, José Pedro (dir. científica). *Portugaliae Monumenta Misericordiarum. Sob o signo da mudança: do reinado de D. José a 1834*, volume 7, Lisboa, União das Misericórdias, 2007.

MAGALHÃES, António. *Práticas de Caridade na Misericórdia de Viana da Foz do Lima (séculos XVI-XVIII)*. Viana do Castelo: Santa Casa da Misericórdia de Viana do Castelo, 2012.

PENTEADO, Pedro. Confrarias. In AZEVEDO, Carlos Moreira (Dir.). *Dicionário de História Religiosa*, Lisboa: Círculo de Leitores, 2000, p. 459-470.

PERROT, Michelle, *História dos Quartos*, Lisboa, Teodolito, 2012.

RODRIGUES, Henrique. *Emigração e Alfabetização. O Alto Minho e a Miragem do Brasil*. Viana do Castelo: Governo Civil de Viana do Castelo, 1995.

RUSSELL-WOOD, A. J. R. A emigração: fluxos e destinos. In BETHENCOURT, Francisco; CHAUDHURI, Kirti (dir.). *História da Expansão Portuguesa*. vol. 3. Lisboa: Círculo de Leitores, 1997, pp. 158-168.

SOBRADO CORREA, Hortensio, “Vello e “mozos vellos”. El papel socioeconómico y cultural de la vejez en la Galicia de la Edad Moderna”. *SEMATA, Ciências Sociais e Humanidades*, 2006, vol. 18.

THANE, Pat. La vejez en la historia inglesa. *SEMATA, Ciências Sociais e Humanidades*, 2006, vol. 18.

VICENTE, Ana. *As Mulheres Portuguesas vistas por viajantes estrangeiros*. Lisboa: Gótica, 2001.

VIGARELLO, George. *O limpo e o sujo. A higiene do corpo desde a Idade Média*. Lisboa: Fragmentos, 1988.

WEAR, Andrew. The History of Personal Hygiene. In BYNUM, W.F.; PORTER, Roy (Eds.). *Companion Encyclopedia of the History of Medicine*. vol. 2. London and New York: Routledge, 2001, pp. 1300-1301.

## II. FONTES

Arquivo da Congregação e Hospital dos Velhos Entrevados da Nossa Senhora da Caridade, *Livro de termos de Admissão de irmãos desde a função em 1780*.

ACHVENSC, *Estatutos para a boa orientação da caridade a favor dos entrevados, pobres, destituídos de meios para se poderem alimentar*.

ACHVENSC, *Livro de Actas*

Arquivo Histórico do Governo Civil de Viana do Castelo, Assistência e saúde pública, assistência social e saúde pública.

**CUAUHTÉMOC, EL HÉROE MÁS VIRIL  
DE LA CONQUISTA, EN MANOS DE UNA FEMINISTA:  
NACIONALISMO Y GÉNERO EN LA HISTORIA  
DE MÉXICO**

NÚÑEZ BECERRA, FERNANDA

## CUAUHTÉMOC, EL HÉROE MÁS VIRIL DE LA CONQUISTA, EN MANOS DE UNA ARQUEÓLOGA: NACIONALISMO Y GÉNERO EN LA HISTORIA DE MÉXICO.

“No deja de inquietarme que vayan a coronar con un cráneo de mujer, al héroe más viril de nuestra historia”, Silvio Zavala<sup>1</sup>, director del Museo Nacional de Historia.

Al pretender escribir sobre Eulalia Guzmán y su descubrimiento, en 1949, de los supuestos restos de “nuestro principal y más querido héroe indígena, Cuauhtémoc”, creí que iba simplemente a recrear un momento histórico particular, el del optimismo alemanista en el que se enfrentaron varias corrientes ideológico-políticas, -hispanismo-indigenismo-, inmersas en un nacionalismo exacerbado, y a contrastarlo con el hallazgo de los restos de “nuestro amado tlatoani” realizado por una profesora, arqueóloga, feminista y de izquierda que, guiada por sus fuertes convicciones indigenistas, le creyó a un pueblo y a un gobernador ávidos de reconocimiento político y social. Sin embargo, la enorme polémica desatada alrededor de esos huesos, verdaderos o no, reveló también la urgente necesidad de un momento histórico de forjar una identidad aglutinadora, aunque fuera inventándola, que desde un principio se mostró ambigua si no es que imposible: detrás del supuesto conciliador mestizaje, vegetaba latente, el enorme desprecio por los indios vivos. Haciendo mucho más negro y profundo el “hoyo negro de la Conquista”<sup>2</sup> y complicando más de lo previsto mi tarea.

Si bien aquí presentaré una ponencia, de tan solo 20 min, con los avances de mi investigación, en el artículo para publicación desarrollo más profundamente la famosa “batalla de los huesos” y el importante papel jugado por doña Eulalia Guzmán y su grupo, convencidos indigenistas. Entretejo asimismo los hilos de muchas de las historias que ahí confluyen para mostrar cómo la tumba de Cuauhtémoc, hoy situada en el altar de la Iglesia del pueblo de Ixcateopan de Cuauhtémoc, se convirtió en un auténtico “lugar de memoria”<sup>3</sup> al que peregrinos-turistas de todo el mundo asisten cada año a rendir homenaje con danzas y ceremonias *new age* en la plaza del pueblo, hoy llamada Eulalia Guzmán. Los restos desenterrados, los documentos históricos, la “antigua” tradición oral, así como la folklórica, que pretendían demostrar que ahí estaba enterrado el tlatoani, en realidad, un conjunto inventado exprofeso a finales del siglo XIX, provocaron que Ixcateopan de Cuauhtémoc pudiera convertirse en la “cuna de la mexicanidad”, como lo indica el cartel de bienvenida a la entrada del pueblo. Mi intención es mostrar cómo el nacionalismo de esa época, necesitó inventarse “antiguas” tradiciones para poder desplegar una pedagogía nacional que, mirando al pasado, pudiera convertirse en ejemplo para ese presente.<sup>4</sup>

---

1 Dictamen emitido por la Primera Comisión Dictaminadora de los hallazgos de Ixcateopan.

2 G. Rozat, M. Segundo (eds.), *El hoyo negro de la Conquista...*, 2017.

3 P. Nora, *Les lieux de mémoire...*

4 E. Hobsbawm, explica cómo una tradición que podría pensarse como inmemorial es de reciente creación, siempre ligada a los intereses de un pasado reciente y a las estrategias de un grupo social. Un doble movimiento de historicización de un presente etnográfico o folklórico rápidamente confundido con una realidad ancestral y de antropologización de la mirada histórica que insiste en la dimensión ritual y simbólica de prácticas “tradicionales”. *La invención de...*, 2002.

El personaje principal de esta historia, era ya de por sí muy atrayente para mí, una enamorada de las imágenes y representaciones de la Malinche en la historia de México. Comparar los diferentes derroteros de ambos personajes prehispánicos da mucha tela para cortar. La Malinche, que jamás pudo entrar en el panteón nacional, ni siquiera de la mano de las feministas contemporáneas a quienes ya no les interesa tanto reivindicar ni su traición ni su devoción y se refieren más a su empoderamiento; sin que a nadie se le haya ocurrido ni celebrarla menos aún ir a buscar sus restos. Muy al contrario, ya para el siglo XIX, Cuauhtémoc era el “padre del México independiente”, Fray Servando Teresa de Mier, por ejemplo, se había proclamado descendiente suyo; décadas después, Benito Juárez, habló retóricamente de “su progenitor Cuatimoczin”; en fin, se había convertido en el símbolo de valentía, patriotismo y virilidad nacionales, cualidades que cualquier héroe, de la latitud que fuera, debía portar.<sup>5</sup>

En el porfiriato, la historia patria, la literatura, el teatro, la ópera, así como muchísimos discursos oficiales loaban al más “ilustre de los defensores de la nacionalidad”, vaya, hasta la flamante cervecería regiomontana es bautizada con su nombre, su fama llega a la cúspide cuando en 1887 se le construye por fin su monumento en el Paseo de la Reforma, en el que del Paso y Troncoso da un discurso en náhuatl y los pueblos indígenas del DF danzan durante horas con sus trajes tradicionales. La connotada escritora española, Doña Concepción Jimeno de Flaquer recitó una sentida poesía en la que subrayaba que la rivalidad histórica entre España y México ya no estaba vigente,<sup>6</sup> era tiempo ya de concordia.

La pedagogía nacional debía mostrarse al público, así, el monumento a Cuauhtémoc, se convierte en un auténtico “lugar de memoria”, un altar cívico para escenificar en rituales conmemorativos a uno de los pocos personajes indígenas que logró pasar a engrosar la fila de los héroes nacionales. En realidad en esas fechas, todas las naciones occidentales vuelven los ojos atrás, para fundamentar sus recientes creaciones, y así proveer un marco referencial común, un imaginario nacional a todos sus ciudadanos.<sup>7</sup> En México, al igual que en las demás naciones occidentales, éste símbolo, por supuesto, debía ser viril.

En el siglo XX, aunque ya no hay indígenas ni niños disfrazados de aztecas en sus conmemoraciones anuales, su figura se transforma en símbolo del antiimperialismo. López Velarde loa al “joven abuelo”, como “único héroe a la altura del arte”.<sup>8</sup> En 1934, Don Lázaro Cárdenas llama Cuauhtémoc a su primogénito. En 1947 se acuñan monedas de plata de 5 pesos con su efigie.

Aquí no me dará tiempo de glosar la detallada historiografía de sus imágenes y representaciones a través de la historia<sup>9</sup>, solo añadiré que la anécdota que cuenta la respuesta de Cuauhtémoc a las quejas de su primo en el tormento: “¿acaso crees que yo estoy en un lecho de rosas?” que tanto nos gustó cuando aprendimos sobre él en la primaria, fue inventada por el romanticismo del siglo XIX, unos dicen que por Eligio Alcona y mientras que otros, le otorgan a Prescott su autoría.

---

5 J. García Quintana, Cuauhtémoc en..., 1977.

6 Concepción Jimeno de Flaquer, 1850-1919, llega con su marido de España en 1883 a México en donde funda El Álbum de la Mujer desde donde defiende “la causa de la mujer.”

7 L. Campos Pérez, “Cuauhtémoc, el héroe...”, p. 1821.

8 En el Intermedio titulado “Cuauhtémoc”, de su famoso poema Suave Patria, escrito en 1921.

9 P. Ferreyra, Cuauhtémoc el hombre... 1983. G.Rozat, “La invención de...”, 2012.

Como quiera que haya sido, la historia conocida de Cuauhtémoc también proporciona muy pocos datos duros sobre el hombre (tal como la de Malinche) ni siquiera sabemos bien su edad, pues ésta varía con el tiempo, de un joven mozo a consumado estratega, las versiones sobre aspectos de su vida van creciendo o menguando y engrosando el mito. Para nuestros fines, aquí me atengo a la historia oficial que cuenta que Hernán Cortés lo apresa y se lo lleva a las Hibueras, pero cuando se entera de que planeaba una rebelión lo manda ahorcar en 1525, no se supo más del lugar preciso de su entierro ni del devenir de sus restos.

Y aquí es donde podría comenzar nuestra historia; sin embargo, antes de comenzar tengo que remontarme un poco en el tiempo, a 1946, cuando se desentierran –por octava vez– otros restos: los de su eterno contrincante, Hernán Cortés. A diferencia de la de nuestro bienamado tlatoani, la imagen del conquistador, después de la Independencia había ya perdido todo lustre, tanto así que, en 1947, cuando se celebrarían los 400 años de su fallecimiento, la fecha pasó inadvertida. Los tiempos ya no estaban para esa conmemoración, los conservadores y los hispanistas, aunque dando pataletas tardías, habían perdido desde hacía mucho tiempo.<sup>10</sup> La época pertenecía a los indigenistas apoyados por las esferas oficiales que pretendían la reivindicación del pasado indígena. Las instituciones oficiales, la antropología y la arqueología modernas, conducidas por Gamio, Caso, Marquina, valoraban las raíces autóctonas que inspiraban a los muralistas, músicos, literatos. En 1947, también se encuentran los restos de los Niños Héroes, y poco después, los de los soldados gringos y mexicanos que habían participado en la batalla de Lomas de Padierna, un siglo antes.<sup>11</sup>

Esta fiebre de “huesitis”, como la bautizó Felicitas López Portillo, caldeó el ambiente; pero el debate que había suscitado el proyecto de conmemorar a Cortés, inflamó aún más las conciencias. Después de que se analizaron los huesos del conquistador, confirmando su pequeña estatura así como la deformación ósea de sus piernas, Diego Rivera pinta a un Cortés enano, deforme y sifilítico en su mural de la Conquista del Palacio Nacional.<sup>12</sup>

Para equilibrar la balanza, los indigenistas sentían la urgencia de encontrar el cuerpo ausente del gran Cuauhtémoc. El libro del ministro del interior, Héctor Pérez Martínez: *Cuaubtémoc, vida y muerte de una cultura*, en 1948, se convierte en una suerte de biblia que atiza aún más ese fuego identitario; así que cuando en febrero de 1949 empiezan a aparecer noticias en la prensa nacional de que en un pequeño poblado de Guerrero, llamado Ixcateopan, un tal Salvador Rodríguez Juárez le había mostrado al cura local algunos documentos antiguos, uno firmado por Motolinía, que afirmaban que ahí estaba enterrado el héroe, todos estaban listos para aceptarlo.

El General Baltasar Leyva Mancilla, gobernador de Guerrero, solicita al INAH su intervención que manda a doña Eulalia Guzmán<sup>13</sup>, especialista en documentos coloniales, a

---

10 F. López Portillo, “Hispanismo e Indigenismo: la polémica...”, 1994, p. 23.

11 Ibidem., p. 23-24.

12 S.Rueda, “El descuido de los héroes...”, 2010, p.73.

13 Eulalia Guzmán Barrón (1890-1985) Nace en San Pedro Piedra Gorda, hoy nombrado Cuauhtémoc, Zacatecas. A los 14 años comienza su carrera magisterial en 1910 ingresa a la Escuela Nacional de Maestros y en 1914 Carranza la comisiona a EU para conocer nuevos métodos de enseñanza de geografía e historia. También muy joven, 1906, se suma a Hermila Galindo, Luz Vera y Laura Torres en el grupo Admiradoras de Juárez, cuyo objetivo era la emancipación de la mujer a través de la obtención del sufragio. En 1922 es comisionada por el rector de la Universidad, José Vasconcelos a representar a México en el Primer Congreso Panamericano de Mujeres en Baltimore y a Suiza al Congreso de educación moral y enseñanza de la historia. Aprende y domina 4 idiomas. Ya ministro de Educación, Vasconcelos la nombra jefa del primer departamento de Alfabetización y la fundación Humboldt le beca para especializarse en Berlín y Jena en Ciencias de la Educación. En 1930 fue Inspectora de Escuelas primarias y luego subjefa del Depto de Enseñanza primaria y normal. Regresa a la Facultad de Filosofía y Letras y se gradúa, se interesa en la arqueología y acompaña a los Caso a Monte Albán siendo partícipe del descubrimiento de la tumba 7

emitir su veredicto. Ella conoce a don Salvador Rodríguez y se fascina con los papeles y con la supuesta “larga tradición oral” que recreaba una convincente leyenda en la que durante varios días los pobladores actuaban el transporte de un cuerpo... Si doña Eulalia se dio rápidamente cuenta de que los documentos no eran originales ni del periodo colonial, no dijo nada, y don Salvador le mostró otros, fabricados expresamente, -dice Paul Gillingham, a quien seguimos en esta historia-, en los que se afirmaba que habían sido recopiados porque los originales estaban en muy malas condiciones. Don Salvador también le mostró una “carta viva”, escrita por su abuelo, -el inventor de todo este tinglado, don Florentino Juárez, a finales del XIX- en la que legaba a sus descendientes una historia oral que completaba todos los huecos que la historia oficial de Cuauhtémoc tenía.

No se sabía, por ejemplo, y el documento lo atesta, que su madre pertenecía a una familia noble chontal de Ixcateopan que había sido llevada a Tenochtitlan cuando los mexicas conquistan la región, que se habría casado allá con un noble de Tlatelolco y que su hijo, Cuauhtémoc, había sido criado en Ixcateopan y llamado al valle de México para defenderlo de los españoles. Que después de ahorcado, algunos de sus hombres logran escapar, rescatan su cuerpo y lo regresan al pueblo en donde lo entierran. Después llegaría Motolinía quien lo reentierra en el lugar donde poco después se construiría la Iglesia. Apoyando aquella tradición oral, desde “tiempo inmemorial” según los informantes de doña Eulalia, se mantenía prendida una vela en el altar, precisamente donde se encontraba la tumba.<sup>14</sup>

A pesar de ser también arqueóloga, Eulalia solicita al INAH otro experto, que no llegó a tiempo. Llevaba meses estudiando los documentos y las tradiciones orales. Al correr el tiempo, tanto el gobernador<sup>15</sup> como la población, urgidos del desentierro real, la presionan y obligan a comenzar la excavación en condiciones precarias. El 20 de septiembre comienzan a cavar bajo el altar y el 26 se topan por fin con una placa de cobre con las inscripciones “1525-1529 Rey y S Coatemo”, una punta de fecha, unas cuentas y unos huesos calcinados. Se cuenta que uno de los peones cae de rodillas y exclama: “Gracias a Dios porque voy a ver a mi Rey”. Las campanas repicaron y Eulalia sale al atrio de la Iglesia con la placa en alto, a decirle al pueblo ahí reunido que por fin habían encontrado los restos del gran Cuauhtémoc. El gobernador, que había previsto todo, fue el primero en hacer una guardia de honor y la noticia con esa fotografía, recorre como pólvora la prensa nacional. A los pocos días llega el director del INAH, Marquina, con el amigo de Eulalia, don Alfonso Caso, quien se sorprendió por la pobreza de la tumba: “¿y las joyas?” -dicen que preguntó; pero al estar rodeado y sentirse presionado por la aguerrida y ferviente población, se vió orillado a afirmar su autenticidad.<sup>16</sup>

La serie de festejos, discursos, concursos que se organizaron a todos los niveles institucionales, pero también locales y regionales, en honor Cuauhtémoc fue enorme, aquí enlisto solo algunos del Distrito Federal, que pueden dar testimonio del ambiente: la calzada de la Piedad

---

en 1932. Entre 1936 y 40 viaja por diversas ciudades europeas buscando documentos de la “antigüedad mexicana” expresándole a su amigo Alfonso Caso su preocupación por el abandono en que se tenía el rico acervo documental mexicano. A su regreso, publica su libro *Lo que ví y oí* que es un alegato contra el nazismo. En 1948 participa en la fundación del Partido Popular socialista con Vicente Lombardo Toledano, se posiciona contra el imperialismo, a favor de una política de nacionalizaciones y por la igualdad jurídica entre hombres y mujeres... Serra Puche y De la Torre, Eulalia Guzmán, 2005.

14 P. Guillingham, “The Emperor of Ixcateopan...”, 2005.

15 Guillingham afirma que el interés del gobernador por encontrar los huesos de Cuauhtémoc era enorme pues se encontraba amenazado políticamente por diversos manejos turbios y porque se había opuesto a la elección de Alemán., op. cit., p. 574.

16 Ibid.

tomó su nombre; el Secretario del PRI, comparó a Doña Eulalia con la Corregidora. El representante del DDF afirmó que Cuahutémoc era el guerrero más grande de la humanidad, mayor incluso que César y Carlomagno, otro afirmó que ese desentierro era el evento más importante de nuestro siglo (fuera de la penicilina). Movilizados por el flamante PRI, maestros y ejidatarios acudían en peregrinación cívica al altar de la patria, su monumento. 1950 fue bautizado como el año de Cuauhtémoc. Y la descubridora de sus restos, doña Eulalia, fue nombrada “hija predilecta del estado de Guerrero”.<sup>17</sup>

Cuando el 19 de octubre la Primera Comisión que el INAH organizó para autenticar los huesos y el entierro, afirmó que no pertenecían al tlatoani sino a 5 individuos diferentes y que el cráneo era de una mujer, nadie quiso escucharlos. Los dictaminadores, Silvio Zavala, Eusebio Dávalos, Javier Romero, se vieron orillados a afirmar que, a pesar de todo, la historia de Cuauhtémoc era la de la reivindicación de un México mestizo que también dignificaba al fraile español y cristiano que recogió con amor sus despojos y los enterró. La prensa los tildó de “sabios oficiales” y se ensañó contra todos acusándolos de antipatrióticos y antimexicanos. El gobernador de Guerrero condenó ese dictamen como “crimen contra la patria”. En una comida que las feministas brindaron a Eulalia, Diego Rivera declaró que no eran sabios sino “resabios”. Para intentar calmar los ánimos, la SEP se vio obligada a afirmar que la grandeza de Cuauhtémoc estaba más allá de sus restos materiales. Después de ese primer dictamen, que no fue publicado, Caso y Marquina cambian de opinión; a su vez, son acusados de temer por sus propios “huesos” que los mantenían en la nómina oficial.<sup>18</sup>

Eulalia Guzmán no flaqueó jamás, comenzó una investigación propia con el apoyo de su amigo, el director del Departamento de Investigaciones Especiales del Banco de México, el criminólogo Alfonso Quiroz Cuarón y reconocidas personalidades académicas como Luis Chávez Orozco y otros militantes del Partido Popular de Vicente Toledano que se acababa de formar un año antes y del que doña Eulalia había sido fundadora. Este grupo, llamado “pro-huesos”, publicó sus investigaciones que avalaban “científica y objetivamente” la autenticidad de los restos del “mártir y héroe supremo de la historia de nuestra Patria”. Diego Rivera, adalid de dicha agrupación, examinó los huesos y armó con ellos a un Cuauhtémoc alto, fornido, majestuoso y exclamó que “todos los que negaran su autenticidad debían ser fusilados por la espalda, como traidores”.<sup>19</sup> Y mientras el informe oficial era enterrado, Eulalia y su grupo escribieron bastante sobre sus hallazgos en la revista *Cultura soviética*; el periódico *Excelsior*, a su vez, los acusó de montar una conjura comunista para desatar el rencor social con la bandera de la reivindicación del mundo indígena.<sup>20</sup>

La SEP se vio obligada a formar una nueva comisión que será llamada la Gran Comisión intentando zanjar definitivamente ese debate. Alfonso Caso, Manuel Gamio, Wigberto Jiménez Moreno y ocho personajes más, forman parte de ella; tal vez para no ser acusados de malos mexicanos, todos ellos montaron una guardia de honor en el monumento de Reforma antes de comenzar su estudio. Pero de nuevo, el veredicto final fue negativo: “los documentos son falsos, la placa es moderna y los huesos son, por lo menos de 4 individuos diferentes”. Uno de ellos

---

17 F. López Portillo, op.cit., p. 24.

18 Ibid., p. 25.

19 S.Rueda, op. cit., p. 77. Rueda afirma que Diego Rivera en el lugar de los hechos, “armado de papel y carbón, frente a un esqueleto magramente organizado, ...utilizó poco más de un centenar de huesos, depositados en la tumba, pertenecientes a más de 5 personas, y dibujó la silueta de un individuo como él lo imaginaba: de 1.75...”, p. 74.

20 F. López Portillo, op.cit., p.27.

declaró que “lo fácil hubiera sido dejarse alucinar por las inclinaciones místicas de grupos entusiastas”, Wigberto Jimenez Moreno se siente injuriado y afirma ser científico y no torcer la verdad por móviles patrioterros. Acusa a Rodríguez Juárez de mitómano.<sup>21</sup>

El reporte de la Gran Comisión fue enterrado convenientemente y la SEP se lavó las manos. El régimen se deslindó del problema subrayando que “somos una nación mestiza... desde la Independencia todos los mexicanos constituimos un solo pueblo”.<sup>22</sup>

La cuestión no quedó zanjada, en 1976 el INAH ordenó una nueva revisión y nuevos estudios de los Hallazgos de Ixcateopan, concluyendo de nuevo que, “nada hace afirmar que esos restos sean del último señor de los mexicas y heroico defensor de México-Tenochtitlan”. Y tal como le sucedió a los anteriores veredictos que negaban su autenticidad, éstos también fueron estratégicamente enterrados; así como a finales del siglo XIX, el hábil cacique don Florentino Juárez, había sembrado cuidadosamente los restos del Tlatoani, producido pruebas escritas e inventado viejas tradiciones orales, con el fin de beneficiarse personalmente y a su pueblo. Su nieto cuarenta años después seguiría esa tradición de fabricación de un héroe a la altura de su mito.

## I. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Desgraciadamente el tiempo se acaba y debo ya concluir, aunque no he hecho sino comenzar. Aquí solo mostré cómo Cuauhtémoc y su estoica imagen fueron utilizados por unos y otros; era el único que podía sintetizar lo que debía o podía encarnar el mestizo, como cimiento de la mexicanidad; eso sí, como vimos, solo podía serlo en tanto ente mítico: “espíritu de nuestra raza”. Y a pesar de todos los veredictos negativos, Doña Eulalia y su grupo se mantuvieron firmes en sus convicciones, Ixcateopan es hoy de Cuauhtémoc y un altar dentro de la Iglesia sigue velando sus restos a los que centenas de “neomexicanistas” en peregrinaciones *new-age* van a adorar cada año.

Las feministas piensan que en esta historia, el género jugó un papel fundamental para que el resultado de la hazaña fuera tildado de fraude y que Eulalia hubiera perdido todo crédito y hasta la razón.<sup>23</sup> El hecho de que fuera mujer en una época en que la arqueología era netamente masculina, pondría todo en su contra. Actualmente se le recuerda como una mujer fea, poco femenina, dicen que tenía bigote, un humor de perros y que nunca se casó.

En el estado actual de mi investigación yo tengo mis dudas, la maestra Eulalia, permaneció en su puesto en el INAH hasta que se jubiló ya grande, diversas e importantes personalidades la apoyaron a lo largo de ese debate. En 1976, aún ella en vida, se impuso su nombre a la calle en donde estaba su casa. Las pocas biografías que encontré de ella muestran su gran capacidad de estudio, su seriedad en el trabajo, los muchos puestos que tuvo y lo importante de sus misiones en el extranjero. En la década de los 30, dice Ma. Carmen Serra Puche, fue una de las mujeres más cultas de México; pero también que sus fuertes convicciones sociales, feministas e indigenistas la cegaban.

Se sentía muy orgullosa de su ascendencia indígena de la que hacía ostentación. Por lo que los hispanistas se burlaban de ella, haciendo hincapié en la sanguinaria religión mexicana,

---

21 W. Jiménez Moreno, “Los hallazgos...”, 1962.

22 F. López Portillo, op.cit., p. 25.

23 A. Ruiz, “Eulalia Guzmán y...”, 2008.

amante de la carne humana de la que seguramente Cuauhtémoc sería gran aficionado. Doña Eulalia defendió siempre su hallazgo y sus convicciones a capa y espada, a veces podemos pensar que su ideología la volvía inocente. Llegó a afirmar, por ejemplo, que los hombres y mujeres del México antiguo vivían en una sociedad ideal de equilibrio con la naturaleza y armonía en sus relaciones y con estructuras económicas y políticas que actuaban siempre en beneficio de su comunidad, tal como ella las deseaba para su propia nación; y quien lo negara, decía, no era sino un vil enemigo de la patria.<sup>24</sup>

Es también nuestro querido Cuauhtémoc quien porta en sí los síntomas de su propio fracaso, ícono de resistencia, sí, pero también de mestiza conciliación, una conciliación que, como sabemos, ha resultado quimérica. Sintomático que en la “cuna de la mexicanidad”, Ixcateopan de Cuauhtémoc, ya nadie hable náhuatl y apenas un .4% de la población se reconozca como indígena. Esta historia es entonces también la de los límites del nacionalismo y del indigenismo; así podemos estar de acuerdo con la tesis que Guillinham desarrolla en su excelente libro: “el fraude es intrínseco al nacionalismo”.

## II. BIBLIOGRAFIA

Barba de Piña Chan Beatríz, “Eulalia Guzmán”, Carlos Mora, *La Antropología en México. Panorama Histórico. Los Protagonistas*, vol. 10, México, INAH, 1988, pp. 255–272.

Campos Pérez Lara, “Cuauhtémoc, “el héroe completo”. La conmemoración del último emperador azteca en la ciudad de México durante el porfiriato (1887-1911)”, *Historia Mexicana*, LXVI:4, 2017.

Cevallos Miguel Angel, “El hallazgo de Ichcateopan”, Cuadernos Americanos, jul-ago. 1950, num 4, vol LVIII.

Ferreya Beltrán Pablo, *Cuauhtémoc, hombre y mito en la historia de México*, tesis de licenciatura en Antropología Social, ENAH, México, 1983.

García Quintana Josefina, *Cuauhtémoc en el siglo XIX*, IIH-UNAM, México, 1977. [SEP]

Gillingham, Paul, "The Emperor of Ixcateopan: Fraud, Nationalism and Memory in Modern Mexico", *Journal of Latin American Studies*, núm. 37, 2005, pp. 561–584.

-----, *Cuauhtémoc's Bones: Forging National Identity in Modern Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2011.

Guzmán Eulalia, *Lo que ví y oí*, Mex. Tip. SAP S de RL, 1941.

..... “Cuauhtémoc e Ixcateopan a la luz de la ciencia”, *Cultura Soviética*, vol.14, no.86, 1951

----- “Estado actual de las pruebas científicas en torno a su tumba”, *Cultura Soviética*, no. 96, 1952.

----- “La genealogía y bibliografía de refutación a las afirmaciones del grupo oponente de la Gran Comisión”, *Cultura Soviética*, nos. 108, p 32. No 110, p. 28-37, no. 111, p. 26-37, 1954

Guzmán Eulalia y Quiroz Cuarón, *La supervivencia de Cuauhtémoc*, Ed. Criminalia, 1951.

---

24 Serra Puche, de la Torre, op.cit., p.140.

Hobsbawm, Eric, “La fabricación en serie de tradiciones. Europa, 1870-1914, en Terence y Hobsbawm (eds.), op.cit., 2002, pp 273-318.

Jiménez, B., "Eulalia Guzmán (1890–1985)", en *Actualidades Arqueológicas*, 1997.<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>

Jiménez Moreno, Wigberto, “Los hallazgos de Ichcateopan”, *Historia Mexicana*, vol.12, no.2, oct-dic, 1962, pp 161-181.

Johnson Anne W., “El poder de los huesos: peregrinaje e identidad en Ixcateopan de Cuauhtémoc”, *Anales Antropológicos*, 48-II, 2014, pp 119-149.

López Portillo T. Felicitas, Hispanismo e indigenismo: la polémica de los (verdaderos) huesos de Cortés y Cuauhtemoc,

Lyman L. Johnson, “Digging up Cuauhtémoc”, *Death, Dismemberment, and Memory: Body Politics in Latin America*, Lyman L. Johnson ed., University of New Mexico Press, Albuquerque, 2004.

Matos Moctezuma E, *Informe de la revisión de los trabajos arqueológicos en Ichcateopan*, UNAM, México, 1980.

Mendoza Moisés, *Rey y señor Cuauhtemoc. El hallazgo de Ixcateopan*, CIDE, México, 1951.

Moreno Toscano, Alejandra, *Los hallazgos de Ichcateopan 1949-1951*, UNAM, México, 1980.

Nora Pierre, “Entre mémoire et histoire. La problématique des lieux”, *Les lieux de mémoire*, Pierre Nora (dir.), vol.1, Gallimard, París, 1997.

Pérez Martínez Héctor, *Cuauhtemoc: vida y muerte de una cultura*, Editora de Periódicos, S.C.L., 4ª. edición, México, 1980.

Pérez Monfort Ricardo, “Entre la historia patria y la búsqueda histórica de “lo mexicano”. Historiografía mexicana, 1938-1952”, Gisela Von Wobeser (coord.) *Cincuenta años de Investigación Histórica en México*, UNAM-U. de Guanajuato, 1998.

Olivera de Bonfil, “La tradición oral sobre Cuauhtémoc...”

Oikión Verónica, *Cuca García (1889-1973), por las causas de las mujeres y la Revolución*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2018.

Roldán Dolores, *Códice de Cuauhtemoc* (Biografía), Editorial Orion, México, 1980.

Roseblatt Karin Alejandra, “Entre Cuauhtémoc y Cortés: La antropóloga Eulalia Guzmán, la masculinidad y la ciencia en la Guerra Fría mexicana” Ponencia presentada en el III Congreso de Historia Intelectual de América Latina, Colegio de México,<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup> 8-11 de noviembre 2016.

Rozat Guy, Segundo Miguel (eds.) *El hoyo negro de la Conquista de México. Una década del seminario de historiografía “Repensar la Conquista”*, Verlag-Editorial Académica Española, Moldavia, 2017.

Rozat Guy, “La invención de Cuauhtémoc”, *Relatos e Historias*, no. 48, agosto 2012.

Rueda Salvador, “El descuido de los héroes.<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>Apuntes sobre historiografía marginal,” *Historias*, no. 75 (enero-abril 2010):77.<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>

..... “De conspiradores y mitógrafos: entre el mito, la historia y el hecho estético,” *Historias* no. 39 (oct. 1997-Mar. 1998):17-26.<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>

Ruiz Martínez Apen: “Eulalia Guzmán y la imposibilidad de excavar en suelo nacional”, *Cuicuilco*, vol.15, no.43, may-ago 2008.

----- *Género, ciencia y política. Voces, vidas y miradas de la arqueología mexicana*, Secretaría de Cultura-INAH, México, 2016.

Serra Puche, Mari Carmen y Manuel de la Torre Mendoza. "Eulalia Guzmán", en G. Viesca López, *Ciencia y Tecnología en el México del siglo XX. Biografías de personajes Ilustres*, México, Academia Mexicana de Ciencias, vol. 4, 2005, pp. 127–143.

Terence Ranger y Eric Hobsbawm (eds.), *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona, 2002.

Toscano Salvador, *Cuanabtemoc*, Prólogo de Rafael Heliodoro Valle, Lecturas 20 mexicanas, FCE, SEP, México, 1953.

Zavala Silvio, “Dictamen acerca de los hallazgos de Ixcateopan”, *Revista mexicana de Estudios Antropológicos*, vol II, 1950, pp 197-295.

**A CONSTRUÇÃO DA “MOCIDADE BRASILEIRA”:  
CONCEPÇÕES E INVESTIMENTOS  
SOBRE O CORPO DE CRIANÇAS E ADOLESCENTES**

SONIA, DEUS RODRIGUES BERCITO

# A CONSTRUÇÃO DA “MOCIDADE BRASILEIRA”: CONCEPÇÕES E INVESTIMENTOS SOBRE O CORPO DE CRIANÇAS E ADOLESCENTES

As técnicas do corpo podem se classificar em função de seu rendimento, dos resultados de um adestramento (...). Assim como fazemos com os animais, os homens as aplicaram voluntariamente a si mesmos e a seus filhos.

As crianças foram provavelmente as primeiras criaturas assim adestradas, antes dos animais, que precisaram primeiro ser domesticados.

Marcel Mauss

O corpo humano não é apenas um elemento da natureza. Como ocorre em todas as outras esferas da nossa vida, sua condição se altera de acordo com os diferentes contextos históricos e culturais. Isso também se aplica aos corpos infantis e juvenis. A ideia de que crianças e jovens trazem em si e em seus corpos a perspectiva do futuro da sociedade é de longo alcance. Mas se alteram no tempo as concepções de criança, infância e adolescência e, com elas, o lugar destinado aos corpos jovens.

Se as características e funções atribuídas à infância e aos jovens se projetam historicamente sobre seus corpos, é preciso delimitar contornos espaciais e temporais para análise. Aqui, trataremos das projeções e investimentos dirigidos aos corpos jovens no Brasil nas décadas de 1930 e 1940. Surge então a questão central deste trabalho: qual o lugar dos corpos infantis e juvenis no período em estudo? O que significava o investimento sobre os corpos das crianças enfileiradas nas aulas de educação física? O que se projetava com os desfiles de jovens nas paradas cívicas do Estado Novo? Como se inseriam os corpos jovens no ambiente fabril e a que investimentos estavam submetidos os pequenos operários em formação?

Para tratar dessas questões, acompanhamos documentos diversos, tais como artigos de revistas especializadas em educação física, textos legais, obras de médicos higienistas e dos primeiros especializados em medicina do trabalho.<sup>1</sup>

Note-se que estamos transitando em um período no qual o conceito de adolescência em relação à juventude ainda não está consolidado, os dois sendo usados indistintamente nos textos analisados. Face a isso, usaremos aqui a denominação de “corpos jovens” de forma genérica.

## I. DISCIPLINAR OS CORPOS, CONTROLAR AS VONTADES

As técnicas corporais de Marcel Mauss compreendem as maneiras como as sociedades constroem os corpos de seus integrantes, seus usos, gestos e comportamentos, inserindo-os nas formas sociais da cultura (Mauss 2003).

As hierarquias sociais e os modelos de controle e sujeição passam pelo corpo. Práticas culturais fincadas no passado conformam usos e interdições corporais de todo o tipo. Estabelecem-se modos e comportamentos que alcançam instâncias sexuais, de gênero,

---

<sup>1</sup> Neste texto recorreremos ao levantamento documental e às análises efetuadas nos trabalhos de mestrado (BERCITO 1991) e doutorado (BERCITO 2005), atualizando-os e dando ênfase aos discursos dirigidos a crianças e jovens.

estéticas, de adestramento físico, esportivo e laboral. O corpo é, assim, atravessado por políticas, e estas produzem corpos que trazem as marcas de sua condição social.

A construção da subjetividade também passa pelo físico. O vínculo entre corpo e sujeito - com entendimentos diferentes através do tempo - é certamente componente das identidades individuais e sociais.

Sobre esse aspecto, é bastante elucidativa a frase de Georges Vigarello quanto às práticas de atividades físicas nos inícios do século XX. Nelas haveria um nítido destaque dado ao treinamento, pois este implicaria em “um primeiro trabalho sobre o íntimo, o domínio não somente da musculatura e dos movimentos, mas também da sensível, se não dá interioridade” (Vigarello 2008:126). O governo dos corpos e a construção dos sujeitos se encontravam nos investimentos para a difusão da prática de atividades físicas no Brasil nas décadas iniciais do mesmo século, com destaque para os indivíduos em formação:

O ginásio é uma escola de virtudes. (...) a disciplina dos movimentos e das iniciativas reforça a obediência onde a vontade se cala. (...) Obediência consciente fora da vigilância e do castigo (...) Unidos em redor de um símbolo, conjugados nas mesmas aspirações, alcançando a harmonia da forma e o ritmo de atitudes, na prática da educação física, modelam-se pela conformidade e pela exatidão, os corpos novos e as almas florescentes. É o aspecto formoso da vida, por onde se revelam as tendências humanas voltadas para a perfeição. E não haverá assim pensamento que desgarre para o lado perverso do mundo. (Magalhães 1935)

Com nitidez se observam as intenções disciplinadoras que, dirigidas para o corpo, deveriam atingir a subjetividade. A disciplina do corpo levaria à obediência e ao controle da vontade, tendo um efeito moralizador. Mas há uma ambivalência nesse esforço sobre a vontade. Os exercícios entendidos como um trabalho sobre si mesmo seriam caminho do progresso individual, conquista da força e da autoconfiança, embora produzissem obediência.

Nisso as reflexões de Michel Foucault (Foucault 1993) se mantêm como uma referência esclarecedora. O poder disciplinar que identificou na construção da sociedade industrial e capitalista tem o sentido de produzir corpos dóceis, úteis e produtivos. As biopolíticas que, dirigidas ao corpo humano, buscaram esquadrihá-lo, mensurá-lo e controlá-lo atuaram nesse sentido.

Cabe aqui lembrar que nessa sociedade a escola, o exército e as fábricas - nas quais o trabalho infantil foi uma realidade por muito tempo - funcionaram como espaços disciplinadores dos jovens. E nesses espaços a disciplina do corpo foi sublinhada com ênfase, projetando-se a contenção dos movimentos soltos, livres e inúteis das crianças e adolescentes.

Desse ponto de vista, o corpo é tido como maleável e os movimentos naturais e espontâneos cedem lugar aos programados e ritmados na ginástica e nos treinamentos: uma educação corporal a partir de movimentos mecânicos e precisos. Nela, o aperfeiçoamento físico assumia perspectivas diversas, de acordo com o gênero. Em comum, as intenções de utilidade no campo laboral e no progresso social.

A prática da educação física se difundiu no Brasil a partir dos fins do século XIX e inícios do XX em âmbito escolar, até tornar-se obrigatória na Constituição de 1937, que instalou um período ditatorial no país. A referência principal vinha do meio militar. Ainda que os pioneiros da Escola Nova - como Fernando de Azevedo (1894-1974), que se envolveu no esforço pela disseminação dessa prática - tivessem perspectivas educacionais que apontavam para a formação integral numa perspectiva liberal, o discurso preponderante na educação física tinha nítida inspiração fascista. A ginástica de movimentos controlados, as

crianças enfileiradas e a repetição de movimentos ativavam a contenção e a disciplina corporal.

O biólogo e pedagogo francês Georges Demeny (1850-1917), um dos primeiros teóricos da educação física, visando a proposição de métodos ginásticos científicos e racionais, estudou a decomposição dos movimentos corporais com o fim de garantir sua eficácia. Percebe-se o eco nessa formulação de uma concepção de corpo como um maquinismo formado a partir de peças cujos movimentos devem ser controlados de modo a atingirem os objetivos propostos.

A precisão e a segmentação dos gestos, a busca do rendimento e a disciplina dos movimentos ritmados figuram tanto nas propostas da educação física quanto nas de racionalização do trabalho fabril, e isso não pode ser apenas uma coincidência.

## II. OS CORPOS JOVENS E O PROJETO NACIONAL

O corpo em desenvolvimento de crianças e adolescentes não raro tem sido alvo de projeções ideológicas e investimentos disciplinadores colocados a serviço de projetos de construção nacional. Esse era o caso das investidas sobre os corpos infantis e juvenis em curso nas décadas de 1930 e 1940 no Brasil. Discursos que tinham como foco a infância e a “mocidade” se encontravam na intenção de formar corpos fortes e vigorosos, sobretudo dóceis e disciplinados, no âmbito da modernização conservadora do governo de Getúlio Vargas (1930-1945) e do avanço da industrialização.

A Educação Física ocupava um papel de destaque. Era vista como recurso para construir uma nacionalidade fisicamente robusta que seria substrato de um país forte a ocupar um papel relevante no concerto das nações. Tornar essa prática obrigatória nas escolas seria uma maneira de contribuir para a depuração da “raça brasileira” marcada pela miscigenação de brancos, negros e indígenas. Encampada pela política educacional do Estado Novo (1937-1945), a visão disciplinadora da Educação Física de origem militar foi atualizada no âmbito do estado autoritário e de seu projeto de construção nacional.

O perfil do brasileiro nas décadas iniciais do século XX afigurava-se desalentador aos olhos das elites políticas e intelectuais do país. Em tempos em que ainda ecoavam ideias de determinismo racial e climático, a imagem do brasileiro era associada à mestiçagem, à debilidade física, à indolência, à preguiça e ao ócio. Um panorama desanimador para aqueles que pretendiam promover o crescimento econômico e alçar o país à condição de participante do progresso do mundo civilizado.

Durante as três primeiras décadas do século XX, as questões relativas ao corpo do brasileiro passaram necessariamente pela questão racial. À mestiçagem conferia-se o estigma da degeneração física e moral. O evolucionismo social de Herbert Spencer incumbira-se de estender as características físicas dos indivíduos para as sociedades, fazendo com que debilidade e degeneração, força e vitalidade fossem consideradas atributos de povos e sociedades a serem deduzidos das características físicas de seus componentes. Considerando-se esse conjunto de ideias, o futuro da nação brasileira parecia ser pouco promissor. Promover a regeneração física e moral do povo brasileiro estava no centro do projeto de construção nacional defendido pelas elites.

No contexto do Estado Novo, essas ideias assumiram nova vitalidade atingindo o seu projeto de construção nacional. A ideologia estadonovista dava grande importância à juventude e pregava amplamente a necessidade de se forjar o “homem novo”, o cidadão trabalhador brasileiro, o esteio da nacionalidade, sob o novo regime. Os investimentos sobre o corpo do brasileiro, em especial o dos jovens, assumiriam novos contornos. A partir de exercícios físicos, orientados de acordo com técnicas desenvolvidas pelos especialistas então

surgidos, seria possível modelar o seu corpo, contribuindo para a formação de uma nacionalidade vigorosa. “Ser forte para fazer a nação forte” era o lema amplamente defendido. A partir da educação física visava-se tornar os corpos fortes, sadios, aperfeiçoados racialmente, disciplinados e higienizados. O lugar destinado aos jovens e crianças era fundamental para o êxito do projeto.

As crianças e a juventude de hoje serão os homens de amanhã. Seu futuro depende em grande parte dos mentores da Educação Física. A estes incumbe velar-lhes pelo desenvolvimento e aperfeiçoamento físico. É assim que se tornará o nosso povo uma unidade coesa e indestrutível. Jamais vingou raça débil e enfermeira. Um povo fraco tem as portas abertas à decadência. Ergamos o olhar para o futuro e consolidemo-lo. Os grandes edifícios repousam em alicerces sólidos. E o sólido alicerce em que se funda uma civilização é a saúde da mente e do corpo. A par do cultivo do espírito, devemos trabalhar sem desfalecimento por construir uma nação de homens sadios, vigorosos e disciplinados. E a Educação Física é o caminho que levará à meta ambicionada: a grandeza do povo e da pátria! (*Educação Física* 1937:3)

Projetava-se, também a partir do investimento sobre o físico, a introjeção de valores para modelar o caráter do indivíduo em formação. A educação física teria um efeito moralizador e de profilaxia social, tendo como um dos alvos principais a juventude. O ambiente sadio das associações esportivas, os hábitos de saúde e higiene e a elevação dos espíritos alcançados pela prática de exercícios físicos serviriam para contrabalançar as tentações do baralho, do boliche e da bebida a que estaria sujeita a mocidade (Loyola 1940:9). Afastando os jovens dos “ambientes viciados dos centros de perdição”, dos “cafés e botequins, cassinos, jogos de carteados” (Machado 1941:50) preparar-se-ia o futuro da nacionalidade pela regeneração da juventude, não só física, mas também moral.

Melhor que afastar a juventude dos maus hábitos seria cuidar da criança. Por meio de uma educação física, moral e intelectual, capaz de “ajustar o futuro adulto dentro das leis que regem as sociedades”, problemas como “delinquência, vadiagem, miséria e demais cancos sociais” seriam resolvidos. (Baldriny 1940:38)

O projeto de difusão da prática de exercícios físicos no Estado Novo brasileiro como forma de construção nacional tinha nítidas inspirações fascistas. Na Itália, a educação física teria produzido uma transformação radical, pois “o exercício físico, considerado não só como aperfeiçoamento do corpo humano, mas também educação do espírito” teria penetrado profundamente nos hábitos da mocidade italiana (*Educação Física* n.13 1937). Com estado e nação identificados, os interesses individuais submetidos aos coletivos, exaltavam-se a harmonia e a perfeição das formas, a precisão dos movimentos militarizados e, sobretudo, a dissolução dos indivíduos no conjunto. Até mesmo buscou-se criar uma instituição para os moços: a Juventude Brasileira. Esta foi inspirada em exemplos europeus, como a Juventude Hitlerista alemã, na qual as atividades físicas em moldes militarizados eram preconizadas.

Durante o Estado Novo procurou-se criar um sentimento de comunhão coletiva a partir da ideia de nação. Produzia-se ideologicamente a dissolução das divergências políticas, encobertas sob o manto da ditadura. Nas paradas cívicas que ocorriam durante os eventos de celebração desse regime, tais como as do Dia do Trabalho ou da Raça e da Pátria, ecoando os exemplos nazi fascistas, veiculava-se um padrão modelar do novo homem brasileiro, uma “vitrine da nova raça”, na juventude que comparecia em uniformes de ginástica:

...ao contemplar-se, nesses desfiles esplendorosos, a nossa vibrante juventude patricia, esses corpos flexíveis e harmoniosos, sadios e fortes, queimados de sol e estuantes de vida, sente-se que uma raça se define e a nação adquire uma consciência (...) uma juventude assim, disciplinada e entusiasta, que sabe marchar com garbo e altivez, cultuar com amor as glórias da pátria (...) inspira confiança, constitui-se no mais seguro penhor de um futuro feliz, promissor, vitorioso para os destinos do país (Loyola 1941: p.9).

### III. ADESTRAMENTO, PROTEÇÃO E CONSERVAÇÃO

Nas primeiras décadas do século XX a indústria no Brasil trouxe o crescimento das cidades na região sudeste do país, intensificando sua força de atração. Muitos para elas se dirigiram em busca de trabalho, nem sempre com êxito. Os bairros operários, as moradias coletivas, tais como os cortiços, concentravam a população pobre. Ao emprego formal se somavam atividades várias de cunho informal. O comércio e a mendicância ocupavam as ruas. A lógica do capitalismo industrial em desenvolvimento esbarrava em uma realidade que escapava da regulação social concebida sob a égide do trabalho e da produção. A mão de obra para o trabalho tinha que ser construída, e investimentos nessa direção foram feitos pelo poder público, por industriais, por cientistas e educadores.

Crianças pobres que circulavam sem freios e controles pelos espaços públicos deveriam ser contidas e encaminhadas para as instituições escolares e educativas. Parques infantis, escolas, escotismo ou orfanatos, dependendo da situação, funcionavam como espaços de regulação nos quais se educavam crianças de acordo com um discurso disciplinador dirigido para corpos e mentes. A conformação dos corpos e as estratégias disciplinadoras e militarizadas – observadas na ênfase da importância dada à educação física – tinham ali como horizonte a formação dos jovens trabalhadores para o futuro da nação. Colocar limites à vagabundagem encaminhando a mocidade para funções produtivas completaria a adequação das camadas pobres para o trabalho em moldes industriais.

Chama a atenção que as escolas e fábricas estivessem inspiradas na mesma lógica de controle, vigilância, disciplina, ordenação dos corpos e contenção de movimentos. Sem espaço para a liberdade, criação e expressão individual, a educação dos corpos combinava técnicas que, com nitidez, significavam projeções do adestramento gestado para o exercício da atividade industrial.

Delineava-se um corpo regrado e controlado como forma de se alcançar a obediência, o esforço e a disciplina, com vistas à produtividade do trabalho, de acordo com a lógica do capitalismo na qual o corpo humano é concebido como uma máquina passível de controle e manipulação.

Com efeito, a partir da modernidade a fonte energética do corpo humano passava a ser localizada nele mesmo. O corpo deixava de ser apenas invólucro para a alma, matéria inerte, sendo dotado de força própria:

Os trabalhos de N.Elias, M.Foucault, G.Vigarello, entre outros, permitem concluir, de modo esquemático, que houve uma sucessão de modelos constrangedores das atitudes corporais, amplamente inconscientes e próprios a cada época ou, o mais das vezes, aos grupos sociais que estavam então em posição ideológica dominante: modelo cristão medieval da *disciplina*, pensado como via obrigatória para a Salvação, ou, sob uma forma secularizada, da “cortesia”, que se exprimia nas cortes feudais; modelo da “civildade”, definido pela primeira vez e com imenso êxito por Erasmo, e amplamente dependente de uma nova ética burguesa; reflexão sobre o corpo como mecânica, no século XVII, e intenção mais naturalista de sua atividade no século XVIII; modelo “energético” do século XIX, contemporâneo da Revolução Industrial e do florescimento do maquinismo (Burguière 1993:120).

Concebido como mão de obra, o corpo humano foi alvo de novas pedagogias, destinadas a moldar os comportamentos e impor aos indivíduos gestos e posturas adequadas às exigências crescentes de eficiência e rendimento máximo nas atividades produtivas, de acordo com a racionalidade do capital. Uma economia corporal em que se equacionam o dispêndio e o aproveitamento da energia da máquina humana, na qual os movimentos devem ser úteis, controlados, ritmados, repetitivos e eficientes. Um equilíbrio entre esforço e fadiga

era a garantia da manutenção da utilidade do corpo tornado instrumento de produção. O que, em última instância, interessa ao capitalismo industrial é a constituição de corpos dóceis, úteis e produtivos.

Com relação aos corpos jovens, deveria haver um cuidado suplementar. No contexto brasileiro das décadas em estudo, a presença de crianças e jovens nas fábricas, que cresciam em número e tamanho, colocava em evidência a necessidade de cuidar e adestrar os corpos dos jovens operários para as funções produtivas. Mas proteger os organismos em formação exigia também cuidados específicos nos ambientes industriais e a atenção especial dos primeiros especialistas em “medicina do trabalho” que surgiam.

Os processos de trabalho utilizados nas fábricas vinham sendo alvos de propostas de racionalização, com vistas a aumentar a produtividade incluindo iniciativas relativas ao corpo do trabalhador. A distribuição racional das tarefas, o controle das doenças do trabalho, a diminuição da fadiga e a prevenção dos acidentes respondiam a essa lógica. Importava garantir que o corpo, como componente do processo produtivo, não se desgastasse e que não houvesse dissipação de energia, numa verdadeira economia corporal. Mesmo ao descansar ou dedicar-se ao lazer, o operário estaria restaurando suas energias para utilizá-las na atividade produtiva. Era preciso garantir um saldo positivo na relação esforço/rendimento da máquina humana, capaz de levá-la a seu limite máximo sem, contudo, danificá-la.

Nesse quadro as referências às mulheres, às crianças e aos jovens trabalhadores foram feitas como adendos ao discurso geral. Na visão médica da época, crianças e mulheres eram consideradas como seres frágeis, havendo nelas particularidades e limitações como mão de obra. Estas últimas teriam menor resistência biológica que os homens. O tom do tratamento a elas dado era paternal e protetor. Exigia-se um cumprimento rigoroso das prescrições legais quanto ao trabalho feminino e ressaltava-se que seria fundamental que elas fossem encaminhadas para exercer funções compatíveis com sua - limitada - capacidade. As atividades previstas para a mulher ressaltavam o que se considerava seu papel social, relacionado à maternidade, como o cuidado de doentes e de crianças. Definiam-se também algumas profissões adequadas às supostas habilidades e características de temperamento feminino, tais como as atividades decorativas ou as que exigiam pouco raciocínio.

Quanto ao trabalho dos jovens operários, recomendava o Dr. Barros Barreto o estabelecimento de limite mínimo de idade para seu ingresso no trabalho, acompanhando a tendência mundial, que seria de 16 anos, “já que os reajustamentos fisiológicos e psicológicos da puberdade não se completam antes desta época” (Peixoto, Fávero, Barreto e Ribeiro 1934:398). Como medida suplementar, sugeria a exigência de certificado de boa saúde e aptidão para a ocupação e a proibição do trabalho de menores em atividades perigosas até 18 ou mesmo 21 anos.

A preocupação com a idade se justificava pelo entendimento e na constatação de que os menores seriam mais suscetíveis a acidentes, sendo que:

Decorre o fato, e muito particularmente nas indústrias, da fatigabilidade mais pronta, da coordenação muscular mais imperfeita, do menor controle das próprias atividades, exaltado pela curiosidade e imprudência peculiares à gente moça, de sua falta de instrução e de experiência, de atenção e de disciplina (Peixoto, Fávero, Barreto e Ribeiro 1934:400).

Por isso, o Dr. Abreu Paiva recomendava que o trabalho de menores fosse proibido em locais onde houvesse perigo de acidentes e de se desenvolver doenças profissionais, onde funcionassem maquinismos perigosos e ocorressem mutações bruscas de calor, frio e umidade. Para esse médico, a patologia dos trabalhadores de menor idade seria um problema relevante devido

...à larga escala em que eles são aproveitados pela indústria. As crianças estão particularmente sujeitas à fadiga, devido à sua fraqueza; o trabalho provoca nelas perturbações do desenvolvimento, deformações etc. Esses malefícios causados pelo trabalho à criança são tanto mais graves quanto menor for a sua idade; por isso, em todos os países, é absolutamente proibido o trabalho de menores de 14 anos.

Porém, mesmo entre os 14 e os 18 anos, o organismo dos jovens é mais suscetível à patologia profissional do que o organismo adulto.... (Rios, Fischlowitz e Paiva 1953: p.251).

As jovens trabalhadoras teriam problemas adicionais a serem considerados em sua atividade profissional e o excesso de trabalho sobre seu organismo teria consequências inclusive do ponto de vista moral, sem que se esclareça de que forma isso aconteceria. As jovens do sexo feminino seriam acometidas, com frequência, nas classes pobres,

...de dismenorreias causadas pela má nutrição e doenças hereditárias; forçadas pelo trabalho excessivo, [correriam] perigo de degeneração física e moral (Rios, Fischlowitz e Paiva 1953:352).

As medidas necessárias para proteger o corpo do menor trabalhador foram assim resumidas pelo Dr. Paiva:

*A proteção ao menor faz-se:*

- a) Proibindo o trabalho antes dos 14 anos; e proibindo o trabalho insalubre entre os 14 e 18 anos, bem como os serviços perigosos ou prejudiciais à moralidade. Essa restrição referente à idade deve ser completada por um atestado médico de desenvolvimento normal para a idade, visto que os rapazes de classe pobre, em geral subalimentados, têm muitas vezes uma idade fisiológica inferior ao seu número de anos, estando retardados em seu desenvolvimento.
- b) Submetendo o menor a exame médico prévio à admissão no emprego, só admitindo os que obtenham atestado de saúde e de aptidão para a profissão que vão exercer. Dessa forma se evitará que uma criança doente vá contaminar seus camaradas de oficina bem como que seu estado de saúde seja agravado.
- c) Completando esse primeiro atestado de saúde com exames médicos periódicos, frequentes e compulsórios a fim de diagnosticar precocemente qualquer moléstia profissional; um exame desses deve ser feito após a primeira semana de trabalho, porque certos organismos são particularmente suscetíveis a determinados tóxicos.
- d) Adotando um horário de trabalho tal que, somando com o horário de estudos, o total perfaça 8 horas; deve-se assegurar ao menor o direito à instrução, para que os cidadãos de amanhã tenham a capacidade mental que assegura o progresso; mas deve-se também assegurar ao menor o direito ao repouso, para que esses cidadãos tenham a capacidade física que o trabalho exige (Rios, Fischlowitz e Paiva 1953:273-272).

A preocupação em impedir que a jornada de trabalho atrapalhasse os estudos e o repouso do menor visava garantir sua formação futura em prol do progresso econômico e preservar no presente sua capacidade produtiva.

Nos Códigos Sanitários brasileiros e em leis esparsas, o trabalho feminino e de menores foi sendo regulamentado ao longo das décadas finais do século XIX e iniciais do século XX, em um contexto de pressões do movimento operário. As principais questões tratadas nas leis então surgidas referiam-se à idade mínima de ingresso no trabalho e à proibição da presença de menores em locais insalubres. Quanto às mulheres, os principais objetos sobre os quais se discutia a necessidade de regulamentação eram, além do veto ao trabalho feminino em condições de insalubridade, o trabalho noturno e a licença-maternidade. Em nível federal, o Código de Menores de 1927 proibiu o trabalho antes de 12 anos de idade e antes de 18 anos na atividade noturna.

Durante o governo de Getúlio Vargas, houve uma importante organização e burocratização do aparelho do Estado. Promulgou-se em 1943 uma legislação trabalhista que já vinha sendo esboçada em iniciativas pontuais, regulando-se em nível nacional: acidentes de trabalho, jornada de trabalho, descanso remunerado, férias e salário mínimo, por exemplo. A definição de normas nessa área significou um suporte para o avanço do capitalismo industrial, contribuindo para firmar a opção industrialista na área econômica. A Consolidação das Leis do Trabalho (CLT) fixou em 14 anos a idade inicial para ingresso ao trabalho, que passou a ser proibido em locais insalubres ou perigosos e naqueles considerados prejudiciais à formação dos jovens, ao seu desenvolvimento físico, psíquico ou moral. Foi também vetado o trabalho noturno aos menores de 18 anos.

#### IV. CONCLUSÃO

Observamos neste trabalho a existência de um programa de disciplina e controle corporal em curso no Brasil nas décadas de 1930 e 1940 com particularidades dirigidas a crianças e jovens. Assim, respondemos às perguntas formuladas na introdução. Compreendemos melhor o lugar desses corpos, o que significavam os investimentos feitos neles e como eles se inseriam no ambiente fabril.

A intenção daqueles esforços era a de formar corpos fortes, disciplinados, dóceis, úteis e produtivos. Nesse sentido, discursos especializados vindos de campos diferentes -- educação física e medicina do trabalho-- se encontravam em prol de um mesmo objetivo. O projeto nacional do Estado Novo e a política econômica industrialista davam vulto a essas proposições. A partir da retórica de se estar atendendo aos interesses coletivos e ao progresso nacional, projetava-se a instrumentalização e o controle dos corpos.

O pragmatismo econômico imperava nos discursos analisados aqui. Por exemplo, no debate em torno da inserção demasiado precoce de crianças e jovens no trabalho na medida em que isso poderia causar danos ao seu desenvolvimento físico e intelectual. O pano de fundo dessa preocupação era a proteção da integridade física dos jovens trabalhadores, que, expondo seus corpos em formação aos riscos do trabalho nas fábricas, poderiam se tornar incapacitados para a atividade produtiva. Não prever isso seria comprometer a capacidade de trabalho da mão de obra adulta.

#### V. REFERÊNCIAS

BALDARINY, Humberto - Educação Física como assistência social à infância In *Educação Física*. Rio de Janeiro, 1940. n.45.

BERCITO, Sonia de Deus Rodrigues – “*Ser forte para fazer a Nação forte*”. *Educação Física no Brasil (1932-1945)*. Dissertação de mestrado. História/FFLCHUSP, 1991.

- “Corpos-máquinas”: em foco, trabalhadores e a produção industrial na visão da medicina brasileira (Décadas de 1930 e 1940). Tese de doutorado. História/ FFLCHUSP, 2005.

BURGUIÈRE, André – *Dicionário das ciências históricas*. Rio de Janeiro: Imago, 1993.

FOUCAULT, Michel – *Vigiar e punir*. Petrópolis: Vozes, 1993.

Latentes, *Educação Física*, n.13, 1937.

LOYOLA, Holanda – O estádio do Pacaembu in *Educação Física*. Rio de Janeiro, jun.1940.

- Um povo desfila in *Educação Física*. Rio de Janeiro, nº58, 1941.

MAGALHÃES, Fernando – *Revista de Educação Física*, Rio de Janeiro, outubro 1935.

MACHADO, Tobias Tostes – Oficialização dos esportes In *Educação Física*, Rio de Janeiro, 1941.

MAUSS, Marcel – *Sociologia e antropologia*. São Paulo: Cosac&Naify, 2003.

PEIXOTO, Afrânio, FÁVERO, Flaminio, BARRETO, João de Barros e RIBEIRO, Leonídio – *Acidentes do trabalho*. Rio de Janeiro: Guanabara, 1934

PEIXOTO, Afrânio, FÁVERO, Flaminio RIBEIRO, Leonidio – *Medicina legal dos acidentes de trabalho e das doenças profissionais*. Rio de Janeiro: Francisco Alves, 1926.

RIOS, José Arthur, FISCHLOWITZ, E. e PAIVA, J. de A. – *Manual de psicotécnica*. Rio de Janeiro: Editora Científica, 1953.

VIGARELLO, Georges – *História do corpo. As mutações do olhar*. Petrópolis: Vozes, 2008.

# MAPA PROVISIONAL DE LAS INTRUSIONES TOLTECAS A OAXACA

FAHMEL BEYER, BERND WALTER FEDERICO

## MAPA PROVISIONAL DE LAS INTRUSIONES TOLTECAS A OAXACA

Mucho se ha hablado de los toltecas, sobre todo a mediados del siglo XX, pero poco es lo que se sabe de ellos realmente. Numerosos grupos mesoamericanos se decían descender de ellos, pero la cultura material varía mucho de una región a otra. La escultura recuperada en Tula responde a diversos estilos, y sólo algunos elementos se repiten en Chichén Itzá y otros lugares. El Plumbate Tohil y las cerámicas de pasta anaranjada fina, antes manejadas como marcadores toltecas, plantean nuevos retos desde que su estudio espacio-temporal las situó entre los años 870 y 1350 dC. Lo único que nos queda para hablar de esta gente, y que merece mayor atención, es la iconografía de los relieves esculpidos en piedra, madera y jade, la pintura mural y los códices, y algunos diseños plasmados en vasijas de cerámica y otros materiales.

Ahora bien, quiso el destino que en fecha reciente se diera a conocer en la Ciudad de Puebla una colección de objetos finamente labrados que proceden de Oaxaca, y que se ubican en el horizonte y la dinámica de los grupos toltecas que habitaban el centro-sur de México. Además de dichos objetos, la colección incluye diez cráneos y diecisiete huesos largos cuya genética se relaciona con la población tardía de Teotihuacán y otros lugares del Altiplano. Los arqueólogos que inicialmente trabajaron las escenas plasmadas en el material las vincularon con los diseños de la región nuñe y los códices mixtecos, pero las cosas han resultado ser mucho más complejas. Junto con los demás indicadores de la presencia tolteca en Oaxaca permiten plantear tres momentos en el desarrollo de la iconografía de la entidad que se traslapan con las épocas IIIB, IV y V de Monte Albán. Cabe aclarar que el abandono de esta ciudad ha sido ubicado entre los siglos IX y X, pero los nuevos materiales y su relación con la escultura zapoteca y los códices demuestran que la zona ceremonial fue habitada hasta el siglo XII.

La entrada de los elementos nahua-toltecas se puede mapear de la siguiente manera:

1. La época IIIB de Oaxaca, con Xochicalco, Tula y el sur de Puebla. Se les halla en la región nuñe, Suchilquitongo y Monte Albán;
2. La época IV de Oaxaca, con las pinturas de Mitla y los documentos del valle de Tlacolula;
3. La época V, con la cerámica policromada y los códices.

Ahora bien, por detallado que sea un mapa no nos sirve si no se le interpreta o se explica lo que pretende ilustrar. De ahí la necesidad de aclarar que la idea que tenemos de la entrada del sami *nuñe* al territorio oaxaqueño responde, en buena medida, a la forma como ésta se registró en los documentos históricos, es decir, de forma lineal. Ya que los códices narran los hechos ocurridos a lo largo del tiempo, es lógico que la secuencia de los acontecimientos se haya anotado de esa manera. Sin embargo, eso no quita que para su recorrido hayan utilizado mapas en los cuales se plasmó la geografía de una manera más precisa. La pregunta que surge entonces es ¿qué alcance tenía su visión del espacio?

Aunque hay quienes ven a los mapas y lienzos coloniales como un producto de la mentalidad feudal europea, cabe recordar que en ellos se miran secuencias de sitios, mojoneras y puntos naturales que no se relacionan con el usufructo de la tierra sino con el entorno cuyo devenir se asoció con la línea de demarcación. La línea en sí no pone un límite al territorio, ya que en cierto momento el entorno pudo haberse extendido más allá de la línea y ser motivo de

disputa entre vecinos. Recorrer varios entornos no implicaba, pues, que se cruzaran fronteras fijas o que se pasara de una burbuja cultural a otra.

Entre los documentos conocidos que responden a este planteamiento se encuentran los mapas de Quauhtinchan, en los que se pintó el espacio de forma abierta y los caminos mediante huellas que comunican a diversos lugares. Las connotaciones de estas pictografías son múltiples y llevan a pensar que resumen la información contenida en otros documentos de su tipo. Desde esta perspectiva habría que volver a analizar los códices y lienzos, y averiguar si en ellos se plasmó la geografía histórica del momento y no sólo la historia de las dinastías.

**CONTRARREVOLUÇÃO, NAÇÃO E LIBERALISMO:  
BRASILEIROS E ESTRANGEIROS NA LUTA CONTRA  
O REGIME DE D. MIGUEL, PORTUGAL, 1828/1834**

GONÇALVES, ANDRÉA LISLY

# CONTRARREVOLUÇÃO, NAÇÃO E LIBERALISMO: BRASILEIROS E ESTRANGEIROS NA LUTA CONTRA O REGIME DE D. MIGUEL, 1828/1834

## I. INTRODUÇÃO

Há alguns anos, venho estudando a história dos brasileiros implicados nos processos políticos instaurados no reinado de D. Miguel, em Portugal, entre 1828 e 1834 (GONÇALVES: 2012); (GONÇALVES: 2013); (GONÇALVES: 2015). A oposição ao regime contrarrevolucionário de D. Miguel, aclamado *rei absoluto* pelas Cortes Tradicionais do Reino, reuniu militantes de diferentes países: brasileiros, cubanos, espanhóis, galegos, italianos, ingleses. Dentre eles, pessoas comuns, estudantes, comerciantes, criados de servir. A história dos opositores ao regime pode ser conhecida, pelo menos em parte, pelos processos instaurados para a perseguição daqueles que se opuseram ao rei usurpador.

A consulta aos processos políticos possibilita que se aborde a face institucionalizada da repressão do regime autoritário instaurado em Portugal, no ano de 1828. Eles travestem de alguma legalidade a violência desencadeada contra os opositores do regime. A ação legal, por sua vez, conviveu com o estímulo das autoridades à atuação dos voluntários realistas e das milícias miguelistas que se lançavam contra os suspeitos de serem partidários do liberalismo. Também conhecidos como caceteiros, foram extremamente atuantes, principalmente no período da Guerra civil (1832-1834).

Os milicianos foram responsáveis por boa parte das denúncias e prisões de pessoas suspeitas de serem “acérrimas liberais” e acusadas “de conspirarem contra a pessoa de El Rei Dom Miguel”. Sua capilaridade na sociedade portuguesa atesta-se pela presença dos voluntários, em número avultado, seja em Lisboa, seja nos lugares mais remotos do país.<sup>1</sup>

O rumor,<sup>2</sup> fermento da ação dos voluntários realistas, fazia suas vítimas na figura de reconhecidos liberais, mas também de pessoas comuns, retiradas que foram as garantias individuais, esboçadas na curta experiência liberal portuguesa, que se estendeu de 1820 a 1823. Em boa parte dos casos associados à cultura oral e à insubsistência de uma esfera pública de poder, os murmúrios poderiam ser o combustível para as conspirações contra as autoridades instituídas ou, pelo contrário, servirem à ação repressiva dos governos, sobretudo, na forma de delação.

O murmúrio, como elemento que desencadeava perseguição política, aparece, recorrentemente, em diversos processos, dentre os quais se pode citar o do lojista José Pedro Pereira, de Torres Vedras, acusado de “declarar-se inimigo de D. Miguel”.<sup>3</sup> Em sua defesa, o advogado Antônio Gonçalves Portela São Romão, citando o orador Quintiliano, argumentou

---

<sup>1</sup> Uma das primeiras iniciativas de D. Miguel ao assumir o poder foi a dissolução dos batalhões voluntários do comércio e das guardas nacionais de Lisboa e a criação dos corpos de Voluntários Realistas. Os batalhões de Lisboa estavam sob o comando direto do Rei usurpador. Em todo o país, foram formados 49 batalhões. Eles foram extintos com a vitória dos liberais sobre os miguelistas. Boa parte da documentação sobre os voluntários realistas encontra-se no Arquivo Histórico Militar, em Lisboa.

<sup>2</sup> Referindo-se ao antigo regime, em geral, e às Minas setecentistas em particular, Tarcísio de Souza Gaspar afirma que “Comuns, em maior ou menor grau, a todos os episódios contestatórios do período, os rumores antecederam, constituíram e sucediam a atmosfera de instabilidade que caracterizou as diversas manifestações de rebeldia”. Cabe reafirmar aque que também estimulava as ações repressivas, com o objetivo de conter essa mesma rebeldia (GASPAR: 2014,28).

<sup>3</sup> Processos políticos do Reinado de D. Miguel. Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTI), Maço 64, n.8.

que “em nenhum preço se devem ter os rumores públicos espalhados sem autor certo, a quem a malignidade deu princípio e a credulidade, argumento.” (SOARES, GARCIA: 2010).

São esses processos políticos, depositados no Arquivo Nacional da Torre do Tombo, em Portugal, que constituem a principal fonte desta pesquisa. A sua análise tem revelado alguns aspectos importantes, que se relacionam ao tema deste Simpósio (*Naciones e Nacionalismos em América Latina*). Um deles, o de que o movimento de independência do Brasil não resultou, nos anos que se lhe seguiram imediatamente, na superação de todos os projetos de organização imperial e na consequente adoção de uma “agenda” de formação de Estados Nacionais Modernos. A unidade do império ainda era acalentada, agora com a inclusão da Espanha, sob uma monarquia constitucional tendo à frente D. Pedro I do Brasil, IV de Portugal.

A consulta às fontes políticas permite estabelecer o trânsito de pessoas e ideias no interior da própria Europa e entre a América e o velho continente, nas primeiras décadas do século XIX. Neste trabalho, até mesmo pela local sede do evento, optei pela abordagem da participação dos espanhóis, encontrados na documentação.

Para tanto, abordarei o tema das relações entre Espanha e Portugal nas décadas iniciais do oitocentos, com destaque para a oposição liberal que reunia constitucionalistas das mais diferentes partes. Em seguida, tratarei dos espanhóis que foram processados durante o reinado de D. Miguel.

## II. PORTUGAL E ESPANHA

Em um contexto de restaurações como o da Europa nas décadas iniciais do oitocentos, a crise dos sistemas imperiais ibéricos<sup>4</sup> e razões de ordem histórica irão aproximar Espanha e Portugal. A aproximação dar-se-á tanto no que diz respeito aos projetos de retorno à Antiga Ordem quanto àqueles de feição liberal.

A conjuntura política instável dos dois países, comum a grande parte dos contextos históricos de formação dos Estados Nacionais Modernos, promoveu o trânsito tanto de realistas quanto de liberais entre Espanha e Portugal.

O *vinatismo*, desencadeado no Porto no mês de agosto, esteve intimamente relacionado ao movimento constitucionalista espanhol, iniciado com a Revolução de Cádiz. A troca de experiência entre a militância liberal, nos dois lados da fronteira, manifestou-se na propaganda política, no apoio tático, na criação de lojas maçônicas, sendo marcante a cooperação espanhola neste processo. Dava mostras dessa cooperação a existência de cerca de 200 exemplares da edição da constituição gaditana, apenas em Lisboa. O texto da constituição de Cádiz foi tão incessantemente invocado que coube a um parlamentar português, Manuel Fernandes Tomás, lembrar aos demais membros das Cortes que o objetivo era elaborar uma “constituição portuguesa, não espanhola.” (PEREIRA: 2012,75).

Porém, no período que vai de 1823 a 1826, ano da morte de D. João VI, Portugal viu-se marcado pela revogação da constituição e pelo retorno ao absolutismo.

A volta de Fernando VII ao trono, em 1823, com a decisiva participação francesa, deliberada no Congresso de Verona, fez do território espanhol o refúgio privilegiado para os

---

<sup>4</sup> “Também a Espanha perdeu as colônias americanas, com exceção de Cuba, entre 1815 e 1824. Crise econômica e crise financeira tornavam patentes a necessidade de grandes reformas, a base do Antigo Regime encontrava-se irremediavelmente abalada com a ruptura do pacto americano. A consciência e a aceitação do caráter irreversível da ruptura do pacto colonial foi, porém, lenta nos dois países peninsulares, Portugal só reconheceria o Brasil independente em 1825, sob forte pressão inglesa. O regresso ao absolutismo viera, entretanto, interromper as reformas durante uma década em ambos os países.” (PEREIRA: 2012, 79-80).

aliados de D. Miguel, sobretudo os da tropa que participou dos sucessivos golpes tentados pelo infante, iniciados com a Vila-Francada, também em 1823 (PEREIRA, 2012). Com o apoio do Rei, os rebeldes miguelistas promoviam, a partir do território espanhol, incursões em território português que se mostrariam decisivas para a sustentação das pretensões de D. Miguel ao trono português. Pelo menos 6000 miguelistas encontravam-se exilados na Espanha, cálculo a que se chega a partir das informações sobre a fracassada incursão armada com um corpo luso-espanhol, entre novembro de 1826 e janeiro de 1827, na sequência das revoltas do Norte de Portugal. (PEREIRA, 2012).

Os golpes sofridos pelo constitucionalismo na Península Ibérica, no primeiro lustro da década de 1820, assim como a recusa ao apoio popular mais radical às suas propostas, manifestados nas “guerrilhas de Madri”, explicam, pelo menos em parte, o entusiasmo de liberais lusitanos e hispânicos, sobretudo os moderados, em torno da Carta outorgada por D. Pedro I, a Portugal, em 1826. Fruto da adaptação da carta também outorgada pelo Imperador ao Brasil, em 1824, após o fechamento da Assembleia Constituinte que se reunira no Rio de Janeiro um ano antes, a Carta de 1826 foi recebida com muito interesse, principalmente pelos espanhóis moderados que se encontravam no exílio.

Em Londres, muitos deles se reuniam em torno do jornal *Ocios de Españoles Emigrados*, publicado entre 1824 e 1827. Em seu número de outubro de 1826, os editores do periódico “dedicavam fervorosos elogios” à Carta outorgada. Tanto lideranças liberais moderadas, quanto exaltadas, chegaram a propor D. Pedro I como rei de Espanha sob o argumento de que por ser filho de D. Carlota Joaquina, irmã de Fernando VII, estaria, assim, respeitada a sucessão dinástica (SUANZES-CARPEGNA: 2010).

Em decorrência disso, “em 1828, criou-se em Londres um ‘Clube Hispano-Lusitano’, que agrupava exilados dos dois países com o propósito de restaurar neles o Estado constitucional, mediante uma monarquia liderada por D. Pedro. ” (SUANZES-CARPEGNA: 2010, 259).

Toda essa mobilização no interior dos dois países desenvolveu-se no contexto de amplo movimento liberal europeu. A *Assembleia de Constitucionais Europeus* foi uma das mais importantes sociedades secretas, uma verdadeira “internacional antiabsolutista”, à qual pertenciam espanhóis, portugueses, italianos, franceses, ingleses e ibero-americanos.

Também para esses liberais europeus, a figura de D. Pedro IV vai aparecer como uma possibilidade de se estabelecer uma monarquia liberal ibérica. O Imperador do Brasil começou a receber mensagens nesse sentido desde 1826. A proposta perdurou até o ano de 1833, quando a morte de Fernando VII forçou o reposicionamento dos liberais em apoio a Dona Isabel, contra a ofensiva absolutista, representada pelo Carlismo.

Quanto a D. Miguel, além de contar com o apoio de boa parte da nobreza e do clero, o regime por ele implantado mobilizou amplos setores da população, principalmente aqueles menos enraizados socialmente. No que diz respeito a D. Carlos, que do território português, sob os auspícios de D. Miguel, travava uma guerra de guerrilhas, chegando a ocupar certas regiões da Espanha, sem nunca alcançar o poder, a composição sociológica de seus apoiadores parece ter diferido, em alguns aspectos, do miguelismo.

Talvez, até mesmo pelo fato de nunca ter ocupado o Trono, os apoiadores do Carlismo entre os setores populares não parecem ter ultrapassado os que litigaram em torno dos ideais liberais e constitucionais no interior da plebe. Os dados apresentados na próxima seção deste artigo não permitem que se contribua para o debate sobre a maior ou menor extensão do apoio popular a D. Carlos. Apesar de boa parte dos incriminados exercerem ocupações que revelam baixa extração social, como boleiros, aguadeiros, padeiros, caixeiros e, principalmente, criados de servir, não se trata de uma amostra significativa do ponto de

vista quantitativo. Mas eles permitem que se conheçam fragmentos da história de pessoas provenientes da Espanha que, em Portugal, foram processados, em sua maioria, sob a acusação de serem liberais e constitucionalistas.

### III. OS PROCESSOS POLÍTICOS

O aparecimento de soluções como a da União Ibérica em torno da constituição portuguesa de 1826 e de D. Pedro I, acalentada por uma corrente liberal representada por exilados políticos dos dois países, assunto citado logo acima, indica a complexidade do contexto de formação dos estados nacionais modernos. O arranjo, ao que parece, mesclava projetos políticos do tipo imperial, ainda que prevalecesse a autonomia das partes, com a nova realidade dos Estados liberais e de uma monarquia constitucional.

Os dados apresentados foram sistematizados a partir da consulta ao catálogo da documentação existente na Torre do Tombo. O catálogo traz informações detalhadas sobre os processos, reproduzindo, em geral, sua abertura, contendo os dados sobre naturalidade, ocupação, estado civil, filiação, com algumas exceções.

Os Processos políticos do Reinado de D. Miguel encontram-se no *Fundo dos feitos findos* do Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT). Em 15 de agosto de 1828, o governo de D. Miguel instituiu, na Casa de Suplicação, uma “Comissão para julgar todos os crimes cometidos contra a Real Pessoa de El Rei... contra a Segurança do Estado.” Essa comissão era composta por um juiz relator e por nove juízes adjuntos. Trata-se de 1402 processos, abertos em Lisboa, a maioria envolvendo mais de um implicado, o que dificulta estabelecer o número exato dos opositores do regime que foram processados na capital do Reino.<sup>5</sup>

### IV. OS ESPANHÓIS

Decorridos cinco anos da Revolução do Porto de 1828, sufocada pelas tropas de D. Miguel, o bacharel Pedro da Fonseca Serrão Veloso ofereceu a D. Pedro IV uma publicação contendo várias listas com nomes de pessoas que foram pronunciadas após a vitória das tropas realistas.<sup>6</sup> Da relação constam lavradores, músicos, criados de servir.

O principal objetivo do autor era apontar o apoio popular da oposição ao Miguelismo e, em decorrência, a favor da Monarquia constitucional, muito provavelmente para contrapor-se a algo que era evidente aos contemporâneos dos acontecimentos: a enorme base social e popular do miguelismo.

Derrotados os revolucionários do Porto, a oposição a D. Miguel, mesmo sujeita à mais feroz perseguição, seguiu firme em todo o país. Enquanto no exílio e, mais tarde, na Ilha Terceira, forjava-se a resistência oficial ao regime, sob a liderança de D. Pedro, pessoas humildes, oficiais mecânicos,<sup>7</sup> caixeiros cerravam uma luta cotidiana e sem tréguas ao

---

<sup>5</sup> O catálogo foi reproduzido por LIMA, Jorge Hugo Pires de. *Processos políticos do Reinado de D. Miguel*. Coimbra: 1972. As referências apresentadas no livro foram checadas com as “cadernetas” disponíveis no ANTT. Não se observou qualquer discrepância.

<sup>6</sup> *Coleção de listas que contém os nomes das pessoas que ficaram pronunciadas e sumários a que mandou proceder o Governo Usurpador depois da heroica contra-revolução que arreventou na mui nobre cidade do Porto em 16 de maio de 1828*, nas quais se faz menção do destino que a Alçada, criada pelo mesmo governo para as julgar, deu a cada uma delas, Porto, Tipografia de Viúva Álvares Ribeiro & Filho, 1833.

<sup>7</sup> A utilização da categoria oficial mecânico parece adequada a uma sociedade que ainda mantém traços do Antigo Regime.

usurpador do Trono. Dentre eles, muitos estrangeiros. Desses, no conjunto dos registros, predominam os espanhóis, numa tendência que confirma os laços que uniam, na Península, os liberais de diversos matizes contra as tentativas de restauração do absolutismo em Portugal e na Espanha.

Nos quadros abaixo (1), o item “ocupação” confirma, também para os estrangeiros, que a luta antimiguelista contava com apoio popular.

Dos 46 espanhóis listados e de ocupação definida, onze desenvolviam atividades comerciais. Mesmo sabendo-se da imprecisão dos registros, pode-se supor que dos onze, oito seriam negociantes de grosso trato (seis negociantes, um comerciante e um mercador). Os demais estariam à frente de pequenos negócios, como no caso do proprietário de uma casa do povo, do caixeiro viajante e do tendeiro.

Pelo menos em um caso fica evidente que a atividade do comércio poderia promover o trânsito entre a Espanha e Portugal. Francisco Garcia, comerciante espanhol, foi preso com vários portugueses, sob a acusação de, no Rossio de São Roque, em Serpa, “passar com vários animais carregados de gêneros” destinados aos liberais refugiados na Espanha. Não se pode afirmar, porém, que, nesse caso, tenham prevalecido os interesses comerciais, as filiações políticas ou os dois conjuntamente.

Os trabalhadores, a “gente do povo”, cuja participação na resistência ao regime implantado por D. Miguel era justamente o que Serrão Veloso insistia em comprovar, perfaziam dez dos implicados: um boleeiro; um jornaleiro; um ferrador; um lavrador; dois pedreiros; um espingardeiro; um sapateiro; um tanoeiro e um cozinheiro.

As classificações, assim como a identificação das ocupações nas hierarquias sociais, constituem-se, apenas, em aproximações da realidade que se quer examinar. Optou-se por considerar como pertencente ao serviço público o único escrívão encontrado, assim como o Porteiro de Veiros e os dois vice-cônsules da Espanha. Os dois últimos eram acusados de participarem de revoltas em Faro e Lagos e um deles, Joaquim Inácio Pereira, foi expulso do Reino e condenado, no caso de retorno a Portugal, ao degredo para “um dos lugares da África.”

Escolheu-se por considerar como pertencentes a um grupo genérico denominado “setores médios”, o estudante, o proprietário, o boticário, os dois religiosos e os dois médicos encontrados na lista.

Um grupo bem representado entre os implicados é o dos militares. Foram localizados, na documentação, dois alferes do exército espanhol e cinco militares de alta patente: D. Filipe Carrasco, ajudante do Estado-Maior, natural de Cádiz; D. Antônio Maria Geneves, capitão de infantaria; natural de Zafra; D. Francisco Igualada, capitão de caçadores, natural de Málaga; D. João Garcia, quartel mestre de cavalaria, natural de Santander e D. João Gil, tenente do exército, natural da Catalunha. Todos refugiados espanhóis do depósito de S. Francisco de Paula e presos, no ano de 1829, no Castelo de S. Jorge, “acusados de agentes revolucionários e distribuidores de proclamações revolucionárias.”

## 1. ESPANHÓIS QUE APARECEM NOS PROCESSOS POLÍTICOS

Nº	Nome	Ocupação	Acusação
1.	Ângelo Peres Bolivar	Estudante	Desafeto ao governo
2.	Ângelo Rodrigues Furtado	Caixeiro viajante	Motivos políticos
3.	Domingos Rodrigues de Mendonça Centeno	Comerciante	Frequentar clubes revolucionários
4.	Estevão Afonso	Lavrador	Dar “vivas” à constituição
5.	Francisco Marques	Proprietário	Desafeto ao governo
6.	João Pires	Não consta	Manter correspondência com refugiados do Porto na Espanha
7.	Miguel Garcia	Pedreiro	Desafeto ao governo
8.	Manuel José Luciano	Boticário	Desafeto ao governo
9.	Francisco Gallan Tabuença	Negociante	Desafeto ao governo
10.	Francisco Sancho	Negociante	Desafeto ao governo
11.	Miguel Joaquim de Neiva Leão	Alferes do exército espanhol	Desafeto ao governo
12.	Isidro Romão de Neiva Leão	Alferes do exército espanhol	Desafeto ao governo
13.	Romão Gonçalves	Boleiro	Desafeto ao governo
14.	Francisco Gomes	Jornaleiro	Espalhar notícias tendenciosas
15.	Antônio Garcia	Pedreiro	Participar de motim na Cadeia da Corte
16.	Dr. Francisco de Paula Romero Flores	Médico	Proferir palavras ofensivas contra o monarca
17.	Francisco Garcia	Negociante	Passar gêneros aos revolucionários do Porto
18.	Joaquim Neves de Avilez	Mercador	Ser partidário do regime liberal
19.	Joaquim das Neves Avilez	Ferrador	Ser partidário do regime liberal
20.	Joaquim Inácio Pereira	Vice-cônsul da Espanha e negociante	Participar da revolta de Faro
21.	Manuel de Plassa	Espingardeiro	Desafeto ao governo
22.	José Igreja	Trabalhador	Dar vivas a D. Pedro I
23.	Diego Prieto	Caixeiro de uma casa de pasto	Desafeto ao governo
24.	Padre Rafael Cardenas	Religioso	Ser exaltado liberal
25.	Pedro José Martins	Porteiro	Desafeto ao governo
26.	João Teixeira de Freitas	Vice-cônsul da Espanha	Participar de eventos revolucionários em Lagos
27.	Rodrigues Sentena	Caixeiro	Desafeto ao governo
28.	Manuel Maria	Negociante	Desafeto ao governo
29.	Manuel Pires	Sapateiro	Participar dos eventos revolucionários da Vila Real de Santo Antônio
30.	Miguel Seriol	Tanoeiro	Participar dos eventos revolucionários da Vila Real de Santo Antônio
31.	Manuel Saballa	Tendeiro	Proferir expressões sediciosas e ofensivas
32.	Miguel Vasque	Proprietário de uma casa de povo	Desafeto ao governo
33.	D. Nicolau Moral de La Torre	Médico	Participar de eventos revolucionários em Lagos
34.	D. Pedro Bosso	Escrivão	Ser agente revolucionário
35.	José Velasco Lousada	Escrivão	Ser agente revolucionário
36.	D. Filipe Carrasco	Ajudante do Estado Maior	Ser agente revolucionário
37.	D. Antônio Maria Geneves	Capitão de infantaria	Ser agente revolucionário
38.	D. Francisco Igualada	Capitão de caçadores	Ser agente revolucionário
39.	D. João Garcia	Quartel mestre de cavalaria	Ser agente revolucionário

40.	D. João Gil	Tenente do Exército	Ser agente revolucionário
41.	Romão Pires da Rocha	Cozinheiro	Ser partidário do regime liberal
42.	Sebastião Garcia Barroso	Ferrador	Proferir palavras sediciosas e ofensivas contra D. Miguel
43.	D. Vicente Segurado de Meneses	Tenente Coronel do Exército	Ser partidário do regime liberal
44.	Padre Vicente Cardoso	Religioso	Ser partidário do regime liberal
45.	D. Álvaro	Não consta	Desafeto ao governo
46.	Vítor Del Pino	Negociante	Participar de motim na cadeia

Fonte: Processos políticos do Reinado de D. Miguel. *Fundo dos feitos findos* do Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT).

## V. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Pelo menos dois fatores podem explicar a adesão dos militantes espanhóis a uma nova “União Ibérica”, nas décadas de 1820 e 1830. O primeiro, a persistência de um tipo de *patriotismo imperial*, conforme descrito por François-Xavier Guerra (GUERRA:1999/2000), que definia a ideia de pertencimento a uma unidade maior, que podia incluir, perdidos os domínios ultramarinos, o próprio Portugal. O outro, algo que pode ser definido como *nacionalismo dinástico*, conforme descrito por Benedict Anderson (ANDERSON: 2008), como um arranjo possível, resultante da crise dos impérios tradicionais, já que a legitimidade de D. Pedro I ao trono espanhol estava assegurada por ser ele um descendente dos Bourbon. Nos dois casos, porém, o ponto essencial era que a monarquia se organizasse a partir de uma constituição e de um modelo liberal de poder.

A experiência portuguesa e a da militância liberal espanhola, porém, reforça a ideia de que, em seu início, as revoluções modernas não se encontravam atreladas, exclusivamente, a uma ideia de nação, como a que veio a prevalecer ao longo do século XIX, com seu apelo a uma “comunidade imaginada”, circunscrita a um território unificado. Nas primeiras décadas do oitocentos, a intensa migração que se observava na própria Europa do Sul, ou na Europa Mediterrânea, no entendimento de uma historiografia recente (IZABELLA, ZANOU:2015), mostra que ainda prevaleciam os protonacionalismos, as pequenas pátrias. O que torna inteligível o número avultado de militantes políticos atuando fora dos espaços que, anos ou décadas depois, a depender do caso, se tornariam sua pátria de origem, mostrando o quanto os arranjos nacionais tiveram de artificiais, não obstante a tendência de alguns de seus intérpretes de considera-los não um constructo, mas uma realidade natural que remontava a tempos imemoriais.

## VI. REFERÊNCIAS

*Coleção de listas que contém os nomes das pessoas que ficaram pronunciadas e sumários a que mandou proceder o Governo Usurpador depois da heroica contra-revolução que arreventou na mui nobre cidade do Porto em 16 de maio de 1828*, nas quais se faz menção do destino que a Alçada, criada pelo mesmo governo para as julgar, deu a cada uma delas, Porto, Tipografia de Viúva Álvares Ribeiro & Filho, 1833.

GASPAR, Tarcísio de Souza. O fermento da rebeldia. *Revista do Arquivo Público Mineiro*. Ano L, n.1, Jan. Jun. 2014, p.28

GONÇALVES, Andréa Lisly. Aspectos da história e da historiografia sobre o Brasil e Portugal das primeiras décadas do século XIX. *História da Historiografia*, v. 10, (2012), pp.32-55;

\_\_\_\_\_. A luta de brasileiros contra o miguelismo em Portugal (1828-1834): o caso do homem preto Luciano Augusto. *Revista Brasileira de História*, v. 33, (2013), pp. 211-234.

\_\_\_\_\_. Cidadãos teóricos de uma nação imprecisa: a ação política de estrangeiros no reinado de D. Miguel, 1828-1834. *Revista Tempo*, Niterói, 2015.

PEREIRA, Mirian Halpern. *Do Estado liberal ao Estado Providência: um século em Portugal*. São Paulo: EDUSC, 2012.

GUERRA, François-Xavier. A nação na América espanhola: a questão das origens. *Maracanan*, vol.1, n.1, p.9-30, 1999/2000.

ISABELLA, Maurizio; ZANOU, Konstantina (ed.). *Mediterranean Diasporas: Politics and Ideas in the Long 19th Century*. Bloomsbury: UK, 2015.

LIMA, Jorge Hugo Pires de. *Processos políticos do Reinado de D. Miguel*. Coimbra: 1972.

SOARES, Jane Amélia. A alegoria da calúnia de Irma Renault à luz da ortopsiquiatria humanística. In: GARCIA, Ely Bonini (organizador). *A antropologia da calúnia*. Belo Horizonte: Artear, 2010.

SUANZES-CARPEGNA, Joaquim Varela. O constitucionalismo espanhol e português durante a primeira metade do século XIX (um estudo comparado). *História Constitucional*, n.11, 2010, <http://historiaconstitucional.com>, pp.237-274.

**LOS JUEGOS DE LA IMAGEN. EL TAROT MEXICANO  
Y LA CONSTRUCCIÓN VISUAL DE LA CULTURA  
NOVOHISPANA**

*ALVAREZ PORTUGAL, TANIA VANESSA*

## LOS JUEGOS DE LA IMAGEN. LA CONSTRUCCIÓN VISUAL DE LA CULTURA NOVOHISPANA.

En esta presentación, trataré tres diferentes etapas de la construcción visual de una identidad cultural novohispana, a través de un análisis icónico de imágenes que retoman elementos del pasado prehispánico y que fueron enarbolados de los siglos XVI al XVII tanto la por nobleza indígena como por un grupo de criollos en la Nueva España.

A través de una presentación y análisis icónico del grupo de imágenes seleccionadas para este estudio –un grupo de códices del siglo XVI que presentan la unión de la línea figurativa prehispánica junto con formas, técnicas y en ocasiones hasta convenciones del arte europeo; el juego de naipes mexicano de 1583; y los retratos de los emperadores mexicas ideados por Carlos de Sigüenza y Góngora en su *Theatro de la Virtudes políticas que constituyen a un principe* de 1680– podrán distinguirse cambios de estilo y de tipos de representación que dan luz sobre los procesos de hibridación resultantes del contacto entre las dos tradiciones.

Al tratar específicamente el cambio en el tipo de representación de imágenes de lo indígena que refieren la historia y cultura de los antiguos mexicanos en el nuevo orden político-espiritual y social que trajo consigo la conquista, mi intención primeramente es mostrar el proceso de hibridación por medio del cual tradiciones europeas y prehispánicas confluyeron al momento de traducirse en imágenes resaltando la manera en que estas imágenes muestran el proceso de supervivencia del código cultural prehispánico; para luego explorar si el uso de estas imágenes pudo haber propiciado nuevas prácticas de percepción que a la vez influyeron en la construcción de la identidad novohispana, considerando más que el mestizaje biológico de los primeros años tras la conquista, el mestizaje cultural que continuó desarrollándose y reinterpretándose, hasta que a finales del siglo XVII estas imágenes pudieron ser utilizadas principalmente por la intelectualidad criolla.

Para entender este proceso, resulta base el concepto de codigofagia acuñado por Bolívar Echeverría para explicar el medio por el cual el código de los vencedores se transforma para asimilar el derrotado, el cual sobrevive por esta operación. (Bolívar Echeverría, 1994)

### I. EL FORMATO DE LAS IMÁGENES INDÍGENAS EN LOS PRIMEROS AÑOS TRAS LA CONQUISTA.

Ya Serge Gruzinski en su estudio *Colonización del Imaginario* (Gruzinski 1988) había advertido la coexistencia de dos estilos figurativos en códices posteriores a la conquista, como el *Lienzo de Tlaxcala* (1530-1540), o el *Códice de Tlatelolco* (ca. 1562). Por una parte, la línea figurativa prehispánica en la representación de los indígenas de perfil –con sus atributos que brindan información sobre sus funciones– y de arquitectura según la particular estilización, no realista y sin perspectiva; así como en la inclusión de glifos que proporcionan la fecha y los nombres de lugares (Gruzinski 1988: 36-37). Por la otra parte se encuentran las representaciones de lo español, retratos de frente o de tres cuartos con especial realismo en la

vestimenta, y expresividad en el rostro y los ojos. Todo esto sin embargo, siguiendo el ordenamiento en el espacio que obedece a la tradición estilística prehispánica.<sup>1</sup>

En el mismo sentido, en su estudios de códices coloniales Federico Navarrete arguye que los *tlacuïlos* (pintores indígenas de los códices) aunque podían experimentar formalmente, se mantenían leales al significado y a las convenciones de su género, el cual dependía de la tradición particular a la que pertenecían, y que su adopción de formas y técnicas europeas estaba subordinada al *chronotopo* de la tradición narrativa del grupo étnico.<sup>2</sup>

Navarrete toma el término *chronotopo* acuñado por Mikhail Bakhtin que refiere la conexión intrínseca de lo temporal y lo espacial representados en la literatura. (Navarrete 2007: 45) De acuerdo a su análisis, el autor sugiere que el cambio de *chronotopo* es visible en las formas empleadas en diversos códices. Así, observa que el *Mapa de Sigüenza* (s. XVI) y el *Códice Boturini* (mediados del siglo XVI) refieren un *chronotopo* de la migración mexicana, mientras que el *Códice Aubin* (1576) y el *Códice Mendoza* (1541-1542) refieren un *chronotopo* del imperio mexicano. Navarrete señala además que las diferencias entre ambos no marcan un cambio de tradición, sino una transformación histórica en el sentido ideológico, un cambio de era. (Navarrete 2007: 44)

Diana Magaloni en su estudio sobre el frontispicio de la “Historia de la Conquista de México” del libro XLL del *Códice Florentino* (Magaloni, 2007: 263-290), observa que éste sigue la tradición pictográfica mexicana pues aunque representa la llegada de los españoles en estilo occidental, el ordenamiento del espacio sigue la convención prehispánica, que en este contexto marca un nuevo momento en el transcurso de la historia, un cambio de era, de igual forma en que lo marcó la fundación de México-Tenochtitlan representada en el *Códice Mendoza*. (Magaloni 2007: 274)

En su análisis sobre los códices, Elizabeth Boone explica la cualidad comunicativa de los mismos, que en una página pueden explicar una historia completa (qué, quién, dónde y cuándo). (Boone, 1994: 53) Navarrete nota a través de su estudio del *Códice Azcatitlan* (primera mitad del siglo XVI) que al adoptar el formato del código europeo (varias páginas unidas), el *tlacuïlo* se esfuerza por mantener la continuidad del tiempo, evitando la fragmentación a lo largo de las diferentes páginas, otorgándole especial uso a las dobles páginas. (Navarrete 2007: 46) Estas adecuaciones refieren el aprovechamiento de los diversos formatos para narrar el transcurso del tiempo.

---

<sup>1</sup> *S'il est indéniable que le tlacuïlo est familier avec les formes européennes au point de mettre en oeuvre un doublé codage, il est plus manifeste encore qu'il continue de se situer au sein d'un mode d'expression autochtone, comme si l'organisation globale du champ pictural échappait à l'influence de l'Occident, comme si le peintre se situait aux frontières de sa propre culture, sur des confins ouverts à tous les emprunts, sans pourtant que la matrice originelle soit jamais remise en cause.* (Gruzinski, 1988, p. 41)

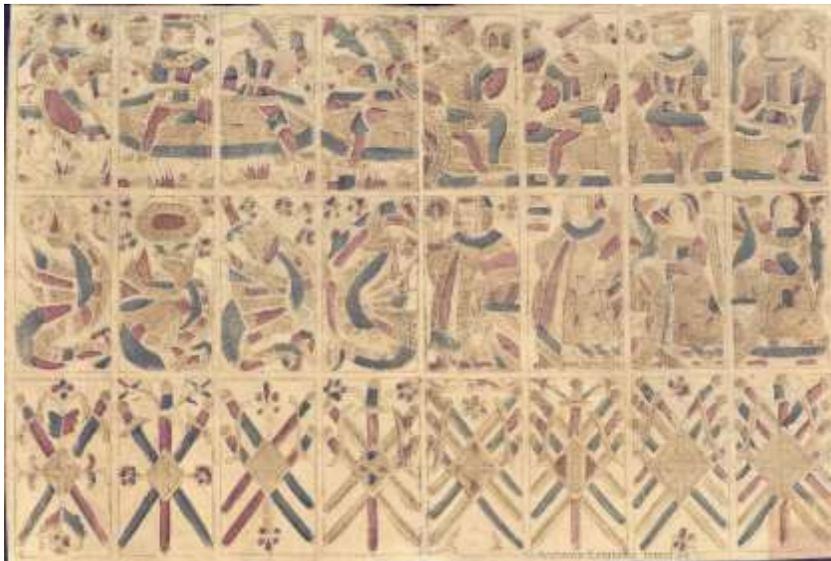
<sup>2</sup> *A systematic analysis would quite likely reveal that each historical tradition, belonging to a specific ethnic group and lineage, had its peculiar chronotope, its peculiar way of solving the conundrum of representing time in space and space in time. One possible explanation for this plurality is that the holders of each historical tradition developed their own solutions and distinguished them from those of neighboring and rival traditions as a sign of particularity and authenticity.* (Navarrete 2007: 45)

## II. EN EL JUEGO DE NAIPES MEXICANO.

En el Archivo General de Indias se encuentran las pruebas de impresión de un juego de cartas que en 1583 envió Alonso Martínez de Orteguilla, titular del segundo estanco de naipes en la Nueva España.

Las pruebas de impresión son cuatro folios de papel cartulina que contienen las 48 cartas que conforman el mazo (los numerales y las tres figuras de la corte de los cuatro palos). Las dos primeras fojas contienen estas cartas coloreadas a mano (Fig. 1), la tercera es una repetición de la segunda foja sin colorear, y la cuarta (Fig. 2) contiene 18 cartas de figuras representadas de manera naturalista, de las cuales es posible identificar 10 provenientes de la tradición europea: una Medusa al lado de un león, dos figuras que parecieran quimeras, un hombre montando un toro, un hombre cargando lo que pareciera una cornucopia, dos hermas, un hombre con escudo y lanza, y un ibis (hay también un mono); y 8 figuras de clara tradición prehispánica: un danzante, Moctezuma, Cuauhtémoc, un personaje con el nombre de Tolanzincal, el juego de voladores y toros, y tres Queztecates: un músico, un malabarista y un hombre embriagado llevado a cuestas por otro.

FIG. 1. PRUEBAS DE IMPRESIÓN DE NAIPES FABRICADOS EN MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LA CONTRATA CELEBRADA CON ALONSO MARTINEZ DE ORTEGUILLA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. 1583. FOJA 1 Y 2.



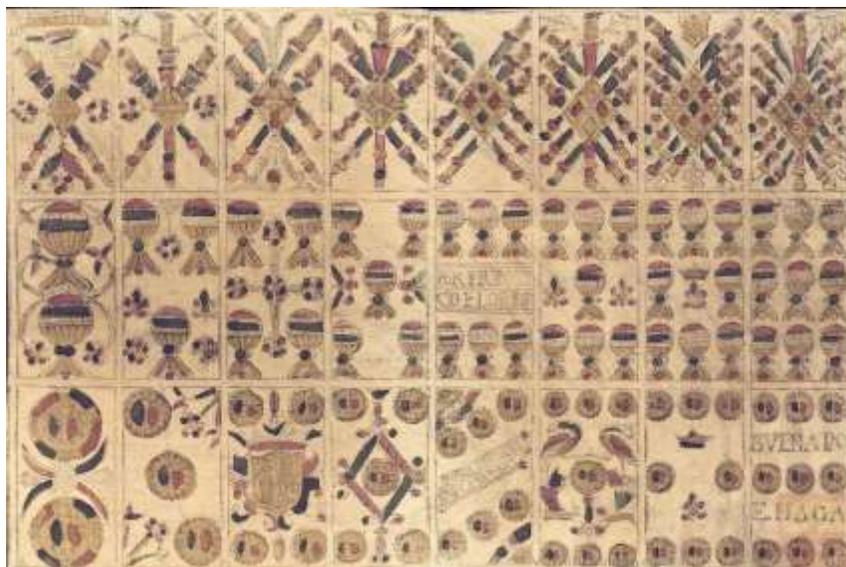
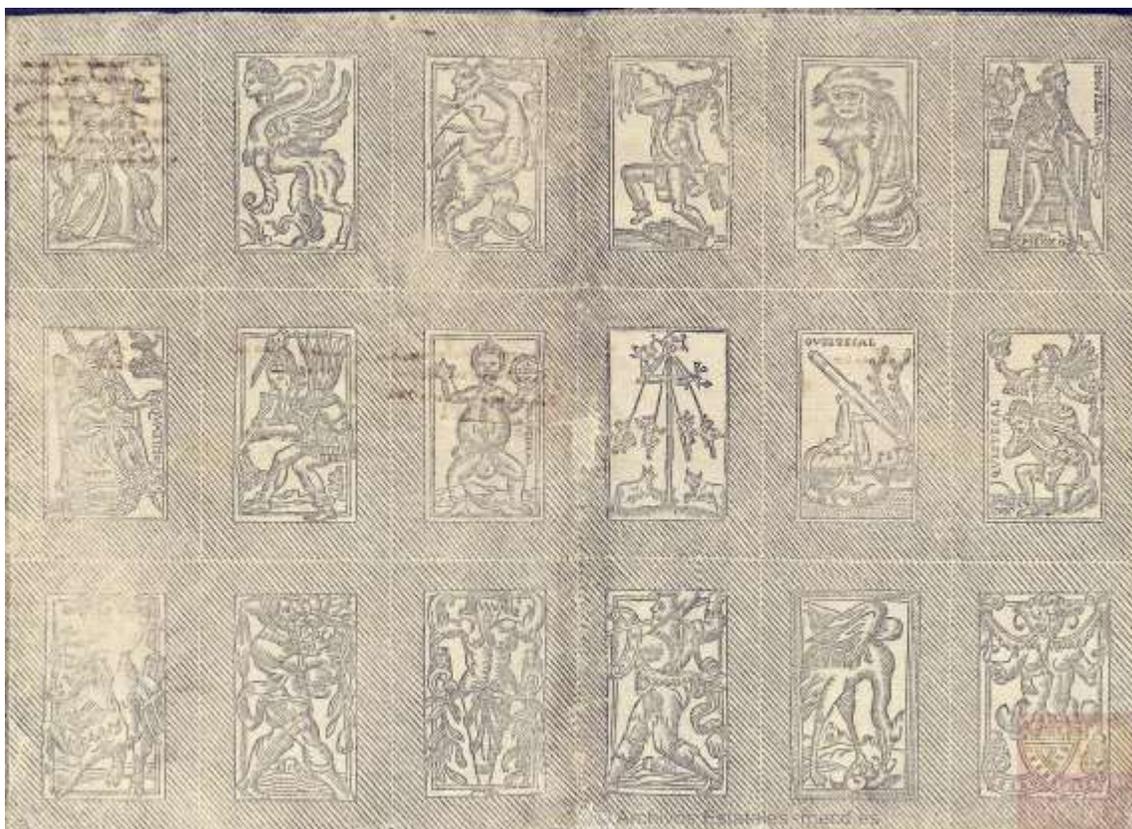


FIG. 2. PRUEBAS DE IMPRESIÓN DE NAIPES FABRICADOS EN MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LA CONTRATA CELEBRADA CON ALONSO MARTINEZ DE ORTEGUILLA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. 1583. FOJA 4.



Debido a la presencia de cartas con figuras, Isabel Grañén Porrúa ha identificado al mazo como un tarot, juego serio de cartas alegóricas que aparecen primero en el norte de Italia a finales del siglo XV, para luego esparcirse por diversos lugares de Europa sin seguir una

rigurosa iconografía, y cuyas reglas de juego indican propuestas filosófico-morales que se encuentran basados en los triunfos de Petrarca (Amor, Castidad, Muerte, Fama, Tiempo, Divinidad). Es por esta razón por lo que el nombre de estos juegos varió desde *triumphi*, *trionphi*, *tarocchi*, *tarocchini*. En las reglas del juego del tarot escritas por Francesco Berni en Roma en 1526, menciona a manera de defensa, cómo el juego no era uno de azar porque exigía gran atención y el ejercicio de la memoria<sup>3</sup>. Los juegos del *tarocchi*, encontraron en las figuras alegóricas una rica fuente de inspiración, y como juego serio junto con el ajedrez, gozó de extendida popularidad en las cortes europeas del renacimiento.

No existe hasta el momento relación alguna que indique el uso que se le dio en el juego a estas cartas de figuras. El documento que brinda Martínez de Orteguilla sugiere que estas imágenes deberían ser pegadas al dorso de las cartas numerales, lo cual invalidaría el factor sorpresa en una partida de naipes tradicional.

Una investigación arqueológica llevada a cabo por la Pontificia Universidad Católica del Perú en Huaca Tres Palos, encontró naipes sevillanos de los siglos XVI y XVII que aunque en grave estado de conservación, presentan ese tratamiento recomendado para las cartas mexicanas<sup>4</sup>.

Ricardo Estabridis explica que existen dos formas de unión: la primera en donde una carta de mayor tamaño era pegada a una más pequeña, los bordes sobrantes se doblaban sobre la carta de menor tamaño dejando una cenefa de rayas paralelas en diagonal; y la segunda, en donde se pegan dos cartas del mismo tamaño. Este ejemplo permite imaginar la manera en que en la Nueva España, las cartas de figuras pudieron ser pegadas a las de la baraja española, pues ambas son de las mismas dimensiones (8.6 x 4.7cm).<sup>5</sup>

Estabridis añade que las dos modalidades de cartas “corresponden a dos tipos diferentes de naipes, tanto en sus proporciones como en el estilo de sus significantes.” (Estabridis 2002: 84)

Haría falta una investigación comprensiva de los fragmentos de cartas hallados en Tres Palos para definir los significantes que menciona el autor así como para determinar si existió un criterio de organización por parejas que permitieran conocer más sobre la manera de jugar en el siglo XVI en los reinos españoles: si la imagen al reverso de la carta numeral influye en el valor del juego o si incluso se puede jugar otro juego con esas cartas; o en dado caso en que las figuras sólo sirvan de adorno a las cartas numerales, cabría preguntarse si existe un criterio de organización de los pares o si se sigue un orden aleatorio.

Estabridis menciona además la presencia de cartas de retratos de busto “enmarcados en medallones que penden con lazos de una argolla,” al popular estilo de retratos grabados en Lima y España durante el siglo XVI, a cuyo reverso se encuentran grutescos vegetales y animales, salvo en un caso donde se representa un dragón alado.<sup>6</sup> Podríamos suponer que esta carta pudo haber tenido un valor especial en el juego, tal vez a manera de comodín. Aunque no

---

<sup>3</sup> *Il Capitolo del Gioco di Primera* escrito por Francesco Berni en Roma 1526.

<sup>4</sup> Estabridis divide las cartas por sus rasgos estilísticos en las provenientes del siglo XV al XVI, de carácter medieval, y las del siglo XVI, de carácter renacentista. (Estabridis 2002: 85)

<sup>5</sup> De acuerdo con Manuel Álvarez Casado, Jefe de Sección de Archivos del Archivo General de Indias.

<sup>6</sup> Estabridis menciona el parecido del dragón con la figura al centro de una lámina del *Libro de juegos de todas las suertes* de Juan Joffre (Valencia, 1518) lo cual sugeriría el empleo del grabado para la realización de naipes así como de libros juegos de suerte.

sepamos los criterios de ensamblaje que tenían los productores de naipes en el Nuevo Mundo, podemos entender con estos ejemplos la práctica de los autores de barajas sevillanos de la que habla José Gestoso y Pérez en su *Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en esta ciudad de Sevilla desde el siglo XIII hasta el XVIII*, de inspirarse en la historia y los motivos legendarios de los diversos lugares en donde residen para adornar sus cartas de juego.

Probablemente esa haya sido la idea origen de incluir elementos europeos y elementos de tradición prehispánica que sirvieran de reverso a esta baraja española impresa en la Nueva España.

Nos enfocaremos en dos cartas, los retratos de los *tlatonís* emperadores Mexicas Moctezuma y Cuauhtémoc. La primera carta contiene escrito en español México, y Moctezuma, nombre del *tlatoní* gobernante a la llegada de los españoles. (Fig. 3) Vemos en la esquina superior izquierda un glifo toponímico, empleado en la escritura pictográfica mexicana para designar a la ciudad de México. Este se encuentra compuesto por dos partes: una pequeña construcción, denominada casa, proveniente del náhuatl *calli*, sobre la que se encuentra un águila parada sobre un nopal, señal con la que de acuerdo a la historia de fundación del imperio mexicana, el dios Huitzilopochtli señalaría a la tribu el lugar en donde deberían establecerse. En el centro se encuentra Moctezuma, un hombre barbado que viste un atuendo estilizado, tradicionalmente usado por un *tlatoní*: la capa *xiubtilmatli*, el taparrabos *maxtlatl*, así como un tocado y sandalias. Él sostiene en su mano derecha un basto, y con la izquierda un collar con un cráneo animal.

FIG. 3. PRUEBAS DE IMPRESIÓN DE NAIPES FABRICADOS EN MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LA CONTRATA CELEBRADA CON ALONSO MARTINEZ DE ORTEGUILLA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. 1583. DETALLE FOJA 4. MOCTEZUMA.



Una cercana representación del atuendo de un *tlatoani*, es la de Nezahualpiltzin<sup>7</sup> en el *Códice Ixtlixóchitl* (ca. 1550). En su retrato naturalista de cuerpo completo, a tres cuartos y en escorzo, es posible notar el interés por resaltar su vestido y atavíos, debido al cuidado que hay en los colores y en los detalles ornamentales de su vestimenta. Vale la pena comparar esta imagen con la presente en el *Códice Mendoza* (1541-1542), (Fig. 4) la cual sigue el estilo representativo autóctono, que presta más atención a los atavíos que lo identifican como un gran señor –el tocado y el hecho que se encuentra sentado en un tapete, que en la inclusión de detalles. Aunque en las tres imágenes se encuentra el nombre de los *tlatoanis* en español, es interesante notar que el estilo de representación del *tlatoani* en la carta sigue el estilo naturalista europeo presente en el *Códice Ixtlixóchitl*, lo cual pone de manifiesto no sólo el cambio en la manera de representar lo prehispánico a, probablemente, una audiencia más amplia que sólo la indígena, sino también el interés por preservar los detalles del atuendo y con ello, parte del código cultural mexica.

FIG. 4. *CÓDICE MENDOZA*. (1541-1542). EDICIÓN DIGITAL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, MÉXICO. DETALLE.



La otra carta de un *tlatoani* mexica es la de Cuauhtémoc (Fig. 5) quien peleó por el imperio mexica hasta su derrota frente a la coalición española-tlaxcalteca. Él es representado como un hombre con barba, con una gran capa, porta el tocado de *tlatoani* y un basto en su mano derecha. A diferencia de Moctezuma, este se encuentra de perfil, sentado en un trono que tiene como base una águila que parece volar, lo cual podría hacer referencia a la traducción española de su nombre “águila que cae.” A su lado se encuentra el glifo toponímico de Chapultepec. En la parte trasera de la imagen, está escrita la leyenda “indio señor de vasallos.” Los nombres escritos de estos personajes, aclaran la identidad de los retratados, al tiempo que elementos como los glifos toponímicos, los bastos que sostienen y hasta la vestimenta, permiten identificar el estatus de estos hombres y su lugar en el mundo mexica, funcionando entonces como recursos útiles para la memoria de la historia de la Nueva España.

<sup>7</sup> Hijo de Nezahualcóyotl, lo sucedió como *tlatoani* de Texcoco.

FIG. 5. PRUEBAS DE IMPRESIÓN DE NAIPES FABRICADOS EN MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LA CONTRATA CELEBRADA CON ALONSO MARTINEZ DE ORTEGUILLA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. 1583. DETALLE FOJA 4. CUAUHTÉMOC



Federico Navarrete llama la atención respecto al detalle de la vestimenta de estos personajes y menciona así la posibilidad de que los dibujantes pudieran haber tenido conocimiento de primera mano sobre las capas, o sobre el material con el que fueron hechas. A 54 años de lograda la conquista, en la ciudad de México los pobladores europeos solían vivir en el centro de la ciudad mientras que los grupos indígenas, organizados en barrios *–altepetl–*, se encontraban alrededor. Fue en estas coordenadas donde se ubicaron los colegios de Indios – como el Colegio de San José de los Naturales– que sirvieron para la educación de los indígenas en cultura europea (lengua, religión, habilidades artesanales). De ahí surgieron músicos, pintores, y hasta artesanos de plumería, que se ocuparon en iglesias, o se encargaron de la creación de pinturas para particulares, o incluso algunos de ellos llegaron a laborar en imprentas.

Podemos suponer que fue la mano de este artífice grabador quien a manera del *tlacuilo* de los años anteriores, plasma imágenes del pasado indígena con el estilo del vencedor, en cuyo caso nos encontramos en un proceso que Bolívar Echeverría denomina *codigofagia*, a través del cual el código de los vencedores se transforma así mismo asimilando el código del derrotado, en una operación de doble subsistencia, pues los vencedores lograban con ello asegurar la supervivencia de su código, teniendo en cuenta que fueron minoría poblacional durante el siglo XVI. La *codigofagia* en la Nueva España resultaría en el aumento cultural de historia, tradiciones y mitología, elementos que podemos ver a través de las cartas con figuras alegóricas, de tradición europea y prehispánica, de la baraja mexicana.

Diana Magaloni en su análisis de la tradición visual indígena a través diversos códices sobre la conquista elaborados en el siglo XVI, concluye que las imágenes funcionaban como documentos que registran eventos de un tiempo cíclico-mítico que permite la incorporación de nuevos eventos. (Magaloni 2007: 263-290)

La confluencia de imágenes de ambas tradiciones en una baraja hubiera significado un gran enriquecimiento para un juego mnemotécnico y filosófico, como el tarot tal cual era jugado en Europa, sin embargo, a la fecha no contamos con elementos suficientes que brinden mayor luz sobre la manera en que estas imágenes eran manipuladas. Lo que sí queda claro, es que las imágenes de la tradición prehispánica se encuentran en estilo naturalista, ahora sueltas y móviles, en el universo del juego adoptado por las diversa sociedad novohispana. Estas imágenes se articulan con imágenes de la tradición europea, creando series, rompiendo jugadas, ganando y perdiendo y con ello, influyendo en la vida cotidiana al reanimar imágenes de la nobleza indígena del pasado y configurando a la misma sociedad a través del juego y de la fiesta.

La popularidad de los juegos de cartas en la Nueva España es mencionada desde muy temprano en la historia de la Nueva España. Ya Bernal Díaz del Castillo relataba la afición de españoles e indígenas por los juegos de cartas, la cual queda atestiguada en las constantes exhortaciones y prohibiciones para detener los pleitos o desgracias económicas consecuencia de los abuso en las mesas de juego. Edmundo O’Gorman en su *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, Siglo XVI*, ubica en 1525 la primera de las múltiples prohibiciones para prevenir los excesos en los juegos de naipes y dados, pese a las cuales, el estanco de naipes en la Nueva España siguió funcionando hasta el siglo XVIII.<sup>8</sup>

Fue probablemente el manejo de estas imágenes en el juego por parte de las diversas castas de la sociedad novohispana –tanto e la clase privilegiada como de la popular–, lo que pudo haber facilitado la difusión del nuevo modelo de visualidad de las tradiciones prehispánicas populares. Esto aunado a la participación de la sociedad en las diversas fiestas de la vida novohispana. Sirva como ejemplo del caso, la relación iconográfica y gestual de las representaciones del indígena malabarista, del músico y los voladores de los naipes mexicana, con el indígena malabarista, los danzantes y los voladores del *Biombo con desposorio indígena y palo volador*, el cual representa una boda probablemente en Santa Anita Ixtacalco en 1690. (Fig. 6)

---

<sup>8</sup> Así como la prohibición en 1553 de hacer o tener moldes para la elaboración de cartas de juego. (Estabridis 2002: 82).

FIG. 6. BIOMBO CON DESPOSORIO INDÍGENA Y PALO VOLADOR) MEXICO, CA. 1690. ÓLEO SOBRE TELA (167.64 × 295.28 × 5.08 CM). LOS ANGELES COUNTY MUSEUM OF ART



### III. EN LA FIESTA REAL

Fue en este mismo año, 1690, cuando Carlos de Sigüenza y Góngora ideó el arco triunfal erigido por el Ayuntamiento de la Ciudad de México en la ceremonia de recibimiento del nuevo virrey Conde de Paredes a la Ciudad de México, el cual es ahora posible conocer gracias a la relación elaborada por el mismo autor, el *Theatro de la Virtudes políticas que constituyen a un príncipe*.

La erección de arcos triunfales efímeros con motivo de celebraciones reales como bodas, el nacimiento de un nuevo miembro de la familia real, el entronamiento o la muerte del monarca, así como el ritual de bienvenida de un nuevo virrey, alcanzó gran importancia en la Nueva España del barroco debido a que permitía, a través de la visibilidad de la fiesta, la misma construcción del poder y su difusión.

Para el caso de la llegada del nuevo virrey Conde de Paredes, la ceremonia de bienvenida es el momento en el que la sociedad de la Ciudad de México, representativa de la Nueva España, aceptaba simbólicamente al nuevo emisario del rey y con ello reiteraba su contrato de vasallaje. La fiesta y las loas sirven en este momento para presentar tanto al nuevo virrey como a la Nueva España, y se vuelven plataforma para exponer las expectativas que el reino tiene de su nuevo gobernante.

Las figuras alegóricas que Sigüenza y Góngora elige para adornar el arco por donde pasaría el héroe-*virrey*, y con las cuales espera ‘recomendar virtudes al nuevo príncipe’ son los reyes de México-Tenochtitlan desde que fundaron la ciudad en 1325, los cuales para Sigüenza, constituyen los cimientos de ‘su patria.’ Sigüenza identifica en los reyes mexicas las virtudes

que han de reflejar al virrey de la siguiente manera: Huitzilopochtli-fe; Acampich-esperanza; Huitzilihuitl-clemencia; Chimalpopocatzin-autosacrificio; Itzcohuatl-prudencia; Motecohzuma Ilhuicaminan- piedad; Axayacatzin- fuerza; Tizoctzin- paz; Ahuitzotl- buen consejo; Motecohzuma Xocoyotzin- liberalidad; Cuitlahuatzin-audacia; y Cuauhtémoc-constancia.

Entusiasta historiador y bibliómano, Sigüenza y Góngora explica que su razón para representar a los reyes mexicas en su arco es que ellos son figuras históricas reales, no como las falsas deidades grecorromanas que tradicionalmente inspiran los arcos triunfales.

En las fiestas reales, las deidades grecorromanas eran empleadas como recursos alegóricos en el discurso poético de la fiesta real, frente a las que Sigüenza contrapone con las historias de reyes mexicas extraídas de códices y manuscritos indígenas de su pertenencia. En este punto, pareciera que Sigüenza realizó una operación de mitologización de los reyes mexicas como actores en el mito fundacional de la patria a través de los cuales reconoce una paternidad cultural, intelectual y virtuosa, operación intelectual no muy lejana a la empleada en las fábulas etnogénicas de clérigos de la Edad Media, quienes daban por antepasado de toda una nación a un héroe o un semi-dios de la mitología grecorromana. (Seznec 1987:24)

Sigüenza ciertamente actúa como el heredero de dos tradiciones, y como criollo letrado, emplea un método alegórico moralizante de los *tlatoanis* que, a la usanza del barroco hispano, inscribe en una emblemática didáctica, fórmula tan de acuerdo al espíritu criollo americano que probó su éxito al lograr pervivir en posteriores generaciones como estandarte identitario del criollo intelectual.

Desgraciadamente no existe otro documento textual o visual respecto al arco que pueda acercar al espectador contemporáneo a lo que Sigüenza presentó en su programa, sin embargo las observaciones que hace Jean Andrews respecto al retrato de Moctezuma II podrían dar luz al respecto.

Andrews considera que el retrato de Moctezuma II presentado a Cosmo II de Medici fue probablemente supervisado por Sigüenza entre 1679 y 1680, y pintado por Antonio Rodríguez, un amigo cercano de José Rodríguez Carnero, quien realizó los retratos de los reyes mexicas en el arco de Sigüenza. (Andrews, 2013: 177-197) La autora sugiere también una posible influencia de la propuesta de Sigüenza en el cuadro que representa la visita de Cortés a Moctezuma en su palacio, parte de la serie narrativa sobre la *Conquista de México*, encargada en 1698 por el Conde Moctezuma, virrey de la Nueva España, a Juan y a Miguel González, maestros enconchadores.

#### IV. COMENTARIOS FINALES

En esta exposición pudimos acercarnos a las representaciones de indígenas inscritas primeramente en el relato cronotópico de los códices tratados de la primera mitad del siglo XVI donde se une lo histórico y lo mítico; para en un segundo momento, ver a los indígenas representados de manera naturalista como piezas móviles en el universo del juego de cartas, formando parte de un discurso que se reconfigura con cada partida de baraja y cuya influencia alcanzaría el universo de lo real; para finalmente ser incluidos en la fiesta, celebración del orden de lo cotidiano que en el *Biombo* las representaciones siguen las convenciones artísticas europeas del siglo XVII (son este tipo de representaciones pictóricas de “lo indígena, lo popular” las que tal vez logran mantener el *pathos* de la expresión dancística indígena, lo cual sería tema de otra investigación).

Tanto en la fiesta como en el juego, se encuentran todas las castas de la sociedad novohispana, y es en ese mismo ambiente en el que Sigüenza y Góngora exhibió sus retratos de los *tlatoanis* mexicas, mitologizados y moralizados al grado que podrían servir como modelo de buen gobernante al nuevo virrey.

A través de este recorrido fue posible notar el proceso de codigofagia, según el cual, el código de los vencidos fue asimilado por el código de los vencedores, resultando en el incremento de historia, tradiciones y mitología que se le presentaba a Sigüenza como una incuestionable herencia de un pasado único que optó por reconocer e incluir en la historia universal.

El énfasis para la selección de los objetos de estudio en el presente análisis, radicó en el formato en que se encuentran las obras, y en la cada vez mayor audiencia que tuvieron. El cambio de representación de los códices, grandes tiras de papel que tratan una historia cronotópica, a una suelta y móvil de las cartas de juego, remiten a ese momento de configuración, casi de experimento, de formación de sociedad que culmina con la representación de los *tlatoanis* articulados en un discurso político moralizante barroco, enarbolado en torno a diversos motivos políticos, especialmente a aquél dirigido hacia la formación de una identidad patriótica.

## V. BIBLIOGRAFÍA

- Ascari, Andrea et. al (1997): Tarocchi le carte del regno, la storia, i simboli, il mito. Italia: Edizioni le tarot.

- Báez Macías, Eduardo (1982): El grabado durante la época colonial. México: SEP.

- Farago, Claire (1995): Reframing the Renaissance: visual culture in Europe and Latin America 1450-1650. New Haven: Yale University Press.

- Gestoso y Pérez, José (1899). Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en esta ciudad de Sevilla desde el siglo XIII hasta el XVIII. Sevilla: Oficina de la Andalucía Moderna Saucedá.

- Estabridis Cárdenas, Ricardo (2002): El grabado en Lima virreinal: documento histórico y artístico (siglos XVI al XIX). Lima: UNMSM.

- Gruzinski, Serge (1988): La colonisation de l'imaginaire. Sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique Espagnol XVI<sup>e</sup>- XVIII<sup>e</sup> siècle. Paris: Gallimard.

- León-Portilla, Miguel (2003): Códices: los antiguos libros del nuevo mundo. México: Aguilar.

- O'Gorman, Edmundo (1970): Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica.

- Andrews, Jean (2013): "Carlos de Sigüenza y Góngora's depiction of the Aztec emperors for the viceregal entry into Mexico City of 1680" En: Canova-Green, et. al. (eds.): Writing royal entries in early modern. Turnhout: Brepols, pp. 177-197.

- Echeverría, Bolívar (1994): "El ethos barroco." En: Echeverría, Bolívar (ed.) Modernidad, mestizaje cultural, ethos barroco. México: UNAM, pp. 13-36.

- Magaloni, Diana (2007): "Pintando la nueva era: el frontispicio de la "Historia de la Conquista de México." en el libro XLL del Códice Florentino." En: Levin Rojo, Danna/

Navarrete, Federico (eds.): Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España. México: UAM-UNAM, pp. 263-290.

- Navarrete, Federico (2000): "The Path from Aztlán to Mexico: On Visual Narration in Mesoamerican Codices." En: RES. Anthropology and Aesthetics. {37}, pp. 31-48.

- Colomar Albajar, María Antonia (1992): "El juego de naipes en Hispanoamérica. Las pruebas y muestras de naipes conservadas en el Archivo General de Indias." En: Buenavista de Indias., I, [5], p. 68.

- Grañén Porrúa, María Isabel (1997): "Hermes y Moctezuma. Un tarot mexicano del siglo XVI." En Estudios de Cultura Nahuatl, [2], pp. 369-393.

- Códice Mendoza, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

<https://web.archive.org/web/20160109150100/http://codice.manuvo.com:80/html/acerca.php?lang=spanish> Visitado en Enero 2018.

- Pruebas de impresión de naipes fabricados en México, correspondientes a la contrata celebrada con Alonso Martínez de Ortega. Archivo General de Indias. 1583.

[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=0](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=0) Visitado en Enero 2018.

- Vitali, Andrea (1997): Trionfi, Trionfini e Trionfetti, fra Gioco e Letteratura. En: <http://www.letarot.it/page.aspx?id=238> Visitado en Enero 2018.

## VI. ÍNDICE DE FIGURAS.

FIG. 1. PRUEBAS DE IMPRESIÓN DE NAIPES FABRICADOS EN MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LA CONTRATA CELEBRADA CON ALONSO MARTINEZ DE ORTEGUILLA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. 1583. FOJA 1 Y 2.	3
FIG. 2. PRUEBAS DE IMPRESIÓN DE NAIPES FABRICADOS EN MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LA CONTRATA CELEBRADA CON ALONSO MARTINEZ DE ORTEGUILLA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. 1583. FOJA 4.	4
FIG. 3. PRUEBAS DE IMPRESIÓN DE NAIPES FABRICADOS EN MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LA CONTRATA CELEBRADA CON ALONSO MARTINEZ DE ORTEGUILLA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. 1583. DETALLE FOJA 4. MOCTEZUMA.	6
FIG. 4. <i>CÓDICE MENDOZA</i> . (1541-1542). EDICIÓN DIGITAL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, MÉXICO. DETALLE.	7
FIG. 5. PRUEBAS DE IMPRESIÓN DE NAIPES FABRICADOS EN MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LA CONTRATA CELEBRADA CON ALONSO MARTINEZ DE ORTEGUILLA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. 1583. DETALLE FOJA 4. CUAUHTÉMOC	8
FIG. 6. BIOMBO CON DESPOSORIO INDÍGENA Y PALO VOLADOR) MEXICO, CA. 1690. ÓLEO SOBRE TELA (167.64 × 295.28 × 5.08 CM). LOS ANGELES COUNTY MUSEUM OF ART	10

# **EL LIENZO DE JUXTLAHUACA. UNA CARTOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA MIXTECA BAJA DEL SIGLO XVIII**

AMADA MARIA ORDUÑA GARRIDO

# EL LIENZO DE JUXTLAHUACA. UNA CARTOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA MIXTECA BAJA DEL SIGLO XVIII

FIG. 1 EL LIENZO DE JUXTLAHUACA



## I. RESUMEN

El Lienzo de Juxtlahuaca por sus características, contenido y estilo, se clasifica como cartografía histórica del siglo XVIII. Registra un lenguaje mixto, glosas en dos idiomas y un lenguaje semasiográfico. Muestra en su iconografía una marcada tendencia al modelo europeo en el concepto de espacio geográfico y territorial. Aspecto que lo confirma como códice colonial tardío. Se expone la temática central en dos ejes de análisis, por un lado, el significado de los caracteres y símbolos y por otro, el significado de tamaño y proporción de las imágenes. A partir de dicha interpretación, se pretende inferir cuál fue el propósito de su creación, quienes fueron sus posibles emisores e incluso, a quien estaba dirigido el mensaje.

Se enumerarán algunas aristas de conocimiento, que aporta el Lienzo, rica información hasta hoy inédita. Aspectos relevantes que pueden ayudar a entender la dinámica histórica de la poco estudiada, subregión Mixteca Baja. En las últimas décadas se ha aceptado como un contexto que se puede y debe investigar por separado de las Mixtecas Alta y Costa, porque cada una muestra variantes peculiares en su desarrollo histórico. No obstante, debemos tener presente siempre la concepción integral de La Mixteca en función de sus comunes denominadores culturales (incluyendo la parte poblana y guerrerense).

FIG. 2 LOS CUADRANTES



El Lienzo de Juxtlahuaca por sus características y estilo corresponde al siglo XVIII. Registra un lenguaje mixto, escrito y simbólico, es decir, glosas en dos idiomas completado con un lenguaje semasiográfico. Muestra en su iconografía una marcada tendencia al modelo europeo en el concepto de espacio geográfico y territorial. Aspecto que lo confirma como códice colonial tardío. Es una cartografía histórica que nos muestra la distribución del territorio y biodiversidad del Valle de Juxtlahuaca entre los pueblos que la habitaron, bajo el virreinato en el siglo XVII. Fue localizado entre los documentos del archivo del Comisariado de Bienes Comunales en el Barrio de tradición indígena de Santo Domingo ubicado en la Ciudad de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, al sur de la Mixteca Baja.

## II. UN NUEVO LIENZO DE LA MIXTECA BAJA

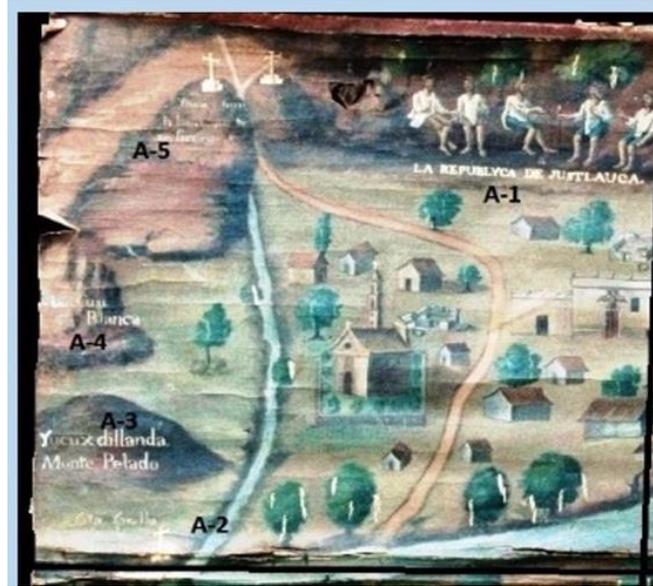
El Lienzo de Juxtlahuaca incrementa el acervo de pictogramas coloniales de la Mixteca Baja, que han presentado autoridades como Alfonso Caso, Mary Elizabeth Smith, y más recientemente: Kevin Terraciano, Stephanie G. Good, Eleanor Wake, Xavier Noguez, Ethelia Ruíz, Laura Rodríguez, Iván Rivera, Manuel Hermann, Marteen Jansen, Michel Oudijk y Sebastián Doesburg, entre otros. De acuerdo a las características que señalan algunos expertos (Noguez, 1994; Valle, 1997; Manrique, 1998), el Lienzo de Juxtlahuaca, es un códice Colonial tardío. Se trata de un mapa que muestra la geografía del Valle de Juxtlahuaca, nos proporciona una información hasta ahora inédita, sobre la extensión territorial del pueblo durante el período Colonial, de alguna forma nos permite ver la biodiversidad del lugar, las casas con sus huertos, los edificios públicos tanto casas de culto católico como las de gobierno, del siglo XVII. También podemos apreciar los caminos y puentes intrarregionales que utilizaron para comunicarse al interior del valle.

## III. PRINCIPALES COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.

Principalmente observamos imágenes y glosas impregnadas del pincel novohispano de los pintores, que se encargaron de señalar los deslindes del territorio de los pueblos que se asentaron en el Valle de Juxtlahuaca. No obstante, las iglesias y casas, eran bajo la percepción de los indígenas, los topónimos coloniales (Wake, 2000), que integraban el yuhuitayu de Juxtlahuaca. Está representado el Valle, rodeado de la sierra de Coicoyán, montañas identificables por las imágenes de triángulos irregulares color café con sus respectivas glosas en mixteco y en español. Las glosas están indicando topónimos en planicies, en cerros, lomas, lagunas o barrancas y algunos de ellos contienen glifos. En los cerros y sitios alejados del centro no se muestran caseríos, pero, lo más probable es que se trate de pequeños asentamientos humanos que usufructuaban y compartían la biodiversidad del somonte, complementando la dieta alimentaria con flora y fauna silvestre (García Mora, 1981; 19). Bajo la cosmovisión mesoamericana era un territorio compartido por varios pueblos de un “reino o señorío”, en el que no

había límites definidos en su interior, en náhuatl se conocía como *altépetl* y en mixteco como *yuhuitayu* (Terraciano, 2013: 167).

FIG. 3 EL CUADRANTE A



El Lienzo cuenta también con un lenguaje icónico que podemos considerar en niveles de significación: forma, tamaño y proporción. Como elementos determinantes cuya lectura implican un mensaje de forma, son las cuatro cruces blancas con basamento que sugieren delimitación territorial y política del topónimo principal que se concentra principalmente en el cuadrante A. Otro elemento del mensaje icónico que leemos en el Lienzo es tamaño y proporción que claramente están indicando una estructura jerárquica de los topónimos distribuidos en los cuatro cuadrantes que representan el valle.

Nuevamente en el cuadrante A, se encuentran los conjuntos de casas o construcciones de mayor tamaño que en los otros cuadrantes del pictograma. De hecho, debemos mencionar que las glosas de los diferentes topónimos del mapa, son de escritura poco uniforme, pero conservan cierta regularidad en el tamaño. "LA REPUBLICA DE JUXTLAHUACA" [sic.], es la glosa principal, señala el topónimo de mayor jerarquía, e incluso da su nombre al Lienzo, se encuentra en el cuadrante A, se destaca de las otras glosas por su tamaño y porque está escrita con letra mayúscula.

Otras glosas del mismo 3, A 4 y A 5, se refieren a los nombres de los cerros, también deben ser topónimos, aunque quizá por tener escasos pobladores no aparecen asentamientos humanos, como ermitas y chozas. Y los límites artificiales, que son tres de las cuatro mojoneras que parecen enmarcar al pueblo cabecera imágenes sin glosa A 21, A 22 y A 23. Dichas mojoneras están delimitando al topónimo de jerarquía mayor: Juchitahuaca, con respecto al resto de topónimos que pueblan el Valle. El territorio de la cabecera, de acuerdo al mapa, se centraba en el cuadrante A y se extendía hacia un poco más de la mitad del cuadrante B, luego ligeramente se tomaba una porción del cuadrante C y muy poco o casi nada del D.

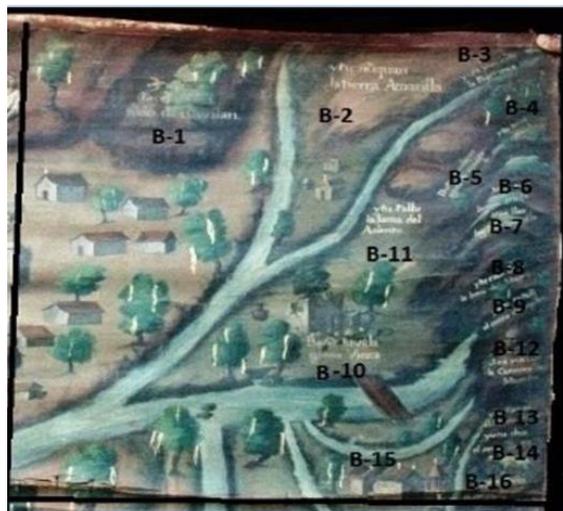
En el cuadrante A encontramos también cinco figuras humanas que representan las autoridades indígenas del XVII que asumieron el control del valle; bajo ellos, se encuentra la casa donde ejercieron el poder, aledaña a la sede del poder civil español y a un lado de la iglesia-vicaría o poder eclesiástico. De ello deducimos lo siguiente: que el centro del escenario, está en el cuadrante A, que se trata de la cabecera, destacando en primer lugar la jerárquica de las autoridades asociadas al topónimo de Juchitahuaca.

Superioridad como administradores frente a las autoridades menores del resto de topónimos del valle. Pero, al observar la casa-sede del poder de las máximas autoridades ñuu dzavui que es sencilla y menor en tamaño y proporción a la casa-sede de del poder local español, entendemos que están reconociendo la jerarquía de la alcaldía mayor, identificable por el águila bicéfala en la fachada y sus almenas en el techo. La sociedad colonial que ocupó el valle, tuvo una estructura política piramidal compuesta principalmente por tres rangos: el *Yuhuitayu* (*señorío o cabecera principal*), el *ñuu* (*cabeceras menores*) y el *siqui* (barrio) Terraciano 2013: 167).

Traducido en imágenes del Lienzo y apoyándonos en las Relaciones Geográficas (R. G., [1580] 1928: 35) quedaría así: El yuhuitayu es Juxtlahuaca, compuesto por varios ñuu como Tecomaxtlahuaca, como Sta. Catarina, como San Miguel Ñuyucu y otros topónimos que vemos con glosa. Estos, están integrados por los siqui o dzini, pequeños conglomerados o barrios. Y por lo tanto las autoridades de Juxtlahuaca, debieron fungir como los intermediarios entre el poder civil español, como, por ejemplo, colectores del tributo de los pueblos de esta jurisdicción. Por lo que respecta a las autoridades eclesiásticas representadas en la iglesia de mayor tamaño u jerarquía, las autoridades de la cabecera de Juxtlahuaca debieron apoyar en obligar a los indios a asistir a la doctrina y suministro del culto, vigilar y evitar la idolatría, administrar mano de obra para la construcción del templo.

Las autoridades *ñuu dzavui* pintadas como figuras centrales del Lienzo, carecen de nombre porque no están señalando linajes, tampoco son gobernantes caciques del XVI, se trata de campesinos desempeñando cargos administrativos como gobernador y alguaciles, nombrados por un solo año. La corona implemento desde principios del siglo XVII este tipo de gobierno indígena elegido por “votación popular” (Pastor 1987: 30; Chance, 1994: 45). Y dado que los períodos de gobierno eran muy breves, muchos pobladores deben haber desempeñado estos cargos, por lo que creemos que no son personajes reales, sino arquetipos de varias generaciones de gobernadores y alguaciles<sup>1</sup>. La importancia de estos personajes radica en que organizaron y dirigieron la segunda fundación fue Juxtlahuaca en el siglo XVII, bajo la autorización y la dotación de tierras de la real audiencia. Pero la fundación debió ser un proceso de varios años, lo que nos lleva a considerar nuevamente que los personajes simbolizan a las varias generaciones de gobernadores de cargo anual que hubiesen intervenido.

FIG. 4 EL CUADRANTE B



<sup>1</sup> Este fenómeno fue producto de las estrategias empleadas por la corona para desplazar del poder político a los caciques, líderes naturales que podrían incitar a rebelión a sus pueblos.

A través del Lienzo se está mostrando la jerarquía y territorialidad que Juxtlahuaca, ostentaba en el XVIII, siglo en que fue pintado. Y, está refiriendo que esta situación de privilegio se originó desde la segunda fundación de Juxtlahuaca acaecida un siglo antes, durante la primera mitad del XVII. Y, al estar representados los poderes españoles, da testimonio que reconocen la autoridad de la real audiencia, que probablemente fue ésta quien autorizó la estructura política que se proyecta en la pintura. Esto nos vincula con otras interrogantes: en torno a ¿quién lo mandó pintar y con qué propósito? y en este sentido pensamos en la posibilidad de gobernantes-campesinos del XVIII, por interés de dar a conocer, en pleno auge de las reformas borbónicas, las mercedes de tierras y privilegios otorgados bajo la administración de los Habsburgo.

Por lo que respecta al poder de la iglesia católica, según está registrado en el Lienzo, es una estructura que penetra todo el tejido social. La iglesia más grande en la cabecera, iglesias de menor tamaño y jerarquía en los pueblos sujetos y las pequeñas ermitas de barrio. Las fundaciones católicas que observamos a lo largo y ancho del valle, en el Lienzo, son casas identificables por una pequeña cruz blanca colocada al frente, en la parte superior del tejado. Las casas son de diferentes tamaños, con lo que indican que las dos de mayor proporción son vicarías o iglesias con frailes residentes desde las que se administran las ermitas. Estas últimas, se llamaban también casas de visita porque careciendo de frailes residentes, eran visitadas por frailes itinerantes que venían desde las vicarías cercanas a suministrar doctrina y culto católico (Medina, 1992: 64 y 75; Jiménez Moreno, 1962: 16-19). En total localizamos en el mapa del Lienzo, nueve construcciones religiosas para suministro de culto católico. Además de los dos puentes, se aprecian en el mapa caminos a pie o a caballo para comunicación humana, para difusión del culto católico y quizá también para animales de carga con productos de intercambio entre los asentamientos de la sierra y los de la planicie.

#### IV. LECTURA DEL MENSAJE ICONOGRÁFICO

El tamaño de las imágenes, da idea de la jerarquía del topónimo, Las iglesias y el caserío que las rodea, los que cuentan con glosa son pueblos sujetos a la cabecera, con un estatus intermedio. En ellos no hay símbolo de autoridades españolas dado que estas solo se alojaban en la cabecera, solo debió haber autoridades indígenas. Aunque las ermitas mas pequeñas carecen de glosa, también son topónimos, probablemente de barrios pertenecientes al topónimo mayor, más cercano. Como en el caso de la ermita del Barrio de Santo Domingo que no cuenta con glosa y que pertenecía a Juxtlahuaca. Y dicho sea de paso, ahora es una edificación bien constuida, ocupa el mismo predio, hoy ostenta el rango de templo del barrio, la administración del culto esta a cargo de los sacerdotes que residen en la parroquia de la ciudad de Juxtlahuaca. En el mapa esta ubicada de la siguiente forma:

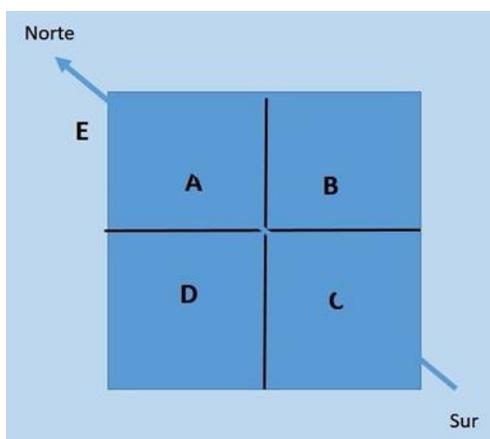
La descomposición y clasificación de los elementos permite hacer una lectura semasiográfica complementada por las glosas en dos idiomas, una estrategia que nos permite, proponer el género de este documento como cartografía histórica. En los cuatro cuadrantes que fue dividido para su análisis, observamos una heterogeneidad que señala aspectos específicos. Pero también hay una homogeneidad en todo el conjunto pictográfico cuando observamos la interacción que existe entre los significantes y los significados. Se trata de una distribución geopolítica del Valle; los miembros del Comisariado de Bienes Comunales del barrio de Santo Domingo, lo llaman “El mapa de los deslindes”. Todo está enmarcado en un escenario que exhibe los recursos naturales del medio geográfico, aprovechable para la subsistencia de los moradores.

Encontramos dos topónimos clave para entender el mapa; en el primer lugar está Juxtlahuaca, como cabecera; en segundo lugar está el pueblo sujeto más grande: Tecomaxtlahuaca (Relación de Juxtlahuaca, [1580] 1928: 141). Pero este último carece de nombre, por alguna razón solo pintaron el caserío y un templo con una glosa que dice: “Iglesia de Santiago”. Analizando la glosa del puente más

cercano, que alude al nombre prehispánico de Tecomaxtlahuaca, inferimos que puede tratarse de una minimización hecha expreso pues entre este pueblo y su cabecera había desacuerdos de tiempo atrás. Detectamos un largo conflicto entre Juxtlahuaca y Tecomaxtlahuaca durante el siglo XVI, porque ambos pretendían la jerarquía política y eclesiástica y sobre todo porque ambos reclamaban dos territorios nombrados Taxcaltepeque, llamado en mixteco Cacozyta y la Quebradilla (Títulos de Propiedad, [1555] 1895: 24).

No está determinado con claridad la ubicación del territorio en pleito pero, es posible que estuviera en el cuadrante C. Si en 1550, 1555 y 1588 (Títulos, 1555: 24) en que se dieron los dictámenes al conflicto, entonces significa que Juxtlahuaca estaba asentada alrededor de la iglesia vieja en el cuadrante B (Juxtlahuaca Viejo inexistente hoy). Tecomaxtlahuaca por su parte, estaba asentada al Noroeste, a la izquierda del cuadrante A, en un paraje que hoy es Tecomaxtlahuaca Viejo y aunque estaba dentro del Valle, no lo podemos observar en el mapa por dos razones: estaba fuera del espacio que destinaron al mapa y por otro lado, porque no era del interés de quienes lo mandaron pintar. Así, en 1550 y 55, Juxtlahuaca Viejo estaba en el cuadrante B, de acuerdo a la información que nos da la Relación de Juxtlahuaca, (1580: 35), para esos mismos años la fuente nos da la ubicación de Tecomaxtlahuaca Viejo, de la siguiente forma: “El pueblo de Tecomaxtlahuaca está a un lado del monasterio hacia el norte un tiro de piedra del monasterio de este dicho pueblo de Instlahuaca” (R. de Juxtlahuaca, 1580: 35).

FIG. 5 “E” ES LA UBICACIÓN DE TECOMAXTLAHUACA VIEJO



Es por ello que después de hacer la visita a Tecomaxtlahuaca Viejo inferimos que estuvo y está al Norte de Juxtlahuaca a la altura aproximada de la letra “E” de este dibujo. Tampoco están pintadas las mojoneras que se mencionan en los títulos de propiedad del XVI, y mucho menos el territorio en conflicto, Taxcaltepeque y la Quebradilla. En trabajo de campo ha sido difícil localizar la ubicación de estos parajes, pues suponemos que sus nombres fueron cambiados, -quizá intencionalmente- por otro lado, las mojoneras no fueron cruces sino datos imprecisos como árboles, veredas y piedras paradas entre otros (Títulos, 1555 f.:16). Difícil de localizar pues pudieron estar entre los cuadrantes C y/o D, un espacio tan amplio como es la mitad del Valle.

En el XVII, alrededor de la década de los años 30's<sup>2</sup>, en que se terminó de construir la iglesia nueva de Juxtlahuaca se dio un cambio de asentamiento (Pbro. Martínez, 2003: 28), se trasladó del cuadrante B al A y Tecomaxtlahuaca de la letra E, se trasladó al cuadrante D, en los sitios que cada uno ocupan ahora. Las mojoneras que si aparecen en el Lienzo, son supongo, las que pusieron fin al conflicto en el siglo XVII, cuando se dieron los cambios importantes de sede de población, conducidas por los

<sup>2</sup> El Pbro. Margarito Martínez, párroco de Juxtlahuaca de a 1997 a 2006 aproximadamente, publicó fechas y datos duros, que han sido útiles para esta investigación. (El archivo aún no permite el acceso a investigadores externos).

gobernadores *ñuu dzavui*. Esto reduce el margen donde podemos ubicar Taxcaltepeque y la Quebradilla a un solo cuadrante, el C, que por cierto para este siglo pertenecía ya a Juxtlahuaca como cúspide de la estructura del gobierno indígena en el Valle de Juxtlahuaca. Si ese fue el caso, el territorio en conflicto debió estar compuesto por la planicie del cuadrante C, donde confluye el Río Santa Catarina y en la montaña donde se encuentra el asentamiento *Ñnyucn*, con su gran cueva llamada hoy, la Gruta e San Miguel Cuevas, un topónimo que si está pintado en el mapa.

FIG. 6 EL CUADRANTE C



Las mojoneras del Lienzo demuestran la solución de un problema de jerarquía política y eclesiástica. Sin embargo, supongo que la modificación del santo patrón Santiago estaba pendiente aún, en pleno XVII pues en el Lienzo aparece, que era patrono de Tecomaxtlahuaca<sup>3</sup>. Curiosamente para la segunda mitad del XVIII en fue pintado el Lienzo, Santiago ya era patrono de Juxtlahuaca (R. G., 1777: 444). El hecho nos confirma que este mapa o cartografía que llamamos Lienzo de Juxtlahuaca, nos refiere hechos históricos y que fue pintado un siglo después, que refleja los importantes cambios y soluciones, que en el XVII acaecieron.

Muy probablemente lo que vemos en el Lienzo es un problema de límites solucionado por las autoridades virreinales bajo la dinastía de los Habsburgo. Quizá no fue necesario pintar la nueva distribución y la jerarquía dentro del valle, pero cuando ascendió al trono la dinastía Borbón, fueron introduciendo cambios administrativos, económicos y religiosos entre otros, conocidos como reformas borbónicas. Estos cambios generaron desconfianza en el establishment de las colonias americanas y sus, provincias y es por ello que suponemos que como hecho preventivo el Lienzo fue mandado pintar. Es decir, los gobernadores *ñuu dzavui* de Juxtlahuaca de la segunda mitad del XVIII, creyeron conveniente mandar a hacer un mapa con la jerarquía y delimitación de tierras que venían gozando desde un siglo atrás. No observamos ningún sello oficial del virreinato, por lo que pensamos en la posibilidad que haya sido para demostrar su estatus, ante los nuevos gobiernos locales y/o que haya sido de uso interno entre los gobiernos *Ñuu dzavui* de los pueblos sujetos del valle.

<sup>3</sup> En el presente: San Sebastián en Tecomaxtlahuaca y Santiago en Juxtlahuaca.

Finalmente, refiriéndonos al lenguaje icónico, de este pictograma colonial tardío, con predominantes elementos hispánicos, en el dibujo y pintura, que retratan la geografía histórica del valle de Juxtlahuaca colonial desde la perspectiva de pintores novohispanos con cierta destreza en la pintura pero que seguramente percibieron superficialmente la cultura mixteca de Juxtlahuaca.

FIG. 7 EL CUADRANTE D



En trabajo de campo de más de dos décadas<sup>4</sup> se ha podido contrastar los símbolos del mapa novohispano de deslinde territorial político y religioso y económico, al estilo virreinal, con algunos símbolos de la cosmovisión mixteca que están pintados en el Lienzo. Nos deja ver si bien de manera disimulado el concepto de *yuhuitayu* que debió prevalecer en la organización interna, no se diluyó del todo en la sociedades mixtecas de la colonia; lo mismo sucedió en términos del paisaje ritual dado que algunos símbolos, evidencian en varios puntos del mapa y especialmente en el cuadrante C, las cuevas, piedras, montañas y ríos integrados en un conjunto natural que para los oriundos debió formar parte de su geografía sagrada conceptos de la cosmovisión ancestral mesoamericana-mixteca que se modificaron durante el dominio de la cultura y española pero que continuaron dado que fueron una especie de núcleo duro (Broda, 2001; López Austin, 2001; Barabas, 2003; Aranda, 2007; Báez-Jorge, 2013 e, Orduña, 2010) que se conservó trecientos años y más.

FIG. 8 EL CAMBIO DE SEDE POBLACIONAL DE JUXTLAHUACA



<sup>4</sup> En que se ha comparado la información del Lienzo, con la tradición oral y la identificación de los lugares en el territorio.

## V. CONCLUSIONES:

Es un Lienzo histórico cartográfico de la Mixteca Baja. Contiene glosas en mixteco y español. El mensaje principal consiste en destacar la nueva fundación de Juxtlahuaca en el siglo XVII en el sitio que aún ocupa y que está pintado en la parte superior izquierda. La presencia de los personajes sugiere cinco gobernantes *ñuu dzavui* que planearon o dirigieron la operación. El Lienzo ilustra la distribución geopolítica que rodea la cabecera de Juxtlahuaca, en el Valle rodeado por la Sierra de Coicoyán, frontera ecológica y fuente de abastecimiento de sus moradores. La proporción de las imágenes indican que los poderes facticos estaban en Juxtlahuaca, desde donde se administraban los pueblos sujetos, es decir, los topónimos de los alrededores.

FIG. 9 DN. HONORIO AGUSTÍN, CUSTODIO DEL LIENZO



El trazo y sus materiales indican que fue pintado en el siglo XVIII, en el Período de las Reformas Borbónicas. Se asume que fue mandado pintar por un gobernante de Juxtlahuaca para demostrar gráficamente la merced real que los pobladores de Juxtlahuaca habían recibido un siglo antes. Probablemente el Lienzo está relacionado con la redistribución de tierras que la real audiencia asignó en El Valle, después de un largo conflicto limítrofe entre Juxtlahuaca y Tecomaxtlahuaca. Un litigio en el que el rey y la real audiencia favorecieron a Juxtlahuaca, la cabecera.

El Lienzo fue creado en el contexto histórico de la reforma agraria de orientación neoliberal y mercantil, emitida por los borbones para percibir mayor ingreso al erario y sacarlo de la bancarrota. Probablemente se hubiese mandado pintar con el propósito de manifestar como quedó distribuido el territorio desde el siglo anterior, en tal caso el mapa estaba manifestando la estructura y jerarquía de los asentamientos humanos que ahí coexistían y compartían el ámbito ecológico, trabajando y tributando para sus gobernantes *ñuu dzavui* para sus administradores españoles, para el rey y para toda la estructura colonizadora. Así, quedando como un registro para uso interno de los gobernadores subsecuentes de la cabecera de Juxtlahuaca y al día de hoy es un emblema de identidad étnica tanto para los pueblerinos ciudadanos como para los pueblerinos con tradición mixteca. Finalmente todos se consideran a sí mismos mixtecos y herederos de la tradición de sus ancestros prehispánicos y virreinales. A pesar de los cambios económicos, políticos, religiosos y culturales, que se efectuaron a lo largo del periodo colonial,

algunos elementos de la cultura indígena continuaron operando, como sucedió con la estructura interna, las tradiciones y costumbres de los pueblos indios incluyendo la propiedad comunal, y como ya se ha mencionado, las tradiciones rituales que se reinterpretan en sus fiestas patronales.

FIG. 10 COMISARIADO DE BIENES COMUNALES



## VI. BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE JUXTLAHUACA OAXACA. (1895); Títulos de Propiedad del municipio ARCHIVO HISTÓRICO JUDICIAL DE OAX. (1609); Sec. Juxtlahuaca, 1609: f. 2)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. (1586); Indios, vols. 5 y 6, expedientes 467 y 382 Reales cédulas duplicadas, General de Parte

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Contratación, 5791, L.3, f. 16-17. México, 260. Núm. 212, Contratación, 5791, l. 3 – 19 recto

Títulos de propiedad de Juxtlahuaca, Testimonio de varios documentos relativos a la Villa de Juxtlahuaca de la Mixteca Baja, estado de Oaxaca, 1895, compilados a solicitud de Ismael Pérez, síndico del ayuntamiento de Juxtlahuaca, 1895

BURGOA FRANCISCO DE, “De la fundación de la casa de Juxtlahuaca y de sus ministros [1672] 1934 dedoctrina”, cap. XXXI, Geográfica Descripción, AGN, México, pp. 353-362

CHANCE John, “Indian elites in late colonial Mesoamérica”. In: Caciques and their people, 1994. Joice Marcus and Zeitlin (coords. A volumen in honor of Ronald Spores), USA, Anthropological Papers, Museum of Antropology, University of Michigan, 300 p., pp. 45-65.

ALVARADO fray Francisco, Vocabulario en Lengua Mixteca, (estudio preliminar de [1593] 1962 Wigberto Jiménez Moreno), México, Instituto Nacional Indigenista, 157 p. maps.

REYES fray Antonio de los, Arte en Lengua Mixteca, de la orden de Predicadores, [1593] 1976 Vicario de Tepozculula, [México, Casa de Pedro Balli], Nashville Tennessee, Vanderbilt University, 96 p.

DOESBURG Sebastián van,” Los documentos pictográficos de la Mixteca Baja”, en: 2008 Arqueología Mexicana, vol. XV, n° 90, México, marzo-abril, 53-57

GARCÍA MORA Carlos, Naturaleza y Sociedad en Chalco-Amecameca (cuatro apuntes), 1981 México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 332 p. ils.

GERHARD Peter, Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821, México, Instituto de 2000 Investigaciones Históricas, UNAM, 495 p.

GRUZINSKI Serge, La colonización de lo imaginario Sociedad indígena y occidentalización 1995 en el México español, s. XVI–XVIII, México, FCE, 311 p.

HERMAN L. Manuel, “Los Códices de la Mixteca Alta. Historias de linajes y genealogías”, 2008 en: Arqueología Mexicana, vol. XV, n° 90, marzo-abril, pp. 48-52

JANSEN, Maarten, “Los señoríos en la Mixteca Baja en los códices”, en: Presencia de la Cultura Mixteca, México, Universidad Tecnológica de la Mixteca de Huajuapán de León Oaxaca, pp. 21-30

JIMÉNEZ MORENO Wigberto, Introducción al: Vocabulario en Lengua Mixteca, por Fray 1962 Francisco de Alvarado, México, Instituto Nacional Indigenista, pp. 11- 99, maps.

MARTÍNEZ CEDILLO, Margarito, La parroquia de Santiago Juxtlahuaca y sus templos, Juxtlahuaca 2003 Oaxaca, 151 p.

MEDINA, Miguel A., O.P., “Los Dominicos en Nueva España, Provincias de Santiago, San Hipólito y Santos Ángeles de Puebla”, pp. 63-116, en Los dominicos en América. Presencia y actuación de los dominicos en la América Colonial Española de los siglos XVI – XIX, España, Fundación MAPFRE América, 353 p.

MENEGUS, Margarita. Del señorío a la república de indios. El caso de Toluca 1500 – 1600, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 271 p.

NOGUEZ Xavier, “Los códices coloniales del centro de México”, en: Revista de la Universidad de México, v. 49, México, Universidad Mexiquense, pp. 5 - 9

ORDUÑA GARRIDO, Amada M., “Los pedidores de lluvia en la Sierra de Coycoyán, Juxtlahuaca”, en: Broda y Gamis (coordinadoras), Cosmovisión mesoamericana y ritualidad agrícola. Estudios interdisciplinarios y regionales, Puebla, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 493 p., pp. 349 – 372

La reinterpretación simbólica del Señor Santiago en Juxtlahuaca. (Mixteca Baja), Tesis de doctorado 2010 en Historia y Etnohistoria, ENAH-SEP, México, 303 p.

Ritualidad y cosmovisión en la fiesta patronal del señor Santiago en Juxtlahuaca (Mixteca Baja), México, Palibrio, 2013, 230 p.

“El Lienzo de Juxtlahuaca, el espacio representado y sus topónimos”, en: Rodríguez Cano (responsable del proyecto ENA/INAH), Informe técnico del proyecto arqueológico de recorrido de superficie en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, Mixteca Baja. Oaxaca. Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp. 117 - 124

OUDIJK Michel, “De tradiciones y métodos: investigaciones pictográficas”, en: Desacatos. Revista de 2008 Antropología Social, CIESAS, México, mayo-agosto, (No. 27 Arqueología y etnohistoria de la Mixteca), pp. 123-138

PASTOR Rodolfo, Campesinos y reformas. La Mixteca 1700-1856, México, El Colegio de 1987 México, 589 p. “Relación del pueblo de Instlahuaca [sic.] que esta puesto en corregimiento con la jurisdicción del [1580] 1984 pueblo de Tecomaxtlahuaca”, redactada por el corregidor Andrés Aznar de Cozar y su escribano, en: Relaciones Geográficas del siglo XVI, Rene Acuña (editor), México, IIA, UNAM, pp. 135-163

“Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca” en: Relaciones Geográficas de Oaxaca 1777 –1778, ESPARZA Manuel [1777] 1994 (compilador), Oaxaca, México, CIESAS. Curato de San Thiago Xutlahuacan [sic], pp. 441 - 456

RICARD Robert, La Conquista Espiritual de México, México, Fondo de Cultura Económica [1933] 1986

RODRÍGUEZ CANO, Los topónimos de la Mixteca Baja. Corpus y análisis epigráfico y cartográfico, (Tesis doctoral en Estudios Mesoamericanos), Facultad de Filosofía y Letras UNAM, 607 p.

Informe técnico del proyecto arqueológico de recorrido de superficie en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, 2017 Mixteca Baja. Oaxaca. Escuela Nacional de Antropología e Historia, 135 p.

RUIZ MEDRANO Ethelia, México’s Indigenous communities. Their Land and Histories, 1500-2010, U.S., 2010 University Press of Colorado, 338 p.

TERRACIANO Kevin, Los mixtecos de la Oaxaca colonial: la historia Ñuudzahui del siglo XVI al XVIII, 2013 México, Fondo de Cultura Económica, 655 p.

VALLE Perla, “Códices coloniales. Testimonios de una sociedad en conflictos”, en: 1997 Arqueología Mexicana, V. 4, México, pp. 64-69

WAKE Eleanor, “El altépetl cristiano: percepción indígena de las iglesias de México, siglo 2000 XVI”, en: Vega Sosa (coordinadora), Códices y documentos sobre México, Tercer Simposio Internacional, México, INAH, 631 p. pp. 467-484

**UNA RED FAMILIAR DE INTERESES COMERCIALES  
ENTRE MANILA, MÉXICO Y CÁDIZ  
EN EL SIGLO XVIII: LOS OTERO BERMÚDEZ**

GONZÁLEZ LOPO, DOMINGO LUÍS

## UNA RED FAMILIAR DE INTERESES COMERCIALES ENTRE MANILA, MÉXICO Y CÁDIZ EN EL SIGLO XVIII: LOS OTERO BERMÚDEZ

América no constituyó un destino preferente para la emigración gallega hasta el último tercio del siglo XIX, pues hasta entonces los diferentes mercados laborales peninsulares absorbieron, y ya desde antiguo, la mano de obra procedente del Noroeste a través de un complejo y heterogéneo conjunto de modelos de movilidad, todavía hoy mal conocidos en muchos aspectos<sup>1</sup>. No obstante, algunos de esos destinos estuvieron fijados, ya desde el siglo XVI, en destacados puertos atlánticos –Sevilla, Cádiz, Lisboa, Porto- por lo que el mundo ultramarino no era en absoluto desconocido para las gentes del norte. Esto explica su temprana, aunque escasa, presencia en las naos y galeones de la Carrera de Indias, una presencia que, si bien lentamente, iría incrementándose, sobre todo, a lo largo del siglo XVIII favorecida por una serie de factores, algunos endógenos –la coyuntura demográfica y económica- y otros exógenos, entre los que cabría destacar la apertura de los puertos gallegos al mundo americano. Este hecho tuvo lugar en dos momentos muy próximos en el tiempo; primero con la habilitación del puerto de A Coruña como sede de los Correos Marítimos con destino a La Habana (1764) y Montevideo (1767), cuyos buques, con salidas regulares<sup>2</sup>, admitirían, no obstante, pasajeros y comerciantes<sup>3</sup>; la segunda fase se inicia a partir de 1778, con la aprobación por parte de la Corona del reglamento de libre comercio, que autorizaría el intercambio mercantil con América desde A Coruña, ciudad a la que posteriormente se une Vigo, primero con algunas limitaciones geográficas, a partir de 1783<sup>4</sup> –aunque este puerto ya había sido autorizado diez años antes a comerciar con las Antillas- y sin restricción territorial alguna desde 1794<sup>5</sup>. Los datos que poseemos reflejan claramente esta evolución positiva, si bien con algunos problemas que se hace necesario explicar<sup>6</sup>:

TABLA II. PROPORCIÓN DE GALLEGOS EN LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE VIAJE A INDIAS

1493-1600	1601-1700	1701-1750	1765-1800
1,2%	Sin estudiar	6,59%	6,14%

A pesar de que todavía carecemos de un estudio que haya abordado el Seiscientos, es evidente, a partir de las noticias de carácter cualitativo que poseemos, que la tendencia debió ser también positiva a lo largo de esta centuria, como lo sería durante todo el siglo siguiente. Un dato sin valor estadístico, pero no carente de significado, es el hecho de que en Baiona

1 Sirva como síntesis de conjunto para evitar una relación bibliográfica que resultaría en exceso prolija, el reciente trabajo de FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: “Población rural, mundo urbano y migraciones”, en DUBERT, I. (coord.): Historia de la Galicia Moderna. Santiago, 2012, pp. 75-85.

2 A las Antillas un paquebote mensual, a Río de la Plata, cuatro al año, aumentados a seis desde 1771. REY CASTELAO, O.: “Los gallegos en el Río de la Plata durante la época colonial”, en NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (ed.): La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina. Buenos Aires, 2001, p. 30.

3 CRISTÓFORIS, N. A. de: Proa al Plata: Las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX). Madrid, 2009, pp. 60 y ss.

4 GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: Andalucía y la Carrera de Indias. Granada, 2002, pp. 173-174. De todos modos, Nueva España y Venezuela seguirían sujetas al monopolio gaditano hasta 1789.

5 REY CASTELAO, O.: op. cit., p. 31.

6 La información de la Tabla II procede de MACÍAS DOMÍNGUEZ, I.: La llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América (1701-1750). Sevilla, 1999, p. 89.

en el corto espacio que va de abril de 1784 a diciembre de 1786 se celebran las exequias de media docena de vecinos fallecidos en América<sup>7</sup>. De hecho, esa aparente caída que aparece en la última columna de la tabla no es tal, sino que refleja la mayor ocultación en el número de pasajeros que salen de Cádiz como consecuencia de las partidas que tienen lugar desde los puertos de origen, pues, aunque los viajeros no estaban eximidos de obtener la correspondiente licencia de embarque, la nueva situación debió favorecer el aumento en el número de pasajeros clandestinos.

La mayor parte de quienes cruzan el Atlántico residen en territorio de Nueva España y América Central -especialmente en Guatemala-, circunstancia que ya habían puesto de manifiesto los trabajos de I. Macías y R. Márquez<sup>8</sup>, sin embargo para algunos, este territorio no sería más que un trampolín para alcanzar destinos más alejados, como es el caso de Manila, capital administrativa y económica de las Islas Filipinas.

Uno de estos individuos fue D. Domingo Antonio de Otero Bermúdez, nacido en la parroquia de San Miguel de Duxame<sup>9</sup> en el seno de un familia de ascendencia hidalga, cuya condición sería revalidada en 1718 gracias, sin duda, a los caudales enviados desde tierras ultramarinas<sup>10</sup>, pero que no fue suficiente para redondear el prestigio familiar con hábitos de Santiago, que fueron pretendidos sin éxito por esta generación, aunque sí por la siguiente<sup>11</sup>. De la trayectoria vital de este personaje tenemos un buen conocimiento gracias a la publicación de su currículum, financiada por él mismo, sin duda en uno de los momentos de su existencia en que se sintió obligado a dar publicidad a los servicios que había prestado a la Corona. Llegado a Manila como militar, acabó, como muchos otros que hicieron fortuna en Indias, pasando al mundo del comercio y la administración, si bien, como era habitual en tierras de frontera, y Filipinas no dejó de serlo a lo largo de todo el periodo colonial, su relación con el servicio de las armas -tanto efectivo como vía de prestigio- no desapareció a lo largo de su existencia, y el título de General irá unido a su nombre en vida y en el mantenimiento de su memoria.

El testamento de Pedro de Otero García, esposo de María de Cortegada Bermúdez Sotomayor<sup>12</sup>, es un buen punto de arranque para entender el proceso de ascenso social de esta familia, así como la compleja red de intereses que tejieron en su entorno. De los cinco hijos que sobrevivieron a los peligrosos años de la infancia, Pedro de Otero Bermúdez es el primero en marcharse a Indias. Desconocemos qué le impulsó a ello, ni quién fue su mentor en aquellas tierras, así como su trayectoria en ellas, pero hacia 1692 ya estaba en condiciones de enviar a su padre 200 pesos para dotar a su hermana Catalina, quien en cumplimiento de la voluntad paterna, había contraído matrimonio a trueque con su hermano mayor Andrés -

---

7 Archivo Histórico Diocesano de Tui, Archivo parroquial de Santa María de Baiona, Libro 12 de Difuntos, fols. 3-25. Los lugares del óbito consignados son: Buenos Aires (1784), Zaragoza (1784), Cartagena de Indias (1786) y Veracruz (1786), además de dos "en el reino de Yndias".

8 I. Macías para la primera mitad de siglo señala que el 53,1% de los que viajan a Indias tiene este destino, en concreto, de los gallegos, el 59,6%; R. Márquez, por su parte, para el período 1765-1824 indica una proporción de 33,9%. Uniendo las cifras de ambos -en que queda sin computar el tramo 1751-1764, que ninguno de los dos estudia-, la proporción global es de 38,2%. MACÍAS DOMÍNGUEZ, I.: op. cit., pp. 175 y 179, y MÁRQUEZ MACÍAS, R.: La emigración española a América (1765-1824). Oviedo, 1995, p. 163.

9 El 4 de noviembre de 1681.

10 DeReal Chancillería de Valladolid, Legajo 1.116, número 31, expediente 2. 451.. CADENAS VICENT, V. de: Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus expedientes. S. XVIII. Madrid, 1983, IV, p. 288.

11 Lo intentaron Domingo Antonio y su hermano Pedro, sin fortuna; su sobrino Andrés Blanco Bermúdez, heredero de aquél en Manila, tendría más éxito, pues obtuvo el codiciado hábito en 1754. CADENAS VICENT, V. de: Caballeros de la orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX. Madrid, 1976, p. 95.

12 Contrajeron matrimonio el 12 de febrero de 1657.

mejorado testamentariamente por su padre gracias a esta acción- con los hermanos Andrés e Inés Casal García, con quienes le unía tal vez un parentesco por la rama de los García, que tal vez explicase el interés del padre en ese doble enlace. Se ponían así las bases de una estrecha relación familiar que tendría importantes repercusiones en el futuro.

El siguiente paso en el devenir de la estrategia familiar fue “*despachar para México*”, como indica en su testamento el ya mencionado Pedro de Otero García, a su otro hijo, Domingo Antonio, quien debió partir hacia 1699, cuando contaba con 19 años de edad. Sin duda comenzó a labrar su futuro a la sombra de su hermano Pedro pasando a ser una pieza en el tablero de sus estrategias mercantiles. En 1704, procedente de Puebla de los Ángeles, llega a Manila como Capitán de una de las Compañías de Infantería española, Artilleros y Gente de Mar que había reclutado en aquella ciudad de Nueva España. Son varios los empleos militares que sirve en los cuatro años siguientes –soldado en un patache luchando contra los piratas y Sargento Mayor y Capitán en el puerto de Cavite- hasta el 30 de Noviembre de 1708 “*que tuvo sucesor*”<sup>13</sup>. No obstante, como ha señalado la historiadora C. Yuste, “*en los primeros treinta años del siglo XVIII pasar a Manila con un empleo militar fue una alternativa bastante favorecida*” para participar en el lucrativo comercio asiático a través de Filipinas. Entre los varios ejemplos de individuos que menciona por actuar así, cita dicha autora a D. Domingo Antonio de Otero Bermúdez y a otro personaje del que volveremos a hablar más adelante, Juan Manuel Pérez de Tagle, “*que fueron al inicio de sus giros mercantiles, miembros de las tripulaciones de la carrera de Acapulco y cargadores y consignatarios de las mercancías de los galeones*”<sup>14</sup>.

Tal vez esta circunstancia nos explique la laguna que aparece en la *Relación de los Méritos y Servicios* entre finales de 1708 y enero de 1717, momento en que emerge ya como Alcalde Ordinario de Manila. Posiblemente retornó a México donde continuó colaborando en los negocios de su hermano Pedro, quien en 1709 formó compañía por ocho años con su primo Antonio de Echandía Otero, aportando aquél un capital de 3.000 pesos de oro común y éste su trabajo e industria para negociar “*en Manila, Islas Filipinas, Cantón y otras partes de Asia*”. Antonio se convertiría en poco tiempo en prominente comerciante en Manila. En un par de años atrajo a residir al archipiélago a Domingo Antonio y a su propio socio en México, Francisco Carriedo, que debieron llegar hacia 1711<sup>15</sup>.

El volumen de negocios fue creciendo en los dos emporios transpacíficos. Pedro se hizo con la hacienda de Santa Catarina, de la que ya era propietario en 1710, al tiempo que obtuvo un empleo como oficial de la Real Hacienda de Guadalajara, en 20 de Julio de 1711, si bien se le autorizó para que lo sirviese por medio de un teniente en su ausencia. En ese mismo año arrendó las alcabalas de dicha ciudad por espacio de quince años en 24.000 pesos. No obstante su residencia seguía estando en la capital del virreinato donde “*vivía gozando el salario de oficial real de la Caja de Guadalajara (...) y que había negociado públicamente teniéndosele por uno de los mercaderes de dicha ciudad, pues no sólo había recibido mercancías, sino que se había matriculado en las elecciones de prior y cónsules, además de existir un pleito muy grave sobre haber sido aviador del presidio de Nuevo México, por lo que no quedaba ninguna duda que su principal actividad era la de negociante*”<sup>16</sup>.

---

13 Archivo General de Indias (A.G.I.), Indiferente, 153, N. 17. Relación de los Méritos y Servicios del General D. Domingo Antonio de Otero Bermúdez, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición de la Ciudad de Manila, en las Islas Philipinas, y Sargento mayor del Batallón de las doce Compañías Milicianas formadas en aquel Real Campo. Madrid, 1751.

14 YUSTE, C.: *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila (1710-1815)*. México, 2007, p. 131.

15 *Ib.*, pp. 137-138. Antonio, con todo, no llegó afincarse en Manila, regresando a México donde continuó haciendo negocios con su primo Pedro, con cuya viuda, tras su muerte en 1728, contraería matrimonio.

16 A.G.I./23.7.3.18//Guadalajara, 233. L. 11. F. 340 v.-342v. En 1724 se le quiso obligar a que fuese a servir personalmente el oficio, pena de declararlo vacante, orden que, no obstante, fue revocada en 1725, disponiéndose no obstante en 1727 que si hubiese causa justificada pusiese un teniente, en aplicación de la facultad que tenía, pero aprobado

De igual modo D. Domingo Antonio fue convirtiéndose en un gran personaje en la Manila de la primera mitad del siglo XVIII, acaparando cargos militares -General de la Caballería y Nobleza del Vecindario- y administrativos –alcalde ordinario y regidor del cabildo urbano-, al tiempo que obtenía otros títulos con los que redondeaba su prestigio, como el de Alférez Real, que incorporado al cabildo desde 1582, lo adquirió en almoneda por 4.000 pesos en 1727<sup>17</sup>, o el de Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, que heredó de su suegro. En 1745, durante la sublevación de los tagalos, fue capitán de una de las cuatro compañías privilegiadas del Batallón Miliciano que levantó el comercio de Manila. Fue durante este episodio cuando, en circunstancias poco claras, se hizo con la propiedad de la hacienda de Angono, en la provincia de La Laguna de Bay; también se haría con tierras en Binangoan y con las canteras de cal de San Guillermo.

Sin embargo, aunque afortunados en los negocios, no tuvieron igual suerte a la hora de fundar la familia que debía mantenerlos. Pedro se había casado en 1702 con Bernarda Gertrudis Negrete, de la que sólo tuvo una hija, Ana Hermenegilda Otero Bermúdez. Por su parte Domingo Antonio no tuvo descendencia de ninguno de sus dos matrimonios. Esto explica por qué ambos deciden recurrir a sus hermanos y sobrinos, hijos, estos últimos, de sus hermanas Dominga y Catalina.

Pedro llamó a su lado a sus hermanos Antonio y José Francisco de Otero Bermúdez, así como a su sobrino Domingo de Casal Bermúdez, hijo de Catalina. Domingo Antonio recibió en Manila a su hermano Clemente de Otero Bermúdez y a sus sobrinos Andrés y Clemente Blanco Bermúdez, hijos de su hermana Dominga. Es a partir de este momento cuando comienzan a tejer una malla de intereses económicos y sociales.

Domingo de Casal Bermúdez, como sus mayores, compaginó la milicia –se le llama Capitán- con el comercio, alcanzando puestos de relevancia en el Consulado. Contrajo un ventajoso matrimonio con Josefa M<sup>a</sup> Micaela Alvarado Castillo, hija de D. Gaspar de Alvarado, rico comerciante mejicano con fuertes intereses en Manila<sup>18</sup>, que su yerno acabaría heredando. Tuvieron seis hijos, cinco varones, de los que tres se ordenaron sacerdotes (D. Juan, D. Julián y D. Ignacio) y dos (José y Mariano) continuarían con los negocios paternos, y una mujer, M<sup>a</sup> Josefa Casal Bermúdez y Alvarado, que casaría con un rico almacenero, Capitán de Granaderos del Regimiento urbano de México, prior y cónsul del Consulado de México y Alcalde ordinario de primer voto del cabildo mexicano, D. Francisco del Rivero y Cásares. Viudo Domingo de su primera esposa volvería a contraer matrimonio con Apolonia Gertrudis Arcallos Garrote en 1747.

Antonio de Otero Bermúdez, casó dos veces. La primera con M<sup>a</sup> Teresa de Cea Mariño Lamas en marzo de 1726. Hermana del esposo de su prima Ana Hermenegilda, hija de su tío y mentor, Pedro, Juan de Cea Mariño de Lamas, con quien también casa en 1726, tal vez en una suerte de matrimonio a trueque, que también implicaba un estrechamiento de lazos de paisanaje, como parece demostrar la inequívoca sonoridad galaica de los apellidos de ambos consortes. Con todo, no parece que el yerno acabara gozando de la plena confianza del suegro; tras la muerte de Pedro en 1728 es Antonio quien parece dirimir cuestiones de herencia con el primo Echandía, y es el sobrino el que gozará el oficio de la Real Hacienda en la Caja de Guadalajara, territorio al que se traslada con su segunda esposa, Ana M<sup>a</sup> del Castillo y García Cano, con quien contrae matrimonio en junio de 1731. De este matrimonio

---

por el virrey. Intentó entonces traspasar la plaza a persona benemérita, contribuyendo con 400 doblones, lo que le fue negado. No obstante, su sobrino Antonio continuaría disfrutando de este cargo.

17 MERINO, L.: Estudios sobre el Municipio de Manila. I. El cabido secular: aspectos fundacionales y administrativos. Manila, 1983, pp. 159-160.

18 YUSTE, C.: Emporios...cit, p. 132.

nacerán diez hijos, los tres primeros verán la luz en México, pero los siete últimos vendrán al mundo en Guadalajara. Sería también propietario de la hacienda de San Nicolás en Toluca.

José Francisco de Otero Bermúdez participó activamente en el comercio entre Acapulco y Manila, donde probablemente pasó a residir. En 1743 era uno de los 43 cargadores de la nao de Acapulco, junto con su hermano Domingo Antonio y su primo Andrés Blanco Bermúdez, si bien a un nivel más modesto, pues si aquel era propietario de 160 piezas y el segundo de 63, las suyas eran 23<sup>19</sup>. Sin embargo ya no recibió los beneficios de ese viaje, pues murió en Manila el 31 de Octubre de ese año<sup>20</sup>.

De los llamados originariamente a la capital de Filipinas, Clemente, el hermano, desaparece pronto, pero los sobrinos harán carrera. El segundo Clemente, que llega con casi 18 años en 1730, será colegial con los jesuitas y enderezará sus pasos hacia la Iglesia. Será doctor en Teología y conseguirá la canonjía magistral en el cabildo manilense. Andrés seguirá los pasos de su tío y será un rico comerciante. Contraerá matrimonio con M<sup>a</sup> Leocadia Sánchez Bernaldo de Quirós, de quien tendrá cuatro hijos, dos mujeres y dos varones. La mayor, M<sup>a</sup> Ignacia Blanco Bermúdez, casará con Luis Manuel Espiridión Pérez de Tagle y Morales de León, hijo de aquel Juan Manuel Pérez de Tagle a quien citábamos unas páginas atrás. Pariente del Marqués de Altamira, a cuyo servicio estuvo en México, se trasladó a Manila en 1715 donde haría la fortuna que le permitió alcanzar un hábito de Calatrava y el título de Marqués de las Salinas concedido por Felipe V en 1733<sup>21</sup>. Luis Manuel heredaría el título, que pasaría a varios de sus hijos al morir algunos de ellos sin descendencia. Dos de ellos Luis Ignacio y Micaela Pérez de Tagle y Blanco Bermúdez, casarían con dos hermanos, Dolores y José Memije Gómez de Soares, hijos de Miguel Memije, apellidos ligados al comercio y al gobierno municipal de Manila.

La segunda, Florentina Josefa, casaría con su primo segundo mexicano José Casal Bermúdez y Alvarado, hijo de Domingo, primo carnal de su padre, viudo de un primer matrimonio, contribuyendo así a cimentar más sólidamente las relaciones familiares. Se afincarán en Manila donde tendrían una dilatada descendencia compuesta por once hijos.

En el momento de morir Domingo Antonio de Otero Bermúdez dejó como herederos a dos de sus sobrinos. Por un lado, a Andrés, quien había estado a su lado y a quien, sin duda, consideraba como un hijo. El recibiría sus títulos y honores: Sargento Mayor, Alférez Real y Alguacil Mayor del Santo Oficio; la propiedad de la hacienda de Angono, donde moriría en 1765 y otros intereses que tenía en Manila y alrededores.

El otro heredero sería su sobrino Domingo Sebastián de Otero Bermúdez, hijo de su hermano mayor y usufructuario del mayorazgo de la Casa Grande de Duxame, que él había contribuido a engrandecer con envíos monetarios, que no siempre llegaron a buen puerto<sup>22</sup>. No fue sencillo el cobro de la herencia, pues Andrés Blanco se oponería a la entrega de algunas cantidades, por lo que movió pleito al albacea encargado de las gestiones, que se alargó entre 1753 y 1783. Con todo, los dineros fueron viajando hasta Galicia, y el proceso resulta interesante porque permite descubrir otra red de intereses basada en esta ocasión, no sólo en el parentesco –que no fue la que mejor funcionó a causa de la codicia- sino en el

---

19 RODRÍGUEZ GARCÍA, V.: El Gobierno de D. Gaspar Antonio de la Torre y Ayala en las Islas Filipinas. Granada, 1976, p. 105.

20 BARREIRO MALLÓN, B.: “El dominio de la familia de los Porras y la evolución de las rentas agrarias en la Tierra de Santiago”, en *Obradoiro de Historia Moderna. Homenaje al prof. Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su Cátedra*. Santiago, 1990, p. 33.

21 YUSTE, C.: *Emporios...* cit, p. 149.

22 BARREIRO MALLÓN, B.: *op. cit.*, pp. 32-33.

paisanaje, ya que los gallegos situados a lo largo de la ruta jugaron un papel esencial. El cuadro siguiente nos revela esta malla.

Alejandro				

Desde Manila envió los caudales Alejandro Rodríguez Varela, gallego, rico comerciante. En México los recibieron Domingo Casal, quien aprovechó para hacer negocio en su beneficio con ellos en un par de ocasiones, tal vez dolido porque su tío no se hubiera acordado de él en el testamento. También Jacobo Duro, otro gallego, que se enriqueció con el tráfico de mulas en los reales de minas del norte de México. Así mismo Francisco de Soto y Freire, tudense de nacimiento, comerciante y uno de los fundadores de la cofradía de Santiago de los gallegos en la ciudad de México y que dejaría por testamento dos hermosas lámparas de plata a la catedral de su ciudad natal, donde todavía pueden verse colgadas en el altar mayor. Hay dos individuos de apellido Memige, sin duda emparentados con los residentes en Manila y Eliseo Llanos, asturiano de origen, pero muy relacionado con el colectivo gallego residente en la capital novohispana.

En Cádiz destaca Juan López Carvajal, hermano del rico comerciante Domingo López Carvajal, residente en Puerto de Santa María y Marqués de Torre Bermeja, fundador de la Villa del Algar. Naturales de Duancos (Castro de Rei, Lugo) y la Compañía Pardo y Freire, cuyo fundador era natural de A Coruña.

El intermediario para hacer llegar los caudales a Galicia, y gestionar luego su inversión, fue D. Andrés de Losada Sotomayor, natural de una feligresía próxima a Sobrado y que también labraría su fortuna en México comerciando con España.

A través de esta red llegarían a Galicia los 2.486.003 reales de vellón entre 1756 y 1785, que serviría para rehacer la iglesia de Duxame, construir la escuela de primeras letras y apuntalar el mayorazgo, que no obstante sufriría un grave quebranto a principios del siglo XIX cuando las acciones del Banco de San Carlos y la inversión en los Cinco gremios de Madrid y en la renta de Tabacos salieran fallidas.

**LUJO Y DISTINCIÓN EN EL URUGUAY  
DEL MILITARISMO (1876-1886). EL CLUB URUGUAY  
COMO CENTRO DE OCIO DE LAS ELITES  
URUGUAYAS**

TALAMANTE PÉREZ, MANUEL

# LUJO Y DISTINCIÓN EN EL URUGUAY DEL MILITARISMO Y DE LA MODERNIZACIÓN (1876-1903). EL CLUB URUGUAY COMO CENTRO DE OCIO DE LAS ELITES URUGUAYAS.

## I. INTRODUCCIÓN

En 1903, con motivo de la visita de una delegación chilena a Uruguay, Montevideo se engalanó. En el Palacio Legislativo se ofrece un banquete oficial para las autoridades durante el mediodía. Pero por la noche, tendrá lugar “el baile más brillante de todos en el Club Uruguay que dejará un recuerdo muy difícil de superar”.<sup>1</sup> Las crónicas del momento afirmaban lo siguiente: “en un conjunto admirable, armónico, exquisito, reinaba la magnificencia, belleza, elegancia, distinción e intelectualidad” tuvo lugar la recepción.

La descripción de la entrada era muy detallada, ya que se encontraban “jarrones con flores naturales y lazos de tul rosado, que ocultaban lamparillas eléctricas. El plano de la curva de mármol de la escalinata fue convertido en un jardín estilo francés, pequeño y elegante, con su césped, caminos de arena y plantas exóticas. En cada descanso, otro amplio jarrón daba, al reflejo vibrante del ambiente, perfume de flores finas y raras y las luces ocultas en abundante ramaje se irisaban en mil tonalidades”.

Por su parte, la entrada al Club se hacía majestuosa, pero lo significativo se encontraba en el salón buffet principal. En cuyo lugar, se encontraban plantas de invernáculo y sobre “el blanco mantel, orquídeas de Filipinas e iris violáceos alternan con fuentecillas de bomboneras con apetitosos bocados”. Además, la cristalería de Bohemia, el servicio de plata y demás elementos que denotaban la majestuosidad del Club Uruguay en el momento festivo que allí celebraban.

Tras esta descripción sobre una de las muchas fiestas celebradas en el centro de sociabilidad de la alta sociedad montevideana, nos centraremos en mostrar la formación de dicho club y en la culminación como centro gravitatorio de las elites orientales y eje de jerarquización de las clases sociales del “paisito” desde 1878 hasta el momento que hemos detallado aquí. Claro está, y teniendo en cuenta que el tiempo nos apremia, nos centraremos en los orígenes del Club y en los primeros años de este. Asimismo, haremos una descripción del centro social desarrollando las características del lugar de encuentro, las salas de juegos y por supuesto el restaurante. Para terminar, con un cuadro de otra celebración acontecida en esta sede en 1892 con motivo de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América.

## II. ORÍGENES Y FORMACIÓN DEL CLUB URUGUAY

En pleno período militarista bajo las órdenes de Lorenzo Latorre, en el Uruguay tiene lugar un incremento de las sociedades, casinos, asociaciones, ateneo, casinos y demás centros de sociabilidad<sup>2</sup> por toda la geografía uruguaya y más concretamente, en Montevideo. En

---

1 El País, 23/08/1888. Suplemento La Belle Époque. El Club Uruguay, 100 años de historia.

2 Para comprender y conocer sobre el concepto de Sociabilidad: GUERENA, Jean-Louis (2013): Espacios y formas de la sociabilidad en la España Contemporánea, en Revista Hispania, LXIII/2, núm. 214 (2003). SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro & VILLENA ESPINOSA, Rafael, Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 1999. ZOZAYA MONTES, María, Del ocio al negocio. Redes y capital social en el Casino de Madrid (1836-1901), Catarata, Madrid, 2007. LOSADA, Leandro, Sociabilidad, distinción y alta sociedad en Buenos Aires: los clubes sociales de la elite porteña (1880-1930), en Desarrollo Económico, Vol. 45, N° 180 (Jan-mar., 2006), pp. 547-572.

1878, aparece una de las instituciones más ilustres y distinguidas del novecientos, el Club Uruguay. En este apartado daremos respuesta a la conformación de dicho centro de sociabilidad que se convertirá en el mayor exponente social a finales del XIX y entrado ya el siglo XX. De hecho, aunque sus orígenes datan de 1878, es en 1888 cuando con la inauguración de la nueva sede, este centro da un salto cualitativo y de clara distinción de cara a la sociedad montevideana y extranjera del Uruguay. Bajo unos estatutos muy concretos y muy claros, en los que los juegos de azar no estaban permitidos, en 1889 nace otro club por antonomasia se convertirá en un referente en la sociedad oriental, el Jockey Club.<sup>3</sup>

Además, es en el período de la dictadura de Lorenzo Latorre (1876-1880), momento en el que nace dicho centro de sociabilidad, cuando más instituciones culturales, sociales y de ocio nacen en la historia del Uruguay. Desde el Club Universitario, la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, el Ateneo, la Sociedad Filo-Histórica, el Club Católico,<sup>4</sup> la Sociedad de Ciencias y Artes, la Sociedad Universitaria, el Club Fraternidad, la Sociedad de Estudios Preparatorios, el Club Fomento de la Educación, el Club Joven América, el Club Literario Uruguayo, el Club Literario Platense, la Sociedad de Ciencias Naturales, distintas logias masónicas, y un largo número de asociaciones que tenían el asociacionismo por bandera.<sup>5</sup>

Por su parte, el Club Uruguay, en sus primeros pasos y ya entrado el nuevo siglo, se convertirá en un escaparate de la alta sociedad, siendo sus usos y conductas, normas que influirán en el conjunto de la sociedad.<sup>6</sup> Pero, el origen de esta sociedad viene de antes. Nos referimos a que el Club Uruguay nace de la “unificación de las sociedades Club Libertad y Casino de Comercio”.<sup>7</sup> Como ya hemos mencionado anteriormente, bajo el gobierno militar de Lorenzo Latorre, de tendencia colorada, se sienten los aires de fusión con el partido opositor, el Partido Nacional o denominados “blancos”.<sup>8</sup> La causa, tras la contienda civil de 1871-1872, los intereses de la alta sociedad uruguaya confluye en la idea de la paz para asentar los negocios y el sistema económico que se está gestando, el modelo agro-exportador o de centro periferia. Es por ello, que las relaciones o los vínculos de blancos durante las administraciones coloradas eran un hecho, como en el caso de la magistratura judicial, en la que muchos empleos administrativos relevantes pertenecían a dicha confluencia política.<sup>9</sup> Es en este contexto, en el que los dos centros de sociabilidad más relevantes de ambos bandos,

---

3 Dicho club nace con una base muy importante de socios del Club Uruguay con una perspectiva más concreta hacia los “círculos deportivos de la República, que, aumentando en importancia al impulso de un entusiasmo y de una afición crecientes, experimentan ya la necesidad de un órgano de información segura, cuya base sean los datos oficiales del Jockey Club y que reuniéndolo o extractándolos convenientemente, de cuenta exacta y fidelísima del movimiento de progreso que se nota en nuestras reuniones hípias, y reflejo, una por una, las distintas fases de la rápida evolución que las modifica”. Entre los fundadores de este nuevo centro social y que a su vez son socios del Club Uruguay, nos encontramos a Pedro Piñeyruá, José Pedro Ramírez, Carlos Sáenz de Zumarán, Horacio Areco, José Shaw, Federico Paullier, José Saavedra, Antenor Pereyra, Manuel Artagaveytia, Jorge Pacheco y José A. Ferreira. Revista Jockey, Año I, Montevideo, junio 9 de 1889, núm. 1.

4 MONREAL, Susana, El Club Católico de Montevideo: confesionalidad, sociabilidad y polémica (1875-1893). Una biografía colectiva, en Revista Hispania Sacra, LXIX, 140, julio-diciembre 2017, pp. 675-687.

5 SALTERAIN Y HERRERA, E., Latorre. La unidad nacional, Montevideo, 1975, pp. 291.

6 AGULHON, M., La sociabilidad como categoría histórica, en AA.VV.: Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940, Santiago de Chile, Fundación Mario Góngora, 1992.

7 Archivo Club Uruguay, Libro de Actas de la Asamblea General del Club Uruguay, nº 1, pp. 1.

8 Para conocer sobre la historia de los partidos en Uruguay: DEMASI, Carlos, Los partidos más antiguos del mundo”: el uso político del pasado uruguayo, en Revista Encuentros Uruguayos, Año I, Número 1, octubre de 2008, pp. 67-81. PIVEL DEVOTO, Juan E., Historia de los partidos políticos en el Uruguay, Montevideo, Atlántida, 1942.

9 ACEVEDO, Eduardo, Anales Históricos del Uruguay, Tomo III, Casa Barreiro y Ramos, Montevideo, 1933, pp. 24.

el *Club Libertad*,<sup>10</sup> de origen colorado, y el *Casino de Comercio*,<sup>11</sup> de origen blanco, adoptaron la idea de fusionarse formando el Club que aquí estudiamos. Además, y teniendo en cuenta este ambiente, en el Club Uruguay no se “permitirán reuniones ni demostraciones políticas, y solo servirá para las reuniones exclusivas de sus miembros” según recogían los estatutos en su artículo 3.<sup>12</sup>

Ambos centros, el *Libertad* y el *Casino*, concurrirán con sus respectivos capitales, a la formación de la nueva sociedad que quedaría a su vez, con el activo y el pasivo de las dos primeras entidades. Y tras acordar diversos puntos organizativos, la asamblea tuvo que enfrentarse a uno de los grandes problemas del nuevo proyecto: el nombre del club. Tal y como se reflejan en las actas, las deliberaciones fueron arduas, hasta el punto de que se barajaron varios nombres a propuesta de los varios socios asistentes a la reunión. Comenzó el Sr. Zas con su idea, el *Club del Plata*; por su parte, Ricardo Sienna, propuso el *Club Uruguayo*; mientras que Salvañach, presentó su idea bajo el nombre de *Club Unión*. Ninguna de ellas salió adelante, ya que se eligió la fórmula de Aureliano Larreta del *Club Uruguay*, que en cierta medida aglutinaba el ideal de fusión y de unidad bajo el que nacía esta nueva entidad.<sup>13</sup> Dicha moción, fue aprobada por mayoría y acto seguido, se votó por una comisión directiva que salió con el respaldo unánime y estaba conformada por los miembros titulares siguientes: Guillermo Lafone Quevedo (72 votos), Claudio Balparda (71), Eduardo Labrousse (69), Enrique Barroso (69), Rodolfo Arteaga (69), José Antonio Ferreira (68), Horacio Areco (64), José G. Previtali (49) y Carlos Muñoz (36). Por su parte, los suplentes, fueron Pantaleón Pérez (72), José B. Gomensoro (71), Pedro Márquez (71), Mario Pérez (71), Emilio Berro (70), Carlos Shaw (70), Eduardo Villegas (69), Carlos Anavitarte (68) y Blas Vidal (42).<sup>14</sup> La nueva sociedad, quedaba instalada desde ese mismo instante en el local, propiedad del ya extinguido *Club Libertad*.

Las primeras reuniones, fueron en su mayoría para tratar sobre la redacción de los estatutos que comandarían la sociedad, como, por ejemplo, la deliberación sobre el artículo de los transeúntes. Se dudaba si podían entrar y dentro de este apartado, los agentes diplomáticos extranjeros podrían acceder a las instalaciones. Uno de los defensores de esta postura fue Melitón González, pero como en una de las deliberaciones anteriores, la de si podían entrar los ministros de la República o no al centro -cuya votación salió negativa-, se debían modificar los estatutos para permitir la entrada al ejecutivo como socios honorarios al igual que a los agentes diplomáticos extranjeros, siendo la votación afirmativa quedando sancionado el artículo de la siguiente forma:

“1º El Presidente de la República y sus Ministros, 2º El Presidente del Senado, 3º El Presidente de las Cámaras de Diputados, 4º El Presidente del Superior Tribunal de Justicia, 5º Y bajo entrega de tarjeta de entrada: los agentes diplomáticos extranjeros, y los jefes de estaciones navales, jefes superiores y comandantes de buques de guerra extranjeros, surtos en este puerto, quienes tendrán libre acceso”.<sup>15</sup>

---

10 En 1876 nace dicho club, siendo la comisión directiva la conformada por: Adolfo Rodríguez, presidente; Jacinto Villegas, vicepresidente; José P. Ramírez, secretario; Carlos Márquez, tesorero; y como vocales, Gil Alfaro, Antonio María Márquez y Carlos Muñoz. Biblioteca Nacional de Uruguay, Sala Uruguay, Estatutos del Club Libertad, Montevideo, Imprenta El Siglo, 1876.

11 Biblioteca Nacional de Uruguay, Sala Uruguay, Estatutos del Casino de Comercio, Montevideo, Imprenta del Telégrafo Marítimo, 1871.

12 Biblioteca Nacional, Sala Uruguay, Estatutos del Club Uruguay, Montevideo, A. Barreiro y Ramos, 1888.

13 Archivo Club Uruguay, Libro de Actas de la Asamblea General del Club Uruguay, nº 1, pp. 3.

14 Archivo Club Uruguay, Libro de Actas de la Asamblea General del Club Uruguay, nº 1, pp. 3.

15 Archivo Club Uruguay, Libro de Actas de la Asamblea General del Club Uruguay, nº 1, pp. 12.

Asimismo, otra de las modificaciones relevantes dentro de este club de cara a la distinción de pertenencia al club y de clase, era la de formar parte de dicha sociedad. Es por ello, que formar parte, según se cambió el artículo 34, que quedó de la siguiente forma: “*No serán sin embargo, invitadas las familias en que no hay ningún socio o suscriptor del Club, habiendo en ellas personas que a juicio de la Comisión pueda serlo*”, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna.<sup>16</sup> Ya este artículo denotaba una clara diferencia de clases, ya que en caso de no pertenecer o formar parte del Club, no podrían participar en las celebraciones que allí se celebraban, con lo que estar en la lista de socios se exigía como norma de distinción entre la elite uruguaya del momento.

Asimismo, el Club Uruguay, mantuvo muchos de las anteriores suscripciones a la prensa como fue con el *Jornal do Comercio*, al que se le envió una carta reclamándole fuera un agente con quien poder entenderse para dicha operación y suscribirse por un año.<sup>17</sup> De igual forma, los problemas con los concesionarios del restaurante fueron muy frecuentes, la prueba fue la protesta que desde la gerencia se hizo al encargado ante las quejas de los socios del Club. A veces era por la mala calidad de los artículos que se expedían en el servicio de restauración y otros, por la falta de limpieza en el servicio o por las irregularidades en el servicio por la escasez de empleados. Pero lo más crítico y lo que más importunaba a la Comisión directiva y a los socios era la carencia de artículos comprendidos en el contrato firmado meses atrás. Para suplir algunos de los problemas, la comisión decidió aumentar el personal de empleados con un mozo más imponiéndose una carga a la que no estaba obligada el centro social.<sup>18</sup> Hasta tal punto llegó la situación, que en un domingo de septiembre de 1879, en pleno día de gran afluencia de socios al Club, el propio encargado abandonó la sede antes de tiempo y las quejas fueron numerosas ante la escasez de productos necesarios para disponer de un servicio acorde a las normas establecidas en el centro de sociabilidad. Fueron los propios miembros de la comisión directiva quienes tuvieron que hacerse cargo del servicio en dicha jornada y tras la misma, se decidió aplicar el artículo 2 del contrato y se le previno que a la mínima queja se rescindiría el contrato. Cosa que sucedió meses después por las mismas razones. Hay que resaltar, que según los estatutos de 1888, el restaurante estará siempre bien provisto de artículos de primera calidad, cuyos precios serán acordados con la Comisión Directiva, y registrados en “cuadros para conocimiento de los concurrentes”.<sup>19</sup> Asimismo, los mozos deberán “vestir decentemente y conducirse con urbanidad y esmero”.

En estos primeros inicios, ya se estaba configurando un espíritu de pertenencia y de grupo social, pero no es hasta mediados de 1885 cuando el salto cualitativo del Club no empieza a tomar forma. En la asamblea del 6 de junio, además de renovarse la directiva se toman las bases para la construcción de la nueva sede y contratar con Marini y Cía los trabajos a realizar del nuevo proyecto en ciernes mediante un alquiler de 500 pesos mensuales, siempre que el número de socios cotizantes no excediera de 500 y pasando de ese número, se incrementaría un peso mensual por cada socio suscriptor hasta llegar a la cantidad de 700 pesos mensuales como cifra máxima de alquiler bajo un contrato de 10 años de duración. Para tal efecto, se aprobó un incremento de cuatro pesos en las inscripciones y altas de nuevos socios a partir de ese mismo instante, cerrando además la lista de socios, salvo los que ya estaban en ciernes para formar parte del Club.<sup>20</sup>

---

16 Archivo Club Uruguay, Libro de Actas de la Asamblea General del Club Uruguay, n° 1, pp. 32. Acta 11, 11/06/1883.

17 Archivo Club Uruguay, Libro de Actas de la Asamblea General del Club Uruguay, n°1, pp. 33. 19/09/1879.

18 Archivo Club Uruguay, Libro de Actas de la Asamblea General del Club Uruguay, n°1, pp. 35. 25/09/1879.

19 Biblioteca Nacional, Sala Uruguay, Estatutos del Club Uruguay, Montevideo, A. Barreiro y Ramos, 1888.

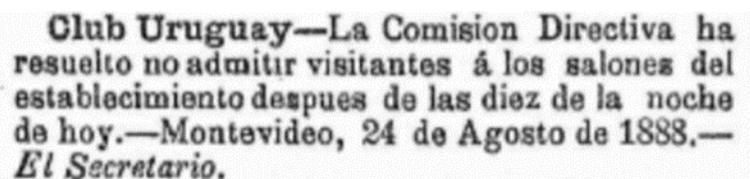
20 Archivo Club Uruguay, Libro de Actas de la Asamblea General del Club Uruguay, n° 1, pp. 39. Acta 13, 5/06/1885.

Desde que en 1878 se fusionaran los dos centros de sociabilidad más relevantes del Montevideo de la época, en solo diez años, el Club Uruguay se convirtió en el referente de las elites uruguayas y extranjeras que arribaban a Montevideo deseosas de vislumbrar el lujo y la ostentación que el nuevo edificio proyectaba sobre la sociedad de la Belle Époque oriental.

### III. EL NUEVO EDIFICIO COMO CENTRO DEL LUJO URUGUAYO

Entre la semana del 15 al 23 de agosto de 1888 se publicó en la prensa uruguaya un aviso que decía lo siguiente: “Los señores socios y suscriptores que no hayan recibido su invitación para el baile del 24 del corriente, se servirán pasar a recogerlas en la gerencia del establecimiento”.<sup>21</sup> Dicho anuncio, con motivo de la fiesta patria<sup>22</sup>, fue la inauguración oficial de la nueva sede del Club Uruguay en la calle Sarandí ubicada en la Plaza Matriz de la capital uruguaya. Asimismo, esa misma noche se resolvió no admitir a visitantes a los salones del establecimiento después de las 10h de la noche.<sup>23</sup> De igual forma, además del disfrute del baile, la inauguración oficial del establecimiento y demás efemérides, los asistentes pudieron deleitarse de una exposición “del joven e inteligente pintor Martín Perlasca”.<sup>24</sup>

IMAGEN I: AVISO EN LA PRENSA EN EL DÍA DE LA INAUGURACIÓN OFICIAL DEL CLUB



**Club Uruguay—La Comision Directiva ha resuelto no admitir visitantes á los salones del establecimiento despues de las diez de la noche de hoy.—Montevideo, 24 de Agosto de 1888.— El Secretario.**

Por su parte, *La Prensa*, hacía una breve crónica del evento. Bajo el título “*El Gran baile*”, se hacía una descripción del momento, de los asistentes y de la variedad de trajes con que las “damas se presentarían adornadas la noche de la gran fiesta, que ha venido a borrar sin duda el recuerdo de cuantas otras figuran en nuestros anales sociales”.<sup>25</sup> La afluencia fue masiva, de hecho, a la medianoche, el tránsito por los salones era imposible ya que más de 2.000 personas asistieron.<sup>26</sup> Además, con el brillo y la luz que emanaban desde el nuevo edificio, se sentía el “lujo majestuoso” y no “admite comparaciones con ninguno de Sud-América”.<sup>27</sup> El cronista, comparaba el nuevo edificio con su homónimo de Buenos Aires, el Club Progreso, al que lo encontraba más pequeño si cabía. El éxito fue total. Además, la orquesta que amenizaba el baile era la del maestro Formentini y cuarenta profesores de música. Concluía la crónica haciendo referencia a los platos servidos, servicio prestado por el Hotel Continental y que fue “espléndido en toda la acepción de la palabra, solo puede decirse de él que correspondía a la fiesta regia para que había sido preparado por Mr. Pache y Petit”.<sup>28</sup>

21 El Siglo, Montevideo, 23/08/1888, pp. 3.

22 Se celebraba la Declaratoria de la Independencia Nacional.

23 El Siglo, Montevideo, 24/08/1888, pp. 2.

24 El Siglo, Montevideo, 27/08/1888, pp. 2.

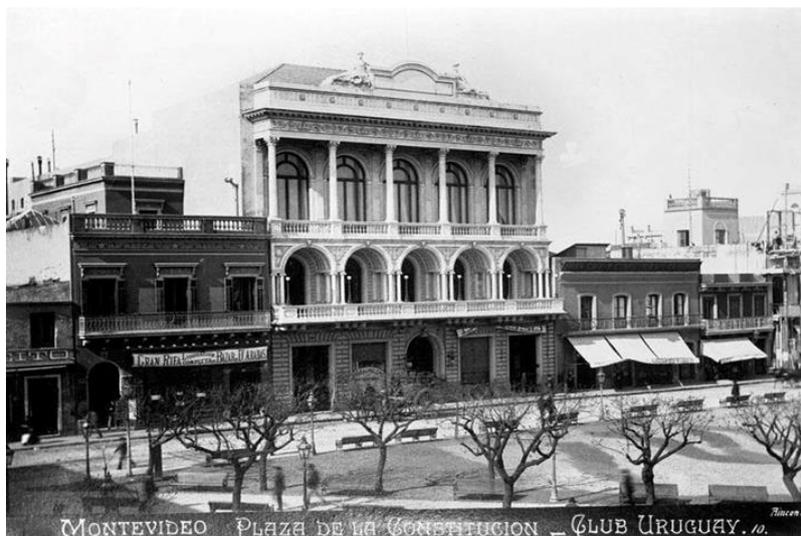
25 La Prensa, Montevideo, 27/08/1888, pp. 1.

26 The Express, 28/08/1888, pp. 3

27 La Prensa, Montevideo, 27/08/1888, pp. 1.

28 La Prensa, Montevideo, 27/08/1888, pp. 2.

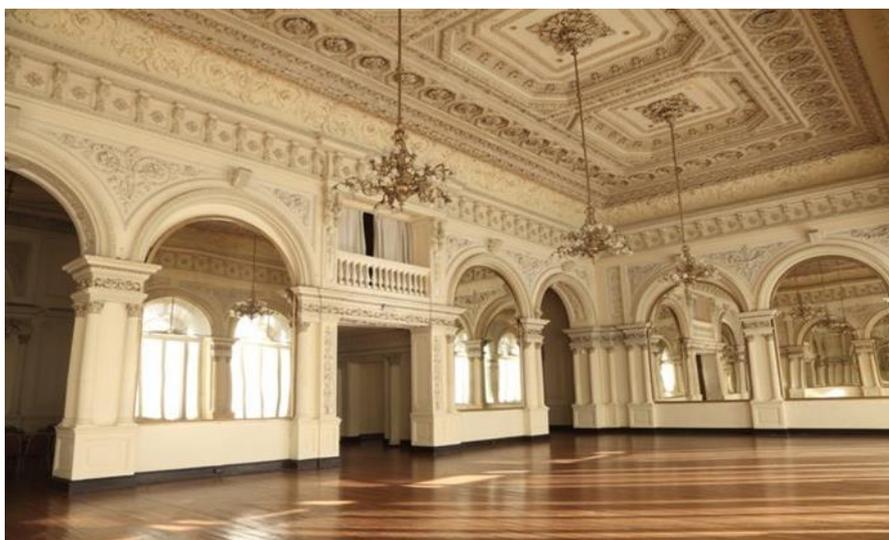
## IMAGEN II: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. SEDE DEL CLUB URUGUAY, 1890



Fuente: <http://parlanch.blogspot.com/2013/12/club-uruguay-1890.html>

Con esta gran inauguración, se demostraba lo fastuoso del Club, ya que los costes reales de la nueva sede ascendieron a los 125 millones de pesos debido en parte a la unión de los estilos renacentistas y de influencia griega. Destacaban los decorados, las escalinatas palaciegas, los mármoles traídos desde Europa, los pisos de parquet y por supuesto, el majestuoso Salón Imperio. Dicha estancia, también conocida de “*los espejos*” -importados desde Holanda y que mostraban la inmensidad de la planta- se ha convertido en el centro social del Uruguay desde su inauguración hasta la actualidad que da a la Plaza Matriz de Montevideo. Con su fachada, de clara ostentación e influencias latinas, se convirtió rápidamente en el reflejo de la ostentación de las elites montevidéanas y extranjeras que marcaron así, una clara diferenciación con las clases populares.<sup>29</sup>

## IMAGEN III: SALÓN IMPERIO



Fuente: <http://www.cluburuguay.com.uy/salon-imperio.php>

<sup>29</sup> El constructor del nuevo edificio -declarado monumento histórico nacional en 1976- fue Luis Andreoni (1853-1936), de origen italiano y que participó en el desarrollo inmobiliario del Uruguay de la época.

#### IV. UN MENÚ PARA UN ACONTECIMIENTO MEMORABLE: IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA (1892)

Con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América, tuvieron lugar grandes festejos durante todo el mes de octubre de 1892. Desde certámenes literarios a procesiones cívicas que recorrieron las calles del centro de la Ciudad Vieja e incluso actos populares como fueron las Corridas de toros celebradas para tal efeméride.<sup>30</sup> Además, en el Teatro Solís, se representó la obra “*Colón: alegoría melodramática en un acto y tres cuadros con baile*” de Nicolás Granada y música de León Ribeiro.<sup>31</sup> En el Centro Catalá, en la Sociedad Agrícola o en el Casino Familiar<sup>32</sup>, se festejó con bailes animados el aniversario del descubrimiento de América. En uno y otros centros no decayó “la alegría un solo instante, reinando el buen humor entre los muchachos y sus compañeras hasta las primeras horas de la mañana en que cesaron los bailes”.<sup>33</sup>

IMAGEN IV: CIRCULAR ANUNCIANDO EL BAILE EN EL CASINO FAMILIAR.  
FUENTE: PAMPERO 8/10/1892



**Casino Familiar.**  
**Montevideo, Octubre 4 de 1892.**  
Señor consocio: Habiendo acordado la Comisión Directiva dar un baile social la noche del día 12 del corriente, en conmemoración del IV Centenario del descubrimiento de América, se lo participa que el registro de invitaciones para familias estará abierto los días 7 y 8 de 8 a 10 y 1/2 p. m. y serán entregadas el día 10 a las mismas horas indicadas. Las de los socios, podrán ser retiradas del día 7 en adelante.  
Por autorización:  
*El Secretario.*  
Nota—Se previene que no será permitida la entrada al Casino a todo socio que no venga muniendo de su correspondiente invitación.

Ante este contexto festivo, el Club Uruguay no podía quedar ajeno a lo que se vivía en la ciudad y en el país. Es por lo que organizó un “gran baile en el aristocrático Club Uruguay”.<sup>34</sup> Siendo presidente Pedro Sáenz de Zumarán, empresario y comerciante de origen español, se encargó de la organización de dicho evento en las instalaciones del Club. El lujo, la ostentación no se quedaron fuera de la celebración, además de la asistencia de lo más selecto de la sociedad montevideana al baile, se amenizó con un menú que describía a la perfección la calidad del lugar.

30 ACEVEDO, Eduardo, Anales Históricas del Uruguay, Tomo IV, Casa Barreiro y Ramos, 1934, pp. 606.

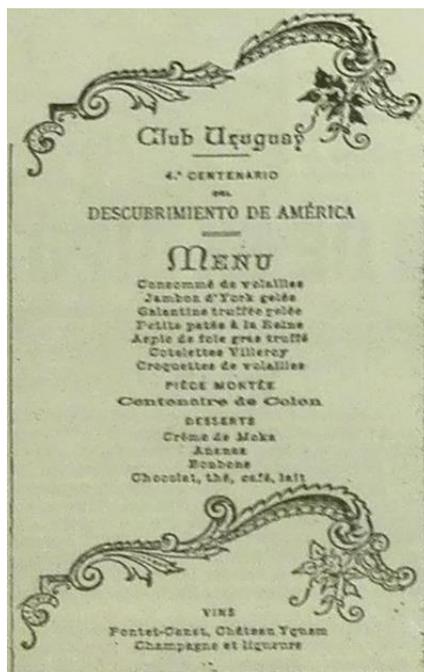
31 GRANADA, Nicolás, *Colón: alegoría melodramática en un acto y tres cuadros con baile*, Imprenta Rural, Montevideo, 1892.

32 En dicho centro de sociabilidad, se anunciaba “un gran baile social a celebrarse en la noche del 12, y que dado el entusiasmo que reinaba entre los socios y la gran cantidad de invitaciones solicitadas para familias, puede asegurarse que la sobrepasará en animación y concurrencia”. Pampero, Montevideo, 8/10/1892.

33 Pampero, Montevideo, 14/10/1892.

34 VILLA, Oscar Jorge, La Celebración del IV Centenario en el Uruguay finisecular, en Deslindes, Revista de la Biblioteca Nacional, Número 2-3, mayo 1993, Montevideo, pp. 29-59.

IMAGEN V. MENÚ DEGUSTACIÓN FIESTA-BAILE IV CENTENARIO  
DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA



Fuente: Archivo Club Uruguay. Fotografías.

Por mediación del menú degustación se puede observar la calidad y la distinción, ya que empezando con los vinos que amenizaban la velada, podemos comprobar que el consumo, las representaciones y discursos nos permiten acercarnos a líneas sobre el comportamiento de las distintas clases y delimitarlos en un contexto histórico.<sup>35</sup> Según Bouret, el sentido del gusto provoca un placer físico que contiene un valor simbólico y estético que responde a conductas y hábitos socioculturales. Y en esta línea estamos de acuerdo, ya que los vinos y espumosos que acompañan todas estas celebraciones lanzan un mensaje de distinción y de clase a la sociedad en general. Es decir, el consumo de estas bebidas nos muestra un claro sentimiento de pertenencia a un grupo o clase social, y una distinción de las mismas. Asimismo, en este mismo período se había instalado el discurso médico que definía a las bebidas alcohólicas como “un veneno”.<sup>36</sup> Claro está, dependiendo de qué tipo de alcohol. Este consumo, claramente marcaba una distinción de clase, ya que según que se bebía, como o donde se hacía marcaba el discurso de lo civilizado contra la barbarie de la sociedad uruguaya. Y es en esta línea, en la que nos encontramos el menú que se disfrutó en el Club Uruguay, ya que se confrontaba con los productos o platos de las clases populares y el discurso higienista que se empezaba a asentar remarcando la diferencia entre los hábitos modernos y civilizados.<sup>37</sup> Además, se enfrentaban el ideal de la nueva identidad nacional frente a la mitificada figura del gaucho.<sup>38</sup>

---

35 BOURET, Daniela, Proyección y límites de los consumidores de vinos en el Uruguay del Novecientos, en BERETTA, Alcides (Ed.), *La Vitivinicultura uruguaya en la región (1870-2000). Una introducción a estudios y problemas*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 2009, Montevideo, pp. 113-142.

36 *Ibidem*, pp. 121.

37 LABORDE, Gustavo, *Identidad uruguaya en cocina. Narrativas sobre el origen*. Tesis para el Grado de Doctor en Antropología Social por la Universidad de Barcelona. Barcelona, 2013. [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/116483/1/LABORDE\\_TESIS.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/116483/1/LABORDE_TESIS.pdf)

38 *Ibidem*, pp. 77.

Asimismo, el menú se componía de consomé de *volailles* -aves de corral-, jambon d'York galés, galantine truffée -fiambre francés compuesto de carne deshuesada rellena que se sirve frío-, petits patés à la Reine -pastelillos salados-, aepie de foie gras truffé -foi gras-, cotelettes Villeroy -chuletillas al corte al estilo villeroy- y Croquettes de volailles -croquetas de aves de corral-. Además, se continuaba con una pieza montada bajo el nombre de Centenaire de Colon. Se terminaba con los postres, que tenía desde Creme de moka, ananas, bombons, chocolate, thé, café et lait. Todo esto aquí detallado iba en claro contraste al típico asado oriental o al mate que bebían las clases populares. Además, todo escrito en francés y el menú con clara orientación francesa, claro ejemplo de la Belle Epoque montevideana, ya que el París de la época era el referente cultural del momento.

## V. CONCLUSIONES

Para concluir, hemos de destacar la relevancia social del Club Uruguay. Desde sus orígenes, con sus miembros fundadores y con los distintos socios que pertenecieron al mismo, la distinción de pertenecer al mismo fue un claro ejemplo de las diferencias de clases en el Uruguay de finales de siglo.

Además, hemos de destacar la influencia europea en el lujo y la ostentación que el Club acogió para realizar su discurso de clases. Desde el servicio, desde las instalaciones o desde las propias celebraciones, el mensaje era claro: el sentimiento de pertenencia a una clase y a la diferencia con las clases populares que por mediación de los bailes se hacía, ya que la iluminación, la decoración o la propia alimentación y restaurante del club ya de por sí marcaban la diferencia en el Uruguay de finales del XIX y comienzos del XX.

**AS FACES DO NACIONAL: REPRESENTAÇÃO  
DO UNIVERSO INDÍGENA NOS MONUMENTOS  
PÚBLICOS DE LIMA (1859-1930)**

DIAS SCARELLI, RAFAEL

# AS FACES DO NACIONAL: REPRESENTAÇÃO DO UNIVERSO INDÍGENA NOS MONUMENTOS PÚBLICOS DE LIMA (1859-1930)

## I. COLOMBO E AMÉRICA: REPRESENTAÇÕES DO UNIVERSO INDÍGENA NA ESTATUÁRIA PÚBLICA DE LIMA DE 1859 ATÉ A DÉCADA DE 1920

FIGURA 1: “ESTATUA DE CRISTOBAL COLON” (FUENTES 1861: 148)



A imagem reproduzida acima, que abre este artigo, foi extraída do *Guía del Viajero en Lima* escrito por Manuel Atanasio Fuentes e publicado em 1861. Trata-se de uma gravura do Monumento a Cristóvão Colombo, inaugurado em Lima no ano anterior, 1860. Graças às plumas à cabeça e flechas trazidas às costas pela figura feminina ajoelhada, podemos supor tratar-se de uma mulher indígena. Sendo assim, vislumbraríamos o único monumento escultórico erigido na capital peruana, até meados da segunda década do século XX, a exibir uma personagem ameríndia em destaque.

Contudo, ao lermos a descrição do monumento feita pelo próprio autor do guia, percebemos que a mulher esculpida aos pés do almirante genovês não constitui uma representação dos povos originários americanos. Diz Fuentes: “La estatua, ó mejor dicho el grupo, figura al navegante descubriendo á una preciosa india que representa á la América; es de mármol y de un trabajo esquisito” (Fuentes 1861: 149). Suas palavras estavam corroboradas pelo jornal limenho *El Comercio*, que assim descreveu o monumento em 4 de agosto de 1860, na ocasião de sua inauguração:

La estatua hecha en Itália de magnifico mármol, revela la idea del artista que la concibiéra. Representase á Colon levantando á la virgen América, cuya mano sostiene una cruz. Parece que el héroe quisiera que la cruz no se cayese, en tanto que dirige al cielo una mirada de indefinible sentimiento. (*El Comercio* 04 de agosto de 1860)

Dessa sorte, o único monumento a evidenciar uma personagem aparentemente indígena em Lima até a segunda década do século XX<sup>1</sup> não fazia referência a uma personalidade propriamente indígena. A mulher representa a América diante de seu “descobridor”, de quem recebe a cruz enquanto abandona sua flecha, metaforizando a religião e a civilização trazidas pelo “velho mundo”.

Castrillón Vizcarra questionou-se a respeito das motivações para ereção de um monumento a Colombo em Lima, cuja figura poderia reconstituir o elo com a antiga metrópole, poucas décadas após a emancipação. Especialmente por ter sido este o segundo monumento público inaugurado na capital, logo após o monumento ao prócer da independência Simón Bolívar, em 1859,<sup>2</sup> e por ter sido também um dos primeiros tributos ao navegador genovês na América, bastante anterior à multiplicação de homenagens em fins do século, no bojo das comemorações do quarto centenário do “descobrimento”.<sup>3</sup> Concluiu:

¿Por qué un recordatorio en honor al “descubridor” de América, en Lima del ochocientos? Los móviles no fueron los de celebrar una gloria local, como el caso de Génova, empeñada desde 1846 en levantarle el monumento que merecía. Pienso que existe una explicación razonable: los peruanos que la encargaron se identificaron a través del personaje, con ciertos valores en los que creía la sociedad de entonces, es decir, la fe como portadora de civilización, el progreso, la ciencia. (Castrillón 1991: 330)

Regressando aos discursos proferidos pelas autoridades de Estado na cerimônia de inauguração do monumento em 3 de agosto de 1860, podemos desvendar as coordenadas ideológicas que embasaram tal homenagem, apenas esboçadas por Castrillón. Entre esses, as palavras do Prefecto de Lima, transcritas a seguir, são as mais elucidativas:

Señores – cuando la América, despues de muchos siglos de existencia, entregada á sus propias y débiles fuerzas, permanecia en estado de atrazo y abyeccion. Cuando la América, aislada y sin comunicacion con las naciones que, por su antiguedad y circunstancias, marchan á vanguardia de la civilizacion, se hallaba muy distante de alcanzar un grado de desarrollo que la salvara del camino tortuoso que la condujera á su absoluta extincion. Cuando la América, en fin, no tenia las mas remotas esperanzas de mejorar la situacion en que la naturaleza la habia colocado, el génio del dolor con la abnegacion y entusiasmo propios de su espíritu elevado y ávido de gloria, precisamente en un día como hoy, hace 382 años, el Viernes 3 de Agosto de 1492, despues de haber surcado borrascosos y desconocidos mares; despues de haber experimentado y vencido cuantas dificultades eran consiguientes á la atrevida empresa que se propuso realizar, á la vez que presentó á las cultas naciones de la Europa un nuevo mundo, abrió, por decirlo así, las puertas de la civilizacion, cerradas hasta entónces para la América. (*El Comercio* 04 de agosto de 1860)

Diante desses aspectos, podemos compreender que a aparente contradição em homenagear o “descobridor” da América, logo após o herói da independência, não se sustenta: a homenagem a Colombo instaurava um convergente diálogo com o monumento a Bolívar. Louvava-se a emancipação, sem rejeitar o legado da colonização, a religião cristã e a civilização europeia, definindo os contornos da nascente nação peruana, onde os

---

1 Até as comemorações do centenário, foram erigidos em Lima os monumentos a Bolívar (1859), a Colombo (1860), ao Dos de Mayo (1874), a Francisco Bolognesi (1905), a San Martín (1906), ao naturalista italo-peruano Antonio Raimondi (1910), ao presidente civilista Manuel Candamo (1912) e ao presidente e marechal Ramón Castilla (1915).

2 Ambos monumentos, a Colombo e Bolívar, fizeram parte do mesmo projeto levado a cabo pelo governo de José Rufino Echenique (1851-1855), que encomendou sua execução na Itália ao diplomata Bartolomé Herrera. (Vifián 2014: 50). Echenique as anunciou em sua mensagem ao Congresso de 1853 (Echenique 28 de julho de 1853).

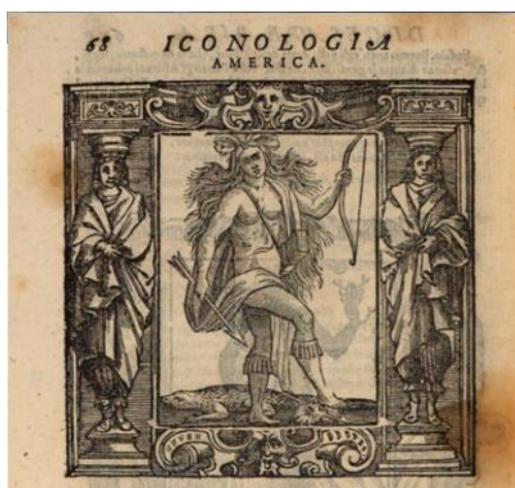
3 Gutiérrez Viñuales (2004) apresenta um panorama geral das obras inauguradas nesta ocasião.

“herdeiros” da obra de Colombo deveriam ter lugar. Deve-se ter em mente a sombra projetada pela rebelião indígena de Tupac Amaru II em fins do século XVIII, de caráter restauracionista, que perturbou as elites *criollas* ao longo do processo emancipatório do vice-reino e na posterior construção do Estado independente.

No mármore, sem dúvida, essa narrativa se materializa na interação entre as duas personagens: na mulher, que relega sua flecha enquanto toma a cruz trazida pelo almirante; em Colombo, que apresenta a cruz à América enquanto estende protetoramente uma mão sobre sua cabeça. Nanda Leonardini compreendeu essa relação nos seguintes termos, resumidamente: “El mensaje de la obra transmite además otras cuatro ideas: civilización, racismo, sexismo e ideal estético europeo [...]” (Leonardini 2008: 58).

Como ponderou Vifián (20014: 227-228), para avançar na compreensão desta obra escultórica, contudo, devemos ter em mente que a mulher diante de Colombo não pretende representar os povos originários do continente. Trata-se de uma alegoria da América, ligada à longa tradição de representação das quatro partes do mundo conhecido pelos europeus, Europa, Ásia, África e América, estabelecida desde princípios da modernidade. Entre seus promotores, esteve a obra de Cesare Ripa, *Iconologia*, publicada em 1593. Na edição de 1603 e depois na edição de 1613, acrescentaram-se xilogravuras (Chicangana 2011: 19), entre as quais podemos visualizar a América.

FIGURA 2: AMÉRICA (RIPA 1613)



A representação da América como mulher indígena, identificada por seus adereços – o cocar, o arco e as flechas, o crocodilo – consagrou-se ao longo dos séculos subsequentes, nos mais diversos suportes: frontispícios de livros, afrescos, esculturas e pinturas, etc. Entre essas representações, podemos mencionar o afresco de Andrea Pozzo (1642-1709), no teto da nave principal da Igreja de Sant’Ignazio, *Glória de Santo Inácio* (1688-1694) em Roma (Corsi 2004: 79, 82). Nessa obra, Pozzo representou, ao centro, o santo fundador da Companhia de Jesus, Inácio de Loyola, ao lado de Jesus Cristo acompanhado da Cruz, irradiando luz para os quatro cantos do mundo. Dessa forma, em cada uma das quatro extremidades do afresco, está representada a alegoria de uma das partes do mundo. Na imagem a seguir, podemos ver a representação da América, portando plumas e uma lança.

FIGURA 3: DETALHE DO AFRESCO DE ANDREA POZZO, IGREJA DE SANT'IGNAZIO, ROMA



Foto de Bruce McAdam, site: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Sant\\_ignazio\\_ceiling.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Sant_ignazio_ceiling.jpg)  
Acesso 14 de maio de 2018.

No plano escultórico, Gutiérrez Viñuales (2004) também menciona a presença dessa alegoria no Monumento a Rainha Ana, em Londres, realizado na década de 1880 – onde aparece ao lado das alegorias de Britânia, França e Irlanda – e em fontes ornamentais em Barcelona, nos *Jardins de la Tamarita*, e Paris, nos *Jardins de l'Observatoire*.

Por fim, representações da América como mulher indígena ao lado do navegador Cristóvão Colombo apareceram nas duas margens do Atlântico, e o monumento limenho não foi o primeiro a mobilizar esta composição. Para além do monumento ao genovês em sua cidade natal, cujo projeto remonta a 1846 e a inauguração a 1862, podemos mencionar também *Discovery of America*, obra do escultor italiano radicado nos Estados Unidos Luigi Persico, erigida em Washington, diante do Capitólio, em meados da década de 1840. Este monumento exibia Colombo de pé, dando um passo à frente e erguendo o globo terrestre, observado por uma mulher indígena seminua com o tronco curvado, em pose defensiva (San Martín Armijo 2008: 63).

## II. DE JOELHOS DIANTE DA CRUZ: A POSIÇÃO DOS CORPOS

De modo geral, posições de repouso remetem à inatividade: quem está sentado, ajoelhado ou deitado não participa, como protagonista, do sucesso narrado. Contudo, há uma diferença substancial entre as figuras que repousam sobre poltronas, daquelas que repousam sobre o meio natural. Dentro do primeiro conjunto, podem-se encontrar personalidades ligadas ao poder ou à intelectualidade. Mencionamos o Monumento a Isabel la Católica e Cristóvão Colombo, realizado por Mariano Benlliure e inaugurado em Granada em 1892, onde a monarca aparece sentada em seu trono, diante de Colombo, que se inclina diante da rainha (Gutiérrez Viñuales 2004).

Após um breve percurso através do universo da pintura latino-americana do século XIX, podemos notar a recorrência de representações de personagens indígenas em posição de repouso. Maraliz Christo (2010: 360) demonstrou que mesmo lideranças indígenas que resistiram à conquista e colonização europeia foram representadas, ao longo do século XIX, em poses que indicavam passividade, com os corpos quase na horizontal. A autora analisou, comparativamente, as pinturas do francês Raimundo Monvoisin *Caupolicán, jefe de los araucanos, prisionero de los españoles* (1859), do peruano Luis Montero, *Los funerales de Atabualpa* (1867), do brasileiro Rodolpho de Amoêdo *O último tamoio* (1883) e do mexicano Leandro Izaguirre, *El suplicio de Cuauhtémoc* (1893).

Por sua vez, essa representação também se fez presente nas pinturas que retrataram “atos fundacionais”, ou seja, cerimônias de posse de territórios, de fundação de vilas ou

idades, que geralmente incluíam realização de ritos religiosos. Essa composição aparece em telas como a de Victor Meirelles, *Primeira Missa no Brasil* (1860), na qual os nativos “emolduram” a cena principal, ocupada pelos portugueses e uma grande cruz, integrados à paisagem, em posições de repouso. Sobre a pintura de Oscar Pereira da Silva, *Fundação da cidade de São Paulo* (1909), Michelli Monteiro (2012: 50) afirmou que, à medida que os indígenas se acercavam da cruz, tinham seus corpos sentados ou curvados, em posição de contemplação submissa.

Dessa forma, sugerimos que o Monumento a Cristóvão Colombo em Lima dialoga com essas representações de atos fundacionais, nas quais o protagonismo da ação é do europeu recém-chegado e sua cruz, enquanto à personagem indígena cabe uma posição expectadora e contemplativa. Para além de representar a cristianização ou civilização europeias materializadas no almirante e sua cruz, tendo à frente do navegador uma alegoria da América, o Monumento a Colombo aparenta retratar a própria tomada de posse do território. Sendo assim, a cruz sustentada pelo europeu e tocada pela índia, mais do que para converter o nativo, serve para demarcar a posse da terra “recém-descoberta”.

Argumentamos aqui para os paralelos e diálogos entre o monumento limenho e a constituição de um modo de representar o indígena na pintura que lhe foi contemporânea, voltado, sobretudo, aos atos fundacionais. Contudo, cumpre evitar generalizações que subtraíam a diversidade e especificidades dos distintos contextos regionais.

Na contramão do que expomos, podem-se evocar, de modo panorâmico em razão dos limites dessa publicação, as representações dos *malones* indígenas e do rapto de mulheres brancas nas fronteiras meridionais do continente, desde as pinturas do pintor viajante alemão Johann Moritz Rugendas (1802-1858) no Chile, entre as quais *El Malón* (ca. 1836), e no Rio da Prata, como *El Rapto*, de 1845 (Diener e Costa 1998: 31), até as obras de fins do século, como a do argentino Ángel Della Valle (1852-1903), *La vuelta del Malón* (1892). Nestas telas, em diálogo com obras literárias, a exemplo do poema de Estebán Echeverría *La Cautiva* (1837), relatos de viajantes e a tradição oral, exibem-se os nativos em movimento, a cavalo ou em luta corporal. Especialmente nas obras que tematizam o rapto de mulheres, sobressai o contraste entre a “selvageria” indígena – rostos enfurecidos, ou ainda, segurando uma cabeça humana decepada (trata-se da tela de Rugendas *El rapto*, de 1845, já mencionada) – e a placidez das mulheres brancas raptadas. Compõem, de certo modo, um repertório iconográfico que participa da construção do discurso nacional acerca dos indígenas pós-independência nessas regiões (Foerster 1992: 111; Gallardo 2012: 85-86).

### III. LUGAR DO INDÍGENA NA ESTATUÁRIA PÚBLICA DE LIMA E NA IDENTIDADE NACIONAL PERUANA

A ausência de homenagens a personalidades históricas indígenas nos monumentos públicos de Lima ao longo de todo século XIX e começos do século XX não pode, no entanto, levar-nos a deduzir a inexistência de demandas e pressões nesse sentido. Em seu pioneiro e brilhante estudo acerca da estatuária pública de Lima, Natalia Majluf (1994: 32) apresenta-nos uma carta, enviada pelo tipógrafo de autodeclarada ascendência indígena Ygnacio de Manco Ayllon ao parlamento peruano, em 1868. Diante da descoberta de uma ossada no hospital de San Andrés, que se supôs do Inca Huayna Cápac, este reivindicou um monumento ao governante indígena dizendo:

En las naciones de Europa y América, Excmo Señor, los venerables restos de los Reyes, Emperadores ó grandes hombres de la antigüedad, son colocados en un lugar distinguido, erijiendoseles mausoleos, estatuas ó pirâmides, que immortalizen su nombre de generacion en generacion. [...]. Hé aquí, Excmo. Señor, al infatigable monarca que lleno de notables merecimientos su cadáver reclamamaría de nuestro patriotismo, que la Nacion Peruana le

dedique un monumento digno á su alta categoría y à sus nobles virtudes cívicas. Huayna Capac, Señor, no tiene menos merecimientos que Cristoval Colón y Bolívar. (Manco Ayllon 04 de novembro de 1868)

Por outro lado, a tímida presença do indígena na escultura monumental limenha até a década de 1920 não pode ser interpretada como sintomática de sua exclusão das representações da nação peruana. Ramón Joffré (2013: 24) recorda as múltiplas referências a Manco Cápac e a Atahualpa – respectivamente, primeiro e último Incas – em distintos suportes ao longo desse período: ambos aparecem como os únicos nomes próprios na nomenclatura das ruas de Lima, após a reforma de 1861; estes governantes surgem também em selos postais, na virada dos séculos e nas primeiras décadas do século XX. Ao longo da presidência de Nicolás de Piérola, em 1880, institui-se a moeda “Inca”. Como recordou também Maraliz Christo (2010: 357), a pintura *Los funerales de Atahualpa* – realizada pelo pintor peruano Luis Montero na Itália, e posteriormente exposta no Rio de Janeiro, Montevideu, Buenos Aires e Lima – foi impressa sobre as notas de 500 soles.

Segundo Cecilia Méndez (1996: 23-24), a grande rebelião indígena de fins do século XVIII não interditou às elites *criollas* a manipulação desse repertório. Para ela, ao contrário, houve um esforço, por parte dessas elites, de monopolizar o uso dos símbolos incaicos, bloqueando seu acesso às populações indígenas, neutralizando-os e os esvaziando de seu potencial contestatório e restauracionista.

Como, então, interpretar a ausência de projetos escultóricos dedicados a homenagear personalidades indígenas, ainda que do passado pré-hispânico, na estatuária urbana de Lima, ao longo de todo século XIX e princípios do XX? Essa questão torna-se ainda mais complexa se considerarmos que o México, país também marcado por uma forte presença étnica indígena, exibiu um monumento a Cuauhtémoc no *Paseo de la Reforma*, desde fins da década de 1880, sob o governo de Porfirio Díaz. Sem a pretensão de esgotar tal questão, já abordada por outros autores, propomos considerar dois âmbitos importantes.

Em primeiro lugar, deve-se pontuar a própria trajetória histórica das duas capitais. Enquanto a Cidade do México foi construída sobre a antiga capital asteca, Lima foi fundada por Pizarro próximo ao litoral, à distância da antiga capital Cusco, encravada na cordilheira. Preservando seu caráter aristocrático e *criollo* ao longo do século XIX, um monumento aos líderes pré-hispânicos estaria em dissintonia com a urbe. Conforme expôs Ramón Joffré, essa resistência atravessaria os séculos: em 18 de setembro de 1925, Juan Guillermo Samanez publicou um artigo em *El Comercio* onde exclamava, sugestivamente, “¡Manco Cápac en Lima! ¡Inexplicable!” (Ramón 2013: 47).

Em segundo lugar, podemos pontuar a especificidade do universo escultórico. Os monumentos públicos, de certa maneira, por sua carga didática e narrativa, estabelecem um vínculo capaz de romper a distância temporal entre a personagem esculpida e o observador, que é chamado a agir inspirado nas virtudes do homenageado. Nesse sentido, mesmo reverenciando figuras do passado pré-hispânico ou colonial distantes, os monumentos instaurariam uma tensão entre as personagens homenageadas e a situação das populações indígenas e camponesas peruanas contemporâneas, às margens da comunidade nacional. Cumpre mencionar as reflexões de Florencia Mallon (2007: 260-261), para quem a integração das populações indígenas ao Estado nacional e à ordem liberal foi mais limitada no Peru – frente ao México – no primeiro século pós-emancipação, onde o tributo indígena e a propriedade comunal da terra atravessaram, com sobressaltos, o século XIX.

#### IV. ONCENIO DE LEGUÍA E MONUMENTO A MANCO CÁPAC

O segundo período presidencial de Augusto Leguía (1919-1930), denominado Oncenio de Leguía por sua duração, constituiu-se numa ruptura desse cenário. No plano da escultura pública monumental, foi inaugurado o primeiro monumento dedicado a uma personagem indígena, o Inca Manco Cápac, em 1926, e foi promovida a inclusão de iconografia pré-hispânica em projetos escultóricos. Permeando tais iniciativas, esteve a emergência do *Neoperuano*, estilo fortemente inspirado nas formas pré-coloniais. Para Ramón Joffré:

El neoperuano fue una de las tantas formas en las que se ha intentado representar o materializar lo nacional («lo nuestro»), al dotar de atributos específicos a un objeto o producto artístico para hacerlo propio («peruanizarlo»). Asimismo, el neoperuano nacía de esa intención y era la manifestación de un rasgo del nacionalismo moderno por «buscar las raíces». Por ello, podemos clasificarlo como una variedad plástica de la vertiente oficialista del amplio fenómeno conocido como *indigenismo*. (Ramón 2013: 22)

Em meio às comemorações do centenário, a comunidade japonesa no Peru foi a responsável pela edificação do Monumento a Manco Cápac, personagem capaz de conectar os dois países pela reivindicação partilhada de serem ambos, o Inca e os japoneses, “filhos do sol”. Conforme pontuou Ramón Joffré (2013: 45), no entanto, essa escolha não foi alheia às demandas e preocupações locais, pois foi através da mediação do ex-prefeito de Lima, Federico Elguera, que a comunidade nipônica chegou à sua decisão. Elguera também foi quem indicou o nome do escultor peruano David Lozano, realizador da obra.

O período Leguía testemunhou também a inclusão de iconografia pré-hispânica em projetos escultóricos, comentada por Johanna Hamann Mazuré, como serpentes bicéfalas, além de felinos da cultura Chavín (2011: 327-330). Entre os monumentos que incorporaram esse repertório, além de Manco Cápac, estão os dedicados ao Marechal Sucre e a Paz Soldán, além da Fuente de las Tres Razas, na qual se incluíram representações da Estela de Raimondi (Hamann 2011: 333-334). De todo modo, esses elementos assumiram um caráter ornamental, ocupando os relevos dos pedestais, junto à moldura das placas de dedicatória ou aos frisos do embasamento. A autora, contudo, destaca o diálogo dos pedestais dos Monumentos a Sucre e Manco Cápac, ambos de David Lozano, com concepções construtivas pré-hispânicas, por sua composição em formato piramidal e escalonado conformada por blocos de pedra (Hamann 2011: 324-326).

Por seu turno, Ramón Joffré (2013: 48) chamou atenção para o deslocamento divergente entre o Monumento a Manco Cápac e o Monumento a Colombo pela cidade de Lima. A estátua de Manco Cápac, que se cogitou instalar ao lado do Monumento a Bolívar diante do Congresso, foi finalmente erigida no cruzamento das avenidas Grau e Abancay, vias de grande fluxo. No entanto, foi trasladada posteriormente para a praça central do bairro de La Victoria, próximo a uma zona designada pelo poder público para exercício exclusivo de prostituição.

Nessa ocasião, a comunidade nipônica, através do presidente da Sociedad Central Japonesa del Perú, dirigiu ao prefeito limenho Eduardo Dibos Dammert uma apelação para que o deslocamento fosse promovido com segurança, preservando-se a integridade da obra:

Por las informaciones que se han publicado en los diarios locales nos hemos enterado del acuerdo adoptado por el Concejo de su presidencia para trasladar el Monumento de Manco Cápac a la Plaza de Armas de La Victoria [...]. En la sesión celebrada últimamente, la Sociedad trató acerca del acuerdo del Concejo Provincial de Lima y resolvió rogarle encarecidamente que, al llevarse a cabo la traslación del Monumento, se procure hacerlo con

los cuidados que merece dicha obra y que el acta de la colocación de la primera piedra sea colocada en la misma forma como se encuentra actualmente. (Yumoto 26 de janeiro de 1939)

Ao contrário, o Monumento a Colombo passou por sucessivos traslados pela cidade, que, em comum, comungaram sempre do esforço de deslocá-lo às regiões mais centrais ou valorizadas da urbe. Foi instalado originalmente na Alameda de Acho em 1860, numa zona àquela altura prestigiada pelo último ciclo de reformas borbônicas do período vice-reinal. Menos de uma década depois, em 1868, foi trasladado para a Plazuela de Santa Ana, onde estaria “más expuesta a la expectacion pública” (*El Peruano* 24 de julho de 1868: 83 *apud* Majluf 1994: 18). Em 1872, o monumento foi deslocado para a frente do recém-concluído Palacio de Exposición, em meio à realização da Exposición Nacional peruana, que contou com a participação de numerosas delegações estrangeiras. Nessa ocasião, assim se manifestou o periódico *El Comercio*:

Nos felicitamos de que se haya realizado al fin una medida que hace tiempo reclamaban todos. La estatua de Colon oculta en un estramuro de la ciudad, lejos de la vista de los extranjeros, no llenaba así efectivamente, ninguno de sus objetos: ni recordaba a cada instante la memoria del ilustre genovés, ni era un monumento de público ornato; mientras que colocada en el sitio referido – que como todos saben va haciéndose cada vez mas frecuentado – la estatua de Colon llenará ese doble fin. (*El Comercio* 20 de agosto de 1872)

Para *El Comercio*, o demérito da antiga localização do monumento esculpido por Revelli era estar “lejos de la vista de los extranjeros”. Para corrigir tal equívoco, nada melhor do que instalá-lo às portas do Palácio do Exposição, revelando a adesão do Peru ao progresso e à civilização, que a exposição buscava afirmar às delegações estrangeiras. Sua última localização será à pouca distância: o centro da Avenida Nueve de Diciembre, designada Paseo Colón. Esta via, construída em fins do século XIX já desfrutando de grande prestígio, tornar-se-ia o eixo da nova Lima que se expandia, sede de importantes instituições ligadas às demandas do período, como o Instituto de Higiene (Ramón 2004: 12).

## V. ONCENIO EM PERSPECTIVA PANORÂMICA

Essa virada no plano arquitetônico e escultórico, porém, não se dava descolada do contexto político-social peruano. Os primeiros passos do governo de Leguía foram marcados por diversas iniciativas voltadas à população indígena, consoantes à divisa que elegera, *Patria Nueva*, com a qual batizaria uma avenida de Lima em 1928 (Ramón 2013: 27). Foi estabelecido, pela primeira vez na história republicana, o reconhecimento legal das comunidades indígenas, na Constituição de 1920, através de seus artigos 58 e 41 (Manrique 1995: 223). Em 1921, foi instituída a Sección de Asuntos Indígenas, dentro do Ministério de Fomento, a cargo de Hildebrando Castro Pozo. O Comitê Pro Derecho Indígena del Tahuantinsuyo, entidade que buscou organizar as mobilizações indígenas por todo país, foi reconhecido legalmente pelo governo (Manrique 1995: 224), enquanto se estabelecia o Patronato de la Raza Indígena, comandado pelo arcebispo de Lima, “que no pasó de las grandes declaraciones” (Manrique 1995: 220). Tiveram lugar também iniciativas de peso simbólico, como a demarcação no calendário do Dia do Índio, além dos esforços de Leguía por ser reconhecido como Wiracocha e proferir discursos em Quéchua, língua que desconhecia (Funes 2006: 148).

O indigenismo oficial leguísta, por sua vez, não se constituiu num abalo inesperado. Desde a virada dos séculos, importantes vozes intelectuais manifestaram-se criticamente frente ao universo camponês-indígena no país, a exemplo da escritora Clorinda Matto de Turner, cuja obra *Aves sin nido* (1889) explorou as opressões que recaíam sobre essas parcelas

da população, e de Manuel González Prada, autor de *Nuestros Índios* (1904), ensaio a respeito da condição passada e presente dos indígenas no Peru. Na década de 1920, emergiu um indigenismo de perfil radical, estruturando pautas e reivindicações que pressionaram o poder estabelecido. Um dos marcos deste período foi a obra de Juan Carlos Mariátegui, *Sietes ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928), que colocou o “problema indígena” na perspectiva do acesso à terra.

É preciso ressaltar, ainda, que o Oncenio foi beneficiado por um contexto particular. Em primeiro lugar, coincidiram com seu governo as comemorações do Centenário da Independência (1921) e da Batalha de Ayacucho (1924), pelas quais o país foi presenteado com diversos projetos escultóricos e arquitetônicos pelas embaixadas e comunidades estrangeiras residentes no Peru. Entre estes, estiveram justamente alguns dos projetos aqui mencionados: o Monumento a Manco Cápac, doação da comunidade japonesa, e a Fuente de las Tres Razas, doação da comunidade chinesa.

Em segundo lugar, devemos ponderar o progresso das pesquisas arqueológicas desde fins do século XIX, alavancadas pelos trabalhos de estudiosos como Ephraim G. Squier, Alphonse Bandelier, Wilhelm Reiss, Alfons Stübel e Max Uhle (Matos Mar 1970: 29-67), passando pela exibição ao mundo das ruínas de Machu Picchu em 1911 pelo estadunidense Hiram Bingham, que contribuíram para reposicionar o passado pré-hispânico no imaginário nacional. Leguía deu particular atenção a esse âmbito, manifesta na instituição do Museo de Arqueología e em sua relação próxima a Júlio Cesar Tello, prestigiado arqueólogo peruano, quem dirigiu o mencionado museu durante o Oncenio (Ramón 2013: 28, 37, 43).

Por fim, cabe mencionar que o governo de Leguía afastou-se gradativamente das políticas inicialmente adotadas, alinhando-se às elites latifundiárias e *gamonales*. Dirigiu forte repressão às rebeliões camponesas que se difundiram na serra peruana durante os princípios da década de 1920, que acusavam o avanço das fazendas sobre suas terras comunais, mobilizando inclusive o exército na província de Ayacucho (Manrique 1995: 225-226). Ademais, anulou o Comitê Pro Derecho em 1927 (Ramón 2013: 26). A Ley de Conscripción Vial, instituída em 1920 com a finalidade de prover força de trabalho para as obras viárias no interior, atingiu sobretudo a população indígena e foi denunciada como uma “mita republicana” pelos indigenistas contemporâneos (Contreras e Cueto 2007: 237-239).

## VI. FONTES

Echenique, José R (28 de julho de 1853): “Mensaje del Presidente Constitucional del Perú, General José Rufino Echenique, al Congreso Nacional, el 28 de julio de 1853”. In: <http://www4.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1853-1a.pdf>. Acessado: 28.09.2017.

Fuentes, Manuel (1861): *Guía del Viajero en Lima*. Guia Historico-Descriptiva, Administrativa, Judicial y de Domicilio de Lima. Lima: Publicada por Felipe Bailly, Librería Central.

Manco Ayllon, Ygnacio (04 de novembro de 1868): *Carta de Ygnacio de Manco Ayllon*. Colección documental de la Biblioteca Nacional, N°D2632. Lima, Biblioteca Nacional del Perú.

Ripa Perugino, Cesare (1613): *Iconologia*. Siena, Appresso gli Heredi di Matteo Florimi.

Yumoto, S. (26 de janeiro de 1939): *Carta de Yumoto ao Concejo Municipal de Lima*. Lima, Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML).

## VI.1 Fontes periódicas

El Comercio (04 de agosto de 1860): “Inauguración de la estatua de Colon”. *El Comercio*, ano XXII, nº 6.519. Lima, Instituto Riva-Agüero.

El Comercio (20 de agosto de 1872): “La estatua de Colón”. *El Comercio*, ano XXXIV, nº 11.469. Lima, Instituto Riva-Agüero.

## VII. BIBLIOGRAFIA

Castrillón, Alfonso (1991): “Escultura Monumental y funeraria en Lima”. In: *Escultura en el Perú*. Lima: Editorial del Banco de Crédito del Perú.

Chicangana-Bayona, Yobenj Aucardo (julho de 2011): “La india de la libertad: de las alegorías de América a las alegorías de la patria”. In: *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*: Revista anual de la Unidad de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas / INCIHUSA – CONICET, Mendoza, vol. 13, nº 1.

Christo, Maraliz de Castro Vieira (outubro de 2010): “Heróis imóveis na pintura indigenista da América Latina”. In: *Anais do XXX Colóquio do Comitê Brasileiro de História da Arte*. Rio de Janeiro: Comitê Brasileiro de História da Arte, pp. 354-363.

Contreras, Carlos/ Cueto, Marcos (2007): *Historia del Perú contemporáneo*: Desde las luchas por la Independencia hasta el presente. 4ª Ed. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Corsi, Elisabetta (2004): *La fábrica de las ilusiones*: los jesuitas y la difusión de la perspectiva lineal en China, 1698-1766. Cidade do México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.

Diener, Pablo/ Costa, Maria de Fátima (1998): *Juan Mauricio Rugendas*: pintor y dibujante. São Paulo: Estação Liberdade.

Foerster, Rolf (1992): “Rugendas o la estética del rapto”. In: Diener Ojeda, Pablo (org.). *Rugendas*: América de punta a cabo. Santiago: Editorial Aleda.

Funes, Patricia (2006): *Salvar la nación*: intelectuales, cultura y política en los años veinte latino-americanos. Buenos Aires: Prometeo.

Gallardo Porras, Viviana (2012): “Rugendas, artista viajero y su aporte a la construcción de la representación indígena”. In: *Tiempo Histórico*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, nº4.

González Prada, Manuel (1978). “Nuestros indios”. Cidade do México: Latinoamerica, Cuadernos de Cultura Latinoamericana, 29/Universidad Nacional Autónoma de México.

Gutiérrez Viñuales, Rodrigo (2004): *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra.

Gutiérrez, Ramón/ Gutiérrez Viñuales, Rodrigo/ Kuon Arce, Elizabeth/ Viñuales, Graciela María (2008): *Cuzco – Buenos Aires*: ruta de intelectualidad americana (1900-1950). Lima: Fondo Editorial Universidad San Martín de Porres.

Hamann Mazuré, Johanna (2011): *Monumentos públicos en espacios urbanos de Lima*: 1919-1930. Barcelona: Tese de Doutorado – Universidade de Barcelona.

Leonardini, Nanda (2008): “Monumento a Cristóbal Colón de Salvatore Revelli”. In: Leonardini (org.), *La imagen de Cristóbal Colón en el arte latinoamericano del siglo XIX, a través de la pintura y la escultura*. Lima: Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Majluf, Natalia (1994): *Escultura y espacio público*. Lima, 1850-1879. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Mallon, Florencia (2007): “Las sociedades indígenas frente al nuevo orden”. In: Vázquez, Josefina/ Miño Grijalva, Manuel (ed.). *Historia general de América Latina*, v 6. 2ª Ed. Paris: Ediciones Unesco/ Madrid: Editorial Trotta.

Manrique, Nelson (1995): *História de la República*. Lima: Fondo Editorial Cofide.

Matto de Turner, Clorinda (2009): *Aves sin nido*. Lima: Impacto Cultural Editores.

Matos Mar, José (director)/ Fuenzalida, Fernando (asistente) (1970): *100 años de arqueología en el Perú*. Introducción, selección, comentarios y notas por Roger Ravines. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Méndez, Cecilia (1996): *Incas sí, indios no*. Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Monteiro, Michelli C. Scapol (2012): *Fundação de São Paulo, de Oscar Pereira da Silva: trajetórias de uma imagem urbana*. São Paulo: Dissertação de Mestrado – Faculdade de Arquitetura e Urbanismo, Universidade de São Paulo.

Ramón Joffré, Gabriel (agosto de 2004): “El guión de la cirugía urbana: Lima 1850-1940”. In: *Ensayos en ciencias sociales*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

\_\_\_\_\_ (2013): “El Inca indica Huatica: simbología precolonial e intervención urbana en Lima, 1920-1940”. In: Aguirre, C.; Panfichi, A (ed.). *Lima, siglo XX*. Cultura, socialización y cambio. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

San Martín Armijo, Andrea (2008): “Cristóbal Colón de la Heroica”. In: Leonardini (org.). *La imagen de Cristóbal Colón en el arte latinoamericano del siglo XIX, a través de la pintura y la escultura*. Lima: Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Vifián, Daniel (2014): *Escultura civil público estatal en Lima de 1852 a 1860*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Tese para título de Licenciado en Arte.

**PERCEPCIÓN DE ESPACIO Y CONQUISTAS  
TERRITORIALES DE LOS PURÉPECHAS  
PREHISPÁNICOS, SEGÚN LA RELACIÓN  
DE MICHOACÁN DE 1541**

GUILLERMO VARGAS URIBE

# "PERCEPCIÓN DEL ESPACIO Y CONQUISTAS TERRITORIALES DE LOS PURHÉPECHAS PREHISPÁNICOS, SEGÚN LA RELACIÓN DE 1541"

## I. INTRODUCCIÓN

En este trabajo intento la transcripción de un *mapa mental* en un *mapa común*, que muestre la distribución del "centro" y de las "cuatro partes del mundo", según la cosmovisión que tenían los pobladores michoacanos sobre el territorio en el periodo prehispánico; para ello se tomó como base las fuentes etnográficas realmente ponderadas como *auténticas* por la mayoría de los autores y reconocidas como lo más cercano a la época: el *Lienzo de Jucutacato* y la *Relación de Michoacán* de 1541.

Durante varios años hemos venido reflexionando sobre los procesos de transformación de la territorialidad de algunos los grupos de étnicos autóctonos que habitaron desde tiempos remotos lo que hoy conocemos como Michoacán; en especial del más representativo: el de los *p'urbépechas*; porque al final de cuentas no existe otro elemento más importante en la identidad étnica original de los michoacanos que el ser *tarascos* o *p'urbépechas* (Franco, 2015:19-21). Lo anterior significa que no nos vamos a referir a la concepción del espacio territorio que tenían las otras etnias que se desarrollaron en el actual territorio del moderno Estado de Michoacán. La dilucidación de nuestro tema se ocupa sólo de la percepción que del espacio territorio/tenía el grupo dominante en Michoacán en el momento de la llegada de los europeos, expresada ésta en las fuentes ya citadas.

El estudio del territorio y su conceptualización entre los *p'urbépechas* prehispánicos es una cosa que está por realizarse cabalmente. Es sabido que la conceptualización del territorio está cruzada por la ideología, que en el caso local se ha estudiado relativamente poco. A pesar de ello los trabajos de Corona sobre *mitología tarasca* (1973) e *historia de los antiguos habitantes de Michoacán* (1988), el de Zalpa (*et. al.*, 1982) referente a los *mitos en la Meseta Tarasca*, y los de Zavala sobre *la visión del mundo* (1981) y la *mitología y modernización* entre los purépechas (1988), nos permiten ver algunas líneas para la investigación de la ideología del territorio entre los purépechas. Los trabajos de Brand (1952), Commons (1970), Herrejón (1978), Estrada (1980; 1985), Martínez (1981) y Le Clézio (1983), son básicos para comprender el proceso de expansión territorial del imperio tarasco; por ello son imprescindibles en este tipo de indagaciones espaciales.

## II. LA COSMOVISIÓN MESOAMERICANA

Se afirma que cada civilización tiene un concepto distinto del tiempo (Paz, 1992:12) y del espacio (Fischer, 1992). También se dice que el ambiente habitado por el hombre está permeado por la cultura, y en esa aseveración "no se hace referencia simplemente a los efectos físicos producidos por la adaptación humana, sino también al hecho de que cada elemento del ambiente encuentre su colocación en un lugar preciso dentro de un determinado universo cultural" (Sacchi, 1986:20).

Como en muchas otras partes del planeta, en Mesoamérica las condiciones ambientales afectaron los aspectos culturales de los grupos que ahí se desarrollaron y asimismo los aspectos culturales afectaron la explotación y manipulación del medio ambiente en sus variados

ecosistemas (McLung, 1984:22). "Las grandes realizaciones monumentales, producto de la particular habilidad de los pueblos mesoamericanos para combinar los volúmenes arquitectónicos con los grandes espacios abiertos, representan el testimonio más viable de la estrecha relación que había entre los pueblos y el territorio. Sin embargo, los efectos de esta sensibilidad particular no se limitan a la esfera estética, sino que abarcan toda la existencia histórica y social de cada etnia.

Según Lemerrier-Rumayor (1986:50) "El sitio de partida de la astronomía mesoamericana no es el punto fijo de una estrella, sino el movimiento del Sol; no es estática sino dinámica y parte del movimiento cotidiano del Sol de Este a Oeste, que divide la Tierra en dos partes, a la derecha y a la izquierda del caminar del astro. El punto más alto de este caminar permitía completar la división bipartita en una cuadripartita, gracias a instrumentos tan elementales como el gnomon. Este viejo artefacto astronómico, compuesto de una vara vertical cuya sombra en la Tierra plana marcaba una línea perpendicular sobre la línea Oriente-Poniente, dividía a la Tierra en las cuatro regiones de la división cuadripartita. Durante las migraciones de los antepasados de los mesoamericanos en el Hemisferio Norte, su división cuadripartita del mundo puede considerarse una cosmovisión nómada, ya que los acompañaba a donde iban, sin tener ningún punto fijo. Cuando llegaron a los trópicos y se asentaron, su cosmovisión se adaptó a su nueva vida sedentaria. No descartaron su división en cuatro regiones y la conservaron hasta la conquista, porque correspondía muy bien a su vida sobre una tierra plana: pero, así como se habían arraigado en un espacio bien definido, de la misma manera fijaron sus cuatro regiones en este espacio, el único mundo que conocían".

### III. PERCEPCIÓN DEL ESPACIO ENTRE LOS PURÉPECHAS PREHISPÁNICOS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES DE SUS CONQUISTAS EN LOS SIGLOS XII-XVI

Para los *tarascos*, la división de los territorios responde a imperativos de magia y de religión mucho más que a concepciones estratégicas. Son los dioses los verdaderos ganadores de las tierras conquistadas por los tarascos, "y sus méritos no son comprensibles para los simples mortales. Así, los hombres de las islas reciben las tierras situadas a *mano izquierda*<sup>1</sup>, la Tierra Caliente, mientras que los conquistadores chichimecas conservan para ellos la otra parte de las tierras, situada a *mano derecha*<sup>2</sup>, es decir, la mayoría de los pueblos de la zona templada, y particularmente los situados en el límite de las tierras tributarias de los hombres de las islas: *Cheran, Cumachen y Xenguaró*" (Corona, 1988:53) [ver *Mapa 1* "El centro y las cuatro partes del mundo *purépecha*"].

#### III.1 *El mundo cuadripartito purépecha y el cuatro como factor mítico-religioso*

Esta percepción de los purépechas acerca de la división del territorio en "mano derecha" y "mano izquierda" parece encontrar su origen en uno de los mitos de la creación del mundo cuadripartita, tal como lo manifiesta el padre Francisco Ramírez en su *Relación sobre la Residencia de Michoacán*: Habiendo destruido por tres veces el mundo y los hombres, los dioses deciden rehacer el mundo una cuarta vez: "Y, para tornar a restaurar las demás cosas, mandaron al dios

---

<sup>1</sup> Yendo de Oriente, el origen del *Curicaberi*, a Poniente, la muerte del Sol. Correspondería a la porción *meridional* de Michoacán, conocida hoy día como *Sur* o *Tierra Caliente*.

<sup>2</sup> Se refiere a la porción *septentrional* de Michoacán, también conocida localmente como *Tierra Templada*; dicho concepto en la visión europea-occidental se modifica, transformándose en lo que actualmente denominamos *Norte*.

del Infierno que diese orden en eso. Y concibiendo su mujer, vino a parir todas las demás plantas y árboles, como están. Lo cual todo, decían, salía de las espaldas de una diosa que los dioses pusieron en la tierra, que tenía la cabeza hacia poniente, y los pies hacia oriente, y un brazo a septentrión, y otro a meridión. Y el dios del mar la tenía de la cabeza, y la madre de los dioses de los pies, y otras dos diosas, una de un brazo y otra de otro, para que no se cayese"<sup>3</sup>.

El 4 aparece como elemento mítico religioso no sólo en la percepción de un espacio geográfico cuadripartita por parte de los tarascos, sino también en varias de las concepciones de la cosmovisión purépecha. Los colores también tienen una significación espacial en la cosmovisión de los *p'urbépechas*. En su ordenamiento del espacio ellos relacionaban el color azul con el centro -el cenit móvil-, el rojo con el oriente, el blanco con el poniente, el amarillo con el norte y el negro con el sur [ver *Figura 1* "Percepción del espacio entre los tarascos clásicos"]. La concepción mítico religiosa de los cuatro colores que representan las "cuatro partes del mundo" se presenta en la *Relación* cuando se menciona a los "cuatro colores de pedernales" que son precisamente "blancos y negros y amarillos y colorados" (1977:88).

### III.2 *El Centro y las Cuatro Partes del Mundo*

Cultura y naturaleza son indisolubles en todas las sociedades mesoamericanas; en el caso de la tarasca "no se trata de una cosmovisión de eterna lucha del hombre contra la naturaleza, con el afán de dominarla, sino de una "adecuación al ambiente".

En la mitología tarasca los dioses terrestres llamados de las "cuatro partes del mundo", son los que tienen su asiento, "en cada uno de los puntos cardinales" (*Relación*, 1977: XI;17).

El "centro" y "las cuatro partes del mundo" se relacionan entre sí y con la lluvia. *Tirípeme Caberi*, es el dios de la lluvia, quien gobierna las aguas del cielo y que tiene cuatro ayudantes o sacerdotes, llamados *Huatarecha* ("Los Montes"); representan también a las cuatro nubes correspondientes a cada uno de las cuatro partes del mundo. Los "señores de la lluvia" se van a establecer en cada una de los cuatro partes. El centro queda en la isla de la *Pacanda* del lago de *Pátzcuaro* y su dios es *Chupi-Tirípeme*. El sur está en *Pareo* cuyo dios es *Tirípeme Caberi*. El norte está en *Pechátaro* y su deidad es *Tirípeme-Xungápeti*. El oriente está en *Curínguaru-achurín* cuyo dios es *Tirípeme Quarecha*. El poniente está en *Irámucó* cuya deidad es *Tirípeme-Turupten* (*Relación*, 1977: XII-XIII; 23-26).

### III.3 *El Centro*

Está representado por el cenit. Durante la época clásica se le identifica con el Dios *Chupi-tirípeme*, "el señor de la lluvia". Con *Tariacuri* el Señor de esa parte del mundo es *Uarépeme*, hijo de *Zuanga*. El lugar con el que se le identifica es el Lago de *Pátzcuaro*, específicamente con la Isla de la *Pacanda* y con el color azul (*Relación*, 1977:107)

### III.4 *El Oriente*

En la *Relación* (1977:102) al oriente se le identifica con el Dios *Tirípeme-quarecha*, "el que hizo la lluvia"; *Hurendequauécaru* o *Tangachuran* para los de *Curínguaru*. Durante la época de *Tariacuri* está gobernada por el Señor *Tarepecha-chansbori*. Se identifica a esa parte del mundo

---

<sup>3</sup> *Monumenta Mexicana*, tomo II, Roma, 1959, p. 495. Citado por Le Clézio (1985:53-54)

tarasco con el lugar denominado *Curínguaru-achurín*, probablemente ubicado al este-sureste del Lago de *Pátzcuaro*. Asimismo, se le identifica con el "colorado" que representa al Sol.

De acuerdo con la interpretación que de la *Relación* hace Corona: "*Tzínápécuaro* está al oriente de *Tzintzuntzán* y en ese punto cardinal eran creadas las nubes por la diosa madre *Cueranápéti*<sup>4</sup>; por eso las nubes del oriente siempre producen lluvia. Esta diosa representaba la nube del centro del cielo, la de color azul, y tenía cuatro ayudantes: la Nube Roja del oriente, la Nube Blanca del poniente, la nube Amarilla del norte y la Nube Negra del Sur. Era una deidad quíntuple que hacía llover en el centro y en "las cuatro partes del mundo" [ver *Figura 1*], por eso danzaban en la fiesta de *Sicuíndiro* (desollamiento) cinco personajes con los colores de cada una de las cinco nubes" (*Relación*, 1977: VII;9).

### III.5 El Poniente

Representa una de las partes del mundo material tarasco más ricas. De acuerdo con la *Relación* (1977:87), *Tariácuri* "hizo una entrada hacia Occidente, y trujo muchos plumajes verdes largos, y penachos blancos y plumas de papagayos y otras plumas ricas de aves y color amarilla de la buena, y collares de turquesas, y otras piedras preciosas, y oro y plata de lo bueno, y collares pescados del mar y otras muchas cosas". Esa parte del mundo se le identifica con el Dios *Tirípeme-turupten*. Durante la época de *Tariácuri* está regida por el Señor *Tarepupanguaran*. Se le identifica con un lugar llamado *Irámuco* y con el color blanco.

### III.6 El Norte

Es la "mano derecha" de la cosmovisión tarasca, está representado por el Dios *Tirípeme-xungápeti*, "señor de la lluvia". Durante la época clásica la rige el Señor *Ipínchuani* y fue conquistada por los chichimecas. Se identifica con el lugar llamado *Pechátaro*, al oeste del lago de *Patzcuaro* y corresponde a la Tierra Templada de Michoacán donde se encuentran *Xénguaru*, *Cherani* y *Cumachén*. El color con el que se le relaciona es el amarillo (*Relación*, 1977:153).

### III.7 El Sur

El Sur era el "lado izquierdo" en la percepción del espacio para los tarascos. Los dioses de la mano izquierda, llamados *Uirambanecha*, son a su vez los dioses de la tierra caliente (*Relación*, 1977:136), la región de la procreación, de la fertilidad. Durante la época clásica está representado por el Dios *Tirípeme-caheri* "gran señor de la lluvia". Con *Tariácuri* el Señor de esa parte del mundo es *Mabícuri*; el lugar con el que se le identifica es *Pareo* y el color es el negro (*Relación*, 1997:XVII; 159-160); allí está la Tierra Caliente de Michoacán, conquistada en parte por los isleños aliados de los chichimecas en las conquistas de *Hiripan*, *Tangaxoan* y *Hiquíngare* [ver *Mapa 2* "Conquistas de *Hiripan*, *Tangaxoan* y *Hiquíngare*"].

### III.8 La llegada a Michoacán de los purépechas y la conquista de *Ticateme*

Sobre el tema del origen de los pobladores de Michoacán existe gran polémica. Al parecer se trata de sucesivas oleadas de grupos denominados "pretarascos" que se fueron asentando en

---

<sup>4</sup> Esta diosa es la Madre Tierra que abarca el concepto de que el hombre nace de la tierra, brota de su corazón, de su vientre. Al morir, el hombre vuelve al vientre de la tierra. Al mismo tiempo esta diosa "enviaba las hambres a la tierra" (*Relación*, 1977:10).

Michoacán en un mosaico de abigarradas alianzas, guerras de conquista y uniones, que culminan con la consolidación del estado tarasco por Tariacuri.

Estada (1980), a partir de una interpretación del *Lienzo de Cucutacato*, plantea la idea de tres rutas purépechas provenientes del sureste de Mesoamérica que se encontraron con grupos de origen nahoa que previamente se habían establecido en la región [ver *Mapa 3* “Localización de las tres rutas migratorias purépecha de acuerdo con el Lienzo *Cucutacato*”]. En el siglo XII principia la conquista de *Ticateme* y según Estrada (1985), ésta se inició teniendo como punto de partida la laguna de *Zacapu*, donde se localiza la mítica *Naraxan*. Después pasó a la Tierra Fría de la Sierra de Michoacán, controlando el área central del Lago de Pátzcuaro y, a partir de ahí conquistó la tierra caliente, el sur y el occidente de Michoacán [ver *Mapa 4* “Estrategia de *Ticateme* en la conquista de Michoacán (siglo XII)”]. Para 1145 el territorio purépecha abarcaba ya, según Estrada (1980:149), desde *Xucutla* hasta *Phatfingo* y se dividía en cuatro zonas: a) metropolitana; b) de integración religiosa y artesanal; c) de colonización agrícola, textil y minera; y d) zona nahoa tributaria [ver *Mapa 5* “Territorio purépecha y su división política en el año 1143, según el Lienzo de *Cucutacato*”].

### III.9 La conquista de Tariacuri y la edad de oro

De acuerdo con Brand (1952:55-56) el Estado Tarasco nació dentro del reinado de Tariacuri (*Characu*), alrededor de 1400-1440. Tariacuri, ayudado por su hijo (?) *Hiquingare* y sus sobrinos o primos segundos (?) *Hirípan* y *Tanganxoan I*, comenzó las guerras contra los mexicanos, conquistó a los tecos y otros pueblos de lo que es ahora el noroeste de Michoacán y parte adyacente de Jalisco (en parte de la antigua provincia española de *Avalos*), y conquistó la Tierra Caliente de Michoacán y noroeste de Guerrero" [ver *Mapa 6* “Extensión y conquistas del Estado *Tarasco*”; *Mapa 2* “Conquistas de *Hirípan*, *Tanganxoan* y *Hiquingare*”; y *Mapa 7* “Conquistas e incursiones de *Tzitzipandacuare*”].

Corona Núñez (1988:76) coincide con Brand al destacar la obra expansionista-territorial del más afamado rey tarasco: *Tariacuri*, quien "cimentó al imperio tarasco conquistando a *Uitzitziila* (*Tzintzuntzan*), *Pátzcuaro* y *Coyoacán* (*Ibnatzio*), que estaban en manos de gentes de habla náhuatl (quizá de los llamados *tecos*) y colocó en esos señoríos a su hijo y a sus sobrinos: *Hirepan* en *Cuyacan*, *Tangáxoan* en *Michuacan* (*Tzintzuntzan*), e *Hiquingare* en *Pátzcuaro*. Según la *Relación* (1977:153), los descendientes de *Tariacuri* fueron por todos los pueblos poniendo caciques, quedándose los chichimecas con la tierra templada y sus aliados los isleños con la tierra caliente.

Para Le Clezio (1986:26-30), esta época está marcada por el advenimiento del más grande de los reyes purépechas, *Tariacuri*, que es el símbolo de aquella alianza tan deseada entre los invasores nómadas y el pueblo de pescadores y agricultores que detenta la riqueza de las tierras y del lago. El reinado de *Tariacuri*, el más largo sin duda en la historia de los purépechas, muestra el advenimiento del imperio en toda su grandeza mística. Es la época de las grandes conquistas, de las guerras incesantes contra las tribus del lago y de las montañas, contra las facciones chichimecas rivales. La extensión que logra el Estado tarasco bajo *Tariacuri* trasciende con mucho al actual Michoacán e integra a varias entidades vecinas. Según Brand (1952) existen tres zonas fundamentales del territorio tarasco: a) el núcleo, ubicado en la sierra y el lago; b) la región de lengua tarasca que abarcaba lo que fue el Estado de Michoacán hasta 1906 con excepción de la Provincia de Motines y el noroeste; y c) la zona de conquistas tarascas, que abarcó los estados de Colima, suroeste de Jalisco, sur de Guanajuato y noroeste de Guerrero.

A *Tariacuri* le seguirán *Hiripan*, *Tangaxoan* y *Hiquíngare*. A su muerte los tres primos reales gobiernan en Coyuca, Pátzcuaro y Tzintzuntzan, pero *Tangaxoan* adquirió predominio. Entre los tres consolidan las conquistas de *Tariacuri*. [ver Mapa 6].

*Tzitzic-Pandácuare*, hijo de *Tangaxoan* (que murió cerca de 1479) adquirió control único del Estado Tarasco, conquistó el sudoeste de Jalisco, Colima y Zacatula en el año de 1460 y derrotó al mexicano *Axayácatl* en la gran guerra de 1469-78. Según Corona (1988:76-77) "en el reinado de *Tzitzispandácuare*: "Guirnalda de flores", el imperio tarasco se extendió por todo el occidente, pasando por Sinaloa hasta llevar su conquista a la región de los *Sibola*, los *Zuñi*, arrojándolos quizás entonces hasta Nuevo México". Sin embargo, la *Relación* no aporta elementos para fundamentar tal hipótesis.

De acuerdo con la *Relación* (1977:166-167) "*Tzitzispandácuare* hizo algunas entradas hacia *Tuluca* y *Xocotitlan* y le mataron en dos veces diez y seis mil hombres. Otras veces traía cautivos; otra vez vinieron los mejicanos de *Taximaroa* y la destruyeron en tiempo del padre de Motezuma llamado *Hacángari*, y *Tzitzispandácuare* la tornó a poblar, y tuvo su conquista hacia *Colima* y *Zacatula* y otros pueblos y fué gran señor, y después del su hijo *Zuangua* ensanchó mucho su señorío".

Según Herrejón (1978:39), durante el reinado de su hijo *Zuanga* (que murió cerca de 1520) aparentemente fueron perdidas por los tarascos muchas áreas de Zacatula, Colima y Jalisco. De acuerdo a Corona (1988:77), el gran imperio tarasco se fracturó. En la zona occidental se crearon cacicazgos independientes. Se independizó también Colima; sin duda también se perdieron muchos pueblos de los estados actuales de México, Querétaro y Guanajuato, excepto la región de *Zapotlán*, *Tamazula* y *Tuxpan*, en Jalisco; *Yuririapúndaro* (Yuriria), Uriangato, y otros pueblos de Guanajuato".

Zuanga fue sucedido hacia 1520 por *Tangaxoan* II (*Tsintsicha*) quien se rindió a los españoles con poca resistencia entre 1522-1523, pero fue muerto por Nuño de Guzmán en 1530 (Brand, 1952:56).

### III.10 Estrategias militares

Es obvio que el término estrategia militar entre los tarascos nada tiene que ver con el concepto actual. El término estrategia hay que tomarlo en un sentido mítico religioso y no en los términos estrictamente militares de la cultura occidental.

Su cosmovisión, al ser móvil, es trasladada al campo de batalla, adonde llevan a los "dioses de la mano izquierda y de la mano derecha" (*Relación*, 1977:233).

Para Le Clézio, en realidad no se trata de una conquista militar, sino más bien de una conquista mítico religiosa, es decir, divina: "la conquista de las tierras es verdaderamente obra divina, porque la epopeya nos dice que todos esos pueblos fueron conquistados por los sobrinos de *Tariacuri* en una sola mañana. Estas conquistas sirven ante todo para enriquecer al dios *Curicaueri*, que recibe de los pueblos su tributo de oro, de plata y de plumas (Le Clézio, 1986:49-51).

### III.11 El apoyo de otros pueblos

El apoyo militar brindado a los purépechas por parte de los pueblos ya incorporados al imperio, especialmente el de los pueblos fronterizos, fue decisivo en las conquistas tarascas. De

acuerdo a la *Relación* (1977:191) "Iban a esta[s] conquista[s], los de Mechoacán y los *chichimecas* y *otomíes* que el cazonci tenía sujetos, y *matlalcingas* y *uetamaeche* y *chontales*, y los de Tuspa, Tamazula y Zapotlán". Más adelante se anota que en Michoacán "están los *matlalcingas* y *otomíes* y *uetama* y *cuytlatecas* y *escamoeche* y *chichimeca*, que todos estos acrecientan las flechas de nuestro Curicaveri" (1977:248) [ver *Mapa 8* "Extensión del imperio *purépecha* en la época clásica (1470-1520); y *Mapa 9* "Carta lingüística del Obispado de Michoacán del siglo XVI"].

### III.12 *El papel de los pirindas*

Los *matlazincas*, llamados *pirindas* ("los de enmedio") por los de Michoacán, desempeñaron un papel de suma importancia en relación con los mexicas y tarascos, a causa de la situación geográfica estratégica que ocuparon; los aztecas, para llegar a las costas del Pacífico y las ricas zonas mineras de Michoacán y a Guerrero, tenían que pasar primero por la región *matlazinca* (Quezada, 1972:44).

Según la Carta de los habitantes *Matlatzincas* hacia 1470, publicada por Auguste Genin en 1894, dicha región étnica cubría toda la porción oriente del actual Estado de Michoacán (Quezada Ramírez, 1972:30). De acuerdo con Basalenque (1963) y a la carta de Brand (1952) los *pirindas* sólo ocupan el valle que va de *Undameo* a *Indaparapeo*.

## IV. LA DINÁMICA TERRITORIALIDAD DEL ESTADO TARASCO Y LA REGIÓN PURÉPECHA

Es necesario distinguir la territorialidad del estado tarasco y la de la región purépecha. La primera es histórica y ampliamente cambiante según los momentos y los autores. La segunda concepción es actual y prospectiva.

El Estado *Tarasco* en la "época clásica" (1470-1520) llegó a contar con cerca de 2 millones de súbditos (Le Clézio, 1983) y se extendía hacia Colima, Jalisco, Guanajuato, Querétaro y Guerrero.

Para Warren (1973) y Stanislavski (1947:46), en la época de la conquista el Estado *Tarasco* ocupaba un área más o menos similar a la del moderno estado de Michoacán (Perlstein P., 1973: II).

A partir de su interpretación de las *Relaciones Geográficas de Michoacán* de 1579-1581, Warren (1977:3-5) nos dice que: "El imperio tarasco, en el momento de la conquista española tenía aproximadamente la misma extensión que el actual estado mexicano de Michoacán".

Beaumont, apoyándose en un documento de 1594, extendía las fronteras del reino tarasco hasta incluir los actuales estados de Jalisco, Nayarit y el extremo sur de Sinaloa. También propuso una ramificación del mismo hasta Querétaro y muy al norte de Guanajuato, hasta Xichú. En 1903 el doctor Nicolás León, siguiendo a Beaumont, definió la territorialidad del *reino de Michoacán* como algo extraordinariamente extenso.

Corona cita el Codex Plancarte para sostener el supuesto de que en algún tiempo el reino tarasco incluía una gran parte del noroeste de México y se extendía hasta los *zuniis* en Nuevo México (Warren, 1977:5).

Según Martínez (1975:71): "El Reyno de Michoacán, confinaba ací el Oriente y Mediodía con los dominios de los *Mexicanos* y República de *Matlalzingo*; por el norte con las tierras de los *Chichimecas*, y por el Noroeste con otros diversos Estados independientes. *Ixtlabuacán*,

*Zichú, Chapallan* y el Mar Pacífico, eran como las fronteras, demarcando sus límites por todos lados".

Para Bravo: "Michoacán no es una región geográfica -geomórfica-, con límites naturales. Fue creado, *como unidad histórica y política* prehispánica, por el Estado Tarasco de Michoacán, que rebasaba en todas direcciones los límites actuales del Estado de Michoacán. Esta unidad la afirmó, en sus propios respectos, el Obispado de Michoacán, que en el medio y al sur coincidió aproximadamente en sus límites con los del Estado Tarasco y llegó, por el Norte, hasta el Nuevo Reino de León" (Bravo, 1962:13).

## V. LA CONQUISTA Y LA TRANSMUTACIÓN DE LA IMAGEN DEL TERRITORIO

A partir de la conquista ya no existirán más las "cuatro partes del mundo" concebidas a partir del centro de la cosmovisión tarasca: el lago de Pátzcuaro. Tampoco la "mano derecha" y la "mano izquierda". Las nuevas orientaciones territoriales tendrán, de aquí en adelante, un fuerte contenido europocentrista; primero, al concebir al territorio "colonial" a partir de la "metrópoli" española y, después a partir de *Greenwich* (Inglaterra), como centro de referencia de la nueva geografía "científica", imperial decimonónica.

La etnia *p'urhépecha*, al igual que las demás mesoamericanas, pierde así su identidad territorial en varios sentidos: como referente geográfico, como propiedad divina y como escenario de una cosmovisión plural. Le queda, de cualquier manera, su apego al terruño, su cotidianidad y sus vivencias que la ligan a un territorio específico, ocupado de *facto* por la etnia, por "nosotros", aunque no reconocido de *jure*, desde afuera, por los "otros".

Si bien el territorio étnico no es el mismo y ha sido menguado ininterrumpidamente desde la conquista [ver *Mapa 10* "Extensión de la lengua *tarasca* 1550-1946"] parece ser que la conciencia social de los purépechas llega ya a un punto de inflexión en el que no están dispuestos a seguir involucionando y empiezan ya, aunque lenta y desorganizadamente, a crecer en términos de su espacialidad como pueblo.

## VI. CONCLUSIONES

Todavía no se vislumbra una clara explicación de la relación entre la percepción del espacio y la cosmovisión que del territorio tenían las culturas mesoamericanas. Si bien existe consenso en cómo las culturas mesoamericanas anteriores al contacto con los europeos percibían su espacio y su transmutación en un territorio concreto, existe un largo trecho por recorrer, para poder explicar qué tiene que ver la identidad cultural con la percepción del espacio en una cultura tradicional. En el caso de los *p'urhépechas* o *tarascos* queda claro que comparten identidades y percepciones territoriales que les son comunes a los demás pueblos mesoamericanos; no inventaron nada nuevo desde los mayas, sólo transcribieron a su lengua y cultura los conceptos compartidos por los pueblos mesoamericanos de su época. Las "cuatro partes del mundo" y el "centro" son similares; los colores de cada una de las "cuatro partes del mundo" son los mismos. Los *p'urhépechas* o *tarascos* perciben el espacio de manera similar a la de otros pueblos de Mesoamérica, pero la territorialización de dicho espacio es diferente, ya que para el caso que nos ocupa, una de las siete islas del lago de Pátzcuaro, la *Pacanda*, es el "centro" del "centro del mundo" que es el lago de Pátzcuaro.

En lo que se refiere a las conquistas territoriales y la consolidación del Estado Tarasco prehispánico, podemos decir, a la luz de la fuente etnográfica más relevante, que Michoacán se constituyó en un obstáculo infranqueable para la expansión de los mexicas hacia el occidente del México actual. El Estado *p'urbépecha* o *tarasco* en el momento del contacto con los europeos, era uno de los rivales más importantes del Imperio Azteca. La expansión y consolidación del Estado *p'urbépecha* o *tarasco* no puede entenderse sin esta rivalidad, así como sus expresiones y disputas territoriales marcaron el territorio de lo que después será el centro occidente de la Nueva España

## VII. BIBLIOGRAFIA

ALCALÁ, Jerónimo de, *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán (1541)*, Estudio preliminar de José Corona, Balsal Editores, Morelia, 1977.

BRAND, Donald, "Bosquejo histórico de la geografía y la antropología en la región tarasca", *Anales del Museo Michoacano*, no. 5, 2a. época, pp. 41-163.

COMMONS, Aurea, "Extensión territorial del reino de Michoacán", *Boletín*, vol. III, Instituto de Geografía, UNAM, México, 1970, pp. 74-89.

CORONA, José, *Historia de los antiguos habitantes de Michoacán*, Balsal Editores, Morelia, 1988.

CORONA, José, *Mitología tarasca*, Balsal Editores, Morelia, 1973.

ESTRADA, Joaquín, *El rey Ticátame y la conquista de Michoacán en el siglo XII*, UMSNH, Morelia, 1985.

ESTRADA, Joaquín, *Origen e historia de los Purépecha, según el Lienzo de Cucutacato*, UMSNH, Morelia, 1980.

FISCHER, Gustave-Nicolas, *Psychologie sociale de l'environnement*, Pratiques Sociales, Privat/BO-PRE, St. Laurent, 1992.

FRANCO MENDOZA, Moisés, *Eráxamakua: la utopía de Maturino Gilberti*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2015.

HERREJON, Carlos, "La primera división novohispana entre México y Michoacán", *Cuadernos de Historia*, II, UAEM, Toluca, febrero-junio, 1980, pp. 55-71.

HERREJON, Carlos, "La pugna entre mexicas y tarascos", *Cuadernos de Historia*, I, UAEM, Toluca, abril-septiembre, 1978, pp. 11-47.

LE CLÉZIO, Jean-Marie, *La conquista divina de Michoacán*, FCE, México, 1986.

LEMERCIER-RUMAYOR, José G., "Cosmovisión mesoamericana: cinco siglos de confusión", *Ciencia y Desarrollo*, año XI, no. 66, enero-febrero, 1986, pp. 42-52.

LOPEZ, Alfredo, "La mano derecha, la mano izquierda", *Ojarasca*, nos. 3/4, enero, 1992, pp. 33/35.

MARTINEZ, Guillermo, "Las fronteras surorientales del imperio purépecha", en: MIRANDA, Francisco, *op. cit.*, pp. 173-177.

MIRANDA, Francisco (ed.), *La cultura Purbé*, El Colegio de Michoacán / FONAPAS, Morelia, 1981.

PAZ, Octavio, "Tiempos cruzados", *Vuelta*, año XVI, no. 190, septiembre, 1992, pp. 11-14.

PERLSTEIN, Helen, *"Prehispanic Urbanism at Tzintzuntzan, Michoacán, Ph.D. Thesis*, Faculty of Political Science, Columbia University, 1972; University Microfilms, Ann Harbor, Michigan, 1973.

QUEZADA, Nohemí, *Los Matlatzincas: época prehispanica y época colonial hasta 1650*, DIH/INAH, México, 1972.

SACCHI, Duccio, *"Imagen y percepción del territorio según los mapas mixtecos (1595-1617)"*, *Historias*, 15, octubre-diciembre, 1986, pp. 19-30.

WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán: 1521-1530*, Fimax Publicistas, Morelia, 1977.

WEST, Robert, *Cultural geography of the modern Tarascan area*, Institute of Social Antropology, Publication no. 7, Smithsonian Institute, 1948.

ZALPA, Genaro, *et. al., Mitos de la Meseta Tarasca*, UNAM, 1982,

ZAVALA, Agustín Jacinto, *"La visión del mundo y de la vida entre los purhépecha"*, en: MIRANDA, Francisco, *op. cit.*, pp. 143-158.

ZAVALA, Agustín Jacinto, *Mitología y modernización*, El Colegio de Michoacán, Morelia, 1988.

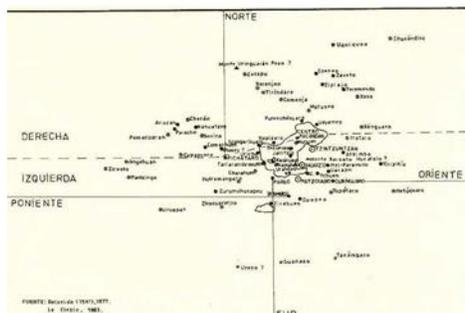
FIGURA 1

PERCEPCION DEL ESPACIO ENTRE LOS TARASCOS CLASICOS.



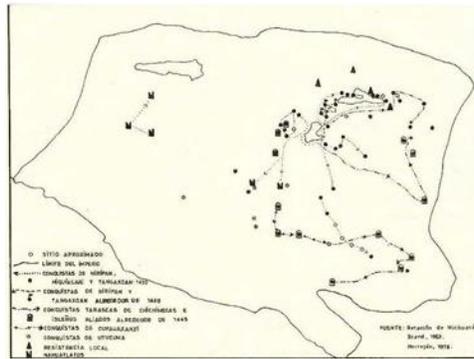
FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN CORONA NUÑEZ: 20:30: RELACION DE MICHOCAN, 1577, P. 25-26

MAPA 1

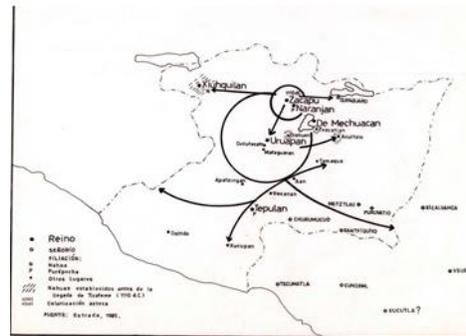


FUENTE: MICHOCAN, 1577, P. 25-26

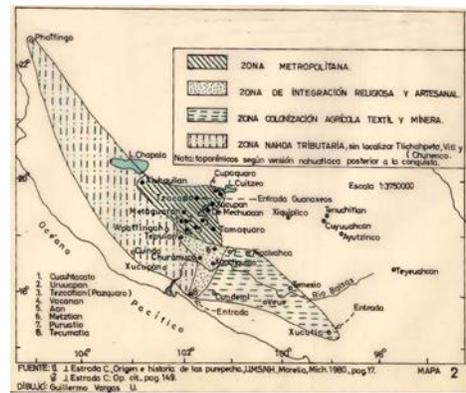
MAPA 3



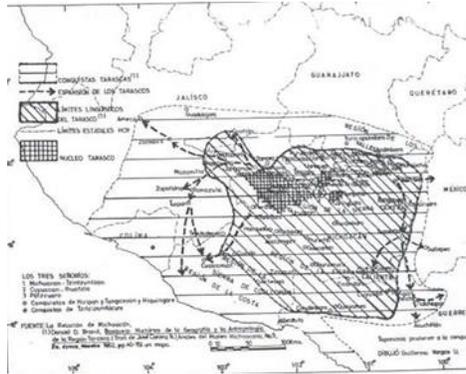
MAPA 4



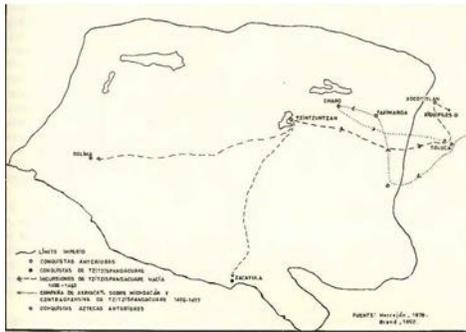
MAPA 5



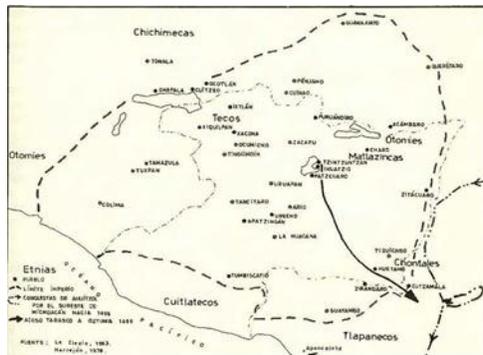
MAPA 6



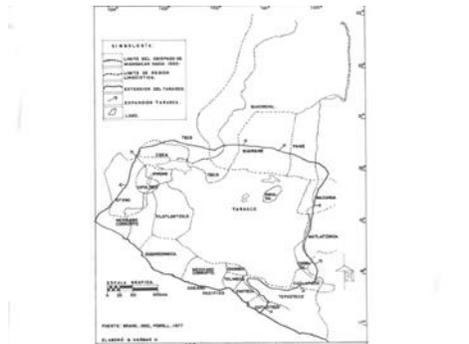
MAPA 7



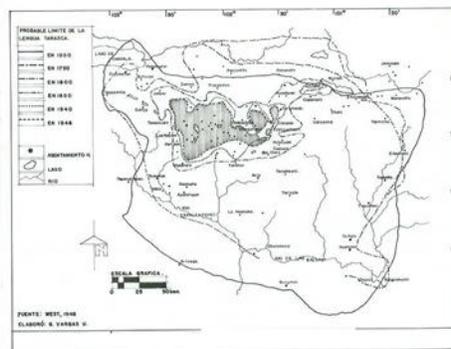
MAPA 8



MAPA 9



MAPA 10



**“RESPONDEU QUE TRABALHAVA NA ENXADA”:  
A EXPLORAÇÃO DO TRABALHO INFANTIL  
NO PÓS-ABOLIÇÃO DO VALE DO PARAÍBA  
PAULISTA/ BRASIL**

MARIA APARECIDA PAPALI

## “RESPONDEU QUE TRABALHAVA NA ENXADA”: A EXPLORAÇÃO DO TRABALHO INFANTIL NO PÓS-ABOLIÇÃO DO VALE DO PARAÍBA PAULISTA/ BRASIL

Pesquisas recentes na historiografia brasileira e mundial tem se debruçado sobre os desdobramentos envolvendo os egressos da escravidão nos anos iniciais do pós-abolição. Lançado no Brasil em 2005 o livro *Além da Escravidão*, dos autores Frederick Cooper, Thomas Holt e Rebeca Scott analisa raça, trabalho e cidadania tendo como espaço de análise localidades como Cuba, Estados Unidos e África. Na introdução do trabalho, os autores enfatizam os problemas encontrados com tal temática, dada a diversidade de possibilidades, escassez e fragmentação das fontes, bem como a dificuldade de se estabelecer limites temporais para tais estudos. No entanto, buscam também deixar claro a necessidade de se compreender esse momento como um campo de pesquisa com suas nuances peculiares

No Brasil, autores como Wlamyra Albuquerque (2009) Walter Fraga (2006), Flavio dos Santos Gomes, (2013), Petrônio Domingues (2013), Maria Helena Machado (2012) Hebe Matos (2005) entre outros, estão redirecionando suas pesquisas mais recentes para as muitas nuances, temas e problemáticas descortinadas com o avanço dos estudos sobre o pós-abolição no país. Um dos temas que vem sendo contemplado nas pesquisas sobre o período diz respeito ao papel desempenhado pelos filhos de ex-escravas, filhos de mães solteiras pobres, considerados órfãos, muitos deles tutelados e ou assoldados por ex-senhores ou “homens bons” das cidades.

Em pesquisa sobre a criança pobre na cidade de São Paulo entre 1900 e 1927, Maria Izabel de Azevedo Marques Birolli observou a labuta das crianças nos serviços domésticos - principalmente meninas- exploradas, mal - alimentadas, executando tarefas além de suas forças físicas. Nos Processos de Tutela pesquisados pela autora, há indicações da utilização de meninas tuteladas para o serviço doméstico, nas casas de seus tutores (Birolli, 2000: 179).

Em pesquisa realizada anteriormente, na cidade de Taubaté, foi possível verificar fortes indícios de tensões no pós-abolição na cidade de Taubaté, no Vale do Paraíba, por meio da análise de Ações de Tutela. Analisando o teor das Tutelas de Órfãos pesquisadas, constatou-se que muitos desses documentos constituíam-se em processos sumários de Tutela, nos quais eram expostas as razões de a criança ou jovem necessitar de um tutor, eram encaminhados a "homens idôneos" da cidade (geralmente indicados pelo Escrivão de Órfãos), assinado o Termo de Tutela e o documento estava concluído. Esse tipo de Ação tutelar, de caráter sumário, foi encontrado principalmente na década de 80, sendo o ápice em 1888, ano em que foram contabilizados 81 documentos com essas características (Papali, 2003)

Pesquisas recentes vem demonstrando o quanto esse procedimento de tutelar e assoldar órfãos pobres foi utilizado em várias regiões do Brasil. Temos como exemplo o trabalho de Alba Barbosa Pessoa, que identificou esse tipo de prática acontecendo na cidade de Manaus(2011), ou de Ana Paula Pruner de Siqueira, que pesquisou tais procedimentos nos Campos de Palmas, no Paraná (2013), ou de Ione Celeste de Sousa, que procura desvendar o trabalho compulsório de ingênuos na Bahia. Algumas dessas pesquisas evidenciam a necessidade de se estudar a inserção desses menores nos trabalhos domésticos, conforme salienta Patrícia Geremias (2015) o que de fato parece indicar a leitura atenta de tais fontes.

O ato de tutelar um menor desvalido pode ser considerado uma atitude em si benéfica, um ato de assistência praticado pelo poder público, como indicam estudos recentes que buscam demonstrar o despertar dos olhos do Estado para a infância em geral, fato que tem início no final

do século XIX, intensificando-se no início do século XX ( Nunes, 2011/ Cardozo, 2014). No entanto, o que ocorreu no pós-abolição nas cidades pesquisadas foi uma verdadeira corrida ao uso da mão de obra infante-juvenil de forma indiscriminada. Em pesquisa anterior sobre a cidade de Taubaté, foi possível identificar que a grande maioria das crianças tuteladas, filhos de libertas ou “mães solteiras pobres” eram encaminhados ao trabalho doméstico ou na lavoura: “Teve início uma verdadeira disputa pelos serviços desses novos agentes sociais. Tanto a agricultura como o serviço doméstico viram-se ameaçados de perderem suas valiosas contribuições braçais, caso medidas mais agressivas não fossem tomadas.” (Papali, 2003-143).

Havia diferenças entre os tipos de tutelas, sendo que a Tutela Dativa era aquela que recaía sobre pais ainda vivos que, por alguma razão, não teriam condições de criar seus filhos. Tais tipos de tutelas foram amplamente utilizadas para se tutelar filhos de libertas ou de “mães solteiras pobres”, consideradas incapazes de bem criar seus filhos:

Chamam – se tutores testamentários aqueles que são nomeados em testamento ; legítimos aqueles que a lei nomeia na falta ou incapacidade dos testamentários ; e dativos , aqueles que , na falta ou incapacidade de uns e outros , são nomeados pelo juiz-Ord.L.4,T.102\* 1,5 e 7.(1915:190) . (Papali, 2003-38)

Além de serem tuteladas, muitas dessas crianças e jovens eram também assoldadas, outro procedimento jurídico endereçado à contratação do trabalho de menores. Gislane Campos Azevedo pesquisou sobre o trabalho exercido por crianças e jovens na cidade de São Paulo entre os anos de 1871 e 1917 tendo como base os Contratos de Soldada, como era habitual para a época. Segundo a autora: “Criado nos primeiros anos do período imperial a fim de legalizar o trabalho de crianças filhas de imigrantes, a soldada era um contrato de locação de serviço de menores estrangeiros para serviços domésticos intermediado pelo juizado de órfãos”. (Azevedo, 1995-22).

Em trabalho bem recente, sobre a cidade de Mariana, MG, Marileide Lázara Cassoli traz o tema do pós-abolição por meio de relatos de empregadas domésticas menores de idade, a maioria tutelada, que ora fugiam, ora arquitetavam artimanhas para encontros amorosos. Casos de defloração, trazendo a evidência da idealização da virgindade e valores familiares também foram observados ( 2017: 296-300)

Para este artigo foram selecionados quatro processos de Tutela de órfãos ocorridos nas cidades de Pindamonhangaba e São José dos Campos. As cidades de Pindamonhangaba e São José dos Campos, ambas localizadas no Vale do Paraíba Paulista ( Estado de São Paulo, Brasil) são geograficamente próximas mas, no século XIX e início do século XX possuíam características políticas e econômicas diferenciadas. Enquanto a cidade de Pindamonhangaba era uma cidade ligada aos grandes barões do café, politicamente forte, a cidade de São José dos Campos era uma localidade tímida, com poucos escravos e à margem da riqueza produzida pelo café. No entanto, em ambas as cidades a utilização do trabalho infantil foi recorrente no pós-abolição, assim como em outras cidades do Vale do Paraíba que vem sendo pesquisadas. O critério utilizado para seleção de tais documentos foi o fato de tais processos conterem o depoimento dos respectivos órfãos tutelados, o que era um fato raro, já que a coleta de tais depoimentos dependia somente da vontade e deliberação do Juíz de Órfãos, o que nem sempre ocorria. Tais solicitações de depoimentos só acontecia quando o órfão fugia, era capturado e o Juíz entendia ser necessário perguntar ao menor fugitivo os motivos que teriam impulsionado tal ato.

Em um processo de Tutela de 1889, da cidade de Pindamonhangaba temos o envolvimento de dois menores tutelados, Militão e Marciano, ambos de 12 anos de idade e filhos de ex-escravas. Logo no início do documento temos o seguinte relato:

Diz Matilde ex-escrava de D. Maria Rita Marcondes dos Santos, que tendo vossa senhoria nomeado tutor de seu filho Militão de 12 anos de idade o cidadão Francisco Ignácio de Moura Marcondes fazendeiro desse município e que sendo constante as queixas de seu filho de maus tratos não só por parte de seu tutor como de outras pessoas da casa, vem a suplicante pedir e requerer a vossa senhoria digna-se ao seu filho outro tutor que melhor zele de sua educação.

Por esse relato da ex-escrava Matilde já podemos depreender questões relevantes para análise. Muitas das crianças filhos de ex-escravas estavam sendo disputadas como mão de obra e sendo utilizado o recurso da Tutela para legalizar tais arranjos. O senhor Francisco Marcondes era certamente aparentado de D. Maria Rita Marcondes, uma vez que tal família era uma das mais ricas e poderosas da região. Na fala da ex-escrava Matilde uma denúncia de maus tratos e o pedido para que outro tutor fosse encaminhado a seu filho. Pelo relato do documento, Militão foge várias vezes da casa de seu tutor, é capturado e chamado para depor ao Juís de órfãos. Consta no processo o seguinte depoimento de Militão:

Perguntado qual era seu nome, idade e de quem era filho? Respondeu chamar-se Militão, que tem doze anos mais ou menos de idade e é filho de Matilde.

Perguntado onde está morando? Respondeu que na casa de Dona Maria Rita filha de Francisco Ignácio de Moura Marcondes.

Perguntado por que motivo quer de lá sair? Respondeu que lá era maltratado e castigado

Perguntado em que consistia o castigo? Respondeu que apanhava sempre com palmatoria sendo isso sem motivo.

Perguntado se não lhe davão a alimentação necessária? Respondeu que não

Perguntado qual o serviço que fazia na casa onde estava? Respondeu que trabalhava com enxada.

Perguntado se sabia ler e escrever? Respondeu que não

Perguntado se deseja voltar para a companhia de seu tutor? Respondeu que não por ser maltratado.

A fala de Militão é bastante reveladora do universo no qual muitos de seus pares estavam imersos. Uma criança de 12 anos, mal alimentada e trabalhando duro no eito, na enxada, segundo suas palavras. Não sabia ler nem escrever, mesmo sendo uma das obrigações previstas nos termos de Tutela. Ao tutelar uma criança desamparada (filha de mãe solteira pobre) o tutor assinava um termo comprometendo-se a mandar tal criança aprender ao menos “as primeiras letras”. Segundo José Pereira de Carvalho, nas *Primeiras Linhas sobre o Processo Orphanológico*:

A obrigação de educar os órfãos é sem dúvida a principal e a mais importante de todas, por ser da boa ou má educação que depende em grande parte a felicidade ou desgraça dos homens. Por mais pobres que sejam os orfãos, sempre se deverão mandar ensinar a ler e escrever...( 1915: 201)

Neste mesmo documento que vem sendo analisado, temos além de Militão o órfão Marciano, tutelado pelo senhor Manoel Francisco Moreira Marcondes, outro representante da prestigiada família. Assim como Militão, Marciano também foge, é capturado e deixa como depoimento uma fala muito parecida com a de Militão:

Perguntado qual era seu nome, idade e de quem era filho? Respondeu que chama-se Marciano, que é filho de Tereza e que tem mais ou menos 12 anos de idade.

Perguntado onde morava e por que sair da casa onde estava? Respondeu que morava na casa de Dona Maria Rita, filha de Francisco Ignácio de Moura Marcondes e que havia saído por que era maltratado e muito judiado por Manoel Francisco Moreira Marcondes, seu tutor.

Perguntado em que consistia a judiação de que fala? Respondeu que o dito seu tutor castigava-o sempre sem motivo, sendo as vezes com palmatória outras vezes com relho trançado.

Perguntado se tinha alimentação necessária? Respondeu que tinha alimentação precisa sendo que a roupa era pouca.

Perguntado qual o serviço que fazia na casa de seu tutor? Respondeu que era ocupado no serviço de enxada.

Perguntado se sabe ler e escrever? Respondeu que não

Perguntado se deseja voltar para a casa de seu tutor? Respondeu que não tendo em vista o que acabou de dizer.

Assim como Militão, Marciano trabalhava na enxada, maltratado, sem saber ler nem escrever. Dura realidade de meninos que eram retirados do seio de suas famílias, de suas mães, para serem praticamente reescravizados, endereçados ao trabalho árduo nas fazendas, muitas vezes incompatíveis com suas forças, quando deveriam estar sendo apresentados aos livros, em prol de alguma educação.

Em um processo envolvendo Tutela e fuga, de 1893, da cidade de São José dos Campos, nos deparamos com a história de Antonia, que havia sido tutelada pelo Coronel Francisco Antônio de Andrade aos 6 anos de idade. Pelo que se depreende do texto do documento, Antonia foi dada à soldada desde muito pequena e em 1893 a órfã foge da casa de seu assoldadante, é capturada pelos oficiais de justiça, prestando depoimento ao juiz. No rol de perguntas que lhe são endereçadas consta o seguinte diálogo:

Perguntado há quanto tempo se achava ela respondente em casa de José Português ?

Respondeu que ela foi criada na casa da viúva Dona Olímpia Andrade com quem casou-se ultimamente José Português e ela esteve residindo desde que nasceu.

Perguntado por que fugiu da casa em que se achava?

Respondeu que fugiu porque era muito maltratada na casa, não só pelas pancadas que recebia por motivos fúteis, como também pelos serviços excessivos que fazia porque tendo ela respondente 7 anos de idade tinha de se levantar ao romper do dia e fazer serviços incompatíveis com suas forças durante todo o dia carregando até barris ou latas d'água e sendo espancada quando não o fazia disse mais que alimentação que recebia era boa e suficiente mas que o vestuário era pouco, tendo assim que desde que entrou lá só recebeu três vestidos novos e que apesar de ter sido criada pela mulher de José Rodrigues nem uma amizade podia ter a casa em que vista do tratamento que recebia e que não acreditava que tivesse amigo tivesse amizade a ela respondente não querendo por esse motivo voltar para lá.

perguntado se ela respondente aprendeu a ler?

Respondeu que não.

como mais nada mais respondesse e nem lhe foi perguntado, pelo juiz foi dito que mandava se juntar o presente interrogatório aos autos de tutela e que se dos mesmos se dessem vista ao doutor curador geral e ao tutor, sendo a este último em cartório para disserem a respeito das alegações feitas pela órfã, conservando-se a mesma depositado em casa do cidadão Joaquim Silvério dos Reis Neves até que lhe dê o destino do que faço esse termo em que assino a rogo da orfã correspondente porque não sabe escrever. Benedito Bicudo de Oliveira. Eu João José do Nascimento, escrivão o escrevi.

Mais uma vez a reclamação por ser vítima de maus tratos e também de trabalho excessivo se faz presente na fala de uma criança, “carregando barris ou latas d'água e sendo espancada quando não o fazia”. Novamente o aprendizado, mesmo que das primeiras letras, é negado à orfã, quando o Termo de Tutela é bastante claro em relação à obrigatoriedade desse procedimento.

Em outro documento de Tutela de 1893, órfão Miguel, de 10 anos de idade, também tutelado e assoldadado, foge de seu assoldadante, é capturado e presta depoimento ao juiz. Em sua fala, Miguel expõe o seguinte:

Qual a razão que teve de abandonar a casa de seu assoldadante Candido Leite Machado Junior?

Respondeu que seu dito assoldadante o surrou a ele respondente e algumas vezes dava-lhe tapas e que também lhe ralhava; sendo que a mulher dele assoldadante surrava a ele respondente, ora com as mãos, ora com achas de lenha.

Perguntado se ele respondente era trabalhador para cumprir o contrato e se não era respondão para seus patrões?

Respondeu que nunca fora vadio e que também jamais fora malcriado para seus patrões

Perguntado se era bem alimentado e se lhe davam a roupa necessária para o trabalho?

Respondeu ser bem alimentado, apesar de, na ocasião, estarem lhe xingando. E quanto a roupa não tinha, tanto assim que apresenta-se ele mui sujo a presença deste juízo.

Em outro documento de Tutela, também da cidade de São José dos Campos, o órfão Abel, de 14 anos, é tutelado em 1889, fugindo de seu tutor em 1890. Sendo capturado pelo Oficial de Justiça, Abel é conduzido à presença do Juiz, respondendo ao seguinte auto de perguntas:

Perguntado qual a razão por que havia fugido de casa em que se achava? Respondeu que havia feito isso porque não queria mais estar em casa de Delfino Mascarenhas porque este era bastante impertinente para o serviço e exigia mais do que suas forças permitiam e que tendo sido criado e casa de Francisco Ferreira desejava para lá ir.

Perguntado quais eram os serviços de sua obrigação em casa de Delfino? Respondeu que os serviços que habitualmente faz em casa referida eram os seguintes: dar milho para os porcos, encher uma pipa d'água para os mesmos, conduzir almoço e jantar para os camaradas, começando os seus serviços às seis horas da manhã e finalizando as seis da tarde.

Perguntado quem o havia mandado para a casa de Delfino Mascarenhas? Respondeu que fora o assoldadante

Foi maltratado por este?

Respondeu que em casa do assoldadante nunca apanhava e nem fora maltratado e que em casa de Delfino Mascarenhas comia bem e dormia, recebendo o vestuário necessário e que só uma vez por motivos de intrigas dos camaradas recebera seis palmatórias.

Conforme podemos constatar até agora em nossa pesquisa, é notório como os órfãos pobres tutelados e ou assoldadados fogem de seus tutores ou assoldadantes quando se sentem sobrecarregados ou maltratados e como é grande o índice de fugas em toda a região. Fica claro também, que sempre que são inquiridos, tais crianças e jovens não se esquivam de gritar ao mundo sua dor, sua angústia pela infância perdida, pela vida de menino em meio a porcos, enxadas ou latas d'água. Nas questões endereçadas aos órfãos, a preocupação do jurídico em relação ao trabalho é também muito nítida “lhe davam roupa necessária para o trabalho?” A vadiagem precisava ser combatida, com o findar do século XIX medidas cada vez mais repressivas foram sendo introduzidas pelo Estado no combate à vadiagem. Era consenso para o poder público e para as elites que meninos vadios e ociosos teriam de ser recuperados para o trabalho, a fim de se tornarem cidadãos úteis ( Fraga Filho, 1996:128). Nos documentos de Tutela analisados aqui, o lugar da fala foi reservado aos órfãos tutelados e assoldadados. Em suas falas, o trabalho árduo aparece, junto aos maus tratos, como os grandes motivadores de fugas e insatisfações. Os “filhos das filhas livres das mulheres escravas”, filhos de mães solteiras pobres, da pobreza em geral, submetidos ao trabalho exaustivo, sempre que podiam diziam “não” ao

projeto das elites brasileiras, elites conservadoras e dispostas a dar continuidade à manutenção dos lugares sociais.

#### REFERÊNCIAS:

ALBUQUERQUE, Wlamyra R.de. *O Jogo da Dissimulação: abolição e cidadania negra no Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, 2009.

AZEVEDO , Gislane Campos 1995 – *De Sebastianas e Geovannis: o universo do menor nos processos dos juízes de órfãos da cidade de São Paulo (1871-1917)*, São Paulo, PUC(Dissertação de Mestrado) .

BIROLI, Maria Izabel de Azevedo Marques. *Os Filhos da República: a criança pobre na cidade de São Paulo (1900/1927)*. Dissertação de Mestrado, PUC/SP, 2000.

CARDOZO, José Carlos da Silva. *Enredos Tutelares: o Juízo de órfãos e a Atenção à Criança e a Família no início do século XX*. Rio Grande do Sul, UNISINOS, 2014

CARVALHO, José Pereira de. *Primeiras Linhas sobre o Processo Orphanológico*. Rio de Janeiro: Jacinto Ribeiro dos Santos Livreiro-Editor, 1915.

CASSOLI, Marileide Lázara. *A Construção da Liberdade: vivências da Escravidão e do Pós-Abolição*. Jundiaí, SP: Paco, 2017

COOPER, Frederich; HOLT, Thomas; SCOTT, Rebeca. *Além da Escravidão: investigações sobre raça, trabalho e cidadania em sociedades pós-emancipação*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005.

FRAGA FILHO Walter. *Encruzilhadas da Liberdade: histórias de escravos e libertos na Bahia (1870-1910)*. Campinas, SP: UNICAMP, 2006.

FRAGA FILHO Walter. *Mendigos, moleques e vadios: na Bahia do século XIX*. São Paulo/Salvador: Hucitec/EDUFBA, 1996

GEREMIAS, Patrícia R. *Processos de Tutela e Contratos de Soldada: fontes para uma história social do trabalho doméstico*. Anais 7º Encontro Escravidão e Liberdade no Brasil Meridional. Curitiba, PR, UFPR, 2015

GOMES, Flávio dos Santos; DOMINGUES, Petrônio. *Da Nitidez e Invisibilidade: legados do pós-emancipação no Brasil*. Belo Horizonte, MG: Fino Traço, 2013.

MACHADO, Maria Helena. *Entre dois Beneditos: histórias de ama de leite no ocaso da escravidão*. In: XAVIER, Giovana; FARIAS, Juliana B; GOMES, Flavio(orgs) *Mulheres Negras no Brasil Escravista e do Pós-Abolição*. São Paulo: Selo Negro, 2012

NUNES, Eduardo Silveira Netto. *A Infância como Portadora do Futuro: América Latina, 1916-1948*. Tese de Doutorado, USP, 2011

PAPALI, Maria Aparecida. *Escravos, Libertos e Órfãos: a construção da liberdade em Taubaté (1871-1895)*. São Paulo: Annablume, 2003.

PESSOA, Alba Barbosa. *O Juízo de Órfãos e o Trabalho Infantil na cidade de Manaus (1890-1920)*. Fronteiras do Tempo: Revista de Estudos Amazônicos, v.1, nº2, 2011

RIOS, Ana Lugão; MATTOS, Hebe. *Memórias do Cativo: família, trabalho e cidadania no pós-abolição* Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005.

SIQUEIRA, Ana Paula Prumer de. *Tutela: solidariedade aos menores ou mão de obra alternativa?* Anais do XXVII Simpósio Nacional de História, Natal, 2013

SOUSA, Ione Celeste de. *Para Educar e Bem Criar: Tutelas, soldadas e trabalho compulsório de ingênuos na Bahia*. Anais do XXV Simpósio Nacional de História (ANPUH), Fortaleza, 2009

# **EL ARZOBISPO DE MÉXICO ANTE LA PRIMERA DELEGACIÓN APOSTÓLICA**

BURELLI, MADDALENA

# EL ARZOBISPO DE MÉXICO ANTE LA PRIMERA DELEGACIÓN APOSTÓLICA: UN ARZOBISPO NO COLABORATIVO

## I. EL ENCUENTRO ENTRE CLEMENTI Y DE LA GARZA

Cuando mons. Luigi Clementi, delegado apostólico y primer representante pontificio en México, llegó a Ciudad de México el 11 de noviembre de 1851, el arzobispo no lo fue a visitar, como lo hicieron los otros capitulares. De la Garza al enterarse que en la junta de ministros se había tratado el reembarque del delegado apostólico, consideró conveniente no demostrar que actuaba contra la voluntad de la autoridad civil<sup>1</sup>.

El primer encuentro entre de la Garza y Clementi se produjo la mañana del 12 de noviembre cuando el arzobispo visitó al delegado, que luego hizo lo propio ese mismo día presentándose en el palacio arzobispal y entregando la carta dirigida a él en fecha 14 de agosto de 1851 por el pontífice. La carta pontificia, de la que una copia idéntica se había escrito a los otros obispos mexicanos, exhortaba a acoger, obedecer y ayudar al delegado para el éxito de su misión<sup>2</sup>.

El día siguiente, el 13 de noviembre, el arzobispo escribió al delegado comunicándole que había leído la carta del pontífice y le prometió que cooperaría tras la acreditación de la misión pontificia ante el Gobierno, la concesión del *exequatur* de las facultades apostólicas y la comunicación a él de éstas<sup>3</sup>. La respuesta del prelado no le gustó a Clementi que esperaba poder tener en el arzobispo un válido apoyo que le permitiera desde el primer momento actuar de común acuerdo. Sin embargo se encontró con un arzobispo que fue el primero que sacó a la luz la “odiosa cuestión del exequatur”, “haciendo ver que se quería atener más bien a la parte del Gobierno que a la de la Sede Apostólica”<sup>4</sup>. El arzobispo, por otro lado, sostenía que no podía prescindir de las leyes civiles, “sin exponerme”. Es más, de la Garza consideraba que había actuado de forma razonable, por el bien de la religión y de la paz<sup>5</sup>.

Clementi no respondió a la carta del mitrado del 13 de noviembre y unos días después envió una circular a todos los obispos mexicanos en la que pedía que se informara sobre el estado de los seminarios presentes en sus diócesis. El arzobispo respondió el 18 de diciembre negándole esa información y reiterando luego de palabra al delegado que no habría correspondido a sus peticiones hasta que no hubiese obtenido el *exequatur* de sus facultades y se las hubiera presentado<sup>6</sup>. Hasta que eso no se produjera, el arzobispo no lo habría reconocido, negándole, como en este caso, incluso el derecho de pedir información sobre temas puramente eclesiásticos. Entonces cuando el delegado le hizo notar que “no podía admitirse un rechazo de las peticiones que le hacía en nombre del S. Padre, al ser el ejercicio de sus Apostólicas facultades independientes y libre de toda potestad laica que derivara no de una institución humana sino procedente directamente de Dios”, de la Garza afirmó “conocerse de él toda la fuerza y verdad del argumento”, pero “hasta que en las formas legales no sea reconocido por el Gobierno”, “enviará mejor directamente a Roma las respuestas a mis interpelaciones en vez de, durante la presente situación, dirigirlas a mí”. El arzobispo no quería contravenir las peticiones de la Santa Sede, pero al mismo tiempo consideraba que no podía desatender las normas civiles. Por tanto por un lado el arzobispo

---

1 ASV, Arch. part. Pio IX, Oggetti vari, 1053, Messico. Esposizione di fatti diretta da Mgr. Arcivescovo a S. S. circa la missione di Mgr. Clementi.

2 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 613, ff. 9 r-10 r, Carta de Pío IX a L. de la Garza, 14 agosto 1851.

3 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 616, f. 48 r, Carta de L. de la Garza a L. Clementi, 13 noviembre 1851.

4 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 616, f. 27 v, Carta de L. Clementi a G. Antonelli, 3 diciembre 1851.

5 ASV, Arch. part. Pio IX, Oggetti vari, 1053, Messico. Esposizione di fatti diretta da Mgr. Arcivescovo a S. S. circa la missione di Mgr. Clementi.

6 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 616, ff. 120 r-v, Carta de L. Clementi a G. Antonelli, 3 enero 1852.

publicaba el breve pontificio de condena de la obra *Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos, contra las pretensiones de la curia romana* de Francisco de Paula González Vigil que se oponía a la jurisdicción papal, para que – se leía en el edicto del arzobispo – “resplandezca mejor la unidad que, en todo y por todo, hace el carácter de la Iglesia de Jesucristo”; por otro se atenía al procedimiento del *placet*<sup>7</sup>. Del mismo modo que, por una parte, consideró necesario informar a la Santa Sede – con la carta del 2 de diciembre de 1851 – acerca de las comunicaciones oficiales mantenidas con Clementi, enviando una copia de la carta del 13 de noviembre de 1851; por otro, consideró oportuno aún antes informar al gobierno, escribiendo el 14 de noviembre una carta al ministro de justicia y negocios eclesiásticos, Urbano Fonseca, en la que incluyó la suya del 13 de noviembre<sup>8</sup>.

Del procedimiento expresado en la carta citada del 13 de noviembre de 1851 – concesión del *exequatur* y presentación de las facultades al arzobispo como requisitos para que el delegado pueda ejercer su jurisdicción – el arzobispo no se desvió y no dio muestras de querer desviarse.

## II. EL USO DEL EXEQUATUR, PLACET O PASE EN MÉXICO

El uso del *exequatur*, como hacían notar tanto Clementi como el auditor de su delegación, Mons. Marini, era una práctica arraigada y generalmente admitida por todos, incluso por “quienes destacan entre los demás por saber, por religión y por apego a la Santa Sede”.

El uso del *exequatur* lo regulaba el art. 110 párrafo 21 de la Constitución sobre la que el arzobispo y los demás obispos habían jurado cuando fueron nombrados.

En el *Opúsculo sobre los enviados de la Silla Apostólica* publicado por el arzobispo en 1854, de la Garza reconocía el derecho del pontífice de nombrar a representantes suyos en cualquier parte del mundo, pero consideraba al mismo tiempo que los gobiernos podían, mediante el *exequatur*, pronunciarse sobre el representante pontificio y sus facultades.

El alto prelado hacía derivar el derecho, que solo pertenecía al pontífice, de enviar a cualquier lugar a sus representantes del primado pietrino y por tanto de la “facultad que los Romanos Pontífices tienen por derecho divino, como sucesores de San Pedro, para atender a toda la Iglesia en general, y a cada una de las particulares que comprende en su seno, ya sea personalmente y de viva voz, ya por escrito, ya por enviados suyos” (de la Garza, 1854: 9). El arzobispo reconocía la “suma autoridad y jurisdicción del Romano Pontífice en todas las Iglesias” y reafirmaba que todos, “incluidos los pastores”, estaban sometidos a la misma y única “cabeza visible”, el pontífice. Desconocer ese fundamento significaba para el arzobispo “estar fuera de la Iglesia”. El derecho del pontífice de enviar a sus representantes era parte del dogma y por tanto era indiscutible; pero “todo lo demás”, la elección del delegado como sus facultades, era disciplinable. Por tanto admitir, para el arzobispo, que los gobiernos civiles podían pronunciarse sobre la persona designada por el pontífice para dicho cometido y sus facultades, no dañaba de ningún modo el derecho irrefutable del pontífice de enviar a sus representantes:

en nada se perjudica al dogma con que un gobierno pida al Santo Padre que nombre a éste y no al otro de enviado suyo, ni con que le pida que retire de sus enviados estas o las otras facultades que les haya concedido [...] que es en suma, lo que viendo las cosas a buena luz, dicen la exclusiva de tales o cuales personas, y el pase o *exequatur* de las facultades dadas a los enviados; y es ajeno de toda razón decir que los gobiernos no puedan hacer semejantes peticiones y súplicas a Su Santidad. (de la Garza, 1854: 19)

Además el arzobispo hacía notar que hasta ese momento siempre se habían sometido a *exequatur* todos los breves y rescriptos de la Santa Sede, incluso las bulas de confirmación de los obispos. Esas prácticas se usaban desde la época de dominación española y ya canonistas como Murillo, González y

---

7 Para el edicto del arzobispo véase AHAM, Caja 38 CO, Exp. 19.

8 AAEESS, Pos. 165, Fasc. 616, f. 27 v, Carta de L. Clementi a G. Antonelli, 3 diciembre 1851; ASV, Arch. part. Pio IX, Oggetti vari, 1053, Messico. Esposizione di fatti diretta da Mgr. Arcivescovo a S. S. circa la missione di Mgr. Clementi.

9 AAEESS, Pos. 165, Fasc. 616, f. 120 v, Carta de L. Clementi a G. Antonelli, 3 enero 1852.

Covarrubias, “que jamás se ha notado de protestantes, ni con alguna otra mala calificación”, las habían admitido y la misma Santa Sede había “condescendido” a ellas.

### III. LOS AUTORES DE REFERENCIA DEL ARZOBISPO DE LA GARZA

Los autores a los que de la Garza hacía referencia eran canonistas españoles del siglo XVI, XVII y XVIII, cuyos textos describían las relaciones entre la Corona española y la Iglesia cuando aún estaba vigente el patronato español, que cesaron en marzo de 1822 los representantes de las diócesis mexicanas.

Como escribía de la Garza en su *Opúsculo* “es la primera vez que se ofrece entre nosotros” la llegada de un representante pontificio y para salir de un tema nuevo para él el arzobispo recurrió a autores – como Covarrubias y Murillo – que describían situaciones y condiciones pasadas.

Diego de Covarrubias y Leyva (1512-1577) es considerado un regalista moderado.

La obra de Covarrubias que interesa recordar aquí es *Practicarum quaestionum doctissimi et illmi. domini d. didaci covarrubias a leyla liber unus* dedicada al rey Felipe II<sup>10</sup>. La obra incluye un capítulo, el treinta y cinco (*De rebus et negotiis Ecclesiasticis, quae solent apud huius Castellani Regni Praetoria frequenter examinari*), en el que se establece una demarcación entre la jurisdicción de la Iglesia y la del Estado. En ese capítulo también hay una sección dedicada a los nuncios apostólicos. Según lo que ha escrito Covarrubias, la potestad de los nuncios apostólicos la examinaba primariamente la autoridad regia que indicaba a los legados pontificios qué dispensas podían conceder y qué asuntos podían tratar, para evitar que se causara algún daño al Estado. Esto porque, explicaba el autor, los nuncios eran “forasteros” y por tanto “no sabían bien de qué cosas cautelarse” (Covarrubias, 1775: 398).

El uso del *placet regio*, explicaba Covarrubias no tenía que considerarse que dañara la libertad y autoridad de la Iglesia, sino que era una medida necesaria y preventiva.

Una de las obras más leídas en América Latina durante el siglo XVIII fue el *Cursus Iuris Canonici Hispani et Indici* del jesuita y canonista Pedro Murillo Velarde (1696-1753). Murillo es considerado como el menos regalista entre los escritores del siglo XVIII.

Murillo estaba convencido de la importancia del apoyo de la potestad temporal para la tutela y conservación de la religión.

El título XXX, *De officio legati*, del *Cursus Iuris Canonici Hispani* también afronta el tema de la figura del legado apostólico. Murillo explicaba que los legados apostólicos “aunque sean jueces ordinarios, son jueces añadidos y odiosos” porque comprometían a los ordinarios de esa provincia (Murillo, 2004: 393). El legado pontificio tenía que presentar sus cartas apostólicas al gobierno y éste no tenía que considerarse como una injuria hacia esos legados, porque esa era la praxis, “así ya se observa por costumbre”. El gobierno podía admitir o no o incluso restringir la jurisdicción de los legados apostólicos.

### IV. LA CARTA DE PÍO IX A DE LA GARZA (18 DE MARZO DE 1852)

La Santa Sede consideró necesario reprender el comportamiento de de la Garza frente al representante pontificio. De hecho Pío IX escribió una carta al arzobispo el 18 de marzo de 1852 que, aunque de tono conciliador, puntualizaba la plena y libre facultad del pontífice de enviar a cualquier lugar a sus delegados, sin ninguna intervención de la autoridad civil, reiterando la autonomía de la Iglesia de ésta<sup>11</sup>. Con esa carta, con la que se volvía a exhortar al arzobispo a colaborar con el delegado en el ejercicio de su misión, se esperaba poder influir en el arzobispo y “que hubiera algún resultado favorable”<sup>12</sup>. En

---

10 Aquí se utilizó la versión de 1775: Covarrubias y Leyva, Diego (1775): *Practicarum quaestionum doctissimi et illmi. domini d. didaci covarrubias a leyla liber unus*. Valencia: Officina Josephi Estevan et Cervera.

11 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 616, ff. 63 r-65 r, Carta de Pío IX a L. de la Garza, 18 marzo 1852.

12 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 618, ff. 42 r e 109, Carta de la Secretaría de la Congregación de Asunto Eclesiásticos Extraordinarios a L. Clementi, 19 agosto 1852; Carta de L. Clementi a G. Antonelli, 1 diciembre 1852.

realidad la carta pontificia no tuvo el efecto esperado: de la Garza no respondió a la misiva papal, puede que incluso porque no entendió el significado<sup>13</sup>.

## V. LA IMPOSIBILIDAD DEL DELEGADO DE EJERCER SU JURISDICCIÓN

La Santa Sede no admitía el uso del *placet* y por esa razón Clementi no quería presentar sus dos breves al gobierno, pero dado que su misión persistía en la inhabilitación, de acuerdo con la Santa Sede se decidió presentar el 10 de mayo de 1852 el breve *Cum in persona*, el breve que contenía las facultades más reducidas.

A la espera de obtener el *exequatur* de sus facultades, Clementi empezó a llevar a cabo las primeras pequeñas acciones de jurisdicción que sin embargo invalidó el arzobispo. El delegado apostólico había concedido a dos familias de la capital el privilegio del oratorio privado, que formaba parte de las facultades que le había asignado la Santa Sede. Sin embargo al no haber obtenido aún el *exequatur* de las facultades y por tanto al no habérselas presentado al arzobispo, dichos rescriptos que se habían presentado debidamente a la autoridad arzobispal, fueron rechazados por esta por los motivos anteriormente citados.

Por tanto la carta de Pío IX no había tenido ningún efecto, de la Garza se mantuvo “inamovible” en sus opiniones<sup>14</sup>.

Mientras tanto, al saber el gobierno que el delegado apostólico había concedido la gracia del oratorio privado, antes de que se emitiera el *exequatur* de sus facultades, quiso informarse de si y qué actos de jurisdicción había realizado el delegado fuera del control y la autorización gubernativos. Por tanto envió el entonces Ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos Aguirre una circular el 15 de septiembre de 1852 y dirigida a todos los titulares de las diócesis en la que pedía que se informara al gobierno de todos los documentos emitidos por el delegado<sup>15</sup>. El arzobispo, en lo que le concernía, procuró informar de inmediato al nuevo ministro sobre el tipo de relaciones mantenidas con el delegado, refiriendo y garantizando al gobierno que la única comunicación de carácter oficial con el delegado fue la carta enviada por el arzobispo el 13 de noviembre de 1851, en la que el prelado le pedía a Clementi que se acreditara en el gobierno y obtuviera el *exequatur* de sus facultades<sup>16</sup>.

## VI. LA CONDUCTA PASIVA DEL ARZOBISPO Y SU NO COLABORACIÓN

En los despachos que Clementi en esos meses enviaba a Roma, salía a la luz por parte del delegado apostólico cómo el arzobispo actuaba independientemente de él, sin hacerle partícipe de ningún modo. En el caso, por ejemplo, del vacante obispado de Sonora, Clementi refería que había interpelado a de la Garza “comunicándole el deseo del S. Padre de que se provea lo antes posible a esa Iglesia”, pero que no había recibido ninguna respuesta del mitrado<sup>17</sup>. Posteriormente Clementi supo por otras vías que “bajo la propuesta del mons. Arzobispo se había nombrado como Prelado de esa Diócesis a un tal D. Pietro Losa, que era alumno suyo”. Incluso el arzobispo parecía no tener en cuenta las propuestas del delegado

---

13 Según lo que refirió Manuel Larrainzar, era probable que de la Garza no había entendido el significado de la carta, sino la interpretó como tacita aprobación: “Los amigos del Sor. Arzobispo suponen, que ese Sor. no comprendió el espíritu de la referida carta; ella parecía gratulatoria y de alabanza por la conducta observada en la publicación de la bula [de condena a la obra de Vigil] sin haber esperado el plácito de la autoridad civil”, Carta de M. Larrainzar al Ministro de Relaciones Exteriores, 16 enero 1854 en Ramírez Cabañas, Joaquín (1928): Las relaciones entre México y el Vaticano. México: Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, p. 217. Lo que sería confirmado también en una carta de julio de 1852: “Esto [el arzobispo] ha dado cuenta de todo su proceder oficial a la Santa Sede, y ha recibido una especie de aprobación tacita pues solo se le ha contestado que S. Santidad espera que usará en favor de la Delegación todo el influjo que le proporciona su puesto, su ciencia y sus virtudes”, ARSI, Mex. I-IV, 49, Carta de B. Arrillaga a I. M. Lerdo, 1 julio 1852.

14 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 618, Carta de L. Clementi a G. Antonelli, 3 junio 1852, ff. 33 r-v.

15 AGN, Justicia Eclesiástica, Tomo 62, Legato 19, f. 346 r, Circular del 15 septiembre 1852.

16 De la Garza y Ballesteros, Lázaro (1854): Opúsculo sobre los enviados de la Silla Apostolica. México: Imprenta de José Mariano Lara, pp. 25-26.

17 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 617, f. 6 v, Carta de L. Clementi a G. Antonelli, 3 febrero 1852.

apostólico, especialmente cuando eran contrarias a sus intenciones. Por ejemplo, Clementi – cumpliendo las instrucciones que se le habían asignado – insistió en vano varias veces al arzobispo, que no pensaba del mismo modo, en lo útil que sería para el país que se estableciera la obra pía de Propaganda Fide<sup>18</sup>.

Asimismo, cuando el arzobispo habría podido dar su opinión y mostrarse a favor de la delegación apostólica, para intentar influir en la decisión de las Cámaras de conceder el *exequatur*, no lo hizo.

## VII. LA SEGUNDA CARTA DE PÍO IX A DE LA GARZA (2 DE DICIEMBRE DE 1852)

La Santa Sede, al no haber recibido ninguna respuesta a la primera carta y al constatar que el comportamiento del arzobispo frente a la delegación apostólica persistía, decidió enviar al arzobispo una segunda carta el 2 de diciembre de 1852. En esa carta el pontífice volvió a exhortar a de la Garza “por segunda vez” a que apoyara y ayudara al delegado apostólico “con la máxima prontitud y laboriosidad”<sup>19</sup>. Esta vez se hacía hincapié en cuánto era “desagradable” para el papa saber que el arzobispo no estaba “en absoluto a disposición de Nuestro Delegado con tu amabilidad y dedicación que te hemos pedido con el máximo esmero”.

## VIII. LA CONCESIÓN DEL *EXEQUATUR*

Frente a la voluntad de las cámaras de no conceder el *exequatur* al breve de mons. Clementi, a partir de diciembre de 1852 se enviaron al gobierno representaciones de autoridades y corporaciones a favor de la concesión del *exequatur*. Entre ellas, incluso el capítulo metropolitano envió su representación, pero sin que ésta la suscribiera el arzobispo. Éste no las refrendó no por oposición a la concesión del *placet*, sino porque no había sido informado por su capítulo. De todas formas el hecho de que el arzobispo no hubiera suscrito la representación del capítulo metropolitano contribuyó a alimentar las voces sobre la contrariedad de de la Garza de conceder el pase de las facultades del delegado apostólico. En cualquier caso la cuestión no era tanto si el arzobispo estaba en contra o a favor de la concesión del pase, porque no se manifestó y nunca dio a entender su postura al respecto. Él sin duda reconocía el derecho del pontífice de enviar a sus representantes en virtud del primado papal y de la jurisdicción universal del Papa y sin duda “nada positivo ha hecho el Sr. Arzobispo contra la admisión” de Clementi. Sin embargo el problema surgió cuando el arzobispo no se activó de ningún modo a favor de la delegación apostólica, como se habría esperado de su alto cargo, y de hecho lo ignoró, manteniendo una “conducta pasiva”<sup>20</sup>.

Por esa razón se decidió de nuevo que el pontífice escribiera una carta a de la Garza “de ferviente reproche”, por “el indolente” y “vergonzoso silencio” mantenidos por el prelado cuando se discutía en las cámaras sobre conceder o no el pase e incluso cuando el día 14 de diciembre de 1852 la Cámara de diputados se pronunció rehusando el pase al breve pontificio<sup>21</sup>.

Los problemas con el arzobispo no terminaron ni siquiera después de la concesión del *placet*, que se produjo el 30 de marzo de 1853: el arzobispo insistió en que no reconocía la jurisdicción del delegado apostólico. El arzobispo consideraba que el delegado tenía que presentar las facultades que desempeñaba a él también. Por tanto, al no haber cumplido Clementi el segundo requisito que desde el principio le había pedido de la Garza – además de la obtención del pase –, el arzobispo se mantuvo en su postura de siempre.

---

18 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 618, ff. 49 v-50 r, Carta de L. Clementi a G. Antonelli, 2 julio 1852.

19 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 621, ff. 75 r-76 v, Carta de Pío IX a L. de la Garza, 2 diciembre 1852.

20 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 623, Carta de la Secretaría de la Congregación de Asunto Eclesiásticos Extraordinarios a L. Clementi, 19 febrero 1853. De hecho como escribió el jesuita Ignacio María Lerdo de la Curia General, lo que en Roma se le reprochaba al arzobispo era que “ha dejado de hacer lo que su cargo requería; y que cuando a los de menos grado, Cabildo y Obispos, había ocurrido la necesidad de representar al Gobierno o al Senado, mucho más tocaba al Metropolitano el hacerlo, puesto que podía y debía hacerlo sin comprometer su dignidad, no como quien pide una gracia, sino como quien intima a un Gobierno o Congreso Católico su deber”, ARSI, Ass. Hisp. II, f. 188 v, Carta de I. M. Lerdo a B. Arrillaga, 20 marzo 1853.

21 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 623, f. 59 r, Carta de la Secretaría de la Congregación de Asunto Eclesiásticos Extraordinarios a L. Clementi, 20 abril 1853.

## IX. LA PRESENTACIÓN DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE PONTIFICIO AL ORDINARIO

En su *Opúsculo*, de la Garza sostenía que los ordinarios tenían que cumplir las disposiciones y medidas que daban los enviados de la Santa Sede en virtud de las facultades que desempeñaban los últimos. Sin embargo al mismo tiempo, en virtud de la obligación de que los ordinarios tenían que velar por sus diócesis y por tanto el derecho que ellos tenían que conocer de lo que en ellas ocurría, de la Garza pretendía conocer tanto las facultades que desempeñaba el representante pontificio como las medidas y disposiciones adoptadas por él.

Según el arzobispo no era suficiente que el enviado de la Santa Sede comunicara de palabra sus facultades – “no basta la palabra” –, él “deberá hacerlo constar por vista de ojos, presentando las letras en las que se le ha concedido la facultad para tal causa o negocio” (de la Garza, 1854: 14-15). Esa necesidad nacía de una desconfianza de fondo de los enviados de la Santa Sede ligados, según el arzobispo, a una imagen dictada por “varios casos” de enviados pontificios que abusaban de su poder o excedían las facultades que se les habían asignado, como explicaban los autores – por ejemplo Murillo, como ya se ha visto – que de la Garza consultaba.

El pontífice no podía delegar todas sus facultades y sus enviados no “pueden cuanto el Papa”, no son, corroboraba de la Garza, “el Pontífice en la tierra de su delegación”. Por tanto la cuestión aquí se reducía a un problema de competencias y límites de jurisdicción entre el ordinario y el enviado pontificio, cuyas facultades – se sobreentendía en el *Opúsculo* – no se superponían a las del ordinario.

A cincuenta días de la concesión del *exequatur* de una parte de las facultades de Clementi, estas no se había mostrado al arzobispo que, por tanto, el 24 de mayo de 1853, escribió al delegado apostólico solicitándosele. De la Garza, como él mismo dijo en su *Opúsculo*, en la reunión que tuvo con Clementi el 27 de mayo, fue claro al decirle al delegado que las únicas facultades que habría podido ejercer eran las aprobadas por el gobierno. Por tanto estaba claro que las otras facultades – las que le había dado la Santa Sede con un segundo breve no presentado al gobierno – no podían usarse: “no estando presentadas al gobierno ni con su pase, andaríamos en reclamos y contestaciones” (de la Garza, 1854: 32).

## X. LA PERSISTENCIA DEL ARZOBISPO

Los problemas que impedían la actividad de la delegación apostólica parecían haber llegado por fin a una conclusión con la concesión del *exequatur* y la presentación de las facultades al arzobispo, sin embargo la situación persistió en lo concerniente al arzobispo de la Garza.

De nuevo, en su despacho del 2 de julio de 1853, Clementi escribía al Secretario de Estado, el card. Antonelli, que: “No existe hasta ahora ni un solo documento de la Delegación Apostólica que él [el arzobispo] haya reconocido y respetado”. De la Garza estaba “totalmente convencido de que no le conviene otra conducta que no sea la que ha tenido hasta ahora y de la que estoy seguro que no abandonará ni siquiera un ápice a menos que intervenga la gracia de Dios que espero que nos quiera conceder por fin”<sup>22</sup>.

De nuevo, el 1 de enero de 1854, Clementi refería a Antonelli que “Este dignísimo Mons. Arzobispo está convencido de que nada le compete y nada puede acordar al Delegado Apostólico”. Hasta el punto de que “se puede decir que la Arquidiócesis de México no forma parte de la Apostólica Delegación”<sup>23</sup>.

---

22 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 619, f. 84 v, Carta de L. Clementi a G. Antonelli, 2 julio 1853.

23 AAEESS, Messico, Pos. 165, Fasc. 620, f. 24 v, Carta de L. Clementi a G. Antonelli, 1 enero 1854.

## XI. CONCLUSIONES

La postura del arzobispo frente al delegado apostólico no cambió mientras duró la misión pontificia de mons. Clementi (1851-1861).

El comportamiento de de la Garza frente al representante pontificio tiene que ser leído primariamente tomando en cuenta la voluntad en este tiempo en México – no obstante algunos momentos de tensiones – de mantener un equilibrio entre la Iglesia y el gobierno civil. En este sentido, de la Garza consideró prudente atenerse a las leyes civiles y entonces a no permitir el ejercicio de la jurisdicción del representante pontificio hasta la concesión del pase.

La actitud del arzobispo ante el ejercicio de la jurisdicción del representante del papa no se explica solamente con la voluntad de atenerse a las formas legales, sino también con una visión de los legados pontificios, delineada por autores regalistas – a los que el arzobispo recurrió –, vistos como “forasteros” y cuya jurisdicción era vista con una cierta desconfianza por los ordinarios.

En una época de cambios para la Iglesia, frente a las tendencias decimonónicas de la Silla Apostólica hacía una mayor consolidación de la autoridad pontificia y de una mayor centralización – entonces una acción más directa de la Santa Sede en las diócesis –, la postura del arzobispo estaba destinada a ser superada en vista de un vínculo más estrecho del que ya existía entre las iglesias locales y Roma.

## XII. BIBLIOGRAFÍA

Aubert, Roger (1990): *Storia della Chiesa*, vol. XXI/1. Cinisello Balsamo: Edizioni Paoline.

Carbajal López, David (2017): “Ceremonias, calendario e imágenes: religión, nación y partidos en México, 1821-1860”. En: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n° 65, pp. 70-97.

Connaughton, Brian (2010): *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*. México: UAM-FCE.

Covarrubias y Leyva, Diego (1775): *Practicarum quaestionum doctissimi et illmi. domini d. didaci covarrubias a leyla liber unus*. Valencia: Officina Josephi Estevan et Cervera.

De la Garza y Ballesteros, Lázaro (1854): *Opúsculo sobre los enviados de la Silla Apostolica*. México: Imprenta de José Mariano Lara.

García Ugarte, Marta Eugenia (2010): *Poder político y religioso. México siglo XIX*, t. I. México: Cámara de Diputados LXI Legislatura, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Porrúa.

García Ugarte, Marta Eugenia (2014): “El cabildo eclesiástico de México de 1861 a 1867”. En: Savarino, Franco/ Bravo Rubio, Berenise/ Mutolo, Andrea (eds.): *Política y religión en la Ciudad de México. Siglo XIX y XX*. México: Imdosoc, pp. 82-119

Mijangos González, Pablo (2015): *The Lawyer of the Church: Bishop Clemente de Jesús Munguía and the clerical response to the Mexican Liberal Reforma*. Nebraska: University of Nebraska Press.

Murillo Velarde, Pedro (2004): *Curso de derecho canónico hispano e indiano*. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, Facultad de Derecho-UNAM.

Pérez Iturbe, Marco Antonio (2011): “La gestión episcopal de Lázaro de la Garza y Ballesteros. Entre la república católica y la liberal”. En: Connaughton, Brian (eds.): *México durante la guerra de Reforma. Iglesia, religión y leyes de reforma*. Xalapa, Ver., México: Universidad Veracruzana, pp. 123-164.

Pérez Martín, Inmaculada/Becedas González, Margarita (eds.) (2012), *Diego de Covarrubias y Leyva: el humanista y sus libros*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Ramírez Cabañas, Joaquín (1928): *Las relaciones entre México y el Vaticano*. México: Publicaciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Rosas Salas, Sergio (2015): *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*. México, Puebla: EyC, BUAP, COLMICH.

Saranyana, Josep-Ignasi (eds.) (2008): *Teología en América Latina*. Madrid, Frankfurt: Iberoamericana, Vervuert.

**MÁS ALLÁ DE LA ISLA. EL ROL CUBANO  
EN LA CONFIGURACIÓN DE UN IMAGINARIO  
REVOLUCIONARIO PARA AMÉRICA LATINA, 1960'S**

GONZÁLEZ LAGE, VALERIA

# MÁS ALLÁ DE LA ISLA. EL ROL CUBANO EN LA CONFIGURACIÓN DE UN IMAGINARIO REVOLUCIONARIO PARA AMÉRICA LATINA, 1960'S

## I. INTRODUCCIÓN

El triunfo de la Revolución Cubana se producía en un punto de giro de la historia, cuando los caminos parecían bifurcarse, y se inscribía, a pesar de haber surgido de manera autónoma, en un panorama internacional caracterizado por señales de cambio y por una intensificación del debate de ideas. (Pogolotti 2007: vi)

El triunfo de la revolución cubana, como testimonia Pogolotti, se ligó a un universo cambiante. Fue parte de una oleada de movilización revolucionaria en América Latina, presente también en otros contextos como Estados Unidos o Europa. Denominada “Nueva Izquierda”, esta corriente tuvo alcance mundial y se alimentó de una energía común dominante: aspiraciones de transformación radical, nuevos repertorios de acción, oposición a la izquierda tradicional, identificación con los movimientos de liberación del Tercer Mundo y una clara hostilidad frente al imperialismo (Martín y Rey 2012).

El protagonismo cubano como detonante de este ciclo y como revitalizador de un pensamiento revolucionario ha sido referencia obligada para los estudiosos de la Nueva Izquierda. Sin embargo, poca atención se ha prestado hasta ahora al propio proceso de configuración ideológica que vivió la isla en los sesenta. Como avance de una agenda de investigación más amplia, nos interesa identificar en primer lugar las distintas etapas de esa construcción político-ideológica, así como reconocer los canales mediante los cuales se configuró y se difundió. Esta periodización nos permitirá contar con un marco que sirva de referencia a la hora de trazar más adelante la evolución del pensamiento. El objeto de análisis será la creación de un ethos de Nueva Izquierda en Cuba. Por tanto se tomarán en consideración únicamente aquellas piezas del escenario con contenido ideológico propio de ésta.

Han sido varios autores los que han distinguido períodos, “crisis” o “debates” como referencia metodológica para estudiar la realidad cubana de los 60: desde el punto de vista de los intelectuales (Gilman 2012), la planificación económica y sus resultados (Mesa-Lago 1983) o abarcando al sistema socialista cubano en su conjunto (Kapcia 2008). En todos ellos, se propone a la segunda mitad de los sesenta como etapa de radicalización, de difusión clara de un ethos revolucionario y de expansión de los contactos cubanos con grupos de izquierda radical. Los setentas, por otro lado, se fundieron en dinámicas de racionalización e institucionalización más próximas al socialismo soviético (Mesa-Lago 1978; Pérez-Stable 1998).

Teniendo como referente al pensamiento revolucionario, se pueden distinguir cuatro etapas: una primera de difusión del ejemplo victorioso y consolidación en el poder (1959-1961); una segunda de búsqueda de nuevos modelos de inspiración (1962-1964); una tercera que se abre en 1965 con la clara adhesión por parte de Cuba al imaginario de Nueva Izquierda y, por último, el lapso 1968-1971 caracterizado por un paulatino distanciamiento de la isla con los circuitos heterodoxos internacionales.

## II. PRIMEROS PASOS HACIA UNA CULTURA DE NUEVA IZQUIERDA

### *1959-1961*

En 1959 comenzó la consolidación de la revolución en el poder y la implementación de reformas conducentes a una modificación radical de las estructuras del país. El clima durante esta etapa estuvo signado por la polarización político-social, la agudización de las tensiones con Estados

Unidos y la radicalización de aquellos sectores más comprometidos con la independencia y justicia social cubanas. Tras el triunfo, la ruptura con el pasado tenía diferentes grados para cada una de las tendencias que hasta ahora habían convivido dentro de las filas revolucionarias.

A esta diversidad político-ideológica se le daría solución en 1961. El 16 de abril se declaraba el carácter socialista de la revolución y en el verano se institucionalizaban las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) como organismo político unificado, cuya edificación recayó sobre los comunistas tradicionales. El llamado a favor de la unidad fue también lanzado al mundo de la cultura en junio de 1961. Con el discurso de Fidel Castro titulado “Palabras a los intelectuales” se confirmaba la centralidad de la revolución, fenómeno posicionado cada vez con más vehemencia en un plano superior.

Entre 1959 y 1961 los principales elementos de la cultura revolucionaria cubana dimanaban de su propio ejemplo, tanto de lucha como de transformación radical. Esto es, el ethos rebelde no fue proyectado mediante instituciones, sino a través del programa de cambio que se vivía y el modelo armado exitoso, reinterpretado por sus protagonistas a posteriori y difundido eminentemente mediante discursos y declaraciones.

El antiimperialismo se fue reforzando a medida que florecían las contradicciones con el gobierno norteamericano. Durante 1960 se desencadenó una sucesión de medidas y respuestas entre la Casa Blanca y La Habana que culminarían con la ruptura de relaciones diplomáticas en enero de 1961 y el intento de invasión fracasado en Playa Girón tres meses después (Guerra y Maldonado 2009). Ante la política de contención regional de Estados Unidos, Cuba respondería con la *I Declaración de La Habana* (1960), texto ilustrativo del clima antinorteamericano. El antiimperialismo, por lo demás, fue uno de los elementos aglutinantes de las filas revolucionarias. Incluso aquellos contrarios a una unión con el comunismo mantenían su oposición a los Estados Unidos como principio básico. Ejemplo de esta visión fue *Lunes de Revolución* (1959-1961), revista representativa de la facción moderada del Movimiento 26 de Julio que incidió, entre una gran gama de temáticas, en la cara negativa del imperialismo norteamericano en Argelia, Puerto Rico, América Latina, etc. (Luis 2003).

El componente que más impactó mundialmente fue la defensa de la violencia para conquistar el poder. Guevara se anticipaba el 29 de enero de 1959 y, ante la Asociación Cultural Nuestro Tiempo, afirmaba haber demostrado que un “puñado de hombres decididos” podía hacer frente a un ejército y derrotarlo de forma total (Gott 2007: 330). El ejemplo acabaría adquiriendo carácter teorizante en *Guerra de Guerrillas* y proclamándose, desde la tribuna cubana, en estrategia viable para América Latina, tal y como estampó el Che en “Notas para el estudio de la ideología de la revolución cubana” (1960) o en “Cuba: ¿Excepción histórica o vanguardia en la lucha contra el colonialismo?” (1961).

El latinoamericanismo, heredado de los próceres independentistas, se incorporó tanto desde el punto de vista estratégico militar, a partir de la concepción de lucha continental, como cultural e identitario. Cuba se pensaba a sí misma como parte inseparable de un continente marcado por un pasado colonial, un enemigo común y tradiciones y cultura similares. Animada por estas raíces compartidas, nació en 1959 Casa de Las Américas, una de las pocas instituciones creadas en esta época con un carácter internacional, de nexo Cuba – América Latina y de difusión del pensar nacional, si bien literario y cultural fundamentalmente.

La declaración socialista en 1961 incorporaba un nuevo ingrediente a la fórmula revolucionaria cubana. Sin embargo, en estos momentos iniciales el marxismo-leninismo descubierto en Cuba no contenía aún el antiestalinismo propio de la Nueva Izquierda. Teniendo en cuenta el desconocimiento que existía entre la población y los cuadros políticos acerca del socialismo y la inexperiencia en el manejo de las cuestiones político-económicas, el primer modelo que se observó fue el comunismo tradicional del este.

### III. EN BUSCA DE NUEVOS MODELOS (1962-1964)

Desde 1962 se abrió una etapa de experimentación, de búsqueda de nuevas inspiraciones, de “repensar la nación”, sus objetivos y sus fuentes de legitimación. Sería éste un período de intenso debate en torno al modelo de transición socialista adecuado para Cuba.

En el ámbito político, 1962 traía consigo un cuestionamiento de los sectores comunistas ortodoxos. En marzo se ponía fin a las ORI como organigrama político. El “Proceso al Sectarismo” se tradujo en una crítica a la estructura política y administrativa creada por los comunistas, a los cuales se les achacó haberse rodeado de compañeros de partido y marginar al resto de grupos revolucionarios (Castro y Habel 1965).

1962 también enfrió el trato cubano con el comunismo del este. La crisis de los misiles mostró los límites a los que estaban dispuestos a llegar los soviéticos en el Caribe. El Kremlin no comprometería su posición ante Estados Unidos ni pondría en peligro la consigna de la “coexistencia pacífica”. Y si bien las relaciones entre Cuba y la Unión Soviética se mantuvieron cordiales –dando continuidad a convenios comerciales y visitas oficiales (Domínguez 1989: 61-72)–, la burocratización, el sectarismo, la connivencia con Estados Unidos, un sistema de planificación económico con rasgos capitalistas, entre otras, eran particularidades del bloque del este vistas cada vez con más desagrado en la isla.

La reflexión sobre el socialismo se dio en diferentes ámbitos. En lo económico, el Gran Debate (1963-1964) fue una discusión sobre la ruta hacia el comunismo y la forma de llevarlo a la realidad. Se debatió sobre el sistema económico de una sociedad en transición (Guevara *et al* 1974), siendo Guevara como Ministro de Industria el principal baluarte de la postura “moralista” en el avance hacia el comunismo; según él, una meta “que se alcanza conscientemente” (Guevara 1967: 583).

En el campo de la cultura, tras “Palabras a los intelectuales” se imponía la tarea de discernir qué tipo de arte transmitir. Las posiciones fuertes se condensaron en dos: una más afín al “realismo socialista” defendida por sectores comunistas ortodoxos; y otra heterodoxa, representada generalmente por la nueva generación intelectual madurada con la revolución y contraria a cualquier tipo de traslado de la era estalinista y en concreto su culto a la personalidad y dogmatismo (Pogolotti 2007).

El ámbito pedagógico tampoco escapó a la experimentación. Con la Reforma Universitaria de 1962 se introducía la obligatoriedad de cursar filosofía marxista y economía política en todas las carreras. Con la finalidad de formar a docentes versados en estas materias se creó en 1963 el Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana. En un primer momento fueron educados en las Escuelas de Instrucción Revolucionaria, abiertas en 1961 para la formación ideológica de militantes políticos y cuadros administrativos. Se impartía en ellas un marxismo ortodoxo, aquel plasmado en los manuales soviéticos. Los docentes del Departamento de Filosofía acabaron reformulando la óptica desde la cual estudiar el marxismo como resultado de las lecturas hechas y, por supuesto, influenciados por la efervescencia dialéctica que se había generado alrededor del modelo socialista que adoptar. El momento decisivo que inclinó la balanza se produjo en 1964. En el contexto de un cambio en la dirección del Departamento, el presidente Osvaldo Dorticós les reconocía:

Ha habido sin lugar a dudas un estancamiento del desarrollo del marxismo. [...] Nosotros debemos conformar la enseñanza del marxismo-leninismo fundamentalmente —sin perder de vista, desde luego, la realidad universal—, por nuestra realidad histórico-social concreta, a la cubana. Y para eso no existe ningún manual [...] Lo más importante es que ustedes enseñen a pensar a los alumnos, a crear en los alumnos la capacidad de pensar y de razonar por sí mismos, con un sentido crítico [...] Yo les digo que hay que incendiar el Atlántico, ¡y ustedes miren a ver cómo lo incendian! (Martínez Heredia 2013)

Todos sus miembros captaron la profundidad de este discurso: desde el gobierno se les avalaba para reactualizar el marxismo, acercarlo a la realidad cubana y plantear la didáctica como germen de conciencia crítica. Será a partir de 1964 cuando el Departamento de Filosofía se sume a una revisión de la teoría marxista heredada del estalinismo, la renovación de sus herramientas teóricas y la apertura de nuevas vías de investigación en correspondencia con el Tercer Mundo, todos trazos de la Nueva Izquierda.

Simultáneamente con el intenso debate sobre el futuro socialista cubano, se fueron reforzando aquellos elementos de la cultura revolucionaria ya existentes en 1959. El antiimperialismo se vigorizó con el bloqueo norteamericano en 1962, replicado con la *II Declaración de La Habana*, y alcanzaría su cénit dos años después, cuando Cuba quedó aislada en el contexto regional tras su expulsión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y sólo mantenía relaciones con México. La defensa de la lucha armada continuó igualmente incorporada al vocabulario cubano. En *Guerra de guerrillas: un método* (1963) Guevara era aún más directo en la aseveración de la incapacidad de las burguesías para liderar una revolución y la necesidad de dar respuesta a la contraofensiva imperialista con una lucha de carácter continental. Hoy se sabe, además, que desde 1961 se había perfeccionado un aparato clandestino para promover movimientos revolucionarios, sobre todo de América Latina (Krujij 2016).

Quizás la novedad más sobresaliente durante estos años haya sido el acercamiento al Tercer Mundo. Al triunfo de la insurrección en 1959, los dirigentes tenían un conocimiento escaso del resto de continentes subdesarrollados. Cuando Guevara hizo una gira por África y Asia entre junio y septiembre de 1959, descubriría un mundo distante para los rebeldes:

Para los asiáticos, hablar de América (la nuestra, la irredenta) es hablar de un continente impreciso, tan desconocido para ellos como lo es para nosotros esa inmensa parte del mundo cuyas ansias libertarias encontraron el vehículo de expresión apropiado en el pacto de Bandung. (Guevara 1967: 504-505)

Fruto de los contactos que se fueron gestando a través de giras como la realizada por el Che y delegaciones diplomáticas, Cuba asistía a la Conferencia del Movimiento de Países no Alineados en Belgrado (1961) y El Cairo (1964). En África, desde el triunfo argelino en la primavera de 1962, se estableció conexión entre Ben Bella y la revolución cubana. El primero visitó la isla en el verano y desde ese mismo año se creó una estrecha cooperación política y militar entre los dos países (Serguera 2008).

Guevara fue quien defendió con más vehemencia la pertenencia de Cuba al bloque subdesarrollado. A partir de noviembre de 1964 realizó su última gira por diversos países del Tercer Mundo consolidando los contactos cubanos con algunos de sus dirigentes, caso de Nkrumah, Ben Bella o Agostinho Neto (Anderson 1997: 582-584). Cuando el Che planeó luchar en el Congo, su visión tricontinental era nítida. Además del contacto directo con los continentes “oprimidos”, su mayor influencia durante estos años fue sin duda la lucha librada en Vietnam, el “acontecimiento revelador” de su conciencia internacionalista (Löwy 1976: 125-126).

#### IV. CUBA, EPICENTRO REVOLUCIONARIO (1965-1971)

1965 auguraba cambios. En febrero, Guevara asistía al Seminario Económico de Solidaridad Afroasiática (Argel) y conminaba al bloque socialista a abandonar su pasividad ante los movimientos de liberación, cuyo desarrollo, decía, debía “costar a los países socialistas” (Guevara 1967: 490). En “El Socialismo y el hombre en Cuba” (1965) Guevara ponía punto y final –temporalmente– a los choques en la cultura y amparaba a los sectores que venían rechazando al realismo socialista. En octubre se anunciaba, por fin, la creación del Partido Comunista de Cuba. En el acto de constitución de su Comité Central, Castro ponía el acento en la creación simultánea del socialismo y el comunismo durante los próximos años y recordaba que seguirían su propia línea (Castro 1976: 55-58).

El período de experimentación precedente se resolvía a favor de la opción heterodoxa, de construcción de un socialismo autónomo, “a la cubana”. Fue este el período de mayor correspondencia entre la isla y la Nueva Izquierda mundial, no sólo en cuanto a paradigma ideológico, sino también en cuanto a vínculos establecidos. En la segunda mitad de los 60, se observa la coexistencia de varias instituciones y foros de debate que profundizaron e irradiaron una ideología de Nueva Izquierda y, especialmente, ampliaron los contactos de la isla con sectores revolucionarios de otros continentes. Aun cuando estos nexos no eran nuevos, desde 1965 se publicitaron y se elevaron a lineamiento básico de la política exterior cubana.

Fueron tres los eventos que más repercutieron por su carácter internacionalista. En enero de 1966, en primer lugar, se celebraba en La Habana la Conferencia Tricontinental como parte de una búsqueda por consolidar el papel latinoamericano en el movimiento tercermundista y unificar esfuerzos entre los continentes subdesarrollados. Para coordinar la lucha se creó la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Asia África y América Latina (OSPAAAL) como ampliación de la anterior OSPAA, afroasiática. Fidel Castro en el discurso de clausura de la conferencia presentó al Tercer Mundo como el ámbito fundamental de liberación nacional y proclamó el derecho a recurrir a todas las formas de lucha que fuesen necesarias, incluso la armada, para conquistar ese derecho (Castro 1966).

En segundo lugar, entre julio y agosto de 1967 se celebró en La Habana la reunión de la efímera Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS). Había sido este el entorno en el que había pensado Guevara a la hora de escribir su teorización de la guerrilla. Pese a encuadrar la lucha contra el imperialismo en un marco mundial, los dirigentes cubanos siempre consideraron a América Latina como su primer escenario de actuación. Para alcanzar esta meta, la óptica cubana se desmarcaba de los partidos comunistas latinoamericanos y se presentaba a la OLAS como nuevo movimiento revolucionario, marcado por la aceptación del papel de la guerrilla en la región (Castro 1967).

Finalmente, la contraparte intelectual de la Tricontinental tuvo lugar en enero de 1968 con la celebración del Congreso Cultural de La Habana. Este evento venía a plantear cuál debía ser el papel de los intelectuales en los procesos de liberación. Si en la Tricontinental y la OLAS se dirimían las estrategias y tácticas de lucha y cómo transformar un sistema político y socioeconómico vigente, con el Congreso Cultural se amparaba lo anterior con una dimensión cultural, un paradigma revolucionario teorizado, argumentado y ratificado por más de 400 intelectuales de todo el mundo (Congreso Cultural 1968).

Por otra parte, y más allá de foros internacionales, a partir de 1965 se fundaron o se reorientaron instituciones y revistas que confluyeron en el proyecto revolucionario. A nivel pedagógico, el Departamento de Filosofía publicaba sus propios manuales de estudio en 1966 y 1968 –tres tomos– en los que se podía observar una apertura a la tradición cubana, al Tercer Mundo y a teóricos de Nueva Izquierda: se incluía a Régis Debray, Paul Sweezy, Amílcar Cabral, Antonio Gramsci, Hamza Alavi, Gunder Frank, Castro o Guevara, entre otros heterodoxos. Los contenidos traslucían el afán de los docentes por visitar aquellos pensadores marginados por la ortodoxia, renovar los instrumentos teórico-metodológicos disponibles y actualizarlos a la época en la que vivían, signada por las luchas de liberación y el combate contra el imperialismo en todas las facetas disponibles (Departamento de Filosofía 1966, 1968).

Además, en esta etapa los dirigentes cubanos prestaron atención a la difusión de un pensamiento revolucionario también en contexto nacional. Como parte de esta preocupación nació en diciembre de 1965 Ediciones Revolucionarias, iniciativa personal de Fidel Castro en colaboración con el Departamento de Filosofía. Este proyecto no se dedicó sólo a la difusión del marxismo en su vertiente filosófica. Pretendía la publicación de textos progresistas actualizados en la isla. Se impuso el impago de los derechos de autor y se copiaron obras internacionales. Esta misma política se mantuvo cuando en 1967 Ediciones Revolucionarias se transformó en el

Instituto del Libro. En el año de su creación, el 80% de su producción editorial refería análisis sociales, históricos y políticos de América Latina y el Tercer Mundo (Artaraz 2005: 358).

También a partir del núcleo central del Departamento de Filosofía nacerían dos de las principales publicaciones periódicas con ideología revolucionaria. *Caimán Barbudo*, la primera, se creó a inicios de 1966 como suplemento cultural de *Juventud Rebelde*. Tanto su director (Jesús Díaz) como varios de sus colaboradores pertenecían al colectivo de Filosofía. Si bien fue una revista de orientación nacional y gran variedad de géneros, formó parte de los espacios de expresión con los que contó la Nueva Izquierda cubana: se reprodujeron escritos de revolucionarios como Camilo Torres o Debray, análisis sobre las estructuras socioeconómicas de los países subdesarrollados o ensayos críticos con la filosofía marxista (Martínez Pérez 2006).

En febrero de 1967 nacía, por otra banda y como sucesora de *Caimán Barbudo*, la que despuntó como la publicación con vocación más pura de Nueva Izquierda: *Pensamiento Crítico* (1967-1971). Dirigida y elaborada directamente por el Departamento de Filosofía, ejercía un rol similar al de sus pares europeas, latino y norteamericanas como *Monthly Review*, *New Left Review*, *Punto Final*, entre otras, e incorporaba reflexiones comunes entre las izquierdas intelectuales progresistas (Kohan 2006).

Sobra decir que la radicalización discursiva se haría extensible a otros medios de difusión nacionales. *Casa de Las Américas*, por ejemplo, daba la bienvenida en 1965 a su “Segunda etapa”. Esta resaltó por haber articulado un diálogo con la liberación del Tercer Mundo, las distintas teorías de la revolución y los aportes literarios con perfil descolonizador. La publicación del número 31 (julio-agosto 1965) inauguraba esta senda: incluía un editorial sobre la invasión a República Dominicana, el ensayo “América Latina: algunos problemas de estrategia revolucionaria” de Debray y una reseña de Fernández Retamar sobre *Los Condenados de la tierra* de F. Fanon. Esta fue la época en la que arraigó el Comité de Colaboración de *Casa* y se acogió como seña identitaria al “intelectual revolucionario” (Fornet y Campuzano 2001).

## V. ¿GIRO DESDE 1968?

No son pocas las investigaciones que al enfrentarse al 1968 lo describen como un año de contradicciones, presagio de una reestructuración en la política cubana y de retorno a la hegemonía del modelo socialista soviético (Gott 2007; Domínguez 1989). El respaldo tendido por Cuba a la invasión soviética de Checoslovaquia (agosto de 1968) constituye el hito divisorio para los defensores de esta postura. Otro factor añadido fue el silencio mantenido por los dirigentes cubanos ante el estallido revolucionario que conmocionó ese año a Europa, Estados Unidos o México.

Por nuestra parte, entendemos que desde 1968 hasta 1971 se estableció un impasse en el cual el esfuerzo por lograr un desarrollo socialista independiente se centró en el ámbito nacional y no tanto en una posible revolución mundial. Esto supuso concentrar los esfuerzos en el interior de la isla, aparcar la promoción de una frente antiimperialista global y reducir el interés por la red de Nueva Izquierda creada desde 1965.

Si bien Cuba continuó irradiando un pensamiento heterodoxo en el contexto internacional, éste se concentró en la construcción simultánea del comunismo y el socialismo en la isla y el triunfo de la Zafra de los 10 millones proyectada para 1970. El país se sumergió en una intensa movilización general. Desde la Ofensiva Revolucionaria de marzo del 68 se desplegó una intensa campaña contra las relaciones mercantiles privadas; se trataba de concebir el auténtico “Hombre Nuevo” del que había hablado Guevara. El testimonio de Karol (1972: 482-488) da fe del clima de entonces, hablando incluso de “militarización” en el marco de la batalla agrícola.

En estos tres años, asimismo, se observaron nuevas contradicciones en la relación ortodoxia-heterodoxia dentro del sistema cubano. En el ámbito de la cultura, el 68 vino de la mano

de acusaciones contra posibles intelectuales contrarrevolucionarios. En noviembre, la revista *Verde Olivo* —órgano de las Fuerzas Armadas Revolucionarias—, vertía juicios negativos sobre las tendencias intelectuales predominantes: “despolitización” o “indigencia ideológica” fueron algunos de los calificativos utilizados (Avila 1968). Ser buen revolucionario a fines de los sesenta suponía no sólo tener una conciencia política comprometida, sino participar en el quehacer económico y social. Se fue imponiendo así una corriente “antiintelectualista” que difuminaba las fronteras entre el trabajador manual e intelectual (Gilman 2012: 204-230).

Las proclamas a favor de la lucha armada fueron reducidas. La muerte de Guevara asestara un severo golpe a las opciones de expansión revolucionaria. Tanto su desaparición como los continuados fracasos de las guerrillas en América Latina condujeron a una revisión del foquismo y la puesta en duda de su viabilidad como estrategia para conquistar el poder. Paralelamente, en los siguientes años el panorama regional se fue recomponiendo con nuevas piezas favorables para Cuba: Velasco Alvarado en Perú, Omar Torrijos en Panamá o Salvador Allende en Chile. Se flexibilizaron las posturas y se optó por mantener buenas relaciones con aquellos gobiernos de carácter progresista.

La fusión de todos estos elementos menguó el interés de la isla por la Nueva Izquierda. Sus protagonistas y componentes ideológicos perderían espacios de expresión. *Caimán Barbudo* renovaba en 1968 su Comité de Dirección para suscribirse a un formato puramente informativo y no tanto de debate y reflexión como había predominado durante su “Primera Época”. La OSPAAAL quedaría como un organismo simbólico y sin capacidad de convocatoria; la OLAS no volvió a reunirse y el Congreso Cultural “murió a los siete meses de nacido” (Otero 2009: 116). Los únicos ambientes que se mantuvieron en ese momento en pie fueron el Departamento de Filosofía, con su portavoz *Pensamiento Crítico* y el Instituto del Libro (existente aún en la actualidad). Con todo, los contactos entre el Departamento de Filosofía y la intelectualidad extranjera perdieron fuerza desde 1969: mientras que *Pensamiento Crítico* incluía más de 30 contribuciones occidentales en el 67-68, en 1970 éstas eran sólo diez (Artaraz 2011: 74)

Los pronósticos se cumplieron a partir de 1971, año que marcó un antes y un después en el socialismo cubano. El fracaso de la Zafra acabó por coronar a aquellas voces que clamaban por una racionalización del sistema político y económico. En 1972 Cuba integraba el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), reconocía la superioridad del socialismo soviético y se adhería a su modelo. En el ámbito cultural, el I Congreso Nacional de Educación y Cultura (abril 1971) y el “Caso Padilla” en la primavera de ese año, ponían tierra de por medio con la intelectualidad extranjera —en particular, europea—, ratificaban un mayor control sobre la cultura e iniciaban el “Quinquenio Gris” (Fornet 2007). El Departamento de Filosofía y su revista eran desmantelados y, en adelante, el marxismo predominante sería el ortodoxo, el incluido en los manuales soviéticos.

Los setenta traían otro “punto de giro de la historia”, usando la expresión inicial de Pogolotti (2007). La herejía Cuba – Nueva Izquierda quedaba así neutralizada.

## VI. CONCLUSIONES

Lejos de constituir compartimentos estancos, los períodos que aquí se proponen son más bien exponentes de un pensamiento dinámico, en constante redefinición y sujeto a las contradicciones inherentes a una revolución social como fue la cubana. Dentro del panorama que vivía la isla en los años sesenta, sumergida en un proceso de transformación radical, bloqueada regionalmente y con una relación en ocasiones tirante con el comunismo ortodoxo, el itinerario político-ideológico tuvo que conciliar la práctica internacionalista, el pragmatismo y la supervivencia de la revolución.

Todo apunta a que en 1959 no existía un pensamiento de Nueva Izquierda en Cuba. Éste se fue nutriendo al ritmo que se fueron abriendo los contactos con intelectuales extranjeros, con

el Tercer Mundo y se fueron descubriendo las tesis manejadas por los círculos heterodoxos internacionales. Componentes como el cuestionamiento de la herencia estalinista o el tercermundismo florecieron en la isla con posterioridad. Como resultado de un proyecto en movimiento, el rol reclamado por los dirigentes en el contexto mundial se modificaría con los años. En un primer momento ofrecieron al mundo su ejemplo como revolución armada victoriosa, símbolo de ruptura radical con el pasado dependiente. En la segunda mitad de los sesenta, en cambio, su principal aporte fue de tipo orgánico y conector: brindar espacios de expresión a la izquierda radical nacional e internacional, influir en ella y capitanear una red relacional transnacional; para finalmente cerrarse y alinearse con la ortodoxia soviética alejándose de la Nueva Izquierda, a su vez también cambiante desde los inicios de los setenta.

Como cierre, queda subrayar el papel de Guevara como avanzada teórica en la reinterpretación de una cultura revolucionaria. Sin caer en mitificaciones, se puede afirmar la anticipación con la que expuso muchos de los elementos tanto del repertorio de acción de la Nueva Izquierda como de su ideología. Más allá de haber revalorizado la violencia, fue clave en el traslado al ámbito cubano de las preocupaciones surgidas en la época, sumando, además, su reflexión personal. Su muerte no podía dejar de repercutir en el proceso a partir de la especial coyuntura cubana e internacional de 1968 y siguientes años.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Jon L. (1997): *Che Guevara. Una vida revolucionaria*. Barcelona: Anagrama.

Artaraz, Kepa (2005): “El ejercicio de pensar: the rise and fall of Pensamiento Crítico”. En: *Bulletin of Latin American Research*, vol. 24, n° 3, pp. 348-366.

Artaraz, Kepa (2011): *Cuba y la nueva izquierda: una relación que marcó los años 60*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Avila, Leopoldo (1968): “Sobre algunas corrientes de la crítica y la literatura en Cuba”. En: *Verde Olivo*, Año IX, n° 47, pp. 14-18.

Castro, Fidel / Habel, Janette (1965): *Proceso al sectarismo*. Buenos Aires: Jorge Álvarez Editor.

Castro, Fidel (1966): “Discurso pronunciado en la clausura de la Primera Conferencia de Solidaridad de los pueblos de Asia, África y América Latina”. La Habana, 15/01/1966. En: <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1966/esp/f150166e.html>> [Consulta: 20/05/2018]

Castro, Fidel (1967): “Discurso pronunciado en la clausura de la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad”. La Habana, 10/08/1967. En: <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1967/esp/f100867e.html>> [Consulta: 20/05/2018]

Castro, Fidel (1976): *Discursos*. La Habana: Instituto Cubano del Libro, tomo I.

Congreso Cultural (2015) [1968]: “Declaración del Congreso Cultural de La Habana”. En: *Multimedia Congreso Cultural de La Habana, 4-11 de enero de 1968*. La Habana: Ediciones Cubarte.

Departamento de Filosofía (1966): *Lecturas de Filosofía*. La Habana: Universidad de La Habana.

Departamento de Filosofía (1968): *Lecturas de Filosofía*. La Habana: Instituto del Libro, Tomos I y II.

Domínguez, Jorge I. (1989): *To make a world safe for Revolution: Cuba's foreign policy*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

Fornet, Ambrosio (2007): “El Quinquenio Gris: revisitando el término”. En: *Ciclo La política cultural del período revolucionario: Memoria y reflexión*, Centro Teórico-Cultural Criterios. En:

<<http://www.debatecultural.net.ve/Observatorio/FornetQuinquenioGris.pdf>> [Consulta: 20/05/2018]

Fornet, Ambrosio / Campuzano, Luisa (2001): *La revista Casa de las Américas: un proyecto continental*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

Gott, Richard (2007): *Cuba: una nueva historia*. Madrid: Akal, D. L.

Gilman, Claudia (2012): *Entre la pluma y el fusil: debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Guerra, Sergio / Maldonado, Alejo (2009): *Historia de la revolución cubana*. Navarra: Txalaparta.

Guevara, Ernesto (1967): *Obra Revolucionaria*. México, D.F.: Ediciones Era S. A.

Guevara, Ernesto / Bettelheim, Charles / Mandel, Ernest / Fernández Font, Marcelo / Mora, Alberto (1974): *El Debate cubano: sobre el funcionamiento de la ley del valor en el socialismo*. Barcelona: Laia.

Kapcia, Antoni (2008): *Cuba in revolution. A history since the fifties*. Londres: Reaktion Books.

Karol, Kewes S. (1972): *Los guerrilleros en el poder. Itinerario político de la revolución cubana*. Barcelona: Seix Barral S. A.

Kruijt, Dirk (2016): "The Cuban Connection: The Departamento America and the Latin American Revolutions". En: Martín Álvarez, Alberto / Rey Tristán, Eduardo: *Revolutionary Violence and the New Left. Transnational Perspectives*. New York: Routledge, pp. 88-114.

Kohan, Néstor (2006): "Pensamiento Crítico y el debate por las ciencias sociales en el seno de la revolución cubana". En: Bettina, Levy (coord.): *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 389-437.

Löwy, Michael (1976): *The Marxism of Che Guevara: philosophy, economics, revolutionary warfare*. Lanham: Rowman & Littlefield.

Luis, William (2003): *Lunes de Revolución: literatura y revolución en los primeros años de la Revolución Cubana*. Madrid: Verbum.

Otero, Lisandro (1999): *Llover sobre mojado: una reflexión personal de la historia*. Madrid: Libertarias.

Martín Álvarez, Alberto / Rey Tristán, Eduardo (2012): "La oleada revolucionaria latinoamericana contemporánea, 1959-1996. Definición, caracterización y algunas claves para su análisis". En: *Naveg@américa. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, nº 9.

Martínez Heredia, Fernando (2013): "La formación del grupo de la Calle K: una filosofía para la revolución cubana". En: *Jiribilla, Revista de Cultura Cubana*, Año XII, nº 647, s. p.

Martínez Pérez, Liliana (2006): *Los hijos de Saturno: intelectuales y revolución en Cuba*. México D.F.: FLACSO.

Mesa-Lago, Carmelo (1978): *Cuba in the 1970s: Pragmatism and Institutionalization*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Mesa-Lago, Carmelo (1983): *La economía en Cuba Socialista: una evaluación de dos décadas*. Madrid: Editorial Playor, D. L.

Pérez-Stable, Marifeli (1998): *La revolución cubana: orígenes, desarrollo y legado*. España: Colibrí, D. L.

Pogolotti, Graziella (2007): *Polémicas culturales de los 60*. La Habana: Letras Cubanas.

Serguera Riverí, Jorge (2008): *Che Guevara, la clave africana: memorias de un comandante cubano embajador en la Argelia postcolonial*. Jaén: Liberman.

**ENTRE LA EXALTACIÓN Y LA CONDENA:  
LA CONSTRUCCIÓN DEL ENEMIGO  
EN EL DISCURSO RIOPLATENSE A COMIENZOS  
DEL SIGLO XIX**

CANTERA, CARMEN SUSANA

# ENTRE LA EXALTACIÓN Y LA CONDENA: LA CONSTRUCCIÓN DEL ENEMIGO EN EL DISCURSO RIOPLATENSE A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

## I. APERTURA

La revolución y las guerras de independencia en el Río de la Plata, así como los enfrentamientos internos, instalaron la violencia no solo en los ámbitos específicos, los campos de batalla, sino también en las relaciones sociales. Los discursos de denostación contenían la justificación de las medidas de exclusión de todo aquel elemento disidente que pasó a integrar el colectivo de los “enemigos”, calificación que merecía todo individuo o grupo que se manifestara como opositor, tanto en la guerra como en los espacios de manifestación de las ideas. Las categorías descalificadoras revelan una concepción maniquea que clausuraba la posibilidad de considerar los matices o las diferencias que pudieran producirse al interior de los grupos de pertenencia.

La trayectoria de Santiago de Liniers y su transfiguración de “héroe” de la Reconquista en “extranjero peligroso” y, más tarde, en “enemigo” público de la revolución constituye un ejemplo que evidencia la construcción de un “otro” que necesariamente se confrontaba con lo propio, con una identidad colectiva que adoptaba rasgos políticos. Este trabajo indaga en la modalidad que adquiere la demonización del enemigo cuando se personaliza en un individuo en el que confluyen el triunfo y la derrota, la exaltación y la condena. Interesa advertir cómo desde el campo discursivo se esgrimen los argumentos que brindan sustento a las prácticas persecutorias y represivas que se desplegaban desde los ámbitos de poder hacia quienes demostraban conductas incompatibles con la “fidelidad” debida a la monarquía y a la nueva entidad política que intentaba legitimarse.

## II. EL CONTEXTO EUROPEO Y RIOPLATENSE A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

Hasta 1808, cuando Napoleón invadió España, capturó a Fernando VII y los franceses se convirtieron en enemigos de los españoles, la condición de extranjero de Santiago de Liniers no había constituido un obstáculo para llevar adelante una exitosa carrera militar al servicio de la corona española.

Al producirse las invasiones inglesas en 1806 y 1807, el virrey Rafael de Sobre Monte se refugió en Córdoba e intentó preparar el ejército para recuperar la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo su experiencia militar era escasa y la organización de la defensa estuvo a cargo de Santiago de Liniers, miembro de la marina real que ganó popularidad luego de su exitosa acción contra los invasores británicos. La acción de Sobre Monte al frente de las tropas había fracasado por lo que fue suspendido por una Junta de Guerra y en su reemplazo fue designado Liniers como virrey interino. De acuerdo con las disposiciones de la corona, el cargo virreinal que quedara vacante debía cubrirse interinamente con el militar de mayor jerarquía. Esta decisión significó para los miembros del Cabildo porteño la resolución momentánea a la crisis de legitimidad pero, al mismo tiempo, implicó la presencia de un serio rival en el dominio de las nuevas fuerzas creadas por la militarización en el contexto de las invasiones inglesas (Halperin 1994: 139-145).

La crisis institucional se agravó en 1808 con la incursión napoleónica a la Península Ibérica y la consecuente prisión del rey Fernando VII. En América Hispana se gestaron los movimientos juntistas y en el virreinato del Río de la Plata Liniers comenzó a ser

desprestigiado por su condición de francés. Los recelos contra su figura confluyeron para que se produjera la asonada de enero de 1809 comandada por Martín de Álzaga, reconocido comerciante y miembro del Cabildo porteño.<sup>1</sup>

### III. VIDA PRIVADA Y ACUSACIONES PÚBLICAS

A partir de la invasión napoleónica el virrey Liniers fue objeto de ataques que, desde distintos frentes, lo instituyeron en un enemigo cuyo comportamiento en la vida privada se hacía público en la medida que ello permitía descalificarlo y consolidar la posición política del Cabildo. A pesar de los servicios prestados a la corona española, las autoridades capitulares encabezadas por Martín de Álzaga no lo consideraban “idóneo” para ocupar el cargo de virrey por lo que solicitaron, mediante un oficio a la Junta de Sevilla fechado el 13 septiembre de 1808, su reemplazo por un jefe que reuniera las condiciones requeridas.

Es precisa una absoluta regeneración en el gobierno de esta América. Debe tener principio en el de esta capital de las provincias del Río de la Plata. Necesita de un jefe recto, íntegro, versado, capaz de sostenerla con la firmeza que se requiere por ser la llave antemural de todo este continente americano. El que actualmente la rige y gobierna, aunque sea lleno de mérito y acreedor de las liberalidades de Vuestra Alteza Serenísima por los servicios que ha hecho a la Corona, no es idóneo para mandar ni podemos descansar en él sin zozobras y sobresaltos [...] Si ha de tener efecto la súplica de esta parte, dignese Vuestra Alteza Serenísima nombrar persona de carácter y graduación por haber manifestado la experiencia que los jefes provistos sin ella, no han aspirado a otra cosa que a sus ascensos por medios viles y bajos, olvidando los deberes de su cargo y prostituyendo en todo la observancia de las leyes. (*Mayo Documental* 1961-1965, t. III: 56-57)

La idoneidad de Liniers se ponía en duda respecto del futuro de la “patria”. Sus vínculos con los portugueses, franceses e ingleses durante las invasiones de 1806 y 1807 y la protección a individuos provenientes de esas naciones, incluido el irlandés Edmundo O`Gorman, eran referencias insoslayables para denostarlo. La ofensiva del Cabildo, de la Audiencia y del gobernador de Montevideo se argumentaba en que su origen francés lo hacía sospechoso de connivencia con Napoleón. Conductas de carácter público y privado se enfatizaban a la hora de cuestionar la autoridad de un virrey “extranjero” (*Mayo Documental* 1961-1965, t. IV: 13).

Por su parte, Liniers defendía su proceder con insistentes apelaciones a los servicios que había prestado al “rey y a la patria” con “honor y fidelidad”, especialmente durante la Reconquista. Sus críticas iban dirigidas al gobernador de Montevideo Francisco Javier de Elío a quien, mediante una carta remitida a la Junta de Sevilla, acusaba de efectuar tratativas con los portugueses.

Por su parte, las conductas privadas de Liniers también fueron objeto de denuncias. En ocasión del casamiento de una hija suya con un joven francés, Juan Perichon, radicado en Buenos Aires, se sustanció un expediente porque se había violado la legislación indiana que disponía la prohibición de matrimonios de “virreyes, presidentes, oidores, alcaldes del crimen y fiscales de Audiencias en Indias”, sin licencia de la corona en los distritos donde se hacía efectivo el gobierno, tal cual lo disponía la ley número 82, del título 16, en el Libro Segundo de la Recopilación de Leyes de Indias. Esta legislación se hacía extensiva a los hijos

---

<sup>1</sup> Uno de los motivos por los cuales Liniers se encontraba cada vez más enfrentado con el Cabildo de Buenos Aires era porque ambos se disputaban el control sobre las milicias. Ante la crisis producida en la península por el trono vacante, Liniers era una víctima de la opciones que se abrían. Los contactos iniciados por la infanta Carlota, hermana del rey cautivo, llevaron a que el Cabildo lo acusara de connivencia con los portugueses e ingleses con el objetivo de declarar la independencia de la monarquía española. En segundo lugar su condición de francés lo colocaba en una situación comprometida y quien con mayor ahínco lo acusó de favorecer los intereses napoleónicos fue el gobernador de Montevideo Javier de Elío. Estos conflictos reavivaban las antiguas rivalidades entre Buenos Aires y Montevideo (Ternavasio 2009: 57).

e hijas de las autoridades citadas mientras sus padres se mantuvieran en el cargo, bajo pena de ser removidos de los mismos. La disposición se justificaba en favor de una mejor gobernabilidad por parte de aquellas autoridades cuyos lazos parentales en Indias se limitarían a sus familiares directos (*Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias* 1841: 251-251).

Al matrimonio de su hija con un residente francés sin previa licencia oficial, se suma otro dato de la vida privada del virrey. El Cabildo hizo público “el trato licencioso de una francesa, madame O`Gorman mujer del irlandés don Tomás O`Gorman”, y el nombramiento de un hermano de esta señora como ayudante de campo, enviado con documentos para Napoleón. Se acusaba a Liniers del nombramiento de residentes franceses a su servicio y de mantener vínculos comerciales ilegales con naciones no españolas, donde la residencia de la señora O`Gorman hacía las veces de “almacén y depósito de innumerables negociaciones fraudulentas” (*Mayo Documental* 1961-1965, t. VI: 84).

El expediente contra Liniers se sustanció entre fines de diciembre de 1808 y comienzos de enero de 1809, con motivo de la consulta del Cabildo a la Audiencia de Buenos Aires respecto de si correspondía al virrey la ratificación de los nuevos capitulares electos, dado que la violación de la ley mencionada implicaría su separación del cargo, por lo cual la cabeza virreinal quedaría vacante. Los fiscales de la Audiencia prefirieron no tomar partido y mantener un estado de situación que beneficiara la integridad de la autoridad virreinal debido a que la soberanía real no podía hacerse efectiva dado que el monarca estaba cautivo. Si bien el interinato de Liniers finalizó a mediados de 1809 su victoria frente al Cabildo acalló, en la inmediatez, los ataques hacia su persona. La fuerza de las armas terminó por dirimir las diferencias en favor del virrey y re-legitimar su autoridad. Asimismo, en medio de las disputas de poder, el cuerpo capitular se vio debilitado temporariamente por la acción de las milicias patricias que lograron neutralizar la conspiración comandada por Martín de Álzaga en enero de 1809 (Cantera 2016: 64).

#### IV. LA VOZ DE LINIERS FRENTE A LA INMINENCIA DEL REEMPLAZO

La Junta Central de Sevilla, máximo poder que gobernaba en representación del rey cautivo, nombró a Baltazar Hidalgo de Cisneros como reemplazante de Liniers. El nuevo virrey desembarcó en Montevideo y no se trasladó a Buenos Aires hasta asegurarse de haber obtenido la adhesión de los magistrados y de su predecesor, a quien le permitió que se estableciera en el interior del territorio (Halperin 1994:158-159).

Mientras se encontraba a la espera de la llegada de su sucesor, Liniers redactó un informe de su actuación fechado el 10 de julio de 1809 y dirigido a “V.M.” (Vuestra Majestad), en cumplimiento con la Real Orden de Felipe IV de 1628 en la que se disponía que, antes de vencido su mandato, los virreyes debían elevar un informe sobre el estado en que dejaban los asuntos relativos a su gestión.

Liniers aclara que elaboraba el documento en vistas de la inminente llegada de Cisneros a Montevideo a quien pretendía entregarle prontamente el mando. El núcleo del texto lo constituyen los sucesos iniciados el 27 de junio de 1806 cuando los ingleses se apoderaron de la ciudad de Buenos Aires. Su primera acción como comandante militar había sido examinar la fuerza del enemigo, de donde infirió la posibilidad de la reconquista con gente que pudiera recuperar la ciudad “baluarte del virreinato” (Radaelli 1945: 556).

El virrey relata que sorteó un conjunto de dificultades para llegar a Montevideo y organizar la tropa. Encontró “muchos fieles vasallos” y otros que, “seducidos por el enemigo” concebían “planes de independencia” y se oponían a sus “operaciones militares”. Ante el temor de que se hubieran descubierto sus planes decidió avanzar sobre la capital y

producir el “golpe de mano” del 12 de agosto de 1806. Sin embargo, el triunfo no le causó “tranquilidad” y, ante la amenaza de una nueva invasión, redobló la vigilancia y procedió al entrenamiento militar de los “paisanos”, a quienes animaba informándoles sobre los riesgos que corrían sus vidas y propiedades en el caso de que se produjera el triunfo de los británicos. En julio de 1807 desembarcó “el armamento más formidable que ha visto la América”, 14.000 hombres atacaron la ciudad pero debieron reembarcarse con las “reliquias del ejército” luego de su derrota y capitulación (Radaelli 1945: 557).

En una suerte de juicio contra-fáctico Liniers asegura que los “felices acontecimientos” de 1806 y 1807 permitieron asegurar los dominios imperiales, porque si se hubieran sumado las otras fuerzas que planeaba enviar el gobierno inglés antes de que fueran repelidas ambas invasiones, la capital hubiera quedado “oprimida”, su desalojo “hubiera sido difícil, por no decir imposible” y “la mayor parte de esta América estaría probablemente en el día, bajo dominación inglesa” (Radaelli 1945: 557). Liniers completa la narración de los sucesos de 1806 y 1807 con la referencia a la conspiración en la que se vio involucrada su figura por parte del gobernador de Montevideo de Elío y el Cabildo de esa ciudad.

Las “injurias y calumnias” se pergeñaron bajo el pretexto de su condición de francés, a lo que Liniers replicaba en su texto: “como si de mis tiernos años no me hubiese recibido España como hijo suyo”. Hace alusión a los treinta y cinco años de servicios a la Corona, ratificados por su desempeño durante los “dos recientes acontecimientos” que “inflamaron la envidia más ciega”. De este modo refuerza su discurso de fidelidad y servicios indiscutibles a la monarquía hispana que contrastaban con la “insubordinación” de otros españoles a los que él mismo debió detener en sus acciones conspirativas. La insurrección respondía a “excesos”, “sedición”, “insubordinación” y “desorden general” y hubiera logrado sus “pérfidos designios” si no hubiera sido por la contención que el propio Liniers aseguraba haber llevado a cabo en consonancia con la fidelidad y “conducta honrada y llena de lealtad de los vasallos de V. M.” (Radaelli 1945: 559).

El documento hace explícita la preocupación por la crisis política y el espíritu de sedición que estalló el 1 de enero de 1809 cuando la asonada organizada por Martín de Álzaga “hizo zozobrar el bajel del Estado”. Esta circunstancia demostró el “celo y fortuna” en la salvaguarda que, por tercera vez, se había realizado de “estos dominios de V.M. que marchaban rápidamente a su ruina”. Liniers justifica las acciones emprendidas en defensa de las posesiones reales y refiere al aporte de pruebas documentales dirigidas a la metrópoli que demostraban su fidelidad a la monarquía (Radaelli, 1945: 560-561). La inminencia de la llegada de Cisneros aceleró la prosa del virrey saliente que expuso de manera minuciosa un orden de acontecimientos que demostraba que “América no ha conocido época tan tempestuosa” como la suya, “atacada siempre por enemigos exteriores e interiores” (Radaelli 1945: 562).

En el final del relato Liniers reitera su satisfacción por haber conservado intactos los dominios hispanos y revela su interés en retirarse a la campaña para pasar los últimos años de vida en compañía de sus nueve hijos. Destaca que su corazón ha sido siempre español, aunque había tenido la “desgracia” de haber nacido francés. Su vida había sido una serie ininterrumpida de acontecimientos que, sin embargo, acreditaban su “honor y fidelidad”. Los papeles que adjuntaba al informe acreditaban su actuación y, por lo tanto, hacían innecesaria su presencia en la metrópoli, por lo que solicitaba a la monarquía la publicación de los documentos remitidos “para que la nación se entere de la pureza y rectitud de su conducta y de la iniquidad de los enemigos” (Radaelli 1945: 564).

El texto de Liniers constituye una respuesta al conflicto generado con las autoridades de Buenos Aires y Montevideo así como la reafirmación de su fidelidad a la monarquía hispana. Su intención de alejarse del “tumulto del mundo y los negocios” no evitaron que,

una vez iniciado el proceso revolucionario en 1810, se involucrara y liderara, junto a otros funcionarios, un movimiento que desconoció la legitimidad de la Junta instalada en Buenos Aires. Este hecho produjo una resignificación de su condición de enemigo, que fue enfatizada en función del nuevo contexto político signado por la revolución.

## V. LINIERS “ENEMIGO” DE LA REVOLUCIÓN

La resistencia a la constitución de la Junta porteña se manifestó en Córdoba mediante un movimiento en el que intervinieron, entre otros, Santiago de Liniers, el gobernador intendente Juan Gutiérrez de la Concha y el obispo Antonio de Orellana. Esta acción les costó la vida ya que los líderes de la rebelión, a excepción del obispo, fueron fusilados por orden del gobierno porteño en agosto de 1810. La decisión de cumplir la orden de fusilamiento sin juicio previo y fuera del ámbito bonaerense se explica en que la popularidad de Liniers como héroe de 1806 hubiera impedido que la condena a muerte se concretara en la ex capital virreinal.

De acuerdo con lo que afirma Valentina Ayrolo (2011) la manifestación opositora no constituía un episodio circunstancial sino que provenía de antiguas rivalidades facciosas que involucraban a otras regiones del virreinato. La autora interpreta que, al menos hasta 1810, es posible pensar que los diversos fraccionamientos de la élite virreinal respondían a las discusiones que dividían a la propia monarquía española, a la que estos hombres seguían entendiendo como un conjunto de reinos. Más que etiquetar a la población de Córdoba como insumisa o refractaria a la revolución, la autora afirma que las razones para no acatar lo dispuesto por la Junta de Buenos Aires se explican por la lógica facciosa que reinaba, por los acuerdos alcanzados y por una comprensión corporativa de los vínculos que unían a las ciudades con la capital y al virreinato con la monarquía (Ayrolo 2011: 18).

Entre las facciones opositoras es posible identificar un grupo que se había beneficiado económica y socialmente durante la gestión de Rafael de Sobre Monte, quien se había desempeñado como gobernador intendente entre 1784 y 1797. Entre los representantes de este sector se encontraban los hermanos Juan Justo y Victorino Rodríguez, adversarios de Gregorio y Ambrosio Funes, miembros de una conspicua familia cordobesa (Ayrolo 2011: 16).

En diciembre de 1807 arribó a Córdoba el gobernador intendente Juan Gutiérrez de la Concha designado por el virrey Liniers y en octubre de 1809 llegaba el nuevo obispo Antonio de Orellana. Ayrolo explica que las facciones cordobesas poseían socios en otras ciudades del virreinato tal como lo demuestra la correspondencia analizada por la autora. Cuando se produjo el movimiento de mayo en Buenos Aires, quienes se manifestaron en Córdoba en contra de la revolución fueron los mismos personajes de la facción contraria a los Funes. Por su parte, el Cabildo cordobés se mantuvo expectante ante las noticias de Buenos Aires hasta que, finalmente, el 17 de agosto por orden de Juan Martín de Pueyrredón, nuevo gobernador intendente de Córdoba nombrado por el gobierno revolucionario, se reunió un cabildo abierto que eligió como representante ante la Junta al deán Gregorio Funes (Ayrolo 2011: 20-23).

Entretanto, el grupo que cuestionaba la legitimidad de la Junta partió hacia el Alto Perú pero fueron capturados cerca de Villa de María del Río Seco. Cuando eran conducidos hacia Córdoba se decidió desviar su traslado hacia el sur, sin entrar en la ciudad y fueron fusilados el 26 de agosto en el paraje Cabeza de Tigre, en el límite con Santa Fe (Ayrolo 2011: 24).

Juan Manuel Beruti<sup>2</sup> asegura en sus “Memorias Curiosas” que la Junta determinó quitarles la vida en ese lugar porque “traerlos a esta capital, hubiera todo el pueblo y tropas pedido por Liniers, y habría sido toda ocasión de una sublevación general” (Beruti 1960: 3769). La muerte de Liniers fue advertida por el memorialista como necesaria, aunque reconoce que su recuerdo permanecería en los patricios de Buenos Aires porque sus servicios durante las invasiones inglesas ameritaban que fuera respetado como “padre de la patria”. Beruti lamenta la muerte del “héroe” de la Reconquista, al tiempo que reconoce la necesidad de adoptar una medida extrema para fortalecer el ascendiente de la revolución en el interior del ex virreinato.

Murió Liniers, murió este gran hombre desdichadamente a los cuatro años y catorce días, que entró triunfante en Buenos Aires, pues él reconquistó a esta ciudad el 12 de agosto de 1806 del poder de los ingleses, y falleció el 26 del mismo mes de 1810 y a los tres años un mes y 21 días, que defendió esta gran capital del ejército británico que la atacó [...] Sus prendas morales eran ejemplares pues era buen cristiano, muy caritativo, desinteresado, porque cuanto tenía lo daba, en términos que cuando murió no dejó cosa alguna [...] todo él mismo lo tiraba a componer y cubrir con sus respetos y dinero, en términos que decía continuamente que era mucho lo que amaba a los hijos de Buenos Aires. (Beruti 1960: 3769-3770)

Por su parte la *Gaceta de Buenos Aires*<sup>3</sup> reproducía opiniones y medidas de la Junta respecto de los “díscolos”. En el número extraordinario del 16 de julio se publicó una circular remitida a los Cabildos. La misma refería a los “complotados” de Córdoba, acusándolos de provocar la división entre la capital y “los demás pueblos de las provincias”. La obediencia a “un mismo Rey” y “el bien del Estado” se aluden como disuasivos respecto de los “crímenes” que fomentaban la “división” y la “guerra” en favor de las “miras personales de un Gobernador”. La circular incluía la advertencia de que el gobierno revolucionario contaba con “recursos efectivos” e impondría un “castigo ejemplar, que escarmiente y aterre a los malvados” (*Gaceta de Buenos Aires* 1910, t. I: 180-181).

El 7 de agosto de 1810 un nuevo número extraordinario reproducía “el parecer” del deán Gregorio Funes, representante de Córdoba ante la Junta porteña. El texto refiere a las reuniones que tuvieron las autoridades cordobesas ante la noticia del nuevo gobierno instalado en Buenos Aires, el no reconocimiento del mismo por parte del gobernador intendente y del resto de los funcionarios, a excepción del propio Funes. Los argumentos que esgrime el deán están direccionados a la necesidad de reunir un cabildo abierto a fin de resolver la situación y evitar una “guerra civil” (*Gaceta de Buenos Aires* 1910, t. I: 258-266).

En el número ordinario del 9 de agosto se informaba sobre la fuga hacia Perú de los autores de la “criminal conspiración” y se transcribe el oficio remitido a la Junta por el comandante Ortiz de Campo. En el documento, fechado el 1 de agosto, el jefe militar exponía que había sido enviada una expedición de trescientos hombres con el fin de aprehenderlos (*Gaceta de Buenos Aires* 1910, t. I: 269-270). El 16 de agosto el periódico relataba los episodios que condujeron finalmente a la captura de Santiago de Liniers, del coronel de milicias Santiago de Allende, del gobernador Juan Gutiérrez de la Concha, del asesor Victorino Rodríguez y del oficial real Joaquín Moreno, todos ellos “presos y bajo las armas del ejército patriótico que los perseguía”. Por su parte, el obispo Antonio de Orellana se

---

<sup>2</sup> Las “Memorias Curiosas” de Juan Manuel Beruti se inician a fines del período colonial y se extienden hasta 1855. Constituyen un relato pormenorizado, día por día, de los sucesos que el autor consideraba que debían quedar registrados.

<sup>3</sup> La *Gaceta de Buenos Aires* se editó entre 1810 y 1821 y constituyó el periódico oficial de los gobiernos revolucionarios. Sus redactores en los primeros años fueron: Mariano Moreno, Bernardo de Monteagudo, Gregorio Funes, Pedro Agrelo, Vicente Pazos Silva y Manuel García, todos ellos activos protagonistas de las distintas facciones que se disputaban el poder.

encontraba pronto a ser detenido por una partida enviada en su búsqueda. La *Gaceta* direcciona sus principales críticas hacia el ex virrey a quien descalifica como “ingrato” hacia “un pueblo generoso que con la sangre de sus hijos le produjo la corona de sus glorias”. Agrega que no fue obra de Liniers el triunfo sobre los ingleses sino de los “hijos de Buenos Aires”, aunque “todo lo olvidó” porque sembró el “fuego de la discordia y de la guerra civil” (*Gaceta de Buenos Aires* 1910, t. I: 300-301).

El 21 de agosto se publicó un número extraordinario que contiene una proclama titulada “un cordobés a sus compatriotas”, dirigida a los “nobles y fieles cordobeses” que vieron desaparecer a los “tiranos” y “déspotas” que los oprimían. El texto apela fundamentalmente a la juventud, en quien deposita el porvenir de la “felicidad de la Patria” (*Gaceta de Buenos Aires* 1910, t. I: 317-319).

Los fusilamientos se produjeron el 26 de agosto, sin embargo la *Gaceta* no dio cuenta del episodio inmediatamente. Se publicaron documentos oficiales que manifiestan una actitud sumisa ante la Junta por parte del nuevo gobernador intendente Pueyrredón o del deán Funes. Asimismo los editoriales hacen mención de la “tranquilidad y orden” que caracterizaron a Córdoba con posterioridad a la “confusión” generada por los “complotados”.

Diariamente recibimos las noticias más lisonjeras de la ciudad de Córdoba, y su jurisdicción. La tranquilidad y el orden han sucedido a la tumultuaria confusión, que causaban los conspiradores, la memoria de estos se mira con la mayor execración, y con sus personas han desaparecido los partidos y divisiones, que por más de dos meses despedazaron aquel pueblo. (*Gaceta de Buenos Aires* 1910, t. I: 402-403)

En el rastreo del texto periodístico no se encontraron referencias explícitas a Liniers entre finales de agosto y octubre de 1810. Tampoco se publicaron noticias de su fusilamiento. Recién el 11 de octubre la *Gaceta* reprodujo un extenso manifiesto de la Junta fechado el 9 de septiembre. El documento deja claramente explicitado el comportamiento de los “delincuentes autores de la conspiración de Córdoba”, quienes habían cometido “crimen de estado”, contra la causa de la Junta a la que califican como propulsora de una “grande obra”. Nuevamente los ataques se direccionan a Liniers, a quien se responsabiliza de ser el promotor de todas las medidas de resistencia hacia las tropas enviadas por el gobierno porteño.

Un eterno oprobio cubrirá las cenizas de D. Santiago Liniers, y la posteridad más remota verterá execraciones contra ese hombre ingrato, que por voluntaria elección tomó a su cargo la ruina y exterminio de un pueblo, a que era deudor de los más grandes beneficios. (*Gaceta de Buenos Aires* 1910, t. I: 490-491)

El manifiesto verifica la necesidad del “rigor del castigo”, al tiempo que lanza una advertencia a los magistrados de las provincias y prelados eclesiásticos para que desistan de impedir a los habitantes que conozcan los principios de la Junta y de mezclarse en las “turbulencias y sediciones de los malvados” (*Gaceta de Buenos Aires* 1910, t. I: 481-496). La identidad revolucionaria se constituía en función de una otredad filiada en los “conspiradores” de Córdoba, en quienes se depositaba una culpabilidad merecedora de una acción punitiva ampliamente justificada.

Por su parte el discurso de Beruti, si bien justifica la condena a muerte, reivindica discursivamente la acción de Liniers y su vínculo con los patricios de Buenos Aires

[...] no morirá su memoria en los corazones nobles y agradecidos de los buenos patricios de Buenos Aires, que sin saberlo ellos le quitaron la vida; que aunque no hay duda, que estos últimos acontecimientos y hechos suyos le han acarreado la muerte, y la justicia debía obrar para escarmiento de otros en su persona, y que cuando cumplió bien se le premiaron sus servicios y estaba lleno de glorias y respetado como un verdadero padre de la patria. (Beruti 1960: 3770)

El silencio de la *Gaceta* en la inmediatez de los fusilamientos y la renuencia a referirse al episodio de manera explícita pueden explicarse en el hecho de que la medida de la Junta no recibiría la adhesión unánime en Buenos Aires. La opinión de Beruti da cuenta de que Liniers aún captaba el respeto de los habitantes de la ciudad y su muerte podía interpretarse como un castigo excesivo e injusto en medio de la incertidumbre que generaba el futuro de la monarquía y las medidas adoptadas por el nuevo gobierno.

## VI. CONSIDERACIONES FINALES

El corpus discursivo analizado manifiesta el juego maniqueo que caracteriza a la construcción de las identidades políticas que preceden y acompañan al proceso revolucionario iniciado en 1810. La popularidad del héroe de la Reconquista no impidió que fuese considerado un “extranjero peligroso” y, más tarde, demonizado como el líder de una conspiración desbaratada por la acción de un gobierno que identificaba y castigaba a los “enemigos de la felicidad de la América”. De este modo convergen en Liniers el triunfo y la derrota, la exaltación y la condena.

En una primera instancia las acusaciones de connivencia del militar francés con los intereses napoleónicos instalaron el conflicto en el campo institucional y jurídico local. Este proceso se integraba en un problema más profundo, vinculado a la crisis de la monarquía hispana y su correlato local de enfrentamientos internos entre las milicias y el Cabildo. Las acciones públicas y privadas de Liniers fueron exhibidas y cuestionadas en medio de la incertidumbre que generaba el futuro de la corona española.

Iniciada la revolución y ante la desavenencia del gobierno de la intendencia de Córdoba, los líderes del movimiento pasaron a convertirse en “verdaderos enemigos del estado” (*Gaceta de Buenos Aires* 1910, t. 1: 489). Esta descalificación genérica adquiere sentido en la necesidad de anclar identidades políticas cuyas implicancias podrían resultar favorables al proceso iniciado en Buenos Aires. Los “opositores” se sitúan discursivamente en las antípodas de las acciones emprendidas por un gobierno revolucionario que se adjudicaba la capacidad de interpretar los hechos ocurridos en España e intervenir racionalmente en beneficio de la “felicidad” de todos.

Sin embargo, la voluntad por definir al enemigo debía encontrar una estrategia más acotada, resultaba necesario que se nominara al culpable de todos los “males”. El discurso reprobatorio se direccionó hacia Liniers, una figura que era muy conocida y aún admirada en Buenos Aires pero que se convirtió en el objetivo de las descalificaciones más injuriosas por parte de la prensa oficial. Esta maniobra habilitaba la definición, delimitación y castigo de aquellas conductas consideradas incompatibles con la “fidelidad” que todo súbdito debía al monarca y a la nueva entidad política que se había instituido e intentaba legitimarse más allá del estricto espacio bonaerense. El argumento de “fidelidad” que exhibe el discurso periodístico no remite exclusivamente al rey, dado que los “rebeldes” de Córdoba se mantuvieron “fieles” al monarca, pero desconocían la legitimidad de la Junta. El propio Liniers resaltaba su lealtad a la corona en el informe de gestión virreinal.

La necesidad de crear un “otro” de la acción política porteña habilitó la estrategia discursiva de la *Gaceta*, cuyo lenguaje descalificatorio se esgrimía a los efectos de estimular la gestación de una opinión pública favorable a las medidas adoptadas por la Junta. La necesidad de una pedagogía cívica incluía la identificación de un enemigo con el cual confrontar los ideales “patrióticos” de los que se apropiaba el nuevo gobierno. De este modo el periódico contribuía a la creación de representaciones sociales afines a esos valores. Este proceso no se agotó en la diacronía de la revolución sino que acompañó la conflictiva gestación del Estado argentino.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

Beruti, Juan Manuel (1960). "Memorias Curiosas". En *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. IV, Buenos Aires, pp. 3647-4143.

*Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)* (1910). Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana.

*Mayo Documental* (1961-1965). Instituto de Historia Argentina Dr Emilio Ravignani. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 12 t.

*Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias* (1841). v. 1-2, pp. 251-252. En:

<http://archive.org/details/recopilaciondel03spaigoog>

## VIII. BIBLIOGRAFÍA CITADA

Ayrola, Valentina (2011). "La ciudad cooptada. Refractarios y revolucionarios en Córdoba del Tucumán (1810-1816)". En *Anuario IEHS*, N° 26, pp. 11-29.

Cantera, Carmen (2016). *Déspotas, invasores, usurpadores y anarquistas. Representaciones rioplatenses de los 'otros': enemigos y extranjeros durante las primeras décadas del siglo XIX*. Bahía Blanca: Ediuns.

Halperin Donghi, Tulio (1994). *Revolución y Guerra*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Radaelli, Sigfrido (1945). *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*. Buenos Aires: Bajel.

Ternavasio, Marcela (2009). *Historia de la Argentina, 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

**MUCHAS HISTORIAS INCAS: LOS ANDINOS ELITES  
DE CUSCO Y LOS MANUSCRITOS COLONIALES  
DE MARTÍN DE MURÚA**

LISL SCHOEPFLIN

## MUCHAS HISTORIAS INCAS: LOS ANDINOS ELITES DEL CUSCO Y LOS MANUSCRITOS COLONIALES DE MARTÍN DE MURÚA

El antropólogo, Frank Salomon, ha sostenido que los primeros autores coloniales andinos que trabajaban dentro de la literatura ocuparon una "literatura de lo imposible" (1982: 4) que exigía un "cultura doble" o bicultural. La raíz de este dilema radicaba en la diferencia entre los principios europeos modernos y la concepción andina para registrar el pasado. Los europeos prescribieron una progresión lineal a la historia según un principio, un medio y un final basados en la causa y el efecto que se ajustan al medio documental literario. La concepción atemporal andina trató los eventos como parte de un patrón cíclico, repetitivo, recordado a través de prácticas de memoria social oral y performativa. Las crónicas coloniales de la historia andina emplearon ejemplos de la historia antigua clásica romana en su estructura, que se trasladó crónicamente desde los orígenes bíblicos de la sociedad hasta el presente (Salomón 1991; MacCormack 2007) y compartió similitudes sorprendentes con la historia del mundo clásico (MacCormack 2001: 332). Sin embargo, a pesar de esta característica innegable, estas crónicas también exhibieron destellos de los conceptos andinos a través de relatos de experiencias de primera mano, la participación indígena como informantes y productores, y en menor medida, como autores.

Este artículo considera la dinámica de la universalización y la particularidad en una crónica colonial temprana sobre la historia de los Incas y la invasión española. El fraile mercedario vasco, Martín de Murúa (1566? - 1615), compiló la obra mientras trabajaba en los Andes del sur a fines del siglo XVI y principios del XVII. El proceso de producción en múltiples fases dejó dos versiones manuscritas ilustradas de su crónica y abarcó décadas, lugares e influencias culturales - desde el país Vasco en España, pasando por la capital inca en Cusco, Perú, y hasta el centro imperial español en Madrid. La versión anterior, *Historia del origen, y genealogía real de los reyes Ingas del Piru* (1590), también conocido como el manuscrito Galvin o, simplemente, el "Galvin", incluye historias orales andinas, mitología, poesía y leyendas quechuas, extenso material etnográfico y 117 imágenes en acuarela. La versión final, *Historia general del Pirú* (1616) o el manuscrito Getty o simplemente el "Getty", contiene treinta y siete imágenes. Su narrativa utiliza la misma información y amplía información sobre la resistencia indígena y el papel de la Orden Mercedaria en Perú, pero sigue aún más expresamente la progresión patriarcal, lineal y cronológica típica de la modernidad temprana europea. Al ser una práctica común en aquel período, Murúa copió extensamente, sin citar expresamente, de otras fuentes ibéricas del siglo XVI, como Cristóbal de Molina, Francisco López de Gómara, Polo de Ondegardo y otros (Álvarez-Calderón 2007: 169-86; Julien 2000: 19, 58; Rowe 1987 & 1985; Duviols 1962: 267-77; et al.). Trabajó también con escribanos, artistas, y fuentes orales andinos, incluyendo el autor y artista, Don Felipe Guaman Poma de Ayala (Cummins 2008; Adorno & Boserup 2008) y cinco líderes andinos de la sociedad indígena colonial temprana de Cusco (Cummins & Ossio 2013; Cummins 2014; Ossio 2014).

Mientras que la falta de participación femenina limitó la especificidad y el detalle, las particularidades distintivas de la perspectiva andina sobre la complementariedad integraron en la composición visual y textual del manuscrito conceptualizaciones andinas de la estructura social y cultural, el parentesco y la memoria. No obstante, los propios prejuicios de Murúa, en combinación con los participantes varones andinos y las fuentes textuales ibéricas, dieron como resultado crasas

generalizaciones de la "otredad" indígena, en particular sobre la realeza femenina inca. Paradójicamente, los manuscritos de Murúa se cuentan entre las primeras historias coloniales que incorporan nociones andinas de complementariedad y relaciones de género en su composición y una representación más amplia de mujeres, particularmente *coyas* (reinas incas) (Chang-Rodríguez 1999; Murra 1992: 64; Silverblatt 1987: 103). Este artículo considera en primer lugar y brevemente los antecedentes de los participantes andinos para entender su forma de influencia. Después, se considera el préstamo textual del trabajo de Gómara para las representaciones de las *coyas* como ejemplo de universalización y de otredad. Finalmente, se reflexiona sobre las representaciones de complementariedad andina a través de una imagen del artista Felipe Guaman Poma y la composicional de las líneas de descendencia de los Inca y *coya*.

## I. LOS ANDINOS

A través de un escaneo de imágenes de alta tecnología realizado en el Getty Research Center en Los Ángeles, el historiador del arte Tom Cummins y el antropólogo Juan Ossio, determinaron que veintidós pegados en folios se distribuyeron en los cuatro libros del manuscrito anterior (2013, 2014). Fechada en mayo de 1590, una portada original se encuentra bajo un idílico paisaje andino e incluye los nombres de cinco colaboradores andinos: cuatro de ascendencia incas y uno de ascendencia cañari (Murúa 1590, 5v). De la crónica y los registros notariales conocemos sus nombres, títulos, parroquia y asociaciones de parentesco durante la década de 1580 y 90. Significativamente, todos estos andinos fueron líderes en Cusco su propia parroquia durante esta época, dentro de su propia parroquia, entre su parentesco y grupos étnicos, y aún más generalmente en la sociedad colonial nativa de Cusco. Una breve descripción de antecedentes se presenta a continuación.

- Don Luis Chalco Yupangui era el "gobernador y alcalde mayor" de Cusco, cacique principal de la parroquia de San Jerónimo, descendiente del inca Viracocha, y parte de la panaca Ayllu Çucçu y Hanan Cusco<sup>1</sup>. Sirvió primero como alcalde de agua desde al menos 1581<sup>2</sup> y alcalde mayor en 1596<sup>3</sup> hasta 1620, cuando se murió<sup>4</sup>. Se casó con Doña María Payco Ocllo<sup>5</sup>.
- Don Juan Quispe Cusi Ynga sirvió como líder al menos desde 1572 (Sarmiento de Gamboa 1942 [1572]) y era el cacique principal de la parroquia de San Blas<sup>6</sup>, descendiente del inca Pachacuti<sup>7</sup> parte de Hatun Ayllu y Hanan Cusco.
- Don Martín Quispe Topa era el cacique principal de la parroquia de San Cristóbal; descendiente de Inca Pachacuti<sup>8</sup>; y parte de Hatun Ayllu, y, muy probablemente, Hanan Cusco. Era hijo de Don Hernando Poma Api y de Doña Beatriz Chimbo Urma, que eran hijos de Cristóbal Paullo y nietos de Huayna Cápac. Se casó con Doña Francisca Balladares y

---

1 ARC. Betancur. Vol. 1, núm 21,16 de enero de 1584, f. 263-265v.

2 ARC. Quesada. Prot. 11, 1571-81, f. 471v-472.

3 ARC. Salas. Prot. 18, núm. 20, 1596-97, f. 20, f. 165-66.

4 ARC. Hurtado. Prot. 117, 1620. f. 404.

5 ARC. Quesada. Prot. 13, 1586, f. 115v-206.

6 ARC. Contreras. Prot. 4, 1596-97, f. 173.

7 ARC. Chacón Becerra. Prot. 71, 1778-79, f. 158r-164r.

8 *Ibidem*.

tuvieron dos hijos llamados don Fernando Ynga Balladeres y Don Martín Quispe Topa. Sus dos hijos continuaron desempeñando un papel destacado en la sociedad colonial del Cusco en el siglo XVII (Amado 2017: 163).

- Don Pablo Mango Topa fue el cacique principal de la parroquia de San Cristóbal<sup>9</sup> y parte del ayllu Topa Ynga Yupangui y Hanan Cusco<sup>10</sup>.
- Don Pedro Purqui fue el cacique principal de los indios Cañaris de la Parroquia de Santa Ana<sup>11</sup> y se desempeñó como líder al menos desde 1572 (Aparicio 1963: 124-125). Estaba casado con Doña Francisco Manco. Tuvieron un hijo llamado Joan Sánchez Urco<sup>12</sup>.

Estos documentos demuestran cómo estos líderes participaron en una mezcla de prácticas legales y culturales para establecer, mantener y promover su condición colonial privilegiada, que incluía proyectos históricos como el proyecto histórico de Murúa (Schoepflin 2018). La mayoría de los documentos de 1580 se produjeron durante una campaña durante los 1570s y 1580s para reestablecer la exención de tributo para los descendientes incas bajo la premisa de ser nobles o hidalgos, que había sido prohibida por el virrey Francisco de Toledo en 1572. Hecho simultáneo a la orden de ejecución del último rey inca, Tupac Amaru<sup>13</sup>. En contraste, Toledo enfatizó los privilegios del Cañari debido a su temprana y continua lealtad a los españoles y continuó sus privilegios. La profunda integración del Cañari en la estructura geográfica y social del Cusco explica la participación de Don Pedro Purqui en la crónica de Murúa. El objetivo de la campaña legal por los descendientes incas era establecer dentro de la jerarquía colonial sus privilegios sociopolíticos, culturales y económicos y su estatus social, a expensas de la exclusión de otros andinos. Después de la conclusión exitosa de la campaña, documentos posteriores de la década de 1590 exhiben su persistencia para mantener y elevar su estatus social y cultural.

Los registros notariales documentan el voto electoral del Cabildo de 24 de las Parroquias del Cusco para el álferez real inca, que era una posición privilegiada reservada para los descendientes incas del Cusco. Principalmente un mascarón simbólico, el álferez real inca electo representaba a todos los descendientes incas en ceremonias importantes, incluyendo el Corpus Christi, usando el *mascaypacha* (fleco real)<sup>14</sup>. Junto con muchos otros documentos que se extienden la época colonial, los registros de los votos electorales de 1595 y 1598 muestran que los descendientes incas persistieron en tratar de mantener y promover su posición en la jerarquía colonial española y cusqueña. Participar en el proyecto editorial de Murúa ofrecía un canal adicional para elevar sus intereses y así alcanzar a un público español.

---

9 *Ibidem*

10 ARC. Betancur. Vol. 1, núm. 25, f. 290-v, 4 de junio de 1595 y f. 291 en 24 de junio de 1598.

11 ARC. Contreras. Prot. 4, 1596-97, f. 173.

12 ARC. Salas. Prot. 18, 1596-97, f. 566-67

13 En respuesta a los esfuerzos de Toledo, durante la década de 1570 y 1580, el noble Inca del Cusco o Inca de la Sangre o orejones (un nombre que recibieron de los españoles) se unieron en un pleito contra otros descendientes no incas para construir activamente, en un proceso de exclusión, su estado único y de élite como descendientes directos del Inca activamente basado en el concepto ibérico de hidalgo (Puente 2016).

14 El inferez real inca fue una posición privilegiada inicialmente reservada para los descendientes del gobernante Inca, Huayna Capac, pero eventualmente se amplió para incluir a todos los descendientes incas del Cusco. El Cabildo de 24 del Cusco se formó en 1595 para restringir la elección del álferez real inca de todos los descendientes de Huayna Capac a solo dos funcionarios electos de cada Parroquia (Amado 2017: 24, 87)

Muchos estudiosos han investigado el papel integral del artista y escritor andino, Guaman Poma (ca. 1535-50-ca. 1616) en el Galvin, y los estrechos vínculos historiográficos entre sus crónicas (Cummins 2014: 35-64; Adorno y Boserup 2008; et al.). Su propia crónica tiene más de mil páginas, incluye más de 390 ilustraciones en blanco y negro y hace un uso extenso del español y las lenguas indígenas andinas, Quechua y Aymara (Ossio 1977; Adorno 2008; López-Baralt 1988; et al.). De hecho, los manuscritos de Murúa y Guaman Poma son las únicas tres obras ampliamente ilustradas de los Andes coloniales. Rolena Adorno e Ivan Boserup (2008: 20) han determinado que Guaman Poma contribuyó con 102 dibujos con subtítulos para el Galvin, de los cuales noventa y nueve se conservan, mientras que cuatro se trasladaron al Getty. Biográficamente, Guaman Poma se puede entender como un descendiente de mitimeas, que eran poblaciones que los incas se trasladaron de sus orígenes nativos. Afirmaba descender de la dinastía Yarovilca de Huánuco a través de su padre y noble ascendencia inka a través de su madre (Adorno 2016: 1181-1182). Murúa y Guaman Poma probablemente coincidieron en Cusco en la década de 1590 (Ossio 2008) y posiblemente hayan coincidido una vez más en la región Aymara en 1605-6 (Adorno & Boserup 2008)<sup>15</sup>.

Una de las muchas características de composición compartida entre Murúa y Guaman Poma incluye los retratos visuales y textuales de cada *coya*. Pero en las imágenes de acuarela de Murúa se representan con un suntuoso atuendo real de tela. Irónicamente, estas mismas descripciones presentan algunos de los temas más sensibles sobre la precisión y credibilidad etnográfica de los manuscritos de Murúa, junto con una demostración única del concepto andino de complementariedad.

## II. GÓMARA Y MURÚA

En su artículo "La mentira literaria en la obra de Martín de Murúa" (1987), John Rowe expuso el plagio de Murúa para sus relatos sobre las *coyas* de una crónica de dos volúmenes, *La Historia General de las Indias y La Conquista de México* (1552) por Gómara (1511-ca 1559). Ampliamente traducida y reimpressa, la obra de Gómara proporciona una versión favorable a los conquistadores en las historias de la conquista de México y Perú. De las doce *coyas*, Rowe identificó nueve descripciones de *coyas* que se derivaban de las representaciones de Gómara. Un análisis más detallado de los textos revela que Murúa usó textos de Gómara que describían a la población indígena y la clase dominante de México, curiosamente no la del Perú u otras mujeres indígenas (no es que esto lo haga mejor). Fueron estas descripciones las que se usaron en la redacción del Galvin y el Getty, aunque predominantemente en la del Galvin. Debido a la considerable variabilidad en el alcance y el uso de fuentes contemporáneas en Murúa, vale la pena analizar detenidamente cómo incorporó la escritura de Gómara.

En cinco casos, Murúa copió de Gómara para el Galvin, y luego editó la descripción de Galvin para la versión de Getty. Esto incluye: Chimbo urma, la cuarta *coya*; Chimbo Oollo, quinta *coya*; Cusi Chimbo, sexta *coya*; Ipa Vaco, séptima *coya*; y Mama Oollo, la décima *coya*. Por ejemplo, el texto de Chimbu Urma proviene de *La Historia*, capítulo 81, titulado "De cómo hacen la yerba ponzoñosa con que tiran", que es una descripción de Cumaná en la actual Venezuela y sus pueblos originarios. Un breve extracto muestra cómo se copió de nuevo el texto (en negrita).

Gómara, *La Historia*: Las flechas son de palo recio y tostado, de juncos muy duros, y creo que los que los traen acá para gotosos y vicios; pónenles por hierro pedernal y huesos de peces duros y enconados. Los instrumentos que tañen en guerra y bailes son flautas de hueso devenados, flautones

---

<sup>15</sup> Mientras que Adorno y Boserup (2008: 47; Adorno 2008: 260) sugieren que la participación de Guaman Poma fue tardía y limitada, Cummins argumenta que su participación fue de hecho bastante extensa, "íntima y genealógicamente relacionada" (2014: 35).

de palo como la pantorrilla, caramillos de caña, atabales de madera muy pintados y de calabazas grandes, bocinas de caracol, sonajas de conchas y ostiones grandes. (1922: 195)

Murúa, *Galvin*: Las flechas eran de palo rregio y todas de juncos muy duros ponían les por Hierro pedernal, y Huesos de pezes enconados y los ynstrumentos con que a esta rreyna y s<sup>ra</sup> chimpu urma dauan musica y bailes eran flautas de huessos devenado flatones de palo caramillos de palo, atabales de madera muy pintados, bozinas de caracoles sonajas de conchas. (1590: f. 26r)

Murúa, *Getty*: Los ynstrumentos con que a esta coya dauan musica heran flautas de hueso de benado Flautones de Palo carmillos a tambores de madera pintados vocinas de Caracoles. (1616: f. 30r)

Murúa copió frases casi completas de Gómara en el Galvin, que luego editó en el Getty a conceptos descriptivos como "flautas de huesos", "Flautones de palo carmillos", y "bovinas de caracoles". Sin embargo, esto muestra significativamente cómo Murúa usó la información etnográfica específica de Gómara de un pueblo indígena ajeno a los Andes para ampliar su relato y así proporcionar contenido aparentemente específico de la vida y la cultura de la *coya*.

Curiosamente, Murúa recicló algunas de estas mismas frases, en un capítulo en el Galvin titulado "Deas casas famosas que el fuerte guaina capacitaron Hizo y de cómo yban los yngas a las casas de las ñustas q estaba trecojidas". Están ubicados en la segunda parte de este capítulo y cuentan cómo las *ñustas*, o princesas incas, custodiaban, acompañaban y tocaban ritualmente a los incas mientras estaba en el camino. Usando la descripción de Gómara para los instrumentos de Cumaná, Murúa describió formas de danza incaica:

Murúa, *Galvin*: Yban muchos atabales y trompetas y otras muchas cossas como quando yba a la guerra e yban tocando muchas flautas de hueso caramillos de madera y voçino de cuerno y muchos de los yndios llebauan carcabeles de chuchas y de conchas que sonauan mucho e yban dançando y cantando por mucho orden y concierto y en empesando uno el *Harauí* o *Haylli*. (1590: f. 66r)

Combinando una forma extrema de universalización con detalles específicos, el pasaje reutiliza la cultura material indígena ilimitada, pero agrega los nombres particulares de danzas incas. Estas múltiples capas de información nueva y reciclada ofrecen un raro vistazo a la intertextualidad mutante pero repetitiva presente en los textos coloniales ibéricos.

En otros tres casos, Murúa copió de Gómara para el Galvin, pero lo eliminó de la cuenta de Getty. Esto incluye: Chimbo, la segunda coya; Mama Anarhuarque, la novena coya; y Chuquillanto, la duodécima coya. En el ejemplo de Mama Anahuarque, la primera parte del capítulo de Galvin proporciona una historia oral muy específica sobre su papel vital en una explosión volcánica en Arequipa. En la segunda mitad, Murúa copió extensamente en una versión trunca de la *Conquista de México* de Gómara, capítulo "El Templo de México", para describir el templo principal en Arequipa. En el Getty, la descripción del templo se elimina mientras que el papel de Mama Anahuarque permanece en la erupción del volcán.

Por último, Rowe afirma que en la cuenta de Mama Yunto, la octava coya, Murúa usó el capítulo de Gómara sobre "Jardines de Moctuzuma" en *Conquista de México* para la versión de Getty. La versión de Galvin carece de una descripción textual o visual. El texto de Getty describe una noción general de copiosos jardines reales semejante a la descripción de Gómara del jardín de Moctuzuma, pero solo incluye una frase textual, "fuera de la ciudad". Posiblemente, no encontrando algo sobre Mama Yunto cuando trabajó sobre la versión Getty, Murúa empleó la idea general de los jardines reales inspirados por Gómara para completar una narración por lo demás escasa.

Comprensivamente, Murúa apropiándose de Gómara sugiere que una aparente falta de información evocó los profundos sesgos ibéricos del fraile y un desprecio por la precisión. Por supuesto, él tenía un desafío distinto. Además de Gómara, sus otras fuentes textuales provienen de trabajos escritos por autores ibéricos que relataron los inicios del Perú colonial y la historia de los incas, pero que carecían de información o participación de mujeres, particularmente en la forma extensa y distinta que Murúa quería. El resultado es un caso profundo de universalización de la experiencia amerindia y de exotización y otredad de la realeza femenina inca. Una forma en que esto podría explicarse es que su grupo de informantes varones, a pesar de haber sido andinos, no tenían acceso a la memoria social para recordar experiencias exclusivamente dedicadas a la realeza inca femenina. La poca información específica que se proporcionó se refería a las asociaciones de parentesco de la coya, el matrimonio particular con un gobernante inca en particular, y su descendencia, que habrían sido más ampliamente conocidos. Considerados textualmente, las representaciones de coya muestran un mal manejo de la información etnográfica que revela los sesgos de Murúa hacia las mujeres y la diversidad y particularidades amerindias.

### III. COMPLEMENTARIEDAD

Paradójicamente, la inclusión de la *coya* y el inca en distintas líneas de descendencia sugiere un concepto muy andino de complementariedad, que los colaboradores varones de Murúa habrían entendido muy bien. La complementariedad en el contexto Inca infundió todos los aspectos de la vida, incluidas las asociaciones entre lugares, objetos, género, cosmología y organización sociopolítica. Desde una perspectiva de historia del arte, Carolyn Dean apunta:

Andean notions of complementarity involve pairs that are flexible and relative rather than fixed and permanent...The gendering of space, natural forms, and even people shifts depend on the relationship of the complements to one another in a particular instance. In Andean complementarity, both parts of the pair are viewed as essential, and the third part, that formed by the conjoining, is procreative and often very powerful, if not sacred. Importantly, Andean complementarity is not equality; the system subjects the 'lower' (*urin*) complement to the 'upper' (*anan*) complement." (2007: 506)

En el Galvin, los varios conceptos de complementariedad se expresan a través de las imágenes compuestas por el artista andino Guaman Poma, las narraciones textuales etnográficas proporcionadas por los informantes andinos y la composición del manuscrito de Galvin.

Una de estas imágenes de acuarela (fig. 1) en el Galvín de Guaman Poma representa dos edificios rectangulares inca de piedra mampostería construidos con piedra de sillar, techos de paja y un umbral que se abre en un extremo. Los edificios terminan en los bordes derecho e izquierdo del marco de la imagen y se alinean verticalmente con uno que ocupa la mitad superior (*anna*), el otro la mitad inferior (*urin*) y un espacio abierto (*qhariwarmi*) entre ellos. El edificio superior es un poco más alto y más grande, con una capa adicional de piedra para la pared y el techo. La primera etiqueta se encuentra en la parte superior, dentro del marco, y repite información del texto: "Dos casas de piedra parda de cantería del ynga". En contraste, la segunda etiqueta, escrita en el espacio entre los edificios, describe nueva información: "*Cuyus mango*. Palacios del ynga y de la coya". Nada indica qué casa pertenece al Inca o *coya*.

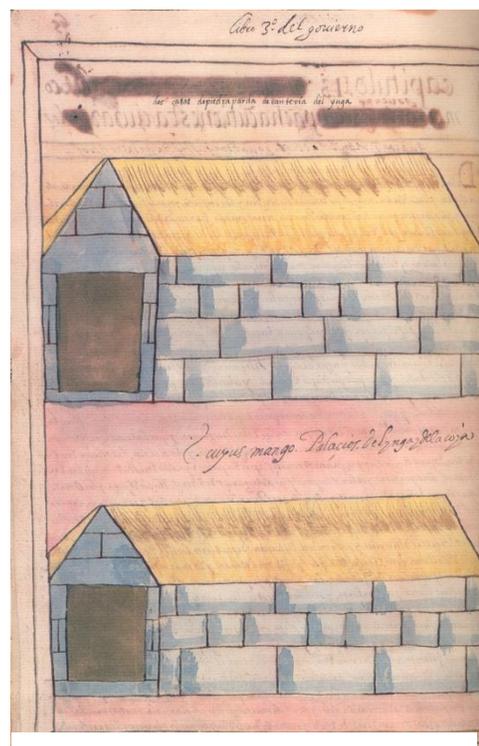


Fig. 1, Murúa 2008 91590): f.

Coincidentemente, la imagen acompaña el capítulo sobre Huayna Capac y las ñustas previamente mencionadas, que incluye frases tomadas del capítulo de la coya Chimbo Urma y Gómara. Sin embargo, la imagen se relaciona con la primera sección del capítulo, que relata cómo el inca Huayna Capac tenía dos casas de piedra labrada construida "piedra por piedra". Queriendo replicar el logro arquitectónico, había trabajado la piedra traída al norte de Quito. Sin embargo, al llegar a la región de Cañari, un rayo golpeó la roca fundamental y la dividió en dos. Al verlo como un mal presagio, Huayna Capac detuvo inmediatamente la construcción.

La imagen de dos palacios revela una relación de ámbitos de poder paralelos pero distintos entre el Inca y la coya basados en los principios de la complementariedad andina. La diferencia de tamaño y su correspondencia con la ubicación *anan* y *urin* de las casas indica además el aspecto relacional, aunque desigual, de la complementariedad andina. Además, Ossio señaló que la segunda etiqueta explica como las dos casas evidencia que la *coya* y el Inca tenían cada una sus propios palacios y, sobre todo, manifestaciones "de los géneros como dos mundos paralelos" (2016: 16-17). Los palacios paralelos revelan una de los ejemplos arquetípicos del poder y el orden imperial de los Incas: la arquitectura real. Según Susan Niles, la arquitectura inca y las propiedades reales, así como las historias orales sobre los gobernantes incas, sirvieron como propaganda para promover los intereses y los derechos de sus descendientes (1999: xxv). En fin, la imagen conecta la idea andina del poder paralelo (distinto, pero siempre complementario) de los incas y *coyas* con sus líneas de descendencia que existen en una forma física, socio-políticamente y cosmológicamente. Similarmente, la composición del Inca y la coya en el manuscrito de Galvín mantiene sus posiciones de poder diferenciadas y paralelas pero dependientes de acuerdo con los conceptos andinos de complementariedad.

Raquel Chang-Rodriguez (1999) dio a conocer la representación visual y textual única de Murúa de las *coyas*. Argumentó que el Getty, a diferencia de otras crónicas españolas, demuestra una comprensión particular del principio andino de complementariedad que permite a las mujeres ocupar

posiciones de privilegio y autoridad. Curiosamente, ella ignoró el Galvin, que de hecho representa a los incas y coyas en líneas de descendencia distintas con representaciones de los escudos de armas que acompañan a las *coyas*. Nuestro análisis de la imagen sugiere que la composición de distintas líneas de descendencia y recuerdos de los incas y *coyas* en los cuentos se alinean con la representación su poder distinto pero complementario. El escudo de armas indica una forma de extensión de su poder a sus descendientes matrilineal, es decir, a través de las *coyas*. En contraste, el Getty tiene las *coyas* emparejadas con su compañero Inca y el escudo de armas trasladado al Inca. Murúa explicó la razón detrás de alterar estas posiciones, "dar mayor claridad a esta historia que hazer hajado de cada coya y Reyna su cap[itul] o junto a su marido porque haziendo después tratado particular della causa en los lectores confusión que es lo que más procuro huir" (2008 [1616], f. 23v). El cambio de composición en el Getty sugiere un paso explícito hacia la universalización de los conceptos y la memoria inca para adaptarse a una estructura historiográfica y patriarcal europea (Cummins: 2014, 169; Ossio: 2014, 88-90).

La vista de los manuscritos de Murúa está llena de contradicciones y de ideas sobre un proceso de universalización y particularización, de una representación colonial española, y de una historia amerindia. Es evidente que Murúa se esforzó por crear una crónica que siguiera los cánones historiográficos cristianos en boga, que inevitablemente corrompían y mantenían las nociones andinas de su pasado. Sin embargo, sus participantes andinos infundieron y promovieron sus perspectivas e intereses locales y elitistas en la composición de Galvin. Esto condujo a la representación única de las nociones andinas de complementariedad que resaltaban el poderoso papel de las mujeres, y particularmente de las *coyas*, en la sociedad y la cultura incaica. Desafortunadamente, el grupo de informantes varones fue incapaz de recrear en su complejidad la experiencia de la coya. Para llenar el vacío, Murúa cayó en sus prejuicios y cometió niveles atroces de otredad de mujeres indígenas. Nos quedan pues, dos manuscritos complejos y multifacéticos, compuestos de manera única a partir de su contexto, con sesgos del temprano mundo colonial andino y empaados de la intertextualidad típica de las crónicas coloniales españolas.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Rolena. "Guaman Poma de Ayala, Felipe (ca. 1535-1550-ca. 1616)." En *Fuentes documentales para los estudios andinos 1530-1900*, editado por Joanne Pillsbury, II:1181–1204. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016.

---. "Don Felipe de Ayala Guaman Poma." *Guide to Documentary Sources for Andean Studies, 1530-1900*. edited by Joanne Pillsbury, 255-268. Norman, Oklahoma: University of Oklahoma Press, 2008.

Adorno, Rolena y Ivan Boserup. "The Making of Murúa's Historia General Del Piru." En *The Getty Murúa: Essays on the Making of Martín de Murúa's "Historia General Del Piru,"* J. Paul Getty Museum Ms. Ludwig XIII 16, editado por Tom Cummins and Barbara Anderson, 7–76. Los Angeles: Getty Research Instit., 2008.

Álvarez-Calderón, Annalyda. "La Crónica de Fray Martín de Murúa: Entiras Y Legados de Un Mercedario Vasco En Los Andes." *Revista Andina* 45 (2007): 159–86.

Amado González, Donato. *El estandarte real y la mascapaycha: historia de una institución inca colonial*. Colección estudios andinos 22. Lima: Pontificia Universidad Católica Del Perú, Fondo Editorial, 2017.

Aparicio Vega, Manuel Jesús. *Documentos Sobre El Virrey Toledo*. Editado por Universidad Nacional de “San Antonio Abad” del Cuzco. Vol. 11. Revista Del Archivo Histórico. Cuzco: Director del Archivo Histórico del Cuzco, 1963.

ARC. Chacón Becerra Agustín. Prot. 71, 1778-79, f. 158r-164r. 19 de julio de 1585.

ARC. Miguel de Contreras. Prot. 4, 1596-97, f. 173. 3 de diciembre de 1596.

ARC. Francisco Hurtado. Prot. 117, 1620, f. 404. 31 de marzo de 1620.

ARC. Libro de genealogía de Don Diego Felipe Betancur y Tupa Amaro, Vol. 1, núm 1, 854 fs. Registro núm. 21. 16 de enero de 1584.

ARC. Luis de Quesada. Prot. 11, 1571-1581, f. 471v-472. 14 de octubre de 1581.

ARC. Luis de Quesada. Prot 13, 1586, f. 205v-206. 8 de marzo de 1586.

ARC. Antonio de Salas. Prot. 18, núm. 12, 1596-97, f. 566-67. 27 de junio de 1595.

ARC. Antonio de Salas. Prot. 18, núm. 20, 1596-97, f. 165-66. 27 de noviembre de 1596.

Barrenechea, Raúl Porras. *Los cronistas del Perú, 1528-1650*. Lima: Sanmartí Impresores, 1962.

Chang-Rodríguez, Raquel. “Las coyas incaicas y la complementariedad andina en la Historia (c. 1616) de Martín de Murúa.” *Studi Ispanici* 24 (1999): 11–27.

Cummins, Thomas. “Dibujado de Mi Mano: Martín de Murúa as Artist.” En *Manuscript Cultures of Colonial Mexico and Peru: New Questions and Approaches*, editado por Tom Cummins, Emily A Engel, Barbara Anderson, y Juan M. Ossio, 35–64. Los Angeles: Getty Research Institute, 2014.

---. Y Juan Ossio. “Muchas veces dudé Real Mag. aceptar esta dicha ympressa?: La tarea de hacer La famosa historia de los reyes incas de fray Martín de Murúa.” En *Au miroir de l’anthropologie historique mélanges offerts à Nathan Wachtel*, editado por Juan Carlos Garavaglia, Jacques Poloni-Simard, y Gilles Rivière, 151–70. Rennes: Presses universitaires de Rennes, 2013.

---. “The Images of Murúa’s Historia General Del Piru: An Art Historical Study.” En *The Getty Murúa: Essays on the Making of Martín de Murúa’s “Historia General Del Piru,”* J. Paul Getty Museum Ms. Ludwig XIII 16, editado por Tom Cummins y Barbara Anderson, 147–74. Los Angeles: Getty Research Institute, 2008.

Dean, Carolyn. “The Inka Married the Earth: Integrated Outcrops and the Making of Place.” *Art Bull The Art Bulletin* 89, no. 3 (2007): 502–18.

---. “Andean Androgyny and the Making of Men.” En *Gender in Pre-Hispanic America: A Symposium at Dumbarton Oaks, 12 and 13 October 1996*, editado por Cecelia F Klein. Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 2001.

Duviols, Pierre. Les Sources Religieuses Du Chroniqueur Péruvien Fray Martin de Morúa. *Annales de La Faculté Des Lettres et Sciences Humaines d’Aix* 36, 267–77, 1962.

Guamán Poma de Ayala, Felipe. *Guaman Poma - el primer nueva corónica y buen gobierno*. Editado por Rolena Adorno. Copenhagen: Dept. of Manuscripts & Rare Books, the Royal Library (Denmark), 2001.

Julien, Catherine. *Reading Inca History*. Iowa City: University of Iowa Press, 2000.

López-Baralt, Mercedes. *Icono Y Conquista: Guamán Poma de Ayala*. Libros Hiperión 102. Madrid: Hiperión, 1988.

López de Gómara, Francisco. *Historia de la conquista de México*. Edited by Jorge Gurría Lacroix. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2007 (1552).

---. *Historia General de Las Indias*. Antonio Marza (I): Madrid, 1922 (1552). <http://hdl.handle.net/2027/uc2.ark:/13960/t88g8gb13>.

MacCormack, Sabine. *On the Wings of Time: Rome, the Incas, Spain, and Peru*. Princeton: Princeton University Press, 2007.

---. "History, Historical Record, and Ceremonial Action: Incas and Spaniards in Cuzco." *Comparative Studies in Society and History* 43, no. 2 (April 2001): 329–63.

Murúa, Martín de. *Historia general del Piru: facsimile of J. Paul Getty Museum Ms. Ludwig XIII 16*. Editado por Tom Cummins y Barbara Anderson. Los Angeles: Getty Research Instit., 2008 (1616).

---. *Códice Murúa: Historia Y Genealogía de Los Reyes Incas Del Perú Del Padre Mercenario Fray Martín de Murúa: Códice Galvin*. editado por Juan Ossio. Thesaurus Americae. Madrid: Testimonio Compañía Editorial, 2004 (1590).

Murra, John V. "Guaman Poma's Sources." In *Guaman Poma de Ayala: The Colonial Art of an Andean Author*, edited by Mercedes López-Baralt and Rolena Adorno, 60–74. New York, N.Y.: Americas Society, 1992.

Niles, Susan. *The Shape of Inca History: Narrative and Architecture in an Andean Empire*. Iowa City: Univ. of Iowa Press, 1999.

Ossio, Juan M. "Algunos detalles sugerentes sobre los privilegios de las esposas del inca según la probanza de don Cristóbal Paullo Ynga." En *La descendencia de Don Cristóbal Paullo Ynga y sus privilegios: documentos de probanza y testamentos del siglo XVI-XVII*, editado por Donato Amado González, 13–26. Lima: Biblioteca Nacional, 2016.

---. "New Assessment of the Hidden Texts in the Galvin Manuscript of Fray Martín de Murúa." En *Manuscript Cultures of Colonial Mexico and Peru: New Questions and Approaches*, editado por Tom Cummins, Emily Engel, Barbara Anderson, y Juan Ossio, 11–34. Los Angeles: Getty Research Institute, 2014.

---. "Introduction." En *Códice Murúa: historia y genealogía real de los reyes Incas del Peru*, editado por Juan Ossio, 7-72. Madrid: Testimonio, 2004.

---. "Myth and History: The Seventeenth-Century Chronicle of Guaman Poma de Ayala." En *Text and Context: The Social Anthropology of Tradition*, editado por Ravindra K Jain. Philadelphia: Instit. for the Study of Human Issues, 1977.

Puente, José Carlos de la. "Incas Pecheros y Caballeros Hidalgos: La Desintegración Del Orden Incaico y La Génesis de La Nobleza Incaica Colonial En El Cuzco Del Siglo XVI." *Revista Andina*, no. 54 (2016): 9–95.

Rowe, John Howland. "La mentira literaria en la obra de Martín de Murúa." En *Libro de homenaje a Aurelio Miró Quesada Sosa*, 2:753–61. Lima: Tall. Gráf. P.L. Villanueva, 1987.

---. Probanza de Los Incas Nietos de Conquistadores. *Histórica* 9 (2), 193–245. Lima, 1985.

Salomon, Frank. "Introduction." In *The Huarochirí Manuscript: A Testament of Ancient and Colonial Andean Religion*, editado por Jorge Urioste, 1–40. Austin: Univ. de Texas, 1991.

---. "Chronicles of the Impossible: Notes on Three Peruvian Indigenous Historians." En *From Oral to Written Expression: Native Andean Chronicles of the Early Colonial Period*, editado por Rolena Adorno, 9–40. Syracuse.: Maxwell School of Citizenship and Public Affairs, Syracuse Univ., 1982.

Sarmiento de Gamboa, Pedro. *Historia de Los Incas*. Editado por Ángel Rosenblat. Colección Hórreo 10. Buenos Aires: Emecé, 1942 [1572].

Schoepflin, Lisl. "Caciques Haciendo Historia Andina: las elites indígenas del Cusco en los manuscritos coloniales de Martín de Murúa." *Internacional de Americanistas*, Salamanca, Spain, Julio, 2018.

Silverblatt, Irene. *Moon, Sun, and Witches: Gender Ideologies and Class in Inca and Colonial Peru*. Princeton, N.J: Princeton University Press, 1987.

**LA DINÁMICA CONFLICTIVA Y NEGOCIADORA  
DE UN ESPACIO FRONTERIZO.  
EL CASO MERIDIONAL DE CHILE**

CHAUCA GARCÍA, JORGE

# LA DINÁMICA CONFLICTIVA Y NEGOCIADORA DE UN ESPACIO FRONTERIZO. EL CASO MERIDIONAL DE CHILE\*

## I. INTRODUCCIÓN

Desde los convulsos tiempos de la conquista hasta mediados del siglo XVII, cuando se establecieron mecanismos con intención de permanencia que aspiraban a regular las relaciones de frontera, el conflicto entre españoles y araucano-mapuches se enquistó, dando lugar a la formación de una sociedad fronteriza con peculiaridades y semejanzas respecto al conjunto del orbe indiano. Esta nueva sociedad mestiza en lo biológico e híbrida en lo sociocultural pervivió a lo largo de los siglos hispánicos entre constantes esfuerzos de asimilación de alcance limitado y resistencias que operaban en sentido contrario. Como resultado, la economía, política, sociedad y cultura del reino de Chile y su frontera quedaron fijadas en su parte más sustancial desde época temprana, aunque en dinámica cambiante acorde al avance o retroceso, éxito o fracaso de las estrategias de frontera. Con el tiempo, ambos adoptaron posturas de confluencia camino de la integración.

Para el debate historiográfico, la realidad chilena se presenta inseparable de la sangría material y humana que significó la Guerra de Arauco, así como de sus múltiples efectos de toda índole en la conformación del reino y la rica diversidad de respuestas a este enfrentamiento. Un cronista matizó con acierto su paralelismo con el conflicto de los Países Bajos en atención a su dureza, complejidad y prolongación, quedando bautizado como Flandes indiano (Rosales 1989). Las conexiones van más allá de algunas características compartidas cuando se observa el trasiego de veteranos de la guerra europea por el escenario americano, lo que evidencia, una vez más, la configuración de un espacio atlántico unido por los intereses de la Monarquía Hispánica y en el que la recepción de políticas y desplazamiento de personas eran frecuentes.

La movilización de la sociedad y los esfuerzos en la repoblación meridional unidas a las políticas ofensivas o defensivas alternantes asocian la guerra araucana a fronteras indianas como la chichimeca septentrional novohispana (Zapater 1992, Jara 1981, Florescano 1969, Lázaro Ávila 1997, Bernabéu Albert 2000). Resulta significativo establecer un marco común de las decisiones y actuaciones políticas, imperiales y locales, de los Austrias españoles. De este modo, rebeldes holandeses, insumisos araucanos y chichimecas fronterizos ofrecen un campo a la investigación que interprete cómo procedió un mismo centro de poder ante realidades diferentes, desde las estrategias de asimilación o acercamiento a las de rechazo y conflicto; así como la diversidad de respuestas o reacciones del otro. Si bien no puede hablarse de políticas homogéneas en los diferentes escenarios, sí de tendencias unificadoras siempre abiertas a la adaptación al diverso medio cultural y humano. La rica tratadística político-religiosa y militar y el ordenamiento jurídico e institucional, confluyeron con el pragmatismo impuesto por las distancias frente a la diversidad de contextos.

Desde el análisis de las diferentes propuestas a la hora de abordar la comprensión del fenómeno fronterizo chileno se ha interpretado el choque entre centralidad y periferia, enfoque metodológico hoy insuficiente con la irrupción de la historia global (Ferro 2000, Ortega López 2008, McNeill y McNeill 2010, Conrad 2017). Esta omnipresencia reciente de la globalización desborda al mundo atlántico como punto de atención preferente y más

---

\* El presente trabajo forma parte del proyecto “Cambios e innovaciones sociales: España y el Perú de la crisis del imperio transoceánico al Estado liberal” del Programa Estatal I+D+i Retos de la Sociedad (HAR 2015-67197-R). Y es fruto de una estancia de investigación en el Instituto de Estudios Peruanos (Lima, 2016).

todavía a la historia comparativa, pero en un recorrido sumativo por parte de los trabajos de historiadores en particular y científicos sociales en general (Elliott 1972, 1991, 2006 y 2010, Kagan y Parker 2002, Armitage 2004, Tejera 2005).

El fenómeno de la frontera cuenta con cuantiosos estudios tipológicos basados en la abundante casuística de las Américas (Weber 2000 y 2007). La historia comparada de las fronteras indianas ha merecido la atención de historiadores españoles y americanos desde premisas teóricas y metodológicas divergentes (Jiménez Núñez 1997a, 1997b y 1998). Dentro de las variables posibles, la frontera chilena permite un análisis singular, gracias a su contexto geográfico y dinámica interna y externa propias. La frontera chilena, en cuanto a enfoques y resultados de su estudio, ha experimentado una evolución historiográfica bien delimitada por las líneas de investigación predominantes en cada momento e incluso por el origen de la escuela o autor que realizaba el análisis.

Resultaría inviable para un texto de las presentes características aportar una nómina exhaustiva de autores e inútil una crítica bibliográfica extensa, tan solo citamos aquellas obras que directamente influyen en estas reflexiones sobre la evolución de la frontera araucana en el tránsito del conflicto como paradigma a la negociación como resultado. La historiografía actual es generosa desde los puntos de vista cuantitativo y cualitativo, pero estas pinceladas sobre el estado de la cuestión creemos que bien pueden servir de introducción al panorama heredado y abrir la inquietud por novedosas investigaciones de cara al futuro. Esta es nuestra pretensión aquí y ahora.

## II. LA RESISTENCIA SECULAR COMO MITO LITERARIO Y POLÍTICO

Hasta el presente ha llegado el mito del indomable araucano consagrado por el soldado-cronista Alonso de Ercilla y *La Araucana*, celeberrima obra continuada por el criollo Pedro de Oña con su *Arauco domado* de 1596, influido por el primero pero más limitado en su alcance como poema épico. Ambos, al ensalzar a los araucanos y sus caudillos, glorificaban a sus conquistadores y evidenciaban unas prácticas de la guerra singulares (Promis 2008: 195-219, Latcham, 1915: 23-93, Zavala 2007: 95-119). Finalmente, Lope de Vega en *Arauco domado* (1625) exaltó la hazaña de García Hurtado de Mendoza, enviado a Chile por su padre el virrey peruano marqués de Cañete en respuesta a la muerte de Pedro de Valdivia y para la pacificación del territorio. El teatro, medio de difusión de ideas y valores por excelencia durante el Barroco, afianzó al remoto enemigo en una sociedad guerrera (Lerzundi 1996, Escudero 1999 y Mata Induráin 2012).

Analizadas críticamente por la reciente historiografía de las relaciones fronterizas e interétnicas (Villalobos 1982, 1990, 1992, 1993 y 1995), las representaciones de antaño obedecen a su público y contexto literario y social. Fueron los mismos españoles quienes ensalzaron el honor de los clasificados como bárbaros por diferentes y hasta finales del siglo XVIII así lo hicieron en el escenario araucano, tan distante de los imaginarios culturales metropolitanos (Castillo 2009: 1). La resistencia de los araucano-mapuches fue objeto de reconocimiento por ser “tenacísimos de sus patrióticas costumbres, como lo son todas las naciones no corrompidas del lujo” (Molina 1795: 58). Con un ejercicio de empatía etnológica mayor, cayó un mito sobre los indígenas de Chile de la mano de un expulso penquista en 1782:

Muchos escritores han pintado estos indios por hombres sin religión [...] pero ello bien examinado no es así. La manera libre de vivir y el no ver en ellos sacerdotes ni lugares sagrados, ha inducido a estos autores a desterrar de ellos toda religión, como no pudiese encontrar alguna que se acomodase a estos. En efecto la religión [...] es muy conforme a la manera que ellos tienen de pensar y vivir. (Gómez de Vidaurre 1889: 317)

Ambos criollos ilustrados buscaban las causas del hecho fronterizo humano en la idiosincrasia nativa por encima de perpetuar prejuicios (Hachim Lara 2013: 95-103). Hay historia bélica, pero paulatinamente se pasó del disenso al consenso gracias a un sistema fronterizo de convivencia o, mejor, de conveniencia, cuando ambas partes en sostenido contacto –indígenas e hispanocriollos– terminaron conociéndose y reconociendo respecto del otro una relación de mutua dependencia. Con la conquista, el enemigo es ensalzado con la finalidad de encumbrar a los conquistadores; hubo, sin embargo, quien alejado de la leyenda áurea criticó por entonces desde la Compañía de Jesús la primera entrada por “abrirse paso con la espada” (Acosta 1954: 467).

Durante siglos su resistencia, no exenta de permeabilidad y fusión, supuso un camino más que idóneo para cimentar el *cursus honorum* de muchos militares y gobernantes plasmados en sus Relaciones de méritos. Afamados cronistas contribuyeron a la perpetuación de la idea de resistencia: “ellos solos le han hecho punta en la America [...] y puesto no pocas veces en cuidado, con admiración de insignes soldados, y capitanes de Flandes” (Ovalle 1646: 301-302 y Arias de Saavedra 1984). Fue utilizada una vez más durante las guerras civiles de la Independencia en Hispanoamérica, obviando su papel mayoritario a favor de la causa del rey de la mano de los misioneros franciscanos y la política de parlamentos (Valenzuela Márquez 2005: 113-158 y Cavieres Figueroa 2009: 75-98). El mismo Libertador recordaba el ejemplo de “los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos [...] que el pueblo que ama su independencia por fin la logra” (Bolívar 1999: 76). Sin duda alguna, han entrado en la leyenda por méritos propios, procuremos introducirles en la Historia.

La Guerra del Arauco fue una de las más dilatadas en el tiempo, llegó a convertirse en un frágil y problemático estado de cosas más que en hostilidades abiertas y permanentes. Si consideramos su continuidad hasta finales del XIX con la chilena “pacificación de la Araucanía” y la argentina “conquista del desierto” como proyección, comprendería más de tres siglos que han contribuido a la formación de una identidad sustentada sobre la larga resistencia indígena, entre el mito y la realidad (Hernández 2007: 25). Recién inaugurada la época republicana, un viajero asumía y perpetuaba la idea de tenaz resistencia de unos guerreros “siempre independientes”, a pesar de la lucha constante y de la superioridad de las armas de los conquistadores, quienes supieron “conservar íntegra, hasta nuestros días, su libertad de leyes y religión, y sobre todo ese noble orgullo, al que debieron no haberse sometido a ningún poder extranjero”. Evidentemente el texto requiere ser matizado, empezando por el alcance real de la operatividad de las armas de fuego que los indígenas rechazaron no por casualidad. Pero fundamentalmente nos sitúa ante lo limitado de la evangelización y aculturación pareja. Bien es cierto que se refiere a los aucas o araucanos de las pampas, denominados pehuenches y ranqueles por los españoles –hombres de los pinares y del este–, mientras observa que los araucanos establecidos en las laderas occidentales andinas eran pueblos agricultores sedentarizados que compartían lengua y creencias transcordilleranas, pero que habían experimentado diferentes grados de integración por mimetismo cultural e intercambio fronterizo (D’Orbigny 1945: 825-827).

La resistencia prolongada, que no total, se apoyó en la defensa de su autonomía territorial e identidad. Los españoles tuvieron que readaptar su estrategia militar y complementarla con el pacto, lo cual otorgó poder y representación a los mapuche-araucanos, acompañado de cauces sutiles de penetración política, económica e ideológica (Duarte Moreno 2010: 487).

Hoy por hoy, sigue aún vigente en muchos sectores, de dentro y fuera del mundo académico, la idea reivindicativa de unas tierras y etnias ancestrales que se mantuvieron inalterables a pesar del prolongado contacto –económico y político– y del mestizaje cultural y biológico operados. Veamos un reciente ejemplo al respecto:

Los araucanos no fueron conquistados e influenciados por los españoles de la misma manera en que aconteció con otros grupos indígenas americanos. En lugar de eso, luego de un contacto esporádico inicial en la segunda mitad del siglo XVI, se mantuvieron ajenos a la autoridad de los españoles, derrotándolos y manteniéndolos fuera de su territorio por alrededor de 300 años, desde finales del siglo XVI hasta el ocaso del siglo XIX. En este proceso, los araucanos establecieron una frontera militar formal, y un territorio soberano reconocido por la corona hispana. (Dillehay 2011: 19)

Es más, de las demandas culturales se ha pasado a las de contenido político (Chauca García 2006: 1363-1376). Incluso el folclore popular recoge esta línea interpretativa, ausente de infinidad de matices (Golluscio 2006). Por ejemplo en el poema “Somos parte de su sangre”: “Con legítimo derecho/ reclama el pueblo mapuche [...] Siendo legítimos dueños/ de esta angosta y larga faja/ hoy están en desventaja/ cien por ciento de sus predios”. La invocación a la conquista castellana y héroes indígenas lleva directamente a la usurpación de sus tierras y reclamaciones actuales al Estado chileno: “Siendo los dueños de Chile/ los tienen arrinconados” (Pontigo 2014: 119). La presencia de “gente de la tierra” o mapuches en Santiago no solo los ha visibilizado como grupo, sino que hacen gala de una conciencia despierta sobre su identidad, quizás por temor a un segundo mestizaje urbano diluyente (Vera 2004: 6).

Los actuales procesos de recuperación de identidades en un mundo globalizado impregnado de cierto relativismo cultural y visiones multiculturalistas en auge, encuentran vía abierta en aquellas poblaciones –culturas sin territorio o líquidas (Bauman 2004)– que abandonan sus tierras ancestrales por presión de la cultura hegemónica, lo cual las sitúa en la necesidad de reconstruir una memoria o tradición propias (Bartra 2008: 23-24). De los intentos asimilacionistas disgregadores en la ciudadanía y nación se ha pasado al reconocimiento del pluralismo (Boccarda 1999a: 741-774).

En cualquier caso, retomando los consejos del padre de la Historia (Libro I. Clío: los hilos de la historia), junto a las causas y consecuencias de aquel mundo fronterizo ya ido, lo debemos contemplar en su dimensión compartida: “en parte por los griegos y en parte por los bárbaros” (Heródoto 2011: 69). Por ello, el método dialógico es básico si queremos un diálogo intelectual entre culturas y un enfoque holístico (Marroquín Arredondo 2014: 13). Si bien de diferentes niveles y aparentemente menos comparables que los mundos mexica e inca, no representó la superposición de un poder triunfante sobre otro vencido, sino un choque y encuentro prolongados desde la diferencia que culminó en una sociedad singular de frontera. Toda América es mestiza en su identidad, pero las fronteras son mestizas por definición.

### III. DENTRE RELACIONES FRONTERIZAS E INTERÉTNICAS

Desde la mirada española, la idea que prevalece es la de un mundo en formación, violento y heroico por ambas partes, no sujeto a norma alguna salvo la fuerza impuesta por la guerra o, al menos, el conflicto. Los primeros testimonios influyeron negativamente en la imagen de lo que habría de ser el reino de Chile (Antei 1990: 237-288). Para los castellanos de entonces, por herencia aristotélica –*zoon politikon*–, no había nada más contrario a la conservación y buen gobierno de una república que la sujeción a la “vida en policía” que “no es otra cosa sino un legítimo concierto, y orden de la Ciudad o del Reyno, segun la qual unos presiden, otros obedecen y estan sujetos” (Mártir Rizo 1626: 2). A finales del siglo XVIII, la voz “civilización” era ya de uso chileno, evocaba la vida en comunidad, el trabajo, la sujeción a las leyes humanas y divinas, el trato y comercio. En definitiva, la idea era resultado de la “interacción social, comercial y política de hombres sujetos a legislación y a la religión, que vivían en ciudad y que por tanto podían ser útiles a la comunidad o al Estado” (Cid y Torres 2014: 170).

La historiografía contemporánea fijó su primera atención a la frontera chilena en la institución misional. Una aproximación institucional que analizaba el establecimiento, funcionamiento y actuación de los ejes de hispanización y evangelización en el territorio. En una segunda etapa se abordó la política de poblaciones que pretendía afianzar la penetración al sur de Santiago, dentro de un marco tanto urbano como geopolítico. Más adelante, las investigaciones atendieron a las implicaciones internacionales del territorio fronterizo en relación con la presencia de otras potencias europeas y la visión de los extranjeros. Por último, en consonancia con las corrientes historiográficas, el análisis e interés revalorizó el mundo indígena, superando la visión estrictamente europea y adentrándose en un doble campo de actuación arqueológico y etnológico. Fue una reivindicación del otro gran actor de la frontera y de su percepción sobre la misma, que dio lugar a la historia indígena como corriente, en un proceso acumulativo, es decir, sin obviar las interpretaciones de otros agentes que intervinieron en la frontera como lugar de encuentro y choque cultural que originó un complejo proceso de hibridación (García Canclini 2001).

Desde hace unas décadas, al amparo de la vuelta del interés historiográfico por temáticas consideradas hasta hace poco tradicionales, un grupo de historiadores encabezados por Sergio Villalobos y la escuela de “Estudios Fronterizos” se plantean la reinterpretación de la resistencia araucana en beneficio del encuentro y las relaciones fronterizas (Villalobos 1997: 5-20). El contacto fronterizo por medio de relaciones violentas o pacíficas de dos pueblos de niveles socioculturales dispares y el triunfo de conexiones pacíficas por la extensión del comercio merece un sucinto acercamiento teórico. El cambio operado en la frontera vino propiciado por las gestiones hispanizadoras de misioneros, tras ellos el excedente generó el intercambio comercial y la reciprocidad camino de la secularización del espacio y una nueva organización económica que hizo inevitable un nuevo orden político (Park 1995: 337).

La relectura de la Guerra de Arauco, lejos ya de la problemática militar, dirige sus ojos a las cuestiones sociales, económicas y culturales del enfrentamiento y convivencia. Los mitos heredados son discutidos hoy en día gracias al análisis e interpretación de las fuentes que nos ofrecen un panorama mucho más rico y complejo que la mera resistencia (Lipschutz 1970: 3-15). La lucha fue decayendo desde mediados del siglo XVII ante el empuje de relaciones que acercaban a indígenas y españoles tanto física como culturalmente propiciando la convivencia. El estudio de esta realidad ha dado lugar a una corriente historiográfica centrada en la frontera araucana. Esta nueva historia fronteriza pone el énfasis en las modalidades de contacto e intercambio entre las dos sociedades y las relaciones que originaron una sociedad distinta a la del Chile central.

Desde la “Historia Indígena” se advierte que la historia de las relaciones fronterizas representa un logro pero no concluye con todas las aristas de la cuestión indígena pasada y presente, buscando un punto intermedio. Igualmente se resalta la permanencia de la violencia y la inestabilidad como efecto de la “fricción de la cultura de contacto”, que alteraba la vida cotidiana de los diversos actores sociales de la frontera. En cualquier caso, el quehacer histórico es acumulativo y siempre está en construcción crítica.

La problemática indígena meridional chilena está hoy viva, trascendiendo de los ámbitos científico-académicos a la realidad política y social del país (Saavedra 1971 y 2002, Stuchlik 1974 y Ñanculef Huaiquinao 1990: 3-10). No en balde, la identidad es un tema central de toda América en la cultura y el pensamiento desde 1492 hasta la actualidad (Pinedo 1999: 152). Baste un par de ejemplos para ilustrar la polémica en torno al tema, el primer de alcance por su cauce divulgativo y el segundo más circunscrito al estudioso. Sergio Villalobos publicó en la prensa escrita santiaguina el año 2000 un par de artículos en los cuales rebatía la resistencia araucana sobre la base de la progresiva multiplicación de canales de intercambio e interdependencia, a saber: “Araucanía: errores ancestrales” (*El Mercurio*, 14 de mayo) y

“Caminos ancestrales” (*El Mercurio*, 3 de septiembre). Tuvo la réplica de autores que desde el indigenismo refutaron sus tesis (Salcedo, Valdés, Mariman y Calbucura 2000). Esta tendencia cuenta con apasionados seguidores que no dudan en rebatir con gran celo todo aquello que consideran ataca a su visión de la cuestión mapuche, empezando por los considerados mitos identitarios chilenos, pero esto desborda el análisis historiográfico y penetra en la reflexión política (Millacura Salas 2013: 197-218 y Ouweneel 2004: 147-181). También fue polémico un libro sobre la Araucanía que huía del presentismo para buscar en el pasado causas merced a las cuales comprender la situación actual o los proyectos de grandes infraestructuras hidráulicas en tierras que contaban con la oposición mapuche, entre otras polémicas de mayor o menor data y enjundia divulgativa o académica (Dillehay 1990, Albizu 1994: 13-34).

Al emprender los historiadores los estudios de frontera o la historia indígena los antropólogos, si bien no exclusivamente sino como vasos comunicantes, y desde cualquier enfoque metodológico que se adopte o corriente de la cual se parta –hispanista o indigenista, por simplificar gráficamente–, se llega a la misma conclusión: resulta imprescindible la colaboración entre ambas ciencias sociales para la reconstrucción de las relaciones fronterizas interétnicas y sus comportamientos en unas coordenadas espacio-temporales específicas (Foerster y Vergara 1996: 9-33 y Alcamán 1997: 110-127). En el análisis histórico mapuche-araucano confluyen los métodos y recursos conceptuales de la historia y la antropología (Orellana Rodríguez 1992).

La etnografía se presenta como instrumento para el etnohistoriador en la reconstrucción de la historia de las sociedades indígenas, es necesario un conocimiento etnográfico previo a la consulta archivística para interpretar las fuentes lo más próximo posible a la visión del pueblo indígena (Silva Galdames, 1985: 7-9 y 1998: 5-17). Debemos adentrarnos en sus pautas culturales colectivas teniendo presente que analizamos desde la propia formación y que trabajamos con una documentación que refleja la construcción que sobre la alteridad hicieron los españoles (Jiménez Núñez 77-84). La etnohistoria, como método, se sirve de la documentación histórica para convertirla en información etnográfica, un antropólogo socio-cultural de archivo que investiga desde la colaboración multidisciplinar procesos y fenómenos fronterizos cuya interacción social concluye en cambio cultural (Jiménez Núñez 1972 y 1975).

Las fronteras marcaron el paso histórico en gran parte de las Indias como vehículos de entendimiento por encima del rechazo inicial. El mismo continente se representó tempranamente como una inmensa barrera que de polo a polo impedía el camino hacia Asia, se presentó como una frontera para los europeos del Renacimiento. Las fronteras más extremas de la América septentrional y meridional presentan similitudes y diferencias que permiten un estudio comparado (Cerdeira Pincheira 1988-1989: 47-56). Las fronteras americanas fueron el escenario privilegiado del encuentro entre comunidades. Para Chile la frontera representó y posiblemente todavía represente un elemento configurador de identidad que asocia resistencia e hispanización (León Solís 1983: 95-115 y 1986: 53-116). Pero la identidad fronteriza más que esencialista, lo era estratégica y posicional (Hall 2003: 17). Es más, esta forja identitaria que se apropió del nativo obvió que precisamente la nación chilena se gestó en la lucha contra el insumiso fronterizo, en su revés. Además, los mestizos nacidos en la Araucanía “no fueron mirados por los indios como seres extraños” (Villalobos 2000: 91).

#### IV. BALANCE Y PERSPECTIVAS

De forma sucinta puede concluirse que a finales del XVI la conquista finalizaba con la certificación de la imposibilidad de someter a los araucano-mapuches de modo definitivo,

por lo que se operó el tránsito a una guerra defensiva que debía auspiciar la paz y control del territorio merced a la labor misionera. Esta nueva estrategia no dio los resultados esperados. Hasta mediados del siglo XVII la lucha fue la tónica dominante en el territorio fronterizo chileno. Posteriormente, por el cansancio de ambos contendientes y el contacto continuado, se llegó a una situación de relaciones pacíficas que, no obstante, conocieron estallidos que salpicaban el común denominador que constituía el comercio, mestizaje e intercambio cultural (Foerster 1990: 33-42 y 1991: 169-212). Lejos de planes y actuaciones oficiales, la dinámica fronteriza acabaría dando por sí sola la respuesta al problema con las relaciones comerciales, el auge del mestizaje y la época de los “parlamentos” o encuentros entre ambas sociedades a lo largo del siglo XVIII, sin mencionar el cautiverio y sus ricos testimonios.

Respecto al comercio, los indígenas sentían especial inclinación por el vino y los aguardientes, el hierro y las baratijas, que si no podían obtener como botín o conseguir en concepto de agasajos estaban dispuestos a adquirir por intercambio. Por su parte, los españoles requerían alimentos, ponchos y ganado. Si el comercio fue intenso, no lo fue menos el proceso bidireccional de mestizaje: los soldados españoles convivían con indias y los nativos capturaban españolas en sus malones o razias. El resultado fue la aparición de población mestiza en la región fronteriza hispano-araucana, que a la larga sirvió de colchón y nexo entre ambos grupos, pues los mestizos se convirtieron en agentes de transculturación, vehículo de las mutuas influencias culturales. Por último, los parlamentos o reuniones de las autoridades españolas e indígenas en un lugar predeterminado dieron como resultado el apaciguamiento de la frontera como respuesta a la necesidad de llegar a acuerdos beneficiosos para las dos partes en conflicto. A pesar de su carácter inestable, al menos era una forma de relación recurrente que dejó de lado la mitificación de la resistencia, vigente aún en el imaginario colectivo de gran parte de la población chilena como herencia de una sociedad de frontera. Resulta necesaria una delimitación del mito y la realidad del hecho fronterizo en la historia de Chile, por encima de idealizaciones y al servicio de la Historia, con conclusiones apoyadas en las fuentes y no en resultados apriorísticos. Dicho esto, las interpretaciones están abiertas (Pinto 1999: 197-222 y 1996: 11-46, Ortelli 1996: 203-225, Ortelli y Mandrini 2002: 237-258).

Un ejemplo de esta mixtificación cultural nos sirve. La adopción de elementos culturales ibéricos por parte de los araucano-mapuches fue paulatina, selectiva y evidencia la profunda interacción operada en el territorio compartido. Ya desde el siglo XVI y de la mano del cruento y persistente choque bélico, los indígenas copiaron tácticas militares como las fortificaciones y fosas para hacer frente a las embestidas de la caballería castellana. Respecto a las armas, en las numerosas refriegas pudieron apropiarse de espadas, dagas y diversos artefactos de hierro, que incorporaban a sus picas de colihue. El resultado fue tan positivo y de eficacia demostrada que en adelante, especialmente en el “Siglo de los Parlamentos”, siempre solicitaban entre los agasajos hierro junto al acostumbrado aguardiente. Por el contrario –como sí hicieron los naturales de la América septentrional–, no tomaron el préstamo de la pólvora, pues las armas de fuego resultaban incompatibles con sus técnicas guerreras. El padre Molina los elogia como “los mas valerosos entre todos los Americanos [...] siguen siempre su antiguas máximas de hacer la guerra, y nunca se apartan de su sistema particular” (Molina 1795: 77). Por encima de todas las donaciones culturales destaca por derecho propio el caballo, del que pronto se hicieron diestros y experimentados jinetes (Leiva 1981-1982: 181-203).

La frontera chilena del Setecientos es resultado de un proceso de larga duración que, sin embargo, muestra singularidades durante la centuria ilustrada, cuando las relaciones pacíficas se van abriendo paso en un enriquecedor proceso, resultado de un contacto secular originario de una nueva realidad. Sirva de ejemplo para comprender el cambio experimentado la visión negativa de los primeros tiempos ejemplificada en las observaciones de Alonso de

Ercilla y de Reginaldo de Lizárraga. Para el primero: “No ha habido Rey jamas que sugetase ésta sobervia gente libertada, ni estrangera nacion” (Ercilla y Zúñiga, 1776: 13). Mientras que para el segundo, simplemente era “gente sin ley, sin rey, sin honra” (Lizárraga 2002: 466). En el siglo XVIII, el indígena es contemplado como súbdito rebelde, pero vasallo del rey. El padre Molina examinaba la diversidad política y unicidad cultural aborígen de la siguiente manera: “mas que una sola nacion; todas las Tribus indigenas que habitan allí, aunque independientes las unas de las otras, hablan el mismo lenguaje, y tienen la misma fisonomía” (Molina 1795: 3-4). Además, su carácter estaba caracterizado por el “amor de la independencia” (Molina 1795: 210).

Al final de los tiempos virreinales el juicio evolucionó merced al despertar de la conciencia criolla y el creciente conocimiento sobre Chile. Esta realidad cambiante fue percibida por sujetos que tenían visiones distintas y complementarias, y ofrecían interpretaciones diferentes dependiendo de su condición de religiosos, militares, gobernadores o viajeros. En el encuentro entre indígenas y españoles se debe partir tanto de la diversidad indígena y lo variado de sus respuestas al choque cultural, como de las relaciones que se originaron y los resultados de las interacciones entre los diversos agentes que intervinieron en la frontera (Bracco 2004 y Zavala 2008). Igualmente de las diferenciaciones territoriales y la organización del vasto espacio fronterizo (Urbina Carrasco 2005 y 2009), sin olvidar los avances en las estrategias de sujeción y dispositivos de poder junto a la etnogénesis (Boccaro 1996: 659-695, 1999b: 425-461, 1999c: 65-94 y 2002: 47-82) o recordar que si bien el conflicto forma parte de la convivencia, la negociación fue imponiéndose como preciso escenario de conocimiento en espacios de encuentro, entendimiento e intercambio tan complejos como los parlamentos (Zavala 2005 y 2012: 151-162).

Por último, las recientes líneas de investigación prestan su atención a la faceta simbólica del contacto, representaciones e imaginarios sociales. Y, por su puesto, a las vías de intermediación cultural (Payàs y Alonso 2009: 185-201, Payàs 2010: 77-100), así como a las denominaciones, visiones y percepciones de la alteridad (Ruiz-Esquide 1993, Obregón Iturra 2010: 73-99, Zavala 2010a: 287-303 y 2010b: 201-217). Con una muy elogiosa participación innovadora de la Universidad de la Frontera en Temuco (Araucanía, Chile) y sus conexiones nacionales y atlánticas.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Acosta, José de (1954): *Obras*. Madrid: Atlas.

Albizu, Francisco (1994): “El mestizaje chileno como mito cultural”. En: *Ibérica*, 3, pp. 13-34.

Alcamán, Eugenio (1997): “La historia y la antropología en la etnohistoria mapuche”. En: Morales, Roberto (comp.): *Universidad y Pueblos indígenas*. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas-Universidad de La Frontera, pp. 110-127.

Antei, Giorgio (1990): “L’invenzione del Regno del Cile”. En: *La imagen del indio en la Europa moderna*. Sevilla: CSIC, pp. 237-288.

Arias de Saavedra, Diego (1984): *Purén indómito*. Concepción: Biblioteca Nacional-Universidad de Concepción.

Armitage, David (2004): “Tres conceptos de historia atlántica”. En: *Revista de Occidente*, 281, pp. 7-28.

Bartra, Roger (2008): *Culturas líquidas en la tierra baldía. El salvaje europeo*. Barcelona: Katz.

Bauman, Zygmunt (2004): *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.

Bracco Diego (2004): *Charrúas, guenoas y guaraníes. Interacción y destrucción: indígenas en el Río de la Plata*. Montevideo: Linardi y Risso.

Bernabéu Albert, Salvador (ed.) (2000): *El septentrión novohispano: ecohistoria, sociedades e imágenes de frontera*. Madrid: CSIC.

Boccaro, Guillaume (1996): “Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuche del centro-sur de Chile (XVI-XVIII)”. En: *Revista de Indias*, 56 [Nº 208], pp. 659-695.

Boccaro, Guillaume (1999a): “Políticas indígenas en Chile (siglos XIX y XX) de la asimilación al pluralismo (el caso mapuche)”. En: *Revista de Indias*, 59 [Nº 217], pp. 741-774.

Boccaro, Guillaume (1999b): “Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)”. En: *Hispanic American Historical Review*, 79:3, pp. 425-461.

Boccaro, Guillaume (1999c): “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, 56 [Nº 1], pp. 65-94.

Boccaro, Guillaume (2002): “Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas”, en Boccaro, Guillaume (ed.): *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*. Quito: Abya-Yala, pp. 47-82.

Bolívar, Simón (1999): *Escritos políticos*. México: Porrúa.

Calbucura, Jorge (2000): “Araucanía dilema ancestral”. En <http://www.mapuche.info/mapuint/rocinante011011.html> (25-05-2018).

Castillo, Moisés R. (2009): *Indios en escena. La representación del amerindio en el teatro del Siglo de Oro*. West Lafayette: Purdue University Press.

Cavieres Figueroa, Eduardo (2009): “Desplazando el escenario: los araucanos en el proceso de Independencia de Chile”. En: *Studia historica. Historia contemporánea*, 27, pp. 75-98.

Cerda Pincheira, Patricia (1988-1989): “La frontera en Chile: un análisis comparativo”. En: *Nueva Historia*, 17, pp. 47-56.

Chauca García, Jorge (2006): “Territorio, identidad y conflicto: la lucha por la tierra en la Araucanía chilena”. En: *XII Encuentro de Latinoamericanistas españoles. Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España*, CD-Rom. Santander: Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, pp. 1363-1376.

Cid, Gabriel/Torres Dujisin, Isabel (2014): “Chile”. En: Feres, João (ed.): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870. [Iberconceptos-II]*, Vol. 1. Madrid: CEPC-Universidad del País Vasco, pp. 169-184.

Conrad, Sebastian (2017): *Historia global. Una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona: Planeta.

Dillehay, Tom D. (1990): *Araucanía: Presente y Pasado*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Dillehay, Tom D. (2011): *Monumentos, imperios y resistencia en los Andes. El sistema de gobierno mapuche y las narrativas rituales*. San Pedro de Atacama: Ocho Libros Editores-Universidad Católica del Norte-Universidad de Vanderbilt.

D’Orbigny, Alcides (1945): *Viaje a la América meridional realizado de 1826 a 1833*, T. III. Buenos Aires: Editorial Futuro.

Duarte Moreno, Héctor (2010): *La guerra en América. Tratado de Historia Militar*, Vol. I. Sevilla: Nautical Union Works.

Elliott, John H. (1972): *El Viejo Mundo y el Nuevo, 1492-1650*. Madrid: Alianza Editorial.

Elliott, John H. (1991): *España y su mundo, 1500-1700*. Madrid: Alianza Editorial.

Elliott, John H. (2006): *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Madrid: Taurus.

Elliott, John H. (2010): *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. Madrid: Taurus.

Ercilla y Zúñiga, Alonso de (1776): *La Araucana*, I. Madrid: Antonio de Sancha.

Escudero, Mónica (1999): *De la crónica a la escena. Arauco en el teatro del Siglo de Oro*. Nueva York: P. Lang.

Ferro, Marc (2000): *La colonización. Una historia global*. México: Siglo XXI.

Florescano, Enrique (1969): “Colonización, ocupación del suelo y frontera en el norte de Nueva España (1521-1750)”. En: Jara, Álvaro (ed.): *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. México: Colegio de México, pp. 43-76.

Foerster, Rolf (1990): “La Conquista en el ámbito mapuche”. En: *Tópicos 90*, 1, pp. 33-42.

Foerster, Rolf (1991): “Guerra y aculturación en la Araucanía”. En Pinto, Jorge (ed.): *Misticismo y violencia en la temprana evangelización de Chile*. Temuco: Universidad de la Frontera, pp. 169-212.

Foerster, Rolf/Vergara, Jorge (1996). “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?”. En: *Revista de Historia Indígena*, 1, pp. 9-33.

Golluscio, Lucía (2006): *El pueblo Mapuche: poéticas de pertenencia y devenir*. Buenos Aires. Biblos.

Gómez de Vidaurre, Felipe (1889): “Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile”, Vol. I. En: Medina, José Toribio (ed.): *Colección de Historiadores de Chile*, T. XIV. Santiago de Chile: Imprenta Ercilla.

Hachim Lara, Luis (2013): “Narrativa de indios en las Historia Naturales de Juan Ignacio Molina y Felipe Gómez de Vidaurre”. En: *América sin nombre*, 18, pp. 95-103.

Hall, Stuart (2003): “Introducción: ¿quién necesita identidad?”. En: Hall, Stuart/Gay, Paul du (comps.): *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Hernández, Isabel (2007): *Los mapuche*. Buenos Aires: Galerna.

Heródoto de Halicarnaso (2011): *Historia*. Madrid: Cátedra.

Jara, Álvaro (1981): *Guerra y sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Jiménez Núñez, Alfredo (1972): “El método etnohistórico y su contribución a la antropología americana”. En: *Revista Española de Antropología Americana*, 7, pp. 163-196.

Jiménez Núñez, Alfredo (1975): “Sobre el concepto de etnohistoria”. En: Jiménez Núñez, Alfredo (ed.): *Primera reunión de antropólogos españoles*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 91-105.

Jiménez Núñez, Alfredo (1990): “Imagen y culturas: Consideraciones desde la antropología ante la visión del indio americano”. En: *La imagen del indio en la Europa moderna*. Sevilla: CSIC, pp. 77-84.

Jiménez Núñez, Alfredo (1997a): “El fenómeno de frontera y sus variables. Notas para una tipología”. En: *Estudios fronterizos*, 40, pp. 11-25.

Jiménez Núñez, Alfredo (1997b): “La frontera en América. Observaciones, críticas y sugerencias”. En: Saravia Viejo, M<sup>a</sup> Justina (ed.), *Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla. Estudios americanistas en homenaje al Dr. José Antonio Calderón Quijano*. Sevilla: CSIC, pp. 475-494.

Jiménez Núñez, Alfredo (1998): “Persistencia y crisis de la frontera en la historiografía norteamericana”. En: Armillas Vicente, José Antonio (ed.): *Actas VII Congreso Internacional de Historia de América*, Vol. 2. Zaragoza: Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, pp. 1061-1078.

Kagan, Richard L./Parker, Geoffrey (eds.) (2002): *España, Europa y el mundo Atlántico. Homenaje a John H. Elliott*. Madrid: Marcial Pons.

Latcham, Ricardo (1915): “La capacidad guerrera de los araucanos”. En: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 15, pp. 23-93.

Lázaro Ávila, Carlos (1997): *Las fronteras de América y los “Flandes indios”*. Madrid: CSIC.

Leiva, Antonio (1981-1982): “La araucanización del caballo en los siglos XVI y XVII”. En: *Anales de la Universidad de La Frontera*, 1, pp. 181-203.

León Solís, Leonardo (1983): “Expansión inca y resistencia indígena en Chile”. En: *Chúngara*, 10, pp. 95-115.

León Solís, Leonardo (1986): “La resistencia anti-española y el rol de las fortalezas indígenas en Chile central, 1536-1545”. En: *CUHSO*, 3 [Nº 1], pp. 53-116.

Lezundi, Patricio (1996): *Arauco en el teatro español del Siglo de Oro*. Valencia: Albatros.

Lipschutz, Alejandro (1970): “Los araucanos en la evolución de la nación chilena: presente y futuro de un pueblo”. En: *Boletín de la Universidad de Chile*, 106, pp. 3-15.

Lizárraga, Reginaldo de (2002): *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Madrid: Dastin.

Mariman, José A. (2000): “El nacionalismo asimilacionista chileno y su percepción de la nación mapuche y sus luchas”. En <http://www.mapuchemission.org/espanol/html/articulos/art-08.htm> (25-05-2018).

Mártir Rizo, Juan P. (1626): *Norte de príncipes*. Madrid: Diego Flamenco.

Marroquín Arredondo, Jaime (2014): *Diálogos con Quetzalcóatl: humanismo, etnografía y ciencia (1492-1577)*. Madrid: Iberoamericana.

Mata Induráin, Carlos (2012): “El imaginario indígena en el Arauco domado de Lope de Vega”. En: *Taller de Letras*, Extra [Nº 1], pp. 229-252.

McNeill, John R./McNeill, William H. (2010): *Las redes humanas. Una historia global del mundo*. Barcelona: Crítica.

Millacura Salas, Claudio (2013): “El debate público acerca de la condición del mapuche”. En: *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 17 [Nº 1], pp. 197-218.

Molina, Juan Ignacio (1795): *Compendio de la historia civil del Reyno de Chile*, II. Madrid: Imprenta de Sancha.

Ñanculef Huaiquinao, Juan (1990): “La autonomía y la organización social del pueblo mapuche”. En: *Nütram*, 2, pp. 3-10.

Obregón Iturra, Jimena Paz (2010): “Para acabar con los indios enemigos... y también con los amigos. Los mapuche-araucanos ante las concepciones hispanas de alianzas y antagonismos (Chile, 1670-1673)”. En: Araya Espinosa, Alejandra/Valenzuela Márquez, Jaime (eds.): *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Santiago de Chile: RIL, pp. 73-99.

Orellana Rodríguez, Mario (1992): *Historia y antropología de la Isla de La Laja*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Ortega López, María Teresa (ed.) (2008): *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*. Granada: Universidad de Granada.

Ortelli, Sara (1996): “La araucanización de las pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos?”. En: *Anuario IEHS*, 11, pp. 203-225.

Ortelli, Sara/Mandrini, Raúl (2002): “Los Araucanos en las Pampas (c. 1700-1850)”. En: Boccara, Guillaume (ed.): *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas. Siglos XVI-XX*. Quito: Abya-Yala, pp. 237-258.

Ouweneel, Arij (2004): “El debate Villalobos: amerindios en MacWorld”. En: *Cruzando fronteras. Reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas, simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*. Quito: Abya-Yala, pp. 147-181.

Ovalle, Alonso de (1646), *Histórica relación del Reino de Chile*. Roma: Francisco Caballo.

Park, Robert E. (1995): “El ciclo de las relaciones raciales”. En: Etzioni, Amitai y Eva (eds.): *Los cambios sociales*. México: FCE, pp. 337-338.

Payàs, Gertrudis (2010): “Tras la huella del intérprete en la historia colonial hispanoamericana”. En *Los límites de Babel. Ensayos sobre la comunicación entre lenguas y culturas*. Madrid: Alfabique-Iberoamericana, pp. 77-100.

Payàs, Gertrudis y Alonso, Iciar (2009): “La mediación lingüística institucionalizada en las fronteras hispano-mapuche e hispano-árabe: ¿un patrón similar?”. En: *Historia*, 42 [Nº 1], pp. 185-201.

Pinedo, Javier (1999): “Identidad en la región del Maule. Reflexiones e imágenes sobre el tema”. En: *Universum*, 14, pp. 151-180.

Pinto, Jorge (1996): “Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900”. En Pinto, Jorge (ed.): *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco: Universidad de la Frontera, pp. 11-46.

Pinto, Jorge (1999): “Araucanía y Pampas. Una economía fronteriza del siglo XVIII”. En: *Boletín de Historia y Geografía*, 14, pp. 197-222.

Pontigo, Domingo (2014): *Mi tierra me hizo poeta*. Santiago de Chile: Paulina Toro Hausdorf.

Promis, José (2008): “Formación de la figura literaria de Caupolicán en los primeros cronistas del reino de Chile”. En: Cortés, Hugo R./Godoy, Eduardo/Insúa, Mariela (eds.): *Rebeldes y aventureros del Viejo al Nuevo Mundo*. Madrid: Iberoamericana, pp. 195-219.

Rosales, Diego de (1989): *Historia general del Reino de Chile. Flandes Indiano*, 2 Vols. Santiago de Chile: Andrés Bello.

Ruiz-Esquide Figueroa Andrea (1993): *Los indios amigos en la frontera araucana*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Saavedra, Alejandro (1971): *La cuestión mapuche*. Santiago de Chile: ICIRA.

Saavedra, Alejandro (2002): *Los mapuche en la sociedad chilena actual*. Santiago de Chile: LOM-Universidad Austral de Chile.

Salcedo, Danilo (2000): “Araucanía: ¿errores ancestrales?”. En <http://www.mapuche.info/news01/merc000606b.html> (25-05-2018).

Silva Galdames, Osvaldo (1985): “¿Etnohistoria o historia indígena?”. En: *Encuentro de Etnohistoriadores. Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos*, 1, pp. 7-9.

Silva Galdames, Osvaldo (1998): “Fundamentos para proponer una distinción entre etnohistoria e historia indígena”. En: *Revista de Historia Indígena*, 3, pp. 5-17.

Stuchlik, Milan (1974): *Rasgos de la sociedad mapuche contemporánea*. Santiago de Chile: Universidad de la Frontera-Nueva Universidad-Universidad Católica de Chile.

Tejera, Eduardo J. (2005): *Causas de dos Américas. Modelo de conquista y colonización hispano e inglés en el Nuevo Mundo*. Madrid: Dykinson.

Urbina Carrasco, María Ximena (2005): “La frontera de arriba chilena y el camino de Chiloé a Valdivia”. En: *Temas Americanistas*, 18, pp. 70-92.

Urbina Carrasco, María Ximena (2009): *La frontera de arriba en Chile colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Valdés, Marcos (2000): “A propósito de errores ancestrales y desaciertos contemporáneos: una respuesta posible a Villalobos”. En <http://www.mapuche.info/mapuint/valdes001011.html> (25-05-2018).

Valenzuela Márquez, Jaime (2005): “Los franciscanos de Chillán y la Independencia: avatares de una comunidad monarquista”. En: *Historia*, 38 [Nº 1], pp. 113-158.

Vera, Richard (2004): “Presencia mapuche en la ciudad. Un éxodo forzado y el sueño del retorno”. En: Vera, Richard/Aylwin, José/Coñuecar, Andrea/Chihuailaf, Elicura (eds.): *El despertar del pueblo mapuche. Nuevos conflictos, viejas demandas*. Santiago de Chile: LOM.

Villalobos, Sergio (ed.) (1982): *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.

Villalobos, Sergio (1990): “Tres siglos y medio de vida fronteriza chilena”. En: *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la Frontera. Anexos de Revista de Indias*, 4, pp. 289-359.

Villalobos, Sergio (1992): *La vida fronteriza en Chile*. Madrid: Mapfre.

Villalobos, Sergio (1993): “Deficiencia de la historiografía europea relativa a América. El caso de la frontera en Chile”. En: *Historia*, 27, pp. 553-566.

Villalobos, Sergio (1995): *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*. Santiago de Chile: Andrés Bello.

Villalobos, Sergio (1997): “El avance de la historia fronteriza”. En: *Revista de Historia Indígena*, 2, pp. 5-20.

Villalobos, Sergio (2000): *Historia del pueblo chileno*, T. IV. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

- Weber, David (2000): *La frontera española en América del Norte*. México: FCE.
- Weber, David (2007): *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Madrid: Crítica.
- Zapater, Horacio (1992): *La búsqueda de la paz en la Guerra de Arauco: Padre Luis de Valdivia*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Zavala Cepeda, José Manuel (2005): “Aproximación antropológica a los parlamentos hispano-mapuches del siglo XVIII”. En: *Austerra*, 1-2, pp. 49-58.
- Zavala Cepeda, José Manuel (2007): “Teoría y práctica indígenas de la guerra en las fronteras de la América hispánica del siglo XVIII: el caso de los mapuche o araucanos”. En: González Cruz, David (coord.): *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Defensa, pp. 95-119.
- Zavala Cepeda, José Manuel (2008): *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámicas interétnicas y estrategias de resistencia*. Santiago de Chile: Universidad Bolivariana.
- Zavala Cepeda, José Manuel (2010a): “La visión de *los indios enemigos* del reino de Chile durante el siglo XVIII, el caso de la rebelión de 1723”. En: González Cruz, David (ed.): *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: la visión del otro*. Madrid: Sílex, pp. 287-303.
- Zavala Cepeda, José Manuel (2010b): “¿Enemigos o rebeldes? Categorización hispana de la resistencia mapuche en el Chile del siglo XVIII”. En: Araya Espinoza, Alejandra/Valenzuela Márquez, Jaime (eds.): *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Santiago de Chile: RIL, pp. 201-217.
- Zavala Cepeda, José Manuel (2012): “Los parlamentos hispano-mapuches como espacios de mediación”. En Payàs, Gertrudis/Zavala, José Manuel (eds.): *La mediación lingüístico-cultural en tiempos de guerra: cruce de miradas desde España y América*. Temuco: Universidad Católica de Temuco, pp. 151-162.

**EL COLEGIO DE NATURALES DE CHILLÁN:  
ENTRE CATEGORÍAS SOCIOCULTURALES  
Y DENOMINACIONES POLÍTICAS**

CHAUCA GARCÍA, JORGE

# EL COLEGIO DE NATURALES DE CHILLÁN: ENTRE CATEGORÍAS SOCIOCULTURALES Y DENOMINACIONES POLÍTICAS\*.

## I. INTRODUCCIÓN

Las instrucciones de Felipe II al licenciado Pedro de la Gasca para la pacificación del Perú se iniciaban con la siguiente exhortación: “lleuar a cargo el seruicio de Dios y nuestro [...] porque de este fundamento nace todo prospero suceso en lo que hizieredes y acometieredes”<sup>1</sup>. Queda patente en el aviso filipino que la simbiosis entre trono y altar fundaba una constante de la Monarquía Hispánica desde el arranque mismo de la organización indiana. Ambos se retroalimentaba por encima de coyunturas de sintonía o disonantes, pues obedecían al mismo principio de la sujeción al nuevo orden occidental y católico.

Si bien con el transcurso del tiempo se fueron revalorizando o menguando otras ideas-clave, el binomio primigenio se mantuvo intacto en su esencia. El esfuerzo conjunto y sostenido estaba encaminado a forjar tanto buenos y leales vasallos al rey, como hijos predilectos de una iglesia paternalista. La política indígena asimilatoria vía hispanización y cristianización contemplaba a los neófitos nativos como sujetos de una educación formal auspiciada por la Corona y tutelada por la Iglesia. No era el caso converso granadino, pero la acometida institucional y las prácticas socioculturales y educativas implementadas con los moriscos sirvieron de laboratorio para una difícil empresa en los territorios de frontera de aquel imperio global en expansión e intenso contacto intercultural (Garrido Aranda 1980 y García-Arenal 1992).

El buen trato en busca de la evangelización, política sustentada por la Corona y a menudo denunciada su contravención por diversas órdenes religiosas con desigual fortuna, vino acompañado por el sistema de parlamentos o encuentros ritualizados interétnicos que consolidó una convivencia fronteriza relativamente pacífica, ayudada por el proceso de transformación interna de los araucano-mapuches merced al comercio. En este contexto de progresiva secularización, las misiones y su tarea evangelizadora se aprovecharon de iniciativas de larga tradición en el Nuevo Mundo. Tal fue el caso de los colegios para los hijos de caciques, experiencia que arranca con el novohispano Colegio de Tlatelolco, institución franciscana en la cual entraron en contacto y diálogo las culturas mexicana y española (León-Portilla 1990: 37-68). Si bien puede rastrearse su génesis en las Leyes de Burgos de 1512 y Valladolid de 1513, vinculadas a la enseñanza en lectura, escritura y asuntos de fe de los hijos de indios principales hasta los trece años. Tras cuatro años de formación bajo el control de los regulares de San Francisco quedarían convertidos en cauce de fusión bajo una misma monarquía como entidad política integradora. En este sentido, la ley XVII preveía con posterioridad su papel de agentes de irradiación de los nuevos parámetros culturales de tal modo que “estos mismos indios sean maestros de los restantes” (Solano 1992: 8).

A finales de los tiempos virreinales pervivían proyectos semejantes y encomiables realizaciones en regiones fronterizas del dilatado orbe hispánico, como sucedió en el septentrión y en las regiones australes de las Indias (Hillock 2006: 65-84 y 2007). Esta

---

\* El presente trabajo forma parte del proyecto “Cambios e innovaciones sociales: España y el Perú de la crisis del imperio transoceánico al Estado liberal” del Programa Estatal I+D+i Retos de la Sociedad (HAR 2015-67197-R). Y es fruto de una estancia de investigación en el Instituto de Estudios Peruanos (Lima, 2016).

<sup>1</sup> Biblioteca Universidad de Sevilla, Fondo Antiguo, Papeles del Marqués del Risco, A. 331/181, fol. 12.

persistencia evidencia lo continuado de la empresa de transculturación en la gestión indiana, pero igualmente devela lo corto de su alcance real.

En el virreinato peruano destacaban el cuzqueño Colegio de caciques de San Borja (Alaperrine-Bouyer 2005: 163-179 y 2007), en honor a su fundador el virrey Francisco de Borja y Aragón –príncipe de Esquilache y nieto de Francisco de Borja–, y el limeño Colegio Real del Príncipe en Santiago del Cercado. Sendas instituciones socioeducativas velaban por la integración en sierra y costa, además de erigirse en dispositivos de control cuestionados con el transcurso del tiempo por la perpetuación de las jerarquías prehispánicas en su seno. En la génesis se encuentran las campañas de extirpación de idolatrías de inicios del siglo XVII y el objetivo de formar una élite indígena cristiana y fiel a la Corona, obediente a la fe católica y al lejano rey.

Los hijos de los herederos al cacicazgo harían las veces de correa de transmisión, modelo que pasó a Chile adaptado a sus particularidades, que no eran pocas más allá del Bío-Bío. No obstante, su resultado fue limitado, a tenor de las quejas sobre su funcionamiento y la falta de sinceridad de muchas conversiones de curacas andinos (Puente Brunke 1998: 459-473). En cualquier caso, se trató de una institución más proyectada en el gran damero de un universo por organizar, regular y controlar.

A finales del XVIII, autoridades indianas observaban críticamente que algunas normas o instituciones ya no se adecuaban al tiempo presente, entre ellas el colegio para hijos de caciques e indios nobles de Lima. El virrey peruano Croix en contestación a una Real Orden de 24 de noviembre de 1785 sobre su continuación o no, opinaba que aunque había asumido la instrucción en “la Religión, costumbres, policía, y lengua Castellana”, provocaba abusos, informando desfavorablemente. “El influxo, prepotencia, y despotismo, que exercen los Caciques y Nobles sobre los demas Yndios” reproducía prelación anteriores al virreinato, de modo que “ellos hacen de estos infelices lo que quieren; les mandan como a sus esclavos; y una palabra, un gesto, una seña de un Cacique, vasta para estremecer y consternar al mas valiente Yndio”<sup>2</sup>. Sin embargo, a causa de las distancias geográficas y culturales, era difícil su reproducción en la frontera araucana.

## II. JESUITAS: PARA LA MAYOR GLORIA DE DIOS EN LA FRONTERA

En el caso chileno, la reducción y conversión de los indios se impulsó con el Colegio-Seminario de Naturales, establecido en Chillán debido a “la mayor cercanía que hay á las tierras de los indios y caciques, cuyos hijos se han de criar y asistir”. Siempre separado un tanto de los fuertes situados tierra adentro de la frontera, “porque en ellos no hay mas que soldados, cuyas costumbres y modo de vivir no pudieran ser de buen ejemplo para la buena educacion de los colegiales”. Argumento repetido por los jesuitas que encubre prevención ante levantamientos indígenas y evitar un fácil rescate por parte de sus padres, mientras que frontera arriba del famoso río, “podrán servir de rehenes, y serán el mayor freno que podrán tener los dichos indios para contenerlos de alguna sublevación”. Además, en la localidad se demandaba un colegio jesuita por parte de los hispanocriollos, que atendería también al pueblo de indios de Guambalí –Huambaly– (Gay 1846: 420-421).

Por Real Cédula de 12 de julio de 1692 se había felicitado al maestre de campo José de Garro por sus desvelos en atender la instrucción en la doctrina cristiana de los hijos de los caciques durante su gobierno, y se ordenó la continuación de tal estrategia. Como era

---

<sup>2</sup> Archivo General de Indias (AGI), Lima, 669, N. 54. El virrey del Perú Teodoro de Croix al marqués de Sonora y Secretario de Indias José de Gálvez. Lima, 20 de octubre de 1786.

habitual, se había procedido previamente con el virrey del Perú por cédula de 5 de diciembre de 1675 (Salinas Araneda 1985: 60).

Gestado en la junta celebrada el 5 de septiembre de 1699, bajo el gobierno finisecular del almeriense Tomás Marín González de Poveda y a instancias de la Junta de Misiones, a cuyo frente se pusieron los jesuitas merced a la fama que tenían como maestros, misioneros y hábiles gestores económicos de sus haciendas, pues no en balde poseían ricas y grandes propiedades en la zona (Barros Arana 2000: 397-398). Sus latifundios, adecuados al tipo de producción idóneo de la región y cuidada mano de obra, estaban vinculados a los colegios, misiones y economía local, que sufrió un gran revés con la expulsión carolina de 1767 (Barros Arana 1932). Cabe recordar que tuvo un primer precedente abortado por el alzamiento indígena de 1655<sup>3</sup>, según informaba quejoso el padre Vicente Modolet el 15 de junio al procurador general de la Compañía en Madrid, Julián de Pedraza (Sánchez Andaur 2011: 215-243).

Respecto a los antecedentes inmediatos del proyecto educativo-misional, la ciudad de Bartolomé de Chillán, emplazada en la orilla norte del río homónimo, fue la elegida para el seminario destinado a la educación de los hijos de caciques del otrora reconocido como Estado de Arauco (Zavala Cepeda y Dillehay 2010: 433-450 y Gascón, 2003: 153-182). Su instrucción estaba a cargo de los jesuitas, quienes les enseñaban a leer, escribir, contar, gramática y moral (Muñoz Olave 1921: 146). Esto es, dotados de un gran pragmatismo anexo a la aculturación. Atendían también a los hijos de los vecinos con buenos resultados, en una visión global del espacio de frontera. La pacificación buscada por medio de la atracción que implantó la Real Cédula de Carlos II de 11 de mayo de 1697 como eco de las ideas del ignaciano González de la Rivera, supuso la creación del Colegio de Naturales de Chillán en 1700. No obstante, el centro se vería truncado con la sublevación de 1723 (Muñoz Olave 1920: 204-205).

Chillán ofrecía ventajas estratégicas por su situación, pues “no dista de la Araucanía tanto que haga incómodo el envío de los caciquitas; y su distancia es suficiente para impedir que los niños caigan en la tentación de huír o de irse a su tierra por cualquier motivo infundado”, según apuntaba el mismo jesuita. La iniciativa definitiva vendría pues de la mano del cura de la localidad y visitador de misiones, José González de la Rivera, quien donó además dos solares enteros para su establecimiento sin dilación, lo que contribuiría a su posterior encumbramiento a canónigo (Muñoz Olave 1921: 149-150).

Igualmente, se dispusieron 120 pesos anuales para gastos de vestuario y alimento de los alumnos, mientras que los tres jesuitas encargados recibirían el doble de dicha cantidad, incrementada en 60 pesos en el caso del superior, destinados para los agasajos a familiares de visita y jornales de trabajadores indios. Por último, se dispusieron 1.000 pesos de a ocho reales aplicados a las necesarias reformas de acondicionamiento del colegio y 500 para ornamento de la capilla y diverso mobiliario de uso imprescindible. Se debía cargar al Real Situado, pero como hacía más de cinco años que no se recibía y en atención a evitar su demora, el importe gravó las Reales Cajas de Concepción, cuyo caudal estaba vinculado al mismo (Gay 1846: 421-423). Entre los benefactores de la fundación se encontraban Luis de Toledo (donó 500 cuerdas de tierra y una viña), María de Ayala y Petronila de la Fuente (medio solar cada una), y el licenciado y sacristán mayor Jorge de Armentero (medio solar, casas, dos suelos de tienda en la plaza mayor y menaje de plata)<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Biblioteca Nacional de España, Mss. 2384, fols. 256-260 y 262-263. Descripción y cosas notables del Reino de Chile para cuando se trate, en el año de 1655, del notable levantamiento que los indios hicieron en él. Los indios del reino de Chile rompen las paces que tenían con los españoles. Refiéranse algunas cosas que les provocaron a este alzamiento.

<sup>4</sup> Archivo Nacional Histórico de Chile (ANHCh), Jesuitas, vol. 99, pieza 16, fols. 139.

Los objetivos estaban claros: conseguir la cristianización e hispanización y la subsiguiente paz en el territorio, una vez actuaran tras su regreso entre sus mayores (Foerster 1996: 294 y 1990: 17-35). En la junta celebrada el 1º de marzo de 1714, se constataban los “favorabilísimos efectos” del colegio, que atendía a veinte alumnos, y se discutieron tres peticiones del procurador general de la Compañía de Jesús. En primer lugar solicitó para construir el colegio y su iglesia un espacio más seco y preeminente, perteneciente a los ignacianos, pues el anterior emplazamiento de González de Rivera estaba expuesto a inundaciones; pero no renunciaron a su propiedad, sino que aplicaron el producto de su venta a la nueva construcción. En segundo lugar pidió que los indios del pueblo de Guambalí estuviesen bajo la directa dependencia de los jesuitas, tanto en su educación como en el pago de su trabajo personal en la edificación del colegio, medida notificada al corregidor y subalternos, sin duda para evitar abusos. En tercer lugar, que se pagará lo adeudado, pues las cantidades habían sido estipuladas en la junta anterior. Se aprobó el primer punto con la salvedad de que el conjunto formado por el colegio, capilla, campanas y puerta a la calle debía ser interior por vía de oratorio, bloqueando así la excesiva influencia jesuítica en su entorno. Respecto a la protección y tutelaje de los indios cercanos, se les concedió por ocho años, pasados los cuales volverían a quedar bajo la dirección del corregidor. Por último, debían justificar ante los oficiales reales los pagos atrasados, no exceder el máximo de tres tutores y justificar la atención efectiva del número de hijos de caciques estipulado, educados tanto en la doctrina católica como en “ley natural y policía cristiana” (Gay 1846: 424-427).

Respecto al trabajo de los indígenas guambalíes, el gobernador Ustáriz estableció que una vez informado de lo necesario ayudaran a los jesuitas en la búsqueda de los materiales para el colegio e iglesia, pues dicha construcción era “del servicio de ambas majestades y bien público”. En consecuencia, ordenaba al corregidor y demás justicias que seis indios asistieran a los padres de la Compañía, “quienes les darán el tratamiento y sustento correspondiente a su trabajo, sin que se admita excusa de los particulares que les estuvieren asignados los dichos indios”<sup>5</sup>.

En 1744 el rey Felipe V ordenó mediante Real Cédula de 5 de abril que debía tenerse como objeto de la primera atención que los caciques accedieran a la entrega de sus hijos para ser educados en el colegio de Chillán, pues “importa muchísimo”. Asimismo, era imprescindible situar en Chillán, Concepción o Santiago una “casa de educación para las hijas de los caciques que cuiden mujeres de las convenientes circunstancias, a su cuidado, cristiana y civil educación; y se destine fundo, que será también importantísimo”. Prioritaria resultaba la educación diferenciada de ambos sexos y uniformada en sus objetivos. Niños y niñas eran agentes de integración y propagación hispanas (Lorenzo Schiaffino 2004: 58)<sup>6</sup>.

En 1752, a petición del fiscal de Santiago se reafirmaron las medidas contenidas en la disposición anterior en lo relativo a los indígenas fronterizos. En consecuencia del auto de la Junta de Poblaciones de 20 de septiembre, se dieron instrucciones a los misioneros, maestre de campo general del reino, sargento mayor y otros oficiales de la frontera de confianza del capitán general, en orden a solicitar de los caciques y notables la entrega de sus hijos menores para educarlos en Chillán, así como también respecto a las hijas menores de edad. Se afirmó a las familias “con toda la satisfacción que sea posible ser el fin de su educación y enseñanza política y cristiana, el que únicamente les mueve a la expresada solicitud”. La ascendencia de los regulares y actores civiles radicados en el territorio sobre los araucano-mapuches era crucial para la implementación de la medida. Además, “suavidad y dulzura” debían presidir su aplicación por todos los medios posibles. Los progenitores

---

<sup>5</sup> ANHCh, Jesuitas, vol. 94, pieza 1, fols. 4-5.

<sup>6</sup> AGI, Chile, 137 y copia en ANHCh, Capitanía General, vol. 706.

debían quedar “ciertos y seguros de que el beneficio temporal y espiritual que les resulta, es el único asunto de dichas diligencias”, de las cuales se esperaban buenos efectos para la asimilación de llevarse a cabo con sagacidad y prudencia (Lorenzo Schiaffino 2004: 201-202)<sup>7</sup>.

Supuso un duro golpe el extrañamiento jesuítico tanto para la educación superior como para la elemental, pues élites santiaguinas e indios fronterizos formaban legión entre sus alumnos (Hanisch Espíndola 1974 y 1972). El padre arequipeño José Barreda, provincial del Paraguay, constataba pocos años antes de la expulsión desde Córdoba al general de la Compañía lo floreciente de su sistema educativo: “mientras en todas partes son criticados los jesuitas malamente por los asuntos guaranícos, y se les acusa de ser traidores”, sin embargo, las enseñanzas primaria, secundaria y universitaria eran “frecuentadas por un crecido número de alumnos”, al igual que se había elevado el número de los “convictores del seminario de Nuestra Señora de Monserrat a la cifra de más de 70, de los cuales han venido algunos del Reino de Chile, otros de la provincia del Perú, y otros de otras partes” (Page 2004: 341).

### III. FRANCISCANOS: DE LO NECESARIO Y POSIBLE EN LA ARAUCANÍA

Tras 1767 las misiones de frontera pasaron a manos franciscanas (Olivares Molina 1992: 19-24), si bien ya se encontraban asentados en tierra pehuenche con anterioridad. Los seráficos, que conocían muy bien el territorio y sus gentes, habían delimitado sabiamente sus prioridades educativas y las posibilidades del éxito: “por cuanto todas nuestras esperanzas se fundan en los niños que crien los Micioneros”. La inclusión sería posible con las siguientes generaciones, una vez educados en sus nuevos principios rectores civiles y religiosos. Por encima de la conquista bautismal, eran gestores de almas y ejecutores de la política imperial, lo cual no impedía resistencias si el pragmatismo así lo exigía. No cabía el desaliento con los párvulos, “pues como dice Solorsano citando a Plinio, no es tan bárbara esta nación, que no pueda ser instruida en la policía i misterios de la fee, si los Micioneros cumplen con sus obligaciones”. Era cuestión de paciencia, prudencia y cuidado en la aplicación de “modos suaves para venser su rudeza”, según apuntaba el punto veinte relativo al gobierno espiritual del método de conversión indígena o reglamento de misiones (Iturriaga Carrasco 1992: 32).

El agotamiento de la guerra de Arauco y la fuerte presencia de los jesuitas en los puntos misionales del sur del territorio ocasionaron el repliegue franciscano hasta el siglo XVIII. Entonces contaron con el impulso del Colegio de *Propaganda Fide* de San Ildefonso establecido en Chillán por su inmejorable situación fronteriza (Sáiz Díez 1969, Iturriaga Carrasco 1986 y Pereira Contardo 2002 y 2005). Dejaron Chiloé al Colegio de misiones de Ocopa (Heras 1985: 3-112 y 2005: 103-112, Díaz 1990, Urbina Burgos 1990 y Sáiz Díez 2005: 113-148) y centraron su actividad en la frontera (Mota Murillo 1993: 953-962).

El Colegio de naturales de San Ildefonso se erigió en 1756 y desde el principio se vinculó al apostolado fronterizo. Uno de sus fundadores, el padre José Gondar, su primer guardián y vicecomisario de misiones, desarrolló su labor en las márgenes del río Bío-Bío, en la nueva villa de Santa Bárbara. En 1762 elevó un informe al gobernador de Chile en el cual manifestaba los grandes impedimentos para la sincera conversión nativa por las muchas causas adversas que concurrían y la falta de misioneros (Gondar 1990: 24). No obstante, como era habitual en la realidad americana por contar con interlocutores que desconocían los límites administrativos hispanos, el modelo se proyectó más allá de la cordillera andina (Mallo 2000: 59-76 y Levaggi 1989-1990: 99-107), y demostraría su viabilidad gracias a guardianes celosos desde sus comienzos (Rodríguez Tena, 2003: 11).

---

<sup>7</sup> AGI, Chile, 138 y copia en ANHCh, Capitanía General, vol. 676.

El mismo año de su creación, en el parlamento del Salto del Laja, los pehuenches solicitaron franciscanos y las autoridades españolas respondieron afirmativamente. La obra misionera desempeñada se llevó a cabo entre los indígenas de tierra adentro hasta las cercanías de Valdivia y Osorno. Un informe finisecular resumía el balance de la tarea evangelizadora: a los bautizados y casados antaño debía sumarse gracias al celo seráfico la “instrucción y vida cristiana” en la práctica como colofón (Ascasubi 1997: 80).

El territorio del Colegio de Chillán partía del Bío-Bío y llegaba al archipiélago de Chiloé, comprendiendo toda la región de frontera araucana. A diferencia de los jesuitas que bautizaban a todos los párvulos posibles sin la seguridad de su futura fidelidad, el reglamento de misiones del colegio franciscano sancionó bautizar a aquellos cuyas familias podían garantizar su conversión. Así, disponía el punto primero del gobierno espiritual que fueran admitidos “solo aquellos cuyos Padres vivan en proporción para poderlos traer en tiempo oportuno a la Iglesia, para su instrucción” (Iturriaga Carrasco 1992: 24).

El distinto método marca una diferente impronta de cada orden religiosa, al igual que las coordenadas temporales. Resulta significativo que a mediados de siglo el fiscal José Perfecto de Salas indicaba en un informe que desde el levantamiento de la década de los veinte, cuando los indígenas se vieron libres de la persecución de que eran objeto a título de conversión, se dedicaron con mayor ahínco a las actividades agropecuarias y pacificados eran los mayores interesados en mantener la tranquilidad, pues en caso de alteraciones los alzados aprovechaban para robarles (Donoso 1963: 120)<sup>8</sup>. Cuando disminuyó la presión sobre los naturales se estuvo en condiciones de emprender la aculturación con mayores probabilidades de éxito y una vez insertos en redes comerciales.

Los indígenas fronterizos debían asistir a la misa dominical según marcaba el cuarto punto del gobierno espiritual del reglamento de misiones con pulcritud y “honestamente compuestos” sin pintarse las caras “como suelen” (Iturriaga Carrasco 1992: 26). Al igual que los jesuitas, su programa misional observaba, y así quedó reflejado en sucesivos parlamentos y la ordenación reglamentaria, la educación de los menores como medio multiplicador de la nueva fe y vasallaje, pero respetando las lenguas vernáculas como medio de proselitismo (puntos 6º y 7º del gobierno espiritual):

Debemos suponer que la frecuencia en la enseñanza de los Indios conseguirá el deseado fin de su instrucción en las cosas y misterios de la religión Cristiana, como de lo contrario se seguirá que jamás se podrán llamar Cristianos verdaderos [...] todos los Indios que tengan más de un hijo concedan uno al menos para la Escuela, de modo que en cada familia aya uno que esté radicalmente bien instruido en todos los misterios de nuestra santa fe; tanto que pueda enseñar a los otros; pero el mayor empeño en esto deberá ser con los hijos de los Gobernadores, casiques y de más Indios de valimiento, y a todos enseñar con gran cuidado a leer, escribir y cantar canciones devotas [...] pero todo en su idioma; pues con este modo [...] se les vá dando a ver la fe católica en que salen de ordinario muy firmes y coadjutores muy importantes de los Misioneros. (Iturriaga Carrasco 1992: 26-27)

Las principales esperanzas y actuaciones se centraban en los niños que formaban los misioneros, por lo que se determinaba en el punto séptimo del gobierno temporal que todos los padres pusieran “el conato posible en perfeccionarse en la lengua nativa de estos Indios para poder confesarlos, predicarles i ablar familiarmente con ellos” (Iturriaga Carrasco 1992: 16). Además, conocedores de su carácter impresionable se ordenaba toda la solemnidad externa posible con ocasión de funerales y matrimonios en los puntos doce y catorce del gobierno espiritual (Iturriaga Carrasco 1992: 30). Los franciscanos, como los ignacianos, encontraron grandes dificultades en lo referente a la poligamia. El reglamento reaccionaba

---

<sup>8</sup> AGI, Chile, 101. Informe sobre el Reino de Chile del Dr. Joseph Perfecto de Salas. Santiago de Chile, 5 de marzo de 1750.

pragmáticamente en el dispositivo noveno del gobierno espiritual diciendo que si no podían hacer que acataran las leyes “determinamos que todos los Padres Micioneros toleren los casamientos aunque sean con muchas mujeres de aquellos que ántes de nuestra entrada estuvieren cazados a la uzanza”, pero dejando claro que a partir de entonces todos los que se casasen eclesiásticamente deberían ajustarse a las normas e instruirse en la doctrina católica al respecto, y si rehusasen matrimonio canónico se les debería tratar en adelante “como miembro extraño de la Mición, con seriedad, sin agazajo alguno, ni otra demostracion de cariño” (Iturriaga Carrasco 1992: 28).

Igual problema les ocasionó el extendido vicio de la borrachera. El punto dieciocho del gobierno espiritual instaba a los misioneros a acabar con el asociado maltrato de las esposas, pues los indios acostumbraban “antes de cazarse pagar á sus mujeres, como si fueran compradas para esclavas: de lo que se orijina que jamas las tratan como á compañeras, sino como viles esclavas” (Iturriaga Carrasco 1992: 31). Las observaciones delatan la categorización primitiva de que revestía al autóctono la mirada alóctona. Percepción que denominaba y clasificaba a la alteridad como salvaje o bárbaro, una vez superada la denominación de gentil. Pero serían los seráficos grandes defensores de sus tutelados en el plano sociocultural, sin renunciar por ello a su papel político. Se debía procurar poner todo el esfuerzo posible en la conversión indígena

“aborreciendo toda aspereza en el trato con los Indios porque savemos lo mucho que conviene que nos tengan especial amor i cariño”, rezaba el punto dieciséis del gobierno temporal, motivo por el cual se ordenaba que los misioneros se mostraran mansos, humildes y buscaran con astucia el trato “con todos desde el mayor asta el menor” (Iturriaga Carrasco 1992: 20).

Por último, los franciscanos no olvidaron su labor como agentes de pacificación e hispanización del territorio a la par que evangelización, dentro de un proceso dual, paralelo y complementario. Debían hacerse con sujetos de confianza según consejo del punto dieciocho del temporal, lo cual sería de utilidad para estar informados de alzamientos y protegidos (Iturriaga Carrasco 1992: 20-21).

En las zonas más alejadas escapaban de su control, donde reinaba la desconfianza y la vuelta a sus costumbres ancestrales. El Colegio de Chillán estableció una red de misiones ante las demandas indígenas y con el beneplácito de las autoridades españolas que veían la acción conveniente para la alianza trono-altar. Los resultados de los franciscanos de Chillán fueron reveladores del éxito de su estrategia misionera integracionista<sup>9</sup>.

En 1794, el presidente de la capitanía general chilena Ambrosio Higgins informaba al rey sobre los progresos del seminario, “en estado de ser mas útil en adelante a los fines de su institución”. Lo más significativo era que tres de sus alumnos recibieron las sagradas órdenes tras estudiar filosofía en el Seminario de Naturales de Chillán y continuar su formación teológica en Santiago. Pascual Reuquiente, Francisco Inalicán y Juan B. Anicoyán debían ser un ejemplo entre “sus mismos compatriotas, instruidos desde la infancia en los dogmas de nuestra Católica Religión y en las máximas políticas del gobierno español”. Es decir, el servicio a ambas majestades empezaba a fructificar entre los infantes indígenas gracias al continuado proceso de cristianización e hispanización.

El hecho marcaba el único y esperanzador camino posible, pues durante trescientos años en atención a su conversión y reducción se habían practicado “todos los medios de suavidad y fuerza, según los tiempos y ocurrencias”. Además, el futuro se presentaba halagüeño a tenor del resto de alumnos “españolizados por educacion y domicilio”. El 12 de abril del mismo año informó al ministro de Gracia y Justicia por oficio acerca de los hijos de

---

<sup>9</sup> AGI, Chile, 245. Informe del gobernador de Valdivia Felipe de Berroeta al rey. Valdivia, 3 de agosto de 1766.

caciques consagrados, quienes le habían solicitado un par de años atrás su deseos de evangelización entre los suyos, “un designio tan laudable no pudo dejar de recibirse por mi con el mayor aprecio, ni dejar de empeñarme a propender a su ejecución”, comentaba satisfecho el irlandés. Así como también comunicó acerca de sus gestiones para salvar los últimos obstáculos económicos interpuestos por el obispo. El rey aprobó todo y se congratuló, igualmente felicitó a su gobernador, que tanto había velado por la institución franciscana. Eugenio de Llaguno le comunicó, desde San Ildefonso el 16 de septiembre del corriente, la aprobación de la ordenación (Lagos 1908: 332-335 y Olaechea 1969: 371-391).

El futuro inmediato posicionaría a unos y otros en el conflictivo escenario de la contienda civil hispanoamericana (Iturriaga Carrasco y Leal Pino 2009, Valenzuela Márquez 2005: 113-158 y Cavieres Figueroa 2009: 75-98). Los resultados espirituales y políticos no fueron los esperados, pero los hubo apreciables. Al conocimiento siguió el camino del entendimiento y la creación de espacios de comunicación entre ambos actores fronterizos en contacto (Leal Pino y Quiral Manosalva 2017: 140).

Los primeros frutos de alcance de la empresa obedecían a las expectativas creadas con su fundación y sostenimiento. El aprendizaje de una cultura se transmite y la evolución cultural subsiguiente depende de las innovaciones aceptadas (Cavalli Sforza 2007: 23). Entonces quién mejor que los jóvenes para facilitar ese cambio y favorecer una nueva élite de poder adeptas por convencimiento y no por vencida. No solo los españoles recibían la noticia con entusiasmo, los indígenas reunidos en el campo de Negrete en 1793 mostraron igual alegría, pues además de las ventajas que presumían, el compromiso personal del capitán general en las ordenaciones suponía un digno reconocimiento de respeto y tutelaje:

Sea por ser el presente el primer ejemplar de esta clase, despues de dos siglos y medio de la conquista de este Reino, o por el interes y ventaja que han presentido en sus naturales, he tenido infinito gusto en observar el alborozo y complacencia con que las naciones de Indios congregadas en el próximo pasado parlamento recibieron la noticia de la honrosa satisfaccion que les preparaba, diligenciando las órdenes de estos individuos<sup>10</sup>.

En el mismo parlamento los pehuenches solicitaron franciscanos para evangelizar y bautizar, por lo cual el gaélico añadió al articulado el restablecimiento de las misiones abandonadas tras la sublevación de 1770, cuando “dejaron desamparadas las iglesias y a los párvulos en la sequedad e ignorancia en que han crecido todos privados del conocimiento de lo que deben a Dios, al Rey y a sí mismo” (Levaggi 2002: 157)<sup>11</sup>. En consecuencia, se acordó la reposición de las casas misionales (Chauca García 2006: 238-239).

Incluso la idea de formar jóvenes indígenas en el sacerdocio se planteó en la remota Chiloé, pues evitaría la necesidad de enviar al archipiélago misioneros. Además, dicho clero destacaría por el amor a su tierra y sería idóneo por estar acostumbrado a la rudeza de su clima, al menos así lo pensaba para el resguardo territorial el padre González de Agüeros como apéndice a su descripción en memorial remitido al rey el 10 de junio de 1792 (Izaguirre 2002: 777-779). Prevalece la disposición personal al sacrificio de los franciscanos. Fray Eugenio de Lanuza y Sotelo resumía con acierto en 1735 las facultades del hombre llamado a trabajar entre infieles, cuestión en la cual los frailes eran autoridad, de ahí la importancia de su testimonio sobre los méritos del misionero: “dorado escalón y el más proporcionado para el ascenso”, sin ellos “o se desacredita la dignidad o se malquista la justicia, pues siempre fue

---

<sup>10</sup> ANHCh, Capitanía General, vol. 78, fol. 86. Carta de Ambrosio Higgins al rey. Santiago de Chile, 12 de abril de 1794.

<sup>11</sup> AGI, Chile, 316. Actas del parlamento de Negrete celebrado del 4 al 6 de marzo de 1793, presidio por Ambrosio Higgins. Copias en AGI, Chile, 199 y Biblioteca Nacional de Chile, Manuscritos Medina, vol. 358, fols. 13-19.

decoroso pundonor de ésta la rectitud en la distribución, o exaltando al benemérito o desconociendo al indigno” (Lanuza y Sotelo 1998: 6).

#### IV. CONCLUSIÓN

El papel jugado por los araucano-mapuches y sus mentores franciscanos en el Chile meridional durante las guerras civiles que desembocaron en la Independencia del continente muestra el grado de éxito de sus acciones en servicio de la fe y, sobre todo, del rey distante. La trayectoria de la institución jugó a favor del tránsito de una dinámica de confrontación hacia la cooperación, mutación que no hacía sino reflejar el cambio experimentado en los espacios fronterizos por obra de múltiples factores, entre los cuales los misioneros no fueron un elemento baladí, al contrario.

Evangelización e hispanización fueron de la mano solidariamente en aquellos territorios retirados del centro de poder regional y alejados respecto al metropolitano. Revalorizada merced a la internacionalización del Océano Pacífico y las fronteras imperiales europeas en expansión en una América en construcción, la frontera austral ofrecía grandes incentivos de toda índole. Alicientes que superaban la salvación de las almas y se encaminaban al control de los recursos y el dominio efectivo de dilatados espacios.

#### V. BIBLIOGRAFÍA

Alaperrine-Bouyer, Monique (2005): “La biblioteca del colegio de yngas nobles: San Borja del Cuzco”. En: *Historica*, 29 [Nº 2], pp. 163-179.

Alaperrine-Bouyer, Monique (2007): *La educación de las élites indígenas en el Perú colonial*. Lima: IFEA-IEP.

Ascasubi, Miguel de (1997): *Informe cronológico de las misiones del reino de Chile hasta 1789*. Santiago de Chile: PAF.

Barros Arana, Diego (1932): *Riqueza de los antiguos jesuitas de Chile*. Santiago de Chile: Ercilla.

Barros Arana, Diego (2000): *Historia general de Chile*, T. V. Santiago de Chile: Editorial Universitaria-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Cavalli Sforza, Luigi Luca (2007): *La evolución de la cultura*. Barcelona: Anagrama.

Cavieres Figueroa, Eduardo (2009): “Desplazando el escenario: los araucanos en el proceso de Independencia de Chile”. En: *Studia historica. Historia contemporánea*, 27, pp. 75-98.

Chauca García, Jorge (2006): La frontera araucana. Diario del parlamento de Negrete (1792-1793”. En: *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, 30, pp. 207-240.

Díaz, Bernardino (1990): *Franciscanos en Chiloé*. Santiago de Chile: PAF.

Donoso, Ricardo (1963): *Un letrado del siglo XVIII, el Doctor José Perfecto de Salas*, Vol. 1. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Foerster, Rolf G. (1990): “La conquista bautismal de los mapuches en la Araucanía”. En: *Nütram*, 3, pp. 17-35.

Foerster, Rolf G. (1996): *Jesuitas y mapuches: 1593-1767*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

García-Arenal, Mercedes (1992): “Moriscos e indios. Para un estudio comparado de métodos de conquista y evangelización”. En: *Chronica Nova*, 20, pp. 153-175.

Garrido Aranda, Antonio (1980): *Moriscos e indios. Precedentes hispánicos de la evangelización en México*. México: UNAM, México.

Gascón, Margarita (2003): “La frontera en Arauco en el siglo XVII: recursos, población, conocimiento y política imperial”. En: *Fronteras de la Historia*, 8, pp. 153-182.

Gay, Claudio (1846): *Historia física y política de Chile. Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía*, T. I. París-Santiago de Chile: Casa del Autor-Museo de Historia Natural de Santiago.

Gondar, José (1990): *Misiones del Colegio de Chillán*. Santiago de Chile: PAF.

Hanisch Espíndola, Walter (1972): *Itinerario y pensamiento de los jesuitas expulsos de Chile (1767-1815)*. Santiago de Chile: Andrés Bello.

Hanisch Espíndola, Walter (1974): *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. Santiago de Chile: Francisco de Aguirre.

Heras, Julián (1985): “Expediciones de los misioneros franciscanos de Ocopa (1709-1786) por el P. Pedro González de Agüeros”. En: *Archivo Ibero-Americano*, 45 [Nº 177-178], pp. 3-112.

Heras, Julián (2005): “Acción pastoral de los franciscanos de Ocopa en Chiloé”. En Millar Carvacho, René/Aránguiz Donoso, Horacio (eds.): *Los franciscanos en Chile: una historia de 450 años*. Santiago de Chile: Academia Chilena de la Historia, pp. 103-112.

Hillock, Laura (2006): “La frontera que nos une: proyecto para educar al bárbaro, México, 1807”. En: *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, 30, pp. 65-84.

Hillock, Laura (2007): *Para civilizar al bárbaro: Colegio Magno de Misiones en el virreinato novohispano tardío*. PAF: Santiago de Chile.

Iturriaga Carrasco, Rigoberto (1986): “El Colegio de naturales del reyno de Chile y la formación intelectual del libertador O’Higgins. Estudio histórico-documental”. En: *Revista Libertador O’Higgins*, 3, pp. 37-112.

Iturriaga Carrasco, Rigoberto (ed.) (1992): *Reglamento de Misiones del Colegio de Chillán*. Santiago de Chile: PAF.

Iturriaga Carrasco, Rigoberto/Leal Pino, Cristián (2009): *Frailes franciscanos en tiempos de la Independencia: Francisco Inalcán y Luis Beltrán. Documentos para su estudio*. Santiago de Chile: PAF.

Izaguirre, Bernardino (ed.) (2002): *Historia de las misiones franciscanas en el oriente del Perú*, Vol. II. Lima: Asoc. Librería Editorial Salesiana.

Lagos, Roberto (1908): *Historia de las misiones del Colegio de Chillán*, Vol. I. Barcelona: Herederos de Juan Gili.

Lanuzza y Sotelo, Eugenio (1998): *Viaje ilustrado a los reinos del Perú*. Lima: PUCP.

Leal Pino, Cristián/Quitral Manosalva, Andrés (2017): “Evangelización y occidentalización en la frontera sur del Reino de Chile. Los franciscanos del Colegio de Misiones de Chillán, s. XVIII”. En: *Historia y Memoria*, 15, pp. 139-168.

León-Portilla, Ascensión y Miguel (1990): “El Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco”. En: Solana, Fernando (coord.): *Tlatelolco*. Madrid: Turner, pp. 37-68.

Levaggi, Abelardo (1989-1990): “Una institución chilena trasplantada al Río de la Plata: el capitán de amigos”. En: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 13, pp. 99-107.

Levaggi, Abelardo (2002): *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América. Historia de los tratados entre la Monarquía española y las comunidades aborígenes*. Madrid: CEPC.

Lorenzo Schiaffino, Santiago (ed.) (2004): *Fuentes para la historia urbana en el reino de Chile*, T. II. Santiago de Chile: Academia Chilena de la Historia.

Mallo, Beatriz (2000): “La proyección del modelo misionero del Colegio Apostólico de San Ildefonso de Chillán en el Río de la Plata (1754-1786)”. En: *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, 18, pp. 59-76.

Mota Murillo, Rafael (1993): “Los franciscanos en América y Filipinas”. En: *Historia de la Educación en España y América*, T. 2. Madrid: SM-Morata, pp. 953-962.

Muñoz Olave, Reinaldo (1920): “Los jesuitas en Chillán en el siglo XVIII”. En: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 40, pp. 195-211.

Muñoz Olave, Reinaldo (1921): *Chillán. Sus fundaciones y destrucciones, 1580-1835*. Santiago de Chile: Imprenta de San José.

Olaechea, Juan B. (1969): “Sacerdotes indios de América del sur en el siglo XVIII”. En: *Homenaje a D. Ciriaco Pérez Bustamante*, Vol. 1. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo CSIC, pp. 371-391.

Olivares Molina, Luis (1992): *La familia franciscana en Chile*. Santiago de Chile: PAF.

Page, Carlos Alberto (2004): *El Colegio Máximo de Córdoba (Argentina) según las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús, 1609-1767*. Córdoba: BR Copias.

Pereira Contardo, Karin (2002): *El Real Colegio de Naturales*. Santiago de Chile: PAF.

Pereira Contardo, Karin (2005): “Del Colegio al Seminario de Naturales: Los franciscanos y la educación indígena en Chile, 1786-1811”. En Millar Carvacho, René/Aránguiz Donoso, Horacio (eds.): *Los franciscanos en Chile: una historia de 450 años*. Santiago de Chile: Academia Chilena de la Historia, pp. 171-186.

Puente Brunke, José de la (1998): “Los vasallos se desentrañan por su rey: notas sobre quejas de curacas en el Perú del siglo XVII”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, 55 [Nº 2], pp. 459-473.

Rodríguez Tena, Fernando (2003): *El Colegio apostólico de Chillán*. Santiago de Chile: PAF.

Sáiz Díez, Félix (1969): *Los Colegios de Propaganda Fide en Hispanoamérica*. Madrid: Raycar.

Sáiz Díez, Félix (2005): “Los misioneros franciscanos de Ocopa en Chillán y Chiloé”. En Millar Carvacho, René/Aránguiz Donoso, Horacio (eds.): *Los franciscanos en Chile: una historia de 450 años*. Santiago de Chile: Academia Chilena de la Historia, pp. 113-148.

Salinas Aranedo, Carlos (1985): “El censualario chileno. Algunas consideraciones sobre su contenido entre 1652 y 1694”. En: *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 11, pp. 53-76.

Sánchez Andaur, Raúl (2011): “La empresa económica jesuita en el obispado de Concepción: el caso de los colegios San Bartolomé de Chillán y Buena Esperanza”. En: *Universum*, 26 [Nº 2], pp. 215-243.

Solano, Francisco de (ed.) (1992): *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica, 1492-1800*. Madrid: CSIC.

Urbina Burgos, Rodolfo (1990): *Las Misiones Franciscanas de Chiloé a fines del siglo XVIII: 1771-1800*. Viña del Mar: Iártole Editorial.

Valenzuela Márquez, Jaime (2005): “Los franciscanos de Chillán y la Independencia: avatares de una comunidad monarquista”. En: *Historia*, 38 [N° 1], pp. 113-158.

Zavala Cepeda, José Manuel/Dillehay, Tom D. (2010): “El Estado de Arauco frente a la conquista española: estructuración sociopolítica y ritual de los araucano-mapuches en los valles nahuelbutanos durante los siglos XVI y XVII”. En: *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 42 [N° 2], pp. 433-450.

# **EL PAISAJE IDENTITARIO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

CHICA DÍAZ, MARCOS

# EL PAISAJE IDENTITARIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

## I. INTRODUCCIÓN

El estudio de caso se realiza con dos grupos de escolares de 50 alumnos entre 5 y 6 años de edad en un centro público de la Comunidad de Madrid. La diversidad cultural que presentan las dos aulas, nos advierte de la heterogeneidad que existe hoy en día en los centros educativos. Por otro lado el estudio del paisaje, facilita la interiorización de conceptos científicos referentes a la Geografía y al conocimiento del entorno, tanto próximo como lejano, y en este caso, identitario de sus propias familias. Otra cuestión clave es analizar cómo opera el pensamiento epistemológico ante la muestra de paisajes modelos y deducir si hay relación entre el origen de sus padres y el pensamiento del alumno.

Los cuestionarios facilitados a las familias permiten hacer un primer discernimiento sobre el origen, o si también han visitado alguna vez estos países. Al mismo tiempo, las imágenes modelo presentadas pueden aportar información sobre las ideas previas de los niños sobre paisaje.

## II. OBJETIVOS DEL TRABAJO

-Diseñar un proceso metodológico didáctico en el aula sobre el conocimiento del paisaje, sus elementos y la identificación de la identidad cultural.

-Identificar las procedencias de diferentes paisajes a través de imágenes modelo.

-Reconocer cuáles son las informaciones culturales relacionadas con el paisaje geográfico que transmiten los padres a sus hijos sobre su lugar de procedencia.

-Corroborar que el conocimiento geográfico está relacionado con el conocimiento territorial próximo.

-Analizar las producciones libres de los alumnos y evaluar el razonamiento deductivo sobre las percepciones geográficas adquiridas.

-Valorar la identidad cultural como parte de la transmisión del patrimonio y de la cultura.

## III. MÉTODO

### III.1 *Materiales utilizados*

El método que se emplea es cualitativo y cuantitativo. Se van a exponer datos sobre la procedencia de 50 alumnos de 5 y 6 años de edad de diferentes lugares, como:

-Si nacieron en el lugar de procedencia de sus padres, o en otro lugar; si han visitado alguna vez su país de origen; si conocen elementos culturales propios de cada país, si han visitado diferentes pueblos en la vida tan temprana que tienen sus hijos, etc. Con estos datos tratamos de esclarecer las respuestas verbales de los alumnos con sus producciones gráficas sobre los paisajes, y advertir si se encuentran analogías entre alumnos que han visitado o nacido en sus países de origen y los que nunca han visitado.

-Las imágenes seleccionadas para la identificación del país o región, se muestran más adelante. Las fuentes obtenidas son de páginas webs y algunas propias. Se utiliza la pizarra digital en el aula para su proyección y debate sugerido.

#### IV. RESULTADOS ESPERADOS:

Los resultados esperados son:

-Los alumnos que han nacido en su país de origen identifican los paisajes identitarios de sus países.

-Los alumnos que no nacieron y que nunca visitaron sus lugares de origen, no identifican los paisajes como identitarios.

-Las imágenes tipificadas de ciertos lugares, influyen en la construcción de conceptos en el pensamiento del niño de estas edades.

-El conocimiento del territorio próximo, influye positivamente en la construcción del aprendizaje geográfico.

-Las producciones de los alumnos previas al visionado de imágenes, son espontáneas y atendiendo a los elementos explicativos en el debate primero.

-Las producciones de los alumnos posteriores al visionado de imágenes, se corresponden a aquellas observadas en la pizarra digital, resaltando lo más característico y elemental de las explicaciones geográficas.

#### V. EXPECTATIVAS DE LA INVESTIGACIÓN

Con este estudio de caso se pretende abrir un campo nuevo de investigación de cara a identificar aquellos rasgos culturales a través del conocimiento del paisaje. Ahondar en la interpretación de las representaciones mentales y los pensamientos intuitivos y abstractos, generan una aproximación al conocimiento científico.

#### VI. MARCO TEÓRICO

##### VI.1 *Antecedentes*

Este estudio de caso suscita entender tres elementos claves: Paisaje, Identidad y Educación Infantil. Como el estudio se realiza en un centro escolar, comenzamos abordando la importancia de la Educación Infantil en la etapa educativa y su relevancia en cuanto a la enseñanza de la Geografía y del paisaje.

En referencia a los objetivos que los alumnos deben alcanzar durante el desarrollo de la etapa, sitúan esta exposición en un cambio didáctico y estratégico. El docente inicia diferentes metodologías para la enseñanza de la Geografía y de los elementos que se compone. El niño está conociendo su entorno próximo y cercano de una manera intuitiva y espontánea. La etapa de Educación infantil se caracteriza por ser una etapa transitoria y preparatoria para la enseñanza obligatoria, aun así el currículo se compone de áreas o ámbitos de experiencias para promover el desarrollo de todas las capacidades de los alumnos.

El Decreto 17 de la Comunidad de Madrid, pretende alcanzar objetivos relativos a la geografía en una de sus ámbitos de experiencia como la de *Conocimiento del medio*:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos y mostrando interés por su conocimiento.

2. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

3. Adquirir nociones de geografía a través del paisaje.

5. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

6. Conocer las fiestas y celebraciones de su entorno como fruto de la costumbre y la tradición.

7. Conocer y aceptar las normas que hacen posible la vida en grupo y algunas de las formas más habituales de organización social.

Se considera por tanto, una enseñanza de la Geografía y del paisaje de modo interpretativo y valorando la importancia de la socialización y del conocimiento de la cultura para estas edades tan tempranas. Los proyectos de trabajo o didácticos son los más idóneos para centrar el estudio del paisaje y así hacer la enseñanza más significativa (Domínguez Chillón, 2000). Asimismo, el constructivismo forma parte fundamental del aprendizaje en Educación Infantil, como expone Carretero, refiriéndose a los principios de intervención educativa por parte del maestro (Mario Carretero 1997).

En cuanto a la formación de la identidad en alumnos de infantil comienza a forjarse desde las experiencias familiares a través de la relación con el entorno, desarrollándose con el paso del tiempo. La identidad cultural supone pertenecer a un grupo determinado, en un lugar concreto y con unos valores propios. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior. Molano cita:

“Aparte de la identidad familiar que conserva cada individuo, a medida que surge la escolarización, se accede a una primera acepción sobre la cultural a la que se pertenece; es entonces donde los rasgos culturales comienzan a ser parte de la personalidad del niño.” (Molano, 2007, pp. 73)

En atención a la definición de paisaje concurre un sinnúmero de esclarecimientos a lo largo de la historia. Claudio Tesser (2000) presenta aquellas en la que el paisaje tiene distintas conceptualizaciones, estética, ecológica, cultural e interpretativa; además influyen otros elementos, como la climatología, los seres vivos y la cultura que existen en ese territorio determinado. Elementos que continuamente se trabajan en el aula de infantil en el momento rutinario de la asamblea.

Simultáneamente, nos centramos en el carácter pedagógico que tiene el paisaje, y que García de la Vega defiende y promueve en la descripción y la narración del propio paisaje:

En la descripción se fomenta la identificación, la fijación de los conceptos y el análisis de los elementos del paisaje. En la narración se promueve la interpretación y la valoración de los hechos del paisaje, pues, el objetivo último de la educación viene a ser la formación del espíritu crítico, que se sustenta en el conocimiento de la realidad (García de la Vega, 2011: pp. 15)

Ortega Cantero (2010) recapacita sobre la utilidad del paisaje, condicionalmente permite conocer las claves del mundo y así entender la naturaleza que nos rodea y en la que habitamos. Esto es algo esencial en cuanto al contenido curricular de la etapa que nos concierne. El pensamiento abstracto e intuitivo de los niños, aviva su curiosidad para iniciar actividades o estrategias que conduzcan a ampliar el conocimiento científico. Asimismo, adquirir nociones de geografía a través del paisaje es un objetivo curricular a conseguir en Educación Infantil. Del mismo modo, la diversidad cultural de un aula, ejemplifica los diferentes paisajes que podemos mostrar para ayudar a construir la identidad.

Cabe plantear una pregunta ¿Cómo opera el pensamiento científico en estas primeras edades?

Si nos referimos a las primeras ideas sobre la formación de los conceptos espontáneos, se proporcionan en el contexto familiar; contiguo a este proceso se establecen las interacciones sociales con los demás (amigos, escuela y ciudad o región en la que se habita). En este mismo sentido aboga la teoría de Vygotski (2014), donde las relaciones sociales con los otros y la cultura influyen como modelos de aprendizaje y por tanto en la formación de los conceptos espontáneos. Pero es en la escuela dónde se aprenden y se interiorizan los conceptos científicos, por lo que se adquieren de una manera diferente e instruida didácticamente. Vygotski defiende esta formación cognitiva en el niño a través de una serie de funciones: “Atención-memoria lógica-abstracción-comparación-diferenciación”. (Vygotski, 2014, p. 198)

La adquisición del concepto nuevo y la palabra en la interiorización intelectual es un proceso complejo y se relacionan entre sí; de esta forma comienza a ampliar su lenguaje y a interiorizar el concepto, por tanto, los conocimientos científicos se adquieren cuando los espontáneos alcanzan estructuras mentales superiores, además de estar en continua interacción unos con otros.

Así, la construcción del paisaje irá floreciendo a medida que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene su fruto en la propuesta didáctica. Hay que enseñar a interpretar, a mirar, a observar y a descubrir qué elementos interactúan y nos dan información relevante. Asimismo, Piaget (1983) establece una serie de etapas de desarrollo por las que pasa el niño cuando construye su percepción espacial; parte del conocimiento de su propio entorno, su casa, colegio, barrio, etc. a medida que explora el entorno se va estableciendo este tipo de conexiones y de conocimiento topológico, por tanto, la adquisición de los conceptos geográficos espaciales son básicos; conceptos como: derecha, izquierda, arriba, abajo, encima, debajo, etc.; son los primeros a abordar a la hora de observar un paisaje. Por tanto, comenzar desde su propio entorno a identificar el paisaje es el primer paso a realizar; seguidamente vendrán otros lugares o paisajes que hayan visitado, que vayan a visitar, lugares que hayan estado sus amigos, primos, etc.

Por otro lado, Jader Moreira, defiende como el niño establece las relaciones espaciales complejas a medida que amplía su campo de acción y de conocimiento. Así propone el estudio de los dinosaurios con la motivación y la sorpresa con unos huevos de esta especie que aparecen en el aula (Moreira Lopes, 2013).. Esta motivación lleva implícita un acercamiento al pensamiento científico.

En consecuencia, el alumno comienza a generar ciertas hipótesis de por qué están las cosas ahí, cuál es el motivo, etc. Esta manera de ocasionar e incitar el pensamiento en el aula, es bastante adecuada para afianzar contenidos y propiciar actividades que requieran forzar la reflexión, como se ha llevado a cabo en otras ocasiones en el centro escolar (véase en Chica Díaz, 2015, 2015 y 2017)

## VII. ESTUDIO DE CASO

### *VII.1 Metodología de la propuesta didáctica:*

Respecto a la metodología que se emplea es cualitativa y cuantitativa. La didáctica programada trata de un análisis empírico de modo secuencial en varias sesiones. Las ideas establecidas sobre la formación de paisaje, se recogen en unas tablas, al igual que las entrevistas cuantificadas. Por otro lado, se recopilan todos los dibujos realizados en varios pdf, dónde se muestran algunos de ellos a condición de ejemplo más adelante.

Cada sesión se divide en 3 partes. La primera de ellas es una toma de contacto con el tema a tratar, puede ser por alguna idea lanzada al grupo por parte del docente, o bien con

materiales de algún paisaje mostrado en la PDI. La segunda es la recogida de información a través de cuestiones científicas partiendo de lo concreto a lo abstracto. La tercera y última parte del estudio son los dibujos libres que han realizado los alumnos sobre aquello que han entendido o comprendido en cada sesión programada. Se establecen tiempos y espacios para afrontar y respetar las peculiaridades de los alumnos de 5 y 6 años de edad y otras como el horario del centro, materias o especialistas que tengan clase con estos grupos, con el visto bueno del equipo directivo.

### VII.2 Planificación del estudio de caso:

Se muestra un cronograma de las diferentes sesiones programadas. El estudio tiene tres partes. Una primera en la recogida de información de las familias a través de unos cuestionarios. La segunda recogida de información sobre las ideas previas de los alumnos sobre el origen de sus padres o familiares. Una tercera y última parte, en donde se muestran diferentes imágenes modelos, obtenidas de fuentes de internet y algunas otras de fuentes propias.

Primeramente se entregan los cuestionarios a las familias de los dos grupos (A y B) de muestras, donde constan 25 alumnos por grupo clase. Así, se entregan 50 cuestionarios en el mes de enero. Se recogen durante los meses de enero y febrero.

TABLA 1: PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO.

Sesión Fecha (mes 2018)	Sesiones realizadas título de la sesión	Número de alumnos	Respuestas realizadas	Producciones realizadas
Sesión1/febrero	¿Qué sabemos sobre los países de nuestros padres?	50	38	42
Sesión2/febrero	Representación libre sobre el paisaje de algún lugar, región o país que haya visitado alguna vez	48	43	43
Sesión3/marzo	¿Qué sabemos sobre nuestro país de origen?	47	28	40
Sesión 4/marzo	Proyección sobre paisajes modelo	46	31	45
Sesión 5/abril	Representación libre sobre los paisajes modelos vistos	48	35	47
Sesión 6/abril	Conclusiones y puesta en común	25	28	22

Resaltar que con el grupo B no se ha podido llevar a cabo la última sesión por motivos de organización en la programación del centro.

### VII.3 Resultados:

#### 1. Análisis de los cuestionarios

A continuación se muestran los datos obtenidos sobre los cuestionarios realizados a las familias:

TABLA 2. RESULTADOS RELATIVOS AL ORIGEN DE LAS FAMILIAS Y LUGARES VISITADOS.

Familias a las que se les ha entregado los cuestionarios	Número de familias		
Cuestionarios entregados	50		
Cuestionarios respondidos	27		
Cuestionarios en blanco	3		
Cuestionarios no devueltos por las familias	20		
Edad de los alumnos en el momento de entregar las encuestas	4 años	5 años	6 años
Número de alumnos	12	38	
Número de alumnos en el momento de realizar la actividad.			
Edad del padre/ madre o tutor	20-30 años	31-40 años	Más de 41 años
Familias (padre o madre o tutor)	2	14	11
Origen de las familias	Espanoles	latinoamericanos	Otros
	16	7	4
Número de familias de distintos orígenes		1 de República dominicana 1 de Cuba 1 de Perú 1 de Ecuador 1 de Colombia 2 de Paraguay	1 de Rumanía  1 de República Checa  1 de Rusia  1 de Marruecos
Niños/as nacidos en España	25	Madrid	Otras
Origen de Comunidad, número de familias		24	1 de Valladolid
Niños/as nacidos en otros países	4	latinoamericanos	Otros
Número de niños/as		1 en Cuba, 1 en Perú y 1 en la República Dominicana	1 de República Checa
Familias que han viajado con su hijo/a al país o lugar de origen		Sí	No
		12	7
En caso de afirmativo, ¿cuántas veces?	De 0 a 2 veces	más de 2 veces	más de 3 veces
	2	3	4
Lugares culturales o patrimoniales que han visitado los niños/as con sus familias	Plaza de armas de Lima, playas de Perú Mezquita de Casa Blanca, Castillos portugueses, la cueva de Hércules Cataratas de Iguazú, malecón de Cuba Segovia. Acueducto Valladolid. San pablo El escorial, castillos, Parque natural de Cabárceno Castros celtas, islas cíes, monasterio de Yuste, Parque Natural de Doñana, Sierra de Guadarrama Plaza roja de Moscú, San Petersburgo, Museo Hermitage Museo del Prado Parque del retiro, Jardín botánico Catedral de burgos Atapuerca		

	Delta del Danubio y monasterios de Bucovina Córdoba y Mezquita Puerta del Sol y jardines de Madrid.		
Familias de las cuales alguna vez has mostrado imágenes de estos lugares a sus hijos/as	Si	No	No sé o no contesta
Número de familias	20	1	6

TABLA 2. RESULTADOS RELATIVOS A LOS RECURSOS UTILIZADOS POR PARTE DE LAS FAMILIAS, TANTO TECNOLÓGICOS COMO OTROS.

Recursos materiales en el hogar								
Número de dispositivos con acceso a internet en los hogares de las familias entrevistadas		1	2	3	4	Más de 4		
Número de familias		1	6	4	7	8		
Utilización de las tecnologías e internet para ver o mostrar imágenes determinadas del país o lugar de origen		Si	No	A veces				
Número de familias		16	3	8				
Utilización de la televisión como medio de difusión de imágenes del país o lugar de origen		Si	No	A veces				
Número de familias		19	8	-				
Utilización de otros recursos (revistas, cuentos, fotografías propias, Atlas, etc.)		Si	No	No sabe(no contesta)				
Número de familias		Si	2	2				
Tipos de recursos		Globo terráqueo	Atlas o mapas	Revistas o folletos	Fotografías propias	Inter-net	Libros o cuentos	No contesta
Número de familias		2	7	5	11	2	8	2

2. Análisis de las ideas y respuestas de los alumnos:

TABLA 3: DESCRIPCIÓN DE PROCESO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Sesión	Sesiones realizadas título de la sesión	Nª de alumnos	Respuestas realizadas
Sesión1/febrero	¿Qué sabemos sobre los países de nuestros padres?	50	Las respuestas son generales. Casi todos los alumnos saben cuál es el país de origen de sus padres.
Sesión2/febrero	Representación libre sobre el paisaje de algún lugar, región o país que haya visitado alguna vez	48	Representan el país de origen de sus padres si lo han visitado y recalcan algún elemento que les llama la atención cuando estuvieron allí.
Sesión3/marzo	¿Qué sabemos sobre nuestro país de origen?	47	Conocen la dieta típica de su país, alguna canción. El clima es algo también característico que resaltan.

			Hacen comparación con el clima de España
Sesión 4/marzo	Proyección sobre paisajes modelo	46	Muchos de ellos reconocen los paisajes modelo, como las playa de santo domingo, el malecón de Cuba, Machupichu, paisajes de España de Castilla la Mancha o de olivares.
Sesión 5/abril	Representación libre sobre los paisajes modelos vistos	48	Son capaces de representar algún paisaje visto, atendiendo a alguna característica o elemento más llamativo.
Sesión 6/abril	Conclusiones y puesta en común	25	Reconocen los diferentes paisajes. Modelo. Incluso aquellos que lo ven por primera vez, son capaces de entablar alguna relación próxima con algún paisaje conocido por ellos que tengan proximidad

### 3. Análisis de los dibujos realizados:

A continuación se muestran algunos dibujos obtenidos a modo de ejemplo. Resaltar que las producciones libres de los alumnos, han sido analizados uno a uno anotando lo más significativo de las ideas de los propios niños.

DIBUJO 1:



Comentario del alumno:

Este alumno es de la República Dominicana. También este curso se ha matriculado en España. Resalta mismamente la idea que tiene de cuando vivía en Santo Domingo y su tío le cogía cocos para comer.

DIBUJO 2:



Comentario del alumno:

Este alumno es español, pero su padre es de origen colombiano. Ha estado una vez en Colombia, y expone su idea de que en Bogotá los edificios son muy altos, más que en España

Los dibujos recogidos en este estudio de caso son bastantes numerosos. No se pueden mostrar todos, pero si se recogen en archivos para su análisis posterior o incluso proyección en eventos, congresos referentes a investigaciones o futuros estudios académicos. Como se aprecia en las diferentes producciones, los alumnos dibujan libremente y exponen aquello más significativo y con mucho sentido para ellos. Este proceso didáctico propuesto tiene una peculiaridad, la de permitir que los esquemas de conocimiento previos lleguen a modificarse. También es complejo, pero como ahondamos en el pensamiento libre del alumno, podemos conocer más a fondo qué sabe y dónde centrar el aprendizaje para asegurar el éxito curricular. Hay un pensamiento común en la idea de paisaje latinoamericano respecto al clima o la geografía física. El terreno de playa, mar y elementos que componen el paisaje costero, transporta al niño a un escenario de ocio y juego en el pensamiento del niño.

## VIII. CONCLUSIONES

Prevalece la idea de que el paisaje en Educación Infantil tiene una gran relevancia y suficiente sentido para proponer su estudio en las programaciones didácticas. Según hemos ido desarrollando esta investigación, se ha corroborado como la procedencia de las familias influyen en la percepción o idea que posee el alumno sobre el conocimiento de su país u origen, al igual que transfieren conocimientos o costumbres culturales. Estas designaciones son perceptibles en las manifestaciones de los alumnos, tanto verbales como en posibles lenguajes, tanto musicales, corporales, como plásticos. Consentir que el niño de esta edad se muestre tal y cómo es, no es un impedimento en la pedagogía o sintonía del aula, al contrario, desarrolla múltiples capacidades que favorecen la interiorización de contenidos y la asimilación de conceptos. Otra asunto es el cumplimiento de hábitos, de rutinas, de disciplinas de trabajo, de compañerismo, entre tantos valores que se despliegan en el contexto escolar.

De igual manera, el conocimiento espontáneo como el científico se desarrolla paralelamente. Es cierto que desde las instituciones o centros escolares facilitan estos escenarios de aprendizaje, pero el núcleo de la propuesta lo logra el docente. La diversidad que se encuentra en una misma aula es totalmente distinta a la de otra aula del mismo nivel formativo. Estas condiciones no se tienen en cuenta ni en el currículo ni en las administraciones educativas. El docente sublima a su grupo para sacar lo mejor de ellos y llevar acabo el currículo impuesto. Lo que sí disfruta o goza en el planteamiento, influye de manera positiva y eficaz en los alumnos, independientemente de la procedencia, lugar u origen de todos los integrantes del grupo.

Terminamos con una reflexión acerca de la idea que construye el alumno de Educación Infantil sobre el paisaje, independiente de su primera representación mental, las discusiones y los debates sugeridos acerca de los paisajes modelo, acceden a ir comprendiendo el valor del paisaje con los propios comentarios de sus compañeros, que narran algunas experiencias positivas vividas y que hacen trasladar el pensamiento infantil a ese territorio.

## IX. AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer el ofrecimiento a participar en el Congreso ICA 2018, a mi tutor de investigación Alfonso García de la Vega, al igual que en el proceso, guía del estudio y las correcciones orientadas en el presente escrito.

## X. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

Carretero, Mario (1997). ¿Qué es el constructivismo? Desarrollo cognitivo y aprendizaje Constructivismo y educación en Progreso. México. pp. 39-71.

Chica Díaz, M. (2015). Las Tablas de doble entrada y su aplicación en el aula de Educación Infantil con niños de 4 y 5 años. Edma 0-6. Educación Matemática en la Infancia., Madrid, 3(2), 37-52.

Chica Díaz, M. (2015). Primeras Concepciones sobre la Tierra en la Infancia. Universidad Autónoma de Madrid. Didácticas específicas (12), pp. 141-190.

Chica Díaz, M (2017). Arte y Ciudad en la Educación Infantil. Keith Haring. Revista Contexto & Educação. Brasil 31(99), pp. 99-115.

Claudio Tesser Obregón (2000). Algunas reflexiones sobre los significados del paisaje para la Geografía. Revista de Geografía, Paisaje para la geografía. Norte Grande, Instituto de Geografía 27. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile: pp. 19-26.

Decreto 17 del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil. Decreto educativo del 6 de marzo de 2008.

Domínguez Chillón, G. (2000). Proyectos de Trabajo, una Escuela Diferente. Madrid: La Muralla. Madrid.

García de la Vega, Alfonso. (2011). El Paisaje: un desafío curricular y didáctico. Revista Didácticas Específicas Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. pp. 1-19

Martínez de Pisón, Eduardo y Ortega Cantero, Nicolás (2010). El paisaje: valores e identidades. Fundación Duques de Soria. Madrid. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Molano L., Olga Lucía (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Universidad Externado de Colombia Bogotá, Revista Opera, núm. 7, mayo, pp. 69-84 Colombia.

Moreira Lopes, Jader Janer & Barenco de Mello, Marisol (2012.). Quando crianças e dinossauros se encontram: uma experiência sóciohistórica-cultural na creche UFF. In: LIBERALLI, Fernanda Coelho; MATEUS, Eliane; DAMIANOVIC, Maria Cristina. A Teoria da Atividade Sócio-Histórico-Cultural e a Escola: Recriando Realidades Sociais. Campinas , SP: Pontes Editores.

Piaget, J. (1983). El Lenguaje y Pensamiento en el niño. Estudio sobre la Lógica del niño. Buenos Aires: Guadalupe.

Vygotski, L. (2014). Pensamiento y Lenguaje. Obras escogidas II. Conferencias sobre Psicología. Madrid. Editorial Pedagógica.

**SOCIÓLOGOS, CURAS Y GUERRILLEROS:  
UN ANÁLISIS SOCIO-HISTÓRICO DE LA LUCHA  
ARMADA DURANTE EL FRENTE NACIONAL  
EN COLOMBIA (1957-1963)**

SANTIAGO GIRALDO ARANGO

## SOCIÓLOGOS, CURAS Y GUERRILLEROS: UN ANÁLISIS SOCIO-HISTÓRICO DE LA LUCHA ARMADA DURANTE EL FRENTE NACIONAL EN COLOMBIA (1957-1963)

Cuando inicié esta investigación, en octubre del 2017, mi objetivo principal era, como lo dice el título, elaborar un análisis socio-histórico de la lucha armada en Colombia durante los primeros años del Frente nacional, es decir entre 1957 y 1963. Desde aquel entonces, un término que no aparece en el título ha cobrado una importancia mayor en el desarrollo de este análisis: se trata de la violencia, ampliamente considerada por diversos sectores de la sociedad colombiana cómo el principal problema que afecta al país en dichos años. Es por eso que me gustaría concentrarme en el tema de la violencia, tratándola como un objeto cultural con el objetivo de entender cómo los colombianos y colombianas de finales de los cincuenta y principios de los sesenta interpretan la situación del país.

En las publicaciones académicas hoy en día, cuando se habla de La Violencia, en singular y en mayúscula, se hace referencia a la guerra civil que desangró a Colombia entre 1945 y 1965. Sin embargo, ¿Qué querían decir los habitantes del país entre finales de los cincuenta y principios de los sesenta cuando utilizaban el término? Un reciente estudio del historiador Robert Karl demuestra que durante los años cincuenta y sesenta, el término era utilizado para referirse a la práctica de la violencia y no a un período de tiempo específico. En efecto, el hecho de llegar a hablar de La Violencia como un bloque de tiempo y no cómo un fenómeno particular requiere un esfuerzo intelectual que solo podemos entender si nos referimos al contexto político de Colombia a finales de los años cincuenta.

En el año 1958, al cabo de diez años de lo que podría considerarse como una guerra civil no declarada, los representantes de los dos partidos políticos tradicionales, el Partido Liberal y el Partido Conservador, llegan a un acuerdo para compartir el poder durante 16 años y así poner fin al derramamiento de sangre. Este pacto sería conocido como el Frente Nacional. En términos generales, este periodo ha sido analizado por los colombianistas como una coyuntura represiva y autoritaria, pues se considera que la primacía de los partidos tradicionales habría cerrado las puertas a la participación de movimientos sociales minoritarios. Aunque esto es en parte cierto, esta visión está siendo revisada pues de hecho en esta época lo que podemos observar es un regreso a una forma limitada de democracia, además del surgimiento de un esfuerzo intelectual para darle sentido a la categoría de la violencia.

Una de las principales misiones del primer gobierno del Frente Nacional, el del liberal Alberto Lleras Camargo, va a consistir en encontrar las medidas apropiadas para acabar con los brotes de violencia. Sin embargo, antes de pasar a la acción, es necesario interrogarse sobre el significado de la violencia y sobre sus causas concretas. Una de las principales medidas tomadas en los meses anteriores e inmediatamente posteriores a la entrada en función de este gobierno, es la creación de una Comisión investigadora de la violencia, un órgano de siete personas conformado por representantes de los partidos políticos, del Ejército y de la Iglesia. Dicha Comisión investigadora tendría como misión escrutar las diferentes regiones del territorio nacional afectadas por problemas de violencia y proporcionar al gobierno soluciones adecuadas para contrarrestarlos. Entre los individuos escogidos para conformar la comisión se encuentra Germán Guzmán Campos, quien constituye el principal objeto de estudio de mi tesis de doctorado. Por lo tanto, en la primera etapa de mi investigación, consulté las ediciones de cinco periódicos entre mayo y diciembre de 1958, que fue el periodo en el que operó la Comisión.

Cuatro años después, Germán Guzmán, utilizando la información durante su trabajo de ocho meses con la Comisión, publica un libro llamado *La Violencia en Colombia* junto con otros dos autores. Este libro se convertirá rápidamente en un clásico de la no-ficción colombiana y será reeditado varias veces en las décadas posteriores. Germán Guzmán pasará entonces a ser reconocido como uno de los fundadores de la reflexión sociológica sobre la violencia en Colombia. Sin embargo, volvamos a 1958. En ese momento, Germán Guzmán es apenas un cura de provincia que tiene cierto renombre, pues acaba de ser elegido para formar parte de la Comisión investigadora de la violencia. Al analizar las fuentes de prensa del año '58, lo que me interesa es saber en qué forma se documentan los fenómenos de violencia sobre el terreno, a través del trabajo de la Comisión.

El principal problema al que me he enfrentado al consultar las fuentes de prensa que documentan el trabajo de la Comisión es que no nos permiten saber cuales son las interpretaciones de los miembros de la Comisión sobre la violencia. Los periodistas documentan la trayectoria física de los comisionados, es decir, a dónde van, qué medios de transporte utilizan, con quien discuten, cuanto tiempo pasan en cada lugar. En algunas ocasiones, los comisionados toman la palabra para explicar en qué etapa se encuentra el trabajo de la Comisión, pero en rara ocasión ofrecen interpretaciones explícitas de lo que están observando. Por supuesto, existen declaraciones como esta, en la que Germán Guzmán explica que la violencia que subsiste en los campos sí tiene un carácter político. Pero esta es una excepción, pues en general los análisis que realizan los comisionados ante la prensa son bastante someros.

En otras palabras, el trabajo de la Comisión tiene un carácter bastante confidencial, pues los resultados de la investigación no deben ser divulgados al público. En ese caso, qué pueden hacer los lectores y las lectoras colombianas que desean acceder a análisis sobre la violencia? Hay que mirar entonces más allá del trabajo de la Comisión y adentrarse en el mundo editorial y de producción audiovisual de Colombia en aquel momento. Una de las fuentes que ha llamado mi atención al recorrer las páginas de los diarios colombianos del momento son las caricaturas que cada día acompañan las columnas de opinión y los titulares de prensa. La observación de estas caricaturas me ha llevado a considerarlas como una fuente muy adaptada para acceder a los imaginarios sobre la violencia a finales de los años cincuenta. Estas fuente me permiten entonces responder de forma indirecta a una pregunta que ya había formulado al iniciar mi investigación sobre Germán Guzmán y la Comisión investigadora que este integró: ¿Cómo hablan los colombianos sobre la violencia?, y ¿Cómo se accede a explicaciones sobre la violencia en Colombia a finales de los años cincuenta?

Como fuente para el análisis histórico, la caricatura ha sido explotada por estudiosos de distintas épocas, no tanto para estudiar el acontecer mismo de los eventos sino la manera como fueron percibidos o vividos. A través de la exageración física de personajes conocidos, de la búsqueda de arquetipos tales como el del campesino en armas, o de la utilización de metáforas sobre el mundo animal, los caricaturistas tienen mucho que enseñarnos. En su calidad de productor de un contenido visual, el caricaturista debe preguntarse constantemente cuáles son las representaciones que el público puede considerar como normales o aceptables. El valor de estas fuentes no reside tanto en lo que nos puede decir sobre el público de lectores como tal, sino en la información que nos pueden brindar sobre la visión que los caricaturistas tienen sobre el público y sus expectativas.

Mi trabajo ha consistido en recorrer los archivos de prensa en busca de caricaturas que pueden condensar una gran cantidad de referencias a temas de la vida nacional en una sola imagen. Al analizar estas fuentes, trato de concentrarme en los elementos que podrían haber sido fácilmente reconocibles por los lectores del momento, y el criterio principal que he retenido al

escoger estas caricaturas es la aparición de la palabra la violencia. A continuación, analizaré una serie de caricaturas que a mi parecer pueden ser utilizadas como punto de partida para discusiones sobre la historia cultural de la violencia en Colombia a finales de los años cincuenta.

La primera caricatura que me gustaría analizar fue publicada en el periódico *Tribuna*, el 19 de septiembre de 1958. Este periódico es impreso en la ciudad de Ibagué y circula principalmente en el departamento del Tolima. El dibujo aparece en la primera página, en la cual se habla, entre otras cosas, de las políticas de rehabilitación del gobierno nacional. En el centro de la imagen, podemos ver a un campesino que representa al liberalismo jalando un tractor que representa al Frente Nacional, el acuerdo de cohabitación entre el Partido Liberal y el Partido Conservador. Los dos recorren un camino en subida, cuyo destino final es la paz en el Tolima, pero la trayectoria parece ser bastante difícil a causa de los múltiples obstáculos, como las dos piedras que vendrían a ser el sectarismo y la violencia, y los ataques de políticos independientes representados por un hombrecito en antifaz.

Lo primero que sobresale de esta caricatura es la inversión de funciones entre la maquina y el hombre: el Frente Nacional está representado por un tractor, pero este a su vez necesita de la fuerza de un ser humano para moverse. No es tampoco casualidad que en un país tan fracturado geográficamente como Colombia, una metáfora topográfica sirva para ilustrar el camino hacia la paz en el Tolima; se trata de una gran pendiente que hay que intentar coronar. Obviamente, esta constituye una muy buena ilustración de lo que fue el régimen del Frente Nacional, y de los obstáculos a los que tuvo que enfrentarse este esfuerzo de cooperación entre partidos políticos. Pero más allá de esto, creo que podemos entender muchos aspectos de la historia política colombiana al analizar esta imagen.

En general cuando se hacen resúmenes de la historia política colombiana, los partidos históricos, el Liberal y el Conservador, tienen un gran protagonismo. Cuando se trata de la violencia política de los años cincuenta, es muy común escuchar que este conflicto fue una guerra entre liberales y conservadores. Los partidos adquieren así el estatus de personajes históricos, se suele hablar de ellos en singular, como si se tratara de entes conscientes. En pocas ocasiones se explica con suficiente detalle que los partidos son organizaciones humanas, fracturadas en diferentes tendencias, en función de las adhesiones a líderes locales, regionales y nacionales, y de las solidaridades que se pueden tejer con tendencias minoritarias de partidos adversos. En esta imagen, el liberalismo está representado por una sola persona, pero el Partido Conservador sí aparece fracturado en tres tendencias, el laureanismo, el valencismo y los independientes: el laureanismo designa a los seguidores de Laureano Gómez, el valencismo a los seguidores de Guillermo León Valencia y los independientes vendrían a ser los políticos conservadores que no adhirieron a los acuerdos del Frente Nacional y que tratan de boicotarlos. Nótese que el hombrecito que lleva la pancarta del laureanismo se encuentra atrás del tractor, como si estuviera empujándolo, pues precisamente Laureano Gómez fue uno de los artífices de los acuerdos junto con Alberto Lleras Camargo. En 1958, los seguidores de Gómez forman parte de los grupos que tienen representación mayoritaria en el congreso, mientras que los políticos independientes tales como Mariano Ospina Pérez y Gilberto Alzate Avendaño se encuentran excluidos del poder. Obviamente, al observar la imagen, podríamos llevarnos la impresión de un Partido Conservador dividido frente a un Partido Liberal unido, pero no es el caso: este último se encuentra fracturado en varias tendencias, algunas de las cuales no adhieren a los acuerdos del Frente Nacional.

Analicemos por último el lugar que ocupa la violencia en esta caricatura: al ser dibujada como una piedra, la violencia constituye un obstáculo, y por lo tanto un problema, pero un problema político y no necesariamente un problema académico. En otras caricaturas, que

analizaré a continuación, se presenta la violencia como un campo de estudios abierto a la reflexión de expertos de diferentes disciplinas.

La caricatura que les voy a presentar ahora fue publicada un par de días después que la anterior en el diario La República. El caricaturista que dibuja la siguiente caricatura es Adolfo Samper, un reconocido dibujante cuyos trabajos aparecen con mucha frecuencia en varios diarios de circulación nacional. En la caricatura, vemos a un hombre en pose altanera, luciendo un traje de saco y corbata, que discute con un campesino. Una vez más, el campesino es dibujado con su tradicional sombrero, pero a diferencia del campesino que vimos en la diapositiva anterior, este lleva un machete al cinto y porta en la mano izquierda un fusil y en la derecha una hoja de papel. En el diálogo, el hombre en saco y corbata hace la siguiente pregunta: «¿Y qué le pareció mi interpretación de la violencia?». A lo cual el campesino responde: «Pues entenderla, no la entiendo, pero qué bonito escribe usted, doctor López de Mesa!». Una vez más, nos encontramos frente a un campesino anónimo, solo que esta vez se encuentra frente a una persona claramente identificada con un nombre propio. Luís López de Mesa fue un intelectual colombiano del siglo XX que a lo largo de su vida ocupó diferentes cargos en instituciones académicas y estatales. Médico de formación, hizo varias especializaciones en universidades extranjeras, y ocupó cargos tales como el de Ministro de Relaciones Exteriores. También publicó una gran variedad de libros sobre temas históricos, culturales y sociológicos. A finales de los años cincuenta, López de Mesa se destaca como uno de los muchos intelectuales que en sus escritos aborda el tema de la violencia.

Efectivamente, a partir de 1958, con la caída de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, se empiezan a multiplicar las investigaciones sobre el tema de la violencia, que es ampliamente considerado como el principal problema que afecta al país. Jóvenes sociólogos, miembros de la Iglesia y de las Fuerzas Armadas, empiezan a nutrir un cuerpo documental sobre la violencia, y por ende a experimentar con el uso del término, sacando a relucir sus diferentes significados y connotaciones. En términos generales, se asume que al hablar de la violencia se hace referencia a la situación de orden público que vive el país. Sin embargo, también empieza a surgir la idea de la violencia como algo diferente, como un periodo de tiempo específico de la historia colombiana. En cierta forma, podríamos hablar de un proceso de experimentación lingüística, pues los actores del momento están buscando los términos apropiados para describir la situación por la que pasa el país. Sin duda alguna, una de las razones por las cuales se escribe tanto sobre la violencia es porque hay un público de lectores dispuesto a consumir este material. En la caricatura que estamos analizando, el autor quiere dar a entender que las reflexiones de los intelectuales están desconectadas de la realidad del mundo campesino, pues utilizan una terminología compleja que solo puede ser comprendida por otros miembros de los círculos letrados.

Algo similar sucede con la última caricatura que voy a analizar, y que presentaré a continuación. Esta vez vamos a pasar al año de 1959, cuando el contexto político ha cambiado un poco. La imagen es publicada una vez más en el diario La República, y el autor es el mismo de la caricatura anterior, Adolfo Samper. En ella podemos ver a un campesino sentado en una silla, luciendo un sombrero, portando un fusil en la mano y con un machete al cinto. Alrededor de él, y observándolo detenidamente como si fuera un objeto de estudio, se encuentran varios individuos en traje formal, con las inscripciones siguientes: psicópata, educador, periodista y político. En el diálogo de abajo se puede leer: «No sé si descubrirán la causa de la violencia, pero la discusión sí es muy instructiva e interesante...!». Entonces, al igual que la caricatura anterior, esta refleja el intenso interés que existe en el país por la problemática de la violencia, una tarea que moviliza los saberes de expertos de diferentes disciplinas. Aquí también, el caricaturista Samper saca a relucir las diferencias que separan al mundo campesino del mundo político y letrado. Con la frase del campesino, nos da a entender que el interés de los eruditos por la violencia puede llegar a

volverse ridículo. Efectivamente, la violencia es una palabra polisémica, que puede hacer referencia a una variedad de contextos espaciales y temporales, lo que dificulta el análisis. Este es un obstáculo al que se enfrentarán los estudiosos de la violencia en las décadas siguientes, pero se empieza a manifestar desde muy temprano: en un libro publicado en 1962, una huelga de transportistas, un congreso comunista, una serie de conflictos dentro de la industria petrolífera, y un puñado de asesinatos políticos en la Cordillera Central, son descritos como componentes de la violencia. En otras palabras, la violencia es todo y nada al mismo tiempo.

Las caricaturas que acabamos de ver nos permiten ver tres percepciones distintas de la violencia: primero que nada, la violencia como un tipo específico de comportamiento, inscrito en las relaciones cotidianas; segundo, la violencia como una carga, y más específicamente como una carga burocrática; y tercero, la violencia como un campo de investigación, un fenómeno social que debe ser escrutado y analizado. En ninguna de las caricaturas que acabo de presentar encontramos la noción de la violencia como un bloque temporal, que es el significado que va a terminar por imponerse en las décadas siguientes. Es por eso que es importante situarse desde la perspectiva de los actores del momento, lo que nos permite evitar anacronismos.

Estas son, entonces, las fuentes que quería compartir con ustedes, y que a mi parecer son sumamente útiles para reconstruir los imaginarios sobre la violencia en Colombia a finales de los años cincuenta. Es importante comprender la dimensión simbólica de la violencia, pues como bien sabemos, la violencia física en general va acompañada o es precedida de un cierto grado de violencia verbal y, aunque estas caricaturas no necesariamente incluyan incitaciones a la violencia, sí entran a formar parte de una guerra de imágenes en la que se intenta imponer una cierta visión de las cosas por encima de otra. El valor de estas imágenes reside en el poder evocativo que tienen, es decir, en la variedad de referentes gráficos que hacen alusión a elementos conceptuales. Es necesario entonces preguntarnos cuál habría sido la reacción de los lectores y las lectoras colombianas ante distintas representaciones de la violencia, y por qué razón los caricaturistas habrían considerado que las imágenes que estaban transmitiendo podrían ser percibidas como visiones posibles o aceptables de la realidad.

**ENTRE CARTAS ANUAS Y DOCUMENTOS OFICIALES.  
UN ESTUDIO DE CASO: LA LLEGADA  
DE LOS JESUITAS AL PERÚ Y LA ACEPTACIÓN  
DE DOCTRINAS**

GONZÁLEZ DEL CASTILLO, JAVIER

## ENTRE CARTAS ANUAS Y DOCUMENTOS OFICIALES. UN ESTUDIO DE CASO: “LA LLEGADA DE LOS JESUITAS AL PERÚ Y LA ACEPTACIÓN DE DOCTRINAS

Las Cartas Anuas son fuentes históricas muy importantes e indispensables para la reconstrucción de la labor cultural y evangelizadora realizada por la Compañía de Jesús en los territorios del Perú. La problemática de estas cartas es que presentan una gran carga subjetiva. Sin embargo, esta fuente documental resulta de gran trascendencia para el conocimiento de la evangelización y la extirpación de doctrinas, así como el mundo en general de las reducciones jesuíticas.

Una de las premisas de Ignacio de Loyola era la de conservar para la Compañía de Jesús, las características del primitivo grupo fundacional generando de esta manera, la necesidad de mantener un conocimiento mutuo entre los jesuitas pese a estar alejados físicamente. Además, el propio sistema de gobierno que poseía la Compañía, implicaba que el Padre General debía recibir las noticias más completas posibles de todos y cada uno de los jesuitas sin importar el lugar del mundo donde se encontraran, para poder guiarlos y gobernarlos en ese servicio de su Señor y de sus hermanos. Por estos motivos es que surgen las Cartas Anuas.

Respecto de las Cartas Anuas, es necesario apuntar que son correspondencias de los relatos que el Provincial recibía de sus superiores de las Misiones. Contienen una vasta información sobre casas, obras, personas y actividades. Corresponden a un lapso de tiempo de un año o de varios años. En principio, la emisión de estas Cartas Anuas era responsabilidad de los superiores provinciales, quienes las firmaban y enviaban a Roma. Comparten el género de cartas edificantes, pues seleccionan los hechos que se cuentan.

El objetivo principal de este trabajo es el de contrastar los aportes historiográficos de dichas fuentes con otras fuentes del período, principalmente con documentos oficiales que se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla. De esta manera, se pretende estudiar el gran valor de las cartas anuas, no sólo como indispensables fuentes históricas sino también como nexos de información muy importantes entre las actividades evangelizadoras de los jesuitas en el Perú y el Padre General de la Compañía. Por otro lado, se pretende indagar en si los datos proporcionados en estas cartas, se corresponden con otros datos oficiales.

Para situar el contexto de esta investigación, se puede afirmar que la exploración de Perú comenzó con dos viajes de Pizarro en los que constató la existencia de un Imperio. Una vez nombrado Pizarro, gobernador de Nueva Castilla, ultimó los preparativos para un tercer viaje, donde según la cláusula 26 de la Capitulación de Toledo de 26 de julio de 1529 debía incluir religiosos (CODOIN II-9: 407).

Francisco de Xerez, secretario de Pizarro, relató en 1534, que fueron 180 hombres y 37 caballos los que se desplazaron en ese viaje (Xerez, 1891: 32). En una Real Cédula de 19 de octubre de 1529 aparecen los nombres de seis dominicos: Alonso Burgalés, Pedro de Yepes, Tomás de Toro, Pablo de la Cruz, Vicente Valverde y Reginaldo de Pedraza, que habrían acompañado a Pizarro en este tercer viaje (AGI-Lima, 565-1: 66R-66V). Esta información fue algo contradictoria durante mucho tiempo para diversos autores que debatieron sobre el número de dominicos que embarcaron. Sin embargo, se puede confirmar su viaje si atendemos a otros dos documentos: un viático fechado el 16 de octubre de 1529 en el que menciona de nuevo a los seis frailes que acompañaron a Pizarro (AGI-Lima, 565-1: 61R-61V) y una libranza de 40 ducados del tesorero Santiago Suarez de Castilla, fechada

el 6 de diciembre de 1529 en que nuevamente aparecen los nombres de estos seis dominicos (AGI-Contratación, 4675: 135). En dicho viaje se constata además la presencia de ciertos clérigos, como el vicario del ejército, Padre Juan de Sosa (López de Caravantes, 1985: 43). Según la crónica de Diego de Trujillo de 1571, tres quedaron en Panamá, y tres partieron con Pizarro: Pedraza, Valverde y Yépez. Pedraza y Yépez murieron al poco tiempo, y tan sólo quedó fray Vicente de Valverde (Trujillo, 1948: 45).

La conquista se realizó en una doble vertiente: la hispanización de los indios por un lado y su evangelización por otro. El punto de inicio de la evangelización se puede considerar el de noviembre de 1532, cuando fray Vicente de Valverde realizó el requerimiento en forma ante el inca Atahualpa, al que intentó obligar por boca del intérprete Filipillo a prestar obediencia al rey de Castilla, y a abrazar la religión cristiana. La reacción del fraile ante el desprecio con que el inca arrojó el libro, parece que provocó la indignación e incitación al grupo de españoles que con él se encontraban, señalando este momento, en líneas generales, el inicio de la conquista (Cieza de León, 1553).

Treinta y ocho años después, el día 1 de abril de 1568, entraba en Lima la primera expedición de misioneros jesuitas enviada por el entonces Padre General Francisco de Borja. Sin embargo, fue bastante tiempo antes, todavía en vida de San Ignacio de Loyola (1491-1556), cuando se había comenzado a tratar el establecimiento de la Orden en el Perú (Vargas, 1963: 17). El 10 de marzo de 1555, cuando don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, fue designado como Virrey, Gobernador, Capitán General del Perú y Presidente de la Real Audiencia de Lima (AGI-Lima, 567-8: 1R-1V) manifestó su deseo de llevar con él a dos Padres (Epistolae Mixtae IV: p. 564).

Ante esta petición, el P. Francisco de Borja concedió el beneplácito para la realización de tal empresa, que contaba con la aprobación de San Ignacio de Loyola, según consta en una carta escrita por su secretario, el P. Juan de Polanco al P. Francisco de Borja (Cartas de San Ignacio, 1889: 201).

El mismo P. Francisco de Borja dejó en Córdoba una instrucción al Provincial de Andalucía, P. Miguel de Torres, con fecha 21-27 de febrero de 1555, para los dos jesuitas que iban a marchar a Perú. Estos dos jesuitas saldrían de entre tres nombres: Andrés Hurtado, Juan Xuárez y Marco Antonio de Fontova (Franciscus Borgia III: p.193). En una carta posterior, fechada el 23 de marzo de 1555, del P. Francisco de Borja a Ignacio de Loyola, confirma el nombre de los Padres que en principio irían a Perú: Fontova y Suárez (Franciscus Borgia III: 201).

Este primer proyecto fue frustrado debido a que el cupo de religiosos concedidos por el Consejo de Indias al virrey estaba ya completo, y Francisco de Borja no dispuso sacar la licencia extra en Valladolid que el propio virrey Andrés Hurtado de Mendoza indicó como vía alternativa (Franciscus Borgia III: 255). En esta misma epístola de 26 de febrero de 1556, aparecen unas palabras que muestran la tristeza del P. Francisco de Borja al comentárselo a San Ignacio al escribir “y así se quedó la yda, quia nondum venerat hora eorum”. Sin duda, fue el Consejo de Indias el que frustró la entrada de la Compañía en el Perú.

El segundo proyecto fue promovido por don Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva y virrey del Perú, sucesor del marqués de Cañete. El P. Francisco de Borja informaba al P. Diego Lainez el 21 de febrero de 1559 de dicha circunstancia: “He sabido que han hecho virrey del Perú al señor conde de Nieva, que es vno de los deuotos que tiene la Compañia, y la pidió mucho y desseo para Galicia quando fue proueydo por virrey *alli*.

Ahora creo que ha de hazer grande instancia, que sera inexcusable esta mission, si V. P. no ordena otra cosa: porque parece haber gran necesidad de la Compañia en aquellas partes, según lo afirman quantos de alla vienen” (Franciscus Borgia III: 436).

Efectivamente el conde de Nieva suplicaba y pedía con instancia a algunos Padres de la Compañía:

“Somos a 15 de Junio, y offrecese dezir a V. P. que el señor conde de Nieva, visrey que va a las Indias del Peru, a suplicado a S. A., y pedido con instancia a la Compañia, que le den algunos Padres della para esta jornada; y esto mesmo pide vn oidor que va con S. Sria.; de donde creemos muy probablemente que S. A. nos mandara enbiar gente; y siendo assi, al Padre prouincial y a my a parecido que vayan seis, los quatro sacerdotes y dos legos, y que los sacerdotes siendo de los que lo piden y efficazmente lo dessean sean muy escogidos, para poner firme fundamento desta minima Compañia en partes tan habitadas de españoles y principales, como es el reyno del Peru” (Franciscus Borgia III: 501-502).

Ante esta solicitud, el P. Francisco de Borja comentaba el 16 de junio de 1559 al nuevo Padre General de la Compañía tras la muerte de San Ignacio, Diego Laínez, el propósito de enviar a seis miembros de la Compañía, cuatro sacerdotes y dos legos. Los padres escogidos fueron Damián Rodríguez, Jerónimo Ruiz del Portillo, Pedro Martínez y Gaspar de la Fuente. Nuevamente este viaje no se realizó sin que se sepan las causas (Vargas, 1941: 3), aunque es probable que se debiera a la política del Consejo de Indias con respecto a las Órdenes Religiosas (Mateos, 1945: 52).

El 19 de enero de 1565 falleció el P. Diego Laínez, segundo General de la Compañía de Jesús, y los padres reunidos en Roma en Congregación General eligieron al P. Francisco de Borja como nuevo General de la Compañía. Con fecha 8 de abril de 1565, el obispo de Popayán, Agustín de Coruña, escribía al P. Francisco de Borja informando de que había solicitado permiso al rey y al Consejo de Indias la licencia necesaria para conducir a su diócesis a miembros de la Compañía de Jesús, por lo que le solicitaba formalmente la concesión de dos docenas de jesuitas para la Florida y el Perú. Por primera vez se venció la resistencia del Consejo de Indias y la reticencia a que una cuarta Orden se incorporara a la evangelización de las Indias. (Franciscus Borgia III: 785-787).

La petición oficial fue realizada por el propio rey Felipe II, que solicitó a Borja jesuitas para la Florida y el Perú por la Real Cédula de 20 de febrero de 1566:

“La primera vez que pasaron los de la Compañía fue por Cédula de 20 de febrero deste año, en que se encargó a los Provinciales destes Reynos que embiasen 24 religiosos a las Indias a donde les fuese señalado, i esta fue la primera vez que se trató dellos” (CODOIN II-16: 239-240).

Otra magna Cédula de Felipe II a Borja, abría las puertas de par en par a la Compañía para la evangelización americana, siendo así la quinta orden tras las de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y la Merced, aunque sobre esta Real Cédula hay algunas controversias (Mateos, 1949: 69). El Padre General, escogió para esta empresa a un total de ocho jesuitas, dos de cada provincia (Astrain, 1914: 305. De ellos, Jerónimo Ruiz de Portillo fue nombrado Provincial para todas las Indias, con fecha 16 de marzo de 1567, como confirmaba el P. General Borja al Comisario General, P. Antonio de Araoz:

“Si, ultra de la Florida, se ubiesen de imbiar luego a otra segunda parte, sera necessario que este segundo lugar tenga tambien una cabega de los que fueren, que no solamente tenga uirtud y letras, pero prudentia de gouierno, que pueda quedar en absentia del P. Portillo, el qual ua desde luego nombrado prouincial de [a]quellas partes, con auctoridad en aquellas partes donde se allare” (Franciscus Borgia IV: 447).

Antes de embarcar se reunieron y se alojaron en Sevilla en el Colegio de la Compañía, donde recibieron las debidas provisiones concedidas por el rey en espera de embarcar a 22 de abril de 1567:

“Al P. Portillo y a Domingo Saez de Bracamonte y Padre Miguel de Fuentes i P. Llovet y Francisco de Medina de la Compañía de Jesús 286 reales y medio que montan 9741 maravedís que hubieron de auer por su comida y entretenimiento los días que estuvieron en el colegio de su orden de la dicha ciudad

de Seuilla aguardando a se embarcar para yr a las provincias del Piru...” (AGI-Contaduría, 300-1: 14) aunque con los meses de demora del embarque se concedieron nuevas provisiones (AGI-Contaduría, 300-1: 16; 19; 21).

Los ocho jesuitas iban a lanzarse a la mar el 24 de octubre de 1567, pero debido a una tempestad debieron aguardar ocho días más. Definitivamente partieron del puerto de San Lúcar de Barrameda el 2 de noviembre de 1567, tras ocho días más de espera debido a una tempestad:

“Quae bona grato decorabat lumine in ore nunquam non placido, ac sereno amabilis comitas, et modestia persuauis. Iam stabant in sancti Lucae portu mox consensuri; cum inhorruit subito mare: grauisque coorta tempestas per octo perpetuos dies” (Sacchino, 1649: 147).

Arribaron a Cartagena la víspera de Navidad, el 23 de diciembre de 1567 (Astrain, 1914: 305). El día 3 de enero volvieron a embarcarse en Cartagena hasta Nombre de Dios. Desde allí fueron a pie hasta Panamá. A instancia del presidente de la Audiencia Alonso Arias de Herrera, se quedaron allí el P. Alonso Álvarez, gravemente enfermo, junto con el Hermano Francisco de Medina que quedó allí para cuidarle. El resto de los miembros de la Compañía embarcaron el 21 de febrero de 1568 rumbo al Callao, a donde arribaron el 28 de marzo de 1568 (Vargas, 1941: 4), junto al primer novicio que conocieron en Panamá y que admitieron como coadjutor, el carpintero de origen portugués Alonso Pérez. Un tiempo después, hizo su aparición en el Callao el H. Medina, que anunció la muerte del P. Antonio Álvarez.

En una Real Cédula con fecha 30 de noviembre de 1568, se cometía al Virrey Francisco de Toledo para que se erigieran colegios de las Órdenes de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y de la Compañía en los sitios donde les conviniera (AGI-Patronato, 189: R.20). La respuesta del General Francisco de Borja no se hizo esperar, y escribió el 9 de diciembre de 1568 al rey Felipe II:

“Yo, en nombre desta mínima Compañía, y como más que ninguno obligado, beso los pies de Vuestra Magestad por acordarse de mandarnos y emplearnos en cosas de su real servicio, para el qual siempre nos hallará dispuestos conforme a nuestras flacas fuerzas, como lo deven los leales siervos y vasallos a su natural Señor, y reconocemos particularmente la señalada merced que Vuestra Magestad nos haze en mandarnos hacer collegios y casas en aquellas partes, donde los religiosos decentemente se puedan recoger, y hazerse seminario para mejor cumplir su officio” (Monumenta Peruana I: 241).

La falta de sacerdotes en las doctrinas de indios fue detectada rápidamente por el P. Diego Sáez de Bracamonte al poco de llegar al Perú, en una carta fechada en Lima, el 21 de enero de 1569:

“Casi todos estos reynos ay sin doctrina, porque como son tan grandes, para cada cien mill indios no ai un sacerdote, aunque entren los frailes, porque se hallan mas de dos millones de indios en estos alderredores e ay infinitos pueblos de a mill indios sin clerigo ni fraile que los doctrine, donde niños mueren sin baptizmo” (Monumenta Peruana I: 260).

Sin duda, Felipe II se hizo eco de estas observaciones, y junto con las halagüeñas noticias que comenzaban a llegar sobre la eficacia y buen hacer de la Compañía en el Perú, el monarca solicitó al P. Francisco de Borja veinte jesuitas más, como se extrae de la carta fechada a 9 de diciembre de 1568, entre el P. Francisco de Borja y el P. Diego de Avellaneda:

“Por esta solamente se pretende auisar a V. R. como la magestad catholica del rey N. Sr. rae [ha] enbiado a mandar que se prouean de la Compania veinte personas, para que uayan al Peru con el señor virrey D. Francisco de Toledo, mostrando el zelo que tiene del diuino seruicio y acrescentamiento espiritual para el bien de aquellas almas tan necessitadas de doctrina...” (Franciscus Borgia IV: p. 679).

Pronto se fueron despertando nuevas vocaciones en el Perú, y según el Catálogo de la Provincia Peruana de la Compañía de Jesús, a principios del año 1569, el número de miembros de la Compañía en tierras peruanas ascendía a un total de treinta miembros: cinco Padres, un predicador de

Sevilla y veintidós hermanos, otro más a prueba, y otro que es el secretario de la Audiencia (Monumenta Peruana I: 278-284). Paralelamente, la segunda petición formulada por el rey Felipe II fue atendida por la Compañía, que envió a otros diez jesuitas que fueron puestos a disposición del monarca, llegando al Callao el 7 de noviembre de 1569. Según Jouanen (1941:13) el número de miembros de la Compañía a principios de 1570 ya ascendía a cuarenta y cuatro.

El primer año de los jesuitas en el Perú supuso una toma de contacto con el mundo indígena, como se desprende de la primera carta anua, que escribió el P. Provincial, para comentar al P. General los sucesos acaecidos en el Perú. En esta primera carta, el P. Portillo delegó en el P. Diego de Bracamonte, primer Rector del Colegio de Lima, la relación de los sucesos dirigidos al P. General Borja. También se da relación de los primeros métodos evangelizadores que se están llevando a cabo y se relata cómo, entre los ministerios de predicar y confesar, los Padres comenzaron a visitar las escuelas de los niños y a predicar la doctrina en las calles.

Los esfuerzos de la Compañía en el Perú se centraron con empeño en la conversión de los naturales. Los jesuitas intentaron fomentar la comunión allá donde se asentaron. Importante en esta labor de conversión fue la creación de colegios. En el año 1568, prácticamente a su llegada, fundaron en Lima unos estudios de latín y humanidades. En el año 1571 fundaron colegios en el Cuzco y, posteriormente en La Paz, Potosí, Arequipa y Quito. Desde el principio se ocuparon de escuelas primarias para extender su acción apostólica tanto para niños como para personas mayores (Mateos, 1951: 592).

La presencia de la Compañía de Jesús en el Perú supuso un cambio en el método evangelizador que hasta entonces desarrollaban las diferentes órdenes. La estructura de la Compañía se basaba en un rígido centralismo, además de imponer una férrea disciplina a sus miembros (Armas, 1953: 45). Una de las razones por las que la Compañía tuvo disensiones con el Virrey D. Francisco de Toledo fue de carácter misional. Al llegar los primeros jesuitas al Perú, mostraron un absoluto rechazo al sistema de evangelización que constituían las doctrinas. Allí en Perú, los jesuitas utilizaron el método de las misiones volantes: en cuanto se asentaron en Lima y en cuanto pudieron entenderse con los naturales comenzaron sus correrías apostólicas por los pueblos vecinos (Bayle, 1944: 65).

A partir de 1570, el virrey Francisco Álvarez de Toledo intentó reorganizar por completo el territorio andino, alterando la organización territorial indígena y su organización vertical característica. El modelo propuesto se basaba en las villas y municipios españoles, y la fundación de los pueblos de indios facilitaba el cobro del tributo y la mita minera. Las razones de esta reubicación respondían al principio político de la policía (Lechner, 1981: 395-409). Virreyes anteriores a Toledo, como Pedro de La Gasca y el Gobernador Lope García de Castro, intentaron sin éxito la concentración de la población andina, fue el virrey Francisco de Toledo el que lo llevó a cabo a gran escala (Coello, 2005: 1511).

El tema de la aceptación de doctrinas de estos pueblos de indios fue el que originó mayores discusiones y necesitó de mayores adaptaciones. Existía gran tensión entre las formas de llevarse a cabo las doctrinas en el Perú y las exigencias internas de la Compañía. La pugna se centró principalmente entre misiones y doctrinas. En una carta fechada en Lima el 21 de enero de 1570, el P. Ludovico López escribe al P. Borja: "... avisé a V.P. el peligro que avía en las doctinas y que no convenia admitirlas... ahora entendí que V.P. ordenaba se admitiesen con ciertas condiciones. Lo que se me ofrece al presente es que, si fuesse posible, no se admitiessen por ninguna via..." (Monumenta Peruana I: 365).

Ante la presión del Virrey D. Francisco de Toledo, dos doctrinas fueron aceptadas por parte de la Compañía a modo de experimento: Huarochirí y Santiago del Cercado. En carta fechada en Lima a principios de 1571, el P. Juan Gómez escribió al General Borja informando sobre la decisión que

había tomado el P. Provincial, de que la Compañía se encargase de una doctrina de unos indios serranos en un repartimiento llamado Guadachirí (Monumenta Peruana I: 416-417).

El virrey Francisco de Toledo comunicó al P. General Francisco de Borja la orden para la aceptación de la doctrina del Cercado en Lima:

“Don Francisco de Toledo, mayordomo de Su Magestad, su Visorrey. Governador y Capitán General destos Reinos y Provincias del Pirú. Presidente de la Audiencia y Chancillería real que reside en la Ciudad de los Reyes, etc. Por quanto por conbenir asi al servicio de Dios nuestro señor, bien y conservación de los naturales que residen en la Ciudad de los Reyes en asientos corales, y rancherías, e de los que a ella bienen a servir y a hacer mita, mandé que se reduxesen e poblasen un pueblo que de nuevo se a fundado cerca de la dicha Ciudad de los Reyes, para que se redujesen a él y se pudiese entender mejor en su doctrina y conversión. La execución de lo qual cometí al doctor Cuenca, oidor de Su Majestad en la real Audiencia y Chancillería que reside en la dicha ciudad; y para enseñar la doctrina a los dichos naturales, provei y mandé que estubiesen en el dicho pueblo dos Padres de la Compañía de Jesús, sacerdotes y un Hermano lego” (Monumenta Peruana I: 435).

Efectivamente, la doctrina de Huarochirí fue aceptada por el P. Ruiz del Portillo (Carcelén, 2003: 111-133) pero su labor era más difícil en comparación con la de Santiago del Cercado, ya que existían setenta y siete ayllos. La misión tenía por objeto una verdadera labor de reducción, agrupando las setenta y siete parcialidades en un número de poblaciones mucho menor que facilitase la asistencia religiosa y social de los indios (Echanove, 1955: 116). Anello Oliva en su Historia del Reino del Perú de 1598, da muestras de la seriedad con que la compañía se tomó esta misión:

“ de solos diez saçerdotes que auia de la Compañía en el Perú se dedicaron çinco a esta doctrína deellos fue el uno, de los del primer viage el Padre Diego de Bracamente, y tres de los del segundo, que fueron el Padre Alonso de Barzana, el Padre Hernán Sanchos y el Padre Sebastian Amador, y el quinto que fue uno de los que auian entrado en la Compañía en Lima llamado Christoual Sánchez, que fue el que diximos arríba auer sido canónigo del Cuzco y para que se acudiesse con mayor comodidad y mas enteramente a la enseñança y doctrina de los yndios fueron con los nombrados otros quatro que no eran Saçerdotes. Los dos para atender a las cosas domesticas de cassa y los otros dos para catequizar y enseñar la doctrína predicando a los yndios por saber la lengua de la tierra con perfección, importaron mucho para este ministerio...” (Oliva, 1895: 199-200).

Sin embargo, la Compañía conservó poco la doctrina de Huarochirí, que fue abandonada en 1572, quedando a cargo de curas seculares o clérigos, además de algunos otros sacerdotes regulares, pero en menor cantidad. A la muerte del P. Francisco de Borja en 1572, es el Vicario General, el P. Juan de Polanco, quien pregunta a diversos Padres acerca de la doctrina de Huarochirí. En una carta con fecha 12 de diciembre de 1572, enviada por el P. Polanco al P. Jerónimo Ruiz del Portillo, se advierte de que la doctrina tomada fuera de Lima (Huarochirí) va en contra de la Compañía, y pide se avise al Arzobispo, para que envíe religiosos o curas seglares a la mencionada doctrina, así como los miembros de la Compañía debían regresar de inmediato al Colegio de Lima (Monumenta Peruana I: 494-502).

No sucedió lo mismo con la doctrina de Santiago del Cercado, que fue mantenida por la Compañía. Era una doctrina más accesible que se encontraba en los arrabales de la Ciudad de los Reyes (Rodríguez, 2005: 133-152). Sin embargo, los jesuitas seguían renegando de las doctrinas porque estimaban que peligraba la vida religiosa del sacerdote debido a la soledad y a la libertad. Asimismo, los camaricos y otras ofrendas indígenas podrían inducir a la codicia y, además, se dependía de gobernadores y obispos (Monumenta Peruana II: 54-102).

La Ley IX, Título III, Libro VI, promulgada por Felipe II el 1 de diciembre de 1573, hacía hincapié en el método de las reducciones como el mejor método para evangelizar a los indígenas:

“Con Mucho cuidado, y particular atención se ha procurado siempre interponer los medios más convenientes para que los Indios sean instruidos en la Santa Fé Católica y Ley Evangélica, y olvidando los errores de sus antiguos ritos, y ceremonias, vivían en concierto, y policia, y para que esto se executasse con mejor acierto se juntaron diversas vezes... Y por haverse reconocido la conveniencia de esta resolucion por diferentes ordenes de los señores Reyes nuestros predecesores, fue encargado y mandado a los Virreyes, Presidentes, y Gobernadores que con mucha templança, y moderación executassen la reducción, población, y doctrina de los Indios, con tanta suavidad, y blandura, que sin causar inconvenientes diesse motivo á los que no se pudiesen poblar luego...” (Recopilación de las leyes de los Reynos de Las Indias II, 1681: 198).

Pero para la Compañía, una cosa fue la teoría y la ley, y otra la realidad. La primera Congregación Provincial que celebraron los jesuitas en el Perú comenzó el 16 de enero de 1576 (Monumenta Peruana II: 54-102). La Congregación estuvo presidida por el Padre José Acosta, que llegó a al Perú ese mismo año en la tercera expedición de jesuitas desde la Península, y en dicha reunión estuvo también presente el visitador Juan de la Plaza, que propuso al P. Provincial Acosta un debate acerca de la evangelización de los indios, misión para lo que allí había acudido la Compañía. El 18 de enero de 1576, el P. Acosta en el seno de esta Primera Congregación Provincial, propuso cuatro posibles métodos para la evangelización de los indios: aceptar doctrinas con cura parroquial de indios, que era como hasta entonces se había hecho en el Perú; la utilización de las misiones volantes según las costumbre de la Compañía; el establecimiento de residencias con asiento fijo, pero sin colegios y sin tomar las parroquias; la fundación de colegios e internados para hijos de curacas e indios nobles (Mateos, 1947: 16). A pesar de las diversas opciones barajadas, los Padres opinaron que deberían tomar las doctrinas como mejor método para evangelizar a los indios por lo que debían pedir dispensas a Roma, al nuevo P. General Everardo Mercuriano, desde el 22 de abril de 1573, sucesor de Francisco de Borja, fallecido el 30 de septiembre de 1572 (O'Neill y Domínguez, 2001: v. 2.,1605-1614).

Quedaron aprobados como métodos de evangelización permitidos las misiones volantes a indios, el establecimiento de colegios y residencias en sitios muy poblados de indios, tomando doctrina y cura de almas, con la condición de residir muchos en una casa y no vivir solos desparramados por los pueblos (Acosta, 1676). El P. José Acosta determinó aceptar la doctrina del Juli y fundar una residencia para atender a los numerosos indios. La fundación se realizó en junio de 1577. Acosta mandó a ella al P. Diego Martínez como Superior, y a P. Alonso de Bárcena, Diego de Bracamonte y Pedro de Añazco, consiguiendo la conquista de grandes territorios y reduciendo a los indígenas (Torres, 1882: 6). Apenas llegados a Juli, los misioneros abrieron una escuela. Cuando el Padre General supo de la fundación de Juli, no sólo aprobó el hecho, sino que mandó fundar otras residencias de indios con las mismas reglas y condiciones, donde pudiesen vivir con los misioneros juntos (Jouanen, 1941: 33-34). La novedad era el nuevo procedimiento empleado y su influencia formativa en los misioneros jesuitas. Este fue el punto de partida para las futuras fundaciones guaraníicas de reducciones jesuíticas.

Sin lugar a dudas, las Cartas Anuas son fuentes históricas muy importantes e indispensables para la reconstrucción de la labor cultural y evangelizadora realizada por la Compañía de Jesús en los territorios del Perú. Sin embargo, para lograr el máximo provecho de las mismas se hace necesario su contrastación con otras fuentes. En cuanto a la interpretación del contenido de las Cartas Anuas para el periodo estudiado de la historia del Perú, podemos concluir en que poseen una denotada subjetividad, lo que obliga a tomar precauciones a la hora de tomarlas como fuentes históricas, ya que la intencionalidad apologética del remitente, condiciona el relato de los hechos históricos vividos.

Esta circunstancia no disminuye la importancia y trascendencia de esta documentación, ya que se pueden obtener datos muy útiles, que en el caso estudiado se corresponden con los datos que

arrojan otros documentos oficiales como reales cédulas, provisiones, etc. Al margen de las disquisiciones interpretativas anteriormente apuntadas, la descripción del Perú presente en estas misivas, hace mención a poblaciones indígenas y su organización, a la vida misional, la lucha contra las idolatrías y otra serie de acontecimientos relevantes para los misioneros jesuitas.

Han existido interesantes debates historiográficos durante mucho tiempo acerca de la utilidad y los aportes de estos documentos específicamente apologéticos, sin embargo, para este caso de estudio, los datos proporcionados en estas Cartas Anuas se corresponden con otras crónicas del periodo, así como los datos de diversas fuentes oficiales del periodo, localizadas principalmente en el Archivo de Indias de Sevilla.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Archivo General de Indias. AGI. Contaduría, 300, n°1 fol. 14.
- Archivo General de Indias. AGI. Contaduría, 300, n°1 fol. 16, fol.19 y fol, 21
- Archivo General de Indias. AGI. Contratación, 4675, F.135
- Archivo General de Indias. AGI. Lima, 565, L.1, F. 66R-66V
- Archivo General de Indias. AGI. Lima, 567, L.8, F.1R-1V
- Archivo General de Indias. AGI. Lima,565, L.1, F.61R-61V
- Archivo General de Indias. AGI. Patronato, 189, R.20
- ARMAS MEDINA, Fernando de (1953). *Cristianización del Perú: 1532-1600*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
- ASTRAIN, Antonio (1914). *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. Madrid: Razón y Fe.
- BAYLE, Constantino (1944). “La comunión entre los indios americanos”. En: *Misionalia Hispánica* 1.
- CARCELÉN RELUZ, Carlos (2003). “Los jesuitas en su primera misión: Huarochirí, siglo XVI”. En: *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Anuario*.
- Cartas de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús V* (1889). Madrid: Imp. de D. Luis de Aguado.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro (1553). *Parte primera de la chronica del Peru: que tracta la demarcacion de sus prouincias, la descripcion dellas, las fundaciones de las nuevas ciudades, los ritos y costumbres de los indios ...* Sevilla: Casa de Martín Montedoca.
- COELLO DA ROSA, Alexandre (2005). “Espacios de exclusión, espacios de poder: La reducción de indios de Santiago del Cercado a la Lima colonial (1568-1590)”. En: *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*. Sevilla, AEA.
- ECHÁNOVE, Alfonso (1955). “La idea jesuítica de reducciones”. En: *Misionalia Hispánica* 34.
- JOUANEN, José (1941). *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito: 1570-1774*. Tomo I. Quito: Ecuatoriana.

LECHNER, J. (1981). “El concepto de policía y su presencia en la obra de los primeros historiadores de Indias”. En: Revista de indias, 166.

LÓPEZ DE CARAVANTES, Francisco (1985). Noticia general del Perú I. Madrid: Atlas.

LOZANO NAVARRO, Julián J. (2005). La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias. Madrid: Cátedra.

MATEOS, Francisco (1945). “Primera expedición de misioneros jesuitas al Perú”. En: *Missionalia Hispánica* 4.

MATEOS, Francisco (1947) “Primeros pasos en la evangelización de los indios (1568-76)”. En: *Missionalia Hispánica*, 10.

MATEOS, Francisco (1951). “Escuelas primarias en el Perú del XVI”. En: *Missionalia Hispánica* 24.

MEDINA, Miguel Angel (1992). Los dominicos en América. Madrid: Mapfre.

[MHSJ. *Epistolae Mixtae IV*]. *Epistolae mixtae ex variis Europae locis ab anno 1537 ad 1556 scriptae: nunc primum a patribus Societatis Jesu in lucem editae*. v. 4 (1900). Matriti: Augustinus Avrial.

[MHSJ. *Franciscus Borgia III*]. *Quartus Gandiae dux et Societatis Jesu Praepositus generalis tertius*, v. 3. (1908). Matriti: Gabrielis Lopez del Horno.

[MHSJ. *Franciscus Borgia IV*]. *Quartus Gandiae dux et Societatis Jesu Praepositus generalis tertius*, v. 4. (1910). Matriti: Gabrielis Lopez del Horno.

[MHSJ. *Monumenta Peruana I*]. EGAÑA, Antonio de (ed.) (1954). *Monumenta Peruana I (1565-1575)*. Romae: Monumenta Historica Soc. Iesu.

[MHSJ. *Monumenta Peruana II*]. EGAÑA, Antonio de (ed.) (1958). *Monumenta Peruana II (1576-1580)*. Romae: Monumenta Historica Soc. Iesu.

O'NEILL, Charles E. / DOMÍNGUEZ, Joaquín María (2001). *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús II*. Roma: Institutum Historicum, S.I.

OLIVA, Anello. Libro primero del manuscrito original del R.P. Anello Oliva: historia del reino y provincias del Perú, de sus incas reyes, descubrimiento y conquista por los españoles de la corona de Castilla... Lima: Impr. y Libr. de S. Pedro, 1895.

REAL ACADEMIA DE HISTORIA (Ed.) (1895). Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. [Segunda Serie] Tomo 9. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

REAL ACADEMIA DE HISTORIA (Ed.) (1924) Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Índice general de los papeles del Consejo de Indias. [Segunda Serie] Tomo 16 Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Recopilación de las leyes de los Reynos de Las Indias II. (1681) Madrid, Julián Paredes.

RODRÍGUEZ Q., David (2005). “Los jesuitas y su labor evangelizadora en la doctrina de Santiago del Cercado”. En: *Investigaciones sociales*, 15.

SACCHINO, Francisco (1649). *Historiae societatis Iesu pars tertia sive Borgia*. Romae: Typis Manelsi Manelsij.

TORRES SALDAMANDO (1882) Enrique. Los antiguos jesuitas del Perú. Biografías y apuntes para su historia. Lima: Imprenta Liberal.

TRUJILLO, Diego de (1948). Relación del descubrimiento del Reyno del Perú. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

VARGAS UGARTE, Rubén. (1941). Los Jesuitas en Perú (1568-1767). Lima: [s.n.].

VARGAS UGARTE, Rubén. (1963). Historia de la Compañía de Jesús en el Perú. Burgos: Aldecoa.

XEREZ, Diego (1891). Verdadera relación de la conquista del Perú: según la primera edición impresa en Sevilla en 1534. Madrid: [s.n.].

**SER “AFROMEXICANO” EN LA SOCIEDAD  
NOVOHISPANA DE LOS SIGLOS XVI-XVII:  
UNA MIRADA SOBRE LOS CONCEPTOS  
DE “RAZA Y CALIDAD” A TRAVÉS  
DE LA INQUISICIÓN MEXICANA**

LAZZARI, MATTEO

## SER “AFROMEXICANO” EN LA SOCIEDAD NOVOHISPANA ENTRE 1601 Y 1662: UNA MIRADA SOBRE EL TEMA DE LA DIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA INQUISICIÓN MEXICANA.

El tema de la diversidad ha sido y sigue siendo al centro del debate en el proceso de redescubrimiento de la así llamada tercera raíz de México. El reconocimiento de los derechos de las poblaciones afrodescendientes contemporáneas, particularmente difundidas en los estados de Guerrero, Oaxaca, y Veracruz, debe pasar por un proceso de reconstrucción histórica de la presencia africana durante los siglos del virreinato de la Nueva España. La historiografía mexicana, a partir de los estudios de los años cuarenta sobre la población negra de México, (Aguirre Beltrán 1946) se ha movido en las últimas décadas en esta dirección. (Martínez Montiel 1994) El intento es subrayar el papel que los negros y los mulatos jugaron en la construcción de la sociedad colonial, cuanti y cualitativamente. Grupos sociales, estos, que fueron hechos invisibles después de la independencia del imperio español, con la construcción de la retórica de la identidad nacional mexicana a partir de la unión idealizada entre los conquistadores y las hijas de los caciques de la nobleza indígena, entre Quetzalcóatl y la Virgen de Guadalupe (Lafaye 2002). A pesar de que hubiera también negros entre los conquistadores (Restall 2000) como demuestran los casos de Juan Garrido en la Conquista (Gerhard 1978) o de Estebanico en las expediciones en la frontera norte de la Nueva España, (Tardieu 2017: 47-63) obviamente estos no fueron pintados en los cuadros que representaban la mezcla biológico-cultural de donde surgió la supuesta mexicanidad contemporánea. (Cuadro 1. Leandro Izaguirre. S/f: *Tríptico de la Independencia de México*. Colección Museo de Historia Mexicana. Cuadro 2. Humberto Limón. 1975: *Crisol de razas*. Museo Colección Soumaya) Otro elemento que contribuyo al proceso de invisibilización de las personas de origen africano fueron las teorías de la raza cósmica del 1925 (Vasconcelos 1997) según las cuales una nueva raza habría surgido en Latino América en calidad de una nueva civilización universal que superara las precedentes y que a su interior contuviese todas las razas que se habían mezclado en la Nueva España durante los siglos de la época colonial. La “raza” negra, aunque puesta en un discurso de superación de las razas, no gozaba igualmente de buena consideración. En el ensayo citado Vasconcelos sostenía, en una comparación con los Estados Unidos, que

“los norteamericanos se sostienen muy firmes en su resolución de mantener pura su estirpe; pero eso depende de que tienen delante el negro. [...] En el mundo iberoamericano el problema no se presenta con caracteres tan crudo; tenemos poquísimos negros y la mayor parte de ellos se han ido transformando ya en poblaciones mulatas”. (Vasconcelos 1997: 66)

La realidad histórica es diferente y los estudios cuantitativos sobre la población de origen africano en el México de la época colonial nos hablan de números que no se pueden definir “poquísimos”. Las estimaciones calculan por el año de 1570 alrededor de 20569 africanos, así como 2435 afro-mestizos (Aguirre Beltrán 1972: 210) y por el 1646 los números indican 35089 africanos y 116529 afro-mestizos. (Aguirre Beltrán 1972: 219) Estos cálculos no tienen cuenta de los africanos llegados a la Nueva España a causa del tráfico ilegal de esclavos en el Océano Atlántico. Sin embargo, estos números nos demuestran como los africanos fueron portadores de ulterior diversidad en la sociedad colonial mexicana. Las élites españolas intentaron clasificar y gobernar la complejidad de los distintos grupos sociales a través de diferentes estructuras. Huelga decir que la más famosa y estudiada de estas es sin duda alguna el sistema de castas del siglo XVIII (Carrera 2003; Katzew 2004) que comenzó a constituirse ya desde los siglos anteriores, donde, a partir de la segunda mitad del siglo de

oro, se puede observar un aumento del uso de la palabra casta en los documentos producidos por las instituciones coloniales. A pesar de que este sistema aparezca como la forma de clasificación más utilizada, a lo largo de los siglos XVI y XVII los españoles que vivían en el Nuevo Mundo utilizaron también otras estructuras conceptuales para categorizar las diferencias entre los grupos que formaban parte de la sociedad novohispana. En este sentido, los estudios afromexicanos se han caracterizado para ser un campo de investigación en rápida expansión, con múltiples enfoques disciplinarios y abordajes, presentando una rica variedad de asuntos de investigación, para responder científicamente al reto de la comprensión de las diferentes estructuras sociales novohispanas. Las historiografías mexicana y estadounidense, por lo tanto, han analizado en muchos trabajos diferentes temas conectados a lo de la diversidad. Se pueden encontrar estudios sobre las limpiezas de sangre en los territorios coloniales (Martínez 2004; 2008), el peso de la sangre en la sociedad novohispana (Böttcher/Hausberger/Herin Torres 2011), así como trabajos sobre el concepto de calidad y los estereotipos difundidos en la Nueva España (Alberro/Gonzalbo 2013) o sobre la relación establecida entre raza y sociedad (Vinson III/Restall 2009). A este respecto, cabe mencionar el reciente trabajo de Schwaller acerca de las diferencias raciales en el temprano México colonial. (Schwaller 2016) En este libro, el autor propone el uso de la fórmula “géneros de gente” como frase para capturar las categorías socio-raciales del siglo XVI en una “*pluralistic society composed of various categories of persons*”. (Schwaller 2016: 28)

En este contexto de pluralidad de estudios, el objetivo de este ensayo es contribuir al análisis de las categorías de la época, así como llevar un aporte al debate historiográfico sobre el tema de la diversidad entre los géneros de gente de la Nueva España. Este estudio se enfoca temporalmente a principios del siglo XVII hasta su mitad, cuando el término casta empieza a ser más difundido, como aconteció por ejemplo en los registros parroquiales. (Cope 1994) El artículo mantiene un enfoque específico sobre el grupo social de los afromexicanos, negros y mulatos. El estudio de la influencia que las personas de origen africano tuvieron en el desarrollo de la Nueva España es particularmente interesante dado que a menudo los afromexicanos ocuparon el espacio imaginario entre los españoles y los indios.

En el periodo indicado, este género de gente era compuesto por sujetos coloniales que teóricamente formaban parte de la supuesta república de españoles, aunque usualmente en el marco de la esclavitud. Sin embargo, los espacios reservados a los indios, organizados por el sistema colonial en la república de indios, estaban sujetos a la interferencia de los afromexicanos, como demuestran los casos de negros y mulatos fruteros, que ocupaban así puestos de trabajo supuestamente destinados para el género de gente de los indios. Por tanto, los afromexicanos deberían ser entendidos como actores sociales capaces de moverse entre estos dos mundos, pasando del uno al otro con relativa facilidad. Esto quiere decir que las acciones de los afromexicanos representan un lugar privilegiado de observación de la sociedad novohispana. Analizar la diversidad representada por los afromexicanos puede ayudar a desarrollar ulteriores reflexiones sobre las dinámicas y las formas en que los distintos géneros de gente eran percibidos por y podían percibir los distintos grupos sociales, así como a componer la trama de la estructura social de la Nueva España.

Este ensayo intenta dar su contribución al replanteamiento de la sociedad colonial a través del estudio de documentos del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México, oficialmente activo en la Nueva España desde el noviembre de 1571. (Greenleaf 2015) En el análisis de sociedades lejanas como la novohispana a finales del siglo XVI y a principios del XVII, los registros inquisitoriales son materiales riquísimos de informaciones. Los productores de esta documentación, es decir la red de inquisidores, comisarios y familiares

repartidos en el territorio de jurisdicción inquisitorial, en el marco de la historia social y de la antropología histórica deben necesariamente considerarse como antropólogos (Ginzburg 1989) que, con sus observaciones, aunque indirectamente, dibujaban el cuadro que este artículo quiere contribuir a reconstruir. La riqueza de los documentos de la Inquisición no consiste solamente en los juicios completos que se pueden encontrar, sino también en las numerosas delaciones y cartas enviadas al Santo Oficio, muchas de las cuales no fueron tomadas en consideración por los ministros del tribunal, y que a pesar de esto nos regalan igualmente datos que merecen un examen detallado. De hecho, “la denuncia ante la Inquisición [...] constituye un medio admirable de encauzar la envidia, la frustración, las enemistades y venganzas, lo mismo en el plano individual que colectivo” (Alberro 1988: 145) devolviendo su carácter revelador de las tensiones sociales y de los estereotipos entre diferentes géneros de gente. Por esta razón “el fenómeno inquisitorial, en su triple dimensión de actividad delictiva, delatora y represiva, permite comprender la realidad colonial bajo un enfoque excepcionalmente rico”. (Alberro 1988: 197)

A partir de estas premisas este ensayo analizará siete expedientes entre los volúmenes y las cajas de la Inquisición novohispana, producidos entre el 1601 y el 1662. El enfoque utilizado para el análisis de estos manuscritos es el paradigma de la microhistoria. Por un lado, esta perspectiva permite a los investigadores de reestablecer los espacios de *agency* de estos actores sociales y políticos subalternos, por el otro, en cambio, la microhistoria puede ayudar a reflexionar no solo en la escala del micro sino también sobre asuntos de carácter macro y más general, a pesar de las dificultades de esta disciplina de la practica historiográfica en establecer el “*degree of generalization that can be drawn from single case-studies*”. (Trivellato 2011: 1) Sin embargo, las acciones de estos afromexicanos, llegadas a nosotros a través de las lentes de los oficiales de la Inquisición, se insertan en contextos espaciales y temporales que las recientes tendencias historiográficas han demostrado estar constituidos por una intersección muy fuerte entre dinámicas locales y globales. (Conrad 2016) Este ensayo, por lo tanto, intenta responder a la invitación a los historiadores globales hecha por Andrade a contar las historias individuales en el marco de las estructuras de la historia de la mundialización con el objetivo de “*bring alive, just for a few pages, some of the people who inhabited those structures and lived through these processes, using what Braudel called the most important tool of the historian: imagination. There are stories out there waiting to be told, traces in the archives that can provide individual perspectives on the great historiographical issues that are the core concern of our discipline*”. (Andrade 2010: 591)

Para empezar el recorrido entre estas pequeñas historias se presentará en primera instancia el caso del 1601 del proceso contra Theresa negra ladina que reside en la Venta de Texmelucan, esclava de Francisco Perez Payan, labrador y harriero de la Ciudad de México que vive a Regina Celi. (Archivo General de la Nación de México. (De aquí en adelante AGN) Ramo de Inquisición. Volumen 255. Expediente 5. Fojas 5) El expediente consta solamente de la información hecha por el fiscal del Santo Oficio Martos de Bohórques a partir de las deposiciones de dos testigos, ambos españoles, del 14 de marzo del 1601. Balthasar Méndez natural de la Villa de Almagro en Castilla, vecino y harriero de la ciudad de Puebla de los Ángeles y Pedro de Cifuentes natural de la Villa de Brihuega en el arzobispado de Toledo. Leyendo sus declaraciones, se puede observar como estos harrieros estuviesen trayendo un preso al Santo Oficio en la Ciudad de México por mandado del Comisario de la Inquisición en Puebla, cuando, juntos casi a la Venta de Texmelucan, lugar que se encontraba a doce leguas de la capital virreinal, “el dicho Balthasar Méndez encontró un indio en el camino y le hecho mano pidiéndole que les ayudase y fuese con ellos [...] y en hallando otro le dejarían y pagarían por su trabajo. Y como el dicho indio no quisiera venir en ello, acudieron de la dicha Venta a una negra que da recaudo en ella y se llama Theresa y

un negro con ella”. (AGN. Inq. Vol. 255. Exp. 5. F. 172v.) Según Méndez, la negra Theresa, “al parecer bien ladina” (AGN. Inq. Vol. 255. Exp. 5. F. 171v.) y un negro con ella “dijeron a este y al dicho su compañero con mucha cólera y enojo, que dejasen el indio que era [...] de la dicha Venta y que no se lo habían de traer”. (AGN. Inq. Vol. 255. Exp. 5. Fs. 171v.) Los harrieros les contaron que necesitaban de la ayuda del indio con la yegua y para guardar el preso que estaban trayendo al Santo Oficio. A este respecto, Theresa causó mucho escándalo entre ellos, respondiéndoles con “muy grande desvergüenza y atrevimiento” y “poniendo la mano detrás” que “todos los inquisidores y sus oficiales, y el Rey, le besasen a ella y a su amo en el ojo del culo, que no se le daba nada por ellos”. (AGN. Inq. Vol. 255. Exp. 5. Fs. 170r. y 172v.) Finalmente, el indio se les escapó y a causa de las acciones de Theresa, los dos harrieros más el hijo de Cifuentes, tuvieron que proseguir su camino con harto trabajo y desafío por la falta de la ayuda del indio. Este pequeño caso, que no tiene más informaciones a pesar del orden inquisitorial de captura de Theresa, revela dos elementos que merecen nuestra atención. Por un lado, nos referimos a la manera en que Theresa viene categorizada por los dos harrieros españoles. Se describe ella como una negra “bien ladina”, probablemente por su capacidad de hablar bien el castellano. A esta descripción sigue una más psicológica: interpretando las declaraciones de los dos, se puede observar una “masculinización”<sup>1</sup> de Theresa, representada como una mujer que provoca espanto, y que con enojo y cólera obliga a los españoles a proseguir el camino con esfuerzo sin la ayuda del indio. Por el otro lado, el caso demuestra una sustancial invisibilización del indio, de que no se sabe quien fuera ni que hiciera en el camino fuera de la Venta de Texmelucan. Utilizando una perspectiva de género, se puede notar como Theresa venga masculinizada y descrita según características típicamente asociadas al género masculino, violenta y grosera. No solo los afromexicanos bozales<sup>2</sup>, sino también los ladinos, aunque españolizados, podían ser percibidos como una peligrosa amenaza. El indio, al revés, es objeto de un proceso de feminización. Aparece débil, a la merced de los harrieros, que, para mostrarse cuidadosos de él, aseguran a los inquisidores que lo habrían pagado por su trabajo. Aunque no quiere acompañarlos a la Ciudad de México, el indio no está en condiciones de rechazarse hasta que entra en escena Theresa, la cual con su carácter masculinizado lo hace huir. En este caso, entonces, se observa la capacidad de los afromexicanos, en determinados contextos, de ser fuente de protección para los indios, a partir de la buena “ladinización” de Theresa.

A tal respecto es interesante ver, en el siguiente caso, como una mujer afromexicana podía ser objeto de discriminación, risas y burlas a causa de sus dificultades en hablar un castellano correcto. El 7 de febrero de 1622, el fray Ambrosio Carrillo, presbítero de la orden de San Francisco del convento de Uruapan en Michoacán, envió una carta a la Inquisición pidiendo perdón y misericordia “por haber repetido y provocado a que se repitiesen [...] las palabras bozales de la negra”. (AGN. Inq. Caja 1570A. Exp. 58. Fs. 2) Leyendo la carta se descubre que tres meses antes Carrillo se encontraba en el convento de Pirihuan (Peribán) en conversación de pasatiempo con los frailes Juan Cardiel, Juan de Jasso (definidor de la provincia de Michoacán) y Pedro Cabala, cuando fray Cardiel contó un chiste, quebrantando el sello de la confesión, para que todos rieran. Según Carrillo, el Cardiel, citando a una mujer afromexicana, dijo estas palabras:

Yo confesé en Querétaro [...] a una negra bozal (la cual no expresó ni nombró) y confesándose me dijo: Pague mio, yo anda con un mancebito spañolito tan bonito que me

---

<sup>1</sup> Este término, aunque utilizado usualmente en un sentido científico, ha de entenderse aquí no en su acepción tradicional sino en sentido social y en las dinámicas de categorización de género.

<sup>2</sup> La categoría de bozales era utilizada por los españoles para clasificar a los esclavos provenientes directamente del África, en contraposición a los negros ladinos que en cambio ya habían recibido un proceso de “españolización”.

da la toca de Mingala, y mi da los dos tomines para la tianguez, y solo tene una falta, que está casaro con spañola que como son cambusteros, luego veni a mi ama con la cambalache. Pagre mio, no lo conoce? Aqueli mancebito, algualicito, aqueli, que le llaman chito. (AGN. Inq. Caja 1570A. Exp. 58. F. 1)

El documento es precioso porque nos revela un extracto muy escrupuloso de la confesión y de la manera de hablar de una mujer afromexicana. Además, Carrillo afirma que

“algunas veces, por vía solo de risa, he repetido algunas palabras de la negra, como son las mancebito, aqueli que le llaman chito, con otras de las narradas y también se las he hecho repetir (por decir las ellos con más gracia) al mismo relatante y al dicho definidor”. (AGN. Inq. Caja 1570A. Exp. 58. F. 2)

Si en el caso precedente vimos en acción una negra definida ladina, aquí observamos a través del relato de una confesión las acciones y sobre todo las palabras de una negra bozal, de que desafortunadamente no se sabe el nombre sino el probable lugar de procedencia, es decir una zona del centro de África llamada Mingala. Cabe resaltar que la categoría bozal no era solamente un adjetivo indicativo de la proveniencia geográfica territorial de los afromexicanos. Este caso nos demuestra que bozal podía trasladarse también en la caracterización de los aspectos culturales de los esclavos africanos. Incluso palabras resultantes del aprendizaje forzado del castellano podían en fin ser clasificadas como bozales, y convertirse en objeto de risa y discriminación en la creación de estereotipos sociales y raciales. En este sentido es muy interesante subrayar la frase “por decir las ellos con más gracias” que, utilizando el instrumento braudeliano, nos hace imaginar a los frailes imitando y caricaturizando en manera grotesca la mujer afromexicana con sus dificultades en el aprendizaje del castellano. Sin embargo, a pesar de que mancebito, aqueli que le llaman chito y otras “palabras bozales” fuesen utilizadas en función discriminatoria, estos mismos términos en nuestra opinión ayudan a demostrar el alto grado de asimilación cultural de los afromexicanos, y del sincretismo de los idiomas en la Nueva España.

Antes de pasar a los próximos casos, hay que aclarar que uno de los delitos más comunes que es posible reconocer en el catálogo de la Inquisición se encuentra sin duda el pecado de blasfemia y reniego de Dios, Jesús Cristo, la Virgen María y los santos. Usualmente, en el caso de los esclavos estos renegos llegaban durante la ejecución de penas corporales como las azotes. Los cuatro documentos que se presentarán ahora están todos relacionados con este delito. De estos, los primeros dos son ambas delaciones del julio del 1602. Uno es el proceso contra Juana negra criolla esclava de don Juan de Valderrama vecino de México por haber dicho que renegaba de Jesús Cristo. (AGN. Inq. Vol. 255. Exp. 6ª. Fs. 7) Gracias a los dos testigos, Juan Alonso Davila y Gregoria mulata criolla de la Ciudad de México, se sabe que el mismo Davila trajo Juana negra criolla a su amo Valderrama después que esta se había huido. No dejándose amarrar para su castigo corporal, un negro llamado Hernando que la estaba azotando, lo hizo aún más violentamente, y después de muchos golpes finalmente Juana renegó de Dios y Jesús dos veces. Ambos los testigos fueron preguntados acerca del parecer que tenían de la cristiandad de Juana, y aquí se encuentra el punto interesante para este ensayo. Si la mulata Gregoria declaró que tenía Juana por buena cristiana, Davila dijo que “aunque en su opinión los negros nunca suelen ser muy buenos cristianos, no le ha visto hacer más de lo que tiene dicho que fuese de mala cristiandad”. (AGN. Inq. Vol. 255. Exp. 6ª. F. 199v.) Esta última declaración atestigua la importante difusión en la sociedad novohispana de estereotipos acerca del género de gente de los negros que nunca, según Davila, son ni pueden ser buenos cristianos.

El segundo caso es el proceso contra Sebastian negro esclavo de Cristobal Osorio, secretario de la Real Audiencia de México por haber dicho que renegaba de los santos. (AGN.

Inq. Vol. 267. Exp. 5. Fs. 9). En las informaciones los dos testigos, Cristobal Osorio y Don Fernando de Portugal yerno de Osorio, nos cuentan los acontecimientos. Por descuidos en su servicio de esclavo, “habiéndole dado veinte o treinta azotes con un azote de cuero de los ordinarios, con mucha moderación y sin crueldad por castigarlo y corregirlo y no por maltratarlo” (AGN. Inq. Vol. 267. Exp. 5. Fs. 3r.-3v.) Sebastian renegó de los santos. Aunque ambos los testigos creían que Sebastian fuese un “buen negro” (AGN. Inq. Vol. 267. Exp. 5. F. 8v) y lo tenían por buen cristiano, el amo Osorio, al escuchar los renegos, le dijo las palabras “o perro que has dicho aquí has de morir”. (AGN. Inq. Vol. 267. Exp. 5. F. 8r.) En ausencia del estereotipo de mala cristiandad, lo que se puede observar en este caso es la normalización de la violencia física sobre el esclavo, que lleva a una deshumanización, más allá de la que ya se encontraba en el marco de la esclavitud, del afromexicano Sebastian, así como a su animalización, materializada en la violencia verbal del insulto perro. El tentativo de proponer una violencia normalizada es particularmente visible en la convicción por la cual veinte o treinta azotes fuesen no tan crueles como se podría pensar, y sobre todo fuesen un castigo emitido con moderación a fin de corregir el esclavo con sabiduría.

El tercer caso por blasfemia es revelador de ulterior complejidad en la sociedad novohispana. Se trata de un proceso del marzo del 1610 contra Salvador, negro natural del puerto de Acapulco, esclavo de don Felipe de Samano, vecino de la Ciudad de México. (AGN. Inq. Caja 1569. Exp. 13. Fs. 5) Este expediente también consta solamente de las declaraciones de dos testigos, Antón de Ybarra negro criollo nacido en Guadiana, esclavo de don Felipe de Samano, y Francisco Díaz, chino natural de las Indias del Preste Juan, esclavo de dona Juana Altamirano de más de cincuenta años. Es propio la figura de Francisco Díaz el objeto de análisis más interesante. De hecho, cabe subrayar que, aunque Francisco se presentó ante los inquisidores en su deposición como chino de las Indias del Preste Juan, a los ojos del negro Antón él aparecía como un “mulato que está a la portería”. (AGN. Inq. Caja 1569. Exp. 13. Fs. 3) Puede haber dos explicaciones. Por un lado, Francisco hubiera podido utilizar la categoría de mulato, probablemente por su aspecto físico, para presentarse a los géneros de gente afromexicanos como uno de ellos, para entretener relaciones convenientes a sus fines y no conflictuales. Por el otro lado, la auto categorización de Francisco como natural de las Indias del Preste Juan y la consiguiente clasificación de él como perteneciente al género de gente chino en los registros inquisitoriales nos informan acerca del altísimo nivel de asimilación cultural que Francisco desarrolló a lo largo de sus años en las Américas. Desafortunadamente no hay otras informaciones sobre él en este expediente. Sin embargo, la interpretación que aquí se propone es que probablemente Francisco pudiera haberse presentado ante los inquisidores como natural del reino mítico del Preste Juan en función de resultar a los ojos de los jueces como cristiano “viejo”, es decir procedente de una tierra con profundísimas raíces cristianas en las Indias. Al respecto, un recién estudio ha demostrado como personas de origen africano podían reclamar ser negros de la casta de los negros cristianos, arraigando su cristiandad a gente y lugares en las tierras africanas. (Ireton 2017) El caso de Francisco es todavía numéricamente insuficiente para declarar lo mismo relativamente a los chinos, pero la tendencia cualitativa de su declaración nos induce a razonar en esta dirección. Además, Francisco intentó fortalecer aún más su cristiandad cuando, preguntado sobre cual fuese su opinión acerca de la cristiandad de Salvador, contestó diciendo “que lo tiene por buen cristiano, aunque no hubiera de decir aquello, aunque muriera con los azotes”. (AGN. Inq. Caja 1569. Exp. 13. F. 5.) Por lo tanto, la categorización de Francisco como mulato, natural de las Indias o chino según el diferente observador revela el tema de la fluidez de las identidades. Este era especialmente válido en el caso del género de gente de los mulatos, que podían ser identificados en muchas formas ya desde el comienzo del siglo XVII, como demuestra la denuncia en contra de Ana, una esclava enferma de

tabardete por blasfema hecha por Juan Martínez de Vaca, vecino y minero en Pachuca. (AGN. Inq. Vol. 302. Exp. 8C. Fs. 1) Hablando de Ana, Martínez de Vaca la clasificó como una esclava mulata blanca. A pesar de que sea la única información acerca de su identidad, esta declaración documenta la variedad y complejidad de este género de gente supuestamente afromexicano, que según su descendencia y color de piel podía diferenciarse en muchos matices. Cabe resaltar la esclavitud de Ana: su color, en esta época, no parece ser un factor discriminante ya totalmente desarrollado para marcar su condición social, aunque su identificación como mulata blanca en el complejo sistema de clasificación de las diversidades entre los géneros de gente indica, a nuestro juicio, un inicial proceso de proto-racialización de la diversidad en la sociedad novohispana en términos fenotípicos. Por lo tanto, mulato significaba ser descendiente de africanos, incluso cuando había piel blanca. Al mismo tiempo, aunque en medida cuantitativamente menor, chinos y naturales de las Indias del Preste Juan podían pertenecer a los mulatos, por lo menos en la percepción de ellos por parte de otros géneros de gente.

Con un salto de unos cincuenta años, en la última delación analizada en este ensayo, hecha en el 1662 por el español Nicolás de Chávez Romero en la Villa de Zamora, observaremos lo que significó para Ana, negra de tierra Angola y esclava de Jorge de Ribas, haber sido traído a la Nueva España en el marco de la esclavitud. Romero contó al comisario del Santo Oficio que:

Parlando con una negra llamada Ana [...] lamentándose la dicha negra de que era esclava y las comodidades que había perdido en su tierra y la buena vida que tenía, le dijo este declarante que porque lo decía habiéndola traído Dios a ser cristiana y recibir el agua del bautismo, la dicha negra respondió que también se salvaban en su ley, y que tan bueno era su Dios como el nuestro, y el dicho declarante le corrigió no dijese tal cosa pues era de tierra de Angola donde no eran bautizados, a que respondió la dicha negra decía verdad en lo que decía y que [...] la habían bautizado en el puerto de la Veracruz. (AGN. Inq. Caja 1579B. Exp. 214. F. 1)

Esta declaración es una insólita y preciada mirada introspectiva en el estado de ánimo de una mujer afromexicana acerca de su existencia como esclava. Las palabras de Ana nos demuestran que, a pesar de los altos niveles de asimilación cultural, los esclavos afromexicanos bozales podían todavía percibir grados otro tanto y aún más altos de nostalgia en el recuerdo de sus tierras natales. No es difícil, entonces, imaginar la creación de una conciencia afro-criolla entre los afromexicanos, aunque mestizada en y por la nueva sociedad novohispana. (Bennett 2003)

En conclusión, los siete expedientes documentales del archivo de la Inquisición presentados en este artículo son reveladores de una pequeña parte de esa complejidad que caracterizó la sociedad de la Nueva España a principios del siglo XVII. Los testigos con sus declaraciones nos otorgan la imagen de una realidad social compuesta por muchos actores, géneros de gente, y luego castas que, aunque encontrándose en diferentes puntos del orden social, jugaron papeles relevantes en la formación de la sociedad. La microhistoria, por lo tanto, enfocándose en la reconstrucción de las historias de vida de actores sociales a menudo hechos invisibles por las instituciones coloniales, puede ser entendida como un instrumento para descubrir personas escondidas, así como para arrojar luz sobre procesos más amplios, llegando a implicar dinámicas en espacios trans-locales a partir de asuntos de escala micro. En este sentido, el enfoque micro-histórico puede ofrecer miradas sincrónicas en una perspectiva diacrónica sobre temas de investigación cuales la diversidad o las identidades. Entre 1601 y 1662 ser afromexicano, por tanto, en parte significaba estar en relación con todos los tipos de persona parte de la sociedad, jugando un papel de conectores entre los

varios grupos sociales, en un contexto usualmente marcado por la difusión de estereotipos discriminatorios acerca de la supuesta infidelidad y mala cristiandad de los afromexicanos. Este ensayo, entonces, ha intentado contribuir a enriquecer el debate historiográfico sobre la percepción de la diversidad entre los géneros de gente que formaban parte de la sociedad de la Nueva España, subrayando la necesidad de seguir explorando y reconstruyendo las historias de los afromexicanos, con la convicción que este esfuerzo pueda ayudar a comprender las dinámicas de diferenciación que sucesivamente hubieran desembocados en el nacimiento de los prejuicios raciales y de las discriminaciones racistas.

#### BIBLIOGRAFÍA.

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1972): *La población negra de México*. 2nd ed. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Alberro, Solange (1988): *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. México: Fondo de Cultura Económica. (*Inquisition et Société au Mexique, 1571-1700*).

Alberro, Solange/Gonzalbo, Pilar (2013): *La sociedad novohispana: estereotipos y realidades*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Andrade, Tonio (2010): “A Chinese Farmer, Two African Boys, and a Warlord: Toward a Global Microhistory”. En: *Journal of World History*, 21 [N° 4], pp. 573-91.

Bennett, Herman L. (2003): *Africans in Colonial Mexico. Absolutism, Christianity, and Afro-Creole Consciousness, 1570-1640*. Bloomington: Indiana University Press.

Böttcher, Nikolaus/Hausberger, Bernd/Herin Torres, Max S. (2011): *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Carrera, Marie Magali (2003): *Imagining Identity in New Spain. Race, Lineage, and the Colonial Body in Portraiture and Casta Paintings*. Austin, University of Texas Press.

Conrad, Sebastian (2016): *What is Global History?* Princeton and Oxford: Princeton University Press.

Cope, R. Douglas (1994): *The Limits of Racial Domination: Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*. Madison, Wisconsin: University of Wisconsin Press.

Gerhard, Peter (1978): “A Black Conquistador in Mexico”. En: *The Hispanic American Historical Review*, 58 [N° 3], pp. 451-59.

Ginzburg, Carlo (1989): “L’inquisitore come antropologo”. En: Pozzi, Regina/Prosperi, Adriano (eds.): *Studi in onore di Armando Saitta dei suoi allievi pisani*. Pisa: Giardin.

Greenleaf, Richard E. (2015): *La Inquisición en Nueva España: siglo XVI*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. (1969: *The Mexican Inquisition of the Sixteenth Century*. Albuquerque: University of New Mexico Press.)

Hering Torres, Max S./ Martínez, María Elena/Nirenberg, David (eds.) (2012): *Race and Blood in the Iberian World*. Zurich: Lit Verlag.

Ireton, Chloe (2017): “They Are Blacks of the Caste of the Black Christians. Old Christian Black Blood in the Sixteenth- and Seventeenth-Century Iberian Atlantic”. En: *The Hispanic American Historical Review*, 97 [N° 4], pp. 579-612.

Katzew, Ilona (2004): *Casta Painting. Images of Race in Eighteenth-Century Mexico*. New Haven and London: Yale University Press.

Lafaye, Jacques (2002): *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*. México: Fondo de Cultura Económica. (4ª edición)

Martínez, María Elena (2004): “The Black Blood of New Spain: Limpieza de Sangre, Racial Violence, and Gendered Power in Early Colonial Mexico”. En: *William and Mary Quarterly*, 61 [no.3], pp. 479-520.

Martínez, María Elena (2008): *Genealogical Fictions: Limpieza de Sangre, Religion, and Gender in Colonial Mexico*. Stanford: Stanford University Press.

Martínez Montiel, Luz María (ed.) (1994): *La presencia africana en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Restall, Matthew (2000): “Black Conquistadors: Armed Africans in Early Spanish America”. En: *The Americas*, 57 [Nº 3], pp. 171-205.

Schwaller, Robert C. (2016): *Géneros de Gente in Early Colonial Mexico: Defining Racial Difference*. Norman: University of Oklahoma Press.

Tardieu, Jean-Pierre (2017): *Resistencia de los negros en el virreinato de México (siglos XVI-XVII)*. España: Iberoamericana, Vervuert.

Trivellato, Francesca (2011): “Is There a Future for Italian Microhistory in the Age of Global History?” En: *California Italian Studies*, 2 [Nº 1].

Vasconcelos, José (1997): *The Cosmic Race: A Bilingual Edition*. Translated and annotated by Didier T. Jaén; afterword by Joseba Gabilondo. Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins University Press.

Vinson III, Ben/Restall, Matthew (eds.) (2009): *Black Mexico: Race and Society from Colonial to Modern Times*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

# **NOSTALGIAS DEL FUTURO: DIÁLOGO DE OBRAS ECUATORIANAS CONTEMPORÁNEAS**

KRAEMER D'ANNUNZIO, SONIA

# NOSTALGIAS DEL FUTURO: DIÁLOGO DE OBRAS ECUATORIANAS CONTEMPORÁNEAS.

## INTRODUCCIÓN

Esta ponencia tiene como finalidad hacer una radiografía de diversas obras de la plástica realizadas por artistas ecuatorianos contemporáneos que manifiestan un diálogo con la tradición y la memoria al reutilizar las formas o conceptos antiguos transformándolos con nuevos sentidos, generando así nuevas lecturas iconológicas. Entre lo sagrado y lo sacrílego estos artistas juegan desvaneciendo la densidad cultural de las imágenes, se apropian de su simbolismo y lo ‘resignifican’. Estas representaciones están cargadas de profundas resonancias del pasado que transmiten una nostalgia inmaterial.

Ya superado el afán de innovación de las vanguardias, las cuales censuraban cualquier retroceso en la supuesta evolución de las artes, estos artistas asumen la existencia de un espectador/conocedor de arte, que no sólo debe identificar, como anteriormente, el tema simbólico tratado, sino que además refieren directamente a obras o temas de otras épocas. Este diálogo subraya la coexistencia de disímiles posturas que dan cabida a la apertura de un discurso múltiple y emerge desde la interioridad de herencias culturales complejas, en muchos casos, las reminiscencias prehispánicas y coloniales del Ecuador.

La apropiación que algunos artistas contemporáneos latinoamericanos han hecho sobre el pasado revela un modo particular de experimentar la historia y la temporalidad. Toda obra de arte, por ser objeto de la percepción, establece una relación con el tiempo, tal como dice Umberto Eco (2012: 145), y como todo objeto vive en una época determinada; sin embargo, su contenido puede aludir a otros tiempos que no corresponden a su contemporaneidad. El espectador entonces, a través de una indagación retrospectiva, reinterpreta con una actitud crítica la obra, y rescribe sus historias veladas, donde el pasado desaparece como categoría absoluta para flexibilizarse e integrarse nuevamente al presente.

### I.

En primer lugar, analizaré algunas pinturas y dibujos de Nelson Román (Latacunga, 1945). Este artista es traductor de una herencia psíquica de imágenes primordiales de naturaleza colectiva, pues persisten en su obra -como los elementos de un caleidoscopio- temas ancestrales y símbolos universales. Recorre un camino hacia la búsqueda de la identidad y la memoria desde lo prehispánico a temas cristianos y abarca un amplio espectro de la urdimbre del mestizaje.

Lo mitológico es recreado en sus lienzos, en los cuales se funden vivencias y anhelos del ser humano desde tiempos primigenios. Realiza un repertorio mágico-ritual donde reflexiona sobre lo divino y lo humano con su mirada profunda y antigua de ojos autóctonos. Su visión del mundo, libre de todo discurso teórico y volcada en su propia especificidad, refleja una seducción por lo mítico, pues la mitología ambiciona ser la explicación de la paradoja, de aquello que no tiene una explicación racional. En palabras de Ortiz-Osés: “[el mito] trata de encajar o articular en una visión holística lo que nos aparece fragmentado y desarticulado (...), y ya que no nos es posible dar cuenta y razón de ello, trata de dar cuento y relación en un relato simbólico” (1996: 15).

En “Mujer árbol”, se muestra la representación de una mujer esencial, una especie de tótem femenino, un ente sin rostro, que cuenta con apenas ciertas facciones esquemáticas señaladas. Sus rasgos sexuales, alusivos a la fertilidad son evidentes: los senos, el triángulo vulvar y la pelvis.

Además, notamos en las caderas una deformación, como sucede en las Venus paleolíticas: la esteatopigia.

Al fondo percibimos un campo lleno de libélulas y, desde su cabeza, surgen hojas y larvas. Las libélulas distan de ser los insectos sugestivos y encantadores que pudiéramos pensar. El macho de la libélula impone sus derechos sobre un territorio cercano al agua y lo defiende ferozmente de todos sus rivales. Para Román, la intención en la representación de las libélulas es claramente fálica, es la contraparte de lo femenino. Ella es el árbol de la vida que nace de la tierra, pero que requiere de su contrario, lo aéreo y masculino para continuar con esta danza vital. Esta obra forma parte de la serie denominada Naturalismo Integral realizada a partir del año 2000 y donde el artista enfatiza la integración con el hábitat natural. En esta serie se muestra el patrimonio del Ecuador como uno de los exiguos reductos de la vida, uno de los rincones con mayor índice de biodiversidad del planeta. Román presenta con esta obra su respeto a la Pachamama, a la madre tierra sagrada. La tierra, como opuesta al cielo, representa el principio femenino; todos los seres reciben de ella su nacimiento y muerte, es nutricia y aniquiladora al mismo tiempo, es también la virgen penetrada por el arado y fecundada por la lluvia, la simiente del cielo.

Por su parte, en “Estudio del Apocalipsis” toda la composición gira alrededor de un gran triángulo azul, de ese azul muy particular de Román, esa mezcla entre azul de Prusia y ultramar. Este triángulo representa la montaña, una gran pirámide de la que surge la vida. El simbolismo de la pirámide en las distintas cosmovisiones prehispánicas de América evoca la imagen de la montaña sagrada que emergió de las aguas primordiales y es el centro y cúmulo de la existencia. Suele verse en todas las mitologías del mundo como un símbolo solar y ascensional. Bajo esta montaña o pirámide azul se representan una serie de peces amarillos, enunciando este mismo simbolismo acuático. En el resto del cuadro, predominantemente amarillo, aparece una serpiente enrollada con rostro humano y una serie de personajes antropomórficos que a la izquierda y derecha parecieran ascender hacia otra dimensión. La serpiente representa para esta cosmovisión la tierra y el agua, a diferencia de los mitos judeocristianos que la asocian al pecado. Por otra parte, en el centro y arriba del triángulo aparece un tlacuache o zarigüeya, que en Mesoamérica se asociaba al mito del robo del fuego para los humanos, tal como para los griegos es el mito de Prometeo. Finalmente, un par de gigantes alas, como de cóndor, animal típicamente andino, están a los lados superiores de esta pirámide.

El hallazgo arqueológico de los “Amantes de Sumpa”<sup>1</sup>, enterramiento de dos jóvenes – hombre y mujer- con los brazos entrelazados, dio pie a Román para desarrollar una serie de obras eróticas, tanto pinturas como esculturas, que muestran una pareja en el abrazo interminable del sueño o de la muerte, o el beso de los amantes, como si de un Klimt primevo se tratase. Se sirve de una paleta de azules perennes y verdes profundos, o de un rojo absoluto: color de la pasión, sangre y muerte, e incluso del sepia, el color de la tierra madre, la pachamama: útero y tumba.

Nelson Román hará una serie de dibujos que dialogan con las obras de Manuel Chili Caspicara, el representante más relevante de la Escuela Quiteña. La Escuela Quiteña tuvo una gran trascendencia durante la época colonial, representó el sello de la identidad mestiza del Ecuador, y consolidó gremios, talleres y comunidades artísticas que se distinguían por el magistral dominio de un estilo barroco, una exuberante decoración, la policromía, el encarnado y, estéticamente, resaltaba su patético realismo en la escultura. Román hace un interesante diálogo con el trabajo de este misterioso artista indígena, cuya distinguida obra se halla por doquier en Ecuador y Latinoamérica. También hará interpretaciones de la parte profana de las obras de Caspicara, como sucede con los

---

1 Este descubrimiento, dirigido por la arqueóloga Karen Stohert en la década de los 70 en el sitio conocido como Las Vegas, causó gran admiración en la población de la zona que empezó a reconocerlos como “los Amantes de Sumpa”. Este sitio arqueológico ha sido la única evidencia de un asentamiento paleoindio de la costa del Ecuador, hace alrededor de 9000 años

desnudos. En esta exégesis del pasado, que visita la tradición colonial, aflora el lado más clasicista de este artista ecuatoriano y también, eventualmente se hace patente un sincretismo con lo prehispánico.

Los estudios previos de estas piezas se hicieron desde los originales de Caspicara en Quito, y luego, el artista en París trabajó sobre estos bocetos preliminares para crear las obras definitivas, casi siempre de gran formato.

En “Tenebrario 1 y 2”, encontramos en la primera parte del díptico vertical la imagen del Cristo yacente de Caspicara, que en este caso es la representación en dibujo de un ejemplo escultórico muy notable. El Cristo Yacente original de Caspicara tiene un encarne pálido, donde se aprecian varias contusiones y sangre; la cabeza descansa ladeada hacia atrás, sus ojos están cerrados y la boca entreabierta, la mano derecha reposa mansa sobre el vientre, y la izquierda yace flácida a lo largo del cuerpo; sus piernas están rectas, mientras que sus pies contiguos se representan con los tobillos hinchados. El cuerpo alcanza un movimiento anguloso en zigzag y se notan abiertas las heridas del costado derecho, de manos y pies. Toda su musculatura está conforme a la fisiología humana, lo que revela los conocimientos anatómicos de Caspicara. Esta interpretación en gran formato de dibujo es del período del año 2002 al 2004, hecha entre París y Quito, y es una obra de un trazo minucioso que incluye distintas técnicas.

El dibujo de Nelson Román coloca al Cristo invertido, con los pies hacia arriba, y aunque representa un Cristo yacente, muerto, visto desde arriba, en este caso representa la muerte, el abismo. Jesús cae para renacer desde la tierra y representa una visión sincrética con respecto al maíz. La integración de la simiente en la tierra, y su milagroso renacimiento como planta creadora de vida, era un ciclo que envolvía el sacrificio para la simbología prehispánica de Mesoamérica. Para que el maíz germinara cada año, una parte de la cosecha anterior, como semilla, tenía que sacrificarse a la tierra, donde en su transformación renacía como alimento. De esta manera, el grano del maíz era el ancestro de quien dependía la reproducción de la cosecha futura, y el núcleo vital que manifestaba la continuidad de la vida. El abismo también es la luz, nos quiere decir el artista. En este sentido, el renacimiento, es como el viaje del sol cada noche al inframundo y su radiante regreso al amanecer. El detalle en este dibujo de lápiz y sanguina, para resaltar las heridas y la sangre, es asombroso.

La segunda parte del díptico es una hilera de calaveras que va hacia la tierra, donde al final aparece nuevamente la serpiente, la cual es para Román un símbolo fundamental. El título de Tenebrario surgió a partir de los candelabros de la época colonial que son hechos en madera, y representan una columna de calaveras, pues servían para las misas de los muertos.

Por su parte, en la interpretación de la Sábana Santa de Caspicara, aparecen muchos elementos, entre ellos proliferan las manos, como la parte que representa al todo. La mano de María Magdalena que le acaricia al Cristo representa la parte erótica; está la mano de San Juan que le sostiene y apoya, y la mano de María, su madre, manchada de sangre, que representa el dolor de la pérdida. También se encuentran detalles sensuales del cabello de María Magdalena, que en cierto punto parecería vello púbico.

Como dice Gérard Xuriguera sobre Nelson Román: “pintar es regresar al origen” (Rodríguez Castelo 2004: 16); en efecto, el arte es el espejo donde se refleja la verdad, pues nos llega a los sentidos como apariencia, pero una apariencia cargada de espíritu. Román es un viajero incansable al pasado, de esa pasión por el origen, por las culturas ancestrales, logra la simplicidad de lo primitivo, pero a su vez establece una identidad propia, surgida de sus experiencias y motivaciones personales, que hunde sus raíces en las palpitations del corazón de la historia americana prehispánica. Su vasta obra es depositaria de una vocación multicultural. El juego plástico, fruto absoluto de una voluntad expresiva, paradójicamente universal y autóctona a la vez,

está dominado por la inmediatez del color y por pinceladas espontáneas. Creador de mundos pictóricos propios habitados por figuras anamórficas y perspectivas inesperadas que establecen una distorsión entre manierista y perversa en la que lo cotidiano convive con lo mitológico y lo alegórico, sin excluir lo fantástico, lo exótico ni lo irónico. Román procura olvidar las reglas aprendidas, se abandona completamente a su voluntad y se rinde a los asaltos del azar, de la espontaneidad, a la embestida de remolinos de luz y de sombras, de formas y de energía.

Las propuestas estéticas de Nelson Román constituyen un convincente testimonio de la multiforme variedad estilística, temática, morfológica y técnica desarrollada por el artista en más de cinco décadas de fecunda creación. Estas obras focalizan a plena luz el plurivalente y heterogéneo temperamento de este fascinante artista ecuatoriano.

## II.

A continuación, examinaremos la más reciente serie de pinturas realizadas por Enriquestuardo Álvarez (Salcedo, 1958) presentadas en una exhibición titulada “El Dorado”. La iconografía de estas obras está inspirada en piezas emblemáticas de la escultura prehispánica ecuatoriana. Muchas de estas figuras se encuentran en el Museo Nacional del Ecuador o en colecciones privadas, tal como la significativa muestra que se halla en la Casa del Alabado en Quito.

A primera vista, causa asombro en el espectador el hiperrealismo y la aparente tridimensionalidad que está sugerida por el artista a partir de una técnica pictórica brillante. Las esculturas pintadas revelan su antigüedad, destacan sus grietas, el valor del tiempo, sus arrugas, que funcionan como un símil cuando se enfrentan a un retrato humano, como sucede con el de la anciana indígena: “Shamana”. También se desnuda en algunas obras un corazón vivo. En “Latido Omnipresente” y “Corazón que late” aparece visible el “shungo” -corazón en kichwa<sup>2</sup> - que exterioriza que en el fondo los ídolos de piedra o barro no están muertos, sino que su sangre sigue fluyendo y su corazón aun palpita. Para la cosmovisión andina, en la representación vertical del cuerpo humano existen tres puntos primordiales: el cerebro, el corazón y el sexo. Al ser el corazón el órgano central entre los dos alcanza el privilegio de concentrar en cierta medida a ambos. Es símbolo de la eternidad, corresponde a lo solar y al eje de todas las cosas.

Estas imágenes están cargadas de profundas resonancias del pasado. Dan rostro a un remoto tiempo mítico donde los dioses coexistían entre nosotros y la naturaleza respiraba.

El arjé o fundamento de la filosofía andina es la interrelación de todo, una red de nexos y vínculos, tanto visibles como invisibles. El individuo aislado no es nada, si no se halla inmerso en una red de relaciones naturales y cósmicas. En esta Weltanschauung existen tres esferas o mundos: el mundo celeste (hanaq pacha), la realidad terrenal (kay pacha) y el inframundo (ukhu pacha), pero estos mundos están interrelacionados en sí y hay un principio básico de correspondencia. Es decir, lo macrocósmico se corresponde con lo microcósmico, de la misma manera que aparece en el escrito hermético Tabula Smaragdina: “Quod est inferius est sicut quod est superius” .

Nada es trascendente, los dioses habitan entre nosotros, son immanentes. El universo es entendido como una casa y la vida es el flujo de la energía cósmica que se manifiesta a través de los opuestos complementarios: día y noche, arriba y abajo, izquierda y derecha, antes y después, femenino y masculino. Vida y muerte son realidades complementarias y no categorías antagónicas. El ser humano, como parte integrante del todo respetaba esa sacralidad de todas las cosas. “El runa

---

<sup>2</sup> También conocido como el quichua norteño (de *kichwa shim*) es el segundo idioma más hablado de la familia de las lenguas quechuas

[persona] ‘escucha’ la tierra, el paisaje y el cielo; él siente la realidad mediante su corazón” (Estermann 1988: 101). Hay una nostalgia inmóvil en esta visión de lo originario.

“Guardián de Misterios” está inspirada en una fascinante pieza de la cultura Tolita (350 a.C-350 d.C) que representa una máscara ritual antropozoomorfa con rasgos felinos, dientes filosos y una tiara solar que sugiere posiblemente el viaje a otros mundos del Chamán. El fondo de esta pintura está lleno de pictogramas y una leyenda escrita en rojo sangre que dice “la vida y la muerte permanecen juntas”, concepto fundamental en la cosmovisión andina.

En “Río de Oro”, la imagen de un personaje antropomórfico, cuyo gesto pudiera aludir a la ingesta de una droga alucinógena para conectarse con el mundo ligero de los antepasados, tiene representada una profunda grieta que sugiere su antigüedad; pero al mismo tiempo, esta hendidura está recubierta de oro, como en la técnica japonesa de reparación de fracturas de cerámica con resina mezclada con polvo de oro llamada Kintsugi. La filosofía detrás de esta técnica demuestra que las roturas forman parte de la historia del objeto y no se deben ocultar sino embellecer con este metal. En efecto, el “río de oro” es la grieta que parte el rostro de este ser cuasi divino, en un estado místico profundo, con los ojos mirando hacia adentro.

En varias obras, se representan cabezas de chamanes masticando la hoja de coca, la cual, para lo pueblos andinos es sagrada, es un puente ritual-ceremonial y un medio para acceder al conocimiento. Además de la fuerte carga afectiva de las figuras, los fondos de cada una de las pinturas son muy relevantes en este conjunto; además, muchas veces están trabajados con lámina de oro. El artista suele usar capas sobre capas, que representan la historia. Aparecen muros antiguos, pictogramas, palabras o un stencil de formas decorativas barrocas que hace alusión a la época colonial. En otros casos, aparecen escenas que muestran la cosmovisión andina y las costumbres de los indígenas, dibujadas por el cronista peruano Felipe Guamán Poma de Ayala en su libro Primer nueva corónica y buen gobierno de 1615; carta dirigida a Felipe III, el rey de España, pero que curiosamente se perdió y apareció en Dinamarca 300 años después.

El Dorado representa lo inalcanzable, el lugar mítico imposible, y, metafóricamente es la propia búsqueda interior del artista; él indaga en sus orígenes, improbablemente, intentando reconstruirse. La búsqueda del Dorado en realidad representa la búsqueda quimérica de la identidad latinoamericana, es la búsqueda del Ser colectivo y del yo individual. Inabarcable, inexplicable, imposible.

### III.

Por otra parte, el artista David Santillán (Quito, 1968) es Restaurador y Museólogo, de allí le viene un importante interés por lo patrimonial y una profunda vocación estética por el pasado. Este artista plástico, poseedor de una técnica muy depurada que en ocasiones raya en el fotorrealismo, toma en cuenta las tradiciones artísticas del pasado, las interroga y las reinterpreta a partir de un entrecruzamiento con la cultura ecuatoriana del presente. Se siente heredero de la escuela quiteña, así que plantea en muchas de sus obras un sugestivo diálogo entre el pasado y el presente, entre el arte universal y el local, entre la iconografía y la política. Cita con ironía y desparpajo un alud de imágenes del mundo político y tanto admira como cuestiona la tradición artística antigua. Tiene una mirada de vocación profundamente crítica y uno de sus temas favoritos es el poder y su capacidad corrosiva.

Sus fuentes iconográficas son variadas, quizás su referencia principal es la escuela quiteña, el arte religioso tradicional y la cultura popular. Sabotea la idea de originalidad y la noción de autor a través del recurso de apropiación. Reajusta los paradigmas culturales a partir de una crítica lúdica y kitsch, pero siempre desde un claro concepto de identidad.

En su obra “Fertilidad” encontramos una fiel reproducción de la banca milagrosa del convento de Santa Catalina de Quito de 300 años, la cual, supuestamente ha obrado por siglos el milagro de dejar encinta a las mujeres quienes se sentaban en ella. Santillán a través del grabado (monotipia y xilografía) estampa en su tapicería imágenes de penes y vaginas, en alusión a la fecundidad.

Axis Mundi (2006) es una instalación de tres sillas que imitan el sillón presidencial del Ecuador, con la particularidad de que éstas se encuentran elevadas del suelo sobre sendas estructuras, dignificándolas como si fueran esculturas sagradas. Tienen a su vez alas de plata que aluden a las de la virgen de Quito, escultura realizada por Bernardo de Legarda para el Convento Máximo de San Francisco de Quito quien la acabó el día 7 de diciembre de 1734 para ser ubicada en el altar mayor del retablo. Esta escultura de bulto representa a la virgen apocalíptica parada sobre la media luna y sirvió de modelo para muchas otras imágenes ya que tuvo gran demanda en la Real Audiencia de Quito como en otras colonias latinoamericanas. Luego esta imagen alada se convirtió en el icono de la ciudad de Quito. Aquí subyace una ironía, por un lado, lo antiguo, lo colonial, las alas de plata de la Virgen de Quito, y por otro lado, un ícono político que representa el poder, establecido en un grado de eminente superioridad, al nivel de santidad y gloria cuasi divina.

Luego está Ecce Homo, una escultura de Cristo sentado del estilo barroco de la época colonial de la Escuela Quiteña del s. XVIII. Está realizado en madera con encarne, pero la obra está intervenida a partir de un tatuaje corporal y la presencia de piercings. Esta actualización de la imagen de Cristo aprovecha la ocasión asumir una interpretación del masoquismo y culpabilidad interiorizado dentro de la hagiografía cristiana. El Cristo también tiene alas plateadas como las que porta la Virgen de Legarda.

Este diálogo contemporáneo remarca la existencia de distintos espacios culturales e inician la apertura de un discurso múltiple, que parte desde posiciones diversas, las cuales emergen desde la interioridad de las diferentes herencias coloniales, y donde estas se encuentran atravesadas por desiguales formas de poder y de conocimiento, de transculturación de saberes, que transitan por una actitud estética donde escoger es más importante que el hecho mismo de crear. Ante la densidad cultural de estas imágenes, este artista crea vínculos promiscuos que acentúan el estatus problemático de ciertos valores artísticos tales como la autoría, la originalidad y el sentido.

#### IV.

Por último, es interesante analizar la instalación de José Hidalgo-Anastasio (Guayaquil, 1986) titulada “Oikumene (suspended)”. Esta compleja obra es una especie de móvil o balanza. Su título, escrito en griego, Oikumene (οἰκουμένη) significa el mundo conocido o el mundo habitado. En la época del Imperio Romano se refería al mundo romano, excluyendo las tierras habitadas por los bárbaros.

La obra consta de un conjunto de pequeñas pesas que crean un equilibrio dinámico muy interesante y delicado en esta balanza, es decir, si se levanta una de las pesas puede venirse abajo todo el conjunto. Existe una armonía compleja lograda entre estos diferentes pesos. Sin embargo, cabe preguntarse el sentido de esta obra... Estas pesas representan unidades técnicas de masa extintas, es decir, unidades que existieron en algún momento de la historia pero que hoy en día están obsoletas. Representan la nostalgia de algo que ya no existe. Por otra parte, la sombra que genera la obra tiene una interesante visualidad, es muy estética; es el no-ser de la obra pero que cobra también una importancia en este contexto.

Según una profunda investigación sobre el tema en cuestión, el artista realiza también un mural/gráfico sobre las medidas que aparecen representadas en la balanza. Estas unidades son de

diferentes países y nos dice de dónde son y a cuánto equivalen con relación a un kilogramo, a nuestro sistema de peso actual. Cada una de estas pesas que mencionábamos antes, representa una de estas unidades extintas y tiene su nombre y equivalencia grabado en sí misma.

Las medidas con las que asimilamos la realidad son construcciones históricas y obviamente en otra época esas construcciones se vuelven obsoletas y nadie más las usa. Podemos entonces relacionar estas unidades como una especie de mapa, un mapa del olvido. La obra es inmaterial y nostálgica, atrapada en las redes del pasado.

Por otra parte, desde un punto de vista formal es una escultura abierta, en el sentido de que según donde se instale se podrá observar el fondo y este aspecto da distintas asociaciones, por ejemplo, si se coloca al aire libre va a jugar con el espectador de una manera diferente. Asimismo, es una instalación cinética en cierto sentido, pues tiende a moverse con el viento.

Como un antecedente directo, el artista inició con un estudio preliminar de este tema cuando se puso a reflexionar sobre las unidades de medida y sus usos. Mientras en Ecuador, como en casi todo el mundo, se usa el Sistema Métrico Decimal, en Reino Unido o en Estados Unidos de América se utiliza el Sistema Anglosajón de Unidades o también llamado Sistema Imperial. Así, su obra del año 2012 denominada “Estudio para la transmutación de una yarda inglesa en un metro geodésico en el transcurso de un metro geodésico” consta de pequeñas líneas, que transfiguran una unidad de medida en otra de una manera muy matemática. Estas medidas, que nos parecen objetivas, no lo son en realidad porque reflejan sencillamente una decisión humana de cómo queremos comprender el mundo, de cómo lo queremos medir. A partir de esta pieza va a surgir la obra Oikumene.

Esta escultura resulta evocadora al estilo de la “magdalena de Proust”. En la obra literaria más famosa del escritor francés Marcel Proust “En Busca del Tiempo Perdido” aparece un pasaje muy conocido que relata cómo cuando él moja una magdalena en su taza té ese sabor y olor le recuerdan a su infancia, a su abuela y esos recuerdos desencadenan el poder evocador de los sentidos. Oikumene es una obra muy matemática, pero al mismo tiempo es muy poética y manifiesta esa memoria a partir de un pasado que ya se fue, pero que de alguna manera tenemos los registros históricos y lo podemos recordar, es un recuerdo de civilizaciones perdidas, de medidas olvidadas, de aspectos que quizás fueron significativos en Egipto hace 3000 años y que, de repente, ya no son importantes.

## V. CONCLUSIÓN

En conclusión, en la actualidad ya no hay cabida para las cosmovisiones totalizantes. Solo los artistas y los filósofos son capaces de acercarse al límite donde la verdad juega a esconderse y a través de su mirada podemos alcanzar a percibir la esencia de todas las cosas.

Estos cuatro artistas que hemos analizado parten de lenguajes y generaciones distintas, pero todos dialogan con la memoria. El pasado está vivo, pero es inaccesible. Se alude a sus raíces, se pregunta a los ancestros sin hallar respuestas. Se encuentran fragmentos enterrados entre el mito y el misterio. Para encontrar el Ser es necesario acceder a la alquimia de la transformación personal. “Lo sensible es reflejo de lo inteligible” decía el pseudo Dionisio Areopagita y el arte es un lenguaje universal accesible a todos, pues es a través del símbolo donde se logran armonizar las categorías en contradicción, tal como nos dice Jung.

En efecto, desde tiempos sin memoria el ser humano a través del arte, en sus distintas manifestaciones, ha pretendido entender lo enigmático, lo inverosímil a la razón conceptual y así mediar las contradicciones entre las categorías antagónicas: el espíritu y la materia. En este sentido, el arte tiene la posibilidad de poner de manifiesto una apertura hacia lo trascendente; pues el mejor

camino para comprender la realidad última es el de renunciar a pensar en ella en términos de experiencia inmediata, ya que tal experiencia no conseguiría percibir más que fragmentos. Podemos decir que el arte es una vía a través de la cual el ser humano puede penetrar en la raíz inseparable del Todo. Por ello, su atributo es sacar a la luz la verdad, así, es un camino para llegar al verdadero autoconocimiento.

Recordemos que para Hegel el arte es la manifestación sensible de la Idea, es un intermediario reconciliador, la encarnación de la infinitud del mundo espiritual en la finitud de las formas. En este sentido para el filósofo alemán el arte es superior a la naturaleza, pues en éste resplandece lo suprasensible (Hegel, Vol. I, parte I, cap. III). En el arte reside esta paradoja, encierra lo absoluto en lo particular y finito y en el proceso estético, lo sensible se espiritualiza y lo espiritual aparece como sensibilizado. El arte es la intermediación entre el misterio de la sombra y la luz, lo interior se exterioriza, mientras que lo exterior parece que se esconde por momentos para dejar el misterio.

#### VI. BIBLIOGRAFÍA:

Eco, U. (2012) De los espejos y otros ensayos. Barcelona: Mondadori.

Estermann, J. (1998) Filosofía Andina. Estudio Intercultural de la Sabiduría Autóctona Andina. Quito: Abya-Yala.

Ortiz-Osés, A. (1996) La Diosa Madre. Interpretación desde la mitología vasca. Madrid: Trotta.

Rodríguez Castelo, H. y G. Xuriguera. (2004) Nelson Román. El Ojo del Jaguar. Quito, Banco Central.

**EXPLOTACIONES MINERAS ALTOPERUANAS  
EN EL SIGLO XVIII: AZOGUEROS, HABILITADORES,  
JUCOS, CAPITANES Y COMPAÑÍAS**

GAVIRA MARQUEZ, MARIA CONCEPCION

## EXPLOTACIONES MINERAS ALTOPERUANAS EN EL SIGLO XVIII: AZOQUEROS, JUCOS, CAPITANES Y COMPAÑÍAS.

En esta ponencia nos gustaría destacar algunos de los protagonistas de la actividad minera que encontramos a partir de los archivos locales y especialmente a partir de los protocolos notariales que no aparecen en los documentos oficiales registrando plata o sacando azogue en las Cajas Reales. Nos centraremos de forma breve por cuestión de tiempo en las compañías mineras en Oruro, para señalar sus tipologías y las condiciones de los contratos establecidos para la producción de plata, poniendo de relieve la oportunidad que ofrece este tipo de información para estudiar la actividad minera más allá de los grandes mineros y habilitadores rescatadores. Señalaremos también otras formas de explotación como es la asociación y el acuerdo verbal entre por ejemplo los propietarios mineros de Aullagas y los trabajadores, y terminaremos por destacar la labor de la explotación minera de los indígenas en la llamada minería informal de Carangas y las mujeres.

No podemos detenernos en las características propias de la explotación minera, aunque haremos algunas referencias y por supuesto señalaremos las dos fases fundamentales: extractiva y de beneficio, en las cuales intervenían diferentes personajes de los cuales nos ocuparemos. Los principales protagonistas involucrados en la actividad minera colonial eran: propietarios de minas o mineros, azogueros o dueños de haciendas de beneficio, trapicheros, y trabajadores, pero también buscones o jucos quienes se dedicaban a lo que llamaban minería informal. La historiografía de la minería colonial andina ha sido unánime en afirmar la dependencia que tenía la actividad minera del capital comercial para la financiación. Desde mediados del siglo XVIII hubo una preocupación para solucionar esta llamada tiranía y se promovieron bancos de rescate por ejemplo el Banco de Rescate o Banco de San Carlos de Potosí (Tandenter 1992 Buechler 1989 y Mira 1997). Sin embargo no era solo el capital comercial el que invertía en la minería, se puede apreciar también una importante reinversión del capital minero. Grandes azogueros invertían o rescataban metal de pequeños propietarios, compañías entre mineros y azogueros...muchas posibilidades que presentan un panorama más complejo que el simple binomio comerciante habilitador y minero azoguero.

En Oruro encontramos diferentes formas de explotar las minas y beneficiar el mineral. En esta ocasión nos gustaría destacar que, además de un grupo azogueros importantes que registraron la mayor proporción de la plata en la Caja Real de Oruro S. XVIII ( información que nos encontramos detallada en los libros que llevaban los oficiales de la Real Hacienda) encontramos otros implicados en la actividad minera que aunque no destacaron tanto en el registro de la producción, si mantuvieron cifras considerables y también dejaron testimonios de esta actividad en los protocolos notariales, como fueron las asociaciones o compañías para la producción de plata. Consideramos que en gran medida el estudio a partir de las fuentes ha determinado la visión de la minería colonial en ciertos centros. Las fuentes oficiales dejan constancia de los principales productores, los cuales eran quienes solían llevar hasta el final el proceso de la producción de plata y que muchas veces compraban el mineral a rescatadores y pequeños propietarios de minas o los marcos de plata a los pequeños azogueros o trapicheros de manera que estos quedaban menos visibles.

La necesidad de estimar la producción de plata de un centro minero colonial requiere resignarse a trabajar con cifras que presentan muchas limitaciones. Para el caso de Oruro y Carangas hemos tomado como fuentes los datos que ofrece la contabilidad oficial de la Caja Real. Esta institución, encargada de la administración y fiscalización de los recursos de la Corona, era responsable de recaudar, entre otros, los impuestos que provenían de la minería. Desde el principio

de la conquista de las Indias, la Corona se aseguró de recaudar sus ingresos sobre las riquezas extraídas, por medio de los oficiales reales. Cuando empezaron a explotarse las minas, los mineros debían pagar un impuesto sobre la producción de metales por la cesión que le otorgaba la Corona como dueña del subsuelo. El impuesto principal llamado quinto, que suponía un 20% de la plata producida, quedó reducido en el virreinato peruano al 10% en 1735. Otro impuesto directo sobre la producción de plata era el derecho de ensaye o “Cobos”, que suponía un 1,5% del total de la plata. En la región andina se conocía con este nombre por haber sido concedido a Francisco de Cobos. En 1622, este impuesto le fue enajenado al hijo y heredero de Cobos y pasó de nuevo a la Corona (Hampe Martínez 1983). Estos impuestos se imponían a la plata piña o lingotes<sup>1</sup> que eran llevados hasta la Callana Real<sup>2</sup> o casa de fundición, situada en la misma Caja Real, donde se fundían en barras y se marcaba con el sello correspondiente que indicaba su valor, concediéndole legalidad por haber pagado sus tasas a la Real Hacienda<sup>3</sup>.

El registro y la contabilización de los impuestos sobre la plata por los oficiales reales representa la fuente más directa para poder estimar la producción de un centro minero colonial. En la segunda mitad del siglo XVIII, se manifestó un mayor interés por parte de la Corona en controlar y hacer más eficaz la administración de la Real Hacienda, pero aun así debemos ser conscientes de las limitaciones que presentan estos libros contables. Las cifras registradas por los oficiales reales deben considerarse una simple aproximación a la realidad porque aunque son significativas, no están exentas de ciertas limitaciones. Las cantidades contabilizadas sólo reflejan la plata registrada oficialmente, sin contar la desviada por conductos ilegales, o la plata registrada en otros centros por terceros. De manera que si resulta difícil estimar la producción real, igual de arriesgado resulta adscribir esta producción a un ámbito territorial concreto.

Los oficiales reales debían llevar la contabilidad en una serie de libros. A partir de 1596, se implantó un método común o general que pasó más tarde a integrarse en la Recopilación de las Leyes de Indias, donde se ordenaba llevar tres libros: Libro Manual, Libro Mayor y Libro de Caja. El ramo que nos interesa más concretamente para evaluar la producción de plata es el de “diezmos y cobos”, que son los dos impuestos directos sobre la plata. El diezmo sustituyó al quinto en el virreinato peruano a partir de 1737. La especificación de los detalles sobre el registro de la plata no siempre fue igual de precisa y a veces varía en función de los oficiales, pero a partir de 1764 encontramos una mayor ordenación y especificación en la contabilidad de los libros que presentaron los oficiales de la Caja Real de Oruro. A partir de esta fecha, se recogía no sólo la cantidad total de los impuestos por este rubro como era la costumbre, sino información sobre las personas que registraban la plata, con detalle de nombres, marcos de plata registrados e impuestos correspondientes. Pero la serie de estos libros contables que llegaban en su última etapa al Consejo de Indias, no presentaron esta información para todos los años, y parece que dependió del criterio de los oficiales correspondientes. Para completar las series que nos interesa hemos tenido que acudir al libro del ensayador, el cual como encargado de la Callana Real, donde se ensayaban, fundían y marcaban las barras, debía tener especificada toda la información respecto a la fiscalización de la producción de plata. Estos libros son más difíciles de conseguir porque aunque tenían la obligación de pasar supervisión en el Tribunal de Cuentas, permanecían en su distrito local con los consiguientes problemas de conservación. En el caso de Oruro hemos encontrados algunos

---

<sup>1</sup> La diferencia entre la plata piña y lingote era la forma que resultaba de obtener la plata por diferentes procesos de beneficio. La plata piña era la producida por el beneficio de azogue y el lingote por el de fundición.

<sup>2</sup> El nombre de Callana lo toma del “vaso de barro refractario utilizado en la fundición”.

<sup>3</sup> El ensayador tenía que sellar la barra de plata indicando la ley del mineral, es decir su valor. Para la plata estaba determinado en dineros. La máxima ley era de 12 dineros, y cada dinero contenía 24 granos. En la *Recopilación de las Leyes de Indias*. Libro IV, Título XX, Cap. XII, se especifica como cada ensayador debe marcar con punzones las barras de plata indicando “Por el dinero un D, por el grano una G y por el medio una m pequeña”.

en el Archivo y Biblioteca Municipal de Oruro, pero no se conserva la serie completa. Por lo general, la información que ofrecen consiste en: el nombre de la persona que registraba la plata, el número de barras con su consiguiente peso y ley del mineral, la fecha y, sólo en ocasiones, el origen de este mineral. En caso de ser un azoguero el que registraba la plata, podemos encontrar información del ingenio o topar con la generalización “de sus minas”. En caso de tratarse de un comerciante de plata, se indicaba “compra”, pero sólo en algunos casos aparece especificado el origen donde se ha comprado la plata.

Estas fuentes sin duda limitan la perspectiva de cómo y quiénes estaban implicados en la actividad minera. Uno de los problemas consistía en adscribir la producción a un centro minero concreto. Por ejemplo la Caja Real de Oruro tenía jurisdicción económica sobre la provincia de Paria, donde también se explotaron minas importantes a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, y donde se construyó una ribera con ingenios de beneficiar metales, instalada en Poopó. Como referimos en el capítulo anterior, Oruro había pertenecido a este corregimiento hasta 1606 y, a partir de este momento, cobró un auge significativo como centro en el que se establecían todos los mineros y azogueros, y donde se desarrollaban todas las transacciones económicas. De manera que, aunque parte de las propiedades mineras se encontrasen en la provincia de Paria, el centro económico de la región se localizaba en Oruro, donde además estaba instalada la Callana y Caja Real. Las fuentes no permiten hacer una diferenciación de la procedencia del mineral según los distintos cerros o asientos donde estaban ubicadas las minas.

A pesar de las sucesivas disposiciones para que la plata se registrase en las Cajas más cercanas a la ubicación de los centros productores, los registradores<sup>4</sup> no siempre acataban estas normas, bien por tratarse de comerciantes que tenían actividades en distintas zonas, o bien por la conveniencia del propio azoguero. En el caso de Oruro observamos que, fruto de las operaciones de los habilitadores asentados en la villa, se registraba plata procedente de otras provincias, por ejemplo de Sicasica o de Chayanta, pero generalmente en menor proporción. A partir de 1787, se concedió libertad a los mineros para que registrasen la plata donde más le conviniese, por lo que aumentaba la posibilidad de registrarse plata en Oruro proveniente de centros más lejanos. Según el informe enviado al visitador José Areche por los oficiales reales en 1777, se registraba plata de diferentes centros mineros como Chayanta, Sicasica, Carangas, Paria y Oruro.

“Los reales de minas de nuestro distrito son todos los de la comprensión del alcalde mayor de ellas, a saber Berenguela en la provincia de Cochabamba, Uncia en la de Chayanta, Colquiri en la de Sicasica, en cuyos tres minerales se trabaja hoy poco. El de esta villa y los de la Joya, de Poopó, Antequera y Avicaya en la provincia de Paria, dependiente de estas Cajas. Además de estos por ser notoria nuestra buena disposición a favorecer y fomentar a los mineros sin interés alguno vienen a fundir en ellas los de los reales de minas de Aullagas y Toracari de dicha provincia de Chayanta y del mismo asiento de Sicasica, sin otras pocas veces que han venido de los mismos asientos de Tarapacá y de Carangas” (Archivo y Biblioteca Municipal de Oruro. “Ordenes y correspondencia de los SS. Visitadores generales desde el año de 1777 hasta el de 1786”)

Otra de las limitaciones consiste en la fiabilidad de las cifras que ofrece la documentación oficial. Es necesario hacer referencia también a la imposibilidad de contar con el monto de la producción que escapaba al control de la Real Hacienda, y que nos obliga a tomar las cifras oficiales tan sólo como una estimación aproximada. El contrabando de pastas de plata, que variaba en importancia según la coyuntura, fue realmente un problema para la Corona que no cesaba en sus disposiciones disuasorias<sup>5</sup>. Pero también encontramos que las cifras oficiales ofrecidas por las

---

<sup>4</sup> Se emplea este término generalizador porque la plata puede ser registrada por azogueros o por comerciantes.

<sup>5</sup> En las evaluaciones de los montos de los impuestos procedentes de la minería, tanto a nivel general (virreinato peruano), como local (Oruro), encontramos frecuentes referencias al contrabando de plata. A mitad del siglo XVIII, el alcalde provincial de Oruro, Domingo Ramírez, decía en un informe que era importante la plata que salía de contrabando por la vía Buenos Aires, “...se

diferentes instituciones son bastante cuestionables. A veces, en los informes se inflaban las cantidades procedentes de la minería, añadiendo ingresos de otras fuentes o incluyendo deudas atrasadas con el fin de engrandecer las gestiones personales en busca de reconocimientos y mejores plazas de destino. En ocasiones, también es frecuente encontrar diferentes cantidades de un mismo rubro, esto suele ocurrir cuando contamos con fuentes de distinta procedencia, por ejemplo un informe generado desde la Intendencia de La Plata, y el libro “Manual” presentado por el oficial real.

El desarrollo del proceso productivo de la plata era bastante complejo e implicaba diferentes fases que podían o no estar integradas dentro de una estructura vertical. Aunque no parecía muy complicado hacerse con el registro de una estaca de minas, se requería mayor inversión para integrarse dentro de otras fases del circuito productivo. Las asociaciones o compañías que encontramos en Oruro fueron una fórmula más generalizada de lo que hasta el momento ha presentado la historiografía andina.

La diferencia entre la tradicional habilitación y la compañía consiste en que si para la primera suponía una inversión donde el habilitador solo se preocupaba de recoger su inversión: préstamo más beneficios, la compañía representaba una participación de todos los implicados en la gestión, los riesgos y los beneficios. Encontramos una gran variedad de tipos de condiciones y cláusulas. En el contrato se registraban en primer lugar los nombres y demás datos de los socios y el fin para el que se comprometieron. Las cláusulas siguientes recogían las condiciones a que se obligaban cada uno: quien ponían la propiedad, el capital, las herramientas, los trabajadores, quienes llevaban las cuentas y qué tiempo era el determinado para la vigencia del contrato, etc. Esta documentación tan valiosa se encuentra en el Archivo de la Corte Superior de Justicia de Oruro (ACSJ), repositorio que representa una gran veta escasamente trabajada, no sólo con respeto a la minería sino otras muchas actividades.

#### I. ALGUNOS EJEMPLOS DE ESTAS COMPAÑÍAS CON DISTINTAS PARTICULARIDADES:

Compañía para trabajar minas realizada entre María Mercedes Plazas y José Manuel Córdova en 1793, en concreto para explotar la mina de San Agustín en Oruro. La primera cláusula decía que la compañía era perpetua y compartiría por partes iguales “la propiedad, gastos y utilidades” (ACSJ de Oruro, Año 1793), después cada uno sería libre de beneficiar el mineral donde quisiera.

Compañía entre propietarios de minas y dueños de ingenios. Contrato entre Bartolomé Iriarte, dueño de minas, y Manuel Herrera, azoguero. Este último ponía “capital para avíos, socorro de gente, herramientas, pólvora velas, guías y demás necesario”(ACSJ de Oruro, Año 1772). El mineral extraído se enviaba a su ingenio, el resultado una vez descontado los gastos se repartiría a medias.

Compañías entre dueño de minas y trabajadores. Diego Antonio del Portillo (dueño de Minas) y Manuel Salinas “ducho en el arte de la minería” (ACSJ de Oruro, Año 1793).

Otra compañía: Jaime del Castillo propietario de minas y los hermanos Carrasco “del gremio de beneficiadores” (ACSJ de Oruro, Año 1791); el primero ponía la mina Espíritu Santo, Luís pagaba los gastos y supervisaba el personal y el otro ponía el trabajo. Los beneficios se dividían en dos partes iguales: una para Castillo y la otra para los dos hermanos.

---

origina ser crecidísima la porción de plata y oro, que así labrada como acuñada y en pasta se extrae de la villa de Oruro por caminos y veredas excusadas”. Archivo Histórico Nacional (Madrid). Consejos, 20253. Exp.5, Pieza 14.

El tiempo de vigencia de la asociación era variable y a veces se especificaba la pena por abandono de la compañía antes de lo acordado. Algunos contratos eran muy detallados indicando incluso lo proyectos a realizar en el futuro en caso de ser exitoso el negocio.

Los detalles recogidos en estos contratos son muy valiosos para el estudio de la minería y nos permite adentrarnos en cuestiones muy importantes. Nos parecen significativo por ejemplo las cláusulas donde se determinan las ganancias de la pulpería, de manera que ayuda a conocer mejor las condiciones laborales de los trabajadores y el problema del pago en especies:

“Ytem es clausula y condición expresa que las utilidades que rindiere en la pulpería como son de coca, ropa y demás efectos vendibles y que se consumieren en el trabajo así de minas, ingenios y trapiches, han de ser partibles en los mismos términos que se lleva referidos” (ACSJ de Oruro, Año 1793)

Otro de los aspectos que nos posibilita el análisis de los protocolos notariales es el papel de los indígenas en la minería más allá de simple fuerza de trabajo. Quizás sea una consecuencia de las condiciones de la explotación minera en Potosí el no considerar la capacidad del indígena en ser propietario de minas, al igual que ocurre con las mujeres mineras o azogueras. Una vez que salimos del cerro rico el panorama minero se hace también variado, mucho más rico. Por otra parte hay que reconocer que la ausencia de indios registrando plata en las Cajas Reales no significa que no fueran activos en la explotación minera, fuera de su uso como mano de obra. Es innegable que la procedencia de los testimonios que utilizamos nos condiciona los resultados de nuestros estudios.

No vamos a ocuparnos de los kajchas potosinos o los jucos como se les conocían en otros centros mineros altoandinos y tampoco nos detendremos en entrar en su calificación de ladrones de minas pues hay que reconocer que en parte fueron resultado de pactos con los propietarios para conseguir asentar a los trabajadores y ofrecerles parte de ganancias en mineral. En este caso queremos señalar por ejemplo que en el Archivo de Poopó en el año 1787 encontramos 10 registros de minas por parte de indígenas originarios de Salinas de Garcimendoza perteneciente al corregimiento de Paria. Este asiento minero había sido muy importante a fines del siglo XVI y entró en decadencia en el siglo XVII, de manera que el XVIII se encontraba “abandonado” según los testimonios de la época. Algunos azogueros de Oruro habían incursionado pero les salía muy costoso trasladar el metal hasta los ingenios en Paria y Oruro y habían declinado, quizás por eso los indígenas tuvieron su oportunidad de explotar las minas. Posteriormente a principios del siglo XIX tenemos evidencias de la apertura de nuevas instalaciones como lo demuestra el estudio de Platt (1996) sobre la máquina de los hermanos Ortiz establecida en Salinas de Garcimendoza en 1839.

Esto mismo nos recuerda que la minería informal, esa minería de pequeñas proporciones llevada a cabo por indígenas, jucos y buscones, entre las cuales destacamos las mujeres en Carangas, ha sido muy importante y escasamente estudiada en algunos casos. Definitivamente tiene una mayor dificultad pues genera menos testimonios y documentos que van a parar además a los archivos locales, los cuales son más difíciles de localizar para el estudio de la minería colonial.

Hemos encontrado en los centros de provincias muchas mujeres azogueras, dueñas de trapiches, y dueñas de minas. En Oruro, Chayanta, Carangas, San Antonio de Esquilache (Chucuito), y seguramente en otros centros más, las mujeres estaban presentes. Sin embargo en Potosí encontramos la solicitud de María Teresa Menéndez dueña de un ingenio ante el Gremio de azogueros para que le permitieran dirigir su ingenio y ser considerada un miembro más del Gremio y fue rechazada dicha solicitud argumentando que no era oficio de mujeres (Buechler 1789:337). En Oruro nos encontramos con importantes azogueras las cuales ejercían sin aparentes trabas. Manuela Mier en su testamento declaraba:

“He sido azoguera y dueña de minas en las riberas de esta villa y después en la de Paria y Poopó, y en el oficio he seguido y me han conocido por tal todos los de este gremio...” (ACSJ de Oruro, testamento año 1805).

Otro ejemplo de azoguera importante en Oruro era María Mercedes Plaza, dueña de minas e ingenio en Oruro y Sicasica. Tramitaba ante la Corona sus peticiones de azogue y negociaba las deudas por tal producto, se permitía quejarse de la discriminación que sufrían en Oruro los azogueros frente los privilegios de los Potosinos. (Gavira: 2005:100)

En Aullagas (Chayanta) también encontramos mujeres propietarias que registran plata bajo su nombre en el Banco de San Carlos (Potosí). Conocemos numerosas dueñas de trapiches: María Benavides, María Josefa Artajona, Tomasa Bustillo, Tomasa Carpio, Manuela Rosales, María Collao, Juan Vélez, Rosa Iporri, Ana Mexias, Marcelina Montellanos y María Sanguera. Como puede comprobarse no eran una excepción y su presencia se hace muy evidente aunque no podemos precisar que el papel de todas ellas fuesen igual de activo, desde luego era algo impensable en Potosí (Gavira 2013).

Sin embargo más dificultad representa a veces ciertos contratos o acuerdos verbales que también sabemos que se efectuaban en la actividad minera y que no dejaron evidencias en ningún papel. En Chayanta a fines del siglo XVIII encontramos referencias a la explotación de las minas bajo acuerdos con los trabajadores, los capitanes de minas. Estos eran cuadrillas de hombres que trabajaban las minas de forma autónoma y repartían las ganancias con los propietarios. Esta asociación tan interesante la encontramos muy evidente y generalizada en Aullagas (Chayanta) y suponemos que en la mayoría de los casos los acuerdos fueron verbales y por tanto difíciles de documentar.

María Josefa Artajona propietaria de la mina San Nicolás en Aullagas declaraba en la visita de este mineral de 1792 (Gavira 2013):

“partimos por mitad, la una parte tomo como dueño de la mina y la otra corresponde a los capitanes por su trabajo. A veces se vende todo y se hace la repartición de plata. Los capitanes se costean el sebo y lo de más que necesitan para su trabajo pero la herramienta la toman de la hacienda y se les da de balde” (AHP de Potosí, Gobierno e Intendencia, 1792)

El intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz no tenía muy buena opinión de este tipo de concierto entre propietario y capitanes, lo consideraba una forma poco inteligente de trabajar las minas. Sin embargo, en 1792 en Aullagas era la forma más extendida para el trabajo de las minas por la crisis y falta de capital para costear sueldos. Así decía María Josefa:

“Me he reducido a trabajar con capitanes por no tener como sostener el trabajo de modo que el defecto de dinero suficiente me ha obligado a este género de laboreo” (AHP de Potosí, Gobierno e Intendencia, 1792)

Seguramente en la dificultad de encontrar los testimonios, los acuerdos, radica la escasa referencia en la historiografía minera colonial.

## II. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión de esta ponencia nos gustaría destacar brevemente que para el estudio de la minería colonial es aconsejable y necesario recurrir a los protocolos notariales y no quedarse de forma exclusiva con la visión que nos ofrecen las fuentes oficiales generadas por la administración colonial y bajo resguardo de los Archivos Nacionales o del famoso Archivo General de Indias, pues aunque no menospreciamos esta información nos ofrece una visión muy parcial de la actividad minera. Son muchos los actores que intervienen en esta actividad y con una gran variedad en las formas de explotación que a veces también son particularmente regionales. La

minería informal, la que se aparta de las vías reglamentadas por la administración colonial nos ofrece una realidad más compleja y rica si somos capaces de percibir los pequeños negocios, acuerdos y actividades que hacen de algunos centros mineros regiones que no podían declararse muertas con el cierre de las grandes explotaciones o empresas mineras.

### III. BIBLIOGRAFÍA:

Buechler, Rose M. (1989) *Gobierno, Minería y Sociedad. Potosí y el Renacimiento Borbónico, 1776-1810*, La Paz: Biblioteca Minera Boliviana.

Gavira Márquez, M.C. (2005), *Historia de una crisis: La minería en Oruro a fines del periodo colonial*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos e Instituto Francés de Estudios Andinos.

\_\_\_ (2008) *Población indígena, Sublevación y Minería. La Caja Real de Carangas y el Mineral de Huantajaya*. Tarapacá: IFEA y CODECYTE.

\_\_\_ (2013) *Minería en Chayanta. La sublevación indígena y el auge minero, 1775-1792*. La Paz: Plural Editores y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Hampe Martínez, T, (1983) “Incidencia de los ‘Derechos de Cobos’ en la hacienda peruana (1527-1552)”. En *Anuario de Estudios Americanos*. T- XL, Sevilla.

Mira, Guillermo (1997). “El Real Banco de San Carlos y la minería altoperuana colonial, 1779-1825”. En Julio Sánchez et al, *La savia del Imperio*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Platt, T., (1995) *Historias unidas, memorias escindidas, Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las élites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880*. En *Andes, antropología e Historia*. Salta.

Tandeter, Enrique (1992) *Coacción y Mercado. La minería de la Plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Buenos Aires: Editorial sudamericana.

**LIDERAZGOS LOCALES INDÍGENAS  
EN LA FRONTERA AL SUR DE BIOBÍO,  
CONCEPCIÓN-TIERRA ADENTRO, 1765-1793**

CONTRERAS SEGURA, MARIA TERESA

# LIDERAZGOS LOCALES INDÍGENAS EN LA FRONTERA AL SUR DE BIOBÍO, CONCEPCIÓN-TIERRA ADENTRO, 1765-1793.

## I. INTRODUCCIÓN.

### I.1 *El espacio de frontera hispano-mapuche: asentamientos y paisajes.*

El espacio de la frontera hispano-mapuche o mejor dicho la llamada “Tierra Adentro” durante el siglo XVIII se componía de una variada población de origen europeo y de parcialidades mapuches. Todos estos grupos vivían en una serie de paisajes caracterizados por serranías plagadas de vegetación y fauna propias de la selva fría austral, del cordón cordillerano de los Andes, de las costas húmedas a lo largo del océano Pacífico y de los valles aledaños a los ríos Biobío, Malleco, Cautín y Tolén.

Ya en el siglo XVIII, se habían consolidado como asentamientos hispanos la ciudad de Santa María de la Santísima Concepción, cabeza del Obispado y Gobernación de Concepción, las villas de San Cristóbal de Chillán y la Isla de la Laja, además de los fuertes de Arauco, Purén, Tucapel y Valdivia; y diversas reducciones indígenas diseminadas a lo largo de la Araucanía colonial al sur del río Biobío.



Fuente: Elaboración propia.

## II. FUENTES HISTORIOGRÁFICAS.

### II.1 *Dos miradas sobre el espacio fronterizo.*

**Archivo Nacional Histórico de Chile:** Fondo Vario, 1765-1803. Mil ciento noventa volúmenes que contienen documentación miscelánea sobre diversos aspectos de la Historia de Chile, pero que se encuentran sin catalogar ni sistematizar. No obstante lo anterior, buena parte de estos documentos muestran libros copiadores de la Secretaria de la Gobernación de Concepción, registros de la Real Audiencia y de las Actas de los Parlamentos que se realizaron con la población indígena entre 1723 y 1802.

**Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional:** Vicente Carvallo i Goyeneche. Descripción Histórico Geográfica del Reino de Chile [1796]. Una obra inédita por 80 años, hasta su publicación hecha por José Toribio Medina entre 1875 y 1876. Se divide en dos secciones: primero narra desde la conquista hispana de Chile hasta 1789, y la segunda describe la organización y costumbres de la sociedad mapuche. (Disponible en formato digital [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)).

## III. CONCEPTO(S) DE FRONTERA(S)-

### III.1 *Perspectivas histórico-antropológicas del contacto fronterizo.*

Tanto la historiografía como la antropología histórica han dado cuenta de los espacios fronterizos como elementos de contacto entre sociedades culturalmente diversas, alentando a investigadores chilenos y argentinos como también europeos, quienes en general han delimitado el carácter de los espacios de frontera surgidos del contacto político y social de la siguiente manera:

**Relaciones fronterizas:** Los espacios de frontera entendidos como el establecimiento en el tiempo de relaciones militares y diplomáticas alternadas, con períodos de guerra y de paz, que se suceden en un continuo de larga duración, vale decir entre los siglos XVI y XIX. (Álvaro Jara, 1981; Sergio Villalobos et al., 1980-1990).

**Relaciones transfronterizas:** Los espacios de frontera concebidos en su territorialidad ampliada, es decir basada en los contactos continuos entre hispano-criollos y sociedades mapuches. Una dinámica fronteriza que se fue estableciendo a uno y otro lado de la cordillera de los Andes, vale decir en los territorios indígenas conocidos como la Araucanía y Pampas, donde tuvo lugar el surgimiento de un espacio “pan-araucano”, también examinado en su larga duración, pero esta vez en el establecimiento de este tipo de contactos a lo largo del siglo XVIII, todo el siglo XIX y principios del siglo XX. (Jorge Pinto y otros, 1987-2000).

**Relaciones interétnicas:** La instauración y consolidación en el tiempo de una zona de frontera como un espacio donde paulatinamente se fueron consolidando las relaciones interculturales, instituidos como espacios “híbridos”, donde tuvieron lugar una transversalidad de contactos bélicos, comerciales y sociales entre la autoridad hispana y el «problema» mapuche, en especial durante el siglo XVIII (José Manuel Zavala, 2008-2011).

**Diagramas de poder:** Basándose en la teoría de Michel Foucault (1977-1978; 1980), se han concebido a los espacios de frontera como lugares donde se ha privilegiado el establecimiento de relaciones jerárquicas de poder, pero además como espacios constituidos históricamente, pues la dominación hispana implementó una serie de dispositivos de «poder soberano» [1545-1641] y de «poder civilizador» [1641-1810], marcados por coyunturas sociopolíticas que los estructuraron. Por ejemplo, la fundación de la ciudad cabecera de la gobernación, La Concepción, el Parlamento de

Quillín y el inicio del proceso de Independencia republicana. (Guillaume Boccara, 2008-2011; Francis Goicovich, 2003).

**Limes imperiales:** Los espacios de frontera concebidos como escenarios cartográficos, sociales, políticos, económicos, culturales, jurídicos, confesionales, étnicos y culturales, de carácter polisémico, donde los espacios en que se desarrollan y toman contacto las sociedades son construidos discursivamente, por lo que éstos separan y posibilitan el surgimiento de alteridades diferenciadas en la interacción a nivel local y global. (Tomás Mantecón, 2014-2016).

#### IV. IMAGINARIO CARTOGRÁFICO FRONTERA HISPANO MAPUCHE.



Fuente: Juan Ignacio Molina, [1795], Original en: Colección Juan y Peggy Rada, Colección: Biblioteca Nacional de Chile, DIBAM. Disponible en URL: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-73846.html>

#### V. ACCIÓN POLÍTICA Y AGENTES FRONTERIZOS HISPANOS.

##### V.1 *Funcionarios imperiales: militares y eclesiásticos, gubernamentales y administrativos.*

Estas personas eran designadas por el poder español, siendo por lo general los encargados de realizar labores que conllevaban la gestión política del gobierno local. Sin embargo, sus obligaciones se articulaban globalmente, pues fungían como parte de la representación del aparato estatal propio de la dinastía borbónica, lo cual llevaba a que ellos finalmente se constituyeran en la cara visible de la soberanía monárquica del Imperio español en Hispanoamérica (Casanova, 1987).

Su función administrativa se hacía cargo de ejercer las acciones de mediación política y cultural necesarias para implantar el carácter del contacto hispano con la sociedad mapuche, así como también propiciar la creación y consolidación del espacio fronterizo como un elemento móvil, es decir que en general se buscaba avanzar más hacia “Tierra Adentro”, o al menos controlar sus poblaciones y evitar la posibilidad de alzamientos o levantamientos promovidos por los liderazgos locales mapuches (León, 1992).

De ahí que, del despliegue de sus actividades y modos en que se relacionaban con la sociedad mapuche, se derivara la necesidad urgente de llegar a un entendimiento de la alteridad indígena que estableciera condiciones básicas de la dominación política y cultural. De esta forma debían generar alianzas con linajes principales mapuche, expandiendo sus gestiones y operaciones diplomáticas en todas sus formas (León, 1990; Zavala, 2015).

## V.2 Caciques, güilmenes (*ulmenes*), loncos, toquis.

Liderazgos personales y locales que representaban a los linajes principales y menores en que se dividían las parcialidades o *Butalmapus*, donde surge este concepto geopolítico como elemento de vinculación externa de una sociedad indígena parcialmente sometida con el Imperio hispanoamericano (León, 2005).

Se observa un amplio espectro de división social y territorial, una fragmentación del poder jerárquico en relación al líder o *lonko* con sus mocetones o *konas* (León Solís, 1992 y 1999; Contreras Hugo, 2005-2006). Como además, de esta estructuración del liderazgo local mapuche, también se puede entender la búsqueda de generar alianzas estratégicas con funcionarios imperiales hispanos y criollos mestizos, la tendencia a la conflictividad y separación en identidades geótnicas de los grupos humanos (Goicovich, 2003 y 2006).

Participación política en instancias propiciadas por la diplomacia fronteriza, parlamentos hispano-indígenas, recepción de formas de contacto propuesto por las autoridades coloniales españolas, pero adaptadas a sus propias formas de relacionamiento cultural y social en base a una cosmovisión particular, *rehues* o *reguas* como elemento identitario de cohesión interna (Ortiz, 2007).

Así, acerca del «gobierno político y civil» de los mapuche, el cronista Carvallo y Goyeneche, en su obra *Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile* de 1796, explica su particular visión de la alteridad del liderazgo mapuche.

“Tan monstruosos son en la relijion, como extravagantes en su política. El gobierno con que entre sí mismos se gobiernan en orden a sus negocios particulares, además de ser uno misión en todos los *butalmapus* i en los habitantes de los Andes, es tan ridículo, que ni aun tiene visos de democrático; pero con todo le conservan sin alteración, por más que él no se componga sino de variaciones. Al arribo de los españoles a Chile era en él desconocido el título de cacique. Cada familia reconocía en uno u otro individuo de ella que sobresalía a los demás, una especie de superioridad, análoga a la que reconoce nuestra plebe en los nobles i hombres ricos, a quienes los nacionales llaman *ulmenes*. Esta la conservan hasta hoy hereditaria, i procuran que en los que la tienen recaigan los títulos de cacique gobernador, introducidos por los conquistadores siguiendo la costumbre del Perú”<sup>1</sup>.

Más precisamente, sobre el liderazgo local en la sociedad mapuche, visto a los ojos del cronista dieciochesco, quien era igualmente taxativo a la hora de establecer una figura emergente como cacique principal o autoridad local:

“... donde falta una fuerza superior que contenga al inferior en sus deberes, ninguna especie de gobierno puede haber, resulta que aquella superioridad es tan débil i tan lánguida, que carece de toda autoridad, venimos a decir que no sale de la esfera de cierto respeto tributado a la riqueza. Por eso vemos, que si los caciques i gobernadores son pobres, no tienen séquito, no hacen papel alguno, ni son respetados por sus subalternos, que ellos llaman *reche*, i para hacer comprender a los españoles su genuino significado, les denominan *mocetones*”<sup>2</sup>.

Respecto de cómo funcionaba la actividad de gestión diplomática en la autoridad imperial en la zona de la frontera hispano-mapuche, a raíz de la convocatoria del gobierno español al próximo parlamento que se celebraría en 1784 en la localidad de Lonquilmo, también Carvallo y Goyeneche tiene algo que decir:

---

1 Carvallo y Goyeneche, Tomo III, 139-140. De aquí en adelante las cursivas, usadas para destacar palabras, conceptos, lugares y nombres propios escritos en legua mapuche, son mías. En tanto que las negritas se emplean para destacar frases que hablan de la dimensión social y política de algunos hombres importantes que representaban a las parcialidades indígenas.

2 Carvallo y Goyeneche, Tomo III, 139-140.

“Determinada la celebración de la asamblea i señalado paraje i día para ella, salen el comisario de naciones, el intérprete i los capitanes de amigos de las parcialidades de Encol i Villacura a hacer la convocatoria a los *butal-mapu* marítimos, de llanos, sub-andinos, i a los habitantes de los Andes i a los comandantes de las plazas de Arauco, Santa Juana, Yumbel i Nacimiento; lo hacen saber a los caciques de las parcialidades del estado de Arauco i de las reducciones de Talcamávida, Santa Juana, San Cristóval i Santa Fé, para que la hagan conforme a sus ritos i costumbres. Los enviados españoles cada uno visita las parcialidades de su *butalmapu*, i en cada uno se celebra un *cabuin*, en que se dan por citados i obligados a concurrir. Los caciques de las citadas reducciones la hacen sin gastos ni incomodidades”<sup>3</sup>.

Asimismo, además el cronista da cuenta del llamado a parlamentar hecho por la autoridad hispana tenía un particular modo de recepción entre las comunidades mapuches, estableciéndose una extensa red de comunicaciones al interior de esta sociedad indígena establecida dentro del espacio conocido como “Tierra Adentro”, lo cual convocaba a las diferentes parcialidades y sus representantes cabezas de linajes a participar de una instancia que era concebida como propia de la diplomacia fronteriza:

“Cada uno de estos nacionales tiene en su clase un corresponsal que ellos llaman *concho*, en cada una de las parcialidades de su *butal-mapu*, con la mutua obligación de participarse los ocursos de su país. Al corresponsal de la más inmediata dirige .mensaje el cacique principal de cada una de las citadas reducciones, noticiándole la resolución del nuevo gobernador i convidándole a asistir; admite el convite, despide al enviado de su *concho* i él hace lo mismo con la que tiene en la siguiente parcialidad; i todos celebran *cabuin* para noticiar a todos i exhortarlos a que se dispongan a concurrir al *buta-coyan* de los españoles i a conocer al nuevo gobernador”<sup>4</sup>.

Pero también, como se señaló anteriormente, una serie de fuentes documentales conservadas en archivos locales como el Archivo Histórico Nacional de Chile, muestran las complejas dinámicas de organización social y política, así como la fragmentación del mundo indígena mapuche asentado en la periferia virreinal peruana.

“... habiendo llegado al llamado de Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, los Caciques Gobernadores de Maquegua Don Juan de Antivilu, de Repocura Don Juan Penchulevi, de la Imperial alta Don Lorenzo Cañiulemu, i Cuñihuala, mensajero del Cacique Don Juan de Curiguillin, con otros principales Indios i mozetones de este Butalmapu de Angol, i los otros dos inmediatos en número de setenta poco más o menos con quienes así mismo se incorporaron en esta plaza al hermano del casique de la misión de Rocalhue, i enviado por el llamado Matamala, con otros dos de los principales, i así mismo el cacique de Marben, Payllaman que se halla desde el principio refugiado en el fuerte de Purén, i también el casique de Burén de abajo llamado Ligpay, también refugiado en dicho fuerte de Purén i de Burén de la cordillera Ancalebi, con sus acompañados i confidentes de las reducciones de la Santa Fe y Santa Juana, parecieron todos en presencia de Su Señoría (SS)”<sup>5</sup>.

Igualmente, como se aprecia en la cita anterior, la documentación de mediados del siglo XVIII evidencia la fragmentación social presente en poblaciones que hoy entendemos bajo el concepto homogéneo y totalizante de “mapuche”, así como también una estructura política jerárquica que caracterizaba a los diversos tipos de representantes de los grupos o comunidades indígenas (reunidos en reducciones o misiones), cuyos asentamientos se dividían en poblados y delimitaban diversas áreas de influencia. Poblaciones que geográficamente estaban diseminadas a

---

3 Carvallo y Goyeneche, Tomo III, 146.

4 Carvallo y Goyeneche, Tomo III, 146.

5 “Libro de Copia de José Perfecto de Salas sobre el Parlamento Presidido por Fray Pedro Ángel de Espiñeira, bajo el gobierno de Antonio de Guill y Gonzaga, Nacimiento, febrero, 1767”, Archivo Nacional Histórico de Chile (en adelante AHNCh), Fondo Varios, 1765-1803.

lo largo de la Tierra Adentro o *Butalmapu* y que muestran una estructura tribal que contaba con un número importante de cacicazgos, liderados por hombres principales y sus colaboradores, con los cuales los representantes de la monarquía hispana tuvieron que generar variados tipos de formas de relacionarse.

“... habiendo llegado a ella los indios caciques del *Butalmapu* de la costa (cuyos nombres i parajes se pondrán en nómina aparte al fin de este auto) con sus respectivos Gobernadores D. Juan Leubua, de Arauco, i Don Juan Caticura de Tucapel, despacharon mensaje a Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor diciendo que venían prontos i muy gustosos a su buen llamamiento, i que respecto de no parecer aun los demás caciques convocados de los otros *Butalmapus* de la tierra a quienes estaban esperando dos días había en las inmediaciones de esta plaza [Nacimiento], querían entrar ellos con separación a oír los consejos de Su Señoría Ilustrísima i retirarse a su tierra: añadiendo el cacique Gobernador Caticura, que harto haría él en hablar i pedir por su Butalmapu, i que los demás que se hallaban más culpados en el presente alzamiento, escapasen como pudiesen”<sup>6</sup>.

Como se puede apreciar en la cita anterior, muchas de las tratativas diplomáticas (Parlamentos, Juntas, Parlas) tenían como objetivo principal evitar o conciliar la situación posterior a diversos tipos de resistencia bélica que mostraban las poblaciones mapuches. De ahí que, a raíz de las actividades de parcialidades que en ciertas épocas se mostraban mayormente hostiles, las autoridades hispanas tuvieron la necesidad de crear alianzas con “indios amigos” y generar instancias de paz para con aquellas poblaciones que mostraban mayor reticencia a incorporarse al modelo imperial de colonización, para que a su vez éstas no tuvieran la oportunidad de crear sus propias estrategias de aliados con poblaciones guerreras del otro lado de la cordillera de los Andes o, pero aun con otras potencias europeas enemigas de España, como el caso de Inglaterra. Esta situación empeoró cuando a fines del siglo XVIII la corona hispana entró en guerra con su similar británica.

“Debe poner en noticia de V.E. como también en el mismo Parlamento, me dieron la queja los Indios *Pehuenches* (cuya nación es la más belicosa entre ellos i que ocupa las cordilleras de las montañas que contiene esta Frontera a su derecha, haciéndonos frente a la jurisdicción de Chillán, de la otra parte de río caudaloso nombrado Biobío, i del que llaman la Laja) de que padecían muchas extorciones, de otra nación que se halla en las tierras inmediatas a las Pampas de Buenos Aires, ocupando hasta el río Bueno, de modo que en la última función que habían tenido con ellos les habían dejado muertos en el campo cincuenta pehuenches, i llevándoles cien mujeres captivas, i porción de yeguas i caballos, lamentándose de otros Indios de la Reducción de Maquegua que ocupa parte de los Llanos, por tener por caudillo suyo i principal Gobernador al Indio Antivilo, temido i respetado de su gente i de bastante intrepidez, les daba la mano con gente de lanza...”<sup>7</sup>.

De esta manera, como se puede observar en las fuentes documentales locales, la articulación política y militar del espacio de la frontera hispano-mapuche, comandado por la Gobernación de Concepción y sus autoridades peninsulares, situado en la región al sur de la Capitanía General de Chile, con el virreinato peruano permite visualizar como desde allí se entrelazaba la zona ocupada por poblaciones indígenas – en este caso la Tierra Adentro – con una serie de otras “plazas” geopolíticamente estratégicas que ayudaban a mantener la soberanía de la corona hispana en esas distantes pero importantes latitudes. Lugares que en el contexto hispanoamericano paulatinamente, dadas las coyunturas europeas de fines del siglo XVIII, fueron resultando imprescindibles para concretar sus fines de expansión imperial y mantener sus áreas de jurisdicción e influencia en las colonias americanas.

---

6 AHNCh, Fondo Varios, 1765-1803.

7 AHNCh, Fondo Varios, 1765-1803.

“Como sin embargo nada deba despreciarse, he dispuesto que si la Fragata de la Real Armada, del mando de Don Nicolás Lobato, i que de orden del Virrei del Perú, se halla corriendo estas costas para mantener a los pescadores ingleses a la distancia convenida, arribase a Valparaíso, navegue incontinenti después al Puerto de la Concepción para que recibéndome allí a bordo, pueda trasladarme en ella si fuere necesario a Valdivia, i disipar por mí mismo estas turbaciones, restablecer las misiones i la comunicación importante entre esta Plaza i la de Chiloé contada con este motivo”<sup>8</sup>.

## VI. REFLEXIONES FINALES.

En base a lo expuesto en esta breve comunicación, algunas ideas principales que se pueden extraer a partir de la revisión documental y del análisis discursivo contenido en las fuentes se puede desprender que, en el transcurso de la expansión imperial y reformismo borbónico a lo largo del siglo XVIII, la presencia de poblaciones indígenas “no sometidas” en áreas de fronteras imperiales hizo que la corona hispana tuviera que invertir una serie de recursos y concentrar sus esfuerzos en fortalecer su presencia militar y política, pero también diplomática y social, en diversos espacios de frontera que conformaban las periferias del dominio virreinal, en el caso particular de la frontera hispano-mapuche que dependía directamente del poder virreinal del Perú.

Así, observada en este contexto coyuntural dieciochesco, la constitución social y la organización política de los liderazgos locales en la frontera hispano-mapuche de la segunda mitad del siglo XVIII, paulatinamente fue cobrando una importancia fundamental para la consolidación del modelo de sociedad que era impulsado por la corona hispana. Como vimos, la fragmentación propia de estas poblaciones de carácter tribal y organización guerrera, supondría más de algún desafío para las autoridades españolas, las cuales a su vez tuvieron que adaptarse a convivir con formas de gobierno y liderazgo local que las más de las veces no entendían y despreciaban por no comprender su lógica y poner en duda su racionalidad. De ahí que en sus esfuerzos e influenciados por la mentalidad ilustrada de la época, las autoridades hispanas debieron transar y generar las instancias diplomáticas necesarias para establecer y hacer permanecer a nivel local su propio liderazgo imperial.

## VII. BIBLIOGRAFÍA.

Bocara, Guillaume. *Los vencedores: historia del pueblo mapuche en la época colonial*. 1a. ed. San Pedro de Atacama-Chile: Universidad Católica del Norte: Fondo de Publicaciones Americanistas Universidad de Chile, 2007.

\_\_\_\_\_. “Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII). [Apuntes de Cultura Mapuche]”, *Hispanic American Historical Review* HAHR, Vol. 79, n° 3 (agosto), 1999.

\_\_\_\_\_. *Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili Colonial: l'invention du soi*. 1a. ed. en francés. Paris-Francia: L'Harmattan, c1998.

Casanova Guarda, Holdenis. “Entre la ideología y la realidad: la inclusión de los Mapuche en la nación chilena (1810-1830)”, *Revista de Historia Indígena*, N° 4 (1999-2000), Santiago de Chile, 9-48.

---

<sup>8</sup> AHNCh, Fondo Varios, 1765-1803.

\_\_\_\_ “El rol del jefe mapuche en la sociedad mapuche prehispánica”, Sergio Villalobos (ed.), Araucanía: temas de historia fronteriza. Temuco-Chile: Ediciones Universidad de La Frontera, 1989.

\_\_\_\_ Las rebeliones araucanas del siglo XVIII: mito y realidad. 1a. ed. Temuco-Chile: Ediciones Universidad de La Frontera, 1987.

\_\_\_\_ Trasfondo de las rebeliones araucanas del siglo XVIII, Silva Galdames, Luis, Prof. guía., Tesis de Magíster en Historia, mención Etnohistoria, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1986.

Foucault, Michel. Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France (1977-1978). 1a. ed. en español. Buenos Aires-Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2006.

\_\_\_\_ Microfísica del poder. 3a. ed. en español. Madrid-España: Ediciones de La Piqueta, 1992.

Goicovich Videla, Francis. “Entre la conquista y la consolidación fronteriza: dispositivos de poder hispánico en los bosques meridionales del reino de Chile durante la etapa de transición (1598-1683)”, Historia (Santiago), Vol.40 (2), 2007, 311-332.

\_\_\_\_ “En torno a la asimetría de los géneros en la sociedad mapuche del período de la conquista hispana”, Historia, Vol. 36, (Santiago), 2003, 159-178.

\_\_\_\_ “Alianzas geoétnicas en la segunda rebelión general: Génesis y dinámica de los Vutanmapus en el Alzamiento de 1598”, Historia, Vol.39 (1), (Santiago), 2006, 93-154.

Jara, Álvaro. Guerra y sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios. 1a. ed. en español. Santiago de Chile, 1981.

León Solís, Leonardo. Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue: 1770-1800. 2a. ed. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.

\_\_\_\_ Apogeo y ocaso del Toqui Ayllapangui de Malleco, Chile: 1796-1776. 1a. ed. Santiago de Chile: DIBAM; LOM; Centro de Investigaciones Barros Arana, 1999.

\_\_\_\_ Lonkos, curakas and zupais: the collapse and re-making of tribal society in central Chile, 1536-1560. Londres-Inglaterra: Institute of Latin American Studies, University of London, 1992.

\_\_\_\_ “Política y poder en la Araucanía: apogeo del toqui Ayllapangui de Malleco, 1769-1774”, Cuadernos de historia, N° 12 (dic.), Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, 1992, 7-67.

\_\_\_\_ Maloqueros y conchavadores en la Araucanía y las pampas: 1700-1800. Temuco-Chile: Ediciones Universidad de la Frontera, c1990.

Mantecón Movellán, Tomás Antonio y Susana Truchuelo García. “La(s) frontera(s) exteriores e interiores de la Monarquía Hispánica: perspectivas historiográficas”, Historia crítica, N°. 59, (Ejemplar dedicado a: Una mirada histórica, teórica e historiográfica sobre la frontera), (Enero), 2016, 19-39.

\_\_\_\_ “Frontera(s) e historia(s) en los mundos ibéricos”, Manuscrits: Revista d'història moderna, N° 32, (Ejemplar dedicado a: Frontera(es) i història(es) en els mons ibèrics), 2014, 19-32.

Ortiz Aguilera, Carlos. “Las Reguas: una aproximación a la identidad mapuche del siglo XVII”, Historia Indígena, N° 10, Universidad de Chile, (Santiago), 2007, 29-45.

Pinto Rodríguez, Jorge (ed.), *Araucanía y pampas: un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco-Chile: Ediciones Universidad de La Frontera, 1996.

\_\_\_\_\_ “Etnocentrismo y etnocidio: franciscanos y jesuitas en la Araucanía: 1600-1900”, *Nutram: conversación, palabra, historia*, N°24, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, (Temuco- Chile), 1991, 3-23.

Villalobos, Sergio (et. Al.). *Araucanía: temas de historia fronteriza*. 1a. ed. Temuco-Chile: Ediciones Universidad de La Frontera, 1987.

Zavala, José Manuel (ed.). *Los parlamentos hispanos-mapuches, 1593-1803: textos fundamentales*. 1ra ed. Temuco-Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Universidad Católica de Temuco Ediciones, 2015.

\_\_\_\_\_ “El estado de Arauco frente a la conquista española: estructuración sociopolítica y ritual de los araucanos-mapuches en los valles nahuelbutanos durante los siglos XVI y XVII”, *Chungará. Revista de antropología chilena*, Vol. 42, N° 2, Universidad del Norte, (Arica-Chile), 2010, 433-450.

\_\_\_\_\_ *Los mapuches del siglo XVIII: dinámica interétnica y estrategias de resistencia*, 1a. ed. en español. Santiago de Chile: Universidad Bolivariana.

**A NARRATIVA ICONOGRÁFICA DE SANTA TERESA  
DE JESUS NA IGREJA DA ORDEM TERCEIRA  
DO CARMO DO RECIFE**

CABRAL HONOR, ANDRÉ

# A NARRATIVA ICONOGRÁFICA DE SANTA TERESA DE JESUS NA IGREJA DA ORDEM TERCEIRA DO CARMO DO RECIFE<sup>1</sup>

## I. INTRODUÇÃO

As ordens terceiras<sup>2</sup> foram responsáveis por grande parte do trato espiritual da sociedade na América portuguesa. Espaços de reconhecimento de *status* social, inseriam-se na lógica do Antigo Regime nos trópicos, proporcionando aos seus membros um prestígio que poderia se traduzir em vantagens sociais, especialmente na obtenção de cargos administrativos e concessão de graças reais. As mercês e os privilégios que o rei concedia aos súditos faziam parte de um imbricado sistema que envolvia poderio político-econômico, laços de parentesco e amizades, além do *status* social do indivíduo requerente.

Na região do Recife, Capitania de Pernambuco, a Ordem Terceira Carmelita surgiu atrelada à Ordem Primeira como parte de um processo de cooptação de uma elite local para a *religião* carmelita, o que explica a importância de promover a cultura histórica<sup>3</sup> carmelita através de um ambiente narrativo-persuasivo que buscava exaltar uma das suas principais personagens, um modelo exemplar de virtude e dedicação a Cristo: Santa Teresa d'Ávila, canonizada como Santa Teresa de Jesus.

Nesse contexto, a construção de um templo próprio constituía um importante fator simbólico que diferenciava os irmãos de determinada ordem terceira dos demais membros de outras irmandades. Oficialmente, a Ordem Terceira Carmelita do Recife foi fundada em 27 de setembro de 1695. Nos primeiros anos, a Ordem Terceira funcionou dentro da Igreja de Nossa Senhora do Carmo do Recife, pertencente aos frades carmelitas. Todavia, em 24 de abril de 1696, os terceiros conseguiram a doação por parte do convento de uma pequena capela que estava sendo erguida ao lado do templo principal.

(...) houverão [os frades da Ordem Primeira] por bem attendendo ao grande zelo, e serviço com que poderão os ditos irmãos terceiros em N. S. do Monte do Carmo e os mais devotos da dita Ordem Terceira, lhe dão de hoje e para todo o sempre a capella que está começada com todos os alicerces e parte da parte do evangelho, (...). (Fernando Pio 1937: 11)

---

1 O presente artigo é fruto do projeto de pesquisa vinculado ao ProIC/UnB desenvolvido nesta instituição desde 2015 sob o título: “Um Barroco narrativo: uma análise iconológica da hagiografia de Santa Teresa d'Ávila nos painéis da Igreja da Ordem Terceira do Carmo do Recife, Capitania de Pernambuco”. Agradeço imensamente aos alunos que participaram desse projeto: Gabriela Coutinho Alves, Lethícia Quinto Cirera, Kaly'anni de Armondis Rocha e Rafael Lima Meireles de Queiroz, destacando que este último ainda faz parte do projeto cujas atividades ainda não se encerraram.

2 As ordens seculares dividem-se em três: primeira, segunda e terceira. A Ordem Primeira é composta pelos frades e monges; a Ordem Segunda é constituída pelas freiras e monjas e a Ordem Terceira é formada por clérigos e leigos que desejam se submeter a um rígido código de conduta que possui estreita relação com os irmãos primeiros. Nem todas as Ordens Primeiras possuem Ordem Segunda ou Terceira, porém não há terceiros sem uma Ordem Primeira.

3 Compreende-se cultura histórica como “(...) o conjunto das experiências vividas pela Humanidade e os sentidos que os seres humanos dão ao mundo. Assim, a Cultura Histórica guarda duplo sentido: um, genérico, enquanto produção pela História-processo; outro, mais específico, como História-conhecimento, melhor nomeada, talvez, de Cultura Historiográfica. Portanto, toda Cultura Histórica contém uma Cultura Historiográfica, esta última entendida como o conjunto das representações formuladas sobre as experiências vividas pelas sociedades, os grupos sociais, as pessoas, em uma perspectiva de temporalidade.” SILVEIRA, Rosa Maria Godoy Silveira 2007: 42.

A documentação remanescente da Ordem Terceira Carmelita do Recife resguarda a primeira entrada para as obras do templo no ano de 1699, “Termo de ajuste com o Mestre Pedreiro sobre a obra do muro em 7bro de 1699”<sup>4</sup>.

Consagrado a Santa Teresa d’Ávila, o templo barroco foi ornamentado com 58 painéis setecentistas, dentre os quais 53 trazem imagens que se remetem a hagiografia de Santa Teresa de Jesus. Os quadros policromados pintados em madeira encontram-se distribuídos no teto da nave principal em forma de caixotões – em um total de 40 imagens – e ao longo da nave principal, ao lado das janelas laterais. Elaborados por João de Deus Sepúlveda<sup>5</sup>, famoso pintor setecentista residente na Capitania de Pernambuco, a confecção dos painéis foi ajustada junto à Ordem Terceira Carmelita nos anos de 1760 e 1761.

Em 20 de abril de 1760 foi ajustado com o mestre pintor Tenente João de Deus Sepúlveda a pintura e douração dos cinco painéis fronteiros a cobertura do pulpito pela quantia 345\$000. Em 30 de Novembro de 1760 contracta a mesa com o mesmo pintor a “continuação dos painéis do forro e lados da igreja, num total de 20, inclusive dois grandes por cima das portas travessas que encontram para o cruzeiro”. Um anno depois, em 15 de novembro de 1761, é ajustado com o mesmo pintor o restante dos painéis. (Fernando Pio 1937: 21)

Trata-se do maior acervo de imagens produzidas sobre a vida dessa santa sem que, até a presente pesquisa, não existisse nenhum trabalho relacionado a esse acervo iconográfico. O presente artigo faz parte da pesquisa iniciada em 2015 no Programa de Iniciação Científica da Universidade de Brasília e que continua em andamento. Objetiva-se analisar iconograficamente os 53 painéis que versam sobre a vida de Santa Teresa d’Ávila, identificando os temas e tipos iconográficos por meio de uma extensa pesquisa nas gravuras hagiográficas teresianas.

## II. METODOLOGIA

Para análise das fontes imagéticas, o projeto trabalhará com a metodologia proposta por Erwin Panofsky, que se divide em três etapas: pré-iconográfica, iconográfica e iconológica.

Na análise pré-iconográfica, busca-se reconhecer o que está sendo representado: gêneros, tipos de flores, animais, edificações etc. A análise iconográfica almeja um maior aprofundamento na compreensão das imagens, identificando as personagens e as cenas representadas. Durante a análise iconológica, procurar-se-á conhecer os significados intrínsecos daquelas obras de arte. “Panofsky insistia na idéia de que as imagens são parte de toda uma cultura e não podem ser compreendidas sem um conhecimento daquela cultura, [...]” (Peter Burke 2004: 46), ou seja, ao conectar as pinturas de João de Deus e Sepúlveda ao contexto sociocultural do século XVIII, transformamos essas obras em objeto de estudo dos historiadores culturais, apreendendo-as como fontes detentoras de uma cultura histórica inseparável de sua produção.

---

4 Index do Livro primeiro de termos: fl. 1 a fl. 170, feito no anno de 1843 a 1846. f. 1. Arquivo da Ordem Terceira do Carmo do Recife.

5 “Integrava uma família de pintores pernambucanos como Antônio de Sepúlveda, seu irmão, e Luciana, Lucinda, Tereza e Verônica, suas filhas. As incertezas sobre a sua vida começam com os dados do seu nascimento. Não se encontrou nos arquivos nenhum registro que indique o local e a data em que nasceu. Sabe-se somente que era tenente músico da Banda Militar do Exército e excelente pintor. A primeira referência encontrada sobre o seu trabalho artístico, com data dos anos de 1732 e 1733, está na Ordem Terceira de São Francisco (...). Não se sabe quando morreu João de Deus e Sepúlveda. O último registro sobre ele data de 1806, e foi encontrado no arquivo da Igreja de Nossa Senhora de Boa Viagem”. Vera Lúcia Costa Acioli 2008: 267-271.

III. *Significado intrínseco ou conteúdo*: é apreendido pela determinação daqueles princípios subjacentes que revelam a atitude básica de uma nação, de um período, classe social, crença religiosa ou filosófica—qualificados por um personagem e condensados em uma obra. (Erwin Panofsky 1991: 52)

A arte barroca apresentava-se como objeto de ostentação do *status* social dos membros da ordem, como também servia ferramenta persuasiva por meio de uma narrativa iconográfica. Esse ambiente teatralizado intencionava ser deliberadamente persuasivo, utilizando-se de elementos que buscavam aguçar os sentidos, promovendo um espetáculo sensório.

O ambiente barroco desenvolvia-se, dessa forma, como uma grande encenação dramática, onde todos eram expectadores de uma experiência inebriante, inusitada, monumental. Por isso, parte da arquitetura e do espaço urbano concebidos no século XVII e no XVIII apresentavam-se como um teatro, onde o povo assistia comovido o enredo e a encenação. (Rodrigo Baeta 2012: 196)

Todos os painéis da Igreja já foram fotografados em alta resolução pelo autor do projeto o que viabiliza sua execução mesmo à distância. A análise iconográfica buscará imagens disponíveis em trabalhos especializados *online*, com enfoque maior para a coleção de gravuras holandesas<sup>6</sup> e edições de obras da santa publicadas após a sua morte, tentando compreender os temas representados através dos tipos iconográficos.<sup>7</sup> Nesse sentido, aprimorar-se-á o banco de dados criado no ano anterior durante a pesquisa ProIC que tratou sobre os quarenta painéis em caixotões no teto da Igreja.

A autobiografia da santa intitulada de *Livro da vida*<sup>8</sup> foi peça chave na compreensão das temáticas dessas imagens. Todavia, é possível que algumas das pinturas da Igreja da Ordem Terceira Carmelita do Recife não possuam representações iconográficas anteriores em gravuras ou pinturas, abrindo a possibilidade de terem sido criadas pelo próprio pintor com base na hagiografia de Santa Teresa d'Ávila.

No texto *Espiritualidade e Misticismo de Santa Teresa de Jesus, da gravura à azulejaria*, Lúcia Marinho traz-nos os nomes de algumas destas obras – que poderiam ter sido usadas pelo pintor – das quais põe em evidência *Vita S. Virginis Teresiae a Iesu ordinis carmelitarum excalceatorum piaie restauratricis*, de Adriaen Collaert e Cornelis Galle, publicado pela primeira vez no ano de 1613 em Amberes, na Bélgica.

Amplamente divulgado e, na generalidade, entendido como a principal fonte em gravura dedicada a Santa Teresa de Jesus, o álbum da autoria de Adriaen Collaert e Cornelis Galle intitulado *Vita S. Virginis Teresiae a Iesu Ordinis Carmelitarum Excalceatorum Piaie Restauratricis* e editado em Amberes pela primeira vez em 1613, é composto por vinte e cinco gravuras, seriadas e legendadas em latim. (Lúcia Marinho 2013: 28)<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Como referência para o levantamento iconográfico utilizar-se-á as obras levantadas por: MARTÍN, María José Pinilla. *Iconografía de Santa Teresa de Jesus*. 863 f. (Tese) Universidade de Valladolid, Departamento de História da Arte, Valladolid, s.d.

<sup>7</sup> Entende-se como tipo iconográfico: “Modo concreto com se há llegado a configurar em imagen visual um tema o um assunto”. MAHÍQUES, Rafael García. *Iconografía e Iconologia: cuestiones de método*. Madrid: Encuentro, 2009, p. 348.

<sup>8</sup> ÁVILA, Santa Teresa. *Livro da vida*. Trad. Marcelo Musa Cavallari. São Paulo: Penguin: Companhia das Letras, 2010.

<sup>9</sup> Este texto está contido na obra *Ciclos da Iconografia Cristã na Azulejaria*. Actas do I Colóquio Sacrae Imagines.

Além do álbum de Collaert e Galle, foram utilizadas na pesquisa as seguintes obras que também apresentam ilustrações referentes à reformadora carmelita: *Sanctissime Matris Dei Marie de Monte Carmelo Beatae. Theresiae humilis filiae ac devota famula effigies*, publicado em 1622<sup>10</sup> por Giovanni Giacomo Rossi; *La Vie de la séraphique Mère sainte Thérèse de Jesus, fondatrice des Carmes Déchaussez & des Carmelites Déchaussées, en figures & en vers François & Latins*, de Claudine Brunand em 1670; *Konste der konsten ghebedt: oft maniere om wellf bidden besonderlijck ghetrocken uijt de schriften van de h. moeder Teresa de lesu*, também publicado em Amberes no ano de 1646; *Vita effigiata et essercizi affettivi di S. Teresa di giesu maestra di celeste dottrina per il giorno della sacra comunione*, publicado originalmente em 1655 e editado em Roma em 1670; em meados do século XVIII, a *Vita S. V. Et M. Theresiae A Jesu Solis Zodiaco Parallela* foi editada em Augsburg com gravuras de Johann Baptist Klauber e Joseph Sebastian Klauber; por fim, *Vita effigiata della seráfica vergine S. Teresa di Gesù fondatrice deH'Ordine Carmelitano Scalzo*, de 1716, por Arnold van Westerhout, em Roma.

### III. DESENVOLVIMENTO DA PESQUISA

Inicialmente, pensou-se que algumas imagens poderiam ser criações do Sepúlveda baseando-se apenas em dados biográficos de Santa Teresa d'Ávila, porém, a medida que a pesquisa foi avançando percebeu-se que todos os 53 painéis possuíam seus correspondentes em gravuras setecentistas.

FIG. 1 – MODELO DE FICHA WORD

PASSAGEM DO LIVRO DE SANTA TEREZA

Esta visão quis o Senhor que eu visse assim: não era grande, mas pequeno, muito bonito, o rosto tão aceso que parecia dos anjos muito elevados que parecem que se abrasam inteiros. Devem ser os que chamam de querubins, pois os nomes eles não me dizem, mas vejo bem que no céu há tanta diferença de uns anjos a outros, e de outros a outros que eu não saberia dizer. Via em suas mãos um dardo de ouro grande e no final da ponta me parecia haver um pouco de fogo. Ele parecia enfiá-lo algumas vezes em meu coração e chegava às entranhas. Ao tirá-lo me parecia que as levava consigo e me deixava toda abrasada em grande amor de Deus

OBRA	AUTOR	PÁGINAS
Vita effigiata et essercizi affettivi di S. Teresa di giesu maestra di celeste dottrina per il giorno della sacra comunione		Página 150 Prancha 18
Konste der konsten ghebedt: oft maniere om wel If bidden besonderlijck ghetrocken uijt de schriften van de h. moeder Teresa de lesu		Página 278
Vita S. Virginis Theresiae a lesu ordinis carmelitarvm excalceatorvm piaestavraticis	Adriaen Collaert e Cornelis Galle	Prancha 14 Página 151
La Vie de la séraphique Mère sainte Thérèse de Jesus, fondatrice des Carmes Déchaussez & des Carmelites Déchaussées, en figures & en vers François & Latins	Claudine Brunard	Prancha 30 Folha 191
Vita effigiata della seráfica vergine S. Teresa di Gesù fondatrice deH'Ordine Carmelitano Scalzo	Arnold van Westerhout	

Acima, tem-se o quadro modelo de como ficou o banco de dados no Microsoft Word. No titular há a passagem da autobiografia de Santa Teresa que compõe a temática iconográfica. Do lado esquerdo, tem-se uma foto do painel pintado por João de Deus e Sepúlveda, à direita está elencado todos os locais onde a mesma temática iconográfica pode ser encontrada.

<sup>10</sup> Apesar de ter sido publicado como original, já foi tratado por alguns autores como Sandra Costa Saldanha 2005: 109-110 e María José Pinilla Martín 2013: 285, como sendo uma cópia. Na comparação feita por Martín, entre as gravuras de Rossi e de Collaert e Galle, fica clara a não originalidade do trabalho de Giovanni.

No intuito de aprimorar esse banco de dados, o projeto criou um site em que as imagens podem ser encontradas em alta resolução (Fig. 2). Abaixo com respectivos links para as gravuras.<sup>11</sup> Nele, foi possível criar hiperlinks que dão acesso as gravuras, assim é possível ter uma visualização mais precisa das imagens permitindo analisá-las em uma perspectiva iconográfica e iconológica. Assim, é possível para o pesquisador perceber as semelhanças e diferenças entre as fontes iconográficas da pintura do Sepúlveda, elencando as permanências e ausências, compreendendo mais a fundo a composição elegida pelo pintor e seus encomendantes.

FIG. 2 – PRINT DO SITE ELETRÔNICO



#### PASSAGEM DO LIVRO DE SANTA TEREZA

CAPÍTULO 27 VERSO 16 – E. que bom aquele que Deus nos levou agora no bendito Frei Pedro de Alcântara! Não está já o mundo para sofrer tanta perfeição. Dizem que estão as saúdes mais fracas e que não estamos nos tempos passados. Este santo homem era deste tempo; estava tão robusto o seu espírito como em outros tempos e, por isso, tinha o mundo debaixo dos pés. Pois, embora não andem desnudos nem façam tão áspera penitência como ele, muitas coisas há, como outras vezes tenho dito, para se pisar o mundo e o Senhor as ensina quando vê ânimo. E que grande lho deu Sua Majestade a este santo que digo, para fazer quarenta e sete anos tão áspera penitência, como todos sabem! Quero dizer algo dela, porque sei que tudo é verdade.

#### AS OBRAS E SUAS GRAVURAS:

Vita effigiata della serafica vergine S. Teresa di Gesù fondatrice dell'Ordine Carmelitano Scalzo. (**Prancha XXVIII**). Autor: *Arnold van Westerhout*.

## IV. CONCLUSÃO

A presente pesquisa iconográfica ressaltou o papel que o decoro possuía na construção da arte barroca na América portuguesa. As pinturas seguiam os cânones dos modelos europeus, porém longe de serem simplesmente cópias, as imagens revelam os artifícios inovadores do engenho usados por Sepúlveda que buscava maravilhar os seus encomendantes e os espectadores da Igreja.

<sup>11</sup> Sítio: <https://pinturasantateresa.wordpress.com/>

O estudo iconográfico mostra que o decoro foi uma peça chave na construção imagética da narrativa do templo terceiro carmelita do Recife. A construção de um teatro hagiográfico que comportaria o espetáculo da ressurreição de Cristo deveria seguir os cânones católicos, porém, utilizando-se do engenho:

De um modo geral, o engenho era a capacidade do artífice em, primeiramente, penetrar com perspicácia as matérias da invenção, para depois, com versatilidade, aliá-las decorosamente na produção, criando efeitos convenientes de agudeza e maravilha. (...) O engenho poderia ainda variar ou emular esses lugares já autorizados proporcionando efeitos de novidade e maravilha à discrição da recepção que os reconhecia. (Rodrigo Bastos 2013: 40)

O engenho era um artifício necessário para que a obra de arte pudesse maravilhar, primeiramente o seu encomendante, para posterior persuadir o seu expectador.

O maravilhoso não é imaginação pura nem muito menos razão pura, mas uma mistura das duas, composta de qualidades opostas ou contraditórias. A natureza heterogênea e complexa do maravilhoso está sempre em evidência, permitindo ao poeta produzir imagens novas e vivas que aumentam o prazer e a admiração do leitor. (John Snyder 2007: 35)

No século XVIII, em contexto de disputa religiosa, a Ordem Terceira do Carmo do Recife estampa em sua nave um roteiro de modelo de conduta cujas páginas foram “escritas” por João de Deus e Sepúlveda. Os painéis, a arquitetura barroca, o rito litúrgico, os odores dos incensos, a música religiosa, a iluminação do templo, todos esses fatores ajudam a conceber um palco onde a ilusão se torna sentimento.

A criação do banco de dados, de livre acesso, permite a pesquisadores de todo o mundo, a se aprofundarem na pesquisa iconográfica da obra do Sepúlveda, fomentando pesquisa inovadoras no campo da História da arte.

## V. BIBLIOGRAFIA

ACIOLI, Vera Lúcia Costa. *A identidade da beleza: dicionário de artistas e artífices do século XVI ao XIX em Pernambuco*. Recife: Massangana, 2008.

ARGAN, Giulio Carlo. *Imagem e persuasão: ensaios sobre o barroco*. Trad. Maurício Santana Dias. São Paulo: Companhia das Letras, 2004.

ÁVILA, Santa Teresa. *Livro da vida*. Trad. Marcelo Musa Cavallari. São Paulo: Penguin: Companhia das Letras, 2010.

BAETA, Rodrigo Espinha. *Teoria do Barroco*. Salvador: EDUFBA, 2012.

BASTOS, Rodrigo. *A maravilhosa fábrica de virtudes: o decoro na arquitetura religiosa de Vila Rica, Minas Gerais (1711-1822)*. São Paulo: EDUSP, 2013.

BURKE, Peter. *Testemunha ocular: História e imagem*. Trad. Vera Maria Xavier dos Santos. Bauru: EDUSC, 2004.

CREMADES, Fernando Checa; TURINA, José Miguel Morán. *El Barroco*. Madrid: istmo, 2001.

\_\_\_\_\_. *A ordem carmelitana em Pernambuco*. Recife: Arquivo Público Estadual, 1976.

JESUS, Teresa de. *Obras completas*. Trad. Vasco Dias Ribeiro. Paço de Arcos: Edições Carmelo, s.d.

MAHÍQUEZ, Rafael García. *Iconografía e Iconología*. 2 v. Madrid: Encuentro, 2008.

MARINHO, Lúcia. Espiritualidade e Misticismo de Santa Teresa de Jesus, da gravura à azulejaria. In: CICLOS DE ICONOGRAFIA CRISTÃ NA AZULEJARIA, I, 2013, Portugal. Moscavide: Secretariado Nacional para os Bens Culturais da Igreja, 2013.

MARTÍN, María José Pinilla. *Iconografía de Santa Teresa de Jesus*. 863 f. Tese (Doutorado em História da Arte) – Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid, s.d. Disponível em: <<http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/4249/1/TESIS448-140205.pdf>>. Acesso em: 04/04/2016.

PANOFSKY, Erwin. *Significado nas artes visuais*. 3. ed. São Paulo: Perspectiva, 1991.

PIO, Fernando. *Histórico da Igreja de Santa Thereza ou Igreja da Ordem Terceira de Nossa Senhora do Monte do Carmo da cidade do Recife*. Recife: Jornal do Commercio, 1937.

RÉAU, Louis. *Iconografía del arte cristiano*. 5 v. Trad. Daniel Alcoba. 3 ed. Barcelona: Ediciones del Serbal, 200\_.

SEBASTIÁN, Santiago. *Contrarreforma y barroco: lecturas iconográficas e iconológicas*. 2 ed. Madrid: Alianza, 1989.

\_\_\_\_\_. *El Barroco Iberoamericano: mensaje iconográfico*. 2 ed. Madrid: Encuentro, 2007.

SILVEIRA, Rosa Maria Godoy. A cultura histórica em representações sobre territorialidade, *Revista de História Saeculum*, n. 16, João Pessoa, jan./jun. 2007.

SNYDER, John S. A estética do barroco. Trad. Isabel Teresa Santos. Lisboa: Estampa, 2007.

SOBRAL, Luís de Moura. *O sentido das imagens: ensaios sobre pintura barroca portuguesa e outros temas ibéricos*. Lisboa: Estampa, 1996.

VILLARI, Rosário (org.). *O Homem Barroco*. Lisboa: Presença, 2005.

**NARRATIVAS FICCIONAIS E NARRATIVAS  
HISTÓRICAS NA CONSTRUÇÃO DRAMATÚRGICA  
E CÊNICA DO TEATRO CONTEMPORÂNEO**

ROSANGELA, PATRIOTA RAMOS

## NARRATIVAS FICCIONAIS E NARRATIVAS HISTÓRICAS NA CONSTRUÇÃO DRAMATÚRGICA E CÊNICA DO TEATRO CONTEMPORÂNEO

De forma particular, distinta em sua natureza, mas ao mesmo tempo complementar, a reflexão de origem alemã, enfocada na sua sólida tradição hermenêutica, procurou sempre desnaturalizar o próprio estatuto da obra de arte, colocando-a antes como base própria do processo interpretativo e de atribuição de sentido. A obra, assim, não é uma fonte de revelação, mas algo que expõe uma estrutura que imediatamente obriga o seu intérprete a delimitar o que Koselleck denominou cabalmente de *horizonte de expectativas*. O impacto e a influência de uma obra não se descolam de sua circulação e recepção. O autor procurou trazer para o campo historiográfico preocupações que remetem à filosofia de Heidegger, e, sobretudo, no caso de Koselleck, à obra de Hans-Georg Gadamer, onde se verifica com mais intensidade a preocupação com a dimensão temporal da linguagem. Em Gadamer, a linguagem, ao ser necessariamente *poiesis*, não é algo que exista para além do tempo, mas é ela mesma o lugar em que o homem experimenta sua temporalidade. Mas, isto não lhes retira o potencial crítico: lembremo-nos o que diz Wolfgang Iser, um dos principais pilares da Estética da Recepção:

Enquanto não havia limites para o conhecimento, não havia necessidade de ficções. [...] Afirmar a ficção significa pois associar o que é de categoria distinta; por isso a ficção passa a ser incluída na divisão epistemológica sujeito/objeto, e se modifica de acordo com a compreensão dos limites do conhecimento. (...) a ficção se reveste de importância cada vez maior; essa importância é proporcional ao grau de incognoscibilidade concedido à realidade (ISER: 1996, p. 190).

Na verdade, tais perspectivas teóricas e epistemológicas, a pouco e pouco, por intermédio de caminhos e problematizações próprias, permitiram o questionamento de uma história das manifestações artísticas, nas quais a especificidade do conhecimento estético forjava descrições de procedimentos técnicos, apresentados aos iniciantes ou aos leigos como autônomos, desprovidos de um diálogo com o momento em que foram elaborados, impedindo, assim, a articulação de uma análise histórica e teórica.

A opção por narrativas revolucionárias vem ao encontro dos meus interesses, já manifestados em pesquisas anteriores que, para além dos debates relativos ao Teatro como expressão artística e cultural, nascem de proposições advindas de meu ofício como historiadora, pois retoma questões que permearam investigações anteriores, com especial acento naquela que despertou o meu interesse para esse campo de pesquisa: o diálogo entre Arte e Política e, a partir dele, o comprometimento social das obras com seu tempo, assim como a análise das mesmas como representação de momentos históricos e exercícios de práticas sociais e políticas.

A partir de inquietações postas pelo tempo presente, volto para a dramaturgia das décadas de 1960 e 1970, a fim de desenvolver análises mais refinadas, em nível estético, temático e teórico, com o intuito de identificar os fundamentos históricos mobilizados pelos autores e perceber como eles são intrínsecos à criação artística.

Desse ponto de vista, a expectativa é a de que esta reflexão demonstre que a confecção de uma obra engajada não é fruto de voluntarismos individuais e sim inerente ao repertório formativo do criador e aos embates históricos, políticos e culturais vivenciados, pois, como será possível constatar, mesmo as narrativas, identificadas como oposição à Ditadura Militar, não se nutriram das mesmas expectativas e dos mesmos referenciais históricos e teóricos. Sob esse prisma, o diálogo

História – Estética, à luz da *Resistência democrática* da década de 1970, revela concepções de fazer teatral que carregam consigo olhares específicos para o saber histórico.

Uma vertente foi aquela que buscou a reafirmação da nação, tanto no que se refere à emergência do Estado-Nação, quanto no que diz respeito à ideia de brasilidade na cultura. Um trabalho símbolo desse período foi a peça *Calabar, o elogio da traição* (1973), de Chico Buarque e Ruy Guerra, em que o tema da traição é a base da estrutura dramática. Compreender historicamente o mulato Calabar significava relativizar uma ideia que, sob a ótica dos militares, estava bem definida: traidor é quem se opõe ao regime. Mas, todos aqueles que se opuseram ao governo, estando mortos ou vivos, seriam traidores do país? Em decorrência disso, as conquistas estéticas, advindas dessas interlocuções, colocaram-se a serviço das temáticas trabalhadas dramaturgicamente, pois essas deveriam ganhar relevância sobre a questão formal em nome de um objetivo que transcendia os limites do próprio teatro, isto é, o retorno às liberdades democráticas.

Por outro lado, em meio a esses embates, no decorrer da década de 1970, no campo das ideias, mudanças significativas se apresentavam no Brasil.

A Filosofia interrogando as formas totalizantes do pensamento. A História descobrindo o cotidiano como fonte inovadora de trabalho. A Literatura enredada com a pergunta lançada por Foucault – ‘O que é um autor?’. Os ativistas de 1968 insistindo no slogan ‘O pessoal é político’ (BUARQUE DE HOLLANDA:2004, p. 10).

É claro que essa mudança não se desvincula de acontecimentos anteriores, pois, nunca é demais recordar, o impacto ocorrido, em 1956, entre as organizações de esquerda, em diversas partes do mundo, pela revelação dos crimes de Stalin e pela invasão da Hungria pelos soviéticos. Tais acontecimentos redundaram na saída de inúmeros militantes dos Partidos Comunistas e na intensificação das críticas à ortodoxia do marxismo-leninismo. Com isso, se a capacidade crítica se tornou mais arguta, de outro lado, em tempos de pós-guerra, em países como França, Alemanha, Itália, o estabelecimento da socialdemocracia e do *welfare state*, com a inserção dos Partidos Comunistas no jogo parlamentar, contribuiu, significativamente, para o abandono de propostas revolucionárias na Europa.

Enquanto isso, no Brasil anterior a 1964, a tradução estética das ideias de esquerda materializou-se nas premissas teóricas e nas iniciativas do teatro operário francês de fins do século XIX, nas experiências estéticas e revolucionárias da Rússia de 1917, com o cubo-futurismo, a biomecânica e, em especial, com as ações do Proletkult e de artistas como Maiakovski, Meyerhold, Evreinov, além dos grupos de *agit-prop*. Ao lado dessas referências, também foram essenciais os trabalhos do diretor alemão Erwin Piscator e do dramaturgo e diretor Bertolt Brecht.

Em termos teóricos, além dos já mencionados, estudos sobre a obra de Marx, o contato com Antônio Gramsci [particularmente os dramaturgos Oduvaldo Vianna Filho (Vianinha) e Gianfrancesco Guarnieri], bem como o grande impacto da obra e da presença de Jean-Paul Sartre, no Brasil, possibilitaram definir melhor os contornos do engajamento. Tudo isso embalado pelo frescor das promessas anunciadas pelo êxito da Revolução Cubana.

Entretanto, essa situação, a pouco e pouco, começou a ser confrontada e trouxe à baila um novo olhar para assuntos como sexualidade, repressão, instituições, poder, etc., que na França culminaram com os acontecimentos de *Mai de 1968*. Ocorreu também o fortalecimento da IV Internacional, o advento da Revolução Cultural Chinesa, a redescoberta dos escritos de Rosa Luxemburgo, dos jovens Hegel e Marx, a tradução para a língua inglesa dos textos de Alexandra Kollontai, embora eles já circulassem no Brasil desde a década de 1930, e a recuperação dos embates da I Internacional entre Marx e Bakunin.

Nesse processo, o mundo intelectual, pelo menos na esfera das Ciências Humanas, em um caminho investigativo próprio, começou a questionar os grandes esquemas explicativos e a reconhecer o caráter específico do conhecimento. O conceito de *classe social* cedeu lugar às *classes trabalhadoras*. Abriu-se uma perspectiva plural, que, em consonância com os acontecimentos sociais, deu origem aos estudos de gênero, ao lado da diversidade cultural a partir do conceito de alteridade.

Junte-se a tudo isso a repercussão de livros como *A Arqueologia do Saber* [Michel Foucault] e *A Escrita da História* [Michel De Certeau] juntamente com os escritos de Walter Benjamin, de Hannah Arendt, de Herbert Marcuse e demais representantes da Escola de Frankfurt [J. Habermas, T. Adorno e Horkheimer], bem como a produção intelectual dos integrantes da quarta geração da Escola dos Annales.

No que diz respeito ao mundo socialista, da Tchecoslováquia [com a *Primavera de Praga*] e da Polônia [que acolheu uma produção artística de grande ousadia estética e política] emergiram claramente insatisfações com a burocracia e com o autoritarismo das organizações político-sociais, ao lado de anseios com experiências socialistas pautadas em propostas democráticas e pluralistas.

Os acontecimentos que tiveram lugar nos Estados Unidos da América também podem ser considerados lapidares, dentro os quais estão as reivindicações e críticas da Nova Esquerda, o movimento dos Direitos Civis, a luta contra a Guerra do Vietnã, a descoberta da Cultura Oriental e as propostas embrionárias das Universidades Livres, além da politização do rock.

Por sua vez, no Brasil existe uma série de implicações relativas ao termo *anos 1960/1970*. De imediato, sob o enfoque da esquerda, enfrentou-se uma grande discussão em torno do tema *revolução* e as manifestações estéticas e culturais organizaram-se em torno do *realismo crítico* e das inquietações provenientes do que se denominou *tropicalismo*, nas quais estiveram presentes ideias e comportamentos identificados com a *contracultura* norte-americana. Contudo, essa diversidade não foi devidamente aprofundada no processo porque o combate ao Estado Autoritário tornou-se a principal bandeira de luta. Tal ênfase possibilitou que manifestações afinadas com a *contracultura* ou críticas à ortodoxia da esquerda fossem compreendidas como *despolitizadas*.

Exatamente por reconhecer esse caráter múltiplo, em termos dramaturgicos, não se pode reduzir o teatro brasileiro exclusivamente às temáticas de abrangência histórica e/ou nacional. Para tanto, basta recordar o surgimento de jovens escritores como Consuelo de Castro, Leilah Assumpção, Antônio Bivar, Isabel Câmara, José Vicente, dentre outros.

Nessas circunstâncias, apesar de o Realismo [e não o Realismo Socialista] haver se tornado a chave estética a partir da qual se engendrou a arte de resistência, ele foi visto como insatisfatório e limitado artisticamente para jovens artistas que ingressaram no teatro a partir da primeira metade da década de 1970.

Tais considerações fornecem indícios que permitem entrever expectativas e possíveis intenções que perpassaram algumas propostas artísticas, parte do público e da crítica teatral. Dessa maneira, observa-se nitidamente o surgimento de perspectivas estéticas e culturais dissociadas do *efetivamente político*. Em outros termos, significa dizer que as discussões acerca da liberdade e da participação social não deveriam se restringir a partidos e/ou instituições. Pelo contrário, redescobrir o cotidiano e as possibilidades presentes no *continuum* seria o gesto transformador que se apresentava após a derrota de posturas mais radicais ou, em outros termos, revolucionárias.

O Brasil viveu também o impacto dos trabalhos do diretor norte-americano Bob Wilson, além dos ensinamentos e do método do diretor polonês Jerry Grotowski que, mais que a defesa de um teatro psicofísico, destituído de vestimentas e acessórios cênicos, evocava o teatro santo ou o teatro ritual. Ao lado desses diretores e pensadores, o teatro brasileiro viu-se às voltas também com as contribuições decorrentes da dramaturgia internacional que, temática e narrativamente, rompera

com as premissas do Realismo. Dentre os textos encenados no país destacam-se os de autoria de Fernando Arrabal, Jean Genet e Samuel Beckett.

De acordo com os registros existentes, conviveram trabalhos que estavam em sintonia com as teses da resistência democrática e aqueles que, ao criticarem concepções de engajamento e o tratamento dado a conceitos como Povo, Nação, Pátria, Nacionalismo, Revolução Democrático-Burguesa, buscaram formas diferenciadas de refletir sobre a experiência histórica. Enfim, tendo como base os textos, vinculados a um repertório de esquerda da época, constata-se que as obras expressaram as singularidades que possibilitaram a elas construir narrativas revolucionárias.

Por sua vez, a análise de textos teatrais produzidos nas décadas de 1990 e 2000 revela, de forma inequívoca, a transformação da cena teatral contemporânea no âmbito temático, político, cultural e estético.

A ideia de *Pós-Modernização* talvez a mais divulgada atualmente traz desdobramentos complexos no que diz respeito à narrativa histórica, ao debate estético, às relações de produção, enfim, a inúmeros aspectos da sociedade contemporânea. Por esse motivo, a fim de que se tenha encaminhamentos iniciais seguirei as pistas propostas por Nanci Fernandes e J. Guinsburg:

Os sonhos do acesso proletário aos bens da produção social transformaram-se no sonho pequeno-burguês do consumo promovido em escala global pela economia de mercado: não se trata mais aqui, do capital a sugar cruamente a mais-valia do operário e a jogá-lo indefeso na engrenagem das crises cíclicas, condenando-o a vegetar na miséria e no desemprego. Ainda que tais males continuem a afligi-lo até nas economias afluentes, inclusive sob a derivação da utopia socialista para a socialdemocracia, suas ameaças têm sido contornadas e manipuladas, tornando-se problemas recorrentes que volta e meia figuram na ordem do dia das preocupações coletivas. A nova quimera das emergentes sociedades de massa agita-lhes a bandeira da igualdade de oportunidades: a mecanização e a automação consignam uma forma de liberdade segundo a qual o indivíduo tem o direito de se lançar à conquista de seu próprio lugar no mundo. [...] Em termos artísticos, tudo isso traz à baila a saída útil embutida na visão pragmática: tudo é permitido, inclusive negar as origens, desde que um objetivo supostamente válido seja instaurado. Ou, quando levado ao extremo, conforme rezava o lema da Revolução Estudantil de maio de 1968: “É proibido proibir”. Em tese, pois, se tudo é lícito, nada pode ser descartado – nem o mercado de consumo, nem as minorias, nem as exclusões nem sequer as opressões e os preconceitos subsistentes nas dobraduras sociais: seja o que e como forem, terão de ser expressos e ajustar-se a novos tempos (GUINSBURG, FERNANDES: 2005, p. 13-14).

Assim, se em termos históricos e estéticos chegou-se à pluralidade, encontrou-se também impasses que não podem ser desconsiderados. Esteticamente, experiências narrativas, radicalização das linguagens e exposição da multiplicidade marcaram e marcam a contemporaneidade, isto é, a pluralidade de temas e de sujeitos, por um lado, impeliram os estudiosos a se debruçarem sobre o que entendemos por real e por realidade.

No que diz respeito ao campo artístico, em geral, e ao Teatro, em particular, demonstra que este não possui autonomia explicativa. Pelo contrário, necessita de outras referências para que haja uma apreensão mais cuidadosa de seus significados. Dessa feita, a arte passa a ser entendida como representação da realidade e comprometida com suas dimensões específicas, embora, em um sentido amplo, sempre aspire à universalidade. Ela constrói significados que, do ponto de vista da luta política, tornam-se estratégias de controle no campo do simbólico. Por outro lado, ela pode ser vista como prática social e política na medida em que atua em seu tempo presente.

Um exemplo desta afirmação está nas palavras do historiador Carl E. Schorske, ao discutir o seu percurso intelectual e sua aproximação com objetos artísticos, revelou:

Enfrentei pela primeira vez essa questão ao tratar de literatura. Quando acusei meus amigos de Wesleyan adeptos do *New Criticism* de privar as obras literárias do contexto histórico que condicionavam sua existência, eles me acusaram de destruir a natureza do texto com meu excesso de relativização. Um colega irritado invocou Archibald MacLeish: “Um poema não deve significar, mas ser”. Só que ele me ensinou a ler literatura de um modo novo, fez-me ver como a análise da forma podia revelar significados para o historiador que seriam inacessíveis a quem ficasse apenas no nível das ideias, do conteúdo discursivo. Outros colegas da arquitetura, pintura, teologia etc. também me ensinaram os rudimentos da análise formal, de tal forma que eu pudesse utilizar suas técnicas especializadas para fazer análises históricas com maior rigor conceitual (SCHORSKE: 2000, p. 42).

Nesses meandros, a pesquisa histórica tem muito a oferecer, principalmente, se for considerado que um dos aspectos fundamentais do trabalho do historiador é o de estabelecer uma mediação entre o documento e o processo no qual o mesmo foi confeccionado, com o objetivo de elaborar diálogos e evidenciar possibilidades interpretativas, que contribuam para o conhecimento de experiências passadas e auxiliem a enfrentar os impasses contemporâneos.

Tais ponderações vêm ao encontro das expectativas de quem, em meio à multiplicidade das ações humanas, propõe debruçar-se sobre as manifestações estéticas não só com o interesse de compreendê-las e/ou interpretá-las, mas também dar a elas inteligibilidade por intermédio de uma narrativa que à medida que se constitui ordena os fatos ao longo do tempo e com isso estabelece uma temporalidade em consonância com as narrativas históricas que a estruturam.

Em meio a essas considerações e tendo em conta as referências relativas às obras produzidas nas décadas de 1960/1970, no que diz respeito aos trabalhos realizados no decorrer dos anos 1990 e 2000 é oportuno salientar:

As artes dos nossos dias, ao contrário, não se mostram inclinadas a nada que se refira à forma da realidade social. Mais precisamente, elas se elevaram dentro de uma realidade *sui generis*, e de uma realidade autossuficiente nesta. A esse respeito as artes partilharam a situação da cultura pós-moderna como um todo – que, como Jean Baudrillard o exprimiu, é uma cultura de *simulacro*, não de *representação*. A Arte, agora, é uma entre as muitas realidades alternativas (e, inversamente, a chamada realidade social é uma das muitas artes alternativas), e cada realidade tem seu próprio conjunto de presunções tácitas, de procedimentos e mecanismos abertamente proclamados para sua autoafirmação e autenticação. [...] As artes pós-modernas alcançaram um grau de independência da realidade não-artística [...] Mas há um preço a ser pago por essa liberdade sem precedentes: o preço é a renúncia à ambição de indicar novas trilhas para o mundo (BAUMAN:1998, p. 129).

Das palavras de Bauman emerge outro desafio: a percepção dos níveis de ruptura projetados pelos textos do teatro brasileiro, em no final do século XX e início do século XXI, que podem se apresentar, ou não, com *perspectivas revolucionárias*, evidentemente, traduzidas com outros sentidos e/ou novas expectativas?

Nesse movimento de diálogo entre a documentação e a especificidade, com vistas a construir uma interpretação histórica por intermédio das *narrativas revolucionárias* possíveis de serem apreendidas nos textos teatrais, não se pode deixar de considerar a advertência feita por Reinhart Koselleck como efetiva perspectiva metodológica:

A história dos conceitos é, em primeiro lugar, um método especializado da crítica de fontes que atenta para o emprego de termos relevantes do ponto de vista social e político e que analisa com particular empenho expressões fundamentais de conteúdo social ou político. É evidente que uma análise histórica dos respectivos conceitos deve remeter não só à história da língua, mas também a dados da história social, pois toda semântica se relaciona a conteúdos que ultrapassam a dimensão linguística. É a partir daí que se explica a posição marginal e precária da semântica nas ciências da linguagem, mas também a sua generosa contribuição à história (KOSELLECK: 2006, p. 103-104).

Em síntese, esta reflexão visa discutir compreender, ao mesmo tempo, compreender a historicidade dos conceitos, isto é, qual os sentidos possíveis de apreensão para narrativas revolucionárias, pois, a depender da conjuntura em que elas são percebidas, significados distintos podem emergir. Sob esse prisma, temas e problematizações adquirem novas densidades e, com isso, novas possibilidades se apresentam.

Assim, se nas décadas de 1960 e 1970 a perspectiva teleológica fora refutada e a ideia do aqui e agora estabeleceu o lugar do debate, não se pode ignorar: esse presente era carregado de possibilidades de transformação, isto é, não se deveria esperar pelo porvir, mas estar atento às oportunidades que o cotidiano oferecia e a partir daí construir uma transformação qualitativa, que deveria inverter a lógica, isto é, propiciar um movimento que partiria do pessoal rumo ao coletivo e, com isso, vislumbrar uma nova sociedade. Contudo, as possibilidades foram se reduzindo e as ilusões, ao serem ceifadas, cederam seus lugares a um cotidiano, no máximo, crítico, no qual sobreviver e retirar das experiências o melhor para continuar existindo. Em outros termos, como dissera John Lennon, o sonho acabou!

Hoje a visão apagou-se, a autoconfiança esvaiu-se e as possibilidades desapareceram. Por quase toda parte a esquerda recua, não apenas politicamente, mas também – o que pode ser mais decisivo ainda – intelectualmente. Para evitar encarar a derrota e suas conseqüências, a esquerda passou a falar livremente a linguagem do liberalismo – o idioma do pluralismo e dos direitos. Ao mesmo tempo, os liberais, privados de um ala esquerda, veem cada mais enfraquecida sua determinação e sua imaginação. Na melhor das hipóteses, os radicais e os esquerdistas descortinam uma sociedade modificada, com pedaços maiores do bolo para um número maior de clientes. Tornaram-se utilitários, liberais e festivos. O mesmo mercado que era considerado pela esquerda uma forma de exploração é hoje visto como algo racional e humano. A cultura de massa, antes desprezada como outra forma de exploração, é celebrada como algo da esfera da rebelião. Os intelectuais independentes, outrora festejados como homens de coragem, são agora tachados de elitistas. O pluralismo, antes superficial para a esquerda, é hoje adorado como profundo. Estamos assistindo não apenas à derrota da esquerda, mas a sua conversão e talvez inversão (JACOBY: 2001, p. 26).

Esse painel, traçado por Russel Jacoby, expõe elementos que constituem as expectativas e as motivações atuais, assim como justifica discursos, por exemplo, acerca da arte contemporânea que se estruturam na ideia do entretenimento desvencilhado das interlocuções entre Arte e Sociedade, como se essas ocorressem em uma única direção e com temáticas e abordagens previamente definidas.

Com a perda do referencial de transformação revolucionária, tanto no nível do pensamento, quanto da ação política, nesses novos tempos, consagraram-se a descrença em relação a um futuro melhor e a evidência de que o presente se tornou uma constante, no qual as agendas, com vistas a construir condições para a efetivação de um salto qualitativo, desapareceram.

Em relação ao atual teatro brasileiro, vive-se o desdobramento de iniciativas que começaram na década de 1980, tais como o Centro de Pesquisas Teatrais – CPT – do SESC-SP, sob a coordenação do diretor Antunes Filho, e o Oficina, que reiniciou suas atividades tendo à frente o seu mais inquietante criador, José Celso Martinez Corrêa, além do importante trabalho do TAPA, sob a direção de Eduardo Tolentino. Outras experiências como a Companhia Estável de Repertório e a Companhia Ópera Seca também marcaram o debate e a pesquisa cênica no país.

No início dos anos 1990, surgiram novas companhias. No Rio de Janeiro, estão sediadas a Armazém Companhia de Teatro, criada em Londrina-PR, e a Companhia dos Atores. Em São Paulo, encontram-se Folias D'Arte, Teatro da Vertigem, Companhia do Latão, Parlapatões, Cia Livre, Cemitério de Automóveis, entre inúmeras outras. Nelas integram-se talentosos diretores (Paulo Moraes, Enrique Diaz, Antonio Araújo, Cibele Forjaz, Marco Antonio Rodrigues, Sérgio Carvalho), atores de grande densidade interpretativa, além de outros núcleos criadores

(dramaturgos, cenógrafos, iluminador, etc.), capazes de produzirem espetáculos inquietantes, nos quais a fragmentação do mundo contemporâneo é exposta a partir de situações que envolvem sentimentos, sensações, vontades e condições de existência, além dos inúmeros coletivos teatrais que permeiam a cidade de São Paulo.

Cada uma delas possui sua particularidade no que diz respeito à dramaturgia. Existem aquelas em que a pesquisa temática é coletiva e a redação final do roteiro e/ou texto teatral fica sob a responsabilidade de um dos integrantes. Encontram-se também as que possuem um dramaturgo, caso de Mário Bortolotto e a companhia Cemitério dos Automóveis, a partir do qual os projetos são desenvolvidos, assim como ocorrem adaptações de peças, escritas em outros períodos históricos, com vistas a construir uma interlocução com o tempo presente.

Há uma evidente pluralidade em cena, mas isso não é algo inusitado, porque a diversidade sempre esteve presente na cena teatral brasileira, como esse ensaio tem demonstrado. No entanto, o aspecto original desse processo reside no fato de que, em termos de história recente, o denominado teatro político não tem uma finalidade prévia estabelecida, isto é, não há uma causa a ser defendida e, muito menos, um futuro a ser conquistado. Em outros termos, sobre essa questão, José Fernando Peixoto de Azevedo afirmou:

Mas é exatamente essa pluralidade de imagens que se forjam aos poucos, dando conta de uma fisionomia algo ainda disforme, o que faz a riqueza dessa cena. Os caminhos como sempre são muitos, como aliás apontou a Mostra de Dramaturgia Contemporânea, organizada pelo Teatro Promíscuo do veterano Renato Borghi, que em 2003 trouxe à cena autores brasileiros e estrangeiros. Ou que se tome a dramaturgia de autores como Newton Moreno, em *Agreste*, com a Cia Razões Inversas e direção do veterano Márcio Aurélio, os textos de Gero Camilo, ou o teatro narrativo de Luís Alberto de Abreu. Mas não basta afirmar essa pluralidade sem nela flagrar uma convergência de destino: a cena não esconde as escolhas de origem, e cada escolha enunciada ou silenciosa é uma tentativa de responder às condições em que o teatro se efetiva e se repõe (AZEVEDO: 2005, p. 19).

Fundamentalmente, aqui se está diante do impasse já apontado por Jacoby, no âmbito da cena política e intelectual, como propor novamente o salto qualitativo se não se consegue definir o que buscar? Assim, uma das poucas coisas de que se tem certeza, até o momento, é: as utopias que alimentaram o século XX não servem como referência para essas novas motivações, assim como essa discussão traz a perspectiva de articular ao debate artístico a dimensão relativa à esfera pública. Talvez este seja o maior desafio do mundo contemporâneo e para o debate intelectual e artístico, pois como bem observou Paul Ricoeur:

Um primeiro traço me surpreende, como professor e como educador: a ausência de projeto coletivo em nossas sociedades. Reconhecemos claramente o projeto dos povos subdesenvolvidos: alcançar os países ditos avançados – ou fazer outra coisa, com a China. Mas quanto aos superdesenvolvidos? Sua ausência de projeto coletivo conjuga-se com o aniquilamento das normas e com o esquecimento das heranças tradicionais. Ao dizer “conjuga-se”, não pretendo decidir entre uma interpretação que acusaria o desmoronamento das normas e uma interpretação que acusaria a ausência de projeto. Falemos, antes, de um fenômeno de *esgotamento*. Com efeito, uma herança só é viva enquanto pode ser reinterpretada, criativamente, em situações novas. Ora, a experiência dramática de nosso tempo consiste na convicção difusa, invasora segundo a qual, pela primeira vez, nossa herança cultural não parece mais capaz de reinterpretação criadora, de projeção para o futuro (RICOEUR: 2008, p. 162).

Enfim, o teatro como manifestação estética, geralmente, realiza-se a partir da presença de diferentes tempos e lugares, quando a contemporaneidade da cena relê a historicidade do texto. Para tanto, há que existir um gesto no sentido de promover essa síntese histórica e estética, a fim de que textos, ideias e conceitos sejam ressignificados para novos públicos e outras demandas sociais.

## BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- AZEVEDO, José Fernando Peixoto de. O Teatro da Cidade (1ª parte). *Camarim*. Ano VIII, nº 34, Jan/Fev/Mar 2005.
- BAUMAN, Z. *O Mal-Estar na Modernidade*. Rio de Janeiro: Zahar, 1998.
- GUINSBURG, J., FERNANDES, Nanci. No Rastro do Pós-Modernismo. In: GUINSBURG, J., BARBOSA, Ana Mae (orgs.). *O Pós-Modernismo*. São Paulo: Perspectiva, 2005.
- Heloisa Buarque de Hollanda. *Asdrúbal Trouxe o Trombone*: memórias de uma trupe solitária de comediantes que abalou os anos 70. Rio de Janeiro: Aeroplano, 2004.
- ISER, Wolfgang. *O Fictício e o Imaginário*. Rio de Janeiro: EDUERJ, 1996.
- JACOBY, Russel. *O fim da utopia*: política e cultura na era da apatia. Rio de Janeiro: Record, 2001.
- KOSELLECK, Reinhart. *Passado Futuro*: Contribuição à semântica dos tempos históricos. Rio de Janeiro: Contraponto/Editora da PUC-Rio, 2006.
- RICOUER, Paul. *Hermenêutica e Ideologias*. Petrópolis, RJ: Vozes, 2008,
- SCHORSKE, C.E. *Pensando com a História*: Indagações na Passagem para o Modernismo. São Paulo: Companhia das Letras, 2000.

**“COMO SI FUÉSEMOS CONEJILLOS DE INDIAS”.  
ESTADOS UNIDOS, PUERTO RICO  
Y LAS EXPERIMENTACIONES  
SOBRE EL CONTROL POBLACIONAL**

BENEDETTA CALANDRA

# “COMO SI FUÉSEMOS CONEJILLOS DE INDIAS”. ESTADOS UNIDOS, PUERTO RICO Y LAS EXPERIMENTACIONES SOBRE EL CONTROL POBLACIONAL.

## I. CONTROL POBLACIONAL Y SEGURIDAD NACIONAL

En 1986 se publica en Boston un texto de John Saunders, *Population growth in Latin America and U.S. National Security*. Hecho no sorprendente, en el resumen que aparece en su *back cover* destacan una serie de líneas problemáticas que parecen reflejar fielmente el núcleo de las políticas de relaciones interamericanas de la administración de Ronald Reagan:

*This volume considers the gloomy prediction that, between 1981 and 2001, if current growth rates continue, the American hemisphere will grow by 42%; North America's population will increase 15%, but the Caribbean and Central and South America will grow 61%. This growth could have serious political, economic, social, and strategic repercussions [...] Potential problems include 1) the installation of pro-Kremlin regimes in Latin America and 2) security issues--the implications for political stability, domestic and international conflicts, and US security [...]. Rapid population growth may also lead to greater social inequalities and tensions, thus giving the Soviet Union opportunities to drive the US and Latin America farther apart. (Saunders 1986: xiv)*

Resulta clara entonces la presencia de un lenguaje maniqueo, en donde los imperativos políticos del mundo gobernado por el conflicto bipolar moldean todo tipo de discurso. El control poblacional ejercido por distintos actores estadounidenses, ya sea públicos o privados en América Latina es representado explícitamente como cuestión de seguridad nacional.

Muy eficaz en propósito es la metáfora del contraste entre frío y calor utilizada por Javier Castro para el caso de Chile, en donde se explica como la Guerra Fría había llegado “a instalarse hasta en el vientre tibio de las mujeres” (Castro 2017). Como nos recuerda el historiador de Yale Gilbert Joseph, de hecho, “[...] *as in other regions of the global South, Latin America’s Cold war experience was rarely cold [...] But what ultimately gave the Cold War in Latin America its heat – what Greg Grandin terms it ‘transcendental force’- was the politicization and internationalization of everyday life*” (Joseph 2008: 4).

La hipótesis de Castro es que Chile ha representado a partir de la Alianza para el Progreso un antecedente significativo para todo el Cono Sur latinoamericano. Sin embargo, menciona a la isla de Puerto Rico como lugar donde se ensayaron, desde las décadas anteriores, políticas extensas de control poblacional. Con respecto a otros países de América Latina este caso es más llamativo aun, entonces, por precocidad temporal y entidad cuantitativa: según distintas fuentes, en la isla llegan a ser esterilizadas a finales de los años Sesenta alrededor del 35% de las mujeres en edad reproductiva (Lugo Ortiz 2011; Ramirez de Arellano, Seipp 1983; Vázquez Calzada 1973). Además, Puerto Rico constituyó uno de los primeros lugares donde se experimentaron cuantitativos relevantes de hormonas para que las primeras píldoras anticonceptiva fuesen luego comercializadas por la FDA - Food and Drug Administration (Tyler May 2010; Tone 2001).

Estos procesos se explican lógicamente al interior de una cuadro de relaciones de poder asimétricas con respecto al gigante norteamericano (Carr 1984), que desde 1898 ejerce sobre la isla una forma de americanización precoz y un ‘colonialismo benévolente’ (Findlay 2008). A este respecto recordamos la extensa investigación de Laura Briggs, que reconstruye en términos de larga duración el recorrido de las políticas relacionadas al control de la sexualidad y la reproducción, luego reproducidas a lo largo y lo ancho de todo el impero (Briggs 2002).

Durante las primeras décadas del siglo XX prácticas como las esterilizaciones llegan a ser parte de un diseño de carácter eugenético, donde se cruzan los intereses de las pioneras norteamericanas del control de nacimientos, los del establishment de la *Progressive Era* y los de la *Eugenic Society* local, y llegan a Puerto Rico como extensión de un proceso ya experimentado en los estados federales (Calandra 2018)<sup>1</sup>. Puerto Rico, por lo tanto, sigue como semicolonias el recorrido estadounidense y a la vez anticipa el resto del subcontinente, donde -por lo que tenemos entendido- prácticas como las esterilizaciones llegan a difundirse a primeros años Sesenta (Mass 1977). En eso radica la importancia de su ejemplo como ‘país laboratorio’ para el resto de América Latina (Lapp 1995).

Volviendo al marco cronológico de la Guerra Fría, es evidente que estos tipos de políticas reciben una nueva forma de atención y significado con respecto a la década de la Gran Depresión. Historiadores como Matthew Connelly, por ejemplo, desde una perspectiva global y transnacional nos lleva a comprender cómo y cuánto las políticas de salud pública y de control de población fueron efectivamente estrategias clave para contrastar, en determinadas áreas del denominado *Global South*, el avance de la ‘amenaza roja’ siendo a la vez instrumentos de prevención de pobreza y de potenciales ‘focos’ revolucionarios (Connelly 2010).

En acuerdo con la lógica de nuestro panel<sup>2</sup>, es sabido que la cuestión de la promoción de la modernización y del desarrollo ha sido un elemento constante a lo largo de todo el siglo XX en las relaciones interamericanas. Una verdadera ‘obsesión modernizadora’ ha caracterizado el recorrido de la historia de Estados Unidos, hasta llegar, como explica Latham, a funcionar como verdadera ideología, marco intelectual y objetivo político a la vez (Latham 2011). Sin embargo al interior de este eje temático una vertiente que resulta por el momento parcialmente inexplorada es justamente la del control poblacional. Durante el conflicto bipolar para el ‘patio trasero’ estadounidense no dejan de existir los imperativos de la creación de una sociedad ‘moderna y desarrollada’, pero como vimos a través del texto de Saunders, entre otros, estos se entrelazan estrictamente con cuestiones de Seguridad Nacional. Métodos de control de nacimientos, por lo tanto, son agresivamente promovidos en los ‘países en vía de desarrollo’ a partir de América Latina. Puerto Rico representa en este sentido un caso emblemático por las razones sobremencionadas.

Es importante destacar cómo la recepción de determinadas políticas por parte de actores públicos y privados desde Estados Unidos tuvieron una recepción extremadamente variada, y muchas veces hasta ambivalente, según los sujetos sociales que queremos considerar. La contribución quisiera enfocarse diacrónicamente sobre estos dos temas clave- esterilizaciones y píldora- comparando distintas fuentes (microfilms, hemerografía, documentos inéditos) y poniendo en evidencia una pluralidad de reacciones en el debate público, que difieren fuertemente según los momentos y los sujetos receptores, tanto estadounidenses como puertorriqueños. Se pretende analizar de manera especial la dialéctica entre aceptación y rechazo de tales prácticas según distintas voces de actores, entre centro y periferia.

El escenario puertorriqueño representa un punto de intersección clave entre políticas de *control de población* y de *control de nacimientos*, entendidas como conceptos y prácticas distintas, que pertenecen respectivamente a la esfera del Estado y del individuo<sup>3</sup>. Sin embargo, como se ha

---

<sup>1</sup> Se agradece a la Johns Hopkins University- School of International Advanced Studies SAIS, Bologna center, por haberme otorgado el status de *Associate Fellow* durante los años 2016-17 y 2017-18, permitiéndome así el acceso a numerosas fuentes primarias como la colección completa de la *Birth Control Review*, y muchas otras, indispensables para este ensayo.

<sup>2</sup> Simposio 14/4, Historia, *Modernización o dependencia? América Latina frente a la disyuntiva del desarrollo: influencias exteriores, agentes, resistencias, interacciones.*

<sup>3</sup> Conversación con Linda Gordon, Catedrática Women’s Studies, New York University-NYU, 10 de octubre de 2013.

puesto en evidencia por otros autores, estas prácticas se revelan muchas veces extremadamente interdependientes, así que este cruce ideal entre políticas estatales y elecciones individuales levanta, en distintos grupos, un “*unexpected array of complex practical and moral problems*” (Connelly 2008: 60). Por lo tanto, aunque de manera muy sintética y sin poder profundizar más allá de determinados temas, se hará referencia a una pluralidad de actores que animan y por muchos aspectos ‘complican’ el contexto puertorriqueño frente a una encrucijada de problemas muy debatidos. Entre ellos, destacan lo de la identidad nacional en relación a la potencia colonial, la capacidad de autodeterminación sobre su territorio y los cuerpos de las mujeres en su capacidad reproductiva (Crespo Kebler 2001; Briggs 1998), la tensión hacia la modernidad y el desarrollo. Nos referimos en especial manera a distintos grupos feministas, activistas católicos, médicos y profesionales de la salud, *policy makers* y activistas de comunidad en ambas orillas del Caribe.

## II. ENTRE ENTUSIASMO Y RECHAZO: LOS EXPERIMENTOS SOBRE LAS PRIMERAS PASTILLAS ANTICONCEPTIVAS

En marzo de 1976 *Mujer Intégrate Ahora* (MIA), uno de los más destacados grupos feministas insulares, presenta al Tribunal Internacional de Crímenes contra la Mujer de Bruselas la siguiente denuncia pública:

ACUSAMOS a los Estados Unidos de América, Estado que mantiene bajo su dominio a nuestro país,

ACUSAMOS conjuntamente a sus intermediarios en la Isla y a los intereses económicos de explotación que ambos representan:

PRIMERO: De negarnos el Derecho a controlar nuestros cuerpos, utilizándonos como objetos para sus planes de control de la población sin respetar siquiera nuestra integridad como seres humanos.

SEGUNDO: De experimentar con nosotras las puertorriqueñas drogas que todavía están en la fase de estudio *como si fuésemos conejillos de Indias o animales de laboratorio*.

TERCERO: De haber esterilizado al 35 por ciento de la población femenina en edad reproductiva. (Rivera Lassén y Crespo Kebler, 2001: 296-97)

Como explica Crespo Kebler (2001), MIA representa sólo una de las múltiples identidades del variado universo feminista puertorriqueño, que además a lo largo del tiempo ha ido matizando sus posturas más radicales<sup>4</sup>. En la historia de esos movimientos se reconstruye la acalorada controversia en el debate público que durante décadas contempla una estrecha relación entre las luchas para los derechos reproductivos femeninos y los discursos nacionalistas y anticoloniales. Se cuestiona, por ejemplo, el uso inadecuado de la categoría de *genocidio*, aplicada a veces de manera instrumental al control poblacional (Briggs 1998) y muy difundida, al contrario, desde algunos exponentes de la prensa de las décadas de los Sesenta y Setenta.

El uso de esta categoría es bastante difundido, entre otros lugares de debate público, en algunos artículos del periódico *Claridad*, donde según Lugo Ortiz (2011: 161-182) se cruzan el discurso en defensa de la nación, lo del abuso experimental y lo del abuso colonial. En abril de 1974 *Claridad* denunciaría retrospectivamente el conjunto de plan de control poblacional como *genocida*, informando ya fuese de la postura de la Iglesia católica ya sea la de Cuba, paradójicamente convergentes hacia este tema, bajo el denominador común del sentimiento antiyankee. En ocasión de la Reunión Preparatoria Regional de la Conferencia Mundial de

---

<sup>4</sup> Conversación con Alice Colón, escritora y activista del movimiento feminista puertorriqueño, Ponce, Puerto Rico, 28 de octubre de 2013.

Población de San José, Costa Rica, destacan las enérgicas declaraciones del delegado de la Habana en las que, se afirma “las diferentes tendencias neomaltusianas propugnan el control de natalidad como única o principal solución para los problemas del desarrollo” y la población de Puerto Rico “tradicionalmente usada *como conejillos de Indias* para el ensayo masivo de métodos de control de la natalidad”, provocando la “airada respuesta” del delegado norteamericano Ward P. Allen, ayudante del secretario de Estado Henry Kissinger y “rompiendo la calma que había caracterizado, hasta ahora, la reunión latinoamericana” (*Claridad* 1974: 4 HRP). El mismo día, con respecto a los anunciados planes de control poblacional del gobernador Hernández Colón, aparecen las polémicas palabras del “conocido obispo y destacado luchador independentista Monseñor Antulio Parrilla”, dirigidas hacia los “planes genocidas que se han tratado de llevar a cabo bajo distintas formas en los últimos 75 años, por ser una política imperialista de ‘conquista’ de los Estados Unidos, puesta en práctica desde los comienzos de dicha república” (*Claridad* 1974 b: 15 HRP).

Al interior de este tema amplio, el proceso experimental que desde 1953 llevó algunas centenas de mujeres puertorriqueñas de bajos recursos a ingerir Enovid, la primera pastilla oficialmente reguladora del ciclo menstrual (de hecho: anticonceptiva) para que fuese luego comercializada en Estados Unidos por la FDA fue, como resulta previsible, muy delicado y controvertido. Según Lugo Ortiz (2011: 91-117) el debate público local osciló entre una defensa de la avanzada científica y una denuncia de los efectos colaterales sufridos por las mujeres que se habían involucrado en el programa (migrañas, coágulos y hasta tromboflebitis), y renovando en muchos casos -como vimos con los casos antemencionados - antiguas polémicas nacionalistas que consideraban las experimentaciones como enésimo episodio de arrogancia colonial. No fue eso, sin embargo, la totalidad de las reacciones, como atestiguan otras fuentes.

Entre los archivos locales más relevantes, a mi manera de ver, para investigar potenciales reacciones de sujetos sociales insulares que no pasasen por las representaciones de la prensa, destaca el de la *Asociación pro Bienestar de la Familia* (APBF), nacida en 1954 para “perseguir el bienestar de las familias puertorriqueñas a través de la planificación juiciosa de la prole”. (APBF, s.n., 1960:1) La Asociación se presenta desde luego como un clásico intermediario de autoridades médico-sanitarias, políticas y financieras estadounidenses. Quizás sea la que más se encontró en el blanco de las polémicas de grupos feministas como MIA.

Entre otros aspectos clave de su historia, fuentes inéditas como balances de su actividad evidencian el fundamental aporte de investigaciones de la Johns Hopkins University, los donativos del filántropo Joseph Sunnen, la asesoría y el financiamiento del científico y heredero Clarence Gamble (APBF, Alvarado 1964: 2 y 5). No fue posiblemente casualidad que la doctora estadounidense Edris Wrice Ray, quien durante una temporada se encargó de dirigir el programa-piloto del contraceptivo oral, fue la que llevó los fondos de la *Sunnen Foundation*, cruciales para la sobrevivencia de la asociación misma, en precarias condiciones financieras desde su constitución originaria y permanentemente en lucha contra la oposición brindada por la Iglesia Católica local. Como atestigua el boletín a circulación local de la APBF, “El señor Sunnen y el padre de la doctora eran muy amigos [...] Así fue como contribuyó ella a que lográramos la ayuda de la Fundación [...] “Cuando al fin supe la forma tan generosa en que nos iba a ayudar el señor Sunnen, por poco me desmayo”- nos dice la doctora Ray, ampliamente sonreída” (VAPBF 1963: 1 y 3).

Muy clara fue la postura de la Asociación con respecto a Enovid y a las polémicas que se desataron: se hizo totalmente partidaria del uso de este nuevo anticonceptivo. En el número de enero de 1962 del boletín por ejemplo, se menciona con mucha neutralidad un tipo de cuantitativo hormonal que de 10 miligramos baja a 2.5 miligramos con ‘igual eficacia’, y, de manera otro tanto neutral, a las 122 mujeres que abandonaron al programa por ‘dolor de cabeza,

náusea, dolor de estómago’, descritos explícitamente como “de origen psicológico, debidos quizás a las advertencias y recomendaciones que se le hacen a los pacientes”. En conclusión, se afirma que “Enovid no causa efectos patológicos, aún después de varios años de uso constante” (VAPBF 1962). En julio del mismo año el boletín repetía que Enovid era “eficaz e inofensivo a la salud”, negando cualquier tipo de relación con algunos casos de tromboflebitis denunciados por la prensa local (VAPBF 1962b: 1 y 3). Añadía, además, una específica sección: *Cartas de Madres Agradecidas al Contraceptivo Oral Enovid*, en que se relataba la experiencia feliz de cinco mujeres. Entre ellas, la de Iris, de Río Piedras, que al octavo hijo no podía más llevar adelante la familia, y concluía su agradecimiento al contraceptivo oral diciendo: “Yo creo que ocho hijos es más que suficiente y haciendo un gran esfuerzo estamos tratando de educarlos. Pero no puedo tener más. Oí hablar de Enovid y empecé a usarla y me va muy bien. *Abora, digan lo que digan de Enovid, no la dejaré de usar*“. (VAPBF 1962 a: 3)

No podemos saber si esta sección recogió verdaderos testimonios, se trató más bien de una invención, o de una reproposición instrumental de declaraciones parcialmente auténticas. Sin embargo, permanece bastante llamativa esta defensa incondicionada del instrumento, y la negación total de sus posibles efectos colaterales. Efectos sobre los cuales algunas activistas norteamericanas, en el plazo de pocos años, publicarán denuncias muy explícitas (Seaman 1969).

Cierto es que el objetivo final de la APBF, el control de natalidad- y por consecuencias el de la población – justificaba evidentemente toda medida a disposición, considerando secundaria cualquier otra cuestión que pudiera funcionar como intromisión o elemento disuasorio. Habla claro al respecto otra documentación interna al archivo, como un trabajo presentado en ocasión de un Encuentro en Salud Pública en 1964, en que “la *explosión* poblacional” era presentada como “una *grave amenaza* contemporánea” y “quizás las más grave de todas las amenazas de nuestros tiempos a la plena realización de las más nobles y legítimas aspiraciones del ser humano” (APBF, Janer 1964 : 1 y 2). Hasta José Vázquez Calzada, catedrático de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, entre los primeros a denunciar con preocupación la entidad cuantitativa de las esterilizaciones, llegaba a matizar el rol de Estados Unidos en la planificación familiar en la isla, considerándola la presencia ‘imperial’ por muchos aspectos positiva, al contrario de los nacionalistas más radicales:

En América Latina y por razones muy obvias, existe un fuerte sentimiento antinorteamericano. Nadie puede negar la gran culpabilidad de los Estados Unidos por tales sentimientos y así abiertamente lo han aceptado muchos intelectuales y líderes políticos norteamericanos, incluyendo el ex-Presidente Kennedy. Sin embargo, nuestros hermanos latinoamericanos han llegado al extremo de culpar a los Estados Unidos por todos y cada uno de sus males. [...] Los programas de planificación de la familia son considerados como otra intromisión o imposición más de los Estados Unidos y el problema poblacional como un cuento inventado para esquivar el confrontamiento con los verdaderos problemas que aquejan a esos países. (APBF, Vázquez 1968)

Cabe destacar como buena parte de la formación como demógrafo del doctor Vázquez se realizó no casualmente en campus estadounidenses, y que la misma suerte pasó a muchos otros miembros influyentes de la comunidad médico-sanitaria de la isla. Algunos de ellos, además, tuvieron un recorrido de ida y vuelta entre el mundo caribeño insular y el continental, acumulando *expertise* y a veces comprometiéndose políticamente, como es el caso que vamos a ver ahora.

### III. LAS ESTERILIZACIONES ENTRE SAN JUAN Y NEW YORK

Toda la vida de Helen Rodríguez Trias (1929-2001), médico pediatra, activista de comunidad de base y para los derechos reproductivos de las mujeres, fue caracterizada por una

continua ida y vuelta entre San Juan y Nueva York. Nacida en Puerto Rico, inmigrada en la Gran Manzana desde pequeña, sufrió juntos a su madre distintas formas de discriminaciones por ser mujer hispanica. Una vez graduada en Medicina en San Juan, volvió al Bronx para ejercer la profesión médica en la numerosa y turbulenta comunidad puertorriqueña de la época (HRTP s.f., *Guide to Helen Rodríguez Trias Papers* : 2-3). Esta comunidad fue por un lado muy activa y comprometida con el movimiento independentista, por el otro sufrió de extensas campañas de esterilización de mujeres debido a un sistema muchas veces poco claro por lo que se refiere a las informaciones brindadas a las pacientes.

Como bien explica Iris López (2008), autora de un estudio etnográfico basado en entrevistas en profundidad y observación participante a grupos femeninos a lo largo de tres generaciones de *neoricans* (emigradas a Nueva York), el factor de la desinformación, o mala información, ha jugado un papel muy importante en la relación asimétrica de poder y conocimientos que muy a menudo caracteriza la relación entre pacientes y profesionales de la salud. Lo que surge de su estudio, *Matters of Choice*, es que muchas veces las mujeres que se someten a *La operación*, una práctica tan común tanto en la isla cuanto en los barrios de *neoricans* que llega a merecerse simplemente este apelativo, sin más<sup>5</sup>, no reciben información correcta sobre la irreversibilidad del proceso, ni se les brinda alguna alternativa viable de prácticas anticonceptivas (López 1980 y 2008).

En la lectura diacrónica que Rodríguez Trias propone de todo este proceso,

*Puerto Rico, under the United States since 1898 when it was ceded by Spain, has long been a laboratory for U.S. initiated social, economic and cultural policies. Beginning in the late thirties, privately funded foundations based in the United States, and later, the Puerto Rican government, with U.S. government funds have promoted sterilization of women as a way of limiting population growth. In the forties, just when women were joining the work force in large numbers as industrialization opened up job opportunities, sterilizations were provided at minimal or no cost. While women suffered from lack of safe, legal abortion services, other methods of contraception, day care services, and health care services, they were offered sterilizations. The results of deliberate policies, more concerned with curbing population than meeting women's and children's needs were high regret rates among the unprecedented nearly forty percent of women who by 1968 were sterilized. (HRTP, s.f. Notes by Helen Rodríguez Trias)*

En este documento la práctica de las esterilizaciones, que tiene una larga historia insular y que luego se exportará en los lugares de destinos migratorios de los puertorriqueños (Nueva York entre todos), es entendida como una dinámica unidireccionalmente impuesta por la potencia imperial. Parte integrante del proyecto modernizador dirigido a la isla, se presenta como único medio a disposición por el control de natalidad, que además no es pensado como instrumento de *empowerment* en términos de derechos reproductivos femeninos, sino como exclusiva operación de control poblacional ‘desde arriba’. La dimensión de la denuncia del ‘abuso colonial’ es la que pesa más en la descripción de este proceso, en donde la proposición de nuevos modelos ‘modernos’ de familias controladas y restringidas parecen ser algo ajeno de las necesidades de las mujeres mismas, más que una aspiración de ellas.

Rodríguez Trias llegará a mitad de los años Setenta a fundar en New York el *Committee to End Sterilization Abuse* (CESA), y toda documentación que aparece en su archivo, sea producida por ella misma, sea por otros profesionales y activistas, parece enfocada en esta visión muy crítica que condena el control poblacional como una forma de abuso, nada funcional a ejercer los derechos reproductivos de los individuos. En esta dirección va por ejemplo un discurso pronunciado por Betsy Hartmann, directora del *Population and Development Program* de Hampshire College, varias décadas después, en que la autora se declara “[...] *concerned about the ways population*

---

<sup>5</sup> Aunque muy ideológicamente sesgado, véase a este respecto el videodocumental de denuncia de Ana María García, *La Operación*, 1982, <http://www.filmandhistory.org/documentary/women/operacion.php>

*control programs can can violate basic human rights and can be a form of violence against women [...] population control ideology is being refurbished, polished with a feminist and environmentalist gloss” (Hartmann 1992 H RTP).*

A grandes rasgos, y como ponen en evidencia otros autores, en la esterilización hay una línea de desajuste entre elección y coerción muy delicada de establecer (Schoen 2005), que varía según los momentos, los contextos y los sujetos sociales involucrados; por ejemplo, en la isla caribeña algo es pensar en individuos pobres o no bien informados, totalmente otra situación se pone en casos de mujeres de clase medio alta que eligen libremente esta estrategia como forma de control reproductivo (Laureano Cartagena 1994). Quizás una posible línea de investigación futura pasará por una comparación de esta práctica y los grados de mayor o menor coerción implícita en la misma a lo largo de distintos contextos socioculturales, tomando en consideración, por ejemplo, el gran debate suscitado al interior de los países escandinavos a partir de los años Setenta (Broberg, Roll-Hansen 2005).

Sin embargo el caso puertorriqueño, analizado en toda su complejidad y en su recorrido diacrónico, parece brindar una confirmación implícita de algunos elementos paradójicos presentados con perspicacia en el estudio de Latham sobre procesos de modernizaciones ‘desde arriba’, con todas sus luces y sus sombras. Que pensemos entonces sobre el caso de las esterilizaciones, o más bien acerca de las experimentaciones hormonales ensayadas en la isla, destaca una continua tensión entre una hipotética modernidad y bienestar común y las consecuencias reales, a veces nocivas para los supuestos beneficiarios:

*New birth control technologies and genetically modified seeds, however, presented an appealing solution, and modernizers in the United States joined forces with a thriving, transnational network of nongovernmental organizations, philanthropic foundations, United Nations agencies, and foreign governments to limit human fertility and increase agricultural productivity. Their efforts, however, frequently produced unintended consequences and deleterious results. Emphasizing the control of population over the rights of individuals, they promoted coercive policies, deepened inequality, and damaged fragile environments”. (Latham 2011: 6)*

#### IV. FUENTES PRIMARIAS DE ARCHIVO

Center for Puerto Rican Studies, Archives of the Puerto Rican Diaspora- Helen Rodríguez Trías Papers, Hunter College, New York (H RTP)

s.f., Guide to Helen Rodríguez Trías Papers, 9 pp.

Series II: Writings (1983-1998), Box 2, Folder 4, Reproductive Health, undated

Series III: Presentation and Speeches (1962-1999), Box 4, folder 5, Primer Congreso Puertorriqueño Mujer y Salud, 1989.

Puerto Rico, Where sterilization of Women became “la operación”. Notes by Helen Rodríguez Trías, Series III: Presentation and Speeches (1962-1999), Box 4, Folder 8, Sterilization Abuse, Various, undated, 1976-1984

Hartmann, Betsy (1992) Population Control in the New World Order. A speech presented at the Forum on Population Policies, Women’s Health and Environment UNCED Global Forum, Rio de Janeiro, June 6, Series V: Subject Files (1967-2002), Box 5, Folder 4, Public and Reproductive Health Issues, Various, undated, 1978-98.

Hemeroteca del Recinto Universitario Río Piedras, Universidad De Puerto Rico –Upr, San Juan (HRP)

Rivera, Carlos (1974): “Cuba denuncia control natalidad en Puerto Rico”. En: Claridad, 28 de abril, p. 4.

S.N., (1974b) “Centro social Juan XXIII arremete contra plan genocida”. En: Claridad, 19 de mayo, p. 15.

Ana Irma Rivera Lassén ed Elizabeth Crespo Kebler, Documentos del feminismo en Puerto Rico: facsímiles de la historia, Ediciones Universidad de Puerto Rico, San Juan 2001

Archivo de la Asociación Puertorriqueña pro Bienestar de La Familia, San Juan, Puerto Rico (APBF)

Alvarado, José Antonio, Director programa educativo, Asociación Puertorriqueña pro bienestar de la familia (1964), La Asociación Puertorriqueña pro bienestar de la familia: un reto y una respuesta, presentado en la Cuarta Conferencia de la Federación Internacional de Planificación de La Familia, Región del Hemisferio Occidental, San Juan, Puerto Rico, 19-27 abril.

Janer, José (1964), La explosión poblacional: naturaleza e implicaciones de una grave amenaza contemporánea. Trabajo leído en la Vigésimo Tercera Convención Anual de la Asociación de Salud Pública, san Juan, 5-7 de febrero.

Vázquez, José L.,(1968) El problema poblacional: hechos y falacias, Universidad de Puerto Rico, Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, sección de Estudios Demográficos, Marzo.

s.n. (Octubre 1960) Asociación Puertorriqueña pro Bienestar de la Familia, I Origen y propósito, Octubre 1960, fuente inédita, 6 pp.,

La Voz de la Asociación Puertorriqueña pro Bienestar de la Familia, 1961-1970. VAPBF

s.n. (1962) "Sobre el uso de la pastilla Enovid": En VAPBF, II, número 20, Enero, p. 3.

s.n. (1962a) "Cartas de Madres Agradecidas al Contraceptivo Oral Enovid": En VAPBF, III, número 26, Julio, p. 3.

s.n. (1962b) "La Asociación informa sobre Enovid": En APBF, año III, número 26, Julio, p. 1 y p. 3.

s.n., (1963) "Pionera y servidora por toda una vida": En: VAPBF, III, n. 32, Enero.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Briggs, Laura (2002): *Reproducing Empire. Race, Sex, Science, and US Imperialism in Puerto Rico*. Berkeley: University of California Press.

Briggs, Laura (1998): "Discourses of 'Forced Sterilization' in Puerto Rico". En: *Differences* 10, no. 2, pp. 30-66.

Broberg, Gunnar and Roll-Hansen, Nils, eds. (2005) *Eugenics and the Welfare State: Sterilization Policy in Norway, Sweden, Denmark, and Finland*. East Lansing: Michigan State University Press.

Calandra, Benedetta (2018): "A 100 Million people are anxious to have your message: Margaret Sanger in Puerto Rico (1925-1960)". En: *Contemporanea, Rivista di storia dell' 800 e del '900*, XV, n. 3 (julio-Septiembre), en publicación.

Carr, Raymond (1984): *Puerto Rico: a Colonial Experiment*. New York: Vintage Books.

Castro Arcos, Javier (2017): *Guerra en el vientre: control de natalidad, malthusianismo y guerra fría en Chile (1960-1970)*, Santiago de Chile: Centro de estudios bicentenario.

Connelly, Matthew (2010): *The Cold War in the longue durée: global migration, public health, and population control*. En: Leffler, Melvyn P., Westad, Odd Arne, *The Cambridge history of the Cold War*, Cambridge- New York: Cambridge University Press, pp. 466-488.

Connelly, Matthew (2008): "Controlling Passions.". En: *The Wilson Quarterly*, 32, n 3, 60-66.

Crespo Kebler, Elizabeth (2001): "Ciudadanía y nación: debates sobre los derechos reproductivos en Puerto Rico". En: Revista de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Nueva Epoca, Núm. 10, Enero, pp. 57-84.

Findlay, Eileen (1998). Love in the Tropics Marriage, Divorce, and the Construction of Benevolent Colonialism in Puerto Rico, 1898-1910, En Close Encounters of Empire: Writing the Cultural History of U.S.-Latin American Relations, NC:Duke University press, pp. 142-161.

Joseph Gilbert (2008): "What We Now Know and What We Should Know: Bringing Latin America More Meaningfully into Cold War Studies." En G. Joseph, D. Spenser (eds.), In from the Cold: Latin America's New Encounter with the Cold War, Durham: Duke University Press.

Lapp, Michael (1995): "The Rise and the Fall of Puerto Rico as a Social Laboratory, 1945-1965". En: Social Science History 19, pp. 169-99.

Latham, Michael E. (2011): The right kind of revolution: modernization, development, and U.S. Foreign Policy from the Cold War to the present, Ithaca: Cornell University Press.

Laureano Cartagena, S.M. (1994): "Sterilization in Puerto Rico: From Massive and Imposed to Wanted and Not Available." In We Speak for Ourselves: Population and Development, Washington, D.C.: Panos Institute.

López, Iris (2008) : Matters of Choice: Puerto Rican Women's Struggle for Reproductive Freedom, New Brunswick: Rutgers University Press.

López, Iris (1980): Sterilization In Puerto Rico: Coercion or Personal Choice?, En Ethel Tobach e Betty Rossoff, eds, Genes and Gender III, New York: Goridan Press, pp. 66-75.

Lugo Ortiz (2011); Lourdes Tropiezos con la memoria. La esterilización femenina en la prensa puertorriqueña (1940-1977), Plaza Mayor, San Juan, 2011.

Mass, Bonnie (1977): Population Target: The Political Economy of Population Control in Latin America. Toronto: Women's Educational Press.

Ramirez de Arellano, Annette B. and Conrad Seipp (1983): Colonialism, Catholicism, and Contraception: A History of Birth Control in Puerto Rico. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Saunders, John (1986): Population growth in Latin America and U.S. National Security. Boston: Allen and Unwin.

Schoen, Johanna (2005): Choice and Coercion: Birth Control, Sterilization, and Abortion in Public Health and Welfare, Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Seaman, Barbara (1969): The Doctor's Case against the Pill. New York: Random House.

Tone, Andrea (2001): Devices and Desires: A History of Contraceptives in America, New York; Hill and Wang.

Tyler May, Elaine (2010): America and the Pill: A History of Promise, Peril, and Liberation, New York: Basic Books.

Vázquez Calzada, José. L.(1973): "La esterilización femenina en Puerto Rico". En: Revista de Ciencias Sociales, vol. 17, sept., pp. 283-308.

**O TEATRO COMO ESPAÇO DE RESSIGNIFICAÇÃO AR-  
TÍSTICA, SOCIAL E HISTÓRICA:  
ENTRE A SALA TEATRAL E AS RUAS, PERCEPÇÕES  
SOBRE O GRUPO GALPÃO DE BELO HORIZONTE  
(MINAS GERAIS/BRASIL)**

FREITAS COSTA, RODRIGO

## O TEATRO COMO ESPAÇO DE RESSIGNIFICAÇÃO ARTÍSTICA, SOCIAL E HISTÓRICA: ENTRE A SALA TEATRAL E AS RUAS, PERCEPÇÕES SOBRE O GRUPO GALPÃO DE BELO HORIZONTE (MINAS GERAIS/BRASIL)

Este trabalho que se propõe a discutir o processo de formação e consolidação do Grupo Galpão na cidade de Belo Horizonte (Minas Gerais/Brasil), a partir do ano de 1982, tem como tema central os diálogos culturais entre América e Europa. Para tanto, é necessário, antes de qualquer consideração acadêmica, apresentar o teor do que entendemos como diálogos culturais entre distintos espaços sociais.

Os historiadores, ao utilizarem as linguagens artísticas como fonte privilegiada de análise, estão efetivamente trabalhando no campo da interdisciplinaridade, o que por si só apresenta desafios inúmeros, pois a produção de sentidos históricos ocorre por meio de outras produções que dialogam, inclusive, com aspectos ficcionais. Enfim, esse é um processo de reconhecimento de outras áreas da produção de sentidos ao mesmo tempo em que é também uma forma de mergulhar de maneira mais complexa no próprio ofício do historiador, afinal nunca lidamos com a certeza da possibilidade de recuperar o passado.

Além desses questionamentos iniciais – e que não temos aqui a pretensão de resolvê-los – precisamos considerar o tema mais próximo da problemática dessa apresentação: as produções de sentido por meio das relações entre América e Europa. O caminho interpretativo que temos utilizado para pensar essa temática está sedimentado em torno da noção de “circularidade”<sup>1</sup>.

A noção de “circularidade” advém de longas discussões historiográficas que remontam ao trabalho do historiador e filólogo russo Mikhail Bakhtin sobre François Rabelais, publicado na segunda metade do século XX (BAKHTIN, 1999). Partindo da premissa de que a obra de Rabelais carrega as marcas de seu próprio tempo e que, por meio dela, podemos ter contato com elementos de uma sociedade bastante diferente da nossa, Bakhtin elenca os temas que dizem respeito ao autor de *Gargântua e Pantagrue* – cultural popular e “realismo grotesco” – e os analisa no contexto das profundas transformações sociais ocorridas ao longo do tempo, com destaque especial para a Antiguidade, o Renascimento, o Romantismo do século XIX e parte da criação artística do século XX. Neste contexto, destacamos a noção de circularidade cultural que surge do texto de Bakhtin.

Ao tratar dos cânones grotesco e clássico, o autor afirma:

Na realidade histórica viva, esses cânones (mesmo o clássico) nunca foram estáticos nem imutáveis, mas encontravam-se em constante evolução, produzindo diferentes variedades históricas do clássico e do grotesco. Além disso, sempre houve entre os dois cânones muitas formas de interação: luta, influências recíprocas, entrecruzamentos e combinações. Isso é válido sobretudo para a época renascentista, como já observamos. Inclusive em Rabelais, que foi o porta-voz da concepção grotesca do corpo mais pura e conseqüente, existem elementos do cânão clássico, principalmente no episódio da educação de Gargantua por Ponocrates e no de Téléma. (BAKHTIN, 1999: 27)

---

<sup>1</sup> Resaltamos que esse tema vem sendo parte da base de nosso trabalho desde as pesquisas de mestrado e doutorado, quando analisamos o processo de recepção das ideias teatrais do dramaturgo Bertolt Brecht no Brasil, passando pelas pesquisas posteriores, em especial as que tiveram como tema central os diálogos culturais entre Brasil e Itália por meio do teatro de Luigi Pirandello.

Cf.: COSTA, Rodrigo de Freitas. O teatro brasileiro diante de Luigi Pirandello: apontamentos iniciais. In: RAMOS, Alcides Freire; VANGELISTA, Chiara, PATRIOTA, Rosângela. (Orgs.). Circularidades políticas e culturais: fronteiras, linguagens, cidadania. São Paulo: Verona, 2015, p. 122 - 145.

A interpretação construída por Bakhtin procura quebrar dicotomias e romper com possíveis visões estanques de tempos e sociedades. Isso se torna possível porque o autor parte do princípio de que o movimento das ideias não obedece a nenhum tipo de regra ou determinação. O seu realce analítico se dá por meio de “influências recíprocas, entrecruzamentos e combinações”. Se a própria noção de cânone precisa ser vista na amplitude de diálogos múltiplos, o mesmo pode ser dito sobre as relações entre regiões e povos diferentes.

É conhecido o fato de que as reflexões de Bakhtin inspiraram importantes trabalhos de historiadores, com destaque para Carlo Ginzburg, em *O queijo e os vermes*. Desse ponto de vista, os debates acadêmicos que surgiram após as reflexões sobre circularidade cultural tornaram possíveis, além de análises coerentes com a historicidade, a percepção de que não existem sociedades, culturas ou ideias estanques.

Levando em conta essa discussão historiográfica como um dos fundamentos para tratar das relações entre América e Europa, destacamos inicialmente o reconhecimento das variações sociais. Certamente isso é fator preponderante para qualquer pesquisa na área de História e assim podemos priorizar a ótica das multiplicidades culturais levando em conta a forma como elas são apreendidas e compreendidas socialmente. Em outros termos, defendemos a percepção de que as diferenças sociais são vividas, sentidas e reelaboradas constantemente. Sendo assim, tratar sobre Brasil e Europa requer o entendimento de como os sujeitos sociais envolvidos nesses processos constroem interpretações e promovem práticas que, por sua vez, geram formas diferentes de sobrevivência. Nesse caso, devemos nos voltar para o Galpão!

O grupo se formou em 1982 a partir da iniciativa de quatro atores – Teuda Bara, Eduardo Moreira, Wanda Fernandes e Antonio Edson – que na época participaram de oficina teatral promovida pelo *Goethe Institut* e ministrada pelos alemães Kurt Bildstein e George Froscher, integrantes do Teatro Livre de Munique, na cidade de Belo Horizonte<sup>2</sup>.

Nesse contexto, precisamos considerar a formação artística e política dos atores envolvidos no início do projeto. Todos eles eram jovens e vinham de uma formação universitária, ligada às organizações estudantis e ao Teatro Universitário em Belo Horizonte. Além disso, o início dos anos 1980 no Brasil é marcado pela luta contra a ditadura militar e o ressurgimento dos movimentos sociais. Outro elemento importante é o fato de que os profissionais do Teatro Livre de Munique, que ministraram as oficinas em Belo Horizonte, eram representantes de tendências engajadas de teatro. Não por acaso, esse trabalho de formação de atores resultou na encenação de *A Alma Boa de Setsuan*, de Bertolt Brecht.

Além dos apontamentos políticos, é preciso considerar também os aspectos estéticos que estão em torno do encontro entre jovens atores mineiros e experientes profissionais do teatro alemão. Uma das chaves estéticas do grupo é o *teatro de rua*, a necessidade do encontro de atores com o público e, enfim, a linguagem popular do circo e das feiras de atrações. Se olharmos com atenção para o repertório encenado desde o início, essa característica fez parte do projeto do Galpão. Os atores mineiros construíram a sua identidade de grupo por meio de uma forte releitura cultural sem abrir mão de suas características de origem.

Em outubro de 1982, poucos meses depois da oficina com os profissionais alemães e sua continuidade no Festival de Inverno de Diamantina, os atores Eduardo Moreira, Teuda Bara, Wanda Fernandes, Fernando J. Linares, Mauro Lúcio Xavier e os músicos José Artur Aguiar e

---

<sup>2</sup> A referência a essas oficinas e o encontro dos atores que formaram o Galpão sempre são lembrados no processo de rememoração da história do grupo. Essa informação se encontra em textos de divulgação, em páginas da internet, nos trabalhos acadêmicos sobre o tema e também em livros comemorativos, nesse caso, conferir: BRANDÃO, Carlos Antônio Leite. Grupo Galpão: 15 anos de Risco e Rito. Belo Horizonte: O Grupo, 1999.

Roberto Franco Filho produziram e divulgaram um documento onde expunham as propostas de trabalho do recém formado Galpão. Nesse documento, os objetivos são enumerados e focam na ideia do teatro de rua e de maior necessidade de contato com o público:

1. Dar continuidade ao trabalho iniciado em Diamantina;
2. Tentar desenvolver as técnicas aprendidas e ampliá-las, adaptando-as a nossa realidade cultural;
3. Facilitar o acesso à cultura, ao teatro, popularizando-o;
4. Procurar, através do teatro de rua, uma forma mais direta e espontânea de comunicação com o público;
5. Tentar desenvolver uma estrutura de trabalho na qual exista a possibilidade de participação do público no espetáculo, criando assim um constante desafio e uma constante provocação, tanto da parte dos atores quanto do público;
6. “Desinstitucionalizar” o palco;
7. Buscar novas alternativas de espaço teatral, uma vez que nisso consiste um dos maiores problemas da nossa realidade cultural regional.

O Grupo tem optado por uma linguagem mais circense, na qual as pernas-de-pau se constituem no instrumento básico e como o elemento mágico bem forte dentro do espetáculo. (MOREIRA; e outros, 1982: 248)

A preocupação com o teatro de rua e o contato com o público parece ter sido um tema central para a própria concepção do Galpão. Desse ponto de vista, os elementos do circo, da pantomima, assim como o improvisado, o uso de pernas de pau e malabares e a aproximação com a platéia tornaram-se centrais desde a formação e se tornaram frequentes ao longo de toda trajetória do grupo. Ainda em 1982, a atriz Wanda Fernandes afirma que “o teatro de rua é mais político e mais provocador, principalmente na forma, que o teatro convencional” (FERNANDES, 1982: 250). Enfim, há uma proposta criativa que se torna, ao longo do tempo, a marca da trupe.

Durante toda a década de 1980 o Galpão produziu oito espetáculos, todos eles voltados para o público das ruas<sup>3</sup>. Nesse período, nos chama a atenção três importantes características que, profundamente interligadas, permanecerão na longa trajetória do grupo: o aprofundamento das técnicas do teatro de rua – já apontado aqui –, sobretudo por meio de estudos das máscaras da *Commedia dell’arte*, a possibilidade de releitura de clássicos teatrais e o convite a profissionais do teatro que não fazem parte do grupo para a direção dos espetáculos. (Cf.: MOREIRA, 2010, p. 39-44)

De acordo com Eduardo Moreira, o conhecimento e o aprofundamento de estudos sobre a *Commedia dell’arte* foi do interesse dos atores desde as primeiras montagens. Após leituras diversas, improvisações e discussões com alguns profissionais das artes em Belo Horizonte, o grupo realizou oficina com a atriz italiana Ariel Genovese sobre o uso de máscaras na *Commedia dell’arte*. A partir de então, o conhecimento sobre o tema torna-se mais consistente e se apresenta como importante referência para a trajetória da recém formada companhia. (MOREIRA: 2010). Acreditamos que esse momento tenha sido primordial para a consolidação do grupo como companhia teatral que possuía uma identidade específica e, portanto, que buscava um caminho próprio na época.

Ainda sobre esse tema é importante afirmar que todas as peças montadas pelo grupo até 1985 surgiram para o público das praças públicas e com a necessidade de conhecer melhor esse

---

<sup>3</sup> São eles: “E a noiva não quer casar...” (1982-1985), “De olhos fechados” (1983-1987), “Ó prô cê vê na ponta do pé” (1984-1991), “Arlequim servidor de tantos amores” (1985-1986), “A comédia da esposa muda” (1986-1993), “Triunfo – um delírio barroco” (1986-1987), “Foi por amor...” (1987-1992) e “Corra enquanto é tempo” (1988-1994).

tipo de teatro. É marcante entre os atores fundadores, a necessidade do conhecimento e a ânsia pelos intercâmbios culturais do teatro popular. Desse ponto de vista, o estudo e o reconhecimento da *Commedia dell'arte* para a formação daqueles atores talvez tenha sido o primeiro passo em torno do intercâmbio de ideias culturais e artísticas entre Brasil e Europa, ou mais especificamente entre o Galpão e as referências europeias da arte popular. Ao lado disso, o reconhecimento da necessidade de estudos sobre temas complexos como a *Commedia dell'arte* demonstrou também a necessidade de um trabalho de direção bem fundamentado. As pesquisadoras Junia Alves e Marcia Noe ao escreverem sobre a trajetória do grupo e analisarem a fraca recepção que o espetáculo *Arlequim, servidor de tantos amores* (1985) recebeu, fazem o seguinte apontamento:

Teuda Bara, que fazia parte do elenco, comentou que a *performance* do Grupo não fora tão bem sucedida quanto outras, porque os atores, naquela época, ainda não tinham experiência para encenar um texto tradicional, posto que o modo de interpretar um texto clássico difere do de conduzir um esquete improvisado. “Além disso, *Arlequim* não teve um diretor manifesto, o que contribuiu para a falta de foco do trabalho” (BARA, 1999). Mais ainda, a peça sequer sustentou a qualidade da descontração do teatro de rua, pela qual a companhia se tornara conhecida, nem foi capaz de alcançar o nível elevado da arte popular de Goldoni. (ALVES; NOE, 2006: 40)

É estimulante perceber como a necessidade do contato com as práticas teatrais populares e suas releituras europeias permitiram um eixo formativo para o grupo. A *Commedia dell'arte* demonstrou a importância do processo de direção centrado nos interesses do grupo e, por isso, como elo entre as diversas propostas cênicas da então jovem companhia teatral.

Voltando ao argumento das três importantes características ressaltadas acima, podemos perceber a questão das releituras dos clássicos pela chave do popular como outro importante tema do trabalho do Galpão. Julgamos que esse seja um dos temas para a compreensão das características do grupo e também para a análise do seu sucesso ao longo do tempo. Em que medida a opção pela releitura de clássicos teatrais, como Goldoni, em *Arlequim servidor de tantos amores*, significou um rico filão de produção teatral no Brasil dos anos de 1980 e em diante? Aprofundando um pouco mais podemos ainda questionar: Qual é o processo empreendido para reler clássicos sob a chave do popular? Tal proposta foi possível naquele momento de abertura política em fins da Ditadura Militar e se apresentou como uma alternativa teatral consistente para os anos posteriores porque certamente estabelecia interlocuções com as vontades e anseios da época. Cabe refletir, portanto, como pouco a pouco o Galpão foi interpretando a sociedade à sua volta e construindo, com idas e vindas, um projeto cultural para si mesmo e que mais tarde seria reconhecido nacionalmente.

Passado o momento de constituição e de definição de suas opções estéticas, a década de 1990 é altamente frutífera para o Galpão. São cinco espetáculos dirigidos por diferentes profissionais que, no geral, consolidam o reconhecimento internacional da companhia. A partir desse momento, o grupo se amplia, novos atores fazem parte da trupe, diferentes diretores compõem os espetáculos e a ressignificação dos clássicos teatrais para o público das ruas se consolida<sup>4</sup>.

Em 1992 a companhia encena “Romeu & Julieta”, sob a direção de Gabriel Villela, o mais conhecido espetáculo do grupo. O caso dessa encenação certamente requer um olhar bastante aprofundado porque ela significa o coroamento da releitura dos clássicos sob a chave do popular, é por meio dela que o reconhecimento internacional se apresenta, em especial com a montagem do espetáculo no *Shakespeare's Globe Theatre* em 2000 e 2012. A nossa hipótese é que, por mais que a peça seja um marco interpretador do próprio trabalho do Galpão, ela é parte de um processo formativo mais amplo. A nosso ver ela sustenta o peso de todo o trabalho anterior do grupo e mais

---

4 Os espetáculos apresentados entre 1990 e 1999 foram: “Álbum de Família” (1990-1992), “Romeu & Julieta” (1992-1994), (1995-2003), (2012-2013), “A rua da amargura” (1994-2002), “Um Molière Imaginário (1997-2007) e “Partido” (1999-2002).

ainda, se apresenta como um projeto ousado, pois se propõe a ressignificar um texto clássico daquele que é reconhecido como o maior dramaturgo do mundo ocidental.

“Romeu & Julieta” é uma opção arrojada que o Galpão faz no sentido de ser reconhecido como um importante grupo teatral brasileiro que possui características próprias e identidade de grupo. É preciso ressaltar que a encenação teve a direção e a concepção geral assinada por Gabriel Villela e foi inspirada na linguagem de Guimarães Rosa e no sertão mineiro.

Sobre esse espetáculo Junia Alves e Marcia Noe consideraram:

Essa montagem [*Romeu & Julieta*], que valorizou a mixagem da tragédia elisabetana com o folclore brasileiro, com a música mineira, com a comédia italiana e com o circo (BRANDÃO, 1992), foi altamente elogiada pela crítica nacional e internacional. Os aficionados pelo Grupo Galpão que vinham acompanhando sua trajetória desde 1982, ao observar Montagues e Capuletos disputando o espaço teatral com uma perua Veraneio (trocadilho com Verona), lembraram-se dos primeiros espetáculos de rua apresentados pela companhia. Os críticos, por sua vez, impressionaram-se com a encenação multifacetada e envolvente resultante do entrelaçamento das técnicas do teatro ao ar livre com a poesia shakesperiana, combinada, ainda com o acréscimo de um narrador: o próprio Shakesperae. Essa nova personagem, concebida para comentar a ação dramática, utiliza-se de um linguajar que lembra o estilo experimental do escritor mineiro Guimarães Rosa. (ALVES; NOE, 2006: 47)

O investimento criativo que se expressa na montagem de Shakespeare é profundo e claramente surge de um processo longo de maturação do próprio grupo. A escolha estética inicial pelo teatro de rua marcou o momento central de atuação dos atores que formavam a companhia. No ambiente teatral brasileiro dos anos de 1980, avaliando o processo de luta contra a Ditadura Militar, assim como o quadro teatral brasileiro na época, o Galpão fez uma escolha que o permitia atuar de maneira a ser reconhecido pelo público e também entre as mais conhecidas expressões teatrais da época. O repertório estético que se apresentava como efetivo já em 1982 era o que naquele momento possibilitava o reconhecimento de um grupo teatral que teria que se manter e se fazer reconhecido fora do eixo Rio-São Paulo. Portanto, o teatro de rua era uma escolha acertada no que diz respeito ao público, à sobrevivência e ao reconhecimento externo do Galpão. Desse ponto de vista, os jovens atores foram incisivos ao definir um caminho de ação política e teatral pautado pelo contato com as ruas. Esse caminho vai se consolidando ao longo do tempo e são fundamentais para ele o reconhecimento da necessidade da presença de um diretor e a montagem de *Romeu & Julieta*, em 1992.

Especificamente sobre o espetáculo é preciso considerar a maneira como a ressignificação de Shakespeare adquiriu um sentido específico. Quando tratamos de um autor clássico como esse é comum, inclusive na história recente do teatro brasileiro, releituras, revisões ou novas propostas a partir dos textos dramáticos mais conhecidos. A montagem do Galpão torna-se muito reconhecida pelo tratamento circense dado ao texto e à ação cênica, assim como pela releitura de um dos maiores autores mineiros do século XX, Guimarães Rosa. Cabe pensar o teor desses dois aspectos na montagem. Além disso, não se pode desconsiderar a importância do diretor Gabriel Villela nesse processo. Acreditamos que, com tudo isso, o Galpão se consolida aos olhos da crítica e do público como um grupo teatral que atua fora do eixo Rio-São Paulo e que marca a história do teatro brasileiro recente.

A ressignificação dos clássicos continua nos espetáculos seguintes e o grupo é altamente premiado. “A Rua da Amargura”, também dirigido por Gabriel Villela, por exemplo, foi o espetáculo que obteve mais prêmios da companhia e surgiu de uma releitura de “O Mártir do Calvário”, do português Eduardo Garrido. A releitura de Molière também deixa um importante legado com a montagem de “Um Molière Imaginário”, sob a direção de Eduardo Moreira e,

fechando a década de 1990, Cacá Carvalho dirige “Partido”, baseado no romance “O Visconde partido ao meio”, de Ítalo Calvino.

Assim como no caso de “Romeu & Julieta”, essas encenações carregam grandes possibilidades interpretativas, uma vez que a recepção de todas elas foi muito bem pontuada pela crítica especializada.

Ainda nesse caminho, é preciso também pensar nos recursos estéticos que foram utilizados nas diferentes montagens, inclusive os que dizem respeito às configurações cênicas. De 2000 até 2011 a produção do Galpão é marcada por uma frutífera parceria de direções de Chico Pelúcio, Paulo de Moraes, Paulo José e Jurij Alschitz. Novos espetáculos ainda na chave de releitura dos clássicos foram montados, o que demonstra um caminho de pesquisa, parceria e proposta cênica parecido com o que ocorreu em anos anteriores.

Os dois espetáculos dirigidos por Paulo José nos chama muito a atenção: “O Inspetor Geral” (2003-2007) e “Um Homem é um Homem” (2005-2007). Nesse caso, há a montagem de textos de dois importantes dramaturgos, Nicolai Gógol e Bertolt Brecht. Dramaturgos distintos, mas que se aproximam no que diz respeito ao teor social de seus textos. Cabe, neste texto mencionarmos a primeira encenação. Gógol, russo que viveu no século XIX, tornou-se uma grande referência teatral e literária em seu país, inclusive pela aproximação com aquele que é reconhecido como um dos fundadores da literatura russa, Púschkin. Além disso, há que se destacar que um dos encenadores mais inventivos que o século XX nos legou, Vsevolod Meierhold, se dedicou à encenação de “O Inspetor Geral” em 1926, peça pela qual nutria bastante afeição.

O processo de resignificação de um clássico como Gógol foi bastante diferente da criação que envolveu o texto de Shakespeare, não somente porque são dramaturgias muito distintas, mas também pelo fato de que “O Inspetor Geral” trouxe novas exigências cênicas ao grupo. Além disso, é preciso destacar o trabalho desenvolvido pelo diretor Paulo José, que permitia o diálogo com uma tonalidade dramaturgic mais realista e crítica. Acreditamos que esse é, novamente, um dos momentos importantes de aprendizagem do grupo que, ao longo do processo histórico, vai se formando e dialogando com as demandas da época. Ao fazer um balanço da trajetória de trabalho do Galpão, Eduardo Moreira assim trata esse período:

Coerente com a filosofia de pensar seus projetos artísticos a partir “daquilo que nos falta” ou “daquilo de que somos carentes”, o Galpão vive numa espécie de pêndulo artístico que oscila entre momentos de quebra e de expansão das de suas linguagens e momentos de aprofundamento das mesmas. [...] Novas rupturas de renovação viriam com o minucioso trabalho sobre a palavra em “O Inspetor geral” e a imersão no universo épico de Brecht em “Um homem é um homem”, ambos sob a direção de Paulo José. (MOREIRA, 2013: 120)

A renovação é uma marca importante no processo do Galpão e ela ocorre tanto nos diferentes trabalhos de direção, quanto nas diferentes montagens. *Romeu & Julieta* e *O Inspetor Geral* são capítulos importantes, mas não únicos, que expressam o processo de escrita cênica do grupo e os seus diferentes diálogos e circulação de ideias entre Brasil e Europa.

Após esses projetos cênicos em torno de Paulo José, surge *Pequenos Milagres* que foi elaborado no processo de comemoração dos 25 anos do grupo e esteve em cartaz de 2007 a 2011. É interessante que, nessa montagem, o diálogo com o público se acentua, pois as histórias que compõem o espetáculo – *Cabeça de Cachorro*, *O pracinha da FEB*, *O Vestido* e *Casal Náufrago* – foram selecionadas a partir de uma campanha desenvolvida pelo diretor Paulo de Moraes, onde as pessoas deveriam enviar pequenas histórias reais com enredo e desfecho surpreendentes, enfim, pequenos milagres.

A partir de 2011 o grupo se volta para o escritor russo Anton Tchekhov por meio de um projeto denominado “Viagem à Tchekhov” e monta dois espetáculos – *Eclipse* (2011 – direção de Jurij Alschitz) e *Tio Vânia – aos que vierem depois de nós* (2011 – Direção de Yara de Moraes). Em 2013, Gabriel Villela volta a dirigir um espetáculo do Galpão e o teor cênico de importantes espetáculos de rua que fizeram o sucesso do grupo voltam para a cena. A montagem de *Os Gigantes da Montanha*, uma releitura popular de um dos maiores dramaturgos modernos italianos, Luigi Pirandello, faz sucesso e o grupo viaja todo o país apresentando o espetáculo em praças e ruas. Por fim, as comemorações dos 35 anos do grupo redundaram no espetáculo *Nós* (2016 – Direção de Márcio Abreu), que busca um diálogo mais próximo com o público por meio de temas bem atuais, como intolerância, violência e convivência.

Frente a tudo isso, cabe chamar a atenção para o fato de que o teatro brasileiro das décadas de 1980 em diante se tornou mais rico e promissor em diálogo com o público a partir das circularidades culturais com a produção teatral européia. Tratar desse momento no Brasil tendo como foco o olhar sobre o Grupo Galpão significa portanto, entre outras coisas, valorizar os diálogos interdisciplinares entre História e Linguagens e as interlocuções entre América e Europa.

#### REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVES, Junia; NOE, Marcia. *O palco e a rua: a trajetória do teatro do Grupo Galpão*. Belo Horizonte: Ed. Puc Minas, 2006.
- BAKHTIN, Mikhail. *A cultura popular na Idade Média e no Renascimento: o context de François Rabelais*. 4 ed. Tradução de Yara Frateschi Vieira. São Paulo: Hucitec; Brasília: EdUNB, 1999.
- BRANDÃO, Carlos Antônio Leite. *Grupo Galpão: 15 anos de Risco e Rito*. Belo Horizonte: O Grupo, 1999.
- COSTA, Rodrigo de Freitas. O teatro brasileiro diante de Luigi Pirandello: apontamentos iniciais. In: RAMOS, Alcides Freire; VANGELISTA, Chiara, PATRIOTA, Rosangela. (Orgs.). *Circularidades políticas e culturais: fronteiras, linguagens, cidadania*. São Paulo: Verona, 2015, p. 122 - 145.
- FERNADES, Wanda. Reflexões sobre teatro de rua. In: ALVES, Junia; NOE, Marcia. *O palco e a rua: a trajetória do teatro do Grupo Galpão*. Belo Horizonte: Ed. Puc Minas, 2006, p. 249-251.
- MOREIRA Eduardo e outros. Proposta de Trabalho (1982). In: ALVES, Junia; NOE, Marcia. *O palco e a rua: a trajetória do teatro do Grupo Galpão*. Belo Horizonte: Ed. Puc Minas, 2006, p. 247-248.
- MOREIRA, Eduardo. *Grupo Galpão: uma história de encontros*. Belo Horizonte: DUO Editorial, 2010.
- MOREIRA, Eduardo. Teatro, crise e renovação. *Sub Texto: Revista de Teatro do Galpão Cine-Horto*. N. 10. Belo Horizonte: Fino Traço, 2013.

**SOLTERAS, PERO NO SOLAS:  
RELACIONES FAMILIARES Y COMUNIDADES  
DOMÉSTICAS DE LAS MUJERES SOLTERAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FINALES  
DEL SIGLO XVIII**

CERVANTES CORTÉS, JOSÉ LUIS

# SOLTERAS, PERO NO SOLAS: RELACIONES FAMILIARES Y COMUNIDADES DOMÉSTICAS DE LAS MUJERES SOLTERAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FINALES DEL SIGLO XVIII

## I. INTRODUCCIÓN

¿Qué tan diferente sería la historia de la familia si en lugar de una pareja conyugal colocamos en su centro a una mujer soltera? Ésta es una pregunta que recién se comienza a considerar, después de una larga tradición en la que la historia de la familia había enfatizado en la familia nuclear como un logro de la Revolución Industrial; sin embargo, varios historiadores han hecho nuevos aportes para entender la idea de la familia, el parentesco y la coresidencia en el Antiguo Régimen, por lo que han surgido nuevas formas de entender a los distintos grupos sociales que vivían bajo un mismo techo (Bennett, 1996; Tadmor, 2001; Froide, 2005); es por esta razón que, al estudiar a la familia a través del prisma de la soltería, la familia nuclear disminuye en importancia, al centrarnos en las mujeres que nunca se casaron y que no formaron nuevas familias. Esta ponencia se suma a esta revaloración de la historia de la familia, al explorar las diferentes categorías de relaciones familiares y los espacios domésticos, centrándonos en la figura de la mujer soltera, lo cual nos permite investigar las características de estas comunidades y las circunstancias que propician este tipo de espacios de convivencia. En ese sentido, el interés de este trabajo es conocer cómo estaban constituidos los núcleos familiares donde habitaban las mujeres solteras, para determinar cuál era su estructura y constatar que, aunque estas mujeres nunca se casaron, generaron otro tipo de vínculos y relaciones con las personas con las que cohabitaban.

El objetivo de esta ponencia es hacer una evaluación sobre la composición y estructura de las comunidades domésticas en las que vivían las mujeres solteras de la ciudad de México hacia la última década del siglo XVIII, con la finalidad de conocer en qué tipo de comunidades vivían estas mujeres y qué roles desempeñaban en estos espacios. Al centrarnos en las mujeres solteras, este estudio nos permite analizar una serie de relaciones, tanto familiares y sociales, para descubrir cuál era su papel en la sociedad y qué circunstancias se presentaban para que estas mujeres se agruparan en comunidades de hermanas, parientes e, incluso, de amigas. Para lograr nuestro objetivo hemos dividido esta ponencia en tres apartados: en primer lugar, hacemos un análisis sobre la tipología de comunidades domésticas que observamos en la sociedad novohispana, mediante la consulta del Censo de población de la ciudad de México de 1790 (Miño Grijalva, 2004) y poniendo en práctica el método del Seminario de Historia de las Comunidades Domésticas, el cual propone una tipología específica para clasificar a los grupos que habitaban la capital del virreinato de la Nueva España; después, destacamos la participación de la mujer soltera y las relaciones que tenían con el jefe de la comunidad; y finalmente, estudiamos los casos de las mujeres solteras que vivían en hogares solitarios, para determinar qué características presentan este tipo de viviendas unipersonales.

## II. TIPOS DE COMUNIDADES DOMÉSTICAS

En esta ponencia vamos a entender por comunidad doméstica al conjunto de individuos que comparten una misma unidad residencial, que articulan una economía común y entre las cuales hay intercambio y transmisión cultural, no es imprescindible que entre ellos haya vínculos de parentesco, pues en dicha comunidad se pueden agrupar todo tipo de personas, de cualquier calidad y condición social (Villafructe García, 2015: 48). La comunidad doméstica se origina por un acuerdo o consenso entre dos o más personas para hacer vida en común; este acuerdo no constituye una situación explícita, pues se trata de algunas condiciones familiares, de amistad o simplemente de

solidaridad lo que determinaba este tipo de uniones y propiciaba la convivencia (Lozano Armendares, 2005: 70). Por estas características, las comunidades domésticas novohispanas son de distintos tipos y tamaños y no excluyen a ninguna persona que no esté unida por lazos de parentesco con el jefe de comunidad.

El Seminario de Historia de las Comunidades Domésticas ha creado una tipología para clasificar a las comunidades domésticas, basándose en la realidad novohispana y como resultado de la consulta de fuentes de carácter judicial (Villafuerte García, 2015: 64-65). En ese sentido, este método se caracteriza por la explicación de la composición y tipología de las comunidades domésticas en la época novohispana, para lo cual se ha elaborado la siguiente clasificación:

La *comunidad doméstica A*, “mononuclear simple”: está compuesta por un núcleo conyugal, integrado por los padres, los hijos y parientes próximos hasta el segundo grado, aunque esté incompleta; pues puede haber casos de parejas sin hijos, hermanos sin padres, viudos con hijos y la presencia de tíos, sobrinos, abuelos, etc.

La *comunidad doméstica B*, “mononuclear con agregados”: está compuesta por el mismo núcleo anterior más la aparición de los agregados, que no tienen parentesco con el núcleo familiar; estos pueden ser arrimados, huéspedes, sirvientes, esclavos, etc.

La *comunidad doméstica C*, “polinuclear emparentada”: está compuesta por dos o más núcleos familiares que están emparentados con el jefe de la comunidad; un ejemplo sería un núcleo familiar de padres e hijos y, a su vez, alguno de los hijos está casado y conforma su propio núcleo familiar; aunque también puede ser un hermano del jefe de comunidad que también tenga su propia familia y todos ellos vivan dentro del mismo hogar; en este último caso, la demografía francesa denomina a estos hogares como *frèreches* (Maurice, 1998: 166-169).

La *comunidad doméstica D*, “polinuclear no emparentada”: está compuesta por dos o más núcleos conyugales, pero sus miembros no tienen parentesco de un núcleo a otro, como pueden ser un núcleo de sirvientes que residen en el hogar de su amo, o un grupo de artesanos que conviven en el mismo espacio con sus familias.

La *comunidad doméstica E*, “atípica”: comprende las comunidades cuyas características son raras y no pueden incluirse en ninguna de las formas de organización anteriores, la cantidad de este tipo de comunidades es muy escasa, por lo que no afecta en las tendencias generales.

La *comunidad doméstica N*, “no nuclear”: es una comunidad que carece de núcleo conyugal, está integrada por dos o más personas que no tienen lazos de parentesco y habitan bajo el mismo techo. Estas personas están unidas por lazos de amistad, solidaridad o compañerismo; pero también observamos a los amos viudos o solteros que viven con sirvientes y aprendices.

Finalmente, en esta investigación introducimos una categoría que no está incluida en la clasificación anterior, precisamente porque no se trata de una comunidad doméstica, pues se refiere a las personas que vivían solas. A este tipo de hogares los hemos denominado como: *hogar solitario S*; sin embargo, a diferencia de Laslett, únicamente hemos contemplado a las personas solteras que vivían sin ningún tipo de compañía, o al menos así lo constataron en el Censo de 1790, aunque en otros espacios, ya fuera por su trabajo o condición de vida, están relacionados con otras personas.

Antes de continuar con el análisis de la tipología de las comunidades domésticas, ofrecemos un perfil demográfico de las mujeres solteras de la ciudad de México en 1790. Consideramos la soltería a partir de los 28 años, pues hemos encontrado patrones y conductas que inciden en la caracterización de la sociedad a partir de esta edad, debido, principalmente, a los patrones de nupcialidad de la época (Pescador, 1992: 138-141). Hemos consultado los padrones de 15 cuarteles menores, de los 32 que componían la ciudad de México, los cuales los hemos dividido por su

ubicación en cuarteles centrales y cuarteles periféricos. Atendiendo a estas especificaciones hemos registrado a 3,038 mujeres solteras mayores de 28 años que habitaban en esta área de la ciudad, lo cual representa el 9% del total de mujeres, con un porcentaje de celibato definitivo del 6%. Por otra parte, existe un predominio de población española entre las solteras de la ciudad, con el 63% de mujeres de esta calidad étnica; las indias integraban el 15% del total, las mulatas el 9%, las mestizas el 8% y el resto (5%) se dividía entre castizas, moriscas y negras. Asimismo, el porcentaje de las mujeres oriundas de la ciudad es del 78%, y el porcentaje de las mujeres migrantes del 22%, que provenían de diferentes lugares del virreinato y solamente tenemos la presencia de 9 españolas peninsulares. Finalmente, el 57% de estas mujeres no registraron su ocupación cuando fueron empadronadas en el censo, y el 43% restante fueron registradas con alguna ocupación, principalmente en el servicio doméstico, pero también como comerciantes, artesanas, maestras, caseras, esclavas, etc.

Al revisar el Censo de 1790 nos hemos percatado de que las mujeres solteras de la ciudad habitaban en las siete categorías de comunidades domésticas, lo cual demuestra que, en cuanto a la composición y estructura familiar de las solteras, éstas también presentan una heterogeneidad para ubicarlas en el plano familiar. La primera característica que encontramos es que la mayor parte de las mujeres solteras habitaba en comunidades mononucleares con agregados *B* (35.8%), esta situación tiene su explicación si consideramos no sólo el entorno doméstico, sino también los oficios y estilos de vida de las mujeres solteras, pues la mayoría de estas mujeres vivían en este tipo de comunidades en su papel de hijas y parientes del jefe de comunidad, pero también las podemos observar como sirvientas domésticas y agregadas de estos grupos. La segunda categoría con mayor número de mujeres es la comunidad no nuclear *N*, con el 24.7%, aquí las observamos, sobre todo, en su papel de sirvienta doméstica, pero también como jefa de comunidad, de quien dependían sirvientes y agregados. La tercera categoría más común es la comunidad mononuclear sencilla *A* (17.7%), en este caso, se trata de mujeres emparentadas con el jefe de comunidad: hijas, hermanas, primas, sobrinas, tías, etc.

CUADRO 1. CLASIFICACIÓN DE LAS  
COMUNIDADES DOMÉSTICAS DE LAS MUJERES  
SOLTERAS

<i>Categoría</i>	Número	Porcentaje
<i>A</i>	537	17.7%
<i>B</i>	1,087	35.8%
<i>C</i>	36	1.1%
<i>D</i>	401	13.2%
<i>E</i>	2	0.1%
<i>N</i>	752	24.7%
<i>S</i>	223	7.4%

<i>Total</i>	3,038	100%
--------------	-------	------

Fuente: Base de datos Censo de 1790

Las comunidades con menor porcentaje son la polinuclear *C*, con el 1.6%, y la atípica *E* con el 0.1%; en primer lugar, la comunidad *C* tiene poca representatividad ya que estas comunidades estaban integradas por dos núcleos emparentados, por lo que existe poca probabilidad de que hubiera personas solteras, salvo en el caso de que tuvieran empleados domésticos, y la comunidad *E*, por la misma situación de ser atípica se presentan pocos casos, sólo tenemos registradas dos comunidades en esta categoría, uno de estos casos comprende el hogar de una mujer huérfana de 30 años que vivía en una comunidad donde habitaban una jefa de comunidad viuda sin hijos, con una sirvienta y también una familia con un agregado; es decir, que poseía dos jefes de comunidad y no había vínculos de parentesco entre los dos núcleos. Finalmente, los hogares solitarios representan el 7.4%, con 223 mujeres que vivían en estas condiciones.

Por otra parte, si nos enfocamos en la separación de cuarteles observaremos que en los cuarteles centrales la comunidad doméstica más común es la mononuclear con agregados *B*, con el 38.5%, mientras que en los cuarteles periféricos la comunidad con mayor representatividad es la comunidad no nuclear *N*, con el 37.4%. Asimismo, en la zona central de la ciudad abundarán las comunidades polinucleares no emparentadas *D* y en segundo lugar las comunidades mononucleares sencillas *A*; mientras que en la periferia tenemos una mayor presencia de comunidades mononucleares con agregados *B* y, proporcionalmente, una mayor cantidad de hogares solitarios *S*.

CUADRO 2. DIVISIÓN DE COMUNIDADES DOMÉSTICAS POR UBICACIÓN DE CUARTELES

<i>Categoría</i>	Cuarteles centrales		Cuarteles periféricos	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
<i>A</i>	421	16.8%	116	21.7%
<i>B</i>	963	38.5%	124	23.2%
<i>C</i>	28	1.1%	10	1.8%
<i>D</i>	383	15.3%	16	3%
<i>E</i>	2	0.1%	0	0%
<i>N</i>	552	22%	200	37.4%
<i>S</i>	154	6.2%	69	12.9%
<i>Total</i>	2,503	100%	535	100%

Fuente: Base de datos Censo de 1790

### III. RELACIONES CON EL JEFE DE COMUNIDAD

Además de conocer las cuestiones estructurales de las comunidades domésticas de la población soltera, el Censo de 1790 también nos ha permitido hacer un enfoque para descubrir la importancia de las relaciones familiares y sociales de las personas en estado de soltería con los miembros de su comunidad doméstica, pues este documento pone en evidencia, aunque de manera superficial, los roles que desempeñaron las personas que fueron empadronadas en la ciudad de México a finales del siglo XVIII. En este apartado vamos a estudiar estas relaciones que tenían las mujeres solteras con el jefe de la comunidad, con la finalidad de observar cuál era la posición que tenían estas mujeres en los lugares donde vivían (Froide, 2002: 30-32).

Para determinar la participación de las mujeres solteras en su entorno doméstico hemos utilizado las categorías que el propio censo nos ofrece, las cuales comprenden ocho tipos de relaciones: jefas de comunidad, hijas, hermanas, parientes, sirvientas, agregadas, compañeras y esclavas. Cada una de estas categorías tiene sus propias características y establecen los roles que desempeñaban estas mujeres. En ese sentido, la categoría más numerosa es la de las sirvientas domésticas, pues éstas representan el 32.9%; la siguiente categoría es la de las jefas de comunidad con el 16.7%. Asimismo, la categoría de hermana también es muy común, incluso mayor que la condición de hija, pues la primera representa el 15.4% y la segunda el 9.7%. El grupo de parientes, integrado por sobrinas, primas, tías y cuñadas, principalmente, representa el 7.9%; las agregadas el 11%, las compañeras el 5.4% y finalmente las esclavas el 1%.

CUADRO 3. RELACIONES FAMILIARES CON EL JEFE DE COMUNIDAD

<i>Categoría</i>	Número	Porcentaje
<i>Jefas de comunidad</i>	419	16.7%
<i>Hijas</i>	242	9.7%
<i>Hermanas</i>	385	15.4%
<i>Parientes</i>	197	7.9%
<i>Sirvientas</i>	823	32.9%
<i>Agregadas</i>	275	11%
<i>Compañeras</i>	136	5.4%
<i>Esclavas</i>	23	1%
<i>Total</i>	2,500	100%

Fuente: Base de datos Censo de 1790

Nuestra base de datos comprende la información de 2,658 comunidades domésticas, de las cuales, 543 son hogares solitarios y 811 son hogares en los que una persona soltera estaba al frente de la jefatura doméstica, de los cuales 419 comunidades eran encabezadas por mujeres solteras, es

por ello que ahora estudiaremos las características sociales de estos hogares, para determinar a qué calidades étnicas pertenecían estas mujeres, qué tipo de comunidades domésticas encabezaban, qué edades tenían y cuáles eran sus ocupaciones.

La primera situación que abordamos sobre la jefatura doméstica es la distribución en el espacio urbano, pues observamos que los hogares con mujer soltera al frente de la comunidad tenían mayor presencia en los cuarteles centrales, pues en esta área de la ciudad representan el 16.2% del total de comunidades y 13.7% en la periferia. Por otra parte, la mayor parte de las jefas de comunidad solteras eran españolas, pues de los 419 casos, 331 de ellas pertenecían a esta calidad, el resto están integradas por mestizas, indias, mulatas, castizas y moriscas.

Estas mujeres encabezaban comunidades domésticas de distintos tipos, pues las vamos a observar dirigiendo hogares de cinco categorías. La categoría más común es la comunidad mononuclear simple *A*, con el 43%, es decir, que éstas encabezaban comunidades integradas por familiares, por lo general representan grupos de hermanas solteras viviendo juntas, esta situación era muy común en la sociedad occidental y, tras la muerte de los padres, estas mujeres que estaban libres de la autoridad patriarcal, generaron vínculos de apoyo mutuo para buscar su mantenimiento (Cashmere, 1996: 44-46; Simonton, 2006: 23-25); el segundo tipo de comunidad más común es la no nuclear *N*, con el 31.7%, que muchas veces encontramos a la jefa de comunidad conviviendo con sirvientes y agregados; y el tercer tipo de comunidad con mayor número de registros es la comunidad mononuclear con agregados *B*, con el 22%.

CUADRO 4. TIPOLOGÍA DE COMUNIDADES DOMÉSTICAS CON JEFA SOLTERA

<i>Categoría</i>	Número	Porcentaje
<i>A</i>	180	43%
<i>B</i>	92	22%
<i>C</i>	1	0.2%
<i>D</i>	13	3.1%
<i>N</i>	133	31.7%
<i>Total</i>	419	100%

Fuente: Base de datos Censo de 1790

Por ejemplo, Gertrudis Villegas, española doncella de 50 años, vivía en una accesoria con dos hermanas doncellas, Luisa y María Magdalena, que también eran españolas doncellas de 35 y 28 años, respectivamente, atendían una bizcochería, que era su fuente de subsistencia. Un ejemplo de comunidad no nuclear lo tenemos en el caso de María Josefa Bermúdez, mulata doncella de 35 años, que vivía con dos sirvientas, esta mujer está registrada en el censo como cuidadora de enfermos. Y un ejemplo de una comunidad mononuclear con agregados lo tenemos en el caso de doña Rosalía Vera, española doncella de 40 años, que vivía con dos hermanas solteras y una moza.

Las edades de las jefas de comunidad solteras van a ser muy variadas, pues al momento del empadronamiento éstas tenían entre 28 y 80 años; sin embargo, van a tener mayor presencia las mujeres que tenían entre 30 y 40 años, después, están las mujeres que tenían entre 40 y 50 años y

tenemos 12 casos de mujeres solteras con más de 70 años, que estaban al frente de sus hogares. Finalmente, las ocupaciones de las jefas de comunidad van a ser muy variadas; por ejemplo, destacan los hogares que tenían algún establecimiento comercial, como las chocolaterías, pajarías, velerías, bizcocherías y estancos; pero también vamos a encontrar a las mujeres que eran maestras amigas, y algunas otras eran caseras de vecindades, artesanas que se dedicaban a las tareas textiles; pero, de la mayoría de ellas no tenemos información sobre la ocupación que desempeñaban; algunas de ellas vivían, quizás, de alquilar habitaciones a huéspedes, por ejemplo, doña Ana Zamorano, española doncella de 35 años, vivía con una sobrina, dos sirvientas y tres huéspedes.

Otras categorías de mujeres solteras son las que están emparentadas con el jefe de comunidad, ya fueran éstas: hijas, hermanas o parientes. Hemos registrado a 242 mujeres con la categoría de hijas, la mayor parte de ellas (75%), vivían con sus madres viudas, y sobre todo las vamos a encontrar en comunidades tipo *A* y *B* y podemos deducir que algunas de ellas cuidaban a sus padres en la vejez, pues 122 de ellas vivían con sus padres viudos mayores de 60 años; por ejemplo, doña Ana Valencia, española doncella de 34 años, vivía en la calle del Águila con su madre viuda de 60 años y una criada; y doña Rosalía Téllez, española doncella de 30 años, vivía con su madre viuda de 65 años, dos sobrinas doncellas, dos sirvientas y una agregada.

Por otra parte, la tipología de hermana va a ser más numerosa que la de las hijas, pues en esta situación hemos registrado a 385 mujeres. Muchas de ellas cuidaban y mantenían al resto de los hermanos tras la muerte de los padres y las podemos observar conviviendo en tres tipos de comunidades: grupos de hermanos viviendo juntos, comunidades integradas por hermanos y alguno de los padres en estado de viudez y los hogares mononucleares acompañados por la hermana del jefe de comunidad.

Asimismo, están las mujeres solteras que tenían algún vínculo consanguíneo con el jefe de comunidad, ya fueran éstas: sobrinas, primas, tías, etc.; esta categoría comprende a 282 mujeres con la denominación de parientes. Al revisar nuestra base de datos observamos que las relaciones de parentesco que predominan entre las mujeres solteras son las cuñadas, con 52 casos, pues estas mujeres vivían agregadas en las casas de sus hermanas casadas, en la que el marido de ésta fungía como el jefe de familia, estas mujeres, algunas veces estaban al cargo del servicio doméstico, como una especie de ama de llaves, y también cuidaban a sus sobrinos. La segunda categoría de parentesco es la de las sobrinas, con 49 casos, y después la de las tías, con 39 casos, al igual que las anteriores, éstas también vivían en casa de sus parientes y podrían desempeñar alguna actividad doméstica. Sobre la categoría de sobrinas tenemos el caso de las hermanas doña Beatriz, doña Francisca, doña María, doña Antonia y doña Juana Rodríguez Franco, españolas doncellas originarias de Cádiz, que al haber quedado huérfanas fueron llamadas por un tío de éstas que era clérigo en la ciudad de Oaxaca, “quien las ha enviado llamar para socorrerlas y tenerlas en su compañía” (AGI, Contratación, 5473, N.2, R.58).

En cuanto a las sirvientas domésticas, éstas suman un total de 823 mujeres solteras, y las vamos a encontrar, sobre todo, en las comunidades domésticas mononucleares con agregados *B*, pues éstas representan el 47.4% y el segundo tipo de comunidad es la polinuclear *D*, con el 25.8%. Estas mujeres trabajaban y vivían en las casas de sus amos y estaban empleadas en distintas actividades domésticas, destacan las cocineras y las recamareras, con el 33% y el 23%, respectivamente; aunque también están las amas de llaves, nodrizas, niñeras y lavanderas. Y en cuanto al número de sirvientas por comunidad, sobresalen los hogares que únicamente tenían una criada, con el 33.75%, y después están los hogares que disponían de 2 empleadas domésticas (24%). Asimismo, destacan las sirvientas indias con el 32% y en segundo lugar las españolas con el 29% (Salazar, 1979: 188-189).

La categoría de agregadas comprende a todas aquellas mujeres que se “agregan” o “arriman” a un hogar, por carecer de la capacidad de mantenerse a sí mismas, ya sea de manera temporal o permanente; por esta razón el grupo de las mujeres agregadas va a ser bastante heterogéneo y estará conformado por mujeres de distintas calidades étnicas y condiciones sociales. En ese sentido, consideramos agregadas a las mujeres que no estaban emparentadas con el jefe de comunidad y que no tenían la categoría de sirvientas, éstas podían ser amigas, huérfanas o arrimadas, y vivían bajo la protección y amparo del jefe de comunidad, estas mujeres representan el 11% del total de mujeres solteras. La presencia de agregados en un hogar modificaba la dinámica de la comunidad doméstica, ya que se debían adaptar los espacios y los recursos para que estas personas pudieran disponer de un lugar dónde dormir y un plato de comida con qué alimentarse. Algunas veces las agregadas recibían hospedaje a cambio de proveer servicios o ayudar en las labores domésticas, en una dinámica de beneficios y solidaridad entre familiares y agregados (Gutiérrez Aguilera, 2012). La comunidad doméstica más común en la que observamos a las mujeres agregadas es la de la categoría *B*, ya que la mayoría de ellas se acogían en el hogar de una familia nuclear; por ejemplo, María Ignacia Rodríguez, india soltera de 46 años, vivía agregada en casa de Manuel Pacheco, con su esposa y cinco hijos.

Otra categoría más compleja es la de las compañeras, éstas tampoco tenían vínculos familiares entre sí, y en la mayoría de los casos vivían dos o más personas que tenían la misma posición jerárquica en cuanto a la jefatura doméstica, a estas mujeres las unían a estos hogares los lazos de amistad y solidaridad y la búsqueda de su subsistencia; respecto a este tipo de mujeres podemos observar a dos mujeres solteras viviendo juntas, por ejemplo, doña Leonarda García, española soltera de 70 años, vivía con una compañera, doña Luisa Fuentes, española soltera de 50 años, ambas eran costureras y tenían una sirvienta; y también son comunes los casos de una viuda con hijos y una compañera soltera, por ejemplo, doña Mariana Alza, española viuda de 40 años, que vivía con una hija de 12 años, una huérfana de 9 años y una compañera, doña María Josefa Bengoa, española doncella de 42 años.

Y finalmente tenemos la categoría de esclava, en estas condiciones hemos registrado a 23 mujeres solteras, que representan el 1% del total, estas procedían de distintas partes, pues algunas provenían de Guinea, de la Habana, de Nueva Orleans y una de Trujillo; al igual que las sirvientas domésticas, habitaban en comunidades de las categorías *B*, *C*, *D* y *N*, y de estas comunidades destacan las de la categoría polinuclear no emparentada *D*, con 14 hogares; asimismo, destaca que había 20 esclavas en los cuarteles centrales y 3 en la periferia; la mayor parte de ellas servían a las familias de los nobles de la ciudad, como el conde de Regla y el marqués de Uluapa.

#### IV. MUJERES SOLTERAS EN HOGARES SOLITARIOS

Finalmente, el 7.4% de las mujeres solteras habitaban en hogares solitarios, una cantidad bastante considerable, si reconocemos que en ese momento vivir en soledad suponía una situación difícil, debido a los costos del mantenimiento del hogar (García González, 2017: 21-24). Estas mujeres residían en espacios pequeños, sobre todo en cuartos de vecindades; sin embargo, desarrollaban sus actividades cotidianas fuera de este espacio, como en los patios de vecindades, en establecimientos comerciales y en la propia calle, conviviendo con más personas.

En cuanto a la calidad étnica de las mujeres solteras que vivían en hogares solitarios hemos determinado que la mayor parte de ellas eran españolas (64.1%), y en segundo lugar estaban las indias con el 15.9%; el porcentaje restante está integrado por mujeres de distintas calidades étnicas, destacando, sobre todo, las mujeres mulatas con el 7.6%. Sin embargo, es evidente que la principal característica de estos hogares es que estaban integrados por mujeres españolas.

CUADRO 5. CALIDAD ÉTNICA DE LAS MUJERES SOLTERAS EN HOGARES SOLITARIOS

<i>Calidad</i>	Número	Porcentaje
<i>Españolas</i>	143	64.1%
<i>Indias</i>	35	15.9%
<i>Mulatas</i>	17	7.6%
<i>Mestizas</i>	13	5.7%
<i>Castizas</i>	11	4.9%
<i>Moriscas</i>	2	0.9%
<i>Negras</i>	2	0.9%
<i>Total</i>	223	100%

Fuente: Base de datos Censo de 1790

La tipología de viviendas de los hogares solitarios no es tan variada, si lo comparamos con el resto de las comunidades domésticas, pues la mayor parte de ellas vivía en vecindades (49.7%), otra parte de ellas habitaba en cuartos anexos a viviendas más amplias (26%), otras tantas vivían en accesorias (12.1%) y el resto residían en espacios como covachas, entresuelos y jacaes (12.2%).

Finalmente, en cuanto a los oficios de las mujeres solteras que habitaban hogares unipersonales, vamos a encontrar que la mayoría de ellas no registraron su ocupación (87.9%), pues en el censo únicamente se registraron sus datos personales y el tipo de vivienda donde residían, pero no se habló de su ocupación, pues solamente disponemos de la información del 12.1% de estos hogares, en los que 9 de ellas eran caseras de vecindades y se encargaban del cobro del alquiler de las viviendas, algunas tenían algún establecimiento comercial, seis de ellas eran costureras, tres de ellas están registradas como maestras amigas, hay también dos beatas y cuatro mujeres que trabajaban en el servicio doméstico, pero que residían en sus propios hogares. Por último, respecto a las mujeres que no registraron su ocupación, sabemos que 155 de ellas fueron registradas como doncellas y 41 como solteras; respecto a estas últimas, cabría la posibilidad de que alguna de estas mujeres ejerciera la prostitución, aunque esta aseveración puede carecer de validez histórica debido a que el documento que estudiamos no nos ofrece esta información.

## V. CONCLUSIONES

Para finalizar, cuando analizamos el tema de la soltería es necesario considerar las nociones de familia, parentesco y coresidencia, ya que aunque estas personas no estuvieran casadas, generaron vínculos familiares y sociales con las personas que convivían, de esta manera podemos observar a grupos de hermanas viviendo juntas e, incluso, amigas que debido a estar solas decidían vivir acompañadas, y muchas otras tras la muerte de sus padres y al no tener fuente de manutención y amparo, decidían agregarse en los hogares de parientes y conocidos, pues sólo así podrían tener protección, resguardo y subsistencia.

Las mujeres que nunca se casaron no crearon nuevas familias, pero sí mantuvieron las existentes, pues es muy común observar a los grupos de hermanas conviviendo juntas, o a los padres viudos viviendo con sus hijas solteras, por lo que podemos decir que las personas solteras fueron parte integral del desarrollo de los lazos familiares pues, aunque éstas no tuvieron hijos, sirvieron de apoyo y sustento para sus padres, hermanos y demás parientes.

Además, hemos constatado que a pesar de que buena parte de las mujeres seguían solteras después de los 28 años, la mayor parte de ellas no vivían solas ni aisladas, sino que buscaron siempre vivir en comunidad y estar relacionados ya fuera con parientes, amigas o compañeras. Aunque no debemos desdeñar la gran cantidad de hogares solitarios que por diversas circunstancias estas mujeres habían terminado viviendo en soledad. Y, por otro lado, también se puede observar que en los hogares no nucleares se generaban algunos vínculos no consanguíneos, los cuales podrían convertirse en una especie de sustitución del parentesco, pues en ese sentido las compañeras y amigas solteras que vivían juntas llegaron a formar este tipo de relaciones afectivas y de solidaridad.

## VI. FUENTES CONSULTADAS

Bennett, Judith M. (1996): *Ale, beer, and brewsters in England: Women's work in a changing world, 1300-1600*. Oxford: Oxford University Press.

Cashmere, John (1996): "Sisters together: Women without men in Seventeenth-Century french village culture". En: *Journal of Family History*, vol. 21, no. 1, pp. 44-62.

Froide, Amy M. (2002): "Hidden women: Rediscovering singlewomen in Early Modern England". En: *Local Population Studies*, no. 68, pp. 26-41.

Froide, Amy M. (2005): *Never Married. Singlewomen in Early Modern England*. Oxford: Oxford University Press.

García González, Francisco (2017): "Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen". En: *Revista de Historiografía*, no. 25, pp. 19-46.

Gutiérrez Aguilera, María Selina (2012): "Mujeres agregadas en el Buenos Aires del siglo XVIII: caridad y solidaridad", En: *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/64111> (16 de mayo de 2018).

Lozano Armendares, Teresa (2005): *No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas. Ciudad de México, siglo XVIII*. México: UNAM.

Maurice, Philippe (1998): *La famille en Gévaudan au XV<sup>e</sup> siècle*. París: Publications de la Sorbonne.

Miño Grijalva, Manuel (ed.) (2004): *Censo de población de la ciudad de México, 1790, Censo de Revillagigedo*. 2 CD-ROM, México: INEGI/El Colegio de México.

Pescador, Juan Javier (1992): "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850". En: *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 7, no. 1, pp. 137-168.

Salazar Ledesma, Flora (1979): "Los trabajadores del 'servicio doméstico' en la ciudad de México en el siglo XIX". En Lombardo de Ruiz, Sonia et al.: *Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México*. México: INAH, pp. 184-194.

Simonton, Deborah (2006): *A history of European women's work: 1700 to the present*. Londres: Routledge.

Tadmor, Naomi (2001): *Family and friends in Eighteenth-Century England. Household, kinship, and patronage*. Cambridge: Cambridge University Press.

Villafuerte García, Lourdes (2015): *Comunidades domésticas en la ciudad de México, siglo XVIII: composición social y formas de organización familiar*. Tesis de doctorado, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

**POLITICAL TRANSFORMATIONS  
IN THE INDIGENOUS CABILDO IN MEXICO  
TENOCHTITLAN, 1562-1646**

CONNELL, WILLIAM F.

## POLITICAL TRANSFORMATIONS IN THE INDIGENOUS CABILDO IN MEXICO TENOCHTITLAN, 1562-1646

Chimalpahin related that in December 1565 with the death of don Luis de Santa Maria Cipac (Nancacipactzin), the royal lineage that had ruled Mexico Tenochtitlan since the fourteenth century no longer occupied the highest office. He wrote, Tenochtitlan “se terminaron los tlazopipiltin Mexica Tenochca que llegaron a ser gobernadores.” Thus, began a series of important transformations in the governorship that continued until the eighteenth century. This paper will recount the outlines of those transformations focusing on several governors who served between 1563 and 1640. During that period, I have argued, the Mexica Tenochca electors exchanged a system based upon heredity and lineage with one that increasingly relied upon an evolving system of electoral politics where native peoples invented a new kind of hybrid political culture which resonated with precontact practices of selection and also the use of European institutions, mainly the viceregal courts, to forward political candidates of choice. Although the system was regularly tested, native electors tended to find a choice that could fulfill the duties of office – namely maintaining order, regulating markets, and collecting royal tribute – and preserve in so doing significant autonomy from the interference of the vicerealty. This did not mean that native peoples in Tenochtitlan were independent, but that natives of Mexico Tenochtitlan tended to resist interference in their political affairs from the viceregal government.

Much ink has been spilled over Cipac in the past several decades. We know relatively little about his day to day time as leader, there are not significant numbers of surviving documents that speak to his capacity to govern. He married in 1563 to doña Magdalena Chichimecacihuatl according to the annals of Juan Bautista. This marriage appears to have united second cousins, Cipac, the grandson of Ahuitzotzin, and Chichimecacihuatl (possibly) the great granddaughter of Tizocic, the 8th and 7th Tlatoque of Mexico Tenochtitlan respectively. Cipac endured the royal inspector (visitador) Valderrama, whose work ultimately forced the Mexica Tenochca to pay their tribute in cash, prompting the residents of the city to Stone the Tecpan in protest. Such was the apparent fallout from his rule that a generation after his death, Chimalpahin ridiculed him with the name Nanacacipactzin, claiming that the people gave him this name because they regarded him as weak, cowardly, and ineffective. The contemporary account, Juan Bautista's Annals refer to him only as don Luis and make no mention of his indigenous surname or the sobriquet “the honorable mushroom alligator.” The Mexica Tenochca electors made a conscious choice following the death of Cipac to end the royal lineage's association with the governorship, an office created in the 1530s with the help of the first viceroy of New Spain don Antonio de Mendoza (r. 1535-50) to approximate the office of Tlatoani. The implications of that severing appear to have created significant confusion among the electors.

Some have speculated, based upon revelations in Juan Bautista, that the electors of Mexico Tenochtitlan chose Pedro Dionisio, another son of the ruling lineage, to serve as governor. Dionisio had solid credentials to serve as governor, having held the office of Alcalde on the cabildo several times, most recently in 1565 the last year of Cipac's rule. Ruiz Medrano claims that Dionisio (without mentioning his name) was elected but not allowed to serve because of a moral failing – she writes that he “never managed to become governor of Tenochtitlan, because he fell victim in 1566 to a political ploy of other Indians, who denounced him to the Audiencia. They accused him of having committed incest, which the authorities seized as a pretext to invalidate his quest for the governorship.” Others have discussed in more detail the complexities of the Dionisio affair. Dionisio appears to have continued to serve in high office for the cabildo after this incestuous

affair, holding the elected office of Alcalde in 1569. Furthermore, political rivals regularly levied allegations of misconduct in one form or another against aspirants for the office of governor in the 1560s and much later with varying degrees of success. After the death of Cipac on 27 December 1565, division and disorder characterized both the native and European communities – the conspiracy of Martín Cortés, and the “decapitations” of Gil Gonzalez de Alvarado and Alonso de Avila who Chimalpahin noted “were going to rebel, for which they paid the penalty,” and the problems of succession in Mexico Tenochtitlan’s cabildo.

Allegations made against native aspirants for office often turned out to have little substance and a clear political motive. There is not time to explore the problem of Dionisio in this paper, but strangely Chimalpahin appears to have mentioned him only once, never including his native surname or writing about his connection to the royal lineage. Chimalpahin wrote extensively about the genealogical history of the royal lineage of Tenochtitlan going to extensive effort to ferret out all he could who had association, and yet, Dionisio does not appear to have come to his attention. Chimalpahin did not revere Cipac – referring to him only as Nanacacipactzin – but he did make clear his relationship to the kingly lineages of Mexico Tenochtitlan. Chimalpahin may have ignored Dionisio because he did not serve as governor, but he discusses freely many others who had an association but did not serve.

The royal lineage in Tenochtitlan continued, but it no longer controlled the cabildo. The first non-lineage governors, don Francisco Jiménez and don Antonio Valeriano, came from outside the city. Jimenez, from Tecamachalco and Valeriano from Azcapotzalco. Jiménez, perhaps a judge only, served only a few years and returned to Tecamachalco in 1569 and 1572. Valeriano ruled in name from 1573-1596 but was influential until his death. Chimalpahin makes the allegation that Valeriano was not noble born (*amo pilli*), but this seems unlikely. María Castañeda de la Paz has noted that he met the criteria to study at the Colegio de Santa Cruz in Tlatelolco and although it is unclear who his mother was, his father was apparently don Francisco de Alvarado Matlacohuatzin. Valeriano thus descended directly from Moteucçoma Xocoyotl and was a nephew of don Diego de Alvarado Huanitzin [Panitzin]. Valeriano married one of Huanitzin’s daughters – his first cousin. In other words, Valeriano, with great his fluency and aptitude in Latin and Spanish, education at the European Colegio, and close association with Viceregal and ecclesiastical leaders made him a favored choice from a European perspective it would appear.

Valeriano’s connections through birth and marriage to the kingly lineage made him a fine choice from a native perspective despite his association with Azcapotzalco. He also ruled longer than any previous post contact governor – longer even than Moteucçoma Xocoyotl (r. 1502-1520). This continuity of rulership, which lasted through the great epidemics of the 1570s, eased the transition between the royal lineage and the new kind of Judge Governor he represented. Upon his full retirement in 1599, he had ruled twenty-seven years, though in 1596 don Juan Martín, a mestizo according to Chimalpahin, served as “deputy” and a kind of acting “governor.” Although Valeriano’s service was long, he ruled during a time of rapid decline in population. He also presided over some rather questionable decisions which favored electors over ordinary citizens of Mexico Tenochtitlan. He did not, however, have to undergo regular election and he served apparently until he could not physically continue. Valeriano appeared to serve in the office under the same terms as previous governors who obviously came from the royal lineage of Tenochtitlan. Furthermore, several native governors with the surname Valeriano served in the seventeenth century who either were directly related to Valeriano or whose names recalled his past service and image. He had some of the attributes important to the native community he served – ties to the lineage, apparent nobility, and the freedom to rule without limitation or need to be reelected.

It is unclear exactly when annual elections became normalized in Mexico Tenochtitlan. Offices such as regidor and alcalde were elected annually going back to the beginning of Spanish Style native governments. The governor of Mexico Tenochtitlan, when in the royal lineage and subsequently through the early 17th century, appear to have held office for significant periods, and Valeriano clearly served, like the lineage governors, until he chose to retire. Such service appears to have conformed to native tradition before the arrival of Europeans and the legal regime which accompanied them. Chimalpahin recounts the Judge-Governors in the early seventeenth century showing when they ruled and illustrating that many ruled until their deaths with no mention of challenge or need to seek re-election. Don Juan Martín, who ruled in place of the aging don Antonio Valeriano, left office in 1599 and was replaced by don Gerónimo López (a mestizo according to Chimalpahin), who had ruled until his death (1599-1608). He was replaced by don Juan Bautista who ruled for only one year, relinquishing office upon his death. At some point in the seventeenth century, probably in the 1630s, the governor, like alcaldes and regidores, stood for election annually and significantly changed the dynamic of government in Mexico Tenochtitlan. The transformation occurred gradually, but by mid-century, civil litigation and challenges to elections make clear that every year Mexico Tenochtitlan conducted an election for Judge Governor.

The liberation of the native cabildo of Tenochtitlan from its ties to native monarchy - the Royal Lineage - politicized the cabildo in the seventeenth century by making the governorship accessible to all well born native persons who did not descend from the proper lineage. The governorship slowly became a contested election that bred political factions within the electorate. Well-born native elites sought to occupy the exalted position of Judge Governor probably because it gave them control over patronage. Governors and the cabildo served as first instance judges over local affairs including probate and land transfers, regulated and granted access to markets and the distribution of economic goods, and perhaps most importantly collected tribute from the native community and subject towns. The privilege of collecting and delivering royal tribute came with some risk, falling short in the collection meant that royal officials expected the governor to cover the shortfall from their own resources or to call upon fiadores who guaranteed the tribute quota in the event of an lean collection. Governors thus served the viceregal government in much the same way as other high level royal officials. James Lockhart argued the governor of Mexico Tenochtitlan most approximated the Alcalde Mayor or the Corregidor. Some governors used this power and independence to enrich themselves, just like their European counterparts sometimes did. As a result, occupying this seat of authority had real and tangible economic benefits and considerable authority over local affairs. That was probably also true in the sixteenth century, but the opening up of the cabildo to newcomers, some of whom immigrated to Tenochtitlan from afar, made possible the marginalization of those who had controlled the cabildo in the 16th century.

After the floodwaters receded in 1636 tribute arrears appear to have created the need to elect new leaders more regularly. Don Cristóbal Pascual, elected just after the city first flooded in 1630, served for more than five tumultuous years, where the tribute went largely uncollected. During his tenure as governor, Pascual saw much of Mexico Tenochtitlan flee for higher ground as the city endured inundation as each fall brought renewed flooding and no relief. After failing to collect the requisite tribute and years of pressure from the viceregal government, the viceroy, the Marques de Cerralvo, removed him from office and called for new elections. Pasqual had not renewed his fiadores since is election in 1630 and thus no one stood able to cover the debt. The new viceroy in charge when the election took place, the Marques de Cadereita (r. 1635-1640), installed a favorite rather than the candidate chosen by the cabildo. This action inspired the community to reject his choice largely by refusing to cooperate with the new leader. Subsequently, viceroys, although interested in keeping the governor as a client and ally, allowed electors to choose

and sought to avoid a repeat of this overstepping of authority. It seems, as the evidence is significantly more regular after the 1640s, that governors increasingly served only single year terms and rarely succeeded in having the community reelect them for consecutive terms, as was customary in European cabildos. Viceregal oversight also seems to focus more carefully on fiadores after Pasqual sometimes even forcing governors to choose European fiadores rather than native ones so that in the event of a tribute shortfall someone would pay the treasury.

Governors of the cabildo of Mexico Tenochtitlan served in a powerful office and one coveted by many. As the city changed and became more complex, the governorship battle each year provoked conflict regularly and at times these conflicts made their way into the viceregal courts. Conflict created new kinds of rules that prohibited mestizos from serving – even though several had served in the early seventeenth century – and also prohibited reelection in consecutive years. These prohibitions became important because native politicians forced the courts to enforce the law or what they proposed was native custom. Native electors formed recognizable political blocs supported candidates from whom they may have expected some return. Candidates professionalized and deepened their potential liabilities because they were forced to register their financial backers who ultimately bore responsibility should the governor fail to collect tribute. Some governing families, particularly the Aguilars, who ruled in some form from 1644 through the end of the century, rewarded their supporters and punished their opponents, sometimes violently.

This paper elucidates many of the findings elaborated more fully in my book. It also points out the transformations that study and my reflections after the completion of that book have made clear – that the governorship changed with the times and reflects well the evolution of native Mexico City as it became a multiethnic place with indigenous and non-indigenous peoples congregating in the neighborhoods. More work needs to be done so that we understand why electors chose to abandon the royal lineage. More needs to be done to understand the transformations from governors who ruled for life and those who ruled for a term of a year. More needs to be done to understand those early governors after don Antonio Valeriano.

## REFERENCES

### *Primary Sources*

AGN – Ramos – Civil, Tierras, Archivo Historico de Hacienda

Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Don Domingo Francisco de San Antón Muñón, *Annals of His Time*, Susan

Schroeder, Doris Namala and James Lockhart, eds., and trans. Stanford: Stanford University

Press, 2006.

Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Don Domingo Francisco de San Antón Muñón. *Las ocho relaciones y el*

memorial de Colhuacan, 2 Tomos, Rafael Tena, ed. and trans. Mexico: CONACULTA, 1998.

Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Don Domingo Francisco de San Antón Muñón. *Codex Chimalpahin*. 2

vols. Arthur J. O. Anderson and Susan Shroeder, eds. and trans. Norman: University of Oklahoma Press, 1997.

Reyes García, Luís. ¿Como te confundes? ¿Acaso no somos conquistadores? Anales de Juan Bautista. México: CIESAS, 2001.  
Secondary

Boyer, Richard. La gran inundación: Vida y sociedad en la Ciudad de México (1629-1638). México: Secretaría de educación pública, 1975.

Cabfranes-Grant, Leo. From Scenarios to Networks: Performing the Intercultural in Colonial Mexico  
Evanston: Northwestern University Press, 2016.

Castañeda de la Paz, María. Conflictos y alianzas en tiempos de cambio: Azcapotzalco, Tlacopan, Tenochtitlan y Tlatelolco (siglos XII-XVI). México: UNAM, 2013.

----- "La probanza de don Diego de San Francisco Tehuetzquitzin." *Tlalocan* 19 (2013); 465-93.

----- "Historia de una casa real: Origen y ocaso del linaje gobernante en México-Tenochtitlan." *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea] <http://journals.openedition.org/nuevomundo/60624> (2011).

Connell, William F. After Moctezuma: Indigenous Politics and Self-Government in Mexico City, 1524-1730. Norman: University of Oklahoma Press, 2011.

----- "De sangre noble y hábiles costumbres': etnicidad indígena y gobierno en Mexico Tenochtitlan," *Historica* 40, no. 2 (2016): 111-133.

----- "Desde Don Luis de Santa María Nanacacipactzin a don Antonio de Valeriano. La transformación de gobierno indígena, 1564-1586." working paper 2016.

----- "Clients, Patrons, and Tribute: The Indigenous Aguilar Family in Mexico Tenochtitlan, 1644-1689"  
in Christoph Rosenmüller, ed., *Corruption in the Iberian Empires: Greed, Custom, and Colonial Networks*. (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2017); 63-85.

----- "Alliance Building and the Restoration of Native Government in the Altepetl of Mexico

Tenochtitlan, 1521-1565,” in Dana Velasco Murillo, Mark Lentz, and Margarita R. Ochoa, eds.,

City Indians in Spain’s American Empire (Brighton, UK: Sussex Academic Press, 2012); 8-31.

Gibson, Charles. “Rotations of Alcaldes in the Indian Cabildo of Mexico City,” *Hispanic American*

*Historical Review* 33, no. 2 (1953): 212-223.

Hoberman, Luisa Schell. *Mexico’s Merchant Elite, 1590-1660*. Durham: Duke University Press, 1991.

Lockhart, James. *Nahuas After the Conquest: a Social and Cultural History of the Indians of Central*

*Mexico, Sixteenth Through Eighteenth Centuries*. Stanford: Stanford University Press, 1992.

Laird, Andrew. “Nahua Humanism and Ethnohistory Antonio Valeriano and a letter from the Rulers of

Azcapotzalco to Philip II, 1561,” *Estudios de Cultura Nahuatl* 52 (2016): 23-74.

Mundy, Barbara. *The Death of Aztec Tenochtitlan: The Life of Mexico City*. Austin: University of Texas

Press, 2016

Schroeder, Susan. *Chimalpahin and the Kingdoms of Chalco*. Tucson: University of Arizona Press, 1991.

-----, “The Truth about the *Cronica Mexicayotl*,” *Colonial Latin American Review* 20, no. 2 (2011): 233-

247

Townsend, Camilla. *Annals of Native America: How the Nahuas of Colonial Mexico Kept their History*

*Alive*. New York: Oxford University Press, 2017.

# **LOS PROCURADORES GENERALES DE LAS ISLAS FILIPINAS (SS.16-17)**

GAUDIN, GUILLAUME

# LOS “PROTO-PROCURADORES” DE LAS ISLAS FILIPINAS EN LA CORTE: EL FRAILE, EL ESCRIBANO Y EL MAESTRE DE NAO (1565-1572)

## I. <sup>1</sup>INTRODUCCIÓN

En mi ponencia, presento un eje de una investigación sobre la comunicación política en la monarquía hispánica: a partir del caso de Filipinas trato de medir la intensidad del flujo de información, así como identificar los mecanismos de vinculación entre diferentes partes de la monarquía católica. Los procuradores generales de las ciudades indianas, y de forma más general las movi­lidades hacia la Corte (Zuñiga 2008), forman un aspecto importante de la comunicación política (Álvarez-Ossorio 1997; Mazín 2007; Gaudín 2017), en el contexto de un espacio dilatado, fragmentado y discontinuo (al nivel cultural, social y político) como el de la monarquía católica (Calvo 2000; Gil Pujol 2012). Participaban en el sistema de la “gracia real” (Clavero) o “convención real” (Dedieu), en el proceso de expansión y de conquista, reclamando ante el rey favores y privilegios en nombre de los adelantados y capitanes. Este mecanismo permitió a la Corona, en el contexto de un alejamiento siempre más importante con la persona física del rey, afirmarse desde el inicio como el impulsor y el garante – con una posición de gran árbitro y proveedor de capital simbólico – de las nuevas sociedades coloniales (Sabatini, Ruiz Ibáñez 2009: 521-523). Por otro lado, los procuradores o agentes eran la mayoría del tiempo personas experimentadas, conocedoras de los territorios lejanos y constituían excepcionales e imprescindibles informadores para el Consejo de Indias y el rey.

El estudio de caso que presento trata de los primeros “agentes” mandados a España desde Filipinas o México para dar cuenta de los acontecimientos en el descubrimiento y conquista del archipiélago y, al mismo tiempo, presentar una serie de peticiones. Ahora bien, en este periodo temprano, con la inexistencia de un cabildo municipal, Andrés de Urdaneta y Melchor Legazpi en 1566 y luego Juan de la Isla en 1568 y 1570– no llevaron poderes o título de procurador. Sin embargo, desarrollaron el papel de representación y de defensa de los intereses del grupo de conquistadores. Así desde el inicio, cabe destacar el triple rol de estos “proto-procuradores”:

- El de mensajeros, ya que llevan las cartas y despachos dirigidos a la Real Audiencia de México, al Consejo de Indias y al rey;
- El de informantes, que se inscribe en el contexto de reforma de los años 1560-1570 en el Consejo de Indias con la toma de conciencia de la falta de datos sobre las Indias;
- El de solicitadores de mercedes individuales y colectivas.

Así, pues, aquellos agentes activaron tres formas de vínculos políticos en la monarquía: el correo, el conocimiento y la gracia real. Patricio Hidalgo Nuchera (1993) y Miguel Luque Talaván (2004), en dos artículos, ya aportaron valiosas informaciones sobre las primeras gestiones en Madrid. Por mi parte, propongo abordar el tema en la perspectiva de la comunicación política. Trato aquí de resaltar la importancia de la información y de los saberes al momento de solicitar mercedes, así como de los perfiles y la envergadura social de los primeros agentes de Filipinas. Por

---

<sup>1</sup> La investigación para esta ponencia forma parte del proyecto “Vencer la Distancia. Actores y practicas del poder en los imperios español y portugués” financiado por la Casa de Velázquez y el LABEX SMS, con las referencias ANR-11-LABX-0066, cual benefició de la ayuda del Estado francés a través de la Agence Nationale de la Recherche en el marco del programa “Investissements d’avenir” con las referencias n° ANR-11-IDEX-0002-02. Agradezco a Caroline Cunill por la revisión del texto.

otro lado, llamo la atención sobre la necesidad en aquel momento del desplazamiento para presentar físicamente las peticiones y relaciones en la Corte.

## II. LOS PROLEGÓMENOS DE LA EXPEDICIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS DEL PONIENTE Y SU PROGRAMA DE CONOCIMIENTO Y DE COMUNICACIÓN

La información (el mejor conocimiento de los recursos y de los habitantes del archipiélago, la presencia y el asentamiento de los portugueses y la demarcación con ellos) y la comunicación (el flujo de datos y el diálogo entablado entre las autoridades novohispanas y la Corte para la organización de la expedición) formaron íntegramente parte de los objetivos del descubrimiento de las islas Filipinas.

La decisión, el marco y los preparativos de la expedición fueron el resultado de un diálogo transatlántico: el impulso vino de Felipe II y sus consejeros que consultaron al cosmógrafo de la Casa de la Contracción, mientras que el virrey de la Nueva España Luis de Velasco organizaba “juntas individuales o colectivas” (Muro 1975: 11) con los veteranos de los fracasados viajes pasados. Prueba de la intensidad de los intercambios, Luis de Velasco mandó en 1558 a Juan Pablo de Carrión, uno de los sobrevivientes de la expedición pasada de López de Villalobos, “a esta corte a comunicar cosas tocantes a la dicha jornada con S.M. y con su real Consejo de Indias, el cual trujo cartas y recaudos del virrey sobre lo susodicho” (CDIU 1886: XXVI; Hidalgo Nuchera 2014).

A partir de septiembre de 1559 y hasta 1564, el proyecto se organizó entre Luis de Velasco, fray Andrés Urdaneta solicitado para liderar el viaje y el Consejo de Indias: se conservan bien los intercambios y los detalles de la controversia náutica entre Urdaneta y Carrión sobre la demarcación entre España y Portugal (Muro 1975: 16-31).

Ahora bien, la real cédula promulgada en Valladolid el 24 de septiembre de 1559 y destinada a don Luis de Velasco especifica que “lo principal que en esta jornada se pretende es saber la vuelta.” (Hidalgo Nuchera 1995: 78). Las instrucciones de la Real Audiencia de México de 1564 establecían el mismo plan de expedición: viajar, descubrir e informarse, para volver y dar aviso de todo. En efecto, las instrucciones dadas a López de Legazpi ordenaban que, después de los primeros contactos y rescates con los “naturales”, tenía que “asentar y guardar inviolablemente el sitio”, eventualmente poblándolo “con alguna gente y Religiosos hasta *dar aviso* dello a Su Majestad y a esta Real Audiencia en su nombre”. La libre comunicación de los miembros de la expedición estaba claramente afirmada con posibilidad de escribir cartas y el secreto que se tiene que guardar (CDIU, 1887: 191).

El secreto alrededor de la expedición –para no despertar las inquietudes de los portugueses y la codicia de competidores extranjeros– constituye una de las explicaciones de la necesidad de enviar un miembro de la expedición a México ante la Real Audiencia y luego en la Corte ante el Rey. Tiene que ver también con el estatuto del testigo, especialmente ocular (se trató nada menos que asentar geográficamente y entonces jurídicamente la toma de posesión de un archipiélago en la India oriental), así como la fuerza de la presencia física para presentar peticiones y conseguir mercedes. Entre 1565 y 1567, varias personas se desplazaron a España: dos desde Filipinas y una desde México, sin llevar en sentido estricto un poder, pero sí para representar y defender en diferentes grados los “descubridores y pobladores” de las islas del Poniente.

### III. LAS PRIMERAS CARTAS Y PETICIONES DE FILIPINAS PARA MÉXICO

La armada zarpó del puerto de Navidad el 21 de noviembre de 1564 con 380 personas (150 gente de mar, 200 soldados, 6 religiosos y gente de servicio), el 13 de febrero de 1565 llegó a una de las islas de Visayas, finalmente el 27 de abril recaló en Cebú.

Conforme a las instrucciones, la primera correspondencia que se escribió y salió de Filipinas era de una gran riqueza (Torres y Lanzas, Pastells 1925: 169-170). La flor y nata de la expedición se puso frenéticamente a cerrar y firmar cartas en vísperas de la salida del tornaviaje a finales de mayo. En una carta de Miguel de Legazpi co-firmada por la pequeña élite de la expedición (los oficiales de hacienda, los capitanes y los frailes agustinos) en Cebú el 29 de mayo, se trata del tornaviaje no solamente en términos náuticos, sino también en cuanto al papel de representación de Urdaneta al momento de dar cuenta y explicar la situación en Filipinas. No dan formalmente poder a Urdaneta, pero declaran su entera confianza hacia el fraile (AGI, Patronato, 23, ramo 23, doc.2). Otra carta del 1º de junio, de 34 “ministros deste campo, y generalmente todos los vasallos de Vuestra Majestad” repite lo mismo recomendando al rey con fuerza a Andrés de Urdaneta (AGI, Patronato, 23, ramo 23, doc.3).

Las cartas y relaciones de Legazpi y de sus compañeros viajaron en el *San Pedro* (Cebú, 1º de junio - Acapulco, 8 de octubre de 1565) –al mando de Felipe Salcedo nieto de Legazpi (¡de 18 años!) y con Andrés de Urdaneta a bordo. Incluso sabemos que Salcedo antes de salir registró una petaquilla “de la tierra” de dos palmos de largo, que contenía los despachos de su abuelo para el rey y la Real Audiencia, así como un regalo para el rey: una cajuela de palo pintado con dos orejas de oro y dos mantas pintadas (García-Ábasolo 2009: 459-460).

En efecto, la documentación explica como en la ciudad de México fue Felipe Salcedo, más que Andrés de Urdaneta, quién entregó los papeles de Filipinas a varias personas e instituciones: la Real Audiencia, el agente de Legazpi en la capital novahispana, Gabriel Díaz, tesorero de la Casa de la Moneda de México (Rodríguez 1965: 112-113) y también al hijo de Legazpi y tío de Salcedo, Melchor de Legazpi. Sabemos que Salcedo “dio los recaudos” y se le encargó “hacer gente para traer el socorro” a Filipinas (AGI, Patronato 52, ramo 2, f. 2r.). Durante su estancia en México, fue requisicionado por la Audiencia durante la conjuración de Martín Cortés. Un primer socorro sale de la ciudad de México el 21 de febrero de 1566 encabezado por Pero Sánchez Pericón, zarpa de Acapulco el 1º de mayo para llegar en Cebú el 15 de octubre. El segundo socorro lo capitaneó Felipe Salcedo en abril de 1567 (llega el 20 de agosto a Cebú, Hidalgo Nuchera 1995: 51).

### IV. GEOGRAFÍA, EXPERIENCIA Y POLÍTICA EN MADRID: EL DISCRETO FRAILE URDANETA (1566)

“El dicho Melchior de Legazpi vino a esta corte por el tiempo que la pregunta dize en compañía del padre fray Andrés de Urdaneta que de aquellas yslas vino a dar cuenta a su magestad de lo suscedido” cuenta el capitán Juan de la Isla (CDIU 1887: 366). La primera fase de gestión pienso que la llevó principalmente Urdaneta, acompañado de otro fraile agustino, Andrés de Aguirre. Se conservan pocos detalles de su estancia y actuación en Madrid: residieron en el convento agustino de la ciudad. En comparación con lo que sabemos de las gestiones de Melchor de Legazpi, Urdaneta fue probablemente muy sobre y templado (Rodríguez Rodríguez 1978: 395 n.757). Sin embargo, no cabe duda de que Urdaneta fue al origen de la primera consulta del Consejo de Indias sobre los asuntos de Filipinas. En efecto, debió de presentar la carta de Miguel de Legazpi del 27 de mayo de 1565 que anunciaba el “descubrimiento de las islas del Poniente” y pedía “socorro de gente y munición”, a la cual contestó el Consejo (AGI, Indiferente General 738, nº82). La segunda parte de la consulta, se refiere al papel de Andrés de Urdaneta en la Corte: la

participación en una junta de cosmógrafos para determinar la demarcación del antemeridiano y de las posesiones lusas y castellanas. Esta consulta provoca la famosa repuesta de Felipe II, irritado de no dominar bien el asunto y la posición geográfica de las Filipinas: anécdota frecuentemente citada para destacar la importancia de los conocimientos geográficos, particularmente de los mapas, en la toma de decisión de Felipe II; nos parece también reveladora de la importancia de los asuntos asiáticos en la política de Felipe II. 1566 es precisamente el año cuando reaparece, bajo la pluma de Luis Sánchez a petición del omnipotente Diego de Espinosa en su *Memorial sobre la población y destrucción de las Indias*, claramente la necesidad de conocer mejor a las Indias occidentales para acabar con los interminables problemas con los pobladores-conquistadores: sus excesos y su codicia (Manzano Manzano 1950: 69).

Se desconocen las gestiones que Urdaneta hizo a favor de su orden en Madrid: sólo podemos presentar los hechos siguientes. Con Legazpi, cinco agustinos (Andrés de Urdaneta, Diego de Herrera, Martín de Rada, Andrés de Aguirre, Pedro de Gamboa) participaron en la jornada de Legazpi y gracias a ello la orden consiguió –a lo menos al principio– en contrapartida de la presencia de Urdaneta una suerte de monopolio en la evangelización de Filipinas (Hidalgo Nuchera 1995: 83). La práctica de mandar un miembro de la orden para “dar noticias” en la Corte se perpetuó después del primer viaje de Urdaneta a Madrid: en 1567, Fray Pedro de Gamboa viajó con la armada de Juan de la Isla, pero murió en el mar; luego Fray Diego de Herrera salió de Filipinas para México en 1569 y luego en 1576 para España, principalmente para solicitar licencia para pasar a China con una embajada (Sierra de la Calle 2004).

#### V. LAS GESTIONES DE MELCHOR LEGAZPI: RECOMPENSA DE LAS HAZAÑAS DE MI PAPA, LOS INTERESES DE LA FAMILIA, Y EVENTUALMENTE DE LA HUESTE.

Hijo de Miguel López de Legazpi, Melchor heredó de su padre el cargo de Escribano de Cabildo de la Ciudad de México en 1555, formaba parte de la élite de la capital novohispana (Luque Talaván, 2004). Melchor de Legazpi consiguió licencia del cabildo de México el lunes 3 de diciembre de 1565 para pasar a España (Bejarano 1889: 268), y llevaba una recomendación del visitador Jerónimo de Valderrama (Valderrama 1960: 183-184). Conocemos perfectamente las peticiones presentadas en la Corte por don Melchor (Hidalgo Nuchera 1993); formó también una información en Madrid a favor de su padre con seis testigos, la mayoría “mexicanos” presentes en la Corte, inclusive el influyente procurador de la catedral de México, Sancho Sánchez de Muñón (estudiado por O. Mazín). El resultado de las gestiones, desde el punto de vista tanto personal como familiar, fue exitoso: “Don Miguel vio reconocidas las mercedes inicialmente prometidas y don Melchor recibió los nombramientos de Contador de la Real Hacienda de la Nueva España y de Regidor del Cabildo secular de la Ciudad de México el 3 de agosto y el 10 de octubre de 1569, respectivamente, tomando posesión de los cargos a su llegada al territorio novohispano a comienzos del año 1571.” (Luque Talaván, 2004: 408) Además, reconocida en México su capacidad de gestión en los asuntos indios, Melchor, recibe poder y título de procurador general de la Ciudad de México en 1569.

Sin embargo, es importante señalar que don Melchor no consiguió nada antes de octubre de 1568. Y es que, para negociar y conseguir del Consejo de Indias y del rey condiciones favorables para la continuación de la conquista de Filipinas, así como mercedes, tuvo que esperar la ayuda de Juan de la Isla, que llegó a la Corte con noticias actualizadas en junio de 1568. El papel de Isla es indiscutible, dado que los “despachos reales” se firman en octubre-noviembre de 1568 y en agosto de 1569: más de dos años después de la venida de Melchor de Legazpi en Madrid, y solo cinco meses después de la de Juan de la Isla. No pienso hacer una interpretación excesiva, afirmando que el peso de Juan de la Isla era superior al del hijo de Legazpi: el capitán llegaba de Filipinas, había participado en los preparativos de la expedición, con respecto a Urdaneta y los del primer tornaviaje

ya había pasado dos años surcando el archipiélago, era capaz de presentar al rey (tan afán de detalles geográficos) una descripción pormenorizada (con latitud) de las principales islas del Poniente “Con expresión de sus alturas, y distancias, costumbres y usos de sus naturales, contrastación etc. y de la navegación que hizo la misma Armada”; también su hermano, Rodrigo Espinosa, había ya entregado un derrotero del tornaviaje (AGI, Patronato 23, ramo 16). Otra vez la comunicación oral permitía completar o superar las descripciones escritas, con la mención final de la relación de Juan de la Isla, declarando que “en las cosas particulares que de allá V.M fuere servido de saber *informaré de palabra* mandandomelo V.M.”.

## VI. JUAN DE LA ISLA: UN HOMBRE DE MAR DE CEBÚ A MADRID, PASANDO POR MÉXICO (1567-1572)

Nace probablemente hacia 1530 en Sevilla. Su padre, Tomé de la Isla, de Triana, era un maestre de nao, en la Carrera de Indias. Juan pertenecía plenamente al universo náutico y comercial del Atlántico. Lo encontramos maestre de la nao *San Vicente* en 1551 llegada a Sevilla y procedente de Cartagena y Nombre de Dios (AGI, Contratación 2723, N.4, ramo 2). Como maestros, Tomé y Juan podían ser también pilotos, a menudo propietarios del barco o socios de una compañía, asumían la autoridad oficial en el barco, conocían el manejo de los instrumentos y definían la dirección del navío; su principal función era abastecer y cargar la embarcación (García-Baquero González 1997: 125-126). Estuvo casado con Catarina Farfán de los Godos y tuvo a lo menos dos hijos (Tomé de la Isla, nacido hacia 1548 y participa en la jornada de 1564 con su padre, y Alonso Farfán de los Godos). Para la “Jornada de China” de Legazpi, además de la construcción y de los preparativos de su propio barco, el patache *San Juan*, el virrey Luis de Velasco le encargó una serie de tareas y misiones para el aderezo de toda la flota entre 1560 a 1564 (Pizano y Saucedo 1964: 228; Muro 1975: 43-47). Isla fue entonces nombrado capitán del patache *San Juan de Letrán*, y su hermano Rodrigo piloto. Durante más de dos años compartió las vicisitudes de la hueste de Legazpi en Filipinas. Para su tornaviaje, Juan de la Isla, zarpó de Cebú con el *San Juan* el 27 de julio de 1567, para arribar a la Nueva España el 16 de noviembre; se embarca para España (1568) donde llega al otoño. Para su viaje de vuelta dice haber llegado a San Juan de Ulloa el 1º de noviembre de 1569, estaba en la ciudad de México en enero de 1570; zarpó de Acapulco con 3 barcos el 9 de marzo de 1570, llegando a Filipinas hacia el 4 de junio: fray Diego de Herrera que aprovecha de esta armada para volver a Filipinas confiesa que “yo venía temeroso y creí que tuviéramos el viaje más trabajoso y largo que tuvimos” [Rodríguez 1978: 37, n.117 y 63]. El 23 de junio de 1570, en el río Panay, juntó Legazpi y los capitanes para abrir los “despachos reales” (Hidalgo Nuchera 1993: 794-797). El 31 de julio de 1570 salió otra vez para la Nueva España (Torres y Lanzas, Pastells 1925: CCXCIII). Fue durante esta segunda estancia en Madrid que formula una serie de peticiones (hábito de Santiago, repartimiento en la isla de Elin o Ilin) y menciona “haber hecho esta ultima jornada con tanta brevedad que fue a las dichas islas y volvió a estos Reinos en menos de veinte meses” (AGI, Patronato 24, ramo 24, doc.2). En su ausencia, Legazpi le concedió una encomienda cerca de Manila, incluyendo pueblos del río Pásig (Colín, Pastells 1904: 158). En febrero de 1572, se encuentra en México donde recibe instrucciones del virrey Enríquez para viajar a Filipinas y luego explorar las costas de China, incluyendo la “toma de posesión” de tierras (Ollé 2002: 49). El 31 de mayo de 1572, Isla “que venía de la Corte”, llega a Manila en el navío *Espíritu Santo* capitaneado por Pedro de Luna (Rodríguez 1978: 127); la muerte de Legazpi el 21 de agosto pone fin a los sueños de conquista de China de Juan de la Isla. Entre 1564 y el otoño de 1572, Juan de la Isla había atravesado cinco veces el Pacífico (con dos tornaviajes) y cuatro veces el Atlántico! Estuvo dos veces en Filipinas, cuatro veces en la Nueva España y dos veces en España.

## VII. PRIMER VIAJE A LA CORTE DE JUAN DE LA ISLA: 1567-1570

En 1567, Isla viajó con las instrucciones dadas por Miguel López de Legazpi el 26 de julio en Cebú sobre el buen desarrollo de la travesía, la orden de tomar posesión de tierras descubiertas, una descripción náutica y geográfica de la ruta seguida y la manera de entrar en contacto con la Real Audiencia de México y de entregar sus despachos (AGI, Patronato 52, ramo 4, f. 20r-22r).

En la ciudad de México sabemos que entró en contacto con Luis de Velasco (el joven) en aquel entonces regidor de la ciudad: “platican” y “tratan” de la proposición de Juan de la Isla, “y se inform[a] del de lo que conviene pedir e suplicar a su magestad” (Bejarano 1889: 380). El viernes 12 de diciembre de 1567, Luis de Velasco, junto con Francisco (su hermano), presenta ante el cabildo de México, esta propuesta para recibir el apoyo al momento de presentarse ante el Consejo de Indias: repartimiento de las tierras, libre comercio con la Nueva España, exención del quinto real, posibilidad de comprar esclavos a los naturales, envío de religiosos. Los intereses de la élite mexicana confluían totalmente con las ambiciones de los nuevos conquistadores (Salinero 2013: 65-69, 232 y 240).

Llegado a Madrid hacia junio de 1568, Isla remitió efectivamente varios documentos de Miguel de Legazpi al Consejo de Indias: dos cartas, una del 15 de julio de 1567 firmada en Cebú y otra del 23 de julio de 1567 y una extensa relación que narra los acontecimientos sucedidos desde el 1º de junio de 1565, en otras palabras, desde la salida del primer navío de Urdaneta y Salcedo para la Nueva España (Hidalgo Nuchera 1995: 50 y 213). Durante su estancia, fue probablemente consultado por el Consejo de Indias sobre varios puntos como constan en los documentos conservados en el Archivo General de Indias: Memoriales sobre lo necesario en Filipinas, documento sobre los preparativos del viaje de socoro, memorial sobre los productos que se puedan vender en los frutos de la tierra de Filipinas (AGI, Patronato 24, ramo 4).

En la Corte, junto con Melchor Legazpi, consiguió los “Despachos reales”, una serie de disposiciones organizando la colonización y favoreciendo a los conquistadores (Hidalgo Nuchera 1993). Esto constituye un pleno éxito para los aventureros del Mar del Sur. Se confirman los títulos de la hueste, los “oficiales” de Filipinas nombrados por el virrey Velasco antes de la salida de la armada, se conceden la exención de las alcabalas y tributos por treinta años a los vecinos y moradores de las islas Filipinas, y sobre todo se consigue la facultad para el gobernador de repartir de encomiendas (Hidalgo Nuchera 1993): el descubrimiento se había entonces convertido en una conquista.

Isla aprovechó el viaje a la Corte para pedir privilegios para sí mismo: consiguió recomendación del rey para el oficio de proveedor general de las armadas de las islas Filipinas. Resalta su participación en el “descubrimiento” de Filipinas, pero también cómo “vino a estos reinos por orden vuestra [Legazpi] a nos dar noticia del estado de esta tierra y suceso del viaje con toda diligencia y cuidado como dello había constado en el nuestro Consejo de las Indias (...)” (AGI, Filipinas, 339, leg. 1, f. 14v.). Cédula que presenta el 21 de junio de 1570 en Panay, a la cual Legazpi respondió con la fórmula “obedezco pero no cumplo” porque “al presente Su Majestad no tiene armadas que proveer en estas islas.” (AGI, Patronato 52, ramo 4, doc. n°33) Los oficiales de hacienda insisten que “por ahora ser cosa impertinente” (Rodríguez 1978: 49). Sin embargo, pidió a Legazpi una información en Panay sobre la necesidad de un proveedor.

Otro asunto que Isla gestionó durante su primer viaje a España fue la organización de un gran socorro para Filipinas, incluyendo pobladores. En octubre-noviembre de 1568 consiguió del Rey una serie de cédulas para la provisión de una armada, dirigidas a los corregidores de la provincia de Guipúzcoa, el virrey Enríquez y los Oficiales Reales de la Nueva España (Hidalgo Nuchera 1995; Alonso Álvarez 2009: 267-271). El rey le dio instrucciones (secretas) detalladas sobre la

organización de los preparativos de su viaje. Las instrucciones trataban de la llegada de Juan de la Isla en Filipinas y el mensaje que tenía que entregar a Legazpi. Se puede medir el peso de lo escrito y de lo oral al momento de expresar la gracia real: “y dareis los despachos nuestros que lleváis al gobernador en aquella tierra, *y demás de lo que le escribimos, le diréis de nuestra parte* que le tenemos en particular servicio lo que ha servido y trabajado este viaje (...)” (AGI, Filipinas, 339, leg. 1, f. 12r.). Una cosa son los despachos reales, las instrucciones oficiales, y otra es la gracia real que pasa por la oralidad. Los testimonios del regreso a la isla de Panay del socorro dirigido por Isla a finales de mayo de 1570 son varios y muy entusiastas (por ej., la carta de Legazpi a Felipe II, de Panay a 25 de julio de 1570, Rodríguez 1978: 42). En efecto, Isla había conseguido pasar con “ciento y sesenta personas entre mercantes, soldados, casados y religiosos, arcabuceros, herero, calafates y carpinteros” (Carta de Juan de la Isla a Felipe II de México a 10 de enero de 1570, Rodríguez 1978: 33); los oficiales reales de Filipinas saludan el socorro que trajo el capitán Juan de la Isla, con armas y municiones de España, “con treinta y siete soldados, y entre ellos siete casados” y “difícil sería de encarecer el contentamiento y alegría que ha recibido todo este campo de vuestra Majestad, que está en el real servicio, con la merced y socorro que trajo Joan de la Ysla”, mencionan la ambición de conquistar la “tierra firme de la China” (Carta de los Oficiales Reales de Filipinas de Panay, de 25 de julio de 1570, Rodríguez 1978: 45-46).

#### VIII. SEGUNDO VIAJE DE JUAN DE LA ISLA A LA CORTE: 1570-1572

Después de un par de meses en Filipinas (mayo-junio de 1570), Juan de la Isla se preparó ya para regresar a España: otra vez, en vísperas de la salida del tornaviaje, los españoles de Filipinas cierran cartas para el virrey y el Consejo de Indias: Isla sale de Filipinas con recomendación de López de Legazpi y con dos versos de bronce, “hechos de los moros desta tierra, para que V.M. vea el primor que tienen en el labrar y fundir artillería” (Rodríguez 1978: 44). De paso a México, pidió una información de méritos y servicios a la Real Audiencia, indicio de la voluntad de defender primero sus intereses (¿con de la decepción de la imposibilidad de nombrarle proveedor general?): los testigos locales fueron Francisco de Velasco, hermano de Luis Velasco el Viejo, y poderoso miembro de la élite novohispana y Bernardino de Albornoz, tesorero de la Caja real, más seis testigos (2 pilotos y cuatro soldados) de la “carrera de las islas del Ponente”, la mayoría natural de Sevilla (AGI, Patronato 52, ramo 4).

En 1571, en la Corte, parece que Isla gestionó más y mejor sus propios intereses que los de Legazpi y de los conquistadores de Filipinas (AGI, Patronato 24, ramo 4, doc.2). Pidió al rey en recompensa de sus servicios en Filipinas, en el socorro y en las gestiones de la Corte, un hábito de caballero de la orden de Santiago, el oficio de proveedor de las Islas del Poniente y un repartimiento en la isla de Ilin (al sur de Mindoro). Destaca en sus servicios haber hecho “esta ultima jornada con tanta brevedad pues fue a las dichas islas y volvió a estos Reinos en menos de veinte meses”. Sobre todo manifiesta nuevas ambiciones personales y consigue recursos y autorización para una expedición a China.

En una carta al virrey de la Nueva España Legazpi del 11 de agosto de 1572 avisa de la llegada del capitán Isla y su gran decepción “que con venir de corte no trujo despacho, ni carta de Su Magestad, ni del Consejo, ni de otra persona ninguna, ni repuesta de las que con él escribimos, que no pequeña pena es para los que acá están y sirven, no tener orden de Su Magestad de lo que debemos hacer.” (Rodríguez 1978: 127).

#### IX. EXPERIENCIA, GESTIONES E INFORMACIONES

Los conocimientos, el dinamismo, las ambiciones de Juan de la Isla no son de extrañar si nos referimos a su oficio de “maestre de nao” en la carrera de Indias, al cual correspondían las

siguientes funciones: “clave de toda la carrera de Indias. Sirve de enlace entre el mundo de los mercaderes, los marineros y los burócratas. Debe ser hombre hábil, diligente, negociador, de buena fama y opinión. Además de dotes mercantiles, se le exigen conocimientos náuticos y un antiguo prestigio como marinero” (Rodríguez Lorenzo 2015: 41). Estas competencias se desplegaron en la Corte en las gestiones de los asuntos asiáticos, los cuales incluían una buena parte de ambiciones e intereses personales.

Ahora bien, para completar mi investigación sobre Juan de la Isla y los “proto-procuradores” de las islas del Poniente falta estudiar más precisamente las descripciones llevadas a Madrid y entregadas al Consejo de Indias como la “Descripción Y Relación mui Circunstanciada de los Puertos de Acapulco y Navidad, y de las Islas que descubrió al Poniente en el Mar del Sur la Armada que fue por General Miguel Lopez de Legazpi<sup>2</sup>”. Son reveladoras del papel de los saberes en la gestión de los asuntos asiáticos en estos inicios de Conquista y también de la política real frente a varios proyectos propuestos desde Filipinas y Nueva España: Isla propone la creación de un ambicioso sistema comercial basado en la navegación entre las dos orillas del Pacífico y el comercio regional en Asia del sureste (AGI, Patronato 24, ramo 4, doc. n°5); y consigue una licencia para “descubrir la costa de China”<sup>3</sup> y hacer el tornaviaje por el norte del Pacífico; las instrucciones del virrey Martín Enríquez el 2 de febrero de 1572 se componen de todos los ingredientes de este proyecto político: exploración, diplomacia, comercio, conquista (AGI, Patronato 24, ramo 4, doc. n°10).

Aunque no he podido aquí presentar de manera sistemática el entramado social y relacional activado o construido tras los viajes de Filipinas a España, una serie de recomendaciones de personajes necesarios para Filipinas, así como dos informaciones de méritos y servicios permitirían definir su capital social y, tal vez, relacionarlo con sus éxitos en las cortes virreinal y real, comparándolo con las redes de Melchor de Legazpi. Este eje de la investigación no sería completo sin el estudio de los archivos de los secretarios de Felipe II y de los miembros del Consejo de Indias entre 1566 y 1572, para determinar con quién exactamente Isla (y Melchor de Legazpi) entró en contacto en la Corte.

Con esta ponencia, quise insistir en tres puntos indisociables: primero, el papel del conocimiento, como recurso y capital, en la relación establecida entre el rey y sus súbditos alejados. Segundo, el valor de la presencia física, presentada a menudo por los actores como una necesidad, en la Corte para presentar y defender peticiones que se hubieran podido transmitir (y que se transmitían al mismo tiempo) por cartas. Tercero y consecuencia de los dos primeros puntos, el representante-mensajero poseía en la Corte una especie de monopolio: Juan de la Isla estaba el único a conocer por experiencia Filipinas y se había convertido en la única referencia sobre esta región. El alejamiento extremo de Filipinas y la escasez de información, permitió a Isla “vender” mejor sus conocimientos y volverse imprescindible: consiguió importantes mercedes para la hueste de Legazpi y después para sí mismo. Durante su segundo viaje, su posición de monopolio obstaculizó la comunicación con Legazpi: consiguió para él la posibilidad de una jornada a China, pero nada, ni siquiera una carta del rey -se quejaba Legazpi- para sus compañeros de Filipinas<sup>4</sup>.

---

2 AGI, Patronato 23, ramo 7. Archivo del Museo Naval. Colección Fernández Navarrete, Nav. XVII, 322, transcripción de Minerva Terrades en: <https://www.upf.edu/asia/projectes/che/s16/isla.htm>

3 Instrucción del virrey de la Nueva España don Martín Enríquez a Juan de la Isla (Vega 1979: 65-66).

4 Estas conclusiones son el resultado de un debate entablado con Jean-Paul Zuñiga en el seminario del Groupe d'Etudes Ibériques (CRH-EHESS París).

## X. APÉNDICE

<b>Viajes transoceánicos de Juan de la Isla</b>			
<i>Salida</i>	<i>Embarcación</i>	<i>Llegada</i>	<i>Duración</i>
Puerto de la Navidad, 15-11-1564	Patache <i>San Juan</i>	Cebú, 22-02-1565	97
Cebú, 27-07-1567	Patache <i>San Juan</i>	Nueva España, 16-11-1567	110
Nueva España, 1568	¿?	España, 1568 (¿septiembre?)	60?
España, 1569 (septiembre o octubre)	¿?	Veracruz, 01-11-1569	60?
Acapulco, 09-03-1570	Galeota <i>San Juan</i> , patache <i>San Lucas</i> y navío <i>Espíritu Santo</i>	Panay, 23-06-1570	104
Filipinas, 31-07-1570	¿?	Acapulco, 1570-11	ca. 100
Nueva España,	¿?	España, 1571 (febrero o marzo)	60?
Sevilla, junio de 1571	¿?	Nueva España, otoño de 1571	60?
Acapulco, hibierno 1572	Navío <i>Espíritu Santo</i>	Manila, 31-05-1572	100?

### *Abreviatura*

AGI: Archivo General de Indias (Sevilla)

## XI. BIBLIOGRAFÍA

Alonso Álvarez, Luis (2009): *El costo del imperio asiático: la formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*. México: Instituto Mora.

Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio (1997): “Pervenire alle orecchie della Maestà’: el agente lombardo en la corte madrileña”. En: *Annali di storia moderna e contemporanea*, N° 3, pp. 173-223

Alvarez Peláez, Raquel (1988): “El cuestionario de 1577. La “Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias” de 1577”. En: Solano, Francisco de (ed.), *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias, siglos XVI/XIX*. Madrid: CSIC, pp. XCIII-CVI.

Bejarano, Ignacio (ed.) (1889): 7º libro de Cabildo [del Ayuntamiento de la ciudad de México (1562-1571)]. México: Municipio Libre.

Calvo, Thomas (2000): “El rey y sus Indias: ausencia, distancia y presencia (siglos XVI-XVIII)”. En: Mazín, Oscar (ed.), México en el mundo hispánico”. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, vol.2, pp. 427-483.

Cervera Jiménez, José Antonio (2009): “El trabajo científico de Andrés de Urdaneta y el problema de la longitud geográfica”. En: Truchuelo García, Susana, Andrés de Urdaneta: un hombre moderno. Ordizia: Ayuntamiento de Ordizia.

CDIU, Real Academia de Historia (1886): Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Tomo núm.2. I De las Islas Filipinas, Madrid: Ribadeneyra.

CDIU, Real Academia de Historia (1887): Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Tomo núm.3. II De las Islas Filipinas, Madrid: Ribadeneyra.

Colín, Francisco y Pastells, Pablo (ed.) (1904): Labor evangélica de los obreros de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas. Barcelona: Henrich, 3 vols.

García-Abasolo, Antonio (2009): “Compañeros y continuadores de Urdaneta. Vascos en la nueva ruta de la seda”. En: Truchuelo García, Susana, Andrés de Urdaneta: un hombre moderno. Ordizia: Ayuntamiento de Ordizia.

Gaudin, Guillaume (2017): “Un acercamiento a las figuras de agentes de negocios y procuradores de Indias en la Corte”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71390> (consultado el 27 de marzo de 2018)

Gil, Juan (2018): Mitos y utopías del descubrimiento. 2. El Pacífico. Sevilla: Athenaica.

Gil Pujol, Xavier (2012): “Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y de cohesión en la Monarquía de España”. En Ó. Mazín y J.J. Ruiz Ibáñez, Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación a las Monarquías Ibéricas, (siglos XVI a XVIII). México: El Colegio de México-Red Columnaria, pp. 69-108.

Hidalgo Nuchera, Patricio (1993): “Las bases de la encomienda en las islas Filipinas: los despachos reales”. Revista de Indias, N°53 (1993), pp. 785-98.

Hidalgo Nuchera, Patricio (1995): Los primeros de Filipinas: Crónicas de la Conquista del Archipiélago de San Lázaro. Madrid: Miraguano y Polifemo Ediciones.

Hidalgo Nuchera, Patricio (2014): “La embajada de Juan Pablo Carrión a la corte en 1558 y el conocimiento colectivo del tornaviaje”. Anais de história de além-mar, N°15, pp. 52-78.

Jiménez de la Espada, Marcos (1885): Relaciones geográficas de Indias. Perú. Tomo 2, Madrid: Tipografía de Manuel G. Hernández.

Luque Talaván, Miguel (2004): “Al Rey la hacienda y la vida se ha de dar: las reclamaciones económicas de los Legazpi a la Corona”. En Cabrero Fernández, Leoncio (ed.), España y el Pacífico : Legazpi, vol. 1. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 387-436.

Mazín Gómez, Óscar (2007): Gestores de la Real Justicia: procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la Corte de Madrid. México: el Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Montálban, Francisco Javier (1930): *El Patronato español y la Conquista de Filipinas*. Burgos: Asociación para el Fomento de los Estudios Misiológicos en España.

Muro, Luis (1975): *La expedición Legazpi-Urdaneta a las Filipinas (1557-1564)*. México: El Colegio de México.

Pizano y Saucedo (1964): “El puerto de la Navidad y la expedición de Legazpi”. *Historia Mexicana*, vol. 14, N°2, pp. 227-249.

Rodríguez Lorenzo, Sergio (2015): *La carrera de Indias (la ruta, los hombres, las mercancías)*. Santander: La Huerta Grande Editorial y Robinson Librería Náutica, 2ª ed.

Rodríguez O., Jaime E. (2017): *Political Culture in Spanish America, 1500-1830*. Lincoln/Londres: University of Nebraska Press.

Rodríguez Rodríguez, Isacio (1965), *Historia de la Provincia Augustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*. Vol. 1. Bibliografía 1. Manila: Arnoldus Press.

Rodríguez Rodríguez, Isacio (1978), *Historia de la Provincia Augustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*. Vol. 14. Documentos históricos 2. Manila: Arnoldus Press.

Romera Iruela Luis, Galbis Díez, María del Carmen (1980): *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Vol. 5, tomo 1 (1567-1574). Sevilla: Ministerio de Cultura.

Ruiz Ibáñez, José Javier y Sabatini, Gaetano (2009): “Monarchy as Conquest: Violence, Social Opportunity, and Political Stability in the Establishment of the Hispanic Monarchy”. *The Journal of Modern History*, N°81-3, pp. 501-36.

Sierra de la Calle, Blas (2004): “La evangelización de Filipinas durante el gobierno de Legazpi (1565-1572). En Cabrero Fernández, Leoncio (ed.), *España y el Pacífico : Legazpi*, vol. 1. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 343-386.

Torres y Lanzas, Pedro, y Pastells, Pablo (1925) : *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla (1493-1572)*. Procedido de una erudita *Historia General de Filipinas*. Vol. 1. Barcelona: Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Valderrama, Jerónimo (1960): *Cartas del Licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España*, México: José Porrúa e hijos.

Valladares Ramírez, Rafael (2016): “Con voz tan baja. La audiencia del rey en la España del siglo XVII”. En: Valladares Ramírez, Rafael/ Barrios, Feliciano/ Sánchez Belén, Juan Antonio (eds.), *En la Corte del Rey de España: « Liber Amicorum » en homenaje a Carlos Gómez-Centurión Jiménez (1958-2011)*. Madrid: Polifemo, 2016, pp. 127-179.

de la Vega y de Luque, Carlos Luis (1979): “Un proyecto utópico: la conquista de China por España”. *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, N.º15, pp. 45-69.

Zuñiga, Jean-Paul (2008): “Le voyage d’Espagne. Mobilité géographique et construction impériale en Amérique hispanique”. *Les Cahiers du Centre de Recherches Historiques*. Archives, N°42 (abril), pp. 177-192. <https://doi.org/10.4000/ccrh.3441>.

**A IMIGRAÇÃO ITALIANA: UM ESTUDO DE CASO  
DA QUARTO NÚCLEO COLONIAL IMPERIAL DO RIO  
GRANDE DO SUL, BRASIL**

SOARES CRUZ, JORGE ALBERTO  
PADOIN, MARIA MEDIANEIRA

# A IMIGRAÇÃO ITALIANA: UM ESTUDO DE CASO DA QUARTA NÚCLEO COLONIAL IMPERIAL DO RIO GRANDE DO SUL, BRASIL

## I. INTRODUÇÃO

Este artigo tem como objetivo abordar o tema a identidade e a memória como fatores de integração da Quarta Colônia Imperial de Imigração Italiana do Rio Grande do Sul.

Situada na região central do Estado, a localidade foi, inicialmente, colonizada em 1877, por imigrantes oriundos da Rússia que foram denominados de russos alemães.<sup>1</sup> Motivados por uma série de fatores como o não cumprimento de promessas do governo brasileiro, o rigoroso inverno e a morte de aproximadamente quarenta pessoas estes imigrantes não permaneceram nesta área. No mesmo ano (1877) chegam a região os primeiros grupos de imigrantes oriundos do norte da Itália.

Após a chegada dos italianos esta colônia foi denominado de Núcleo Colonial de Santa Maria da Boca do Monte; mais tarde, em setembro de 1878, o nome foi alterado para "Colônia Silveira Martins", em homenagem ao senador Gaspar Silveira Martins, que foi um político que defendeu a imigração e auxiliou na criação da Quarta Colônia.

A fixação de colonos nesta área tinha como objetivo preencher vazios demográficos, criar uma classe média composta de pequenos agricultores bem como servir de chamariz para outros imigrantes que posteriormente seriam destinados as lavouras cafeeiras da região sudeste do Brasil. Além disto, segundo Iotti (2010) a imigração de europeus brancos também tinha como objetivo o branqueamento da população. Além disto deve ser lembrado o temor da população branca, que tinha certo receio que acontecesse no Brasil uma revolta semelhante a que havia acontecido no Haiti (1791-1804)

Em 1882, devido ao custo de manutenção, a colônia de Silveira Martins passa a ser denominada de ex-colônia, através do Decreto 8641/1882 que emancipou a primeira colônia do Império, no Rio Grande do Sul do regime colonial. Além disto, a ocupação desta área já havia cumprido o papel de povoar e atrair imigrantes voluntários para o Brasil. Com a emancipação, o território da Ex-Colônia passa a subordinação do Governo Provincial, sendo integralmente incorporado a Santa Maria como 5º Distrito.

Em 1886, a ex-colônia tem seu território fragmentado sendo dividido entre os municípios de Santa Maria, Cachoeira, São Martinho e Vila Rica (atual Julio de Castilhos). A partir deste momento várias tentativas de unificação são tentadas. A primeira ocorre no século XIX, quando moradores fazem um abaixo assinado solicitando ao governo provincial a reunificação da ex-colônia e a criação do município de Silveira Martins.

No final da década de 50 do século XX, sob a liderança do padre Luiz Sponchiado, foi reavivado o pensamento de unificação regional em torno de um núcleo comum, o que provocou a rememoração e o renascimento da ideia de Quarta Colônia Imperial Italiana. O padre possuía

---

<sup>1</sup> Segundo Sponchiado(1996, p.54) em 1873 veio ao Brasil uma Comissão de russos-alemães em busca de local apropriado onde assentar conterrâneos. Eram, na verdade Alemães que a partir do século XVIII haviam fundado pequenas comunidades nas planícies da Rússia com vários privilégios. Não aceitando a nacionalização e o Serviço militar que a Rússia agora exigia, optaram pela imigração.

como ideal emancipacionista, a “integração” alicerçada em aspectos culturais-identitário como a italianidade e religiosidade.

O religioso tenta liderar um movimento de emancipação política dos municípios da região em torno de uma única cidade. Porém, devido as divergências e interesses políticos das lideranças locais/regionais (tanto dos antigos núcleos como das cidades sedes aos quais os mesmos pertenciam, como por exemplo, Santa Maria), isto não aconteceu.

O fracionamento político do território da Ex-colônia levou aproximadamente trinta anos para ser concluído, com a criação de sete pequenas cidades<sup>2</sup>. Os municípios da região alcançaram sua autonomia política e administrativa em períodos diferentes. O primeiro a conseguir emancipar-se foi Faxinal do Soturno em 1959, seguido por Nova Palma em 1960, Dona Francisca em 1964, Ivorá e Silveira Martins em 1988, São João do Polesine e Pinhal Grande em 1992. Observa-se que “[...] de forma pouco dinâmica, os diversos núcleos coloniais conheceram a ideia da autonomia política e cada um a seu modo vive a própria experiência, embora a motivação para tal se constitui em causa comum para todos eles.” (BOLZAN, 2015, p. 123).

No florescer da reconstrução e valorização da identidade Italiana, o Padre Sponchiado desde os anos 50 realizava pesquisas e o levantamento de fontes referentes a história de famílias da Quarta Colônia, procurando organizar um acervo genealógico e também documental sobre a região. Com isso, logo após as comemorações do centenário da imigração italiana, em 1982, foi oficialmente criado o Centro de Pesquisas Genealógica (CPG)<sup>3</sup> no município de Nova Palma, vinculado à Diocese de Santa Maria e a casa paroquial daquele Município, sob a direção do padre Sponchiado. O Pároco retoma nas comunidades a reconstrução do sentimento de italianidade e religiosidade, rememorando o legado e as origens culturais e históricas dos primeiros colonos que chegaram a região. Observa-se que a atuação do Pároco e o contexto histórico, contribuíram para que os descendentes atualizassem suas linhas de ascendência, de si aos antepassados italianos, o que se tornou um objetivo de vida e fonte de prazer para alguns indivíduos (Zanini, 2006). Constata-se que este sentimento de pertencimento a um grupo identitário não era algo novo criado pelo Padre.

Outras experiências de integração em torno da identidade, memória e patrimônio cultural, foram tentadas posterior e no decorrer dos processos de emancipação dos municípios que fazem parte da Quarta Colônia. Sendo assim, destaca-se a reabertura, na década de 80 do século XX, das associações Italianas que tiveram suas atividades encerradas por ordem do Governo Vargas em 1942 devido a IIª Guerra Mundial.

A reabertura da Associação Italiana de Santa Maria aconteceu em 1985 com o nome de Sociedade Cultural Ítalo Brasileira Dante Alighieri. Na década de 90 do século XX esta

---

<sup>2</sup> Na década de 90 do século XX, com a criação do CONDESUS (Consórcio de Desenvolvimento Sustentável da Quarta Colônia) foram acrescentados mais dois municípios a região- Agudo e Restinga Seca

<sup>3</sup> No CPG podem ser encontrados os registros aproximados de 1634 sobrenomes italianos. No arquivo do CPG podem ser encontradas diferentes tipologias documentais referentes as famílias de imigrantes e aos municípios da região. Dentre estes documentos destacam-se: Livros de genealogia, apontamentos e gravações de áudio e vídeo realizados pelo padre Luiz: passaportes, cartas, fotografias familiares, concessões de terras, entre outros. O Centro de Pesquisa tornou-se um dos mais importantes lugares de memória da Quarta Colônia, proporcionando a realização de pesquisas acadêmicas além de fornecer subsídios aos interessados em solicitar cidadania Italiana.

associação passa ser denominada de Associação Italiana de Santa Maria, (AISM) com um novo estatuto e com uma nova diretoria.

Dentre as atividades de valorização da cultura Italiana, desenvolvida pela associação, destacam-se a criação do Coral Giuseppe Verdi (1985) e do grupo Folclorístico Felici Itália (1989) além da realização, em 1991, da 1º Semana Cultural Italiana de Santa Maria. Outra ação importante de integração, valorização e fortalecimento da cultura e identidade Italiana, promovido pela AISM foi o envio para as respectivas regiões Italianas do processo de reconhecimento dos círculos italianos que já estavam em funcionamento<sup>4</sup>.

Dalmolin (2006) relata a existência de outras Associações Italianas que foram criadas na Região no século XIX. Dentre elas destaca-se a “Associazione di Mutuo Soccorso Umberto Iº Fra Gli Operai Italiani” de Silveira Martins.(Associação de auxílio mútuo Umberto Iº entre trabalhadores italianos). Estas Associações auxiliavam seus associados em momentos de dificuldade. Além disto, procuravam integrar as comunidades através de festas, bailes e jantares.

No final do século XIX e início do XX “[...] boa parte, da vida social da comunidade ítalo-brasileira girava em torno das chamadas Sociedades Mutuais Italianas. ”(DALMOLIN, 2006, p.111).Percebe-se que estas sociedades integram e fortalecem o sentimento de uma cultura etnocêntrica.

Neste período de reconstrução, rememoração e fortalecimento da identidade italiana, deve ser lembrado a reabertura, em 1995, da Agência Consular Italiana de Santa Maria que havia sido fechada em 1948, logo após o término da IIª Guerra Mundial.

Na nova fase a Agencia Consular de Santa Maria procura a revalorização das origens, incentivada pelo governo Italiano. Neste período ocorre a valorização e divulgação da importância da cidadania Italiana (dupla cidadania). A Agência Consular desempenha a função de auxiliar na elaboração dos processos de dupla cidadania, além de coordenar e incentivar os cursos de língua e cultura italiana, que eram patrocinados, em parte, pelo governo daquele País. Os cursos tinham como objetivo integrar, consolidar e fortalecer o sentimento de italianidade nas comunidades de descendentes italianos.

Ainda em relação ao fortalecimento de uma identidade cultural destaca-se a criação, em 1989 no município de Silveira Martins, do Projeto Identidade coordenado por José Itaquí e Maria Angélica Vilagrà. O projeto foi elaborado através da Secretaria de Cultura e Turismo, com a participação de professores e alunos das escolas municipais. O objetivo principal deste projeto era a valorização da identidade cultural da região procurando rememorar o passado histórico e a ancestralidade dos moradores, por meio da identificação dos lugares de memória e dos vínculos culturais através de objetos, usos e costumes dos antepassados. Este projeto deu base a um novo intitulado “Projeto Regional de Educação Patrimonial” (PREP), que teve destaque no município de Silveira Martins e no restante da Quarta Colônia.

O PREP tinha como objetivo principal fortalecer o sentido de regionalidade, destacando a importância e o reconhecimento da Quarta Colônia na formação da identidade cultural da região central do Estado

Percebe-se que a maioria das iniciativas que visam a integração regional da Quarta Colônia, partem de ações da comunidade e poderes constituídos, sendo assim, Varine, citando Paulo Freire salienta que: [...] quando as comunidades tomam em mãos seu destino e o sistema

---

4 Venteto, Friulano, Emilia Romagna, Toscano, Trentino, Tirolese e Italiani All'Estero

permite voluntariamente ou não, a conscientização necessária que transforma cada um e todos em parceiros responsáveis pelo desenvolvimento ” (1987, p.230). A Quarta Colônia demonstra que uma população, sobre seu próprio território, a partir de suas próprias forças e de seus próprios recursos, pode gerar um desenvolvimento escolhido, adaptado a seus objetivos e meios as mudanças impostas do exterior. (VARINE, 1998)

## II. ITALIANIDADE A MEMÓRIA E IDENTIDADE

A dificuldade de locomoção, a inexistência de vias de comunicação são fatores que provocaram o isolamento dos imigrantes nas colônias italianas do Rio Grande do Sul. Isto favoreceu para o desenvolvimento de fatores relacionados a religiosidade e a italianidade o que é, ainda hoje, muito forte em determinadas regiões habitadas por descendentes de imigrantes. Para Seyferth (2005) este sentimento chamado de etnicidade (ou etnocultura), pode ser considerado como uma forma de criar laços consanguíneos e de identificação com alguma cultura e a criação e invenção de algumas tradições. Este termo “tradição inventada é utilizado num sentido amplo mas nunca indefinido. Inclui tanto as tradições realmente inventadas, construídas e formalmente institucionalizadas, quanto as que surgiram de maneira mais difícil de localizar num período limitado de tempo”(HOBBSAWM 2015, p. 7).

Sendo assim, Hobsbawm (2015) destaca que não existe lugar nem tempo investigado por historiadores que não tenha ocorrido invenções de tradições para preservar e adaptar velhos ritos ao mundo contemporâneo.

Em relação a invenção destas tradições Zanini (2006) salienta, em sua obra “Italianidade no Brasil Meridional”, que na Quarta Colônia, os descendentes de imigrantes italianos ao procurarem suas origens passam a estudar e usar tradições, costumes, que acreditavam pertencer a região de seus antepassados.

[...]Pude acompanhar casos de descendentes que em, 1997, não sabiam de qual localidade eram originárias suas famílias e que após pesquisarem e descobrirem as regiões de procedência dos ancestrais começam a estudar hábitos e costumes dessas regiões passando a incorporá-los em seu universo familiar, fossem em termos culinários, de vestimenta ou atitudes. Iniciava-se a partir daí, uma auto referência como vicentinos, trentinos, friulanos, lombardos, motovanos, etc. (ZANINI, 2006, p. 14)

A autora também relata ter presenciado em algumas famílias afirmações como: “Ah, os lombardos são assim, bons cozinheiros, os friulanos fazem festas melhores, mais organizadas.” (ZANINI, 2006, p.14) A reconstrução destas identidades representam o processamento de uma imagem do passado para sua família e para a comunidade onde estão inseridos. Estas imagens reconstruídas fazem parte de lugares não mais habitados mas onde pulsa algo de uma vida simbólica de um mundo onde se tinha ancestrais. (PIERRE NORA, 1993)

Porém a construção destas tradições são recheadas de sentimentos indenitários de um novo tempo e de um espaço não compartilhado, em sua totalidade, com algumas tradições de seus ancestrais que imigraram logo após a unificação do território italiano. Corroborando com esta afirmação Zanini coloca: “ Observei para além deste fato, que as narrativas acerca da travessia eram fruto, muitas vezes, de literatura local e regional sobre processos migratórios e não necessariamente de memórias compartilhadas no cotidiano familiar de seus pais” (2006, p.15).

A ideia de italianidade e pertencimento a um grupo étnico e indentitário, nasce logo após a formação do Estado Italiano. Comprova-se esta afirmação com a frase atribuída a d'Azeglio<sup>5</sup>, um intelectual e político italiano do período da unificação: “Nós fizemos a Itália: agora temos que fazer italianos,” Com isso percebe-se a necessidade de invenção e fortalecimento de uma identidade nacional com objetivo de gerar o sentimento de pertencer a uma cultura. Porém, a mobilização para criar esta identidade esbarrou nos interesses políticos, econômicos e religiosos da igreja católica, que possuía alguma resistência em relação a unificação Italiana, devido o não reconhecimento do Estado do Vaticano. Hobsbawm (2015) relata que neste período “ as únicas coisas que podiam mobilizar o campesinato italiano além de suas aldeias eram a igreja e o rei.” O sentimento de religiosidade se fortalece em razão da proximidade dos padres com os camponeses. Este quadro só modificou em 1929 quando Mussolini reconhece o Estado Papal.

Na nova pátria, (século XIX) apesar dos problemas políticos entre o Papa e o governo Italiano, o espaço religioso serviu, também, para fortalecer um sentimento étnico ligado a identidade italiana.

Fazer parte de um grupo étnico e religioso constitui-se em um sentimento ideologia que “podem ser vistos como sistemas de pensamento, sistemas de crenças, ou sistemas simbólicos que se referem a ação social ou à prática política” (THOMPSON, 2011, p. 14).

Este pensamento ideológico faz parte de uma cultura que não é transmitida de forma hereditária mas é passada de uma geração para outra, muitas vezes assimiladas de formas inconsciente sem reflexões. Varine (1987) salienta que a transmissão destas crenças são impostas e conduzem nossa maneira de ser nos dizendo como viver, como morrer, como trabalhar como nos relacionar com os outros, como nos divertir, etc. Cabe aqui colocar que este processo faz parte da memória coletiva de grupos que é construída a partir da vivência e do testemunho de outros como mostra Zanini:

Os antigos são narrados como exemplos por entre gerações e o pertencimento passa a ser compreendido como um guia para ação. Pelo exemplo dos antigos os pais procuram ensinar seus filhos. É deles que se extrai exemplo e força. (ZANINI, 2007, p.348).

Os antepassados são referenciados revivificados como força da criação ou reconstrução de uma cultura ligada a religiosidade e a italianidade. Cultura esta “que tomadas em seu sentido etnológico mais vasto, é um conjunto complexo que inclui o conhecimento, as crenças, a arte, a moral, o direito, os costumes e as outras capacidades ou hábitos adquiridos pelos membros do grupo social a que pertencem” (CUCHE, 1999, p. 35).

Neste contexto pode-se afirmar que é no seio da família onde ocorrem e se desenvolvem as valorizações culturais e identitárias relacionadas a rememoração de uma ancestralidade que fortalece e eleva a autoconfiança tanto individual quanto dos grupos sociais organizados no qual estão inseridos.

Sendo assim, a memória torna-se a responsável pela formação da identidade e do patrimônio cultural dos grupos de descendentes de imigrantes além de ser um dos fatores responsáveis pela união mantida por estes grupos.

Percebe-se que é difícil estudar separadamente o tripé identidade, memória e patrimônio. Joel Cadeau (2016) salienta que as três palavras são formadoras da consciência contemporânea.” [...]

---

5 Hobsbawm (2006)

poderíamos, alias, reduzir as duas se admitimos que o patrimônio é uma dimensão da memória- é a memória, que vem fortalecer a identidade, tanto no nível individual quanto no coletivo” (CANDEAU, 2016, p. 16).

Para Michel Pollak existe uma memória comum a determinados grupos ou uma sociedade, diferente da memória oficial que é “a imagem que uma sociedade majoritária ou Estados desejam passar e impor” (POLLAK, 1989, p. 08). Nesta linha de raciocínio Candéau (2016) afirma que a sociedade não possui memória, e que os usos e costumes dos indivíduos é que são transmitidos para sociedade.

“Nenhuma sociedade come, dança ou caminha de uma maneira que lhe é própria, pois apenas os indivíduos, membros de uma sociedade, adotam maneiras de comer, dançar ou caminhar que, ao se tornarem dominantes, majoritárias ou unânimes, serão consideradas como características da sociedade em questão. (CANDEAU, 2016, p.24)

Os usos e costumes, juntamente com a gastronomia, modo de vida, estudos genealógicos são fatores que corroboram com a rememoração além de buscar [...] “integrar sentimentos de filiação e origem, já que o que está em jogo na memória é também o sentido da identidade individual do grupo”. (LIMA, 2014).

Em relação a este jogo da memória Zanini salienta que na Quarta Colônia, “muitos pais preparam seus filhos positivamente para a vida cotidiana, uma vez que, ressaltando a positividade da ancestralidade, suas auto-estimas enquanto descendentes também se elevam.” (ZANINI, 2007, p. 348)

Nora (1993, p. 9) destaca que a “memória é a vida, sempre carregada por grupos vivos e, nesse sentido ela está em permanente evolução aberta à dialética da lembrança e ao esquecimento”. Na tentativa de evitar o esquecimento, torna-se necessário a criação de lugares de memória.

Os lugares de memória nascem e vivem do sentimento que não há memória espontânea, que é preciso criar arquivos, que é preciso manter aniversários, organizar celebrações, pronunciar elogios fúnebres, notariar atas, porque essas operações não são naturais. É por isso a defesa, pelas minorias de uma memória refugiada sobre focos privilegiados e ecumênicos guardados que nada mais faz do que levar à incandescência a verdade de todos os lugares de memória (NORA, 1993, p. 13).

Ricouer (2007) e Nora comungam da mesma ideia em relação, a necessidade de criar espaços de memória com objetivo de evitar o esquecimento. Porém Ricouer (2007, p.428) questiona se o “esquecimento não seria, portanto, sob todos os aspectos, o inimigo da memória, e a memória deveria negociar com o esquecimento para achar, às cegas, a medida exata de seu equilíbrio com ele?” Em relação a estes lugares Candéau (2016) coloca que eles estão em lugares privilegiados que se constituem como desafio do tempo e que a identidade destes lugares é definida na visão do historiador. Complementando esta afirmação o autor coloca que estes lugares é onde a memória trabalha.

No Rio Grande do Sul, em áreas habitadas por descendentes de imigrante foram construídos monumentos como lugares de rememoração e perpetuação da saga daqueles que ajudaram a

construir o Estado. Estes monumentos possuem como objetivo manter viva a cultura, a identidade e a memória dos imigrantes para as gerações futuras.

Sendo assim, durante as comemorações do centenário da imigração italiana da Quarta Colônia, em 23 de agosto de 1977, foi inaugurado o monumento localizado em Silveira Martins (Val de Buia) próximo à área onde estavam localizados os barracões que abrigaram os primeiros imigrantes. Este monumento representa todos os municípios da região bem como a fé e a religiosidade. Na serra Gaúcha o destaque é para o Monumento Nacional do Imigrante na cidade de Caxias do Sul criado em comemoração aos 75 anos da imigração italiana. Pode-se observar neste monumento feito em bronze a representação do passado, do presente e do futuro. O passado e o presente estão representados pela figura do colono e sua esposa. O futuro está representado pelo olhar do colono fixo no horizonte e pelo bebe no colo de sua mãe.

Os monumentos assim como os documentos (o caso do CPG) podem ser considerados traços do passado que aguardam sua a leitura e a interpretação para rememorar seu significado. Esta rememoração só terá sentido se houver o sentimento de pertencimento das comunidades envolvidas no contexto de sua criação evitando a amnésia coletiva. Outra leitura possível de ser realizadas é que estes monumentos sejam uma ressignificação da memória coletiva no seio das comunidades habitadas por descendentes dos primeiros imigrantes. Eloisa Capovilla Ramos (et al 2013) salienta que as leituras dos monumentos, dedicados aos imigrantes, podem ter outras interpretações “podem ser vistos como obediência a uma vontade de perpetuação simbólica das elites governativas ou a representação do passado de acordo com a necessidade e a disposição do presente. A mesma autora coloca que:

Os monumentos são ainda uma atualização da ausência, pois em muitos casos, não há mais imigrantes, apenas descendentes mas sua presença se faz sentir na cidade tanto pela nomeação de lugares [ruas, praças, bairros] como pela presença de outros símbolos [cemiterios, museus, escolas, clubes] que também os identificam (RAMOS et al 2013, p. 266)

Neste sentido, pode-se afirmar que os monumentos representam centros de memórias criados em oposição ao esquecimento ou amnésia que por omissão das lembranças podem ser esquecidas por várias razões. Tanto a amnésia quanto rememoração são os grandes desafios dos pesquisadores e memorialistas que produzem uma visão do lugar onde se encontram ao ressaltar que a memória é seletiva (CATROGA 2015).

Em relação a memória e a identidade na Quarta Colônia o padre Sponchiado, detectou a necessidade da construção e fortalecimento da memória e de uma identidade comum entre os descendentes de imigrantes italianos. Para tanto, procurou reunir a população dos núcleos da ex-colônia, em torno do sentimento de italianidade e da religiosidade (catolicismo).

Ainda durante período Imperial, como as demais colônias formadas por imigrantes italianos, o Quarto Núcleo Colonial de Silveira Martins passa por um processo de isolamento que despertou em seus habitantes a busca por questões relacionadas ao pertencimento de uma cultura e de um processo identitário. Seyferth (2005) destaca que este processo é chamado de etnicidade, que provoca um sentimento cultural de italianidade, o que pode ser considerado como uma forma de criar laços consanguíneos e de identificação com alguma cultura. Percebe-se que este sentimento etnocêntrico foi e é preponderante no grupo étnico dominante da região (descendentes de imigrantes) não podendo ser esquecido que em municípios na Quarta Colônia existem outros grupos minoritários.

Para Okumura (2000 apud SEYFERTH, 2005), existe variações nas afirmações das identidades étnicas, dependendo da situação social em que os indivíduos se encontram. O mesmo autor salienta que esta afirmação em relação a uma cultura se estabelece em razão dos imigrantes terem vivido isolados nas colônias, onde possuíam “alguma coisa em comum que não era compartilhada com os brasileiros” (Seyferth, 2005. p.23).

Constata-se que a cultura dos moradores da Quarta Colônia pode ser vista como um processo identitário de grupos étnicos, e que esta cultura muitas vezes não está registrada em um suporte documental, mas sim, é transmitida de uma geração para outra através dos arquivos orais, ou através de usos e costumes, ou seja, ela está na memória dos grupos e forma um patrimônio cultural a ser preservado. Nesse sentido concorda-se com o que afirma Figueiredo (2014, p.153). O patrimônio cultural visa à continuidade das manifestações culturais, promove a melhoria da qualidade de vida das comunidades, implica na manutenção de seu bem estar material e espiritual e garante o exercício da cidadania. Observa-se que a “identidade é formada através do pertencimento de uma cultura e o patrimônio envolve esta cultura a memória e as tradições na construção de uma identidade individual ou coletiva.

Defende-se que fatores históricos, étnicos e culturais são fatores preponderantes para um processo de construção de uma identidade regional e assim de integração sólida e de um desenvolvimento da Quarta Colônia. Não adianta as autoridades e grupos de intelectuais pensarem apenas em uma integração geográfica e econômica relegando a um segundo plano a história regional que está arraigada no pertencimento a uma cultura etnográfica e identitárias construídas e vivida. Neste contexto, não se pode esquecer que na formação cultural da Quarta Colônia existem grupos culturais minoritários que devem ter sua identidade cultural preservada e valorizada.

### III. REFERÊNCIAS

- BOLZAN, M. Quarta Colônia da fragmentação à integração. Santa Maria: 2015.
- CADEAU, Joel. Memória e Identidade. Tradução Maria Leticia Ferreira. São Paulo. Editora Contesto, 2016.
- CATROGA, Fernando. Memória, História e historiografia. Rio de Janeiro. FGV, 2015.
- CERTEAU, Michel. *A Escrita da História*. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 2015.
- CERVO, Amado Luiz. O Brasil e a Itália: Formação da Italianidade brasileira. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2011.
- CHOAY, Françoise. Alegoria do Patrimônio. Tradução Luciano Vieira Machado. São Paulo: 5ª ed. UNESP, 2006.
- CUCHE, Denys. A noção de cultura nas ciências sociais. Tradução de Viviane Ribeiro. Bauru: EDUSC, 1999.

DALMOLIN, Cátia Regina Calegari. Em nome da pátria: as manifestações contra o Eixo em Santa Maria, no dia 18 de agosto de 1942. Dissertação (mestrado em História) - Universidade de Passo Fundo, Passo Fundo, 2006.

FRANZINA, Emilio. A grande Migração: o êxodo dos italianos do Veneto para o Brasil. Tradução Edilene Toledo e Luigi Biondi. Campinas SP: Ed. Unicamp, 2006.

HAESBAERT, Rogério. Migração e Desterritorialização. In: NETO, Póvoa; HELION, Ferreira; PACELLI, Ademir (Orgs.). *Cruzando Fronteiras Disciplinares: Um panorama dos estudos migratórios*. Rio de Janeiro: Revan, 2005, p. 47-55.

HALBAWACHS, Maurice. A Memória coletiva. Tradução de Beatriz Sidou. São Paulo: Centauro, 2003.

HOBSBAWM, Eric; RANGER, Terence (organizadores). Tradução de Celina Cardim Cavalcante. *Invenção das Tradições*. 10ª ed, São Paulo: Paz e Terra, 2015.

IOTTI, Luiza Horn, Imigração e escravidão: Europeu poderia civilizar a província? In FROSI, Vitalina Maria; MISTURINI, Bruno (orgs). *Imigração Italiana: Estudos e Pesquisa*. São Leopoldo: Oilkos, 2016

\_\_\_\_\_. Imigração e Poder. A palavra oficial sobre os imigrantes Italianos no Rio Grande do Sul [1875-1914]. Caxias do Sul: EDUCS, 2010.

\_\_\_\_\_. imigração e Colonização: Legislação de 177- 1915. Porto Alegre : Assebleia Legislativa do Rio Grande do Sul- Caxias do Sul- RS: EDUSC, 2001, 864 p.

ITAQUI, José. In: CONDESUS. CONDESUS QUARTA COLONIA: 24 Projetos desenvolvidos e em desenvolvimento. São João do Polésine, RS, [20--?], 13 p.

ITAQUI, José; VILAGRAN, Maria Angélica. Educação Patrimonial: a experiência da Quarta Colônia. Santa Maria- RS: Pallotti, 1988. 100 p.

LIMA, Tatiane. Em aço, bronze e pedra se materializa a memória das comemorações do biênio da colonização e imigração do Rio Grande do Sul: os monumentos em homenagem aos imigrantes Iº encontro de pesquisas históricas. Porto Alegre: PUC RS, 27 a 29 de maio de 2014.

NORA, Pierre. Entre Memória e História. A problemática dos lugares. *Projeto História - Revista do Programa de Estudos dos Pós-Graduados em História*, v.10, n.10, São Paulo, 1993, p.7-28.

POLLAK, Michael. Memória, Esquecimento, Silêncio. *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, vol. 2, n. 3, 1989, p. 3-15.

RAMOS, Eloisa Helena Capovilla; VARGAS, Bianca de; LIMA, Tatiane. Imigrantes em monumentos: da gratidão às homenagens. In RAMOS, Eloisa Helena Capovilla, et al.(org). *História da Imigração: possibilidades e escrita*. São Leopoldo. UNISINOS, 2013.

- RICOEUR, Paul. *A memória, a história, o esquecimento*. Campinas: Unicamp, 2007.
- ROCHE, Jean. *A colonização Alemã e o Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Editora Globo, 1969:
- SANTOS, Mirian Oliveira. *A Colonização Italiana para o Rio Grande do Sul*. In TEDESCO, João Carlos, ZANINI, Maria Catarina Chitolina, *Migrantes ao Sul do Brasil*. Santa Maria: editora UFSM, 2010.
- \_\_\_\_\_. Os Italianos de Caxias do Sul. In: PÓVOA NETO, H; FERREIRA, A. P. (Orgs.). *Cruzando Fronteiras Disciplinares: Um panorama dos estudos migratórios*. 1. ed. Rio de Janeiro: Revan, 2005. p. 35-46.
- SEYFERTH, Giralda. *Imigração e (re)construção de identidades étnicas*. In: PÓVOA NETO, H; FERREIRA, A. P. (Orgs.). *Cruzando Fronteiras Disciplinares: Um panorama dos estudos migratórios*. 1. ed. Rio de Janeiro: Revan, 2005. p. 17-34.
- SPONCHIADO, Breno. *A. Imigração 4ª Colônia: Nova Palma e Pe Luizinho*. Santa Maria: UFSM, 1996, P54-58.
- THOMPSON, John. B. *Ideologia e Cultura Moderna. Teoria social crítica na era dos meios de comunicação de massa*. Petrópolis: Vozes, 2011.
- VARINE, Hugues. *O tempo Social*. Tradução Fernando Camago-Moro e Lourdes Rego Novaes. Rio de Janeiro: Eça Editora, 1987.
- \_\_\_\_\_. *As Raizes do Futuro. O patrimônio a serviço do desenvolvimento local*. Tradução Maria de Lourdes Perreira Horta. Porto Alegre: Medianiz, 2012.
- ZANINI, Maria Catarina Chitolina. *Identidades Negociadas: a ítalo-brasilidade na Região Central do Rio Grande do Sul*. In SEYFERTH, Giralda , et Il (org). *Santa Maria: Mundos em Movimento: ensaio sobre imigração*. Editora UFSM, 2007.
- ZANINI, Maria Catarina Chitolina. *Italianidade no Brasil Meridional: a construção da identidade étnica na região de Santa Maria*. Santa Maria-RS: Editora UFSM, 2006.

**VIOLENCIA Y UXORICIDIO  
O DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PODER  
PATRIARCAL EN LA NUEVA ESPAÑA**

ESCOBEDO MARTÍNEZ, JUAN FRANCISCO

# VIOLENCIA Y UXORICIDIO O DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PODER PATRIARCAL EN LA NUEVA ESPAÑA

Que por más áspero y de más fieras condiciones que el marido sea, es necesario que la mujer lo soporte, y que no consienta por ninguna ocasión que se divida la paz ¡Oh! ¿Qué es un verdugo? ¡Pero es tu marido! ¿Es un beodo? Pero el ñudo matrimonial le hizo contigo uno. ¡Un áspero, un despacible! Pero miembro tuyo ya, y miembro el más principal.

Fray Luis de León, *La perfecta casada*.

## I. INTRODUCCIÓN

En el presente texto se busca identificar y analizar los parámetros legales y los argumentos esgrimidos en situaciones en las que mujeres novohispanas se vieron involucradas en situaciones de conflicto conyugal cuyo desenlace fue que encontraron la muerte a manos de sus propios maridos, delito conocido con el nombre de uxoricidio durante el periodo virreinal. El estudio se centra en el periodo comprendido entre 1776 y 1815, época de mayor afluencia del pensamiento ilustrado y del reformismo borbónico hacia territorio novohispano, con lo que dio inicio un gran intento, por parte de la Corona española, de realizar una reforma administrativa para fortalecer las instituciones monárquicas y socavar los distintos poderes corporativos locales en todos sus territorios, incluyendo la Nueva España; por otro lado, también es el periodo que, tanto en la metrópoli como en la Nueva España, se “desencadenó cierto individualismo en las relaciones sociales” que cuestionaba las diversas tradiciones comunitarias de épocas anteriores (Ortega, 1997: 352), por lo que las mujeres, fundamentalmente en entornos urbanos, pudieron ocupar sus espacios de distinta manera y tomar actitudes que, de cierta forma, rompían con usos y costumbres muy arraigados en el imaginario social, pero nunca en detrimento de la autoridad patriarcal de la que gozaban los hombres en general y específicamente en la institución matrimonial y en las uniones no legitimadas por la Iglesia.

En los conflictos conyugales que culminaron en un uxoricidio, las mujeres, al reaccionar a la violencia, ya fuera aceptando los golpes, resistiéndose o protestando de distintas maneras, incluso “injuriando” y golpeando ellas mismas a sus atacantes, pusieron de manifiesto actitudes y comportamientos para responder a una agresión, pero en muchas ocasiones esto significaba también un cuestionamiento a la autoridad patriarcal de sus parejas. En otras palabras, el conflicto era también un espacio de negociación y resistencia en el que las mujeres pusieron de manifiesto una autorrepresentación de sí mismas que, en muchas ocasiones, contrastaba con los cánones vigentes de feminidad y que, además, traspasaba los límites de la autoridad masculina establecida con el vínculo conyugal, incluso en aquellos casos en los que no había matrimonio. En el presente escrito sólo haremos referencia al uxoricidio cometido por adulterio y en estado de ebriedad.

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo de la historia, se ha construido toda una cultura de género que justifica la supremacía de los hombres y la subordinación de las mujeres y cuyo sostén fundamental se encuentra en diversos mecanismos de control social que buscan regular los diferentes ámbitos

de la vida de los seres humanos (Muñiz, 2004: 32). Dichos mecanismos se imponen a través de un entramado discursivo institucional y normativo que se expresa tanto en la literatura, las artes plásticas y la religión, como en las leyes, la medicina y la ciencia, entre otros. Y es que los discursos normativos e ideales regulatorios buscan definir lo femenino y lo masculino, a través de ellos se construye un imaginario en torno a los sujetos con género que les otorga un lugar y un papel específico en el orden social (Tuñón, 2008: 11). De esta manera, la normatividad religiosa, jurídica y/o moral –edificada desde una hegemonía masculina– implica una forma muy específica de concebir y representar a hombres y mujeres y al entorno social y cultural en el que se desenvuelven sus vidas, representación de los sujetos con género que tendría que materializarse en los comportamientos, actitudes e imaginarios de unos y otras. Así, el “deber ser” de las mujeres sería aquel que los hombres les han impuesto a través de las diversas instituciones, de las muchas normas establecidas que las subordinan al “competente” y “necesario” poder de los hombres, y cuando las mujeres han tratado de traspasar los límites de un mundo que puede resultarles asfixiante se han encontrado con el enconado poder masculino. En pocas palabras, la subordinación de las mujeres se acredita y apuntala por medio del conjunto de efectos que se busca producir en los cuerpos, las conductas y las relaciones sociales cotidianas a través de una compleja tecnología política de género –de la que forman parte la institución matrimonial y los mecanismos de impartición de justicia novohispana, entre otros– y de los discursos hegemónicos –tales como el religioso y el jurídico– en torno a los roles femeninos y masculinos asignados culturalmente (Lauretis, 1991: 234).

Los ordenamientos legales y religiosos en torno al matrimonio y las instituciones de impartición de justicia de la monarquía española, al mismo tiempo que definían los roles de hombres y mujeres en la relación conyugal y castigaban la comisión de un uxoricidio respectivamente, funcionaban como parte integral de una cultura de género que legitimaba la supremacía masculina y la subordinación femenina en la Nueva España. Y es que en el contexto del matrimonio novohispano existía una “prerrogativa legítima” de los hombres para sancionar los comportamientos de sus esposas, incluso por medio de la violencia, siempre y cuando el castigo que se aplicaba fuera “moderado”, “eficaz” y “edificante”. Sin embargo, una violencia constante podía desembocar en situaciones de “mala vida” (maltrato) e, incluso, en la muerte de la mujer a manos de su marido o amante; cuando esto último acontecía, el estado desplegaba, a través de sus instituciones, el potencial para castigar al culpable, sin embargo, a lo largo del proceso penal se hacía patente que los códigos legales, los argumentos de los funcionarios reales, de los defensores y de los inculpados y, en algunos casos, de las mismas mujeres, estaban impregnados de una cultura de género patriarcal que minimizaba la violencia ejercida contra ellas y, en muchas ocasiones, incluso las responsabilizaba de su propia muerte.

### III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL UXORICIDIO EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

En ninguno de los códigos legales consultados, tales como *Las Siete Partidas*, *La Recopilación de las Leyes de España (RLE)*, *La Novísima Recopilación de las Leyes de España (NRLE)* o *La Recopilación de las Leyes de Indias (RLI)*, se encontró una definición precisa del delito de uxoricidio.<sup>1</sup> Sin embargo, es posible hacer un rastreo de sus características generales para conocer

---

<sup>1</sup> “La mayoría de las leyes penales eran descriptivas; en lugar de una noción del delito en términos abstractos, contienen una numeración de los casos concretos en él incluidos; o bien cada ley describe una forma particular del delito y es el conjunto de todas las dedicadas a un mismo delito el que compone, como las piezas de un mosaico, la figura delictiva general; tal sucede con todas las leyes incluidas en un mismo título de cualquiera de las Recopilaciones del Derecho real castellano o también de la séptima Partida. De modo que, si queremos ahora conocer la amplitud y límites del contenido de un delito, no habremos de

sus alcances y límites con respecto a los homicidios considerados graves en los contenidos de los textos jurídicos vigentes en las postrimerías del periodo virreinal novohispano.

Las *Siete Partidas* del rey Alfonso X el Sabio, definen al homicidio como “matamiento de hombre”, como “cosa que hacen los hombres a veces de manera injusta y a veces con derecho”, por lo que se distinguen tres formas en que podía ser perpetrado: la primera de ellas era “torticeramente”, es decir, contra todo derecho, razón o justicia, era este un homicidio hecho con intención y malicia, eran estos los que se consideraba como más graves; la segunda era cuando se hacía con derecho y en defensa propia y la tercera cuando acaecía por ocasión (Partida 7, tit. 8, ley 1).<sup>2</sup> El uxoricidio no se menciona explícitamente entre los homicidios más graves,<sup>3</sup> pero en la séptima partida se hace referencia a la pena que le corresponde a los homicidios entre parientes y, entre ellos, se encuentra el caso del marido que matase a su mujer (Partida 7, tit. 8, ley 12). De esta manera, el uxoricidio entraba en la categoría de parricidio, el cual se verificaba con:

[...] la muerte de ascendente y descendiente en infinito, con la de colateral dentro de cuarto grado, con la de marido y muger, con la de suegro, suegra, yerno, nuera, padrastro, hijastro, patrono y patrona que se tiene en lugar de padres e hijos; y finalmente con la muerte de hijo o padre natural tan solo, porque considerándose el derecho natural de sangre baxo de la palabra *padres é hijos* se comprehenden los naturales. (Márcos, 1789: 29)

La pena ordinaria con la que se castigaba un homicidio era la muerte,<sup>4</sup> pero la correspondiente al caso de que el “padre matare al hijo [...], o el marido a la mujer, o la mujer al marido” –y en consecuencia para el uxoricidio– era particularmente cruel: muerte por encubamiento. El culpable debía ser azotado y, posteriormente introducido en una cuba, arca o saco con cuatro animales “contrarios naturalmente”, a saber, un perro, un gallo, una serpiente y un simio; después la cuba, arca o saco, una vez bien cerrado, era arrojado al río o mar más cercano para que la corriente se lo llevara. Ya fuera que el reo muriese por el ataque de los animales o ahogado, en cualquier caso, al ser arrojado al agua se le negaba la sepultura (Partida 7, tit. 8, Ley 12 y Márcos, 1789: 29 y 30).

En sentido estricto, la pena capital era el destino para todo aquel que cometiera un uxoricidio u homicidio que no fuera en defensa propia o por ocasión. Sin embargo, desde el siglo XVI, diversos decretos y pragmáticas reales plantearon la posibilidad de conmutar la pena de muerte de los homicidios y las penas corporales –pérdida de algún miembro del cuerpo– de delitos tales como el robo o el salteamiento de caminos, por “[...] mandarles ir [a los reos condenados] á servir á las galeras por el tiempo que os pareciere [a los juzgadores], con tanto que si lo sufriere la qualidad del delito, no sea menos de dos años”, siempre y cuando no se

---

buscar en una u otra de esas leyes la fórmula conceptual del mismo, sino reconstruir inductivamente su contorno a partir de cada una de las «especies» singulares del delito en cuestión” (Tomás y Valiente, 1992: 205-206).

2 Así, ya desde la Edad Media hay un reconocimiento y diferenciación legal entre dolo y alevosía, culpa y caso fortuito (Lozano, 1987: 65).

3 El asesinato con alevosía, el envenenamiento, el contratar a alguien para matar, la muerte por desafío y el suicidio, junto con el parricidio, eran considerados los homicidios más graves. Véase Márcos (1789: 29-33).

4 La pena capital se aplicaba solo a los estamentos inferiores ya que, para los nobles, las personas ilustres o “constituidas en dignidad”, se les asignaba la pena del destierro y, tal vez, alguna pena pecuniaria, “á no ser que haya costumbre de imponérseles la pena de muerte, y se pruebe expresa y jurídicamente: debiendo antes de condenarse en pena alguna consultarse al Príncipe, á excepción del caso en que el crimen se cometa contra personas iguales, porque entonces el juez ordinario podrá condenarlos” (Márcos, 1789: 29).

hiciera “perjuicio a las partes querrellosas” (*NRLLE*, tomo 5, Lib. 12, Tit. 40, Ley 1, 2 y 4). Lo anterior significaba que los casos de uxoricidio tenían que ser considerados verdaderamente graves y atroces para que los funcionarios reales les asignaran la pena de muerte, de lo contrario el servicio en galeras, el destierro y el trabajo en los obrajes eran los castigos que un uxoricida recibía generalmente.

Por otro lado, la Corona consideraba que era “provechoso para el reino” el otorgar indultos y perdones explícitamente dirigidos a reos de delitos considerados como no graves y que previamente hubieran recibido el perdón de la parte afectada y, en el caso de homicidios no dolosos, de los parientes de la persona muerta.<sup>5</sup> Los indultos podían ser generales o particulares según fueran concedidos a varios reos o a uno solo. Los indultos generales se realizaban anualmente durante la conmemoración del viernes santo o cuando la Corona tenía alguna “alegría” en especial que celebrar tales como el advenimiento de un nuevo monarca, el matrimonio de un rey o príncipe o la celebración de una victoria militar, entre otros (Tomás y Valiente, 1992: 400-401). En ambos casos la monarquía solicitaba a las cancillerías y audiencias de sus diversos territorios una lista de veinte perdones pero, a partir de 1757, se pidió también a las cancillerías dos causas de reos a muerte, y a las audiencias una, para incluirlas en estos indultos anuales y especiales, y aunque claramente se pedía que fueran casos en los que no hubiera “parte que pida”, ni que “interviniera asesinato, robo, u otro de aquellos delitos feos y enormes indignos de perdón por sus circunstancias” (*NRLLE*, tomo 5, lib. 12, tit. 42, Ley 1 y 2)., muchos de los casos de uxoricidio novohispanos fueron comprendidos en estos indultos generales y especiales.

#### IV. ADULTERIO Y UXORICIDIO

Generalmente el adulterio de la esposa o la sospecha del mismo fueron motivo suficiente para desencadenar una situación violenta que podía culminar en un uxoricidio (Pescador, 1996: 375). Sin embargo, se pueden encontrar diversos motivos que se combinaban para la realización de este delito, todos ellos producidos en la cultura de género que subordinaba a las mujeres a la autoridad masculina tales como:

1. Desafío a la autoridad masculina, la cual se expresaba en la intromisión de las mujeres en los campos que los hombres consideraban como propios (insolencia) y en el “pobre” desempeño de la mujer en sus tareas domésticas (especialmente como esposa y como madre). Lo anterior se podía considerar como el detonante de la furia de los maridos con el consiguiente ataque a sus esposas.
2. Embriaguez por parte de uno o de los dos cónyuges, situación que “nublaba el entendimiento” durante cualquier conflicto que se desencadenara.
3. Locura del marido, la cual podía eximir a los hombres si se comprobaba que su entendimiento efectivamente se encontraba turbado en el momento del uxoricidio.

Estas motivaciones no siempre fueron independientes unas de otras ya que, en muchas ocasiones, se conjugaron entre ellas en distintos casos, además de que también estuvieron presentes en la muerte de mujeres que vivían amancebadas.

---

<sup>5</sup> “[...] puesto que el rey tiene la máxima potestad en la república, puede dispensar de sus leyes y por consecuencia puede remitir la pena impuesta por ley, cuando él estime que ello beneficia a la república, y siempre que el ofendido consienta.” (Tomás y Valiente, 1992: 88)

A lo largo de la Edad Media, el uxoricidio había funcionado como un mecanismo de desagravio masculino frente al adulterio femenino. En efecto, existía una moral social –que sostenía sólidamente a la autoridad masculina en torno al honor que radicaba en la vigilancia y protección de la sexualidad de las mujeres; defensa del honor que las despersonalizaba y las convertía en meros objetos de una dura y salvaje ley en la que la venganza directa y privada podía ser más importante que la vida de cualquiera de ellas (Tomás y Valiente, 1992: 73). En varios casos de uxoricidio por adulterio en la Nueva España de las postrimerías del periodo virreinal se puede encontrar, en los argumentos de los agresores y sus defensores, que el comportamiento y las actitudes de las mujeres, aún sin llevar a cabo el adulterio, podían ser sancionados negativamente como elementos que justificaban la comisión de este delito. Como ejemplo de ello se encuentra el caso de José Ignacio Gama y María Luisa Noguera, acaecido el 28 de marzo de 1808 en el Real de Atotonilco el Chico, jurisdicción de Pachuca (Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Criminal, vol. 22, exp. 13, fs. 201-223).

El día de la tragedia José Ignacio llegó a su casa y no encontró a su esposa, al preguntar, los vecinos le dijeron que María Luisa se había ido a lavar al río. Según él, no le dio importancia al asunto y tomó un cuchillo para ir al cerro a cortar unas varas que necesitaba para hacer fuego y fundir metal. Cuando llegó al paraje de “la cueva del diablo”, se asomó al río y vio a su esposa platicando con Lino Antonio Mendoza, por lo que:

[...] de luego a luego se cego el que declara, con el celo que le causó el ver aquella accion y en un parage tan sospechoso, y apresuró el paso, que visto por Lino hecho a correr, y el que declara tras del, y no le pudo alcanzar, y Lino Medina le juraba que por Dios que no lo hiriera que no habia motibo para ello, pues no habia habido nada, y dejando al expresado Lino ciego del mismo celo se volbio á donde estaba su muger labando, y le dio en un brazo con el cuchillo, en donde la dejo herida [...] (AGN, Criminal, vol. 22, exp. 13, f. 219)

María Luisa, a consecuencia de esta herida, murió tres días después, sin embargo, alcanzó a rendir su declaración en la que afirmó lo siguiente:

[...] que estando esta mañana en el río que baja del barrio de San Diego junto a la cueva que llaman del diablo lavando llego a dicho paraje Lino Antonio Medina y la solicitó para mala amistad a quien respondió la declarante que sí, pero que para aquella hora no, aunque si accedió a la torpe solicitud de Lino Antonio Medina para en otra ocasión que se vieran de lo que pide a dios humildemente perdón, y a su marido José Gama, quien llegó a tiempo en que estaba embebecido Medina y la que habla [...] (AGN, Criminal, vol. 22, exp. 13, f. 203)

El mismo Lino Antonio, en su declaración, corroboró lo dicho por María Luisa, incluso agregó que, antes del encuentro en el paraje mencionado, ya se habían hecho señas entre ellos en un juego de coqueteo y, ya en el río, incluso ella “le echó el brazo derecho en ademán de abrazó” (AGN, Criminal, vol. 22, exp. 13, f. 206). José Ignacio, al momento del conflicto, no tenía conocimiento de las intenciones de María Luisa y Lino Antonio, además de que, si bien éstos últimos ya tenían todo el ánimo de realizarlo, el adulterio no se había llevado a cabo. Sin embargo, para José Ignacio fue suficiente el verlos platicando a solas en un lugar apartado para que la ira y los celos lo invadieran y atacara a aquellos que, según su propia consideración, se burlaban de él.

Lino Antonio fue detenido a los pocos días de cometido el homicidio, pero José Ignacio se acogió al derecho de asilo eclesiástico en la parroquia de Atotonilco el Chico y sólo se entregó

a las autoridades cuando tuvo noticia, el 8 de octubre de 1808, de un bando en el que se publicaba un real indulto por motivo de la proclamación al trono de Fernando VII. El 8 de febrero de 1810, le fue concedido el indulto al uxoricida y al fallido amante se le dio por compurgado, teniendo que pagar cada uno los costes del proceso. Recordemos que en la legislación vigente en la época el adulterio de los hombres no era delito grave. Por el contrario, el acto de infidelidad de las mujeres las colocaba en una situación muy vulnerable ya que significaba una de las más grandes afrentas para sus esposos y para la familia entera, al grado de que las consecuencias legales y el desprecio social de que les acarrecaba eran muy grandes (Pita-Moreda, 1996: 343). De esta manera, cuando se dictó sentencia en éste caso, el homicidio de María Luisa fue minimizado, y aunque realmente nunca se concretó el adulterio, puede inferirse que ella murió, a ojos de su esposo y las autoridades, como una adúltera que mancillaba el honor de su marido.

## V. EMBRIAGUEZ Y UXORICIDIO

La embriaguez resultaba un detonante muy explosivo en conflictos maritales novohispanos que culminaban en un uxoricidio, de hecho, el estado de ebriedad era uno de los argumentos, después del de adulterio, que más se hacía valer en los casos de violencia personal doméstica de la época virreinal (Taylor, 1987: 147). Cuando la embriaguez estuvo presente, ésta iba acompañada de alguna o de todas las características arriba enumeradas. Y entonces la bebida aparecía como un elemento que abría las puertas a la exaltación de una situación de conflicto en una relación conyugal, exacerbación que se expresaba en reclamos, injurias, insultos y golpes que las parejas se propinaban entre sí, en el uso de la violencia por parte de los hombres para someter a las mujeres y en diversas estrategias femeninas para situarse con alguna ventaja en la relación conyugal y la esfera doméstica.

La comisión de un uxoricidio en estado de ebriedad en muchos casos fue considerado como homicidio de ocasión que carecía de dolo mas no de culpa;<sup>6</sup> en otras palabras, los hombres que asesinaban violentamente a sus esposas estando ebrios, al tener “nublado el entendimiento” por los efectos del pulque o el aguardiente, no se les atribuía intención de infligir “muerte segura” con premeditación, prodición y/o “aleve” y, por tanto, no debían estar sujetos a la pena ordinaria de muerte, sino a una pena extraordinaria más suave.<sup>7</sup> Todo esto en referencia a la legislación vigente, pero, como se verá, los argumentos de derecho se sostenían también en el discurso patriarcal que legitimaba la autoridad de los hombres en una relación conyugal. De esta manera, la embriaguez y las “injurias” fueron elementos importantes en el uxoricidio cometido por el indio José Marcelino en la persona de su esposa María Teresa, el 23 de octubre de 1806 en el pueblo de Texalpa (AGN, Criminal, vol. 46, exp. 3, fs.. 89-125). Un día antes de la tragedia, José Marcelino no trabajó –laboraba como gañán en las haciendas de los alrededores– y salió de su casa y se bebió un real de aguardiente, por lo que llegó ebrio a su casa ya por la noche. María Teresa le reclamó su ausencia de todo el día y que llegara borracho apestando a chinguirito, a lo que él contestó “que no era de su cuidado”, por lo que ella, muy molesta, se fue a casa de su madre, María Micaela, a donde Marcelino fue para traerla de regreso sin conseguirlo. Lleno de

---

6 “Ocasiones acaescen á las vegadas de que nascen muertes de homes, de que son en culpa et merescen pena por ende aquellos por quien avienen, porque non pusieron hi tan grant guarda como debieran, ó ficieren cosas enante porque avino la ocasión: et esto serie como [...] si alguno se embriagase de manera que por la beudez matase a otro [...]” (Partida 7, tit. 8, ley 5).

7 “El que comete algún homicidio ú otra especie de crimen, estando borracho, no ha de ser castigado con la pena ordinaria que corresponde, sino con otra más suave, porque, aunque por la ebriedad carece de dolo, no de culpa.” (Márkos, 1789: 23) Y en efecto la pena del homicidio cometido en estado de ebriedad era el destierro durante cinco años en alguna isla. (Partida 7, tit. 8, ley 5).

enojo, él se volvió a su casa e hizo destrozos en la cocina rompiendo los trastes que encontró en su camino para luego acostarse a dormir la borrachera.

Al día siguiente Marcelino se despertó y tomó conciencia de lo que había hecho la noche anterior, y para evitar una riña con su esposa salió para trabajar en unos barbechos de una hacienda cercana y, en el camino, se compró y bebió medio real de aguardiente, pero encontró a otros gañanes que le dijeron que, por estar la tierra mojada, no era posible trabajar, por lo que volvió sobre sus pasos y, durante el regreso, se topó con una sobrina que le dijo que María Teresa estaba muy enojada y quería meter preso a Francisco de Santiago, padre de Marcelino. Al llegar a su casa encontró a María Teresa muy enfadada –enfado que se acrecentó al verlo llegar borracho nuevamente– y quien le dijo que se quejaría con el gobernador para que lo azotara y que también azotarían a su padre por “viejo consentidor” y por tener la culpa de que él “se hubiera dado en borracho” por no castigarlo y otras “injurias” más por las que Marcelino, ya completamente cegado de ira, cogió del suelo un “guijarro” y le dio con él en la cabeza para luego escapar de inmediato por temor a ser prendido, pero tres días después fue apresado cuando fue a preguntar por su esposa a casa de su suegra, quien le dijo que él mismo la había matado (AGN, Criminal, vol. 46, exp. 3, fs. 97-98).

Los argumentos de la defensa por supuesto que giraron en torno a la embriaguez de Marcelino y a las “injurias” y “provocaciones” que María teresa había proferido:

En esta muerte lo primero no se registra dolo, pues la embriaguez del menor lo exime del ánimo dañado de matar, y de comprender lo que hacía.

Lo segundo a más de esta ebriedad, hubo provocación con las amenazas que su muger le virtió contra su padre Francisco Santiago, tratándolo de viejo consentidor y ofreciéndole, que así a él como a su padre, habría de hacer que los azotaran, lo que en un borracho fue bastante provocación para el enfado y colera que formo con aquellos dicitos y amenazas.

Lo tercero este homicidio fue indeliberado y mi parte estubo muy distante de quererlo executar pues solo (ebrio y provocado como estaba) le tiro la pedrada, que por contingencia le dio en la caveza, tanto que Marcelino no supo ni en donde le dio y quedo tan persuadido de que aquel despique de tirarle la pedrada, y salirse tan no traían resulta alguna [...] (AGN, Criminal, vol. 46, exp. 3, fs. 107-107v)

Todos estos argumentos llegaron a manos del asesor de la Real Audiencia de México, quien dijo en su dictamen del proceso del 2 de julio de 1808 lo siguiente:

[...] aunque todas estas circunstancias excluyen de todo animo deliberado de matar, que es el que las leyes escarmientan con la pena del último suplicio; con todo como siempre hubo exceso de parte de Marcelino, pues, aunque se permita que fueron ciertas las palabras de provocación que le imputa a su muger nunca pudieron dar mérito para semejante proceder [...] (AGN, Criminal, vol. 46, exp. 3, f. 114v)

Como puede observarse, la embriaguez de Marcelino sirvió como elemento para que no se le condenara a muerte, pero también, aunque no fuera suficiente para justificar su proceder, se reconoció que María Teresa lo había provocado, lo que estaba fuera de los derechos que las mujeres tenían en una relación conyugal. Además, ella estaba lejos del modelo femenino de la mujer sumisa ya que cuestionaba la conducta de su marido, quien al parecer bebía constantemente y, aunque no se menciona en el expediente, es muy posible que las continuas borracheras de Marcelino afectaran su papel de proveedor, lo cual sería también un fundamento

importante del enojo de María Teresa. Marcelino, en principio, fue sentenciado a cuatro años en el servicio de las obras públicas de la ciudad de México, pero el 9 de febrero de 1808 fue comprendido en un indulto y se ordenó su inmediata liberación.

## VI. A MANERA DE CONCLUSIÓN

En el presente escrito se ha tratado de dejar patente que los argumentos vertidos en los procesos para castigar el delito del uxoricidio funcionaban como parte integrante de una compleja tecnología de género que buscaba definir los roles de hombres y mujeres específicamente en la institución matrimonial, pero también a nivel de la sociedad novohispana en su conjunto. Y es que, en las relaciones conyugales de finales del virreinato novohispano, tuvieron lugar conflictos que pueden ser significados como enfrentamientos entre hombres y mujeres por campos de expresión y de acción: los primeros buscaban mantener y acrecentar el poder que ejercían sobre las mujeres y las segundas buscaban subsistir y acomodarse de forma más óptima y, por qué no, ganar espacios propios en la abigarrada sociedad patriarcal de la Nueva España. Generalmente, los conflictos conyugales implicaban que las mujeres, de una manera u otra, habían desafiado a la autoridad masculina y se resistían a seguir cabalmente los parámetros jurídicos, sociales y culturales que definían los comportamientos que debían seguir en el marco de la institución matrimonial y que sus parejas trataban de imponerles a toda costa. Y es que ellas desplegaban comportamientos y expresiones que muchas veces traspasaban los límites del papel femenino definido culturalmente. Pero cuando la “negociación” desembocaba en la confrontación abierta, la pasión se desbordaba, la violencia hacía su aparición y las palabras eran sustituidas por golpes contundentes o puñaladas mortíferas, terreno en el que las mujeres tenían grandes desventajas.

El margen de maniobra que tenían los hombres para ejercer su autoridad –incluso al abusar de ella– era sumamente amplio: había argumentos morales, religiosos y jurídicos en torno al derecho de los hombres de gozar de una situación privilegiada y de la subordinación y sometimiento de las mujeres en las relaciones conyugales y la familia, incluso con el ejercicio de la violencia. Y en muchos casos, a finales del periodo novohispano como actualmente, a las mujeres se les responsabilizaba tanto de provocar los conflictos como de sus propias muertes. Y es que ellas eran las que cometían adulterio, ellas eran las que no estaban en casa para atender a sus maridos, eran ellas las que “osaban” levantar la voz y la mano hacia sus “protectores”, eran ellas a las que se señalaba cuando no tenían el cuidado de preservar las apariencias sociales de un supuesto matrimonio armónico. Y si, a los hombres se les juzgaba por el delito de uxoricidio en una compleja maquinaria de impartición de justicia, pero los procesos mismos eran parte de una cultura de género en la que defensores, funcionarios reales, testigos y los mismos perpetradores funcionaban como elementos fundamentales para la perpetuación de una jerarquía que subordinaba a las mujeres en una sociedad novohispana netamente patriarcal.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfonso X el Sabio (1807): *Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso El Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la real Academia de la Historia*, tres tomos, Madrid, Imprenta Real: En [http://books.google.com.mx/books?id=kxQyAQAAAJ&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22Alfonso+X+\(King+of+Castile+and+Leon\)%22&hl=es&sa=X&ei=E2fEU4i-DY](http://books.google.com.mx/books?id=kxQyAQAAAJ&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22Alfonso+X+(King+of+Castile+and+Leon)%22&hl=es&sa=X&ei=E2fEU4i-DY) (14 de julio de 2014).

*Causa Criminal contra José Ignacio Gama por el uxoricidio de María Luisa Noguera*. Archivo General de la Nación, Ramo Criminal, volumen 22, expediente 13, folios 201-223.

*Causa Criminal contra José Marclino por el uxoricidio de María Teresa*. Archivo General de la Nación, Ramo Criminal, volumen 46, expediente 3, folios 89-125.

Lozano Armendares, Teresa (1987): *La Criminalidad en la ciudad de México, 1800-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lauretis, Teresa de (1991): “La tecnología del género”. En Ramos Escandón, Carmen (comp.): *El género en perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, pp. 231-278.

Márcos Gutierrez, Joseph (1789): “Parte tercera: de los delitos”. En *Compendio de las varias resoluciones de Antonio Gómez, en que se contiene todo lo substancial de estas, y se ponen muchas notas de las más útiles e importantes del Atillon y Suarez...*, Madrid, Imprenta de Don Benito Cano. En <https://books.google.com.mx/books?id=fEYUVawHSVAC&pg=PA74&lpg=PA74&dq=don+antonio+gomez+varias&source=bl&ots=atuDWbQqNn&sig=R1rukWFO1oAAaAo7jGHAiWnvFw0&hl=es&sa=X&ei=PkUwVeTwLILYsAWg5IGQCw&ved=0CE4Q6AEwDA#v=onepage&q=don%20antonio%20gomez%20varias&f=false> (16 de abril de 2015).

Muñiz, Elsa (2004): “Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género”. En Pérez-Gil Romo, Sara Elena y Ravelo Blancas, Patricia (coords.): *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, pp. 31-56.

*Novísima recopilación de las leyes de España: Dividida en XII libros. En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1775: Y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta el de 1804. (Con tres índices generales) / mandada formar por Carlos IV, tomo V* (1829) Madrid: Don Julian Viana Razola. En <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/novisimaRecopilacionT1.pdf> (1 de agosto de 2014).

Ortega López, Margarita (1997): “Siglo XVIII: La Ilustración”. En Garrido González, Elisa (ed.): *Historia de las mujeres en España*, Madrid: Editorial Síntesis, pp. 345-414.

Pescador, Juan Javier (1996): “Del dicho al hecho: uxoricidios en el México central, 1769-1820”. En Gonzalbo, Pilar y Rabell, Cecilia (coords.): *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 373-386.

Pita Moreda, María Teresa (1996): “Conflictos familiares y tribunales de justicia a finales de la colonia: algunos casos novohispanos”. En Gonzalbo, Pilar y Rabell, Cecilia (coords.): *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 341-358.

Taylor, William B. (1987): *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tomás y Valiente, Francisco (1992): *El derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Madrid: Tecnos.

Tuñón, Julia (2008): “Ensayo introductorio. Problemas y debates en torno a la construcción social y simbólico de los cuerpos”. En Tuñón, Julia (comp.): *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México*. México: El Colegio de México, pp. 11-65.

# **LA PRENSA PERIÓDICA COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE IDENTIDADES COLECTIVAS**

QUIÑONES GARCÍA, LUIS

## LA PRENSA PERIÓDICA COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE IDENTIDADES COLECTIVAS

Consideraremos la nación como una articulación identitaria en la que se reconoce una comunidad. Una comunidad conformada por individuos que perciben la existencia de lazos que los hacen formar parte, de manera indiscutible, de un mismo grupo homogéneo en el que las escasas diferencias internas contrastan con las proyectadas hacia el exterior. Por ello el concepto implica importantes cuestiones políticas y culturales, pero ante todo implica la existencia de un potente dispositivo legitimador del orden, ya sea este establecido o emergente. Por lo tanto, aunque pueda parecer que la nación tal y como la conocemos se trata de un elemento natural de las sociedades en realidad se puede considerar como una característica novedosa, propia de la época contemporánea, a cuyas particularidades responde.

De este modo es necesario que determinados grupos sociales aborden la articulación de la identidad nacional de una manera más o menos deliberada, valiéndose de diferentes medios para socializar un discurso basado en patrones identitarios que además sea útil para legitimar una determinada organización política e institucional. Estos medios pueden ir desde la prensa hasta las escuelas, pasando por el nombre de las calles, los monumentos o las fiestas públicas. En realidad, es un discurso que se extiende a todo el espacio simbólico de una sociedad y que forma parte de los dispositivos ideológicos propios de la modernidad.

La posibilidad de rastrear históricamente como se articula este dispositivo, a través de diferentes fuentes es, entonces, una opción plausible, una opción que puede ser abordada desde la perspectiva de las fuentes periodísticas. Para ello, considerando la prensa como una fuente histórica de primer orden y no solo a modo de crónica de los hechos relatados por el periodista, sino como un objeto más de la propia historia, reflejo de las mentalidades, los usos y costumbres y los discursos hegemónicos en un determinado contexto social. Con esto no queremos decir que la prensa sea una fuente que, a través de múltiples fragmentos, permita la reconstrucción completa y fidedigna de un hecho histórico determinado, sino que a través de estos elementos raramente objetivos y atendiendo al contexto en el que se producen podemos acceder al movimiento de las ideas, los conceptos y los objetivos políticos y económicos de los grupos sociales emisores de información (Saiz, 1996: 132), así como a las mentalidades, los imaginarios y las representaciones que se instalaban en la sociedad (Soto Lara, 2014: 41). Es de hecho esta última faceta de la prensa la que más nos interesa para el estudio que estamos abordando, ya que nos permitirá valorar su potencial a la hora de transmitir determinados postulados ideológicos que se convierten en hegemónicos.

A la hora de estudiar la prensa como fuente histórica en sentido amplio no debemos circunscribirnos únicamente al análisis de las publicaciones periódicas o diarias, ya que existe una abundante cantidad de información contenida también en otros elementos como las revistas o los folletines. Esta es la causa por la que se debe determinar con precisión cual va a ser el núcleo central de la investigación, ya que de otro modo no conseguiríamos seleccionar de ese universo de información aquellos elementos que pueden dar respuesta a nuestros interrogantes históricos (Soto Lara, 2014: 27). Como ya hemos señalado, no tratamos de prestar atención a los aspectos concretos que puedan suscitar las noticias presentes en los diferentes artículos sino que nuestro foco de atención se centrará en la capacidad de esos escritos de, independientemente del hecho que pretenda narrarse, configurar un discurso unitario en el que puede identificarse por un lado el interés de la nueva nación y por otro toda una serie de cuestiones encaminadas a fomentar y reforzar una identidad propia del estado-nación moderno.

Una vez fijado el foco de atención en la cuestión particular del discurso nacionalista podemos concebir con facilidad la prensa no solo como una fuente para la historia sino como un objeto de la misma, un producto de su tiempo en el que se reflejan las dinámicas sociales, políticas y culturales y sobre todo un instrumento de las élites nacionalistas para conformar imaginarios y dispositivos de representación. En este sentido los periódicos expresan y contribuyen a conformar activamente diferentes identidades nacionales, sirviendo como elemento de búsqueda de espacios de encuentro o desencuentro y como medios sumamente eficaces para delimitar las fronteras entre el “ellos” y el “nosotros” (Sampedro Blanco, 1996). La lectura de los diarios no debe concebirse únicamente desde la perspectiva del acceso a la información, la transmisión de conocimientos o como medio para establecer relaciones sociales, sino que también debe estudiarse desde el prisma propio de una práctica cultural. Una práctica cultural con una serie de facetas rituales y simbólicas (Sampedro Blanco, 1996: 128-129) que gozan de sentido propio y que no son fruto del azar sino de la acción deliberada de grupos que pretenden la legitimación activa de un nuevo orden asentado sobre pilares ideológicos que suponen una ruptura con el estado anterior.

De esta manera, la prensa actúa como un elemento confirmador del orden subyacente de las cosas y su lectura se va convirtiendo en una nueva ceremonia, hasta el punto de convertirse en una ceremonia de masas conforme avanza el siglo XX. Es un mecanismo con el que el discurso nacionalista enraiza en la vida cotidiana del individuo y en el que no cabe solo la intención del emisor sino también la interpretación construida por la audiencia (Sampedro Blanco, 1996). El periódico será uno de los transmisores culturales más importantes y sus noticias y artículos serán portadores de un discurso nacionalista que deberá descodificarse, un proceso que será abordado de manera involuntaria por parte de sus contemporáneos pero que requiere una especial atención a la hora de desarrollarse desde el presente. Hasta el artículo más banal puede estar cargado de significado nacionalista, sobre todo en un momento en el que este discurso se encuentra en construcción y en plena efervescencia.

La prensa por lo tanto se puede considerar como un vínculo que a modo de ritual simbólico permite a los diferentes individuos participar y asimilar la identidad nacional que se está construyendo desde instancias superiores (Sampedro Blanco, 1996), bien sea desde el propio estado, bien sean estas los grupos de presión alternativos al poder establecido en el momento. Los periódicos se erigen entonces como instituciones sociales mediadoras que tienen como misión orientar al receptor en la construcción e interpretación del sentido de su entorno y la realidad, condicionando sus representaciones de lo que acontece y de la comunidad a la que pertenece (Martín Serrano & Pross, 2009). En definitiva, lo que se trata de conseguir por medio de esta mediación comunicativa es un consenso en las representaciones del mundo que elaboran los distintos individuos pertenecientes a una misma comunidad nacional, avanzando de este modo en la homogeneización del campo simbólico y las creencias compartidas (Martín Serrano & Pross, 2009).

Las comunidades nacionales tienden a determinar sus fronteras tanto en el plano geográfico como simbólico y en este último ámbito resulta fundamental el papel de la prensa. La necesidad de imaginar o fabricar los límites que distinguen a la nación y a sus miembros marcan las vertientes inclusivas y excluyentes del discurso, ya que en él se combinan las señas de signo positivo destinadas a caracterizar a la propia comunidad y las de signo negativo, encaminadas a diferenciarla de las demás (Sampedro Blanco, 1996: 134-137). En la mayoría de los casos las comunidades nacionales adquieren su sentido en términos de diferencia, en la capacidad que tienen de evidenciarse como diferentes a las demás en la imagen que proyectan a través de sus diferentes medios de socialización. Por lo que la puesta en común del imaginario compartido que suponen las noticias y los artículos de la prensa escrita borra las diferencias internas de la comunidad al mismo tiempo que acentúa aquellas que se

proyectan hacia el exterior, imponiéndose una identidad común frente a la diversidad, tanto de individuos como de grupos (Sampedro Blanco, 1996).

Tal y como hemos podido apreciar el discurso nacional, transmitido a través de la prensa escrita, fluye de arriba a abajo. Es un reducido grupo de notables, perteneciente a las élites, el que tiene la capacidad de definir y consolidar la identidad común a través de una lectura dirigida y cerrada en su origen y destino, pretendiendo dotar a los individuos de significados unívocos (Sampedro Blanco, 1996). No obstante, esto no quiere decir que no exista espacio para las interpretaciones alternativas, construidas desde la identidad del propio individuo, que son la base de la interpretación abierta y creativa que pueden desarrollar los receptores en base al discurso oficial (Sampedro Blanco, 1996: 139).

Para sostener esta interpretación sobre el papel de la prensa debemos considerar el lenguaje como una práctica social y en base a eso ser capaces de analizar la relación constante que se establece entre este y el poder. En este sentido, el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y sus estudios nos ofrece las herramientas y la metodología necesaria para poder desarrollar un estudio profundo con el que poder determinar cómo todo discurso es un objeto históricamente construido e interpretado, de acuerdo con un determinado tiempo, espacio y estructuras de poder (Meyer, Wodak, Eguibar, & Fernández Aúz, 2003).

Desde esta perspectiva lo que pretendemos es alejarnos tanto de los estudios anecdóticos como de los puramente teóricos relativos a la prensa y las noticias. De acuerdo con Teun van Dijk, los primeros se basarían en narrar el trabajo de los profesionales y reporteros, relatando los métodos y los problemas surgidos a la hora de recoger y plasmar la información, mientras que los segundos centrarían su atención en remarcar los errores o falacias presentes en los medios de comunicación (Dijk, 2001: 19-21).

Si nuestro objetivo es lograr un estudio científico y crítico sobre el papel de los medios de comunicación a la hora de socializar un determinado discurso no podemos centrarnos en estas cuestiones. Debemos reconocer como los mensajes tiene una estructura lingüística e ideológica compleja, como los medios de comunicación no son un mediador neutral de los acontecimientos sociales, y como estos juegan el papel de reproductores sociales de determinadas ideologías (Dijk, 2001). Por lo tanto, a lo que debemos prestar atención no es tanto a las distorsiones o a los detalles de cómo se desarrolla la actividad periodística concreta, sino a la naturaleza básicamente ideológica de la reconstrucción que los medios hacen de la realidad social en todo tiempo histórico. Pues es esta una forma fundamental de reproducción de las fuerzas dominantes y hegemónicas de una sociedad (Dijk, 2001).

Por lo tanto, consideraremos el lenguaje y la comunicación que de él se deriva como un medio de dominación, una fuerza social que sirve para legitimar activa y pasivamente las relaciones de poder establecido y que a través de diferentes discursos es capaz de socializar diferentes postulados ideológicos que sirven a los intereses de grupos sociales concretos (Dijk, 2001). A través de estos discursos los actores sociales son capaces de generar interpretaciones homogeneizantes de la realidad y de la vida, así como símbolos colectivos que sirven de referencia para el conjunto de la sociedad, lo que al fin y al cabo puede traducirse en identidades. Por ello el análisis del discurso abarca más que la mera descripción del propio texto, debe llegar a describir cómo se dan los diferentes procesos de interacción. Solo de esta manera podremos considerar el discurso como un acto social en el que la integración entre texto y contexto supone el propio sentido del discurso en una situación social dada (Dijk, 2001: 45-46).

En el caso concreto de la identidad nacional podemos valernos de la semiótica para averiguar cómo a través de diferentes procesos de creación de símbolos y significado este discurso puede socializarse entre el conjunto de una población, hasta tal punto de ser capaz

de despertar grandes consensos y fuertes identidades en los individuos. Uno de los mecanismos de socialización de este discurso será la prensa escrita, no solo en forma de artículos de opinión de temática puramente política sino también a través de la repetición visual de símbolos nacionales y de la aparición de noticias.

La noticia se puede presentar como un tipo concreto de discurso, como una particularidad del discurso periodístico que, dentro de la pluralidad de significados de la propia palabra, puede considerarse como un ítem o informe relativo a nueva información sobre un tema tal y como la presentan los medios (Dijk, 2001). Dentro de este ítem podemos diferenciar diversos temas y proposiciones que se agrupan para conformar la macroestructura o tema general de una noticia (Dijk, 2001), un tema que más allá de transmitir información pretendidamente objetiva se inserta dentro de las reglas propias del discurso social general.

Podemos considerar el discurso como un agente de conocimientos, como un acto social que supone en sí mismo un factor de poder capaz de inducir comportamientos y generar otros discursos que nutren la conciencia colectiva e individual (Meyer et al., 2003). Este conjunto de actos lingüísticos simultáneos que es el discurso se manifiesta a lo largo de todos los ámbitos sociales como una sucesión de muestras simbólicas (Meyer et al., 2003), por lo que la noticia y sus temas, o macroestructuras, se encuentran, junto a otros elementos discursivos como los artículos de opinión y las ilustraciones, dentro de diferentes niveles en los que podemos fragmentar el discurso social general.

La primera división que podemos establecer para poder estudiar cómo operan los elementos de un discurso concreto es la de los hilos discursivos. Estos podrían considerarse como los temas uniformes y concretos que surgen dentro del discurso general de una sociedad, operan en una esfera superior a la de los temas de las noticias concretas y están a su vez conformados por lo que se denominan fragmentos discursivos. Los fragmentos discursivos son las diferentes unidades y elementos en los que puede dividirse un hilo discursivo, concretamente podrían considerarse como los diferentes textos (en el sentido amplio del término) que conforman un tema. Sin embargo, la realidad siempre es más compleja que la teoría por lo que se puede dar el caso de que en un texto se enmarañen diferentes hilos discursivos, es decir, en un mismo texto pueden surgir distintos temas que se entrecruzan en nudos ocasionales, sin que esto invalide la existencia del propio fragmento. Además, los diferentes hilos discursivos se pueden agrupar según el plano en el que operan, discurso propio de la ciencia, de la política, de los medios de comunicación o de la identidad nacional, dándose frecuentemente la cuestión de que un mismo tema se aborde desde la perspectiva de diferentes planos de manera simultánea (Meyer et al., 2003: 81-86).

En el caso concreto que nos ocupa vamos a tratar, a través de ejemplos concretos (prensa escrita), el plano discursivo del discurso nacional, transmitido a través de los medios de comunicación. Consideraremos como hilos discursivos una amplia variedad de temas que sirven para presentar y fomentar el sentimiento de identidad desde diferentes perspectivas, relato de batallas, descripción de personajes relevantes, narración de acontecimientos considerados de importancia nacional, eventos culturales, noticias económicas... De esta manera los fragmentos discursivos en los que centraremos nuestra atención y que conformarán los diferentes hilos serán los artículos, las noticias y las ilustraciones publicadas en la prensa escrita, que supondrán la fuente fundamental de nuestro trabajo y el eje central de la investigación relativa a como la identidad nacional se socializa a través de la prensa.

A la hora de aplicar las cuestiones teóricas y metodológicas que hemos descrito vamos a centrarnos en el Diario de la Marina. Este periódico cubano iniciará oficialmente su larga vida el uno de abril de 1844, tras el cambio de denominación del Noticioso y Lucero, que había surgido en 1832 de la fusión de dos cabeceras con amplia tirada en la ciudad de La Habana, el Lucero de La Habana y el Noticioso Mercantil (Checa Godoy, 1993). Recogiendo

la experiencia previa de estas publicaciones rápidamente se convertirá en el periódico de referencia del conservadurismo cubano y pese a los turbulentos años propios de las guerras contra la metrópoli, se mantendrá en circulación hasta 1961, conservando una línea hispanista muy cercana a la defensa de los intereses de la comunidad española residente en la isla.

Dada esta enorme amplitud temporal vamos a centrar nuestro análisis en los años inmediatamente posteriores a la guerra hispano-cubana y el desarrollo de la primera república cubana. Una cuestión fundamental antes de iniciar el análisis del discurso propiamente dicho será determinar los diferentes emisores y receptores de los mensajes. Para determinar cuál es el público al que se dirige esta publicación entre 1899 y 1925 es útil centrar nuestra atención en el análisis de los múltiples espacios publicitarios que se pueden encontrar a lo largo de sus números. Los diferentes anuncios constituyen una clara manifestación de cuáles son los lectores habituales de esta publicación, pues los recursos que las diferentes empresas destinaban a la publicidad deberían estar orientados a presentar su producto en aquellos medios de comunicación consumidos por los sectores sociales que puedan constituir potenciales clientes.

De esta manera nos encontramos con que, entre la gran variedad de productos y servicios anunciados, destacan una serie de sectores concretos que pueden resultar sumamente esclarecedores. Los anuncios relacionados con licores y bebidas alcohólicas se centran en cervezas y vinos de importación, tanto estadounidense como europea, mostrando un mercado cosmopolita con productos de un coste de consumo elevado que estarían lejos del poder adquisitivo cotidiano de la mayoría de la población. La apelación a la moda francesa será el eje fundamental de los anuncios dedicados a la ropa y la seda, junto con las prendas de pieles, constituyendo un grupo de productos de consumo de alto nivel, solo accesible a élites económicas. Al mismo grupo social es al que se dirigirán los anuncios de eventos culturales como el teatro o la zarzuela y los propios de compañías navieras y de correos trasatlánticos. También podemos encontrar frecuentes anuncios oficiales emitidos por las autoridades españolas en la isla, lo que unido a lo anterior evidencia cómo una gran parte del público objetivo del periódico, así como de sus socios y periodistas, no solo formaría parte de las élites económicas y sociales cubanas, sino también de la comunidad española.

No obstante, también se pueden encontrar ofertas y rebajas, anuncios dedicados a mostrar el buen precio de productos de consumo que podrían ser accesibles a capas medias de la sociedad. Esto nos da también una idea de la apertura que experimenta el diario a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, tratando de expandir su público potencial más allá de las élites sociales y económicas tradicionalmente letradas, aumentando su tirada a las capas medias cada vez más abundantes en la estructura social. Esta es una dinámica propia de la transición de un periodismo partidista, militante ideológicamente, a un periodismo de masas que debe resultar rentable económicamente. Para garantizar esta rentabilidad no es posible que el periódico se centre en un público potencial limitado, sino que debe abrirse al conjunto de la sociedad, especialmente a aquellas capas sociales alfabetizadas que también comienzan a entrar en el mercado de los medios de comunicación (Barrera & Alvarez, 2012). Al fin y al cabo, de lo que se trata es de universalizar al máximo posible los potenciales compradores de la publicación, aunque sin renunciar a una línea ideológica determinada (en este caso el conservadurismo) y sin prescindir de un núcleo limitado de público ideal (las élites hispanas).

Una vez determinado el conjunto de emisores y receptores es importante que proporcionemos algunas características del contexto concreto. El contexto cubano de las primeras décadas del siglo XX resultará muy favorable para esta transformación de la industria periodística. La república, formalmente independiente, vivirá diferentes momentos de prosperidad y crecimiento económico que aumentarán la rentabilidad de las plantaciones

y las sociedades comerciales y, aunque la inflación afectará de manera muy negativa a las clases populares, se configurará un panorama en el que algunos sectores intermedios de la sociedad podrán prosperar pese a su condición de pequeños inversores o asalariados. Sin embargo, la inestabilidad política marcará la tónica general del periodo, los procesos electorales no gozarán de la legitimidad y confianza suficientes como para garantizar los traspasos de poder de manera pacífica y la corrupción y el clientelismo dominará los diferentes niveles de la administración. Estas cuestiones, junto con las reiteradas intervenciones de los EE.UU en los asuntos internos de la isla., caracterizarán las primeras décadas posteriores a la colonia española (Fornes Bonavía, 2000: 182).

Estas condiciones darán como resultado una serie de preocupaciones y discursos que en términos generales se caracterizan por el hecho de que el discurso nacional no se mostrará de manera necesariamente explícita, sino que se desarrollará de forma sutil en el marco de otras temáticas que aparentemente no guardarían relación directa con este. Nos referimos, por ejemplo, a cuestiones como la economía, los acontecimientos cotidianos y los debates culturales.

Si atendemos a la cuestión económica nos encontraremos como esta será una de las grandes preocupaciones del momento. A través de los diferentes artículos y publicaciones de esta temática se puede identificar un hilo discursivo propio del plano nacional, relacionado estrechamente con la prosperidad y bienestar de la nación. La economía nacional y el avance tecnológico (telégrafos y teléfonos, maquinaria agrícola e industrial, medios de transporte...) se erigen como facetas fundamentales de la república independiente, a modo de manifestaciones directas de su modernidad y de su inserción en la comunidad internacional en pie de igualdad, como elementos clave de la soberanía de la nación política.

País ideal para crear hogares y de oportunidades ilimitadas para inversiones de capital (Cuba; Diario de la Marina; número extraordinario de agosto de 1918)

Cuba invita a todos los extranjeros de cualquier parte del mundo, a fundar en ella hogares y garantiza a los que aquí inviertan sus capitales que gozarán de igual protección oficial que los hijos del país y tan grande como puedan obtenerla en cualquier otra nación (Cuba; Diario de la Marina; número extraordinario de agosto de 1918)

En definitiva, ante lo que nos encontramos es ante una reafirmación del sentimiento nacional sobre principios puramente pragmáticos consistentes en el desarrollo de instituciones que sean capaces de garantizar ese crecimiento económico y rentabilidad de las inversiones, al mismo tiempo que se promueve la estabilidad. Por este motivo resultan también de gran importancia aquellos artículos y noticias que tratan los acontecimientos políticos de la isla, en los que se apoyan los gobiernos de corte conservador y se ve con preocupación el intervencionismo estadounidense. Este hilo discursivo se basará en evidenciar la existencia de las instituciones estatales y la presentación de diferentes personajes relevantes para el gobierno de la nación, una herramienta con la que se incide en la identidad política independiente de la nación.

[...] a lo único que podemos aspirar es a que la americanización de esta tierra no sea tan rápida ni tan desastrosa para nosotros como desean los expansionistas de la gran república [...] (Nota del día; Diario de la Marina; 13/06/1901)

[...] con este motivo el Diario de la Marina, que como decíamos ayer, se halla cada día más identificado con los sentimientos y aspiraciones de este país, hace votos fervientes por la paz y la prosperidad de las instituciones y por la felicidad y el acierto del primer Magistrado de la Nación, señor Estrada Palma [...] (El 20 de mayo; Diario de la Marina; edición de la mañana; 20/05/1906)

Será en el plano de los asuntos culturales en el que con mayor claridad se pueda identificar el hispanismo característico de la publicación. En este hilo discursivo compuesto por toda clase de noticias, crónicas y columnas de opinión podemos comprobar cómo se pone en un primer plano la herencia cultural española, reafirmando la pertenencia a una comunidad cultural de corte étnico mucho más amplia que la propia isla de Cuba y sus instituciones independientes. El sentido pragmático del discurso nacional queda patente y en primer plano pues la independencia política no será obstáculo para que se incida en una pertenencia hispana superior que resulta ser un argumento fundamental a la hora de oponerse a la intervención estadounidense y garantizar el orden en la isla.

Elevar un monumento a Cervantes es elevarlo al idioma castellano, a las costumbres españolas, a la religión católica, a la raza latina, en fin, de donde procede el pueblo cubano [...] Pero el pueblo cubano no puede decir, como Sancho y como Zayas, que ha nacido desnudo, porque el pueblo de Cuba al nacer era ya dueño de todas las galas y de todos los esplendores y de todas las riquezas morales y materiales de la antigua España: religión, lengua, valor, gloria [...] (Actualidades; Diario de la Marina; edición de la tarde; 01/11/1906)

Una vez analizados los diferentes hilos discursivos y desde una perspectiva basada en el conjunto de los mismos se puede afirmar que el discurso nacional que se pretende socializar desde el Diario de la Marina se sostiene sobre la base de esta herencia española. Sus tesis seguirán, por lo tanto, la senda marcada por la última fase del movimiento autonomista, centrado en la construcción de un estado autónomo, de una nación política, que se insertara dentro de la nación cultural española (Rojas, 2000).

Esta separación entre los conceptos de nación política y nación cultural resulta fundamental, pues se manifiesta a lo largo de los diferentes hilos discursivos del periódico, en el apoyo a las instituciones y al poder establecido, en la reivindicación de las tradiciones hispanas y en la especial atención que se presta al progreso económico. De esta manera se acepta el consenso existente en torno al desarrollo institucional y político independiente de la isla (que se aprecia como irreversible), al mismo tiempo que se legitima la participación de la comunidad española dentro del mismo y se defienden sus intereses en términos políticos, económicos, sociales y culturales.

## I. BIBLIOGRAFÍA:

Barrera, C., & Álvarez, J. T. (Eds.). (2012). *Historia del periodismo universal* (3a ed). Barcelona: Ariel.

Checa Godoy, A. (1993). *Historia de la prensa en Iberoamérica*. Sevilla: Alfar.

Dijk, T. A. van. (2001). *La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona [etc.]: Paidós.

Fornes Bonavía, L. (2000). *La primera república cubana (1899-1921)*. En *Cien años de historia de Cuba (1898-1998)*. Madrid: Editorial Verbum, S.L.

Martín Serrano, M., & Pross, H. (2009). *La producción social de comunicación* (3a ed. rev). Madrid: Alianza.

Meyer, M., Wodak, R., Eguibar, B., & Fernández Aúz, T. (Eds.). (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso* (1a ed). Barcelona: Gedisa.

Rojas, R. (2000). *De la provincia a la nación. Ensayo sobre el nacionalismo anexionista*. En *Cien años de historia de Cuba (1898-1998)*. Madrid: Editorial Verbum, S.L.

Saiz, M. D. (1996). Nuevas fuentes historiográficas. *Historia y Comunicación Social*, I, 131-143.

Sampedro Blanco, V. (1996). Naciones que se leen: consumo de prensa e identidad nacional. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 2, 125-140.

Soto Lara, J. J. (2014). La prensa española como fuente histórica para el problema de Tacna y Arica (1880-1901): heurística y método. *TRIM*, VII, 25-42.

**LA FRONTERA CHICHIMECA A TRAVÉS DEL MAPA  
DE LA RELACIÓN GEOGRÁFICA DE SAN MIGUEL  
Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS**

ALBERTO PUIG CARRASCO

# LA FRONTERA CHICHIMECA A TRAVÉS DEL MAPA DE LA RELACIÓN GEOGRÁFICA DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS

## I. INTRODUCCIÓN:

Con la caída del Imperio de la Triple Alianza en 1521 los conquistadores españoles buscarán afianzar su poder en el valle sometiendo los numerosos reinos independientes, para posteriormente ocupar las zonas más cercanas a ellos, como es el caso de Guatemala con Pedro de Alvarado en 1524 o Nuño de Guzmán con Nueva Galicia<sup>1</sup>. También los españoles comenzarán las exploraciones del norte, con expediciones como la de Pánfilo de Narváez en 1528 o la de Francisco Vázquez de Coronado en 1539-1541.

Será la conquista de Nueva Galicia y los desmanes producidos por Nuño de Guzmán y sus tropas las que lleven a la última gran guerra abierta entre ejércitos indígenas e hispanos en Nueva España (Jiménez 2006: 108-109). La Guerra del Mixtón (1540-1541) como se la conoce a esta guerra por ser el peñol del Mixtón el principal baluarte de Tenamaztle, líder de la rebelión que sacudió Nueva Galicia con una fiereza no vista desde los tiempos de la conquista, será la que traiga a los españoles a unos indígenas desconocidos hasta entonces, distintas tribus y parcialidades conocidos comúnmente por el apelativo descalificativo náhuatl de “chichimecas” (Powell 1977:19).

Los chichimecas harán su aparición con las tribus pertenecientes a los caxcanes y a los zacatecos, que son las que acudirán en auxilio de los indígenas de Nueva Galicia, en especial con los de la frontera oriental de este territorio y con los que compartían vínculos ya que esa zona también estaba poblada por caxcanes. La guerra del Mixtón concluirá con la victoria española pero con graves pérdidas, además de la inestabilidad en la región, que durará hasta 1551 cuando se entregue Tenamaztle al obispo de Guadalajara, también encontramos la muerte de Pedro de Alvarado el 4 de julio de 1541, así como el incendio y reasentamiento, más al sur, de la ciudad de Guadalajara tras el asedio sufrido en junio de 1541<sup>2</sup> (León-Portilla 2005: 67-95).

---

<sup>1</sup> Se conserva en el Archivo General de Indias (AGI) un mapa de la zona de Nueva Galicia cercano en su producción a la Guerra del Mixtón con el título *Mapa de Nueva Galicia* (ES.41091.AGI/27.17//MP-MEXICO,560).

<sup>2</sup> Recientemente descubierto el mapa de la *Relación Geográfica de Tencaltiche* nos muestra el enfrentamiento entre las tropas virreinales y los indígenas caxcanes y zacatecos. Actualmente se conserva en la *Spanish Society* de Nueva York.



*Este año de diez casas y de 1541 se alsaron los yndios de jalisco los quales sijepo don Antonio de mendoza murio donn pedro de alvarado yendose retrayendo de los yndios al qual llamavan los yndios tonatihu que quiere decir el sol.*

Una vez pasada la desgracia del Mixtón y tras la vuelta sin fortunas de Coronado en 1541, el norte pasó a un segundo plano en importancia, de hecho, el propio virrey Antonio de Mendoza planificó una línea de fortificaciones en la frontera con los chichimecas no deseando avanzar más hacia el norte (Powell 1977: 19). Los españoles se centraron en asegurar los territorios que ya poseían y no trataron de ir hacia el norte, salvo en el caso de algunos frailes franciscanos y estancieros que comenzaran a adentrarse en la región chichimeca. Hay que tener en cuenta que la región era desconocida hasta para el Imperio de la Triple Alianza, el cual no pudo dominar la región y lo dejó como una frontera. Por su parte, los misioneros franciscanos van a encontrar un buen recibimiento en un principio. De los primeros misioneros tenemos el nombre del más importante por sus logros al principio de la exploración de la zona, fray Bernardo Cossin o Cozín, quien se encargó de edificar múltiples templos en la zona, congregando en villas a los chichimecas que iba cristianizando (Carrillo 2000 II: 617-619). De este primer momento nos quedaría, por ejemplo, la fundación de San Miguel en 1546, villa que aparece en el mapa de nuestra Relación Geográfica<sup>3</sup>. El destino de este fraile, sin embargo, será el de ser asesinado durante una revuelta indígena en la población de Zayn<sup>4</sup>, Nueva Galicia, sobre el año 1550<sup>5</sup>. A partir de este lugar la

<sup>3</sup> A partir de este momento utilizaremos la abreviatura “RG” para referirnos a las Relaciones Geográficas.

<sup>4</sup> Sobre la ubicación de esta población encontramos que también aparece mencionada en el libro de Alberto Carrillo (2000 II: 617-619) en la transcripción paleográfica de la carta de Guillermo de Santa María a su provincial, Zirosto, Zacatecas. Por otro lado, en las RG de Nueva Galicia de René de Acuña (1988: 245) se la nombra en la *RG de San Martín y Llerena*.

<sup>5</sup> El tema de la fecha de la muerte de fray Bernardo Cozín ha sido también tratado por René Acuña (1987: 373) en la *RG de Tiripito* a raíz de la carta de fray Guillermo de Santa María (1580), sin embargo, indica que fray Jerónimo de Mendieta (1945 IV:

rebelión chichimeca se extenderá rápidamente por toda la región dando lugar a la cruenta guerra de cincuenta años que se mantendrá en la región hasta la pacificación de la mayoría de los chichimecas en 1600.

Mencionar que en este lento avance de la frontera hispana en base a los estancieros y los religiosos también tenemos pequeñas expediciones de exploradores que se adentran en la región. Una de estas expediciones, la dirigida por Juan de Tolosa nos es de especial importancia ya que llegan hasta la zona de Zacatecas, en donde los zacatecos optan, tras el desastre del Mixtón, por ser pacíficos con los extranjeros. Allí, en 1546, será donde se descubra que existen en el denominado Cerro de la Bufa metales preciosos, lo que conllevó el aumento del interés de los españoles en esta región. Desde entonces, estos exploradores se ocuparán de la colonización de la zona y la rápida creación de minas en el cerro (Powell 1977: 20-27). Además, comenzará tanto por parte privada de éstos como por parte del virreinato, a suministrar los recursos necesarios a la nueva población para su subsistencia, lo cual conllevó a la creación de una serie de infraestructuras que darán origen al Camino Real de Tierra Adentro, que uniría Zacatecas con México (Powell 1977: 33-35).

El aumento de la población hispana en la zona y de sus aliados indígenas, así como la llegada de ganado, la creación de villas por toda la región y la paulatina cristianización, serán los posibles motivos del origen de la rebelión en Zayn y en el resto de la Chichimeca, comenzando así una guerra que quedó plasmada en el recuerdo de los españoles y sus aliados, ya que cambió por completo el paradigma de guerra para ellos, así como en el arte, representándose en los mapas de las RGs de 1577, entre las que se encuentra el mapa de la *RG de San Miguel y San Felipe de los chichimecas*, que aquí trataremos.

## II. LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS

Esta guerra impactará también en la cartografía y en el arte mestizo que generó el gran *corpus* documental de las denominadas Relaciones Geográficas. Desde finales de la Edad Media, pero con antecedentes muy claros en la Antigüedad, los soberanos buscaron con la cartografía entender el medio que les rodeaba, saber de qué recursos disponían, las mejores tierras para el aprovechamiento agrícola y ganadero así como las rutas más eficientes para combatir y emboscar a un enemigo. Aún hoy en día el conocer el medio es la mitad del camino hacia la victoria en un enfrentamiento militar.

En el caso de la Monarquía Hispánica, la cartografía tendrá su auge con Carlos I y Felipe II, superando los logros que habían llevado a cabo los cartógrafos del resto de reinos europeos y sólo superados, en un comienzo, por los cartógrafos portugueses. En su origen los mapas que representaban las Indias respondían al interés de los conquistadores en mostrar lo que narraban en sus relaciones y por petición de la Casa de Contratación de Sevilla. Sin embargo, las RG fueron distintas en su origen. En primer lugar se enviaba desde la Península un documento denominado “Instrucción” que era redactado desde organismos de la Corona. Este documento era un cuestionario con varias preguntas a responder y que llegaba a las Indias por medio de la Casa de Contratación (Mundy 1996: 2-3). Como ejemplo de estos cuestionarios podríamos observar el caso del elaborado por Juan López de Velasco en 1577 y enviado a las Indias para ser respondido. Dicho cuestionario tenía cincuenta preguntas y se recibieron un total de ciento sesenta y siete respuestas de la Nueva España y noventa y un mapas de los cuales se han perdido quince (Rojas 2010: 377), dentro de las cuales encontraríamos el mapa que aquí vamos a analizar.

---

202) tampoco llegó a saber más que “de fray Bernardo [Cossín] no he sabido de cierto el año en que murió, ni se tiene al presente otra noticia más de que era de nación francesa (...)”.

A estos cuestionarios se podía responder de dos formas, por escrito o con mapas, aunque la manera más usual era la unión de ambas, un mapa o esquema de la zona y un escrito que lo acompañaba explicando lo que en él se veía más las respuestas a las preguntas del cuestionario. La calidad de los mapas es muy variada y hay que tener en cuenta que en algunos se hace, intencionadamente, caso omiso a ciertos recursos existentes o a las dimensiones de las propiedades para mantener ventajas fiscales. Sus dimensiones también varían enormemente conservándose algunos de pocos centímetros, como el mapa de Valladolid, Yucatán (16 x 21 cm) hasta otros con varios bifolios.

Sin entrar en la evolución que acompañó la creación de cuestionarios desde la península y de mapas y relaciones en las Indias si nombraremos un hecho que marcó un hito en este desarrollo y fue el nombramiento en 1568 de Juan de Ovando como visitador del Consejo de Indias, el cual llevará a cabo varias reformas en ese mismo consejo. La cédula real del 23 de enero de 1569 le permitirá realizar un cuestionario que se enviará a Indias para ser respondido por parte de las autoridades indianas. Las preguntas y su tratamiento fueron tan diversos como las respuestas de cada localidad y parroquia entre 1569-1571 siendo todas compiladas y resumidas por el cosmógrafo real, Juan López de Velasco (1971) en su *Geografía y descripción universal de las Indias*. De ese documento conservamos la descripción de las villas que encontramos en el mapa que vamos a tratar:

La villa de San Miguel en esta provincia de mechoacán, treinta y cinco leguas de la ciudad al norte, tendrá como veinte vecinos; comenzose a poblar en tiempo del virey don Antonio de Mendoza, y acaba de poblar el virey don Luis de Velasco en el año de 1553: está en tierra áspera y en frontera de gente de guerra (López de Velasco 1971: 124).

La villa de San Felipe, cincuenta leguas de Mechoacán hacia el norte, y setenta y dos de México al noroeste, tendrá como veinte vecinos, que se entretienen y sustentan de lo que venden a los que pasan a las minas de Zacatecas; poblola don Francisco de Velasco por mandado del virey Don Luis de Velasco en el año 1550, en tierra de indios de guerra, y por asegurar el paso y camino de México para los Zacatecas en que esta su asiento: es en tierra fría, estéril y de pocas aguas, y hay en el pueblo un monasterio de agustinos (López de Velasco 1971: 124).

Será el propio Juan López de Velasco quien en 1577 redactará un nuevo cuestionario con cincuenta preguntas que es enviado con una cédula de Felipe II el 25 de mayo de 1577 a las Indias. Las respuestas a las preguntas son muy diversas, también por los distintos temas que estas abarcaban. La mayoría de las respuestas se dieron en las actuales RG conservadas en Madrid, Sevilla, Edimburgo y Austin (Gerhard 1986: 32).

MAPA DE LAS VILLAS DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS Y EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO DE CHAMACUERO. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, MADRID

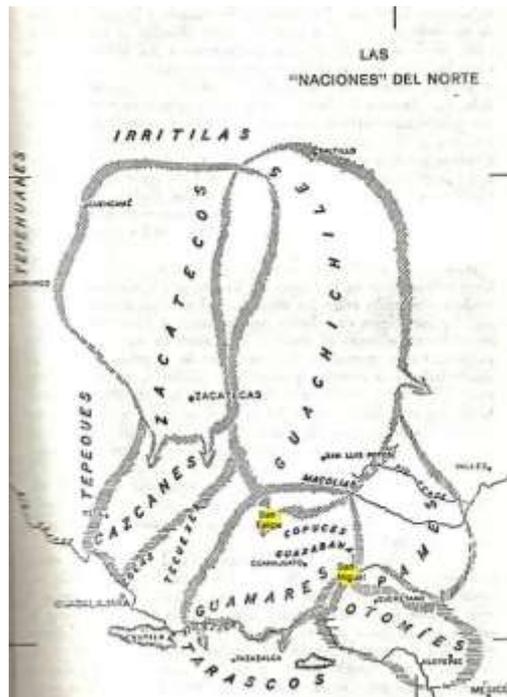


### III. LA GUERRA CHICHIMECA EN LA ZONA DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE

Comenzando el análisis del mapa, en él podemos observar hechos que ocurrieron durante la Guerra Chichimeca en la zona, siendo éstos de tal relevancia que fueron incluidos en el mapa de la región que dibujó el *tlacuilo*.

Como ya mencionamos anteriormente hicieron falta cincuenta años para pacificar la Chichimeca, a la hostilidad y bravura de las tribus indígenas se sumaba su conocimiento de una región que tiene una orografía muy complicada, con sierras y valles. El paraje que ocupa nuestro mapa fue la zona de unión de tres grupos distintos de chichimecas (naciones en terminología de la época): los guachichiles, guamares y pames.

MAPA DE LAS “NACIONES DEL NORTE” (POWELL 1977: 49)



Hemos añadido la ubicación, aproximada, de las villas de San Miguel y San Felipe.

Viendo la distribución de estas naciones indias en la zona que nos ocupa, podríamos señalar que los indígenas de las montañas superiores y del valle de San Francisco son guachichiles, mientras que la mayoría de los indígenas representados son guamares, siendo los de la franja oriental pames.

Los guachichiles ocupaban el territorio más extenso de la Chichimeca y eran considerados los más valientes y belicosos de todos los pueblos. Merodeaban desde Saltillo hasta San Felipe y desde la Sierra Madre occidental hasta la ciudad de Zacatecas, si bien estos límites los sobrepasaron en repetidas ocasiones para atacar las sierras de Guanajuato. Este pueblo tenía su centro de asentamiento en lo que posteriormente sería San Luis Potosí, una zona ideal para la defensa. Eran además la nación más numerosa según recoge en su obra de 1574 Gil González Dávila (1994: 11-12), expertos en el combate con arco solían atacar el Camino Real de Tierra Adentro, muy cercano a su núcleo poblacional.

Por otro lado, los pames eran los menos belicosos de todas las naciones chichimecas y tenían relación por su cercanía con los otomíes de Jilotepec y con los tarascos de Michoacán. Estos indígenas solían robar ganado y cazarlo, si bien pocas veces atacaban a los españoles y si se veían en la situación solían huir al ver acercarse el peligro. Desde 1570 se volvieron más belicosos y comenzaron a atacar directamente a los hispanos (González Dávila 1994: 10; Powell 1977: 52).

Por último estarían los guamares, que se moverían por San Felipe y Portezuelo llegando hasta casi Querétaro y el río Lerma. Tenían un núcleo importante también en San Miguel en 1551 y solían aliarse con grupos guachichiles en contra de los españoles una vez se asentaron en San Miguel y Portezuelo (Powell 1977: 52-53), si bien algunos grupos de guamares decidieron aliarse con los occidentales y ser pobladores de San Miguel (González Dávila 1994: 11).

Como ya mencionamos anteriormente, las hostilidades con los chichimecas comenzaron por la extensión de la frontera hispana hasta sus tierras, incluyendo la colonización de distintas villas a lo largo de los caminos que poco a poco conformarían el denominado Camino Real de

Tierra Adentro, una gran red de infraestructuras viarias que comunicarían las minas del centro de México con la capital virreinal y más tarde, a partir del siglo XVII, los territorios septentrionales novohispanos. La zona de San Miguel y San Felipe en este camino era una zona de especial importancia, sobre todo, tras el descubrimiento de minas de plata en Guanajuato en 1554, fruto de lo cual se realizaría la construcción de un nuevo ramal del Camino Real para unir esta población a las principales arterias. San Miguel y San Felipe representarían desde la década de los 50 del siglo XVI la primera zona de hostilidad chichimeca, en parte por su cercanía al valle de los guachichiles, lo que llevó a la edificación de San Felipe como poblado fortificado (Powell 1977: 71-82).

Hay que tener en cuenta que San Miguel hasta entonces había sido un poblado indígena dirigido por franciscanos con su parroquia. A partir de este momento se busca no solo asegurar un punto clave en la ruta de la plata del Camino Real, sino también, proteger a los aliados tarascos, chichimecas y otomíes pacíficos que vivían en el mismo. Por otro lado, la fundación de San Felipe tiene que ver con el alzamiento chichimeca de 1561 y su localización vigilaba la entrada al valle de los guachichiles. A raíz del alzamiento de 1561, que aglutinó en una gran confederación a gran parte de las tribus chichimecas, los hispanos decidieron reforzar más sus pueblos y la defensa de las carretas, así como una gran contraofensiva contra el núcleo de esta confederación: el malpaís de Durango (Powell 1977: 82-112).

Los indígenas que podemos observar en el mapa están armados, la mayoría de ellos, con arcos y flechas. Los chichimecas pasaran tras esta guerra a ser conocidos como los mejores arqueros mesoamericanos y su pericia quedará reflejada en distintas fuentes del momento<sup>6</sup>. Hay que tener en cuenta que estos indígenas vivían en pequeñas tribus semi-nómadas dispersas por la región, cuya actividad principal era la caza y la recolección. Esto llevaba a que estos indígenas fueran expertos guerrilleros y a que vivieran en pequeñas rancherías y campamentos de difícil acceso, con el fin de evitar posibles ataques, estando ocultos en cavernas, cañadas y valles protegidos (Powell 1977: 57-59).

Aparte de estos arqueros chichimecas encontramos también la figura de dos ahorcados cerca de dos puertos de montaña. Es necesario explicar antes de analizarlos que desde la perspectiva hispana esta guerra no era una guerra como tal, sino más bien una rebelión de ciertas tribus de salteadores de caminos y rebeldes, puesto que en un principio habían aceptado el requerimiento y la evangelización. Esto nos lleva a la pena de horca en la colonia, una pena capital tan habitual que llegó a ser catalogada como “muerte ordinaria”, si bien no solía ser aplicada a aquellos que Castilla catalogaba como nobles, por la infamia que era tal castigo. (Batalla 1995: 74). Este castigo se solía imponer habitualmente a los jefes indígenas, espías y exploradores al ser capturados (Powell 1977: 119).

---

<sup>6</sup> No sólo se describe a los chichimeca como expertos arqueros en tratados sobre la guerra como podríamos interpretar la obra de Gil González Dávila de 1574, sino incluso en textos pertenecientes a las RGs como es la de Querétaro, de la cual no conservamos el mapa pero sí el texto escrito por su alcalde, Hernando de Vargas, en 1577, y que nos refiere anécdotas de su habilidad.

INDÍGENAS AHORCADOS EN EL MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS, RAH A) PUERTO DE CHAMACUERO; B) PORTEZUELO DE NIETO



a



b

Por último, con respecto a los indígenas representados hay dos que son diferentes al resto. En nuestra opinión son mujeres, tanto por sus formas más suaves como por el hecho de encontrarse ambas escondidas detrás de los nopales, al lado de sus viviendas. Un hecho llamativo es, que al contrario que los guerreros, todos pintados con color marrón tostado, con algunos tonos rosados, las mujeres sólo tienen el perfil dibujado en negro, sin ningún color en la piel.

Pasando al tema de las viviendas, por su condición de nómadas los chichimecas tenían una habitación de fácil construcción y desmontaje. Solían ser chozas redondas de paja colocadas debajo de árboles o en los salientes de un cañón, aprovechando así las defensas naturales de su entorno y previniendo posibles ataques enemigos. También había casos en los que su habitación eran simples cavernas o agujeros en las montañas y cañones cuando la construcción de las chozas no era posible (Powell 1977: 54). En el mapa encontramos estas chozas representadas en el valle de San Francisco, y es cerca de ellas donde vemos a las mujeres, entre las nopaleras, situadas en el norte de la zona representada.

MUJERES INDÍGENAS Y LAS CHOZAS REPRESENTADAS EN EL VALLE DE SAN FRANCISCO; MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS, RAH



Finalmente, fuera del contexto humano, debemos analizar otra representación propiamente indígena: un altépetl que se encuentra cerca del *río de Santa Catalina* con la forma de representación tradicional de otras zonas de Mesoamérica. El problema es que no tiene un glifo de escritura logosilábica ni glosa alfabética asociados que nos permita leer su nombre. A causa de este hecho sólo podemos especular acerca de cuál sería la identidad de este altépetl. Cerca de la zona en donde el pintor lo sitúa se encuentra el yacimiento arqueológico de Cañada de la Virgen de cultura tolteca-chichimeca. Sin duda estas grandes estructuras de piedra formando un asentamiento ritual sería un lugar de importancia para ser representado en el mapa de la RG y

habría de ser diferenciado de los asentamientos chichimecas, con lo que quedaría justificada la utilización de dos imágenes distintas para las estructuras de habitación indígena en la región.

ALTÉPETL EN EL RÍO DE SANTA  
CATALINA EN EL MAPA DE LA RG DE SAN  
MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS  
CHICHIMECAS. RAH



YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE  
CAÑADA DE LA VIRGEN  
([HTTP://DINGOX.COM/DESTINOS-  
TURISTICOS/ZONA-ARQUEOLOGICA-  
CANADA-DE-LA-VIRGEN-MEXICO.HTML](http://dingox.com/destinos-turisticos/zona-arqueologica-canada-de-la-virgen-mexico.html))



Comenzamos ahora con el apartado dedicado a la presencia hispana en nuestro documento y lo primero que debemos señalar es su inferioridad numérica, algo comprensible puesto que en la zona hubo siempre mayor presencia de indígenas autóctonos que población foránea. Los hispanos están divididos en tres grupos distintos que iremos analizando para luego pasar a las edificaciones europeas.

En primer lugar tenemos una escena de un hecho que aconteció en el *Paso de Chamacero* en 1574. La villa de San Miguel tenía parroquia ya en 1564 erigida por el Tata Vasco, siendo un templo regentado por franciscanos. Es por esta razón que en los años siguientes distintos monjes de la orden franciscana acudían desde otras partes de México hacia la nueva tierra de evangelización (Wright 1988: 36). Ese año se había encargado el llevar a la parroquia la figura de un cristo para el ábside. Es por esto que aparecen las cabezas de dos frailes, la de fray Francisco Doncel, el encargado de llevar la sagrada figura y la de fray Pedro Burguense que se le unió durante el viaje de retorno desde Michoacán. Llevaban una escolta, de la cual no se sabe el número pero sí que uno de los jinetes, representado en el mapa, logró sobrevivir al asalto y dar la voz de alarma en San Miguel. El grupo, para volver a San Miguel, decidió pasar por el *Paso de Chamacero* para llegar desde el sur, como aparece en el mapa. Es entonces, al bajar por el puerto y a dos leguas de la villa de San Miguel, en un arroyo que baja de la serranía de las Codornices donde se encuentran con una emboscada de chichimecas que embistieron y dividieron a la escolta de los frailes haciendo presa de ellos (Rea 1882: 325-326). Era una táctica usual en los chichimecas el emboscar en cañones estrechos, terrenos rocosos de difícil acceso o en la boca de una cañada, siempre con suficiente vegetación como para ocultar a los atacantes. También se buscaba que tuvieran buenas rutas de escape de un posible contrataque español, sobre todo de su caballería (Powell 1977: 59).

El relato de su martirio es descrito por fray Alonso de la Rea (1882: 327) quien señala que los chichimecas realizaron el escarpado a los monjes<sup>7</sup>, poniéndose la piel y la cabellera de los monjes en forma de casquetes. El relato de la Rea unido a la justificación que encontramos desde Powell (1977:64-65) sobre las prácticas que realizaban los chichimecas a sus prisioneros nos

---

<sup>7</sup> Era una práctica habitual en los chichimecas el arrancar la cabellera a sus prisioneros, si bien es una técnica distinta a la narrada por los ingleses y franceses en Norteamérica. En el caso chichimeca además del cabello se arrancaba con cuchillos de sílex parte del pericráneo y una gran sección de la piel facial (Sego 1998: 24)

permite explicar el porqué de la representación de las cabezas de ambos frailes, cercenadas, colocadas cerca del Puerto de Chamacuero. Por otro lado, el jinete superviviente que da la voz de alarma a San Miguel está representado con el equipo básico de un particular de la época en la zona. Lleva un gorro de ala ancha con un refuerzo de acero y ropajes que parecen ser los que vestiría cotidianamente: un jubón y calzas o botas altas. Su lanza, seguramente artesana, es su única protección pues no se observan otras armas o armaduras.

Los habitantes de San Miguel salieron a buscar los cuerpos de los frailes y al cristo, siendo éstos enterrados en el cementerio de San Miguel y la imagen llevada a la parroquia de la villa. Por otra parte, este episodio no concluyó aún, sino que tenemos otra figura cerca de dicha escena, la de un indígena ahorcado, un castigo que como comprobamos anteriormente se daba por parte de los españoles a los asaltantes chichimecas.

#### SUCESO DE CHAMACUERO, MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS, RAH



El siguiente grupo, el más numeroso, es el de los españoles que avanzan por el *Llano de la Mobina* con dos carretas tiradas por bueyes. Son un total de cuatro a caballo y dos a pie. Los soldados portan celadas con sobrevista, que se puede comprobar al observar cómo la cara de los cuatro tiene dibujada encima una serie de líneas de cuadrícula de color grisáceo. También llevan arcabuces y dos de ellos, los que están al norte del camino, están disparando, tal vez, a los indígenas de la serranía cercana. A su vez los cuatro montan caballos que van protegidos por bardas de cuero, como anteriormente mencionamos. Entre las diferencias reseñables habría que comentar que uno de ellos podría llevar cota de malla por cómo está dibujado mientras que los otros tres llevarían escaupiles.

A estos soldados les acompañan otros dos integrantes de la caravana, dos hombres que van a pie, con jubones, sombreros de ala ancha, no se aprecia si llevan botas altas por lo que parece que visten greguescos y algún tipo de calzas con zapato bajo. Llevan unas varas de madera para azuzar a los bueyes a seguirse moviendo, por lo cual, estos hombres parecen ser integrantes de la caravana y no tropa. Para escoltar las carretas y patrullar los caminos, los españoles solían enviar entre cuatro a diez hombres bajo el mando de un capitán y era habitual que fueran los destinados en alguno de los presidios del camino ya que los ataques chichimecas solían producirse en las estancias hispanas y en los caminos a las caravanas de suministros que llegaban y salían de la zona por el Camino Real (Powell 1977: 137-139).

GRUPO HISPANO DE ESCOLTA DE LAS CARRETAS EN EL CAMINO REAL. MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE; RAH



Por último, muy brevemente, habría que mencionar las estructuras hispanas que encontramos. Por un lado tenemos las villas, que ocupan un lugar y tienen un tamaño según la importancia de la misma, siendo San Miguel y San Felipe de un tamaño superior a San Francisco Chamacuero. La forma de representar estas villas es con el símbolo de una iglesia, algo habitual en los mapas de las RGs.

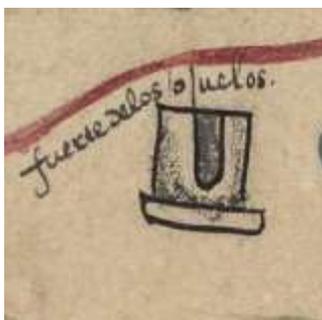
En segundo grado de importancia encontraríamos los presidios, fruto de la política virreinal de asegurar el Camino Real, las villas y rancherías hispanas en la región. Los presidios de Ojuelos y Portezuelo de San Felipe habrían sido construidos en la década de 1570 por orden del virrey Enríquez, en plena zona de actuación de guachichiles y guamares. A poca distancia de ellos, hacia Zacatecas, estaría el presidio de las Bocas fundado por el capitán Juan Domínguez y revisado por el doctor Orozco. Su representación es una estructura de fachada sencilla, con el cuerpo en forma rectangular y cubierta por una techumbre delgada. La misma imagen sirve para representar las distintas estancias ganaderas y casas de labranza, así como las ventas y posadas a lo largo del Camino Real.

Por último, habría que mencionar una construcción singular que encontramos en el mapa, el de un ingenio cerca de San Miguel con la imagen de una noria y una piedra de moler. El cauce que fluye alrededor suyo fue concentrado y encauzado por los españoles gracias a diversas obras de ingeniería como atarjeas, acueductos y represas hasta llegar al ingenio y a los obrajes (López y Vidargas 2011: 175). La construcción del ingenio data del 9 de mayo de 1560 cuando se concede una cédula a don Alonso Moreno Morezón para construir un “*berido de agua para ingenio de la misma*”.

ESTRUCTURAS HISPANAS PRESENTES EN EL MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS, RAH. A) VILLA DE SAN FELIPE; B) FUERTE DE LOS OJUELOS; C) INGENIO DE SAN MIGUEL



a



b



c

#### IV. CONCLUSIONES

Una vez explicados los motivos que llevaron a la relación de las Relaciones Geográficas, así como el contexto histórico en el que se dio el mapa que aquí hemos analizado, podemos ofrecer una explicación plausible de la mayoría de figuras y estructuras representadas en el recto del mapa.

Como hemos podido comprobar la Guerra Chichimeca, que en 1577 estaba en pleno auge, influencia por completo este documento cartográfico, el cual en un principio no tenía intención de representar dicho conflicto, sino los elementos de importancia en la región para la Corona. Los indígenas se encuentran divididos en grupos que podrían representar las distintas zonas de ocupación de las naciones de guamares, guachichiles y pames. Por otro lado, el Camino Real así como las villas, estancias, ventas, posadas y presidios que a lo largo de él se fueron edificando es el tema central del mapa, al igual que las patrullas hispanas acompañando a los frailes que murieron en el *Puerto de Chamacuero*, un capitán español asesinado en el *Portezuelo de Nieto* o el grueso de las tropas de presidio que escoltan las carretas por el *Llano de la Mohina*.

Siendo este artículo un análisis de la Guerra Chichimeca en la región a través de este documento, no es, no obstante, un estudio pormenorizado debido al límite máximo de caracteres para la publicación del mismo, impidiendo la justificación y el análisis detallado de cada una de las figuras. Un estudio más detallado de las mismas se puede encontrar en nuestro Trabajo Fin de Máster (TFM) titulado: “Análisis integral del mapa de la Relación Geográfica de las villas de San Miguel y San Felipe (Guanajuato)” dirigido por el doctor Juan José Batalla Rosado y defendido el día 4 de octubre del 2017.

#### V. BIBLIOGRAFÍA:

ACUÑA, René (1987): *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. México: Universidad Autónoma de México.

ACUÑA, René (1988): *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. México: Universidad Autónoma de México.

BATALLA ROSADO, Juan José (1995): “La pena de muerte durante la colonia –siglo XVI- a partir del análisis de las imágenes de los códices mesoamericanos”. En *Revista Española de Antropología Americana* 25: 71-110

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1579-1580): *Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero*, <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/es/consulta/registro.cmd?id=15866>, consultada el 16 de mayo del 2018.

CARRILLO CÁZARES, Alberto (2000): *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1583*, 2 volúmenes. México: El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis.

*Códice Telleriano-Remensis* (s/f): GALLICA <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8458267s/f117.item>, consultada el 16 de mayo del 2018.

GERHARD, Peter (1986): *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: Universidad Autónoma de México.

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil (1994): *Guerra de los Chichimecas*. Jalisco: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

JIMÉNEZ, Alfredo (2006): *El gran norte de México: una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*. Madrid: Editorial Tébar.

LEÓN PORTILLA, Miguel (2005): *Francisco Tenamaztle primer guerrillero de América defensor de los derechos humanos*. México D.F: Editorial Diana.

LÓPEZ MORALES, Francisco Javier y VIDARGAS, Francisco (2011): *Itinerarios culturales: planes de manejo y turismo sustentable*. México D.F: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

LÓPEZ DE VELASCO, Juan (1971): *Geografía y descripción universal de las Indias*, Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Ediciones Atlas.

MUNDY, Barbara (1996): *The Mapping of New Spain*. Chicago: The University of Chicago Press.

POWELL, Philip W. (1977): *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de Cultura Económica.

REA, Fr. Alonso de la (1882): *Crónica de la orden de N.Serafíco P.S. Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*. México: Imprenta de J.R. Barbedillo.

ROJAS, José Luis de (2010): “Un paisaje, diversas representaciones: los mapas de las relaciones geográficas de la Nueva España”. En CUESTA DOMINGO, Mariano (coord.): *Cartografía Hispánica, imagen de un mundo en crecimiento 1503-1810*. Madrid: Ministerio de Defensa, pp.377-386.

SOLANO, Francisco de (Coordinador) (1988): *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias siglos XVI/XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

VARGAS, Hernando de (1582): *Descripción de Querétaro*. DSLP, I, Querétaro.

WRIGHT, David (1988): *Conquistadores otomíes en la guerra chichimeca*. México: Documentos de Querétaro.

**LA REPRESENTACIÓN DEL PAISAJE INDÍGENA  
Y CASTELLANO A TRAVÉS DEL MAPA  
DE LA RELACIÓN GEOGRÁFICA DE SAN MIGUEL  
Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS**

ALBERTO PUIG CARRASCO

# LA REPRESENTACIÓN DEL PAISAJE INDÍGENA Y CASTELLANO A TRAVÉS DEL MAPA DE LA RELACIÓN GEOGRÁFICA DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS

## I. INTRODUCCIÓN:

La representación del territorio en soportes materiales ha sido una constante en la mayoría de civilizaciones humanas siendo una muestra de cómo concebían el espacio en el que se desarrollaban. Gracias a estas representaciones podemos comprender parte de la cosmogonía de estas culturas, qué recursos eran de mayor interés, así como la forma en que incidían en el paisaje. Si reflexionamos acerca de la importancia de la representación del espacio para las civilizaciones humanas veríamos que parte desde sus orígenes hasta hoy en día, siendo un debate aún inacabado cuál es la representación espacial más justa para nuestros mapas.

Desde la Antigüedad encontramos cómo las élites gobernantes deseaban conocer el medio que les rodeaba, hasta dónde llegaban sus dominios, en qué lugares se encontraban los recursos más importantes o por dónde dirigir sus tropas. Este afán por conocer el medio lo encontramos también en las civilizaciones prehispánicas, las cuales suelen añadir su cosmogonía a estas representaciones. Es de gran interés ver las diferencias con respecto a cómo representar las montañas, los ríos, los caminos o los asentamientos entre los españoles, con su tradición greco-latina europea y los indígenas, con su propia visión del territorio y del mundo.

La unión de estas dos culturas serían las Relaciones Geográficas<sup>1</sup>, un gran *corpus* de documentos que conservan en ellas las denominadas “pinturas”, las cuales eran realizadas por pintores indígenas por encargo de los españoles, quienes ya les habían influenciado, en cierta parte, con el arte sacro de iglesias y capillas. Los indígenas serán los encargados de realizar estas pinturas mostrando en ellas un mundo en pleno cambio, una mezcla de su forma de ver el mundo, de su manera de representar el espacio y la manera europea. Sobre ellas se añadirán glosas y las pinturas serán enviadas a la península en unión a textos escritos por los españoles en dónde relataban, en parte, lo que se podía observar en ellas.

Esta unión de culturas dará lugar a un arte mestizo, en palabras de Donald Robertson (1972: 255) es el “arte del contacto”, como lo denominó al analizar las pinturas de las RGs del principio de la época colonial. En estos mapas los indígenas no sólo retrataron el paisaje, sino que, como en nuestro caso, también hechos que acaecieron en esa región. Aquí nos es necesario señalar que este documento fue elaborado en 1577, en plena guerra chichimeca (1550-1600) y en una región dentro de la zona conocida de forma homónima.

Este arte del contacto es una mezcla entre la agrimensura española y la pictografía indígena dando lugar a unos *mapas-paisajes* en palabras de Marcelo Ramírez Ruiz (2006: 212). El agrimensor europeo se ocupó de dar escala a lo representado y mantener las proporciones del espacio en el mapa mientras que el *tlacuilo* se ocupó de la representación de la naturaleza (flora y fauna). A todo ello habría que añadirle una posible visión simbólica de lo representado en estos mapas, como apunta Marcelo Ramírez (2006: 212). Sobre este mismo tema y como forma de resumir el paisaje que encontramos representado en estos mapas, tenemos el fragmento recogido por Marcelo Ramírez (2006: 213) de Joaquín Galarza:

---

<sup>1</sup> A partir de este momento utilizaremos la abreviatura RG para referirnos a las Relaciones Geográficas.

“Aquí se utilizan elementos realistas en cuanto a forma, color, volumen, luz en protección múltiple del espacio. La no existencia de la línea de horizonte en el espacio indígena, hace que se perciban ríos o caminos que no coinciden con la lógica europea, al no cortarse o terminar su curso al terminar los cerros, por ejemplo, sino que continúan hacia el espacio de la hoja que en Europa se reserva para dibujar o representar el cielo” (Galarza 1996: 20)

MAPA DE TETLIZTACA, BENSON LATIN AMERICAN COLLECTION, UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN



Dentro de este *corpus* documental que son las RGs nos es de especial atención el *Mapa de las villas de San Miguel, San Felipe y el pueblo de San Francisco de Chamacuero*. Un mapa que se conserva actualmente en la Real Academia de la Historia de Madrid (RAH), en el fondo de cartografía y artes gráficas y cuyo texto explicativo adjunto se extravió en algún momento tras llegar a la península<sup>2</sup>. Realizaremos, por tanto, un breve análisis del documento y de las formas de representar el paisaje, así como los elementos indígenas e hispanos que podemos apreciar en él.

## II. LA CARTOGRAFÍA EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA

La Monarquía Hispánica a partir del siglo XV extenderá el conocimiento cartográfico del mundo a nuevas tierras en poniente, ya que se vio en una doble necesidad. Por un lado deseaba hallar una ruta que atravesara las nuevas tierras para llegar a su verdadero objetivo, arribar a Catay y Zipango. Por otro lado deseaba conocer los recursos naturales y los dominios según se iba explorando y conquistando el nuevo territorio. Este proceso se dará entre los siglos XVI y XVII, un momento en el que se une con el afán desde Madrid de organizar una administración más eficiente, con una mejor división del territorio en distintas jurisdicciones para sus posesiones ultramarinas. A ello se añadió el interés desde la Corte de conocer las costumbres, demografía, economía, historia y lengua de las distintas poblaciones indígenas añadidas a la Monarquía Hispánica (Mundy 1996: 1, Álvarez 1988: XCV).

Los primeros mapas elaborados en las Indias corresponden al interés por parte de Cristóbal Colón de situar las islas dentro de la zona de influencia hispana tras el Tratado de

---

<sup>2</sup> Sabemos que la pintura y el texto llegaron a la península ya que Howard F.Cline (1972: 238) encontró mencionada la RG de San Miguel y San Felipe al transcribir la *Relación de las descripciones y pinturas de pueblos de las provincias del distrito de Nueva España que se an traído al Consejo y se entregan a Juan Lopez de Velasco* (2 de noviembre de 1583). Este documento fue elaborado a la llegada de las RGs a Madrid y se conserva en once folios de papel europeo. Dentro de ellos, en el Legajo Numero [fol.11v] encontramos la siguiente frase: “[1] una descripcion y pintura de las villas de Sant Miguel y Sant Philipe de los Chichimecas”.

Alcáçovas (1479), sin embargo, el siguiente mapa de importancia vendrá de la mano de Juan de la Cosa en 1503 con su *Portulano*, en el que ya podemos ver las primeras costas del continente americano. Estos mapas donde lo más importantes son los vientos, mareas y calas, puesto que son con un fin náutico, irán poco a poco ordenándose y uniéndose por parte de la Casa de Contratación de Sevilla (1503) la cual elaborara su Padrón Real, una suerte de mapamundi de los nuevos territorios conocidos, que fue clasificado como alto secreto durante este periodo. La primera de estas composiciones será la *Suma* de Fernández de Enciso de 1519 (Cuesta 2010: 24).

De esta manera la Monarquía Hispánica se ponía a la cabeza, lentamente, en el saber cartográfico en donde reinaban desde hacía décadas la Corona portuguesa. Los mapas de Indias que comenzarán a llegar corresponderán al interés de los conquistadores de representar lo que narran en sus crónicas, sin embargo, la Casa de Contratación comenzará a enviar una serie de cuestionarios con preguntas a las que debían responder las personas más capaces del lugar (monjes, hacendados, conquistadores y jefes indígenas) (Mundy: 1996: 2-3). Un ejemplo de estos cuestionarios es al que respondía el mapa de nuestra RG, el de 1577 elaborado por el cosmógrafo real, Juan López de Velasco.

A estos cuestionarios se respondía con un texto, aunque lo normal era acompañarlo de un mapa o esquema de la zona. La calidad de estas pinturas es muy variada, hay que tener en cuenta que ya en el siglo XVI se buscaban beneficios fiscales por parte de los conquistadores, haciendo caso omiso de forma consciente a representar ciertos recursos naturales o distintas regiones que, en realidad, poseían. Así mismo, el tamaño de estos mapas es diverso pudiéndonos encontrar desde mapas de pocos centímetros como el de Valladolid, Yucatán con 16 x 21 cm hasta otros con varios bifolios. Dentro de estos mapas Donald Robertson (1976: 246) los dividió en cuatro grandes grupos según su contenido:

- Plano de ciudades.
- Paisaje con el área circundante.
- Combinación de las dos anteriores.
- Cartas náuticas.

Estas RGs comenzarán a ser realizadas a partir de la llegada en 1568 de Juan de Ovando como visitador del Consejo de Indias. El 23 de enero de 1569 se le concede una cédula real por la cual se hizo llegar a las autoridades indianas un cuestionario, y a la par, se enviaba otro con doscientas preguntas a los eclesiásticos sobre diversos temas. Las preguntas y su tratamiento fueron diversos según cada localidad y entre 1569-1571 se responden y compilan en la *Geografía y descripción universal de las Indias* de Juan López de Velasco. De este texto conservamos una breve descripción de los mapas que encontramos en nuestro mapa:

La villa de San Miguel en esta provincia de mechoacán, treinta y cinco leguas de la ciudad al norte, tendrá como veinte vecinos; comenzose a poblar en tiempo del virey don Antonio de Mendoza, y acaba de poblar el virey don Luis de Velasco en el año de 1553: está en tierra áspera y en frontera de gente de guerra (López de Velasco 1971: 124).

La villa de San Felipe, cincuenta leguas de Mechoacán hacia el norte, y setenta y dos de México al noroeste, tendrá como veinte vecinos, que se entretienen y sustentan de lo que venden a los que pasan a las minas de Zacatecas; poblola don Francisco de Velasco por mandado del virey Don Luis de Velasco en el año 1550, en tierra de indios de guerra, y por asegurar el paso y camino de México para los Zacatecas en que esta su asiento: es en tierra fría, estéril y de pocas aguas, y hay en el pueblo un monasterio de agustinos (López de Velasco 1971: 124).

De esta compilación habría que señalar que desde la Corte se buscaba representar en mapas el Nuevo Mundo desde la escala de planisferio hasta los pueblos de indios y españoles. El planisferio habría de dividirse en tantas partes como regiones y provincias tuvieran las Indias en ese momento, representando con especial detalle los climas y las costas (Ramírez 2006: 207-208). Estos mapas habrían de dividirse según el criterio de la época en cuatro grupos:

- Hidrográficos (mares y ríos útiles para la navegación).
- Geográficos (geografía física).
- Corográficos (geografía política).
- Topográfico (mapas de regiones concretas, en donde encontramos las pinturas indígenas).

El proyecto, sin embargo, quedó inconcluso por la gran variedad de temas a tratar, así como las múltiples escalas a las que debían responder las autoridades indianas, quedando un trabajo inacabado que se propondrá finalizar Velasco pocos años después, en 1577, con una nueva instrucción de cincuenta preguntas en la que encontramos preguntas de carácter: histórico, geográfico, cultural, económico y demográfico. Este cuestionario fue enviado con una cédula del rey Felipe II el 25 de mayo de 1577 a las Indias. Las respuestas a estas preguntas, así como los temas que trataban, fueron de nuevo muy diversos y se pedía que si no se sabía responder a alguna de ellas se dejara en blanco, dando lugar así a RGs más largas unas que otras. La mayoría de estas RGs se conservan actualmente en Madrid, Sevilla, Edimburgo y Austin (Gerhard 1986: 32).

MAPA DE LAS VILLAS DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS Y EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO DE CHAMACUERO. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, MADRID



### III. EL MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS

Este documento representa un área geográfica que hemos podido situar en una fotografía de satélite al encontrar los distintos hitos geográficos que en él observamos. Si bien la escala no es

similar a las de nuestros mapas actuales sí se ve una clara intención por parte del pintor de representar los distintos hitos geográficos en su ubicación aproximada. Tendríamos como elementos que nos señalan las dimensiones de la región: la Sierra de Santa Bárbara al oeste de San Felipe, los cerros del Pájaro y el Chiquihuitillo al noroeste de San Felipe junto con la Sierra de San Pedro y la Sierra del Cubo. Así mismo, en el suroeste encontramos la Sierra de Jacales, la Sierra de Lobos, la Sierra de San Felipe y la Sierra de Guanajuato. Por otro lado, y para permitirnos orientar el mapa, tenemos un sol en occidente y otro en oriente, comprobando así que el mapa está norteado. Por último tenemos el río San Miguel en el mapa, actualmente río Laja, lo que nos añade mayor definición a la zona que nos está representando el mapa.

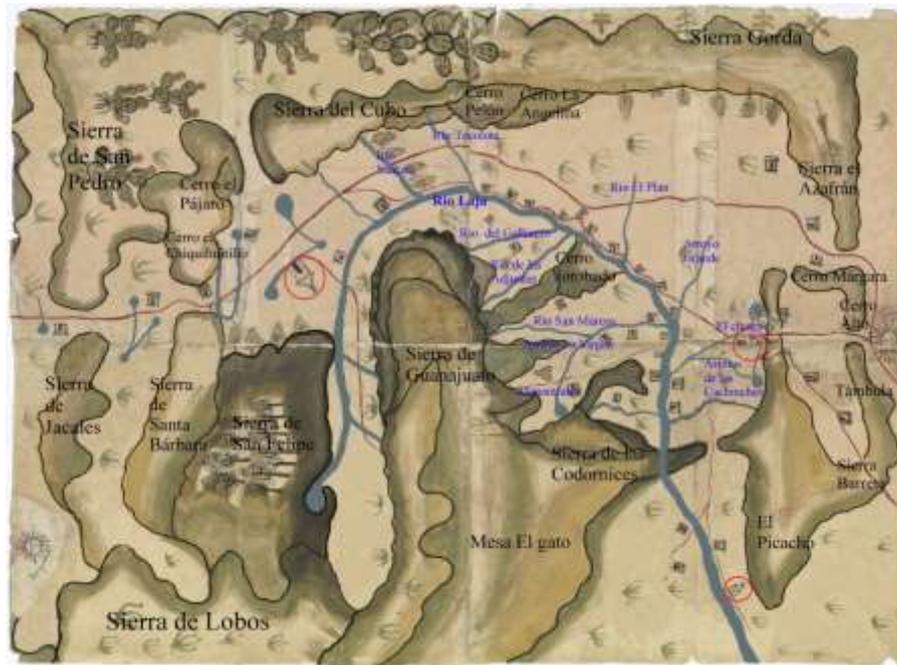
FOTOGRAFÍA DE SATÉLITE DE LA ZONA REPRESENTADA EN EL MAPA. HEMOS SITUADO CON CÍRCULOS LAS VILLAS DE SAN FELIPE, SAN MIGUEL Y SAN FRANCISCO DE CHAMACUERO DIFERENCIANDO POR TAMAÑO SU IMPORTANCIA EN LA ÉPOCA



Elaboración propia.

Esta región está ubicada en la mesa central de México, con una altura media de 1.700 a 2.300 metros y en ella predominan las llanuras interrumpidas por sierras (INEGI 2008: 12-21). Dentro de esta región estaría la mesa central guanajuatense, en la que centraríamos el mapa, la cual está ubicada entre los 2.000 a 2.800 metros de altura (CONABIO 2012 II: 32). Así mismo tenemos, por San Francisco Chamacuero (hoy en día Comonfort) la región climática del Bajío, con una altura de 1.670 a 1.800 metros de altura y en donde encontraríamos la mayoría de ríos de la región y zonas de aprovechamiento agropecuario.

## MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE CON LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS ACTUALES



Elaboración propia.

Las sierras y cerros están diferenciados con respecto a los valles a través de dos métodos. Uno de ellos es utilizando una línea de color negro que delimita la zona de las sierras y cerros, el otro es usando colores más verdes y pardos oscuros para indicar la diferencia con respecto al verde claro, casi arenoso, de los valles. Es en estas sierras donde encontramos un gran número de chichimecas y donde los caminos suelen desaparecer.

Por otro lado están los ríos y otros cauces de agua de importancia. Son los que más cambios han sufrido a lo largo del tiempo, puesto que el aumento demográfico y las obras hidráulicas han acabado con muchos de ellos o los han modificado. El río más importante de la zona es el río San Miguel, hoy en día río Laja. También está el río de los Sauces, hoy en día río Saucito. La forma de representar estos cursos de agua es con color azul, marcando su cauce de esta forma y sólo en un caso se optó por delimitar su curso con una línea, representando el cauce con color azul. Esta forma de representar la hidrografía de la región responde a la forma europea y no a la indígena, puesto que la forma tradicional indígena sería con una forma más esquemática del cauce y con caracolillos a los lados del cauce.

<p>RECORTE DEL <i>CODEX TELLERIANO-REMENSIS</i> (S/F), FOL.46R; RÍO REPRESENTADO DE FORMA INDÍGENA</p>	<p>MAPA DE LA RG DE LAS VILLAS DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS; RÍO EUROPEO. RAH</p>
	

Continuando con el relieve del mapa, encontramos también los caminos, que aun siendo obra del hombre están en el entorno en forma de relieve. Aparecen marcados en color rojo en el mapa de la RG y nos señalan las distintas rutas del Camino Real de Tierra Adentro, así como otros caminos secundarios de menor relevancia que transitan las sierras. Son importantes ya que en ellos encontramos la mayoría de pueblos hispanos, estancias y rancherías. Además, gran parte de la guerra chichimeca se libró a lo largo de este camino y sus distintos ramales. Estos caminos no han sido representados según la forma indígena, ya que lo habitual era señalar los caminos a transitar con huellas, si bien sí conserva que estos caminos quedan diluidos en el paisaje sin indicarnos por donde transitaría al internarse en un bosque o sierra como el que llega a la Sierra de Guanajuato por el este.

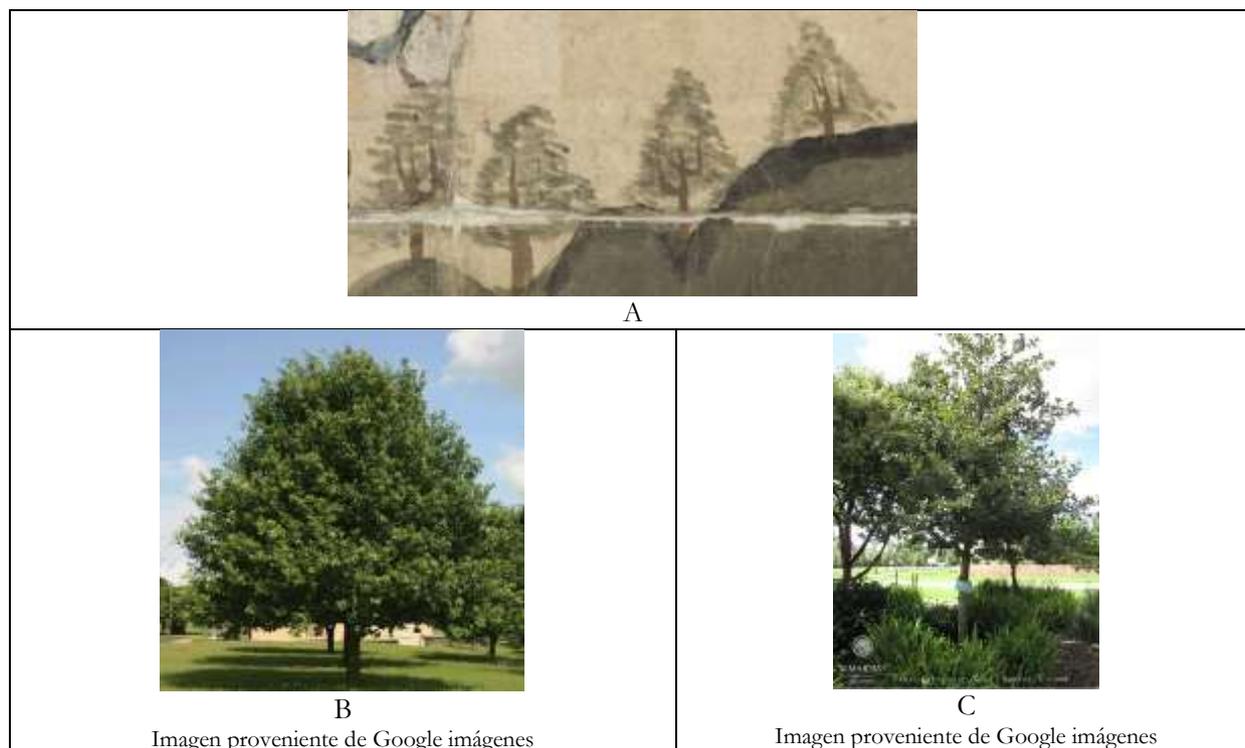
Esta utilización de elementos propios de la cartografía europea lo encontramos en los dos signos celestiales que aparecen en el mapa, los soles antropomorfos que, junto con su glosa correspondiente, nos indican oriente y poniente. Esta forma de representar el sol, con sus rayos bien diferenciados unos de otros, siendo algunos más anchos que otros; los ojos y cejas, con la nariz y la boca formando una cara, nos muestran la tradición europea que se remontaría hasta la Antigüedad clásica. Una imagen que encontramos en otros cuadros, mapas y grabados de la época como *el mapa de la villa de Selaya y de los pueblos de Acánbaro y Yurirapundaro*, conservado en la misma institución que nuestro documento, en la Real Academia de la Historia de Madrid.

<p>RECORTE DEL MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS; EL SOL ANTROPOMORFO. RAH</p>	<p>RECORTE DEL MAPA DE LA VILLA DE SELAYA Y DE LOS PUEBLOS DE ACÁNBARO Y YURIRAPUNDARO; EL SOL ANTROPOMORFO. RAH</p>
	

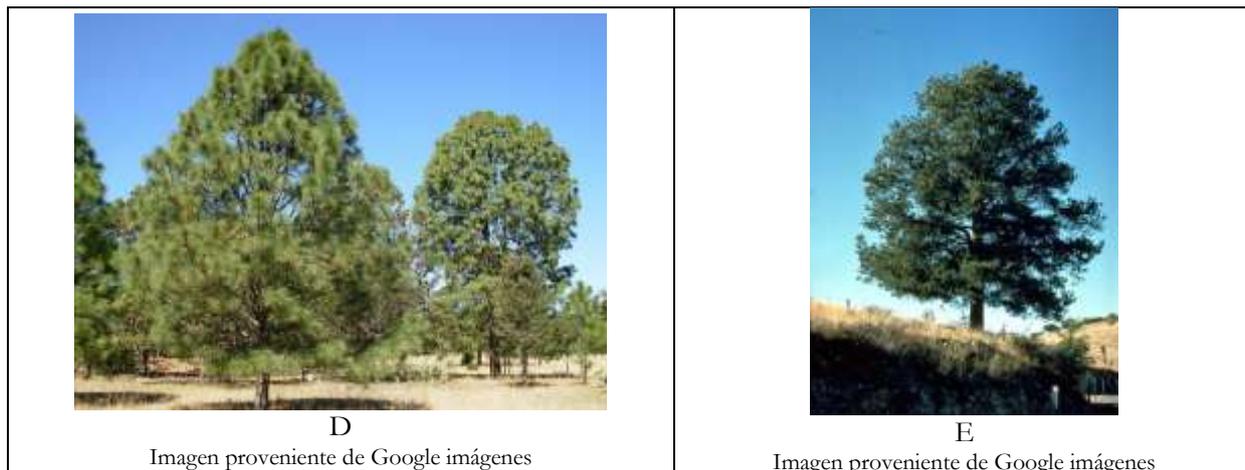
Analizando ahora la flora y fauna representada en la región observamos que el *tlacuilo* trató de representar de la manera más fiel posible la mayoría de plantas y animales, si bien algunos árboles se antojaron complicados, en especial los dibujados en las sierras del mapa y debido a ello hemos señalado distintas especies de árboles para una misma imagen. En el análisis realizado a la flora partimos de las herbáceas que comen las reses hasta los árboles de mayor tamaño. Para ello acudimos a fuentes como las listas de biodiversidad de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) diferenciando entre las especies autóctonas de la zona y las foráneas. De esta manera podríamos identificar la mayoría de la flora representada<sup>3</sup>.

A continuación, trayendo únicamente dos ejemplos, tendríamos distintas especies de árboles, claramente diferenciados por el *tlacuilo* por los diferentes colores que empleó y las formas tan distintas entre unos y otros. En la Sierra de San Felipe encontramos unos árboles, de tronco estilizado y ramas cercanas al suelo. Sus copas son profusas y tiene forma de pirámide con lo que estaríamos ante un tipo distinto a los anteriormente analizados, además de encontrarse en otra cota. En un principio podría tratarse de otra variedad de encino (*Quercus polymorpha* o *Quercus rugosa née*) ya que tienen colores más verdosos claros y copas grandes, cercanas al nacimiento del tronco. Sin embargo, también podría ser alguna variedad de pino, muy presente también en estos bosques. Si fueran pinos son dos las subespecies que podrían asemejarse en mayor medida al dibujo del mapa, el pino real (*Pinus devoniana Lindl.*) o el piñón (*Pinus cembroides Zucc.*).

A) LOS ÁRBOLES DEL MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS; B) *QUERCUS POLYMORPHA*; C) *QUERCUS RUGOSA NÉE*; D) *PINUS DEVONIANA LINDL.*; E) *PINUS CEMBROIDES ZUCC.*

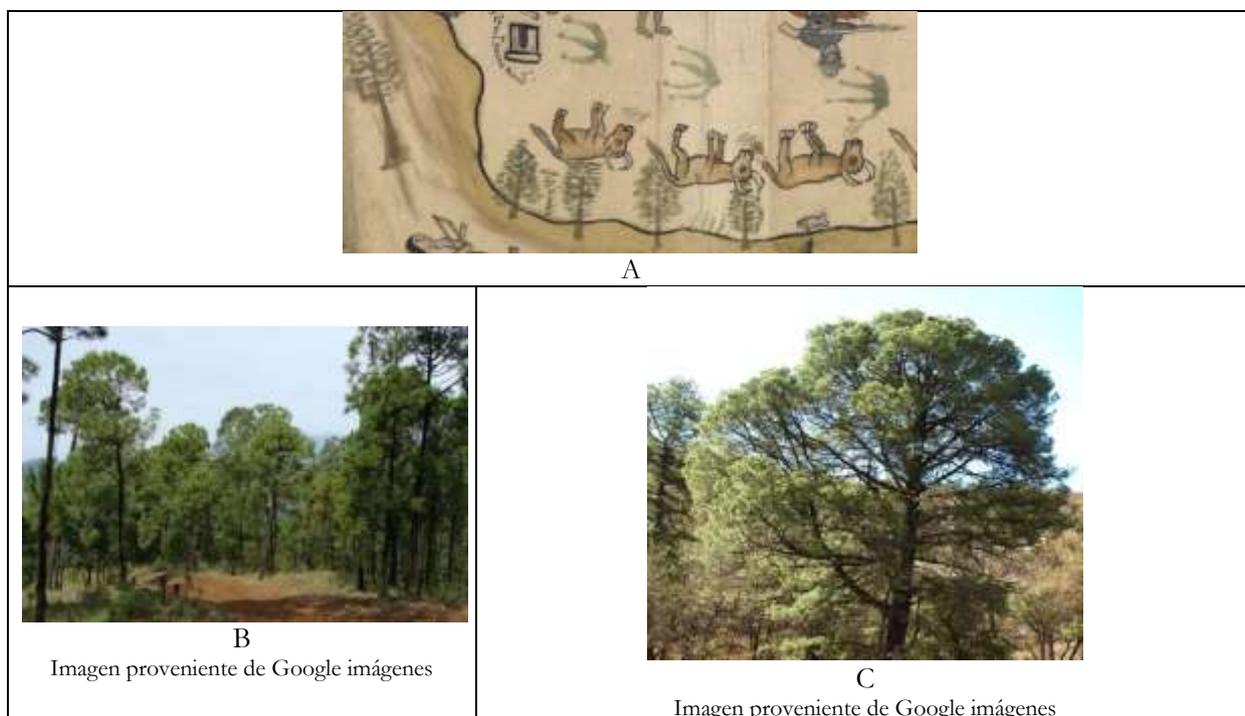


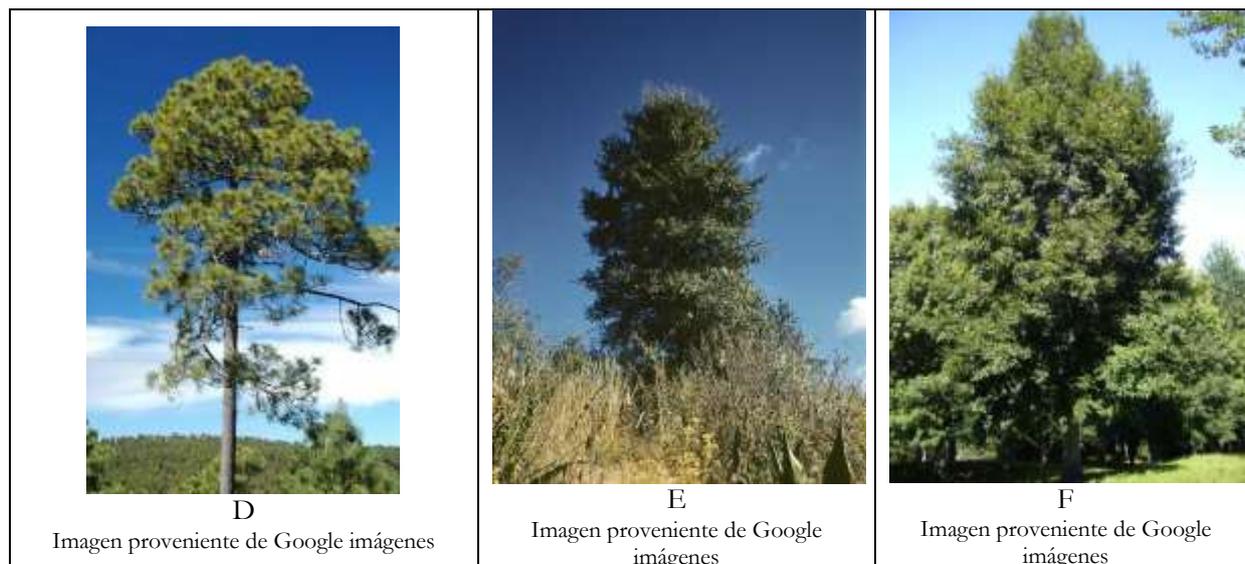
<sup>3</sup> Al ser un artículo con una extensión reducida únicamente analizaremos unos pocos ejemplos del análisis que ya realizamos en nuestro Trabajo Fin de Máster (TFM) titulado: “Análisis integral del mapa de la Relación Geográfica de las villas de San Miguel y San Felipe (Guanajuato)” dirigido por el doctor Juan José Batalla Rosado y defendido el día 4 de octubre del 2017.



Por último tendríamos los árboles representados en las Sierras norteñas (Sierra del Cubo, Sierra el Azafrán y Sierra Gorda) en los que encontramos que son un mismo tipo de árbol, con lo que se interpreta que son árboles similares entre sí o una misma especie. Tienen un tronco alargado y una gran copa que surge desde una altura media de forma alargada y gruesa. Por su forma y color podría tratarse de pino cedrón (*Pinus pringlei*), pino chimonque (*Pinus leiophylla*), pino blanco (*Pinus durangensis*) o incluso, al estar en la sierra, una variedad de encino: encino saucillo (*Quercus crassipes* Humb. & Bonpl.) o encino jarillo (*Quercus laruina* Humb. & Bonpl.).

LOS ÁRBOLES DEL MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS; B) PINUS PRINGLEI; C) PINUS LEIOPHYLLA; D) PINUS DURANGENSIS; E) QUERCUS CRASSIPES HUMB. & BONPL.; F) QUERCUS LARUINA HUMB. & BONPL





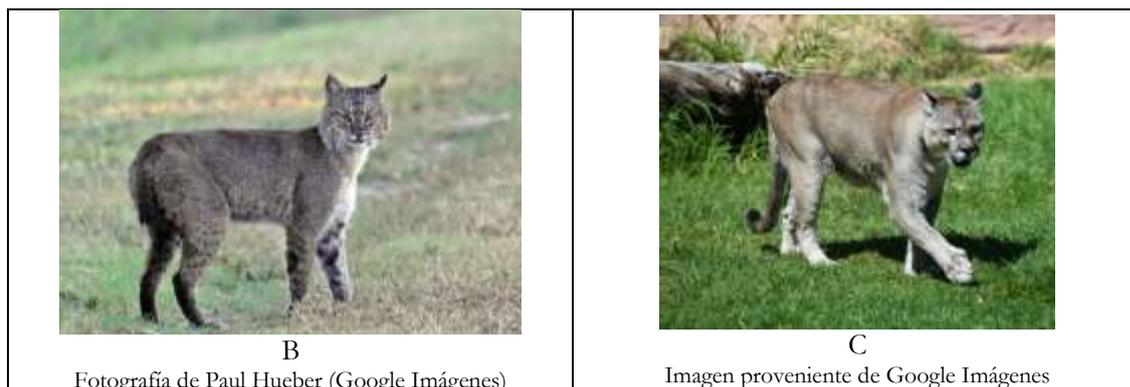
En cuanto a la fauna representada en el mapa de la RG, podríamos empezar clasificándolos en domésticos y salvajes. En total hay 56 figuras que representan distintos animales, de ellos 10 son domésticos y 46 asilvestrados y/o salvajes, siendo el ganado cimarrón<sup>4</sup> el más numeroso y los animales salvajes un mínimo porcentaje. Como en el caso de la fauna, en este apartado únicamente trataremos un ejemplo de fauna representada en el mapa y su identificación, hay que tener en cuenta que el *tlacuilo* únicamente dibujo los animales que le parecieron más interesantes o significativos, ya que no están representados todos los animales que vivían en la zona, de hecho, es significativo que no aparezca ningún tipo de ave en el mapa y sólo aparezcan mamíferos.

El ejemplo que traemos es el de uno de los animales salvajes que encontramos en el margen occidental del mapa. Tuvimos ciertos problemas para discernir si se trataba de una u otra especie de la misma familia, en este caso, la *Felidae*. Podría ser, por un lado, el lince rojo (*Lynx rufus*), o por otro, el puma o león de montaña (*Puma concolor*), puesto que ambas especies se encuentran en el lugar (CONABIO 2012 II: 265). Todo parece apuntar en la dirección del puma antes que en la del lince debido a que la cola de este último es sensiblemente más corta que la del primero y como se puede apreciar en el dibujo, este animal está pintado con una cola alargada.

FELINO DEL MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS; B) *LYNX RUFUS*; C) *PUMA CONCOLOR*.



<sup>4</sup> Nos referimos a cimarrón a la primera acepción del Diccionario de la RAE: “*1.adj. Dicho de un animal doméstico que bueye al campo y se hace montaraz*”; Diccionario de la Real Academia Española. Diccionario usual, web <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=9DT8w37>, consultada el 24 de mayo del 2017



Concluyendo el relieve e introduciendo las viviendas y su forma de representación debemos analizar el elemento pictográfico indígena más claro del documento. El altépetl que encontramos representado cerca del nacimiento del *río San Catalina* sigue la forma clásica de representación de un asentamiento de importancia, propia de Mesoamérica<sup>5</sup>. Normalmente este altépetl debería llevar un glifo de escritura asociado que nos permitiera conocer la identidad de dicha población. En algunos casos se solía escribir incluso una glosa alfabética para su mejor comprensión por parte de los españoles. Este altépetl, sin embargo, no tiene ninguna explicación salvo su localización geográfica aproximada por parte del *tlacuilo*. Cerca de esta zona se encuentra el yacimiento arqueológico de Cañada de la Virgen, de cultura tolteca-chichimeca, un lugar construido con fines rituales y calendáricos que actualmente conserva siete estructuras arquitectónicas con patios hundidos, plazas y un juego de pelota. Estas grandes estructuras en piedra formando un asentamiento ritual habría sido un lugar de suficiente importancia para ser representado en nuestro mapa y ello justificaría el uso del altépetl para diferenciar este lugar de asentamiento de las chozas chichimecas que encontramos al norte del mapa, siendo representaciones muy realistas en la forma y color de estas estructuras habitacionales temporales que solían llevar consigo los chichimecas o que construían con los recursos del lugar en poco tiempo.

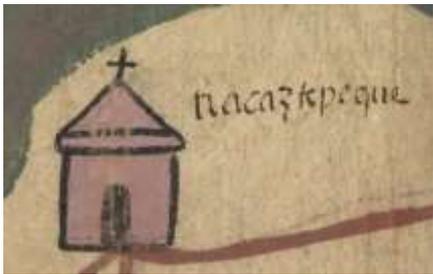
RECORTE DEL MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS,  
EL ALTÉPETL. RAH



Para finalizar, analizaremos la forma de representación de las estructuras hispanas presentes en el mapa, concluyendo de esta forma el análisis del paisaje habiendo revisado el paisaje natural y el modificado por el ser humano.

<sup>5</sup> La definición de altépetl como “pueblo” o “ciudad” parte del inicio de la colonia en donde fijaron su atención en aspectos urbanísticos y no en sí en las implicaciones que los indígenas le daban al término, teniendo aspectos estéticos, simbólicos, ecológicos y geográficos, puesto que el asentamiento se relacionaba con el paisaje circundante (Fernández y García 2006: 14)

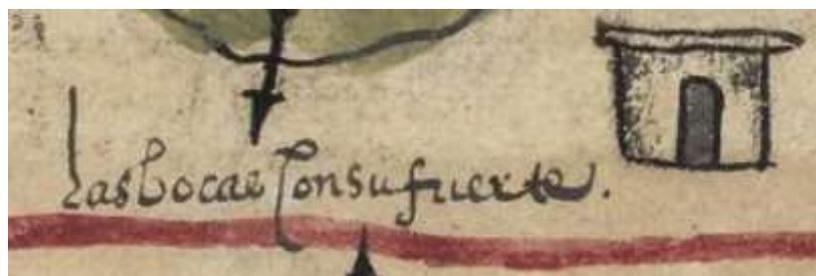
En el caso de las estructuras hispanas encontraríamos las villas en primer lugar, siendo éstas señaladas con el símbolo de una iglesia, una forma de representación habitual en otros mapas de las RGs como en el *mapa de la villa de Selaya y de los pueblos de Acánbaro y Yurirapundaro*. Si nos fijamos en cómo fueron dibujadas estas villas veríamos que San Felipe y San Miguel son similares en su trazado, color y tamaño. Por el contrario San Francisco de Chamacuero ha sido plasmado con el mismo color que el fondo, sin apenas resaltar la cruz en la parte superior y con un trazado más descuidado. Un motivo, en nuestra opinión, para representar Chamacuero de esta forma podría ser por la menor importancia que tendría en la época.

<p>RECORTE DEL MAPA DE LA VILLA DE SELAYA Y DE LOS PUEBLOS DE ACÁNBARO Y YURIRAPUNDARO; NACAZTEPEQUE. RAH.</p>	<p>RECORTE DEL MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS; SAN FELIPE. RAH.</p>
	

En segundo grado de importancia encontramos los presidios, fruto de la política virreinal de defensa contras las tribus hostiles chichimecas emprendida por el virrey don Luis de Velasco (1550-1564) y continuada por sus sucesores, especialmente por el virrey Martín Enríquez Almansa (1568-1580) y cuya intención era salvaguardar los caminos que llevaban a las villas, minas, rancherías y estancias, mientras que a su vez servían para dirigir expediciones contra los chichimecas. En el mapa se observan algunos presidios, a los que más tarde se sumaran otros en la región entre los que podemos señalar: Ojuelos, Portezuelo de San Felipe y Las Bocas.

La imagen utilizada para representar los presidios es la misma que la usada para representar las estancias ganaderas, casas de labranza y posadas que se podían encontrar a lo largo del Camino Real de Tierra Adentro. Son estructuras de fachada sencilla, con el cuerpo rectangular y cubiertos por una techumbre delgada.

RECORTE DEL MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS; PRESIDIO DE LAS BOCAS. RAH



Por último observamos una estructura singular e importante ya que señala el inicio de la industria en la región, el ingenio cercano a San Miguel y representado por una noria y una piedra de moler. El ingenio se asienta sobre un curso de agua que provendría de distintos manantiales siendo reconducido por diversas obras de ingeniería hasta llegar al ingenio y los obrajes (López y

Vidargas 2011: 175). Este mismo símbolo lo encontramos para señalar ingenios en otros mapas de RGs.

<p>RECORTE DEL MAPA DE LA VILLA DE SELAYA Y DE LOS PUEBLOS DE ACÁNBARO Y YURIRAPUNDARO; EL INGENIO. RAH</p>	<p>RECORTE DEL MAPA DE LA RG DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS; EL INGENIO. RAH.</p>
	

#### IV. CONCLUSIONES

Tras indicar los motivos de realización de las RGs, así como la zona representada en nuestro mapa, podemos dividir el análisis del mismo en un paisaje natural y otro humano, siendo ambos representados con influencia europea e indígena conformando un arte mestizo que dio lugar a estas pinturas.

Como hemos podido comprobar la zona que representa el mapa se puede situar fácilmente sobre una fotografía de satélite actual gracias a las proporciones y localizaciones, aproximadas, de los distintos hitos geográficos presentes en la zona. También hemos podido indicar las posibles especies de flora y fauna representadas en el mapa de forma realista, las cuales, seguramente, tendrían alguna importancia simbólica o económica para el *tlacnilo*. Por último analizamos también las estructuras presentes en el mapa y el símbolo utilizado para representarlas siendo el altépetl el que tiene la mayor carga simbólica en nuestro mapa. De él hemos ofrecido una posible identificación por los problemas que aducimos acerca de la falta de información relacionada con él.

Habiendo realizado este análisis del paisaje indígena y europeo a través de este mapa no es, no obstante, un estudio pormenorizado de todos los elementos del mapa debido al límite máximo de caracteres para la publicación del presente artículo. Un estudio más detallado de todos los aspectos aquí analizados, y otros más, se puede encontrar en nuestro Trabajo Fin de Máster (TFM) titulado: “Análisis integral del mapa de la Relación Geográfica de las villas de San Miguel y San Felipe (Guanajuato)” dirigido por el doctor Juan José Batalla Rosado y defendido el día 4 de octubre del 2017.

#### V. BIBLIOGRAFÍA:

ACUÑA, René (1987): *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. México: Universidad Autónoma de México.

ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel (1998): “El cuestionario de 1577. La Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias de 1577”. En SOLANO, Francisco de (Coordinador) (1988): *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias siglos XVI/XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp.XCIII-CVI.

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1579-1580): *Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacero*, <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/es/consulta/registro.cmd?id=15866>, consultada el 21 de mayo del 2018.

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1579-1580): *Mapa de la villa de Selaya y de los pueblos de Acánbaro y Yurirapundaro*, <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/es/consulta/registro.cmd?id=15865>, consultada el 21 de mayo del 2018.

Códice Telleriano-Remensis (s/f): GALLICA <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8458267s/f117.item>, consultada el 21 de mayo del 2018.

CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2012): *La biodiversidad en Guanajuato: Estudio de Estado*; 2 volúmenes. México DF: Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.

CUESTA DOMINGO, Mariano (2010): “Tradición y progreso en la cartografía de la Casa de Contratación”. En CUESTA DOMINGO, Mariano (coord.) *Cartografía hispánica, imagen de un mundo en crecimiento 1503-1810*, Madrid: Ministerio de Defensa, pp.21-46.

FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Federico y GARCÍA ZAMBRANO, Ángel Julián (coords.) (2006): *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

GERHARD, Peter (1986): *Geográfica histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: Universidad Autónoma de México.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2008): *Características edafológicas, fisiográficas, climáticas e hidrográficas de México*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LÓPEZ MORALES, Francisco Javier y VIDARGAS, Francisco (2011): *Itinerarios culturales: planes de manejo y turismo sustentable*. México D.F: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

LÓPEZ DE VELASCO, Juan (1971): *Geografía y descripción universal de las Indias*, Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Ediciones Atlas.

MUNDY, Barbara (1996): *The Mapping of New Spain*. Chicago: The University of Chicago Press.

RAMÍREZ RUIZ, Marcelo (2006): “Territorialidad, pintura y paisaje del pueblo de indios”. En FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Federico y GARCÍA ZAMBRANO, Ángel Julián (coords.) (2006): *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp.168-221.

ROBERTSON, Donald (1972): “The Pinturas (Maps) of the Relaciones Geográficas, With a Catalog”. En CLINE, Howard F. (edit.): *Handbook of Middle American Indias*, vol.12, Guide to Ethnohistorical Sources, Part I. Austin: University of Texas Press, pp.243-278.

ROJAS, José Luis de (2010): “Un paisaje, diversas representaciones: los mapas de las relaciones geográficas de la Nueva España”. En CUESTA DOMINGO, Mariano (coord.): *Cartografía Hispánica, imagen de un mundo en crecimiento 1503-1810*. Madrid: Ministerio de Defensa, pp.377-386.

SOLANO, Francisco de (Coordinador) (1988): *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias siglos XVI/XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

**TRANSAMAZÔNICA, DITADURA E TRABALHO  
ATRAVÉS DA ORALIDADE E DOS ARQUIVOS  
DA JUSTIÇA DO TRABALHO**

MARÇAL BRAGA, MAGNO MICHELL

# TRANSAMAZÔNICA, DITADURA E TRABALHO ATRAVÉS DA ORALIDADE E DOS ARQUIVOS DA JUSTIÇA DO TRABALHO<sup>1</sup>

## I. BREVE HISTÓRICO DAS RELAÇÕES DE TRABALHO NO BRASIL

Apesar da urgência da abolição da escravatura em 1888, e da chegada de grandes fluxos migratórios de outras partes do globo, foi somente no século XX que se tomou um debate a sério sobre a questão do trabalho e sua relação com o capital no Brasil. “Em 1905, em seus apontamentos de direito operário, Evaristo de Moraes se referiu à necessidade de 'organização oficial de um tribunal composto de *patrões e operários*, destinado a resolver as questões suscitadas a propósito do trabalho assalariado” (GOMES, p. 14)<sup>2</sup>. Esse modelo de representação das partes veio a ser uma das características desta Justiça quando de sua criação institucional.

A atuação do Estado brasileiro como mediador das relações trabalhistas viria a ser amplamente modificada a partir do governo de Getúlio Vargas, primeiro com a Constituição de 1934, que em seu artigo 122 estabeleceu:

Para dirimir questões entre empregadores e empregados, regidas pela legislação social, fica instituída a Justiça do Trabalho, à qual não se aplica o disposto no Capítulo IV do Título I.

Parágrafo único - A constituição dos Tribunais do Trabalho e das Comissões de Conciliação obedecerá sempre ao princípio da eleição de membros, metade pelas associações representativas dos empregados, e metade pelas dos empregadores, sendo o presidente de livre nomeação do Governo, escolhido entre pessoas de experiência e notória capacidade moral e intelectual.<sup>3</sup>

Mais tarde, com a implantação da ditadura do Estado Novo foi que se efetivou o funcionamento da Justiça do Trabalho anunciado em ato político no 1º de maio de 1941 realizado no estádio de futebol do Clube Vasco da Gama, onde o presidente Vargas proferiu:

A Justiça do Trabalho, que declaro instalada neste histórico Primeiro de Maio, tem essa missão. Cumprir e defender de todos os perigos nossa modelar legislação social-trabalhista, *aprimorá-la pela jurisprudência* coerente e pela retidão e firmeza das sentenças. Da nova magistratura outra coisa não esperam Governo, Empregados e Empregadores.<sup>4</sup>

Note-se o caráter normativo, estabelecido pela jurisprudência, em destaque no discurso. Foi também durante o Estado Novo que se apresentou à nação aquela, que até hoje é a ordenadora das relações trabalhistas no Brasil, a Consolidação das Leis Trabalhistas (CLT)<sup>5</sup>. Documento de inspiração na *Carta del Lavoro* Italiana que instituiu o corporativismo como terceira via, em oposição ao liberalismo e ao socialismo, mas que resguardou instituições e práticas peculiares do Brasil. Esse momento é marcado pelo fim do sindicalismo livre e potencialmente revolucionário e pelo crescimento do Estado enquanto

---

<sup>1</sup> Este ensaio é uma versão atualizada do texto “La oralidad y su importancia: relaciones laborales en la historia reciente de Brasil. El caso de la construcción de la autopista transamazónica” apresentado na forma de capítulo do livro “Ciencias sociales, humanidades y derecho: cómo pensar el mundo latinoamericano”, publicado pela Universitat de Barcelona em 2017. Trata-se do resultado parcial da pesquisa de doutorado que se realiza entre 2016 e 2020. Aqui apresentamos uma reflexão baseada nos dados mais recentes de nossa pesquisa.

<sup>2</sup> Grifo nosso.

<sup>3</sup> Constituição brasileira de 1934. disponível em [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Constituicao/Constituicao34.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao34.htm) e acessada em 07/12/2016.

<sup>4</sup> Discurso do Presidente Vargas disponível no site do Tribunal Regional do Trabalho da 18 Região. Disponível em: <http://www.trt18.jus.br/portal/institucional/justica-do-trabalho/historico-da-justica-do-trabalho/> acessado em 07/12/2016. Grifo nosso.

<sup>5</sup> A CLT não tinha aplicabilidade ao categoria de trabalhador rural, tendo sido apenas em 1963, com a criação do Estatuto do Trabalhador Rural, que os direitos garantidos aos trabalhadores urbanos fossem estendidos ao campo. Com a lei complementar nº 11 de 1971, os trabalhadores rurais passaram a gozar de direitos como previdência social e aposentadoria por invalidez e velhice, conquista importante e de grandeza similar à criação do estatuto do trabalhador rural de 1963, que entre outros lhes garantiu o salário mínimo. (ABREU E LIMA, 2005)

árbitro do jogo entre trabalhadores e capitalistas. Segundo o historiador português Álvaro Garrido o corporativismo pode ser entendido como um sistema de organização de interesses onde o Estado arbitra a solução dos problemas oriundos do processo de industrialização, tendo como foco prevenir convulsões sociais, impedir o sindicalismo livre, reorganizar a economia e instituir novas oligarquias e impor sistema de organização de interesses controlado pelo Estado.<sup>6</sup>

Se por um lado o Estado cresceu enquanto entidade ordenadora (ou pretensamente ordenadora) das relações de trabalho no Brasil que industrializava-se, por outro a criação da justiça do trabalho pode ser entendida como espaço de disputas onde a classe trabalhadora se fez presente. Neste sentido

apesar do caráter intervencionista e conciliatório, a legislação trabalhista e a Justiça do Trabalho deixaram de ser vistas apenas como instrumentos de controle e dominação de classe e passaram a configurar espaços de disputas, que poderiam ser apropriados e ter seus papéis reelaborados por diferentes sujeitos sociais. (NEGRO e SOUZA, p. 127)

Como cenário de disputas entre grupos com interesses divergentes a Justiça do Trabalho também foi representada de formas diferentes. Tomando de empréstimo o conceito de representações de Roger Chartier podemos dizer que se trata de um “fenômeno dinâmico, num processo permanente de reorganização, sendo condição e produto da prática social” (CHARTIER, 2002, p. 261), ou seja, produzida a partir do embate entre forças de origens distintas e não apenas uma construção imposta de cima para baixo. Não por acaso, a Justiça do Trabalho, em pesquisa realizada na década de 1990 foi eleita a Justiça mais acreditada pela população brasileira (GOMES, 2002, p. 56)

Uma importante mudança de status da Justiça do Trabalho ocorreu com a promulgação da Constituição Federal de 1946 que em seu artigo 94 a colocava na órbita do Poder Judiciário e não mais do Poder Executivo. É importante destacar que esta Constituição foi construída no momento do pós-guerra, contendo portanto, marcas e sentidos dos pressupostos ideológicos triunfantes. Apesar disto, a estrutura de funcionamento e a CLT foram mantidas. Neste sentido, a Justiça do Trabalho, apesar da nomenclatura, inicialmente foi prevista para compor a esfera administrativa do Estado, sendo transformada em órgão do Poder Judiciário somente com o advento da referida constituição que não alterou a sua estrutura.

É de especial destaque que a Consolidação das Leis do Trabalho, além de diversas normas protetivas aos trabalhadores, consagrou, em seu Artigo 791, a faculdade dos trabalhadores apresentarem, pessoalmente, reclamação junto à Justiça do Trabalho, independentemente de estarem representadas por advogados - garantiu o *jus postulandi* aos reclamantes. A intenção foi de facilitar o acesso à justiça.

Com o advento do golpe civil-militar de 1964 a Justiça do Trabalho enfrentou um novo cenário. O Executivo, fortalecido mais uma vez, passou a atuar no sentido de limitar o raio de ação desta. Se até a instalação do regime de exceção era a Justiça do Trabalho que atuava no sentido de definir a correção dos salários comprimidos pela inflação, a partir desse momento “o aumento dos salários deveria responder aos ditames do Programa de Ação Econômica do Governo (Paeg)” (CORRÊA, p. 265).

A Atuação do executivo no campo econômico envolveu um conjunto de medidas que visavam o aumento da poupança institucional, como a criação do Instituto Nacional da Previdência Social (INPS), que unificou o que antes era diferenciado por categorias trabalhistas através dos Institutos de Aposentadorias e Pensões (IAPs), e a criação do Fundo de Garantia por Tempo de Serviço (FGTS), através do Decreto-Lei nº 5.107, de 13 de setembro de 1966, que criava uma espécie de poupança compulsória para o trabalhador em troca de extinguir a estabilidade no emprego que já era praticada havia décadas. Esta última medida convergia com os interesses da classe patronal e alvo especial de nossa investigação devido ao grande número de ações judiciais requerendo o pagamento dos depósitos não efetuados pelas empresas construtoras da Rodovia Transamazônica.

---

<sup>6</sup> Conferência apresentada na Universidade de Coimbra no dia 02/12/2016 e intitulada *O corporativismo como categoria histórica e projeto de investigação: uma reflexão hermenêutica*.

## II. A HISTÓRIA ORAL COMO FERRAMENTA PARA UMA HISTÓRIA DAS RELAÇÕES TRABALHISTAS

A Historiadora Lucilia Delgado aponta para algumas das potencialidades da utilização da História Oral entendendo-a como:

um meio para a produção do conhecimento, potencializando uma rica visão temporal: sobre o passado vivido, sobre o presente no qual o depoimento está sendo colhido e sobre o futuro, uma vez que o registro de experiências é, na maior parte das vezes, realizado com desejo de transmissão e perenização de experiências (DELGADO, 2006, p. 70).

É possível interpretar subjetividades no ato de rememoração tendo em conta que este “desejo” é o desejo do tempo presente. Por tanto, a História Oral é uma metodologia interdisciplinar que mantém áreas do conhecimento humano como a História, Psicologia, Literatura, Ciências Sociais, entre outras em constante diálogo. Destaque-se que os relatos são entendidos como fontes históricas e não como verdades históricas que serão referendadas pela narrativa historiográfica.

Entender como indivíduos e grupos interpretam e elaboram suas próprias experiências, apresentando novas perspectivas e permitindo que o historiador acesse aquilo que as fontes históricas tradicionais não o faz. Essa característica é fundamental para que a narrativa historiográfica possa contribuir no sentido de “questionar interpretações generalizantes de determinados acontecimentos e conjunturas” (ALBERTI, 2010, p 165).

Dito isto, podemos entender que as experiências dos sujeitos narradores é deles e nenhum historiador é capaz de experimentá-las, tendo o historiador a missão de interpretar aquilo que se apresenta nos relatos. Fragmentos que, em contato com outros (demais fontes e interpretação) podem contribuir no trabalho de construção da narrativa historiográfica que, se não pode fazer emergir a verdade histórica tal qual ocorreu, tem compromisso com a verossimilhança.

### II.1 *A Transamazônica*

Em 1970, no auge do regime de exceção iniciado em 1964, o Nordeste brasileiro passava por uma das piores secas do século XX. A situação de miséria provocada pelas desigualdades sociais inerentes a concentração de terras no Brasil era agravada pela longa estiagem. A situação de desespero pelo qual passava parte da população do interior do Nordeste fazia crescer a tensão social e os problemas da seca chegarem aos donos das cercas.

Várias ocupações de centros urbanos eram noticiadas pela mídia impressa com direito a todo tipo de estereotipificação e criminalização dos cidadãos desassistidos pelo Estado. O Jornal Diário de Pernambuco, do grupo Assis Chateaubriand, alardeava: “FLAGELADOS INVADEM E FAZEM AMEAÇA: SANHARÓ.” O alarme ecoado pela manchete tem a intenção de chocar, alertando para o perigo social que aqueles “flagelados” (estereótipo que deprecia o sujeito do campo que carece de assistência) causavam aos centros urbanos quando não se conformavam com a situação encontrada no campo. A matéria criminaliza os sujeitos ao colocarem na condição de invasores<sup>7</sup>, fazendo refém toda uma cidade.

A tensão social potencializada pelas circunstâncias motivaram a presidência da República a uma viagem pelo Nordeste. E foi na cidade do Recife que o presidente Médici discursou:

Vim ver e vi. Vi o Nordeste de dentro, dos sertões secos...Vi as frentes de trabalho, feitas só para assistir o homem. Vi os postos de alistamento destas mesmas frentes, com multidões famintas, angustiadas,

---

<sup>7</sup> Invadir, segundo o dicionário Michaelis é o “ato de tomar posse de terra ou edificação alheia com o objetivo de obter um proveito ilícito para si mesmo ou para outrem.”

esperando a sua vez...Nada em toda minha vida, me chocou assim e tanto me fez emocionar e desafiar minha vontade. ... Não, não me conformo. Isso não pode continuar.<sup>8</sup>

Algumas semanas depois do discurso presidencial, foi anunciado o Programa de Integração Nacional (PIN), que tinha como carro chefe a construção de grandes rodovias com vistas à “promoção da integração nacional”. A maior das rodovias seria a Rodovia Transamazônica, que cortaria o Brasil de leste a oeste e interligaria os oceanos Atlântico e Pacífico (pela fronteira peruana). Aliada à construção da grande Rodovia estava um projeto de colonização de suas margens através dos Programas Integrados de Colonização (PICs) que seriam realizados através de um mega-projeto de migração dirigida pelo Estado. O público-alvo principal deste programa era o povo nordestino e um dos slogans do governo era “Terra sem homens para homens sem terra!”<sup>9</sup>.

Para a primeira etapa, a construção da Rodovia, o governo estimulou a contratação de nordestinos que poderiam se tornar colonos da região após o fim da obra. Várias empreiteiras foram selecionadas para execução da obra, entre elas a Construtora Rabello, Queiroz Galvão, Mendes Junior, S.A. Paulista, EIT e Parapanema.

## II.2 *Contribuições da História Oral para o estudo do caso*

A fim de entender como se deram as relações trabalhistas na fase de construção da Rodovia Transamazônica recorreremos ao arquivo do TRT da 8ª Região (das Varas de Santarém e Belém, ambas no Pará) e fomos surpreendidos com um dado importante e cuja interpretação pode jogar luz sobre as práticas das empresas construtoras em relação aos seus funcionários. A maior parte das ações trabalhistas movidas contra empreiteiras que atuavam na obra tinham como objeto de reclamação, entre outras queixas, o não recolhimento do Fundo de Garantia por Tempo de Serviço (FGTS). O gráfico I apresenta dados do Tribunal Regional do Trabalho do Pará da 1ª Vara de Santarém-PA.

A prática do não recolhimento do FGTS dos trabalhadores encontra ressonância na fala de seu Edson. Em seu relato nos diz:

O fundo de garantia, a maioria das pessoas recebia quando era a pessoa tinha um certo conhecimento com o dinheiro. Porque o fundo de garantia a pessoa só recebia quando tava na justiça. E a maioria, quase 80%, não recebia. E lá era aquele pessoal que se chama de peão, não liga pra nada. Trabalhava, ganhava o dinheiro... Sem instrução, não sabiam das coisas.

A fala de seu Edson sugere que o montante de processos encontrados nos arquivos do TRT pode não corresponder ao quantitativo dos trabalhadores lesados em seus direitos. Além disso leva sentido positivo sobre a hipótese de que as empresas se utilizavam da dificuldade de acesso à Justiça do Trabalho para potencializar seus lucros. Esta perspectiva só é factível graças ao recuso da História Oral, que ao permitir ecoar vozes outras que aquelas do documento formal oferece ao historiador uma releitura do passado com potência para a possibilidade de um “acerto de contas com a memória”.

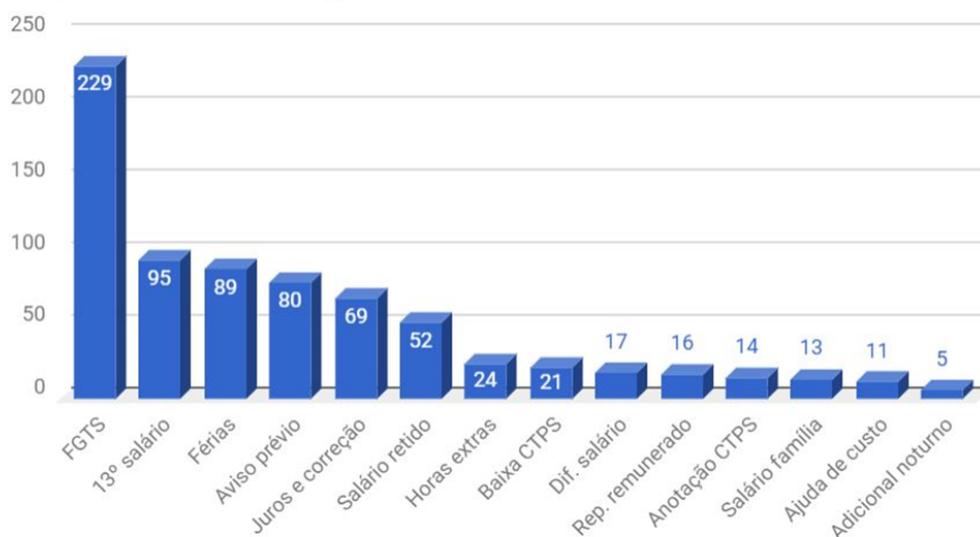
---

8 Discurso do Presidente Médici em Recife, 6 de junho de 1970 *apud* ALCATRAZ, Flávio, *Transamazônica: A redescoberta do Brasil*. Livraria Cultura Editora, São Paulo, 1972. p. 17, 18, 19, 20 e 21. - As frentes de trabalho eram utilizadas desde o século anterior para justificar uma míngua ajuda do governo aos trabalhadores sem perspectivas de trabalho na lavoura. Em muitos casos os homens passavam o dia varrendo estradas em troca de alimento ou dinheiro – insuficiente – para o sustento da família.

9 CF. BRAGA, Magno Michell Marçal. *Rota Transamazônica: Nordestinos e o Plano de Integração Nacional*. Ed. Prismas, Curitiba, 2015.; PEREIRA, Airton dos Reis. *A luta pela terra no sul e sudeste do Pará: migrações, conflitos e violência no campo*. Tese de doutorado na UFPE, 2013; SILVA, Maria Ivonte Coutinho. *Mulheres Migrantes na Transamazônica*. Tese de doutorado na UFPA, 2008. Além dos nordestinos, e em menor escala, o Estado previa a migração de populações do Sul do país para a região.

GRÁFICO I

## Objetos de Reclamação



É importante destacar a importância de ter o documento/fonte produzido a partir dos relatos orais como documento monumento, reconhecendo que “tornar-se senhores da memória e do esquecimento é uma das grandes preocupações das classes, dos grupos, dos indivíduos que dominaram e dominam as sociedades históricas.” (LE GOFF, p. 422) Neste sentido, o agente produtor da fonte visa a perpetuação de sua representação de mundo. No caso específico, seu Edson ora se coloca como membro do grupo de trabalhadores, ora se destaca daquele “pessoal que se chama de peão, não liga pra nada. Trabalhava, ganhava o dinheiro... Sem instrução, não sabiam das coisas.” Depreende-se daí que o narrador se coloca no grupo de quem “sabe das coisas”. Mais a frente volta a se dar o protagonismo

eu era considerado um dos motoristas melhores, fui classificado A. Já eles tinham um negócio de três meses, seis meses, um ano pra classificar. O melhor era classificado. Eu peguei a classificação maior que era [...] Eu recebia mais porque eu era motorista A. No padrão da empresa, lá na Transamazônica, eu era motorista A, o salário maior que tinha.

Talvez de maneira inconsciente, o narrador joga o jogo da hierarquização proposto pelo sistema capitalista que fragmenta os explorados e cria subgrupos de mais ou menos explorados. Esse fato, de maneira alguma invalida sua fala enquanto fonte, mas chama a atenção para a operação efetuada pela memória no ato de fazer presente o passado.

No que diz respeito a dificuldade de acesso a Justiça do Trabalho, esta não se restringia ao desconhecimento dos direitos, mas também pela dificuldade de deslocamento em uma região tão vasta e cujo meio de locomoção mais comum – barco – era demasiado custoso e lento.

No caso dos trabalhadores que atuavam no interior do Pará (trechos Altamira-Itaituba e Itaituba-Jacareacanga) a Junta de Conciliação e Julgamento mais próxima era na cidade de Santarém, criada a partir da Lei nº 4.088 de 12 de Julho de 1962. Nesse caso, a depender de qual trecho o trabalhador estivesse, se fazia necessária uma viagem de alguns dias, além dos custos com alojamento e retorno para audiência, situação que dificultava a reação do trabalhador que se sentia lesado. Foi esse o caso de nosso entrevistado. Ele contou: “eu saí da empresa, passei 75 dias sem eles quererem me pagar, aí eu fui na justiça de Santarém. Aí negocie, me pagaram o fundo de garantia. Só depositaram depois que eu fui na justiça.” Outrossim era o medo de ao acionar a Justiça do Trabalho ser “marcado” e não conseguir mais emprego, como nos contou outro depoente, o Seu Raimundo, que trabalhou como operador de moto-serra para mesma Construtora Rabello.

Eu não entrei na Justiça porque naquele tempo minha cabeça era outra. Eu achava que seu entrar na Justiça eu ia ficar impossibilitado de entrar noutra firma, então eu não mexi, eu tratei de fazer outros... de pegar outro serviço como eu entrei depois disso, eu entrei, virei eletricitista, que eu sou eletricitista hoje de alta, baixa industrial, sabe? Hoje não, hoje na minha cabeça, eu sei agora já entendo das leis, do direito, do sindicato de qualquer função, aí eu entro. Mas naquele tempo e lá não tinha nem como entrar, ô. [...] quando eu saí eles me pagaram o mês e eu passei na faixa de um ano e oito meses. [...] foi ele (Presidente Médici) que foi inaugurar a Rurópolis. E nós tava lá e fizeram até uma festa, eu não fui que tinha furado o pé. e outra, eles não davam nem bota, nós trabalhava com o que tinha. Eu trabalhando com um tênis velho, um tênis não, lembra daeles “kichute”? Cortaram um pau, o cara cortou o pau de (indecifrável) e eu varei meu pé, aí foi por isso que não fui nem na inauguração.<sup>10</sup>

No trecho da fala acima podemos perceber que a narrativa construída décadas depois da experiência trás reflexões do agora, por exemplo, em “hoje na minha cabeça, eu sei agora já entendo das leis”, Também deixa evidenciar a descrição das condições de trabalho e os riscos inerentes a atividade desenvolvida, além da negligência da empresa contratante que, além de não ter assinado a Carteira de Trabalho e não ter pago os devidos direitos trabalhistas não garantia os equipamentos mínimos de segurança do trabalho.

Na contramão do que contou seu Edson, Seu Raimundo e confirmou o arquivo do TRT, a mídia impressa de grande circulação no Estado do Pará, atuava em prol dos interesses patronais como sugere a matéria a seguir.

#### TRABALHADORES DA TRANSAMAZÔNICA TEM SALÁRIO MÍNIMO E ASSISTÊNCIA MÉDICA

A notícia de que as firmas empreiteiras estariam pagando aos trabalhadores que contrataram salários inferiores ao mínimo estabelecido em nossa região, à reportagem procurou ouvir os representantes das empresas aqui em atividades, e de todas elas ouviu os mais categóricos desmentidos. Munidos de folhas de pagamento, pelas quais comprovam o quanto afirmam, os representantes das firmas empreiteiras mostraram ao repórter que, em muitos casos, além de pagarem salários superiores aos correntes na região, ainda proporcionam aos seus trabalhadores alimentação, assistência médica e residência.

'Nada fazemos de novidade. Estamos pondo em prática as recomendações do próprio Govêrno, que preconiza um assistência social total ao habitante da região, e não poderíamos em hipótese alguma, fugir a essa responsabilidade que nos foi cometida', disse um dos porta-vozes dos empreiteiros." (O Liberal, 13/10/1970)

O Jornal, comprometido com os interesses do Estado e do capital saiu em defesa destas partes, refutando os “rumores” de descumprimento da legislação trabalhista. Note-se que pesquisando todos os exemplares de O Liberal de 1970 não encontramos nenhuma referência a estes “rumores”, ou seja, apesar de não noticiar as denúncias optou-se por noticiar as defesas dos empreiteiros em destaque. Outro aspecto relevante é o fato de a matéria ter sido produzida sem ouvir as partes supostamente reclamantes como contraponto aos representantes do patronato.

Outras questões que surgem a partir de uma reflexão sobre as fontes acessadas são a computação e o pagamento de horas extras de trabalho – previsto na CLT com percentual superior às horas normais – e a questão da segurança do trabalho.

A primeira delas pode ser observada através dos processos trabalhistas enquanto uma das demandas dos trabalhadores que acionaram a Justiça do Trabalho, o que encontra sentido na fala de Seu Edson que quando perguntado sobre as motivações para migrar em direção à Amazônia afirmou: “porque geralmente essas empresas novas pagavam melhor do que aqui. Aqui a gente estava acostumado... E lá era mais vantagem... Hora extra, uma coisa...”, no entanto ao descrever suas atividades cotidianas eles deixa escapar que “a gente trabalhava de 06:00 às 10:00. Tinha dia que eu trabalhava 24 horas do dia.” Guardadas as devidas precauções em relação ao superlativo da fala, surge-nos uma dúvida

---

<sup>10</sup> Entrevista realizada nos dias 14 e 14 de Maio de 2018 na cidade de Goiânia- GO.

sobre o meios pelos quais eram contabilizadas e pagas as horas que excediam as oito previstas na CLT e que deveriam obedecer a cálculos específicos e limitadas a duas horas diárias.

A segunda questão diz respeito a segurança do trabalho, uma vez que distante dos olhares de entidades fiscalizadoras os trabalhadores estavam expostos a uma série de violações da legislação trabalhista. Quando questionado sobre possíveis mortes por doenças no ambiente de trabalho ele respondeu: “Que eu me lembre, não morria ninguém não, de doença não, morria de acidente, essas coisas [...] que eu sei uns três”. Todas mortes ocorridas durante a utilização de máquinas pesadas. Enquanto era tratada como normal a exposição a tal risco, quando noticiada em O Liberal os expunha da seguinte forma: “1º desastre na Transamazônica: colisão mata quatro operários. Choque de caminhões da empresa Mendes Júnior teria sido provocado pela poeira. **'poeira causa choque entre caminhões'**” (27/10/1970), desta forma a poeira era “culpada” e não as possíveis falhas no sistema de segurança do trabalho.

É importante destacar que as falas de Seu Edson e Seu Raimundo, sujeitos que trabalharam para a mesma empresa e nunca se conheceram, trazem muitas similitudes no que diz respeito à descrição das condições de trabalho e do não recebimentos dos direitos garantidos em lei. Quando consultamos os arquivos do Tribunal Regional do Trabalho do Para, nas Varas de Belém e de Santarém percebemos que a empresa com o maior número de processos trabalhistas é, de fato, a Construtora Rabello.<sup>11</sup>

Outra situação em que a História Oral pode lançar luz no estudo das relações trabalhistas desenvolvidas durante o empreendimento da Rodovia Transamazônica se mostrou quando cruzamos informações de um processo judicial demandado pela senhora Maria Augusta da Silva Moraes, viúva de Narciso Nunes Moraes<sup>12</sup> contra a construtora Rabello. O Termo de Reclamação 2253 de 18 de março de 1974 solicitava da demandada o pagamento de: Férias, FGTS, Salário Família, Gratificação de Natal, Gratificação Retida e anotação na CNTPS. Na defesa, a Construtora Rabello alegou que

Nos quadros da excipiente não existe nem existiu jamais operário algum com o nome de Narciso Nunes Moraes, desconhecendo a excipiente de que se trata, pois os dados fornecidos pela Exceta na inicial são lacônicos. [...] Os dados são os mais lacônicos possíveis, pois a excipiente não teve nenhum de seus operários mortos em serviço nesse período de trabalho para o governo, na construção do trecho Transamazônica, e situado entre as cidades Itaituba e Jacareacanga. Não declarou a exceta nem a profissão de seu marido.

A defesa desqualificou a demanda da senhora Maria Augusta adjetivando-a de “lacônica” e negando qualquer vínculo empregatício com o senhor Narciso Nunes. Neste caso, os advogados adotaram a estratégia de se aproveitar do grau de instrução e capacidade de se expressar diante da instância Judicial da reclamante. A reclamação trabalhista supramencionada, não chegou a ter seu mérito analisado - os pedidos em si - uma vez que foi certificado pela Secretaria Judicial da Vara que a reclamante já havia ingressado anteriormente com demanda idêntica na Comarca de Santarém, demanda esta já com sentença transitada em jugado e, portanto, protegida pelo manto da coisa julgada, pelo que, não sendo possível se rediscutir a matéria, houve o arquivamento do novo processo. No entanto, as falas de seu Edson e seu Raimundo, que trabalharam para a mesma empresa acionada pela viúva, é reveladora. Sobre a situação contratual dos trabalhadores. Seu Edson disse:

Quem trabalhava na empreiteira era registrado. Agora, quem não trabalhava registrado, trabalhava como “gato”, aí não era registrado, trabalhava avulso [...] (gato) Era o cara que prestava serviço para a construtora... Era o cara que ajudava lá, esse cara era o “gato”,... então esse pessoal não tinha nada, era avulso. Até transporte aqui quando precisava dava um pouco de trabalho pra conseguir porque eles não tinha nada a ver com a empresa.

Já seu Raimundo disse:

---

11 Devido ao andamento em curso da pesquisa optamos por não trabalhar, ainda, com dados estatísticos sobre a quantidade de processos X empresas reclamadas na Justiça.

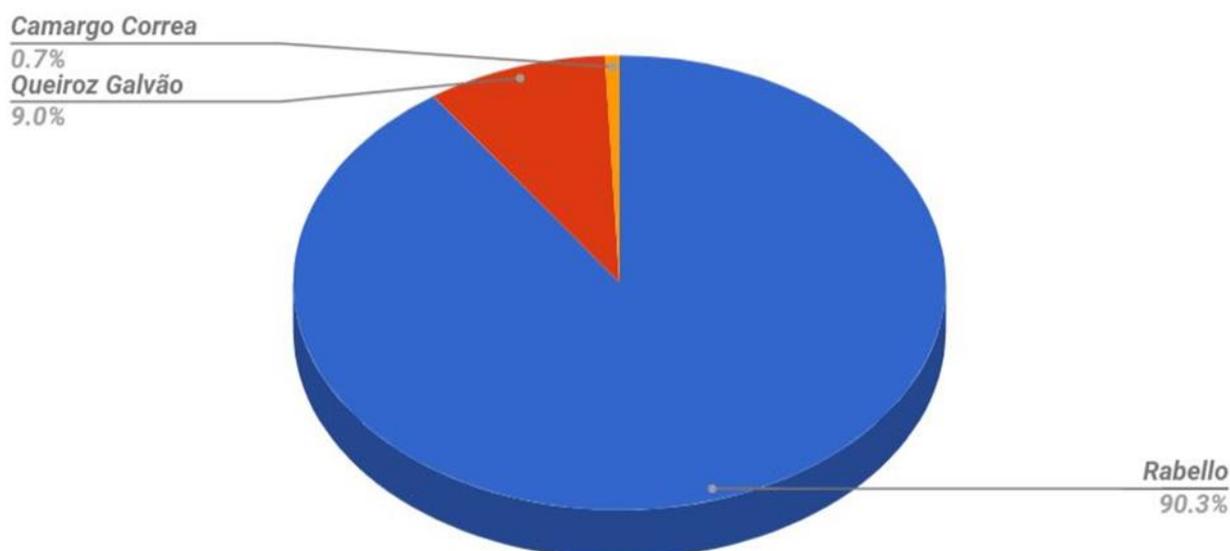
12 A morte do trabalhador teria sido provocada pelo naufrágio da embarcação em que o mesmo se deslocava a trabalho.

Um amigo meu morreu cortou a perna com o moto-serra, não foi indenizado não foi nada... que era contrato, quando o cara chegava a família nem sabia pra onde o cara tava e ficava por lá e enterrava na beira da pista lá. Não tinha sindicato, só se fosse pelo lado da firma, mas pro nosso não tinha não. Deus o livre, não podia nem falar, era tipo um...você ta num...pior do que garimpo não tinha munido pra falar nem nada, se falar no outro dia o cara já sumia de lá e eu nunca vi, passei esse um ano e pouco lá, mas nunca vi ninguém falando sobre sindicato.

As falas dos entrevistados sugerem que havia, por parte da empreiteira, a contratação informal de trabalhadores para prestação de serviços e que, por sua condição informal não possuíam registros em Carteira de Trabalho, tampouco respeito aos seus direitos trabalhistas. Situação que precarizava ainda mais as condições para o exercício profissional, além de deixar escapar certo temor em cobrar da empresa os direitos previstos legalmente. A Construtora Rabello, citada nos exemplos anteriores é a mais acionada na Justiça do Trabalho como podemos ver no gráfico II, com base nos dados da I Vara da Justiça do Trabalho de Santarém-PA.

GRÁFICO II

### Construtoras Reclamadas



A narrativa dos sujeitos envolvidos no processo histórico é capaz de oferecer a possibilidade do “estudo das formas como as pessoas ou grupos efetuaram e elaboraram experiências, incluindo situações de aprendizado e decisões estratégicas” (ALBERTI, 2010, p. 165). Neste caso a narrativa de seu Edson permite perceber que a Justiça do Trabalho não foi o único espaço de disputas pelos direitos trabalhistas. A organização *in loco* e a pressão sobre o empregador eram formas primeiras de atuação estratégica. Quando o acerto entre as partes não era cumprido

não trabalhava, porque não pagava a gente [...] Vai pagar hoje, aí não pagava, aí eles levavam as máquinas... A gente dizia: Ou vai pagar ou nós vai passar por cima com as máquinas. Depois aparecia alguém para dizer que ia pagar

Ao mesmo tempo em que se afirma a organização dos trabalhadores é possível perceber a reação patronal em relação a mesma. Seu Edson deixa escapar que “no final contrataram um policiamento para tomar conta do acampamento, para evitar um confronto.” Deixa-se, desta forma, demonstrar a disparidade entre as forças envolvidas na questão. Contudo, a fim de evitar “a ilusão de se chegar à

'verdade do povo' graças ao levantamento do testemunho oral” (ALBERTI, 2010. p. 158) optamos, neste caso de estudo por evitar conclusões precipitadas e reconhecemos a necessidade de um estudo mais aprofundado, uma vez que, o compromisso com a narrativa historiográfica exige parcimônia com relação a possíveis conclusões.

### III. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Em um contexto onde muitas fontes foram intencionalmente produzidas ou destruídas pelo Estado ditatorial e onde políticas públicas no pós-ditadura não foram capazes de preservar acervos documentais satisfatórios, o acesso às memórias e subjetividades dos sujeitos envolvidos no processo histórico enquanto protagonistas do próprio processo oferece um horizonte para compreensão da trajetória histórica da região e por conseguinte do país.

Este ensaio não se encerra em si, mas apresenta perspectivas para interpretação histórica com bases fincadas no compromisso epistemológico da atividade historiográfica. Neste sentido, se “o passado apresenta-se como vidro estilhaçado de um vitral antes composto por inúmeras cores e partes” e “buscar recompô-lo em sua integridade é tarefa impossível” (DELGADO, 13/14), o trabalho historiográfico tem como natureza epistemológica a composição de um quadro que permita entender os processos que nos trouxeram até aqui.

### IV. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU E LIMA, Maria do Socorro de. Construindo o sindicalismo rural. Recife: UFPE, 2005.
- ALBERTI, Verena. Histórias dentro da História. In PINSKY, Carla Bassanezi (org). Fontes históricas. 2º ed. São Paulo: Editora Contexto, 2010.
- ALBERTI, Verena. Ouvir Contar: Textos em História Oral. Rio de Janeiro. Editora FGV, 2013.
- ALCATRAZ, Flávio, Transamazônica: A redescoberta do Brasil. São Paulo: Livraria Cultura Editora, 1972.
- AMADO, Janaina; FERREIRA, Marieta de Moraes. (coord). Usos e abusos na História Oral. Rio de Janeiro: Ed. FGV. 2006.
- BRAGA, Magno Michell Marçal. Rota Transamazônica: Nordestinos e o Plano de Integração Nacional. Curitiba: Ed. Prismas, 2015.
- CHARTIER, Roger, À Beira da Falésia: A História entre certezas e Inquietude. Editora da Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, 2002.
- CORRÊA, Larissa Rocha. “Rebelião dos Índices”: Política salarial e Justiça do Trabalho na Ditadura Civil-militar (1964-1968) in GOMES, Ângela de Castro; SILVA, Fernando Teixeira da. (orgs). A Justiça do Trabalho e sua História. Campinas: Editora Unicamp, 2013.
- DELGADO, Lucilia de Almeida Neves. História oral – memória, tempo, identidade. Belo Horizonte: Autêntica, 2006.
- DELGADO, Lucilia de Almeida Neves. História Oral e Narrativa: Tempo, Memória e Identidades. Dossiê VI Encontro Nacional de História Oral, 2003.
- GOMES, Ângela de Castro. Cidadania e Direitos do Trabalho. Rio de Janeiro: Jorge Zahar ed. 2002.
- GOMES, Ângela de Castro; SILVA, Fernando Teixeira da. (orgs). A Justiça do Trabalho e sua História. Campinas: Editora Unicamp, 2013.
- LE GOFF, Jaques. História e Memória. Campinas – SP, Ed. UNICAMP, 2005.

LUCA, Tania Regina de. Fontes impressas. História dos, nos e por meio dos periódicos. In: PINSKY, Carla Bassanezi (org). Fontes históricas. 2º ed. São Paulo: Editora Contexto,

NEGRO, Antônio Luigi; SOUZA Edinaldo Antônio Oliveira. “Que fosse procurar seus direitos” - Justiça do Trabalho e Poder na Bahia: INSUBORDINAÇÃO E AUTORIDADE PATRONAL E MEDIAÇÃO JUDICIAL (1943-1948). in GOMES, Ângela de Castro; SILVA, Fernando Teixeira da. (orgs). A Justiça do Trabalho e sua História. Campinas: Editora Unicamp, 2013.

OLIVEIRA, Luisa Tiago. A História Oral em Portugal. Rev. Sociologia, problemas e práticas, nº 63, 2010, p. 139-156.

PEREIRA, Airton dos Reis. A luta pela terra no sul e sudeste do Pará: migrações, conflitos e violência no campo. Tese de doutorado na UFPE, 2013.

SILVA, Maria Ivonte Coutinho. Mulheres Migrantes na Transamazônica. Tese de doutorado na UFPA, 2008.

**NEOLIBERALISMO Y DISCURSO NACIONAL:  
UNA CARA DE LA PARADOJA ORTODOXA  
EN EL CONO SUR DE AMÉRICA LATINA**

HERNÁN RAMIRO RAMÍREZ

## NEOLIBERALISMO Y DISCURSO NACIONAL: UNA CARA DE LA PARADOJA EXPOSITIVA ORTODOXA EN EL CONO SUR DE AMÉRICA LATINA

Aunque tenga centro en lo económico, el neoliberalismo es una ideología y como tal se nutre de discursos oriundos de diversas esferas, ya que su propósito es constituirse en el pensamiento hegemónico de un tipo específico de acumulación, razón por la cual se expone hacia campos que no suelen ser asociados con la misma, abarcando proposiciones sobre los aspectos social, político, filosófico en sentido amplio, ético-moral, religioso y epistemológico, ya que también es una forma de interpretar y transformar ese mismo mundo.

Es precisamente por esa amplitud que las interpretaciones acerca del neoliberalismo pueden variar considerablemente según el recorte del objeto que se haga, tanto en la extensión de su naturaleza como de su temporalidad, ya que la gestación y desarrollo de una ideología no es fácilmente mensurable, con rastros que se pierden en el tiempo.

Teniendo en cuenta esto es que nos inclinamos en su análisis por visiones lo menos restrictivas posibles. Si bien interpretaciones clásicas como las de David Harvey (2008) o Perry Anderson (1995), entre los más importantes, restringen el neoliberalismo a las posiciones ortodoxas, en especial de las escuelas Austríaca y de Chicago, con punto de partida en la creación de la Sociedad Mont Pèlerin en el año 1947; varios intelectuales más actuales, como Dieter Plehwe, Bernhard Walpen y Gisela Neunhöffer (2006), Philip Mirowski y Dieter Plehwe (2009) o Pierre Dardot y Christian Laval (20016), entre los más relevantes, han propuesto una perspectiva más amplia, la que incluye otras versiones digamos más heterodoxas, en particular el Ordoliberalismo alemán y la Escuela de Virginia, aunque tenga origen en la de Chicago, retrayendo su gestación a la década de los treinta, con el Coloquio Walter Lipmann como su primera cristalización, la que fuera postergada por causa de la deflagración de la II Guerra Mundial, que dispersó a muchos de estos intelectuales que se reagruparían después del conflicto, reanudando así el largo proceso gestacional.

Esto matiza mucho más la idea de un neoliberalismo atado a la ortodoxia y al momento en que comienza a madurar, lo que impedía ver sus otros clivajes, como aquel que nos muestra la forma en que se fue amalgamando, incluso con contradicciones y escisiones internas, como ocurriera con parte del Ordoliberalismo y otros alegatos discursivos que fueron empleados en periodos previos a su auge, del que se fueron desprendiendo durante el transcurso histórico del mismo, y el tipo de alianzas que se establecían, las que también fueron mudando según las necesidades que imponían las coyunturas y las propias dinámicas de esos agentes en cada una de las etapas por la que atravesaba.

Hemos observado así que en esos primeros momentos el discurso económico no se legitima por sí mismo, consiguiéndolo recién en la década de los ochenta, tal cual demostraran Markoff y Montecinos (1994) para el caso latinoamericano. Por tal motivo, hasta que ello acontezca precisará de otros alegatos que lo sustenten, sean estos de cuño político o más amplios. Es aquí que entran los discursos nacional y religioso como los vectores que pueden dar base para su legitimación. En particular en oposición al comunismo, su mayor enemigo, que se lo vincula al internacionalismo y contrario a lo religioso

Posteriormente acontecerán vinculaciones de otro tipo, cuando estos dos discursos pierdan significación social o se tornen problemáticos por desavenencias con el propio neoliberalismo. En tal sentido, también hemos constatado que en periodos más recientes tal

ideología consiguió establecer alianzas en la acción y el discurso con otros actores y enunciados como los neopopulismos o socialdemócratas muy tibios, con los cuales poseían algún punto en común, eran vacíos lo suficiente como para inocularlos de su significado y usar alguna de sus potencialidades para sus propósitos o precisaban por motivos de fragilidad su concurso para mantenerse en el poder, como bien advertieran Dornbush y Edwards (1994) al tratar de los neopopulistas, con los ejemplos clásicos de Menem, Collor de Mello y Fujimori, proposición que muy bien puede ser extendida a Fernando H. Cardoso, Felipe González, Tony Blair y la Concertación Chilena (Garretón, 2012), entre los casos de socialdemócratas de mayor nota que asumieron posiciones de ese tipo, inclusive renegando de su propio pasado.

Por lo tanto, el discurso neoliberal en su praxis se asoció a muchos otros constructos ideológicos que no eran centrales al mismo, pero que se relevan importantes para conseguir algún objetivo particular, como acceder al o mantenerse en el poder, por ejemplo. Lo que podía ser fácilmente abandonados, pasando a adoptar nuevos ropajes, dependiendo de las circunstancias. Panorama que torna intrincado ese panorama, al punto de que muchas veces existen contradicciones evidentes entre esos aspectos centrales y laterales de su discurso.

Estas discrepancias ya fueron advertidas hace un tiempo por Miles Kahler (1989), en una proposición retomada posteriormente por Peter Evans (1992), que los llevaron a enunciar la hipótesis de la Paradoja Ortodoxa con el propósito de mostrar la contradicción entre el discurso de prescindencia del Estado que los neoliberales pregonaban y el uso que hacían del mismo en su praxis, inclusive aplicando la fuerza para aniquilar posiciones contrarias. Lo que puede ser extendido también a otras proposiciones y conceptos, como el de libertad, que pasó a ser relativo y los llevó a asociarse a regímenes autoritarios sin ningún pudor, como demuestra el hecho de que el propio Hayek se convirtiera en asesor de la Constitución chilena de 1980, así como otros neoliberales o que devendrían en tales fueron figuras cruciales durante los periodos dictatoriales en casi todos los países del Cono Sur de América Latina, como los casos de Roberto Campos en Brasil o Alfredo Martínez de Hoz (h) en Argentina, entre los ejemplos más célebres.

De cualquier modo, tampoco esto es una novedad propia del neoliberalismo. Toda ideología desde una versión marxista clásica es una falsa consciencia y si bien es imposible encontrar discursos que sean puros y sin contradicciones, en este caso pareciera que hay una intención evidente en esconder sus propósitos últimos en enunciados que otorguen legitimidad a proposiciones que no la tendrían si fueran presentadas más crudamente.

También pareciera ser su intención la de aliarse a fuerzas sociales que les permitan acceder al poder, en una especie de relación simbiótica, en el que cada componente coloca a disposición del conjunto un elemento crucial propio y obtienen del hospedero lo que precisan en dado momento, con los cuales garantizan su éxito en la lucha por la sobrevivencia.

En tal sentido, Juan Linz (1978) apuntó para la realidad latinoamericana que la derecha clásica tenía muchas dificultades para acceder al poder por medio del voto, recurriendo a la desestabilización de gobiernos de signo contrario y los golpes de Estado para poder imponerse, ya que era inhábil para hacerlo en una contienda de tipo democrática.

Fue precisamente en este contexto que el neoliberalismo se arraiga en los países del Cono Sur, al final de los años cincuenta, cuando el modelo substitutivo entre en crisis, desembocando en un proceso de creciente radicalización, con una desestructuración sistémica acentuada.

Al respecto, Francisco de Oliveira (2004) sustenta una tesis interesante, que fue el éxito del proceso substitutivo el que habría provocado su crisis y no lo contrario. En otras palabras, mientras más desarrollado fuera ese proceso, mayor complejidad en el tejido industrial y social habría provocado. Como el modelo funcionaba con estrangulamientos causados por el

desbalance de pagos, mayores espasmos provocaría, así como en lo social generaría un proletariado más extenso, escolarizado y organizado, que demandaría mejoras en su calidad de vida y de participación ciudadana cada vez mayores, las que no podrían ser mediadas por liderazgos populistas de conciliación de clases, que se veían así superados, colocando el modelo en colapso, ya que este tipo no podría responder del modo habitual, debido a que las posiciones pendían hacia los extremos de modo inconciliable.

Este es el ejemplo clásico del peronismo después de 1955, o el janguismo, que tenían que convivir con posiciones partidarias más a la izquierda y que ejercían una cierta autonomía, mucho mayores que las existentes en el auge de los populismos clásicos, donde el control de líder era más férreo. Ezeiza será quizás su contradicción más evidente, la que fue refrendada con la expulsión de Montoneros de la Plaza de Mayo por el propio Perón, un año después.

También las circunstancias externas colaboraban para una mayor radicalización en ese proceso, en particular después de la Revolución cubana y la tendencia de crecimiento de las izquierdas puras en varios países del continente, que culminaría con el triunfo de Salvador Allende en 1970 y el súbito crecimiento del Frente Amplio en Montevideo.

Es así que las necesidades internas de contención de ese proceso y del neoliberalismo a nivel mundial se aproximan. A nivel mundial, los oponentes del neoliberalismo eran básicamente dos: uno externo al capitalismo y más visible, el comunismo, y otro interno, el keynesianismo, por el uso que hacía del accionar estatal y de la planificación. Como el comunismo se había alzado por sobre banderas internacionalistas, cuya máxima era “Proletarios del mundo, Uníos”, y cientificista, de ataque frontal a la religión, considerada como “Opio del pueblo”, no fue extraño que el neoliberalismo buscara aliados entre los opositores a los mismos.

Las discordancias con el keynesianismo eran menos evidentes, ya que los dos eran defensores del capitalismo. En esencia las mismas estaban centradas en el uso del Estado para promover el desarrollo y en la planificación que varias de sus corrientes impulsaban, lo que los neoliberales consideraban un error, al aproximarlos al comunismo, pero que se podía admitir en casos excepcionales, lo que marca que muchas propuestas neoliberales de la época aún la contemplasen, como el propio El Ladrillo y el caso brasileño. No por nada la CEPAL se convertiría en uno de sus blancos predilectos.

Sabemos en tal sentido que muchas veces oponerse a un enemigo común hace que grupos que poseen menos afinidades y hasta contradicciones encuentren un punto de unión, así como en la acción política estos mismos distinguen a veces entre objetivos prioritarios de secundarios, con lo cual podrían, eventualmente, relegar a segundo plano, relativizar u olvidar algunas de sus banderas menos caras, en pos de conseguir aquello que le es central.

Desde el otro lado, estos otros agentes también operaban estratégicamente de modos que pueden en cierta medida asemejarse. Por ejemplo, la Iglesia si bien condenaba discursivamente la usura y el capitalismo salvaje, en su cruzada anticomunista, tendía puentes con la burguesía y le ofrecía elementos para llegar a sectores sociales de difícil acceso, dorando un poco los alegatos económicos que en la cúspide eran más crudos. La Doctrina Social de la Iglesia no proponía una lucha contra el capitalismo, sino una solución “intermediaria”, entre este y el comunismo. Las comillas obedecen en esencial al hecho de que dejaba incólume la columna vertebral del capitalismo, como es la propiedad privada de los medios de producción, pasando a ocuparse apenas de sus efectos más crueles y no en encontrar una síntesis al mismo.

En tal sentido Christian Joergen y Josef Hien (2017) han establecido una clara relación entre las esferas económica y religiosa en la reconfiguración del capitalismo de postguerra, en

especial a través de las obras de caridad cristiana, que limaban las asperezas del sistema y lo tornaban menos vulnerable a posiciones radicales de izquierda (Hien, 2014).

Algo que también pareciera ocurrir con el discurso nacional. Una vez derrotados los totalitarismos capitalistas, el conflicto entre Occidente, entendido aquí como un concepto y no una posición geográfica, y el comunismo se traba de modo global, permeando las fronteras nacionales, como muy bien muestran todas las iniciativas de ese tipo, tanto a nivel mundial como en América Latina. Así fue que los auto proclamados nacionalistas llevaron a supeditar las autonomías locales en pos de una acción conjunta y los neoliberales cederían en algunos aspectos a los intereses de estos cuando no afectaban medularmente su proyecto global.

Es cierto que, desde esa perspectiva, ciertos nacionalismos eran antitéticos con posiciones neoliberales, en especial aquellos que destilaban tintes antiimperialistas y más proteccionistas. No obstante, si bien el neoliberalismo plantea después de la primera crisis del Petróleo como una solución al problema de la competitividad capitalista una libre concurrencia exacerbada, que desembocaría en lo que ellos denominaron como globalización, no fue raro que conciliaran intereses con ciertos nacionalismos discursivos, como aquellos que se basaban en slogans patrióticos del tipo “Brasil, ame-o ou deixe-o”, “Los argentinos somos Derechos y Humanos”, “Chilelé” o a cultos costumbristas pero que no cuestionaban las bases de la dependencia económica, precisamente porque al hacerlo transformarían el status quo que los sustentaban.

De modo concreto esto se evidencia de forma clara en todos los casos del Cono Sur de América Latina, con especificidades locales y distintos matices que ayudan a explicar algunas peculiaridades en los casos, lo que intentaremos mostrar a seguir.

El neoliberalismo enraizó institucionalmente en Chile a través de un acuerdo entre la Universidad de Chicago y la Pontificia Universidad Católica de Santiago de Chile, formalizado en 1955 y puesto en práctica al año siguiente, donde se engendrarían los primeros Chicago Boys y saldría una importante plataforma económica conocida como El Ladrillo (Castro, 1992). Primeramente, fue pensada para la campaña de Jorge Alessandri a la presidencia en 1970, vencida ésta por Salvador Allende, y que después fungiría como virtual programa de la dictadura chilena, abierta en 1973. Inclusive ese programa fue duramente defendido dentro del propio régimen por Pinochet contra el general de aviación Leigh, mucho más nacionalista que éste (Valdivia, 2003 y 2008) y que tenía posiciones más corporativistas.

En el caso argentino, la dictadura escogió como política económica líneas ortodoxas, con José Alfredo Martínez de Hoz (h) al frente de su equipo, representante del capital transnacional y de la oligarquía agropecuaria. Igualmente, duras refriegas palaciegas se dieron, como la que enfrentó al presidente, defendiendo su equipo económico, con el general Genaro Díaz Bessone y el almirante Emilio Massera, que pretendían encarnar proyectos nacionalistas de modos desarrollistas (Canelo, 2009). Por ello no dejó de ser inconcebible, desde el punto de vista lógico, que la dictadura se lanzara en guerra por Malvinas, ya en los estertores del régimen, aunque muchas veces mantuviera querellas menores con el poder imperial, como aconteciera con el embargo soviético, más por depender de las exportaciones de cereales, o el programa nuclear propio, en lo que se asemeja al caso brasileño.

En el caso de Brasil, la tendencia es bastante menos clara, hasta por la forma como se da en este país la distribución de poder, mucho más descentralizada y regionalizada, con varias ínsulas que se confunden. Si bien era un pedido común, el golpe fue multicentrado. Prueba de ello es el hecho de que quien lo propinara fuera desplazado rápidamente del comando de la situación, eligiéndose una solución dentro de la jerarquía institucional, que no por ello dejó de esconder el hecho de que el poder estaba fracturado por bajo y se procediera a una repartición de los cargos entre diversos actores que poseían cuotas específicas de poder.

La primera solución fue casi bonapartista, pero era notorio que la vertiente nacionalista, o Linha-dura, tenía mayor protagonismo político inicial. No obstante, el área económica fue cedida integralmente a grupos empresariales y tecnocráticos que abrazaban ya posiciones ortodoxas, implementando toda una suerte de medidas que ya venían discutiendo con bastante antecedencia, sobre todo en oposición a las Reformas de Base, impulsadas por los partidarios del presidente depuesto.

La solidez de la base en que se asentaba el poder del equipo económico era tal que no se modificó ni cuando se produjeron sucesivos recambios generacionales e ideológicos dentro de la propia dictadura, pasando el comando de Castello Branco a la Linha-dura, representada por Costa e Silva y después Medici, para recaer en el grupo de la Sorbonne, con Geisel a la cabeza (Martins, 1995 y Chirio, 2012), que representaba un grupo menos nacionalista y supuestamente más tecnocrático, volviendo a manos de estos cuando Figueiredo se encaramara en el poder, en las postrimerías del régimen, a pesar de haber integrado inicialmente el grupo de la Sorbonne y del IPÊS.

En apretada síntesis, la propuesta era la de barrer con la industrialización substitutiva deficitaria y apuntar a la primarización y financierización de la economía, con gran impacto en el precio de la mano de obra, que se creía parte culpable por la falta de competitividad, que supuestamente sería reintroducida en el largo plazo al volver a dedicarse los países a sus ventajas comparativas.

De cualquier modo, en todos los casos estos equipos tuvieron algunos pocos reparos para implementar sus medidas, el más importante de ellos era que las políticas ortodoxas no debían serlo a ultranza, para no provocar efectos devastadores en la mano de obra, con mayores bajas salariales o despidos en masa, que trajeran impopularidad a los regímenes, así como no debían incomodar las alas más nacionalistas de los militares, promoviendo privatizaciones en áreas sensibles a sus intereses y limitados ideales de soberanía. Por ello, cierto gradualismo se impuso, sea en las bajas salariales, como en los despidos, con mucho desempleo encubierto dentro de las estructuras y empresas estatales, así como las privatizaciones avanzaron primeramente por sobre áreas periféricas y sólo en etapas posteriores lo hicieron a regiones neurálgicas del aparato estatal, en los casos de Brasil y Argentina ya en periodos democráticos.

Que los grupos que introdujeron el neoliberalismo se hayan aliado con militares y que su primera implementación se diera en dictadura no es una casualidad coyuntural, sino que obedece a dos razones. La primera, a la naturaleza civil militar de las alianzas golpistas y, la segunda, al hecho de que las dictaduras tuvieron dos facetas que se interrelacionaban, ser contrarrevoluciones preventivas, la más conocida, y proyectos refundacionales, menos estudiado.

Siguiendo una propuesta de Samuel P. Huntington (1992), Ricardo Sidicaro (2004) señaló para el caso argentino, pero que puede extenderse al resto, que los golpes de Estado fueron resultado de la acción de alianzas cívico militares, que tenían como objetivo común paralizar el proceso de radicalización en curso y remover de raíz las causas que lo producían. Así, estos eventos no fueron solo militares, contando con participación civil, entre la cual la empresarial y tecnocrática se destaca, así como la religiosa, llevando a varios a proponer categorías como golpe empresarial-militar o, de modo más completo, empresarial-militar-clerical, para adjetivar mejor lo civil (Ramírez, 2012a).

El golpe de Estado brasileño es ejemplificador en este sentido, desde hacía tiempo que los grupos desestabilizadores operaban en un crescendo que llevaría al quiebre. Especialmente dentro del Instituto de Pesquisas e Estudos Sociais (IPÊS) civiles y militares actuaban codo a codo, en acciones sistemáticas y muy bien planeadas, tanto para deslegitimar el gobierno constituido como para dar sustento a su quiebre y a la dictadura que instauraron.

Por su parte, el caso chileno también es sintomático, la desestabilización de Allende comenzó en el instante mismo que se conocían los resultados que lo daban como vencedor, partiendo Agustín Edwards, dueño de El Mercurio, para los Estados Unidos en su avión particular a organizar su derrumbe en sintonía con las autoridades norteamericanas.

En Argentina ya era conocida la situación en que civiles iban en procesión hacia los cuarteles. Y, por su parte, Uruguay presenció el caso en que civiles dieron un autogolpe y mantuvieron una dictadura que en sus tres primeros mandatos los tuvieron al frente, pasando a comando de un militar su última administración.

De todos modos, Sidicaro advertía también que esas coaliciones eran muy heterogéneas, con pocos puntos en común, y permeadas de intereses divergentes que pronto entrarían en colisión. Así, alcanzado su objetivo inicial, dar los golpes, entronizar y consolidar las dictaduras, las pujas internas se desataban, lo que explica muy bien los conflictos que describíamos más arriba.

Así esas alianzas eran inestables y sujetas a reconfiguraciones que elucidan muy bien determinadas coyunturas dentro de tales procesos, que se destacan por ser de larga duración, diferentemente de otros golpes militares del pasado, que tuvieron lapsos menores y objetivos más limitados.

En tal sentido, Marcelo Cavarozzi (1988) señaló para el caso argentino que existe una ruptura conceptual entre los golpes de Estado producidos hasta 1966 con los dos que se dieron desde esa fecha en adelante. Estos últimos fueron más prolongados, de siete años cada ciclo. Algo que se observa para Brasil, con una dictadura que tuvo vigencia de 21 años, así como el caso chileno, que se extendió por 17 años, y el uruguayo, por otros 12 años.

Cavarozzi encuentra la diferencia en el hecho de que ya no bastaba con anular coyunturalmente al adversario, había que aniquilar al otro, para no permitir su retorno, tal como había ocurrido con el peronismo para Argentina en 1973.

Pero no solo había que extirparlo de raíz, como bien rezaba el slogan antisubversivo, para que ello efectivamente sucediera había que hacerlo también con las estructuras que permitían que se hubiera llegado a tal estado de radicalización.

Hoy ya es más común encontrar interpretaciones como la de Luis Costa Bonino (1995) que muestran como los golpes fueron gestados en democracia, que se descompone lentamente, y no son simples asonadas militares que estallan por esta o aquella coyuntura.

Manuel Antonio Garretón (1985) mostró para Chile que el golpe de Estado tenía un carácter duplo, ser una contrarrevolución preventiva y un proyecto refundacional. Lo que Sidicaro (1996) sustentaría también para Argentina y que puede aplicarse a las otras dos experiencias como sureñas.

En esto se establecen puntos en común entre el neoliberalismo y las dictaduras, lo que nos ayuda a explicar un poco la Paradoja existente al asociar autoritarismo a una ideología que se dice heredera del liberalismo. Varios autores han señalado como desde sus orígenes el neoliberalismo es un programa contrarrevolucionario de amplio espectro (Cockett, 1995).

Aquí también hay que desterrar otro lugar común, el de que la represión era asunto exclusivo de militares, aunque obviamente por cuestiones profesionales, sobre estos recayera su mayor parte.

El IPÊS tenía grupos de inteligencia operando en su interior desde prácticamente su fundación en 1961, con un nutrido conjunto formado por 50 miembros que al comando de

Golbery de Couto e Silva organizaron una gigantesca documentación que después sería el embrión del Serviço Nacional de Informações (SIN), órgano máximo de la represión en el país, que lo tuvo como su primer jefe, cabiéndole a las policías una mayor acción concreta, la que contó con la colaboración civil en muchas ocasiones, hasta para conseguir recursos, que se alegaban insuficiente, pero que pueden esconder otros motivos.

Los empresarios llegaron a tener prácticas de guerrilla en estancias del interior de São Paulo y se involucraron en acciones directas, como el caso de la Operação Bandeirantes (OBAN), con la participación de Henning Boilssen como caso más emblemático, ajusticiado posteriormente por la Vanguardia Armada Revolucionária-Palmares (VAR-Palmares). Se sabe también que muchas empresas, inclusive multinacionales, colaboraron, como el diario Folha de S. Paulo, que lo hacía con furgones para el transporte de detenidos, Volkswagen y Ford con automotores, Ultragás con camiones y Supergel con comida congelada.

Cuesta creer que a una dictadura le faltaran recursos públicos para reprimir, pudiendo muy bien obedecer a la estrategia de escapar al control burocrático que todo Estado, inclusive represivo, está sujeto, incompatible con acciones ilegales que se habían escogido como método sistemático, que debían dejar los menores rastros posibles.

En el caso argentino también la represión se dio en grupos que incluían diversos segmentos, entre los cuales había militares, policías y civiles de extrema-derecha, muchos de ellos del partido peronista y orbitando en torno de sindicatos. Valga decir que la represión se inició mucho antes de la dictadura hasta marzo de 1976 se habían producido alrededor de mil muertes, a la par que el propio Perón había organizado golpes policiales contra gobernadores peronistas de izquierda (Servetto, 2010), así como fue en el gobierno de su viuda que se montó la estructura legal de aniquilamiento de la subversión, actuando los escuadros paramilitares de modo abierto, dentro y fuera de la estructura estatal.

Con ello queda más que evidente que los golpes de Estado no son un punto de partida, ni de llegada, sino de inflexión en el proceso. Ello también se observa en las segundas características que tendrán las dictaduras, las de ser proyectos refundacionales, para así extirpar de raíz las causas que llevaron a ese estado. Había que mudar las bases en que los países se asentaban, a empezar por el modelo substitutivo que provocaba dos efectos considerados nefastos: el primero de ellos, las crisis cíclicas, con estrangulamientos externos y estallidos inflacionarios; y el segundo, un tejido social en el que se incubaba la rebelión.

A partir de allí, se pretendía acabar con las bases que habían originado un proletariado industrial poderoso, sindicalizado y proclive a las prédicas ideológicas contestatarias del sistema, a la vez que también nutría un empresariado que supuestamente se escudaba en posiciones antiimperialistas para esconder su ineficiencia genética.

Es allí donde el discurso nacionalista no se muestra en apariencia como antitético al neoliberalismo, que supuestamente debía serlo al propalar el libre mercado y, con ello, una mayor fragilidad de los mercados locales ante el proceso de globalización en curso.

La noción de que los países poseían ventajas naturales, herederas de una larga tradición, no era nueva. Pero según los detractores del sistema substitutivo, estas no podían ser aprovecharlas ya que, de modo forzado, se inculcaban destinos para los cuales nuestras naciones no habían sido naturalmente favorecidos, conduciéndonos a un estado en el que, para mantener sectores ineficientes que se sostenían solo por el accionar estatal, eran sacrificados aquellos sectores, como el agropecuario, que debían ser la vanguardia de un desarrollo que consideraban saludable.

De ese modo, no había incompatibilidad en reformular las bases del sistema con una propuesta que combinara dosis de nacionalismo con posiciones ortodoxas en lo económico, que llevarían inclusive a la extinción de vastos sectores económicos, lo que se consideraba un mal necesario, que sería compensado en el mediano plazo por una mejora estructural de la economía cuando esta fuera saneada por medidas amargas dentro de la ortodoxia.

Ello también desnuda otra contradicción, ya que, si bien, los grupos neoliberales son proclives al *laissez faire*, en este caso, hubo una intensa articulación por reformular de modo consciente, profundo y permanente ese entramado, inclusive desde el propio Estado, siendo nuestra realidad actual fruto de todo aquello, aunque dependiendo mucho en sus resultados según cada país.

Más allá de ser un proceso con tronco común, es evidente que no hubo uniformidad. En un trabajo anterior (Ramírez, 2012b) hemos enunciado que hubo una relación proporcional entre la solidez de las programáticas dictatoriales, que como vimos fueron gestadas durante un largo periodo en plena vigencia democrática, con su éxito refundacional y por ello fueron tan dispares.

Constituye el caso argentino su muestra más palpable de fracaso, con una implosión del régimen, así como el chileno fue la cara más visible del éxito en tal empresa. En este último caso, las bases contaron con una reforma constitucional que las haría perdurar más allá del término de las dictaduras, que no se pensaban originalmente como regímenes eternos, sino con propósitos definidos a cumplir en plazo prudencial.

Desde este punto de vista, y para finalizar, la Paradoja Ortodoxa parece disolverse al comprobar el hecho de que los grupos que abrazaron el neoliberalismo tuvieron en el discurso nacional una herramienta poderosa para imponer sus medidas en un primer momento, que, desde lo formal, pareciera colocarse en sus antípodas ideológicas, pero que terminaría potenciando uno y otro.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Anderson, Perry. *Balanço do neoliberalismo* (1995). In: Sader, Emir y Gentili, Pablo (orgs): *Pós-neoliberalismo: as políticas sociais e o Estado democrático*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, pp. 9-23.

Canelo, Paula (2009): *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.

Castro, Sergio de (1992): *Bases de la Política Económica del Gobierno Militar Chileno*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos.

Cavarozzi, Marcelo (1988): "Los ciclos políticos en la Argentina desde 1955". En: O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe C. y Whitehead, Laurence (comps.): *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*. Buenos Aires: Paidós, vol. 2, pp. 37-78.

Chirio, Maud (2012): *A política nos quartéis. Revoltas e protestos de oficiais na ditadura militar brasileira*. Rio de Janeiro: Zahar.

Cockett, Richard (1995): *Thinkink the Unthinkale: Think Tanks and the Economic Counter-revolution, 1931-83*. London: Fontana.

Costa bonino, Luis. *La crisis del sistema político uruguayo*. Montevideo: FCU, 1995.

Dardot, Pierre y Laval, Christian (2016): *A nova razão do mundo: ensaio sobre a sociedade neoliberal*. Rio de Janeiro: Boitempo.

Dornbusch, Rudiger y Edwards, Sebastián (1990): “La macroeconomía del populismo en América Latina”. En: *El Trimestre Económico*, Ene./Mar. 1990, vol. LVII, n° 225.

Evans, Peter B. (1992): “The State as Problem and Solution: Predation, Embedded Autonomy, and Structural Change”. En: Haggard, Stephan y Kaufman, Robert R. (eds.): *The Politics of Economic Adjustment*. Princeton: Princeton University Press, pp. 139-181.

Fischer, Karin (2009): “The Influence of Neoliberals in Chile before, during, and after Pinochet”. En: Mirowski, Philip y Plehwe, Dieter (eds.): *The Road from Mont Pèlerin. The Making of the Neoliberal Thought Collective*. Cambridge, MA: Harvard University Press, pp. 305-346.

Garretón, Manuel Antonio (1985): “Proyecto, trayectoria y fracaso en las dictaduras del Cono Sur. Un balance”. En: Cheresky, Isidoro y Chonchol, Jacques, (comps.): *Crisis y transformación de los regímenes autoritarios*. Buenos Aires: Eudeba.

Garretón, Manuel Antonio (2012): *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago de Chile: Editorial ARCIS-CLACSO-PROSPAL, 2012.

Harvey, David (2008): *O neoliberalismo: história e implicações*. São Paulo: Loyola.

Huntington, Samuel P. (1992): *El orden político en las sociedades en Cambio*. Buenos Aires: Paidós.

Joerges, Christian y Hien, Josef (2017): *Ordoliberalism, Law and the Rule of Economics*. Hart Publishing, 2017.

Kahler, Miles (1989): *Orthodoxy and its Alternatives: Explaining Approaches to Stabilization and Adjustment*. En: Nelson, Joan (ed.): *Economic Crisis and Policy Choice*. Princeton: Princeton University Press.

Hien, Josef (2014): *The Return of Religion? The Paradox of Faith-Based Welfare Provision in a Secular Age*, MPifG Discussion Paper 14/9, 2014.

Linz, Juan (1978): “Una interpretación de los regímenes autoritarios”. En: *Papers*, (Revista de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona, n° 8, Barcelona, Ediciones Península, 1978.

Markoff, John y Montecinos, Verónica (1994): “El irresistible ascenso de los economistas”. En: *Desarrollo Económico*, Vol. 34, n° 133, abril-junho.

Martins, João Roberto Filho (1995): *O palácio e a caserna - A dinâmica militar das crises políticas na ditadura*. São Carlos, SP: Edufscar, 1995.

Mirowski, Philip y Plehwe, Dieter (eds.) (2009): *The Road from Mont Pèlerin. The Making of the Neoliberal Thought Collective*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Oliveira, Francisco de (2004): “Ditadura militar e crescimento econômico: a redundância autoritária”. En: Reis Filho, Daniel Aarão; Ridenti, Marcelo; y Motta, Rodrigo Patto de Sá (orgs.): *O golpe e a ditadura militar. 40 anos depois (1964-2004)*. Bauru: EDUSC, 2004, pp. 117-124.

Plehwe, Dieter; Walpen, Bernhard y Neunhöffer, Gisela (eds) (2006): *Neoliberal Hegemony: A Global Critique*. London: Routledge.

Popper, Karl (1974): *A sociedade aberta e seus inimigos*. São Paulo: EDUSP

Ramírez, Hernán (2012a): “A configuração das alianças golpistas nas ditaduras de Brasil e Argentina: uma perspectiva a partir da imbricação cívico-militar”. En: *Estudos Ibero-Americanos*, vol. 38, n° 1, pp. 62-80.

Ramírez, Hernán (2012b): “Confluências e matizes nos programas econômicos das ditaduras brasileira e chilena”. En: *Confluente*, v. 4, n. 2, pp. 63-81.

Servetto, Alicia. 73/76 (2010): *El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Sidicaro, Ricardo (2004): “Coaliciones golpistas y dictaduras militares: el ‘Proceso’ en perspectiva comparada”. En: Pucciarelli, Alfredo (coord.): *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 53-96.

Sidicaro, Ricardo (1996): “El Régimen Autoritario de 1976: Refundación Frustrada y Contrarrevolución Exitosa”. En: Tcach, César y Quiroga, Hugo: *A Veinte Años del Golpe. Con Memoria Democrática*. Homo Sapiens: Rosario.

Valdivia, Verónica (2003): *El golpe después del golpe. Leigh vs Pinochet (1960-1980)*. Santiago: LOM.

Valdivia, Verónica (2008): *Nacionales y gremialistas. El “parto” de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. Santiago: LOM.

**OMAR TORRIJOS, THE PANAMA CANAL,  
AND JIMMY CARTER'S HUMAN RIGHTS DIPLOMACY**

HARUKO HOSODA

# OMAR TORRIJOS, PANAMA CANAL AND THE HUMAN RIGHTS DIPLOMACY OF JIMMY CARTER

## I. INTRODUCTION

At the beginning of the 20<sup>th</sup> century, American imperialism turned toward Cuba and then to the Isthmus of Panama. The U.S. supported Panama, which would become independent from Columbia in 1903. U.S. influence increased through the signing of the Hay-Bunau-Varilla Treaty, which provided the U.S. with a ten mile wide strip of land (the Canal Zone) for construction of a canal and permitted the U.S. Army to be stationed there in place of the Panamanian military: in Panama only the National Police existed, later renamed the National Guard (NG).

During World War II, the Canal was vital for the U.S. armed forces. With the intensification of the Cold War and the Cuban revolution in 1959, U.S. Democratic president, John F. Kennedy (1961-1963) formed the “Alliance for Progress” to gain leadership in Latin America: the U.S. was afraid of losing access to the region or influence over the Communists. By the early 1960’s, anti-American sentiment was growing: in 1964 riots occurred in Panama, and the U.S. started to negotiate treaties.

Most previous investigations related to diplomatic relations between the two countries during the 1970’s focused on the process of Canal negotiations, meanwhile I attempt to clarify Omar Torrijos’s diplomacy in the Canal negotiations from the Panamanian point of view within the framework of the Cold War: maintaining relations with Cuba and the Non-Aligned Movement (NAM) countries, how he formed a reliable relationship with the Democratic president, Jimmy Carter (1977-1981), who emphasized human rights diplomacy.

## II. THE ENTRANCE OF TORRIJOS ON THE POLITICAL STAGE

### *II.1 The background and his domestic policies*

Torrijos, a member of the NG, seized power after the coup d’état in 1968 by his friends in the NG against the populist president Arnulfo Arias. For the time being, free political parties, which could benefit the elites of the established class, were prohibited, and some student activities against the government were oppressed.

The historian LaFeber defines Torrijos as a “new caudillismo” or “caudillo” (military and political leader) in Latin America—one who assumes power during a time of independence, usually emerging from among army officers, and has authority within a nation. He had the military background and personal charisma characteristic of a populist (LaFeber 1989: 130).

The Oil Crisis caused a decline in the economy; Torrijos reformed Panamanian laws, invited principal banks of the world, and tried to resolve domestic social and economic problems (Pastor 2008: 33-34). He insisted that recuperation of the Zone was a matter of sovereignty, and

gained supporters from outside the military by enacting a progressive labor code (Conniff 1992: 127). In sum, at a time of rising nationalism and decolonization, he confronted the U.S. and asserted a claim to the Canal for his people and the world.

## *II.2 Torrijos' diplomacy before the Carter administration*

CIA analysis found that Torrijos “believes in personal diplomacy,”<sup>1</sup> emphasizing the relationship with Cuba and the use of international forums, where massive support could be expected. Firstly, he tried to gain international support for the Panama in the Canal negotiations, starting with neighboring and NAM countries, to consolidate his position at home (Pastor 2008: 25-27). At the U.N., he pressed “for resolutions against neo-colonialism, on the rights of nations to be sovereign over their natural resources, and for regional disarmament” for the canal negotiations. He also needed support from communist and non-communist nations alike, “nationalist revolutionary governments such as in Peru and Chile.”<sup>2</sup>

Panama supported the OAS policy toward Cuba until 1971. One reason for the shift was the growing leftist posture of his government: With no identifiable ideology or clear program, Torrijos “reached an accommodation with the Moscow-oriented Panamanian Communist Party.” In return, it supported his nationalism along anti-U.S. lines. Better relations with Cuba and the Communist bloc could place greater pressure on the U.S. in treaty negotiations, showing his independence from the U.S.<sup>3</sup>

This “flexible” diplomacy could be inferred from the words of the chief negotiator for the Canal negotiations, Romulo Escobar Betancourt, an African-Panamanian, ex-rector of the university ideologue, ex-communist, “anti-U.S. on occasion” but “independent” and “highly pragmatic” (Moss 1988).

Torrijos glimpsed “the gradual transformation of the mentality of soldiers and revolutionaries in Latin America” and believed they could understand “the real causes of the terror in America, such as misery, hunger and illiteracy.” At the time, these problems simply as byproducts of “capitalism vs. communism” or “East-West” conflicts in the U.S. For him, “a progressive politics does not mean to speak of a communist policy nor of the postulate Marxist-Leninists.” In Latin America, it would mean a solidarity struggle to be free from imperialistic submission and a struggle of the people for liberalization. The problems are rather “nationalism vs. colonialism, development vs. underdevelopment, democratic amplitude vs. pro-imperial tyranny” (Escobar 1981: 68, 77, 173): The people unsatisfied with the current situation provoke a revolution in order to survive.

## *II.3 Relations with the NAM countries*

Before the Carter administration, Torrijos had reinforced the relationship with the NAM countries to highlight the Canal issue to gain international support for its sovereignty over the canal.<sup>4</sup>

He balanced his diplomacy between Israel and Arab countries, too. Panama had taken a pro-Israel stance. However, in April 1977, he visited Libya to strengthen economic ties and exchange views on economic development, looking for potential petrodollar investments.<sup>5</sup>

In October, he visited Yugoslavia and Cuba. Torrijos “always thinks the Panamanian patriotic struggle on the wide, world coverage,” whether considering it bilaterally or multilaterally (Escobar 1981: 202-203). We have to stress here that the visits to these NAM countries in 1977 were held just before the referendum on the Treaties in Panama on October 23. In 1979 he visited Cuba again for the VI Summit of the NAM, which reaffirmed their staunch support for Panama’s effort to fulfill the Canal Treaties.<sup>6</sup>

Meanwhile, his ability to control communists was important for the U.S.: only Torrijos could have managed to “contain” for many years people trained in Cuba, North Korea, China and the USSR, who “could paralyze the Canal operation.”<sup>7</sup> However, he did not want to place the Panamanian revolution within the Cold War context because he thought “none of the two sides had the absolute reason, but they needed dialogue for learning to coexist” (Escobar 1981: 60-61, 205). To him the ultra-right and ultra-left in Panama lived not to resolve problems but for the problems themselves (Pastor 2008: 26). We can understand why the populists Arias and Torrijos were supported by the masses: People wanted a better life, regardless of ideology.

In short, Torrijos, who could not be defined by the binary East-West conflict, found a balance between the U.S. and Latin America. Without sticking to a certain ideology, he tried to reestablish Panama’s sovereignty, uniting with Latin American and the NAM countries and developing domestic and diplomatic policies that inspired Panamanian nationalism.

### III. THE CARTER ADMINISTRATION AND CANAL NEGOTIATIONS

#### *III.1 The Carter administration*

During the Presidential election of 1976, Ronald Reagan, for the Republican nomination, opposed the Canal negotiations. He received a briefing in 1975 from Arias, who was exiled in Miami and wanted to bring Torrijos down (LaFeber 1989: 148-149).

Once Carter won the presidential election, he sought to improve U.S. relations with Latin America through human rights diplomacy. He was involved more deeply and personally in diplomatic negotiations than any of his predecessors since Woodrow Wilson. As he speaks Spanish, he was able to add a personal touch (Smith 1986: 165; Brzezinski 1983: 137; Aragon 1979). Carter himself also thought that if he did not develop new treaties, it could lead to a break with other friendly Latin American countries (Carter 1995: 160).

Not only Carter but also Kissinger (of the Nixon and Ford Republican Administrations) understood “the contribution legitimacy could make to political stability,” but Kissinger put the USSR at the center of U.S. foreign policy and considered the legitimacy, based on “the security themes of containment” along the East-West axis, and took the “geopolitical approach to the Third World of which regionalism was a part.” However, Carter thought his foreign policy

should be based on “a pluralistic world” and “the moral themes,” along the North-South axis (Moffett 1985: 59-60).

Panama bore hope for the new administration and tried to improve relations while it was sensitive to conservatives in both countries; therefore, Torrijos downplayed the closeness of Panamanian-Cuban relations by delaying the naming of a new ambassador to Cuba and postponing the visit of a Soviet dance troupe until after the signing of the treaty.<sup>8</sup> In fact, once the treaties came into force, the most immediate noticeable impact was that anti-Americanism in Panama seemed to disappear (Moss 1988).

### *III.2 Carter's philosophy and his rapport with Torrijos*

On September 7, 1977, the Panama Canal Treaty and the Neutrality Treaty were signed. Torrijos said that improving relations Latin America would not be difficult; it is not a problem of spending more money but they need “a new philosophy and to pay more attention to them and their problems.”<sup>9</sup> That is the very reason why he appreciated Carter's human rights diplomacy.

He admired Carter's “honesty and political valor” and “great moral courage” and he felt that “it was almost like jumping from an airplane without a parachute to take on this battle.” He added that speaking with Latin American leaders, he felt that Carter's policy of human rights “had eased the problem for many.”<sup>10</sup> He highly praised Carter, who gave hope to the poor and unrepresented in Latin America and felt that his “greatest source of influence in Latin America” was “his idealism.”<sup>11</sup>

Torrijos also mentioned to the arms race; “many countries were arming themselves against the Communists ‘in the name of the United States’” while in El Salvador and Honduras, the suffering poor go into the Army.<sup>12</sup> That is, he saw here the origin of problems in Latin America; the relations between the military and civilians. Meanwhile, Carter praised his leadership and this spirit of cooperation which would serve as an example for other Latin American leaders. In front of 27 leaders from the Western Hemisphere at the signing ceremony, Torrijos said, “the people of the United States were not colonialist at heart” because they had fought for their freedom to be independent from Great Britain. He quoted words of Abraham Lincoln: “A statesman is one who thinks of future generations and a politician is one who thinks of the next elections.” He believed that attending American “statesmen” had the future of relations in their hands.<sup>13</sup> Also for Brzezinski, it was “a moving occasion” because for Carter, “this occasion represented the ideal fusion of morality and politics: he was doing something good for peace, responding to the passionate desires of a small nation, and yet helping the long-range U.S. national interest” (Brzezinski 1983: 137).

### *III.3 The Capitol and public opinion*

Those who opposed the new treaties appealed to Americans' visceral response to decreased U.S. power, the defeat in Vietnam, the Oil Crisis, and the expansion of Soviet military power. Though the commercial and strategic value of the Canal was decreasing, the Canal itself

was still “a major defense asset for the U.S.” as a means of a rapid economic shift from the Atlantic to the Pacific.<sup>1 4</sup>

Reagan and some other Republicans opposed the new Canal treaties and tried to derail the ratification process in the Senate, diverting public attention from the main issue and focusing on very specific aspects, such as the economics of treaty ratification and the alleged use of drugs by Torrijos and his family (Moffett 1980). Some senators criticized its human rights situation, considered Torrijos to be a Marxist, and thought if Carter abandoned the Canal, Panama could be converted to communism by Cuba, putting Latin America in the Soviet orbit (Pastor 2008: 36). Public opinion is sometimes formed sentimentally, without a long-term view, and through a misunderstanding of facts and positions. According to a Gallup Poll in 1977, only 8% of the public was in favor of ratification. By that summer, it rose to 39%.<sup>1 5</sup>

There were clearly misunderstandings. Torrijos tried to improve the situation, enacting measures to restore due process of law, freedom of the press, and the return of political exiles.<sup>1 6</sup> In 1977, a human rights report by the Office of Panamanian Affairs, the Bureau of Inter-American Affairs of the Department of State, evaluated Panama relatively positively, despite the fact that it had an authoritarian, military government compared with other Latin American countries. It was a fairly open society, and people enjoyed the guarantees of life, liberty, and security of person.<sup>1 7</sup>

#### *III.4 Approval in the Senate: Inside fighting*

In November, seven senators led by Majority Leader, Robert Byrd arrived in Panama. Torrijos was “interrogated” and “pretty wounded”; however, he was very patient. Later in an interview, he said that at that moment, because of the lack of time, when he was asked if he was dictator, he said yes. For him, the most important thing was not discussing if he was dictator, but rather the problem of sovereignty (Pastor 2008: 30; Torrijos 1979).

The senators asked him about human rights, the future of democracy, and its relations with Cuba and the Soviet Union. Torrijos explained the improved human rights situation and the possible reduction of NG from 8,000 to 6,000 once the treaties were ratified and insisted on the importance of ratification to increase investments; he also noted that non-ratification could lead Panama to provoke another Vietnam.<sup>1 8</sup>

That night, Panamanian President Demetrio Lakas invited the senators for dinner. Invited by the President, Byrd played “Turkey in the Straw”; applause was prolonged, and there were several encores. He and the President exchanged their neckties: this would lead Byrd to support the Canal treaties unequivocally (Jordan 1984: 485). Later, Torrijos said that he was impressed by Byrd’s seriousness and that both Carter and Byrd were very moral men.<sup>1 9</sup> Before the visit, only one of the seven senators favored ratification.<sup>2 0</sup> Finally, all of seven voted in favor.

In December, Torrijos modified due process rights, abrogated the restrictive press media law, and sent a letter to Byrd informing him that he had kept his word.<sup>2 1</sup> He tried to improve

the human rights image of Panama to satisfy U.S. critics and concentrated on domestic economic complaints.<sup>2 2</sup>

On February 10, 1978, Senator Church reminded his colleagues of “a painful, mistaken war in Southeast Asia” and “that citizens of small countries feel pride and patriotism just as much as we do.” According to him, “the Canal Zone is virtually the only remaining area in the world in which any country retains the vestiges of extra-territorial rights.”<sup>2 3</sup> At last, the Senate approved with great difficulty the ratification of the Neutral Treaty (68 to 32) on March 16, and on April 18, the Canal Treaty (68 to 32), meeting the requirement that two thirds of the Senators present concur.

In sum, the U.S., as Torrijos desired, expected the leadership of Panama in Latin America and the NAM; if successful, it could serve as an example of successful human rights diplomacy. However, some senators had to pay a political price for their votes. In 1978, seven and in 1980 eleven senators who had voted for the new treaties lost their seats in the Senate, including Senator Church.

#### IV. AFTER THE APPROVAL OF THE CANAL TREATIES

##### *IV.1 The changes in Panama and the evaluation of Carter's human rights diplomacy*

In brief, the U.S. saw an improvement in the human rights situation in Panama following approval in the Senate. During the course of 1978, Carter and Torrijos argued about democratization after resolving the problem of human rights and the new treaties. In a report to Congress, the Department of State noted improvement of the human rights situation compared with the period of 1968-72. Especially prominent progress was seen in 1977 in the Panamanian government's political institutions. On April 24, many important exiles returned from Miami, Mexico City, and Caracas, including Arnulfo Arias.<sup>2 4</sup> Finally, in June, Panama ratified the American Convention on Human Rights.<sup>2 5</sup>

Torrijos wanted to restore civilian government; therefore, he abolished his post as Chief of Government, although he remained commandant of the NG. In October, former Minister of Education, Aristides Royo, favored by Torrijos, was elected president. According to the CIA, Royo had “a leftist background that includes cooperation with the Communist Party,” but like Torrijos, he was a pragmatist. The CIA believed that Torrijos was “partly motivated by personal reasons” and he “views himself as one of a new breed of enlightened Latin American military leaders who advocate increased participation and control by ‘responsible’ civilians,” although he would “continue to make major policy decisions.”<sup>2 6</sup>

In 1979, the ties between Panama and the U.S. were strengthened. Panama praised human rights diplomacy. For Torrijos, “reassurances of a strong commitment to the treaties from President Carter” would serve as “both psychological and political support.”<sup>2 7</sup> Both Torrijos and Royo also praised “the frankness and the moral courage” of Carter, saying that “only men of

complete character such as yourself would rather risk losing popularity and political position than fail to support what they consider just.”<sup>28</sup>

Royo visited Washington and agreed with Carter “that democracy and human dignity are inseparable and that the possibilities for the balanced development of free peoples are infinite.” Moreover, Carter stressed “the historic significance of the treaties and their importance, not only for the signatories but also for the entire international community, as an example of how large and small nations can reconcile their interests, to their mutual benefit, through understanding, cooperation, and respect for the national identity and dignity of each.”<sup>29</sup> This is what Panama and Latin America had been seeking for decades.

This time, Carter expressed to about 100 members of the House that in a year and half, Panama had been improved drastically: a civilian chosen government without Torrijos, the signing of the American Convention on Human Rights, the movement toward freedom of the press, and the return of political exiles. He also stressed the positive impact on other Latin America.<sup>30</sup> At least, he attempted to understand the differences between the two continents.

In sum, Panama developed in many ways, most notably through the treaties, greater political liberties, and Torrijos’ reduced power in domestic politics, though he continued to play an active role in foreign policy.<sup>31</sup>

#### *IV.2 Torrijos’ diplomacy toward the Third World*

Torrijos, after leaving his domestic position, wanted to “work closely with the U.S.” in Nicaragua and Panama.<sup>32</sup> However, in Nicaragua the U.S. supported the dictator Anastasio Somoza, while Panama supported the Sandinistas against the dictator by sending arms to the rebels. In 1979, the Sandinistas, supported by Torrijos and Cuba, intended to overthrow Somoza. The problem was that Somoza attempted to sell to U.S. financiers the idea of a new sea-level canal in Nicaragua, which would be more competitive than the Panama Canal (LaFeber 1989: 185).

Despite this, in May, the House voted narrowly to implement the legislation, 200 to 198. Somehow, in October 1979, the Panama Canal Treaty and the Neutrality Treaty came into force. Panama became a non-permanent member of the UN Security Council in November.

Frequent contacts between Torrijos and Carter seemed to modify his idea that “the Latin American social conflicts were reduced to a struggle of Communism against Capitalism and to a simple incitement of Cuba and Russia” (Escobar 1982: 88), avoiding confrontation with the U.S. However this close tie might have led the Nicaraguan rebels to approach Cuba, fearing the U.S. influence through Torrijos (LaFeber 1989: 186).

### *IV.3 Consolidation of Panama-U.S. relations during the Iranian Revolution*

According to Pastor, no Latin American leader acted independently and was so good at working with the U.S. as Torrijos. He felt resentment toward U.S. power but at the same time praised the U.S., admired Carter, and liked to accomplish secret missions for the president.<sup>3 3</sup>

In January 1979, when the Shah went into exile following the Iranian Revolution, Panama entertained the possibility of hosting him, but he turned it down. In October, the U.S. permitted his entrance from Mexico for medical reasons. To make matters worse, on November 4, the U.S. Embassy in Teheran was seized by Iranian students. Mexico, South Africa, the Bahamas denied the Shah's entry.

On December 11, Carter asked Hamilton Jordan, a negotiator for the Canal Treaties and later his Chief of Staff, if Torrijos would permit the Shah to enter Panama. It was not dependent on Iranian Oil, and it did not have diplomatic relations with Iran. Finally, accepting him, Panama would become a more reliable ally than others: Switzerland, Austria, Great Britain withdrew their invitations to the Shah during the hostage crisis (Jordan 1982: 75-87).

### *IV.4 Carter's Presidential campaign and the post-Torrijos period*

Escobar said that "Torrijos' strategy has always been to try to provide something for both the left and the right." The right was satisfied with the Canal Treaties, which improved commerce. Now Torrijos was attempting to establish diplomatic relations with the USSR and China for leftist groups. In this way, he tried to show the "greater independence of Panama in the international sphere without making any basic changes in the structure in Panama." But he was also concerned about the impact of his actions on Carter's reelection campaign.<sup>3 4</sup>

In 1980, the relationship between the two countries was a factor in the framework of the Cold War and the presidential campaign. In light of increasing Soviet power, Reagan accused Carter of promoting a feckless foreign policy. In November, Carter lost the presidential election.

In July 1981, only six months into the Reagan administration, Torrijos was killed in a plane crash. His death would create "a political vacuum" arising from "long-standing tensions within the military and between the military and the civilian administration." It would be difficult to contain public dissatisfaction with the government and to satisfy the grass-roots leftist constituency; it would have been difficult even with his charismatic leadership. And what was left was "a regime that was relatively corrupt, mismanaged, and divided along ideological and personalist lines."<sup>3 5</sup> In sum, the balance "between moderates and those elements in the NG and the political establishment who have collaborated with the Cubans" was important but difficult to achieve.<sup>3 6</sup> Torrijos was the ideal person to maintain the balance between the NG and the leftists and the right-leftists in Panama.

## V. CONCLUSIONS

Carter and Torrijos had something in common. In Torrijos, we can see a clear strand of populism, but German political scientist Müller saw in Carter a clear example of twentieth century American populism as well (Müller 2017: 112-113). They shared a type of philosophy, and perhaps a historical perspective. Those who have this type of insight, and a willingness to sacrifice their political career to do something they think is right, might connect with each other independent of ideology.

Torrijos repeatedly expressed his appreciation for Carter's policy on human rights, and a special friendship arose between them. Both leaders were deeply involved in the negotiations and exchanged their opinions quite frankly. Both understood that interdependence was the best way to achieve their respective aims. Torrijos was not so leftist as Castro, nor more "flexible" in the eyes of the American public. Torrijos approached Cuba, by means of the Canal treaties, and gained Castro's sympathy. At the same time, he tried to get support in Panama and in other countries from people on the left who were sympathetic to Castro. Simultaneously, he was concerned about how his relationship with the left would affect his relationship with the U.S., so as not to imperil the Canal treaties.

It was fortunate for both the U.S. and Panama that they had leaders with strong wills at a time of such consequence, when a very short window for negotiation of new treaties coincided with fundamental problems in Latin America. It should be especially noted that they tried to resolve the issues that had vexed so many other leaders from a new perspective that included human rights, social justice, and identity as part of the solution to the devolution of the Canal to Panama.

Also both leaders, as well as many U.S. senators, shared a common "enemy": public opinion. They fought together against what might be deemed a poorly informed and easily manipulated public, as well as a casual American prejudice toward Latin America.

As the human rights situation could no longer be ignored, Carter made this theme a central priority. At the very least, his focus on human rights became a point of public discussion. His emphasis on human rights might have caused many Americans to reconsider their post-Colonial attitude, perhaps having long-term effects on U.S. public opinion, despite obvious exceptions (e.g., in Nicaragua).

Torrijos could be confident in the Carter administration and in some senators. This trust and cooperation in the face of political risk might have moved the region in the direction of democratization. If one really wants to defend the national interest, sometimes the implementation of global, coherent, and consistent policies is not always feasible. Not only Carter, but also senators such as Byrd and Church, along with Torrijos, did the right thing from the historic point of view, sometimes against major and easily manipulated public opposition, risking their own political fortunes for the greater, long-term good. We appreciate their courage in hindsight.

Diplomatic relations between the U.S. and Latin America cannot be measured in terms of the axis of West-East, but we cannot understand these relations without at least some reference to this framework, as very little foreign policy of the Cold War era could proceed without consideration of the conflict between the U.S. and the USSR. In Latin America, problems were not rooted in the confrontation between communism and anti-communism, but rather in social conflict and anti-American nationalism.

In sum, the notion of “flexible” human rights were effective in Panama during the Canal negotiations. Torrijos made the U.S. accept not only changes in the status of the Canal but also Panama as a partner: Panama regained its pride and identity through the treaties, and one of those identities was as a bridge between two oceans, two continents and different ideologies (Pastor 2008: 33). While balancing relations with Cuba and the U.S., he wanted to make Panama a bridge, as Simón Bolívar had tried to do years before, between Latin America and the U.S.

## VI. BIBLIOGRAPHY

Joseph W. Aragon, Interview by David Alsobrook, 1/19/79, Jimmy Carter Library & Museum.

Zbigniew Brzezinski, *Power and Principle: Memoirs of the National Security Adviser 1977-1981*, New York, Farrar Straus Giroux, 1983.

Jimmy Carter, *Keeping Faith: Memoirs of a President*, Fayetteville, The University of Arkansas Press, 1995.

Michael L. Conniff, *Panama and the United States: The Forced Alliance*, Athens (Georgia, USA), The University of Georgia Press, 1992.

Rómulo Escobar Bethancourt, *Torrijos: Espada y pensamiento*, Panamá, Grafis, 1982.

---, *Torrijos: ¿Colonia Americana, no!*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981

Hamilton Jordan, *Crisis: The last year of the Carter presidency*, New York, G. P. Putnam's Sons, 1982.

William J. Jordan, *Panama odyssey*, Austin, The University of Texas Press, 1984.

Walter LaFeber, *The Panama Canal: The Crisis in Historical Perspective*, New York and Oxford, Oxford University Press, 1989

George Moffett, *The Limits of Victory: The ratification of the Panama Canal Treaties*, Ithaca and London: Cornell University Press, 1985.

---, Interview by David Alsobrook, 12/5/80, Jimmy Carter Library & Museum.

Ambler H. Moss, Interview by Donald Barnes, 12/13/88, The association for Diplomatic Studies and Training Foreign Affairs Oral History Project.

Jan-Werner Müller, *What is populism?*, Tokyo, Iwanami Shoten, 2017.

Robert Pastor, *Exiting the Whirlpool: U.S. Foreign Policy Toward Latin America and the Caribbean*, Tokyo, Akashi Shoten, 2008

Gaddis Smith. *Morality, reason and power: American Diplomacy in the Carter Years*, New York, Hill and Wang, 1986.

Omar Torrijos, Interview by William J. Jordan, 4/28/79, William Jordan Interviews, Adam Clymer Papers, Adam Clymer's Subject Files, Box 4, Jimmy Carter Library & Museum.

- **Archives**

AAD: National Archives, Access to Archival Databases

CIA: CIA Electric Reading Room

FCP: Frank Church Papers 1941-1984, Boise State University Library, Special Collections and Archives

JCL: Jimmy Carter Library

---

<sup>1</sup> Central Intelligence Bulletin, 10/28/72, CIA.

<sup>2</sup> Memorandum, 2/6/73, CIA.

<sup>3</sup> Intelligence Memorandum, 1/13 and 1/19/72, CIA.

<sup>4</sup> Telegram, 6/6/79, AAD.

<sup>5</sup> Telegrams, 4/1, 6, 11, 13/77, AAD.

<sup>6</sup> Telegram, 8/30/79, AAD.

<sup>7</sup> Memorandum of Conversation (MC), 7/1/77, FRUS Panama.

<sup>8</sup> National Intelligence Daily Cable (NIDC), 8/26/77, CIA.

<sup>9</sup> MC, 9/6/77, FRUS Panama.

<sup>10</sup> MC, 8/24/77 and 9/6/77, FRUS Panama.

<sup>11</sup> Memorandum, 5/27/78, FRUS Panama.

<sup>12</sup> MC, 9/6/77, FRUS Panama.

<sup>13</sup> MC, 9/6/77, FRUS Panama; Remarks by General Torrijos during the ceremony of the signing of the Panama Canal Treaty at the Pan American Union on September 7, 1977, JCL.

<sup>14</sup> Memorandum, 1/25/77, CIA.

<sup>15</sup> Minutes of a Cabinet Meeting, 9/12/77, FRUS Panama.

<sup>16</sup> Telegram, 5/27/77, AAD; Memorandum, 11/14/77, FRUS Panama.

<sup>17</sup> Telegrams, 6/24/77; 11/12/77, AAD.

<sup>18</sup> Telegram, 11/14/77, AAD.

- 
- <sup>1 9</sup> Memorandum, 11/12/77; 11/11/77, JCL.
- <sup>2 0</sup> Telegram, 11/14/77, AAD.
- <sup>2 1</sup> Memorandum, 12/7/77, FRUS Panama; Telegram, 12/8/77, AAD.
- <sup>2 2</sup> NIDC, 11/21/77, CIA.
- <sup>2 3</sup> “The Panama Canal Treaties: A diplomacy of change, A politics of justice”, 2/10/78; Congressional Record-Senate, 3/1/78, p.2899, FCP.
- <sup>2 4</sup> 6/16/78-6/17/78, President’s Trip to Panama-Briefing Book, JCL.
- <sup>2 5</sup> MC, 1/10/78; 9/25-26/77, FRUS Panama.
- <sup>2 6</sup> NIDC, 11/11/78; Latin America Review, 10/19/78, CIA.
- <sup>2 7</sup> National Intelligence Daily, 5/9/79, CIA.
- <sup>2 8</sup> Telegram, 8/11/79, AAD.
- <sup>2 9</sup> The American Presidency Project, 5/10/79, “Meeting With President Aristides Royo of Panama Joint Press Statement”, [www.presidency.ucsb.edu](http://www.presidency.ucsb.edu) (4/21/2018).
- <sup>3 0</sup> Internal Transcript of a White House Briefing, 5/8/79, FRUS Panama.
- <sup>3 1</sup> Telegrams, 12/15/78; 9/13/79, AAD.
- <sup>3 2</sup> Telegrams, 8/13/79, AAD.
- <sup>3 3</sup> MC, 9/25-26/77, FRUS Panama; (Pastor 2008: 22-23).
- <sup>3 4</sup> Memorandum, 5/27/78; MC, 9/28/80, FRUS Panama.
- <sup>3 5</sup> Memorandum, 8/20/81; “Panama: Implications of the Political Transition”, September 1982, CIA.
- <sup>3 6</sup> Memorandum, 10/5/81, CIA.

**ESTEREOTIPOS Y CONTROL SOCIAL.  
EL CASO DE LAS ESCLAVAS Y LAS SIRVIENTAS  
DOMÉSTICAS EN LIMA (S. XVIII-XIX)**

COSAMALÓN AGUILAR, JESÚS ANTONIO  
ARRELUCEA BARRANTES, MARIBEL

# ESTEREOTIPOS Y CONTROL SOCIAL. EL CASO DE LAS ESCLAVAS Y LAS SIRVIENTAS DOMÉSTICAS EN LIMA (S. XVIII-XIX)

## I. INTRODUCCIÓN

En el Perú, durante la transición de la sociedad colonial a la republicana –fines del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX- las mujeres experimentaron diferentes grados de dominio y autonomía en sus relaciones con los hombres. Las mujeres pertenecientes a las elites contaban con mejores condiciones de vida y mayor honor ante la sociedad; sin embargo, las mujeres de los sectores populares y en especial, las trabajadoras domésticas -consideradas entre las más humildes- tampoco estuvieron totalmente indefensas ante el patriarcado. Las fuentes de la época colonial y republicana nos muestran numerosos ejemplos de trabajadoras domésticas, solteras y casadas, quienes se las ingeniaron para cuestionar y burlar el marco de reglas que sus patrones, colegas de oficio, esposos y parientes usaron para normar sus vidas.<sup>1</sup>

Esta situación se dio con frecuencia y quedó registrada en las diversas instancias judiciales. Por ejemplo, muchas mujeres de diferentes condiciones tuvieron que asumir su manutención y la de sus familiares debido a diversas razones como la orfandad, al mal comportamiento de sus parejas, la viudez, la soltería a edad avanzada, la maternidad solitaria, etcétera. En estos casos, las mujeres desplegaron diversas estrategias para sobrevivir con los escasos recursos que poseían. A veces, los documentos también muestran que esa situación se podía dar por las dificultades de sus parejas o familiares para completar lo necesario para sobrevivir, sin conflicto o abandono. Esta realidad solo se hizo visible cuando las parejas, o quienes contribuían con los ingresos, dejaban de hacerlo o, situación nada rara, consumían los escasos recursos familiares en la bebida, juego u otras mujeres. Esto significa que el trabajo femenino es bastante más amplio de lo que deja entrever la documentación, estamos ante quienes por diversas razones recurrieron a un tribunal para resolver los conflictos; seguramente existieron muchas mujeres que hacían lo mismo, pero no entraron en disputas con sus parejas y no pudieron o no vieron necesario recurrir a instancias legales.

En el pasado colonial y republicano las opciones laborales de las mujeres fueron limitadas. Entre ellas, una buena parte de esas posibilidades comprendía el uso de las calles y plazas para la venta de productos, con el riesgo de disminuir sensiblemente su honor por trabajar de esa manera. Otras, en cambio, encontraron una forma de ganarse la vida en el servicio

---

<sup>1</sup>La historiografía peruana ha explorado la vida de las mujeres bajo el patriarcado, en especial véase María E. Mannarelli *Hechiceras, beatas y expósitas. Mujeres y poder inquisitorial en Lima*. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 1998; También hay investigaciones que han centrado su interés en mujeres de sectores populares como indígenas y esclavas como Irene Silverblatt *Lima, sol y brujas. Género y clases en los Andes prebispánicos y coloniales*. Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1990, Christine Hunefeldt *Mujeres, esclavitud, emociones y libertad. Lima 1800-1854*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1988; Maribel Arrelucea *Género, estamentalidad y etnicidad en las estrategias cotidianas de las esclavas de Lima, 1760-1800*. Lima, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2011; Patricia Martínez, *La libertad femenina de dar lugar a Dios. Discursos religiosos del poder y formas de libertad religiosa desde la Baja Edad Media hasta el Perú colonial*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Movimiento Manuela Ramos, 2004 y Nancy van Deusen, *Las almas del Purgatorio: El diario espiritual y vida anónima de Úrsula de Jesús, una mística del siglo XVII*, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012 y Giovanna Pignano, *Entre quehaceres conventuales y arrebatos místicos. El diario de Úrsula de Jesús. Lima, siglo XVII*. Lima, Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015. En conjunto, es necesario reflexionar sobre el concepto “mujeres” desde la diversidad; por eso, en este trabajo proponemos ver a las mujeres como aquellas que desarrollaron sus vidas bajo condiciones materiales y simbólicas; por ejemplo, etnicidad, clase, orígenes geográficos, legitimidad, apellido y familia, nivel educativo, esclavitud, entre otros indicadores, que en conjunto, marcaron la diversidad de experiencias, estrategias y recursos femeninos.

doméstico, pero no se libraban del deshonor por causa del tipo de trabajo y las jerarquías de castas y luego, en tiempos republicanos, raciales. Finalmente podían recurrir a la caridad o mendicidad, declarándose públicamente pobres, deshonrándose ellas y sus familiares. Pero en otras circunstancias y espacios más bien era motivo de orgullo y decencia, daba honor ante los ojos de los magistrados, patrones, familiares y vecinos. Por ejemplo, los pleitos entablados para evitar un matrimonio desigual; los padres y madres apelaban a razones de desigual casta para evitar las uniones, pero la defensa a veces era la honradez a pesar del trabajo doméstico y humilde.

No es fácil seguir el rastro del trabajo femenino porque, a veces, se oculta en las fuentes, no se trata de la mirada que las invisibiliza sino más bien de mujeres que se negaron a declarar que eran domésticas, por eso aparecen como “sin ocupación”, cuando provenían de familias con escasos recursos para sostenerse, lo cual hace dudar si en realidad no trabajaban o estaban ocultando su oficio por vergüenza. A pesar de todas las dificultades, los documentos dan sugerentes pistas para reconstruir las experiencias de estas mujeres. En ese sentido, este ensayo muestra la existencia de las trabajadoras domésticas, aspecto conocido, pero que cuestionaron la primacía del patriarcado usando argumentos provenientes desde esa perspectiva. Se trata de un reclamo femenino popular complementario a lo registrado desde otras fuentes, gestada dentro de las tensiones étnicas y de clase que atravesaron la sociedad limeña a fines del virreinato y los inicios de la república.

## II. EL HONOR Y EL TRABAJO

No hay duda de que todos los grupos sociales de la época colonial y republicana tuvieron alguna preocupación por obtener honor. Este consistía en una conducta diferenciada en cuanto al género y clase, se asumía que las mujeres consideradas decentes deberían llevar una vida de recato y obediencia ante los hombres, realidad que solo era posible de cumplir para un universo muy reducido de mujeres.<sup>2</sup> A pesar de estas restricciones, tanto hombres como mujeres de los sectores populares se empeñaron en ser reconocidos como personas honorables, llegando en muchos casos a defender su honor en los tribunales. Esto llevó a que este valor no fuera percibido y aplicado de manera homogénea, desarrollándose diversos grados de honor como resultado de combinaciones que incluían factores como el color de piel, la actividad económica, la condición conyugal, etcétera. De acuerdo con el contexto, una persona podía ser reconocida como poseedora de algún grado de honorabilidad que cobraba sentido de acuerdo con la mirada de otro que observaba y calificaba. Así, los grados podían variar desde el rechazo casi total a la posibilidad de poseer honor (ejemplo: el esclavo ante el amo), hasta una honorabilidad natural o irreprochable (nobles). Este uso y percepción del honor queda muy claro en las relaciones verticales; sin embargo, nos falta explorar las relaciones horizontales, en el espacio compartido por los sectores populares urbanos, sector social caracterizado por la diversidad; fueron personas de diversas castas y colores de piel y, condiciones materiales de subsistencia; aunque, desde afuera, eran percibidos como un conjunto con escasas diferencias al ser etiquetados como

---

<sup>2</sup> Una discusión acerca del valor del honor en Steve Stern, *The Secret History of Gender*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1995; Lyman Johnson, y Sonya Lipsett-Rivera “Introduction”, Lyman Johnson y Sonya Lipsett-Rivera (eds.) *The Faces of Honor. Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998, 1-17; Mark Burkholder “Honor and Honors in Colonial Spanish America”, Johnson, Lipsett-Rivera, op. cit., 18-49; Nancy van Deusen *Entre lo sagrado y lo mundano. La práctica institucional y cultural del recogimiento en la Lima virreinal*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007; Ann Twinam, *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

“pobres”, “negros”, “indios”, “plebe”, entre otras denominaciones. Sin embargo, como vamos a explorar en este estudio, la lucha por ser reconocido como honorable fue igualmente intensa.

Aun cuando la posesión del honor se reservó fundamentalmente a los sectores altos de la sociedad, en los grupos populares se realizó una constante lucha por ser reconocido por la posesión de por lo menos algunos de los aspectos que componían el honor y el reconocimiento público.<sup>3</sup> Esto gracias a que este valor estaban al alcance de todos los grupos, aunque con ciertas restricciones. Así, el fenotipo, los antecedentes familiares, la actividad económica o profesional, los orígenes geográficos, la educación y las virtudes públicas son considerados algunos de los aspectos básicos que construyen la noción de honor; la riqueza tenía sentido en cuanto podía lograr una mejora tangible de cualquiera de estos aspectos.<sup>4</sup>

Dentro de este contexto hay que preguntarse acerca de la relación entre el honor y el trabajo. La situación de las mujeres en la sociedad colonial y la republicana es uno de los temas más importantes en la historiografía de los últimos años.<sup>5</sup> Al principio, especialmente desde la perspectiva legal, se ha mostrado que la legislación y las costumbres de la época obligaban a la mujer a obedecer a los miembros masculinos de su entorno: padre, esposo, hermano, sacerdote, obispo y – posteriormente – médico. Desde este punto de vista, las mujeres enfrentaban la sombría realidad de estar confinadas al espacio doméstico o privado, donde las actividades propias de su sexo y condición serían reproducidas.

Por otro lado, el sacramento del matrimonio no solo incluía obligaciones femeninas, también forzaba al hombre al cumplimiento de algunos preceptos. Si bien es cierto que no siempre se practicaban, como la fidelidad matrimonial, estas normas permitieron a las mujeres negociar su situación personal ante los tribunales y de esa manera mejorar su estatus. Por esta razón, haber recibido el sacramento fue, en algunos casos, uno de los elementos básicos que las mujeres de sectores populares mostraban como credencial para exigir un tratamiento adecuado.<sup>6</sup> La salvación de las mujeres no solo dependía de cómo se comportaban, también estaba asociada a la responsabilidad del marido, ellos debían “guiar” y “corregir” a sus esposas, evitando que la ‘debilidad’ de su sexo la conduzca por el mal camino. Establecida la responsabilidad, esta fue usada también por las mujeres para justificar sus comportamientos considerados inapropiados.

En ese sentido, una de las principales responsabilidades que tenía el esposo era velar por el adecuado mantenimiento de la familia, especialmente debido a que la calidad de la vida material que ofrecía a su familia era el reflejo de su estatus.<sup>7</sup> Por lo menos, desde fines del siglo XVIII, la ropa comenzó a reflejar de forma más directa la condición social y el estatus de los individuos,

---

<sup>3</sup> Richard Boyer ha mostrado este proceso en un interesante artículo “Honor among Plebeians. Mala Sangre and Social Reputation” en Johnson y Lipsett-Rivera, op. cit., 152-178.

<sup>4</sup> Véase Paul Rizo Patrón, *Linaje, dote y poder: la nobleza de Lima de 1700 a 1850*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, 9.

<sup>5</sup> Sin duda, es fundamental el aporte de Ann Twinam en *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009. De igual manera trabajos como los de Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, México: Alianza Editorial, 1991 y de Silvia Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, México: Siglo XXI, 1989, han desarrollado el tema para el caso mexicano, con excelentes resultados. Para el caso de las mujeres africanas y afrodescendientes véase Carolina González y María E. Velásquez (coord.) *Mujeres africanas y afrodescendientes: Experiencias de esclavitud y libertad en América latina y África. Siglos XVI al XIX*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH, 2016.

<sup>6</sup> R. Boyer, op. cit.

<sup>7</sup> Jesús A. Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

característica que se evidencia en las demandas judiciales.<sup>8</sup> En muchos casos las causas de divorcio incluyen reclamos de las mujeres por la escasa o nula preocupación de sus maridos por proveer a ellas y sus hijos de una vestimenta adecuada. Por ejemplo, Rafaela de Mesa señaló que su marido no le daba el dinero suficiente para sustentar a la hija de ambos, hasta el punto que la niña se encontraba “destituida de ropa y de cuanto requiere una mujer para su decencia”. Además, las demandas por adulterio o sevicia frecuentemente eran acompañadas de quejas por la escasez de medios para vestirse adecuadamente. Una de estas desdichadas mujeres que presentó este tipo de demandas señaló que su marido no se “ha acordado de darme una bara de bayeta para taparme”.<sup>10</sup> Las mismas esposas se refieren al poco cariño de sus maridos haciendo alusión a la ropa. Lorenza Barcázar decía que su marido “por lo que ase a trapos no le merezco ni ... una bara de toquillo, que si no fuera por una mesadita que me dejó mi madre que de Dios gose no se como anduviera ahora”.<sup>11</sup> Esta situación contribuía a hacer más sólida las demandas de las mujeres, especialmente cuando se le añadía la humillación de la mejor vida que sus maridos les ofrecían a sus amantes: “la ha bestido mui bien con falducho y rosario de oro poniéndole un tendejón de fruta en la plaza, pero yo pobre no tengo mas ropa que la que tengo ensima que asta para comer me boi al combento de mi padre Sn. Francisco”.<sup>12</sup>

En contraste, las demandas de las mujeres esclavizadas pocas veces incluyeron el reclamo de ropa, alimentación y ayuda de sus cónyuges. La razón es bien sencilla, los propietarios eran los responsables de la manutención de sus esclavas y sus hijos. Esta situación normada por la ley generó numerosas demandas realizadas por las mujeres y sus esposos, las quejas son por falta de alimentación, ropa, atención médica, entre otros, tanto para la mujer como los hijos. A veces, la irresponsabilidad del propietario era usada como argumento para bloquear la venta de la madre o los hijos. Por ejemplo, Isabel Sánchez y Baca, esclava y madre de dos hijos, uno de cinco a seis años y otro de apenas siete meses de nacido. El propietario la envió a buscar comprador para sus pequeños pero ella fue al tribunal y presentó una petición: “como el dominio de los hijos esclavos le corresponde a los amos también es de justicia que estos mismos les suministren en la minoridad los alimentos y pañales hasta que sean capaces de pasar a manos de otros dueños [...] Yo no he percibido de mi amo el más mínimo auxilio para mis dos menores hijos y sin embargo pide por mí y por aquellos un excesivo precio”.<sup>13</sup>

En el caso de algunas mujeres esclavizadas, era motivo de orgullo lucir prendas dadas por el esposo. Por ejemplo, María Jacinta Zavala presentó una queja por estar presa en la panadería de Guadalupe; sin embargo, la demanda se concentra en la ropa: “en el acto de aprenderme se me despojó de toda la ropa de mi uso que me ha ministrado mi marido y no es de mi ama y se me sustituyó por un algodón de bayeta con el agregado de un par de grillos”. María Jacinta, se identificó como esclava mulata y casada con un pardo libre, probablemente se sentía superior al resto de mujeres esclavizadas que purgaban condena en el mismo lugar, tanto que en

---

<sup>8</sup> “Descalza de pie y de pierna. Una reflexión sobre las preocupaciones por la vestimenta de las limeñas a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX”, Margarita Zegarra (ed.), *Mujeres y Género en la Historia del Perú*, Lima: CENDOC, 173-181.

<sup>9</sup> Archivo Arzobispal de Lima, (Archivo Arzobispal de Lima, en adelante AAL), Litigios Matrimoniales, Leg.2A, 1781. En otro caso, mucho más gráfico, una mujer se quejaba de que su marido “la ha tenido hecha pedazos y descalza de pie y pierna” (AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.2A, 1783).

<sup>10</sup> AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.7, 1804. Otros casos similares en AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.8, 1813; Leg.6, 1798; AAL, Divorcios, Leg.78, 1795.

<sup>11</sup> AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.8, 1813.

<sup>12</sup> AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.8, 1813.

<sup>13</sup> AAL, Causas de negros, Leg 35, Exp. s/n, 1799, fx2

su percepción, era una injuria vestir ropa de bayeta, una tela barata.<sup>14</sup> Otras, en cambio, se beneficiaron de propietarios generosos; por ejemplo Josefa Escalé demandó a su amo por sevicia espiritual (relaciones sexuales previa promesa de libertad) y exigió la devolución de sus muebles, joyas, ropa, colchón, cama y enseres domésticos. En la lista aparecen ciertos objetos considerados de lujo como pañuelos, mantillas y guantes de seda. Nada provenía del esfuerzo del esposo, sino del amo. Estos casos, si bien son escasos, nos abren perspectivas nuevas para explorar esas tensiones que surgieron al interior de las relaciones esclavistas. ¿Qué sentiría el esposo de Josefa? ¿Habría sido objeto de burla por parte de sus amigos, colegas de oficio y vecinos? O, por el contrario, ¿estaría normalizada la idea de las relaciones sexuales entre amos y esclavas domésticas?

En conjunto, las demandas de estas mujeres acorralaron a sus esposos y propietarios ante las autoridades civiles y eclesiásticas; con astucia, hicieron suyo el discurso patriarcal para cuestionar la responsabilidad masculina, estaban fallando en la salvación espiritual de estas mujeres. Desde un punto de vista ideal las mujeres libres deberían estar recluidas en el espacio privado y con apariciones públicas reguladas por los hombres. Sin embargo, por diversas razones, muchas mujeres se encargaron de actividades fuera de su hogar: parteras, preceptoras, costureras, amas de leche, sirvientas, vendedoras, etcétera. Con el tiempo, algunas fueron adquiriendo mayor importancia, tales como las parteras convertidas en el siglo XIX en obstétricas o las preceptoras gracias a una creciente demanda de educación femenina.<sup>15</sup> Pero, en términos generales, el trabajo femenino no gozaba de prestigio y, sin duda, el ideal consistía en que la mujer y los hijos fueran completamente sostenidos por el marido o la familia.

Las mujeres que se veían empujadas a ganarse el sustento para ellas y sus familias en las calles de la ciudad o dentro de las casas ejerciendo labores domésticas, no podían evitar el deshonor que suponía vivir de esa manera. De esta manera se produce una suerte de ‘plebeyización’ de muchas mujeres que ven disminuido su estatus por trabajar. Esta situación se ve más claramente reflejada en aquellos trabajos que ocupaban las calles y plazas de la ciudad, actividades que tendían a diluir las jerarquías sociales.

Ahora bien, cuando las mujeres, además, también eran esclavizadas y de piel oscura, los estereotipos se volvían más complejos. Las africanas y afrodescendientes, al igual que otras mujeres de sectores populares, realizaron trabajos que demandaron un gran esfuerzo físico y casi siempre estuvieron en contacto con la suciedad, ya que debían matar y despellejar animales, moler y preparar alimentos. Además, también manejaron cuchillos y otros instrumentos punzo cortantes, siendo percibidas como violentas, como algunos hombres dedicados a matar carneros, destazar carne, remendar zapatos, vender en la calle, entre otros. Todos fueron mirados como violentos al portar cuchillos, navajas y chavetas. Esto no significa que el oficio convertía automáticamente a la persona en violenta; sino más bien, que la percepción de los demás creó el estereotipo a partir de algunos elementos comunes como el oficio de baja estima social, manejo de fuerza física, uso de armas punzo cortantes, constante exposición en la calle, entre otros. Si bien algunas mujeres trabajaron en casa como domésticas, otras permanecieron buena parte del día en las calles porque fueron vendedoras ambulantes de alimentos, frutas y licores; otras

---

<sup>14</sup> AGN, RA, Causas Civiles, Leg. 304, Cuad. 2740, 1792. Véase los casos de sevicia espiritual en Arrelucea 1999

<sup>15</sup> Para la imagen de la mujer creada y difundida durante la ilustración consúltense los trabajos de Claudia Rosas, “Educar al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado” en Scarlett O’Phelan (comp.), *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Instituto Riva-Agüero, 1999, 369-413 y “Jaque a la dama. La imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII” en Margarita Zegarra (ed.), *Mujeres y Género en la historia del Perú*, Lima: Cendoc-Mujer, 1999, 143-171.

estuvieron en las plazas ofertando sus mercancías en puestos fijos. Todas estas actividades fueron consideradas de baja estima social porque tenían que ver con esfuerzo físico, suciedad y exposición pública, por lo tanto “contaminadas”. Si a esto sumamos otras apreciaciones comunes en la época, pero no por ello menos complejas, como la ilegitimidad, violencia y descontrol atribuido a los esclavos, y, especialmente a las mujeres, entonces es más fácil entender por qué las mujeres esclavizadas fueron las primeras en ser consideradas mujeres sin honor.<sup>16</sup>

En contrapartida, las africanas y sus descendientes ganaron libertad personal al desplazarse por los espacios públicos, compitiendo laboralmente con otros hombres, comiendo, fumando y tomando licor con amigos y desconocidos en las chinganas y picanterías. Estas condiciones les permitieron establecer vínculos amorosos y sexuales con menos restricciones que las mujeres de elite. Así, la esclavitud como sistema afectó el honor de las africanas y afrodescendientes, pero le permitió una mayor independencia frente al control masculino; mientras que las mujeres de elite -sujetas a mayor control personal- gozaban de mayor honor ante los ojos de los demás.

Pocas veces una mujer esclavizada reclamó en los tribunales por su honor mancillado. Tal vez porque parecía una batalla perdida de antemano; sin embargo, algunas esclavas se arriesgaron a denunciar a sus propietarios, como Juana Gorochoátegui, una joven de 16 años de edad identificada como ‘mulata’ quien acudió a los tribunales para denunciar por sevicia a su amo don José Antonio Pando, Director General de Correos de Lima:

La castigó, no solo de azotes sino también en tenerla con las faldas levantadas por espacio de dos horas *sin reparar siquiera en su estado virginal* y de allí le dieron tantos golpes que le rompieron la cabeza...le arrancó de un tirón una trenza de la cabeza formándole ya se ve una especie de tumor o inflamación...hasta le ha mordido la cara siendo el último suceso darle de golpes con un mazo de llaves y picándole la cara con unas tijeras.<sup>17</sup>

El caso es significativo porque pocas veces una mujer esclavizada mencionó su virginidad en los tribunales como parte de un argumento defensivo. En este caso, la demanda fue por sevicia física; sin embargo, se puede leer entre líneas que estaba reclamando por su honor. Por su parte, el propietario, un burócrata importante de la ciudad, se defendió aduciendo que Juana estaba actuando influida por su hermana mayor quien un año antes logró ganarle una demanda de variación de dominio y se encontraba sirviendo en otra casa. Para el propietario, la hermana mayor de Juana la estaba “pervirtiendo”. Sin embargo, lo que este expediente nos muestra es como algunas mujeres esclavizadas aplicaron diversas estrategias formando una cadena de experiencias familiares y generacionales.

---

<sup>16</sup> Diversos estudios en el Perú han enfatizado en el vínculo entre ilegitimidad y amancebamiento en los sectores populares, incluyendo los esclavizados. Ver por ejemplo María E. Mannarelli *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima, Flora Tristán ed. 1993; Bernard Lavallé *Amor y opresión en los Andes coloniales*. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Ricardo Palma, 1999; Jesús Cosamalón *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú 1999 y Scarlett O’Phelan “Entre el afecto y la mala conciencia. La paternidad responsable en el Perú borbónico” *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII – XXI*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.

<sup>17</sup> AGN, Causas Civiles, Leg. 235, Cuad. 2020, 1783, fx. 1v. Las cursivas son para remarcar el reclamo del honor en una mujer esclavizada. Las experiencias de algunas africanas y afrodescendientes esclavizadas como Juana Gorochoátegui, Rosa Montenegro y Josefa Escalé en M. Arrelucea *Género, estamentalidad y etnicidad en las estrategias cotidianas de las esclavas de Lima, 1760-1800*. Lima, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### III. EL TRABAJO FEMENINO EN CIFRAS

¿Qué tan relevante fue el trabajo femenino durante la transición del virreinato a la república? Lamentablemente no tenemos información de calidad hasta mediados del siglo XIX. Sin embargo, algunos datos fragmentados de la época colonial ayudan a reconstruir las experiencias de las trabajadoras domésticas.

La esclavitud doméstica podía adquirir rasgos brutales en algunos casos y, en otros, ser bastante llevadera.<sup>18</sup> Las condiciones de vida podían cambiar dependiendo del propietario, el tipo de labor, la cantidad de mano de obra disponible para el trabajo, entre otras. Asimismo, fue importante el desarrollo de capacidades de negociación y confrontación de los mismos africanos y afrodescendientes. De acuerdo con numerosos testimonios de esclavas, el trabajo doméstico desarrolló tres modalidades: i) trabajo doméstico a exclusividad, ii) sistema mixto en el cual se combinaba el trabajo doméstico y a jornal y iii) sistema a jornal por horas en casas de particulares. Todo esto configuró las relaciones de dominio esclavista, sabemos más del encierro y control que se quiso imponer en el trabajo doméstico a exclusividad; pero las otras dos modalidades sugieren mayores márgenes de libertad y negociación que condujo a mejoras en las vidas cotidianas de estas esclavas. Aunque, la documentación en archivos también sugiere que estas mujeres enfrentaron un trabajo extenuante, malos tratos, violencia sexual y otras situaciones extremas. En los archivos aparecen casos extremos de domésticas que interponen quejas por sevicia, algunas enfermas y otras al borde de la muerte. Melchora de la Riva, por ejemplo, de 40 años de edad, se presentó ante los tribunales para pedir su venta pues su propietaria la golpeaba continuamente y el trabajo era extenuante, en las mañanas lavaba ropa y cocinaba y, luego, por las tardes debía caminar por las calles ofreciendo comida al paso. Melchora decidió demandar a su propietaria porque era doméstica y jornalera al mismo tiempo de tal manera que la sobreexplotación era evidente.<sup>19</sup>

María Andrea Escalante, una mujer esclavizada identificada como ‘morena’, jornalera de cocina y lavandera, presentó una demanda para ser vendida a menor precio en 1791. El amo quería 500 pesos; pero, María Andrea adujo que estaba “muy trabajada y cuasi eximida con la continua aplicación a la cocina y batea”. Durante el litigio, María Andrea se quejó que “nunca la vistió ni le dio de comer su amo”.<sup>20</sup> Con estas sencillas palabras, María Andrea cuestionó la relación esclavista, ¿qué derecho podía tener un amo si no era capaz de mantener a su esclava?<sup>21</sup>

Las fuentes también permiten vislumbrar casos que están en el otro extremo. Para Haënke, un viajero inglés que visitó Lima hacia 1790, los trabajadores esclavizados limeños “con el poco castigo, por lo contrario, suelen ser consentidos y flojos servidores” (1901: 34). Tal vez para Haënke el trabajo doméstico esclavo fue muy relajado, quizá porque ya había observado el modelo de plantación o porque la esclavitud doméstica limeña, a veces, permitía ganar márgenes de libertad. En el mismo sentido, Joseph Ignacio de Lequanda criticó a las domésticas esclavizadas porque eran “protegidas de las casas en que nacieron y sirvieron, alcanzan el estar sostenidas de la piedad y cariño con mayor estimación que las otras esclavas” (1964: T. X, 103-132) No se trata de exageraciones, los cocheros, recaderos (o “muchachos de mano”), amas y

---

18 Para un análisis del régimen esclavista de Lima véase M. Arrelucea “Work, family and honor. Understanding colonial slavery in Peru” In Review, Fernand Braudel Center, Binghamton University, Vol. XXXV, Number 3-4, 2012.

19 AGN, RA, Civiles, Leg. 292, Cuad. 2610, 1790. Al final, Melchora fue enviada de retorno con su propietaria.

20 AGN, RA, Causas Civiles, Leg. 293, Cuad. 2616, 1791. Fx.33v.

21 AGN, RA, Causas Civiles, Leg. 293, Cuad. 2616, 1791. Fx.33v.

chaperonas entraban y salían de las casas porque debían efectuar todo tipo de encargos y comprar las provisiones en las pulperías, las chinganas y los tambos. También acarreaban el agua de las pilas de agua, asistían -solos o con los amos- a las misas, procesiones y otros actos de fe, así como paseos y saraos. Esto les daba tiempo para conversar con sus parientes y amigos, también de escoger libremente una pareja, tomar licor, comer algo (escogiendo a su gusto y posibilidades), jugar cartas y suertes. Así, la esclavitud doméstica no impidió la construcción de sus redes sociales y familiares.

Por otro lado, algunas trabajadoras esclavizadas lograron ciertas comodidades, como las amas de leche o nodrizas, figura típica de la esclavitud doméstica colonial y decimonónica.<sup>22</sup> Las mujeres de la élite y otros sectores delegaban en sus trabajadoras esclavizadas la función de amamantar a los bebés. Dependiendo de la capacidad económica de la familia, podían adquirir una esclava para este fin o alquilarla a jornal. La presencia del ama de leche, en algunos casos, generó cierto contacto e intimidad con los miembros de una familia y por eso, algunas lograron mejorar sus condiciones de vida y en ocasiones recibieron la libertad graciosa. Un estudio sobre la libertad otorgada a mujeres evidencia que las nodrizas beneficiadas tenían entre 35 y 45 años, en ese rango una mujer ya había tenido varios hijos, quizá estaba deteriorada por las enfermedades y próxima a la menopausia. Esa información demuestra que fueron liberadas cuando ya no eran útiles como amas de leche aunque también debemos pensar en cuántas mejoras pudo tener un ama de leche durante su tiempo como tal, aprovechando a largo plazo los afectos construidos a partir del trabajo doméstico.<sup>23</sup>

No tenemos un estudio serial de los jornales de esclavos en Lima; pero, a partir de diversas fuentes es posible acercarnos a las diferencias entre el trabajo esclavo dentro y fuera de casa (Arreluca: 2018: 142). Del trabajo dependía la capacidad adquisitiva y, a su vez, lucir elementos de prestigio para adquirir el respeto de los vecinos y conocidos. Por ejemplo, la ropa, las joyas, el caballo; también desplegar algunas prácticas sociales con el mismo fin: invitar viandas y licores, pasear, participar de saraos y convites, etc. Las familias con más recursos lucían e invitaban, paseaban y se divertían haciendo todo tipo de gastos; de igual forma los sectores populares procuraban alcanzar prestigio y respeto a través de los mismos mecanismos.

Mientras los hombres esclavizados tenían mayores oportunidades de salir de la esfera doméstica gracias a oficios vinculados a la producción, comercialización y distribución, en contraste, las mujeres se desempeñaron en oficios de salarios bajos (lavandera y vendedora de alimentos) y que prolongaban la esfera doméstica. Este aspecto resulta de vital importancia para entender por qué los hombres al conseguir la libertad pudieron emplear categorías múltiples como ‘mulato’, ‘cuarterón’, ‘quinterón’, entre otras, para ascender socialmente, mientras que las mujeres en igual condición fueron menos proclives a dispersarse en las categorías intermedias de las castas. Las categorías de castas cercanas a la esclavitud remitían a trabajo doméstico con

---

<sup>22</sup> Sobre las amas de leche véase Margarita Zegarra “La construcción de la madre y de la familia sentimental. Una visión del tema a través del *Mercurio Peruano*” *Histórica* (Lima), vol. XXV num. 1, 2001 y Claudia Rosas “La visión ilustrada de las amas de leche negras y mulatas en el ámbito familiar (Lima, siglo XVIII)” Scarlett O’Phelan y Carmen Salazar-Soler (Editoras) *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006. Para el caso chileno ver San Martín “Presencias africanas en Chile. Circulaciones, relaciones pluriétnicas y emergencias culturales afroestizas. Siglos XVII-XVIII”. Martín Bowen et. Al. *Seminario Simón Collier 2006*. Santiago, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile 2006.

<sup>23</sup> El estudio se realizó a partir de una muestra de 300 cartas de libertad graciosa recogidas de los notarios. AGN, Protocolos Notariales. Aizcorbe, Prot. 10; Angulo, Prot. 45; Bustinza, Prot. 142; Cueto, Prot. 196; Luque, Prot. 607, 608. Maribel Arreluca *Conducta social de los esclavos de Lima, 1760-1820*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tesis de licenciatura en Historia, 1999.

calidad y, en el caso de las cocineras, excelente sazón. Tal vez, por esa razón, las mujeres africanas y afrodescendientes no rompieron con las denominaciones de castas consideradas con menor prestigio, al contrario, reforzaron sus vínculos con el trabajo doméstico para asegurarse el empleo y la subsistencia.

En contraste, la información sobre el trabajo femenino es más precisa para el siglo XIX. De acuerdo con Manuel Atanasio Fuentes, uno de los mejores conocedores de la ciudad, en 1858 se registraron 94 195 habitantes, con 55% de mujeres, mientras que, en 1876 esa tendencia se invirtió: de los 100 488 habitantes los hombres representaban el 55%.<sup>24</sup> Esta transformación se debe, entre otros factores, a la llegada de inmigrantes extranjeros masculinos atraídos por el auge de la exportación de guano. Las estadísticas de Fuentes indican que de 38 421 personas que registraron algún tipo de actividad económica, el 29% (11 170) era mujeres; mientras que, en el Censo de 1876, el mejor de los realizados durante el siglo XIX, se indica 23% de trabajo femenino.<sup>25</sup> En 1858, de las 7 262 mujeres dedicadas a las labores de servicios personales, la mayoría (65%) se encargaba de trabajos que podemos considerar no especializados, tales como lavanderas (43%), sirvientas (32%), cocineras (17%), nodrizas (6%), amas de llaves y porteras (1%); todas estas ocupaciones – quizá un poco menos la última – consideradas de baja estima social. Es más, en ese rubro no solo las mujeres encontraban su más amplia participación en el mercado laboral, sino que incluso era el único espacio económico en que superaban numéricamente a los hombres. En términos de cifras, de los 11 793 hombres y mujeres dedicados a este tipo de labores, el 62% eran mujeres.

Por otro lado, el Censo de Lima de 1860 nos permite relacionar la actividad económica con la etnicidad. De acuerdo con esta fuente, la distribución por género de las ocupaciones no era aleatoria, actividades como los servicios menores contenían 56% de mujeres; mientras que el sector artesanal solo incluía 29%. Sin embargo, gracias a sus actividades como artesanas, las mujeres también podían ser consideradas solventes, más que sus propios maridos. María Mónica Pérez era reconocida como “mujer de juicio y conducta que no necesita de la presentación del suplicante pues públicamente se mantiene con una tienda de sillería que con acierto administra rindiéndole la competente utilidad para su sustento.”<sup>26</sup>

En diversas fuentes las mujeres registradas con algún tipo de oficio artesanal aparecen ejercitando el oficio de costurera, en 1858 de todas las artesanas eran el 98%; 89% en 1860; 93% en 1876 y 84% en 1908.<sup>27</sup> Para una gran cantidad de mujeres esta actividad contaba con diversas ventajas para su ejercicio. Por ejemplo, podía ser desarrollada dentro del espacio doméstico, lo cual permitía que una mujer casada la ejerza sin salir a las calles. Su aprendizaje se realizaba dentro del hogar, quizá transmitido generacionalmente o por medio de maestras que se encargaban de esa enseñanza, tal como se evidencia en un aviso del diario *El Comercio*, citado por Inés Prado, hacia mediados del siglo XIX: “la que suscribe se ofrece a coser a precios cómodos toda clase

---

<sup>24</sup> Jesús A. Cosamalón Aguilar, *El juego de las apariencias. La alquimia de los mestizajes y las jerarquías sociales en Lima, siglo XIX*, Lima/México: Instituto de Estudios Peruanos, El Colegio de México, 2017, 150.

<sup>25</sup> Ministerio de Hacienda, *Resumen del censo general de habitantes del Perú hecho en 1876*, Lima: Imprenta del Estado, 1878, t.VI, 307-317.

<sup>26</sup> AAL, Expedientes Matrimoniales, 1801. Igual para Pasquala Ballejos "mujer española de honrrado proceder y que exercita en vender en una recaudería con cuiro producto se mantiene" (AAL, Expedientes Matrimoniales, Mariano Ledesma-Pasquala Ballejos, 1805). Otro ejemplo similar en la misma sección José Casorla-Paula Roxas, 1805.

<sup>27</sup> Jesús A. Cosamalón Aguilar, *El juego de las apariencias. La alquimia de los mestizajes y las jerarquías sociales en Lima, siglo XIX*, Lima/México: IEP, El Colegio de México, 2017, 150.

de vestidos, polkas en la última moda para señoras. También compone máquinas de costura y enseña a coser en pocas lecciones.”<sup>28</sup>

La costura constituía parte de la educación y actividades consideradas típicas de la mujer. Cuando se describían los rasgos de las actividades femeninas frecuentemente se incluía esta labor. Así opinaba un marido, quien al hablar de su mujer decía que ella había olvidado “sus primeras obligaciones cuales el del cocinado, lavado, costura y demás anexos del sexo mujeril.”<sup>29</sup> Es evidente que dentro de la actividad no todas las mujeres contaban con el mismo estatus, las mejor entrenadas y hábiles podían imitar las ropas extranjeras, se presentaban como modistas, a veces usando nombres franceses; mientras que las demás, la gran mayoría, se encargaban de labores más sencillas como remendar vestimentas.<sup>30</sup> Lamentablemente no contamos con una historia de la llegada durante la segunda mitad del siglo XIX de la famosa máquina de coser fabricada por *I.M. Singer & Co*, la cual se difundió ampliamente debido a la innovación de la venta a plazos, la misma que permitía que su financiamiento fuera posible gracias a los ingresos que generaba el artefacto. La evidencia de la cual disponemos indica que se distribuyó hacia fines del siglo, pero quizá su presencia fue más temprana.<sup>31</sup> Posiblemente su acceso permitió una mejora en la percepción del trabajo femenino, debido a su relación con los objetos modernos y el costo que suponía.

En todo caso, lo que sí se puede constatar en las fuentes es que la costura era una de las actividades más frecuentes entre las mujeres y, especialmente, una de las que menos afectaba su estatus. En ese sentido la etnicidad refleja bien esta característica. Una muestra del Censo de 1860 da como resultado que el 65% de las mujeres dedicadas a la costura (1 258) fueron registradas como blancas, proporción bastante más alta que la observada en otras ocupaciones; además, supera el porcentaje con el cual las mujeres de esa filiación fueron registradas en el Censo (50.4%).<sup>32</sup> Además, 67% sabía al menos leer y 60% leía y escribía. En esa misma fuente los promedios para todas las mujeres de más de 14 años era de 51.3% y 48.8% respectivamente.<sup>33</sup> Estas cifras indican que la costura era una actividad que afectaba en menor medida el estatus de las mujeres, considerando que la filiación racial registrada fue el resultado de la combinación de estas variables.<sup>34</sup>

En la literatura limeña de fines del siglo XIX, incluso la escrita por mujeres cercanas a movimientos feministas, no por casualidad la antinomia entre la mujer amoral y la que vivía bajo los cánones del honor, decencia, buenas costumbres y progreso está representada por la

---

<sup>28</sup> “La Mujer limeña”, Julio Luna, Gabriel Ramón y otros, *Lima, siglo XIX. Historia, economía y sociedad*, Lima: La Muralla, s/p.

<sup>29</sup> AAL, Divorcios, Leg.88, 1827.

<sup>30</sup> Alicia del Águila, *Los velos y las pieles: cuerpo y género y reordenamiento social en el Perú republicano*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003, 91.

<sup>31</sup> Para el caso limeño, Juan José Pacheco Ibarra ha documentado su presencia luego de la Guerra del Pacífico, véase “Las costureras de Lima (1883-1900), versión electrónica en [http://www.academia.edu/10312649/Las\\_costureras\\_de\\_Lima\\_1883-1900\\_](http://www.academia.edu/10312649/Las_costureras_de_Lima_1883-1900_) (fecha de consulta: 27-12-2017).

<sup>32</sup> Jesús A. Cosamalón Aguilar, *El juego...* op. cit., 180.

<sup>33</sup> Jesús A. Cosamalón Aguilar, *El juego...* op. cit., 199.

<sup>34</sup> En la ciudad de México entre las costureras también se observa mayores posibilidades de ascenso social, Véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social. La ciudad de México, 1790-1842*, México: Universidad Autónoma de México-Iztapalapa, 2004, 224.

prostituta y la costurera.<sup>35</sup> Un ejemplo de estas posibilidades de movilidad social lo representa el hogar del zapatero zambo Manuel Changa, quien vivía en un cuarto de callejón con una costurera blanca llamada Isabel Alvarado. A pesar que la vivienda era de estatus bajo, sus hijos fueron registrados como blancos. Éstos eran el zapatero Manuel, y las niñas Manuela y Emilia; mientras que el padre y Manuel leían y escribían, la madre sólo sabía leer. El estatus no tan bajo de este hogar se refleja también en que convivían con dos agregados blancos, los zapateros José Aguilar y Miguel González, más el agricultor blanco, Simón Changa y su pareja, Josefa Caliche. Este hogar, a pesar de estar compuesto por una unión interracial y con hijos que debieron ser inscritos de acuerdo con la costumbre como mulatos, logró que éstos fueran percibidos como blancos, quizá gracias al tipo de actividad económica de la madre.<sup>36</sup>

Un segundo conjunto de ocupaciones al acceso de las mujeres era la venta en las calles. Esta se encontraba especialmente conformada por las vendedoras de alimentos en general, el 33% de las mujeres dedicadas a este tipo de labor eran vendedoras de verduras; 14% chinganeras; 12% fruteras; 6% vendedoras de carnes o menudencias; 6% chicheras; 4% pulperas; 3% tenderas; repartiéndose el resto entre lecheras, tisaneras, fonderas, vendedoras de chancaca, manteca, aceitunas, salchichas y aguardiente.

Debido a que obtenían su sustento en las calles de la ciudad, la vida de estas mujeres ofrece diferencias importantes con respecto a las costureras. En diversas oportunidades debían enfrentarse a las autoridades y otros comerciantes para defender su sustento y evitar ser desalojadas de los espacios que ocupaban, lo cual les dio fama de agresivas y escandalosas.<sup>37</sup> Las fuentes nos ofrecen algunos casos que muestran estas características. Por ejemplo, las vendedoras de la Plaza de la Inquisición (hoy Plaza del Congreso), fueron víctimas de un intento de desalojo por los mercaderes de la plaza, quienes reaccionaron de esa manera debido a la suciedad con la que dejaban el lugar y los insectos que atraían los productos que ellas vendían. La respuesta de las vendedoras fue defenderse con una lluvia de piedras e insultos de grueso calibre como “maricones que se ponen con mujeres, que si fueran hombres no lo hicieran”. Además, una parda libre que vendía pan en la plaza, contó que ellos se quejaban de las moscas que atraían las frutas y que entonces una de las fruteras le dijo a uno de los agresores: “así como V. quiere ganar su plata nosotros estamos sufriendo las mismas incomodidades que ofrece esta plazuela para sobstenernos [sic] que para eso pagamos nuestras pensiones”.<sup>38</sup>

Otro conjunto de comerciantes se encargaba de intermediar entre la producción agrícola de las pequeñas propiedades que circundaba Lima y la demanda de la ciudad, mujeres denominadas ‘recauderas’. Ejercían, hasta pasada la segunda mitad del siglo antepasado, cierto control en la distribución de los alimentos; podían negociar los precios y mantenían contacto con los hacendados. Recordemos que en las cercanías de Lima existía un cinturón de pequeñas propiedades que dedicaban su producción al mercado limeño. Tal vez por esta razón dominaba el acopiador, antes que el productor, dado que los volúmenes de producción eran pequeños,

---

<sup>35</sup> Ana Peluffo, “Las trampas del naturalismo en Blanca Sol: prostitutas y costureras en el paisaje urbano de Mercedes Cabello de Carbonera”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 28: 5, Medford, 2002, 37-52.

<sup>36</sup> Jesús A. Cosamalón Aguilar, *El juego...* op. cit., 336.

<sup>37</sup> Esta actitud resulta una característica atribuida a las mujeres de clase popular en América Latina, Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México: Siglo XXI, 388.

<sup>38</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Cabildos, Causas Criminales, Leg.11, 1807. Hacemos notar además el carácter multi-racial de la plaza. Las mujeres identificadas como mestizas vendían frutas, la parda vendía pan e incluso había camaroneras posiblemente indias.

tomados hacienda por hacienda.<sup>39</sup> En el caso del comercio de carne, por lo menos hasta la mitad del siglo XIX, la matanza de animales se hacía de una forma irregular y con deficiencias sanitarias. En 1855 se construyó un moderno camal, en las afueras de la ciudad, lo cual obligó a los comerciantes a recurrir al único centro autorizado para el beneficio de los animales. Esta centralización no fue recibida con mucho agrado por los negociantes; muchos de ellos se resistieron a utilizar el nuevo camal por diversas razones.<sup>40</sup> Entre las personas que tuvieron conflictos con los responsables del local estaban un gran número de mujeres dedicadas al comercio de carnes, especialmente de menudencias.

El asentista del camal debía cobrar a lo sumo “doce reales por la matanza de una res, ni más de un real por la de un carnero o cabra, siendo de su cuenta hacer conducir las carnes a los mercados”.<sup>41</sup> El problema era que para las menudencias, en las cuales prácticamente existía un monopolio femenino, no contaba el servicio gratuito de transporte por parte del asentista. Las “mondongueras”, que así les llamaban, hasta antes de la construcción del nuevo matadero trasladaban su mercadería a lomo de mula, en malas condiciones de salubridad. Por esa razón en 1861 se les prohibió “que saquen de las ramadas de la matanza, arrastrando por el suelo los mondongos, cabezas y demás menudencias de la res.”<sup>42</sup> Se les exigió que cambien de método de transporte, estableciendo que el requisito de movilizar las menudencias en carretillas de mano. Pero “estas han querido que las empresas se las proporcione sin ser su obligación, y como no se ha prestado a ello, se proponen no pagarle a la empresa el real de conducción de las cabezas a las plazas de abasto”.

A tal punto llegaba la presión de las comerciantes que dio lugar a un pequeño motín “para obligar a la empresa a no cobrar y hacerle forzosa en que condujese las cabezas de valde [sic]”. En 1863 el Reglamento de Camales estableció que “toda carne muerta será conducida a los mercados en carros forrados interiormente de cing (zinc), cerrados, tirados por dos mulas.”<sup>43</sup> La misma norma declaraba la imposibilidad de transportar las menudencias y pieles por medio de la ciudad a cualquier hora, estableciendo las horas apropiadas para ello.

A pesar de todo este control, que intentaba regular el negocio, se reconocía la existencia de una suerte de monopolio por parte de las vendedoras; a pesar del deshonor que les significaba trabajar de esa manera, aparentemente ellas habían logrado monopolizar la oferta final: los productores no podían elegir a quien vender libremente, era un monopsonio:

el que mata no puede vender a otras que a las revendedoras que han adquirido un asiento en la plaza. Éstas jamás compran al contado, *por que nada tienen*, sino que ajuntan [sic] el precio para pagarlo tres días después. El empresario conduce las carnes y desde este momento la revendedora es árbitra de fijar sin que nadie intervenga en ello, salvo las groseras diatribas que suelen suscitar a las observaciones del comprador.<sup>44</sup>

---

<sup>39</sup> Jesús A. Cosamalón Aguilar, *El juego...* op. cit., 232.

<sup>40</sup> Manuel Atanasio Fuente, *Estadística general de Lima*, Lima: Tipografía Nacional de M.N. Corpancho, 1858, 668.

<sup>41</sup> Manuel Atanasio Fuentes, *Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, París: Fermín Didot e hijos, 1867: 127.

<sup>42</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (en adelante AHML), Oficio sin clasificar, 1861. Las siguientes citas provienen del mismo documento.

<sup>43</sup> AHML, Reglamento de Camales, 1863.

<sup>44</sup> AHML, Oficio sin clasificar, 1865. (Las cursivas son nuestras).

Es evidente que este tipo de negocios se podía iniciar con poco entrenamiento y con un pequeño capital, lo cual probablemente les permitía a las mujeres emprender estas actividades y sostener a sus familias. La gran presencia de mujeres en este tipo de negocios se debe, sin duda, a la urgente necesidad de ganarse el sustento, pero con el costo de que fueran percibidas como mujeres de bajo estatus: en el censo de 1860 solo 18% de las vendedoras de alimentos fue percibida como blancas, 65% fue registrada como india o mestiza y 17% como afrodescendientes. Esta clasificación fue el resultado del bajo estatus del trabajo y la forma en que se desarrollaba en el espacio público.

Por último, otro conjunto de actividades frecuentes eran las correspondientes al servicio doméstico. Dentro de ellas el sesgo étnico era evidente: de 2 556 mujeres dedicadas a diversos oficios, solo 10% fueron registradas como blancas, 30% como indias o mestizas y 60% como afrodescendientes. Se puede ver este sesgo étnico más detalladamente al observar a las mujeres dedicadas a ser lavanderas, una labor frecuentemente denigrada, en ese grupo 73% fue registrada como afrodescendiente y dentro de ellas 95% como zamba o negra, denominaciones de muy baja estima social.

Esto no ocurría de manera similar con todos los grupos. Las sirvientas domésticas fueron identificadas con el origen indígena e inmigrante, calificadas también como ‘cholas’. En el Censo se encuentran registradas 111 mujeres con esa filiación racial, de las cuales 58% fueron registradas como sirvientas. Por otro lado, de todas las negras con ocupación (1 073), 23% fueron registradas como sirvientas,<sup>45</sup> pero 47% de ellas fueron anotadas como lavanderas. Estos datos reflejan conexiones diferentes entre color de piel y ocupación para las mujeres de origen indígena y las afroperuanas.

La información presentada sugiere varios temas para discutir. En primer lugar, las actividades económicas que podían desarrollar las mujeres en la ciudad de Lima no estaban totalmente restringidas a algunos rubros. En general hemos visto la presencia, aunque a veces minoritaria, de la mujer en diversas actividades económicas. En segundo lugar, es evidente que algunas ocupaciones son ejercidas mayoritaria o exclusivamente por mujeres: lavanderas, servicio doméstico, amas de leche, costureras, etcétera. Al menos una de estas actividades mencionadas, la costura, se realizaba al interior del espacio del hogar, contribuyendo a no disminuir demasiado el estatus de la mujer, y por ende, de la familia. En tercer lugar, no hay duda que el discurso que relegaba a la mujer con exclusividad al cuidado de los hijos y del marido, fue una norma que no siempre podía cumplirse. Muchas mujeres necesitaban trabajar, a veces ejerciendo más de un oficio, al igual que los hombres. Tales fueron los casos de María Natividad Sánchez, quien era chocolatera y velera; de Manuela Cañete, chinganera y cigarrera; Josefa Rivas, cerera y cigarrera; Rosa Ibarrola, mantera y cigarrera; Ninfa Sotil cajonera de víveres y dulcera; etcétera.<sup>46</sup> Sin embargo, quedan por contestar diversas interrogantes como el papel que tuvo este trabajo para las mismas mujeres y cuál era su rol dentro de la familia, ¿proporcionaba alguna autonomía a las mujeres? ¿Siempre existió el control masculino a pesar del aporte económico de la mujer? Y, lo más importante: ¿qué pensaban las mujeres de su propio trabajo? Estas son las interrogantes que guiarán las siguientes páginas.

---

<sup>45</sup> Más claro aún, sólo 10% de todas las blancas registradas fueron inscritas como sirvientas.

<sup>46</sup> AGN H4-1787. Agradezco a Francisco Quiroz Chueca informarme de la existencia de este documento.

#### IV. EL TRABAJO Y LOS CUESTIONAMIENTOS AL ORDEN PATRIARCAL

Como he señalado, no se puede equiparar a las mujeres pertenecientes a los sectores populares (españolas o blancas pobres, indias, negras, castas y mestizas en general) de las mujeres de elite o nobles (mayormente españolas o blancas y descendientes de panacas imperiales). Resulta obvio que la posibilidad de mantener a los hijos e incluso cubrir las necesidades de la pareja no siempre fue – ni lo es – una tarea fácil. Sin embargo, hay una diferencia sustancial entre los problemas económicos vividos por las mujeres de elite y las pertenecientes a los estratos populares. Estas últimas aparecen en los documentos judiciales quejándose de que sus maridos no aportaban nada para la manutención de la familia, pero es claro que muchas de ellas trabajaban para mantenerse ellas y sus hijos. Mientras que, las mujeres pertenecientes a las elites se quejaban de la misma realidad, pero normalmente recurrían a la familia o amigos para obtener su sustento.

Las mujeres con mayor capacidad económica familiar y prestigio social exigían que sus maridos les dieran los alimentos necesarios para vivir. En muchas oportunidades afirmaban haber sobrevivido gracias a la caridad familiar o a los jornales proporcionados por sus esclavos.<sup>47</sup> Por ejemplo, la esposa del defensor de naturales Don Vicente Ximenes Ninavilca, se quejó de que su marido solo le pasaba dos reales para vivir diariamente, agregando que si no fuera por su hermano ella viviría en la pobreza, pues su esposo ni la vestía, ni la calzaba, ni le ponía ninguna persona para que la atienda.<sup>48</sup> También otras mujeres de la elite se mantenían administrando los bienes de sus maridos difuntos.<sup>49</sup> En este sentido, la actitud de las mujeres de sectores populares es diferente a la registrada para las mujeres de elite.<sup>50</sup>

Sin embargo, la realidad concreta es que, en la mayoría de casos, el trabajo del padre raramente alcanzaba para cubrir los gastos familiares; como dice con toda razón Villavicencio “las mujeres de escasos recursos han trabajado siempre en el Perú”.<sup>51</sup> Quiera o no, la mujer debía trabajar para ayudar a mantener la casa o incluso cubrir totalmente los gastos familiares. Caso contrario, como decía una esposa, con lo poco que le daba su marido tenía “que hazer milagros multiplicando los panes y pezes como el adorable Jesús en el desierto.”<sup>52</sup> Paula Sánchez lo expresó claramente cuando dijo, hablando de su marido, que:

jamás he merecido me contribuya con los alimentos necesarios para mi subsistencia por cuya causa me hallo constituida en la obligación de mantenerme con mi sudor y trabajo por huertas y chacaras en el comercio de comprar y vender verduras para surtir a todo lo necesario para mis subsistencia.<sup>53</sup>

---

<sup>47</sup> Para mujeres que vivían de los jornales de sus esclavos véase AAL, Divorcios, Leg.84, 1805 y 1806.

<sup>48</sup> AAL, Causas Criminales de Matrimonio, Leg. 8, 1805.

<sup>49</sup> Tal es el caso de Doña Justa Veneros “vecina y del comercio de esta ciudad”, quien vivía de “lo que me dejó mi difunto marido en un cajón de mercancía situado en la calle de judíos de esta capital y de cuyo manejo ha sido preciso encargarme personalmente” (AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.8, 1810).

<sup>50</sup> Es frecuente encontrar frases como “se ha ido desprendiendo de varias alajitas” (AAL, Divorcios Leg.88, 1827) o “Doña Mariana algunas veces le dio a la que declara especies de plata labrada para que las vendiese” (AAL, Divorcios, Leg.88, 1829)

<sup>51</sup> Maritza Villavicencio, *Del silencio a la palabra: mujeres peruanas en los siglos XIX y XX*, Lima: Flora Tristán, 1992, 120.

<sup>52</sup> AAL, Divorcios, Leg.87, 1815.

<sup>53</sup> AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.7, 1802.

Como se puede observar, la queja señala que la razón por la cual la mujer debe trabajar es la falta del cumplimiento de la manutención por parte del marido. Aunque originalmente esta idea refuerza el principio de la mujer recluida en el espacio doméstico, también intenta defender hasta donde sea posible el honor de la mujer, haciendo recaer la responsabilidad de la salida de ella a la calle al incumplimiento del rol de marido.

Este argumento fue el punto de partida para cuestionar el papel de la superioridad masculina al interior del matrimonio. Sea por parte de los abogados o sus defendidas, la mujer que mantenía el hogar podía cuestionar los papeles tradicionales; por ejemplo, la india Martina Cerbantes, casada con un pardo libre, nos ofrece un testimonio revelador. De acuerdo con su relato, su marido era un “borracho empedernido”, hasta el punto que “no tenía término este mal, pues lo hacía andar en cuatro pies, y frecuentemente lo traían como difunto”. En esas condiciones el marido era incapaz de aportar algo para la manutención del hogar, por lo que se vio obligada a asumir el manejo económico. Ella tenía un puesto de venta de verduras en la plaza y para mejorar su negocio compró dos animales para transportar sus bienes; además, contrató un peón para que maneje los zapallos que vendía. En su defensa, el marido la acusó de adulterio con su trabajador y, por último, según ella, el marido le robó una carta de hermandad de quinientos pesos que reservaba para su entierro. Con esta actitud claramente dañina no sólo la deshonoraba, sino que le proporcionó a su atribulada pareja la posibilidad de cuestionar el supuesto rol que le correspondía a él, según el sacramento de matrimonio. Martina Cerbantes cuestionó si ella aún debía mantener la obediencia a un esposo que no solo aportaba nada para su manutención, sino que además la perjudicaba constantemente:

así pues, yo quiero saber de boca de V.S. si entre dos casados, la mujer ha de obedecer y mantener al marido, y que este sea libre en sus obligaciones de manutención, vestuario, pago de casa y de quanto necesita la muger. Más de 7 meses hace que León [el esposo] no sabe nada de esto. Él quiere tener predominio en mí, pero se olvida del cumplimiento de su estado. Si no se le obliga a esto, yo no puedo vivir con un hombre que procure mi ruina, y el apetezca sus comodidades.<sup>54</sup>

El argumento señala claramente que, si el marido no cumplía con sus obligaciones, el resto del pacto consistente en la obediencia y sumisión no era sostenible. Así, quien en primer lugar había quebrantado y deshonorado el sacramento era el marido, quien olvidó sus obligaciones y de esa manera “obligó” a trabajar a su esposa para conseguir “quanto necesita la muger”. De esta manera el marido terminaba desdibujado frente a la autoridad puesto que era incapaz de cumplir el papel que la Iglesia por medio del matrimonio le había conferido: controlar a su esposa y guiarla hacia la salvación.

En el caso de Eulalia Zavala y Juan Torivio, las cosas fueron similares. Ella se dedicaba a pastar ganado, además de la “leche, queso y lana que vendía y afirmaba que

he procurado vivir arreglada y sujeta a mi industria y trabajo personal para subsistir; y quando este malvado hombre me ve progresar para salir del nuevo estado en que me constituyó, quiere revestirse de la autoridad de marido para continuar las perfidias de su conducta... que yo no deba ser obligada a vivir con un hombre buscón y más que facineroso, que ha asechado mi vida por tantas veces.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.8, 1810.

<sup>55</sup> AAL, Divorcios Leg. 88., 1827

La posibilidad de que la mujer no solo se encargue de la manutención de los hijos, sino incluso del propio marido, parece ser una situación no tan extraña. María Evangelista nos ofrece un testimonio que casi no necesita comentario: “tratando yo de aliviarle en las cargas de su obligación; en una palabra sin atenerme a él, me dedique a mi trabajo en el giro de comercio procurando todo adelantamiento en este giro para nuestro descanso.”<sup>56</sup> Esta búsqueda de autonomía económica no cesó allí, pues le compró a su esposo “un cajón de vender zapatos en la calle de Palacio a efecto de que girase por separado, poniendo a otro para mi comercio en otro lugar que es donde en la actualidad me mantengo.”<sup>57</sup> Al poco tiempo ella se dio cuenta de que la administración del negocio por parte de su marido era desastrosa, mucha gente comenzó a llegar al negocio de ella a cobrarle los desajustes financieros del marido. Descubrió que su desarreglado esposo había entregado zapatos al crédito para varias de sus amantes; además, le robó zapatos para entregarlos a una de ellas, quien se encontraba embarazada. Al contrario de lo que podría suponerse por la gravedad de los hechos, ella no pidió castigo para su marido, solo solicitó que la dejase trabajar y no la molestara más. Sin embargo, tanta autonomía no podía ser tolerada por la autoridad eclesial, quien determinó que sigan viviendo juntos, con la salvedad de aperebir al marido para que tenga una mejor conducta.<sup>58</sup> Por ello, no es extraño que mujeres afirmen alimentar no solo a su familia, sino también al mismo marido. Por ejemplo María Alarcón decía, con referencia a su esposo que “no le merezco me haiga comprado un par de zapatos, antes por el contrario soy yo la que sostengo la casa.”<sup>59</sup> Como podemos ver, la deshonra que recaía en la mujer por trabajar en las calles podía ser parcialmente restaurada por la crítica del incumplimiento del papel del marido, desacreditándolo antes las autoridades eclesiásticas.

Una mujer encargada de su manutención y la de su familia, obligada o voluntariamente, obtenía una dosis de independencia gracias a que contaba con algún tipo de ingresos. La independencia económica también puede comprobarse de otras maneras, no menos sorprendentes. Por ejemplo, en 1822 María Mercedes Vásquez tenía un pequeño negocio de pulpera. El local funcionaba en el mismo lugar que otro dedicado a similar labor perteneciente a su marido, pero eran autónomos en cuanto a su administración: “siendo mi ejercicio vender en una tienda pública, que aunque tiene comunicación con la suya, los intereses están separados: manejo lo mío y lo ajeno, salgo a comprar lo que necesito al contado o al fiado, he salido continuamente a seronear a las haciendas y he vendido los frutos en la plaza.”<sup>60</sup>

Esta autonomía no era aceptada con facilidad por los maridos ni las autoridades; por el contrario, en muchos casos significó un incremento de la violencia. Pero, a pesar de ella, los ingresos propios eventualmente les permitían a las mujeres escapar de la tutela masculina, gracias a su trabajo las mujeres no necesitaban del apoyo económico de su pareja para sobrevivir y, por lo mismo, podían poner en tela de juicio su pretendida preeminencia en la familia.

Al llegar a este punto las mujeres afectaban el honor de sus esposos, puesto que afirmaban que ellos no cumplían con sus deberes conyugales y, por esta razón, dejaban de comportarse adecuadamente respecto a su papel masculino. La autonomía de la mujer, a veces provocada por el mismo marido, terminaba desafiando su supuesto papel en la sociedad y la

---

<sup>56</sup> AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.8, 1810.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

<sup>59</sup> AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.8, 1817.

<sup>60</sup> AAL, Divorcios Leg.88 1822.

familia. El caso de Silvestra Figueroa lo muestra claramente. Ella decía que su marido no le daba nada para vivir a pesar de que – según su testimonio – “yo le he formado hombre con mis bienes, el pago que he tenido es darme de golpes”.<sup>61</sup> La violencia coexiste, en este ejemplo, conjuntamente con la ruptura de los papeles que el hombre y la mujer deberían tener en la sociedad. Más claro aún, Úrsula Salazar remeció los cimientos mismos del orden familiar. Ella se dedicaba a vender carbón, mientras él se entretenía – según ella – en gastar el dinero obtenido en concubinas. Úrsula mantenía completamente a su esposo, así los papeles familiares tradicionales se encontraban invertidos: “no se duda (y lo podré probar) que siendo en el trabajo yo el hombre y él la mujer por tal de complacerlo lo he vestido con la decencia posible hasta darle evillas de oro, capa de paño superior, [etc]”.<sup>62</sup>

La fuerza de este argumento no debe pasar desapercibida. No se trata solo de abandono o de maltratos, el honor del hombre y de la mujer se encontraban en juego. Mientras él la deshonraba públicamente con amantes, ella se defendía señalando que su marido, con respecto a las obligaciones del matrimonio, se comportaba como la mujer. De esa manera, nuevamente, la posible deshonra del trabajo femenino quedaba debilitada por la mayor afrenta social que debía afrontar el marido por el incumplimiento de su papel. Por lo tanto, por paradójico que pueda parecer, las mujeres populares tenían una mayor independencia y autonomía, gracias a que contaban con ingresos propios, situación provocada por el abandono masculino.

## V. LA DIFÍCIL AUTONOMÍA

¿Qué tan lejos podía llegar esta autonomía? Con la evidencia mostrada no es posible llegar a una respuesta concluyente, pero se abren nuevas perspectivas. Por lo menos un caso nos indica que no era imposible que las mujeres utilicen sus ingresos sin consultar a sus maridos e incluso en contra de sus intereses. De esta manera ellas podían invertir, comprar bienes o esclavos, sin contar con la autorización del esposo, contraviniendo el orden patriarcal.

Las fuentes nos dejan más evidencias de las desgracias que de la felicidad conyugal de los esclavos. Tal es el caso de María del Carmen y Manuel Cosío. Ambos se casaron siendo esclavos, él doméstico y ella jornalera. Manuel se liberó primero y, después de ahorrar un tiempo, pagó por la libertad de María pero este paso trascendental no significó la felicidad para ambos, tal como se quejó María: “En el dilatado tiempo de nuestro matrimonio he tenido desde luego el nombre de su esposa, pero en lo formal, solo he merecido el tratamiento de esclava, sus procedimientos han sido no otros que aquellos a que se hace acreedora una mala sierva...el expresado mi marido me dio la libertad y aunque con respecto a ella me hizo le pague diariamente el jornal diario de seis reales, hasta el presente ignoro si soy libre o esclava”.<sup>63</sup>

Ambos habían alcanzado grandes logros, salieron de la esclavitud, eran dueños de una pulpería y dos esclavos. Sin embargo, mientras María administraba la pulpería, los esclavos y la

---

<sup>61</sup> AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.7, 1809.

<sup>62</sup> AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.8, 1814. A veces incluso la esposa se hace cargo del negocio que el marido, con una conducta calamitosa, hecha por tierra. Manuela Delgado acusaba a su marido de sevicia y juego, ellos habían puesto una chingana para poder vivir. Pero el marido, lejos de enmendarse, destrozó todos los bienes por tres veces, hasta que, como decía ella “en la última fue preciso que yo tomase el arvitrio de convenirme con los acreedores para saldarlos y me dejaran el manejo de la chingana (AAL, Litigios Matrimoniales, Leg.8, 1813).

<sup>63</sup> AAL, Causas de negros, Leg.32, Exp. XIX, 1787. Ser tratada como esclava fue una argumentación empleada también por señoras consideradas de calidad superior cuando se quejaron de falta de ropa. Lisset Ferradas *Los objetos de mi afecto: la importancia del vestuario y los 'trastes femeniles' en el mundo femenino en Lima de fines del siglo XVIII*. Tesis de Licenciatura en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. 2009: 46-47.

casa Manuel gastaba los ingresos de la pareja, y cuando ella reclamó fue encerrada en una panadería para que trabaje con cadenas. En otros casos similares, los cónyuges varones asumieron una actitud de abuso doméstico, lo consideraron natural, nacido del género, reforzado por el vínculo matrimonial y las prácticas esclavistas. Era muy importante mostrar ante los demás que a pesar de ser ex esclavos y ‘negros’, eran “amos” de sus esposas. Este caso nos hace pensar en los límites de la autonomía femenina, mucho más de aquellas mujeres que a pesar de haber salido del trabajo doméstico esclavizado siguieron siendo vistas como tales, como María.

Un caso similar es el matrimonio de Catalina Palacios Cabrito y Miguel Gerónimo de Jesús. En 1791 se casaron y fueron registrados como ‘negro chala’, esclavo del padre fray Asencio de la Concepción y ella como ‘negra chala’, esclava de doña Cipriana Palacios.<sup>64</sup> Quince años después, en 1806, Catalina se presentó ante el Tribunal Eclesiástico para separarse de Miguel. Según la versión de Catalina, los dos trabajaron mucho para juntar dinero y liberarse, pero existían diferencias económicas entre ambos cónyuges, así lo expresó Catalina: “deberá entender Vuestra Señoría en el aire que le hago, pues siendo él esclavo sirviendo en su casa, y yo de jornalera ¿quién sería el que trabaje para la libertad de ambos? Parece que sería yo”.<sup>65</sup> Estrenada la libertad, los problemas conyugales se incrementaron de acuerdo con Catalina:

Primera: que estando preñada de un hijo que no se logró naciese con felicidad, eran tan repetidos los golpes que me infirió por quitarme la plata que lograba con mi trabajo que dio lugar a que me lo sacasen muerto, que me sacramentasen y aún estuviese en agonías. Segunda: en prosecución del ataque pasado a los 4 ó 6 meses me volví a poner preñada y estando de 4 meses, en una noche de las oraciones a las 3 de la mañana, fueron tantos los golpes que me infirió que a las 4 de aquella mañana lo mal parí quedando encerrada y sin auxilio alguno hasta el otro día. Testigos los del callejón donde vivía Calle de la Chacarilla. Tercera: en otra ocasión por no quererle dar para que jugase la plata que tenía junta me tiró contra el batán dándome un golpe en la cintura que dio mérito a que me arrojase del cuerpo 4 basenicas de sangre dejándome como muerta. En otra ocasión lo pille con su manceba en el día de su santo nombrada Rita, en otra ocasión con Josefa Conga, en otra con Mariana y en todas tres veces ha descargado su ira conmigo, lo que sucedió cuando lo pille (con) Rita con quien está viviendo al presente a pan y manteles sin que jamás me haiga dado ni unos zapatos, antes, por el contrario, me ha robado varias veces dejándome sin nada para obsequiar a sus mancebas. Yo lo visto, yo lo mantengo, yo le doy ropa y cuanto necesita y con todo en otra ocasión me robó 200 pesos para el juego. En otra ocasión 50 pesos para el mismo fin.<sup>66</sup>

No tenemos la versión de Miguel para contrastarla con la de Catalina; sabemos que algunos litigantes exageraban algunos hechos convirtiéndolos en escabrosos para ganar un proceso; sin embargo, podemos aproximarnos un poco a los complejos conflictos generados a partir del tránsito de la esclavitud a la libertad. En el proceso, Miguel asumió una conducta dominante, violenta y destructiva, de allí que Catalina termina con una súplica: “Últimamente es tanto lo que me maltrata que ya no quiero vivir con él hasta la muerte”.<sup>67</sup>

---

<sup>64</sup> AAL, Libro de Matrimonios San Lázaro, 1782-1825.

<sup>65</sup> AAL, Litigios Matrimoniales Leg. N° 6, 1806. Agradezco a Jesús Cosamalón la copia de este valioso documento.

<sup>66</sup> AAL, Litigios Matrimoniales Leg. 6, 1806. De manera similar, Juana de Ampuero, identificada como ‘mulata’ libre, casi es asesinada por su cónyuge, José Vicente Verdugo, ‘mulato’ liberto. AAL, Causas de negros, Leg. 33, Exp. LXI: 117, 1794.

<sup>67</sup> AAL, Litigios Matrimoniales Leg. 6, 1806.

Otro caso extremo es la demanda entablada por Carmen Villalba en contra de su esposo Anselmo Barela, quien era esclavo. Él tenía una actitud muy agresiva en su contra, la golpeaba constantemente e insultaba; mientras que, ella sostenía a la familia cocinando en el rastro de San Francisco. Gracias a sus ingresos Carmen logró comprarse una esclava, pero lo extraordinario del caso lo relata ella misma:

todo esto nace en que dicho mi marido es esclavo y porque no empleé ese dinero de la sierva en libertarlo, de aquí ha sido y es la ojeriza contra mí y mis pocos intereses. ¿Cómo es posible que una pobre mujer se afane por libertar a un marido que siempre ha sido declarado enemigo? ¿En qué lugar se puede encontrar ley que favorezca la injusticia de un hombre dedicado solo a darse la vida voltaria (sic)? ¿Por qué me hizo sacrificar al fuego de la cocina para juntarle la plata a un ocioso desesperado por tenerla sin trabajar ni ayudarme en lo menor; mucho menos haberme dado en 19 años ni una camisa, ni un centavo para alimentarlos.<sup>68</sup>

La situación resulta extremadamente paradójica. El marido era esclavo y ella compró una esclava, desestimando utilizar sus ingresos para la liberación de su marido, gesto considerado el esperable en otras condiciones. La negativa se fundamentaba en la mala vida que le daba su marido, quien a sus ojos no se había ganado el derecho a que pague por su libertad. Por el contrario, quizá lo humilló al preferir comprar una esclava, causando injustificadamente que él incrementara la violencia en su contra. Sin embargo, las agresiones no impidieron que ella use sus recursos de forma independiente, sin que el marido pueda impedirlo.

La vida en libertad suponía dejar atrás prácticas y valores adquiridos durante la esclavitud, en un contexto de sujeción a un amo; por ejemplo, trabajar para beneficio del amo, darle placer de manera obligatoria, obedecer y callar, recibir castigos físicos e insultos como parte de la relación esclavista; pero también algunas ventajas como recibir alimentos, ropa, calzado y asistencia médica, dar por sentado que la manutención de los hijos sea responsabilidad del amo y no del padre biológico. En los casos vistos, los hombres asumieron actitudes de dominio replicando la relación esclavista, usando en provecho propio el trabajo de sus mujeres, golpeándolas e insultándolas, quitándoles el dinero ahorrado para acceder a sexo y diversión. Los dos abortos de Catalina constituyen una metáfora dolorosa de este proceso, algunos lograron salir de la esclavitud, pero no fueron capaces de vivir en libertad, destruyendo los nuevos eslabones hacia el futuro. Lamentablemente, la documentación nos muestra los casos dolorosos y frustrantes; no sabemos cuántos africanos y afrodescendientes convivieron o se casaron, tuvieron hijos y envejecieron juntos en libertad.

-----

Este artículo da algunas pistas acerca de las diferentes condiciones y significados del trabajo femenino en la transición del virreinato a la república. Se debe reconocer que, a pesar de los ejemplos mostrados y los argumentos esgrimidos, para algunas mujeres no siempre fue posible superar los obstáculos que les ponía por delante la sociedad. Sin embargo, quedarse en este hecho no permite explorar otros ángulos de la realidad y ofrecer nuevas perspectivas de investigación, aprovechando otros matices de la vida de las mujeres de los siglos pasados. Como esperamos se note, incluso en un contexto histórico de fuerte dominación masculina, la inexistencia de un discurso público alternativo y visible generado por mujeres no significa que

---

<sup>68</sup> AAL, Divorcios Leg.88 1826.

las mujeres populares fueron incapaces de cuestionar el sistema.<sup>69</sup> Lo que muestran los documentos es que, por lo menos, un conjunto de mujeres populares aprovechó esas condiciones para mejorar sus condiciones de vida.

Un aspecto importante a destacar es la necesidad de analizar los discursos, el contexto y el estatus de quien lo emite. No se puede desestimar el lugar del emisor, preguntarse quién se dirige a las autoridades, menos aún si se utilizan documentos judiciales. Esto significa que los objetivos y los argumentos utilizados se encuentran atravesados por la situación económica, social y cultural de las mujeres que litigaban, aun cuando sean abogados o letrados quienes impulsen las demandas. En la documentación se evidencia que los discursos dependen de si quien lo emite es una mujer de elite o no.

Por último, la documentación permite mostrar el potencial crítico que puede tener el discurso sostenido desde los sectores populares. Es interesante destacar la habilidad de las mujeres para utilizar a su favor las reglas hechas para justificar y sostener su propia dominación. A pesar de que desde las elites el sistema parecía infranqueable, desde la acción de los sectores populares se apreciaban un sinnúmero de resquicios que fueron utilizados para lograr una mejora en sus condiciones de vida.

---

<sup>69</sup> Es imprescindible en este tema el fundamental estudio de James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México: Era, 2000. Para Ecuador véase el libro de Kimberly Gauderman *Women's Live in Colonial Quito: Gender, Law, and Economy in Spanish America*. Austin: University of Texas Press, 2003.

**INFLUENCIA DEL CORSO Y SISTEMA DE PRESAS  
EN LAS POLÍTICAS NAVALES DEL ESTADO ESPAÑOL  
DURANTE EL SIGLO XVIII**

MOYA SORDO, VERA

## INFLUENCIA DEL CORSO Y SISTEMA DE PRESAS EN LAS POLÍTICAS NAVALES DEL ESTADO ESPAÑOL EN EL SIGLO XVIII

El principio del sistema de presas se estableció en diversos imperios desde la Antigüedad. Aludía a la libertad de privar al enemigo de sus bienes durante una guerra, bajo la razón de que en aquel momento quedaba interrumpido el derecho a la propiedad. En términos del catedrático jurisconsulto Domingo de Soto, autor del *Tratado de la justicia y el derecho* (1554), el hurto obtenido bajo estas condiciones era lícito, pues se hacía bajo la autorización del Príncipe, el cual debía actuar dentro del bien común para beneficio de sus súbditos (1926: 242). Este derecho se practicaba tanto en tierra como por mar. Sobre los modos de hacerse de los botines y su repartición refieren textos tan antiguos como la *Historia de la Guerra del Peloponeso* de Tucídides o las *Décadas* de Tito Livio. Mientras que los primeros términos de su formulación, diferenciando el *furtum* (hurto) de la *rapina* (rapiña), pueden leerse en la legislación romana de Justiniano I, Gayo y Teodosio II. En el dominio marítimo, incipientes normas legales aparecieron entre los siglos xi y xiii en las repúblicas mediterráneas de Venecia, Génova, Pisa, Marsella y Barcelona. Regulaciones sobre la protección de los litorales, la navegación y el tráfico mercantil, que apenas mencionan aspectos del robo con violencia en alta mar. Va a ser en las *Siete partidas* de Alfonso El Sabio, al tratar “la guerra que se hace por mar”, que se referirá a naves armadas en *curso* (carrera) con fines de dañar al enemigo. También se revelan las ganancias por participar, así como las razones del rey para su derecho a una parte -establecida como el quinto-. Un siglo después, algunos de estos estatutos, junto con los usos del mar practicados en Barcelona, formaron el primer código de comercio marítimo para el *mare nostrum* y levante Atlántico: el *Libro del Consulado del Mar*. El texto fue reditado a través de los siglos, añadiendo nuevos elementos, como unas ordenanzas para bajeles armados en curso, y otras especificaciones que señalaban que quien navegase por sí solo, sin acompañarse de un navío o escuadra del rey; debía pagar el quinto.

Desde entonces, el derecho legal al curso y la captura de presas se otorgaba por medio de una letra de marca o patente expedida por un monarca, mediante la cual los vasallos podían tomar represalias contra un individuo o estado enemigo como compensación por algún daño. Con el aumento del tráfico comercial entre los reinos europeos, hacia oriente y occidente, aumentó la rivalidad de intereses y el corsarismo se convirtió en un recurso alternativo frecuente. Soberanos como Enrique II, Juan II y Juana de Castilla, Carlos V y Felipe III, promulgaron sus correspondientes legislaciones, augurando la permanencia oficial de esta práctica bajo estatutos que advertían las condiciones para adquirir licencias, el pago de fianzas, los puertos autorizados para el armado de buques, los procedimientos para la captura, etc. (Alfonso Mola 1991: 197). Con esta facultad, se detenían buques piratas, de comercio o guerra que no llevasen autorización de la Corona u Estado aliado o que, siendo neutral se descubriera ejerciendo comercio ilícito en mares y territorios de España.

### I. EL RÉGIMEN LEGAL DEL CORSO Y LA PUESTA EN PRÁCTICA EN EL ESCENARIO BÉLICO

Con el auge de la Carrera de Indias, se observó un incremento en la importancia que el Estado atribuyó al curso, sobre todo el practicado por los buques reales. Empero, esta actividad no era el principal propósito de su existencia, pues las unidades habilitadas para la guerra eran escasas y se procuraban para la protección del comercio, la defensa costera o el ataque al enemigo. A partir de 1633, el curso de Estado se rigió bajo las *Ordenanzas para el buen gobierno de la Armada del Mar Océano* (recopilación y actualización de las leyes anteriores), pero sus operaciones continuaban siendo limitadas y dependían mucho del apoyo financiero

y logístico de la iniciativa privada. En tiempos de crisis, los navíos reales podían ser incluso arrendados a particulares o autoridades regionales a cambio de una parte de las presas. Empero, ello no fue desfavorable del todo. En aquellos tiempos, los de Felipe IV y su valido Gaspar de Guzmán conde-duque de Olivares, también se expidió el reglamento para el corso privado de 1621, justo al reanudarse la guerra con las Provincias Unidas, en la última etapa de la Guerra de los Ochenta Años. Entonces, el papel de los armamentos mixtos -buques y tripulaciones privadas y reales-, para la captura y destrucción del comercio rival, constituyó un parteaguas en la demostración eficaz del poder naval español. A partir de 1674, ante el aumento de la presencia de extranjeros en los dominios americanos, principalmente en las Antillas, se publicó un estatuto para las Indias, que estipulaba que quien contara con licencia, otorgada tras pagar una fianza y acordar un asiento, podía armar navíos de alto bordo, asumiendo la mayor parte de los costos, y capturar enemigos conforme las instrucciones. Así, mercaderes, hidalgos, militares o patrones de buques, por su parte o asociados con compañías de accionistas, quedaban facultados para probar fortuna o hacer carrera.

Tras el ciclo beligerante, a comienzos del siglo xviii, el rezago de la industria naviera fue notorio en la carrera comercial trasatlántica, particularmente en su protección y defensa. Más la unión de las coronas española y francesa bajo la casa Borbón trajo una serie de reformas institucionales, incluyendo la recuperación de la marina. La idea de construcción de una Real Armada comenzó a adquirir forma, aunque todavía bajo la sombra de la tradicional carencia de navíos y hombres de guerra para tal menester. Al establecerse la Secretaría de Marina como una figura centralizada, poco a poco se erigieron los cimientos de la primera flota de guerra estatal. Al avanzar la centuria, ésta adquirió mayor consistencia institucional y operacional y el corsarismo, tanto público como privado, conquistó nuevas dimensiones. Para entonces, armamentos de corso se desplegaban con objetivos específicos, coordinados por autoridades y dirigidos por oficiales de la armada. Ello se convirtió en parte trascendental de las políticas borbónicas de sostenimiento y expansión de la guerra naval y su evolución quedó reflejada en los reglamentos. En cuanto a la actividad de particulares, las reales cédulas de 1702 y 1718, por ejemplo, fueron expedidas en plena ofensiva contra Inglaterra, primero durante la Guerra de Sucesión Española (1701-1714), después en la Guerra de la Cuádruple Alianza; seguidas de las de 1754 para Indias (que regían también a los buques reales) y las de 1762 en el marco de las guerras de América del Norte y la Guerra de los Siete Años (1756-1763), principalmente enfrentando a los ingleses. Después, la de 1779, al entrar en la Guerra de Independencia de las Trece Colonias, cuando se formaron escuadras con buques reales y en colaboración con fuerzas francesas y coloniales. Finalmente, las de 1794 y 1796 frente a la Francia revolucionaria.

Los permisos también se otorgaban en tiempos de paz, principalmente para combatir el contrabando extranjero. Pero el abuso de este privilegio podía llegar a ocasionar roces con las naciones que consideraban que se violaban acuerdos internacionales. Así ocurrió cuando guardacostas-corsarios, bajo el pretexto de “derecho de visita” apresaron buques ingleses de la *South Sea Company*, la cual contaba entonces con licencia para comerciar con las colonias americanas. Con ese pretexto, Inglaterra declaró la guerra en 1739, lo que no le fue nada favorable, pues las operaciones corsarias españolas resultaron muy eficaces, pese a que al inicio la monarquía borbónica se hallaba, en palabras del ministro de marina, marqués de la Ensenada: “sin providencia para defenderse” (Cerdá Crespo 2010: 61-65). En esos momentos, al atacar al rival por los flancos, las fuerzas especiales compensaron la falta de una marina real que pudiera enfrentar a un enemigo de superioridad numérica.

Al término de la guerra en 1748, se publicaron las primeras ordenanzas del siglo para el gobierno de la armada que, en cuanto al corso, a diferencia de reglamentos anteriores que enfatizaban la repartición de presas, ahora acentuaban la intención de que se realizara con un mayor control y en el marco de la legalidad internacional desde el momento de la captura y

durante su validación. Por su parte, aunque el curso particular seguía un *modus operandi* similar, mantuvo un cuerpo jurídico aparte. Así, mientras en el primero se percibe una tendencia a instruir sobre el orden esperado de un servicio de profesionales militares, enfocándose en los procedimientos para el resguardo e inventario de la presa, la revisión y cuidado de su documentación, la intervención de autoridades y testigos, el litigio y procedimiento de venta y repartición; el segundo son normas de organización: desde el tipo de buques, tripulaciones y armas, así como libertades, prohibiciones, beneficios y costos de un servicio prestado a la Corona.

La repartición del botín también era diferente. En el caso de la Real Armada, como indican las ordenanzas de 1633, 1748 y 1793, se buscaba ante todo beneficiar a Hacienda y acreedores particulares. Para comenzar, los buques útiles para la guerra, su armamento y géneros de servicio eran confiscados para formar parte de las flotas reales. Luego, de lo recaudado de la venta del cargamento, una parte iba a los pagos de los procesos de juicio, otra al monarca e impuestos reales y lo que restaba se distribuía entre los participantes en la captura: oficiales, tripulación y tropa en transporte. Aparte de su sueldo, a veces pagado con el botín, a los comandantes se les daba una gratificación de mesa -equivalente al aumento de su salario por comisión fuera de su departamento-, y de haber obtenido la presa tras presentar batalla, alguna alhaja de valor encontrada a bordo. También podían adquirir privilegios de nobleza, pensiones y grados militares. El curso privado tampoco solía gozar de la totalidad de la presa, pero podía llevarse una buena parte de la venta del cargamento y en ocasiones del navío, si éste no pasaba a la armada. Para comenzar, debía pagar una fianza por la patente y después de obtener la presa, derechos a Hacienda, y en el caso específico americano, otros tantos por la venta de mercancías extranjeras, así como alcabala. No obstante, cuando se buscaba estimular la participación de los inversores, generalmente en los periodos bélicos, se consentían mayores privilegios. Así, los reglamentos expedidos durante la Guerra de Sucesión de España, en la recta final de la de los Siete Años, en la lucha por la emancipación de las Trece Colonias y durante las ofensivas Revolucionarias Francesas, otorgaban la libertad de la presa y la abstención del pago de derechos a Hacienda, el quinto y octavo del Almirantazgo; y exceptuando la de 1762, de alcabala y almojarifazgo por la venta de mercancías en aduanas. A partir de estos últimos reglamentos, además, se podía gozar de gratificaciones en moneda por cada pieza de artillería y prisionero capturado, más una cuarta parte si la presa se obtenía tras combate, tuviese un mayor número de cañones y fuese de guerra.

De exenciones especiales gozaban también compañías comerciales como la Real Guipuzcoana de Caracas (desde 1728), la de La Habana (1740) y la de Filipinas (1784), inversoras importantes en el armado de buques y tripulaciones para el curso. La primera, no pagaba alcabala y el valor del botín se dividía en dos terceras partes para la empresa y un tercio para oficiales y tripulación. A partir de 1745, durante la Guerra de Asiento, también se le liberó del quinto y el octavo, y en 1746 se le concedieron los derechos sobre los esclavos capturados. Por su parte, la de la Habana no estaba obligada a pagar impuestos, excepto el octavo (Cruz Barney 1997: 251). En cuanto a la de Filipinas, la totalidad de las presas pasaba a su propiedad, debiendo pagar sólo el 10% de su valor a Hacienda, con la libertad de vender los bienes en cualquier puerto de dominio español.

## II. HACIA LA UNIFICACIÓN MILITAR DEL CORSO Y SU PROYECCIÓN LEGAL

En la segunda mitad del siglo xviii, los reglamentos reflejan el interés del Estado por intervenir en la organización y homogeneización de la práctica corsaria real y privada, diligencias que se observan de manera particular en el orden militar. Ya en las normas para el curso privado del siglo anterior, aunque se prohibía alistar marineros o soldados que

estuvieran de servicio en flotas de guerra y presidios, aquellos libres de ser reclutados y que se distinguieran en acciones durante las campañas, podían tener ventajas en cuanto a sueldos como si sirvieran en la armada. Desde entonces, incluyendo las compañías comerciales como la Guipuzcoana y de la Habana, el curso particular disponía de libertades en el uso de uniformes y pistolas al igual que en la milicia, además de fuero militar. Esta tendencia fue más notoria a partir de las instrucciones de 1754, que muestran una mayor rigurosidad en los procedimientos, al estilo de las ordenanzas de la armada: a quiénes y en qué lugares podían hacerse las presas y los procesos de captura, validación y juicio. En ello influyó el entonces ministro de marina, el militar Julián de Arriaga y Ribera, miembro del Cuerpo General de la Armada, quien participó en su redacción, así como en la de la siguiente ordenanza de 1762. La confianza que Arriaga tenía en la guerra de corso para la defensa de las posesiones de la Corona se observa en su intención de dar mayor claridad y correspondencia jurídica y militar al servicio tanto en la normativa pública, como privada, y no sólo en cuanto a honores a quienes hicieren méritos durante los combates. En 1754, por ejemplo, y por primera vez en el reglamento del curso privado, se incluye el permiso para enarbolar las banderas asignadas por ordenanza a la armada de 1748: blanca con la cruz de Borgoña y en medio, el escudo de Castilla y León. El distintivo de gallardete también era consentido, siempre y cuando los navíos no estuviesen incorporados a alguna flota real, en cuyo caso debían subordinarse. Pero las distinciones heráldicas para el curso particular no eran nuevas. Desde tiempos de Ensenada, formaban parte del cuerpo reglamentario del proyecto de reestructuración de la marina. Este interés iba más allá de lo simbólico. Su incorporación a los estatutos individuales, pretendía dotar de jerarquías a sus miembros y orden castrense a sus acciones, en la espera de que ambos actuasen de manera conjunta.

El terreno estaba preparado para que, en 1756, Arriaga ordenase al capitán general de la armada, marqués de la Victoria, el embarque de guardiamarinas en los navíos destinados al curso en el Atlántico y Mediterráneo. El ministro consideraba esta escuela indispensable para desarrollar habilidades militares y náuticas, a fin de paliar la escasa experiencia y práctica en la maniobra de buques y estrategia naval que observaba en la oficialidad (Baudot Monroy 2009: 379-380). Su intención de homogeneizar el componente humano del curso público y privado, se observa también en la orden posterior de 1762, para que oficiales y marineros heridos en combate, gente matriculada o no, fuese atendida en las intendencias oficiales y en caso de defunción se les concedieran pensiones a sus viudas. Al avanzar el siglo, la asimilación de privilegios fue aún más alentadora. Así lo demuestran las instrucciones de 1779 y 1796, en las que se prometen recompensas, pensiones y empleos del servicio, además de grados militares y distinciones de nobleza, dependiendo de “la fuerza de los bajeles de guerra o corsarios enemigos que apresaren, y la naturaleza de los combates que sostuvieren”.

El proceso de ensamble jurídico del curso estatal y privado reflejó la paulatina militarización del sistema naval que comenzó tras la desgastante, pero exitosa -en términos de resultados- Guerra de Asiento, en la que el corsarismo contra Inglaterra demostró ser una vía eficaz de proyección de poder. Más, a partir de 1754, aunque Ensenada continuó el empuje del curso con misiones especiales, tuvo que hacerlo en medio de otro circuito bélico: la guerra de América del Norte (Franco-India) y la de los Siete Años, en las que enfrentó al tradicional rival inglés al lado de Francia (Tercer Pacto de Familia), pero con menos éxito. La derrota de ambas naciones obligó a la puesta en práctica de un proyecto borbónico conjunto, a fin de recuperar y desarrollar las fuerzas navales a gran escala. Ideado por los secretarios de marina, del lado español, Arriaga, y del también militar francés, Etienne-Francois duque de Choiseul, implicó la reestructuración de las instituciones militares, la reactivación de la carrera de armamento y la construcción de navíos con influencia francesa, lo que llevó a los aliados a alcanzar superioridad numérica en la Guerra de Independencia norteamericana. En esta etapa, considerada por algunos como la “dorada” de las dos marinas

(en cuanto a construcción naval y ciencia náutica), la Corona española acudió nuevamente a la acción conjunta entre sus efectivos públicos y privados. Con el propósito de especificar el *modus operandi* de las escuadras que apoyarían la insurgencia o más bien, la aprovecharían para tratar de expulsar a los británicos de sus colonias americanas, el 1 de julio de 1779 se expidieron por separado los estatutos correspondientes a cada fuerza. Sin embargo, eran complementarios, pues tanto en los relativos a la Real Armada se indica que en materia de presas debía ceñirse a las cédulas para el curso privado, mientras que se advierte que los armadores particulares “obligados” a unirse a las escuadras de guerra, tenían derecho a una parte del botín y otras gratificaciones.

Al término de la guerra norteamericana, el ministerio naval español continuó en manos de militares enfocados al rearmamento naval y a intensificar las funciones del Gran Cuerpo en las políticas institucionales. A costa de un gran esfuerzo, se había logrado mantener una armada numerosa; sin embargo, ello aumentó la deuda naval en pocos años, lo que se volvería un continuo irreversible. A resultas, sobrevino un colapso económico visible en la producción de los astilleros y en una falta grave de especie y capital. Frente a una Francia insurrecta en expansión, España se vio obligada a revertir la tendencia tradicional de alianzas a favor de su eterno enemigo: Gran Bretaña. Pero su desempeño durante las Guerras Revolucionarias Francesas fue uno de los peores momentos de actuación de la Real Armada. En aquellos días se publicaron las ordenanzas de 1793, redactadas por el almirante José de Mazarredo, en un intento por elevar el nivel táctico de la flota y, de paso, su espíritu contrariado. Se percibe un énfasis en la organización y orden de las ejecuciones castrenses, y apenas se toca el tema de las presas, quizás porque el almirante mostraba más inclinación a la guerra ofensiva (Miguel Bernal 2004: 92). Como sea, la siguiente expedición de cédulas en 1794 y 1796, al comienzo de otra contienda anglo-española, por las facilidades que prometen, revelan la necesidad de afianzar la actividad privada ante la debilidad inminente de la flota real. Pero dichos esfuerzos y la reanudación del frente común con Francia no evitaron que derrotas como la del Cabo San Vicente en 1797, se sucedieran continuamente hasta el cierre de la centuria.

Independientemente de los resultados en esta última etapa, el curso fue en general un recurso provechoso de España para mantener cierto equilibrio comercial, sobre todo en sus colonias. Por un lado, mediante asientos con hombres de negocios particulares o empresarios pertenecientes a las compañías de comercio, se intentó proteger las rutas del comercio ultramarino y combatir el contrabando regional, sobre todo a partir de la patrulla de guardias costeras. Con ello, la monarquía obtuvo ganancias para la Real Hacienda (mediante impuestos) y la marina (buques y pertrechos capturados). Pero, además, en momentos claves, cuando la situación política y el déficit económico apremiaban, se organizaron flotas mixtas compuestas de buques y tripulaciones reales y privadas, revelando una fuerza naval capaz de enfrentar las ofensivas de sus contendientes, perseguir y capturar sus navíos, participar en bloqueos, encuentros o batallas o ejecutando otras funciones tácticas primordiales. Si bien, a simple vista, su fin último era obtener presas y enriquecerse con el botín, causando daño al comercio y flotas enemigas, el otro lado, aquel desde el cual se sujetaban los hilos que lo direccionaban -ora como medio de defensa, ora de ataque-, y posicionaban como poder naval en el escenario bélico, muestra su ejecución como maniobra militar. En este sentido ¿puede considerársele como una táctica o llegó a ser una estrategia?

### III. EL CORSARISMO Y LAS POLÍTICAS MONÁRQUICAS

En la Antigua Grecia, *estrategos* refería el oficio o arte del general de la guerra, en el sentido de su capacidad para dirigir ejércitos u operaciones bélicas. Con el tiempo, se entendió como la traza de una secuencia de acciones llevadas a alcanzar un objetivo o enfrentar una situación con éxito. Bajo estos términos, es difícil establecer los inicios del

curso como una estrategia específica diseñada por un reino para perseguir un fin determinado. Más bien se puede hablar de una vieja táctica, generalizada entre naciones marítimas, en la que se empleaba una fuerza bélica, y que, en algunos tiempos y circunstancias adquirió una importancia decisiva para el desarrollo de sus políticas. Así, bajo una planificación y expectativas definidas, podía llegar a ser una estrategia. Cuando el conde-duque de Olivares creó la mencionada escuadra de Flandes en la década de 1620, el curso fue pensado como la alternativa bélica ideal para la dispersión y contención de las fuerzas enemigas. Entonces comenzaban a consolidarse las monarquías absolutas. La inercia hacia la centralización del poder reflejaba la necesidad de una mayor intervención del Estado en las operaciones navales comerciales y militares. Al no contar con una flota de guerra e incapacitada para enfrentar a sus rivales a partir de una posición ofensiva, la política de curso de los Austrias se convirtió en la mejor opción para compensar sus debilidades en el escenario marítimo. En opinión de R. A. Stradling, en aquel momento los corsarios fueron utilizados como parte de una política naval concreta (1992: ix), al actuar como unidades militares en misiones específicas para la destrucción de las flotas enemigas, el bloqueo o desbloqueo de puertos sitiados; el envío de mensajes; el abastecimiento de flotas de guerra en ultramar; para la defensa de las costas y rutas de tránsito comerciales; incluso como escuela de entrenamiento para oficiales y marinería de la armada.

En otros casos, estas “fuerzas sutiles” fueron encaminadas específicamente al desgaste del comercio enemigo al apresar sus buques y cargamento, y entorpecer sus vías de tránsito marítimo. Tal fue el propósito del mariscal de Luis XIV, Sebastien Vauban, quien en el curso de la Guerra de los Nueve Años (1688-1697) desarrolló la *guerre de course*: una estrategia de debilitamiento del sustento mercantil rival y, por lo tanto, de sus posibilidades para mantener su maquinaria bélica. En aquel tiempo, el curso profesionalizado, esto es, con privilegios legales y como sistema complementario o conjunto a la guerra de escuadras, comenzó a tomar mayor forma. Lo que comenzara como una práctica temporal guiada por motivos meramente económicos locales, llegó a convertirse en un factor decisivo en la planificación de estrategias estatales, esencialmente bajo determinadas circunstancias financieras y políticas.

Sin embargo, la puesta en práctica de los ideales ministeriales tuvo que enfrentar los obstáculos de la realidad empírica y no todo fue llevado a cabo como se planeaba. Al ser una práctica que dependía en mucho de los intereses de inversionistas privados, pese al pretendido control de las coronas en su ejercicio, no siempre se logró coordinar esfuerzos y mantener el orden y ejecución de los objetivos. En muchas ocasiones la actividad fue meramente “capitalista”, cuando el afán de lucro, las fuertes inversiones, la formación de sociedades para su financiación, la redistribución de bienes y la estimulación de sectores económicos, hicieron de él una opción de inversión rentable y con potencial productivo, sobre todo desde la posición de los armadores. Al ser sufragado en su mayor o total parte por éstos, más allá de un mero compromiso con los objetivos monárquicos, había grandes expectativas por recuperar e incrementar la inversión a través de los botines. Así se entienden opiniones como la del naviero donostiarra Juan Ignacio de Otaegui, quien en 1741 declaró que a éstos no les movía “el servicio del Rey, la gloria de la nación, ni el mal que hacen a los enemigos, sino las utilidades que logran”, y que de faltarles ello como “móvil de sus operaciones, de sus riesgos y trabajos”, no habría curso (Otero Lana 2004: 40). En este pacto de mutuas reciprocidades, si bien la actividad de los particulares pudo llegar a infringir daño a los rivales del rey, ahorrando gastos a sus arcas, las expectativas de recompensa económica no fueron siempre la mejor forma de servir a los intereses monárquicos a largo plazo, y muchas veces, el espíritu mercantilista presidió sobre los fines políticos o militares.

Más allá de ser una política económica esporádica para golpear el comercio rival y generar inversiones en regiones o mercados en crisis; es decir, un paliativo en tiempos de

escaseces, el corso cumplió con otros propósitos. La autorización de patentes, a partir del siglo xvii y más concretamente, desde el gobierno de Felipe IV, fue representativa de objetivos ministeriales específicos, tendientes a mantener una maniobra de desgaste en un escenario de constantes desafíos. Desgaste, porque como sea, los rivales se veían forzados a invertir en recursos materiales (como armamento, seguros y buques de escolta para sus mercantes) y humanos (infantería o soldados), al tiempo de modificar sus estrategias para evitar ser capturados o destruidos. Aunque, claro está, esto también se podía aplicar a la inversa, cuando los gastos para mantener el despliegue corsario drenaban las arcas reales o se volvían una pérdida para los inversores. Pero veámoslo desde el punto de vista del que prepara tal acción con intenciones de lograr el éxito. Por ejemplo, durante la guerra contra el Estado Mancomunado de Oliver Cromwell (1655-1660), se consideraba que la demostración de violencia hacia el comercio inglés induciría el camino hacia la paz. Para ello se motivó a las citadas flotas de Dunkerque a practicarlo con ahínco, lo que permitió resistir y ganar algunos frentes, causando dolor de cabeza al comercio de Inglaterra, al grado de que ésta tuvo que aliarse con Francia para poder contenerlo.

Aunque el corso no resolvió el conflicto como se esperaba, pues España se hallaba agotada tras la Guerra de los Treinta Años y esta nueva contienda cubrió un amplio espectro en aguas europeas y americanas, por lo que al final resultó ruinoso para ambos bandos, la idea de su efectividad como medio de persuasión se sostuvo en el siglo siguiente. Durante la citada Guerra de Asiento, como se dijo, esta vez el desenlace fue favorecedor para los armadores y la Corona. Inglaterra se vio obligada a reducir su ritmo de construcción de navíos de línea (ideales para la guerra de escuadras), debido a su menor eficacia para contrarrestar las numerosas y ágiles fuerzas españolas. En cambio, tuvo que invertir en barcos menores como fragatas, corbetas o bergantines, lo que tampoco impidió pérdidas por capturas y el fracaso general de cualquier tentativa. En casos como éste, se puede decir que se lograron los cometidos como guerra de corso, siendo decisivos para el desenlace de las hostilidades. Por ello, la noción de su efectividad estratégica continuó bien entrada la centuria. El dictamen de la Junta de marina reunida en febrero de 1771 era optimista al respecto: “el mayor daño que se hace entre dos potencias enemigas es el que resulta del corso de los vasallos, porque destruyendo su comercio obligan los clamores a anticipar la paz, aunque no convenga”. Con la planeación y dirección correctas, podía constituir una maniobra política eficaz, incluso psicológica, para mostrar poder, infringir daño y obtener ventajas militares. Potencial que se percibía cada vez que en los reglamentos se exentaba a los particulares del pago de derechos con tal de que llevaran a cabo sus objetivos. En 1741, al declarar que el corso era útil “no tanto por lo que quitan a los ingleses cuanto por lo que inquietan y perturban sus comercios, que es lo que más siente aquel altivo y desenfrenado pueblo”, el propio ministro de marina, Don Manuel de las Casas y Cuadra, se declaraba a favor de que la Corona invirtiera en él, a modo de arma persuasiva y más allá de una ganancia económica.

Todavía se discute el papel de la guerra de corso como estrategia militar. Para expertos como Alfred T. Mahan, solo se trataba de operaciones regulares y secundarias. Contrario a la estrategia triunfante de la mayor concentración de potencia que constituía la ejecución de las flotas de guerra, el corsarismo requería la dispersión de fuerzas para que fuese exitoso. Sin embargo, como Otero Lana señala, aunque en general se trataba de una táctica paralela y complementaria a la guerra de escuadras, era en su mutua colaboración donde podía residir el éxito de una contienda. Aunque no siempre llegó a ser decisivo ni infalible para asegurar el éxito en una guerra, sin duda el corso permitió demostrar poder naval en el escenario. A veces como fuerza de contención de los adversarios, al atacar su comercio o como guardacostas para mantener a raya el contrabando; otras, en combinación con las flotas reales, como fuerza ofensiva durante los grandes conflictos. En este sentido, cuando dejó de ser sólo una alternativa guiada por intereses locales, y su actuación evolucionó

en sincronía con una formación, disciplina y acción castrenses, con objetivos tácticos específicos, llegó a constituir una estrategia naval de Estado.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

Alfonso Mola, Marina, “Curso y Flota de Indias. Los convoyes ingleses apresados en 1780 y 1795”, en Bibiano Torres Ramírez, *Andalucía, América y el Mar* (Actas de las IX Jornadas de Andalucía y América (Universidad de Santa María de la Rábida, octubre 1989), Andalucía. Junta. Consejería de Agricultura y Pesca, 1991, 192-223 pp.

Baudot Monroy, María, “La imagen de Julián de Arriaga como secretario de Marina. Algunos Testimonios”, en Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola (comps.), *España en el comercio marítimo internacional (siglos XVII-XIX)*, Madrid, Uned, Varia, 2009, 249-288 pp.

Cerdá Crespo, Jorge, *Conflictos coloniales: la guerra de los nueve años 1739-1748*, Universidad de Alicante, 2010.

Cruz Barney, Óscar, *El Régimen jurídico del curso marítimo del mundo indiano y el México del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Serie C, Estudios Históricos, Núm. 64, 1997

De Soto, Domingo *Tratado de la justicia y del derecho*, traducción de Jaime Torrubiano Ripoll, Tomo II, Madrid, Reus, 1926.

Mahan, Alfred T., “Análisis de los elementos del poder naval”, en *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 4, núm. 2, 2013, 305-334 pp.

Miguel Bernal, Antonio, “Las vísperas de Trafalgar”, en Agustín Guimerá, Alberto Ramos y Gonzalo Butrón (coords.), *Trafalgar y el mundo atlántico*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

Moya Sordo, Vera, “Motines a bordo: rebelión, violencia y poder en el escenario de las instituciones navales inglesa, francesa y española (finales del siglo XVIII-principios del XIX)” (tesis de doctorado inédita), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2015.

Muro Orejón, Antonio *Cedulario americano del siglo XVIII: colección de disposiciones legales indianas desde 1680 a 1800, contenidas en el Archivo General de Indias*, volumen 3, Madrid, Editorial CSIC, 1977.

Otero Lana, Enrique, “La piratería y el corso en Flandes y el Cantábrico”, *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, (46): 37-60, 2004.

Stradling, R. A., *The Armada of Flanders: Spanish Maritime Policy and European War, 1568-1668*, Cambridge University Press, 1992.

#### V. DOCUMENTOS

*Establecimiento de la Real Compañía de Comercio de Filipinas y Reglamento para el comercio de ella, 29 de marzo de 1733*, insertada en Antonio Muro Orejón, *Cedulario americano del siglo XVIII: colección de disposiciones legales indianas desde 1680 a 1800, contenidas en el Archivo General de Indias*, volumen 3, Madrid, Editorial CSIC, 1977.

*Las Siete Partidas del Rey don Alfonso El Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. Tomo segundo. Partida Segunda y Tercera*, Madrid, Imprenta Real, 1807, Partida II, Título XXIV, leyes I y III.

*Libro del Consulado del Mar* (Edición del texto original catalán y traducción castellana de Antonio de Capmany), Barcelona, Cámara Oficial de Comercio y Navegación, 1965.

*Ordenanzas para el buen gobierno de la Armada del mar Oceano: dadas por S.M.*, 24 de enero de 1633, Biblioteca Nacional de España, Mss/8224.

*Ordenanza de curso del 5 de agosto de 1702*, AGS, Estado, 4310.

*Ordenanza de 17 de noviembre de 1718. Prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el curso contra turcos, moros y otros enemigos de la Corona*, inserta en Félix Joseph de Abreu y Bertodano, *Tratado juridico-político sobre pressas de mar y calidades que deben concurrir para hacerse legítimamente el curso*, Cádiz, Imprenta Real de Marina, 1746.

*Ordenanzas de su Majestad para el gobierno militar, político y económico de su Armada Naval*, Parte primera, Madrid, imprenta Juan de Zúñiga, 1748.

*Ordenanza de curso para Indias*, 29 de abril de 1754, AGS, Marina, Legajo 6799.

*Ordenanzas generales de la Armada Naval: Parte primera. Sobre la gobernación militar y marinera de la armada en general, y uso de sus fuerzas en la mar*, Tomo II, Madrid, 1793.

*Ordenanza prescribiendo las reglas con las que se ha de hacer el curso de particulares contra los enemigos de la Corona*, 1 de mayo de 1794, AGS, Leg. 551.

*Ordenanza de S.M. que se prescribe las reglas con que se ha de hacer el curso de particulares contra los enemigos de la Corona*, 12 de octubre de 1796, AGI, IA 42/19.

*Real Cédula de Fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, y Reglas Económicas de buen gobierno, con que la estableció la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa, en Junta General del año 1728*, Madrid, Oficina de Don Antonio Sanz, Impresor del Rey N.S. y su Consejo, 1765.

*Real Cédula Estableciendo una Compañía en San Cristóbal de la Habana dedicada a la conducción de tabacos, azúcar, corambre y otros frutos de la Isla de Cuba, 18 de diciembre de 1740*, Madrid, Impresa de Antonio Sanz, 1740.

*Real Cédula de S.M. en la que se inserta la Real Ordenanza de curso con las declaraciones convenientes para su observancia en los dominios de Indias*, Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1779, en BN, R.308. MIS 3 y AGI, Biblioteca, IA 30\26 y Consulados, 52 A.

*Real declaración a varios artículos de la Ordenanza de Curso de 1 de julio de 1779 relativos al reconocimiento de embarcaciones neutrales*, Madrid, 1780, AGS, Folio 9, leg. 551.

Vauban, Sebastien, *Mémoire sur les armements en course de sa Majesté* o *Mémoire concernant la caprerie*, 1695, AN, Marine, B7, 497, Vauban, 1695.

**PODER E CULTURA - UMA ANÁLISE  
DE FRANCOFONIA DE ALEXANDER SOKUROV**

MONTEIRO DE ARAUJO, PAULO ROBERTO

## PODER E CULTURA – UMA ANÁLISE DE *FRANCOFONIA* DE ALEXANDER SOKUROV

A preocupação do presente texto é analisar a problemática do poder e a sua relação com a cultura. O cineasta russo Alexander Sokurov, seguindo a tradição do seu mestre Tarkosky, no que se refere ao humanismo, tem a preocupação, em sua filmografia, desenvolver temas acerca dos homens do Poder; no sentido de apreender a estrutura psíquica de tais homens. É o que ele faz em filmes como *Tauros*, que trata dos últimos tempos de vida de Lênin. Por outro lado, Sokurov procura mostrar ao seu espectador as limitações e fracassos do próprio poder. No entanto, em um filme mais recente seu, intitulado *Francofonia - Louvre sob Ocupação*, Sokurov traz para as suas preocupações com o poder o universo da cultura. *Francofonia* trata de como o poder pode ser usado para salvar a cultura como projeto civilizador, no caso, o Museu do Louvre, que foi ocupado pelo exército alemão durante a Segunda Guerra Mundial. Deste modo, o nosso objetivo é elaborar uma análise que possa mostrar uma suposta guinada na perspectiva do cineasta russo em relação ao tratamento da questão do Poder. A Cultura como linguagem museológica ganha um destaque cuja dimensão é a própria relação entre indivíduo e sociedade, história e civilização, poder e ação em prol do humano.

A memória é aquilo que é formado por uma interpretação elaborada no passado, numa vivência passada. É a partir dela, que podemos compreender o presente. Senão tudo nonsense! Para ilustrar esse nonsense que a memória pode virar, tem uma cena de *Um Olhar a cada dia* filme de Theodoros Angelopoulos, de 1995), em que dois sujeitos estão discutindo quem chegou antes aos Balcãs: os Sérvios ou os Albaneses. E um deles fala que a culpa é de Hegel por ter influenciado o Marx nessa discussão.

A questão da história, tão premente para Hegel tem como cerne o próprio Espírito, compreendido como Razão. Esta, por sua vez, se determina como substância que se auto desdobra em um processo de ações lógicas. Deste modo, a maneira de como Hegel é interpretado pode criar uma leitura distorcida de sua obra. A distorção não está somente na leitura de uma obra, mas também na própria memória. Daí as imagens cinematográficas serem as nossas fontes interpretativas sobre o real factual da história, distorcidas ou não. Por outro lado, a busca pelo personagem principal de *Um Olhar a Cada Dia* das imagens gravadas, cinematografadas em três rolos, dos Balcãs no início do século passado nos mostra que o nosso olhar muda, a memória muda; ou mais ainda, o que pode ser trágico: - Quando a memória transmitida pelas imagens cinematográficas não tem mais sentido! É o que ocorre depois do massacre que há entre os familiares daquele que consegue revelar os rolos gravados. A cena final do filme se passa em um cinema destruído de Saraievo cuja tela iluminada não mostra as imagens dos rolos, só a luz branca. Essa simbologia hermética da imagem da cena final nos mostra que a memória não tem mais sentido num mundo nadificado de significados humanos. Neste aspecto o cinema não tem mais sentido. Não há nem mais como os vagalumes de Didi-Hubermann (neste caso).

O processo de nadificação das imagens como memória tem outro ponto forte em *Um Olhar a Cada Dia*. Tal processo ocorre quando a estátua de Lênin é transportada para Alemanha como sucata. Essa nadificação não está somente em Lênin como ícone revolucionário virar sucata, mas também em virar Santo ou algum símbolo sagrado. Às margens do rio ou canal em que passa a embarcação levando a estátua de Lênin decomposta, as pessoas fazem uma espécie de sinal da cruz em respeito aquela santidade. A revolução que prometia a superação de elementos sagrados ou religiosos se vê esvaziada em seu âmago. Lênin vira idolatria num socialismo fantasmagórico cuja memória revolucionária não existe

mais e também não importa mais. Se os anseios revolucionários se esvaziam completamente no fim do socialismo do Leste Europeu na estátua de Lênin em *Um Olhar a Cada Dia*, em Taurus, filme de Alexander Sokurov, vemos um Lênin decrépito, isolado numa espécie de exílio forçado, esperando o seu próprio fim. Sokurov retrata um Lênin em seus últimos dias, vivendo em uma casa que não lhe pertence e que foi cedida pelo Partido, fruto de expropriação. No filme, Lênin tenta manter a vitalidade e vigor num corpo em processo de esgotamento. Uma das tentativas que Sokurov apresenta em seu filme de Lênin se manter vital é o seu esforço de multiplicar 17 por 22. Lênin não consegue tal façanha ao longo do que pouco resta de sua vida.

Em uma das cenas de Taurus, Lênin conversa com Stálin, que o visita, mas sem reconhece-lo. Sua esposa tem que lhe dizer que foi ele quem alçou Stálin ao cargo de secretário Geral do Partido. Essa revelação demonstra como o poder é passado a outro sem que seja memorizado para quem, mesmo que tenha sido calculado tal passagem de poder. Sokurov ao fazer essa biografia fílmica dos últimos dias de Lênin tenta criar uma espécie de imagem do homem de poder, ou ainda da situação de um homem de poder. Não é por acaso que quando a esposa de Lênin lhe diz que ele não tem nada, isto é, a casa onde mora, seus utensílios, empregados e etc., ele diz que tem a história. Ainda lhe resta a consciência de sujeito do poder, pois foi ele quem elaborou as ações no espaço daquilo que iria vir a ser instituído. Não é por acaso que Pacôme Thiellement diz: a História não foi escrita para nós: nem por atenção a nós, nem em nossa honra. No mundo possível, a História foi escrita por eles, para eles e a propósito deles (p.9). Thiellement continua: Nós, nós sempre fomos sem História, perdidos, abandonados, mal amados, solitários. No entanto, nós sobrevivemos. Contra toda espera, eles estão mortos e nós ainda estamos aqui (p.9). Daí a conclusão enigmática de Thiellement: É preciso fechar os olhos para ver o filme (p.9).

Se Lênin tem a História, o que nos resta é a nossa sobrevivência e tal sobrevivência está nas imagens produzidas pelas nossas memórias, confusas ou não. É neste aspecto que o mesmo Sokurov fez *Melancolia de Moscou*, uma espécie de homenagem ao seu mestre Andrei Tarkovsky. A preocupação de Sokurov ao fazer o filme era mostrar Tarkovsky como um humanista russo. Mas além dessa preocupação de mostrar o mestre como humanista, Sokurov faz uma reflexão sobre o próprio cinema. Para Tarkovsky, o cinema não pode ser apartado da própria vida do cineasta (diferentemente do homem de Poder). Daí o cinema ser sacrifício. Mas o que significa esse sacrifício? No entender de Sokurov, sacrifício quer dizer estar aberto ao próprio fenômeno cinematográfico, ao seu processo de criação de imagens que não pode estar simplesmente à mercê da subjetividade do cineasta. Ao estar numa espécie de exílio nos últimos anos de sua vida no ocidente, Tarkovsky não teve uma vida mágica. Como diz Sokurov no filme: Sua vida no ocidente não foi um sonho mágico.

Uma das cenas de *Melancolia de Moscou* mostra o prenúncio do fim da ex-União Soviética com o funeral de Leonid Brezhnev (em 1982). As imagens que Sokurov apresenta são de um Estado em que a força militar é máxima para expressar no que se tornou o Partido Comunista Soviético. A missão histórica da Revolução de 1917 parece ter se ofuscado completamente no Funeral de Brezhnev. Sokurov mostra imagens que poderiam ter sido feitas pelas tvs ocidentais, com todo viés ideológico do capital. Não importa, as imagens serem manipuladas ou não, o que interessa é o intuito do cineasta: - Mostrar onde está o humanismo. Mesmo que nas cenas do Funeral apareçam civis, com lágrimas nos olhos, depositando flores aos pés do caixão de Brezhnev, o humanismo, que deveria ter aflorado ao longo das décadas pós-revolução foi abortado.

Tarkovsky após a morte de Brezhnev parte para o Ocidente onde realiza filmes tanto na Itália como na Suécia. O entanto o ponto central que continua nos anseios da cinematografia de Tarkovsky é o seu humanismo. Não por acaso que Sokurov diz que ele permanecia um humanista russo. Embora esse humanismo tivesse florescido não na

temporalidade revolucionária, mas da literatura russa ou mesmo do seu pai poeta. No final das contas, a Revolução não resultou em amadurecimento do humano. A revolução traz em si mesmo o seu fracasso no que se refere ao amadurecimento do humano em suas possibilidades existenciais.

Outra cena que Sokurov mostra em *Melancolia de Moscou* é de um filme chamado *Mne Dvadtsat Let de Marlen Khutsiev*. Na cena específica o jovem Tarkovsky atua como ator, em que seu personagem, numa festa na casa de amigos (todos jovens e que vivem numa era de prosperidade soviética, pós-guerra), ironiza um colega que quer brindar em homenagem às batatas. O personagem de Tarkovsky diz por que não brindar aos nabos? Cria-se uma discussão sobre civismo russo. O personagem que propõe o brinde às batatas explica a um outro colega que se opõe ao seu civismo ingênuo, que ele acredita na revolução, na Internacional Comunista; lembrando fatos históricos como as repressões de 1937, as guerras, os soldados e que foram as batatas que ajudaram a ultrapassar tais penúrias. O personagem de Tarkovsky de uma maneira patética continua a perguntar por que não brindar aos nabos, até que é esbofeteado por uma amiga presente.

O tema do civismo e da Crença nos projetos políticos para humanidade no filme de Marlen Khutsiev e que Sokurov insere em seu filme documento reforça a problemática dos desdobramentos da Revolução, ao esquecimento dos seus propósitos, ao esvaziamento do próprio humano. Daí a tarefa do cineasta ter para Tarkovsky essa missão de relembrar por meio das imagens o propósito do homem que é se tornar humano. Em suas falas em *Melancolia de Moscou*, Tarkovsky diz que “No final das contas, felicidade não é tudo na vida”. A felicidade não é o que deve ser buscado, mas sim o processo de humanização. É neste aspecto que a Trilogia das Cores de Krzysztof Kieslowski nos lança na problemática do humano, dos seus limites, dos sentimentos e da fundamental necessidade da solidariedade entre os homens. Eis o motivo de em *A Liberdade é Azul*, Julie, mulher do compositor da música para celebrar a concretização da União Europeia, morto em um acidente juntamente com a filha de cinco anos, tenta ganhar força para retomar a composição musical inacabada e deixada pelo referido marido, Patrice. Julie não consegue chorar a perda do marido e da filha, não por falta de sentimentos, mas porque o choque da perda não lhe permite extravasar as suas emoções. Embora tente o suicídio Julie não consegue efetivá-lo. Ela precisa sentir a dor, vivenciá-la humanizar a própria perda. Kieslowski segue o caminho da humanização da dor. As imagens de seus filmes se determinam em quadros de dores num mundo contemporâneo, pós o fim dos grandes projetos para políticos para a humanidade. A solidariedade é o que resta, o que pode salvar ainda os isolamentos entre as pessoas. Há uma cena em que Julie está tomando sol, ensimesmada e uma senhora idosa, corcunda tentando enfiar garrafas de vidro um contêiner para recicláveis. Ninguém ajuda a senhora, mas ela vai até o fim em sua tarefa. Por outro lado, Julie tenta se recuperar da dor e passa a ajudar o parceiro de composição do marido.

Ao terminar a composição, Julie liga para o parceiro do marido e lhe diz que terminou e se ele quer ir buscar a composição final. Este diz que não, que é ele que vai terminar, a composição sendo falha ou não.

A memória traz em si as imagens carregadas de símbolos herméticos. Não é por acaso que em *Francofonia* a discussão de Sokurov é em torno da relação entre Memória, Arte, Identidade, Poder e Público. Deste modo, o nosso cineasta tem como preocupação desenvolver uma espécie de consciência de si da história do Museu do Louvre como elemento central para o amadurecimento da identidade cultural europeia. Não é por acaso que logo no início do filme ele ressalta que somente a Europa se começou a pintar rostos. Tal atitude artística significa para ele que culturalmente a Europa construiu a sua identidade a partir da ideia de pessoa em sua particularidade expressiva.

Filósofos como Charles Taylor aponta que o projeto de Ocidente, tendo como núcleo a Europa, é a subjetividade, ou melhor ainda, as diversas expressões das subjetividades, compreendidas como formas de identidades humanas. Deste modo, criou-se a possibilidade de uma humanidade expressa a partir das diversas possibilidades identitárias. Eis o motivo que a multiplicidade é a tônica da vida cultural do Ocidente. Sokurov como humanista expressa bem em seu filme *Francofonia – O Louvre sob a Ocupação*, esse projeto do Ocidente das expressões humanas e as suas problemática na relação entre o Poder, em seus ímpetos particulares, e o Público, em sua determinação múltipla.

Sokurov desenvolve a temática entre o particular e o universal ao trabalhar com três dimensões temporais: o amigo que leva as obras do Louvre para uma Exposição do outro lado do Atlântico via mar, a relação entre o diretor do Louvre durante a ocupação alemã e o comandante alemão, encarregado de supervisionar o museu francês e a relação entre Marianne (o símbolo da revolução Francesa) e Napoleão. A narrativa do filme então se dá então por meio dos conflitos entre o personalismo político e as expressões humanas em sua determinação pública.

#### I. BIBLIOGRAFIA:

FURTADO, Beatriz. *Imagens que Resistem – O intenso no cinema de Alexander Sokurov*: São Paulo. Editora Intermeios, 2013.

ARENDETT, Hannah. *Entre o Passado e o Futuro*: São Paulo. Perspectiva, 2015.

RANCIÈRE, Jacques. *A Partilha do Sensível – Estética e política*: São Paulo. Editora 34, 2015.

TARKOVSKI, Andrei. *Diários 1970-1986*: São Paulo. Realizações Editora, 2012.

\_\_\_\_\_. *O Sacrifício*: São Paulo. Realizações Editora, 2012.

**DEBATES EN TORNO AL COMERCIO  
POR EL OCÉANO PACÍFICO DURANTE  
LOS REINADOS DE FELIPE II Y FELIPE III (1573-1621):  
UN EJEMPLO DE POLICENTRISMO**

DE LA SERNA NASSER, BRUNO

## DEBATES EN TORNO AL COMERCIO POR EL OCÉANO PACÍFICO DURANTE LOS REINADOS DE FELIPE II Y FELIPE III (1573-1621): UN EJEMPLO DE POLICENTRISMO

En 1573 arribó al puerto de Acapulco un galeón con la primera carga de productos asiáticos dando inicio a lo que conocemos como economía mundo, pues por primera vez sus cuatro partes se encontraron conectadas comercialmente. Una reforma fiscal de la China Ming buscaba simplificar el cobro, el cual se pagaría exclusivamente en plata. Irónicamente, aquel imperio no producía dicho metal y tenía más o menos la cuarta parte de la población mundial (Palma and Silva 2016: 11). Ello se conjuntó con que las minas americanas eran inmensamente ricas y que, gracias a los recientes avances tecnológicos, su producción era más barata. Así comenzó un hambre argentífero voraz que se satisfaría por la vía del Pacífico más que por ninguna otra fuente (Castillero Calvo 2008: 196; Flynn 1986: 51; Gordon and Morales 2017: 491).

Debido a la doctrina mercantilista los recelos no tardaron en aflorar pues se pensaba que aquella plata debía llegar a España. Además, el principal producto asiático que se consumía era seda, lo cual auguraba la quiebra de los productores textiles peninsulares y de los comerciantes sevillanos en Indias, quienes temían encontrar el mercado saturado. Ello inauguró un debate a lo largo y ancho de la monarquía hispánica en el que los diferentes participantes defendieron sus intereses locales con implicaciones globales. El objeto de este ensayo es hacer una crónica de aquella polémica y explicar su evolución desde un punto de vista policéntrico.

Aquel debate fue desde el inicio una paradoja histórica pues a partir de la caída de Constantinopla, el comercio con Asia había sido el motor principal de las empresas náuticas de Portugal y Castilla, y ahora que por fin se estaba consagrando el anhelo de varias generaciones, Felipe II, heredero de ambos reinos, estuvo a punto de coartarlo y cerrar por completo el trato de Filipinas con América. No obstante, la idea fue descartada al ser esa la única manera de conservar aquella posesión asiática que llevaba su nombre, pero se decidió reducir el vínculo a lo mínimo indispensable para garantizar la subsistencia de los colonizadores y mantener en el archipiélago una trinchera hispano-católica frente a la variedad de culturas y religiones que merodeaban esa parte del mundo (Latasa and Fariñas de Alba 1991: 14, 16; Castillero Calvo 2008: 131; Ramos 1970: 229).

El tráfico directo entre Filipinas y Perú quedó vetado en 1582 pero aun así, tres años después el consulado sevillano se quejaba de encontrar un exceso de mercancías asiáticas en Veracruz y solicitó nuevamente la supresión del comercio por el Pacífico (Schell Hoberman 1991: 215; del Valle Pavón 2003: 219). Casi al mismo tiempo el arzobispo de México escribía que aunque por aquella vía se le daba dinero a los chinos en grandes cantidades, era en beneficio de los vasallos del rey y agregaba a ello el argumento misional pues, según él, dicho comercio daría la pauta para la conversión de miles de idólatras (Gruzinski 2010: 141).

En 1591 se estableció Acapulco como puerto único para el trato con Filipinas (Calderón 2005: 578). Estaba permitido el reembarque de mercancías asiáticas sobrantes para que fueran enviadas al Perú ya que la irregularidad de las flotas de Tierra Firme solía dejarlo corto en bienes europeos. Ello afectaba los negocios pues los comerciantes que habían enviado su plata a la Península tenían que esperar hasta dos años para cosechar ganancias. Además, los impuestos cada vez más altos y la incautación de plata que Felipe II hizo en 1590 desalentaron el comercio

trasatlántico aún más. En cambio, los productos reembarcados en Acapulco ofrecían fáciles y jugosas ganancias: las distancias de viaje eran mucho más cortas y seguras; las mercancías más abundantes, baratas y, por ende, más fáciles de vender que las europeas; y los mercaderes podían ver sus inversiones devueltas en menos de un año con menor probabilidad de perder su dinero o incluso sus vidas (Borah 1954: 121).

Ello consolidó la autonomía de los mercaderes mexicanos que en 1592 consiguieron que Felipe II autorizara la creación su propio consulado. El rey deseaba que los mercaderes invirtieran en la minería con mayor eficiencia al contar con un tribunal que les solucionara sus pleitos, al igual que esperaba recibir apoyo financiero extraordinario como lo recibía de su equivalente sevillano. Pero ello también le otorgó a los mexicanos un frente unido para defender sus intereses, que ejercerían especialmente al tratarse del comercio por el Pacífico ya que opositores sobaban (del Valle Pavón 2005: 225). Los mercaderes de Sevilla vislumbraron la ruina de su monopolio y el rey fue advertido ese mismo año por el gobernador de Filipinas que las exportaciones asiáticas a Nueva España eran mayores que las de España, lo que perjudicaría las sedas españolas. Además, se creía que si una colonia se independizaba en el suplemento de mercancías de su metrópoli podía desencadenar una rebelión por lo que se llegó al consenso de que Nueva España, y especialmente Perú y su plata, debían permanecer fieles al mercado español (Borah 1954: 124; Calderón 2005: 572).

Como consecuencia, al año siguiente se redujo el trato entre Filipinas y Nueva España a dos navíos de 300 toneladas que viajarían a Acapulco con productos asiáticos de un valor máximo de 250 mil pesos y volverían a su archipiélago con no más de 500 mil (Borah 1954: 125; Haring 1979: 184). El monopolio se le otorgaba a los isleños pues se quejaban de que los americanos iban a Manila directamente a comprar las mercancías, o mantenían agentes en dicha ciudad para ahorrarse a los filipinos de intermediarios, ocasionándoles graves daños (Schurz 1918: 391; Schell Hoberman 1991: 215). Así la Corona buscaba conseguir un equilibrio y evitar que uno de los grupos acaparara todo el poder económico. También se estableció que los productos asiáticos solo fueran consumidos en Nueva España y no fueran enviados, comprados, ni utilizados en ninguna otra parte de las Indias. Consecuentemente, los peruanos podrían adquirir en Nueva España pez, añil, telas de Castilla y también chinas pero confeccionadas y teñidas en el virreinato. A cambio exportarían vino, vinagre, sal y, por supuesto, plata. En este caso se le otorgó la administración de los navíos a los limeños (Latasa and Fariñas de Alba 1991: 16; Borah 1954: 124).

Ese envío de productos europeos de Nueva España a Perú posibilitó que los mercados peruanos se mantuvieran suministrados cuando ese mismo año no llegó la flota de Tierra Firme. No obstante, el cabildo mexicano se quejaba de esas exportaciones ya que consideraba que dejaban a la ciudad desabastecida y con alza de precios. En Lima el virrey Cañete escribiría que continuaban llegando productos asiáticos con toda naturalidad. A él le parecía imposible lograr que no se consumieran pues un hombre podía vestir a su mujer con sedas chinas por doscientos reales, mientras que no podría proveerle vestidos de seda española con doscientos pesos. Por este tiempo, estos negocios deben haber llegado a dos o tres millones de pesos, pues Cañete decía que la plata que antes iba a Tierra Firme ahora se iba a Nueva España, por lo que si se cobrasen mayores impuestos a ello se podría ganar más que con la flota trasatlántica (Borah 1954: 120–23; Bonialian 2012: 82).

Así, el tiempo demostraría que las medidas de la Corona no darían resultados y el consumo peruano vía Nueva España de productos asiáticos iría en aumento, como muestran los testimonios y las ratificaciones de las limitaciones. En 1597 se llegó a enviar de Acapulco a Manila

la garrafal suma de 12 millones de pesos, cifra mayor que la del comercio con Europa, de los cuales es probable que entre 8 y 10 hayan provenido del Perú (Borah 1954: 123–25).

Así se encontraba la situación cuando falleció Felipe II, mismo año en que el dominico Tommaso Campanella, en su obra titulada *Monarquía hispánica*, enunciaba que las tres maneras en que se debían unir los reinos eran: en almas, en cuerpos y en riquezas (Gruzinski 2010: 154). No obstante, el nuevo monarca difícilmente podría mediar sus propias necesidades con la codicia y la disparidad de intereses de sus vasallos, y fueron muchos los que escribieron buscando el beneficio del reino o provincia de su interés, siempre alegando el bien de la monarquía.

En 1602, el cabildo de México, le pedía a su agente en la corte que informase que la fuga de plata hacia China llegaba a un promedio de cinco millones anuales, de los cuales al menos tres provenían del Perú, y solicitase el cierre del comercio (Borah 1954: 123; del Valle Pavón 2005: 231).<sup>1</sup> Circulaba la idea de que el emperador chino podría construir un palacio de plata. Fuera esta realidad o ficción, lo cierto es que en la corte de Pekín, donde se encontraba el jesuita Matteo Ricci, un mapa del mundo trazado por él indicaba claramente la fuente de la riqueza con tres caracteres chinos: *pei-tu-hsi*, Potosí (Crew 2017: 23). En Lima, el virrey conde de Monterrey aconsejaba a Felipe III revisar la posibilidad de conceder a los limeños comerciar con Filipinas a través de dos navíos de permiso y un millón de pesos, pues estimaban generar unos seis millones de beneficios de los que ofrecían pagar el 10% a la Corona. Para el virrey era preferible aquello pues se calculaba que la Corona perdía unos 200 mil ducados de rendimiento anual. Pero al mismo tiempo los manileños se quejaban de que los americanos continuaban comprando mercancías directamente en Manila y amenazaron con abandonar su archipiélago si estos no limitaban sus operaciones a su continente (Haring 1979: 188; Schurz 1918: 391, 394–95).

Resulta curioso que un año después, intentando detener el crecimiento económico de las provincias rebeldes de los Países Bajos, el “decreto Gauna” impuso un gravamen de 30% a toda la importación de productos extranjeros a la Península pero, lejos de conseguir su objetivo, dejó paralizada la economía castellana por lo que sería derogada (Díaz Blanco 2011: 85). Ello era muestra de que España misma era dependiente de los productos extranjeros que a su vez exportaba hacia América, con lo cual la plata americana terminaba en manos de los enemigos de la monarquía.

Cabe preguntarnos entonces qué era preferible, ¿que terminara en manos de chinos u holandeses? ¿Se plantearía esa pregunta el arzobispo de Sevilla? Tal vez no, pues ese mismo año arremetió contra el Galeón de Manila. O tal vez sí, pues sostuvo que era un peligro para las posesiones españolas al ser un tráfico al margen de la metrópoli que podía germinar ideas independentistas a partir de la autonomía económica (Bonialian 2012: 108). Quizá tuvo claro que además de la cuestión religiosa y cultural, había sido el poderío económico y la expansión marítima y mercantil de los Países Bajos la que había estimulado una rebelión y temía sucediera lo mismo en Nueva España.

Por los mismos años, Martín Ignacio de Loyola, obispo del Río de la Plata, -que era sobrino nieto del santo y sobrino del duque de Lerma- defendía a Buenos Aires como ruta alternativa para que la plata peruana fuera a la Península a la vez que solicitaba se le permitiera comerciar con Brasil. En su opinión, así se impulsaría el desarrollo de la ciudad y serviría como base para las tropas que se enviaban a Chile. Ante las negativas de la Corona, Loyola argumentaba que la pobre Buenos Aires no podía causar ningún daño a las finanzas del rey, mucho menos al

---

<sup>1</sup> Este año Felipe III otorgó el encabezamiento de la alcabala al cabildo de México, que a su vez le subarrendó una parte al Consulado. Ello daría pie a muchos abusos por parte de los mercaderes (del Valle Pavón 2003).

compararla con la cantidad de millones que se enviaban de Perú a México y de ahí a las Filipinas. Para el fraile, ello sí amenazaba la estabilidad de la monarquía pues afirmaba haber visto entrar en el Callao una nao con mercadería china que valía más que todo lo que había entrado por Buenos Aires en cincuenta años. Él, en su afán evangelizador había dado la vuelta al mundo dos veces y en ambas había transitado por México. Ello le permitía calificarlo como uno de “los mayores y más ricos [reinos] de todos los que se saben en el mundo fuera de la China” (de Loyola 1989: 80–82 citado en Gruzinski 2010: 286, 288), situación que probablemente no iba acorde con su concepción sobre la distribución ideal de la monarquía.

Pero, ¿cómo hacer a los mexicanos renunciar a tantas riquezas de las cuáles se vanagloriaban y asombraban a propios y extraños? Si el mismísimo Hernán Cortés había soñado con Asia, los novohispanos concebían aquel continente no solo como la fuente de su opulencia sino como un ideal en su imaginario y jugaba un rol primordial en sus utopías (Crew 2017: 21). Limitar a una sociedad de un bien al que estaba acostumbrada y que además consideraba parte de su esencia no era tarea fácil. Los habitantes de México percibían su centro como una línea divisoria del mundo donde convergían los tesoros de Oriente y Occidente para asegurarle a la ciudad lujo y prosperidad (Gruzinski 2010: 124), pero valoraban más el comercio por el Pacífico que el del Atlántico, pues mientras este estaba dominado por los sevillanos, en aquél los mexicanos se habían convertido en los amos. Son célebres los versos publicados en 1604 por el poeta manchego afincado en México, Bernardo de Balbuena, en los que exaltaba la *Grandeza mexicana*:

Con el Perú, el Maluco y con la China,  
el persa de nación, el scita, el moro,  
y hay otra si hay más remota o más vecina;  
con Francia, con Italia y su tesoro,  
con Egipto, el gran Cairo y la Suría,  
la Tapovana y Quersoneso de oro,  
con España, Alemania, Berbería,  
Asia, Etiopía, África, Guinea,  
Bretaña, Grecia, Flandes y Turquía;  
Con todos se contrata y se cartea.

[...]

La plata del Perú, de Chile el oro  
viene a parar aquí y de Terrenate,  
clavo fino y canela de tindoro.  
De Cambray telas, de Quinsay rescate,  
de Sicilia coral, de Siria nardo,  
de Arabia incienso, y de Ormuz granate;  
diamante de la India, y del gallardo  
Scita bajeles y esmeraldas finas,  
de Goa marfil, de Siam ébano pardo;

de España lo mejor, de Filipinas  
la nata, de Macón lo más precioso,  
de ambas Javas riquezas peregrinas.  
(de Balbuena 1990: 77 citado en Gruzinski 2010: 50–51)

Y, quizá la más famosa:  
México al mundo por igual divide.  
En ti se junta España con China,  
Italia con Japón, y finalmente  
un mundo entero en trato y disciplina.  
(de Balbuena 1990: 79 citado en Gruzinski 2010: 124)

Irónicamente, el mismo año en que se imprimían aquellos versos la Corona emitía nuevos decretos que reducían el comercio entre Filipinas y Nueva España de dos barcos de 300 toneladas, a tan solo 200 cada uno y el permiso entre Nueva España y Perú a tres navíos de 300 toneladas remarcando una total nulidad de productos asiáticos (Latasa and Fariñas de Alba 1991: 16–17).

Dos años después, en 1606, se estableció oficialmente el situado (Valdés Lakowsky 1987: 95), mediante el cual, la Nueva España debía encargarse de proveer una cierta cantidad anual de personal y recursos necesarios para la subsistencia de las Filipinas. La Nao de China era un canal más novohispano que español y en cierta manera las Filipinas eran una colonia de Nueva España (Bonialian 2012: 54–57). Con el establecimiento del situado, la Corona lo asumía implícitamente. Pero si bien delegaba aquella obligación a los mexicanos, no estaba dispuesta a aumentar sus derechos. Ello fue notorio cuando al año siguiente, al saberse de la conquista de Terrenate, el Consulado solicitó aumentar la licencia de 500 mil pesos hacia Filipinas, pues sería necesaria más cantidad para garantizar el sustento de la nueva conquista. El Consejo entonces ignoró la petición, como bien lo muestra el apunte escrito en el documento: “Visto y no hay que responder.”<sup>2</sup>

Más aún, se volvió a la carga contra el comercio intervirreinal y se prohibió reembarcar productos europeos desde Nueva España a Perú, limitándolo solo a géneros de la tierra. A este respecto, el juez Juan Jiménez de Montalvo expresó que gracias a esa determinación sería más sencillo atajar el contrabando, pues en algunos casos los interesados confundían ropa china con italiana (Latasa and Fariñas de Alba 1991: 17, 24). En contraste, el cabildo de México cambió de postura y presentó una queja diciendo que en Perú hacía falta mucha ropa y que Nueva España no necesitaba nada del Perú más que su plata, la cual se utilizaba también para el despacho de las flotas trasatlánticas (Schell Hoberman 1991: 216).

Pero en Perú había diversidad de opiniones: Pedro de Avendaño Villela, un limeño que mantenía tratos exclusivamente con los mercaderes de Sevilla, se había visto perjudicado por la circulación de productos asiáticos y en un arbitrio de 1608 planteaba que si se llevaran a la Península los dos millones de pesos que se remitían al Asia en cada galeón, valdrían el triple una

---

<sup>2</sup> Archivo General de Indias (AGI), México, leg. 322, carta del Consulado de México, México, 11 de enero de 1607 [apunte del Consejo a 6 de diciembre de 1607].

vez invertidos en España, de lo cual el rey cobraría derechos y aumentaría la dependencia que debía tener el Perú de la metrópoli. Lo que proponía a Felipe III era que hiciera un trueque de Filipinas por el Brasil entre sus reinos de Castilla y Portugal para que al archipiélago se navegara solo por la ruta portuguesa, quedando perfectamente divididas las Indias Occidentales de las Orientales (Suárez 2015: 107–8; Haring 1979: 185).

Aunque esta propuesta no se llevó a cabo, en 1609 se disminuyó todavía más el tráfico entre Nueva España y Perú de tres navíos de 300 toneladas a solo dos que podrían embarcar un máximo de 200 mil pesos en plata. También se agregó que debían navegar directamente desde el Callao hasta Acapulco sin hacer ninguna otra parada y se dictaban penas contra las autoridades implicadas (Latasa and Fariñas de Alba 1991: 17, 21; Navarro García 1965: 22). En respuesta, el consulado mexicano acordó cobrar 1% más en las flotas del Pacífico para costear un representante que viajara a la corte a defender sus intereses (Schell Hoberman 1991: 216).

Irónicamente, al mismo tiempo que se expedían dichas cédulas, el criollo mexicano Rodrigo de Vivero se encontraba en Japón negociando con el shogun Ieyasu Tokugawa la creación de lazos comerciales con la Nueva España pues pensaba que se podría formar una alianza contra los holandeses y contar con una plaza para propulsar el catolicismo hacia el resto de Asia. A pesar de que ese año se firmó la Tregua de los Doce Años entre la monarquía y la República de las Provincias Unidas, a Vivero no podría haber llegado todavía la noticia, pero aun así hubiera sido estimable su proyecto, pues el tiempo demostraría que la paz le daría a los holandeses el respiro que necesitaban para destinar más recursos al comercio y la navegación y viajarían a las Indias más libremente, pese a que una cláusula del armisticio se los prohibía (Gruzinski 2010: 95–96; Calderón 2005: 538; Israel 1990: 5).

A pesar de su fidelidad al rey, Vivero tenía la convicción de que la producción agrícola y textil de las Indias era suficiente para no depender de la Península, por lo que ahora debían desarrollar más el comercio con Asia. Un año después se encontraba en México una embajada japonesa tratando el tema con el virrey Luis de Velasco (Gruzinski 2010: 95–96). Este escribió a Felipe III la conveniencia de aumentar los permisos en el Pacífico y de la apertura del comercio con Japón.<sup>3</sup>

Pero mientras los mexicanos continuaban intentando expandir sus horizontes comerciales, el debate permanecería con variedad de opiniones. Después de las últimas restricciones al tráfico entre Nueva España y Perú el límite impuesto había provocado que los peruleros más acaudalados no pudieran acapararlo y dicho sector recelaba de las redes comerciales que habían creado los mexicanos que tenían agentes en Lima. Además, había aumentado el contrabando y aunque los novohispanos tenían permiso de enviar a China 500 mil pesos, estos reexportaban al Perú mercancías por el triple de valor. Ello venía saturando el mercado y en 1612 llegó a su límite, desencadenando la quiebra de mercaderes peruanos y de dos bancos. A partir de entonces numerosos comerciantes limeños se pronunciaron en contra de la ruta (Suárez 2015; Rodríguez Vicente 1960: 244–49).

El virrey Montesclaros, que tenía experiencia de haber sido virrey también de Nueva España, opinó que era imposible evitar el contrabando por lo que solo vislumbraba dos opciones: cerrar el comercio entre los virreinos por completo, como exigían los mercaderes, o establecer un navío anual de permiso que pudiera embarcar 200 toneladas de mercancía asiática, al que se le cobraran altos impuestos. De ellas prefería la segunda, pues sentía pena por la gente

---

<sup>3</sup> AGI, México, leg. 28, n. 5, s. f. Carta del virrey Luis de Velasco, México, 1 de septiembre de 1610.

pobre que adquiriría su vestido por ese medio y se oponía tajantemente a las propuestas de comunicar la Península con Filipinas a través de la ruta portuguesa porque le parecía más peligrosa y, aunque las coronas de Castilla y Portugal estaban unidas, no veía recomendable provocar recelos a los portugueses. Por ende, se declaraba a favor del comercio entre Nueva España y Filipinas en donde solo veía ventajas, de las cuales debía el rey sacar provecho (Latasa and Fariñas de Alba 1991).

A pesar de la opinión del virrey y de que hubo mercaderes que defendieron el comercio con Nueva España y que culparon de la crisis a los errores de cálculo de los mercaderes del eje atlántico, estos se impusieron en el Consulado limeño. Así, al año siguiente escribieron un memorial donde enunciaron los daños que infringía la restricción en el intercambio comercial con México a solamente productos de la tierra, pues el fin de este no era otro que la adquisición de productos asiáticos y en todo caso europeos, pero que los géneros novohispanos eran un mínimo porcentaje. Advertía que con ello se alentaba el contrabando y la Corona perdía unos 500 mil pesos anuales que debería estar absorbiendo. Ello perjudicaba a los limeños y sevillanos, pues tantos y tan baratos géneros asiáticos importados ilegalmente provocaban que los europeos introducidos legítimamente no pudieran competir y no encontrasen consumidores. Por ende, proponían el cierre de la ruta, pues las exportaciones de plata dejaban al virreinato meridional sin un real y la otrora Ciudad de los Reyes se encontraba ahora plagada de mendigos. Concluía que no tenía ningún sentido seguir engrosando de plata a la China por ese medio sin ningún beneficio para la monarquía y a partir de entonces, los peruleros dejarían de enviar navíos de permiso a Nueva España (Suárez 2015; Rodríguez Vicente 1960: 244–49).

Pero la corrupción y el contrabando continuarían. En 1615 un informe de los oficiales reales hablaba sobre la implicación del virrey Montesclaros (Suárez 2015, 128) y se expidió una cédula que condenaba la complicidad del clero. Luego, en 1617 se ordenó que los bienes confiscados no fueran vendidos sino que se enviaran retenidos a la Casa de la Contratación para ser incinerados (Borah 1954, 127).

Un par de memoriales del mismo año escritos en nombre del reino de Castilla volvían a pedir a Felipe III que prohibiera el ingreso de seda de extraños, pues había causado gran daño a los productores castellanos y algunas regiones se estaban empobreciendo tan rápido que no podrían sostener el encabezamiento de las acabalas al acudir a ellas tan solo la tercera parte de los mercaderes de antes. Y sobre todo, pedía que se evitara por todos los medios el ingreso de mercaderías chinas en el Perú.<sup>4</sup> Irónicamente, los mexicanos se quejaban al mismo tiempo de que hacía cuatro años que los peruanos no enviaban navíos del Callao a Acapulco pues como vimos, estaban negados a ello (Rodríguez Vicente 1960: 244). Un año después, en 1618, el Consulado de Sevilla se rehusó a firmar un nuevo contrato para el cobro de la avería a menos que el rey promulgara un nuevo decreto referente al permiso de Filipinas. Felipe III se vio presionado y decretó medidas dirigidas a fortalecer el control del contrabando (Schell Hoberman 1991: 217).

Para estos momentos aparecieron arbitristas que incursionaron en estos temas. Sancho de Moncada, en su *Restauración política de España* de 1619 achacaba la ruina de ella a las Indias, pues habiendo recibido de estas tanta plata, la había invertido en productos extranjeros causando la ilusión de que no era necesaria la producción local. Consecuentemente, proponía prohibir la importación y potenciar la industria peninsular que debía exportar mercancías a cambio de

---

4 Archivo General de Simancas (AGS), Patronato Real, leg. 89, n. 298, memorial del reino pidiendo la prohibición de la importación de seda, 11 de agosto de 1617.

metales al resto de Europa, pero sobre todo a sus colonias americanas, las cuales deberían comprar solo a España (Díaz Blanco 2011: 80). Esta corriente influyó cuando el año siguiente el Consulado de México pidió a la Casa de la Contratación el fin de las restricciones comerciales con el Perú. Su equivalente sevillano insistía en que fuera suspendido por completo y a Filipinas solo se pudiera navegar desde España. Naturalmente, la Casa se inclinó por el gremio hispalense y respondió al mexicano que lo que este solicitaba significaba la destrucción de España, y al ser esta como el corazón de un cuerpo, representaría la muerte de la monarquía (Suárez 2015: 126; Haring 1979: 185).

Finalmente, el rey se decidió por reducir el permiso entre Nueva España y Perú a un solo navío de 200 toneladas y prohibió terminantemente la circulación de cualquier otro tipo de bajel. No obstante, para compensar a los mexicanos estableció que fuera obligatorio el envío de ese navío anualmente para que los mercaderes peruanos no pudieran negarse por su propio beneficio sin tomar en cuenta las necesidades del pueblo. Pero también excluyó el envío de vinos peruanos a Nueva España para que no compitieran con los andaluces y dictó que se examinaran incluso los envíos de obras pías, que hasta ese entonces habían estado exentos (Borah 1954: 125; Latasa and Fariñas de Alba 1991: 21; Navarro García 1965: 23; Sales Colín 2000: 113; Rodríguez Vicente 1960: 244).

Probablemente fue entonces que Horacio Levanto escribió su *Memorial sobre el trato de la China con Nueva España y estos reinos* para Fernando Carrillo, presidente del Consejo de Indias. En él exponía que en el Galeón de Manila arribaban muchos tejidos de algodón que eran absurdamente baratos y consumidos por las clases más bajas. Por lo tanto, no entraban en competencia con los paños europeos, los cuales estaban dirigidos para la élite indiana y solo las sedas orientales más exquisitas podían competir contra ellos. De tal suerte, sin la Nao de China los sectores pobres sufrirían para conseguir vestido.<sup>5</sup>

Por ello proponía que se prohibiera todo envío de sedas desde Filipinas a Nueva España porque hacía mucho daño a los tejedores peninsulares y sería más fácil para las autoridades portuarias controlar el contrabando. Opinaba que las sedas deberían ir de Manila a Sevilla por la ruta portuguesa, para lo cual convendría emplear 250 mil pesos para comprar mil cajones, de los cuales permanecerían 750 en la Península y solo los otros 250 serían reexportados por los sevillanos a Veracruz, impulsando los negocios de estos y acumulando grandes beneficios para la Real Hacienda. Por otro lado, apoyaba que continuara el tráfico de algodones desde Manila a Acapulco para no afectar a las clases bajas novohispanas y para mantener una ruta rápida y segura que mantuviera abastecido al archipiélago. En adición, para asegurar que la gente de guerra que fuera enviada a Filipinas llegara lo más pronto posible, formulaba una tercera ruta Sevilla-Portobelo-Panamá-Manila que a la vuelta debería hacerlo directamente a Acapulco para impedir que se llevara contrabando al Perú. Según él, solo así se evitaría que la Nueva España acaparara los mercados, crecería la Real Hacienda y se enviaría menos plata a China y más a España.<sup>6</sup>

La Corona no tomó ninguna determinación por el momento y siguió pendiente de todas las postulaciones. No obstante, el mayor enemigo era la corrupción, que infectaba hasta a las altas figuras de la administración pues se hacían tan grandes ganancias que pocos podían resistirse. Finalmente, en 1621 se insinuó que la Nao de China desembarcara en Panamá, donde

---

5 Biblioteca Nacional de España (BNE), MSS/3042, Memorial sobre el trato de la China con Nueva España y estos Reynos..., 1620.

6 BNE, Memorial sobre el trato de la China con Nueva España y estos Reynos..., 1620.

al menos habrían menos intereses inclinados al abuso y sería más estricta y efectiva la vigilancia por la Audiencia de allí, pero no se llevó a cabo (Haring 1979: 185).

En resumen, desde 1573 inició un comercio triangular entre Filipinas, Nueva España y Perú demasiado lucrativo y consecuentemente polémico. A Lima se le prohibió el comercio directo con Manila y México se convirtió en el nodo por excelencia de la economía-mundo en donde los objetos asiáticos acapararon el mercado mientras que la plata peruana iba a parar a China. A través de ese proceso comenzó a velarse mucho más por los intereses indios que por los de la metrópoli (Bonialian 2017). Ello alertó a las autoridades de la monarquía, necesitada de fondos, y a los productores y comerciantes peninsulares que vieron su monopolio mermado. Consecuentemente, comenzó una legislación cada vez más privativa del comercio por el Pacífico con el único objeto de garantizar la subsistencia de las Filipinas. Aquello generó un debate que duraría aproximadamente tres generaciones, en el que los participantes fueron variados institutos y personajes, civiles y eclesiásticos, provenientes de diversos espacios geográficos a lo largo y ancho de la monarquía, haciéndose escuchar en beneficio de una determinada región.

A pesar de todas las medidas implementadas, el contrabando fue inatajable. Tantos eran los beneficios del comercio con Asia para los americanos que desde las clases más altas a las más bajas lo apoyaban. Los mercaderes se rehusaron a seguir las reglas pues habían llegado a valorar el comercio con Oriente incluso más que con Occidente porque les servía para competir con los sevillanos que manejaban el monopolio Atlántico. Así, los mexicanos lograron consolidar su propio Consulado en 1592 y se hicieron del control del Pacífico. La Corona buscó un equilibrio y le otorgó el comercio transpacífico a los manileños y el intervirreinal a los limeños. De cualquier manera los mexicanos tuvieron agentes tanto en Lima como en Manila porque, más allá, en su imaginario depositaban todas sus esperanzas e ilusiones en el continente asiático y sus tesoros. Viendo así las cosas, no extraña que incluso las esferas más altas de la administración y la Iglesia fueron cómplices del contrabando o que no hayan dudado en utilizar sus plumas para defender aquel trato. A la larga, ello conduciría a que, durante el reinado de Felipe IV, cuando la monarquía se viera envuelta en una seria crisis por diversas causas, se tomaran medidas radicales en este ámbito en la desesperación por recibir recursos, desembocando finalmente en la prohibición total del comercio entre Nueva España y Perú de 1634.

## I. BIBLIOGRAFÍA:

Bonialian, Mariano Ardash (2012): *El Pacífico hispanoamericano: política y comercio asiático en el imperio español, 1680-1784: la centralidad de lo marginal*. México: El Colegio de México.

Bonialian, Mariano Ardash (2017): "Acapulco: puerta abierta del Pacífico, válvula secreta del Atlántico". En Olveda, Jaime (ed.): *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, pp. 127–146.

Borah, Woodrow (1954): *Early Colonial Trade and Navigation Between Mexico and Peru*. Los Angeles: University of California Press.

Calderón, Francisco R. (2005): *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*. México: Fondo de Cultura Económica.

Castillero Calvo, Alfredo (2008): *Los metales preciosos y la primera globalización*. Panamá: Imprenta Editora Novo.

Crew, Ryan Dominic (2017): "Connecting the Indies: the Hispano-Asian Pacific World in Early Modern Global History". En *Estudios Históricos*, 30 (60), pp. 17–34.

de Balbuena, Bernardo (1990): *Grandeza mexicana*. Domínguez, Luis Adolfo (ed.). México: Porrúa.

de Loyola, Martín Ignacio (1989): *Viaje alrededor del mundo*. Tellechea Idígoras, J. Ignacio (ed.). Madrid: Historia 16.

del Valle Pavón, Guillermina (2003): "Gestión del derecho de alcabalas y conflictos por la representación corporativa: la transformación de la normatividad electoral del Consulado de México en el siglo XVII". En Hausberger, Bernd / Ibarra, Antonio (eds.): *Comercio y poder en América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*. México: Bibliotheca Ibero-americana, pp. 41–72.

del Valle Pavón, Guillermina (2005): "Los mercaderes de México y la transgresión de los límites al comercio pacífico en Nueva España, 1550-1620". En *Revista de Historia Económica*, 23 (1), pp. 213–240.

Díaz Blanco, José Manuel (2011): "América en el pensamiento arbitrista: propuestas proteccionistas para la crisis castellana del siglo XVII". En Iñesta Mena, Félix / Mateos Ascacibar, Francisco (eds.): *España. Nación y Constitución y otros estudios sobre Extremadura. XII Jornadas de Historia en Llerena*. Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, pp. 77–89.

Flynn, Dennis O. (1986): "The Microeconomics of Silver and East-West Trade in the Early Modern Period". En Fischer, Wolfram / McInns, R. Marvin / Schneider, Jürgen (eds.): *The Emergence of a World Economy 1500-1914: Papers of the IX International Congress of Economic History*. Wiesbaden, pp. 37–60.

Gordon, Peter / Morales, Juan José (2017): *The Silver Way. China, Spanish America and the Birth of Globalisation, 1565-1815*. Penguin Books (Kindle).

Gruzinski, Serge (2010): *Las cuatro partes del mundo: Historia de una mundialización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Haring, Clarence (1979): *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Israel, Jonathan Irving (1990): *Empires and Entrepots: The Dutch, the Spanish Monarchy and the Jews, 1585-1713*. London: Hambledon Press.

Latasa, Pilar / Fariñas de Alba, M. (1991): "El comercio triangular entre Filipinas, México y Perú a comienzos del siglo XVII". En *Revista de Historia Naval*, 35, pp. 13–28.

Navarro García, Luis (1965): "El comercio interamericano por la Mar del Sur en la Edad Moderna". En *Revista de Historia*, 23, pp. 11–55.

Palma, Nuno / Silva, A. C. (2016): "Spending a Windfall: American Precious Metals and Euro-Asian Trade 1531-1810". En *GGDC Research Memorandum*, 165, pp. 1–47.

Ramos, Demetrio (1970): *Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Rodríguez Vicente, María Encarnación (1960): *El tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Sales Colín, Oswald (2000): *El movimiento portuario de Acapulco: el protagonismo de Nueva España en la relación con Filipinas, 1587-1648*. México: Plaza y Valdés.

Schell Hoberman, Louisa (1991): *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660. Silver, State and Society*. Durham: Duke University Press.

Schurz, William Lyttle (1918). "Mexico, Peru, and the Manila Galleon". En *The Hispanic American Historical Review*, 1 (4), pp. 389–402.

Suárez, Margarita (2015): "Sedas, rasos y damascos: Lima y el cierre del comercio triangular con México y Manila en la primera mitad del siglo XVII". En *América Latina En La Historia Económica*, 22 (2), pp. 101–134.

Valdés Lakowsky, Vera (1987): *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia: 1565-1834*. México: Fondo de Cultura Económica.

**IDENTIDAD NARRATIVA Y ESPIRITUAL  
EN LAS CARTAS ANUAS DE LOS JESUITAS DEL PERÚ  
(S. XVI A XVII)**

DEJO BENDEZÚ, JUAN MIGUEL

# IDENTIDAD NARRATIVA E IDENTIDAD ESPIRITUAL EN LOS JESUITAS PERUANOS DEL SIGLO XVII

## I. CONTEXTO

La historia de la Compañía de Jesús se encuentra al interior de una tradición historiográfica que hasta no hace mucho se encontraba entre dos fuegos. Uno, era el de los que asumiéndose como católicos, evitaban una postura crítica hacia la institución eclesial o en el mejor de los casos, intentaban difundir una imagen de Iglesia en los aspectos más positivos que ella había tenido a lo largo de la historia; otro rasgo era que entendían que su discurso era asimilable por un público al que presuponían como igualmente confesional. Del otro extremo, una historiografía más crítica asumía su posición desde la leyenda negra de los errores de la Iglesia, perfilando sus análisis por una lectura habitada por prejuicios no siempre sometidos a la autocrítica.

En este tira y afloja del análisis histórico de los procesos eclesiales, la Compañía de Jesús además, ha atravesado un camino particular, debido a su propia leyenda negra. En este espectro de visiones, muchas de ellas cargadas de subjetividad en pro o en contra de la institución, urge deconstruir los modelos de análisis para entender mejor los distintos procesos de gestación de modelos sociales y políticos que se instauraron con la Iglesia, lo mismo que con la Compañía de Jesús. Una relectura de las fuentes se hace necesaria para reformular los procesos de socialización y de intervención en los procesos culturales de la sociedad colonial en que estuvieron involucrados los jesuitas.

A este respecto una nueva digresión parece producirse en la historiografía local: muchos de los análisis que estudian la Compañía de Jesús lo hacen solo desde su comprensión como institución de la sociedad civil cuyos mecanismos sociales, políticos o económicos solo se pueden entender por sus interacciones con otras esferas de la sociedad y su lógica intramundana. En otras palabras, se deja de lado lo que la institución dice acerca de sí misma, lo cual puede llevar a análisis sesgados.

El avance de la secularización en los países menos desarrollados económicamente, puede generar en algunos sectores de la academia, el mismo fenómeno que ocurrió desde tiempos de la Ilustración en los países desarrollados: la crítica a las instituciones religiosas y sus creencias, sin atención a un soporte analítico igualmente crítico y fundamentado en el conocimiento de la racionalidad religiosa y espiritual, merma las posibilidades de una discusión basada en argumentos y no en reacciones emotivas, ayudando a una mejor comprensión del fenómeno de la presencia eclesial católica en la historia del Perú, en el caso concreto.

Es este el trasfondo de mi ponencia, que busca retornar a las fuentes de la Compañía de Jesús desde una lectura contemporánea, interdisciplinaria y crítica, con la intención de entender el modo como esta institución, procede a definirse a sí misma desde el discurso espiritual en el contexto de su historicidad. Por lo general, desde la perspectiva institucional, solemos dar por supuesto lo que dicen los textos de los jesuitas del XVI y XVII dejando de lado el modo cómo lo dicen y los formatos a través de los que manifiestan sus discursos. En ese sentido, la hermenéutica histórica mediante el análisis de los discursos así como de la estética de los artefactos religiosos (iconos, instrumentos de contemplación y de práctica espiritual, elementos decorativos, arquitectura), debe ser una herramienta fundamental para elaborar un mejor desmontaje de sus elementos y entender mejor el modo en que los jesuitas fueron realizando su labor en medio de la situación colonial.

Desde este contexto de interpretación, mi ponencia se va a desarrollar en dos niveles: el análisis textual del corpus de las cartas anuas de la provincia del Perú, de modo especial en una lectura de larga duración desde fines del siglo XVI a fines del XVII, y la interpretación de este corpus desde el modelo de interpretación temporal que realiza Paul Ricoeur en su teoría de la identidad narrativa (*Temps et Récit*, vol. 3; *Soi-même comme un autre*). La hipótesis de trabajo intenta entrecruzar estos dos niveles para proponer que en el espacio de la realidad peruana y el trabajo con indígenas, los discursos sobre la misión realizada, cuyos lectores eran fundamentalmente los mismos jesuitas, fue reforzando su manera

de vivir la espiritualidad, intentando encajar en ello su autopercepción como la de contemplativos en la acción. Dicho de otro modo, el relato repetitivo de los logros en las misiones de conversiones de indígenas, fue gestando una identidad narrativa que a la vez, ayudó a la autodefinición de la identidad espiritual de los jesuitas en el espacio de la misión.

## II. ANTECEDENTES

¿Por qué los jesuitas tendrían que necesitar definirse si se supone ya contaban con todo un arsenal de documentaciones que daban por sentado quiénes eran? La respuesta no la voy a adelantar, pero tiene que ver con los antecedentes que quiero reseñar brevemente antes de entrar en detalle.

Cuando San Ignacio percibe que tiene una “misión” que cumplir, es cuando se ve acompañado de nueve jóvenes entusiastas universitarios reunidos en París, con quienes decide ponerse al servicio de las necesidades de una Iglesia, por entonces, en crisis, por el avance de los reformistas luteranos. En medio de un horizonte incierto, deciden dar inicio a una sociedad en común que ponen bajo el nombre del mismo Jesús, sin necesariamente sentir que estaban formando una congregación religiosa en el sentido tradicional. Lo que tenían claro era la movilidad a la que estaban llamados: el sentido de urgencia y de incesante acción es lo que pone en camino un tipo de vida religiosa que salió totalmente del cuadro tradicional. Eran clérigos porque formaban parte del régimen clerical al que se encontraba adscrita la universidad; sin embargo, ellos van a agregar una figura nueva a la de “clérigo regular” que de suyo ya era una novedad: la de la ausencia de coro. Este hecho que se suele mencionar como una característica más, tendrá efectos definitivos en el modo cómo la institución se consideraba a sí misma.

La vida religiosa desde sus orígenes se considera como una comunidad de oración; y ésta se definía en la cotidiana reunión de todos los miembros para *cantar* en coro las oraciones dirigidas a Dios. Hacia el siglo XIV, las técnicas espirituales y las oraciones comienzan a difundirse fuera de los monasterios y aparece una piedad laica conocida como la *devotio moderna*. La vida religiosa, se siguió asociando a la regularidad de la práctica en coro de las oraciones de la llamada “liturgia de las horas” y he aquí que la nueva orden fundada por Ignacio de Loyola deja de lado el coro bajo el pretexto de estar dispuestos a la movilidad de la misión.

Esto ocasionó que no todos los nuevos jesuitas que se fueron incorporando en gran número luego de fundada la orden entendieran este tránsito. Entre el año de su fundación -1540- y la muerte de San Ignacio en 1556, la orden ya contaba con 1000 miembros. Justamente en esos mismos años, San Ignacio ya había nombrado como delegado especial al P.Jerónimo Nadal para encargarse de difundir las constituciones, que no son otra cosa que el “modo de proceder” de los jesuitas. Parte importante tenía que ver con temas de identidad y ésta pasaba por el modo en que ellos se percibían espiritualmente. Uno de los temas recurrentes era cómo practicar la contemplación, un tema esencial en aquellos tiempos y muy difundido por los manuales de oración. La duda de los jóvenes jesuitas era cómo decirse a sí mismos religiosos si sus prácticas espirituales no tenían en cuenta ninguna práctica conocida hasta entonces en las otras órdenes religiosas; a esto debe sumarse que todo el siglo XVI fue testigo del fruto del movimiento místico que venía dándose con la reforma del Carmelo, gracias a Santa Teresa y San Juan de la Cruz; no era poca la influencia que las corrientes del “recogimiento” ejercían sobre los miembros de una nueva orden que no ejercían estas prácticas. Dicho en pocas palabras, la identidad espiritual de los jesuitas no fue clara para las nuevas generaciones que se iban sumando a una institución cuya novedad residía en dos nociones complementarias: la misión y su universalidad.

Es por ello que Jerónimo Nadal dedicó parte de su tarea de difusor de las constituciones a propagar las claves de la identidad jesuita. En ese proceso le pone nombre: “Contemplativos en la acción”. Paralelamente se va difundiendo la memoria de San Ignacio como alguien que “encontraba a Dios en todas las cosas”. Estas definiciones no pueden tomarse de manera aislada como una mera teoría de la espiritualidad que instituye la nueva orden. Está estrechamente ligada a su identidad dinámica y desligada de la regularidad conventual de todas las anteriores órdenes religiosas. La dificultad residía en que, hasta entonces, las más altas cumbres de la espiritualidad católica habían sido alcanzadas en la quietud de una concentración quieta y recogida, alejada de todo movimiento. Esa es la concepción tradicional de la “contemplación”. Llegar al oxymoron de “contemplativos en la acción”

inauguraba una nueva forma de definir la práctica religiosa y espiritual que no necesariamente quedaba clara para todos. Si la opción de vida consagrada a Dios implicaba la posibilidad de salvar el alma mediante la unión con Dios era porque la condición de posibilidad para lograrlo era dada por el alejamiento del mundo y la eventual reclusión de los practicantes. ¿Cómo iba a ser posible esta unión fuera de esos parámetros?

### III. LA MISIÓN COMO RELATO DE AFIRMACIÓN IDENTITARIA

En la raíz de la identidad jesuita se encuentra pues una tensión que debe considerarse esencial de la auto-percepción de la institución y de cada uno de sus individuos. Poco se ha insistido en el carácter intrínsecamente paradójico, para la práctica espiritual, de la definición de “contemplativos en la acción”. Lo que me interesa reseñar en esta parte de mi exposición es una descripción muy somera del modo en que evolucionan los relatos sobre las acciones apostólicas jesuitas en el territorio peruano desde su llegada hacia 1568 y durante el siglo XVII y con el discurso implícito que transmite su espiritualidad. Posteriormente pasaré a procesar estos discursos en el contexto de la idea de la construcción de su identidad en función de la narrativa que es procesada en las cartas anuas.

Las cartas anuas del siglo XVI dan cuenta de la continuidad que significa la misión en el Perú respecto de su modelo europeo. En ese sentido, se intenta reseñar la manera en que los jesuitas en el Perú están cumpliendo lo que se espera de ellos: expandir la fe cristiana de manera intensiva, en apoyo del clero local. El lugar del jesuita no es el convento, sino el desplazamiento mismo. Utilizando una imagen de Michel Certeau, el lugar del jesuita es el no-lugar. La atopía antes que la utopía<sup>1</sup>. Ese “no lugar” es el que ya está prefigurado en la tensión tal y como lo he mencionado líneas atrás, que sitúa al jesuita en la constante interrogante de cómo hacer para ver a Dios (ser contemplativo) en medio de la acción.

Al hablar de “misiones” en el vocabulario jesuita, debemos tener claro que hay varias acepciones que debemos aclarar. Las misiones por antonomasia para los jesuitas eran el desplazamiento propio de su identidad desde el inicio de la orden. La estabilidad simbolizada por los colegios y que llegó a ser muy importante como modo de equilibrio en la sostenibilidad tanto económica como espiritual, no tenía el sentido de la movilidad misma para la autopercepción particular de los jesuitas en tanto religiosos. En consecuencia, las llamadas “misiones volantes”, “temporales” o “itinerantes” deben entenderse como la esencia de la función e identidad del jesuita.

Es esto lo que ha comprendido Aliocha Maldavsky en el importante trabajo que realizó hace algunos años al estudiar los desplazamientos misioneros jesuitas en el Perú del XVI y XVII y que le llevaron a plantear la audaz hipótesis de una vocación “incierto” a las misiones, al constatar a fines del XVI e inicios del XVII, un declive en las misiones salidas del Colegio San Pablo<sup>2</sup>. Las razones son varias: una serie de informaciones relacionadas con el centralismo de Lima y su paulatina “sedentarización” y urbanización; las polaridades existentes entre jesuitas que temen el incremento de las misiones y el deterioro del gobierno institucional y por último, la aparición de un latente rechazo de los jesuitas nacidos en las urbes acomodadas de Perú, al manejo de lenguas indígenas. Todos estos factores hacen posible sospechar que la misión no fue necesariamente una prioridad asumida por todos los jesuitas por igual. El análisis de Maldavsky me parece convincente y creo que abona en beneficio de lo que quiero demostrar aquí: el recurso de tipo “autobiográfico” de las cartas anuas es un mecanismo que pretende reducir las distancias entre la identidad original de la institución y la amenaza a dicha identidad que, como bien observa Aliocha Maldavsky, remecían las bases de lo que se entendía por el carisma propio de los jesuitas, figurado en las misiones volantes.

Una lectura detenida de las cartas anuas en comparación con un análisis de los mecanismos institucionales, pueden arrojar un poco más de luz sin necesariamente desestimar la hipótesis de esta autora. Esto además nos ayuda a ver más modos de entender la idea de “misión” en el espacio jesuita peruano. En primer lugar si bien es cierto que simbólicamente las misiones itinerantes son importantes

<sup>1</sup> Michel de Certeau. *La Fable mystique*, vol. I, Paris, Gallimard, 1982: p. 10

<sup>2</sup> Maldavsky, Aliocha. *Vocaciones inciertas. Misión y misioneros en la provincia jesuita del Perú en los siglos XVI y XVII*. Lima, IFEA, UARM, Consejo superior de investigaciones científicas-Madrid, 2012.

para la representación que la Compañía tiene de sí misma; más importante que ello es la idea de dinamicidad o movilidad, anexa a la idea de “hacer fruto” es decir, de la eficacia de la misión con el logro de conversiones. En otras palabras, debe entenderse la misión como fundamentalmente ligada a su carácter de “frontera”. Es decir, la misión por antonomasia es ir allí donde peligre la salvación. Los jesuitas pues, se enfocaban prioritariamente en las avanzadas apostólicas que implicaba el abrir nuevos frentes. En ese sentido, el Colegio San Pablo fue de a pocos convirtiéndose en el centro de operaciones principal de la Compañía en el Perú y este proceso, que Maldavsky detecta como de declive creó, debe entenderse como un descentramiento del enfoque de la mirada para observar lo que estaba sucediendo ya, en otras partes del país, en los distintos espacios que los jesuitas iban abriendo en sus incursiones. A más tiempo de establecimiento, la coordinación con la población indígena ya se demostraba organizada en y desde el colegio San Pablo y por lo tanto, se tenía que pasar a otro modelo de trabajo, ya no exploratorio, sino de cierta manera “sedentaria”.

Ahora bien, no por no seguir desplazándose hacia lugares alejados por periodos al año, el jesuita dejaba de “hacer misión”. Es el caso por ejemplo del colegio del Callao, del cual se menciona en la carta anua del año 1607 que es una “continua misión del colegio San Pablo ya que se va cada ocho días tres de los que viven en el colegio a “ejercitarse en los ministerios de la Compañía” (ARSI, Perú 13, f. 36v). Lo cual demuestra que simbólicamente los jesuitas perciben que la movilidad física hacia espacios exteriores los vincula a su vocación en su singularidad específica. Pero hay un factor más: está suerte de estabilidad al interior del colegio San Pablo dada por la cuasi certeza de que el cometido de convertir a poblaciones aborígenes de las periferias de Lima estaba cumplido, revelará su fragilidad con el descubrimiento de las llamadas “idolatrías”. Sobre esto retornaré luego.

Así, el declive detectado por Maldavsky de las misiones del colegio San Pablo no sería realmente tal, sino el proceso mismo de la evolución de la misión jesuita en el Perú en el contexto de su expansión. Por ello prefiero pensar esta situación como algo no necesariamente excepcional, sino como parte del desafío de una institución que se encuentra esencialmente en una definición de sí que es paradójica. En efecto, la sedentarización de los colegios amenaza a la institución, pero también al jesuita individual con la tentación de un tipo de inmovilidad o sedentario que no es lo propio de su identidad. Este tipo de constatación sólo puede entenderse desde el modo en que el jesuita entiende su identidad espiritual.

Es precisamente en este momento de expansión de la provincia a la vez que de “estabilización de la misma que hay que leer por ejemplo, las distintas opiniones respecto del modo en que se estaban llevando las misiones temporales. Las autoridades en las cartas que intercambian, manifiestan diferentes puntos de vista al respecto. Maldavsky cita las dos posiciones encontradas más o menos al mismo tiempo, de Nicolás Durán Mastrilli y Diego Alvarez de Paz en 1601. El primero entonces se encontraba en Juli, mientras que el segundo en el colegio del Cusco. Ambos se quejan de exactamente lo contrario: el uno, de la necesidad de misioneros y de que ya no querían ser misioneros los jesuitas (enviados desde la política central dada en Lima), el otro de que todos querían salir en misión y descuidando temas de gobierno. El uno lo dice en Juli, donde la realidad era precisamente esa: se requería más mano de obra y probablemente el provincial no se decidía a enviarle más gente; el rector del colegio del Cusco, veía por el contrario que la mayor parte de jesuitas de su colegio se la pasaban en las misiones itinerantes o volantes, ya que obviamente la región del Cusco contaba con una población indígena requerida de evangelización, mucho mayor y no podía lidiar con ello, pues los jesuitas tenían esa misión como su principal.

Sea como fuere y en ambos casos, el tema de la misión como constante movilidad y el de la dedicación a la población aborígen, no deben ser entendidos como meras funcionalidades sino como reales dilemas espirituales para la identidad del jesuita. En última instancia, ambas posiciones buscan definir qué es lo realmente esencial para la identidad espiritual de los jesuitas peruanos.

Por eso creo que nuestro análisis debe tomar en cuenta las cartas anuas pues en ellas se encuentra de manera implícita una directiva de índole espiritual pues no cesan de mostrar la continuidad del ideal jesuítico de realizar desplazamientos en el país en sus misiones temporales pues en ellas se realiza la esencia de su identidad. Si a esto se agrega el rol igualmente fundamental de la

conversión de los “indios gentiles” lo que tenemos es un género que con el paso del siglo XVII (es decir, con la creciente “amenaza” de estabilidad) va afirmando cada vez más el interés por simbolizar las misiones como correlato intrínseco a su organización y por ende, de su identidad espiritual.

Por ello se comprende que la supuesta inmovilidad de los jesuitas del colegio San Pablo hacia misiones “exteriores” o alejadas de la ciudad, se revitalizara al momento de descubrirse las “idolatrías” que desde la segunda década del XVII comienzan ya a tener incluso descripción y relato propio en las cartas anuas. Pasados unos años de efervescencia, y hacia el segundo cuarto del siglo XVII, el colegio San Pablo vuelve a una situación de cierta “sedentarización” que, repito, no implica la salida de la intensidad apostólica. En la introducción a la carta anua de 1627, el provincial manifiesta que “por ahora no hay conversiones de nueva gentilidad como acá se desea y yo procuro con esperanza de nuevas entradas a provincias de indios gentiles, lo que se trabaja con los indios ya convertidos con muchos esclavos venidos de Etiopía, gente harto necesitada de nuestro cuidado y a quien la Compañía ayuda con toda su industria, con muchos españoles, y hombres de otras naciones, es de mucha gloria de Dios.” (Perú 14 carta anua de 1627, f. 92). Lo que prima pues, es la idea de frontera relacionada con la “gentilidad”; el interés de los jesuitas está puesto en la conversión; su motivación es asegurar la salvación de los indígenas. El trabajo posterior correspondería a los curas y doctrieneros locales. En ese sentido, la motivación está dada por cubrir al menos esa primera etapa pues ese es el sentido prioritario de sus misiones. Por ello las campañas contra las idolatrías, no es que den el pretexto al colegio de Lima para el retorno a las misiones volantes, sino que se presentan como una ocasión auténtica y legítima de reiniciar un proceso de conversión que se descubre, había sido muy frágil.

En efecto, a medida que se recorren los años, se va afianzando en los relatos de las actividades realizadas por cada obra (en concreto, colegios), el rol de las misiones que salen de cada una de ellas. En las cartas anuas de la década sobre todo del 30 en adelante, el discurso de las misiones a los pueblos de indígenas cuenta ya con apartados más explícitos y en algunos casos con el detalle de las excursiones de hallazgo de idolatrías en distintas regiones: Lima, Huancavelica, Huamanga o Cusco. La carta anua de 1632 por ejemplo, es la primera en la que en la introducción a la presentación de todas las obras, se dedica un especial apartado a este tema. En ella el autor da cuenta de la duplicidad (o complementariedad que escapa a su percepción) de los cultos cristiano e indígena entre los nativos y cómo a su juicio ello es resultado del maltrato que ocasionan los curas y corregidores a los indígenas, lo que lleva “Como ovejas descarriadas y aún como fieras despechadas a precipitarse por las peñas de su antigua infidelidad”<sup>3</sup>

Sin duda, el descubrimiento de las idolatrías debió generar en los jesuitas un efecto complejo: por un lado la conciencia de que debían cuidarse de creer que el proceso de evangelización indígena no tenía retrocesos, como he mencionado anteriormente, y de otro lado, el refuerzo en su organización, de las misiones volantes que debían mantenerse al mismo tiempo que el asentamiento y afianzamiento de los colegios como centros de operaciones que asegurasen esa dinámica. Más que un incremento de los relatos de las misiones, hacia fines del siglo XVIII vemos la articulación de dichos relatos de misiones a regiones indígenas, como un *leit motiv*, al final de la información dada de cada obra apostólica.

No creo sin embargo que el diagnóstico de Maldavsky sea inadecuado respecto a indagar por la dificultad que implicaba para los jesuitas especialmente los criollos, el aceptar las misiones entre indígenas; es necesario aun profundizar los análisis sobre el modo en que los criollos se autopercebían respecto de la población indígena y si efectivamente buscaban distanciarse de ellos a nivel de las representaciones sociales. Pero al nivel de su autopercepción como religiosos, el dilema o la tensión no cambió, pues de otro lado, el refuerzo del indio como un personaje susceptible de santidad, también fue reforzándose en las cartas anuas (su ejemplo más conspicuo es el de Francisco de Altamirano en su Historia de la Provincia del Perú, de 1714). Veamos este punto antes de llegar a nuestro esbozo de conclusión.

---

<sup>3</sup> ARSI, Peru 15, Carta Anua de 1632-34, f. 24

#### IV. LA LABOR PASTORAL CON INDÍGENAS COMO MEDIACIÓN PARA LA PLENITUD ESPIRITUAL DEL JESUITA.

Es importante indicar que las cartas anuas que se van escribiendo desde el segundo cuarto del siglo XVII, tienden a detallar las conversiones y roles de los indígenas de manera más protagónica, sin que ello merme las constantes referencias a las actividades pastorales entre los españoles o criollos en contextos urbanos. Lo que quiero decir es que las cartas anuas desean resaltar no sólo el carácter esencial de las misiones como desplazamientos sobre todo hacia espacios de fronteras, sino además el rol fundamental de los indígenas en la dedicación apostólica de los jesuitas.

De esta manera, a la tensión contemplación - acción presente desde el principio de la orden para efectos de la autocomprensión espiritual de los jesuitas, se agrega una nueva variable que los textos irán estableciendo como principal *leit motiv* de sus descripciones y relatos: los indígenas adquieren virtudes con celeridad y estar cerca de ellos en busca de su “salvación” es ocasión de un encuentro con Dios a través de este apostolado.

El hecho de que las descripciones sobre las virtudes de los indígenas a quienes se convierte en cristianos ejemplares, lleguen a ser abundantes, no debe pasarse por alto, ya que puede avalar la hipótesis de Maldavsky de un sector de la provincia jesuita peruana que toma sus distancias del ministerio con indios (aunque no necesariamente del interés por “misionar” como podría inferirse erróneamente) y para quienes se volvía importante insistir en la idea del beneficio espiritual que esta labor producía. Así, se contrarrestaba la incomodidad de dedicarse a ellos o, en el mejor de los casos, el desinterés por esta misión.

Pero hay otra cara de la realidad subyacente a esta encrucijada que quiero resaltar: que los relatos mencionen con creciente intensidad los indígenas convertidos, muchos de ellos rescatados de las garras de los engaños del demonio, y muchos otros siendo comunicadores de misteriosas visiones trascendentes, era una manera de transmitir la certeza de que la misión -sobre todo la misión con indígenas- era la posibilidad de un encuentro con Dios; en otras palabras, a la angustia espiritual de no saber cómo lidiar con la práctica espiritual en medio de la intensidad apostólica -que se sumaba la de considerar en poco el que esta se realizara entre indígenas- el relato de las muchas gracias que espiritualmente podía conseguir el misionero en medio de tantas fatigas y *entre indígenas* permitía imaginar que ese contexto era el ideal para finalmente, *ver a Dios* a través de dos mediaciones: la ascesis que implicaba ese trabajo apostólico, y la convicción de tener un resultado casi inmediato de la “salvación de las almas” de los indígenas lo que implicaba a su vez, la salvación de la propia.

#### V. CONCLUSIÓN: LA DIALÉCTICA ENTRE EL CAMBIO Y LA CONTINUIDAD COMO IDENTIDAD NARRATIVA EN LAS CARTAS ANUAS.

Ricoeur dice que la identidad de un sujeto o una comunidad histórica es indesligable de lo que el/ella dicen de sí. El nombre responde pues a una biografía, al curso de una narración. Citando a Arendt, responder a la pregunta “quién” es contar la historia de una vida. Y ello implica hablar de la acción desplegada en la historia. La historia hace que el sujeto o la comunidad no puedan ser idénticos a sí mismos: hay algo que los dinamiza. Por ello la identidad no puede ser esencialista sino dinámica ya que ella sobre todo de modo más evidente, la comunidad, se perfila a lo largo de la historia.

Nunca mejor aplicadas las palabras de Ricoeur al proceso de auto comprensión que van haciendo los jesuitas en el Perú de su propia identidad: “la diferencia de la identidad abstracta de la mismidad, la identidad narrativa constitutiva de la ipseidad (del sí mismo) puede incluir el cambio, la mutabilidad, en la cohesión de una vida. El sujeto aparece entonces constituido a la vez como lector y como escritor de su propia vida. Como el análisis de la autobiografía lo verifica, la historia de una vida no cesa de ser reconfigurada por todas las historias verídicas o ficticias que un sujeto cuenta de sí mismo: está reconfiguración hace de la vida misma un tejido de historias contadas”.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Paul Ricoeur. *Temps et Récit*, Paris, Seuil, p. 443.

Si la identidad relacionada con el conocimiento de sí mismo en el caso de los jesuitas, implicaba desde el momento de su fundación espiritual una constante examinación de sí mismo, ello pasaba por el relato de sus propias acciones, más allá de si fuesen algunas, sazonadas de ficción o de retórica.

Las cartas anuas son edificantes precisamente porque infunden del espíritu originario del carisma jesuita a la vez que lo van contextualizando en medio de las variaciones propias de la historia. Mediante la constante repetición de los relatos (cada vez más parametrados estilísticamente) de “misiones” como constantes “salidas” de la estabilidad de los colegios, a la par que las extensas narraciones de indígenas experimentando exitosas conversiones van afirmando su identidad a la comunidad auditora. Los jesuitas terminan por reconocerse en lo que ellos dicen de sí mismos a través de las historias que ellos narran de sus acciones. Así, comunicaban a los interlocutores que esas precisas acciones, ese “modo de proceder” conducía indefectiblemente, a la unión con Dios, del modo en que San Ignacio lo vivía, es decir, como un *contemplativo en la acción*. En otras palabras, si los jesuitas no tenían propiamente manuales de oración, los relatos de las cartas anuas servían como una propedéutica a la comprensión de la intensa misión de salvación como etapa purgativa que preparaba el alma para una unión con Dios que podía vivirse desde ya en medio de esa acción, gracias a la inmediata convicción de estar conduciendo las almas a su salvación. De esta manera, el relato, aquello que los jesuitas decían de sí mismos a través de la descripción de sus acciones (i.e., de las misiones que realizaban), iba entretejiendo la trama de su propia identidad como religiosos. Contar sus historias, contarse y relatarse entre ellos la biografía institucional -que son los relatos de las cartas anuas-, les permitía asimilar o integrar las aparentes variaciones que no siempre encajaban en aquello que las documentaciones oficiales les decían que debían ser y, en consecuencia, las fueron integrando en el mapa más amplio del relato de una “salvación” de los prójimos así como de sí mismos, que era, a fin de cuentas, el fin universal que la institución fundada por el santo de Loyola había buscado desde el principio.

## VI. FUENTES PRIMARIAS

Archivo Romano de la Compañía de Jesús (ARSI), Perú 13-16.

Egaña, Fernando. *Monumenta Peruana*, vols. 1-8.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

Acquaviva SJ, Claudio. “Carta sobre la práctica de la oración y de la penitencia en el Instituto”(1599/90)<sup>5</sup>, *In: Cartas de los PP. Generales...*, Oña, Imp. privada, 1917.

Arriaga, Pablo Joseph de. *La extirpación de la idolatría en el Perú*. Estudio preliminar y notas de Cobo SJ, Bernabé/ *Historia del Nuevo Mundo*. Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces. 1890 [1653]

Dejo SJ., Juan. *Mística y Espiritualidad en la misión jesuita peruana del siglo XVII*. Lima, UARM, 2018 (en prensa).

MacCormack, Sabine. “Grammar and Virtue: The Formulation of a Cultural and Missionary Program by the Jesuits in Early Colonial Peru”. *In: O’Malley Sj, John, Gauvin Bailey et. al.*, 2006, p. 576-601.

Mateos, Francisco, S.J. *Historia general de la Compañía de Jesús en la prov. del Perú : Crónica anónima de 1600 que trata del establecimiento y misiones de la Cia. de Jesús en los países de habla española en la América meridional* / ed. preparada por F. Mateos S.J.

Maldavsky, Aliocha. *Vocaciones inciertas. Misión y misioneros en la provincia jesuita del Perú en los siglos XVI y XVII*. Lima, IFEA, UARM, Consejo superior de investigaciones científicas-Madrid, 2012.

Ricoeur, Paul. *Temps et Récit*. Tome III, Paris, Seuil. 1985.

---

<sup>5</sup> El P. Coemans ha mostrado (Archivum Historicum Societate Jesu, 1935, 125-126), que por error esta carta ha sido fechada en 1599.

**LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1903  
EN BOGOTÁ: UNA MIRADA A LA HISTORIA  
ELECTORAL COLOMBIANA  
DESDE LA ESFERA LOCAL**

*ADRIANA MARÍA SUÁREZ MAYORGA*

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN 1903 EN BOGOTÁ: UNA MIRADA A LA HISTORIA ELECTORAL COLOMBIANA DESDE LA ESFERA LOCAL.

Los debates surgidos en los últimos decenios en torno a cómo se fraguaron las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX han originado un giro historiográfico en el campo de la historia electoral<sup>1</sup>.

La plasmación en la esfera colombiana de este revisionismo no ha sido, sin embargo, tan fructífera como en otros rincones del continente, prueba de lo cual es que las investigaciones efectuadas alrededor del tema no sólo son pocas, sino que además se centran, fundamentalmente, en analizar lo sucedido durante los comicios presidenciales.

La carencia de estudios que se centran en la dinámica electoral propia de la órbita distrital es ostensible en el país, al punto que no existe en la actualidad ningún texto publicado que se concentre en investigar sistemáticamente cómo se ejerce la representación en el ámbito municipal<sup>2</sup>. La tendencia que se observa en los últimos años, se orienta a la publicación esporádica de artículos o ensayos breves que proporcionan algunas luces al respecto, pero sin emprender un análisis holístico de lo que sucedió.

Tal vacío historiográfico se debe a las dificultades que se presentan para encontrar fuentes que permitan analizar a profundidad la cuestión, así como a las singularidades del medio andino que, buena parte de las veces, se acentúan en el territorio patrio. Fruto de lo anterior es que los investigadores han tenido que recurrir a formular planteamientos de tipo general que, o se encuentran a la espera de ser corroborados, precisados o refutados, en investigaciones posteriores, o no son pertinentes al revisar el problema desde la escala local.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta ponencia tiene como objetivo estudiar las elecciones para regidores municipales efectuadas en Bogotá en 1903, con el fin de dilucidar de qué manera el interés por recuperar el papel protagónico que tenía la corporación distrital antes del estallido de la Guerra de los Mil Días en la labor de ordenar lo conveniente para el desarrollo de la ciudad, primó frente a las rencillas políticas entonces imperantes.

La elección de dos liberales para integrar la Municipalidad bogotana, pese a que el partido liberal no participó en las votaciones, aparte de ser un signo palmario de que la realidad nacional es más compleja de lo que se ha enunciado, también es un indicio de la necesidad que existe en el medio académico colombiano de realizar pesquisas que permitan reconsiderar tesis historiográficas que hasta ahora han sido aceptadas<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Esta ponencia tiene su origen en la investigación llevada a cabo para la tesis doctoral titulada Bogotá en la lógica de la Regeneración. Indagando sobre el papel cumplido por el Municipio en la conformación del Estado nacional a partir del análisis de la administración capitalina, 1886-1910, la cual fue sustentada en el 2015 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Hay que reconocer, en cualquier caso, las contribuciones efectuadas en el campo de la historia electoral por David Bushnell (1975), Malcolm Deas (1993), Patricia Pinzón de Lewin (1994), Eduardo Posada Carbó (1995), Fernando Mayorga García (2003), Armando Martínez Garnica (2003) y Elías Gómez Contreras (2009).

<sup>3</sup> En la época en estudio Municipalidad, Cabildo, Concejo Municipal y Consejo Municipal eran sinónimos, razón por la cual aquí se utilizarán estas expresiones indistintamente. Igual procedimiento se seguirá con las palabras cabildante, regidor, concejal y consejero.

La convicción que permea estas páginas es que para comprender la historia política del país durante la Regeneración (1886-1910)<sup>4</sup> es indispensable examinar las elecciones concernientes al ámbito local, afirmación que resulta aún más sugerente en el contexto específico de la capital de la República, ya que esta se erigió -con todos sus contrastes- en el centro de la nación; de hecho, la primacía bogotana en el andamiaje institucional regeneracionista causó que los comicios para regidores capitalinos se erigieran en una suerte de termómetro político de lo que estaba sucediendo, o iba a suceder, en el territorio patrio.

Metodológicamente, el análisis está sustentado en la recopilación e interpretación de fuentes primarias y secundarias, otorgando especial relevancia a la prensa de la época. Tal preferencia obedece a que los periódicos del período en estudio desempeñaron un “rol fundamental en la redefinición del papel del sufragio” al “incluir artículos” que no sólo ofrecían información sobre las votaciones, sino que también “publicitaban candidatos y reflexionaban sobre el problema de la representación política” (Ternavasio 2003: 62-63), incidiendo de esta forma -en mayor o menor medida- en la contienda electoral.

## I. LOS ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El año de 1903 representa una fecha importante para el estudio de la administración local en el contexto colombiano porque supuso la reanudación -al menos en la letra- de la democracia participativa en el país. Las últimas votaciones verificadas en el entorno nacional, previamente a que estallara la guerra, habían sido las elecciones de 1898, en donde las irregularidades cometidas por el Gobierno habían alimentado el clima de intolerancia política por entonces reinante.

Las prácticas fraudulentas maquinadas por el oficialismo para asegurar la victoria de sus candidatos, tuvieron como resultado la alineación definitiva de los liberales en la oposición, así como la ruptura del conservatismo histórico con el nacionalismo, partido este último que se encontraba en el poder.

La radicalización de los principios propugnados por las tres colectividades generó que algunos miembros del liberalismo conformaran un ala guerrerista tendiente a fomentar la “organización clandestina” (Aguilera Peña 1997: 37) de sus copartidarios, bajo el argumento de que el enfrentamiento armado era la única opción.

La consecuencia más palpable de este devenir en el plano electoral fue que no se pudieron llevar a cabo los comicios distritales que debían realizarse en el primer semestre de 1900. El 13 de julio de ese año la Jefatura Civil y Militar del Departamento de Cundinamarca emitió la Resolución 537, por medio de la cual se le informaba a la Municipalidad bogotana que la autoridad departamental había decidido postergar las designaciones de los cabildantes que se encontraban dentro de su circunscripción hasta cuando “convenientemente” lo estimara (ADB 1900a: 60)<sup>5</sup>.

La intensidad de los combates, aunada a la incapacidad del Presidente, Manuel Antonio Sanclemente, de dirigir los destinos de la patria desde Bogotá<sup>6</sup>, terminó propiciando que los

---

<sup>4</sup> La Regeneración es el nombre con el cual se designa a una etapa de la historia de Colombia surgida -y esta es una tesis que ha sido demostrada en otra investigación- a partir de la aprobación de la Constitución de 1886. Su lema distintivo fue *centralización política y descentralización administrativa*, aunque en la práctica los regeneradores se “encargaron de implementar un ordenamiento férreamente centralizado que vulneraba las atribuciones y funciones asignadas en la legislación a los municipios” (Suárez Mayorga 2015a: 286).

<sup>5</sup> ADB son las siglas para Archivo de Bogotá.

<sup>6</sup> La delicada salud del mandatario (quien entonces tenía más de ochenta años) lo llevó a fijar su residencia en “Anapoima, Tena y Villeta” (Martínez Carreño 1999: 28), poblaciones de temperatura templada localizadas en las cercanías de Bogotá.

conservadores históricos se aliaran con algunos liberales para organizar un *movimiento* encauzado a destituir a dicho mandatario para sustituirlo por el Vicepresidente, José Manuel Marroquín.

El beneplácito con el que fue recibido en diferentes Departamentos el Golpe de Estado perpetrado el 31 de julio de 1900 fue asumido por algunos diarios de la época como un triunfo de las regiones sobre la capital, al caracterizar tan «memorable» (La Opinión 1900: 49) acontecimiento como una expresión *espontánea* y *genuina* de la opinión nacional, exenta de la tutela ejercida desde la urbe<sup>7</sup>.

Tal interpretación, lejos de ser inédita, constituía un ejemplo más del recelo con el que desde las provincias se veía a Bogotá, justamente por concebir al espacio ciudadano como la máxima expresión de la politiquería y el centralismo ejercido por el régimen regenerador.

La confianza en que el cambio de mando conllevaría a la finalización de la guerra, pronto se derrumbó. La agudización de la violencia provocó que las disposiciones expedidas en materia comicial fueran desatendidas por buena parte de los regidores bogotanos, quienes optaron por no asistir a las deliberaciones del ente.

La actitud esgrimida suscitó que el Presidente de la Municipalidad remitiera el 10 de agosto de 1900 una carta al poder central exponiendo la situación. Días después arribó a la entidad un memorial del Secretario General de la Vicepresidencia, Antonio José Cadavid, en el que aseveraba que, de acuerdo con las indicaciones dadas por José Manuel Marroquín, los cabildantes presentes en las reuniones debían proceder a aplicar a los ausentes “los apremios” (ADB 1900b: 57) consignados en el Código Político y Municipal para constreñirlos a cumplir con sus obligaciones.

La imposición de penas o correctivos tampoco surtió los réditos esperados, ya que *a posteriori* el Vicepresidente se vio en la necesidad de promulgar el Decreto 47 de 1900 mediante el cual decretó que el Gobierno, bien fuera de manera directa o a través de “los Jefes Civiles y Militares de los Departamentos”, nombraría a los cabildantes en “aquellos Distritos” en los que los “miembros de los Concejos” no estuvieran concurriendo a las sesiones (Diario Oficial 1900: 563). Quienes ocuparan el cargo tendrían que desempeñar la función “hasta que, restablecido el orden público” (Diario Oficial 1900: 563), se hicieran los comicios respectivos.

La cristalización de esta norma en la esfera capitalina hizo posible que el 31 de agosto de 1900 se posesionara una nueva Municipalidad, procedimiento que se repitió dos años más tarde – el 9 de abril de 1902- con la aprobación del “Decreto 627 de 1902” (Diario Oficial 1902: 221) por medio del cual José Manuel Marroquín dio su aval a los nombramientos realizados entre el 1 y 2 de abril por el Jefe Civil y Militar de Cundinamarca para Consejeros municipales.

Tras la firma, el 21 de noviembre de 1902, del Tratado de Wisconsin, los diarios ciudadanos comenzaron a publicar reportes que anunciaban el advenimiento de una época de calma que permitiría la reconstrucción del país. Aunque esta aparente normalidad institucional sirvió para postergar por algunos meses lo inevitable -a saber, la pérdida de Panamá-, fue insuficiente para silenciar los rumores acerca de la fragmentación política que continuaba existiendo al interior de los partidos, al igual que para acallar las múltiples denuncias efectuadas por los bogotanos a causa de la carencia de agua, las pésimas condiciones de aseo, higiene y salubridad, y el evidente deterioro que exteriorizaba el espacio urbano de la capital.

---

<sup>7</sup> Las palabras en cursiva son propias de la época.

## II. LAS ELECCIONES MUNICIPALES BOGOTANAS DE 1903

Inscrita en este marco, la prensa capitalina, interesada en estimular que los ciudadanos concurrieran a las urnas, se dedicó a analizar qué significaba el acto de votar. A comienzos de 1903, el periódico *La Juventud* publicó un editorial en donde se aseveraba que la crisis por la que atravesaba la patria se debía, tanto a que no muchos compatriotas comprendían en qué consistía ese derecho, como a que algunos de los que sí lo sabían, lo habían utilizado para “desnaturalizar su verdadero carácter con el fin de satisfacer sus ambiciones” (H. 1903: s.p.) particulares<sup>8</sup>.

El articulista argüía al respecto que vivían equivocados los sujetos que pensaban que, al igual que con el derecho de propiedad, podían “hacer uso o no del sufragio, venderlo o regalarlo” pues, a su modo de ver, el individuo que se hallaba habilitado para ejercer esa función “estaba obligado a poseer el *amor patrio* suficiente para propender por la prosperidad de la nación” (H. 1903: s.p.).

Quien intercambiaba su voto por un mendrugo de pan o lo consignaba sin el acierto “adquirido mediante el conocimiento de los hombres que habrían de formar el personal” siempre obraría, por ende, en contra de “la felicidad social” (H. 1903: s.p.). La propuesta que el publicista formulaba para remediar este mal suponía abrazar una de dos vías: a) elegir con tino a las personas que iban a desempeñar los cargos oficiales; o b) contrarrestar en las votaciones a aquellos que habían llevado a Colombia a su desgracia.

La animosidad con que profería estas palabras, síntoma palpable de que las rencillas partidistas permanecían intactas, seguía la línea trazada por el conservatismo con miras a estimular la unión de la colectividad en los próximos comicios: desde finales de 1902, luego de pactada la paz “en la finca Neerlandia” (Jaramillo Castillo 2016: s.p.), la táctica empleada por dicha colectividad para ganar adeptos se orientó a demostrar que las tres caras que exhibía el liberalismo eran igualmente nefastas para el futuro de la República.

De acuerdo con *La Constitución*, tanto el sector civilista, que quería la paz para poder continuar con los negocios particulares; como el militarista, que buscaba la supremacía sin importarle las consecuencias; como el revolucionario, que desde hacía tres años se había concentrado en asaltar el poder para implementar el “socialismo, la impiedad, la anarquía y la barbarie” (La Constitución 1902a: 71), eran parte de un mismo plan para llevar a la ruina al territorio colombiano.

Vale resaltar es que estos preceptos no se quedaron en la letra; en aras de propender porque las corporaciones municipales elegidas por sufragio popular fueran integradas por personas “que se distinguieran por su patriotismo, honorabilidad e ilustración” (Fernández 1903: s.p.), el partido creó un Directo nacional conservador cuya misión fue “trabajar por la concordia y unión” (El Renacimiento 1903a: s.p.) de sus correligionarios, garantizando que votaran disciplinadamente, unidos en doctrinas, creencias e ideas, para comenzar de este modo la rehabilitación de la República.

Importa anotar que la postura adoptada por el conservatismo era compartida por el gobierno central; con la intención de “garantizar el sufragio dándole un resultado práctico que llenara las aspiraciones de todos los colombianos”, a principios de noviembre de 1902 José Manuel Marroquín ordenó la conformación de una Junta compuesta por hombres procedentes de “distintas parcialidades políticas” (La Constitución 1902b: 57) que tendría la tarea de modificar las circunscripciones electorales.

---

<sup>8</sup> H posiblemente era el pseudónimo de Enrique Arboleda C. La abreviatura s.p. significa que no tiene paginación.

Una buena parte de los individuos escogidos se “excusó de aceptar” (La Constitución 1902b: 57) el puesto aduciendo incompatibilidad con el empleo que estaban desempeñando, circunstancia que provocó que solamente diez de los veintisiete ciudadanos convocados asistieran a la reunión preparatoria. La instalación definitiva de la Asamblea se produjo el 14 de noviembre de 1902, acto en el que se convino que las “nueve comisiones instauradas” (La Constitución 1902b: 58), finiquitarían sus labores el 1º de enero de 1903.

Mientras se realizaban las deliberaciones, el dignatario expidió el Decreto 1719 de 24 de noviembre de 1902 a través del cual se reformaron algunas disposiciones del Código de elecciones; en lo tocante a la esfera distrital, la medida más relevante fue la modificación del calendario electoral. Los comicios para Diputados departamentales y Consejeros municipales quedaron fijados para el “primer domingo de marzo” de 1903 y la instalación de la corporación distrital quedó proyectada para “el 15 de marzo” (Marroquín 1902: 392), eliminado así la tradición de que los regidores se posesionaran el 20 de julio<sup>9</sup>.

Lógicamente, las prescripciones precedentes fueron una estrategia para legitimar la continuidad del oficialismo en el poder, sin que la oposición pudiera poner en entredicho la legalidad del acto comicial. Los primeros reportes efectuados por los diarios afectos al Gobierno matizaron esta realidad informando que las votaciones habían trascendido “en una calma chicha” (El Renacimiento 1903b: s.p.), expresión con la que hacían referencia, basados en la prohibición que había de expender esa bebida durante la jornada, al orden, la tranquilidad y al acatamiento que había imperado en ellas<sup>10</sup>.

Utilizando este mismo discurso, aunque con un tono más denigrante hacia al liberalismo, el periódico *El Vencedor* expresó lo siguiente:

Como era de esperarse, las [elecciones] pasadas se verificaron con la mayor calma y en completa paz, pues el orden y la armonía reinaron, y no se oyó una sola voz discordante; los señores liberales deben tomar nota de esto, para que cunda como ejemplo en sus relajadas costumbres; pues en sus tiempos las elecciones eran días aciagos para los que querían hacer uso del derecho del sufragio. (...) El resultado fue favorable al Gobierno en todo el Departamento (...). (El Vencedor 1903: s.p.)

Lo que no explicó la prensa conservadora fue que la verdadera causa de ese sosiego había sido la abstención “*de los allegados*” *de la chicha*, pues el partido liberal se negó a participar en la contienda aduciendo dos cosas: la primera, que lo hacía por “espíritu de conservación” (El Renacimiento 1903b: s.p.), ya que no estaba seguro de gozar de las garantías para sufragar en vista de que el poder central había expresado su intención de impedirle ejercer su derecho al voto; y la segunda, que no había empezado a tiempo la preparación de los trabajos electorales que se precisaban para convencer a sus copartidarios de concurrir a las urnas<sup>11</sup>.

La ausencia de la oposición en las elecciones podría interpretarse como un vestigio fehaciente de que la intolerancia política, la maquinaria electoral y el fraude seguían siendo los mecanismos que definían la participación de los ciudadanos en las votaciones; sin embargo, como se verá a continuación, los resultados de la jornada electoral constriñen a matizar esta aserción.

---

<sup>9</sup> El Decreto 188 de 11 de febrero de 1903 hizo nuevas reformas, entre las cuales se destacó permitir a los militares en servicio ser inscritos en las listas de sufragantes, “siempre que hubieran residido en el Distrito la mayor parte del tiempo requerido por el Jurado electoral” (Marroquín 1903: 437).

<sup>10</sup> La chicha es una bebida fermentada de consumo popular. Hay que anotar que no todos los municipios de Cundinamarca (Departamento en el que se ubicaba Bogotá) pudieron elegir cabildantes en la fecha fijada; en vista de ello, el 27 de julio de 1903 el Gobernador de esta sección promulgó el Decreto 825 por medio del cual se determinó que el “primer domingo de septiembre” (Gobernador de Cundinamarca 1904: 9) tendrían lugar las votaciones que no se hubieran llevado a cabo.

<sup>11</sup> Las citas del párrafo pertenecen a la misma referencia enunciada.

## REGIDORES ELEGIDOS PARA LA MUNICIPALIDAD BOGOTANA EN 1903

Principales	Suplentes
Carlos Pardo D.	Pablo García Medina
Clímaco Calderón	Ignacio A. Rodríguez
Diego Uribe	Félix Rivera
Higinio Cualla	Félix M. Pardo R.
Inocencio Madero	Arturo Campuzano M.
Julio D. Portocarrero	Tomás Galarza
Justo Vargas	Jesús Quintero
Julián Lombana	Julio Garzón Nieto
Pedro Carlos Manrique	Alberto Valenzuela
Rufino Cuervo Márquez	Santiago D. Camargo
Carlos Julio Ortiz	Manuel María Madero
Gabriel Echeverri	
Ricardo Pardo A.	

Fuente: La autora con base en la información proporcionada en: La Constitución 1903a: s.p.

### III. LA OTRA CARA DE LA MONEDA

La sesión de instalación de la Municipalidad bogotana se llevó a cabo dos semanas después de escrutados los votos; en cumplimiento de la prescripción legal, el domingo 15 de marzo de 1903 se reunieron en el Salón Municipal la mayoría de los regidores que iban a componer la corporación para el período siguiente.

De los diez concejales principales presentes en la sesión, ocho de ellos habían ocupado una curul en el período inmediatamente anterior, así que en principio sólo dos representaban una novedad para el Concejo bogotano: el abogado boyacense Clímaco Calderón, quién pese a ser un destacado dirigente a nivel nacional, no era muy conocido en la era regeneradora por los cabildantes; e Higinio Cualla, quién tenía una amplia experiencia en la conducción de los asuntos relacionados con la administración distrital debido a que había ejercido durante varios años el cargo de Alcalde de la ciudad<sup>12</sup>.

Una cuestión sugerente para entender la trascendencia política que alcanzaron estos comicios fue que por primera vez en más de un lustro Inocencio Madero no tomó posesión del puesto en la ceremonia correspondiente; aunque *La Constitución* aseguraba que sí había sido escogido como cabildante “principal” (La Constitución 1903a: s.p.), la revisión sistemática de las sesiones verificadas a lo largo de dicho año demuestra que nunca juramentó como tal ni participó de las reuniones, comportamiento que no era propio de un ciudadano que llevaba tiempo en los cargos más altos de la institución<sup>13</sup>.

La constatación precedente se refuerza aún más al conocerse que, poco después de instaurado el nuevo Concejo, él empezó a tener enfrentamientos con sus antiguos colegas en razón de las cuentas de la extinguida Junta de Obras Públicas, tema sobre el que tenía que responder en su carácter de ex-Presidente de dicha entidad. A raíz de esta fricción se produjo un intercambio de misivas entre ambas partes que obligó a los regidores recién investidos a

<sup>12</sup> El Concejo municipal estaba compuesto de trece miembros principales y trece suplentes, aunque al acto de posesión únicamente asistieron diez. Clímaco Calderón desempeñó la Presidencia de los Estados Unidos de Colombia por un día en 1882.

<sup>13</sup> Quien sí se posesionó fue Manuel María Madero, pero en el *Registro Municipal* no consta que lo hiciera en calidad de suplente como lo aseguraba *La Constitución*.

recordarle a Inocencio Madero que la corporación local merecía respeto, particularmente de alguien que no sólo había hecho parte de ella como miembro, sino también como empleado municipal<sup>14</sup>.

La ausencia de uno de los principales partidarios del nacionalismo en la capital se contrapuso, sin embargo, a la presencia -ciertamente sorpresiva en la coyuntura descrita- de dos liberales en la institución, prueba de lo cual es que tras realizarse las formalidades propias del rito de instalación, el consejero Pedro Carlos Manrique pidió ser escuchado para declarar, en su nombre y en el de su copartidario, Diego Uribe, lo que sigue:

No hemos sido elegidos por nuestro partido, [que] se abstuvo de votar en las elecciones. Hemos sido elegidos por el Partido Conservador, que votó en las elecciones del penúltimo domingo. Esta especial situación nuestra, en las actuales circunstancias, demanda que nosotros expliquemos con franqueza y claridad cómo entendemos aceptar el puesto que hoy ocupamos al lado de distinguidos caballeros de distinta filiación política, y en una hora en que, por causa de cruenta y larga guerra, los lindes que separan los partidos políticos, parecen haberse hecho más infranqueables.

Creemos, Sres., que se nos eligió á sabiendas de que somos liberales, y por consiguiente, á sabiendas de que la aceptación de este puesto no implica la abdicación de nuestras opiniones sobre hechos presentes, pasados y futuros, ni la abdicación de nuestros principios.

Estimamos, pues, que nuestra elección es acto de tolerancia política, acto de conciliación, que tiene importancia, por tratarse de un puesto dentro de la primera Corporación Municipal, la de la culta capital de la República, aquélla que debe dar ejemplo de serenidad, de moderación y de cultura á las otras Corporaciones del país. (Registro Municipal 1903: 4,849)

La alusión que hacía el regidor a *la culta capital que debía servir de modelo* para el resto de las regiones no era producto de la causalidad sino que daba cuenta de la vigencia de uno de los pilares sobre los que se había erigido la Regeneración, en función del centralismo político y administrativo que había implementado en el territorio colombiano. La imagen de Bogotá como “el cerebro y el corazón de la República” (Suárez Mayorga 2015b: 217) era refrendada -a la luz de estas palabras- a través de la reivindicación de su condición de ejemplo político, cultural y social de la patria.

Lo llamativo del discurso del cabildante liberal era, además, que la correlación capital-país propia de la ideología regeneracionista cobraba un nuevo significado al asignarle a la urbe (en virtud de la cultura e inteligencia de sus habitantes) la labor de fomentar la concordia entre todos los connacionales<sup>15</sup>. Afincado en esta convicción, sostenía que la manifestación de tolerancia que los bogotanos habían mostrado durante los comicios era la prueba de que, pese al sectarismo exteriorizado por la autoridades gubernamentales y a pesar de la desconfianza sentida por el liberalismo frente al porvenir, la población ponía por encima de sus intereses individuales el bienestar común, requisito indispensable para que el territorio nacional pudiera prosperar. En su lenguaje:

Quiera Dios que nuestro ejemplo enseñe que sí hay un terreno dentro del cual todos los miembros de la familia colombiana podemos trabajar unidos por el progreso de la Patria, y por su engrandecimiento, cuando se tiene el espíritu sereno y conciliador que inspiró nuestra elección y

---

<sup>14</sup> Por la prensa se sabe, empero, que para enero de 1904 estaba haciendo parte de la corporación, pues un editorialista hizo la crítica al “inocente madero que se hallaba arraigado en la Municipalidad” (Aben-Abó 1904: s.p.).

<sup>15</sup> La correlación capital-país es una noción acuñada para explicar de qué manera los ideólogos de la Regeneración – léase, Rafael Núñez, Miguel Antonio Caro y Carlos Holguín- crearon un andamiaje institucional orientado a lograr que la administración municipal bogotana quedara completamente supeditada a los intereses del poder central. Sobre este tema, véase: Suárez Mayorga 2015a.

que inspira hoy nuestra alma al aceptar esa elección y al hacer votos porque este ejemplo, en pequeño, tenga alguna influencia en la futura política del país. (Registro Municipal 1903: 4,850)

En el pensamiento de Pedro Carlos Manrique la esfera municipal albergaba un peso cardinal para lograr este cometido por limitarse al campo de la administración: para él, ser concejal implicaba tener libertad de decisión -allende si se pertenecía o no al bando ganador- debido a que las atribuciones asignadas al cargo estaban restringidas al ámbito “puramente administrativo” (Registro Municipal 1903p: 4,850), acaecimiento que blindaba a los cabildantes de las inquinas que proliferaban en la esfera política.

Por ello, junto al agradecimiento que exteriorizaba por el honor conferido, también afirmaba que con su copartidario seguirían la “línea de conducta trazada en el Código Municipal” tendiente “a coadyuvar a la acción del Ejecutivo”, por lo cual estaban dispuestos a “secundar con entusiasmo” al resto de sus colegas en tópicos tales como la organización del aseo y el alumbrado público, el ordenamiento de las rentas urbanas, el embellecimiento capitalino y la reglamentación del Acueducto cuando la Compañía regresara a manos del Distrito, para así evitar que la empresa se convirtiera en instrumento de pasiones partidistas o en arbitrio rentístico que afectara, con “el alza inmoderada” (Registro Municipal 1903: 4,850) de los derechos para obtener el suministro, los ingresos de los capitalinos.

La reflexión efectuada por el regidor era sin duda fiel heredera del ideal que se había fraguado en las postrimerías de la centuria decimonónica en torno al papel preeminente que tenía el municipio en la conformación del Estado nacional, pero resulta dicente que lo retomara en este momento en el que la estabilidad de la patria pendía de un hilo tan delgado que parecía que en cualquier instante iba a malograrse. Los acontecimientos posteriores iban a demostrar que su disquisición vaticinaba la preponderancia que adquiriría el ámbito local en el decurso del país.

#### IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

Tras la separación de Istmo, incitada -según se decía en la época- por los concejales de Ciudad de Panamá, el pueblo le reclamó a José Manuel Marroquín la puesta en marcha de una verdadera descentralización administrativa que promoviera el adelanto tanto departamental como distrital. La respuesta del mandatario consistió en concederle a las Municipalidades la potestad de delinear el camino que debía seguirse para comenzar el proceso de reconstrucción nacional, atribución que redundó en una solicitud unánime de reforma a la carta magna que estuviera encaminada a fomentar la autonomía municipal.

Una de las medidas que adoptó el Vicepresidente para cristalizar este propósito fue restablecer el calendario electoral que estaba en vigor antes de la sanción del Decreto 1719 de 1902, razón por la cual anunció que a finales de abril de 1904 se llevarían a cabo nuevamente comicios para Diputados departamentales y Consejeros distritales en todo el territorio nacional.

La prescripción fue acogida con entusiasmo por la prensa capitalina porque, pese a la unilateralidad de la última votación, entonces se creía que Colombia había tocado fondo y que la renovación de las instituciones que encarnaban la voluntad popular simbolizaba un paso importante para enmendar los errores cometidos.

El corolario de todo esto fue que el espíritu de conciliación observado por Pedro Carlos Manrique en el seno de la corporación bogotana, a raíz de su elección, terminó siendo adoptado como lema de campaña del General Rafael Reyes, quien se postuló como candidato del oficialismo en los comicios presidenciales efectuados en ese mismo año de 1904.

La victoria de lo que en adelante se conocería como el régimen de *Concordia Nacional* era, en suma, una prueba irrefutable de la impronta que había dejado en los connacionales ese gesto de reconciliación.

## V. BIBLIOGRAFÍA

### - Fuentes primarias

Archivo de Bogotá. Concejo de Bogotá. Fondo Histórico. Siglo XX.

ADB (17 de julio de 1900(a)). Resolución No. 537 de 1900 (Julio 13), p. 60.

ADB (13 de agosto de 1900(b)). República de Colombia. Vicepresidencia de la República. Secretaría General, p. 57.

Gobernador de Cundinamarca (1904). Informe del Gobernador del Departamento a la Asamblea en sus sesiones ordinarias de 1904. Bogotá: Imprenta de Vapor.

### - Prensa

Aben-Ábó (20 de enero de 1904). Charla bogotana. *Sur América. Por la patria y por la raza*, s.p.

Diario Oficial (28 de agosto de 1900). Poder Ejecutivo. Decreto número 47 de 1900 (24 de agosto) sobre Consejos Municipales, p. 563.

Diario Oficial (30 de abril de 1902). Decreto número 627 de 1902 (9 de abril) por el cual se aprueban unos nombramientos”, p. 221.

El Renacimiento (17 de enero de 1903(a)). Directorio, s.p.

El Renacimiento (3 de marzo de 1903(b)). *Domingo 1º de Marzo*, s.p.

El Vencedor (15 de marzo de 1903). Elecciones, s.p.

Fernández, Aristides (8 de febrero de 1903). Importante Circular. *El Impulso. La reintegración de un partido es su fuerza*, s.p.

H. (22 de febrero de 1903). El Sufragio. *La Juventud*, s.p.

La Constitución (12 de noviembre de 1902(a)). Los tres partidos, p. 71.

La Constitución (7 de noviembre de 1902(b)). Garantía electoral. Junta encargada de reformar las circunscripciones electorales, p. 57-58.

La Constitución (6 y 7 de marzo de 1903). Elecciones, s.p.

La Opinión (3 de septiembre de 1900). Notas editoriales. El veredicto, p. 49.

Registro Municipal (14 de mayo de 1903). Sesión de instalación. Marzo 15 de 1903, p. 4,849-4,850.

### - Fuentes secundarias

Aguilera Peña, Mario (1997). Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil. 1893-1895. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Bushnell, David (1975). “Aspectos de la Historia electoral colombiana en el siglo XIX”. En: David Bushnell; Política y sociedad en el siglo XIX. Tunja: Ediciones “Pato Marino”, pp. 28-38.

Deas, Malcolm (1993). *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo.

Gómez Contreras, Elías (2009). *La ciudadanía en el federalismo. El proceso de construcción de ciudadanos en el Estado Soberano de Cundinamarca, 1863-1878*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Martínez Carreño, Aida (1999). *La guerra de los Mil Días. Testimonios de sus protagonistas*. Bogotá: Editorial Planeta.

Martínez Garnica, Armando (2003). "El debate legislativo de las calidades ciudadanas en el régimen representativo del Estado de la Nueva Granada (1821-1853)". En: *Boletín de Historia y Antigüedades*, 90 [821], pp. 241-262.

Mayorga García, Fernando (2003). "Los dueños del poder. Los electores del Estado Soberano de Cundinamarca en 1878". En: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 8 [1], pp. 1-19.

Pinzón de Lewin, Patricia (1994). *El ejército y las elecciones. Ensayo histórico*. Bogotá: CEREC.

Posada Carbó, Eduardo (1995). "Civilizar las urnas: conflicto y control en las elecciones colombianas, 1830-1930". En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 32 [39], pp. 3-25.

Suárez Mayorga, Adriana María (2015a). *Bogotá en la lógica de la Regeneración. Indagando sobre el papel cumplido por el Municipio en la conformación del Estado nacional a partir del análisis de la administración capitalina, 1886-1910 (tesis doctoral)*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Suárez Mayorga, Adriana María (2015b). "La imagen urbana de Bogotá. Reflexiones sobre el desarrollo histórico de la capital en virtud de su condición de «cerebro y corazón del país» a finales del siglo XIX y comienzos del XX". En: *Quid* 16, 5, pp. 213-228

Ternavasio, Marcela (2003). "La visibilidad del consenso. Representaciones en torno al sufragio en la primera mitad del siglo XIX". En: Hilda Sabato y Aberto Lettieri (eds.); *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 57-63.

- Documentos en internet

Jaramillo Castillo, Carlos Eduardo (2016). "El Tratado de Wisconsin: noviembre 21 de 1902" En <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/el-tratado-de-wisconsin-noviembre-21-de-1902> (31 de mayo de 2018).

Marroquín, José Manuel (1902). "Decreto número 1719 de 1902 (24 de noviembre)". En [http://www.bdigital.unal.edu.co/5720/71/decretos\\_legislativos\\_1902\\_1903\\_p.\\_378-452.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/5720/71/decretos_legislativos_1902_1903_p._378-452.pdf) (16 de julio de 2014).

Marroquín, José Manuel (1903). "Decreto número 188 de 1903 (11 de febrero)". En [http://www.bdigital.unal.edu.co/5720/71/decretos\\_legislativos\\_1902\\_1903\\_p.\\_378-452.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/5720/71/decretos_legislativos_1902_1903_p._378-452.pdf) (16 de julio de 2014).

**UMA SAÍDA PELO ATLÂNTICO.  
A INSERÇÃO DO PARAGUAI NO CIRCUITO PLATINO  
(1640-1680)**

RIBEIRO, FERNANDO V. AGUIAR

## UNA SALIDA POR EL ATLÁNTICO. LA INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL CIRCUITO PLATINO (1640-1680)

“Una isla rodeada de tierra en el corazón del continente” (Roa Bastos 1994-1995:56). Así Augusto Roa Bastos describe a Paraguay a partir de la reflexión histórica cuyo foco fue el aislamiento geográfico como factor determinante para la especificidad cultural del país. La expresión consagrada por el escritor representa una idea corriente y es reforzada por la historiografía nacional. La consolidación de los Estados nacionales, en un momento posterior a las Independencias en el siglo XIX, lanzaron la necesidad de establecer historias nacionales que dieran cuenta de legitimar a los nuevos países americanos.

Esta cuestión sería más latente para el caso paraguayo, pues el nuevo país necesitaba justificar su existencia frente a las nuevas naciones. Francisco Doratioto aborda las razones del alejamiento de Paraguay en relación con los demás países platinos. Señala que la historia de Paraguay estuvo íntimamente ligada a Brasil y Argentina, principales polos del subsistema de relaciones internacionales del Río de la Plata. El aislamiento paraguayo, hasta la década de 1840, así como su apertura e inserción internacional se explican, en gran parte, por la situación política platino (Doratioto 2003:23).

Este aislamiento posterior a su independencia está justificado por el temor de incorporación del Paraguay a la Confederación Argentina. Luis María Argaña afirma que “está, pues, declarada nuestra independencia; pero no consolidada. A pesar del Tratado parcialmente transcripto, Buenos Aires seguía a cabo pretensiones sobre el Paraguay y para ello contaba con el apoyo del partido unitario el porteñista” (Argaña 1983:98).

La guerra de la Triple Alianza, por lo tanto, sería fundamental para la configuración historiográfica de Paraguay a partir de ese temor de expansión argentina y, consecuentemente, determinó las acciones del país frente a las demás naciones de la región. Así, como consecuencia del conflicto, “*no final do século XIX o Paraguai era um país paupérrimo do ponto de vista econômico, praticamente sem autoestima do passado e carente de heróis paradigmáticos. Paraguai era apresentado como país de déspotas e derrotado em uma guerra na qual fora o agressor*” (Doratioto 2003:80).

Esta circunstancia viabilizó el nacimiento del revisionismo histórico en torno a la figura de Solano López, en el movimiento conocido como lopizmo. Esta tendencia, según Doratioto, “*buscou transformar a figura de Solano López de ditador, responsável pelo desencadear de uma guerra desastrosa para seu país, em herói, vítima da agressão da Tríplice Aliança e sinônimo de coragem e patriotismo*” (Doratioto 2003:80). El revisionismo lopizta adquiere fuerzas en la década de 1930, cuando en 1936 el coronel Rafael Franco, que ascendió al poder derribando al presidente electo Eusebio Ayala, editó el decreto que convertía a Solano López héroe nacional. Bajo las tres décadas de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989), el lopizmo se convirtió en omnipresente, apoyado por el Estado, y los intelectuales que se atrevieron a cuestionar la glorificación de Solano López fueron perseguidos e incluso exiliados (Doratioto 2003:86).

En las décadas de 1960 y 1970, el revisionismo en torno a la guerra de Paraguay fue más lejos. De acuerdo con Doratioto, “*explicando-a como o confronto entre duas estratégias de crescimento: a paraguaia, sem dependência dos centros capitalistas, e da Argentina e Brasil, dependente do ingresso de recursos financeiros e tecnológicos estrangeiros*” (Doratioto 2003:87). Así, para ese revisionismo, “*estes dois países teriam sido manipulados por interesses da Grã-Bretanha, maior potência capitalista à época, para aniquilar o desenvolvimento autônomo paraguaio, abrindo um novo mercado consumidor para os produtos britânicos*” (Doratioto 2003:87).

Este revisionismo, que coloca al Paraguay como víctima no sólo de las potencias regionales, sino del capitalismo internacional, ha encontrado resonancia en los medios intelectuales argentino y brasileño. En esa época, década de 1970, los dos países pasaban por dictaduras militares y, de ese modo, una forma de luchar contra el autoritarismo sería minar sus bases ideológicas.

Este panorama, centrado en las discursividades en torno a la Guerra del Paraguay, consolidó la concepción de aislamiento del país y de la guerra como agresión desproporcionada. Luís María Argaña presenta, en la formulación del Partido Colorado, que

en el pasado, se entronca en los héroes de la nacionalidad y defiende nuestra soberanía, lucha con sentido de revisionismo histórico justo para imponer en las almas y en las conciencias de nuestra Patria la verdad sobre los grandes calumniados José Gaspar de Francia y Francisco Solano López, convirtiendo con esa labor al patriotismo y al lopizmo en el sentido común de las generaciones (Argaña 1983:146).

A partir de ese panorama, observamos la construcción de la historiografía paraguaya a partir de dos grandes ejes: el aislamiento y la agresión por parte de los países vecinos. Para la comprensión del pasado colonial, el primer eje se presenta de forma más evidente. Es a través del discurso del aislamiento geográfico que se construyó una narrativa histórica basada en el alejamiento económico, social y lingüístico del Paraguay.

Efraím Cardozo, uno de los pioneros en los estudios sobre el Paraguay colonial, contribuye con la construcción de la interpretación de aislamiento geográfico. En *El Paraguay de la conquista*, dedica largas páginas a la descripción de hechos, tales como la descripción del territorio, la narrativa del conquista y las fundaciones de ciudades. Sin embargo, lo que más destaca en su obra es la concepción del Guairá, región perteneciente a la provincia de Paraguay y que fuera, a lo largo del siglo XVII atacada por los *bandeirantes* de São Paulo, como representación del “Paraguay enclaustrado” (Cardozo 1996:195).

La metáfora empleada, relacionada con la reclusión conventual, refuerza la concepción de aislamiento de la región. Tal visión es reforzada por Cardozo en su compilación denominada Breve Historia del Paraguay. En ella aborda que el desarrollo histórico de Paraguay había sido marcado por el aislamiento y que “la historia del Paraguay no se puede comprender sin desentrañar el significado de la enorme carga que representó para muchas generaciones la coexistencia de esas de las realidades geográficas antagónicas, situadas frente a frente, río de por medio” (Cardozo 2011:7).

Juan Bautista Rivarola Paoli, en trabajo sobre la Revolución Comuna de 1649, destaca el papel geográfico como determinante en la interpretación sobre el conflicto. Señala que

la Revolución Comunera de 1649 no fue una revolución antecesora de la independencia o de carácter antimonárquico; sino un movimiento de los vecinos de Asunción y sus dirigentes que integraban el Cabildo con el objetivo de defender sus privilegios en una provincia periférica como el Paraguay era la única manera de mantener un determinado estatus social y económico (Rivarola Paoli 2012:9).

José Luis Mora Mérida, en *Historia Social de Paraguay (1600-1650)*, estructura su análisis en la interpretación de aislamiento geográfico. Destaca que la economía fue la institución más afectada por la ubicación de la provincia y que a pesar de esa cuestión, “consiguieron algunas medidas de ayuda, medidas muy temporales e insuficientes, que no llegaron a significar gran cosa para una provincia condenada al aislamiento ya la autosubsistencia desde los primeros años del siglo XVII” (Mora Mérida 1973a:108).

En la obra de 1976, Mérida, al analizar las relaciones entre Iglesia y sociedad en el Paraguay colonial, afirma ser esa provincia constituida de una sociedad “nacida casi sin control legal moral y material” (Mora Mérida 1973b:8). Y, como consecuencia de una sociedad descrita como agrícola y autosubsistente, “el conformismo en el tarda en aparecer y cualquier síntoma de superación se va frecuentemente apagado desde los pueblos comienzos por la falta de incentivo general que hay en el ambiente” (Mora Mérida 1973b:12).

La interpretación de aislamiento de Paraguay es notada incluso cuando observamos los trabajos que abordan los ataques paulistas a las misiones paraguayas. Margarita Prieto Yegros, en *Bandeiras paulistas en los territorios coloniales hispanos*, señala los hechos que marcaron la región, destacando las incursiones como invasiones de elementos completamente ajenos a la sociedad paraguaya (Yegros 199-:65).

Ignora la autora, por ejemplo, que familias paraguayas en el Guairá se relacionaban con los paulistas. Evidencia, pues, la construcción de una narrativa que refuerza la especificidad de la historia nacional y que determina, a través del aislamiento, justificaciones para la legitimación de la identidad nacional.

Esta perspectiva se rompe con la obra de Carlos Ernesto Romero Jensen, *El Guairá: caída y éxodo*, en el que presenta un detallado panorama del proceso de colonización, desarrollo y destrucción de la región paraguaya. En el siglo XVII, en el inicio del siglo XVIII (razón destacada por muchos autores como impulsor del aislacionismo de Asunción), la única salida que exigía a los vecinos del Guairá era abrir el camino hasta San Pablo, puerto de Buenos Aires situado a transmano " (2009:53).

Como solución presentada, describe que “el fin de paliar el problema económico, en el año 1604, el General Don Antonio de Añasco mandaba a cuatro vecinos de Villa Rica a descubrir el camino a San Pablo, el cual una vez descubierto fue aprovechado por los vecinos para establecer relaciones económicas” (Jensen, 2009:53). Y, como evidencia explícita de la conexión entre Paraguay y São Paulo,

un año después partía Francisco Benítez, con vino, cachaza y otros productos de la tierra para comercializar en San Pablo, aparte iba a contraer matrimonio con una hija del Capitán Joseph Camargo, vecino de San Pablo. Dicho casamiento había sido concertado el año anterior entre el capitán Alonso Benítez, ahora Teniente de Gobernador, y Joseph Camargo (Jensen, 2009:53).

Trecho aquel que acaba por cuestionar las concepciones aislacionistas de la historia colonial de Paraguay. Corroborar, pues, que tal visión tiene relación directa con el proceso de consolidación de la independencia y con el revisionismo histórico sobre la participación del país en la Guerra del Paraguay a lo largo del siglo XX.

## I. CIRCULACIÓN: UNA DISCUSIÓN TEÓRICA

La presente situación, de una historiografía asentada en términos nacionales y que tiene como principal legitimación el aislamiento, sólo será superada si tomamos en consideración las conexiones existentes en Paraguay durante el período colonial. Uno de los ejes que proponemos, con ese propósito, es el de la circulación de conocimientos, personas y productos.

Claude Markovits, Jacques Pouchepadass e Sanjay Subrahmanyam, na *Introdução de Society and circulation. Mobile people and itinerant cultures in South Asia, 1750-1950*, tienen algunas consideraciones acerca de la circulación de conocimientos en contextos coloniales. Afirman que

circulation is different from simple mobility, inasmuch as it implies a double movement of going forth and coming back which can be repeated indefinitely. In circulation, things, men and notions often transform themselves. Circulation... therefore... implies an incremental aspect and not the simple reproduction across space of already formed structures and notions (Markovits 2003:2-3).

Esta posición sostiene que el conocimiento no tiene una transmisión unidireccional y no corresponde al flujo Europa - colonias. Demuestra, por el contrario, que las experiencias coloniales son fruto de una compleja red de experiencias que involucra varios puntos, especialmente conocimientos locales, denominados subalternos.

La concepción de circulación de experiencias, con su multipolaridad, es ejemplificada por Kapil Raj. Para el autor, esta cuestión puede ser vista

very briefly at an example from modern botany. Making inventories of local flora was crucial to European nations engaged in ever increasing trade networks across the globe during the seventeenth and eighteenth centuries. A knowledge of plants and their uses was important not only for introducing new commodities of the European markets but also for maintain the health of the thousands of sailors and traders who found themselves in the hostile climates of the tropics. The Portuguese, the Dutch, the English, and the French prepared voluminous herbals of Asian plants. Of course, the stories told so far about the making of this knowledge invariably involve indigenous people who are described as ‘informants’, responding to questions determined by European investigators designated as ‘collectors’ or ‘travelers’. This information is transformed into certified knowledge in the metropolis and can then be disseminated *urbe et orbe* (Raj 2013:343).

Siguiendo la concepción de circulación y construcción de conocimiento como más efectiva que la idea de “difusión” a partir de un centro europeo, Kapil Raj destaca que

more important, however, the term ‘circulation’ serves as a strong counterpoint to the unidirectionality of ‘diffusion’ or even of ‘dissemination’ or ‘transmission’ of binaries such as metropolitan science / colonial science or center / periphery, which all imply a producer and as end user. ‘Circulation’ suggests a more open flow – and specially the possibility of the mutations and reconfiguration coming back to the point of origin. Moreover, the *circulatory perspective* confers agency on all involved in the interactive process of knowledge construction (Raj 2013:344).

De esta forma, puntualiza que “*circulation occurs within bounded spaces. The geography of these spaces of circulation changes historically, depending on the nature, morphology, geography, and relative power of the networks that interact in any given situation*” (Raj 2013:345)

Mark Gamsa, en *Cultural translations and the transnational circulation of books* afirma que “*drawing on new insights from transnational and world history studies of material culture and intellectual geography, this article seeks to reclaim literary translations for history*” (Gamsa 2011:575). Esta interpretación de la circulación de conocimientos propuesta por Gamsa se centra en redes de difusión de libros y destaca esa espacialidad a través del mapeo de geografías intelectuales.

En cuanto a la idea de espacios de circulación, Fa-ti Fan presenta una postura más crítica en relación con la historia global. Señala que los historiadores “*have lately discovered the global. In recent years, books, articles, and conferences devoted to global history of science and technology are appearing at a rapid rate*” (2012:249).

Sin embargo, para Fan, esta tendencia actual a las perspectivas globales presenta algunas debilidades. Afirma que

the concept of circulation has become a buzzword in the history of science. It reinforces the now accepted view that knowledge production and scientific practice were not confined to the familiar sites of societies, museums, and laboratories. Ideas and information transmitted by networks and often across cultures played a major role in making of modern sciences (Fan 2012:251).

La idea de un mundo interconectado y con relaciones entre todas las partes es desconstruida por Fan. Para el

the image of circulation, however, can be misleading. It tends to suggest that people information, and material objects flowed smoothly along networks and channels. Circulation appears to be a ‘natural’ of default condition. Yet, not only did the movement of knowledge and material objects require work – consider the efforts put into transport plants and animals, live or dead, across oceans – but its trajectory may not have been as teleological as circulation would imply (Fan 2012:252).

A partir de esa crítica, presenta que “*what is called ‘circulation’ may have been really a series of negotiations, pushes and pulls, struggles, and stops and starts. The image of circulation tends to impose too much unity, uniformity, and directionality on what was complex multidirectional and messy*” (Fan 2012:252).

La idea presentada por Raj, Gamsa y problematizada por Fan nos permite pensar mejor cómo se dio la circulación de conocimientos en el contexto americano. Esta experiencia, construida a lo largo del proceso de descubrimiento y colonización, fue operada por diversos agentes.

Para el contexto americano, destacamos las reflexiones tejidas por Serge Gruzinski. En el artículo de 2001, presenta la necesidad de problematizar el Nuevo Mundo a partir de la clave de integración, en un esfuerzo de superación de las divisiones de las narrativas nacionales. Señala que el principal camino para este enfoque es partir de la crítica al eurocentrismo y problematizar, a partir de la historiografía india sobre circulación en los subaltern studies. Afirma que

a tarefa do historiador pode ser a de exumar as ligações históricas ou, antes, para ser mais exato, de explorar as connected histories, se adotarmos a expressão proposta pelo historiador do império português, Sanjay Subrahmanyam, o que implica que as histórias só podem ser múltiplas – ao invés de falar de uma história única e unificada com ‘h’ maiúsculo (Gruzinski 2001:176).

A partir de esa formulación, apunta que esa perspectiva significa que las historias están ligadas, conectadas, y que se comunican entre sí. Así, define Gruzinski que, ante estas varias narrativas, “*o historiador deve converter-se em uma espécie de electricista encarregado de restabelecer as conexões internacionais e intercontinentais que as historiografias nacionais desligaram ou esconderam, bloqueando as suas respectivas fronteiras*” (2001:176).

En el esfuerzo de pensar las conexiones en la Época Moderna, el autor elige como momento privilegiado la unión de las Coronas ibéricas. Ese momento caracterizado por la unión de las dos coronas, Portugal y España, a partir de 1580 correspondió a la consolidación de un imperio mundial (Gruzinski 2001:178). En ese contexto,

este aglomerado planetário pode ser estudado de diversas maneiras. De maneira política, já que se trata de uma construção dinástica. A Monarquia católica foi também o berço de uma primeira ‘economia-mundo’ que suscitou estudos bem conhecidos e de grande relevo nos anos 1970. Porém, estes trabalhos deixaram na sombra outros aspectos igualmente

importantes, como por exemplo, a constituição das primeiras burocracias operando numa escala planetária. Estas burocracias tinham estreitas ligações com a Igreja, devido ao padroado português e ao patronato espanhol (Gruzinski 2001:178-179).

A pesar de la formulación privilegiar las conexiones y los amplios espacios del Imperio español, Gruzinski advierte que tal enfoque, lejos de proporcionar un modelo de aplicación a las problemáticas coloniales, ofrece, en realidad una serie de cuestionamientos. Señala que “*os vastos espaços que cobrem a Monarquia católica convidam a multiplicar as perguntas. Como o local integra-se ao global e como podemos definir estes termos na segunda metade do século XVI?*” (Gruzinski 2001:188).

Una de las respuestas a este cuestionamiento consiste en problematizar la relación entre individuos, relacionándolos a las múltiples geografías del Imperio. De esta forma, defiende que “*é necessário multiplicar os estudos de casos e as pesquisas de micro-história para analisar estes mecanismos de adaptação, de transformação e de invenção que se produzem em todos os âmbitos da Monarquia?*” (Gruzinski 2001:192).

Define Gruzinski que la historia conectada no puede ser simple ampliación espacial del objeto de análisis. Debe, por lo tanto, tener en cuenta toda una trama en su complejidad ya partir de la perspectiva de tratar a las varias partes del mundo como zonas interconectadas e interactivas. Señala, pues, que la “*Monarquia católica oferece um exemplo perfeito de interactive zone onde proliferam as relações entre os poderes, os grupos e as culturas?*” (Gruzinski 2001:195).

## II. PARAGUAY: UNA PROVINCIA INTEGRADA

Como hemos discutido anteriormente, no podemos concebir la provincia de Paraguay de forma aislada. Siendo esa región parte de la cuenca del Río de la Plata, las relaciones de ésta son fundamentales para la comprensión de las dinámicas regionales.

Alice Canabrava, en *O comércio português no Rio da Prata*, la tesis defendida en 1942 presenta el contrabando lusitano como estructurante para la economía del puerto de Buenos Aires entre 1580 y 1640.

Raul Fradklyn y Juan Carlos Garavaglia, a su vez, apuntan que la región del Plata asumió, desde el inicio de su colonización, elementos de unidad espacial. Así, para Buenos Aires, “la actividad más destacada de la ciudad fue el contrabando y el tráfico directo, que funcionaron como nexo entre el Alto Perú y la economía atlántica” (Fradklyn y Garavaglia 2009:38).

Específicamente en la región de Paraguay, el destaque sería dado al cultivo y procesamiento de la yerba mate. En el caso de los pueblos indígenas, la mayoría de los habitantes de la tierra, consumida originalmente por las poblaciones indígenas, pronto sería incorporada al cotidiano de los colonizadores ibéricos, muchas veces mestizo, abarcando regiones como Buenos Aires, virreinato de Perú, capitanía general de Chile y la presidencia de Quito (Freire 2014:197).

A partir del desarrollo de la economía yerbatera, se destacó como productora la región del Guairá. A fin de realizar la cosecha y el procesamiento del producto, esa región congregó gran contingente de mano de obra indígena, tanto por la población criolla como por las reducciones jesuíticas y franciscanas.

Esta región sería mencionada en una papeleta real de 19 de febrero de 1629, en la que el rey de España prohibía el tránsito de personas en el Guairá, con el inminente de impedir el acceso de extranjeros a las minas de Potosí. Con eso, mandó que no se consensuara “*ni deis lugar a q por esa prueba. Ninguna persona entre estrangeira, português, ni por*

*Castellana Ninguna ni Racon debido q se pretende hacer uso de licencias Lleva pa mia. toda la despachada, por mi Real consejo de las yndias, etc.”* (Cortesão 1951:393-394). La mencionada cédula no sería cumplida, ya que la economía del Guairá, y su consiguiente supervivencia, dependía justamente de la exportación de la yerba mate para el circuito plantino y andino.

Sin embargo, con vistas a un mayor control, se establecería, en la ciudad de Córdoba, una aduana y un puerto seco (Pastells 1946 I:431). Este proceso de reorganización culminaría con la creación del puerto de Santa Fe. Así, la cédula real de 1680 no sólo establece el flujo de los productos paraguayos hacia el puerto santafesino, como instituye un impuesto sobre la hierba que ingresara por allí de peso por arroba (Cédula Real 1680).

Santa Fe se mantendría como importante centro de redistribución de los productos paraguayos hasta 1720, año en el que pasaría a sufrir serias competencias del puerto de Buenos Aires. En 1780 el proceso se cierra con la exclusividad del puerto bonaerense como punto tributario del comercio platino (Garavaglia 1983:408). Con ello, según Garavaglia, estaría completo el proceso de atlantización del circuito económico platino (Garavaglia 1983:61).

A partir de ese panorama que esboza el escenario económico de la provincia de Paraguay, observamos la integración como elemento estructurador de la región. De esta forma, a fin de comprender las dinámicas políticas y sociales de la región, es fundamental discutir algunos puntos. El primero es cómo las elites políticas, tanto paraguayas y de otras regiones (bonaerense, tucumanas, santafesinas y vicentinas) se articulaban. El segundo elemento sería establecer las redes de comercio, sociabilidad y que determinaban, en última instancia, la circulación de conocimientos e informaciones. Tareas esas fundamentales para construir una historia del Paraguay en la que esa región figure no como elemento de aislamiento, sino como vector de integración en el circuito de América meridional.

### III. BIBLIOGRAFÍA

Argaña, Luís María (1983). *Historia de las ideas políticas en el Paraguay*. Asunción: El Foro.

Canabrava, Alice P. (1944). *O comércio português no Rio da Prata (1580-1640)*. São Paulo: Boletim da FFLC, n. 35.

Cardozo, Efraím (2011). *Breve Historia del Paraguay*. Asunción: Servilibro. [1ª edición, 1956]

Cardozo, Efraím (1996). *El Paraguay de la conquista*. Asunción: El Lector. [1ª edición 1930-1934]

“Cédula real” (1680). Archivo Nacional de Asunción. Serie Historia, vol. 8, n.2.

Cortesão, Jaime (1951). *Jesuítas e bandeirantes no Guairá: 1549-1640*. Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional.

Doratioto, Francisco (2003). *Maldita Guerra. Nova história da Guerra do Paraguai*. São Paulo: Companhia das Letras.

Fan, Fa-ti (2012). “The global turn in the History of science”. *East Asian Science, Technology and Society*, vol. 6, n. 2.

Fradklín, Raul y Garavaglia, Juan Carlos (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Freire, Paulo Cezar Vargas (2014). *História dos antigos domínios nos ervaais do Paraguai*. Campo Grande: IHGMS, 2014.

Gamsa, Mark (2011). "Cultural translation and the transnational circulation of books". *Journal of World History*, vol. 22, n. 3.

Garavaglia, Juan Carlos (1983). *Mercado interno y economía colonial: tres siglos de historia de la yerba mate*. México: Girijalbo.

Gruzinski, Serge (2001). "Os mundos misturados da monarquia católica e outras *connected histories*". *Topoi*, Rio de Janeiro, marzo.

Jensen, Carlos Ernesto Romero (2009). *El Guairá: caída y éxodo*. Asunción: Academia Paraguaya de la Historia; FONDEC.

Markovits, Claude, Pouchepadass, Jacques y Subrahmanyam, Sanjay (2003). "Introduction: Circulation and society under colonial rule". *Society and Circulation. Mobile people and itinerant cultures in South Asia, 1750-1950*. Delhi: Permanent Black.

Mora Mérida, José Luis (1973a). *Historia social de Paraguay (1600-1650)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

Mora Mérida, José Luis (1973b). *Iglesia y sociedad en Paraguay en el siglo XVIII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

Pastells, Pablo (1946). "Provisión real de 7 de febrero de 1622". *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias*. Madrid: Victoriano Suárez, vol. I.

Raj, Kapil (2013). "Beyond postcolonialisms... and postpositivism. Circulation and the Global History of Science". *Isis*, n. 104.

Rivarola Paoli, Juan Bautista (2012). *La Primera Revolución Comunera 1649*. Asunción: El Lector.

Roa Bastos, Augusto (1994-1995). "Paraguay isla rodeada de tierra". *Oralidad. Rescate de la tradición oral y la memoria de América Latina y Caribe*. Habana: UNESCO, n. 6-7.

Yegros, Margarita Prieto (199-). *Bandeiras paulistas en territorios coloniales hispanos*. Asunción: Cuadernos Republicanos.

**LOS EXTRANJEROS Y SUS ELEMENTOS  
DE DISTINCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
A INICIOS DEL SIGLO XX**

*ANA LIDIA GARCÍA PEÑA*

## LOS EXTRANJEROS Y SUS ELEMENTOS DE DISTINCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO A INICIOS DEL SIGLO XX

En esta ponencia quiero profundizar en la cultura material de los extranjeros en la Ciudad de México durante los primeros años del siglo XX; en particular reflexionaré sobre sus elementos de distinción. Gracias a múltiples estudios económicos y demográficos sabemos el número, las nacionalidades, las características sociales, culturales y económicas de los diversos grupos extranjeros que llegaron a la capital (Salazar Anaya, 2002, 2006, 2010). Sin embargo, todavía quedan muchas preguntas por contestar, sobre todo las que tienen que ver con su convivencia cotidiana, sus prácticas culturales y su cultura material que, como señala Ismael Sarmiento, es un elemento fundamental en los procesos identitarios, pues no cabe duda que los hechos materiales constituyen las relaciones sociales. (Sarmiento Ramírez, 2007:222).

La principal fuente utilizada son los juicios de divorcio de extranjeros en la Ciudad de México entre 1900 y 1920. Demográficamente hablando ni los extranjeros ni el divorcio fueron cuantitativamente significativos; sin embargo, en este texto busco explicar ciertas prácticas materiales de una élite social, es un microscopio social que debe ser estudiado en sus elementos más moleculares y en sus detalles más pequeños –según Michel Foucault– (Foucault, 1993), para conocer algunos elementos de los espacios y objetos valiosos que utilizaban en su distinción, diferenciación y mantenimiento de su clase social.

Cabe aclarar que este estudio solo se centra en la “migración privilegiada” compuesta por individuos extranjeros provenientes de los Estados Unidos y Europa Occidental con un alto nivel educativo y económico que les otorgaba un importante grado de capacitación laboral o profesional, además de poseer un espíritu de empresa y ser apoyados por redes de relaciones suficientemente consolidadas.

En el análisis se han dividido a la élite de los extranjeros privilegiados en dos grupos claramente diferenciables: por un lado están norteamericanos, franceses, alemanes, ingleses e italianos quienes se preocuparon por establecer una constante convivencia diferenciadora o una coexistencia en la que casi no interactuaban con los mexicanos. Por otro lado están los españoles y algunos cubanos quienes, a diferencia de los otros, siempre buscaron fortalecer sus lazos y vínculos no solo con sus connacionales sino también con los mexicanos de sectores privilegiados.

Me interesa señalar algunos elementos de distinción en la cultura material de la élite migrante: el uso del espacio habitacional; sus relaciones laborales; el menaje de casa y el buen vestir en los espacios públicos como el teatro. A través de estos tópicos trataré de analizar el “capital simbólico” de los extranjeros y cómo reprodujeron ciertos “*habitus*” que se fueron conformando en las renovadas experiencias de lujo. Es así que las nuevas costumbres culturales que se reflejaron durante los procesos de divorcio se fueron asociando con españoles, norteamericanos, franceses, alemanes, ingleses, italianos y cubanos, quienes, al utilizar su posición privilegiada convirtieron sus prácticas y estilos de vida en las nuevas condiciones diferenciadoras al usar y consumir objetos suntuarios que los colocaron muy por encima del resto de los mexicanos.

### I. EL CAPITAL SIMBÓLICO DE LOS EXTRANJEROS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Para entender la categoría de “capital simbólico”, que marcó la distinción de los extranjeros en la Ciudad de México, utilizaré la teoría de Pierre Bourdieu, quien lo define como

todas las construcciones y movilizaciones de recursos que los extranjeros utilizaron para edificar su imagen de prestigio y reputación ampliamente conocida y reconocida por la élite capitalina (Bourdieu, 2012).

Durante la gran oleada migratoria mundial, a finales del siglo XIX y principios del XX, México, a diferencia de otras naciones como Estados Unidos o algunas de América del Sur, no recibió la gran cantidad de inmigrantes, como para impactar demográficamente a su población. Si en 1890 había en la Ciudad de México 8,108 extranjeros, para 1910 se habían triplicado al pasar a 25,872, lo que apenas significó el 5% de la población total de la urbe. Sin embargo, diversos estudios ya han puesto en claro que aunque cuantitativamente los extranjeros no fueron abundantes demográficamente hablando, sí dejaron una impronta económica y una influencia social fundamental en la urbe capitalina (Lida, 1997, Salazar Anaya, 2010).

El gran espíritu xenofílico del porfiriato en todo México y en la capital, otorgó muchas facilidades para que los extranjeros de las nacionalidades mencionadas se establecieran en nuestro país; así que por momentos parecía que los forasteros estaban mucho más establecidos que los propios connacionales. Los extranjeros, europeos y americanos, gozaron de ventajas de todo tipo: leyes muy benévolas de nacionalización; convenios y tratados bilaterales y multilaterales de amistad, comercio y navegación; facilidades para la adquisición de propiedades; privilegios para inversionistas, protección de marcas de fábrica, propiedad literaria y artística, control sanitario, servicio postal y un difundido sistema consular. Así que durante los inicios del siglo XX, ser “blanco, extranjero y con poder adquisitivo” les dio un valor adicional. Dichos individuos satisfacían ampliamente todos los elementos del capital simbólico: varones principalmente, con una edad promedio de 30 años, con un alto nivel educativo y/o económico, alta capacitación laboral/ profesional, además de poseer un espíritu de empresa y ser apoyados por redes de relaciones suficientemente consolidadas (Bourdieu, 2012: 202-203).

Lo anterior significa que el desarrollo modernizador del porfiriato no solo atrajo muchos extranjeros, sino también sus prácticas sociales entre las que destacó el uso del divorcio. Como ya lo he señalado en otros textos, el divorcio adquirió una gran relevancia cultural y la expansión de su práctica sucedió durante los inicios del siglo XX cuando se expandió el modelo de amor romántico centrado en la libertad individual, el compañerismo y una creciente búsqueda de intimidad entre la pareja (García Peña, 2017). Por lo que la expansión de dicho modelo también trajo aparejado lo que Coontz llama “la sociedad de los divorcios” (Coontz, 2006).

De las 1,422 demandas de divorcio que sucedieron entre 1900 y 1920 pude identificar la gran presencia de nombres y apellidos extranjeros entre los actores y demandados de los procesos, ya que en promedio representaron el 26% de los procesos judiciales.

## II. ESPACIO HABITACIONAL

En el análisis de la cultura material de esta élite social de extranjeros que se divorciaron en la Ciudad de México, quiero retomar un elemento central: la forma en que usaron el espacio urbano para construir su capital simbólico, pues habitaron las mejores zonas de la ciudad, acaparando poder y prestigio. Sin embargo una característica importante es que muchos de ellos prefirieron vivir en hoteles.

Frecuentemente en los juicios de divorcio se narra cómo la pareja después de llegar a México vivió durante un tiempo considerable en diversos hoteles como el de San Carlos en la calle de Coliseo para el matrimonio del español Francisco Gálvez y la cubana Rosa López en 1901; o el caso de los franceses Cordier y Beaudoine, quienes durante más de 10 años hasta su divorcio en 1903 fueron dueños y administraron juntos el famoso hotel Bella Unión en la calle de

Palma, que incluía accesorias adjuntas con cantina, billares y el café “París”; o bien el actor español Luis Herrero quien en 1904 se separó de su esposa, también española, y se fue a vivir al Hotel Madrid en la calle de Donceles.<sup>1</sup>

La estrecha relación entre los modernos hoteles y los extranjeros fue un elemento muy importante de su cultura material, que permitió no solo la alta concentración de extranjeros, sino que también reforzó su carácter *cosmopolita*, permitiéndoles vivir en el primer cuadro de la capital con los servicios necesarios para estancias cortas y largas, dada la condición de migrantes temporales de muchos de los varones que viajaban solos. La zona hotelera del centro que se consolidó durante el Porfiriato incluía alrededor de 36 hoteles, entre los que destacaban: el Iturbide en la primera calle de San Francisco, el Lafayette en la contra-esquina con Gante, el San Carlos sobre la acera de Coliseo (actualmente 16 de Septiembre), el Espíritu Santo (en la actual calle de Isabel la Católica), el Jardín o la Bella Unión.

La cultura material en el uso de hoteles permitió que en pequeños espacios, relativamente, los extranjeros estrecharan sus redes con sus connacionales, donde hablaban sus propios idiomas, leían sus propios periódicos y consumían productos importados de su país.

Un ejemplo emblemático del uso de hoteles como lugar de residencia, distinción y lujo fue el caso del alemán de nacimiento pero registrado como mexicano: Francisco Gustavo Cosmes Graff (1850-1907), conocido como Francisco Cosmes. Abogado, político, periodista e historiador y uno de los máximos representantes del positivismo porfirista en el grupo de los científicos (Granados García, 2010:179).

Cosmes fue un político con poder, quien durante 25 años se desempeñó como diputado federal desde por lo menos 1882 hasta su muerte en 1907, participando en por lo menos seis legislaturas. Su estilo de vida fue característico de la élite política y cosmopolita porfirista: combinó sus actividades legislativas con la redacción de múltiples artículos periodísticos, además de su participación en la elaboración de proyectos históricos como la *Historia General de México* de Niceto de Zamacois (Hale, 1991:216).

Lo relevante de Cosme fue que siempre buscó darle a su estilo de vida un cierto aire cosmopolitano, estrechamente vinculado a las prácticas europeas. Así que al igual que muchos extranjeros, quienes vivían en modernos hoteles vinculados a gente de su misma condición, Cosmes también vivió la mayor parte de su estancia en la Ciudad de México en el famoso hotel español El Comercio, ubicado en la segunda calle de Cinco de Mayo, pues él se sentía español y siempre actuó en defensa de la cultura hispánica.

La única vez que interrumpió su residencia en dicho hotel fue cuando se casó, pero como sólo duró once meses casados, pronto regresó a su viejo espacio habitacional. ¿Cómo es posible que un diputado federal durante 25 años haya vivido en un hotel? Gutiérrez Nájera nos da una pista para entender dicha preferencia, al señalar que Cosmes casi no residía en México sino en Silao y Guanajuato, lo que también se comprueba con lo que ya ha señalado la historiografía sobre el constante ausentismo de los diputados porfiristas (Gutiérrez Nájera, 2002:372; Salazar Andreu, 2012:215-230).

Cosmes representó al hombre moderno del Porfiriato en búsqueda de su propia realización personal, quien decidió mantenerse soltero la mayor parte de su vida; hasta que en 1899 a los 51 años de edad se casó con la que había sido su amante cuatro años atrás, la pianista

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación, Ramo Archivo Histórico del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Juicios Ordinarios Civiles, Juicios de Divorcio 1900-1920. Para evitar constantes referencias al archivo judicial, en el Anexo I se incluye la relación de todos los juicios consultados, clasificados por el apellido del actor.

Luz Murguía quien tenía 40 años y estaba casada por la iglesia con otro hombre. Pero el matrimonio duró menos de un año, pronto la pareja se disgustó y Cosmes regresó a vivir al hotel El Comercio hasta su muerte.

Otro elemento del uso del espacio urbano por los extranjeros fue que cuando la migración era más duradera algunos prefirieron vivir en las pequeñas colonias modelo que se construyeron específicamente para ellos y en las que hicieron uso de su cultura material en espacios como: templos, escuelas, tiendas y áreas de convivencia en las que se fortalecían sus ligas afectivas.

En conclusión, la migración privilegiada supo construir patrones de asentamiento en zonas socialmente jerarquizadas, en las que hicieron un amplio despliegue de sus estilos de vida, al apropiarse material y simbólicamente de: almacenes, bancos, hoteles, restaurantes, fraccionamientos, escuelas, monumentos, paseos, clubes deportivos y sociales, templos, baños, teatros, cines, panteones, hospitales, embajadas, además de innovadoras avenidas electrificadas por las que transitaban modernos tranvías eléctricos, elegantes carruajes y veloces automóviles, desarrollo urbano que daba apariencia cosmopolita a ciertas áreas de la Ciudad de México (Salazar Anaya, 2010: 225-226). Estos grupos de inmigrantes vivían en las mejores zonas y fraccionamientos de la ciudad, como en las inmediaciones del Zócalo y la Alameda o en Reforma, Bucareli y Plateros, o en los modernos fraccionamientos construidos al estilo francés como Santa María, San Rafael, Juárez, Cuauhtémoc, Roma y la Condesa. El uso de dichos espacios les permitió reforzar su prestigio de honorabilidad, respetabilidad y superioridad.

### III. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Otro elemento importante de la cultura material de la élite de extranjeros en México fue sus actividades económicas y prácticas laborales. Durante la revisión de los juicios de divorcio pude establecer que entre los principales actores extranjeros del divorcio en el Distrito Federal estaban: propietarios, dueños de hoteles, empleados de confianza, trabajadores calificados y paisanaje de promotores y representantes de firmas mercantiles extranjeras encargados de la dirección y operación de diversas casas comerciales o giros dedicados a la prestación de servicios y operaciones bancarias.

Entre los distintos grupos de inmigrantes los que tuvieron una mayor representatividad tanto demográfica como cultural fueron los españoles; sin lugar a dudas fue el grupo de extranjeros que más se casaron con mexicanas y cuyos estereotipos culturales se asociaron con comercios de abarrotes, empeños, panaderías, restaurantes, hoteles y cantinas.

El segundo grupo en importancia numérica fueron los norteamericanos, quienes, a diferencia de los españoles, tendían a casarse con sus conciudadanas o con otras extranjeras, pero casi nunca con mexicanas. Estos migrantes estuvieron involucrados en las modernas empresas eléctricas, petroleras y de transporte. El tercer grupo fueron los franceses, mucho más endogámicos que los norteamericanos, así que fueron muy escasos los matrimonios entre mexicanas y galos; las actividades económicas de este grupo estuvieron estrechamente vinculadas a los modernos almacenes como: El Palacio de Hierro, El Puerto de Veracruz, Las Fábricas de México, El Centro Mercantil, El Nuevo Mundo y La Ciudad de Londres y a la construcción del estilo arquitectónico afrancesado de los primeros fraccionamientos residenciales.

Los restantes grupos de alemanes, británicos e ingleses tuvieron prácticas mucho más endogámicas que los anteriores y rara vez se casaron con mexicanas. Sus prácticas laborales eran: los alemanes como negociantes, representantes de empresas y vinculados a farmacias y a las emblemáticas joyerías de la ciudad; los británicos como comerciantes, inversionistas,

profesionistas y obreros especializados; los italianos como artistas de los nuevos proyectos arquitectónicos y escultóricos. El último grupo, demográficamente hablando, fueron los cubanos cuyo comportamiento fue muy similar al de los españoles.

#### IV. EL MENAJE DE CASA

Otro aspecto de distinción importante de la élite de los extranjeros en México fue todo lo relacionado con su menaje de casa en el que buscaron reflejar tres elementos básicos de su exclusividad: el confort, la elegancia y la privacidad. El uso de bienes inmuebles de lujo por parte de los migrantes les permitió reconstruir parte de su “*habitus*”, que en la teoría de Pierre Bourdieu significa la totalidad de los actos, pensamientos y decisiones de los individuos; incluye también gestos, gustos y lenguaje. Cada clase social posee distintos *habitus*, por lo que a una cierta posición social le corresponden distintos universos de experiencias, ámbitos de prácticas, categorías de percepción y apreciación que cada individuo termina naturalizándolo y lo considera intrínsecamente suyo. (Bourdieu, 2012: 115, 200).

Tal vez la expresión más clara del *habitus* es la posesión cultural de un “buen gusto” prolegómenos en los que los extranjeros fueron muy cuidadosos. Según Bourdieu el elemento fundamental del gusto es que establece diferencias inevitables. Así que una de las máximas manifestaciones del gusto durante los procesos de divorcio de los extranjeros era dejar en claro el consumo de objetos con un alto valor cultural, además del económico. En el convenio de separación de los italianos Niccolina Cutelli y Silvio Contri en 1908, después de enlistar todos los muebles que se repartirían de la antecámara, recámara, cocina, comedor, sala, en los que resaltaban: caobas, nogales, cedros, mármoles, bejucos, cristalería, porcelana, alfombras, cortinas entre otros, se estableció la siguiente última cláusula,

Para compensar a la Sra. Cutelli la lámpara del comedor que toma el Sr. Contri se obliga el mismo a comprarle otra de tres o cuatro luces incandescentes.

Por lo que un verdadero lujo de la época era poseer ese tipo moderno de lámparas eléctricas, objetos del más alto poder distintivo y que de alguna manera reflejaban la calidad de las personas. No hay que olvidar que la industria eléctrica fue una de las empresas más modernas de la época, asociada a un nuevo sistema tecnológico y estrechamente vinculada a un mercado externo y a consorcios internacionales.

Así que dicha lámpara eléctrica, más que por su utilidad, y retomando las palabras de Bauer, significó un valor de apariencia y poder en las nuevas prácticas rupturistas modernizadoras que redefinieron la estratificación social (Bauer, 1999: 480). Fue una verdadera “revolución de las apariencias” en la que se enfatizó claramente el culto por los objetos.

Otra característica relevante de los juicios de divorcio de los extranjeros en la Ciudad de México fue la constante búsqueda de una negociación a través de los convenios de separación por mutuo consentimiento en los que no sólo se abstendrían de hablar de sus desavenencias conyugales, sino que se esforzaban por demostrar su civilidad y buenos modales; insistían en su condición social y su vida decente y que su decisión fue meditada y consultada con personas de su misma condición social. Como el caso de los alemanes Carlos Hirschberg y Rosa Vogel, quienes en su convenio de separación de 1907 acordaron que él le ministraría a ella una pensión alimentaria de 4000 marcos alemanes anuales, así como una póliza de seguro de vida con la *New York Insurance Company* por valor de 5000 “pesos oro americano”. Lo que es relevante, pues aunque vivían en México mantuvieron casi intacta su cultura material alemana al utilizar su propia

moneda.<sup>2</sup> Como señala Bauer, con este tipo de prácticas no solamente articulan diferencias y generan distancias, sino que desarrollan una visión ordenadora de la sociedad y de su superioridad (Bauer, 1999:467).

## V. EL BUEN GUSTO Y EL TEATRO

Finalmente, el último aspecto relevante de la cultura material de los extranjeros que quiero presentar en esta ponencia fue su incansable búsqueda por demostrar que sus prácticas culturales iban acordes con el nuevo modelo de matrimonio moderno y urbano. En esos años gran parte de la vida social se desplazó hacia los lugares públicos como fueron: cafés, restaurantes elegantes, salones de biales, ópera y teatro. De entre todos ellos no cabe duda que el teatro se convirtió en un elemento fundamental de distinción a principios del siglo XX. Antes de la llegada de los medios de comunicación masiva el teatro era el lugar por excelencia adonde las clases medias, burguesas y la élite política e intelectual iban a ver pero también a dejarse ver (Obregón, 2011:225). Se convirtió en un espacio predilecto de territorización y el trampolín de los gustos y las modas, así como la pasarela de las figuras públicas. El teatro fue un elemento fundamental de la cultura material al convertirse en el centro de comprobación y aprobación social, era el mejor escenario para cuidar el atavío e intercambiar las últimas novedades de la moda y del buen vestir según un entramado complejo de signos y símbolos que cada día se reafirmaban y fortalecían según la etiqueta, elegancia y lujo del “buen gusto”.

Tal fue el caso del español Eduardo San Esteban cuando en 1902 señaló que toda su familia acudía frecuentemente al teatro,

El día del disgusto comimos todos contentos, mi madre fue al teatro El Renacimiento por la tarde y mi esposa y yo por la noche, para que ella cuidase a nuestros hijos, de esa forma todos estábamos más tranquilos en la diversión.

La asistencia al teatro también fue frecuente en la británica Mary Carpenter, quien en 1910 acostumbraba acudir por las tardes al cinematógrafo en el teatro Arbeu.

## VI. REFLEXIONES FINALES

Al iniciar el siglo XX México se insertó en la economía mundial como país exportador de materias primas e importador de los bienes necesarios que le permitieron ingresar al mundo europeo y norteamericano de la modernidad. En la época, y como señala Bauer, fue inevitable vincular lo extranjero con el progreso, el lujo y la distinción. Por lo que todo lo relacionado con la migración privilegiada en la Ciudad México significó, en sí misma, la distinción y la diferencia, ya que con su sola presencia los extranjeros en México eran símbolo de lujo y marcaban abismales contrastes con las prácticas locales.

En esta breve aproximación a la cultura material de la élite migratoria en la Ciudad de México a principios del siglo XX busqué aportar algunos elementos explicativos de sus realidades vividas. La reflexión se centró en sus espacios urbanos: su residencia en hoteles exclusivos para extranjeros; el uso de un moderno y sofisticado menaje, su mobiliario y su comida; sus formas de vestir y de utilizar el ocio; así como todas sus redes sociales y culturales.

No cabe duda que el estudio de los procesos de divorcio de extranjeros nos aportan elementos para comprender su cultura material y el proceso de modernización que se vivió en la

---

<sup>2</sup> Cabe aclarar que la práctica de los divorcios voluntarios se inició en el siglo XIX por los mexicanos; sin embargo, los convenios de separación de los extranjeros en el siglo XX tendieron a ser mucho más pragmáticos con una detallada descripción de los acuerdos materiales. Para conocer la historia de los divorcios voluntarios (ver García Peña, 2006:117-121).

época. A través de los juicios de divorcio hemos podido acercarnos a su forma de vivir, de sentirse exclusivos, de mantener las prácticas materiales y culturales de sus países de origen y marcar una clara distinción con la gran masa de mexicanos empobrecidos y carentes de elegancia.

Por otro lado, el conocer las prácticas culturales y materiales de un connotado porfirista, miembro del grupo de los científicos, como Francisco Cosmes, también nos ayuda a entender las acciones públicas de los hombres públicos del Porfiriato, sabemos muy poco de sus procesos identitarios, la formación de sus subjetividades y sus relaciones de género. Una de las razones fundamentales para escribir la historia de los divorcios de los hombres públicos del Porfiriato, como el de Francisco Cosmes, es para aportar algunos elementos de esa historia que todavía está por escribirse: la historia de las aspiraciones sexuales y emocionales de los hombres quienes hicieron todo lo posible por mantenerlas disociadas de sus personalidades públicas, ya que como señala Anthony Giddens, es una historia emocional clandestina, que todavía está por escribirse y a la que espero haber aportado algunos elementos de discusión (Giddens, 1995).

## VII. ANEXO I. JUICIOS CITADOS DEL FONDO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN:

[El orden de las referencias por el apellido del actor (demandante)]

Bittrolff, Hugo contra María Blanca. Ordinario, Divorcio, Primera Instancia de Tacubaya, 1908 caja 0892 expediente 156852.

Cordier, Víctor vs. Zepherine Beaudoine. Ordinario, Divorcio, Juzgado 4° de lo Civil, septiembre 1902. 1903, caja 268 expediente 48601, fojas 82.

Goicochea de Egues, Eugenia vs Antonio Egües. Ordinario, Divorcio, Juzgado 4 de lo civil, Febrero 1901, caja 89 expediente 16332.

Goicochea de Egues, Eugenia vs Antonio Egües. Ordinario, Divorcio, Juzgado 4° de lo Civil. Comenzó febrero 23 de 1901. 1905, caja 89, expediente 16332.

Herrero, Luis vs María Reig. Ordinario, Divorcio, septiembre, 1904, caja 337 expediente 60575, fojas 12.

Hirschberg Carlos y Vogel Rosa. Ordinario, Divorcio, Juzgado 5° de lo Civil. Comenzó 3 de abril, 1901, caja 100 expediente 18028, fojas 10.

Hirshberg, Carlos y Rosa Vogel de Hirshberg. Ordinario, Divorcio, Juzgado 5° de lo Civil, 1907, caja 0598, expediente 104126.

López de Gálvez Rosa y Francisco Galvez. Ordinario civil, Divorcio, Juzgado 4° de lo civil. Comenzó 14 junio 1901, caja 77 expediente 15083, fojas 47.

López de Gálvez Rosa y Francisco Gálvez. Ordinario, Divorcio, Juzgado 3° de lo Civil. Comenzó 14 junio, 1901, caja 77 expediente 15083, fojas 47.

Murguía de Cosmes, Luz vs. Francisco G. Cosmes, Ordinario, Divorcio, Juzgado 2° de lo Civil, caja 17, expediente 2183, fojas 212.

Quinard, Concepción, José Miranda. Ordinario, Divorcio, Juzgado 4° de lo Civil . Comenzó 21 diciembre, 1903, caja 404075 expediente 10

San Esteban, Eduardo y Concepción Lechuga. Ordinario, Divorcio, Juzgado 5° de lo Civil, 1901, caja 120 expediente 20476, fojas 48.

Snakers, Eugenio vs. Gertrude Mary Carpenter. Ordinario Divorcio, Juzgado 6° de lo Civil, 1910, caja 975, expediente 171468, fojas 37.

Torres Campol, Carmen vs. Guillermo Soto Condil. Ordinario, Divorcio voluntario, Juzgado 4° de lo Civil, 1910 caja 0840 expediente 148983.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

BAUER, Arnold.J., “Cultura material” en Carmagnani, Hernández y Romano (coord.), *Para una historia de América. I. Las estructuras*, México, Colmex, FCE, 1999. pp.404-497

BAUER, Arnold, J., *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*, México, Taurus, 2001.

BOURDIEU, Pierre, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 2012.

COONTZ, Stephanie, *Historia del matrimonio: cómo el amor conquistó el matrimonio*, Barcelona, Gedisa, 2006.

ELÍAS, Norbert, “Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros” en *Revista Española de Investigaciones Sociales*, 104/3, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2003, pp.220-251.

FOUCAULT, Michel, *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1993.

GARCÍA PEÑA, Ana Lidia, *Un divorcio secreto en la Revolución mexicana: ¡Todo por una jarocha!*, México, El Colegio de México, 2017.

GARCÍA PEÑA, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México, Colmex, UAEM, 2006.

GIDDENS, Anthony, *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra, Teorema, 1995.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*, México, Secretaría de Economía, DGE, 1956.

([http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/porfi/ESPI.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/porfi/ESPI.pdf))

GRANADOS GARCÍA, Aimer, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*, México, Colmex, UAM-C, 2010.

GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel, *Obras IX: periodismo y literatura, artículos y ensayos 1877-1894*, México, UNAM, 2002.

HALE, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.

LIDA, Clara, *Inmigración y exilio: reflexiones sobre el caso español*, México, Colmex, Siglo XXI, 1997.

MORALES, María Dolores, “La población extranjera de la ciudad de México en 1882” en en Delia Salazar (coord.) *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910*, México, Plaza y Valdés, INAH, CONACULTA, 2002, pp.177-223.

OBREGÓN, Rodolfo. “México y el mundo, un teatro cosmopolita para un público provinciano”. *Un siglo de teatro en México*. Coord. David Olguín. FCE/CONACULTA, 2011, pp. 225-34.

SALAZAR ANAYA, Delia, “Extraños en la ciudad. Un acercamiento a la inmigración internacional a la ciudad de México, en los censos de 1890, 1895, 1900 y 1910”, en Delia Salazar (coord.) *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910*, México, Plaza y Valdés, INAH, CONACULTA, 2002, pp.225-265.

SALAZAR ANAYA, Delia, *La cuenta de los sueños. La presencia extranjera en México a través de la estadísticas nacionales, 1880-1914*, México, SEGOB, INAH, 2010.

SALAZAR ANAYA, Delia (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la Revolución Mexicana: homenaje a Moisés González Navarro*, México, SG, INAH, 2006.

SALAZAR ANDREU, Juan Pablo y Alejandro ESCOBEDO ROJAS, “El constitucionalismo en Puebla, en tiempos del Porfiriato” en *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, XXV, 2012, pp.215-230.

SARMIENTO RAMÍREZ, ISMAEL, “Cultura y cultura material: aproximaciones a los conceptos e inventarios epistemológicos” en *Anales del Museo de América*, No.15, 2007. pp. 217-236

SHORTER, Edward, *El nacimiento de la familia moderna*, Buenos Aires, Anesa, 1977.

SIMMEL, Georg, *El individuo y la libertad: ensayos críticos de la cultura*. Barcelona, Península, 1989.

SIMMEL, Georg, *Formal Sociology: the Sociology of Georg Simmel*, Larry Ray (comp.) Londres, Elgar Reference Collection, 1991.

SOROKIN, Pitirim, *Estratificación y movilidad social*, México, UNAM, IIS, 1961.

STONE, Lawrence, *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra, 1500-1800*, México, FCE, 1989.

**RIO 40 GRAUS' (1955, NELSON PEREIRA  
DOS SANTOS): A SENSIBILIDADE REVOLUCIONÁRIA  
E O DIÁLOGO COM O NEORREALISMO ITALIANO**

ALCIDES, FREIRE RAMOS

# “RIO 40 GRAUS’ (1955, NELSON PEREIRA DOS SANTOS): QUESTIONAMENTOS ACERDA DA SENSIBILIDADE REVOLUCIONÁRIA EM DIÁLOGO COM O NEORREALISMO ITALIANO”

## I. RESUMO

Nesta apresentação concentraremos o nosso foco sobre alguns problemas de ordem teórica que, em última análise, buscam pensar a noção de sensibilidade e o modo como se pode utilizar essa perspectiva de análise, tanto em contraponto à tradição política de um pensamento crítico à burguesia, quanto no que se refere aos usos das fontes fílmicas como suporte para a veiculação desse tipo de sensibilidade. Destarte, se o ponto de partida é teórico-metodológico, o desenvolvimento de nossa reflexão buscará jogar luz sobre um filme específico: “RIO 40 GRAUS” (1955), de Nelson Pereira dos Santos.

Esse filme parece-nos adequado para a proposta aqui apresentada, tendo em vista que, ao retratar a sociedade brasileira do pós-guerra, alimenta-se esteticamente de algumas diretrizes do chamado neorrealismo italiano; um movimento cultural surgido no final da segunda guerra mundial, na Itália. Dentre os diretores filiados a essa vertente cinematográfica, os mais conhecidos são Rossellini, De Sica e Visconti. O cinema neorrealista utiliza basicamente elementos retirados da realidade mais imediata, que circunda o cineasta, num arranjo ficcional que, de alguma forma, flerta com o gênero documentário. Rompendo com as tendências mais tradicionais da ficção fílmica da época, o neorrealismo não deixa de lado aspectos econômicos e sociais.

Portanto, o que buscaremos discutir é o modo como a linguagem de “Rio 40 Graus”, mediada por esse diálogo com a cinematografia italiana do pós-segunda guerra, retrata um dia vida nas cinco meninas, moradores de uma favela do Rio de Janeiro, que tentam ganhar seu sustento, num domingo de sol escaldante.

## II. DISCUSSÃO TEÓRICO-METODOLÓGICA E CONCEITUAL

Enfrentar uma reflexão acerca do tema “RIO 40 GRAUS’ (1955, NELSON PEREIRA DOS SANTOS): QUESTIONAMENTOS ACERDA DA SENSIBILIDADE REVOLUCIONÁRIA EM DIÁLOGO COM O NEORREALISMO ITALIANO” é, sem dúvida alguma, colocar-se diante de uma empreitada bastante difícil, mas, ao mesmo tempo, muito estimulante, isto é, lidar com a noção de sensibilidades, que é uma das mais complexas da chamada História Cultural.

Diante disso e levando em consideração nossa experiência de pesquisa, propomos um recorte, ou verticalização do tema proposto. Num primeiro esforço de aproximação, ainda tateando o terreno, entramos em contato com as considerações de Sandra Pesavento que, de imediato, mostraram-se muito profícuas para uma delimitação teórica do problema formulado acima.

Com efeito, de acordo com a autora, as sensibilidades podem ser compreendidas como fazendo parte do “[...] núcleo primário de percepção e tradução da experiência humana no mundo que brota não do racional ou das elocubrações mentais elaboradas, mas dos sentidos, que vêm do íntimo de cada indivíduo” (PESAVENTO: 2004, p. 1). Definida, inicialmente, no âmbito estritamente individual, a noção de sensibilidades carrega ainda uma segunda dimensão, mais coletiva: “é a partir da experiência histórica pessoal que se resgatam emoções, sentimentos, ideias, temores ou desejos, o que não implica abandonar a perspectiva

de que essa tradução sensível da realidade seja historicizada e socializada para os homens de uma determinada época” (PESAVENTO: 2004, p. 1). Para a autora, portanto, as sensibilidades “são uma forma de ser no mundo e de estar no mundo, indo da percepção individual à sensibilidade partilhada. Os homens aprendem a sentir e a pensar, ou seja, a traduzir o mundo em razões e sentimentos” (PESAVENTO: 2004, p. 1).

Trata-se de uma definição rigorosa que, por si só, já deixa entrever muitas possibilidades de trabalho. Entretanto, para que elas possam de fato se abrir, é preciso, antes, levar em consideração algumas mediações. A principal delas pode ser enunciada a partir da seguinte pergunta: se as sensibilidades brotam do íntimo de cada indivíduo, como é possível pensá-las para além do plano puramente individual, isto é, como é possível postular a existência de sensibilidades socializadas ou partilhadas? Nesse caso, como se passa do individual ao coletivo? Fundamentalmente, essa passagem diz respeito à delimitação (aproximações ou afastamentos) dos campos abarcados pela razão e pelos sentimentos. Para dirimir algumas dúvidas ou dificuldades de entendimento, quanto a essa mediação, vale ressaltar, como afirma a autora, que sentimentos e razão “[...] convivem e são indissociáveis, uma vez que tudo o que toca o sensível é, por sua vez, remetido e inserido à cultura e à esfera de conhecimento científico que cada um porta em si” (PESAVENTO: 2004, p. 1).

Essa advertência deve ser destacada, visto que ela torna inteligível o processo de comunicação entre indivíduos, um processo que é racional e emotivo ao mesmo tempo. Essa mescla de racionalidade e emotividade favorece o surgimento de sensibilidades socializadas ou partilhadas, num dado momento histórico.

A anteriormente aludida mescla de racionalidade e emotividade, por outro lado, favorece algo muito importante, particularmente quando se pensa no trabalho do historiador, ou seja, facilita o surgimento de registros empíricos dessas sensibilidades socializadas ou partilhadas. Em outros termos: rancores, temores, ódios, desejos ou sonhos – enfim, os vários sentimentos – só poderão ser resgatados pelo historiador se forem expressos ou exteriorizados sob a forma de cartas, diários, memórias, romances, poemas, peças de teatro, pinturas, canções, filmes, etc. Em nosso entendimento, quando são postas em circulação e, paralelamente a isso, quando são apropriadas por diferentes receptores, essas evidências do sensível podem ser transformadas em forças mobilizadoras.

Seguindo essa trilha investigativa, sem perder de vista nossa proposta de estudo, que se concentra nas “RIO 40 GRAUS” (1955, NELSON PEREIRA DOS SANTOS): QUESTIONAMENTOS ACERDA DA SENSIBILIDADE REVOLUCIONÁRIA EM DIÁLOGO COM O NEORREALISMO ITALIANO”, somos levados a pensar nas possíveis aproximações entre sensibilidades e paixões políticas.

Para materializar tal intento, consultamos uma das mais instigantes obras de François Furet (FURET: 1995), “O Passado de Uma Ilusão”, particularmente o capítulo de abertura, intitulado “A paixão revolucionária”. A partir da leitura deste sugestivo ensaio, foi possível perceber a pertinência da aproximação proposta entre as sensibilidades socializadas ou partilhadas, aqui encaradas como forças mobilizadoras, e as paixões políticas.

De fato, segundo o autor, para compreender a força das mitologias políticas (de direita ou de esquerda) que preencheram o século XX, “[...] é preciso voltar ao momento do nascimento ou pelo menos da juventude delas” (FURET: 1995, p. 15). Em outros termos: “para compreendermos a sua magia, devemos consentir no esforço indispensável de nos situarmos antes das catástrofes a que presidiram as duas grandes ideologias (fascismo e comunismo); no momento em que foram esperanças” (FURET: 1995, p. 15).

Neste percurso, muito mais do que analisar conceitos ou tratados filosóficos, é necessário “fazer reviver uma sensibilidade” (FURET: 1995, p. 25). De acordo com o autor,

essas ideologias políticas, fundamentais para a compreensão do século XX, foram capazes de angariar um inaudito prestígio e conseguiram enraizar-se nos espíritos milhões de homens e mulheres. Plenamente consciente das enormes dificuldades a serem enfrentadas, para tentar tornar inteligível esse fenômeno, F. Furet defende a ideia segundo a qual “[...] o melhor é menos inventariar esse bricabraque de ideias mortas do que repartir as paixões que lhe emprestaram sua força” (FURET: 1995, p. 25). Sem negar ou escamotear o caráter enigmático desse processo histórico e, ao mesmo tempo, ressaltando a força desses sentimentos, que foram capazes de impulsionar fanatismos individuais, o ensaísta ressalta: “dessas paixões, filhas da democracia moderna empenhadas em devastar a sua terra nutriz, a mais antiga, a mais constante, a mais poderosa é o ódio à burguesia” (FURET: 1995, p. 25).

Segundo o ensaísta, a burguesia é “[...] abstrata o bastante para abrigar símbolos múltiplos e concreta o bastante para oferecer um objeto de ódio que esteja próximo; a burguesia oferece [...] um conjunto de tradições e de sentimentos mais antigos sobre os quais se apoiar. Pois essa é uma história tão velha quanto a própria sociedade moderna” (FURET: 1995, p. 25). Não é de surpreender que os homens do século XIX não tenham esperado Marx para fazê-lo: “[...] o ódio ao burguês é tão velho quanto a própria burguesia” (FURET: 1995, p. 22). As manifestações literárias, particularmente na França, no período histórico posterior à Revolução de 1789, estão repletas desse sentimento, de ira contra o burguês que se espalha por diferentes segmentos ou tendências:

[...] à direita e à esquerda, ao conservador e ao democrata-socialista, ao religioso e ao filósofo da História. [...] Assim, o burguês tende a concentrar sobre si o desprezo da época: é o ‘novo rico’ de Balzac, o ‘escroque’ de Stendhal, o ‘filisteu’ de Marx. [...] Longe de encarnar o universal, o burguês só tem uma obsessão, os seus interesses, e um símbolo, o dinheiro. Através do dinheiro ele é o mais odiado; o dinheiro reúne contra ele os preconceitos dos aristocratas, o ciúme dos pobres e o desprezo dos intelectuais. [...] O dinheiro não prova suas virtudes nem sequer o seu trabalho. [...] O dinheiro, veio-lhe, na melhor das hipóteses, por sorte, e nesse caso pode perdê-lo amanhã por azar; na pior das hipóteses, foi adquirido às custas do trabalho dos outros, por ladroagem ou por cupidez, ou pelas duas coisas ao mesmo tempo. [...] Desse déficit político e moral que aflige o burguês de todas as partes, não há ilustração melhor do que seu rebaixamento estético: o burguês começa no século XIX sua grande carreira simbólica como antítese do artista. Mesquinho, feio, ladrão, limitado, caseiro, ao passo que o artista é grande, belo, generoso, genial, boêmio. O dinheiro resseca a alma e a avilta, o desprezo pelo dinheiro a eleva às grandes coisas da vida: convicção esta que não é compartilhada apenas pelo escritor ou pelo artista ‘revolucionário’, mas também pelo conservador. [...] O burguês coleciona, assim, mais ou menos em toda parte na cultura européia, essa eleição de desprezo misturado com ódio. [...] Ora, os socialistas assinaram embaixo desse julgamento (FURET: 1995, p. 24-26).

Como se vê, as sensibilidades, ao se alimentarem do sentimento de ódio à burguesia, podem assumir um contorno revolucionário de perfil socialista e, por esta razão, podem funcionar como uma força mobilizadora, com base em um conjunto de sentimentos compartilhados ou socializados ao longo dos séculos XIX e XX. Por estes motivos, as considerações de Sandra Pesavento e François Furet, de diferentes maneiras, nos auxiliam e tornam possível o enfrentamento do tema proposto: pensar as “Imagens da Sensibilidade Revolucionária na obra do cineasta Nelson Pereira dos Santos”, particularmente no filme “RIO 40 GRAUS” (1955).

Neste ponto de nossa reflexão, somos levados a um último movimento teórico, a saber: questionar as relações existentes entre o cinema e as sensibilidades, aqui entendidas como paixões políticas. Neste contexto, entendemos que vale retomar as lúcidas e penetrantes considerações de Siegfried Kracauer. Trata-se de um pensador alemão, cuja

principal obra, “De Caligari a Hitler” (KRACAUER: 1988), mostra-se útil e inspiradora para nossos propósitos.

Para o autor, com efeito: “[...] os filmes de uma nação refletem a mentalidade desta, de uma maneira mais direta do que qualquer outro meio artístico, por duas razões. Primeiro, os filmes nunca são produto de um indivíduo [...]. Em segundo lugar, os filmes são destinados, e interessam, às multidões anônimas” (KRACAUER: 1988, p. 17). Deste ponto de vista, é possível afirmar que, conquanto as obras cinematográficas sejam comumente analisadas e interpretadas à luz das ideias e propostas de seus autores (roteiristas e diretores), elas dizem respeito ao modo de pensar e sentir de um número muito mais amplo de pessoas. E, mais adiante, o ensaísta alemão acrescenta: “[...] o que os filmes refletem não são credos explícitos, mas dispositivos psicológicos – essas profundas camadas da mentalidade coletiva que se situam mais ou menos abaixo da dimensão da consciência” (KRACAUER: 1988, p. 17). Em nosso entendimento, esses dispositivos psicológicos podem ser compreendidos como sensibilidades partilhadas, ou seja, à luz das considerações de Sandra Pesavento e François Furet, como forças mobilizadoras ou paixões políticas, resultantes da mescla de razão e emoções.

Portanto, inspirando-nos do ponto de vista teórico e metodológico nas propostas acima apresentadas, acreditamos que é possível enfrentar o problema proposto, isto é, pensar as “Imagens da Sensibilidade Revolucionária na obra de Nelson Pereira dos Santos Santos”, com foco especial sobre o filme “RIO 40 GRAUS” (1955).

Em outros termos: com base na noção segundo a qual o cinema pode se apresentar como um veículo privilegiado das sensibilidades ou das paixões políticas, torna-se viável tentar compreender certas mudanças (temáticas e de linguagem) observadas na passagem das décadas de 1950 até os anos 1960, quando diversos cineastas se voltam para a compreensão do impacto sociopolítico do golpe militar de 1964. Em nossa avaliação, há um reforço considerável de uma sensibilidade revolucionária de tipo socialista, que se nutre do ódio à burguesia, nesta conjuntura. Esse é o problema que procuraremos discutir a partir de agora.

Com efeito, de acordo com diversos críticos e historiadores do cinema brasileiro, o movimento conhecido como Cinema Novo é o momento mais importante na busca de uma cinematografia engajada política e esteticamente. O seu surgimento reafirmou pressupostos que já se anunciavam nas artes brasileiras, em fins da década de 1950, especialmente no que diz respeito à busca de uma “arte nacional”, comprometida com a transformação social.

Neste contexto, a expectativa em torno da aprovação das Reformas de Base propostas pelo governo de João Goulart foi acalentada, por esse segmento artístico, como o deslanchar de novas perspectivas sociais, políticas, econômicas e culturais para o Brasil.

O Cinema Novo se norteou basicamente pelo pensamento de esquerda, no qual se enraízam as propostas ideológicas da maior parte dos filmes feitos. Nas suas origens, notadamente no Rio de Janeiro, teve estreita ligação com a efervescência do movimento estudantil dos primeiros anos 1960; boa parte dos seus quadros técnicos e a quase totalidade do seu público se constituíram de jovens universitários e intelectuais (GALVÃO, 1984, p. 456).

Esse movimento cinematográfico teve sua primeira fase entre 1960 e 1964. As obras mais representativas desse período foram “Os Fuzis” (1963) de Rui Guerra, “Vidas Secas” (1963) de Nelson Pereira dos Santos e “Deus e o diabo na terra do sol” (1964) de Glauber Rocha. Esses filmes foram fortemente marcados pelas propostas de superação do subdesenvolvimento brasileiro. Era um cinema, pois, de intervenção política, que

esteticamente dialogou com o chamado neorrealismo italiano<sup>1</sup> e que foi marcado por uma sensibilidade revolucionária otimista. O melhor exemplo disso pode ser encontrado nas imagens finais de “Deus e o diabo na terra do sol” nas quais Manuel, depois de ser libertado dos ditames de Deus e do Diabo, por Antônio das Mortes, corre ao lado de Rosa, sua esposa, pelo sertão em direção ao futuro.<sup>2</sup> Esse otimismo revolucionário foi plasticamente condensado no encontro do mar com o sertão, ao som das “Bachianas” de Vila Lobos.<sup>3</sup>

Por outro lado, a segunda fase desse movimento (1964 a 1968), além de caracterizar-se pela radicalização nos experimentos com a linguagem cinematográfica de modo a atingir o tão almejado ideal de descolonização cultural, é marcada por uma sensibilidade revolucionária, cuja tonalidade é a busca da superação do pessimismo.

Significativamente, mesmo com o advento da ditadura militar, em 1964, o panorama cultural é marcado por obras de oposição, como afirma Roberto Schwarz:

[...] para surpresa de todos, a presença cultural da esquerda não foi liquidada naquela data, e mais, de lá para cá não parou de crescer. A sua produção é de qualidade notável nalguns campos e é dominante. Apesar da ditadura da direita há relativa hegemonia cultural da esquerda no país. Pode ser vista nas livrarias de São Paulo e Rio, cheias de marxismo, nas estreias teatrais, incrivelmente festivas e febris, às vezes ameaçadas de invasão policial, na movimentação estudantil ou nas proclamações do clero avançado. Em suma, nos santuários da cultura burguesa a esquerda dá o tom. Esta anomalia – que agora periclita, quando a ditadura decretou penas pesadíssimas para a propaganda do socialismo – é o traço mais visível do panorama cultural brasileiro entre 1964 e 1969. Assinala, além da luta, um compromisso (SCHWARZ: 1992, p. 62).

Evidentemente, muitos filmes, que fazem parte do movimento Cinema Novo, poderiam ser analisados aqui, mas, tendo em vista os limites deste texto, temos de nos voltar para o filme de Nelson Pereira, que escolhemos como foco dessa nossa reflexão, e nos perguntar: de que modo “RIO 40 GRAUS” dialoga com a conjuntura? Também ele carrega um posicionamento que possa ser associado às críticas aos valores burgueses?

### III. ANÁLISE DO FILME “RIO, 40 GRAUS” (1955, NELSON PEREIRA DOS SANTOS)

Inegavelmente, a filiação do Brasil ao bloco capitalista, naquele período histórico que ficou marcado pela Guerra Fria, restringiu o espaço para partidos de esquerda, e o PCB, como sabemos, atuava na clandestinidade. Nelson desde muito cedo, ou melhor, já na adolescência, aproxima-se do PCB, particularmente da Juventude Comunista.

---

1 Sobre o diálogo com o neo-realismo, consultar: JOHNSON (1982). Ao lado disso, cabe sugerir a consulta da importante investigação de Mariarosaria Fabris, intitulada Nelson Pereira dos Santos: um olhar neo-realista? (FABRIS, 1994). Lançado recentemente, há uma importante reflexão sobre esse assunto que se vale ser consultada. Trata-se do seguinte ensaio: AVELLAR (2006, p. 169-199).

2 Segundo Ismail Xavier, “caminhando num terreno de impasses, enquanto ‘visão da história’, “Deus e o diabo” totaliza, reafirma a certeza da salvação com base numa teleologia que dá sentido a toda a experiência passada como fases de um processo” (XAVIER: 1983, p. 119).

3 “[...] a presença de Villa-Lobos é citação, transporte em estado bruto de elementos de um projeto cultural inserido no Brasil urbano. O papel da questão nacional na elaboração de suas formas traz nítida sintonia com o próprio intuito do filme, também envolvido na reelaboração erudita de um repertório popular regional. Dada essa sintonia, a incorporação de Villa Lobos ao filme de Glauber Rocha é um gesto que a reafirma, ligando de modo mais explícito projetos de natureza semelhante, pertencentes a uma tradição comum no processo cultural brasileiro” (XAVIER:1983, p. 92-93).

Tendo nascido na capital paulista, em 1928, quando colocou-se a tarefa de filmar “RIO, 40 GRAUS”, faltava pouco para completar 27 anos de idade. Esse filme é, na verdade, o seu longametrage de estréia.

Sua formação, à semelhança de muitos brasileiros dessa época, deu-se no curso de Direito (na Universidade de São Paulo). O desejo de fazer cinema, uma forte paixão de Nelson, substituiu o caminho considerado mais seguro e que poderia ser muito mais rentável: ser um advogado. Mudou-se para o Rio de Janeiro graças ao estímulo de Ruy Santos, também militante filiado ao PCB e documentarista, que, à época, igualmente dedicava-se à tarefa de fazer sua primeira ficção cinematográfica.

Os primeiros contatos de Nelson Pereira com a realidade das favelas cariocas o levaram à descoberta de um universo inteiramente novo para ele: “foi então que conheci a verdadeira feijoada carioca e a roda de samba. Era um espaço humano acolhedor, rico, brasileiro e diferente. E eu, um paulista meio cru, não me contive: ‘isso é o filme’” (SANTOS: 2007). Essa afirmação pode revelar um pouco como se deu a construção do seu modo de olhar para essa nova realidade, desconhecida até então.

Fica evidente: o que lhe interessa não é aquilo que comumente se revela pelo deslumbrado olhar estrangeiro, ou seja, as belezas tão comuns em cartões postais da capital carioca. Pelo contrário. Nelson volta o seu olhar para aquilo que dizia respeito aos modos de viver das populações pobres do morro carioca. Interessava-lhe algo que poderíamos chamar de “brasilidade”, particularmente presente nas favelas. Esse “não-lugar”, ou lugar destinados aos excluídos, é que vai alimentar sua pesquisa em direção à compreensão dos modos de ser e de viver no Brasil.

Nelson, muitas vezes, afirmou que o partido não lhe deu apoio, considerando o seu propósito artístico como algo aventureiro ou até mesmo irresponsável. Apesar disso, não podemos desconsiderar a influência ideológica do partido sobre o olhar de Nelson. Não se deve esquecer: nesse período (Pós-Segunda Guerra / Guerra Fria), o PCB tinha grande influência sobre intelectuais e artistas, difundindo, entre outras ideias, uma perspectiva nacionalista, que, entre outros aspectos, preconizava a aproximação dos intelectuais com os segmentos populares. Nesse sentido, o debate no qual o PCB se insere tem origem não apenas doutrinária, ou seja, vinculada ao marxismo, mas também num tipo de reflexão que atravessa segmentos intelectuais brasileiros desde, pelo menos, o Estado Novo.

Quando foi proibido, o filme “RIO, 40 GRAUS” provocou uma forte movimentação favorável à sua liberação, movimento esse baseado, sobretudo, no direito de livre expressão do pensamento e de criação artística. A proibição colocou no centro do debate uma disputa em torno da produção de imagens e narrativas, politizando a atividade artística naquilo que ela tem de mais intrínseco: sua linguagem. Portanto, o debate que se seguiu à sua proibição diz respeito não apenas ao campo liberal “stricto sensu” (liberdade de pensamento e expressão artística), mas também liga-se às vicissitudes da atividade cinematográfica. Em outros termos: não há posicionamento neutro da câmera, ou não há neutralidade na montagem, etc.

No centro da disputa estava que tipo de imagem da cidade do Rio Janeiro o filme veiculava? Essa imagem interessa como cartão postal?

Ao eleger a favela como lugar privilegiado para construir a narrativa de “RIO, 40 GRAUS”, Nelson dialoga diretamente com o neorealismo italiano. O neorealismo italiano, surgido no final da segunda guerra mundial (tendo como maiores cineastas Roberto Rossellini, Vittorio De Sica e Luchino Visconti), foi um movimento que tornou mais tênues as fronteiras existentes entre ficção e documentário, buscando trazer para o centro da representação aspectos considerados fundamentais dos níveis econômicos e sociais.

O filme de Nelson, dialogando com o movimento cinematográfico italiano, utiliza uma estratégia documental, registro da realidade sem aprofundamentos psicológicos das personagens. Em sua narrativa, temos o foco concentrado no dia a dia de cinco meninos, que se dedicam a uma atividade laboral: vender amendoins. Eis um primeiro aspecto a ser destacado: são meninos sem direito à infância, pois a miséria na qual vivem e crescem os levam ao trabalho diário. O retrato dessa infância, que mora na favela do Morro do Cabuçu (Rio de Janeiro), contrasta com outros flagrantes tipicamente cariocas, ou seja, a classe média alta (de pele branca) desfruta do lazer e de descanso. O contraste, proposto na película, serve como que uma crítica ao modo de vida típico da burguesia carioca. Esse olhar crítico faz com que “RIO, 40 GRAUS” acabe por se filiar à tradição, anteriormente mencionada, por meio da qual foi construída uma sensibilidade de esquerda.

#### IV. BIBLIOGRAFIA UTILIZADA:

AVELLAR, José Carlos. O paraíso do espectador. In: PRUDENZI, Ângela; RESEGO'TTI, Elisa. (Orgs.). *Cinema político italiano: anos 60 e 70*. São Paulo: Cosac Naif, 2006, p. 169-199.

FURET, François. *O Passado de Uma Ilusão: ensaios sobre a ideia comunista no século XX*. São Paulo: Editora Siciliano, 1995.

FURET, François. *O Passado de Uma Ilusão: ensaios sobre a ideia comunista no século XX*. São Paulo: Editora Siciliano, 1995, p. 24-26.

GALVÃO, Maria Rita. Cinema Brasileiro: 1930-1964. In: FAUSTO, Boris. (Org.). *O Brasil Republicano*. São Paulo: Difel, 1984, p. 497-498. (HGCB, Tomo III, volume 4).

JOHNSON, Randal. *Literatura e Cinema: Macunaíma – do modernismo na literatura ao cinema novo*. São Paulo: T. A. Queiroz, 1982.

KRACAUER, Siegfried. *De Caligari a Hitler: uma história psicológica do cinema alemão*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 1988.

PESAVENTO, Sandra. Sensibilidades no tempo, tempo das sensibilidades. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Paris, n. 4, p. 1, 2004. Disponível em: <<http://nuevomundo.revues.org/document229.html>>. Acesso em: 17 set. de 2006.

SANTOS, Nelson Pereira dos. Entrevista concedida a Paulo Roberto Ramos. *Estudos Avançados*, v. 21, n. 59, 2007).

SCHWARZ, Roberto. Cultura e política, 1964-1969. In: *O Pai de Família e outros estudos*. 2 eds., Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1992.

XAVIER, Ismail. *Sertão Mar: Glauber Rocha e a Estética da Fome*. São Paulo: Brasiliense, 1983.

# **LA EXPULSIÓN DE LOS COMERCIANTES ESPAÑOLES DE MÉXICO Y SU INTEGRACIÓN EN LA PENÍNSULA**

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

# LA EXPULSIÓN DE LOS COMERCIANTES ESPAÑOLES DE MÉXICO Y SU INTEGRACIÓN EN LA PENÍNSULA

El tema concreto de esta ponencia no ha suscitado un verdadero interés hasta época reciente, a pesar de tratarse de uno de los acontecimientos más importantes de los primeros años del México independiente. En un primer momento, la expulsión de los españoles fue juzgada por los historiadores contemporáneos en función de su particular posición dentro del marco ideológico de la primera república. Así, historiadores de mentalidad conservadora como Lucas Alamán y Francisco de Paula Arrangoiz -ambos hijos de peninsulares- calificaron esa medida de radical e innecesaria, que conllevaría dramáticas consecuencias para la economía además de provocar una inestabilidad social que podría poner en peligro los logros independentistas. Por el contrario, los historiadores de tendencia liberal la justificaron plenamente temerosos de que la presencia de los “antiguos señores” pudiera movilizar a los sectores más reaccionarios de la sociedad mexicana.

La historiografía mexicana del siglo XX ha dedicado poca atención a este episodio, que apenas merece una breve mención en la mayor parte de las obras generales de Historia de México, coincidiendo en el mismo ángulo interpretativo de los historiadores liberales del XIX. Tampoco suscitó interés historiográfico en Cuba y en España, siendo tratado como un elemento más de los que configuraron la independencia de México.

En 1969 Romeo Ricardo Flores Caballero publicó “La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México 1804- 1838”. Se trata del primer estudio monográfico sobre los peninsulares en México durante el primer cuarto de siglo XIX. Esta monografía suscitó el interés del historiador norteamericano Harold Dana Sims, quien cinco años después sacó a la luz su obra referencial “La expulsión de los españoles de México, 1821-1828”. Tres decenios más tarde el relevo investigador lo tomará el historiador español Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo al publicar su premiado libro “La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836”, quien volverá a tratar este importante acontecimiento de la historia mexicana, pero esta vez abordando la cuestión desde una perspectiva más centrada en los aspectos humanos del expulsado.

Ruiz de Gordejuela ha continuado en los últimos años en esta línea de investigación abordando esta temática desde dos perspectivas novedosas como son la salida de capitales propiedad de los españoles de México –tanto de los que ya habían sido obligados a abandonar el país como de los que preveían con temor seguir la senda de sus coterráneos– y la reintegración de los hombres de negocios españoles en España tras largos años de ausencia en tierras mexicanas.

## I. EL DESTIERRO ESPAÑOL DE MÉXICO

Al normalizarse la situación política en la metrópoli en 1814, todos los peninsulares residentes en Nueva España, indiferentemente de su origen geográfico y posición social y económica, sufrieron por igual las consecuencias de la violencia “antigachupina”. Desde el inicio de la Insurgencia, además de los grandes comerciantes y hombres de negocios, otros de menor entidad, procedentes de lugares en donde el conflicto armado se manifestaba con más crudeza decidieron trasladarse a la península o a La Habana con las fortunas que consiguieron salvar.

Al declararse la Independencia, los españoles que decidieron marcharse pudieron hacerlo libremente, incluso llevando consigo sus caudales, en virtud de lo estipulado en el artículo 15 de los Tratados de Córdoba<sup>1</sup>. Tras la declaración de independencia, la mayoría de los españoles residentes en México que pudieron hacerlo decidieron regresar a España, extrayendo,

<sup>1</sup> Art. 15 de los Tratados de Córdoba: «[...] que no podrá negárseles, para salir del reino en el tiempo que se prefije, llevando o trayendo consigo sus familias y bienes; pero satisfaciendo a la salida por los últimos, los derechos de exportación establecidos o que se establecieren por quien pueda hacerlo».

en su caso, los capitales acumulados allí. El flujo de estos emigrados que recalieron principalmente en Cádiz fue disminuyendo hasta casi desaparecer prácticamente para finales de 1824. Durante los tres años siguientes los negociantes que decidieron abandonar México lo hicieron principalmente en barcos de bandera francesa e inglesa con destino a París y Londres, metrópolis en donde les sería más fácil continuar con sus negocios mexicanos. Es a partir de principios de 1827, ante los rumores de los preparativos de reconquista por parte del gobierno español y el consiguiente enrarecimiento de las relaciones entre mexicanos y peninsulares, cuando se produce una nueva oleada de emigrados.

Para poder valorar en su justa medida el drama del destierro de los españoles de México a partir de las leyes de expulsión de 1827 y 1829 aportamos los siguientes datos: Más de 3.000 expulsados partieron rumbo a los puertos de Nueva Orleans y Burdeos, otros varios cientos lo hicieron a La Habana, y tan solo una minoría salieron del país por la frontera norte de México bien siguiendo las caravanas de Santa Fe o por la del sur refugiándose en Centroamérica.

Gracias a los registros de salida de los puertos mexicanos conocemos la profesión de cerca de 1.600 de estos individuos. Si el 35 % lo conformaron los llamados “menestrales” o sirvientes -lo que nos habla de la importancia cuantitativa de estos españoles que no hicieron fortuna-, más de la mitad -en concreto el 55 %- lo eran comerciantes o hombres de negocios, la mayoría dueños de pequeños comercios locales. (Ruiz de Gordejuela, 2012: 121) Muchos de estos últimos, ante la urgente necesidad de abandonar el país, se vieron obligados a malvender sus modestos negocios y propiedades o alquilarlas en condiciones no siempre ventajosas.

Nueva Orleans fue el destino inmediato y casi obligado de al menos la mitad de los afectados por las leyes de expulsión, cerca de 1.500 españoles fueron registrados a su entrada por las autoridades portuarias norteamericanas. Para desgracia de los expulsados entre los meses de febrero de 1828 y 1829 se produjo un brote epidémico de fiebre amarilla que provocó la muerte a un gran número de estos tanto en Veracruz, principal puerto de partida, como en Nueva Orleans. Al menos otros 1.500 expulsos llegaron al puerto de Burdeos entre 1828 y 1830 procedentes de México, Cuba y en menor medida de los EE.UU. A partir de 1830, la inmensa mayoría de los emigrados que permanecían en Francia cruzaron la frontera para instalarse en España y los que aún permanecían en Nueva Orleans decidieron burlar las leyes de expulsión regresar y continuar con su vida anterior en territorio mexicano. (Ruiz de Gordejuela 2006: 145)

## II. LOS COMERCIANTES ESPAÑOLES Y SUS CAPITALES ABANDONAN MÉXICO

La violencia insurgente hacia los peninsulares residentes en Nueva España surgida tras el Grito a Dolores provocó que tanto los grandes comerciantes y hombres de negocios como otros muchos de menor capacidad económica, y procedentes de todos los rincones del virreinato decidieran refugiarse en las pocas plazas seguras para continuar con sus negocios. Pero cuando la inseguridad puso en riesgo sus propias vidas, los españoles con más recursos apostaron por regresar a la península o en el mejor de los casos trasladarse a la cercana La Habana, llevando consigo los capitales que lograron salvar. Pero no todos los comerciantes españoles pudieron o quisieron emigrar, muchos se vieron presos de la situación, unos por las pérdidas económicas que sufrieron o porque no pudieron obtener el capital necesario para abandonar el país, y otros muchos porque no quisieron abandonar a su familia mexicana.

Al declararse la independencia en 1821, y gracias a lo estipulado en el citado artículo 15 de los Tratados de Córdoba, el gobierno de Iturbide garantizó a todos los españoles el derecho a abandonar libremente el nuevo país portando sus bienes. Pero a pesar de esta medida, el nuevo régimen no fue capaz de frenar la desconfianza y animadversión hacia los españoles, por lo que el sentido común aconsejó la repatriación tanto de ellos como de toda la plata que pudieran embarcar.

La fuga de capitales produjo una descapitalización directa de las finanzas mexicanas, ya que salía más plata de la que se producía. La mayoría de los autores hablan de una salida masiva de capitales, aunque se está aún muy lejos de conocer las cifras reales. Se calcula que fueron 30 millones de pesos los que se trasladaron a Cuba durante los primeros cinco años de

independencia, insuflación de capitales que sin duda activó la economía de la isla. El enviado especial británico en México, H. G. Ward, indicó que la ceca de ciudad de México produjo en 1822 casi 6 millones de pesos en monedas de oro y plata y al menos 7,3 millones de pesos se exportaron (5,4 millones a España, 1,2 millones a los EE.UU. y 607.000 pesos a otros países de Europa). De la misma opinión es la investigadora Doris Ladd quien confirmaba los datos anteriores al afirmar que “después de la independencia salió más dinero de México del que era acuñado en el país, y España continuaba actuando como el principal acumulador extranjero de la riqueza mexicana”. (Sims 1982: 223 y 224). Este autor indica que a raíz de la extracción de capitales la acuñación de monedas –que hacia 1826 había descendido– subió a más de diez millones de pesos en 1827-1828 y a doce en 1829 y llega a decir claramente que «el estímulo era, claramente, la exportación de dinero en moneda por los peninsulares que provocó la escasez de circulante y bancarrota pública». Aunque a pesar de las frecuentes trabas que imponía el gobierno de Iturbide, la plata continuó embarcándose rumbo a La Habana y Cádiz hasta que se produjo la ruptura de relaciones entre la metrópoli y su excolonia en octubre de 1823. Ante la negativa de las autoridades portuarias veracruzanas en permitir su exportación, los españoles aprovecharon para depositar sus mercancías y plata en el Castillo de San Juan de Ulúa sita en la entrada del puerto jarocho, y por medio de embarcaciones con bandera neutral trasladarlos a territorio español (Cuba y Cádiz) o algún puerto inglés o francés.

### III. EL DESEMBARCO DE CAUDALES EN LA PENÍNSULA

Como suele suceder en los movimientos revolucionarios los sectores de la población que se sienten más vulnerables intentan poner sus vidas y capitales a salvo. Así podemos decir que muchos de los españoles que previeron que su futuro en tierras mexicanas corría peligro, intentaron embarcar en primer orden su plata para trasladarla para su colocación en España antes de hacerlo ellos mismos.

La llegada de la plata mexicana siempre estuvo a la sazón de los acontecimientos históricos de cada momento. Ante la necesidad del gobierno español de recaudar caudales para poder afrontar la guerra contra el invasor francés, los puertos españoles recibieron 4.500.000 pesos en 1809 (Trujillo 2009:107). Diez años más tarde y con la insurgencia mexicana prácticamente derrotada, el total de pesos fuertes desembarcados en Cádiz en buques procedentes de México ascendió a casi tres millones y medio (*Diario Mercantil de Cádiz*, n.º 1627-2006 y 368)<sup>2</sup>. Para el bienio 1820-1821 los caudales sufrieron un importante ascenso con más de cinco millones por año, cifras que se quedaron pequeñas en comparación a la llegada a ese puerto en 1822 con cerca de nueve millones y medio de pesos tanto en plata como en oro procedentes de Veracruz, y otros dos de La Habana que con toda seguridad se debía a dinero procedente de la desaparecida Nueva España (*El Diario Mercantil de Cádiz, 1819-1822*). En virtud de estos datos nos atrevemos a asegurar que gran parte de los caudales que salieron de Veracruz quedaron depositados en La Habana. No cabe duda de que este puerto antillano era un destino seguro en donde o bien se remesaba a la península o bien se aguardaba a que llegaran mejores tiempos y regresarlos a México.

Cádiz que fuera centro del comercio español ultramarino y puerta de entrada del mundo americano en España no se encontraba en sus mejores momentos tras los largos años de guerras y la pérdida de las colonias. Para muchos de los desterrados que regresaban a la península esperaban encontrar la ciudad populosa y dinámica que dejaron años atrás y en donde gracias a la plata que traían retomar sus inversiones y actividades.

Pronto los regresados vieron que el escaso comercio exterior del puerto de Cádiz se producía en embarcaciones de pabellón extranjero y que Gibraltar heredaba gran parte de la actividad mercantil que anteriormente se realizaba en la bahía gaditana, al dirigir expediciones

---

<sup>2</sup> *Diario Mercantil de Cádiz*, n.º 1627 de 19 de enero de 1821 «Resumen del oro y plata que ha entrado en este puerto en todo el año próximo pasado de 1820»; n.º 2006 de 1 de febrero de 1822 «Resumen del oro y plata que procedentes de América ha entrado en este puerto en todo el año próximo pasado de 1821», n.º 2368 «Resumen del oro y plata que procedentes de América ha entrado en este puerto en todo el año pasado de 1822». Trujillo se basa en los datos aportados por Smith, 1947 Ediciones Universidad de Salamanca / CC BY-NC-ND 4.0. *Historia y Patrimonio Cultural* (CA) 18 (plata salida de Nueva España, 1805-1823), por 1816 (6.514.724 pesos), 1817 (6.397.960), 1818 (3.803.437) y 1819 (6.013.911).

directas a la América española y recibir consignaciones desde sus puertos para distribuir las por toda la península. Los comerciantes de esta plaza tuvieron que enviar las mercancías legalmente adquiridas en territorio nacional a sus consignatarios gibraltareños simulando la carga para embarcarla en buques extranjeros con destino a las antiguas colonias españolas.

Según la plata era desembarcada, los consignatarios se encargaban de cumplir fielmente las instrucciones y depositarlo en sus casas de comercio. Si se trataba de plata amonedada generalmente eran ingresadas en las cuentas de sus propietarios, pero si se trataba de plata en barras o en pasta se trasladaba a las casas de amonedación de Sevilla y Madrid. El coste de la conducción ascendía al 0,5% en la plata y el 0,25% en el oro (FFC. Carta de Francisco de Carranza a Marcelino de Batiz. Cádiz, 30 de agosto de 1822). Se trataba de un elevado tanto por ciento, aunque menor que el se pagaba en México, provocado principalmente por la necesidad de armar una importante partida armada que la protegiera de los numerosos bandidos que infestaban los caminos de allende y aquende de los mares. La conducción más importante se produjo el 11 de julio de 1822 cuando se transportaron desde la capital hispalense a Madrid más de un millón de pesos, cantidad tan grande que provocó la bajada del cambio en la villa y corte.

El congreso constitucional español declaró que a partir del 1.º de enero de 1821 quedase libre de derechos la plata y oro que llegara de América a la península, anulando el 9,5% que se cobraba hasta esa fecha (FFC. Francisco de Carranza a José de la Lama. Cádiz, 23 de noviembre de 1820). Año y medio después el gobierno liberal aprobó el decreto por el que se respetaría a los emigrados y sus propiedades procedentes de las colonias de ultramar que desearan regresar a España. Reinstaurado el absolutismo, la corona necesitaba recaudar más y ordenó que el oro y la plata tendría «el quebranto de  $4\frac{1}{3}$  a  $4\frac{1}{2}$  en razón a la ley suprema de 24 quilates en lo primero y de 12 dineros en lo segundo que lo pusieron las cortes y en el día es el de 22 qq. y 11 dineros» (FFC. Carta de Francisco de Carranza a Francisco Ortiz. Cádiz, 16 de diciembre de 1823)<sup>3</sup>. En menos de un año el gobierno español (*El Diario Mercantil de Cádiz* de 28 de septiembre de 1824) decidió rebajar estos aranceles permitiendo que el oro y plata en moneda, pasta, polvo y en alhajas despedazadas quedaran libres totalmente de derechos y arbitrios a su entrada en la Península, mientras que el oro labrado en vajilla o en alhajas, con piedras o sin ellas debía pagar 0,5% por estimación y la plata trabajada de cualquiera clase y forma pagase por el mismo concepto el 1%. De poco sirvieron estos intentos, ya que la llegada de plata procedente de América había sufrido un receso muy importante, y en lo que se refiere a México prácticamente había desaparecido.

La plata, oro y productos comerciales que seguían saliendo de los puertos mexicanos ya no llegaban a la península. Para desgracia de las arcas españolas, estos acababan desembarcando en los muelles de La Habana, Nueva Orleans, Londres o en el citado bastión de San Juan de Ulúa. La explicación a esta circunstancia nos la ofrecen los ricos emigrados asentados en Londres quienes acusaban al estado español de incapacidad en el cumplimiento de hacer frente a los préstamos adquiridos y carecer de crédito internacional.

#### IV. DESTINO DE CAUDALES EN ESPAÑA

Muchos de los comerciantes llegados a Cádiz, tras comprobar la flaqueza del comercio de este puerto decidieron buscar en otras plazas la oportunidad de reemprender o comenzar sus negocios. La mayor parte de ellos buscaron una localidad donde ejercer el comercio; de este modo, muchos viajaron a Madrid y Sevilla, aunque también podemos encontrar emigrados en Málaga, Bilbao, Barcelona, Santander, La Coruña o San Sebastián.

Los desterrados pronto fueron informados por amigos y paisanos que invertir en España podría ser ruinoso. Seguro que muchas de las cartas de estos estaban dedicadas a este asunto y como ejemplo sirva la misiva que en 1819 escribió el indiano Juan de Abajas quien tras vagar por las distintas plazas comerciales españolas en busca del lugar idóneo en donde

«establecer capital, de un modo sólido que produzca el interés para mantenerse a uso del país, pues no hay otra cosa que apetecer». (FFC. Carta de Francisco de Carranza a Juan de Abajas. Cádiz, 26 de octubre de 1819)

Muchos capitales se perdieron por malas inversiones, siendo víctimas de la picaresca de sus nuevos socios locales que se aprovecharon del desconocimiento en materia mercantil europea de los recién llegados. Algunos deseaban incorporarse al comercio menor bajo el amparo de otros colegas más poderosos, tal y como fue el caso del comerciante José de la Peña y Brena que quien tras desembarcar en Cádiz procedente de México viajó a Madrid en donde esperaba recoger las cartas de recomendación de los poderosos negociantes Sres. V<sup>a</sup> de Aguirre y Barrondo». (FFC. Carta de Francisco de Carranza a Juan de Abajas. Cádiz, 10 de agosto de 1821) Feliciano del Arco, importante hombre de negocios de Madrid, recomendó al citado Juan de Abajas a que descubriera dónde se encontraba el negocio *“Todos los puntos de la península se resienten de la total paralización del comercio, sin embargo, no se deja de hacer algún negocio lucrativo en cualquiera de ellos, la dificultad está en saber lo ramos a que debe echarse la mira”*. (FFC. Carta de Feliciano del Arco a Francisco de Carranza. Madrid, 3 de agosto de 1821)

Para los comerciantes ya establecidos desde décadas, los recién llegados no estaban capacitados para integrarse con éxito en las procelosas aguas del comercio español. El comerciante gaditano Francisco de Carranza escribía a su buen amigo Arco que: «Abajas en sus caminatas, se asemeja a la mayor parte de los americanos que han venido a la península corriendo de un punto a otro como pájaros fuera de la jaula y espantados, e irresolutos en fijar asiento» (FFC. Carta de Francisco de Carranza a Feliciano del Arco. Cádiz, 9 de junio de 1820)

## V. SEVILLA Y LOS COMERCIANTES EMIGRADOS

La elección de Sevilla por muchos de los repatriados se debió en gran manera porque en esta ciudad pensaban que podrían continuar las actividades profesionales anteriormente ejercidas en México. Como decía el comerciante Antonio Gómez, quien había regresado a España a finales de 1821, en Sevilla “se permite mantener los productos por mucho tiempo sin deterioro”. (FFC. Carta de Francisco de Carranza a Feliciano del Arco. Cádiz, 9 de junio de 1820) Otro personaje recién llegado a Sevilla fue Francisco Ortiz quien había sido administrador de varias minas de plata en Pánuco, además de comerciante. Ortiz tomó en esta ciudad el alquiler de dos almacenes de aceite en noviembre de 1823, con capacidad para 5.000 arrobas en la hacienda de Torreblanca distante de una legua de la capital hispalense, con un arrendamiento de 3.000 reales por año y asimismo adquirió 2.200 fanegas de trigo.

Pero no solo se comerciaba en esta plaza con estos productos, también se vendía el cacao de Guayaquil y azúcares: «estoy impuesto de la poca utilidad que hoy dejan; sin embargo, tiene sus épocas, y las hay que comprar en la plaza más barato que en Cádiz» escribía Gómez (FFC. Carta de Antonio Gómez a Francisco de Carranza. Sevilla, 11 de abril de 1822), el tabaco *Virginia*, el bacalao, el papel y el hierro eran de consumo habitual. Pero no todas sus previsiones tuvieron el éxito que esperaba, de hecho, invirtió en cacao de Guayaquil, operación que le supuso una pérdida importante: «Yo entiendo que siendo indisputable pagar el tributo a la inexperiencia debemos andar con pies de plomo en la nueva senda que llevamos, y hacer al principio cortos ensayos que no nos precipiten hasta haber trillado bien el camino». (FFC. Carta de Antonio Gómez a Francisco de Carranza. Sevilla, 11 de abril de 1822)

## VI. OTRAS INVERSIONES

Como sabemos, muchos de los españoles repatriados lo hicieron acompañados de sus familias por lo que les era obligado encontrar un alojamiento adecuado. La crisis que

azotaba a las plazas comerciales elevó el coste de las viviendas tanto en propiedad como en alquiler. Para el citado Gómez las casas bien ubicadas “no valen un pito” y “las que valen algo están en sitios poco ventajosos, habiendo tomado cada día más valor estas propiedades, de modo que no hay una casa vacía, y su arrendamiento nada menos de un año y con 5 mil requisitos a favor del casero”. (FFC. Carta de Antonio Gómez a Francisco de Carranza. Sevilla, 11 de abril de 1822) También la compra de fincas rurales fue objetivo por parte de algunos comerciantes emigrados durante el Trienio Liberal cuando aprovecharon la posibilidad de invertir en bienes amortizados. Así lo hizo Manuel Sainz de Lastra, quien defendía que “es el único modo de asegurar la subsistencia futura mientras vivamos». (FFC. Carta de Antonio Gómez a Francisco de Carranza. Veracruz, 14 de agosto de 1821) La opinión de Francisco Ortiz no difería de su paisano Gómez. Respecto de sus colegas era de la opinión que «los emigrados americanos y aun los que haya de esa, no creo hagan aquí otra cosa que cambiar duros por 15 rs., pues de tal especie son todos sus negocios». (FFC. Carta de Francisco Ortiz a Francisco de Carranza. Sevilla, 23 de septiembre de 1825). El negocio del aceite no presentaba para Ortiz una buena salida con sus almacenes repletos, como prueba de «los muchos especuladores que naturalmente lo alteraran» y tampoco vislumbró éxito en el mercado de semillas «porque su resultado es demasiado oscuro». Para este emigrado el mejor negocio que se les presenta era la inversión en vinos de Sanlúcar, aunque reconoce que no entendía de este rubro y su inversión «nos traerá otras dificultades desconocidas». (FFC. Carta de Francisco Ortiz a Francisco de Carranza. Sevilla, 23 de septiembre de 1825) La falta de expectativas inversoras en otros ramos animó a comerciantes repatriados de México como Manuel Betemati, Pedro Antonio de Ocejo, Fermín Apecechea, Bernardo Uriarte, Julián Pemartí o Juan Esteban Apalategui, entre otros, a invertir sus ricos caudales en la explotación vitivinícola o su venta sobre todo en el Marco de Jerez, Sanlúcar de Barrameda y en el Puerto de Santa María.

## VII. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos pretendido mostrar cómo los comerciantes españoles procedentes del recién proclamado México independiente, y que no llegaron a alcanzar grandes fortunas, se enfrentaron a un escenario que nada tenía en común con los negocios que habían realizado en tierras novohispanas. Su desconocimiento, y en algunos casos podríamos hablar de su osadía, los convirtió en víctimas de especuladores y de importantes quiebras mercantiles. La mayor parte de los comerciantes procedentes de América, aunque dueños de medianas fortunas, no llegaron a hacer florecer sus negocios en la península.

Los emigrados acostumbrados en América a invertir en sectores tradicionales de escaso riesgo no supieron o pudieron adaptarse a la diversificación de los negocios que se desarrollaba en Sevilla. Pero tampoco se dejaron arrastrar por los “cantos de sirena” que ofrecía el gobierno español que les animaba a invertir en una deuda española, que por aquel entonces era incapaz de pagar los intereses anuales a sus propietarios y de mostraba escasa confianza en los mercados financieros europeos.

Sirva como colofón la voz autorizada de uno de los comerciantes gaditanos más importante de este periodo, José Joaquín de Aguirre cuando describió el tránsito de los comerciantes emigrados por Sevilla tras la independencia mexicana:

*No extraño que los pobres americanos españoles llegados a Sevilla, hayan experimentado pérdidas y se hayan embrollado en cuantos negocios han hecho, porque siendo muy limitadas sus conocimientos mercantiles, no podían comparar la analogía que todos los negocios tienen entre sí, ni analizar por el cálculo los probables resultados de lo que emprendían; a que agregado su desconfianza por una parte y su deseo de ganar por otra, necesariamente debían tropezar con hombres inmorales, pues los de bien no quieren soportar las desconfianzas de majaderos.* (FFC. Carta de José Joaquín de Aguirre a Francisco de Carranza. Lisboa, 10 de noviembre de 1827).

Sin duda duras palabras hacia los emigrados de las colonias americanas y que por desgracia no erran en su análisis.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Diario Mercantil de Cádiz, n.º 1627 de 19 de enero de 1821 «Resumen del oro y plata que ha entrado en este puerto en todo el año próximo pasado de 1820»; n.º 2006 de 1 de febrero de 1822 «Resumen del oro y plata que procedentes de América ha entrado en este puerto en todo el año próximo pasado de 1821» n.º 2368 «Resumen del oro y plata que procedentes de América ha entrado en este puerto en todo el año pasado de 1822».

Díaz, Luis Miguel y Martini, Jaime G. (1977): *Relaciones Diplomáticas México-España (1821-1977)*. México: Porrúa.

-Florencio Puntas, Antonio. «Patrimonios Indianos en Sevilla en el Siglo XIX: Entre la Tradición y la Innovación», en *Fortuna y Negocios: Formación y Gestión de los Grandes Patrimonios (Siglos XVI-XX)*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid. 2002, pp. 191-215.

Fondo Francisco Carranza (FFC). Archivo particular.

Ladd, Doris, M. (1984): *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*. México: FCE.

Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús (2006): *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*. Madrid: CSIC-Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla. (2012): *Vasconavarros en México*. LID: México.

(2016): “Remesas de caudales españoles durante los primeros años del México independiente, 1821-1827”. En *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 42, pp. 293-317.

(2016): “Retorno e integración de los comerciantes españoles con la independencia de México”. En *Temas Americanistas*, nº 37, pp. 217-240.

Sims, Harold Dana (1974): *La expulsión de los españoles de México, 1821-1828*. México: FCE.

(1982): *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*. México: FCE.

Trujillo Boilo, Mario (2009): *El péndulo marítimo-mercantil en el Atlántico novohispano (1798-1825): comercio libre, circuitos de intercambio, exportación e importación*. México: Publicaciones de la Casa Chata.

Ward, Henry G. (1981): *México en 1827*. México: FCE.

# LA JUDICATURA DE PAZ COMO CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO CORRENTINO EN EL SIGLO XIX

RAMIREZ BRASCHI, DARDO RODOLFO  
LOPEZ VILLAGRA, EDGARDO DARIO

## LA JUDICATURA DE PAZ COMO CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO CORRENTINO EN EL SIGLO XIX

El proceso de formación del Estado Federal argentino se consolida desde el fortalecimiento institucional de las provincias, ya que estas al poner en funcionamiento sus instituciones locales, forjando alianzas entre ellas a través de los denominados pactos preexistentes, gestaron la permanente y continua existencia constitucional al orden nacional.

La provincia de Corrientes ha sido una de aquellas provincias que fortaleció sus instituciones desde los primeros años de la organización argentina ya que su pronta configuración estatal bajo los principios republicanos dará características peculiares. En aquella configuración republicana la organización de la administración de justicia adquirirá un rol preponderante, y dentro de ella la judicatura de paz tendrá características peculiares

La Justicia de paz ha sido uno de los pilares de la conformación de la Judicatura local, siendo a la vez una institución en la cual recaerán las más amplias y diversas funciones, además de la típicamente jurisdiccional. En esta exposición se describirá y analizará la naturaleza de cada una de aquellas funciones, su importancia política, la designación de los Magistrados, su papel político y su trascendencia en las instituciones políticas y jurídicas locales.

Pero la Justicia local, la que se hallaba próxima a los vecinos, era la Justicia capitular cuya responsabilidad residía en los Alcaldes de Primero y Segundo voto. Las dimensiones geográficas del Cabildo de Corrientes y la constante política de expansión territorial, de poblamiento y de asentamiento exigían la presencia de funcionarios que llevaran e impartiesen justicia a todo el territorio. Originariamente esta función estuvo reservada al Alcalde de la Santa Hermandad, pero también se crearon los denominados Jueces comisionados de la campaña, que compartieron su jurisdicción con aquéllos, tal fue el caso de Corrientes (Maeder 1974: 65).

Este Juez en comisión era un magistrado elegido especialmente por el Cabildo para impartir justicia en una jurisdicción determinada. La presencia de los Jueces comisionados en la campaña correntina subsistirá en la etapa postrevolucionaria y su actividad será incorporada al Derecho patrio.

Entre sus principales tareas de los jueces de paz estaban la de mantener el orden y la tranquilidad públicas. Se debía abocar a entender y resolver verbalmente todas las demanda hasta una suma de veinticinco pesos; tenía facultades de aprehender ciudadanos que cometiesen delitos o violasen el Reglamento de Policía y asegurarlos en la carcelería; procedían también en caso de robo menor e intervenían en el control del ingreso y egreso de personas a la Capital, conociendo el lugar de su alojamiento, oficio y razón del traslado.<sup>1</sup>

Injerencias en sus resoluciones y nombramiento de jueces eran una constante del poder político de turno. Si bien la Constitución establecía la autonomía de los poderes republicanos, la realidad distaba mucho de aquellos postulados.

La elección de los Jueces de paz se perfeccionaba con la designación por decreto del Poder Ejecutivo, el que solía tener generalmente ratificación de la Legislatura. Inicialmente el procedimiento se iniciaba con la solicitud por parte del Poder Ejecutivo a los Jueces de paz salientes o a otras autoridades de los Departamentos cuando estos existían (Concejo

---

<sup>1</sup> Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Segundo Tomo. Años 1826-1830. Corrientes: Imprenta del Estado, 1929, p. 105.

Municipal) que debían proponer una terna de postulantes a Juez de paz para el año siguiente. Luego, el Gobernador elegía a su arbitrio el que creía conveniente.

La designación se realizaba por un año, pero se podía ratificar en el cargo o no. Generalmente, la escasa paga, cuando la había, y las altas responsabilidades hacían que los designados renunciases al poco tiempo (Di Gresia 2010). Así, por ejemplo, en 1868, el Juez pedáneo de Paso de los Libres se manifestó sobre la cuestión.<sup>2</sup> Así como el poder político designaba a los Jueces, de la misma manera lo retiraba del cargo o lo sustituía. Entre los numerosos ejemplos podemos citar el caso en que el Gobernador destituyó del puesto al Juez pedáneo de la Tercera Sección del Departamento de Caá Catí, Daniel Esquivel, por no proceder con celeridad y buena diligencia ante la denuncia de asesinato a una mujer del lugar.<sup>3</sup>

En el siglo XIX los Jueces de paz no eran letrados; el poder político buscaba hombres respetados del lugar, que tuviesen sentido común en sus decisiones judiciales, ajustándose a la ley, sin olvidar la fidelidad al poder político de turno. Se puede observar que la diversidad de áreas a la cual se abocaba el Juez de paz era tan variada que se llegó a cuestionar si ello no era causa de descuido de su principal función: la Justicia. En 1874, el Poder Ejecutivo planteó esta cuestión a la Legislatura provincial.<sup>4</sup>

El Juez de paz residía en la cabecera departamental, compartiendo las facultades políticas con el Jefe político y el Concejo Municipal, cuando los había. Para el año 1857 la ciudad Capital provincial estará dividida en cuatro Secciones o Cuarteles que demarcarán la jurisdicción política y electoral, estando cada una de ellas a cargo de un Juez de paz.<sup>5</sup>

De los Jueces de paz dependían los Jueces pedáneos, que tenían a su cargo la administración de Justicia en los casos de más baja cuantía en las distintas Secciones en que se dividían los Departamentos. También tenían a su cargo la difusión de toda comunicación oficial que el Gobierno quería hacer saber a la población, por lo que comúnmente se colocaban los edictos en la puerta del Juzgado y en cada una de las cuatro esquinas de la plaza del pueblo.

Debido a la escasez de letrados disponibles para ocupar los estrados judiciales en la campaña, y la lógica improvisación de los Jueces de paz y pedáneos que se derivaba de esa situación, por iniciativa del Dr. Gonzalo Figueroa, abogado del foro correntino, se elaboró una serie de formularios que sirvieron de norma en el procedimiento judicial provincial, sobre todo en las diligencias que debían realizar los Jueces de campaña ante los Magistrados superiores (Yangilevich 2009: 219-237).

Respecto a la competencia de los Jueces de paz ésta alcanzaba hasta demandas por monto de doscientos pesos, en caso de injurias leves, o que no se registrasen personas heridas o con contusiones de gravedad. Las multas que impusiese el Juez de paz no debían exceder los cincuenta pesos metálicos, ni condenar a penas mayores a veinte días de arresto; también intervenían en las causas de “inquilinato” o arrendamiento rural, salvo que el monto de la deuda no superase los doscientos pesos. Todo el procedimiento se sustanciaba verbalmente: cuando se entablaba la demanda, citaba el juez a las partes conjuntamente con los testigos, escuchaba al demandante y al demandado, proponía medios de conciliación y, si no lo lograba, pronunciaba su fallo.

---

<sup>2</sup> Correspondencia Oficial, AGPC, Tomo 229, Fs. 162 vuelta.

<sup>3</sup> Registro Oficial de la Provincia de Corrientes, Decreto del 27 de agosto de 1889, AGPC.

<sup>4</sup> *Mensaje del Poder Ejecutivo a la Honorable Cámara Legislativa. Año 1874*. Imprenta de “El Argos”, 1874, p. 6.

<sup>5</sup> Periódico “La Opinión” de 17 de mayo de 1857, AGPC, Hemeroteca.

Los Jueces de paz y pedáneos sólo debían intervenir en materia criminal en la captura del delincuente, debiendo realizar declaración indagatoria sobre el hecho, reconocer el cadáver (si lo hubiese), describir el mismo, dar fe de las heridas producidas, recavar información testimonial y remitir las actuaciones y la persona del reo al Juez de primera instancia en lo Criminal. De ahí en más el procedimiento quedaba en manos de este último.

En la compleja y a la vez frágil organización provincial correntina de la segunda mitad del siglo XIX, el Juez de paz, tal como se adelantara, ocupaba un lugar necesario y primordial para el control político de los Departamentos; siendo además el referente local de la autoridad política para dar respuesta a las distintas necesidades locales. En ese sentido, el Gobernador José M. Guastavino (reconocido jurisconsulto), en su Mensaje anual a la Legislatura de 1869 afirmó que “(...) *el Juez de paz no sólo es un funcionario del Poder Judicial sino también del Poder Ejecutivo*”.<sup>6</sup>

De acuerdo a numerosas disposiciones ordenadas por el Poder Ejecutivo, con el transcurrir del siglo XIX, el Juez de paz se abocó también a áreas tan amplias y diversas de la política, judiciales, de seguridad, educativas, tributarias, entre otras, las que describiremos a continuación:

## I. FACULTADES POLÍTICAS

El vínculo existente entre el poder político y los Jueces de paz generaba una relación de carácter político de notable relevancia. Debido a la extensión de la campaña correntina y de la necesidad de mantener un dominio gubernativo de todos los espacios por parte del Gobierno, éste tenía el control directo de los Jueces de paz, los que de hecho eran los delegados políticos de la administración y operaban como tal. Su comunicación con las autoridades se canalizaba a través del Ministro de Gobierno o con otro funcionario cercano al Gobernador. Eran la vía de comunicación directa que tenía el poder político para informarse de la situación real política del Departamento. Los Jueces de paz de los Departamentos donde había Jefes políticos ejercían solamente las funciones judiciales que el Reglamento de Administración de Justicia les confería, con exclusión de las que el llamado Reglamento para autoridades y Policía de campaña atribuía a los Jefes políticos, las que eran de carácter correccional y para casos especiales.<sup>7</sup>

De acuerdo a la Ley de Municipalidades de Campaña del año 1863 el Juez de paz, junto a cuatro vecinos propietarios y dos suplentes, conformó el Concejo Municipal, órgano de decisión en lo que hace a la política local.<sup>8</sup>

## II. FACULTADES JUDICIALES

La función judicial fue históricamente la más relevante del Juez de paz. De acuerdo a las distintas disposiciones legales y específicamente los Reglamentos de Justicia, el Juez de paz tenía delegación de una jurisdicción expresa y perfectamente delimitada.

Inicialmente se debía abocar y resolver todos los reclamos y litigios civiles hasta una suma de veinticinco pesos. Este procedimiento era oral. Escuchaba a las partes, recepcionaba las pruebas y resolvía sin más trámite. Respecto a los delitos criminales no tenía amplias

---

<sup>6</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Segundo Semestre de 1869.* Corrientes: Imp. y Tip. de Antonio Sánchez Negrete, 1886, pp. 9 y 10.

<sup>7</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Reglamento para autoridades y Policía de campaña. Año 1879. Segundo Semestre.* Corrientes: Imp. y Tip. de Antonio Sánchez Negrete, 1885, pp. 134-155.

<sup>8</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. “Ley del 29 de agosto de 1863”.* Corrientes: Imprenta del Estado, 1863, p. 89.

facultades resolutorias, sólo la de confeccionar un sumario, reunir pruebas, aprehender a los implicados y comunicar al Juez de primera instancia lo sucedido. Derivaba al Ministerio de Menores a los que no alcanzaban la mayoría de edad y remitía los desertores a la Inspección de Milicias.

Era preocupación también de este funcionario la protección de los menores y más desprotegidos. Si bien no era de su competencia directa la cuestión de pobres y menores, debía denunciar ante el juez competente las irregularidades que llegasen a su conocimiento, tal fue el caso del Juez de paz de Goya que, en 1853, solicitó al Juez civil de aquella ciudad la quita de unos menores a sus padres por abandono, malos tratos y falta de educación.<sup>9</sup>

Reprimía y castigaba todo acto contra la moral y decencia públicas, entendía y resolvía en las causas por infracciones contra delitos correccionales, libraba orden de detención a delincuentes, contraventores, desertores, vagos, malentretenidos, cuatrerros, allanaba domicilios en los casos designados por la Ley de Embargo de objetos robados y procedía al secuestro de objetos que perteneciera a criminales, ladrones o falsificadores. El Juez de paz debía hacer cumplir la sentencia a los condenados por ellos mismos o por los Jueces de primera instancia. Instruía sumarios sobre hechos que afectaran el orden público o la paz, sobre conspiraciones, motines o sediciones, y los que cometieren empleados del Gobierno contra sus deberes.

También los Jueces de paz levantaban información sumaria. Un ejemplo lo encontramos en 1857 cuando una solicitud del Gobierno, dirigida al Juez de paz de Bella Vista, pidió que éste confeccionara una sumaria información sobre un terreno donado al ex Gobernador Pedro Ferré en 1830 (por la Administración provincial para plantación de cafetales), y determine si se cumplió con el objeto de la donación.<sup>10</sup>

### III. FACULTADES DE SEGURIDAD Y POLICÍA

En estas áreas el Juez de paz actuaba generalmente en coordinación con los Comandantes departamentales. Le correspondía tareas de prevención y represión. Se abocaba al control de la circulación de los habitantes solicitando los documentos que certificaban el trabajo o servicio que efectuaba el ciudadano (papeleta). En tal sentido hay que recordar la Circular del Ministerio de Gobierno del 25 de abril de 1876 que ordenaba que “...todo individuo que se encuentre sin domicilio fijo y medios conocidos de vivir, debía ser remitido a disposición de la Inspección General de Armas”, situación ésta muy común en la campaña correntina, que requería de la acción permanente del Juez de paz. A tal punto llegaba el proceder de estos funcionarios, que un Juez de paz de Ituzaingó llegó a afirmar que: “...el local destinado a servir de prisión casi lleno de esta clase de individuos, que desgraciadamente tanto abundan en nuestra provincia”.<sup>11</sup>

El Juez de paz también tuvo otras funciones como ser el control de caminos (circulación de mercaderías, movimiento de maestros de postas, guía de ganado); de puertos, cuando los había; de ordenar las pesquisas en casas en las cuales se sospechaba se registraban actos de inmoralidad, juego, conspiración o crimen. Recogía a menores que se encontraban en casas inadecuadas, o cuyos padres los habían abandonado o pervertido, o eran encontrados malentretenidos o en vagancia (Rico 2018).

---

<sup>9</sup> Correspondencia Oficial, AGPC, Tomo 139. Fs 189.

<sup>10</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1857*. Corrientes: Imprenta de “La Opinión”, 1858, p. 202.

<sup>11</sup> Boletín Oficial, 14 de mayo de 1876, AGPC, Corrientes, N° 160, Fs. 641 y 650.

Debía además recorrer periódicamente el Departamento, reuniendo al vecindario de las secciones o distritos con el objeto de constatar si la Policía rural cumplía con su deber, o convenía introducir mejoras en el servicio. Si el Juez se encontraba en esta última situación, de inmediato invitaba a los agentes del orden a cooperar, con el único fin de robustecer la imagen policial ante la comunidad.

En oportunidades se autorizó al Juez de paz que organice la formación de partidas policiales para prevención y represión del delito. Podía convocar al vecindario para convenir la creación de partidas policiales, sobre todo para evitar el robo de ganado en las zonas rurales.<sup>12</sup> Bregaba por el orden público, prohibiendo los juegos de azar, la embriaguez y el uso de armas.<sup>13</sup> Conjuntamente con los jefes militares del Departamento, podía movilizar hombres por razones preventivas o represivas.<sup>14</sup>

#### IV. FACULTADES EDUCATIVAS

Gran parte del siglo XIX la educación estuvo en manos principalmente de particulares o de las distintas Ordenes de la Iglesia Católica. Los espacios para la enseñanza se ubicaban en los anexos de los templos religiosos o en domicilios particulares.

El Estado provincial se ocupaba muchas veces deficientemente de la educación de los menores en los distintos Departamentos de la campaña; las guerras civiles y los enfrentamientos políticos constantes postergaron por décadas la dedicación del Estado a la cuestión. Pero, a pesar de todo, las preocupaciones al respecto se visualizaron aisladamente, tratándose de mantener por lo menos un maestro de primeras letras en cada Departamento, bregando sobre todo por el funcionamiento general y el sueldo del docente.<sup>15</sup>

Se requería del Juez de paz reiterados informes sobre la cuestión educativa de los distintos Departamentos como ser: número de escuelas, cantidad de alumnos que asistían, maestros a cargo, lugar donde se dictaban clases, etc.<sup>16</sup> La facultad llegaba hasta poder destituir o sustituir a los preceptores o maestros de las escuelas que no desempeñasen sus funciones debidamente, tal lo ocurrido en la escuela de Yaguareté Corá (Concepción), en 1868, cuando el Juez de paz sustituyó al maestro por el escribiente del Juzgado, para que así los niños no interrumpiesen sus lecciones de aprendizaje.<sup>17</sup>

#### V. FACULTADES SANITARIAS

Puede afirmarse que el aspecto estructural en el sector Salud de la Provincia de Corrientes en el siglo XIX distaba de ser óptimo. Escasos controles, inexistente infraestructura sanitaria, falta de dispensarios, boticas, ni médicos, hacían un conjunto de factores que marcaban un campo de acción inapropiado para la buena atención sanitaria del ciudadano (Ramírez Braschi 2005). Todo ello porque el Estado no contaba con recursos ni con políticas adecuadas para el sector, como lo tenía en el campo educativo, por ejemplo. El accionar del Juez de paz adquiriría relevancia cuando se declaraban enfermedades infecciosas

---

<sup>12</sup> Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1857. Corrientes: Imprenta de la Opinión, 1858, p. 228.

<sup>13</sup> Memoria presentada a la Honorable Cámara Legislativa de la Provincia de Corrientes por el Ministro de Gobierno Manuel F. Mantilla. Julio de 1879. Corrientes: Imprenta Oficial, p. 112.

<sup>14</sup> Boletín Oficial del 17 de agosto de 1876, AGPC, Corrientes, N° 187.

<sup>15</sup> Correspondencia Oficial, AGPC, Tomo 142, Fs. 42.

<sup>16</sup> Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1857. Corrientes: Imprenta de "La Opinión", 1858, p. 23.- Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1864. Buenos Aires: Imprenta para Casa Conni, 1874, pp. 121 y 122.

<sup>17</sup> Correspondencia Oficial, AGPC, Tomo 229, Fs. 173 vuelta.

que amenazaban a los poblados de los Departamentos, tal el caso de la epidemia de cólera, desatada en el verano de 1867, o aquella extendida epidemia de fiebre amarilla de 1871.

## VI. FACULTADES DE FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

La ganadería y la agricultura eran los factores productivos en los cuales la economía correntina se basaba. La ganadería era la principal generadora de recursos, lo que explica la constante lucha mantenida contra el abigeato y el control en el tránsito de animales vacunos por parte de los Jueces de paz. Respecto a la agricultura, el principal objetivo consistía en el fomento de la misma ya que no se hallaba convenientemente desarrollada. Por ejemplo, en 1863, el Gobierno -a través de una Circular a los Jueces de paz de la Provincia- ordenó el fomento del cultivo del algodón, dando a conocer las bondades de la planta y sus beneficios productivos.<sup>18</sup> El Juez de paz estuvo presente hasta en la lucha contra insectos maliciosos a la agricultura, como por ejemplo las encomendadas oportunamente ante la regular aparición en la campaña de mangas de langostas.<sup>19</sup>

## VII. FACULTADES ELECTORALES

La compleja y necesaria red política que constituían los Jueces de paz con el poder político central de la Gobernación provincial alcanzaba su mayor importancia en los períodos electorales. De acuerdo a las leyes electorales provinciales de 1859 y 1864, los Jueces de paz ocupaban un lugar predominante en la cuestión electoral ya que integraban las Comisiones encargadas de la configuración de los Registros cívicos y constituían la Mesa escrutadora de votos. La interrelación entre poder político y Juez de paz se expresó claramente en cada una de las citadas ocasiones. En el Juez de paz muchas veces reposaban las estrategias gubernativas de convocar a los ciudadanos el día de las elecciones para asegurarse el triunfo electoral y el control de los distintos cargos públicos, tarea que no sólo debía otorgar el éxito comicial de su fracción política, con la presencia del número de ciudadanos necesarios, sino que la tarea continuaba con la realización del escrutinio final y la confección de las Actas electorales (Ramírez Braschi 2004). La fuerte vinculación de los Jueces de paz con el poder político se manifestó claramente en tiempos electorales; así, por ejemplo, en el año 1874, un periódico de extracción mitrista denunciaba la participación del funcionario<sup>20</sup>. Denuncias como éstas abundaron en los medios de prensa de la época cada vez que se aproximaban momentos eleccionarios, sin dejar de subrayar que éste no fue muchas veces el punto de vista del oficialismo de turno que señalaba a los funcionarios intervinientes en el proceso comicial como hombres garantes de imparcialidad y orden.<sup>21</sup>

## VIII. FACULTADES TRIBUTARIAS Y DE CONTROL DEL TRÁNSITO DE MERCADERÍAS

De acuerdo a la ley de patentes y las distintas leyes de impuestos, los Jueces de paz de la campaña eran responsables de la intimación y el cobro de multas a morosos.<sup>22</sup> Las leyes se referían a los impuestos a la industria, comercio y profesión, como así también al

---

<sup>18</sup> Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. 1863, pp. 63 y 64.

<sup>19</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1857*. Corrientes: Imprenta de la Opinión, 1858, p. 229

<sup>20</sup> Periódico "La Esperanza" del 1 de mayo de 1874, AGPC, Hemeroteca.

<sup>21</sup> Boletín Oficial, 15 de junio de 1876, AGPC, Corrientes, N° 169, Fs. 687.

<sup>22</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1883*. Ley de Patentes para el año 1884. Corrientes: Imprenta Oficial, 1884.

cumplimiento de los impuestos que derivaban de la actividad rural. El Juez de paz también se hacía cargo de la recaudación del timbrado por el envío de correo postal (Decreto del 8 de Febrero de 1860) y del impuesto a los tenedores de perros.<sup>23</sup> En 1869, los Jueces de paz de los distintos Departamentos administraban y controlaban el sellado y la recaudación del mismo.

Respecto al tránsito de la producción, el Juez tenía a su cargo la confección de guía para el traslado de animales vacunos, mercaderías y frutos que circulaban entre los Departamentos y de exportación. Otro de los tributos que el Juez de paz debía cobrar era el relacionado con la marca de ganado. Por tal motivo debía llevar un Registro correspondiente.<sup>24</sup> Si detectaba la presencia de tropillas irregulares, sin marca o de procedencia dudosa, las secuestraba, para luego dar a conocer edictos de la situación y, al tercer día de efectuado el procedimiento, podía rematar la hacienda. Lo recaudado quedaba reservado en el Juzgado por si alguien se presentaba a reclamar la propiedad de la hacienda incautada, debiendo entregar las pruebas correspondientes del caso y, si así fuera, recibía en compensación el monto de lo recaudado en la subasta. Si no se registraba reclamo alguno en los primeros seis meses posteriores al procedimiento de incautación, el dinero pasaba a Rentas generales de la Provincia.<sup>25</sup>

No se podía comprar o vender ganado sin la visa del Juez de paz del Departamento. En caso de irregularidad se comisaban los animales y se determinaba la multa a aplicar. Previamente, el Juez oía la apelación que se pudiera interponer y, luego, condenaba al dueño o conductor de la tropa a una multa de 4 pesos plata por cabeza, quitada a beneficio del Juez pedáneo o Fiscal denunciante. Practicaba luego toda diligencia entre vecinos del lugar, con el fin de encontrar al legítimo propietario de las marcas, a quien debía dar aviso del procedimiento para luego entregar los animales, previa indemnización al Estado del gasto originado por el cuidado provisorio de los mismos. Si el Juez de paz no encontraba, en el plazo de tres días, al legítimo propietario de los animales, los Jueces de paz los debían vender en pública subasta.<sup>26</sup>

## IX. FACULTADES INFORMATIVAS Y DE RELEVAMIENTO

El Juez de paz actuaba como representante del poder político y respondía a él consecuentemente. Formaba parte de un nexo importante entre el Gobernador y el Ministerio de Gobierno con el Departamento de campaña. En determinadas oportunidades, para delinear políticas de gobierno o para generar algún proyecto en particular, se requería de los Jueces de paz información sobre infraestructura, situación económica, entre otros aspectos. Así, por ejemplo, en 1861, se levantó un Registro por los Jueces de paz, quienes efectuaron un relevamiento a través de “...una razón nominal y prolija de todas las familias que pueblan ese Departamento sin propiedades conocidas y que no tengan recursos suficientes para vivir honesta y honradamente (...)”<sup>27</sup>

Otro caso, esta vez en 1863, se registró cuando el Gobernador Manuel Ignacio Lagraña requirió a todos los Jueces de paz de la Provincia un informe de situación del estado

---

<sup>23</sup> Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1856. Imprenta de la Unión Argentina, 1859, p. 113

<sup>24</sup> Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1864. Buenos Aires: Imprenta para Casa Coni, 1874, p. 123.

<sup>25</sup> Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Segundo Semestre de 1869, p. 82.

<sup>26</sup> Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1863. Decreto del 28 de mayo 1863, pp. 52 y 53.

<sup>27</sup> Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1861. Corrientes: Imprenta de A. Sánchez Negrete, 1886, pp. 115-116.

del Departamento de cada uno de ellos, incluyendo situación de los juzgados, de las escuelas, de las postas, etc. (Ramírez Braschi 2005). Del mismo modo, en 1872, se requirió. un relevamiento catastral, comercial y de factores productivos bajo los siguientes ítems: a) número de manzanas de cada pueblo, cuántas estaban pobladas y cuántas no; b) número de casas de alto, de azotea, de tejas de barro, de palma, de paja, especificando las que son de material cocido, de adobe, de estantes; c) número de quintas con la extensión de frente y fondo, especies y número de árboles, legumbres que se cultivan, etc.; d) número de chacras; e) número de casas de negocios, especificando si eran tiendas, almacenes, pulperías, billares, cafés, hoteles, boticas, carpinterías, carnicerías, puestos de verduras, herrerías, zapaterías, carretillas de tráfico; f) porción buena de terreno para la agricultura que tiene el Departamento; g) número de estancia, extensión de cada una, número de vacunos, yeguarizos, caballares, lanares, etc.<sup>28</sup>

## X. OTRAS FACULTADES

Del múltiple accionar de los Jueces de paz, se desprende un claro panorama de las tareas diversas y diferentes a la naturaleza de su función original, cuál era la judicial. Los Magistrados debían colaborar con los sacerdotes de las parroquias o curatos, además de clausurar las casas de trato durante la Misa, conocer la existencia y el número de las armas de fuego que había en el Departamento<sup>29</sup> o fiscalizar las carneadas de animales para su comercialización y consumo.<sup>30</sup>

Gran parte de la supervivencia de parajes y villas de los Departamentos de la Provincia dependía de los caminos que intercomunicaban el territorio, caminos muy precarios generalmente. Pues bien, también aquí el Juez de paz debía ocuparse, en ocasiones, por el mantenimiento de las rutas y bregar por su conservación, facilitando de esa manera el tránsito de carretas.<sup>31</sup>

## XI. CONCLUSIONES

La formación y consolidación del Estado correntino se ha dado paulatinamente al son de las pulsaciones de los tiempos políticos, no ajenos a las revoluciones y movimientos violentos. Precisamente en referencia al Poder Judicial, éste no fue ajeno a aquellas turbulencias que se manifestaron constantemente.

Durante el período del siglo XIX, que corresponde al surgimiento del Estado provincial correntino, existe una función dentro de las esferas jurisdiccionales y políticas que adquiere una importancia relevante: el Juez de paz. Vinculado con un fuerte nexo al poder político, era a su vez caja de resonancia inmediata de cada uno de los Departamentos de la Provincia. Las múltiples facetas y facultades que desempeñaba el Juez de paz, lo convertía en el epicentro de casi toda actividad judicial, política, económica, cultural y social de los Departamentos.

Si bien el Juez de paz, por su naturaleza constitucional, formaba parte del Poder Judicial, sus facultades desbordaban a aquélla, ramificándose a todos los estratos y funciones del quehacer estadual de la Provincia. Se avocaba a gran parte de las cuestiones de control y participación del Estado.

---

<sup>28</sup> Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1872 (Primer Semestre). 18 de mayo de 1872, pp. 67 y 68.

<sup>29</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1861*. Corriente: Imprenta de A. Sánchez Negrete, 1886, p. 140.

<sup>30</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1857*, p. 195.

<sup>31</sup> Periódico “El Progreso” del 18 de agosto de 1864, AGPC, Hemeroteca.

Las multifacéticas facultades hicieron del cargo un espacio estratégico para el poder gubernamental de turno. Era la representación del poder estadual, la cabeza visible de autoridad más próxima a los vecinos. Las múltiples facultades en tan diversas materias hacían de este funcionario un eslabón importante para el control político de la Provincia, razón por la cual se tornaba necesario e indispensable la conformidad y designación directa por el Gobernador de la Provincia.

Fue notable la proyección temporal que ha tenido el Juez de paz en la organización judicial correntina, teniendo en cuenta las diversas mutaciones lógicas y profundas de funcionalidad en el siglo XIX respecto al siglo XX.

## XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Di Gresia, Leandro A. (2010): “Jueces de paz, masones y conservadores en la campaña bonaerense. Una aproximación a las redes vinculares en el sur de la provincia de Buenos Aires (Tres Arroyos, 1865-1910)”. En: *Mundo Agrario*, Vol. 11 [Nº 21].

Maeder, Ernesto J. A. (1974): “Los orígenes de la Justicia de paz en la Provincia de Corrientes”. En: *Revista de Historia del Derecho* [Nº 2].

Ramírez Braschi, Dardo (2004): *Origen de las agrupaciones electorales en la Provincia de Corrientes. De Caseros a las presidencias liberales*. Corrientes: Moglia Ediciones.

Ramírez Braschi, Dardo (2005): “Descripción de la estructura estadual en los pueblos correntinos (1862-1863)”. En: *Encuentro Regional de Geohistoria*. Corrientes.

Rico, Alejandra (2018): “Jueces Comisarios. La justicia de Paz y las funciones policiales en la provincia de Buenos Aires durante el período de Rosas”. En <http://cdsa.academica.org/000-108/928> [Consulta: 29 de mayo de 2018].

Yangilevich, Melina (2017): “La construcción del Estado en la provincia de Buenos Aires y las dificultades en torno a la organización de la justicia letrada, segunda mitad del siglo XIX”. En: *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Año 9 [Nº 9], pp. 219-237.

**‘MI CORNELIO’ – READING CONELIUS A LAPIDE  
IN LIMA**

ULRIKE VALERIA FUSS

## ‘MI CORNELIO’ – READING CORNELIUS A LAPIDE IN LIMA

The Jesuit Cornelius a Lapide (1567-1637) was one of the most popular religious authors during the 17<sup>th</sup> and 18<sup>th</sup> century. His writings were read in the viceroyalty of Peru as they were in Europe. His main oeuvre were twenty-one commentaries on the various books of the Bible. These saw their first editions in the period between 1614 and 1645. Sixteen of them were first edited in Antwerp, other first editions came from Paris and Lyon.

When the Jesuit order was expelled from the Viceroyalty of Peru in 1767, inventories of all Jesuit libraries were drawn before their books were sold or assigned to new institutional owners. These documents allow the conclusion that Lapide’s writings were widely spread in the Spanish colonies. Field research confirmed that many of them still exist in the collections of ancient Peruvian and Mexican libraries. Specifically, in the former audiencias of Lima, Chile and Quito, at least 195 extant copies penned by Lapide could be located. For 120 years these books (printed in Antwerp) were shipped to the Viceroyalty of Peru. Starting from a steady supply – reflected statistically by two copies found for each available edition – the import of Lapide Bible Commentaries from the Southern Netherlands peaked around the turn to the 18th century, with approximately eight copies located per edition.

Lapide, alias Cornelis Cornelissen van den Steen, was born in Bocholt in the Prince-Bishopric of Liège, today Flemish Limburg. After studying at the Jesuit colleges in Maastricht and Cologne and completing his first university courses in theology at the University of Douai, he finished his studies in Leuven. He entered the Jesuit order at the age of 24 and was ordained priest in 1595. A year later he became professor of Holy Scripture in Leuven.

In 1616 Lapide was called to be professor in the College of Rome. Holding this chair for about ten years, he worked on the finalization and correction of his Bible Commentaries.<sup>1</sup> When he died in Rome in 1637 he had such a reputation for sanctity that he was buried separately, to ensure that his bones could be recovered should he be beatified.

Lapide’s Bible Commentaries came into focus in a research project about the international connections of European book traders to *liberos* in early modern Peru.

The project: *Books from the Southern Netherlands in the Viceroyalty of Peru (1532-1808)* looked into the question which books printed in the Southern Netherlands were exported to Lima, and from there shipped to other colonial centers in South America. The *registros* or shipment lists in the Archivo de las Indias mention only exceptionally where and by whom a book was printed. Therefore, a sample of historic book collection in today’s Peru, Ecuador and Chile was examined with regard to titles printed in the Spanish Netherlands.

The analysis of these collections was done based on digitalized library catalogues and inventories on one hand, and on the other hand by visiting libraries and examining these books physically. The research included institutes in Lima, Arequipa, Cusco, Quito, Santiago and Valparaíso.

All books identified as originating from Southern Netherlands were gathered in a database, added by titles from a few other collections which were quoted in secondary literature and prior research.

Based on their titles these books were very roughly categorized into texts about Arts and Society, History and Geography, Religion, (private and canon) Law, Literature and Linguistics and

---

<sup>1</sup> Raymund Noll, *Die mariologischen Grundlinien im exegetischen Werk des Cornelius a Lapide 1567-1637*, Regensburg: Friedrich Pustet, 2003, p. 23-32.

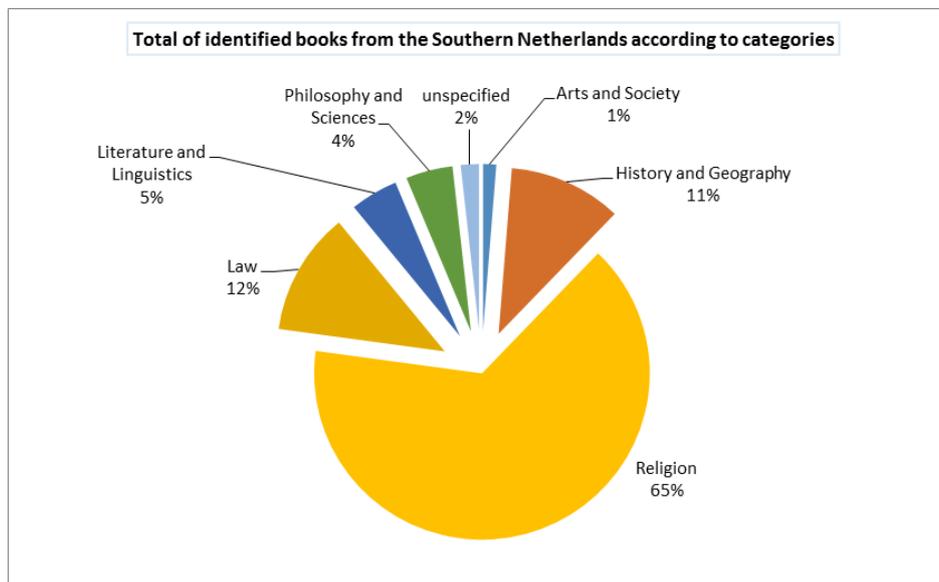
finally Philosophy and Science. Comparing these groups shows that the vast majority of books identified as printed in the Southern Netherlands dealt with religious topics. The analysis of extant books in the former Viceroyalty of Peru gives the impression that these books were in fact the general export bestsellers from the Southern Netherlands in overseas.

Arequipa (Peru)	Convento de La Merced
	Convento de Santo Domingo
	Convento-Museo de La Recoleta
	Seminario in San Jerónimo
	Archiobiscopal Archive (random physical samples, no catalogue analysis)
Cusco (Peru)	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
	Convento de Santo Domingo (random physical samples, , no catalogue analysis)
Lima (Peru)	Franciscan Convent de los Descalzos
	Museo arqueológico (Lima)
	Pontificia Universidad Catholica del Peru (PUCP)
	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) - Fondo Reservado
	Convento de San Francisco (random physical samples, no catalogue analysis)
	Convento de Santo Domingo (random physical samples, no catalogue analysis)
Quito (Ecuador)	Biblioteca Ecuatoriana "Aurelio Espinosa Polit"
	Biblioteca General de la Universidad Central de Ecuador
Santiago de Chile (Chile)	Biblioteca Nacional de Chile
	Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominica
	Pontificia Universidad Católica de Chile
Tarata (Bolivia)	Biblioteca del convento Franciscano San José de Tarata
Trujillo (Peru)	Seminario Mayor de San Carlos en San Marcelo de Trujillo
Valparaíso	Biblioteca Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Pettegree and Walsby stated earlier that in the 16<sup>th</sup> century about 33% of all editions from the Netherlands concerned religion<sup>2</sup>. Comparing these figures with the percentage of religious books in the here analyzed collections, one finds that this subject accounts for about 65% of all items from the Southern Netherlands (graph 1). This can partly be explained by the fact that no examples of "cheap print" are preserved in the collections investigated. Books about religious topics might have been more valued than texts about profane subjects and therefore been better taken care of. However, the most important factor is probably that the early modern books in these libraries were for the most part formerly owned by convents and religious colleges.

<sup>2</sup> Andrew Pettegree, Malcolm Walsby, *Netherlandish books*, Leiden and Boston: Brill, 2011, p. XVII.

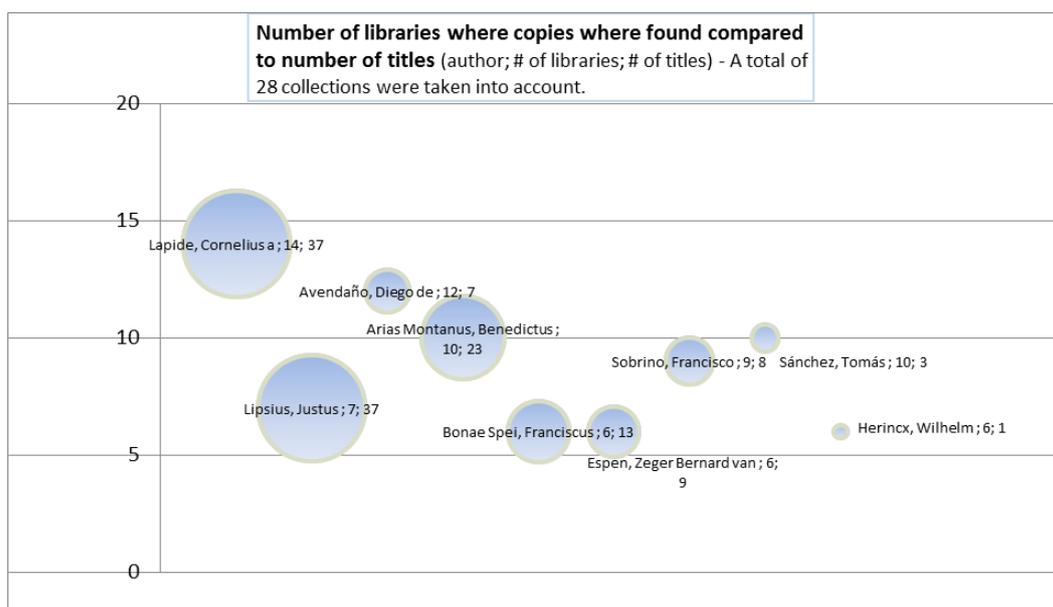
GRAPH 1: TOTAL OF IDENTIFIED BOOKS FROM THE SOUTHERN NETHERLANDS ACCORDING TO CATEGORIES



The books from the Southern Netherlands in at least seventeen of the researched libraries reached Peru in the early modern period. This is proofed by ownership marks of private persons and religious institutions. Looking into the question who authored these texts Cornelius a Lapide was the by far most popular author. His books were present in at least seven of these historic collections (41%).

Including also copies for which it is not proofed when exactly they reached America, one finds a total of 195 copies of 37 titles in 14 libraries (graph 2). Other popular writers printed in Antwerp were Justus Lipsius (79 copies of 37 titles in 12 collections), Diego de Avendaño (78 copies of 7 titles in 3 collections) and Benedictus Arias Montanus (43 copies of 23 titles in 10 collections).

GRAPH 2: THE NUMBER OF TITLES COMPARED TO NUMBER OF LIBRARIES WHERE COPIES WERE FOUND



Lapide's works were found in the collections of the Jesuits in Arequipa, Cusco and Quito, those of the Franciscans in Arequipa and in the library of the Carmelites in Tacunga in Ecuador. Seen from this point of view Lapide's books were even more popular than the Bible editions from Flanders, which were represented by 18 items in five collections.

From his earliest publications Lapide's texts had a high impact factor all over Europe, and were quoted in numerous theological writings. Nearly all of his works went into re-editions. Looking into where these titles were first published, reveals that in the year of their first edition 16 titles (out of a total of 25) were printed in Antwerp, four in Paris and three in Lyon. One can assume that all official first editions authorized by the author were printed in Antwerp.

---

### List of titles

#### by Cornelius a Lapide (according to the year of their first edition):

- 1614 Commentaria in omnes divi Pauli Epistolas
- 1616 In Pentateuchum Mosis commentaria
- 1619 Epitome commentariorum (...) in omnes d. Pauli epistolas
- 1621 Commentaria in quatuor prophetas maiores
- 1621 Commentaria in Ezechielem prophetam
- 1621 Commentaria in Ieremiam prophetam, Threnos et Baruch
- 1621 Commentaria In Daniele prophetam
- 1623 Medulla Paulina, sive Dilucida ac perbrevis epistolarum B. Pauli apost. expositio
- 1625 Commentaria in duodecim prophetas minores
- 1625 Commentaria in sex posteriores prophetas minores
- 1627 Commentaria in Epistolas Canonicas
- 1627 Commentaria in Acta Apostolorum
- 1627 Commentaria in Apocalypsin S. Iohannis Apostoli
- 1633 Commentaria in Ecclesiasticum
- 1635 Commentaria in Salomonis Proverbia
- 1638 Commentarii in IV. Evangelia in duo volumina divisa
- 1638 Commentarii in Ecclesiasten

The Southern Netherlands obviously had a steady market for this kind of literature, or – this is another possible explanation – the Commentaries were delivered to a customer who had ordered them. It is possible that this was the Society of Jesus. Antwerp was a center of the Jesuit order in the early modern period. From the 16th until the late 18th century the Jesuits did not run any printing press of their own in the Low Countries, but maintained close connections to the printers neighboring their headquarters in Antwerp.

For the period from 1616 to 1808 one can call Antwerp the center of Lapide editions. Here basically three families of printers were successively in charge of this print production: first the

Nutius, later the van Meurs and finally the Verdussen. These printers were never competing over these editions.

Nutius and Meurs were cousins ("Neffen") of Cornelius a Lapide,<sup>3</sup> and the Verdussen were the successors of the van Meurs. About 139 different editions of 23 Lapide titles were published in Antwerp until the early 19<sup>th</sup> century. Statistically this means that Nutius, van Meurs and Verdussen published a book by Lapide in three years out of four.

The book *Commentarii in IV. Evangelia*, however, represents an exception. In the 1630s Nutius, was the only printer working on Lapide editions in Antwerp. In 1637 and 1638, however, he was already engaged on printing Lapide's *Commentarii in Ecclesiasten, Canticum Canticorum, Librum Sapientiae*, wherefore the commentaries on the Gospels might have been 'outsourced'. This book was first published in Lyon in 1638 in two editions: one by Jacob and Peter Prost, and the other on the expense of Gabriel Boissat and partners. This Gabriel Boissat was the father of Horace Boissat from whom one has proof that he did business with various printers from Antwerp, among them Jakob van Meurs.<sup>4</sup>

In the period when Lapide's books were published, the book trade from Antwerp to Peru boomed. The van Meurs had entered the oversea business, as had the printing shops of the Verdussen, Keerberghen, Cnobbaert, Aertssen, Lesteeens and Gymnicus and last but not least the Plantiniana.<sup>5</sup>

A trading network connecting the Southern Netherlands to the Viceroyalty of Peru facilitated the business between the Old and the New World. It had its nodes along the route from Antwerp to Seville, from where all books destined for Peru were shipped, as far as they were sent legally.<sup>6</sup> From Spain, the books went to Panama and after crossing the Isthmus they travelled further on by boat to Lima.

In the House of Trade, the Casa de la Contratación in Seville, all goods intended to be sent to the Spanish Indies had to be declared. Books which reached Peru had passed this administrative hurdle, too. This bureaucratic process was documented and many of the according papers are preserved. They contain the names of the exporters, information about the quantity of goods dispatched, the destination port and sometimes even information about the recipient addressees in Peru.

This information links books, based on titles and a year (*ante quam*) to traders, to printer publishers and to still existing collections in the former Viceroyalty. Therefore, these data allow to draft the lineout of a transatlantic business network.

The connections in the printers network in Antwerp in the late 16<sup>th</sup> and the 17<sup>th</sup> century can be summarized in one sentence: Everyone knew everyone.

All printers in Antwerp, which participated in the transatlantic book trade, were interconnected with each other over generations. Many of them were family and in-laws, or at least godparents to each other's children. Further to this, all of them worked in the Camerstraat in Antwerp at one point or another, and all of them were members in the Guild of St. Luke.

The nepotism in the printers network, however, reached much further than Antwerp. The Bellerus family in particular, had a branch of the family which was active in Seville and Madrid

---

3 Noll, Die mariologischen Grundlinien, p. 33.

4 Ulrike Fuss, Books from the Southern Netherlands in the Viceroyalty of Peru (1532-1808), PhD thesis, Leuven 2014 (unpublished), p. 265.

5 Fuss, Books from the Southern Netherlands in the Viceroyalty of Peru, p. 148, p. 156

6 Seville held the monopoly for all transatlantic trade to the Spanish colonies during the 17th century, wherefore from here all merchandise was shipped.

under the name Bellerio. Since the 16<sup>th</sup> century the Bellerio connected Antwerp to the trade with America.

The Sarriá family from Alcalá de Henares was another key player in the Spanish-American network in the first decade of the 17<sup>th</sup> century. Juan de Sarriá was an internationally connected bookseller, who commissioned his son Juan de Sarriá el Mozo to deliver books to Lima in 1603.<sup>7</sup> Next many others, Sarriá worked together with the exporter Antonio de Toro in Seville (since 1604)<sup>8</sup> and Manuel Santos de Saldaña in Portobello (1605) to whom he dispatched books destined to Tierra Firme.<sup>9</sup> These books were handed over to Miguel Méndez and Juan de Sarriá el Mozo in Lima.

Miguél Méndez in turn was directly connected to the Bellerus clan. Méndez' career as a bookseller in Peru started in Seville in 1601. A notarial protocol, drafted in Seville, stated that Juan Bellerio granted Méndez a credit of 100 silver ducats in form of a box of books. The books needed only to be paid, when Mendez had sold them in Portobello with good profits, allowing him to start a business of his own.<sup>10</sup>

However, in the period, when Lapide's books were printed, there is no trace anymore of Miguél Méndez activities. On the other hand, the book exporter Antonio del Toro was still active in the middle of the 17<sup>th</sup> century. As of 1604, Toro had sent books to Mexico and Tierra Firme. Starting with deliveries to Mexico, he expanded to the Peruvian market at the latest in 1612. As of 1634, Toro collaborated with López Román, his son-in-law. These two were in contact with Moretus, Nutius and van Meurs in Antwerp as well as the Bellerio and Sarriá in Spain.<sup>11</sup>

An obligation dating 1642, gives evidence that Toro was in business with Juan Bellerio,<sup>12</sup> while the will of Juan López Román set up in 1649 reveals his network of direct business connections to Antwerp. It lists debts owed by López Román to Martin (III) Nutius (1594-1638), Joannes van Meurs (1583-1652) and Balthazar II Moretus (1615-1674).<sup>13</sup>

As of 1634 López Román worked for the Limenian bookseller Tomás Gutiérrez de Cisneros.<sup>14</sup> Gutierrez de Cisneros (m.1651) was the leading bookseller in Lima in the first half of the 17th century.<sup>15</sup> In 1621, he had 441 books (76 titles) imported via Seville to Tierra Firme with

---

7 Irving Leonard, *Books of the brave*, Berkley: University of California Press 1992, p. 274; Pedro Rueda Ramírez, *Mercaderes de libros en el Siglo de Oro: los Sarriá, de Alcalá de Henares a Lima, Alcalá de Henares 2007*, online: <http://www.sicce.es/pdf/jornadas/Sarriaweb.pdf> (date: 22 Feb. 2013); Pedro Rueda Ramírez, 'Las redes atlánticas de comercio del libro: negocios de librería americanos: siglos XVI-XVII', in: Maria de los Ángeles Rivera, Sergio López Ruelas (eds.), *Redes bibliotecarias: espacios de bienes comunes*, Guadalajara (Mexico): Universidad de Guadalajara 2007, p.19-36, p. 26.)

8 Pedro Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio cultural: E comercio de libros con América en la carrera de Indias (siglo XVII)*, Seville: Universidad de Sevilla, 2005, p. 484. Ulrike Valeria Fuss, 'Books and book trade as trigger of the Global Modernity', in: *Erebea, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2, 2012, p. 227-253, p. 231.

9 It is possible that Manuel Santos de Saldaña is related to the printer Julián Santos de Saldaña, who is listed as a merchant in Lima in an edition of the *Ordenanzas del Real Tribunal del Consulado de esta ciudad de Lima (...) de Marzo 1627*. (*Ordenanzas del Real Tribunal* (printed edition Lima 1820), [online copy: [http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos\\_user/fquijano/fquijano\\_371\\_pza3.pdf](http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/fquijano/fquijano_371_pza3.pdf); (date: 26 Feb. 2013)] p. 7).

10 Rueda, *Negocio e intercambio cultural*, p. 106.

11 AGI: Registros, legajo 1144A, fol. 85; registros, legajo 1158, fol. 95; registros, legajo 1165, fol. 26; registros, legajo 1165, fol. 28; registros, legajo 1171, fol. 261; registros, legajo 1171, fol. 43 – all quoted according to Rueda, *Negocio e intercambio cultural*, p. 480-503;

12 AHPS, Oficio 19, 1855, fol. 125 (1642 "poder: Antonio de Toro y otro a Juan. Belero y otro").

13 AHPS, Oficio 19, 12914, fol. 565r-569r, quoting Cesar Manrique Figueroa, *Cultural trade between the Southern Netherlands and New Spain - A history of transatlantic book circuits and book consumption in the early modern age*, PhD thesis, Leuven 2013 (unpublished), p. 169.

14 AGI, Registros, legajo 1180, fol. 53; AGI, Registros, legajo 1180, fol. 55.

15 The libreros Francisco de Cisneros (active 1555-1587) and Juan Francisco de Cisneros (active 1579-1592) were active in Seville at the end of the 16th century. It is not yet known, whether or not there might be any relation to the Peruvian book

help of a Bernardino de Morales.<sup>16</sup> This shipment was the second most valuable consignment of books to Peru and to the Indies known in the period between 1600 and 1650 with a value of 204,000 *Maravedies*.<sup>17</sup> Gutierrez de Cisneros' activity in the book business is confirmed by entries in the *registros* of 1634, 1643 and 1645 in Seville.<sup>18</sup>

In the same period José Belleró<sup>19</sup> and Francisco Belleró were active as book exporters. Between 1643 and 1649, they dispatched at least nine book deliveries to the Indies, two of them to Lima:<sup>20</sup> One shipment was sent on behalf of Francisco de Fontanilla, who was most likely a fellow bookseller; the other batch was shipped for Julián Santos de Saldaña, a printer in Lima, who was possibly related to Manuel Santos de Saldaña, who worked for Sarriá in Portobello.

The export of Lapede books to South America peaked when the Verdussen family took over the printing, latest as of 1684 (graph 3). In the first Verdussen edition of the *Commentaria In duodecim prophetas minores*, dating 1685, one reads:

"The (...) widow of Jacob Meurs ceded her abovementioned privileges to Hieronymus Verdussen, typographer in Antwerp, as agreed in a contract between them validated on 3 August 1684."<sup>21</sup>

It is not yet clear how the Lapede editions of the late 17<sup>th</sup> and early 18<sup>th</sup> century reached Lima. One knows about at least one Limenina bookseller who contacted Verdussen directly: The librero Bernardo Mosquera. He was active in Lima in the decade between 1670 and 1680 (possibly longer). He was one of the assessors to determine the value of the private library of the Cuscanian Bishop Manuel di Mollinedo y Angulo (m.1699) in 1673. In 1679 Mosquera sent a letter directly to Hieronymus (III) Verdussen (1620-1687) attempting to order books printed in Antwerp and Spain. In this writing, he called himself the last remaining bookseller in Lima and complained about the poor business situation characterized by a surplus supply of unpopular books, the low spending capacity of the Limenian readers and an unreliable supply from Europe. However, there is no evidence of an established business relation between Mosquera and Verdussen.<sup>22</sup>

---

seller.(See: María del Carmen Álvarez Márquez, *Impresores, libreros y mercaderes de libros en la Sevilla del quinientos*, part 1, Zaragoza: Libros Pórtico, 2009, p. 103-119.)

16 AGI, Registros, legajo 1171, fol. 107.

17 Rueda, *Negocio e intercambio cultural*, p. 136.

18 AGI: Registros, legajo 1180, fol. 55; registros, legajo 1193, fol. 26; registros, legajo 1193, fol. 48; registros, legajo 1189, fol. 25. (Rueda, *Negocio e intercambio cultural*, p. 501).

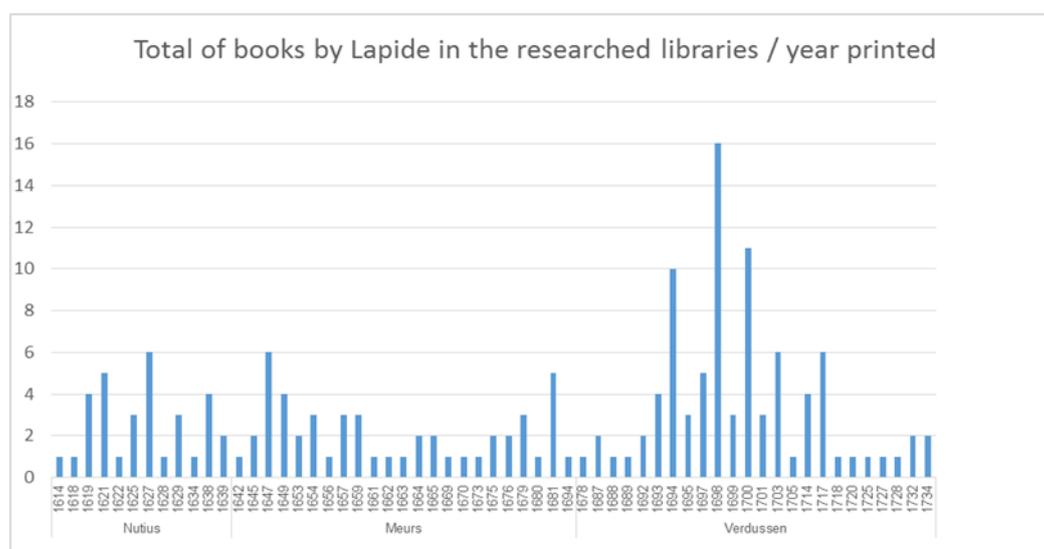
19 Manrique, *Cultural trade between the Southern Netherlands and New Spain*, p. 183.

20 AGI, Registros, legajo 1187; Rueda, *Negocio e intercambio cultural*, p. 499-500.

21 "Dicta vidua Jacobi Meursii cessit sus suum supraedicti Privilegii Hieronymo Verdussen, Typographo Antverpeinsi, ut constat pacto inter eos initio 3. Augusti 1684." (Lapede, *Commentaria in duodecim prophetas minores*, Antwerp: Verdussen, 1685, w/o pag.

22 Teodoro Hampe Martínez, *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, Frankfurt and Madrid: Vervuert and Iberoamericana 1996, p. 185. Stijn van Rossem, 'De Verdussens en de boekhandel met de Iberische wereld', in: Werner Thomas, Eddy Stols, (eds.), *Een wereld op papier / El mundo en papel*, Leuven: Acco 2009, p. 89-108; p. 103-104.

GRAPH 3: TOTAL OF BOOKS BY LAPIDE IN THE RESEARCHED LIBRARIES / YEAR PRINTED



Another possible agent in the America deal with Lapide books was Pedro de Santiago, a bookseller in Seville at the end of the 17<sup>th</sup> begin of the 18<sup>th</sup> century. Documents proof that he received books from the Verdussen and shipped repeatedly books to Mexico and Tierra Firme.<sup>23</sup> One of these shipments was issued in 1705 and could match the peak of the books printed in the 1690<sup>th</sup> which were found in the researched collections. A confirmation of this hypothesis, however, is still missing.

This network of book traders did not only ship merchandise, but also ideas. One of the most surprising findings looking into the question of the cultural exchange between Europe and the Viceroyalty was the immense influence that Lapide's Bible interpretations had. Lapide's Commentaries remained the benchmark for Bible exegesis until the 19<sup>th</sup> century. His work was quoted in an uncounted number of texts: in other Bible commentaries<sup>24</sup>, in theological dissertations<sup>25</sup> and in other treaties about quite diverse subjects including the history of the Hebrew church,<sup>26</sup> or the description of Lima in Francisco de Echave y Ass' *Estrella de Lima*.

Last but not least, Lapide was quoted in Peruvian as well as in European sermons as the authority to prove an argument.<sup>27</sup> Many of these texts mention Lapide's Commentaries explicitly in their marginalia. All these writings have this in common that they refer to Lapide's exegesis as something that is part of common knowledge.

Taking a random sample of texts published in Lima in the period between 1624 and 1788, ten out of 35 books contained references to Cornelius a Lapide. The sample included 17 sermons

23 Clara Palmiste, *L'Organisation du commerce du livre à Séville au XVIIIe siècle (1680-1755)*, Paris: Publibook, 2012, p.188-190, p. 277; Pedro Rueda Ramírez, Lluís Agustí Ruiz, "Early printed book sale catalogues from Seville", in: *Specialist Markets in the Early Modern Book World*, Leiden: Brill, 2015, p. 258-272, p. 268.

24 Among others: Juan de Pinna, *Commentaria in Ecclesiasticum*, Lyon: Prost, 1630-1648; Augustine Calmet, *La Sainte Bible en latin et en françois, avec un commentaire littéral et critique*, Paris: Emery, 1707-1716.

25 Among others: Jacobus Leydekker, *De hervormde kerk andermaal verdedigt in 't gemeen tegen het pausdom*, Middelburg: Leydekker, 1716.

26 Wilhelm Goeree, *Mosaïze historie der Hebreeuwse kerke*, Amsterdam: Goeree 1700.

27 Among others: John Foxcroft, *The good of a good government, and well grounded peace*, London: Cornmarket Press, 1646; Anthony Tuckney, *Forty Sermons Upon Several Occasions*, London: Robinson & Aylmer, 1676; Benito Gil Becerra, *Paraiso de oraciones sagradas*, Barcelona: Giralt, 1739.

and orations,<sup>28</sup> seven relations and letters,<sup>29</sup> two decrees of synods in Arequipa and Huamanga,<sup>30</sup> and nine books about specific other topics (e.g. theology, idolatry and medicine).<sup>31</sup>

Six of the books referring to Lapidé were print editions of earlier held speeches.<sup>32</sup> Another four texts discussed idolatry. Further one had each one book containing the description of Lima, a biography and the description of the triumphs of the Holy Office in Peru.

In the period between 1680 and 1760 Lapidé quotations were more frequent than before and afterwards. Many of these texts quoting his exposition of the Bible were homilies.

In the margins of the various books one finds Lapidé quoted as "Corn.", "Cornel." or "Cornelio" and sometimes as "apud Cornelium". These sermons and theological treatises with references to Lapidé neither doubt nor discuss any statement of the exegete, but they use his writing as assurance that the content of the text is in line with the understanding of the Church.

Prominent among the reviewed examples were the writings of Francisco Xavier Salduendo (1659-1718), José de Buendía (1644-1727) and Pedro de Peralta Barnuevo (1663-1743), who quoted the Bible Commentaries frequently to support their argumentation.

Salduendo was a Jesuit and professor of philosophy at the Colegio Maximo de San Pablo in Lima and professor for theology at the Real Universidad de la Plata. In his book *Los siete angeles del Apocalypsis en siete sermones de los siete miercoles de Quaresma* (The seven angels of the Apocalypse in seven sermons on the seven Wednesdays in Lent) he quoted Lapidé more than 30 times. The book was published in Lima in 1695 and is the only extant book from Salduendo's pen.

---

28 Juan Baptista Maroto, Sermon, Lima: Contreras 1630; Pedro de Reina Maldonado, Apologia en favor de la Santa Iglesia de Truxillo, Lima: Contreras 1645; Blas de Acosta, Sermon, en la solemnisima colocacion de la Sagrada Reliquia, Lima: Lyra, 1649; Fernando de Avendaño, Sermones de los misterios de nuestra santa fe catolica, Lima: Herrera, 1649; Blas de Acosta, Sermon en las exequias de la Excl. Señora Dona Angela, Lima: s.n., 1654; Ignacio de las Roelas, Oracion panegyrica funebre, Lima: s.n., 1667; Fr. Ioan Xaimes de Ribera, Sermon predicado en el celebre dia del gran padre de la Iglesia S. Agustin, Lima: Lyra, 1680; Francisco Lopez, Sermon panegirico de N. Sra. del Pilar; Lima: Lyra, 1683. Ioseph de Buendia, Oracion funebre.: Que en honras del immortal valor de los soldado espanoles difuntos, Lima: Contreras 1693; Francisco Xavier Salduendo, Los siete angeles del Apocalypsis en siete sermones, Lima: Contreras, 1695; Pedro de Peralta Barnuevo, Passion y triumpho de Christo, Lima: Imprenta que està extra muros de Santa Cathalina 1738; José de Buendía, Oracion funebre, que en las exequias del venerable siervo de Dios Fr. Francisco Camacho, Lima: En la Calle del Tigre, 1753; Francisco Ponze de Leon, Oracion funebre que a la memoria de la fidelissima Señora Doña Mariana Josepha de Austria, Lima: s.n., 1756; Miguel de Valdivieso y Torrejon, Oración panegírica con que la Real Universidad de San Marcos de Lima, Lima: Imprenta Nueva (Calle de la Coca) 1762; José Manuel Bermúdez, Oracion funebre (...) del ilustrisimo señor D.D. Agustín de Gorrichategui, Lima: Niños Huérfanos, 1776; Juan Rico, Oracion panegirica, (...) por la consagracion del Ilmo. señor doctor D. Pedro Joseph Chaves de la Rosa, Lima: Imprenta Real de los Niños Expósitos, 1788.

29 Frey Juan Maldonado, Relación verdadera de la gran batalla (...), Lima: Contreras, 1624; Bernardo de Toro, Relación de la institución en Roma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Lima: Contreras, 1624; Francisco Santos de la Paz, Ilustracion de la destreza indiana. Lima: Contreras, 1712; Anonym, Sumario de la vida de la Beata Rosa de Santa María, Lima: s.n., ca. 1720; Diego del Corro y Santiago, Carta pastoral del Illmo. Señor Doctor Don Diego del Corro; Lobera,. Lima: Imprenta Nueva, 1759.

30 Guamanga (Diócesis). Concilio, Constituciones synodales de El Obispado de la ciudad de Guamanga, Lima: Contreras, 1677 Obispado de Arequipa, Constituciones synodales del Obispado de Arequipa, Lima: Contreras, 1688.

31 Feliciano Vega, Relectionum Canoniarum, Lima: Contreras, 1633; Juan Gerónimo Navarro, Sangrar, y purgar en dias de conjunción, Lima: Contreras, 1645; Pedro de Solis Valenzuela, Epitome breue de la vida y muerte del... dotor don Bernardino de Almansa, Lima: Cabrera, 1646; Pedro de Villagómez, Carta pastoral de exhortacion e instruccion contra las idolatrías, Lima: Herrera, 1649; Antonio Heredia y Estupiñan, Teorica y practica de esquadrones, Lima: Contreras, 1660 Pedro de Peralta Barnuevo, Imagen politica del gobierno del Excmo Senor D. Diego Ladron de Guevara, Lima: Contreras, 1714; San Buenaventura, Mystica theologia, Lima: Contreras, 1716; Juan Joseph de Castillo, Epistola officiosa sobre la essencia, y curacion, del cancer, Lima: Imprenta nueva de la Calle de Palacio 1723; Pedro Joseph Bermudez de la Torre y Solièr, Triunfos del Santo Oficio Peruano, Lima: Imprenta Real, 1737.

32 Lopez, Sermon panegirico de N. Sra. del Pilar; Buendía Oracion funebre. Que en honras del immortal valor de los soldado [españoles] difuntos; Salduendo, Los siete angeles del Apocalypsis en siete sermones; Peralta Barnuevo, Passion y triumpho de Christo: dividida en diez oraciones; Buendía, Oracion funebre, (...) del venerable siervo de Dios Fr. Francisco Camacho; Ponze de Leon, Oracion funebre que a la memoria de la fidelissima Señora Doña Mariana Josepha de Austria.

José de Buendía was a historian, orator, and philosopher. He was considered "one of the literary glories of Peru in the seventeenth century".<sup>33</sup> He was like Saldueno a Jesuit from Lima. Among other texts he authored of the *Estrella de Lima*, a description and laudation on the Peruvian capital, using the alias Francisco de Echave y Ass. The book was published in 1688 by Verdussen in Antwerp. In the *Estrella de Lima* Buendía referred to Lapede discussing the deeds of St. Toribio and comparing the saint with the great priest Eliakim. Eliakim went out for visitations like later St. Toribio in order to do good and to help the people, which is explained, according to Buendía, "in our Cornelius". The text in the margin identified this Cornelius as "Cornel. Alap".

Buendía quoted Lapede also in two orations published in Lima.<sup>34</sup> In these texts the author characterized Lapede as "mi Cornelio à Lapede", indicating that he was familiar with this writer and attached to his ideas. This might be a stylistic device, but running an OCR based search on the word "mi" in the digitalized copy of this book did not provide any other author attributed with this possessive pronoun.<sup>35</sup>

Another reader of Lapede's oeuvre was the rector of Lima's university Pedro de Peralta Barnuevo (1663-1743). Peralta was an important intellectual in the Peruvian society. The Benedictine Benito Jerrónimo Feijóo y Montenegro (1676-1764) described him "a person about whom one cannot speak without wonder, for in all Europe there hardly (and not even hardly) will be found any man of superior talent and learning." According to him and others, Peralta's works disprove the belief that the intellectual achievements in the Viceroyalty of Peru would be inferior to European science in the 18th century. Peralta's scholarship covered almost all disciplines of his time: astrology, mathematics, poetry and history. Two of his important works were the *Historia de España vindicada* (Lima 1730) and *Lima fundada, o, conquista del Peru: poema heroico* (Lima 1732). In the first one Peralta described the history of Spain and in the second one the early history of Peru. In the *Historia* on finds Lapede quoted, to confirm the correctness of Peralta's arguments, among others those about the role of the apostle James in Spanish history.

Already in 1695, Peralta had published a treaty about the origin of monsters in which he studied cases of natural deformations from scientific and religious perspectives discussing the theological problems occurring from the birth of a child with 2 heads and 4 arms.<sup>36</sup> Also here Cornelius a Lapede was the authority to confirm the view of the Bible on this topic. When Peralta told his reader that the occurrence of monstrosities predicted upcoming evil like war or "las heregias de Lutero", the authorities he relied upon included Lapede. Referring to the Book of Wisdom he confirmed that both Lapede and Pineda shared his opinion about signs and omens.

These examples make clear that Lapede's oeuvre was well known in Peru and that it was academic common currency at the beginning of the 18th century. The matter-of-fact way in which Peralta and some of his academic predecessors, but in particular Peralta's contemporaneous scholars in Lima applied Lapede's text as verification of their arguments allows the hypothesis that they had been trained on his exegesis as the doctrine which was taught in colleges and university.

This assumption is affirmed, too, looking into the oeuvre of Peruvian authors whose books were printed in Europe, like the theological treaties of the Jesuits Alonso de Peñafiel (1593-1657) and Leonardo de Peñafiel (1597-1657), or those of Diego de Avendaño (1594-1688). All of these

---

33 Bernard Moses, *Spanish colonial literature in South America*, New York: Hispanic Society of America 1922, p. 341-342.

34 Oracion funebre: Que en honras del immortal valor de los soldado españoles difuntos; Oracion funebre, (...) del venerable siervo de Dios Fr. Francisco Camacho.

35 Also in the funeral oration for Francisco Camacho (Lima 1701), Buendía referred to Lapede as "mi Cornelius".

36 Pedro de Peralta Barnuevo Rocha y Benavides, *Desvios de la naturaleza: o Tratado de el origen de los monstros: a que va anadido vn compendio de curaciones chyrgicas en monstruosos accidents*, Lima, Contreras, 1695.

authors showed in their considerations familiarity with Lapidé's Bible Commentaries, listing his name in the marginalia.

One gets the impression that quoting the Bible as reference was partly replaced, partly extended by quoting the Bible Commentaries of Lapidé to show the correctness of an idea in treatises as well as in sermons. Seen that Lapidé was commonly referenced in sermons, one can suppose that his interpretation was also quoted in preaching texts which were never printed. It is reasonable to say that his understanding of the Bible was as present in the Viceroyalty of Peru as was the Bible itself; and as present as were the Jesuits as the agents of the Christianization. The Catholic faith taught in Peru in the late 17th and early 18th century was based on a Bible, seen through the theological lens of a scholar from the Southern Netherlands trained at the University of Leuven.

Focusing on one of Lapidé's key topics, the motive of the Blessed Virgin, allows a first assessment on the impact which his Bible Commentaries might have had on the Peruvian culture. Looking for aspects of Mariology in Lapidé's oeuvre there was no commentary (including those on the Old Testament) that did not refer the Virgin Mary.<sup>37</sup> Providing his reader with an image of the Mother of God which was inspired by the idea of perfection and uniqueness Cornelius a Lapidé used a wide range of symbols and pictures.

"The arc of symbols extends far. It includes biblical images, but also non biblical, which are taken from the mythology. It extends to the area of nature, to flora and fauna and other elements."<sup>38</sup>

The cult of the Blessed Virgin was and is popular all over South America as was Lapidé's oeuvre. It seems justifiable to suppose that the reading of Lapidé's Commentaries was one element reinforcing the cult of her adoration.

ILLUSTRATION 1: ANONYMOUS, LA VIRGEN DEL CERRO, CA. 1700, PAINTING 145 X 113 CM, CASA DE MONÉDA IN POTOSÍ (BOLIVIA)



37 Noll, Die mariologischen Grundlinien, p. 112.

38 Translated from Noll, Die mariologischen Grundlinien, p. 136.

Looking into the traditions of Andean painting raises the question how far Lapede's ideas might have influenced or legitimized paintings like *La Virgen cerro in the Casa de Monéda in Potosí* (Bolivia) (illustration 1).<sup>39</sup>

This painting is said to combine Christian and indigenous iconographic traditions. The writer James Dryburgh summarized the most popular art historical research on this topic:

"In indigenous Andean culture mountains represent *Pachamama* (Mother Earth). The Spanish conquerors understood her importance and she became synonymous with the Virgin Mary, helping to convert the indigenous to Catholicism."<sup>40</sup>

Similar to Lapede's description of the Blessed Virgin as "*mountain on top of the mountain*", "*stone in the desert*" or "*earth covered by the dew of the Holy Spirit*",<sup>41</sup> the famous painting shows the Mother of God in fact as a mountain, the Cerro Rico in Potosí. She is crowned by the Holy Trinity in the upper part of the painting. While the mountain is flanked by sun and moon; the representatives of Church (pope and cardinal) and State (king and cacique) kneel at the foot of the mountain, between them a globe. On the mountain itself one sees paths and trees, people and animals.

The research of Magarita Gentile Lafaille questioned the interpretation of Pachamama as original indigenous Andean culture.<sup>42</sup> She pointed out that the oldest sources provide no information to confirm the existence of a pre-Hispanic Andean Earth goddess or her correlative '*Pachamama*'.<sup>43</sup> She confirmed, however, that in the 17th century *Pachamama* was named in a few chronicles. She concluded that the word *Pachamama* was only at that time added to the Quechua language in order to create parallels to the European concepts of paganism and to use these for the purpose of the mission.<sup>44</sup> This is in line with conclusions reached by Andres Eichman, who indicated that sources other than indigenous belief need to be examined to explain this particular iconographic motif. He referred to the Bible, St. Augustinus and St. Juan Darmasceno (675-749) and several others as source for the idea of the Blessed Virgin Maria as mountain.<sup>45</sup> In my opinion the motif in this and similar paintings has to be seen as a resonance of the widely disseminated Commentaries of a Lapede.

The Bible Commentaries provided a synthesis of the relevant decrees of ecumenical councils, liturgical practices, popular piety and narrations about the lives of the saints on the one hand, and on the other explanations of philosophy, mythology, (classical) poetry and biblical geography. In the Commentaries the scholar additionally provided his readers with knowledge about history and philology.<sup>46</sup>

Looking from this perspective, one gains the impression that Lapede compiled a compendium of the common Catholic cultural knowledge based on the Holy Scripture. Following this train of thought Lapede's writings offered the Creole and the indigenous population a direct

---

39 Gentile Lafaille reported that 4 paintings on this subject exist, (Magarita E. Gentile Lafaille, "Pachamama y la coronación de la Virgen-Cerro", in: *Advocaciones Marianas de Gloria*, San Lorenzo del Escorial 2012, p. 1141-1164, p. 1144).

40 James Dryburgh, "The mountain that eats men alive", in: *New Internationalist magazine*, 11 July 2011, online: <https://newint.org/features/web-exclusive/2011/07/11/bolivia-mining-women-workers> (30 May. 2018).

41 Noll, *Die mariologischen Grundlinien*, p. 274: "Mons in vertice montium (Spr 8, 25)", "Petra deserti, quae edidit agnum Christum (Jes 16,1)", "Terra est, quae rorem Spiritus Sancti excipiens (...)" (Jes 45, 7)".

42 Theresa Gisbert, *Iconografía y mitos indígenas en el arte*, La Paz: Gisbert y CIA, 1980

43 Gentile Lafaille, 'Pachamama y la coronación de la Virgen-Cerro', p. 1154.

44 Gentile Lafaille, 'Pachamama y la coronación de la Virgen-Cerro', p. 1156.

45 Andreas Eichman, 'La Virgen-Cerro de Potosí: Arte mestizo o expresión emblemática?', in: *Revista de historia Americana y Argentina*, 42, 2007-2008), p. 37-59.

46 Noll, *Die mariologischen Grundlinien*, p. 53-p. 54.

and wide-ranging connection to European culture as manifested in humanistic education and religious practice. Knowing the content of Lapidé's books made you part of civilized society – no matter whether you knew it first-hand by reading or second-hand from sermons. As the Commentaries were written for practical use in the process of the *Glaubensvermittlung* they had as such a role in the missionary work of the Jesuits in South America. Considering the frequency with which the Commentaries were present in the Jesuit convents and colleges, one is inclined to regard these books (printed in Antwerp) as one of the main instruments for the ongoing roll-out and consolidation of the Catholic faith in the Viceroyalty of Peru.

:

**LOS MATRIMONIOS ENTRE LA ÉLITE INDÍGENA  
FEMENINA PERUANA Y LA NOBLEZA ESPAÑOLA,  
COMO ESTRATEGIA DE NEGOCIACIÓN COLONIAL**

ALVARADO ESCUDERO, ALICIA

# LOS MATRIMONIOS ENTRE LA ÉLITE INDÍGENA FEMENINA PERUANA Y LA NOBLEZA ESPAÑOLA, COMO ESTRATEGIA DE NEGOCIACIÓN COLONIAL

## I. ESTRATEGIAS MATRIMONIALES

Desde épocas tempranas tanto en Castilla como en el Perú, los matrimonios como alianzas políticas se realizaron con el objetivo de entroncar diferentes familias nobles y aumentar así la riqueza y el reconocimiento social de ambas familias en la descendencia de dichos contrayentes. Estrategias matrimoniales acordes a las nuevas circunstancias sociopolíticas del momento. Al revisar la documentación, podemos observar cómo estas alianzas matrimoniales se establecieron desde época temprana entre españoles o criollos y mujeres de las élites nativas, como señala Juan Marchena (1992:341), motivados por razones sociales y económicas, puesto que la mayor parte de estas mujeres pertenecían a la nobleza indígena, por lo que poseían un considerable patrimonio de tierras e indios y, además, éstos respetaban su prestigio. Pero también para las familias nativas vieron favorable estas uniones como recoge la siguiente cita sobre la unión del capitán Juan de la Torre y la hija del curaca de Puerto Viejo:

“los indios, viéndose favorecidos con el parentesco de aquel español, estimándolo más que a sus tesoros, le descubrieron una sepultura de los señores sus antepasados, donde había más de 150.000 ducados en oro y esmeraldas finas” (1959:341)

Existe casos representativos de este hecho como el de Quispe Sisa (Doña Inés cuando adopta un nombre castellano) hija del Inca Huayna Capac y la Coya Contarhuacho y Francisco Pizarro, matrimonio del que nacería la primera mestiza más rica del Perú, Doña Francisca Pizarro (Rostworowski, 2015: 163). Otro caso es el de Beatriz Clara Coya, nieta del Inca Huáscar e hija de la Coya Cusi Huaracay y el Inca Sairi Topa, de quien heredó los repartimientos de Yucay y Jaquijaguana y sus 563 indios tributarios, que reclamaría su esposo Don Martín García de Loyola casado con la Coya Beatriz por prerrogativa regia del Virrey Toledo gracias a su colaboración con la corona española para aplacar las rebeliones indígenas del siglo XVI y en la captura de Tupac Amaru I. Beatriz Coya era en ese momento una de las mujeres de la más alta nobleza indígena, con una enorme fortuna, por lo que el matrimonio concertado con Don Martín de Loyola fue sin duda un gran premio para éste por los servicios prestados a la corona (Rostworowski, 2015: 163), y para la Coya Beatriz, por entroncar con una de las familias de la nobleza española.

Esta práctica se normalizó a comienzos del siglo XVII y son los documentos notariales los que revelan que fueron las mujeres indígenas las que contrajeron nupcias con los europeos, nuevamente como estrategia política y económica de la élite curacal, como señala José Carlos de la Puente (2013:104) para el caso de la sierra norte, en Jauja. En esta región las indias nobles contrajeron nupcias con españoles. Doña María Acopachua, hija del Cacique principal de este repartimiento se casó con Jerónimo Díez y posteriormente con Juan Vélez. También Doña María Carguapachac, hija natural del Gobernador de Atunjauja se casó con Don Francisco Jiménez Pérez (De la Puente, 2013:104). Es importante señalar que tanto estas mujeres de élite indígenas como las amantes de los españoles y los caciques y cacicas, fueron determinantes en el mantenimiento de las costumbres indígenas, como señala Juan Marchena (1992:333) “fueron las principales bisagras entre los dos mundos”, puesto que muchas de ellas, mantuvieron sus vinculaciones con el mundo prehispánico.

Entre los propios Caciques indígenas, la política matrimonial mediante lazos de parentesco siguió el mismo desarrollo, los Caciques y las Caciccas se casaron para unir los troncos familiares y aumentar así los territorios cacicales, no sin disputas y pleitos en cuanto a las sucesiones posteriores, gracias a los cuales los archivos están cargados de documentación que nos permiten rastrear las líneas genealógicas de estas familias poderosas y conocer como estos enlaces matrimoniales aumentaron significativamente el territorio cacical. Tenemos datos de al menos una familia piurana, la de los Caciques de Colán para el siglo XVII (Pavel Elías, 2007: 151-161):

Los primeros lazos entre cacicazgos, surgen a principios del siglo XVII cuando Don Luis de Colán se casó con la India Principal del Puerto de Paita, Doña María de Paita. De este matrimonio no hubo descendencia, pero Don Luis de Colán tuvo un hijo ilegítimo, Juan de Colán que fue el segundo en establecer lazos de parentesco con otro cacicazgo, al casarse con Isabel Temocha, Cacica de Sechura.

Posteriormente, el sobrino de Don Luis, Don Bartolomé se casa con Doña Luisa Melchora, heredera de Doña María *Capullana* de Paita, y nombrada Cacica en 1674. El hermano de Don Bartolomé, Don Sancho de Colán (hijo mayor y heredero del Cacique de Colán, Don Domingo), casó con la heredera del cacicazgo de Pariña, Doña Isabel de Pariña, entroncando una vez más con otro cacicazgo externo. Y casándose en segundas nupcias con Doña Francisca Canapay o Francisca Mesocoñera, Cacica de Nariguala<sup>1</sup>.

Así pues, llama la atención como en poco tiempo, el cacicazgo de Colán amplió significativamente su espacio de dominación, siendo a nuestro parecer, una clara estrategia de resistencia frente a la avanzada terrateniente colonial. De tal forma que para el siglo XVII, los Caciques masculinos de Colán, establecieron lazos de parentesco y unión entre éste y los cacicazgos de Paita, Sechura, Pariña y Nariguala por medio de matrimonios con las Caciccas de estos territorios y fueron éstas las que con sus títulos y linajes permitieron aumentar el patrimonio tanto de su propio cacicazgo como el de los Caciques de Colán, por tanto fueron ellas también las que desde su posición privilegiada entre la élite indígena, emplearon el juego de las alianzas matrimoniales para seguir acrecentando o manteniendo su poder a medida que las leyes castellanas implantaban el control político patriarcal.

Es interesante ver una vez más como a partir del siglo XVII y sobretudo en el siglo XVIII las leyes españolas se habían impuesto de tal manera que los maridos fueron los que gobernaron en nombre de sus mujeres Caciccas, al menos sobre el papel.

El primer caso para la costa norte documentado en los archivos corresponde a la ya citada Cacica Francisca Mesocoñera o Canapayna, Cacica de Nariguala, que, en un documento de la Biblioteca Nacional de Perú en 1625, figura un juicio de Don Francisco Carlos Melipis, Indio principal, contra el Cacique Don Juan Temoche por “excesos y delitos cometidos contra los indios a su cargo”. Entre otras cosas, le reprochaban ser muy amigo de “taquis y borracheras, que día y noche se llevaban a cabo en su casa”. Pleito que posteriormente ganó el Cacique Don Juan Temoche que aparece ya nombrado como Cacique y Gobernador del cacicazgo, perdiendo así las antiguas costumbres de la gobernación femenina por la que años antes había pleiteado su mujer y verdadera dueña del cacicazgo, Doña Francisca.

En el siglo XVIII, las costumbres castellanas que apartaban a la mujer del espacio político estaban plenamente aplicadas en todo el territorio peruano salvo ciertas excepciones. El trabajo de David Garrett, que, aunque no se ciñe a nuestro espacio de estudio sino a la

---

<sup>1</sup>*Capullana* célebre por ser su Probanza de méritos, documento que dio origen al estudio en profundidad de los cacicazgos y capullanías femeninas en la costa norte del Perú. Trabajo ampliamente estudiado en María Rostworowski de Diez Canseco, en su libro *Curacas y sucesiones: costa norte*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1961.

región cuzqueña, es un claro reflejo de lo que exponemos aquí, en su artículo “In Spite of her sex”, localizó a 32 Cacicas para la zona cuzqueña y las provincias aledañas, de las cuales (Garrett, 2008: 554-555):

Gobiernan en su propio nombre	4
Gobierna el marido	17
Gobierna primero el marido y luego ellas	2
Gobierna primero el marido y luego ellas en nombre de su hijo	1
Gobierna primero el marido y luego ellas en nombre de su nieto	1
Gobiernan en nombre de su hijo	5
Gobiernan en nombre de su nieto	1
Gobierna por viudez	1

Se puede observar como para el siglo XVIII las gobernaciones de los cacicazgos quedaron en su mayoría en manos de los varones, herederos del título u otorgado por medio del casamiento con una Cacica. Estas mujeres de poder, ejercerían el control en sus propios cacicazgos como casos excepcionales tales como viudez, minoría de edad del hijo o nieto tras el fallecimiento del hijo. De manera que estos matrimonios de conveniencia se venían realizando a lo largo de las centurias XVI y XVII, pero su importancia máxima tuvo lugar en el siglo XVIII, datos que conocemos para la costa norte gracias a la obra del corregidor de Trujillo, Miguel Feijóo de Sousa, que en su *Relación descriptiva de la Ciudad y Provincia de Trujillo* de 1763, redactó un reflejo de la sociedad del momento, donde se observa como a medida que la población se fue dividiendo por estratos sociales de un modo vertical, donde los castellanos fueron creando un nuevo grupo social dominante (los criollos), éstos cada vez fueron más ricos tras hacerse con el control de la producción agraria (azúcar, trigo, arroz, olivos, aceites, licores), producción ganadera (vacuna, caballo, mular y ovino) (Aljovín de Losada, 1998:10-11), con el control social, tras la usurpación de tierras comunales de las comunidades indígenas y de los Caciques, con su consecutiva pérdida patrimonial a favor de las familias criollas o peninsulares (Aljovín de Losada, 1998:16). Junto con un desarrollo mercantil a larga distancia que permitió el aumento de las grandes fortunas criollas. Esta élite comenzó a cercar los matrimonios únicamente entre mujeres y hombres de su misma clase y etnia, de esta manera para el siglo XVIII y principios del siglo XIX, los matrimonios nobles criollos y castellanos dominaron la ciudad trujillana creando linajes extendidos, que vincularon sus propiedades por medio del mayorazgo para evitar que se dispersase fuera del linaje familiar (Aljovín de Losada, 1998:9). A diferencia de lo que ocurrió en la sierra sur (Cuzco y provincias aledañas), donde los hombres criollos buscaron Cacicas como esposas en un esfuerzo por legitimar su nueva autoridad de élite en las sociedades rurales (Garrett, 2008:552).

En conclusión, consideramos que establecer lazos de parentesco mediante el matrimonio fue una estrategia común desde tiempos remotos pero ha quedado demostrado como esta técnica fue reactivada y mucho más utilizada por el mundo indígena para aumentar los territorios de las familias de élite indígenas y mantener el estatus femenino cacical, frente a los grandes terratenientes criollos que cada vez aumentaron más sus latifundios en detrimento de las tierras comunales indígenas; y además, poder así hacer frente a las tasas

tributarias cada vez más impositivas que se establecieron desde la corona y que como ya vimos, provocó la ruina de más de un Cacique en varias ocasiones. Lo que poco a poco llevó a la desaparición de esta institución prehispánica.

## II. BIBLIOGRAFIA

Aljovín de Losada, Paul y Aljovín de Losada, Cristóbal, “La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830” en *el norte en la historia regional, siglos XVIII y XIX*, O’Phelan Godoy, Scarlett y Saint-Geours, Yves, (Dir.), Colección Travaux de l’IFEA, Ed. Institut français d’études andines, Lima, 1998.

De la Vega, Garcilaso, *Comentarios Reales*, segunda parte de los mismos publicada como *Historia General del Perú*, Edición de la L.I.P. Lima, 1959, pág. 132, citado en Marchena, Juan, “Los hijos de la guerra. Modelo para armar”, Congreso de Historia del Descubrimiento: 1492-1556, actas, Vol. 3, 1992.

Feijóo de Sousa, Miguel, (1763), *Relación descriptiva de la Ciudad, y Provincia de Truxillo del Perú*, Ed. Impr. del Real y Supremo Consejo de las Indias, España, 1763. [Publicación online: <http://www.libros.uchile.cl/30>].

Garrett, David, “In Spite of HerSex: The Cacica and the Politics of the Pueblo in the Late Colonial Andes” *The Americas*, Vol. 64, N°4, 2008.

La Puente Luna, José Carlos de, *Los curacas hechiceros de Jauja. Batallas mágicas y legales en el Perú colonial*, Colección de Estudios Andinos, Fondo Editorial PUCP, Lima, 2013.

Marchena, Juan, “Los hijos de la guerra. Modelo para armar”, Congreso de Historia del Descubrimiento: 1492-1556, actas, Vol. 3, 1992.

Pável Elías Lequernaqué, Jorge, “Don Sebastián de Colán y Pariña y sus ancestros: Caciques de dos pueblos de la costa del corregimiento de Piura (s. XVI-XVII)” *Bulletin del Institut français d’études andines*, Vol. 31, N°1, 2007. [Publicación online: <https://bifea.revues.org/3375>].

Rostworowski, María, *Mujer y poder en los Andes Centrales, Doña Francisca Pizarro, una ilustre mestiza, 1534 -1698 y otros ensayos acerca de la mujer en los Andes prehispanicos y coloniales*, Obras completas de Rostworowski, Vol. IX, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2015.

*Curacas y sucesiones: costa norte*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1961.

**ARGENTINA EN EL TRÁNSITO DE DOS SIGLOS:  
LA CONSTRUCCIÓN DE UN “NOSOTROS”**

SHAW, ENRIQUE EDUARDO

# ARGENTINA EN EL TRÁNSITO DE DOS SIGLOS: LA CONSTRUCCIÓN DE UN "NOSOTROS"

## I. INTRODUCCIÓN

Esta ponencia es fruto de investigaciones que llevamos a cabo hace ya varios años en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, -Argentina. La misma se centra en la Construcción de la Identidad Nacional e Internacional de la Argentina en el marco cronológico de 1898 a 1914. El corpus de análisis es una publicación periódica *La Revista de Derecho, Historia y Letras*. (en adelante *La Revista*). Publicación destinada a la clase dirigente – Madre de la Nación- de la Argentina y dirigida por Estanislao S. Zeballos. Miembro de la Generación llamada del '80, la cual realizó un proyecto de construcción de la Nación desde el Estado utilizando todos los Aparatos Ideológicos del mismo para su concreción. No solo fue Director de la mencionada publicación sino tres veces canciller de la República, rival del Barón de Rio Branco –Canciller del Brasil- diputado en varias ocasiones. Ministro de Defensa y Ministro de Educación e Instrucción Pública de la Nación. Cargos fundamentales para la construcción identitaria nacional. El marco teórico utilizado es mixto desde lo histórico, las Relaciones Internacionales, Teorías de la Cultura, utilizando el Constructivismo –Wendt, Hopf- conceptos desde la Semiótica –Lotman- y psicoanálisis –Freud, Lacan y Bleichmar- Identidad Nacional –Smith, Gurruxaga, Cervera, Palti. Cultura –Altamirano, Jitrik. Entre otros. Centralmente en esta ponencia analizamos los artículos, comentarios, analectas, etc. que hacen referencia a la construcción identitaria nacional, es decir a la construcción de la Nación y a la vez, construye el Nosotros y los Otros (Otridad).

El nacionalismo como movimiento hacia la construcción de la Nación fue sin duda, la mejor ideología para empaquetar el proyecto modernizador en el siglo XIX y XX. Hace ya 200 años que el proceso de modernización de los Estado-nación se benefició ampliamente de su capacidad para enardecer ánimos en torno a la definición de comunidades –tanto políticas como culturales- lenguas, mitos fundacionales. Pero una vez afianzadas las fronteras, el proceso de construcción de la Nación se fue consolidando, siempre y cuando no se debilitara el Estado creador de la misma.

Un tema importante era la enseñanza de la lengua ya que, como es bien conocido, es un punto central en la formación de la identidad nacional, como así lo indica la literatura que versa sobre el tema. “El lenguaje se convierte en depositario de una gran suma de sedimentaciones colectivas”, nos dicen Berger y Luckmann Lengua y lenguaje se convierten en instrumentos de conformación de la identidad, dado que intervienen en la formación del inconsciente y, por lo tanto, de la personalidad. Por ello es tan importante el papel de la escuela, los ayos y la familia. No fue una cuestión menor en la construcción de las naciones el tema de la lengua y el lenguaje. En este sentido, en “nuestra patria grande”, tuvimos el famoso debate entre Sarmiento y Bello sobre el tipo del lenguaje (castellano o español) que se debería impartir en las escuelas.

Desde el Constructivismo Ted Hopf nos desarrolla una teoría sobre la identidad social y la elección de la política exterior, poniendo el acento en las estructuras sociales de una sociedad y, **dentro de ella, el lenguaje –y el discurso- como mecanismo creador de la estructura cognitiva social formada por identidades.**

El tema de la gramática, que hace a la estructura de la lengua y el “lenguaje oficial”, fue un asunto de discusión en la conformación de los Estados europeos y, no menor, en América Latina. La idea de la homogeneización lingüística (al menos en el terreno administrativo por el propio nacimiento de los Estados, con su tendencia al centralismo y al sentimiento patriótico) estimuló de manera decisiva no ya al reconocimiento como lengua oficial de una de las variedades idiomáticas de un territorio, sino su potenciación y expresión diatópica<sup>1</sup> y diastrática.<sup>2</sup> En torno a este último caso se fueron identificando y marcando las diferencias de clase en el uso de la lengua en la forma coloquial. Pero, también, estas diferencias diastráticas del lenguaje deberían desaparecer en la escuela, dado que cada ciudadano aprende en su formación primaria (en la escuela) el idioma cultivado, estandarizado, homogeneizado y centralizado. Esto significa la normativización de la lengua (tanto en gramática como en fonología, ortografía, léxico y sintaxis), y la “normativa necesita del poder político, de desarrollo legal, especialmente en caso de subdesarrollo cultural o de naciones débiles o emergentes”. Las ventajas de una lengua unificada y estandarizada, en todo sentido, permiten una mayor accesibilidad al conocimiento de las leyes y a la participación política y, muy especialmente, en el ámbito militar.<sup>3</sup> Y por lo tanto un instrumento esencial de dominación.

En el caso de la Argentina,<sup>4</sup> el tema fue preocupante, sobre todo en las zonas de aglomeración muy alta de inmigrantes donde el idioma nativo era “sustituido” o trasvasado (en numerosas ocasiones) por lenguas foráneas. Pero no todas las lenguas representaban un peligro para la identidad nacional; solamente “algunas”. Esta preocupación por el idioma, también fue objeto de análisis en *La Revista*. Un buen número de artículos aparecidos en ella se dedicaron al problema de la lengua, especialmente a la clase de castellano que se enseñaba en las escuelas y a la necesidad en su pureza, que se medía por el hecho de no encontrar palabras “italianizantes”. Se necesitaba, urgentemente, de una estandarización de la lengua.

A modo de ejemplo, reproducimos la opinión de Alejandro Guesalaga, publicada en *La Revista*:

“Dentro del plan de estudios de las escuelas primarias la enseñanza del idioma debe ocupar el primer rango (...) Es decir, que la escuela es y debe ser siempre nacional y patriótica... y el medio más importante de esta idea es el estudio de la lengua madre, del idioma nacional.”<sup>5</sup>

Sin embargo, lo que se nos presenta como paradójico es que en los artículos más importantes (de Zeballos y otros autores) en *La Revista*, se recurría al uso indiscriminado de galicismos. Esto no se reducía a una palabra aislada en un mar de prosa castellana sino, muchas veces, era superado por el continente de un idioma como el francés o el inglés (en menor medida, este último). Esto se entendía como sinónimo de “pertenencia”<sup>6</sup> y “cultura”, diferencia

---

1 Se refiere de los fenómenos que se producen en la lengua en virtud de su extensión geográfica (dialectos).

2 Se refiere a las variantes socioeconómicas producidas en el lenguaje. Variaciones lingüísticas producidas por el nivel socioeconómico.

3 ALONSO ALVAREZ, Andrés. “Problemas Jurídicos de la normativización lingüística”. En: *Revista de Lengua i Dret*. n. 45. p. 91.

4 En Argentina desde 1860 a 1914 se desarrolló el periodo de inmigración masiva.

5. “El idioma nacional en las escuelas. Educación patriótica”. En: *Revista Derecho...* Op. cit. t. 22, 1905. pp. 533-534. Obviamente hace referencia al castellano más que al español. Sobre este tema es interesante los distintos trabajos sobre el colonialismo lingüístico en el ámbito de la Antropología de la lengua.

6 Pertenencia a la élite.

diastática esencialmente. Como sostiene Baczkó, el vocabulario no fue jamás una herramienta neutra dado que proyecta su sombra sobre el pasado al que se aplica.<sup>7</sup>

Junto con el problema de la enseñanza de la lengua, en *La Revista*, fueron apareciendo artículos que reclamaban una incorporación de clásicos, como el artículo de Pedro S. Alcocer.<sup>8</sup> Pero también, sumado a este reclamo, aparecieron otros solicitando que se adicionaran más estudios literarios en el currículo escolar. Así, Monner Sans afirmaba que

“Si es la literatura, como se supone con sólido fundamento, la expresión más exacta del estado social de un pueblo; si son sus poetas y literarios los que exteriorizan la vida nacional y se imponen, cuando muestran inconfundible sello y propio valer, al respeto de las demás naciones; si la ilustración de un país se compone de las inteligencias parciales de sus individuos **¿no nos aconseja el orgullo nacional fomentar los estudios literarios, para que sea más culto y civilizado el pueblo, más acabadas y perfectas las obras de sus poetas y oradores?”**<sup>9</sup>

Estos comentarios sobre la lengua, que Zeballos reproduce en su publicación, denotan importancia dado que marcan las discusiones que un país debería tener respecto de su cultura, es decir, una cultura nacional. No olvidemos que la lengua y el lenguaje son elementos centrales en la formación de la personalidad y de la identidad, como acertadamente sostuvo el padre del psicoanálisis. Este tipo de enfrentamientos entre intelectuales son reproducidos justamente por esa necesidad de mostrar que la Argentina tenía intelectuales que podían exponer sus ideas, tal como se hacía en las Europas.

La idea de la importancia del hogar como primera escuela fue compartida también por Felipe Senillosa,<sup>10</sup> quien encuentra y señala que el "hogar es la escuela primaria del deber y del derecho", y solamente en "un hogar sano, se podrá desarrollar una educación efectiva".<sup>11</sup>

A partir de los primeros años del nuevo siglo XX, comenzaron a presentarse, en casi todos los países del mundo, propuestas de modificaciones en los planes de estudio en todos los niveles de enseñanza. La intención era modernizarlos e introducir el “jardín de infancia” para que los chicos desarrollen tempranamente distintas habilidades y puedan socializarse, tal como describen los artículos de Juan G. Beltrán<sup>12</sup> y B. J. Montero<sup>13</sup> en *La Revista* en 1908.

Durante este periodo, en Argentina, hubo varios intentos oficiales de modificación de los planes de estudios en todos los niveles y casi siempre merecieron un comentario en *La Revista*.

---

7 BACZKO, Bronislaw. “Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas”. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1991. p. 17..

8 ALCÁCER, Pedro S. “Enseñanza clásica”. En: Revista de Derecho... Op. Cit. t. 30, 1908. pp. 66- 81.

9 MONNER SANS, José María. “Importancia y necesidad de los estudios literarios. (Discurso pronunciado en la Academia Literaria de La Plata”. En: Revista de Derecho... t. 31, 1908. p. 198. Las negritas son nuestras. Monner Sans fue un exponente de la difusión de la cultura oficial y de la pureza de la lengua, preconizando la necesidad de organizar una campaña de depuración de la lengua imponiendo normas rígidas para su habla y escritura. Las negritas son nuestras.

10 Nos referimos al Dr. Felipe Senillosa, no confundir con el homónimo arquitecto. Senillosa militó con Alem y fue un activo masón de la Logia Constancia número 7. Nació en 1867 y murió en 1933.

11 SENILLOSA, Felipe. "La crisis social. El hogar escuela del deber y del derecho". En: Revista Derecho... Op. Cit. t. 3, 1899. p. 65.

12 BELTRÁN, Juan G. “La educación secundaria en Suecia”. En: Revista de Derecho... t. 31, 1908. pp. 46-61, continúa en pp. 221-231 y en pp. 488-506. Beltrán fue un destacado historiador, y apasionado geógrafo.

13 MONTERO, B. J. “Modificaciones introducidas a la enseñanza primaria en Bruselas”. En: Revista de Derecho... t. 31, 1908. pp.191-193.

Tal es el caso en el cual Calandrelli criticaba fuertemente el nuevo plan de “la segunda enseñanza”, afirmando que en nada servía para la función que debería cumplir esta educación y, por lo tanto, tendría que

“...ennoblecir la segunda enseñanza, dándole la importancia que tiene en la cultura nacional; mirar directamente á la consecución de una selecta clase social, digna por su cultura é ilustración de recibir en sus manos las riendas del Estado y la dirección de la cosa pública en parlamentos, en la administración de la justicia, en ministerios, en la representación de los intereses y de las instituciones sociales, etc. con toda la perfección, el civismo, el carácter, la moralidad de los actos de un perfecto y completo ciudadano; obligar á los que han sido desdeñados por la naturaleza, á seguir estudios de otro orden en que puedan ser útiles á si mismo y á la sociedad, en vez de perder inútilmente años, y paciencia en estudios para los cuales no han nacido”.<sup>14</sup>

Queda claro cuál era la función de la enseñanza media y para quienes. Además, se destaca quienes no deberían tener acceso a ella por no estar dotados por la naturaleza. Recordemos que la clase dirigente se sentía elegida para llevar a cabo los destinos del país, ya que así lo habían establecido ellos mismos. Esta forma de pensamiento estaba en íntima concordancia con el evolucionismo spenceriano y la “selección natural social”, que implicaba el destino manifiesto para una determinada clase y con una determinada tarea en la construcción de la República y en la construcción social de la realidad: era, justamente, ser “la madre de la nación”. La opinión de Calandrelli lo pone más cercana a la opinión de Alberdi que de Sarmiento en la famosa disputa entre “instruir o educar”.

## II. LA ENSEÑANZA SUPERIOR Y LA “MADRE DE LA NACIÓN”

La importancia de la educación en Estanislao Zeballos no se redujo al nivel primario y secundario, ya que también consideró como vital el nivel universitario. Sobre este opinó directamente en los planes de estudios de diversas carreras como los sucesivos proyectos de “reforma universitaria” que se presentaron durante estos años. Le dedicaba especial atención al material bibliográfico nuevo que se presentaba en el mundo académico. Para ello, *La Revista* le otorga dos espacios, uno en la *Analecta*<sup>15</sup> y otro en la sección de crítica bibliográfica.

Era tal la importancia de la educación universitaria que Zeballos afirmaba que

“La instrucción general y universitaria, forma además la clase gobernante de las naciones, y la constituyente [se refiera a la de 1853]... porque como decía Avellaneda en su memoria de 1870, son 'sangre de su sangre', y la nación está obligada á su turno a formar la clase superior, de hombres de estado, que tienden hacia todas las funciones administrativas, que adquiere las profesiones, desempeña la enseñanza y forma por decirlo así, la clase dirigente y administradora del país (...) por otra parte y este comentario es fundamental, la constitución ha reservado á la nación, en la cláusula comentada [se refiere al artículo 67 inciso 16 de la Constitución Nacional de 1853] la dirección suprema de la instrucción general y universitaria, para que ella responda

---

14 CALANDRELLI, M. "Segunda enseñanza. Nuevo plan de estudios". En: *Revista de Derecho...* Op. Cit. t. 21, 1905. p. 297-298. Las negritas son nuestras.

15 Se denomina así a la sección dedicada a la colección de trozos selectos de obras literarias, palabra de origen griego; la acepción latina es florilegio.

siempre a los ideales políticos, sociales, económicos, y religiosos que inspiraron su texto y nuestros destinos.<sup>16</sup>

La enseñanza superior reclamaba la necesidad de instrumentar sistemas evaluativos más rigurosos, ya que consideraban que los existentes eran muy benignos y no se les exigía lo que podían dar los alumnos. Como afirma Wenceslao Escalante

Hubiera sido, pues, una injusticia a la par que un torpe error, derribar de un golpe el árbol en plena producción de estimables frutos, para ensayar nuevas semillas y esperar su incierta germinación y crecimiento (...) Afanémonos todos por obtener el mejor material de enseñanza y perfeccionar cada vez más el personal de éstas, estimulando y honrando sus distinguidos servicios a la par que dedicación y el trabajo asiduo de los alumnos. Facilitemos la selección espontánea de las carreras de la juventud, para que cada uno adopte la profesión de sus aptitudes y vocación, y no venga sin ellas á perder lastimosamente su tiempo, perjudicándose á sí mismo, á su familia y á la sociedad. Para todo esto debemos mantener abiertas de par en par las cátedras y de las aulas, á todo talento de profesor ó de discípulo, por desvalido que sea.<sup>17</sup>

En este discurso, se arroja luz sobre varias cuestiones. En primer lugar, solamente por medio de la “instrucción superior”, se podían forjar los dirigentes de la República, sus administradores y quienes asumieron el rol de reproductores de los medios de dominación, ya que desde el Estado nacional se controlaba la dirección de la enseñanza en todos sus niveles. Por otro lado, acordaba con Rivarola (como observaremos en un artículo a analizar más adelante) sobre el peligro de la masividad de la universidad. En este sentido, podemos entender a Zeballos ya que, como miembro de la clase dirigente, al igual que Rivarola, veía en el aumento de la población de la República el consiguiente incremento en la población educativa en todos los niveles. Cuando la demanda de ingreso universitario se realizará por "Otros" no pertenecientes a la oligarquía, esta situación podría tornarse muy peligrosa para la continuidad de la dominación o del futuro de los resortes fundamentales del Estado. Pero también tiene que ver con la necesidad de que esa “madre de la Nación” esté capacitada para hacerse con el manejo y administración de la “cosa pública” que exige la profesionalización de por lo menos esa parte de la clase dirigente.

Indudablemente, la clase dirigente nunca previó la posibilidad de acceso a la educación primaria que iba a generar, con el tiempo, a los beneficiados la posibilidad del acceso a la

---

16 ZEBALLOS, Estanislao. "Primer congreso popular de instrucción pública. Discurso inaugural pronunciado por el doctor E. S. Zeballos, presidente de la Asociación Nacional del Profesorado, el 2 de enero de 1905". En: Revista de Derecho... Op. Cit. t. 20, 1905. p. 599.

17 ESCALANTE, Wenceslao. “Conferencia inaugural de los cursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, por el señor decano don Wenceslao Escalante, el día 18 de abril, 1907”. En: Revista de Derecho... Op. Cit. t. 27. 1907. pp. 31-46. Escalante fue también, un miembro destacado de la Generación de Zeballos. Nació en Santa Fe en 1852 y falleció en la ciudad de Buenos Aires en 1912. Su familia se radicó en Buenos Aires en 1860 donde cursó sus estudios superiores y se graduó de Abogado a los 21 años en 1874. Fue funcionario de Sáenz Peña, Urriburu y de Roca en su segunda presidencia. Dirigió el Banco Hipotecario Nacional hasta 1881 y también fue director del Banco de la Nación Argentina. Como fue parte de la Generación del '80 que modeló una estructura económica argentina con perfil agroexportador, con subordinación a los intereses del capitalismo reinante dentro de la división internacional del trabajo. En 1887 fue diputado en la provincia de Buenos Aires. Es recordado por su paso como Ministro de Agricultura de la Nación -1901-1904- A su inspiración, surge la Ley de Tierras, que encauzaba la inmigración con finalidades productivas y la fundación del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria, incorporado luego a la Universidad de Buenos Aires como facultad. En 1882 integra la “Comisión Directiva del Congreso Pedagógico”. En las discusiones sobre la promulgación de la futura Ley 1420 tuvo en él un acérrimo defensor. Desde 1884 fue un destacado profesor de la asignatura Filosofía del Derecho en la Universidad de Buenos Aires.

educación media y superior. En realidad, la clase dirigente solamente estatúa la probabilidad real del acceso a una instrucción y no a una educación más avanzada que, a su transcurrir, podría poner en jaque y/o cuestionar su dominio del poder político, es decir, su legitimidad.

En el artículo en el cual se transcribía el discurso de Zeballos, se establecen claramente los límites en materia educativa que tenían las provincias y la que le competía al Estado Nacional. El dominio completo del diseño de las políticas educativas era competencia única y específica del Estado Central. Las provincias acompañaban pero no decidían en materia educativa, hecho que respaldaba con los articulados de referencia de la Constitución Nacional.<sup>18</sup> Esta postura está de acuerdo con la necesidad de un control férreo por parte del Estado en los contenidos curriculares de las escuelas, como una característica del Estado Moderno: tener el control de la enseñanza que a la postre aportará lo suyo en la conformación de la identidad de esta joven nación.

Ahora bien, ¿el poder público era el único competente en materia educativa para Zeballos? Este interrogante nos remite nuevamente a la Constitución:

“El artículo 14 de la Constitución proclama que todos los pueblos [sic] pueden enseñar y aprender de acuerdo con las leyes reglamentarias; pero la industria de la enseñanza privada es precisamente una de aquellas para las cuales la Constitución pone límites á la libertad e ejercerlas de manera explícita, reservando al Congreso el derecho de dictar los planes de enseñanza, lo cual no es otra cosa que la misión de defender la nacionalidad argentina por medio de la educación y de la instrucción pública”.<sup>19</sup>

Zeballos pensaba que solo el Estado podía diseñar los planes educativos, aquellos que constituían la estructura de lo que sería la base de la construcción identitaria y de la otredad. Por ello, lo privado solo podía participar como reproductor del proyecto identitario nacional estatal. Sin embargo, nos advertía que:

“...si educación privada degenera en industria nociva gracias a la debilidad é incompetencia oficial, el magisterio unido debe contribuir á evitar que **los cimientos de la nacionalidad** sean minados.”<sup>20</sup>

Los cimientos de la nacionalidad estaban dados, lógicamente, por la educación y por sus contenidos.

Además, consideraba a la educación pública como:

“...complemento y garantía indispensable de todas las **conquistas; y la nueva** que se inicia en la República Argentina no es ya de los hombres de espada, ni de los hombres de acción, ni de los acumuladores de tesoros; es la de los hombres de pensamiento, en cuyo nombre surgen y despliegan su bandera y programa la Asociación del Profesorado y este congreso”.<sup>21</sup>

---

18 Idem. pp. 593-611.

19 Idem. p. 607.

20 Ibidem. Las negritas son nuestras.

21 Idem. pp. 610-611. Las negritas son nuestras. Evidentemente la primera conquista fue territorial y se refería al indígena o pueblos originarios (sobre este tema puede verse el libro de E. Zeballos “La conquista de 15000 leguas” donde justifica la Conquista del Desierto) Esta “nueva” que hacía referencia, era de carácter ideológico. Aquí le preocupaba los elementos “extranjerezantes” manifestados por la inmigración masiva.

Esta necesidad de hombres de pensamiento manifestada por Zeballos, coincidía con un extenso artículo publicado varios años antes en autoría de Calandrelli. Allí realizaba una amplia crítica al Ministro de Instrucción Pública durante la segunda presidencia de Roca, Osvaldo Magnasco, por los planes de estudios que había implementado. En ellos, se daban primacía a la "educación técnica" mientras a su entender "el país ya tiene demasiados carpinteros, herreros, etc. y lo que necesitamos es más intelectualidad, más gente capaz de escribir libros."<sup>22</sup>

En la sección *Analecta*, Zeballos analizaba la reciente publicación de un libro sobre "Finanzas" del profesor de esa materia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, el doctor José A. Terry.<sup>23</sup> Luego de "un profundo análisis de la obra", destacaba sus fallas y sus virtudes, prevaleciendo las últimas sobre las primeras por ser "considerada en detalle la obra del doctor Terry, responde á una tendencia patriótica austera, muy oportuna en las aulas de la Facultad."<sup>24</sup>

En un artículo comentado en párrafos anteriores, Rivarola le dedicaba un espacio al tema de la Universidad ya que preocupaba a la posible masividad. Entendía que ese hecho podía afectar la calidad de la enseñanza.<sup>25</sup>

Con respecto al tema de las incumbencias académicas, Rivarola se adhirió a la propuesta que el doctor Del Valle hizo en ocasión de una Colación de Grados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Allí, Del Valle se alarmó por la cantidad de abogados egresados y reclamaba a las autoridades universitarias la creación de la Facultad de Humanidades, para dejar a los futuros egresados de la misma la Filosofía, las Letras y la Historia, dado que los abogados no están preparados para tratar estos temas.<sup>26</sup>

El asunto de la crítica bibliográfica era constante en los números de *La Revista*, haciendo abierta referencia a la interacción entre las obras y su propósito formativo. Fue significativo el artículo de Carranza en el cual se analizó la obra del juez y docente Juan Agustín García, en torno a Sociología, Economía y Derecho. Carranza no compartía la postura del autor por considerarlo "atrasado" y consideraba que el análisis que debió utilizar García tenía estar enmarcado dentro del evolucionismo Spenceriano.<sup>27</sup> Este argumento era muy utilizado en el periodo, dado que este tipo de teoría estaba en boga y los intelectuales, en su gran mayoría y de una forma muy particular, adherían a ella (sobre todo aquellos relacionados con las Ciencias Sociales). Carranza destacaba que la obra que era "un libro nacional" y eso era lo rescatable del trabajo.

Carlos Octavio Bunge publicó un artículo en *La Revista*, enmarcado en lo que hoy podríamos llamar Sociología de la Educación. Allí, trazaba una evolución desde la Antigüedad

---

22 CALANDRELLI, M. "El nuevo plan de estudios de segunda enseñanza". En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*. t. 9, 1901. p. 383.

23 Abogado, periodista, financista y político. Ejerció como Ministro de Hacienda de los presidentes Luis Sáenz Peña, Julio Argentino Roca y Manuel Quintana. Durante la segunda presidencia de Roca ocupó el cargo de Ministro de Hacienda y posteriormente a la muerte del Canciller Amancio Alcorta, Roca le encargó provisoriamente el Ministerio de Relaciones Exteriores. En tal carácter, viajó a Santiago de Chile para firmar un tratado de paz con ese país, conocido como los Pactos de Mayo.

24 ZEBALLOS, Estanislao. "Analecta". En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*. t. 3, 1899. p. 317.

25 RIVAROLA, Rodolfo. "La instrucción superior y el problema nacional en la educación". En: *Revista Derecho...* Op. Cit. t. 6. 1900. p. 559.

26 Idem. p. 564.

27 CARRANZA, M. A. "Nota crítica sobre un libro universitario". En: *Revista de Derecho...* Op. Cit. t. 4, 1899. p. 269.

hasta la Edad Moderna, deteniéndose en cada Estado y resaltando las características de sus sistemas educativos. El análisis estaba estructurado también dentro de la corriente del evolucionismo spenceriano, hecho aclarado por el propio Bunge al comienzo del artículo.<sup>28</sup>

Otro articulista de *La Revista*, José Ingenieros, analizaba la reciente publicación del doctor José María Ramos Mexía, *Las multitudes argentinas*. Ingenieros realizó un estudio de la obra, partiendo de la influencia de Spencer en el trabajo de Ramos Mexía y resaltando que "no es por medio de la psicología de las colectividades donde debe buscarse la divergencia con el principio spenceriano. En otra parte, en la 'psicología de las multitudes'",<sup>29</sup> Ingenieros criticaba a Ramos Mexía porque no había entendido y no había sabido la diferencia entre multitud y colectividades.<sup>30</sup>

En otro comentario bibliográfico, Ingenieros analizaba la obra de Bunge, *Nuestra América*, y criticaba la deficiente interpretación sociológica. Sin embargo, rescataba el intento de hacer una historia fundamentada en la sociología o, en otras palabras, "interpretaciones sociológicas de nuestra historia".<sup>31</sup> Ingenieros tenía una concepción de la Sociología totalmente spenceriana: afirmaba que solamente el criterio evolucionista era válido para la interpretación de la ciencia. Si bien Ingenieros criticaba la obra, también la elogiaba, afirmando que "sin dejar por ello de ser justos, una viva simpatía nos inclina hacia este libro de Bunge, que es toda una obra de valiente y sincera disección de nuestro corrupto ambiente político, y en el concepto del autor, un enquiridión<sup>32</sup> de propaganda social."<sup>33</sup>

El tema de las "multitudes" fue toda una problemática con connotaciones políticas profundas, en el sentido que, fruto de la inmigración, comenzó paulatinamente la aparición de multitudes urbanas que fueron entremezclándose con el mundo de los trabajadores, y por ende, con el mundo de los inmigrantes. Ramos Mexía se interrogaba cómo evitar que la presencia de las masas afecte la gobernabilidad y el reconocimiento del papel rector de la minoría dirigente. El problema era si la "multitud" se transformara en masa. Para evitarlo, Ramos Mexía habla de la existencia de "meneurs": es decir, de líderes que puedan evitar esta transformación de "multitudes" en masa. Estos conductores pueden llevar por buen camino a las masas y podrían salir de la propia "madre de la nación."

En *Nuestras letras y la novela*, Enrique E. Rivarola<sup>34</sup> critica la falta de lectura de nuestra gente, el auge por hacer dinero y el descuido de nuestras letras. A continuación, se pregunta:

"¿hay acaso una novela nacional? ¿Debe existir una novela nacional? Veo asomar esta duda, sé que existe esta duda; se habla del arte sin fronteras, del arte universal, en las letras como en la pintura, como la música (...) Y, sin embargo, hay novela nacional, debe existir la novela nacional, nosotros la necesitamos más que ningún otro país. ¿Por qué? Porque somos un pueblo

---

28 BUNGE, Carlos Octavio. "El espíritu de la educación". En: *Revista de Derecho...* Op. Cit. t. 5, 1899. pp. 231-240.

29 INGENIEROS, José. "Las multitudes Argentinas. (Nuevo libro del doctor J. M. Ramos Mexía)". En: *Revista de Derecho...* Op. Cit. t. 5, 1899. p. 246.

30 Idem. p. 247.

31 INGENIEROS, José. "Nuestra América. De Bunge". En: *Revista de Derecho...* Op. Cit. p. 204.

32 Un libro o manual.

33 Idem. p. 210.

34 RIVAROLA Enrique E. "Nuestras letras y la novela". En: *Revista Derecho...* Op Cit. t. 16, 1903. pp. 333-347.

nuevo; pero, para nosotros el tiempo corre con desusada rapidez. Lo que en otros es obra lenta de los siglos, nuestra capital, que el centro de nuestra vida, lo realiza en pocos años”.<sup>35</sup>

Dos artículos, uno en el año 1911 y otro de 1912, merecen un breve comentario por la temática tratada. Ambos pertenecen a una colaboradora, Raquel Camaña,<sup>36</sup> personaje de vida breve que dejó, sin embargo, una profunda huella en la pedagogía de la Argentina.

El primer artículo que publica *La Revista* aborda la problemática de la educación sexual. La autora sostiene que es necesaria desde la escuela misma y que debería continuar en la secundaria y en la universidad. La educación sexual debería ser para ambos sexos. También sostuvo, muy decididamente, que la educación debería ser laica y estatal.<sup>37</sup>

El segundo artículo muy interesante comenta:

“El principio y fin de toda educación es civilizar las relaciones humanas: Y bien, ningún género de relaciones humanas está necesitado de civilización como las relaciones del hombre y de la mujer. (...) La escuela única, laica, popular, basada en la coeducación, tenderá normal y humanamente á hacer converger las ciencias, las letras, las artes y la moral hacia la ecuación de la escuela en hogar. (...) [sostiene que religión y ciencia deben complementarse] Por eso, en el porvenir no lejano, comenzará á preocupar á la escuela, científica y humanamente, el problema de los sexos basado en un nuevo ideal religioso: ‘la religiosidad humana’ cultivada en el hogar. (...) Sin esa ‘religiosidad humana’ al dar hoy la instrucción sexual á todos, son excepción, correríase el mismo peligro que si se enseñara el manejo de armas á todos, sin excepción, incluso al loco y al criminal nato”.<sup>38</sup>

La construcción del Nosotros incluye múltiples instituciones públicas y privadas, desde la escuela a la familia, atravesando la educación primaria y hasta la universitaria, y no siendo exclusividad de un solo sexo. Efectivamente, la dirección de la Nación le corresponde solamente a un grupo como se vislumbra de las citas. Pero, también, en *La Revista* aparecen artículos del tenor “progresista”, como el referido a la educación sexual. No obstante, en otras veces, la inclusión de artículos con esta temática, están puestos para demostrar la actualidad de *La Revista*. Es decir, ¿a qué nos referimos con esta afirmación? Que estos temas fueron de actualidad en el ámbito internacional, como el feminismo, la inmigración o la seguridad, entre otros. De este modo, al tratarlos e incluirlos en la publicación, acercaba cada vez más al mundo metropolitano temas que se traban en un mundo cosmopolita. Por lo tanto, si la Argentina quería pertenecer a él, también debería tratarlos y transformar a la ciudad de Buenos Aires en una ciudad cosmopolita, como París. En otras palabras, ser la París de América Latina.

---

35 Idem. p.338.

36 Educadora y escritora, nació en la Ciudad de Buenos Aires el 30 de septiembre de 1883. Estudió en la Escuela Normal de La Plata bajo la dirección de la profesora norteamericana Mary O’Graham. Se diplomó en la Escuela Normal de Lenguas Vivas de la Ciudad de Buenos Aires. 1910 fue representante de la Argentina en el Congreso de Higiene Escolar en París. Dictó numerosas conferencias en la Argentina y en el extranjero sobre su visión de los problemas educacionales. En 1913 junto a Julieta Lantari y otras mujeres de avanzada organizó el Primer Congreso del Niño. Se destacó por su participación en el Primer Congreso Feminista del Comité Pro-Sufragio Femenino que se realizó en 1907. Fue una defensora de la educación sexual en las escuelas. Muy admirada por Alicia Moreau de Justo. Su obra más conocida fue “Pedagogía social. Murió en la ciudad de Buenos Aires a la edad de 32 años en 1915.

37 CAMAÑA, Raquel. “El hogar escuela”. En: *La Revista de Derecho...* t. 40. 1910 pp. 166-169.

38 CAMAÑA, Raquel. “Educación integral”. En: *La Revista de Derecho...* t. 41, 1912. pp. 38-40.

Otra escritora mujer es también elegida por *La Revista*. Se trata de Lady Juana,<sup>39</sup> escritora asidua de *La Revista*, quien sostiene que se la criticaba muchas veces, induciéndola a escribir dado que no es una tarea para las “señoras bien”. Pero, en realidad, este es un personaje que, detrás de las descripciones supuestamente frívolas que hace de la sociedad en que se desenvuelve, en realidad propone una crítica del mundo tan mundano en que vive. Establece qué se entiende por gente decente y qué no. Toma como modelo lo que la sociedad inglesa considera por gente decente. No aquella que no posee dinero sino quienes se han sabido ilustrar, cultivado el espíritu con sanas lecturas y dignos modelos de la historia:<sup>40</sup>

“Gente decente es aquella que mantiene incólume el “*codees*” de las buenas costumbres, que moralizan y contienen con el ejemplo benéfico á las clases inferiores. Gente decente es la que guarda un señorío, una sencillez y una distinción innatas en la presentación social; la que sabe honrar a los mayores y educar á los hijos en sanas prácticas morales y patrióticas”.<sup>41</sup>

### III. A MODO DE CONCLUSIÓN

Todos ellos hacen ineludiblemente a la construcción de la identidad y la identidad nacional, que se construye hacia dentro y posibilitará la determinación de la identidad hacia fuera.

Es por ello que no estamos de acuerdo con el trabajo de Carlos Escudé<sup>42</sup> quien mantiene que el tipo de educación perfilada desde los ‘900 fue patriótica en el sentido que él le otorga. Estamos de acuerdo en que fue patriótica porque, en ese sentido y con esa dirección, apoyó la construcción identitaria (una identidad nacional) que, como sostenemos, solo se podía forjar desde la escuela y el hogar. Este último se establece como reproductor de los medios de dominación, de socialización que hacían posible la construcción de argentinos, ratificado año tras año y generación tras generación por la educación. El sistema educativo argentino:

“...buscaba más que apuntalar el progreso buscaba adoctrinar, uniformar mentalidades, difundir mitos tradicionales recién inventados y crear una nación artificial a partir de un Estado que fue un accidente histórico-político.”<sup>43</sup>

Justamente, en la construcción de los Estados Modernos, todas esas características fueron necesarias para lograr crear e inventar la Nación. El adoctrinamiento y la ideologización fueron un instrumento fundamental para la construcción identitaria tanto de la Argentina de esa época, como de la actual y todos los Estados modernos que emplearon a la educación como uno de los Instrumentos Ideológicos. Sin estos, sería imposible fundir el “crisol” argentino.

---

39 LADY JUANA. “En la ópera”. En: *Revista de Derecho*. Op.Cit. t. 16, 1903. pp. 236-244.

40 Idem. p. 239.

41 Idem. pp. 239-240.

42 Ver. ESCUDÉ, Carlos. “El fracaso del proyecto argentino. Educación e ideología”. Ed. Tesis. Buenos Aires, 1990.

43 Idem. p. 7

**UNA DISPUTA POR LAS ALMAS.  
LA IGLESIA CATÓLICA DURANTE LA DICTADURA  
CÍVICO-MILITAR 1976-1983 EN RÍO NEGRO-  
PATAGONIA-ARGENTINA**

VALLE, MARÍA YTATI

# UNA DISPUTA POR LAS ALMAS. LA IGLESIA CATÓLICA DURANTE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR 1976-1983 EN RÍO NEGRO. ARGENTINA

## I. INTRODUCCIÓN

En la historia argentina entre 1976-1983 se produjo la última dictadura cívico-militar. El gobierno de facto pretendió instrumentar una hegemonía total a través no sólo de la violencia explicitada en el secuestro, asesinato y desaparición de personas, sino en distintas estrategias de violencia simbólica que les permitiera legitimar su rol dominante. Para cumplir este objetivo desplegó acciones como el intento de conformar una estructura del sentir (Williams, 2009) única que inculcara una “cultura occidental y cristiana” en sujetos obedientes y disciplinados. Para el despliegue de esta “batalla cultural” (Valle, 2016) el gobierno de facto contó con diversos aliados, entre ellos la Iglesia católica.

A partir de considerar que no existe hegemonía total o exclusiva, sino que debe ser pensada como un proceso en permanente conflicto (Gramsci, 1997, Williams, 2009) es preciso investigar las diversas prácticas no sólo de imposición sino también de resistencia. Analizaremos cómo se alzaron voces disonantes provenientes de la institución eclesial como el caso específico de la Iglesia católica rionegrina liderada por monseñor Miguel Hesayne.

Distintas investigaciones analizaron los vínculos entre la Iglesia católica y las Fuerzas Armadas. (Mallimacci, 1993, 1996, 2012; Di Stefano y Zanatta, 2000; Mignone, 1986; Obregón, 2006; Verbitsky, 2006; Rodríguez, 2013 y 2011; Obregón, 2005, 2007; Di Stefano y Zanatta, 2009; Zanatta, 1998) En los años de la última dictadura cívico-militar, uno de los ejes de discusión fue la posición que tomaría la institución respecto a los derechos humanos y las políticas sociales y económicas llevadas a cabo por el gobierno de facto. Mientras obispos, sacerdotes y laicos eran víctimas de la represión como los asesinatos de monseñor Enrique Angelelli (agosto, 1976) o de los padres Palotinos (julio, 1976) entre otros, distintos sectores de la Iglesia católica se constituyeron en fuentes de legitimación del gobierno inconstitucional, ya sea a través de su aval o desde una participación directa. (Esquivel, 2008, 2012; Dri, 2011)

La dictadura cívico-militar procuró formar sujetos desideologizados, disciplinados, una sociedad de individualidades atemorizadas que desdibujara todo posible lazo de solidaridad. Pero este intento de construcción de hegemonía total no logró instaurarse, tal como observamos cuando la misma dictadura reconoció la necesidad de continuar con la “batalla cultural” en sus últimos discursos. (Valle, 2016) Consideramos que en la provincia de Río Negro el gobierno de facto disputó esta construcción de estructuras del sentir, pero la Iglesia católica tuvo ribetes específicos ligados a la denuncia, la protesta, el compromiso por la vida, sus miembros fueron perseguidos, amenazados y criticados por “hacer política”. Señalamos que esta peculiaridad es comparable con el rol de la Iglesia en la provincia vecina de Neuquén.

Más allá de la cuantiosa bibliografía dedicada al período a nivel nacional, advertimos que en las provincias patagónicas es reciente el interés por el estudio de esta etapa histórica. (Damaris, et al, 2015; Pizá, 2006; Labrunne, 1998; Gentile, 2010; Scatizza, 2013, 2015 y 2016; Barco, 2005; Trincheri, 2003; Suarez, 2016, entre otros)

Sobre la relación entre la Iglesia católica y la dictadura en la Patagonia norte destacamos los análisis sobre el rol crítico que a través de la labor pastoral de monseñor Jaime

De Nevares, llevó a cabo la Iglesia neuquina. (Labrunne, 1988 y Azconegui, 2008, 2012) Al respecto María Azconegui (2012) señaló cómo fue a través de una invitación del obispo neuquino a monseñor Hesayne que se conformó en Río Negro una filial de la APDH. Sobre la Iglesia católica en Río Negro, señalamos los estudios de Pedro Pérez Pertino (2011, 2015) referidos al movimiento de sacerdotes para el Tercer Mundo en la región del alto valle de Río Negro y Neuquén, a principios de la década de 1970.

Observamos ante la ausencia de estudios la necesidad de analizar el papel crítico y activo que jugó la Iglesia rionegrina para comprender las disputas que el gobierno de facto tuvo en sus estrategias de consolidar una hegemonía total en la provincia. Si bien la Iglesia no es un hombre, los lineamientos de la máxima autoridad de la institución en la provincia marcaron un estilo y un posicionamiento que dibujó un matiz específico en la identidad rionegrina. Visibilizaremos las especificidades de la Iglesia para comprender los intersticios que pusieron en jaque este intento de hegemonía total.

Para este análisis recurrimos a fuentes documentales, actas y expedientes de las Fuerzas Armadas, documentación de los distintos organismos de inteligencia (Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires DIPBA y de Río Negro), documentación brindada por el Obispado de Río Negro, prensa escrita como diario *Río Negro* (1912) periódicos como *El Federal* (1972-1978) y *La Calle* (1979-1989). También recurrimos a entrevistas orales, cabe destacar que a la fecha y dado razones de salud no hemos podido concretar una entrevista con monseñor Hesayne.

## II. LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO Y EL OBISPADO DE VIEDMA

La provincia de Río Negro se ubica en el norte de la Patagonia, su capital Viedma tiene una larga tradición en la historia del país, fundada en 1779 se constituyó en capital de la gobernación de la Patagonia (ley nacional 954 de 1878) hasta que en 1884 se originaron los Territorios Nacionales de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. (Ruffini, 2003) En 1955 por ley 14408 Río Negro se constituyó como provincia, luego por decreto 1157/57 se convocó al pueblo rionegrino a la elección de sus autoridades. (Camino Vela, 2011; Iuorno, 2007; Ruffini, 2007, 2012; entre otros)

En este marco, en la Patagonia debe destacarse el rol de la orden Salesiana llegada a la Argentina en 1875. En 1879 el arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros los invitó a ubicarse en la parroquia de Carmen de Patagones y desde allí extender su misión a toda la región sur siguiendo la insistencia de Don Bosco.<sup>1</sup> En 1883 la congregación declaraba la erección del Vicariato patagónico que abarcaba la Patagonia norte y central: Neuquén, Río Negro y Chubut y la Prefectura apostólica que incluía a Santa Cruz, Tierra del Fuego, Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur. (Nicoletti, 2007 y 2004)

El 20 de abril de 1934 se consolidó la diócesis de Viedma, separándose del territorio de la Arquidiócesis de Buenos Aires. En esa oportunidad se nombró como primer obispo a monseñor Nicolás Esandi de procedencia salesiana. Luego, la diócesis dado el crecimiento poblacional y las divisiones jurisdiccionales cedió territorio para la creación en 1957 del obispado de Comodoro Rivadavia y en 1961 para el de Neuquén. La tradición de obispos salesianos en Viedma<sup>2</sup> concluyó en 1975 cuando el Papa Juan Pablo VI, designó como tercer obispo a Miguel Esteban Hesayne (1922, oriundo de Azul, provincia de Buenos Aires). En 1975 fue ordenado obispo y el 8 de julio, tomó posesión de la diócesis de Viedma de la que estuvo a cargo hasta el 28 de junio de 1995, fecha en la que renunció por razones de edad.

---

<sup>1</sup> Don Bosco, 1815-1888, fundador en 1859 la "Pía Sociedad de San Francisco de Sales".

<sup>2</sup> Obispos que precedieron a Hesayne: monseñores Nicolás Esandi, 1934-1948, José Borgatti, 1948-1953-1973.

La asunción en la década de 1970 del obispo debe leerse junto a los nombramientos de los obispos Angelelli en La Rioja y Casaretto en Rafaela, como un intento del Vaticano por renovar la Iglesia argentina, en un clima de innovaciones y fuertes debates, como el sucedido a mediados de 1976 y ya en el contexto de la dictadura cívico-militar, respecto a la Biblia Latinoamericana repudiada por el sector más conservador que la denunciaba como marxista. (Obregon, 2007) Cabe destacar que pese a las censuras por parte de las autoridades nacionales de la Iglesia, se informaba el uso de la misma por sacerdotes de la diócesis viedmense, específicamente el padre Hilario Correas en Punta Colorada en Sierra Grande.<sup>3</sup>

La dictadura cívico-militar clasificó a los sacerdotes y obispos entre conservadores, moderados y progresistas; en este último grupo incluyó a quienes catalogaron como adherentes a pautas eclesiales y doctrinales postconciliares, vinculados desde “lo político” por sus referencias al “populismo, formas de socialismos” y en algunos casos fueron nombrados como “filomarxistas”. Observaron que en su acción pastoral enfatizaban lo social, la promoción humana de las necesidades y condenaban toda forma de injusticia. En este grupo incluyeron a los obispos de las diócesis de Quilmes, monseñor Jorge Novak, de Santa Fe, Vicente Zazpe, de Neuquén, Jaime De Nevares y de Río Negro, Miguel Esteban Hesayne. Un eje que diferenciaba a los denominados progresistas de los conservadores era que para estos últimos lo social y lo político debía estar separado de lo religioso y bregaron junto con las FFAA por construir una Argentina católica y militar. (Esquivel, 2008; Dri, 2011; Azconegui, 2012)

Es necesario leer los primeros años de ejercicio del obispado de monseñor Hesayne en el clima en donde miembros de la dictadura reconocían la importancia de la Iglesia para la consumación de sus objetivos. Pero también la Iglesia reconocía el papel liberador de las FFAA ante la infiltración marxista en el interior de la institución.<sup>4</sup>

La llegada del obispo a Viedma se dio durante el primer gobierno peronista de la provincia a cargo de Mario Franco (1973-1976)<sup>5</sup> una ciudad catalogada como la más insegura y peligrosa de la provincia dada las explosiones intimidatorias ocurridas en distintos edificios públicos.<sup>6</sup> Frente a los atentados se había conformado una unidad de “colaboración” entre los jefes de las Policías Federal, de la provincia de Río Negro y de la provincia de Buenos Aires, del Distrito Militar, la Cárcel de Viedma y la Subprefectura Marítima de Patagones para acciones conjuntas contra lo que denominaron “subversión y terrorismo” según disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional. De esta manera esta unidad de seguridad interjurisdiccional permitió la militarización de los conflictos preanunciando las operaciones del terrorismo de Estado.<sup>7</sup> Durante los meses que separan la asunción del obispo con el golpe cívico militar, no observamos presencias ni menciones de este en los medios gráficos, a diferencia de los años de la dictadura.

### III. CUANDO EL SILENCIO NO ES SALUD

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas tomaron el poder por asalto en Argentina, en Río Negro asumió el nuevo interventor provincial, coronel Néstor Rubén

---

3 CPM-FONDO DIPPBA División Central de Documentación, Prefectura Naval Zona Atlántico Norte. Memorando N° 26 “S” /981.

4 Ministerio del Interior. Documento Secreto 1979-Comando del Ejército.

5 Diario Río Negro, General Roca. En adelante: RN, 10/7/1975, p. 9

6 RN, 10/10/1975, p.12, col 1-3.

7 RN, 10/10/1975, p. 2 y 22/10/ 1975, p. 15.

Castelli<sup>8</sup> y días después la Junta Militar designó al gobernador Aldo Bachman, 1976-1978, reemplazado por Julio Acuña, 1878-1982, ambos militares en situación de retiro provenientes de la Armada y finalmente a un civil oriundo de Carmen de Patagones, Fernando San Juan (1982-1983).

El gobierno dictatorial pretendió imponer como única cultura nacional una cultura “occidental y cristiana”, pero el término de cristiana fue un espacio de disputa. El obispo Hesayne en su homilía de Navidad de 1976, consideró que es inexplicable que quienes se dicen cristianos arrinconen la vida cristiana a “...una región etérea e imprecisa: que la Iglesia se ocupe de las almas o a lo sumo del culto religioso sin complicaciones con el mundo de los hombres...”<sup>9</sup>

A partir de 1976 y, según relatos<sup>10</sup>, dado el impacto que le generó la desaparición de un joven abogado viedmense, el obispo Miguel Esteban Hesayne asumió una actitud de crítica constante para con el gobierno dictatorial. Desde 1976 sus homilías tuvieron repercusión a nivel nacional:<sup>11</sup> enfatizó la necesidad de la libertad, planteó que se vivían situaciones límites de máxima tensión en los conflictos. Frente a los valores occidentales y cristianos que la dictadura se había apropiado, respondía que ser cristiano era ser coherente con los valores evangélicos, “...la fe cristiana no es un simple rito o una invocación piadosa. La fe cristiana es una exigencia, un compromiso con la vida, una postura existencial...”<sup>12</sup> El obispo profesó una Iglesia comprometida con los hombres, un cristiano que demuestre su fe en hechos. De esta manera se posicionaba desde un discurso crítico que marcó la historia rionegrina. El obispo asumió una prédica condenatoria de la violencia, recuperó las palabras del Papa Juan Pablo II y su prédica por un *aggiornamento* socialcristiano de la Iglesia, sumado a los documentos de Medellín y de Puebla en 1979, en los que se condenó la visión y las prácticas de la llamada “guerra sucia.”

Las homilías, cartas, documentos y conferencias se caracterizaron por un discurso directo de crítica hacia el terrorismo de Estado y la política económica, pero especialmente planteó lo alejado que el gobierno dictatorial estaba de ser un gobierno cristiano. Ahora la disputa ya no era por las almas sino por los hombres en su totalidad y la cultura cristiana era una puesta en práctica del Evangelio, como hemos observado en las acciones mencionadas y que fueran destacadas por los “servicios de inteligencia” que vigilaban a la Iglesia rionegrina.

Este posicionamiento se enfatizó luego de la Conferencia de los obispos latinoamericanos en Puebla, México (1979). En consonancia con la nueva orientación del episcopado latinoamericano, la Iglesia rionegrina asumió la opción preferencial por los pobres y una educación para la justicia, el obispo propuso prestar “...mi voz a tantos injustamente silenciados y violados en lo más elemental de la dignidad humana...”<sup>13</sup> Sus alocuciones fueron ocasiones para amplificar el pedido por los desaparecidos, que catalogó como “...inhumano y anticristiano...”<sup>14</sup>

---

8 Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro (BOP) n° 1299, decreto n° 1 del 24 de marzo de 1976, p.2 y RN, 23 de marzo de 1976, p. 7 col 1-3 y p. 24 col.1-4.

9 El Federal editado en Viedma, en adelante EF, 29 diciembre al 3 enero 1977 p. 34 col 2

10 Entrevista realizada en Viedma, 2/9/2016 a Néstor Busso ex detenido desaparecido del Circuito Camps.

11 La Opinión, Buenos Aires, 10 de julio de 1976, p. 4, col.2-3.

12 Obispos de Viedma, Homilía del obispo de Viedma, 9 de julio de 1976, mimeo, p.2.

13 RN, 23 de diciembre de 1981, p. 7, col. 2.

14 RN, 26 de diciembre de 1978, p.18, col. 4.

#### IV. UNA IGLESIA CONTROLADA

Observamos en las distintas gestiones provinciales cómo los funcionarios gubernamentales provinciales y municipales participaron en el control para el reconocimiento de “subversivos” o “posibles conflictos” es decir en operaciones de “inteligencia”. Entre los ítems que informaban incluían el ámbito religioso. (Valle, 2016) Entre los informes se puede leer cuando el intendente de Ingeniero Jacobacci, en 1979; planteó que las relaciones con la Iglesia católica eran cordiales y que realizaban trabajos conjuntos de acción social.<sup>15</sup> Destacaba la llegada de grupos misioneros de jóvenes de Buenos Aires y Córdoba que desarrollarían actividades sociales y religiosas en distintos parajes acompañados por momentos por el obispo.<sup>16</sup>

En 1980, cuando desde el ámbito nacional, expresaron el triunfo de la “lucha contra la subversión” el gobernador Acuña enfatizó las medidas y redactó la directiva n° 1/80, conocida como “Plan Martillo.”<sup>17</sup> Sostuvo que se debía contrarrestar dicha agresión marxista con una respuesta integral del Estado en donde se coordinarían las distintas áreas de la conducción provincial con la estrategia nacional. Reconoció que las medidas contrasubversivas habían logrado una relativa normalización en ámbitos considerados prioritarios: cultural-educativo, económico-laboral y religioso.<sup>18</sup> Entonces el ámbito religioso era prioritario para forjar al ciudadano, solicitaba coordinar acciones con las jerarquías eclesiásticas para lograr el apoyo a los valores que conformaran al ser nacional, propiciar el control de publicaciones de editoriales religiosas de tendencia subversiva, apoyar o motivar los controles que los obispos y superiores establecieran en los colegios e instituciones educativas, culturales, asistenciales con el fin de evitar toda infiltración subversiva. Cabe destacar que los colegios religiosos de la provincia predominantemente dependían de la orden salesiana y no del obispado. Proponía que se informara y neutralizara todo comentario que contribuyera a la campaña internacional que pretendía acusar al gobierno de evitar la libertad de cultos. Se intentó instaurar una moral religiosa vinculada a la concepción cristiana que debía estar presente en toda actividad cultural y educativa.<sup>19</sup> Medidas que deben leerse a la luz del conflicto con la Iglesia rionegrina, cuyos integrantes eran denunciados como personas “inconvenientes” por sus ideologías en distintos informes de las municipalidades.<sup>20</sup>

Los informes se sucedieron. La municipalidad de Río Colorado<sup>21</sup> catalogó como peligroso, categoría A, al movimiento cristiano y misionero, a la Iglesia Evangélica Bautista, a católicos de cursillos de cristiandad, Caritas parroquial y al movimiento familiar cristiano. También en San Carlos de Bariloche se hallaron informes periódicos.<sup>22</sup>

---

<sup>15</sup> RIO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO (1978) Expediente n° 379 y anexos. Secreto. mimeo.

<sup>16</sup> GOBIERNO DE RIO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO (1980) Informes del Intendente Municipal de Ing. Jacobacci Alejandro Peralta, al ministro de Gobierno Zenón Bolino, 1979-1980. mimeo.

<sup>17</sup> “...No conozco negativas de intendentes a cumplir con el Plan.” (entrevista a Néstor Busso en Viedma, el 2 /9/2016)

<sup>18</sup>GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. *Directiva n°1/80*. Secreto. Ejemplar n° 30. mimeo, p. 4.

<sup>19</sup>GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. *Directiva n° 1/80*. Secreto. Ejemplar n° 30. mimeo. Anexo C.

<sup>20</sup>GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. Informe de la Comisión Provincial de Derechos Humanos. 1984. Carpeta Plan Martillo. Subcomisión San Carlos de Bariloche. Inspección en la Municipalidad de Bariloche.

<sup>21</sup>Informe de la municipalidad de Río Colorado del 7 de julio de 1981 al ministro de Gobierno Zenon Bolino.

<sup>22</sup>GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. Informe Comisión de Derechos Humanos. Notas de la Subcomisión San Carlos de Bariloche, mimeo.

Se instaló el miedo constante, el control del control, una sociedad paranoica. En una publicidad del gobierno nacional señalaban el slogan “el silencio es salud” y la Iglesia rionegrina no respondía a esta consigna razón por la cual sus miembros fueron vigilados como advertimos en el legajo del Servicio de Inteligencia de la provincia de Buenos Aires sobre el obispo de Viedma.

La concepción de Iglesia que profesó el obispo Hesayne era la de una comunidad de creyentes frente al posicionamiento individual,<sup>23</sup> su actividad para mantener unida a esa comunidad fue constante. Se destacó la cercanía con la juventud que la dictadura observó con preocupación “...a través de su obispo Mons. Miguel Esteban Hesayne, lo que con el tiempo puede repercutir en forma favorable en la juventud y por ende negativa para la sociedad...”<sup>24</sup> Se destacó anualmente el encuentro de jóvenes que congregaba a unas 600 personas de todo el país, ocasión en la que el obispo compartía no sólo homilias, sino charlas y actividades, y otras celebraciones religiosas.

Otras acciones fueron la organización de conferencias, cursos para docentes, visitas de personalidades como la desarrollada en setiembre de 1981 por el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel. Quien propuso asumir el compromiso de la liberación, lograr un proceso de transformación de las estructuras de la injusticia, en un claro disenso ante el uso y vaciamiento de contenido de términos como la dignidad de la persona; planteó que no bastaba con hablar, sino que se debía lograr la autodeterminación de los pueblos. La visita fue organizada por la Comisión Diocesana de Justicia y Paz, que contaba con filiales en distintas localidades de la provincia, considerada por los informes como de alta peligrosidad por ello pretendieron evitarla o restar apoyo por parte de la población. Ante los ataques discursivos y el seguimiento de fuerzas de seguridad al vehículo que conducía el obispo y llevaba a Pérez Esquivel, el premio Nobel respondió con un mensaje de paz, de denuncia ante la situación de miles de desaparecidos, de falta de libertades sociales y políticas, pretendió desmitificar y evitar creer como se planteaba que los únicos que trabajan por los pobres y acompañan en los procesos de los pueblos son los comunistas. Invitó a oponerse a la ideología de la seguridad nacional, para la cual el mundo está en guerra y se divide entre amigos y enemigos, que adosa al capitalismo la civilización occidental y cristiana en tanto que el enemigo es el marxismo y todos los socialismos, incluso recordó que esta ideología presentaba como enemigos potenciales al Concilio Vaticano II, Puebla y Medellín, a las organizaciones de DDHH, a las organizaciones populares y a los intelectuales. En su discurso advirtió cómo la ideología de seguridad nacional concibió que el poder debía estar dirigido por una elite y por las FFAA en tanto que la religión debía vaciarse de contenido “...a ningún cristiano se le acusa de ser cristiano y estar comprometido con el pueblo siempre se le acusa de ser marxista o subversivo...”<sup>25</sup>

Otra visita que reforzó este posicionamiento fue la de monseñor Novak que propuso construir una Nación “...que no sólo debe ser cristiana en los discursos...”<sup>26</sup> Ante unas 280 personas en Viedma, el obispo de Quilmes, presentó un análisis particular la Generación de 1880, según los informes de “inteligencia.” Cabe recordar la identificación histórica que pretendió la dictadura cívico-militar con esta generación, dado que consideraron que los

---

23 RN, 21 de julio de 1976, p. 12, col. 3-5.

24 CPM-FONDO DIPPBA División Central de Documentación, Memorando n°26 s/81, expte 8631, folio 55, p. 2

25 Periódico La Calle, Viedma En adelante LC, 16 al 30 de setiembre de 1981, p. 9, col. 3.

26 LC, 1-15 de julio de 1981, p.6, col. 3.

lineamientos de esta se habían agotado por eso el proyecto nacional procuraba continuar esa tarea.<sup>27</sup>

Otro eje fue el interés en el clima de conflicto limítrofe con Chile, se destaca su trabajo en la pastoral de migraciones.<sup>28</sup> En 1978 reforzó la necesidad de paz, justicia y libertad,<sup>29</sup> destacó que la paz cristiana era la aceptación de la Persona, pero sus mensajes por la paz tuvieron mayor presencia durante la guerra de Malvinas en la que condenó la guerra y la crueldad.<sup>30</sup> En 1982 visitó el país el Papa Juan Pablo II en el clima de pedido por la paz, de condena a toda guerra y por el respeto a la vida.<sup>31</sup>

En 1979 se entronizó a la Virgen Misionera de Río Negro, frente a altos funcionarios gubernamentales Hesayne, pidió que la Iglesia fuera capaz de "...tener el coraje de denunciar todo tipo de violencia (...) que destruye hogares o con bombas o con miembros desaparecidos..."<sup>32</sup> Para entonces consideró que "...ha llegado el momento de poner las cartas sobre la mesa y decir la verdad de los hechos, qué pasa con los desaparecidos y con los detenidos sin juicio..."<sup>33</sup> Recordó que ser cristiano era respetar y promover los derechos humanos.

La posición del obispo y su clero asumía cada día un cariz más crítico, como cuando solicitó el compromiso para eliminar toda injusticia, disparidad y privilegios<sup>34</sup>, denunció la privación del libre ejercicio de asociación gremial, la falta de vivienda en la población y la falta de solidaridad en las distintas regiones provinciales.<sup>35</sup>

El obispo Hesayne era "andariego" recorría la provincia, oportunidades en las que se reunía con colaboradores locales, militantes de partidos políticos y agrupaciones sindicales, en las que recibía petitorios, notas, como cuando compartió "...plenamente el reclamo de familias de detenidos sin sentencia, en defensa evangélica de la imagen viva de Dios en toda persona humana."<sup>36</sup>

En la región andina como signo de la posición crítica del obispo respecto a esta puesta en discusión sobre cuán cristiano era el proceder de la dictadura, resolvió trasladar al barrio Melipal, la parroquia Nuestra Señora de las Nieves ubicada en el predio de la Escuela Militar de Montaña del Ejército.<sup>37</sup>

---

27 Ministerio de Planeamiento de la Nación (1977) Proyecto Nacional. Documento de trabajo aprobado por la Junta Militar. mimeo.

CPM-FONDO DIPPBA División Central de Documentación, Prefectura Naval Zona Atlántico norte, Memorando n° 26 "s" /81 8631.

28 CPM-FONDO DIPPBA División Central de Documentación, Prefectura Naval Zona Atlántico Norte, Memorando 8687

29 EF, 30 de marzo-5 de abril de 1978, p.1, col. 3-5.

30 Obispado de Viedma. Homilía del obispo, 25 de mayo de 1982, mimeo.

31 RN, 28 de mayo de 1982, p.15, col. 4-6.

32 LC. 16-31 de octubre de 1979, p. 20 col. 3.

33 LC, 16-31 de diciembre de 1979, p. 5, col. 2.

34 LC, 15-30 de abril de 1980, p.4, col. 4-5.

35 LC, 15-30 de noviembre de 1980, p.8, col. 3-5.

36 CPM-FONDO DIPPBA División Central de Documentación, Prefectura Naval Zona Atlántico norte, Memorando n° 26 "s" /81 8631 y División Central de Documentación, Referencia, Legajo 18143, folio 6 y 7.

37 CPM-FONDO DIPPBA División Central de Documentación, Prefectura Naval Zona Atlántico Norte-Memorando 79 "s" /81, 8771. Para ampliar sobre la devoción de la Virgen de las Nieves en la identidad andina ver Nicoletti y Barelli, 2014.

Pero no sólo el obispo contaba con vigilancia pormenorizada, miembros de la Iglesia tenían un control permanente, sin llegar a darse como sucediera en Neuquén la desaparición de miembros del clero. Un clero que se había renovado con sacerdotes jóvenes, provenientes de distintos países. En uno de sus mensajes monseñor Hesayne les pidió ya no solo a los religiosos sino a la comunidad que no temiera predicar, poner en práctica la doctrina social de la Iglesia, "...si llegan a ser molestados el obispo de ustedes los defenderá..."<sup>38</sup> Enfatizó la autonomía de la Iglesia ante cualquier otra presión o autoridad, la Iglesia solo debía obedecer a la palabra de Dios.<sup>39</sup> Pero se trató de una autonomía controlada y en discusión. Incluso reforzó este compromiso ante la asunción del obispo auxiliar monseñor Carmelo Giaquinta, catalogado como centrista-moderado. (Dri, 2011) "...no hay obispo que no se siente acosado por las tentaciones (...) en los obispos de todos los tiempos se suscitan situaciones que llevan a ceder a las amenazas o a los halagos del poder para que abdique de su misión que es anunciar a los pobres la Buena Nueva."<sup>40</sup>

Otros miembros del clero enfatizaban esta crítica, como el presbítero Jorge Alvaro Fernandez Pasos en el Tedeum del 9 de julio de 1981 se preguntaba si el pueblo podía ser y sentirse libre ante los planes económicos, la extrema pobreza, "...la libertad se debilita cuando se pone al individuo al servicio ilimitado de la supuesta guerra total."<sup>41</sup>

El control al obispo no sólo se dio en sus acciones en la provincia sino también en capital federal,<sup>42</sup> allí el obispo anunciaba que "... la misión de la Iglesia es darle sentido, mentalidad evangélica a la política, la economía, la vida social y la vida familiar. Y manifestó que el Papa está preocupado por los desaparecidos y familiares..."<sup>43</sup>

Incluso el control llegaba al interior de la Iglesia, como se advierte en los informes de inteligencia sobre lo sucedido en las reuniones de la Conferencia Episcopal, actas internas que revisten carácter secreto. Sobre las mismas mencionan un proyecto elevado por Hesayne ante la Comisión permanente para que se esclarezca la situación de los desaparecidos sobre torturas realizadas por las FFAA<sup>44</sup> o cuando las Madres de Plaza de Mayo concurren a esta para ser atendidas,

"el que se halla avalado por los sectores progresistas de la iglesia católica, representados en las personas de los obispos de Nevares, Hesayne y Jorge Novack, quienes evidentemente presionan a los efectos de obtener resoluciones críticas hacia el Proceso de Reorganización Nacional, respecto a la cuestión de los detenidos y desaparecidos."<sup>45</sup>

En tanto que en Río Negro la Iglesia enfatizaba su crítica, en 1982 el obispo afirmaba que para "...ser un país cristiano no podemos seguir tolerando secuestros y torturas, mortandad infantil (...) me dirijo a mis cristianos (...) para que curen la llaga abierta en el corazón de tantos familiares de desaparecidos y que cesen las torturas de la incertidumbre..."<sup>46</sup> Planteaba que para hablar de reconciliación cristiana debía darse un

---

38 Obispado de Viedma, Homilía del obispo, navidad 1978, mimeo, p.5

39 LC, 31 octubre 1979, p.3

40 Diario Clarín, 29 junio 1980, p. 4

41 CPM-FONDO DIPPBA División Central de Documentación, Legajo 1735. Mesa DS, carpeta varios.

42 CPM-FONDO DIPPBA División Central de Documentación, Legajo 18143, folio 13-19

43 Op. cit.

44 Op cit

45 CPM-FONDO DIPPBA División Central de Documentación, Legajo 17736, Mesa DS, carpeta varios, asunto actividades de las madres en la reunión de la CEA.

46 CPM-FONDO DIPPBA División Central de Documentación, Prefectura Naval zona Atlántico Norte.

sincero reconocimiento de la culpa, una confesión arrepentida y una reparación en cuanto sea posible, para ello debían aparecer los detenidos desaparecidos vivos o de lo contrario consideraba que se había producido un genocidio, debían ser devueltos los niños secuestrados o nacidos en cautiverio, que se juzguen a quienes cometieron delitos y que todos los exiliados puedan volver.

## V. A MODO DE CONCLUSIÓN

En síntesis, en la voz de Hesayne, la Iglesia rionegrina pretendió evitar que en base a la llamada Doctrina de Seguridad Nacional se utilizara el nombre del cristianismo para catalogar la estructura del sentir que pretendió imponer la dictadura cívico-militar apropiándose del término “cultura occidental y cristiana”.

Ante las críticas que lo acusaron de marxista, planteó que tanto el liberalismo capitalista y el marxismo deshumanizaban al hombre que se debía educar en los valores de la libertad, el amor, la justicia, la verdad y la paz.<sup>47</sup> El obispo respondía que su postura era favor de los que sufren.<sup>48</sup> Frente a la denuncia tanto desde el gobierno de facto como desde sectores internos de la Iglesia que “hacía política” recordó que la Iglesia tenía que formar en valores cristianos, que el apostolado de los católicos es la política, la economía, la cultura, los medios de comunicación, las artes, pedía coherencia a un gobierno que se decía católico.<sup>49</sup>

Observamos en el discurso crítico del obispo y sus sacerdotes como así también en sus acciones un posicionamiento que evitó que arraigara en Río Negro una hegemonía total, que pretendía instalar el gobierno dictatorial, que identificaba la cultura argentina con una cultura civilizada, occidental y cristiana.

Para la Iglesia rionegrina el gobierno de la dictadura no podía apelar a una civilización occidental y cristiana, porque no era cristiano.<sup>50</sup> Ser cristiano era un concepto que estaba en disputa, quién definía qué era ser cristiano, un gobierno dictatorial aliado a una cúpula eclesial o sectores críticos de la Iglesia que instalaban y consolidaban el rol social de la misma.

Advertimos cómo se instrumentaron espacios de resistencia no sólo hacia el gobierno dictatorial sino también en el seno de la misma Iglesia, las controversias refuerzan esta consolidación de la ausencia de una hegemonía total. Destacamos, al respecto, las peculiaridades que tuvo la dictadura cívico-militar en la provincia de Río Negro. A diferencia de lo que sucedía a nivel nacional no existió continuidad entre la Iglesia y el gobierno dictatorial. El pretendido rol hegemónico que el gobierno intentó instrumentar en la construcción del nuevo orden, en Río Negro debió lidiar con la Iglesia católica.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Azconegui, María Cecilia (2012) “De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)” en Favaro, Orietta y Iuorno, Graciela (eds.): El 'arcón' de la Historia Reciente en la Norpatagonia argentina: Articulaciones de poder, actores y espacios de conflicto, 1983-2003. Buenos Aires: Biblos.

---

47 RN, 7 de noviembre de 1976, p. 16, col. 5-6

48 LC, 1-15 de junio de 1979, p.10, col. 3.

49 LC, 1-15 de junio de 1979, p.10, col. 4.

50 Obisepado de Viedma, apertura del sínodo pastoral diocesano, Mons. Miguel Esteban Hesayne, 8 de octubre de 1983, mimeo.

Azconegui, María Cecilia (2014) “Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle y Neuquén, 1976-1983”, en Kotler, Rubén (comp.), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Azconegui, María Cecilia (2008) “Desobediencia debida: la defensa de los derechos humanos en el Alto Valle” en 3ras Jornadas de Historia de la Patagonia, San Carlos de Bariloche, 6-8 de noviembre.

Bandieri, Susana (coord) (1998) Universidad Nacional del Comahue. Una historia de 25 años. Neuquén: Educo.

Barco, Silvia (coord.) (2005) Universidad docentes prácticas. El caso de la universidad del Comahue. Neuquén: EDUCO.

Barco, Silvia y Mango, Marcelo (1999) Bases constitucionales y legales de la educación en la provincia de Río Negro. En AAVV (1999) *Estado y educación en las provincias*. Buenos Aires: Pedro Miño. pp. 159-224

Di Stefano, Roberto y Zanatta, Loris (2000) *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Mondadori.

Dri, Rubén (2011) *La hegemonía de los cruzados*. Buenos Aires: Biblos.

Gentile, María Beatriz (2010) “Memorias y violencias. El Terrorismo de Estado en la Norpatagonia.” Trabajo presentado en 4º Jornadas de Historia de la Patagonia. 20 al 22 de setiembre de 2010 en Santa Rosa. La Pampa.

Gramsci, Antonio, 1984 (1997) *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Iorno Graciela (2008) “Las políticas y las acciones de Extensión en la Universidad Nacional del Comahue (1973-1976)” en *Revista de Historia*. Universidad Nacional del Comahue, nº11. Neuquén. pp. 147-159.

Iuorno, Graciela (2007) “La provincialización de Río Negro. Interregno y conflictos de intereses nacionales y locales” en Ruffini, Martha y Massera, Ricardo (coord) *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro 1884-1955*, Viedma: Fundación Ameghino- Legislatura de Río Negro. Vol.1. pp. 391-405.

Labrune, Noemí (1988) *Buscados: Represores del Alto Valle y Neuquén*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Mallimacci, Fortunato (1993) “Religión, modernidad y catolicismo integral en Argentina” en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 2, junio 1993, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Distrito Federal, México. pp. 105-131

Mallimacci, Fortunato (1996) “Catolicismo y militarismo en argentina (1930-1983)” en *Revista de Ciencias Sociales*, 4, Bernal, pp.181-218.

Mallimacci, Fortunato (2012) “Sostén católico al terrorismo de Estado de la última dictadura cívico militar religiosa en Argentina,” en Ameigeiras, Aldo (dir) *Cruces, intersecciones, conflictos: relaciones político religiosas en Latinoamérica*. Bs As: CLACSO pp. 157-191.

Mántaras, Mirta (2005) *Genocidio en Argentina*. Buenos Aires: Cooperativa Chilavert.

Mignone, Emilio (2006) *Iglesia y dictadura*. Buenos Aires: UNQ y Pagina/12

Nicoletti, María Andrea (2016) “Formar ciudadanos argentinos y católicos en la Patagonia norte de los territorios nacionales: la congregación salesiana y las escuelas del Estado (1880-1950)” En Boletín Americanista, no. 72. Universitat de Barcelona. Barcelona. pp. 71-88.

Obregon, Martín (2005) Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del “Proceso”, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Obregon, Martín (2005) “La iglesia argentina durante el ‘Proceso’ (1976-1983)” en Prismas, 9, Bernal, 2005, pp 259-272.

Obregon, Martín (2006) “Vigilar y castigar: crisis y disciplinamiento en la Iglesia argentina en los años setenta” en Anuario de Estudios Americanos, 63, 1, Sevilla, enero-junio de 2006, pp.131-153.

Obregon, Martín (2007) “La Iglesia argentina durante la última dictadura militar. El terror desplegado sobre el campo católico (1976-1983)” En Pérotin-Dumon, Anne (dir.). Historizar el pasado vivo en América Latina. Recuperado de <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/obregon.pdf> (última consulta 13/5/2015).

Perez Pertino, Pedro (2011) “Cristo al sur del río Colorado: El Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo en la Patagonia Norte durante la década del 70” en IV Jornadas de Historia Social de la Patagonia Santa Rosa, 19 y 20 de Mayo de 2011.

Pizá, Pablo (2006) Liliana ¿Dónde estás? Buenos Aires: De los cuatro vientos.

Rodriguez, Laura Graciela (2010) “Iglesia y educación durante la última dictadura durante la última dictadura en Argentina”. En Cultura y Religión. Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile, pp. 4-19.

Rodriguez, Laura Graciela (2011) Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983) Rosario: Prohistoria.

Rodríguez, Laura Graciela (2012) “La derecha católica y la educación durante la última dictadura. Cuestiones en torno al problema de las fuentes y de la clasificación del mundo católico,” en Bohoslavsky, Ernesto y Echeverría, Olga (comp) Las Derechas en el Cono Sur, Siglo XX. Actas del Segundo Taller de Discusión, Tandil, Secretaria de Investigación FCH-IEHS/UNICEN.

Ruffini, Martha (2003) Relaciones entre el Estado Nacional, gobierno, sectores dominantes en Río Negro. 1878-1908. Tesis doctoral UNLP. La Plata.

Ruffini, Martha (2007) La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Scatizza, Pablo (2013) La Norpatagonia argentina bajo la Doctrina de Seguridad Nacional. Tesis doctoral Universidad Torcuato Di Tella: Buenos Aires.

Scatizza, Pablo (2015) “Un Comahue no tan frío. La Norpatagonia argentina en el proyecto represivo de la dictadura militar (1975-1983).” En Revista Izquierdas, n°23, abril 2015, IDEA-USACH, pp. 66-80.

Scatizza, Pablo (2016) Un Comahue violento. Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia Argentina. Buenos Aires: Prometeo.

Suarez, Rubén (2016) “Depuración ideológica y violencia institucional en río Negro. Orden del día en los tiempos del Jefe de Policía comandante Principal de Gendarmería (RE) Benigno Mario Ardanaz, 1975-1975” en Jornadas “Crimen y sociedad. Diez años de estudio sobre policía, delito y justicia en perspectiva histórica”. Bariloche, 12 al 14 de octubre 2016.

Suarez, Rubén (2016b) “Secreto. El silencio de los intendentes. Una aproximación al estudio de las formas represivas y de control social en el ámbito municipal durante la dictadura. El plan “Martillo” y sus antecedentes en la provincia de Río Negro (1977.1983)” en IX Seminario internacional políticas de la memoria. 3 al 5 de noviembre 2016. Buenos Aires.

Trincheri, Alcira (2003) Las tinieblas en la universidad: el adelantado proceso en el Comahue. En Kaufman, Carolina (comp) Dictadura y educación. Argentina: Miño. pp. 122-152.

Trincheri, Alcira e Iuorno, Graciela (2002) Veinte años no es nada... metamorfosis de la Universidad Nacional del Comahue. Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto.

Valle, María Ytati (2016) ¿Es posible gobernar la cultura? Políticas culturales y visiones hegemónicas en Río Negro, 1973-1983. Tesis doctoral Universidad Nacional de Quilmes.

Verbitsky, Horacio (2006) Doble Juego. La Argentina Católica y Militar, Buenos Aires: Sudamericana.

Williams, Raymond, 1980 (2009) Marxismo y literatura, Buenos Aires: Las Cuarenta.

Zanatta, Loris (1998) “Religión, nación y derechos humanos. El caso argentino en perspectiva histórica” En Revista de Ciencias Sociales, 7/8, Bernal, 1998, pp. 169-188

**UMA SANTIDADE MESTIÇA?  
RELAÇÕES E FRONTEIRAS SOCIOCULTURAIS  
NA BAHIA SEISCENTISTA**

LETÍCIA MAIA DIAS

# UMA SANTIDADE MESTIÇA ? RELAÇÕES E FRONTEIRAS SOCIOCULTURAIS, NA BAHIA SEISCENTISTA

## I. INTRODUÇÃO

Abordar a temática indígena na historiografia colonial luso-brasileira é um desafio, e embora alguns trabalhos de historiadores como John Monteiro, Maria Celestino de Almeida, Manuela Carneiro, Maria Hilda Paraíso, Ângela Domingues entre outros, tenham conseguido significativos avanços a partir da década de 1990 incentivando a ampliação das pesquisas neste ramo, é evidente que ainda há um longo caminho a percorrer, principalmente no sentido de atribuir novidades as (re)interpretações das fontes e valorizar a *agência histórica* indígena.

É inserido neste contexto que se situa o nosso trabalho acerca do movimento da Santidade de Jaguaripe, onde através de um exercício de micro-história, buscaremos compreender o complexo universo das relações e das fronteiras socioculturais na conjuntura de formação da Sociedade Colonial na Bahia, marcada fortemente pelos processos de mestiçagens, concebido em conformidade ao conceito cunhado pelo historiador francês Serge Gruzinsky enquanto as "misturas que ocorreram em solo americano no século XVI entre seres humanos imaginários e formas de vida, vindos de quatro continentes, América, Europa, África e Ásia".(2001: p.62)

Destarte, ao longo deste artigo nos reportaremos frequentemente a algumas colocações feitas pelo historiador Ronaldo Vainfas em *A Heresia dos Índios: catolicismo e rebeldia no Brasil colonial* (1995), que abordou pela primeira vez de forma mais aprofundada este tema, tão revelador da história da colonização portuguesa na América.

Por conseguinte, este trabalho busca demonstrar através do estudo da "Santidade de Jaguaripe", a capacidade de atuação e intervenção dos indígenas na sociedade que estava em gestação na Bahia no final do século XVI, concebendo assim, as mestiçagens como resistência e principal fronteira ao sucesso efetivo da missão jesuítica e da conquista portuguesa.

## II. OS CARAÍBAS

No estudo da "Santidade de Jaguaripe" é essencial compreender a importância verificada pelos índios "Caraíbas", homens de significativo prestígio que circulavam entre as aldeias dos nativos tupinambá, pregando um discurso profético sobre a existência de uma "Terra sem mal" onde reencontrariam seus ancestrais, e livres da escravidão não precisariam mais trabalhar.

[...] Entre eles se levantaram algumas vezes alguns feiticeiros, a que chamam Caraíba, Santo ou Santidade, e é de ordinário algum índio de ruim vida: este faz algumas feitiçarias e coisas estranhas à natureza, como mostrar que ressuscita a algum vivo que se faz de morto, e com esta e outras coisas semelhantes traz após si todo o sertão enganando-os dizendo -lhes que não rocem, nem plantem seus legumes, e mantimentos, nem cavem, nem trabalhem, etc., por que com sua vinda é chegado o tempo em que as enxadas por si hão de cavar, e os panicús ir às roças e trazer os mantimentos, e com esta falsidade os traz tão embebidos, e encantados, deixando de olhar por suas vidas, e grangear os mantimentos que, morrendo de pura fome, se vão estes ajuntamentos se desfazendo pouco a pouco até que a Santidade fica só ou a matam. (Cardim Fernão 1980: .87-88)

Pregavam em transe, após sorverem a fumaça de certas ervas, e de conversar baixinho com suas cabaças mágicas, todas enfeitadas de penas, pintadas com olhos, nariz e boca, pois eram elas afinal que alojavam o espírito dos deuses[...]. (Vainfas Ronaldo 1995: 13)

Nos relatos de viajantes e jesuítas é comum encontrar a designação destes caraíbas e seus rituais considerados diabólicos como "santidades", fato que acabou por gerar uma grande confusão, já que a afirmação de que os índios não possuíam religião era frequente. A partir da década de 1580, estes rituais começaram a se mostrar cada vez mais presentes, despertando um certo temor dos missionários, autoridades e proprietários de terras, que interpretavam estas manifestações como cerimônias e idolatrias demoníacas, e deste modo, "passaram da perplexidade ao medo, do desconhecimento ao pânico." (Vainfas Ronaldo 1995:14)

### III. O MOVIMENTO

Os jesuítas desenvolveram suas práticas e discursos de catequização através dos sistemas conhecidos como aldeamentos, local onde indígenas de distintas etnias se misturavam, uma vez que eram retirados de suas terras nativas e levados para aldeias específicas onde eram batizados e estudavam as normas doutrinárias do catolicismo. No entanto, a tentativa destes religiosos de converter os nativos ao cristianismo revelou inúmeras restrições, sobretudo no que diz respeito ao modo como as normativas e tradições católicas se interiorizaram e foram percebidas pelas comunidades indígenas.

Todavia, no decorrer das atividades missionárias nos aldeamentos surgiram inúmeras dificuldades relativas à comunicação e compressão entre nativos e religiosos. Gruzinsky (2003) enfatiza que a evangelização cristã contou com a presença de alguns obstáculos intransponíveis, sendo preciso empregar equivalências existentes na linguagem e nas representações locais que acabaram por transformar o real sentido das figuras divinas e dos seres do além pertencentes ao sobrenatural cristão, uma vez que os índios passaram a interpretar o universo do sobrenatural cristão como uma força nova e complementar, inserindo em seu próprio contexto elementos e personagens da cultura colonizadora.

Esta assimilação de valores e representações tanto da tradição ocidental como da indígena, influenciou diretamente na formação das relações socioculturais da Bahia no fim do século XVI, o que nos permite considerar a "Santidade de Jaguaripe", enquanto um movimento essencialmente mestiço.

Viu-se que foi nos aldeamentos da Companhia de Jesus que padres e índios construíram a base da idolatria ameríndia. Construíram-na por meio de traduções do catolicismo para o tupi e vice-versa; por meio das circularidades entre os símbolos culturais cristãos e os indígenas. (Vainfas Ronaldo 1995: 150)

É paralelo a este contexto que o movimento conhecido como "Santidade de Jaguaripe" eclodiu no Recôncavo baiano no período de 1580 a 1585, e cujos reflexos ainda se fizeram presentes nas denúncias e nos julgamentos feitos pela Primeira Visitação do Tribunal do Santo Ofício de 1591-1595 e nas recomendações expressas pelos governantes mesmo no período posterior ao seu fim.

O intuito do movimento era estabelecer uma rebelião armada contra a escravidão e a imposição das práticas catequéticas, na procura do "Paraíso Tupi" ou da chamada "Terra sem males", sinônimo da eternidade sagrada onde estariam os ancestrais tupis, busca que de acordo com a mitologia indígena fora interrompida com a chegada dos portugueses. Contudo, embora liderada pelo índio batizado como Antônio que teria iniciado a revolta ao fugir de um aldeamento jesuíta, a "Santidade de Jaguaripe" integrou outros segmentos sociais, como mamelucos, escravos negros vindos da Guiné e brancos (pobres e também detentores de terras).

Uma especificidade interessante da Santidade refere-se ao apoio dado pelo fidalgo e senhor de engenho Fernão Cabral de Taíde, que teria abrigado em suas terras o movimento, permitindo até mesmo a construção de uma igreja pelos próprios índios. Tal fato, nos permite reforçar como a assimilação e os processos de mestiçagem estavam fortemente presentes nas relações estabelecidas entre os diversos segmentos socioculturais da realidade colonial daquele período.

Antônio enquanto líder da Santidade de Jaguaripe, utilizava um discurso milenarista em que se autodenominava "Tamanduare", que na mitologia indígena era um dos mais importantes ancestrais do povo tupinambá. De acordo com Vainfas, Antônio se autodenominava papa e ao batizar bispos, vigários, sacristãos e os demais integrantes do movimento, atribuía-lhes nomes de santos:

A documentação é rica na alusão a nomes de santos que o caraíba Antônio costumava atribuir: são Pedro, são Paulo, são Luís e outros que ouvira no aldeamento de Tinaré, de onde havia fugido. Chamava alguns de Santinho ou Santíssimo, e as mulheres comumente nomeava de Santa Maria (Vainfas Ronaldo 1995: 115).

Além disso, faziam uso de alguns objetos e rituais sagrados do cristianismo como a oração do rosário e adoração as cruzes e também de objetos indígenas como os maracás e o culto ao ídolo de pedra denominado "Tupanaçu" que localizava-se no centro da igreja construída nas terras de Fernão Cabral, como consta em algumas fontes inquisitoriais:

[...] denunciando disse que houvera quatro ou cinco anos que Domingos Fernandes Nobre casado com Isabel Beliaga o qual é língua dos gentios e chamam lhe Tomacauna disse a ela denunciante que no sertão adorava o ídolo dos gentios e que chamam Santidade e se pusera de joelhos três vezes diante dele ele ofertara facas e anzóis e que o rebatizara o gentio a que chamam Papa ele pusera nome Luis e lhe disse mais que divina e humanamente se podia conversar aquele negro chamado papa, porque trazia contas e adorou as cruzes e assim lhe disse mais que o dito chamado papa rebatizara também o Patalião Ribeiro e a outros, e denunciando mais disse que dona Margarida mulher do dito Fernão Cabral no tempo que na sua fazenda estava a dita chamada Santidade dos gentios indo lhe a gentia a que chamavam mãe de Deus pedir licença para ela batizar outra índia da terra já cristã lhe concedeu a dita licença, e ela denunciante que presente estava repreendeu daquilo. (ANTT Inquisição de Lisboa, proc. Pantalião Ribeiro, nºs11036, f.2-3)

[...] confessou mais, que no dito tempo que a dita abusão esteve na dita sua fazenda, que poderia ser de dois meses pouco mais ou menos, ela tinha para si, e dizia, que não podia ser aquilo do demônio, senão alguma coisa santa de Deus, pois traziam cruzes de que o demônio foge, e pois faziam grandes reverências às cruzes e traziam contas, e nomeavam Santa Maria. (Vainfas Ronaldo 1997: 171).

Destarte, Antônio acaba por ser a personificação da assimilação e das mestiçagens presentes na realidade colonial baiana nos fins do século XVI. Devido sua abrangência popular que ocasionou um aumento significativo das fugas dos nativos escravizados, de incêndios nas propriedades de terra e assassinatos dos senhores de engenho, a Santidade de Jaguaripe despertou um grande temor por parte das autoridades, de alguns colonos e religiosos, sendo documentado pela visita do Tribunal do Santo Ofício mesmo com o fim do movimento, o que reforça a concepção de que os indígenas detinham capacidade de atuação social.

Neste sentido, em decorrência da visita do inquisidor Heitor Furtado de Mendonça no ano de 1591, o movimento foi referenciado inúmeras vezes nos processos de denúncias, sentenças e execuções de penas inquisitoriais, que hoje estão localizadas no Arquivo da Torre do Tombo em Lisboa.

Ademais, outras tipologias de fontes também apresentam significativos dados sobre o movimento, como as cartas ânuas, sermões e narrativas jesuíticas, bem como as correspondências trocadas entre a administração local e o governo metropolitano presentes no Arquivo Histórico Ultramarino, no Arquivo Público do Estado da Bahia, no Arquivo Histórico Municipal de Salvador e na Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro.

#### IV. O FIM DA SANTIDADE DE JAGUARIBE

O Governador Geral Manuel Teles Barreto mediante as pressões dos demais senhores de engenho, colonos e jesuítas preocupados com a repercussão do movimento, determinou uma primeira expedição oficial com a finalidade de combater os revoltosos, liderada por Álvaro Rodrigues. Entretanto, Teles foi persuadido por Fernão Cabral de Ataíde para trocar de estratégia no combate.

Contudo, Cabral passa a proteger a Santidade, atraindo assim a ira do Governador que em 1585 nomeia Bernaldim Ribeiro com o intuito de acabar com o movimento, o que ocorreu sem que houvesse nenhuma reação de seus integrantes e do próprio Ataíde. Segundo Vainfas (1995), o ídolo e objetos de culto construídos confiscados, a igreja construída foi incendiada, os índios foram novamente escravizados e devolvidos aos antigos senhores ou aos jesuítas, sendo seus principais líderes aprisionados, com exceção de Antônio, que desaparecera sem deixar rastro.

Consequentemente, tanto os índios como o senhor de engenho tiveram suas aspirações destruídas com o fim do movimento. Os índios não tinham mais um lugar onde poderiam viver com tranquilidade, longe da dominação colonial, e Fernão Cabral por sua vez, não tinha mais uma grande quantidade de pessoas que posteriormente poderia utilizar em suas terras, aumentando sua influência e poder. Logo, os índios perderam o sonho de não serem dominados e Fernão de dominar. (Ramos, Moraes 2010)

#### V. CONCLUSÃO

A tentativa de promover e impor cristianização a cultura e sobretudo a religiosidade indígena, acabou por desencadear um complexo universo de fronteiras e relações socioculturais, onde os processos de mestiçagens e as assimilações eram elementos marcantes. E embora tenha sido destruída em 1585, sendo revisitada pelas denúncias e sentenças executadas pela visita do Tribunal do Santo Ofício, a "Santidade de Jaguaripe" constituiu-se enquanto um importante movimento no contexto da Bahia colonial.

Por conseguinte, concebemos as mestiçagens como principal fronteira não somente ao sucesso da missão jesuítica e da conquista portuguesa, mas sobretudo a construção das relações entre os distintos segmentos coloniais. Posto isto, acreditamos ter sido este "pensamento mestiço", termo tão bem trabalhado por Gruzinsky, o principal responsável por moldar profundamente a religiosidade e a mentalidade dos indivíduos que participaram do movimento da Santidade de Jaguaripe, fato que também nos propicia estabelecer reflexões acerca das especificidades que permeavam as relações socioculturais destes indivíduos num sentido mais amplo.

Deste modo, se a destruição do movimento da Santidade de Jaguaripe é tratada pela historiografia enquanto uma derrota, acreditamos que os processos de mestiçagem afirmam o contrário, pois configuram a prova de que as comunidades indígenas mesmo em um contexto de dominação manifestaram sua capacidade de adaptar discursos e ações como forma de preservar

sua identidade cultural . É então neste ponto que nosso trabalho procura trazer uma nova leitura do movimento.

Enfim , foi por intermédio das mestiçagens que os indígenas puderam preservar determinados aspectos da sua cultura, identidade e religiosidade, isto é, as mestiçagens constituíram importantes instrumentos de resistência e de poder, mostrando que a população nativa possuía capacidade de atuação e intervenção nesta sociedade em gestação, contrariando a ideia de que seriam um "papel branco, e não haveria que fazer outra coisa, senão escrever à vontade as virtudes mais necessárias"( Leite Serafim 1955:4) como pensava o padre jesuíta Manuel de Nóbrega .

## VI. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Abreu, Capistrano de (1969): *Capítulos de história colonial (1500-1800): os caminhos antigos e o povoamento do Brasil*. 5ª edição . Rio de Janeiro : Sociedade Capistrano de Abreu.

Andrade , Maristela Oliveira de (2002): *500 anos de catolicismos e sincretismos no Brasil*. João Pessoa: Editora Universitária.

Fernão, Cardim (1980):*Tratados da Terra e Gente do Brasil*. Belo Horizonte: Itatiaia.

Gruzinsky,Serge(2001):*O pensamento mestiço*. São Paulo: Companhia das Letras.

\_\_\_\_\_.(2003): *A Colonização do Imaginário : sociedades indígenas e ocidentalização no México espanhol*. Séculos: XVI- XVIII. Tradução : Beatriz Perrone Moisés. São Paulo : Companhia das Letras.

Ginzburg, Carlo(1989): *O Inquisidor como Antropólogo*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Jesus, Edvaldo Nascimento (2013) : "Antagonismo Colonial : A santidade de Jaguaripe e a Construção da liberdade no século XVI no recôncavo baiano". Disponível em : [https://www3.ufrb.edu.br/simposioinquisicao/wp-content/uploads/2014/02/2013-Texto\\_Edvaldo\\_Nascimento.pdf](https://www3.ufrb.edu.br/simposioinquisicao/wp-content/uploads/2014/02/2013-Texto_Edvaldo_Nascimento.pdf) ( 20/01/2018).

Leite,Serafim(1955):*Cartas do Brasil e mais escritos do padre Manuel da Nóbrega (Opera omnia)*. Coimbra: Universidade de Coimbra.

Mott, Luiz Roberto de Barros(2010): *Bahia Inquisição e Sociedade*. Salvador: Edufba.

Paraíso, Maria Hilda Baqueiro (2014):*O tempo da dor e do trabalho: a conquista dos territórios indígenas nos sertões do leste*.Salvador: Edufba.

Pompa,Cristina(2003) : *Religião como tradução:missionários,tupi e tapuia no Brasil colonial*. Bauru - SP:EDUSC.

Ramos, Fábio Pestana/ Moraes, Marcus Vinícius(2010): *Eles formaram o Brasil*. São Paulo : Contexto.

Silva, Isabelle Braz Peixoto do(1995): "*A santidade de Jaguaripe*".Em: Revista de Ciências Sociais, nº: 1-2, pág. 65-70.

Siqueira, Sônia Aparecida de (1978).*A inquisição portuguesa e a sociedade colonial*.São Paulo: Ed. Ática.

Souza, Laura de Mello e (2000):. *O Diabo e a Terra de Santa Cruz: feitiçaria e religiosidade popular no Brasil colonial*.São Paulo: Companhia das Letras.

Vainfas, Ronaldo(1995): *A heresia dos índios : catolicismo e rebeldia no Brasil Colonial*. São Paulo: Companhia das Letras.

\_\_\_\_\_. (1997): *Confissões da Bahia: Santo Ofício da Inquisição de Lisboa*. São Paulo: Companhia das Letras.

**TERRAS INDÍGENAS E RELAÇÕES DE PODER  
NAS FRONTEIRAS INTERÉTNICAS DO ESPÍRITO  
SANTO (1850-1889)**

GONÇALVES DE OLIVEIRA, TATIANA

# TERRAS INDÍGENAS E RELAÇÕES DE PODER NAS FRONTEIRAS INTERÉTNICAS DO ESPÍRITO SANTO (1850-1889)

## I. INTRODUÇÃO:

Em sua tese de Livre docência, John Manuel Monteiro (2001) enfatiza que, as relações entre o pensamento científico e o político com relação à questão indígena, a partir da proclamação da independência, nem sempre foram harmoniosas, mas marcadas por percepções, muitas vezes, antagônicas. O que demonstra os desafios encontrados por esses sujeitos para pensar o índio dentro de uma concepção de nação que se formava, e conseqüentemente, de uma política indigenista adequada para esse fim.

Fernanda Sposito, em sua dissertação de mestrado, procurou entender o papel dos indígenas para a formação do Estado nacional brasileiro, apreendendo o mosaico de identidades que existiam naquele momento. A autora também enfatizou uma ruptura entre os moldes em que se delineou a política indigenista na colônia, política ofensiva de extermínio e escravização, daquela que se projetou no Império, pautado nos moldes mais modernos, “brandos”. Contudo, a “diferenciação que a autora faz entre as políticas indigenistas na colônia e nacional não se baseia na análise dos fatos” (Vânia M. L. Moreira 2012:271), e que carece de maior entendimento sobre as outras facetas da política portuguesa adotada com os indígenas, que não se reduziu apenas ao uso da violência. Nesse sentido, Maria Regina Celestino Almeida (2003) procurou demonstrar em sua tese as metamorfoses indígenas em situação colonial, onde os aldeados muitas vezes resignificavam sua condição ao acionar seus direitos de súditos e vassallos da Coroa.

Com a adoção do Regulamento acerca das Missões de catequese e civilização dos índios (Decreto 426 de 24/07/1845) Moreira entende que a política indigenista advinda deste documento se difere em aspecto essencial daquela praticada em tempos coloniais. Nessa linha de raciocínio, teria ocorrido “o crescente desuso de uma perspectiva de cidadania típica do antigo regime, quando ser índio e parte do corpo político e social, na qualidade de vassalo, era situação perfeitamente aceitável e ajustável” (Vânia M. L. Moreira 2012: 273) e passa a vigorar “uma política de assimilação, entendida e praticada com o objetivo de dissolver o índio na sociedade nacional” (Vânia M. L. Moreira 2012: 273).

A política indigenista no Império não pode, portanto, ser pensada separada da estruturação de uma política de terras. Carneiro da Cunha identifica dois movimentos nesse sentido: uma política de expansão sobre áreas ainda pouco exploradas; tratava-se de alargar seus espaços transitáveis para colonização. Já nas áreas de colonização mais antiga, tratava-se, sobretudo, de restrição de acesso às propriedades e utilização do trabalho de pessoas que viviam à margem dessas propriedades, como os indígenas. “A política de terras não é, portanto, a rigor, independente de uma política de trabalho” (Manuela Carneiro da Cunha 2012:71).

## II. A DIRETORIA GERAL DE ÍNDIOS: POLÍTICA INDIGENISTA NO SUL DO ESPÍRITO SANTO

O primeiro Diretor Geral de Índios da Província do Espírito Santo foi um dos políticos mais influentes da região, Joaquim Marcelino da Silva Lima, o barão de Itapemirim. Optamos por dar mais ênfase aos dados da Diretoria durante sua gestão, que se iniciou em 1845, terminando após sua morte, em 1860 devido a dois fatores. Primeiramente, porque foi durante seu exercício que obtivemos o maior número de informações relativas à política indigenista adotada na Província

espírito-santense. Em segundo lugar, porque Joaquim Marcelino da Silva Lima era uma figura política muito importante no Espírito Santo, tendo ocupado cargos de deputado provincial, vice-presidente e presidente de Província.

Além de ter exercido diversos cargos políticos, o barão de Itapemirim era dono de uma das fazendas mais ricas e prósperas da região sul do Espírito Santo, na então Vila de Itapemirim. Levy Rocha nos diz que sua fortuna era uma das maiores daquela região, que “foi proprietário de diversas fazendas e algumas centenas de escravos e os seus domínios estendiam por muitas léguas no sul do Estado, possuindo, ainda, a seu serviço, dois navios costeiros” (Levy Rocha 1966:41.) Todavia, é ao menos curioso que alguém com uma posição política consolidada e uma fortuna considerável tenha tido interesse em exercer por 15 anos o posto de Diretor de Índios, cuja gratificação e status não parecem ser algo relevante para um sujeito na posição social de Silva Lima.

A hipótese que sustentamos é que interessava ao barão de Itapemirim o cargo de Diretor Geral de Índios, pois isso lhe permitiria manter a influência e controle sobre a mão de obra indígena dos aldeamentos, além de “livrar” as terras por eles ocupadas para a colonização. Foi durante sua gestão que os dois principais aldeamentos da Província, o do Mutum, no rio Doce e o Imperial Afonsino, no rio Castelo, foram criados. Apesar do grande número de indígenas que habitavam o Espírito Santo, Moreira destaca que estes estavam em diferentes estágios de contato e de transculturação, governados “por meio de regras legais ou costumeiras, artifícios e instituições nem sempre iguais” (Vânia Maria Losada Moreira 2010:14). Os principais grupos indígenas visados pela política adotada pela Diretoria Geral dos Índios eram aqueles genericamente conhecidos por Botocudo e os Puri. Estes vivendo mais ao sul e aqueles ao norte da Província.

Não obstante as tentativas da Diretoria dos Índios em aldear os Purí, muitos continuavam nas matas entre Itabapoana e o Itapemirim. Apesar das ações empregadas pelo Diretor Geral “para estabelecê-los ao Aldeamento Imperial Afonsino, nada até hoje se tem conseguido. Na fazenda de João Pereira, distrito do Calçado, estão agregados cerca de [?] índios que são dirigidos e protegidos por aquele fazendeiro” (Relatório do presidente da Província do Espírito Santo, o bacharel André Augusto de Padua Fleury 1863:25) . A justificativa dada pelo presidente da Província do porquê de muitos indígenas ainda permanecerem nas fazendas e da dificuldade de aldeá-los era a de que o Regulamento das Missões de 1845 não poderia ser aplicado na Província devido à falta de missionários.

A disputa entre particulares e autoridades públicas pela mão de obra e tutela dos índios não era prática recente, mas essencialmente colonial. O Regulamento das Missões de 1845 permitia ao Estado usufruir do trabalho indígena, mas deixava obscura a possibilidade de os particulares também o fazerem. Para Manuela Carneiro da Cunha (2012), o trabalho para particulares não foi proibido pelo Regulamento das Missões, desde que fosse remunerado e não constituísse a força. Nesse sentido, muitos fazendeiros mantiveram relações de trabalho com os indígenas em suas propriedades, o que gerava certos problemas para a política indigenista, como a constante fuga desses aldeados.

A criação do Aldeamento Imperial Afonsino esteve diretamente relacionada aos projetos do barão de Itapemirim para o desenvolvimento da região sul da Província. Nesse sentido, três questões centrais permearam à instalação daquele estabelecimento. Primeiro, a ligação comercial com Minas Gerais, em segundo, a liberação das terras ocupadas pelos indígenas daquela fronteira sul e, finalmente, o uso da mão de obra dos índios ali aldeados. De acordo com Manuela Carneiro da Cunha, era frequente o uso dos índios aldeados como “apoio a instalações militares e nas novas rotas comerciais entre as várias províncias. Nessas rotas estabeleciam-se aldeias das quais se esperava que abrissem e mantivessem estradas, fornecessem canoieiros, fizessem lavouras capazes de abastecer viajantes [...]” (Manuela Carneiro da Cunha 2012:91) e também servissem como mão

de obra. Cunha deixa claro que o Regulamento das Missões de 1845 permitia que os Diretores Gerais de Índios designassem “índios dos aldeamentos para serviços públicos” (Manuela Carneiro da Cunha 2012:85).

Os dois projetos, aldeamento e colonização, parecem se confundir no Espírito Santo e isso fica muito claro quando analisamos o contexto de criação do Imperial Afonsino e da sua relação com o projeto de fomentar o desenvolvimento da Província. O discurso colonizador na Província do Espírito Santo estava diretamente associado à política indigenista adotada. Logo, a instalação de aldeamentos tinha como pressuposto a ocupação dessas terras e, além disso, usar esses aldeados nos serviços do Estado.

O processo de expropriação das terras indígenas no sul do Espírito Santo se deu, tanto sobre aquelas ocupadas por indígenas já “integrados”, como nas destinadas aos índios aldeados, ainda em processo de “civilização”. Nesse sentido, As terras do aldeamento Imperial Afonsino, por exemplo, que nunca foram demarcadas, passaram a atrair um grande número de indivíduos que buscavam tomar posses, além de arrendatários. O arrendamento em terras indígenas, em si não era ilegal, pois estava previsto no Regulamento das Missões de 1845, em seu artigo 1º, parágrafos 12, 13 e 14 (Manuela Carneiro da Cunha 2012:88).

Ponto de discórdia, o arrendamento das terras indígenas foi criticado pelo senador Honório Hermeto Carneiro Leão durante a aprovação do Regulamento das Missões, “temendo os abusos, que em dano destes resultariam de tal disposição” (BRASIL. Atas do Terceiro Conselho de Estado 1845:48). Segundo Manuela Carneiro da Cunha, o resultado desses arrendamentos foram os mesmos, a total expropriação das terras indígenas, primeiramente, com os arrendamentos e depois com a concessão de sesmarias ao venderem-se as terras dos extintos aldeamentos. “Revertem-se as áreas restantes ao Império e depois às províncias, que repassam aos municípios para que as vendam aos foreiros ou as utilizem para criação de novos centros de população” (Manuela Carneiro da Cunha 2012:146), o que tornava a demanda pelas terras indígenas uma tônica na política indigenista adotada a partir de 1845. Assim ocorreu com o aldeamento Imperial Afonsino, que a partir de 1871, quando este estabelecimento é elevado à freguesia e tem início o processo de demarcação de suas terras, “onde alguns prazos serão destinados para os voluntários que ali se quiserem domiciliar” (O Espírito-Santense 1872:1). Além dos arrendamentos nas terras dos aldeamentos, o ataque sobre as terras indígenas foi orquestrado pelo próprio Estado monárquico com a promulgação da Lei de Terras em 1850 e seus demais dispositivos, que segundo Moreira, foi um duplo processo, econômico, aliado a outro de natureza político e ideológico, representado pela “cidanização” e “nacionalização” da população indígena já “ressocializados” (Vânia M.L. Moreira 2012:69).

Mas como os indígenas se apropriaram desse vocabulário político segundo seus próprios interesses? O que a Nova historiografia sobre a temática indígena tem procurado demonstrar é exatamente essa capacidade de negociação, de resistências dos povos indígenas, mesmo que numa situação de violência física e simbólica. Para pensar esses sujeitos historicamente, de forma que seus atos não sejam reduzidos apenas à reação às ações dos dominantes, tem sido recorrente nessa historiografia pensar também as políticas indígenas. Nesse sentido, propomos pensar as políticas de resistências e negociações dos indígenas do Espírito Santo, principalmente daqueles que já eram considerados “civilizados”, “integrados” à sociedade.

### III. PROCESSO DE DESAMORTIZAÇÃO DAS TERRAS INDÍGENAS NO SUL DO ESPÍRITO SANTO E POLÍTICAS INDÍGENAS DE RESISTÊNCIA

Em seu estudo comparativo sobre o processo de desamortização das terras indígenas no Brasil e México, durante a segunda metade do século XIX, Vânia M.L. Moreira (2012) destaca

outro artifício do Estado Liberal oitocentista brasileiro no sentido de assimilar os povos indígenas à sociedade imperial, por meio da “nacionalização e cidadanização” dessa população. O critério de “indianidade” seria utilizado como fator para desamortização das terras indígenas, uma vez que a permanência “dos índios e das comunidades indígenas em suas terras ficou cada vez mais a reboque da avaliação das autoridades e poderes locais, responsáveis pela aferição do nível de integração e de ressocialização dos índios” (Vânia M.L. Moreira 2012:77) na sociedade nacional.

Esse processo de esbulho das terras indígenas teria, segundo Vânia Moreira (2012:76), sido acelerado com a Lei de Terras de 1850 (lei n.º 601, de 18/09/1850) e suas regulamentações (decreto n.º 1.368, de 30/01/1854). Assim, esta lei teria um efeito nocivo nos patrimônios territoriais indígenas, uma vez que seu “objetivo era o de acabar com o domínio e uso comum sobre várias terras que eles possuíam na forma de sesmarias, missões, aldeamentos, compras e doações” (Vânia M.L. Moreira 2012:69). Comparativamente, o mesmo efeito teria sobre as terras indígenas do México, também “impactado por um conjunto de reformas de corte liberal que atingiram os pueblos indígenas e que culminaram em um progressivo processo de privatização das terras públicas” (Vânia M.L. Moreira 2012:69). Daniela Marino, ao analisar a legislação de desamortização das terras indígenas no México, especialmente a partir da Lei Lerdo de 1856, procurou evidenciar que “Los pueblos lograron instrumentar estrategias destinadas a mantener el usufructo e incluso la propiedad colectiva de sus tierras [...]” (Daniela Marino 2001:40).

A região sul capixaba era uma área de colonização antiga, tendo sido explorada desde o final do século XVIII por proprietários vindos de Minas Gerais e Rio de Janeiro (Maria Hilda Barqueiro Paraíso 2014). Ao estudar a estrutura agrária do Espírito Santo entre o final do século XIX e primeira metade do século XX, Vilma Paraíso Ferreira de Almada (1993:68) constatou que a expansão da produção cafeeira no Espírito Santo, na segunda metade do século XIX, foi o fator essencial para a ocupação daqueles territórios e para a superação da “decadência econômica da província”. A presença dos indígenas nessas terras não significava ocupação, na visão da autora, mas entrave à expansão das fazendas cafeeiras. A partir de 1850 os pedidos de compra de terras em áreas ocupadas por indígenas, seja na forma de sesmarias ou aldeamentos, colocava em evidência a política de desamortização desses territórios para dar lugar às posses privadas. Contudo, esses mesmos indígenas souberam usar da linguagem política para requerer seus direitos sobre suas terras.

Em 26 de setembro de 1884 alguns indígenas residentes em Iconha, freguesia de Benevente, representaram um requerimento ao Ministério dos Negócios da Agricultura, Comércio e Obras Públicas, com sede na capital do Império, onde pediam ao imperador a anulação da venda de terras para o fazendeiro Antônio Rodrigues Pessoa. Essas terras, “que os ditos índios ocupam e foram doadas aos seus descendentes, causa mortis, pelo padre Felipe Gonçalves de Oliveira Santos, que as obterá por sesmaria de 22 de setembro de 1818” (APEES. Requerimento de índios de Iconha 1884:12).

Os indígenas de Iconha recorreram ao princípio do Indigenato, segundo o qual o direito à terra se baseia na qualidades destes como “primeiros e naturais” habitantes das terras do Brasil (Mendes Júnior 1912: p.58). Segundo Moreira, esse princípio que foi muito utilizado no corpo normativo das políticas indigenistas coloniais foi “bastante atenuado na Lei de Terras de 1850, que se limitou a recomendar, em seu artigo 12º, que se reservassem terras devolutas para a ‘colonização indígena’” (Vânia Maria Losada Moreira 2012:76). A resposta do Ministério, apesar de não reconhecer o princípio do Indigenato, foi mandar “suspender a execução do Aviso de 9 de março, que ordenava a venda de terras de que se trata, ao referido Pessoa. Reconhece este Ministério aos índios a qualidade de posseiros” (APEES. Requerimento de índios de Iconha 1884:12).

Juntamente com a política de venda de terras e ocupação dos chamados terrenos devolutos, a política imperial, a partir da segunda metade do século XIX, deu maior impulso à vinda de imigrantes para o Brasil. A Província do Espírito Santo passou a incentivar a imigração estrangeira desde 1847, com a instalação da colônia alemã de Santa Izabel, fundada no sul da Província, nas proximidades do Aldeamento Imperial Afonsino. Todavia, seria com a instalação da colônia do Rio Novo, cujos terrenos a serem demarcados se localizavam entre os municípios de Benevente e Itapemirim, que vimos um conflito por terras indígenas ser travado entre a nobreza da terra. Nessa querela se colocaram de lados opostos, o barão do Itapemirim, então diretor de índios e, do outro lado, o Major Caetano Dias da Silva, grande fazendeiro do município de Itapemirim e empreendedor da dita colônia.

O empreendedor da colônia do Rio Novo, o português Caetano Dias da Silva, obteve do governo Imperial a concessão de 20 léguas de terrenos devolutos que “estavam encravados em uma sesmaria que no século 17 foi concedida à aldeia de Índios de Benevente” (Correspondências da Repartição Geral de Terras com a presidência da Província do Espírito Santo 1855:1). Em abril de 1855 o governo Imperial enviara o tenente João Joaquim da Silva Guimarães para medir as terras concedidas ao empresário Caetano Dias. No entanto, o barão do Itapemirim e Diretor Geral dos Índios “mandou suspender os trabalhos da demarcação e representou ao governo” (Correspondências da Repartição Geral de Terras com a presidência da Província do Espírito Santo 1855: p.2) provincial sua decisão, pois colocava em questão a legalidade da venda de terras que ele dizia “haverem sido concedidas aos índios dessa Província, entre o norte do rio Itapemirim e a lagoa de Maembá [...]” (Correspondências da Repartição Geral de Terras com a presidência da Província do Espírito Santo 1855:1).

O barão do Itapemirim havia registrado as terras dessa antiga sesmaria em nome dos índios de Benevente pouco tempo depois da concessão das 20 léguas de terras pelo governo Imperial a Caetano Dias da Silva. Em 28 de março de 1855, o Diretor Geral dos Índios fez o Registro Paroquial das sobreditas terras, como exigia a Lei de Terras de 1850 e seus regulamentos. Declarava assim, que “os índios do município de Benevente são há muitos anos senhores e possuidores das terras compreendidas entre a margem do norte do rio Itapemirim e a lagoa denominada Maimbá, com seis léguas de fundo, nas freguesias de Itapemirim e de Benevente” (Registro Paroquial de terras de Benevente 1855:4).

Diante das disputas em torno daquelas terras indígenas, o governo Imperial advertia ao presidente da Província do Espírito Santo para que recomendasse ao fazendeiro e empreendedor da colônia do Rio Novo “que na escolha das terras que deseja, deve prescindir de que aquelas que se acham compreendidas nas sesmarias dos índios de Benevente, que são descendentes da antiga aldeia de Reritiba” (Correspondências da Repartição Geral de Terras com a presidência da Província do Espírito Santo 1855:3). A querela continuou por alguns anos e foi noticiada nos jornais locais e da capital do Império. O Jornal Correio Mercantil também publicou o abaixo-assinado de alguns fazendeiros e lavradores do município de Itapemirim contra barão do Itapemirim. Com o título “Súplica” acusam ao Diretor Geral dos Índios de pretender tornar os índios “legítimos possuidores das terras compreendidas entre os rio Itapemirim e o de Benevente e isto sob o pretexto de um dos antigos reis do Reino Unido, cujo nome não cita, fizera doação de tais terrenos aos mesmo índios” (Correio Mercantil 1855:1).

O embargo do barão não foi aceito pelo Ministério de Negócios da Agricultura, Comércio e Obras Públicas, sendo as 20 léguas demarcadas para a criação da colônia do Rio Novo. Contudo, as críticas à venda continuaram, afirmando que não podia o governo vender essas terras, “e se em caso tal, os índios que ainda existem, filhos, netos e sucessores dos primeiros senhores e possuidores dessas doações e títulos são os verdadeiros donos dessas terras” (Correio da Victória

1855:2). Nesse sentido afirmavam, ancorados na lei de Terras de 1850, que aquelas não eram terras devolutas, uma vez que “os índios de Benevente não só tem, por si e seus descendentes de antiga e nova raça, morada habitual e cultura, como também um solar de foros e nobreza de vila e corpo de governança” (Correio da Victória 1855:2). Logo, eram terras com ocupação e cultivo e não entravam na categoria de devolutas, como afirmava o governo Imperial. Além disso, o governo justificava a ausência do direito daqueles indígenas sobre aquelas terras alegando que eles já “há muito deixaram de existir, restando apenas alguns de seus descendentes que vivem sobre si da mesma maneira qual dos cidadãos brasileiros [...]” (Correspondências da Repartição Geral de Terras com a presidência da Província do Espírito Santo 1855:4).

#### IV. CONSIDERAÇÕES FINAIS

A política indigenista no século XIX, juntamente com a Lei de Terras de 1850, aprofundou o processo de espoliação das terras indígenas. Aos indígenas ainda não “integrados”, “civilizados”, o Regulamento acerca das Missões de catequese, e civilização dos Índios de 1845 entendia que deveriam ser concentrados em aldeamentos, “liberando-se vastas áreas, sobre as quais seus títulos eram incontestes, e trocando-as por limitadas terras de aldeias; ao mesmo tempo, encorajava-se o estabelecimento de estranhos em sua vizinhança” (Manuela Carneiro da Cunha 2012:76). Quando conveniente, extinguíam-se as “aldeias a pretexto de que os índios se acham ‘confundidos com a massa da população’; ignora-se o dispositivo de lei que atribui aos índios a propriedade da terra das aldeias extintas e concedem-se-lhes apenas lotes dentro delas” (Manuela Carneiro da Cunha 2012:81). Esse processo de “cidanização” e “nacionalização” da política indigenista no Império, como bem retratou Moreira (2012), servirá não só para justificar a expropriação das terras dos aldeamentos, como sobre aquelas sob ocupação de grupos ou indivíduos considerados “brasileiros”. Para esses sujeitos, o corpo normativo da Lei de Terras de 1850 e suas posteriores deliberações, balizaram a desamortização de suas terras para “reparti-las aos ‘remanescentes’ e ‘descendentes’, caso ainda existissem. Também foi recomendada a regularização do direito de posse e propriedade de antigos foreiros e invasores (posseiros) das terras de índios” (Vânia Maria Losada Moreira 2012:77).

Entretanto, os indígenas não foram sujeitos passivos desse processo, acionaram a linguagem política para defender seus direitos, como aqui demonstramos com o requerimento dos indígenas da freguesia de Iconha. Mas, para além disso, as alianças estabelecidas com as autoridades locais foram usadas como estratégia para manutenção de suas terras. Nesse sentido, mesmo que movido por outros interesses que não diziam respeito ao bem estar dos indígenas, o barão do Itapemirim foi, em algumas situações, um importante aliado daqueles sujeitos. Não queremos com essa afirmação negar a violência física e simbólica que as políticas indigenistas e expansionistas causaram aquelas populações, mas demonstrar que naquelas fronteiras interétnicas um conjunto de relações se estabeleceram, movidas não só pela força, mas por negociações.

#### V. REFERÊNCIAS

##### V.1 Fontes citadas

Arquivo Público do Estado do Espírito Santo. Requerimento em que índios representam contra a venda de terras ao Ministério dos Negócios da Agricultura, Comércio e Obras Públicas, 26 de setembro de 1884. Fundo Governadoria, Série Novas Séries, Livro nº15, 1882-1884.

Arquivo Público do Estado do Espírito Santo. Registro Paroquial de Terra feito pelo barão de Itapemirim, 28 de março de 1855. Registros Paroquiais de Terras de Benevente. Fundo Agricultura, Série DCTC, Livro 75, 1854-1857.

Arquivo Público do Estado do Espírito Santo. Correspondências da Repartição Geral de Terras com a presidência da Província do Espírito Santo. Fundo Governadoria, Série Novas Séries, Livro nº 4, 1854-1861.

Arquivo Público do Estado do Espírito Santo. Ofício do presidente da província, Antônio Pereira Pinto Diretor Geral dos Índios, o Barão de Itapemirim, 23 de agosto de 1848. Correspondências relativas à Colonização e Catequese, 1843-1845. APEES. Fundo Governadoria, série 751, livro 386.

BRASIL. Atas do Terceiro Conselho de Estado (1842-1850). Sessão de 29 de Maio de 1845. p. 48. Publicadas pelo Senado Federal. Disponível em: [http://www.senado.gov.br/publicacoes/anais/asp/AT\\_AtasDoConselhoDeEstado.asp](http://www.senado.gov.br/publicacoes/anais/asp/AT_AtasDoConselhoDeEstado.asp). Consultado no dia 30 de junho de 2017.

Correio Mercantil. Rio de Janeiro, Ano XII, nº 184, 5 de julho de 1855, p.1. Disponível em Biblioteca Nacional Digital: <http://bndigital.bn.gov.br/hemeroteca-digital/>. Acesso em 5 de setembro de 2017.

Correio da Victoria. Vitória, nº89, Ano VII, 13 de outubro de 1855. Disponível em Biblioteca Nacional Digital: <http://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=218235>. Acesso em 4 de setembro de 2017.

## V.2 *Bibliografia citada*

ALMADA, Vilma Paraíso Ferreira de (1993). “Estudos sobre Estrutura Agrária e Cafeicultura no Espírito Santo”. Vitória: SPDC/UFES.

ALMEIDA, Maria Regina Celestino de (2003). “Metamorfoses indígenas: identidade e cultura nas aldeias coloniais do Rio de Janeiro”. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.

CUNHA, Manuela Carneiro da (2012). “Índios no Brasil: história, direitos e cidadania”. – 1º ed. – São Paulo: Claro Enigma.

MARINO, Daniela (2001). “La desarmotización de las tierras de los pueblos ( centro de México, siglo xix). Balance historiográfico y fuentes para su estudio”. En: América Latina en la historia económica, Nº. 16 Instituto Mora.

MENDES JÚNIOR, João (1912). “Os indígenas do Brazil, seus direitos individuais e políticos”. São Paulo: Typ. Hennies Irmão.

MONTEIRO, John (2001). “Tupis, Tapuias e Historiadores. Estudos de História Indígena e do Indigenismo”. Tese de livre docência, Unicamp.

MOREIRA, Vânia Maria Losada (2012). “Deslegitimação das diferenças étnicas, “cidanização” e desamortização das terras de índios: notas sobre liberalismo, indigenismo e leis agrárias no Brasil e no México na década de 1850”. Revista Mundos do Trabalho, v. 4, p. 68-85.

\_\_\_\_\_ (2010). “A serviço do Império e da nação: trabalho indígena e fronteiras étnicas no Espírito Santo (1822-1860)”. Anos 90 (UFRGS. Impresso), v. 17, p. 13-54.

PARAÍSO, Maria Hilda Barqueiro (2014). “O tempo da dor e do Trabalho: a conquista dos territórios indígenas nos sertões do leste”. Salvador: Edufba.

ROCHA, Levy (1966). “Crônicas de Cachoeiro”. Rio de Janeiro: Gelsa.

SECKY, Lucy (2008). “Revisitando os apontamentos para a bibliografia da língua botocudo/borum”. LIAMES 8 - p. 121-140, Primavera.

SPOSITO, F (2006). “Nem cidadãos, nem brasileiros: indígenas na formação do Estado nacional brasileiro e conflitos na província de São Paulo (1822-1845)”. (Dissertação de mestrado), FFLCH - São Paulo, Universidade de São Paulo.

**EL JESUITA ALONSO DE OVALLE:  
HISTORIA NATURAL Y TRANSFERENCIA DE SABERES  
ENTRE CHILE Y EUROPA (SIGLO XVII)**

VALENZUELA MATUS, CAROLINA ANDREA

## EL JESUITA ALONSO DE OVALLE: HISTORIA NATURAL Y TRANSFERENCIA DE SABERES ENTRE CHILE Y EUROPA (SIGLO XVII)

La Compañía de Jesús en América realizó una labor intelectual relevante plasmada en las escrituras de historias naturales. En estas describieron con gran esmero la variedad de la naturaleza americana con el fin de obtener un mayor conocimiento del entorno en pos de la eficiencia del proceso evangelizador en el que trabajaban. Para el caso chileno es ejemplo de ello el jesuita Alonso de Ovalle y su *Histórica Relación del Reyno de Chile, y de las misiones y ministerios que exercita en la Compañía de Iesus* (Roma, 1646).

En esta ponencia analizaremos la importancia que Alonso de Ovalle le asigna a la historia natural de Chile, focalizada principalmente en los tres primeros capítulos de su obra. Consideraremos especialmente las influencias intelectuales por él recibidas y el peso de la tradición clásica en las descripciones de la naturaleza chilena. Asimismo, identificaremos en la *Histórica Relación del Reyno de Chile* ejemplos que nos hablen del proceso de transferencia de saberes entre Chile y Europa durante el siglo XVII, como un aporte más a la consolidación de la disciplina de las historias naturales en el espacio iberoamericano.

### I. INFLUENCIAS INTELECTUALES: RED GLOBAL JESUITA, EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

Alonso de Ovalle, al igual que otros jesuitas de su época, pertenecían a una “red globalizadora”, que facilitó el intercambio de experiencias y conocimientos— sobre todo en la configuración de un método educativo—, sin depender estrictamente de los límites geográficos de los continentes (Coello, Burrieza, Moreno 2012: 7) y que facilitaba a los jesuitas pensar y actuar de forma global (Gerald Mc Kevitt 2007: 4).

Esta característica red global resulta esencial para el desarrollo de las historias naturales jesuitas, pues los escritores tuvieron acceso a una gran cantidad de información proveniente de las cartas de miembros de la Compañía que trabajaban en otras partes del mundo, con quienes establecieron correspondencia directa e incluso en algunos casos, encuentros personales gracias a la vida itinerante de los padres de la Orden.

La Compañía de Jesús, como política de la institución, privilegió un intenso intercambio epistolar para lograr un mayor conocimiento de los lugares donde los padres misionaban. El propio fundador de la Orden, San Ignacio de Loyola (1491-1556), pedía noticias más explícitas de las misiones que se encontraba desarrollando la Compañía en las distintas regiones del mundo. Por ejemplo, en 1545 solicitaba a Francisco Javier noticias de la India para informarse “sobre el estado del cielo, los alimentos, las costumbres de los hombres y la naturaleza de las lenguas, y lo mismo pedía en 1553 al P. Nóbrega de Brasil” (Fermín del Pino 2016: 37). Esta iniciativa generó rápidamente un interés en la elaboración de historias naturales jesuitas desde América.

Hacia 1565 los miembros de la Compañía fueron exhortados a mantener correspondencia regular entre ellos y especialmente con los líderes de la Orden en Roma. Un gran número de estas cartas ha sobrevivido gracias a la publicación en más de 125 volúmenes de la *Monumenta Historica Societatis Iesu* donde sólo las letras de San Ignacio llenan doce volúmenes

constituyendo la mayor correspondencia existente de un personaje en el siglo XVI (O'Malley 1993: 2-3).

A la preocupación ya mostrada por los jesuitas por informarse sobre la naturaleza de los lugares donde misionaban, se suma el hecho de que la Compañía surgió en una época donde las historias naturales como disciplina fueron experimentando un gradual desarrollo y fortalecimiento al incorporar la naturaleza americana a su objeto de estudio. Durante el siglo XVII las expediciones geográficas aportaron un mayor conocimiento del territorio y sus recursos, potenciando el conocimiento de la naturaleza, aspectos que se vieron reflejados en la obra del jesuita chileno.

En esta ponencia nos centraremos en la historia natural contenida en la *Histórica relación* de Alonso de Ovalle, destacando dos importantes características, entre varias otras posibles. Por un lado, el aporte de la tradición clásica en la construcción de su historia natural y por otro, las referencias en la obra que den cuenta del proceso de transferencia de saberes generados entre Chile y Europa durante el siglo XVII para así lograr una reflexión que conduzca a una valoración de la historia natural de Ovalle en su conjunto y como aporte a la disciplina de las historias naturales en Chile.

## II. TRADICIÓN CLÁSICA EN LA HISTÓRICA RELACIÓN DEL REYNO DE CHILE

La tradición clásica se encuentra presente desde muy temprano en la interpretación de la naturaleza americana. La perspectiva antropológica identifica el uso de referentes clásicos ya en los primeros contactos de tipo etnográfico realizado por los evangelizadores en pos de la conversión de los indígenas. Peter Mason (2015) considera esta tradición como uno de los filtros que a lo largo del tiempo se han utilizado en distintos grados para interpretar y comprender a los nativos. El autor indaga sobre los diferentes momentos en las representaciones europeas de otras culturas donde la cultura clásica tiene un rol esencial pues los detalles etnográficos ligados a ejemplos de la antigüedad sirvieron para reducir lo desconocido a lo conocido, mientras que a la vez le confiere el status de un objeto de ciencia en un momento cuando el Nuevo Mundo fue visto como una fuente de historia natural más que de historia humana (Mason 2015:44).

Esta es una característica que se refleja muy bien en las historias naturales jesuitas, donde los mismos nativos americanos formaron parte de esta historia natural junto a la flora, la fauna y la geografía. Los autores jesuitas, como es el caso de Ovalle, intentan acercarse a ellos comparándolos con las culturas clásicas. Para resaltar la valentía del pueblo araucano en su defensa del territorio frente a los españoles, Ovalle los llama los “Cántabros de América” (Ovalle, 2012: 86). En la tierra del Fuego sus habitantes son comparados con gigantes, pero el jesuita descarta la existencia de los pigmeos (“Hay fama de que en estas partes del mundo hay pigmeos, pero no ve con qué fundamento” Ovalle 2012, libro III, cap. IV: 100). Estos pigmeos fueron descritos por varios autores de la antigüedad, entre ellos el naturalista Plinio el Viejo en el libro VII de su *Naturalis Historia*<sup>1</sup>. Posteriormente fueron situados en los lejanos territorios de la América poco explorada.

---

<sup>1</sup> Plinio señala que “no son mayores que de tres palmos, habitan en cielo saludable, donde siempre es verano, por los montes que le defienden del cierzo, los cuales afirma también Homero ser combatidos de las grullas. Dízese que, cavalleros en carneros y cabras y armados de saetas, descienden por el verano, puestos en escuadrón, a la mar y destruyen los huellos y pollos dellas”. Plin. Hist. Nat. Traducción de Francisco Hernández, Libro VII, Cap. 2, p. 307.

Otro de los temas donde podemos identificar de forma especial las influencias clásicas en las historias naturales se relaciona con las reflexiones en torno a la gran incógnita que supone el origen del poblamiento americano. Cronistas y evangelizadores se preguntaron si otros pueblos de la antigüedad como hebreos, romanos, griegos o cartagineses tuvieron conocimiento de este Nuevo Mundo con anterioridad a la llegada de españoles y portugueses, constituyéndose éstos en los ancestros de los actuales nativos americanos.

Muy acorde a una sociedad profundamente cristiana, los misioneros que viajaron a América estuvieron de acuerdo en sustentar una teoría basada en el monogenismo bíblico, es decir, que todos los seres humanos provenían primero de Adán, y luego de Noé. Los pueblos de América no podían quedar excluidos de este plan divino (Prieto 2010). Por lo tanto, pese a la distancia geográfica, los nativos americanos debían provenir de los primeros habitantes mencionados por el libro del Génesis. No obstante, los pueblos de la antigüedad parecían desconocer la existencia de este Nuevo Mundo. Para Ovalle, el conocimiento de América le estuvo negado: «A los ingenios más linceos, a los Aristoteles, Parmenides y Plinios, y entre los philosophos christianos, a S. Agustin, Lactancio y otros» (Ovalle 2012: 106).

El jesuita señala que, a pesar de todo, había algunas dudas sobre la posibilidad de que los romanos hubiesen estado en América, debido a una supuesta moneda de Augusto César hallada en unas minas, pero de la que luego no hubo evidencia ni más noticias:

«Entraron en el fundándose en la moneda de Augusto César que se halló en las minas, porque parece increíble, que habiéndole una vez descubierto, se perdiese después tan del todo su comunicación, y aun su memoria» (Ovalle 2012, libro IV: 109).

De acuerdo a Ovalle, podría tratarse de alguna moneda trasladada allí por algún viajero. Y así como descarta la posibilidad de que los romanos conocieran América, tampoco lo habrían hecho las flotas del rey Salomón, por falta de pruebas que lo vincularan al Nuevo Mundo.

Nuestro autor también reflexiona sobre la forma en que Noé pasó su descendencia a estas tierras. Señala que algunos europeos creyeron en que los antepasados de los nativos provendrían de la Atlántida según lo descrito en el *Timeo* de Platón, argumento ya mostrado por el jesuita José de Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias* (1590), sin embargo, no hay pruebas para sostenerla, al igual que aquellos que creyeron en la llegada de Santo Tomás a América, por lo tanto, concluye que “Guardava Dios a la nacion española la gloria de ilustrar a aquel mundo con la luz del santo Evangelio” (Ovalle 2012: 328). El descubrir el nuevo continente se convierte así en un acto providencialista donde el protagonismo lo tiene España y no los antiguos pueblos bíblicos o de la antigüedad clásica.

Los clásicos también están presentes en las historias naturales como ejemplo de un conocimiento antiguo que puede ser rebatido gracias a los descubrimientos geográficos de tiempos modernos. Ovalle señala que los autores clásicos como Aristóteles o Parmenides “juzgaron por inhabitable, o impenetrable todo lo que del trópico de cancrio adelante pudieron contemplar porque suponiendo su buena philosophia que el temperamento del animal pide para su conservación la medida y buena proporción de las quatro primeras cualidades, suponía juntamente, que no pudiera conservarse debaxo de la zona, que llamaron tórrida, por la fuerza con que el sol, sin salir de ella todo el año, la abrasa con sus rayos» (Ovalle 2012: 106).

Para Ovalle, es justamente la experiencia la que ha corregido y desengañado esta creencia:

«Con mostrarle, que no solamente hay paso franco si penoso del uno al otro polo, pero las regiones contenidas debaxo del zodiaco han sido y son habitadas de innumerables naciones, y que debaxo de la mesma linea equinoccial ay algunas tierras como es la de Quito, y otras, tan templadas y saludables, que hazen ventaja conocida a algunas de las que habitan en la templada zona». (Ovalle 2012: 106).

Vemos cómo Ovalle, para reafirmar la habitabilidad de la tórrida, incluso se permite señalar que los climas del sur de América son saludables y que pueden aventajar a la zona templada. Para Ovalle, probar la habitabilidad de la zona tórrida es otro elemento más que reafirma las buenas condiciones climáticas de América y su fertilidad ya que en el Nuevo Mundo, y especialmente en el reino de Chile, se encuentra gran abundancia de frutos y también de minerales<sup>2</sup>.

En cuanto a la descripción de los climas, Ovalle enfatiza que el clima del país es parecido al de Europa. No obstante, señala que tiene propiedades que la singularizan. Reconoce que el calor y el frío no es tan extremo como en el viejo continente y busca una explicación para ello: la cordillera la abriga con sus altos montes y las frescas mareas de verano. No hay truenos ni tempestades, no hay animales peligrosos. De acuerdo a Walter Hanisch, esta descripción tiene una base clásica: “las cuatro estaciones las describe Ovalle unidas a las faenas del campo, como en las *Geórgicas* de Virgilio, y asocia los trabajos, los frutos, las cosechas” (1976, 27).

Si consideramos la motivación de Virgilio, encontraremos ciertas similitudes, pues el autor latino intenta enaltecer las virtudes de la agricultura a los ojos de los romanos en una época de decadencia, esta idea laudatoria de la agricultura, la clara división de las estaciones del año así como el énfasis en la fertilidad de la tierra, nos permiten establecer alguna relación entre Ovalle y el autor clásico, aún más si consideramos que el capítulo segundo de la *Histórica relación* centra su interés en los “cuatro tiempos del año”, destacando las hierbas medicinales, la utilidad de los árboles y la diversidad de flores silvestres que es posible encontrar en el país. A esto se suma la idea de una zona completamente habitable que descarta la teoría de la inhabitabilidad de la tórrida sostenida por los antiguos.

La gran influencia de la tradición clásica recibida por Ovalle proviene de la propia Compañía de Jesús. Los jesuitas construyeron un sólido programa educativo, conocido como *Ratio Studiorum* (1599), que otorgaba una gran relevancia a los autores clásicos en el proceso de enseñanza al interior de la Compañía. En este proceso, las bibliotecas de la Orden tuvieron un papel fundamental pues los títulos presentes en ellas correspondían a los fijados en el plan educativo jesuita. En remotas bibliotecas, como era el caso de la biblioteca del Colegio Máximo de San Miguel, en Santiago de Chile u otras ubicadas en los Colegios de Concepción o Castro, se encontraban importantes obras de autores de la antigüedad clásica revalorizadas en el contexto del Renacimiento europeo como Aristóteles, Plinio, Dioscórides, Euclides, Tucídides, Virgilio, Pomponio Mela, entre muchos otros (Valenzuela 2016). Los jesuitas que vivieron en Chile tuvieron a su alcance las obras de autores griegos y romanos de la antigüedad que alojados en los anaqueles del nuevo *finis terrae*, transmitieron sus historias y pensamientos a varias generaciones de religiosos.

---

<sup>2</sup> Esta defensa de la naturaleza americana podría tener influencias de uno de los textos que utiliza para completar su historia, el texto inédito del jesuita Diego Rosales, *Historia General del Reyno de Chile Flandes Indiano*. Publicado por Benjamín Vicuña Mackenna en 1877, Imprenta del Mercurio, Valparaíso. Rosales reaccionó contra Juan de la Puente, quien en 1612 estableció que la naturaleza de América era proclive a producir hombres afeminados (Prieto 2011).

Se ha de considerar también que Alonso de Ovalle experimentó esta movilidad propia de su Orden y que por lo tanto también tuvo acceso a libros en la biblioteca del Colegio jesuita de Córdoba del Tucumán y en el Colegio San Pablo de Lima. Asimismo, estuvo en Roma y en diversas regiones de España, lo que habría facilitado su acceso a diversos autores clásicos y renacentistas que aparecen en su *Histórica Relación*.

### III. LA HISTÓRICA RELACIÓN DEL REYNO DE CHILE Y LA TRANSFERENCIA DE SABERES

La transferencia de saberes entre América y Europa es un elemento esencial a considerar al estudiar el aporte de los jesuitas a la Historia Natural como disciplina, especialmente si consideramos el siglo XVII como un momento en que las historias naturales experimentaron un mayor nivel de especialización, integrando textos y objetos en una búsqueda más amplia de conocimiento, extendida tanto en el ámbito de las artes como de las ciencias (Marcaida 2014: 131). La circulación de textos descriptivos, noticias o ejemplares americanos en los grandes centros europeos contribuyó significativamente a ampliar el conocimiento sobre la naturaleza americana.

De acuerdo a José Ramón Marcaida, muchas de las prácticas asociadas al conocimiento científico de esta época dependieron en gran medida del entramado de redes de intercambio establecido por el comercio global a gran escala (Marcaida 2014: 211). A esto queremos agregar la red de intercambio establecida por los jesuitas, de carácter globalizador y esencial en el proceso de transferencia de conocimientos entre una y otra orilla del continente, a la que se suma también la transferencia de instrumentos y objetos necesarios para la acumulación de información sobre la naturaleza del nuevo mundo a escala global (Prieto 2011:134). Asimismo, las exploraciones geográficas al sur de América realizadas en esta época y la información por ellas recabadas constituye un importante aporte al conocimiento científico del territorio.

Consideramos que Ovalle participa activamente en este proceso de transferencia de saberes entre Chile y Europa ya que en su *Histórica Relación* identificamos tres importantes actitudes que denotan su contribución: participación en la red global jesuita (viajes y contactos), agente en el traslado de objetos de naturaleza y divulgador de las exploraciones geográficas del sur de Chile.

### IV. PARTICIPACIÓN EN LA RED GLOBAL JESUITA: VIAJES Y CONTACTOS

La participación en la red global jesuita se plasma también en la movilidad de los miembros de la Compañía. Para el caso de los jesuitas americanos, estos viajaban tanto a lo largo de América como hacia Europa, así tenían la posibilidad de visitar los diversos Colegios fundados por la Compañía de Jesús y tomar contacto directo con destacados intelectuales de la Orden.

Alonso de Ovalle se hace parte de esta red al emprender un largo viaje como procurador de la viceprovincia de Chile, lo que lo lleva hasta Roma en 1646, donde tuvo la oportunidad de reunirse con el jesuita y sabio alemán Athanasius Kircher (1601-1680), quien representó, de acuerdo a Paula Findlen, un intrigante estadio en la evolución de varias disciplinas académicas (Findlen 2004). Kircher había creado un museo en el Colegio de Roma, que por ser tan célebre recibía la visita de selectos grupos, entre los que se encontraban tanto protestantes, como

miembros de otras órdenes religiosas o católicos, con los que se generaba un prolífico intercambio intelectual (Findlen 2002: 25).

Es probable que Ovalle visitara el Museo del sabio alemán en el Colegio Romano y, como señala Walter Hanisch, entablara una comunicación con Kircher quien “disfrutaba de su conversación y se informa de cosas que caen en el ámbito de su curiosidad universal” (Hanisch 1976: 77). Estos encuentros propician que Ovalle cite en su *Histórica Relación*, una de las obras de Kircher, *Ars Magnetica* (1643) (Hanisch 1976: 77). Por su parte, Kircher publicó algunas imágenes y descripciones del jesuita chileno en sus libros *Mundus Subterraneus* y *Ars magna lucis et umbrae*. También en el capítulo IV, titulado *De montium americae hydrophylaciis*, Kircher hace una especial mención a Alonso de Ovalle, quien ya había publicado en Roma su *Histórica relación del reino de Chile* (1646) (Acuña 2014: 34).

Asimismo, animado por las noticias de la evangelización en el sur de América, un destacado discípulo de Kircher, Nicolás Mascardi (1624-1674), emprendería la misión de evangelizar la Patagonia y de paso, realizar observaciones astronómicas para su maestro.

El intercambio de saberes sería común entre los jesuitas. Se sabe que Kircher estableció también contacto con otros intelectuales y miembros de la Orden en América. Cañizares Esguerra señala que intercambió cartas con muchos académicos mexicanos, a los que envió consejos, libros, imágenes religiosas y juguetes mecánicos a cambio de curiosidades y docenas de piezas de primer chocolate (Cañizares Esguerra 2006: 49).

Siguiendo esta red de contactos internacionales, Alonso de Ovalle también visitaría al padre Luis de Valdivia en Valladolid, informándolo de las actividades misioneras en el sur de Chile, donde el mismo Valdivia, como Visitador General de Chile, había trabajado infatigablemente para establecer la guerra defensiva con el pueblo mapuche (Ovalle 2012: Libro VII, cap. 1). Estos son solo algunos ejemplos que evidencian los intercambios a nivel global que posibilita la Compañía.

## V. AGENTE EN EL TRASLADO DE OBJETOS DE NATURALEZA

Es posible constatar que gracias a sus viajes, Ovalle se convierte en agente en el traslado de objetos de naturaleza y por la *Histórica relación* sabemos de un caso concreto, pues, entre la variedad de temas que toca el jesuita queda patente su interés por la piedra bezoar, un cálculo formado en el interior de algunos animales rumiantes que fue considerado como un antídoto contra todo tipo de venenos y también contra la melancolía. En el capítulo tercero de su obra, Ovalle relata la alta estima que tienen las piedras bezoares en Europa, sobre todo las que provienen de los animales andinos. Comenta que él mismo llevó a Italia una piedra bezoar de considerable tamaño y valor:

«Pesaba treinta y dos onças, y no era esto lo que hazia de más estimación, sino su qualidad y fineza, y la hechura, que era ovada con tanta perfeccion como si se huviera hecho al torno, y al Indio que la hallo, le dieron setenta Reales de a ocho por ella, porque quando se halla una piedra grande, y extraordinaria, no se compra al peso, sino a la estimación del que la vende y quanto son maiores, tanto más valen» (Ovalle 2012: 54).

Esta referencia indica que Ovalle participó en la red de circulación de las bezoares, como hicieran tal vez comúnmente otros jesuitas americanos que visitaban Europa. Los jesuitas tuvieron un rol importante en el conocimiento y distribución de piedras bezoares americanas.

Esto se enmarca en su interés naturalista y quedó plasmado también en la formación de importantes boticas al interior de sus Colegios. Según Luis Martín, el Colegio jesuita de San Pablo de Lima tuvo un papel importante en la venta y distribución de piedras bezoares. En las primeras décadas del siglo XVII, hubo una gran demanda de estas, y los jesuitas de San Pablo enviaron a través de los mares miles de ellas para que fuesen vendidas o distribuidas entre amigos y benefactores (Martín 2001: 125). Asimismo, el jesuita Tomás Falkner vio la posibilidad de comerciar con piedras bezoares con el fin de fortalecer la pobra base económica de la misión en las Pampas, en Argentina (Asúa 2014: 157).

Al interior de la Compañía también se dedicaron a la confección de “bezoares artificiales”, agregando a una pequeña bezoar productos como perlas molidas, esmeraldas, agua de rosas o almizcle (Millones 2014: 149). En el inventario de la botica del Colegio Máximo de San Miguel, en Santiago de Chile, realizado al momento de la expulsión de la Orden, se registraron 5 onzas de piedra bezoar y un cuarto de libra de bezoar oriental<sup>3</sup>, lo que nos indica un interés de los jesuitas del sur de América por tener en sus boticas esta “piedra maravillosa”.

Desconocemos en el caso de Ovalle si la intención de portar una bezoar fuera la venta o bien si sirvió como regalo a alguna autoridad importante o para algún gabinete de naturaleza. Es probable que, en este contexto, la bezoar hubiese tenido alguna dimensión simbólica como testimonio de algo maravilloso y por ello, objeto de prestigio, que se integra a las redes comerciales que posibilitan la circulación de piezas proveniente de América.

De hecho, Ovalle se asombra de los poderes de las bezoares y sobre todo se maravilla por el instinto de la naturaleza de colocar una cura en zonas donde se concentran especies venenosas como serpientes y arañas, como es el caso de Cuyo (actual Argentina) (Ovalle 2012: 54). Alonso de Ovalle se enmarca en este pensamiento providencialista proveniente de la edad media, donde Dios como creador de una obra perfecta —la naturaleza— proporciona también las curas a los males existentes. De acuerdo a Daston y Park, considerar ciertos objetos como el reflejo del poder de Dios es una de las actitudes que se plasman en las prácticas del coleccionismo (Daston, Park 1998: 75-76) y tal vez de allí se explique parte del interés de ciertos intelectuales europeos de incorporar estos objetos a los gabinetes de naturaleza, así como el interés de Ovalle por trasladar esta interesante pieza hacia Europa.

## VI. EXPLORACIONES GEOGRÁFICAS

Alonso de Ovalle realiza una importante contribución en su obra al interesarse por las exploraciones geográficas que permiten conocer el territorio, descartando los mitos generados sobre los territorios americanos aún ignorados por los conquistadores durante el siglo XVI. Como señala Peter Mason, en las regiones donde la ausencia de la penetración colonialista implica una falta de conocimiento, esta era sustituida por una proyección de monstruos, maravillas y anomalías asociados con los lejanos rincones de la tierra (Mason 1990: 98).

Al jesuita le preocupaba el desconocimiento que aún había sobre las tierras del sur que sólo se conocían hasta los cincuenta y seis grados, ignorándose también la banda del polo ártico y las tierras entre Perú y Brasil. Las expediciones que se proyectaban realizar hacia estos lugares contribuiría, según su opinión, a probar la habitabilidad del orbe<sup>4</sup>. Además, este mismo

---

8 Un importante logro de época moderna fue probar la habitabilidad del orbe. En época actual hay estudios que apuntan a que el cambio climático podría convertir en inhabitables zonas de Oriente medio y el norte de África. Es probable

desconocimiento que aún había de algunos territorios contribuían a hacer circular diversas creencias de los que creían haber visto en ellas los reinos de El Dorado, Paititi o Los Césares.

Gracias a la información proporcionada por autores como Antonio de Herrera y Theodoro de Bry, Ovalle tomó conocimiento del viaje de Joris Spilbergen (1568-1620) a la isla Mocha y la expedición de Guillermo Sceuten en 1615 a las islas Juan Fernández. Asimismo, menciona la expedición enviada en 1618 por el rey de Felipe III de España (expedición García Nodal) para reconocer el estrecho de San Vicente. Cuenta también con detalle la exploración completa de Hernando de Magallanes. Asimismo, al mencionar la expedición del gobernador de Tucumán, Jerónimo Luis de Cabrera, a la Ciudad de los Césares, reafirma la idea de que se trataban de poblaciones europeas asentadas en la zona, posiblemente holandeses o flamencos, descartando la existencia de una mítica ciudad de oro.

Una importante contribución de Ovalle en materia geográfica es la producción de un mapa, *Tabula geographica regni Chile*, que acompaña la *Histórica relación* y que sirvió de referencia para otros mapas posteriores (Buisseret 1997: 140). Aunque el primer mapa jesuita de Chile fue elaborado por el padre Luis de Valdivia, este ha desaparecido, motivo por el cual el mapa de Ovalle cobra aún mayor relevancia al mostrar el territorio y realzar asimismo su potencialidad económica en vistas al desarrollo del comercio en el reino.

En este sentido, Alonso de Ovalle conocedor de los constantes descubrimientos geográficos del territorio americano, ve cómo la experiencia se impone a las creencias que nacen de la ignorancia, como es la inhabitabilidad de la zona tórrida o la presencia de seres y lugares míticos. El jesuita responde a una tendencia de su época, donde el testimonio de primera mano prevalecía en la cultura académica de los siglos XVII y XVIII. Como señala Safier, «el testimonio personal de un miembro poseía un peso especial correspondiente a una «primacía de la prueba científica completamente personalizada». Estas normas se habían heredado de tradiciones del último tercio del siglo XVII” (Safier 2016: 116) Desde esta perspectiva, se entiende que Ovalle no de crédito a fábulas y busque explicaciones basadas en sus propias experiencias, de hecho, compara los climas de la Cordillera de los Andes basado en su conocimiento personal y está al tanto de las exploraciones que durante el siglo XVII aportaron mayor conocimiento de América y de sus características climáticas y geográficas.

## VII. CONCLUSIONES

Luego del análisis de los puntos propuestos en esta ponencia, consideramos que el jesuita Alonso de Ovalle realiza una importante contribución al campo de las historias naturales en el siglo XVII, constituyendo un antecedente importante para la configuración que, durante los siglos posteriores, experimentarían las ciencias naturales en Chile. Esto se constata a través de su obra *Histórica Relación del Reyno de Chile* (1646). En sus primeros tres primeros libros, dedicados a la historia natural, Ovalle proporciona una descripción de la naturaleza y geografía de Chile. En la construcción de su historia natural, los clásicos cumplen un rol fundamental pues actúan como un referente: están presentes en la reflexión sobre las teorías del poblamiento americano y también como un modelo que permite ser refutado a la luz de las nuevas exploraciones de la edad moderna que erradican viejos mitos provenientes de la antigüedad. Por otra parte, sirven para enaltecer la agricultura chilena y las bondades climáticas del país, gracias a las influencias de

---

que a finales del siglo las temperaturas en estos lugares podrían alcanzar los 50 grados convirtiendo estos territorios en inhabitables. Véase: [https://www.ipcc.ch/publications\\_and\\_data/ar4/syr/es/spms3.html](https://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/syr/es/spms3.html)

las *Geórgicas* de Virgilio, lo que le proporciona prestigio al reino de Chile, al igual que a los araucanos, reconocidos como los cántabros de América por su fiera resistencia al imperio español.

Asimismo, hemos de considerar el aporte del jesuita a la transferencia de saberes entre Chile y Europa, proceso que se verá favorecido por la gran movilidad de los miembros al interior de la Compañía, lo que le permitió a Ovalle visitar distintos colegios en América y viajar al viejo Continente, donde estableció un amplio contacto con miembros de su Orden. Más allá de las descripciones del país, Ovalle también se implica en la circulación de objetos de naturaleza como es el caso de la piedra Bezoar, aportando al creciente interés naturalista que surge en Europa y que se materializa en la creación de importantes gabinetes. Asimismo, divulga las expediciones geográficas del territorio chileno como un punto importante para el conocimiento de los terrenos hasta entonces inexplorados y elabora su propio mapa del reino de Chile que acompaña a la *Histórica relación*, contribuyendo así a erradicar falsas creencias sobre tierras desconocidas como la existencia de pigmeos o la rica Ciudad de los Césares.

La parte dedicada a la Historia Natural en la *Histórica relación* de Alonso de Ovalle permite visualizar que el jesuita escribe una historia de la naturaleza chilena, hilvanada a partir de la tradición clásica pero también validada por la experiencia personal que le confiere autoridad al relato. A través de la *Histórica relación*, se percibe que el autor es también un protagonista de la transferencia de saberes y conocimientos entre Chile y Europa, gracias a la difusión de la naturaleza de Chile, el traslado de objetos de naturaleza americana hacia Europa, en una movilidad desde la periferia hacia la Metrópoli, y la participación en una amplia red de contactos internacionales. De esta forma, Ovalle logró contribuir significativamente al fortalecimiento de las historias naturales en el espacio iberoamericano durante el siglo XVII.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

Acuña, Constanza (2014): “La expedición del Padre Nicolás Mascardi a la Patagonia: una experiencia sobre las posibilidades y los límites del conocimiento en el siglo XVII”. En: *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, [vol. 18], nº 2, pp. 33-57.

Asúa, Miguel de (2014): *Science in the vanished Arcadia: knowledge of nature in Jesuits missions of Paraguay and Rio de la Plata*, Boston: Brill.

Buisseret, David (1997): “Jesuit Cartography in Central and South America”. En: Gagliano, Joseph /Ronan, Charles (eds.): *Jesuit Encounters in the New World*, Roma: Institutum Historicum, pp. 113-162.

Cañizares-Esguerra, Jorge (2006): *Nature, Empire, and Nation. Explorations of the History of Science in the Iberian World*, Stanford: Stanford University Press.

Coello, Alexandre/Burrieza, Javier/Moreno, Doris (2012) (eds.) (2012): *Jesuitas e imperios de ultramar. Siglos XVI-XX*, Madrid: Sílex.

Daston, Lorraine/ Katharine, Park (1998): *Wonders and the Order of Nature 1150-1750*, New York: Zone Books.

Findlen, Paula (2002): “Scientific Spectacle in Baroque Rome: Athanasius Kircher and the Roman College Museum”. En: Feingold, Mordechai (ed.) *Jesuit Science and the Republic of Letters*, London: The MIT Press, pp. 225-275.

Findlen, Paula (2004) (ed.): Athanasius Kircher. The last man who knew everything, New York: Routledge.

Hanisch, Walter S.I (1976): El historiador Alonso de Ovalle, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Marcaida, José Ramón (2014): Arte y ciencia en el Barroco Español, Madrid: Marcial Pons Historia.

Mason, Peter (1990): Deconstructing America. Representations of the Other, London: Routledge.

Mason, Peter (2015): The Ways of the World: European representations of other cultures: from Homer to Sade, Canon Pyon: Sean Kingston Publishing.

Martín, Luis (2001): La Conquista Intelectual del Perú, Barcelona: Editorial Casiopea.

Mc Kevitt, Gerald (2007): Brokers of Culture. Italian Jesuits in the American West, 1848-1919, California: Stanford University Press.

Millones, Luis (2014): “The Bezoar Stone”. En: Hispanófila, [vol. 171], junio, pp. 139-156.

O'Malley, John (1993): The first Jesuits, Massachusetts: Harvard University Press.

Ovalle, Alonso de (2012): Histórica Relación del Reino de Chile, y de las misiones y ministerios que exercita en la Compañía de Iesus (1646), Santiago de Chile: Edición Facsimilar El Mercurio, Banco Santander.

Pino Díaz, Fermín del (2016): “La tradición naturalista y los jesuitas en los Andes”. En: *Actas del Simposio Internacional “El imaginario jesuita en los Reinos Americanos (ss. XVI-XIX)”*, Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya, pp. 34-47.

Plinio Segundo, Cayo (1999): Historia Natural trasladada y anotada por el Doctor Francisco Hernández (Libros Primero a Vigésimoquinto) y por Jerónimo de Huerta (Libros Vigésimosexto a trigesimoséptimo y Apéndice (Libro Séptimo Capítulo LV), Visor Libros, México: Universidad Nacional de México.

Prieto, Andrés (2010): “Maravillas, monstruos y portentos: la naturaleza chilena en la Histórica relación del Reyno de Chile (1646), de Alonso de Ovalle”. En: Taller de Letras, [47], pp. 9-27.

Prieto, Andrés (2011): Jesuit Science in Spanish South America, 1570-1810, Nashville: Vanderbilt University Press.

Safier, Neil (2016): La medición del Nuevo Mundo. La ciencia de la Ilustración y América del Sur, Madrid: Fundación Jorge Juan Marcial Pons.

**ESTABLECIENDO LA AUTORIDAD DEL REY  
EN FILIPINAS: EL PAPEL DEL PRIMER OBISPO  
DE MANILA, F. DOMINGO DE SALAZAR (AÑOS 1580)**

GAUDIN, GUILLAUME

# ESTABLECIENDO LA AUTORIDAD DEL REY EN FILIPINAS: LA ERECCIÓN DEL OBISPADO DE MANILA Y SU PRIMER OBISPO, F. DOMINGO DE SALAZAR (AÑOS 1570-1590)

## I. <sup>1</sup>INTRODUCCIÓN

En mi ponencia, presento un eje de una investigación sobre el gobierno a distancia en el marco de la monarquía hispánica: a partir del caso de Filipinas trato de identificar los mecanismos de vinculaciones entre las diferentes partes del “imperio” y las opciones seguidas –o más bien los tanteos– para establecer un dominio castellano en Asia. Un aspecto de este tema se encuentra en el papel de las instituciones religiosas en el gobierno, en particular el rol del obispo y de la diócesis. La fundación de Filipinas como colonia ocurrió justamente después de las conclusiones del concilio de Trento (1563) y de la promulgación de las *Ordenanzas de Patronazgo real* (1574): en aquel periodo, el obispado se convirtió aún más en herramienta de gobierno para el monarca y su Consejo de Indias (De la Hera 1992). Este cambio no se desarrolló de forma aislada: con el inicio de un comercio directo Asia-América, Filipinas tomó a partir de los años 1570-1580 una mayor importancia en la política imperial, simultáneamente con la muerte de Sebastián I de Portugal el 4 de agosto de 1578 y la unión de las dos Coronas de Portugal y España a partir de 1581 (Parker, 2001; Subrahmanyam 2007), e incluso la llegada de la Compañía de Jesús en las Indias (1568-1572).

En Filipinas, extremo-occidente del virreinato de la Nueva España, los años de 1580 correspondieron a un período de formación política y concreción que inmediatamente siguió a la conquista (comenzada en 1565). Varias decisiones a la vez fundamentales y vacilantes, impulsaron el despliegue del poder español en Filipinas. Así, se creó una gobernación y capitanía general (1568), una diócesis (1580), luego una Real Audiencia (1583 suprimida en 1589 y nuevamente restablecida en 1596). Estos tanteos corresponden probablemente a la irrupción del modelo castellano-indiano en un mundo conformado por redes comerciales, fronteras flexibles y de territorialización débil como el *Estado da Índia* portugués (Madeira Santos y Schaub 2012: 302; García-Abásolo 2015). Tres grandes asambleas (juntas) del conjunto de la élite hispánica del archipiélago fueron convocadas en 1582, 1586 y 1591 para discutir los problemas que preocupaban tanto a los colonos como a los eclesiásticos: la esclavitud, la encomienda, el tributo y los abusos de los conquistadores con o sin complicidad de los sucesivos gobernadores (Hidalgo Nuchera 1993b). En los tres casos, Domingo de Salazar fue el impulsor, incluso varias veces él que convocó estas reuniones, en la línea directa del concilio de Trento que invitaba a asentar el gobierno espiritual con sínodos (Calvo 1994: 154-156). Su itinerario intelectual, bajo la tutela de Francisco de Vitoria y Bartolomé de Las Casas, y vitalicio, como misionero en Nueva España, en la orden dominicana, y su carácter afirmado le convirtió en un personaje central de la política hispánica en Filipinas. En esto no difería mucho de la múltiple acción de los obispos en las Indias en las relaciones complicadas con los gobernadores, contra una interpretación absolutista del Patronato regio y contra el “herrar los indios” (Martín Hernández 1992: 161-163). En un momento de cambio profundo, Domingo de Salazar representa las contradicciones persistentes de la política expansionista: un clérigo regular, defensor de los indios, encargado de aplicar la nueva política eclesiástica indiana de Felipe II de centralización tras el clero secular, y de incremento de las rentas reales (González González 2010). Cabe también mencionar que sobre el tema de la “conquista armada de China”, Salazar cambió de una opinión favorable a otra desfavorable.

---

<sup>1</sup> La investigación para esta ponencia forma parte del proyecto “Vencer la Distancia. Actores y prácticas del poder en los imperios español y portugués” financiado por la Casa de Velázquez y el LABEX SMS, con las referencias ANR-11-LABX-0066, cual benefició de la ayuda del Estado francés a través de la Agence Nationale de la Recherche en el marco del programa “Investissements d’avenir” con las referencias n° ANR-11-IDEX-0002-02. Agradezco a Paulina Machuca por la revisión del texto.

Los principales datos biográficos de Domingo de Salazar (1512-1594) se conocen a través de la tesis del padre L. Gutiérrez (1976), revisada por J.L. Porras Camúñez (1988), González Pola (1989) y M. Ollé (2013): nació en Labastida (actual provincia de Álava) en 1512; hizo largos estudios en Salamanca, primero en derecho canónico y luego en teología, profesó en la orden dominicana en 1546 y formó parte del colegio Cayetano, reservado a una pequeña élite intelectual, probablemente asistió a las clases de Francisco de Vitoria (†1546). Se embarcó para las Indias con su correligionario Fray Gregorio Beteta, presente en España hacia 1552 para convencer al rey de poblar la Guayana. Se instaló en México, donde participó en misiones en la provincia de Oaxaca, y una desastrosa expedición a Florida de 1558-1561. En 1566 lo encontramos como misionero en la región de Zacatecas. Vuelve a México donde consiguió el grado de Maestro en 1575 y escribió un tratado titulado “*De Modo quo Rex Hispaniarum et eius locum tenentes habere teneantur in regimine Indiarum*” alabado por el licenciado Alonso de Zorita, oidor de la Audiencia de México y amigo de Salazar: aparece entonces como una de las figuras intelectuales para la defensa de los indios. Fue también calificador del Santo Oficio a penas fundado en 1571 por Pedro Moya de Contreras (†1591). Viaja a la Corte de Madrid en 1576 como procurador general de su orden para pedir de no predicar la bula de Santa Cruzada a los naturales y la restitución a los indios de los bienes mal habidos durante la Conquista. En Madrid predicó sermones en este sentido, lo que le valió la prisión a pedido del nuncio apostólico. Mientras tanto, el rey le prefirió como primer obispo de Filipinas, en lugar del previsible nombramiento de uno de los grandes frailes agustinos de Manila: Diego de Herrera fallecido en 1576, Francisco Ortega estaba recomendado por fray Lorenzo Villavicencio, influyente agustino en Madrid (AGI, Patronato 23, ramo 4). Estadísticamente, esta designación se conformaba con la tendencia global de la Corona de preferir para obispado indiano un peninsular y regular, aún más un dominico (Dussel 1970: 39). Cabe señalar que en la Corte de los años de 1570 se había desatado una pugna entre el grupo de poder de los letrados salamantinos, influidos por la Orden de los Predicadores, puesto al poder por Diego de Espinosa (†1572) y Juan de Ovando (†1574), y la facción constituida por el príncipe de Éboli (†1573), próxima al papa Gregorio XIII (Martínez Millán 2003: 15-16). Durante su estancia en España, Salazar volvió a su alma mater, Salamanca (cuyos ex-estudiantes formaban parte del grupo de los letrados), y es probable que sus antiguos compañeros de estudios ahora catedráticos (Cueva, Báñez y Bartolomé de Medina), convencieron al rebelde Domingo de Salazar de volver a la fila y defender sus convicciones como obispo en una tierra de misión completamente nueva. Siguiendo las hipótesis avanzadas por M. Ollé, explicaré en mi ponencia otra razón posible de esta elección en términos de equilibrio político. De 1581 a 1591, se encontró en Filipinas donde desarrolló una gran actividad evangélica y política, en particular convocando a varias juntas sobre los temas de la cobranza del tributo o de la esclavitud. Básicamente, se enfrentó sucesivamente con todos los cuerpos políticos y sociales de la colonia: los sucesivos gobernadores (Ronquillo, Vera y Pérez Dasmariñas); la orden agustiniana; la Real Audiencia; los encomenderos; y finalmente su amigo, el jesuita Alonso Sánchez (†1593). Volvió a España en 1591 para defender en persona sus opiniones que estimaba desatendida por la distancia entre Filipinas y Madrid. Falleció en Madrid en diciembre de 1594.

## II. LA CREACIÓN DE LA DIÓCESIS DE MANILA, PARTE DE LA POLÍTICA IMPERIAL HISPÁNICA EN ASIA

Fue el papa Gregorio XIII (†1585) que erigió la diócesis de Filipinas el 6 de febrero de 1579 (Blair y Robertson 1903: 120-124; De Achutegui 1979) por las razones siguientes:

- La pacificación y el aumento de los castellanos en Filipinas, con referencia al envío de 600 de ellos a Filipinas por el nuevo gobernador Ronquillo de Peñalosa;
- La evangelización de los indígenas;
- El alejamiento de 2000 leguas de la Nueva España que requería la presencia de un responsable del gobierno espiritual y eclesiástico en las islas.

Sobre el primer punto, la fundación de una diócesis en Filipinas se inserta en una iniciativa política ambiciosa con el envío de un nuevo gobernador con capitulaciones –formula todavía inédita para Filipinas– y 600 pobladores, en la persona de Gonzalo Ronquillo Peñalosa (†1583). Antonio de Morga explica como:

“con la mucha noticia que en la corte Su Magestad se tenía de las cosas de las Filipinas, y de la necesidad que tenían de ser proveídas de pobladores y gente que las fuese pacificando, para que esto se hiciese mejor y a menos costa de la real hacienda, se hizo asiento con don Gonçalo de Ronquillo de Peñalosa, natural de Arévalo, alguacil mayor de la Audiencia de México qua andaba en la corte, para que con el gobierno de las Filipinas, por su vida, llevase seiscientos hombres de los reinos de Castilla (...)” (Morga 2007: 24).

Las capitulaciones se firman el 16 de julio de 1578 en Madrid (AGI, Filipinas 339, leg.1, f.98r.-103v.), mientras que el Consejo de Indias entregaba su consulta a favor del nombramiento de Domingo de Salazar el 18 julio de 1578 para obispo de Manila (AGI, Indiferente 73, n°99) y que había elevado una consulta sobre necesidad de erigir obispado en Filipinas el 3 de julio de 1578 (AGI, Indiferente 739, n°94). No cabe duda de que la fundación de una diócesis y el nombramiento de un gobernador con capitulaciones participaban de la misma política de asentar la presencia castellana en Filipinas. Las capitulaciones en su introducción hablaban de la meta de “poblar y conservar”, 200 de los 600 pasajeros tenían que ser casados y “cada uno de los dichos seiscientos hombres irán a punto de guerra con las armas necesarias, especialmente una cota, un arcabuz, una espada y una daga”. Por lo tanto, me parece que, en esta expedición armada, se propuso más preservar lo conquistado frente a otras potencias europeas, que seguir la conquista del archipiélago.

Este objetivo aparece de manera evidente en dos cartas del cosmógrafo Juan Bautista Gesio (†1581) al rey que temía, en abril de 1578, una intervención francesa en Asia y, en octubre de 1578, las veleidades portuguesas en Asia con la fundación reciente de una diócesis en Macao, contrario según Gesio a la demarcación oriental entre España y Portugal (Gil 2018: 93-94). En una carta al rey del 14 de abril de 1578 (AGI, Patronato 24, ramo 43) estaba muy preocupado por el asentamiento rápido y duradero en Filipinas, especialmente por la noticia que tenía de los preparativos de una expedición francesa de

“veinte navíos de alto bordo sobre de los cuales van dos mil y quinientos hombres (...) y cabeza dellos es un Breton llamado La Rochia, parece según el preparamiento y según dice, que quieren emprender grande empresa y hacer largo camino (...) porque si es como se entiende que leva la derota del estrecho y para descubrimiento de la China e islas de aquella mar, se debe considerar de cuanto gran daño y prejuicio sería (...) y el ejemplo de la Florida debe harnos avisados”.

El cosmógrafo se enterraba de la política de Enrique III de Francia (†1589) de colonizar Canadá con el nombramiento de Troilus de la Roche de Mesgouez (gentilhombre de Morlaix) “*Viceroy esdites Terres neuves et pays qu’il prendra et conquerra sur lesdits barbares*”. Pero sabemos que la empresa americana de La Roche no tenía la envergadura temida de Gesio, en 1578 la expedición se componía de dos barcos (capturados por los ingleses) y en un segundo intento en 1584 llevaba 300 colonos que naufragó en las costas de Francia (Havard y Vidal 2003: 39).

Otra gran preocupación en los años de 1570 fue de afirmar la preeminencia castellana en Asia frente a la presencia portuguesa: la cuestión del antemeridiano zanjada por el Tratado de Zaragoza de 1529 estaba todavía vigente con la llegada de Legazpi en Filipinas, los datos recogidos por Andrés de Urdaneta, y Martín de Rada debatidos en una junta de cosmógrafo de 1566: Portugal estaba evidentemente al tanto de todo esto, dado que Legazpi desde el principio tuvo que dar explicaciones a los portugueses del Maluco. La erección por el papa de un obispado de Macao el 23 de enero de 1576, con la bula *Super Specula militantes Ecclesiae*, con jurisdicción “*ad totam provinciam Chinarum, necnon de Japam et de Macau insulas preadictas, cum aliis adjacentibus insulis et terris, earumque*

*castris, villis, locis, territoriis et districtibus*” (Carreira Soaes 2015: 310-316) despertó el desasosiego de la diplomacia hispánica: según Juan Gil, se incluían así en la jurisdicción de Macao las Filipinas (Gil 2018: 93). Una carta de don Juan de Zúñiga, embajador en la Santa Sede, de 27 de diciembre de 1578 contesta a una solicitud de Juan de Borja, embajador español en Portugal, de verificar si efectivamente se había erigido un obispado en Macao porque “aquella provincia caía en la demarcación que toca a VM”. Zúñiga admite que desconoce totalmente el tema “y aunque pudo ser que yo hoyese decir que se había erigido esta iglesia, como no sabia donde era Macaun, ni en que demarcación caía la provincia de la China, no advertí que podía ser en perjuicio de VM.” Sin embargo, trata después subsanar sus errores, afirmando que

“con esta ocasión [de la erección del obispado de Macao] podrían enviar gente e intentar lo de la conquista (...), se habría de revocar a lo menos la provisión del obispo y concesión del patronazgo del rey de Portugal y darle a VM. Y porque para esto será menester proceder con mucho fundamento no he querido tratar deste negocio hasta que VM mande lo que en el era servido que se haga. En Roma no se mira en semejantes cosas tanto al derecho de los Reinos como a la posesión y si VM la tiene de la provincia de la China le erigieran en ella los obispados que quisiere y le darán el patronazgo dellos y lo mismo harán con el Rey de Portugal si él la posee.” (AGI, Filipinas 24, ramo 66, f.61)

Respecto a Portugal, en un parecer del 14 de octubre de 1579, pedido por el Consejo de Indias, el cosmógrafo Gesio no dejaba de expresar su enojo respecto, primero, a “los grandes prejuicios y daños [que] resultan a la dicha Corona de Castilla de la provisión de dicha Bula [de erección del obispado de Macao] y cosas que se le conceden, del descuido de los ministros de Su Majestad en Roma en no presentir este daño, o a lo menos no procurar se remediase”; y, segundo, leyendo la bula de erección del obispado de Manila la halló

“no solo floja y mal considerada, y mucho pero proveída en no tocar ningún remedio, ni cosa que sea contraria, sino favorable a Portugueses (...) [porque] exponemos y confesamos que las Filipinas son distantes de la costa de Nova España, y tierra postrera poblada en ella más de dos mil leguas, que vendría a ser casi ciento y catorce grados de diferencia de longitud, no habiendo más distancia en verdad del puerto de Navidad y tierra de Nova Galicia a las Filipinas que mil y cien leguas o mil u doscientas que son sesenta y tres grados. Caen en esta exposición de las dos mil leguas más de cincuenta un grado de diferencia de longitud en nuestro perjuicio, por lo cual vendríamos a perder todo aquel Oriente y nuestra demarcación, no llegar al meridiano de Japón, ni a los de las islas de las Velas, y por donde pretendíamos que llegase hasta Malaca casi cuatrocientas leguas más allá de Maluco, vendrá a caer otras cuatrocientas leguas más atrás.” (AGI, Filipinas 24, ramo 66, f.65-66)

Gesio pide, nada menos, que se destruyera la bula de erección de Manila para hacer otra sin mención ninguna de distancia entre Nueva España y Filipinas y evitar a todo precio que el embajador portugués en Roma “tenga en mano el traslado de la Bula del obispo de Manila”. El italiano Gesio actuaba en Madrid desde principios de los años de 1570, especialmente como revisor de la *Geografía y Descripción universal de Indias* (1574) de Juan López de Velasco: fue muy crítico en particular sobre la línea de demarcación que aparecía más favorable a los portugueses (Portuondo 2009: 183-193). Si no tenemos huellas sobre si Gesio fue escuchado en relación con la bula de erección del obispado de Manila, ni tampoco elementos sobre eventual contestación por parte de Portugal, cabe señalar que las ideas de Gesio fueron integradas al momento de redactar las ordenanzas de la Real Audiencia de Manila en 1583: la jurisdicción comprende la isla de Luzón y al resto del archipiélago, así como al archipiélago y la tierra firme de China (Galván Rodríguez 2007: 12). Ahora bien, muy rápidamente después de la llegada de Domingo de Salazar a Filipinas, llegó la noticia de la Unión de las dos Coronas que, en cierta medida, ponía fin a la eventualidad de un enfrentamiento radical sobre estas cuestiones. Ahora bien, el 4 de julio de 1582, el “obispo de China” *id. est.* Macao, Leonardo de Saa escribía a su homólogo de Manila para expresar su alegría

“con la sucesión tan feliz de su Majestad [Felipe] en estos Estados”, trataba en el último punto de la carta de la jurisdicción de sus diócesis contestando a una pregunta de Salazar sobre su extensión:

“digo que es mayor que Europa, porque ay en ella trece Provincias en la China, y más. Y cada una tan grande como el Reino de Portugal; y todas las Islas que están sujetas a ellas, con todos los Reinos del Japón donde hay mucha Cristiandad, con todas las Islas de sus comarcas, como lo ha visto el Padre Alonso Sánchez en la Bula de Creación de este obispado (...)” (Colín y Pastells 1904: I, 293).

En fin, los escépticos podrían dudar del objetivo religioso de la fundación de un obispado en Manila, para ver únicamente otra bandera castellana plantada en Asia frente a otros imperios. Los mismos podrían también presentar la llegada del obispo como una manera de desarrollar un sistema político de contrapuesto en la colonia tal vez más lejana de la corte del Rey prudente.

### III. EL OBISPADO, UNA VARIABLE DE AJUSTE EN LA BÚSQUEDA DEL BUEN GOBIERNO PARA FILIPINAS

En efecto, el rey y su Consejo de Indias buscaban la mejor organización gubernativa: se hizo pasando por fracasos, y retractaciones, decisiones tomadas al tanteo bajo varias influencias en la Corte como venidas de Filipinas. Lo cierto es que la decisión de fundar un obispado entraba plenamente en estas consideraciones políticas.

Miguel López de Legazpi (†1572) zarpó de Puerto Navidad en 1564 con ordenanzas de descubrimiento: no firmó capitulaciones y tampoco tenía derecho a conquistar. Sin embargo, el éxito de su expedición, con el encuentro de la ruta del tornaviaje, le permitió conseguir del rey un título de adelantado y el derecho de repartir encomiendas en la más pura tradición de la Conquista de América (Hidalgo Nuchera 1993a): esto en el contexto de elaboración de las Ordenanzas de Pacificación promulgadas en 1573... Ahora bien, el modelo del conquistador-gobernador se abandonó rápidamente con el nombramiento de un gobernador y capitán general desde Madrid, además un letrado, oidor de la Audiencia de México, en la persona de Francisco de Sande (†1602) a partir de 1574. Esta decisión conllevó un cambio radical en la organización sociopolítica de la colonia con el enfrentamiento entre los veteranos de la expedición de Legazpi, casi todos encomenderos, y los nuevos hombres del rey, letrados advenedizos (Bertrand 2015: 115). Este segundo modelo tampoco funcionó: el asentamiento quedaba muy frágil con el ataque del pirata chino Limahong, la pobreza generalizada de los castellanos que explotaban los filipinos a fin de sustentarse, la enemistad y enfrentamiento total entre frailes agustinos y encomenderos. Sin embargo, las ambiciones para Filipinas no disminuían tanto en Madrid como en México: en la Corte una carta de 1577 de Juan de Ledesma, escribano de la cámara de Indias, al secretario Mateo Vázquez presentó dos candidatos mexicanos: Luis de Velasco, hijo del antiguo virrey de Nueva España y Gonzalo Ronquillo (Salgado Oñoro 2017: 404). El estado de Filipinas hizo que el Consejo de Indias dio marcha atrás, volviendo al modelo del gobernador-conquistador con capitulaciones suscritas a favor de Gonzalo Ronquillo mencionadas más arriba. Desde México, la noticia del proyecto de un nuevo gobierno para Filipinas, llevó al maestrescuela de la catedral, Sancho Sánchez Muñon a escribir al mismo Mateo Vázquez, el 24 de diciembre de 1577, para presentar una serie de remedios tanto para limitar los riesgos de rebelión en Nueva España, como para asentar la presencia castellana en Filipinas (AGI, Indiferente 739, n°94). Proponía mandar un general con título de virrey en Filipinas con los hombres alborotadores de México, y también erigir un arzobispado: en una carta secreta, presentaba su candidatura como “vicario del arzobispado y capellán de Su Majestad.” Las ideas para Filipinas no faltaban: el gobierno espiritual y el temporal se pensaban conjuntamente.

La creación de un obispado venía entonces a contrarrestar o moderar la figura de un gobernador omnipotente y la tendencia natural de los encomenderos a la explotación de los indios (Ollé 2013: 45). En la perspectiva de encontrar el mejor equilibrio, entraba la elección del obispo

idóneo, en el contexto del movimiento de aplicación del Concilio de Trento en las Indias y de las nuevas ordenanzas sobre Patronato que trataban de afirmar firmemente el poder del obispo, y entonces del rey, frente al clero regular.

Así, cuatro años después de la promulgación de las ordenanzas, Domingo de Salazar llegó a Madrid como procurador general de la orden de Santo Domingo de la Nueva España con misión de defender la no predicación de la Bula de la Santa Cruzada ampliada a los territorios indios por el papa Gregorio XIII en 1573 y la restitución a los indios de los bienes injustamente adquirido en las guerras de México. En Madrid, incluso fue detenido por mando del nuncio apostólico, después de vehementes sermones... (Ollé 2013: 44). Sin embargo, el Consejo de Indias en su consulta del 18 julio de 1578 refiere que “ha mirado en persona a propósito y parece lo será el maestro fray Domingo de Salazar de la orden de Santo Domingo de gran vida, doctrina y ejemplo, muy letrado y ha estado muchos años en la Nueva España doctrinando, enseñando y predicando y ha tenido cargos de su orden.” (AGI, Indiferente 73, n°99) Para M. Ollé, este nombramiento corresponde a la política de contraponer funciones y tendencias: un obispo defensor de los indios, frente a un gobernador recompensado con encomiendas y encomenderos hambrientos en Filipinas. Un obispo procedente de las órdenes menores para limitar las críticas hacia las *Ordenanzas de Patronato Real*. Un obispo dominico para mitigar el monopolio agustino en Filipinas. En previsión de eventuales tensiones, Felipe II, en el conjunto de cédulas otorgadas a Domingo de Salazar para la fundación de la diócesis, destinó una al gobernador “para que tenga conformidad con el obispo y le guarde sus preeminencias y les honre y estime y a los otros ministros eclesiásticos y religiosos” (El Escorial, 1º de julio de 1579, AGI, Indiferente 339, f.159r.-150r.)

Las experimentaciones políticas de la monarquía en Filipinas no pararon con las capitulaciones de Gonzalo Ronquillo y la creación del obispado, dado que en muy poco tiempo la codicia del gobernador suscitó muy fuertes resentimientos en todos los sectores de la colonia (Hidalgo Nuchera 2000): el capitán Gabriel de Ribera, ex miembro de la hueste de Legazpi, fue enviado a Madrid, solo un año después de la llegada de Ronquillo, como procurador general de las islas Filipinas para pedir el despido del actual gobernador y la creación de una Real Audiencia en Manila, algo concedido en mayo de 1583 (Gaudín 2017a). ¡Esta nueva fórmula no satisfizo a nadie (excepto al oidor Melchor Dávalos) y pronto, en 1586, una junta general de todos los estados de Filipinas se puso de acuerdo para pedir la supresión de la Audiencia! Las razones, presentadas en la Corte por el procurador general Alonso Sánchez, fueron los escasos pleitos presentados y sobretodo el costo excesivo de los salarios de los oidores para la Real Hacienda. Otra vez, el monarca escuchó las quejas y recomendaciones de sus súbditos aboliendo la Audiencia con una cédula del 9 de agosto de 1589 y optando por la fórmula de un Gobernador y Capitán General asistido, para sus competencias judiciales, de un teniente asesor letrado (Galván Rodríguez 2007: 24-25). El Obispo Salazar expresó su satisfacción en una carta de 24 de junio de 1590, dado que estaba constantemente en conflicto con los oidores. Incluso Felipe II mandó al padre Sánchez a buscar y proponer el gobernador idóneo. Esto llevó a una anécdota, mencionada por el jesuita Francisco Colín, en su *Labor evangélica* (Madrid, 1663) y frecuentemente citada, de una conversación entre Sánchez y el secretario don Juan de Idíaquez sobre:

“las partes que había de tener el que fuese elegido por gobernador de Filipinas, supuesto que dél dependería todo su remedio, sin recurso de otro, por la gran distancia, les decía: ‘Que no había de ser mozo, ni viejo, sino de edad sazónada, ni codicioso, que tuviese gran valor y prudencia, aprobada ya, y experimentada en algún gobierno, que fuese muy Caballero, y juntamente llano, y humano, y sobre todo Christiano, y ejemplar’. A esto reía de mi don Juan Idíaquez, y otros ministros, diciendo, que adonde se había de hallar tal hombre, y yo me reía dellos, fiando en Dios, y la especial Providencia que tiene con esas Islas, que no les había de deparar tal, y así fue” (Colín y Pastells 1904: I, 462-3), con la persona de Gómez Pérez Dasmariñas (Crossley 2016).

La nueva opción de gobierno sufrió en 1593 un nuevo cambio “por la gran distancia que hay de las dichas islas a la ciudad de México (...) demás de la molestia de la dilación”, con la sustitución del asesor letrado por un teniente general de gobernador, el cual podía conocer las causas de justicia en apelación (hasta importe de 1000 pesos) y en caso de fallecimiento del gobernador podía ocupar el puesto como interino (Galván Rodríguez 2007: 26-27).

Ante la intromisión de la Audiencia de México en los asuntos filipinos y las quejas de los colonos de la extrema tardanza en las apelaciones de las sentencias del gobernador de Filipinas, Felipe II restableció la Audiencia, con una Real Cédula del 26 de noviembre de 1595: “el rey alude al crecimiento de la población asentada en Filipinas y su deseo de que continúe creciendo, al incremento del comercio con los chinos, a las dilaciones que supone la necesidad de apelar a México, y a la conveniencia que el gobernador pueda dedicar más tiempo a sus crecientes obligaciones administrativas y militares” (Galván Rodríguez 2007: 28). Domingo de Salazar a la sazón presente en Madrid, militó para esta reforma completa del sistema de gobierno en Filipinas: pidió al rey el restablecimiento de la Audiencia para contraponer el poder del gobernador Dasmariñas con el cual se había enfrentado radicalmente, hasta tal punto de excomulgarlo. Para Costa el conflicto no solo era de persona, pero descansaba en el Patronato real y “*exactly how much state control over the internal administration of the Church did it imply?*” (Costa 1950: 329); las relaciones interjurisdiccionales, no se limitaban a las “dos Majestades”, la espiritual y la temporal, sino también a los conflictos entre obispos y regulares sobre las doctrinas (Blanco 2009: 216). Las cartas de Salazar oscilan entre primacía de la autoridad espiritual, defensa del Patronato regio contra los agustinos, y la defensa del derecho a la soberanía hispánica sobre las islas Filipinas (Blanco 2009: 212-214).

En Madrid, Salazar defendió también la idea de crear nuevas diócesis y erigir una sede metropolitana para acabar con la dependencia a la archidiócesis de México:

“La autoridad y virtud del obispo –explica Antonio de Morga– pudo tanto que, aunque al principio se tuvo por fácil la causa que le movió dejar su iglesia y venir con su edad cinco mil leguas a España, después fue bien oído de Su Majestad y consejo, y se pusieron en platica todas sus peticiones y proposiciones y se dio y tomó en ellas mucho tiempo, y se hicieron a Su Magestad diversas consultas para que las resolviese.” (Morga 2007: 42).

Felipe II despachó a su embajador en Roma una cédula del 17 de junio de 1595 para pedir la erección del obispado Manila a arzobispado, lo cual alcanzó con la bula del 14 de agosto de 1595 y creó tres diócesis en Nueva Segovia, Nueva Cáceres y Cebú (Colín y Pastells 1904: II, 193). El gobierno espiritual y temporal de las Filipinas en fin tenía la forma con la cual seguirá hasta finales del siglo XVIII con la Ordenanzas de Intendencias.

A modo de conclusión, el “viaje a España” (Zuñiga 2008) aparece como el modo más potente de defender sus opiniones, al nivel colectivo como individual: Gabriel de Ribera pide la creación de una Audiencia y la evicción de Gonzalo Ronquillo en nombre de varios grupos de poder filipinos; el padre Alonso Sánchez pide la supresión de la Audiencia con poderes de la Junta general de Filipinas; Domingo de Salazar (sin poder de nadie y por iniciativa propia) viaja a los 78 años a Madrid para luchar contra el proyecto de conquista de China. Cabe también recordar que la presencia en la Corte de Salazar en 1576-1580, llevó a su nombramiento: una forma de canalizar la vehemente defensa de los indios en favor de los intereses de la Corona en Asia frente a un nuevo gobernador con un estatuto más autónomo. Al igual que otras partes de Indias, las autoridades coloniales (en su sentido amplio) no dejaban de enfrentarse, cada una defendió una interpretación amplia de su jurisdicción y de su ámbito de acción: fue el objetivo de las Ordenanzas de 1574 de poner fin o limitar el alcance de las órdenes mendicantes, lo cual no podía hacerse de manera pacífica. Sin embargo, la superposición de los enfrentamientos llevó a cierta “anarquía de toda autoridad colonial” (Blanco 2009: 215).

Al final la búsqueda de un equilibrio por parte de la Corona se hizo siguiendo, por un lado, una política internacional de defensa de la presencia castellana en Asia y, por otro, la opinión de personajes presentes en la Corte. Al nivel local, lógicas institucionales o colectivas divergentes, intereses personales y convicciones políticas desviaron las orientaciones fijadas desde la Corte.

#### IV. ABREVIATURA

AGI: Archivo General de Indias (Sevilla)

#### V. BIBLIOGRAFÍA

Blair, Emma y Robertson, James (1903): *The Philippine Islands, 1493-1803; explorations by early navigators, descriptions of the islands and their peoples, their history and records of the Catholic missions, as related in contemporaneous books and manuscripts, showing the political, economic, commercial and religious conditions of those islands from their earliest relations with European nations to the beginning of the nineteenth century. Vol.IV – 1576-1582*. Cleveland: The Arthur H. Clark Company.

Blanco, John D. (2009): “La religión cristiana filipina durante la época colonial; transculturación de las costumbres e innovación de las prácticas”. En: Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores (ed.): *Repensar Filipinas: política, identidad y religión en la construcción de la nación filipina*. Barcelona: Edicions Bellaterra, pp. 207-32.

Calvo, Thomas (1994): *L'Amérique ibérique de 1570 à 1910*. Paris: Nathan université.

Carreira Soares, Kevin (2015): *Os Bispos de Macau (1576-1782)*. Dissertação de Mestrado em História. Coimbra: Universidade de Coimbra.

Colín, Francisco y Pastells, Pablo (ed.) (1904): *Labor evangélica de los obreros de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas*. Barcelona: Henrich, 3 vols.

Crossley, John N. (2016): *The Dasmariñases: early governors of the Spanish Philippines*. London: Routledge/Taylor Francis Group.

De Achutegui, Pedro S. (1979): “A Problem of Chronology: The Quadricentennial of Manila and the Gregorian Calendar”. *Philippine studies*, vol. 27, N° 3, pp. 417-31.

Dussel, Enrique (1970): *Les Évêques hispano-américains, Défenseurs et évangélisateurs de l'Indien 1504-1620*. Wiensbaden: F. Steiner.

Galván Rodríguez, Eduardo (2007): *Tríptico de la Real Audiencia de Manila (1583-1700)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

García-Abásolo, Antonio (2015): “Problemas para gobernar un imperio. Aspectos del modelo colonial en Filipinas, siglos XVI-XVIII”. *Revista de estudios extremeños*, N°71-3, pp. 1843-67.

Gaudín, Guillaume (2017 a): “Un acercamiento a las figuras de agentes de negocios y procuradores de Indias en la Corte”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71390> (consultado el 27 de marzo de 2018)

Gil, Juan (2018): *Mitos y utopías del descubrimiento. 2. El Pacífico*. Sevilla: Athenaica.

González González, Enrique (2010). “La definición de la política eclesiástica indiana de Felipe II”. En: Francisco J. Cervantes B. (ed): *La Iglesia en la Nueva España: relaciones económicas e interacciones políticas*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélaz Pliego», Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 143-164.

González Pola, Manuel OP (1989): “Episcopologio Dominicano de las Diócesis de Manila Jaro y de la Prelatura “Nullius” de Batanes y Babuyan”. *Philippiniana Sacra*, Vol. 24, N°72, pp. 241-276.

Gutiérrez, Lucio (1976): “Domingo de Salazar, O.P., Primer Obispo de Filipinas, 1512-1594. Estudio crítico-histórico sobre su vida y su obra en Filipinas”. *Philippiniana Sacra*, Vol. 11, N°33, pp. 449-496.

Gutiérrez, Lucio (1978): “Labor Evangelizadora y Misional de Domingo de Salazar en Filipinas (1581-1591)”. *Philippiniana Sacra*, Vol. 13, N°39, pp. 430-96.

Hera, Alberto de la (1992): “El Patronato y el vicariato regio en Indias”. En: Borges, Pedro (ed.): *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 63-79.

Hidalgo Nuchera, Patricio (1993a): “Las bases de la encomienda en las islas Filipinas: los despachos reales”. *Revista de Indias*, N°53 (1993), pp. 785-98.

Hidalgo Nuchera, Patricio (1993b): *Las polémicas iglesia-estado en las Filipinas. la posición de la iglesia ante la cobranza de los tributos en las encomiendas sin doctrina y las restituciones a fines del s. XVI*. Córdoba: Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba.

Hidalgo Nuchera, Patricio (2000): “Un intento de fraude al patrimonio real de Felipe II en las islas Filipinas: el pleito sobre la encomienda de Bolinao y Zambales”. En Francisco Morales Padrón (ed.): *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América*, 944-47. Las Palmas: Cabildo de Gran Canaria.

Madeira Santos, Catarina y Schaub, Jean-Frédéric (2012): “Histoires impériales et coloniales d’Ancien Régime. Un regard sur l’État moderne”. En: Emmanuel Désveaux y Michel de Fornel, *Faire des Sciences sociales. Généraliser*. Paris: Éditions de l’École des Hautes Études en Sciences Sociales, pp. 293-318.

Martín Hernández, Francisco (1992): “El Episcopado”. En: Borges, Pedro (ed.): *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 155-174.

Martínez Millán, José (2003): “La crisis del ‘partido castellano’ y la transformación de la Monarquía Hispana en el cambio de reinado de Felipe II a Felipe III”. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, N°2, pp. 11-38.

Morga, Antonio De (2007): *Sucesos de las islas filipinas*. Editado por Francisca Perujo. México: Fondo de Cultura Económica.

Parker, Geoffrey (2001): “David o Goliath: Felipe II y su mundo en la década de 1580”. En: Geoffrey Parker y Richard L. Kagan (eds.): *España, Europa y el mundo atlántico: homenaje a John H. Elliott*. Madrid: Marcial Pons, Consejería de Educación y Cultura, pp. 321-346.

Porras Camúñez, José Luis, ed. (1988): *Sínodo de Manila de 1582*. Madrid: Centro de estudios históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Portuondo, María M. (2009): *Secret science: Spanish cosmography and the new world*. Chicago/Londres: Univ. of Chicago Press.

Salgado Oñoro, Julio (2017): “El linaje de los condes de Coruña tras la muerte del príncipe de Éboli: La elección de Lorenzo Suárez de Mendoza, IV conde de Coruña, como virrey de la Nueva España, (1573-1580)”. *Revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 8, N° 34, pp. 389-410. <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/2609>

Subrahmanyam, Sanjay (2007): “Holding the World in Balance: The Connected Histories of the Iberian Overseas Empires, 1500–1640”. *The American Historical Review*, 112 (5), pp. 1359-1385.

Vizueté Mendoza, Juan Carlos (2014): “La iglesia peruana después de Trento”. En F. Javier Campos y Fernández de Sevilla (ed.), *El Perú de la época de Felipe II*. El Escorial: Publicaciones del R.C.U. Escorial-María Cristina, p. 157-84.

Zuñiga, Jean-Paul (2008): “Le voyage d’Espagne. Mobilité géographique et construction impériale en Amérique hispanique”. *Les Cahiers du Centre de Recherches Historiques. Archives*, N°42 (abril), pp. 177-192. <https://doi.org/10.4000/ccrh.3441>.

**LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO:  
UNA VERSIÓN ARGENTINA**

WECHSLER, WANDA

# LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO: UNA VERSIÓN ARGENTINA

## I. INTRODUCCIÓN

Hacia fines del siglo XX la memoria se convirtió en una preocupación central en las sociedades occidentales. El foco se llevó al pasado y sus formas de representación y rememoración en el presente. Se intensificaron diversas memorias y se crearon museos vinculados a sucesos traumáticos. El centro del paradigma memorial fue el Holocausto.

A fines de los años ochenta se planificó la creación de un museo dedicado a la temática y en el año 1993 se inauguró en Washington. Este fue el museo fundante de la denominada “norteamericanización del Holocausto” y se convirtió en un modelo para pensar otros en el mundo. Comenzó a desplegarse la “globalización del discurso del Holocausto” (Huysse 2007: 16), es decir la expansión de diversas políticas de la memoria vinculadas a este suceso histórico. Fue esta una forma de concluir un siglo de violencias, dictaduras y violaciones a los derechos humanos. Este fenómeno memorial incluyó países que no fueron protagonistas del suceso histórico Holocausto.

La creación del museo norteamericano reforzó la denominada “religión civil del Holocausto” (Traverso 2011: 54), lo que implicó el armado de una propia doctrina: la unicidad del acontecimiento, la denuncia de cualquier amalgama abusiva y la mitificación, postulando su carácter metafísico y trascendente. Como acontecimiento único e impensable, se transformó al Holocausto en un objeto de conmemoración y se crearon lugares de culto, memoriales, íconos, como Ana Frank, “santos laicos”, los sobrevivientes y “sacerdotes laicos” como el premio Nobel de la Paz Elie Wiesel (Traverso 2014: 203). También se incluyeron aniversarios, conmemoraciones públicas, “días de la memoria” y una gran industria cultural. Esto generó una nueva sensibilidad por los derechos humanos, una conciencia histórica sobre el pasado criminal de Europa y una mirada más crítica sobre las violencias en el mundo occidental.

Si durante los años noventa la memoria del Holocausto creció y se expandió en Estados Unidos, no tardaría mucho en llegar su impacto a países latinoamericanos. Como un movimiento transnacional de los discursos de la memoria en el siglo XXI, los países latinoamericanos vieron aparecer museos de la temática: Argentina (1999), Costa Rica (2005), México (2010), Brasil (2012), Chile (2014) y Guatemala (2016).

De forma progresiva el deber de la memoria del Holocausto se extendió por todo el mundo y al ingresar en el campo de las memorias locales, interactuó con otras narrativas de victimización. En el movimiento transnacional, el Holocausto como construcción memorial se ha visto desafiado como índice del acontecimiento histórico específico y se convirtió en una metáfora de otras historias traumáticas. Devenido en *tropos* universal, se convirtió en un prisma global a través del cual se perciben otros genocidios locales. Se busca analizar el cruce entre la dimensión global y local de la memoria del Holocausto en Argentina, para observar cómo ha condicionado las formas de recordar la violencia. Mientras la comparación con el Holocausto puede activar determinados discursos sobre la memoria traumática, también puede servir como recuerdo encubierto u obturador de la reflexión de historias locales específicas.

## II. LOS AÑOS NOVENTA Y EL DESPLIEGUE DE LAS MEMORIAS

La década de los años noventa en Argentina significó la apertura y puesta en la escena pública de las heridas del pasado reciente. La memoria del Holocausto y del Terrorismo de

Estado comenzaron ser temáticas exploradas, expuestas y difundidas. De manera gradual aparecieron sitios de memoria, museos, monumentos, materiales didácticos y productos artísticos. Ambas memorias crecieron en caminos paralelos que poco se cruzaron, pero en cierta forma fueron sostenes mutuos.

En esa década se abrieron nuevas heridas para la sociedad argentina: por un lado se declararon los indultos a los juicios realizados a las juntas militares en los años ochenta. Por otro se llevaron a cabo dos atentados que movilizaron profundamente al país: el primero a la embajada de Israel, el segundo a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA). Estas nuevas heridas abrieron aún más las anteriores, dejando “en carne viva” ese pasado que no deja de pasar.

Fue en este contexto en el cual las memorias comenzaron a hacerse cada vez más presentes y nacieron instituciones para enmarcarlas. Desde la comunidad judía, una comunidad numerosa y con una larga historia en el país, fue principalmente a principios de los noventa que comenzó a darse una diversificación en los tipos de recordación desde la misma comunidad, pero hacia “el afuera”.

La creación de la Fundación Memoria del Holocausto (FMH) se dio en el contexto de lo que Traverso denominó la conformación de la *Sboa* como religión civil. Esto implicó el pasaje de la memoria del Holocausto de una memoria débil a una fuerte, resultado de numerosos hechos. De forma creciente se estableció una “memoria colectiva” sobre el suceso histórico (Holocausto), memoria colectiva definida como un movimiento dual de recepción y transmisión, que se continúa alternativamente hacia el futuro.

Para que ello haya tenido lugar fue necesaria la existencia de actores y acciones específicas tal como homenajes, conmemoraciones, ritos, publicaciones y lugares físicos que guíen la forma y contenido de lo recordable: “para que podamos hablar de ‘memoria colectiva’ no sólo tiene que haber experiencias vividas en común, es preciso que se dé un proceso de (...) homogeneización de la diversidad de los recuerdos personales, pues la memoria colectiva no existe en sí, sino que ella es parte de un proceso social surcado por relaciones de poder” (Guglielmucci 2013: 20).

Para comprender el proceso de creación de la FMH, es interesante observar algunos aspectos locales. Durante los años aquí analizados el movimiento de derechos humanos, sin ausencia de debates internos y líneas en puja, no cesó de crecer y ganar visibilidad pública, acompañados cada vez por mayor parte de la sociedad. El año 1996 fue el 20º aniversario del comienzo de la última dictadura militar y el 24 de marzo de ese año alrededor de cien mil personas marcharon del Congreso a Plaza de Mayo para conmemorarlo. La movilización había sido convocada por la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia y fue la demostración pública de que los crímenes del Terrorismo de Estado no habían quedado en el olvido. Aquella marcha provocó el inicio del juicio español que tiene a su cargo Baltasar Garzón y motorizó investigaciones basadas en el derecho a la verdad y por el robo de niños.

Tanto en el caso de la memoria del Terrorismo de Estado como del Holocausto, durante los años noventa se desplegaron diferentes mecanismos y espacios que actuaron como modelos para el otro, lo que generó una “retroalimentación memorial”. Ambos procesos memoriales tuvieron rasgos en común que enriquecieron la lucha del otro y fue en esa misma década que ganaron protagonismo.

Un rasgo en común fue el centro del sistema de representaciones en el testigo, sobreviviente de campos de concentración o exterminio y de torturas. Para ambos casos la figura del testigo sobreviviente se tornó clave en las formas de construir las memorias y transmitir las. Tanto los sobrevivientes a los nazis en Europa como a los militares en

Latinoamérica aparecen en el centro de la memoria pública compartida, como representantes de “la verdad”.

Otro aspecto en común tiene que ver con la existencia de los campos de concentración, centros clandestinos y espacios de tortura. Tanto en el Holocausto como en la última dictadura, con sus claras diferencias, los Estados llevaron a cabo un proceso de planificación del terror, el asesinato y la desaparición de los cuerpos. Otro punto en común es que ambos procesos y sus representaciones alertan sobre las formas posibles de terror político y odio a “otro”.

Varias acciones llevadas a cabo por el gobierno de Carlos Menem durante los años noventa, como la apertura de archivos secretos, el auspicio de eventos académicos vinculados al Holocausto, la puesta al dominio público de ciertos archivos del Banco Central y el decreto de esclarecimiento fueron parte de un contexto que propició la aparición de instituciones vinculadas a la memoria del Holocausto. Pero también otros sucesos que no dependieron del accionar del gobierno lo propiciaron de manera indirecta.

Dos atentados movilizaron al país durante la década del noventa. En el año 1992 un atentado voló la embajada de Israel en Buenos Aires dejando un saldo de 22 muertos. A menos de dos años de ocurrido este suceso, otro atentado devastó la AMIA, Asociación Mutual Israelita Argentina, espacio central e histórico de la comunidad, fundada a fines del siglo XIX. En 1994 una bomba destruyó el histórico edificio de la institución y dejó un saldo de 85 vidas y cientos de heridos. Este atentado fue calificado como el ataque antijudío más grande luego de la Segunda Guerra Mundial. Ambos atentados fueron un duro golpe para la comunidad judía argentina y precipitaron un debate sobre la condición de víctimas de los judíos en el espacio público. Este debate conllevó un discurso de homologación de la experiencia con el Holocausto y aceleró la aparición de espacios que rememoren lo que fue el genocidio judío.

Frente a estos sucesos de violencia la colectividad judía se vio fuertemente amenazada: se generó un cierto temor a la desaparición, a la repetición del horror y reavivó el trauma vinculado con el Holocausto. Estos atentados revivieron viejas heridas sin cicatrizar y aunque los atentados fueron sucesos totalmente diferentes al Holocausto, los hechos históricos compartieron un punto clave en común: afectaron directamente a la comunidad judía y su memoria colectiva revivió algo sucedido cuarenta años atrás.

En ese contexto se hizo presente una preocupación por rescatar y resaltar el pasado en el presente. La constitución, la institucionalización, el reconocimiento y la fortaleza de las memorias y de las identidades se alimentan mutuamente (Jelín 2001: 25). En la memoria colectiva se presentan diversos tiempos: períodos calmos y otros de crisis. Los años de los atentados fueron un período de crisis para la comunidad judía que llevaron a una reinterpretación de la memoria grupal y a un cuestionamiento de la identidad. Estas crisis son sucedidas por crisis de sentimiento de identidad colectiva y de la memoria, momentos en que “puede haber una vuelta reflexiva sobre el pasado, reinterpretaciones y revisionismos, que siempre implican también cuestionar y redefinir la propia identidad grupal” (Jelín 2001: 26).

Frente a una tímida respuesta del gobierno de cara a los hechos ocurridos, diferentes organizaciones surgieron desde los sobrevivientes y familiares, como por ejemplo la Fundación Museo del Holocausto. Estos atentados reforzaron la necesidad de instalar con mayor presencia la memoria referida al Holocausto y abrirla hacia ámbitos no comunitarios.

### III. CÓMO NACIÓ EL MUSEO

Varios actores intervinieron en la construcción y formalización del Museo del Holocausto de Buenos Aires. Con diferentes trayectorias y en diferentes tiempos, trabajaron para legitimar una memoria. Los promotores del proyecto museo pueden ser denominados “emprendedores”<sup>1</sup>. Se utiliza el concepto de emprendedor, siguiendo a Jelin: éste no tiene por qué estar asociado con el lucro económico privado, diferenciándolo de rol de empresario (Jelin 2002: 48). Son emprendedores de carácter social o colectivo y se involucran personalmente con su proyecto, pero comprometiéndolo a otros y generando participación. El emprendedor trabaja en grupo y el trabajo puede implicar jerarquías sociales, mecanismos de control, espacios de poder y división del trabajo bajo el mando de estos emprendedores. En su rol y para llevar adelante sus proyectos, emplean gente y pagan sueldos, además de tener voluntarios.

En el caso analizado quienes movilizaron la causa por la memoria fueron principalmente sobrevivientes y descendientes, denominados “Segunda generación”. Su vínculo con la temática estuvo marcado por una historia familiar personal, como suele suceder en un comienzo. El desafío de este grupo fue instalar y expandir la temática, para que pueda ser reproducida también por los no familiares. Los fundadores del Museo, interesados en la causa memorial forman parte de la colectividad judía y se propusieron expandir la memoria a sectores que no son de la comunidad.

Los fundadores de la FMH realizaron un costoso trabajo que llevó a la instalación de la temática y a la legitimación de su posición a través de vínculos con ese pasado, afirmando su continuidad. Para que el tema vinculado con la memoria se instale como una cuestión pública se realizaron varias instancias: primero se conformó un núcleo de trabajo y formación, luego se buscó ganar visibilidad pública, legitimar una versión de esos sucesos, a través de actividades, espacios. En este período el grupo fundador del museo tomó la iniciativa de “salir” de la comunidad y conseguir un espacio propio.

La FMH firmó su escritura y acta fundacional en el año 1994 aunque los orígenes de ésta organización se sitúan un tiempo antes. En el año 1987 un grupo de amigos y conocidos, conectados por diferentes razones con el Holocausto se reunió para llevar adelante la idea de crear un centro educativo especializado en el Holocausto. El 6 de junio de 1988 tuvo lugar el acto fundacional del Instituto Argentino para estudios del Holocausto (IAPH) en un auditorio cedido por la AMIA, bajo el lema “¿Por qué recordar?”. En el año 1993, posterior al atentado a la embajada de Israel y con algunos años de trayectoria este grupo, convocaron más personas y el IAPH se convirtió en una Fundación (FMH), lo que le otorgó un marco legal. Entre los primeros integrantes además de profesionales había sobrevivientes e hijos de sobrevivientes: Mónica Davidovich, Susana Rochwerger, Gilbert Lewi, Jaime Machabanski, Abraham Huberman, Jack Fuchs, Alfredo Berflein, Sima Milmaniene, Abraham Zylberman, León Grzmot, Eugenia Unger.

Al convertirse en una Fundación este grupo pasó a estar dotada de personalidad jurídica privada, sin fines de lucro. Esto implicó la condición de contar con un patrimonio y que tal entidad posibilite el cumplimiento de la misma. También implicó una previa autorización y reconocimiento por parte del Estado.

La Fundación no surgió con los objetivos de materializarse en un museo, sino como un espacio para la transmisión y la memoria con un centro de documentación. Los fundadores presentaron los objetivos basados en tres líneas: esclarecer el Holocausto,

---

<sup>1</sup> Diversos autores se han referido a estos actores como “activistas” (Guglielmucci, 2013), “oficiantes”, “guardianes” o “militantes de la memoria” (Vezzetti, 2009). Elijo el término “emprendedores” siguiendo el trabajo de Jelin (2002).

promover y difundir su memoria por diferentes medios y educar a las próximas generaciones, valorando el sacrificio y calidad del pueblo judío.

A través de diversos contactos con funcionarios políticos, lograron que en el año 1993 el gobierno nacional se comprometiera a la entrega de un edificio y en el año 1995, se realizó el acto de entrega por parte del Estado de un edificio en el aniversario de los cincuenta años de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. También este acto coincidió con el cierre de campaña para la reelección presidencial de Carlos Saúl Menem.

La entrega del inmueble significó un hecho histórico para la ciudad de Buenos Aires: se entregó por primera vez un edificio estatal para un fin vinculado a la memoria del Holocausto. Cincuenta años después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial y en un territorio que no participó activamente de ella, se decidió otorgar un espacio físico para sostener una memoria que, *a priori*, no era nacional.

La construcción y refacción del edificio llevó más de tres años y en 1999 se organizó el acto fundacional del Museo. El mismo abrió sus puertas con diversas actividades. Por un lado, al poco tiempo se comenzó con la muestra sobre Ana Frank. Además, desde el museo se comenzó a editar tempranamente en el año 1994 la revista “Nuestra Memoria” y realizaron actividades como charlas, seminarios y ciclos de cine.



#### IV. EL MUSEO Y SU RELACIÓN CON OTRAS MEMORIAS

En Argentina la memoria del Holocausto conforma una de las tantas memorias circulantes en el espacio público y privado. A través de diversas conmemoraciones, testimonios, lugares de memorias se encontraron estas memorias entablando diversos diálogos.

Cuando se comenzó a expandir la memoria del Holocausto también se estaban construyendo y forjando las memorias en torno al Terrorismo de Estado llevado a cabo por la última dictadura militar (1976-1983). Estas memorias comenzaron a hacerse presente en los años ochenta y no cesaron de crecer y hacerse públicas hasta la actualidad.

Durante los años noventa las disputas sobre la memoria del último golpe militar argentino se consolidaron en el territorio de la plaza y de las marchas. Durante los veinte años del período pos dictatorial (1983-2003) diversos actores se desplegaron en la escena nacional desarrollando homenajes, conmemoraciones, escritos que fueron delineando un contenido y forma de lo recordable. Se fue forjando una “memoria colectiva”, producto de una experiencia y una “puesta en común” que se tradujo en un proceso de homogeneización y de hegemonización de la diversidad de los recuerdos personales: “la memoria colectiva no existe en sí, sino que ella es parte de un proceso social surcado por relaciones de poder” (Guglielmucci 2013: 20).

El movimiento de DDHH en Argentina se caracterizó por la movilización no violenta y la reutilización de vías legales para canalizar su demanda de “Verdad y Justicia”

tanto durante el mismo régimen militar como en los años sucesivos en los gobiernos constitucionales. Entre fines de la década de los ochenta y mediados de la década de los noventa, la mayor parte de las organizaciones del movimiento de DDHH<sup>2</sup> se mostró reacia a las propuestas de carácter museístico para promover la memoria pública sobre los desaparecidos<sup>3</sup>. Algunos organismos asociaron la propuesta de un museo y un monumento con la idea de cementerio y fue rechazado al concebirlo “como un placebo, un mecanismo de individualización de las víctimas y de contracción de la histórica lucha por alcanzar la verdad sobre el destino de los detenidos- desaparecidos y lograr el castigo de todos los culpables” (Guglielmucci 2013: 41). Hasta avanzada la década de los noventa, la creación de proyectos museísticos en torno a la memoria sobre los crímenes de la dictadura no fue prioritario al interior del movimiento de DDHH ni un objetivo consensuado. Durante esos años el perfil de la memoria se estaba definiendo y sus actores debatiendo.

La incorporación de la consigna “Memoria” a la anterior “Verdad y Justicia” redefinió el perfil del movimiento de DDHH y permitió pensar un museo como un espacio interesante para dar a conocer lo sucedido e incorporar a la memoria de los argentinos a través de su recuerdo permanente. Durante los años que transcurren entre 1996 y 2003, se crearon y desarrollaron diversas entidades de DDHH con la necesidad de llevar adelante proyectos de recordación.

En esos años se desarrollaron actividades que fueron antecedentes en la construcción de espacios para la memoria. En 1996 se desarrolló a veinte años del golpe militar un acto llamado “El puente de la memoria” que incluyó exalumnos del Colegio Nacional de Buenos Aires, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Fundación Memoria Histórica y Social y el Centro de Estudiantes. Una de las actividades consistió en reconstruir la nómina de los desaparecidos y asesinados del Colegio. Posteriormente se montó una muestra fotográfica titulada “Buena Memoria” con fotografías de cursos y de la misma actividad. Mientras se conformó un grupo para llevar a cabo actividades conmemorativas que tomó el nombre de la muestra fotográfica “Buena Memoria” y promovió el arte como herramienta para evocar la memoria de los desaparecidos. A partir de los homenajes realizados y la experiencia adquirida en muestras y actividades, se formalizó un grupo que introdujo la necesidad de realizar un monumento a todas las víctimas del Terrorismo de Estado, un parque escultórico y un archivo oral. Se comenzó a proyectar y promover a partir del año 1997 iniciativas conmemorativas puntuales en la Ciudad de Buenos Aires. En diálogo con algunos diputados y funcionarios estatales, se logró elaborar un proyecto presentado a fines de 1997 en la Legislatura para promover la realización de un monumento de los desaparecidos.

También el proyecto de la construcción de un museo comenzó a circular en ese período. En el año 1995 se presentó el primero para convertir el ex Centro Clandestino de Detención (CCD) “Olimpo” en un “Museo de la Memoria Nunca Más” y en el año 1996 se aprobó su resolución, pero el presidente de la Nación Menem y el Jefe de la Policía Adrián Pelacchi se opusieron a ceder la tenencia del predio para ese destino. Aunque la resolución aprobada no logró plasmarse, movilizó a algunos legisladores del Gobierno de la Ciudad a trabajar junto a organizaciones, organismos de DDHH y especialistas para definir contenidos y ubicación de un museo. En el año 1998 se logró redactar un proyecto de Ley para crear el Museo de la Memoria en el predio CCD “ESMA”. El mismo había querido ser demolido por el presidente mediante un decreto en 1998 para emplazar allí un “Monumento a la unidad

---

2 Se hace referencia principalmente a la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Asociación Ex Detenidos y Desaparecidos e H.I.J.O.S.

3 La figura del desaparecido se instaló en la escena pública a partir de la pregunta “¿Dónde están?”. Que mantuvo abierta la demanda de “Verdad” sobre el destino de los cuerpos. La búsqueda de los detenidos- desaparecidos fue el núcleo que movilizó el movimiento de DDHH y sus demandas.

nacional” que fue rechazado por funcionarios y organismos de DDHH. Si bien todos los organismos estaban de acuerdo en rechazar el decreto del presidente, no todos acordaban con la realización de un Museo de la Memoria.

Durante ese mismo año se conformó El Proyecto Recordar, antesala de lo que luego se constituyó como Memoria Abierta. Se buscó coordinar las acciones de las organizaciones de DDHH para realizar un trabajo sistemático de preservación y promoción en torno a la memoria. Esta nueva entidad buscó crear acuerdos para incidir en la elaboración de políticas públicas tendientes a promover la reflexión y ampliar el compromiso de otros sectores sociales con la Memoria. Se creó así una Coordinadora, se organizaron eventos para presentar la entidad y se realizó una Jornada para la creación del Museo de la Memoria.

Finalmente, en el 2002 se formalizó en una nueva entidad denominada “Memoria Abierta. Acción Coordinadora de Organismos de Derechos Humanos”, definida como no gubernamental y financiada con fondos privados y públicos. Se crearon áreas y programas de trabajo conjunto como la conformación de un archivo oral, uno fotográfico, un patrimonio documental y topografía de la memoria. Este acopio de archivos a través de testimonios, documentos e información fue la antesala de la creación de un Museo.

En este breve relato se observó cómo diversas iniciativas se crearon para preservar y promover la memoria del Terrorismo de Estado. Parecía ser un tiempo óptimo para la memoria marcado por una fuerte necesidad de establecer entidades especializadas, es decir organizaciones encargadas de coordinar la dispersa gama de actividades en torno a la memoria. La incorporación de la consigna “Memoria” como parte de las banderas propias del movimiento de DDHH, junto a las de “Verdad” y “Justicia” implicó reorientar las fuerzas de los organismos y funcionarios, y planificar políticas concretas. También implicó definir nuevas tareas y modalidades de trabajo, dialogar con otros actores, especialistas y luchar en un contexto ambiguo. Mientras sectores de la sociedad consideraban que era un tiempo óptimo para la memoria, algunos sectores estatales aún ofrecían resistencia y rechazo.



Como resultado de varios años de disputas, fue recién en el siglo XXI cuando se logró “la consagración” de la memoria sobre el Terrorismo de Estado, en paralelo a la conquista de los CCD como sitios de memorias. En el año 2004 el predio de la “ESMA” fue entregado por la armada para la construcción del Museo y, convenido por las autoridades del Gobierno Nacional y metropolitano como un “Espacio para la Memoria”. Esta decisión político-institucional multiplicó los debates y conferencias públicas sobre qué hacer en ese predio. Para ejecutar las tareas necesarias para crear un Museo de la Memoria, el Presidente Nestor Kirchner y el Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra estipularon la creación de una “Comisión Bipartita”, integrada por el Poder Ejecutivo Nacional y la Subsecretaría de DDHH de Gobierno de la Ciudad. La Comisión reconoció a los afectados directos como asesores ineludibles para definir qué hacer en el espacio y se reunió con organismos de

DDHH y familiares de detenidos-desaparecidos. El Gobierno legitimó la incorporación de las organizaciones alegando que ello constituía una forma de reconocimiento a la lucha del movimiento de derechos humanos.

En este período el jefe de Gobierno Ibarra mantuvo un diálogo con el alcalde de Berlín, Klaus Wowereit para una asesoría técnica y financiera, considerando la experiencia de Berlín en la puesta en marcha de proyectos conmemorativos urbanos. A la vez se realizaron intercambios en el ámbito académico y profesional entre ambas ciudades y se realizó un encuentro entre especialistas y actores de la sociedad civil, representantes del Estado y activistas de la memoria de ambas ciudades<sup>4</sup>. Estos debates llevaron a un giro en la concepción del Museo: desde la idea de Museo (controversial desde el comienzo al interior del movimiento de DDHH) se pasó hacia la de sitio de memoria, sitio histórico o espacio para la memoria.

Durante los años posteriores se desarrolló no sin polémicas y debates la institucionalización del sitio y llevó muchos años la conformación del espacio. Esto evidencia la complejidad que implicó la construcción de la memoria, un proceso aún en debate, que se reconfigura con el paso del tiempo.

## V. EL TIEMPO DE LA CONSAGRACIÓN DE LA MEMORIA

Durante un período simultáneo Buenos Aires fue el terreno propicio para la emergencia de dos memorias: la del Holocausto y la del Terrorismo de Estado. Complejas, diferentes en espacio y tiempo, confluyeron en un mismo momento histórico realizando un salto de las memorias individuales y privadas a la construcción de una colectiva y pública.

Los protagonistas de ambos procesos fueron actores no estatales, principalmente víctimas o familiares de las víctimas del nazismo y del Terrorismo de Estado. Estos emprendedores de la memoria compartieron su interés por recuperar y visibilizar la memoria de un hecho traumático que modificó a sus propias familias y a la sociedad en general. Movilizados en la búsqueda de la Verdad y la Justicia, realizan sus actividades concibiendo a la Memoria como un componente cardinal de su actividad e identificación pública. Si en un comienzo fueron las víctimas directas las que llevan a cabo la actividad memorial, luego se fueron incorporando otros actores. En ambos casos, los agentes estatales fueron actores claves: otorgaron los edificios, debatieron y entregaron leyes en torno a los espacios para la memoria. Este último es también un aspecto en común: los emprendedores debieron articular en sus caminos por la visibilización de las memorias con actores estatales y órganos de gestión.

Otro aspecto en común de ambos procesos se refiere a las consignas utilizadas. “¡Por la Verdad!” los identifica primero y luego aparece la “Justicia” y la “Memoria”. Es de forma principal este último concepto el que compartieron en los años noventa. También es el principal objetivo de la construcción de los espacios: preservar, promover y difundir la memoria.

Por último, ambos procesos de construcción de memorias comparten un primer momento de duda en torno a la construcción de museos. Las organizaciones se unen en pos de visibilizar las memorias de un pasado traumático y acuerdan en crear archivos: orales, de documentos, de fuentes. Pero en un primer momento no se unifican con el fin de crear un

---

<sup>4</sup> Producto de este encuentro se desarrolló la obra “Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires”, Buenos Aires, Hendrich Boll Stiftung, Cono Sur, Buenos Libros Editor, 2010. El libro recorre algunas reflexiones de profesionales y estudiosos que participaron de los encuentros.

museo, sino un espacio memorial. Será luego de intensos debates que se tome la decisión de llevar adelante un proyecto museístico.

Si bien la construcción de estas memorias y museos confluyen en numerosos aspectos, el diálogo entre estas memorias fue escaso. Como se describió, desde los emprendedores vinculados a la memoria del Terrorismo de Estado se llevó adelante un acercamiento a funcionarios y emprendedores de la ciudad de Berlín, lo que implica una referencia directa entre Holocausto y dictadura Argentina. Sin embargo, entre los emprendedores de la memoria local vinculados a la FMH y los organismos de DDHH se establecieron muy pocos vínculos.

Desde la FMH se organizaron a lo largo de su trayectoria algunos cruces entre memorias, como la convocatoria a Sara Rus para dar testimonio como sobreviviente del Holocausto y Madre de Plaza de Mayo. Sin embargo, desde la muestra central del Museo del Holocausto se realizan diversas menciones a sucesos históricos argentinos en paralelo a la cronología del nazismo sin mencionar ninguna referencia a la última dictadura militar argentina.

## VI. CONSIDERACIONES FINALES

La presente ponencia se propuso por un lado dar cuenta del proceso y contexto de formación de una memoria a través de la creación del Museo del Holocausto en Buenos Aires. A la vez, describir la construcción y desarrollo en paralelo de la memoria del Terrorismo de Estado. En el cruce de estas memorias la ponencia indagó sobre las relaciones que se establecieron entre estas dos memorias traumáticas sucedidas en diferentes tiempos y territorios, pero encontradas en Buenos Aires a partir de la década de los noventa.

Se evidenciaron diversos aspectos en común entre ambas memorias: el centro del sistema de representaciones en el testigo y sobreviviente como representantes de “la verdad”; la existencia de los campos de concentración o centros clandestinos y espacios de tortura, y deshumanización; el rol del Estado como planificador del terror, el asesinato y la desaparición de los cuerpos y que ambos procesos históricos alertan sobre las formas posibles de terror político y odio a “otro”.

También en la ponencia se evidenciaron otros aspectos en común: los tiempos de construcción de esas memorias y el paso del espacio privado al público, las consignas de Verdad, Justicia y Memoria, la presencia de las víctimas o familiares como emprendedores, la presencia de agentes estatales y el rol central del Estado.

De esta manera se observó que la década de los noventa en Argentina significó la apertura y puesta en la escena pública de las heridas de pasados traumáticos. De forma llamativa fue más sencillo y fluido el posicionamiento de la memoria del Holocausto que la memoria del Terrorismo de Estado. También resulta llamativo que ambos procesos crecieron en caminos paralelos que de forma escasa dialogaron. Aunque esta relación no se haya llevado a cabo de forma explícita o intencional, su crecimiento paralelo permitió una mutua legitimación.

Si bien el Museo del Holocausto de Buenos Aires no se relacionó con museos de la memoria del Terrorismo de Estado, sí lo hizo con otros museos. Dos fueron de fuerte influencia para la FMH: el de Yad Vashem (Israel) y el de Washington (EEUU). Aquí se llevó a cabo una decisión política de vincularse con un tipo de museo, representante de cierta pedagogía. Este aspecto abre una serie de interrogantes en torno a la elección de referencia del Museo. ¿Por qué la FMH no estableció un diálogo con las instituciones de la memoria del Terrorismo de Estado y si lo hizo con museos extranjeros del Holocausto?

Un primer aspecto es el ensimismamiento y la desconfianza de la comunidad judía argentina frente a los usos y las comparaciones de las experiencias. Se rechaza la posibilidad de realizar una memoria comparada, que vincule diversos casos de violencia y genocidio con el Holocausto. Este temor “abrir demasiado” el campo de trabajo se vincula con la forma en la cual se piensa al Holocausto en la Historia: como un hecho único, lo que implica la no comparación con otros genocidios.

Otro aspecto tiene que ver la construcción de la memoria del Holocausto en una memoria propiedad privada. Esto significa que pertenece a la comunidad judía, quien tiene la potestad para difundirla, visibilizarla y decidir cómo, qué y quiénes recuerdan. Su uso por parte de otros sectores puede ser problemático, indebido y a veces criticado. Como afirmó Baer, “la privatización del genocidio cumple función de legitimación política que impide pensar la herida en toda su profundidad” (Baer 2006: 58). Esto se vincula también con que la memoria del Holocausto se convirtió en una clave de la identidad judía desde fines del siglo XX, al punto tal que su recuerdo cohesionaba a la comunidad y le da continuidad.

A la vez que se convirtió en un elemento central de la comunidad judía, la memoria del Holocausto se convirtió en una clave de entendimiento universal para pensar otros genocidios. Como *tropos* del pensamiento, palabras como “genocidio” y “Holocausto” permitieron la homología efectiva, se convirtieron en símbolos de todo mal. El hecho histórico permite la explicación de muchos otros y su comparación con otros sucesos permite profundizar más aún su especificidad.

Desde la FMH el Holocausto se erigió como un culto del pasado relacionándolo con la historia argentina pero disociándolo del presente y de las instituciones vinculadas a la memoria local. La forma mediante la cual se construyó e institucionalizó la memoria fue aislada de las problemáticas sociales argentinas y del pasado reciente violento. Este cerramiento de la institución en sí misma dificultó la construcción de lazos locales y de “puentes” entre memorias. El Museo logró ser eficaz en su estrategia de legitimación pública, pero en desmedro de su potencialidad crítica, constructiva y reflexiva.

Por último, el análisis histórico demuestra que desde el Estado nacional de los años noventa fue más sencillo dialogar con la memoria del Holocausto, que parecía una memoria lejana en tiempo-espacio y un claro ejemplo del terror, que, con la memoria del Terrorismo de Estado, cercana en tiempo-espacio y con actores en pugna. Quizás la presencia en el ámbito público de una memoria considerada “el peor” ejemplo del terror permitía disipar la memoria reciente de un terror aún latente en la sociedad.

Las referencias y usos del Holocausto en otras experiencias locales y problemáticas del pasado reciente y del presente sirven no tanto para homologar las experiencias como para servirse de una matriz legítima y reconocida en torno a la denuncia de los delitos cometidos por un Estado nacional o bajo determinado gobierno.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

Baer, Alejandro (2005): El testimonio audiovisual. Imagen y memoria del Holocausto. Madrid: Centro de Investigaciones sociológicas.

Baer, Alejandro (2006): Holocausto. Recuerdo y representación. Buenos Aires: Editorial Losada.

Burucúa, José Emilio, Kwiatkowski, Nicolás (2014): Cómo sucedieron estas cosas. Representar masacres y genocidios. Buenos Aires: Katz editores.

Catela, Ludmila (2006): Presentación. En Pollak, M. (Ed), *Memoria, Olvido y Silencio. La producción Social de identidades frente a situaciones límite* (pp. 9-15). La Plata. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.

Huysen, Andreas (2007): *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Guglielmucci, Ana (2013): *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.

Jelin, Elizabeth (2001): *Los Trabajos de la Memoria*. España: Editorial Siglo XXI.

Kahan, Schenquer, Setton, Dujovne (eds.) (2011): *Marginados y consagrados*. Buenos Aires: Lumiere.

LaCapra, Dominick. (2009): *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo libros.

LaCapra, Dominick. (2005): 'Testimonios del Holocausto: la voz de las víctimas. En *Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Nora, Pierre (2008): *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.

Pollak, Michelle (2006): *Memoria, Olvido y Silencio. La producción Social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.

Portelli, Alessandro (2003): "Memoria e identidad. Una reflexión desde la Italia postfascista, en E. Jelin y V. Langland (comps.), *Monumentos y marcas territoriales*, Madrid y Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Robin, Régine (2012): *La memoria saturada*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

Rouso, Henry. (2002): *¿Por qué recordar?* Barcelona: Granica.

Todorov, Tzvetan (2000): *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Traverso, Enzo (2014): *El final de la modernidad judía: historia de un giro conservador*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Traverso, Enzo (2011): *El pasado, instrucciones de uso*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Traverso, Enzo (2012): *La historia como campo de batalla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Traverso, Enzo (2001): *La historia desgarrada: ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*. Barcelona: Herder.

Traverso, Enzo (2000): *Reflexiones sobre el exilio y la violencia en el siglo XX*. En *Espacios de crítica y producción. Dossier: Historia y Memoria del Holocausto* (3-14). Buenos Aires: Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras.

**O BRASIL DO CARLOS FRADIQUE MENDES DE JOSÉ  
EDUARDO AGUALUSA.  
UMA CORRESPONDÊNCIA TROPICAL**

JOSÉ VIEIRA

## O BRASIL DO CARLOS FRADIQUE MENDES DE JOSÉ EDUARDO AGUALUSA. UMA CORRESPONDÊNCIA TROPICAL

Carlos Fradique Mendes é das personagens mais marcantes da literatura portuguesa, tendo na sua *Correspondência*, publicada por Eça de Queirós, um mármore através do qual desafia o tempo e as suas vicissitudes, uma vez que a eternidade é moldada pela mesma matéria de que são feitas as grandes personagens e os grandes escritores.

Quando, em 1997, José Eduardo Agualusa publica *Nação Crioula. Uma Correspondência Secreta de Fradique Mendes*, deparamo-nos com mais uma confirmação da vitalidade da personagem queirosiana, pois como disse Ingarden, a obra literária “«vive» na medida em que atinge a sua *expressão numa multiplicidade de concretizações* (...), «vive» na medida em que *sofre transformações em consequência* de concretizações sempre novas” (Ingarden 1965: 380).

É a partir da personagem literária, de Carlos Fradique Mendes, que partiremos em busca de algumas reflexões que serão apresentadas em três partes não necessariamente espalhadas, antes intimamente ligadas.

Num primeiro plano, de forma introdutória e sumária, daremos conta da sobrevida de Fradique através das aproximações à argila queirosiana, por um lado, enquanto que, por outro, evidenciaremos os aspetos que remodelam a personagem, numa lógica pós-modernista e post-colonial, refletindo, ao mesmo tempo, a vitalidade da figura, a urgência e a atualidade de temas como a escravatura e o preconceito, uma vez que nos deparamos com uma personagem no meio de uma eminente revolução a favor da libertação dos escravos negros no Brasil.

Seguidamente, problematizaremos a imagem do europeu culto, viajado, rico e viajante que retrata um Brasil a partir de um ponto de vista colonial e imperialista, dando ênfase à escravatura e ao tipo civilizacional que tinha no parisiense o seu modelo último. O espanto e o repúdio refletirão um Fradique contraditório e indeciso, características, aliás, que fazem parte da figura do dândi. Daremos conta, ainda, da questão da identidade e da forma como a personagem reaproveitada por Agualusa se vê a braços com uma certa crise de identidade num mundo em transformação, onde as verdades tidas como universais começam a ser problematizadas, sem, contudo, se desprender totalmente de uma visão europeia em terras exóticas e estrangeiras, havendo tanto fascínio pela exuberância quanto desprezo pela tentativa de copiar modelos civilizacionais.

Por fim, a partir de algumas ideias preconizadas por Zygmunt Bauman a propósito da modernidade líquida e do sujeito fragmentado (turista e vagabundo são os casos que aqui nos interessam), refletiremos sobre a importância da viagem e do estar em constante movimento como móbil para a construção de uma identidade que, após o Iluminismo, perdeu a sua unidade, Stuart Hall dixit. (Hall 1997: 11-13). Se nos tempos que advêm da *Grand Tour*, a viagem era sinónimo de enriquecimento cultural, social, humano e filosófico, sendo, aliás, um privilégio de certas camadas sociais, na contemporaneidade, por exemplo, a viagem torna-se numa necessidade, essencial para a formação (ou fragmentação) da identidade do sujeito.

Antes de viajarmos pelos conceitos de Bauman, regressemos à questão da personagem e da sua sobrevida. Um dos pretextos que leva Agualusa a publicar a *Correspondência Secreta de Fradique Mendes*, está intrinsecamente ligado à *Correspondência* escrita por Eça. Aproveitando o arco temporal que sensivelmente corresponde ao da edição queirosiana (1868-1888), Agualusa apresenta-nos uma série de cartas que Fradique escreveu

a sua madrinha, Madame de Jouarre, a Ana Olímpia, sua amante, e ao romancista Eça de Queirós.

Partindo de um mecanismo interessante, que passa pela missiva que termina o romance, Agualusa justifica assim o epíteto de *secreta* a esta nova correspondência de Fradique: colocando Ana Olímpia a escrever ao autor d'*Os Maias*, em agosto de 1900, mês da sua morte, fazendo ver como teria sido quase impossível Eça ter lido a missiva.

Deste modo, numa interessante inversão irónica da romântica ideia do manuscrito perdido ou encontrado, Agualusa revela-nos este outro Fradique. Pese embora a presença do traço queirosiano na personagem, é evidente que surjam alterações, mudanças e metamorfoses que nos revelem uma personagem outra, com novas vivências, mas, acima de tudo, com uma diferente visão da realidade.

Ainda que uma obra literária seja um monumento indelével, capaz de se adaptar aos novos tempos e às novas mentalidades - (ou será que somos nós que nos adaptamos aos novos tempos que as grandes obras anteveem?) – é a partir das suas personagens que tal fenómeno se torna possível.

Ora, se para Ingarden as “coisas «mortas» duram um certo tempo e continuamente”, sendo que cada ser vivo se transforma “constantemente durante a sua vida” (Ingarden 1965: 377), o que poderá ser dito das personagens literárias, *Homo Fictus* por excelência? As personagens têm a sua vida primeira no texto no qual estão adstritas, logo, a sua sobrevivência implica uma autonomia que se traduz numa libertação não só do texto, mas também do seu autor e até mesmo do contexto no qual foram criadas.

Que roupa diferente é esta que o Fradique de Agualusa nos apresenta? Que homem é este que leva Ana Olímpia a escrever a Eça que “Fradique não nos pertence, a nós que o amámos, da mesma forma que o céu não pertence às aves. As suas cartas devem ser lidas como os capítulos de um inesgotável romance [...], e nessa perspectiva, são pertença da humanidade” (Agualusa 2008: 136)? Antes de respondermos diretamente à questão, (re)visitemos a *Correspondência de Fradique Mendes*, de modo a percebermos, primeiramente, qual a imagem que a personagem, e subseqüentemente, Eça, tecem sobre o Brasil.

Numa das cartas inéditas, presentes na edição crítica da obra em apreço, podemos ler as seguintes palavras:

A minha impressão é que os Brasileiros, desde o Imperador até ao trabalhador, andam a desfazer e, portanto a estragar o Brasil [...]. O que eu queria [...] era um Brasil natural, espontâneo, um Brasil nacional, brasileiro, - e não esse Brasil, que eu vi, feito com velhos pedaços de Europa, levados pelo paquete, e arrumados à pressa, como panos de feira [...]. (Queirós 2014: 392 e 392).

É visível que para o poeta, o Brasil é um país que segue os moldes e os tiques europeus, vendo na Europa um modelo civilizacional a atingir. Para Fradique, não faz sentido que seja esse o Brasil que exista depois da independência, uma vez que o clima, os hábitos e os costumes não se enquadram com aqueles que existem no velho continente: “os velhos costumes foram abandonados com desdém: cada homem procurou para a sua cabeça uma coroa de barão, e com 47 graus de calor à sombra, as senhoras começaram a derreter dentro dos gorgorões e dos vestidos ricos” (Queirós 2014: 396). Termina o autor das *Lapidárias* afirmando que o novo Brasil tem de compreender e de se convencer do seguinte: “que mais vale ser um lavrador original do que um doutor mal traduzido do francês” (Queirós 2014: 401).

Cumprir referir dois aspetos que julgamos interessantes e que se encadeiam não só com a questão da sobrevivência mas também com a questão do viajante europeu em terras estrangeiras: em primeiro lugar, Fradique realça novamente a urgência da originalidade e da autonomia no percurso que o Brasil deve seguir, não olhando, então, para os modelos europeus; em segundo lugar, advém desta última crítica um tom de condescendência, próprio de um olhar cosmopolita, é certo, mas mais do que isso, e acima de tudo, imperialista e colonizador. Não nos esqueçamos que Fradique fala do alto do seu luxo, da sua riqueza e do seu conforto, sendo a sua visão egoisticamente europeia (e escrita num largo, amplo e espaçoso palacete colonial).

Por seu turno, o Fradique que nos é dado por Agualusa apresenta outras características, contudo, é certo, sem nunca haver, salvo duas exceções, um total afastamento do código genético queirosiano.

Para começar, o janota que chega a Angola imbuído dos altos valores da cultura europeia começa por relatar a sua madrinha o que vai vendo e ouvindo a propósito da situação dos escravos e do próprio Brasil. Ainda que baseado no relato de terceiros, é seguro afirmarmos que este novo Fradique vai absorvendo, ainda que oblíqua e diagonalmente, as opiniões dos seus convivas, uma vez que o poeta “amava logo os costumes, as ideias, os preconceitos dos homens que o cercavam” (Queirós 2014: 157).

Segundo Arcénio de Carpo, escravocrata paradoxalmente liberal, enviar os escravos para o Brasil era uma espécie de favor, pois “«Ao comprar um escravo estou a salvar-lhe a vida». Em sua opinião, o tráfico negreiro é uma forma de filantropia. Ele, como o pai, ama os negros e só por isso os vende para o Brasil” (Agualusa 2008: 62).

É precisamente no navio de Arcénio (*Nação Crioula*) que Fradique e Ana Olímpia se veem obrigados a fugir de Angola e a zarpar para o Brasil, precisamente naquele que foi o último navio negreiro da história. É de realçar a forma como a história e a ficção se entrelaçam, adensando assim a trama, dando-lhe um outro sabor, claro está que numa ótica post-modernista, pois, como disse José Saramago, cabe ao romancista, “substituir o que foi pelo que poderia ter sido” (Saramago 2005: 322).

Dentro dessa lógica, é de realçar também as datas de 1868 e de 1888, sendo que a primeira diz respeito à primeira missiva de Fradique, mas também ao ano em que Sá da Bandeira decretou a abolição da escravatura em todas as colónias africanas portuguesas, enquanto que a segunda, por seu turno, assinala a última carta de Fradique a Eça, como também diz respeito ao ano da abolição da escravatura no Brasil. Certamente que o jogo entre história e ficção serve aqui dois propósitos: realçar e dar importância a um período marcadamente importante no avanço dos direitos humanos, e evidenciar o carácter estético como modo de immortalizar tais momentos, pois já não cabendo à história o papel de eternizar como um mármore, surge a literatura como meio de superação do tempo, através da palavra escrita, da ficção e do papel.

É já no Brasil que o processo de refiguração de Fradique Mendes se materializa, revelando-nos não só uma nova personagem, mas também a sua visão de um país a braços com uma cultura vasta, antiga e rica, que em vez de ser acarinhada e estimulada, é recalcada em detrimento do fantasma da civilização europeia.

Carlos Fradique Mendes faz, então, das suas cartas um misto de caderno de anotações, relato de viagem e espaço de reflexão interior, realizado a partir da observação da realidade exterior.

Instalado em Olinda, num palacete colonial, Fradique começa por descrever a paisagem, de um modo que nos remete de imediato para o traço queirosiano: “O crepúsculo surpreendeu-me enquanto preparava esta carta, sentado a uma mesa de pedra, nos jardins de

um belíssimo palacete colonial [...] onde nos encontramos instalados. As tardes aqui morrem bruscamente, violentamente, num largo incêndio que se desfaz em cinza e em melancolia” (Aqualusa 2008: 65).

Mais importante do que o inevitável traço queirosiano é o modo como Aqualusa coloca nas palavras de Fradique um tom decadente e pessimista, de um ceticismo e de uma certa sobranceria em relação ao espaço que o acolhe. É a visão europeia que acaba por se sobrepor, no sentido em que a personagem descreve o que vê num tom melífluo, ora deslumbrado, ora desapontado: “Sentado nesta mesa vejo a cidade, as casas pintadas de cores loucas, os palacetes coloniais, as igrejas barrocas e as palmeiras altas, ondular pelos morros em direção ao abismo” (Aqualusa 2008: 65).

Os costumes dos escravocratas são aqui também referidos e utilizados de uma forma carnavalesca e paródica, no que diz respeito às crenças populares e à religiosidade local. O cruzamento entre o cristianismo vindo da Europa, as crenças africanas trazidas pelos escravos e as convicções dos nativos, levam Fradique a relatar um episódio de antropomorfização de figuras divinas a partir de um testemunho de outra personagem:

O comandante recordou, a propósito, que no Brasil as imagens dos nossos inumeráveis santinhos católicos são também muitas vezes humanizadas [...]. Conta ele que certa tarde, estando de visita a um importante senhor de engenho, viu este chicotear a estatueta em tamanho natural de um Santo Antônio, a quem responsabilizara pela fuga do seu melhor escravo (Aqualusa 2008: 70).

Não é ingenuamente que Fradique Mendes nos revela este pequeno episódio, onde os colonos são tão criticados tanto pelo seu pitoresco obscurantismo em relação às divindades, como pela sua arrogância em manter um regime atroz em restrito e direto contacto com a religião. Notemos que a associação de divindades a atos desumanos por parte de colonos e colonizados e escravos assume aqui um papel preponderante, na medida em que Fradique não só denuncia estas práticas selvagens e condenatórias, mas também se coloca novamente numa posição de sobranceria, observando com os seus olhos europeus e viajados. Olhos vestidos com uma conceção do mundo colonial e imperial.

Fradique é aqui o turista que observa exteriormente, que relata o que vê, deixando, ainda que sub-repticiamente, surgir a sua opinião.

Ora, se por um lado, este novo Fradique surge como uma espécie de (d)relator das atrocidades do ser humano, servindo-se Aqualusa das cartas da personagem como forma de acusar as injustiças feitas durante séculos de colonialismo e escravatura, não é menos importante, por outro, dar ênfase à suposta superioridade intelectual e civilizacional da personagem. A sua curiosidade é utilizada, ainda que de forma oculta, para levar o leitor ao conhecimento e à reflexão. Pequenos factos históricos que acabam por se tornar realidade são assim contados, como é o caso da toponímia. Conta-nos Fradique Mendes: “Quis saber o nome daquela região: «Porto de Galinhas», esclareceu o comandante. «É o paraíso». Tinha aquele nome porque de todas as vezes que um navio ali descarregava escravos, corria pelos sertões, entre os fazendeiros, a senha secreta: «há galinhas no porto»” (Aqualusa 2008: 72).

Numa atitude de turista viajante, Fradique vai conhecendo a realidade brasileira, através de Pernambuco e Olinda, assim como a partir do engenho que virá a comprar em Cajaíba.

Numa outra carta a Madame de Jouarre, Fradique Mendes descreve a cidade de Pernambuco e a sua vivência, os seus hábitos e costumes, apontando, ainda, as desigualdades sociais e as misérias pelas quais passam as classes mais desfavorecidas, assim como os escravos. Num tom tanto melancólico quanto angustiado, Fradique, que começa a revelar

um certo cansaço e tédio de viver tanto tempo afastado da civilização europeia, descreve, com as seguintes palavras, a realidade que o rodeia:

Limito-me a passear por Olinda e Pernambuco, cidades tão próximas que a primeira constitui praticamente um bairro da segunda. Pernambuco distribui-se por duas ilhas, que os rios Caipiribe, Beberine e Pina separam do continente. Nas ruas respira-se o mesmo odor melancólico que me surpreendeu em Luanda, um entorpecimento que se transmite das pessoas para as casas, como se toda a população estivesse já morta e a cidade em ruínas. E no entanto há aqui bairros opulentos. Os ricos são odiosamente ricos e ainda mais ricos e odiosos parecem ser por contraste com a extrema miséria do povo. Em Santo António os palacetes ocultam jardins exuberantes, onde à noite se dançam românticos bailes, enquanto os negros dormem exaustos em casebres de palha (Aqualusa 2008: 76).

Da passagem anterior surgem três reflexões que cumpre desenvolver. A primeira está diretamente relacionada com os jogos de poder, pois as diferenças entre as classes sociais são muito grandes, levando o próprio Fradique a apontar esse fator como motivo que o levará a ficar cansado de todo aquele ambiente fingidamente civilizado. O segundo advém diretamente do tema que se traduz como a linha postiça de civilização, que tem como único propósito imitar os hábitos europeus em geral, e os parisienses, em particular, como forma de ser superiormente interessante, culto e civilizado. Em terceiro e último lugar surge uma reflexão de carácter transversal, onde podemos ver um Fradique como modelo do homem moderno, dividido entre a lealdade que deve a um modelo de mundo, e a forte convicção de se empenhar socialmente numa mudança histórica necessária.

## I. MAS VOLTEMOS À PRIMEIRA REFLEXÃO.

As desigualdades sociais não são, para Fradique Mendes, um motivo de menor importância, já para não falar sobre a gritante dicotomia e efeito de contraste que o autor utiliza entre os colonos que vivem nos seus palácios dando bailes e festas, ao mesmo tempo que os escravos dormem em casebres de palha, em condições miseráveis. Este novo Fradique é militantemente empenhado numa causa nobre, ainda que por agora essa causa surja somente a partir dos seus relatos epistolares.

Porém, não deixa de ser um escritor e um intelectual que sabe que os seus gestos são “escolhas políticas” (Ornellas 2008: 3), como adiante veremos.

A segunda reflexão, por seu turno, leva-nos mais longe, uma vez que Fradique sentirá uma repulsa expressiva por todos aqueles bailes e festas que não têm outro intuito que não seja o querer imitar o modo de vida europeu, tido como epítome da civilização e do mais elegante e superior gosto. Em carta a sua madrinha, o poeta critica essa forma de viver, revelando, porventura, ser um europeu contraditório, pois ao mesmo tempo que “carrega em si toda uma gama de preconceito, [...] adota uma postura embasada na tolerância frente às diferentes culturas com as quais tem contacto” (Oliveira 2015: 35): “Saí do baile, quase arrastando Ana Olímpia, enquanto no salão os vampiros dançavam uma mazurca louca. Ela assustou-se: «Aconteceu alguma coisa?» Sosseguei-a: «Nada. Sou eu que não me habituo a viver neste mundo».” (Aqualusa 2008: 78). O mundo de que Fradique fala está embebido numa constante tentativa de imitar a Europa e os europeus, negligenciando a cultura e as riquezas nativas. A resposta da personagem não deixa de ser ambígua, se tivermos em consideração que Fradique não se enquadra por dois motivos: ou porque está saturado da cultura europeia, ou então porque a tentativa de copiar a civilização do velho continente revela uma sociedade obscurantista e atrasada, embebida nos mesmos moldes coloniais e passadistas. De qualquer das formas, a visão do europeu imperialista é sempre hegemónica.

Continua Fradique ainda a propósito desta questão: “Importa dizer que os Brasileiros alimentam pela Cidade Luz verdadeira obsessão. [...] Para que quer um rico latifundiário brasileiro todo o seu poderio se não o puder livremente exercer em Paris?” (Aqualusa 2008: 100).

No que diz respeito à civilização e ao seu modo de vida, escreve Fradique de Paris a Ana Olímpia, em setembro de 1877: “Mas o que é a civilização? Entre o cavalheiro melancólico que frequenta os salões de Madame de Jouarre, minha gentil madrinha, e o remoto canibal dos Altos Amazonas, não existe séria divergência moral, apenas gastronômica” (Aqualusa 2008: 115). Daquilo que a personagem escreve, é fácil percebermos que estamos perante um Fradique que desconstrói, de forma irônica e jocosa, as noções de homem civilizado e culto, mais com o intuito de causar o riso do que necessariamente elevar os ameríndios. Nesse riso subjaz uma ideia: a da igualdade do género humano, igualdade pensada já em Paris, e não em Pernambuco, sendo, portanto, confortável ao poeta, falar deste assunto longe da realidade brasileira.

Contudo, é no Brasil que o nosso viajante europeu, e em carta a sua amada que surge em jeito de diário, revelará a condição do homem contemporâneo, questionando a construção identitária “de um indivíduo”, e, ao mesmo tempo, “de uma nação e de uma comunidade linguística” (Levécot 2015: 19). Ainda que extensa, vale a pena ler a seguinte passagem:

Segunda-feira: «Esta paisagem não foi ainda inaugurada. Tudo é novo como no primeiro dia. [...] Quarta-feira: «Todas as tardes são sempre a mesma tarde. [...] A eternidade não é o inesgotável somatório dos séculos. Há-de ser, ao contrário, esta ausência de tempo. A quietação absoluta (às vezes parece-me uma seca) [...] Sexta-feira: «Fui ver o pomar. Ernesto assegurou-me que as laranjas maduras se não forem colhidas ficam verdes outra vez, conservam-se frescas mais um ano e até melhoram de gosto. Parece-me este prodígio a prova definitiva de que o Éden se situou nesta região, que explicaria outros vestígios da vida eterna que prosperam entre as águas e as árvores [...]. Tanta eternidade chega realmente a aborrecer. (Alexandre decidiu não comprar a fazenda, compro-a eu?)» Sábado: «Sonhei com o tropel ansioso das multidões das ruas de Paris. Faltam almas a esta paisagem. Receio que se nos mudarmos para aqui morreremos rapidamente de aborrecimento, ou o que é pior, viveremos longamente mortos de tédio. Decididamente, é melhor não comprar a fazenda.» Isto foi o que deixei escrito. Hoje, segunda-feira, comprei a fazenda (Aqualusa 2008: 82-83).

A paixão, o fascínio e o encanto coabitam com a repulsa, com o tédio e com o preconceito, revelando um sujeito múltiplo e dividido entre a lealdade cerebral que deve ao modelo europeu de civilização e a imposição sentimental e ética que deve ao amor pela humanidade, em última instância, uma vez que em carta posterior a Eça de Queirós, Fradique conta ao romancista que decidiu “conceder carta de alforria a todos os trabalhadores do engenho” (Aqualusa 2008: 93).

É nas missivas destinadas ao romancista que Fradique Mendes ganha a sua total autonomia. Em primeiro lugar, devido ao facto de ganhar existência própria, tornando-se numa criação outra; seguidamente, por conta das suas atitudes e ações que o elevam à categoria de personagem sobrevivente ao seu próprio criador. Tenhamos em consideração que, como Carlos Reis afirmou, só os grandes génios “são capazes de criar personagens que ficam para além do desaparecimento das suas obras e que entram na língua sem que o próprio escritor se aperceba disso no seu tempo” (Coutinho 2018).

A sua sobrevivência dá-se a partir do código genético literário que absorveu do criador, influência primeira, à qual se juntam outras relacionadas com o contexto em que é escrita a nova obra, neste caso, nos finais do século XX, tendo como perspetiva a

relativização da história e a reflexão a partir de um viés pós-colonial. O facto de Fradique Mendes viajar para o Brasil e relatar, precisamente, nas cartas a Eça de Queirós a libertação dos escravos, contém em si um valor simbólico aqui associado ao romancista, uma vez que Eça surge na narrativa como a voz europeia capaz de compreender o poeta; em terceiro lugar, as missivas dirigidas ao autor d'*Os Maias*, tem como propósito levar o leitor a refletir sobre a noção dos Descobrimentos marítimos portugueses e sobre o império. É com essa tonalidade que Fradique escreve o seguinte:

Receio, meu bom amigo, não ser do interesse de Portugal que o mundo conheça a presente situação das nossas colónias. Nós, Portugueses, estamos em África por esquecimento. [...] A nossa presença em África não obedece a um princípio, a uma ideia, e nem parece ter outro fim que não seja o saque dos africanos. [...] O que é que nos colonizámos? O Brasil, dir-me-ás tu. Nem isso. Colonizámos o Brasil com os escravos que fomos buscar a África, fizemos filhos com eles, e depois o Brasil colonizou-se a si próprio (Aqualusa 2008: 129-131).

São estes, portanto, os dois momentos em que Fradique foge ao código genético queirosiano, revelando uma nova faceta construída a partir de uma roupagem diferente e de acordo com os preceitos que pretendem desconstruir não só a colonização, mas também a escravatura.

Eterno viajante e andador de continentes, o poeta das *Lapidárias* surge como o produto mais refinado da visão do mundo, da civilização e da cultura do século XIX. Não escapando a esse preceito, ainda que com as nuances acima mencionadas, Fradique Mendes reflete, de facto, agora num contexto post-modernista, a imagem do turista e do vagabundo.

“Eterno pesquisador das panaceias da humanidade”, como afirma Isabel Pires de Lima (2015: 622), Carlos Fradique Mendes não só vai observando o que vê e experiencia em cada viagem, como também vai mudando, crescendo interiormente, mudando as suas opiniões, reconstruindo as suas crenças e os pilares onde assentam as suas mais derradeiras verdades.

De acordo com Zygmunt Bauman, sociólogo polaco, o “eixo da estratégia pós-moderna não é fazer a identidade deter-se – mas evitar que se fixe” (Bauman 1991: 112). A prevenção da fixação surge, pois, como uma dificuldade e um obstáculo a enfrentar, uma vez que a unidade do sujeito se perdeu, e estar em constante movimento tornou-se, portanto, uma necessidade, ao contrário daquilo que era experienciado antes das *Grands Tours*. Fradique Mendes não deixa de ser um turista com certos preceitos descritos por Bauman, a saber: “Na vida do turista, a duração da estada em qualquer lugar mal chega a ser planejada com antecipação; tampouco o é o próximo destino. A peculiaridade da vida turística é estar em movimento, não chegar” (Bauman 1991: 114).

Notemos que Fradique quando compra o engenho em Cajaíba afirma que aquele será um lugar provisório, até encontrar um “destino melhor” (Aqualusa 2008: 83).

De facto, os turistas iniciam as suas viagens por escolha, com o objetivo de encontrarem aventuras e sensações mais intensas num outro lugar que não aquele a que possam chamar lar. Fradique Mendes está dentro desta linha temática delineada por Bauman.

Todavia, no mesmo sentido em que o poeta pode ser um turista, é seguro afirmar que tem também de ser, necessariamente, um vagabundo. Aos olhos de Bauman, os vagabundos não são bem-vindos em lugar algum. Se os turistas se movem “porque acham o mundo irresistivelmente *atractivo*, os vagabundos se movem porque acham o mundo insuportavelmente *inóspito*” (Bauman 1991: 118). Fradique é um vagabundo vestido do avesso, uma vez que não é o mundo que se torna inóspito para o poeta, antes pelo contrário, é a personagem que se sente inóspita no meio de um país e de uma sociedade escravocrata.

No fim da viagem, da compra do engenho, da libertação dos escravos e da tentativa de revolucionar os centros intelectuais parisienses, Fradique reflete o homem do século XIX, culto, viajado e superiormente elegante, ao mesmo tempo que adquire uma roupagem e um heroísmo mais próximo dos nossos tempos: o heroísmo da defesa dos mais desfavorecidos, dos mais injustiçados e dos esquecidos pela História enquanto narrativa que constrói mentalidades, culturas e cosmovisões.

As viagens de regresso a Paris e a Lisboa demonstram a necessidade de estar em constante movimento, reflexo de um sujeito que viu a sua identidade fragmentar-se na dispersão das múltiplas experiências e realidades. A mudança que ocorre em Fradique Mendes está intrinsecamente ligada à natureza da viagem e do viajar. Mais do que conhecer o outro, o poeta experiencia a vivência do outro, testemunha uma realidade injusta, a da escravatura e a do colonialismo nas suas piores aceções.

A viagem é, assim, um meio de revelação pessoal e transformação interior realizada numa personagem revisitada e colocada num contexto específico, servindo, deste modo, de voz daqueles que não têm voz.

Desta forma, a convivência familiar e social que Fradique experienciou no contexto do Brasil imperial servem dois propósitos: o de realçar os preconceitos dos europeus em relação a territórios periféricos, por um lado, sendo, por outro, que nos parece mais interessante, o de colocar em evidência os erros de séculos, servindo-se aqui a Justiça poética através da pena de José Eduardo Agualusa e de Carlos Fradique Mendes.

## II. BIBLIOGRAFIA

Agualusa, José Eduardo. (2008) 6ª edição: *Nação Crioula. A Correspondência Tropical de Fradique Mendes*. Lisboa: Dom Quixote.

Bauman, Zygmunt. (1991): *O mal-estar da Pós-Modernidade*. Tradução de Mauro Gama e Cláudia Martinelli Gama. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.

Coutinho, Isabel. (2015): Disponível em <https://www.publico.pt/2015/04/11/culturaipsilon/noticia/eca-gostava-do-brasil-mas-non-troppo-1692105> (visitado a 08/05/18).

Hall, Stuart. (1997): *Identidades Culturais na Pós-Modernidade*. Tradução de Tomaz Tadeu da Silva e de Guacira Lopes Louro. Rio de Janeiro: DP&A Editora.

Ingarden, Roman (1965) 3ª Edição: *A Obra de Arte Literária*. 3ª edição. Tradução de Albin E. Beau, Maria da Conceição Puga e João F. Barrento. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian. 1965.

Leme, Carlos Câmara. (s.d.): Disponível em <http://static.publico.pt/docs/cm33/escritores/78-JoseEduardoAgualusa/quintal.htm> (visitado a 08/05/18).

Levécot, Agnès (2015): “*Nação Crioula*, de José Eduardo Agualusa: romance epistolar e identidade comunitária”. Em: *Revista Via Atlântica*, nº 27, pp. 17-30.

Lima, Isabel Pires de. (2015): “Fradique e o Dandismo”. Em: Matos, A. Campos (Org.): *Dicionário de Eça de Queiroz*. 3ª Edição Revista e Aumentada. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, pp. 624-627.

Oliveira, Adriana Souza de. (2015): *Angola, Brasil e Portugal: espaços em trânsito em Nação Crioula*. Dissertação de Mestrado apresentada à Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Ornellas, Sandro. (2008): “O escritor de Língua Portuguesa como subjetividade: o caso Fradique Mendes”. Em: *Labirintos. Revista Eletrônica do Núcleo de Estudos Portugueses*, nº 4, pp. 1-12.

Queirós, Eça de. (2014): *A Correspondência de Fradique Mendes. (Memórias e Notas)*. Edição Crítica das obras de Eça de Queirós. Edição de Carlos Reis, Irene Fialho e Maria João Simões. Carlos Reis (Coord.). Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2014.

Saramago, José (2005). “*A relação entre História e ficção*”. Em: Reis, Carlos (Org.): *História Crítica da Literatura Portuguesa – do Neo-Realismo ao Post-Modernismo – Vol. IX. Lisboa: Verbo*.

**TRAYECTORIA DE UNA POLÍTICA EDUCATIVA.  
EL PENSAMIENTO EDUCATIVO E INDIGENISTA  
DE JAIME TORRES BODET CONSOLIDADO  
EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA**

LEÓN NÚÑEZ, EVELYN

# TRAYECTORIA DE UNA POLÍTICA EDUCATIVA. EL PENSAMIENTO EDUCATIVO E INDIGENISTA DE JAIME TORRES BODET CONSOLIDADO EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

## I. INTRODUCCIÓN.

En agosto de 1962, en la ciudad de México, se celebró el XXXV Congreso Internacional de Americanistas; por cuarta vez, el territorio mexicano tenía el honor de ser el anfitrión de tan relevante evento. Este dato no es meramente anecdótico, se trae a colación porque en la inauguración de dicho congreso, Jaime Torres Bodet, dirigente de la secretaria de educación, dio a conocer públicamente el proyecto de creación de un nuevo museo nacional que custodiaría y conservaría el patrimonio arqueológico y cultural proveniente de los diversos pueblos indígenas, tanto pasados como presentes.

La construcción del Museo Nacional de Antropología (MNA), entre febrero de 1963 y septiembre de 1964, es un umbral para abordar una política educativa de tendencia nacionalista cuyo propósito fue la unidad nacional de los mexicanos. En las líneas subsecuentes se intentará explicar que la creación del MNA significó una vía para integrar al indígena en una dinámica de carácter nacional. Dicha integración se promovió a través de una educación, emanada y dirigida desde el Estado a partir de 1943, que buscaba la homogeneización en los valores y en el perfil de las nuevas generaciones. En ese sentido, un recorrido por las ideas y acciones educativas e indigenistas de Jaime Torres Bodet, en comunión con las de otras personalidades de diversas disciplinas involucradas en la construcción del MNA, permitirá conocer uno de los proyectos de mayor envergadura llevados a cabo en México para involucrar al indígena como parte de la sociedad mexicana.

## II. UNIDAD NACIONAL DE LOS MEXICANOS. LA OBRA EDUCATIVA DE JAIME TORRES BODET

La primera vez que dirigió la educación mexicana quien alguna vez fue el secretario particular de José Vasconcelos, cuando éste fundó la Secretaría de Educación Pública en 1921, afrontó un momento álgido y un ambiente lleno de escisiones dentro de la esfera magisterial. A finales de 1943, Torres Bodet se hizo responsable de la secretaria encargada de definir los rumbos de una educación que respondiese a los retos que imponía el panorama de la Segunda Guerra Mundial. De igual forma, debía brindar una línea y un propósito que limara las asperezas dentro de un magisterio dividido e inconforme por la redacción del artículo 3º establecido en la Constitución mexicana, el en el que se estipulaba una educación socialista y antirreligiosa.

Una tarea insoslayable de esta primera gestión fue la reforma al artículo 3º para que se adaptara y adoptara una educación acorde con las circunstancias internas y externas que se experimentaban en el país y en el orbe; no obstante, antes de lograr tal cometido, el objetivo principal y primera acción ejecutada del proyecto educativo era brindar las herramientas básicas de la lectura y la escritura al mayor porcentaje posible de la población. Dado que el escenario que le dio la bienvenida al discípulo de Vasconcelos fue uno lleno de discrepancias, desigualdades y enfrentamientos, el alumno recordó las enseñanzas de su maestro y siguió sus pasos al impulsar la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo (CNCA). Con esta empresa buscó beneficiar a los más desfavorecidos e infundir tanto en maestros como en la población letrada en general una meta con miras al bien común; quiso

convertir dicha campaña en un “motivo de lucha, y de lucha noble” para todos los maestros del país (Torres Bodet 1994: 88-89).

En los inicios de la segunda década del siglo XX, Vasconcelos contó con el apoyo económico más grande destinado a la educación que se había hecho hasta ese entonces en la historia de México; además, logró algo increíble como primer secretario de educación: “conmover y movilizar al pueblo mexicano” con y hacia un fin educativo reflejado en las Misiones Culturales. (Vázquez de Knauth 1970: 138). Las Misiones Culturales se establecieron como una institución que trató de asimilar la labor educativa a la labor evangelizadora de los primeros frailes venidos al Nuevo Mundo. El “maestro misionero” traía consigo los conocimientos de las letras y los números y una “promesa de un mejoramiento y de una ayuda y el llamado a colaborar en una tarea común” (Vázquez de Knauth 1970: 139). Precisamente Torres Bodet intentó conseguir, veintitrés años después, lo que alguna vez su mentor conquistó: tener el apoyo gubernamental y económico y movilizar al contingente denominado “pueblo” para la enseñanza de las primeras letras a quienes carecían de ellas; en esta ocasión, por medio de una campaña de alfabetización.

En sus Memorias narró el literato que el presidente Manuel Ávila Camacho fue quien propuso el nombre para la empresa alfabetizadora. El mandatario le comentó que el título debía ser Campaña contra el Analfabetismo, “ya que consideró más atractivo ese nombre para la sensibilidad de los mexicanos. Somos así —me dijo—, combatientes por costumbre y por vocación. Ya verá usted...La palabra contra conquistará muchas voluntades” (Torres Bodet 1994: 89). Debido al estado de guerra, el Ejecutivo promulgó como “ley de emergencia” a dicha campaña. El 21 de agosto de 1944, a través de la radio, Ávila Camacho dirigió un mensaje de apoyo incondicional a la legislación que imponía a cada mexicano, entre 16 y 60 años, que supiera leer y escribir, la obligación moral de enseñar a un analfabeto entre los 6 y 40 años. Se consideró en ese momento que mientras “la mitad de México estuviese compuesta por analfabetos, sería imposible programar, con alguna esperanza de éxito, una solución completa y lógica para los demás problemas sociales” (Coward 1966: 12).

Casi al finalizar su periodo, Ávila Camacho sometió al Congreso, el 8 de enero de 1946, un proyecto de ley que prolongara la campaña el tiempo necesario para que el problema del analfabetismo se solucionara. Asimismo, el 1º de diciembre de 1946, el presidente en cuestión declaró ante la prensa que la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo fue la obra que más le satisfizo de todo su mandato, puesto que la educación era la herramienta para lograr que “todos los ciudadanos posean un promedio de cultura, para que comprendan los problemas del país y colaboren de una manera homogénea” (Torres Bodet 1994: 168).

Con respecto a la temporalidad que estamos abordando, esta iniciativa propuesta por Torres Bodet tuvo cabida y apoyo en los subsecuentes sexenios. No obstante, el dos veces director de la educación mexicana observó que las estadísticas, entre 1944 y 1960, arrojaban casi la misma cantidad de indígenas monolingües: poco más de un millón y cuarto. Esta cifra se debía principalmente al crecimiento poblacional del país; sin embargo, no dejaba de ser alarmante para la esfera gubernamental que deseaba crear una cohesión social homóloga. Por tal motivo, alfabetizar al indígena se volvió la prioridad de la campaña. Con los indígenas no sólo se debía enseñar a leer y a escribir, sino se debía instruir una lengua, el castellano, para lograr imponer un idioma oficial en un país que contaba con más de sesenta lenguas indígenas diferentes. Torres Bodet afirmó que “asociar a esos mexicanos [los indios] a todos sus compatriotas [sería] sin duda, la tarea más importante de la campaña de alfabetización en sus nuevas etapas [...] Porque, a donde vayamos, nuestros indios irán con nosotros” (Torres Bodet 1994: 116-117).

En 1946, en apoyo a la campaña de alfabetización, el Instituto de Alfabetización de Lenguas Indígenas, cuyo director en ese momento era Alfredo Barrera Vázquez, destacado

antropólogo y filólogo, publicó cuatro textos para apoyar la alfabetización de la población indígena en su lengua natal. Se preparó un texto en lengua maya, otro en tarasco, un tercero en otomí y un cuarto en náhuatl, conforme a la tradición conservada en el norte del estado de Puebla (Torres Bodet 1994: 113). Igualmente, la Secretaría de Educación Pública editó varias cartillas para indígenas monolingües y esta labor la continuó el Instituto Nacional Indigenista. El método empleado para castellanizar al indígena, y que posteriormente propuso Torres Bodet en la UNESCO cuando fungió como director de esta institución, consistió en “el uso del idioma vernáculo [ya que] constituye un puente hacia el logro de la unificación nacional, de manera más rápida que cuando se pretende enseñar directamente la lengua nacional a una comunidad indígena analfabeta” (Torres Bodet 1965: 513).

Para complementar la alfabetización de los “pueblos originarios” se emprendieron Misiones Culturales que atendían, cada año, en promedio, a más de 17,000 personas con centros y escuelas de alfabetización, internados de primera enseñanza, procuradurías y brigadas de mejoramiento. En el último año del gobierno de Ávila Camacho se organizaron doce Misiones “motorizadas” para atender regiones indígenas que se encontraban alejadas de las rutas ordinarias. Estas labores evangelizadoras motorizadas estaban dotadas “de un vehículo como autobús, equipado con proyector de cine, aparato de radio, sistema de sonido, fonógrafo, planta de luz eléctrica, películas, discos, bibliotecas, medicinas y todos los materiales necesarios para desarrollar un programa cultural” en dichas regiones (Meneses 1988: 274).

Si bien parece que la alfabetización del indígena estaba permeada de buenas intenciones, dinero, esfuerzo y voluntad, las dificultades en dicha empresa sobresalían por la ausencia de resultados satisfactorios y duraderos. Un ejemplo de ello fueron los internados que se ofrecían a los adolescentes para que cursaran los tres últimos grados de la primera enseñanza y se les preparara en el desempeño de ciertas actividades agrícolas y pecuarias y en el desarrollo de pequeñas artesanías. Torres Bodet se percató que los jóvenes que egresaban de esos internados no aprovechaban en absoluto lo aprendido dentro o fuera de su comunidad de origen. Por tal razón intentó promover que los indígenas alfabetizados trabajasen en sus propias comunidades poniendo en práctica las habilidades y los conocimientos adquiridos. Desde la perspectiva del discípulo de Vasconcelos, lo invertido y enseñado a los indígenas se echaba en saco roto, ya que la mayoría quedaba a la mitad del camino; es decir, o su propia gente los rechazaba por los elementos externos que traían consigo, se les olvida lo aprendido por no usarlo dentro de su núcleo familiar y comunal o se perdían en las vorágines citadinas como sirvientes o empleados de “bajo pelo” ya que si intentaban proseguir con sus estudios les resultaba poco factible (Torres Bodet 1994: 116). Así que una solución a la búsqueda de resultados más perdurables, muy al estilo evangelizador, fue encomendarles la alfabetización de sus propias comunidades a los indígenas “castellanizados”.

Desde el inicio de los trabajos de alfabetización en 1944 hasta el año de 1964 se había reducido casi a la mitad el índice de analfabetismo. Para 1944 la cifra era de 53.26%, para 1960 era de 36.39% y para 1964 era entre 27.81% y el 28.91% (Torres Bodet 1965: 518). Estas cifras eran alentadoras, pero como ya se mencionó, el crecimiento demográfico no ayudaba a contrarrestar aún más el número de analfabetos y monolingües. Al comenzar la década de los sesenta, las estadísticas mostraban la siguiente información:

Según el último censo, México contaba, en 1960, con una población de tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil indígenas. Tres millones treinta mil mayores de 5 años, y seiscientos veinte y ocho mil que no habían aún alcanzado entonces aquella edad. De los más de cinco años, los responsables del censo registraron como bilingües a cerca de dos millones (exactamente un millón novecientos veinte y cinco mil) y, como monolingües, a un millón ciento cinco mil. Si comparamos estos datos con los de 1930, advertiremos que, en el curso

de seis lustros, el número de los indígenas bilingües casi se ha duplicado, lo cual es satisfactorio; pero el de los monolingües ha disminuido muy débilmente. (Torres Bodet 1965: 511)

A mi parecer, dentro de la política educativa propuesta por Torres Bodet, la campaña de alfabetización fue uno de los dos medios, de mayor impacto, para lograr integrar y homologar al indígena dentro de la sociedad mexicana. Cabe mencionar que la piedra angular de dicha política fue la búsqueda de la unidad nacional y la unidad moral de los mexicanos. Estos dos conceptos son una mónada en el universo educativo del intelectual. La primera se entiende como el amor a la patria por parte de los habitantes del país y el trabajo diario de cada uno en pro de su tierra natal. La segunda es el común denominador entre los mexicanos: la identidad compartida. Para lograr un sentimiento patriótico debía existir un punto identitario compartido por toda la diversidad poblacional.

Para el discípulo vasconcelista la moral era indispensable e ineludible como condición de posibilidad de la educación. Entiéndase que la moral para este intelectual era una cuestión relacionada al deber y emancipada de cualquier tono religioso. En ese sentido, un hombre moral sería aquel con un deber que cumplir. En el caso del pueblo mexicano su deber moral a cumplir era: la búsqueda de la propia identidad. La tradición sería el cofre del tesoro que dotaría los elementos identitarios compartidos por todos los mexicanos; por lo que el pasado se convertiría en el terreno ideal para comenzar una exploración ontológica del mexicano. Cuando todos los compatriotas compartiesen una herencia común, la unidad moral y nacional llegaría a buen puerto.

El dirigente de la educación de México anheló formar mujeres y hombres acorde a un único modelo de ciudadano ejemplar. El hecho de que este intelectual haya propuesto un prototipo de “mexicano” me parece medular para ligar su pensamiento educativo con su ideario indigenista. En ese tenor, me gustaría señalar que un ideal de persona cívica, difundido a través de la vía educativa y por ende a través de la empresa alfabetizadora, trastocó discursivamente y socialmente a aquellos grupos, en este caso los pueblos autóctonos, que no se adherían al arquetipo de hombre educado y patriótico que se deseaba para conseguir la tan afanada “unidad nacional”. Lo que deseaba la élite gubernativa, y específicamente Torres Bodet, respecto a un individuo era lo siguiente:

El ciudadano del porvenir habrá de corresponder a un tipo leal, honrado, limpio, enérgico y laborioso: exento de los complejos de inferioridad que tanto daño han causado a los mexicanos [...] que quiera a su patria entrañablemente, sin necesitar engañarse, para quererla, sobre los males y las flaquezas que aún la agobian, y que sea digno de comprender esas flaquezas y aquellos males, no para exagerarlos con la ironía o el pesimismo, sino para corregirlos con el trabajo, con el sacrificio, con la virtud. (Torres Bodet 1965: 388-389)

Al asociar este ideal con el indígena vivo surge la siguiente pregunta: ¿Qué relación existía entre la idea del ciudadano modelo y la idea que se tenía del indígena contemporáneo? La respuesta del secretario de Educación Pública reflejaría un vínculo discordante casi total. Cabe mencionar que la concepción del indígena de Torres Bodet no era muy distinta a la de otros estudiosos de la época. No sólo para el director de la revista literaria de Contemporáneos, sino para renombrados investigadores que realizaron sus trabajos en la primera mitad del siglo XX sobre las culturas indígenas antiguas y grupos étnicos, como Manuel Gamio y Alfonso Caso, el indígena era un ciudadano mexicano, pero podía llegar a ser uno del “porvenir”.

El indígena cumplía cercanamente con las primeras dos descripciones del ideal. No obstante, las cualidades de limpio, enérgico y laborioso no eran observadas como algunos de

sus rasgos esenciales. Torres Bodet apreciaba a los indígenas como personas atrasadas tecnológicamente, lo que se reflejaba en los procedimientos del uso y siembra de la tierra y en las prácticas de higiene y de salud. En cuanto a lo laborioso, el problema era que los indígenas no trabajan para la nación sino para beneficio propio y de su familia. Sin embargo, estas actitudes y aptitudes del mexicano “no occidentalizado” no eran culpa suya sino del resto de la sociedad que lo soslayó y menosprecio (“México y su vocación de universalidades”, AHUNAM, Fondo Jaime Torres Bodet, caja 41, exp. 228, f. 12.). Este último punto se liga con la cuestión de la inferioridad.

Para la época en la que el literato controló los designios de la educación mexicana, no existía duda alguna por parte de la esfera gubernamental e intelectual, para considerar a los indígenas vivos como compatriotas y ciudadanos; no obstante, dicha consideración iba acompañada de la perenne idea de éstos como víctimas de vejámenes y exacciones, acomplejados por un sentimiento de inferioridad. Es curioso observar que tanto para académicos como para funcionarios, como en el caso de Manuel Gamio y Torres Bodet, este complejo surgió “de las espadas de la Conquista, las encomiendas de la Colonia y el prolongado olvido de los mismos gobiernos republicanos” (Gamio 1975: 77). No obstante, el yugo, las humillaciones y el olvido no durarían por una eternidad. Los gobiernos en los que colaboró Torres Bodet se asumieron así mismos como herederos de la Revolución Mexicana. A lo largo de la toda la centuria pasada, se asumió y se defendió discursiva e historiográficamente, este acontecimiento histórico como un parteaguas para que la sociedad en general reconociera a los grupos indígenas como conformadores y colaboradores de la nación mexicana. En ese sentido, no sólo se trató de encaminar un proyecto educativo conforme a los designios de la Constitución de 1917, sino de continuar y cimentar una labor de reconocimiento hacia los indígenas.

Este ideal cívico no se relacionaba mucho con la realidad social y cultural de los pueblos indígenas. El funcionario y poeta en cuestión no tenía un profundo conocimiento de estos sectores, sino que su pensamiento estaba permeado por una tradición indigenista que observaba a los grupos autóctonos como los mejores prospectos del país, siempre y cuando, se transformaran y fueron guiados por la autoridad política.

La concomitancia entre la noción del “ciudadano de porvenir” y su difusión por medio de la educación estatal residió en que todos los esfuerzos, a través de la enseñanza pública, se focalizaron en la instrucción de la ciudadanía. Al interior de la política educativa prevaleciente entre los años cuarenta y sesenta, el valor póstumo del aprendizaje del alumno no recayó en los conocimientos formales que éste adquirió o el nivel educativo que pudo lograr con ellos, sino en la formación de mujeres y hombres, conscientes de sus obligaciones y derechos, para que trabajasen, como lo exhortaba el secretario: por una “patria que necesita que todos sus hijos la ayuden y la defiendan, la honren y la veneren, la perpetúen y la prestigien” (Torres Bodet 1965: 388). La educación pública quedó supeditada a inculcar en los individuos un amor y responsabilidad cívica por y hacia la tierra que los vio nacer.

Amor y pertenencia a México fue la guía que versó el poeta Torres Bodet para marcar el tono de las consciencias y las acciones de la niñez y juventud nacional. Cabe destacar que este intelectual no se inclinó ni en “favor de la colectividad contra el bien del hombre, ni en favor del hombre contra el bien de la colectividad” (Torres Bodet 1994: 71). Asumió que la victoria mayor surgía de la armónica relación de estos dos frentes. Por lo que la enseñanza proporcionada por el Estado debía desenvolver a los individuos en un sentido nacional y social; bajo el siguiente principio orientador: “Nada contra el hombre. Y nada contra la patria” (Torres Bodet 1994: 335).

### III. APOSENTO MONUMENTAL PARA LOS HEREDEROS POBRES. EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA.

La propuesta educativa que se desarrolló a lo largo de las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta tuvo como meta primordial inculcar y conseguir un sentido de pertenencia a y acción por la patria para un mejoramiento y progreso de la nación. Todo aquel que naciera en territorio mexicano automáticamente, a los ojos del secretario, debía cumplir con la responsabilidad de su ciudadanía. En el caso de los indígenas no sólo debían ser educados e instruidos en ese ideal, sino, por un respeto e impulso revolucionario, ellos mismos, junto al resto de la población, debían aceptarse y reconocerse como forjadores del presente y del porvenir nacional. Si bien una medida para lograr este cometido fue la campaña de alfabetización, otro medio, no únicamente para la integración del indígena en la sociedad, sino para la unión de la sociedad en sí, fue la edificación del Museo Nacional de Antropología. Recordemos que los recursos y acciones de la educación pública se encaminaron a la generación de un amor patrio sustentado en una misma herencia cultural. Con la instauración de un museo “nacional” de antropología se pretendió establecer las mismas raíces de esa herencia común. Esta institución se puede entender como un intento por parte de la élite gubernamental e intelectual por educar e inculcar a la sociedad mexicana con un mismo pasado identitario.

Haré nuevamente referencia al discurso con el que se inició esta ponencia, ya que de él se pueden extraer unas cuantas líneas que nos muestran el propósito que quería lograr Torres Bodet respecto a los grupos indígenas vivos y el objetivo principal que quería cumplir con la construcción del nuevo museo:

[...] a la inquietud arqueológica, otras se habían sumado. El indio (que, por espacio de siglos, había sido considerado, cuando no como siervo dócil, como ilustración dramática del paisaje) empezaba a ser nuevamente, para los otros, lo que nunca dejó de ser en su realidad: un problema vivo, una protesta patética, el reclamo de una obra de integración social, amplia, justa e imprescindible [...] “Para nuestros pueblos (dijo entonces Antonio Caso) la antropología no es algo puramente teórico, ni de una aplicación inmediata. Es una disciplina que está encajada en nuestro corazón y en nuestra vida, porque allí están, en nuestro corazón y en nuestra vida, los indígenas americanos” [...] Esos seres [los indios] no eran exclusivamente los herederos de aquellos que habían participado en la elaboración de tantas civilizaciones capaces de avivar la curiosidad erudita de los arqueólogos. Además del título de herederos —y de compatriotas—merecían el de contemporáneos y el de colaboradores indispensables en la construcción colectiva del porvenir. Para realizarse en su integridad, la nación ha de apoyarlos y estimularlos [...] tenemos plena conciencia del compromiso que representa para nosotros la conservación del patrimonio arqueológico del país [...] Un gobierno emanado de la Revolución se apresta a cumplir así la promesa hecha por el Maestro Sierra [“custodiar celosamente el tesoro que los siglos nos han legado”]. (Torres Bodet 1965: 49-52)

Hay dos cuestiones que me gustaría resaltar. La primera es respecto a la categorización del indígena vivo como un problema. Desde un enfoque político y antropológico de los años sesenta, el “indio” era un defecto para la sociedad, todo lo que se hacía para integrarlo era para “solucionar” el lastre que se había acumulado a lo largo de los años por no intervenir dentro de esos grupos e introducirlos en los ritmos y las dinámicas nacionales. Si se estudiaba o se ayudaba a los pueblos indígenas era con fines de buscar una supuesta mejora a las condiciones sociales, económicas y culturas de éstos. La segunda cuestión, muy relacionada con la primera, es que, para Torres Bodet, y asumo su postura como la de todo su equipo de trabajo educativo y museístico, el “indio” era el que pedía la guía y protección de las autoridades gubernamentales; a su parecer, los “herederos” habían

transcurrido históricamente en la espera de que alguien los rescatara de su aislamiento e indiferencia social. En su momento, la actitud y el trato de las élites políticas e intelectuales hacia los pueblos autóctonos del país se asimiló como una mera reacción altruista ante una necesidad social.

Frente a las fuertes críticas que se han realizado hacia el MNA, que van desde los ya conocidos reclamos de centralización hasta ciertas reflexiones que van dirigidas hacia una mejora y adaptación de la institución a los retos actuales, me gustaría destacar que en la época en que se proyectó esta institución se habló claro y directo sobre el objetivo fundamental de ésta: el resguardo y conservación del patrimonio arqueológico mexicano. Debo confesar que para mí fue una sorpresa encontrar testimonios explícitos de los colaboradores de la construcción de este museo que, sin tapujos, reconocían que los restos culturales de las antiguas civilizaciones eran la única virtud rescatable de los pueblos indígenas contemporáneos.

Empezando por el propio Bodet, la última acción de su gestión al mando de la educación nacional, con aspiraciones de fuerte impacto e influencia social, fue la creación de un nuevo edificio para albergar los objetos que consideró como los más valiosos del pasado más remoto de los mexicanos. El deber moral de cumplir la promesa que alguna vez formuló Justo Sierra, en 1910, lo acompañó en las dos ocasiones que se desempeñó como director de la SEP. Con el gobierno de Adolfo López Mateos logró, una vez más, reunir los apoyos económico y humano para alcanzar su meta de la unidad nacional por medio de un monumento al indígena prehispánico.

Dado que un museo es materialmente una construcción, la arquitectura del MNA también sirve para analizar lo que este recinto museístico representó. El arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, encargado de la edificación del museo en cuestión, realizó un proyecto que rindió culto a las formas arquitectónicas prehispánicas y que, hasta cierto punto, intentó mostrar una tradición arquitectónica meramente mexicana. El arquitecto decía que se podían aplicar técnicas y materiales modernos de construcción, con respeto a los valores estéticos tradicionales (Ramírez Vázquez 1964: 206). Ejemplo de ello fue la planificación rectangular con un patio abierto al centro del museo como alusión al “Cuadrángulo de las Monjas” de Uxmal o la celosía que cubre los ventanales de las salas etnográficas, ya que es un elemento vertical que geoméricamente parte de la copia del movimiento de una serpiente y que permite abrir o cerrar la vista hacia el patio.

Además de que la arquitectura del museo destacara la herencia prehispánica, ésta estuvo pensada, en un inicio, exclusivamente para la exposición de los objetos arqueológicos. Ramírez Vázquez explicó que el planteamiento inicial del museo se había enfocado sólo en la arqueología, pero con pláticas con los asesores surgió la preocupación de mostrar también aspectos de grupos indígenas actuales (Ramírez Vázquez 1989: 75-76). Esto mismo provocó un desacierto en el espacio destinado a las salas etnográficas, ya que al principio se tenía poco material expositivo de éstas y conforme avanzó la construcción se reunió mayor acervo etnográfico (Ramírez Vázquez 1989: 48).

Para concluir, Torres Bodet estipuló que por medio de la educación se lograría una igualdad frente a la ley y una unidad nacional debido a que en “la tripulación de la nave patria [...] todos los mexicanos tienen derecho a salvarse juntos, y que no debe existir descuido, ni en la bonanza ni en la tormenta, para ningún grupo étnico del país (Torres Bodet 1965: 516). Precisamente se debe entender que tanto la campaña alfabetizadora como la construcción de un museo nacional de antropología fueron medidas para integrar a los indígenas en una dinámica nacional a través de su transformación cultural y social.

Gracias al discurso que pronunció por Ramírez Vázquez, el 17 de septiembre de 1964, en la inauguración del MNA, pude encontrar una idea para explicar que la inclusión de

los indígenas vivos en las salas del MNA fue justamente para petrificarlos y para mantener un recuerdo de lo que alguna vez fueron aquellos herederos inactivos y expectantes de las culturas mesoamericanas. El arquitecto enunció que la decisión de conservar al indígena dentro de una vitrina, en 1964, se tomó porque el “progreso del país [llevaba] cada vez más a los grupos indígenas a un cambio fundamental en sus características originales” (Ramírez Vázquez 1964: 204).

La enseñanza de las habilidades de la escritura y la lectura en castellano y la exposición, hasta ahora permanente, de unos idealizados indígenas prehispánicos y contemporáneos fueron dos dispositivos para instruir y difundir lo que una élite política e intelectual asumió como una solución, teórica, práctica y demagógica, a los problemas que enfrentaba en ese momento la sociedad para lograr un desarrollo de la nación mexicana.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

Alden Mason, John (1961): “Observations on the Function of the Museum in Anthropology”. En *Culture in History, Essays in Honor of Paul Radin*. New York: Columbia University Press, pp. 342-348.

Aveleyra Arroyo de Anda, Luis (1965): La planeación del Museo Nacional de Antropología. *Artes de México*, número 66/67, pp. 12-18.

Bonfil, Cristina (1965): Actividades educativas. *Artes de México*, número, 66/67, pp. 49-57.

Caso, Alfonso (1971): La comunidad indígena. México: Secretaria de Educación Pública. (Colección Sep/Setentas).

Caso, Alfonso (1989): El pueblo del Sol. México: Fondo de Cultura Económica.

Caso, Alfonso (1981): La política indigenista en México: métodos y resultados. México: Secretaria de Educación Pública, Instituto Nacional Indigenista.

Castillo Ledón, Luis (1924): El Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología, 1825-1925. México: Talleres gráficos del Museo Nacional.

Cowart, Billy F (1966): La obra educativa de Torres Bodet. En lo nacional y lo internacional (Arturo Cantú, trad.). México: El Colegio de México.

Díaz de la Vega, Clemente (Segunda Edición) (1993): Adolfo López Mateos, vida y obra. México: Instituto Mexiquense de Cultura.

(1964): Discurso del arquitecto Ignacio Marquina, presidente del Consejo Técnico para la Planeación e Instalación del Museo Nacional de Antropología. *Política*, número 107, pp. IX-XVI.

(1964): Discurso del Dr. Ignacio Bernal, Director General del Proyecto Teotihuacán. *Política*, número 107, pp. IV-VIII.

Enríquez Perea, Alberto (Ed.) (2012): El pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet (1943-1964). México: El Colegio Nacional.

Gamio, Manuel (Quinta Edición) (2006): *Forjado Patria*. México: Porrúa.

Gamio, Manuel (1975): *Antología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gamio, Manuel (1986): *Arqueología e indigenismo*. México: Instituto Nacional Indigenista.

García Canclini, Néstor (1990): *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.

Lifchez, Raymond (1969): A brilliant museum reflects Mexico's cultural ambitions. En *Architectural Record*, número 6, pp. 176-179.

Miller, Beth (Ed.) (1976): *Ensayos Contemporáneos sobre Jaime Torres Bodet*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Moctezuma Franco, Abraham (2005): El camino de la historia hacia su institucionalización. En *Historia y Gráfica*, núm. 24, pp. 45-78.

Morales, Luis G (1994): *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional (1780-1940)*. México: Universidad Iberoamericana, departamento de Historia.

Morales, Luis G (2007): *Museológicas. Problemas y vertientes de investigación en México*. En *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXVIII (número 111), pp. 31-66.

(1989) *Ramírez Vázquez en la Arquitectura*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Editorial Diana.

Ramírez Vázquez, Pedro (2008): *Museo Nacional de Antropología: gestión, proyecto y construcción*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Ramírez Vázquez, Pedro (1964): *Museo Nacional de Antropología*. En *Arquitectura México*, número 88, pp. 193-212.

Ramírez Vázquez, Pedro (1965): *La arquitectura del nuevo Museo Nacional de Antropología*. En *Artes de México*, número 66/67, pp. 19-34.

Ramírez Vázquez, Pedro (Ed.) (1968): *El Museo Nacional de Antropología. Arte, arquitectura, arqueología, etnografía*. Suiza: Editorial Tlálóc.

Serra Puche, Mari Carmen/de la Torre, Manuel (1997): *El Museo Nacional de Antropología*. En *Arqueología Mexicana*, número 24, pp. 4-10.

Solís, Felipe (1997): *Historia de la colección arqueológica del Museo Nacional de Antropología*. En *Arqueología Mexicana*, número 24, pp. 32-37.

Suárez y Farías, María Cristina (1997): "La etnografía en el Museo Nacional de Antropología". En *Arqueología Mexicana*, número 24, pp. 62-67.

Trejo de la Rosa, Lilia (1965): "La difusión cultural". En *Artes de México*, número 66/67, pp. 45-48.

Torres Bodet, Jaime. (1965). *Discursos (1941-1964)*. México: Porrúa.

Torres Bodet, Jaime (Segunda Edición) (1981): *Memorias*. México: Porrúa.

Vázquez, Mario (1965): *La museografía*. En *Artes de México*, número 66/67, pp. 35-44.

Villar, Mónica del (1997): *La construcción del Museo Nacional de Antropología. Entrevista con Pedro Ramírez Vázquez*. En *Arqueología Mexicana*, número 24, pp.12-21.

Villar, Mónica del (1997): *La museografía del Museo Nacional de Antropología*. En *Arqueología Mexicana*, número 24, pp. 22-31.

Villoro, Luis (1979): *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México: Centro de Investigaciones Superiores del INAH.

**LOS HECHOS ARMADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS  
REVOLUCIONARIAS (FAR) Y SUS MEDIOS  
DE DIFUSIÓN**

CARLOS IGNACIO CUSTER

## LOS HECHOS ARMADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS (FAR) Y SUS MEDIOS DE DIFUSIÓN

El objeto de esta ponencia es analizar el accionar desplegado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), organización de actuación en la Argentina durante los primeros años de los '70. Para dar un panorama integral de la misma, en el primer apartado de este trabajo abordaremos brevemente la estrategia revolucionaria concebida por la organización. En la segunda parte, pasaremos a examinar los hechos armados protagonizados por las FAR entre el 30 de julio de 1970 y el 25 de mayo de 1973 en base a un recuento estadístico de los mismos. En la última, indagaremos en los medios de difusión que la organización empleó para dar a publicidad al accionar desplegado. Finalmente, arribaremos a algunas conclusiones que nos permitirán trazar algunas líneas identificatorias de la estrategia político-militar de las FAR en función de la triple indagación antes efectuada.

### I. FOQUISMO URBANO, PERONISMO Y MARXISMO: LA ELABORACIÓN ECLÉCTICA DE UNA ESTRATEGIA REVOLUCIONARIA

A partir del año 1970 el movimiento armado en la Argentina cobra un auge inusitado con la aparición de numerosas organizaciones revolucionarias que le daban a la lucha armada una centralidad excluyente dentro de su estrategia para la toma del poder. Junto con la creciente movilización social y protesta obrera que irrumpió en escena en mayo del año anterior con la insurrección popular conocida como “Cordobazo”, aquel fenómeno se convirtió rápidamente en un factor clave en el deterioro inexorable de la dictadura militar que instalada en junio de 1966 pretendió transformar la matriz social, económica y política del país mediante un gobierno fuertemente autoritario enmarcado en los lineamientos de la doctrina de seguridad nacional y la aplicación de un programa de racionalización económica de corte liberal (De Riz 2000: 26-35, 61-62, 58-65). Una de esas organizaciones armadas revolucionarias fueron las FAR, que se dieron a conocer públicamente el 30 de julio de 1970 por medio de la toma de la localidad bonaerense de Garín.

En dicha acción expusieron algunos de los lineamientos básicos de la estrategia político-militar que buscaron implementar a partir de entonces. Caracterizando a las Fuerzas Armadas (FF.AA) como un “ejército de ocupación”, manifestaron la necesidad de emprender la construcción de un ejército del pueblo que pudiera emprender una guerra revolucionaria. Enmarcando su propio accionar en esa tarea y reconociendo la existencia de otras organizaciones armadas revolucionarias que en ese momento recorrían el mismo camino, sostuvieron que la futura confluencia de las mismas podría llegar a configurar la vanguardia capaz de encabezar al pueblo en la senda que llevaría a la efectiva toma del poder (FAR 1970).

A partir de entonces, las FAR van a desplegar esa estrategia a través de un fuerte énfasis en la práctica armada, tributaria del axioma de cuño guevarista de que no es preciso que se den todas las condiciones para hacer la revolución, sino que “es posible contribuir a crearlas mediante el ejercicio de la acción” (FAR 1971). La herencia guevarista, sin embargo, no va a hacerse extensiva a la ruralidad contemplada como el escenario propicio para desarrollar la lucha armada, ya que como manifestaron las FAR, el “Cordobazo” y el accionar exitoso en Montevideo del Movimiento Nacional de Liberación Tupamaros en Uruguay, llevaron a replanteos de su estrategia tendiente a revalorizar el factor nacional (en detrimento de la estrategia continental sostenida por Ernesto Guevara) y darle centralidad a la guerrilla urbana (FAR 1970b). Es por ello

que la estrategia de las FAR reconoce desde un principio ambas influencias y puede definirse como foquismo urbano.

A comienzos de 1971, las FAR van a asumir como su identidad política el peronismo considerando a la clase obrera peronista la única fuerza social capaz de protagonizar un proceso revolucionario, siempre que las organizaciones armadas peronistas fueran capaces de forjar una alternativa revolucionaria que permitiera crear las condiciones para que Juan Domingo Perón pudiera optar por dicha vía<sup>1</sup>. Por ello, el proceso de construcción de una vanguardia revolucionaria en el seno del peronismo tenía un paso decisivo en la convergencia de sus organizaciones revolucionarias, hecho que se cristalizó ese mismo año con la efímera conformación de las Organizaciones Armadas Peronistas (OAP) por parte de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), Montoneros y las FAR (FAR 1971).

Cuando el fuerte clima de oposición política dio paso a que la deteriorada situación del gobierno militar se encamine por la senda de una apertura hacia la celebración de elecciones, el escenario se modificó inexorablemente y el regreso de Perón empezó a ser una posibilidad concreta. En esa situación, las FAR ajustaron su estrategia política –al igual que Montoneros –a la aceptación por parte de Perón del proceso electoral, dando lugar a un crecimiento de sus fuerzas sin precedentes (Anzorena 1988: 214-225). Interpretaron dicho asentimiento simultáneamente como una “maniobra táctica” destinada a aumentar el poder del peronismo y como una “respuesta de carácter estratégico” tendiente a nuclear en torno de aquel movimiento político – cuyo eje era la clase obrera peronista –a “todos los sectores cívicos dispuestos a luchar por la liberación nacional y social del pueblo”. En su análisis, las FAR sostenían que la superestructura del peronismo estaba dominada por una burocracia política –de la cual excluían a Perón –que representaba la “estrategia del enemigo”, pero cuya influencia podía ser neutralizada por una amplia movilización de las bases y por la confluencia de todos los sectores del peronismo que, desarrollando la guerra de liberación, expresaban los intereses de la clase obrera (FAR 1972).

Concluida la campaña electoral con la victoria peronista el 25 de mayo de 1973, las FAR ya en franco proceso de fusión con Montoneros, consideraban que la inminente asunción a la presidencia de Héctor Cámpora iniciaba una nueva etapa. Sin embargo, esto no suponía la toma efectiva del poder, ya que concebían que este solo podía alcanzarse una vez logrado la apropiación del poder económico y militar, considerando indispensable organizar y movilizar al pueblo “para el apoyo, la defensa y el control del gobierno en función de lograr el cumplimiento de los objetivos de liberación contenidos en el programa electoral como etapa de transición hacia la construcción del socialismo nacional”. La efectiva culminación de este proceso, al igual que en la campaña electoral, demandaba continuar con las operaciones armadas y la construcción del “Ejército Peronista” (FAR 1973).

## II. LOS HECHOS ARMADOS DE LAS FAR

La concepción político-militar asumida por las FAR, fiel a su énfasis en la acción, supuso un decidido intento por llevarla a la práctica mediante operativos armados. Para analizar esto procedimos a realizar un relevamiento de hechos a través de la utilización de cuatro fuentes (fondo de la ex –Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires<sup>2</sup>, diario

---

<sup>1</sup> Esta reelaboración suponía conjugar la identidad política mayoritaria de la clase obrera argentina (el peronismo) y el único método de interpretación de la realidad histórica (el marxismo) para dotar a la estrategia revolucionaria de verdadera eficacia. Para abundar en el análisis de este tópico ver: González Canosa (2012), Custer (2016).

<sup>2</sup> El fondo es administrado por la Comisión Provincial de la Memoria (CPM). En total fueron consultados 25 legajos pertenecientes a la denominada Mesa Ds.

*Crónica* y las publicaciones *Cristianismo y Revolución* y *Estrella Roja*<sup>3</sup>) correspondientes a tres tipos diferentes (archivos de la fuerzas de seguridad, prensa comercial de circulación nacional y prensa militante) llegando a contabilizar 106 operativos realizados entre el 30 de julio de 1970 y el 25 de mayo de 1973 en los que participaron las FAR.

La labor efectuada nos permite realizar una primera aproximación al accionar desplegado por las FAR al clasificar los hechos registrados en base a diferentes variables. En términos temporales, los 106 operativos se distribuyen anualmente de la siguiente manera: 5 en 1970, 34 en 1971, 46 en 1972 y 21 en 1973. Esto supone un incremento anual progresivo de los operativos realizados por la organización teniendo en cuenta la proporción de operativos efectuados por mes: 1 por mes en 1970, 2,83 en 1971, 3,83 en 1972 y 4,2 en los primeros 5 meses de 1973. Al menos cuantitativamente, la capacidad operativa de las FAR habría aumentado, incluso durante el proceso electoral y la asunción del gobierno peronista en marzo y mayo de 1973 respectivamente, y ello a pesar de los embates represivos que fue sufriendo la organización.

En cuanto a la distribución geográfica de los hechos armados, los mismos se concentraron en los principales núcleos urbanos o en poblados cercanos a ellos: 39,6% en Capital Federal/Gran Buenos Aires (GBA) [42]; 17,9% en La Plata [19]; 14,2% en Córdoba (Cba.) [15]; 6,6% en Tucumán [7] y Mar del Plata [7]; 5,7% en Rosario [6]; 4,7% en Santa Fe [5] y otras localidades del país [5]. Ello confirma a nivel operacional los cuatro núcleos originarios de la organización: Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Tucumán (González Canosa 2011: 117-121). Además, a partir de mediados de 1971, las FAR también comienzan a operar en Rosario y Santa Fe y, en agosto de 1972, hicieron lo propio en Mar del Plata, evidenciando por medio de acciones algunos de los nuevos centros de expansión de la organización.

Otros resultados que arrojan las variables analizadas respecto del desenlace que tuvieron los distintos operativos y el accionar conjunto con otras organizaciones armadas revolucionarias, es la notable planificación que tenían las acciones teniendo en cuenta el alto grado de eficacia alcanzado y la existencia de una operatividad conjunta –si bien no abrumadora –por lo menos significativa entre las distintas organizaciones armadas peronistas. En el primer aspecto, el 88,7% [94] de los operativos se ejecutaron de modo exitoso, mientras que apenas 3,8% [4] registraron un éxito parcial y el 7,5% [8] concluyeron con un resultado totalmente negativo. La tasa de éxito incluso aumenta, si entre los fracasos absolutos no contabilizamos los cinco atentados cuyas bombas fueron desarmadas o hechas explotar en otro lugar del que fueron colocadas, teniendo en cuenta no solo que son hechos de menor envergadura, sino que además su carácter de fallido es bastante cuestionable, ya que los mismos revestían principalmente una función intimidatoria y su ubicación era usualmente advertida incluso a las fuerzas de seguridad para evitar víctimas (CPM, Carpeta Bélico, Legajo N° 412). Entre los tres operativos que culminaron con un fracaso absoluto se cuentan dos hechos de envergadura mayor y que fueron protagonizados por las OAP: el intento de asesinato del Comisario Mayor Alfredo Benigno Castro de la Policía Federal Argentina el 26 de octubre de 1971 en Villa Sarmiento (GBA) y el fracaso del secuestro de un ejecutivo de la empresa Fiat en Ferreyra (Cba.), que culminó con la muerte de un militante de las FAP y tres militantes de las FAR, entre los cuales estaba el líder de la organización, Carlos Olmedo.

La coordinación en el seno de la OAP, que duró entre mediados de 1971 y principios de 1972, implicó la gran mayoría de las operaciones conjuntas de las FAR con otras organizaciones. De los 106 operativos reseñados: 87,8% fueron realizados exclusivamente por las FAR [93]; 10,4% por alguna combinación de las organizaciones que conformaron las OAP [11]; 0,9 % por las FAR y el ERP [1] y 0,9% por las FAR, el ERP y Montoneros [1]. Las últimas dos

---

<sup>3</sup> *Cristianismo y Revolución* (N° 27-30). *Estrella Roja* (N° 3-21) fue el órgano de difusión del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

combinaciones resultan ser las más circunstanciales, no solo por su peso prácticamente nulo en términos cuantitativos, sino porque la única acción realizada junto al ERP fue el asesinato del Comandante del II Cuerpo del Ejército Argentino, Teniente General Juan Carlos Sánchez el 10 de abril de 1972 en Rosario, obedeciendo más a una cuestión circunstancial que a una planificación originaria en ese sentido<sup>4</sup>. Por otro lado, la fuga de militantes presos de la cárcel de Rawson (provincia de Chubut) el 15 de agosto de 1972 se explica en gran medida por la necesidad apremiante que tenían tanto FAR como el ERP de recuperar combatientes y cuadros principales de conducción encarcelados. El escape también contó con la participación de los montoneros presos.

Hasta ahora hemos podido tener un panorama global de los operativos armados en los que las FAR tuvieron participación. Para poder efectuar un análisis más pormenorizado de los mismos hay que comenzar a ahondar en qué tipos de hechos configuraron, ilustrando por medio de que acciones la organización intentó darle concreción a su estrategia político-militar. Teniendo en cuenta la diversidad de los operativos protagonizados por las organizaciones armadas revolucionarias en aquellos años, hemos procedido a establecer una clasificación consistente en 15 tipos de hechos diferentes, cuya explicación brindamos en el cuadro N° 1 del anexo. Distribuyendo los 106 operativos en que participaron las FAR en base a dichas categorías, obtenemos el siguiente resultado: 1 toma de ciudad, 38 asaltos, 7 operaciones de desarme, 1 robo, 14 destrucciones, 18 atentados con bombas, 3 ataques, 1 amenaza, 5 asesinatos, 4 secuestros, 3 fugas, 5 alocuciones, 3 distribuciones, 2 simbólicos y 1 denuncia.

Como podemos observar en el cuadro N° 2 (ver anexo), los asaltos orientados a apoderarse de distintos elementos fundamentales para llevar a cabo la acción armada (por ejemplo, sellos y documentación oficial, dinero, instrumentos quirúrgicos, armas y uniformes) se realizaron principalmente en diversas oficinas de la administración pública, bancos, establecimientos médicos y unidades policiales (26 asaltos en conjunto y 68,4% del total). Los asaltos a comercios también revistieron particular relevancia (15,8%), concentrándose mayormente en armerías y peluquerías, lugares por excelencia para pertrecharse de pelucas y elementos de maquillaje, artículos que servían de “camuflaje” en los operativos. Respecto a los desarmes y bombas, su peso relativo puede encontrarse sub-representado, en la medida que al ser hechos de envergadura menor no fueron registrados por las fuentes consultadas o no se identificó su autoría (en la prensa de la época abundan noticias sobre bombas y desarmes anónimos). Otros de los hechos que nos interesa destacar son los asesinatos y los secuestros. En relación a los primeros, los objetivos de las FAR se concentraron principalmente en altos rangos de las fuerzas de seguridad a los que responsabilizaron por hechos de tortura y asesinatos contra militantes (FAR, FAP y Montoneros 1971; FAR 1972b, 1972c), aunque también está el caso del gremialista Julián Moreno, quien fuera asesinado en enero de 1973 en virtud de la creciente tensión con la dirigencia gremial de cara a las elecciones de marzo de ese año (FAR 1973). En cuanto a los secuestros, los mismos alcanzaron esencialmente a empresarios (75%), con el objetivo de lograr cuantiosas sumas de dinero como pago por sus liberaciones, algo que pudo lograrse en 2 de los 3 casos.

Hay que destacar que más allá del objetivo concreto al que estaban dirigidos, todos los operativos revestían el carácter de demostrar en los hechos la viabilidad de la estrategia de guerra revolucionaria empeñada. Esto lo podremos observar precisamente atendiendo al material y los medios de difusión que utilizaron las FAR.

---

<sup>4</sup> Entrevista del autor a Jorge Reyna, 9/09/2011.

### III. BOMBAS, PINTADAS, PRENSA MILITANTE Y PRENSA COMERCIAL: LAS DIVERSAS VÍAS DE DIFUSIÓN REVOLUCIONARIA

Los operativos armados eran concebidos en tanto portadores de un potencial “efecto demostración” para alentar a más sectores a emprender la lucha armada. En este sentido, para que el foco pudiera cumplir su papel de irradiador de conciencia, la efectividad de la acción, no solo residía en la correcta ejecución de la misma, sino fundamentalmente en su poder de comunicación. Esto hizo que las FAR buscaran por diversos modos propagandizar los hechos que llevaban a cabo, ilustrando las motivaciones que tenían los mismos y el sentido que la propia organización les daba en el marco de la estrategia político-militar delineada.

Las inscripciones mediante aerosol y la distribución de volantes –siempre que fuera posible –para señalar la autoría eran un elemento presente en la casi totalidad de los hechos registrados, tal como surge de la prensa periódica y de los legajos de la ex -DIPPBA consultados. Las bombas podían también cumplir esa función mediante un dispositivo lanza panfletos sobre la zona circundante a la explosión, señalando la autoría del hecho o de otro operativo realizado, al tiempo que comunicaban un mensaje breve (CPM, Carpeta Daños, Legajos N° 2228, 2289).

El grado de difusión que podía alcanzar la organización por esos medios de modo aislado era sin dudas muy limitado, máxime teniendo en cuenta la inexistencia de una prensa periódica propia. Las FAR, al igual que el resto de las organizaciones armadas peronistas, no crearon un órgano de difusión propio durante esta primera etapa de surgimiento y crecimiento del movimiento guerrillero en el país. En estos años, solo el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y su brazo armado –el ERP –contaron con una prensa propia, materializada en las ediciones clandestinas de *El Combatiente* y *Estrella Roja*, respectivamente. La prensa montonera es un fenómeno posterior, que vio recién luz a partir de la publicación de *El Descamisado* en marzo de 1973 cuando el proceso de fusión de FAR con Montoneros era prácticamente un hecho.

Por ello, el rol jugado por publicaciones militantes legales, como *Cristianismo y Revolución* y *Nuevo Hombre*, en calidad de tribunas de expresión de las organizaciones armadas revolucionarias, con cuyas páginas contaron para propagar sus ideas y dar divulgación a sus acciones en ámbitos afines, fue muy importante. La primera fue una revista emblemática de la radicalización política de los católicos posconciliares que publicó 30 ediciones entre septiembre de 1966 y 1971 y que progresivamente les fue dando un espacio excluyente a las nacientes organizaciones armadas revolucionarias. En sus últimas ocho ediciones llegó a publicar 3 documentos, 7 reportajes y 51 comunicados elaborados por aquellas (entre los cuales se cuentan 1 reportaje y 9 comunicados de las FAR). En el caso del periódico *Nuevo Hombre*, en sus primeros 24 ejemplares (entre julio de 1971 y enero de 1972) aparecieron 1 documento, 5 reportajes, 14 comunicados, 5 perfiles de combatientes de las organizaciones armadas revolucionarias muertos, además de 4 testimonios de presos políticos y 3 extensos artículos sobre alguna acción armada resonante (de los cuales 1 reportaje, 4 comunicados y 2 perfiles fueron de las FAR). A partir de marzo de 1972, el periódico siguió funcionando, pero ya ligado al PRT, evidenciando los límites que también enfrentó *Cristianismo y Revolución* (clausurada en septiembre de 1971) respecto a la posibilidad de mantener el financiamiento y cierta cobertura legal para poder seguir desarrollando sus actividades frente a la presión censora que comenzó a ejercer la dictadura militar (Santanna 2015: 11-14; Campos 2016: 21-22).

Mucho más masiva y menos sujeta a la persecución oficial, la prensa comercial de circulación nacional cumplió un papel primordial en la visibilización del accionar de las organizaciones armadas. De hecho, fue algo buscado por estas, como se evidencia en numerosos artículos de prensa, no solo por la amplia cobertura que dan de los hechos armados (ocupando

tapas, páginas centrales, numerosas fotografías y noticias que cubrían hasta las más pequeñas acciones), sino explícitamente por menciones que hace la prensa donde consta que aquellas telefoneaban a las redacciones de los diarios para asumir su autoría o para indicar el lugar (usualmente baños en cafés, bares o estaciones de trenes) donde habían dejado algún comunicado. En ocasiones, directamente lo remitían a las oficinas de prensa. Eso explica que información obtenida de comunicados, transcripciones o -algo no habitual -versiones íntegras de los mismos hayan sido publicadas por diarios y periódicos locales y de circulación nacional.

En el caso de las FAR, ejemplos de este *modus operandi* se evidencia en varias oportunidades y ello luce explícitamente en la letra de los diarios consultados. Llamadas anónimas (*La Opinión* 30/07/71; *Clarín* 6/10/71), comunicados dejados en baños públicos (*Clarín* 17/07/71, 11/04/72) o recibidos en diferentes redacciones (*Clarín* 12/06/71; *La Opinión* 27/06/71) por parte de esta organización son referidas en la prensa, incluso recurriendo a expresiones tales como “por los medios habituales” (*Clarín* 28/07/71, 28/05/72) o más elípticas como “dieron a conocer un comunicado” o “se tuvo conocimiento” (*La Opinión* 21/10/71, 13/01/72) que marcan la habitualidad que pasaron a generar los hechos aludidos. *Crónica* llegó inclusive a publicar dos de aquellos comunicados en sus hojas (*Crónica* 11/04/71, 1/08/71) y también transcribió partes o breves fragmentos de los mismos (*Crónica* 27/05/71, 4/11/71).

Este efecto publicitario del cual gozaron las organizaciones armadas revolucionarias no dejó de ser advertido por el gobierno que buscó regular el modo de comunicar el accionar efectuadas por las organizaciones armadas, sancionando la ley 19.797. Esta incorporó el artículo 212 al Código Penal estableciendo una sanción de prisión de seis meses a tres años a quien difundiere “comunicaciones o imágenes provenientes de o atribuidas o atribuibles a asociaciones ilícitas o a personas o a grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o de terrorismo”. Esta medida sirvió para limitar, de ahí en más, la difusión de comunicados, transcripciones o posicionamientos dado que el carácter de “atribuible” suponía poder penar la publicación de cualquier versión asimilable a la sostenida por aquellas organizaciones (Custer 2018: 226).

La relación con la prensa “oficial” no dejó de estar marcada por ciertas tensiones. Como denunciaron las FAR, la prensa podía cumplir el papel de “repartidora pasiva y mansa de los partes policiales” al informar confusamente ciertos episodios que alegaban no haber ocurrido tal como fueron difundidos, como en el caso del asalto al Banco de la Provincia de Córdoba el 30 de diciembre de 1970. En dicho operativo, las FAR pudieron hacerse del botín, pero durante el episodio se produjo un tiroteo que se cobró la vida de dos agentes del orden y una militante. Según la organización, el hecho que ocasionó los disparos fue la resistencia ofrecida por uno de los efectivos policiales y este no habría sido ultimado por la espalda estando atado como comunicó la prensa (FAR 1971). Las críticas a esta también se hicieron extensivas al modo de cubrir los acontecimientos en ocasión del asesinato del General Sánchez, siendo acusada de orquestar una profusa campaña en la que pretendiendo defender la vida humana soslayaban todas las otras víctimas de la explotación y la represión que no tenían el mismo espacio en las rotativas (FAR 1972b).

Empero, en el caso de Garín, pese a que las FAR reconocieron que existieron muchos intentos de “deformación periodística” en relación a la muerte de un oficial de policía, estimaron que los comunicados de la organización difundidos en la “prensa del régimen” y en las “publicaciones honestas” permitieron neutralizarlos y ofrecer una imagen bastante fiel de lo acontecido en la operación (FAR 1971). La difusión de los comunicados o la referencia a ciertos contenidos de ellos por parte de la prensa aparece entonces como un insumo plausible de incidir en la cobertura de los hechos por parte de esa “prensa honesta” o al menos no directamente

asimilable a la “prensa del régimen” criticada por la propia organización. De esto es una evidencia insoslayable la apelación cursada a *Crónica* al momento de asumir la autoría del asesinato del Contraalmirante Berisso, cuando ya regía la ley 19.797. En un comunicado dirigido a la redacción, las FAR advertían a los periodistas en general a que informen “objetivamente hasta el máximo tolerado” sin dejar de calificar a la autocensura como “complicidad con el sistema” al igual que cualquier tipo de deformación periodística, cosas que serían consideradas “crímenes contra el pueblo” (*Crónica* 29/12/72).

#### IV. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos buscado ofrecer una primera aproximación a la estrategia revolucionaria de las FAR. Para ello, realizamos un análisis centrado en tres niveles distintos pero interrelacionados: la concepción, los hechos y la difusión.

En su trayectoria política las FAR concibieron una estrategia político-militar que combinó elementos provenientes de una cuádruple vertiente: apelación a la acción y la necesidad de construir un ejército popular (guevarismo), acciones de guerrilla urbana (tupamaros), identidad política (peronismo) y objetivo socialista e instrumento de análisis (marxismo). La misma no fue revisada de modo fundamental cuando se dio paso a un proceso electoral avalado previamente por Perón y Montoneros, interpretándolo como una “maniobra táctica” a fin de mejorar las condiciones para el logro de sus objetivos estratégicos en la medida de que permitía acrecentar el influjo político del eje FAR-Montoneros, al mismo tiempo que se profundizaba la construcción del “Ejército Peronista”. Esta estrategia, sin embargo, es la que encontró serios límites cuando Perón, una vez regresado al país, asumió la presidencia de la Nación emprendiendo un camino diferente al imaginado por Montoneros y el conjunto del peronismo revolucionario.

La vía a la toma del poder pregonada por las FAR tenía como puntal la construcción de un ejército popular que fuera capaz de derrotar a las FF.AA mediante un proceso largo de desgaste, lo que las condujo a emprender un considerable número de operativos armados que tuvieron en su gran mayoría el objetivo inmediato de dotarse de recursos para asegurar el funcionamiento de la propia organización. Durante sus tres años de existencia, las FAR lograron acrecentar progresivamente su capacidad operacional, al tiempo que se expandieron entre 1971-1972 trasladando de sus núcleos urbanos originarios hacia otras ciudades su actuación político-militar. Esto evidencia cierto éxito logrado en cuanto al “efecto demostración” que subyacía a todas las acciones y que eran tributarias del foquismo urbano sostenido por la organización.

En relación con esto último, las FAR buscaron dar difusión a sus hechos armados como medio de acrecentar su influjo demostrando en los hechos la concreción y viabilidad de su estrategia político-militar. Ello las llevó a recurrir a pintadas, bombas, panfletos, volantes y comunicados, que si bien tenían destinatarios directos en las personas que presenciaban las acciones armadas, estaban especialmente dirigidas al público mucho más vasto que podían alcanzar por medio de la prensa militante afín y de la prensa comercial. Esta última jugó un rol clave, teniendo en cuenta las reiteradas apelaciones, comunicaciones, denuncias e incluso advertencias que las FAR les dirigieron a diversos medios gráficos a la hora de dar publicidad a sus operativos. Esto demuestra que pese a las limitaciones que pudiera contener la comunicación llevada a cabo por la “prensa del régimen”, la organización no dejaba de reconocer de parte de una fracción de esta un cierto margen de “terreno en disputa” y, por ende, le reservaba una función central en su estrategia comunicativa.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Anzorena, Oscar (1988): *Tiempos de violencia y utopía (1966-1976)*. Buenos Aires: Contrapunto.

Campos, Esteban (2016): *Cristianismo y Revolución. El origen de Montoneros*. Buenos Aires: Edhasa.

Custer, Carlos Ignacio (2016): “Del ‘Che’ a Perón: en torno a la ‘peronización’ de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)”. En Revista *Archivos*, 9, pp. 77-96.

Custer, Carlos Ignacio (2018): “Reconsiderando la masacre de Trelew. Entre el ocaso de la Revolución Argentina y la institucionalización democrática”. En Revista *Izquierdas*, 43, 209-236. En: <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2018/n43/art9.pdf>.

De Riz, Liliana (2000), *La política en suspenso, 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós.

FAR (1970): “Comunicado n° 1”. En: Revista *Cristianismo y Revolución*, 25, p. 59.

FAR (1970b): “Con el fusil del Che”, *Granma*, 11/12/1970.

FAR (1971): “Reportaje a la guerrilla argentina: Los de Garín”. En: Revista *Cristianismo y Revolución*, 28, pp. 56-70.

FAR (1971b): “13 Preguntas de la Brigada ‘Jorge R. Masetti’ de las FAL”, CPM, Carpeta Bélico, Legajo N° 641.

FAR (1972): “Documento de actualización política”, CPM, Carpeta Bélico, Legajo N° 641.

FAR (1972b): “El ajusticiamiento de Juan Carlos Sánchez”, CPM, Carpeta Bélico, Legajo N° 367.

FAR (1972c): “¡Leña a los gorilas asesinos y vendepatria!”, CPM, Carpeta Varios, Legajo N° 626.

FAR, FAP y Montoneros (1971): “Comunicado”. En Revista *Estrella Roja*, 6, pp. 6-7.

FAR y Montoneros (1973): “Apoyar, defender, controlar”, Revista *El Descamisado*, 2, p. 2.

González Canosa, Mora (2012): “Las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Orígenes y desarrollo de una particular conjunción entre marxismo, peronismo y lucha armada (1960-1973)”. En: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.808/te.808.pdf>.

Santanna, Martín (2015): “*Nuevo Hombre*, una revista como síntesis de una época”. *Nuevo Hombre*, Edición facsimilar. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

VI. ANEXO

CUADRO 1: CLASIFICACIÓN Y SIGNIFICADO DE LOS HECHOS ARMADOS

Objetivo: ¿a qué?/¿a quién se dirige principalmente? (¿con qué fin?)	Tipo de Hecho	Explicación (medio empleado)
Cosa (sustraer algo)	1. Toma de ciudad	Asalto sincronizado de varios establecimientos neurálgicos de una localidad.
	2. Asalto	Irrupción violenta en un establecimiento/vehículo
	3. Desarme	Reducción de un efectivo para sustraerle armas
	4. Robo	Irrupción furtiva en un establecimiento/vehículo
Cosa (destruir algo)	5. Destrucción	Generación de daños en un establecimiento/vehículo (dinamita, sabotaje, incendio u otro medio)
Cosa/Persona (destrucción/intimidación)	6. Bomba	Detonación de un artefacto explosivo
Cosa/Persona (intimidación)	7. Ataque	Generación de daños en un establecimiento/vehículo arrojando elementos desde el exterior (bombas incendiarias, balas)
	8. Amenaza	Exigencia a realizar algo a cambio de no sufrir un perjuicio
Persona	9. Asesinato	Eliminación física de una persona
	10. Secuestro	Privación forzada de la libertad de alguien para exigir algo a cambio de su liberación
	11. Fuga	Escape de establecimiento de detención
Persona/Público	12. Alocución	Mensaje oral o proclama difundida por la organización (conferencia de prensa, medio de comunicación, emisora, arenga pública)
	13. Distribución	Entrega gratuita de bienes entre sectores de la población
	14. Simbólico	Utilización o modificación de algún elemento representacional
	15. Denuncia	Crítica difundida por medio de una acción

CUADRO 2: OPERATIVOS CON PARTICIPACIÓN DE LAS FAR SEGÚN EL TIPO DE HECHO

T de hechos (N°)	Contra/% Tipo de objetivo (N°)	Porcentaje s/total
1. Toma de ciudad (1)	- 100%: Garín (1) TOTAL: 100%	0,9%
2. Asalto (38)	- 21,1%: Oficinas de la Administración Pública (8) - 18,4%: Bancos (7) - 18,4%: Unidades médicas (7) - 15,8%: Comercios privados (6) - 10,5%: Unidades policiales (4) - 7,9%: Otros establecimientos privados (3) - 5,3%: Viviendas particulares (2) - 2,6%: Unidad militar (1) TOTAL: 100%	35,8%
3. Desarme (7)	- 57,1%: Policías (4) - 28,6%: Militares (2) - 14,3%: Seguridad privada (1) TOTAL: 100%	6,6%
4. Robo (1)	- 100%: Central hidroeléctrica (1) TOTAL: 100%	0,9%
5. Destrucción (14)	- 35,7%: Propiedad empresaria (5*) - 28,6%: Establecimientos privados (4) - 21,5%: Unidades de las fuerzas de seguridad (no militares) (3) - 7,1%: Establecimiento militar (1) - 7,1%: Infraestructura (1) TOTAL: 100%	13,2%
6. Bomba (18)	- 22,2%: Empresas (4*) - 16,6%: Vía pública (3*) - 11,1%: Unidades militares (2*) - 11,1%: Unidades policiales (2*) - 11,1%: Estaciones de tren (2) - 11,1%: Viviendas particulares (2) - 5,6%: Establecimiento militar (1) - 5,6%: Establecimiento privado (1*) - 5,6%: Acto oficial (1) TOTAL: 100%	17,0%
7. Ataque (3)	- 66,6%: Viviendas particulares (2) - 33,4%: Banco (1) TOTAL: 100%	2,9%
8. Amenaza (1)	- 100%: Dirigentes del Golf Club (1) TOTAL: 100%	0,9%
9. Asesinato (5)	- 40%: Militares (2: Teniente General Juan Carlos Sánchez, Contraalmirante Emilio Rodolfo Berisso) - 40%: Policías (2: Mayor (R.) Julio Ricardo Sanmartino de la Policía Provincial de Córdoba, Comisario Mayor Alfredo Benigno Castro de la Policía Federal Argentina*) - 20%: Dirigente gremial (1: Julián Moreno, Secretario Adjunto de la seccional Avellaneda de la Unión Obrera Metalúrgica) TOTAL: 100%	4,7%
10. Secuestro (4)	- 75%: Empresarios (3*) - 25%: Estudiante del Rotary Club (1) TOTAL: 100%	3,8%
11. Fuga (3)	- 66,6%: Cárceles (2) - 33,7%: Sin datos (1) TOTAL: 100%	2,9%
12. Alocución (5)	- 60%: Arengas personales (3) - 40%: Propagaciones de mensajes por emisoras (2) TOTAL: 100%	4,7%

13. Distribución (3)	- 33,3%: Repartición de juguetes (1) - 33,3%: Repartición de barrilletes (1) - 33,3%: Repartición de leche (1) TOTAL: 100%	2,9%
14. Simbólico (2)	- 50%: Redenominación de nombres de estaciones de tren (1) - 50%: Izamiento de banderas en lugares emblemáticos (1) TOTAL: 100%	1,9%
15. Denuncia (1)	- 100%: Política habitacional del gobierno (1) TOTAL: 100%	0,9%
106 Operativos	TOTALES	100%

\* Este símbolo consigna cuando entre los operativos referidos se encuentra alguno de los ocho (8) que dieron como resultado un fracaso absoluto en cuanto a su objetivo

**“UN INTERMEDIARIO ENTRE DOS MUNDOS  
MISTERIOSOS”. RAMIRO DE MAEZTU  
CORRESPONSAL DEL DIARIO LA PRENSA  
DE BUENOS AIRES (1905-1936)**

CASTRO MONTERO, MARÍA DE LOS ÁNGELES

## “UN INTERMEDIARIO ENTRE DOS MUNDOS MISTERIOSOS”. RAMIRO DE MAEZTU, CORRESPONSAL DEL DIARIO *LA PRENSA* DE BUENOS AIRES (1905-1936)

Con estas palabras, “un intermediario entre dos mundos misteriosos”, se presentaba Ramiro de Maeztu a sus lectores argentinos de *La Prensa* en carácter de corresponsal en Londres a partir de abril de 1905. Durante veintitrés años envió sus colaboraciones para el diario argentino: primero, desde Londres y al terminar la Gran Guerra, desde España. La empresa le hizo reiterados encargos para informar a su público: viajes para comunicar analíticamente acontecimientos donde el país estaba involucrado; fue enviado como cronista de guerra en el frente británico en tres oportunidades y escribió informes sobre variados tópicos. En el gran volumen de sus corresponsalías se puede identificar un rasgo que las recorre: la voluntad de ejercer una mediación cultural entre Europa y Argentina, de poner en disponibilidad bienes culturales, previamente seleccionados, para que resultaran atractivos a sus lejanos lectores y con el criterio de lo que debían ser los materiales indispensables para la construcción de una sociedad moderna. Al mismo tiempo, Maeztu encontró en las columnas de *La Prensa* el espacio generoso y la libertad necesaria para realizar sus transferencias y dar forma a sus ideas con las que aspiraba a modelar comportamientos sociales de alcance latinoamericano. Esa sostenida y fluida relación con su público constituyó su principal credencial para su nombramiento como embajador de España durante la Dictadura de Primo de Rivera y, al finalizar ésta, regresó como corresponsal hasta su encarcelamiento y muerte en 1936.

Esta ponencia explora los mensajes que transmitió y el tipo de interpelación que realizó Maeztu a los lectores de *La Prensa*; busca las afinidades entre los bienes culturales que transfería y el clima de ideas local. Se detiene en el análisis del malestar de Maeztu con el mundo anglosajón y en la búsqueda de nuevas fuentes que respondieran a sus inquietudes, descontento perceptible en *La Prensa* antes de la guerra. Se trata de una fase rica y compleja, de avance en su apropiación de diversas ideas y de maduración de las propias; así, al analizar la crisis política y social británica Maeztu pretendía iluminar los avatares argentinos con una intención pedagógica de alertar y de brindar pistas a seguir, como también escollos que evitar. Representación, crisis de los partidos políticos, el sufragio femenino y su acercamiento al socialismo guildista y al catolicismo inglés como la crítica al misticismo francés son las cuestiones escogidas en estas páginas, junto con el rol que le competían a las elites científicas y técnicas ante estos desafíos.

### I. PARTIDOS POLÍTICOS Y PARLAMENTARISMO BRITÁNICOS EN EL MARCO DE LA REFORMA ELECTORAL ARGENTINA DE 1912

La transmisión de sus decepciones y el acercamiento a otros núcleos intelectuales en el mundo anglosajón se dio en un contexto de recepción argentino muy particular. A principios del siglo XX el liberalismo reformista junto con vertientes del catolicismo y del socialismo discutían las modificaciones que el país debía emprender para resolver cuestiones de índole social, política e institucional (Zimmermann 1995: 11-18). El debate político e institucional giraba en torno al problema del saneamiento del sistema electoral en clave regeneracionista, con la intención de dotar al país de un gobierno representativo y de una ciudadanía activa, como también con el propósito de reducir la distancia entre una sociedad civil -próspera, virtuosa, con alto grado de alfabetización- y una clase política de espaldas a ella, proclive a prácticas opacas para conservar el poder. El falseamiento del sufragio profundizaba el alejamiento de la Argentina del orden civilizado europeo y la proyección

internacional de esta imagen escandalosa incomodaba a las elites locales: el progreso material alcanzado por el pueblo argentino no era convergente con su desarrollo cívico. Se advertía un doble distanciamiento de la clase política con la sociedad civil y de la Argentina con Europa. En 1912 se sancionaba la ley Sáenz Peña, una profunda transformación de la política al habilitar la llegada al poder de la Unión Cívica Radical y precipitar el ocaso del orden conservador. Mientras el gobierno argentino apostaba por una reforma política, Maeztu viajaba de Londres a Berlín entre 1911 y 1914, escribía en *La Prensa* desilusiones y reparos sobre el funcionamiento del sistema parlamentario y redefinía el concepto de democracia. Simultáneamente, analizaba la agitación obrera, el recrudescimiento del accionar sufragista femenino y el descenso de la natalidad (Maeztu 1912).

Maeztu se esforzó desde sus primeras corresponsalías por exhibir credenciales de un periodista competente para proyectar la incesante y protagónica actividad de Inglaterra y de otros países europeos. El diario lo estimaba capaz de interpretar y de persuadir con sus opiniones y, desde esa externa ubicación privilegiada, de abordar las cuestiones y los intereses argentinos. La puesta en presencia de una cultura en otra lo convertía en un traductor informal de acontecimientos, comportamientos y de textos; con su dominio del inglés, del francés y del alemán, hacía el pasaje de ideas en lengua extranjera a la del país de recepción (Espagne 1999: 8).

Ir a Inglaterra en 1905, descubrir el secreto de su superioridad supuso internarse en el diálogo que observaba entre el puritanismo y su estímulo de hábitos de ahorro con notable impacto en la creación de riqueza. Criticó el lujo ostentoso y se sorprendió ante la novedad del acceso de las masas trabajadoras a bienes de consumo, entre ellos el turismo (Castro Montero 2012: 19-50). Maeztu examinó los proyectos legislativos de reforma tributaria británicos y sus efectos en el comercio internacional argentino. El rol y la producción artística de los intelectuales socialistas fabianos suscitaban su atención como bienes dignos y útiles de ser exportados a la Argentina. Sin embargo, después del Centenario, su mirada con respecto al mundo británico comenzó a mutar. Perplejidad y alarma se sintetizan en su interrogación: “¿Qué pasa en Inglaterra?”. Maeztu notó diferentes fisuras en esa superioridad anglosajona, tan escudriñada y que enseñaba un rostro menos agradable.

El sistema político fue uno de los principales objetos de sus exámenes. En varias correspondencias reiteró su vieja preocupación por la apatía cívica y por la ignorancia de las masas sobre las discusiones legislativas y sus consecuencias. En “El tiempo y los problemas. Reflexión sobre la Argentina”, Maeztu comentaba que “aún desde lejos puede advertirse que la Argentina, en su desarrollo, ha dejado de ser un país que pueda gobernarse desde unas cuantas tertulias políticas. Han surgido las masas en la escena política y ello implica la tarea de organizarlas” (Maeztu 1913). Atento al devenir de la situación nacional, proponía vincular esa cambiante sociedad con su representación política y llamaba a la juventud argentina para que conciliara sus deberes de participación política con la satisfacción de las necesidades económicas y con la investigación. La solución requería la dedicación al estudio profundo de los problemas suscitados por la veloz transformación del país, en donde la ciencia y la universidad debían tener la palabra para resolver las cuestiones más acuciantes del momento. Maeztu contribuía con reflexiones sobre cómo en Gran Bretaña funcionaba la trastienda de la organización de los partidos políticos y el contexto de recepción argentino era apto, porque la flamante ley electoral argentina buscaba también la conformación de partidos orgánicos para dejar atrás agrupaciones transitorias en torno a una figura con fines electorales. La experiencia británica señalaba hacia dónde se dirigía y qué escollos afrontaba la política basada en el sufragio individual y en la representación parlamentaria.

Maeztu observaba que las fuerzas políticas no impulsaban causas que conmovieran a las masas y en las contiendas electorales solo competían los caudillos (Maeztu 1912). Era el viejo debate acerca de hombres o ideas, cuando en la práctica política tenía más relevancia el

liderazgo arrollador porque, según Maeztu, los pueblos estimaban más al caudillo que la obra y el pensamiento (Maeztu 1914). Inclusive en Alemania, donde Maeztu había creído que el partido social demócrata tenía raíces filosóficas kantianas, se transformaba en un partido de clase, defensor de intereses particulares, abandonando su dimensión más universal (Maeztu 1911). Desde su perspectiva, la razón más importante del desvío de las masas obreras de la política representativa y su opción por las huelgas gigantescas era que el socialismo europeo se constituía simultáneamente como una clase social y como un partido político. Para Maeztu un partido político era “una idea que se sienta con carácter universal” (Maeztu 1913) e incompatible la conjunción de un partido y una clase porque finalmente los partidos socialistas defendían intereses concretos y olvidaban los grandes principios.

Desaparecido el entusiasmo de las masas por los altos ideales, Maeztu advertía que los políticos se profesionalizaban y actuaban como abogados para obtener mayores beneficios para sus clientes. Los hombres de cultura abandonaban los asuntos públicos; los políticos profesionales ignoraban los debates académicos -de ahí la importancia para Maeztu de las revistas especializadas y diarios de gran tirada en hacer circular los saberes- y, el publicista, figura devaluada del intelectual, ocupaba ese espacio vacío, no discutía principios y simplemente hacía propaganda (Maeztu 1912). En la práctica, predominaban costosas campañas proselitistas para sacudir el desinterés del elector. Con desagrado, veía que los partidos necesitaban comprar indirectamente a los votantes con promesas de reformas para movilizarlos y deploraba los costos que eso significaba.

Aumentaron sus reparos al sistema representativo y la praxis de la democracia exhibía flancos débiles: la financiación, las dificultades para la fiscalización de sus gastos, sus fondos secretos, las sospechas de corrupción con el consecuente desprestigio de los partidos tradicionales. Tanto los parlamentarios como los electores acusaban una falta de idoneidad intelectual y de competencia técnica para abordar asuntos múltiples y difíciles; la ceguera y la sinrazón dominaban a unos y a otros: los ciudadanos conducidos por sentimientos obnubilados y los diputados, pasivamente por una adhesión ciega al partido, eran llevados al rumbo que les trazaban los jefes (Maeztu 1912). Con desilusión, Maeztu recordaba el programa del cartismo: “el sufragio universal colocaría el poder en manos de los obreros, en realidad lo ha colocado en manos de los políticos. El gobierno parlamentario inventado para sociedades sencillas, se trueca en el gobierno de los políticos profesionales y de los abogados cuando se aplica a sociedades complejas” (Maeztu 1912). Fluctuaba entre admitir el voto obligatorio para evitar los grandes gastos de movilización de votantes y los riesgos que suponía el sufragio: “¿De qué le sirve al pueblo el derecho al sufragio si no tiene oportunidades de votar sino entre candidatos designados por organizaciones sobre las cuales carece de control y acaso se hallan entendidas entre sí?” (Maeztu 1914). Planteaba aquí el problema de la mediación entre lo político y lo social a través del voto y de los partidos políticos. Mostraba la obstrucción de esos canales de vinculación entre el gobierno y la sociedad porque los representantes incompetentes no vehiculizaban las demandas ciudadanas. En Europa el parlamentarismo padecía una crisis y, en su habitual traducción de debates y aclimatación al espacio argentino, informaba sobre las discusiones en Alemania sobre la viabilidad de los partidos políticos entre W. Sombart y E. Lederer, quien auguraba un deslizamiento hacia un régimen corporativo donde las identidades de liberal, conservador o socialista se diluirían hasta la extinción del partido político: “Ya surge el sindicalismo con el propósito de arrebatar al Parlamento sus funciones para dárselas a las organizaciones” (Maeztu 1912). El sistema vigente no respondía a las demandas obreras; las multitudinarias huelgas paralizaban el país y obtenían más alzas salariales que por la “representación parlamentaria [que] no ha sabido o no ha podido aliviar su situación” (Maeztu 1913).

Sin embargo, las sufragistas pugnaban por el derecho al voto. El corresponsal aspiraba a extraer lecciones y se preguntaba qué ocurriría si las mujeres votaran. Desde 1908

Maeztu vio su activismo en las calles londinenses; trató de explicar el sufragismo feminista en su origen, en sus expresiones radicalizadas y también en sus efectos socio-económicos como una faceta más de los cambios que acarrea la modernización: descenso de la fertilidad como consecuencia de la incorporación de las mujeres a las esferas de la política y de la economía, conflictos de desempleo y caída de los salarios. En este movimiento leía una pretensión de imponer un matriarcado destructor de la cultura masculina, exigente de derechos y descuidado de deberes; el deseo de independencia individual desatendía las repercusiones dañinas en la comunidad. Maeztu se preguntaba si el Estado podría regular los nacimientos con una legislación pro maternidad obligatoria (Maeztu 1914). En Maeztu se debilitaba el concepto de la libertad individual ante el bien de la comunidad y se interrogaba sobre la licitud de la coerción estatal sobre el individuo. La tensión entre deberes y derechos asomaba en Maeztu con más fuerza y se verá cómo el distanciamiento de algunos intelectuales que admiraba y la aproximación a otros círculos dejaron vestigios en sus enfoques.

## II. FABIANOS, GUILDISTAS, CATÓLICOS Y NEO MISTICISMO

Inmerso en el neokantismo, Maeztu procuraba elaborar una fundamentación teórica para analizar la crisis de la modernidad. Simultáneamente se ocupó por transmitir el socialismo gremialista o guildista y las ideas y debates del grupo de intelectuales católicos. Desde 1910 Maeztu se interesó en la revista *The New Age* de los socialistas guildistas, L. Orage y H. Jackson. Colaboraban H. Belloc, G.K. Chesterton, junto con Shaw y H. G. Wells, estos dos últimos autores a quienes Maeztu ya había introducido elogiosamente entre los lectores argentinos en 1906. Fabianos y católicos aparecieron como modelos de intelectuales porque debatían en revistas y en diarios de gran circulación, al mismo tiempo que eran conocidos por el público por su condición de escritores famosos y transmitían ideas a través del teatro, de la novela y del cuento policial (Jiménez Torres 2013: 33-64). Un lector argentino podía seguir sus polémicas y sus enfrentamientos a través de las interpretaciones de Maeztu que aseguraba que el fenómeno más profundo y característico de la Inglaterra de ese período era la atomización de sus movimientos intelectuales, donde los principios solamente se propagaban y discutían en pequeñas capillas (Maeztu 1914).

En torno a *The New Age*, Maeztu estableció lazos profesionales y de amistad con Orage, T. H. Hulme y con el binomio “Chesterbelloc”, mote satírico aplicado por Shaw; autores citados frecuentemente en sus columnas en *La Prensa*. El grupo de intelectuales católicos conformaron una comunidad intelectual de considerable peso y de influencia en el período de entreguerras; descansaba en las ideas de Belloc quien elaboró una teoría de gobierno, una política económica y una visión historiográfica católica. Su propuesta consistía en transformar el mundo moderno con un discurso contracorriente, caracterizado por una potente combinación de hostilidad hacia la democracia parlamentaria liberal, el capitalismo y la llamada historia whig protestante (Lhotian 2009: 12-18).

Maeztu adaptó y criticó ideas de los fabianos y de los católicos para *La Prensa*. Su antigua fascinación por Shaw se diluía y surgieron reproches (Maeztu 1913). En *Pygmalion*, Bernard Shaw abandonaba al “predicador convencido” y emergía otro que buscaba entretener a su público. En cambio, aumentaba la estima por Chesterton, “el mejor articulista de Inglaterra” (Maeztu 1913) y presentaba a Belloc como el líder de la oposición al fabianismo y como un polemista “de pluma temible” (Maeztu 1912). En *El Estado Servil*, Belloc demolía el programa socialista como remedio para mitigar o eliminar los efectos destructivos que el capitalismo y el industrialismo habían provocado en el proletariado, transformados en los nuevos siervos del mundo moderno. A esta tarea se sumaban los intelectuales de *The New Age* quienes habían declarado la guerra a toda medida que supusiera un socialismo de Estado. A pesar de que indudablemente esas ideas despertaban su interés, formuló varias objeciones.

No desdeñaba los avances del socialismo en luchar por la distribución de la riqueza a partir de impuestos a fortunas improductivas y en abogar por la municipalización de los servicios públicos que defendían los fabianos. Maeztu rescataba las ventajas del Estado moderno con su apoyo a la educación obligatoria, la libertad de cultos y los derechos políticos, avalaba las reformas sociales del partido liberal británico.

Coincidió con el diagnóstico de Wells sobre las causas de la agitación obrera: la distancia que separaba a los gobernados de las clases gobernantes y su vida lujosa, observadas por los trabajadores desde los periódicos, ambos las exhortaban a reformarse mediante una educación severa y científica para dirigir el país. Maeztu veía en Wells que, como socialista sostenía el programa de reformas sociales, pero prefería la conducción de una elite y planteaba la disyuntiva entre la aspiración a la igualdad y la posibilidad de un buen gobierno. En medio del avance democrático, proponía cómo legitimar un cierto grado de desigualdad con una distinción basada en las capacidades. Aceptaba el gobierno de los sobresalientes como el mejor procedimiento para alcanzar la democracia como un fin y como un ideal, viable con una alta calificación de la ciudadanía. Las masas tenían que seguir a las minorías capacitadas y éstas ejercer una tutela educativa sobre aquellas, de lo contrario el peligro que veía Maeztu en la democracia era el estallido de la lucha de intereses sectoriales que descuidaban los intereses generales. En esta línea, también se introducía en las discusiones intelectuales argentinas y sus ideas hallaban preocupaciones compartidas con J. Ingenieros, quien en *El hombre mediocre* presentaba un nuevo concepto de democracia y se interrogaba si “el progresivo advenimiento de la democracia, permitiendo la igualdad de los más, ha dificultado la culminación de los mejores” (Roldán 2012:11-21)

Tampoco le resultaba muy atractivo el sindicalismo conservador de Duguit: “su odio hacia el Parlamento, el Estado y los partidos políticos, su admiración hacia el siglo XIII, el siglo de las catedrales, del feudalismo, de los gremios y de Santo Tomás, no son, en el fondo sino el sindicalismo conservador, cuya bandera enarbola en Francia León Duguit”. Prevenía a la juventud americana -audiencia a la que quería alcanzar a través de la mediación de *La Prensa*- para que supiera “resistir a esta tentación romántica de sumirse en el sueño de cosas pasadas” (Maeztu: 1912). No obstante, en sus artículos por la frecuentación con el grupo de *The New Age* se filtraban esbozos de representación gremial.

Resulta novedosa la huella del modelo historiográfico de Belloc en Maeztu quien anunciaba que tenía la hipótesis de la defensa de la cristiandad. Mientras los españoles luchaban contra los musulmanes y defendían a una Europa sin fragmentaciones, los europeos hacían ciencia y construían el mundo moderno. La actitud beligerante hispánica salvó la cristiandad europea y fue su gran contribución a la causa de la cultura, pero tuvo su precio: la decadencia de los siglos XVI al XVIII. Explícitamente llamaba “la atención de los escritores y pensadores hispanoamericanos hacia esta polémica” porque constituía un problema compartido: “De pueblo militante necesitamos convertirnos en especulativo, reflexivo, [...], de místico en consciente, de impulsivo en organizador” (Maeztu 1912) y confiaba en la potencialidad española y americana para el desarrollo científico. Maeztu escribía a Ortega y Gasset, a J. Pla y a J. Álvarez del Vayo comunicando este nuevo enfoque: “Son más hipótesis en el sentido de presunciones que no hipótesis en el de fundamentaciones”<sup>1</sup>. La noción de defensa ante una cultura asediada constituirá la tesis más emblemática de la ideología del Maeztu de los años treinta.

Maeztu transfirió “la onda de misticismo que cubre actualmente la mentalidad europea” (Maeztu 1913), proveniente de las filosofías vitalistas e intuicionistas de H. Bergson y de R. Rolland, a la literatura a través de poetas católicos como P. Claudel y C. Peguy. Con

---

<sup>1</sup> Maeztu, Carta a José Ortega y Gasset, José Pla y Julio Álvarez del Vayo, Londres, 10 de octubre de 1912. C. 38/4, Archivo de la Fundación Ortega- Marañón, Madrid.

tono catedrático, recordaba Maeztu a los seguidores de sus columnas que a fines de 1912 había introducido el tema, repasaba los aspectos centrales de su “lección” anterior y continuaba: “Veamos hoy lo que nos ofrece el ideal místico” (Maeztu 1913), surgido del cansancio del materialismo, del cientificismo y de la escuela laica. Esta búsqueda de espiritualización por el camino de la intuición no lo convencía y, criticando sarcásticamente a sus principales representantes, afirmaba que la ciencia comprometía a estudiar, al contrario del vitalismo que, al sostener el misterio de la vida, no exigía nada. En la órbita orteguiana y en el ambiente universitario neokantiano, pedía a los “jóvenes estudiosos de América Latina”, que prefirieran a Dios, exigente de trabajo y esfuerzo constante, y no a la mística (Maeztu 1913).

Desde Berlín escribió a su otro público “para los españoles de América” y para la información de los “lectores propiamente americanos” –sus habituales destinatarios–, aunque también interpelaba directamente al “lector intelectual”. En “Nuestros padres” reprochaba a la generación de la Restauración y la Regencia: gobernantes, empresarios y escritores “patéticamente, quijotesca mente ineficaces” (Maeztu 1913). Responsables de los problemas políticos y económicos españoles por ser simples aficionados, sin lecturas de especialización ni de actualización, no conocían idiomas ni Europa, carecían de sentido crítico, comparativo y de disciplina. Eran la contracara de la opción de Maeztu, Ortega y la Generación del 14 que salieron de España para formarse en las universidades de Alemania, Inglaterra y Francia. Maeztu, en sus repetidas interpelaciones a la juventud americana se trasluce su voluntad por marcar un nuevo rumbo, tanto intelectual como político, señalando pedagógicamente el caso ejemplar de la crisis británica.

Ese malestar difuso con el mundo británico que aquejaba a Maeztu cristalizó. Desde fines de 1913 y el verano de 1914, con la serie “El genio de Inglaterra”, presentó un diagnóstico y un pronóstico sombrío. Con la vieja pregunta sobre el origen de la superioridad anglosajona, Maeztu se proponía “dar con el espíritu que debiera presidir a la organización de la enseñanza superior en un pueblo moderno. Y este tema es o debiera ser de actualidad candente en toda América” (Maeztu 1914).

La construcción del poderío inglés comenzó gracias al método inductivo de F. Bacon, el “saber es poder” para alcanzar fines prácticos, para dominar la naturaleza: “puede decirse que, en Inglaterra, al menos, no se aplica sistemáticamente ningún otro método”. De Bacon resaltaba su capacidad para comunicar claramente sus ideas y por este camino Inglaterra “conquistó la riqueza, el poder, el imperio, pero...” (Maeztu 1914). Ese “pero” que funcionaba como un recurso estilístico de suspenso con sus lectores, implicaba la objeción sobre la mala distribución de ese poder económico y político adquirido, cuestionamiento que Maeztu no había expresado con tanta contundencia en sus corresponsalías anteriores. Un exceso de método inductivo, una anemia de deducción, de dialéctica y de formulación de preguntas condujeron a los problemas del presente. Los resultados de esa debilidad eran un imperio más grande, costoso y absorbente de los talentos que pudieran “consagrarse a la producción de una cultura superior”. Los excesos de empirismo alcanzaban a su vida política porque la ausencia de debates entre los partidos originó su muerte mental: “solo hay diferencias de actitud con respecto de cuestiones aisladas”. La lista incluía el descuido de la enseñanza, de la investigación y por ende la disminución de los inventos y “cierta perplejidad ante el porvenir que se expresa en el pesimismo hedonista o trágico de sus escritores o en atonía de sus grandes movimientos teóricos o en las pequeñas capillas que predicán pequeñas fórmulas de salvación que no interesan al país porque se fundan en visiones estrechas de los problemas ingleses” (Maeztu 1914). Desconfiaba de su recuperación porque dudaba de que hubiera intelectuales de talento, influyentes y perspicaces ante las dificultades producidas por el descuido del pensamiento teórico: “Quizás no los haya. Quizás no pueda haberlos. Quizás la intelectualidad inglesa tenga que ser esclava de su gran imperio como las grandes familias

venidas a menos son esclavas de sus costosas posesiones y de sus criados numerosos” (Maeztu 1914). Escribía a Ortega sus sentimientos por Inglaterra y sus intelectuales al cabo de casi una década: “aunque hace ya año y medio que se han roto los lazos sentimentales que me vinculaban a Inglaterra, me resulta que prefiero poner mi esfuerzo al servicio de la causa del socialismo gremial –causa que es por ahora, genuinamente inglesa- que no batallar en España sin ninguna clase de rumbo”<sup>2</sup>. En otra carta a su “querido Pepe” decía: “El socialismo gremial tiene una ventaja y desventaja. No está aún pensado. Hay que inventarlo”<sup>3</sup>. En *La Prensa* ya había aparecido esta desilusión y los artículos de los años de la guerra atestiguan su esfuerzo por teorizar este movimiento, publicados como *Authority, Liberty and Function in the light of the war* en 1916 y *La crisis del Humanismo*, en 1919 respectivamente.

### III. CONSIDERACIONES FINALES

Tempranamente, Maeztu fue consciente de su rol de mediador cultural entre el espacio europeo y argentino, tradujo hechos e ideas y, con un indudable tono pedagógico, se dirigió selectivamente a su amplio público con diversos temas, lenguaje y enfoques. Atento al contexto del cambio político y social argentino, en el marco de las corrientes reformistas, volcó en *La Prensa* sus inquietudes y reparos sobre el sistema parlamentario, la eficacia de la representación de los partidos políticos británicos y alemanes en una democracia de masas, apelando con insistencia a la formación de nuevas elites científicas argentinas y americanas para que lideraran los desafíos abiertos. La continuidad y las numerosas columnas que ofreció *La Prensa* a su corresponsal posibilitaron la difusión de sus ideas con las modulaciones adquiridas al compás de la apropiación de nuevas corrientes de pensamiento y llevarlas al formato libro, casi sin modificaciones.

### IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro Montero, A. (2012): “Lecturas sobre el lujo, el ocio y el consumo de masas en Ramiro de Maeztu (1905-1920) en Castro Montero, A (ed.): *Españoles en el diario La Prensa*, Buenos Aires: Bergerac.

Espagne, M. (1999): *Les transferts culturels franco-allemands*. Paris: PUF.

Jiménez Torres, D. (2013): “By Ramiro de Maeztu: las colaboraciones de Maeztu en *The New Age* (1913-1920)”, *Revista de Occidente*, n° 380, pp. 33-64.

Jiménez Torres, D. (2013) “Ramiro de Maeztu: ¿un intelectual inglés?”, en *Claves del mundo contemporáneo. Debate e investigación*. [https://www.academia.edu/2442704/Ramiro\\_de\\_Maeztu\\_un\\_intelectual\\_ingl%C3%A9s](https://www.academia.edu/2442704/Ramiro_de_Maeztu_un_intelectual_ingl%C3%A9s) 2 de mayo de 2018.

Lhotian, J. M. (2009): “*The Making and Unmaking of the English Catholic intellectual community, 1910-1950*, Indiana, University of Notre Dame, pp. XII- XVIII.

Maeztu, R. (1914): “Cartas de Alemania. Disminuye la natalidad”. *La Prensa*.

Maeztu, R. (1913): “Chesterton taumaturgo”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1912): “Desde Londres. La agitación obrera. El diagnóstico de Wells”, *La Prensa*.

---

<sup>2</sup> Maeztu, Carta a José Ortega y Gasset, Londres, 21 de abril de 1915. C-28/17. Archivo Fundación Ortega-Marañón, Madrid.

<sup>3</sup> Maeztu, Carta a José Ortega y Gasset, Londres, 27 de mayo de 1915, C-28/18. Archivo Fundación Ortega-Marañón, Madrid. Subrayado de Maeztu en el original.

Maeztu, R. (1912): “Desde Londres. La crisis del Parlamentarismo. Incompetencia del sufragio. Complejidad de las leyes. La solución gremial”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1912): “Destrozos sufragistas. La rebelión de las mujeres.”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1914): “El genio de Inglaterra. El coste de la inducción”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1914): “El genio de Inglaterra. La dispersión de las teorías”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1914): “El Genio de Inglaterra. Triunfo de Lord Bacon”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1913): “El tiempo y los problemas. Reflexión sobre la Argentina”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1912): “El seguro sobre la enfermedad. La protesta contra Lloyd-George. Un millón de señoras y criadas. El argumento de Belloc”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1913): “La ‘Joven Francia’. Misticismo y vitalismo”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1912): “Los dos sindicalismos.”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1912): “Los mineros ingleses. La lección de la huelga.”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1911): “Los socialistas y la guerra”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1913): “Nuestros padres”, *La Prensa*.

Maeztu, R. (1914): “Pygmalion y sus mitos. El nuevo Bernard Shaw”, *La Prensa*.

Roldán, D. (2012): “La ley Sáenz Peña, 100 años después. La cuestión de la figuración del Pueblo”, en *PolHis*, año 5, n° 10, pp. 11-21.

Zimmerman, E. (1995): *Los liberales reformistas*. Buenos Aires: Sudamericana.

**EL PENSAMIENTO DE RAFAEL BARRETT Y SILVANO  
MOSQUEIRA: DOS VISIONES DE LA REALIDAD  
PARAGUAYA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**

WEBB, PHILIP DUNCAN

# EL PENSAMIENTO DE RAFAEL BARRETT Y SILVANO MOSQUEIRA: DOS VISIONES DE LA REALIDAD PARAGUAYA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

## I. OBJETIVOS Y ANTECEDENTES

Esta ponencia pretende aportar nuevos elementos a la historiografía del pensamiento paraguayo - una literatura que en los últimos años ha sido enriquecida por diversos autores de dentro y fuera del Paraguay. En este sentido, se puede citar un número reciente de *Boletín Americanista*, en el cual investigadores como María Victoria Baratta, Herib Caballero Campos o Laura Reali analizan diferentes representaciones del pasado y debates sobre la actualidad que se produjeron en Paraguay a finales del siglo XIX y principios del XX (Caglio Vila/Brezza 2016: 13-14). Siguiendo la misma línea, la presente contribución se centra en los discursos de dos escritores durante los primeros lustros del pasado siglo: el español Rafael Barrett (1876-1910) y el paraguayo Silvano Mosqueira (1875-1954).

La selección de estos autores se explica por dos motivos. En primer lugar, en muchas ocasiones los dos hombres trataron los mismos aspectos de la realidad paraguaya, pero casi siempre desde perspectivas opuestas. Esta polarización facilita su comparación y contraste. En segundo lugar, se señala la escasez de estudios anteriores, sobre todo en el caso de Mosqueira. Si bien hay algunos autores que han destacado el papel de Rafael Barrett como pionero del anarquismo y la lucha obrera en Paraguay, como Miguel Ángel Fernández en su prólogo a la antología *Germinál* (Barrett 1996: 9-30), el diplomático, traductor y ensayista Silvano Mosqueira es todavía casi desconocido. A pesar de su extensa obra y el hecho de pertenecer incuestionablemente a la Generación del 900, Mosqueira no figura en la lista de novecentistas importantes que se reproduce en la Historia cultural del Paraguay más actualizada (Pérez-Maricevich et al. 2010: 24-25). En un artículo sobre Mosqueira -de los únicos que hay-, Herib Caballero Campos lamenta esta carencia de interés por un autor que ha sido “puesto en segunda línea por razones que no hemos podido precisar” (Caballero Campos 2017: 17). Un motivo podría ser su modestia, ya que una parte considerable de sus escritos consiste en breves biografías de contemporáneos suyos, en las que, lógicamente, el protagonista no es el autor. Sea cual sea la razón de este olvido, uno de los objetivos de esta ponencia es seguir llenando dicha laguna.

Con el fin de contextualizar el análisis, en el siguiente apartado se da un corto resumen del ambiente intelectual paraguayo a principios del siglo XX. Una vez establecido ese contexto, en la sección posterior se procede a yuxtaponer los textos de Barrett y Mosqueira a partir de tres ejes principales: la función de los conceptos de patria y patriotismo; la trascendencia de los grandes hombres en el desarrollo de la historia; y de qué manera influyen las mujeres en el destino de una nación.

## II. EL CONTEXTO HISTÓRICO

La intelectualidad paraguaya comenzó a florecer durante la última década del siglo XIX y los primeros decenios del XX. La Generación del 900 fue uno de los frutos de la reconstrucción que experimentó el país después de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) contra los aliados Brasil, Argentina y Uruguay. Referirse a la Guerra como punto de inflexión en la historia del Paraguay es un tópico, aunque, como resultado de sus ruinosos efectos demográficos y económicos, es necesario mencionarla. El objetivo central de los gobiernos de la posguerra sería

la reconstrucción de un Paraguay que, en palabras de Silvano Mosqueira, en 1870 era una “patria anémica, casi cadáver” (Mosqueira 1913: 47).

La promoción de la educación pública fue una de las estrategias que se adoptaron. Un avance notable fue la fundación del Colegio Nacional de Asunción en 1872; otro fue la creación de la Universidad Nacional en 1889. La mayoría de los novecentistas se formaron en estas instituciones (Brezza 2009: 64) bajo la tutoría de profesores que en muchos casos eran extranjeros, tales como el vasco Ramón Zubizarreta o el escocés William Stewart, por citar a dos de los más notorios. De este modo, la eclosión de la Generación del 900 -los intelectuales más sobresalientes de la primera generación nacida después de la Guerra- puede verse como el comienzo de una nueva etapa en la historia cultural del país, en la que el tutelaje extranjero (término usado aquí sin ningún sentido peyorativo) dio paso a un mayor protagonismo por parte de los propios paraguayos.

Los novecentistas eran un grupo heterogéneo en cuanto a las corrientes teóricas y filosóficas absorbidas por cada uno, pero todos, en mayor o menor medida, buscaban actualizar el pensamiento y los modos de vida del país - uno de los más pobres de América. La historiografía sería la tarea clave de la Generación, pues los novecentistas deseaban encontrar una manera racional de explicar los porqués de la situación poco alentadora en la que se encontraba la nación (Pérez-Maricevich et al. 2010: 24-27). La narrativa que más tarde se convertiría en historia oficial se concretó a lo largo de un proceso de debate y choques ideológicos. El momento definitivo de este proceso fue la polémica habida en 1902-1903 entre el novecentista Juan O’Leary y Cecilio Báez (de la generación anterior), que terminó dividiendo un campo intelectual que hasta entonces se había percibido como algo unido (Reali 2016: 84). Mientras Báez denunciaba el embrutecimiento y la ignorancia que había sufrido el pueblo a manos de sus dictadores, O’Leary abogaba por una versión optimista de la historia que ayudara a reconstruir la nación “aunque fuera necesario olvidar las faltas de los actores del pasado” (Brezza 2009: 69).

Al final, la tesis de O’Leary tuvo más resonancia en la conciencia popular e influyó más en la historiografía posterior (Reali 2016: 84). No obstante, sería una simplificación tratar a O’Leary y Báez como si fuesen los únicos en contribuir a los debates públicos del período. Silvano Mosqueira, por ejemplo, tomó una posición intermedia en 1902-1903 y recibió críticas desde ambos lados (Caballero Campos 2017: 11-12). Más bien, la maduración de la Generación del 900 y las divisiones causadas por el conflicto O’Leary-Báez son el contexto en que se enmarcan los posicionamientos de otros pensadores. Entre ellos figuran Rafael Barrett (llegó al país poco después, en 1904) y Silvano Mosqueira, cuyos aportes se analizan a continuación.

Como se detalló en el primer apartado, las tres grandes diferencias que se observan son sus actitudes hacia los conceptos de patria y patriotismo, los grandes hombres de la historia, y el rol de la mujer. Estas no son las únicas diferencias, pero sí son de las más recurrentes y las que tienen implicaciones más amplias en sus formas de entender el mundo.

### III. COMPARACIÓN DE DISCURSOS: PATRIA

En lugar de patriotismo, hay que empezar hablando precisamente de lo contrario. Para Rafael Barrett, la patria no existía como realidad tangible. O, aun peor, era un lastre, una forma de dividir a los seres humanos en tribus artificiales, como explica en *Patriotismo* (*El Diario*, 13 de mayo 1908): “un patriotismo que no odia al extranjero no es patriotismo, es caridad. Y una caridad que se detiene en las fronteras no es más que odio” (Barrett 1912: 57). En otro artículo, *El antipatriotismo* (*El Diario*, 14 de noviembre 1907), niega la patria como estructura vertical que une a todos los nacidos en un mismo país, así para conceptualizar la solidaridad humana como un vínculo horizontal entre los miembros de una misma clase social en distintos países: “¿Qué es la patria? [...] ¿Es la tierra? No es mía. No eres tú mi compatriota, sino el proletario de la nación

vecina. [...] No exijáis que defendamos vuestros bolsillos, repletos de oro que nos quitáis” (Barrett 1912: 61).

Lo que escribe Barrett es coherente con la tradición anarquista, reflejada también en sus referencias a Pierre-Joseph Proudhon y los trabajos de crítica social de Anatole France. A finales de 1908, por su activismo anarquista, particularmente la publicación de la revista *Germinal* con José Guillermo Bertotto, el gobierno paraguayo llegaría a deportarlo (Barrett 1996: 20). En este aspecto, Barrett destaca entre sus contemporáneos. Durante la polémica de 1902-1903, aunque Báez advertía “sobre los peligros del patriotismo y la mistificación/adoración del pasado” (Brezza 2009: 69), casi nadie cuestionaba la utilidad de un patriotismo bien fundamentado. La posición anarquista solo atraía a unos pocos como Bertotto o el biólogo suizo Moisés Bertoni, que en su momento también tuvo que exiliarse (Brezza 2010: 97).

Cuando fue expulsado del país, Barrett ya había perdido las simpatías de gran parte de la alta sociedad como consecuencia de una serie de artículos que publicó bajo el título de *Lo que son los yerbales*, parcialmente inspirados en *J'accuse...!* (1898) de Émile Zola. En *Lo que son los yerbales*, Barrett acusa a las grandes empresas yerbateras de cometer todo tipo de abusos: “El Paraguay se despuebla; se le castra y se le extermina en las 7 u 8.000 leguas entregadas a la Compañía Industrial Paraguaya, a la Matte Larangeira y a los arrendatarios y propietarios del Alto Paraná. La explotación de la yerba mate descansa en la esclavitud, el tormento y el asesinato” (Barrett 2010: 125).

Barrett volvió a ser blanco de críticas cuando redactó el artículo *Lo que he visto* en el periódico *El Nacional*. Al igual que *Lo que son los yerbales*, el artículo lanza una crítica demoledora de las desigualdades que el autor había observado en la campiña. Denuncia, por ejemplo, la miseria abyecta a la que están condenados “los niños esqueletos, de vientre monstruoso, los niños arrugados, que no ríen ni lloran, las larvas del silencio” (Barrett 2010: 62). Esta vez, para desmentir el cuadro espeluznante que Barrett pintaba, le contestó el novecentista Manuel Domínguez en el artículo *Lo que Barrett no ha visto*, lo cual inició una serie de debates que, en opinión de Miguel Ángel Fernández, “ejemplifica[n] nítidamente el enfrentamiento ideológico de Barrett con el nacionalismo romántico de un sector de los hombres del 900 paraguayo” (Barrett 1996: 196).

Por otra parte, Silvano Mosqueira era un representante de ese nacionalismo romántico que, para Barrett, no era más que una falta de conciencia social. Sin embargo, es difícil resumir el pensamiento de Mosqueira al respecto. El patriotismo es un tema que imbuje casi todo lo que publicó. De acuerdo con los autores de la *Historia cultural del Paraguay*, dentro de la heterogeneidad de los novecentistas, se detecta una espina dorsal en su modo de pensar que incorpora elementos del positivismo del filósofo inglés Herbert Spencer, desembocados en un análisis evolucionista de las sociedades, y también de la tradición idealista que privilegia el concurso de las ideas en el desarrollo histórico, por encima de cuestiones materiales (Pérez-Maricevich et al. 2010: 24-25). Barrett, incluido entre los novecentistas por su edad y temática, sería una excepción. Con estas consideraciones, se aprecia que, para Mosqueira, la idea del patriotismo aseguraba el porvenir del Paraguay, unificaba a los ciudadanos y consolidaba su lugar entre las naciones civilizadas. Esta unidad primaría sobre cualquier desavenencia particular. En estos términos celebraba Mosqueira la graduación en Florencia de un nuevo médico paraguayo, Juan Francisco Recalde, aseverando que “sobresalir entre 27 graduados, en su propio idioma y universidad, siendo el alumno de un modesto país de Sud-América, es honrar la propia patria dando el testimonio de su civilización y significa, á la vez, un ejemplo consolador de la energía mental de la raza” (Mosqueira 1913: 85).

Apelar al patriotismo también podría ser una herramienta política. Mosqueira regresó al Paraguay desde su residencia en Buenos Aires unos meses después de la Revolución de 1904, cuando el Partido Liberal derrocó al presidente Juan Antonio Escurra y puso fin a la hegemonía

del Partido Colorado. Más tarde, en 1907, publicó *Páginas sueltas*, una colección de artículos que el liberal Mario Usher loaría como “una defensa brillante del régimen política afianzado á raíz [sic] de la revolución de 1904” (Mosqueira 1913: 241-242). En *Páginas sueltas*, Mosqueira dice que “la hegemonía liberal en el gobierno del país es el desideratum de los patriotas, la suprema aspiración de los que sueñan con la felicidad de la patria, y todos los que conspiran contra ella deben ser considerados como enemigos del bien público” (Mosqueira 1907: 51-52). Estas líneas demuestran que el patriotismo de Mosqueira era un ideal influenciado por sus intereses partidistas. En el citado fragmento, dicho ideal incluso le lleva a adoptar una postura autoritaria frente a la oposición, o por lo menos no impide que lo haga.

Mosqueira compara el Paraguay con otras naciones en función de su cumplimiento del ideal patrio. Europa es “la gran escuela del saber y del patriotismo. [...] Es el Jordán científico de los americanos que cruzan el océano” (Mosqueira 1907: 103). De Europa provienen dos importantes referentes en materia de nacionalismo y civilización que aparecen citados en su obra: el historiador inglés Thomas Macaulay y el francés Ernst Renan. Por su parte, la Argentina es el “país que lleva el cetro de la civilización y la cultura en el extremo sur del continente americano” (Mosqueira 1907: 11). El imaginario de una misión civilizadora es una clara influencia de Juan Bautista Alberdi, ante cuya estatua en Buenos Aires describe haber sentido “arrobamiento” (Mosqueira 1902: 158).

Su admiración por Europa y Argentina es evidente, pero siempre defendió la grandeza del Paraguay. Para Mosqueira, los monumentos que erigía una nación eran una medida de su nivel cultural. Una nación que no tiene monumentos no tiene nada para enaltecer el espíritu de las generaciones venideras. No tiene historia (Mosqueira 1913: 32-33). Compartía esta opinión con su compatriota y mentor Juan Silvano Godoi<sup>1</sup>. En uno de los últimos trabajos que Mosqueira publicaría, esboza una de las teorías de su amigo acerca de la Guerra de la Triple Alianza:

Opina don Juan Silvano Godoi que si los aliados no pasaron el arado sobre la ciudad de Asunción, para convertirla en capuera, a la conclusión de la guerra, ha sido únicamente porque encontraron en la capital considerada como “toldería” por los periodistas del Plata, monumentos arquitectónicos como el Oratorio, el Teatro de López y el Palacio de Gobierno; monumentos que no harían mala figura en cualquiera capital europea y eran el vívido testimonio de que la sociabilidad paraguaya reunía los requisitos esenciales para constituir [sic] una nación. (Mosqueira 1935: 51)

#### IV. COMPARACIÓN DE DISCURSOS: LOS GRANDES HOMBRES

El papel de los llamados «grandes hombres» en el desarrollo de la historia es otra área en que hay una discrepancia entre las ideas de Barrett y Mosqueira; el primero lo minimiza y el segundo lo enfatiza.

En *Fecundidad*, ensayo publicado en el libro *Moralidades actuales* (1910), Barrett opina que “el hombre influye sobre la marcha de su especie un poco más que en los eclipses de luna ó en la temperatura del sol” (Barrett 1910: 119). No obstante, no se puede hablar de una negación total de la influencia del individuo. Barrett no solía escribir artículos sobre personas concretas, sino que se interesaba por conceptos generales, muchas veces sin mencionar nombres (véanse los títulos ya citados: el patriotismo, el antipatriotismo, la fecundidad...). A pesar de esto, en algunos casos sí exaltaba a ciertas figuras seleccionadas por su compromiso ideológico o su creatividad, como Émile Zola o el anarquista español Francisco Ferrer (Barret 1996: 143-146). En *El valor* (*La Tarde*, 13 de abril 1905), Barrett proporciona una explicación que justifica la lucha anarquista y aclara su postura acerca de lo anterior:

---

<sup>1</sup> En otras fuentes, su nombre aparece como Juansilvano y/o su apellido se escribe Godoy.

Los grandes depósitos de energía humana, dinero, dictadura social, masas de obreros y de soldados, están en poder de la estupidez, la crueldad y la avaricia. Nunca ha sido más indispensable el valor que ahora. Sabemos el punto exacto que hay que atacar. Sabemos dónde está la ruta, y por qué sitio del horizonte vendrá el sol. Sabemos que un puñado de espíritus superiores, prisioneros de la inmensa mole esclavizada, son lo único que hace avanzar el mundo. Comprendemos que mientras no les pertenezca el poder político la humanidad no será libre, y sentimos que esa suprema obra exige toda nuestra inteligencia y todo nuestro valor. (Barrett 1912: 23)

Dicho de otro modo, existen los grandes hombres porque hay una categoría de “espíritus superiores” que propulsan la marcha de la historia, pero para hacerlo, dependen de las condiciones externas de la “inmensa mole” de la humanidad. Por lo tanto, su agencia real sigue siendo limitada. Esta teoría también se manifiesta en *El altruismo y la energía* (*El Diario*, 18 de julio 1907):

Nerón incendia a Roma. Suponiéndolo cierto, ¿qué prueba? ¿La energía de Nerón? Lo que prueba es el abatimiento de una sociedad que permite tales atrocidades. Las fuerzas enormes que el emperador tenía en sus vacilantes manos de imbécil no le pertenecían. Se habían encontrado en ellas. Nerón jugaba con los resortes de un colosal mecanismo que se le había regalado para diversión suya y para ignominia de la época. (Barrett 1996: 100)

Por el contrario, la obra de Silvano Mosqueira está llena de las hazañas de los grandes hombres. Colón es un buen ejemplo. En sus *Ensayos* (1902), Mosqueira incluía dos discursos que había dado con ocasión del Día de la Raza en 1892 y 1893 ante un público de vecinos de Carapeguá, su ciudad natal. En el primero, califica a Colón de “genio” y se refiere al descubrimiento de América como el “acontecimiento más grandioso que jamás de haya ofrecido á la contemplación del hombre” (Mosqueira 1902: 10). Luego, en 1893, se dirige retóricamente al propio Colón para decirle que “fuiste el mensajero de la luz en la tierra sepultada en las sombras de la ignorancia” (Mosqueira 1902: 14).

Un gran hombre se definiría por su inteligencia. En concordancia con la tradición idealista que impregnaba el pensamiento de la Generación del 900, Mosqueira escribió en *Semblanzas paraguayas* (1908) que “los hombres de ideas son la riqueza más positiva y perdurable de una Nación; y ésta, sin aquéllos, no pasaría de ser una gran estancia ó una gran chacra” (Mosqueira 1908: II). Las biografías que siguen retratan a Manuel Domínguez, Cecilio Báez, Blas Garay, Héctor Velázquez, Manuel Gondra y Juan Silvano Godoi. Los seis intelectuales elegidos por Mosqueira pertenecían a distintos partidos políticos, lo cual no es casual porque el libro se concebía como “obra de dignificación nacional, no de defensa de intereses partidistas” (Mosqueira 1908: IV-V).

## V. COMPARACIÓN DE DISCURSOS: LA MUJER

Ambos autores escribían con cierta frecuencia sobre la condición de la mujer. Barrett no se declaraba feminista, pero el discurso progresista que desarrollaba permite su designación como tal. Mosquera era más conservador, aunque no excesivamente para el Paraguay de aquel entonces.

Un ejemplo del feminismo de Barrett es *Una valiente*, una conversación entre los personajes Ángel, Justo y Tomás. En este texto, el anarquista Ángel sirve de *alter ego* del propio Barrett. Ante la actitud ambivalente de sus compañeros hacia la educación superior femenina - por mor de la supuesta inferioridad cerebral de las mujeres-, Ángel la defiende en estos términos: “Las aptitudes de la mujer? No la conocemos, porque jamás la hemos permitido trabajar más que de una manera: como bestia de carga. La experiencia nos enterará. Esperemos hasta entonces” (Barrett 1910: 342). Es decir, no llega a afirmar categóricamente que las mujeres tienen las

mismas capacidades intelectuales que los hombres. Lo que hace es sugerir que el sentido común puede ser un espejismo, por lo cual las mujeres merecen la oportunidad de demostrar que su inferioridad, que para muchos parecería natural, no es más que el resultado de la opresión. Después, Ángel pasa a destrozar la caballerosidad de la que sus amigos se orgullecen: “la galantería, don Justo, es una farsa de salón. Venga conmigo al taller, á la fábrica, y comprenderá lo que es la galantería del macho; allí se paga á las mujeres lo menos posible, no porque sean más torpes, sino porque son mujeres” (Barrett 1910: 344). O sea, la caballerosidad solo encubre la explotación.

Cuando Barrett aplicaba su feminismo a la realidad paraguaya, cuestionaba algunas ideas ampliamente aceptadas en el entorno. De la misma manera que *Una valiente* expone cómo la galantería encubre la opresión, en *La Evolución* el 7 de junio 1909, Barrett desmitifica la figura histórica de las Residentas a través de una semblanza de Panta, su cocinera. El heroísmo de estas supervivientes de la Guerra de la Triple Alianza es muy celebrado, pero a diferencia del romanticismo con que muchos escritores las trataba, para así convertirlas en leyenda, Barrett trata a la residenta Panta con un realismo brutal e inusitado:

Tengo una esclava –tranquilizaos, no la trato como tal- pero ella lo es; está convencida de serlo; mejor dicho, no concibe otro estado para ella. [...] Habla confusamente de la guerra... meses en el monte mascando yuyos; el terror del animal acosado. Ahora, sierva de siervos, hace el loco de los peones. [...] Yo no la quiero recordar aquí cuando se degrada, sino cuando el dolor la devuelve a la inocencia, cuando le ha sucedido una catástrofe en su ahumada cocina, cuando le pegan, o cuando se quema los dedos con agua hirviendo. Entonces ella viene a mí, para que la remedie, ya con aceite, ya con árnica, ya tan sólo con mi piedad ociosa y llora a mi lado, llora a chorros, con todas sus lamentables arrugas que suben y bajan; entonces comprendo hasta qué punto aparece en su ser, desnuda, vacilante, la débil chispa que ocultamos nosotros bajo máscaras inútiles. (Barrett 2010: 58-59)

Como ya se constató, Mosqueira era más conservador que Barrett. En el Centro Paraguayo de Buenos Aires en 1897, criticó a los hombres de su país, una generación que no quería trabajar mientras “la mujer es la mártir del hogar que se consume en la conquista del pan para sus hijos” (Mosqueira 1902: 38). Esta cita transmite un mensaje parecido a un artículo de Rafael Barrett (*El Diario*, 18 de diciembre 1907), según el cual “aquí las valientes, las que trabajan, son sobre todo las mujeres. [...] En verdad que estas mujeres amamantan a su patria” (Barrett 2010: 81). La diferencia es que Barrett preveía la posibilidad de que la mujer desempeñara las mismas tareas que el varón, pero Mosqueira se aferraba a la tradición de los grandes hombres de ideas. Los hombres hacían la patria con sus ideas y las mujeres se limitaban a reproducirla en el hogar.

Esta línea de pensamiento influiría más tarde en la redacción de sus *Semblanzas femeninas* (1930). Probablemente inspirados en los *Portraits de femmes* de Saint-Beuve que Mosqueira cita en el libro *Ideales* (Mosqueira 1913: 137), estos retratos de distinguidas damas revelan una sincera admiración por su parte. Aun siendo menos progresista que Barrett, Mosqueira no era ningún misógino. Sin embargo, su visión tradicionalista es patente, por ejemplo, en su semblanza de la brasilera Gaby de Coelho Neto (21 de noviembre 1918): “la esposa del gran escritor es lo que puede llamarse el ángel bueno del hogar” (Mosqueira 1930: 5). El marido crea; la esposa cuida la casa.

## VI. CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo de esta ponencia ha sido ampliar los datos disponibles sobre el clima intelectual del Paraguay a principios del siglo XX. Como ese fin, se han expuesto y contrastado los discursos opuestos de Barrett y Mosqueira. Por un lado, Barrett desprecia el patriotismo, se muestra feminista y critica duramente las desigualdades que sufren los paraguayos. Por otro, las

ideas de Mosqueira están condicionadas por su acendrado patriotismo y su interés por los grandes hombres quienes, para él, constituyen la mejor garantía del porvenir que tiene el Paraguay.

La ideología de Rafael Barrett no tuvo mucho impacto directo sobre los gobiernos del período, todos más o menos conservadores. Lo que está pendiente de estudio son los vínculos de Barrett con el movimiento obrero. Hay autores que hablan de él y Bertotto como si fueran los inventores de la lucha de clases, los únicos en sembrar la resistencia, cuando esto no deja de ser una narrativa simplista de grandes hombres que el mismo Barrett habría rechazado. Donde su influencia está más clara es en la literatura. Durante la primera mitad del pasado siglo, la mayor parte de la ficción paraguaya se dividía en dos corrientes: la conservadora-idealista que se derivaba de la obra del novecentista argentino Martín Goycochea Menéndez; y la crítico-realista de Barrett (Pérez-Maricevich et al. 2010: 46).

Silvano Mosqueira, por su parte, contribuía activamente al nacionalismo romántico de la Generación del 900 que al final se impondría como historia oficial. No obstante, así, al formar parte de un cuadro de intelectuales aliados por una misma causa, corría el riesgo de que sus aportes individuales se invisibilizasen y se absorbiesen en el discurso conjunto del grupo, lo cual efectivamente ha redundado en su abandono historiográfico. Rescatarlos implica añadir matices a las posibles interpretaciones de cómo dicho nacionalismo iba formándose e imponiéndose.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

Barrett, Rafael (1996): *Germinal: antología*. Edición de Miguel Ángel Fernández. Asunción: El Lector.

Barrett, Rafael (2010): *El dolor paraguayo y lo que son los yerbales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Barrett, Rafael (1912): *Ideas y críticas*. Montevideo: O.M. Bertoni.

Barrett, Rafael (1910): *Moralidades actuales*. Montevideo: O.M. Bertoni.

Brezzo, Liliana (2010): *El Paraguay a comienzos del siglo XX: 1900-1932*. Asunción: El Lector.

Brezzo, Liliana (2009): “El Paraguay en cinco momentos historiográficos: retos y perspectivas”. En: Casal, Juan Manuel/Whigham, Thomas L. (eds.): *Paraguay: el nacionalismo y la guerra*. Actas de las Primeras Jornadas Internacionales de Historiografía del Paraguay en la Universidad de Montevideo. Asunción: Servilibro, pp. 61-78

Caballero Campos, Herib (2017): “Escritor idealista y patriota, los aportes historiográficos de Silvano Mosqueira”. En: *Revista Expedições: Teoria da História & Historiografia*, 8, pp. 115-132

Cagiao Vila, Pilar/Brezzo, Liliana (coords.) (2016): “Presentación Dossier “El Paraguay contemporáneo: política y sociedad””. En: *Boletín Americanista*, 73, pp. 11-14

Mosqueira, Silvano (1902): *Ensayos*. Asunción: Talleres Nacionales de H. Kraus.

Mosqueira, Silvano (1913): *Ideales: discursos y escritos sobre temas paraguayos*. Washington D.C.: R. Bereford.

Mosqueira, Silvano (1935): *Juan Silvano Godoi: su vida y su obra*. Asunción: La Colmena S.A..

Mosqueira, Silvano (1907): *Páginas sueltas*. Asunción: Talleres Nacionales de H. Kraus.

Mosqueira, Silvano (1930): *Siluetas femeninas - los españoles en el Paraguay - el ocaso de los grandes hombres*. Asunción: La Colmena S.A.

Mosqueira, Silvano (1908): *Semblanzas paraguayas*. Asunción: Talleres Nacionales de H. Kraus.

Pérez-Maricevich, Francisco/Roldán Martínez, Ignacio/Colmán Llano, Rodrigo/Sosa Rabito, Carlos/Ruiz Díaz, Amalia (2010): *Historia Cultural del Paraguay: 2ª parte*. Asunción: El Lector.

Reali, María Laura (2016): "Circulaciones rioplatenses. Debates sobre el pasado y la actualidad paraguayos en los primeros decenios del siglo XX". En: *Boletín Americanista*, 73, pp. 77-98

**VIGILANCIA, CONSPIRACIÓN Y SISTEMAS  
DE INFORMACIÓN Y TORTURA: LA ESTRECHA  
RELACIÓN ENTRE LAS DICTADURAS DE BRASIL  
Y CHILE**

CLÉCIO FERREIRA MENDES

# VIGILANCIA, CONSPIRACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TORTURA: LA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE LAS DICTADURAS DE BRASIL Y CHILE

*Día que transcurre adquiere más consistencia en nuestros espíritus el convencimiento de que los hechos acaecidos en Brasil han podido poner en evidencia cuales son los factores que frustran el desarrollo latinoamericano. Por lo mismo, la tremenda experiencia de Uds. nos evitará a los demás países fracasos seguros y también evitará, en último término, no escaso dolor a nuestras gentes. Esa noción del sacrificio para bien y homenaje a los más constituye, para espíritus fuertes y para las almas generosas, un factor reconfortante.<sup>1</sup>*

CARTA DE S. ALLENDE A J. GOULART

## I. INTRODUCCIÓN

Los estudios que profundizan la comparación entre las dictaduras latinoamericanas posibilitan pensar aspectos de nuestras sociedades y su inserción en este escenario. Esta fue la motivación por discutir la dictadura chilena y, en particular, de la organización de su aparato represivo. De esa forma, el análisis en la tesis doctoral se concentró en el papel que desempeñó la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, que constituyó la centralización y organización del aparato represivo de la dictadura chilena en el período de 1974 a 1977.

En la tesis doctoral, analizamos la dictadura chilena desde sus primeros años a través de una investigación sobre la DINA y su función social y política.

La bibliografía específica analizada y otros documentos consultados apuntan que la DINA no solamente ejerció un papel de retención de las oposiciones y mantención del régimen, sino que también colaboró con el movimiento conservador de “Refundación de la República”.

Los estudios revelan que la dictadura chilena y la DINA componen un movimiento amplio de derecha contra las transformaciones sociales y políticas desarrolladas en aquel contexto y la instauración de una planificación social y económica de carácter capitalista, basada fundamentalmente en la corriente neoliberal, poniendo al caso chileno como la primera experiencia práctica en el mundo de esa teoría política, contraria a toda y cualquier intervención del Estado en los mecanismos y lógica del mercado. Por tanto, es una teoría que define la desreglamentación del mismo y de los derechos sociales en nombre de la libertad para el desarrollo del capitalismo.

Para realizar eso, las acciones estratégicas de la DINA buscaban combatir y exterminar las organizaciones políticas de izquierda, las luchas sociales y la autodeterminación de los trabajadores y, todas las acciones que apuntaran en esa dirección.

Buscamos comprender la idealización y la creación de la DINA por la Junta de Gobierno Militar, bajo comando directo del dictador general Augusto Pinochet y, al mismo tiempo, puntuar algunas cuestiones para reflexionar sobre la dictadura cívico-militar brasileña de modo

---

<sup>1</sup> Carta del senador Salvador Allende al presidente João Goulart, 25 de agosto de 1965. Archivo del Instituto Presidente João Goulart.

de evidenciar elementos comunes a esas dictaduras, que como se sabe actualmente, tenían una estrecha colaboración entre sus aparatos represivos a través de la Operación Cóndor.

Este trabajo presentó una demanda de estudio comparativo entre las dictaduras de Chile y Brasil, lo que permitió dar luz un objeto de investigación frente a otro, permitiendo nuevos cuestionamientos sobre ambos objetos, estableciendo analogías y encontrando divergencias y convergencias. Fue en este momento que encontramos los documentos del DEOPS y SNI y su relación con Chile. Dada su importancia y dimensión histórica, elegimos desarrollar sus análisis como la continuidad de la investigación en un proyecto postdoctoral que se iniciará en el segundo semestre de 2018, por la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, en el Programa de Post-Graduación en Historia.

## II. BRASIL Y CHILE: LA RELACIÓN DE LA FUERZA

La historia reciente entre Brasil y Chile muestra que ni la Cordillera de los Andes ni la diferencia de idiomas fueron barreras para las relaciones políticas entre estos países durante la década del 70, si no muy por el contrario, nos invita a investigar la estrecha relación entre sus dictaduras, la que va más allá de la conocida Operación Cóndor.

El objetivo de la investigación que recién comenzamos a desarrollar es analizar y exponer la actuación del sistema de inteligencia de la dictadura de Brasil que vigilaba los brasileños asilados en Chile desde 1970 y la posible participación del gobierno cívico-militar brasileño en la conspiración que resultó en el golpe de estado chileno de 1973, incluyendo la estrecha relación que se estableció entre ambas dictaduras y sus sistemas de información y represión, que también constituyeron la Operación Cóndor.

El período histórico acotado para el trabajo empieza en la elección presidencial de Salvador Allende en 1970, hecho que permitió el exilio de centenas de brasileños que huyeron de la dictadura y 1979, año cuando es aprobada la Ley de Amnistía en Brasil y se inicia el largo proceso de transición hacia la democracia.

Desde la victoria de Allende, Chile se transformó en la gran esperanza y base política para que la izquierda latinoamericana desarrollara su proyecto revolucionario. Este fue uno de los principales motivos que propiciaron que los sistemas de inteligencia de las fuerzas armadas y policiales de Brasil pusieran los ojos en Chile y continuaran vigilando y deteniendo a los brasileños que se asilaron en el país.

Encontramos ese movimiento de acercamiento y vigilancia sobre Chile en uno de los documentos de la CISA, Centro de Informaciones de la Aeronáutica, localizado en el archivo del Estado de São Paulo. En dicho documento, observamos la preocupación de la agencia en la relación que se estaría estableciendo entre los brasileños asilados y el gobierno de Allende, a punto de divulgar, según informaciones recogidas, que existiría una escuela de guerrilla que preparaba a brasileños y chilenos para invadir Brasil y cometer actos de terrorismo en su territorio. El informe relaciona la llegada de 18 grandes cajas, oriundas de Cuba, la presencia de seis cubanos y la supuesta recepción de esos materiales por comandos de la Unidad Popular. Además del encuentro de la esposa de Allende con brasileños asilados.

Esta agência tomou conhecimento e divulga o ESTUDO DE CONTRA-INFORMAÇÕES No 01 /CISA-RJ de 14 de Jun de 1971.

Después de la posesión de SALVADOR ALLENDE en la presidencia de Chile, se fueron acumulando informes sobre la existencia de una escuela de guerrillas en ese país, con el fin de formar terroristas aptos para el desarrollo de la guerrilla urbana y rural en Brasil.

Hoy, ante el gran número de informes recibidos, oriundos de diversas fuentes, estamos convencidos de que en algún punto del territorio chileno están siendo preparados brasileños y chilenos para desencadenar, de forma organizada, acciones de terrorismo, sabotaje y guerrilla en Brasil. Se nos muestran:

El 7 de enero de 1971 fueron desembarcados, en Santiago, de forma ilegal, 18 cajas, de grandes dimensiones, provenientes de Cuba y en esa ocasión ya se encontraban operando en Chile, por lo menos, 6 cubanos, elementos de información. Las cajas fueron recibidas y desembarcadas por “comandos” de la “Unidad Popular” (parte del informe B-2);

El 20 de enero de 1971, la esposa del presidente de Chile visitó y obsequió a los terroristas brasileños exiliados en intercambio con el Embajador de Suiza. La cena fue transmitida en TV 7, chilena (parte del informe B-1);

Se puede comprender este informe como el producto de la vigilancia subimperialista de Brasil, que muestra, además de la articulación con la política de Estados Unidos, una preocupación estratégica con la región y la seguridad de su propio territorio. Por lo tanto, la Doctrina de Seguridad Nacional mirando más allá de sus fronteras y llevando la guerra sucia para donde vayan sus enemigos “rojos”.

Con el flujo de asilados políticos también llegaron a Chile agentes del sistema de inteligencia y seguridad brasileño, como se puede confirmar a través de la documentación desclasificada del *Departamento de Orden Político e Social* de São Paulo, DEOPS, y del *Sistema de Nacional de Informação*, SNI.

Se puede decir que fueron el modelo de operación para la DINA, creada oficialmente en 1974, que profundizó sus acciones y llegó a actuar en Estados Unidos y Europa (Baltasar, 2016) y teniendo en Madrid su mayor base estratégica, conforme a la determinación de Pinochet (Calloni, 1999). La DINA, DEOPS y SNI conformaron, junto a otras fuerzas de inteligencia de Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, la Operación Cóndor que “extendió las guerras sucias más allá de las fronteras de cada país” (McSherry, 2009).

En el libro *Operación Cóndor* editado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos Categoría II UNESCO se señala a Brasil como el primer país en plantear la doctrina de seguridad nacional en el Cono Sur. Incluso destaca el pionerismo del país en la modernización de los servicios de inteligencia, en la vigilancia de sus ciudadanos en otros países de la región, en el entrenamiento de contrainsurgencia de los militares de los países vecinos y en establecer un modelo de operaciones bilaterales.

El historiador Luiz Alberto Moniz Bandeira, en el libro *Fórmula Para o Caos* (2008) presenta parte de la documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil producida por su embajada en Chile, donde se confirma que el Estado brasileño tenía la información de que el golpe de estado contra Salvador Allende estaba en desarrollo y se esperaba que ocurriera en pocos días.

La periodista y Profesora Pascale Bonnefoy, en su libro *Terrorismo de Estado*, hizo una profunda investigación sobre cómo las Fuerzas Armadas chilenas tras el golpe de Estado transformaron el Estadio Nacional en un Campo de Concentración, de prisión y tortura,

incluyendo muchos datos sobre los presos políticos en este local, dentro de los cuales también hubo brasileños. Este estudio y las referencias bibliográficas sobre este tema son parte de la investigación propuesta, pues logran demostrar las articulaciones entre las FFAA chilenas y las de otros países, especialmente de Brasil.

Los innumerables esfuerzos que han sido hechos en Brasil desde hace algunas décadas para tornar públicos los crímenes cometidos por el Estado durante el último período dictatorial (1964-1985) ganaron fuerza con la creación de la Comisión Nacional de Verdad en 2012 y de diversas comisiones estatales, de partidos, sindicatos, universidades, entre otros. Lo mismo sucede con los límites institucionalizados por la Ley de Amnistía de 1979, que impide el juzgamiento y la condena de los agentes de la dictadura brasileña y que durante el último periodo han sido fuertemente cuestionados. El explicitación de la naturaleza violenta del régimen y de su ilegalidad viene tornándose cada vez más clara, a través de los esfuerzos de investigadores, pero también de familiares de los desaparecidos políticos, organizaciones de derechos humanos, abogados y jueces que intentan demostrar que al someterse a la Ley de Amnistía Brasil no cumple con los diversos acuerdos firmados en el ámbito del derecho internacional.

Entonces, a través del trabajo de análisis crítico de los reales significados de las dictaduras, podemos comprender que todas ellas son igualmente violentas en diversas esferas de acción y que eso puede ir mucho más allá de las prisiones y torturas.

En el análisis de la realidad concreta y objetiva, buscamos los hechos humanos que se objetivan en circunstancias históricas específicas, engendrando modos determinados de vida, dramas y conflictos concretos que no desaparecen por la imaginación o por interpretación ni tampoco ocultación de la voluntad y deseo de los dominantes (Rago, 2004).

Objetivamente se puede decir que el golpe fue la contrapartida a un nuevo orden societario que podría venir bajo una República democrática que insertaría las masas en la vida pública y al mercado interno por medio de un planteamiento de reformas estructurales, como la reforma agraria y el control de las remesas de lucros de las empresas extranjeras. La derecha brasileña, basada en su anticomunismo durante el período de la Guerra Fría, argumentaba que si ocurriera una revolución en Brasil eso podría acontecer en toda la América Latina (Rago, 2004).

Por la relación estratégica con Estados Unidos se puede decir que Brasil fue modelo para los golpes que sucedieron después en el Cono Sur. Además, como afirma McSherry, Brasil fue clave para el surgimiento de la Operación Cóndor.

La coordinación de dicha operación era hecha por los órganos de inteligencia chilenos, que servían como una especie de “base de informaciones” estableciendo contacto directo con la CIA y reenviando sus directrices a los demás países. Aún con realidades distintas, hay indicios de que autoridades militares brasileñas y chilenas practicaban el intercambio de informaciones, relación que puede llevar a la participación de Brasil en la Operación Cóndor, ya que Chile era el país que encabezaba las directrices para sus acciones. (MOTTA, 2004, p. 251-252).

Fue la Comisión de Verdad y Reconciliación de Chile, creada en 1990, que reveló el pionerismo del país en buscar ese pacto entre los países latinoamericanos para combatir y vigilar los grupos de izquierda. La Comisión además reveló que el director de la DINA, el general Manuel Contreras Sepúlveda, coordinó la Operación Cóndor y que a través de la DINA buscó coordinar organismos de seguridad interna de otros países y grupos políticos internacionales que podrían realizar operaciones transnacionales.

La investigadora Deborah Motta revela en su trabajo que a pesar de ser difícil evaluar la real participación de Brasil en la Operación Cóndor, tras revisar la documentación y retraso en las investigaciones sobre el período es posible constatar la relación entre Chile y Brasil a través de documentos del Departamento de Orden Política y Social del Estado de São Paulo (Deops). Según la autora

El cambio de informaciones entre Brasil y Chile implicaba desde el envío de materiales de las organizaciones de izquierda (periódicos, volantes, manifiestos, etc.) hasta el acompañamiento diario, por parte de los agentes del Deops, de periódicos nacionales que trataban la presencia de chilenos en el país y notas en periódicos que noticiaban algo sobre la situación política de Brasil o de brasileños exilados. Hay un mayor acúmulo de informaciones en los aniversarios del golpe militar chileno, mostrando que había una preocupación, por parte de los agentes de informaciones del Deops, de monitorear cualquier tipo de manifestación en homenaje a la muerte de Salvador Allende o manifestación de repudio al gobierno Pinochet por parte de brasileños involucrados con grupos políticos o de miembros de comunidad chilena en Brasil. (MOTTA, 2004, p. 253)

En el caso específico del Brasil, entendemos que el golpe representó un doble movimiento. Primero contra la embrionaria democracia burguesa gestada en la caída de Getúlio Vargas en 1945 y segundo, contra las reformas sociales de base exigidas por diversos grupos sociales, como define Caio Navarro (2004).

Es en esa coyuntura que renace el antiguo discurso del “peligro comunista”, ampliamente utilizado en diversos contextos para justificar las acciones políticas e intensificar el ataque violento contra los grupos de izquierda. Es interesante resaltar que no existen indicios de que la izquierda brasilera podría llegar al poder o que tuviera condiciones objetivas y articulaciones suficientes para impedir el golpe de 1964.

Desarmadas, desorganizadas y fragmentadas, las fuerzas progresistas y de izquierda no ofrecieron ninguna resistencia a los golpistas. Alegando que no quería ver una “guerra civil” en el país, Goulart rechazó atender algunos pedidos de oficiales legalistas en el sentido de ordenar una acción represiva – de carácter intimidatorio – contra los sediciosos que venían de Minas Gerais. Eligió el exilio político (TOLEDO, 2004).

En Chile, la coyuntura es opuesta desde la perspectiva de las izquierdas. Resumiendo, el escenario político que se planteó en las elecciones de 1970 era de una derecha fragmentada y una izquierda unificada en torno a la candidatura de Salvador Allende y de la Unidad Popular (UP). Desde entonces, ocurrió el fortalecimiento de las organizaciones populares tras la victoria de Allende, el fortalecimiento de la izquierda junto a la clase trabajadora y la radicalización del discurso de esa misma clase. Con el gobierno de Allende electo empezaron profundas transformaciones sociales, económicas y políticas, como la participación popular directa a través de plebiscitos que sostuvo la permanencia del gobierno, incluso con continuos ataques y tentativas de desestabilización de la derecha.

En los dos casos, Chile con la victoria de la izquierda en 1970 y Brasil con un gobierno con planes para impulsar las reformas de base que beneficiarían a la población obrera, campesina y pobre sin ningún perjuicio a las clases más ricas, es posible ver el acercamiento entre realidad y teoría, y una caracterización de las organizaciones militares como instituciones con características semejantes, independiente de cual sea el país. Por tanto, no se trata de movimientos estrictamente autónomos de Juntas Militares, pero de máxima materialización de

la lucha de clases. Encontramos esa discusión en varias obras, desde las que tornaron clásicas tanto en la historiografía chilena, como en la brasileña. Son los casos de *1964: A Conquista do Estado – Ação Política, Poder e Golpe de Classes*, de René Armand Dreifuss y *El Quiebre de la Democracia en Chile*, de Arturo Valenzuela. Además de una larga producción de autores como Virgínia Fontes e Antonio Rago, Cañon Voirin e Sergio Grez.

La violencia que estaba por venir con los golpes militares tuvo como objetivo el exterminio de la izquierda y de las luchas sociales como una de las etapas para la planificación social y económica rumbo a la modernización capitalista, y cada país siguió su modelo. En Chile el golpe puede ser visto como un movimiento contrarrevolucionario, opositor a un gobierno que se asumía como socialista y, así, como en Brasil, se constituyó en un Estado Bonapartista.

La creación de la DINA es apuntada por diversos autores, como Mario Amorós, como el elemento que además de controlar todas las fuerzas armadas y policiales define un pensamiento único en la conducción del régimen, acabando con las disputas internas y consolidando el poder absoluto del General Pinochet frente a otras posibles corrientes militares, sin cumplir la promesa inicial de rotatividad presidencial.

Ese tema también puede ser comparado a la dictadura brasileña, que es compuesta por más de una corriente entre los militares, agrupados tanto por las diferencias de proyectos para la conducción del país como por el poder de algunos generales. En el caso brasileño, es conocida la disputa entre los moderados y la línea dura, pero hay diversas otras facciones y otros aspectos conectados a la conducción de la vida económica del país. Había militares, por ejemplo, que por las posturas de fortalecimiento de las empresas estatales de algunas áreas, fueron impropriamente llamados de “nacionalistas”, como es el caso del general Ernesto Geisel. Pero, así como en Chile, aquellos que eran vinculados a la “comunidad de informaciones”, se mantuvieron por un profundo anticomunismo y a favor de la utilización sistemática de métodos violentos.

Observando los casos de Chile y Brasil vemos la importancia de sus sistemas de inteligencia y se puede cuestionar: ¿cuál el papel de la comunidad de informaciones en la represión a la izquierda en América Latina?; ¿cómo la dictadura de Brasil hizo la vigilancia de los brasileños en Chile durante el gobierno democrático de Allende?; ¿había alguna conexión entre militares brasileños y chilenos?; ¿cómo actuaba la embajada de Brasil en Chile?

Este cuestionamiento nos hace reflexionar que el entender Brasil para pensar Chile y viceversa puede contribuir a la historiografía contemporánea chilena y brasileña que tratan sobre las dictaduras vividas en ambos países.

Pensar la historia reciente de Chile desde una perspectiva más regional y mirando más allá de las fronteras, posibilita entender las conexiones con las circunstancias históricas del continente que determinaron el golpe de 1973 y que produjeron la sociedad chilena neoliberal.

La presente investigación, como continuidad de la tesis doctoral en la cual se investigó la DINA y su función social y política en la dictadura chilena, podrá contribuir con una temática innovadora a la producción de la historiografía chilena, que es el papel desarrollado por la dictadura de Brasil en la conspiración contra el gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular con la presencia de agentes del sistema represivo de inteligencia brasileño. Es decir que no solamente los agentes de la CIA de Estado Unidos estuvieron aquí, pero también hubo la participación del sub imperialismo del Estado brasileño.

Además, se puede cuestionar las relaciones internacionales de Chile aclarando su relación con Brasil, que fue el primer país en reconocer la Junta Militar de Gobierno, que envió la

estructura material pedida por las fuerzas armadas a Chile tras el golpe y que hizo un préstamo de US\$ 200.000.000,00 de dólares, también solicitado por el gobierno golpista.

El ejercicio de comparación histórica sobre realidades aparentemente distintas y distantes nos permite constatar que en verdad pueden estar articuladas entre ellas y tener convergencias importantes. En nuestro caso, la intención es acercar las dictaduras latinoamericanas, específicamente las de Chile y Brasil, que están insertadas en el mismo período histórico, post Segunda Guerra Mundial y dentro de la Guerra Fría.

### III. BRASIL DISEÑANDO LA VIGILANCIA Y LA REPRESIÓN EN EL CONO SUR

La hipótesis que orienta el proyecto es que el sistema de inteligencia de la dictadura de Brasil (1964-1985) fue el precursor en el Cono Sur en la actuación transnacional, tanto en la modernización y fortalecimiento del aparato de información, represión y tortura como en la constitución del terrorismo de Estado. Su actuación en países de la región apunta desde las operaciones transnacionales de la guerra contrainsurgente de la doctrina de la seguridad nacional del Cono Sur hasta actividades conspiracionistas, como en el golpe de Estado de 1973 en Chile. Eso puede definir Brasil como un país clave para la creación de la Operación Cóndor, coordinada por la dictadura chilena a través de la DINA.

La vigilancia y prisión de brasileños asilados en Chile y en otros países, como Argentina y Uruguay, muestra la acción articulada con las fuerzas armadas y sistemas de inteligencia de esos países. Y el contexto histórico que en que está inserta esa hipótesis es la coyuntura internacional vinculada al anticomunismo en el período de la Guerra Fría, cuando abiertamente las dictaduras latinoamericanas de los 60 y 70 asumieron la tarea de combatir el crecimiento del comunismo.

Volviendo a los documentos que hemos encontrado en los archivos del DEOPS, en São Paulo, observamos la vigilancia transnacional en informes producidos por la CIEX, *Centro de Informações do Exterior*, órgano creado por la dictadura brasileña al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, que funcionó entre los años de 1966 y 1988. Este centro de informaciones estaba articulado al SNI, *Sistema Nacional de Informação*, y tenía como finalidad vigilar los movimientos de brasileños asilados. En este caso encontramos otra semejanza con las prácticas de la DINA, que también ocupó la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores como tentáculos para acompañar las acciones de chilenos asilados y ejecutar sus actos terroristas (MENDES, 2016).

En uno de esos documentos está el informe de 07 enero de 1971, con el título, *Refugiados Brasileiros no Uruguai e no Chile. Atividades Subversivas no Brasil*. Producido por el CIEX y difundido internamente en la SNI, DEOPS y la Policía Federal, el cual acaba por exponer la actuación transnacional de la dictadura brasileña, en este caso vigilando a brasileños desde Uruguay y ya observando su movimiento hacia a Chile y una posible articulación entre las izquierdas de los dos países, además de Cuba:

Esta divisão tomou conhecimento do seguinte informe:

Alguns refugiados brasileiros no Uruguai, estariam mostrando certa mobilidade de ação, com frequentes viagens ao Chile, país que pareceria estar atraindo os subversivos brasileiros refugiados no exterior.

O refugiado brasileiro em Montevideú de nome de EUCLIDES GARCIA PAIS DE ALMEIDA, estudante de medicina, estaria de malas prontas para embarcar para o Chile, em caráter definitivo por volta de 20 de Nov de 1970.

Também o refugiado brasileiro César dos Santos, radicado na capital uruguaia, já teria viajado ao Chile, onde haveria planos para funcionar uma espécie de “sub-olas”, orientada por Cuba, mas administrada pelo Movimento de Izquierda Revolucionário-M.I.R. O marginado regressou posteriormente a Montevideú, onde atuaria ainda como representante do PCB.

A esposâ de Cesar dos Santos, teria viajado de Montevideú com destino ao Brasil em 05 de Nov de 1970.

Al mirar la fecha del documento entendemos que se trata de una acción anterior a la principal articulación internacional entre los regímenes dictatoriales de la región, siendo uno de los motivos por los cuales Brasil es señalado como precursor de la Operación Cóndor (GARZÓN, 2016). Recordemos que la DINA fue creada secretamente en noviembre de 1973 y oficialmente en enero de 1974 y posteriormente se articuló a la dictadura argentina en acciones terroristas contra chilenos en territorio porteño. Además de proponer la cooperación en la anteriormente mencionada comunidad de información y la creación de la Operación Cóndor, en diciembre de 1975, conforme la carta enviada por Manuel Contreras, Jefe de la DINA, a los demás comandantes responsables de los sistemas de información de las dictaduras cívico-militares de la región. Son pocos los documentos que pueden comprobar tal hecho, por ejemplo, la carta enviada al General de División Francisco Brites, Jefe de la policía paraguaya, en octubre de 1975, encontrada en el llamado Archivo del Terror, de Paraguay.

Cuando leemos la investigación de la periodista chilena Pascale Bonnefoy, *Terrorismo de Estadio: prisioneros de guerra en campo de deportes*, encontramos evidencias de que la dictadura brasileña también diseñó, al menos inicialmente, en Chile, la forma de relacionarse con los presos políticos. Es decir, cómo obtener informaciones de esos presos a través de la tortura. Fue parte de eso, el entrenamiento con prácticas orientadas por agentes brasileños y la modernización de equipamientos, como los equipos eléctricos utilizados en torturas, traídos desde Brasil para que fueran utilizados en el Estadio Nacional.

La autora rescata los testimonios brasileños a través del informe final de la Comisión Nacional de la Verdad de Brasil, de diciembre de 2014. Como el de Vitório Sorotiuk sobre el homicidio Wânio de Mattos, en el mismo Estadio Nacional.

El brasileño Vitório Sorotiuk, detenido en el Estadio Nacional, se salvó de ser interrogado por agentes de su país porque al ser arrestado le quitaron sus documentos. Los chilenos que lo interrogaron se dedicaron a descubrir su identidad y nacionalidad. Sin embargo, dijo, “otros brasileños fueron interrogados y torturados por brasileños frente a chilenos para que aprendieran las técnicas de tortura para interrogar” (declaración de Vitório Sorotiuk en la causa N° 179-2011 por el homicidio de Wânio de Mattos Santos, 4 noviembre 2014).

A continuación, Vitório menciona el uso de los equipos eléctricos: *“esta asesoría no fue solo para enseñar cómo se torturaba. También llevaron equipos eléctricos de tortura que no existían en Chile.”*

La Comisión Nacional de la Verdad de Brasil, confirma, en su informe final, la participación de agentes de los servicios de inteligencia de las fuerzas armadas del país: el CERIMAR, Centro de Informaciones de la Marina, y el CIE, Centro de Informaciones del

Ejército. Hecho también apuntado en el testimonio del Vitório Sorotiuk, que incluso entregó la Subcomisión del Senado brasileño un documento de la DSI, División de Seguridad e Informaciones, también del Ministerio de Relaciones Exteriores, con una lista de los brasileños torturados en el Estadio Nacional:

"Temos informações de que o Ministério das Relações Exteriores e a embaixada brasileira sabiam da situação, só que eles estavam atrelados à ditadura e não à proteção de seus cidadãos. Eles estavam lá para ensinar os chilenos a torturar. Entre os brasileiros presos, havia pessoas que não tinham nada a ver com atividade política e não receberam atenção nenhuma do governo brasileiro".

La trayectoria de esta investigación sigue por un ancho camino abierto por las problematizaciones que se abrieron desde la tesis doctoral y por la documentación encontrada en archivos de Chile y Brasil. Entonces, la dirección a seguir es buscar el papel desarrollado por el Itamaraty, Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, a través del CIEX y del DIS, en la represión a exilados políticos. Como se tratan de relaciones transnacionales de las dictaduras, también buscaremos los archivos del Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, además de otras fuentes.

Por lo tanto, no finalizamos este texto con una conclusión, si no que como una reflexión inicial que se profundiza en una búsqueda para entender la estructuración y funcionamiento de los sistemas información y represión en nuestra región, en el que ya visualizamos el rol de Brasil como un país diseñador y articulador de la transnacionalidad de la guerra sucia y terrorista producida por las dictaduras en el Cono Sur.

#### IV. REFERENCIALES BIBLIOGRÁFICOS

AMORÓS, Mario (2012): La DINA: El puño de Pinochet. (53° Congresso Internacional de Americanistas. México, 2009) <http://www.archivochile.com/entrada.html>. Acesso em: 17 setembro.

BANDEIRA, Luiz Alberto Moniz (2008): Fórmula para o caos: a derrubada de Salvador Allende (1970-1973). Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

BONNEFOY MIRALLES, Pascale (2016): Terrorismo de Estado: Prisioneros de guerra en un campo de deportes (segunda edição ampliada). Santiago, Editorial Latinomaericana.

BRASIL (2014): Comissão Nacional da Verdade. Relatório / Comissão Nacional da Verdade. Volume 1, Tomo I e II. Brasília: CNV.

CALLONI, Stella (1999): Los años del Lobo: Operación Cóndor, Bs. As., Continente.

CAÑÓN VOIRIN, Julio Lisandro (2016): Terrorismo de estado. El sur del continente americano durante la década de 1970. Un caso de transnacionalización del terrorismo estatal. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI), Relaciones Internacionales, N° 32, UAM, Junio.

COBLIM, José; METHOL, Alberto (1979): Dos ensayos sobre seguridad nacional. Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago - Vicaría de la Solidaridad.

GARZÓN REAL, Baltasar (2016): Operación Cóndor. 40 años después. 1a ed. adaptada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) Categoría II UNESCO.

KORNBLUH, Peter (2004): Pinochet: Los archivos secretos. Barcelona: Crítica.

LeGOFF, Jacques (2008): Memória e História. Campinas: Ed. UNICAMP.

McSHERRY, J. Patrice (2009): Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina. Santiago de Chile, LOM Ediciones.

MENDES, Clécio Ferreira (2016): O Papel da Direção de Inteligência Nacional (DINA) na Ditadura Chilena: para além da repressão (1974-1977). São Paulo: PUC/SP, tese.

MOTTA, Déborah Estri (2004): A Repressão extranacional na ditadura militar brasileira: a vigilância do DEOPS paulista sobre o Chile (1970-73). Projeto História, São Paulo, nº 29, tomo 1, p. 251-256.

MUÑOZ, Heraldo (1983). Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno. In: GARRETÓN, Manuel Antonio. Chile 1973-1980. Santiago do Chile: FLACSO, pp. 229-250.

PADRÓS, Enrique (2007): As Escolas Militares dos Estados Unidos e a Pentagonização das Forças Armadas da América Latina. In: Outros Tempos, Vol. 1.

RAGO FILHO, Antonio (2004): O Ardil do Politicismo: do Bonapartismo à Institucionalização da Autocracia Burguesa. IN: Projeto História 29 do Programa de Estudos Pós-Graduados em História e do Departamento de História da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. São Paulo, Educ.

REBOLLEDO, Javier (2013): El despertar de los cuervos: Tejas Verdes, el origen del exterminio en Chile. Santiago de Chile: Ceibo Ediciones.

REBOLLEDO, Javier (2013): La danza de los cuervos: el destino final de los detenidos desaparecidos. Santiago de Chile: Ceibo Ediciones.

SALAZAR, Manuel (2011): Las letras del horror. Tomo I: La DINA. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

SALAZAR, Manuel (2012): Las letras del horror. Tomo II: La CNI. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

TOLETO, Caio Navarro (2014): 1964: Esquerdas, Democracia e Golpismo. In: 1964: O golpe contra a democracia e as reformas. Florianópolis, Editora em Debate/UFSC.

VALDIVIA, Verónica (2003): El golpe después del golpe: Leigh vs Pinochet: Chile 1960-1980. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

VALDIVIA, Verónica (2008). Nacionales y Gremiales: el “parto” de la nueva derecha política de Chile, 1964-1973. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

VALENZUELA, Arturo (2014): El Quiebre de la Democracia en Chile. Santiago do Chile: Ediciones UDP.

WEIBEL B., Mauricio. GUERRA, Carlos Dorat (2012): Asociación ilícita: los archivos secretos de la dictadura. Santiago de Chile: Ceibo Ediciones.

ARQUIVOS

ARCHIVO del Horror. Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos. Corte Suprema de Justicia, Poder Judicial, Republica del Paraguay.

ARQUIVO Público do Estado de São Paulo. Fundo do Departamento Estadual de Ordem Política e Social (DEOPS).

CEDOC – Centro de documentación Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos. Santiago, Chile.

THE NATIONAL Security Archive. The George Washington University. Washington DC. Disponível em: [http://nsarchive.gwu.edu/nsa/the\\_archive.html](http://nsarchive.gwu.edu/nsa/the_archive.html). Acesso em 18/01/2017.

Arquivo Histórico do Itamaraty. (Fundo Centro de Informação do exterior/CIEX)

<http://dibrarq.arquivonacional.gov.br/index.php/arquivo-historico-do-itamaraty>

Archivo General Histórico (Fondo Brasil). Ministério de Relaciones Exteriores de Chile.

<http://prontus.minrel.gov.cl/archivo-general-historico/biblioarchivo/2010-05-24/134117.html#top>

Arquivo Nacional Torre do Tombo

<http://digitarq.dgarq.gov.pt/results?t=ditadura+brasil>

**EL DESARROLLO CIENTÍFICO DE MÉXICO  
MEDIDA A PARTIR DE SU COOPERACIÓN  
BILATERAL CIENTÍFICA CON FRANCIA (1960-1980)**

SIRY, FRANÇOIS DONATIEN

## EL DESARROLLO CIENTÍFICO DE MÉXICO MEDIDO A PARTIR DE SU COOPERACIÓN BILATERAL CIENTÍFICA CON FRANCIA (1960-1980)

Francia y México han tenido relaciones diversificadas que combinan momentos de acercamiento y de alejamiento. Se puede resumirlas en dos procesos principales. El primero opone un siglo XIX en que Francia ejerció en el suelo mexicano el “poder duro”, de una potencia marítima y comercial de liderazgo internacional, y que marcó dos intervenciones militares, una ocupación imperialista e inversiones en sectores claves de la economía mexicana como el bancario o el textil a un siglo XX en que las relaciones bilaterales, reanudadas paulatinamente después de la década sangrienta de los años 1910, se reorientan principalmente en el ámbito cultural. La otra evolución, más reciente, es el reequilibrio de una relación en su origen asimétrica, a medida que México crece en población, se estabiliza políticamente y entra en el camino del progreso económico.

Se propone estudiar un caso de relaciones bilaterales entre dos países geográficamente lejanos, uno en desarrollo, el otro una potencia europea de importancia decreciente, y combinarlo a un análisis de historia de la ciencia concentrado en el aspecto institucional de este país emergente. La temporalidad histórica refiere los años de 1960-1980, período que marca un paso decisivo hacia una verdadera cooperación entre ambos Estados. En el mismo tiempo, en perfecta armonía con sus tradiciones pacifistas y no intervencionistas, México va integrar elementos culturales y científicos en su diplomacia a medida del desarrollo de su paisaje científico combinado al de su economía. Destacablemente estable desde sus años cardenistas, este país trata de llevar la voz de un tercer mundo no alineado. Este cambio notable es fuertemente perceptible en su relación con Francia.

Por otra parte, el contexto geopolítico, dominado por una guerra fría entre dos bloques liderados cada uno por una superpotencia militar y política, da suma importancia a los enfoques realista y económico para analizarlo y reducen el margen a los aspectos culturales, científicos o técnicos para intentar de decodificarlo. Francia y México tienen en común en esta época la voluntad de diferenciarse de esta hegemonía. A través este análisis, se puede intentar de contestar a tres preguntas fundamentales para entender como la diplomacia puede paradójicamente acomodarse de una influencia exterior para in fine fortalecer su independencia:

- ¿De qué manera un país como Francia puede ofrecer un contrapeso a México, país cuya geopolítica combina a la vez una cultura latinoamericana y una posición geográfica en América del Norte bajo el influjo estadounidense, y por qué razones lo hace?
- ¿Cómo se ha pasado durante estos años de un clásico intercambio de tipo «Norte/Sur» a la consideración de una potencia en ascenso, con la cual la reciprocidad debe en lo sucesivo ser la base de cualquier discusión? ¿Hasta dónde México se está convirtiendo en un socio cada vez más fiable y ambicioso?
- ¿Qué nos enseñan los informes de embajada de Francia y la documentación relativa al desarrollo de un sistema complejo y multiforme de cooperación franco-mexicana en materia de ciencias y tecnologías para un país donde el científico aparece un actor más visible?

Para conseguirlo, esta evolución será estudiada en dos tiempos. La contextualización de esta relación bilateral en los años 1960 será el primero para poner de relieve la oportunidad de

esta nueva etapa diplomática. En el segundo, se hará un enfoque en el establecimiento institucional y la acción científica de esta creciente cooperación franco-mexicana que ofrece un apreciable prisma a través del cual se puede observar una interacción positiva pero también con sus límites.

## I. EL ENTORNO PROPICIO A UN ACERCAMIENTO FRANCO-MEXICANO Y LA APARICIÓN DE UNA VERDADERA COOPERACIÓN EN EL PLANO CULTURAL Y CIENTÍFICO

### I.1 *Los factores de convergencia y la triangulación con Estados Unidos*

El origen de estrechar los lazos entre Francia y México es un impulso político conjunto. Como primer paso cabe mencionar en marzo 1963 la visita de Estado de Adolfo López Mateos, la primera realizada por un Presidente mexicano en Francia desde Plutarco Elías Calles en 1924, a pesar de una cierta reticencia de Washington ante esta iniciativa. Esta visita fue un gran éxito no sólo por su alcance simbólico sino también porque permitió de confirmar un préstamo de 150 millones de francos otorgados por Francia para que México se dote de una industria petroquímica dentro la cual expertos franceses se comprometen a cooperar. El año siguiente, del 16 al 20 de marzo de 1964, el General de Gaulle, que ya había elogiado en sus memorias a México, con su “historia ejemplar milenaria y su resistencia ante las intervenciones extranjeras hasta la amputación de su territorio” (De Gaulle, 1970), empreña de manera indeleble su viaje en México, el primer oficial de un Presidente francés. En su famoso discurso del Zócalo ante una multitud de 100 000 personas y que todavía queda en el imaginario mexicano como un momento histórico del reconocimiento de su valor humano, transmitió el consejo de protegerse ante las ideologías y la «concurrentia feroz de las hegemonías» y los alienta a que actúen por sí mismos. Con su famosa palabra de una Francia y de un México «caminando mano en la mano» se trata de una oferta de cooperación estrecha que debe permitir a México de diversificar sus alianzas. México es el punto de partida de una cooperación francesa que se reinventa y que sale de su exclusiva zona territorial africana para constituir una ambiciosa diplomacia cultural globalizada.

La imagen de Francia ha cambiado durante los años 1960, pasando de la de una potencia colonial parte integrante del bloque occidental a un país descargado de su imperio y escuchando atentamente a las inquietudes de los países del llamado “Tercer-Mundo”. La descolonización oficializó de alguna manera la transición diplomática francesa del *hard power* militar y comercial al *soft power* de la influente difusión<sup>1</sup> de su cultura, de su ciencia y de su idioma, elementos indispensables de influencias y para ganar la difícil paz (Nye, 2004:19). La diplomacia gaullista, que se puede resumir por un atlantismo contestatario por dentro, “amigo, aliado, pero no alineado con los Estados Unidos” (Védrine, 2000) encuentra eco en numerosos países en desarrollo, y en particular en México. Las posiciones diplomáticas francesa y mexicana coinciden en muchos puntos, con la excepción sin incidencia de un anexo del Tratado de Tlatelolco<sup>2</sup> (que, después de la crisis de los misiles de Cuba en 1962, prohíbe las armas nucleares en toda América Latina). Ambos países se ponen de acuerdo sobre un punto esencial: detener la hegemonía norteamericana, aunque no la ponen en entredichos abiertamente. Para México, se trata ante

---

1 Se refiere al concepto francés poco traducible de “rayonnement”.

2 El protocolo adicional I concierne Francia a través de sus “territorios de ultramar” porque compromete los Estados a respetar el estatuto de desnuclearización para fines bélicos de los territorios comprendidos en el continente americano. Habrá que esperar el año 1992 para que la diplomacia francesa lo ratifique.

todo de evitar una satelización frente a su poderoso vecino del norte, a la luz de sus intercambios comerciales con él que absorban hasta 77% de sus importaciones y 80% de sus exportaciones<sup>3</sup>. Para Francia, esta diplomacia voluntarista y universalista se justifica más a fin de reencontrar, bajo otra forma, un rango de prestigio desaparecido. Es uno de los últimos países que tiene los medios para resistir a la hegemonía cultural de los Estados Unidos. Su diplomacia cuenta en su seno una poderosa Dirección General dedicada a los asuntos culturales y científicos<sup>4</sup>. Francia se beneficia también al nivel institucional del retiro de España en México. Pero si la cancillería mexicana ha roto toda relación diplomática con el régimen franquista, sin embargo, los numerosos exiliados españoles en México establecieron en los años 1940 redes académicas autónomas que tuvieron repercusiones fundamentales en la ciencia mexicana, actuando como un poder suave paralelo a la diplomacia oficial non grata.

Hay claramente un antes- y un después-Evian<sup>5</sup>. El informe de fin misión del Embajador de Francia en México de 1962 hasta 1965, especifica que Francia, ahora su papel de colonizador superado, “debe asumir una parte significativa de la “noble tarea de cooperación” para apoyar los países en desarrollo y expresó claramente la oportunidad que tenía Francia para ocupar en México un espacio, aunque estrecho, pero que respeta implícitamente una triangulación con Estados Unidos, característica medular de las relaciones de México con Europa desde la posguerra (Zuleta, 2015:168): “La economía mexicana y mucho menos su cultura no son en absoluto un ámbito reservado a los Estados Unidos. La defensa de nuestros intereses y la progresión de nuestra cooperación exigen en ningún momento una disminución de los lazos entre México y los Estados Unidos. Hay lugar en esta nación en auge para todos aquellos que pueden y quieren ayudar un país en desarrollo.» (Offroy, 1965).

Otro elemento muy relevante para explicar esta reanudación es la transición de la era de los viajes transatlánticos en barcos, hacia la nueva de los vuelos regulares entre los países de Europa y las capitales de América Latina. En este caso, la línea comercial entre París y México en servicio desde abril 1952, permite un acercamiento en tiempo (se han reducido de 10 días en promedio de viaje de transportes marítimos a entonces menos de 24 horas) benéfico a numerosos hombres de negocios y de ciencia que estrechan sus redes gracias a esta revolución tecnológica. México se vuelve más accesible a los turistas franceses y europeos, lo que va alimentar la fascinación de su cultura milenaria.

## *1.2 El desarrollo de la ciencia mexicana: el dilema de su progreso entre influencias externas y autenticidad.*

El auge de la ciencia en México, que parecía tenue hasta los años 1960, aparece entonces como la punta visible del iceberg de su sistema educativo y de su cultura promovida. El papel fundamental de la ciencia y la tecnología en la transformación de la economía y la sociedad a largo plazo no fue percibido durante los sexenios presidenciales anteriores (Ruy Pérez Tamayo, 2010: 216). Al contrario, los años 1960 benefician de un “Estado empresario de ciencia” (Edgerton, 2015: 67) al mismo tiempo que aparecen nuevas facultades, nuevos campos y centros de investigación, como el simbólico CINVESTAV (Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados) creado en 1961. México toma conciencia del poder suave de la cooperación cultural

---

3 Cifras medianas del Banco Mundial sobre la década ‘60

4 La llamada DGRCST es heredera del Servicio de las Obras Francesas al Extranjero, creado en 1920.

5 Acuerdos que ponen fin a la guerra de Argelia en 1962

para promover una imagen positiva, informada y favorable al país (Lane, 2013:30). Sus universidades (que existen desde sólo un medio siglo) operan también un salto cuantitativo en sus actividades. Esta amplitud facilita los intercambios de conocimientos y la importación de nuevas disciplinas cuya influencia extranjera, ante todo estadounidense, es muy marcada.

Por otra parte, Francia ya dispone en México de un aparato institucional relevante que permite una intensa penetración su cultura a través de las Alianzas Francesas, de un liceo franco-mexicano, y del prestigioso Instituto Francés de América Latina (IFAL), creado en 1944 bajo el impulso del visionario etnólogo Paul Rivet, que ha permitido de impulsar importantes redes, primero bajo la influencia de numerosos exiliados españoles<sup>6</sup>, sino también de intelectuales de primer plano como Jules Romains o Alfonso Reyes. Fue bajo la dirección del historiador François Chevalier entre 1948 y 1962 que se desarrolló una actividad efervescente con talleres, cursos, mesas redondas, intercambios artísticos y que benefició de la biblioteca la más importante para un idioma extranjero en toda América latina. Este lugar de encuentros privilegiados entre franceses y mexicanos se apoyó en un Centro Científico y Técnico, creado en 1960, para la difusión de las acciones científicas y técnicas de ambos lados. Por fin, la Misión Arqueológica y Etnológica Francesa en México es la primera colaboración fructífera franco-mexicana en un área científica: la de arqueología y de la antropología. Se estableció a petición de las autoridades mexicanas competentes con base de una red «horizontal» académica entre el antropólogo Guy Stresser-Péan (su primer Director) y los profesores Pere Bosch Gimpera y Paul Kirchhoff, quienes solicitaron crear en México un nuevo organismo francés de investigación dedicado a la antropología y las ciencias sociales (Olivier, 2008). El proyecto toma forma en octubre 1960 con un apoyo institucional “vertical” del *Quai d’Orsay* con los sostenes del hombre clave Jaime Torres Bodet, entonces Secretario a la Educación Pública de México, y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El acuerdo con el INAH pone de manifiesto un afán inédito de reciprocidad en el que los intereses de la ciencia sobrepasan los intereses nacionales. México busca atractividad, no injerencia o explotación; por eso los hallazgos que proceden de las excavaciones tienen que ser remitidas al Museo Nacional de Antropología de México que sólo él decide de su destino final.

A medida que creció la comunidad científica mexicana también se asistió a un proceso de institucionalización de toda la ciencia mexicana, lo que culminará con la creación del CONACyT (Consejo nacional de ciencia y tecnología) a inicios de los años 1970. México no tardó en entender que su presencia en los comités u organismos internacionales y bilaterales le proporciona un escaparate de reconocimientos. El científico o el intelectual mexicano es el mejor embajador en este contexto de intensificaciones de intercambios. No es casual que el ensayista Jaime Torres Bodet (1954-1958), el historiador Silvio Zavala (1966-1975) y dos de los más ilustres representantes de la literatura mexicana del siglo XX Octavio Paz (1959-1960) y Carlos Fuentes (1975-1977) hayan sido nominados Embajadores de México en Francia. Al contrario, sus representantes con Estados Unidos tienen otro perfil, más de economistas o juristas (como el caso de Emilio Óscar Rabasa).

Jacques Vimont, Embajador de Francia en México en función hasta 1969, notifica que una fracción cada vez más importante de la juventud intelectual mexicana termina sus estudios en Estados Unidos, más que en Europa occidental, lo que crea en México una “nueva clase de privilegiados”. Su Consejero cultural anota que, para México, la cooperación es ante todo diseñada como un fortalecimiento institucional: “el notable desarrollo de la ciencia mexicana

---

<sup>6</sup> Para citar unos ilustres: Joaquín Xirau, José Pereira Giral, José Gaos y González-Pola, Pere Bosch Gimpera.

reúna las condiciones para no solo atraer numerosas inversiones y personalidades, sino también para ser más reconocido” (Pommier, 1969). La diplomacia cultural y científica se hace realidad, que sea la francesa sino también la mexicana que busca una autenticidad en medio a todas estas influencias extranjeras, a pesar de no poder replicar los recursos cuantiosos de las naciones referentes. Se puede también preguntar ¿si el poder blando es buena opción para México? (Villanueva Rivas, 2017:13)

## II. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN FRANCO-MEXICANA: UN EXCELENTE OBSERVATORIO PARA MEDIR LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DEL MÉXICO DE LUIS ECHEVERRÍA Y SU SUCESOR, A TRAVÉS LA PERCEPCIÓN DE UNA POTENCIA INFLUENTE

### II.1 *El acuerdo-marco de 1965 y la “nueva cooperación”*

México y Francia firman el 22 de abril de 1965 un acuerdo-cuadro de cooperación técnica y científica, el primer acuerdo de este tipo que estará en vigor hasta que se firme otro más amplio en 1992. Es la primera marca institucional y jurídica para regularizar intercambios en los ámbitos técnicos y científicos en el respeto de los intereses nacionales de cada parte. Su artículo 2 comprende 10 objetivos claramente definidos. Cuatro de ellos corresponden a una verdadera cooperación (“facilitar los intercambios”, “contribuir a la selección de proyectos común”, “intercambiar documentación e informaciones”) mientras los otros pueden seguir considerados como la continuación de un apoyo al desarrollo o una asistencia técnica (que se refieren esencialmente a la formación, la ayuda técnica o la donación de material). Se observa, de manera esquemática, que lo que corresponde al apoyo y al desarrollo se refiere sobre todo a la cooperación llamada “técnica”. La transformación conceptual del término de cooperación encuentra en este caso todo su sentido. Si se trataba de definirla, éste marca la ruptura con la clásica cooperación francesa realizada con los países africanos y por la cual existe un ministerio dedicado<sup>7</sup>. Dicha “cooperación” militar y técnica solo fue a sentido único y pensado sólo por una parte. De hecho, hay dos tipos de cooperación técnica francesa: a esta herencia poscolonial, el término tiene igualmente otro sentido más ofensivo y más afectivo (Roche & Piniau, 1995) consistente a capacitar funcionarios técnicos y administrativos en los ámbitos donde el *savoir-faire* francés beneficie de un reconocimiento internacional. El Acuerdo de 1965 entra en esta dinámica: lo técnico, por sus aplicaciones prácticas inmediatas, se acerca más a los intercambios económicos, mientras que lo científico, que estaba también relacionado con el militar en otro contexto menos pacífico, se vuelve parte integrante de la diplomacia cultural. Por lo tanto, este concepto viajero de cooperación recupera todo el significado de su prefijo con la integración progresiva del deseo de reciprocidad necesaria para que sea utilizado. Una cooperación es ante todo un trabajo bilateral o multilateral, que implica al menos dos actores y que, en la medida de lo posible, está destinado a respetar una equidad o una complementariedad. También consiste en encontrar los puntos de acuerdo entre los intereses nacionales de cada uno, sino también, por el caso de la cultura o de la ciencia, preparar el camino a intereses supranacionales como por ejemplo la protección del medio ambiente. A la primera fase de cooperación entre dos países, lo de la ayuda al desarrollo, se sustituye un segunda etapa de la cooperación que funciona según principios equitativos y en cuanto sea posible a un compromiso financiero repartido a la mitad.

---

<sup>7</sup> Creado en 1959 por el General de Gaulle, este Ministerio se ha encargado, hasta su disolución en el año 1999, de la ayuda al desarrollo de los países que proceden de la descolonización del Imperio francés.

El Embajador Raymond Offroy habló en 1965 por primera vez de México como potencia “casi igual” a Francia y con la cual hay que trabajar de ahí en delante de manera equitativa. La misma reciprocidad, aunque relativa, debe ser acordada a la cultura mexicana en Francia. Su sucesor tiene las mismas marcas de estima y de interés: “Francia todavía no ha agotado todas las posibilidades ofrecidas por el deseo de México de diversificar sus flujos comerciales, tampoco disfrutado de los beneficios de las últimas demostraciones, de las cuales el Metro de México sigue la más prestigiosa” (Vimont, 1969). En 1966, de hecho, la ciudad de México encomienda a Francia la construcción de su tren subterráneo. La abertura de la primera línea entre las estaciones Chapultepec y Zaragoza en el 4 de septiembre de 1969 marca con su sello el éxito de una realización franco-mexicana que implica una cooperación a la vez económica, financiera, tecnológica y científica.

a) El activismo de la diplomacia de Echeverría: una retórica tercermundista, multilateral y nacionalista cuyo poder suave adquirido paradójicamente encuentra vulnerabilidad

1970 es un año bisagra no sólo por el firmo de otro Acuerdo de Cooperación Franco-Mexicana esta vez en la Cultura, sino también por el acceso a la presidencia de Luis Echeverría, quién entre populismo, idealismo nacional y activismo internacional, intentó un cambio de rumbo para recuperar la hegemonía y la legitimidad estatales (Ojeda Revah, 2015:290)

Los diplomáticos franceses son testigos privilegiados del dinamismo de la economía mexicana. Louis Joxe, antiguo Ministro, denota en abril 1970 el optimismo y los progresos cumplidos de un país que tiene vocación a liderar con Brasil el resto del continente latinoamericano: “ha superado el umbral del despegue económico, lo que lo permite de no pertenecer más a la categoría de los países subdesarrollados”. El jefe de la Dirección “Américas” de la cancillería francesa da su impresión general al regresar de las ceremonias de investidura del Presidente Echeverría, en diciembre 1970, por las cuales ha sido invitado. Insiste sobre los crecimientos vertiginosos de México: el económico simbolizado por el PNB por habitante que pasó de 113,6 en 1950 a 545 dólares en 1969, y el demográfico con una población que ha pasado de 26 millones a más de 50 millones en el mismo lapso, con una de las tasas de crecimiento muy alta de 3,5%. Señala con toda la razón esta peligrosa biopolítica: “Luis Echeverría considera este crecimiento no como una amenaza, sino como un “desafío” y por eso se opone al control de los nacimientos”. Así se justifica la industrialización acelerada del país, “la única capaz de ofrecer los necesarios empleos a los cientos de miles jóvenes mexicanos que llegaran cada año en el mercado del trabajo”. En enero 1971, el Ministro francés del Trabajo, Joseph Fontanet, visita también México. A su regreso escribe que: «es un país digno de tenerse en cuenta en la escena internacional y en el cual se puede confiar. El milagro mexicano debe mucho a su vecindad con Estados Unidos, pero no obstante inspira una voluntad de independencia nacional frente a este gigante vecino.».

El Presidente Luis Echeverría hace una vista de Estado en Francia en abril 1972, invitado por su homólogo francés Georges Pompidou. Publican un comunicado conjunto que afirma la misma dedicación de ambos países a la causa de la paz que sólo puede ser defendida en el respecto de la independencia de países que disfrutan de la igualdad de derechos y del “derecho de los pueblos a la autodeterminación”, evocando el *leitmotiv* de la diplomacia mexicana y su doctrina Estrada establecida desde los años 1920. Un proyecto común de presentar a la próxima asamblea de las Naciones Unidas una “Carta de derechos y deberes económicos de los Estados” ilustra que ambos países desean relaciones internacionales más armoniosas. En 1975, habla de «intereses franco-mexicanos complementarios» alternativos a la hegemonía en la escena internacional: «no aceptamos las restricciones ideológicas internacionales y luchamos por una

participación más equitativa a la dirección de los asuntos mundiales. México considera la constante atención que presta Francia para los países del Tercer-Mundo y al desarrollo por lo cual contribuye”. Su Secretario a las Relaciones Exteriores José Gallastegui, observa con el mismo ímpetu que México y Francia han tenido una “relación vanguardia” porque sus intercambios culturales y programas de cooperación científica “han traducido las aspiraciones actuales de los pueblos para participar al desarrollo, y porque siempre su cooperación se inspira de los principios de igualdad y del riguroso respeto de la soberanía de los Estados»<sup>8</sup>.

## II.2 *Alcances, ámbitos y limitaciones de una cooperación sectorizada e institucionalizada*

A lo largo de las cinco primeras reuniones de las comisiones mixtas franco-mexicanas celebradas alternativamente entre 1971 y 1978, se destaca una voluntad común de racionalizar los crecientes intercambios científicos. Abren una novedosa etapa en la cooperación transatlántica y establecen un marco jurídico necesario. Desde su primera sesión, emergen varias tendencias. Así, del punto de vista francés, la cooperación científica y técnica es corolario de la enseñanza del francés, pilar fundamental de la acción cultural francesa en todo el mundo. Por otra parte, las fronteras entre tecnología y ciencia siguen muy porosas. La segunda parte del siglo XX, es definitivamente la de la «tecnociencia», es decir el siglo de la «industrialización de las ciencias, del reordenamiento de las maneras de producir técnicas con saberes científicos” (Bonneuil y Pestre, 2016: 13). En los documentos, nunca se utiliza los términos “científicos” tampoco de “Doctores”, pero sí de “expertos”. El hombre de ciencia que coopera es ante todo un «técnico experto» y, en este contexto, las ciencias llamadas “básicas” aparecen de manera discreta a través nuevos tipos de intercambios, a menudo promovidos por las autoridades públicas. La puerta se abre a las grandes instituciones francesas de investigación como el CNRS o el ORSTOM<sup>9</sup> que firman acuerdos de cooperación con el naciente CONACyT. En los albores de la década 1970, se notifica que la cooperación científica y técnica se refiere casi exclusivamente a las investigaciones aplicadas que implican igualmente sectores industriales. Por último, la cooperación científica se reduce a un número limitado de proyectos pilotos prioritarios. En cualquier de las áreas seleccionadas, Francia propone siempre el mismo modus operandi: enviar un grupo de técnicos especializados para una misión exploratoria en México y también “fortalecer los cuadros fundamentales de la investigación” en varios laboratorios o institutos de investigación mexicanos. Si este compromiso es ante todo benéfico para el desarrollo de la ciencia mexicana, sin embargo, su formulación marca una complementariedad de lo que queda de una relación que sigue desigual. Por ejemplo, se urge una colaboración francesa con el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México para beneficiar de los últimos alcances de la investigación francesa en el ámbito de las ciencias del mar. En 1973, son 4 sectores de común interés que son identificados. El más sencillo es lo de la energía nuclear. Cuando las dos partes inician las negociaciones en curso entre el Instituto Nacional de Energía Nuclear (INEN) y el Comisariado de Energía Atómica de Francia para establecer un programa de cooperación en los campos de la exploración, explotación y tratamiento de minerales de uranio y la fabricación de combustibles, cabe mencionar que el CEA toma en consideración que México no es más un país subdesarrollado y lo pone en pie de igualdad con Francia. En 1975 se determinan hasta 12 sectores prioritarios, lo que hace reaccionar el Embajador francés Jean Béliard que denuncia el peligro de una cooperación demasiado vertical, desproporcionalmente

---

<sup>8</sup> Declaraciones citadas en los Anexos II y III del Acta de la Tercera reunión de las comisiones mixtas franco-mexicanas en términos de intercambios culturales y de cooperación técnica y científica, México, 18 abril 1975.

<sup>9</sup> Oficina de la Investigación Científica y Técnica de Ultramar

impuesta desde arriba sin los avisos y, a veces, la voluntad de la comunidad científica aun cuando sea el principal actor implicado.

La otra gran orientación a esta cooperación que se mide a la luz de estos actos es el nacimiento oficial de las relaciones interuniversitarias, con 5 primeros acuerdos y 20 acciones bilaterales en 1973 entre universidades francesas y mexicanas. Se denota el papel central de la UNAM que concentra la gran mayoría de esos proyectos bilaterales científicos, lo que genera un casi monopolio de la Ciudad de México con la representación también del Instituto Politécnico Nacional. Eso refleja la “macrocefalia del país” (Pérez Tamayo, 2005:296) con una ciencia mexicana desde muchos años «unamisada» (hasta el año 2000, la UNAM producía 40% de las publicaciones y 60% de la producción científica mexicana, según Ruy Pérez Tamayo, id.). Un avance significativo y equitativo a 100% se registró en los intercambios de publicaciones, las equivalencias de diplomas y el otorgamiento de becas. En las modalidades de los intercambios, se hace hincapié en la reciprocidad financiera para los viáticos y el pago de los boletos.

A lo largo de las décadas 1960 y 1970, las relaciones franco-mexicanas se enriquecen y se establecen con bases equitativas y de buena voluntad en el ámbito científico y técnico. El renacimiento de la francofilia mexicana tiene claramente sus orígenes en el necesario contrapeso estratégico a la hegemonía cultural estadounidense. Encuentra también sus limitaciones ante todo por no tener la ambición de sus medios. México padece de una política a largo plazo. Uno de los indicadores más relevantes para medir la ciencia de un país es el presupuesto dedicado a las inversiones a la ciencia y tecnología, y si para Francia está a 2,2% de su PIB, Estados Unidos a 2,4% y España a 1%<sup>10</sup>, México nunca alcanza su objetivo anunciado de 1% y se ha quedado, hasta ahora, a un 0,3% de su PIB... Otra señal es la tasa de científicos por 10 mil habitantes: si son 20 en Francia, sólo es de 0,65 en México. A inicios de los años 1980 una progresiva fuga de cerebros, ante todo a Estados Unidos, se inició, lo que generó un control de los científicos más estrecho con la creación del Sistema Nacional de Investigaciones en 1983, punta de partida de una ciencia individualista y productivista en México. Sin embargo, varias evoluciones significativas merecen nuestra atención:

- La percepción francesa de México como un actor cada vez más serio con un sistema educativo y universitario que empieza a ser suficientemente competente para iniciar cooperaciones entre instituciones de educación superior.
- La auto-percepción de México, que toma conciencia y confianza de sus capacidades y la esperanza de una apertura a un nuevo horizonte geopolítico menos bajo el dominio de su potente vecino.
- Un contexto en donde triunfa un optimismo propicio para este tipo de cooperación pacifista y facilitada por intereses nacionales bien establecidos. Francia y México proporcionan la buena imagen de una relación «favor por favor» ejemplar, bases necesarias para enfrentar el difícil entorno presupuestario de los años 1980.
- El peso cada vez menos marginalizado de la ciencia en la escena internacional: aparece como una herramienta diplomática que ha cambiado su tradicional aplicación al complejo militar-industrial (la NASA es el ejemplo idóneo) a una ciencia virtuosa y transnacional, exportable en todo el planeta. La ciencia pasa en los años 1960 del *hard power* al *soft power* y quizás ya a algo más allá que Joseph S. Nye define como “poder inteligente” (*smart power*, Nye, 2009). Se desarrollaron dos tipos de cooperación científica, horizontal y vertical, aunque combinan

---

<sup>10</sup> Cifras medianas del Banco Mundial por la década 1970.

entre sí en varias ocasiones. Son décadas de fortalecimiento institucional que han tenido el mérito de preparar a los cambios radicales que surgieron a inicios de los años 1990 con la desaparición del bloque soviético y la globalización.

#### ANEXO I: PRINCIPALES ARCHIVOS UTILIZADOS

- 1) Archivos de la Dirección General de los Relaciones Culturales, Científicas y Técnicas del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República francesa, Sitio de Paris-La Courneuve:
  - Informe de fin de misión n°951/AM del 7 de julio de 1965 de Raymond Offroy, Embajador de Francia en México, a su excelencia M. Maurice Couve de Murville, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Francia
  - Informe de fin de misión n°1347/AM del 17 de noviembre de 1969 de Jacques Vimont, Embajador de Francia a México, a su excelencia M. Maurice Schumann, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Francia
  - Balance de la acción cultural y de la cooperación técnica de Francia en México, por el Consejero Cultural de Embajada Edouard Pommier, Anexo I del informe precedente, 17 de noviembre 1969
  - Instrucciones de la DGRCST para el nuevo Embajador de Francia en México, 27 de noviembre de 1969.
  - Expediente de M. Joseph Fontanet, Ministro del Trabajo de la República francesa, relativo a su viaje en México, enero 1971.
  - Expediente del Consejo cultural y de cooperación científica y técnica de la embajada de Francia en México (Jean-Claude Corbel) a/s relaciones franco-mexicanas, 18 de noviembre de 1976.
- 2) Archivos diplomáticos Genaro Estrada de la Secretaría a las Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de México, sitio de Tlatelolco, Ciudad de México:
  - Propuestas del CONACyT “para una cooperación con Francia”, 1971.
  - Acta de la Primera reunión de las comisiones mixtas franco-mexicanas en términos de intercambios culturales y de cooperación técnica y científica, Tlatelolco, México, 1 de abril de 1971.
  - Acta de la Segunda reunión de las comisiones mixtas franco-mexicanas en términos de intercambios culturales y de cooperación técnica y científica, Paris, 7 junio de 1973.
  - Acta de la Tercera reunión de las comisiones mixtas franco-mexicanas en términos de intercambios culturales y de cooperación técnica y científica, México, 18 abril de 1975, con sus Anexos II (declaración del Presidente Echeverría, III (declaración del Secretario a los Asuntos Exteriores) y IV (aclaración del Embajador de Francia en México).
  - Acta de la Cuarta reunión conjunta de las comisiones mixtas mexicano-francesas de intercambio cultural y de cooperación técnica y científica, Paris, 11-13 octubre de 1976.
  - Actas de la Quinta reunión de la comisión mixta mexicano-francesa de intercambio cultural u de la Quinta reunión de la comisión mixta técnica y científica, Tlatelolco, 9-11 de octubre de 1978.

3) Archivos diplomáticos de la Embajada de Francia en México, Nantes, Francia

ANEXO 2: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DE GAULLE, Charles (1970): “Memorias de esperanza, la renovación 1958-1962”, Ed. Taurus.

FIGUEROA FISCHER Bruno (2016), “Cien años de cooperación internacional con México (1900 -2000): solidaridad, intereses y geopolítica”, Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Acervo Histórico Diplomático.

GACEL-ÁVILA Jocelyne (2003): “La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadana global”, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

GARCÍA ELIZONDO Humberto (1996), «La política exterior de México entre dependencia y diversificación », México, Foro Internacional, diciembre.

HÉBRARD Véronique (Coord.), (2005): “Sur les traces d’un américaniste français. Constitution et analyse du fonds François Chevalier”, Paris, Karthala.

LANE Philippe, (2013): «French scientific and cultural diplomacy », Liverpool University Press.

MEYER Jean, (2012): « Dos siglos, dos naciones: México y Francia (1810-2010) », México, CIDE.

NYE Jr. Joseph S., (2004): “Soft power: the means to success in world politics”, Public Affairs.

NYE Jr. Joseph S. (2009): “Get Smart: Combining Hard and Soft Power”, Public Affairs.

OJEDA REVAH Mario (Coordinador) y ZULETA María Cecilia (capítulo 3 “La apertura al mundo”), (sept. 2015): “México Contemporáneo 1808-2014, tomo 5: la política internacional”, Fundación MAPFRE, El Colegio de México, CFE.

OLIVIER Guilhem (Coord.), (2008): “Viaje a la Huasteca con Guy Stresser-Péan”, 2008, Fondo de Cultura Económica.

PÉREZ TAMAYO Ruy (2010): “Historia de la ciencia de México”, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la cultura y las Artes.

PESTRE Dominique & BONNEUIL Christophe (Dir.), (2016) : « Histoire des sciences et des savoirs. Tome 3 : Le siècle des technosciences », Le Seuil, 2016. P. 9-24

ROCHE François & PIGNIAU Bernard (1996), « Histoires de la diplomatie culturelle des origines à 1995 », ADFE, La Documentation française.

VEDRINE Hubert (2000): “Les cartes de la France à l’heure de la mondialisation”, Paris, Fayard.

VILLANUEVA Rivas César (Coord.): «Construyendo el poder suave de México», in Revista Mexicana de Política Exterior n°111 (sept – dic 2017), p. 5-19.

**SOCIALISMO, PERONISMO Y REVOLUCIÓN  
EN LAS REVISTAS DE LA NUEVA IZQUIERDA  
ARGENTINA: LA REVISTA CRISTIANISMO  
Y REVOLUCIÓN APUNTES PARA RECONSTRUIR  
SU TRAYECTORIA**

CONTRERAS MARTÍNEZ, XARENI

# SOCIALISMO, PERONISMO Y REVOLUCIÓN EN LAS REVISTAS DE LA NUEVA IZQUIERDA ARGENTINA: LA REVISTA CRISTIANISMO Y REVOLUCIÓN APUNTES PARA RECONSTRUIR SU TRAYECTORIA

## I. INTRODUCCIÓN

El comienzo de la segunda mitad del siglo XX en La Argentina y en toda América Latina se caracterizó por una fuerte actividad política y social, donde la movilización y organización social en colectivos políticamente activos cuestionaban las ideologías de todo tipo, discutían la hegemonía política, económica y territorial que las potencias mundiales imponían a los países llamados “subdesarrollados” o de “tercer mundo”, los cuestionamientos se extendieron a los propios gobiernos nacionales y locales respecto a la democracia, las luchas de clase, la necesidad de mejorar las condiciones de vida material, política y social de la población. Todo esto en medio de la Guerra Fría y el triunfo de la Revolución Cubana.

De manera particular en la Argentina, la primera mitad del siglo XX se encuentra marcada por el surgimiento del Peronismo, su caída, su proscripción y su regreso al poder político hacia finales del siglo XX. Durante casi treinta años el Peronismo mantuvo el protagonismo en la construcción política y cultural del país. El Peronismo, las organizaciones políticas y la Iglesia Católica formaron parte del ciclo de movilización social que modificó el imaginario religioso al interior de la iglesia y hacia el exterior por su cooperación activa en las luchas sociales de la época.

En el siguiente trabajo se presentan las transformaciones en el imaginario religioso entre la década de los años sesentas y setentas a partir del Concilio Vaticano II y su impacto en la teología latinoamericana, mostrando un viraje en las posiciones de la Iglesia Católica y el pensamiento cristiano hacia la posibilidad de diálogo con conceptos socialistas, marxistas y revolucionarios. Este diálogo transformó la vivencia religiosa y las formas de organización entre laicos y religiosos, dando como resultado organizaciones político-religiosas que tuvieron un papel activo en los movimientos populares de Argentina entre 1960-1970. Como parte de la producción intelectual de los movimientos populares se encuentra la publicación de la Revista Cristianismo y Revolución, como un espacio de confluencia y expresión de las nuevas sociabilidades religiosas-militantes del catolicismo renovador al cristianismo liberacionista, que permitió ligar esta publicación con el análisis de los hechos históricos por los que atravesaba el país.

## II. UN POCO DE HISTORIA

El golpe de estado de 1955 que derrocó a Perón después de dos periodos de gobierno, estableció una dictadura militar conocida como la “Revolución Libertadora”, donde los Generales Eduardo Lonardi y Pedro Eugenio Aramburu fueron dictadores sucesivos a lo largo de este periodo. El General Lonardi pertenecía al sector católico-nacionalista y el General Aramburu a un sector liberal-conservador, que respondía en mayor medida a los intereses de la burguesía económica y social de la época. A partir de entonces el Peronismo quedaría proscrito del Partido Justicialista, así como de cualquier organización política y social, dando lugar a la persecución, tortura y fusilamiento de líderes sindicales, así como de militares simpatizantes del antiguo régimen.

En 1958 se convocó a elecciones presidenciales ganando el Partido Unión Cívica Radical Intransigente. Durante la presidencia de Arturo Frondizi se estableció el proyecto desarrollista con los elementos de la *teoría de la dependencia* establecida en las recomendaciones de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). En 1961 finalizó la proscripción del peronismo dando como resultado la presencia de filiación peronista en las elecciones para gobernadores de las provincias en 1962, de las cuales ganó diez, incluida la provincia de Buenos Aires. La molestia generada por las elecciones provinciales y el resurgimiento del Peronismo como fuerza política, provocó en los sectores militares y la oligarquía descontento generalizado que rápidamente se convirtió en el escenario favorable para otro golpe de Estado. La intervención militar en las provincias “peronistas” terminó con el periodo presidencial de Arturo Frondizi (1958-1962). Mirando el contexto internacional, la Revolución había triunfado en Cuba (1959) y los organismos internacionales intentan desacreditar al país, expulsándolo de la OEA (Organización de Estados Americanos) lo que provocó la reafirmación de los lazos Cubanos y Soviéticos (1962), en se clima de tensión y posterior al golpe militar del 1962, Argentina logra un llamado a elecciones presidenciales controladas<sup>1</sup>, donde la segunda fuerza electoral de filiación peronista, decidió votar en blanco como forma de repudio a la política golpista y a la proscripción del peronismo.

El presidente electo fue Arturo Umberto Illia (1963-1966), el cuál mantuvo durante su gobierno una orientación popular sin embargo faltó de legitimidad, si bien eliminó las restricciones electorales al peronismo, no se hizo extensivo al ex presidente, que continuaba sin poder regresar al país.

El “Plan de Lucha 1964” fue una medida encabezada por trabajadores sindicalizados de la CGT (Central General de Trabajadores), puesta en marcha en cinco etapas y que se extendió hacia otros sectores sociales, el plan consistía en la ocupación de las fabricas e industrias más importantes de Argentina, así como la convocatoria a huelgas y protestas en contra del gobierno y su políticas económicas y represivas. Las Fuerzas Armadas ganaban cada vez más espacio político que utilizaron una vez más para desmovilizar a la sociedad politizada

como excusa la creciente movilización social y sus diferencias con el gobierno en funciones para dar un golpe militar conocido como “Revolución Argentina” entre 1966-1973. Caracterizado por la violencia cada vez más álgida contra la oposición de la izquierda peronista, periodo en el cual se inicia la publicación de la revista Cristianismo y Revolución.

El régimen militar que se asentó en el poder político buscó reorganizar la estructura social, miraba a los partidos políticos como débiles e ineficientes ya que electoralmente nunca superaron en votos al peronismo, por lo cual las fuerzas armadas estaban decididas a dejarlos de lado, así como una posible infiltración del comunismo que tratará de modificar el sistema económico del país. La universidad y los intelectuales se convirtieron en los últimos bastiones de la izquierda, ya que este nuevo orden pretendía desaparecer la política, a través de un fuerte carácter disciplinador, el lema *para todos* implicaba la supresión de los partidos políticos y de los sindicatos e inclusive para la burguesía, la cual tuvo que someter sus intereses económicos a un desarrollismo estatalista, es decir, impulsar el desarrollo económico del Estado.

El régimen de Juan Carlos Onganía (1966-1970) utilizó la forma corporativista de participación en todos los sectores de la vida cotidiana. Podemos decir que este periodo se caracterizó por un oscurantismo cultural, intentando suprimir organizaciones disidentes y por

---

<sup>1</sup> Hace referencia a que aún se mantenían restricciones sobre el peronismo, sin embargo, la mayoría de las agrupaciones políticas mantenían filiación peronista sin explicitarla.

otro lado se impusieron valores cristianos que se oponían a las nuevas corrientes católicas tercermundistas, las cuales se estaban discutiendo en el Concilio Vaticano II desde 1962 y hasta 1965 (Morello,2007: p.89). Las universidades fueron intervenidas por las fuerzas armadas represivas y los profesores cristianos y laicos en ellas fueron revocados de sus puestos de trabajo, detenidos y golpeados fueron víctimas de la violencia de Estado, también se le llamó *la Noche de los Bastones Largos*. Otras movilizaciones que marcaron la pauta sobre el accionar represivo del Estado fueron el Cordobazo, el Rosariazo y las puebladas entre 1969 y 1972. Esta forma del régimen continuó durante los periodos de Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973). Sin embargo, la protesta social también fue incrementándose, por ejemplo, los movimientos sociales en las provincias como especialmente el Cordobazo, marcó un precedente de movilización y organización sindical obrera. Así mismo el surgimiento de agrupaciones político-militantes como Montoneros, JP (Juventud Peronista), MVP (Movimiento de Villeros Peronistas), JUP (Juventud Universitaria Peronista, AE (Agrupación Evita de la Rama Femenina), MIP (Movimiento de Inquilinos Peronistas), se organizaron repudiando el régimen militar ilegítimo.

Los sectores conservadores de la Iglesia Católica mantuvieron el apoyo al régimen. Pese a ello la revista *Cristianismo y Revolución* (1966) desde el inicio de su publicación se conformó como un espacio de denuncia, frente al apoyo que daba el clero argentino a la dictadura. En el contexto de católico de posguerra, el mundo europeo comenzó a tener grupos de religiosos católicos que apostaron por el movimiento obrero, como los curas obreros en Francia y en Bélgica, donde se impulsaba a la clase obrera a salir del ensimismamiento en el que se encontraba, de igual manera el dogmatismo con el cual la Iglesia negaba las ciencias naturales tuvo fuerte impacto en las clases medias educadas, que comenzaron a repensar su papel como católicos en las antiguas formas eclesíásticas.

Como analizaremos a continuación, a partir de las dos encíclicas publicadas por el Papa Juan XXIII y la convocatoria al Concilio Vaticano II, la Iglesia Católica se pensó ha si misma en tres líneas: primero como una Iglesia abierta al mundo que pueda dialogar con otras religiones sin condenar, segundo el papel que deben tener los laicos en la Iglesia, así como el deber que adquieren para generar cambios en la realidad política y social acorde con los valores católicos y cristianos y tercero la posibilidad de habilitar a curas y laicos para la acción política en el binomio de lo divino- lo terrenal, una forma de secularizar la acción de los cristianos. Desde el inicio de su publicación *Cristianismo y Revolución* demuestra este espíritu combativo, en concordancia con las exigencias de la época, marcada por regímenes militares que utilizaban la violencia sistemática como forma de legitimación y represión de cualquier disidencia, que al paso del tiempo daría lugar a una de las dictaduras militares sudamericanas más represivas en la historia reciente de Argentina y de América Latina.

### III. DEL CATOLICISMO RENOVADOR AL CRISTIANISMO LIBERACIONISTA

Para comenzar este apartado, es importante comentar que el proceso vivido por la Iglesia Católica entre la década de los años sesenta y setenta, es susceptible de un análisis como proceso social en el campo religioso y como tal político, que llevo a diferentes actores a vincularse en ámbitos de la vida pública del país, compartiendo espacios de militancia en instituciones educativas, en las villas y dentro de la misma institución religiosa. El paradigma político y social que abriera el peronismo desde 1955, así como el contexto internacional de la guerra fría, dio paso a nuevas formas de pensar la estructura social, y los valores que de ella emergen como la

justicia, la libertad, la revolución y el colectivo. Es por ello que se propone el título del apartado como un pasaje de reflexiones reformistas sobre la tradición teológica católica, hacia las nuevas propuestas de acción revolucionaria a través de la vinculación con diversos grupos sociales, inclusive dando lugar a la conformación de colectivos políticos y religiosos, como fue el caso del equipo de intelectuales, religiosos y militantes que se conformó alrededor de la revista Cristianismo y Revolución. “La iglesia no sólo debió ocuparse de qué hacer con las masas (peronistas), sino también de la radicalización teológica y política de un clero que se dedicaba cada vez más activamente a las cuestiones seculares hasta convertir el Evangelio en un mensaje de agitación revolucionaria.” (Sarlo,2007: pp.16-17).

El Concilio Vaticano Segundo inauguró una época de movilización político-religiosa en la Iglesia, el 11 de octubre de 1962 dan inicio las reuniones entre obispos de los cinco continentes, alrededor de dos mil quinientos sacerdotes conciliares, participaron del Concilio que finalizó el 8 de diciembre de 1965. En las resoluciones del evento, fue surgiendo tensión entre los progresistas y conservadores, el grupo progresista respaldado por los obispos de los países “de misión” o “subdesarrollados”, que aportaron al debate los temas sobre justicia y desarrollo social, incorporó a la reflexión teológica sobre la secularización de la Iglesia y la pobreza, buscando alternativas que se relacionaran con el campo cristiano, en respuesta a estos debates surgieron nuevos ámbitos teológicos como la teología política y la teología de la liberación. En ese sentido el ala europea insistía en la apertura de la Iglesia a los no creyentes, la inclusión de todos en “el pueblo de Dios”, fue un esfuerzo de replantear la identidad católica (Morello,2007: pp. 89-90). Sobre las reflexiones que aportó el Concilio al cambio de imaginario cristiano-católico podemos mencionar: el reconocimiento de la función orgánica que los laicos cristianos tenían dentro de la vida de la Iglesia, la reconciliación de la Iglesia con el espíritu de la modernidad, reconociendo la autonomía del mundo respecto a la Iglesia, aceptándolo tal y como es, la afirmación sobre los cristianos, los cuales deben transformar el orden económico, social y político para lograr que la justicia llegue a todos, suponiendo así un compromiso con los “oprimidos” en tanto su cultura y grupo social. También se reconoció la dignidad de la persona como base del dialogo entre la Iglesia y el mundo, entendiendo la defensa de los derechos humanos como una forma de solidaridad cristiana. La correspondencia en la práctica de estos postulados tratados en el Concilio generó apoyo a las iniciativas ciudadanas que intentaban defender la libertad política y controlar a la autoridad, más aún, reconoce el derecho de los pueblos a defenderse por las armas una vez agotados los recursos pacíficos. El hecho de que la Iglesia católica no se pensara a si misma como “no necesariamente europea”, fue fundamental para explicar las posturas cristianas revolucionarias en América Latina desde una perspectiva teológica sobre la realidad social de la religión (Morello,2007: pp.90-92).

Sobre la repercusión del Concilio en América Latina, surgió el acercamiento con el proletariado urbano como una necesidad pastoral, llevo de manera más profunda la reflexión sobre la justicia social más allá de la acción clásica caritativa, reconociendo que la mayor cantidad de adeptos en América Latina consistía en las masas populares, esta reflexión social fue inspiración para la encíclica en 1967, *Populorum progressio* (sobre el desarrollo de los pueblos), meses después el mensaje de los 18 obispos del Tercer Mundo apadrinado por el brasileño Hélder Pessoa Câmara expresaba que los pueblos del Tercer Mundo eran el proletariado de la humanidad explotado por las naciones ricas, asentando la vinculación reflexiva entre el marxismo y el cristianismo, en la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizado en Medellín, Colombia en 1968, posterior a la muerte del Che Guevara, tomaba conciencia oficialmente de la gravísima situación de la injusticia social a la que se señaló como violencia institucionalizada (Morello,2007:pp 94-95). Entendiendo también, que era el subdesarrollo del

continente lo que según los obispos impedía la paz, si bien no justifica la violencia, si se hace una inflexión sobre la clase explotadora, la cual lleva a la desesperación al pueblo, y califica maliciosamente de subversión cualquier intento por cambiar el sistema que los oprime, es entonces cuando la lucha por la justicia se vuelve cristiana, más aún una exigencia bíblica, la paz suponía la instauración de un orden justo y la concientización y organización de los sectores populares (Morello,2007:pp. 95-96). Este giro hacia la izquierda cristiana, más cercana a la vinculación política y los movimientos sociales, tuvo un impacto personal en el sacerdote colombiano Camilo Torres, reconocido como el sacerdote guerrillero, se unió a los movimientos revolucionarios, participó en el Ejército de Liberación Nacional, simpatizaba con los cristianos, que como él, optaron por la lucha armada, ya que entendía que la violencia era un mal menor, aunque necesario ante el compromiso cristiano de construir un socialismo sin destruir lo esencial del cristianismo, murió en 1966 en un enfrentamiento con el ejército colombiano (Morello,2007:p.98). En los años siguientes se convirtió en un referente para los grupos católicos argentinos en la lucha armada.

La identidad religiosa fue redefinida en clave tercermundista estableciendo un cruce con la militancia política revolucionaria en el periodo 1966 y 1976, para Argentina, el Concilio tuvo incidencia en el imaginario político-religioso sobre todo en la corriente de la Revista Cristianismo y Revolución dando lugar al dialogo entre la militancia y el mundo católico durante el proceso de radicalización política en el país.

Existen tres actores principales durante esta transformación del imaginario católico los sacerdotes, las religiosas y los laicos con amplia presencia juvenil. La militancia católica de tendencia liberacionista tuvo mayor eco en el ámbito intelectual y pastoral, que se articulaba con la militancia política como un proceso de maduración de la identidad religiosa y la acción social reivindicatoria sobre los sectores populares en condiciones desfavorables (Touris,2008: pp.2-5). El espacio público argentino fue escenario del surgimiento de agrupaciones católicas fuera de la Iglesia, constituyendo espacios de formación y producción de conocimiento, estas instituciones fueron cobrando fuerza en el imaginario nacional argentino, como la CCC Cursos de Cultura Católica fundada en 1922, la revista Criterio en 1928, ACA Acción Católica Argentina fundada en 1931, centros de debate entre la elite católica y la conformación de cuadros dirigentes que actuarían dentro y fuera del catolicismo en las décadas siguientes. El lema “restaurar todo en Cristo” dio una característica fundamental al catolicismo integral con inclinación por la acción social, un ejercicio de militancia religiosa que aspiraba a transformar la sociedad y al Estado en un modelo de cristiandad por sobre todo orden político y social.

Un elemento distintivo de la ACA fue el cambio en el modelo del católico practicante a la insistencia en el modelo católico militante hacia 1954 el nuevo impulso a las organizaciones de laicos, ayudó a la conformación del Partido Demócrata Cristiano PDC, también se conformaron los “Comando Civiles”, integrados por laicos organizados, pertenecientes al ACA, quienes asumieron la defensa más encendida de la Iglesia a diferencia del comportamiento algo más tibio y dividido por parte de los obispos (Touris,2008:p.6). Desde 1955 y durante el periodo del Concilio Vaticano, los actores laicos y religiosos asumieron determinadas prácticas políticas con tendencia a la radicalización católica a través de la practica pastoral en las villas, en las escuelas, universidades, sindicatos obreros y finalmente en agrupaciones político-militantes como el caso de Montoneros. Algunas otras organizaciones que se conformaron posteriormente en ámbitos especializados fueron, Juventud Obrera Católica (JOC) desde 1941, Juventud Universitaria Católica (JUC) en 1958, Juventud Estudiantil Católica (JEC) y el Movimiento Rural

de Acción Católica (MRAC) ambos en 1958 y que tendrían un espacio central hacia los años sesenta.

La fuerte acción social que se convertiría en “opción por los pobres”, se desarrolló en mayor número entre los jóvenes con el compromiso cristiano en el CUT, Campamentos Universitarios de Trabajo, así mismo en determinadas regiones de Argentina se conformó un equipo de trabajo pastoral a través de la Comisión Episcopal de Pastoral (COEPAL) en 1966 y hasta 1973. Este espacio permitió la articulación de la reflexión teológica y discusión intelectual desde la perspectiva de las ciencias sociales con prácticas pastorales cada vez más vinculadas con la acción participativa en las comunidades rurales, y los primeros acercamientos entre el MRAC y el Movimiento de las Ligas Agrarias que durante la década siguiente impactó en la militancia católica. Estas sociabilidades católicas postconciliares asumieron el compromiso político y en algunos casos se vincularon con la lucha armada y a una posición cada vez más politizada, la JOC y el MIJARC (Juventud Agraria y Rural Católica) se vincularon con movimientos campesinos, así como la discusión sobre el método educativo de Paulo Freire desde una pedagogía humanista y libertadora. ACA junto con su rama especializada JUC, en las diferentes facultades de la UBA, donde Carlos Mugica participaba como asesor en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Facultad de Medicina, se convirtieron en plataformas de despegue del catolicismo, sobre todo de los jóvenes que como cristianos vieron restringida su capacidad de acción, situación que llevo a muchos de ellos a romper lazos con la iglesia y asumir de lleno su actividad social y política, sobre todo en ámbitos populares como las “villas miseria” y promoviendo publicaciones como la Revista Tierra Nueva (Touris, 2008;p.10-13).

Es importante resaltar que el paso del catolicismo renovador al cristianismo liberacionista, puede interpretarse como una transición religiosa e ideológica que correspondía a las tensiones políticas entre la sociedad y los gobiernos militares así como también, responde a la coyuntura histórica latinoamericana que logro modificar el imaginario tradicionalista católico hacia la urgencia de pensar una nueva teología pastoral con apertura hacia el social-cristianismo y la inclusión de algunas categorías de análisis del marxismo para vincular a la Iglesia con los paradigmas de la modernidad en los países latinoamericanos.

Finalmente, el compromiso político de las organizaciones eclesíásticas con participación de laicos fue extendiéndose en las nuevas sociabilidades católicas entre 1967 y 1973, el cristianismo liberacionista fue desplazándose hacia diversos sectores sociales estudiantiles, obreros, intelectuales que se identificaban con la opción revolucionaria de parte de los cristianos. Este fenómeno social fue particularmente señalado posterior al triunfo de la Revolución Cubana, que llevó a las organizaciones a tender redes de movilización social, en oposición desde la dictadura de Onganía y durante la dictadura militar de 1976, donde organizaciones como la FAP, el ERP y sobre todo Montoneros contaban entre sus filas a algunos militantes de organizaciones previas católicas.

La Revista Cristianismo y Revolución y el MSTM (Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo fundado en 1967), forman parte de las redes de divulgación y acción política y social de la época. En el caso del MSTM, encontramos a Lucio Gera teólogo e inspirador de la Teología del Pueblo, autor de la “Reflexión teológica del MSTM, Gerardo Ferrari ex sacerdote tercermundista que se integrara a las filas del FAP en 1969 y muriera asesinado ese mismo año, así como Carlos Mugica sacerdote tercermundista y fundador de la corriente pastoral de Curas Villeros asesinado en 1974. Esta organización articuló el catolicismo renovador propuesto en el Concilio Vaticano II, conformado principalmente por sacerdotes postconciliares activos en las villas miseria, sobre todo la villa 31 en Buenos Aires y barrios obreros, algunos se identificaban

con el peronismo revolucionario y se integraron a las organizaciones armadas político-militantes, estrechamente relacionado con la Teología de la liberación, y que terminaría por disolverse ante el terrorismo de estado en 1976 al instalarse la dictadura militar dirigida por Emilio Massera, Jorge Videla y Orlando Agosti.

#### IV. CRISTIANISMO Y REVOLUCIÓN

Otra organización pastoral que se desarrolló en 1966 derivó en la publicación de la Revista Cristianismo y Revolución, la cual nace estrechamente relacionada a Juan García Elorrio, ex seminarista de la diócesis de San Isidro, dónde la radicalización política y de acción social estaba basada en el cristianismo postconciliar, así como el acercamiento con el peronismo revolucionario y la opción por la lucha armada (Touris,2008: p.14). La revista comenzó a elaborarse en 1966 discutiendo la teología postconciliar, línea editorial que puede identificarse en los primeros números de la revista. Cristianismo y Revolución constituyó un espacio donde se vinculaban grupos cristianos, marxistas y peronistas, algunos de estos núcleos ideológicos adoptaron prácticas religiosas y políticas dispares y que durante los años de su publicación resultaron en escisiones entre grupos ideológicos, el tipo de experiencias compartidas podían ser de carácter transitorio o de pasaje hacia otras posiciones (Touris,2008: p14).

García Elorrio había compartido espacios en el Centro de Estudios “Diálogos” creado por él mismo en 1965, con el director de la revista Criterio Jorge Mejía y Eduardo Pironio rector del Seminario de Buenos Aires, sin embargo, sus ideologías postconciliares fueron distanciándose conforme la radicalización del movimiento y la violencia de estado frente a las organizaciones se fue recrudeciendo. También compartió espacios y afinidades intelectuales con el padre Paoli, Casiana Ahumada, John William Cooke, Sabino Navarro y otra figura muy cercana a él en los primeros tiempos el sacerdote Carlos Mugica del MSTM (Touris,2008: pp.14-15). En el espacio que proporcionaba la Revista Cristianismo y Revolución encontramos algunos miembros fundadores de Montoneros, como Fernando Abal Medina, Carlos Ramus y Mario Eduardo Firmenich, quiénes establecieron redes con García Elorrio a través de Carlos Mugica mientras participaba en el JEC.

La opción por la acción armada se resolvió durante las reuniones de las que participaban estos actores junto con García Elorrio, está formación “proto-montonera” llamada *el Comando Camilo Torres* se reconocía como una célula armada. García Elorrio y los “Camilos” del cura Mugica se alejaron debido a las discrepancias sobre los métodos de lucha revolucionaria que hacia 1968 había producido la ruptura entre Elorrio y Abal Medina, Arrostito y Maza, ante la decisión de radicalizarse en la formación de un grupo guerrillero, no todos los católicos se radicalizaron tan rápidamente ni se integraron a formaciones guerrilleras, generando distanciamiento y tensiones entre algunos sacerdotes tercermundistas (Touris,2008: pp 15-16).

Durante la dictadura militar de Onganía se puso en práctica la política para la erradicación de las villas, situación que puso a los curas villeros en una posición complicada sobre su integridad física, lo que, a su vez, provocó el distanciamiento de la iglesia de la dictadura principalmente los sacerdotes y laicos seguidores de la Teología del Pueblo. Luego de esto el MSTM adquirió un alto perfil público en declaraciones, documentos, ayunos, huelgas etc. Algunos símbolos religiosos como el Cristo Rey, se re significó como el Cristo Obrero, vinculado a la lucha social de los sectores obreros y populares, así como el movimiento del cristianismo renovador (Campos,2010).

El MSTM y el grupo de Cristianismo y Revolución compartieron origen común, pero que se distanciaron en el tipo de radicalización frente a la dictadura militar. En estos espacios confluían ideas y prácticas sociales de diversos sectores que coincidían con el imaginario revolucionario de la época principalmente constituido por jóvenes dispuestos a transformar estructuralmente la sociedad.

Dentro de la propia revista Cristianismo y Revolución a lo largo de sus treinta números de publicación mensual, los colaboradores y los artículos fueron cambiando conforme las políticas de violencia estatal fueron recrudeciéndose, así como la línea política afín al peronismo revolucionario que se muestra en varios de sus números.

En los primeros números de la revista específicamente el número 2 y 3, encontramos una carta abierta al Episcopado Argentino y el artículo sobre el desafío teológico, donde el tema central gira sobre la teología tercermundista, con una perspectiva más crítica apoyada en el Concilio Vaticano II y las encíclicas que se publicaron posteriormente, fijando una posición teológica respecto a la actividad religiosa y política que los sacerdotes, laicos y organizaciones católicas tenían en este nuevo imaginario católico renovador y el compromiso que se establecía con la justicia social para las clases más desposeídas. Así como los Documentos de Medellín, que retomaron los postulados de libertad de conciencia de los católicos para optar por una forma de gobierno socialista presentado por Hélder Câmara y Méndez Arceo.

Por sus páginas desfilaron personalidades sobresalientes del campo de las izquierdas, el peronismo revolucionario y el movimiento obrero, en gran medida la fama de la Revista se debió a la participación del núcleo de activistas que durante 1970 fundaría la organización armada Montoneros. En 1967 el proyecto editorial se amplió con la formación de una organización clandestina de ideología cristiana, el *Comando Camilo Torres* (Campos,2010: p.4). Hasta el inicio de la década de los años setenta la línea editorial que mantenía García Elorrio en Cristianismo y Revolución fue una posición autónoma entre el amplio vacío dejado por el deterioro del proyecto hegemónico militar-corporativo de la Revolución Argentina y las disputas entre las diferentes fracciones del movimiento peronista como proyecto hegemónico. El proceso de construcción de una hegemonía alternativa, por lo pronto a nivel de prácticas discursivas, se evidencia en la revista cuando está liga las luchas nacionales al encadenamiento de procesos revolucionarios en el Tercer Mundo (Campos,2010: p.6-7). Posterior a la muerte de García Elorrio en un sospechoso accidente de tránsito el 26 de enero de 1970, Cristianismo y Revolución siguió publicándose, en el número donde se le dedica una semblanza a modo de necrología, aparece una carta de Perón, donde le confiesa a García Elorrio que “...he recibido su libro “Teología del Tercer Mundo” que leeré con sumo placer y que le agradezco mucho. En los días que nos están tocando vivir, necesitamos mucho Cristianismo y Revolución.” De manera póstuma en el número 23 aparece la sección *Panorama Político* donde el foco de atención se desplaza hacia la guerrilla urbana, las huelgas de los sindicatos clasistas, la movilización de masas a las organizaciones armadas y a la figura de Perón como determinantes de la situación política (Campos,2010: p 6-7).

La figura de Perón se volvió cada vez más central y controversial en la línea editorial de la revista, como sujeto y discurso cuyo lugar en el proceso político es objeto de discusión menos en la forma simbólica del mito sino como una narración sin sujeto que se transmite y re significa de generación en generación. El agotamiento de la “Revolución Argentina”, la muerte de Aramburu y la salida de Onganía se plasma en la Revista dando cuenta de un proceso de recomposición, en clave de la revolución socialista en Argentina como producto de la

articulación entre diferentes entidades políticas, el peronismo revolucionario, los estudiantes de izquierda, los curas tercermundistas y los trabajadores combativos (Campos, 2010: p. 7-10).

Para los últimos números de la Revista Cristianismo y Revolución, encontramos un cambio de línea editorial inclinándose más hacia la hegemonía alternativa, desde abajo “La Hora del Pueblo en Armas”, título de la publicación número veintinueve, que transitó desde la legitimidad del líder hacia la legitimidad de las organizaciones armadas peronistas (Campos, 2010: p7-10). El último número de la Revista con el título “El Peronismo será revolucionario o no será” y la fotografía de Eva Perón en la portada, expone la contradicción entre la política del peronismo revolucionario y la palabra del líder, lo cual no significó que el regreso de Perón diera el cierre a las luchas por la hegemonía política e ideológica que se sucedieron desde 1955, por el contrario vaticina la institucionalización del conflicto que profundizó el antagonismo entre la derecha peronista, las Fuerzas Armadas y las organizaciones guerrilleras marxistas y peronistas, tras la muerte de Perón se abriría un período de crisis que terminaría con el golpe militar en 1976 (Campos, 2010: p.20-21).

Como parte de los tiempos más represivos y violentos que se avecinaban, en la Revista el número treinta publicó una carta con amenazas de la Acción Nacionalista Argentina-Comando Facundo Quiroga dirigido a la revista y en particular a Casiana Ahumada la directora de Cristianismo y Revolución después de la muerte de García Elorrio, la cual fue arrestada y confiscado el número treinta y uno de Cristianismo y Revolución, razón por la cual cesó su publicación y dos años después Casiana Ahumada partió al exilio en España.

## V. COMENTARIOS FINALES

El final abrupto de la publicación de la Revista es un reflejo de la violencia que caracterizó el periodo histórico entre las dictaduras militares en la Argentina, es por ello que la revista Cristianismo y Revolución nos proporciona una ventana hacia la memoria literaria de intelectuales, sacerdotes, laicos, obreros, estudiantes y organizaciones militantes que participaron en la lucha por difundir sus ideologías y generar espacios de dialogo incluso en las condiciones más adversas, dejando un testimonio rico en complejidad y que continuara siendo tema de diversos análisis históricos, políticos y sociales. En muchos sentidos las publicaciones realizadas entre 1955 y 1976 planteaban discursos políticos expresivos de la nueva izquierda argentina y constituyen un instrumento que permite acercarse al pasado reciente caracterizado por la protesta social y la radicalización política, en la coyuntura de la Revolución Cubana y la Guerra Fría, la publicación de Cristianismo y Revolución establece un puente entre la tradición cristiana, la revolución y el peronismo, de la misma forma nos hace partícipes del cambio en el imaginario católico postconciliar al vincularse con el marxismo y socialismo cristiano. El movimiento de los sacerdotes tercermundistas y su experiencia en la lucha armada, constituye una vivencia muy particular de la militancia político-religiosa, la cual nos invita a reflexionar acerca de la diversidad de sectores sociales que se involucraron en la vida política del país durante una de las décadas más complejas que viviera la sociedad argentina.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Campos Esteban, 2007. “Mártires, profetas y héroes”, Lucha Armada núm. 9. Buenos Aires, Argentina.

Campos Esteban, 2010. “¡Perón vuelve! Hegemonía alternativa, tradiciones políticas y vanguardia armada en Cristianismo y Revolución (1970-1971). VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5143/ev.5143.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5143/ev.5143.pdf)

Campos Esteban, 2013. “¿Cristo guerrillero o Cristo rey? La teología de la violencia en Cristianismo y Revolución (1969-1971). Sociohistórica 31. Argentina. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5743/pr.5743.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5743/pr.5743.pdf)

Gordillo Mónica B, “Protesta, Rebelión y Movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973”. Nueva Historia Argentina. Sudamericana, Capitulo VII.

Morello Gustavo, 2007. “El Concilio Vaticano II y su impacto en América Latina: a 40 años de un cambio en los paradigmas en el catolicismo”. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. XLIX, núm. 199, enero-abril, 2007, pp.81-104. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Sarlo Beatriz, 2007. “La batalla de las ideas. En Cristianos en el siglo” 1era. Edición Emecé Editores, Buenos Aires, Argentina.

Swampa Maristella, 2005. “La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo”. Taurus. Buenos Aires, Argentina.

Touris Claudia, 2008. “Sociabilidad e Identidad político-religiosa de los grupos católicos tercermundistas en la Argentina (1996-1976)” En Miradas sobre la historia social argentina en los comienzos del siglo XXI. Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti. Centro de Estudios de Historia Americana Colonia (CEHAC) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

## VII. ARTÍCULOS DE REVISTA

Cristianismo y Revolución

<http://www.ruinasdigitales.com/cristianismo/>

C y R 1: “El signo revolucionario” (septiembre 1966 p 1 y 23)

C y R 2-3: “Carta abierta al Episcopado Argentino” (noviembre 1966)

C y R 29 “Panorama político. La construcción del Ejército Popular (junio 1971 pp. 1-2)

C y R 30: “Nuestra opción por el peronismo”-documento del MSTM-(septiembre de 1971 pp. 27-36)

**ANÁLISIS DE REDES SOCIALES EN LOS NEGOCIOS  
GANADEROS DE LOS CONDES DE SAN MATEO  
DE VALPARAÍSO Y MARQUESES DE JARAL  
DE BERRIO. SIGLO XVIII**

GÓMEZ MURILLO, ANA GUILLERMINA

## ANÁLISIS DE REDES SOCIALES EN LOS NEGOCIOS GANADEROS DE LOS CONDES DE SAN MATEO DE VALPARAÍSO Y MARQUESES DE JARAL DE BERRIO. SIGLO XVIII.

“El gran señor no es sólo el señor de la historia socioeconómica, caracterizada por su riqueza por sus rentas, por sus estatutos y por su dominación económica. La relación entre el señor y el campesino no se limita al cobro de rentas, a exacciones, abusos y conflictos” (Imízcoz, 1996: 41).

A través de esta ponencia se pretende señalar las diversas estrategias de negocios por medio de las cuales estas familias constituyeron sus amplias propiedades y negociaron el abasto de carne a los más importantes mercados novohispanos. A partir de la lectura de documentos de fuentes notariales se abre la posibilidad de reconstruir las redes que tejieron a su alrededor los tres cabezas de familia de las casas nobiliarias estudiadas: Don Fernando de la Campa y Cos, primer Conde de San Mateo, don Miguel de Berrio y Saldívar, primer marqués de Jaral de Berrio y doña Ana María de la Campa y Cos, segunda Condesa de San Mateo.

Aunque saltan a la vista ciertos elementos señoriales en los negocios de la familia, en el siglo XVIII la Nueva España también se contagió del espíritu de la Ilustración. El I marqués de Jaral de Berrio formó parte de la Sociedad Bascongada de Amigos del País<sup>1</sup>, corporación que enfatizó el estudio de la agricultura y la implementación de novedosas técnicas agrícolas, así como de sistemas de administración más eficientes en las haciendas. Lo anterior hace posible reconstruir la visión empresarial del primer marqués de Jaral de Berrio, pero esto se debe compaginar con la organización social del Antiguo Régimen, de tal forma que pueda explicarse la utilidad que los títulos nobiliarios, fueros y privilegios dieron a estos grandes señores de ganados.

Michel Bertrand señala que a partir del concepto de red social es posible reconstruir la forma en cómo determinado grupo pudo consolidar un lugar preponderante en la sociedad y dar continuidad a su posición, en lugar de los típicos estudios sobre élites, su representación y riqueza (Bertrand, 2005: 52-53).

José María Imízcoz es especialmente útil para visualizar la complejidad de las relaciones sociales en el Antiguo Régimen. Estas relaciones han sido insuficientemente tratadas a partir de las modernas clasificaciones de grupo, clase y estrato, especialmente en los trabajos de las décadas sesenta y setenta, donde se visualizaba a la élite como un ente separado de la sociedad (Imízcoz, 1996: 14-15).

---

<sup>1</sup> Corporación ilustrada constituida en academia en España en el año de 1753 por Xavier María Munibe, conde de Peñaflorida, y Manuel Ignacio de Altuna Portu. En 1763 se presentó *Un plan de una sociedad económica, o académica de agricultura, ciencias y artes útiles; y comercio, adaptado a las circunstancias y Economía Particular de la M.N.Y.M.I. Provincia de Guipúzcoa*. En toda Europa se habían formado asociaciones similares, cuyo objetivo era el cultivo de la agricultura, ciencias y artes útiles en favor de su provincia. En 1765 se reafirmaron sus objetivos y se fijaron como modelos de sociedad a las academias de Francia e Italia, y en España de San Fernando, en Madrid, pero advirtieron que se enfocarían más en las ciencias útiles, agricultura y comercio. Sus *Estatutos* fueron aprobados por el Rey, siendo impresos en 1765. Una nueva redacción se llevó a cabo en 1773. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País contaba con miembros provenientes de todos los dominios de la corona española en calidad de amigos beneméritos, gracias a la difusión de dos impresos: *Ensayo de la sociedad Bascongada de los Amigos del País*, editado en 1769, y la *Ydea general de la Sociedad*, impreso de los primeros Estatutos, editado en 1771. (Torales, 2008: 33-37).

Don Fernando de la Campa y Cos logró constituir una amplia red clientelar con ayuda de sus familiares directos y lejanos, amigos y a través del acercamiento a oficiales reales profundamente conocedores del aparato burocrático de la Nueva España. Sus nombramientos militares le confirieron fueros y privilegios, los cuales utilizó para acrecentar sus propiedades, tener el control del abasto de carnes en la ciudad de Zacatecas por veinte años e introducirse en el mercado de la ciudad de México. Sus descendientes conservaron las redes clientelares formadas por don Fernando y las renovaron a fin de conservar un lugar prominente en la sociedad novohispana.

## I. COMUNIDADES, CUERPOS SOCIALES Y REDES DE VÍNCULOS PERSONALES EN EL ANTIGUO RÉGIMEN.

José María Imízcoz señala que el poder que la élite podía movilizar en su favor, se basaba en el capital relacional y la capacidad de acción. En el Antiguo Régimen gran parte de sus adhesiones a cuerpos sociales le venían dadas desde nacimiento como el parentesco, lugar de nacimiento, amistades y también las clientelas se construían en virtud de estos vínculos previos al individuo.

Dentro de cada cuerpo social había reglas de operación diversas y jerarquías, ya que la sociedad se basaba en una dependencia personal extrema, por lo que existía un orden político dentro de cada corporación. Las relaciones de diferencia y dependencia también se establecían a la hora de efectuar negocios, tanto entre los grandes señores, entre hacendado y los peones, mineros y operarios e inclusive en la conformación de una cofradía.

La existencia de poderes plurales balanceaba el ejercicio del poder, pero no por ello dejaban de existir jerarquías. Las redes clientelares eran la base de la sociedad (Imízcoz, 1996: 46), los vínculos expresados en prebendas otorgaban legitimidad y daban un lugar en la sociedad, de forma muy diversa a las sociedades modernas, donde se establece una relación laboral limitada a ciertos ámbitos.

Los vínculos parentales eran los que mayor poder ejercían sobre las personas, y ellos engendraban solidaridad en actividades sociales y económicas comunes. Este rasgo ayudó enormemente al primer conde de San Mateo a consolidarse en Zacatecas, ya que su gran parentela cuidó los intereses del patriarca y su grupo. Era natural que dentro de cada clan familiar existiera un patriarca.

Al parentesco consanguíneo se añadían el político a través de matrimonios con agentes claves, así como los compadrazgos. A los lazos de familia se añadían los de afinidad y paisanaje. Imízcoz señala que a través de las cartas también es posible identificar la superioridad e inferioridad en este tipo de relaciones (Imízcoz, 1996: 39). En cuanto al paisanaje, se percibía como un vínculo natural el establecimiento de relaciones con los naturales de una misma región, rasgo observado especialmente en América, aunque esto no quiere decir que únicamente se establecieran relaciones de amistad o comerciales con agentes de una misma región de origen.

La relación que más se ha estudiado en los últimos años, ha sido la de patronazgo-clientela, debido a su utilidad para estudiar la conformación política en el Antiguo Régimen. Las clientelas se basaban en el establecimiento de relaciones desiguales con una posición social diferente. Esta vinculación era fundamental para el mantenimiento de la paz, pues aseguraba el ejercer al mínimo la violencia y represión (Imízcoz, 1996: 41). La red clientelar era un mecanismo de dominación propio del patronazgo que se veía fortalecido con el otorgamiento de beneficios. En las contabilidades de los grandes señores es visible la gran cantidad de compromisos

adquiridos con personajes de inferior rango social. La clientela establecía una obligación de fidelidad, aunque es más difícil de rastrear, ya que no se formalizaba de la misma forma que un pacto feudal-vasallático (Imízcoz, 1996:46-47).

Esta red se expandía al ámbito urbano, pero con individuos de otras características. El primer conde de San Mateo de Valparaíso obtuvo cierta inmunidad judicial de la Real Audiencia de Guadalajara, gracias al parentesco con la familia Madrid Dosal. El yerno de don Fernando de la Campa, el I marqués de Jaral de Berrio fue miembro del Consejo Superior de Hacienda y decano del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría Mayor de Cuentas del Reino de Nueva España. Gracias a sus puestos políticos también pudo gestionar muchos asuntos jurídicos a su favor, y formó alianzas con otros oficiales reales.

Por último, Imízcoz señaló que la corte también constituía un campo de fuerzas clientelares, pues la obtención de un título nobiliario consolidaba una relación de lealtad. En especial se refiere a la nobleza de las provincias, que ayudan en la preservación del orden social en lugares alejados de las cortes. Las prebendas hacia la nobleza eran más visibles que las dadas en otros sectores sociales, y eso se debía a que al igual que en otros estratos este dar y recibir consolidaba la lealtad (Imízcoz, 1996:47). Este aspecto se detallará con mayor amplitud, debido a que la familia estudiada obtuvo una gran cantidad de mercedes de tierra, pero también existieron limitaciones a sortear.

## II. REDES SOCIALES EN LAS PROPIEDADES Y NEGOCIOS DE LOS CONDES DE SAN MATEO Y MARQUESES DE JARAL DE BERRIO.

Don Fernando de la Campa y Cos nació en 1676 en Cabezón de la Sal, Montañas de Burgos, provincia de Santander, España, emigró a corta edad, ya que a los 16 años ya se encontraba en Sombrerete o Villa de Llerena, al norte de la ciudad de Zacatecas. Para lograr éxito en la Nueva España era necesario contar con redes familiares o contactos establecidos previamente a la migración, que en el caso de don Fernando le fueron otorgados por su hermano don Antonio de la Campa y Cos y su tío don Juan Cosme de la Campa, quien poseía ya algunas haciendas de campo.<sup>2</sup> A los 17 años se le nombró teniente de alcalde mayor de los distritos donde se localizaban varias pequeñas poblaciones, para defenderlas de los indios salteadores. A los 18 años fue nombrado teniente general y capitán de guerra de la Villa de Llerena<sup>3</sup>. Para 1698 ya había adquirido 69 caballerías y 75 sitios cercanos a Sombrerete, en los que criaba mucho ganado (Reyna, 2002:76).

Don Fernando fue acrecentando las propiedades de sus familiares, motivo por el cual se fue perfilando como el jefe del clan familiar. La lealtad al interior de la familia fue fundamental para la consolidación de la red familiar. En Sombrerete y Zacatecas los apoderados siempre fueron su hermano y tío, y en etapas posteriores sus sobrinos. De igual forma sus familiares le facilitaron innumerables beneficios.

El futuro conde de San Mateo se casó por primera vez en 1701, con doña María de Rosalía Dosal de la Madrid, hija de don Juan Dosal de la Madrid y de doña Aldonza de Ávalos Bracamonte e Híjar, quienes pertenecían a las familias más antiguas y ricas del occidente

---

<sup>2</sup> Su tío era dueño de las propiedades rústicas de San Sebastián, Santiago de Avino, Juan Pérez y Atotonilco de Campa (Reyes, 2003: 136-137).

<sup>3</sup> Posteriormente fue nombrado coronel de infantería española y caballero de la Orden de Alcántara, por sus servicios a la Corona en pacificaciones (Reyes, 2003: 136-137).

novohispano, y estaban relacionados con los condes de Miravalle (Reyes, 2003: 138). Este matrimonio ayudó a incrementar de forma considerable la riqueza de don Fernando, ya que recibió como dote 200 sitios de ganado mayor con los cuales se formaron más tarde tres de sus principales haciendas: Buenavista, Corrales y San Mateo de Valparaíso (Reyes, 2003: 138).

Don Fernando de la Campa continuó acrecentando sus posesiones en Zacatecas y Durango<sup>4</sup>, y participó en varias ocasiones en las campañas militares en Nayarit<sup>5</sup>. En 1725, en atención a sus méritos, se le otorgó un hábito de caballero de la orden de Alcántara (Reyna, 2002: 86).

Sus amplias propiedades que cada vez le rendían más frutos. Por otra parte, la ocupación de cargos públicos que desempeñó con éxito, sus relaciones de parentesco y la cercanía que supo fomentar con instancias como la Real Audiencia de Guadalajara, ayudaron a consolidar su situación (Reyes, 2003: 140). Frédérique Langue señaló la amplia inmunidad judicial que obtuvo de la Audiencia, en favor de la consolidación de una red clientelar que le aseguraba el control político y económico dentro de su región:

... quien obtuvo del virrey un decreto que le quitaba a la Audiencia de Guadalajara la jurisdicción de las causas criminales de sus sirvientes y parientes. La Audiencia no podía sino "abstenerse" y dejarle al virrey el conocimiento de las causas civiles y criminales del conde de San Mateo. Para 1741, encontramos en el expediente informaciones que confirman que la inmunidad de conde de San Mateo se desligaba de los fueros militares del conde aunque en su condición coronel de infantería española. El conjunto de los documentos consultados abarca el período 1723-1742, o sea el preciso momento en que Fernando de la Campa Cos se convierte en el conde de San Mateo Valparaíso (1727), de ahí la referencia explícita al fuero militar para los años anteriores (grado de coronel de infantería en 1710). (Langue, 2007).

El título nobiliario le fue otorgado a don Fernando el 14 de agosto de 1727. La denominación de conde de San Mateo Valparaíso hizo referencia a una importante hacienda en la jurisdicción de Fresnillo (Reyna, 2002: 86) a la cual se mandó edificar el casco actual en el año de 1738<sup>6</sup>. La obtención de un título nobiliario establecía el mayor de los nexos de clientelismo del Antiguo Régimen. Con este antecedente, tiene mucho sentido que don Fernando haya buscado este beneficio y el rey se lo haya otorgado, además de los ingresos que esto significó a la Corona, el rey convalidaba el poder que don Fernando había adquirido en una amplia región y lo hacía su aliado, aún a pesar de la distancia.

La presencia de sus familiares en puestos clave también le auxilió en el aumento de sus dominios. En 1724 la Real Audiencia de Nueva España había emitido una resolución favorable

---

4 En 1703 construyó su primera hacienda propia, nombrada Nuestra Señora de los Dolores del Paso de Jaral, seguida de Nuestra Señora de la Soledad de Ábrego, en la vecina jurisdicción de Fresnillo. En 1720, fundó las haciendas de San Ildefonso de los Corrales, San Fernando de Ameca y Santa Teresa, así como la hacienda de Gallinas, en San Luis Potosí, y San Onofre, en la jurisdicción de San Matías de Sierra de Pinos. Posteriormente compró diversas propiedades a los herederos de su hermano don Antonio, como las haciendas de Santa Catarina, y San Sebastián, y los agostaderos de Santiago de Avino, Juan Pérez y Atotonilco de Campa, que se extendieron hasta el reino la Nueva Vizcaya; estos últimos adquirirían la categoría de hacienda en la segunda mitad del siglo XVIII. (Reyes, 2003: pp. 138-139).

5 De 1702 a 1705 don Fernando participó en la pacificación de una sublevación nayarita, y gracias a esto en 1707 o 1708 se le concedió el título de coronel de Infantería Española. En 1724 volvió a participar en campañas militares, logrando la reconquista de 21 pueblos de Nayarit. (Reyes, 2003: 138).

6 La portada de la hacienda de San Mateo se encuentra actualmente en la ciudad de Zacatecas, fue colocada en la fachada de la Unión Ganadera Regional de Zacatecas como reminiscencia de este gran señor de ganados. (Reyna, 2002: 89).

a los indios de la frontera de San Andrés del Teúl, a la cual no se dio seguimiento.<sup>7</sup> Joseph Vázquez de Borrego había arrendado las tierras a los indios las tierras en 1715 y 1716 y de ahí inició un proceso para pedir las por merced, pero estaban reconocidas como propiedad de la comunidad, sin embargo la resolución de 1724 no tuvo ninguna aplicación, ya que esas tierras fueron adquiridas por don Fernando de la Campa. Don Joseph de la Campa (Langue, 1999: 137) en 1724 capitán protector de indios y era él a quien iba a emitir un despacho para hacer efectiva la sentencia, lo cual no ocurrió. La familia Campa y Cos tomó posesión de los terrenos desde esta época, aunque la comunidad indígena probablemente no tuvo conocimiento de la anexión de terrenos por parte del primer conde de San Mateo de forma inmediata. A fines del siglo XVIII doña Ana de la Campa presentó una queja para la defensa de esta propiedad a la Real Audiencia de Guadalajara, y tras varios años de averiguaciones, las autoridades ratificaron la posesión de tierras a la condesa<sup>8</sup>.

El conde enviudó en 1724, luego de lo cual sus hijas doña María Ildefonsa de la Campa y Cos y Dosal Madrid (Reyes, 2003, 148-151 y Reyna, 2002: 84-86), y Doña Juliana Francisca (Reyes, 2003: 148-151 y Reyna, 2002: 84-86) exigieron el pago inmediato de su herencia tanto materna como paterna luego de la muerte de su madre (Reyna, 2002: 85-86). A pesar de la cesión de propiedades, don Fernando siguió aumentando su patrimonio. Tanto su título, como su mayorazgo fueron heredados por la única hija de su segundo matrimonio, doña Ana María de la Campa<sup>9</sup>.

El prestigio y poder del primer conde de San Mateo traspasó por mucho las regiones donde tenía propiedades (Que comprendían los actuales estados de Durango, Zacatecas, Jalisco, San Luis Potosí y Querétaro). Al distribuir su producción ganadera en mercados distantes alcanzó fama a lo largo de la Nueva España, lo cual se cristalizó en algunas de las notas que se escribieron sobre él en *La Gaceta de México*, donde se publicó la aprobación de su título nobiliario y otras noticias<sup>10</sup>.

Don Fernando obtuvo el abasto de carnes de la ciudad de Zacatecas durante los años 1715-1735. Las negociaciones del abasto requerían la reunión del cabildo de la ciudad, la cual se llevaba a cabo en diferentes épocas del año, pero el cambio de abastecedor debía efectuarse en julio. Debían realizarse 31 pregones en la ciudad, y en varias ocasiones se pregonaba también en el real de Santa María de las Charcas, Villa de Llerena y real y minas de Sombrerete, villa de Aguascalientes, villa de Santa María de los Lagos y ciudad de Durango. Tanto el cabildo como

---

<sup>7</sup> AGN, Real Audiencia, Indios, Contenedor 27, Vol. 50, Exp. 30, 1724, Para que la justicia del partido que expresa este despacho restituya a los naturales de San Andrés del Teúl, las tierras de que los despojó José Borrego.

<sup>8</sup> BPEJ, Civil, Caja 212, Exp. 10, Progresivo 2670, años 1794-1801, Ameca. Don José María Zamarripa, en nombre de la condesa de San Mateo de Valparaíso, en los autos sobre la propiedad de las tierras del valle de Ameca.

<sup>9</sup> Después de una viudez de casi diez años, el conde se casó por segunda ocasión en 1733, a los 56 años, con doña Isabel Rosa Catarina de Cevallos Villegas. Don Fernando renunció a la totalidad de sus bienes, en favor de su heredera, desde la fundación de este mayorazgo el 8 de agosto de 1738, cuando doña Ana María únicamente tenía cuatro años de edad (Langue, 1999, p. 236). Ana María de la Campa y Cos Cevallos, nació en Sombrerete el 11 de agosto de 1734, y murió en la ciudad de México en 15 de octubre de 1804. <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=ana+maria&n=campa+cos+ceballos> (15 de mayo de 2018).

<sup>10</sup> Castorena Ursúa y Goyeneche, Juan Ignacio María: *Gacetas de México*. Reimpresión de la edición facsimilar de México, Grupo Condumex, S.A. de C.V., 1985, No. 6 Gazeta desde principio hasta fin de junio de 1728: 45. En este medio también se dio noticia de la fundación de la Cátedra de Filosofía en el Colegio de la Compañía de Jesús en Zacatecas, donde el conde había costado un aula. Y a su muerte, se publicitaron también las exequias realizadas en el convento de San Sebastián de los Carmelitas Descalzos. *Ibidem*, Número 26. *Mercurio de México* de los meses de septiembre de 1741 y 1742. Año de 1742: 212.

don Fernando lograban beneficios de los abastos, pues debido a la gran producción de ganado de las haciendas solamente él podía abaratar los costos de forma conveniente para que los productos ganaderos resultaran económicos y pudieran ser consumidos en gran cantidad. Para esto hay que tener en cuenta que la actividad preponderante en la ciudad era la minería. Los operarios de las minas tenían altas necesidades calóricas, que podían sufragar con sus salarios, además de un alto consumo de velas de sebo para el hogar.

Con el paso de los años, don Fernando negoció también el abasto de otras ciudades, pero siguió prestando el servicio a Zacatecas. En los comunicados señala don Fernando su lealtad a la ciudad de Zacatecas y sus nexos de amistad con los miembros del cabildo, condiciones que lo llevaban a seguir negociando. Tal como se expresa en el documento relativo a 1731.<sup>11</sup>

... dicho señor conde dijo que por subsistir como subsisten las mismas razones de atención que hasta la presente le han obligado a abastecer a esta ciudad, que ahora nuevamente ha de hallarse actualmente Corregidor de esta ciudad don Juan Antonio de Ahumada, con que el señor que responde tiene las relaciones de estrecho parentesco y es notorio para que en el tiempo de su gobierno no carezca de bastimentos tan precisos, por estas razones y por complacer al Muy Ilustre Cabildo, está pronto, sin aprobar en cosa alguna, a dar dichos abastos en esta ciudad y Vetagrande por tiempo de dos años, sirviéndose se practiquen, observen y guarden las calidades y condiciones estipuladas en los anteriores asientos ...<sup>12</sup>

El primer conde de San Mateo también participó en las subastas de tablas de carne del rastro de San Antonio Abad de la ciudad de México. En la capital los postores presentaban la solicitud de tabla, luego de Semana Mayor, cuando oficialmente ocurría el relevo del abasto de carnes.

Las tablas de carne de este rastro eran sumamente cotizadas, y no era extraño que se diera una gran competencia y rivalidad por lograr surtir las tablas de mejor localización, así como tratar de invalidar las posturas presentadas por otros. En abril de 1734, la Mesa de propios de la ciudad determinó que don Bernardo Alcalde Romeo,<sup>13</sup> apoderado de don Fernando de la Campa, debía enfrentar las acusaciones presentadas por otros tratantes referentes a la compra de altos volúmenes de ganado a otros grandes señores<sup>14</sup>. En este documento como el criador más opulento de la Nueva España, se le acusaba de exceso, pues en este momento cubría las

---

<sup>11</sup> Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Ayuntamiento, Abasto de carne, Caja 3, 1732. Diligencias otorgadas para el remate del abasto de carnes otorgado por el Cabildo de la ciudad de Zacatecas; no habiendo postor, continúa el conde de San Mateo de Valparaíso por un año más como encargado del abasto.

<sup>12</sup> AHEZ, Ayuntamiento, Abasto de carne, Caja 3, 1734. Diligencias para el abasto de carnes de la ciudad de Zacatecas, con exhortos al real de Charcas. No hubo postores, continúa el conde de San Mateo de Valparaíso por un año más. Declaración del conde de San Mateo de Valparaíso, 28 de junio 1734.

<sup>13</sup> Este personaje aparece en 1715 como teniente de plaza. AGN, Gobierno Virreinal, General de parte, Vol. 23, Exp. 214, 9 de abril de 1715. El virrey manda se mantenga a Bernardo Alcalde Romeo en la facultad de teniente de la plaza que obtiene hasta las primeras banderas. Zacatecas, Durango, Veracruz. En 1724, era contador juez de la Real Hacienda y caja de Zacatecas. AGN, Indiferente Virreinal, Caja 6257, Exp. 23, 1724. Libro manual de quintos de diezmos del cargo del reverendo padre Bernardo Alcalde Romeo, contador juez de la Real Hacienda y caja de Zacatecas.

<sup>14</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Ayuntamiento, Abasto de carne, Vol. 1, Exp. 28, 40 fojas, 1734. Reparto de las tablas del rastro de San Antonio Abad y barata hecha por el conde de Valparaíso.

obligaciones de carnes de Puebla y Zacatecas. A pesar de las denuncias, el conde de San Mateo continuó con cuatro tablas.<sup>15</sup>

Para el abasto de tablas de carne de San Antonio Abad, don Fernando debió recurrir a gestores con amplios conocimientos<sup>16</sup>, quienes pudieran velar por sus intereses, y si bien pudo acceder al mercado de carnes que dejaba mayores ganancias por el volumen de venta, lo realizó luego de su consolidación como señor de ganados en otros mercados urbanos y de la obtención de su título nobiliario. Todos estos privilegios encontraron sus limitantes en la ciudad de México, ya que, ante las acusaciones presentadas en su contra, debió de dejar de abastecer carne a Zacatecas en 1736.

El acaparamiento de varios mercados, la venta de carne en lugares irregulares y el introducir ganado de criadores no autorizados fueron acusaciones a las que tuvo que responder don Fernando, sobre todo al licenciado Juan de Urizar y Silva, abogado de la Real Audiencia de México y asentista del abasto de carnes de la ciudad.<sup>17</sup> Don Fernando se defendió invalidando las acusaciones de Urizar, informando que en estas mismas prácticas incurría el acusador.<sup>18</sup>

Desde la muerte del primer conde de San Mateo en 1742, la familia había dejado de participar en la subasta de tablas del rastro de San Antonio Abad, que habían dado gran fortuna a don Fernando de la Campa. A los quince años de edad, el 5 de noviembre de 1749, doña Ana de la Campa contrajo matrimonio en la ciudad de Zacatecas con don Miguel de Berrio y Saldívar, de treinta y tres años<sup>19</sup>. La dote de doña Ana María fue sumamente generosa (466 338 pesos). (Salas, 2010: 46-64). En 1753 falleció la I condesa de San Mateo, con lo que doña Ana pudo heredar definitivamente el título de condesa de San Mateo y la totalidad de las haciendas (Reyna, 2002: 96).

Gracias a préstamos de instituciones religiosas y particulares, el matrimonio pudo iniciar operaciones en el gran rastro de la ciudad de México en 1754, no sin resistencias, pues don Andrés Sánchez de Tagle Valdivieso, esposo de una de las hijas del primer matrimonio del primer conde de San Mateo, participaba de las baratas celebradas y se suscitó un pleito por una de las tablas, pues ambos deseaban poder expender carne en el número treinta y uno, una de las más peleadas por su localización. Al final Berrio y Saldívar obtuvo lo deseado<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> 40 onzas corresponden a 1,134 gramos en el sistema actual. <http://www.metric-conversions.org/es/peso/tabla-de-conversion-de-onzas-a-gramos.htm> (15 de mayo de 2018).

<sup>16</sup> Como ejemplo, Bernardo Alcalde Romeo, contador Juez de la Real Hacienda y caja de Zacatecas AGN, Indiferente Virreinal, Caja 6257, Exp. 23, 1724, Libro manual de quintos de diezmos del cargo del reverendo padre Bernardo Alcalde Romeo, contador juez de la Real Hacienda y caja de Zacatecas.

<sup>17</sup> Propuesta que fue presentada en la Mesa de repartimientos de puestos y tablas de rastro de San Antonio Abad, ciudad de México, 31 de marzo de 1735. AGN, Indiferente Virreinal, Caja 6257, Exp. 23.

<sup>18</sup> Decreto de venta de ganado con boleta, agosto de 1735 AGN, Indiferente Virreinal, Caja 6257, Exp. 23.

<sup>19</sup> <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=ana+maria&n=campa+cos+ceballos> (15 de mayo de 2018).

<sup>20</sup> AHCM, Ayuntamiento, Abasto de carne, Vol. 2, Exp. 49, 1754, Sobre repartimiento de las tablas del rastro de San Antonio Abad. Entre los Sánchez de Tagle y el matrimonio de doña Ana y don Miguel hubo una relación frecuente, pero con fricciones, debido a que las hijas del primer conde de San Mateo habían optado por recibir su herencia cuando él aún vivía y no heredaron ni el título ni las enormes propiedades que don Fernando de la Campa y Cos lograría acumular posteriormente. Los Sánchez de Tagle fungieron también como abastecedores frecuentes del rastro de San Antonio Abad. AHCM, Ayuntamiento, Abasto de carne, Abasto de carne, Vol. 2. Consta en la documentación del fondo Marqueses de Jaral de Berrio, la manutención de las capellanías a favor de los descendientes de don Andrés Sánchez de Tagle Valdivieso y de doña María Ildefonsa Campa Cos Dosal. Archivo Histórico Banamex (AHB), Fondo Marqueses de Jaral de Berrio, Administración, Libros, Libro de asuntos de la señora condesa, 1771-1809. MJB-01-012-174, P1F1A1E5/C04.

Don Miguel de Berrio y Saldívar, pudo conservar los repartimientos de tablas del rastro de San Antonio, gracias a la gestión de don Joseph Rafael de Molina, procurador de número de la Real Audiencia de México<sup>21</sup> quien se convirtió en su gestor de cabecera para todo tipo de asuntos legales, situación que se perpetuó con su viuda doña Ana María de la Campa como se explicará posteriormente. Molina también medió en los asuntos de otros grandes señores como los Fagoaga en sus controversias testamentarias (Pérez, 2003: 124).

Don Miguel de Berrio y Saldívar estableció nexos con oficiales reales, y cultivó amistades con sus administradores y mayordomos de las haciendas, tal como lo señalan sus cartas particulares<sup>22</sup>. Se escribía tanto con sus familiares prominentes como los Rincón Gallardo, con oficiales reales como don Francisco Javier de Sarria<sup>23</sup>, director de la lotería, así como sus familiares de menor rango que trabajaban para él en sus haciendas. Todos ellos le procuraban atenciones y marcaban su admiración y respeto por el personaje. Además de pedir su consejo para los negocios, quedaban a la espera de sus instrucciones para el manejo de las haciendas y también se le consultaba sobre cuestiones más domésticas como los ajuares de sus ahijadas próximas a casarse<sup>24</sup>.

De igual forma Miguel de Berrio el primer marqués de Jaral de Berrio cultivó alianzas comerciales con otros grandes señores como consta en los negocios que mantuvo con don Manuel de Aldaco para el abastecimiento de la hacienda de Santiago de Avino en Durango.<sup>25</sup> Aldaco era sobrino, yerno y socio de Francisco de Fagoaga Irigorri, uno de los más ricos banqueros y comerciantes de la Nueva España.<sup>26</sup>

El yerno del marqués del Apartado y el primer marqués de Jaral de Berrio, afianzaron sus vínculos comerciales por medio del compadrazgo y en las memorias elaboradas anualmente sobre las remesas de carneros que Berrio le remitía a don Manuel se le nombra bajo ese título cercano.<sup>27</sup> El abastecimiento de ganados, granos, trasquiladores, y demás mercancías a puntos de

---

21 AGN, Indiferente Virreinal, Caja 1589, Exp. 020, 1748, Juzgado de Tierras. Autos de notificación de la sentencia dictada por Joseph Rafael de Molina y Juan Joseph Marques, procuradores de la Real Audiencia en el pleito entre los naturales del pueblo de Tlatacapa y el de San Andrés, México, 21 de febrero de 1748. Aparece como representante y gestor de un gran número de personajes como don Joseph de Guerra y Mercadillo, don Joseph Bazarte, don Juan Joseph Echeveste y don Manuel Ruiz Cabo, así como de la familia Fagoaga.

22 Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero (BFXC) Acervos Históricos Manuscritos sin catalogación. Número 189. Cartas del marqués de Jaral de Berrio, don Miguel de Berrio y Saldívar.

23 AGN, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 408, Exp. 72, 1788, fojas 2, Loterías, subrogación de tres de los fiadores que tiene dados el Director de la real Lotería del reino, don Francisco de Sarria.

24 BFXC, Manuscritos sin catalogación. No. 189 Carta dirigida al señor don Francisco Javier de Sarria de parte del conde de San Mateo de Valparaíso y marqués de Jaral de Berrio, México, sin fecha.

25 AHB, Administración, Inventarios, Cartas, inventarios y documentos varios que avalan los adeudos contraídos por la Hacienda de Santiago de Avino del señor don Manuel de Aldaco. Haciendas de Gallinas, Jaral, Cubo. Años 1755-1800, MJB-01-010-326 P1F1A1E6/C06.

26 Francisco de Fagoaga Irigorri (1679, Oiartzun, Guipúzcoa, España-1736, ciudad de México). Rentó la oficina del Apartado al administrador nominal en 1706, para la separación de oro y plata en barras. En 1728 obtuvo el título de oficio de apartador en sustitución de Francisco Bernardino de Saldívar. Concentró de forma casi monopólica la compra-venta de plata para obtener las ganancias por amonedación. Se casó con doña Josefa de Arozqueta de las Heras, el 29 de junio 1716 <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=fagoaga+irigorri&oc=0&p=francisco> (15 de mayo de 2018); y (Pérez, 2003: 18-36).

27 Juan Manuel de Aldaco Urbietta (1696-1770) <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=juan+manuel&n=aldaco+urbietta> A Manuel de Aldaco se le conoce por ser uno de los impulsores del Colegio de Vizcaínas. [www.euskomedia.org/PDFAnlt/artef/19/19437442.pdf](http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/artef/19/19437442.pdf). Se trata de un artículo sobre

explotación minera, se llevó a cabo desde 1755 hasta 1800, sobreviviendo el intercambio a la muerte de ambos patriarcas<sup>28</sup>.

La familia Fagoaga intentó comprar a doña Ana María de la Campa y Cos una de las propiedades que habían sido adquiridas por el I conde de San Mateo de Valparaíso, la hacienda de Dolores del Paso de Jara, en la jurisdicción de Fresnillo, cerca del lugar donde se localiza hoy el santuario de Plateros.<sup>29</sup> Luego de la incorporación del oficio de apartador de oro y plata a la Corona (Pérez, 2003:125) los Fagoaga decidieron reforzar su actividad minera, y para ello fue importante continuar adquiriendo propiedades rústicas, ya que los insumos agrícolas y ganaderos eran fundamentales para la minería en el siglo XVIII.

Los hábiles manejos de negocios, los contratos de abasto de carne y granos a los principales mercados novohispanos consolidaron la economía, y el poder del matrimonio Berrio-Campa y Cos. Durante los años de vida conyugal, el marqués de Jaral de Berrio también debió influir en la mentalidad de su esposa, sobre todo en la búsqueda de una administración más efectiva de las haciendas del condado de San Mateo.

Don Miguel de Berrio y Saldívar murió el 23 de noviembre de 1779 en la ciudad de México, a la edad de 63 años.<sup>30</sup> La viuda de don Miguel, la segunda condesa de San Mateo ejerció plenamente su derecho de mando durante su viudez, y tomó el lugar de cabeza de familia, apoyada por un equipo de asesores que la ayudaron a tomar mejores decisiones, a defender sus bienes y derechos, y a acrecentarlos.

El marqués de Jaral de Berrio tuvo acceso a un puesto importante dentro de la administración virreinal, posición que le auxiliaba en sus negocios particulares pues tenía a la mano información privilegiada. Esto no era extraño entre la élite novohispana, sin embargo, al fallecer don Miguel se presentaba el problema de cómo dar continuidad a este lugar privilegiado. La solución fue echar mano de las relaciones establecidas en vida por don Miguel de Berrio, como el ya mencionado don José Rafael de Molina, quien representó a la condesa en diversos asuntos, entre los que destaca el pleito por tierras contra los naturales de San Andrés del Teúl.<sup>31</sup> Otro de sus colaboradores en este litigio y en muchos otros asuntos legales fue don José María

---

retratos de los fundadores del Colegio de Vizcaínas, <http://www.euskonews.com/0246z/bk/kosmo24602.html>, *Reseña sobre creación del Colegio de Vizcaínas*.

<sup>28</sup> AHB, Administración, Inventarios, Cartas, inventarios y documentos varios que avalan los adeudos contraídos por la hacienda de Santiago de Avino del señor don Manuel de Aldaco. Haciendas de Gallinas, Jaral y Cubo. Años 1755-1800. MJB-01-010-326 P1F1A1E6/C06

<sup>29</sup> AGN, Real Hacienda, Alcabalas, Vol. 259, Exp. 12, 1780-1790, Solicitud de la condesa de San Mateo Valparaíso de no pagar alcabala por la venta de la hacienda nombrada 'De Nuestra Señora de los Dolores', alias del Paso de Jara, San Mateo Valparaíso, Fresnillo, Zacatecas. En este expediente se señala que la venta estuvo a punto de consolidarse, pero al final fue vendida a don Miguel Calderón, f. 82.

<sup>30</sup> <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=miguel&n=berrio+saldivar> (15 de mayo de 2018).

<sup>31</sup> BPEJ, Civil, Caja 212, Exp. 10, Progresivo 2670, años 1794-1801, Ameca, Don José María Zamarripa, en nombre de la condesa de San Mateo de Valparaíso, en los autos sobre la propiedad de las tierras del valle de Ameca. Si bien Zamarripa ayuda en la conclusión de la disputa el primer representante de la II condesa de San Mateo fue don Rafael de Molina. Otro ejemplo es: AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5808, 1766, Joseph Rafael de Molina por el señor Miguel de Berrio, pide se nombre persona para ejecutar las diligencias sobre qué su parte desea construir mojoneras de piedra y cual en sus haciendas y tierras que le caben.

Ortuño, quien al igual que don Rafael de Molina fue procurador de número de la Real Audiencia de México y apoderado de la condesa de San Mateo.<sup>32</sup>

En el libro de últimos asuntos de la segunda condesa de San Mateo, aparecen don Vicente Joaquín de Miranda y don José Antonio de Raso a quienes nombró albaceas testamentarios y fideicomisarios. Además, comisionó a don José Alemán y don Tomás Albístegui para diversos trámites<sup>33</sup>. Todos estos personajes le prestaban al momento de su muerte diversos servicios administrativos y seguimiento de problemas sobre tierras.

La documentación refleja que la condesa se apoyó bastante en los esposos de sus nietas, don Francisco Fernández de Córdova, marqués de San Román y don Domingo Antonio Mendivil, caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y contador de resultas de segunda clase del citado Real Tribunal y Audiencia de Cuentas. Ambos fueron gestores de doña Ana en vida y realizaron diversos trámites de la testamentaria<sup>34</sup>.

Es visible cierta ruptura de las relaciones familiares ya que, a pesar de ser su nieto, el capitán don Juan Nepomuceno, heredaría los títulos nobiliarios y mayorazgos de la familia, sus nietas, doña Guadalupe, y doña María Josefa no estaban conformes con el testamento pese a que su abuela les proveyó de diversas propiedades y de una generosa herencia. El conflicto terminó en 1826 cuando los tres hermanos convinieron la desvinculación de los mayorazgos.

### III. CONCLUSIONES

Se ha brindado un resumen de los vínculos sociales característicos del Antiguo Régimen, seguido de la trayectoria de familia de los condes de San Mateo y marqueses de Jaral de Berrio. Como se ha mencionado, previo a la llegada de don Fernando de la Campa, sus familiares cercanos ya habían establecido relaciones y comenzado a acumular cierto caudal, él fue capaz de erigirse como cabeza del clan familiar debido a sus habilidades militares, capacidad de organización del clan y su visión de negocios. Su fortuna se relacionó íntimamente con las redes sociales que tejó a lo largo de toda su vida y también concretó su posición debido a una adecuada elección de gestores en asuntos comerciales y judiciales.

Los dos matrimonios que estableció también le ayudaron en la consolidación de su poder y fortuna. Don Fernando contaba con una amplia red de colaboradores que lo buscaban para asegurarse favores y privilegios. Estas redes clientelares fueron fundamentales para el control político de Zacatecas.

La obtención de un título nobiliario le abrió las puertas del mercado de carne del rastro de San Antonio Abad en la ciudad de México. Este elemento señorial le ayudó a entrar en un mercado tan codiciado, pero para perpetuarse como abastecedor tuvo que acotarse a ciertas

---

<sup>32</sup> AGN, Real Hacienda, Oficios vendibles, Contenedor 18, Volumen 40, Expediente 2, 1799-1800, ff. 89-90v. Don José Rafael del Molina, procurador de número de la Real Audiencia de México, renuncia su oficio a favor de don José María de Ortuño y de Josefa María de Aparicio.

<sup>33</sup>AHB, Fondo Marqueses de Jaral de Berrio, Administración, Libros, Libro de asuntos de la señora condesa, 1771-1809. MJB-01-012-174, P1F1A1E5/C04. Compendio de asuntos de la señora condesa de San Mateo de Valparaíso. Memoria de bienes que se han tomado de la testamentaria de la condesa de San Mateo de Valparaíso en el año de 1804, por parte del conde de San Mateo y marqués de Jaral de Berrio, Juan Nepomuceno Moncada Berrio, y su esposa María Antonia Sesma, Domingo Antonio de Mendivil, y el Marqués de San Román y su esposa.

<sup>34</sup> AHB, Fondo Marqueses de Jaral de Berrio, Administración, Libros, Libro de asuntos de la señora condesa, 1771-1809. MJB-01-012-174, P1F1A1E5/C04.

condiciones que le impusieron otros grandes abastecedores como el no acaparamiento de múltiples mercados.

El modelo de relaciones clientelares establecido por el primer conde de San Mateo, se perpetuó por su yerno don Miguel de Berrio y su hija doña Ana María de la Campa. El primero implementó un seguimiento administrativo de las haciendas y perpetuó el abasto de los contratos de ganado gracias a la ayuda de hábiles gestores. Al ser miembro del Consejo Superior de Hacienda y decano del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría Mayor de Cuentas del Reino de Nueva España tuvo acceso a información de primera mano que le abrió la posibilidad de nuevos negocios. Desde su posición siguió perpetuando antiguas redes clientelares y estableció nuevas amistades y tratos con diferentes personajes de las distintas capas de la sociedad novohispana.

Doña Ana María de la Campa y Cos también realizó lo propio. En primeras etapas se apoyó de los colaboradores de su esposo, pero también fue capaz de incorporar a su equipo de gestores, administradores y consejeros nuevos actores que le ayudaron en la preservación del poder familiar y de sus posesiones.

#### IV. FUENTES PRIMARIAS

##### *IV.1 Archivo General de la Nación*

Real Audiencia, Indios, Contenedor 27, Vol. 50, Exp. 30, 1724, Para que la justicia del partido que expresa este despacho restituya a los naturales de San Andrés del Teúl, las tierras de que los despojó José Borrego.

Gobierno Virreinal, General de parte, Vol. 23, Exp. 214, 9 de abril de 1715.

Indiferente Virreinal, Caja 6257, Exp. 23, 1724, Libro manual de quintos de diezmos del cargo del reverendo padre Bernardo Alcalde Romeo, contador juez de la Real Hacienda y caja de Zacatecas.

Indiferente Virreinal, Caja 5808, 1766, Joseph Rafael de Molina por el señor Miguel de Berrio, pide se nombre persona para ejecutar las diligencias sobre qué su parte desea construir mojoneras de piedra y cual en sus haciendas y tierras que le caben.

Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 408, Exp. 72, 1788, fojas 2, Loterías, subrogación de tres de los fiadores que tiene dados el Director de la real Lotería del reino, don Francisco de Sarria.

Real Hacienda, Alcabalas, Vol. 259, Exp. 12, 1780-1790, Solicitud de la condesa de San Mateo Valparaíso de no pagar alcabala por la venta de la hacienda nombrada 'De Nuestra Señora de los Dolores', alías del Paso de Jara, San Mateo Valparaíso, Fresnillo, Zacatecas.

Real Hacienda, Oficios vendibles, Contenedor 18, Volumen 40, Expediente 2, 1799-1800, Don José Rafael del Molina, procurador de número de la Real Audiencia de México, renuncia su oficio a favor de don José María de Ortuño y de Josefa María de Aparicio.

##### *IV.2 Archivo Histórico del Distrito Federal*

Ayuntamiento, Abasto de carne, Vol. 1 y 2.

Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), Fondo de Instrumentos Públicos

Ramo de tierras y aguas, primera colección, Libro 20, 1734, Exp. 17, Título de composición conde de San Mateo.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

Civil, Caja 212, Exp. 10, Progresivo 2670, años 1794-1801, Ameca. Don José María Zamarripa, en nombre de la condesa de San Mateo de Valparaíso, en los autos sobre la propiedad de las tierras del valle de Ameca.

Biblioteca Francisco Xavier Clavijero,

Manuscritos sin catalogación. No. 189 Carta dirigida al señor don Francisco Javier de Sarria de parte del conde de San Mateo de Valparaíso y marqués de Jaral de Berrio, México, sin fecha.

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas

Ayuntamiento, Abasto de carne, Caja 3, 1732 y 1734.

Archivo Histórico Banamex, Fondo marqueses de Jaral de Berrio

1. Administración, Inventarios, Cartas, inventarios y documentos varios que avalan los adeudos contraídos por la Hacienda de Santiago de Avino del señor don Manuel de Aldaco. Haciendas de Gallinas, Jaral, Cubo. Años 1755-1800, MJB-01-010-326 P1F1A1E6/C06.

2. Administración, Libros, Libro de asuntos de la señora condesa, 1771-1809. MJB-01-012-174, P1F1A1E5/C04.

### *IV.3 Bibliografía consultada*

Bertrand, Michel (2005): “¿Grupo, clase o red social? Herramientas y debates en torno a la reconstrucción de los modos de sociabilidad en las sociedades de Antiguo Régimen” en *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América latina (1890-1940)*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 41-81.

Castorena Ursúa y Goyeneche, Juan Ignacio María (1985): *Gacetas de México*. Reimpresión de la edición facsimilar de México, México, Grupo Condumex, S.A. de C.V.

Imízcoz José Ma. (1996): “Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen” en J.M. Imízcoz (Dir.): *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 13-50.

Langue, Frédérique (1999): *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (2007) “Sensibilidades alternas. Nobles americanos, entre fueros y compadrazgos”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Revista de Historia y Ciencias Sociales, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, <http://nuevomundo.revues.org/3203> (15 de mayo de 2018).

Pérez Rosales, Laura (2003): *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830*, México Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

Reyna, María del Carmen (2002): *Opulencia y desgracia de los marqueses de Jaral de Berrio*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Reyes Veyna, Ana Hilda (2003): *Élites e instituciones nobiliarias novohispanas: la familia Berro y Campa, siglo XVIII*, tesis para obtener el grado de Maestra en Estudios Novohispanos, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.

Salas Acevedo, María Lorena (2010): “Ana María de la Campa Cos: bondad y pensamiento altruista”, en Arauz Mercado, Diana (coord.): *Nuestras sendas del pensar I. Mujeres, sociedad y cultura. Memorias del Primer Coloquio Nacional de Filosofía e Historia de la Ciencia. Independencia u Revolución*, Texere Ediciones, Zacatecas, pp. 46-64.

Torales Pacheco, María Cristina: *Expresiones de la Ilustración en Yucatán*, Fundación Arocena, A.C., 2008.

**LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO EN LOS 60'  
EN LA ARGENTINA. EL PROYECTO RÍO DULCE  
EN SANTIAGO DEL ESTER**

MARÍA MERCEDES TENTI

# LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO EN LOS 60' EN LA ARGENTINA. EL PROYECTO RÍO DULCE EN SANTIAGO DEL ESTERO

## I. INTRODUCCIÓN

A partir de la segunda posguerra y en el marco de la guerra fría, fue una preocupación de la ONU la situación de los países de América Latina, considerados subdesarrollados, con relación a los países centrales que habían logrado un desarrollo endógeno, dentro del sistema capitalista. En 1948 fue creada la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), para discutir las posibilidades de desarrollo económico y social de los países de la región. En los principios cepalinos la mediación extranjera y, a la vez, la intervención del Estado eran centrales para concretar políticas de desarrollo.

Para Prebisch la teoría del subdesarrollo, fundamento principal del estructuralismo latinoamericano, parte de considerar al mismo no como un mero estado de atraso, sino más bien como un patrón de funcionamiento de ciertas economías, caracterizadas por una heterogeneidad estructural, en donde coexisten ramas de producción elevadas, que generan empleo, con actividades de subsistencia y tecnológicamente rezagadas que generan subempleo.

La especialización productiva primario-exportadora provoca que la periferia se inserte exiguamente en el comercio mundial, por ello, se debía apuntar a su industrialización, para tratar de lograr una mejor inserción global. La teoría centro-periferia se generaba por la relación que existía entre ambas regiones que provocaba el estrangulamiento externo, como consecuencia de los desequilibrios en la balanza de pagos (Rodríguez: 2006, 142-143).

El desarrollo económico local suele definirse como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, utilizando las potencialidades de desarrollo de la zona, puede elevar el bienestar de la población que la habita. Este proceso debe producirse en tres dimensiones: económica, sociocultural y política-administrativa (Vázquez Barquero 2000: 21-22). Las teorías del desarrollo local suelen enmarcarse dentro del desarrollo nacional, sin diferenciar las características propias. Hoy, la concepción de desarrollo local se basa en cuatro factores: 1) Recursos autóctonos y control local (localización geográfica), 2) Formación de nueva riqueza (provisión de bienes y servicios públicos), 3) Desarrollo de nuevas capacidades (de los agentes económicos, políticos y sociales locales y de los pobladores) y 4) Expansión de los recursos (dimensión espacial del proceso de desarrollo) (Di Tello: 2010: 53).

El plan de desarrollo capitalista para los países periféricos buscaba la modernización económica y social dentro del sistema interamericano de la Alianza para el Progreso (AL)<sup>1</sup>, desplegado en la reunión de cancilleres latinoamericanos de Punta del Este, en 1961. El desarrollo económico se lograría con la ayuda de los organismos financieros internacionales y, para ello, había que planificar políticas a mediano y largo plazo.

En un seminario realizado en Santiago (Chile), en 1965, organizado por el Inst. Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), se concluyó que la planificación podía ayudar a resolver los problemas del desarrollo latinoamericano. Consideraban que ella podía conducir a la realización de reformas estructurales e institucionales, coadyuvando la acción de los organismos internacionales y de los Estados nacionales. Con políticas a largo plazo podía

---

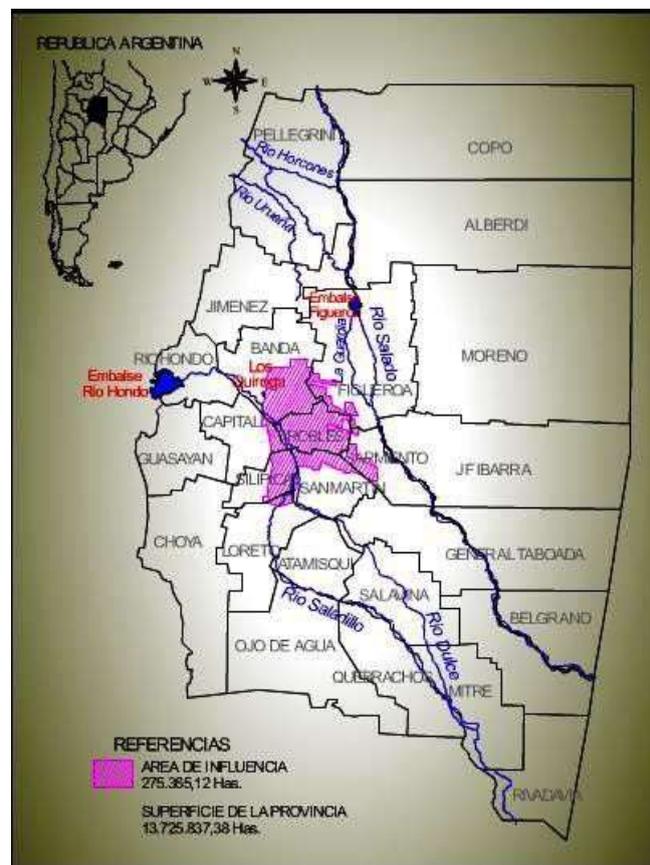
<sup>1</sup> Programa ideado por el presidente Kennedy de ayuda económica, política y social de EEUU para AL por medio de agencias financieras multilaterales (BID, BM) y aportes privados a través de la Fundación Panamericana de Desarrollo.

tecnificarse la producción agrícola y crear una estructura industrial que incorporara nuevas técnicas productivas (ILPES, 1976, 5-22).

## II. SANTIAGO DEL ESTERO EN LOS 60'

Sgo. del Estero es una provincia, situada al NO argentino, caracterizada por poseer grandes extensiones de tierras llanas, con poca densidad de lluvias en algunas zonas y escasas de agua en otras, a pesar de estar atravesada por dos caudalosos ríos, el Dulce y el Salado. Las aguas del Dulce eran aprovechadas desde fines del siglo XIX por canales que regaban sólo unas pocas ha. Acababa de ser inaugurado el dique Los Quiroga, nivelador y derivador, junto con la central hidroeléctrica, para la provisión de energía y estaba en construcción el dique Río Hondo, cercano a la ciudad de Termas de Río Hondo<sup>2</sup>, con un gran embalse para regulación y atenuación de caudales con destino a riego de 1.180 km<sup>2</sup>, para la provisión de agua potable, la producción de energía hidroeléctrica y para fomento del turismo (Secret. de Energía: 2003 18-19). Estaban próximas a concluir las obras del dique Figueroa, que iba a embalsar 55 hm<sup>3</sup> y permitiría el riego de 15.000 has.

MAPA N° 1 RÍOS Y EMBALSES



en <http://www.riegori dulce.gov.ar/>

En consonancia con las políticas de desarrollo de la CEPAL y en el marco del gobierno del radical Illia, en Sgo. del Estero, el gobernador mostró preocupación por el futuro de las aguas del dique de Río Hondo. Para ello, comenzaron estudios sobre su aprovechamiento en zonas de

<sup>2</sup> Distante a 71 km. de la capital santiagueña, es la única ciudad termal del país, con pozos surgentes en toda la superficie (2.176 km<sup>2</sup>).

regadío que, según los cálculos previos, permitirían aumentar de 150.000 a 170.000 ha., lo que implicaría una gran transformación, no sólo en la economía agraria sino también en el desarrollo general de la zona de influencia.

En 1964 fue creada, por decreto del Ejecutivo, la Comisión del Río Dulce (CRD), cuyo objetivo principal era promover el desarrollo integral de la zona, además de otros tales como relevar los recursos humanos y naturales de la región, determinar el uso apropiado de la tierra, estudiar y proyectar obras hidráulicas, fomentar la instalación y ampliación de industrias, comercios y transporte, promover la electrificación, mejoramiento de la red vial, crear centros de investigación, experimentación y extensión agrícola-ganadera, instalación de escuelas con orientación agraria y técnicas, fomentar la mecanización en las tareas rurales, promover el uso de fertilizantes, plaguicidas y herbicidas, asesorar al Banco Provincia en la elaboración de planes de créditos, etc. (Tenti: 1989, 90).

Esta creación se concretaba en el marco de la AP y del contrato firmado por el presidente de Agua y Energía (AyE) de la nación con una empresa norteamericana, para, con un crédito de U\$S3.000.000 contratado por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) a la Agencia de Desarrollo Internacional, para realizar el estudio del aprovechamiento del río Dulce, incluyendo el dique frontal de Río Hondo, el dique nivelador de Los Quiroga y el canal principal y la presa de Jume- Esquina (EL): 20/5/64).

### III. LA COMISIÓN DEL RÍO DULCE.

El PE provincial había presentado ante la Cámara de Diputados el proyecto de creación de la CRD y de aprobación de un convenio con AyE para el aprovechamiento integral de las aguas del río. El convenio fue aprobado por unanimidad; por él la empresa se comprometía a completar los estudios de la red hídrica y a la ejecución de las obras. La provincia, por su parte, se obligaba a declarar de utilidad pública y sujeta a expropiación el área correspondiente (EL: 3/11/64). Entre los objetivos figuraban promover la construcción de obras de riego, desagüe y drenaje, la colonización y mejoramiento agrario en la zona, con una superficie no inferior a 120.000 ha., el máximo aprovechamiento de las tierras dominadas por los canales del sistema Los Quiroga, el uso racional del agua, facilitar la distribución y comercialización de las cosechas, promover la industrialización y proveer para la capacitación técnica del personal de la provincia. Por su parte, AyE debía realizar el proyecto y construcción de las obras de complementación, mejoramiento y remodelación para riego, desagüe y drenaje. Para colaborar en la explotación y conservación de las obras disponía la organización de consorcios de regantes, quienes debían tomar a su cargo los gastos de distribución de caudales, conservación de canales de riego, desagües y obras de arte y la construcción de las mismas (CRD: 1964). Con ello, se daba participación directa a los agricultores interesados en el usufructo de los beneficios.

La ley de creación de la CRD tuvo mayor resistencia por parte de la oposición pero, finalmente, fue aprobada por diputados, sancionándose por ley 3.210 el decreto de creación. El objetivo de la CRD era programar el desarrollo integral del área del río, con prioridad sobre la zona de influencia del dique Frontal, ejecutar y relevar los recursos naturales y humanos, aconsejar sobre el uso apropiado de la tierra, estudiar y proyectar obras hidráulicas, promover la formación de empresas privadas, mixtas o consorcios de vecinos, fomentar la instalación o ampliación de plantas industriales, de transporte, comercio, almacenamiento, distribución, etc., iniciar la electrificación de la zona, crear y cooperar con centros de investigación, experimentación y extensión agrícola ganadera, fomentar la mecanización de las tareas rurales, promover el uso de fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, semillas seleccionadas, etc., promover la instalación y organización de comunidades agrarias cooperativas, programar la colonización

agraria oficial, etc. (BO: 13/8/64). Más tarde se firmó un acuerdo sobre asistencia técnica y financiera con el CFI, para el estudio del aprovechamiento del área. Por el mismo la provincia se comprometía a realizar los estudios referentes a la topografía, planialtimetría, suelo y clima, recursos hídricos, economía agropecuaria y forestal, infraestructura y planeamiento físico y social, política agraria y aspectos institucionales (Tenti: 1998: 90).

El proyecto era sumamente ambicioso y la CRD comenzó a realizar estudios con equipos interdisciplinarios para la reubicación de la población -que iba a ser desplazada cuando las aguas inundasen el lago- y para planear el desarrollo del río y su zona de influencia. Por un convenio con la Nación, el BID se proponía promover el desarrollo de comunidades rurales de hasta 3.000 habitantes, a las que se proveería de agua potable con el aporte de un crédito internacional. Se planificaba realizar redes de drenaje y riego por aspersión y contaba con un crédito de \$1.300.000, del Banco de Desarrollo, para la instalación de industrias (EL: 2/12/64). Se proyectaba la creación de dos colonias agrícolas.

Los gobiernos, nacional y provincial, adherían a la propuesta de planificación diseñada desde EEUU, como uno de los cambios más importantes en la política económica. Abrazando los postulados del BID, se adoptaban reformas institucionales básicas para alcanzar un desarrollo económico y social equilibrado. Concebían un Plan Nacional de Desarrollo (PND) que proyectaba la consolidación y cambio en el proceso sustitutivo, mediante la planificación económica. Se estimaban también modificaciones parciales a la tenencia de la tierra, mediante la concesión de mayores plazos para arrendamientos, el aumento de pequeños y medianos propietarios y la formación de cooperativas (Guadagni: 1989, 152). Poco a poco iban cumpliéndose las etapas de planificación para la provincia. En 1965 comenzaron a expropiarse 17 mil ha. en el depto. Río Hondo, para reubicar a vecinos de la zona del futuro lago.

Nuevamente presentado el proyecto de ley de creación de la ya Corporación del Río Dulce, con el agregado de sus fines, objetivos y organización, en marzo de 1966, antes de producido el golpe de Estado que derrocó al gobierno constitucional, la Cámara de Diputados provincial sancionó la Ley 3.367 de creación de la CRD, “para promover el desarrollo agrario e industrial del área de influencia del río Dulce”. Se trataba de una entidad autárquica, con personalidad jurídica de derecho público y privado. Entre sus deberes figuraban estudiar el área de su jurisdicción, formular planes y programas, administrar las tierras de su patrimonio, organizar, estimular y realizar la industrialización, comercialización y distribución de la producción agraria del área, orientar la política crediticia, expropiar inmuebles, coordinar con el Ejecutivo la planificación, realización y financiamiento de programas, proponer y formalizar convenios con diferentes organismos, contratar empréstitos, promover el uso y conservación de las aguas subterráneas, proyectar y ejecutar nuevos núcleos urbanos, construir viviendas urbanas y rurales, cooperar en la conservación forestal, promover la formación de cooperativas, etc.

#### IV. EL PROYECTO RÍO DULCE (PRD)

La Comisión había publicado el PRD, en nueve tomos, con el informe preliminar para el BID. El 1 sintetizaba el proyecto en general y abordaba el de colonización con sus objetivos, recursos naturales, área a colonizar, características climáticas y disponibilidad y calidad de las aguas, superficiales y subterráneas. El 2 compendia un estudio sobre la calidad de los suelos. El 3 se ocupaba de la topografía, recursos forestales, posibilidades potenciales del aprovechamiento agrícola de la zona y obras de infraestructura. El 4 estudiaba los establecimientos industriales y las facilidades comunales en cuanto a escuelas, asistencia médica y hospitalaria, centros comunales y viviendas. El 5 se ocupaba de la población, capacidad potencial de la zona para el asentamiento de nuevas familias, criterios de selección, ingreso y número de colonos, sus recursos, derechos y

títulos sobre las tierras colonizadas, unidades de explotación, cultivos y ganados existentes, tipos de explotación propuesta y tamaño de las unidades agrícolas a establecer. El 6 se refería al plan general de explotación de unidades agrícolas a crear, análisis de mano de obra requerida y estimación de inversiones y créditos. El 7 sintetizaba el plan financiero del proyecto, costos, inversiones, planes de pago, recursos, presupuestos. El 8 se refería a la organización administrativa y técnica, organización interna de la colonización, cooperativas, comercialización. El 9° abordaba el crédito agrícola a corto, mediano y largo plazo, financiamiento, planes, justificación social del plan, cambios en la estructura agraria y justificación económica en lo referente a la rentabilidad del proyecto, aumento de superficie de explotación, de la productividad agrícola y su relación con el desarrollo económico del país.

#### MAPA N° 2

#### DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO



CRD (1965) PRD, T 1

#### V. LA COLONIZACIÓN PARA DEMOCRATIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA PLANIFICACIÓN COMO EJE DEL DESARROLLO.

En la visión del gobernador, la CRD surgía como el primer organismo planificador de la provincia cuyo objetivo primordial era la colonización para democratizar la tenencia de la tierra, el potencial ganadero y la promoción industrial, según lo manifestó en el mensaje ante la legislatura en 1966, poco antes del golpe de Estado. Generalmente, se había recurrido a tierras fiscales como elemento de especulación en el mercado capitalista y jamás con destino a sus antiguos pobladores.

El gobernador adhería a las teorías económicas de localización geográfica regional para la planificación de políticas a mediano y largo plazo de desarrollo local, teniendo en cuenta a los pobladores y productores de la zona, construcción de infraestructura adecuada para lograrlo, mejoramiento de caminos y vías de comunicación, aprovechamiento integral de recursos hídricos, tenencia de la tierra, y, sobre todo, localización endógena de actividades agrícolas y manufactureras.

#### VI. RELACIÓN DEL PRD CON LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO.

En el Tomo 7 del informe para el BID se ampliaba la relación con el PND, que enfatizaba la importancia del desarrollo agrario y sus implicancias en el PBI y el abastecimiento para consumo y exportaciones. Remarcaba: “Nuestro proyecto- que procura soluciones económico-

sociales en el campo agrario, para lograr el bienestar del productor y su familia, elevando el nivel medio de vida- tiene absoluta concordancia con el plan nacional...” (CRD: 1965; T.7) y resaltaba la importancia económica del desarrollo agropecuario y el crecimiento de la producción de dicho sector, como uno de los elementos fundamentales para el éxito del PND. Entre las metas a cumplir figuraban la aplicación de políticas que estimularan la producción agropecuaria y la puesta en práctica de programas que favorecieran la introducción de cambios tecnológicos, mejor utilización de recursos y realización de inversiones por parte de los empresarios rurales. Por su parte, la política agropecuaria estaba íntimamente unida a la de colonización y a la construcción de obras hidráulicas de aprovechamiento múltiple. En los lineamientos de la política de colonización se incluían zonas con tierras de regadío y otras de secano, a las que había que dotar de parcelas a colonizar, viviendas para los colonos, obras de infraestructura, medios de comunicación, etc. Por la magnitud del PRD, figuraba en un orden prioritario dentro del PND, con garantía de la Nación para la obtención de préstamo del BID.

Durante el gobierno radical, la primacía fue pensar el desarrollo como una forma de búsqueda de soluciones para los pequeños y medianos productores y para elevar la calidad de vida del campesinado, con el apoyo de los organismos financieros internacionales y de los gobiernos nacional y provincial; la promoción industrial estaba pensada para el establecimiento de industrias agropecuarias, dentro del área de riego, y la creación de un parque industrial cerca de la colonia El Simbolar, a crearse.

## VII. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO.

Producido el golpe de Estado que derrocó al gobierno de Illia, en junio de 1966, el presidente de facto Onganía inició el proceso de desmantelamiento institucional de todas las autoridades electas democráticamente. Fue durante este gobierno que, por un decreto-ley N° 16.924 de septiembre de 1966, vio la luz el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo (SPN), por el que ponía en funcionamiento el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), quienes junto con el CFI, otorgaba al CONADE amplias facultades.

El planeamiento de la denominada Rev. Arg. aparecía en el marco del ideal comunitarista de un nuevo orden político-social, basado en una organización de tipo corporativa que iba a reemplazar la matriz liberal aplicada hasta entonces (Giorgi: 2014-2015, 159). Según su ley de creación, el SPN tenía por finalidad determinar las políticas y estrategias para el desarrollo nacional, coordinar actividades del sistema, formular planes a largo y mediano plazo, impartir directivas para la programación de corto plazo y su aplicación en la nación y las provincias y determinar la forma en que los beneficios del desarrollo podían revertir en bienestar social para la comunidad nacional (Ley N° 16.964).

Al año siguiente se promulgaron las Directivas para el Planeamiento Nacional (DPN) que iba a poner en marcha el SPN. Establecían tres niveles de planificación: El corto plazo que, en un Plan Anual Operativo organizaba las acciones en los diferentes niveles (nacional, regional y provincial); el mediano plazo, entre 1968-1972 y el largo plazo entre 1968-1977 (Pres. de la Nac. 1967). Finalmente, en 1970 se presentó el Plan Nacional de Desarrollo 1970-1974 (PND: 1970), con el objetivo de poner en marcha la modernización del país, priorizando el crecimiento económico (Giorgi: 2014-2015, 164).

## VIII. LA CRD DURANTE EL ONGANIATO.

En Sgo. del Estero, luego del golpe de Estado de 1966, se siguió con la política de apoyo a la radicación de industrias y con el impulso a la CRD mediante la firma del convenio acordado con el BID para el préstamo de U\$S10.200.000 destinados a los planes de aprovechamiento integral de la zona del río Dulce (EL: 14/11/66).

Sin lugar a dudas, uno de los actos principales fue la inauguración del dique de Río Hondo en 1967, entre el flamear de banderas y al son de bandas militares. La obra había demandado una inversión de U\$S10.000 millones. Inmediatamente se llamó a licitación a nivel internacional para la construcción de los cuatro canales, con el aporte de un crédito del BID, con un presupuesto de \$400 millones. Las obras tendían a sistematizar y completar el riego de 70.000 has, de las cuales 60.000 debían ser previamente drenadas. A posteriori se agregarían 48.000 has. más (EL: 30/9/67). El crédito del BID de U\$S22.230.000, reembolsables en 25 años, además de la canalización y el drenaje, estaba destinado a la colonización de aquellas tierras recuperadas en la zona del río. Por otro préstamo de U\$D2.930.900, también del BID, AyE inició la ejecución de la central hidroeléctrica al pie del dique y la construcción de una planta transformadora y una línea de alta tensión hasta la capital de la prov., así como de una estación de interconexión (EL: 4/2/67).

La planificación en el onganíato refería a un ideal comunitarista que conduciría a un nuevo orden socio-político “un paso de una fase menos humana a otra más humana”<sup>3</sup>, que quedaba en el plano de las formulaciones teóricas, inspiradas en imaginarios católicos de distintas vertientes; un amplio espacio de sentido comunitarista, antiliberal, católico, modernizador y tecnocrático, como afirma Giorgi (2014-2015, 154).

En 1970 comenzaron a llegar a Colonia El Simbolar los primeros agricultores, de acuerdo a lo previsto por la CRD en su plan de reparcelamiento y nueva ubicación de minifundistas. Los colonos seleccionados para el traslado recibieron predios de 25 ha. c/u para cultivo, con las correspondientes vías de regadíos y casas de material con luz y agua corriente (EL: 15/9/70). La colonia fue inaugurada con varios actos presididos por las principales autoridades de la provincia y con asistencia de funcionarios nacionales. El plan de la CRD comprendía, en su primera etapa, la explotación de 11.500 ha. en actividades agrícolas (EL: 6/11/70), incluida también Colonia Tingo en el departamento Río Hondo.

A comienzos de 1971 la CRD comenzó a adoptar medidas para la instalación de industrias y su radicación en el parque industrial, diseñado entre Santiago y La Banda<sup>4</sup>. Se estipuló un plazo de hasta 10 años con dos de gracia y un interés de fomento del 9% anual sobre saldos para el pago de los terrenos, se permitió el traslado de plantas ya establecidas en otras zonas, pero exigiendo a las empresas la ampliación de su capacidad de producción y/o modernización de maquinarias.

La CRD obtuvo un crédito, de \$1.300 millones, del Banco de Desarrollo, destinada al desarrollo industrial, a un interés del 10% anual, pagaderos por semestres adelantados. Para el onganíato, la industrialización tenía prioridad sobre el desarrollo agropecuario. En agosto se reglamentó la ley 3.504 de fomento industrial para el desarrollo de la economía de la prov. (EL: 3/8/71). En 1973 quedó inaugurado el Parque Industrial, obra concretada a los seis años de iniciado el PRD. Había radicadas industrias varias, deshidratado de alfalfa, de hortalizas, envasado

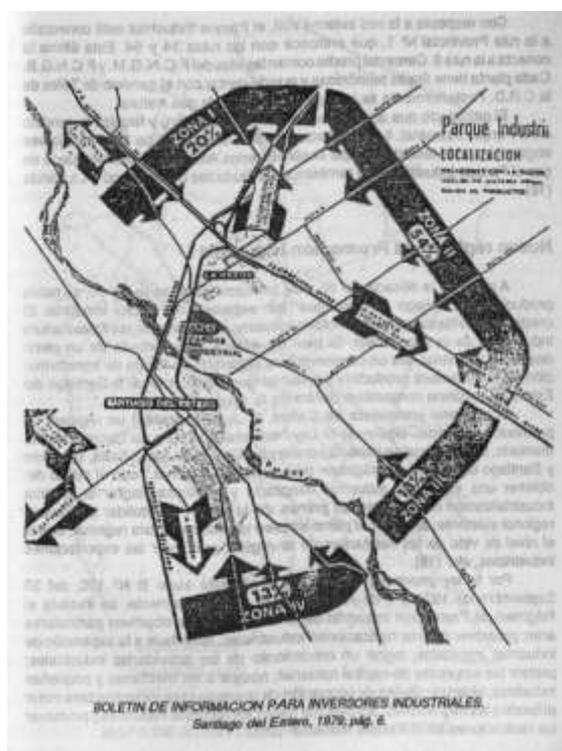
---

<sup>3</sup> Afirmaba el presidente de la CRD.

<sup>4</sup> La Banda, ciudad contigua a la capital santiagueña, separada por el río Dulce.

de conservas vegetales, de dulces y jaleas, packing de frutas y hortalizas, industrias citrícolas, cámaras frigoríficas y aceite de semilla de algodón (TENTI: 1989, 99).

#### GRÁFICO N° 1 LOCALIZACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL



(Tenti: 1993, 199)

## IX. CONCLUSIONES

El PRD, puesto en marcha por la Comisión primero y la Corporación del Río Dulce después, respondía, en general, a propuestas de planificación económicas emanadas en el marco de la AP, con dos conceptos de desarrollo según las etapas que atravesó en sus inicios. La bipolaridad entre centro-periferia, para la CEPAL, debía zanjarse con desarrollo endógeno según la mirada de Furtado o buscando el nexo entre desarrollo y transformaciones sociales, según interpretaba Prebisch (Rodríguez: 2006, 140) en los análisis generales de desarrollo. El estrangulamiento externo debía allanarse transformando la estructura productiva de los países subdesarrollados. En el desarrollo económico nacional debía incluirse el desarrollo local, especialmente en países con tantas asimetrías como los latinoamericanos.

Un intento de desarrollo local fue el PRD que, en sus orígenes, se vio atravesado por dos ideas diferentes. En su primera etapa de planificación y puesta en marcha, respondía a los postulados que adhería el presidente Illia, que consideraba al Estado como un elemento clave para implantar las políticas de desarrollo, planificadas desde la CONADE, con el apoyo de créditos „blandos“ de los organismos financieros internacionales. En estas políticas, técnicos e instituciones extranjeras jugaban un papel clave para su diseño, más técnicos e instituciones nacionales y locales. Planteaba una planificación democrática en la que participaran, además de los especialistas y los entes internacionales, los sectores sociales involucrados. El desequilibrio de la economía argentina podía paliarse con el PND, formulado con el objeto de sostener un desarrollo equilibrado de la economía, por ello Illia adhería a la AP y al apoyo financiero del BID.

La Comis. del Río Dulce fue creada como un foco de desarrollo regional dentro de la prov. de Sgo. del Estero, en la zona de influencia del río Dulce. Se recurrió a la consulta de técnicos y expertos en distintas áreas y a experiencias similares realizadas en EEUU e Israel. Los planes diseñados fueron inmediatos y mediatos: los primeros, relacionados con la atención de las poblaciones que iban a ser desalojadas, como consecuencia de la puesta en funcionamiento del embalse; los segundos se cumplieron parcialmente, por el cambio de gobierno producido como consecuencia del golpe de Estado de 1966.

El concepto de desarrollo del onganato difería del de Illia. La ida comunitarista de un orden socio-político corporativista, en contra de las ideas liberales anteriores, privilegiaba el desarrollo industrial, sobre el desarrollo agrícola de las comunidades campesinas. El SNP buscaba la centralización de los proyectos de desarrollo a través de las DPN, tras la búsqueda de reconstrucción del orden político, sin participación de la comunidad.

En estas dos posturas se ponían de manifiesto las tiranteces entre los proyectos que priorizaban la producción agraria y aquellos que ponían en primer lugar la industrialización, al igual que las tensiones surgidas como consecuencias de la discusión sobre el rol del Estado y de los organismos financieros internacionales que variaban según una u otra posición.

Dos miradas y dos interpretaciones de la planificación y del desarrollo local nos ayudan a comprender los cambios y continuidades operados en la CRD en el período formativo. Los pasos posteriores constituyen otra historia, que no es parte de este trabajo. Con todo, todavía quedan resabios de las colonias, los caminos, las obras de riego y drenaje, las escuelas, los hospitales, los servicios eléctricos, los servicios de agua potable, el crédito agrícola e industrial, los estudios de suelos, los estudios catastrales, el hipódromo<sup>5</sup>, el desarrollo turístico en el embalse de Río Hondo, el parque industrial, todo constituye una muestra de lo que pudo ser un proyecto de desarrollo local, en un área específica, a mediano plazo, único realizado hasta la fecha en la provincia.

## X. FUENTES

Boletín Oficial (BO)(13/8/64): Ley 3.210, 9/9/64, S. del E., en [http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-santiago\\_del\\_estero-3210-comision\\_rio\\_dulce.htm](http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-santiago_del_estero-3210-comision_rio_dulce.htm)----- (17/3/66): Sgo. del Estero, en [http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-santiago\\_del\\_estero-3363-corporacion\\_rio\\_dulce.htm](http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-santiago_del_estero-3363-corporacion_rio_dulce.htm)%3Bjsessionid=1nf9ta2tw3sym959njd9ls0g?0&bsrc=ci

CRD (1965): PRD, Informe preliminar para el BID, Tomos 1 a 9. Sgo. del Estero.

CRD (1966): Convenio entre la provincia de S. del E. y AyE de la Nación, Publ. N° 10, CCIdSdE.

El Liberal (EL) (1964-1982), Sgo.del Estero.

Ley n° 16.964 (1966): Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/46831/norma.htm> PND: 1970-1974 (1970), Secretaría del CND, Bs. As.

Pres. de la Nación Arg. (1966): Planeamiento y desarrollo de la acción de gobierno, Bs. As.

----- (1967): Directiva para el planeamiento nacional, Bs. As. Secretaría de Energía (2003): Catálogos de recursos hídricos, Bs. As. en <http://www.riegoriiodulce.gov.ar/>

---

<sup>5</sup> Construido con dinero del préstamo para desarrollo agrícola en la década del 80.

- Bibliografía Libros

Ferrer, Aldo (2004): *La economía Arg. desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, FCE, Bs. As. ILPES (1976): *Discusiones sobre planificación. Inf. de un seminario*, Sgo. de Chile, 6 al 14/7/65, Siglo XXI, México.

Rapoport, Mario (2000): *Historia económica, política y social de la Arg. (1880-2000)*; Macchi, BNs. As.

----- (2010): *Las políticas económicas de la Arg.* Booket, Bs. As.

Rodríguez, Octavio (2006): *El estructuralismo latinoamericano*, Siglo XXI, México.

Sunkel, Osvaldo (1970): *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Siglo XXI, México. Tenti, María Mercedes (1993): *La industria en Sgo. del Estero*, Sgo. del Estero.

Contribuciones en volúmenes colectivos

Guadagni, Alieto (1989): “Economic Policy during Illia’s Period in Office, 1963-6”, en Di Tella, Guido y Dornbusch, *The Political Economy of Argentina, 1946-1983*, Macmillan Press, London.

Tenti, María Mercedes (1998): “Cien años de historia”, en *Retrato de un siglo*. EL, Sgo. del Estero. Vázquez Barquero, Antonio (2000): “La política de desarrollo económico local”, en Aghon, Gabriel: *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina*, CEPAL/GTZ, Sgo. de Chile.

- Artículos en revistas

Di Tello, Mario (2010): “Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos”, en *Revista CEPAL N° 102*, Sgo. de Chile.

Giorgi, Guido (2014-2015): “En los pliegues de la planificación del onganiato. El comunitarismo como política estatal (1966-1970)”, en *Anuario IEHS N° 29-30*, 159-175, UNCe, Tandil.

Jáuregui, Aníbal (2013): “La planificación en la Argentina: el CONADE y el PND (1960-1966)” en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” Córdoba (Arg.)*, N° 13.

Nercesian, Inés (2012): “Ideas, pensamiento y política en Arg., Brasil, Chile y Uruguay, entre los cincuenta y los sesenta”, en *Trabajo y sociedad N° 19*, UNSE, S. del E.

**CIVILIZANDO O SORRISO: PRODUÇÃO ARTÍSTICA  
E MANUAIS DE PRESCRIÇÃO (CIRCULARIDADE  
EUROPA-BRASIL-SÉCULOS XIX E XX)**

SANTOS DE MATOS, MARIA IZILDA

## CIVILIZANDO O SORRISO: PRODUÇÃO ARTÍSTICA E MANUAIS DE PRESCRIÇÃO (CIRCULARIDADE EUROPA-BRASIL-SÉCULOS XIX E XX)

No início do século XIX, no Brasil as representações nas pinturas (retratos) apresentavam semblantes meditativos, expressões severas, contidas e sem sorrisos, só posteriormente, que expressões sorridentes passaram a compor as imagens retratadas. Essas mudanças expressam transformações em práticas de higiene que possibilitaram a melhoria da saúde bucal dos retratados.

Os manuais prescritivos de etiquetas, higiene e saúde são considerados um gênero literário que buscava divulgar preceitos de civilidade. Estes escritos circulavam intensamente funcionando como dispositivos prescritivos e foram fundamentais para a propagação de novas práticas de higiene -“cuidados de si”, incluindo os bucais.

Na interface desses processos e priorizando a análise da produção artística (pintura) e de manuais de prescrição, esta investigação discute questões referentes a circularidade cultural entre Europa e Brasil, buscando questionar práticas e sensibilidades que marcaram a historicidade dos sorrisos.

### I. CIRCULARIDADE CULTURAL E CRIAÇÕES ARTÍSTICAS: MATRIZES E RECEPÇÕES CULTURAIIS

Nos inícios do século XIX (1808), a chegada da Família Real portuguesa ao Brasil significou um marco transformador. Além da presença política da realeza na Colônia, a Abertura dos Portos possibilitou o maior deslocamento e circulação de pessoas dinamizando o “processo civilizatório”. (ELIAS, 1998)

No campo da cultura, afora os talentos portugueses que acompanharam a Corte, vieram artistas estrangeiros que visitaram e atuaram em várias regiões do país. Cabe evidenciar a Missão Artística Francesa (1816), com a presença de pintores, escultores, artesãos e gravadores que trouxeram novas práticas e estilos em voga na Europa, potencializando contatos com os nacionais e difundindo novas práticas e estilos.

A dinâmica possibilitada pela Abertura dos Portos intensificou o processo de circularidade cultural, a produção artística deslocou-se das temáticas sacras para as de consagração cívica, ocupando-se em registrar os acontecimentos políticos e cenas históricas, bem como, retratando personalidades da Corte; desta forma, laicizaram-se temas e personagens. A obra de arte saiu do reduto das paredes das igrejas para as telas (mais fácil de transportar e comercializar) tornando-se um bem particular. A nobreza, autoridades e elite local formaram uma boa clientela para os artistas, não apenas dos quadros de cenas e paisagens, também, de retratos.

Entre os integrantes da Missão Artística Francesa, merece destaque Nicolas Antoine Taunay, sendo considerado o mais renomado entre todos os artistas; sua obra impressionava pela qualidade da execução e apuro técnico, demonstrando experiência, tornando-se referência e marco de inovação estética. A trajetória de Taunay esteve marcada pela influência da arte italiana (foi membro da Academia Francesa na Itália), da pintura holandesa dos séculos XVII e XVIII, pelo neoclassicismo e romantismo, inserindo-se no academicismo francês. No Brasil (1816-21), ele produziu 45 obras, trabalhou, especialmente, com paisagens locais, vistas urbanas e da natureza, além dos retratos. (SCHWARCZ, 2008).

Apesar de ser considerado um gênero secundário, o retrato significou um bom negócio para os pintores, tendo como modelos não só a realeza e os membros da Corte, também clientes

abastados na busca de *status*. O retratado deveria ser representado “como é”, sendo necessário estudar seus gestos, posturas e fisionomias, o artista devia esforçar-se para captar sua personalidade, caráter, condição e virtudes morais, caprichar nos detalhes, trajes, adereços e trazer uma ambientação possível de ser entendida e identificada.

Nos seus retratos Taunay buscou captar “a essência da alma” (MATOS, 2012) de seus retratados, atentando para aspectos particulares do rosto, visando privilegiar a individualidade do modelo. A despeito de não ser considerado um retratista por excelência, recebeu encomendas da realeza e da nobreza, principalmente da portuguesa, com destaque para a própria Família Real, a rainha Carlota Joaquina, as filhas e o neto Sebastião Gabriel.

Na representação de Carlota Joaquina buscou transmitir equilíbrio e franqueza, com destaque para os olhos, na boca (também desdentada) os cantos foram um pouco erguidos como se esboçassem um sorriso discreto, mas, sem a mostrar os dentes.

Em 1816, Taunay retratou a Marquesa de Belas, apresentando-a vestida de negro (em luto pela morte recente de Da. Maria I), portava com destaque a insígnia da Real Ordem de Santa Isabel e um chalé amarelo que ajudava a dar certo colorido, o *jabot* branco rendado rodeando o pescoço iluminava o rosto, que se tornava o centro das atenções. Os cabelos encaracolados contornavam o rosto de pele clara com bochechas rosadas, este pendia num gesto suave para direita; a fisionomia expressava uma imagem delicada (quase angelical) marcada pelo olhar meigo, merecendo particular referência o sorriso dentado, como os em voga na França, desde os finais do século XVIII.

## II. CIVILIZANDO O HÁLITO: MANUAIS DE PRESCRIÇÃO E ESCOLARES

Conjuntamente a valorização dos sorrisos nas artes, ocorre a difusão de cuidados de higiene bucal através dos manuais prescritivos de etiquetas, higiene e saúde, puericultura e escolares. Esses textos podem ser identificados como dispositivos que, com intenções prescritivas, foram fundamentais para a propagação de novas práticas de higiene, incluindo os cuidados bucais. Simultaneamente, esses escritos foram legitimadores de necessidades e transformações emergentes.

Os manuais podem ser considerados um gênero literário que buscava divulgar preceitos de civilidade. Para tanto, assumiam um discurso persuasivo e normativo, que para, além de várias outras funções, orientavam sobre o bom uso do corpo, difundindo preceitos, regras, rotinas e práticas, bem como reprimindo desvios e contendo resistências, visando a subjetivação dos “cuidados de si”, incluindo os cuidados bucais.

Para a pesquisa foram consultados vários manuais, que contém um capítulo ou item dedicado aos cuidados com a boca e dentes, com instruções sobre como o leitor deveria proceder ou a mãe guiar seus filhos. Algumas vezes as orientações foram dirigidas às professoras, buscando instruí-las como agir para tornar a criança um adulto asseado e higiênico. Contudo, embora se identifiquem aproximações, pontos consensuais e princípios básicos assentados no padrão médico e odontológico, as práticas presentes nesses escritos nem sempre se mostraram homogêneas, sendo observadas dissonâncias e mudanças através dos anos.

Esses manuais se propunham a servir como guias, presentes na estante da família e nas salas de aula, para serem examinados no cotidiano ou diante de necessidades. Para tanto, empregavam uma linguagem clara, direta e didática, apresentavam índices e tópicos de consulta rápida, imagens e, frequentemente, se utilizaram de estratégias de envolvimento dos leitores (contar histórias, elaboração de questões e respostas, conselhos, formato de carta e até ficção). Além dos manuais produzidos no Brasil e em Portugal, também circulavam guias europeus (particularmente nos idiomas francês e inglês). As várias reedições dessas obras podem ser indício da sua recepção, da importância na difusão dos preceitos de civilidade para diferentes setores sociais – ou talvez indício

de resistência à incorporação. Cabendo destacar que a produção discursiva nos manuais deve ser entendida como sinalizadora de construção de práticas, possibilitando múltiplas leituras e percepções, subentendendo-se um leitor agente, implicando adaptações, apropriações, invenções e reinvenções criativas.

No caso da obra *Código de Bom Tom: regras de civilidade e de bem viver*, de 1875, o autor optou por uma escritura com características de ficção, tendo no papel do narrador a figura de um pai instruindo o comportamento de seus jovens filhos (Theophilo e Eugenia) nas práticas cotidianas e em diferentes situações, desde cerimônias sociais (bailes, jantares, banquetes, casamentos, batizados, enterros, entre outras) até viagens e visitas, como se portar e trajar, etiqueta à mesa e de conversação, cumprimentos, tratamentos, apresentações e os “cuidados de si”, incluindo receitas de dentifrícios.

Outras receitas caseiras de dentifrício também apareciam reproduzidas nos manuais, apesar da ampliação do mercado de produtos manipulados por farmácias e laboratórios, podendo-se observar a oferta crescente de pós, pastas, líquidos, sabões e escovas de dente através da publicidade.

A busca por um sorriso branco e um hálito agradável levava muitos, por ignorância, a procedimentos considerados nocivos, como arear os dentes com pó de pedra-pome, gesso, bicarbonato de sódio e até mesmo com areia e produtos abrasivos e ácidos; além da limpeza dos dentes e boca, como uso de miolo de pão, bórax e bochechos com diferentes produtos, até água oxigenada. Nesse sentido, vários manuais de higiene destacavam a gravidade de certas práticas.

Buscava-se difundir “modos racionais” e “preceitos científicos”, destacando a importância de que os cuidados fossem cotidianos. O manual de higiene *O Novo Método de Curar* prescrevia detalhadamente as práticas higiênicas cotidianas, os cuidados com o uso dos dentes e a mastigação e alertava para as possíveis consequências e doenças dos dentes e gengivas.

A explicação científica se faz presente em vários outros escritos, que frisavam a importância dos cuidados bucais para evitar moléstias não só na boca como também em outros órgãos. Igualmente, apontava como a saúde bucal possibilitava o bom funcionamento do organismo e a saúde geral. (SOUZA, 2011)

Entre as enfermidades bucais mais pontuadas destacava-se a cárie, talvez pela sua frequência ou por ser a maior causadora de dores e perda de dentes. Entre as várias origens, vinculava-se a cárie à falta de asseio, má alimentação e à qualidade da água. Recomendava-se para a melhor conservação dos dentes – e para evitar cárie, tártaro, piorreia e outros males – fazer bochechos depois das refeições e escovar os dentes todos os dias (três vezes). Descrevia-se em detalhes como fazer a escovação: com uma escova nem muito dura, nem muito macia, devendo-se “escovar os superiores de cima para baixo e os inferiores de baixo para cima. [...] É preciso também escovar os dentes na parte interna da bocca”.

Os manuais advertiam sobre a importância da remoção de partículas de comida aderidas aos dentes e entre eles. Para tanto, era necessário escovar os dentes, e também se poderia utilizar palito de madeira, fio de seda (ou qualquer linha ordinária e até fio de cabelo) e enxaguatório, evitando-se objetos de metal, tais como alfinetes e agulhas.

Apesar de algumas obras serem dirigidas a um leitor universal, o público feminino foi um alvo eleito dessa literatura. Os manuais utilizavam de um tom moralizante, criando modelos a serem seguidos pelas mulheres e normas sobre como educar as moças para a vida em família, a maternidade, os “cuidados de si” e dos filhos. Foram empregados ainda como material didático em escolas femininas. Seu conteúdo variava, podendo conter itens como trabalhos manuais, receitas, boas maneiras, economia doméstica, puericultura, entre outros.

Os manuais e guias de puericultura e saúde também eram dirigidos ao público feminino, visando nortear os cuidados e educação da infância. A maioria deles foi publicada por editoras comerciais e, nesse caso, sua leitura se restringia aos que pudessem adquiri-los. Entretanto, algumas obras foram editadas pelos serviços públicos de saúde e tiveram distribuição gratuita em Centros de Saúde e cartórios, quando da ocasião do registro da criança. Esses escritos buscavam atingir setores sociais diferentes, ressaltando a responsabilidade das mães pela saúde das crianças, difundindo noções básicas de cuidados e higiene. (SOUZA, 2012)

Em sua maioria, os autores desses manuais eram médicos, que se posicionavam como zeladores da infância, percebendo-se claramente o sentido pedagógico da divulgação de preceitos ditos científicos, no intuito de conscientizar sobre a prevenção de males, de “corrigir hábitos e práticas”, de ordenar e modelar os corpos, visando reformar a sociedade e criar uma nação medicalizada.

Entre várias obras destacaram-se: *O Livro das Mães*, dos médicos Almeida Jr. e Mário Mursa; *Higiene infantil*, do Dr. Moncorvo Filho; *Cartilha das Mães*, do também médico Martinho da Rocha; *Higiene da Primeira Infância*, do Dr. Pedro de Alcântara; *Como desenvolver o apetite da criança*, do Prof. Charles Anderson Aldrich; *Cartilha das Mães e Cartilha Analytica*, do Dr. Arnaldo de Oliveira Barreto; *Vamos criar seu filho!*, do Dr. Carlos Prado.

Esses médicos visavam corrigir as falhas da maternidade, assumindo uma luta contra a ignorância e desqualificando os conhecimentos e práticas populares. Em algumas dessas obras os autores declaravam que seus escritos eram resultado de anos de atendimentos nos consultórios e/ou na imprensa, respondendo às inquietações das mães. Eles usavam um estilo direto e didático, alguns recriavam diálogos, escreviam em itens ou crônicas curtas, todos buscavam expor casos, explicar situações e modos de proceder. Tendo em vista envolver o leitor, as ilustrações e capas procuravam ser atrativas, bem como a organização de índices, que facilitavam a consulta, permitindo a leitura parcial de um item ou temática.

Os médicos se colocavam como mestres, sendo a mãe entendida como aprendiz obediente e passiva. Empregavam indicações/princípios explícitos, métodos rigorosos de disciplina e regularidade, com normas e horários, pretendendo reger as crianças e as próprias mães. Cabe destacar que, se de um lado identifica-se a imposição dos médicos, de outro havia uma demanda por parte das mães por essas orientações.

Esses manuais dedicavam maior atenção à primeira infância. Algumas recomendações sobre as práticas de saúde bucal foram constantes e contínuas, como a condenação do uso da chupeta, considerado um hábito anti-higiênico e perigoso. Também combatiam o uso de bonecas de pano embebidas de água açucarada para acalmar as crianças e outros costumes considerados nocivos. A orientação era que as crianças com mania de chupar dedos, lábios ou língua fossem corrigidas, já que essas ações poderiam causar malefícios à formação dos ossos da face e gerar deformações.

A primeira dentição, iniciada a partir dos cinco meses, deveria ser acompanhada pelas mães, ressaltando a importância da prevenção das cáries e do perfeito alinhamento da arcada. As mães necessitariam estar atentas para identificar qualquer doença bucal, cuidar da alimentação (coibir o abuso de doces na dieta) para evitar as cáries e levar seus filhos periodicamente ao dentista.

Os manuais alertavam que deficiências na higiene bucal, com a permanência de restos de alimentos na boca, causariam mau hálito, seriam prejudiciais aos dentes e poderiam propiciar o desenvolvimento de outras moléstias (gripe, pneumonia, tuberculose e doenças gastrointestinais). Apregoavam que os cuidados com a higiene bucal fossem iniciados desde a mais tenra infância, quando a criança deveria ser obrigada a usar da escova de dente respeitando horários (três vezes ao dia), frequência e disciplina, dessa forma, desenvolvendo esse hábito.

Os anos de 1920 e 1930 foram momentos cruciais na interpretação, diagnóstico e indicações de perspectivas para o Brasil, intensificando-se as discussões sobre a formação e regeneração da nação (sua terra e suas gentes). A ideia era reprimir supostos elementos de degenerescência, ignorância e doença e, para tanto, priorizava-se a difusão de medidas educativas, particularmente voltadas para a educação infantil, utilizando-se, entre outras ações, dos manuais de higiene escolar.

Dessa forma, ampliava-se a responsabilidade da escola/professor na propagação de regras de higiene e esperava-se que as crianças se tornassem agentes multiplicadores desses preceitos junto à família, visando inseri-la em padrões ditos “civilizados e higienizados”. Para tanto, foi criada a cadeira de higiene nas Escolas Normais – e as professoras foram orientadas para a instrução das regras de higiene no cotidiano da sala de aula. Frente a essa novidade, cresceu a publicação e circularidade de manuais escolares de higiene. Estes podem ser identificados como dispositivos pedagógicos de disciplinarização, através dos quais se pretendia inculcar e difundir preceitos higiênicos considerados indispensáveis para a saúde.

Em 1914, Dr. Afrânio Peixoto, em coautoria com Dr. Graça Couto, publicou o manual *Noções de higiene: Livro de leitura para as escolas*. Os autores sistematizaram escritos anteriores buscando uma linguagem didática e acessível. Em 1921, numa segunda edição, Afrânio Peixoto reviu e adaptou a obra, que recebeu novo título – *Noções de higiene* –, dirigindo os escritos para o uso nas escolas normais, ginásios e liceus. (ROCHA, 2000)

Em 1923, Renato Kehl, médico e um dos principais mentores dos princípios eugenistas, publicou *Fada Hygia*, considerado um dos primeiros livros sobre educação higiênica para crianças. Seus escritos foram, posteriormente, aperfeiçoados na *Cartilha de Higiene – Alfabeto da Saúde*, que foi adotada como manual didático em várias escolas públicas, em particular em São Paulo e no Rio de Janeiro. Nessa fase da trajetória de Kehl, a infância constituiu-se em preocupação central. Ele propugnava a institucionalização do ensino da educação higiênica nas escolas primárias, objetivando inculcar nas crianças “bons hábitos de saúde”, práticas higiênicas, instruindo-as a se afastarem dos vícios sociais. Segundo ele, a educação higiênica deveria iniciar-se na mais tenra idade, somando esforços de mães e professores, visando “[...] pouco a pouco criar nas crianças uma segunda natureza, como que um novo instinto, tornando-as automaticamente praticantes das regras de higiene”.

Acompanhando os princípios da eugenia preventiva, estabelecia conexão entre saúde, força, robustez e beleza, vinculadas à obediência das normas de higiene, destacando a rejeição dos que se opunham ou resistiam a incorporar esses preceitos. Destacava em outra de suas obras que “dentes perfeitos, alvos, brilhantes, tratados e bem-dispostos realçam a beleza e compõem a feição das pessoas, mesmo das feias, dando-lhes agradável aspecto physiologico”.

No mesmo ano de 1923 ocorreu a publicação da *Cartilha de higiene*, de Antonio de Almeida Junior (médico e professor da Escola Normal do Brás), dirigida às crianças e professoras. Entre os itens da Cartilha se sobressaíam quadrinhos denominados “Oito regras de ouro”, que apresentavam preceitos higiênicos a serem reproduzidos no cotidiano acerca do sono, banho diário, escovação dos dentes, alimentação, consumo de água, brincadeiras ao ar livre e evacuação. Apontava condutas para a criança asseada, que deveria estar cercada por um ambiente limpo, denotando a presença de uma mãe cuidadosa e higiênica.

As ações educativas de higiene nas escolas cresceram nos anos de 1930, em particular durante o Estado Novo (1937-45), momento de valorização da infância na formação do cidadão e em que se remetia à importância da mudança de hábitos. Para tanto, mães e professoras eram convocadas a assumir o papel de guias, educar as crianças, o que implicava aconselhar e direcionar para uma vida saudável e higiênica.

Conjuntamente aos manuais, outras práticas se expandiram buscando envolver jovens e crianças, através do rádio, cinema, cartazes, manuais e folhetos de propaganda, também o uso de obras literárias voltadas ao público infanto-juvenil. Merece menção a obra *Aventuras no Mundo da Higiene*, de Érico Veríssimo, publicada em 1939, pela Editora Globo, de Porto Alegre, que circulou por todo o país. Amplamente ilustrada, numa articulação de texto e imagem, visava atingir, além do público infantil e jovem, professores e pais. (BASTOS e STEPHANOU, 2005)

Como um manual de civildade para crianças e jovens em idade escolar, o livro tinha como objetivo difundir uma rotina de higiene e, como destacava o autor na introdução da obra, abordar a “prática de bons costumes, bons e maus hábitos, higiene, limpeza e asseio pessoal”.

A estratégia do autor foi constituir o texto como uma história, adotando uma narrativa didática (perguntas e respostas, somadas às breves descrições exemplares), agradável e envolvente como conteúdo prescritivo. Um personagem central da obra era o médico, Dr. Salus, que assumia o papel de professor e em vários momentos versava sobre questões de higiene, como no item “*A triste história duma boca suja*”. Na sequência do livro, um personagem recebia uma escova de dente com o seguinte conselho: “Escove os dentes ao levantar, antes de deitar, após o almoço e o jantar”.

A narrativa apregoava a ideia de que quem “[...] obedece às ordens da higiene e vive limpamente é um candidato à saúde, à beleza e à vida longa. Quem desobedece às regras de higiene e ama ou suporta a sujeira fica doente, vive sofrendo e morre cedo”.

A produção artística (pintura) e de manuais de prescrição tiveram intensa circularidade entre Europa e Brasil, o que gerou um processo de apropriação e síntese no que se refere as sensibilidades dos sorrisos e os cuidados de higiene bucal, que se encontram diretamente relacionados.

A análise dos manuais permite apreender os projetos de difusão de prescrições higiênicas, com a utilização do imperativo – ordenar, disciplinar, regram e mesmo os conselhos em pequenos tópicos pontuais e informativos. A necessidade de cuidados com o corpo e com os dentes foi tema recorrente, visando disseminar práticas e cultivar bons hábitos de higiene e saúde.

Os preceitos difundidos pelos manuais eram reproduzidos e circulavam em vários outros veículos, como revistas, jornais, almanaques, romances, estando também presentes nos programas de rádio e na publicidade.

Nessas últimas décadas, a expansão dos cuidados odontológicos somados a ampliação das práticas de higiene bucal e o aumento do consumo de produtos dentais transformaram práticas, comportamento, novos padrões de beleza que incluíam sorrisos perfeitos e sedutores, com dentes brancos, limpos e alinhados. Também se expandiram novas sensibilidades e desejos de estilos de vida atrelados ao gosto pelos prazeres, busca pela felicidade e expressões de alegria com sorrisos, facilmente registrados por câmeras digitais e celulares e socializados rapidamente pelas redes sociais (milhares de *selfs* que circulam).

### III. BIBLIOGRAFIA:

BASTOS, M. Helena Câmara; STEPHANOU, Maria. Infância, Higiene & Educação. 28ª Reunião Anual da ANPED. GT 2 - História da Educação. Caxambu - MG, 16 a 19 de outubro de 2005. Disponível em: <[http://28reuniao.anped.org.br/?\\_ga=1.43877541.1262305615.1458327236](http://28reuniao.anped.org.br/?_ga=1.43877541.1262305615.1458327236)>.

ELIAS, Norbert. *Processo civilizador*. R. Janeiro: Jorge Zahar Editores, 1998.

MATOS, Maria Izilda S. Paisagens da alma: Fisiognomia, sensibilidades e subjetividades. In: *Paisagens subjetivas paisagens sociais*, São Paulo: Hucitec, 2012, pp. 289-309.

ROCHA, Heloísa Helena Pimenta. Prescrevendo regras de bem viver: Cultura escolar e racionalidade científica. Cadernos CEDES. Campinas, vol. 20, n.º. 52, nov. 2000. Disponível em: <<http://dx.doi.org/10.1590/S0101-32622000000300005>>.

SCHWARCZ, Lilia Moritz. *O sol do Brasil Nicolas-Antoine Taunay e as desventuras dos artistas franceses na Corte de D. João*. SP, Cia das Letras, 2008.

SOUZA, Eliane Pereira. Cuidados de si: higiene e estética em tempos republicanos (1889-1930). Dissertação (Mestrado em História Social), PPGH/USP, São Paulo, 2011.

SOUZA, Érica Mello de. Educação sanitária: orientações e práticas federais desde o Serviço de Propaganda e Educação Sanitária ao Serviço Nacional de Educação Sanitária (1920-1940). Dissertação (Mestrado em História das Ciências e da Saúde), PPGHC/Fiocruz, Rio de Janeiro, 2012.

### **Manuais:**

ALCANTARA, Dr. Pedro de. *Hygiene da Primeira Infancia*. Biblioteca Médica Brasileira, Série V - Cultura Médica, Vol. II. São Paulo: Cia. Editora Nacional, 1936.

ALDRICH, Charles Anderson. *Como desenvolver o apetite da creança*. Biblioteca de Medicina e Hygiene para todos, Vol. 1. São Paulo: Cia. Editora Nacional, 1935.

ALMEIDA JUNIOR, Antonio de. *Cartilha de hygiene*. São Paulo: Monteiro Lobato, 1923.

\_\_\_\_\_; MURSA, M. *O livro das mães. Noções de puericultura*. São Paulo: Ed. Nacional, 1938.

ALMEIDA, Julia L. de. *Livro das Donas e Donzellas*. Rio de Janeiro/São Paulo/Belo Horizonte: Francisco Alves & Cia., 1906.

\_\_\_\_\_. *Livro das Noivas de receitas e conselhos domésticos*. São Paulo: Castorino Mendes Editor, 1929 (1ª. ed., 1905).

BARRETO, Arnaldo de Oliveira. *A Cartilha Analytica*. Rio de Janeiro: Livraria Francisco Alves, 1909.

DON'T: *Manual de erros e impropriedades mais ou menos usuas na conversação e nas maneiras*. Rio de Janeiro, 1926.

KEHL, Renato. *Fada Hygia*. Rio de Janeiro: Livraria Francisco Alves, 1923.

\_\_\_\_\_. *Bíblia da saúde: Hygiene*. Rio de Janeiro: Livraria Francisco Alves, 1926.

\_\_\_\_\_. *Cartilha de hygiene: alfabeto da saúde*. Rio de Janeiro: Francisco Alves, 1936.

MONCORVO FILHO, A. *Hygiene infantil*. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1917.

PEIXOTO, Afrânio; COUTO, Graça. *Noções de hygiene: Livro de leitura para as escolas*. Rio de Janeiro: Francisco Alves & Cia., 1914.

PLATEN, M. *Novo methodo de curar*. Rio de Janeiro: Larmmert, 1903.

PRADO, Carlos. *Vamos criar seu filho!* São Paulo: Guairá, 1938.

ROCHA, José Martinho da. *Cartilha das mães*. 3ª. ed. RJ: Civilização Brasileira, 1937.

ROQUETTE, José Ignácio. *Código do Bom Tom – Regras da civilidade e de bem viver no século XIX*. Nova edição corrigida e consideravelmente aumentada. Paris: Aillaud, 1875.

SOCIEDADE PROMOTORA DA SAÚDE NO BRASIL. *O Lar e a Saúde da Família*. Rio de Janeiro: Casa Publicatória Brasileira/ Sociedade Adventista do Sétimo Dia, 1913.

VERÍSSIMO, Érico. Aventuras no Mundo da Higiene. Porto Alegre: Editora Globo, 1939.

# **FILOSOFIA DE LA HISTORIA Y TEORIA DE LA FRONTERA EN EL ENSAYO LATINO AMERICANO**

DUARTE DA SILVA, LUIZ SÉRGIO

# FILOSOFÍA DE LA HISTORIA Y TEORÍA DE LA FRONTERA EN EL ENSAYO AMERICANO: INTERCULTURALIDAD E INTEGRACIÓN. PRIMERAS NOTAS DE UNA INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO.

## I.

Hay una filosofía de la historia – crítica y especulativa – en el ensayo latinoamericano del siglo veinte. El género mixto es importante como registro de los esfuerzos de la producción de los discursos de identidad y orientadores, como marco del pensamiento histórico en el Nuevo Mundo y como experimento interpretativo innovador. Sobre todo, en él fue producida una teoría de la frontera del carácter historicista necesaria al proyecto de actualización que coordina el trabajo intelectual de las élites letradas del extremo – Occidente. Interesados en comunicación pueden mucho aprender con esa forma de humanismo.

Ensayistas como Alfonso Reyes, Octavio Paz, Jorge Luis Borges, Fernando Ortiz, Alejo Carpentier, Lezama Lima, Cabrera Infante, García Márquez, German Arciniegas, Severo Sarduy, Edouard Glissant, Guimarães Rosa, Buarque de Holanda, Gillberto Freyre y José María Arguedas no son relativistas. Sus obras son marcadas por una reflexión sobre el Occidente y por la busca de la especificidad de la experiencia humana. Tal interés se combina con un concepto de humanidad fijado en el proceso de modernización europeo. La acentuación de la dimensión estética de las interpretaciones históricas y la crítica de la linealidad de las representaciones del tiempo son más un tipo de cultura histórica occidental que un „ otro “que tenía se desarrollado contra ella.

La crítica de la concepción occidental del tiempo (Paz, Borges, Márquez) y de la filosofía de la historia hegeliana (Arciniegas, Carpentier), el análisis de la socialización y de las posibilidades de la civilización en las situaciones de la frontera (Freyre, Holanda, Ortiz, Glissant, Sarduy, Cabrera Infante, Guimarães Rora, Arguedas) son pruebas de que el pensamiento histórico latinoamericano se desarrolló a partir de la influencia y en la disputa con Europa. Los ensayistas produjeron la historia cultural del subcontinente .Quisieron comprender el proceso de desarrollo cultural. Su material fue la literatura y la cultura popular. A través de construcciones intuitivas, corporales y ecológicas del pasado buscan compensar la escasez de fuentes.

Los ensayistas escribieron a partir de la frontera de la cultura occidental. Ellos hablan de un humanismo trágico (tensión entre libertad y necesidad), quieren abrirse para la cultura oral, explorar las funciones de la ficción y, de manera tardía y romántica, producir una expresión americana. Pero los ensayos son, al mismo tiempo, productos de investigación nacional y reconstrucción realista. La explicación de los motivos, la producción de tipologías, el uso de conceptos y la aleación de fuentes son recursos recurrentes. Los ensayos fueron producidos por modernistas, sin procedimientos modernos.

## II.

[En esta tesis] Empleo el método “benjaminiano” de collage. Hermenéutica radical de las sobre posiciones y citas intercaladas por comentarios sintéticos. Mi objetivo es explorar (en muchos sentidos) la literatura (su género preliminar: el ensayo) y la crítica literaria. Ponerlas al servicio de la filosofía de la historia. Localizar materiales, conceptos y procedimientos para las

ciencias de la cultura. Historia como interrogación del pasado, del tipo de conocimiento que hace esa interrogación posible, así como la perspectiva (expresa en la escritura) del historiador; aquel que encamina tal interrogación. Trata de moverse en un laberinto. Quiero localizar materiales, conceptos y procedimientos para las ciencias de la cultura. Sobre todo, busco hacer teoría de la historia.

Para Carpentier, el pasado es el territorio de la acción del farsante, el armador de las ilusiones. El historiador es como Colombo delante de las cortes incrédulas: realiza pantomimas y mascaradas para convencer y por tanto necesita producir su “retablo de maravillas”.<sup>1</sup> García Márquez enfatiza la soledad del trabajo interpretativo. Interpretar es insistir en tener una vida propia. La condición para tal es la solidaridad: sólo en un ambiente orientado por la disposición esclarecedora y universitaria puede haber espacio para un reconocimiento. Sólo gente dispuesta a repensar sus propias concepciones pueden legitimar diferentes formas de lecturas del mundo.<sup>2</sup> Para Octavio Paz el laberinto es la condición humana. Saberse solo y buscar el otro es lo que marca al hombre. La historia, la invención humana delante de la naturaleza, es el resultado de ese esfuerzo.<sup>3</sup> Los ensayistas latinoamericanos son críticos de la linealidad. Su trabajo de construcción del pasado se hizo contra los presupuestos de la historia universal. Positivismo y eurocentrismo fueron combatidos en la historia oficial. Se movilizó la poética capaz de aprender la dimensión real maravillosa (desmentida, anacrónica, fragmentada, híbrida). Es una historia hecha a partir de la frontera: al revés, con ironía, parodia, intertextualidad e irreverencia. Aquellos que más avanzaron en la construcción de ese modelo de lectura del pasado americano son Carpentier (la dobla americana), Borges (historia y eternidad), Paz (cuerpo y mente en el Occidente), Sarduy (historia travestida), Cabrera Infante (multiplicidad y multidimensional de la experiencia), Lezama (la sabiduría de la mirada) y Glissant (historia como formación).

El suceso mundial del romancista García Márquez realizó un programa para la inteligencia americana hecho en los años de 1920 por Alfonso Reyes<sup>4</sup>. La cuestión no era la del tratamiento de los temas latinoamericanos pero de la manera de lidiar con la herencia europea. Ver la historia desde abajo (como en Unamuno), a partir de una posición de clase (los subalternos), étnica (los esclavos, los indígenas), geopolíticamente orientada (el sur, la frontera) o estrábica (feminista). Ese programa tiene relevancia para la teoría de la historia. Bueno ejemplo es Borges.

¿Qué es la mudanza temporal para alguien que quisiera reorientarse al interés por la historia y que tenía escrito siempre sobre la eternidad y los prototipos? Según Barilli<sup>5</sup>, para Borges hacer historia es, en primer lugar, la atención a los cambios específicos que imprimen las formas de experiencia. Registrar la experiencia, el momento fatal, el cambio de gustos y de las metáforas decisivas. La historia es la elaboración mítica de una tradición, la tentativa de organizar un universo caótico, la vida como un sueño perpetuo. Es ese rechazo de la historia oficial que puede ayudar a localizar la diferencia: a) interés por enigmas, b) por sentidos únicos,

---

<sup>1</sup> Carpentier, Alejo. *El Arpa y la Sombra*. México: Siglo XXI, 1979, p. 73

<sup>2</sup> Márquez, Gabriel García. “Conferencia Nobel 1982” in Skirius, Jonh. *El ensayo hispanoamericano del siglo XX*. México: FCF, 2004, p. 515

<sup>3</sup> Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. Madrid: Cátedra, 2004, p. 341.

<sup>4</sup> Reyes, Alfonso. “Notas sobre la inteligencia americana”, *Obras Completas*, t. IV. México: FCE, 1956, p. 87.

<sup>5</sup> Barilli, Amélia. J.L. Borges y A. Reyes. *La cuestión de la identidad del escritor latinoamericano*. México: FCE, 1999, p. 43.

c) reconstrucción del asombro y sorpresa de lo nuevo, d) de la aceptación de lo impensable, e) del estudio de la niebla del sentido que separa el presente y el pasado, f) historia es síntesis de una idea o imagen.

Otro ejemplo es el influyente ensayo español. Julian Marias<sup>6</sup> encontró en Gilberto Freyre la especificidad de la experiencia ibérica del tiempo. Trata de una interpretación personal de la temporalidad que instituye una diferencia por delante de la instrumentalización puritana. Tiempo no es dinero, es vida. Esa lectura encuentra su paralelo también en Marichal<sup>7</sup> y la interpretación de la idea de neblina en Unamuno. Neblina es la metáfora de una comprensión universalista. Sociabilidad como comunidad de individuos: el proceso de individualización es la única forma de crear verdadera integración. Sólo en el ambiente donde exista gente que exprese sus problemas y recelos íntimos se puede constituir humanidad. Trata de una teoría del espacio público y de la clínica social por medio de la literatura y de la escritura de la historia. Abellán<sup>8</sup> y Goytsolo<sup>9</sup> caracterizan el pensamiento ibérico como marcado por la experiencia de la discontinuidad (la ruptura con las herencias islámica y hebrea de la Edad Media, la Contra Reforma, la Restauración, el Fracaso colonial, la Guerra Civil y la Dictadura) y por el contacto con la América.

### III.

Esa investigación sobre la filosofía de la historia en el ensayo americano cuestiona los fundamentos teóricos, conceptos, estrategias de representación y de los intereses didácticos que constituyen esos textos<sup>10</sup>. La intención es incorporar lo mejor del pensamiento americano en la tradición de las ciencias de la cultura. La hipótesis principal de la filosofía de la historia es documentar en una experiencia de interculturalidad y constituirse como experimento de la comunicación cultural. A partir de la frontera de la cultura occidental los ensayistas latinoamericanos producirían una concepción de la conexión entre experiencia experimento de la comunicación cultural. A partir de la frontera de la cultura occidental los ensayistas latinoamericanos producirían una concepción de la conexión entre experiencia del tiempo y creación del sentido. Con eso concibieron una interpretación histórica de la experiencia latinoamericana, según modelos del pensamiento histórico modernizado.

Desde el descubrimiento en el final del siglo XV el continente americano fue tratado por los europeos como el lugar de lo exótico. Una percepción instrumental del espacio promovió la exploración material y el tratamiento inhumano de los indígenas y esclavos que fueron transferidos a estas regiones. Los ensayistas querían destacar otro patrón de relación con el paisaje por medio del tratamiento de las emociones, memorias y expectativas. A través de la valorización de la sensibilidad e imaginación registrada en la cultura popular y reconstituida en la literatura buscaban rescatar visiones del mundo y sistemas simbólicos

---

<sup>6</sup> Mariás, Julian. "El tiempo y lo hispánico en Gilberto Freyre" in Hispanoamérica. Madrid: Alianza, 1986, ps. 341-354.

<sup>7</sup> Marichal, El designio de Unamuno. Madrid: Taurus, 2002, p. 195.

<sup>8</sup> Abellán, José. "La 'Guerra Civil' como categoría cultural" in Cuadernos Hispanoamericanos, n. 440-41. Madrid: ICI, 1987, p. 45.

<sup>9</sup> Goytsolo, Juan. "Julio Ortega: entrevistas a Juan Goytsolo" in Disidencias. Barcelona: Seix Barral, 1977, p. 289

<sup>10</sup> Aplico a matriz do pensamento histórico de Rüsen à análise do ensaio. Ver Rüsen, Jörn. Razão Histórica. Brasília: Editora UnB, 2010

soterrados. El contenido del programa para la inteligencia americana fijado por Reyes es una combinación de actividad creativa y perspectiva crítica.

La posibilidad de una síntesis de la cultura americana sería el resultado del aprovechamiento de las experiencias del pasado de los pueblos americanos y del privilegio de la situación de las culturas nuevas que no son limitadas por elecciones ya hechas hace mucho. Los ensayos se distinguen por un procedimiento estético<sup>11</sup>: atención a lo específico (el individuo es el lugar de la percepción), al por menor (donde se realiza el sentido), al sentimiento (producto de la interacción), la representación (simbolismo como historia cultural), la reflexión (unión en el pensamiento de supresión y conservación). El análisis paradigmático del ensayo debe mantener la principal calidad de él, o sea, la capacidad de relacionar diversos niveles de realidad.

El Nuevo Mundo es un producto de la globalización. El ensayo latinoamericano desarrolló una versión inclusiva de la historia universal que tiene tres variantes. La primera se basa en conceptos como formación, conflicto, mudanza cualitativa, dialéctica (Alejo Carpentier, Sérgio Buarque de Holanda, Guimarães Rosa, Edouard Glissant, Carlos Fuentes). La segunda es instruida por conceptos como impensables, alteridad, cambio y por antagónico del tiempo como la convivencia de la fluidez y movimiento (Octavio Paz, Lezama Lima, Alfonso Reyes). Un tercer grupo se dedica a la exposición de una lista relativa de tiempos: simultaneidad, interdependencia y supresión que instituyen todas las contradicciones (Jorge Luis Borges, Cabrera Infante, Severo Sarduy). Elaboran tres tipos de conceptos de frontera: ir y venir de los límites, ahora como umbral y lugar de descubrimientos. Concuerdan en la crítica de la linealidad, hablan del tiempo del mito: el pasado como continuidad, como herida del alma o como dádiva de la memoria.

Los ensayistas producían el pensamiento histórico da América Latina: los ensayos son los textos más influyentes en la constitución de su conciencia histórica, y se componen en meta-narrativas. Ellos combinan el dominio de la experiencia de la contingencia y actualización del pasado. El continente americano (trata de incorporar también los estados del sur y la literatura que pertenecía al centro, de Faulkner, así como el Caribe inglés y su literatura de nómadas pos-coloniales) es la frontera del Mundo occidental. En el espacio de influencia ibérica gana nuevo sentido la experiencia de la Reconquista y la cultura del Fin del Mundo (el límite atlántico). La frontera es el extremo entendido como un yermo geográfico, desconocido simbólico o prueba existencial. La tesis de los ensayistas es la de que en América un nuevo tipo de pensamiento se desarrolló. Tal pensamiento ya fue caracterizado como laberíntico: narrativas en redes, hipertexto incorporado al método de la incerteza, más abducción que de deducción o inducción, conocimiento remendado.

Esa manera de pensar fue denominada de desdoblamiento extremo occidental<sup>12</sup>. El realismo fantástico, la literatura neo-barroca, la arquitectura colonial y el arte popular americano son ejemplos de esa estética de la superación y de la comprensión. Lenguaje cifrado y deformación expresan tentativas de reconocimiento mutuo y de celebración cultural. La historia no es el esclarecimiento o elucidación, es el resultado de la simbiosis de varios continentes y culturas. América, tierra de conflictos y encuentros, continente-frontera es la tierra de la alegoría, el lugar de la resistencia a lo literal. Ambiente ideal para el barroco,

---

<sup>11</sup> Sobre el procedimiento estético ver Silva, Luiz Sérgio Duarte da. *A Construção de Brasília: modernidade e periferia*. Goiânia: Editora da UFG, 2010.

<sup>12</sup> Echevarría, Roberto. *Alejo Carpentier: el peregrino en su patria*. Madrid: Gredos, 2004.

América es el desdoblamiento del Occidente: comprensión, deformación y sobre posición. El barroco es el producto de una época en la cual imaginar es un punto de partida para un pensamiento que perdió sus certezas e invirtió en experimentos de mezcolanza. El lugar de la mescolanza es la frontera.

Las fronteras son construcciones: procesos sociales e históricamente producidos, o sea, simbólicamente producidos. Deben ser leídas con mayor apertura y actualidad que fue dado o afinado. Son locales de mutación, subversión pues son regidos por relatividad, multiplicidad, reciprocidad y reversibilidad. La frontera es el reino de la relación en la cual Bachelard se refiere. Fronteras son sitios de la exacerbación y de los excesos donde los límites son rebasados, nuevas dimensiones descubiertas y reordenamientos encaminados. Por eso, son espacios de ruptura y conflicto: ambientes de extremidad, altibajos. Elaboran originalidad por la vía de la experiencia. Realizan modificaciones espirituales que las aproximaciones sucesivas posibilitan. Producen diferencia. Las fronteras son exterioridades: resultados expresivos, figuras, formas, imágenes, tipos. Elementos que permiten la teoría, la facilidad de la relación: más que identidad, coexistencia, más que sucesión, correspondencia. Objetos de pensamiento accesible por el contorno. Trata del recorte que se instala al inicio por la consistencia interna de los componentes y que registra la elección por la regionalización, marca de la vecindad y seña de consistencia externa. Fronteras son lugares de deslizamiento. Alianzas, bifurcaciones y sustituciones que preparan el reconocimiento y la necesidad de los límites. La frontera es la victoria de la contingencia. Arranca la historia de la necesidad, establece el devenir. La frontera es una zona ceniza: donde los contornos son mal definido; la separación y la unión de los campos opuestos que se desarrollan sin vergüenza<sup>13</sup>.

#### IV.

14 El problema de fondo siempre fue el mismo: el dilema Hegel localizado por Arciniegas

Carpentier<sup>15</sup>, Lezama<sup>16</sup>, Borges<sup>17</sup> y Fuentes<sup>18</sup> de la historia de América. Los americanos viven como niños, que se limitan a existir. Lo que acontece en América tiene origen en Europa. El mestizaje reproduce continuidad y actualidad. Ruina para sí y en sí.

El pensamiento histórico de los ensayistas que discute este dilema es manantial de ideas que pueden alimentar la discusión sobre política de la historia (las críticas a la historia oficial), sobre cultura histórica (el proyecto modernista de investigación y relectura de raíces culturales de la América y su relación con la cultura popular, la industria cultural y el Estado), sobre conciencia histórica (la reconstrucción de los significados y sentidos que las concepciones de mudanza temporal producirán como vectores de orientación e identificación en muchos

---

<sup>13</sup> Silva, Luiz Sérgio Duarte da. "O conceito de fronteira em Deleuze e Sarduy" in *Textos de História*. Brasília: UnB, vol. 13, n. 1/2, 2005, p. 17-24.

<sup>14</sup> Arciniegas, Germán. "Hegel y la historia de América" in *Cuadernos hispanoamericanos*. N. 461, Madrid: ICI, p. 45-54.

<sup>15</sup> Carpentier, Alejo. *El Siglo de las Luces*, La Habana: Ediciones R, 1963.

<sup>16</sup> Lezama Lima, José. *La Expresión Americana*. México:FCE, 2001.

<sup>17</sup> Borges, Jorge Luis. *História Universal de la infamia. Obras Completas*. Buenos Aires: Emecé, 2008.

<sup>18</sup> Fuentes, Carlos. *Tiempo Mexicano*. México: J. Mortiz, 1973.

momentos y vertientes) y sobre experiencia histórica (la presencia del pasado: conceptos de memoria).

Poetas e historiadores poseen en común, en primer lugar, el saber de las figuras, formas y tipos; en segundo lugar, los intentos de recuperación y expresión de la experiencia. El ensayo es el registro de proyectos de identidad y orientación producidos en América Latina. La referencia historicista es lo que les da un aire de familia. Aquello que Borges denominó de “minucioso amor por las cosas” (todo es historia), la conciencia del mundo (universalidad de la comunicación intercultural), la investigación sobre el “abismal problema del tiempo” (variaciones de los márgenes y fronteras) y por el presente vanguardismo), el humanismo (todas las expectativas humanas son análogas) y la historia de los intentos de comprensión, de plenitud y de eternidad (sus representaciones) hacen del ensayo latinoamericano un heredero del historicismo.

Tal historicismo es productor de una teoría de la frontera a partir del espacio americano: estaciones que alternan apertura y cierre, nomadismo y plasticidad de lo “banderismo” [expresión del portugués que describe a los colonos que se adentran en un territorio virgen en busca de riquezas], carácter vacío de la sociedad generado por la colonización de exploración, aproximación contacto y transición proporcionada por el entre lugar, creatividad de transculturación, condición mestiza como el saber de las simultaneidades y trabajo de construcción de sí, heterogeneidades asumidas como solución para el desafío de revelar el mundo con atributos de una “otra” cultura y a partir de tiempos, lugares e inserciones sociales diversas.

Más que destruir tecnologías de dominio de la verdad la modernidad, regímenes y discursos de dominación, códigos productores de sentido, ordenamientos epistémico- sociales productores de objetos, redes de instituciones subjetivas, prácticas disciplinarias inventoras de agentes colectivos e identidades culturales a través de órdenes de significación, caben identificar subproductos, contingencias y diferencias en los esfuerzos de reflexión sobre principios, categorías, conceptos, procedimientos, estrategias y funciones de los procesos de colonización y modernización de las Américas. Programas de comunicación intercultural, recetas de teoría de la historia, técnicas etnográficas renovadoras, descripciones sociológicas refinadas fueron la riqueza de la ciudad letrada americana.

El escritor americano opera en la frontera entre universalismos y localismos. Sea como constante cultural (Ors<sup>19</sup>\Lezama), resultante de la dialéctica, naturaleza exuberante y el mundo de la vida (Carpentier<sup>20</sup>) o como función crítica y subversiva (Campos<sup>21</sup>) el neo-barroco<sup>22</sup> es referencia para la postura de la inteligencia americana de afirmación de margen, lugar de enunciación, estilo irreverente antropofágicamente asimilativo y recalificador de los valores del otro. Migrante entrenado para diferenciarse del tipo mestizo elevándose a la esencia del americano. Amenazado tanto por la ignorancia de sus cualidades como por la fijación de ellas.

---

<sup>19</sup> D'Ors, Eugenio. Lo Barroco. Madrid: Aguillar, 1944.

<sup>20</sup> Carpentier, Alejo. Literatura e Consciência Política na América Latina. Porto Alegre: Global, 1969.

<sup>21</sup> Campos, Haroldo de. De la Razón Antropofágica y Otros Ensayos. México: Siglo XXI: 2000.

<sup>22</sup> As referências vem de Lezama, Carpentier e Sarduy e abriam extensa discussão que pode ser acompanhada em Arriarán, Samuel. Barroco y neobarroco en América Latina. México: Ítaca Piraña, 2007, Bustillo, Carmen. Barroco y América Latina. Caracas: Monte Ávila, 1988 y Pauly, Arabella. Neobarroco. Frankfurt am Main: Meter Lang, 1993.

Contra el perspectivismo y el objetivismo, la literatura es el discurso que registra valores y prácticas, pero es también la productora de conceptos y procedimientos para las ciencias de la cultura. Ella alimenta el lado imaginativo e interpretativo constituyente de las disciplinas bifrontes, preliminares, ambiguas (no en el sentido de combinar en el control lógico empírico y la interpretación, como lo mencionó Habermas<sup>23</sup>, o el lugar de encuentro de los saberes de la lengua, de la economía y de la vida como Foucault<sup>24</sup>). La literatura posee una tradición de tratamiento de mito (el otro de la historia) y registro de la experiencia (en el caso del ensayo historicista de la frontera: conflictos y encuentros en Extremo Occidente) que está presente en el ensayo. La literatura latino americana es el registro de la pérdida y la tentativa de revelación del pasado de América. El ensayo es un ejercicio mimetizado que, por la unidad de forma y contenido, realiza el proyecto de conocer, que aproxima a la intuición y el análisis, concepto e imagen, sensibilidad e inteligencia. Como escritura de frontera (tanto como género bifronte como texto de expresión crítica) y saberla sustituto de las ciencias humanas institucionalmente retrasadas en el espacio americano, el ensayo acaba por asumir un lugar y un papel privilegiados. Los ensayistas miraron la dependencia entre historia y mito. La centralidad de concepto de experiencia americana es el índice de esa tesis central del pensamiento americano. El procedimiento literario presente en el ensayo del siglo XX registra frases y tendencias de esa reflexión.

Abarca el campo de estudio y lugar de enunciación: historia de las ideas (estudio del pensamiento sistemático, generalmente en tratados filosóficos), historia intelectual (el estudio del pensamiento informal, los climas de opinión y los movimientos literarios), historia social de las ideas (estudio de las ideologías y de la difusión de ideas), historia cultural (estudio de la cultura en el sentido antropológico incluyendo concepciones del mundo y mentalidades colectivas). Lo que hago está en la frontera de ese campo. Quiero reconstruir la especificidad de una época (1920 -1970), el proyecto del pensamiento americano, busco vanguardia e identidad. Es la historia de un momento de consciencia histórica americana. Después de la Ilustración y liberalismo de la independencia, después del romanticismo de la construcción de los Estados Nacionales, después de la reforma positiva y de la contra reforma idealista, el programa regional universalista de vanguardia. En el ensayo niega la idea del curso nacional consolidado. En la narrativa del pasado americano del ensayo de la vanguardia a la identidad es puro aditamento. Sin totalidad constituida el que tenemos es la ambivalencia de proyectos utópicos y proféticos por un lado, y pura violencia, por otro. Como en el cinema de Glauber, según Ismail Xavier<sup>25</sup>, el ensayo americano del siglo XX es ejemplo de una herida de alegoría moderna.

En Borges tenemos la historia de los símbolos y sus usos. Destrucción cultural es uso productivo del imaginario como registro de modelos de concesiones del sentido al mundo. Es la imaginación como actividad analítica y registro de decodificaciones. Son ejercicios del mejoramiento del pasado<sup>26</sup>. Nuevas relaciones con él pueden ser establecidas en momentos posteriores a él. Esa es una de las características de las sentencias narrativas, la doble

---

<sup>23</sup> Habermas, Jürgen. *Conhecimento e Interesse*. Rio de Janeiro: Zahar, 1982.

<sup>24</sup> Foucault, Michel. *São Paulo*: Martins Fontes, 2010.

<sup>25</sup> Xavier, Ismail. *Sertão Mar*. São Paulo: Cosac Naify, 2007.

<sup>26</sup> Rösen, Jörn. *Kann gestern besser werden?* Berlin: Kadmos, 2003.

temporalidad constitutiva de las frases producidas sobre el pasado. Danto<sup>27</sup> y Rüsen saben cómo eso funciona.

En el ensayo encontramos teorías sobre la relación entre historia y ficción a partir de los estudios sobre los relatos de los descubrimientos. Ellos provocaron una crisis historiográfica. América es representada como comienzo o final. La primera narrativa de América intenta explicar en términos medievales el nuevo mundo. La literatura de caballeros modela la relación con la gente y el medio. Las crónicas influyen la producción de la conciencia americana como crisis. La ficción del siglo XIX funcionó primeramente como análisis de la realidad americana. Más tarde el modernismo la usó como referencia crítica de esa misma realidad. En el primer momento hubo distanciamiento del mito, en el segundo, reaproximación. El que une todos esos momentos y modelos es la comunidad (debate y diálogo) de aquellos que se consideraban aptos para producir enunciados sobre la especificidad americana con función consoladora: conquista, destierro, subordinación colonial y esclavitud generaron música, literatura, escultura como medicina contra el dolor y el caos. Como recetas de hibridación<sup>28</sup>, transculturación<sup>29</sup> y heterogeneidad<sup>30</sup> produjeron esfuerzos de comunicación intercultural que no dejaron de lado el registro del carácter conflictivo y contradictorio en la experiencia americana.

En ensayo americano del siglo veinte poseía la ventaja del atraso. Sustituí las ciencias humanas con brillo, innovación y suceso internacional. Comparo culturas enfrentando la amenaza etnocéntrica. En el ensayo la expresión se casó con el esfuerzo teórico. Explicación conceptual y reflexión sobre estrategias caminaron juntos de la crítica de las zonas de pureza y de la valorización de los cambios y relaciones, condición de las culturas humanas. Ímpetus de renovación del lenguaje convivieron con deseos de participación en los mundos impuros. Los ensayistas ejercitaban la busca rebelde, poética de la plenitud del ser<sup>31</sup>, proyectaron sus deseos utópicos, se eligieron porta voces y percibieron intersticios exactamente por donde hacían penetrar ese sueño de integración.

En ensayo alía el rigor y seriedad de la crítica a la libertad inventiva de la creación. Es género peligroso. En primer lugar la función simpático y mítico de la narrativa de la fluidez conceptual. En segundo lugar, la teórica profesoral: iluminación más que Ilustración. Es como teórico de la historia que me pongo la cuestión de producción o de la relación con el pasado en la literatura. Como no eliminar la investigación de la verdad e incorporar a la teoría de la historia patrones de relación con el pasado desenvueltos por la ficción. Un ejemplo: reconstrucción y tipificación sintética, identificación intuitiva, no estará del todo en cualquiera de las estructuras: ver lo que todavía no sabemos ver, un corazón ajeno al nuestro, el verdadero fantástico. En esa fórmula que resume las técnicas de la escrita de Cortázar existen indicaciones para una teoría de la historia.

---

<sup>27</sup> Danto, Arthur. *Narration and knowledge*. New York: CUP, 1985.

<sup>28</sup> Gruzinski, Serge. "Do Barroco ao Neobarroco: fontes coloniais dos tempos pós-modernos. O caso mexicano" in Chiappini L. & Aguiar, Flávio. *Literatura e História na América Latina*. São Paulo: Edusp, 1993.

<sup>29</sup> Rama, Angel. *Transculturación Narrativa en América Latina*. México: Siglo XXI, 2004.

<sup>30</sup> Polar, Antonio Cornejo. *O Condor Voa*. Belo Horizonte: editora UFMG, 2000.

<sup>31</sup> Cortazar, Julio. "El estado actual de la narrativa em Hispanoamérica" in Cortazar, Julio. *Obra Crítica 3*. Buenos Aires: Suma de Letras, 2004.

La fuerza del ensayo es su diversidad. Tenemos la teoría de la frontera en todas sus versiones: extremo oriente (Fuentes<sup>32</sup>), el fantástico como lugar del otro y como frontera de la mente, realidad e irrealidad, historia y mito sobrepuesto (Cortázar, Astúrias<sup>33</sup>), el barroco, el arte de la contra-conquista (Lezama, Sarduy, Carpentier, Campos), función de síntesis como punto de partida: improviso mestizo y audacia universal de quien salta etapas y dudas de modelos fijos de temporalidad (Reyes, Borges<sup>34</sup>), el lugar de la materia indecisa y de las metáforas espaciales del tiempo (Borges), el agreste, otro interior (Rosa<sup>35</sup>), experiencia de formación como pérdida y reconquista (Holanda<sup>36</sup>), el entre lugar (Santiago<sup>37</sup> y pos colonial), el lugar de la soledad y de la busca de lo otro (Paz), heterogeneidad (Polar), transculturalidad (Ortiz, Rama), mestizaje (Freyre), el lugar de las tentativas y de las elecciones: América como problema (el nuevo mundo) que desafía mentes de hombres que en el ensayo produjeron interpretaciones sobre la incerteza y la contradicción (Arciniegas<sup>38</sup>). El lugar a partir del cual proyectos de integración son formulados. Soluciones de convivencia marcadas por una historicidad que asume y enfrenta la fragmentación. La experiencia de las simultaneidades que se permiten analizar. Valorización del instante como multiplicidad presente. Totalidades pleiteadas, sueños de realidad internas: utopías (Julio Ortega<sup>39</sup>).

En Borges, la teoría de la frontera es el resultado de una investigación sobre las materias indecisas. Los hombres son sueños de otros hombres. Se trata de soñar un hombre y la imposición de la realidad sabiéndose que lo que sueña aquel ya fue un sueño (o pesadilla) de otro soñador. Los hombres son restos de restos. Ninguna decisión es final: todas se ramifican. Reina el principio de la incerteza. El problema con los griegos es que ellos no conocían las incertezas (las ruinas circulares<sup>40</sup>). Historiadores también tienen problemas con ellas. Por eso sus relatos están cargados de ficción, no pueden narrar la monotonía; ella es misteriosa. Libros son mentiras indirectas: están llenos de omisiones e interpretaciones, son incorrectamente publicadas. Varían, como todo. Juego y lotería están en las minúsculas cosas. En ellas están escondidas esplendores y atrocidades. No se puede corregir al acaso pero para salvar la esperanza es necesario buscar sus leyes laberínticas, dedicarse a la investigación de las esferas giratorias que revelan (la lotería en Babilonia<sup>41</sup>). Esa investigación produce escrita.

Los historiadores tienen un problema con el tiempo: se olvidan que él no es historia. Regresividad es apenas una de las formas de tiempo. Sería productivo imaginarlo como inversión; recordar el futuro es ignorar o predecir el pasado. O entonces asumir completamente el presente: abrirse al rigor y la soledad. Saber que en el presente se esconde lo

---

<sup>32</sup> Fuentes, Carlos. *O espelho Enterrado*. Rio De Janeiro: Rocco, 2001.

<sup>33</sup> Astúrias, América, *Fabula de Fábulas y otros ensayos*. Caracas: Monte Avila, 1972.

<sup>34</sup> Borges, Jorge Luis. "El escritor Argentino y la tradición" in *Obras Completas I*. Buenos Aires: Emecé, 2008.

<sup>35</sup> Ver Bolle, Willi. *Grandesertão.br*. São Paulo: Duas Cidade/Editora 34, 2004.

<sup>36</sup> Ver Wegner, Robert. *A Conquista do Oeste*. Belo Horizonte: Editora da UFMG, 2000.

<sup>37</sup> Santiago, Silviano. "O Entrelugar do Discurso Latinoamericano" in *Uma Literatura nos Trópicos*. São Paulo: Perspectiva, 1978.

<sup>38</sup> Arciniegas, German. *América, Tierra firme y otros ensayos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1990.

<sup>39</sup> Ortega, Julio. *Uma poética del Cambio*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1991.

<sup>40</sup> Borges, Jorge Luis. *El Jardín de senderos que se bifurcan*. Buenos Aires: Sur, 1942.

<sup>41</sup> Iden, *Ibiden*.

que fuimos y lo que seremos (sobre Oscar Wilde<sup>42</sup>). O entonces asumir la continuidad, el tiempo absoluto y uniforme, labirinto infatigable, caos y sueño (nueva refutación del tiempo<sup>43</sup>). Historia no puede ser sucesión de hechos pero si el campo para la busca de argumentos (Examen de la obra de Herbert Quain<sup>44</sup>). Solo hay historia como saber de la solidaridad del género humano. Es mejor hablar de las excelencias ajenas que de las propias: extrañamiento contra la mirada habituada, datos escondidas versus feriados nacionales. La historia del mundo debe ser entendida como un libro en la cual un punto tiene la misma importancia de un capítulo, son citas, artificialidades (Del culto de los libros<sup>45</sup>). Historia es el reino de las singularidades: no importa la identidad o la pluralidad. Eso se queda claro en la literatura; un escritor crea sus personajes (Kafka y sus precursores<sup>46</sup>). Hecho importante no es el día que algo fue dicho pero si el momento del registro de esa expresión. Él marca un gusto, una forma de intuir la realidad, una confabulación. Hacer la historia de las relaciones y de las traducciones al revés de la simulación localista y objetiva (Él pudor de la historia<sup>47</sup>). Historia es saber de las complejidades y variaciones del mal y del infortunio (Tres versiones de Judas<sup>48</sup>). Los hombres matan las cosas que aman (Sobre Oscar Wilde). El problema del positivista es que él no piensa, no generaliza: esclavo del detalle, no se distrae del mundo; él tiene de pegarse en él como Fuentes, el hombre memoria<sup>49</sup>. El método de la imaginación, la producción de la eternidad por la vía de la memoria explora el saber de la diferencia entre pretensión y realidad, es medida anti-dogmática. Condición de arte es la irrealidad (El milagro secreto<sup>50</sup>). La lucha emocionante encuentra contra el olvido (el contacto con el distante) es tan importante que no puede limitarse al relato de la sucesión de hechos. El sentimiento está más cerca de los olores y de los gustos porque esos son los sentidos que están rodeados de abismo de olvido. Hecha con pasión la historia es maravillosa. Es el campo donde ideas ganaron forma. El procedimiento de Borges es determinista (Sobre Chesterton<sup>51</sup>). Un tipo barroco: platonismo y alegoría, empresa nominalista que abre (al envés de representar) el real.

## V.

La idea de frontera como contacto (el propio ensayo es resultado de ejercicios en ese entre lugar) de los ensayistas producía un concepto expandido de la experiencia histórica. El rechazo de los dogmas del encajamiento de la noción de realidad proporcionó la superación de un falso dilema entre contextualización y sublimación de la lectura del pasado. La abertura para mitos, el trato de Mestres en narrativa como el pasado, una nueva noción de compromiso produjeron una filosofía de la historia americana que torna fértil la aproximación de la historia con la literatura, amplía la conciencia histórica a partir de los márgenes del Occidente y que

---

<sup>42</sup> Borges, Jorge Luis. *Otras Inquisiciones*. Buenos Aires: Sur, 1952.

<sup>43</sup> Iden, *Ibidem*.

<sup>44</sup> Borges, Jorge Luis. Buenos Aires: Sur, 1944.

<sup>45</sup> Borges, Jorge Luis. *Otras Inquisiciones*. Op. Cit.

<sup>46</sup> Iden, *Ibidem*.

<sup>47</sup> Iden, *ibidem*.

<sup>48</sup> Borges, Jorge Luis. *Ficciones*. Op. Cit.

<sup>49</sup> Iden, *ibidem*.

<sup>50</sup> Iden, *ibidem*.

<sup>51</sup> Borges, Jorge Luis. *Otras inquisiciones*. Op. Cit.

multiplica los recursos de la teoría de la historia. El ensayo registra una modalidad (un tipo) de experiencia histórica: a partir de un contexto (el extremo – Occidente), de la invención de un método (diálogo con el mito) y ejercitado por sujetos especiales (literatos con radical interés en identificación y actualización) los ensayistas formularon lo que hoy se llama (Ankersmit<sup>52</sup>) experiencia histórica sublime. A partir de los ejercicios experimentales con la lengua, ampliaron los conceptos de experiencia y de conciencia histórica “... la otredad es antes de cualquier cosa la percepción de que somos otros sin dejar de ser lo que somos y que, sin dejar de estar donde estamos, nuestro verdadero ser está en otra parte<sup>53</sup>.” Experiencia hecha de tejidos de los actos diarios (religión, poesía, amor y otras experiencias afines). En las fases y vertientes del historicismo americano (registrado en el ensayo del siglo XX) encontramos un concepto de experiencia adecuado al programa de comunicación intercultural.

Esa es una versión vanguardista de la hermenéutica sustentada por la hipótesis de la coincidencia entre memoria y experiencia auténtica<sup>54</sup>. Los ensayistas exploraron tal región de contacto y conflicto: al reconstruir el pasado con la ayuda del mito, al asumir los riesgos de la alteración de la experiencia por el lenguaje y principalmente al construir un programa de toma de conciencia. La época del ensayo americano es el conjunto de esos experimentos. Es una edad de formulaciones tardo-idealistas. Una forma específica de experimentar el mundo, le dar un nombre y así, conocerlo. Esa forma tiene actualidad, pues desarrolló conceptos y técnicas de comunicación intercultural. Filosofías de la historia americana son subproductos de ese programa. El suceso de la literatura latinoamericana es su más visible expresión. La tensión entre mito e historia en el ensayo es el antídoto contra dualismos y las totalizaciones. Busco las ideas de la historia que ese emprendimiento producía en el ensayo de creación literaria, su forma ilustre: al mismo tiempo invención, teoría y poema.

Toda comparación necesita de un parámetro organizador que delimite que dominio observar y en cual perspectiva los aspectos individuados observados son comparados. Un punto de vista que permite localizar lo que es común y lo que es diferente en el campo de la historiografía y del pensamiento histórico, un tratamiento delicado del dominio de las identidades culturales y de las luchas por el poder y el dominio en las encaminadas. La sensibilidad para identificar estrategias de dominación y resistencia es lo que está en juego. Pero también hay la cuestión teórica de los condicionamientos impuestos por la cultura de quien encamina la comparación. Aquel que encamina la comparación de pensamientos históricos y escritos de la historia ya parte de sus propias representaciones del que sean tales cosas<sup>55</sup>. Instala-se un meta status, un modelo a partir de cual los fenómenos culturales son tratados, una norma que mide proximidades y distancias. Elementos ficcionales o poéticos deben ser entendidos como constitutivos del tratamiento del pasado ¿O como sus enemigos? ¿Cual la importancia de la escrita?

Trata de una modalidad latina americana de política de identidad. Forma de expresión literaria y crítica testimonial: auto definición y auto problematización que produjo conceptos (transculturación, formación, hibridismo, heterogeneidad, etc.) que regalan voz a sujetos de

---

<sup>52</sup> Ankersmit, Frank. *Sublime Historical Experience*. Stanford: SUP, 2005.

<sup>53</sup> Paz, Octavio. *Signos em Rotação*. São Paulo: Perspectiva, 2006, p. 107.

<sup>54</sup> Benjamin, Walter. *Obras Escollidas I*. São Paulo: Brasiliense, 1985, p. 107.

<sup>55</sup> Rösen, Jörn. “Einleitung: Für eine interkulturelle Kommunikation in der Geschichte. Die Herausforderungen des Ethnozentrismus in der Moderne und die Antwort der Kulturwissenschaften” in Jörn Rösen, Michael Gottlob und Achim Mittag. *Die Vielfalt der Kulturen*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1998.

enunciación hasta entonces subalternados y alteran – por la vía de la valorización múltiple centralidad de la creación artística, política y científica – los programas de investigación y acción del pensamiento americano. El cuidado con las tendencias relativistas, reduccionismo sociológicos, estetizantes o formalistas deben ser la marca de una postura historicista radical, que rescate y mantenga el programa reflexivo (historización de los sujetos de conocimiento), comprensivo (todavía la busca de los sentidos de las acciones), comparativa (postura relacional) y conceptual (interpretación como acción científica) del proyecto de las ciencias humanas.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Benedict. *Imagined Communities*. London. Verso, 1987.
- Abellán, José. “La guerra civil como categoría cultural”. *Cuadernos Hispanoamericanos*. Madrid, 1987.
- Appiah, Anthony. *Cosmopolitanism: ethics in a world of strangers*. New York. Norton, 2006.
- Arciniegas, German. *América Ladina*. México. FCE. 1993.
- Al-Azm, Sadik. *Islam und säkularer Humanismus*. Tübingen. JCB Mohr, 2005.
- Barili, Amélia. Jorge Luis Borges y Alfonso Reyes: La cuestión de la identidad del escritor latinoamericano. México: FCE, 1999.
- Barth, Frederik. *Ethnic Groups and Boundaries*. Oslo: Forlaget, 1970.
- Berveiller, Michel. *Le Cosmopolitisme de Jorge Luis Borges*. Paris: Didier, 1973..
- Bevir, Mark. *The logic of the history of ideas*. Cambridge: CUP, 1999.
- Blumenberg, Hans *Shipwreck with Spectator. Paradigm of a Metaphor for Existence*. Cambridge: MIT, 1997.
- Borda, Juan. *Una Visión de América: La obra de German Arciniegas*. Bogotá: ICC, 1990.
- Borges, Jorge Luis. *Otras Inquisiciones*. Madrid: Alianza, 2005.
- Borges, Jorge Luis. *Historia de la Eternidad*. Madrid: Alianza, 2004.
- Bossard, Willian. *Borges and Philosophy*. New York: Peter Lang, 2003.
- Budde, Gunilda; Sebastian, Conrad; Oliver, Janz . Göttingen. Vandenhoeck & Ruprecht. 2006.
- Chaterjee, Partha. *The Nation and its Fragments*. Princeton: PUP, 1993.
- Congreso de Cooperación Intelectual (1954): *Idea de Europa, Idea de América*. Madrid: ECH. 1954.
- Echevarría, Roberto . *Alejo Carpentier: el peregrino em su pátria*. Madrid: Gredos. 2004.
- Echevarria, Roberto . *Mito y Archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana*. México: FCE.1998

- Flores, Ociel. Octavio Paz: poetique et philosophie. Sorbonne. Doctorat, 1996.
- Glissant, Edouard . Caribbean Discourse. Charlottesville. UPV, 1999.
- Gómez-Martínez, José Luis. Teoría del Ensayo. México: UNAM.1996.
- Gonzalez, José . Borges and the politics of form. New York: Garland. 1998.
- Goytisolo, Juan . Disidencias. Barcelona: Seix Barral, 1977.
- Haro, Pedro. Barroco. Madrid. Verbum. 2004.
- Harris, Wilson. Selected Essays of Wilson Harris. New York: Routledge, 1999.
- Hatzfeld, Helmut. Estudios sobre el Barroco. Madrid: Gredos, 1966.
- Houvenaghel, Eugenia. Alfonso Reyes y la Historia de América. México: FCE, 2003.
- López-Baralt, Mercedes. Para decir al Outro: literatura y antropología em nuestra América. Madrid: Iberoamericana, 2005.
- Kushigian, Julia. Three Versions of Orientalism in contemporary latin american Literature: Borges, Sarduy and Paz. Yale University. Doktorat, 1984.
- Ortega y Gasset, Jose. El Espectador. Madrid: Salvat, 1969.
- Osterhammel, Jürgen und Loth, Wilfred (2000): Internationale Geschichte: Themen – Ergebnisse – Aussichten. München. Oldenburg. 415 pp.
- Marichal, Juan. El desígnio de Unamuno. Madrid: Taurus. 2002.
- Medin, Tzvi . Ortega y Gasset em la Cultura Hispanoamericana. México. FCE: 1994.
- Moulin-Civil, Françoise. Formes et significations du neo-baroque dans lê roman cuban conteporain. Sorbonne. Doctorat, 1994.
- Padrón, Francisco. La Imagen de Hispanoamérica em la España de los siglos XIX y XX. Estudios Latinoamericanos, 6, 199-236, 1980.
- Parker, Alexander. La Imaginación y el Arte de Calderón. Madrid: Cátedra. 1991.
- Paz, Octavio. Memórias y palabras. Barcelona: Seix Barral, 2002.
- Paz, Octavio. El Arco y la Lira. México: FCE, 2004.
- Paz, Octavio. El Laberinto de la Soledad. Madrid: Cátedra, 2004.
- Paz, Octavio. Conjunciones y Disyunciones. México: Joaquín Mortiz, 1969.
- Rüsen, Jörn. Zeit und Sinn. Strategien Historischen Denkens. Frankfurt an Main: Fischer Taschenbuch, 1990.
- Rüsen, Jörn. The development of narrative competence in historical learning: an ontogenetical hypothesis concerning moral consciosness, In ders.: Studies in Metahistory. Pretoria: UCC, 1993.
- Rüsen, Jörn und Oexle, Otto. Historismus in den Kulturwissenschaften. Köhl: Böhlau, 1996.
- Rüsen, Jörn. Die Vielfalt der Kulturen. Frankfur: Suhrkamp, 1998..

- Rüsen, Jörn. Westliches Geschichtsdendeken – eine Interkulturelle Debatte. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 1999.
- Rüsen, Jörn. Zerbrechende Zeit. Über den Sinn der Geschichte. Köln: Böhlau, 2001.
- Rüsen, Jörn. Die Ordnung der Geschichte. Moderne, Postmoderne und Erinnerung, In ders.: Geschichte im Kulturprozess. Köln. Böhlau, 2002.
- Rüsen, Jörn. Geschichte im Kulturprozess. Köln: Böhlau, 2002.
- Rüsen, Jörn. Kann Gestern besser werden? Berlin: Kadmos, 2002..
- Rüsen, Jörn. Interkulturell Kommunizieren – die Herausforderungen des Ethnozentrismus und die Antwort der Kulturwissenschaften. In: ders.: Geschichte im Kulturprozess, Köln: Böhlau, 2002.
- Rüsen, Jörn. How to Overcome Ethnocentrism: Approaches to a Culture of Recognition by History in the 21st Century. Taiwan Journal of East Asian Studies, 1/1, S. 59-74, 2004.
- Rüsen, Jörn. Kultur macht Sinn. Köln: Böhlau, 2006.
- Rüsen, Jörn. Der Funke der Utopie im Feuer der Geschichte. In: Schiller und die Geschichte. München: Wilhelm Fink, 2006.
- Rubiera, Fernando. América y la dignidad del hombre. Madrid: Mapfre, 1992.
- Said, Edward. Humanismo y crítica democrática. Barcelona: Debate, 2006.
- Schwartz, Jorge. Las vanguardias latinoamericanas. México: FCE, 2006.
- Skirius, John . El Ensayo Hispanoamericano del Siglo XX. México: FCE, 2004.
- Steinmann, Horst und Scherer, Andrés. Zwischen Universalismus und Relativismus. Frankfurt: Suhrkamp, 2001.
- Srubar, Ilja; Renn, Joacchin; Wenzel, Ulrich. Kulturen Vergleichen. Wiesbaden: VS Verlage, 2005.
- Unamuno, Miguel de. En Torno al Casticismo. Madrid. Alianz, 2000.
- Unamuno, Miguel de. Niebla. Madrid. Alianza, 2002.
- Young, Robert. Postcolonialism, an historical introduction. Oxford: Blackwell, 2002.
- Webb, Bárbara. Mith and History in Caribbean Fiction. Amherst: UMP, 1992.
- Zea, Leopoldo. El Descubrimiento de América y su Impacto em la Historia. México: FCE, 1991.
- Zepp, Susanne . Jorge luis Borges und die Skepsis. Stuttgart. Franz Steiner, 2003.

# **IDEAS DE MODERNIZACIÓN EN LAS PERIFERIAS INTELECTUALES DE LOS SESENTA**

FARES, MARIA CELINA

# IDEAS DE MODERNIZACIÓN EN LAS PERIFERIAS INTELECTUALES DE LOS SESENTA

## I. 1. INTRODUCCIÓN

El giro cultural en las ciencias sociales ha producido una renovación en la producción historiográfica; desde la historia intelectual y los estudios sobre redes de circulación cultural se ha ofrecido un complemento sustancioso para los abordajes de las relaciones internacionales (Niño 2009, Delgado Gómez Escalonilla 1994).

Nuestro interés por la pervivencia y transformación de las derechas nacionalistas en la segunda mitad del siglo XX ha adquirido una nueva potencialidad bajo esta lente, al redimensionar el lugar de historias invisibles que aparecían enterradas dentro de identidades que parecían inmutables. La reconsideración de trayectorias intelectuales casi desconocidos (Fiorucci 2013) en el proceso de academización de las ciencias políticas y sociales, permite observar las modulaciones que se operaron en geografías e institucionalidades periféricas, signadas por el contexto de la Guerra Fría. (Stonor Saunders 2001, Calandra y Franco 2012, Delgado Gómez Escalonilla 2014)

Revisadas bajo la óptica de las políticas anticomunistas y del paradigma de modernización y desarrollo cobrarían un relieve singular. Si bien la posguerra había declarado el fin del fascismo y el declive de los populismos, los nacionalismos de derecha adquirieron nuevas modalidades en los extendidos años sesenta (1955-1969) bajo la fragua de un hispanismo renovado. Adaptando a las necesidades coyunturales del franquismo en los cincuenta (González Cuevas 2007), y de los regímenes burocrático- autoritarios latinoamericanos de los sesenta (O' Donnell 1972) , el hispanismo se reconstruiría no ya como reacción frente al imperialismo del coloso del norte, sino como centinela del occidente –cristiano capaz de contener la amenaza comunista.<sup>1</sup>

Las políticas desarrollistas en América Latina alentadas por Estados Unidos (Morgenfeld 2011-2012) dieron un sesgo de continuidad a los gobiernos democráticos y autoritarios de la década en Argentina, que se harían visible no sólo en las políticas económicas sino también educativas. (Rodríguez 2013) La presencia de un elenco de funcionarios del nacionalismo católico hispanista, promovió la incorporación de las propuestas de modernización de la Organización de Estados Americanos (OEA) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) y la Comisión Económico para América Latina (CEPAL), que concebían a la educación como parte de un planeamiento integral con el fin de alcanzar la promoción del desarrollo económico, el progreso técnico y el ascenso social (Suasnábar 2004: 38-43), aunque fueron creciendo las políticas de seguridad debido al temor exacerbado hacia el “virus marxista”. (Roth 1980:184)

Así la agudización de la Guerra Fría en la región indujeron a tránsitos identitarios hasta el momento impensables. La derecha nacionalista y católica trató de trascender la escisión entre tradición / modernidad para adscribir, bajo el signo del hispanismo, al mundo occidental y cristiano,

---

<sup>1</sup> Para las modulaciones del hispanismo hemos consultado entre otros: Delgado Gómez Escalonilla 1988, 1992, 1995, 2003, 2011; Arenal del 1994; Pardo Sanz 1995; Marcihacy 2010, 2014; Cañelas Mas 2014; Zanatta, 2008; Figallo, 2014; Jara Hinojosa 2013; Rodríguez 2015.

adaptándose la urgencia del programa de “desarrollo y la modernización” que procurara levantar barreras frente a la amenaza comunista (Fares 2018).

Nuestra indagación se focaliza en una universidad de frontera, situada en una ciudad periférica del cono sur latinoamericano, -la ciudad de Mendoza al pie de la cordillera de lo Andes-, donde observamos cómo las políticas de internacionalización universitaria de la posguerra incidieron en la formación de redes hispanistas que operaron como reproductoras de las políticas del franquismo y sus modulaciones modernizadoras y autoritarias. (Fares 2011d) Pero también observaremos cómo dentro de las mismas redes de sociabilidad católica se exploraron otras vías de relacionamiento externo con Francia, Estados Unidos, Chile y Brasil, que facilitarían la incorporación de los paradigmas cientificistas de las ciencias políticas y sociales. A fines de los sesenta, la crítica desde la teoría de la dependencia al desarrollismo, fortalecería la confrontación ideológica y política.

## II. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (UNCUYO) Y SUS REDES HISPANISTAS

La historia de las universidades constituye una de las caras de la renovación de la historia política argentina del siglo XX. La UNCuyo se fundó en el año de inicio de la Segunda Guerra Mundial, y su gestión inicial promovió la convocatoria a referentes científicos, en los que destacaría la presencia de españoles refugiados de la guerra civil española.<sup>2</sup>

La intervención universitaria del golpe militar de 1943 instaló figuras del hispanismo reaccionario, como fue el sacerdote Juan Ramón Sepich, quien publicaría una serie de artículos de difusión internacional sobre la hispanidad entendida como cruzada contra la decadencia de Occidente. Su inicial propuesta de unificación trasatlántica no se reducía a perspectivas culturales o “de conciencia” sino incluía pero también de proyección político jurídico que restaurara el orden de la cristiandad.

El gobierno peronista encontró en la UNCuyo, dirigida por un núcleo fuerte de intelectuales hispanistas, un aliado para legitimar los principios católicos nacionalistas de la recientemente reformada Constitución de 1949 para hacer frente a la tradición liberal positivista que imperaba en otras universidades del país. Sepich fue el inspirador de un conocido Congreso de Filosofía en 1949 en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) que contó con la presencia de filósofos tomistas argentinos y españoles como Ángel González Álvarez,<sup>3</sup> Ángel Millán Puelles y Víctor García Hoz, -luego contratados como profesores-, y de referentes del existencialismo heideggeriano, eran un indicio de la necesidad de apertura al diálogo con algunas líneas de la filosofía moderna.

Su participación en la internacional católica *Pax Romana* (Sánchez Recio 2005) incidiría en la creación del Instituto Cuyano de Cultura Hispánica (ICCH) en 1951, el cual se constituiría como un activo difusor del hispanismo cultural en la propagación del anticomunismo. Facilitó el intercambio de estudiantes y profesores para la realización estudios de posgrado y estancias de investigación en centros universitarios y académicos de España<sup>4</sup>, así como la llegada de profesores

---

2 Entre los exiliados el medievalista C.Sánchez Albornoz, el filólogo J.Corominas, los matemáticos E. Corominas, M. Balanzat de los Santos, J. Rey Pastor, el etnohistoriador S. Canals Frau y el lingüista B. Blanco González (Correas 1990: 80)

3 González Álvarez enseñó Metafísica y dirigió el Instituto de Filosofía y la revista *Philosophia* de la UNCuyo participó en la creación del ICH y fundó la Sociedad Cuyana de Filosofía (1950-56).

4 Entre 1943 y 1963 de un total de 290 egresados de la FFyL 61 realizarían viajes de estudio al exterior y 27 de ellos lo harían a España (Memoria histórica FFyL 1969).

españoles a la UNCuyo, financiados a través del Consulado de España y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Madrid.

La trayectoria de este clerc/ intelectual secularizado, con sus estancias entre Buenos Aires, Mendoza, La Plata, Madrid, Salamanca, Roma, Berlín, Colonia y Friburgo, trasunta el esfuerzo por reconvertir sus iniciales posiciones reaccionarias en una nueva sensibilidad integralista que abriera el diálogo con la modernidad, (Zanca 2006) a partir de sus lecturas en clave católica de la filosofía hegeliana y heideggeriana. (Ruvituso 2015, Fares 2016)

### III. DEL TRADICIONALISMO A LA MODERNIZACIÓN AUTORITARIA

En trabajos anteriores (Fares 2011a) hemos dado cuenta de la trayectoria de los profesores investigadores que inscribieron a Cuyo dentro de la tradición historiográfica sevillana. Sus investigaciones sobre los procesos revolucionarios de inicios del siglo XIX sostenían la tesis de Vicente Rodríguez Casado, Carlos Corona Baratech, Octavio Gil Munilla, entre otros referentes de la escuela franquista, sobre la especificidad del proceso de modernización hispanista. Los paralelismos entre el proceso peninsular y americano, sostenían la idea de fidelidad a la monarquía y el reparo ante las ideas secularizantes de modernización que resultaran ajenas a la tradición católica. Estas tesis fueron centrales en la enseñanza y transmisión de la historia argentina y americana en FFyL de la UNCuyo en los años cincuenta, a través de una escuela profesionalista que incorporó motivos del tradicionalismo revisionista influido por el movimiento novecentista.

No todos los profesores que se formaron en Sevilla y Madrid permanecieron inmunes al proceso de modernización que el mismo franquismo encararía. Con distinto tono y registro, otras voces continuarían la tradición historiográfica hispanista en la Escuela de Estudios Políticos y Sociales, nacida bajo la impronta del nacionalismo peronista y convertido en Facultad en 1967 bajo la conducción del jurista e historiador Dardo Pérez Guilhou y con la impronta del filósofo historiador Enrique Zuleta Álvarez. Referentes de las derechas hispanistas, de signo conservador el primero y nacionalista revisionista el segundo, estarían dispuestos a entrar en diálogo tanto con la modernidad pasada, como con la de su propio presente.

Mientras Pérez Guilhou regresó de su experiencia sevillana con sus escritos de tesis doctoral que se contraponía a la de sus colegas de la FFyL Letras, pues sostenía el carácter revolucionario y emancipador de la opinión pública moderna en las Cortes de Cádiz (1808-1814). De allí que el mismo se definiera como conservador e hispanista, admirador de Elías de Tejada, pero no españolista en el sentido de restauración antimodernista. (Fares 2011b)

Zuleta Álvarez en cambio, representó al hispanismo tradicionalista dispuesto a modernizarse. Sin dejar de adscribir a las ideas de Ramiro de Maeztu, manifestaría admiración por Gonzalo Fernández de la Mora, quien pregonara la necesidad de sustituir las ideologías por un pensamiento racional y científico que privilegiara la eficacia sobre las creencias, y sustituyera los políticos por expertos. (Boletín 1968; Zuleta Álvarez 2002; González Cuevas 2007; Figallo 2014)

En este sentido ambos estarían más a tono con la nueva generación de funcionarios franquistas vinculados al tecnocratismo del Opus Dei (Cañelas Mas 2006 Delgado Gómez Escalonilla 2015), aunque ninguno de ellos profesara un catolicismo integralista. Estos hispanistas entendieron la necesidad de vincularse con las nuevas políticas del franquismo que ponían énfasis en rediseñar sus tradicionales vínculos con América Latina y promovieron acciones para receptar la asistencia y capacitación en materia cultural y educativa (Rodríguez 2014) que por entonces ofrecían los organismos internacionales. Pero además se arriesgarán salir del ámbito puramente académico para participar en la escena pública.

Zuleta como propulsor de un partido político nacionalista Unión Republicana, luego asesor de los gobiernos frondizistas en materia de educación y gestión cultural, obtuvo financiamiento de la UNESCO para modernización bibliotecas públicas; pero sobre todo, como Secretario del Consulado de España en Mendoza y como miembro fundador del ICCH actuaría como mediador en la promoción de viajes de estudio e intercambio con los centros académicos del franquismo. La reciprocidad con la Academia Española se puso en evidencia no sólo por la cantidad de honoris causa que como Rector de la UNCuyo durante el último período de la dictadura entregó a hispanistas españoles de renombre<sup>5</sup>, sino que obtuvo una condecoración real, junto con su esposa Emilia Puceiro. (Fares 2017a)

El Onganiato fue una oportunidad para la acelerada carrera de Pérez Guilhou como funcionario estatal. Electo vicedirector de la Escuela, pasaría a ser Director, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (1965-1967), Rector de la UNCuyo (1967-1969) y finalmente Ministro de Cultura y Educación de la Nación (1969-1970), formando parte de grupo de pedagogos católicos que promovían reforma educativa integral y desarrollista, aunque con un estilo más dialoguista que otros referentes (Suasnábar 2004:143).

Como funcionario de la UNCuyo firmó convenios de cooperación cultural con las Universidades de Sevilla, Valencia y el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid,<sup>6</sup> así como con el Instituto Iberoamericano de Burdeos, la Universidad de Friburgo, la Universidad de Bourdeaux. Promovió la presencia de referentes europeos que en el año 1967, dictaron conferencias y cursos sobre “las democracias participativas” -para no usar el término corporativo asociado al fascismo- con fuertes críticas del paternalismo partidario y de la concepción abstracta de ciudadanía. Financiados por el Ministerio del Interior disertarían en la UNCuyo Piere Luigi Zampetti de Trieste, Rodrigo Fernández Carvajal de Murcia, Pierre Avril y George Bourdeau de Paris, Claude Emery de Burdeos y Fernández de la Mora. El reconocimiento de su gestión se evidenciaría en 1970 cuando fue elegido para presidir el I Congreso de ex becarios y graduados Iberoamericanos en Madrid convocado por el ICH y recibido por el Ministro Sánchez Bella al que asistieron 700 congresistas (Figallo 2014).

Su propuesta modernizara se reflejaría en políticas estructurales y administrativas fundadas en una concepción organicista o funcional, en la que se abrieron concursos y dedicaciones docentes, creación de carreras, reformas de planes de estudio y una propuesta departamentalización en función de una concepción comunitarista y academicista que cuestionaba tanto al individualismo como a la politización. (Pérez Guilhou 1969a) Se trataba de modernización aparentemente desideologizada, que asumía el interés por promover un desarrollo asociado a la educación pública, el avance científico y la internacionalización del conocimiento, como forma de incorporarse al mundo occidental; en el marco de una concepción de seguridad que suponía la preservación del comunismo.

#### IV. INTERNACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN: LAS IDEAS DE DESARROLLO EN LA RENOVACIÓN DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

La impronta modernizadora corporativa, hispanista y autoritaria que primó en los cincuenta, se solapó con otras corrientes modernizadoras a fines de los sesenta, producto de la

---

5 Vicente Palacio Atard, Julián Marias, José Ferrater Mora, Guillermo Diaz Plaja y José Luis Comellas. Sistema Integrado de Documentación, UNCuyo.

6 De los 480 estudiantes de la FCPyS 6.2% recibieron becas, igualando a Medicina y solo superadas por Ingeniería en Petróleo con un 16% (UNCuyo, Informe del Rectorado, octubre 1967-junio 1969)

circulación internacional y los contactos con centros académicos europeos, norteamericanos y latinoamericanos.

Una de ellas se instituyó a partir de las estancias el *Institut International de Recherche et de Formation en vue du développement harmonisé*, IRFED (<http://www.lebret-irfed.org>) de París, donde se ofrecían cursos de capacitación en investigación y planificación del desarrollo, vinculado al planeamiento territorial y urbano, para líderes políticos y técnicos, de los países de Tercer Mundo (Mealla 2016). En esta tradición la figura de Orlando Molina Cabrera<sup>7</sup> cobraría relieve como un referente de las ideas de desarrollismo católico francés, representado por Louis Joseph Lebret, François Perroux, Raymond Barre y Jacques Austruy, cuyas propuestas Economía Humana pretendían superar el economicismo imperante y activar un desarrollo integral al servicio del hombre. Continuadores del catolicismo social, iniciaron la crítica a los desequilibrios provocados por la lógica de dominación del desarrollismo impuesta por el egocentrismo por Occidente. Apelaron a soluciones sociales originales y creativas de los países del Tercer Mundo, por lo cual han sido considerados anticipo del catolicismo liberacionista de los sesenta, e incluso de los más actuales ambientalistas. (Pelletier 1996)

El impacto de esta línea de pensamiento se puso en evidencia con la estadía en dos oportunidades del sacerdote Michel Ramlot en Cuyo en 1969 y 1972. Desde la dirección del Instituto de Estudios Políticos para América Latina (IEPAL) y a través del Instituto de Desarrollo y Planificación de la FCPySociales difundió un nuevo paradigma de desarrollo, que no se reducía a lo meramente económico, sino que implicaba una transformación social y revolucionaria de las estructuras. Publicó trabajos de investigación aplicados al desarrollo de la región, donde señalaba el escaso éxito que habían tenido las políticas de regionalización del Onganiato. Delegaba en los partidos políticos la responsabilidad de convocar a la comunidad científica para resolver, desde una perspectiva holística, la compleja problemática del desarrollo ligada al proceso social de la comunidad, y que en términos de Perroux lo definía como: *el desarrollo es llegar a la reciprocidad de servicios para llegar a la reciprocidad de las conciencias*. (Ramlot 1972: 253)

Estas inquietudes eran seguidas en los artículos económicos que aparecían en el Boletín de la Facultad. Los trabajos de Molina Cabrera (1967) partían del análisis sistémico de las variables que condicionaban el subdesarrollo y proponía una planificación centrada en la reforma agraria y la educación acorde a las propuestas de los organismos internacionales, pero adecuadas a las especificidades regionales. En esta misma tradición, siguiendo a René Gendarme (1965) los enfoques geopolíticos observaban los problemas del subdesarrollo desde perspectivas internacionales, donde la integración regional aparecía como la solución para las situaciones de dependencia. (Atencio 1967)

Otro destino que marcó significativamente a las nuevas generaciones de científicos sociales fueron las estancias en Santiago de Chile, en los cursos de posgrado ofrecidos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO y la Escuela Latinoamericana de Sociología (ELAS). En virtud de los acuerdos de cooperación firmados en 1966 entre Pérez Guilhou, y de su compañero de estudios en La Plata, Horacio Godoy, director de Escuela Latinoamericana de Ciencia Política (ELACP) entre 1966 y 1972, agente clave para el acceso al financiamiento internacional. Gracias a su vinculación con el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y con la Oficina de Integración en Washington y con la OEA, se realizaron estancias de posgrado que tenían como objetivo formar expertos para promover el proceso de modernización de las ciencias políticas

---

<sup>7</sup> Becado por la Fundación Ford, realizó su posgrado sobre Planificación del Desarrollo en París 1964 -1965, junto con otros colegas de la UNCuyo: Rodríguez Arias y Ezequiel Ander Egg. En los 70 fue consultor y experto de la ONU y del BID. Profesor de Economía Política y Teoría del Desarrollo luego llamada Planificación y Administración del Desarrollo.

y sociales, desde las perspectivas latinoamericanistas que priorizarían la investigación científica con proyección política, por sobre el profesionalismo abocado a la planificación.

La experiencia en Chile, que se convirtió en uno de los centros más dinámicos en la renovación de las ciencias sociales en la región, (Beigel 2010, 2014; Díez 2008) fue decisiva para que un grupo de egresados y profesores incorporara los debates latinoamericanistas, de la mano de los intelectuales brasileños. Por entonces la publicación en 1969 del texto de Fernando Cardoso y Enrique Faletto *Dependencia y Desarrollo en América Latina* resumiría un momento clave de la reflexión sobre el paradigma modernizador que había imperado luego del ciclo populista y que resumía la desilusión intelectual frente al fracaso de la relación entre democracia y desarrollo y la apertura a pensar nuevas alternativas para América Latina (Cavarozzi 1982)

Un momento bisagra entre las distintas tradiciones que configuraron la carrera se hace visible en los fundamentos de la reforma de plan de estudio de fines de los 60,<sup>8</sup> en los que deslindaba el perfil disciplinario de la Sociología por un lado, y de la Ciencia Política y la Administración Pública por otro. (Fares 2017b)

Las nuevas perspectivas científicas y modernizadoras de los países del norte, fueron incorporadas a través de una especie de amalgama entre tradición y modernización. A través de una estructura por ciclos de materias se mantenían los enfoques jurídico-normativos e históricos-descriptivos, y se incorporaron las perspectivas analíticas e interpretativas del empirismo sistémico y las metodologías propias de la sociología, la psicología social y la economía. (Lesgard 2017, Boulcourf y D'Alessandro 2002)

En 1967 Horacio González Gaviola, abogado profesor de *Sociología Política*, que había estado estudiando en FLACSO Chile, fundamentaba las innovaciones. Refería a Harold Lasswell para proponer enfoques multi y transdisciplinarios a través de la organización de familias de materias: las contextuales del objeto; las orgánicas institucionales y las económicas e históricas que acompañaban a la ciencia política empírica. A través de enfoques analíticos estructurales de los procesos históricos y una mirada holística puesta en la relación entre demanda social, interacción y resoluciones del sistema político, se pensaba poder incidir en las políticas públicas orientadas al desarrollo como cambio social. Refería a autores como David Easton, Gabriel Almond y Bingham Powell para proponer enfoques sistémicos y empíricos para el análisis de políticas comparadas, en función de los avances acelerados hacia el desarrollo de los sistemas políticos. (Documentos de cátedra de Sociología Política, 1969).

Las políticas culturales de la Guerra Fría promovían la teoría de la modernización como un paradigma hegemónico para pensar comparativamente los procesos de los países del norte con el de los estados latinoamericanos. La difusión del *american way of life* a través de los *American Study* (Rodríguez Jiménez, 2010) se hizo presente en Cuyo con la mesa redonda que abrió Robert Dahl, de la Universidad de Yale en 1967, disertando acerca del desarrollo de las Ciencias Políticas de Estados Unidos, y su influencia en el gobierno. Por otra parte algunos alumnos que demostraran capacidad de liderazgo fueron becados para experimentar las bondades del sistema americano y empaparse de los nuevos paradigmas científicos de la ciencia política.

Al mismo tiempo se incorporaban los planteos dependentistas, derivados de los análisis sobre las asimétricas relaciones entre centro – periferia. La referencia a las clases de Osvaldo Sunkel, profesor del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, (ILPES Santiago de Chile) indicaban las nuevas formas en las que había que pensar el desarrollo, no ya como parte de un proceso lineal sino conflictivo para América Latina, que requería de un cambio social. Los

---

<sup>8</sup> La reforma tuvo como referentes externos a Emilio Mignone, funcionario de la OEA y miembro del Consejo Nacional de Desarrollo del gobierno y a Horacio Godoy Leiva Hita, ambos vinculados a la militancia nacionalista católica (Fares 2011c)

análisis de Sunkel referían a la inequidad que producía el desarrollo entre los grupos beneficiados y las grandes masas de marginados, a los que había que incorporar tanto en el esfuerzo de desarrollo como en el reparto de beneficios. (Fundamentación nuevo Plan de Estudios 1967)

Inicialmente parecía no haber contradicciones entre perspectivas que compartían no sólo la visión estructuralista que dominaba las ciencias sociales, sino la expectativa que aún concitaba el paradigma de la modernización dentro del sistema capitalista. Sin embargo eran visibles las tensiones implícitas los paradigmas modernizadores. La comparación entre el discurso de despedida del decano Leiva Hita y el de los estudiantes egresados en 1967, permitía advertir los engranajes que articulaban el campo de conocimientos compartidos y los indicios por donde se colaría la ruptura generacional, que se evidenciaría en los años siguientes. En ambos casos los enfoques tradicionales se articulaban con la necesidad de modernización, pero mientras el primero no podía ocultar su preocupación por el orden y la estabilidad, el presidente del centro de estudiantes justificaba la acción transformadora que estaba en manos de las jóvenes generaciones.

Se ponía de manifiesto no solo la brecha generacional con la preocupación de los mayores por promover una modernización desarrollista que los contuviera dentro del orden Occidental; y la brecha estudiantil entre agrupaciones cuyo tránsito iría del humanismo al peronismo y/o la izquierda, y de las agrupaciones laicistas desarrollistas que con el tiempo se acercarían al liberalismo. (Boletín 1968, Fares 2017b)

## V. EPÍLOGO: DE LA DESILUSIÓN MODERNIZARA A LA UTOPIA REVOLUCIONARIA

La ascendente movilización estudiantil de la época dio a los jóvenes universitarios un protagonismo inédito, que se expresó no solo a través de un ciclo de protestas, sino de la activa proyección política académica, que respondía en parte, a las formaciones realizadas en los circuitos académicos internacionales. Estos los dotaron de credenciales para liderar la transformación que entendía la vida académica como parte esencial de la transformación social.

Durante la gestión decanal Orlando Molina Cabrera (1972-1973) se abrió el debate estudiantil y se inició un plan de acción para reestructurar las carreras, en función de la idea de compromiso crítico que debía tener la universidad y la necesidad de articular de articular teoría y práctica para transformación social.

Politización y modernización de las ciencias políticas y sociales fueron juntas a fines de los sesenta, pero en el seno de esta última se albergaban significaciones diferentes que se harían visibles y fuertemente confrontativas, en el marco del fracaso del onganiato y la vuelta del peronismo en los primeros setenta. Gran parte de la nueva generación que pretendía modernizar la carrera provenían de cuadros de militancia católica, vinculada a los sacerdotes del Tercer Mundo y la opción por los pobres, habían vivido un acelerado procesos de peronización. (Entrevistas de la autora a Martín: julio 2016, Tenti Fanfani: junio 2017)

La publicación de una serie de conferencias de Ezequiel Ander Egg (1972), profesor de “Introducción a las Ciencias Políticas y Sociales”, constituyen una muestra de lo que por entonces se denominaba “una sociología de la revolución”. Partía del reconocimiento que había tenido la CEPAL para pensar los problemas del desarrollo en América Latina y el dilema planteado a partir del decenio de la decepción (1960-70) entre desarrollismo o revolución. El análisis del nuevo carácter de la dependencia comercial, financiera y mediática, evidenciaba el fracaso de lo que consideraba había sido una literatura científicista cancerígena para América Latina. El desarrollismo, entendido como una estrategia que había prometido el despeque económico de la

región a través de la cooperación internacional y la dinamización de las élites tecno burocrático, en realidad había estado al servicio de un orden burgués que sólo intentaba evitar el comunismo.

Sus argumentaciones reflejan los principales lineamientos de “La teoría de la dependencia” de T. Dos Santos, E. Faletto, E. Cardoso junto con “las teorías del excedente económico” de André G. Frank, Paul Baran y Paul Sweezy. La lucha por la liberación suponía dejar de ver al subdesarrollo y desarrollo como etapas de un mismo proceso, para verlo como anverso y reverso de una misma moneda. El subdesarrollo latinoamericano era la otra cara del capitalismo mundial, financiado en parte a través del colonialismo y el imperialismo. Por tanto acceder al desarrollo era un problema de decisión política que podía ser encarado por cualquier grupo social, por medio de la revolución.

Se prefiguraba entonces no solo la escatología del “hombre nuevo”, propia de la convergencia entre catolicismo y marxismo e influido por las lecturas de Emanuel Mounier y Thailard de Chardin en sus estancias parisinas,<sup>9</sup> sino las estrategias revolucionarias y contrarrevolucionarias que estaban disponibles en el escenario político que se abría en los setenta. La sociología científica por tanto ya no les brindaba elementos para la lucha por la liberación, como si lo haría la literatura nacional que iba desde los sacerdotes del tercer mundo (Concatti y Heras), a los ensayistas del neorrevisiónismo de izquierda (R. Puiggrós, A. Ramos, A. Jauretche, T. Di Tella) a las lecturas clásicas y aggiornadas del marxismo (Marx, Lenin, Trotsky, Mao, Gramsci, Che Guevara) fuertemente matizadas por la experiencia brasilera de Helder Cámara y Paulo Freire.

Estos postulados no eran ajenos a la nueva generación que encaró la reforma del plan de estudios de 1974, realizada durante el decanato del joven doctorado en Francia, Emilio Tenti Fanfani (1973-74). Allí se incorporaron las visiones más críticas de la modernización desarrollista en vistas a una “transformación de las estructuras educativas”. Si bien conservaba aún el énfasis puesto en la teoría, sociología y planificación del desarrollo, la clave dependentista había desplazado el análisis histórico estructuralista del desarrollo, por el de los procesos de liberación latinoamericanos y argentinos, cuya clave política y socioeconómica tenía como telos el desenlace revolucionario esperado.

Dicho plan no se llegó a implementar debido la intervención universitaria impuesta en el último tramo del gobierno peronista que inició la depuración de las facciones de izquierda. Lo cual sería el anticipo de la aplicación de un plan sistemático de represión. (Franco 2012) Pero esto ya forma parte de otra historia.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Ander Egg, Ezequiel (1972): *Hacia la revolución socialista en América Latina*. Córdoba: Centro de Estudios Políticos (1ª ed 1969, 1ª ed en francés 1972, París: Les Edition du Cerf.

Arenal, Celestino del (1994): *Política exterior de España hacia Iberoamérica*. Madrid: Editorial Complutense.

Atencio, Jorge (1962): “El conocimiento geopolítico y sus propósitos”. En: *Boletín de Estudios Políticos y Sociales*, N°12, pp. 35-49.

Atencio, Jorge (1967) Las interferencias geopolíticas de acondicionamiento del territorio, de integración y desarrollo”. En: *Boletín de Estudios Políticos y Sociales*, N°16, pp. 99-116.

---

<sup>9</sup> Ander Egg compartió la experiencia del la “opción por los pobres” del Jesuita José María Llorens, en la primer villa miseria construida en un basural al oeste mendocino, inspirados en la obra de Emaús del abate Pierre. Entrevista de la autora: 16 junio 2017.

Beigel, Fernanda (2010): *Autonomía y dependencia académica: universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina 1950-1980*. Buenos Aires: Biblos.

Beigel, Fernanda y Sabea, Hanan (2014): *Dependencia académica y profesionalización en el sur. Perspectivas desde la periferia*. Mendoza: EDIUNC., SEPHIS.

Bulcourf, Pablo y D'Alessandro, Martín (2002): "La ciencia política en la Argentina. Desde sus comienzos hasta los años 80". En: *Revista de Ciencias Sociales*, N°12, UNQuilmes, pp. 130-230.

Calandra, Benedetta y Franco, Marina (2012): *La Guerra Fría cultural en América Latina* (eds.). Buenos Aires: Biblos.

Cañellas Mas, Antonio (2014a): "Las Políticas del Instituto de Cultura Hispánica, 1947-1953". En: *Historia Actual Online*, N° 33, pp. 77-91.

Cañellas Mas, Antonio (2014b): "La Escuela de Estudios Hispanoamericanos: Génesis y contenido de una empresa cultural", En: *Historia Actual Online*, N° 32, pp. 189-215.

Cañellas Mas (2006): "La tecnocracia franquista. El sentido ideológico del desarrollo económico". En: *Studia Histórica, Historia contemporánea*, N° 24, pp. 257-288.

Cavarozzi, Marcelo (1982): "El "Desarrollismo" y las relaciones entre democracia y capitalismo dependiente en *Dependencia y Desarrollo en América Latina*". En: *Latin American Research Review*, Vol. 17, N° 1, pp. 152-165.

Correas, Jaime (1990): *Presencia de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo*. Mendoza: Consulado General de España.

Delgado Gómez Escalonilla, Lorenzo (2015): "Modernizadores y tecnócratas. Estados Unidos ante la política educativa y científica de la España del desarrollo". En: *Historia y Política*, N°34, Madrid, pp. 113-146. En <http://dx.doi.org/10.18042/hp.34.05> (consultado el 16.III.18).

Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo (2014): "Un siglo de diplomacia cultural española: de la Junta para Ampliación de Estudios al Instituto Cervantes", Real Instituto Elcano DT 12.

Delgado Gómez Escalonilla, Lorenzo (2011): "Americanización de Europa. Guerra Fría y estudios históricos: Jalones de una trayectoria. Introducción". En: *Historia del Presente* N° 17, 2º época, pp.5-11.

Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo (2003): "La política latinoamericana de España en el siglo XX". En: *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, N° 49, pp.121-160.

Delgado Gómez Escalonilla, Lorenzo (1995): "La política exterior de España con Iberoamérica, 1898-1975: ensayo bibliográfico". En: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, Núm. 87.

Delgado Gómez Escalonilla, Lorenzo (1994): "El factor cultural en las relaciones internacionales. Una aproximación a su análisis histórico". En: *Hispania LIV/1*, n° 186, pp. 256-278.

Delgado Gómez.-Escalonilla, Lorenzo (1992): *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*. Madrid: CSIC.

Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo (1988): "Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953". Madrid: CSIC., pp. 109-227.

Díez, Agustina (2008): "Dos caras frente al espejo: una comparación de la sociología argentina y chilena entre 1966 y 1976". En: *Sociohistórica*, 23/24, pp.39-69.

Fares, María Celina (2018): “Entre el anticomunismo el tercerismo: lecturas nacionalistas de la Guerra Fría”. En: Galván, María Valeria y Osuna, María Florencia: *La “Revolución Libertadora” en el marco de la Guerra Fría. La Argentina y el mundo durante los gobiernos de Lonardi y Aramburu*; Rosario: Prohistoria Ediciones.

Fares, María Celina (2017a): “Las caras del hispanismo: tránsitos y perfiles de intelectuales de derecha en la posguerra”. En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne URL: <http://nuevomundo.revues.org/70537>], (consulté le 08 juin 2017).

Fares María Celina (2017b): “Ciencias Políticas y Sociales”. En: Pizzi, Daniel Ricardo [et al.] *Encuentro de saberes (1939-2017). Historia de las facultades, institutos y escuelas de la Universidad Nacional de Cuyo*. Mendoza: Ediunc.

Fares, María Celina (2016): “Por los sinuosos senderos del catolicismo integralista. Una biografía de Juan Ramón Sepich Lange”, en Gomes, Gabriela y Vicente, Martín (comp.) *Trajectorias de Intelectuales en el Estado. Actas de Jornadas de discusión*, UNGS, Los Polvorines.

Fares, María Celina (2011a): “Tradición y reacción en el sesquicentenario. La escuela sevillana mendocina”. En: *Prismas Revista de Historia Intelectual*, Buenos Aires, año 15, n°15, pp. 87-104.

Fares, María Celina (2011b): “Universidad y nacionalismos en la Mendoza posperonista. Itinerarios intelectuales y posiciones historiográficas en la Facultad de Ciencia Política”. En: *Anuario IHES*, n°26, pp. 215-238.

Fares, María Celina (2011c): *Identidades nacionalistas en los sesenta. La Unión Federal, una efímera experiencia partidaria*. Alemania: Editorial Académica Española.

Fares, María Celina (2011d) *Identidades nacionalistas en los sesenta (II) Itinerarios intelectuales en una universidad de frontera*. Alemania: Editorial Académica Española.

Figallo, Beatriz (2015): “El exilio español en la Argentina y el Cono Sur, 1936-1975”. En: *Épocas. Revista de Historia*, N°11.

Figallo, Beatriz (2014): “Exportación del modelo desarrollista del franquismo a la Argentina. Influencias y vinculaciones ideológicas en los años 60”. En: Rinke, Stefan (editor): *Entre espacios: la historia latinoamericana en el contexto global*. Actas del XVII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA). Berlín: Freie Universität.

Fiorucci, Flavia (2013): “Los otros intelectuales: curas, maestros, intelectuales de pueblo, periodistas, autodidactas”. En: *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 17, pp.165-168.

Franco, Marina (2012) *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

García, Óscar J. Martín (2015): “Una utopía secular. La teoría de la modernización y la política exterior estadounidense en la Guerra Fría”. En: *Historia y Política*, N°34, pp. 27-52. En <http://dx.doi.org/10.18042/hp.34.02> (consultado: 4.I.2017).

Gendarme, René (1965) *La pouwreté des nations*. Paris: Cujas.

González Cuevas, Pedro (2007): “La derecha tecnocrática”. En: *Historia y Política*, n° 18, pp. 23-48.

Halperín Donghi, Tulio (1987): “España e Hispanoamérica: miradas a través del Atlántico”. En: *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 65-110.

Jameson, Frederic (2002): *El giro cultural. Escritos seleccionados sobre el posmodernismo*, Buenos Aires, Manantial.

Jara Hinojosa, Isabel (2013): “La diplomacia cultural del franquismo y el hispanismo chileno en los años cincuenta y sesenta”. En: *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. En: <http://www.aacademica.org/000-010/187>. (20.05.2018).

Lesgart, Cecilia (2007): “Pasado y presente de la Ciencia Política producida en Argentina. Apuntes para un debate de su porvenir”. En: *Temas y Debates, Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, n°14, pp. 119-157.

Marcilhacy, David (2014): “La Hispanidad bajo el franquismo: el americanismo al servicio de un proyecto nacionalista”. En: Xosé M. Núñez Seixas y Stéphane Michonneau (eds.), *El imaginario nacionalista español en el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 73-102.

Marcilhacy, David (2010): *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Mealla, Eloy (2016): “L. J. Le Bret: pionero de otro desarrollo” en *Revista Criterio* n°2425. En [http://www.revistacriterio.com.ar/bloginst\\_new/2016/05/31/l-j-lebret-pionero-de-otro-desarrollo/](http://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2016/05/31/l-j-lebret-pionero-de-otro-desarrollo/) (consultado 19.04.2018).

Molina Cabrera, Orlando (1967): “Educación y desarrollo económico”. En: *Boletín de Estudios Políticos y Sociales*, N°16, pp. 7-25.

Morgenfeld Leandro (2011-2012): “Desarrollismo, Alianza para el Progreso y Revolución Cubana. Frondizi, Kennedy y el Che en Punta del Este (1961-1962)”. En: *Ciclos*, Ario XXI, Vol. XX, N° 39-40, año 2011-2012.

Niño Rodríguez, Antonio (2009): “Uso y abuso de las relaciones culturales en la política internacional”. En: *Ayer* 75, pp. 25-61.

O’ Donnell, Guillermo (1972): *Modernización y Autoritarismo*, Buenos Aires: Paidós.

Pardo Sanz, Rosa (1995): *Con Franco hacia el Imperio. La política española en América Latina (1939-1945)*. Madrid: UNED.

Pelletier, Denis (1996): *Économie et humanisme. De l’Utopie communautaire au combat pour le Tiers-Monde, 1941-1966*. Paris: Le Cerf .

Pérez Guilhou, Dardo (1969): *El programa educativo*. Exposición del Secretario de Estado de Cultura y Educación de la Nación.

Raanan, Rein (1995): *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón 1946-1955*. Madrid: CSIC.

Ramlot, Paul (1972): *Hacia un porvenir de la región cuyana*. Mendoza: Instituto de Estudios del Desarrollo, Centro de Investigaciones de la FCPyS, UNCuyo.

Ramlot, Paul (1969): *Introducción al desarrollo integral*. En: *Cursos y documentos* n°17, Mendoza, Instituto de Estudios Políticos para América Latina.

Rodríguez Jiménez, Francisco Javier (2010): “Controversias de la Guerra Fría cultural. Una reflexión desde los American Studies, 1945-1975”. En: *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 36, pp. 79-102.

Rodríguez, Laura Graciela (2015): “Los hispanismos en Argentina: publicaciones, redes y circulación de ideas” en *Cahiers des Amériques latines Les droites latino-américaines pendant la guerre froide (1959-1990)*. En URL : <http://cal.revues.org/3655> (consultado 8.V. 2018).

Rodríguez, Laura Graciela (2014): “La reforma educativa del gobierno de Juan Carlos Onganía. Adhesiones y resistencias” en Galván Valeria y Osuna Florencia, *Política y cultura durante el Onganiato. Nuevas perspectivas para investigación de la presidencia de Juan Carlos Onganía (1966-1970)*. Buenos Aires: Prohistoria.

Rodríguez, Laura Graciela (2013): “Los católicos desarrollistas en Argentina. Educación y planeamiento en los años de 1960”. *Diálogos*, v. 17, n. 1.

Roth, Roberto (1980): *Los años de Onganía. Relato de un testigo*. Buenos Aires: La Campana.

Rubinzal, Mariela (2008): “El botánico de Hitler”. En: *Revista Newsweek*, N° 3-9.

Ruvituso, Clara Inés (2015): *Diálogos existenciales. La filosofía alemana en la Argentina peronista (1946-1955)*. Iberoamericana/ Vervuert: Madrid.

Sánchez Recio, Gliserio (2005): *La Internacional Católica: Pax Romana en la política europea de la posguerra*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Stonor Saunders, Frances (2001): *La CIA y la Guerra Fría cultural*. Barcelona: Debate.

Suasnábar, Claudio (2004) *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires: Manantial.

VVAA (1965): *Memoria histórica de la Facultad de Filosofía y Letras 1939-1964*. Mendoza: UNCuyo.

Zanatta, Loris (2008): “De faro de la hispanidad a centinela de Occidente, La España de Franco en América Latina entre la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría”. En: *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales (IHES)*, N° 23, pp. 47-73.

Zanca, José (2006): *Los intelectuales católicos, 1955-1966*. Buenos Aires: FCE.

Zuleta Álvarez, Enrique (2002): “Razonalismo. Homenaje a Fernández de la Mora 1995” En: *Razón Española. Revista bimensual de pensamiento*, N°114, pp. 120-124

Fuentes

*Boletín de Estudios Políticos (1950 -1962)* luego *Boletín de Ciencias Políticas y Sociales (1962-1977)* FCPyS., UNCuyo.

Materiales del *Centro de Documentación Histórica "Dr. Edmundo Correas"*, Sistema Integrado de Documentación, UNCuyo.

Archivo de la FCPyS., UNCuyo.

*Entrevistas de la autora:*

Pérez Guilhou, Dardo (2005 y 2008); Onofri, Esteban (2008); Zuleta Álvarez, Enrique (2002 y 2009); Martín, José Francisco (2016); Tenti Fanfani, Emilio (2017); Ander Egg, Ezequiel (2017); Finochio, Carlos (2018). En: *Centro de documentación memorias de la UNCuyo*. FCPyS.

**LOS VIAJES DE LA LOCURA.  
LA MELANCOLÍA Y EL FRENESÍ ENTENDIDOS  
POR JUAN DE ESTEYNEFFER**

IBARBURU ANTÓN, JULEN

# LOS VIAJES DE LA LOCURA. LA MELANCOLÍA Y EL FRENESÍ ENTENDIDOS POR JUAN DE ESTEYNEFFER\*.

## I. INTRODUCCIÓN

Cuando me enfrento a un estudio con un marcado carácter sociocultural siempre surge en mi mente la misma idea. Tengo la sensación de que los historiadores e historiadoras tendemos a concebir o tratar los movimientos mentales que se producen en las sociedades como grandes guías de nuestro pensamiento. El Renacimiento sucede con anterioridad al Barroco, e, inevitablemente, esta cobra entidad en los momentos previos a la Ilustración. Siglo XVI, siglo XVII y siglo XVIII, bastante sencillo todo. Sin embargo y por contradictorio que parezca, estos mismos fenómenos son objeto de una particular sublimación, me explico: lejos de comprenderlos como fenómenos concretos, identificables con autores físicos que encarnan y dan forma al movimiento que los aglutinará, son concebidos como formas amorfas en las que se inserta una amplia variedad de personas y circunstancias.

Un cajón de sastre en el que tras unas etiquetas mínimas se guarden las ideas.

Puede parecer una obviedad señalar estas cuestiones, pero creo que es necesario plantearlas si nuestro objetivo reside en comprender los flujos y transmisiones establecidas en el conocimiento médico entre los dos puntos que afectan a nuestro estudio: la América novohispana y el Antiguo Mundo.

\*El presente trabajo se encuentra enmarcado en el grupo y proyecto de investigación EL REINO DE GRANADA EN EL SIGLO XVII: SOCIEDAD, ECONOMÍA E INSTITUCIONES REINGRA17 (HAR2016-76614-9)

## II. APROXIMACIÓN A LA VIDA Y OBRA DE JUAN DE ESTEYNEFFER

En esta ocasión nuestro protagonista será el jesuita alemán Jan de Steinhöffer, personaje con el que ya estamos familiarizados a raíz de anteriores estudios<sup>1</sup>. Antes de tratar de forma breve su recorrido vital es necesario señalar que los estudios sobre el jesuita no son precisamente abundantes y generalmente se han centrado en los aspectos más vinculados con el mundo de la botánica. En este sentido merece la pena citar el artículo de Margarita Artschwager Kay, de 1977, *The Florilegio Medicinal: Source of Southwest Ethnomedicine* (Artschwager Kay 1977: 251-259); así como la edición que María del Carmen Anzures y Bolaños hizo en 1978 sobre el *Florilegio* y el artículo *El Florilegio Medicinal de Johannes Steinhöffer, una contribución a la Etnobotánica mexicana*, de 1987 (Anzures y Bolaños 1987: 103-124); unos años más tarde y a la luz del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina Granada-Sevilla de 1992 aparecerá la comunicación de Rafael Valdés Aguilar que analizará de forma superficial la obra ante el contexto de la situación social mesoamericana (Valdés Aguilar 1992: 237-336). Más reciente es el estudio de Juan Francisco Jiménez y Sebastián Alioto, *Un viaje de ida y vuelta: circulación de saberes botánicos medicinales entre mapuche y españoles en el Reino de Chile, ss. XVI-XVIII* (Jiménez, Alioto 2015: 9-20).

A pesar de que la interpretación general que se ha dado a la obra de Esteyneffer ha sido desde la perspectiva más puramente botánica el *Florilegio* puede ser analizado desde

---

<sup>1</sup> Hablamos de él en el VIII Congreso Internacional e Interdisciplinar de Jóvenes Historiadores, celebrado en Salamanca en el 2017, donde bajo la temática de la Alimentación en la Historia planteamos la comunicación La dieta del loco. Reflexiones sobre alimentación, medicina y mente en el Antiguo Régimen. Analizamos en aquella ocasión el empleo de la dieta por Esteyneffer en el tratamiento de la locura.

muchas más perspectivas. Nosotros nos centraremos en la comprensión de la locura y las vinculaciones entre el bagaje y formación galénica y la experiencia práctica en el mundo indígena.

Antes de entrar en la concepción de la locura por el jesuita, es necesario esbozar unos trazos sobre la vida de este hombre. De acuerdo con el Diccionario de la Compañía de Jesús, nace en Jihlava, ciudad de Moravia, en 1664, formándose como médico en Brno hasta 1686, momento en el que entrará a formar parte de la Compañía de Jesús. De forma breve señalar que en 1692 partirá hacia el Nuevo Mundo, destinado al reino de Nueva España, México, donde ejercerá como enfermero y médico itinerante en las misiones mexicanas, a excepción de algunos años en los que trabajó como confesor del conde de Galve en Madrid y administrador de la procura de México (Anzures y Bolaños 2001: 3633-3634). La actividad asistencial de los jesuitas fue esencial para lograr la conversión de los indígenas de las misiones y el catolicismo en las nuevas regiones, una táctica ampliamente usada por la Compañía (Egido 2004: 107-151).

Quizá sea un tanto tópico decirlo, pero fruto de su formación y su experiencia escribirá el *Florilegio medicinal*, obra que aparecerá por primera vez en 1712, con su llegada a la península ibérica en la fecha de 1719. Logrará una amplia difusión tanto durante el siglo XVIII como posteriormente (Anzures y Bolaños 2001: 3633-3634). A modo anecdótico señalar que encontramos ediciones suyas hasta finales del siglo XIX, cuando el padre del poeta Octavio Paz, Irineo Paz, lo publicara en 1887 (Torales Pacheco 2005: 195-224). Lo cierto es que la producción de conocimiento científico por Esteyneffer no debe verse como un *rara avis*, sino como un fruto más de la Compañía de Jesús, fruto del interés y descubrimientos de los nuevos territorios (Burrieza Sánchez 2007: 171)

La obra recoge un crisol de perspectivas, algunas de ellas explicitadas por el propio autor, pero muchas otras aparecen de una forma indirecta, ideas cuyo carácter menos obvio fueron reflejadas en el *Florilegio* de una manera, llamémosla, subterránea. En este sentido, cabe señalar la clara intención con la que el autor escribe el texto, manifestada de una forma directa en el Proemio, al hablar del sufrimiento de los indígenas (Esteyneffer 1719: A los M. RR. PP. DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS):

Esto no lo pueden ni aún concebir los que habitan allá las ciudades, y lugares de abundancia, y cultivo, y solo lo podrán explicar los que pasan; no solo mirones, y de paso, sino al empleo Apostólico: a estas regiones desamparadas de aquellos socorros, que tienen los dolientes en la pericia de los Médicos, Cirujanos, y Boticarios, para cura, o alivio de las enfermedades. Yo que lo he visto, y experimentado por el tiempo de trece años, deseos de ayudar, aún más allá de los términos de mi vida, me he dedicado a dar este corto trabajo, con el motivo, que ya en el Prólogo de esta pequeña Obra explico a los que la leyeren. [...]

Su intención reside en la creación de un texto que ayudara a sus compañeros de vocación en la curación de los desamparados, con una aspiración internacional. Idea que le llevó a recoger todas las enfermedades conocidas y plantear de una forma simple pero efectiva su descripción, señales para reconocerla, alimentación y bebida recomendadas, así como los medicamentos y remedios aplicables al enfermo. El público al que se dirige quizá resulte más complejo, sabemos que él escribe para el mundo de las misiones, primer escenario en el que su obra es difundida, pero era consciente de lo limitado de ese escenario, razón por la que incluiría un índice que recogiera la terminología menos conocida en los espacios ajenos al mundo novohispano.

Por otro lado, esta intención marcadamente objetiva, explícita, se combina con otra visión no tan patente: el puente cultural establecido entre dos mundos ajenos entre ellos.

Para analizar estas relaciones, los mecanismos de influencias, nosotros nos detendremos en la forma en que la locura es entendida por el médico jesuita.

Y es que para Esteyneffer la locura seguía dos vías esenciales: la *Frenesia*, y la *Melancolía Hypochondriaca*, conceptos profundamente enraizados con el pensamiento galénico, una influencia que se mantendrá como una constante en toda su obra, tanto en el análisis de las causas que generaban la enfermedad como en los remedios esenciales<sup>2</sup>. Es cierto que aparecen más enfermedades vinculadas con lo mental o, mejor dicho, que poseen una naturaleza cefálica. Sin embargo, he escogido únicamente estas dos por cuanto implican problemas en la razón, un concepto extraído del Diccionario de Autoridades de 1734 y la acepción de locura como *Enfermedad que priva del juicio, y embaraza el uso de la razón*.

La primera de ellas es la *Frenesia*, enfermedad definida como *una inflamación del Cerebro, y sus membranas, con Desvarío y Calentura continua; y de ella ay dos especies; una se llama verdadera, la otra se llama simple, o Frenesia bética* (Esteyneffer 1719: 10-11). Conceptualmente la enfermedad es representada esencialmente desde una perspectiva galénica, pero si nos acercamos a la praxis de la curación vemos la influencia del contexto novohispano: se recomienda beber agua con el *zumado de las azederas (que llaman en Mexicano Sosocoyoli)* (Esteyneffer 1719: 13), así

---

2 Lo cierto es que Juan de Esteyneffer apenas cita referencias en el texto de Florilegio, sin embargo, estas son más que patentes. En el comienzo de la obra se refiere a las causas que generan la enfermedad en el ser humano: Prosiguiendo de las causas susodichas, de ellas ay unas que se llaman extrínsecas, porque se ofrecen por defuera del Cuerpo humano, al qual alteran, y varían sus dolencias como son: el ayre, la comida, y bebida, el sueño, y desvelo, el movimiento, o exercicio, y quietud, la evaquación, y repleción, los accidentes, o pasiones del ánimo. Todos estos casi necesario se ofrecen si el cuerpo humanos, los quales, así como siendo con medida, y proporción, conservan el Cuerpo con salud, así también, faltando, o excediendo su proporción, o medida, ocasionan las enfermedades, y estas causas dichas son las ordinarias, fuera de otras que casualmente se suelen ofrecer.

Otras causas, ay intrínsecas, que son los humores interiores complexionales, los quales hazen enfermar interiormente el cuerpo, y todas sus partes. (Esteyneffer 1719: Algunas advertencias al lector benévolo)

Por otro lado, los remedios esenciales para conseguir la salud residen en la concepción galénica del cuerpo humano como conjunto de los cuatro humores clásicos. En este sentido, dos son las grandes soluciones a las dos grandes dolencias humanas:

Y por quanto ay unas enfermedades de sola destemplanza, y sin materia, o humor; y otras ay con materia, o humor. Se observará que las enfermedades de sola destemplanza, no requieren otra intención de curarla, sino es templarla con su contrario; pero en las enfermedades en las quales juntamente con la destemplanza, ay materia, o humor pecante, estas necesitan primeramente el que se evacue, o aparte dicho humor del cuerpo, o de la tal parte enferma, y luego viene bien el templar el Cuerpo, o parte de él con sus contrarios para que quede en el temperamento conveniente.

Las evacuaciones se hazen de varios modos, ya sensiblemente, quando la enfermedad se ocasiona de sangre, o por demasiada plenitud, o por la mala qualidad de ella, esta se evacuará con Sangrías, o Ventosas fajadas, o Sanguijuelas. Los otros humores, que con su mala qualidad, o cantidad enferman el Cuerpo, o parte de él; estos se evacúan algunas vezes por cursos, otras por vómitos, otras por sudor, y otras vezes por orina. (Esteyneffer, 1719: Algunas advertencias al lector benévolo)

Incluso cuando trate los dolores de cabeza, en el primer capítulo del Florilegio mencionará la importancia en la sanación del enfermo del conocimiento de qué humor es predominante en la persona: Quando es de la pituita, entonces se padece 

fluxión	del	humor
---------	-----	-------

 pituitoso, que cae al estómago, con desgana y astio, crudezas, y algunas vezes con vómitos de flema, o crudezas; tienen la cara comúnmente descolorida, y como entumida, no se siente calor extraordinario en la Cabeza; la persona se halla como floxa para qualquiera cosa, o exercicio, con mucho sueño, y este algunas vezes es pesado. La orina blanca, y cruda, y, en tal disposición es el dolor, que se siente en la Cabeza, obtuso, como un peso grave, que oprime. Quando predomina el humor melancólico, está la saliva como agria, o ay ructos agrios, con desvelo, el calor de la cara fusco, o denegrido, y comúnmente padecen estitiquez; la persona está triste, tímida, muy pensativa, con sueños de difuntos, y de cosas horribles, o tristes, huye, o se esconde de la gente. Quando proviene de sangre, está la persona en lo ordinario jovial, con buenos colores, y las venas llenas; entonces se siente el dolor también con algún peso, pero no tanto, como quando proviene de la pituita. Y quando se junta a la sangre, algo de la cólera, o de los vapores espirituosos, entonces es el dolor con pulso grande las arterias de la Cabeza, y comúnmente sueñan de cosas coloradas, con un dexamiento, y estiramiento de las coyunturas.

Quando es de cólera se siente amargor en la boca, con palidez en la cara, como uno que padece tercianas, con un dolor, que punza y como de lesnas, o abujas; ay desvelo en el dormir, o sueñan cosas encendidas, como de fuego, etc. Es pronto a enojarse. (Esteyneffer 1719: 2)

como para fomentar la orina recomendaba que *hagan la diligencia, y ayudarles con fomentar, y apretar el empeyne, con cozimiento de tianguis pepetla, o de verdolaga, mezclándole un poco de azeite* (Esteyneffer 1719: 14).

El *sosocoyoli* aparece en el propio índice de palabras mexicanas, que se traduciría como: *una yerva que se da en los lagos, de gusto agrio muy parecida a los Berros, dizen ser la yerva de las Azederas*, así como el *tianguispepetla*, que él traduce como *yerba de la golondrina* (Esteyneffer 1719: *algunos nombres Mexicanos, lo que significan en Castellano, según se ha podido averiguar*). La primera de ellas se correspondería con la *Begonia heracleifolia*, planta de carácter herbáceo muy famosa en México y Guatemala (Martínez Alfaro 1995: 9-303). La *Tianguispepetla*, quizá más conocida como Lentejilla ancha, es propia de San Juan Ixtenco y recibe el nombre taxonómico de *Alternanthera repens*, presenta un aspecto fácilmente reconocible al extenderse por el suelo como un manto (Atlas de las Plantas de la Medicina Tradicional Mexicana: *Tianguis*).

Por otro lado, la *Melancolía hypocondriaca* es definida como un afecto flatulento de los *Hypocondrios*, *en particular del lado izquierdo, los cuales están debaxo de las Costillas Mendesas, o últimas, no porque siempre en solos los Hypocondrios, se halla el asiento de este mal, pues varias vezes se halla también en el Mesenterion, y sus venas Mesaraicas (de las cuales se habló en el Capítulo antecedente), el qual como tiene sus principios, del hygado, y del Bazo; el uno, como el Bazo, engendra la Melancolía; el otra, como es el Hygado, engendra la Atrabile, o cólera negra, según sus destemplanzas más, o menos ofensivas* (Esteyneffer 1719: 54).

De nuevo, las causas y descripción de la enfermedad son estructuralmente galénicas pero la dieta recomendada, la cual como ya estudiamos previamente obedece a las teorías de Galeno, presenta numerosos ingredientes propios de las tierras novohispanas: el socoyoli vuelve a aparecer, junto con el Guayacán, árbol cuya corteza era muy utilizada para la liberación y movimientos del Humor gálico (Esteyneffer 1719: 158); el estafiate o axenjos, en castellano, *Artemisia mexicana*, planta con una profunda carga mística en el mundo mexicana, asociada tradicionalmente con las deidades acuáticas (Atlas de las Plantas de la Medicina Tradicional Mexicana: *Estafiate*); también se menciona la *Ojasen* u *Hojasen* (Atlas de las Plantas de la Medicina Tradicional Mexicana: *Hojasen*), recomendada como relleno de un gallo viejo, en vistas de prepararlo para caldo.

Conviene reflexionar en este punto sobre los datos aportados, y es que vemos cómo *El Florilegio* recoge la esencia galénica más estricta posible. Esteyneffer en su formación académica en Moravia había sido educado en la medicina galénica lo cual demuestra cómo este tipo de teorías se mostraban de forma vigente hasta el siglo XVIII dentro del panorama europeo. Aún queda mucho tiempo hasta que las teorías iatroquímicas, hidráulicas o, ya mirando hacia el futuro, mecanicistas comenzaran a introducirse en el pensamiento médico académico.

De esta forma, no es sólo el cuerpo el que es concebido como un sistema humoral, como ya vimos en la referencia a los humores internos y cuáles predominaban, sino también en la comprensión de las causas de las enfermedades, donde esa división entre internas o externas nos llevan al *Ars medica* de Galeno, con sus causas naturales y no naturales, e incluso ya con los propios tratamientos donde si bien Esteyneffer advertía de los peligros de las sangrías y la cautela con que se debía proceder a su realización, el peso de estas junto con los medicamentos de carácter más clásico sigue siendo predominante. Encontramos referencias al *diamargariton* (Esteyneffer 1719: 161-162), voz recogida en el Diccionario de Autoridades de 1732 como *Composición medicinal, que se hace de diversos ingredientes, que el principal de ellos es las perlas. Hacense de ella polvos y tabletas, y sirven para fortificar el corazón, cabeza y estómago. Es voz Griega, que significa composición de perlas* (Diccionario de Autoridades 1732: acepción de *Diamargariton*); la triaca o *theriaca*, medicamento clásico que de nuevo recoge el Diccionario de Autoridades como *Composición de varios simples medicamentos calientes, en que entran por principal los trociscos de la*

*vívora. Su uso es contra las mordeduras de animales, è insectos venenosos, y para restaurar la debilitación por falta del calor natural. Llamase assi de la voz Griega Tberion, que significa Vívora, por ser ella misma antidoto contra qualquier veneno (Diccionario de Autoridades 1739: acepción de Tbríaca); o el alkermes, gran confortativo según el propio jesuita del corazón. En el ya mencionado Diccionario se conocía como gusano mui pequeño, y mui encarnádo, de seis pies, dos cuernos, y una colíta. Este se cria dentro de unos granos del tamaño de guisantes, que nacen pegádos à la corteza de un arbolillo al modo de encina pequeña, llamado Coscója: los quales cogidos en cantidad, y abogados con rocío de vino generoso, se hacen de ellos pastas, que sirven para teñir las telas con la apreciable tintura de la grana: y en las Boticas se preparan para muchas enfermedades (Diccionario de Autoridades 1739: acepción de Alkermes).* Sin embargo y como hemos podido ver, todo este corpus de conocimiento estructuralmente galénico se combinaba con la experiencia práctica del propio jesuita; al fin y al cabo, el *Florilegio* tenía como objetivo recoger su conocimiento en pos de que pudiera ayudar a quien como su autor estuviera interesado en la curación de los cuerpos. La praxis personal refleja el contexto en el que nuestro personaje se desarrolló, en un mundo donde el peso de la medicina tradicional mexicana continuaba siendo muy fuerte.

En este sentido, la lectura del *Florilegio* permitiría a sus compañeros más próximos, desde una perspectiva espacial, conocer qué recursos disponibles en el entorno de la misión eran válidos para la curación de cada enfermedad, sin por ello comprometer las aspiraciones intersociales de la obra.

Asistimos pues a un trasvase de conocimiento entre dos fuentes independientes la una de la otra, un puente social y cultural que conectaba el mundo prehispánico con la esfera europea. Esta tesis parece obvia, sin embargo, creo necesario apuntar que dicho trasvase no fue horizontal. Sendas posiciones de pensamiento no estaban situadas en el mismo plano. Esteyneffer posee una imagen del mundo y de la fábrica humana blindada, en cierta forma, al contexto indígena, al igual que todos sus compañeros misioneros, de acuerdo con la cual el galenismo era perfectamente válido para desentrañar la naturaleza novohispana. No se incorporarán enfermedades prehispánicas al corpus de conocimiento, sino que empleará las nociones de que disponía para tratar a sus pacientes indígenas.

Es con la locura donde mejor se aprecia este hecho, al quedar representadas dos únicas categorías de demencia, la melancolía y el frenesí. Las dos caras clásicas de esta enfermedad que hunden sus raíces en la medicina de Hipócrates y nos llevan hasta las puertas del Hospital londinense de Bethlem, donde dos imponentes estatuas, representaciones de las facetas violenta y depresiva de la locura, daban la bienvenida al visitante. Desgraciadamente carezco del tiempo para detenerme en la comprensión de la locura por la sociedad mexicana, se trata de un tema demasiado complejo y que merecería dedicarle una investigación por completo, aun así creo necesario señalar que en muchas ocasiones la posesión de algún tipo de caracterización física era interpretada como fruto de las divinidades, una bendición que los podría convertir en individuos privilegiados (Jaén Esquivel 2005: 871-896). Lagarriga, citado por Vallejo Samudio, vinculaba la comprensión indígena de la enfermedad mental ligada con el mundo mágico de brujos y hechiceros, la esfera de las divinidades y situaciones propias de cada individuo, su propia experiencia psicológica y vital. En este sentido, la locura es tratada como cualquier otra dolencia, entendida como una descompensación entre *la homeostasis sujeto, entorno sociocultural y medio ambiente* (Vallejo Samudio 2006. 39-46). Es lógico pues que Echevarría vincule la locura en el México antiguo con el sistema ideológico y el orden social y cósmico, así el origen de la locura se relacionaba con la cabeza, el corazón y el hígado, cunas de los pensamientos y emociones, que podían ser alterados por la acumulación de flemas, acciones de seres sobrenaturales, magia, por herencia o nacimiento, el alcohol o las propias faltas humanas en la conducta. Para Echevarría la comprensión de locura en el mundo mexicana, como cualquier otra enfermedad, se entiende como *un mecanismo de contención*

*de la conducta*. Una construcción cultural que permitía el mantenimiento de las estructuras ideológicas del conjunto social (Sacristán 2017: 275-278).

A modo de conclusión final me gustaría detenerme en la idea de cómo la disciplina médica refleja las relaciones de poder presentes en el resto de ámbitos sociales. Las proximidades entre la imposición del conocimiento galénico del *corpus* enfermo sobre el pensamiento indígena es una luz más en el conjunto de la vidriera del proceso colonizador. Así, la asimilación indígena de las teorizaciones occidentales puede entenderse dentro del crisol del mundo misionero, donde la difusión del cristianismo y conversión de los vastos terrenos americanos se realizó de múltiples formas. Propagar lo que esencialmente era la medicina cristiana y desechar la estructura de conocimiento tradicional era una vía más por la que conseguir la cristianización de las comunidades, especialmente si consideramos la profunda imbricación entre el corpus médico mexicana y la jerarquía política, económica y social existente.

### III. BIBLIOGRAFÍA

Anzures y Bolaños, M<sup>a</sup> del Carmen. “El Florilegio Medicinal de Johannes Steinhöffer, una contribución a la Etnobotánica mexicana”, *Iberoamerica Pragensia*, V, XX, Praga Universidad Carolina, 1987, págs. 103-124.

Anzures y Bolaños, M<sup>a</sup> del Carmen. Entrada sobre Steinhöffer, Jan. En O’Neill, Charles E.; Domínguez, Joaquín M<sup>a</sup>. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico – temático*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2001, págs. 3633-3634.

Artschwager Kay, Margarita. “The Florilegio Medicinal: Source of Southwest Ethnomedicine”, *Ethnohistory*, Vol. 24, 3, 1977, págs. 251-259. Atlas de las Plantas de la Medicina Tradicional Mexicana, en la Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana. Consultado el 18/4/2018 en [http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/monografia.php?l=3&t=Alternanthera\\_repens&id=7786](http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/monografia.php?l=3&t=Alternanthera_repens&id=7786)

Burrieza Sánchez, Javier. *Jesuitas en Indias: entre la utopía y el conflicto. Trabajos y misiones de la Compañía de Jesús en la América Moderna*. Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 2007.

*Diccionario de autoridades*, 1726-1739. Consultado el 2/4/2018 en <http://web.frl.es/DA.html>

Egido, Téofanes (coord.). *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., 2004.

Esteyneffer, Juan de. *Florilegio medicinal de todas las enfermedades, sacado de varios, y clásicos Autores, para bien de los pobres y de los que tienen falta de Médicos, en particular para las Provincias Remotas, en donde administran los RR. PP. Misioneros de la Compañía de Jesús*. México, 1719.

Jaén Esquivel, María Teresa; Murillo Rodríguez, Silvia. “Las enfermedades en la cosmovisión prehispánica”, *Estudios de Antropología Biológica*, XII, 2005, págs. 871-896.

Jiménez, Juan Francisco; Alioto, Sebastián. “Un viaje de ida y vuelta: circulación de saberes botánicos medicinales entre mapuche y españoles en el Reino de Chile, ss. XVII-XV”, *Revista Chilena de Salud Pública*, vol. 19, 1, 2015, págs. 9-20.

Martínez Alfaro, Miguel Ángel (et al.). “Catálogo de plantas útiles de la sierra norte de Puebla, México”, *Cuadernos del Instituto de Biología. UNAM*, 27, 1995, págs. 9-303.

Sacristán, Cristina. “La locura en el México antiguo”. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 68, enero-abril, 2017, págs. 275-278.

Torales Pacheco, María Cristina. *Los jesuitas novohispanos y la naturaleza en el siglo XVIII*. En Millones Figueroa, Luis; Ledezma, Domingo (eds.). *El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo*. Madrid, Textos y Estudios Coloniales de la Independencia, 2005, págs 195-224.

Valdés Aguilar, Rafael. "Florilegio medicinal de todas las enfermedades" de Juan de Esteyneffer y la medicina jesuítica en el noroeste novohispano. En *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina: Granada-Sevilla*, 1-6 septiembre, 1992, págs. 327-336.

Vallejo Samudio, Álvaro Roberto. "Medicina indígena y salud mental", *Acta colombiana de Psicología* 9, 2, 2006, págs. 39-46.

# EL TRIUNFO DE LA TRANSPARENCIA

QUIÑONES GARCÍA, SAMUEL

# EL TRIUNFO DE LA TRANSPARENCIA: EL ACCESO A LOS EXPEDIENTES REPRESIVOS LEVANTADOS ILEGALMENTE CONTRA EL INDEPENDENTISMO PUERTORRIQUEÑO

## I. FUNDAMENTOS NORMATIVOS DEL TEMA

Luego de años intensa litigación, a finales de la década de los ochenta, el Gobierno de Puerto Rico terminó admitiendo su culpabilidad por la persecución ilegal del independentismo puertorriqueño. Aunque la práctica se remonta a principios del Siglo XX, la evidencia fehaciente del hecho provino del descubrimiento de decenas de miles de expedientes levantados contra las organizaciones y personas que profesaban dicho ideal. Estos secretos archivos eran celosamente resguardados del escrutinio público por los cuerpos represivos del gobierno territorial-colonial de Puerto Rico, hasta que una orden judicial facilitó su entrega a los perseguidos que los reclamaron. La propia inteligencia de esta decisión, y el destino seguido posteriormente por los documentos que no pudieron ser entregados, propone un interesante tema de estudio. El de la politización de la Rama Judicial para intentar encubrir actividades masivas de violaciones de Derechos Humanos. En este caso, mediante el empleo de diversas estrategias para menguar el impacto político de la causa, disgregar un valioso fondo documental y finalmente, restringir por muchos años el estudio de sus restos, llegando incluso a proponerse su destrucción. El marco general de este análisis se encuentra en la “Ley de Documentos Públicos de Puerto Rico”, Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, según enmendada, 3 L.P.R.A. sec. 1001, et seq.

De especial interés resultan las facultades conferidas por dicho estatuto al Archivo General de Puerto Rico (AGPR). Las cuales a su vez, deben interpretarse en el contexto de la misión encomendada al Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), en su ley orgánica, Sección 4 (6) de la Ley Núm. 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada, 18 L.P.R.A. sec. 1198 (a) 6. Esta es, la de establecer y administrar archivos con miras a la ordenación de documentos públicos y de manuscritos sobre la historia de Puerto Rico. Correspondientemente, en el Artículo 7 de la Ley Núm. 5 de 1955 se establece que el AGPR será una dependencia administrativa del ICP. A la limitada autonomía de la que goza la entidad llamada a custodiar estos documentos históricos, se añade, la propia confusión creada por decisiones judiciales que dejaron en un limbo la custodia legítima de estos expedientes. El acceso público a las carpetas quedaría vedado por más de una década.

Luego del Plan de Reorganización Núm. 3 del 21 de noviembre de 2011, el programa de Documentos Públicos de la Administración de Servicios Generales fue transferido al ICP, abonando a la confusión sobre el tema. Esto significaba que para su consideración en adelante tenía que tomarse en cuenta normas pertenecientes a un extinto régimen administrativo, las cuales todavía hoy, no han sido puestas al día, como el Reglamento 4284, *Reglamento para la Administración de Documentos Públicos de la Rama Ejecutiva del ELA*, 24 de julio de 1990. Para enfrentar el reto que significaba el manejo de este nuevo fondo el AGPR solamente contaba con el Reglamento 8101, *Reglamento para el Uso de las Salas de Estudio y Referencia del Archivo General de Puerto Rico*, 3 de noviembre de 2011. Sin embargo, el principal escollo lo proponía que mientras el derecho de acceso a información pública es reconocido por la jurisprudencia como de carácter fundamental, nunca ha sido refrendada legislativamente. Sin embargo, alzándose sobre ambigüedad de opiniones judiciales que en apariencia le privaban de autoridad para hacerlo, el AGPR aprobó el *Reglamento para el Acceso a las Carpetas*, Reglamento 8593 de 19 de mayo de 2015 que permite el libre acceso de este malévolo fondo documental. Esta es la crónica legal de cómo las carpetas de subversivos finalmente lograron

salir finalmente a la luz y la clara evidencia de que la transparencia gubernamental es meramente una incesante aspiración en cualquier sistema político.

## II. ANTECEDENTES JURÍDICOS

En Puerto Rico no existe una ley especial que regule el acceso a los documentos públicos. Rivera Ramos, Efrén, *La libertad de información: necesidad de su reglamentación en Puerto Rico*, 44 Rev. Jur. UPR 67-112 (1975). Sin embargo, el derecho como tal, está reconocido en el Artículo 409 del Código de Enjuiciamiento Civil de Puerto Rico (1933), 32 L.P.R.A. § 1781 el cual indica que: “Todo ciudadano tiene derecho a inspeccionar y sacar copia de cualquier documento público de Puerto Rico, salvo lo expresamente dispuesto en contrario por la ley.” Estas limitaciones con frecuencia se analizan conforme a los criterios elaborados para el privilegio sobre información oficial, antes establecido bajo las Reglas 31 y 32 de Evidencia. *Sierra v. Tribunal Superior*, 81 D.P.R. 554 (1959); *Dávila v. Superintendente de Elecciones*, 82 D.P.R. 264 (1960). Estas reglas fueron luego enmendadas mediante la Ley Núm. 46 de 30 de julio de 2009 y entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010. En su parte pertinente, en cuanto al privilegio de información oficial y protección de identidad de informantes, su texto es similar al de las anteriores Reglas 31 y 32 de las de Evidencia de 1979. Esto permite seguir interpretándolas usando los precedentes judiciales anteriores. Citamos:

### REGLA 514. PRIVILEGIO SOBRE INFORMACIÓN OFICIAL

(A) Según usada en esta Regla, “información oficial” significa aquella adquirida en confidencia por una persona que es funcionaria o empleada pública en el desempeño de su deber y que no ha sido oficialmente revelada ni está accesible al público hasta el momento en que se invoca el privilegio.

(B) Una persona que es funcionaria o empleada pública tiene el privilegio de no divulgar una materia por razón de que constituye información oficial. No se admitirá evidencia sobre la misma si el Tribunal concluye que la materia es información oficial y su divulgación está prohibida por ley, o que divulgar la información en la acción sería perjudicial a los intereses del gobierno.

### REGLA 515. PRIVILEGIO EN CUANTO A LA IDENTIDAD DE LA PERSONA INFORMANTE

Una entidad pública tiene el privilegio de no revelar la identidad de una persona que ha suministrado información tendente a descubrir la violación de una ley del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América, si la información es dada en confidencia por la persona informante a una que es funcionaria del orden público, a representante de la agencia encargada de la administración o ejecución de la ley que se alega fue violada o a cualquier persona con el propósito de que la transmitiera a tal persona funcionaria o representante. Evidencia sobre dicha identidad no será admisible a menos que el Tribunal determine que la identidad de la persona que dio la información ya ha sido divulgada en alguna otra forma, o que la información sobre su identidad es esencial para una justa decisión de la controversia, particularmente cuando es esencial a la defensa de la persona acusada.

El siguiente hito cardinal en el desarrollo del derecho de acceso a la información pública se alcanza en el caso de *Soto v. Secretario*, 112 D.P.R. 477 (1982). Establece esta Opinión, que el derecho ciudadano a examinar y obtener de documentos gubernamentales tiene existencia propia y es de carácter fundamental. En contraste, en los Estados Unidos su reconocimiento está atado al derecho a la libre expresión, incluido en la Primera Enmienda de su *Bill of Rights of 1793*, aunque tiene una ley independiente que lo viabiliza, la *Freedom of Information Act of 1966*, 5 USCA 501, *et seq.* El Tribunal Supremo reconoce en *Soto*, *supra*, que la Rama Legislativa puede aprobar legislación para sustraer del escrutinio público determinados documentos e informes que estén ligados a la fase investigativa o preventiva del crimen. Incluye entre estos aquellos que por su naturaleza pongan innecesariamente en riesgo los resultados de una investigación en curso, la vida de informantes,

confidentes y testigos, así como la de los propios empleados y funcionarios, o que de cualquier otro modo afecte verdaderamente la seguridad pública.

No obstante, el Estado, como depositario de las funciones que emanan de la soberanía del pueblo, no puede negar caprichosamente y sin justificación aparente la información recopilada en su gestión pública. Por eso en *Soto, supra*, el Tribunal Supremo señala que: “[E]l Estado no quedó en libertad de decidir cuáles papeles y documentos resultantes de su gestión pública estarían fuera del escrutinio de quienes son, en esencia, la fuente misma de la soberanía. Únicamente es admisible que el Estado pueda invocar el manto de secretividad para sus propias actuaciones en casos de imperativo interés público.” En consecuencia, se declaró inconstitucional el Art. 13 de la Ley Núm. 38 de 13 de julio de 1978, que declaraba confidencial por treinta años los documentos resultantes de cualquier investigación que realice el Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia. Dice el juez ponente, Sr. Negrón Fernández:

Ante la hermética resistencia del Estado a viabilizar el derecho de acceso a información, corresponde a los tribunales franquear el camino tomando en consideración, por supuesto, los intereses públicos y privados envueltos en la situación, y adoptando las medidas necesarias para conseguir los fines legítimos que perseguía la legislación invocada por el Estado.

Esta nueva concepción del derecho de acceso a la información pública lo reconoce como uno de los derechos no mencionados expresamente en la Carta de Derechos, de cuya existencia da fe la Sección 19, Artículo II. Se trata de uno cuya vida independiente se infiere lógicamente no sólo de la Sección 4, Artículo II, en la dinámica de la libertad de expresión, sino como un derecho implícito, dentro de un sistema de democracia institucional, Sección 2, Artículo II de la Constitución del ELA. El acceso a información pública, está por tanto, íntimamente relacionado a la obtención de la reparación de agravios del Estado y al ejercicio pleno del derecho al voto. Todo ciudadano tiene el derecho de inspeccionar y obtener copia de cualquier documento público obedeciendo a un interés legítimo.

### III. EL CASO DE LAS CARPETAS

En junio de 1987, el ex agente de la División de Inteligencia de la Policía de Puerto Rico, William Colón Berríos, emitió unas declaraciones a LA CRÓNICA GRÁFICA y al periodista Abraham González Laboy de la estación radial WKAQ, en relación con la supuesta existencia de un esquema de vigilancia y persecución a ciudadanos, reputados oficialmente como subversivos o separatistas. Su diseño permitía a la Policía y al Departamento de Justicia mantener archivos que contenían información obtenida de los procedimientos de vigilancia a que se sometían a estas personas y grupos por razón de sus creencias políticas o ideológicas. A los expedientes particulares de individuos y grupos se les denominó las “carpetas”. La palabra alude al método de encuadernación y organización de documentos usado, Meléndez Torres, Israel, *Las Carpetas: Una trágica historia que no debemos olvidar*, 37 RJUIPR 403 (2000); Bosque Pérez, Ramón y Colón Morera, José Javier, *Las carpetas: persecución política y derechos civiles en Puerto Rico*, IPDC, Río Piedras (San Juan) 1997. Esta revelación provocó una serie de acciones judiciales de opositores políticos, ciudadanos y organizaciones, en reivindicación de una explicación sobre esta conducta del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En seguida, el Gobernador Rafael Hernández Colón emitió una Orden Ejecutiva para responder a la situación. Boletín Administrativo Núm. 4970-A, 21 de julio de 1987. Mediante la misma se provee para la creación de un “Consejo para la Protección del Derecho de la Intimidad de los Ciudadanos y para la Seguridad de las Personas y del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” para encargarse de la disposición de estos archivos. Dicho Consejo estaría integrado por los principales custodios de las carpetas, a saber, el Secretario de Justicia y el Superintendente de la

Policía. A estos se unirían los tres últimos ex jueces del Tribunal Supremo disponibles. Este curso de acción fue la estrategia legal presentada por el Primer Ejecutivo en los pleitos ante el Tribunal de Primera Instancia. La misma se elaboró en sustitución de la destrucción de todas las carpetas, la primera solución ofrecida y fieramente objetada por los demandantes. Sin estos documentos les sería imposible exigir la reparación de agravios. Luego de intensos trámites judiciales en el foro primario, el asunto fue llevado a la consideración del Tribunal Supremo.

La Opinión en Noriega Rodríguez v. Hernández Colón I, 122 D.P.R. 650 (1988) ratifica la ilegalidad de la práctica, ya antes aceptada por el propio Estado. En adelante quedó terminantemente prohibida. Se estipuló además por las partes, que la devolución de las carpetas a sus sujetos era un remedio adecuado. Sin embargo, de este proceso no participaría el Consejo creado por la Orden Ejecutiva del Gobernador Hernández Colón. Se desestimó así el argumento del Primer Ejecutivo de que ello violaba sus prerrogativas constitucionales. A juicio del Tribunal Supremo, era improcedente permitir a unas agencias, diseñar la naturaleza del remedio y supervisar su ejecución, en cuanto a seres y grupos a quienes ellas mismas conculcaron sus derechos. Las ramas políticas del Gobierno no pueden ser los árbitros finales de sus propios actos para evitar conflictos de intereses. De otra forma, esto propiciaría más desconfianza y sospecha entre los miles de perjudicados y el resto de la ciudadanía, sobre la conducta que cabe esperar de un gobierno democrático.

Cabe destacar no obstante, que en esta primera edición del caso, el Tribunal Supremo prescindió de recurrir como precedente, a su jurisprudencia sobre transparencia gubernamental. Esta situación cambia en Noriega Rodríguez v. Hernández Colón II, 130 D.P.R. 905 (1992). En este ocasión, el Tribunal Supremo resuelve ratificar diversos cambios introducidos al plan de devolución de las carpetas decidido mediante sentencia del Tribunal Superior, Distrito de San Juan, Caso Núm. CE-87-665, Parte I, Apéndice 2, 14 de diciembre de 1987. Como complemento a la sentencia, en consulta con las partes, el Juez Superior Hon. Arnaldo López Rodríguez, elaboró una serie de reglas para gobernar el procesamiento y devolución de las carpetas. En aplicación de los términos de la decisión de Noriega Rodríguez I, *supra*, el Juez López Rodríguez nombró a dos ex jueces del Tribunal Supremo, Abrahán Díaz González y Ángel M. Martín, como Comisionados Judiciales a cargo de retirar estos archivos de la custodia de la División de Inteligencia de la Policía y del Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia. Realizado lo cual, estos fueron encomendados con la ingente tarea de articular su disposición administrativa a los sujetos y organizaciones víctimas de persecución.

A esos fines, los Comisionados Judiciales crearon el Centro para Disponer de Documentos Confidenciales en Poder de la Policía y el Departamento de Justicia (CDDC) para que sirviera como el brazo ejecutor de esta autoridad. Su objetivo sería habilitar el proceso de entrega de las carpetas en atención a los parámetros judiciales establecidos. En aplicación de los términos dictados en Noriega Rodríguez I, *supra*, se ordenaba la edición de los nombres de agentes encubiertos y confidentes en las carpetas a ser entregadas. No encontrándolo suficiente, el Estado insiste en solicitar al tribunal otra medidas cautela. Al punto, que también fueran editados los nombres de cualesquiera terceras personas mencionadas en los expedientes. Renovaron además su pedido, antes desestimado, de que se omitiera de los expedientes todo posible contenido relativo a las técnicas investigativas de las agencias concernidas. Todo esto con la expresa oposición de los abogados de los perjudicados.

Mientras tanto, conforme avanza el estudio del problema administrativo que representaba la entrega de las carpetas, los Comisionados Judiciales adquieren mejores elementos de juicio. Esto los lleva a arribar a una conclusión, que resultaba totalmente contraria a la petición del Estado: Era necesario apoyar la recomendación de los demandantes de que se prescindiera de eliminar de las

carpetas los datos concernientes a la identidad de agentes e informantes antes de ser entregadas. Primero, ya resultaba obvio que logística y operacionalmente era imposible tachar los documentos a esos fines sin destruirlos. De otro lado estaba el hecho, de que el trabajo de edición era tan costoso como largo. Pero en segundo lugar y más importante aún, las carpetas no debían editarse porque su escrutinio develó la inutilidad del proceso. Era innecesario preocuparse de proteger la identidad de agentes e informantes debido a que estos conocían de la ilegalidad de lo que hacían.

Según se desprende de los manuales de entrenamiento confidenciales hallados en la División de Inteligencia, los policías tenían instrucciones específicas de burlar el mandato constitucional de no discriminar contra personas por razón de su ideología política. Este en su parte pertinente lee:

Cuando se nos asigna una investigación tenemos que hacer uso de nuestra habilidad para poder realizarla. Tenemos que tomar en cuenta que a estas investigaciones no se aplican las técnicas de investigación criminal.

Nosotros tenemos que investigar de tal manera que las personas entrevistadas ni la persona investigada se enteren de nuestra labor. En otras palabras, las personas que se entrevisten no pueden saber a quién es que se investiga, por qué es lo que se investiga, ni quién es el que investiga (no pueden saber que es un agente de la Oficina de Inteligencia).

Si nosotros fallamos en esa labor nos exponemos a que radiquen una querrela en contra nuestra por violación de derechos civiles y a ser procesados criminalmente esto es así, ya que nuestras investigaciones giran en torno a individuos que profesan ideales separatistas y éstos al saber que los estamos investigando alegan que los estamos persiguiendo y reprimiendo por sus ideales políticos y como todos sabemos, esto está prohibido por nuestra constitución. Para prevenir ese problema es necesario que adoptemos nuestro propio sistema de investigación, valiéndonos de ciertas artimañas para hacer creer a las personas que estamos investigando otros asuntos que no tienen nada que ver con subversión o afiliaciones políticas.”, *Noriega Rodríguez II, supra*, p. 935.

En agosto de 1989 el Tribunal Superior adoptó la recomendación de los Comisionados Judiciales y accede a reconsiderar la sentencia que contenía las reglas aprobadas para la disposición de las carpetas. La preocupación inicial con proteger su identidad agentes e informantes se fundaba en la defensa de obediencia jerárquica. Al resultar falsa la alegación de los policías de que estaban ajenos a la infracción cometida, esta objeción quedó infundada. En consecuencia, el Tribunal Superior ordenó la entrega completa e inmediata de las carpetas a los expedientados. Ante la alegación del Poder Ejecutivo de violación a la doctrina de cosa juzgada, la causa fue nuevamente elevada ante el Tribunal Supremo.

Notablemente, en la Opinión emitida por el Tribunal Supremo, ahora se sirve de su doctrina sobre acceso a documentos públicos para resolver la cuestión. Además de citar la seminal decisión de *Soto, supra*, complementa sus postulados con los expuestos en *Santiago v. Bobb*, 117 D.P.R. 153 (1986) donde una periodista procura información confidencial para defenderse de una demanda de libelo y *López Vives v. Policía de Puerto Rico*, 118 D.P.R. 219 (1987), reconociendo a un agente el derecho a ver un expediente investigativo sobre su persona, usado para condenarlo. En palabras del juez ponente, Hon. Antonio Negrón García, la tendencia a favor del derecho a la información es irreversible. *Noriega Rodríguez II, supra*, p. 937.

Basados en estos casos nos dice nuestro Tribunal Supremo, que el privilegio sobre información oficial o de revelar la identidad de un agente o informante, consagrada en las Reglas 31 y 32 de Evidencia, no aplican a los hechos bajo consideración. La protección a los que colaboran en una investigación para descubrir la violación de unas leyes, requiere que la evidencia adquirida por el funcionario sea en el “desempeño de su deber”. El privilegio sobre información oficial no cubre actuaciones inconstitucionales del Estado. En sustento de esta afirmación se cita con

profusión la descripción del *modus operandi* de los agentes de la División de Inteligencia elaborado a partir de la investigación oficial realizada, Comisión de Derechos Civiles, *Discrimen y Persecución por Razones Políticas: La Práctica Gubernamental de Mantener Listas, Ficheros y Expedientes de Ciudadanos por Razón de su Ideología Política*, 1989-CDC-028, 1 de febrero de 1989, 52 Rev. Col. Abog. P.R. 163 (1991). La razón es muy sencilla:

El privilegio protege a quien delata la comisión de un delito; no encubre a quien coacciona, persigue y limita el ejercicio de derechos constitucionales básicos del prójimo. ¿Quién estableció que pensar, expresar, defender y promover el ideario independentista es delito? Los agentes encubiertos de la División de Inteligencia de la Policía conocían la lesión constitucional en que incurrían investigando y vigilando sólo por razones ideológicas. Se cumple mejor con la política pública encarnada en la Constitución, revelando la identidad de los agentes, confidentes e informantes. Lo contrario crearía un peligroso precedente que podría propiciar que en el futuro se retornase a esta nefasta práctica.” Noriega Rodríguez II, *supra*, p. 942.

El Estado tampoco puede como litigante defender los intereses de terceros mencionados en las carpetas. Para empezar, no tiene intereses similares a los terceros, por cuanto estos serían personas legítimamente participando en reuniones por interés o simpatía, que son vigiladas y fichadas. Mal puede el que sin justa causa investiga actividades políticas o ideológicas con el objetivo de reprimir pretender luego representar a sus víctimas. En palabras del Juez Negrón García: “¿Cómo pretende ahora ser el paladín de la privacidad el que violó por años ese mismo derecho? Aunque afirma que su interés es protegerlos del "estigma", resalta a la vista que el principal móvil es monetario”. Noriega Rodríguez II, *supra*, p. 956. Los extraños a la relación eran los agentes e informantes. El alegado “estigma” del que los quiere proteger el Estado a los perseguidos es inexistente:

A tono con este marco conceptual, la lista preparada por un agente encubierto de todas las personas que se hallaban en determinada reunión, ineludiblemente contenía los nombres de quienes, al participar en la misma, lógicamente entre sí renunciaron a toda expectativa de privacidad. El verdadero "tercero" (no en calidad procesal), fue el Estado, intruso, que a través del agente encubierto, no fue invitado a participar. Esta misma razón derrota la fuerza persuasiva de la propuesta de que ordenemos tachar los nombres de los expedientes, a base de que no habrá "control alguno sobre lo que haga [el sujeto del expediente] con la información que se encuentre". A fin de cuentas, ese sujeto, al recibir el expediente, podrá hacer con la información lo mismo que pudo haber hecho a raíz de la reunión: si lo desea, revelar a otros su celebración y diálogo con "los terceros". De más está decir, que la entrega del expediente no autoriza su uso inadecuado o ilegal por el titular de la información; sería un contrasentido, después de lo arduo, afanoso y costoso de los trámites judiciales diseñados para salvaguardar la identidad de las personas a quienes se les abrió y conservó ilegalmente un expediente.

Incorre el Estado en un argumento circular al sostener que divulgar esos nombres podría causarles daños y sería privarles del debido proceso, pues se verían afectados sin haber sido oídos antes. Aparte de que fue el Estado quien originalmente los colocó en esa precaria posición, ¿cómo puede ahora elaborar un argumento basado en la necesidad de oírles, si precisamente, de acceder nosotros a su pretensión, desaparecería toda huella de su intromisión ilegal? Evidentemente el Estado no posee una relación *bona fide*, que le permita actuar en protección de estas personas, que como co-participantes de una reunión privada no son terceros entre sí. Enfatizamos, el verdadero tercero (no procesal), fue el Estado, extraño que subrepticamente intervino como co-participante no invitado en múltiples reuniones y actividades.

Noriega Rodríguez II, *supra*, p. 956-957.

En consecuencia, establecido que la práctica de recopilar subrepticamente datos sobre actividades políticas o ideológicas de los ciudadanos, era una tarea ilegítima de un funcionario público, resulta imposible proteger sus resultados bajo un reclamo de confidencialidad. Distinto a

otros privilegios basados en la necesidad de garantizar comunicaciones veraces entre profesionales y personas, en este caso no se encuentra presente ese interés público. Pero incluso en aquellos, la discreción se predica sobre un presupuesto de legalidad de la información compartida. Por tanto, la pretensión del Estado de que se eliminaran los nombres de los informantes, agentes y terceros mencionados en las carpetas, no era un reclamo válido cobijado por las excepciones ligadas a la fase investigativa o preventiva del crimen, reconocidas en Soto, *supra*, p. 495.

Menos relieve se ha brindado en la doctrina a la porción de esta cita que alude al argumento para justificar la edición de las carpetas fundado en un posible uso pernicioso de la información contenida en estas. El Tribunal Supremo se niega a acceder a la supresión del contenido de las carpetas basado en este razonamiento. En efecto, la eliminación de datos de estos documentos privaría a la víctima de su derecho a pedir del Estado la reparación de agravios. A fin de cuentas, ese sujeto, al recibir el expediente, podrá hacer con la información revelada lo que estime necesario. La entrega del expediente no autoriza su uso inadecuado o ilegal por el titular de la información. Los trámites judiciales diseñados para salvaguardar la identidad de las personas a quienes se les abrió y conservó ilegalmente un expediente estaba dirigido a salvaguardar esa intimidad del sujeto de la carpeta.

Como resultado de lo resuelto en las citadas decisiones, a partir de julio de 1990 se presentaron en distintas salas del entonces Tribunal Superior unas 1,280 reclamaciones civiles contra el Estado, donde cerca de 8,717 personas requirieron indemnización por los daños sufridos a consecuencia de esta ilegal práctica. Al aducir cuestiones comunes de hecho y de derecho, el Tribunal Supremo, en vista de la similar naturaleza de los casos y de su elevado número, decidió consolidar los mismos ante el foro de instancia. Vives Vázquez v. E.L.A., 142 D.P.R. 117 (1996). La resolución de estos casos se aceleró al declararse al Estado como único responsable de la práctica del “carpeteo” y del pago total por los daños ocasionados. Los colaboradores ciudadanos de este aparato oficial en calidad de informantes, fueron exonerados de cualquier causa de acción civil en su contra, Noriega Rodríguez *supra*, p. 947; Medina v. Cruz Manzano, 141 D.P.R. 635, 640 (1996).

Algunos de los perseguidos descartaron el proceso judicial al aceptar la oferta hecha por el Gobernador, Hon. Pedro Rosselló González de una indemnización hasta un máximo de \$3,000 a cada reclamante. Orden Ejecutiva Núm. 99-62 del 14 de diciembre de 1999. Al presente, todas las reclamaciones por este ilegal discrimen político han sido resueltas y las que no fueron presentadas dentro de los procedimientos provistos, estarían prescritas.

#### IV. DISPOSICIÓN DE LAS CARPETAS

Durante los cuatro años comprendidos, entre julio de 1989 y agosto de 1993, en ejecución de las sentencias del Tribunal Superior, el CDDC articuló la entrega de miles de tarjetas y carpetas provenientes de la Policía y el NIE a las personas y grupos a los que se referían. Se identificaron 25.165 expedientes personales y 1.204 carpetas no individuales, de las cuales 625 pertenecían a diversas organizaciones o grupos, así como 135,188 tarjetas policiales y poco más 5,000 tarjetas del NIE. Sin embargo, cientos de carpetas y otros materiales nunca fueron recogidos por las víctimas. Un análisis acumulativo revela que solamente se entregó el 28% de los expedientes del NIE, 42% de las carpetas de la Policía, 66% de las tarjetas de ambas agencias fueron entregadas, para apenas constituir 33% del total de folios de carpetas y expedientes encontrados. M. Fraticelli, 2003, *supra*, pp. 383-386.

Los expedientes no reclamados contienen planillas y formulario de seguimiento, manuscritos originales de confidentes, informantes o agente encubiertos, fotografías, películas, grabaciones, libros, revistas, negativos, expedientes personales de los perseguidos, recortes de periódicos sobre sus actividades o artículos de su autoría y administrativos y financieros de las

agencias. En algunos casos pudo hallarse hasta papeles personales sustraídos del dominio de sus dueños mediante incautaciones ilegales. Los informes de seguimientos daban cuenta de los movimientos de los sujetos en celebraciones patrióticas, actos de protesta de diversa índole e incluso por la asistencia a funciones privadas. En algunos casos, las actividades reportadas eran falsedades inventadas por los agentes que, o bien lo hacían para perjudicar al sospechoso, exagerando su peligrosidad o para defraudar a sus superiores, encubriendo que cobraban sin trabajar realmente.

Para determinar el destino final de los documentos no reclamados el Tribunal Superior contaba como única guía con la sugerencia contenida en la nota al calce número 15 de la Opinión de Noriega Rodríguez II, *supra*, p. 959. Respondiendo a lo que el Juez Negrón García considera lagunas en las reglas instituidas por el foro de instancia, se dispuso de un término de sesenta días para que aquellas personas notificadas de la existencia de expedientes y tarjetas sobre ellos, informen si tienen interés en recibirlos. Pero es el segundo asunto intimado es el que aquí más nos concierne. Sigue diciendo el Tribunal Supremo:

La segunda laguna es que no se visualiza la retención y conservación de aquellos expedientes y tarjetas no reclamados, de interés general y valor histórico, y que deben formar parte del acervo cultural y político de nuestro pueblo. Según la Regla 7 para la Entrega de Expedientes, todos los expedientes y tarjetas no reclamados, posteriormente serán destruidos.

El foro debe, como parte del mandato — previa citación y audiencia de las partes — examinar y reglamentar la retención y conservación en el Archivo Central de la Rama Judicial u otro lugar seguro designado, los expedientes y tarjetas con valor histórico. Su conservación será en sobres sellados y lacrados, por determinado número de años, para posteriormente ser transferidos y entregados a la custodia de la Universidad de Puerto Rico para fines investigativos y académicos.

En virtud de los términos del escolio antes transcrito, el Tribunal Superior celebró en marzo de 1993 una vista para escuchar el parecer de las partes y los Comisionados Judiciales. Pero esta vez el Juez de primera instancia declina seguir las sugerencias de los Comisionados. No estaba convencido de su autoridad para determinar cuáles expedientes y tarjetas tenían valor histórico en aras de reglamentar su conservación o destrucción. En consecuencia, rechaza retenerlos por cinco años, previo a trasladarlos a la custodia de la Universidad de Puerto Rico (UPR). En su lugar, determina que estos estuvieran vedados del escrutinio público durante diez años. Esta precaución descartó de inmediato a la UPR y al AGPR como posibles repositorios de las carpetas. Procurando mantener en estricta confidencialidad los expedientes, estos fueron trasladados del Archivo Confidencial del Tribunal de Primera Instancia al Archivo Central de la Rama Judicial. Ambos, a cargo de la Oficina de Administración de Tribunales (OAT). Expirado este período, se evaluaría el paradero definitivo de las carpetas y la forma de su acceso ciudadano. M. Fraticelli, 2003, *supra*, pp. 386-390.

El plazo así determinado venció el 30 de junio de 2003. Dicho evento coincide con la salida, el 30 de septiembre de 2003, del Hon. José A. Andreu García como Juez Presidente del Tribunal Supremo. En abstracción de la importancia científica reconocida al contenido de las carpetas no reclamadas en Noriega Rodríguez II, *supra*, uno de los “últimos” actos administrativos del ex Juez Presidente Andreu fue firmar la Orden Administrativa OAN-2003-5A de 29 de septiembre de 2003 permitiendo su destrucción. No obstante, su sucesor como Juez Presidente interino, el Hon. Francisco Rebollo López, revocó dicha orden indicando que las carpetas no reclamadas “constituyen documentos con valor histórico”, que en Noriega Rodríguez II, *supra*, se estimó que estas debían ser entregadas a la UPR para fines investigativos y académicos, que esto implica que el contenido de las mismas estará sujeto al escrutinio público, que aquellas personas con derecho a hacerlo, tendrían un término de treinta días para oponerse, y que aquellos que opten por no

recogerla u oponerse al traslado, se entenderá que renuncian a cualquier futuro reclamo de confidencialidad, Orden Administrativa EM-2003-8 de 3 de noviembre de 2003.

El fin del plazo concedido en esta segunda Orden Administrativa venció el 1 de enero de 2004. Se cumplió con la nueva notificación al público a través de la prensa. Conforme al nuevo procedimiento se recibieron 2,381 solicitudes y se entregaron documentos a 669 personas. Sin embargo, el traslado de la custodia de las carpetas de la OAT a la UPR no se materializó. Mientras tanto, en la Cámara de Representantes se presentaron los Proyectos de la Cámara 1358 y 1429. El P. de la C. 1358, radicado 11 de abril de 2005, propone ordenar a la Policía de Puerto Rico hacer gestiones para localizar a las personas o sus herederos cuyas carpetas no han sido reclamadas, disponer de estas conforme a la Ley 5 de 1955. Por su parte, el P. de la C. 1429, radicado el 28 de abril de 2005, declaraba como política pública que las carpetas no reclamadas tienen valor histórico, prohibía su destrucción y proponía establecer una Comisión para determinar su destino final y redactar las guías para su conservación y manejo. El 15 de junio de 2005 la OAT comparece oponiéndose a ambas medidas mediante un Memorial dirigido a la Comisión de lo Jurídico y Seguridad Pública, presidida por la Hon. Liza M. Fernández Rodríguez.

En el mismo se apunta al hecho de que el 23 de mayo de 2005, el Juez Presidente Hon. Federico Hernández Denton suscribió la Orden Administrativa OA-JP-2005-05 para disponer del mismo asunto. En esta se indica que posterior a que se emitiera la Orden Administrativa EM-2004-8 la Directora Ejecutiva del ICP requirió la custodia de las carpetas no reclamadas en virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 (c) de la Ley Núm. 5 de 1955. A continuación, se llevaron a cabo varias reuniones fruto de las cuales, la Rama Judicial, la UPR y el ICP, lograron un consenso para modificar los términos incluidos en la Orden Administrativa EM-2003-8. Según el texto de la Orden Administrativa OA-JP-2005-05 queda pendiente que se suscriba un Acuerdo que establezca los deberes mutuos sobre el manejo y cuidado de las carpetas. Principalmente, velando que no se divulgue información sensitiva que pueda lacerar la honra y dignidad de las personas objeto de las carpetas y sus causahabientes. Como resultado de esta Orden Administrativa del Juez Presidente Hernández Denton, las carpetas no reclamadas fueron trasladadas del Archivo Central de la al Archivo General de Puerto Rico el 25 de octubre de 2005. La mudanza consistió de 130 archivos metálicos y cientos de cajas con unos 7,000 documentos. Cordero Gerardo, *Mudanza de carpetas al Archivo General*, El Nuevo Día, miércoles 26 de octubre de 2005, p. 50. Sin embargo, el anunciado acuerdo entre el AGPR y la UPR evaluando si alguno debe ser traspasado a la UPR para fines académicos e investigativos nunca fue vaciado por escrito. Las carpetas no reclamadas quedaron fuera del escrutinio público según entregadas por la Rama Judicial.

## V. RÉGIMEN DE CONSULTA DE LAS CARPETAS

El primer referente que usaré para determinar la forma legal de articular el acceso a las carpetas no reclamadas, ahora depositadas en el AGPR, será la Orden Administrativa OA-JP-2005-05. Como veremos, se trata de una fuente autoritativa controvertible. De su propio texto se desprende que su objetivo es conciliar las disposiciones de la Ley Núm. 5 de 1955 y la Orden Administrativa EM-2003-8. Esto impone reconocer de entrada, como un hecho jurídico incontrovertible, que lo dispuesto en ambas normas se encontraba en conflicto. La cuestión ahora ante nuestra consideración es discernir, si la solución ofrecida en esta orden administrativa es satisfactoria.

Transcurridos nueve años desde la transferencia de las carpetas no reclamadas a la custodia del ICP, y de más de veinte años desde la conclusión del caso de las carpetas, estas siguen fuera del acceso público. Evidentemente, los mecanismos procesales diseñados en las normas estudiadas para viabilizar la apertura de estos expedientes no han funcionado. No sólo para investigadores y

académicos, sino para la ciudadanía en general. A continuación, me propongo demostrar que la causa yace en la introducción en la Orden Administrativa OA-JP-2005-05 de procedimientos administrativos inoficiosos. Se trata de precauciones ya dirimidas y descartadas en Noriega Rodríguez I y II, *supra*. Las mismas que antes pretendieron justificar la destrucción total o parcial de estos documentos, o al menos, su inutilización como fuente histórica primaria.

Comencemos por resaltar a los efectos de este análisis, que en cuanto a la disposición final de las carpetas no reclamadas, en la Orden Administrativa EM-2003-8, el Juez Rebollo López se limitó a transcribir el texto del escolio 15 de la Opinión de Noriega Rodríguez II, *supra*, p. 959. Por lo tanto, la definición del régimen adecuado para la consulta pública de las carpetas no reclamadas, debe comenzar por hacer una exégesis jurídica del valor de esta nota al calce como precedente. La primera clave a esos fines la ofrece la localización de esta nota, justo al final del texto de la Opinión de la Mayoría. Esta es colocada junto al mandato confirmatorio de la sentencia del tribunal de instancia. Donde se ordena la devolución de los autos al tribunal de instancia para los trámites ulteriores compatibles con lo resuelto. Este acomodo denota, que el objetivo de la nota era alertar de una omisión operativa. Una inconsistencia problemática a ser atendida, siguiendo los lineamientos ofrecidos. Esto me lleva a concluir que algunas de las expresiones del Juez Negrón García en este apartado, eran meramente *dicta*. Aclarar el valor de esta forma de expresión jurídica y deslindar los efectos vinculantes de la citada nota, resulta indispensable a la luz de nuestros objetivos.

El Artículo 7 del Código Civil, 31 L.P.R.A. sec. 7, indica en su parte pertinente: "...Cuando no haya ley aplicable al caso, el tribunal resolverá conforme a equidad, que quiere decir que se tendrá en cuenta la razón natural de acuerdo con los principios generales del derecho, y los usos y costumbres aceptados y establecidos". Jerárquicamente la ley es la primera fuente a la que se debe acudir para resolver problemas jurídicos. En torno al valor de la jurisprudencia como fuente de Derecho, el Tribunal Supremo la considera una fuente formal directa, pero no sustitutiva del derecho positivo. Gorrín Peralta, Carlos I., *Fuentes y proceso de investigación jurídica*, Equity Publishing, Co, Orford, NH, 1991, Sec. 2.2.4, p. 49. En Collazo Cartagena v. Hernández Colón, 103 D.P.R. 870, 874 (1975) se indica que: "la jurisprudencia interpreta y aplica la ley a los casos concretos, llena las lagunas cuando la hay, y en lo posible, armoniza las disposiciones de ley que estén o parezcan estar en conflicto". El tribunal comanda sólo ante el silencio de la ley.

El valor mandatorio de una sentencia proviene de que el juez ponente tenga ante sí un caso real y una controversia justiciable. De lo contrario, se trataría de una opinión consultiva, lo cual está prohibido constitucionalmente. De manera parecida, el *obiter dictum* implica que al resolver el tribunal incurre en pronunciamientos innecesarios sobre otros asuntos que no están en controversia o que no le han sido propiamente planteados. Por esta razón, el *obiter dictum* escrito en una sentencia al no constituir parte necesaria del fallo, se puede obviar como precedente, *Black's Law Dictionary*, West Publishing Co., Séptima edición, 1999, p. 1100. Tratándose de expresiones no directamente relacionadas con la controversia planteada, las *dicta* se pueden tener por no puestas. Martínez v. Registrador, 54 D.P.R. 7 (1938); Ponce & Guayama Railroad Co. v. Antonetti, 17 D.P.R. 352 (1911).

Ahora bien, en este caso el Tribunal Supremo en la extensa nota al calce 15 de Noriega Rodríguez II, *supra*, aborda parcialmente cuestiones planteadas en la controversia del caso. Le recrimina al foro de instancia de no visualizarlas. Se trata de hecho, de los señalamientos de error 7(3) y 7(4) planteadas por los abogados del propio Estado, en Noriega Rodríguez I, *supra*, p. 679. Apuntaron entonces estos, que incidió el tribunal de instancia al diseñar un remedio a favor de terceros ausentes del litigio, consistente en la promulgación de un conjunto de reglas que: "... (3) que obligan al Gobierno a destruir documentos oficiales sin que el tribunal haya considerado y

evaluado, a la luz de la evidencia en cuanto a la verdadera información allí contenida, el valor que estos puedan tener para la administración de la justicia, la seguridad pública o la historia de nuestro país; (4) que se precipitan a ordenar dicha destrucción sin prestar atención a las leyes y reglamentos que regulan la disposición de documentos públicos”.

En Noriega Rodríguez I, *supra*, el Juez López Rodríguez se echó sobre sus hombros la tarea de redactar unas reglas judiciales para gobernar la entrega de las carpetas. En estas se impuso al Poder Ejecutivo la labor de notificación, entrega y disposición final. El Tribunal Superior se reservó, no obstante, la función de adjudicar los reclamos de confidencialidad que pudiera levantar el Estado. A esos fines, el Tribunal Supremo entendió que algunas de estas reglas podrían ser demasiado amplias y generales o demasiado detalladas. Igualmente reconoce la imposibilidad de prever todas las circunstancias que puedan surgir en el futuro. Pero por respeto a la discreción judicial del juez sentenciador, se abstuvo de particularizar y emitir criterios sobre cada una de las objeciones levantadas por el Estado a estas.

Sin embargo, esta abstención judicial cesó en Noriega Rodríguez II, *supra*, cuando le ordena al Tribunal Superior en la nota al calce 15, modificar la Regla 7 para la entrega de carpetas. Prohibió así que los expedientes y tarjetas no reclamados fueran destruidos en atención al valor histórico de algunos de estos. Sin embargo, al analizar este mandato el Tribunal Superior se ocupó exclusivamente de proveer para la conservación por diez años de las carpetas no reclamadas en el Archivo Central de la Rama Judicial. Nada se dispuso sobre cómo discernir cuáles carpetas se podían destruir por no tener valor histórico o sobre su traspaso a la UPR. Esta actuación me parece correcta, ya que la siguiente parte del texto del escolio era *obiter dictum*. El examen del valor histórico de los documentos no era una cuestión justiciable. De ahí que estas no pudieran ser transferidas a la custodia de la UPR. Tampoco es meritorio atribuirle a esta parte de dicha nota al calce 15, valor como un precedente obligatorio.

Resulta evidente por tanto, que en el mismo texto contentivo de un pronunciamiento vinculante del Tribunal Supremo --el que salvó de la destrucción las carpetas no reclamadas-- se incluyó una *dicta* que no tomaba en consideración cabal el derecho vigente aplicable. Como se reconoce en la propia Orden Administrativa OA-JP-2005-05, la designación de la UPR como depositaria final de estos expedientes, contradice las facultades del Archivero General bajo los Artículos 4 y 5 de la Ley Núm. 5 de 1955, 3 L.P.R.A. Secs. 1001 y 1002. Ley Núm. 5 de 1955. Por tal motivo, se debe considerar esta parte de la Opinión de Noriega Rodríguez II, *supra* como una sugerencia o preferencia personal del Tribunal Supremo, que no obliga necesariamente al Poder Ejecutivo. La Orden Administrativa OA-JP-2005-05 sin necesidad revive el interés del Estado de hacerse imponer controles al acceso a estos documentos.

De esta forma, se levanta otra vez como excusa el interés de proteger la honra y dignidad de los sujetos objetos de persecución. El temor a que la divulgación indiscriminada de información sensitiva contenida en estos expedientes, pudiera mancillar la imagen o reputación sobre los carpeteados, sus familiares o causahabientes no es una preocupación nueva. Se trata de una controversia que ya había sido resuelta en contra del Estado. Desterrada debe ya quedar la pretensión de ciertos sectores del gobierno de velar por la dignidad de aquellos a quienes conculcó sus derechos. Una vez adjudicadas ya todas las causas civiles, no se puede ahora pretender ignorar la existencia de la práctica del “carpeteo” en nuestra administración pública.

Las carpetas no reclamadas son el remanente de un archivo complejo que revela la ocurrencia de unos hechos que tienen valor histórico. La abolición del carácter confidencial de estos archivos, quedó consagrada en virtud del procedimiento de notificación y entrega efectuada a los interesados, según la Orden Administrativa EM-2003-8, en aplicación del precedente asentado en Noriega Rodríguez I y II, *supra*. Una decisión judicial “no debe ser variada a menos que sea tan

manifiestamente errónea que no pueda sostenerse sin violentar la razón y la justicia”. García Fernández, ex parte, 44 D.P.R. 296 (1932), Capestany v. Capestany, 66 D.P.R. 764 (1946). Resulta violatorio del sistema de fuentes de Derecho que un instrumento normativo de inferior categoría como una orden administrativa se use para menoscabar un precedente judicial.

Una orden administrativa del Juez Presidente del Tribunal Supremo, análoga a la Orden Ejecutiva del Gobernador, es una prerrogativa ejecutiva derivada del poder constitucional para cumplir las funciones del cargo. Siendo un documento expedido por el principal ejecutivo de una Rama de Gobierno de acuerdo con la ley, sirve el propósito de auxiliar en la implantación de la política pública e iniciativas del Gobierno de Puerto Rico. José Julián Álvarez, *Derecho Constitucional de Puerto Rico y Relaciones Constitucionales con los Estados Unidos, Casos y Materiales*, Temis, Bogotá (2009), pp. 257-258, 290, 1179. Si bien no existen parámetros constitucionales o estatutarios que regulen específicamente el poder del Gobernador – o por lo que aquí nos compete del Juez Presidente-- para emitir órdenes ejecutivas, éstas se han definido como un “mandato que el primer ejecutivo da a los componentes de la rama ejecutiva”. W. Vázquez Irizarry, *Los poderes del Gobernador de Puerto Rico y el uso de órdenes ejecutivas*, 76 Rev. Jur. UPR 951, 953 (2007). Usualmente, la orden ejecutiva se dirige a la persona, agencia o entidad concernida para que proceda conforme con la directriz expresada en ésta. G. Igartúa de la Rosa, *Aspectos legales: Promulgaciones de órdenes ejecutivas y proclamas por el Gobernador de Puerto Rico*, 21 Rev. Der. PR 271, 273 (1982); Op. Sec. Just. Núm. 5 de 27 de febrero de 1985; Op. Sec. Just. Núm. 2 de 6 de febrero de 1968.

Claro está, como demuestra el *ratio decidendi* de Noriega Rodríguez I, supra, las órdenes ejecutivas no pueden ser contrarias a la Constitución ni a las leyes. Soto v. Adm. Inst. Juveniles, 148 D.P.R. 810, 826 (1999). Sin embargo, el incumplimiento por un subordinado, de una orden administrativa legal dictada por un superior competente, puede acarrear consecuencias disciplinarias. Shapp v. Butera, 348 A.2d 910, 913 (1975); Note, *Gubernatorial Executive Orders as Devices for Administrative Direction and Control*, 50 Iowa L. Rev. 78 (1964). Específicamente, la autoridad del Juez Presidente para emitir órdenes administrativas deriva de la Sección 7 del Artículo V de la Const. E.L.A. Tomo 1, ed. 2008, pág. 416, la Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003, Ley Núm. 201 de 22 de agosto de 2003 y la Regla 8 del Reglamento del Tribunal Supremo de Puerto Rico, 183 DPR 386, 404 (2011) . Veamos en detalle el origen de esta importante atribución ejecutiva.

El Tribunal Supremo adoptará reglas para la administración de los tribunales las que estarán sujetas a las leyes relativas a suministros, personal, asignación y fiscalización de fondos, y a otras leyes aplicables en general al gobierno. El Juez Presidente dirigirá la administración de los tribunales y nombrará un director administrativo, quien desempeñará su cargo a discreción de dicho magistrado. Art. V, Sec. 7, Const. ELA. (Subrayado nuestro). Una lectura inicial de esta disposición revela claramente la delegación de poder al Juez Presidente del Tribunal Supremo para emitir órdenes para la administración interna de los tribunales. La adopción de reglamentos es una facultad del Tribunal Supremo --como ente colegiado-- para formular las reglas que entendiéndose necesarias para administrar eficientemente los tribunales de Puerto Rico. Es decir, constitucionalmente es el Pleno del Tribunal Supremo el que formula, de entenderlo necesario, el cuerpo de reglas administrativas de toda la Rama Judicial. Por su parte, se le delegó al Juez Presidente el poder de ejecutar las reglas adoptadas por el Pleno del Tribunal Supremo en cuanto a la administración de los tribunales. Para esa encomienda, el Juez Presidente cuenta con la herramienta de nombrar a un Director Administrativo que servirá a su discreción. Esta interpretación es cónsona es el Diario de Sesiones de la Convención Constituyente. 3 Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de Puerto Rico, Ed. Conmemorativa 2003, págs. 1668-1670 (1952).

## VI. CONCLUSIONES

1. La facultad del Juez Presidente del Tribunal Supremo para enunciar órdenes administrativas, no incluye la modificación de la jurisprudencia emitida por el Tribunal Supremo. El contenido de una orden administrativa promulgada por éste, no es obligatoria para aquellos funcionarios que no son parte de la Rama Judicial.

2. El Juez Presidente del Tribunal Supremo no tiene autoridad *ex officio* para indicar al ICP o a la UPR que acciones deben seguir en cumplimiento de sus deberes ministeriales. Estas corporaciones públicas, funcionan como agencias del Poder Ejecutivo en el marco de sus leyes orgánicas. El consenso al que sus representantes coyunturales puedan arribar con la Rama Judicial sobre el curso de acción más deseable para el tratamiento de una materia a su cargo no es compulsorio. La Orden Administrativa OA-JP-2005-05 del Juez Presidente del Tribunal Supremo no es una orden judicial. Esto acuerdos son *ultra vires* si se hicieron en contra de la ley, en ausencia de las partes en el caso original y por ende nulos.

3. La fracción del texto de la nota al calce 15 de Noriega Rodríguez II, *supra*, en que se basa la indicación de que las carpetas no reclamadas fueran transferidas a la UPR es un *obiter dictum* que contradice la Ley Núm. 5 de 1955, según enmendada y sus reglamentos. El Archivero General no tiene que arribar a Acuerdo alguno o consultar con la UPR la adopción de un curso procesal que brinde cauce al escrutinio público de estos expedientes.

4. La veracidad o mendacidad del contenido de las carpetas no reclamadas no es óbice para permitir su consulta. El discreto proceso de entrega de las carpetas a los sujetos objeto de persecución estuvo diseñado para proteger la intimidad de estos. Luego de efectuado este trámite, el Juez Presidente del Tribunal Supremo, conforme al estado de Derecho establecido en Noriega Rodríguez II, *supra*, emitió la Orden Administrativa EM-2003-8. En esta se advierte que el archivo constituido por las carpetas no reclamadas no goza de la clasificación de documento confidencial. Las personas que no reclamaron sus carpetas en las ocasiones concedidas renunciaron a presentar reclamos de privacidad sobre estos documentos.

5. La información contenida en las carpetas no reclamadas no es información privilegiada o que lesionaría derechos de terceros. Además, no existe disposición en estatuto o reglamento que clasifique como confidencial la información solicitada. Reglas 514 y 515 de las de Evidencia de 2009; 32 L.P.R.A. Ap. IV, RR. 514 y 515; Santiago v. Bobb, *supra*, p. 159. El Artículo 409 del Código de Enjuiciamiento Civil dispone que “*todo ciudadano tiene derecho a inspeccionar y sacar copia de cualquier documento público de Puerto Rico, salvo lo expresamente dispuesto en contrario por ley.*” 32 L.P.R.A. sec. 1781.

6. La espuria práctica gubernamental que permitió levantar expedientes por razones políticas e ideológicas en la Policía y el Departamento de Justicia fue declarada inconstitucional. Los actos administrativos que condujeron a la confección de las carpetas las despojan de algunos de los atributos de los documentos públicos, pero no les resta su calidad como tales. El Art. 3 de la Ley Núm. 5, 3 L.P.R.A. § 1001 contiene la siguiente definición:

(b) Documento público.--Es todo documento que se origine, conserve o reciba en cualquier dependencia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de acuerdo con la ley o en relación con el manejo de los asuntos públicos y que de conformidad con lo dispuesto en [la sec. 1002 de este título] se haga conservar que se requiera conservar permanentemente o temporalmente como prueba de las transacciones o por su valor legal. Incluye aquellos producidos de forma electrónica que cumplan con los requisitos establecidos por las leyes y reglamentos.

7. Aunque las carpetas no se originaron de acuerdo con la ley, son documentos en relación con el manejo de asuntos públicos, que se conservan como prueba de las transacciones, pero que

no tienen valor legal. Corresponde al pueblo exigir las correcciones pertinentes, luego del estudio y consideración del contenido de las carpetas no reclamadas. Se trata de una parte consustancial de su derecho a pedir la reparación de agravios al Estado. Art. II, Sec. 4 de la Const. ELA: “No se aprobará ley alguna que restrinja la libertad de palabra o de prensa o el derecho del pueblo a reunirse en asamblea pacífica y a pedir al gobierno la reparación de agravios”.

8. El Estado no puede evitar el acceso a toda información o documentación de naturaleza pública en su poder relacionada con las carpetas no reclamadas. En consecuencia el ICP debía a través del AGPR proveer normas procesales para canalizar la petición formulada por el público en general, investigadores y académicos. Cualquier reclamo de la existencia de excepciones reconocidas en ley o jurisprudencialmente será atendido en primera instancia por el Archivero General. Sobre los documentos o información cuyo acceso sea denegado, el Estado, en este momento representado por el ICP y su AGPR, es quien debe indicar las razones específicas en las que sustenta cualquier reparo al cumplimiento de los pronunciamientos en *Soto, supra*.

En consecuencia el ICP y al AGPR respondiendo a la altura de esa histórica misión lograron la aprobación de un reglamento de acceso a las carpetas no reclamadas. El *Reglamento para el Acceso a las Carpetas*, Reglamento 8593 de 19 de mayo de 2015 advierte de las limitaciones de su uso, pero concede a todos los interesados la oportunidad del análisis y discusión de su contenido. La Regla 9 provee para el recibo de copia u original de las carpetas que las víctimas deseen devolver. El objetivo es procurar la re-integración de un archivo que nunca debió ser disgregado. La transparencia finalmente triunfó.

# **BANDAS INDÍGENAS E FESTAS RELIGIOSAS NO ESPÍRITO SANTO (1858- 1886)**

GONÇALVES DE OLIVEIRA, TATIANA

# BANDAS INDÍGENAS E FESTAS RELIGIOSAS NO ESPÍRITO SANTO (1858- 1886)

## I. INTRODUÇÃO

Em seus estudos sobre o Congo Capixaba, festa tradicional do Estado do Espírito Santo, o historiador Guilherme dos Santos Neves (1980) aponta para suas origens indígenas. Segundo Neves, os primeiros relatos sobre esta festa estavam associados às bandas de índios. Dentre as narrativas produzidas sobre a festa de São Benedito e a atuação das bandas indígenas temos aquelas feitas por alguns viajantes, como o pintor francês Auguste François Biard, que em sua viagem ao Brasil, entre 1858 e 1860, esteve na Província do Espírito Santo, dedicando algumas páginas e impressões acerca da população indígena de Nova Almeida e Santa Cruz. Além, é claro, de descrições feitas por autoridades religiosas e políticas que ali estiveram e que aqui analisaremos a partir dos relatos do imperador D. Pedro II, que esteve em viagem ao Espírito Santo em 1860, a do Bispo do Rio de Janeiro, D. Pedro Maria de Lacerda, que esteve em visita pastoral entre 1880 e 1886 e do padre Francisco Antunes de Siqueira (1832-1897), que exerceu as funções de sacerdote em São Mateus e Aldeia Velha (Santa Cruz), por volta do ano de 1855. Eles registraram, nem sempre com admiração, as devoções de indígenas e negros, que envolviam todo um instrumental musical, cultural e ritualístico com raízes nas tradições africanas, indígenas e europeias.

Nova Almeida, hoje distrito do Município da Serra, foi uma antiga missão jesuítica, denominada Reis Magos, que após a expulsão dos padres se elevou à categoria de vila, em 1759-1760. A freguesia de Aldeia Velha era um povoado pertencente ao município de Nova Almeida, que deste se desmembrou em 1848, tornando-se vila com a denominação de Santa Cruz. Aos descendentes dos aldeados na antiga missão jesuítica foi concedida uma “vasta sesmaria e assegurados os privilégios do Alvará de 8/5/1758. Por essa lei estendiam-se a todos os índios do Brasil os mesmos direitos primeiramente concedidos aos índios do Grão-Pará e Maranhão” (Vânia Maria Losada Moreira 2002:152). A sesmaria conferida aos índios de Nova Almeida foi dada quando estes ainda estavam sob a tutela dos jesuítas, tendo sido demarcada no livro de Tombo da vila após a expulsão dos missionários.

A Historiadora Vânia Moreira tem demonstrado em diversos artigos sobre a presença indígena nessas vilas e sua efetiva participação na organização social, econômica e política dessas antigas sesmarias. Esses indígenas de Nova Almeida e de Santa Cruz serão os sujeitos dessas narrativas feitas por Biard e posteriormente por outras autoridades, como o próprio Imperador D. Pedro Segundo, que ali esteve em 1860.

## II. BANDAS DE ÍNDIOS E FESTIVIDADES DE SÃO BENEDITO EM NOVA ALMEIDA E SANTA CRUZ

Em seus estudos históricos sobre a vila de Santa Cruz, publicados a partir de 1882 no jornal Espírito-santense, numa série de 24 artigos, o agrimensor Antônio Machado Bittencourt Melo Júnior (1882) aponta para uma forte devoção a São Benedito no então município de Santa Cruz. Segundo Melo Júnior, com exceção da Matriz, a maioria dos vilarejos, como Riacho, Cachoeirinho, Destacamento, Aguiar, Caieira Velha, Suaçu, tinham capelas devotas ao santo. Além disso, nessas povoações havia várias bandas de congo dos índios, tendo São Benedito como padroeiro.

Em sua passagem pelo Espírito Santo em 1859, o pintor francês Auguste François Biard (1862:59) esteve na “aldeia indígena de Nova Almeida, outrora habitada por jesuítas”. De lá partiu para Santa Cruz, hospedando-se na casa do fazendeiro a quem identifica como Senhor “X”, que possuía na sobredita vila “uma pequena habitação na localidade, mas tão atulhada de caixas, pacotes, que não lhe era fácil arrumá-los de forma a permitir ali uma hospedagem” (Auguste François Biard 1862:62).

De repente ouvi ao longe rumor um tanto confuso, como se alguém batesse num tambor, cuja pele estivesse molhada. Que história seria essa? Pela manhã vim a saber que se tratava da festa de São Benedito, divindade de grande devoção dos índios. Eles faziam preparativos para esta festa uns seis meses antes e guardavam dela uma recordação pelos outros seis meses do ano. Desde o momento em que esse tambor começa a ser tocado não para mais, nem de noite, nem de dia. Não deixei de ir me divertir um pouco nessa festa que se realizava numa povoação chamada, se não me engano, destacamento. O senhor X fez-me companhia. (Auguste François Biard 1862:86)

A narrativa de Biard sobre a festa não deixava escapar alguns estereótipos e visões negativas acerca dos indígenas. Assim ele descreve aquela festividade:

Em todos os tetos em que entrávamos bebia-se ‘caoueba’ e cachaça, e a pretexto de se cantar, berrava-se. Mantinham-se os homens sentados, tendo entre as pernas um tambor primitivo, fabricado com pequeno tronco de árvore oco, coberto por um pedaço de coroa de boi. Outros homens esfregavam uns pauzinhos num instrumento feito de bambu, todo entalhado. Ao som desse Charivari (barulho), mulheres, mesmos velhas, dançavam devotamente um desgracioso canção que mereceria, certamente, a reprovação de nossos virtuosos agentes de polícia. (Auguste François Biard 1862:86)

No entanto, para além das depreciações feitas, Biard faz uma etnografia daquelas bandas de índios, de seus instrumentos, indumentárias, numa rica descrição. Conduzidos pelo capitão ou comandante, uma das figuras mais importantes, pois ele é quem guiava o cortejo a São Benedito, seguido por “um índio alto, revestido de uma túnica branca a lembrar um pouco o roquete de um coroinha e tendo na mão um guarda-chuva vermelho, ornado de flores amarelas, na outra mão trazia uma bandeja” (Auguste François Biard 1862:87), que carregava a dentro a São Benedito “que, não sei porque, é preto, todo cercado de flores. Ali se colocam as ofertas feitas ao santo” (Auguste François Biard 1862:87).

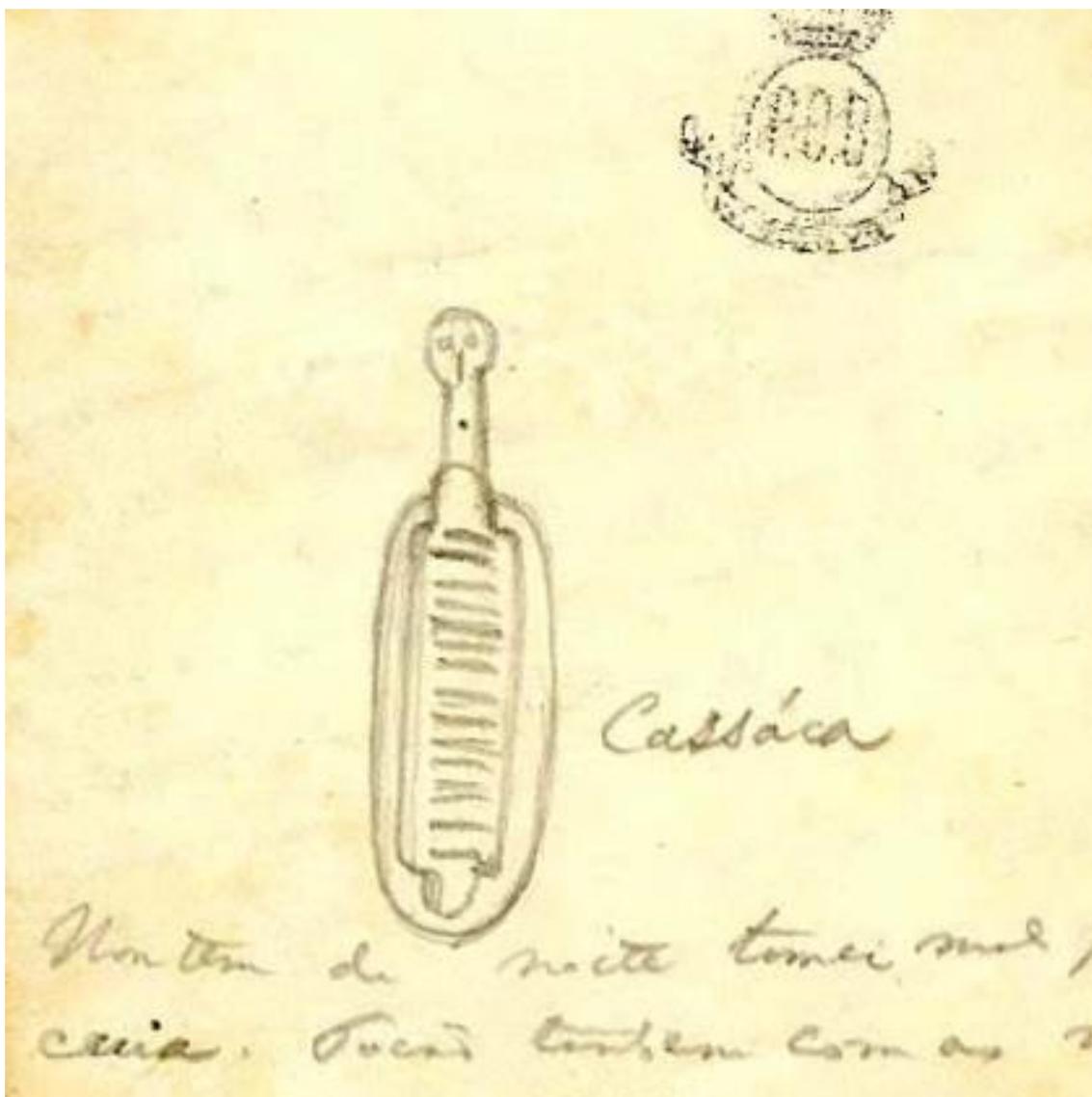
FIGURA 1- A FESTA DE SÃO BENEDITO NUMA ALDEIA INDÍGENA, AUGUSTE FRANÇOIS BIARD, 1862.



Fonte: Acervo Digital da Biblioteca Brasileira, Coleção Imagens.

Na gravura acima, o cortejo da festa de São Benedito descrita por Biard. No centro da imagem observamos a figura do índio vestido com a túnica branca e segurando a bandeja com a imagem de São Benedito. Logo à frente o capitão, que usava “dragonas, como as do general La Fayette, e na cabeça um chapéu de pontas fenomenal, no tamanho e encimado por um penacho que já fora verde. Como emblema ostentava uma rodela com três cerejas bem vermelhas” (Auguste François Biard 1862:87). Ele organiza o cortejo, é seguido por outros indígenas que tocam seus instrumentos, como a casaca e o tambor, “pequeno tronco de árvore, oco, coberto uma das extremidades por um pedaço de pele ou couro de boi”(Guilherme dos Santos Neves 2008: 70). Dom Pedro II, quando passara pela vila de Nova Almeida, teve a oportunidade de conhecer a festa de São Benedito e desenhou em seu diário o instrumento casaca.

FIGURA 2- CASACA DESENHADA POR DOM PEDRO II



Fonte: Rocha, Levy. Viagem de Pedro II ao Espírito Santo. –3. ed. –Vitória : Arquivo Público do Estado do Espírito Santo : Secretaria de Estado da Cultura; Secretaria de Estado da Educação, 2008. 288 p.: il. – (Coleção Canaã, v. 7)

O Imperador também descreveu suas impressões sobre a festa de São Benedito e as bandas de músicas, que segundo ele, a “dança parece que é o bendenguê dos negros, assim como a música o batuque do Engenho [ilegível]. Os caboclos ainda têm algumas feições características da raça, que é a tupi” (Levy Rocha 2008: 173). Duas questões são interessantes nessa fala do Imperador, primeiro é o fato de termos a presença não só de índios, mas também de negros na festa a São Benedito. Em segundo lugar, é relevante observarmos as classificações étnicas feitas pelo monarca ao definir como caboclos os índios “misturados”.

Era comum na linguagem política oitocentista definir e classificar os indígenas de acordo com seu “grau” de integração à sociedade nacional, assim, os índios tidos com plenamente ressocializados “passaram a ser definidos, a partir da lei de Terras, como ‘índios de nome’, ‘índios misturados’ à população geral, ou ainda ‘mestiços’, ‘remanescentes’, ou ‘descendentes’ de índios” (Manuela Carneiro da Cunha 1992:146). Essas classificações sustentavam um duplo processo, de natureza econômica e ideológica. Segundo Moreira, (2012) este foi o artifício do Estado Liberal

oitocentista brasileiro no sentido de assimilar os povos indígenas à sociedade imperial, por meio da “nacionalização e cidanização” dessa população (Vânia M.L. Moreira 2012:77).

Com o acirramento do processo de expropriação das terras dos índios de Nova Almeida houve um contínuo fluxo desses indígenas para Santa Cruz, como podemos observar pela análise da relação de todos os habitantes da antiga freguesia de Aldeia Velha feita pelo vigário Manoel Antônio dos Santos Ribeiro em 1843e que revela a incidência de índios provenientes de Nova Almeida. Este documento também é revelador da composição étnica daquela vila. Em 1843, Aldeia Velha possuía 2.200 habitantes, dentre estes 1.489 foram classificados como índios, 215 Brancos, 118 “Pretos”, além de outras denominações que revelam o processo de mestiçagem, como 09 “Cabras” (mestiço de mulato com “preto”), 29 “Caribocas” (mestiço de “preto” com índio), 17 “Mamelucos” (mestiço de branco com índio), 24 “Mestiços” e 119 “Pardos”. Esses sujeitos, para além das violências sofridas pelos processos expansionistas em voga, eram a base da organização social, econômica e cultural daquela vila. Nesse sentido, a festa a São Benedito, organizada pelas bandas de índios e pela maior parte da população miscigenada de Santa Cruz, nos revela as dinâmicas sociais que se processavam naquela povoação, para além dos conflitos internos existentes.

Em sua visita pastoral à vila de Santa Cruz, o do Bispo do Rio de Janeiro, D. Pedro Maria de Lacerda, narrava em suas anotações sobre a presença indígena nas celebrações das missas, com suas “duas bandas de Índios a tocarem seus instrumentos, e o Capitão de uma delas, e o mais enfeitado, pôs-se a dançar, o que foi imitado por outro simples e nobremente vestido” (Diários das visitas pastorais à Província do Espírito Santo 1880- 1886: 147). Ao Bispo também pareceu “selvagem” as bandas de índios, com seu “monótono toque de tambor, e pedi ao Vigário que o proibisse; e assim sucedeu; não só porque deveras amofina tal monotonia, como também porque nestas ocasiões aí vem a cachaça, que é vício dominante em tal gente” (Diários das visitas pastorais à Província do Espírito Santo 1880- 1886: 149). Os “vícios” dos indígenas pareciam, ao Bispo, associados a sua música não “civilizada”. Ponto comum nos discursos indigenistas da época era associar determinados estereótipos às populações indígenas, como “preguiçosos”, “bêbados”, entre outros.

Padre Francisco Antunes de Siqueira (1832-1897), que exerceu as funções de sacerdote em Aldeia Velha (Santa Cruz), por volta do ano de 1855, nos dá uma interessante etnografia dessas bandas de índios e da festa de São Benedito. A festa, segundo ele, era “celebrada por caboclos” (Padre Francisco Antunes de Siqueira 1885: 86). Para ele o grande resultado desses festejos era “além da fadiga que traziam os trejeitos e saltos, ficava o povo em completo estado de embriaguez” (Padre Francisco Antunes de Siqueira 1885: 86). O costume dos festejos era se prolongar ao longo do ano, começando em Dezembro, na missa do natal e prolongar até fevereiro (Padre Antunes de Siqueira 1885: 86). De acordo com o padre, os “velhos e velhas que dançavam chamavam-se negros e negras de São Benedito” (Padre Francisco Antunes de Siqueira 1885: 86). Abaixo a transcrição da letra da música cantada:

Cali-terebdê, eia!

Erê a Tupã, bigá!

Cuman de Pay babá!

Adeus até logo, vou dançar!

Em honra de Deus brincar!

Ao padre vigário vou louvar! (Padre Francisco Antunes de Siqueira 1885: 86)

Percebe-se na letra influências das culturas indígena e negra, com suas diversas raízes religiosas. Segundo Inara Novaes Macedo (2013), na tradição oral dos mestres de Congo a origem da festa no Espírito Santo está diretamente relacionada às bandas de índios, mas também aos negros e libertos que habitavam aquelas vilas.

### III. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Procuramos nesse breve artigo analisar as bandas indígenas ligadas às festas religiosas, especialmente a de São Benedito, realizadas na Província do Espírito Santo a partir da segunda metade do século XIX. O objetivo foi evidenciar as dinâmicas sociais em que esses sujeitos estavam imersos para pensarmos suas formas de inserção na sociedade nacional. A partir das narrativas feitas por autoridades civis e religiosas, além de viajantes, demonstramos que os povos indígenas de Nova Almeida e Santa Cruz não só constituíram a maior parte da população dessas vilas, mas como eles dialogavam e se inseriram naquela sociedade, incorporando tradições de outras culturas e levando as suas para os espaços não indígenas. Essas apropriações são compreendidas como parte das relações interétnicas desenvolvidas naquelas fronteiras, mesmo que elas não anulem a violência sofrida pelos indígenas daquelas vilas, acabam demonstrando outros arranjos sociais, culturais, que escapam dos reducionismos colonizador/colonizado/conflitos como única relação possível.

### IV. ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1- A Festa de São Benedito numa aldeia indígena, Auguste François Biard, 1862.

Figura 2- Casaca desenhada por Dom Pedro II

### V. REFERÊNCIAS

#### Fontes Citadas

BIARD, Auguste François. *Dois anos no Brasil*. Brasília: Senado Federal, Conselho Editorial, 2004.

“Diários das visitas pastorais à Província do Espírito Santo (1880 e 1886)”, de autoria do bispo D. Pedro Maria de Lacerda”. Centro de Documentação e Informação da Arquidiocese de Vitória – CEDAVES.

MELO JÚNIOR, Antônio Machado Bittencourt. *Estudos Históricos sobre a vila de Santa Cruz*. (org.) Geraldo Magela da Silva Araújo- Vitória: IHGES, 2014.

Rocha, Levy. Viagem de Pedro II ao Espírito Santo. –3. ed. –Vitória : Arquivo Público do Estado do Espírito Santo : Secretaria de Estado da Cultura; Secretaria de Estado da Educação, 2008. 288 p.: il. – (Coleção Canaã, v. 7).

Arquivo Público do Estado do Espírito Santo. “Mapa da população da freguesia de Nossa Senhora da Penha de Aldeia velha, pertencente ao ano de 1848”.

“Memórias do passado: a Vitória através de meio século”, publicado pelo padre Francisco Antunes de Siqueira no jornal A Província do Espírito Santo em 1885. Edição de texto, estudo e notas de Fernando Achiamé. Vitória: Florecultura editora, 1999.

#### Bibliografia Citada

CUNHA, M. C. da (1992). “Política indigenista no século XIX”. In: CUNHA, M. C. da (Org.). História dos índios no Brasil. São Paulo: Companhia das Letras: Secretaria Municipal de Cultura: FAPESP.

NEVES, Guilherme Santos (1980). “Bandas de Congo”. Cadernos de Folclores, nº 30, Rio de Janeiro, Ed. FUNARTE.

MACEDO, Inara Novaes (2013). “A espetacularização do congo no Espírito Santo”. Revista do Colóquio de Arte e Pesquisa do PPGA-UFES, ano 3, v.3, n. 7. Disponível em: <http://periodicos.ufes.br/colartes/article/view/7686/5479> . Acesso em: 25 mar.2018.

MOREIRA, Vânia Maria Losada (2012). “Deslegitimação das diferenças étnicas, “cidanização” e desamortização das terras de índios: notas sobre liberalismo, indigenismo e leis agrárias no Brasil e no México na década de 1850”. Revista Mundos do Trabalho, v. 4, p. 68-85.

\_\_\_\_\_ (2002). “Nem selvagens nem cidadãos: os índios da vila de Nova Almeida e a usurpação de suas terras durante o século XIX”. Revista de História (UFES), Vitória, ES, v. 14, n.14, p. 151-168.

**LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
COMO EJE DEL DESARROLLO LOCAL  
EN EL CONTEXTO DE AVANCE  
DEL NEOLIBERALISMO. LA GESTIÓN MUNICIPAL  
EN JUNÍN (BUENOS AIRES) A PRINCIPIO  
DE LOS AÑOS '90**

BANFI, JOSÉ MARÍA

# LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS COMO EJE DEL DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO DE AVANCE DEL NEOLIBERALISMO. LA GESTIÓN MUNICIPAL EN JUNÍN (BUENOS AIRES) A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS '90

## I. INTRODUCCIÓN

La crisis de los años '70, sus derivaciones e implicancias traen aparejado un conjunto de transformaciones que dan lugar al nacimiento de una nueva época. La crisis del fordismo, la globalización de la economía, las transformaciones socioculturales y tecnológicas han permitido la aparición de nuevas formas de entender y hacer el desarrollo económico caracterizado, entre otras cosas, por el nuevo papel de los entes locales. Así, la ciudad y el territorio adquieren una relevancia que hasta el momento había quedado sometida al accionar del Estado nacional o provincial. En la Argentina, aquel proceso que lleva a un cambio de paradigmas en la economía mundial coincide con el final de la última dictadura (1976-1983) y el advenimiento de la democracia. Así, los gobiernos locales surgidos desde 1983 deberán hacer frente a viejas y nuevas demandas en un contexto nacional y global sustancialmente diferente. Será sobre todo a partir de los años '90 donde

“descentralización y globalización están generando más tareas a resolver por los gobiernos locales, nuevos desafíos para encarar en lo político, económico y lo social, y están obligando a los municipios a efectuar un replanteo de su organización, misiones y funciones, así como de su autonomía” (García Delgado 1997:18).

Desde esta perspectiva, nos interesa mostrar de qué manera los nuevos escenarios activan nuevas respuestas de los entes locales que, forzados en gran medida por el cambio en el escenario nacional y global, deben asumir funciones y responsabilidades mucho más allá del tradicional ABL (alumbrado, barrido y limpieza).

Entendemos al desarrollo local como:

Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local. (Vázquez Barquero 1988: 129)

En el mismo sentido, y poniendo el énfasis en el bienestar de la población, otro autor define al desarrollo local como

“aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad que, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la población” (Alburquerque 1997:34).

En lo que a nuestro interés respecta, veamos de qué manera el municipio de Junín comienza a adoptar una serie de medidas que configuran políticas públicas impulsoras del desarrollo local a partir del protagonismo asumido por el liderazgo político y el involucramiento de toda la comunidad local.

## II. DOS INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL: LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GAS NATURAL

### *II.1 Del Centro Universitario a la Universidad Nacional*

La creación de una Universidad con sede en la ciudad de Junín había tenido sus primeros antecedentes hacia fines de la década del '60 y principios de la década del '70 del siglo XX con la formulación del Plan Taquini en la Argentina. Producto de ese plan fue la creación de varias universidades en el territorio nacional, entre ellas la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires con sede central en la ciudad de Junín en el año 1973. Por distintas circunstancias ese Universidad quedó en suspenso y muy presente en el imaginario de los ciudadanos de Junín y zona de influencia.

La democratización del país en el año 1983 significó un giro significativo en la política universitaria nacional concentrado, principalmente, en la normalización y recuperación de la autonomía de las universidades. En el marco de este cambio en el clima político, la comunidad de Junín comienza a bregar por la Universidad que había quedado como una asignatura pendiente en el imaginario colectivo de la población. Ante las diferentes gestiones encabezadas por quien estaba a cargo del poder Ejecutivo Municipal, se respondió que era una decisión de la administración no crear universidades nacionales.

Sin embargo, y ante el impulso llevado a cabo por el gobierno local, las demandas fueron canalizadas en el seno del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el año 1986. Este organismo encomendó a la Secretaría de Enseñanza la constitución de un grupo de trabajo integrado por varias Universidades Nacionales con el fin de dar respuesta a la inquietud planteada por el Municipio de Junín. De allí surge la posibilidad de que algunas universidades pudieran dar respuestas alternativas al pedido del municipio de Junín.

Finalmente, en 1990 se firma la Carta de Intención entre la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata y la Municipalidad de Junín para la creación del Centro Universitario Regional Junín (CURJ). Constituyó una experiencia inédita en la que dos universidades nacionales compartirían el lugar físico y se comprometían a efectuar una real integración de sus estructuras académicas. La incorporación de oportunidades educativas por parte de las Universidades quedaría sujeta a sus posibilidades, haciéndose responsable exclusiva por los aspectos académicos de la experiencia. El Municipio de Junín, a su vez, asumía el compromiso de aportar los recursos económicos y materiales necesarios para el desarrollo de la experiencia.

A lo largo de sus casi quince años de funcionamiento, el CURJ se fue consolidando en la región del noroeste de la provincia de Buenos Aires como una opción válida y considerada de educación superior. Las inscripciones anuales para las distintas carreras que se ofrecían de las distintas universidades rondaban los 1500 alumnos, con una importante participación de alumnos de la región (más del 50%).

A lo largo de los años de funcionamiento, el municipio de Junín fue dotando al CURJ de la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus actividades. Así, adquiriendo o construyendo edificios para la actividad universitaria (en algunos casos antiguos predios ferroviarios adquiridos al Estado Nacional). Hacia el año 2002, el CURJ contaba con unos 7354 m<sup>2</sup> de infraestructura destinada al dictado de clases, laboratorios, actividades de extensión, etc. y unas 42 has destinadas a actividades experimentales para tareas agronómicas.

Es de destacar que además de las clásicas tareas de formación de grado, se comenzaron a desarrollar actividades de postgrado y de extensión universitaria. Prueba de ello fueron las Jornadas

Académicas organizadas durante los años 1999, 2001 y 2003 sobre distintas temáticas regionales o nacionales.

Por otro lado, las inversiones totales por parte del municipio sumando gastos corrientes, infraestructura y demás cuestiones sumaban más de 15 millones de pesos al año 2002<sup>1</sup>. Todo esto da muestra del nivel de compromiso asumido por el municipio de Junín en la creación, consolidación y expansión de una experiencia universitaria que será, en el corto plazo, la génesis de la UNNOBA.

La creación del CURJ, en el cual confluían voluntades de dos Universidades Nacionales y un municipio, significó emprender el camino de la construcción de la futura Universidad sobre sólidos cimientos. Conjuntamente con la consolidación producida en los primeros años de creación, se fue produciendo la aceptación por parte de la sociedad local y regional de la propuesta del CURJ, expresada en un crecimiento y en una expansión propia de una experiencia altamente exitosa.

Luego de once años de la creación, y habiendo alcanzado un techo en las posibilidades de desarrollo, la gestión local impulsa el Proyecto de Ley para la creación de la Universidad Nacional de Junín ante la Cámara de Diputados de la Nación en el mes de septiembre de 2001.

Ante la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en los primeros meses del año 2002, se hace la presentación de los antecedentes históricos, la evolución del CURJ y la documentación pertinente que respaldaba la presentación del proyecto de ley mencionado. En cumplimiento del artículo 48 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Comisión de Educación giró toda la documentación al CIN para el análisis de la factibilidad de creación de la nueva Universidad.

En forma simultánea el Proyecto de Ley es presentado en el Honorable Senado de la Nación. El dictamen favorable de las Comisiones de Educación y Presupuesto y Hacienda, motivó la media sanción en el mes de agosto del año 2002. Restaba aun el dictamen del CIN acerca de la factibilidad para la creación definitiva de la Universidad.

Sobre la base de la documentación que respaldaba la presentación del proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional de Junín, se encomienda a la Comisión de Asuntos Académicos del CIN la elaboración del informe de factibilidad en el marco de la Ley de Educación Superior. Producido el informe favorable de esta Comisión para el tratamiento legislativo del proyecto de Ley, el CIN en reunión plenaria de fecha 13 de diciembre de 2002 –Acuerdo Plenario 448/02-, hace suyo el informe de la Comisión de Asuntos Académicos y emite dictamen favorable. La viabilidad de la iniciativa se sustentaba en la constancia real de vida universitaria, desde más de una década, en forma persistente y sistemática.

Finalizado el periodo de Sesiones Ordinarias del Honorable Congreso de la Nación, y ante la necesidad de incorporar la nueva Universidad en la Ley de Presupuesto para el año 2003, el Poder Ejecutivo Nacional decide por un Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2.617 la creación de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires con sede en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.

Finalmente, y habiéndose nombrado un Rector Organizador, el Congreso Nacional sanciona la Ley 25824/03 por la que se crea la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires con sede central en la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires. El CURJ, la

---

<sup>1</sup> Equivalente a 15 millones de dólares en ese momento.

institución de educación superior impulsada por la gestión local, pasaba a constituirse en una nueva universidad nacional otorgando una enorme ventaja cualitativa al territorio.

### III. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA LA COMUNIDAD

La gestión municipal del partido de Junín, decidió imprimirle un giro a la política de prestación de los servicios públicos, en una acción que podríamos describir entre pragmática y ecléctica, pues no se trató de externalizar a todos ellos sino adoptar distintas medidas según las circunstancias del caso. En lo que concierne a la prestación del servicio de distribución de gas natural (inexistente hasta el momento en la ciudad), la gestión municipal se dispuso a hacer los trámites necesarios para que fuera el propio municipio quien prestara el servicio: a través de un Ente Descentralizado primero y por medio de la Empresa Servicio Gas Junín S.A. más tarde. Así se alternaron dos modelos de gestión, pues el Ente Descentralizado dependió en gran medida de la administración municipal, y la empresa Servicio Gas Junín S.A. se convirtió en una empresa privada con participación estatal mayoritaria, toda una novedad para la época en la cual primaba el lema de la privatización, que la convirtió en el primer caso en su tipo en la Argentina.

#### *III.1 El inicio de las gestiones desde el gobierno local*

A partir de la presidencia de Alfonsín (1983-1989) se decide imprimir un cambio en el funcionamiento de las empresas públicas. En parte producto de las crecientes complicaciones económicas de su gobierno, se comienza a reorganizar su administración apelando a criterios del sector privado. Esa racionalización contemplaba además la posibilidad de las privatizaciones.

Fue en ese contexto que se decidió descentralizar las tareas de la empresa Gas del Estado, contemplando la posibilidad de que otras instancias estatales (provincias y municipios) pudieran prestar el servicio. Hacia 1987 el municipio de Junín inició las gestiones para que se le otorgara la concesión del servicio de gas natural. Al tiempo que se iniciaban las gestiones, el gobierno de Alfonsín entraba en un proceso de desgaste que terminaría con la entrega anticipada del poder hacia julio de 1989. Fue en los días finales de junio de aquel año cuando el Intendente Municipal obtuvo de parte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos la autorización para que el municipio de Junín se convirtiera en prestador del servicio de gas natural para el distrito.

#### *III.2 El modelo de gestión para la prestación del servicio*

Como fuera expuesto más arriba, la gestión local había tomado la decisión de prestar el servicio en forma directa. Pero a diferencia de otros servicios públicos cuya operación involucraba a distintos ámbitos municipales (secretarías, subsecretarías, direcciones, etc.) en este caso la administración municipal decidió crear un ente a tales efectos: el Órgano Descentralizado Administración Gas Junín. De este modo;

En la gestión directa con órgano especializado de administración, existe una organización diferenciada pero sin personalidad jurídica. No existe, pues, delegación, sino una forma de descentralización orgánica, que lleva a una cierta autonomía de funcionamiento, pero bajo control directo de los órganos de gobierno y fiscalización. Habrá un Gerente y un Consejo de Administración, así como sección presupuestaria propia y contabilidad separada. (Merino Estrada 2001: 224)

Este órgano descentralizado fue creado por Ordenanza Municipal N° 2980/91.

Con la sanción de la Ley de Reforma del Estado en épocas del presidente Menem (N° 23696/89), comenzó a operarse el proceso de privatizaciones de las empresas públicas en la Argentina.

En el caso de la Empresa Gas del Estado, la ley N° 24076/92 fue la que estableció su privatización y el marco regulatorio de la actividad.

Fue a partir de este momento cuando la decisión del Estado nacional tuvo un impacto decisivo sobre la operación y la gestión del servicio de gas natural en la ciudad de Junín, pues la aplicación de la ley antes mencionada hacía inviable el funcionamiento del ente descentralizado “Administración Gas Junín” al establecer que el transporte y la distribución del gas natural deberían realizarse por personas jurídicas de derecho privado.

Quedaba en evidencia que la intención era que la administración pública, sea esta nacional, provincial o municipal, quedara impedida de prestar el servicio, o por lo menos la normativa ponía todos los obstáculos posibles para que ello ocurriera.

Para el caso que estamos analizando las dificultades eran mayúsculas. En primer lugar, el ente descentralizado Administración Gas Junín tenía los días contados y, al mismo tiempo, la Ley Orgánica de las Municipalidades (LOM - N° 6769/58) no autorizaba a que los municipios de la provincia de Buenos Aires pudieran constituir sociedades anónimas o integraran parte en ellas. Todo parecía indicar que no había otra solución que externalizar el servicio a través de una concesión a una empresa privada como ocurriría en todo el país.

Pero la administración municipal no tenía intenciones de desprenderse de la prestación del servicio. Para ello debía buscar la forma de poder continuar con la prestación y, al mismo tiempo, dar cumplimiento a lo dispuesto por la normativa nacional. No era una tarea fácil pues también la gran mayoría de la opinión pública, acicateada por la publicidad oficial y algunos medios de comunicación, aceptaba de buen grado la incorporación de los prestadores privados a los servicios públicos. También la opinión pública de Junín estaba en gran medida de acuerdo con que el servicio pasara a manos privadas, aun cuando la prestación por parte del ente descentralizado Administración Gas Junín fuera casi ejemplar y no presentara problemas ni quejas de los usuarios. Algo similar había ocurrido en el momento en que se tomó la decisión de que el municipio se quedara con la prestación del servicio de gas natural.

#### IV. LA CREACIÓN DE LA EMPRESA SERVICIO GAS JUNÍN S.A.

Si se quería continuar con la prestación del servicio en manos municipales, era necesario convertir al ente Administración Gas Junín en una persona jurídica de derecho privado, es decir en una empresa privada pero con capital estatal mayoritario. Esta figura estaba reconocida en la ley de sociedades comerciales, donde se establecía respecto a las sociedades con participación estatal:

Quedan comprendidas en esta Sección las sociedades anónimas que se constituyan cuando el Estado nacional, los estados provinciales, los municipios, los organismos estatales legalmente autorizados al efecto, o las sociedades anónimas sujetas a este régimen sean propietarias en forma individual o conjunta de acciones que representen por lo menos el Cincuenta y uno por ciento (51 %) del capital social y que sean suficientes para prevalecer en las asambleas ordinarias y extraordinarias. (Ley N° 19550/84)

Pero como fuera expresado anteriormente, la LOM no preveía esta situación. Por lo tanto, debía impulsarse una acción política que diera como resultado una norma legislativa en la provincia que pudiera dar respuesta a este dilema. Así, las autoridades locales impulsaron la medida a través de legisladores provinciales oriundos de Junín y fruto de esta trabajo fue la sanción de una ley de la

Legislatura Provincial que establecía en su artículo 1º: “Autorízase a la Municipalidad de Junín, a constituir una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria para la sub distribución del servicio de gas natural en el partido de Junín” (Ley N° 11509/93).

El primer paso había sido dado y a todas luces aparecía como un gran logro de la administración local, pues cuando todo el contexto nacional se direccionaba hacia la enajenación de la prestación de los servicios, Junín actuaba contra la corriente y lograba convertirse en el primer municipio del país que tomaba una iniciativa de esta naturaleza. La medida tomada por el municipio de Junín hizo que más tarde se sancionara en la Legislatura Provincial una ley de carácter general, la Ley 12929/02 autorizando a los municipios a constituir sociedades con participación estatal mayoritaria, y fuera incorporada a la LOM de la provincia de Buenos Aires.

El paso siguiente fue avanzar en el Honorable Concejo Deliberante (HCD) en el mismo sentido, es decir, lograr la sanción de una Ordenanza Municipal que autorizara la conversión del ente descentralizado en una figura jurídica del derecho privado. Esta tarea aparecía menos complicada por dos motivos. En primer lugar, la sanción de la ley provincial actuaba como referencia y paraguas legal y, en segundo término, la gestión municipal contaba con mayoría propia en el recinto: sobre un total de dieciocho concejales, doce respondían al bloque oficialista. Así, se sancionó una ordenanza que estableció: “Facultar al Departamento Ejecutivo ad referendum del H.C.D. para disponer la creación, formación, adecuación o modificación del ente municipal en una persona jurídica, pública, privada o mixta destinada a la explotación, administración y suministro del Gas Natural para el partido de Junín” (Ordenanza Municipal N° 3087/92). Un nuevo paso hacia adelante se había dado para avanzar en la adecuación a la normativa nacional y para que el municipio pudiera seguir controlando el servicio de gas natural.

Quedaba por definir ahora cómo sería la constitución de la empresa y los eventuales socios que el municipio buscaría para formar parte del futuro emprendimiento. Muchos pensaban por aquel entonces que el municipio buscaría el aporte de capitales de empresas privadas que merodeaban por los distintos lugares intentando hacerse con el negocio del gas natural. Por el contrario, el municipio tomó la iniciativa de buscar socios en la propia localidad y, más aun, no los buscó por la posible solvencia económica o por el aporte de capitales que pudieran hacer sino por la relevancia social y política que ellos representaban en la comunidad. Así, el municipio ofreció participar como socios de la nueva empresa a la Sociedad Comercio e Industria de Junín y a la Asociación Mutual de Empleados Municipales de Junín, con un 5% de las acciones cada una. Según los protagonistas de aquella medida, el objetivo era dar participación a otros sectores de la comunidad con importante representación en la localidad: la entidad que agrupaba a los comerciantes y empresarios de Junín (uno de los sectores que más se beneficiarían con la prestación del servicio), y a la entidad mutual que agrupaba a los trabajadores municipales. Este fue un ofrecimiento que partió desde la propia administración local y que fue aceptado sin titubeos por las dos entidades.

En diciembre de 1993, los representantes del municipio de Junín, de la Sociedad de Comercio e Industria y de la Mutual de Empleados Municipales, acordaron, según consta en el testimonio de escritura la constitución de la Sociedad Servicio Gas Junín S.A, suscribir e integrar el capital social de la nueva empresa: Municipalidad 90%, Sociedad Comercio e Industria 5% y Mutual de Empleados Municipales 5%.

De esta manera quedaba constituida la sociedad anónima a la que hacía referencia la Ley 24076 (privatización de Gas del Estado) pero la particularidad en este caso estaba en la innovación de su constitución. Se formaba una sociedad anónima con capital estatal mayoritario (90%) lo que redundaría en un control efectivo de la empresa por parte del municipio de Junín.

Es importante señalar que los socios no retirarían utilidades sino que quedarían para futuras inversiones en los planes de expansión de la empresa.

Se advierte entonces un notable cambio entre la primitiva Administración Gas Junín como ente descentralizado sujeto a todas las normativas municipales (ley de contabilidad, control del Tribunal de Cuentas, etc.) y la nueva empresa Servicios Gas Junín como una entidad de naturaleza jurídica privada. La empresa ganaba en autonomía operativa aun cuando la propietaria mayoritaria seguía siendo la Municipalidad de Junín. Se seguía manteniendo el vínculo estrechísimo entre la empresa y el municipio como lo reconocen el Gerente y el Presidente del directorio por entonces<sup>2</sup>, pero en muchos aspectos la empresa podía avanzar sin estar sujetas a las restricciones burocráticas de la administración pública.

## V. CONSIDERACIONES FINALES

Los cambios en los escenarios global y local han motivado el cambio de roles en los municipios. Las nuevas circunstancias hicieron que se abandonara el rol pasivo producto de la constitución como esferas del Estado delegativas y meras instancias administrativas para convertirse en gobiernos locales con nuevos roles y funciones. Nos referimos básicamente al impulso de políticas que favorecen el desarrollo local.

Retomando las definiciones de Vázquez Barquero y Albuquerque citadas más arriba, entendemos que los dos ejemplos que reseñamos en la presente ponencia son clara muestra de lo referido como desarrollo local, en tanto son políticas territoriales impulsadas por la dimensión político-administrativa, utilizan el potencial endógeno existente en el territorio, y permiten una mejor calidad de vida de la población.

Puede considerarse desde muchos aspectos que la creación de la Universidad y la llegada del gas natural a la ciudad marcaron una bisagra en el proceso de desarrollo local. Ambas decisiones pueden considerarse iniciativas del mayor impacto transformador por parte de la gestión municipal de entonces.

La posibilidad de contar con estudios universitarios en la ciudad no solo califica como formación de recursos humanos y desarrollo cultural, dotando de mayor competitividad económica y social al territorio, sino que también convierte a la ciudad en un polo de atracción regional otorgándole un renovado impulso.

Asimismo, la dotación del servicio de gas natural para la ciudad por parte de una entidad municipal (ente descentralizado y luego empresa privada), haciendo llegar el servicio a una amplia mayoría de la población (aun en zonas no rentables), no solo contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población sino que también dota al territorio de mejor acceso a fuentes de energía otorgándole mayor competitividad.

De esta manera, creemos haber demostrado que la perspectiva historiográfica centrada en el análisis de los casos locales, su especificidad y particularidades nos permiten ampliar la mirada acerca de los cambios en el rol del Estado hacia los años '90. Esta mirada, dialógica con la mirada “desde arriba” o el relato nacional, no lo desmiente pero permite comenzar a matizar el enfoque evitando caer en las generalizaciones.

---

<sup>2</sup> Testimonio aportado por el Dr. Jorge Ambrosini (presidente) y el Ing. Gustavo Siri (Gerente)

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Albuquerque, Francisco (1997<sup>a</sup>): Globalización, competitividad y desarrollo económico local. Santiago de Chile: ILPES/CEPAL.

Boisier, Sergio (2000): “Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?”. En: Cuadernos Regionales N°1. Universidad de Talca.

Cavarozzi, Marcelo (1997): Autoritarismo y democracia (1955-1996) La transición del Estado al mercado en la Argentina. Buenos Aires: Ariel.

García Delgado (comp) (1997): Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipios y Sociedad Civil en Argentina. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC-UBA.

Madoery, Oscar (2001): “El proyecto Político Local como alternativa de Desarrollo”. En Política y Gestión, [N° 2], pp. 27-52

Martínez, Alejandro (2000): “La empresa mixta como modelo de gestión de servicios públicos en el ámbito local”. En: Análisis Local [N° 29], pp. 33-41

Merino Estrada, Valentín (2001): “Los servicios públicos locales”. En: Revista Iberoamericana de Administración Pública [N°6], pp. 217-228

Silva Lira, Iván (2005): “Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina”. En Revista de la Cepal [N° 85], pp.81-100

Vázquez Barquero, Antonio (1988): Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo. Madrid: Pirámide.

**COMUNIDAD Y EXPÓSITOS:  
ENTRE LA IMPLICACIÓN Y LA INDIFERENCIA  
(LUGO, S. XVIII-XIX)**

TAMARA GONZÁLEZ LÓPEZ

## COMUNIDAD Y EXPÓSITOS: ENTRE LA IMPLICACIÓN Y LA INDIFERENCIA (LUGO, S. XVIII-XIX)<sup>1</sup>

Los actores implicados en el sacramento bautismal suponían la primera red social con la que contaba un bautizado. Las criaturas que habían sido abandonadas más todavía, en tanto carecían de la red familiar inicial. Debido a ello, el soporte que representaban los padrinos a efectos de inserción social se tornaba más importante, pero, al no implicar ninguna obligación real, la actitud desarrollada hacia estos niños fue variada y en lo que se puede denominar “de trámite”(Rey Castelao 2015a:213).

La normativa diocesana no reflejaba responsabilidad alguna de los padrinos ante estos niños, toda vez que la única alusión a estos niños en el título relativo al bautismo se centraba en la forma en que debían ser bautizados(Moratinos y Santos 1675 Lib. III, Tít. XIV, Const. III).

El futuro de estos niños acostumbraba a ser la Real Inclusa de Santiago, fundada por los Reyes Católicos, única institución de dichas características de Galicia hasta finales del siglo XVIII(Rey Castelao 2015b:12; Martínez Rodríguez 2002:320; Dubert García 1988:199). En consecuencia, salvo aquellas criaturas que eran abandonadas en el propio torno de la inclusa o en la ciudad de Santiago de Compostela, el recién nacido debía superar un largo viaje antes de llegar en el que no estaba asegurada su supervivencia: a enfermedades pueriles, hay que añadir una escasa alimentación y unas condiciones de trayecto que, incluso no siendo invierno, podían suponer grandes obstáculos(Sobrado Correa 2008:308). Dado que en esta etapa se primaba como primera asistencia a estas criaturas el bautismo, sobre otras atenciones sanitarias, podemos hallar bautizos en las zonas de abandono o en aquellas parroquias que se atravesaban para llegar a Santiago de Compostela. Aunque, en atención a las cifras dadas por Rey Castelao y Martínez Rodríguez, tampoco fue infrecuente que hasta la llegada a la Inclusa no se bautizase(Rey Castelao and Barreiro Mallón 2014:226; Martínez Rodríguez 2002:324–325). En consecuencia, el bautismo de estos niños varió en función de su administración en la Inclusa de Santiago, en el lugar en que fue encontrado o en el camino a la Inclusa.

Para llevar a cabo nuestro análisis, haremos una breve mención y repaso a la evolución de la exposición en la diócesis de Lugo, así como a las causas que se le atribuyen; en los siguientes apartados abordaremos las implicaciones directas del bautismo: quiénes ejercieron de padrinos, constituyendo su primera red social, y qué nombres fueron asignados que los identificarían toda la vida.

### I. EVOLUCIÓN Y ALCANCE DE LA EXPOSICIÓN EN GALICIA

El alcance de la exposición de la diócesis de Lugo puede ser calificado de excepcional desde el punto de vista local pues, entre el siglo XVI y el XIX representó el 1,02% de los bautismos; ignoramos cuantos no eran registrados o iban directos a la inclusa de Santiago de Compostela. Esta cifra debe ser matizada en el aspecto temporal así como en el geográfico pues, mientras en algunas parroquias no fueron abandonados más de un par de niños en dicho período, en otras este fenómeno fue más recurrente por su situación de paso. A lo largo de los siglos también se alteró el peso de la exposición: a mediados del siglo XVII no representaba más del

---

<sup>1</sup> Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación “El monte comunal en Galicia desde comienzos de la edad moderna a la actualidad: de soporte de un viejo complejo agrario a recurso medioambiental y patrimonio paisajístico” HAR2014-52667-R, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (MINECO).

0,4% y a finales del siglo XIX se redujo al 0,04%. El período de auge de la exposición en la diócesis de Lugo se puede situar en los siglos XVIII y XIX, con especial incidencia en el tránsito de uno a otro y primera mitad: a inicios de siglo XVIII, el 0,53% de los bautizados había sido abandonado, cifra que media centuria después había ascendido al 0,85%, se trata de un porcentaje por debajo de la media para todo el período pero que muestra la tendencia al alza que se venía produciendo. El momento máximo de la exposición tuvo lugar en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del siglo XIX, etapa en la que ciframos la exposición en el 2,45%. El abandono se atenuó en los años centrales del siglo XIX, pero todavía se mantenía en cotas elevadas: 1,81%; al final del siglo, se redujo a su mínima expresión (0,04%).

Debemos precisar que las cifras anteriores a la segunda mitad del siglo XVIII podrían ser numéricamente superiores, aunque el volumen no tendría porque verse alterado. Nos referimos al subregistro de niños nacidos por la demora en bautizarlos y, por extensión registrarlos. Los párrocos lucenses no acostumbraron a dejar constancia de aquellas criaturas que fallecieron sin recibir el bautismo, cifra que pudo ser importante dado que hasta la época señalada, los progenitores apuraron los últimos días de plazo—ocho días que podían ampliarse en caso de enfermedad o problemas durante el parto—. En los ocho primeros días de vida, la mortalidad infantil se disparaba en comparación con los siguientes meses (Saavedra Fernández 1992:92). En consecuencia, el volumen de niños que pudo quedar sin registrar es amplio y, si la población en general se permitía esa dilatación temporal en llevar los hijos a bautizar, podemos presuponer que con los expósitos aconteció lo mismo o aún más grave dado que no contaban con un círculo familiar. De igual forma, hasta el siglo XIX, los expósitos que entraron en la Real Inclusa de Santiago acostumbraban a ir sin bautizar (Rey Castelao and Barreiro Mallón 2014:225–226), de tal forma que su rastro en las fuentes parroquiales de Lugo era inexistente.

En cuanto a su impacto por áreas, podemos afirmar la existencia de dos grandes bloques en la misma diócesis. Por un lado, la zona norte de la misma, compuesto por la ciudad de Lugo y sus comarcas aledañas, donde Sobrado Correa ha calculado un impacto de la exposición del 0,28% en la primera mitad del siglo XIX (Sobrado Correa 2001:461). Aunque no entra en el área estudiada por él, incluimos en esta área la zona oriental de la diócesis, así como el centro de la misma. Por otro lado, el segundo bloque sería el área sur encabezada por la villa de Monforte de Lemos y las comarcas que, desde allí, se atravesaban en dirección a Santiago de Compostela. En esta zona, el impacto de la exposición fue claramente superior, sobre todo en la villa de Monforte donde, algún año, llegó a representar más del 50% de los bautizados. Valga como ejemplo los bautizados en la parroquia de San Vicente del Pino, una de las feligresías que componían la citada villa, donde los expósitos supusieron el 60% de los bautizados en 1810, 68,2% en 1813, o 43,8% en 1814; incluso después de unas décadas, el impacto se mantenía, en 1842 el 30,8%, el 57,1% en 1845 o el 64,3% en 1846. Cifras que muy superiores a las máximas de otras áreas como en la zona del Manzanares (Ciudad Real) donde el máximo no superó el 8% (Díaz-Pintado Pardilla 1990:290). Estas cifras no se explican porque se tratase de un centro urbano, sino porque era el único centro urbano del sur lucense. La red urbana de la diócesis lucense estaba conformada por una única ciudad, Lugo —capital de diócesis y provincia—, junto con una serie de villas de diferente tamaño que articulaban el espacio, pero de las que sólo Monforte de Lemos puede ser calificada plenamente de urbana. El anonimato que aportaba a los progenitores el ámbito urbano provocó que estas parroquias de Monforte ejerciesen —extraoficialmente— de centro de recepción de los expósitos del área sudeste de Lugo. Desde allí, se dejaban en manos de conductoras que se dedicaban a ello de profesionalmente para llevarlos a la Santiago de Compostela o, más tarde, a Lugo. Debemos precisar, que la Inclusa de Santiago fue, durante mucho tiempo, la única no sólo de Galicia, sino del noroeste peninsular, por lo que llegaron a ella niños procedentes de Asturias y León, y Monforte se hallaba en el camino de una de las vías naturales.

La cifra media de la diócesis de Lugo no dista significativamente de otras áreas. En la Tierra de Barros (Badajoz), la exposición se situó en el 1% de los bautizados (Mira Caballos 2013:305); proporción semejante a la de Iznájar (Córdoba) donde la exposición osciló entre 0,3-1% (Ramírez Gámiz 2001:159). También para áreas del continente americano como, por ejemplo, la provincia de Costa Rica, donde en el siglo XVIII, los expósitos representaron el 0,94% de los bautizados (Sánchez Cháves 2005:8).

Frente a esto, otras áreas superaron la media lucense: en Hellín (Albacete) se situó en el 1,68% (Sánchez García 2002:61), en São Paulo el 15,9% (Arias Neto and Roberto Silva 2017:241) o en la ciudad de A Coruña que superó el 16,7% (Rey Castelao 2018:489). La diócesis de Lugo, por tanto, se mantuvo en términos generales dentro de la media general, aunque en la villa de Monforte de Lemos se alcanzasen picos de tal magnitud al recoger a los expósitos de todo el área.

El anonimato de las áreas urbanas y la ubicación en dichos centros de inclusas, tornos y hospicios hicieron que la exposición acostumbra a ser considerada como un fenómeno urbano. Sin embargo, su impacto en las áreas rurales fue mayor. El bautismo de un expósito en las áreas rurales suponía una alteración de su rutina habitual que sería comentado por todos y difícilmente sería olvidado. Las parroquias lucenses tenían un corto vecindario (Saavedra Fernández 1997:184–185), en las que todo se sabía y veía; la aparición de un abandonado sería objeto de conocimiento de todos por su infrecuencia.

La infancia del expósito también tenía impacto en el rural, en tanto se criaban en las casas de sus amas hasta los seis o siete años y estas se seleccionaban preferentemente en el rural con el objetivo de integrarlos en dichas comunidades (Brunet and Bideau 2007:182; Rey Castelao and Barreiro Mallón 1999:104–105). El añadido de expósitos a un vecindario reducido tenía sus consecuencias demográficas, económicas y sociales. Demográficas porque suponían un incremento del número de habitantes sin alterar los índices de fecundidad y natalidad, así como posibles cónyuges dado que no fue infrecuente que los expósitos fuesen dotados para casarse (Robin-Romero 2007:228). Socialmente, su extendida presencia contribuía a normalizar una situación que en otras áreas conllevaba el desprecio y humillación por parte del resto de la población. Económicamente, estos niños supusieron una fuente de ingresos a las nodrizas y sus familias, quienes, además, podían llegar a emplear a estos expósitos como mano de obra, al igual que los propios hijos.

Para analizar las causas del abandono es necesario plantear una división basada en la forma de abandono: niños recién nacidos que son dejados en lugares públicos o conducidos al torno frente a otros niños, quizás de mayor edad, que eran dejados en la Inclusa. Estos últimos tenían mayores probabilidades de ser hijos legítimos cuyos progenitores los dejaban en la institución por carecer de medios de subsistencia; otra posibilidad es que se tratase de niños perdidos o fugados (Robin-Romero 2007:19–26).

El abandono de recién nacidos ha sido, tradicionalmente, apuntado como consecuencia de la ilegitimidad (Pageot 1995:25). Juristas portugueses la citaban como primera causa en el siglo XIX, pero también señalaban la pobreza de los padres y la perversidad de algunos progenitores (Fonte 2004:110). A estas causas se deben añadir otras como la prostitución (Arias Neto and Roberto Silva 2017:241) o el fallecimiento de la madre (Pascual Ramos 2017:112; Salas 2007:325), aunque en estos dependería en gran medida de la capacidad económica de la familia y, sobre todo, de la fortaleza de la red familiar.

Para Galicia, los estudios sobre el tema muestran dos posiciones. Por un lado, aquellos que ponen el énfasis en la ilegitimidad, negando toda implicación de factores económicos, aunque reconociendo que en otras áreas sí pudieron tener su impacto (Martínez Rodríguez 2002:320–321). Por otro lado, se apunta a la importancia de la ilegitimidad, pero dejando margen al impacto

que las cuestiones económicas y coyunturales tuvieron en los abandonos (Dubert García 1988:214–215). Sobrado Correa apunta a que la ilegitimidad era un factor condicionante más que dependía de las cuestiones económicas, en el sentido de que un niño no era abandono por ser ilegítimo, sino por la desigualdad social de sus padres o porque perjudicaba económicamente a los hijos legítimos de los progenitores (Sobrado Correa 2001:461–462). Las fuentes con las que trabajamos no nos permiten rechazar una u otra posición, pero, desde luego, consideramos que la ilegitimidad no constituyó un factor por sí solo pues, de serlo, no coincidiría el incremento de las tasas de exposición con las de ilegitimidad, que se incrementaron notablemente en la primera mitad del siglo XIX, llegando a superar el 20% en ciertas áreas lucenses. Coincidiendo ambas en el tiempo, si la única razón de la exposición es la ilegitimidad, ¿por qué unos padres abandonan y otros crían a sus hijos? La respuesta apunta al argumento de Sobrado Correa, la ilegitimidad no explica por sí sola la exposición, sino que esta fue un recurso para aquellos que debían ocultar la existencia de un hijo por motivos laborales, como los eclesiásticos, hereditarios o matrimoniales. El sistema hereditario lucense era bastante estricto y concentraba la herencia en un hijo, mientras al resto de hijos se les mantenía solteros en el hogar. En consecuencia, en función del sexo y orden de nacimiento, cada hijo sabía el probable futuro que tendría: los hijos ilegítimos de quien estaba destinado a casarse suponían una traba para dicho matrimonio, así como una complicación a efectos económicos y hereditarios, por lo que, posiblemente, fueron los que recurrieron a la exposición. Por el contrario, un hijo ilegítimo de aquellos que sabían que quedarían solteros no representaba un problema ni para el matrimonio, ni para la herencia; todo lo contrario, suponía mano de obra y cuidados en su vejez.

Obviamente, no podemos dejar de citar como factor la apertura de diversas inclusas o puntos de recogida de expósitos a lo largo de la geografía gallega como consecuencia de la Real Cédula de Carlos IV y los diferentes intentos previos (Rey Castelao 2015b:10–12). Tener dónde y cómo poder abandonar a un hijo no deseado propició que se valorase como opción; antes de ello, la única salida era el abandono en un lugar público con lo que se desconocía el futuro que le esperaba a la criatura o el infanticidio, que además de ser castigado por las autoridades eclesiásticas y civiles, era reprobado entre la población.

## II. PADRINAZGO DE LOS EXPÓSITOS: MODELOS Y ACTORES

El bautismo era, pues, la primera atención que recibían estas criaturas, tanto en las instituciones como fuera de ellas, y el padrinzago recibido en él, la primera red social en la que se veían inmersos al carecer de familia sanguínea. El parentesco espiritual se tornaba en los expósitos más importante dado que el parentesco carnal era inexistente (Alfani 2007:249). Este sacramento se suponía que igualaba a todos los cristianos al ser la puerta de entrada a la religión católica y al reino celestial cuando falleciesen; sin embargo, en la práctica, la fastuosidad de la ceremonia y el banquete, el cortejo que acompañaba hasta el templo parroquial y la posición social de los padrinos rompían la igualdad, convirtiendo los bautismos en una ceremonia más en la que mostrar la capacidad económica e influencia social (Rey Castelao 2015a:197).

El bautismo era administrado sin estipendio alguno a los expósitos por lo que, para ellos, sólo la calidad de los padrinos podía situarlos al mismo nivel que el resto de bautizados. Los padrinos podían variar en número –una pareja o una persona- y en calidad –miembros o no de las élites del lugar-. Estas dos variantes dependieron del período en que fue abandonado el niño, del volumen de expósitos de la parroquia y de la forma en que llegase a la iglesia –a través de una conductora o tras ser hallado en los términos de la parroquia–.

Hasta inicios del siglo XVIII, los expósitos fueron apadrinados bajo un modelo de pareja –un varón y una mujer–, al igual que el resto de bautizados. En las primeras décadas del siglo

XVIII, los modelos individuales –un varón o una mujer– comenzaron a ganar terreno situándose para la generalidad de los niños en el 8,19%; entre los expósitos, la introducción de este modelo fue superior, siendo el escogido para un tercio de ellos. Desde ese momento hasta finales del siglo XIX, los expósitos fueron apadrinados de forma mayoritaria por una sola persona, frente al resto de bautizados en los que predominaba el modelo de pareja. A inicios del siglo XIX, sólo el 10,8% de los expósitos recibía dos padrinos, cifra que decayó aún más media centuria después (3,6%). El predominio del modelo individual para los expósitos se constata en otras áreas como A Coruña o Hellín, donde en el siglo XVIII, la totalidad de los expósitos fueron apadrinados por un varón en solitario (Sánchez García 2002:68), o en Teramo y A Coruña donde tuvieron un peso destacado las mujeres (Basilico 2015:26–27; Rey Castelao 2018:490). El sexo del padrino individual no estuvo tan condicionado por el sexo del bautizado como por quien lo llevaba a bautizar. Si se había hecho cargo una conductora de la criatura, esta sería con total probabilidad la madrina en solitario, sobre todo, si habían iniciado el viaje a Santiago antes de bautizarlo. Por el contrario, si todavía no se había llamado a una conductora, era el veedor de la villa que lo había llevado a bautizar el potencial padrino. Es decir, lo que determinó el sexo del padrino individual fueron las circunstancias del abandono y no del expósito.

Recibir un solo padrino fue todavía más habitual cuando se bautizaba en una parroquia en la que la exposición se podría tildar de frecuente. Citábamos las parroquias que componían la villa de Monforte de Lemos como máxima concentración de la exposición lucense. En ellas, sólo el 4,7% de los expósitos bautizados entre la última década del siglo XVIII y el ecuador del siglo XIX fueron apadrinados por dos personas. Se trataban de padrinzos de trámite, al igual que si el bautismo se realizase en la Inclusa, puesto que se sabía que ese era su futuro (Rey Castelao 2015a:213). Esto se ve respaldado por la constante repetición de las madrinas, por ser las conductoras; en menos de una década, Cayetana López contaba con más de quince ahijados, misma cifra que alcanzó Francisca Varela entre 1836 y 1847, o María Díaz que ejerció de madrina en veinte ocasiones entre 1802-1813. Chacón Jiménez defendía la existencia de una cierta consideración hacia los expósitos porque recibían distintos padrinos aun bautizándose el mismo día, aunque no era una consideración semejante al resto de bautizados en tanto se repetía la madrina (Chacón Jiménez 1988:41). Basándonos en esta afirmación, debemos aseverar que los bautizados en las parroquias de recepción no recibían la misma deferencia que habiendo sido bautizados con una filiación. Frente a ello, en las parroquias en las que el bautismo de un expósito era anecdótico fueron apadrinados en mayor proporción en pareja, aunque el modelo individual tampoco fue inexistente.

La participación de la nobleza, hidalguía u otras élites siguió este mismo esquema de depender del volumen de expósitos. Por ejemplo, en San Xíán de Tor (Monforte de Lemos), el primer expósito que apareció (1722) fue apadrinado por el matrimonio que ostentaba la jurisdicción. Los datos de Mirandola (Italia) señalan esta misma situación: en el siglo XVI, hubo 330 padrinos de expósitos, siendo sólo el 11,5% de la nobleza; en el siglo siguiente, la cifra decae a 40 padrinos, pero la proporción de nobles asciende al 67,5% (Alfani 2009:150–151). La participación de las élites fue, por tanto, escasa (11%) y respecto a los sexos, los hombres de la hidalguía (14,3%) ejercieron de padrinos de estos niños en una proporción claramente superior que las mujeres (9,4%), en consonancia con el pensamiento de la época entre la nobleza que, de cara al público, no debía tener relación alguna con estas criaturas que se vinculaban con la deshonestidad e inmoralidad, así como con un futuro relacionado con la delincuencia. La participación de las élites se centró, por tanto, en los casos en los que los expósitos suponían una excepción puesto que les permitía mostrarse ante sus vecinos como magnánimos y caritativos. Dicho de otro modo, la infrecuencia de los expósitos impulsó a las elites a apadrinarlo como un medio de notoriedad.

En ocasiones, la participación de hidalgos como padrinos puede hacernos sospechar de su conocimiento de la filiación real del expósito. En 1753 fue bautizada Ventura Feliciano como una niña expósito cuyos padrinos fueron don Benito Valcárcel y doña Josefa Pardo. Más de veinte años después, se descubre que dicha niña era hija natural de dos hidalgos de la parroquia de Santa María de Baamorto, parroquia con la que doña Josefa acredita tener relación al proceder de ella los padrinos de, al menos, una hija.

Si el expósito había sido hallado en los términos parroquiales, la publicidad del suceso era máxima y, por tanto, la comunidad participaba en ello incluso no siendo parte de la élite. Francisco (1767) fue apadrinado por Francisco Rey, un hombre natural de otra parroquia que se había casado en San Pedro de Besteiros y que aparecía recurrentemente como padrino de niños cuyas circunstancias eran desfavorables –muerte de la madre, hijos naturales, etc.– semeja, pues, obvio que consideró la exposición una situación semejante en la que poner en práctica su piedad y caridad. Pero la comunidad no sólo participó como padrinos de estos niños hallados abandonados, sino que en algunas áreas se procuró buscarles alimento y quien los criase. Podemos apuntar que la comunidad participó de estos padrinzos cuando entreveían la posible inserción del expósito en ella en lugar de ser llevado a la inclusa.

En cualquier caso, lo más frecuente fue el encargo a conductoras u otras personas que llevaron a las criaturas hasta un área segura que garantizaba el anonimato de los padres, aunque no siempre, ya que alguna declaró ante el párroco la filiación del expósito. El padrinzos de expósitos supuso más un mero trámite o acto de caridad que la integración de facto en la sociedad de estos niños.

### III. UNA ONOMÁSTICA SIN REFERENCIAS FAMILIARES

El bautismo también era la ceremonia en la que el expósito recibía un nombre que lo identificaría dentro de la sociedad, pero al no tener familia sanguínea se depositaba todo el peso simbólico en los elementos restantes: parentela espiritual y santos. Como estas criaturas no tenían ningún tipo de referencia familiar, geográfica o temporal por otras vías, debería recaer en la antroponimia la aportación de dichos elementos. Sin embargo, la asignación de nombres sin vinculación aparente con el entorno (39,47%) superó a la globalidad de los bautizados (34,26%), que si tenían dichas referencias al estar integrados en una familia y comunidad. En una parte ínfima, se explica por las peticiones de nombres solicitados en las cédulas dejadas junto a los abandonados, pero no fue frecuente por lo que se debe afirmar la voluntad de no proporcionarles dichas referencias.

En ese sentido, se debe apuntar al uso de los expósitos como un medio para introducir nuevos nombres. Así acontecía en áreas como Portugal donde incluyeron en la onomástica de estos niños, junto a los santos, nombres de flores, del pasado germánico, de figuras de la historia e, incluso, nombres que simbolizaban los sentimientos hacia ellos (Fonte 2004:308–310). En Monforte de Lemos podemos señalar la expósito llamada María de San José, bautizada a mediados del siglo XVII, cuando ni el nombre ni la devoción a San José había calado en la población. En oposición a la práctica portuguesa, la innovación onomástica se mantuvo siempre dentro del santoral; si bien, también, incluyeron santos de reciente presencia popular, como Fidel, o beatos como el niño denominado Aparicio.

Los estudios que abordan la onomástica coinciden en señalar la importancia de los santos como razón de la asignación del nombre de los expósitos (Desplat 1995:45; Rey Castelao and Barreiro Mallón 2014:226; Sánchez García 2002:67; Lemeunier 2007:311) y, en la diócesis de Lugo, así se confirma, en tanto se utilizó para el 21,43% de los nombres, cifra que para el general de los bautizados se situaba en el 13,86%. El santo del día del bautismo podía competir con el

santo patrono del lugar, puesto que constituían dos elementos clave para la identificación del expósito, ya que se le estaba proporcionando una referencia temporal y geográfica. Sin embargo la referencia espacial apenas tuvo éxito, sólo cuatro niños fueron nominados como el santo patrón de la parroquia en la que habían recibido el bautismo.

Los padrinos y madrinas representaban toda la familia que podía transmitir. En general, los bautizados recibieron el 21,44% de nombres procedentes de sus padrinos y el 17,61% de las madrinas; entre los expósitos, la mayor prevalencia del modelo individual femenino hizo recaer la elección del nombre en el padrino sólo en el 10,53%, mientras que las madrinas salieron levemente reforzadas (18,80%).

En la diócesis de Lugo, las referencias a una paternidad simbólica como “hijo de San José” o “hijo de la Iglesia” que se citaban en lugares como Sevilla o Valladolid (Bennassar 1988:96–97; Díaz-Pintado Pardilla 1990:282), no constan. La única excepción podría ser la coletilla impuesta a dos varones en el siglo XIX que fueron bautizados bajo el nombre de “Ángel de Dios”. Más que referencia a una filiación simbólica de Dios, el conjunto del nombre parece apuntar hacia un sentimiento de caridad y piedad, a sabiendas del trágico destino que tendrían estos niños, en tanto el 77% fallecía antes de los dos años (Rey Castela 2015b:10). También se podría hacer mención a las coletillas añadidas como la citada María de San José u otra María de los Mártires.

Los nombres más asignados fueron los más habituales en general: José (13,64%), Antonio (10,61%), Juan (6,82%), María (6,82%) –como segundo nombre- y Manuel (6,06%) para los niños, seguidos de cerca por otros habituales como Francisco, Pedro o Benito. Entre las niñas, los nombres más frecuentes fueron María (26,32%), Josefa (7,89%), Tomasa (5,26%), Francisca (4,39%) y Teresa (4,39%). En el caso femenino, sorprende la ausencia de nombres tan frecuentes como Manuela y Rosa, nombres que se asignaron en contadas ocasiones. En el polo opuesto, debemos destacar el peso que tuvo el nombre de Tomás, que entre los niños se situó en novena posición y tercero entre las niñas. No se trataba, desde luego, de un nombre infrecuente ya que formaba parte del repertorio habitual de todas las parroquias; sin embargo, su peso no fue tal como para alcanzar cotas tan importantes como entre los expósitos. La repetición de algunos nombres tiene como causa principal a las conductoras que ejercían de madrinas: Francisca Pérez, conduce y amadrina a varios niños, poniéndoles a Jesús María a los varones, mientras otras como Catalina Losada, puso el nombre de Catalina a varias niñas.

Así pues, se puede afirmar que la onomástica impuesta a los expósitos no tuvo un fin denigrante ni identificativo de su situación de expósito, más bien se buscó la integración a través de un repertorio con un cargado simbolismo religioso que puso el énfasis en aquellos nombres presentes entre el resto de bautizados.

El elemento onomástico que sí supuso un punto diferenciador con el resto de niños fue la unidad de nombres asignados. El 64,2% de los expósitos sólo recibieron una unidad, el 32,1% dos y 3,7% tres o cuatro; entre los expósitos fue cuatro unidades el máximo existente, mientras que entre los bautizados de mayor rango se llegó a superar la decena de unidades (Rey Castela 2018:490–491). Los casos de tres o cuatro unidades responden a un perfil específico que está vinculado directamente con el padrinado por parte de las élites en lugares con baja frecuencia de expósitos. Citamos anteriormente el padrinado por parte de los señores de Tor o por el hijo del señor de Cartelos como ejemplo de buscar publicidad a través de los expósitos; incluyeron en dicha publicidad la asignación de nombres múltiples: Juan José Antonio y Juan Francisco José Ventura. Estos niños fueron claras excepciones dentro de los expósitos, puesto que se priorizó la sencillez en sus nombres dado que sólo cumplía la función identificadora y no era utilizado como alegoría u honor a otra persona, que era el caso de los ahijados expósitos de las élites que, a través

del nombre, daban publicidad a sus padrinos. Algunos tratadistas y miembros de la Iglesia identificaron los nombres múltiples con la vanidad (Burguiere 1980:37), por lo que se evitaría que estos niños incurriesen en dicho pecado; además, considerarían un tanto inútil nombres largos a criaturas cuyo futuro más probable era la muerte.

#### IV. CONCLUSIÓN

La exposición fue un fenómeno infrecuente en la diócesis de Lugo, salvo en determinados puntos en los que se concentró su bautismo por ser lugares de tránsito hacia Santiago de Compostela. Las circunstancias del abandono fueron el principal factor determinante de la implicación de la comunidad en su padrinzago y asignación de nombres. En el momento en que se depositaba la criatura en una conductora, se estaba condenando a la criatura a una nula implicación de la comunidad y una sencilla onomástica sin referencias a su entorno natal. Por el contrario, el abandono depositándolos en algún lugar suponía el riesgo de la muerte de la criatura, pero, al mismo tiempo, era más probable que la comunidad se implicase en el padrinzago e, incluso, cuidado del niño que podía no llegar a ser enviado a la inclusa si algún vecino decidía hacerse cargo de él.

El parentesco espiritual creado en el bautismo supuso la única red familiar con la que contaban estas criaturas por lo que recaía en ella todo el peso; lo que no obstó para que la familia espiritual tuviese el mismo comportamiento ausente en la vida del expósito que la carnal. El padrinzago de estos niños era meramente de trámite, una figura necesaria para realizar el bautizo, pero sin ninguna implicación más allá de dicha ceremonia; incluso para aquellos que lo usaron como forma de publicitarse no supuso la adquisición de mayores obligaciones posteriormente.

#### V. BIBLIOGRAFÍA

Alfani, Guido (2007): "Naître sans famille: prénoms et parentés spirituelles des enfants trouvés dans l'Italie septentrionale (XVe-XVIIe siècles)". En: Bardet, Jean-Pierre/Brunet, Guy (eds.): *Noms et destins des Sans Famille*. Paris: Université Paris-Sorbonne, pp. 249-271.

Alfani, Guido (2009): *Fathers and Godfathers: Spiritual Kinship in Early-Modern Italy*. England: Ashgate Publishing Limited.

Arias Neto, Jose Miguel/ Silva, Robson Roberto (2017): "A assistência caritativa à infância abandonada e exposta na cidade de São Paulo no século XIX". En: *Diálogos*, 16[1], pp. 235-256.

Basilico, Alessio (2015): "La Parenté Spirituelle à Teramo (Italie) Durant l'époque Moderne". En: Alfani, Guido/Gourdon, Vincent/Robin, Isabelle (eds.): *Le parrainage en Europe et en Amérique. pratiques de longue durée, XVIe-XXIe siècle*. Bruselas: Peter Lang, pp. 21-38.

Bennassar, Bartolomé (1988): "Les parentés de l'invention: enfants abandonnés et esclaves". En: Redondo, Agustín (ed.): *Les parentés fictives en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*. Paris: Publications de la Sorbonne, pp. 95-99.

Brunet, Guy/ Alain Bideau (2007): "L'accès au mariage des enfants des hospices dans la région lyonnaise à la fin du XIXe siècle". En: Bardet, Jean-Pierre/Brunet, Guy (eds.): *Noms et destins des Sans Famille*. Paris: Université Paris-Sorbonne, pp. 179- 190

Burguiere, André (1980): "Un Nom pour soi. Le choix du nom de baptême en France sous l'Ancien Régime". En: *L'Homme*, XX[4], pp. 25-42.

Chacón Jiménez, Francisco (1988): "Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII: el ejemplo de Murcia". En: Redondo, Agustín (ed.): *Les parentés fictives en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*. Paris: Publications de la Sorbonne, pp. 37-50.

Desplat, Christian (1995): *La Vie, l'amour, La Mort: Rites et Coutumes XVIe-XVIIIe Siècles*. Biarritz: J et D.

Díaz-Pintado Pardilla, Juan (1990): "Una forma de marginación: los niños expósitos de Manzanares en la Edad Moderna". En: *Cuadernos de estudios manchegos*[20], pp. 281-315.

Dubert García, Isidro (1988): "Mecanismos asistenciales y mortalidad infantil en la Galicia del interior: el Hospital de San Pablo de Mondoñedo de 1780 a 1850". En: *Sémata: Ciencias sociais e humanidades* [1], pp. 199-224.

Fonte, Teodoro Afonso da (2004): *No Limiar Da Honra e Da Pobreza: A Infancia Desvalida e Abandonada No Alto Minho (1698-1924)*. Dissertação de candidatura ao grau de Doutor em História, Universidade do Minho, Instituto de Ciências Sociais.

Lemeunier, Guy (2007): "Nommer les Expósitos à Lorca (Province de Murcia, Espagne) au XVIIIe et XIXe siècles". En: Bardet, Jean-Pierre/Brunet, Guy (eds.): *Noms et destins des Sans Famille*. Paris: Université Paris-Sorbonne, pp. 309-320.

Martínez Rodríguez, Enrique (2002): "Los Expósitos Del Hospital Real de Santiago, 1651-1840: Análisis Evolutivo". En: Fernández Cortizo, Camilo/González Lopo, Domingo L. (eds.): *Universitas: Homenaje a Antonio Eiras Roel*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones, pp. 313-325.

Mira Caballos, Esteban (2013): "Expósitos en Tierra de Barros en la Edad Moderna. Unos apuntes". En: *Actas de las IV Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*. Almendralejo: Asociación Histórica de Almendralejo, pp. 361-376.

Moratinos y Santos, Matías de (1675): *Constituciones synodales del Obispado de Lugo*. compiladas, hechas y promulgadas por el Ilmo. Sr. D. Matías de Moratinos... en la Synodo que se celebró en su Iglesia Catedral de la dicha ciudad en el mes de febrero de mil y seiscientos y sesenta y nueve años. Madrid: Joseph Fernández de Buendía.

Pageot, Pierre (1995): *Enfants sans Parents. les enfants trouvés en Limousin-Périgord*. Paris: L'Harmattan.

Pascual Ramos, Eduardo (2017): "Hospicios y expósitos en Mallorca durante el siglo XVIII (1701-1812)". En: *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, [66], pp. 101-119.

Ramírez Gámiz, Francisco (2001): *Comportamientos demográficos diferenciales en el pasado: aplicación del método de reconstrucción de familias a la población de Iznájar (siglos XVIII-XX)*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Rey Castelao, Ofelia (2015a): "De la casa a la pila: hábitos y costumbres de bautismo y padrinazgo en Santiago de Compostela, siglos XVII-XVIII". En: Arias de Saavedra Alías, Inmaculada/López Guadalupe Muñoz Miguel Luis (eds.): *Vida cotidiana en la Monarquía Hispánica: Tiempos y espacios*. Granada: Universidad de Granada, pp. 195-214.

Rey Castelao, Ofelia (2015b): "Niños y adolescentes urbanos en Galicia: marginación y vías de inserción en la segunda mitad del siglo XVIII". En: Lobo de Araújo María Marta/ Pérez Álvarez, María José (eds.): *Do silêncio à ribalta: os resgatados das margens da história (séculos XVI-XX)*. Braga: Universidade do Minho, pp. 7-22.

Rey Castelao, Ofelia (2018): "El apadrinamiento de los expósitos de la Inclusa de A Coruña, siglos XVIII-XIX. En: Torres Sánchez, Rafael (ed.): *Studium, Magisterium et Amicitia. Homenaje Al Profesor Agustín González Enciso*. Rafael Torres Sánchez, ed. Pp. 487-494. Pamplona: Ediciones Eunate.

Rey Castelao, Ofelia/ Barreiro Mallón, Baudilio (1999): *Pobres, peregrinos y enfermos: la red asistencial gallega en el Antiguo Régimen*. Santiago de Compostela: Nigra.

Rey Castelao, Ofelia/ Barreiro Mallón, Baudilio (2014): "Apadrinar a un pobre en la diócesis de Santiago de Compostela, siglos XVII-XIX". En: Pérez Álvarez, María José/ Lobo de Araújo, María Marta (eds.): *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna*. León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, pp. 209-238.

Robin-Romero, Isabelle (2007): *Les orphelins de Paris: enfants et assistance aux XVIIe-XVIIIe siècles*. Paris: Presses de l'Université Paris-Sorbonne.

Saavedra Fernández, Pegerto (1992): "Datos para un estudio comarcal da mortandade de "párvulos" en Galicia (fins do XVII - mediados do XIX)". En: *Obradoiro de Historia Moderna*, [1], pp. 79-95.

Saavedra Fernández, Pegerto (1997): "O hábitat no noroeste peninsular nos ss. XVI-XIX". En: *Sémata: Ciencias sociais e humanidades*, [9], pp. 173-193.

Salas, José Antonio (2007): "De l'abandon à l'insertion sociales: les enfants trouvés de l'Hôpital de Notre-Dame-De-Grâce à Saragosse aux XVIIe et XIXe siècles". En: Bardet, Jean-Pierre/Brunet, Guy (eds.): *Noms et destins des Sans Famille*. Paris: Université Paris-Sorbonne, pp. 321-334.

Sánchez Cháves, Kattia (2005): "Niños Expósitos y Huérfanos en la Provincia de Costa Rica, Siglo XVIII". En: *Diálogos: Revista electrónica de historia* [5], pp. 14.

Sánchez García, Miguel Ángel (2002): "Ilegítimos y expósitos en Hellín durante el siglo XVIII". En: *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*[46], pp. 57-75.

Sobrado Correa, Hortensio (2001): *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna: economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.

Sobrado Correa, Hortensio (2008): "Obstáculos estructurales al desarrollo de los intercambios comerciales en la Galicia de la Edad Moderna". En: *Obradoiro de Historia Moderna* [17], pp. 303-324.

# **LA MODERNIZACIÓN KENNEDIANA A LA PRUEBA DEL NACIONALISMO ARGENTINO Y BRASILEIRO**

RAGNO, FRANCESCO DAVIDE

## LA MODERNIZACIÓN KENNEDIANA A LA PRUEBA DEL NACIONALISMO ARGENTINO Y BRASILEIRO

La Alianza para el Progreso representó el primer programa orgánico de cooperación económico-política capaz de interconectar a todo el hemisferio americano. Anunciada, en forma oficial, en marzo de 1961 por John F. Kennedy en persona (menos de dos meses de la Presidencia), el programa se basaba en las reflexiones que surgieron abiertamente dentro de la teoría de la Modernización, redactados entre otras cosas por Walt W. Rostow y Max Millikan. (Gilman 2004; Milne 2008: 41-72; Latham 2000; Stephanson, 2014). La idea era promover el desarrollo económico capaz de dar solidez a las instituciones democráticas latinoamericanas y, por lo tanto, de «completar la revolución de las Américas, construir un hemisferio donde todos los hombres [pudieran] aspirar a un nivel de vida adecuado y todo vive en dignidad y libertad. Para lograr este objetivo, [habría sido] necesario combinar la libertad política con el progreso material», es decir, social; además, «la Alianza para el Progreso [fue] una alianza de gobiernos libres, encaminada a eliminar la tiranía del hemisferio», con la esperanza de que Cuba y la República Dominicana puedan «regresar rápidamente a las sociedades de hombres libres»<sup>1</sup>.

El discurso, entonces, estaba claro: el desarrollo económico y las libertades civiles eran dos caras de la misma moneda, inseparables para hacer que el continente sea inmune de la «tiranía», sobre todo al estilo comunista: el anticomunismo, la democracia y el desarrollo económico, en definitiva, se convirtieron en las características de una especie de «excepcionalísimo» atribuible al continente americano.

En agosto de 1961, se organizó una conferencia en Punta del Este, que estableció hitos y modalidades de la Alianza. En esa ocasión, se convocó a nuevas instituciones para llevar a cabo la coordinación entre las administraciones de América del Norte y América Latina. Con el mismo propósito, en noviembre de 1961, el puertorriqueño Teodoro Moscoso fue nombrado Coordinador de la Asamblea; éstos, al año siguiente, se le unió un super-comité, formado por Alberto Lleras Camargo y Juscelino Kubitschek (respectivamente, el ex presidente de Colombia y ex Presidente de Brasil) que, en las intenciones de Kennedy, que tendrían que operar «sin olvidar que 'Alianza [era], básica, un concepto y realidad latinoamericanos y no un esquema abstracto impuesto por los Estados Unidos con el control remoto!».<sup>2</sup>

Al estructurar la Alianza para el Progreso se presentaron algunas dificultades de naturaleza económica: Kennedy, de hecho, se encontró con la resistencia del Congreso en la fase de aprobación del financiamiento público; estas dificultades fueron superadas con el apoyo de algunas instituciones financieras nacionales e internacionales de los Estados Unidos, como el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia para el Desarrollo Internacional (Taffet 2007: 39-58).

La Alianza para el Progreso se convirtió, por lo tanto, en todos los sentidos, en una especie de 'Plan Marshall' para América Latina. Aunque estaba bastante claro a los ojos de los dirigentes estadounidenses que las condiciones sociales y económicas de partida de los países latinoamericanos en los primeros años Sesenta, eran diferentes de los de la Europa de la posguerra. Sin embargo, la vida de progreso de la Alianza fue mucho más corta que la del Plan Marshall y los efectos socioeconómicos fueron extremadamente diferentes, ciertamente por debajo de las

---

1 J.F. Kennedy, «78-Address at White House Reception for Members of Congress and for the Diplomatic Corps of the Latin American Republics», 13/03/1961, in American Presidency Project.

2 «Memorandum of Conversation», 13/12/1962, doc. 52, in Foreign Relations of the United States, 1961-1963, vol. XII, p. 121.

expectativas iniciales. La percepción generalizada de que la Alianza estaba en crisis surgió poco tiempo después de la reunión de 1961 en Punta del Este. Pero, ¿cuáles fueron los motivos de esta crisis repentina? ¿Por qué razón el impulso propulsor de un programa y de un Presidente, que había sido tan popular en toda el área latinoamericana, se agotó en tan poco tiempo?

El tema ha sido muy debatido por los historiadores que han cuestionado reiteradamente la política hemisférica de Kennedy. Una especie de 'polifonía' de interpretaciones cruzó la literatura historiográfica. No es posible mencionar todos los trabajos sobre el tema pero véase el trabajo de Dunne (Dunne 2016) por una sintética y atenta análisis de la literatura sobre el tema.

Por otro lado el tema de la recepción y la fortuna del discurso de Kennedy por parte de las culturas políticas latinoamericanas no es todavía muy estudiado. Y es a partir de esta contribución limitada de la historiografía que este artículo va a demostrar que la falta de una cultura política compartida por Kennedy y la clase dominante de América Latina, especialmente Argentina y Brasil, contribuyó a la crisis de la Alianza para el Progreso. En particular, investigaré las formas en que el nacionalismo argentino y brasileño han leído, comentado y orientado el universo Kennedy ideal, contribuyendo así al fracaso de las políticas hemisféricas impulsadas por él. Por otro lado, las intenciones, que configuran este trabajo, no son las de llenar repentinamente un vacío historiográfico, sino más bien, las de añadir una tarjeta con el complejo mosaico de variadas razones que llevaron al fracaso de la Alianza para el Progreso.

La revolución cubana de 1959 y el acercamiento progresivo de Castro al bloque soviético se deben considerar un *turning point* para las relaciones interamericanas (Brown 2017), El 'comunismo' era aterrizado en el continente americano: había la impresión (o más bien, el miedo) que – sólo en unos pocos años – una «segunda Cuba» podría llegar a aparecer entre los países del hemisferio. Esto provocó una implosión real del nacionalismo latinoamericano, que se dividió entre quienes defendían la experiencia cubana y quienes se oponían a ella. Argentina y Brasil no se separaron del resto de América Latina, sin embargo, estos dos contextos nacionales, el lento proceso de desintegración tenían raíces más profundas: la Revolución Cubana trajo sólo por los elementos y fenómenos catalizador anterior.

De hecho, con el declive y la conclusión definitiva de la experiencia de los regímenes populistas de Juan Domingo Perón y Getulio Vargas, la compacidad ideológica del nacionalismo en Argentina y Brasil había fracasado. Antes de ese momento, los rasgos del nacionalismo eran bastante claros: era un movimiento decididamente anti-liberal, anti-imperialista, católica y corporativo que quería recrear la unidad política y espiritual de las personas del mito de la nación. Tendría que volver a crear, en otras palabras, la armonía primitiva e integral que considera ficticia e incluso perjudicial para las divisiones políticas de la comunidad nacional fue sólo uno (no admitido fragmentación) y fue 'incorporado' (y no 'representado') por un líder (Zanatta 2013). Estos movimientos también aspiraban a buscar una «tercera vía» en la 'competencia' entre los dos bloques de la Guerra Fría: se negaron a aceptar el modelo capitalista democrático representativo del desarrollo, pero al mismo tiempo estaban animados por un profundo anticomunismo.

Precisamente con la revolución cubana, sin embargo, esta visión del mundo, aunque ya cruzada por distinciones y excepciones, finalmente se derrumbó hasta el punto de romperse. Las representaciones holísticas de la comunidad nacional y la aversión a la declinación liberal-representativa de las instituciones democráticas continuaron siendo un rasgo característico del nacionalismo argentino y brasileño; sin embargo, no se puede decir lo mismo de las propuestas de política exterior y, por lo tanto, de las elecciones consiguientes de modelos de desarrollo. Por un lado, hubo quienes comenzaron a ver en el castrismo un modelo para regenerar una comunidad nacional armónica con una clara orientación antiimperialista.

Íntimamente interconectado con el tema antes mencionado del desarrollo económico, eran las cuestiones de política internacional. De acuerdo con David Engerman, de hecho, «el deseo generalizado de los niveles más altos de producción económica, así como los conflictos por la vía de una mayor producción, definir la forma de las relaciones internacionales en la Guerra Fría y las experiencias de quienes lo vivieron». (Engermann 2004: 24). Las posiciones nacionalistas, de hecho, fueron muy críticas con el sistema económico promovido por el internacionalismo capitalista. El caso de Brasil fue significativo en esto. Aquí, intelectuales vinculados con el Instituto Superior de Estudios Brasileños (Iseb), fundada en 1955, argumentó que el desarrollo económico debe basarse en la perfecta cohesión de la sociedad brasileña, por lo tanto, más allá de las cuestiones puramente económicas, tendría que contribuir a la promoción de un crecimiento orgánico y armonioso del país y, en particular, de su industrialización – capaz de fortalecer una nueva narrativa nacionalista. Los miembros de Iseb rechazaron la idea de que el capital privado podría contribuir al desarrollo económico del país; más bien, solo el estado tendría que financiar el crecimiento económico del país (Ioris 2014: 115-146).

No muy diferente, en el lado argentino, fue el discurso de Arturo Jauretche conocido peronista intelectual, que argumentó que una apertura del mercado argentino a los internacionales a través del desarrollo fundado sobre la exportación de las materias primas representaba un simple retorno a la era de la dependencia económica de Argentina, o mejor, en el momento de la 'colonia' (Jauretche 1985<sup>2</sup>).

Otros, retomando la tradición corporativa de los años Treinta y rechazando claramente el modelo económico capitalista, propusieron un retorno a la agricultura entendido como el mejor instrumento de progreso económico en el país y más allá; de hecho, también fue concebido como un medio de redención para el hombre y una guía para los picos más altos de la civilización, atribuyendo un propósito palingenésico al desarrollo económico basado en la agricultura.

Es claro, por lo tanto, que la forma de evolución del nacionalismo argentino y brasileño durante la década de 1950 nunca abandonó la crítica a las formas políticas y económicas del liberalismo. Estas posiciones, sin embargo, con los años, se fueron diversificando: por un lado, estaban los que acentuaron el carácter anti-comunista, por el otro, los que se reunieron bajo el discurso anti-imperialista.

En el momento de la elección de Kennedy a la Casa Blanca, los gobiernos de Argentina y Brasil parecían estar en dos momentos políticos completamente distintos. En enero 1961, de hecho, el Presidente argentino Arturo Frondizi, elegido en el 1958, estaba atravesando una crisis profunda. En realidad, se trataba de la unión de varias crisis. La primera era una crisis de naturaleza económica: después de importantes aumentos tarifarios y salariales, la economía empezó un ciclo inflacionario que llegó a una tasa anual de 114% en el 1959. La consecuencia fue una reducción del gasto público y un congelamiento de los salarios y una búsqueda de capitales extranjeros. La segunda crisis era de tipo social, consecuente a la crisis económica. Las reformas anti-inflacionarias habían causado un aumento del conflicto social a partir del 1959 que tuvo en el mismo año su acmé mientras ya, en el 1960, hubo una flexión importante: la gran cantidad de huelgas que había caracterizado el 1959, pareció, el año siguiente, redimensionar el nivel de conflictividad social. Los mayores sindicatos, cercanos al movimiento peronista, muestran la última cara de la crisis, la cara política. En el 1958, Frondizi había ganado las elecciones presidenciales gracias a un pacto con el ex Presidente Perón que invitó sus seguidores a votar por él. Frondizi, en otras palabras, se había tomado el desafío de 'desperonizar' el movimiento peronista acompañándolo en un nuevo sistema político: con el pasar de los años, pero, el pacto se fue paulatinamente deteriorando y, por ende, el movimiento desarrollista de Frondizi se parecía cada vez más a un 'ejército con muchos generales y pocos soldados': las elecciones de renovación parcial de Parlamento del marzo de 1960 demostraron la

debilidad de Frondizi, con un peronismo que había vuelto a la abstención (Halperin Donghi 2000: 117-162; Cavarozzi 2009: 29-36; Novaro 2010: 39-59).

Diferente era la situación en Brasil, donde Jânio Quadros, candidato del Partido Trabalhista Nacional e apoyado por la Udn (União Democrática Nacional), había ganado las elecciones presidenciales del octubre del 1960. La campaña electoral de Quadros se había enfocado muy claramente sobre la idea de dar una regenerada moralidad a la política brasileira y, por tal razón, a la sociedad Brasileira. La ley electoral brasileira permitía en aquel entonces emitir dos votos distintos: uno para el Presidente y el otro para el vice-Presidente: de esta forma el vice-Presidente electo fue João Goulart, candidato opositor a Quadros. La oposición a Quadros tenía también la mayoría política en la Cámara de Diputados. A pesar de todo esto, el crecimiento económico de los últimos años Cincuenta (representado también por la construcción de la nueva Capital, Brasilia) daba un cierto grado de esperanza a la opinión pública brasileira. La presidencia Quadros, pero, no duró el completo mandato presidencial ya que el Presidente a fines de agosto de 1961 (apenas ocho meses después del inicio de su toma de posesión del poder): ¿por qué? Las razones fueron múltiples. Por un lado políticas: el Presidente Quadros no tenía el control sobre su mayoría (la Udn era el partido mayoritario que criticó algunas posiciones de Quadros) y, tampoco, como se dijo, tenía control sobre la asamblea legislativa. Por otro lado, Quadros intentó cambiar la política económica expansiva de Kubitschek aviando unas reformas para reducir el gasto público. Además, Quadros empezó una política exterior muy riesgosa acercándose a los ‘barbudos’ de la revolución cubana: en agosto del 1961, el Presidente brasileño decidió honrar Ernesto Guevara con la más importante condecoración para ciudadanos extranjeros, el *Ordem do Cruzeiro do Sul*. (Pereira Loureiro 2009; De Castro Gomez 2014: 41-89). Todo eso conllevó una crisis institucional que se cerró con el nombramiento de Goulart a la Presidencia.

Argentina y Brasil, entonces, compartían una fuerte inestabilidad política, lo cual claramente se profundizaba a causa de la política internacional: los hitos que se iban poniendo al equilibrio de la Guerra Fría eran múltiples y la construcción del Muro de Berlín, la gradual polarización del bloque oriental con la puja sino-soviética y la crisis de los Misiles en Cuba del 1962 son solo algunos de los ejemplos más relevantes. En este clima político, las decisiones de ambos Presidentes parecían débiles e incoherentes y los gobiernos eran atacados constantemente por el universo nacionalista – un *milieu* político ocupado por los exponentes y los actores que pretendían representar la ‘verdadera Nación’ y, por ende, criticando los gobiernos. Y la política exterior era, sin lugar a dudas, uno de los argumentos más sensibles de este debate: entre ellos la cuestión cubana era seguramente central y divisiva.

El nacionalismo anti-comunista ocupaba un universo político caminando y desarrollándose sobre todo en seno a dos actores, la Iglesia Católica e las Fuerzas Armadas. No se trataba, por supuesto, de instituciones monolíticas donde el debate y los cambios tenían diferentes lecturas. La cual cosa se hizo aún más evidente también cuando en el 1960 se pusieron las bases en Brasil de la asociación «Tradición, Familia y Propiedad», con el objetivo de defender el Occidente católico de su misma decadencia. Cuanto a las Fuerzas Armadas, había sin dudas un gran debate sobre el futuro que mostraba el nacimiento de varias corrientes internas. Seguramente había algunas ideas enucleares que permiten la definición clara de los rasgos principales de la cultura política del nacionalismo anti-comunista. Éste se fundaba sobre la idea que el comunismo representaba el punto final de un camino herético y anticatólico, un camino empezado con la llegada de las ideas liberales en América Latina que habían roto la unidad política, social y religiosa después de las Independencias: «el laicismo y el liberalismo» habían provocando en la sociedad contemporánea una pérdida de sentido de la noción de pecado y, por esta razón, cien años más tarde el comunismo podía ingresar en las Américas propio de la misma puertas de donde había entrado Colón, desde las Antillas, desde Cuba; «si el modernismo, decía San Pío X, había reunido todas las herejías, [...]

el comunismo [...] es la culminación de todas ellas y de la infidelidad».<sup>3</sup> Las reformas liberales, disolviendo la unidad política y religiosa del continente, habían causado la ruptura de la unidad armoniosa de la comunidad nacional, causando desigualdades e injusticias sociales. Frente a estas situaciones, «la *revolución* [aparecía] como un medio excepcional pero necesaria»; de esta forma, las revoluciones (también aquellas socialistas) tendrían que ser entendidas para ser evitadas, «se trata[ba] de llevar a cabo una verdadera reflexión moral sobre el fin y los medios de acción».<sup>4</sup> Estas eran las claras diagnósticos que proponían unas de las principales revistas católicas en Brasil y Argentina, respectivamente «Cristianismo» y «Criterio».

La política había perdido el valor moral de su acción, su función regeneradora, su promesa palinngénica de las comunidades nacionales y la consecuencia más evidente era la difusión del comunismo en América Latina. ¿Cómo se podía responder? ¿Cómo se podía evitar una ‘segunda Cuba’? ¿Y, sobre todo, el desafío comunista podría desaparecer gracias a la ayuda de Kennedy y a las aplicaciones políticas de la Teoría de la Modernización, entre las cuales estaba la Alianza para el Progreso?

«Reputamos la "Alianza para el Progreso" como tabla de Salvación de la Democracia en América Latina. Somos de los que creen que la democracia es aún el mejor de los regímenes para las ideas del hombre positivamente amante de la libertad»: esta era la forma contundente elegida por el Coronel Campos de Aragoão para sufragar su apoyo a la política estadounidense<sup>5</sup>. Y las expresiones del coronel brasileño bien interpretaban la postura del nacionalismo anticomunista. La Alianza para el Progreso y, en general, la política exterior kennediana era representada como la última oportunidad para sustentar una democracia y un desarrollo económico en América Latina. La argumentación usada, pero, traslucía y revelaba una torsión ideológica y de cultura política en torno a las definiciones de ‘democracia’, así como aquella de ‘desarrollo económico’: el mismo Coronel Campos de Aragoão subrayaba que «la verdadera Democracia exigía [...] justicia social para que tengan iguales oportunidades para todos».<sup>6</sup> La democracia era la forma, la causa gracias a la cual redimir las personas de la pobreza y restablecer la armonía social y política.<sup>7</sup> Y esa torsión intelectual se esclarece aún más en «Criterio», donde se mostraba que las fuerzas del comunismo en América Latina se fundaba sobre los problemas sociales de la región: analfabetismo, bajos ingresos *per capita*, indignos niveles de vida de las masas rurales hacían que «el porvenir inmediato de América Latina [fuese] tan incierto y propicio para la conquista de las ideologías místicas como hace pocos años atrás»: frente a esta complicada situación «solo los marxistas y los movimientos socialcristianos tienen cabal noción del desafío».<sup>8</sup>

Las respuestas socialcristianas, mencionadas en «Criterio», al desafío era sustancialmente la de fomentar un progreso económico diferente del marxismo así como del liberalismo, evitando soluciones típicas del marxismo así como de la Ilustración: era la participación horizontal a la gestión de la economía (se hace referencia a las experiencias de copropiedades y cogestión entre la clase trabajadora y la clase de dirigencia) y política (conjugando el sufragio universal con un fuerte

---

3 C. Alvarenga, «Unidade na Verdade», en *Cristianismo*, n. 141, octubre 1962, p. 8.

4 «Revolución en América Latina», en *Criterio*, a. XXXV, n. 1420, 24/01/1963, p. 44.

5 J. Campos de Aragoão, «Antes tarde do que nunca», en *Revista do Clube Militar*, n. 160, noviembre/diciembre 1961, p. 5.

6 *Ibidem*.

7 No se puede olvidar que los teóricos de la Modernización auspiciaban el proceso inverso: era el cambio social a dar madurez a las formas políticas.

8 «Sucesos revolucionarios en Latinoamérica», en *Criterio*, a. XXXVI, n. 1438, 24/10/1963, p. 725.

sindicalismo).<sup>9</sup> Y las referencias eran constantes a la actividad de Papa León XIII y a su encíclica «Rerum Novarum» proponiendo la idea que la verdadera democracia cristiana era aquella que concede a la comunidad humana las formas y las condiciones de armonía política e social ‘naturales’, o sea divinas: «La democracia cristiana, en el sentido que le dio León XIII, es decir, de orden temporal conducente al bien común según la ley de Cristo, y desvinculada de cualquier forma de gobierno in concreto, es el ideal necesario de acción temporal de todo católico».<sup>10</sup>

No existía otra fórmula legítima de respuesta a los desafíos de los problemas sociales latinoamericanos (y, por ende, a los desafíos del comunismo en la región) que esté fuera de la recomposición de la unidad espiritual y política: los peligros eran de caer en la idolatría del desarrollo económico o la idolatría constitucional. De las primeras habían sufrido los gobiernos de Frondizi y Quadros, basando su política exterior en la «pretensión de alcanzar [el desarrollo] a través de la ayuda exterior» utilizando «métodos extorsivos para lograr ventajas económicas».<sup>11</sup> Del segundo sufrían aquellos países, como la Argentina, subrayaba el editorialista de «Criterio», que «Frente a la teoría del bien común construye la del poder público, que no existe más que para promoverlo»; el bien común era «un servicio, o una garantía de la eficacia de los servicios, y no una especie de cátedra de la verdad universal y suprema, como nuestros políticos están tentados de verla» de esta forma se evitan «los peligros de una idolatría constitucionalista, que puede jugar aún en país donde la Constitución no impera, como en el nuestro».<sup>12</sup> Y por estas razones, las acciones militares contra el comunismo no alcanzaban a evitar una ‘segunda Cuba’: «los Estados Unidos [...] no pueden seguir oponiendo una estrategia político-militar a una estrategia general» aprovechando, en otros planos (es implícita la referencia a un modelo económico capitalista internacional) de «la injusticia, de la desigualdad, de la participación retaceada o inexistente y de la inadecuada concreción del espíritu de servicio que cabe exigir de una civilización occidental que pretende ser cristiana».<sup>13</sup> Una expresión tan evocativa también porque apareció unos días después de la conclusión de la crisis de los misiles en Cuba.

El nacionalismo anti-imperialista tenía otras características de cultura política y la llegada a la Casa Blanca de Kennedy tuvo otro tipo de recepción. De hecho, había una percepción de un posible cambio en la política internacional: un cambio que parecía a los ojos de estos nacionalistas como posible y deseado. Un cambio que se fundaba sobre una promesa: se abría un potencial «crédito de confianza» hacia los Estados Unidos, que después de muchos años podrían llegar a cambiar.<sup>14</sup> Un cambio necesario, por los nacionalistas anti-imperialistas, por ayudar los países latinoamericanos a transformar «las viejas estructuras económicas» del País con «un sentido integral y armónico»: «los problemas de la vivienda, de la salud pública, del transporte automotor y ferroviario, de la reactivación de los puertos, de la mecanización del agro, de la sanidad animal, de la educación y la cultura, etcétera, son los términos de un desarrollo integral y armónico».<sup>15</sup> Un desarrollo de este tipo, apuntaba a la construcción de una comunidad nacional armónica a través también de una definición social y orgánico de la democracia: «No hay democracia, sólo con

---

9 C. Alvarenga, «Luta de classes e “progressismo” católico», en *Catolicismo*, n.140, agosto 1962, pp. 1-2; «América Latina en el umbral del Concilio», en *Criterio*, a. XXXV, n. 1413, 11/10/1962, pp. 729-734; «La Realidad Indivisible», en *Criterio*, a. XXXV, n. 1414, 25/10/1962, pp. 763-765.

10 P. Corrêa de Oliveira «A proposito da crise brasileira: um grande ideal e a sua contrafação», en *Catolicismo*, n. 130, octubre 1961, p. 2.

11 «Política exterior: Pautas y perspectivas», en *Criterio*, a. XXXVI, n. 1440, 28/11/1963, pp. 803-804.

12 «Paz en la tierra», in *Criterio*, a. XXXVI, n. 1427, 9/05/1963, pp. 324-325.

13 «En torno de los sucesos internacionales», in *Criterio*, a. XXXV, n. 1415, 5/11/1962, p. 805.

14 P. Silveira, «Kennedy e a América Latina», en *Última Hora*, 20/01/1961, p. 3.

15 «Sentido Integral del Plan de Desarrollo», en *Democracia*, 14/02/1961, p. 4.

libertad teórica, exclusivamente jurídica, con igualdad exclusivamente académica», así decía el diputado del Partido Republicano, Celso Brant (diputado que conformaba, también, el bloque inter-partidario 'Frente Parlamentar Nacionalista').<sup>16</sup> La dimensión internacional y comercial de esta postura era el pedido de abrir canales comerciales con la Unión Soviética y el bloque socialista porque era funcional al desarrollo «independiente y autónomo». Lo cual era congruo con el 'crédito de confianza' que se otorgaba a Kennedy y sus asesores porque se esperaba que la nueva Administración hubiese abandonado la política exterior basada sobre la garantía de los intereses privados estadounidenses.

Esta esperanza, pero, tuvo que enfrentarse con la cuestión de la revolución cubana y los tentativos de poner en dificultad el «laboratorio cubano» definido más de una vez como «heroico»: el régimen castrista era el monito paradigmático del proceso de 'nueva independencia' que los nacionalistas anti-imperialistas querían poner en marcha porque «con el apoyo macizo del pueblo, [realizaba] un proceso de emancipación política y social de significación muy fuerte para los destinos de todos los pueblos de América Latina».<sup>17</sup> La esperanza, entonces, se había transformado rápidamente en sospecha con la invasión de la Bahía de los Cochinos del abril de 1961 y desilusión total con la expulsión de Cuba de la Organización de los Estados Americanos en principio del 1962. A partir del abril de 1961, de hecho, Kennedy y la Alianza para el progreso (que todavía formalmente no había nacido) cambiaron piel paulatinamente pasando a ser una ulterior forma de imperialismo estadounidense. Así el intelectual argentino Jauretche sostenía que «La Alianza para el Progreso no es más que una tímida tentativa de afrontar el problema de los países subdesarrollados» aunque el gran problema era el atraso material ya que «llamarlos (los latinoamericanos) a la defensa del 'modo de vivir americanos' y mantenerlos viviendo como africanos es trabajar directamente para la política soviética»: el verdadero desarrollo político democrático se establecía gracias a «lo económico, social y espiritual», lo cual significaba primariamente «conquista de mercados nuevos» para aumentar el volumen comercial internacional de la Argentina.<sup>18</sup>

Unos meses más tardes, la Alianza para el progreso se transfiguraba en «nada más de asistencia social ilusoria» o aún peor en una «humillante miga» que los Estados Unidos concedían a los países de América Latina.<sup>19</sup> Era, en otras palabras, una nueva forma (y tal vez más sofisticada) de interferencia estadounidense en las actividades políticas latinoamericanas: el diputado Celso Brant (y como él muchos más) sostenía que «El Caballo de Troya de esa interferencia [...] es la llamada 'Alianza para el progreso', forma de neo-colonialismo a través de la cual el gobierno americano va a los más diferentes rincones de nuestra Patria»<sup>20</sup>. La economía de los países latinoamericanos parecía no experimentar mejoras y, por ende, la comunidad nacional no parecía progresar. Como dijo el líder peronista Raúl Matera, «en Argentina, ahora, la nueva generación de trabajadores choca, en las puertas de las fábricas, antes de entrar, con la generaciones de los padres, arrojada a la calle».<sup>21</sup> La esperanza y el crédito y la Alianza habían perdido completamente el apoyo unánime.

Ha sido esto el objetivo de esta ponencia: tratar de reconstruir las modalidades con las cuales fue recibido el ideal kennediano en América del Sur y más específicamente en el universo

---

16 Diário da Câmara dos Deputados, 12/5/1962, p. 2346.

17 Texto de un manifiesto del Frente Parlamentar Nacionalista en ocasión del tentativo de invasión del abril del 1961 en, *Jornal do Brasil*, 20/04/1961, p. 4.

18 *Democracia*, 24/08/1961, p. 4

19 J. Pinheiro Neto, «Empréstimo Americano Para o Petróleo» in *Última Hora*, 5/02/1962, p. 8.

20 Diário da Câmara dos Deputados, 12/5/1962, p. 2346.

21 E.H. Galeano, «El Hombre del Dialogo», en *Marcha*, n. 1145, 15/02/1963, p. 11,

nacionalista de Argentina y Brasil. Un universo absolutamente irregular y para nada monolítico, pero absolutamente central para entender la historia argentina y brasileña de los primeros años Sesenta.

Un universo que había empezado a remodelarse ya a mitad de la década anterior y que, con los hechos internacionales de la Guerra Fría, se volvió a transformar nuevamente con formas y ritmos distintos. Si bien, muchas veces se ha pensado en las dinámicas de Guerra Fría como a dinámicas polarizados no solo por la política internacional sino también por la política interna, la fortuna de los ideales kennedianos en Argentina y Brasil nos cuenta una historia distinta. La revolución cubana y la consecuente Alianza para el Progreso no polarizaron ni partieron en dos la política de estos dos Países. Al revés, aumentaron los matices de diferentes culturas políticas: hubo una especie de multiplicación de nacionalismos, de liberalismos, de corporativismos, etc.

La segunda conclusión nos remite a la pregunta inicial: ¿por qué la Alianza para el Progreso no obtuvo sus resultados declarados de una consolidación democrática a través de el crecimiento y el fortalecimiento de la clase media? ¿por qué no se verificó el *take-off* que proponía y esperaba Rostow para los Países latinoamericanos? Las razones son múltiples y esta ponencia pone nueva luz sobre la necesidad de focalizarse sobre las culturas políticas sudamericanas para poder contestar a esta pregunta. En este caso, las culturas políticas nacionalistas, que mucha difusión tenían en aquellos años, no compartían el trasfondo liberal sobre el cual se basaba la Alianza para el Progreso. Los dos nacionalismos evidenciados compartían un profundo anti-liberalismo, aunque el nacionalismo anti-comunista mostraba una ‘fachada’ pro-estadounidense. Como para el caso europeo cuando las argumentaciones de los críticos de la democracia de la Escuela de Frankfurt tenían fuertes afinidades con el anti-parlamentarismo de Carl Schmitt (Müller 2012: 250), estos dos nacionalismos – opuestos en la análisis de la política internacional – compartían una postura crítica hacia las instituciones políticas y económicas liberales. Con un panorama de este tipo, no debe sorprender que la Alianza para el Progreso se haya trabado casi desde el principio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Brown, J.C. (2017), *Cuba's Revolutionary World*, Cambridge, Harvard University Press.
- Cavarozzi, M. (2009<sup>3</sup>), *Autoritarismo y democracia: 1955-2006*, Buenos Aires, Ariel.
- D. Milne, D: (2008), *America's Rasputin. Walt Rostow and the Vietnam War*, New York, Hill and Wang, 2008.
- De Castro Gomez, A. (2014), «População e sociedade», in A. De Castro Gomez (ed.), *Olhando para Dentro, 1930-1964*, Madrid-Rio de Janeiro, Mapfre-Objetiva, 2014, pp. 41-89.
- Dunne, M. (2016), «Kennedy's Alliance for Progress: countering revolution in Latin America. Part II: the historiographical record», in *International Affairs*, Vol. 92, No. 2, pp. 435-452.
- Engermann, D.C. (2004), «The Romance of Economic Development and New Histories of the Cold War», in *Diplomatic History*, Vol. 28, No. 1, pp. 23-54.
- Gilman, N. (2007), *Mandarins of the Future. Modernization Theory in Cold War America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Halperin Donghi, T. (2000), *La democracia de masas*, Buenos Aires, Paídos.
- Ioris, R.R. (2014), *Transforming Brazil. A History of National Development in the Postwar Era*, New York – London, Routledge.
- Jauretche, A. (1984<sup>2</sup>), *El Plan Prebisch. Retorno al Coloniaje*, Buenos Aires, Peña Lillo.

Latham, M. (2000), *Modernization as Ideology: American Social Science and 'Nation Building' in the Kennedy Era*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Müller, J.-W. (2012), *L'enigma della Democrazia. Le idee politiche nell'Europa del Novecento*, Torino, Einaudi.

Novaro, M. (2010), *Historia de la Argentina. 1955-2010*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Pereira Loureiro, F. (2009), «Varrendo a democracia: considerações sobre as relações políticas entre Jânio Quadros e o Congresso Nacional», in *Revista Brasileira de História*, v. 29, n. 57, pp. 187-208,

Stephanson, A. (2014) «Senator John F. Kennedy: Anti-Imperialism and Utopian Deficit», in *Journal of American Studies*, Vol. 48 (1), pp. 1-24.

Taffet, J. (2007), *Foreign aid as foreign policy: the Alliance for Progress in Latin America*, New York, Routledge.

Zanatta, L. (2013), *Il populismo*, Roma, Carocci Editore.

Zanatta, L. (2014), *La nazione cattolica. Chiesa e dittatura nell'Argentina di Bergoglio*, Roma-Bari, Laterza.

**POR NO TENER CON QUE SUPLIR PAPEL,  
TINTA Y PLUMAS: FUNDACIONES ESCOLARES  
INDIANAS EN EL SUDOESTE GALLEGO**

RODRÍGUEZ LEMOS, ANXO

# POR NO TENER CON QUE SUPLIR PAPEL, TINTA Y PLUMAS: FUNDACIONES ESCOLARES EN EL SUDESTE GALLEGO

## I. INTRODUCCIÓN:

Importante espacio han ocupado las fundaciones educativas durante la Edad Moderna en obras recientes de la historiografía gallega. Nos sucumbiría el deseo de incluir todas las aportaciones realizadas a este ámbito y sobrepasaría los límites de este trabajo el tratamiento individual de cada una de las fundaciones que, no obstante, realizaron en su momento investigadores como Peña Saavedra, Obelleiro Piñón o, centrándose en la alfabetización y escolarización, Margarita Sáenz, Ofelia Rey Castelao o Ana Sixto Barcia. Sin embargo, nos interesó en el sudoeste gallego la actual provincia de Pontevedra por superar la veintena de escuelas erigidas entre 1693 y 1827 y, concretamente, una fundación vinculada a un santuario desde sus primeros pasos. A través de la fundación de la escuela de primeras letras de Baiona podremos entender la idiosincrasia de unas instituciones revolucionarias – en cuanto al vacío docente que cubren- pero a la vez continuistas, mezcla de una intención caritativa y el deseo de dotar a futuras generaciones de mecanismos de promoción económica y social (González Lopo, 2013:243).

A lo largo del siglo XVIII se experimenta un cambio cuantitativo a la par que uno cualitativo en una emigración que lleva a que sean muchas las mandas testamentarias de emigrantes gallegos que reflejan no sólo sus creencias religiosas adquiridas durante su infancia sino también el deseo de dotar a sus tierras de origen de servicios e infraestructuras con las que ellos no habían contado a su partida. Las contribuciones indianas obedecieron al deseo de perpetuar su memoria entre sus paisanos, gratitud hacia el lugar en que se habían bautizado como cristianos o incluso como agradecimiento de favores recibidos por los santos locales (González Lopo, 2001)

## II. INICIATIVA Y MODOS DE FINANCIACIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR

El poder de la Iglesia a lo largo del Antiguo Régimen recayó en el ámbito político y económico pero también sociocultural. Estrecharon lazos el marco educativo y confesional a pesar del reducido papel educativo que tuvieron las órdenes religiosas de benedictinos, franciscanos o jesuitas en Pontevedra donde contribuyeron en la expansión de la red escolar el alto clero o nobleza que, tímidamente a lo largo del siglo XVI y XVII, habían dejado plasmado su espíritu filantrópico en sus últimas voluntades (Sáenz, 1990). Se tendría que esperar a finales de este último siglo y a lo largo del siguiente para que la instrucción pública fuese valorada, por la mentalidad ilustrada de pensadores como Jovellanos, de ‘primer origen de la prosperidad social’.

Las fundaciones, mientras tanto, continuaron a lo largo del siglo XVIII irrumpiendo en el panorama educativo creadas por aquellos económicamente acomodados, concienciados de su necesidad o deseosos de “adelantar el Purgatorio”. No faltaban aquellos disgustados de la falta de conocimientos que ellos mismos habían padecido al emprender su camino allende el mar. Un buen ejemplo de estos últimos es el emigrante en Lima Manuel Codesido Vidal, fundador de una escuela en Santiago de Caroi que, en carta al arzobispo Malvar defiende en 1792 ‘el establecimiento de una escuela de primeras letras en ese lugar de mi nacimiento para que siquiera los que salgan de este rincón a correr tierras no se vean abochornados con la ignorancia de los primeros rudimentos de la vida christiana y política’<sup>1</sup>. Aun siendo personajes bien posicionados socialmente, su perfil no los aparta, siendo hombres en la mayoría de los casos, de la motivación puramente religiosa tan

---

1 Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela (AHDSC), Capellanías y obras pías, LEG.381

íntimamente ligada, por ejemplo, a la fundación de Baiona que veremos a continuación. Aun tratándose las escuelas de fundación del 5,5% del total en Pontevedra, contribuyeron en el aumento de alfabetizados de una zona con niveles muy dispares (Sáenz, 1900:126).

FUNDADOR	RESIDENCIA	PARROQUIA	CAPITAL	Año	PATRONAZGO
Sebastián Parceros Gil	Michoacán	ENTENZA (San Xusto e Pastor)	1.000 pesos	1693	ECLESIAÍSTICO (ABAD)
Antonio Ramos de Soto	México	SALGUEIROS (San Pedro)	-	1699	ECLESIAÍSTICO (ABAD Y ORDINARIO de Tui)
Francisco Cuntín de Araújo	Lima	RIBARTEME (San Xosé)	2.000 pesos	1722	CIVIL-ECLESIAÍSTICO  FAMILIARES PROPIOS(SOBRINO) Y ABAD
Pedro Núñez Falcón	México	CALDELAS (San Martiño)	700 pesos	1723	ECLESIAÍSTICO (ABAD Y ORDINARIO de Tui)
Manuel de Boza	México	POIO		c.1740	
Domingo da Laxe González	Manila	VERDUCIDO (San Martiño)	5.000 pesos	1746	CIVIL (HERMANO)
Domingo Antonio Otero	Manila	DUXAME (San Miguel)	6.000 pesos	1747	CIVIL (Sobrino)
Andrés Fernández de la Rúa	Lima	BOUZAS (San Miguel)	1.000 pesos	1747	CIVIL  ECLESIAÍSTICO
Domingo Antonio Martínez	Veracruz	VIGO	5.000 pesos	1751	CIVIL- ECLESIAÍSTICO
Francisco Prieto	Veracruz	BELESAR (San Lourenzo)	1.000 pesos fuertes	1759	CIVIL (HERMANO)
Pascual González de Parada	Veracruz	COBRES (Santa Cristina)	2.176 ducados	1770	CIVIL (HERMANO)

Alberto Jacinto de los Reyes	Manila	PADRINÁN (San Xés)	9.000 reales	1778	CIVIL (SOBRINO)
Lorenzo de la Carrera	Lima	BAIONA (Santa María)	4.000 ducados	1783	CIVIL-ECLESIAÍSTICO Corregimiento de Baiona y Cabildo Colegial
Juan Antonio Rosales	Guatemala	DOMAIO (San Pedro)	2.000 pesos	1786	CIVIL Corregimiento de Cangas
Manuel Codesido Vidal	Lima	CAROI (Santiago)	-	1792	ECLESIAÍSTICO Arzobispado de Compostela
Ambrosio Rodríguez Taboada	Nueva Guatemala	MORAÑA (Santa Xusta)	3.500 pesos	1804	CIVIL: Ayuntamiento de Santiago
Anselmo Antonio Piñeiro	México	PONTECALDELAS (Santa Baia)	4.000 pesos	1810	ECLESIAÍSTICO Arzobispado de Santiago
Domingo Antonio García Araújo	Veracruz	COMBARRO (San Roque)	7.000 pesos	1811	
Blas Camino	Lima	SAIÁNS (San Salvador)	20.000 reales	1812	ECLESIAÍSTICO (PÁRROCO)
Manuel Otero	Veracruz	VENTOSELA (San Martiño)	2.000 pesos	1812	CIVIL (HERMANO)
José Gándara Salgueiro	Querétaro	BOUZAS (San Miguel)	-	1818	
Manuel José García	Buenos Aires	FORCAREI (San Martiño)	11.000 reales	1827	CIVIL (SOBRINO)

1 Fuente propia a partir de OBELLEIRO (2007), GONZÁLEZ LOPO (2013) & SÁNZ (1990)

### III. UN ESTUDIO DE CASO: LA FUNDACIÓN ESCOLAR DE LA VILLA DE BAIONA.

Única villa de realengo en Pontevedra, Baiona era cabeza de jurisdicción conformada por catorce parroquias que ocupaban una superficie de 118,30 km<sup>2</sup>, el 6,1% de la antigua provincia de

Tui<sup>2</sup>. Zona densamente poblada durante la Edad Moderna al superar como media los 100 hab/km<sup>2</sup>, Baiona ofrecía los servicios necesarios de un núcleo urbano respecto a su entorno, una población en depresión durante el siglo XVIII que se estanca contrastando con el crecimiento sostenido de su población rural (García García, 1994).

El estudio de caso de su escuela de primeras letras es interesante puesto que, como la de Vigo o Bouzas, dependía de aportaciones múltiples y no estaba a la merced de un único capital como sostén. La ligación con un santuario, desde su origen, le otorga la doble vertiente educativa y devocional. Es cierto que la religiosa es una de las motivaciones más recurrentes entre los fundadores, sin embargo, aquí además de asegurar la ‘gloria eterna del fundador’ (Obelleiro, 2007:5), se pretende evitar la decadencia de un culto local entre las futuras generaciones de por sí con un radio de influencia reducido. Otro ejemplo semejante, ligado a un centro devocional desde su origen a mediados del siglo XVIII, lo tenemos en el arzobispado de Santiago de Compostela con la escuela a la que acudían los niños y niñas de la comarca de Padrón junto al santuario de A Escravitude. Aunque fuera de nuestro límite espacial y temático, aquella escuela revierte gran interés por servir como argumento sólido para que los bienes de aquel santuario fuesen vinculados con la instrucción pública o de beneficencia y se evitase de esta forma parte de su venta durante el proceso desamortizador “por hallarse destinados a usos pribatibos de los cofrades y al sostenimiento de una escuela de instrucción primaria”<sup>3</sup>. La escuela, gratuita y para ambos sexos, estaba aneja, de forma variable, a la capellanía primera o segunda del santuario de Nuestra Señora de A Escravitude.

El caso de Baiona es interesante, al mismo tiempo, por tratarse de un corregimiento que destinaba, ya mediados del siglo XVIII, procedentes de los fondos de propios y arbitrios 50 reales anuales en concepto de salario al maestro. Lejos estaba de cubrir con tal cantidad la financiación de una escuela y mucho menos de afrontar el salario anual del maestro en 240 reales, obligado a emplearse de esta forma en ‘otros ministerios para haber de mantenerse y a su familia’. Dicho corregimiento había instalado ya un ‘estudio’ en su plaza militar de Monterreal a finales del siglo XVI, tentativa que les obligó a acomodar al soldado Gaçate ‘en una casa cómoda, atento que se le toma en la que bibia para el estudio’, acordando hacer ‘los bancos e una catreda’ en julio de 1592<sup>4</sup>.

### III.1 LA ESCUELA EN LA ESCRITURA DE FUNDACIÓN:

Enmarcada en la segunda mitad del siglo XVIII, momento de máximo apogeo de las fundaciones en Galicia pero también en Extremadura, dentro de aquel despertar educativo (Vázquez, 2004:370), el 19 de julio de 1786 se protocoliza la fundación de la escuela de primeras letras de Baiona ante el escribano Benito Antonio Román. En el interior del santuario de la mártir Santa Liberata se concluía así la institucionalización y unión de dos legados que, ‘con una distancia tan considerable de una a otra residencia, posehidos de un mismo sentimiento y amor a su patria, sin noticia uno del otro y movidos cada uno del maior seruício de Dios y vien de los naturales de ellas’<sup>5</sup> habían dejado estipulados Don Manuel Valverde Costal desde Madrid y Don Lorenzo de la Carrera y Leal desde Quibdó (Colombia). Sus mandas testamentarias, unidas en una sola fundación escolar ‘para su mejor y mayor permanencia’ se unificaron a la hora de dotar a la población de escuela como en Santa Baia de Vilagarcía, con aportación indiana y local; en San Martiño de

---

2 RÍO BARJA, F. (1990) Cartografía jurisdiccional de Galicia en el siglo XVIII. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, p.225.

3 Archivo Histórico Diocesano, Santiago de Compostela, FONDO GENERAL, SANTUARIOS (1769-1886), Sig. 418. Doc.2-3., 1844, junio, 12. A Coruña.

4 GARCÍA ORO, J. & PORTELA SILVA, M.J (2003) Baiona de Miñor en sus documentos: Actas municipales correspondientes al siglo XVI. Diputación de Pontevedra. Sesión ordinaria de 4 de julio de 1592, p.361

5 Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (AHPPO), Protocolos notariales, Benito Antonio Román, C.2812 (6), f.27v.

Forcarei donde los hermanos Manuel y José García asentados en Buenos Aires fundan una escuela al fallecer en 1827 o en la villa de Vigo a partir de dos legados procedentes de Veracruz, a mediados y finales del siglo XVIII aplicados en censos sobre terrenos urbanos para edificio y dotación del maestro. Financiada con múltiples aportaciones había sido también la escuela de San Miguel de Bouzas (Obelleiro, 2007).

FUNDADOR	CIUDAD	TESTAMENTO	CANTIDAD
Lorenzo Carrera Leal	Quividó	26 de noviembre de 1782	4000 pesos fuertes
Manuel Valverde Costal	Madrid	3 de octubre de 1781	4000 ducados vellón

En realidad, Manuel Valverde no había explicado el destino exacto de su voluntad por lo que Don Juan Mariño de la Barrera, como miembro del Consejo de Castilla en febrero de 1782, destina los réditos de su manda al pago del maestro, imponiéndolos a censo de un 3% anual sobre la Real Renta del Tabaco, en julio de 1784. No habiendo nombrado patronos, se convirtieron en tal su esposa Doña Justa del Costal y a su fallecimiento, “su hijo promogénito o del descendiente de este por la línea recta” primando “siempre el varón a la hembra”. Del tercio de sus bienes, un total de 70.050 reales, saldría también beneficiado su sobrino Don José Valverde, estudiante en Santiago que sería “asistido” consignándole 7 reales diarios y 6000 reales para “gastos que se causan en los grados de licenciado, bachiller y doctor si los yntentase”.

Con carácter educativo asistencial, atendían de esta forma a ‘la cortedad y pobreza de los vecinos’ incapaces de costear un maestro que les enseñase a sus retoños ‘a leher, escribir y contar para que con este principio salgan útiles al servicio de Dios y del Rey’, una máxima esta última, entendida como necesidad social propia de la mentalidad reformista de los pensadores ilustrados de cara a lograr un ansiado progreso y un pueblo feliz.

#### IV. ESCUELA Y SANTUARIO:

Próxima al santuario de patronazgo municipal erigido en la villa en honor de la mártir Santa Liberata a finales del siglo XVII, la nueva escuela tendría a aquel espacio sacro como hierofanía sobre su programa educativo a implantar (Maldonado, 1982:7). La imagen advocada, nombrada patrona de la escuela el 6 de julio de 1786<sup>6</sup>, se convertiría en modelo de vida y santidad a seguir por los escolares. La legendaria hagiografía de la supuesta mártir gallega ocupaba un importante apartado en la escritura fundacional de esta escuela siguiendo los principales datos aportados en 1736 por José de Renales en su obra *Las Nueve Infantas de un parto mártires de Galicia, hijas de reyes de la gran Lusitania y singular nacimiento*<sup>7</sup>:

‘la gloriosa virgen y mártir Santa Liuerata y sus ocho ermanas, nazidas de un parto y hauidas del matrimonio que tubo el régulo de estas prouincias Lucio Catelio y Calsia, su muger, que auergonzada de hauerlas thenido de un parto las mandaba ahogar por la vendita haya Santa Sila, tambien natural de esta villa, llamada en aquellos tiempos la ciudad de Balcagia, que conpadezida de la crueldad de una madre a sus solas dispuso recibiesen el Santo Sacramento del baptismo y fuesen criadas por aldeanas que profesaban la verdadera ley de Cristo en que se auentajaron tanto que profesándola, enseñándola y predicándola han sido protomártires españolas y han dado tanto lustre a la nación gallega pudiera en tiempo de cristianos conseguirse nueblos yguales frutos o, por lo menos,

<sup>6</sup> AHMB, LEG.31-EXP.14 Elecciones y acuerdos de la fundación... Acuerdo de 6 de julio de 1786, f. 10r.

<sup>7</sup> Archivo de la Fundación Penzol, Sig.57

ynclinados los niños a las buenas costumbres, sauiedo con perfección leher y escriuir exercitarse en la letura de buenos libros para el logro de su Eterna Salbacion<sup>8</sup>

Aquella hagiografía contaminada por falsos cronicones como el de Flavio Dextro, sirvió de base a la pretensión verdadera de aquel patronato en que se intentaba una vinculación directa entre escuela-santuario con el fin de reavivar un culto gradualmente reducido desde su introducción en 1688. Las autoridades locales no eran precisamente las más beneficiadas de este declive devocional después de tanto esfuerzo económico como habían realizado con la erección del templo. Aquella construcción, cuyos trámites iniciaran en 1694 y perduraron hasta la colocación de la imagen de la santa en 1709,<sup>9</sup> había sido posible a costa del dinero sobrante de las arcas municipales y de finalidad dudosa. Santa Liberata, se convertía así en la enseña distintiva de la escuela que, pintada en “una cruz alta” instalada en la escuela “en lugar decente y venerable”, abriría también las comitivas escolares camino de la iglesia o santuario.

El deseo ahora de construir la nueva escuela frontera al templo convertiría a su atrio en patio de recreo y a su profesor en sacristán encargado del aseo de la capilla con el salario de siete ferrados de maíz asignados al cargo<sup>10</sup>. Al cuidado del edificio se le unía la decencia de los ornamentos y alhajas así como la cuenta y razón que entregaría anualmente al Ayuntamiento ‘de las limosnas con que contribuyen los fieles’ a Santa Liberata y a San Cosme y San Damián<sup>11</sup>. Se desentendería de esta forma el consistorio del nombramiento anual de sacristán-administrador y reduciría así sus gastos en aquel mantenimiento que tan pocos ingresos les aportaba.

## V. DICTADO DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Cada obra pía poseía unas condiciones que, en algún caso, resumían el programa prefijado por el testador cuando no un credo establecido por los propios cumplidores: patronos, administradores o maestros. Las escrituras de fundación regulaban aspectos de la vida cotidiana de la escuela como el material escolar, el horario, el contenido de la enseñanza o la distribución del tiempo y la concurrencia de los alumnos a prácticas religiosas. La de Baiona con su tabla de carácter recordatorio colgada en el aula “que previene el ynstrumento de su erección” fijaba al maestro las instrucciones y proceder escolar ateniéndose así no a sus expectativas sino a las de unos fundadores difuntos pero bienhechores.

Se estipulaba la jornada escolar –rara vez fijada en otras- diferenciando en su horario el de invierno (de 8 a 11 y de 14:00 a 17:00h.) del de verano programado de mañana de siete a once y de tarde de tres a siete. Las tareas diarias se iniciaban con una oración y la jornada acababa ‘en alta voz con el Alabado Sea el Santísimo Sacramento y antes de ello en todas las tardes rezar a coros un Pater Noster, Ave María y Gloria Patri por el ánima de los fundadores’. Se dejaba de esta forma claro que, además de alumnos de una escuela, eran hijos de un mismo Dios al que debían agradecer su educación diaria acudiendo a misa, rezando diariamente el rosario como ejercicio a potenciar desde la reforma católica tridentina o acordándose mediante responsos de aquellos fundadores a los que debían agradecer tal bien social.

En el fondo, más allá de la importancia que la educación adquiere desde finales del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII, los fundadores baioneses, como en su mayoría, seguían

---

8 AHPPPO, Fondo: Protocolos notariales, Benito Antonio Román, C.2812 (6), f.27v.

9 AHMB, LEG.26-EXP.11, Libro de cuentas de la villa (1701-1719). f.176r.

10 AHMB, LEG. 31-EXP.14, Elecciones y acuerdos de la fundación... f. 35r.

11 AHMB, LEG. 31-EXP.14. Elecciones y acuerdos de la fundación..., f. 36v.

persiguiendo la salvación de su alma, una práctica atestiguada en otras mandas testamentarias del sudoeste gallego como la de Santa Xusta de Moraña recogida por Sáinz (1990:194):

“... y se ha de acostumbrar inviolablemente que el maestro y sus discípulos, al salir de la escuela, a la mañana y tarde, han de rezar un Pater Noster y un Ave María con Gloria Patri por el alma de dicho D. Manuel Blanco, sus padres y las demás personas de su obligación e intención, y todos los viernes que no sean festivos se han de rezar en dicha escuela los cinco Misterios Dolorosos del Santo Rosario con sus ofrecimientos, la Letanía de la Virgen, una Salve a Nuestra Señora de los Dolores, un Pater Noster y Ave María Gloriado por las Ánimas del Purgatorio y un credo a la Llagu del Costado de Nuestro Señor Jesucristo, aplicado para sufragio de las almas dichas”<sup>12</sup>

Equiparados los principios básicos de la **doctrina cristiana** con la formación de lectura, contabilidad o escritura, contenidos de primera orden en la educación del Antiguo Régimen, los discípulos oírían misa todos los días por la mañana en la iglesia parroquial o santuario (aprovechando su proximidad) y, los sábados por la tarde, se tomaría la lección de doctrina ‘que al principio de la semana le fuere señalada para estudiar’ siendo cantada por ‘dos de la mejor explicación’ y repetida por el resto de sus compañeros colocados en dos filas. Teniendo en la escuela el vehículo de aprendizaje asegurado para la doctrina, los domingos y días festivos, el maestro tendría que velar por su asistencia a rosarios y catecismo así como animarlos para ‘que no sean tardos’ en tomar la confesión y comunión especialmente el día 20 de julio, festividad de Santa Liberata en que el propio maestro tendría que comulgar también ‘por darles exemplo’.

Leer, escribir, contar y rezar parecía bastar como rudimentos básicos en la enseñanza de primeras letras del Antiguo Régimen, concebida como aprendizaje individual y sucesivo desde la lectura, a la escritura y aritmética con planteamientos repetitivos y memorísticos.

## VI. DEL MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS:

El encargado de fomentar hacia la santa una devoción más sólida e intensa, casi como catequista, era el maestro, individuo que no cobraría “derechos algunos por la enseñanza de los niños y niñas” del arrabal y villa de Baiona ni lugares de O Burgo, Percibilleira, Baíña o Baredo. Enseñando sin distinción de género en la teoría, las diferencias entre sexos eran inevitables a la hora, por ejemplo, de procesionar por la villa con ocasión de rezos o rogativas, donde ambos sexos se separaban hasta el punto de dispensar a las niñas ‘el salir cantando con los niños la doctrina cristiana’. Seguramente en número inferior que los niños, a través de una firme formación religiosa, las niñas fomentarían sus virtudes domésticas, a las que tradicionalmente se reservaban, tratando de evitar en la escuela el que no “salgan mezcladas con los niños” para “euitar algunos peligros que de ello pueden seguirse”<sup>13</sup>.

Siendo el salario de los maestros de las escuelas de fundación toda una excepción respecto a las otras escuelas de primeras letras, en Baiona, su aumento aparece limitado desde la propia oposición “por la presente penuria de los tiempos y corta cosecha” y, no siempre, les permitía una vida holgada a aquellos docentes limitados a un sueldo que, además de servirle para alimentar a su familia, debía hacer frente al traslado continuo a que estaban expuestos por su oficio.

La elección de maestros para la escuela de fundación de Baiona acató la Real Provisión de 11 de julio de 1771 en cuanto a las cualidades de los opositores basada en virtudes morales y buenas costumbres. El proceso se retardó por falta de licencia desde el Consejo y en junio de 1788

---

12 Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela (AHUS), Fundación escolar de Santa Xusta de Moraña por Don Manuel Blanco, 1804. Protocolo 7908, f.35r.

13 AHPPPO, Protocolos notariales, Benito Antonio Román, C.2812 (6), Escritura de fundación de la escuela de primeras letras de Baiona. 1786, julio. Condición 9º, f. 30v.

consideraban la falta de establecimiento y maestro en la villa que sacaría a oposición la plaza. El primer paso de la oposición era la fijación de edictos en la propia villa, Pontevedra y cada una de las siete ciudades capitales de Galicia, es decir, en Tui, Ourense, Santiago, Lugo, Betanzos, Mondoñedo y A Coruña<sup>14</sup>. Con una dotación de 200 ducados y el pago del alquiler de la casa destinada a escuela, presentaron memoriales para la plaza hasta ocho aspirantes: Don Juan Lozano de Pontevedra, Don José Benito de Castro de San Pedro da Ramallosa, Don Tomás Rodríguez de Otero de Bóveda, Don Juan Antonio Domínguez Salinas de Forcadela, Don José Antonio Valverde de Baiona, Don Juan Manuel Rouco García de Aballe de San Andrés de Comesaña, Don José Antonio González de Gondomar y Don Lorenzo Antonio Vázquez de Chenlo. Convocados para su examen y admisión en diciembre de 1788 “trajiendo la certificación de su bautismo, atestación de haber sido examinado en doctrina christiana y documento justificativo de su buena vida, fama y costumbres”, ninguno debió de ocupar aquella plaza a juzgar por un acuerdo de junio de 1789 en que se mandan volver a fijar edictos para la elección de profesor “atendiendo a los repetidos clamores que se observan por lo que se retarda tan útil como nezesario extablezimiento”<sup>15</sup>. Solamente se presentan esta vez, personalmente, el presbítero Don Lorenzo Antonio Vázquez y Don Juan Manuel Rouco junto a un nuevo aspirante, Don José Antonio Cortiñas de Tui. La elección del 20 de junio de 1789 de carácter interina y dependiente de la aprobación del Real Consejo, “sobre la pieza de enzima la sachristia” del santuario, comenzó con la lectura de la fundación y el derecho a un salario de 200 ducados anuales que, por no aceptar Don Juan Manuel Rouco, se aparta del concurso.

Emplazados “a fin de que la juventud comiense a disfrutar el veneficio de la buena educación y enseñansa”<sup>16</sup>, el tribunal opositor se componía por el abad y dignidad de la colegiata de la villa, D. José Pérez Calderón, el corregidor Don Claudio Laville, dos presbíteros prebendados diputados por el cabildo eclesiástico y otros dos en nombre del secular con voto. Como examinadores, participaron el subdelegado de Marina Don José Torredemer y Don Jacobo Rodríguez Fraguio del comercio de Baiona. Los primeros, después del parecer de los examinadores, votaban secretamente por cédulas que luego se leían en un acto protocolario iniciado con la invocación del divino auxilio puestos de rodillas por medio del himno “que comienza veni creatur spiritus”, prelude al examen a puerta abierta en que “se les hizo leer, escribir y contar y responder a varias preguntas de ortographia”. Acordaron por capaz y benemérito a Don José Cortiñas “por su maior ynstruccion” con elección *nemine discrepante*.<sup>17</sup> La baja cualificación requerida a estos profesores hacía entrometerse en el oficio a labradores, notarios o párrocos como el de San Mamed de Priegue, que compaginaba la enseñanza del latín con “el oficio de maestro de niños”, valiéndose de las rentas de la fundación<sup>18</sup>, en un contexto rural en que el reconocimiento social así tal desempeño parece irrisorio.

Después de las primeras oposiciones en julio de 1788, José Antonio Cortiñas reclamaría en 1789, debido al “transporte de los ajuares de casa y lo más preciso para su avitacion” desde Tui a Baiona, un adelanto de cuatro mesadas<sup>19</sup>. El atraso de su paga y aumento de sueldo lo llevaría a presentar su renuncia, por mejores oportunidades en localidades como Vigo. Aunque no dependían

---

14 AHMB, LEG.32-EXP.2. Certificaciones de fijación de edictos, 1788.

15 AHMB, Acuerdo de 4 de junio de 1789. f.42r.

16 AHMB, LEG.31-EXP.14. Elecciones y acuerdos de la fundación. Acuerdo de 4 de junio de 1789, f.42v.

17 AHMB, LEG. 31-EXP.14. Elecciones y acuerdos de la fundación. Acuerdo de 20 de junio de 1789. f.46r.

18 AHMB, LEG.24-EXP.3, Respuestas Generales de San Mamed de Priegue, f. 13r.

19 El 13 de diciembre de 1789 sería concedida “sin por ello causar exemplar” el adelanto solicitado siendo su afianzador Don Vicente Suárez de Puga.

del mayor o menor número de alumnos a la hora de percibir su salario, algunos maestros de fundación padecían muchas veces esa irregularidad y demora que los patronos tenían en la percepción del cobro del capital impuesto sobre ella. Los atrasos en pagos obligaron al mencionado preceptor a pedir un préstamo al Abad de Tebra en 1792 pues le era difícil subsistir y “mantenerse en esta con su muger y quatro hijos que tenía”<sup>20</sup>. Cortiñas parece agruparse en aquellos preceptores con un tamaño medio de familia de 3,9 miembros, cabeza de familia como el 92,2% de los casos de maestros y al 85,7% de los casados cuyo nivel de vida parece depender de su sueldo (Sánz, 1990:218).

Ante su baja, se repetía el proceso de convocatoria de oposiciones, aunque en este caso, no sin antes efectuar el pago correspondiente a 400 reales endeudados procedentes de los réditos de la fundación al profesor saliente. Don José Benito de Castro se haría cargo de la escuela en el *interim* de proveer aquella plaza donde el maestro no era examinado de forma directa pero sí a partir de la presentación de ocho o nueve alumnos “de los más adelantados en doctrina christina, leer, escribir y contar” para un examen público en que se revelaba el aprovechamiento escolar. A los alumnos “más explicados y sobresalientes” se les gratificaba por cada materia con un premio supuestamente de doble vertiente, edificante para ellos y estimulante por el éxito obtenido en sus compañeros de aula.

El 22 de junio de 1793 se presentaría Don José Benito de Castro y Correa de San Pedro, don Pedro Antonio Carrera Taboada de Pontevedra, José Rodríguez del Villar de Tui y Don José Antonio Comesaña de Bouzas que, ante idénticos examinadores realizaron su oposición a puerta abierta saliendo elegido este último gracias a la preferencia de voto del sobrino de Manuel Valverde, D. José de Sanromán Valverde, ante el empate existente y la preferencia con carácter decisivo de este en caso de discordia.

En 1823, ante la plaza vacante de maestro “que eduque e inspire ideas religiosas a la juventud”, se nombraría interinamente al baionés Juan Estarque previa a la fijación de edictos convocantes a oposición ahora por las ciudades de Santiago<sup>21</sup>, Tui<sup>22</sup> y Vigo<sup>23</sup> así como en las villas de Pontevedra<sup>24</sup>, Redondela y A Guarda<sup>25</sup>. El ámbito de elección se reducía al entorno en cuanto a fijación de bandos aunque los opositores pudiesen seguir llegando de cualquier parte del Reino. Entre los nuevos requisitos del edicto de 25 de agosto de 1823, figuran ya conocimientos de aritmética a pesar de seguir siendo necesaria la presentación del certificado de bautismo junto a una buena conducta moral y política.

Con precisión conocemos los métodos y contenidos que los opositores decimonónicos presentaban para ser examinados que, no sólo nos demuestran la pervivencia del currículo común a la educación de primeras letras en el Antiguo Régimen sino también como un niño no aprendía a escribir hasta saber leer. El inusual uso en esta práctica del papel en las aulas, por lo caro y escaso, queda reflejado en la primigenia fundación que pagaría de sus réditos el material a aquellos que ‘por su pobreza y no tener con que suplir papel, tinta y plumas, dejan de mandar sus hijos a la escuela

---

20 Carta de José Antonio Cortiñas al consistorio baionés. 1793, enero, 30.

21 AHMB, LEG.32-EXP.5. Certificado de fijación “en el frontis de las casas consistoriales” de Santiago por el escribano Pedro Pérez López el 3 de septiembre de 1823 (7r.) y remitido por Gerónimo Losada y Roy (8r.)

22 Juan Antonio Alonso Besada, escribano, 13 de septiembre de 1823 por Francisco Fernández de Coto (13r.)

23 Certificado de Gregorio Pérez Caballero, escribano, de la fijación en Vigo el 4 de septiembre de 1823 remitido por Pedro Ramón Fernández Barreiro. f.10r.

24 Certificado de fijación de edicto por el escribano pontevedrés José Casimiro de Santos con fecha de 2 de septiembre de 1823, f.5r. y de Gregorio Pensado, f. 6r.

25 Certificado de su colocación con fecha 2 de septiembre de 1823 firmado por José Antonio Ángel.f. 4r.

de que se sigue el perjuicio de no dedicarse a cosas útiles al Estado y a la Patria y vivir siempre en pobreza como sus padres<sup>26</sup>

Del primer opositor a la escuela baionesa en octubre de 1823, el diácono Don Manuel Antonio Rial González, vecino del coto de San Mamede de Priegue, conservamos el informe presentado con distinta caligrafía, estilo y cuidada redacción, entendido como “leve obsequio” del opositor al tribunal municipal:

Aprendiendo las reglas caligráficas, imitando después buenos egemplares, estudiando los elementos de la gramática y en fin los de la ortografía, no dudo cualquier puede salir buen pendolista.

El niño bien educado *que* conoce la obligación de obedecer a sus mayores jamás se aparta de los saludables preceptos de su padre.

El hombre justo muere quita, tranquila y felizmente

Los hombres advertidos consideran las cosas antes de emprenderlas, los necios obran precipitadamente y *por* lo mismo, suelen errar las más de las veces.

¿No te espanta la cercanía de un precipicio que encubierto con las apariencias de vanas seguridades será para ti tanto más fatal cuanto menos imaginado?

La madre de los vicios es la ociosidad, más la principal de las virtudes es la caridad<sup>27</sup>

A continuación de unas prácticas de mayúsculas de diversa tipología, e igualmente de números arábigos, expone sus conocimientos poético-literarios empleando proverbios extraídos de la Biblia vulgata Latina o referencias a la obra de Torío de la Riva *Ortología y diálogos de caligrafía, aritmética, gramática y ortografía castellana*:

Más vale la repreensión manifiesta que el amor escondido.

Más valen las heridas del que ama que los ósculos engañosos del que aborrece.

La ortografía es una *parte* de la gramática *que* enseña a escribir rectamente y con propiedad lo que a ella misma enseñó a hablar.

El mundo está caducante,

pervilicada la gente,

las virtudes en menguante,

y los vicios en creciente.

Don Julián Puime Pérez, presbítero natural de Santiago de Morgadans también intentaría, a sabiendas de no cumplir con las condiciones solicitadas, ocupar dicha plaza suplicando se tuviese “a bien conferirle el título de tal maestro en preferencia a otro que se presente no siendo con título de S.M.”<sup>28</sup> Los examinadores Don Juan Cantarul y Don Fernando Prieto, en su elección, fueron contradichos por el procurador general Don Manuel de Soto Domenech quien denunciaba su separación del tribunal y de un trato de favor hacia el presbítero Puime a quien consideraba inútil “por sus continuas y graves enfermedades” que continuamente lo apartarían de la escuela. A su parecer, la letra de Puime “es más propia para que le enseñen *que para enseñar*” por lo que suplica se desestime a todo aquel candidato que no “escriba de pulso y de cursibo con perfección”. En 1823 los propios de la villa estaban pagando las dotaciones del maestro y escuela por falta de réditos en la fundación.

---

26 AHMB, LEG. 31-EXP.15. Elecciones y acuerdos..., f.30r.

27 AHMB, LEG. 32- EXP. 5. Oposiciones a maestro.1823, octubre, 29. San Mamede de Priegue. f.15r.-v.

28 1823, octubre, 30. Baiona, 17r-17v.

## VII. EDIFICIO ESCOLAR: SITUACIÓN Y CONDICIONES MATERIALES

La construcción de la escuela, como en otras muchas fundaciones, se retrasó. En 1789 se encargaba a los regidores Don José San Román y Don José Ordóñez el amueblado de la sala de acuerdos y también del aula destinada a la enseñanza que aún carecía, por aquel entonces, de ciertos materiales fundamentales como “bufete, tintero, salvadera y dos sillas”<sup>29</sup>, una para el maestro y otra para el procurador síndico general como inspector. Se retrasaba así el edificio escolar recogido en la escritura de fundación por falta de aprobación del Real Consejo y, mientras tanto, alumnos y profesor padecían la incomodidad de un espacio adaptado *ad hoc* pero reducido y falto de luz que obligaba a la obra pía al pago del alquiler de dos casas. El lugar elegido y próximo al santuario de Santa Liberata parecía cumplir las expectativas frente a la oposición para su construcción en la plaza de la villa. Pero la materialización del legado indiano con su fábrica encontraría nuevamente la oposición a perder sus tierras de labor de vecinos como Juan Manuel Paramos, encargado de iniciar un pleito en la Real Audiencia de Galicia cuya resolución se hizo esperar al 19 de diciembre de 1785. La construcción y la ostentación deseable por los patrones, “mejor impíos intrusos en ella”, inició las críticas airadas en su contra de D.Juan Mariño para quien bastaba “hacer una aula para admitir toda esta plebe que cubriese medio cuarto de legua a imitación del alpende que tiene el constructor de navíos en el Ferrol”<sup>30</sup>

El 18 de abril de 1793 la obra pía licenciaba a Don José de San Román la compra del terreno señalado para la tan esperada fábrica de la escuela que, en junio, volvía a ser mandada su compra junto al que “se arrime a el la piedra que para ello está cortada y dispersa en el campo de esta capilla”. Pero, la “exorvitancia del precio que por el quería percibir Pedro Vizente Fernández Colmenero”, obligaron al corregidor Rafael de Carasa a tomar la determinación de construir la casa en “una esquina del campo inmediato a la capilla”, en la parte de poniente, perteneciente a la villa. En el peritaje del futuro edificio participaron los maestros Juan Fernández y Pascual de Nobás que, después de medir determinaron que tuviese “su frente a corta diferencia, veinte y seis varas y media castellanas y de fondo quinze y cuarta con las puertas, ventanas, estancias y más”. El mismo problema de emplazamiento inicial de la capilla parece tener la escuela pues en 1794, se solicitaría al capitán general del Reino de Galicia continuar con la obra “aun que sea vajo caccion u obligación de demolerla a expensas de la obra pía en los casos en que se interese el Real Servicio” pese a estar “distante de la plaza y fuera de los términos del terraplén que se la consideró en lo antiguo y quando se demolieron los edificios del sitio de La Palma y más inmediatos a la fortaleza de ella”<sup>31</sup>

Por acuerdo de 10 de septiembre de 1802 se ordenaría el reparo de la casa escuela ‘a fin de hacerla abitabile para los muchachos que concurren a ella hevitandose de este modo los alquileres de otra.<sup>32</sup> Seguían sin edificio o, por lo menos, sin la “suntuosa casa y magnífica aula para que viviese el maestro y diese enseñanza” que se pretendía al inicio.

## VIII. FUNDADORES

Mientras Lorenzo de la Carrera formaba parte del grupo de fundadores inmersos en el mundo mercantil y comercial en Indias, Don Manuel Valverde lo hacía como cirujano, profesión liberal que lo ocupó atendiendo a la familia real de Carlos III en la corte madrileña. Privilegiados, clero, funcionarios de la administración real o simples campesinos, componen el cuerpo de

---

29 AHMB, LEG.31-EXP.14. Elecciones y acuerdos..., Acuerdo de 13 de diciembre de 1789, f.46v.

30 AHMB, LEG. 31-EXP.12, Escuela de primeras letras y testamentos. f.2v.

31 AHMB, LEG.31-EXP.14. Elecciones y acuerdos..., Acuerdo de 20 de abril de 1794, f.58v.

32 AHMB, LEG.31-EXP.14. Elecciones y acuerdos..., Acuerdo de 10 de septiembre de 1802, f.62r-62v.

fundadores de las escuelas del sudoeste gallego, enriquecidos, en su mayoría, en el marco de la emigración y de un trajín entre *acá* y *allá*. De aquella tierra de acogida se acordaban también los que “hicieran las Américas” en pago del trato recibido, en ocasiones, durante los muchos años de su estancia. Tal es así que, el propio Carrera,

---

**FUNDACIONES ESCOLARES EN PONTEVEDRA DESDE AMÉRICA<sup>33</sup>**

---

CIUDAD	PAÍS	NÚMERO DE LEGADOS
VERACRUZ	MÉXICO	7
MÉXICO	MÉXICO	5
LIMA	PERÚ	4
MANILA	FILIPINAS	3
GUATEMALA	GUATEMALA	2
QUERÉTARO	MÉXICO	1
MICHOACÁN	MÉXICO	1
QUIBDÓ	COLOMBIA	1
BUENOS AIRES	ARGENTINA	1

---

El estamento eclesiástico destacó como grupo con más fundaciones escolares ya fuese con miembros del bajo clero, ya canónigos, obispos o racioneros concienciados de la cultura iletrada de sus rebaños. En el primero de los casos, un ejemplo sería el párroco de O Rosal, Don Simón Antonio de Mazo, ejemplo de cura que fundaba en su parroquia de origen o de destino una escuela que dotaba, como este hizo en 1793 de un capital, 50.000 reales (en este caso) con un interés del 3% anual impuestos en el Banco de los Cinco Gremios Mayores de Madrid<sup>34</sup>;

## IX. PATRONES

Individual o colectivo era el patronazgo de las escuelas de fundación institucionalizadas en miembros de la Iglesia como en San Xusto y Pastor de Entenza en manos de su abad, de un cabildo colegial la escuela de San Vicente de Mañufe o en el Ordinario las de San Martiño de Caldelas o San Pedro de Salgueiros. Menos demandada entre las últimas voluntades, modelo entre lo civil y religioso eran las de patronazgo colectivo donde el poder recae en un conjunto representado ya fuese por el consistorio local encabezado por su corregidor o regidor ya fuese por la Iglesia. Dicha titularidad era en ocasiones más protocolaria que efectiva al hablar del organigrama administrativo escolar en el que, por otra parte, no percibían salario alguno por su trabajo. Enmarcada en esta última tipología, las decisiones baionesas eran tomadas de forma colegiada entre racioneros y miembros del corregimiento bajo los cuales existían hasta dos comisionados, uno de ellos laico elegido por ambos cabildos y un racionero de la iglesia colegial. Este último era el encargado de la

---

<sup>33</sup> A partir de datos aportados por Obelleiro Piñón (2007:38)

<sup>34</sup> AHDT, O ROSAL, CAJA 1 TESTAMENTOS Y FUNDACIONES. FOROS Y CENSOS.

cobranza e inversión de los productos de los dos capitales, la percepción de lo vencido de las treinta acciones en el Banco Nacional de San Carlos y la rendición de cuentas aprobadas en junta general celebrada en la planta superior de la sacristía de la capilla de la mártir Liberata, lugar dedicado a archivo de la obra pía desde 1802. Una arquita cerrada de dos llaves repartidas entre los patronos custodiaba la documentación y caudales de la fundación. Desde el citado año actúan también como celadores el cura y el procurador general de la villa, tomando razón de los efectos de la fundación y observancia como hacía en Santa Xusta de Moraña la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela, patrona perpetua de aquella escuela o, en su falta, el Ayuntamiento<sup>35</sup>. Se necesitaba del apoyo de ambos cabildos para la aprobación de asunto vinculante a la escuela.

Fruto de las primeras disputas entre ambos cabildos son los reparos efectuados en la fundación por el corregidor D. Claudio Lavilla al respecto del patronato<sup>36</sup>. Así, mientras el corregimiento ocuparía la silla de la derecha con su cabildo por ser el primero nombrado por los fundadores a la vez que se le encargaría de acudir a los actos de examen de maestro “sin nombrar los diputados de abasto pues no tienen ninguna conexión con esto”. En caso de discordias entre ellos o igualdad de votos mediaría el gobernador.

## X. LA FIGURA DEL APODERADO EN LAS FUNDACIONES:

La burocracia y necesidad de una comunicación rápida y efectiva a la hora de solucionar trámites o cobros de muchas de estas fundaciones indianas obligó a depender de un apoderado que, como persona influyente o próxima a ciertos sectores, paliase la distancia y limitaciones propias del lugar. Entre esos mecanismos, era común comisionar a personajes como D. Sebastián González Nandín, baionés diputado del común en Cádiz y reputado comerciante en su puerto. Su presencia en las transacciones gaditanas es continua, así como sus frecuentes viajes al Nuevo Mundo acreditados en licencias libradas por el Consejo de Indias como la del 28 de septiembre de 1751 en que se le concede permiso para “pasar a el puerto de Santo Thomás de Castilla en Honduras” a cobrar diferentes mercaderías embarcadas a bordo del navío *San Rosendo* del maestre Don Antonio Sánchez de Taibo. A su servicio como criado tenía a otro paisano gallego, Juan Manuel de Landero de once años, de “mediano cuerpo, reecho y ojos pardos natural de la villa de Baiona”<sup>37</sup>.

En Nandín recayó así desde noviembre de 1783<sup>38</sup> el poder para la cobranza de 4000 pesos fuertes y su póliza que, legados por Don Lorenzo de la Carrera, serían impuestos bajo su persona en el Banco Nacional de San Carlos<sup>39</sup> donde, en 1786, supliría el comerciante 119 reales y 14 maravedís para el ajuste de “dos mil y quinientos reales ymporte de una acción” que completaba las treinta propiedad del consistorio<sup>40</sup>.

De Popayán, registrados en el bote nombrado *Jesús Nazareno* del maestre Don Miguel Antonio de Ychazo por cuenta de Don Lorenzo de la Carrera para entregar a Nandín en Cádiz arriban 4.000 pesos en octubre de 1785 que, rebajados, quedan a la dicha fundación 74.881 reales de vellón.

---

35 SANZ GONZÁLEZ, M. (1990) Alfabetización y escolarización en la Galicia Sud-occidental a finales del Antiguo Régimen. Tesis de licenciatura (inédita). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago.p.

36 AHMB, LEG. 32-EXP.5. Expediente maestro escuela de primeras letras.

37 Archivo General de Indias, CONTRATACIÓN, 5492, n.2, r.93. 1751, septiembre, 28. Cádiz.1r-6v.

38 El 10 de junio de 1785 renueva el consistorio esta facultad después de otorgarle permiso en mayo de este año para asegurar “el riezzo de mar y subscribir en el Banco Nazional lo líquido de dicho legato”

39 AHMB, LEG.36-EXP.5, 1785, junio, 20; 12r.

40 AHMB, LEG.31-EXP.13. 1786, marzo. Baiona.

Finado Nandín, su viuda e hijos se encargarían del cobro en Madrid como efectuaron hasta que desde el Banco ‘no pueden entregarnos sin el poder de los sres. de ese Ayuntamiento’ de las acciones número 149206 a 149235 carta que duplican el 17 de enero de 1804 ‘pr falta de contestación’

Un decreto de 9 de noviembre de 1820, *Sobre pago de la deuda nacional*, abonaría al Banco la deuda contraída pero el Ayuntamiento necesitaba el vale o documento acreditativo por el cual como accionistas percibirían. Pero en el archivo no aparecía el resguardo expedido por la entidad bancaria y el hijo del antiguo apoderado, recién aparecido en escena, venía “como agua de mayo”<sup>41</sup>. En 1821 acabaría remitiendo el documento acreditativo necesario “año 2º de la restauración de la libertad de las Españas”<sup>42</sup>

En mayo de 1820 escribe al consistorio baionés, desde Cádiz, Juan Antonio González Nandín, hijo del matrimonio formado por Don Sebastián González Nandín y Doña María Josefa Toso avisando del hallazgo de papeles relativos a la fundación escolar baionesa preguntándose, como compatrono que se tenía, “si efectivamente se verificó el establecimiento de la escuela” junto a sus ordenanzas, reglas e ingresos. Se mostraba así partidario de su cumplimiento “si aun estubiese pendiente en algún extremo”<sup>43</sup>. El ayuntamiento le confirmaría la consolidación de la fundación aunque reconociendo su viraje a raíz de la quiebra del Banco y la decadencia de la Renta del Tabaco obligándose al pago del maestro por los fondos de propios y arbitrios. Respecto a la construcción del edificio escolar reconoce “no se concluyó en el todo” a pesar de servir a su fin propuesto. El maestro había sido dotado de los 200 ducados anuales hasta la decadencia del legado en que su pago se efectuaba gracias a los propios “en calidad de reintegro hasta que la insuficiencia de estos havia anulado también el arvitrio”. El maestro redujo su sueldo “a lo que los padres de los pupilos querían darle” hasta llegar a tener que pagar los padres al maestro.<sup>44</sup>

Entre 1786 y 1802 reeditarían estas a la fundación, por doce dividendos en dinero, 34.950 reales de vellón respecto a los tres dividendos de 1798, 1800 y 1801 que, percibidos en billetes, produjeron 8400 reales<sup>45</sup>. Años como 1789 o 1799 no reportaron ingreso alguno a la fundación.

Año	Billetes	Dinero en REALES
1786		4200
1787		3000
1788		3000
1789		
1790		3000
1791		3000
1792		3000

41 1821, mayo, 17. Baiona.

42 1821, junio, 8. Cádiz.

43 1820, mayo, 9. Cádiz.

44 1820, mayo, 29. Baiona. De Francisco Pérez a D. Juan González Nandín.

45 1822, julio, 9. Cádiz.

1793		2700
1794		2700
1795		2550
1796		2700
1797		2550
1798		
1799	5700	
1800		
1801	2700	
1802		2550
<b>TOTAL</b>	<b>8400</b>	<b>34.950</b>

Los intereses líquidos hasta 1785 habían sido 74.881 reales, según cuenta de 20 de octubre de 1785, sobre 29 acciones a 2500 reales cada una importando un total de 72.500 reales según resguardo bancario de 3 de noviembre de 1785. Sobrando en la operación ‘dos mil trescientos ochenta y un reales, se le aumentaron ciento diez y nueve con que ajustaron dos mil y quinientos de otra acción más con que se completó el número de treinta’ (f.29r.) Ambos legados unidos aportaban un fondo de 119.000 reales de vellón a la escuela, un producto variable, en los intereses bancarios, pero fijo de 1320 reales sobre la renta tabacalera además de los 150 reales estipulados con anterioridad para el Consejo para tal fin.

La tardanza en el cobro de los intereses unas veces, y la falta de pago en otras, dejarían a la villa sin escuela según acuerdo de 5 de noviembre de 1823 redundando en “el mayor abandono y estupidez de la juventud particularmente en la actual época *que* más se necesita por efecto de la corrupción de costumbres de los aciagos años del *gobierno* revolucionario *para* la educación y enseñanza de los niños”. Se facultaría ahora a Don José Manuel Martínez, coronel expedicionario de Ultramar, como representante del fundador para que, siendo persona de voto preferente en aquella fundación, acudiese ante S.M. y su Real Consejo con el fin de solicitar el abono y seguridad de ambos capitales e intereses reclamando lo que fuese y donde fuese necesario.

En 1829 el Estado acabaría por liquidar el Banco Nacional de San Carlos saldando una deuda de casi 300 millones de reales, depreciada, mediante el pago de 40 millones en efectivo que supusieron la base inicial del Banco Español de San Fernando (Artola, 1974:81)

El 22 de abril de 1849 se acabaría realizando una primera clasificación ‘de los niños pudientes que deben contribuir con retribuciones al maestro’ que pondría, de alguna forma, fin al carácter asistencial de la primigenia fundación indiana:

<b>PADRE</b>	<b>HIJOS</b>	<b>REALES</b>
<b>BAIONA</b>		

Don Juan Manuel Pérez	Maximino, Anunciada & Adelaida	4
Don José Barreiro	Ventura, José & Carmen	4
Don José Fernández	Indalecio, Restituto & Fabriciano	3
Don Juan Besada	Eduardo & Francisco	4
Don José Troncoso	Casiano	1
Don Vicente Leal	Filomeno, Jesusa & Basilisa	4
Juan Benito Ramos	Manuel, José & Secundino	3
Don Roque Suárez	José	2
Jacinto Vilar	Manuel	1
Don Pedro Sanjurjo	Graciano & Teodomiro	2
Don Francisco Sánchez	Rogelio, Enrique, Higinia & Leonarda	3
Manuel Tomás González	Benjamín & Eugenia	2
Don Ventura Rodríguez	Ulpiano	2
Don José Portal	Veremundo & Leoncio	2
Don José López	Zoilo	2
José María Rodríguez	Cecilio	1
Don Manuel Plácido Rodríguez	Gerardo	2
Don Bernardo Maceyra	Flora	
Don Santiago Fernández	Concepción	
Don Juan Rodríguez	Agripina & Severino	2
Don Manuel Fernández	Manuel	1
<b>O BURGO</b>		
Manuel Rodríguez	José Manuel	1 ½
José Manuel Penedo	Salustiano	1 ½
<b>SABARÍS</b>		
Francisco Barros	Paulino & Juan	3
Francisco Rodríguez	Eulogio	2 ½

Francisco González	José Manuel	2
Don Juan González	Vicente	2 ½
Juan Antonio Alonso Martínez	Domingo	

La segunda clasificación de 18 de junio de 1850:

Juan Barreiro	Benigno & Ramón	2
Juan Fagúndez	José & Ricardo	2
Don Juan Rodríguez	Darío	2
Don Vicente Puga	Lope	2
José Bartolomé González	Eleuterio	1
Pedro Valverde	José Manuel	1
José Penedo	Emilio	1
Don Pedro Moreira y Zúñiga	Faustino	1
Francisco Rodríguez	Bernardo	17 maravedís <sup>46</sup>
Manuel Clemente Domínguez	José María	1
José Ramón Silva	Ángela	1
Don Manuel Plácido Rodríguez	Román	1

Aquellas iniciales retribuciones de la década de 1840 acabarían consolidándose en 1852 al ser modificado el Reglamento escolar por el profesor Don José Sanmartín de Santiago ante un ascenso de su número de alumnos a 170. Con una cifra mensual distinta, según el número de hijos en la escuela -clasificados en pudientes, medio pudientes y pobres- cargaba a aquellos de fuera del pueblo con ‘un real más de lo señalado’<sup>47</sup>. El maestro preguntaría al consistorio, ante sus cambios, ‘¿qué padre no dará gustoso 4 reales por tener a un hijo 6 o 7 horas sujeto instruyéndose además y educándose?’<sup>48</sup>

Niños y niñas parecen acudir a una formación aparentemente igual que quizás obviase aquella legislación restrictiva del setecientos pero en el marco de una lenta incorporación al mundo escolar suponiendo, aún en 1847, de un total de 7,495 niños escolarizados en Pontevedra, sólo 745 las niñas (Sánz,1990:98).

<sup>46</sup> Solamente medio real porque otro hermano ya pagaba dos reales y medio e igualmente Román Rodríguez un real porque tiene otro hermano clasificado con dos’.

<sup>47</sup> Nota del maestro Don José Sanmartín de Santiago. 1852, enero, 24. Baiona.

<sup>48</sup> AHMB, LEG.32-EXP.6

HIJOS	CANTIDAD
1	4 reales
2	6 reales
3	7 reales
4 o más	8 reales

A pesar del cobro, la beneficencia parecía continuar en el fondo de la institución escolar donde ‘los hijos de artesanos que estén ganando por su oficio y que no pueden llamarse verdaderamente pobres pagarán la mitad de la cuota asignada’ de la misma forma que ‘todos los niños pobres e hijos de marineros que no tengan redes ni lanchas (que son el mayor número) no pagarán nada’.

## XI. CONCLUSIONES

La iniciativa privada contribuyó pues, en la expansión, instalación y consolidación de la red escolar del sudoeste gallego a la vez unió devoción y educación en un entorno próximo en que, interesaba más lograr buenos cristianos que hombres instruidos. El caso presentado de la escuela de Baiona, que se creyó nunca había llegado a funcionar, es muestra de un movimiento común para la totalidad de Galicia exceptuando esa segunda intención de afianzar y revalorizar el culto local a una mártir, Santa Liberata. Existieron trabas suficientes en la evolución de muchas de estas obras pías que no sólo las hicieron fracasar sino incluso también reducir su impacto en el ámbito educativo en que se deseaban implantar.

Frente a aquellas escuelas temporales conocidas en Galicia como *escolas de ferrado*, las fundaciones escolares promovidas en este caso con dinero indiano compaginaron la dotación de recursos para la creación de un edificio escolar con el salario anual del maestro o alquiler del aula, otorgando gran importancia a actividades extraescolares de cariz religioso ya fuese el rezo del rosario o el canto por las calles de la doctrina.

Dentro de una red escolar heterogénea e inestable muchas veces por su funcionamiento autónomo, el caso descrito y contextualizado en la fundación educativa-asistencial de Baiona nos permite ver en su trasfondo más intereses que altruismo y, en ocasiones, incluso un mayor peso de lo espiritual frente a lo terrenal a pesar del prestigio obtenido, entre sus coterráneos, por aquellos fundadores indianos o incluso parientes próximos como el sobrino de D. Manuel Valverde. Paralización, desinterés general contra intereses personales y falta de buena administración asumieron a la obra pía de ambos benefactores en mandato no cumplido en su totalidad.

En definitiva, estas escuelas de fundación supusieron en el siglo XIX el complemento necesario que el Estado necesitaba, en su proceso de escolarización, para financiar una incipiente red escolar que las incluye en su seno dificultando a la investigación realizar el seguimiento de su evolución y, en ocasiones, incluso vislumbrar su verdadero origen y fin.

## XII. FUENTES DE ARCHIVO

Archivo General de Indias (AGI)  
 CONTRATACIÓN, 5492, n.2, r.93.

Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (AHPPPO)

Protocolos notariales, Benito Antonio Román, C.2812 (6)

Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela (AHUS)

Protocolos notariales, LEG. 7908

Archivo de la Fundación Penzol.

*Las Nueve Infantas de un parto mártires de Galicia, hijas de reyes de la gran Lusitania y singular nacimiento...* Sig.57

Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela

FONDO GENERAL, SANTUARIOS (1769-1886), Sig. 418.

FONDO GENERAL, Capellanías y obras pías, LEG.381

Archivo Histórico Municipal de Baiona (AHMB)

LEG. 31-EXP.12., Escuela de primeras letras y testamentos.

LEG.31-EXP.13, Acciones en el Banco Nacional.

LEG.31-EXP.14, Libro de elecciones y acuerdos de la escuela de primeras letras.

LEG.32-EXP.1, Certificado escritura de fundación

LEG.32-EXP.2, Certificados de fijación de edictos

LEG.32-EXP.3, Correspondencia

LEG.32-EXP.5, Expediente maestro escuela de primeras letras

LEG.32-EXP.6, Acciones.

LEG.32-EXP.7, Nueva escuela de primeras letras

### XIII. BIBLIOGRAFÍA:

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, D. (1996) “Fundación da escola de primeiras letras en Baiona”. En: *Revista Pontenova*, n.2, pp.117-126

ARTIAGA REGO, A. (1991) *La desamortización en la provincia de Pontevedra (1855-1900)* Pontevedra: Diputación Provincial.

CARMONA BADÍA, J. (1990) *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*. Barcelona: Ed. Ariel.

COSTA RICO, A. (1989) *Escolas e mestres. A educación en Galicia: da Restauración á II República*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

GABRIEL, NARCISO DE. (1990) *Leer, escribir y contar: escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900)*. A Coruña: Edicións do Castro.

GARCÍA GARCÍA, M.(1994) “Caracteres de la evolución demográfica de la villa de Baiona y su entorno rural (siglos XVI-XIX)”. En: *Revista Obradoiro de Historia Moderna*, n.3. Santiago de Compostela. pp.9-27

GARCÍA GARCÍA, M. (1990) “Aproximación al estudio del grupo doméstico en una villa gallega: Baiona a mediados del siglo XVIII”. En: *Revista Castrelos*, n. III-IV. pp.325-331.

GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1994) “Comportamientos religiosos de los ferrolanos durante el siglo XVIII”. En: *Obreiro de Historia Moderna*, n.3. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago. pp.187-192

GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1987) “Un aspecto de la mentalidad religiosa gallega de los siglos XVII y XVIII: la fundación de obras pías”, en *Jubilatio. Homenaje a D. Manuel Lucas Álvarez y D. Ángel Rodríguez González*. Universidad de Santiago de Compostela. pp. 363-374.

GONZÁLEZ LOPO, D.L (2001) *Las mentalidades religiosas de Antiguo Régimen en la Galicia occidental*. Tesis dirigida por D. Antonio Eiras Roel. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

GONZÁLEZ LOPO, D.L. (2002) *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

GONZÁLEZ LOPO, D.L. (2013) “Legados y fundaciones de la diáspora gallega en Indias durante el Antiguo Régimen”, en HERNÁNDEZ BORGE, J. & GONZÁLEZ LOPO, D.L. (ed.) *Gallegos en la diáspora: éxodos y retornos*. Actas del Coloquio Internacional Cátedra Unesco 226 sobre Migracións. 8-9 de noviembre de 2012. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago. pp.211-253

LEBRUN, F. (1990) “As reformas: devoções comunitárias e piedade pessoal” en ARIÉS, P. & DUBY, G. (dir.): *Historia da vida privada. Do renascimento ao Século das Luzes*. Porto: Afrontamento. pp.71-112.

MALDONADO, L. (1982) “Los santuarios en la religiosidad popular”. En: *Santuarios del País Vasco y religiosidad popular*. II Semana de Estudios de Historia Eclesiástica del País Vasco. Victoria. pp. 7-21.

MALHEIRO, J.M. (2000) “As fundacións docentes dos indianos nas terras do Deza”. En *Pontevedra: revista de estudos provinciais*, n.15. Deputación Provincial de Pontevedra.

MARTÍN GARCÍA, A. (2007): “La enseñanza de las primeras letras en el Ferrol de finales del antiguo régimen”. En: *Revista Estudios Humanísticos*. Historia, n.6, pp.169-194.

OBELLEIRO PIÑÓN, L. (1998) *As escolas de fundación no concello da Lama: San Martiño de Verducido e San Salvador da Lama*. Vigo: Concello da Lama.

OBELLEIRO PIÑÓN, L. (2007) *As escolas de fundación en Galiza: unha necesidade social de alfabetización. O caso da provincia de Pontevedra*. Edicións A Nosa Terra.

PEÑA SAAVEDRA, V. (1991) *Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia*. Santiago: Xunta de Galicia.

REY CASTELAO, O. (1998) *A Galicia clásica e Barroca*. Vigo: Ed. Galaxia.

REY CASTELAO, O. (2003) “Alfabetización y red escolar de A Estrada: siglos XVIII y XIX”. En: *A Estrada: miscelánea histórica e cultural*. A Estrada. pp. 91-104

REY CASTELAO, O. (2003) *Libros y lectura en Galicia (siglos XVI-XIX)*. Xunta de Galicia.

SANZ GONZÁLEZ, M. (1990) *Alfabetización y escolarización en la Galicia Sud-occidental a finales del Antiguo Régimen*. Tesis de licenciatura (inérita). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago.

SANZ GONZÁLEZ, M. (1993) “Fases iniciales del fenómeno migratorio, un ejemplo en la Galicia sudoccidental a comienzos del siglo XVIII” En: Eiras Roel, A. & Rey Castelao, O. (ed.)

*Actas I Conferencia Europea da Comisión Internacional de Demografía Histórica*, T.II. Santiago de Compostela: Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, pp.517-532

**FRAGMENTOS DA URBANIZAÇÃO DE SÃO PAULO:  
CONSENSO E DISSENSOS NAS TESES  
DA MODERNIZAÇÃO DA CAPITAL PAULISTA  
(1886-1923)**

MONIQUE FELIX BORIN

## FRAGMENTOS DA URBANIZAÇÃO DE SÃO PAULO: CONSENSO E DISSENSOS NAS TESES DA MODERNIZAÇÃO DA CAPITAL PAULISTA (1886-1923)

Era uma terça-feira de agosto de 1893 quando a “preta” Mariana “de Tal”<sup>1</sup> buscava a morte pelas ruas da Santa Ifigênia.<sup>2</sup> As tentativas e, por fim, o consumado suicídio de Mariana movimentou a vida do bairro e marcou o começo da manhã de vários outros habitantes e passantes da região nos seus primeiros afazeres ou no caminho para o trabalho. É por eles que sabemos da história de Mariana, já que só temos conhecimento da vida desta mulher negra por um auto crime que investiga as circunstâncias de sua morte. A primeira testemunha do auto crime aberto contra o condutor do bonde, que tinha como objetivo apurar se a morte foi “casual ou proposital”, foi João Lollanand, que era morador do bairro, na rua São João nº 60. O negociante, de 37 anos, casado, disse que viu o acidente da porta da sua casa, descrevendo que o bonde vinha “dos lados do Bom Retiro, e uma preta vinha andando do lado do bonde, cerca de 6 horas da manhã”, e que esta, quando chegou na frente do bonde, se jogou. João demonstra convicção de que o condutor tentou parar na hora que percebeu a situação, mas foi que impossível acionar os freios tão repentinamente. A outra testemunha que presenciou o atropelamento era um fiscal de bondes, italiano, de 29 anos, que ratificou a versão de João.

Outras três testemunhas arroladas ajudam a elucidar um pouco mais as circunstâncias da morte de Mariana. Carmem Marisco, casada, 26 anos, moradora do bairro na rua São João nº 54, estava a caminho do trabalho quando presenciou uma “mulher de cor preta” sentada sobre a linha do bonde. Versão reforçada por dois trabalhadores do bonde, um condutor e um cocheiro, ambos italianos da casa dos 20 anos, que estavam a bordo de um bonde que vinha da Santa Cecília, que viram Mariana deitada nos trilhos e gritaram para que saísse, sendo possível parar o bonde a tempo. Transeuntes e os funcionários conseguiram tirar a mulher dos trilhos, na Avenida Ipiranga, mas ela gritava que queria permanecer ali “porque queria morrer”. Depois de um longo processo, que não permaneceu só na esfera policial, mas foi encaminhado à judicial, o condutor do bonde que dilacerou o corpo de Mariana, De Angeli Giuseppe, 19 anos, italiano, solteiro, cocheiro de bonde, foi inocentado. O relatório final concluía que a vitimada se atirou intencionalmente nos trilhos e que, pela avaliação dos que a tiraram dos trilhos anteriormente, devia sofrer das faculdades mentais. Mariana, essa mulher negra buscando a morte em pleno sofrimento após as recentes abolição da escravatura e proclamação da república debaixo de um bonde, em um bairro que parecia pujante em sua vida urbana, é um expressão das fissuras internas constitutivas da construção do conceito de “modernização” para definir as mudanças urbanas pelas quais passou São Paulo na passagem do século XIX para o XX.

Mariana, com sua ação, escancarava as contradições da aparente normalidade das sociabilidades na sociedade de então, permitindo nos aproximarmos do cotidiano fluído que os moradores experimentavam em uma cidade que passava por um momento de transformação vultuosa, mas que, ao mesmo tempo, preservava práticas antigas, vivenciando todas essas

---

1 Utilizamos as classificações e termos empregados nos documentos analisados destacados com aspas. No caso do “de Tal”, a utilização é recorrente pelo menos até o fim da década de 1920, para designar pessoa do qual se desconhece o sobrenome; as referências a pessoas “pretas” são comuns nos autos crime durante todo o século XIX, mas começa a desaparecer dos processos no século XX, por conta de um complexo processo que pode ser conhecido em: Mattos, Hebe. *Das Cores do Silêncio*, Campinas: Ed. UNICAMP, 2014.

2 A Justiça contra De Angeli Giuseppe, 1893. Processo número 003L1374 - 0010 - 4, do Arquivo do Tribunal de Justiça do Estado de São Paulo.

dimensões em um mesmo espaço, convivendo com uma sobreposição de temporalidades. Se observarmos as circunstâncias trágicas como mais um dos elementos, e não como uma centralidade dessa documentação, várias outras dimensões apresentadas pela documentação nos possibilitam adentrar em um bairro que era, ao mesmo tempo, residencial, comercial, e espaço de circulação entre novos bairros e a antiga centralidade da cidade, na qual as classes sociais coexistiam e se relacionavam de diversas formas. O bairro da Santa Ifigênia tem parte da sua urbanização realizado através do provável primeiro loteamento retilíneo em larga escala da cidade, datado da década de 1870, cuja região ficou conhecida pela população com o sugestivo nome de Cidade Nova, se organizando no entorno da rua Santa Ifigênia e sendo caracterizado majoritariamente por casas modestas alinhadas no lote (Paulo Garcez Marins 2011: 209-244).

Esse loteamento faz parte do primeiro grande movimento de expansão urbana de São Paulo, com a incorporação de regiões circundantes antes tomadas por chácaras. Mas o fluxo de pessoas para a região da Santa Ifigênia era intenso já de longa data, o que pode ser medido pela importância da Ladeira São João, que ligava o Triângulo a ponte do Acu, logradouro bastante movimentado e cercado por construções, especialmente comércios, e que possibilitava transpor o córrego Anhangabaú e ter acesso à Santa Ifigênia (Maria Stella Martins Brescianni 2013). A consolidação da vida urbana ali também pode ser vista pela inauguração, em 1890, do Mercado São João, em estrutura de ferro, que servia como um centro de abastecimento de frutas e verduras para a cidade (Maria Stella Martins Brescianni 1996). Assim, até 1892, quando o primeiro Viaduto do Chá é inaugurado, a principal ligação do Triângulo com a região oeste se dava por um caminho que desembocava diretamente no bairro da Santa Ifigênia. Todos esses elementos contribuíram para que o bairro em que Mariana perdeu a vida fosse um dos mais densamente povoados da cidade em fins do século XIX, apesar das suas dimensões territoriais não serem extensas (Maria Margarida de Andrade 1991). Nessa comunicação, perscrutaremos as leituras historiográficas sobre a urbanização de São Paulo no período histórico que se deu a vida e a morte de Mariana, pensando o quanto sua experiência da urbanização pode aportar para a revisão dessa historiografia.

## I. VISÕES SOBRE SÃO PAULO

São Paulo viveu processos turbulentos na passagem do século XIX para o XX: sua população aumentou exponencialmente (1872: 31.385; 1890: 64.934; 1900: 239.820; 1920: 579.033 habitantes), pelos desdobramentos da derrocada do escravismo (1888) e as consequentes estratégias das elites para constituir um mercado de trabalho livre no país, que, além de deslocar a população negra do interior para as cidades, também promoveu uma imigração europeia massiva. A cidade passava por essa explosão demográfica juntamente com um processo de reformulação administrativa, já que com a proclamação da República (1889) as forças políticas se reordenaram impactando nas formas de gestão da província e da municipalidade. A cidade passou, na segunda metade do século XIX, por um processo de expansão e adensamento urbano sem precedentes na sua própria história, a partir do qual se consolidou a principal forma de reprodução do capital naquele território: a própria reprodução da cidade. Os negócios urbanos, seja com o mercado de terras ou imobiliário, foram a base da perenização da capital paulista como centro econômico destacado no país, a partir da diversificação da aplicação dos lucros extraídos da cultura do café.<sup>3</sup> Se a acumulação de capitais extraídos do fazer e o viver na cidade já era uma prática desde o período colonial, com o predomínio dos imóveis de aluguel, a quantidade de capital em

---

<sup>3</sup> Há um longo debate sobre o capital cafeeiro, a industrialização e as origens da riqueza paulista. Esse debate foi esmiuçado na minha dissertação de mestrado, que faz um balanço da produção sobre essa temática: BORIN, Monique Félix. A Barra Funda e o fazer da cidade: experiências da urbanização em São Paulo (1890-1920). Mestrado, USP: 2014

circulação, assim como a demanda por moradia, davam um novo patamar a esse negócio. Os conflitos que geraram e que foram gerados por esse processo são multifacetados, ecoando a experiência de um intrincado jogo de negociação e disputas, entre os diversos agentes sociais, de várias das grandes cidades ocidentais que atravessaram processos similares durante todo o século XIX. No entanto, esse momento teve seu entendimento cristalizado na historiografia da urbanização paulistana por dois campos de leituras principais que são constantemente retomados e reatualizados, especialmente em estudos que partem de uma abordagem de contexto histórico – ou seja, que não estão estudando esse processo em si, mas sim o tratam como uma espécie de pano de fundo histórico no qual o seu objeto de pesquisa específico se desenvolveu. Defendemos que esses dois campos hegemônicos de leituras sobre a urbanização de São Paulo na passagem do século XIX para o século XX, e suas respectivas linhas interpretativas, tem uma carga ideológica que determinará as análises feitas a partir da abordagem delas como contexto.

O primeiro campo de leituras, que chamamos de “tradicional”, está baseado em uma concepção de uma história etapista e evolutiva, em que a cidade passaria por fases de transformação. É a partir desse campo que se consolidou a tese da segunda fundação da cidade, que defende um discurso sobre as modificações da capital paulista que privilegia uma visão de grandes saltos: a cidade passaria direto da condição imóvel da “modorra colonial”, onde permaneceu largos anos condenada ao provincianismo, para a pungente “capital do café”, centralidade do abundante capital agroexportador, uma cosmopolita e moderna cidade republicana, que daria novo salto em direção a metrópole industrial, locomotiva do país. Essa leitura está principalmente assentada no trabalho de Eurípedes Simões Paula, *A Segunda Fundação de São Paulo (da pequena cidade à grande metrópole de hoje)*, publicado em 1954 no contexto das comemorações do quarto centenário da cidade, e é consolidada no livro de Benedito Lima de Toledo, *São Paulo: três cidades em um século*, datado da década de 1980. Nos dois trabalhos, a administração de João Theodoro é entendida como um ponto de virada para a transformação de uma vila colonial em uma cidade pungente em processo de “modernização” que a permitisse se aproximar das grandes metrópoles do mundo ocidental - deixando claro o desejo de se desligar do passado, dos hábitos arraigados da população paulistana, e fortalecer a projeção do “destino manifesto de grandeza”, essência e destino da urbanização paulistana. São Paulo seria, nessa construção do imaginário, um centro propulsor do país, com manifesta vocação de liderança desde o “pioneirismo” bandeirante (Maria Stella Martins Bresciani 1996).

Outro estudo que se insere nessa tradição, apesar de profundamente diverso em parte da abordagem, é o clássico *Formação histórica de São Paulo: de comunidade a metrópole*, do americanista Richard Morse.<sup>4</sup> O que aproxima todos esses estudos, e por isso entendemos que conformam um campo de interpretação sobre a urbanização de São Paulo, é uma abordagem teleológica de buscar o “desenvolvimento” da pequena vila colonial em grande metrópole, sustentando assim uma abordagem explicativa da “grandeza de São Paulo”. Nesse sentido, o trabalho de Hugo Segawa, *Prelúdio da Metrópole: arquitetura e urbanismo em São Paulo na passagem do século XIX ao XX*, também reforça essa concepção da busca de uma gênese da metrópole – disposição expressa no próprio nome do trabalho. Assim, apesar de diferirem em algumas interpretações, o panorama traçado por essas obras faz parte da conformação do ideário celebrativo da história da cidade de São Paulo, reforçando o mito bandeirante do “destino manifesto de grandeza”. A visão dos saltos de urbanização de São Paulo foi bastante criticada por solapar as disputadas internas e as

---

4 Morse partiu de uma interpretação da história cultural, discutindo literatura e movimentos culturais, buscando outros elementos na história de São Paulo que explicassem sua transformação em metrópole que não o trinômio café-imigração-indústria – e, portanto, das abordagens predominantes da história econômica e sociológica. Ver em: CASTRO, Ana Claudia Veiga de. Um americano na metrópole [latino-americana]. Richard Morse e a história cultural urbana de São Paulo, 1947-1970. Doutorado, USP, 2013.

próprias contradições do processo. Dois estudos panorâmicos mais recentes fizeram parte desse movimento de crítica, no entanto entendemos que estão ainda reforçando a leitura tradicional da busca explicativa pela “grandeza paulista”, são eles: a tese de Eudes Campos, *Arquitetura paulistana sob o Império - aspectos da formação da cultura burguesa em São Paulo*; e o livro de Cândido Malta Campos, *Os Rumos da Cidade: urbanismo e modernização em São Paulo*. Com o foco teleológico em explicar a transformação da vila em metrópole, uma ampla parte da história da capital paulista é preterida e não explorada, limitando consideravelmente os agentes destacados nessa abordagem historiográfica.

De uma tentativa de entender o que seria o “outro lado” da urbanização de São Paulo é que se criou o segundo campo de leituras, que nomeamos de “crítico”. A proposta geral que se apreende desse campo é problematizar a atitude celebrativa da historiografia paulistana, mostrando que as benesses da “modernização” não se efetivaram para toda a cidade, que, em nome do conforto urbano da população mais rica, a população mais pobre foi expulsa da centralidade da cidade – formando assim o que hoje conhecemos como periferia. Esse campo partilha da atitude teleológica do primeiro, mas com disposição distinta: enquanto o primeiro campo busca explicação para a “grandeza paulista”, o campo “crítico” busca a gênese da “questão urbana” de São Paulo, ou seja, como se deu historicamente o processo que criou o que classificamos como “problemas urbanos” atuais – déficit habitacional, congestionamentos, transporte coletivo precário, áreas de concentração de trabalho distante das áreas de concentração da habitação das parcelas mais pobres e trabalhadoras. Esses estudos são perpassados pela representação que persegue uma cidade atravessada por um largo processo de disciplinamento e especialização espacial. Em grande parte, essa perspectiva unificadora se formou pela tendência a estudos que abordam ou os bairros de elite ou os bairros operários, que estariam caracterizados por uma especialização do uso do solo e disciplinamento de suas práticas urbanas. Essas análises formularam, portanto, a imagem da cidade dual e da incompletude do processo de “modernização” em São Paulo. Ou seja, não questionam as bases na qual se formulou o primeiro campo de leituras, mas sim o sentido celebrativo do que seria o tipo de “modernização” ocorrida no Brasil. O processo descrito como “modernização” pelo primeiro campo de leituras ficaria restrito somente a centralidade da cidade, as áreas de interesse econômico e de habitação para as elites, assim a população mais pobre e as partes que habitavam na cidade teriam sido excluídos desse processo. Faz parte desse campo importantes trabalhos como *A espoliação urbana*, de Lúcio Kowarick; *Metrópole na periferia do capitalismo*, de Ermínia Maricato; e *A Cidade e a Lei: legislação, política urbana e territórios na cidade de São Paulo*, de Raquel Rolnik. Os dois últimos trabalhos são referência especialmente na área do urbanismo, que frequentemente os retomam para tratar das questões urbanas atuais a partir da visão desse processo com uma incompletude, de um projeto que não se realizou plenamente – está baseada nessa abordagem o discurso de que os problemas urbanos atuais de São Paulo são resultado da ausência de planejamento por parte do Estado que controlasse todo o crescimento urbano, que centralizasse a gestão da cidade plenamente.

Assim, podemos ver que os dois campos de leituras partem da perspectiva que defende que a “modernização” da capital paulista se tornou um momento simbólico na busca do princípio da cidade-metrópole, na construção do imaginário, ainda pungente, sobre uma São Paulo envolta em uma aura de dinamismo, progresso e grandeza – que, no caso do campo de leituras “críticas”, entende que o processo não foi realizado em sua totalidade para toda a população e todo o espaço urbano. A utilização do conceito “modernização” para identificar o processo pelo qual passava a urbanização de São Paulo da virada do século XIX para o XX é assim o elo teórico que liga os dois campos de leitura, apesar de não declarado e muito vezes nem sequer consciente, já que não há nenhum tipo de definição ou conceitualização da palavra. É tomada com um termo neutro que comportaria um significado de modo inato, portanto com caráter a-histórico,

comportando um imaginário difuso sobre racionalização, ordenamento, higienização, progresso – não era, no entanto, o termo utilizado pelos agentes formuladores dos projetos de reformas urbanas na segunda metade do século XIX, sendo uma construção à posteriori sobre esse momento histórico (Josianne Cerasoli 2005). Esses dois campos de leituras construíram como interpretação histórica para a urbanização de São Paulo naquele período a hegemonização de uma versão sobre aquele processo, conformado por projetos de cidade que previam especialização, homogeneização e disciplinamento espacial.

Buscamos discutir aqui porque esses dois campos de leitura seguem como hegemônicos no imaginário sobre o processo de urbanização de São Paulo, sendo que há um largo movimento de revisão historiográfica que questionou os sentidos da construção do conceito de “modernização” da cidade. A partir da diversificação de fontes e da problematização da leitura “tradicional”, esses estudos mostraram que São Paulo preservava, mesmo em meio ao seu exponencial crescimento urbano e demográfico, práticas da cidade colonial. Se entendermos a modernidade como a fixação de um estilo de vida burguês, com todos os seus predicados, a São Paulo do “crescimento acelerado” pouco podia dar conta de atender esse imaginário. A permanência de chácaras nos bairros centrais, árvores frutíferas nos quintais de fundo das casas, assim como galinheiros e cocheiras, as ruas sem alinhamento e calçamento, as relações de vizinhança interclasse, e de cenários quase rurais, como várzeas, matas e descampados, deixavam claro o crescimento da cidade, mas que a ruptura com a antiga cidade de taipa não foi tão brusca quanto se quis propalar – ou sequer se efetivou. O estudo precursor de Maria Odila da Silva Dias, *Quotidiano e poder em São Paulo no século XIX*, apontava as fissuras intrínsecas desse processo, que posteriormente foram discutidas e ampliadas por Nicolau Sevcenko, no livro, derivado de sua tese, *Orfeu extático na metrópole*, e por Josianne Cerasoli em *Modernização no plural: obras públicas, tensões sociais e cidadania em São Paulo na passagem do século XIX para o XX*, tese defendida na UNICAMP.

Consideramos parte de campo de leituras outros estudos que eram menos amplos que os anteriores, buscando especificações da urbanização paulistana, a partir de um recorte de grupos sociais, como o estudo de Maria Inês Machado Borges Pinto sobre a população pauperizada do período, *Cotidiano e sobrevivência: a vida do trabalhado pobre na cidade de São Paulo (1890-1914)*, e o de Maria Luíza Ferreira Oliveira sobre os setores médios, *Entre a casa e o armazém: relações sociais e experiência da urbanização (São Paulo; 1850-1900)*. Outro trabalho que tratava da parcela dos despossuídos, nesse caso atentando para a população negra e indígena da cidade, de Carlos José Ferreira Santos, *Nem tudo era italiano: São Paulo e pobreza (1890-1915)*, fazia uma enfrentamento direto com a lógica das abordagem tradicional, discutindo as bases e as implicações do peso dado à questão da imigração europeia na historiografia sobre a cidade e suas relações com o projeto de branqueamento de parte da elite de então. Atualmente, esse movimento de revisão da historiografia de São Paulo tem se desdobrado em diversos trabalhos que tem ruas ou bairros como objetos de pesquisa, que, a partir de recortes pontuais, busca repensar disposições gerais dos dois campos de leitura hegemônicos aqui discutidos que seguem se reatualizando, apesar de todas as clivagens que tem se feito sobre eles como foi aqui apresentado. Com uma produção historiográfica tão ampla, por que as interpretações mais esquemáticas permanecem como referência no imaginário público e nas “contextualizações históricas” em estudos nas ciências humanas? Buscar os elementos que conformam esse impasse historiográfico parece ser fundamental para não produzir mais um estudo de caso que mostre materialmente a diversidade da cidade, mas não se localize teórico e metodologicamente quanto a impossibilidade de espraiamento dessa percepção.

Creemos que a chave para entender esse processo passa por questionar os fundamentos do trabalho historiográfico, como aponta a crítica de Walter Benjamin sobre o estatuto da história,

ou seja, entender os mecanismos de construção desse campo de conhecimento que limitam e enquadram suas análises. Muitas das críticas e reformulações na historiografia insistentemente reintroduzem e revalidam a estrutural linearidade e progressividade em que se amparou a formulação da ciência histórica hegemônica. Cada vez menos os pesquisadores buscam articular os desdobramentos teóricos, e portanto políticos, dos seus trabalhos para o campo da teoria da história, produzindo assim uma historiografia que se pretende ser de revisão mas que não se efetiva e consolida pois arte das mesma base epistêmica da qual faz a crítica. Muitas vezes, a ênfase de nossos estudos recai em dar outras versões sobre um mesmo processo, disponibilizando uma multiplicidade de olhares e entendimentos. O problema dessas abordagens é que criam um disfarce permitindo a continuação do sustentáculo da história dos vencedores: seguem operando com a estrutura epistêmica da história linear e progressiva, legitimando uma abordagem historiográfica que pacificou os embates na construção da narrativa histórica. Sem dúvida, não é um processo fácil, e acaba sendo recorrentemente escamoteado por invalidar as bases instrumentais do trabalho dos historiadores. A insistência na manutenção dessa base conceitual da ciência histórica hegemônica nos faz permanecer em uma historiografia estruturalmente comprometida com a construção do consenso e da conciliação. Assim, acreditamos que um problema central que impede o espraiamento e a consolidação da revisão da historiografia da urbanização de São Paulo é que não basta questionar a versão da história que predominou na historiografia, mas sim é imperativo questionar a própria estrutura da operação historiográfica:

O transcurso da história, tal como ele se apresenta sob o conceito de catástrofe, não pode ocupar o pensador propriamente mais do que o caleidoscópio nas mãos de uma criança, recompondo a cada vitrada todo o ordenamento em uma nova ordem. Esta imagem tem uma boa razão básica. As concepções dos governantes foram, sempre, os espelhos mediante os quais se formou a imagem de uma ‘ordem’ – o caleidoscópio precisa ser quebrado em pedaços. (Walter Benjamin 1985: 126)

Para quebrar o caleidoscópio que engessa as possibilidades de nossas análises dentro do escopo epistemológico da ciência histórica hegemônica é necessário construir uma abordagem não-consensual da história, possibilitando assim adentrar as frestas e fissuras dos processos históricos.

## II. EXPERIÊNCIAS DA URBANIZAÇÃO

Pensamos que uma experimentação que pode contribuir com a busca de uma abordagem teórico-metodológica que atenda a essas preocupações é partir das experiências da urbanização. Pensamos então o conceito de experiência da urbanização como recurso metodológico para a história urbana, partindo de uma posição historiográfica que rejeita a visão da história como lugar de “explicação”. Aprender a história a partir de sua própria natureza só é possível a partir da fragmentação, e estabelecer nexos entre os diversos fragmentos que não permitirá uma reconstituição total, portanto, a partir de uma análise histórica, não é possível oferecer uma “lição, conclusão ou explicação”. A história só se realiza a partir do estabelecimento dos nexos relacionais com as suas múltiplas dimensões, dos seus embates políticos, que não se encaixam em modelos e formalismos, e que não seguem um modelo evolutivo de linearidade (Maria Stella Martins Bresciani 2002: 18-19). Essa proposta metodológica propõe evidenciar o constante esforço de relacionar memória e história, para, assim, romper a busca de uma linearidade histórica que instrumentaliza a inevitável relação passado-presente operado pela historiografia. Se trata de lembrar, portanto, que a forma tem um sentido, tem um significado, e que estes foram pensados por pessoas, portanto é nessa dimensão que o trabalho historiográfico deve agir, perscrutando esses nexos. As experiências da urbanização se colocam no campo de perscrutar as diversas

camadas envolvidas nos embates entre distintos projetos de cidade, e a simultânea fabricação do consenso da narrativa comprometida com a história linear e progressiva. Mariana “de tal”, com seu suicídio, expõe fissuras da sociedade paulistana de então que não podem ser bem dimensionados se não atentarmos ao fato de que sua própria existência expressava um elemento bastante disruptivo e não-consensual daquela composição histórica. Faz-se imperativo construir novas abordagens teórico-metodológicas que nos permitem alcançar a magnitude das questões postas pela vida desses agentes tão simplificados pela historiografia hegemônica.

### III. REFERÊNCIAS

ANDRADE, Margarida Maria de. Bairros além Tamanduateí: o imigrante e a fábrica no Brás, Mooca e Belenzinho. Tese (Doutorado)–Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo, 1991.

BENJAMIN, Walter. Sobre alguns temas de Baudelaire. In: Modernidade e os modernos. Rio de Janeiro: Edições Tempo Brasileiro, 1975.

BORIN, Monique Félix. A Barra Funda e o fazer da cidade: experiências da urbanização em São Paulo (1890-1920). Mestrado, USP: 2014

\_\_\_\_\_. A contribuição de Theodoro Sampaio ao relatório dos cortiços de Santa Ifigênia: saneamento e urbanismo na trajetória de um engenheiro. Risco: Revista de Pesquisa em Arquitetura e Urbanismo (Online), São Carlos, v. 14, n. 1, p. 49-57, June 2016. ISSN 1984-4506. Disponível em: <<http://www.revistas.usp.br/risco/article/view/125755/122652>>. Acesso em: 12 May 2017. doi:<http://dx.doi.org/10.11606/issn.1984-4506.v14i1p49-57>.

BRESCIANI, Maria Stela Martins. Imagens de São Paulo: estética e cidadania. In: IV Seminário de História da Cidade e do urbanismo, 1996, Rio de Janeiro. Anais do IV Seminário de História da Cidade e do Urbanismo. Rio de Janeiro: UFRJ/PROURB, 1996. v. 2. p. 465-474.

\_\_\_\_\_. Interdisciplinaridade ? transdisciplinaridade nos estudos urbanos. Urbana - Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos da Cidade, v. v. 7, n. 1, p. 10-62, 2015.

\_\_\_\_\_. “Cidade e História”. In: Oliveira, Lúcia Lippi (Org.). Cidade: História e desafios, org. Lúcia Lippi, 256-281. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2002.

\_\_\_\_\_. A CIDADE E O URBANO: EXPERIÊNCIAS, SENSIBILIDADES, PROJETOS. URBANA, [S.l.], v. 6, n. 8, jul. 2014. ISSN 1982-0569. Disponível em: <<https://www.ifch.unicamp.br/ojs/index.php/urbana/article/view/1680>>. Acesso em: 12 maio 2017

\_\_\_\_\_. Sanitarismo e configuração do espaço urbano. In: Simone Lucena Cordeiro. (Org.). Os cortiços de Santa Ifigênia: sanitário e urbanização (1893). 1ªed.São Paulo: Imprensa Oficial/Arquivo Público do Estado de S. Paulo, 2010, p. 15-38.

\_\_\_\_\_. Sanitarismo e Preocupações Estéticas: O Mercado Central de São Paulo. In: Seminario Internacional do Programa Internacional de Investigaciones sobre el Campo Urbano y las Condiciones Historicas de Mergencia de las Competencias Urbanísticas, 1996. Vaquerias. v. 2.

\_\_\_\_\_. “Percurso topográfico e afetivos pela cidade de São Paulo: memorialistas, viajantes, moradores, literatos e poetas”, in Fania Fridman (org.), Cidades do Novo Mundo: Ensaio de urbanização e história, Rio de Janeiro: Garamond, 2013.

BRUNO, Ernani da Silva. História e tradições da cidade de São Paulo. Rio de Janeiro: José Olympio, 1954.

BUENO, Beatriz Piccolotto Siqueira. A cidade como negócio: mercado imobiliário em São Paulo no século XIX. In: FRIDMAN, Fania; ABREU, Mauricio (Org.). Cidades latino-americanas: um debate sobre a formação de núcleos urbanos. Rio de Janeiro: Casa da Palavra, 2010.

CAMPOS, Cândido Malta. Os rumos da cidade: Urbanismo e modernização em São Paulo. 1. ed. São Paulo: Senac, 2002.

CAMPOS, Eudes. Arquitetura paulistana sob o Império - aspectos da formação da cultura burguesa em São Paulo. Tese (doutorado) – Faculdade de Arquitetura e Urbanismo, Universidade de São Paulo, 1997.

CERASOLI, Josianne Francia. Modernização no plural: obras públicas, tensões sociais e cidadania em São Paulo na passagem do século XIX para o XX. Tese (doutorado) – Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, 2004.

CORDEIRO, Simone Lucena(Org.). Os cortiços de Santa Ifigênia: sanitarismo e urbanização (1893). 1ªed.São Paulo: Imprensa Oficial/Arquivo Público do Estado de S. Paulo, 2010.

DIAS, Maria Odila Leite da Silva. Quotidiano e poder em São Paulo no século XIX. São Paulo: Brasiliense, 1995.

JACQUES, Paola Berenstein. Montagem urbana: uma forma de conhecimento das cidades e do urbanismo. In JACQUES, Paola Berenstein; BRITTO, Fabiana Dultra (Orgs.). Experiências metodológicas para compreensão da complexidade da cidade contemporânea. Tomo IV – Memória, narração, história. Salvador, EDUFBA, 2015.

KOWARICK, Lúcio. A espoliação urbana. São Paulo: Paz e Terra, 1983.

MARINS, Paula César Garcez. Um lugar para as elites: os Campos Elíseos de Glette e Nothmann no imaginário urbano de São Paulo. In: LANNA, Ana Lucia Duarte; PEIXOTO; Fernanda Arêas; LIRA, José Tavares Correia de; SAMPAIO, Maria Ruth Amaral de. (Org.). São Paulo, os estrangeiros e a construção das cidades. São Paulo: Alameda, 2011, v.1, p. 209-244.

MORSE, Richard. Formação histórica de São Paulo, de comunidade a metrópole. São Paulo: Difel, 1970.

MUNHOZ, Sidnei. A cidade ao avesso: desordem e progresso em São Paulo no limiar do século XX. Tese (doutorado em História Econômica), São Paulo: FFLCH-USP, 1997.

OLIVEIRA, Maria Luiza de. Entre a casa e o armazém. São Paulo: Alameda, 2005.

\_\_\_\_\_. Uma senhora na rua do imperador: população e transformações urbanas na cidade de São Paulo, 1870-1890. In: Keila Grinberg; Ricardo Salles. (Org.). O Brasil Imperial. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2009, v. 3, p. 155-198, p.173.

PAULA, Eurípedes Simões. “A Segunda Fundação de São Paulo (da pequena cidade à grande metrópole de hoje)”, Revista de História, 1954.

PINTO, Maria Inez Machado Borges. Cotidiano e Sobrevivência: A vida do Trabalhador Pobre na Cidade de São Paulo, 1890-1914. São Paulo: EDUSP, 1994.

RODRIGUES, Jaime. Da 'chaga oculta' aos dormitórios suburbanos: notas sobre higiene e habitação operária na São Paulo de fins do século XIX. In: Simone Lucena Cordeiro. (Org.). Os cortiços de Santa Ifigênia: sanitarismo e urbanização (1893). 1ªed.São Paulo: Imprensa Oficial/Arquivo Público do Estado de S. Paulo, 2010, p. 79-90.

ROLNIK, Raquel. A Cidade a Lei: legislação, política urbana e territórios na cidade de São Paulo. São Paulo: Nobel, 1997.

SANTOS, Carlos José Ferreira dos. Nem Tudo Era Italiano - São Paulo e pobreza (1890/1915). São Paulo: Anablume Editora Comunicação, 1998.

SEGAWA, Hugo. Prelúdio da Metrópole. Arquitetura e urbanismo em São Paulo na passagem do século XIX ao XX, São Paulo: Ateliê Editorial, 2000.

SEVCENKO, Nicolau. Orfeu Extático na Metrópole: São Paulo, Sociedade e Cultura nos Frementes Anos 20. São Paulo: Companhia das Letras, 1992.

TOLEDO, Benedito Lima de. São Paulo: três cidades em um século. São Paulo: Duas Cidades, 1981.

THOMPSON, Edward Palmer. A miséria da teoria ou um planetário de erros. Rio de Janeiro: Zahar, 1981.

**LA CUALIDAD NEGATIVA DE LOS CUATRO DÍAS  
CENTRALES (AGUA, PERRO, MONO Y HIERBA)  
DE LA VEINTENA DE SIGNOS DIARIOS  
QUE COMPONEN EL TONALPOHUALLI  
EN LOS CÓDICOS DEL GRUPO BORGIA**

HERRERA UREÑA, JOSE IGNACIO

## LA CUALIDAD NEGATIVA DE LOS CUATRO DÍAS CENTRALES (AGUA, PERRO, MONO Y HIERBA) DE LA VEINTENA DE SIGNOS DIARIOS QUE COMPONEN EL TONALPOHUALLI EN LOS CÓDICES DEL GRUPO BORGIA.

El códice Borgia es un documento prehispánico datado entre los siglos XIII y XV y que da nombre al grupo en el que se encuadra. Es en realidad un *tonalamatl* o almanaque de los destinos y se encuentra en la Biblioteca Apostólica Vaticana de Roma. Se piensa que procede de una región que podría abarcar lo que actualmente es el sur del estado de Puebla y el noroeste del de Oaxaca.

En éste documento destaca por su interés, desde el punto de vista de esta investigación, la lámina 26 (Figura 1) llamada por Anders, Jansen y Reyes (Anders, Jansen, & Reyes, 1993) “Los cuatro dioses de los bultos mortuorios”. Según refieren los citados autores “el tema central de esta página es obviamente la muerte, especialmente la muerte sangrienta”. Byland, por su parte, (Byland, 1993), interpreta la lámina como un diseño espacial del mundo de la muerte relacionado con unos días concretos.

FIGURA 1. LÁMINA 26 DEL CÓDICE BORGIA



Obsérvense los cuatro personajes de los ángulos vomitando sangre de forma explosiva y expulsando por el ano lo que parecen heces oscuras. El cráneo central también está rodeado de sangre explosiva.

A ambos lados y en las zonas superior e inferior de la página se representan cuatro bultos mortuorios que corresponderían a dioses patronos de la muerte y el entierro para cada periodo (Anders, Jansen, & Reyes, 1993) y que se han asociado a los puntos cardinales (Byland, 1993). Estos han sido identificados (Byland, 1993) (Anders, Jansen, & Reyes, 1993) como Chalchiuhtlicue (derecha) diosa del agua corriente o de los ríos y lagunas y patrona de los días del Oeste, Mixcoatl (arriba) dios de la caza y patrón de los días del sur, Xochipilli-Macuilxochil (izquierda), joven

príncipe de las flores, dios del arte y la alegría, patrón de los días del Éste y lo que Byland ha llamado una “deidad oscura” (abajo), interpretada por Anders, Jansen y Reyes como Yoaltecutli, dios de la noche, los sueños y los nahuales y patrón de los días del norte. La dirección del centro quedaría para la mencionada imagen del cráneo y los huesos largos. Esta disposición, sin embargo, es discutida por Batalla (Batalla, 2008), que considera que no hay una dirección espacial concreta asignada a las deidades representadas, los cuatro bultos mortuorios y el cráneo, sino que todas están presentes en todas las direcciones a través de las treceñas.

En los ángulos de la lámina se representa a cuatro individuos desnudos en actitud de caída, sangrando por la boca de forma explosiva y expulsando por el ano un material fluyente, oscuro, con una trama punteada y cubierto de múltiples ojos idénticos a los usados en las representaciones del cielo en el resto del códice. Al lado de cada uno de ellos se encuentra un hacha, encastrada en su correspondiente mango. Es curioso cómo en el texto de Byland, no se hace referencia alguna a estas figuras, que destacan sobremanera por su actitud y dramatismo en el conjunto de la página. Anders, Jansen y Reyes sí que hacen referencias a las mismas, poniéndolas en relación con los signos de los días centrales de la veintena. Ellos hablan de la presencia de “hachas y gente desnuda, con la boca ensangrentada y de cuyo trasero sale humo” e interpretan las imágenes como correspondientes a la ejecución de malhechores y adúlteros, apoyándose en la comparación con la representación sobre este tema existente en la página 17 del códice Telleriano-Remensis (Códice Telleriano-Remensis). También mencionan para apoyar su afirmación, la información recogida en la página 65v del Códice Magliabechiano (Anders & Jansen, 1996) en la que se recoge el sacrificio de esclavos tras la muerte de los “señores o principales” (Batalla, 2007).

Analizando estos argumentos hay que reseñar en primer lugar que la mencionada similitud entre estas imágenes y las aludidas del códice Telleriano Remensis es, en nuestra opinión, inexistente. Como puede apreciarse en las imágenes correspondientes de éste último códice, los personajes representados exhiben rasgos completamente diferentes.

Por otro lado, respecto a la anteriormente mencionada cita que Anders, Jansen y Reyes hacen del texto que aparece en el folio 65v del Códice Magliabechiano sobre el sacrificio de esclavos tras la muerte de los señores, conviene observar y analizar la imagen correspondiente a dicho texto y que se encuentra en el folio 66r del documento. A este respecto, son evidentes la herida de la cardiectomía, la imagen del corazón extraído y la sangre que impregna el bulto mortuario, rasgos que faltan en las imágenes de los individuos representados en los ángulos de la página 26 del códice Borgia.

Hay que analizar también la cuestión de la identificación de la sustancia representada que sale por el ano de los cuatro mencionados personajes. Como ya se ha referido, Anders, Jansen y Reyes (Anders, Jansen, & Reyes, 1993) interpretan que esta sustancia sería humo. Selser, en su clásico estudio del códice, hace referencia a “nubes nocturnas”. Batalla, por su parte, (Batalla, 2008) indica que podría tratarse de “humo o cielo nocturno”. Es significativo que todos estos autores coincidan en identificar el patrón iconográfico de este material con el del cielo nocturno.

Como ya se ha comunicado previamente (Herrera, 2016), nosotros consideramos que cabe una interpretación más realista de las imágenes mencionadas, en las que la sustancia expulsada por el ano representara sencillamente heces, en este caso oscuras y brillantes (con las típicas imágenes de ojos propias del cielo nocturno que aparecen en otras partes del códice). Éstas corresponderían al signo denominado en Medicina “melenas”, heces negras y brillantes que contienen sangre digerida proveniente de las partes altas del tubo digestivo. Esta idea encajaría con el otro rasgo sobresaliente de las imágenes, la expulsión de sangre por la boca, que podría provenir también del aparato digestivo (hematemesis) o del respiratorio (hemoptisis). Por otro lado, consideramos que

las imágenes son realmente vistas cenitales que muestran a individuos postrados y derrumbados sobre el suelo.

Con estos argumentos y como explicación alternativa a la ofrecida por Anders, Jansen y Reyes, se podría considerar la hipótesis de que las imágenes de los cuatro personajes situados en las esquinas de la lámina 26 del códice Borgia pudieran representar a personas que sufrieran algún tipo de enfermedad que ocasionara hemorragias en el aparato digestivo y/o respiratorio.

Con estas premisas sobre la interpretación general de la lámina 26 del códice Borgia, exponemos el tema principal de esta ponencia, analizando la curiosa disposición de los signos de los días de la veintena en la lámina en cuestión. Dichos signos se agrupan en hileras de cuatro formando un cuadrado en la zona central de la lámina y alrededor de la imagen de un cráneo con manchas de putrefacción sobre un fondo de sangre explosiva y cuatro huesos. Esta imagen central, como indica Batalla (Batalla, 2008) representaría a Mictlantecutli. A estos dieciséis días, cuatro adyacentes a cada uno de los bultos mortuorios, hay que añadir, para completar la veintena, los cuatro signos correspondientes a los llamados “días de en medio” o días centrales de la secuencia (agua, perro, mono y hierba). Como ya observó Byland, curiosamente, los símbolos de estos días no se encuentran localizados de forma consecutiva sino ocupando los cuatro ángulos del cuadrado que forman los veinte signos. La secuencia completa de la veintena comienza con el día “cocodrilo” en la parte inferior de la hilera lateral derecha y sigue de abajo a arriba, saltando el ángulo, pasando a la hilera superior y prosiguiendo de derecha a izquierda. A continuación, en la secuencia normal, iría el día “agua” situado en el ángulo superior izquierdo del cuadrado central. Aquí, sin embargo, la secuencia continúa en sentido contrario a las agujas del reloj, saltando a los otros tres signos del resto de las esquinas del cuadrado (“perro”, “mono” y “hierba”). A continuación siguen los cuatro días del lado izquierdo de arriba a abajo y finalmente los inferiores de izquierda a derecha, terminando con el día “flor”. Lo curioso aquí es cómo se presentan, siguiendo una secuencia los ocho primeros días (de “cocodrilo” a “conejo”), luego los cuatro días de las esquinas (“agua”, “perro”, “mono” y “hierba”) y después los otros ocho (de “caña” a “flor”). Aparentemente, el autor toma los cuatro días centrales de la veintena y los coloca deliberadamente en los cuatro ángulos del cuadrado enfrentándolos directamente a los cuatro individuos desnudos que están expulsando sangre por la boca y que ya se han descrito previamente. Esta disposición parece indicar que esos cuatro días centrales podrían asociarse a lo que representan estos individuos, que a nuestro entender –como ya se indicado– podría corresponder a las manifestaciones de una enfermedad.

Al hilo de este hallazgo y tras realizar un más detallado análisis del códice, hemos podido encontrar en otra sección del mismo algo que podría corroborar la identificación de esos días centrales de la veintena con enfermedad o muerte. En efecto, en las láminas 15 a 17, se presenta una secuencia de imágenes asociada con grupos de cuatro días, hasta alcanzar ochenta días o cuatro veintenas. Existen en total 20 imágenes, agrupadas en cuatro secuencias de cinco. Cada una de estas cinco imágenes de cada grupo representa distintos aspectos de cuatro actividades o ritos concretos llevados a cabo por distintas deidades y que se han identificado como sigue. En el primer grupo se representa la apertura de los ojos de un individuo mediante un punzón de hueso, en el segundo la presentación de un niño, en el tercero la sujeción del cordón umbilical de un recién nacido y en el cuarto la lactancia. Cada una de estas veinte imágenes está asociada a un grupo de cuatro días de las cuatro veintenas representadas. Pues bien, lo curioso es que, de los cuatro ritos mencionados, en cada grupo, las imágenes asociadas a los días centrales de la veintena, los correspondientes a los días “agua”, “mono”, “perro” y “hierba”, muestran algo relacionado con la muerte o la enfermedad. En efecto, en el primer grupo, el de la apertura de los ojos, puede observarse que en la imagen asociada a los días centrales aparece Mictlantecuhtli realizando este rito y precisamente a un individuo que muestra signos de muerte y putrefacción. En el grupo segundo, la presentación del niño, en la imagen asociada a los días centrales aparecen también Mictlantecuhtli y un niño que

presenta las mismas características de muerte y putrefacción. En la tercera actividad, el manejo del cordón umbilical, en la imagen asociada a los días centrales, el recién nacido es el único que no tiene el ojo abierto y está sobre un lecho de oscuridad con dos corazones atravesados. Por último, en las imágenes de lactancia, la asociada a los días de en medio vuelven a aparecer los signos de Mictalantecuhtli en ambos personajes y el niño, cuyo corazón está expuesto y sangrando violentamente, en vez de mamar parece estar alimentándose de la sangre que el dios le envía desde su propia boca.

Esta relación entre los días de en medio y la muerte y/o enfermedad puede observarse también en las secuencias homólogas a las mencionadas y que aparecen también en los códices Vaticano B (páginas 33-42) y Fejérváry-Mayer (páginas 23-27). En ambos, las imágenes relacionadas con muerte están asociado al día “agua” y a los tres siguientes (“perro”, “mono” y “hierba”), marcados con puntos, que constituyen precisamente, como se ha mencionado, los llamados días centrales. Anders, Jansen y Reyes en sus estudios sobre ambos códices, ya señalan que la tercera imagen de cada actividad o rito, que corresponde al noveno día, es nefasta y está asociada con la muerte (Anders, Jansen, & Reyes García, 1993, p. 239) (Anders, Jansen, & Pérez Jiménez, 1994, pp. 252-253).

Concluyendo, los hallazgos mencionados refuerzan la hipótesis expuesta en esta ponencia de que los signos de los días de la veintena en la lámina 26 del código Borgia se disponen con una secuencia especial con el propósito de poner en relación los cuatro días centrales (agua, perro, mono y hierba) con los individuos postrados y que sangran por la boca. Asimismo, este hallazgo y el resto de los mencionados en el mismo código Borgia y en otros de su grupo, apoyan la idea de que estos cuatro días centrales eran considerados de carácter negativo y posiblemente relacionados con muerte o enfermedad.

## I. BIBLIOGRAFÍA

Anders, F., & Jansen, M. (1996). *Código Magliabechi. Libro de la vida*. México: Fondo de Cultura Económica.

Anders, F., Jansen, M., & Pérez Jiménez, G. (1994). *El libro de Tezcatlipoca señor del tiempo. Libro explicativo del llamado código Fejérváry-Mayer*. Graz-México: Akademische Druk-und Verlagsanstalt-Fondo de cultura Económica.

Anders, F., Jansen, M., & Reyes García, L. (1993). *Manual del adivino. Libro explicativo del llamado Código Vaticano B, Codex Vaticanus 3773*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Anders, F., Jansen, M., & Reyes, L. (1993). *Los templos del cielo y de la oscuridad. Oráculo y liturgia. Libro Explicativo del llamado Código Borgia*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Batalla, J. J. (2008). *El código Borgia: una guía para un viaje alucinante por el inframundo*. Madrid: Biblioteca Apostólica Vaticana/Testimonio Compañía Editorial.

Batalla, J. J. (2007). El libro escrito europeo del Código Magliabechiano. *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios y antropológicos* (5), 113-142.

Byland, B. (1993). Introducción and commentary. En G. Díaz, & A. Rodgers, *The Codex Borgia. A full-collor restoration of the ancient Mexican manuscript*. New York: Dover Publications Inc.

*Código Telleriano-Remensis*. (s.f.). Obtenido de Biblioteca Nacional de Francia: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8458267s.r=tellerinao>

Herrera, J. (2016). Una perspectiva diferente sobre las epidemias de 1545 y 1576 en Nueva España ¿Fueron enfermedades foráneas o autóctonas? *Simposium Internacional sobre Códices del Centro de México* . Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Seler, E. (1963). *Comentarios al Códice Borgia*. México: Fondo de cultura Económica.

**EL ESTADO NACIONAL COMO PUNTO  
DE INFLEXIÓN PARA LAS RELACIONES  
CON LOS INDIOS DE LA PAMPA ARGENTINA  
(1860 - 1870)**

GUTIERREZ POMPEU, ANA CAROLLINA

## EL ESTADO NACIONAL COMO PUNTO DE INFLEXIÓN PARA LAS RELACIONES CON LOS INDIOS DE LA PAMPA ARGENTINA (1860 - 1870)

Las relaciones interétnicas en la “frontera interna”, ubicada en la Pampa argentina, entre los habitantes originales del continente y los europeos y sus descendientes, los criollos, ocurrieron de formas variadas durante el período independiente. La resistencia indígena a la imposición de la sociedad que se formaba en el Río de la Plata tuvo por consecuencia la existencia soberana de los cacicados pampeanos y patagónicos hasta fines del siglo XIX, cuando el Estado-nación argentino buscó imponerse de forma definitiva sobre esos paisajes y sus habitantes. La “frontera interna” fue un espacio de relaciones, donde ocurrieron vivencias de interacción, conflicto y mestizaje, que podemos explicar con ayuda de la categoría de Mary Louise Pratt de *contact zone* (PRATT 2008: 8). Se trataba de un espacio de interacción entre sociedades que buscaban autoafirmación dentro de un contexto territorial y que poco a poco tomaban conciencia de la necesidad de reconocimientos también étnicos y de identidad. Era un espacio fluido y de tránsito de indios, criollos y gauchos, vagamente delimitado por fuertes militares que pueden ser más definidos como “enclaves de frontera” que como puntos de demarcación territorial argentino. Para los descendientes de las sociedades venidas de Europa, los sitios de morada de los indios, comúnmente llamado de desiertos, eran espacios poco conocidos y muchas veces no mapeados, lo que facilitaba la presencia soberana de los indios. La dificultad de los criollos en expandir sus dominios también estaba en la superioridad bélica de los indígenas hasta la primera mitad del siglo XIX, sólo modificada cuando los ejércitos argentinos se profesionalizaron y pasaron a hacer el uso de armas de repetición y de herramientas estratégicas tras las guerras modernas (JONG 2015: 33).

El momento en que las políticas de gobierno argentino se modificaron en el sentido de no reconocer esa presencia soberana indígena, en virtud de su propia afirmación como Estado, será explotado en el presente trabajo. Los cambios de esas relaciones interétnicas y de los discursos políticos sobre el lugar de los indios dentro del cuerpo social argentino, serán analizados dentro de documentos primarios como cartas intercambiadas entre miembros del gobierno, con algunos de los principales caciques de la Pampa como Juan Calfulcurá, y representantes diplomáticos que observaron la situación de las últimas décadas del siglo XIX en ese país.

Durante la primera fase de la organización política argentina, Juan Manuel de Rosas, el gobernador de la provincia de Buenos Aires era el principal representante político del país, aún fragmentado entre órdenes provinciales y sin un poder central consolidado. En ese período, de la década de 1830 hasta 1850, Rosas utilizó una forma de relación con los indios llamada de Negocio Pacífico de Indios. Esta relación comprendía acciones ofensivas como la Campaña del Desierto de 1833, junto con tratados diplomáticos con los principales caciques de la Pampa, a fin de disminuir los ataques a las haciendas de cría de ganado y buscar la consolidación de nuevas posiciones en el desierto (QUIJADA 2011: 221-222).

En las Pampas argentinas, las primeras décadas del siglo XIX presenciaron grandes movimientos migratorios indígenas, modificando las estructuras étnicas de las sociedades que habitaban esos espacios. Entre la reorganización de los grupos indígenas existentes con las parcialidades inmigrantes, resultó el predominio de algunos caciques como Juan Calfulcurá, en la región denominada de Salinas Grandes al sur de Buenos Aires. Este cacique consolidó su poder político sobre otros caciques de la región, en la medida en que se convirtió en uno de los principales corresponsales en las relaciones con los criollos (JONG 2015: 35).

Con el Negocio Pacífico, Rosas transformó su incapacidad de derrotar militarmente a Calfulcurá y sus indios al convertirlos en “indios aliados”, que significaba que la situación de paz era posible por la realización de esa diplomacia interétnica. Los tratados de paz y ocasionales encuentros mediaban esas relaciones, donde se acordaba que la oferta de las llamadas raciones por el gobierno de Buenos Aires (que eran tributos pagados a los indios como ganado, alcohol, tabaco y productos alimenticios), tenían como objetivo la reducción de los malones (o de los ataques realizados por los indios a las haciendas de cría de ganado y las ciudades cercanas a la frontera interna).

Con la derrota de Rosas y la victoria del proyecto político de Buenos Aires, se dio el inicio de la formación del Estado y de la unificación del país. Las políticas militares y el ideario de ese período tendían a resolver “la cuestión indígena” por la alternativa de las armas. La “cuestión de frontera” pasaba a ser también una “cuestión de civilización” al impedir la consolidación territorial del Estado nacional. Promover la expansión de las tierras para el Pampa y posteriormente a la Patagonia, poseía tanto intereses económicos como geopolíticos y estratégicos, una vez que la presencia efectiva en el territorio era condición para alejar posibles invasores extranjeros en las áreas indígenas que eran consideradas como *res nullius* (BANDIERI 2009: 119-120). Tales intereses tenían vigencia anterior a las independencias, siendo que retrocesos o disminuciones de esas políticas expansionistas atestaron un reconocimiento de la incapacidad criolla de hacer frente a la reconocida soberanía y poderío militar indígena, lo que no representaba una reducción del interés de promover una expansión territorial hacia el sur.

Las sociedades originales de la Pampa y de la Patagonia reaccionaron de formas diferentes ante esta nueva presión impuesta por los criollos. Las distintas estrategias indígenas descritas corresponden a las formas encontradas de resistencia y supervivencia dentro de ese nuevo contexto. Los Ranqueles, ubicados en el sur de Córdoba, impusieron su soberanía por medio de intentos de negociaciones y conflictos. Los Salineiros, ubicados en la Pampa al sur de Buenos Aires y que incluía el cacique Juan Calfulcurá, eran conscientes de su pertenencia al territorio que habitaban, ofreciendo resistencia a las autoridades del gobierno central argentino que tendían a no más reconocerlos como soberanos. Calfulcurá se fortaleció como líder de la Confederación de Salinas Grandes en el intento de presionar nuevas negociaciones con el gobierno al reunir otros caciques empobrecidos por la falta de raciones, como expone Calfulcurá en carta al presidente Bartolomé Mitre:

También le digo que estas raciones aborrecen a mí y a mi hermano Quentrel. Así salen a robar a escondidas; pero no hay cuidado, porque yo he de arreglar lo mejor que el cabo. Doy a ti las gracias por lo que me pasa, aunque no me alcanza para toda la indiada.<sup>1</sup>

La disminución de las raciones tras el fin del Negocio Pacífico de Rosas llevó al aumento de los malones en las estancias, aunque aún hubiera tenido que asumir nuevos tratados de paz con los caciques, lo que garantizaría la subsistencia de las tribus, cada vez más dependientes de esos recursos. La situación provocada por la reducción de las raciones durante la presidencia de Mitre llevó al aumento de los asaltos a las estancias como forma de presionar al gobierno para mantener la política de tratados y establecer la paz en las fronteras.

Pero no han de tener ese gesto los porteños de agarrar mis amigos ni tampoco a mí, también le diré ahora tiempos pasados se me vino Baigorria a decirme que mis amigos habían hecho las paces que no fue a invadir a ninguna parte yo no me he movido para ningún lado mi jente tampoco y a los contrario han diso los Baigorria y los Ranqueles que fueron a robar a la junta

---

<sup>1</sup> Carta de Calfulcurá a Mitre, 6/7/1864 Apud, JONG 2014: 175.

del tigre (...) entonces los porteños se podrían mal con mis amigos porque dirán que ellos me ordenan a mi para que yo ya vaya a robar y es todo lo contrario.<sup>2</sup>

La cita es una carta de Juan Calfulcurá a un militar encargado de mantener negociaciones con el cacique. Calfulcurá contestó las reacciones ofensivas de los porteños tras los malones ocurridos en la frontera. Sin embargo, pone que, a pesar de ser reconocido por los criollos como jefe de Salinas Grandes, él no tenía control sobre los otros grupos de indios. La organización de las sociedades indígenas pampeanas no estaba organizada en una autoridad central para fines de control social y éstas fueron prerrogativas atribuidas por la sociedad occidental, que no buscó comprender las lógicas de las sociedades indígenas, sino que intentó buscar equivalentes de sus propias formas de organización en los grupos originales (NACUZZI 1998: 164).

Además, Calfulcurá percibía la desarticulación de las demás jefaturas, ligadas a él por acuerdos de protección y que garantizaba un aumento de la fuerza de resistencia ante los argentinos. A partir de la presidencia de Mitre, el gobierno pasara a realizar tratados directamente con otros caciques y no más por el intermedio de Calfulcurá como líder de la Confederación de Salinas Grandes. Estos acuerdos paralelos desarticulaban la jefatura de Calfulcurá y debilitaron su poder, ya que los caciques no necesitaban mantener el vínculo con el cacique para garantizar la recepción de las raciones ofertadas por el gobierno. De esta forma, la ruptura de tratados con acciones ofensivas fue combinada con la realización de nuevas alianzas junto con el pago de raciones para grupos antes aliados a Calfulcurá, generando el aislamiento político del cacique (JONG 2015: 34).

Aunque la disminución de las raciones reflejó el aumento de los ataques indígenas, la intención de Calfulcurá y otros caciques era forzar el mantenimiento de la paz. Mientras estos caciques se fueron asentando en la Pampa, se establecieron redes de comercio con sus antiguas comunidades en Chile y la guerra en las fronteras iba en contra de esas actividades comerciales. El ganado se tornó fundamental para las economías de las sociedades originarias, que desde el período colonial los introdujeron en hábitos sociales diversos. Con el fin del ganado cimarrón que pastaba libremente por la Pampa y el crecimiento de las estancias cercadas que mantenían el ganado como propiedad privada destinada a los circuitos comerciales regionales e internacionales, la continuidad de la utilización de ganado por los indios dependía de los ataques promovidos a esas estancias, así como, de los tratados realizados con los gobiernos de las ciudades cercanas a la frontera, que para impedir esos ataques realizaban pagos sistemáticos en cabezas de ganado a los caciques (BARBA 2007: 5).

Se concluye que los malones eran instrumentos políticos que tenían el objetivo de presionar al gobierno a reanudar las negociaciones de paz, forzando el pago de raciones. La paz en la frontera, junto con la continuidad del pago de las raciones, era esencial para la continuidad de las rutas de comercio trans-cordilleranas realizadas por Calfulcurá (RATTO 2015: 223). La dependencia con el sistema de raciones fue uno de los elementos que llevaron a la derrota indígena durante la década de 1870, ya que esas raciones se convirtieron en elementos fundamentales para su subsistencia y la disminución de ellas, sumada al aumento de la capacidad militar de los argentinos, redujo el impacto político de los malones. A lo largo de esa década, el gobierno pasó a adoptar posturas cada vez más agresivas, mostrando que ya no eran necesarias negociaciones para impedir los malones indígenas, ya que esos podrían ser impedidos por medio de las armas. En ese otro trecho también escrito por Calfulcurá, queda clara la percepción de la nueva situación por el cacique, que contestaba la disminución

---

<sup>2</sup> Carta de Calfulcurá al general Juan Esteban Pedernera, 25/04/1861 Apud: OJEDA 2008: 343.

de las raciones y proponía enviar una comitiva a Buenos Aires para tratar diplomáticamente del tema:

Le doy á saber que me he dispuesto en mandar la comisión, como usted me lo dijo, porque aquí no hay ya vacas ni yeguas; la gente cuando va á las boleadas para juntar plumas, se le mueren algunos caballos (...) y le diré también que cuando mi gente va al Azul y llevan algún cuero y plumas, todo les pagan menos que á los cristianos, y si compran todo lo pagan menos que á los cristianos, y si compran todo lo paga más caro, y así es que conforme usted me dijo de mandar una comisión a Buenos Aires, que sería bueno, me puse á pensar y consideré que haría bien de mandar; y ya le doy á saber que me he dispuesto á mandarla, para ver si el gobierno me los regala. Querido compadre: también le diré que yo nunca he ido á invadir por mi orden á ninguna parte, sino porque el presidente Urquiza me ordenaba que le fuera si ayudar con toda mi gente; sólo así he ido á invadir, que de lo contrario hubiéramos estado siempre en paz, también le hago saber eso.<sup>3</sup>

Calfulcurá atribuyó las invasiones a la frontera de Buenos Aires al mando de Urquiza, en intento de retirar su responsabilidad sobre ellas, argumentando su intención de mantener la paz y el recibimiento de las raciones para su gente que se encontraba empobrecida. La referencia a Urquiza y la intención de mandar una comitiva para establecer la paz con el gobierno de Mitre, se refiere al período anterior a la consolidación de Mitre en el poder nacional, donde Buenos Aires bajo el mando de Mitre, enfrentó a la Confederación Argentina a mando de Urquiza. Calfulcurá como aliado de Urquiza, efectuó ataques a la frontera de Buenos Aires para crear nuevos frentes de guerra para esa provincia y facilitar los ataques de la Confederación. Con la victoria de Buenos Aires sobre las fuerzas de Urquiza en 1861 y la confirmación del poder en manos de Mitre, convirtiendo Buenos Aires a capital nacional, Calfulcurá intentó acercarse a esa provincia, manifestando sus intenciones de paz y de continuidad del sistema de diplomacia interétnica. La percepción de una nueva situación política, traducida por ofensivas militares a los indios y el no cumplimiento de los tratados que determinaban el pago de raciones, provocó reacciones de Calfulcurá a fin de mantener la diplomacia y la paz, buscando establecer esas condiciones previamente acordadas (JONG 2015: 33).

La consolidación del Estado Nacional argentino, el gran punto de inflexión de las relaciones interétnicas fue percibida por las sociedades indígenas que ajustaron a ella sus políticas de supervivencia (BECHIS 2010: 172). A partir de la presidencia de Mitre, se buscó establecer un poder central y someter a los poderes provinciales disidentes por medio de artificios políticos y de la coerción militar (OZSLAK 2009: 101). La creación de las condiciones básicas para la administración, como la consolidación de un aparato de recaudación, además de organismos jurídicos y policiales se vinculaban a la necesidad de modernizar el Estado. La constitución nacional relacionaba prosperidad material con el progreso, entendiendo esa como una condición de modernización que permitiría el desarrollo económico (SABATO 2009: 108). La construcción de ferrocarriles, la mejora de la comunicación con la difusión del sistema de telegrafos, además de instrumentos de control social como la institución de un código civil y de un ejército profesional y permanente (creado en 1864), fueron algunos de los elementos creados en el período, en el sentido de hacer definitivamente un Estado para el “desierto argentino” (DONGHI 2005: 31-33; OZSLAK 2009: 264). Crear un Estado moderno, implicó en la obsesión por el establecimiento del orden político, mantenido por la centralización e impuesta por el poder coercitivo emanado

---

<sup>3</sup> Carta de Calfulcurá para general Ignacio Rivas, 26/04/1861 Apud: OJEDA 2008: 345-349.

de la capital Buenos Aires, que dentro de algunas décadas fue capaz de sofocar a los conflictos internos y combatir formas de poder paralelas, sean emanadas de caciques o de caudillos.

En el gobierno de Mitre, una ley fue aprobada para promover el avance de la actual posición de la frontera interna, la ley número 215 de 1867. Esa ley previó expediciones militares contra los indios que no aceptasen sumisión pacífica y su reacomodación al sur de los ríos Negro y Neuquén, donde se establecería la nueva frontera. Sin embargo, la situación internacional de la República con la Guerra del Paraguay (1864-1870) impidió que el gobierno se ocupara de las fronteras interiores. La imposibilidad de medidas más agresivas hizo retomar el pago de raciones, acompañados de las actividades diplomáticas. El fin de la guerra de Paraguay fue seguido por el interés cada vez más evidente de promover el avance de la frontera en cumplimiento de la ley de número 215 (JONG 2015: 33). Los acuerdos y raciones se convirtieron en parte de una estrategia provisional dentro de una intención de avance territorial. Además, la participación del país en una larga guerra dio experiencia al ejército, mejorando su capacidad estratégica en conflicto (DORATIOTO 2002: 477-478). También fueron incorporados los fusiles estadounidenses Remington, cuya tecnología de disparo automático facilitó la ofensiva contra los indígenas.

La permanencia y la soberanía indígena en los espacios ocupados fue directamente atacada por políticas de gobierno, siendo que las intenciones del Estado en expandirse ya eran claras (JONG 2015: 36-37). El cambio del vocabulario de los tratados manifestó un cambio de posicionamiento jurídicos del Estado ante los indios, no más reconocidos como miembros de entidades soberanas, sino como integrantes del Estado argentino y, por lo tanto, deberían estar sumisos a esa autoridad (RATTO 2015: 160).

Señalados como “tribus”, las sociedades indígenas pasaron a ser descriptas por los tratados y los dispositivos políticos de la época, como organismos sociales “inferiores” en oposición a la idealizada y “superior” civilización. En un momento en que las élites políticas creían que los rumbos históricos del país se dirigían al alcance del progreso, una organización tribal no debería coexistir con una sociedad que se modernizaba. Al caracterizar a los indios como tribus, ellos automáticamente salían del proyecto modernizador, legitimando acciones represivas a esas sociedades, no más tratadas como entidades políticas independientes, y no más se hacían necesarios dispositivos diplomáticos para intermediar esas relaciones (DEL RIO 2005: 66- 67). Se utilizaron conceptos peyorativos como “salvajes” y “delincuentes” con el objetivo de producir una relación desigual en el orden discursivo entre una sociedad “superior” - la argentina - y una “inferior” - la indígena (FLORIA 2002: 165).

Dado el punto de inflexión situado en la formación del Estado Nacional, la imagen de los indios fue restablecida para los argentinos como sociedades sumisas a un orden mayor, que emanaba del único Estado reconocido - el criollo. La existencia de una frontera interna pasaba a ser una ambigüedad que debería ser combatida por el Estado. La ambigüedad estaba representada en la admisión de que las áreas indígenas fueron heredadas de la colonización española y, por lo tanto, formaban parte del territorio nacional, pero que no eran de hecho ocupadas por el Estado, provocando la situación de una frontera interna en el propio territorio. Como ejemplo, un senador que discursaba en el Congreso en el año 1864 señaló una visión que pasaba a deslegitimar la presencia indígena, justificando la necesidad de acciones expansionistas por parte del Estado: “y el territorio verdadero y efectivo de la Nación, aquel en que tiene dominio, en que tiene posesión y jurisdicción, es lo que está comprendido dentro de sus fronteras: no lo que está habitado y ocupado por los salvajes”<sup>4</sup>. Las áreas habitadas y ocupadas por los indios no correspondían al dominio efectivo de la nación, generando a su vez la necesidad de ocuparlas por el Estado, entiendo esa posición

---

4 Actas de Sesión. Congreso Nacional. Senador Valentín Alsina, 1864 Apud FLORIA 2002: 150.

como la única forma de considerar las áreas localizadas más allá de la frontera interna como argentinas, ya que no se admitía la presencia de una sociedad soberana dentro del Estado.

Con el mando del ministro de la guerra Martín de Gainza, ese cambio en la forma de tratar a los indios, que ponía a todos como enemigos de un Estado que pretendía consolidarse con sus valores de “civilización” implicó en políticas cada vez más ofensivas ante esas sociedades (RATTO 2015: 150). La próxima cita, se enfatiza la necesidad de medidas más eficaces para la promoción de la seguridad de las fronteras, ya que la disminución de las raciones a los indios, como se ha visto, ha provocado la intensificación de los malones:

As correrias e depredações **desses selvagens** se teem repetido a ponto de obrigar as estâncias a reunir-se recentemente a por barreiras a esse flagelo e garantir suas vidas e propriedades dirigindo se nesse sentido ao governo. (...) O ministro Gainza foi interpelado a esse respeito no Congresso e ficou patente a falta de segurança em que viviam os habitantes da fronteira, que se acham atualmente ameaçados por uma grande invasão de Índios, sem ter quem os deffenda eficazmente contra as correrias desses **vagabundos**.<sup>5</sup>

Este trecho fue escrito por el diplomático brasileño Domingos José Gonçalves de Magallanes desde la Legación de Brasil en Buenos Aires, describiendo que estancieros se estaban reuniendo en clubes rurales para cobrar del gobierno acciones más efectivas. La carta también demuestra que, en la visión del brasileño, el indio también era un enemigo, representado como “salvajes” y “vagabundos”, como consecuencia de las “depredaciones” y de los perjuicios que causaban a las estancias. En otra carta de marzo de 1872, se cuestionó la capacidad del ministro Gainza para combatir las continuas invasiones indígenas, incluyendo la no realización de campañas contra los indios “tan divulgada pero no realizada”. Sin embargo, narraba una importante victoria del ejército argentino, atribuyendo el mérito no al ministro, sino al general Ignacio Rivas que estuvo al frente de las tropas criollas:

Felizmente o General Rivas, comandante dessa parte da fronteira, reunindo a força de que podia dispor e ajudado por uma partida de indios amigos marchou no encalço dos **depredadores** matando uns 200 e fazendo grande número de prisioneiros, sendo lhes tomado os captivos e grande parte do gado que haviam roubado. O Sr. Gainza, ministro da Guerra, quiz chamar a si o mérito desta victoria, mas é sabido que foi devido somente a energia do general Rivas. Este acontecimento tem aqui grande importancia por permitir a dormir tranquilos, ao menos por algum tempo, os habitantes da fronteira.<sup>6</sup>

Esta reacción del ejército a un gran malón ocurrió el 8 de marzo, en la región de San Carlos (hoy San Carlos de Bolívar, provincia de Buenos Aires), cuando los indios de Calfulcurá atacaron los preparativos de una nueva expedición y fueron derrotados por las tropas comandadas por Ignacio Rivas (DE MARCO 2010: 447) con la participación del cacique Catriel y otros “indios amigos” (QUIJADA 2011: 239). La invasión indígena tras la reacción de Rivas fue descrita por el diplomático brasileño, que enfatizó la organización y el empleo de elementos tácticos por los indios:

[Os índios] chegaram a 40 leguas de Buenos Aires, arrebataram cerca de cem mil cabeças de gado que conduziram para as suas tolderías, havendo nessa excursão uma verdadeira táctica militar, pois conservavam parte dos seus nas imediações em quanto a outra parte levava o

---

5 Domingos Jose Gonçalves de MAGALHÃES para Manoel Francisco CORREIA, Buenos Aires, Arquivo Histórico do Itamaraty (AHI), Ofícios. Buenos Aires, 14/10/1871.

6 Id, Buenos Aires 15/3/1872.

gado e varias pessoas que haviam capturado, distraíndo desse modo a atenção dos proprietários que só mais tarde perceberam se sua artimanha.<sup>7</sup>

Esa victoria del ejército argentino interrumpió una secuencia de victorias indígenas, pero no disminuyó la situación de inseguridad en la frontera. La resistencia indígena a los nuevos proyectos del Estado argentino siguió en forma de invasiones.

La modernización del país estuvo en la pauta desde las presidencias de Mitre y Sarmiento. El progreso era una meta aportada por esos primeros gobiernos como objetivo para conducir al país hacia el horizonte de expectativa que contemplaba la civilización. A partir de la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1879), esas expectativas parecían más cercanas. La Argentina ya tenía a prácticamente todas las instituciones consolidadas, lo que incluyó un ejército profesional, capaz de imponer a la fuerza un poder centralizador de un Estado que, sin embargo, combatía a las tendencias contrarias a la centralización de las provincias y de los caudillos.

La centralización del poder por el Estado y la tendencia modernizadora estuvieron presentes en el gobierno de Avellaneda siendo continuidad de las políticas de sus antecesores, en que los elementos de fortalecimiento del Estado convergieron con la preocupación de construir una identidad nacional. Entre los proyectos de identidad, la afirmación de una nación blanca y en sintonía con los valores europeos considerados civilizados fue la identidad elegida para el país, en la que el incentivo a la inmigración europea contribuyó a la afirmación de esa identidad (LYNCH 1998: 60; RODRIGUEZ 2006: 164).

La década de 1870 tuvo como experiencia un crecimiento económico ocasionado por el aumento de las exportaciones de bovinos y ovinos, siendo que estos últimos fueron empujados hacia las regiones más australes y más secas de la Pampa, una vez que el ganado ocupaba los mejores pastos, localizados en las cercanías de Buenos Aires (SABATO 2009: 38). La necesidad de aumentar el área de cría de animales convergía con las expectativas de futuro asumidas por esa generación, ya que el desarrollo material era considerado el elemento que impulsaría el progreso. Lo que antes era una zona de frontera con los indios, el río Salado, pasó a ser ocupado por creaciones ovinas, convirtiéndose en un factor más de presión contra los indígenas de la Pampa.

Dentro de ese horizonte de expectativas creado por la perspectiva modernizadora, civilizar el país estableciendo sus parámetros culturales y formalizar la consolidación del Estado, se hacía imprescindible para promover la definición territorial, así como para formalizar la ocupación efectiva de las áreas más allá de las fronteras internas. En las palabras de Avellaneda: “la cuestión de fronteras es la primera cuestión de todas, y hablamos incesantemente de ella, aunque no la nombramos. (...) Suprimir los indios y las fronteras no implica en otros términos sino poblar el desierto.”<sup>8</sup> El fin de las fronteras interiores y la población del desierto para civilizar y modernizar el Estado-nación, fue, por lo tanto, una de sus metas de gobierno.

Hacer una “nación para el desierto” fue el proyecto político definido en la década de 1870. El desierto era pues el sujeto de la acción: el enemigo que debería ser dominado y conquistado, para entonces servir de uso para la civilización (TORRE 2010: 11-12). No había la percepción de la frontera como espacio de intercambios entre culturas distintas, al contrario, la frontera era construida exclusivamente como espacio de conflictos. Esta imagen de una frontera militar que avanzaba hacia las sociedades indígenas para expandir la

---

7 Id, Buenos Aires, 15/3/1872.

8 Carta de Avellaneda a Álvaro Barros, 1875 Apud SABATO: 259.

civilización fue la visión adoptada por sectores del gobierno Avellaneda, así como, por otros políticos e intelectuales de la década de 1870, para legitimar la expansión territorial y el proceso de transformación de estos espacios en áreas nacionales, haciendo triunfar “la civilización sobre la barbarie”.

Las operaciones de los ministros de la Guerra y Marina del gobierno Avellaneda, fueron definidas como ofensivas contra los habitantes de la Pampa, considerados claramente como enemigos del Estado. Las acciones del ministro Adolfo Alsina, ocurridas sobre todo en 1876 y 1877, tuvieron el objetivo de modificar el posicionamiento de los fuertes y disminuir el área que debería ser vigilada por los ejércitos, al mismo tiempo que promovía ofensivas contra los caciques del sur. Se realizaron diversas incursiones militares, buscando debilitar a las sociedades autóctonas, para un posterior avance más agresivo.

Con la muerte de Alsina, ese plan de operaciones fue sustituido por el de Julio A. Roca, un militar de carrera que se ocupaba de uno de los fuertes en la frontera de Córdoba. En 1878 inició un movimiento parlamentario para recaudar fondos para llevar la frontera hasta el río Negro, mientras seguía realizando ataques contra los caciques que resistieron, teniendo como base los nuevos puntos establecidos por Alsina. Las operaciones fueron finalizadas en 1879 con la definición de la nueva línea de frontera en el lugar preestablecido, llevando la fuga de muchos indios a la Patagonia, que fueron perseguidos en movimientos militares en la década de 1880.

El presidente Avellaneda anunció en el Congreso poco antes del término de las operaciones de 1879, la “Campaña del Desierto” que: “tenemos todavía campos para ofrecer a la actividad del inmigrante y la comisaria han recibido el encargo de conducirlo con preferencia a los territorios nacionales de la Patagonia y del Chaco.”<sup>9</sup> También habló sobre el desarrollo de una colonia en Carhué, antiguo centro de poblamiento de los indios del cacique Calfulcurá, sobre los agentes de inmigración que asesoraban a inmigrantes en Europa destinados a Argentina y sobre algunos contratos especiales de inmigración, en el sentido de buscar nuevas poblaciones para los desiertos:

En la extrema frontera que hasta hace poco dividía las poblaciones cristianas de las tribus salvajes, han creado también en estos últimos cuatro años, varios pueblos bajo la acción del gobierno nacional, y entre ellos, Carhué, que sorprende al viajero, cuando se le presenta inopinadamente en el desierto.<sup>10</sup>

La capacidad del Estado para imponer su orden en toda extensión de su territorio tuvo su momento más significativo en la Campaña de Roca en 1879, aunque en el plano discursivo, haya dejado pocas alternativas a las sociedades que se resistían y se adaptaban desde hace siglos. La consolidación del Estado-nación pasaba por la negación de la diversidad cultural inherente al propio territorio, en favor de la homogeneidad cultural que definiera las bases de identidad de esa nación (MASSES 2010: 51).

Se concluye que el contexto de organización nacional de la década de 1870 fue decisivo en el cambio de las directrices contra los indígenas, que, durante el gobierno de Avellaneda, ya no era considerado como un interlocutor en la dinámica de las relaciones interétnicas de la frontera. En ese período, el gobierno abandonó una política marginal frente a las fronteras, para ponerlas como una de las acciones más importantes del gobierno (BECHIS 2010: 171). Además de la consolidación del Estado Nacional, otros factores

---

<sup>9</sup> Mensaje del presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Argentino, mayo de 1879. Buenos Aires, Cámara de Senadores, Nicolás AVELLANEDA. Academia Nacional de la Historia.

<sup>10</sup> Id.

también deben ser considerados para entender los cambios de las relaciones existentes en la frontera: la utilización de armas de repetición como los fusiles Remington, la existencia de un ejército profesional que utilizaba tácticas de guerra moderna y tecnologías de transporte y de comunicación como los ferrocarriles y el telégrafo. Sumados, todos estos factores auxilian en el montaje del esquema explicativo que llevó el giro de posiciones en relación con el indígena durante la segunda mitad del siglo XIX.

La multi-causalidad debe ser la guía para ese entendimiento, que no fue sólo el resultado de un mejor aporte material. Este, sin embargo, fue un factor que se sobresalió a los demás, pues la mejora de la tecnología de transportes y la utilización de armamentos más eficaces pusieron en ventaja los criollos sobre los combatientes indígenas. Además, había otros factores explicativos como las ideas científicas compartidas en ese período que fortalecían la importancia del componente racial y su relación con la dicha “calidad” de las sociedades, clasificadas por ciertos padrones, que ponían las razas como más cercanas o más lejanas de la civilización. Esas ideas no estaban restringidas al contexto argentino. Si analizadas en perspectiva transnacional, se nota que ese pensamiento era compartido por diversos científicos, políticos e intelectuales, que se observaban con el propósito de mejorar, de acuerdo con tales puntos de vista, la sociedad en la que se encontraban. La misión de civilizar presente en muchos de los discursos del período entra como un objetivo de difundir la cultura europea, heredada de la colonización y que modificaba el estatuto de las sociedades indígenas que no más podrían competir con el Estado como sociedades soberanas.

## I. BIBLIOGRAFÍA

Arquivo Histórico do Itamaraty, Rio de Janeiro

Archivo General de la Nación, Buenos Aires

Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires

Bandieri, Susana (2009): *Historia de la Patagonia*. 2ª ed. Buenos Aires: Sudamericana. Barba, Fernando Enrique (2007): Crecimiento ganadero y ocupación de tierras públicas, causas de conflictividad en la frontera bonaerense. *Revista ANDES*, Universidad Nacional de Salta, Argentina, n.º 18.

Bechis, Martha (2010): *Piezas de Etnohistoria y de antropología histórica*. Buenos Aires: Sociedad de antropología argentina.

Del Rio, Walter Mario (2005): *Memorias de expropiación (1872-1943)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

De Marco, Miguel Ángel (2010): *La guerra de la Frontera. Luchas entre indios y blancos 1536-1917*. Buenos Aires: Emecé.

Doratioto, Francisco (2002): *Maldita Guerra. Nova história da Guerra do Paraguai*. São Paulo: Companhia das Letras.

Floria, Pedro Navarro (2002): El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur. *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 28.

Halperin Donghi, Tulio (2005): *Una Nación para el Desierto*. Buenos Aires: Prometeo.

Jong, Ingrid (2015): Entre el malón, el comercio y la diplomacia: dinámicas de la política indígena en las fronteras pampeanas (siglos XVIII y XIX): un balance historiográfico. *Revista Tiempo Histórico*. Santiago – Chile, año 6, n.º 11, Jul-Set.

Koselleck, Reinhart (2002): *The practice of conceptual history. Timing history, spacing concepts*. Stanford: Stanford University.

Lynch, John (1998): *Massacre in the Pampa, 1872. Britain and Argentina in the Age of Migration*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.

Masses, Hugo Enrique (2010): *Estado y cuestión indígena*. Buenos Aires: Prometeo.

Nacuzzi, Lidia (1998): *Identidades Impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

Oszlak, Oscar (2009): *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Emecé.

Pavez Ojeda, Jorge (comp.) (2008): *Cartas mapuche: Siglo XIX*. Santiago de Chile: CoLibris & Ocho

Pratt, Mary Louise (2008): *Imperial Eyes: Travel, Writing and Transculturation*. 2ª ed. New York: Routledge.

Quijada, Mónica (2011): *La lenta configuración de una "Ciudadanía cívica" de frontera. Los indios amigos de Buenos Aires, 1820-1879 (con un estudio comparativo Estados Unidos-Argentina)*. En: Quijada, Mónica. (ed.): *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas de frontera, Rio de la Plata, siglos XVIII-XX*. Berlin: Ibero-Amerikanisches Institut.

Ratto, Silvia (2015): *Redes políticas en la frontera bonaerense (1836-1873): crónicas de un final anunciado*. Bernal: Universidad de Quilmes.

Rodrigues, Julia (2006): *Civilizing Argentina: science, medicine and the modern state*. University of North Carolina Press.

Torre, Claudia (2010): *El otro desierto de la Nación argentina. Antología de la narrativa expedicionaria*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Walther, Juan Carlos (1970): *La conquista del desierto*. Eudeba: Buenos Aires.

**EL PODER FEMENINO Y LAS ALIANZAS  
MATRIMONIALES ENTRE LA OLIGARQUÍA  
NOVOHISPANA DEL SIGLO XVI**

ENCONTRA Y VILALTA, MARÍA JOSÉ

# EL PODER FEMENINO Y LAS ALIANZAS MATRIMONIALES ENTRE LA OLIGARQUÍA NOVOHISPANA DEL SIGLO XVI.

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta ponencia es presentar a dos mujeres españolas que arribaron a la Nueva España durante el siglo XVI, y acercarnos a los recursos que utilizaron sus familias para fortalecerse en el poder.

Para contextualizarlas en los años posteriores a la conquista de México el abordaje se hará a través de una perspectiva de historia social que incluirá elementos macro históricos y paralelamente a través de una prosopografía, se observará como sus planeados y elaborados matrimonios, -orquestados por sus padres- les permitieron tejer una red de poder compartido, que favoreció, además, relacionarse con las altas esferas virreinales.

Las mujeres presentadas compartieron el mismo nombre, y poseyeron un elevado potencial económico que les permitió disponer de los medios materiales y simbólicos, para colocarlas en una situación social privilegiada; sus nombres fueron; Ana de Estrada y Ana de Velasco y Castilla.

Para efectos de nuestra presentación se menciona que el término de oligarquía y elite se tomará indistintamente.<sup>1</sup> En este trabajo se entenderán estas dos palabras como un grupo de individuos que ejercen su poder a través de diferentes variables, como pueden ser el prestigio social, el control económico y el control político a través de su participación en los diferentes ambientes, que generalmente se entrelazan e influyen en las decisiones políticas y administrativas, en este caso del virreinato novohispano.

La historiografía tradicional no siempre corresponde con la realidad de su tiempo, se menciona esto, porque los acontecimientos relacionados con la conquista de México y su posterior virreinato se vinculan mayoritariamente con la migración y llegada de los conquistadores. A través de este artículo se mostrará como la participación femenina desde el arribo de Hernán Cortés a estas tierras fue notoria en todos los ámbitos. Testimonios hay muchos, por ejemplo, el mismo Bernal Díaz del Castillo, menciona que entre las huestes de los conquistadores venían mujeres españolas, incluso llegó a dejar testimonio de la valentía de alguna de ellas. Más tarde y una vez consumada la conquista, -el mismo autor-, relata un banquete que Cortés organizó en Coyoacán ,del cual nos dice, que asistieron varias españolas, cuyos nombres han quedado registrados: Francisca de Ordaz, la Bermuda; la mujer del capitán Portillo; Fulana Gómez; la otra Bermuda; una señora hermosa, que no recordaba su nombre; Isabel Rodríguez, la vieja; Mari Hernández y otras que “ya no me acuerdo”.<sup>2</sup> Otra fuente que también corrobora esta información fue Baltasar Dorantes de Carranza<sup>3</sup>, quien unos años después escribió,

Que no sólo los conquistadores fueron héroes y valerosos, pruebo aún, por los hechos de las mujeres que trajeron, ser valerosísimas, y que hicieron tan grandes hechos y valentías como ellos; que de once mujeres que vinieron a la conquista, las siete casadas, la María Estrada, mujer de

---

1 Maravall, José (1979): Poder, honor y élites en el siglo XVII, Madrid, Editorial Gredos.

2 Díaz del Castillo Bernal (1994): Verdadera historia de la Conquista de la Nueva España, México: Porrúa, p.371.

3 Baltasar Dorantes de Carranza fue hijo de un extremeño nacido en la ciudad de México que escribió una relación muy interesante y rica en detalles, tratando de obtener algún beneficio económico por las angustias que pasó su padre en estas tierras.

Alonso Martín, partidor, hizo muy buenos hechos con una espada y una rodela, principalmente la noche triste y el día de la famosa batalla de Otumba.<sup>4</sup>

Las mujeres que participaron codo a codo en las empresas bélicas presentaron unas características diferentes de las que arribaron después de 1521; y eso es fácil de entender; a las primeras, las visualizamos por los documentos y testimonios que dejaron sus contemporáneos, como mujeres más rudas y toscas; personalidades diferentes de las mujeres que vamos a presentar como integrantes de la oligarquía novohispana. En la misma Sumaria Relación, Baltasar Dorantes, menciona a las educadas e instruidas<sup>5</sup> hijas de Leonel de Cervantes y a las del Gobernador Alonso de Estrada<sup>6</sup>. De las primeras nos dice,

La Mayor, doña Isabel de Lara, casó con el capitán don Alonso de Aguilar y Córdoba; doña Ana Cervantes, casó con el alférez real Alonso de Villanueva; doña Catalina, con el capitán Juan de Villaseñor Orozco; doña Beatriz de Andrada<sup>7</sup>, con Francisco de Velasco, caballero de la orden de Santiago; doña María con el capitán Pedro Dircio; doña Luisa de Lara, con el factor Juan Cervantes de Casaus; de estos matrimonios vienen muchas de las principales familias de México.<sup>8</sup>

El mismo autor, menciona que las hijas del tesorero Alonso de Estrada, emparentaron también con ilustres familias; así doña Luisa de Estrada, se casó con Jorge de Alvarado; doña Marina de Estrada fue esposa del nieto del Duque de Medinaceli, Luís de Guzmán; doña Ana de Estrada, contrajo nupcias con el también tesorero Alonso de Sosa; doña Francisca de Estrada se casó con Alonso Ávalos y por último, el autor menciona a doña Beatriz de Estrada, quien contrajo matrimonio con Francisco Vázquez Coronado y fue apodada la Santa por su gran piedad.<sup>9</sup> Los matrimonios arreglados no unían solamente a dos personas, sino a dos familias, como se verá más adelante.

## II. ESPAÑOLAS EN LA NUEVA ESPAÑA:

Es un hecho completamente comprobado, que las mujeres peninsulares desde el segundo viaje colombino participaron en las gestas de descubrimientos, conquistas, y colonizaciones; ya que la migración femenina tuvo como finalidad asegurar la transmisión de los valores culturales españoles y al mismo tiempo, garantizar los asentamientos que se iban realizando. Tal es el caso que, desde el segundo viaje de Colón arribaron a las Antillas familias completas de artesanos y agricultores, preparando de esta manera lo que posteriormente iba a ser el futuro virreinato de la Nueva España y derrumbando la idea equivocada de que sólo llegaron hombres.

Debido a las necesidades que fueron surgiendo en esas tierras, las autoridades peninsulares trataron de controlar todos los asuntos relacionados con los mismos y por esta razón, el rey Fernando en 1503, consideró necesario crear un organismo conocido como la Casa de Contratación, que reguló entre muchos asuntos, las autorizaciones de traslado de los pasajeros. A través de esta instancia, podemos saber, que durante este periodo, el número de mujeres registradas que se trasladaron a las Indias, ascendió a 308, la mayoría de ellas originarias de

---

4 Dorantes de Carranza Baltasar (1987): Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, México: Porrúa, p. 28.

5 Se pone este calificativo, porque a través de la documentación notarial revisada se puede apreciar que estas mujeres sabían leer y escribir.

6 De Alonso de Estrada se decía que era hijo natural de rey Fernando el Católico, pero esto no se ha podido comprobar. Ciertamente es que se educó en la corte.

7 Beatriz de Andrada casó en primeras nupcias con Juan Jaramillo, el viudo de doña Marina, la Malinche. Cuando éste murió contrajo matrimonio con el hermano del Virrey.

8 Baltasar Dorantes de Carranza, 1995: p.339.

9 Baltasar Dorantes de Carranza, 1995: p.226

Andalucía.<sup>10</sup> Asimismo, es necesario mencionar, -porque no puede pasarse por alto-, que hubo una migración ilegal durante todo el período virreinal, pero se desconoce la cantidad exacta. Más adelante, cuando Hernán Cortés tocó las costas de Yucatán encontró a dos naufragos, -Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero-, quienes mencionaron que con ellos iban también mujeres, pero que habían fallecido, supuestamente porque las pusieron a moler maíz.

Estas mujeres acompañaron a los conquistadores y demostraron una gran valentía durante la caída de Tenochtitlán, por lo que fueron recompensadas de la misma manera que la población masculina,<sup>11</sup> con encomiendas. Pues bien, a partir de 1521 y una vez consumada la Conquista, el flujo migratorio se incrementó y las mujeres, como parte de esa política de la *conquista por la sangre*, empezaron a llegar. No todas provenían del mismo nivel social ni cultural, algunas como las mencionadas, llegaron acompañando a sus padres, que eran funcionarios de la Corona y es lógico pensar, que su vida fue más amable que las que pertenecían a los niveles más bajos. Pero todas ellas, llegaron a dejar testimonios de sus actividades en los registros de notarías y en la Casa de Contratación de Sevilla al iniciar su viaje. Transmitieron en estas tierras sus propias tradiciones peninsulares, es decir, fueron emisarias de sus respectivos modelos culturales y profesionales.<sup>12</sup>

El desarrollo económico de estas familias privilegiadas se basó principalmente en el sistema de la encomienda, la minería y por supuesto, la agricultura y la ganadería, todas estas actividades estaban dedicadas a abastecer al creciente mercado español. Todo ello, fue posible gracias a la abundante mano de obra indígena, por lo menos hasta la segunda mitad del siglo, cuando la población de naturales empezó a disminuir debido a las enfermedades.

Durante el siglo XVI, el número de mujeres que llegaron a la Nueva España se calcula que ascendió a 5.448; lo que representó un 34,79%.<sup>13</sup> Algunas de las que viajaron de manera legal no dejaron registrados sus nombres, porque formaron parte del séquito de algún señor importante, con lo cual, las cantidades aumentan. A mediados del siglo XVI, -los años en que vivieron estas dos *Anas*-, se calcula que la población de la ciudad de México ascendía a unos 75,000 habitantes, de los cuales un diez por ciento eran europeos y otro tanto, población de origen africano. En ese conglomerado racial y cultural, las españolas de todos los niveles se entrelazaron y vivieron experiencias de todo tipo, no dudando cuando lo requerían en enfrentarse a grandes personalidades, tales fueron algunos de los casos: Felipa de Araujo, quien a través de un poder se presentó ante Fray Toribio de Motolinía solicitando su anulación matrimonial, situación delicada en esos años; la razón era que su marido Diego de Pacheco, seguía casado en la Península<sup>14</sup>; o también, el caso de María de Marcyda, quien el 4 de noviembre de 1525 otorgó un poder a uno de sus hijos, para reclamar parte de la herencia y ganancias matrimoniales de su fallecida hija; el yerno había sido ni más ni menos, que el mismo Hernán Cortés.<sup>15</sup>

Como puede apreciarse con estos pequeños testimonios, la presencia de mujeres peninsulares en estos territorios no concuerda con la imagen sostenida por la historiografía oficial, de mujeres relegadas en el interior de sus casas, sin voz ni voto. El sexo ni el género las detenían, sabían defenderse. En todos los espacios sociales y en todas las profesiones se

---

10 Encontra y Vilalta María José (2013): Mujeres Europeas en la capital de la Nueva España durante el siglo XVI, México: Tesis Doctoral, Universidad Iberoamericana ciudad de México.

11 Por ejemplo, María de Estrada, quién mostró una gran valentía con su rodela durante la batalla de la Noche Triste, fue recompensada por Hernán Cortés con una encomienda en Tetela del volcán, actualmente Estado de Puebla.

12 Altman Ida (2000): Ties in the Spanish Empire, Stanford: Stanford University.

13 María José Encontra y Vilalta, 2013: p. 83

14 Archivo de Notarías de la ciudad de México, (en adelante ANCM), 18 de septiembre de 1525, número 68.

15 ANCM, 4 de noviembre de 1525, número 184.

encontraron mujeres peninsulares, “Desde 1528, se tiene registro de que Catalina de Bustamante, originaria de Llerena y viuda de Juan Tinoco, fungía ya como maestra en la capital del Virreinato y fue precisamente ella, la que solicitó el apoyo de la Emperatriz Isabel, para construir un grupo de maestras”.<sup>16</sup>

Obviamente, las que pertenecieron a los niveles más acomodados, dejaron numerosos testimonios de sus actividades, puesto que tuvieron una mayor libertad de acción; demandaron, formaron alianzas comerciales, prestaron dinero, compraron o vendieron esclavos al igual que lo hacían los hombres. La base de la riqueza y posición de los principales del virreinato se basó en el sistema de la encomienda, la minería y el comercio y, las mujeres de estas familias garantizaron una red de dominación y poder, capaz de controlar la sociedad y la política novohispana.

### III. MATRIMONIOS ARREGLADOS Y PODER NOVOHISPANO:

Es sabido por muchas personas, que los matrimonios eran orquestados por las familias, sobre todo cuando estas poseían cierto caudal y prestigio. En contadas ocasiones se presentó lo que denominamos actualmente como enamoramiento, tal vez con los años llegó el amor, pero este sentimiento era secundario. Los matrimonios de estas mujeres, al igual que otras, se basaron en objetivos políticos y económicos; es fácil observar por la documentación, que las familias de estas mujeres, controlaban y se turnaban, los principales puestos del Cabildo y del Consulado de la ciudad de México. Fortaleciéndose alianzas y recirculando fuertes sumas de dinero, en forma de dotes y arras.<sup>17</sup> El amor romántico fue dejado de lado, pues solamente se exigía que los contrayentes cumplieran las obligaciones y funciones que les correspondieran para ser felices.

Nos queda claro, que existieron matrimonios felices y seguramente enamorados, tanto antes como después del Concilio de Trento, tenemos muchas cartas que fueron recopiladas por Enrique Otte en las que se puede apreciar el amor que sentían algunas parejas, por ejemplo, Sebastián Pliego le escribe a su mujer Mari Díaz y le dice, “*mira que sin vos no puedo yo vivir*”.<sup>18</sup>

Asumimos, que estas mujeres fueron conscientes de que eran piezas importantes en el tablero novohispano, y, que, formaban parte de un engranaje de intereses que estaba destinado a fortalecerlos como grupo; en otras palabras, Ana de Estrada y Ana de Castilla fueron educadas y preparadas para sus respectivos matrimonios, les gustara o no el escogido por sus familias. Tanto los Estrada como los Velasco-Castilla, sopesaron con mucho cuidado las ventajas y los inconvenientes de estas uniones. Existe en la cultura popular mexicana una copla, que todavía se menciona en la región de Zacatecas, que dice, “*Si la de San Bernabé no diera tan buena ley, no casará Diego de Ibarra con la hija del Virrey*”; y se está refiriendo precisamente a la hija de Luís de Velasco, Ana de Castilla, quien a pesar de su noble ascendencia, estaba, digamos pobre, y su enlace fue benéfico para ambas partes, por un lado el dinero que tenía en ese momento Don Diego, y por la otra, el prestigio y las ventajas que suponía casarse con la hija de un virrey.

Para concertar estos matrimonios, los hermanos, padres y demás familiares se valían de sus habilidades de convencimiento y argumentación para concertar las uniones. Aunque hasta en este momento no se han localizado los documentos o compromisos notariales de estas dos Anas, sabemos por analogía de otras mujeres en la misma ciudad de México, que se publicitaba la belleza y la virginidad de las contrayentes, además de otros datos de gran importancia que nos permiten visualizar la vida durante ese período. La dote, generalmente era entregada por la familia

---

16 María José Encontra y Vilalta, 2013: p. 92

17 En el caso de Ana de Castilla, su padre el Virrey, nunca pagó la dote. Se sabe esto por el mismo testamento que realizó el Virrey. Esto se verá más adelante.

18Otte Enrique (1993): Cartas privadas de los emigrantes en Indias, 1540-1616, México: Fondo de Cultura Económica, p. 163.

de la novia, y su finalidad, entre otras, era facilitar la vida de los recién casados. Aunque el administrador era siempre el mismo marido, no se le permitía a éste vender los bienes aportados, ya fueran enseres domésticos, como sábanas, camas o bienes inmuebles y esclavos,

Gregorio de Saldaña, vecino de Tenexitlán-México, otorga que por cuanto por la gracia de Dios, está concertado matrimonio e casamiento entre Bartolomé de Perales, vecino asimismo de la expresada ciudad y Marí de Saldaña, su hija, concede en dote e casamiento e para ayudar a sustentar las cargas del matrimonio, la tercera parte de Mecatlán e todas las estancias e su sujeto, según y ayo lo tengo en encomienda, para vos la dicha mi hija ayáis y tengáis la dicha tercera parte del dicho pueblo, estancia e sujeto e de los servicios e tributos de él, dando poder al futuro matrimonio para entrar e tomar e aprehender la tenencia e posesión real.<sup>19</sup>

A estos arreglos, por supuesto, correspondía la contraparte, que eran las arras, y generalmente en ellas se mencionan también las virtudes de la futura esposa, y en función de estas y del capital del futuro marido, dependerán las cantidades entregadas.<sup>20</sup> Asimismo, y como estaba mencionado en las Leyes de Toro, el monto correspondía al 10% de los bienes del esposo. Todo lo mencionado, permitía conservar las diferencias sociales; a pesar de que después de las Disposiciones Tridentinas se intentó siempre evitar los matrimonios forzados y la consanguinidad tanto en la Península como en los demás reinos españoles. Esto no se logró y ejemplos hay muchos, pues al final de cuentas, *Poderoso Caballero es Don Dinero*.

Uno de los puntos en común que tuvieron estas dos mujeres, Ana de Estrada y Ana de Castilla, fue su matrimonio, que sirvió como mecanismo de fortalecimiento social y económico para su grupo; puesto que las entrelazó con familias de muchos recursos y así lo siguieron haciendo durante varios decenios. Ellas fueron hijas de funcionarios reales, y a través de sus elaborados matrimonios se pueden observar las dinámicas familiares y las ayudas mutuas que en ocasiones mantuvieron. Esta red de relaciones llegó a vincularlas con los principales encomenderos o mineros, tal fue el caso de Ana de Castilla, -hija del virrey Velasco-, quien llegó a casarse con uno de los mineros más importantes de esos años, Diego de Ibarra. El Cabildo de la ciudad por su parte, ejerció políticas que favorecieron los intereses de sus respectivas familias, monopolizando los principales cargos, y, a través de sus intervenciones y decisiones, reforzaron su poder durante lustros.

Ellas cumplieron papeles muy importantes en el virreinato; transmitieron, al igual que otras, los valores peninsulares y dieron continuidad a la oligarquía, puesto que permitieron a sus familiares beneficiarse de las relaciones políticas, administrativas y económicas. Sus esposos, padres o hermanos, como se verá, desempeñaron cargos muy importantes, que resultaron fundamentales en la consolidación de sus respectivos patrimonios, además, de los sistemas de herencia, las dotes y las arras. Los lugares de sociabilidad en el México del siglo XVI fueron los cabildos, los espacios públicos, o las cofradías; como la del Santísimo, que contó con la mayoría de los principales conquistadores y funcionarios. El prestigio social que otorgaban estas funciones administrativas era de suma importancia, pues no debe de olvidarse que la mayoría de las veces, estos nombramientos no generaban prestaciones económicas, al contrario.

#### IV. ANA DE ESTRADA Y SUS FAMILIARES:

Doña Ana, fue una mujer bendecida por la fortuna, perteneció a una de las familias más encumbradas del virreinato, provenía de alta cuna y era limpia de sangre,<sup>21</sup> además, su padre había

---

19 ANCM, Escribano, Martín de Castro, Dote de María de Saldaña, 17 de diciembre de 1537, Fol. 605 R y V.

20 ANCM, Escribano Martín de Castro, Arras de Alonso Núñez, 25 de noviembre de 1536, Fols. 228 V y 230 R.

21 Es descendiente de la familia Estrada de la Caballería, relacionada con el grupo de los conversos.

sido nombrado tesorero de la Nueva España. Para acercarnos a ella se ha trabajado básicamente con la documentación proveniente del Archivo de notarías; concretamente con los poderes, censos, obligaciones de compra-venta y por supuesto con el testamento que realizó poco antes de su fallecimiento. Al mismo tiempo se han cotejado documentos relacionados con su familia que se localizan en el Archivo de Indias en Sevilla. Todos ellos nos ayudan a visualizar la importancia de esta mujer dentro del grupo oligárquico novohispano.

El permiso para trasladarse al virreinato fue solicitado en la Casa de Contratación de Sevilla por su padre, Alonso de Estrada, quien era un importante funcionario real y debido al peso que suponía la *conquista por la sangre*<sup>22</sup>, las familias eran muy importantes para promover los valores culturales de la Península y asegurar así, el asentamiento poblacional de la sociedad española en el Nuevo Mundo. Las autoridades sabían de la importancia que suponía la migración femenina, por lo que en los despachos de la corte se ordenó repetidamente, “*no dejéis pasar a las Indias a ninguna persona que fuere casado, sin que lleve a su mujer*”,<sup>23</sup> fomentando desde el inicio la convivencia familiar para fortalecer los precisamente esos intereses imperiales.

El viaje de la familia Estrada fue financiado por las autoridades, puesto que Alonso de Estrada era una persona conocida en la corte y fue destinado como Tesorero Real.

Ella fue una de las mujeres más influyentes en la sociedad del siglo XVI. Fue una de los siete hijos que tuvieron Alonso de Estrada y su esposa Marina de la Caballería. Su familia tenía nexos de sangre con las principales familias castellanas conversas y circulaba el rumor de que su padre era hijo natural del rey Fernando el Católico, posibilidad no descartada, pero no probada. Lo que sí era cierto, es que Alonso de Estrada, fue educado en la corte y colaboró estrechamente con el Rey y posteriormente con su nieto, el emperador Carlos V, quien lo destinó a la Nueva España.<sup>24</sup>

Ana llegó al Virreinato en 1523 junto con su familia. Sus hermanos fueron: Doña Luisa de Estrada, que se casó con Jorge de Alvarado en el año de 1526; Doña Marina de Estrada, esposa de Luís Guzmán Saavedra, nieto del Duque de Medina Sidonia, ellos murieron jóvenes y sus hijos fueron educados por su abuela Marina de la Caballería<sup>25</sup>; Doña Francisca de Estrada, quien se casó en primeras nupcias con Alonso de Ávalos; y, Doña Beatriz de Estrada, apodada la “santa”, por su gran piedad, ella se casó con Francisco Vázquez Coronado,<sup>26</sup> quien llegó a ser regidor de la Ciudad de México entre los años 1538-39, 1542 y 1545-1554. Como se puede apreciar, sus padres orquestaron una gran política matrimonial casando a sus hijas entre los principales del virreinato.

Ana de Estrada se casó hacia 1531 con Juan Alonso de Sosa, quien llegó a ser también en los años de 1531 al 1544 Tesorero de este Virreinato. Por lo que fue hija y esposa de tesoreros. Esta mujer, constituye lo que llamaríamos actualmente una *mujer empresaria*, que dedicó su tiempo a los negocios, pero también a su familia; conservando y aumentando el patrimonio familiar heredado y aprovechando al máximo sus influencias y relaciones con el poder. Fue una de las

---

22 Cuando utilizo el término *conquista por la sangre*, me refiero a la importancia que tuvieron las mujeres en el poblamiento y asentamiento de los territorios recién conquistados. La fuerza de sus conquistas no fue por las armas, sino por la transmisión de los valores culturales a través de sus matrimonios y uniones.

23 Encinas Diego (1945-1946): *Cedulario Indiano*, Madrid: Cultura Hispánica, p.398.

24 Icaza Francisco, (1969): *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*. Guadalajara, México: Edmundo Levy Editor, Vol. I, p. 219.

Hugh Thomas (2001): *Quién es quién de los conquistadores*, Barcelona: Salvat Editores: p. 359.

25 Francisco de Icaza 1969: Vol. I, p.220.

26 Baltasar Dorantes de Carranza, 1987: p.226.

personalidades más importantes del siglo XVI novohispano y no solamente por pertenecer a una encumbrada familia, sino porque visualizó lo que podía llegar a ser una gran empresa económica, diversificando sus actividades.

Le gustaba como buena representante del Renacimiento el dinero y la buena vida, y por lo mismo, se dedicó a múltiples negocios, entre los que destacaron la cría de ganado, el negocio inmobiliario y el préstamo. En ocasiones se interrelacionaron sus actividades, tal fue el caso del ganado, la venta de carne en la ciudad, la elaboración de velas y jabón, y por supuesto, la tenería.

Fue socia del mismo virrey Mendoza, situación que le permitió conseguir propiedades en la región minera de la Provincia de la Plata, en donde introdujo ganado mayor. En la zona del Valle de Toluca tenía varias estancias de ganado que abastecían tanto a la ciudad como a los reales de minas. Fue dueña de más de 30,000 cabezas de ganado en esas mismas regiones, esto se debió además de sus habilidades, a la bonanza y fertilidad de estas tierras, que favoreció su rápida reproducción, sobre todo en la zona de Tamaulipas y en el Valle de Toluca, lo que le permitió también abastecer a su vez, a los centros mineros con carne y cueros,

Doña Ana de Estrada, viuda del Tesorero Juan Alonso de Sosa, como tutora y administradora de sus hijos, es concertada con Sebastián Rodríguez de Santa Olalla, en venderle unos cueros vacunos que sacarán de la estancia que Doña Ana y sus hijos tienen en la provincia del Pánuco. Que fue de Jacobo Orlando, durante 9 meses a partir del 14 de agosto de 1562.<sup>27</sup>

El marido de Ana de Estrada, -Juan Alonso de Sosa-, alcanzó también altos cargos en el Cabildo de la Ciudad de México y, además, perteneció a la Cofradía del Santísimo. Esta agrupación religiosa se fundó para apoyar a los más necesitados. No fue la primera en constituirse en el virreinato, pero sí fue la más importante; se erigió en junio de 1538<sup>28</sup>, y entre sus fundadores se localizaron personajes como Vázquez Coronado, quien estaba casado -como ya se ha mencionado-, con su hermana, Beatriz Estrada; Jorge de Alvarado, regidor del Cabildo y teniente de las atarazanas de la misma ciudad, quien a su vez, contrajo nupcias con otra de sus hermanas, Luisa de Estrada y así se podría continuar mencionando a Juan de Jaramillo, Alonso de Aguilar, o Alonso de Villanueva.

En el caso de las mujeres cofrades, y en particular, Ana de Estrada, sabemos que participó junto con su marido en la Cofradía, pero nunca en cargos directivos. El ingreso de estas importantes mujeres significaba jugosas aportaciones económicas para la Cofradía, tanto durante sus vidas, como en sus últimas voluntades. Como integrante de esta Cofradía, visitaba a los enfermos, pagaba los honorarios médicos y proporcionaba sacerdotes a los que lo necesitaran. Además, las solemnes y fastuosas festividades de la época, -barroca en el sentido pleno de la palabra-, le permitieron sociabilizar con la flor y nata de su sociedad, fortaleciendo sus redes de poder. A lo largo de su vida, participó directa o indirectamente en la vida social y religiosa del virreinato, apoyando diversas obras. Seguramente, los jueves de Corpus disfrutaba de los privilegios de poder formar parte de la Cofradía de Santísimo Sacramento y observar desde los mejores balcones de la ciudad la solemne procesión.

Al pertenecer a la cofradía mencionada, pudo participar también en el proyecto de lo que sería el futuro Colegio de Doncellas de Nuestra Señora de la Caridad, el cual fue fundado en 1548 y requirió de fuertes sumas de dinero. Al principio, este colegio sólo permitía el acceso a niñas mestizas que hubieran cumplido los cuatro años. La mayoría de las internas habían nacido de relaciones irregulares de algunos conquistadores y primeros pobladores.

---

27 ANCM, Ana de Estrada, venta, 14 de julio de 1562, Número de registro 169, fs. 128/129.

28 Archivo General de la Nación México, (en adelante AGNM), Ramo Cofradías y Archicofradías, Vol. 10, exp. 1, 16 de julio de 1538.

Los cofrades eran una pequeña y selecta sección de los vecinos españoles, los cuales habían sido beneficiados con tierras y encomiendas en agradecimiento a su participación en la Conquista y fundación en los primeros años de la capital virreinal. Sus actividades dependían mayoritariamente, -además de sus funciones propiamente burocráticas-, a las demandas de los mercados mineros, los cuales influyeron en el negocio de la ganadería y sus derivados. Como institución dirigida por fieles devotos, cuidaron muy bien de sus finanzas y otorgaron préstamos, -la mayoría de las veces entre sus mismos cofrades-, que eran cobrados con puntualidad. Esto también favoreció su prestigio social.

Esta corporación sirvió, además, como medio para expresar el control y el dominio político y económico de la clase dirigente, con la cual estaba estrechamente vinculada, por ejemplo, con Vázquez Coronado<sup>29</sup>, Jorge de Alvarado<sup>30</sup>, Luís de Castilla y Alonso de Villanueva. Ellos encontraron los espacios adecuados, -públicos y privados-, que les permitieron el encuentro y robustecimiento de su poder, creando un infinito de oportunidades. Este selecto grupo, -del cual formaba parte la otra Ana-, se turnó en el acceso a los principales puestos administrativos.

El 4 de enero de 1552, ella y su esposo, otorgaron unas casas a censo, cuyo producto iba destinado al Convento de San Agustín por la cantidad de 100 pesos de oro. Al año siguiente, fueron nombrados patronos del Monasterio de San Agustín Zacualpan, por los favores que les habían otorgado.<sup>31</sup>

En realidad, cuando dejó mayor testimonio de sus actividades, fue a partir de la muerte de su esposo. Ana fue una de las mujeres más importantes del siglo XVI, y lo fue, por mérito propio, sobre todo a partir de la década de 1560 cuando enviudó; porque visualizó lo que podía llegar a ser una gran empresa económica. Sus actividades notariales se inician en forma continua en el año de 1562 y no cesan hasta su muerte en el año 1563; abarcaron todo tipo de asuntos, como obligaciones de pago, arrendamientos, poderes, y conciertos de servicio; incluso años después de su fallecimiento, seguían apareciendo asuntos en los que ella estuvo involucrada.

No se contentó como otras mujeres de su época a vivir de las rentas. A Ana le gustaba el dinero e invirtió su capital en diferentes actividades, entre las que destacaron la cría de ganado, el negocio inmobiliario y el préstamo. Poseía casas, estancias de ganado, tierras y fue socia en diferentes empresas comerciales. Era dueña de casas en la ciudad de México y en Texcoco.<sup>32</sup> Además también se la localizó en la compra y venta de esclavos,

Doña Ana de Estrada, viuda del tesorero Juan Alonso Sosa, vecina, vende a Gaspar Pérez, mercader, un negro ladino, con el nombre de Juan Garrote, de tierra de Biafra ,de 35 años, mediano de cuerpo, de buena guerra, por precio de 260 pesos de oro de minas.<sup>33</sup>

Sus zonas de acción abarcaron desde los territorios cercanos a la ciudad de México hasta los más alejados como Tamaulipas. Prestó también dinero; estableciendo así, fuertes lazos de

---

29 Vázquez Coronado, se casó con una de sus hermanas, Beatriz de Estrada, quien a la muerte de sus padres heredó la encomienda de Tlanepantla.

30 Jorge de Alvarado, se casó con otra de las hermanas, Luisa de Estrada.

31 ANCM, Nombramiento, Ana de Estrada, 4 de febrero de 1553, Volumen 149, Fol. 227/240.

“Los religiosos del monasterio de San Agustín de Zacualpan, nombran como sus patronos a Juan Alonso de Sosa y a su mujer Ana de Estrada, por los beneficios que han recibido de ellos, además los religiosos les autorizan que sean enterrados ellos y sus descendientes en el claustro del monasterio”.

32 ANCM, Alquiler. Ana de Estrada, febrero de 1563. Número de registro 228, Fols. 185v/186.

33 ANCM, Venta esclavos, Ana de Estrada, 8 de marzo de 1563. Fol. 198/199.

solidaridad, -con familia directa o con extraños-, y aunque satanizaba la usura como la mayoría de sus contemporáneos, esto no la detuvo y prestó 100 pesos de oro común,

Francisco de Jurado, residente, como principal deudor y Doña Beatriz de Estrada, viuda del gobernador Francisco Vázquez Coronado, como su fiadora, de mancomún, se obliga a pagar a Doña Ana de Estrada 100 pesos de oro común, por un préstamo que le hizo en reales por hacerle buena obra. Plazo de 50 en reales.<sup>34</sup>

Ana de Estrada diversificó sus negocios poniendo mayor atención a la ganadería; ya que le resultaba más fácil y económico, puesto que esta actividad requería de poca inversión y mano de obra. Un pastor podía ocuparse casi de un millar de cabezas y un mayordomo o administrador, podía, a su vez, encargarse de vigilar a varios pastores al mismo tiempo. Estas propiedades y encomiendas le permitieron hacer crecer su negocio, de tal forma que llegó a poseer también tinajas y tenerías en la zona de Toluca, que fueron las mismas que la ayudaron a exportar y recircular sus pieles tanto en el virreinato como en Europa.

La ganadería inicialmente se destinó para abastecer las necesidades de los peninsulares, pero rápidamente obtuvo mayor importancia, y para la época de Ana de Estrada era una de las actividades más lucrativas junto con la minería. Las tierras que le habían otorgado y heredado eran ricas en pastos y agua, lo que favorecía la reproducción del ganado.

Algunas de sus estancias de ganado estaban en la zona de Toluca y Tampico, con ellas integró una red comercial mixta que abasteció a la ciudad de México y algunos centros mineros con carne de vaca, sebo, cueros, pieles y lana, que se distribuía en los obrajes de Texcoco y Toluca. En esta última zona, los animales después de su trashumancia descansaban para engordarlos y venderlos a mejor precio; derivada de estas actividades también fabricaba jabones y velas.<sup>35</sup> Esta actividad se fue incrementando hasta constituirse en uno de los principales ingresos de los españoles, pues, además del uso alimenticio, proporcionaba gran parte de la energía que se solicitaba en el campo y las minas, como animales de tiro y carga, amén del estiércol que era utilizado como abono en esas ricas tierras. El abasto de carne de res, cerdo y carnero en el siglo XVI estuvo regulado por el Cabildo, por lo que no se permitía sacrificar ningún tipo de esta carne sin la autorización previa, quienes lo hacían incurrían en multas y sanciones. Quienes establecieron estas disposiciones fue el mismo grupo al que pertenecía la familia Estrada.

El Cabildo, -administrado por las principales familias-, realizaba almonedas públicas en donde se adjudicaba a un obligado de la carne, que al final de cuentas era quien ofrecía mejores precios por su venta y garantizaba su abasto aun en tiempos de crisis o condiciones adversas como guerras de conquista o sequías. El ayuntamiento además debía de garantizar la calidad y el aprovisionamiento para todos sus ciudadanos. Como el negocio del abastecimiento

---

34 ANCM, Compromiso de pago, Ana de Estrada, 9 de marzo de 1563. Fol. 278/278v.

35 ANCM, Venta, Ana de Estrada, 14 de julio de 1562, Número de registro 169, Fol. 128/129.

“Doña Ana de Estrada, viuda del tesorero Juan Alonso de Sosa, como tutora y administradora de sus hijos, es concertada con Sebastián Rodríguez de Santa Olalla, en venderle unos cueros vacunos que se sacaren de la estancia de Doña Ana y sus hijos tienen en la provincia del Pánuco. Que fue de Jacobo Orlando, durante 9 meses a partir del 14 de agosto de 1562. El precio de los cueros será: los que se den por salar, con carne y sebo a tres tomines y cuartillo de oro común cada uno, con que no excedan 2000 reses; y los que se le dieren salados, a 8 reales de plata cada cuero, doblados y bien salados. Los cuales deberán ser puestos en el puerto de Tampico, en la provincia del Pánuco o en otra zona más cerca de la estancia, en donde se puedan sacar por agua. Declarando que las reses que se maten para sacar los cueros, serán matadas en la misma estancia a costa del comprador, salvo el pago de una persona enviada por doña Ana de Estrada para ver matar las reses; y lo que desjarrete quede para él; que los cueros deberán ser de novillos y toros que el comprador está obligado a pagar, luego 400 pesos de oro común en reales de plata y el resto que montaren los dichos cueros, conforme estos se fueren entregando; que Ana de Estrada se obliga a que no venderá ninguna otra persona, ni ganados ni corambre de novillos ni toros. No firmó Sebastián Rodríguez de Santa Olalla. Testigos: Juan de Maqueda, Rodrigo Ramos, Antonio Rodríguez y Alonso Cabrera vecinos y estantes”.

proporcionaba grandes beneficios a los obligadores, no es extraño, por lo tanto, encontrarnos con Ana de Estrada en esta faceta, pues pertenecía a la oligarquía novohispana.

Junto a éste exclusivo grupo, Ana contaba con los recursos y capital suficiente para invertir en todo tipo de negocios. En febrero de 1563 se la localiza entre las personas que se encargaban de abastecer a la ciudad de México de carne proveniente de la zona de Toluca en donde tenía alguna de sus estancias.<sup>36</sup> Como puede desprenderse de la cita anterior, los contratos de obligación solían ser anuales, aunque no correspondían a los años civiles, es decir, los años se contabilizaban con las principales fechas litúrgicas de la época. Los límites estaban señalados entre la Pascua de resurrección y se prolongaban generalmente hasta las carnestolendas del año siguiente, fecha que iniciaba la cuaresma, en donde se prohibía consumir carne. Siempre hubo sus excepciones.

Para esos fines Ana de Estrada realizó diversos *conciertos de servicio* con peninsulares, mulatos o mestizos que trabajaron en su casa o en otras propiedades. Los contratos revisados son interesantes porque nos muestran los salarios y demás prestaciones que Ana otorgaba. Los peninsulares en esa época gozaron de mejores estipendios que los que recibieron los mulatos y mestizos,

Antón de Salamanca, de color mulato, es concertado con doña Ana de Estrada, viuda del tesorero Juan Alonso de Sosa, de manera que él ha de servir como estanciero y en los demás que se le mande en México y en otras partes durante un año a partir de la fecha de esta carta, por salario de 40 pesos de oro común, una camisa de ruán, 4 varas de ruán para unos zaragüelles, los cuales le ha de pagar conforme fuere sirviendo.<sup>37</sup>

Esta operación registrada fue la última que realizó; pues pocos días,- el 17 de mayo-el licenciado Antonio Alonso leyó su testamento.<sup>38</sup> Su cabezalero<sup>39</sup> fue Miguel Rodríguez de Acevedo, “*porque además de la confianza que hay en su persona, administrará sus bienes y personas como les convenga, y conformándose con lo que así mandó su madre*”.<sup>40</sup> Su nombre siguió recordándose en algunos lugares años después de su muerte,

Fray Juan Luque, en nombre y como procurador del convento del señor San Agustín, dice que el tesorero Juan Alonso de Sosa y doña Ana de Estrada, su mujer, instruyeron y dotaron al dicho monasterio una capellanía para su entierro y de sus sucesores, e impusieron sobre las casas de su morada y otros bienes, 100 pesos de oro de minas de tributo perpetuo cada año, y entre otras capitulaciones contenidas en la institución de la capellanía hay una en que nombrar por patrón de ella a su hijo mayor y a sus descendientes, y este hijo se llama Alonso de Sosa, y de esta capitulación en lo tocante al patrón fray Juan Luque tiene necesidad de presentarlo donde le convenga.<sup>41</sup>

---

36 ANCM, Fianza, Ana de Estrada, 25 de febrero de 1563, Fol. 275/275V.

“Doña María Montes de Oca, viuda de Francisco de Chávez, otorga fianza a favor de doña Ana de Estrada, viuda del Tesorero Alonso de Sosa, quien pretende disponer de las carnicerías de la villa de Toluca y el abasto de carne de vaca durante un año, desde la Pascua de Resurrección de 1563; por lo cual se obliga y se obligó de forma que, rematándose dicho abasto en las personas que lo pusieron por parte de Doña Ana de Estrada, las cumplirá como fiadora de las condiciones con que se haga el remate. No firmó. Testigos: el bachiller Beltrán, Pedro Díaz de Mongibar y Alonso Pineda.

37 ANCM, Concierto de servicio, Ana de Estrada, 5 de abril de 1563, Fol. 244.

38 ANCM, Testamento, Ana de Estrada, 15 de junio de 1563, Fol. 498/501.

39 El cabezalero o albacea son las personas designadas por el testador para que lleven a cabo sus últimas voluntades tras su muerte.

40 ANCM, Ana de Estrada, 15 de junio de 1563, Fol. 498/501.

41 ANCM, Capellanía, Ana de Estrada, 14 de agosto de 1587, Volumen 149, Fol 319/319v.

## V. ANA DE VELASCO Y CASTILLA, LA HIJA DEL VIRREY:

Fue otra de las mujeres peninsulares más educadas que llegaron al virreinato de la Nueva España, hija del segundo Virrey Don Luis de Velasco y de Doña Ana de Castilla. Al igual que su tocaya, no perteneció al grupo de las rudas conquistadoras que llegaron en las primeras etapas de la conquista y colonización, puesto que su familia estuvo vinculada a la nobleza castellana. Por parte de madre, era descendiente del Duque del Infantado y por parte de su padre, con los condestables de Castilla.

Sus hermanos fueron Luís de Velasco, quien se casó con María de Ircio y Mendoza, sobrina del anterior Virrey Antonio de Mendoza; tuvo un hermano llamado, Antonio y otra hermana, que llevó por nombre Beatriz de Velasco. Los intereses y las alianzas matrimoniales se fueron consolidando creando una red de influencias con cada uno de los miembros de la familia.

Cuando llegó a la Nueva España lo hizo en compañía de su madre y de dos hermanos, puesto que el Virrey por cuestiones económicas, -que toda la vida lo acompañaron-, tuvo que dejarlos en la Península por varios años.

Estas familias de la oligarquía, ya fuera por méritos propios o por recompensas de conquistas, participaron en las principales instituciones del virreinato, además, de que poseían reconocimientos muy considerados en la época; la mayoría de ellos, -ya se ha dicho-, pertenecieron a las principales órdenes militares, fue el caso de su padre y de su futuro esposo, quienes fueron investidos Caballeros de la Orden de Santiago. Este apóstol, al igual que ocurrió durante la reconquista de los moros, ayudó a los españoles en su conquista de México, por eso, no es de extrañar que estas familias estuvieran ligadas a esa orden medieval; en el caso de la Nueva España era casi una demostración de limpieza de sangre y de honor, por esta misma razón, la mayoría de sus integrantes pertenecían también a la Cofradía del Santísimo, como en el caso de la familia Estrada.

Ana de Velasco y Castilla una vez en la Nueva España se casó en 1556, con el rico minero Diego de Ibarra, quien había descubierto junto con Cristóbal Oñate y Juan de Tolosa unas ricas minas en la zona actual de Zacatecas, esto ocurría en el año 1548. Una vez casados se trasladaron al norte del virreinato y en esos territorios de los chichimecas permanecieron varios años, para posteriormente trasladarse de nuevo a la capital del virreinato, en donde Diego murió alrededor de 1599.

La dote que la familia Velasco tenía que pagar ascendía a 10,000 ducados, pero nunca la recibió su marido, debido a las deudas que siempre estaba adquiriendo el funcionario; de hecho, cuando realizó su testamento en 1564, y todavía lúcido, en uno de sus párrafos se puede leer lo siguiente,

Por quanto Doña Ana de Castilla, mi hija legitima, es casada con el señor Diego de Ybarra, 66 mi yerno, al qual al tiempo que se concertó en el dicho matrimonio, en el asiento quel e yo tomamos, le prometí en dote e casamiento con la dicha Doña Ana, mi hija, diez mil ducados de Castilla, de valor de treçientos e setenta e cinco maravedis cada ducado, como consta y paresçe por la escritura que dello hize y otorgué ante Hernán Basques, escribano de Su Magestad en esta Çibdad de México, y hasta agora no se los he dado por no me aver hallado con posibilidad de ser los poder dar, y porque dexo algunas devdas que deuo, y entiendo que no me queda hazienda bastante de que se puedan pagar enteramente y hazer el cunplimiento deste mi testamento, por aver gastado en la sustentación de mi casa, hijos y criados con la autoridad que rrequiere el cargo que tengo todo el salario que Su Magestad a sido serbido mandarme dar, rruego y pido por merced al dicho Señor Diego de Ybarra, mi yerno, que atento a lo suso dicho y al amor berdadero que sienpre le he tenido y tengo como a hijo, tenga por bien hazerme gracia y suelta de los dichos

diez mill ducados para la paga de mis devdas y cumplimiento de mi ánima y deste dho. Testamento.<sup>42</sup>

Siguiendo con Ana de Velasco y Castilla, se debe de mencionar que no se ha encontrado tanta documentación como en el caso anterior, pero sí se pueden seguir observando las redes de poder que forjó su familia, pues, una de sus hijas llamada también Ana, se unió a la familia Vázquez Coronado y Beatriz Estrada. Las alianzas e intereses matrimoniales que vinculaban a estos grupos se siguieron apreciando, incluso cuando el minero Diego de Ibarra organizó una expedición para colonizar la zona de Nueva Vizcaya, su autorización estuvo firmada por la mano de su suegro Luis de Velasco, aunque él personalmente financió la empresa.

En realidad, fueron años de bonanza para la familia Ibarra-Velasco; poseían minas muy ricas y varias haciendas, como la de Valparaiso que contaba con más de 84 sitios de ganado mayor.<sup>43</sup> Fue al igual que su marido, comerciante, dueña de esclavos, ganadera y dueña de minas. Poseía casas en la ciudad de México, particularmente sobre la calzada México Tacuba, que era una de las vías comerciales más importantes de la ciudad, cerca de la Iglesia de la Veracruz.<sup>44</sup>

En todos los documentos revisados en el Archivo de Notarias su nombre aparece constantemente, sobre todo cuando su esposo participaba en alguna operación. Cuando él falleció, Ana de Castilla se hizo cargo de sus negocios, que por cierto ya iban en decadencia, pues fue nombrada albacea general; por esta razón, durante todo el año de 1600, y a través de poderes entregados a personas de su confianza, se dedicó a cobrar deudas, a vender esclavos, recuperar oro y joyas prestadas, así como mercaderías, muebles y bienes raíces.<sup>45</sup>

La fortuna se alejó de la familia, y Ana de Castilla una vez viuda empezó a vender propiedades a través de representantes. Sus descendientes solicitaron a las autoridades ayuda económica por los méritos que había realizado su padre y abuelo, Diego de Ibarra.

## VI. CONCLUSIONES:

A través de esta pequeña presentación ha quedado demostrada la presencia y participación de mujeres españolas en la ciudad de México, particularmente de dos figuras muy importantes en su momento, Ana de Estrada y Ana de Castilla. Ambas, se alejan considerablemente de esa falsa idea de que todas las personas que llegaron a la Nueva España fueron hombres y de muy baja calidad. Ellas fueron importantes por derecho propio, tanto por ascendencia y linaje, como por méritos propios, cuando aprovecharon y fortalecieron las ventajas que supusieron las alianzas matrimoniales que sus familias orquestaron para ellas y que, a su vez, tanto Ana de Estrada y Ana de Castilla reprodujeron posteriormente. El tema de esta presentación es una puerta abierta para futuras investigaciones relacionadas con la participación de las españolas en la Nueva España, el tema de por sí, es como un prisma que ha permitido apreciar matices muy diferentes de los que la historiografía oficial había sostenido.

## VII. BIBLIOGRAFÍA:

Altman, Ida. *Ties in the Spanish Empire*, Stanford: Stanford University, 2000.

---

42 Archivo General de la Nación México, (en adelante, AGNM), Bienes Nacionales, Legajo 446, exp.9. fecha 31 de julio de 1564.

43 Un sitio de ganado mayor corresponde al equivalente de 1755 hectáreas de terreno.

44 ANCM, Escribano Luís Basurto, notaria 1, vol. 20, Fol. 1, marzo de 1593. Este documento corresponde a una venta de unas casas por un valor de 12,600 pesos oro.

45 ANCM, Notario Juan Pérez de Rivera, 19 de diciembre de 1600, Vol. 3357, Foliación 2: 220/220V.

Díaz del Castillo, Bernal. *Verdadera Historia de la conquista de la Nueva España*, México: Porrúa, 1994.

Dorantes de Salazar, Baltasar. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México: Porrúa, 1987.

Encinas, Diego. *Cedulario Indiano*, Madrid: Cultura Hispánica, 1945-1946.

Encontra y Vilalta, María José. *Mujeres europeas en la capital de la Nueva España durante el siglo XVI*, México: Tesis Doctoral Universidad Iberoamericana, 2013.

Hugh, Thomas. *¿Quién es quién de los conquistadores?*, Barcelona: Salvat Editores: 2001.

Icaza, Francisco. *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de la Nueva España*, Guadalajara, México: Edmundo Levy editor, 1969.

Maravall, José, Poder, honor y élites en el siglo XVI, Madrid: Editorial Gredos, 1979.

Otte, Enrique. *Cartas privadas de los emigrantes en Indias, 1540-1616*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

- Archivo de Notarías de la Ciudad de México,

María de Marcayda, 4 de noviembre de 1525, I, Fol. 182 R y 183R

Leonor de Alcabete, 25 de noviembre de 1536, Fols. 217 R y 218R.

María de Saldaña, 17 de diciembre de 1537, Fol. 605 R y V.

Ana de Estrada, 4 de febrero de 1553, Volumen 149, Fols. 227/240.

14 de julio de 1562, Número de registro 169, Fols. 128/129.

14 de julio de 1562, Número de registro 169, Fols. 128 / 129.

febrero de 1563, Número de registro 228, Fols. 185V/186.

25 de febrero de 1563, Fols. 275/275V.

8 de marzo de 1563, Fols. 198/199.

9 de marzo de 1563, Fols. 278/278V.

5 de abril de 1563, Fol. 244.

15 de junio de 1563, Fols.498/501.

15 de junio de 1563, Fols. 498/501.

14 de agosto de 1587, Volumen 149, Fols. 319/319V.

Ana de Velasco y Castilla, 1 de marzo de 1593, Volumen 20, Fol. 1.

19 de diciembre de 1600, Vol. 3357, Fol. 220/220V.

- Archivo General de la Nación México,

Ramo Cofradías y Archicofradías, 16 de junio de 1538.Vol. 10, exp. 1,

Bienes Nacionales, 31 de julio de 16564, Legajo 446, exp. 9,

**CUANDO LA MEMORIA TRAICIONA LA HISTORIA  
DE LA CONQUISTA... UN RECORRIDO  
POR LAS CALLES DE ECUADOR**

CAROLINE BERGE

## CUANDO LA MEMORIA TRAICIONA LA HISTORIA DE LA CONQUISTA... UN RECORRIDO POR LAS CALLES DE ECUADOR

El desarrollo urbanístico se realizó en Ecuador a partir del siglo XX con la voluntad de transformar las ciudades de manera estética. Éstas también fueron concebidas como panteones, para recordar a los personajes históricos que sirvieron de figuras ejemplares y tutelares en el momento de definir la identidad ecuatoriana. Sin embargo, aunque los proyectos pretendían rendir homenaje a los padres de la patria, ese proceso no se realizó sobre una base historiográfica. Los discursos de los no historiadores, en particular el de los políticos, influyeron en la elección de las figuras dignas de ser recordadas. La toponimia, los monumentos y los murales, a veces edificados en sitios emblemáticos, exponen una memoria colectiva falsificada, determinada por una lectura del pasado cambiante en función de los intereses del presente, pero inmutable en cuanto a la visión de la Conquista. Por ello, la necesidad de repensar este período se impone, no sólo para aclarar las confusiones que se hacen acerca del territorio o de los pueblos originarios antes de la llegada de los españoles, sino también para acabar con las representaciones idealizadas y falsas que todavía se transmiten.

En este estudio, veremos que la toponimia, los monumentos y los murales de Ecuador presentan un relato de la nación marcado por una visión maniquea de la historia de la Conquista. Mostraremos cómo los intereses del presente de la época en la que surgieron dictaron lecturas e interpretaciones del pasado erróneas, elaboradas a partir de confusiones. Nos interesaremos precisamente en dos figuras del panteón ecuatoriano para poner en evidencia su idealización y su mitificación, lo que nos permitirá comprender mejor la necesidad de repensar la Conquista.

El espacio público refleja el legado arquitectónico y cultural de una nación. Ese patrimonio, de cierta forma, encarna la identidad nacional, en particular en la capital. En Ecuador, el paisaje urbano de Quito, así como el de Guayaquil, capital comercial, se transformó a partir del siglo XX para rendir homenaje a los fundadores de la patria ecuatoriana. La toponimia, los monumentos y los murales, realizados por artistas nacionales e internacionales, sirvieron de memoriales colectivos. No obstante, si nos fijamos detenidamente en las figuras recordadas, se nota una lectura maniquea del pasado, en particular de la Conquista, reflejo de la interpretación errónea de los que reelaboraron el relato de la nación.

En Quito, la toponimia del centro histórico remite a la Conquista y a sus grandes figuras tradicionales. Citemos las tres avenidas Cristóbal Colón, Francisco de Orellana y Doce de octubre, y algunas paradas de autobús: “Colón y Yanez Pinzón”, “Colón y 6 de diciembre”, o “12 de octubre y Cristóbal Colón”. Encontramos a algunos conquistadores, como Alonso Díaz Malaver, ligado a la figura de Sebastián de Benalcázar y luego a las de Vasco Nuñez Balboa, Francisco Pizarro y Juan Camacho, Gonzalo Díaz –que viajó con Pedro de Alvarado–, o Pedro Domínguez y Cristóbal Enríquez, compañeros de Francisco de Orellana (Dávalos H. Ángel Alberto 2000: 73). Otras calles recuerdan directamente al Emperador Carlos Quinto o a Isabel la Católica. Algunas de esas figuras, incluso, cuentan con un monumento que las celebra. Pensemos en el busto de Sebastián de Benalcázar, en la plaza que lleva su nombre, colocada en unos de los solares que le fueron designados; o en las estatuas de Francisco de Orellana, colocadas en el parque Mirador de Guápulo, en Quito, y en Guayaquil, en la avenida de los Conquistadores. Esos monumentos fueron erigidos a principios de los años treinta, para conmemorar la fundación de las dos ciudades. Precisemos que ocurrió en una época de conservatismo, después de veinticinco años de liberalismo, con el objetivo de celebrar la empresa civilizadora española. Frente a ese

hispanismo, importante hasta 1940, se desarrolló, a partir del centenario de la independencia, en 1920, una corriente indigenista que dejó huellas en el espacio público.

En Quito, la toponimia del centro histórico recuerda los Shyris, los Cañaris, los Bracamoros –“Tribu oriental que propinó terrible carnicería a los invasores dirigidos en sus primeros intentos, por el inca Túpac-Yupanqui, padre de Huayna-Cápac” (Dávalos H. Ángel Alberto 2000: 36). Hallamos también la calle General Duma, “cacique de los Cañaris que derrotó a Tupac Yupanqui en los comienzos de la conquista del Reino de Quito” (Dávalos H. Ángel Alberto 2000: 75), la avenida Atahualpa o la autopista General Rumiñahui, así como el estadio olímpico Atahualpa. Existen también monumentos que conmemoran a esos héroes indígenas. En Quito, el busto de Rumiñahui se ubica en la plaza de Indoamérica, desde 1961, y una estatua en honor a Atahualpa, se sitúa fuera del centro histórico, en el Panecillo. En Guayaquil, un monumento le fue dedicado en la plaza Victoria para celebrar su heroísmo, al principio de los años treinta. Esos proyectos urbanísticos vieron la luz a partir de 1920, bajo la influencia del liberalismo y con el desarrollo de los debates respecto al indio (Prieto Mercedes 2004: 38). Conmemorar a figuras indígenas no era consensual, como lo ilustra el caso del monumento en honor a Atahualpa pedido por la Sociedad de Albañiles para celebrar el cuarto centenario de la ejecución del inca en 1933. Se colocó la primera piedra en la cima del Panecillo el 29 de agosto del mismo año, pero sólo fue inaugurada la estatua en 1995. Paralelamente, en 1934, el municipio de Quito decidió imponer el culto al conquistador Sebastián de Benalcázar.

Como vemos, el paisaje urbano se inspira de iniciativas políticas para organizar, a través de la toponimia y de los monumentos, la conmemoración de los héroes nacionales. Sin embargo, los ejemplos de Quito y de Guayaquil revelan una lectura del pasado ecuatoriano a través del prisma de la Conquista, apoyándose en un esquema maniqueo entre los conquistadores y los conquistados. Esta visión lleva a considerar cada grupo de manera homogénea, sin diferenciar las diferentes categorías de actores. Los monumentos celebran así a los conquistadores, sin considerar a los que llegaron con ellos: mujeres, religiosos, letrados, etc. De la misma manera, conmemoran a héroes indios, categoría que no existía antes de la llegada de los españoles, sin distinguir los grupos étnicos de los pueblos originarios. De ese relato de la nación, nacieron confusiones de todo tipo que nos cabe aclarar para explicar la presencia, hoy en día, de monumentos polémicos, desde un punto de vista propiamente histórico.

Las referencias al período de la Conquista son omnipresentes en el espacio urbano de Ecuador, de forma directa o indirecta. Tienen su origen en varias confusiones que se hicieron al considerar la nación como entidad inmutable, al nivel del territorio y de su unidad en el tiempo. En efecto, ya en los primeros documentos que se encontraron sobre la región se mezclaban las referencias geográficas. Los límites de la ciudad de Quito, por ejemplo, evolucionaron en el tiempo, como lo señaló Tamara Estupiñán Viteri. Además, el término “Quito”, en las primeras crónicas, se refería a otro sitio (Estupiñán Viteri 2003: 16). Más tarde, tanto en los discursos políticos como en los escritos de los intelectuales, se mantuvieron las confusiones y se agregaron otras. Los intelectuales, en particular, se apoyaron sobre el estudio idealizado de Juan de Velasco escrito a finales del siglo XVIII, *Historia del reino de Quito*. Inspiró tanto a Guillermo Dávila, que publicó en 1920 *Atahualpa, crónica de la vida y muerte de Atahualpa*, como a Pío Jaramillo Alvarado, fundador del indigenismo, en el momento de redactar *El indio ecuatoriano*, en 1922.

De la misma manera, una confusión se estableció entre los pueblos originarios y los indígenas del siglo XX, confundiendo sus problemas con los de los grupos durante la Conquista. Citemos la dedicatoria de *Atahualpa*, ensayo escrito por Benjamín Carrión y publicado en 1934: “A QUITO tierra de Atahuallpa, en sus cuatrocientos años de vivir mestizo. En sus primeros años de despertar social.” (Carrión Benjamín: 5) Esas confusiones son determinantes en la manera de aprehender la Conquista, pues introducen una noción de continuidad histórica a través

de la cual se puede evocar un trauma. Este trauma funciona como un eje a partir del cual se piensa todo el relato nacional. Además, implica que los males de los grupos étnicos contemporáneos se remontan al tiempo de la Conquista, creando otro tipo de continuidad. Este proceso conlleva una noción de deuda histórica, que los representantes indígenas recuperan también en su lucha por el reconocimiento de sus derechos. Para ilustrar nuestro propósito, se puede evocar el caso del cuarto centenario de la ejecución de Atahualpa, celebrado tanto por las autoridades nacionales como por los grupos indígenas. En Guayaquil, dos líderes indígenas, Juan Tigse Morocho y Lizardo Lima, quisieron honrar a un hombre que decía ser descendiente de Atahualpa, Luis Felipe Huaraca Duchicela XXVI. Reclamaron, entre otras peticiones, el reconocimiento del 29 de agosto como día de duelo nacional y la edificación de dos monumentos para celebrar el heroísmo de Atahualpa, en Guayaquil y en Quito. La inauguración de la primera piedra, en la capital, dio lugar a discursos del presidente de los albañiles, José Gabriel Collahuazo, y de Carlos Taipe sobre el pasado y el presente. Además, los periódicos hicieron reportajes sobre la familia Duchicela, mostrando que los descendientes de Atahualpa vivían como campesinos (Prieto Mercedes 2010: 298-299). El caso de la rehabilitación del inca es interesante, porque revela cómo los líderes indios y los políticos recuperaron su figura para servir sus intereses. Incluso los intelectuales lo hicieron, apropiándose de los esfuerzos de los indígenas por recuperar su historia, acentuando las confusiones.

A partir de los años treinta, Pío Jaramillo Alvarado, Benjamín Carrión o Neptalí Zuñiga se sirvieron de Atahualpa para pensar la identidad de la nación ecuatoriana. Reelaboraron la historia de los orígenes, eligiendo otras figuras indígenas y mezclando pasado y presente. Benjamín Carrión, fundador de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, escribió así en uno de sus informes:

Nosotros, nación y Patria ecuatoriana, hemos llegado por diversos caminos a la comprensión definitiva de nuestro estatuto esencial: Cultura y Libertad. Muy claras, muy a la vista de todos están las constantes de la vida ecuatoriana, desde las épocas del aborigen pre-incaico, desde esos Shiris tan abominados por ciertos historiógrafos, pasando por nuestra noble y fecunda fusión dentro de la comunidad mayor del Tahuantinsuyo; y por la de la conquista y dominación española, época durante la cual –en la medida de lo históricamente posible– hicimos serios esfuerzos por ser libres y por ser un poco cultos. Por ser libres: además de la epopeya de Rumiñahui, contada por el Cacique Collahuaso, que asume características legendarias y épicas, tenemos ya, dentro del período histórico, registrado y escrito, la bella hazaña de la Revolución de las Alcabalas, caso evidente de insurgencia civil, en el que, como no se hiciera después, se habló desembozadamente de propósitos de independencia. (Carrión Benjamín 2013: 69-70)

Recordemos que la Casa de la Cultura Ecuatoriana, creada en 1944 por Benjamín Carrión, tenía la misión de exaltar la grandeza de la nación ecuatoriana. En ese informe, el uso de la primera persona del plural hacía de la nación un cuerpo homogéneo y mestizo, orgulloso de su pasado. Se mezclaba la referencia a los Shyri, pueblo rebelde, a la de los incas. El origen noble de Atahualpa sirvió de pretexto al ennoblecimiento de todos sus descendientes definidos como ecuatorianos. Para difundir de manera eficaz esa lectura de la historia, la Casa de la Cultura Ecuatoriana recurrió a jóvenes artistas plásticos. Empezaron por crear murales en el edificio mismo del instituto, como el famoso fresco de Oswaldo Guayasamín, “El incario y la Conquista”, realizado en 1948. Más tarde, en la década del sesenta, para la preparación de la XI Conferencia Interamericana de Cancilleres en el país, el gobierno de Camilo Ponce decidió construir algunos edificios simbólicos, como el Palacio Legislativo, en Quito. Víctor Mideros realizó el mural pétreo en el exterior, llamado “Síntesis de la historia del Ecuador”, en 1957, proponiendo una versión plástica del discurso oficial sobre el pasado nacional. En Guayaquil, Theo Constante representó el rostro de Rumiñahui en el mural del Banco Central del Ecuador, en 1970. Señalemos también el papel de los artistas seleccionados por el Estado, porque pensamos que su obra pudo influir, de

cierta manera, en la interpretación de la historia. El caso más evidente nos parece ser el de Oswaldo Guayasamín que, por sus relaciones con Fidel Castro, por ser mestizo y por ser considerado como el pintor de los oprimidos, difundió, tanto en Ecuador como en el exterior, la representación ancestral del indio trabajador y sometido al sufrimiento.

Tal y como observamos, el espacio urbano se hizo eco de los discursos de los políticos, de los intelectuales y hasta de los indígenas, dictados directamente por sus intereses. En la reelaboración del relato de la nación, dos momentos se destacan: la década de los años cuarenta, con la amputación del territorio por el tratado de Río de Janeiro ratificado en 1942, que desembocó en una crisis identitaria y cultural. La creación de la Casa de la Cultura por Benjamín Carrión en 1944 apareció como una respuesta a dicha crisis. El segundo periodo fue el de los sesenta, con la preparación de la XI Conferencia Interamericana de Cancilleres. La selección de las figuras recordadas evolucionó, ya que se fue integrando al indio, considerado como ancestro de la nación. No obstante, por carecer de base historiográfica, ese proceso provocó representaciones idealizadas, no exentas de errores históricos.

Antes de erigir monumentos para conmemorar héroes nacionales, es necesario seleccionar, incluso bautizar, a los padres de la nación. Ese proceso se realizó, lo hemos visto, a partir de los discursos de los políticos, de los intelectuales o de los líderes indígenas. Dos figuras indias, en particular, sirvieron de figuras tutelares en el proceso identitario ecuatoriano: Atahualpa y Rumiñahui. Mostraremos que esa selección no fue anodina, y que respondió a la necesidad de inventarse un pasado glorioso, dictado por la derrota militar frente al Perú de 1941 y la necesidad de reunir a todos los ecuatorianos, incluso los que se consideraban como los vencidos de la Conquista. Esas figuras, también, cristalizaron una idealización que se aparta de la verdad histórica.

El cuarto centenario de la muerte de Atahualpa, en 1933, constituyó un momento clave no sólo para la rehabilitación del indio en la sociedad, sino también para su invención. En efecto, a partir de la Conquista, con el nacimiento de la sociedad colonial en función de criterios raciales, los indios fueron considerados como aquellos que no eran españoles, sin diferencia de jerarquía, de grupos étnicos o de lengua. Entre los indígenas, no existía tampoco la consciencia de pertenecer a una misma casta. Con el advenimiento de los liberales, el control del Estado pasó a manos de los agroexportadores costeños, modificando las relaciones de poder. Se impusieron políticas que tomaron en cuenta al indio, para integrarlo a la nación. Pero fue verdaderamente en 1933 cuando se consideró a Atahualpa como ancestro de los ecuatorianos (Prieto Mercedes 2010: 296). Al interesarse el pueblo en la dinastía Duchicela y en los modos de vida de los diferentes miembros de la familia, surgieron debates acerca de los auténticos descendientes del inca. La respuesta encontrada fue la de considerar a todos los indígenas como descendientes de Atahualpa (Prieto Mercedes 2010: 299), afirmando el carácter ecuatoriano del inca. Los intelectuales, luego, hicieron del emperador un icono de la república ecuatoriana, lo que hemos mostrado en la segunda parte de este estudio, convirtiendo a Atahualpa en ancestro nacional. Es de notar, sin embargo, que el modelo de indio que se incorporó a la nación no era el de un indio genérico, sino el inca, que inspiraba fascinación en toda Europa. Los intelectuales, al elaborar la reconstrucción del pasado ecuatoriano, impulsaron la integración de los indígenas apoyándose en los rasgos culturales que no iban en contra de los intereses dominantes. Así fue cómo se rehabilitó también a Rumiñahui, que había sido considerado como un tirano y un usurpador por los cronistas del siglo XVI-XVII.

El famoso general de Atahualpa fue convertido en héroe de la Conquista a partir de los años treinta, con la crisis del Estado oligárquico. Aunque era cusqueño, se difundió la idea de que era inca por su padre y shyri por su madre (Abad Gustavo 2003), lo que hacía de él una figura que encarnaba la fusión entre los dos pueblos. Por sus orígenes, se lo consideró quiteño, y se declaró

que había luchado contra los españoles para defender la libertad de la nación ecuatoriana. Los intelectuales de la época, entre los cuales se encontraba Gonzalo Rubio Orbe, quisieron mostrar que existía una unidad nacional desde tiempos remotos, antes de la Conquista. Sin embargo, el estudio de las fuentes historiográficas mostró que el guerrero no podía ser considerado como un héroe nacional, lo que explicó Tamara Estupiñán Viteri: “no [estoy de acuerdo] con que se lo considere el símbolo de todos los indios, porque a los pueblos locales, como los quitus, pillajos, collahuazos, zámbezos, los ajustició por lo que él consideraba una traición. No puede representar a quienes mató.” (Abad Gustavo 2003). La historiadora puso en evidencia los errores históricos que se hicieron acerca de Rumiñahui. Pero fue sobre esa base errónea que se interpretó el pasado ecuatoriano en el espacio urbano, en particular en Quito. Otro monumento atestigua este proceso, el Rumiñahui de Sangolquí, en la provincia de Pichincha. Fue realizado por Oswaldo Guayasamín e inaugurado en 1994. Las dimensiones del monumento –más de dieciocho metros– recuerdan la importancia que se le confiere al héroe. El artista, además, realizó una base roja, de cerámica, para representar la quema de Quito –quema que no ocurrió, según Tamara Estupiñán Viteri (Abad Gustavo 2003). El hombre tiene los brazos extendidos, para simbolizar la victoria. Encima, está representado el dios sol; Rumiñahui, a través de este monumento, aparece totalmente mitificado.

A partir de los ejemplos de esas dos figuras tutelares de la nación ecuatoriana, hemos mostrado el proceso por el cual un personaje se convierte en héroe nacional. Desde su acta de bautismo, como padres de la nación, hasta su mitificación, la interpretación de su pasado se fue elaborando a partir de los intereses del presente de los años treinta y cuarenta. Los monumentos que les rinden homenaje difunden una representación idealizada y mitificada de esos personajes. Perpetúan, además, un relato de la nación que se aparta de los hechos históricos, hasta transmitir una visión errónea de la Conquista.

El breve recorrido que hicimos a través de las calles de Ecuador nos permitió destacar algunas reflexiones acerca del relato de la nación elaborado sobre la Conquista. El estudio de la toponimia, de los monumentos y de los murales de Quito y Guayaquil mostró la oposición entre las posiciones hispanistas e indigenistas. Reflejó también una homogeneización entre los españoles, por una parte, y entre los indios, por otra, sin hacer ninguna distinción entre los diferentes grupos étnicos y sus lenguas. El estudio de la toponimia y de los monumentos mostró además que las referencias a la Conquista son omnipresentes, pero que se fundan en las numerosas confusiones presentes en los discursos de los políticos, de los intelectuales y hasta de los líderes indígenas de los años treinta y cuarenta. Éstos y aquéllos se apoyaron en una supuesta continuidad entre el pasado y el presente para servir sus intereses y reivindicar una nación unida y homogénea en el tiempo. Se crearon una ancestralidad común, noble, a través de la figura de Atahualpa, y celebraron a Rumiñahui para responder a la debacle militar de 1941 frente al Perú. El espacio urbano ecuatoriano, por consiguiente, es el reflejo de un proceso de reelaboración de la historia nacional y de representaciones idealizadas y mitificadas de sus héroes. También es el reflejo de la necesidad de repensar la Conquista, para acabar con la transmisión y la perpetuación de un relato nacional erróneo.

## BIBLIOGRAFÍA

ABAD Gustavo (24/12/2003): “Tamara Estupiñán: Rumiñahui no puede representar a quienes ajustició”. En Eluniverso.com,

<https://www.eluniverso.com/2003/12/14/0001/261/AC280C76A7214EB38804F4C49C58D7BF.html> (11/10/2017)

CARRIÓN Benjamín (1934): Atahuallpa. México: Imprenta Mundial.

CARRIÓN Benjamín: “Teoría de la Casa de la Cultura Ecuatoriana”. En TINAJERO Fernando, BUSTAMANTE Sofía, MALDONADO Guillermo (eds) (2013), Benjamín Carrión y la “cultura nacional”. Quito: Secretaría General de Gestión de la Política, p. 65-87.

DÁVALOS H. Ángel Alberto (2000): Quito, significado y ubicación de sus calles (a comienzos del siglo XXI). Quito: Ediciones Abya-Yala.

ESTUPIÑÁN VITERI Tamara (2003): Tras las huellas de Rumiñahui... Quito: Banco General Rumiñahui.

PRIETO Mercedes (2004): Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895-1950. Quito: Ediciones Abya-Yala.

PRIETO Mercedes (2010): “Los indios y la nación: historias y memorias en disputa”. En CORONEL Valeria, PRIETO Mercedes (eds): Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana. Quito: Ediciones Flacso, Sede Ecuador, Ministerio de la Cultura, p. 265-316.

**ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS DISTINTAS  
ADAPTACIONES MISIONALES JESUITAS EN CHILOÉ,  
BAJA CALIFORNIA Y PARAGUAY**

TERRY GÓMEZ DE TERREROS, ÍÑIGO

## ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS DISTINTAS ADAPTACIONES MISIONALES JESUITAS EN CHILOÉ, BAJA CALIFORNIA Y PARAGUAY: EJEMPLOS DE RETROALIMENTACIÓN DOCTRINAL.

En un proceso de aculturación de un grupo humano, desde una etapa primigenia sin un contacto exterior, hasta aquella en la que la comunidad ha asumido como propios aquellos elementos que le han alcanzado de manera exógena, la presencia de individuos cercanos e incluso participantes de la influencia externa puede darse e incluso determinar la asimilación de esas nuevas ideas.

En el caso que vamos a exponer y comparar de forma muy breve, dentro del marco de la cristianización de América en el periodo colonial y, dentro de la acción concreta de los jesuitas en las regiones de Baja California, Paraguay y Chiloé, la presencia de los individuos colaboradores o agentes activos en la evangelización se hace patente. A través de las próximas líneas analizaremos las estrategias y acciones de cada una de las zonas llevadas a cabo para y por los seglares indígenas, así como por el grupo receptor nativo en su conjunto.

### I. CHILOÉ

Al archipiélago de Chiloé, que es el lugar que nos ocupa, los padres llegaron en el año 1608, el cual se localiza al sur de la antigua Gobernación de Chile, en el reino de Nueva Galicia. Además de la isla principal, está compuesto por 50 islas aproximadamente.

Fueron dos religiosos los iniciadores de la misión: el padre Melchor Venegas y el padre Juan Bautista Ferrufino. Se acudió a la Compañía de Jesús para que se cristianizara una zona de difícil acceso y de baja presencia española como lo era ésta. Antes de la llegada de esta orden, la actividad de misional era mínima. (Moreno Jeria 2007: 164)

En Chiloé se encontraban diferentes cuerpos indígenas diferenciados, aunque en este marco geográfico común. A la mayor parte de los indígenas de la isla y de la zona continental se les asociaba con el grupo llamado *huilliche*, el cual tenía relaciones con el grupo *mapuche* del norte. Por otro lado, más al sur, se encontraba el grupo indígena de los *chonos*, los cuales eran nativos más parecidos a los de la Tierra del Fuego y con una lengua diferente a la de los mencionados huilliches.

En los siglos XVII y XVIII, con los jesuitas asentados, la metodología se centró en la preparación doctrinal del indígena como base para su posterior bautismo. De esta forma, la conversión que se había alcanzado permitiría una mayor integración en el nuevo marco sociocultural del periodo colonial.

Debido a que los potenciales receptores de la evangelización se encontraban distribuidos en distintas islas del archipiélago chilota, los padres Venegas y Ferrufino, adoptaron un modelo de alcance específico. Se iba a usar el régimen de visitas que se llevaba usando en Europa desde el siglo XIII, aunque en este caso sería regular. (Moreno Jeria 2007: 164)

Así, se optó por el pragmatismo y la adaptación a esta realidad concreta: se seguiría una “misión circular” desde 1624, es decir, en siete meses se haría un recorrido circular por el archipiélago en piraguas. (Moreno Jeria 2007: 107-108) El objetivo era llegar hasta las islas más remotas siguiendo un modelo concéntrico en la época más adecuada, la cual solía ser en los meses de la primavera del hemisferio sur. (Gutiérrez 2007: 50)

## I.1 La figura del fiscal.

Debido a las características de la misión, los padres ignacianos establecieron una institución fundamental en el proceso evangelizador de Chiloé. Estamos hablando del fiscal, figura ya usada en el proceso evangelizador del Nuevo Mundo. Autores como Burriel los consideran como el “elemento estructurador de la Iglesia católica en el archipiélago de Chiloé” (Barruel 1997: 13).

ILUSTRACIÓN 1: REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DEL FISCAL (GUARDA 1973: 60)



El origen de los fiscales se remonta a la primera evangelización: en México, los franciscanos se valieron de indios cristianos que una vez convertidos, se buscaba que fueran reinsertados en sus comunidades de origen. Eran bien vistos por la jerarquía eclesial ya que permitían y facilitaban el conocimiento en las comunidades sobre las que se iba a realizar el trabajo misional y se iba a establecer un control político y económico. (Moreno Jeria 2007: 172)

Los criterios que se usaron principalmente para la elección del nativo fiscal fueron tres: que fuera conocido en la comunidad sin ser el cacique, que tuviera capacidad para retener las enseñanzas religiosas y ser un cristiano adulto. Además, aumentaba la posibilidad de haber sido un indígena muy receptivo a las enseñanzas desde la niñez. (Moreno Jeria 2007: 119-173) Se encargaban de la formación de la comunidad en ausencia de los padres jesuitas, en los momentos en los que no se encontraran realizando la misión circular. Fueron institucionalizados en 1621 por los poderes civiles. Esto supuso un cambio fundamental, ya que aquellos sujetos que fueron elegidos fiscales no tuvieron que realizar trabajos relacionados con la encomienda a partir de este momento. Ya en 1763 fueron totalmente reconocidos por las autoridades eclesiásticas. (Gutiérrez 2007: 52) Esto, junto con la incorporación de elementos simbólicos externos como la llamada “cruz emblemática”, la cual no es más que un bastón en forma de cruz (Barruel 1997: 23), que

servía como elemento diferenciador y de preponderancia frente al resto de la comunidad, hacía que fuera una de las instituciones de mayor prestigio.

Además de la función relacionada con la propia formación doctrinal, el fiscal se encargaba de reunir a los miembros de los poblados en el punto acordado con los padres jesuitas donde se iba a celebrar la misión (el cual solía ser la capilla que los padres habían mandado construir en el momento en el que la misión se creó). Posteriormente, se organizaba una procesión en la que el pueblo participaba y, una vez finalizada ésta, el Padre Superior los convocaba. Los fiscales daban un informe sobre los avances y estado de la misión en las comunidades de cada uno de los sujetos. De igual manera, también se encargaban de la formación y bautizo de los niños. Éstos, posteriormente, eran entregados a los jesuitas en los días que se encontraban físicamente en el pueblo, con el objetivo de poder completar su formación y de imponerles el óleo. Los fiscales dirigían las oraciones del domingo en ausencia de los padres jesuitas e incluso mediaban en los conflictos de la comunidad. (Gutiérrez 2007: 53) Por otro lado, también se encargaban de justificar las ausencias de determinados miembros de los poblados, ya fuera por causa de enfermedad, indisposición o cualquier otra causa de fuerza mayor. (Moreno Jeria 2007: 166-171) De esta forma, los jesuitas eran conscientes de que no debían penalizar ni castigar a esos individuos por no asistir a los eventos organizados. De otro lado, en caso de que los fiscales no cumplieran con sus objetivos evangelizadores podían ser reprendidos hasta el punto de poder recibir azotes, (Moreno Jeria 2007: 153) con lo que se hace patente que la coerción también era un instrumento de poder en el proceso evangelizador. En caso de que el fiscal no se encontrara en la comunidad, se encontraba auxiliado en sus actividades por el sota fiscal el cual tenía el honor de apoyar las actividades de este importante miembro de la comunidad. (Guarda 1973: 61)

Por todo ello, comprobamos cómo la figura del fiscal se había convertido en una institución absolutamente fundamental para la viabilidad de la misión. La dificultad de instalar un método en el que reunir a toda la comunidad de indígenas del archipiélago de Chiloé (por los condicionantes, fundamentalmente, físicos) en un mismo lugar, tuvo como resultado esta respuesta de apoyo al laico. Además, una vez más, se comprobó el pragmatismo de los padres jesuitas en relación con su modo de encarar una misión de unas características tan complicadas.

## *1.2 La ayuda de los patronos.*

Junto con el fiscal, los diversos pueblos chilotes se valieron de la presencia de otra figura. Ésta fue la de los patronos, la cual no tendría la importancia de la primera. Con todo, tuvo una serie de funciones de asistencia reseñables. Se sabe que empezaron a surgir ya en el siglo XVIII debido a la complicación de las actividades doctrinales y a la necesidad de construir y/o mejorar las capillas. (Moreno Jeria 2007: 180) Además, debían de salvaguardar el estado de las capillas construidas cerca de su comunidad y ayudar al fiscal con relación al control del crecimiento de la fe. (Gutiérrez 2007: 53)

Ya que los jesuitas no poseían, en ese momento, el suficiente poder como para ser capaces de eximir de la encomienda a más nativos, además de al fiscal, las labores de patrono fueron encargadas a aquellos sujetos que por su propia condición estaban exentos de ella. Por ejemplo: mujeres, niños o ancianos. (Guarda 1973: 63; Moreno Jeria 2007: 180)

Una vez que llegaban los padres jesuitas a cada una de las islas con las imágenes, los patronos se hacían cargo de ellas. En una procesión descrita por el padre Güell, queda reflejado que estos patronos eran varios, al contrario que el fiscal, que tan solo podía ser uno por cada comunidad. Además, aparecen sujetos denominados “vice-patronos”, los cuales tuvieron una función similar, pero estaban encargados fundamentalmente del cuidado y custodia de una o varias imágenes devocionales. Esta responsabilidad duraba todo el año, y se incrementaba en los

momentos de las visitas de los religiosos. Además, se encontraran bajo la jurisdicción de los fiscales, así como otros seglares que se encargaban de las labores religiosas locales, las cuales eran numerosas en tiempos de la misión circular pero menores en el resto del año. (Moreno Jeria 2007: 181-182)

## II. BAJA CALIFORNIA

En el caso californiano, la motivación del poblamiento español en la zona se basó en el control de los recursos del lugar, en especial de las perlas del Pacífico. También vino causada por la presencia de piratas en la región. Este factor motivaba la posesión de una zona donde se asegurara la protección de los navíos de la ruta del Pacífico, procedentes de China o Manila, a través de puertos de apoyo como los que se buscaba instalar en esta zona bajacaliforniana. (Guevara Erra 2004: 177)

ILUSTRACIÓN 2: MAPA DE LAS NACIONES Y MISIONES NUEVAS DE LA COMPAÑÍA DE LA IHS. (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS: MP, 95)



La labor misional comenzaría desde el asentamiento de Nuestra Señora de Loreto. Fue fundado en el año 1697 como núcleo principal. Se crearon desde este punto inicial tanto pueblos de visita como misiones. (Guevara Erra 2004: 178) Fue el pilar principal de la región de Baja California y su motivación fue la evangelizadora, fundamentalmente

El cuerpo indígena de la Baja California, por otro lado, poseía un cariz muy diferente a los del Cono Sur. Encontramos tres grandes grupos lingüísticos: *pericú*, *guaycura* y *cochimi*, cada uno de los cuales poseía una gran complejidad y diferenciación entre ellos. En el norte, solo los llamados *cupacas* tenían un cierto desarrollo agrícola y sedentario en el siglo XVI. El resto de los grupos culturales estaban formados por colectividades nómadas. Eran bandas o “rancherías”, como eran conocidas por los españoles, que se encontraban en continuo movimiento, pero con sus territorios más o menos delimitados. (Messmacher 1997: 172-173) Al frente de estas bandas o rancherías encontramos al “capitán”, nombre dado por los españoles, el cual debía sobresalir como guerrero y compartía poder con los chamanes y hechiceros. (Guevara Erra 2004: 174-176)

El territorio se dividía en tres rectorados: Guadalupe del Norte, Loreto y del Sur. El control del territorio se subordinó al Padre Superior o visitador, el cual tenía la potestad de destituir al capitán y soldados del presidio. Debemos comprender que, en California, se siguió el modelo de las reducciones: lo normal era concentrar a los nativos en pueblos apartados de los españoles. (Guevara Erra 2004: 179) Pero, debido al carácter nómada y disperso de los indígenas californianos, los jesuitas incluyeron en su pragmático *modus operandi*, además de las reducciones, las visitas. (Messmacher 1997: 283) Esta metodología tuvo similitudes con la misión de Chiloe: el objetivo era reunir a los indios dispersos en un punto concreto donde solía existir una capilla, donde se prestaban los diversos servicios relacionados con la evangelización.

Uno de los elementos con los que se inició la interacción con los seculares fue el uso de indígenas californianos para que transmitieran la doctrina en su lengua, metodología utilizada desde los primeros años de la conquista. Capacitaba la superación de la barrera de comunicación e incluso daba lugar a que el mensaje llegara a través de un miembro de la comunidad y, además, podía incluso permitir suplir la presencia de un sacerdote español en cuanto a la trasmisión de la doctrina. (Guarda 1973: 33) Cuando un solo ignaciano tenía bajo su jurisdicción varias rancherías se nombraba al “mejor de los indios para gobernar el pueblo -cuyas funciones eran las de mantener el buen orden y avisar al jesuita en caso de que sucediera algo importante-”. (Rubio Mañé 1992: 311-312) La estrategia misionera de hacer el mensaje propio de la comunidad receptora, a su vez, permitía sobrepasar la barrera de interpretar el nuevo mensaje como un elemento exógeno. Con todo, la dificultad radicaba en el número de diferentes culturas y lenguas que componían la península californiana.

A pesar de ello, en California se encontraron además indígenas que aprendieron el castellano y los jesuitas los usaban como intérpretes. Comenzaron a enseñar las lenguas a los indígenas de forma que luego ellos fueran los educadores de la lengua española entre los miembros de su grupo, así como en tareas de catequización. (Del Rio 1984: 173) El hecho de que estos primeros seculares aceptaran el mensaje occidental permitió una vía de penetración en la comunidad entera, en cada caso.

En este sentido, para lograr que los niños tuvieran una formación sincera, se les solía bautizar en el momento en el que los padres lo permitieran. Con los adultos se tardaba más de forma que no se “pusiera en peligro la católica religión”. En 1742, la región de Baja California contaba con diez mil californianos bautizados y con trece misiones. A pesar del éxito, los padres jesuitas no dejaron de valerse de la ayuda de soldados y otros laicos que enseñaban algunos oficios mecánicos. (Del Rio 1984: 178-180) El propio padre Venegas afirmó que la participación de los nativos en “las tareas mecánicas” favorecían su adoctrinamiento. (Rubio Mañé 1992: 310) A cambio de estas actividades, a estos sujetos se les daba lo suficiente para alimento y limosna anual de ropa. (Guevara Erra 2004: 180) Servían como apoyo a la hora de reflejar la autoridad en la misión e incluso de asistencia en la inculturación cristiana, ya que algunas de estas labores manuales tenían como objetivo final el culto, algo similar a lo que sucedió en Paraguay, como veremos más adelante.

Importante fue el uso del canto eclesiástico, el cual fue usado para que los nativos aprendieran la doctrina. A través de este método de retroalimentación doctrinal, el mensaje se reforzaba de nuevo entre los propios sujetos. En este sentido, otro de los medios para llevar a cabo la inculturación era a través de los “establecimientos”, un tipo de escuelas donde se les enseñaba a los niños la doctrina cristiana, así como lectura y escritura. Debido al mayor tiempo dedicado a ellos, los infantes eran mucho más receptivos; todo ello destinado a la perpetuación del mensaje una vez llegaran a la edad adulta. Habría escuelas de este tipo en San Ignacio, Loreto, San Francisco Javier y San José de Comondú, así como en la Purísima. (Del Rio 1984: 175-182)

Al igual que sucedía en otros ámbitos geográficos como el ya mencionado Chiloé, los jesuitas se valieron de otros indígenas seculares como eran los fiscales, cuyas obligaciones eran las de mantener informado a los padres al respecto de los niños que nacían y la gente que caía gravemente enferma. A su vez debía de mantener y limpiar la iglesia, pero también de controlar la asistencia a los sacramentos y otras actividades religiosas. Se encargaban también de vigilar las posibles prácticas supersticiosas u otros comportamientos que pudieran alterar la doctrina. Por las mañanas cantaban “el alabado” a la comunidad. (Rubio Mañé 1992: 311) En caso de que algunos de los indígenas no acataran las órdenes interpuestas por los padres, y el fiscal se percatara de ello, éste tenía capacidad para sancionarlo físicamente haciéndoselo saber a los ignacianos posteriormente. (Del Rio 1984: 179)

Siguiendo la misma idea, a los californianos más aventajados en la enseñanza de la doctrina y cercanos a los ignacianos se les nombraría *temastianes*, es decir, maestros. Estos se encargaban de ayudar a la catequización de los demás indios. Incluso el padre Tamara, en el pueblo de San José del Cabo, hizo vivir en su casa a catorce muchachos procedentes de diversas rancherías y, posteriormente, obraron como *temastianes* en las respectivas comunidades de origen. (Del Rio 1984: 176) Estos también llamados “maestros de ranchería”, hacían repetir la oraciones y doctrina, guiaban el rezo del rosario y de las letanías antes de que la comunidad saliera al monte. Además, avisaban al padre en caso de suceso importante. (Rubio Mañé 1992: 311-312)

El uso de laicos en este contexto bajacaliforniano se debió a que, como estos indios mantenían parte de su vida nómada, servían como herramienta para el control de la evolución de la comunidad. De otro lado, la capacidad de control real de los padres sobre los evangelizados era pequeña, debido a su gran número frente a los pocos religiosos, los cuales solían ser solo dos por reducción. Tanto los fiscales como los *temastianes* se volverán figuras claves de la retroalimentación doctrinal. No podemos dejar de lado tampoco a otros seculares auxiliares, como por ejemplo los ya mencionados indígenas traductores, los cuales también sirvieron de fuerza auxiliar para la perpetuación del mensaje.

Una de las formas más eficaces para que los californianos vieran a los jesuitas desde una visión positiva, sería el envío de indígenas desde las provincias al otro lado del golfo de Sonora y Sinaloa ya evangelizados e incorporados a las estructuras españolas. Todo para que dieran su visión sobre las ventajas que habían sido llevadas a sus tierras. Algunos de los californianos adquirieron una visión más positiva sobre la presencia de los ignacianos (Guevara Erra 2004:179-196). Éste es un interesante método que ya se usó de una manera similar en los años de la conquista y evangelización de la región del Perú. Felipe II permitió el envío de indígenas de Nueva España (Guarda 1973: 34) como forma de poder expandir el mensaje cristiano a través de la experiencia de otros nativos americanos.

El uso de los seculares en el ámbito californiano no tendría un peso tan definitivo como en el caso del archipiélago de Chiloé. A pesar de ello, los jesuitas no dejaron de aplicar las estrategias anteriormente descritas para poder incidir en la captación de su mensaje y en lograr la adopción del mensaje cristiano-occidental de una forma personal. Con todo, el uso de este tipo de

indígenas no implicó una conversión que se perpetuara en el tiempo. De esta forma se demostró que este método no era totalmente eficaz. Las conversiones individuales no implicaban la total conversión grupal.

### III. PARAGUAY

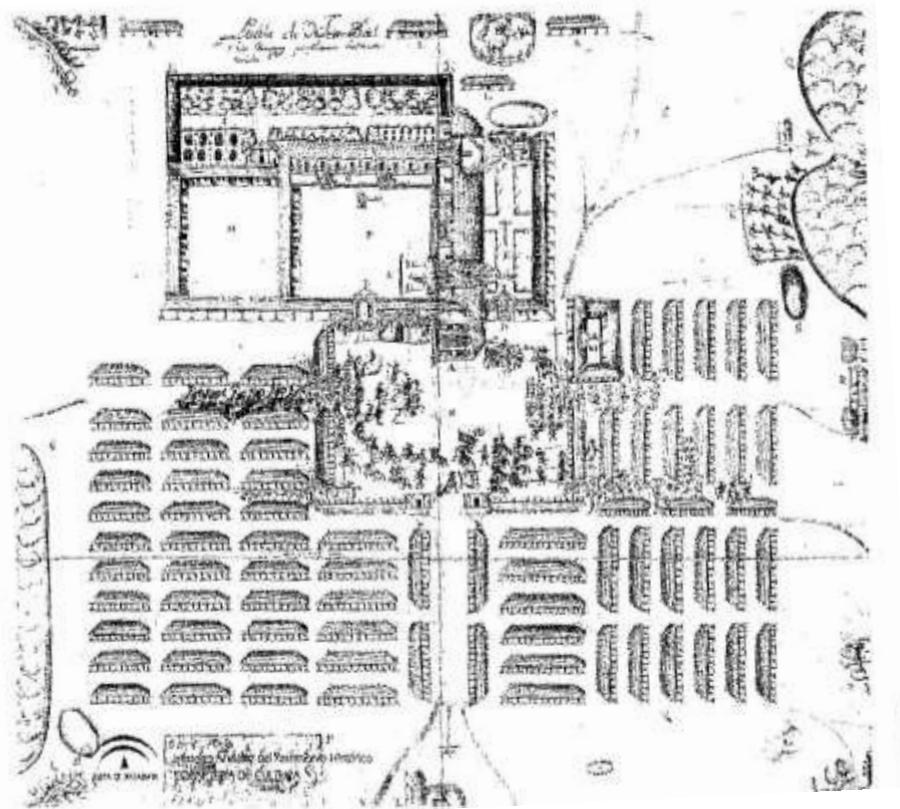
Por otro lado, en Paraguay, los primeros religiosos que fueron a las misiones del Guayrá estaban instados por el padre Francisco de Vitoria, obispo de Tucumán, en el año 1588. (Fúrlong Cárdiff 1942: 122) De hecho, predicaron en un principio en esta ciudad para luego iniciar una evangelización de forma itinerante, situación que se mantuvo durante tres años. (Baravalle 2012: 64) Los jesuitas alcanzaron y organizaron los territorios guaraníes entre 1609 y 1610, de la mano del Padre Provincial Diego de Torres. Éste reclutó a unos cuarenta padres para poder organizar reducciones en la zona, siguiendo el modelo de los *aldeamentos* de los portugueses. (Burrieza Sánchez, Revuelta González, y Téofanes Egido (Coord.) 2004: 209)

Los guaraníes eran indígenas que ocupaban la cuenca de los tres ríos principales de la zona, entre las actuales repúblicas de Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil. Su sustento económico, propio de una sociedad preindustrial, era agropecuario. Es importante señalar que cada cinco o seis años, por el propio clima tropical, el suelo se agotaba y las construcciones temporales comenzaban a deteriorarse de forma que se veían obligados a desplazarse a otro lugar con más recursos. (Haubert 1991: 26-27) De esta forma, se podía definir al grupo indígena de los guaraníes como seminómadas, al menos en su estado anterior al dominio español.

En el aspecto ritual y religioso, además de elementos como el del chamanismo o los rituales antropófagos, los guaraníes se caracterizaban por la celebración de fiestas y danzas rituales dirigidas por el chamán. He de señalar que estas fiestas y danzas fueron utilizadas por los ignacianos tras su llegada: llevaron a cabo una reconversión cultural absoluta de estos patrones de comportamiento arraigado entre los guaraníes, con el objetivo de poder utilizarlo como medio para la evangelización. Las fiestas y celebraciones religiosas cristianas, como el Corpus Christi o la Semana Santa, (Maeder 2004: 65) destacarán en el mundo misional americano por tener fuertes elementos sincréticos. Al igual que en California o Chiloé, el uso de las fiestas y celebraciones sirven de evangelización grupal guiada por el sacerdote. De hecho, en fiestas como la de San Javier, los caciques se vestían con sus mejores ropas de seda, (Cardiel 1989: 116) reflejando estos seglares a la comunidad la importancia de dicho festejo.

En el interior de las reducciones, lo que pastoralmente correspondía en esta etapa misional era alcanzar la consolidación de la fe adquirida por los neófitos guaraníes a través de la formación doctrinaria, la participación en los sacramentos y las devociones en el ciclo litúrgico de la Iglesia, (Maeder 2013: 193) por lo que se vuelve a incidir en la importancia de las actividades en grupo de los seglares.

ILUSTRACIÓN 3: PLANTA DE LA MISIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA (MAEDER 2013:178)



El gobierno civil estaba en manos de los indígenas y era absolutamente efectivo. (Fúrlong Cárdiff 1942: 146) El mantenimiento de las estructuras de control indígenas tenía como objetivo de que asimilaran este nuevo modelo: a los caciques se les nombró corregidores y cabildantes, se les llamaba con el tratamiento de “don”, no pagaban tributo, no podían ser castigados y su linaje se asociaba con un patrón católico, lo que reforzaba su preeminencia política en la comunidad desde estos mecanismos misionales. (Wilde 2009: 68-78) Algunos de los caciques, como Francisco de Arazatí, fueron conocidos incluso por su capacidad de predicación del mensaje cristiano. (Maeder 2013: 197) De esta forma, no solo los indígenas tendrían en este caso un papel religioso, sino también civil efectivo. La religión cristiana aparece entonces como el contexto en el que los indígenas pueden desarrollar su ordenamiento político de una forma más o menos independiente de los preceptos de los jesuitas: el poder seglar se sustenta dentro de las estructuras de la religión cristiana.

A la vez que los nativos iban integrándose en cuanto a estructuras de gobiernos civiles, también lo harían en lo religioso. Los jesuitas buscaban que los guaraníes sintieran como propias las festividades cristianas. Se les dio una gran asistencia en los sacramentos. En estas celebraciones más solemnes, se bautizaba normalmente a los niños. En las confirmaciones, por ejemplo, debía acudir el obispo para que se llevaran a cabo. Por tanto, solían ser celebraciones multitudinarias y de gran expectación entre la comunidad. A lo largo del año, además, era frecuente que existieran hasta cuatro grandes celebraciones de penitencia (Maeder 2013: 195).

Por otro lado, la educación, será otro de los pilares que los hermanos ignacianos llevaban a estos lugares a través de las escuelas dispuestas en la propia misión. El padre Cardiel afirmó: “En la crianza de los muchachos se pone mucho cuidado [...] pues de su educación depende todo

el bienestar de la República” (Cardiel 1989: 115). Con todo, solo estará dirigida a los hijos de los caciques; siendo los maestros los propios indígenas en mucho de los casos, ya que los religiosos solían estar ocupados en otras tareas. Se les enseñó a leer, a escribir, a tocar música y a danzar para las fiestas eclesíásticas. (Cardiel y Maeder 1994: 101-2) Además, participaban de algunas de las celebraciones religiosas siendo algunos de ellos acólitos del celebrante. (Maeder 2013: 196)

Se crearon dos importantes advocaciones para continuar con el mecanismo de retroalimentación doctrinal: una a San Miguel y otra a la Virgen María. Las mujeres podían participar en ellas y solo estaban formadas por adultos. Pertenecer a estas agrupaciones se convertía en todo un honor. El comportamiento cristiano de los miembros debía ser irreprochable. Por ello, la pertenencia a estas congregaciones se tenía en alta estima. (Maeder 2013: 196) Los padres jesuitas, de esta forma, fueron capaces de crear incluso estructuras ideológicas como las de estas agrupaciones en las que el adoctrinamiento se reforzaba desde los mismos nativos.

Las crónicas nos indican que la sociedad había sido tan transformada y que los guaraníes habían asimilado de tal forma el mensaje que venía desde Europa, que hasta se encargaban algunos de los neófitos de la enseñanza del guaraní de los nuevos padres que se incorporaban a la misión. Además, incluso se ofrecían algunos de ellos para el bautismo de sus iguales en caso de que no se encontrara algún padre en las cercanías y con la amenaza de una muerte inminente. (Maeder 2013: 197)

Los seglares de las misiones guaraníes desarrollaron una serie de habilidades artísticas cuyo objetivo final era el reforzamiento de las estructuras cristianas que habían desarrollado los padres jesuitas. En primer lugar, uno de los métodos más utilizados por los padres, fue el del uso de la música. (Burrieza Sánchez et al. 2004: 210) Las piezas musicales europeas eran interpretadas por los nativos. El objetivo era lograr un coro entre treinta y cuarenta personas, las cuales eran seleccionadas incluso desde niños en las escuelas (Cardiel 1989: 115) y, además, una orquesta conformada por otras veinte para celebrar las misas y otras celebraciones religiosas de tal forma que se incrementara el fervor de los creyentes. (Hernández Palomo y Moreno Jeria 2004: 75)

En estas reducciones veremos cómo se desarrolla la imprenta, el grabado, la construcción al estilo colonial, la música, así como la ornamentación. Los jesuitas motivaron a los indígenas al desarrollo artesanal; el cual, además de aportarles beneficios para la comunidad, tuvo un objetivo absolutamente evangelizador. La idea de retroalimentación de la evangelización a través del trabajo en la comunidad se mantuvo presente, hasta el punto de que este sector de la población incluso es llamado por el padre Cardiel a los propios músicos y artesanos. (Wilde 2009: 69)

Para terminar, una vez las reducciones fueran convertidas en parroquias, se entregaban al prelado y los misioneros seguían su labor en otro lugar, (Burrieza Sánchez et al. 2004: 212) denotando así las misiones una madurez tal que pudieran sostenerse con los mecanismos auto-doctrinales anteriormente mencionados. El apoyo seglar estaba totalmente asegurado en esta región, sobre todo gracias a la sustentación del poder indígena en el mensaje católico.

#### IV. CONCLUSIONES

A pesar de los realmente diferentes contextos a los que se enfrentaron, los padres jesuitas se valieron de los indígenas para llevar a cabo su labor evangelizadora en cada una de las regiones geográficas tratadas en las que depositaron su mensaje cristiano. Sin duda, fueron un pilar más en el desarrollo de la evangelización, independientemente de su función concreta por una serie de motivos, como ya indicó Gabriel Guarda (Guarda 1973 :33).

Incluyeron el mensaje cristiano-europeo dentro de sus propias comunidades a través de un agente endógeno, lo que supuso que el nivel de rechazo ante la presión de la inculturación fuera mucho menor. Este mecanismo de actuación se usó en los tres ámbitos misionales tratados: Baja California, Chiloé y Paraguay; siendo uno de los más exitosos y de mayor alcance.

Permitieron una mayor comprensión del mensaje que era lanzado. Ya fueran niños o adultos los encargados de ello, las comunidades receptoras incrementaron su velocidad de recepción en aquellos casos en los que los padres misioneros no eran capaces de hablar las lenguas nativas con fluidez. Esto fue de gran utilidad sobre todo en Baja California.

Lograron la perpetuación de antiguas y nuevas estructuras de poder político dentro del nuevo marco de la religiosidad cristiana. En este aspecto el ejemplo más claro en uno y otro sentido es el de los linajes de los cacicazgos y de los fiscales de Chiloé. En el primer caso, las autoridades antiguas del mundo guaraní se incorporaron al mensaje que lanzaban los jesuitas, ya que permitían la perpetuación de su estatus social. Por otro lado, los ignacianos fueron capaces de elevar una figura de un laico en las comunidades chilotas de forma que se convirtiera en uno de los sujetos más importantes de la comunidad. Todo ello, además, cumpliendo el objetivo jesuita de la asimilación y evangelización de estos grupos humanos con vías a la perpetuación.

Por tanto, a pesar de las diferencias geográficas y humanas, así como la diferencia de enfoque hacia los seglares indígenas, de una forma u otra éstos no dejaron de estar presentes en todo este cambio de cosmovisión de un continente entero. En la actualidad, muchas funciones de estos seglares todavía existen, como en el caso de Chiloé, donde los fiscales siguen teniendo un peso en la religión local muy marcado.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Baravalle, María del Rosario. 2012. «Cartas anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1604-1637): Una apología de la Orden». *Revista Digital de la Escuela de Historia*, nº 4.7.

Barruel, Esteban. 1997. *Los fiscales de Chiloé, una ruta devocional*. Santiago de Chile: Ediciones Orígenes.

Burrieza Sánchez, Javier, Manuel Revuelta González, y Manuel Téofanes Egidio (Coord.). 2004. *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico. Vol. 1*. Madrid: Marcial Pons Historia.

Cardiel, José. 1989. *Las misiones del Paraguay*. editado por H. Sáinz Ollero. Madrid: Historia 16.

Cardiel, José y Ernesto Maeder. 1994. *Breve relación de las misiones del Paraguay*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación.

Fúrlong Cárdiff, Guillermo. 1942. *Los jesuitas. Su origen, su espíritu, su obra. La compañía de Jesús a través de los cuatro siglos de su existencia*. Buenos Aires.

Guarda, Gabriel. 1973. *Los laicos en la cristianización de América: siglos XV-XIX*. Santiago de Chile: Universidad Católica, Vicerrectoría Académica.

Guevara Erra, María Victoria. 2004. «El sistema misional jesuítico en Baja California: dominación colonial y resistencia indígena». *Memoria Americana*.

Gutiérrez, Ramón. 2007. «Las misiones circulares de los jesuitas en Chiloé. Apuntes para una historia singular de la evangelización». *Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, nº 20.1.

Haubert, Maxime. 1991. «La vida cotidiana de los indios y jesuitas en las misiones del Paraguay». *Temas de hoy*.

Hernández Palomo, José Jesús y Rodrigo Moreno Jeria. 2004. *La misión y los jesuitas en la América española, 1566-1767. Cambios y permanencias*. Sevilla: CSIC.

Maeder, Ernesto. 2004. *Misiones: historia de la tierra prometida*. Buenos Aires: Eudeba.

Maeder, Ernesto. 2013. *Misiones del Paraguay: construcción jesuítica de una sociedad cristiano guaraní (1610-1768)*. Resistencia.

Messmacher, Miguel. 1997. *La búsqueda del signo de Dios: ocupación jesuita de la Baja California*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Moreno Jeria, Rodrigo. 2007. *Misiones en Chile Austral: los jesuitas en Chiloé, 1608-1768*. Sevilla: Editorial CSIC-CSIC Press.

Del Rio, Ignacio. 1984. *Conquista y aculturación en la California jesuítica, 1697-1768*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Históricas).

Rubio Mañé, José Ignacio. 1992. *El virreinato II. Expansión y defensa*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Wilde, Guillermo. 2009. *Religión y poder en las misiones de guaraníes*. Buenos Aires: SB.

#### Fuentes primarias

Mapa descubierto, andado y demarcado por el padre Eusebio Francisco Kino, Guadalajara, 1701. AGI (Archivo General de Indias), Mapas y planos, 95.

**ARUANDA E O CINEMA NOVO:  
PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS  
PARA O FILME DOCUMENTAL BRASILEIRO**

NASCIMENTO, ARTHUR GUSTAVO LIRA DO

## ARUANDA E O CINEMA NOVO: PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS PARA O FILME DOCUMENTAL BRASILEIRO

Na história do cinema brasileiro, o curta-metragem *Aruanda* (1960) dirigido pelo paraibano Linduarte Noronha tornou-se uma referência para a gênese do documentário moderno. Sendo para muitos autores um marco do Cinema Novo, ao lado de *Arraial do Cabo* (1959), do carioca Paulo César Saraceni. Inaugurando uma nova fase estética do filme documental, esses filmes revelaram uma forma autenticamente brasileira de representar o país, proposta do movimento cinematográfico que surgia. Esta nova fase, aliou a crítica social a uma definição de Brasil.

Em *Arraial do Cabo*, a instalação de uma indústria química em um reduto de pescadores no litoral do Rio de Janeiro traz consequências sociais àquele município. Enquanto que *Aruanda*, representa o Nordeste brasileiro, no sertão da Paraíba, onde um ex-escravo funda um quilombo no alto da Serra do Talhado. Nesta nova fase do cinema brasileiro, o Nordeste, tantos nos documentários quanto nos ficcionais, transformara-se em um personagem presente, como uma das faces de um Brasil esquecido.<sup>1</sup> O cinema deveria abordar temas nacionais e populares, que revelassem os problemas sociais, políticos e/ou econômicos do país.

*Aruanda* foi realizado no ano de 1960. Conforme aponta Rudá de Andrade: “Ano em que terminava a euforia desenvolvimentista de Juscelino, passava-se pelos delírios de Jânio, para se cair no período reivindicatório de Jango” (em: Gomes, 2003: 85). Para Vladimir de Carvalho, assistente de direção do filme, são anos decisivos:

Todo um ciclo histórico estava começando; o Brasil pós-JK, posso dizer, ao apagar das luzes do governo Juscelino, em 59/60. É o nascimento dessa coisa com a classe média começando a ascender e a gente começando a descobrir o próprio Brasil, o morro carioca, o povo, etc, etc. É difícil recompor isso hoje e passar as novas gerações o que era esse sentimento. (em: Gomes, 2003: 97).

O nascimento do Cinema Novo está atrelado a este momento político. Com o desenvolvimentismo do presidente Juscelino, o Brasil colheu como custo a inflação, comprometendo a indústria cinematográfica. Trazendo ao cinema nacional novas perspectivas, modos de fazer e dizer, que ajuizavam estar documentando a realidade de nossas condições precárias. Era um cinema crítico.

Parte significativa da história do cinema brasileiro está ligada aos documentários. No entanto, conforme aponta Jean-Claude Bernardet (1979: 28), muitos pesquisadores se mantiveram atentos aos ficcionais desprezando o gênero documental, quadro geral desta historiografia. Isso pode ter sido motivado pela dificuldade de contato com o material não ficcional, ou mesmo pela ênfase da indústria cinematográfica aos filmes de ficção. Todavia, as principais discussões sobre

---

<sup>1</sup> Nestes anos, o Nordeste passou a ser tema em vários filmes, ficcionais e documentários, explorando seus aspectos sociais e construindo em nível nacional uma imagem sobre a região. Filmes conhecidos, como “*Vidas Secas*” (1963), de Nelson Pereira dos Santos, “*Deus e o Diabo na Terra do Sol*” (1964) de Glauber Rocha e a própria realização da denominada Caravana Farkas, quando um grupo de cineastas percorrem o Nordeste com o intuito de realizar diversos registros documentais das manifestações da cultura popular brasileira, liderados pelo empresário, fotógrafo e produtor Thomaz Farkas (Lucas, 2012). O filme do paulista Nelson Pereira dos Santos é uma versão homônima do romance de Graciliano Ramos, escrito no final da década de 1930, inspirada nas histórias sobre a vida dos retirantes. Trata-se de uma narrativa regionalista ligada à fase literária do realismo. De acordo com o historiador Durval Muniz de Albuquerque Jr., o estilo cinematográfico da literatura nordestina já havia chamado a atenção de críticos de cinema como Flávio de Campos, para ele: “livros como *Vidas Secas*, de Graciliano Ramos, e *Pedra Bonita*, de José Lins do Rego, traziam os elementos que uma cinematografia requer: movimentos, tipos, cenários, intensidade dramática, beleza e verdade” (Albuquerque Jr., 2009: 304).

documentário no Brasil entre os finais dos anos 50 e início dos 60 estiveram associadas ao movimento cinematográfico que viria a ser chamado de Cinema Novo, sendo o curta-metragem não ficcional considerado uma matriz da visão sociológica que o cinemanovismo se dispunha. Porém, neste processo, pouco foi verificado as especificidades dos aspectos das produções, a atuação dos órgãos que fomentaram o gênero neste período e seus significados para uma historiografia do documentário no Brasil.

O filme *Aruanda* nasceu no semiárido nordestino, no alto da Serra do Talhado no Estado da Paraíba, a setecentos metros de altura e mais de vinte quilômetros de distância do município de Santa Luzia, área urbana mais próxima do quilombo fundado por Zé Bento, “(...) um negro, fugitivo de uma fazenda do Piauí, e, depois de uma rápida passagem pelo quilombo das Pitombeiras, organizou o quilombo do Talhado, em 1860” (Mobral, 1984: 134). Sua produção contou com o apoio financeiro do Instituto Joaquim Nabuco de Pesquisas Sociais (IJNPS), cujas imagens cinematográficas estavam em consonância com a perspectiva sociológica do órgão. Na verdade, a aproximação do IJNPS com a cinematografia nordestina é algo que antecede a produção de Noronha. Ainda nos anos 50, o instituto apoiou a realização de filmes como *O mundo do Mestre Vitalino* (1953), um retrato sobre a vida e obra do artista popular nordestino do Alto do Moura, dirigido pelo francês Armando Laroche; e *Bumba-meu-boi* (1953), dirigido por outro francês, Romain Lesage, documentário sobre o ofício do mestre do bumba meu boi Antônio Pereira, conhecido como Bicho Misterioso dos Afogados.

Do interesse em financiar e realizar filmes que retratassem a cultura nordestina e seus aspectos, Armando Laroche e Romain Lesage são os primeiros artífices de uma relação institucional com o documentário voltada à imagem social e cultural do Nordeste que irá se estender e intensificar nas décadas seguintes. Todavia, conforme aponta o pesquisador Paulo Carneiro da Cunha Filho, “tanto o filme de Lesage quanto os curtas de Laroche são documentários pouco expressivos, descontando-se o aspecto de serem registros da cultura popular” (Cunha Filho, 2014: 73-74).

Foi sob a direção executiva do poeta Mauro Mota (1956-1970) que a relação do instituto com o cinema nacional torna-se mais intensa, significativa e expressiva. Da preocupação social com o Nordeste e na construção de um discurso fílmico sobre a região, Mota financia em 1960 o célebre filme *Aruanda*, que além do IJNPS, teve também o apoio do Instituto Nacional de Cinema Educativo (INCE), através do diretor Humberto Mauro. No Rio de Janeiro, Noronha conseguiu através do INCE o equipamento para as filmagens: uma câmera de corda, com uma torre de lentes de 25,50 e 75mm e um tripé (Marinho, 1998: 67). No Recife, angariou recursos financeiros para a produção, que não foram suficientes, cabendo ao industrial paraibano Odilon Ribeiro Coutinho, que vivia no Rio de Janeiro, o apoio complementar.

O filme, além da direção de Linduarte Noronha, teve a fotografia e montagem de Rucker Vieira e a assistência de João Ramiro e Vladimir de Carvalho (Marinho, 1998). Segundo os relatos do diretor presente na obra de José Marinho, *Dos homens e das pedras: o ciclo do documentário paraibano (1959-1979)*, o filme foi rodado entre fevereiro e março de 1960. Seguindo então para o Rio de Janeiro, onde Rucker realiza sua montagem.

*Aruanda* foi inicialmente exibido no Rio de Janeiro, no auditório do MEC, em sessão fechada. Em seguida em João Pessoa e no Recife, onde o Instituto Joaquim Nabuco promoveu sua exibição no Cine São Luiz, uma das principais salas de exibição da capital pernambucana, no dia 29 de outubro de 1960. Naquele tempo foi também exibido no Clube de Cinema do Rio de Janeiro, porém foi em São Paulo que o filme alcançou o sucesso nacional, quando foi exibido durante a I Convenção Nacional da Crítica Cinematográfica, ocorrida entre os dias 12 e 15 de novembro daquele mesmo ano. E posteriormente rerepresentando na Bienal de São Paulo de

1961. Como afirma Jean-Claude Bernardet: “Vindo das lonjuras da Paraíba, Linduarte Noronha dava uma das respostas mais violentas às perguntas: que deve dizer o cinema brasileiro? Como fazer cinema sem equipamento, sem dinheiro, sem circuito de exibição?” (Bernardet, 2007: 36).

A ideia do filme surgiu a partir de uma reportagem jornalística feita pelo diretor intitulada *As Oleiras de Olho d'Água da Serra do Talhado*, para o jornal *A União* em 1958. Jornal onde Linduarte atuou durante anos como repórter e crítico cinematográfico. Foi no ofício jornalístico que aprendeu a fazer cinema. Seu olhar de repórter influenciou na sua prática documental; e sua crítica, na formação da linguagem cinematográfica. Aliás, ressaltava o crítico e cineasta Glauber Rocha: “Linduarte Noronha é um repórter com ressonâncias de ensaísta” (Rocha, 2003: 144). Trouxe para o documentário brasileiro um olhar documental-jornalístico que nem sempre foi presente, conforme afirma Glauber:

O documentário brasileiro sempre foi a burrice propagandística comerciais fartamente pagas pelo Estado [...]. Foi exceção o fato de Instituto de Pesquisas Sociais Joaquim Nabuco, do Recife, ter financiado os [...] curtos de Linduarte Noronha. O Instituto Nacional de Cinema Educativo deu um apoio final. O INCE, aliás, concedendo apenas a Humberto Mauro o direito de realizar documentários, nada faz, além disto, para estimular os jovens. Eis um grave problema: o documentário é a melhor escola para formar quadros. [...] O documentário facilita a experiência, fornece meios para que domine a técnica e se tente a criação sem o risco comercial das produções longas. (Rocha, 2003: 144).

Para Ismail Xavier, as origens do Cinema Novo passam pelo documentário; por Paulo César Saraceni, Ruy Guerra, Roberto Pires, Walter da Silveira e Linduarte Noronha, (em: Rocha, 2003: p. 15). Em suas formas de contestar e transgredir as regras impostas pelo cinema comercial, do cinema fora dos estúdios, do cinema verdade, da experimentação. Conforme afirma Glauber, esse modo de fazer cinema era a melhor escola. Fazendo uso da frase de Jean-Claude Bernardet ao falar do filme *Aruanda*: “uma realidade subdesenvolvida filmada de modo subdesenvolvido” (2007: 38).

É importante ressaltar que entendemos por documentário o gênero cinematográfico que explora a realidade e seus elementos através de uma narrativa que busca nos aproximar do mundo em que vivemos. Segundo Bill Nichols, todo filme é um documentário, mas o que convencionamos chamar de “não ficção” o autor denomina documentários de representação social<sup>2</sup>, filmes que representam de forma palpável aspectos do mundo que já ocupamos e compartilhamos: “Tornam visível, e audível, de maneira distinta, a matéria de que é feita a realidade social, de acordo com a seleção e organização realizadas pelo cineasta” (Nichols, 2012: 26-27). Reconhecemos a intensa discussão conceitual e afastamo-nos da concepção do documentário como um elemento de “realidade”, divergente da ficção (não realidade). Tanto o gênero ficcional trabalha sobre o mundo real (partilhando concepções sobre o mundo tangível) quanto o “documentário também compartilha de muitos aspectos do filme ficcional” (Rosenstone, 2010: 110).

Um exemplo da relação entre ficção e documentário é o próprio *Aruanda*. Mais uma transgressão do filme: “Vejam como Noronha passa da ficção à realidade e como arma um documentário inédito na história do cinema brasileiro” (Rocha, 1960: 4), indaga Glauber em uma das primeiras críticas escritas sobre o filme, intitulado *Documentários: Arraial do Cabo e Aruanda*, publicado no Suplemento Dominical do *Jornal do Brasil* (RJ) em 6 de agosto de 1960.

---

<sup>2</sup> Para o autor, os filmes podem ser classificados em documentário de satisfação dos desejos (ficção) e documentário de representação social (não ficção): “Cada tipo conta uma história, mas essas histórias, ou narrativas, são de espécies diferentes” (Nichols, 2012: 26).

As primeiras cenas do filme representam a caminhada do ex-escravo Zé Bento que partiu com a família à procura de terra, fixando-se em meados do século XIX na região da Serra do Talhado. Essa trajetória, encenada e narrada, segue até a situação dos remanescentes do quilombo, segunda parte do filme, onde encontramos o foco na produção de cerâmica deste local isolado do resto do Brasil. Uma representação etnográfica do trabalho realizado pelas mulheres da Serra do Talhado.

[Linduarte] Noronha e [Rucker] Vieira entram na imagem viva, na montagem descontínua, no filme incompleto. *Aruanda*, assim inaugura também o documentário brasileiro nesta fase do renascimento que atravessamos apesar de todas as lutas, de todas as politicagens de produção. Pela primeira vez, sentimos valor intelectual nos cineastas que são homens vindos da cultura cinematográfica para o cinema, e não do rádio, teatro ou literatura. Ou senão vindos do povo mesmo, com a visão dos artistas primitivos, criadores anônimos longe da civilização metropolitana, como no caso dos dois paraibanos. (Rocha, 1960: 4).

Até então, o cinema brasileiro exercia a função de mostrar a beleza do país, fazer estreitas propagandas políticas e narrar os acontecimentos de maneira “objetiva”. Havia uma dependência muito grande dos modelos estéticos produzidos em Hollywood, incorporados ao cinema brasileiro naquele período especialmente pelas empresas cinematográficas Atlântida e Vera Cruz. O documentário dos anos 1960, do qual tomamos *Aruanda* como um dos seus principais expoentes, conferiu um olhar mais social sobre o Brasil. Em matéria publicada no jornal *Diário de Pernambuco*, do Recife, ainda no período de produção do filme, Severino Barbosa afirma que “Vai servir *Aruanda* para mostrar ao Brasil uma terra estranha, com traços negros da época anterior à abolição, encravada no Planalto da Borborema, como um retrato autêntico de épocas passadas” (Barbosa, 1960: 15). Foi no Recife, cidade sede do IJNPS, que as primeiras notícias sobre a realização de *Aruanda* começaram a ser publicadas na imprensa, ainda em março de 1960, logo quando a equipe de produção do filme retornava das filmagens na Paraíba.

De acordo com o historiador Durval Muniz de Albuquerque Jr. foi através do Cinema Novo que a sensibilidade modernista, que instaurou a ideia de Nordeste inicialmente na literatura, chegou ao cinema brasileiro. Este movimento cinematográfico surgiu num período em que a cultura passou a ser vista como um dos instrumentos de transformação da realidade:

O Cinema Novo retoma a problemática modernista da necessidade de conhecer o Brasil, de buscar suas raízes primitivas, de desvendar o inconsciente nacional por meio de seus arquétipos para, a partir deste desvendamento, didaticamente ensinar ao povo o que era o país e como superar a sua situação de atraso, agora nomeado de subdesenvolvimento e de dependência externa. (Albuquerque Jr., 2009: 305).

O próprio Linduarte Noronha ressalta na matéria do *Diário de Pernambuco*, que ao chegar ao alto da Serra do Talhado, com toda a maquinaria cinematográfica foram cercados por olhares curiosos e espantados, os nativos da região jamais tinham visto aqueles equipamentos. É um retrato do subdesenvolvimento. *Aruanda* não só trouxe o sertão nordestino para o cinema brasileiro, como também o cinema para o sertão nordestino. Uma experiência narrada na obra de José Marinho (1998), através de relatos orais de seus realizadores. *Aruanda* representou uma fração do Brasil quase esquecida até a primeira metade do século XX: dos negros pós-escravidão, dos povos quilombolas, das casas de barro, das “louceiras” da Serra do Talhado, que “despertarão também a curiosidade pública, da mesma maneira que as máquinas modernas da civilização têm despertado a admiração daquele punhado de gente” (Barbosa, 1960: 15).

Esse novo modo de fazer cinema, trouxe para a crítica brasileira a visão de que pela primeira vez tínhamos um cinema puro, de imagem viva. Não mais vinculados aos grandes estúdios. Não vindos de outras artes. Onde o trabalho intelectual do autor, da fotografia e da técnica (ou da falta dela) seriam valorizados.

Apesar de não ser paraibano, como afirmou Glauber, e sim pernambucano, foi o trabalho fotográfico de Rucker Vieira que mais chamou atenção no filme. Para Cunha Filho (2014), esse segundo momento da produção etnográfica do Instituto Joaquim Nabuco de Pesquisas Sociais deve-se especialmente a sua figura. Segundo Alexandre Figueirôa, Rucker tinha feito um curso nos estúdios da Kino Filmes em São Paulo, estagiado na Maristela Filmes e, também, se aproximado de técnicos de fotografia da Vera Cruz. Apesar do seu vasto conhecimento sobre fotografia, ficou perplexo com a aridez e a luminosidade excessiva do local onde seria gravado o filme e teve que driblar a escassez de material se reinventando (Figueirôa, 2002: 50). Em depoimento citado pelo pesquisador, Vladimir Carvalho, chama atenção ao trabalho desenvolvido em *Aruanda*:

Não existe antes desse filme nada comparável, nada que tenha a marca, a tipicidade, um caráter e uma feição tão autóctone da luz e da iluminação com relação ao Nordeste. Falo justamente dessa fotografia, desta luz que vem rasgando, daí a palavra rascante tantas vezes usada, que vem a se assemelhar em muito à gravura popular. O que é preto é preto, o que é branco, é branco, não tem matizes, isso virou um estilo, não existia antes. (em: Figueirôa, 2002: 51).

As artimanhas técnicas utilizadas nesse filme foi que chamou a atenção de cineastas e críticos brasileiros. Vladimir de Carvalho (em: Gomes, 2003: 109), José Marinho (1998: 164), Alexandre Figueirôa (2002), entre outros autores, ressaltam o estilo de Rucker Vieira como a principal característica do filme e um modo estético a ser seguido. De acordo com Figueirôa:

Essas renovações não passaram despercebidas quando *Aruanda* foi exibido no Rio de Janeiro e em São Paulo. O filme encontrou um ambiente favorável à sua recepção entre os cineastas e críticos, que, naquele momento, fomentavam o movimento cinemanovista. Em São Paulo, ele foi mostrado na Primeira Convenção da Crítica Cinematográfica Brasileira e causou admiração a Paulo Emílio Salles Gomes. (Figueirôa: 2002: 50).

Corroborando com Figueirôa, Fernão Pessoa Ramos afirma que “A fotografia de Rucker Vieira é um dos pontos altos do documentário, com tonalidades toscas e estouradas, captando a dureza do sertão” (Ramos, 2004: 85). Trabalhando a técnica cinematográfica, com baixo orçamento, *Aruanda* destacava aquilo que Glauber mais defendia para o cinema nacional: uma câmera na mão e uma ideia na cabeça.

*Aruanda* é a melhor prova da validade, para o Brasil, das ideias que prega Glauber Rocha: um trabalho feito fora dos monumentais estúdios (que resultam num cinema industrial e falso), nada de equipamento pesado, de rebatedores de luz, de refletores, um corpo-a-corpo com uma realidade que nada venha a deformar, uma câmera na mão e uma ideia na cabeça, apenas. O que fazer? *Aruanda* o dizia. Como fazer? Também o dizia. (Bernardet, 2007: 38).

O filme de Linduarte Noronha tornou-se uma referência para Glauber, que em suas crônicas cinematográficas o reverenciava com frequência enquanto modo genuíno de se fazer cinema. Como em um artigo publicado em 1961:

Isto apavora - pois se fizermos fitas baratas e boas e sobretudo fitas de relativo sucesso comercial, explodirá no Brasil (como na Paraíba Linduarte Noronha explode com *Aruanda*) um movimento cinematográfico capaz de em pouco tempo ocupar lugar importante no mundo. Sabemos nós, os pobres nacionais, que lá nas ‘Oropas’ a turma nova não tem muito o que dizer ou filmar, mesmo considerando nomes vigorosos: Resnais, Bolognini, Jean-Luc Godard e outros. Sabemos nós, nesta miséria nacional, que nosso cinema pode mergulhar em nova linguagem estética e social. Mas sabem os desesperados das produções mirabolantes que um cinema novo e livre não precisa do muito que se pede: precisa, sobretudo, de ideias. (Rocha, 1961: 8).

A crítica do Recife, também prestigiou o trabalho desenvolvido em *Aruanda*. Fernando Spencer, então cronista de cinema do *Diário de Pernambuco*, que viria na década seguinte presidir a Associação Brasileira de Documentaristas e ocupar o cargo de diretor da Divisão de Teatro e

Cinema da Secretaria de Educação e Cultura da Prefeitura do Recife, fez boa avaliação sobre o filme relatando que:

A exibição desta película deixou-nos sinceramente surpreendidos, pois o jovem crítico paraibano, põe na prática seus conhecimentos teóricos de cinema, realizando um filme de boa categoria, quase perfeito, com belas imagens, tecnicamente de notáveis qualidades, acompanhamento musical muito bom, enfim, um trabalho de estreia bastante animador. (Spencer, 1960: 9).

Além de circular por várias cidades do Brasil, *Aruanda* participou do Festival Brasileiro de Curta Metragem em Paris, na França; do Festival de Bilbao, na Espanha; foi exibido na Itália e também em Praga, cidade onde Guido Araújo comenta ter visto o filme pela primeira vez, exaltando sua expressão internacional (em: Lima Gomes, 2003: 93). O filme trouxe significativo reconhecimento para o fotógrafo Rucker Viera, o diretor Linduarte Noronha e também para o projeto auspicioso do Instituto Joaquim Nabuco, conseguindo elevar o *status* do gênero documental (Holanda, 2008: 98). Os esforços do IJNPS seguiram ainda com a realização de outras duas famosas películas: *O Cajueiro Nordestino* (1962), que mais uma vez contou com direção de Linduarte e fotografia de Rucker; e *A cabra na região semi-árida* (1966), dessa vez dirigido por Rucker.

Esse conjunto de filmes forma uma antropologia visual do Nordeste brasileiro. Região caracterizada de diferentes formas, criando representações tão fortes que a ideia de ser nordestino se sobrepõe ao brasileiro. A construção do Nordeste é histórica, a sociologia, a literatura e o cinema, além de outros campos, produziram e reproduziram estereótipos e memórias que definiram essa formação. No cinema da década de 1960, predominou a imagética da aridez, construída com excelência pela fotografia de Rucker Viera, e as mazelas da denominada estética da fome, que assume um lugar de relevância na história do documentário brasileiro.

São representações, que constituem tanto os objetos quanto os sujeitos históricos. Para o historiador francês Roger Chartier, o real é a forma com que a realidade é construída. Chartier julga as representações coletivas como matrizes de práticas que constroem o mundo social. A construção das identidades sociais é um resultado de uma luta de representação, “como a tradução do crédito conferido à representação que cada grupo dá de si mesmo, logo a sua capacidade de fazer reconhecer sua existência a partir de uma demonstração de unidade” (Chartier, 2002: 73). As práticas construídas através de um mundo como representação nos norteiam para compreender a formação de um discurso cinematográfico sobre o Nordeste, que tem nos filmes financiados pelo IJNPS, uma matriz importante.

O personagem principal de *Aruanda* é o Nordeste. Com todas as suas mazelas e aspectos distintos. Com todas as suas vidas e trajetórias dispostas ao olhar do espectador. No entanto o realismo do documentário não é uma garantia da realidade. A presença é um aparato de registro, um retalho de uma realidade histórica ordenada pelo diretor. A primeira fase do Cinema Novo, onde situamos os filmes de Linduarte Noronha e Rucker Vieira, está voltada às questões sociais do Nordeste brasileiro em confluência com o momento político histórico da época. Este corte temporal também é marcado por significativas mudanças no cenário político e cultural brasileiro que vão transformar o cinema nacional. A questão social viria a ser posta em cheque junto ao governo Jango e as adversidades trazidas pelo desenvolvimentismo das décadas anteriores questionadas como um fator da desigualdade social. Dessa forma, explorar o Nordeste brasileiro era mostrar outra face do Brasil: a miséria, marginalização econômica, a fome, a violência social e a opressão.

Utilizar o cinema documental na narrativa histórica é para nós investigar o passado através de novos caminhos. Tendo a obra cinematográfica como objeto e fonte à pesquisa histórica. Um caminho aberto à inquietação e novas descobertas. Deste modo, *Aruanda* é um

importante divisor de águas na história do documentário nordestino e na própria história da construção discursiva do Nordeste brasileiro.

## REFERÊNCIAS

Albuquerque Jr, Durval Muniz de (2009): *A invenção do Nordeste e outras artes*. São Paulo: Cortez.

Barbosa, Severino (1960): “Quilombo do Talhado: 1.500 descendente do negro Zé Bento fazem a sua própria e rudimentar civilização”. Em: *Diário de Pernambuco*, Recife, Edição 070, 27 mar., p. 15.

Bernardet, Jean-Claude (1979): *Cinema brasileiro: propostas para uma história*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Bernardet, Jean-Claude (2007): *Brasil em tempo de cinema: ensaio sobre o cinema brasileiro de 1958 a 1966*. São Paulo: Companhia das Letras.

Chartier, Roger (2002): *À beira da falésia - A história entre certezas e inquietude*. Porto Alegre: Ed. Universidade/UFRGS.

Cunha Filho, Paulo C (2014): *A Imagem e seus Labirintos: o cinema clandestino do Recife (1930-1964)*. Recife: Nektar.

Figueirôa, Alexandre (2002): “Rucker Vieira: uma experiência cinematográfica no Nordeste”. Em: *Sessões do Imaginário*, Porto Alegre, n. 8, p. 50-53.

Lima Gomes, João (2003): *Aruanda, jornada brasileira*. João Pessoa: Ed. UFPB.

Holanda, Karla (2008): *Documentário nordestino: mapeamento, história e análise*. São Paulo: Annablume; Fapesp.

Marinho, José (2008): *Dos homens e das pedras: o ciclo do documentário paraibano (1959-1979)*. Niterói: EdUFF.

Mobral (1984): *Livro do Município de Santa Luzia*. João Pessoa: UNIGRAF.

Nichols, Bill (2012): *Introdução ao documentário*. Campinas, SP: Papyrus.

Ramos, Fernão Pessoa (2004): “Cinema Verdade no Brasil”. Em: Teixeira, Francisco Elinaldo (org.): *Documentário no Brasil: tradição e transformação*. São Paulo: Summus, p. 81-96.

Rocha, Glauber (1960): “Documentários: ‘Arraial do Cabo’ e ‘Aruanda’”. Em: *Jornal do Brasil*, Rio de Janeiro, Edição 184, 6 ago., Suplemento Dominical, p. 4.

Rocha, Glauber (1961): “Cinema novo e cinema livre”. Em: *Jornal do Brasil*, Rio de Janeiro, Edição 158, 9 jul., Suplemento Dominical, p. 8.

Rocha, Glauber (2003): *Revisão crítica do cinema brasileiro*. São Paulo: Cosac & Naify.

Rocha, Glauber (2004): *Revolução do Cinema Novo*. São Paulo: Cosac & Naify.

Rosenstone, Robert A (2010): *A história nos filmes, os filmes na história*. São Paulo: Paz e Terra.

Spencer, Fernando (1960): “Aruanda”. Em: *Diário de Pernambuco*, Recife, Edição 243, 1 nov., Segundo Caderno, p. 9.

**RETRATANDO A LA CIUDAD:  
LA FOTOGRAFÍA Y LAS POSTALES EN LA EVOLUCIÓN  
URBANA DE LIMA (S.XIX – S.XX)**

GONZALES NAVARRO, JOSÉ LUIS  
AVALO PAREDES, WENDOLYN YURICO

# RETRATANDO A LA CIUDAD: LA FOTOGRAFÍA Y LAS POSTALES EN LA EVOLUCIÓN URBANA DE LIMA (S. XIX – S.XX)

## I. INTRODUCCIÓN

Desde la fundación hispana de Lima en 1535, la ciudad ha sido testigo de innumerables sucesos que forman parte de la historia peruana. Sus calles y plazas no sólo han presenciado actos civiles y religiosos, también se ha teñido con colores, sabores y aromas de las fiestas y celebraciones que allí se realizaban. Alberga una gran cantidad de monumentos históricos, muestras tangibles de un pasado que se resiste al paso del tiempo y llega hasta nosotros como herencia de nuestros predecesores. Conocer y ahondar su historia es darle vida a ese espacio que alberga nuestra identidad y nos distingue del resto de ciudades, tanto nacionales como extranjeras.

Existe una amplia bibliografía que ha abordado el estudio de la ciudad desde diversos campos, no obstante, han surgido nuevos enfoques de estudio gracias a otras disciplinas como la antropología y la sociología, que nos permiten ahondar en detalles que antes pasaban inadvertidos por la historiografía tradicional (como el rol que cumplían los callejones en la vida cotidiana, por mencionar un ejemplo). Por su parte, las últimas décadas han visto un creciente interés de algunos investigadores (como Gabriel Ramón, Aldo Panfichi, Alicia del Águila, Elio Martuccelli entre otros más) en estudiar a Lima, contribuyendo con sus trabajos en un acercamiento cada vez más amplio del espacio urbano. Sin embargo, existen aún muchos aspectos por investigar. Uno de ellos es la importancia de los registros visuales -como la fotografía-, que a pesar de ser una fuente gráfica de gran valor (similar a cualquier fuente escrita) no ha tenido el interés debido por parte de los historiadores a excepción de algunos casos<sup>1</sup>. Por este motivo, nuestra investigación pretende abordar la historia urbana de Lima a través de registros visuales como la fotografía y las postales.

La fotografía (y la postal) ha suscitado un interés particular dado su contenido gráfico que nos permite recrear visualmente algunos inmuebles o espacios. Las investigaciones que sobre ella se han realizado dan cuenta de esto aportando información relevante sobre la historia de la fotografía, fotógrafos e incluso sus producciones. No obstante, es muy poco lo que se ha escrito en el Perú sobre la fotografía como fuente histórica y menos aún, presentar algunas líneas metodológicas que puedan ayudar a futuros investigadores. Por este motivo, consideramos necesario presentar algunas líneas que puedan ayudar en este punto a próximas investigaciones. No pretendemos esclarecer un debate metodológico debido a la extensión del presente trabajo, pero creemos útil sustentar algunas ideas.

En Lima, uno de los autores más consultados sobre este punto es Peter Burke y su obra “Visto y no visto”. El autor expone que los testimonios visuales han sido importantes para enfocar la historia urbana. El uso de estampas y fotografías (especialmente las antiguas) han contribuido a reconstruir la imagen de algunos barrios. Sin embargo, señala que al igual que los testimonios textuales, las imágenes responden a criterios elegidos por su autor, en este caso el fotógrafo (2001: 104-107). Un planteamiento similar ofrece Emilio Lara López, quien afirma que la fotografía no es solamente una reproducción fidedigna de un acontecimiento “sino también un medio de expresión, ya que cada fotografía es el resultado de una elección que hace el operador de disparar su cámara en un momento concreto” (2005: 18). El autor no sólo se limita a este punto, proponiendo para ello que el historiador o el observador debe tener conocimiento de la

---

<sup>1</sup> Uno de los primeros investigadores sobre la fotografía en el Perú fue Keith McElroy, seguido posteriormente por Liliana Peñaherrera, Natalia Majluf, Luis Eduardo Wuffarden y Herman Schwarz.

cultura a la que corresponde la fotografía, ya que ésta refleja aspectos de una sociedad cuya cultura es distinta de la nuestra (2005: 20). No obstante, la propuesta que nosotros utilizaremos en esta investigación por considerarla idónea es explicada de la siguiente manera:

Una vez recopiladas [las] fotografías con un nexo común temático [...], se procederá a reconstruir el discurso histórico relatado visualmente por las imágenes utilizando toda una serie de fuentes: bibliográficas, hemerográficas, archivos documentales, iconográficas, orales, etc. De esta manera, los registros fotográficos suponen un filón informativo de primera magnitud en Historia, pues su versatilidad documental posibilita que, incluso en el ámbito de los relatos orales, signifique un apoyo/activación de la memoria. (Lara 2005: 9)

Por tanto, consideramos que las fotografías al igual que las fuentes escritas deben ser tratadas con las mismas consideraciones. Para ello, estimamos relevante los criterios de la historia antropológica expuestos por Peter Burke, quien expresa que "una historia cultural centrada en los contactos no debe escribirse desde un punto de vista únicamente. [...], ha de ser 'polifónica'." (2000: 264). Es importante hacer estas aclaraciones para que el trabajo realizado a las fotografías y postales de Lima quede ubicado en su contexto y pueda ayudarnos a explicar el desarrollo urbano de Lima. Consideramos que estas fuentes visuales pueden ser abordadas desde otra disciplina, ofreciendo al igual que cualquier fuente documental, la información que el investigador necesite.

## II. LIMA: DESCRITA Y MODERNIZADA.

Su aspecto [Lima] ofrece novedad para un chileno como para cualquier extranjero, porque esa ciudad no tiene parecido entre todas las demás del mundo. Las casas que son de regular altura, tienen casi todas hermosas galerías voladas y cubiertas de celosías o rejas pintadas de verde, que le dan un aire de antigüedades muy conforme a la idea que tenemos de que era Lima la ciudad de los misterios. [...] Lima es una ciudad monumental en comparación de las de Chile: a cada paso se encuentran en ella vestigios claros de una corte que fue rica y altanera en otros tiempos, y que ahora se inclina a amoldarse a la frívola elegancia y a la efímera brillantez de la civilización del siglo. (Tauro 1967: 78-79)

El texto presentado corresponde a la carta enviada por el liberal chileno José Victorino Lastarria en 1851 a don Bartolomé Mitre. Este relato ofrece un panorama peculiar de la ciudad de Lima, ya que en aquella fecha el país empezaba a estabilizar su economía gracias a la bonanza obtenida por la exportación del guano. Simultáneamente, el Perú había superado su inestabilidad política producida por los constantes golpes militares que pugnaban por alcanzar el poder, como consecuencia de la independencia. Tras esto, la sociedad había retornado a su modo de vida, caracterizado por sus costumbres de tradición hispana. Resulta interesante señalar que, en párrafos posteriores, Lastarria escribe que poco a poco, la ciudad estaba cediendo ante las modas extranjeras.

Este periodo, sin embargo, resulta particular porque gracias a las riquezas obtenidas por la venta del guano, la capital entró en un ciclo constructivo como parte del programa urbano de aquel momento. Es así como apareció en la ciudad diversos edificios de grandes dimensiones como la Penitenciaría de Lima, también se introdujo en la ciudad la iluminación a gas, la llegada de los ferrocarriles, esculturas públicas como el monumento a Simón Bolívar, el monumento a Cristóbal Colón, las esculturas de la Alameda de los Descalzos y las verjas de hierro que rodearon los atrios de las iglesias y los monumentos (Ramón 2004: 14; Pacheco 1986: 171-173). Por estas fechas ya había llegado a la ciudad un invento que revolucionaría la manera de retratar a las personas: el daguerrotipo, que llegó en 1842 con el francés Maximiliano Danti, que se estableció a una cuadra de la Plaza Mayor (Schwarz 2007: 42-43).

A diferencia de la primera mitad del siglo XIX donde se conservó gran parte de la unidad de la antigua ciudad virreinal, la segunda mitad del siglo XIX vio de forma progresiva la modernización de Lima. También se incrementó en este periodo la llegada de inmigrantes europeos y posteriormente asiáticos al territorio peruano. Movidos por la bonanza económica e inspirados por los relatos de los siglos XVII y XVIII, muchos viajeros llegaban a Lima y cuestionaron los progresos de la ciudad. Frente a esta situación, Manuel Atanasio Fuentes publicó una guía del viajero cuya finalidad era “... proporcionar al extranjero los medios de conocer cuanto se encierra en una ciudad que cada día progresa mas y mas” (Fuentes 1861: 1).

Manuel Atanasio Fuentes (1820-1889) fue un personaje destacado en las letras y la sátira limeña. Se desempeñó en diversos campos, siendo uno de ellos el periodismo y la cultura. Dado el contexto en que se encontraba el Perú durante la segunda mitad del siglo XIX y la urgencia de difundir los progresos del país, escribió una de sus obras más representativas: Lima. Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres, publicado en tres idiomas: inglés, francés y español. Esta obra destaca frente a otras dos: Estadística general de Lima y Guía histórico-descriptiva por sus ilustraciones, las cuales fueron fotografías realizadas por los dos estudios más importantes de Lima: el de E. Maunoury y el de Courret Hermanos (Schwarz 2017). A comparación de algunos relatos de viajeros, Fuentes estaba de acuerdo con las obras de modernización de la ciudad. Cuestionó el estado en el que se encontraban las calles, como refiere en su Guía histórico-descriptiva:

El aspecto de la ciudad de Lima sería bastante hermoso si se quitaran las repugnantes acequias que corren a lo largo de algunas calles; si se conservasen siempre aseadas las fachadas de las casas; si las calles mismas no estuviesen en grande estado de desaseo y con un empedrado que ofrece tan mala vista como incomodidad al transeúnte (Fig. 1). (Fuentes 1861: 117)

IMAGEN 1. CALLE DE JUDÍOS. GRABADO DEL LIBRO: LIMA. APUNTES HISTÓRICOS, DESCRIPTIVOS... ARCHIVO DEL INSTITUTO FOTOGRÁFICO “EUGENIO COURRET”.



Si bien la cita corresponde a otra de sus publicaciones, en el grabado se distinguen dos de sus cuestionamientos: el empedrado de las aceras y las acequias que pasaban en medio de las calles. En su obra: Lima. Apuntes históricos... se referirá a la falta de uniformidad en el exterior de los balcones, aunque sobre éstos refiere que se ha hecho un gran avance al cambiar las celosías

de madera por bastidores de vidrio, ya que "las antiguas celosías de madera... daban a esos balcones el aspecto de jaulas de pájaros" (1925: 4). La importancia de las imágenes en el texto radica en que un texto y una imagen podían leerse simultáneamente y el espectador podía trasladarse a la ciudad por medio de ambos elementos.

En 1861 el fotógrafo francés Eugenio Maunoury abrió la Sociedad Fotográfica Maunoury y Cía. en la Calle del Palacio. La apertura de este local fue un tema muy comentado en la Lima de aquel periodo, aumentando su publicidad en 1862 cuando se presenta como corresponsal de la famosa Casa Nadar de París. El propio Nadar envió una carta al diario *El Comercio*, que se publicó el 04 de mayo de 1863 (Schwarz 2007: 45; Majluf y Wuffarden 2001: 32-33). Poco tiempo después, llegaría a Lima Eugéne Courret para trabajar como operario en el estudio de Maunoury. No obstante, en marzo de 1863 Eugéne y su hermano Aquiles inauguraron su propio estudio fotográfico en la Calle Mercaderes, llamado "Fotografía Central". Desde esta fecha hasta su cierre en 1935, el estudio de fotografía de los hermanos Courret fue uno de los más importantes de Lima.

La segunda etapa de modernización de la ciudad se desarrolló en este periodo, siendo uno de sus mayores impulsores el presidente José Balta (1868-1872). Si bien en la época anterior, los edificios se habían ubicado en la periferia de la ciudad amurallada (considerándose criterios de seguridad, higiene y espacio), durante el gobierno del presidente Balta se llevó a cabo una de las obras urbanas más importantes del siglo XIX: la demolición de las murallas de Lima y la reutilización de su espacio, obra llevada a cabo por el empresario norteamericano Henry Meiggs. Posteriormente, se planeó en el espacio que ocupaba la muralla la creación de un anillo de circunvalación con cinco avenidas paralelas, plazas circulares -siendo la más importante la Plaza 2 de Mayo, ubicada sobre la puerta del antiguo camino al Callao- y que en el centro de cada vía se crearían jardines, de modo que además de la obra pueda contribuir a la salubridad de las personas (Ramón 2004: 16-17). Una obra que concluiría este periodo fue la construcción del Palacio y Parque de la Exposición. Gracias a esta obra, el Perú mostraría al resto de ciudades del mundo cuánto había avanzado en la modernidad. El presidente Balta le encomendó los cuidados de la obra a Manuel Atanasio Fuentes y al arquitecto Antonio Leonardi.

Tras el derribo de las murallas se inició el proceso de expansión de la ciudad. La modernización de Lima no sólo contempló la transformación de los espacios intramuros, sino que se dirigieron las obras hacia los espacios periféricos. Una zona que ganó importancia en este periodo fue el barrio de La Victoria, ubicado en la zona sur de la antigua muralla. Este espacio serviría para ayudar solucionar la falta de vivienda en Lima. Estas reformas llegaron a tal punto que se consideró trasladar el centro vital de la capital (constituido por los edificios institucionales como el palacio de gobierno y el legislativo) hacia La Victoria<sup>2</sup>. Aunque este proyecto no tuvo éxito, se resolvió en primera instancia el problema de vivienda mediante construcciones de casas económicas como las "quintas" de imitación europea (Bromley y Barbagelata 1945: 123). Pese a los grandes proyectos y avances para modernizar la capital, las obras se detuvieron como efecto de la crisis económica producto de las malas finanzas que se hicieron del guano. El relato del viajero francés Edmundo Cotteau refleja esa situación:

Las murallas de Lima han sido demolidas recientemente y reemplazadas por nuevas calles; pero todos estos barrios se construyen lentamente: la crisis comercial y monetaria que sufre el Perú paraliza todo espíritu de empresa. Se ha colocado a la entrada de la ciudad, por el camino del

---

<sup>2</sup> En la sección de obras públicas, se menciona como uno de los puntos que el palacio de gobierno no llena los fines a los que está destinado y que, desde hace tiempo se ha hecho sentir la necesidad de construir uno nuevo que corresponda a la cultura del país y a las necesidades administrativas; también que las cámaras del congreso carecen de un edificio donde puedan desempeñar sus funciones. La construcción de estos edificios lejos del centro de la ciudad facilitaría el desarrollo de la población ya que sería centro de un nuevo barrio y fomentaría nuevas construcciones: *EL PERUANO*, Lima, sábado 17 de junio de 1871

Callao, un hermosísimo monumento (Fig. 2), destinado a perpetuar el recuerdo del 2 de Mayo de 1866, fecha célebre en la historia peruana [...] Me acordaba haber visto el modelo de esta obra notable, a la entrada del Palacio de la Industria, en París, donde estuvo expuesta durante toda una estación. [...] Hay en Lima un Jardín Botánico muy bien tenido, gracias a los inteligentes cuidados del doctor Donkelaert; lo visité con interés, lo mismo que el Jardín Zoológico, que ha sido recientemente establecido alrededor del palacio de la Exposición. (Porras 1965: 301-302)

FIG. 2 PLAZA Y MONUMENTO AL COMBATE 2 DE MAYO. COLECCIÓN EUGENIO COURRET



Disponible en: <http://memoriaperuana.bnpp.gob.pe/Mperuana/Catalogo?Coleccion=34>

La fotografía, proveniente de la colección Eugenio Courret de la Biblioteca Nacional del Perú, no sólo muestra a uno de los monumentos más importantes de Lima, también muestra que en los contornos del monumento no hay construcciones que complementen el paisaje urbano. No será sino hasta la segunda década del siglo XX en que Víctor Larco Herrera decidió financiar la construcción de cinco residencias al estilo parisino.

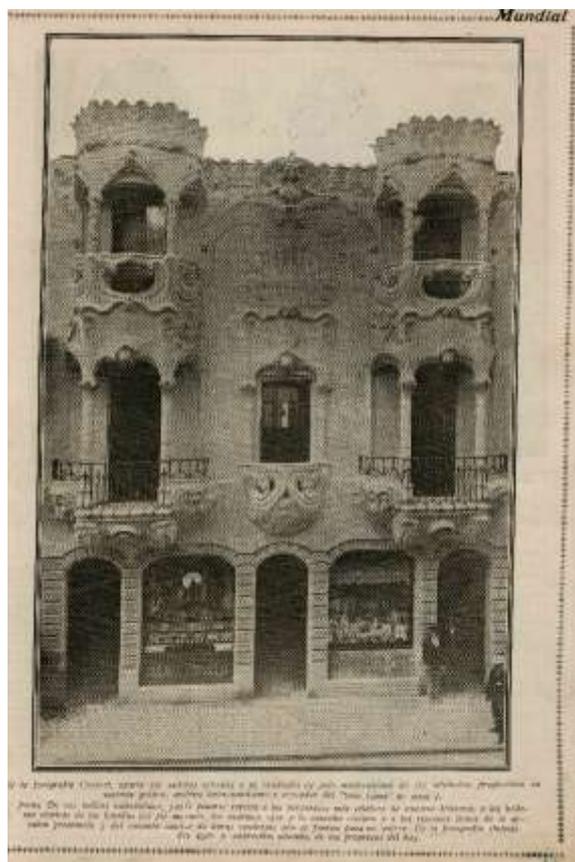
De la misma manera que las luchas por la independencia frenaron los proyectos reformadores de los borbones, la Guerra con Chile (1879-1883) significó un quiebre en el plan modernizador de Lima. El paso del ejército chileno por Lima y la ocupación significaron la destrucción del aristocrático balneario de Chorrillos. Finalizada la guerra, se inició el proceso de reconstrucción nacional y con él, se retomaron los proyectos de modernización de Lima. Este periodo tuvo dos momentos, el primero se desarrolló durante la República Aristocrática (1895-1919) y el segundo durante el oncenio de Augusto B. Leguía (1919-1930).

Pese a que ambos periodos se desarrollaron de forma continua sus esquemas modernizadores fueron diferentes, por lo que conviene presentar las ideas centrales de estos dos periodos. Durante la República Aristocrática, la oligarquía ejerció el poder político directamente y

tuvo como referente modernizador a Francia. En el oncenio por su parte, el poder estuvo bajo la figura del presidente y sus relaciones con Estados Unidos. Este país pasó a ser el referente modernizador durante los once años de gobierno de Leguía.

Con el fin de la guerra y el proceso de la reconstrucción nacional, la oligarquía tomó como referente a la ciudad de París. Es así como se vivió en los últimos años del siglo XIX e inicios del XX la *Belle époque*, manifestándose no sólo en las costumbres y modos de socialización sino también en el diseño de las nuevas avenidas tipo *boulevard* y en la arquitectura con el *Art Nouveau* (fig. 3). Los proyectos de las nuevas avenidas La Colmena (hoy Nicolás de Piérola) y 9 de diciembre (también conocida como Paseo Colón por la escultura del navegante genovés) contribuyeron a mejorar el diseño urbano de la ciudad, uniendo las plazas circulares con las avenidas principales de la ciudad que conectarían al centro con la periferia.

FIG. 3. LOCAL DEL ESTUDIO FOTOGRÁFICO COURRET. (1921) REVISTA MUNDIAL.



Al pie de la foto se lee lo siguiente: “Es la fotografía Courret, aparte sus méritos actuales y su condición de sede modernísima de los adelantos progresivos en materia gráfica, archivo interesantísimo y evocador de "toda Lima" de otras épocas. En sus índices valiosísimos, puede revisar a los personajes más célebres de nuestra Historia, a las bellezas clásicas de las limeñas del pié menudo, los enormes ojos y la cenceña cintura y a los rincones llenos de la arcaica prestancia del encanto castizo de horas opulentas que se fueron para no volver. Es la fotografía síntesis del ayer y expresión, además, de los progresos del hoy”.

Este proceso de transformación de la ciudad se vio impulsado por la exportación de otros productos como el caucho, azúcar, algodón y minerales a países industrializados. Se establecieron de este modo las primeras industrias, algunas con capital extranjero. El siguiente proceso de modernización contempló los servicios básicos como el agua potable, desagüe, alumbrado público y transporte. Las calles se prepararon para albergar al tranvía, que se inauguró en 1906 con 7 rutas, conectando diversos barrios de la ciudad. El sur empezó a consolidarse como zona residencial de las clases altas de Lima, mientras que antiguos terrenos baldíos empezaron a ser

objetivo de las primeras urbanizaciones (Panfichi 1995: 34-35). En este periodo, el estudio fotográfico de Courret ya no estaba dirigido por él. En 1892, luego de tres décadas en Lima, Eugene Courret partió a Francia dejando la dirección del local a su socio, Adolfo Dubreuil quien conservó el nombre de Courret por la fama y tradición que el estudio se había ganado.

La segunda década del siglo XX, conocido como el “Oncenio” de Leguía, fue un periodo significativo para Lima porque empezó su expansión urbana hacia la periferia y también porque durante su gobierno se celebraron las festividades por el centenario de la independencia (1921-1924), motivo que justificó la realización de diversas obras públicas en la ciudad. Durante su gobierno, la ciudad creció en dirección a la periferia por medio de nuevas avenidas, desde el centro de la ciudad hacia nuevas zonas como Lince, Jesús María, La Victoria y Santa Beatriz (que se volvió la zona residencial más importante de la época). El desarrollo de Lima era importante, por tanto, debía transformarse en una ciudad moderna que concentre todos los poderes del país y sea ejemplo visible de su gobierno, cuya finalidad fue construir una nueva nación -esta idea estuvo presente en su propia denominación: la Patria Nueva- (Basadre 1983: 2153).

Los espacios ayudaron a marcar el límite de las zonas para poder organizar a la sociedad: por ejemplo, la avenida del Progreso -actual Avenida Venezuela- que conectaría Lima con el Callao sería la zona industrial; los barrios del Rímac y La Victoria se convertirían en barrios obreros, siendo vía principal de la segunda la avenida Grau y de la primera, la avenida Francisco Pizarro; la zona residencial se conectaría con el centro a través de la avenida Leguía -actual avenida Arequipa-, desde Santa Beatriz hasta el balneario de Miraflores. No obstante, también se preocupó por modernizar el centro de la ciudad. Similar a la Plaza dos de Mayo, se culminó la Plaza Bolognesi con el monumento a Francisco Bolognesi, héroe en la Guerra con Chile victimado en la Batalla de Arica. También se culminó la Plaza San Martín -junto al monumento del libertador argentino- que conectó la Plaza dos de Mayo con el Parque Universitario. Sobre la Avenida Leguía, dice Cipriano Laos en su texto Lima "la ciudad de los virreyes" lo siguiente:

Se debe a la obra en pró del embellecimiento de Lima realizada por ese ilustre hombre de Estado, quien con el fin de marcar los nuevos ensanches de la ciudad, tuvo a bien ordenar la apertura de una avenida que partiendo de los terrenos de la Hacienda Santa Beatriz y otras llegara a la ciudad y balneario de Miraflores, dedicando los terrenos adyacentes para urbanizaciones. El éxito alcanzado por esta avenida, es prueba concluyente del desarrollo y enriquecimiento del país. Lujosas mansiones y chalets, pista asfaltada para autos, *promenoirs* y jardines. Al centro de ésta se yergue un obelisco con el busto del presidente Leguía, merecido homenaje rendido por la comuna limeña. Tal la más bella avenida de Lima. (Laos 1927: 53)

Empezaba esta avenida con un monumento particular, el Arco español. Este monumento fue obsequiado al Perú por las celebraciones del centenario en 1921. El mismo autor refiere de este particular monumento lo siguiente:

Es así que obsequian un monumento, obra de arte suntuosa. El Arco del Triunfo por sus colosales dimensiones y arquitectura ceñida al estilo morisco, de preciosas ojivas, cúpula y minaretes, constituye uno de los motivos de ornato local más bellos de la ciudad de Lima. Emplazado a pocos metros de los parques de la exposición y marcando la entrada a la aristocrática Avenida Leguía, destaca su gallarda silueta, ágil como el espíritu ideológico de la raza hispana. (Laos 1927: 55)

Este proceso de modernización y evolución urbana de Lima sería difícil imaginar sin las fotografías y, particularmente, las postales de Lima que empezaron a difundirse, tanto en el ambiente nacional como en el extranjero.

Las tarjetas postales surgieron como una forma de comunicación rápida, accesible y económica. Aparecieron aproximadamente en 1865 por iniciativa de Heinrich von Stephan y

Emanuel Herrmann en Europa. La idea principal fue el envío de correspondencias sin contar con sobre, lo que generaría que éstas se enviaran de una forma más rápida (Vilches y Sandoval 2016: 01). Con la evolución de la fotografía, la imagen se fue integrando a las postales, de manera que a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la imagen ocupaba toda una cara de la postal, mientras la otra estaba dividida para la dirección del destinatario y el mensaje.

Fueron diversas las temáticas de las postales, para efectos del presente trabajo, nos ocuparemos que aquellas que representaron una temática de modernidad, asociadas preferentemente a retratar ciudades que pudieran expresar un discurso de orden y progreso. Para el caso limeño (similar a otras ciudades de Sudamérica, como Montevideo, Buenos Aires y Santiago de Chile) se retrataron edificios como el Palacio de Gobierno, la Municipalidad, algunas plazas y calles principales que pudieran reflejar la modernidad que había alcanzado la ciudad. Este fenómeno no se podría entender si no se tomara en cuenta al público al que la postal fue dirigida, que eran principalmente inmigrantes europeos.

En el Perú, las postales no alcanzaron a desarrollarse debido a la limitación tecnológica, por lo que debieron imprimirse en Alemania y en otras ciudades de Europa como Francia e Italia (Currarino 2008: 16-17). Este fue el caso de las postales de Eduardo Polack-Schneider (fig. 4) que se imprimieron en ciudades como Dresde, Alemania hasta antes de la Primera Guerra Mundial. Si bien su origen en el Perú se remonta al siglo XIX con Mariano Felipe Paz Soldán, es a partir de 1884 en que se pusieron a la venta tarjetas postales propiamente dicha y en 1901 se inició el ciclo de los editores particulares. Las postales de Eduardo Polack constaban de 250 vistas del Perú, Ecuador y Bolivia.

Si bien se cuestiona su fidelidad como fuente para la historia, dado que al igual que la fotografía, su imagen está arreglada con el objetivo de mostrar lo mejor de una ciudad o un país (Vilches y Sandoval 2016: 6-7) resultan de gran valor si, al igual que la fotografía, se contrastan entre ambas y con los testimonios de la época. Llevar a cabo este ejercicio puede contribuir a visualizar gráficamente el discurso de modernidad que era común en los gobiernos latinoamericanos.

FIG. 4. MONUMENTO Y PLAZA 2 DE MAYO. EDUARDO POLACK-SCHNEIDER. TARJETA POSTAL N. 24. COLECCIÓN: IGLESIA DE SAN PEDRO DE LIMA



### III. EPÍLOGO

La caída de la bolsa de Nueva York (1929) tuvo un impacto muy fuerte en el Perú, siendo el golpe mortal al gobierno de Leguía. Bancos, empresas y obras públicas sufrieron la crisis y con ello, la modernización de la ciudad se detuvo. Pese a que este periodo no fue muy prolongado y el crecimiento de la población -sumado a las migraciones del campo a la ciudad- exigió a los gobiernos continuar con las obras en Lima, se dejó de lado la visión idílica de la modernidad para continuar con una visión real, que concrete las necesidades de la población. Se dejó de lado la ornamentación y los estilos arquitectónicos para emplear una arquitectura más funcional, concepto que se enriqueció con el uso del concreto armado en las nuevas edificaciones.

Paralelamente, las fotografías y las postales que habían retratado a la ciudad en estos procesos y son una fuente indispensable para comprender los cambios de la ciudad y la mentalidad de la época, empezaron a decaer. Con la crisis de 1929, el estudio de fotografía Courret entró en crisis, cerrando sus puertas definitivamente en 1935 y su archivo, distribuido entre sus trabajadores (Schwarz 2017: 79). No obstante, la Biblioteca Nacional del Perú pudo adquirir gran parte de este archivo, resguardando los retratos de una ciudad en constante progreso.

A puertas de celebrar el Bicentenario en el Perú, las fotografías y las postales pueden ayudar a responder una pregunta que muchos ciudadanos se plantean: ¿qué se va a hacer por el bicentenario? Las revistas *Varietades* y *Mundial* (por mencionar solo algunas) dan cuenta textual y gráfica de las festividades que se vivieron hace 97 años. Como hemos demostrado, se puede replantear el conocimiento histórico utilizando las fuentes visuales no como un complemento de las fuentes escritas, sino dándoles el nivel de fuentes históricas que poseen. Junto a los relatos de su época, las fotografías pueden narrarnos un momento no “congelado” del pasado, sino acercarnos a una sociedad y a una cultura viva que aún permanece vigente en nuestra ciudad y en sus recuerdos.

### IV. BIBLIOGRAFÍA

- Basadre, Jorge (1983): Historia de la República del Perú. Lima: Editorial Universitaria.
- Bromley, Juan y Barbagelata José (1945): Evolución urbana de la ciudad de Lima. Lima: Consejo provincial de Lima.
- Burke, Peter (2000): Formas de historia cultural. Madrid, Alianza editorial.
- Burke, Peter (2001): Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico. Barcelona: Editorial Crítica.
- Currarino, Humberto (2008): Luis Sablich Solera "Editor Gráfico del Callao 1905-1930" Catálogo descriptivo de tarjetas postales de época. Callao: Erba Gráfica S.A.
- Fuentes, Manuel A. (1861): Guía histórico-descriptiva administrativa, judicial y de domicilio de Lima (2da edición). Lima: Librería Central.
- Fuentes, Manuel A. (1925): Lima. Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres. Lima: Librería Escolar e Imprenta E. Moreno.
- Laos, Cipriano A. (1927): LIMA “La Ciudad de los Virreyes” (El Libro Peruano). Lima: Editorial Perú.
- Lara López, Emilio (2005): “La fotografía como documento histórico-artístico y etnográfico: una epistemología”. En: Revista de Antropología Experimental, 5 (10), pp. 1-28.

Luque Azcona, Emilio (2008): “Los imaginarios de Montevideo a través de sus tarjetas postales (1890-1930)”. En: *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, 13, pp. 57-75.

Majluf, Natalia y Wuffarden, Luis E. (2001): *La Recuperación de la Memoria: El primer siglo de la fotografía, Perú 1842-1942*. Lima: Fundación Telefónica y Museo de Arte de Lima.

Pacheco Vélez, César (1986): “Esplendor barroco, larga decadencia y posible salvación de Lima”. En Ortiz de Zevallos, Augusto (comp.): *Lima a los 450 años*. Lima: Centro de investigación de la Universidad del Pacífico, pp. 137-182.

Panfichi, Aldo (1995): “Ubanización temprana de Lima, 1535-1900”. En: Panfichi, Aldo y Portocarrero, Felipe (edit.) *Mundos Interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, pp. 15-42.

Porras Barrenechea, Raúl (1965): *Pequeña antología de Lima: El río, el puente y la alameda*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea.

Ramón Joffré, Gabriel (2004): “El guión de la cirugía urbana: Lima 1850-1940”. En: *Ensayos en Ciencias Sociales*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, pp. 9-33.

Schwarz, Herman (2007): “Fotógrafos franceses en el Perú del siglo XIX”. En: *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 36 (1), pp. 39-49.

Schwarz, Herman (2017): *Eugenio Courret. Historia de la fotografía en el Perú*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima

Tauro del Pino, Alberto (1967): *Viajeros en el Perú republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Vilches, Cecilia y Sandoval, Martín (2016) "La tarjeta postal como fuente de información para entender la historia de un país". En: <http://www.girona.cat/sgdap/docs/a72sk0dc-vilches-text.pdf> (20/05/2018)

**NUEVAS METODOLOGÍAS:  
DIPLOMACIA Y DEPORTE.  
UNA NUEVA APROXIMACIÓN AL 68 MEXICANO**

GONZÁLEZ DEL CASTILLO, JAVIER

# NUEVAS METODOLOGÍAS: DIPLOMACIA Y DEPORTE. UNA NUEVA APROXIMACIÓN AL 68 MEXICANO.

## I. INTRODUCCIÓN

Los estudios que vinculan la historia y el deporte, constituyen un campo de investigación relativamente nuevo. Resulta interesante estudiar la evolución de estos estudios, así como su intersección con otra serie de disciplinas y subdisciplinas relacionadas con las ciencias sociales.

Se plantea de esta forma un análisis que va a abarcar, *grosso modo*, la evolución de esta Historia del Deporte, así como los diversos enfoques que ha ido adoptando la historiografía desde la década de 1960 hasta el momento actual, así como la relación de estos historiadores del deporte con científicos de otras disciplinas para finalmente apuntar las indagar en las actuales perspectivas de estudio, sus límites actuales, fronteras y desafíos, así como sus perspectivas de futuro en las que está inmersa la Historia del Deporte actualmente, así como sus metodologías centrales.

Este estudio pretende ayudar a explicar por qué los historiadores se interesaron e interesan por la Historia del Deporte en la actualidad; por qué eligieron los temas que tienen; y cómo su trabajo ha influido en el mundo más amplio de la historia y ha sido influenciado por eso. El colofón será un estudio de caso paradigmático: "El 68 en México visto por México'68".

## II. INICIO Y DESARROLLO DE LA DISCIPLINA DE HISTORIA DEL DEPORTE

El inicio de los estudios sobre Historia del Deporte (dejando a un lado los anteriores discursos puramente descriptivos sobre reglamentos deportivos, resultados de competiciones o alineaciones) hay que vincularlo al auge de la Historia Social y la necesidad de exploración de grupos humanos, así como facetas de su vida cotidiana que nada tenían que ver ni con las élites ni con la política.

Se antojaba necesario por parte de los historiadores del deporte, el mismo compromiso con las fuentes, los métodos, los enfoques, los debates y las metodologías, que sus homólogos de otras disciplinas históricas. En este sentido, a partir de la década de 1960, y fruto del carácter histórico que comenzaban a tomar las Ciencias Sociales, se produjo un florecimiento tanto de la Historia Social, como de la Historia Cultural. Este es el momento en que se puede establecer el inicio de los estudios sobre Historia del Deporte, que en estos primeros momentos se vincularon al campo de la Sociología. La antigua narrativa comenzaba a dar paso a nuevas teorías basadas en la historia de los hechos sociales, un campo donde el deporte cabía perfectamente. Sin embargo, si se rastrea en la historiografía latinoamericana encontramos el libro del brasileño Mário Filho (1947) donde aborda el fenómeno del fútbol como medio para que negros y mulatos lograran ascender socialmente.

El nazismo fue uno de los temas centrales de las investigaciones de Historia del Deporte en la década de 1970, principalmente en Alemania, impulsadas por la celebración de los Juegos Olímpicos en Múnich en el año 1972. Estas investigaciones se centraron principalmente en la politización del deporte en la Alemania nazi.

Como consecuencia del racismo en Sudáfrica, en 1976 se produjo el primer gran boicot a unos Juegos Olímpicos, un incidente que hizo mantener el interés por la relación de la política y

el deporte, propiciando que los trabajos que relacionaban deporte y política internacional comenzaran a multiplicarse. El pionero en cuanto a las investigaciones que relacionaban el deporte y las relaciones internacionales fue el estadounidense Richard Espy (1979) en donde mostraba a las organizaciones deportivas internacionales como actores de primer orden en el sistema internacional, y colocando al Comité Olímpico Internacional en un papel protagonista en la política mundial.

A finales de la década, Ulrich Pabst (1980) publicó un interesante trabajo en el que situaba al deporte como herramienta para la obtención del reconocimiento internacional, a través del análisis de la política y el deporte en la Alemania del Este. Este trabajo resultaba muy interesante, ya que situaba al deporte, y al Comité Olímpico Internacional, como el organismo que validaba a comités olímpicos nacionales, para que esas naciones participaran en los Juegos Olímpicos, es decir, otorgaba un reconocimiento internacional. Esta era la lucha de las Alemanias, las Chinas, las Coreas, o más recientemente el caso de Palestina.

Los boicots olímpicos de 1980 y 1984 y la consecuente rivalidad entre las dos superpotencias trazaron una línea historiográfica muy crítica con la utilización del deporte por parte de la política, una tendencia predominante en la década de 1980.

A pesar de todo este desarrollo de los estudios de historia y deporte, los estudios deportivos se mantuvieron en guetos marginales dentro de la Historia y de las Ciencias Sociales hasta la década de 1990. La caída del Muro de Berlín y la finalización de la Guerra Fría, aceleraron la aparición de nuevas tendencias en cuanto a la investigación, con un claro desafío a la narrativa anterior. El desarraigo de la Historia del Deporte con diversas disciplinas comenzó a desaparecer. Aumentaba el interés por el fenómeno de la globalización, así como la importancia de situar a actores no estatales en los asuntos mundiales, lo que impulsó el desarrollo de unas nuevas líneas de investigación que se mantienen hasta la actualidad.

Es evidente, que el final de la Guerra Fría generó el mayor revisionismo a ese enfrentamiento que se desarrolló por más de cuarenta años. La batalla entre la democracia y el comunismo fue un punto central en las investigaciones de la Historia del Deporte.

En esta década de 1990 se fueron desarrollando los estudios de género ligados a las investigaciones de Historia del Deporte. También surgieron muchos estudios en los que la Historia del Deporte confluye con la Historia de las Relaciones Internacionales. La temática más explotada fue la de la difusión del deporte como parte del colonialismo o como una forma de imperialismo cultural. El final del régimen del *apartheid* en Sudáfrica en 1994, propició un nuevo foco de atención para los historiadores del deporte: el *apartheid* determinaba qué grupos raciales podían jugar al fútbol, al rugby o al cricket. El análisis de esta afirmación fue la que hizo surgir otra línea de investigación, que examinaba el aislamiento diplomático tanto de Sudáfrica como de Rhodesia a través de diversas organizaciones deportivas internacionales.

En las últimas décadas se han comenzado a abordar las relaciones interestatales de una manera más amplia, lo que ha propiciado la apertura el campo de los estudios diplomáticos al estudio del deporte. En este sentido, siendo el fútbol, el deporte más popular del mundo, no sorprende que la FIFA haya sido la federación internacional que ha sido examinada con una mayor frecuencia. Fruto de esta tendencia, a comienzos del siglo XXI, Levermore y Budd (2004) publicaron la primera antología sobre deporte y relaciones internacionales. De la misma manera, se han comenzado a analizar los efectos producidos en los países tras la organización de macroeventos deportivos, principalmente con el foco de atención en los acontecimientos que han sucedido en los últimos veinticinco años, con el consiguiente problema de la consulta de fuentes oficiales, ya que la mayoría de los registros gubernamentales aún están clasificados.

### III. LA EVOLUCIÓN DE LA HISTORIA DEL DEPORTE EN LATINOAMÉRICA

En el ámbito latinoamericano, el trabajo pionero correspondió al historiador Duncan Shaw (1987) con un trabajo sobre el deporte en el franquismo, a partir del cual comenzó a desarrollarse una historiografía nacional española, que básicamente se centró en la relación entre deporte y franquismo a lo largo de la década de los noventa. Otros de los temas más recurrentes en la historiografía española ha sido el de deporte y género, una tendencia que también se dio a nivel global como se ha visto. En el caso español, estos estudios aparecen normalmente centrados en la etapa franquista.

En cuanto a la historiografía latinoamericana en general, se puede decir que las ciencias sociales comenzaron a interesarse por el deporte en la década de los noventa, centrandose mayoritariamente las investigaciones en el análisis del papel de los deportes en la construcción de identidades. Es por ello que la mayoría de los estudios se centraron en analizar cómo los deportes moldearon las identidades nacionales desde México hasta el Cono Sur. Esta problematización de carácter sociocultural, junto con el análisis de imaginarios sociales, comenzó a reemplazar a los estudios más puramente descriptivos y a los basados en hazañas de deportistas y clubes. Las nuevas contribuciones tomaron generalmente al fútbol como materia de análisis. A pesar de su importancia como fenómeno social, el fútbol había sido descuidado como objeto de estudio por la historiografía latinoamericana hasta el comienzo de la década de 1990.

El país que inició de una forma más temprana, las investigaciones en el ámbito de la Historia del Deporte fue México, donde los primeros trabajos académicos fueron realizados en la década de 1980. Destaca el trabajo de William Beezley (1983) sobre cómo los deportes fueron introducidos al país durante el porfiriato (1876-1911).

En cuanto a Chile, la Historia del Deporte ha sido mayoritariamente un campo copado por especialistas de las Ciencias Sociales, pero poco por los historiadores, aunque en la actualidad la historiografía en cuanto a la Historia del Deporte se encuentra bastante asentada. Lo mismo sucede con la historiografía argentina, donde podemos destacar el trabajo del antropólogo y sociólogo Eduardo Archetti (1999) donde analiza la recepción y apropiación de las prácticas del polo y el fútbol como llave de entrada a las dinámicas de hibridación nacional-criollas y a la conformación de imágenes y estereotipos mediáticos de lo masculino. Otros trabajos muestran también la historia social del deporte, y en particular la del fútbol, desplegando otro tipo de identificaciones, como las étnicas, las barriales, las clasistas, las generacionales y las transnacionales. Buen ejemplo son los trabajos de Alabarces y Rodríguez (1996) y Alabarces (1999.)

La historiografía peruana se encuentra muy poco asentada, pero su arranque se produjo también en la última década del siglo XX. Destaca el trabajo de Aldo Panfichi (1994) sobre fútbol e identidades. En el caso de Colombia, la historiografía se encuentra muy poco asentada, y arrancó más tardíamente, a finales de la década de los noventa. Los trabajos más interesantes son los de Luciano López (2004). que estudió el papel central que tuvieron los ciudadanos europeos en la adopción del fútbol en las ciudades latinoamericanas, hasta la adopción de este deporte en el seno de los clubs sociales.

El cambio de siglo supuso también un cambio en las temáticas objeto de estudio de la Historia del Deporte en el área latinoamericana. En España, una de las líneas de investigación fue la de las relaciones entre el fútbol, identidades y nacionalismos. De una forma marginal han aparecido en las últimas décadas algunos trabajos que vinculan la diplomacia y el deporte, como los de Juan Antonio Simón (2015) o González-del-Castillo (2018).

En los casos Colombia y Perú, la producción científica ha seguido muy vinculada con la Historia Social, apareciendo residualmente, como en el caso de España, algunos trabajos que relacionan política y deporte.

Quizá, uno de los casos más interesantes es el de la historiografía chilena. Chile ha sido el país que probablemente más se ha salido de la línea marcada por el resto de la historiografía latinoamericana. En este país se han desarrollado trabajos que vinculan política y deporte como el de Pickett (2003) o Elsey (2011). El trabajo de Santa Cruz (2005) es importante porque abandona el fútbol como elemento central del discurso para centrarse en el deporte en general.

Argentina sigue la estela chilena y durante estas primeras décadas del siglo XXI ha desarrollado interesantes trabajos que, sin abandonar el deporte rey como foco discursivo, han avanzado en estudios sociales y político-deportivos. De la misma manera, han comenzado a abordarse otros estudios donde el fútbol no es el eje central (Rein, 1998).

En México, la historiografía tras el cambio de siglo ha seguido muy vinculada a los estudios sobre identidades, etnicidad e integración social estudiada principalmente a través del fútbol. Dentro de esta consolidada historiografía mexicana, es necesario mencionar a Ariel Rodríguez Kuri, cuyos trabajos, además de destacar poderosamente por su calidad, se salen de la línea de los estudios sociales y el fútbol, para estudiar el deporte de forma global, particularmente centrándose en los Juegos Olímpicos de México'68, pero analizando tanto la política internacional como el uso del deporte en las relaciones entre países.

Precisamente, estos Juegos Olímpicos constituyen un ejemplo paradigmático para desarrollar esta metodología de investigación, ofreciendo multitud de posibilidades, imbricando la Historia del Deporte con la Historia Social, La Historia de las Relaciones Internacionales, la Historia de Género, Derechos Humanos o Historia de las Organizaciones Deportivas, una nueva tendencia que en la actualidad está comenzando a desarrollarse.

#### IV. UNA NUEVA APROXIMACIÓN AL 68 MEXICANO

La década de 1960 arrancó con el incidente provocado por la Administración Eisenhower, cuando un avión espía estadounidense, fue derribado en territorio soviético en el mes de mayo. Este hecho fue el principio del fin de esa coexistencia pacífica que había reinado durante los años precedentes entre las dos superpotencias. Catorce meses después, en agosto de 1961, la Unión Soviética y la República Democrática Alemana levantaron un muro en la ciudad de Berlín, separando de esta manera, el sector este de los sectores del oeste. Las potencias administradoras de los tres sectores del oeste, Estados Unidos, Francia y Reino Unido no ejecutaron respuesta militar alguna, pero las relaciones diplomáticas con los países que componían el Bloque del Este comenzaron a verse afectadas.

El deporte fue protagonista de una de las primeras muestras de esa tensión que reinaba en el ámbito internacional. Durante los primeros meses de 1962, se disputaban los campeonatos mundiales de hockey y esquí, a celebrar en Colorado Springs y Denver (Estados Unidos) y en Chamonix (Francia) respectivamente. El hecho que situó al deporte como protagonista de la desafección reinante, consistió en la denegación de visados a los deportistas de la República Democrática Alemana, que iban a tomar parte en ambos campeonatos del mundo (National Olympic Committee of the German Democratic Republic, 1965: 37). Avery Brundage, Presidente del Comité Olímpico Internacional, calificó de intolerable esta acción política, ya que afectaba al mundo del deporte. Brundage en una carta a la prensa mundial, se expresaba de la siguiente manera:

“The International Olympic Committee stands unequivocally against the use of sport as a political instrument or weapon and will not award the Olympic Games to any city unless free access for all recognized teams is guaranteed. It is now suggesting that all the International Amateur Sport Federations adopt similar regulations. This will confine all important international events to countries and cities which permit free entry to all recognized teams” (Brundage, 1962: 30).

En otro orden de cosas, durante la organización de los IV Juegos Asiáticos que se disputaban en Yakarta en agosto de 1962, el gobierno indonesio se negó a dejar entrar en el país a los equipos de la República de China (Taiwán) e Israel. Ante esta situación, el presidente del Comité Olímpico Internacional manifestó estar firmemente dispuesto a suspender el Comité Olímpico de Indonesia. El desenlace tuvo lugar durante una reunión del Comité Olímpico Internacional en febrero de 1963, donde se produjo la suspensión del Comité Olímpico Nacional de Indonesia (Comité Olímpico Internacional, 1963: 53). La reacción ante esta suspensión fue la creación, por parte del presidente indonesio, Achmed Sukarno, de los Juegos de las Nuevas Fuerzas Emergentes (GANEF0).

Esta reacción no sólo suponía un toque de atención al máximo organismo mundial del deporte, con la creación de un pseudo-comité olímpico paralelo, sino un intento explícito de vincular el deporte con la política del antiimperialismo, el anticolonialismo y la emergencia del mundo occidental o movimiento no alineado tras la conferencia de Bandung de 1955 (Field, 2016: 77-100). Los primeros Juegos de la GANEF0 se celebrarían en Yakarta (Indonesia) del 10 al 22 de noviembre de 1963.

En este orden de cosas, durante la 60ª Sesión del Comité Olímpico Internacional celebrado en Baden-Baden (República Federal Alemana) se hizo efectiva la elección de Ciudad de México como la ciudad que albergaría los Juegos de la XIX Olimpiada. La elección de México como sede olímpica no es un tema baladí, ya que en esa elección concurren una serie de circunstancias (Rodríguez-Kuri, 2014: 243).

Las cuatro ciudades que concurrían a la elección final de Baden-Baden eran: Buenos Aires, Detroit, Lyon y México DF. Por diversas circunstancias, otras candidaturas quedaron por el camino: Berlín, Lausana, El Cairo, Manila y Viena. Buenos Aires constituía una candidatura bastante floja, circunstancia a la que se añadía la inestabilidad política argentina, que quedó reflejada en el derrocamiento de Arturo Umberto Illia tras un golpe militar, el 28 de junio de 1966. Las ciudades de Detroit y Lyon, aunque probablemente presentaban las candidaturas más potentes, curiosamente, eran dos ciudades pertenecientes a los dos países que habían denegado los visados a los deportistas de la República Democrática Alemana en 1962. Tan sólo quedaba "limpia" la candidatura mexicana, que además constituía un gran atractivo geopolítico ya que, en pleno proceso descolonizador, con los Juegos de la GANEF0 en marcha, México constituía una extraordinaria sede en un país emergente y no-alineado. En este orden de cosas, México obtuvo la mitad más uno de los votos en la primera votación, convirtiéndose en la sede que albergaría los Juegos Olímpicos de 1968 (Comité Olímpico Internacional, 1964: 69). Por primera vez, un país latinoamericano albergaría unos Juegos Olímpicos y, además, gracias a la Guerra Fría (Rodríguez-Kuri, 2014: 245)

En este periodo comenzaron a desarrollarse numerosos problemas diplomáticos que iban a tener un amplio recorrido temporal. La discriminación y la segregación racial comenzaban a ser muy evidentes en Sudáfrica debido a las leyes y políticas gubernamentales. Estas prácticas discriminatorias fueron arraigándose, lo que entraba en conflicto con los principios establecidos en la Carta Olímpica (González-del-Castillo, 2018: 44). En concreto, contravenía su primer principio: “*No discrimination is allowed against any country or person on grounds of race, religion or political affiliations*” (Comité Olímpico Internacional, 1962: 9).

El Comité Olímpico Internacional comenzó a tomar cartas en el asunto en octubre de 1963 durante su 60ª Sesión. En 1964, durante la 61ª Sesión, se decidió cautelarmente excluir a Sudáfrica de los Juegos de Tokio'64 si no condenaba el *apartheid* (Comité Olímpico Internacional, 1964: 65-66). Sudáfrica intentó incluir a siete deportistas no-blancos en la delegación que iba a participar en los Juegos de Tokio, algo que no sustituía a la declaración que solicitaba el COI. Entre acusaciones de intromisión política del Comité Olímpico Internacional, Sudáfrica fue excluida de los Juegos de Tokio y no volvería a participar en unos Juegos Olímpicos hasta el año 1992.

El arquitecto Ramírez Vázquez fue nombrado presidente del comité organizador de México'68 por Gustavo Díaz Ordaz, el 16 de julio de 1966, reemplazando en el cargo al ex-presidente Adolfo López Mateos. Este momento fue clave en la organización de los Juegos, ya que hasta entonces, el comité organizador se había mostrado incapaz de llevar a cabo la adecuación de una villa olímpica. Ramírez Vázquez, apremiado por el tiempo optó por no construir un complejo olímpico o villa olímpica, sino que se optó por la dispersión de las instalaciones. Esta solución de compromiso, pudo suponer un acicate para que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz desencadenara la Operación Galeana que acabaría con la tragedia de Tlatelolco. Y es que, las zonas de lucha y protesta alrededor de las escuelas vocacionales y preparatorias de la Ciudad de México incluían zonas en las que se ubicaban las instalaciones olímpicas.

La agitación estudiantil nacida en el seno de las universidades estadounidenses se había propagado a Occidente, donde su punto culminante se había producido en el mes de mayo en París. Las marchas y protestas se agudizaron en el verano de 1968 en México D.F., irritando a un régimen acostumbrado a que nadie cuestionara su poder. El 2 de octubre de 1968, durante un mitin estudiantil en la Plaza de las Tres Culturas de la ciudad de Tlatelolco, una tormenta de balas consumó la masacre. El represivo régimen de Díaz Ordaz alcanzó un grado de violencia sorprendió tanto al país como a la comunidad internacional, diez días antes de la inauguración de los Juegos. Los sucesos eran lo suficientemente graves para que el COI organizara una reunión de emergencia. La moción para cancelar los Juegos perdió por un solo voto (Lenskyj, 2000: 109). Los Juegos Olímpicos de 1968 se celebraron en la Ciudad de México en medio de la conmoción que se produjo diez días antes de la inauguración.

Los Juegos de México'68 fueron reflejo general de la política del momento. La intervención soviética de Checoslovaquia no provocó ningún boicot, pero en la delegación checoslovaca tuvo que ser cambiada de alojamiento, ya que se negaba a compartir residencia y comedor con los deportistas soviéticos, alemanes democráticos, austriacos, húngaros polacos y yugoslavos. Las dos alemanias no compitieron como un equipo unificado, tal y como el Comité Olímpico Internacional les había obligado tras la Segunda Guerra Mundial. Las alemanias ya no volverían a competir como un mismo equipo hasta su reunificación. La República Federal Alemana presentó una queja oficial alegando que el izado de la bandera de la República Democrática Alemana no se realizó con el himno neutral de Beethoven, sino con su himno nacional propio. El día del desfile inaugural se produjo un incidente cuando los deportistas de la Alemania Occidental, intentaron impedir que los alemanes democráticos desfilaran tras las siglas DDR del alemán *Deutsche Demokratische Republik* tal y como había autorizado el COI (Schiller y Young, 2010: 172).

Si atendemos a la lucha por los derechos humanos, estos Juegos pasaron a la posteridad por la imagen que se produjo en la ceremonia de premiación atlética de los doscientos metros lisos, cuando los atletas afroamericanos Tommie Smith y John Carlos, medallas de oro y bronce respectivamente, realizaron el saludo *Black Power* en el podio. Este saludo reivindicaba la lucha contra el racismo y la discriminación en los Estados Unidos. Este movimiento había estado a

punto de provocar el boicot de los atletas de raza negra en el equipo de Estados Unidos. Sin embargo, resulta significativa la presencia del tercer medallista, el australiano Peter Norman, que acudió a la entrega de preseas con un distintivo en el que se leía "Proyecto olímpico por los Derechos Humanos". Y es que Norman era un activista Pro Derechos Humanos, que además dio la idea a los atletas americanos para que compartieran el único par de guantes negros disponible (por lo que en la paradigmática foto que inmortalizó el famoso momento, cada uno de los atletas estadounidenses lucía un guante en una mano distinta) ya que John Carlos olvidó su par de guantes en la residencia.

La reivindicación fue vista tanto por el Comité Olímpico Internacional, como por el Comité Olímpico Nacional de Estados Unidos como una falta grave contra el espíritu olímpico. Los dos atletas fueron suspendidos y expulsados, lo que les convirtió en mártires para la causa. Peter Norman fue discretamente apartado del equipo olímpico australiano, y pese a realizar en varias ocasiones la marca mínima tanto de 100 metros como de 200 metros para competir en los Juegos de Múnich'72, no fue seleccionado por el equipo australiano. Este fue el fin de la carrera deportiva de los tres atletas.

La cuestión de género también estuvo presente en México'68. la imagen en televisión queda para el recuerdo. El pebetero olímpico fue encendido por la vallista Enriqueta Basilio, única mujer que hasta la fecha ha realizado tal honor. Una imagen que, en palabras de Basilio, reivindicaba el lugar de la mujer en el deporte (González de Bustamante, 2016: 123)

## V. CONCLUSIONES

Los deportes ofrecen la posibilidad de conocer aspectos muy importantes de la vida de una sociedad, ya que producen una interacción social, un contacto e incluso el conflicto entre quienes ejercen estas prácticas físicas y quienes las observan. Sin lugar a dudas, el fútbol es el deporte que tiene -en general- más importancia debido a su difusión universal, pero principalmente en el área iberoamericana. Este potencial que tiene el fútbol hace que trascienda el juego y establezca un verdadero diálogo con la sociedad.

Según han ido avanzando las distintas historiografías nacionales, éstas han ido sobrepasando estos estudios que bebían mayoritariamente de la Historia Social y de la antropología, para imbricar la Historia del Deporte con la política y las relaciones internacionales. Esta transición es muy clara en la historiografía anglosajona, pero en el resto de las historiografías nacionales, esta transición todavía no se ha producido, y la poca producción científica surgida al respecto, no se ha asentado todavía como una corriente dentro de la historiografía.

El caso de estudio propuesto, ha permitido apuntar las posibilidades que puede ofrecer el estudio de la Historia del Deporte al confluir con otras disciplinas, presentar una nueva visión y revisión de acontecimientos históricos, que lo que hace es completar la tradicional perspectiva de análisis a la que los historiadores estamos en general acostumbrados.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Alabarces, Pablo, y Rodríguez, María Graciela (1996). Cuestión de pelotas: fútbol, deporte, sociedad, cultura, Buenos Aires: Atuel.

Alabarces, Pablo (1999). "Post-Modern Times: Identities and Violence in Argentine Football". En: Gary Armstrong and Richard Giulianotti (ed.) *Football Culture and Identities*. London: Macmillan Press Ltd.

Archetti, Eduardo P. (1999). *Masculinities: football, polo and the tango in Argentina*, Oxford: Berg.

Beezley, William (1983). "El estilo porfiriano. Deportes y diversiones de fin de siglo". En: *Historia Mexicana*, 2.

Brundage, Avery (1962). "Statement from the International Olympic Committee concerning political interference in sport (sent to the World Press on March 26th 1962)". En: *Bulletin du Comité International Olympique*, 79.

Comité Olímpico de la República Democrática Alemana (1965). "New aspects to the visa problem". En: *Bulletin of the National Olympic Committee of the German Democratic Republic*, 3 (1965) p.37.

Comité Olímpico Internacional (1962). *The Olympic Games: fundamental principles, rules and regulations general information*. Lausanne: IOC.

Comité Olímpico Internacional (1963). "Minutes of the Conference of the Executive Board of the International Olympic Committee with the Delegates of the International Federation: Lausanne —Hôtel de la Paix— February 8th 1963". En: *Bulletin du Comité International Olympique*, 82.

Comité Olímpico Internacional (1964). "The allocation of the Games of the XIX Olympiad". En: *Bulletin Comité International Olympique*, 85.

Comité Olímpico Internacional (1964). "The situation in South Africa". En: *Bulletin du Comité International Olympique*, 86.

Elsy, Brenda (2011). *Citizen and sportsmen: futbol and politics in Twentieth-Century Chile*, Austin: University of Texas Press.

Espy, Richard (1979). *The politics of the Olympic Games*, Berkeley: University of California Press.

Field, Russell (2016). "Splitting the world of international sport: the 1963 Games of the New Emerging Forces and the politics of challenging the global sport order". En: Jon Dart y Stephen Wagg (eds.). *Sport, protest and globalisation: stopping play*. London: Palgrave MacMillan.

Filho, Mário (1947). *O Negro no Futebol Brasileiro*. Río de Janeiro: Irmãos Pongetti.

González de Bustamante, Celeste (2016). "Memorias del '68. Media, massacre and the construction of the collective memories". En: Jon Dart y Stephen Wagg (eds.). *Sport, Protest and Globalisation: Stopping Play*. London: Palgrave Macmillan.

González-del-Castillo, Javier (2018). *Geoestrategia, diplomacia y boicot. Los Juegos Olímpicos en el sistema internacional*. Valencia: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI).

Lenskyj, Helen J. (2000). *Inside the olympic industry: power, politics, and activism*. Albany: State University of New York Press.

Levermore, Roger y Budd, Adrian (2004). *Sport and international relations: an emerging relationship*. London: Routledge.

López, Luciano (2004). *Detrás del balón. Historia del fútbol en Medellín 1910-1952*. Medellín: La Carreta Editores.

Pabst, Ulrich (1980). Sport, Medium der Politik? Der Neuaufbau d. Sports in Deutschland nach d. Zweiten Weltkrieg u.d. innerdt. Sportbeziehungen bis 1961, Berlin [West]: Bartels und Wernitz.

Panfichi, Aldo (1994). Fútbol: identidad, violencia y racionalidad. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

Pickett, Axel (2003). El partido de los valientes: Moscú, 26 de septiembre, 1973, URSS 0 - Chile 0. Santiago de Chile: Aguilar.

Rein, Raanan (1998). "El primer deportista: the political use and abuse of sport in Peronist Argentina". En: The International Journal of the History of Sport, 2.

Rodríguez-Kuri, Ariel (2014). "Ganar la sede. La política internacional de los Juegos Olímpicos de 1968". En: Historia mexicana, 1.

Santa Cruz, Eduardo (2005). Las escuelas de la identidad: la cultura y el deporte en el Chile desarrollista. Santiago de Chile: Lom-Arcis.

Schiller, Kay y Young, Christopher (2010). The 1972 Munich Olympics and the making of modern Germany. Berkeley: California Press.

Shaw, Duncan (1979). Fútbol y franquismo, Madrid, Alianza.

Simón, José Antonio (2015). "Entre la apertura y la resistencia. Juegos Olímpicos, diplomacia y franquismo en los años sesenta". En: Materiales para la historia del deporte, 2.

Simón, José Antonio (2015). "La diplomacia del balón: deporte y relaciones internacionales durante el franquismo". En: História e Cultura, 1.

**EL PROYECTO DE SOCORROS DE 1783  
Y LA NECESIDAD DE INTEGRAR A LA POBLACIÓN  
INDÍGENA EN LA ECONOMÍA COLONIAL**

BEBIN CÚNEO, SERGIO

## EL PROYECTO DE SOCORROS DE 1783 Y LA NECESIDAD DE INTEGRAR A LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA ECONOMÍA COLONIAL.

El proyecto de *Socorros* tiene su origen en 1783 como una iniciativa de la corona española, tras el establecimiento del sistema de Intendencias, y luego de recopilar testimonios de las autoridades de los virreinos peruano y rioplatense. La idea original consistía en una venta por parte de la Real Hacienda a los indios, de mulas, hierro e instrumentos de labranza para que ejercieran sus labores sin ningún tipo de inconvenientes<sup>1</sup>. No obstante, los socorros nunca llegaron a legalizarse. Este tema, aunque ha merecido anteriores estudios históricos, ha sido siempre analizado, al igual que los repartos de mercancías, desde la presión fiscal hacia el indígena, y entendido como la continuidad de aquellas antiguas prácticas de los corregidores; en lugar de buscar comprender el proyecto desde el origen de su concepto y de qué se pretendía lograr con ello. Fue este un proyecto muy complejo, que, sin embargo, intentaba resolver un problema fundamental: ¿Cómo mantener contentos y al mismo tiempo, hacer productivos a los pobladores indígenas de los virreinos?

Cómo gobernar a los pobladores indígenas de las colonias americanas ha sido un constante desafío para la monarquía española que habrá de perdurar hasta la emancipación de los territorios americanos. Desde el primer periodo de colonización y los famosos debates sobre la justificación de la conquista, las autoridades españolas atribuyeron categorías legales a los indígenas en su condición de “dominados” que marcaron sus derechos y obligaciones hacia la corona, así como la relación de aquellos pobladores con otros grupos sociales<sup>2</sup>. De ese modo, se llevan a cabo largos procesos de evangelización e hispanización de los indígenas que, aunque caracterizados por ser muy intensos, no logran remover las antiguas prácticas y cultos de los indígenas.

No pretendo, en esta oportunidad, ahondar en estos procesos ni en la persistencia de las prácticas indígenas, temas que han sido ampliamente estudiados desde distintas perspectivas y con las peculiaridades de cada región americana. No obstante, considero que el tema que desarrollaré a continuación forma parte de esta serie de esfuerzos de la corona española por lograr un equilibrio entre el bienestar de los pobladores indígenas y el progreso de la economía y sociedad colonial.

Lograr este equilibrio era una tarea más que complicada puesto que gran parte de la población indígena no encajaba en el modelo de vasallo que proponía la sociedad colonial impuesta por los españoles. Los indígenas como vasallos del Rey eran sujetos de derecho y por tanto la justicia colonial debía asegurar su protección; sin embargo, la “condición social” que se les otorgó sin gozar de muchos privilegios, los hacía víctimas recurrentes del sistema y el blanco de constantes abusos de sus inmediatos superiores. Evidentemente los pobladores nativos formaban parte de otra cultura y manejaban una cosmovisión distinta a la de las sociedades cristianas europeas. La marcada diferencia sociocultural provocaba una gran incomprensión por parte de la Corona que esperaba de los indios un comportamiento similar al de sus demás vasallos

---

<sup>1</sup> AGI. Audiencia de Buenos Aires 354. Carta del 5 de agosto de 1783 del ministro José Gálvez al Virrey e Intendente de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Ver Bernard Lavallé, “la cuestión del origen de los indios en el virreinato del Perú: teorías y práctica colonial (siglos XVI y XVIII)”. En: Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai (ed.), *El hombre y los andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y.* Lima: PUCP, 409-418.

Europeos. Esta incompreensión de la cultura tradicional indígena, sumada a su precaria condici3n en el orden colonial, trajo como consecuencia la aparici3n de conceptos y caracteristicas asociadas a la propia naturaleza y car3cter de los indios del com3n. Conceptos y caracteristicas como “miserables”, “ociosos”, “viles”, “vagos”, “salvajes”, “belicosos”, “inclinados a los vicios”, “entregados a la embriaguez”, entre otros, eran comunes en el discurso de las autoridades coloniales, en algunas ocasiones desde la condescendencia y en otras desde el rechazo u odio que estos pobladores les provocaban<sup>3</sup>. Tales consideraciones, que se movían en un plano que hoy llamaríamos discriminatorio, podían exacerbarse en cuanto se utilizaran como argumento de distintas discusiones, pero formaban parte del pensar com3n de criollos y peninsulares<sup>4</sup>.

Conceptos de esta índole se utilizaron para explicar los constantes problemas del tema indígena. Las autoridades coloniales estaban convencidas que una gran parte de sus propios inconvenientes se debían a las caracteristicas negativas de su naturaleza; y como, adem3s, del trabajo de estos dependía la estabilidad de la economía colonial, se les achacaba mediante estas consideraciones cualquier desequilibrio econ3mico. En ese sentido, si los problemas del indígena ocasionaban problemas de mayor magnitud en la sociedad colonial, bajo esa l3gica, si se intentaba solucionar los problemas indígenas, se solucionaría una buena parte de los problemas generales, en especial econ3micos. Sin embargo, para lograr dicho cometido, había que atacar el problema desde la propia naturaleza del indio, y es en este ejercicio mental, donde se propone intentar transformar el car3cter del indígena para adecuarse a la sociedad colonial del nuevo sistema borb3nico.

Justamente fruto del reformismo borb3nico es la introducci3n del sistema de Intendencias y con ello, los primeros pensamientos en torno al proyecto de socorros. No obstante, para engranar este proyecto con el pensamiento reformador hacia el indígena y la necesidad de incrementar la producci3n colonial, cabe destacar el rol del sistema de repartimientos mercantiles como antecedente del proyecto de socorros.

Debemos, entonces, situarnos a mediados del siglo XVIII en el virreinato peruano, cuando se legaliza el reparto de mercancías, que consistía en un conjunto de productos americanos y for3neos<sup>5</sup> que eran adquiridos a cr3dito por los indígenas de forma obligatoria. Los corregidores eran los encargados exclusivos de comprar las mercaderías a los comerciantes y luego vendérselas a los indígenas, quienes, en un periodo de 5 años debían reunir el coste de los productos para ser entregado al corregidor de cada una de las provincias. Este sistema de repartos, puesto en pr3ctica en el Perú entre 1754 y 1756, obedeci3 a un conjunto de factores que motivaron su legalizaci3n. Aunque los historiadores adjudiquen un mayor o menor peso a determinado factor<sup>6</sup>, estos fueron:

---

<sup>3</sup> La teoría del “indio miserable” es quiz3s la m3s antigua de todas estas atribuciones. Caroline Cunill señaala que, no obstante el car3cter que con los años va a adquirir el t3rmino, en un inicio, la condici3n de miserable no “aludía a ning3n tipo de incapacidad inherente a la naturaleza del indígena, sino a condiciones econ3micas, socioculturales y psicol3gicas como la pobreza, la ignorancia y el miedo” que surgen a partir de la situaci3n de desventaja en la que se encontraba la poblaci3n indígena con respecto a los españoles. Cunill, “El indio miserable: nacimiento de la teoría legal en la Am3rica colonial del siglo XVI”. *Cuadernos inter.c.a.mbio* 8 (9): 234.

<sup>4</sup> Producto de la coyuntura de agitaci3n ocasionada por las rebeliones indígenas de 1780, se puede observar un clima generalizado de descontento e indignaci3n con la naturaleza del indígena.

<sup>5</sup> Entre los m3s importantes se encontraban las Mulas, la ropa de la tierra (tejidos de fabricaci3n local), los paños de Quito, la coca, y los efectos de Castilla (que englobaba cualquier artícuo que provenía fuera de Am3rica)

<sup>6</sup> Para el tema de los repartos mercantiles ver Sergio Bebin, *Mercaderes y corregidores: el reparto mercantil en el Perú, 1752-1780*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Aguero, 2016. Jurgen Golte, *Repartos y rebeliones: Típac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima: IEP, 1980. Alfredo Moreno Cebrián, *El Corregidor de Indios y la economía peruana del siglo XVIII (Los repartos forzados de mercancías*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», 1977. Scarlett O’Phelan Godoy, *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cusco: Centro de Estudios

1. Resolver el bajo sueldo que tenían los corregidores y compensarlo con las ganancias comerciales de las mercancías del reparto.

2. Evitar que los repartos se practicaran ilegalmente como se venían practicando desde mucho tiempo atrás, y circunscribirlos al control colonial.

3. Crear en la población indígena un mercado fijo para las mercaderías americanas y foráneas y avivar la producción y las actividades comerciales. Además, indirectamente, el poblador indígena para lograr cubrir los crecidos gastos de los repartos debía emplearse como mano de obra en los centros de producción (haciendas, obrajes y minas).

Fue así como se determinó la elaboración de aranceles que contenían el tipo, la cantidad y el coste de los productos que habrían de repartirse en cada una de las provincias del Virreinato peruano, incluyendo el *Alto Perú* (actual territorio de Bolivia) que luego pasaría a formar parte del Virreinato del Río de la Plata. El precio quinquenal del total de las mercaderías repartidas ascendía a 5.895.193 pesos<sup>7</sup>, lo que suponía un ingreso considerable para los corregidores y los comerciantes que los habilitaban, y también para la Real Hacienda a través de la *alcabala de Tarifa*<sup>8</sup>.

Los repartos de mercancías como sistema arancelado culminaron en 1781 precedido por continuas quejas de indígenas, caciques y curas contra los precios elevados de los productos y los abusos de los corregidores en la cobranza. Aunque durante más de una década la continuidad del sistema fue puesto a debate por las autoridades virreinales y peninsulares, el detonante estuvo marcado por la gran rebelión de Túpac Amaru, cuyo origen fue asociado por los contemporáneos, con los abusivos repartos de los corregidores. En diciembre de 1780 el sistema de repartos fue abolido y quedaba prohibido cualquier tipo de reparto a los indios. Con la Ordenanza de Intendencias de 1782, que pretendía reformular el tema político-administrativo en las colonias americanas, se suprimieron también los corregimientos, aunque algunos jueces continuaron por algunos años más en el cargo. El artículo 9 de dicha Ordenanza reafirmaba la prohibición de repartir: "...ni los dichos subdelegados ni los alcaldes ordinarios ni otra persona sin excepción han de poder repartir a los indios, españoles, mestizos y demás castas, efectos, frutos ni ganado alguno..."<sup>9</sup>.

La eliminación del sistema de repartimientos, no obstante, presentaba dos desafíos: En primer lugar, cómo los indígenas habrían de adquirir los productos por sus propios medios. Ya sin el corregidor como intermediario, se proponía que los indígenas realizaran los contratos de compraventa directamente con los comerciantes. En segundo lugar, cómo asegurar una participación económicamente activa de la población indígena. Como se ha señalado, el sistema de repartimientos forzaba a los indígenas a emplearse como mano de obra para lograr cubrir las deudas contraídas por las mercaderías del reparto. Abolido el sistema, se temía que el trabajo de los indígenas disminuyera, además de perder en estos un mercado fijo para las mercaderías que incluía el antiguo reparto.

Para hacer frente a este doble desafío, desde el Virreinato del Río de la Plata se formula la posibilidad de *socorrer* a los indios solo con aquellos productos considerados indispensables para

---

Rurales Andinos «Bartolomé de las Casas», 1988. Javier Tord Nicolini, *Repartimientos de corregidores y comercio colonial en el Perú (siglo XVIII)*. Lima: Biblioteca Peruana de Historia Economía y Sociedad, 1974.

<sup>7</sup> Moreno Cebrián 1977: 294

<sup>8</sup> La alcabala de Tarifa establecida por Real Cédula del 23 de junio de 1751 consistía en el impuesto del 4% sobre el total de los repartimientos permitidos al corregidor (Cajías, Fernando: Oruro 1781: Sublevación de indios y rebelión criolla, Lima: IFEA, Instituto de Estudios Bolivianos, 2004: 219). Ver también Moreno Cebrián 1777: 279-295.

<sup>9</sup> AGI. Audiencia de Buenos Aires. *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de exercito y provincia en el Virreinato de Buenos Aires año de 1782 de orden de su Magestad*. San Idelfonso, 5 de agosto de 1783.

su trabajo y vida diaria. El Virrey, Juan José de Vértiz y Salcedo y el intendente de Buenos Aires, Manuel Ignacio Fernández, fueron las primeras autoridades en notar los problemas que podía suscitar la ausencia de los repartos. Mediante un informe redactado en febrero de 1783 y dirigido al ministro José Gálvez, representante del Rey de España, con motivo de reflexionar sobre la Ordenanza de Intendentes, apuntaron dichas autoridades al mencionado noveno artículo y observaron que sin los repartos debía de buscarse otro modo de incentivar a los indios al trabajo. Estas fueron sus palabras:

En cuanto al artículo noveno, por el cual quedan justísimamente prohibidos los repartimientos que hacían los corregidores, y los de cualquiera otra persona, nos ocurre la dificultad de que siendo los indios indolentes por naturaleza, dados a la embriaguez y a todos los vicios, como serán bastantes los medios que se indican para excitarlos a la labranza e industria, y como se podrán proveer de mulas, hierro y aperos de labor para el cultivo de sus tierras o para el tráfico de unas a otras provincias; el repartir los que las mandan, trae todos los inconvenientes que se han reconocido, y deben evitarse; el hacerlo de cuenta de su Majestad no tiene pocos embarazos y perjuicios siendo el mayor el que insensiblemente se incidiría en los mismos defectos que los corregidores por las personas encargadas de esta administración; si lo intentan los particulares mercaderes como ramos de giro o comercio, les será muy difícil o casi imposible la cobranza, porque dispersos sus efectos y viciosos y ociosos los indios a quienes los fiaron, querrán apremiarlos, recurrirán a las justicias y estas los verán indigentes sin tener de que hacerles pagar a sus acreedores o vendedores porque nada trabajaron...<sup>10</sup>

Esta cita contiene en esencia la problemática del tema indígena. El Virrey e intendente presentan las dificultades de no contar con el sistema de repartos mercantiles. Si bien señalan que de continuar “repartiendo” los productos se exponen a repetir los mismos abusos de los corregidores, afirman la casi imposible tarea de que los indígenas adquieran tales productos de manos de comerciantes particulares. Aunque según el discurso se basa este argumento en el ya mencionado “carácter del indio”, es necesario tener en cuenta que, para la época, entablar negociaciones directas entre comerciantes (especialmente traficantes de mulas) e indígenas era una dificultad real.

Durante el periodo de vigencia del sistema de repartos, los corregidores se abastecían de las mercaderías por medio de contratos de compra y venta con los comerciantes particulares. Dado que en el momento de la transacción los corregidores, al igual que casi cualquier otro comprador, no contaban con fondos suficientes para poder costear grandes sumas de dinero por la cantidad de productos vendidos, se recurría por lo general a la “obligación de pago”. Esta era una modalidad por la cual el comprador “se obligaba” a pagar al mercader en un tiempo prudencial el total de la deuda contraída más el interés fijado. Es decir, se trataba de una venta al crédito, por la cual, los comerciantes, obtenían un porcentaje extra por el interés a cambio de la deuda contraída. Sin embargo, esta transacción no estaba exenta de un gran riesgo, pues en caso de que el comprador no pagara en los plazos convenidos, el vendedor sería el gran perjudicado. Podía, este, perder una gran suma de dinero o para intentar recuperarla, llevar al comprador, a instancias judiciales, para que se le cancele la deuda. Evidentemente este proceso podía ser muy engorroso, desgastante y llevar muchos años sin la seguridad de éxito por parte del comerciante<sup>11</sup>.

Por tal motivo, es lógico pensar que el mercader examinara con atención a su comprador antes de aventurarse a realizar una venta al crédito de mucho dinero de por medio. En el tiempo del reparto, el corregidor se comprometía a pagar, luego de cinco años, al comerciante con el

---

<sup>10</sup> AGI. Audiencia de Buenos Aires. Carta 684 del Virrey y del intendente de B.A. a Gálvez del 15 de febrero de 1783.

<sup>11</sup> Ver Bebin 2016: 77-88. Para el tema del crédito en el siglo XVIII peruano revisar Alfonso Quiroz Norris, *Deudas olvidadas: instrumentos de crédito en la economía colonial peruana, 1750-1820*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 1993, pp. 96-97.

respaldo del cobro que por ley y mandato real debía de hacer a los indígenas por los productos entregados. Por esa razón, los contratos del reparto otorgaban a los comerciantes un alto porcentaje de seguridad del cobro total de la deuda; y de ese modo, evitaban negociar directamente con los indígenas puesto que el corregidor servía de nexo entre ambos y aseguraba la recaudación. Los comerciantes particulares evitaban realizar contratos con los naturales que involucrara una cantidad importante de dinero pues era evidente que la recaudación de la deuda requería de un mayor esfuerzo y aumentaban los riesgos de pérdida. Quizás apoyado también en la idea del indígena como “ocioso y miserable”, el mercader pensaría que este no podría pagarle concluido el contrato. Evidencia de este hecho se encuentra frecuentemente en la conducción de mulas al Perú y el abastecimiento a los indios<sup>12</sup>.

En cuanto al desafío de mantener activamente productivos a los indígenas, la idea de los socorros planteaba una presión fiscal, aunque mucha menor a la de los repartos, pero que obligaría a la población nativa a no descuidar sus tareas para lograr cancelar la deuda de los productos adquiridos. Del mismo modo los productos contenidos en el proyecto de socorros estaban pensados exclusivamente para incentivar y acrecentar el trabajo indígena y especialmente la producción agrícola y el comercio interno. Aunque rubros también contenidos en el antiguo sistema de repartimientos; las mulas, el hierro y los instrumentos de labranza cobraron un peso esencial con los socorros. Lejos de integrarse al nuevo proyecto, quedaron aquellos “géneros de Castilla” como espejos o medias de seda que durante mucho tiempo fue cuestionada la utilidad que le podían dar los indígenas. En cambio, para los socorros se eligieron solo aquellos productos de urgente necesidad para su vida diaria y trabajo: El hierro y los instrumentos de labranza para sus labores agrícolas y las mulas, animales de carga fundamentales para el tránsito y el comercio entre pueblos, ciudades y provincias. La mula, aunque una mercancía y un bien en sí mismo era también un instrumento para el comercio interno de las demás mercancías<sup>13</sup>.

Desde mi perspectiva, estos productos fueron sabiamente escogidos no solo por ser “instrumentos” de trabajo sino además bajo la idea de insertar al pueblo indígena en la sociedad colonial que se pretendía construir y eliminar los rezagos, aun a finales del siglo XVIII, de prácticas tradicionales. En palabras de la época, se pretendía “sacar a los indios de su natural miseria haciéndolos trabajar” pero desde la exigencia laboral que propone el sistema socioeconómico colonial. Aunque la mayoría de la población nativa había adoptado los medios y mecanismos de la sociedad impuesta, un sector importante mantenía algunos elementos de su estructura tradicional. Cabe destacar que tanto las mulas como el hierro no procedían de América y ambos eran elementos que debían adoptar para beneficio del sistema.

Se señala que algunos indígenas aun labraban la tierra con instrumentos de madera como lo hacían en la época prehispánica<sup>14</sup>. Para la sociedad colonial, este hecho era inadmisibles pues estaban convencidos de que con instrumentos de hierro se incrementaba la eficiencia y se lograban mejores resultados al momento de romper los terrones de tierra y arar el campo. Del mismo modo, algunos indígenas aun trasladaban ellos mismos sus productos para el comercio, en

---

<sup>12</sup> Un ejemplo de las intenciones de los comerciantes de mulas de realizar sus ventas por medio de un intermediario y no directamente con los indígenas es el de Buenaventura de la Roca y Pruna, subdelegado de Abancay quien, en 1795, recibió varias peticiones de los mercaderes para que este les asegurase el cobro de sus mulas a los indígenas, aun cuando los socorros se encontraban prohibidos (Archivo departamental del Cusco. Real Audiencia. Causas Ordinarias. Legajo 22).

<sup>13</sup> AGI. Audiencia de Buenos Aires. Carta 60 de Francisco de Paula Sanz a Gálvez del 8 octubre de 1783.

<sup>14</sup> Benito de la Mata Linares, intendente del Cusco, señalaba: “...muy preciso se entablase el reparto en términos que propuso la superintendencia general de Lima (socorros), porque así por lo menos trabajaría más este habitante y sacaría de las entrañas de la tierra algún más oro y plata, cuya extracción siempre es útil al estado, y no que ahora ni con **hierro** quieren trabajar la tierra y para sembrar y buscar los dichos metales preciosos lo hacen con **madera y astas de bueyes** sin haber medios para obligarles a otra cosa...” (AGI. Audiencia de Lima. Carta 43 de Mata Linares a Gálvez del 13 de noviembre de 1786).

lugar de utilizar una mula. Evidentemente la capacidad de carga de estos animales, a diferencia de cualquier ser humano, era mucho mayor, y podían soportar largas distancias, con un peso considerable en el lomo, sin fatigarse. Las autoridades coloniales veían claramente perjudicial el hecho de no utilizar las mulas para el tráfico de productos pues ralentizaba el comercio. De ahí que la crianza de mulas fue una actividad muy importante en la época virreinal.

Son justamente las mulas aquellas que ocupan el rol principal en el sistema de socorros dispuesto por la Corona para intentar avivar la “industria” y “comercio” de los virreinos. No obstante, los socorros van a adquirir un carácter transitorio, pensado hasta que los indígenas pudiesen proveerse estas mercancías de propia cuenta, aunque ya se ha explicado las dificultades que presenta el comercio directo entre indígenas y mercaderes. La decisión del Rey respecto a este tema será contemplada en la declaración séptima de la Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata.

...Elige el Rey el medio que ofrece menores inconvenientes cual es el de establecer almacenes de cuenta de su Real Hacienda en las provincias y pueblos donde sean absolutamente precisos para proveer a los indios de los útiles indispensables a su industria y labranza dándose al fiado por coste y costas, y los plazos que se regulasen necesarios a juicio de los intendentes y ministros subalternos de ellos con quienes deberán tratar este punto y el de facilitar mulas a los indios del propio modo, haciéndoles comprender el considerable beneficio que se les franquea por su Majestad, y que esta providencia durará solamente hasta que ellos puedan proveerse por sí mismos y cuidando sobre todo que no se les violente ni tiranice por los proveedores que han de dar a estas anticipaciones el nombre de socorros y nunca el de repartimientos...<sup>15</sup>

Aunque el sistema de socorros intenta resolver un problema planteado desde el Virreinato rioplatense, la idea era extender la práctica al Virreinato peruano y al de Nueva España, donde aun no se habían establecido las Intendencias<sup>16</sup>. Especialmente el Perú sufría por esos años una gran falta de ganado mular, debido a la reducción del tránsito de este entre los centros de crianza en la región del Tucumán y las provincias peruanas. Es probable que la causa principal de esta debacle fuese el fin de los repartos mercantiles puesto que como las mulas era un rubro importante dentro del arancel del reparto. Tras la eliminación del sistema se perdió ese mercado seguro que ofrecía el gran número de indígenas que por mandato y obligación debían adquirir las acémilas.

Como se ha mencionado líneas arriba, los comerciantes requerían una garantía de que sus contratos resultaran exitosos. Para los tratantes de mulas el tema era mucho más complicado pues no comerciaban con objetos, sino con seres vivos. En el caso de los mercaderes de textiles, la muerte de algunas mulas de transporte, le podía significar pérdidas importantes y el retraso en la conducción hacia su destino; sin embargo, las telas rara vez se deterioraban en los viajes. Caso contrario, los comerciantes de mulas perdían, con la muerte de estas, el objetivo de la venta. Si tenemos en cuenta las largas distancias a las que se veía expuesto el ganado desde Tucumán hasta las tabladas y los caminos escabrosos y climas hostiles de algunas zonas, el riesgo era bastante significativo. Estos comerciantes, de no encontrar comprador fiable una vez ya emprendido el camino, corrían el riesgo además de no encontrar pastos para sus mulas y la imposibilidad de emprender el viaje de regreso por los excesivos gastos y casi nulas las ganancias. Todos estos hechos desmotivaban a muchos tratantes de emprender el camino rumbo al Perú sin haber

---

<sup>15</sup> AGI. Audiencia de Buenos Aires 354. Carta 684 del Virrey y del intendente de B.A. a Gálvez del 15 de febrero de 1783.

<sup>16</sup> En 1784 se crea la Ordenanza de Intendentes para el Virreinato del Perú y en 1786 para el Virreinato de Nueva España.

establecido un contrato previo. La eliminación de los repartos y la reducción del mercado trajo como consecuencia que muchos criadores y mercaderes de mulas se dedicaran a otros negocios<sup>17</sup>.

Es así como por medio de los socorros se intentaba también solucionar la escasez de mulas en el virreinato peruano. Sin ellas decaía todo comercio interno y otros ramos como el de la minería, que era una de las principales actividades económicas que se pretendía impulsar con la llegada del sistema de intendencias. Sin embargo, ¿por qué entregar mulas solamente a los indígenas y no a los demás pobladores del Perú? Quizás nuevamente el tema de la “desidia del indio” desempeñó un rol importante pues de acuerdo con la época eran los naturales quienes necesitaban de mayor impulso para realizar sus tareas. Otra explicación, aunque relacionada, podría encontrarse en que el pueblo indígena constituía la base económica del sistema colonial y, por tanto, su modo de vida económico, más allá de las obligaciones y presiones fiscales a las que estaba sujeto, repercutía en el desarrollo de la sociedad. En el tiempo de los repartos, la cantidad de mulas introducidas al Perú que rebasaba el arancel permitía cubrir no solo la necesidad de los nativos sino también cubrir la insuficiencia de mulas en ámbitos como la minería o el correo.

Esta vinculación entre indígenas, mulas e incremento económico fue entendida a la perfección por una de las autoridades más representativas de su tiempo: Jorge de Escobedo y Alarcón. Designado, por la Corona, Visitador General de los Virreinos peruanos y del Río de la Plata, y poco tiempo después, nombrado Superintendente de la Real Hacienda del Perú; le fue encomendado poner en práctica la Ordenanza de Intendentes y velar por el buen funcionamiento social, económico, político y administrativo del territorio peruano.

Fue Escobedo quizás el mayor impulsor de los socorros. El 16 de agosto de 1784 remitió al ministro José Gálvez una copia de su Proyecto de Socorros en el cual se contemplaba la posibilidad de que los indígenas del Perú recibieran las mercancías de manos del Real Tribunal del Consulado de Lima y no de parte de la Real Hacienda como por orden real se había señalado<sup>18</sup>. El Visitador General señalaba las dificultades que tendrían los agentes de la Real Hacienda para adquirir estos productos de los mercaderes particulares y por tal razón creía conveniente que el Consulado, que ya tenía experiencia en los asuntos comerciales, se hiciese cargo de socorrer a los indígenas. Por otro lado, señalaba la necesidad de establecer los socorros, entre otros motivos, para solucionar el tema de la escasez de mulas en territorio peruano: “...ya se reconoce en las Provincias la falta de estos socorros especialmente en las mulas que por voz común oigo escasean, hacen más costosas las conducciones y más difícil el giro del comercio y aun de los correos...”<sup>19</sup>.

Para Jorge de Escobedo, el beneficio particular de los indígenas mediante los socorros, permitiría también, en una dimensión mayor, beneficiar la economía general del virreinato peruano:

...(el proyecto de socorros) se funda en la propensión del indio al ocio, en la necesidad que tiene de auxilios para su labranza e industria, en la imposibilidad de buscarlos por sí mismos, y al conocido daño que a él y al Reino se sigue si no se le proporcionan y con este respeto son de primera necesidad el fierro y demás aperos concernientes a la agricultura, podrá también serlo en algunas provincias la ropa de la tierra y lo son en todas con preferencia las mulas, como que ellas sirven a las labores y al tráfico interior en que el comercio, los caminantes, y aun misma la Real Hacienda experimentan ya algún atraso por la falta de ellas se nota, nacida de la de su reparto en estos últimos años y de esto tengo una reciente prueba en los arbitrios extraordinarios, que en el

---

<sup>17</sup> Bebin 2016: 127-129

<sup>18</sup> AGI. Audiencia de Lima. Carta 323 de Escobedo a Gálvez.

<sup>19</sup> AGI. Audiencia de Lima. Carta 383 de Escobedo a Gálvez.

pronto me ha sido forzoso tomar para proveer de mulas a la conducción de tabacos de Chachapoyas detenida por su escasez...

Como puede observarse en la cita anterior, al igual que el apunte inicial de Vértiz y Fernández, el proyecto de Escobedo también alude al tema de la “desidia del indio” y su “miseria”, dado que este no puede valerse por sí mismo para la consecución de sus tareas como miembro de la sociedad colonial. No obstante, si bien estas ideas, como ya se ha señalado, refuerzan los propósitos económicos de socorrer a los indígenas con mulas, hierro e instrumentos de labranza, considero que “la inclinación al ocio” del indígena no debe tomarse como la pieza fundamental del sistema de socorros, como afirma el historiador español, Alfredo Moreno Cebrián.

Moreno en su obra monumental sobre el corregidor de indios señalaba que la “desidia del indio” era el principal argumento para justificar tanto el mantenimiento de los repartos (en su momento) como de la creación de los socorros<sup>20</sup>. De modo contrario, los detractores del proyecto de socorros, en lugar de profundizar en el tema económico, intentaron convencer a Gálvez de que tales ayudas no eran necesarias pues los indígenas estaban en la capacidad de abastecerse por sí mismos los productos. Sin embargo, en este caso, se trataba efectivamente de evitar el discurso sobre el indio, que como hemos visto era común en la época, para la obtención de los objetivos deseados. En realidad, defensores y detractores de los socorros manejaban el mismo discurso y, por tanto, la discusión no se hallaba en este terreno. Evidencia de ello puede encontrarse en los testimonios de los propios detractores de los socorros.

...No admite duda que este **socorro** es el más auténtico testimonio de la imponderable demencia con que su Majestad propende al mayor beneficio, utilidad y adelantamiento de sus vasallos... El **indio** por el **carácter de su genio** es propenso a coger sin repugnancia cuanto se le diese al fiado; pero al tiempo de la paga son alteraciones, lamentos y lágrimas, las que con anticipación se deben evitar; porque siempre que se les den al fiado efectos útiles han de graduar por repartimientos del Rey la misma benéfica providencia de socorro sin distinguir que es un piadoso efecto de su soberana generosidad... En tiempo de los corregidores solamente en determinados tiempos por cobrar sus repartos visitaban de paso los pueblos y en ellos el resto del año no se hallaba sujeto que con autoridad celase los delitos y estuviese a la mira para embarazar las **embriagueces y juntas de los indios**...<sup>21</sup>

La cita pertenece al abogado Juan José Segovia, nombrado teniente asesor de la Intendencia de la Plata. Puede observarse claramente que no obstante su marcado rechazo al proyecto de socorros, en su discurso se encuentra presente la teoría sobre el “carácter del indio” y su “propensión a los vicios”<sup>22</sup>. Del mismo modo, otra de las más representativas autoridades coloniales de la época, Francisco de Paula Sanz, nombrado gobernador intendente de Buenos Aires tras la salida de Ignacio Fernández, se expresa sobre la “naturaleza del indio” a pesar de no estar convencido de la utilidad de los socorros:

...Si sea necesaria la continuación de los repartos o el abolirlos enteramente, es un problema, el más agitado en esta América, alegándose por una y otra parte razones, que ni las unas prueban la total precisión de mantenerlos ni las otras proporcionan con seguro medio para reemplazarlos. Si atendemos el exceso con que hasta ahora se han hecho, nadie habrá que no los califique de tiranos y si consideramos el **carácter del indio, su inercia y el indispensable estímulo que necesita**

---

<sup>20</sup> Moreno 1977: 525-531. La asociación de los defensores de los repartos y socorros con la teoría de la “ociosidad” puede rastrearse en varios capítulos del libro. Para el caso de Escobedo ver páginas 643-644.

<sup>21</sup> AGI. Audiencia de Buenos Aires. Carta de Segovia a Gálvez del 14 de febrero de 1784.

<sup>22</sup> Aún cuando el texto de Moreno Cebrián cita a Juan José Segovia, se decide obviar aquellas partes en donde el teniente asesor claramente apoya sus argumentos en la “desidia del indio” (1977: 636-637).

**para que trabaje**, dudo que haya alguno que no convenga en que, dejados a su arbitrio, abandonarán por lo común sus labores, ocupaciones de arriería y demás, **se arraigarán más en el ocio** y quizá al último exterminio sin poder pagar ni aún el tributo...<sup>23</sup>

De Paula que, en un inicio, al igual que su antecesor en el cargo, se había inclinado hacia la puesta en práctica de los socorros, tras el informe de 1784 de los intendentes de Río de la Plata, juzgó que estos no serían necesarios. Las conclusiones de Paula sobre el informe de los intendentes fueron determinantes para el futuro de los socorros, no solo en ese Virreinato, sino en las demás colonias americanas. Cabe tener en cuenta que la necesidad de instaurar o no los socorros se analizó desde el Río de la Plata y se dejó, también, en manos de sus autoridades, el destino del Virreinato del Perú, puesto que para ese año los intendentes peruanos recién eran nombrados, cuando ya los rioplatenses estaban establecidos en sus cargos. Escobedo fue la única autoridad del Perú que dirigió su opinión a Gálvez para 1784. Sin embargo, no logró en sus cartas, corroborar su punto de vista con testimonios y casos concretos de la necesidad de los socorros. En cambio, los informes de los intendentes rioplatenses constituyeron un cuerpo documental mucho más detallado y preciso. Prácticamente no hubo en ninguno de ellos mayor entusiasmo por poner en práctica los socorros, en muchos casos porque se trataba de provincias en las cuales nunca se repartió a los indios y en otros porque algunos intendentes obedecían ciertos intereses particulares.

Realmente los informes de los intendentes no transmitían una homogeneidad en las opiniones, pero por una razón u otra, todos parecían estar de acuerdo en que los socorros no serían necesarios. Aun más importante que los propios informes fue la lectura que se dio de ellos; pues de Paula, erigiéndose como la voz representativa del virreinato rioplatense, malinterpretó algunas cifras que podrían haber significado una esperanza para los socorros. Señaló de Paula en correspondencia a Gálvez que una vez pacificado el Perú partieron 55 mil mulas del Tucumán hacia ese destino<sup>24</sup>. Aunque no advertido por Gálvez se trataba de una cifra errada pues de acuerdo con el documento adjunto en el informe del intendente de Salta, solo dos terceras partes emprendieron el viaje hacia territorio peruano<sup>25</sup>. Evidentemente este error no fue percibido por Gálvez y destruyó la teoría de Escobedo sobre la escasez real de mulas en el Perú.

Para 1785, Escobedo aun insistía a Gálvez sobre la importancia de su proyecto, aunque no lograba convencer a todos los miembros del Consulado de aceptar la responsabilidad de socorrer a los indios<sup>26</sup>. Sin embargo, logró reunir en los años siguientes, a diferencia de correspondencias anteriores, testimonios muy relevantes como el del virrey Teodoro de Croix y el de Benito de la Mata Linares, primer intendente del Cuzco, que confirmaron la insuficiencia de mulas y la necesidad de los socorros en el Perú<sup>27</sup>. Demasiado tarde; ya para 1785 el tema de los

---

<sup>23</sup> AGI. Audiencia de Buenos Aires. Carta de Paula Sanz a Gálvez del 8 de octubre de 1783.

<sup>24</sup> AGI. Audiencia de Buenos Aires. Carta de Paula a Gálvez del 14 de septiembre de 1784.

<sup>25</sup> AGI. Audiencia de Buenos Aires. Documento Nro. 3 en carta de Mestre al Virrey Loreto del 24 de diciembre de 1784. Antonio de Figueroa señala que entre 1783 y 1784 salieron de Salta y Jujuy para el Perú 55 mil mulas y solo en 1784, unas 27 mil mulas. De esas “pueden caminar para las provincias del Perú las dos tercias partes y la otra tercia quedan por flacas, muertas y perdidas”. Es decir, el número real de mulas internadas al Perú fue de 18 mil para 1784. Cifra exacta que coincide con el promedio anual de mulas internadas tras la eliminación del reparto de mercancías que establece el historiador Sánchez Albornoz, frente a las 33 mil mulas que se internaban al Perú en tiempo del reparto. Sánchez Albornoz, *Extracción de mulas de Jujuy al Perú: fuentes, volumen y negociantes*. Buenos Aires, 1965, pp. 112 – 114.

<sup>26</sup> Para observar la relación entre Escobedo y el Consulado ver Alfredo Moreno Cebrián, «Entre la piedad y el negocio: los socorros a los indios del Perú y Buenos Aires (1778 – 1791)». En Margarita Menegus (coord.), *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM, 2000. pp. 253-269.

<sup>27</sup> AGI. Audiencia de Lima. Carta 43 de Mata Linares a Gálvez del 13 de noviembre de 1786.

socorros estaba cerrado y el Rey proclamó la prohibición de estos en todo territorio americano; no obstante, el esfuerzo de Escobedo de continuar con su proyecto, ni los constantes pedidos de intendentes y subdelegados peruanos sobre la imposibilidad de los indios de adquirir los productos señalados, ni la cantidad de noticias de repartos ilegales y quejas de los indígenas, ni el surgimiento de proyectos alternos de socorros. Aunque, ya entrado el siglo XIX, se retomó la discusión sobre las ayudas a los indígenas, el proyecto de socorros nunca fue aprobado.

# **CONCEITOS DE SAÚDE NO BRASIL DO SÉCULO XX: HISTORIOGRAFIA E TEMPORALIDADE**

VITALINO SEVERO PAIS, PRISCILA

## CONCEITOS DE SAÚDE NO BRASIL DO SÉCULO XX: HISTORIOGRAFIA E TEMPORALIDADE

A saúde é um tema complexo que envolve questões sobre políticas públicas, formação de um campo de trabalho, de um mercado, de conhecimentos científicos e tecnologias e assim, abrange diversos aspectos da vivência humana. Dessa forma, dissertar sobre saúde não é tratar de uma dimensão única da experiência social e nem mesmo da construção de um campo de saber único. Ao contrário, trata-se de dissertar sobre conhecimentos vários que durante seu desenvolvimento estabeleceram diálogos entre si e para com expectativas sociais diversas. Para compreender essas questões em sua abrangência e relevância sociopolítica é necessário perscrutar a saúde enquanto construção histórica e social, que se relaciona com o sistema de ordenação da vida existente. Para abordar a complexidade dessas questões, realizamos uma revisão das correntes teóricas que trataram do tema da saúde em perspectiva histórica, através da qual foi esmiuçado as transformações pelas quais passou o conceito de “saúde” durante os séculos XIX e XX.

### I. CORRENTES TEÓRICAS: O PROGRESSO E A EXCLUSÃO

O que se pode perceber nas narrativas construídas pelas correntes teóricas que se dedicaram à história da saúde pública, é como elas apontam o lugar da saúde em meio às transformações da sociedade, compondo-as e as acompanhando. E ao apontar essa questão, falamos sobre o papel da saúde enquanto saber e prática nos projetos de Estado e nas concepções sociais e como isso reflete o tipo de problemática o setor denota em suas acepções políticas (Kropf, 2009). Até a metade do século XIX, quando as teorias pasteurianas estabeleceram a medicina laboratorial e os conhecimentos de saúde alcançaram as formas e objetos que se conhece atualmente, a escrita da história da saúde era escrita por médicos, que os tinham como forma de guarda de seus conhecimentos técnicos hipocráticos. A preocupação central então, era o registro do acúmulo de saberes que aqueles profissionais haviam construído, mantendo uma prática que vinha desde de a Antiguidade Clássica. Com o advento da revolução científica, no entanto, os médicos foram deixando essa prática e substituindo o registro e descrição de informações acumulados empiricamente no tempo pelos testes laboratoriais, numa das facetas mais intensas do que foi o movimento cientificista nas Escolas Médicas. Era assim, um tipo de escrita de história assentado na preservação de informações técnicas de cunho pragmático, que tinham como intento o resguardo de informações e posteriormente, a exposição da evolução da medicina de matriz europeia enquanto saber técnico capaz de testabilidade e aplicabilidade, ou seja, como ciência e manifesto da ideia de progresso então vigente. O que muitas vezes se voltava para o registro biográfico de cunho heróico dos médicos perpetradores desses chamados avanços.

Como historiografia esses textos adquiriram então, formas positivistas, nacionalistas e elitistas, que retratavam médicos como agentes de salvação nacional e emissários da civilização frente ao atraso do desconhecimento científico das populações. Aqueles autores que não se articulavam enquanto esquemas evolutivos, se encarregavam de escritos que registram os grandes feitos de instituições médico-científicas ou de famílias médicas proeminentes num tipo de história heroica em que os grandes homens eram os profissionais de saúde. Essa forma de escrita se propagou no Brasil e se manteve bastante produtiva entre médicos até meados do século XX, como foi o caso da Revista Brasileira de História da Medicina publicada em 1949 (Benchimol; Cerqueira; Martins & Mendonça, 2007). Mesmo em áreas voltadas para as coletividades, como é o

caso da epidemiologia, esse fenômeno ocorreu, se manifestando em escritos que celebravam o controle de doenças epidêmicas como um feito da ciência sobre a barbárie, sem dar espaços para considerar as formas de vida, os costumes, a cultura e os saberes das populações tradicionais rurais e das comunidades urbanas.

Essa forma de escrita, apesar de toda sua fragilidade teórico-metodológica, estava em sincronia com a euforia das descobertas científicas da época, que se expandiram e manifestaram por todas as áreas de saber erudito. Contudo, quando se tratava das discussões sobre saúde e medicina, foi ainda mais intensa pois significou uma forma de domínio do homem sobre a natureza finita de seu próprio corpo. E a grande repercussão e potência discursiva alcançada por essa concepção da medicina como progresso ocorreu porque, de fato, a medicina científica angariou ganhos reais e inéditos no combate as moléstias na forma de queda nos índices de mortalidade, controle de salubridade e dos efeitos remanescentes das doenças. Os exemplos mais emblemáticos na história brasileira desse modo de entender a saúde, são os estudos de sanitaristas que se tornaram prominentes, como Oswaldo Cruz e Carlos Chagas, e dos institutos científicos em que estes profissionais se formavam e desenvolviam seus trabalhos, como o de Manguinhos no Rio de Janeiro (atual Fundação Casa de Oswaldo Cruz, a FioCruz), o Agrônomo de Campinas, o Museu Paraense, o Museu Paulista, o Butantan e o Adolfo Lutz, os três de São Paulo (Nemi, 2008). Nesses institutos todo o repertório médico, os recursos institucionais, seus fundos e mesmo as ligações que mantinham junto ao Estado e a círculos de intelectuais, compunham um aspecto central do projeto civilizatório e de modernização que era depositado sobre a ciência e a medicina, responsáveis por prover os avanços técnicos necessários ao desenvolvimento econômico da nação. O objetivo então era manter as cidades salubres e os trabalhadores vigorosos de modo a preservar a ordem social e força produtiva necessária a manutenção da produção capitalista (Carvalho; Marques & Mota, 2013; Rodrigues, 2008; Bertolli Filho, 2008).

Nos anos 1930 essa aceção da saúde como via modernizadora dos modos de vida tornou-se ainda mais expressiva dentre o ideário ordenador e racionalistas do Estado Vargas. Toda a estrutura erigida para o Ministério da Educação e Saúde tinham esses objetivos, seguindo um viés centralizador e tecnocrático (Kropf, 2009; Hochman & Fonseca, 2000). Isso aconteceu porque até meados do século XX, a saúde era tida como integridade física, como a ausências de doenças e males do corpo e seu objetivo era sempre a cura. Logo, as ações de saúde tinham por objetivo único a intervenção sobre o biológico. Assim, o corpo que não apresentasse males era considerado “saudável” de forma diretiva. A única consideração para além da ausência de doença era a higiene, que manteria a salubridade do corpo pela esterilidade de si e de seu entorno, daí as preocupações com o sanitarismo e a limpeza. Era então uma relação diretiva de se aplicar técnicas para recuperação do corpo e alcançar a limpeza, centrado no processo único de “diagnóstico-terapêutica” (Arouca, 2003: 67-72). O paradigma da clínica enquanto prática e como arte estava assentado nessa conceituação.

Havia as correntes médicas discordantes dessas perspectivas que, seguindo preceitos da higiene, entendiam as questões sociais como relevantes para as pautas de saúde, tal como a Medicina Social na França e na Alemanha e os postulados vindos da Universidade John Hopkins (Vieira-da-Silva; Paim & Schraiber, 2014). Sérgio Arouca chega, inclusive, a citar os escritos de Rousseau e Engels como fundamentos de proposições sociais para as práticas de medicina e saúde, tendo repercutido em suas respectivas épocas como denúncia e também demanda (Arouca, 2003: 67-68). Essas foram as bases da Medicina Preventiva, o que mostra que desde o século XIX existem proposições e também alguns esforços por uma medicina de concepções sociais, contudo, não chegaram a compor as correntes hegemônicas (Ayres, 2003-2004: 73-92). O que ficou como emblema do desenvolvimento proporcionado pela medicina foram as descobertas laboratoriais, o que gerou paradigmas que angularam muito do desenrolar das ações de saúde, conformando os

fundamentos do entendimento da “medicina como progresso civilizatório” e, junto do elitismo que caracterizou a formação médica no século XIX e nos primeiros anos dos 1900, gerou práticas autoritárias que se manifestaram desde as campanhas de vacinação, até a eugênia e as muitas intervenções proibitivas sobre saberes de cura tradicionais (Mota, 2003).

Foi a geração do entre guerras que quebrou essa tendência positivista e dentro seus nomes o mais proeminente é George Rosen (Rosen, 1979; Rosen, S/D), contemporâneo de Marc Bloch e Lucien Febvre. Rosen adotou em sua escrita muitas das premissas metodológicas dos Annales e a partir delas, tinha o intuito de estabelecer uma estrutura para a escrita da história da saúde que colaborasse para a reforma da medicina de sua época, tornando-a mais social e preventiva (Benchimol; Cerqueira, Martins & Mendonça, 2007: 226), produzindo uma narrativa sobre saúde que se tornou clássica. Foi, no entanto, sua influência sobre a teoria de Michael Foucault que fez de Rosen um autor conhecido mesmo fora dos círculos da saúde pública (Foucault, 2004; Foucault, 2002). E Foucault, por sua vez, devido a sua abordagem das questões do poder e suas diversas manifestações na sociedade, foi reconhecido com um teórico de primeira importância em todo mundo ao desenvolver os conceitos de “arqueologia documental”, “instituição total” e “instrumentalização de saberes”. Foram em seus escritos sobre saúde, contudo, que o autor expôs com mais ênfase a problemática que marcou sua obra e dali, ela nunca mais deixou as pautas de debate: o controle. Reflexão que o autor constrói por meio da perscrutação da dissociação estabelecida entre a prática médica e o enfermo, apontando para a constante objetivação das práticas de saúde.

A importância do autor é tal que podemos dizer que existem no Brasil, basicamente, duas correntes teóricas em atividade que servem de matriz para os estudos que tratam de história da Saúde: a foucaultiana e da Saúde Coletiva. Muitos pesquisadores identificados com a corrente foucaultiana dedicam-se ao estudo de acontecimentos do final do século XIX e início do século XX devido ao seu carácter autoritário, o que acabou tornando a *Belle Époque* uma temporalidade privilegiada dentre os estudos desse tema no Brasil. São trabalhos que procuram lançar luz sobre os lugares de exclusão e as grandes violências que resguardam, mapeamento as políticas sanitárias da época, sua idealização e implementação pelas autoridades científicas e políticas, assim como seus significados sociais, dialogando com as relações de poder instituídos na sociedade e a formação de seus espaços. Os autores também refletem sobre as implicações dessas ações sobre a vida das camadas populares e as consequências que tiveram sobre as relações dessa população com as camadas dominantes, tal como sobre a percepção que formaram a respeito das ações estatais. Com isso, mostram como as medidas públicas tomadas geraram a marginalização de extensas parcelas da população.

Essas obras puderam esmiuçar a noção de “missão civilizadora” atribuída à saúde no Brasil do início do século XX, fortemente atrelada ao pensamento sanitarista e a utilização dos conhecimentos da área para melhorias nas áreas essenciais da economia. A função da saúde nesse projeto de Estado era fornecer balizas para o progresso econômico com seus avanços laboratoriais, com o domínio que podiam exercer sobre a natureza e sobre os corpos destinados ao trabalho. A saúde então, passou a ser a pedra angular do embate ideológico entre “civilização” e “barbárie” no crescente anseio por desenvolvimento econômico e industrial que dirigiu os projetos de Estado vigentes, pautando as ações autoritárias do governo. Foi a época do “Brasil como um grande Hospital”, que motivou as campanhas contras as endemias rurais e as incursões de sanitaristas pelos sertões e que colocou as doenças do campo como pauta de importância ao apontá-las como um obstáculo ao desenvolvimento nacional. Assim, o estabelecimento de um campo científico para a pesquisa em saúde era importante para a formação do Brasil como um país moderno e vigoroso e sua atuação, junto da associação de causalidade entre e pobreza e doença, conferiu legitimidade as ações estatais, mesmo em suas arbitrariedades. Os institutos

científicos, então, foram produto e baluarte dessas percepções, assim como as campanhas contra as endemias rurais (Kropf, 2009: 156-164,194-214).

A associação entre pobreza e doença é uma noção que vêm da Higiene que ganhou escopo com a descoberta da microbiologia e das doenças causadas por contaminações e, atualmente, é uma concepção criticada quando posta de forma simplista, por parear “pobreza” e precariedade sanitária a partir de noções vindas dos padrões do consumismo neoliberais. Tipo de análise que não se sustenta. No entanto, nos anos 1900, essa foi uma ideia de suma importância por, pela primeira vez, ter quebrado a lógica racista da noção de “degeneração” que seria causada pela miscigenação e que era majoritária entre grupos de elite no Brasil (Arouca, 2003: 66-109; Ueno & Natal,2013). Por essa percepção, a pobreza das populações brasileiras não era irremediavelmente determinada pela questão racial, mas um problema de saúde pública, resultante das doenças que assolavam a sociedade e que, portanto, seria resolvido com assertiva ação estatal (Kropf, 2009: 194-210). Contudo, em muitos aspectos, conferiu permissibilidade ao autoritarismo tão fortemente ligado a saúde dessa época e é em decorrência dessas características excludentes.

## II. CORRENTES TEÓRICAS: DA HIGIENE À MEDICINA PREVENTIVA

A situação do setor saúde, no entanto, passou por profundas mudanças no transcorrer do século XX, principalmente no que diz respeito às perspectivas da sociedade em relação as suas funções e significados sociais, o que permitiu que outras noções fossem associadas ao setor, não só o autoritarismo. Com o avançar da industrialização e o crescimento da demografia urbana a partir das primeiras décadas dos noventa, os serviços de saúde passaram a ter relevância acentuada para a população como uma forma de adquirir não apenas boas condições de vida, mas de, efetivamente, preservar sua integridade física (Braga & Paula, 1981; Possa, 1981), seguindo uma tendência de seguridade instituída com a Lei Elói Chaves em 1923. Ou seja, começou-se um processo de mudanças das relações estabelecidas entre a sociedade, principalmente as classes trabalhadores, e as ações de saúde pública, nas quais essas não mais eram manifestas como uma expressão autoritária do Estado sobre suas vidas, criminalizando suas formas de sociabilização, mas como um conjunto de ações e serviços dos quais poderiam usar e se apropriar para o próprio bem. Essa é a lógica que fundamentou a inauguração da estrutura de seguridade social no país de modelo previdenciário (Silveira, 2005).

O aspecto de exclusão, no entanto, se manteve em voga até a promulgação do Sistema Único de Saúde em 1990, com o funcionamento do sistema previdenciário durante quase 70 anos em função de sua lógica de benefício à que estava ligada a concessão dos serviços em saúde. A estruturação previdenciária teve importância ao integrar o processo de regulamentação das relações de trabalho a partir de preocupações em conferir estabilidade as classes trabalhadores nos seus momentos de fragilidade, e também nos contínuos processos de expansão pelo qual o sistema de regulamentação dos atendimentos individuais passou desde as Caixas de Aposentarias e Pensões nos anos 1920, até 1974 com a instituição do Instituto Nacional de Assistência Médica da Previdência Social. (Pais, 2016: 148-153). Assim, partiu da cobertura de grupos de trabalhadores muitos específicos por meio de negociações com as empresas das quais eram contratados, à regulamentação que abrangeu os atendimentos para a totalidade dos trabalhadores de categorias urbanas, até abarcar o escopo de trabalhadores de carteira assinada. Contudo, não conseguiu abarcar a totalidade da população que necessitava de serviços em saúde, não promoveu melhorias expressivas nos índices nacionais de saúde a partir da década de 1960 e revelou a fragilidade das condições de vida das classes populares frente ao desemprego em que recaíam os desempregados (Braga & Paula, 1981; Possas, 1981; Pais, 2016). O que restou do modelo previdenciário nos anos de 1970 foi a comprovação de suas insuficiências e da falta de

perspectivas de melhoras com a continuidade do sistema seguindo o paradigma de benefício trabalhista (Gerschamn, 1995; Barradas, 1988).

Apesar dos problemas, no entanto, o sistema previdenciário estava de acordo com o conceito de saúde vigente e sua função sociopolítica na arquitetura de Estado vigente. Nesse período “saúde” ainda era amplamente conceituada como “ausência de doença” e seus esforços estavam focados no processo de “cura”, ou seja, não incluía em seus fundamentos preocupações amplas com o bem-estar e integridade das pessoas. (Escorel, 1998; Paim, 2008). Mesmo com o estabelecimento da Organização Mundial de Saúde (OMS) e de suas diretrizes em 1946, além dos movimentos oriundos da medicina social europeia e do florescimento do preventivismo (Schraiber & Osmo, 2015; Vieira-da-Silva; Paim & Schraiber, 2014), nesse período as ações de saúde constituíam projetos economicistas, fundamentados na lógica de investimentos. Assim, seu objetivo era a preservação das capacidades físicas dos trabalhadores de modo a preservá-los e aprimorá-los para a produção capitalista e fazer concessões que proporcionassem a manutenção da ordem social para o bom andamento dessa produção (Rivera, 1989; Rivera, 2009). Essas foram as concepções que orientaram o setor desde a Elói Chaves até a promulgação do SUS; só então houve uma mudança de paradigmas profundos.

Assim, para entender o peso da mudança de paradigmas ocorrida nas décadas de 1980-1990 é preciso compreender a trajetória das correntes de pensamento que defendiam uma concepção social de saúde, desenvolvendo-se de modo a influenciar os entendimentos sociais sobre saúde, abarcando aspectos da vida humana para além do biológico, as dimensões da existência que compõe o mundo em que o indivíduo e seu corpo habitam: o ambiente e o social (Donnangelo, 1976; Arouca, 2003; Schraiber & Osmo, 2015; Vieira-da-Silva; Paim & Schraiber, 2014). Da mesma forma, é necessário entender como a perspectiva humanitária em saúde se torna tão proeminente na definição do seu conceito ao final do século XX, que sua eliminação distorce o próprio entendimento dos sentidos do setor (Narvai & São Pedro, 2013). Sérgio Arouca aborda essa questão ao dissertar sobre as origens teóricas da medicina preventiva, perscrutando a história das propostas da medicina social e da higiene na América Latina. Destaca particularmente o desenvolvimento da higiene na virada do século XIX para as primeiras décadas do século XX, quando era um campo hegemônico nas Escolas de Saúde Pública e foi departamentalizado nas escolas médicas. A higiene era responsável pelas atribuições de prevenção de doenças e preservação da saúde a partir de práticas individuais cotidianas e da ação sobre questões ambientais imediatas, propondo a conceituação do processo “saúde-doença” como algo externo ao indivíduo, uma influência que vinha do ambiente e exercia efeitos nefastos sobre o sujeito. Foi a partir dessa ideia que os fatores ambientais para além da limpeza explícita passaram a ser considerados relevantes para o processo de adoecimento. O que permitiu que a medicina se desenvolvesse em uma área mais ampla, abarcando elementos externos ao organismo adoecido como um conjunto, permitindo que os saberes médicos não apenas se centrassem na “doença”, mas também no doente e seu entorno.

A higiene teve significativa repercussão na medicina, propondo a reordenação dos saberes médicos e suas práticas a partir de sua instrumentalização interdisciplinar, com o intento de abordar o paciente de maneira holística, e assim, preservar plenamente o bem-estar e a vida dos indivíduos (Arouca, 2003: 71). Contudo, devido ao seu discurso tecnicista, pensando os conhecimentos já acumulados sobre as doenças, suas causas e as formas de se evitar o risco, tal como a perspectiva extremada no foco sobre o indivíduo, que apenas deveria aplicar esses conhecimentos em seu cotidiano e de sua família, a higiene acabou esmorecendo enquanto especialidade própria e sendo absorvida por outros campos da medicina. Isso ocorria por que a perspectiva individual da higiene não era capaz de dar conta do novo espaço que a medicina tentava abarcar: o “meio” e as causas das doenças em sua gênese. Seria necessário uma noção

diferente de “meio”, que permitisse maior precisão no traçar das relações entre os condicionantes das doenças e o paciente em si, para então se alcançar um estado de saúde mais perfeito, sempre o objetivo do saber medicinal. Ou seja, era necessário articular essas noções segundo objetos e categorias mais amplas.

No que tange ao universo dos saberes médicos, então, o que ficou como influência e continuidade da higiene após seu esmorecimento foi sua concepção de saúde centrada na prevenção e na preocupação com o doente em sua personalidade, além de sua consideração quanto aos fatores ambientais. Por esse entendimento, os saberes e práticas médicas estariam a serviço dos indivíduos para lhes prover a proteção e também promoção de suas capacidades físicas. Esse discurso, por sua vez, foi apropriado pela medicina preventiva (Arouca, 2003: 72-75), voltada para a manutenção da vida de maneira plena. Assim, propunha a continuidade das ideias da higiene, em uma perspectiva mais ampla, já que a medicina preventiva definia “meio” não apenas como “natureza”, mas como a sociedade na qual o indivíduo se insere. Nessa perspectiva então, o indivíduo não finda nele mesmo, mas é integrante de uma dinâmica social específica da qual herda seus hábitos.

Esse pensamento balizou um movimento que se difundiu por todo o globo, orientando as reformas dos sistemas de saúde e de seguridade, na busca por universalização dos serviços (Bertolozzi; Bógus & Sacarso, 2013) e que teve como marco mais emblemático a conceituação de “saúde” feita pela OMS em 1946 como “estado de completo bem-estar, físico, mental e social e não apenas a ausência de doença” (Dallari, 2013: 253). Esse, é claro, era o prospecto da ONU em sua busca por gerar meios de proteção aos direitos humanos, resultado do trauma gerado pelo nazifascismo e assim, desenvolver mecanismos para (ao menos em território europeu) evitar o horror e a devastação experienciado nos anos de guerra. Se a razão, tão valorizada na virada do século não pode fazê-lo, a solução encontrada foi se voltar para a pauta social. No Brasil não foi diferente, por isso a repercussão das teses preventivistas, sua inclusão junto aos currículos das escolas médicas na reforma universitária de 1968 e mesmo os esforços dedicados às contínuas reformas no sistema previdenciário, que já refletiam as pressões exercidas pelos anseios sociais. Foi nesse contexto que o preventivismo adquiriu maior repercussão e proeminência, tomando parte no debate sobre essa nova conceituação em saúde e sua operacionalização, ao colocar a sociedade como elemento a ser considerado no processo “saúde-doença” e a perspectiva holística como centro da “nova postura médica”, como um meio de se estabelecer novas formas de relações entre o médico e seus pacientes, arquitetadas não sobre a autoridade científica do profissional de saúde, mas pelas necessidades do enfermo (Escorel, 1998; Paim, 2008). O objetivo então, era gerar maior igualdade nas relações clínicas e inverter o sentido do paradoxo médico, em que o foco passaria a ser os sujeitos e não a doença.

### III. CORRENTES TEÓRICAS: A SAÚDE COLETIVA E OS ANSEIOS POR DEMOCRACIA

Também é importante refletir sobre como as transformações aqui descritas se articularam no sentido de expandir os lugares contemplados pelo conceito de saúde. As mudanças no entendimento de saúde, conceituada como bem-estar pleno físico, mental e social, implicava que a clínica não era mais o lugar único e privilegiado da prática médica, seria apenas mais um ponto especializado em um círculo de cuidados que deveriam estar presentes na sociedade e integrar suas condições de vida. Mudança essa que, de tão significativa, expandiu o alcance dos debates sobre a medicina preventiva de um discurso tipicamente acadêmico para um conceito de expressão muito mais politizada, que alcançou o debate público. A tensão existente sobre esse conceito sempre carregou uma forte carga política, como foi demonstrado por Foucault, por isso a força que o tema assume em meio ao debate público. Contudo, durante o processo da chamada

Reforma Sanitária, como foi chamado o processo de contínua expansão do setor nas décadas de 1970-1980 com fins a sua universalização, tomou novas formas ao ser associado com as demandas por democracia em um projeto de Estado capaz de realizar os profundos anseios de transformações no sistema de saúde de modo a alcançar as populações então alijadas de seus serviços, tal como a toada a estruturação política do país (Pais, 2016).

No Brasil, então, a medicina preventiva fundamentou muito dos debates sobre a reestruturação das políticas públicas de saúde, o que definiu seu desenvolvimento epistemológico, mas também como movimento político. Isso porque a maioria expressiva dos seus apoiadores teve participação ativa na militância contra a ditadura militar e em prol da democratização do país, tendo uma atuação fundamental na Reforma Sanitária, o que também influenciou marcadamente o desenvolvimento de seu pensamento, levando ao surgimento da Saúde Coletiva (Paim & Almeida-Filho, 1998: 3-12). Epistemologicamente, a Coletiva é fortemente caracterizado pela interdisciplinaridade, um dos seus elementos formadores, tal como o interesse na elaboração de novas problemáticas em relação aos determinantes sociais da saúde, suas práticas de promoção, prevenção e cuidado para com as coletividades. Por isso, construiu-se enquanto um campo aglutinador, capaz de reunir em seu âmbito esses estudos variados, no intento de superar às limitações de diversas teses que orientaram pesquisa de saúde em perspectiva social tal como a saúde pública, a medicina comunitária e mesmo a própria medicina preventiva, que recebeu críticas por suas tendências mais liberais que valorizavam muito o discurso médico, mas sem negar a importância desses eixos. Atualmente a produção de autores identificados com essa corrente está ligada aos programas de pós-graduação do campo e a ABRASCO fundada em 1979, que atua como uma instituição de apoio e articulação de pesquisas.

Como a Coletiva é uma corrente interpretativa que surge junto do processo de abertura democrática, muito dos seus esforços estão concentrados em pensar a Reforma Sanitária na sua homologação por meio do SUS e seu atual funcionamento, mas suas diretrizes metodológicas também são utilizadas para análises de outras temporalidades, mantendo sempre como eixo a perspectiva social do setor. Com isso, o volume dos estudos do campo em perspectiva histórica está concentrado na segunda metade do século XX, pensando a própria Reforma, as mudanças pelas quais passou o setor saúde desde o sistema previdenciário até o estabelecimento da universalização dos atendimentos e a inclusão da saúde na Constituição de 1988 como um direito social de todo cidadão. São estudos identificados com o movimento de politização do setor e da pauta dos direitos sociais, resultando na percepção da saúde não mais como uma forma de controle do Estado sobre a sociedade, mas como uma forma de expansão da cidadania. A sociedade brasileira se transformou profundamente e os significados da saúde pública também, assim as leituras historiográficas feitas a respeito desse acontecimento continuaram a mudar (Schraiber & Mota, 2014). Também são ali produzidas uma série de pesquisas a respeito do SUS na atualidade, seu funcionamento, suas práticas, o financiamento, suas limitações e potencialidades, de modo que não há uma visão idealizada a respeito da efetivação do sistema hoje, no entanto, existe o reconhecimento da importância do sistema e da própria Reforma como uma conquista social que estabeleceu o maior processo de expansão da cidadania do último século, junto da Constituição de 1988 (Dallari, 2013; Westphal, 2013; Gerschman, 1995; Sader, 2010).

Pode-se concluir, então, que existe uma especificidade na história da Saúde Pública transcorrida na temporalidade da ditadura militar que se deu pela forte politização da pauta social em perspectiva transformadora, não pela negação do Estado como estrutura ordenadora, mas colocando-o como um espaço em disputa pelos diversos grupos sociais que vivem e se manifestam na sociedade. O que coloca a questão dos direitos sociais e sua acessibilidade como um condicionante para efetivação da utopia democrática, como forma de criar pertencimento e

equidade entre as condições de existência das populações. Por isso, é um tópico que continuamente concentra tantas paixões. O que também mostra que os militares e seus apoiadores não foram os únicos sujeitos atuantes no contexto da abertura. Esse também foi um período de movimentos de resistência e processos de contestação de fundamental significância política para o aprendizado democrático, em que os papéis do Estado e a dinâmica de relações que mantém junto à sociedade foram revistos.

Por fim, é importante destacar que ambas as perspectivas, a da Saúde Coletiva e os trabalhos de matriz foucaultiana continuam sendo produzidos e que um não elimina ou ignora as contribuições do outro. Ao contrário, ambos compõem matrizes teóricas e metodológicas importantes que devem ser perscrutados ao se realizar uma pesquisa sobre história da saúde pública. E assim, coadunam as premissas de Koselleck sobre a leitura historiográfica que é feita segundo o seu tempo e a problemática do seu tempo (Koselleck, 2006: 143).

#### IV. BIBLIOGRAFIA

ARBEX, Daniela (2013). *O Holocausto Brasileiro: Vida, genocídio e mais de 60 mil mortes no maior hospício do Brasil*. São Paulo, Geração Editorial.

AROUCA, Sérgio(2003). *O Dilema Preventivista: Contribuição para Compreensão e Crítica da Medicina Preventiva*. São Paulo, Ed. Unesp e Rio de Janeiro, Ed. FioCruz.

AYRES, José Ricardo de Carvalho (2003/2004). “Cuidado e Reconstrução das Práticas de Saúde”. *Interface – Comunicação, Saúde e Educação*; V.8, N.14, Botucatu.

BARRADAS, Rita de Cássia (1988). *Meningite: uma doença sob censura?*. São Paulo, Ed. Cortez.

BERSTEIN, Serge (1988). “A Cultura Política”. In: RIOUX, Jean-Pierre e SIRINELLI, Jean-François (Org.). *Para uma História Cultural*. Lisboa: Estampa.

BERTOLOZZI, Maria Rita; BÓGUS, Cláudia Maria & SACARDO, Daniele Pompei (2013). “Saúde Internacional e Sistemas Comparados de Saúde Pública.” IN: ROCHA, Aristides Almeida; GALVÃO CESAR, Chester Luiz; RIBEIRO, Helena (Org.). *Saúde Pública: Bases Conceituais*. 2º Ed.: São Paulo, Ed. Atheneu.

BIRMAN, Joel (2005). *A Physis da Saúde Coletiva*. *PHYSIS: Rev. Saúde Coletiva*, Rio de Janeiro, 15(Suplemento).

BOURDIEU, Pierre (1983). *O Campo Científico*. In: ORTIZ, Renato (Org.) *Bourdieu – Sociologia*. São Paulo: Ática. Coleção Grandes Cientistas Sociais, vol. 39.

BRAGA, José Carlos e PAULA, Sérgio Goes (1981). *Saúde e Previdência: Estudos de Política Social*. São Paulo, Ed. Cebes e Hucitec.

BENCHIMOL, Jaime; CERQUEIRA, Roberta; MARTINS, Ruth; MENDONÇA, Amana (2007). “História, Ciência, Saúde – Manguinhos: um balanço de 12 anos de circulação ininterrupta”. *História, Ciência, Saúde-Manguinhos*; Vol.14, No.1, Rio de Janeiro.

BERTOLLI FILHO, Cláudio (2008). *História da Saúde Pública no Brasil*. São Paulo, Ed. Ática.

CAMPOS, Gastão Wagner de Souza (1992). *Reforma da Reforma: Repensando a Saúde*. São Paulo, Ed. Hucitec.

CARVALHEIRO, José da Rocha; MARQUES, Maria Cristina Costa & MOTA, André (2013). “A Construção da Saúde Pública no Brasil no Século XX e Início do Século XXI”. IN:

ROCHA, Aristides Almeida; GALVÃO CESAR, Chester Luiz; RIBEIRO, Helena (Org.). Saúde Pública: Bases Conceituais. 2º Ed.: São Paulo, Ed. Atheneu.

CERTEAU, Michel (2008). A Escrita da História. Tradução de Maria de Lourdes Menezes e revisão técnica de Arno Vogel. 2º Ed, Rio de Janeiro: Forense Universitária.

CHALHOUB, Sidney (1996). Cidade Febril: Cortiços e Epidemias na Corte Imperial. São Paulo, Ed. Companhia das Letras.

CUNHA, Maria Clementina (1986). O Espelho do Mundo: Juquery, a História de um Asilo. 2º Ed., São Paulo, Ed. Paz e Terra.

CYTRYNOWICZ, Monica Musatti (2010). Do Lazareto dos Variolosos ao Instituto de Infectologia Emilio Ribas: 130 anos de história da saúde pública no Brasil. São Paulo, Ed. Narrativa Um.

DALLARI, Sueli Gandolfi (2013). “Direito Sanitário: Fundamentos, Teoria e Efetivação.” IN: ROCHA, Aristides Almeida; GALVÃO CESAR, Chester Luiz; RIBEIRO, Helena (Org.). Saúde Pública: Bases Conceituais. 2º Ed.: São Paulo, Ed. Atheneu.

DONNANGELO, Maria Cecília (1976). Saúde e Sociedade. São Paulo, Ed. Livraria Duas Cidades.

ESCOREL, Sarah (1998). Reviravolta na Saúde: Origem e Articulação do Movimento Sanitário. Rio de Janeiro, FioCruz.

FARAH, Martha. F. S (2008). “Disseminação de Inovações e Políticas Públicas e Espaço Local”. Organizações & Sociedade, V.15, N.45.

FERREIRA, Jorge e REIS, Daniel A (2007). Revolução e Democracia – 1964.... Rio de Janeiro, Ed. Civilização Brasileira.

FLEURY, Sônia (Coord.) (1988). Antecedentes da Reforma Sanitária: Textos de Apoio. Rio de Janeiro, Fundação Oswaldo Cruz e Escola Nacional de Saúde Pública.

FLEURY, Sônia e OLIVEIRA, Jaime. A. (Org.) (1986). (Im)Previdência Social: 60 Anos de história da Previdência social no Brasil. Rio de Janeiro. Ed. Vozes/Abrasco.

FOUCAULT, Michael (2004). O Nascimento da Clínica. Rio de Janeiro, 2º Edição, Ed. Forense Universitária.

FOUCAULT, Michael (2002). Microfísica do Poder. Rio de Janeiro, 2º Edição, Ed. Graal.

FRANÇA PEREIRA, Lygia Maria (2003). Franco da Rocha e a Teoria da Degeneração. Rev. Latinoam. psicopatol. Fundam., Vol.6, No.3.

GADAMER, Hans-Georg; FRUCHON, Pierre (2006). O Problema da Consciência Histórica. 3º Ed., Rio de Janeiro: Ed. FGV.

GASPARI, Elio (2014). A Ditadura Encurralada. Rio de Janeiro, Ed. Intrínseca.

GERSCHMAN, Silvia (1995). A Democracia Inconclusa: Um Estudo da Reforma Sanitária Brasileira. Rio de Janeiro, Ed. FioCruz.

HAZARD, Paul (S/D). O Pensamento Europeu no Século XVIII. Lisboa, Ed. Presença.

HOCHMAN, Gilberto & DUARTE NUNES, Everardo (Eds.) (2015). Abertura da Coleção Construtores da Saúde Coletiva. Ciência & Saúde Coletiva, Vol.20.

HOCHMAN, Gilberto & FONSECA, Cristina (2000). “A I Conferência Nacional de Saúde: Reformas, Políticas e Saúde Pública em Debate no Estado Novo.” IN: CASTRO GOMES, Ângela (Org.). Capanema: O Ministro e seu Ministério. Rio de Janeiro, Ed. FGV.

KOSELLECK, Reinhart (2006). *Futuro Passado: Contribuição à Semântica dos Tempos Históricos*. Rio de Janeiro: Eds. Contraponto e PUC-Rio.

KOSELLECK, Reinhart (2005). *Crítica e Crise: Uma Contribuição a Patogênese ao Mundo Burguês*. Tradução de Luciana Villas-Boas Castello Branco. 2º Ed.: Rio de Janeiro, Ed. Contraponto.

KROPF, Simone Petraglia (2009). *Doença de Chagas, Doença do Brasil: Ciência, Saúde e Nação (1909-1962)*. Rio de Janeiro, Ed. FioCruz.

KRÜGER, Tânia Regina (2007). Conferências Nacionais de Saúde: Ganhos Democráticos ou Reprodução da Nossa Cultura Política? *Serviço Social & Saúde*, Campinas, V.6, N.6, Maio.

LAVRAS, Carmen; PRIETO, Sônia e CONTADOR, Vicente (2007). *Movimento Sanitário Brasileiro na Década de 70: A Participação das Universidades e dos Municípios – Memórias*. Conasems, Conselho Nacional de Secretários Municipais de Saúde, Brasília.

LIMA, Maria Regina Soares de (2007). “Prefácio” IN: FONSECA, Cristina M. Oliveira. *Saúde no Governo Vargas (1930-1945): Dualidade Institucional de um Bem Público*. Rio de Janeiro, Ed. FioCruz.

LIMA, Nísia T.; GERSCHMAN, Silvia; EDLER, Flávio e SUÁREZ, Júlio M. (2005). *Saúde e Democracia: História e Perspectivas do SUS*. Rio de Janeiro, Editora FioCruz.

LOPES, Maria helena Itaquí & SCHWARTSMANN, Leonor Carolina Baptista. (Org.) (2014). *Registros de História da Medicina*. Porto Alegre: Luminara Editorial.

MACEDO, Laura Cristina (2005). *Participação e Controle Social na Área de Saúde: uma Revisão Bibliográfica*. 118f. Dissertação de Mestrado. Universidade de São Paulo, Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto – Ribeirão Preto.

MAIO, Marcos C (1995). *A Medicina de Nina Rodrigues: Análise de uma Trajetória Científica*. Cad. Saúde Pública, Vol.11, No.2, Rio de Janeiro.

MALUF, Renato (2000). “Atribuindo sentido(s) à noção de desenvolvimento econômico”. *Estudos, Sociedade e Agricultura*. N.15, Outubro.

MOTA, André (2005). *A fonte da juventude brasileira: eugenia e saúde nos primórdios do século XX*. Diálogos (Maringá), Sorocaba, v. 9.

MOTA, André & MARINHO, Maria Gabriela S.M.C. (Org.) (2013). *Eugenia e História: ciência, educação e regionalidades*. São Paulo: UFABC/CD.G Casa de Soluções Editora.

MOTA, André & MARINHO, Maria Gabriela S.M.C.. (Org.) (2013). *Eugenia e História: ciência, educação e regionalidades*. São Paulo: UFABC/CDG. Casa Editorial.

MOTA, André & MARINHO, Maria Gabriela (2013). *Tramas e teias da retórica eugênica em São Paulo: personagens, contextos e instituições médicas*. Eugenia e história: ciência, educação e regionalidades. 1ed.São Paulo: UFABC/CD.G Casa Editorial.

MOTA, André (2003). *Por entre algemas e vacinas: medicina, política e resistência popular em São Paulo*. Revista Novos Estudos, No. 65, São Paulo.

MOTA, André & TARELOW, Gustavo Querodia (2015). Eugenia, organicismo e esquizofrenia: diagnósticos psiquiátricos sob a lente de Antônio Carlos Pacheco e Silva, nas décadas de 1920-40. *Revista de História (UFES)*, v. 34.

NAPOLITANO, Marcos (2014). 1964 – História do Regime Militar Brasileiro. São Paulo, Ed. Contexto.

NARVAI, Paulo Capel & SÃO PAULO, Paulo Frazão (2013). “Práticas de Saúde Pública.” IN: ROCHA, Aristides Almeida; GALVÃO CESAR, Chester Luiz; RIBEIRO, Helena (Org.). *Saúde Pública: Bases Conceituais*. 2º Ed.: São Paulo, Ed. Atheneu.

NEMI, Ana Lúcia (2008). “A Escola Paulista de Medicina entre a Tradição e a Modernidade” IN: RODRIGUES, Jaime (Org.). *A Universidade Federal de São Paulo aos 75 Anos: Ensaio sobre História e Memória*. São Paulo, Ed. Unifesp.

PAIM, Jairnilson Silva (2008). *Reforma Sanitária Brasileira: Contribuição para a Compreensão e Crítica*. Ed. Edufba e FioCruz, Salvador e Rio de Janeiro.

PAIM, Jairnilson (2009). *O que é o SUS*. Rio de Janeiro. Ed. FioCruz.

PAIM, Jairnilson & ALMEIDA FILHO, Naomar (2008). Saúde Coletiva: Uma “Nova Saúde Pública” ou Campo Aberto a Novos Paradigmas? *Rev. Saúde Pública*, 32 (4).

PAIS, Priscila (2016). Sentidos Políticos da Saúde Pública no Brasil do Século XX e nos Projetos da 6ª Conferência Nacional de Saúde. *Revista Intellectus*, Ano XV, nº1, Rio de Janeiro.

PAIS, Priscila (2017). Considerações Históricas sobre os Intentos das Conferências Nacionais de Saúde: Projetos Políticos em Transição na Edição de 1977. In: MOTA, André; MARINHO, Maria Gabriela & NEMI, Ana. *Medicina e Contextos de Exceção: Histórias Tensões e Continuidades*. São Paulo-Santo André: Ed. UFABC.

PAIS, Priscila (2017). Intenções e Projetos em Saúde Pública no Brasil na 6ª CNS: A 6ª Conferência Nacional de Saúde e a Ditadura Militar. Mauritius: Ed. Novas Edições Acadêmicas.

PAIVA, Carlos Henrique Assunção; TEIXEIRA, Luiz Antônio (2014). *Reforma sanitária e a criação do Sistema Único de Saúde: notas sobre contextos e autores*. História, Ciências, Saúde – Manguinhos, Rio de Janeiro V.21, n.1.

POSSAS, Cristina (1981). *Saúde e Trabalho: a Crise da Previdência Social*. Rio de Janeiro. Ed. Graal.

REIS, Daniel A (2014). *Ditadura e Democracia no Brasil*. Rio de Janeiro, Ed. Zahar.

RÉMOND, René (Org.) (2003). *Por uma história Política*. Trad. Dora Rocha. 2º Ed. Rio de Janeiro: FGV Editora.

RIBEIRO, Fátima Aparecida (2007). *Atenção Primária (APS) e Sistema de Saúde no Brasil: uma Perspectiva Histórica*. Dissertação de Mestrado. Faculdade de Medicina da Universidade de São Paulo, Departamento de Medicina Preventiva, São Paulo.

RIVERA, Francisco Javier Uribe (1989). *Planejamento de Saúde na América Latina: Revisão Crítica*. In: RIVERA, Francisco Javier Uribe; TESTA, Mario & MATUS, Carlos (Org.). *Planejamento e Programação em Saúde um Enfoque Estratégico*. São Paulo: Ed. Cortez e Abrasco.

RIVERA, Francisco Javier Uribe (2009). *Planejamento de Saúde*. In: PEREIRA, Isabel Brasil & LIMA, Júlio César França (Org.). *Dicionário da Educação Profissional em Saúde*. Rio de Janeiro, Ed. Fiocruz.

RODRIGUES, Jaime (Org.) (2008). A Universidade Federal de São Paulo aos 75 Anos: Ensaio sobre História e Memória. São Paulo, Ed. Unifesp.

ROSEN, George (1979). Da polícia Médica a Medicina Social”. Rio de Janeiro, Editora Graal.

ROSEN, George (S/D). Uma História da Saúde Pública. São Paulo, Ed. Unesp e Hucitec.

RÜSEN, Jörn (2001). Razão histórica. Teoria da história: os fundamentos da ciência histórica. Tradução de Estevão de Rezende Martins. Brasília: Ed. UNB.

SADER, Eder (2010). Quando novos personagens entram em cena: Experiências e lutas dos trabalhadores da grande São Paulo (1970-1980). 5ª Edição. Rio de Janeiro. Ed. Paz e Terra.

SCHRAIBER, Lilia Blima & OSMO, Alan (2015). O Campo da Saúde Coletiva no Brasil: Definições e Debates em sua Constituição. Rev. Saúde Soc., São Paulo, Vol. 24, Supl.1.

SCHRAIBER, Lilia Blima & MOTA, André (2014). Medicina Sob as Lentes da História: Reflexões Teórico- Metodológicas. Ciênc. Saúde Coletiva, Vol.19, Nº.4.

SEVCENKO, Nicolau (2010). A Revolta da Vacina: Mentis Insanas em Corpos Rebeldes. São Paulo, Ed. Casca e Naify.

Silveira M. M. (2005). Política Nacional de Saúde Pública. A trindade desvelada: Economia-Saúde-População. 3ª Ed., Rio de Janeiro. Ed. Revan.

VIEIRA-DA-SILVA, Lígia Maria; PAIM, Jairnilson Silva & SCHRAIBER, Lilia Blima (2014). O que é Saúde Coletiva? In: PAIM, Jairnilson Silva & ALMEIDA-FILHO, Naomar (Org.). *Saúde Coletiva: Teoria e Prática*. Rio de Janeiro, MedBook.

UENO, Helene Mariko & NATAL, Delsio (2013). “Fundamentos de Epidemiologia” IN: ROCHA, Aristides Almeida; GALVÃO CESAR, Chester Luiz; RIBEIRO, Helena (Org.). *Saúde Pública: Bases Conceituais*. 2ª Ed.: São Paulo, Ed. Atheneu.

WESTPHAL, Marcia Faria (2013). “Promoção de Saúde: uma Nova Agenda para a Saúde.” IN: ROCHA, Aristides Almeida; GALVÃO CESAR, Chester Luiz; RIBEIRO, Helena (Org.). *Saúde Pública: Bases Conceituais*. 2ª Ed.: São Paulo, Ed. Atheneu.

**ARTESANÍAS Y COOPERATIVAS:  
ESTRATEGIAS DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS  
INDÍGENAS (1936-1946) PARA LA INSERCIÓN  
DE LOS INDÍGENAS EN EL MERCADO EN MÉXICO**

LÓPEZ HERNÁNDEZ, HAYDEÉ

## ARTESANÍAS Y COOPERATIVAS: ESTRATEGIAS DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS (1936-1946) PARA LA INSERCIÓN DE LOS INDÍGENAS EN EL MERCADO EN MÉXICO”

El impulso a la producción de artesanías o industrias artesanales -como se les llamó en su momento- tiene su antecedente en la modernidad decimonónica (Ovando, 2008: 29-44), en el proceso de consolidación del Estado nacional y del impulso de la industrialización y del ideal del progreso implícito en la vida urbana del siglo XIX. La elite intelectual, gobernante y del sector educativo, sobre todo, de la primera mitad del XX (p. ej. Sandoval 1998; López 2010 y 2015), impulsó estas estrategias para transformar las economías de las poblaciones rurales (indígenas y campesinas) e insertarlas en el entonces novedoso entorno de la industrialización, por medio del *reconocimiento* de estos productos, su *transformación* y algunas veces su *creación* —en aquellas comunidades que no poseían tradiciones de este tipo- a través de proyectos educativos que *mejoraran* su aspecto y, finalmente, de su extracción del consumo local y su *inserción* en el mercado nacional e internacional.

Gracias a los trabajos de autores como Engracia Loyo (1985, 1996, 1999), Susana Quintanilla (1996, 1997), Mary Kay Vaughan (2001) y Roberto Gallegos (1999) entre otros, conocemos parte de los proyectos educativos desarrollados a partir de la década de 1920, que impulsaron la creación de talleres artesanales en las poblaciones indígenas, y la forma en que éstos se concibieron como una estrategia que complementaría los ingresos del campo; mientras que los trabajos de autores como Victoria Novelo (1976 y 2013), han abierto la discusión en torno al ingreso de estas poblaciones al mercado y el capital, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, cuando tales estrategias constituyeron una parte significativa de las políticas indigenistas.<sup>1</sup>

No obstante, las acciones desarrolladas por el Departamento de Asuntos Indígenas (1936-1946) aún no han sido detalladas, pese a que tal instancia puede considerarse pionera porque no solo porque incentivó la producción de artesanías como parte de la labor educativa, sino porque elaboró todo un proyecto económico que aspiraba a insertar a la población indígena en la *vida productiva* y que contemplaba el ciclo completo de producción completamente subsidiado por el Estado: instalación de talleres, abastecimiento de materia prima e insumos, capacitación y profesionalización con miras a generar artesanos independientes, y venta en los mercados nacional e internacional. La *artesanía* adquirió el estatuto de *industria* y con ello se esperaba erradicar la pobreza de las poblaciones y lograr la autonomía económica del país, en el marco del proyecto económico nacional para la industrialización del campo y del impulso a las industrias nacionales (de Cárdenas, pero, sobre todo, de Ávila Camacho) (Torres 1984 y 1979).

Por otro lado, si bien el DAI nunca logró alcanzar el objetivo primordial de fungir como centro coordinador de todas las instancias gubernamentales vinculadas al llamado “problema indígena” como ha mostrado Alexander Dawson (2004), desde su segundo año de vida se convirtió en el nodo central de la educación indígena a nivel federal, al integrar las Misiones Culturales y los Centros de Educación Indígena (antes coordinados por la SEP), así como los internados indígenas (en 1941-1942), por lo que su impacto fue nacional (Memoria 1942:12).

---

<sup>1</sup> Véanse también los trabajos de Atl (1921), Martínez (1971) y Rubín (1974).

La dependencia dejó testimonio de su proyecto en sus *Memorias*. Son documentos impresos (un total de 1173 pags.) que informan al Congreso de los trabajos realizados anualmente, y por ello, los yerros del programa no son mencionados y los datos ofrecidos no son sistemáticos. No obstante, estos recuentos oficiales permiten vislumbrar algunos de los problemas que implicaba la inserción de pequeñas poblaciones rurales en el mercado global y la industrialización, brindándonos una primera aproximación que será contrastada con la documentación de archivo en otra etapa de esta investigación.

El DAI tenía como objetivo mejorar la economía de las poblaciones y transformar sus condiciones sociales por medio de su educación a partir de tres estrategias: 1) mejorar la producción agrícola y de industrias por medio de la enseñanza técnica especializada; 2) insertar a los indígenas en las normas del mercado y eliminar su individualismo; y 3) revalorizar sus productos frente al escenario nacional e internacional.

Desde su segundo año de vida integró las Misiones Culturales y los Centros de Educación Indígena, los cuales fueron reubicados y se inauguraron dos más (Paracho, Michoacán, y Los Remedios, Ixmiquilpan, Hidalgo), alcanzando 19 para 1938. No contamos con el registro para cada año sobre la cantidad de población atendida, pero de acuerdo a los últimos años tenemos 26 etnias registradas y más de 2000 personas anualmente.

TABLA 1. CENTROS DE EDUCACIÓN INDÍGENA, DAI, 1937-1938

Centro	Estado
Los Remedios	Hidalgo
Fray Bartolomé de las Casas	Ixmiquilpan
Paracho	Michoacán
Chichimecas	Guanajuato
Comaltepec	Puebla
Guelatao	Oaxaca
Zongozotla	Puebla
Ayutla	Oaxaca
Bachajón	Chiapas
La Purísima	México
Quitiyé	Guerrero
Pequetzén	SLP
San Gabrielito	Guerrero
Tlanepaquila	Veracruz
Ejido del Carmen	Guerrero
Caró	México
Amapilca	Guerrero
Matlapa	SLP
Comaltepec	Puebla

TABLA 2. NÚMERO DE JÓVENES INSCRITOS EN LOS CENTROS, DE ACUERDO A FAMILIA INDÍGENA Y AÑO FISCAL

Etnia	1944-1945	1945-1946
Zapotecas	166	188
Mixtecas	186	196
Mixes	20	33
Chinantecas	3	2
Nahoas	717	453
Huastecos	135	155
Totonacas	196	125
Otomíes	143	117
Popolocas	40	38
Tarascos	109	115
Mayas	20	---
Tzeltales	25	58
Tzotziles	14	46
Tarahumaras	172	160
Mazatecas	92	66
Yaquis	96	63
Mazahuas	2	4
Choles	7	39
Zoques	2	6
Tlapanecas	8	9
Chatinos	1	---
Mayos	19	20
Tlaxcaltecas	---	87
Chontales	---	80
Mayas	---	70
Chichimecas	---	1
Total	2173	2120

Los Centros estaban dotados de cuerpos técnicos que asesorarían las actividades de producción, tanto en el campo como en los talleres, y debían capacitar a la juventud para que “constituya un factor de producción” y crearle necesidades que elevaran su nivel de vida. Además de la instrucción primaria, les capacitarían para mejorar su agricultura, ganadería e industrias “para crear [...] nuevas fuentes de riqueza que les permitan salir del estado de miseria en que hoy se encuentran” (Memoria 1938a: 7).

En este mismo sentido, en el año fiscal de 1941-1942 se decidió cambiar las estrategias asistencialistas (p. eje. entrega de ropa), por otras enfocadas en volver productiva a la población. Siguiendo esta lógica, los 30 internados que existían se transformaron en: 12 misiones de Mejoramiento, una Misión de Colonización, dos Centros de Capacitación Técnica y 19 Centros Regionales de Capacitación Económica. Todas estas instancias tenían el objetivo de crear nuevas

formas de vida y producción en la población,<sup>2</sup> pero particularmente, eran los Centros los que llevaban sobre sus espaldas la misión más poderosa, pues eran los encargados de la tarea educativa (Memoria 1942: 12).

TABLA 3. NÚMERO DE INSTITUCIONES DEL DAI PARA LA ATENCIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS INDÍGENAS

Año fiscal	CCE	CCT	Misiones de Mejoramiento	Misiones de Colonización
1941-1942	12	2	12	1
1942-1943	21	2 mixtos 1 para mujeres	14	1
1943-1944	17	2 mixtos 1 para mujeres	No se especifica	No se especifica
1944-1945*	19	1 mixto 1 para mujeres	No se especifica	No se especifica
1945-1946	21	1 mixto 1 para mujeres	14	No se especifica

Eran de dos tipos: los Centros de Capacitación Económica y los Centros de Capacitación Técnica. Los primeros (CCE) se centraban en los jóvenes porque éstos tenían “a su cargo la misión histórica de redimir a su raza”. Así, a inicios de 1942 los Internados Indígenas y las Escuelas Vocacionales de Agricultura se transformaron en Centros de Capacitación Económica para promover la transformación económica, cultural y social de la zona, impartir enseñanza agropecuaria; dar conocimientos elementales (aritmética, castellano, higiene, civismo, historia y geografía); enseñar industrias regionales; y promover actividades sociales. El objetivo era brindar una técnica agrícola o industrial que les permitiera a los jóvenes ejercer con “éxito su función económica y social” en la comunidad de origen, favoreciendo el mejoramiento económico de los alumnos y su comunidad. Para el último año de funcionamiento del DAI se tenían 19 Centros (Memoria 1942: 66 y 71-72).

La normatividad de los Centros obligaba a que todo el personal hablara la lengua nativa del lugar, mientras que los estudiantes tenían participación en el gobierno de la escuela. Cada Centro podría alojar hasta 80 estudiantes que permanecerían hasta cuatro años. Sólo podían ingresar indígenas de entre 12 a 16 años, analfabetos o aquéllos que tuvieran una formación hasta tercer año de primaria, y se esperaba que, al egreso, hubiesen adquirido la destreza en una técnica agrícola y un oficio, para montar su propio taller o industria (para lo que recibirían la herramienta necesaria) (Memoria 1943: 84-86; 1944: 73).

No en todos los años fiscales se especifican los tipos de talleres y el número de alumnos, pero las siguientes tablas puede dar una idea general de lo ocurrido entre 1942 y 1945, mostrando la preeminencia de los talleres de carpintería, herrería, panadería, curtiduría, textilera, talabartería, y corte y confección; así como su crecimiento en número: para el año fiscal de 1944-45 se registran 105 unidades de producción con diferente especialidad en los 21 centros, y para el año siguiente 106 talleres.

<sup>2</sup> Las Misiones de Mejoramiento Indígena funcionaban como antes las Misiones vasconcelianas. Las misiones de colonización, por otra parte, tenían el objetivo de desalojar a los núcleos indígenas de las zonas en que se han arraigado por tradición o inercia y que resultan inadecuados para vivir y para “la obra de mejoramiento que se trata de realizar” (Memoria 1942: 59-66).

TABLA 4. CCE POR AÑO FISCAL (1943-1946)

Nombre del Centro	1943-1944	1944-1945	1945-1946
“Jesús Carranza”, Ayutla Oaxaca	x	x	
“Felipe Carillo Puerto”, Balantún, Yucatán	x	x	x
“Benito Juárez”, Guelatao, Oaxaca	x	x	x
“Ignacio Torres”, La Armonía, Colima	x	x	x
“Belisario Domínguez”, Las Casas, Chiapas	x	x	x
“Fray Bartolomé de las Casas”, Los Remedios, Hidalgo	x	x	x
“Juan Sarabia”, Matlapa, SLP	x	x	x
“Vasco de Quiroga”, Paracho, Michoacán	x	x	x
“Ponciano Arrigaga”, Pequetzén, SLP	x	x	x
“Carlos A. Carrillo”, San Agustín del Palmar, Veracruz	x	x	x
“Ricardo Flores Magón”, San Antonio Eloxochitlán, Oaxaca	x	x	x
“Xicotencatl Axayacatzin”, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala	x	x	x
“Miguel Hidalgo”, Siquirichic, Chihuahua	x	x	x
“Juan Francisco Lucas”, Tezitulán, Puebla	x	x	x
“Cuitláhuac”, Tónachic, Chihuahua	x	x	x
“Juan María Tetabiate”, Vicam, Sonora	x	x	x
“Agustín Pozos”, Zongozotla, Puebla	x	x	x
“Benito Juárez, Jalpa de Méndez, Tabasco		x	x
“Ignacio M. Altamirano”, San Gabrielito, Guerrero		x	x
“Fray Pedro de Gante”, La Llave, Querétaro			x

TABLA 5. CANTIDAD DE ALUMNOS EN CADA UNO DE LOS TALLERES DE LOS CCE, POR AÑO FISCAL (1942-1945)

Oficio	Número de alumnos		
	1942-1943	1943-1944	1944-1945
Herreros y mecánicos	145	175 (herrería) 37 (mecánicos)	266 (herrería) 35 (mecánica rural)
Carpinteros	335	356	424
Panaderos	91	84	89
Músicos	47	---	---
Curtidores	95	123	146
Avicultores	27	---	---
Albañiles	23	---	---
Textileros	69	183	162
Talabarteros	72	100	189
Torneadores	18	15	7
Zapateros	37	41	60
Guitarreros	8	12	15
Industrias diversas	25	---	---
Peritos agrícolas	49	---	---
Conservación de frutas y legumbres	23	64	35

Sericultores	34	---	---
Conservación de carnes	23	---	---
Jaboneros	32	51	47
Alfarería	---	71	52
Platería	---	28	54
Lacas	---	11	9
Corte y confección	---	135	132
Costura	---	35	180
Ahulados	---	30	---
Peluquería	---	---	20
Tejidos de estambre	---	---	15
Total	1153	1551	1937

TABLA 6. TIPOS Y NÚMERO DE TALLERES DE LOS CCE POR AÑO FISCAL  
(1942-1946)

Tipo de taller	Número de talleres			
	1942-1943	1943-1944	1944-1945	1945-1946
Talleres de carpintería	21	17	19	18
Talleres de herrería y mecánica	17	13 (herrería) 8 (mecánica)	13 (herrería) 8 (mecánica)	10 (herrería) 6 (mecánica)
Talleres de talabartería	9	11	12	10
Textilería	9	13	12	9
Curtiduría	7	10	12	11
Panadería	7	3	7	6
Albañilería	4	5	1	1
Zapatería	4	3	3	
Alfarería	2	4	5	4
Conservas (frutas y legumbres)	2	1	1	1
Lacas	2	1	1	1
Corte y confección de ropa	1	1	---	1
Hulería	2	1	1	2
Guitarrería	1	1	1	1 (instrumentos musicales)
Tejería	1	1	---	
Costura	---	1	---	1
Tornería	---	1	1	1
Peluquería	---	1	2	1
Platería	---	2	2	2
Jabonería	---	1	1	1
Tejidos de estambre	---	---	---	1
Zapatería	---	---	---	3
Total	89	103	105	91

Los Centros de Capacitación Técnica (CCT), por otro lado, tenían el objetivo de perfeccionar durante tres años, el oficio que el estudiante hubiese aprendido inicialmente en un CCE, formando técnicos (sociales, agricultores prácticos, maestros de cooperativismo, prácticos en construcciones rurales, prácticos en mecánica rural, prácticos en textilería, curtiduría, zapatería, carpintería, alfarería y talabartería) que promovieran el desarrollo económico y social de sus comunidades (y sin que pretendieran quedarse a laborar en la urbe) (Memoria 1944: 73).

Por ser éstos de carácter regional, sólo pudieron formarse cuatro: “Fray Pedro de Gante”, en Comalco, Estado de México; “Ignacio Altamirano” en San Gabrielito, Guerrero; el Centro de Capacitación para Mujeres “Carmen Serdán” en Galeana, Morelos (creado a fines de 1942); y el Centro en San Pablo Apetiltán, Tlaxcala en el que se impulsaba la platería de Taxco, la alfarería de Puebla, Oaxaca y Guadalajara (Memoria 1942: 72-77).

TABLA 7. CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

Nombre del CCT	Ubicación
“Fray Pedro de Gante”	Comalco, Estado de México
“Ignacio Altamirano”	San Gabrielito, Guerrero
Centro de Capacitación para Mujeres “Carmen Serdán”	Galeana, Morelos
Centro en San Pablo Apetiltán	Tlaxcala

También las Misiones de Mejoramiento Indígena incluían entre sus funciones la instalación de talleres y la enseñanza, pero entre la población adulta, para incorporarla “a los cuadros de la economía nacional”, es decir, para provocar la “acción productora”, favorecer el desarrollo integral y la transformación del medio en que vivían y, así, superar su condición económica y cultural.

Cada año se mantuvo un número constante de Misiones. Colaboraban en la construcción de casas habitación y edificaciones públicas (hogares infantiles, escuelas, unidades médicas, cooperativas de consumo, etc.); y en la instalación de molinos de nixtamal, postas mecánicas y zootécnicas, plantas de explotación ganadera e industrial, e introducción de agua potable. Se encargaban de la dotación de maquinaria y herramientas, de refacciones para las cooperativas de consumo e industriales, y apoyaban la crianza de animales domésticos, y proveían de árboles frutales. También organizaban diferentes dependencias del hogar por medio de las trabajadoras sociales, del servicio médico y la enfermería. Finalmente, también estaban encargadas de coadyuvar en la instalación de talleres de diferentes industrias y en la capacitación de los indígenas (Memoria 1942: 59-60). Lamentablemente, en este caso, no se reportan los gastos ejercidos.

TABLA 8. NÚMERO DE MISIONES DE MEJORAMIENTO POR AÑO FISCAL (1941-1946)

Año fiscal	Número de misiones
1941-1942	12
1942-1943	14
1943-1944	13
1944-1945	13
1945-1946	14

De forma paralela y complementaria, se establecieron cooperativas de consumo y de producción para incentivar las actividades económicas por medio de la eliminación de los intermediarios y la organización comunitaria de los indígenas: en materia artesanal, mientras que las cooperativas de producción permitirían el trabajo en conjunto de los artesanos, las de consumo les permitirían distribuir sus productos con mayores ganancias. En todos los casos, las cooperativas eran subsidiadas por el Estado para su instalación y hasta que pudieran ser sostenibles por sí mismas (Memoria 1938: 32-33). Aunque la información no es sistemática en este rubro, podemos observar que el número de cooperativas fue en un sostenido aumento (para 1943 se tenían 127 de producción en 21 estados, y al año siguiente ascendieron a 193), pese a que se reportan algunos problemas como la suspensión de algunas (p. ej. la de Pueblo Nuevo, Hgo.), y mal manejo administrativo en otras (en 1941 se reportan adeudos de hasta \$5 729.53 de una de éstas, sin especificar de cuál se trata).

En general, era un proyecto ambicioso y oneroso, pues el Estado se comprometía a mantener y acrecentar toda la infraestructura e insumos humanos y materiales necesarios a nivel nacional hasta que cada taller y cooperativa fuese autosuficiente. No obstante, se consideraba que el gasto ejercido era una *inversión* que a largo plazo reeditaría en la industrialización del ámbito rural y en la generación de autoempleos y, por ende, en la detonación de la precaria economía de estas poblaciones.

Como complemento, a partir de 1943 se observan ciertos cambios que tienden a mejorar el flujo de capital para la producción y a ampliar el mercado. En primera instancia, se estableció un sistema de contaduría en cada Centro, y en 1943 se propuso la creación de una Caja de Crédito Refaccionaria para Indígenas basada en sus usos y costumbres y siguiendo el modelo de las cajas de comunidad coloniales. El objetivo era hacerlo accesible a los indígenas, quienes, al ser analfabetos, no hablar español o no contar con propiedades, no eran sujetos crediticios de las instituciones regulares lo que limitaba su crecimiento económico (Memoria 1943: 9, 16-22, 179-186).

La mayor parte de los créditos se dieron para actividades agropecuarias y compra de artículos de consumo, y en menor medida para el funcionamiento de las industrias. En 1943-1944 se otorgaron 21 créditos y al año siguiente (1944-1945) 26, con una estimación total de \$212 107.55, y un monto de recuperación de poco más de la mitad por concepto de plazo vencido (\$107 749.95) (Memoria 1945: 32-40).

TABLA 9. CRÉDITOS OTORGADOS, EN PESOS (\$) M.N. (1943-1946)

Año fiscal	Número de créditos otorgados	Monto otorgado	Monto recuperado
1943-1944	21	212 107.55	108 316.03
1944-1945	26		
1945-1946	27	107 749.95	No se especifica

Por otro lado, se incentivó el ingreso de estas incipientes economías en los mercados nacionales y extranjeros por medio del apoyo en la difusión y venta de los productos. El primer ensayo ocurrió en la Feria Nacional de Año Nuevo de 1937, en la que las comunidades atendidas por el Departamento remitieron los productos más “interesantes” de sus industrias. Dado el aparente éxito en la venta, el Departamento se avocó a participar anualmente en la Feria Nacional Ganadera (Feria de San Jacinto, Distrito Federal), y en algunos otros foros, como las Ferias Indígenas. En esta última, el primer año, además de exhibir los productos, se presentaron a los productores para mostrar los procesos en los talleres, así como fotografías que mostraban los

tipos indígenas, sus usos y costumbres, su habitación y, también, las actividades desarrolladas por el Departamento (Memoria 1938a: 10). En aquella ocasión, se vendió casi la totalidad de los productos y los productores obtuvieron premios en los certámenes realizados. Lo mismo ocurrió en 1943, cuando al presentar los productos de los Centros de Capacitación, éstos casi se agotaron (Memoria 1942: 96, 136-141).

Por ello, en 1945 se decidió inaugurar un foro propio y permanente: una exposición en el edificio que ocupaba el Departamento en el centro de la capital, para concentrar, exhibir y vender los artículos producidos por los alumnos de los Centros y de los pequeños productores de las diferentes zonas del país. Los objetos eran inmediatamente pagados a sus productores para no retrasar la labor de sus talleres mientras aquellos eran vendidos al mercado (Memoria 1945: 35-37).

Con estas exposiciones el Departamento había extendido su propósito de enseñanza, para abarcar también al público lego: no sólo se esperaba que los productores se informaran sobre las demandas específicas de los compradores y de los certámenes, sino que, a la par, a los consumidores potenciales de la capital se les daría a conocer y, sobre todo, se les enseñaría a revalorizar las industrias indígenas como productos valiosos.

Las autoridades consideraban que la experiencia podría mejorar sustancialmente dado que el contexto internacional del fin de la gran guerra favorecía las condiciones de mercado porque el mundo había suspendido su producción en el “ramo de curiosidades” y, por tanto, México podría volverse muy atractivo para los fuertes mercados de América (lógica que alentaba en general el proyecto de industrialización del campo). Se afirmaba (para mediados de 1946) asimismo que las ventas iban en aumento y que ciertos productos no abastecían la creciente demanda (p. ej. casimires, las lacas artísticas, las guitarras, los objetos de platería y los objetos de madera).

Curiosamente no hay evaluaciones financieras, aunque se brindan algunos datos que permiten deducir que la fórmula aplicada no estaba dando los resultados esperados (industrialización + subsidio + crédito) para detonar la economía de las poblaciones. Por ejemplo, en 1944-1945, se refiere un gasto excesivo en materiales y herramientas para los talleres, debido al desperdicio que implicaba el aprendizaje de los alumnos. Por otro, considerando la producción de los talleres, el monto de los créditos otorgados resultaba incosteable considerando su producción: uno de los créditos más altos fue otorgado a Los Remedios, en Ixmiquilpan en 1943-44, el cual tuvo una producción total de \$681.23, y el año siguiente se estimó un gasto ejercido de \$263.50, así como un crédito de \$5 967.10 (1 760.20 salarios mínimos).<sup>3</sup>

Además, la producción de los talleres parecía insuficiente: para 1943-1944, se estima que el alcance fue de \$17 309.70, es decir, \$168.05 por cada uno de los 103 talleres que estaban en funcionamiento ese año. Y la situación no era distinta en las ventas: en 1945, se reportan ventas de hasta \$300.00 por día en la exhibición nacional. Este año el Departamento tenía en funcionamiento 19 Centros y 105 talleres, lo que implicaba que, considerando un reparto equitativo y sin contar a los talleres independientes, cada Centro había obtenido una venta de máximo \$15.78 diarios, o bien, \$2.85 por cada taller, cifras que no muestran una tendencia masiva en la venta de los productos, ni una ganancia sustentable que permitiera el crecimiento de los talleres, considerando que para este año el salario mínimo es de \$3.39 y las cifras no consideran

---

<sup>3</sup> El gasto ejercido para Los Remedios era de los más bajos, mientras que, para San Gabrielito y Teziutlán, Pue., de los más altos (\$1729.90 y \$1957.45 respectivamente). En cuanto al crédito, Los Remedios presenta uno de los más altos sólo superado por el de San Gabrielito, Gro. (de \$15655.70) (Memoria 1945: 31-33).

el costo de producción.<sup>4</sup> El año fiscal siguiente, se reportó una ganancia de \$10 684.00 y un total de remesas por \$23 768.83, es decir, una ganancia diaria de \$29.27, cifras que tampoco resultan halagüeñas para el desempeño de todo un año de comercialización sino que, por el contrario, muestran una baja considerable en las ventas con respecto al año anterior.

TABLA 10. ESTIMACIÓN DE VENTA DIARIA POR CC Y TALLER, PESOS (\$), M.N.

Año fiscal	Venta anual	Venta diaria	Promedio diario por Centro	Promedio diario por taller	Salario mínimo
1945-1946	No estimada	300	15.78	2.85	3.60
1946-1947	10 684.00	29.27	1.54	0.27	3.39

Pese a que las *Memorias* no ofrecen un análisis detallado de las cifras reportadas, es claro que las autoridades eran conscientes de que el proyecto presentaba problemas, ya que se insiste en que el impulso a la comercialización de las artesanías era una tarea sumamente compleja que requería del apoyo decidido por parte del gobierno, así como la reestructuración del Departamento y mayores instrumentos legales e institucionales para su mejor funcionamiento. En otras palabras, la evaluación era que, si la venta de los productos no alcanzaba las cifras esperables para el sostenimiento y posterior independencia y crecimiento de las industrias, ello se debía los yerros del Estado en cuanto a carencia institucional y apoyo económico insuficiente (subsidio), y no al proyecto de transformación económica de la población en sí mismo.

Tales cambios institucionales se plantearon desde 1941, cuando junto a la tarea educativa y el establecimiento del crédito para las poblaciones indígenas, se propuso el fomento industrial por medio de una sección que atendiera todo lo relativo a las industrias indígenas, además de la formación de un patronato que tuviera el objetivo de: “1. Conservar las características típicas de los productos indígenas; 2. Fomentar la producción industrial indígena; 3. Ampliar el mercado de las mismas; y 4. Lograr que el producto obtenga un precio justo por sus artículos” (Memoria 1942: 18).

La creación del Patronato, a partir del año siguiente (1942-1943), se encomendó a la nueva Oficina de Economía Indígena, para complementar las acciones emprendidas en materia de crédito y cooperativismo. El mal funcionamiento se atribuía a la crisis ocasionada por la anarquía en la producción que estaba orientada por una demanda que sólo consideraba los bajos precios y la calidad ínfima “propia para el gusto de elementos sin sentido crítico; los intermediarios que encarecían la producción sin generar utilidades para los indígenas”; y la “degeneración de los estilos autóctonos y del sello personal”, lo cual produciría que “las industrias indígenas pierdan su sello típico, auténtico, dejarán de tener valor real y quedará una gran mayoría de población indígena sin elementos de vida, debilitando de paso la economía general del país” (Memoria 1943: 163).

De esta forma, se planeaba la creación del Patronato de Industrias Indígenas como un organismo sujeto a la legislación vigente, descentralizado con intervención de capital privado pero más del 50% de acciones suscritas por el gobierno, que tendría la finalidad de: 1) ampliar el mercado de las industrias con exportación y organizar la producción para permitir su control y atención al mayoreo; 2) eliminar los intermediarios y brindar mayores ganancias a los indígenas;

<sup>4</sup> Consulta electrónica el 11 de abril de 2018 en: <http://www.mexicomaxico.org/Voto/SalMinInf.htm>

y 3) coadyuvar en la conservación de las características típicas del arte indígena preservándolo de las “degeneraciones impuestas por el afán mercantilista y de lucro” (Memoria 1943: 164).

No obstante, no hay seguimiento de este organismo en los dos últimos años de labores del Departamento, ni explicación alguna sobre su destino. Como fuera, en 1946 el DAI fue cancelado y no conocemos el destino de la Exposición que para este momento llevaba 16 meses en funcionamiento. Tampoco sabemos si los talleres pudieron subsistir tras cortar el subsidio con el que contaron hasta esta fecha, aunque dadas las cifras revisadas arriba, me parece sumamente probable que no.

No obstante, a la larga, en México se mantuvieron las preocupaciones sobre la formación de un Patronato que evitara la “degeneración” de las artesanías y apoyara su inserción en el mercado. Porque, de hecho, y pese al cierre y aparente fracaso del DAI y parte de sus políticas, el proyecto de transformación económica de las poblaciones indígenas a partir de la producción de artesanías y su inserción en el mercado, fue recuperado por las instancias indigenistas de los siguientes años, convirtiéndose en uno de los ejes de las políticas en materia indígena en el país. Los problemas visibles en el proyecto de aquéllos años también se mantuvieron, incluso hasta hoy, cuando además de lograr que sea una producción sustentable, se suma el reto de su inserción en un mercado más globalizado y feroz, el debate de la propiedad intelectual de los productos, y el ideal de conservar intactas las tradiciones de estas poblaciones, convirtiendo su situación en una paradoja insalvable.

## I. BIBLIOGRAFÍA

Atl, Las artes populares en México, 2 tomos, México, Tipografía Cultura, 1921. López, Rick, *Crafting Mexico: intellectuals, artisans, and the state after the revolution*, Durham, Duke University Press, 2010.

Dawson, Alexander, *Indian and Nation in Revolutionary Mexico*, Tucson, The University of Arizona Press, 2004.

-----, “Olinala y la indigenización transnacional de la cultura nacional mexicana”, en Daniela Gleizer y Paula López Caballero (coords.), *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2015, pp. 285-336.

Gallegos, José Roberto, “La artesanía, un modelo social y tecnológico para los indígenas”, *Política y cultura*, N° 12, México, UAM-X, 1999, pp. 223-241.

Loyo, Engracia, “La empresa redentora. La casa del estudiante indígena”, *Historia Mexicana*, Vol. XLVI, N° 1, julio-septiembre, 1996, pp. 99-131.

-----, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, 1999.

-----, *La casa del Pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP-Cultura, 1985.

Memorias correspondientes a los periodos del 1° de enero al 31 de agosto de 1936 y del 1° de septiembre de 1936 al 31 de agosto de 1937, México, DAI, 1938.

Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas, septiembre de 1937-agosto de 1938, presentada al H. Congreso de la Unión por el jefe del departamento, México, DAPP, 1938a.

Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas, 1941-1942, México, DAPP, 1942.

- Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas, 1942-1943, México, DAPP, 1943.
- Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas, 1943-1944, México, DAPP, 1944.
- Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas, 1944-1945, México, DAPP, 1945.
- Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas, en el periodo de 1945-1946, México, DAPP, 1946.
- Novelo, Victoria, Artesanías y capitalismo en México, México, SEP-INAH, 1976
- , “Las artesanías mexicanas”, en Enrique Florescano (coord.), El patrimonio nacional de México, Vol. II, México, CONACULTA-FCE (Colección Biblioteca Mexicana), 2013, p. 114-5.
- Ovando, Claudia, “Las artesanías como artífices culturales de la nación”, en Raúl Béjar y Silvano Héctor Rosales (coords.), La identidad nacional mexicana en las expresiones artísticas. Estudios históricos y contemporáneos, Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades, México, UNAM-Plaza y Valdés, 2008, pp. 29-44.
- Porfirio Martínez Peñaloza, “Arte popular en México”, Anuario indigenista, vol. XXXI, diciembre, 1971.
- Rubín de la Borbolla, Daniel, Arte popular mexicano, México, FCE, 1974.
- Sandoval Pérez, Margarito, Arte y folklore en “Mexican Folkways”, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Torres Ramírez, Blanca, Historia de la revolución mexicana. Periodo 1940-1952, Vol. 21 Hacia la utopía industrial, México, El Colegio de México, 1984.
- , Historia de la revolución mexicana. Periodo 1940-1952, Vol. 19 México en la Segunda Guerra Mundial, México, El Colegio de México, 1979.
- Quintanilla, Susana, “Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación”, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 1, N° 1, enero-junio, 1996, pp. 137-152.
- Quintanilla y Vaughan, Escuela y sociedad en el periodo cardenista, México, FCE, 1997.
- Vaughan, Mary Kay, La política cultural en la revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940, México, FCE, 2001.

**LA ÚLTIMA GRAN FRONTERA NORTE  
DE LA NUEVA ESPAÑA: LA PROVINCIA DE NUEVO  
MÉXICO DE ACUERDO CON LA OBRA DE JUAN  
DE VILLAGUTIERRE Y SOTOMAYOR (1704)**

SEGOVIA LIGA, ARGELIA  
ARIAS ORTIZ, TERI

# LA ÚLTIMA GRAN FRONTERA NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA: LA PROVINCIA DE NUEVO MÉXICO DE ACUERDO CON LA OBRA DE JUAN DE VILLAGUTIERRE Y SOTOMAYOR (1704)

## I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La historiografía acerca de los procesos de conquista y colonización del continente americano abarca un incontable número de trabajos, muchos de éstos son testimonios y narrativas autobiográficas de aquellos quienes viajaron allende del mar océano; otros autores crearon, desde la Península Ibérica, crónicas oficiales con el fin de explicar y justificar la expansión imperial de España en el Nuevo Mundo (Cuesta 2007:115-150).

A finales del siglo XVII el abogado Juan Villagutierre Sotomayor (¿? - ¿1710?), quien laboraba como relator del Consejo de Indias, escribió su obra más conocida *Historia de la conquista de la provincia del Itza, reduccion, y progressos de la de El Lacandon, y otras naciones de indios bárbaros de la mediación de el Reyno de Guatemala a las provincias de Yucatan en la America Septentrional*, publicada por primera vez en 1701. A principios del siglo XVIII Villagutierre también escribió *Historia de la conquista, pérdida y restauración de el Reyno y Provinzias de la Nueva México en la América Septentrional*. Este último manuscrito nunca llegó a publicarse, razón por la cual ha permanecido casi en el desconocimiento y con una mínima difusión en el mundo académico.

Villagutierre y Sotomayor describió en ambas obras la historia de las fronteras noroeste y sureste del imperio español: la Provincia de Nuevo México y el Petén guatemalteco. Ambas regiones fronterizas referidas en la obra de Villagutierre presentan similitudes importantes. Algunos de estos elementos compartidos entre ambas fronteras fueron la ausencia de metales preciosos en el territorio y la inexistencia de grandes poblaciones. Ante estas características Villagutierre y Sotomayor enfatizó en un elemento en común en ambos casos: las entradas militares y los esfuerzos hispanos por crear una sólida frontera que dividiera el imperio español del resto del “bárbaro territorio americano” (Rodríguez Mir 2006:238). En específico, la obra de Villagutierre referente a la Provincia de Nuevo México incluye valiosa información acerca de la conformación del territorio, la historia de sus habitantes originales y las exploraciones españolas llevadas a cabo a lo largo la región.

Si bien Villagutierre no incluyó de manera explícita un discurso histórico-literario que definiera la Provincia de Nuevo México como un límite territorial entre la civilización y la barbarie, lo cierto es que las alegorías referentes abundan en la obra. Mención especial merece el binomio discursivo que constantemente aparece entre el mundo civilizado, por ende, cristiano, establecido por los españoles, en contra posición con el entorno “bárbaro” o no- cristiano representado por el territorio “salvaje” de los indígenas no conquistados. Como varios autores han señalado, esta perspectiva de diferenciación fue resultado de la necesidad de los conquistadores españoles de reducir la diversidad americana a un esquema simplista que permitiera la dominación de los nuevos vasallos de la Corona. La obra de Villagutierre acerca de Nuevo México sigue pues una lógica discursiva civilizatoria en la cual la historia de la provincia y sus habitantes aparece en forma lineal, incluyendo los diversos métodos de coerción y políticas

---

<sup>1</sup> Queremos expresar nuestro agradecimiento al Dr. Gary Van Valen, de University of West Georgia, en los Estados Unidos, por su ayuda en la primera fase de esta investigación. Del mismo modo, agradecemos a Pablo Andrés Escapa, bibliotecario de la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid, España, facilitarnos información adicional acerca del manuscrito de la historia de Nuevo México de Villagutierre Sotomayor.

pacificadoras que los hispanos dirigieron hacia los indígenas de la región, concluyendo con la exitosa pacificación de la rebelión de los “indios Pueblo” en el siglo XVIII (Flager 2000:222).

## II. HISTORIA DE LA CONQUISTA, PERDIDA Y RESTAURACION DE EL REYNO Y PROVINCIAS DE LA NUEBA MÉXICO EN LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL: ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS.

Algunas fuentes refieren que Villagutierre, natural de Valladolid (M. Fernández García 1995:577), trabajó como abogado de la Real Chancillería de Valladolid (Schäfer, Bernal y González 1995:577), y que tiempo después ocupó la posición de relator en el Consejo de Indias desde el 10 de marzo de 1696 hasta principios de 1709 (Lárraga 1999:3). De igual forma existen referencias que apuntan a que Villagutierre habría muerto entre 1709 y 1710 sin nunca haber visitado las Américas.

Del manuscrito *Historia de la conquista, perdida y restauracion de el Reyno y Provinzias de la Nueva México en la América Septentrional*, existen dos copias: una en la BNE; y la otra copia en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. El manuscrito consta de dos volúmenes de 449 y 446 folios cada uno. El nombre del autor aparece en la portada de la copia resguardada con la leyenda: “Escribió esta obra Don Juan de Villagutierre y Sotomayor.”

En el manuscrito *Historia de la conquista, perdida y restauracion*, Villagutierre anota que comenzó a escribir esta obra después de que concluyó la historia de la conquista del Petén Itzá:

Escribí la historia de la conquista de los itzáes, y lacandones de la mediación entre Yucatán, y Guatemala en la América Septentrional [...] Llegué con la narración de estos prósperos hasta el límite que tenía cuando ya eran capaces de formar bastante volumen, el cual di a luz con el nombre o título de primera parte de aquellas conquistas[...] (Villagutierre 1704:1-1v).

En la *Historia de la conquista, perdida y restauracion...* Villagutierre menciona una serie de eventos que permiten sostener que el relator terminó de escribir la historia de la conquista del Petén Itzá y después se dedicó a conformar la historia de la conquista de Nuevo México. En la última página de la *Historia de la conquista, perdida y restauracion...* se lee:

Vinieron los papeles autenticos de las operaciones desta ultima tercera reduzion, o reconquista a la Çiudad de Mexico, y a manos del Conde de Moctezuma que ya se allava Virrey de la Nueva España, y oi Duque de Atrisco, y Governador del consejo de Indias, a tiempo que ya su Magestad Catholica en atencion a los espeçiales serviçios del Governador Don Diego de Bargas, de la primera, y segunda reduzion de aquellas gentes de la Nueva Mexico le había echo merced de titulo de Castilla y de prorrogacion del Gobierno, y Capitanía General de aquel Reyno, y de Castellano de sus fuerzas por otros çinco años mandando se les diessen grazias, y privilegio de pazificador, del qual gozassen todos aquellos que se ubiessen enpleado, y ocupadosse en los progresso de tan gloriosas facziones, como se havían executado en aquel Reynado de la Nueva Mexico, y sus Provinzias= (Villagutierre 1704:447)

En esta sección del texto Villagutierre establece que el Conde de Moctezuma, José Sarmiento de Valladares, Duque de Atrisco, permanecía como Gobernador del Consejo de Indias, posición que el conde ocupó de 1705 a 1708. De igual forma, Villagutierre mencionó en esta sección que el gobernador Diego de Vargas había ya concluido a este tiempo un periodo adicional de 5 años que el virrey directamente le había otorgado debido a los exitosos resultados en la pacificación de Nuevo México. Con base en esta información podemos decir que Villagutierre hizo referencia al año de 1704, fecha en la que posiblemente terminó de redactar la *Historia de la conquista, perdida y restauracion*.

### III. CONTENIDO DEL MANUSCRITO HISTORIA DE LA CONQUISTA, PERDIDA Y RESTAURACION E ÍNDICE GENERAL

La organización del manuscrito se divide en libros y estos a su vez en capítulos. La obra contiene diez libros y cada uno de ellos incluye entre diecisiete y veintidós capítulos en promedio.<sup>2</sup>

El contenido del manuscrito comienza con información geográfica de las Américas y de sus primeros pobladores en ambos hemisferios. En esta sección Villagutierre constantemente aludió a las obras e interpretaciones hechas por diversos cartógrafos, exploradores o cronistas del Viejo Mundo que coadyuvaron a la creación del imaginario europeo acerca de las Américas.

El autor continuó su manuscrito con la historia del poblamiento de la capital de la Nueva España. A partir de este punto, el autor describió la exploración que Pánfilo de Narváez llevó a cabo en la Florida para después ocuparse específicamente del naufragio que sufrió Alvar Núñez Cabeza de Vaca y sus acompañantes, y la manera en que llegaron a Culiacán<sup>3</sup>. A partir de aquí, el contenido del manuscrito describe en detalle las experiencias de Cabeza de Vaca y sus compañeros en los territorios del norte, desde los encuentros que éstos tuvieron con los pobladores originarios de la región hasta su interés y cuitas en la búsqueda de la ciudad de Cibola (véase Cabeza de Vaca 1555).

Continúa con las exploraciones hechas por Francisco Vázquez de Coronado en los territorios del norte (Vázquez Coronado 1865:563; Jaramillo 1865:304-329). Es a partir de este punto que el autor centró sus descripciones en las diversas “entradas”, exploraciones, y territorios que los españoles “descubrieron” al norte de las Américas. Culiacán, Sonora, Isla de Cedros, Zacatecas, Durango y Nuevo México son algunos de los lugares que los españoles exploraron y sometieron en nombre del monarca español. Es a partir de esta sección y hasta el final de la obra que el autor se interesó por incluir los nombres de los personajes más relevantes para entender la historia del territorio de Nuevo México durante la colonización española; Francisco de Ulloa, Gaspar Pérez de Villagrà, el virrey Antonio de Mendoza, así como los conquistadores Alonso Pacheco y Juan de Oñate, son constantemente mencionados en el resto del manuscrito.

Asimismo, la obra incluye los nombres de algunos líderes teguas, xemes, tanos, pecuríes y zuñis, como los de Pedro Naranjo, Antonio Malacate, Luis Tupatu, Antonio Bolsas, entre otros. Igualmente, este apartado incluye valiosa información acerca de las poblaciones indígenas de la región, y las alianzas que entre estos grupos existieron, lo que hace de esta sección del manuscrito una rica fuente de geografía etnopolítica de la región previa a la invasión española e incluso posterior a la imposición del orden colonial y, por ende, de la destrucción y construcción de las fronteras. Los últimos libros explican la forma en que la diplomacia y alianzas que los españoles colonos lograron establecer con los indígenas de la región, especialmente con los xemes, contribuyeron en la supresión de diversas rebeliones indígenas en contra de los asentamientos españoles. Es así que el manuscrito incluye información acerca del fin de las refriegas indígenas que desestabilizaban la región, así como la muerte del líder pecurí Antonio Jupatu. En esta sección del manuscrito Villagutierre también describió la forma en que sucedieron las reducciones de los últimos rebeldes indígenas, y finalmente lo que los españoles llamaron “la reconquista” de la Nueva México.

---

<sup>2</sup> La organización de los libros y sus correspondientes capítulos sigue un patrón de estricta numeración, por lo menos hasta el “Libro 8,” en el cual el amanuense cometió varios errores en el conteo de los capítulos ya que después del capítulo 14, el escribano siguió con el capítulo 8, y al capítulo 11 le precede el capítulo 16. Aun considerando estos errores, en términos matemáticos diremos que el manuscrito incluye diez libros y un total de 198 capítulos.

<sup>3</sup> Actual estado de Sinaloa, México.

El manuscrito concluye acertando la instauración de Diego de Vargas como gobernador de Nuevo México por mandato directo del virrey de la Nueva España. Con este último evento el autor da por concluida su obra y atestigua el fin del periodo de conquista, reconquista y pacificación de la provincia de Nuevo México a manos de los hispanos.

#### IV. CONTEXTO HISTÓRICO DEL MANUSCRITO

Considerando el marco temporal mencionado, existen una serie de eventos que debieron influir no solo en el contenido del manuscrito, sino también en el objetivo que la obra tenía para el reino. A mediados del siglo XVII el imperio español enfrentaba una de las crisis más intensas para controlar, administrar y mantener las vastas colonias en las Américas bajo el control de la casa de los Austria (Suárez y Gallego 1986:343-393). Dentro de este contexto la obra de Villagutierre adopta un sentido significativo, pues describe los esfuerzos, no solo de españoles, sino de religiosos y de indígenas aliados, por mantener bajo su control los diversos territorios que los españoles ya habían clamado para la Corona y así mantener sus fronteras.

Por lo menos tres grandes eventos o situaciones fueron las que Villagutierre consideró para dar forma a su *Historia de la conquista, perdida y restaurazion...* La primera de ellas es la serie de exploraciones francesas e inglesas llevadas a cabo en regiones cercanas a Nuevo México; la Rebelión de los indios Pueblo (1680) y la Guerra de Sucesión española (1701-1714).

##### *IV.1 Exploraciones francesas e inglesas en el norte de Nuevo México, 1681*

Una de las principales amenazas del imperio español era el proteger sus fronteras de las expediciones francesas llevadas a cabo en el norte y sureste de los actuales Estados Unidos. Gracias a las expediciones por la llamada “Ruta de las Pieles,” para mediados del siglo XVIII los franceses ya habían colonizado los polos norteños de la Luisiana, y los límites de los actuales estados de Montana y Wyoming. Estas rutas comerciales, así como la creación de alianzas con los indígenas de la región, pusieron a los franceses en clara ventaja para comerciar y ocupar los territorios explorados, los cuales delimitaban con las fronteras de los territorios españoles (véase Neill 1884:163-196).

De igual manera, los franceses y sus exploraciones no solamente avanzaban del norte hacia el sur de Norteamérica, sino también hacia las grandes planicies, el área de los grandes lagos y hacia el área del Misisipi. Después de la primera década del siglo XVIII, el territorio de la Luisiana comenzó a ser el punto desde el cual los franceses consolidaron alianzas importantes con sociedades indígenas del Misisipi y especialmente con la nación Natchitoches, lo cual les permitió seguir el caudal del río Arkansas hasta los actuales territorios de Colorado, esto sin considerar que los franceses tenían asentamiento fijo en Illinois (véase Vidal 2006:125).

Por si fuera poco, los ingleses también se aproximaban al territorio de la Florida, en especial hacia la región donde actualmente se localiza el estado de Georgia, donde la rebelión de los indígenas yamasee, en lo que era llamado la provincia de Guale, en 1597 expulsó a los religiosos y a las autoridades españolas por un periodo de casi un año (Véase Vidal 2006:125). La amenaza de los ingleses era ya bien conocida por los españoles e incluso es mencionada por Villagutierre Sotomayor en el segundo libro del capítulo cuarto intitulado “Quería la reyna de Inglaterra ocupar la Nueva México...” (Villagutierre 1704:106-110v). En este capítulo el autor plasmó los intereses reales que la misma reina de Inglaterra tenía en colonizar las regiones de Nuevo México. De acuerdo con la narración, fue gracias a los reportes que hizo Fray Diego Márquez directamente al rey Felipe en el año de 1588 que éste último decidió comenzar la colonización formal de Nuevo México en el año de 1589.

#### IV.2 *La Revuelta de los Indios Pueblo, 1680-1694*

El avance colonizador de los españoles se vio afectado por una serie de rebeliones indígenas que tuvieron lugar en los territorios de la recién formada Provincia de la Nueva México. Dentro de todas estas rebeliones, la que logró expulsar a los españoles fue la rebelión de los indios Pueblo en 1680 (Rubio Mañé 2005:151-226).

La resistencia de los Pueblo no fue un fenómeno aislado, sino que otros grupos, como los zuni y los apaches, aprovecharon el aparente “abandono” de los territorios cercanos a Santa Fe y la gran distancia que existía entre éstos y los grandes asentamientos españoles para contribuir en la revuelta indígena (Rubio Mañé 2005:197-198).

Eventualmente, la división al interior de los indígenas y las expediciones militares españolas para reconquistar la Provincia, permitieron que, para el mes de mayo de 1695, después de violentos enfrentamientos entre españoles e indígenas de la región, los españoles se reinstalaran en Santa Fe. Este éxito se debió a las alianzas con pobladores como los pecos, tesuques y zías, con lo cual finalmente se logró que regresaran las primeras cuarenta y cuatro familias españolas de nuevos colonos a Santa Fe. Con el nombramiento de don Diego de Vargas como nuevo gobernador de la provincia de Nuevo México y de las familias, la Corona española consolidó el proceso de reconquista de la Provincia.

#### IV.3 *La Guerra de Sucesión española*

Por otra parte, no debe quedar de lado que la producción de la *Historia de la conquista, perdida y restauración* se llevó a cabo durante uno de los cambios más significativos en la historia de la Corona en la Península Ibérica: el final del poderío de los Habsburgo y el comienzo de la era de los Borbones. A finales del siglo XVII la Corona española estuvo en manos de Carlos II (1661-1700), proclamado rey de España en 1665 después de la muerte de su padre Felipe IV, quien, de cierta forma “...legó a su sucesor un erario público [sic] vacío, una moneda desacreditada y una multitud de nuevos impuestos” (Lynch 2007:557). Cuando Carlos II subió al trono la situación empeoró aún más. Carlos II se vio obligado a delegar el poder a su madre y después a favoritos y ministros.

El desajuste al que se enfrentaba todo el reino se vio reflejado en la disposición que desde España se hacía para las colonias en el Nuevo Mundo. Mientras Carlos II tuvo la Corona, fueron nombrados 72 consejeros para el Consejo de Indias, de los cuales solamente 10 fungieron por más de 10 años. Además, se nombraron consejeros supernumerarios con el único objetivo de incrementar salarios. Por si esto no fuera poco, el acceso a todo tipo de cargo se facilitó sobremanera permitiendo que éstos se vendieran al mejor postor (Lynch 2007:757).

Carlos II heredó el trono a Felipe V de Borbón (duque de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia). El último de los Austria menores murió en 1700 e inmediatamente se creó una Junta de Gobierno. Un año más tarde estalló la Guerra de Sucesión que se extendió hasta 1714. El nombramiento de un Borbón ocasionó serios problemas separatistas; la Corona de Castilla, las Indias y los territorios de Ultramar reconocieron como Rey a Felipe V, pero la de Aragón, que incluía además a Cataluña y Valencia, reconoció a Carlos III. De igual forma la “Gran Alianza” creada por Francia, Inglaterra, Dinamarca y Holanda desempeñaron un papel de suma importancia durante la guerra de sucesión en contra de España y Francia. Después de que Felipe V ganara las batallas de Almansa, Briguega y Villaviciosa y Carlos de Austria heredara el Sacro Imperio Romano Germánico bajo el nombre de Carlos VI se firmó en 1713 el Tratado de Utrecht, con lo cual se le otorgó al Borbón el reino español.

## V. CONCLUSIÓN

El manuscrito *Historia de la conquista, perdida y restaurazion* es resultado fehaciente de la confluencia de los acontecimientos anteriormente señalados, los cuales marcaron un periodo en el que los territorios conquistados por los españoles, especialmente las zonas fronterizas de los virreinos corrían el riesgo de ser retomados por sus habitantes originales o por otros colonos europeos, como los ingleses o los franceses. Villagutierre Sotomayor manifestó en el contenido de su obra los temores que las autoridades coloniales tenían por la posible pérdida del territorio y rebeliones indígenas.

Del mismo modo, la obra de Villagutierre Sotomayor también refleja el temor del imperio español a perder colonias en las Américas en un momento de transición crítico dada la sucesión real y las revueltas al interior de sus colonias americanas. Así, la obra de Villagutierre deja testimonio de la grandeza del imperio español durante el reinado de los Habsburgo, el cual llegó a su fin después de la Guerra de Sucesión. Al mismo tiempo se suma a los pilares de la historia oficial de la Corona española en su periodo de esplendor desde una perspectiva del Imperio, representado por el rey y las autoridades civiles españolas.

La obra en sí es una rica fuente de análisis que sin duda podrá ofrecer nuevas líneas de investigación acerca de las fronteras de la Provincia de Nuevo México y zonas circunvecinas. Si bien sería muy pretencioso decir que la obra de Villagutierre puede llenar los vacíos acerca de la historia colonial de dicha Provincia, sí es posible considerar que un análisis multidisciplinario de dicho manuscrito podrá ofrecer nuevos acercamientos para revisar la transformación histórica de la frontera norte del Virreinato de la Nueva España

Consecuentemente, esta obra es una referencia obligada para el historiador actual, quien puede encontrar en el manuscrito información específica acerca de cronistas, religiosos y/o exploradores.

Además, el valor histórico de un documento como el que escribió Villagutierre acerca de Nuevo México es que ofrece, como se ha venido enfatizando, una visión histórica desde el punto de vista de la corona española. Esta obra no es un trabajo escrito por un representante religioso, ni por un explorador español en busca de inmortalizar sus memorias, clamar títulos de nobleza o de tierra gracias a sus incursiones, como Bernal Díaz del Castillo; sino que ésta es una interpretación hecha por un hombre del Imperio ibérico, y para el Imperio ibérico, con base en una selectiva consulta de fuentes primarias. En otras palabras, esta es una obra de similar manufactura a la que ofreció Pedro Mártir de Anglería en sus *Décadas del Nuevo Mundo* (1530). Así, la obra de Villagutierre simboliza un referente obligado para completar los estudios historiográficos acerca de Nuevo México, al igual que se le considera a las obras de Villagrà, Cabeza de Vaca, Nuño de Guzmán, Marcos de Niza, Hernando de Alvarado, Toribio de Paredes o Matías de Mota. No en vano el propio Cronista mayor Antonio de León Pinelo reconoce a Villagutierre como escritor de Indias.

Las razones por las cuales creemos que el manuscrito de Villagutierre ha quedado rezagado de las actuales investigaciones son varias. La principal es que la *Historia de la conquista, perdida y restaurazion* ... nunca ha sido publicada, posiblemente porque el autor la concluyó durante los últimos años de los Habsburgo y el comienzo del poderío de los Borbones, por lo cual la razón política de publicar una obra que ensalza los logros expansionistas de los Habsburgo en las Américas resultaba de poca trascendencia para los nuevos Borbones que luchaban por la sucesión del poder. La obra de Villagutierre y su difusión pudo ser determinada por el cambio de administración en la corona española, y no por falta de rigor historiográfico. Así, después de casi dos siglos, la única versión publicada hasta ahora de la obra de Villagutierre es la edición no

completa de Charles Herrera (1953), la cual ofrece un recuento general del contenido de la obra de Villagutierre; sin embargo, este trabajo ha dejado de publicarse, lo cual dificulta el acceso y consulta al contenido del manuscrito original.

Es así que este trabajo intenta ofrecer una panorámica general del legado de Villagutierre con la finalidad de atraer el manuscrito a la esfera académica y que se convierta en una fuente accesible para los interesados en el tema.

Concluimos que el trabajo del relator puede ayudar a replantearnos la actual posición político-geográfica entre México y los territorios fronterizos de la Norteamérica colonial más allá de sus fronteras artificiales y a su vez a la reincorporación y “rescate” de la historia de la Provincia de Nuevo México dentro de la historia colectiva del virreinato de la Nueva España.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Cuesta, M. (2007): “Los Cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo”. En: *Revista Complutense de Historia de América*, [33], pp. 115-150.

Flager, Edward K. (2000): “La política española para pacificar a los indios apaches a finales del siglo XVIII”. En: *Revista española de antropología americana*, [30], pp. 221-234.

Lárraga, M. (1999): “La mística de la feminidad en la obra de Juan Villagutierre Sotomayor: Historia de la conquista, pérdida y restauración del reyno y provincia de la Nueva México en la América septentrional (1698). PhD diss., University of New Mexico.

Lynch, J. (2007). *Los Austrias 1516-1700*. Barcelona: Crítica.

Neill, E. D. (1884): “Discovery along the Great Lakes”. En: *French Exploration and Settlements in North America, and Those of the Portuguese, Dutch, and Swedes, 1500-1700* Boston/New York: Houghton, Mifflin and Company, pp. 163-196.

Núñez Cabeza de Vaca, A. (1555): *Naufragios*. Valladolid: s/e. Relación que en el Consejo Real de las Indias hizo el Licenciado Antonio de León Pinelo, Relator de su Alteza, sobre la pacificación y población de las provincias del Manché y Lacandón, que pretende hacer don Diego de Vera Ordóñez de Villaquirán, Caballero de la Orden de Calatrava, año de 1638 (1960). Guatemala: Editorial Universitaria.

Rubio Mañé, J. I. (1983): *El virreinato: Expansión y defensa*. México: Fondo de Cultura Económica.

Schäfer, E. (2003): *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Historia y organización del Consejo y de la Casa de la Contratación de Indias*. Castilla y León: Consejería de Educación y Cultura.

Suárez, L./Gallego, J. A. (1986): *La crisis de la hegemonía española*. Madrid: Ediciones Rialp.

Vidal, C. (2006): “Les pays des Illinois, six villages français au cœur de L'Amérique du Nord, 1699-1765”. En: Wien, T., Vidal, C. et Frenette, Y. (eds.): *De Québec à l'Amérique française: histoire et mémoire : textes choisis du deuxième Colloque de la Commission franco-québécoise sur les lieux de mémoire communs* Québec: Les Presses de l'Université Laval, pp.125-138.

Villagrà, G. de (1610). *Historia de la Nueva Mexico*. Alcalá: Luis Martínez Grande.

Villagutierre y Sotomayor, J. de (1701): *Historia de la Conquista de la Provincia del Itzá*. Madrid: Imprenta de Lucas Antonio de Bedmar y Narváez.

Villagutierre y Sotomayor, J. de (¿1710?): Historia de la conquista, perdida y restauracion de el reino y provincia de la Nueva Mexico en la América Septentrional, manuscritos 2822 y 2823. Madrid: Biblioteca Nacional de España.

Villagutierre y Sotomayor, J. de (¿1710?): “Historia de la conquista, pérdida y restauración de el Reyno y Provinzias de la Nueva México en la América Septentrional”. En: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000039898&page=1> (15 enero 2018).

Villagutierre y Sotomayor, J. de (1933): Historia de la Conquista de la Provincia del Itzá. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Villagutierre y Sotomayor, J. de (1983): History of the conquest of the province of the Itza:

subjugation and events of the Lacandon and other nations of uncivilized Indians in the lands from the kingdom of Guatemala to the provinces of Yucatan in North America. California: Labyrinthos.

Villagutierre y Sotomayor, J. de (1985): Historia de la conquista de Itzá. Madrid: Historia.

Villagutierre y Sotomayor, J. de (1985); Historia de la conquista de la Provincia de el Itzá. México: Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.

**GUERRA Y PAZ EN EL DISCURSO ANTIIMPERIALISTA:  
EL PARTIDO COMUNISTA DE COLOMBIA FRENTE  
A LA GUERRA COLOMBO-PERUANA (1932-1938)**

ZULMA ROCÍO ROMERO LEAL

## GUERRA Y PAZ EN EL DISCURSO ANTIIMPERIALISTA: EL PARTIDO COMUNISTA DE COLOMBIA FRENTE A LA GUERRA COLOMBO-PERUANA (1932-1938)

El Partido Comunista de Colombia (PCC) fue fundado en 1930 en Bogotá, luego del proceso de bolchevización del Partido Socialista Revolucionario (PSR) (Meschkat 2008: 39-56). Pero en 1935, decidida a enfrentar el fascismo, la IC llamó a sus secciones nacionales, los partidos comunistas, para que establecieran alianzas con fuerzas democráticas. En esta ponencia veremos cómo el profundo cambio ideológico que enfrentó el joven partido revolucionario con la búsqueda del llamado “Frente Popular” afectó sus concepciones de la guerra y de la paz.

Para el comunismo la guerra era el producto de la voracidad capitalista que, en su fase más avanzada, el imperialismo, pretendía hacerse con el control de territorios, recursos y poblaciones en todo el mundo. Precisamente, la ruptura con la II Internacional se completó por el desacuerdo a apoyar los ejércitos nacionales en la Primera Guerra Mundial, que enfrentarían a trabajadores en defensa de los intereses capitalistas que los alistaban bajo los emblemas patrióticos. La experiencia rusa de la Gran Guerra de 1914 había dejado la lección a los trabajadores de que lo que debían hacer era volver sus armas contra “sus jefes burgueses”. (“De la espantosa carnicería de 1914-18”, 1 sept. 1932, 8; “Cómo se compacta el Frente Anti-soviético”, 19 ag. 1932, 3).

Los conflictos de clase, llevados a la geografía, se coloreaban con los intereses del imperialismo. Este jerarquizaba al mundo entre los países que concentraban el capital, los países imperialistas, que promovían el saqueo de las riquezas de los países coloniales y semicoloniales, los receptores del capital extranjero en forma de empréstitos e inversiones industriales y bancarias. El éxito del proyecto soviético, sin embargo, era una afrenta al capitalismo. El mercado de la URSS se había sustraído a la búsqueda de materias primas y de lugares de consumo de las mercancías capitalistas. Por esta razón y porque constituía un motivo de orgullo para los esperanzados en la revolución mundial, la Unión Soviética era considerada por los imperialistas como su principal enemigo. (“Las causas del peligro de guerra”, 4 ag. 1932, 6; “Contra la guerra imperialista”, 2 sept. 1932, 5; Monsalve, 18 dic. 1935, 3). La URSS era consciente de tal animadversión desde su creación, y la constitución de la Internacional Comunista (IC), puede verse como el deseo de protección de la revolución rusa por medio de su exportación a otros países.

La IC advirtió que la Unión Soviética estaba seriamente amenazada por el peligro de guerra imperialista, e interpretó los diferentes conflictos en el mundo en esa dirección. El avance japonés sobre Manchuria en la década de 1930 fue interpretado como la fase preliminar de una invasión a la Rusia Soviética, lo que movilizó la defensa de la URSS en todo el mundo comunista (“Los imperialismos se disputan la costa del Pacífico como base naval de una guerra futura”, 26 ag. 1932, 1,7; “Los <<bandidos>> chinos en acción”, 1 sept. 1932, 3; “Contra la guerra imperialista”, 2 sept. 1932, 5; “El imperialismo japonés y la revolución China”, 13 mzo. 1938, 23). El XI Plenum del Comité Ejecutivo de la IC en 1931 había alertado: “Caída la Unión Soviética [...] será más fácil reprimir el movimiento de liberación de clase que en cada país lleva adelante el proletariado aliado a las masas campesinas”. (“Las causas del peligro de guerra”, 4 ag. 1932, 6). La guerra imperialista, alentada por países como Estados Unidos, Inglaterra y Francia, se proponía satisfacer las demandas económicas del capitalismo con los territorios y los recursos soviéticos y derruir la moral de los revolucionarios. Su inminencia echaba por tierra la legitimidad de la Sociedad de Naciones, que no podía prevenir un nuevo conflicto bélico. (“Un vibrante

llamamiento de Romain Rolland contra la guerra”, 25 ag. 1932, 3). El Partido Comunista de Colombia organizó marchas y comités contra la guerra, y respondió a las burlas de aquellos que incidían en la enorme distancia geográfica, diciendo que ante las “misiones americanas”, “entonces sí se acuerdan de que Colombia sí está situada en el mundo y que necesita buenas relaciones de vasallo a señor para tener la gracia de los banqueros”. (“Geografía imperialista”, 6 ag. 1932, 3; “Defendamos a Rusia soviética!”, ca. 1931; Vieira, 25 mzo. 1931, 628).

Destruir la Unión Soviética era el objetivo de los países imperialistas, pero eso no quería decir que estos estuvieran bien articulados: la competencia interimperialista por los mercados del mundo se hacía más acuciante. Se preveía la disputa de los imperialismos japonés y norteamericano por el Pacífico. De este modo, el internacionalismo de los comunistas les hacía negar que hubiera algún país que pudiera resultar neutral ante esta guerra mundial.

Situados en la órbita de los imperialismos yanqui e inglés, los países de América Latina serían proveedores de materias primas, de petróleo, y de “carne de cañón”. (Medina 1980: 139). Se comparaban los *modus operandi* de los imperialismos para apoderarse de las riquezas de los países dominados. El imperialismo japonés había provocado luchas intestinas en China, que la debilitaron y facilitaron el camino para su invasión, y se había aprovechado de los agentes traidores del Kuomintang<sup>1</sup> -en guerra con el Partido Comunista Chino-. Una senda muy similar seguía el imperialismo norteamericano, que aprovechaba las inversiones realizadas y sus agentes burgueses en cada país latinoamericano. Por eso la alternativa para defender a la Unión Soviética consistía en debilitar a los enemigos de la revolución luchando contra el imperialismo en cada país. (“Colombia en el frente contra Rusia”, 2 ag. 1932, 3; “Los imperialismos se disputan la costa del Pacífico como base naval de una guerra futura”, 26 ag. 1932, 1,7; Torres Giraldo, 27 jul. 1935, 3).

La competencia entre imperialismos también afectaba a América Latina, cuyos propios conflictos internacionales debían leerse como manifestaciones de esa guerra global. El subcontinente era el botín que se disputaban el imperialismo inglés y el norteamericano, cuyos intereses estaban detrás de los conflictos suscitados por las burguesías nacionales de los países enfrentados. Los Partidos Comunistas explicaban cuál era el imperialismo concreto detrás de cada facción burguesa en un disenso interno, así como de cada país en los conflictos exteriores. Esto podía concluirse a partir de la revelación de las inversiones y de las empresas imperialistas. Así sucedió en la Guerra del Chaco, que enfrentó a Bolivia y Paraguay entre 1932 y 1935 por el control del Chaco Boreal. Los comunistas aseguraban que el predominio imperialista en Bolivia era el norteamericano, y que el inglés era el mayoritario en Paraguay. La guerra se habría precipitado por el descubrimiento de petróleo en la región. Cada uno de estos imperialismos tenía una “madriguera” que los encubría, que eran las instancias supranacionales de resolución de conflictos. La “Unión Panamericana”, como se conocía a la Unión de Repúblicas Americanas constituida a partir de las Conferencias Interamericanas, estaba controlada por el imperialismo estadounidense, mientras que la Sociedad de Naciones lo estaba por el inglés (“El conflicto del Chaco”, 15 sept. 1932, 1).

El apoyo a la guerra debía ser proscrito. Los obreros y campesinos no tenían nada que defender bajo sus banderas nacionales. La nación aparece como una delimitación artificial que encerraba un conjunto de recursos controlados por las burguesías. Estas guerras internacionales eran una guerra contra los trabajadores, instrumentalizados por las burguesías de cada país. La lucha antiimperialista era una cuestión de supervivencia al impedir el enfrentamiento de obreros y campesinos latinoamericanos entre sí.

---

<sup>1</sup> Partido Nacionalista Chino.

El PCC puso en práctica estos principios ante el conflicto de Colombia y Perú por el control de la frontera amazónica, que inició en septiembre de 1932 (Donadío 2002; Medina 1980: 182-189). La invasión de un grupo de peruanos al puerto de Leticia, sobre el que fue pronto apoyada por el gobierno peruano, presidido por Luis Miguel Sánchez Cerro, quien aprovechó la ocasión para pedir la revisión del tratado Salomón-Lozano de 1922. Esta decisión fue vista por los comunistas como la defensa implícita de la Casa Arana, reconocida por la explotación cauchera que depredaba a los indígenas (“Inminencia de guerra”, 13 sept. 1932, 1; Donadío 2002: 95-106). Leticia apareció en el mapa del partido como un puerto pequeño, de difícil acceso, controlada por esta empresa y no por el Estado colombiano. “El conflicto de Leticia es la disputa por el derecho a esclavizar a los indígenas del Amazonas” (“El conflicto de Leticia es la disputa por el derecho a esclavizar a los indígenas del Amazonas”, 10 sept. 1932, 1; “La Casa Arana en función sobre Leticia”, 7 sept. 1932, 3).

Mientras seguían el alistamiento de tropas y pertrechos en la frontera por parte de ambos ejércitos, los comunistas no dudaron en convencer a obreros y campesinos del rechazo completo a la guerra, basados en la inextricable relación del patriotismo con la burguesía. Su propósito era separar entre la identidad nacional y la de los trabajadores, poniendo a la patria, en tanto sinónimo de nación, como un constructo burgués de explotación.

La Patria, hemos dicho en esta misma página, no es una cosa nebulosa; es algo tangible y que se objetiviza claramente en la defensa de los territorios del latifundismo nacional y en la custodia oficial del latifundismo de la burguesía nativa. La patria es la defensa de determinados núcleos de intereses capitalistas encerrados por aduanas y fronteras. Hay patria para las clases dirigentes, pero no hay ni puede haberla para la masa cuya única función consiste en exprimirse en el trabajo para alimentar y sostener a esas clases. No hay patria para los que mueren de hambre (“Inminencia de guerra”, 13 sept. 1932, 1).

Como productos burgueses, la patria y el patriotismo tenían un fundamento real. Las patrias eran las divisiones del mundo que le daban a las burguesías el privilegio de explotar a la masa trabajadora. “La superficie continental del globo está estriada por líneas caprichosas que separan unos pueblos de otros y los hacen odiarse mutuamente” (“El patriotismo burgués”, 8 sept. 1932, 1). La existencia de las patrias significaba la división de los trabajadores del mundo. A su vez, el patriotismo “a través de la envoltura heroica está vinculado, como el derecho de propiedad” a esa patria en cuanto conjunto de propiedad burguesa. El patriotismo era la legitimación ideológica de la dominación capitalista, cuyos efectos estaban en la carnicería de los hermanos en la explotación. Se remachaba la desposesión como una cualidad esencial a los trabajadores; al no contar con riquezas que defender, no habría patria por la que morir.

La detección de las maniobras imperialistas en el conflicto de Leticia pasaba por dos principios: el primero, el de que las guerras, al igual que las crisis, son producto de las contradicciones del capitalismo. Las guerras podían verse como salidas a las crisis económicas: no debía sorprender su ocurrencia ante un alto número de desocupados.<sup>2</sup> El segundo principio era que las guerras entre los países semicoloniales correspondían a la competencia interimperialista. En el caso de la guerra con Perú la adaptación de este *leitmotiv* fue sofisticada, ya que tanto Sánchez Cerro como el presidente colombiano Enrique Olaya Herrera eran percibidos como agentes de los yanquis. “Ford, el capitalista yanqui, tiene sus caucheras para su industria de automóviles hacia el lado del Brasil, mientras la casa Arana, apoyada por el imperialismo inglés, reclama las caucheras del lado de Colombia, y tanto a uno como a otro imperialismo les convendría quedarse con las caucheras colombianas” (“Paz entre los trabajadores y guerra contra

---

<sup>2</sup> Los comunistas acudieron a la doctrina antiguerrera de Lenin y publicaron un escrito suyo de rechazo a la Primera Guerra Mundial (“Los principios comunistas y la guerra”, 18 sept. 1932, 1,4; 20 sept. 1932, 1).

los explotadores”, 20 sept. 1932, 1). Hacia el final de la guerra, el delegado para la negociación con Perú, el futuro presidente Alfonso López, fue calificado como agente del imperialismo inglés (como también lo fue la instancia de intermediación, la Sociedad de Naciones) (Buró del Caribe, 8 feb. 1933, 727; Vieira y Vidales, 19 my. 1933, 761).

Ante el entusiasmo mayoritario por la defensa de la patria, que convocó a la unidad de los partidos políticos liberal y conservador, así como al apoyo en donativos de diferentes capas sociales, los comunistas reaccionaron reforzando la identidad obrera y campesina. Rotularon a las marchas patrióticas que se adelantaron como muestras del “romanticismo patriotero” de la pequeña burguesía (Sánchez, 13 feb. 1933, 737). Esta era descrita como una “masa indeterminada y perpleja, envenenada por la escuela, la religión y la burocracia”. La pequeña burguesía carecía de orientación precisa para luchar por los verdaderos intereses de los trabajadores, que, como agregado de los obreros y campesinos colombianos, correspondían al sujeto político primordial de los comunistas (Sánchez, 13 feb. 1933, 737; “Inminencia de guerra”, 13 sept. 1932, 1).

El punto central del internacionalismo pacifista de los comunistas se encontraba en la identificación de los obreros y campesinos peruanos como hermanos de los respectivos trabajadores colombianos, que, al igual que ellos, no tenían nada que ganar con la puja por Leticia. La fraternidad proletaria era la baza para llegar a una sociedad socialista, que borrara definitivamente “las diferencias de clases y las divergencias nacionales” (“Los burgueses que tienen riquezas son los que tienen patria”, 14 sept. 1932, 5).

El internacionalismo comunista era pacifista como mecanismo de salvaguarda de los intereses de los obreros y campesinos que tenían un lazo fraterno con sus compañeros latinoamericanos. Ese llamado a la solidaridad internacionalista omitía a la nación como punto de referencia de la comunidad política, estableciendo en su lugar a la clase. La paz, entonces, se manifestaba en la unidad de la clase obrera con los países vecinos y en el compromiso por minimizar las amenazas a la única patria verdadera, la Unión Soviética, cuya defensa de los trabajadores le hacía merecer tal título. Así se lograría la paz mundial y no por medio de las instancias internacionales creadas a mayor gloria de los países imperialistas, la Sociedad de Naciones, creada tras la Primera Guerra Mundial, y la Unión de Repúblicas Americanas, que reflejaba los intereses norteamericanos.

De este modo, la única paz válida era la que buscaba la emancipación de los trabajadores. Los comunistas llamaban a resistir las campañas patrióticas de reclutamiento invitando a conformar comités antiguerreros, y pidieron a los soldados colombianos que confraternizaran con los soldados peruanos en la frontera. El PCC solicitó a la IC comunicación expresa con el PCP, y se quejó continuamente de la desconexión que había entre uno y otro. Llegaron a reproducir un manifiesto del PCP, “Los obreros peruanos ante la guerra” (Medina 1980: 184), pero en general carecieron de informaciones completas para divulgar, y la posibilidad de un trabajo articulado entre ambos partidos era remota.<sup>3</sup>

El PCC veía con desconcierto que sus indicaciones no eran seguidas por una buena parte de los sindicatos en los que tenía fracciones, así como en el seno del partido, apareciendo desviaciones “francamente patriotas” (Vieira, 15 nov. 1932, 720-723)<sup>4</sup>. El partido llegó a

---

<sup>3</sup> La IC, inclusive, sugirió que ambos partidos hicieran trabajo de masas en la población indígena amazónica fronteriza. Al respecto, el PCC respondió mencionando “las dificultades para este trabajo por el “estado de semi-salvajes o salvajes completa en que viven esas masas” (Buró del Caribe, 8 feb. 1933, 729). El secretario general del Partido Comunista Peruano, Eudocio Ravines, reconocido por contraponer la línea ortodoxa de la IC contra la de Mariátegui en el Congreso Latinoamericano de Buenos Aires de 1929, fue enviado a prisión debido a su lucha antiguerrera (Hernández Rodríguez, 12 nov. 1932, 716-720; Vieira, 15 nov. 1932, 720-723).

<sup>4</sup> Las directivas del PCC encontraban que los campesinos temían más a la guerra, por el reclutamiento, que los obreros (Buró del Caribe, 8 feb. 1933, 727-728; Vieira y Vidales, 19 my. 1933, 757-762; Hernández Rodríguez, 12 nov. 1932, 717-718).

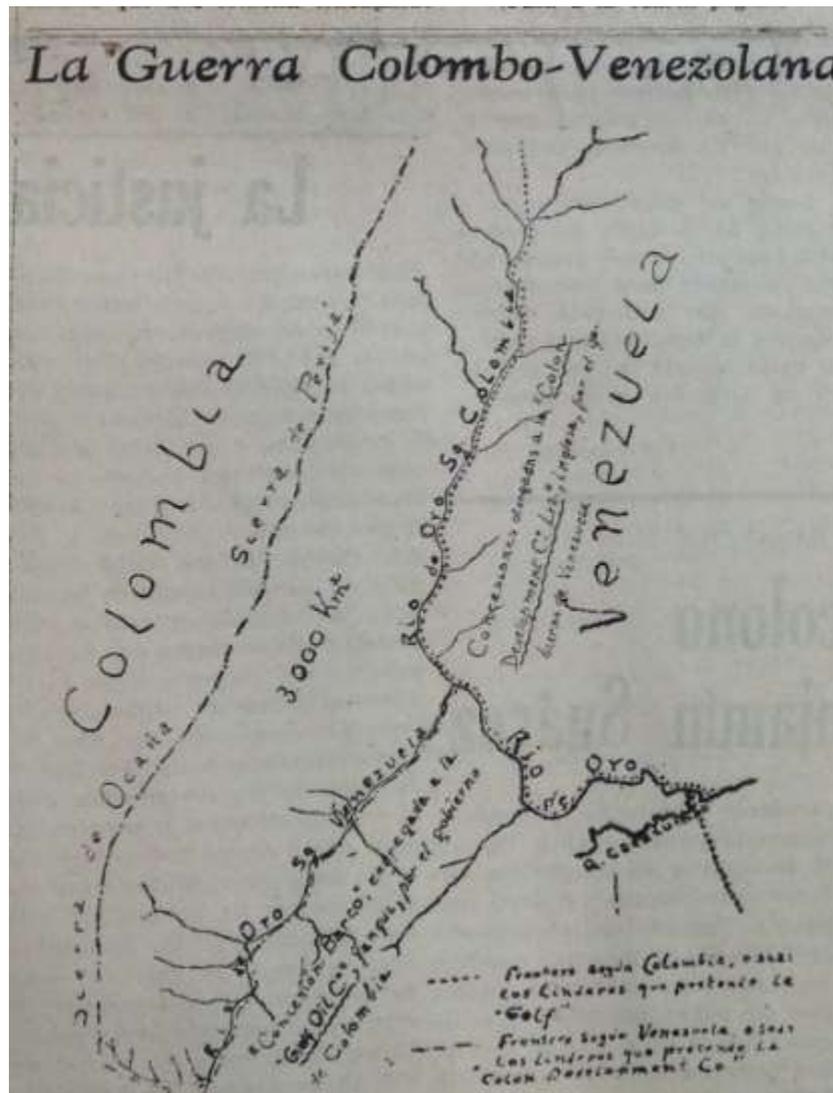
advertir a sus militantes que de no seguir su línea política antiguerrera, serían expulsados de la organización. Pero la “depuración” del partido, hasta casi su desaparición, llegaría de manos del gobierno y la prensa. Esta acusó a los comunistas de traicionar a la patria por intentar sabotear la recaudación de fondos para la guerra. El gobierno de Olaya Herrera lanzó un decreto prohibitorio de la circulación de mensajes antipatrióticos, lo que desató la persecución y apresamiento de comunistas (“El comunismo no es vandalaje”, 14 sept. 1932, 3; “Advertencia del gobierno contra <<Tierra>>”, 16 sept. 1932, 1; “El decreto de ayer”, 17 sept. 1932, 1; Vieira y Vidales, 19 my. 1933, 759-762).

El fin de la guerra en 1933 no hizo que terminara el discurso antiguerrero. La permanencia de tropas en la frontera durante 1933 y 1934 hizo que los comunistas desconfiaran de las negociaciones diplomáticas en Brasil. El Protocolo de Río de Janeiro se firmó en mayo de 1934 y fue aprobado por el Congreso colombiano en septiembre de 1935, y en términos generales, respetaba el Tratado Lozano-Salomón de 1922, es decir, aseguró la soberanía colombiana sobre Leticia (Donadío 2002: 255-270; Camacho 2016: 18-23). Dentro de la lógica de avance imperialista, el Protocolo era una fachada que pretendía ocultar las maniobras guerreristas de los gobiernos colombiano y peruano. Este documento no era producto de la diplomacia local, sino de la de Washington, alentado por el miedo a nuevas contradicciones interimperialistas y al movimiento revolucionario. La guerra por la cuenca amazónica había sido un “episodio de la guerra imperialista mundial”, y ahora esa guerra pedía al imperialismo norteamericano concentrarse en el Pacífico, para enfrentarse con el japonés. No podía confiarse en que el imperialismo pudiera ser agente de paz: lo que sucedía es que, dentro de la política del Buen Vecino del presidente Franklin D. Roosevelt, se remplazaba la “agresión directa” por “tratados de reciprocidad comercial”. El dominio imperialista en la zona era un hecho (“El Rechazo al Protocolo”, 16 feb. 1935, 3; “El Protocolo de Río de Janeiro”, 1 ag. 1935, 1; “El Pacto de Río de Janeiro”, 24 sept. 1935, 3-4).

La lucha antiguerrera del PCC siguió viva al poner la atención en la frontera venezolana. El desplazamiento de tropas, la adecuación de bases militares, la preparación de un campo aéreo en la petrolera población de Barrancabermeja y la represión sindical alertaron a los comunistas, que interpretaron estos hechos como preparativos bélicos (“El <<estado de guerra>> en la frontera”, 20 oct. 1934, 1; “Se refuerzan los preparativos de guerra”, 20 oct. 1934, 2). La indeterminación de un límite natural, el Río de Oro, que bordea la serranía de Perijá, sería un nuevo escenario de guerra imperialista por el control del petróleo. En la zona hacían presencia, por el lado colombiano, la Gulf Oil Company, acreedora de la Concesión Barco, y por el lado venezolano, la Colon Development Company (“La guerra colombo-venezolana”, 27 oct. 1934, 1,4). (Fig. 1). La primera era de capital estadounidense y la segunda, del inglés. El interés de ambos imperialismos era garantizar su área de dominio: Inglaterra, no perder el suministro de petróleo para sus compañías y fuerzas militares, y los Estados Unidos, no permitir la injerencia de otra potencia en una zona tan cercana al canal de Panamá (Vidales, 27 mzo. 1936, 3-4).

Los intereses imperialistas no solo correspondían a las petroleras. Tanto Olaya Herrera como el nuevo presidente López Pumarejo eran identificados como agentes de los yanquis, mientras que el venezolano Eleazar López Contreras, sucesor de Juan Vicente Gómez, lo era de los ingleses. Los comunistas decían haber roto el secreto del Ministerio de Guerra colombiano, y cuestionaron el silencio de la prensa burguesa que tildaba sus advertencias como absurdas (“Venezuela y Colombia”, 29 dic. 1934, 4; “Cómo preparan la guerra con Venezuela”, 3 oct. 1935, 1; Leguizamón, 8 oct. 1935, 3).

FIG. 1. “LA GUERRA COLOMBO-VENEZOLANA”



Mapa comunista del conflicto imperialista entre Colombia y Venezuela. *Tierra* (Bogotá), 27 oct. 1934, 1.

El cambio de gobierno en Colombia en 1934 llevó a una disminución de la tensión fronteriza, señalaban los comunistas, pero esto solo podía ser una calma superficial, ya que los preparativos bélicos seguían impulsados por ambos Estados (“Venezuela y Colombia”, 29 dic. 1934, 4). En el departamento fronterizo de Norte de Santander se alimentaba un sentimiento antivenezolano, se construían carreteras; además se buscaba mayor presencia colombiana en la navegación por el río Meta. En Venezuela estaría aumentando la compra de armas y el alistamiento de tropas en San Cristóbal. El plan imperialista llegaría hasta el punto de prever la creación de una franja independiente de ambas naciones, “un nuevo país, la República del Zulia, un segundo Panamá”. El comunista Luis Vidales acreditó en 1936 la demora de la guerra a que los interesados en ella estaban buscando las mejores posiciones. El viaje del presidente Alfonso López a Venezuela tendría el objetivo de lograr un equilibrio entre las ambiciones imperialistas, acercando a López Contreras a la orilla de Washington. Así, el ideal bolivariano de López Pumarejo sería el mismo de su amo Roosevelt: “coaligar los países de influencia del imperialismo yanqui, contra el inglés”, frente al cual había que oponer otro: el de la formación de una “Gran Colombia anti-imperialista” (Vidales, 27 mzo. 1936, 3-4).

Aquí debemos detenernos para explicar esta expresión, que se establece desde una perspectiva distinta a la que acompañó al desarrollo de la guerra con el Perú. En el verano de 1935, el VII Congreso de la IC marcó el paso de la política de “clase contra clase” a una que promovía la formación de Frentes Populares para contrarrestar la expresión del fascismo, que amenazaba las democracias europeas, los partidos comunistas y la supervivencia de la Unión Soviética. La IC promovió entonces el establecimiento de alianzas antifascistas con los partidos socialistas, demócratas y liberales, aceptando las peticiones de algunos partidos comunistas.

En su VII Congreso, la IC renunció a ofrecer certezas concluyentes sobre el diagnóstico de la situación política y económica, así como de los caminos hacia el triunfo revolucionario, que no fueran la promoción de la unidad como partido, de la unidad sindical y de la unidad antifascista. La actitud hacia la democracia como forma de gobierno burguesa cambiaría, lo que permitiría el ingreso de los partidos comunistas a la política nacional. Esto precipitaría la búsqueda de legitimidad para cada uno de ellos en las necesidades, características y tradiciones nacionales. El concepto de nación tendría que cambiar, pasando a tener por fuerza un significado positivo. En el caso del PCC, el antiimperialismo facilitaría ese giro al pasar de denostar a la burguesía local como agente del capital extranjero a incluirla dentro del conjunto de sujetos afectados por la agresión imperialista, junto con los obreros, campesinos y la pequeña burguesía. Así las cosas, el PCC se vio abocado a insistir en la lucha antiimperialista, llamada ahora de “liberación nacional”, al tiempo que enfrentaba la lucha antifascista.

La expresión de “Gran Colombia anti-imperialista”, entonces, permite notar un cambio en la construcción del internacionalismo que sustentaba esa lucha: va a pasar de ser uno que niegue las naciones a perfilarse como la *integración* de esas naciones sin perder el carácter particular de los pueblos que la constituyen. Este cambio se ilustra con la consideración de la historia patria, que fue clave para cimentar el cambio valorativo en cuanto a la nación como sujeto político. La Gran Colombia había sido el sueño frustrado de Bolívar de alcanzar la fortaleza de las jóvenes repúblicas americanas a partir de la unidad. Una Gran Colombia antiimperialista significaba el hallazgo en la tradición histórica nacional de la herencia de unidad internacional y resistencia frente a la amenaza extranjera.

De esta manera, el internacionalismo posterior al VII Congreso de la IC va a afirmar a la nación como una entidad política legítima. No se va a construir como su negación sino como la suma de sus componentes. El PCC, que quería ganar el apoyo de su antiguo enemigo, el Partido Liberal en el gobierno, va a avalar la política internacional oficial de compromiso con el panamericanismo. Se “precisa que surja entre nuestros pueblos el tratado multilateral, el acuerdo que haga el bloque panamericano no un grupo aislado de la inquietud universal sino el frente unido que ponga todo el peso de la fuerza americana en la balanza en favor de la democracia, la paz y el progreso del mundo” (Regueros, 18 nov. 1938, 2). Este “bloque panamericano”, del cual los Estados Unidos estarían a la vanguardia, tratando de crear en América un espacio libre de fascismo, recibió el apoyo del PCC luego de dividir juiciosamente la cara imperialista del país del norte (los medios, las compañías imperialistas), de la del celebrado presidente demócrata F.D. Roosevelt, quien declaró abiertamente su antifascismo. Antes del VII Congreso de la IC, las Conferencias Panamericanas eran vistas como un mecanismo de dominación imperialista, del que se valían los Estados Unidos para validar su dominio en la región. Pero ahora los comunistas notaban que la unidad continental que ofrecía el panamericanismo era un aliado en la lucha contra la oscuridad del fascismo. El PCC saludó la Conferencia de Lima en 1938, apoyando la propuesta del presidente López de constituir una “Liga de Naciones Americanas”:

Una Liga Americana sería un frente inspirado en lo que puede haber de común en nuestro continente, como la lucha por la paz y en consecuencia contra el fascismo. Un tal frente que necesariamente estaría construido sobre la base de relaciones de cordialidad, concretas y reales de

nuestros países, podría unificar la opinión evidentemente pan-americana frente a los problemas y soluciones que avocara la Sociedad de las Naciones (Torres Giraldo, 2 dic. 1938, 4).

Toda esta cadena de transformaciones no podía haber sido prevista desde el cambio de rumbo en la política comunista mundial de 1935. En sí mismo, el VII Congreso de la IC es un respuesta al riesgo bélico, en el que la URSS seguía siendo un objetivo de primera línea, ahora enfrentada a la amenaza fascista. Hechos como la invasión italiana en Abisinia (Etiopía), y el rearme alemán provocan que la defensa de la Unión Soviética acuda a múltiples recursos para ganar tiempo y aliados. A instancias de un pragmático Stalin, la Unión Soviética suscribió pactos de no agresión y pasó a reconocer la legitimidad de la Sociedad de Naciones, desde donde solicitaba sanciones económicas a la Italia invasora de Etiopía. Se buscaba que, como México, Colombia aprovechara su voz en tal organización para denunciar la inminencia de la guerra. Los del PCC consideraron el avance italiano en el norte de África como un ataque “a nuestra soberanía”: “La campaña contra la guerra es algo más que un tema sentimental o erudito. Se juega la suerte de nuestra patria y el futuro de nuestro pueblo”. (“La guerra imperialista de Italia contra Abisinia”, 23 feb. 1935, 1; “La lucha contra la guerra imperialista”, 11 oct. 1935, 3; “La guerra criminal del fascismo contra Etiopía”, 16 oct. 1935, 3).

Desde la óptica soviética, la forja de un bloque mundial por la democracia debía ser directa y frontal, de modo que la indeterminación de Inglaterra aparecía como “prohitleriana”. (“La política de paz de la URSS”, 10 ene. 1936, 3). En los valores de la democracia, la independencia y la cultura se cimentaría la postura antifascista en el mundo. La mejor oportunidad para insistir en ellos se presentó con la Guerra Civil Española, que fue vista como escenario del mismo conflicto mundial en el que participaba Colombia frente a lo que los comunistas llamaron la “reacción conservadora”, feudal, clerical y fascista (“Zapapico”, 5 sept. 1936, 5; Bushnell 2006: 155).

La constante amenaza de la guerra, que acompañó a la URSS desde su creación y que llevó a que progresivamente la IC se comportara como el instrumento de política exterior de Moscú (Forman 1998: 136-142), dio por cumplidas sus llamadas de alerta ante el fortalecimiento del fascismo. Con la lucha antifascista, que por razones de urgencia se sobreponía a la lucha antiimperialista, el panamericanismo pasaba a ser política de paz. La paz ampliaba su alcance y significado, ya no para referir el bienestar de la clase obrera y de los trabajadores en general, sino al de las naciones que propugnaban la democracia. Esta había sido defenestrada anteriormente como baza del capitalismo, pero su relación con el valor de la libertad y con la legitimidad de las mayorías permitió una identificación con los ideales de emancipación del comunismo. Pero el recrudecimiento de la tensión mostró que la paz no era un valor absoluto. La defensa de la democracia, de la cultura y la independencia legitimarían las loas al Ejército Rojo y la entrada en guerra de la Unión Soviética, y la paz en sí misma pasaba a ser sinónimo de una neutralidad cómplice y hostil.

## BIBLIOGRAFÍA

### - Referencias primarias

- \_\_\_\_\_. “Advertencia del gobierno contra <<Tierra>>” (16 sept. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 1.
- \_\_\_\_\_. “Colombia en el frente contra Rusia” (2 ag. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 3.
- \_\_\_\_\_. “Cómo preparan la guerra con Venezuela” (3 oct. 1935). *Tierra* (Bogotá), p.1.
- \_\_\_\_\_. “Cómo se compacta el Frente Anti-soviético”, (19 ag. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 3.

- \_\_\_\_\_. “Contra la guerra imperialista” (2 sept. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 5.
- \_\_\_\_\_. “Defendamos a Rusia soviética!”, (ca. 1931), (folleto). Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Negocios Generales (Tomo 1043, folio 430). Archivo General de la Nación, Bogotá.
- \_\_\_\_\_. “De la espantosa carnicería de 1914-18” (1 sept. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 1.
- \_\_\_\_\_. “El comunismo no es vandalaje” (14 sept. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 3.
- \_\_\_\_\_. “El conflicto de Leticia es la disputa por el derecho a esclavizar a los indígenas del Amazonas” (10 sept. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 1.
- \_\_\_\_\_. “El decreto de ayer” (17 sept. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 1.
- \_\_\_\_\_. “El <<estado de guerra>> en la frontera” (20 oct. 1934). *El Bolchevique* (Bogotá), p. 1.
- \_\_\_\_\_. “El imperialismo japonés y la revolución China” (13 mzo. 1938). *Tierra* (Bogotá), p. 23.
- \_\_\_\_\_. “El Pacto de Río de Janeiro” (24 sept. 1935). *Tierra* (Bogotá), pp. 3-4.
- \_\_\_\_\_. “El Protocolo de Río de Janeiro” (1 ag. 1935). *Tierra* (Bogotá), p. 1.
- \_\_\_\_\_. “El Rechazo al Protocolo” (16 feb. 1935). *El Bolchevique* (Bogotá), p. 3.
- \_\_\_\_\_. “Inminencia de guerra” (13 sept. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 1.
- \_\_\_\_\_. “La Casa Arana en función sobre Leticia” (7 sept. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 3.
- \_\_\_\_\_. “La guerra colombo-venezolana” (27 oct. 1934). *El Bolchevique* (Bogotá), pp. 1,4.
- \_\_\_\_\_. “La política de paz de la URSS” (10 ene. 1936). *Tierra* (Bogotá), p. 3.
- \_\_\_\_\_. “Las causas del peligro de guerra” (4 ag. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 6.
- \_\_\_\_\_. “Los <<bandidos>> chinos en acción” (1 sept. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 3.
- \_\_\_\_\_. “Los burgueses que tienen riquezas son los que tienen patria” (14 sept. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 5.
- \_\_\_\_\_. “Los imperialismos se disputan la costa del Pacífico como base naval de una guerra futura” (26 ag. 1932). *Tierra* (Bogotá), pp. 1,7.
- \_\_\_\_\_. “Se refuerzan los preparativos de guerra” (20 oct. 1934). *El Bolchevique* (Bogotá), p. 2.
- \_\_\_\_\_. “Un vibrante llamamiento de Romain Rolland contra la guerra” (25 ag. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 3.
- \_\_\_\_\_. “Venezuela y Colombia” (29 dic. 1934). *El Bolchevique* (Bogotá), p. 4.
- Buró del Caribe (8 feb. 1933). “Conclusiones sobre carta del BC de la IC” [RGASPI, f. 495, op. 104, d.59, ll. 5-9]. En Meschkat, Klaus/Rojas, José María (eds.). *Liquidando el pasado. La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá: FESCOL, Taurus, pp. 725-731.
- Hernández Rodríguez, Guillermo (12 nov. 1932). “Carta de Guillén al BC” [RGASPI, f.495, op. 104, d.52, ll.43-45]. En Meschkat, Klaus/Rojas, José María (eds.). *Liquidando el pasado. La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá: FESCOL, Taurus, pp. 716-720.

Lenin, (18 sept. 1932). “Los principios comunistas y la guerra”. *Tierra* (Bogotá), pp. 1,4;  
Lenin, (20 sept. 1932). *Tierra* (Bogotá), p. 1.

Leguizamón, Luis (8 oct. 1935). “Los últimos toques de guerra”. *Tierra* (Bogotá), p. 3.

Monsalve, Rafael. (18 dic. 1935). “La industria del petróleo en la U.R.S.S.” *Tierra* (Bogotá), p. 3.

Regueros Peralta, Jorge. (18 nov. 1938). “La hora actual y el panamericanismo”. *Tierra* (Bogotá), p. 2.

Sánchez, Servio Tulio (13 feb. 1933). “Carta de Servio Tulio Sánchez a Guillén” [RGASPI, f.495, op.104, d.62, ll.1-3]. En Meschkat, Klaus/Rojas, José María (eds.). *Liquidando el pasado. La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá: FESCOL, Taurus, pp. 733-738.

Torres Giraldo, Ignacio. (27 jul. 1935). “Contra la reacción nacional y la guerra internacional imperialista” *Tierra* (Bogotá), p. 3.

Torres Giraldo, Ignacio. (2 dic. 1938). “La liga de Naciones Americanas”. *Tierra* (Bogotá), p. 4.

Vidales, Luis. (27 mzo. 1936). “Colombia y Venezuela se preparan para la guerra imperialista”. *Tierra* (Bogotá), pp. 3-4.

Vieira, Gilberto (25 mzo. 1931). “Circular general de Gilberto Vieira”. [Archivo Estatal Ruso de Historia Sociopolítica (RGASPI), f.495, op. 104, d.51, ll. 1-7]. En Meschkat, Klaus/Rojas, José María (eds.). *Liquidando el pasado. La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá: FESCOL, Taurus, pp. 626-637.

Vieira, Gilberto (15 nov. 1932). “Carta de Gilberto Vieira al Buró del Caribe” [RGASPI, f.495, op.104, d.52, ll.46-47]. En Meschkat, Klaus/Rojas, José María (eds.). *Liquidando el pasado. La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá: FESCOL, Taurus, pp. 720-723.

Vieira, Gilberto/Vidales, Luis (19 my. 1933). “Carta de Vieira y Vidales al BC” [RGASPI, f.495, op.104, d.63, ll-36-39]. En Meschkat, Klaus/Rojas, José María (eds.). *Liquidando el pasado. La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá: FESCOL, Taurus, pp. 757-762.

- Referencias secundarias

Bushnell, David. (2006). “La Guerra Civil Española, 1936-1939: perspectivas colombianas”. En *Ensayos de historia política de Colombia: siglos XIX y XX*. Medellín: La Carreta Editores E.U, pp. 155-195.

Camacho, Carlos (2016). *El conflicto de Leticia (1932-1933) y los ejércitos de Perú y Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Centro de Estudios en Historia (CEHIS).

Donadío, Alberto (2002). *La guerra con el Perú*. Bogotá: Hombre Nuevo Editores.

Forman, Michael (1998). *Nationalism and the International Labor Movement. The Idea of the Nation in Socialist and Anarchist Theory*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.

Medina, Medófilo. (1980). *Historia del Partido Comunista de Colombia*. Bogotá: Ed. Colombia Nueva.

Meschkat, Klaus. (Mar. 2008). "Helpful Intervention? The Impact of the Comintern on Early Colombian Communism". En *Latin American Perspectives* 35, n°2, pp. 39-56.

**AFRICANOS Y AFRODESCENDIENTES  
EN LOS ESPACIOS MARGINALES DE LA FRONTERA  
NOROESTE DE NUEVA ESPAÑA: PARTICIPACIÓN  
Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL**

BAENA REINA, FUENSANTA

# AFRICANOS Y AFRODESCENDIENTES EN LOS ESPACIOS MARGINALES DE LA FRONTERA NOROESTE DE NUEVA ESPAÑA: PARTICIPACIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL.

## I. LA CONSTRUCCIÓN DE UN OLVIDO: PARTICIPACIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL AFRICANA Y AFRODESCENDIENTE.

Si el papel jugado por los indígenas ha sido más o menos trabajado en tanto en cuanto agentes de cambio cultural, no ha ocurrido lo mismo con la población africana y sus descendientes, quienes sometidos a la práctica de la esclavitud o como hombres y mujeres libres, también protagonizaron la historia del noroeste. En pocas ocasiones se ha caído en la cuenta que éstos fueron compañeros de expedición tanto de los conquistadores como de los religiosos. Rara vez se les menciona y cuando eso ocurre, es para hacerlo de manera marginal, anecdótica o negativa. Con todo, su presencia tanto en el ámbito rural como en el urbano implicó la toma de contacto con realidades socio-culturales diversas, empezando por los europeos, los mestizos y por supuesto con los indígenas, a pesar de la negativa de la Corona y la Iglesia a que estos grupos mantuviesen contacto alguno. Estas interacciones permitieron que desde el punto de vista social y cultural se tejiesen y construyesen nuevas identidades, nuevas formas de definición socio-culturales.

La historiografía regional norteña ha trabajado poco a la población africana y afrodescendiente y creemos que su papel no sólo en la conquista sino también en el poblamiento y las interacciones con los grupos indígenas necesita ser estudiado y analizado ya que éstos participaron de manera activa en la vida social, económica y cultural de la frontera. Además, hablar de ellos ha sido un tema tan recurrente como focalizado hacia aquellas áreas en las que numéricamente fueron más importantes y en las que a día de hoy siguen perviviendo los fenotipos o caracteres visibles que permiten hablar de su presencia. Pero, ¿qué ocurre con aquellas regiones en las que el componente mestizo e indígena fue el predominante? Es lo que ocurre en las provincias costeras del noroeste, donde las fuentes documentales nos indican que la población africana y afrodescendiente estuvo presente, pero la sociedad actual no conserva apenas rasgos físicos y culturales que nos permitan identificar la influencia africana.

## II. LA POBLACIÓN AFRICANA Y AFRODESCENDIENTE COMO AGENTES DEL CAMBIO: ENCUENTROS Y ENFRENTAMIENTOS.

En el noroeste hispano que comenzaba a formarse se dieron cita tres alteridades socioculturales, la indígena y la africana, numéricamente superiores a los españoles o europeos, que formaban el grupo conquistador. Pero, ¿qué concepción tenía el indígena de la otra alteridad que llegó a la región, la de la población africana y afrodescendiente?, ¿Eran estos unos intrusos más? Querer dar respuesta a este interrogante es más difícil de lo que se pudiera pensar. Posiblemente y al igual que había ocurrido con los españoles, la reacción inicial fuese de asombro sobre todo ante el color de la piel.

Aunque unos y otros podrían haber congeniado en tanto en cuanto ambos fueron incluidos en la categoría de subordinados, los indígenas tuvieron que soportar en numerosas ocasiones el trato discriminatorio de la población africana, lo que nos lleva a preguntarnos igualmente por la concepción que éstos tenían de los indígenas. El padre Bartolomé de las Casas llegó a afirmar que “hasta los negros esclavos eran de los indios servidos...” (Casas 1957: 74). Es

ciertamente una situación ambigua que va a desembocar en unas relaciones marcadas por los ataques entre unos y otros, así como en fases de acercamiento y alianza.

En los primeros compases de la conquista y a pesar de la sumisión a la que estaban sometidos, los africanos se consideraban a sí mismo superiores, si no en su condición jurídica, sí en la social pues eran parte del grupo conquistador, o al menos habían llegado a estas tierras junto a ellos. Esto nos permitiría confirmar que para el indígena, “el negro es también un agresor” (Gutiérrez Azopardo 2000: 46). La proximidad física del esclavo con el amo incrementaba esta concepción pues los negros ladinos e hispanizados quedaron ligados a los españoles a pesar del estatus de esclavo. La llegada a nuevas tierras pudo haber creado cierto sentimiento de superioridad, proyectando en el indígena el trato que él había recibido de parte de los españoles. A esto se suma su participación en las empresas de conquista y en las batallas, de manera que podemos hablar de un avance multirracial de la frontera que vino acompañado por un aumento de la hostilidad y rechazo indígena hacia el negro.

### *II.1 Guías, exploradores y combatientes.*

El papel de los africanos y sus descendientes en los episodios de exploración y conquista ha sido siempre visto como secundario. Sin embargo creemos que no es así y a pesar de que fueron numéricamente inferiores a los indígenas, a veces incluso a los españoles, o de las breves referencias a ellos en las crónicas, es necesario tenerlos en cuenta para analizar las alteridades que se dieron en el noroeste. El descubrimiento y avance territorial abrió también nuevas posibilidades a la población africana y afrodescendiente al acompañar a sus amos en las empresas de exploración y conquista, donde llegaron a desempeñar un papel sobresaliente, a veces como acompañantes y otras como protagonistas. Ante el desigual número de combatientes y el descenso en el número de los indígenas auxiliares fue necesario contar con ellos para las actividades militares y de exploración. Las armas, los caballos y los negros constituyeron una trilogía bélica fundamental en las expediciones de conquista (Bernard 2001: 27).

Capitanes como Nuño de Guzmán, Francisco Vázquez de Coronado, Francisco de Ibarra, e incluso el franciscano Marcos de Niza, llevaron población africana y afrodescendiente en sus campañas, tal y como recogen las fuentes, a veces de forma concreta, a veces en episodios puramente anecdóticos. No obstante y a pesar de que en pocas ocasiones aparecen reflejado su papel como agentes del cambio, podemos esbozar en grandes líneas el papel que jugaron en el noroeste. Por lo general llegaron como sujetos integrantes del servicio doméstico de los españoles, siendo Francisco de Ibarra el que trasladó el contingente más numeroso de africanos al noroeste. El tener esclavos era visto como símbolo de prestigio, por ello cuando el joven Ibarra incluyó en su empresa un importante número de africanos para su servicio, estaba alejándose de los movimientos que en otras regiones como el Perú, habían desarrollado algunos capitanes que llevaban partidas de negros en sus huestes para la batalla. Sin embargo, el descenso de efectivos militares lo obligaría a servirse de ellos. Por ello, la presencia del africano en el campo de batalla se dio posiblemente con mayor frecuencia que la que nos indican los documentos. Así por ejemplo los vamos a encontrar en el campo de batalla cuando en el levantamiento de los indígenas de Sahuaripa (Sonora), que aún no habían iniciado la reducción de su comunidad, cuando Ibarra envió a dos negros para que fuesen a castigar a los alzados (Obregón 1997 [1584]: 163).

La salida de la zona de confort y lo desconocido hacen que ante la sensación de miedo se den dos alternativas posibles: mantenerse unidos o bien, huir. Y precisamente la huida será una de las salidas que tomen los africanos para intentar mejorar su situación de sujeción, tal y como ocurrió en el pueblo de San Pedro de Guamúchil (Sinaloa), donde Nuño de Guzmán había

mandado ahorcar a dos indios amigos que querían regresar a sus tierras. Aprovechando la confusión y el estado de nervios, “se fugaron ciertos negros de sus amos...”, (Anónimo 1866: 479) quienes vieron la posibilidad de comenzar una nueva existencia, aunque ello supusiese poner en riesgo sus vidas.

Obligados a servir a sus dueños, cuidar sus armas y caballos, también hubo que recurrir a ellos para otros menesteres que requerían cierta especialización. Así los vamos a encontrar como guías de alguna expedición. Es lo que le ocurrió a un negro del veedor Chirinos, que alcanzando la región de Tepique, “se subió en un cerro alto y descubrió un gran pueblo, y vino a dar mandado á su amo...” y tras organizar al campo, se decidió seguir, “por donde el negro decía estaba el pueblo” (Sámano 1866: 276). Hernando de Alarcón también había llevado consigo a un esclavo negro en la expedición marítima de 1540. Éste se ofreció para adentrarse en territorio de los zuñis e intentar localizar a la expedición terrestre de Vázquez de Coronado (Winship 1896: 406). Pero quizá el ejemplo más claro en lo que al papel de guías se refiere lo encontramos en Esteban de Dorantes, el negro esclavo sobreviviente de la expedición de Pánfilo de Narváez.

Esteban de Dorantes o Estebanico<sup>1</sup> fue el otro gran protagonista de las expediciones de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y fray Marcos de Niza. Aunque tradicionalmente la historiografía lo situó como el causante del fracaso de la expedición del franciscano a Cíbola, su papel como guía y como agente del cambio cultural en el noroeste lo lleva a situarlo en la primera fila del análisis histórico.<sup>2</sup> Pero ¿por qué no se le dio la importancia que merecía? La respuesta parece ser clara, era “negro” y esclavo, propiedad de un amo que iba a hacerse con los honores de tal hazaña y el que daría crédito a la expedición. Esclavo de Andrés Dorantes de Carranza, “negro alárabe, natural de Azamor”, (Cabeza de Vaca 2000: 131). A pesar de los servicios prestados, al llegar a la ciudad de México no fue liberado sino que su amo lo regaló al virrey Antonio de Mendoza con la intención de obtener el favor de éste. Toda una estrategia seguida por Andrés Dorantes para evitar regresar al territorio que acababan de dejar atrás, pues el virrey quería que los supervivientes se convirtiesen en los guías para nuevas expediciones hacia el norte (Montané Martí 1995: 18). Y es que quien mejor que ellos, conocedores de aquellas lejanas tierras que habían caminado a lo largo de ocho largos años, para ponerse al frente de nuevas empresas de descubrimiento y conquista.

Estebanico se nos describe como un singular personaje que llevaba barba, con cascabeles en los brazos y adornos de plumas en los tobillos, y acompañado de perros (Montané Martí 1995: 17). Alvar Núñez afirmaba que siempre estaba hablando con los indígenas, de manera que así se informaba de los caminos que habían de seguir, los pueblos y la calidad de éstos, es decir, fue clave a la hora de entablar relaciones con ellos. Esto implicaba cierto control sobre las lenguas de cada comunidad porque aunque la comunicación a través de señas era la más empleada, Alvar Núñez menciona que los supervivientes, “sabíamos seis lenguas” (Cabeza de Vaca 2000: 114) con lo que creemos que con estas palabras se está incluyendo al esclavo aunque no lo especifique. De

---

<sup>1</sup> Algunas referencias nos hablan de él como “La Katchina negra”. En la tradición oral de los Zuñi existe esta figura también identificada como el “mejicano negro”, en referencia a Estebanico. Las katchinas son los representantes enviados por las divinidades que permiten la lluvia, la fertilidad de la tierra o la victoria en la guerra.

<sup>2</sup> En una fecha tan temprana como 1902, R. Wright lo sitúa como el verdadero descubridor de Nuevo México y de los zuñis (Wright 1902). Por otro lado, las crónicas y fuentes documentales se refieren a él como “Estebanico” o “Estebanillo”, asociado siempre al calificativo de “negro”. Sin embargo, en un intento por romper con los tópicos de la historiografía y del lenguaje tradicional, debemos adecuarnos a los tiempos en los que nos movemos, de manera que emplear las terminaciones “-ico” o “-illo” para referirnos a los africanos y sus descendientes nos parece caer en una concepción paternalista y eurocentrista que no tiene cabida en el análisis histórico actual. Por ello, creemos que es más lógico emplear el nombre de Esteban y no su diminutivo pues al hacerlo, estamos asimilando al sujeto a un ser de segundo orden.

hecho, la afirmación que éste había hecho sobre el papel que éste había jugado como interlocutor con los indígenas, refuerza nuestra teoría.

El conocimiento que tenía del terreno favoreció su elección para acompañar a fray Marcos de Niza en la búsqueda de Cíbola en 1539. Como señala José Luis Cortés, “la cualidad de explorador proporcionó al africano una pervivencia histórica por méritos propios” (Cortés López 2004: 266). Tal es así que Esteban se situó en la vanguardia de la expedición hasta que a las puertas de Cíbola, en la región de los zuñis. Aquí envió, como siempre hacía, una calabaza adornada con hileras de cascabeles y dos plumas, una blanca y otra roja, como símbolo de amistad. Una imagen y unas prácticas que nos permiten hablar de la indigenización del africano, pues Esteban sabía de lo importante de entregar presentes como símbolo de paz. A través de ellos se comunicaba con los indígenas y hacía circular objetos de la misma manera que había sucedido con Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Sin embargo, este símbolo no fue bien acogido por el principal de Cíbola, que les prohibió el paso a su territorio y terminó por dar muerte a Esteban y a aquellos que lo acompañaban. Vemos cómo los objetos y su simbolismo se convierten entonces en armas para la entrada y aceptación de los recién llegados. El problema que se nos presenta es la descontextualización de los objetos introducidos en algunas comunidades indígenas, lo que ocurrió con el presente ofrecido por “Estebanico” a los naturales de Cíbola, donde el significado era totalmente distinto (Ahern 1993).

La muerte de Esteban se relacionó con un comportamiento avaricioso, agresivo y lujurioso con las mujeres indígenas. Este comportamiento pudo haber estado relacionado con el cambio de actitud del africano. Se acusó a Esteban de comenzar a comportarse de manera más autónoma, tomando decisiones que afectaban al resto del grupo, y para ello aprovechó la consideración y prestigio que ganó entre los indígenas. Al volver a la ciudad de México, el papel que había obtenido en la expedición desapareció. Recuperando su estatus de esclavo, y con el cambio de amo, su vida volvía a dar marcha atrás, había retomado la condición de inferioridad que tenía. Es por ello que cuando fue elegido para acompañar a fray Marcos de Niza, pretendió obtener de nuevo su reputación entre los indígenas del norte.

Pero no sólo fueron guías o exploradores. También vamos a encontrar a población africana y afrodescendiente en las labores defensivas y ofensivas de la frontera noroeste. Entre los pioneros nos encontramos con el negro Juan Garrido, vecino de la ciudad de México. Había sido esclavizado por los portugueses y convertido al cristianismo en Lisboa, donde terminó por adquirir la libertad. Sabemos de él a través de una probanza que presentó el 27 de septiembre de 1538 ante el alcalde de la capital virreinal, don Fernando Pérez de Bocanegra, en la que solicitaba una remuneración a los servicios prestados. Garrido, de condición “libre”, tenía 28 años y había participado en la conquista de las islas Antillas, pasando luego a Nueva España junto a Hernán Cortés. Con el conquistador extremeño llegó a la Baja California hacia 1536-1537 (Rodríguez Sala, Gómezgil & Cué 1993: 50). El investigador Armando Reyes lo sitúa incluso entre los posibles hombres que Cortés había enviado por tierra hacia Chiametla (Reyes Velarde 2003: 60). Sin embargo, no tenemos datos fiables que nos permitan afirmar tal hecho. Lo que sí parece claro es que, tal y como se recoge en la probanza, a pesar de los servicios prestados su actuación no había sido premiada por la Corona ante la necesidad por la que tanto él como su mujer estaban pasando.<sup>3</sup>

Junto a Nuño de Guzmán participó un personaje al que algunos investigadores han identificado como mulato: el capitán Sebastián de Évora. Posiblemente nació en Yelves (Portugal)

---

<sup>3</sup> AGI, México 204, N.3, “Informaciones: Juan Garrido”, fs. 1. Incluso se recoge que había sido de los primeros en plantar trigo en un huerto que tenía en Coyoacán.

en torno a 1490. Era hijo de una esclava negra cuyo nombre desconocemos y de un caballero judío converso portugués, Luis Méndez de Vasconcelos, quien lo reconoció y educó, permitiéndole el acceso a la carrera militar. No sabemos cuándo dio el salto a las Indias pero para 1520 estaba en la fallida expedición de Pánfilo de Narváez enviada por el gobernador de Cuba Diego de Velázquez para prender a Hernán Cortés. La derrota del primero lo llevó a integrarse en las filas del capitán extremeño y para agosto de 1521, Sebastián de Évora se encuentra en la toma de Tenochtitlán. Por desavenencias con Cortés termina dejando sus huestes para enrolarse en las de Nuño de Guzmán. Con éste participará en la conquista y colonización de la Nueva Galicia, siendo uno de los primeros pobladores de la villa de San Miguel de Culiacán donde tuvo casa, solar e indios de servicio (Tello 1866: 355) y tras alcanzar el río Mocorito, recibió una encomienda de indios que terminó abandonando (De la Mota Padilla 1856, [1742]: 241). Hacia 1557 lo encontramos como vecino en el pueblo de Zacatula (Guerrero), en las proximidades del río Balsas, donde también tuvo encomienda de indios y esclavos negros (Esqueda 1993).

A finales del siglo XVI y principios del siglo XVII comienzan a aparecer en las fuentes las primeras referencias a los “pardos” (Mellafe 1973: 125). El capitán Antonio Ruiz narra como a orillas del río Zuaque, “un soldado de color pardo llamado Bartolomé Pilo” (Ruíz 1974: 39), tuvo un encontronazo con el cacique Mathome, consiguiendo someterlo y poner bajo sujeción de la corona al pueblo tehueco. Episodios esporádicos que no obstante nos permiten comprobar que la población africana estuvo presente desde los primeros compases de la conquista. A lo largo del siglo XVII su presencia fue en aumento y en lo que a su papel como combatientes se refiere, su participación en las expediciones de castigo vino a completar la labor que tanto españoles como indígenas auxiliares hacían. Para la nueva centuria los vamos a encontrar en la entrada al río Yaqui junto al capitán del presidio de Sinaloa, Diego Martínez de Hurdaide, ayudado por un soldado “...aunque de color pardo, pero de honrados respetos” (Pérez de Ribas 1944: 74). No se concreta su nombre ni tan siquiera el papel que tuvo en la batalla, si bien es cierto que se le identifica como soldado y no como esclavo. También se especifica su “color” pardo y no negro, tal y como venía ocurriendo hasta ahora.

### III. DE AGRESORES A AGREDIDOS: LOS ATAQUES INDÍGENAS A LA POBLACIÓN AFRICANA.

La población africana fue en muchas ocasiones blanco de las iras de sus amos,<sup>4</sup> pero también sufrieron los envites de la población indígena. Terminadas las conquistas, los negros pasaban a quedarse junto a sus amos ahora encomenderos. Éstos solían poner al frente de las cuadrillas de indios a africanos o afrodescendientes quienes seguían con sumo celo los dictámenes del encomendero. Esto implicaba un trato vejatorio hacia el indígena que desembocó en una acumulación de rencor hacia el africano que explotaba cuando una revuelta se convertía en válvula de escape, procurando castigar al que infligía el castigo. Son pocas las referencias que tenemos al respecto pero baste señalar el ataque que fray Pablo de Acevedo y un mulato llamado Gregorio sufrieron en el pueblo de Orabato, “por ocasión que los indios estaban mal con el dicho Gregorio por la mucha prisa que daba a los indios en trabajar...” (Ruíz 1974: 32). No fue este el único ataque. Meses antes, los indígenas de Bacubirito y Chicorato, “se alzaron y mataron a una negra de Juan Martínez, que fue encomendero de Chicorato tenía en el dicho pueblo...” (Ruíz 1974: 33). Aunque se trataba de una negra y posiblemente esclava, las autoridades no quisieron

---

<sup>4</sup> Por ejemplo en la villa de Sinaloa, el capitán Miguel Ortiz castigó a “un negrillo”, al que por no ir rápido en el cumplimiento de sus órdenes, “le dio muchos varazos y le quebró un ojo” (Ruíz 1974: 84), pagando con el joven la frustración de no haber encontrado al asesino del jesuita.

dejar pasar la oportunidad de castigo a los sublevados, dando orden a reducirlos nuevamente para intentar evitar que el descontento se extendiese a otros pueblos.

En 1601, los acaxeos de la misión de San Andrés y Topía se sublevaron, dando inicio a una serie de guerras de resistencia indígena que vendrían a perdurar todo el siglo XVII. En ella se dio muerte, “a todos los españoles, mulatos, negros e indios que vivían solos entre ellos”, (Alegre 1956: 506). Dos años después, los indígenas de la zona atacaron una recua que llegaba desde Culiacán para dar socorro al real de Topía. Los alzados, “habían flechado a un español que con ella venía y muerto a un negro y otros indios cristianos de los arrieros, y también se encarnizaron en las mulas” (Pérez de Ribas 1944: 37). En esta región minera, la población era mucho más heterogénea que en la provincia de Sinaloa, desde españoles, negros esclavos e indios laboriosos que trabajaban fundamentalmente en el laboreo de las minas, concurriendo a los diferentes puestos en los que se encontraban metales para emplearse como mano de obra.

Pero sin lugar a dudas será en la sublevación de los tepehuanes en 1616 cuando la población africana sufrió los ataques más continuados por parte de los indígenas. Cerca de 200 españoles y otros tantos negros y mulatos fueron asesinados, así como una cantidad incalculable de indígenas que permanecieron fieles a los españoles. La situación fue tal que desde la Nueva Vizcaya se emitió “bando de perdón general, a cualesquiera españoles, mestizos o mulatos, que hubiesen cometido delitos, con tal que viniesen a servir al rey en el socorro de la ciudad” (Pérez de Ribas 1944: 190).

#### IV. LA INTERACCIÓN ENTRE INDÍGENAS Y POBLACIÓN AFRICANA.

La interacción de africanos y afrodescendientes con la población indígena se dio a pesar de los ataques de unos y otros y sobre todo a pesar de la prohibición expresa recogida en las Leyes de Indias. En este ambiente de frontera se generó un fenómeno de interacción socio-cultural complejo que generó un fuerte sincretismo. Podemos afirmar que hubo una intensificación diacrónica de las relaciones es decir, los contactos entre la población indígena y la africana y afrodescendiente fueron a más, provocando incluso confusiones entre los grupos y algunos elementos culturales.

En esta coexistencia a veces ambigua dentro de un patrón marcado por la fuerza de la religión cristiana, los elementos procedentes de otras religiones y contextos culturales quedaron insertos en las directrices marcadas por el grupo dominante encabezado por los religiosos. Se reformularon prácticas mágicas, supersticiosas e idolátricas marcadas por la creación de nuevas relaciones de poder “desde abajo”. Y es que la Iglesia sabía que los delitos contra la fe y la desviación de normas se habían generalizado en los grandes espacios despoblados del norte. Vigilar estas prácticas en un territorio como el nos compete era tarea complicada debido a que “la frontera ofrecía grandes espacios para evitar las condiciones opresoras” (Deeds 2008: 83), espacios porosos que favorecían la movilidad, la comunicación y el intercambio de experiencias en las que lo mágico-religioso parecía tomar apariencia real.

El año de 1627 fue clave para las dos villas hispanas del noroeste, San Miguel de Culiacán y San Felipe y Santiago, cuando tuvo lugar una pesquisa inquisitorial en la que africanos y afrodescendientes fueron protagonistas.<sup>5</sup> Éstos había llegado a un territorio en el que la presencia indígena era mayoritaria. No obstante, pronto sintetizaron con sus prácticas sobre todo gracias al contacto directo que mantenían. A pesar de los intentos por integrarse en la sociedad virreinal,

---

<sup>5</sup> En el caso de la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa el Tribunal del Santo Oficio recogió un total de 47 denuncias de las que 9 fueron autodelaciones. Para la villa de San Miguel de Culiacán donde para las mismas fechas se leyó otro edicto inquisitorial, los datos que tenemos son los recogidos en 20 expedientes: 35 denuncias de las que 10 son autodenuncias.

unos y otros terminaron por rechazar las estructuras impuestas y recurrieron a otros mecanismos contrarios al dogma cristiano como modo de subsistencia en un medio ambiente adverso. La posición subordinada en la que se encontraban frente al poder virreinal, el aislamiento geográfico y político, y la debilidad de las autoridades civiles y religiosas, favoreció la recurrencia a lo sobrenatural para fines cotidianos, fomentando la creación de un proceso social en el que concurren nuevas redes de solidaridad y poder entre los miembros integrantes de los grupos subalternos.

Actividades vinculadas a la magia amorosa abarcaron remedios de lo más variopinto que iban desde el consumo de hierbas, crestas de gallo o sabandijas, hasta chocolate, tierra de sepultura o sangre de menstruado. La finalidad también fue diferente para hombres y mujeres, aunque en ambos casos se buscaba reforzar la seguridad individual para alcanzar un fin determinado. La búsqueda de marido, conservarlo, retenerlo, los celos o la muerte eran los objetivos a alcanzar para las mujeres. El tener fortuna, ser buen jinete y conquistar mujeres eran los principales objetivos de los hombres. Nombres como el de las mulatas Beatriz González, María de Ochoa, Beatriz de Arce y Mariana o el de las esclavas negras Agustina y Ana, se completaba con el de mulatos como Jerónimo de Aguilar, Juan Ramos, Juan Sánchez, Francisco Arias o el negro Francisco. Y es que en el norte los hombres constituyen el grupo más numeroso de los practicantes de magia amorosa a lo largo del XVII. Hecho éste que podía atribuirse a la falta de mujeres no indígenas en los primeros años de presencia española en el septentrión. En su mayoría eran vaqueros que trabajaban para la Compañía de Jesús los que usaron, consumieron e intercambiaron todo tipo de elementos tenidos como mágicos.

Hierbas como “lipari”, “disparines”, “yoyomillos”, “puyomate”, peyote o toloache aparecen mencionadas con frecuencia en las fuentes documentales en relación a la población africana y afrodescendiente. Pero, ¿cómo las conseguían?, ¿cómo eran conocedores de sus efectos? Es aquí donde entra en la escena de la interacción cultural la población indígena, referenciada marginalmente en las delaciones pero que alcanza protagonismo al ser la encargada de facilitar en la mayoría de las ocasiones las hierbas que constituían la base de los remedios amorosos. Solange Alberro pone de manifiesto la importancia de un esquema que se repite en muchas ocasiones: es el indígena el que proporciona al español las hierbas por medio del negro o mulato, y son preferiblemente las mujeres las que acuden a estas prácticas (Alberro 1979). Esta afirmación quedaría incompleta para el caso del noroeste, pues ante la escasez de población hispana, serán mestizos y mulatos fundamentalmente los que se conviertan en demandadores de este material. Por otro lado, hay cierto equilibrio de sexos a la hora de recurrir a este tipo de prácticas, siendo en algunos casos incluso los hombres los que monopolicen algunas de ellas, y es que como señala Gonzalo Aguirre Beltrán, “raros hubieron de ser el negro, el mestizo o el mulato que no acarrearán consigo un póculo o materia amatoria, vehículo ineluctable de las fuerzas místicas...” (Aguirre Beltrán 1992: 169). Todos complementaban el uso de todo tipo de aves y hierbas con la magia africana, vinculada al empleo de tierra o de ciertas “piedras” que nos llevarían a hablar de orishas yorubas como *Yemayá* o *Jemanjá*, desempeñando así la tradición africana un papel decisivo a la hora de configurar el panorama popular del virreinato, contribuyendo al enriquecimiento de las prácticas indígenas y mestizas. De hecho, la mayor parte de los curanderos o intermediarios fueron parte de los grupos mezclados, especialmente mulatos y mestizos, y todos ellos usaron la base empírica del mundo indígena (Quezada 1990).

Todos estos casos dejan traslucir la persistencia de concepciones heredadas, la certidumbre de un vínculo entre la naturaleza y lo sobrenatural cuyo conocimiento había quedado depositado entre aquellos que ya habían sido iniciados en ciertas prácticas. Eran éstos los que podían dar al solicitante las herramientas necesarias que le harían alcanzar la finalidad deseada, aunque eso implicase sobrepasar los límites de la ortodoxia cristiana marcada por los misioneros.

En otras ocasiones podía ocurrir que si el encantamiento no funcionaba, dejaran de usar estos remedios, y acudir a una práctica más poderosa y efectiva, el pacto con el demonio. El resultado fue un complejo sincretismo e intercambio cultural y de conocimientos, en el que la población africana y afrodescendiente terminó por hacer suyas las aportaciones culturales que le llegaban por diferentes cauces. Estas relaciones se repitieron también en el noroeste y desde el punto de vista social y cultural se tejieron y construyeron nuevas identidades, nuevas formas de definición de la otredad que confirman las palabras de Peter Gerhard según el cuál, “la frontera ofrecía condiciones favorables para este tipo de transmutación social a causa de su gran población “flotante” que deambulaba de un sitio a otro en pos de una mejoría económica” (Gerhard 1996: 42-43).

## V. BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1992): *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*. México: UV, INI, Gobierno del Estado de Veracruz, FCE.

Ahern, Mauren (1993): «Cruz y calabaza: la apropiación del signo en las relaciones de Álgar Núñez Cabeza de Vaca y Fray Marcos de Niza». En: Glantz, Margo (coord.): *Notas y comentarios sobre Álgar Núñez Cabeza de Vaca*. México: Grijalvo, CONACULTA, pp. 351-377.

Alberro, Solange (1979): «Negros y mulatos en los documentos inquisitoriales: rechazo e integración». En Frost Elsa C., Meyer, Michael., Vázquez, Josefina Z. (comp.): *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. México: COLMEX, University of Arizona Press, pp. 132-161

Alegre, Francisco Javier S.J. (1956): *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*. Roma: IHSI.

Anónimo (1866): «Cuarta relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia». En: García Icazbalceta, Joaquín: *Colección de documentos para la historia de México*. Vol. II. México: Antigua Librería, pp. 461-483.

Bernand, Carmen (2001): *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Madrid: Fundación Histórica Tavera.

Cabeza de Vaca, Alvar Núñez (2000): *Naufragios y Comentarios*. Editado por Roberto Ferrand. Madrid: Dastin.

Casas, Bartolomé de las (1957): *Historia de las Indias*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

Cortés López, José Luis (2004): *Esclavo y colono. Introducción y sociología de los negroafricanos en la América española del siglo XVI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

De la Mota Padilla, Matías Ángel (1856). *Historia de la conquista de la provincia de Nueva Galicia*. Vol. I. Guadalajara: Tipografía del gobierno a cargo de J. Santos Orozco.

Deeds, Susan (2008): «Hechicería en el norte colonial de México: reflexiones sobre género y metodología». En Mayer Alicia (coord.): *El Historiador frente a la historia: mujeres e historia. Homenaje a Josefina Muriel*. México: UNAM, IHH, pp. 81-102.

Esqueda, Carlos (1993): *Crónica de Guamúchil, desde los remotos tiempos indios hasta nuestros días*. Culiacán: Brechas, Centro de Estudios Históricos del Noroeste.

Gerhard, Peter (1996): *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM.

Gutiérrez Azopardo, Ildefonso (2000): La población negra en América. Geografía, historia y cultura. Santa Fe de Bogotá: Editorial El Búho, 2000.

Mellafe, Rolando (1973): Breve historia de la esclavitud negra en América Latina. México: Secretaría de Educación Pública.

Montané Martí, Julio César (1995): Por los caminos de la quimera. El viaje de fray Marcos de Niza. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura.

Obregón, Baltasar de [1584] (1997): Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el conquistador en el año de 1584. Sevilla: Alfar.

Pérez de Ribas, Andrés (1944): Historia de los triunfos de Nuestra Santa Fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe. Páginas para la historia de Sonora y Sinaloa. México: Layac.

Quezada, Noemí (1990): «El curandero colonial, representante de una mezcla de culturas». En: Aguirre Beltrán, Gonzalo: Medicina novohispana, Siglo XVI. Historia general de la Medicina en México. México: UNAM, pp. 313-327.

Reyes Velarde, Armando (2003): El crisol de los siglos. Negros y judíos en la formación social de Sinaloa. Culiacán: Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

Rodríguez Sala, María Luisa, Ignacio Gómezgil, y María Eugenia Cué (1993): Navegantes, exploradores y misioneros en el septentrión novohispano. México: CONACULTA, UNAM, 1993.

Ruíz, Antonio (1974): Relación de Antonio Ruíz. (La conquista en el noroeste). Introducción y notas por Antonio Nakayama. México: INAH.

Sámano, Juan de (1866): «Relación de la conquista de los teules chichimecas que dio Juan de Sámano». En: García Icazbalceta, Joaquín: Colección de documentos para la historia de México. México: Antigua Librería, pp. 262-287.

Tello, Antonio (1866): «Fragmentos de una historia de la Nueva Galicia escrita hacia 1650 por el padre fray Antonio Tello, de la orden de San Francisco.» En: García Icazbalceta, Joaquín: Colección de documentos para la historia de México. México: Antigua Librería, pp. 343-431.

Valdez, Rafael (1992): «El negro sinaloense: el gran ausente en el discurso». En: Clío (6), pp. 7-16.

Winship, George P. (1896): Coronado Expedition, 1540-1542. Washington: Government Printing Office.

Wright, R. R. (1902): «Negro Companions of the Spanish Explorers». En: American Anthropologist. New Series 4, (2), pp. 217-228.

- Fuentes documentales

México 204, N. 3, “Informaciones: Juan Garrido”, México, 1538, fs. 1-21.

**LUGARES DE VIOLENCIA Y LUGARES DE MEMORIA:  
UNA PERSPECTIVA DESDE EL CASO DE SANTIAGO  
DE COMPOSTELA (1936-1946)**

RAFAEL GARCÍA FERREIRA  
MÍGUEZ MACHO, ANTONIO

# LUGARES DE VIOLENCIA Y LUGARES DE MEMORIA: UNA PERSPECTIVA DESDE EL CASO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (1936-1946)<sup>1</sup>

## I. LA ESPACIALIDAD COMO ELEMENTO CONFIGURADOR DE LA VIOLENCIA

En julio de 1936, comenzaba un golpe de estado en España que triunfaba en diversas zonas, mientras fracasaba en otras. Se ha repetido hasta la saciedad la idea de que “el fracaso del golpe iniciaba una guerra civil”, algo que no se corresponde con lo sucedido salvo que se entienda que España en 1936 era solo una parte del territorio. A fines de julio, era más la población española que estaba bajo el poder de los golpistas, que la población española que permanecía bajo la autoridad del gobierno legítimo. En la interpretación pues de este pasado ocupa un papel fundamental la espacialidad, y con ella, la memoria y el relato con que hacemos inteligible el pasado (Míguez, 2017; Sánchez e Izquierdo, 2017).

La idea del “fracaso del golpe de estado” tiene unas consecuencias interpretativas que condicionan el modo en que entendemos el proceso violento desencadenado en julio de 1936. Pone el foco en la guerra civil como generadora de las dinámicas de violencia, desplazando y lateralizando el protagonismo de los lugares de violencia en que se convirtieron los amplios territorios que cayeron de mano de los golpistas en las primeras horas y días (lo que incluye Galicia, la actual Castilla y León, Navarra, Andalucía occidental, Extremadura, las Islas Canarias, Mallorca, el Protectorado en Marruecos...). Al elevar la violencia de postguerra en paradigmática, convierte el proceso violento en un acto de “represión”, obviando que su cronología arranca en 1936 y que 2/3 de las víctimas fueron asesinados en las zonas de retaguardia durante la guerra civil, mientras que el tercio restante lo fue en la postguerra (Juliá, 1999; Preston, 2011; Fernández y Míguez, 2014; Babiano, Gómez, Míguez y Tébar, 2018). Finalmente, la ausencia de la espacialidad en la caracterización de la violencia oscurece la consideración sistemática de la violencia como un proceso pautado y controlado por el golpe de Estado, que es en última instancia lo que da forma a la práctica de eliminación sistemática de personas que lo caracteriza como una práctica genocida (Míguez, 2014).

La relevancia de la espacialidad en la interpretación del proceso violento que se desencadena en julio de 1936 no se refiere tan solo a la cuestión de cómo quedan repartidas las zonas entre golpistas y gobierno, sino que también es crucial para comprender el proceso de violencia de retaguardia en sí mismo. Los golpistas una vez que ocupan el poder y desde el primer minuto (estamos pensando en el propio mes de julio de 1936) desencadenan una persecución sistemática contra los que consideran sus enemigos. El proceso de hacerse con el poder implica en la lógica golpista la eliminación de toda una serie de sujetos sociales que lo están ocupando. Con ellos, se intenta destruir una identidad social que se interpreta como enemiga de España, de Occidente y de la Cristiandad (Rodrigo, 2008).

---

<sup>1</sup> Este texto se enmarca en los proyectos: “Actitudes sociales en contextos de violencia estatal masiva: procesos de adaptación y resiliencia en la retaguardia de la Guerra Civil española (Galicia, 1936-1939)” (2016-2019) HAR2016-80359-P, IP: Antonio Míguez Macho, Proyectos de Excelencia, Ministerio de Economía y Competitividad y “Dos lugares da violencia aos lugares da memoria: actitudes sociais nos espazos de reclusión, execución e enterramento durante o Golpe, a Guerra Civil e o franquismo en perspectiva comparada” (2017-2020) 2017-PG128, IP: Antonio Míguez Macho, Proxectos de Excelencia (Modalidade D), Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria (Xunta de Galicia).

El proceso violento está controlado en todo momento por los golpistas que destituyen a las autoridades legítimas, poniendo bajo el mando militar regiones enteras del territorio. La toma del poder que implica la acción golpista se realiza por la fuerza y con esa misma fuerza se introduce en unos itinerarios de violencia a miles de personas. El proceso de persecución comienza con la persecución y detención de miles de personas que son custodiadas en una panoplia de lugares que constituyen la primera categoría de espacios de violencia por los que pasan las víctimas: los lugares de reclusión (Moliner, Sala y Sobrequés 2002; Gómez Bravo, 2007, Rodríguez Teijeiro 2011). Los lugares de reclusión pueden a su vez ser ordinarios (aquellas cárceles o depósitos que ya funcionaban con esos fines antes de julio de 1936 y que serán empleados para acoger a la nueva categoría de perseguidos por el golpe) y extraordinarios. En este último caso se hace frente a una necesidad objetiva, ya que el aluvión de detenidos de los primeros días desborda las cárceles, pero también introduce una nueva dimensión segregadora para las víctimas. Su condición no se puede identificar con la de los presos comunes, porque el proceso al que serán sometidos se rige por una lógica diferente, exterminadora. Los lugares de detención extraordinarios, cuya tipología es muy diversa, incluye, solo en el caso de Galicia y sin ánimo de ser exhaustivos, castillos, fortalezas, cuarteles, edificios religiosos, escuelas o barcos. Pronto, además, dará pie a la creación de una red de campos de concentración en los que albergar y gestionar ingentes volúmenes de detenidos (Rodrigo, 2005).

Los lugares de detención, sobre los que volveremos un poco más adelante, constituyen la primera etapa en un itinerario de violencia que para un detenido puede tener tres posibles escenarios a continuación. El detenido puede quedar libre, seguir preso o ser ejecutado. Sea como sea su final, una vez que alguien se introduce en el itinerario de violencia queda bajo la única y sola determinación de la voluntad de los golpistas, quienes sustituyen autoridad y legitimidad, por voluntad y fuerza. Por tanto, si queda libre, sea porque se le somete a un proceso reglado y resulta absuelto o su causa sobreesida, sea porque después de un tiempo de detención determinado se le pone en la calle, su trayectoria será siempre deudora de la voluntad de los golpistas. Igualmente, quien es condenado a seguir en prisión, generalmente iniciará un periplo por distintos espacios de reclusión en los que pasará meses, años, hasta que nuevamente la voluntad de los golpistas que se apropian del poder decidan su salida (generalmente, por medio de indultos que se van sucediendo en la década de 1940). Si por último el detenido es condenado a muerte, no habrá en última instancia más razón para explicar su ejecución que la suprema voluntad de quien lo condena.

En este último caso, el itinerario de violencia prosigue situando a la víctima en el lugar de ejecución, allí donde se encuentran víctimas y verdugos frente a frente. Estos lugares podían tener un carácter reglado, se ejecutaba a los condenados procedentes de sentencia tras proceso militar, y también irregular, en donde morían asesinados los que no llegaban a recibir sentencia firme pero sobre los que igualmente se decidía su inmediata eliminación. Este punto también, quien llegaba a ser sentenciado y quien no, era producto de una decisión cuya última razón residía en la voluntad devenida en absoluta de los golpistas. De la misma manera, la última etapa de este itinerario de violencia se ubicaba en los lugares de enterramiento, lo que incluye también lugares de carácter convencional como los cementerios, y una gran variedad de espacios no convencionales, esto es, fosas comunes, pozos o el propio mar (Ferrándiz, 2014).

## II. SUJETOS, ESPACIOS Y FORMAS DE VIOLENCIA

El espacio que configura los itinerarios de la violencia está determinado en todo momento por la presencia de las víctimas, que se constituyen en la categoría de sujetos que como se ha señalado pasan a ser considerados enemigos de los golpistas y el nuevo orden instaurado. Veremos a continuación cómo esto se manifiesta en una ciudad, Santiago de Compostela, que en la madrugada del 21 de julio de 1936 pasa a ser controlada por el comandante y la guarnición

militar de la plaza. Son precisamente estos últimos, los golpistas, los que pasan a nutrir con su presencia y de distinta forma esos mismos espacios de violencia que determinan las víctimas. Tras los correspondientes procesos de detención que se suceden en los inmediatos días, la custodia de las ingentes cantidades de detenidos pasa a ser responsabilidad de un incierto número de carceleros entre los que se encuentran el ya existente personal de prisiones (que, como todos los empleados públicos son sometidos a un proceso de depuración), pero también militares y milicianos según los casos. La gestión de los espacios de reclusión adquiere una gran importancia, porque en sí mismos son espacios de violencia, producto de las torturas físicas y psicológicas a las que son sometidos los detenidos, pero también lo serán de otras formas como lugares de adoctrinamiento, violencia sexual y sustracción de bebés (caso paradigmático de la apropiación de hijos de mujeres presas que son entregados a orfanatos y luego “reacomodados” en familias de orden). (Vinyes, 2002; Vinyes, Armengou y Belis, 2002; Babiano, Gómez, Míguez y Tébar, 2018).

Los lugares de reclusión son, pues, escenarios sociales donde se materializa la práctica de la violencia y en los que convergen diversos sujetos sociales, detenidos, carceleros, pero también familias, intermediarios, *bystanders* (Míguez, 2016). Como se verá posteriormente, en el caso de estudio que presentamos de Santiago de Compostela, el lugar de reclusión que aglutinará al aluvión de detenidos de los primeros días será la existente cárcel municipal y de partido, situada en el emblemático edificio del Ayuntamiento, el Pazo de Raxoi. No es, pues, un lugar apartado y oculto, sino un espacio perfectamente identificable en el que se puede ver a luz de día y de noche entrar y salir detenidos, así como al personal que allí trabaja y lo gestiona, y a los visitantes de los presos. No es un caso extraordinario. Los golpistas utilizarán lugares bien visibles, identificables y simbólicos para recluir a los detenidos de los primeros momentos, en una lógica de usurpación del poder que corre paralela al hecho de desposeer del que tenían a los detenidos. También visualmente. Alcaldes, gobernadores civiles, maestros, jueces, dirigentes políticos y sindicales, conocidos intelectuales, mujeres protagonistas, pasarán a estar detenidos junto con muchos más anónimos perseguidos, en los lugares emblemáticos de ciudades y pueblos que muchas veces los vieron ejercer en sus funciones solo unos días o semanas antes. El alcalde de Santiago, Ánxel Casal, abandona el ayuntamiento en la tarde-noche del día 20 de julio dejando las llaves al alguacil para no tener que darla a los golpistas que avisaron de su inmediata salida del cuartel, para volver al mismo edificio detenido solo unos días después (el 4 de agosto) y salir de este mismo edificio para ser asesinado en la noche del 17 de agosto (Fernández y Míguez, 2017).

Que tanto él como otros muchos estaban allí detenidos no era secreto para nadie, que podían verlos entrar y salir, así como a sus familiares que les llevaban comida o simplemente querían visitarlos y a los que, un día, se les decía que ya no seguían allí. La resignificación de un espacio que era conocido, en este caso asociado a la delincuencia en su funcionamiento como depósito municipal y cárcel de partido, formaba parte del proceso de deslegitimación social de las personas detenidas con la idea subyacente de que “algo habrán hecho” para estar allí. Si ponemos el foco en este carácter pautado, intencionalmente simbólico y efectista, de los lugares de reclusión que los golpistas generan en julio de 1936 es para reafirmar la perspectiva de una violencia alejada de la imagen de pasiones desbocadas, locura colectiva y enfrentamiento fratricida que sigue siendo hegemónica en la visión de muchos estudiosos del caso español.

También queremos devolver protagonismo a los sujetos sociales que, además de las víctimas, participaron en el proceso y que permanecen en un total anonimato. Empezando por la controvertida cuestión de los verdugos, son aquellos que en distintos papeles y funciones constituyeron piezas esenciales en el engranaje de la maquinaria de destrucción. Su disolución en el anonimato de los relatos sobre el pasado español constituye tanto un rasgo característico de este proceso de violencia masiva, como también ha devenido en un elemento insostenible y que hace imprescindible la superación de ese relato historiográfico y social (Aguilar y Payne, 2018). La

supuesta nebulosa de quién es realmente verdugo y cómo se puede llegar a saber ha sido y es parte inexcusable del particular compendio de negación en que está trabado el relato sobre golpe, guerra y dictadura franquista (Fernández y Míguez, 2018). Precisamente por ello adquiere notable relevancia el resituar la violencia en sus espacios, de tal forma que se pueda contestar efectivamente a la pregunta de “quién estuvo allí” y “qué papel estuvo ejerciendo”. A continuación, pondremos el foco en el espacio de la ciudad de Santiago y en algunos de los lugares de de los que venimos hablando, para precisamente dar cuenta del quién, el qué y el cómo de la práctica de violencia golpista que arranca en julio de 1936 y sigue una trayectoria característica hasta la década de 1940.

### III. LUGARES E ITINERARIOS DE VIOLENCIA COMPOSTELANOS

Nuestro repaso a los lugares de violencia que registró Santiago de Compostela comienza en el mismo julio de 1936. En este momento la cárcel municipal y de partido -comúnmente denominada Falcona- comienza a destinar su espacio a albergar a los primeros detenidos que apresaron los golpistas y sus colaboradores. Será en ella donde vivan sus últimos momentos personalidades como Camilo Díaz Baliño,<sup>2</sup> que como muchos otros fue “liberado” a altas horas de la noche para ser “paseado”, es decir, ejecutado sin que fuera sentenciado previamente en un consejo de guerra (Díaz Fernández, 1982: 27-28).

Este espacio se encontraba en los bajos del Pazo de Raxoi, edificación con gran relevancia desde el mismo momento del golpe de Estado. Como sede del poder municipal, en él se reunió el que se denominaría Comité de Defensa de la República, una suerte de grupo en el que estaban representados los partidos políticos de la coalición del Frente Popular y líderes sindicales locales, y que llevarían a cabo, en los días anterior al triunfo del golpe en la ciudad, diversos intentos por hacerse fuertes ante la posible salida de las tropas de la ciudad a la calle para tomar el poder; posteriormente, fue allí donde se asentó el gobierno golpista local, la Comandancia Militar y un servicio radiofónico para la captación de noticias que después serían transmitidas por radio. Pero, además, fue desde los bajos del edificio, en la propia prisión, donde se pusieron en marcha los consejos de guerra que juzgaron a buena cantidad de los detenidos. Santiago, que fue designada como Delegación de Orden Público, asistió a la celebración de una gran cantidad de juicios dirigidos por militares, abriéndose hasta 71 causas entre 1936 y 1939.<sup>3</sup> Que el gobierno y el control de la prisión cayeran en manos de golpistas supuso una renovación tanto de la gestora municipal como de la dirección de la cárcel, pues en agosto de 1936 fue designado un nuevo jefe de esta debido a la adhesión mostrada a los golpistas. En cuanto al personal municipal, sufrió una depuración fugaz entre julio y noviembre de 1936 por parte del primer alcalde golpista, separándose de su puesto de trabajo hasta a 92 trabajadores, destacando la disolución completa del personal del cuerpo de arbitrios.<sup>4</sup>

Aquellos que iban a ser asesinados por los golpistas o por sus colaboradores seguían un itinerario diferente según el tipo de sentencia que se hubiera escogido para poner fin a sus vidas. Aquellos que eran “paseados” eran sacados de la cárcel para que se les diera muerte de manera expeditiva, sin sentencia previa. Es en estos casos donde nos encontramos con una gran dispersión a la hora de identificar el lugar donde eran asesinados o donde aparecían los cuerpos, pues en el caso de Santiago de Compostela no existió un único sitio donde los verdugos ejecutaban y abandonaban a sus víctimas. Todo lo contrario ocurre con aquellos que eran

---

<sup>2</sup> Camilo era escritor y artista, pero además empleado municipal y, con anterioridad, miembro de las Irmandades da Fala.

<sup>3</sup> Según los datos del proyecto Nomes e Voces, <http://www.nomesevoces.net>.

<sup>4</sup> ARG, Fondo Gobierno Civil, caja 3321.

fusilados tras ser condenados en consejo de guerra, pues estos eran trasladados desde la prisión municipal hasta el cementerio de Boisaca, alejado del centro de la ciudad, y donde de madrugada un pelotón de fusilamiento sentenciaba las vidas de los condenados. Si bien aún no conocemos con precisión quién solía componer estos pelotones, gracias al proyecto Nomes e Voces si tenemos constancia de las víctimas que pasaron por sus manos. Los primeros fusilados datan del 5 de septiembre de 1936, mientras que las últimas personas ejecutadas lo serán el 7 de marzo de 1938.

Durante el período 1936-1939, aunque con especial intensidad durante los últimos meses de 1936 y los primeros de 1937, se llevó a cabo la depuración de la sociedad civil en la retaguardia, bien apartando a individuos afectos a la República y al Frente Popular de puestos de responsabilidad, bien asesinando a aquellos líderes políticos y sindicales más destacados. No obstante, en 1940 aún fue habilitado un nuevo espacio de reclusión en la ciudad, la prisión de Santa Isabel, que albergó ingentes cantidades de presos foráneos toda vez que los golpistas lograron la victoria en la guerra civil. El cuartel de Santa Isabel será empleado como prisión central hasta el año 1946, momento en que se clausurará y desde el que ya solo operarán las prisiones provinciales gallegas. No obstante, hasta ese momento albergará las mayores cantidades de presos del territorio, con un pico de 1.595 reos en el año 1943. La otra prisión del territorio gallego que se acercó a tal volumen de población reclusa fue la del Monasterio de Celanova, que llegó a acoger a 1.381 presos en el año 1942; incluso la prisión provincial de A Coruña se movió en cifras menores, con poco más de 1.300 presos, también en el año 42. En su último año como prisión activa, Santa Isabel aún registraba números de hasta 988 presos (Rodríguez Teijeiro, 2010: 140).

No es fácil acercarse a las condiciones de vida de estos reos, pues la documentación que manejamos nos habla más del personal carcelario que de ellos. No obstante, fijándonos en los datos que hemos revelado, parece claro que las condiciones de vida no debían de ser las idóneas, ni mucho menos: el elevado número de presos del que hablamos revela que la situación de hacinamiento debía de ser muy marcada. Desde luego para el caso de Santa Isabel debido a las altas cifras de ocupación que hemos citado; y es muy probable que lo mismo ocurriera con la prisión municipal, ya que en ella se encerraron a todos aquellos que pasarían por un proceso desde el 18 de julio de 1936. Y, ya en 1940, una declaración del jefe de la prisión hacía constar que en ella aún se recluía una cifra de entre 215 y 230 reclusos. Otros autores también hacen notar que las condiciones de vida no debían ser las mejores, ni muchos menos, señalando los mismos problemas de acumulación excesiva de presos en las cárceles de guerra y posguerra (Acosta, Gutiérrez, Martínez y del Río, 2004: 190; Vega Sombria, 2004: 234-235; Rodríguez Teijeiro, 2010: 159-163), e incluso en mayo de 1940 se informaba a Franco del “excesivo número de presos” que se acumulaban en las prisiones (Gómez Bravo, 2007: 69). Por otro lado, hay que hacer notar que la procedencia de la población reclusa de la Falcona contrasta con la de Santa Isabel, en la que la mayoría de presos eran foráneos, mientras que en la prisión municipal buena parte de ellos eran de la propia ciudad o comarca, como demuestra el hecho de que los familiares tenían permiso para llevarles las comidas diarias, mientras que aquellos otros que no tenían esta opción recibían una suma monetaria para pagar la comida que la cocina económica de la ciudad les preparaba.<sup>5</sup>

En cuanto al personal carcelario, ambos espacios presentan semejanzas. La característica básica que los golpistas tuvieron en cuenta para escoger al funcionariado fue la experiencia dentro del cuerpo de prisiones. El modelo de personal es semejante en el caso tanto de la Falcona como de Santa Isabel, contándose con personas de dilatada carrera en el cuerpo de prisiones para

---

<sup>5</sup> AGA, Fondo de Justicia, Caja 41/11949.

ejercer la dirección. No obstante, también hubo otros casos de individuos que encontraron acomodo como funcionariado por otros motivos, como el citado caso de Adolfo Mayans, en el que el que se mostró adhesión a los golpistas desde el primer momento, hecho que llevaría a Mayans no solo a ejercer como director en la prisión municipal, sino a trabajar con posterioridad en la prisión de Santa Isabel; y sería en esta donde, desde 1942, diversos excombatientes del ejército encontrarían acomodo como oficiales de segunda clase, pues desde 1940, debido a la necesaria desmilitarización de muchos combatientes, fueron asignados al cuerpo de prisiones.<sup>6</sup> También hay que tener en cuenta que había cierta cantidad de presos que ayudaban diariamente en diversas tareas de la prisión de Santa Isabel. En 1943, hasta 51 presos desempeñaban los conocidos como Destinos, nombrados bajo la dirección del Patronato de Redención de Penas, que gestionaba administrativamente del trabajo recluso (Rodríguez Teijeiro, 2011: 148); una cantidad mayor de presos, 153, realizaban trabajos auxiliares en la prisión, como lavaderos, ayudantes de limpieza, auxiliares de biblioteca, cocineros, escribientes...; finalmente, una cantidad mucho menor de tan solo 6 presos llevaban a cabo trabajos eventuales, probablemente en base a su formación u ocupación previa a su entrada en prisión, pues eran trabajos de carpintería, sastrería o encuadernación.<sup>7</sup> La oficialidad, en síntesis, era reducida, pero se ayudaba de población reclusa para las tareas de funcionamiento y mantenimiento de la prisión, algo que sin duda reduciría la necesidad de emplear personal externo a la prisión para las su devenir diario.

Es notorio que durante los años de persecución más activa (1936-1939) el foco del que partía toda actividad violenta o de control social se situaban en uno de los centros neurálgicos de la ciudad, el Pazo de Raxoi. Incluso en la Falcona se acumulaban los presos que los golpistas recluían en su empeño por atajar a todo destacado simpatizante de la República, lo que quiere decir que el desfile de estos hacia las dependencias de un espacio de reclusión tan conocido era una constante en la ciudad, y algo que quedaba a la vista de cualquiera. Sin embargo, como siempre, los tiempos son importantes. En 1940, conseguida la victoria en la guerra y derrotada la República, el nuevo régimen tenía otros objetivos, más alejados de una persecución activa y de hacer notoria esta al resto de la sociedad, y más centrada en la consolidación del nuevo Estado franquista. El foco principal de violencia se desplaza desde ese edificio céntrico, neurálgico en la vida compostelana, a las afueras, al barrio de Santa Isabel. Un lugar lo suficientemente alejado como para que la presencia de los reos no sea una pieza más de la cotidianidad de la ciudad, pero que seguía estando lo suficientemente cercano como para que esa nube de alerta siguiera estando presente. Los presos de Santa Isabel ya no eran conocidos, si no que eran foráneos; ya no tenían un servicio de comidas externo, en el que la cocina económica o incluso los familiares les suministraban alimentos, si no que tenían un servicio interno; y, de tener que salir, ya no lo hacían en grandes grupos -como ocurría mientras se realizaban las labores de acondicionamiento de la propia prisión de Santa Isabel, momento en el que más de 60 presos participaba en las obras-, si no que solo se llevaban a cabo salidas en casos puntuales y de necesidad, previa concesión de permiso.

#### IV. MEMORIA, NEGACIÓN Y OLVIDO: ALGUNAS CONCLUSIONES

¿Cómo valorar la memoria o el olvido de los lugares de violencia compostelanos? La significación que se le otorga hoy en día a los diferentes espacios que hemos ido nombrando nos da un punto de partida para conocer cómo se valoran los mismos. Y, en efecto, la variedad es relevante y, en cierto modo, consecuente con el uso y el recuerdo que se ha dado a estos espacios. El Pazo de Raxoi albergó tanto antes como después de la dictadura el poder local, por lo que es

---

<sup>6</sup> AGA, Fondo de Justicia, Cajas 41/11949, 41/11954 y 41/11967.

<sup>7</sup> AGA, Fondo de Justicia, Caja 41/11954.

un lugar que ha tenido continuidad en el tiempo con respecto a sus usos. Además, las referencias a este no son frecuentes, entendiéndose por lo general que allí tan solo se administraba la vida municipal, sin referenciarse las actividades relacionadas con la depuración de la sociedad llevadas a cabo desde julio de 1936, por lo que es el que probablemente tenga una significatividad más dispersa, ya que la continuidad en el uso de su espacio ha hecho que se difumine el recuerdo de los hechos que ocurrieron en él. Algo parecido ocurre con la prisión municipal, en el mismo edificio, ya que es un espacio todavía en uso y sobre el que las referencias a actos relacionados con su memoria ocupan un lugar residual en la sociedad.<sup>8</sup>

Los otros dos espacios de los que hemos hablado, el cementerio de Boisaca y la prisión de Santa Isabel, han tenido un recorrido completamente opuesto a la hora de ser o no ser recordados. En el caso de Boisaca, su significatividad se ha puesto de relieve en diversas ocasiones pues, hoy día, cuenta en su interior con un mural a modo de homenaje de las víctimas de la violencia golpista, contando a su alrededor con diversas placas conmemorativas de los actos llevados a cabo para recordar a los vecinos de Santiago y comarca ejecutados allí. El edificio que albergaba la prisión de Santa Isabel, sin embargo, ha sido derruido, por lo que la memoria de lo que ocurrió allí ha quedado deteriorada con el paso de los años, quedando en el olvido que allí se concentraron las mayores cantidades de presos en la Galicia de postguerra, más de 1.500, aunque todavía no queda claro si podía existir contacto de estos con el resto de la población compostelana. Al contrario que Boisaca, en el que las iniciativas institucionales han propiciado que la memoria de las víctimas se mantenga, tan solo pequeños esfuerzos vecinales parecen encaminados, por el momento, a devolver significatividad a un espacio de reclusión tan masificado como el que existió en la Compostela de los años 40.

En este contexto, cobra importancia señalar que estos lugares fueron convertidos en lugares de negación, antes que lugares de olvido. Lugares en los que la memoria de lo que fueron estaba viva, pero se quería intencionalmente ocultar, por lo que se realizaron acciones concretas para impedir que cualquier recuerdo de su pasado relacionado con la violencia se hiciera presente. Por ese proceso de negación pasaron todos los lugares de violencia aquí presentados, Raxoi, Santa Isabel, Boisaca, con una cronología similar que arranca en torno a 1945-1946 y que trascendió el final de la dictadura franquista y continuó hasta el presente. Estas acciones concretas que incluyeron el hecho de cambiar su uso, evitar cualquier recuerdo público a sus funciones pasadas, prohibir el duelo y normalizar un funcionamiento distinto al que tenían, se realizaron por personas concretas que se empeñaron sobre todo en que las huellas de los verdugos se fueran destruyendo. El proceso de negación tenía además un fin muy concreto, que pasaran a ser definitivamente lugares de olvido, cuyo significado pasado ya no precisara de negación, pues el hecho mismo del paso del tiempo y la ausencia de memoria viva de lo que fueron hiciese el trabajo. Por ello ha sido contestado desde algunos sectores el proceso de convertirlos en lugares de memoria, algo que ha llegado solo parcialmente a algunos de estos espacios y en otros casos ni siquiera ha llegado. La cuestión última de los espacios ha sido siempre la misma: el problema de quién estuvo allí haciendo qué. El problema de la culpa.

---

<sup>8</sup> Ejemplo de esto es que la nota de prensa del homenaje realizado a las víctimas que pasaron por la prisión municipal ocupaba un espacio ínfimo en la prensa. Nota que lo calificaba como “emotivo”, pero que apenas ofrecía información sobre el acto organizado por el ayuntamiento de Santiago de Compostela ([https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/santiago/santiago/2017/07/22/homenaje-falcona/0003\\_201707S22C7997.htm](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/santiago/santiago/2017/07/22/homenaje-falcona/0003_201707S22C7997.htm)).

## V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta Bono, Gonzalo, Gutiérrez Molina, José Luís, Martínez Macías, Lola y del Río Sánchez, Ángel (2004): *El canal de los presos (1940-1942). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*. Barcelona: Crítica.

Aguilar, Paloma y Leigh A. Payne (2018): *El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*. Barcelona: Taurus.

Babiano, José, Gómez Bravo, Gutmaro, Miguez Macho, Antonio y Tébar, Javier (2018): *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*. Barcelona: Pasado y Presente.

Díaz Fernández, Xerardo (1982): *Os que non morreron*. Sada: Edicións do Castro

Ferrándiz, Francisco (2014): *El pasado bajo tierra: exhumaciones contemporáneas de la guerra civil*. Barcelona: Anthropos.

Fernández Prieto, Lourenzo y Miguez Macho, Antonio (2014): “Nomes e voces: balance, preguntas e interpretaciones. Las huellas del golpe de estado en Galicia”. En: Fernández Prieto, Lourenzo y Artiaga Rego, Aurora (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura*. Madrid: La Catarata, pp. 80-110.

Fernández Prieto, Lourenzo y Miguez Macho, Antonio (eds.) (2018): *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*. Vigo: Galaxia.

Gómez Bravo, Gutmaro (2007): *La redención de las penas: la formación del sistema penitenciario franquista, 1936-1950*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Juliá, Santos (coord.) (1999): *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy.

Miguez Macho, Antonio (2014): *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*. Madrid: Abada.

Miguez Macho, Antonio (ed.) (2016): *Ni verdugos ni víctimas. Actitudes sociales ante la violencia, del Franquismo a la dictadura argentina*. Granada: Comares.

Miguez Macho, Antonio. (2017): “Nada nuevo que ocultar y algo viejo (aún) que contar. El cambio de relato sobre 1936, el Franquismo y la Transición. En: *Rey Desnudo. Revista de Libros*, 11, pp. 41-80..

Molinero, Carme, Sala, Margarida y Sobreques, Jaume (eds.) (2002): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona: Crítica.

Preston, Paul (2011): *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra civil y después*. Barcelona: Debate.

Rodrigo, Javier (2005): *Cautivos, campos de concentración en la España franquista, 1936–1947*. Barcelona: Crítica.

Rodrigo, Javier (2008): *Hasta la raíz: violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*. Madrid: Alianza.

Rodríguez Teijeiro, Domingo (2010): *Presos e prisións na Galicia de guerra e posguerra, 1936-1945*. Vigo: Galaxia

Rodríguez Teijeiro, Domingo (2011): *Las cárceles de Franco : configuración, evolución y función del sistema penitenciario franquista (1936-1945)*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Sánchez León, Pablo y Izquierdo Martín, Jesús (2017): La guerra que nos han contado y la que no. Memoria e historia de 1936 para el siglo XXI. Madrid: Postmetropolis.

Vega Sombria, Santiago (2004): “La vida en las prisiones de Franco”. En: Sobrequés i Callicó, Jaume (dir.): Les presons de Franco. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Vinyes, Ricard (2002): Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco. Madrid: Temas de Hoy.

Vinyes, Ricard, Armengou, Montserrat y Belis, Ricard (2002): Los niños perdidos del franquismo. Barcelona: Plaza & Janés

**(DE)CRESCIMENTO DAS URBES E DOS NÚCLEOS FA-  
MILIARES: UMA ANÁLISE ICONOGRÁFICA  
DA SUA MATERIALIZAÇÃO NO SÉCULO XIX  
NA CIDADE DO RIO DE JANEIRO**

ERIC SANTOS ANDRADE

# (DE)CRESCIMENTO DAS *URBES* E DOS NÚCLEOS FAMILIARES: UMA ANÁLISE ICONOGRÁFICA DA SUA MATERIALIZAÇÃO NO SÉCULO XIX NA CIDADE DO RIO DE JANEIRO

## I. INTRODUÇÃO

O presente trabalho visa contrastar a relação pré-existente entre à evolução dos núcleos familiares elitistas cariocas com o desenvolvimento dado à cidade do Rio de Janeiro no século XIX.

O chefe de família, considerado desde seus primórdios na pessoa do pai, era a pessoa que exercia ou deixava poder de exercer relações entre os demais núcleos familiares. Ser chefe de família era ter “status” máximo dentro da hierarquização familiar histórica. Prosperava os deveres de proteção e subsistência prevalecendo sobre expressões de afetividade, isto é, dispensando intimidades à mulher e aos filhos. O patriarca era quem acumulava para si as funções de sacerdote, juiz e guia.

Estes adjetivos repercutiram na família brasileira carioca do século XIX. A formação da elite familiar urbana renegava as intimidades coletivas públicas e o convívio familiar íntimo. Em contrapartida, no mesmo período a Europa evidenciava um modelo familiar oposto permeado de vibrações domésticas, intimidades nas relações privadas, contatos comunitários e coletivos.

A análise das iconografias de Jean-Batiste Debret acerca do período joanino até a chegada da *belle époque* no Rio de Janeiro, ilustrado por Marc Ferrez, evidenciam as implicações sobre as transformações familiares cariocas correlacionadas à adoção das novas políticas públicas urbanas. A reconfiguração do modelo familiar colonial absolutista cede espaço à multiplicidade comunitária. A cidade do Rio de Janeiro sofreu mudanças importantes durante sua readequação em benefício do bem-estar da coletividade.

A reorganização da *urbe* foi chancela que reuniu novos pilares sociais iluministas, resultado da introdução da chamada “política de higienização urbana”, e despreza, portanto, as origens absolutistas patriarcais. Pinturas e retratos da família modelo passaram a representar momentos de convívio íntimo entre pais e filhos e de ambos na sociedade.

Por meio dos relatos dos viajantes estrangeiros europeus reunidos na obra De Debret a Marc Ferrez – Higiene na família carioca oitocentista de Benedicto Gonçalves Patrão (PATRÃO, 2016, p. 13-17) é possível interpretar tal evolução das relações familiares. Ainda, historiografias de outros viajantes, tais como, John Luccok e João do Rio, são importantes na visualização do núcleo familiar no século XIX e da consolidação da *belle époque* no Rio de Janeiro<sup>1</sup>.

Este período de mudanças não apenas trouxe aspectos positivos para as famílias cariocas. Isso porque a intervenção iluminista demandava uma busca pelo “alto padrão”, isto é, aquilo que estivesse fora dos ditames do alto padrão deveria ser “ocultado”. Grandes foram as consequências à época que atingiram não apenas as famílias da elite, mas também aquelas outras famílias taxadas

---

<sup>1</sup> Os ordenamentos jurídicos também se readequaram com as políticas urbanas iluministas. O resultado, pela análise das obras de Jean-Batiste Debret e Marc Ferraz, é a extrema diferença cultural do modelo familiar existente no período joanino até então para com a europeização da família carioca

como “fora do alto padrão”. Tais implicações irão resultar na própria dinâmica urbana a ser adotada e também nas relações sociais fragmentarizadas com a política da higienização positiva.

Com a vinda da coroa portuguesa em 1808 para o Brasil se importa os padrões até então vivenciados na Europa. É, portanto, a grande divisa de águas está sobre as mudanças sofridas pelas famílias brasileiras e também das *urbes*.

Ficará perceptível a existência de duas famílias distintas frente à implicação dos ditames iluministas nas sociedades: famílias elitizadas e famílias segregadas. Estas últimas não usufruíram das mesmas relações públicas sociais destinadas às outras famílias. Restou para elas o subúrbio e a favelização das áreas marginais.

Em prol do desenvolvimento sócio urbanístico, tanto as famílias elitizadas quanto as segregadas passaram a receber destinações políticas diferenciadas conforme era o entendimento à época da cidade das luzes. Pensava-se na essência quando se promulgava na sociedade carioca o aspecto “civilizatório”, representado na circulação, embelezamento e higiene<sup>2</sup>.

A metodologia adotada para se atingir a proposta acima, portanto, será a seguinte: no primeiro tópico discutir-se-á sobre o processo de consolidação do modelo institucional familiar europeu, principalmente sua consolidação e suas ordenanças no século XIX. O objetivo é de elucidar os meios trilhados pelas famílias pretéritas, mostrando a diversificação de pensamentos e posturas para, enfim, justificar a família oitocentista europeia e o porquê de sua força consolidativa em diversos países pelo mundo. Ainda, será abordado a importância da entidade familiar para a humanidade em um aspecto singularizado – correlacionando-o ao regime político e econômico de cada período. Ver-se-á a importância deste instituto social, desbravando também sobre estratégias sociopolíticas patrocinadas por determinadas classes dominantes utilizando-se deste artifício como meio de reorganização de um entendimento solidificado com fins de atender seus próprios interesses.

No segundo tópico, iremos trabalhar com a evolução das cidades e sua ligação com a instituição familiar. O surgimento das *polis* no período clássico foi motivo de estudo de importantes filósofos, como por exemplo, Aristóteles. Por conseguinte, o presente trabalho mostrará como as cidades foram importantes pilares para cada sociedade e, por fim, a sua relação com a reorganização das famílias durante os séculos.

O terceiro tópico versará a influência da família europeia oitocentista no Brasil, mais especificamente na cidade do Rio de Janeiro. Para tanto, se utilizará de iconografias dos viajantes estrangeiros europeus Jean-Baptiste e Marc Ferrez.

No último tópico faremos um breve esclarecimento acerca dos novos parâmetros constitucionais brasileiros e as novas vertentes que advieram com a promulgação da Constituição Federal de 1988. Com a Declaração Universal dos Direitos Humanos de 1948, vários países iniciariam uma nova política para suas cidades e entidades familiares, comprovando ainda mais aligação estreita que há entre ambas. O processo da redemocratização constitucional brasileira imporá grandes impactos na política de desenvolvimento das cidades.

A forma, à época, de como se mudou os aspectos íntimos de convivência das famílias e também de suas relações comunitárias tiveram gênese nos padrões importados da família europeia oitocentista do século XIX. O propósito era evidente: a busca pelos novos padrões de

---

<sup>2</sup> Percebe-se aqui que as grandes transformações ocorridas nas cidades influenciavam diretamente nas esferas familiares. A noção de espaço público e privado ganhou forças com os implantes dos padrões europeus civilizatórios. Constatou-se que a política da higienização em prol da saúde e bem-estar do coletivo não passava de mera justificativa segregacionista em busca do “alto padrão” do embelezamento urbano

beleza e da família elitista deveriam ser resultados da implantação da cidade das luzes, não importando se haverá sacrifícios daqueles que não se encaixam nos novos ditames. Tudo isso está reunido e será interpretado a partir de iconografias, literaturas e diários de viagem de viajantes estrangeiros reunidos na obra *De Debret a Marc Ferrez* do professor Benedicto Gonçalves Patrão.

## II. A CONSOLIDAÇÃO DO MODELO INSTITUCIONAL FAMILIAR EUROPEU DO SÉCULO XIX.

Durante anos estudiosos vem decifrando as motivações que levaram o ser humano a consolidar a família enquanto importantíssima instituição social. Alguns descrevem que as famílias foram modalidades encontradas pelo homem de se proteger de perigos externos, outros defendem a tese de que sua finalidade precípua advém da necessidade do homem multiplicar-se.

A certeza que temos é de que a entidade familiar esteve presente desde os primórdios humanos. Inicialmente, sob um prisma simplório e arcaico, a família era caracterizada pelo laço entre marido e mulher (NOGUEIRA, 2007, PAG. 1). O próprio conceito de família até então se difere muito da atual concepção, portanto, pode-se afirmar que a entidade familiar sofre constantemente com o dinamismo da sociedade. Além do próprio fator temporal, há ainda que ressaltar o fator local, pois a delimitação do que vem a ser considerada entidade familiar<sup>3</sup> diverge de região para região.

A entidade familiar é perfeitamente classificada enquanto parte integrante das primeiras formas de organização social (NOGUEIRA, 2007, PAG. 2). A sua evolução histórica tem gênese na modalidade patriarcal. Segundo o professor San Tiago Dantas, no direito romano imperava a figura do “*pater familias*”, conhecida como pátrio poder. Segundo este, o pai era quem estava na qualidade de chefe da comunidade, isto é, detinha com exclusividade o poder sobre sua esposa, filhos, netos, noras, e etc. O poder era estendido alcançando também a administração dos bens daquela entidade familiar, naquele momento não existia patrimônio da família senão o patrimônio do “*pater familias*” (DANTAS, 1991, p. 19).

Na Roma Antiga o sistema da entidade familiar se perfazia na figura do pátrio poder, portanto, surgiram neste período as primeiras regulamentações acerca da família enquanto sociedade patriarcal. Segundo professor e jurista Arnoldo Wald, a família era, simultaneamente, uma unidade econômica, religiosa, política e jurisdicional. Inicialmente, havia um patrimônio só que pertencia à família, embora administrado pelo pater. Numa fase mais evoluída do direito romano, surgiam patrimônios individuais, como os pecúlios, administrados por pessoas que estavam sob a autoridade do pater (WALD, 2004, pag. 57).

Segundo o Direito Romano, as mulheres encontravam-se limitadas, devendo obediência ao patriarca e, no caso da sua morte, ao primogênito ou outro homem mais próximo na linhagem que integre entidade familiar. O parentesco poderia se dar por agnação, consistia no agrupamento de pessoas sob as ordens do patriarca (englobando os biológicos e adotivos), ou por cognação, parentesco pela modalidade sanguínea (MACHADO, 2000, pag. 4).

---

<sup>3</sup> Segundo Caio Mário: “Mas aceitar como certa a existência de um tipo de família preenchendo todo um período evolutivo, no qual a mulher estaria reservada a direção do lar, parece pouco provável. Fato certo e comprovado, este, sim pelos registros históricos, pelos monumentos literários, pelos fragmentos jurídicos, é que a família ocidental viveu largo período sob a forma „patriarcal“. Assim a reconheceram as civilizações mediterrâneas. Assim a divulgou a documentação bíblica (...)” (PEREIRA, 2004, p. 25).

Foi a partir desse momento que a base da entidade familiar passou a ser o casamento, significa dizer que até o período romano somente estava materializado a família caso houvesse casamento (LEITE, 1991, p. 57).

Após isso, na Europa, a partir do século V, a entidade familiar começa a sofrer mudanças de eixos que influíram na sua forma organizacional. Ergue-se a Igreja Católica Romana como legisladora, juíza e executora de novos padrões sobre a vida humana, aqui se inclui também novos padrões para as famílias. Estamos diante do período da Idade Média onde surge o Direito Canônico construído sob um dual regime (laico e religioso). Não havia casamento lícito se não por aqueles que não professassem o catolicismo (CORREIA, 1999, pag. 62).

Neste momento, deu-se início as teorias das nulidades e separação de corpos. O Direito Canônico, preconizado pela posição de que a união entre homem e mulher é benção divina, também programou alguns impedimentos que hoje são conhecidos pelos ordenamentos jurídicos, tais como: impedimentos para o casamento, incapacidade dos nubentes, falta de consentimento, adultério, infertilidade, dentre outros (WALD, 2004, pag. 14).

Eric Hobsbown em sua obra *A Era dos Impérios* traz uma visão interessante sobre os anos que se seguirão (HOBSBOWN, 1988, pag. 17). O século XIX destaca o mundo Ocidental, em especial a Europa, como o epicentro das atenções (política, economia, arte, literatura, padrões, e etc.). O capitalismo está em crescimento e, com ele, uma classe vem ganhando destaque, a burguesia. Neste período liberal, a entidade familiar europeia iniciou uma fase de novas adaptações. Entretanto, paira certa obscuridade entre o vínculo da família oitocentista com a sociedade burguesa. O fato é que estamos abordando uma sociedade capitalista, baseado em ideais liberais, pregando liberdade de direitos e de livre iniciativa privada, do outro lado temos uma entidade familiar pautada no patriarcado hierárquico, onde o marido reforçava uma imagem de provedor, pai guardião e juiz, e, abaixo dele, a esposa como mãe exemplar, bem vestida, refinada e que devia a todos graciosidade (ANDRADE, 2013, pag. 66).

O século XIX europeu é também conhecido como a idade do ouro. Tudo direcionava a uma salvaguarda da ordem social. Entra aqui a manutenção da moral das famílias<sup>4</sup>. A imagem social transpassada por elas carregava honra e poder, não podendo, em hipótese alguma, vir a sofrer qualquer tipo de violação. A aparência era tudo de mais importante carregado pelas entidades familiares (ANDRADE, 2013, pag. 68).

A *Belle Époque*, expressão francesa que significa bela época, marca um período de prosperidade vivenciada pela sociedade europeia entre o ano de 1871 e 1914. As mudanças trazidas pelos movimentos liberais não apenas influíram nos costumes sociais, mas também na urbanização das cidades. A organização da instituição da família neste período era de extrema importância para que ocorressem as reorganizações sociais (CARDOZO, 2009, p. 42).

Enxergamos, até certo ponto, uma centelha esclarecedora em meio à mística relação da classe burguesa/entidade familiar. Carlos da Fonseca Brandão, estudioso das obras do sociólogo alemão Nobert Elias (BRANDÃO, 2007, pag. 129-169), diz que a partir da compreensão dos estudos do sociólogo acerca do processo civilizatório em diferentes momentos históricos, podemos inferir que a burguesia atingiu um de seus alvos – a família - para estimular a reorganização da sociedade e, conseqüentemente, das mudanças de comportamento em busca de progresso.

---

<sup>4</sup> Há de se observar que no período do Brasil colônia as pessoas, em sua grande maioria, professavam o catolicismo. Este fato evidencia a figura do catecismo presente à época. Além do mais, o catolicismo foi à religião oficial do Brasil até a Constituição Republicana de 1891, que instituiu o Estado laico. Importa mencionar estes acontecimentos, pois que esta configuração foi repassada por colonizadores europeus.

O indiscutível é de que a entidade familiar sempre foi um dos elos existenciais mais poderosos do ser humano. Fonte de força e dotada de extrema capacidade modificativa, a família acabou se mostrando muito mais que fruto da carência humana de estabelecer relações afetivas estáveis. A essência que transpassa a entidade familiar<sup>5</sup> é tanta que se pode extrair da história seu alcance na própria política, poder, economia, cultura e valores.

A esta conjuntura, o modelo europeu consegue influenciar diversas outras sociedades, dentre elas o Brasil. Apesar de haver níveis diferentes de lugar para lugar onde difundiu-se os padrões europeus a sua repercussão no Brasil, especificamente na cidade do Rio de Janeiro, trouxe profundas transformações infra estruturais dentro da sociedade. José Carlos da Silva Cardozo, Mestre em História, explica que as modificações se deram em virtude das possibilidades de progresso. O objetivo, portanto, para além de uma remodelação do meio urbano, o regramento das condutas individuais e coletivas, era de buscar através da entidade familiar a volta de novos parâmetros sociais (CARDOZO, 2009, p. 43).

### III. A EVOLUÇÃO DAS CIDADES E SUA LIGAÇÃO COM AS FAMÍLIAS.

Por muitos anos, é sabido que diante das transformações das cidades o papel desempenhado pelo homem tem sido fundamental. É exata a análise quando comparada a uma moeda, temos o desenvolvimento tecnológico e econômico de um lado em ascensão e, no outro, temos certo retrocesso humano. Para tanto, nesse tópico será fundamental o diálogo com o trabalho desenvolvido pelos professores Marcos Alcino de Azevedo Torres e Maurício Mota, ambos Doutores em Direito Civil.

O filósofo Aristóteles, desde épocas em Atenas, estudou o homem como um animal político destinado a viver em sociedade. Devemos pontuar que a noção de política aqui, à época do filósofo, é diferente dos parâmetros atuais. Política era viver em função da coletividade, ou seja, em prol de todos os cidadãos (MOTA; TORRES, 2009, p. 157).

É curioso saber que para Aristóteles a convivência conjunta que formava a *polis* estava ligada a noção de felicidade. Um lugar onde todos estão abrigados, protegidos, onde há relações correlacionadas paralelamente, um lugar onde todos conseguem satisfazer suas necessidades fundamentais. É exatamente um lugar, descrito por Aristóteles, aonde o homem encontraria sua felicidade. Tudo isso resume a política em uma descrição certa de que o homem não vivia apenas em prol de si mesmo, mas somente quando para coletividade. Aqui, a propriedade é vista como um benefício à coletividade.

Deste ponto, as entidades familiares também são vistas como imperiosas formas sócio afetivas que, até certo ponto, não deixa de ter conexão com a noção de felicidade descrita pelo filósofo. Por ele é dito: “quando todo o corpo é destruído pé e mão já não existem” (ARISTÓTELES, 1985, p. 317).

O homem, nesta situação descrita, se torna dependente da cidade, pois se tornar participante, caso não o seja, suas funções se mostrariam perdidas. A visão do filósofo é de que assim como o homem encontra-se subordinado à cidade, assim o é a mulher e as crianças para com o homem na relação familiar. O todo sempre irá prevalecer sobre as partes, assim como as *polis* prevalecem sobre as organizações familiares.

---

<sup>5</sup> Esse novo padrão de família do século XIX também foi conceituada de família tradicional. As suas características perduraram por muitos anos e até hoje, em determinados lugares, ela é imperativa, dominando a sociedade ocidental até meados do século XX.

A cidade se resume a junção de pequenas famílias que formam um povoado e a junção de vários povoados forma-se, finalmente, a cidade, e que dessa forma a entidade familiar se torna seu primeiro pilar. Não existem partes separadas quando abordamos os fenômenos e seus acontecimentos, muito embora possam ser estudados em apartado, contudo, ambos são componentes de um todo complexo processo em prol da felicidade<sup>6</sup>.

Desde então, a política urbana das cidades veio se desenvolvendo durante a história da humanidade, onde a propriedade é componente do todo (*urbes*). A propriedade, considerada sinônimo de *poder*, dá causas às diversas transformações sociais. Poder este que eclodiu em inúmeras reivindicações famosas, como a revolução francesa, e até mesmo chegou a fomentar inúmeras guerras. A propriedade sempre teve íntima relação com os regimes políticos de todas as épocas até os dias de hoje como se verá.

Podemos dividir a história da propriedade em três fases: 1) propriedade feudal; 2) propriedade industrial; e 3) propriedade transindividual.

A noção da propriedade no período feudal influencia o regime político atual. Sua característica primordial é a coletividade primitiva, aonde várias pessoas convivem em um mesmo ambiente partilhando do fruto de todo trabalho coletivo.

São Tomás de Aquino, no período Renascentista, viveu em uma época onde começa a nascer as cidades com o aumento da intensificação populacional dos “centros urbanos” primitivos. Foi importante filósofo e historiador que coadunou com os pensamentos de Sócrates e sua afirmação de que o possuidor de grandes concentrações de propriedade deve utilizá-las em prol do bem comum (MOTA; TORRES, 2009, p. 158).

Neste período, a Igreja ganha forças pregando o teocentrismo. Foi uma das principais detentoras de grandes concentrações de propriedades por conta da venda de indulgências neste período.

O ano de 1789 foi marco histórico. A propriedade tornou-se alvo das reivindicações burguesas que resultou em um novo regime político pretendido, o liberalismo. Mais uma vez a propriedade é percebida como um *poder* capaz de mudar os pilares de uma sociedade consolidada. A revolução fundamentou na libertação do povo das garras do clero e da nobreza que intervinham e controlavam as relações sociais.

Com o advento da Revolução Industrial no século XVIII o êxodo rural foi maçante. Consequentemente, tem-se o inchaço das cidades e a superlotação urbana. A demanda pelo desenvolvimento de políticas urbanas que acomodassem as pessoas nas cidades crescia drasticamente. Na mesma linha, a propriedade industrial beneficiou-se com a chegada dos ideais da propriedade individual. Os direitos públicos subjetivos (gozar, usar, fruir e dispor) do proprietário o protegia ingerência Estatal e de terceiros.

Os direitos fundamentais começam a ganhar destaque neste período, surge os chamados direitos de 1º geração. A sua estrutura está qualificada para garantir a liberdade dos indivíduos.

---

<sup>6</sup> Conforme dito por Alessandro Barreta Garcia, Mestre em Educação, Aristóteles preocupa-se bastante com a educação, deixando nítido registro sobre a didática e procedimentos a serem adotados em suas obras. O filósofo espera uma vida justa e feliz, com organização e autossuficiência evitando-se, o excesso de moradores no qual é incompatível para o equilíbrio do Estado. Uma família composta de homem, mulher e filhos como prevista na Constituição Federal já era para Aristóteles o princípio de uma cidade justa e feliz, evitando-se a barbárie e a decadência educacional. No Brasil o art. 226 da Constituição garante que: “A família, base da sociedade, tem especial proteção do Estado”. Sendo que, “Para efeito da proteção do Estado, é reconhecida a união estável entre o homem e a mulher como entidade familiar, devendo a lei facilitar sua conversão em casamento”. Dessa forma Aristóteles é a grande inspiração constitucional para a garantia da perpetuação da espécie existente nos dias atuais

Assim, os direitos fundamentais não deixavam de ser filtrados pelo garantismo dado à propriedade individual.

O filósofo Karl Marx foi quem estudou a propriedade no período industrial. Em sua obra *O Capital* dedica parte para versar sobre a propriedade industrial e sua função na sociedade (MOTA; TORRES, 2009, p. 159). A propriedade é defendida como vetor propulsor da produtividade. Significa dizer que somente por meio do *trabalho* (força humana) será possível funcionalizar a propriedade em um meio individualista.

Percebeu-se então que somente a garantia da não intervenção do Estado, ou seja, da sua ingerência negativa, se mostrava insuficiente. Dessa forma, era preciso que houvesse prestações Estatais, como a execução de políticas públicas, para que houvesse a efetivação da tutela da propriedade. Surge nesse contexto os direitos positivos e a 2º geração dos direitos fundamentais marcados por direitos sociais. Este, por sua vez, preza pela igualdade.

Segundo a Mestre em Direito da Cidade pela UERJ, Marlene de Paula Pereira (MOTA; TORRES, 2009, p. 159), a Igreja também foi importante propulsora dos ideais funcionalizantes da propriedade, pois chegava a pregar sobre sua humanização. É partido da premissa que Deus quem criou a terra e tudo que nela há, sendo que tudo foi criado em prol do homem. Aqui, refere-se diretamente à função da propriedade. A partir deste momento consolida-se a Teoria da Humanização do direito de propriedade como forma de trazer a propriedade para além dos direitos individuais absolutos.

Com o fim da 2º Guerra Mundial a humanidade acabou tendo muitas perdas em todos os aspectos, sejam eles sociais, econômicos e humanos. A partir de então, preocupou-se com a garantia daqueles direitos que seriam inerentes a todo homem. Foi declarado no ano de 1948 os Direitos Universais do Homem pela Organização das Nações Unidas que tratou destes direitos inerentes ao ser humano e que deveriam ser resguardados por todos os Estados. Dentre eles, o artigo XXII<sup>7</sup> trata da importância do princípio da Dignidade da Pessoa Humana.

Neste momento surgem os direitos da 3º geração, fundados nos direitos difusos ou coletivos. Há, portanto, uma enorme preocupação com a efetivação dos direitos fundamentais sob o prisma da coletividade. Seu principal propulsor foi o princípio da Dignidade da Pessoa Humana. A propriedade transforma-se novamente por conta do novo regime político que declarou os ideais da propriedade em prol do coletivo.

Fica perceptível que a cidade é importante não apenas pelas modificações do contexto histórico da humanidade, mas também por conta da própria transformação do Direito. Para se garantir a propriedade deveria se proporcionar quatro elementos essenciais: moradia, lazer, trabalho e circulação. A propriedade ganhou novo status quebrando o “tabu” do individualismo absoluto. Houve, a partir de então, grande repercussão da função social da propriedade em vários países, dentre os quais o Brasil também passou a ser forte protagonista. Da mesma forma, as entidades familiares modificam mostrando ligação com o regime das cidades adotadas.

O modelo da cidade existente no período dos oitocentos marca uma nova legislação de vários países europeus e do mundo. O triunfo do ideal absolutista individualista marca o pensamento daquele período acerca da propriedade. Como se verá adiante há um pressuposto

---

<sup>7</sup> Art. XXII da Declaração dos Direitos Universais do Homem. Toda pessoa, como membro da sociedade, tem direito à segurança social e à realização, pelo esforço nacional, pela cooperação internacional e de acordo com a organização e recursos de cada Estado, dos direitos econômicos, sociais e culturais indispensáveis à sua dignidade e ao livre desenvolvimento da sua personalidade.

que somente ganhará forças a partir do século XXI e que irá de frente com a teoria do individualismo possessivo, a função socioambiental da propriedade.

É perceptível a ligação nítida existencial entre a formação da entidade familiar e das cidades. O propósito aqui pretendido é mostrar, a partir do próximo tópico, que existe conexão entre estes dois institutos sociais, cuja existência perdura desde épocas remotas. Será possível concluir que estes dois pilares modificariam um regime político inteiro de uma sociedade? A análise do período oitocentista, marcada por mudanças de pensamentos, é de suma importância para os fins aqui pretendidos como se verá doravante.

É destaque que o aspecto formal se sobressaia sobre a essência material. As cidades são visadas como “status”, fazendo parte da coleção de ostentação da própria classe burguesa. Correlacionaremos em seguida o período da *belle époque* com as influências trazidas pelos próprios europeus e registradas por viajantes que influenciaram o regime político brasileiro, suas economias e costumes dentro do período oitocentista.

#### IV. PERÍODO OTTOCENTISTA CARIOCA: UMA ANÁLISE ICONOGRÁFICA DE DEBRET A MARC FERREZ.

No Brasil, especificamente abordando a cidade do Rio de Janeiro, ocorreram diversas mudanças no século XIX. Dentre elas, a chegada de novos moradores e viajantes no ano de 1808 será de suma importância para a presente discussão. Este fato está ilustrado na interpretação que agora será dada as iconográficas dos viajantes Jean-Batiste e Marc Ferrez estudados pelo professor Benedicto Gonçalves Patrão na obra *De Debret a Marc Ferrez, higiene na família carioca oitocentista*. Inúmeras reformas estéticas nas cidades foram feitas neste período e não foi diferente com a própria família carioca. Um famoso exemplo ilustrativo é uma rua conhecida por carregar “status” entre as famílias elitistas denominada de Rua do Ouvidor. Muito embora não fosse a rua mais limpa nem pavimentada dentre as ruas cariocas a época, era perceptível que aquela rua carregava um pedacinho da Europa na cidade do Rio de Janeiro e que, portanto, estava consoante com a moda sofisticada recomendada.

Mas como concretizar a ligação entre o desenvolvimento urbano e a reorganização dos padrões da família elitista carioca? O indicativo é de que a família elitista, considerada um grupo seletivo, tinha o dever de comportar-se conforme os ditames civilizatórios daquele período. A cidade demandava por uma política urbana compatível com a arquitetura iluminista, capaz de receber e transpassar a imagem de uma sociedade moderna e evoluída. O sinalizador dessas posturas era o modelo europeu.

Sobre as importantes mudanças urbanas brasileiras, classificamo-las em três períodos: i- ano de 1808, com a vinda da família real portuguesa para o Brasil aonde a cidade do Rio de Janeiro transforma-se na capital nacional (centro de influências econômicas, políticas e culturais); ii- a partir do último terço do século XIX, com o auge da economia cafeeira, marcado pelo intervencionismo estatal; iii- após o início da Primeira Guerra Mundial, diante das transformações urbanas sofridas por conta do processo de industrialização (PATRÃO, 2016, p. 111).

Desenvolver-se-á a relação da família com os espaços públicos e privados perante a introdução do conceito iluminista com a vinda da família real portuguesa. De fato, o Rio de Janeiro é considerado a primeira cidade a se desenvolver na qualidade de centro urbano e, conseqüentemente, no seu aumento populacional. Iniciasse um processo de reequilíbrio da

família brasileira, de um lado, da sua convivência íntima do lar doméstico e, por outro, da manutenção das suas relações sociais nos espaços públicos<sup>8</sup>.

A ruptura com os parâmetros coloniais e o início do implante de novos ideais urbanísticos dão-se com o aportar da corte portuguesa. Dá-se a partida do período joanino, abrindo portas para recepção da concepção iluminista de cidade. Tudo isso influirá tanto no regime das cidades quanto das famílias cariocas, repercutindo em uma reconfiguração das normas de sociabilidade<sup>9</sup> (PATRÃO, 2016, p. 114).

#### IV.1 O Período Joanino de Debret.

A partir deste momento, com a chegada da coroa portuguesa, procura-se romper com os costumes e com o modelo familiar, ambos arbitrados pela elite colonial. A análise das iconografias de Debret permitem uma retratação completa do período em comento. Aqui, vigorava distinção do papel do homem e da mulher no quesito relação doméstico e social (PATRÃO, 2016, p. 121).

Jean-Baptiste Debret foi um importante neoclassicista francês e pintor de Napoleão Bonaparte. Aportou no Brasil no dia 26 de março de 1816, sendo peça importante dentro da ideia da criação da Academia de Belas Artes no Rio de Janeiro por Dom João VI. Cresce o dinamismo voltado para reformulação das políticas urbanas da cidade do Rio de Janeiro, visando integrar uma vez os padrões de higiene social.

O pintor francês criou uma série de aquarelas representando o cotidiano carioca. Nelas é possível identificarmos, tanto do lado público quanto do íntimo, retratos de hábitos, culturas, manifestações, traduções, e etc<sup>10</sup>.

Imperava a figura do patriarcal na colônia brasileira. As mulheres e crianças ocupavam o espaço secundário familiar. É retratado por Debret em sua iconografia *Os refrescos no Largo do Paço, depois do jantar*<sup>11</sup> o absolutismo patriarcal. Também, na pintura *Um funcionário a passeio com sua família*<sup>12</sup> fica perceptível a posição de destaque do chefe de família, seguido por detrás de suas filhas, sua esposa, e seus escravos (PATRÃO, 2016, p. 134-135).

O interessante é de que Debret ilustra de forma precisa que, com exceção do homem, a família colonial não desfruta de espaços públicos. Ainda, a própria casa, lado privado mais edificado pelas famílias, pouquíssimas vezes servia de lugar para socialização ou encontros. O

---

<sup>8</sup> “O prenuncio da ruptura do modelo familiar perpetrado pela elite colonial, por meio da desfragmentação do absolutismo patriarcal, e a consolidação dos ditames impostos pela nova ordem ilustrada” (PATRÃO, 2016, p. 112).

<sup>9</sup> “Desse modo, o caráter expansionista da civilização, embutido em sua ideia universalista, ou seja, na ênfase no que era ou deveria ser comum a todos os povos, expressava a necessidade de fomentar mudanças na região colonial. Civilizar o espaço urbano da cidade do Rio de Janeiro significa, nesse sentido, implementar novas propostas estéticas correlacionadas às vigentes nos países europeus. Tais propostas abrangiam os conceitos de beleza, higiene e circulação, contidos na concepção material de cidade ilustrada” (CARVALHO, 2008, p.102-103).

<sup>10</sup> Por meio das suas obras, é possível compreender que a forma de apropriação do espaço público e privado de convivência, por parte da sociedade brasileira colonial, está diretamente relacionada ao papel desempenhado pelo absolutismo patriarcal na formação do núcleo familiar. Nas relações domésticas, Debret demonstra o arrefecimento do sentimento de intimidade na família ao ilustrar e narrar a “relação de dependência da família colonial frente ao escravo doméstico, a frouxidão no controle dos costumes pessoais e a pobreza no mobiliário e decoração nos interiores das residências”. Na manutenção das relações sócias, Debret apresenta o esvaecimento do espaço público, frequentado, precipuamente, pelos homens brancos, negros libertos e escravos, em que a mulher branca de elite raramente era presente, salvo nas idas e vindas para a salvação de sua alma nas igrejas: a “mulher de alcova” estava restrita ao interior da casa colonial (PATRÃO, 2016, p. 132).

<sup>11</sup> *Os refrescos no Largo do Paço, depois do jantar*, Jean-Baptiste Debret.

<sup>12</sup> *Um funcionário a passeio com sua família*, Jean-Baptiste Debret.

período joanino rompe com este modelo colonial, implantando novas visões iluministas urbanas. Há uma recondução dos indivíduos à tutela do Estado (PATRÃO, 2016, p. 144). A família então recebe novos papéis, impetrando a higienização na sociedade carioca. Dessa forma, destaca-se dois elementos afetados: a convivência comunitária e a convivência familiar.

Objetivava-se aparentar o Rio de Janeiro em um pedacinho da Europa burguesa. Na medida em que se aumentava o grau de sociabilidade das famílias crescia a pressão moral de uns sobre os outros, dessa forma, esta passível de sofrer censura social aquelas condutas incompatíveis com a convivência pública (PATRÃO, 2016, p. 152-153).

#### IV.2 *A Higienização Urbana Carioca de Marc Ferrez.*

A ideia de Marc já é retratar o período em que se evidencia a *belle époque* carioca. Segundo Benedicto, a família brasileira oitocentista ligou-se de maneira tal com o ambiente urbano. Diferentemente de Debret, Marc retrata, por meio de fotografias, uma realidade totalmente reorganizada. Temos então a presença da família elitista moderna usufruindo e convivendo no espaço público social. Não há aqui a figura da restrição, principalmente das mulheres e crianças, ao lar doméstico e à vida íntima (PATRÃO, 2016, p. 164).

A instituição familiar e as *urbes* passam pelos chamados programas de embelezamento e reformas urbanas<sup>13</sup> (PATRÃO, 2016, p. 165). Este processo, intensifica-se no Rio de Janeiro a partir de 1870, rompendo com o costume das famílias de evitarem a socialização e o espaço público, alargando os limites privados da vida doméstica. (Benedicto pag. 164). Isso também de justifica pelo fato do vultoso aporte de recursos financeiros em favor do Rio de Janeiro provenientes da economia cafeeira do Vale do Paraíba

Não muito distante, há outro fator relevante a se destacar como consequência da *belle époque* carioca. A busca pelo embelezamento e regozijos das *urbes* levou a periferização de classes desprovidas de uma situação econômica aceitável. Portanto, dois são os resultados: i- a mudança e ampliação para além do espaço doméstico da família elitista carioca, equilibrando vida pública e privada, moldando a luz da matriz europeia ocidental; e ii- a periferização da família pobre, classificada a partir de agora como “classe perigosa” por estar em desarmonia com os padrões de beleza e higiene (PATRÃO, 2016, p. 154).

Benedicto explicita acerca da influencia do processo de higienização nas famílias de baixa renda:

Por conseguinte, em decorrência do modo de vida existente entre as camadas mais pobres da sociedade, verificam-se as raízes históricas da segregação socioespacial, que, ainda hoje, repercutem nas cidades contemporâneas

---

<sup>13</sup> Há motivos que fizeram com que o poder público promovesse tais reformulações urbanas: “na passagem do século, o Rio de Janeiro era o maior centro cosmopolita do país, estabelecendo relações comerciais e culturais com a Europa e os Estados Unidos. Essa situação tornou o Rio de Janeiro, nas últimas décadas do século passado, o maior e mais moderno centro urbano do país, e isso se refletiu de maneira evidente na estrutura e nos modos de vida presentes na cidade. Dessa forma, a cidade estabelecia-se aliando suas incríveis belezas naturais com uma estrutura urbana moderna. As favoráveis condições políticas, culturais e materiais da cidade, obviamente, atraíram uma massa considerável de pessoas, que afluíram para o Rio de Janeiro por diversas razões, produzindo novas tensões no centro urbano. Apesar do constante crescimento, a estrutura da cidade era incapaz de resolver os problemas criados pela nova situação social e urbana. Nos últimos anos do século, em oposição a sua beleza e florescimento aparentes, as ruas eram estreitas, pequenas e sujas, dificultando a comunicação interna, faltavam moradias e o transporte urbano era precário. O maior porto do país tinha um cais sem condição de receber navios de grande porte e sua precariedade tornava-o pestilento e um grande foco de doenças. O saneamento básico era ineficaz e insuficiente, tornando o Rio de Janeiro uma das cidades mais insalubres do mundo.” (MORAES, 2001, p.56).

[...] Porém, diante do evidente descompasso entre o tratamento dado à família elitista e aquele dispensado aos demais estratos sociais inferiores, vislumbra-se que, em relação aos últimos, a intervenção travara uma luta contra a infração à saúde, com implicações na esfera criminal [...]. (PATRÃO, 2016, p. 155)

Outra fotografia de Marc, intitulada de *Passeio Público*<sup>14</sup>, retrata a materialização da “identidade urbana” carioca, resultado das construções de diversos espaços públicos de convivência. Um dos seus maiores destaques foi, sem sombra de dúvida, um registro da *Rua do Ouvidor*<sup>15</sup>, pois carregava na essência as virtudes iluministas da Europa da época, espelhando sempre o Rio de Janeiro no ideal da *belle époque* parisiense (BENEDICTO PEG. 170). Há registros iconográficos também de outros marcos que edificaram a *belle époque* carioca, dentre eles: *Confeitaria Colombo*<sup>16</sup>, *Hotel Avenida*<sup>17</sup>, *Avenida Central*<sup>18</sup>, *Escola de Belas Artes*<sup>19</sup>, *Theatro Municipal*<sup>20</sup>, *Palácio Monroe*<sup>21</sup>, *Supremo Tribunal Federal*<sup>22</sup>, e etc. Todos evidenciam a reestruturação da política urbana com base nos modelos europeus, principal motivo contribuinte para o processo de segregação das famílias de baixa renda.

Por fim, destacamos que a vida doméstica não perdeu sua importância, pelo contrário, concretizou-se como fator de filiação da família. O que houve, na realidade, foi um reequilíbrio da vida social e da vida doméstica (PATRÃO, 2016, p. 177).

#### IV.3 A Industrialização e a primazia pelo Exclusivismo Segregacionista Social.

Abordando agora sobre o processo de metropolização no Brasil, houve uma explosão de crescimento populacional nos centros urbanos por conta das indústrias e da necessidade de construções de novos residenciais para os trabalhadores. Toda essa transformação tornava imprescindível que a políticas urbanas também acompanhassem seus passos. Haveria transformação no sistema de transporte, novas instalações e ampliação do sistema de saneamento, construção de áreas de lazer e a asseguaração da manutenção dos serviços públicos. (MOTA; TORRES, 2009, p. 192)

Neste momento, vivenciasse uma mudança nos ventos. As entidades familiares que, outrora, começaram prezando pela ampliação do espaço público e das relações sociais agora transformam suas atitudes, retomando o culto à privacidade. A justificação é simples, o processo globalizatório culminado com a superlotação das cidades gerou o surgimento das aglomerações de classes menos favorecidas, a periferia.

O ideal iluminista urbano europeu e, da mesma forma, o processo de higienização, ambos não condizem com a classe que estava se destacando nas *urbes*. O resultado é de que iniciasse a exclusão, não apenas racial, mas também socioeconômica. (PATRÃO, 2016, p. 192). Até o

---

<sup>14</sup> *Passeio Público*, Marc Ferrez, 1870

<sup>15</sup> *Rua do Ouvidor*, Marc Ferrez, 1896.

<sup>16</sup> *Confeitaria Colombo*, Revista A Ilustração Brasileira, 1914.

<sup>17</sup> *Hotel Avenida*, Marc Ferrez, 1908.

<sup>18</sup> *Avenida Central*, Marc Ferrez, 1910 e 1908.

<sup>19</sup> *Escola de Belas Artes*, Marc Ferrez, 1910.

<sup>20</sup> *Theatro Municipal*, Marc Ferrez, 1907.

<sup>21</sup> *Palácio Monroe*, Marc Ferrez, 1910.

<sup>22</sup> *Supremo Tribunal Federal*, Marc Ferrez, 1910.

momento, por volta da década 50 do século passado, não persistia a garantia mínima dos direitos ditos essenciais à subsistência digna (fala-se principalmente do direito à moradia).

O cenário das ruas ou praças públicas mudam de figura. O professor Benedicto explica que o esvaziamento do usufruto do espaço público se tornou inevitável<sup>23</sup>. Voltasse as atenções novamente para o ambiente doméstico, deixando o temor e a desconfiança tomar conta das relações sociais e nos espaços públicos. Este, o ambiente público, é visto a partir de então como ambiente de desordem e caos. A valoração do que vem a ser moral, culto, etc., é confiado ao ambiente doméstico (PATRÃO, 2016, p. 197).

A correlação, diante das novas repercussões sociais nas cidades, com a entidade familiar é indubitável. Mostra-se que, mais uma vez, o ideal familiar e as políticas urbanas giram em torno da premissa maior que é as organizações sociais. A primazia das relações sociais e públicas dá lugar aos ambientes exclusivista segregacionista urbanos. Surgem ambientes “públicos” que somente podem ser frequentados pela família elitista. Apesar de haver mudanças em todo o cenário geopolítico do país, conservasse as premissas do processo de higienização buscando europeizar estes ambientes seletos.

## V. NOVOS PARÂMETROS TRAZIDOS PELA CONSTITUIÇÃO FEDERAL BRASILEIRA DE 1988.

A partir deste tópico, daremos começo ao estudo de um paradigma diferente adotado pela política brasileira após ano de 1988, marcado pela promulgação da Constituição Federal de 1988 que também é conhecida como “A Constituição Cidadã”. Antes, é preciso deixar esclarecido que não se busca aqui encaminhar o leitor a conclusão errônea de “progressão linear do Direito”. Segundo Christian Edward Cyril Lynch em sua obra *Por uma história constitucional brasileira*, faz crítica à chamada doutrina da efetividade. Em síntese, o Autor busca encaminhar o leitor a questionar acerca das diferenças sobre o tratamento histórico constitucional atribuído a Europa e ao Brasil, desconstruindo as teorias de base do constitucionalismo da efetividade.

Um ponto relevante é seu propósito de eliminar o entendimento difundido, principalmente doutrinariamente falando, que relega a história constitucional brasileira de períodos antepassados. O Autor busca elevar a história do estudo constitucional a novos parâmetros, analisando cada uma a partir do seu valor crítico e potencialidade hermenêutica de cada século, constituindo, assim, um neoconstitucionalismo mais consistente. (LYNCH; MENDONÇA, 2007, pag. 975-1002)

Contudo, o que podemos afirmar é de que em determinados pontos analisados poderemos perceber avanços consideráveis conforme as novas demandas sociais apresentadas, por meio destas mudanças normativas, que conseguem atender estas atuais necessidades daquela dita sociedade. Isto é fato, sabendo que não podemos justificar o Direito como uma ideia de progressão linear, descartando os esforços legislativos e os costumes de cada período, defendendo sua ilegalidade e sua ineficácia. Uma vez havendo sua normatização, houve uma necessidade que demandava satisfação naquele momento.

---

<sup>23</sup> “Eleva-se na realidade brasileira a partir da segunda metade do século XX, diante do acelerado processo de industrialização e urbanização do pós-guerra, cujo modelo, marcado pela intenção de perpetuar históricas desigualdades sociais, pode ser assim caracterizado: (...) processa o assentamento, sobretudo da população carente, no espaço urbano contemporâneo (...) processa-se a procura por ambientes comunitários de natureza privada (...) bem como espaços públicos privatizados, que igualmente denotam características excludentes. De toda sorte, resta ao ambiente público a primazia de estabelecer relações sociais permeadas pelo medo e pela desconfiança (...)” (PATRÃO, 2016, p. 195).

No dia 31 de março do ano de 1964 foi o período onde o Brasil presenciou o golpe militar que mudou os rumos políticos até então vigentes. A Ditadura Militar se mostrava essencialmente um regime político autoritário. Diversos direitos foram suprimidos e violados durante este período, este que somente teve fim no dia 15 de janeiro de 1985 quando Tancredo Neves assumiu a presidência do Brasil. Deu-se gênese a busca pela redemocratização do Direito na sociedade brasileira.

Não tão distante, estamos também diante do período quando se findou a 2ª Guerra Mundial e vigorou a busca pela efetivação da Dignidade da Pessoa Humana. No ano de 1988 editou-se a nossa atual Constituição Federal tendo os olhos pautados no bem comum da sociedade e na garantia efetiva dos seus direitos.

Segundo os autores Maurício Jorge Mota e Emerson Affonso Moura (MOTA; MOURA, 2016, p. 90) o processo de neoconstitucionalização impactou o regime político-jurídico do Brasil. O Direito possui três campos primordiais que sofreram com essas transformações: a dogmática, a teoria e a prática jurídica.

No campo da dogmática tivemos a ampliação do corpo redacional constitucional. Incluem-se aqui como protagonistas os direitos fundamentais. Já no campo da prática jurídica, temos o poder Judicial que passou a ganhar maior autonomia frente ao poder Legislativo quanto à possibilidade de se interpretar as leis conforme a visão difusa da Constituição. Dessa forma, temos um campo muito maior abrangido pelo maquinário judicial na busca pela efetivação da tutela jurisdicional.

Ao trabalhar com o campo da teoria os autores dizem que a Constituição Federal passou para uma posição de centralidade normativa. Foi reconhecida a força normativa da Carta Magna de 1988 para além de mero elemento político. Os direitos fundamentais ganharam destaque neste papel de centralidade sendo dever das demais legislações infraconstitucionais observarem seus ditames.

Por conta do período autoritário militar, os brasileiros demandaram por uma justiça mais garantista. O fenômeno ficou conhecido como judicialização das questões políticas- sociais. O poder Judiciário ganhou mais autonomia na promoção e efetivação dos direitos fundamentais. Em contrapartida, o poder Legislativo ficou adstrito a somente se ater a editar normas que estão conforme os parâmetros dos direitos fundamentais constitucionais (MOTA; MOURA, 2016, p. 92). A Constituição Federal de 1988 ganhou novo sentido com sua elevação ao patamar axiológico central. Não mais se prezava, *prima facie*, por questões econômicas ou fiscais, mas sim na resguarda da Dignidade da Pessoa Humana, expressa no artigo 1º, inciso III da CRFB/88<sup>24</sup>.

A relação entre o Estado e a sociedade também sofreu importantes transformações. Isso porque a busca pela efetividade jurisdicional não apenas mais dependia de prestações negativas ou positivas Estatais, mas agora também dos próprios brasileiros que ganharam maior autonomia na proteção dos seus direitos fundamentais através da possibilidade de impetrar novas ações previstas constitucionalmente contra atos ilegais e inconstitucionais. Tudo em prol da proteção dos direitos fundamentais. São exemplos os remédios constitucionais previstos no dispositivo 5º da Constituição Federal.

Não estamos falando apenas de um processo de redemocratização brasileira, mas também do nascimento de um novo regime político que influirá nas estruturas de poder da sociedade.

---

<sup>24</sup> Art. 1º da CFRB/88. “A República Federativa do Brasil, formada pela união indissolúvel dos Estados e Municípios e do Distrito Federal, constitui-se em Estado Democrático de Direito e tem como fundamentos: I - a soberania; II - a cidadania; III - a dignidade da pessoa humana (...)”

Significa dizer que, conseqüentemente, a sua luz atingirá outros institutos infraconstitucionais como o Direito Civil, refletido na ampliação conceitual da instituição familiar e seus novos paradigmas, e no Direito Urbano, consubstanciado principalmente na criação de uma legislação urbana a nível federal (Lei nº 10.275) e na ideia de cidades funcionalizantes.

Com o advento do fenômeno da redemocratização brasileira as políticas urbanas buscaram trazer apenas impactos positivos. Ganham papel de destaque sendo elevados a nível constitucional. Conseqüentemente, as *urbes* também sofreram com esses impactos. Da mesma forma foi com o Direito de Família, consoante a promoção de direito difusos e do princípio da Dignidade da Pessoa Humana, ampliou-se de tal forma que reconheceu novas modalidades de famílias por meio de reconhecimentos do Supremo Tribunal Federal<sup>25</sup>, por exemplo, uniões homoafetivas.

Podemos concluir não apenas sobre um redimensionamento normativo axiológico da Constituição Federal de 1988, mas também de todas as legislações infraconstitucionais, em especial o Código Civil e as políticas urbanas. Ganha evidência sua preocupação na promoção do princípio da Dignidade da Pessoa Humana enquanto elemento justificador de uma sociedade mais equânime e homogênea.

Essa nova visão trouxe a concepção de cidade sustentável para o Direito brasileiro. Mais que um importante conceito que vem sendo desenvolvido em diversos países europeus atualmente, é coluna central na promoção de concepções sociais e ambientais, tutelando uma visão mais dinâmica da propriedade privada quebrando o “tabu” do individualismo absoluto, uma vez imperativo no século XIX. Trazendo equilíbrio entre as dimensões difusas e privadas e, da mesma forma, se atribui as famílias.

Obviamente, é notório que os novos ditames buscam uma sociedade mais voltada para promoção do bem-estar de todos, sem qualquer distinção. A consolidação dos direitos sob a base de direito transindividuais é, sem dúvida, uma das fortes características da Constituição Cidadã. O interessante é de que os direitos individuais não deixaram de receber proteção, todavia, quando em choque com direitos funcionalizados estes possuem especial tutela frente ao direito individual não funcionalizado. O período oitocentista é marcado por um regime político de extremidade oposta ao atual. Significa dizer que houve uma reconstrução das relações entre os indivíduos, Estado e Cidades.

## VI. CONCLUSÃO

É evidente uma estreita ligação entre o processo de desenvolvimento urbano ocorrido na cidade do Rio de Janeiro oitocentista e os novos contornos que vieram sendo esculpidos nas famílias. A mudança da primazia pelo íntimo doméstico para um reequilíbrio na convivência social e, posteriormente, o surgimento do chamado exclusivismo segregacionista social são exemplos que podemos reiterar da análise das iconografias de Debret e Marc Ferrez.

---

<sup>25</sup> Resolução n. 175/2013 do CNJ dispõe em seu art. 1º, in verbis: “É vedada às autoridades competentes a recusa de habilitação, celebração de casamento civil ou de conversão de união estável em casamento entre pessoas de mesmo sexo.” Essa foi a linha da decisão do STF na ADPF 132/ADI 4277, que reconheceu o *status* jurídico-familiar das uniões homoafetivas e, assim, sua inclusão no conceito constitucional de união estável. Após a citada decisão do STF, o Conselho Nacional de Justiça (CNJ) aprovou, em abril/2013, a Resolução 175, que impôs aos Cartórios de Registro Civil do país a obrigação de celebrarem o casamento civil homoafetivo, com base na decisão do STF na ADPF 132 e na ADI 4277, bem como na decisão do STJ no REsp 1.183.378/RS.

Durante tempos a civilização estuda estes dois fatores, pilares da construção do caráter se uma sociedade. Tanto as cidades quanto as famílias sofreram alterações até que pudessem se consolidar na forma dos dias atuais.

O período oitocentista consolidou um dos modelos mais conhecidos da entidade familiar e das cidades (*belle époque*). A imposição dos ideais iluministas urbanos trouxe alteração na dinâmica até então seguida pelas famílias e seus modelos de relacionamento familiar, chegando a fazer um corte entre famílias de elite e famílias pobres. Tudo isso devido a uma nova mentalidade materializada na Europa do final do século XVIII<sup>26</sup>.

Não podemos deixar de destacar outros fatores de suma importância que facilitaram estas mudanças: o processo de higienização e a vinda da Coroa Portuguesa. Tudo isso corroborou na urbanização europeia carioca conexas a promoção pública da vida familiar elitista burguesa e, por fim, no processo irregular de assentamento da população humilde.

No período de industrialização a situação muda de figura ao vermos que a burguesia demanda exclusividade diante de uma “infestação” do proletariado. Priorizam-se ambientes comunitários exclusivos, assim como espaços, ditos até então públicos, porém de ingresso seletivo. O sentimento que propagar aqui, neste momento, é o medo e a desconfiança.

No Brasil o processo de neoconstitucionalização embarcou, juridicamente falando, novos parâmetros voltados ao bem-social de todos sem distinção, pautado no princípio da Dignidade da Pessoa Humana. Os direitos fundamentais funcionalizantes imperam uma vez frente aos direitos iluministas exclusivistas. Dessa forma, novos impactos foram flagrantes dentro dos conceitos da entidade familiar oitocentista e das políticas urbanas.

Não se busca aqui tomar um período apenas como o melhor ou o mais humanizado. Contudo, questiona-se a partir destes acontecimentos sobre o desenvolvimento da família e das *urbes*. Sem dúvidas o princípio da Dignidade da Pessoa Humana, o direito à moradia digna, chegam todos a ser utópicos no plano teórico. Embora não alcançassem a todas as pessoas, sem distinção alguma, no período oitocentista, não podemos asseverar com absoluta certeza que se encontravam completamente ausentes.

Quanto aos dias atuais? Estamos vivenciando uma promoção social digna? Estamos diante da extinção de espaços públicos exclusivos e seletivos e de políticas urbanas voltadas unicamente para o bem-estar de todos? Estamos diante da plena efetivação da moradia digna? São ainda questões que carecem de outros tipos de pesquisas para serem aqui debatidas, contudo, elas nos trazem uma visão crítica para buscarmos por melhoras na sua efetivação, assim como também o era “intencionalmente” no período oitocentista os planejamentos que visavam implantar o modelo da cidade das luzes à população carioca no período que ficou conhecido como a *belle époque* carioca.

---

<sup>26</sup> “O intervencionismo iluminista no país não ocorreu, tão somente, no âmbito da família de elite. Isso porque alcançar o objetivo “civilizatório”, requisito imprescindível para que uma nação atinja a grandeza e prosperidade dos países mais “cultos”, pressupõe solucionar os diversos problemas higiênicos existentes na cidade, entre eles, as habitações populares que porventura extrapolassem os limites impostos pelos ideais de civilidade. Se, por um lado, as modificações de ordem urbanística e sanitária – tais como o combate aos cortiços, a ampliação de ruas e a criação de *boulevards* em favor do *flanêur* aristocrático – possibilitaram a construção dos espaços de convivência social da família de elite, por outro, importaram no afastamento das classes menos favorecidas para as regiões periféricas” (PATRÃO, 2016, p. 241).

## VII. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDRADE, M. C. M. O século XIX: O mundo burguês/ O casamento/ A nova mulher: O contexto histórico dos romances Madame Bovary, Ana Karenina, O Primo Basílio e Dom Casmurro. Araxá: Evidência, v. 8, n. 9, 2013.

ARISTÓTELES. Política. Trad. De Mário da Gama Cury. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1985.

BRANDÃO, C. F. Os processos de civilização e o controle das emoções, Bauru: EDUSC, 2007. BRASIL, Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, disponível em

<[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/constituicaocompilado.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicaocompilado.htm)>. Acessado em 02/01/2018.

CARDOZO, J. C. da S. A influência da Belle Époque brasileira, Bahia: Rev. de História, 2009, pag. 39-52.

CARVALHO, M. P. Uma ideia ilustrada de cidade – As transformações urbanas no Rio de Janeiro de D. João VI (1808-1821). Rio de Janeiro: Odisséia, 2008.

CORREIA, D. A construção da cidadania. Ijuí: Unijuí. 1999.

DANTAS, S. T. Direito de Família e das Sucessões. Rio de Janeiro: Forense, 1991. HOBBSBOWN, E. A era dos impérios: 1875-1914. Trad. Sieni Maria Campos e Yolanda Steidel de Toledo. 5. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1988.

LEITE, E. O. Tratado de direito de família: origem e evolução do casamento. Curitiba: Juruá, 1991.

LYNCH, C. E. C.; MENDONÇA, J. V. Por uma história Constitucional brasileira: uma crítica pontual à doutrina da efetividade. Rio de Janeiro: Rev. Direito e Práxis, v. 8, n. 2, 2017.

MACHADO, J. J. C. Curso de Direito de família. Sergipe: UNIT, 2000.

MORAES, J. G. V. de. Cidade e cultura urbana na primeira república. São Paulo: Atual, 2001.

MOTA, M.; TORRES, M. A. A. Transformações do direito de propriedade privada, Rio de Janeiro: Elsevier, 2009.

NOGUEIRA, M. B. A família: conceito e evolução histórica e sua importância, Bahia, 2007, disponível no site <[http://www.pesquisedireito.com/a\\_familia\\_conc\\_evol.htm](http://www.pesquisedireito.com/a_familia_conc_evol.htm)>, acessado no dia 04/03/2018.

PATRÃO, B. G. DE DEBRET A MARC FERREZ – Higiene na família carioca oitocentista, Rio de Janeiro: Folha Seca, 2016.

PEREIRA, C. M. da S. Instituição de direito civil. 14. ed. Rio de Janeiro: Forense, 2004. WALD. A. O novo direito de família. 15.ed., São Paulo: Saraiva, 2004.

**MOVIMIENTOS INDÍGENAS ENTRE LOS PUEBLOS  
MOCOVÍ Y TOBA EN EL CHACO ARGENTINO.  
ANÁLISIS DE PROCESOS DE CONFLICTO  
Y RESISTENCIAS DESDE LA HISTORIA  
Y LA ANTROPOLOGÍA**

GRECA, DANIELA  
GRECA, VERONICA

# MOVIMIENTOS INDÍGENAS ENTRE LOS PUEBLOS MOCOVÍ Y TOBA EN EL CHACO ARGENTINO. ANÁLISIS DE PROCESOS DE CONFLICTO Y RESISTENCIAS DESDE LA HISTORIA Y LA ANTROPOLOGÍA.

## I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se propone analizar diversos procesos de conflicto entre los pueblos indígenas y el Estado en la región del Chaco argentino durante las primeras décadas del siglo XX. En particular, nos centraremos en los levantamientos protagonizados por los pueblos mocoví y toba en San Javier (provincia de Santa Fe) y Napalpí (actual provincia de Chaco), en 1904 y 1924 respectivamente, los cuales presentan una serie de continuidades y constituyen verdaderos parteaguas en la historia regional. En primer lugar, analizaremos los modos en que los sectores dominantes se posicionaron frente a la cuestión indígena desde el ámbito parlamentario de la provincia de Santa Fe en el contexto de dichos movimientos. En segundo lugar, consideraremos las implicancias que estos conflictos han tenido para las comunidades aborígenes hasta nuestros días.

Cabe señalar que este trabajo constituye una articulación de sendos proyectos de investigación, desarrollados en el marco de las disciplinas histórica y antropológica respectivamente. Mediante el trabajo con fuentes parlamentarias santafesinas y con observaciones y entrevistas a los pueblos originarios de la provincia (fundamentalmente mocovíes de San Javier y, en menor medida, tobas que han migrado a la ciudad de Rosario), nos proponemos contribuir a ampliar el conocimiento de los procesos de conflicto entre los indígenas y el Estado en la región chaqueña tanto en su propio contexto histórico como en los tiempos más recientes. Así, por un lado, mostraremos el modo en que el parlamento santafesino reflejó dicha conflictividad en las primeras décadas del siglo XX, entre las visiones mayoritarias de desvalorización de los aborígenes y algunas manifestaciones en defensa e incluso reivindicatorias de aquellos pueblos. Por otro lado, daremos cuenta de la innegable vigencia que dichos conflictos han mantenido a través del tiempo y de su rol fundamental en los procesos de construcción identitaria y de reivindicación étnica que han cobrado impulso en las últimas décadas.

## II. RESISTENCIA INDÍGENA Y REPRESIÓN ESTATAL EN LA REGIÓN DEL CHACO

La región del “Gran Chaco”, tanto desde el punto de vista geográfico como cultural, es muy extensa y diversa. La misma abarca territorios ubicados entre Argentina, Paraguay, Bolivia y Brasil y ha concentrado numerosos grupos indígenas, cuya clasificación –según autores como Marcelo Lagos (2000)- es siempre compleja dadas sus amplias variaciones espaciales y temporales. Los tobas y mocovíes que protagonizaron las rebeliones que se analizan aquí habitaron el sur de esta región, entre el norte de la provincia de Santa Fe y las provincias de Chaco y Formosa. De todos modos, muchas de las condiciones de sometimiento y explotación impuestas a estos grupos por la sociedad “blanca” han sido comunes a las que sufrieron comunidades aborígenes de otras regiones.

Como plantea Nicolás Iñigo Carrera (1983, 1984, 1988), la región del Chaco era la única dentro del territorio argentino que aún se encontraba en manos de aborígenes hacia la década de 1880. Cuando el país comenzó a articularse con el mercado mundial se necesitó de obreros asalariados que provinieron de la destrucción de la economía indígena, a partir de la aplicación de políticas de gobierno y de sucesivas campañas militares. De acuerdo con Héctor Trinchero

(2000), la ocupación de los espacios habitados por aborígenes se llevó a cabo apelando a la noción de “desierto”, mientras que sus pobladores fueron concebidos como “enemigos”, en base a representaciones estigmatizantes que exacerbaban su belicosidad. Estos estereotipos legitimaron la violencia con la que se llevaron a cabo la conquista, la colonización y las diversas formas de dominación, a la vez que vaciaron a estos territorios de toda reivindicación étnica o local que interfiriera con el proyecto del Estado nacional. De todas maneras, como señala Liliana Tamagno (2001), la necesidad de estas poblaciones como mano de obra hacía que las políticas de disciplinamiento expresaran una tensión entre las necesidades de dominación de las rebeliones por la violencia y de no aniquilamiento de la fuerza de trabajo. Así, el sometimiento de los pueblos aborígenes no fue absoluto, continuándose de distintas maneras las relaciones conflictivas entre éstos y la sociedad “blanca”.

## *II.1 Los indígenas en Santa Fe: hacia la rebelión mocoví de 1904*

La colonización de los mocovíes de San Javier había comenzado en el siglo XVIII con la creación de reducciones y misiones religiosas en la región. Como señala Mario Andino (1998), a partir de la llegada de inmigrantes en las últimas décadas del siglo XIX la zona estuvo también signada por el conflicto permanente con estos nuevos pobladores. Durante este período, el proceso de sometimiento de los indígenas se vio intensamente acelerado, en tanto los mocovíes sufrieron la progresiva expropiación de sus tierras en favor de su adquisición por colonos foráneos y la explotación como mano de obra por parte de éstos.

En esta coyuntura tuvo lugar el conflicto de 1904 en San Javier, al cual la historia hegemónica ha dado el nombre de “malón” (atribuyendo la violencia a la naturaleza “salvaje” de los mocovíes). Por nuestra parte, consideramos al mismo como un movimiento de resistencia por parte de los mocovíes frente a la situación de pobreza y explotación a la cual los “blancos” los habían conducido. Además, también contribuyeron a la gestación del levantamiento los recurrentes casos de abuso policial, así como los conflictos con respecto al liderazgo de los mocovíes, que en algunos casos se veían cooptados por el poder político y perdían legitimidad frente a su grupo. Estas divisiones al interior de los aborígenes, promovidas por las autoridades locales como estrategia de control, nos permiten problematizar la idea de un grupo étnico homogéneo y absolutamente dominado para pensar en los intereses contrapuestos que existían en los distintos sectores (V. Greca, 2009). A su vez, las características sociorreligiosas de este levantamiento lo vinculan con distintas protestas milenaristas que tuvieron lugar en contextos y circunstancias similares. El milenarismo, como lo ha definido María Isaura Pereira de Queiroz (1968), consiste en movimientos de transformación del orden social que utilizan la religión en la búsqueda de una solución a un problema sociopolítico o socioeconómico. Lorenzo Macagno (2002) afirma que las protestas sociales de este tipo que buscaban atentar contra el régimen impuesto por el Estado eran vistas como fragmentos “ilegítimos” de violencia que debían ser neutralizados, para lo cual se puso en práctica la inmediata represión para exterminar a todo movimiento considerado subversivo.

De esta manera, como plantea Silvia Citro (2006), aún dos décadas después de las campañas militares más intensas hacia el Chaco, el levantamiento de San Javier volvió a hacer visibles para los indígenas las formas violentas de persecución y matanza de aborígenes. En dicha coyuntura, los sobrevivientes no tuvieron más alternativas que la dispersión espacial o la invisibilización ante la amenaza de un poder ejercido violentamente. Dichas tácticas de invisibilización se verían acentuadas en la segunda mitad del siglo XX y, según la autora, resultarían relativamente “exitosas”, dado que hasta mediados de la década de 1980 se instaló en el imaginario de los criollos la idea de que Santa Fe era una provincia “casi sin aborígenes”.

## II.2 *Los indígenas en Chaco: la masacre de Napalpí en 1924*

El otro levantamiento indígena que abordamos aquí se desarrolló en la colonia aborígena de Napalpí, en la actual provincia de Chaco. Siguiendo a Bartolomé (1972), existen diversas conexiones entre éste (y también otros movimientos posteriores ocurridos en la zona) y el levantamiento precedente de los aborígenes en San Javier. Entre ellas, destaca la significativa emigración de mocovíes hacia el norte como consecuencia de la represión en aquel entonces, así como su activa participación en los acontecimientos de 1924. A su vez, el autor afirma que este movimiento, iniciado como protesta frente al sometimiento económico y social que sufrían los aborígenes, se desarrolló rápidamente con rasgos que permiten caracterizarlo como milenarista, al igual que al levantamiento mocoví de 1904.

La situación de los aborígenes de Napalpí debe considerarse en el marco de una agricultura algodonera dependiente del uso intensivo de mano de obra subordinada. En gran medida, dicha mano de obra estaba constituida por los indígenas, cuyo desconocimiento de los mecanismos económicos y de la legislación laboral contribuía a garantizar su sometimiento (Bartolomé, 1972). Además de su trabajo durante la cosecha en el Chaco, muchos aborígenes complementaban sus ingresos con la migración estacional a los ingenios azucareros de Salta y Jujuy. Sin embargo, en 1924 se prohibió aquella migración, medida que vino a sumarse a las hostilidades que los aborígenes ya padecían desde los meses precedentes. De esta manera, se desencadenó una oposición activa de los indígenas frente a la Administración, dando lugar a una huelga general que se propagó a toda la región.

En un clima de creciente tensión, se precipitó la intervención de la policía y de pobladores armados para reprimir el movimiento indígena, que dejó como saldo numerosos aborígenes muertos. Por su parte, los sobrevivientes fueron obligados a dispersarse y regresar a sus lugares de origen, cuando no lograron huir tratando de evadir la persecución policial. Cabe destacar que el hecho de que no se contaran muertos entre los policías y civiles que llevaron adelante la represión da cuenta del enfrentamiento desigual y de la ausencia de una resistencia organizada por parte de los indígenas.

Como señala Trincheró (2009), esta masacre fue largamente silenciada, lo cual coincide con los relatos cargados de angustia que realizan –pocas veces– algunos tobas actualmente. Trincheró (2009) destaca la necesidad de profundizar sobre esta historia olvidada y subraya los intentos de algunos sectores de la sociedad de revertir los estigmas racistas y terroristas que porta el Estado.

En síntesis, la sublevación de Napalpí comparte con la precedente de San Javier no sólo las características de haber sido intentos de resistir la explotación que el Estado estaba imponiendo a los pueblos indígenas y de haber sido violentamente reprimidas por las fuerzas del mismo, sino a su vez el hecho de haber sido olvidadas por la sociedad y dejadas de lado por los estudios históricos y antropológicos hasta hace pocas décadas.

## III. DEBATES PARLAMENTARIOS SANTAFESINOS EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

El análisis de los debates parlamentarios contemporáneos a los movimientos que nos ocupan permite no sólo conocer algunos de los posicionamientos predominantes frente a estos conflictos entre los aborígenes y la sociedad “blanca” en aquel entonces, sino también comprender los cambios y continuidades entre aquellas visiones y los procesos posteriores de invisibilización, por un lado, y revisibilización, por otro, de los pueblos indígenas en la región. Teniendo esto en cuenta, hemos relevado los diarios de sesiones de las Cámaras de Diputados y

Senadores de la provincia de Santa Fe entre 1904, fecha de la rebelión en San Javier, y mediados de la década de 1920, para llegar a rastrear los ecos de la nueva masacre indígena en 1924 en Napalpí. En este caso, cabe señalar que aun tratándose de un hecho ocurrido fuera de los límites de Santa Fe, consideramos que la cercanía, tanto geográfica como cultural, y la permeabilidad de la frontera entre ambas jurisdicciones permitían suponer una significativa incidencia de dicha matanza en los debates parlamentarios santafesinos.

En este sentido, comprobamos que nuestros supuestos iniciales, que esperaban una repercusión considerable de las mencionadas rebeliones indígenas en la Legislatura provincial, no se condecían con lo reflejado en los debates, donde llamó nuestra atención el mínimo tratamiento de este tema durante el período relevado. Esto refleja, por un lado, el hecho de que las iniciativas legislativas dedicadas específicamente a los aborígenes en este período son casi inexistentes en el ámbito santafesino. Por otro lado, lo mismo se condice con lo planteado por Lagos (2000) a nivel nacional, en cuanto a que la problemática indígena no ocupó un lugar de importancia ni en el debate político ni como cuestión central de Estado.

En relación con ello, dentro del ámbito del Congreso nacional desde las últimas décadas del siglo XIX, Diana Lenton (2014) propone la existencia de momentos que marcan el discurso parlamentario acerca del “problema indígena” y modifican su aparente homogeneidad. El primero de ellos plantea los objetivos de afirmar la soberanía argentina sobre el territorio controlado por los indígenas, eliminar las formas de vida “no civilizadas” y construir una nación homogénea y moderna. Seguidamente, desde comienzos del siglo XX, se desarrolla una política que tiende a buscar los modos de asegurar el paso de los aborígenes hacia su extinción definitiva o hacia su asimilación en los niveles inferiores de la sociedad nacional. Según la autora, esta visión persiste a lo largo de los gobiernos radicales; sin embargo, el período del yrigoyenismo introducirá el concepto de “reparación histórica”, ligado al de “deuda”, planteando una nueva orientación del Estado en relación con los pueblos indígenas.

De forma similar, Mariana Giordano (2004) presenta tres esquemas de percepción de la realidad del indígena chaqueño. En primer término, la autora se refiere al esquema “civilizatorio”, vigente antes de y durante las campañas militares al Chaco que se dan por concluidas a comienzos de la década de 1910. Dicho esquema sostiene la superioridad de la cultura del “blanco” sobre la indígena, contraponiendo la imagen del indio infiel/salvaje/bárbaro a la del “blanco” cristiano/civilizado. En la década de 1910, y ante la reformulación del rol del Estado frente a la problemática indígena, se desarrolla el esquema “integracionista”. Si bien aún se presupone la validez del esquema anterior, el concepto de “sometimiento” se reemplaza por el de “integración” y se postula la imagen del indio “pobre, desposeído y explotado”, y a su vez “menor de edad e indefenso”. El tercer esquema, denominado “reparacionista-reivindicatorio”, se desarrolla hacia la década de 1940 (a pesar de haber contado con algunos antecedentes) y destaca la imagen del “indio víctima” en oposición al “blanco victimario”, quien había sido el invasor que despojara al aborigen de sus tierras. Esto da lugar a una idea de “deuda histórica” y deriva en una posición reivindicatoria que predomina entre los representantes del indigenismo chaqueño en la década de 1950.

Siguiendo a Giordano (2004), cabe señalar que, aunque es posible establecer este tipo de periodizaciones e identificar “imágenes centrales” en los esquemas descriptos, esto no implica la ausencia en los discursos de miradas divergentes y contradictorias. Por su parte, Lenton (2014) afirma que no existe una única ‘ideología dominante’ coherente que abarque todo el ámbito de la opinión política. Estas observaciones resultan en gran medida confirmadas a través del análisis de los discursos parlamentarios santafesinos. Por un lado, se registra en ellos un entrecruzamiento de elementos correspondientes a los diversos “esquemas” o períodos planteados; por otro, existen

entre estos posicionamientos aparentemente uniformes algunos contrastes significativos que reflejan la complejidad de la ideología hegemónica.

En primer término, aun cuando los aborígenes no constituyen el centro de atención de la actividad legislativa en la provincia, se vislumbran en los discursos parlamentarios representaciones y posicionamientos fuertemente arraigados en los sectores dominantes en torno a este tema. Cabe destacar la recurrencia de conceptos como “salvajismo”, “desierto” y “barbarie” para referirse a los indígenas y a la zona chaqueña, en oposición a los conceptos de “progreso”, “civilización”, “sacrificio” y “abnegación” atribuidos a quienes habían desplazado a los aborígenes de las tierras que ocupaban para incorporarlas a los dominios de la provincia. Por otro lado, a la imagen del Chaco como “desierto” se superpone la de “tierra de progreso”, que habría sido posible gracias a los avances militares y a la subsiguiente labor de los colonos inmigrantes. Dicha idea se repite en varias ocasiones<sup>1</sup> y refleja, siguiendo los planteos de Giordano (2004), los elementos que introduce el “esquema integracionista”, incluso antes del período en que el mismo predomina y en una permanente imbricación con el esquema “civilizador”.

Si bien el consenso en torno a las visiones del indígena en los términos mencionados resulta muy extendido entre los legisladores al tratar diversos temas, se encuentran también ocasiones que suscitan diversas discusiones y posiciones contrapuestas, dando cuenta de la ausencia de homogeneidad en la ideología hegemónica. Uno de los escasos ejemplos de ello se da ya en 1906, con el tratamiento de iniciativas relacionadas con la acción de las órdenes religiosas en la provincia.<sup>2</sup> Mientras algunos defienden la “obra civilizadora” de las misiones, otros critican su accionar e incluso las acusan de instigar las sublevaciones indígenas con el fin de obtener mayor financiamiento estatal. Más aún, si bien persiste en general la valoración positiva de la reducción y “civilización” de los indios, aparece en este contexto una de las pocas intervenciones del período donde se deja entrever cierto cuestionamiento a la categoría de “salvaje” atribuida a los aborígenes, así como una crítica a su explotación por parte de la sociedad dominante.

Más allá de estas posturas que, aunque escasas y sin alejarse completamente de las visiones más extendidas, plantean ciertos elementos de crítica a la muchas veces indiscutida “civilización”, son dos las intervenciones que cuestionan abiertamente las visiones descalificadoras del indígena, presentando un marcado contraste con las expresiones de los demás legisladores. La primera de ellas, en 1915, se sitúa en el marco de la presentación de un proyecto para exonerar del pago de un impuesto a las propiedades de los indígenas radicados en determinadas áreas del norte de la provincia.<sup>3</sup> La reivindicación de los aborígenes ocurre, más que en el texto en sí mismo, en el discurso con el cual el proyecto fue fundamentado en la Cámara por uno de sus tres autores, el jurista y escritor sanjavierino Alcides Greca (1889-1956).<sup>4</sup> De hecho, el modo en que éste hace

---

<sup>1</sup> Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (CD), 28/6/1905, 26/4/1906, 6/6/1906, 7/5/1907, 4/5/1910, 7/6/1910, 28/6/1910, 5/6/1915, 18/6/1920 y 20/5/1921; Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe (CS), 23/4/1907, 1/5/1907, 16/5/1907, 26/6/1907, 11/5/1909, 22/6/1909 y 18/5/1917.

<sup>2</sup> CD, 15/5 y 7/6/1906; CS, 30/5/1906.

<sup>3</sup> CD, 18/6/1915.

<sup>4</sup> Cabe señalar que la obra tanto política como artística de Alcides Greca se caracteriza por su recurrente reivindicación de los pueblos aborígenes (con quienes había tenido contacto directo desde su infancia en su pueblo natal) en términos vanguardistas para su época, que permiten vincularlo con los antecedentes del pensamiento indigenista. Entre sus principales obras relativas a la temática, además de algunos de sus discursos parlamentarios, se destacan la película *El último malón* (1917) y la novela *Viento norte* (1927), en las cuales hace referencia explícita a la rebelión de San Javier y, en el primer caso, también implícita a la posterior masacre de Napalpí (D. Greca, 2017). Merece destacarse también que la obra *El último malón* ha cobrado una importancia fundamental para la construcción actual de las memorias que cuestionan la versión hegemónica de la historia (D. y V. Greca, 2013).

referencia a los indígenas se distingue notoriamente de casi todos los otros discursos contemporáneos que hemos analizado. No sólo no se define aquí a los aborígenes como “salvajes”, “bárbaros”, “enemigos” o “peligrosos”, sino que aparece por primera vez, en el ámbito legislativo santafesino del período, una amplia crítica a los efectos de la colonización y del sometimiento de estos pueblos por parte de los “blancos”. Además, aparece la idea de una necesaria “reparación” para compensar el daño ocasionado, lo cual es un aspecto que, como muestran tanto Lenton (2014) como Giordano (2004), es característico de períodos posteriores. Retomando los esquemas propuestos por Giordano (2004), podemos establecer una estrecha relación entre los planteos de Greca y el esquema “reparacionista-reivindicatorio”, que se vincula con el indigenismo chaqueño de mediados del siglo XX.

La segunda intervención con una mirada abiertamente crítica sobre la situación del indígena en la región corresponde al año 1924, poco antes de la masacre de Napalpí, y propone la creación de una comisión para el estudio del “problema del nativo”.<sup>5</sup> En este caso, aparecen con claridad los elementos que Giordano (2004) atribuye al “esquema integracionista”: ya no se habla aquí del indio como “salvaje” o “amenaza”, sino que se hace hincapié en su condición de “explotado” y “marginado”. Se critica, además, la ausencia de la protección que requerirían los pueblos aborígenes por parte del Estado, reflejando la contraposición entre un “blanco” visto como “competente y protector” y un indígena considerado “indefenso”. Asimismo, se introducen también los conceptos de “injusticia” y “reparación”. En este sentido, cabe recordar que, según plantea Giordano (2004), justamente la masacre de Napalpí marca un hito en el período e inicia una suerte de transición del esquema “integracionista” al “reparacionista-reivindicatorio”, que se consolidaría en las décadas siguientes. Sin embargo, como hemos visto, este cambio en las visiones predominantes del indígena contaba ya con algunos -aunque escasos- significativos antecedentes en la provincia de Santa Fe.

#### IV. RECLAMOS Y REIVINDICACIONES ÉTNICAS EN LA ACTUALIDAD

En el caso de las continuidades actuales de estos procesos de conflicto, es necesario señalar también las articulaciones que existen entre las reivindicaciones mocovíes respecto de la rebelión de San Javier y los reclamos tobas en torno a la masacre de Napalpí. Los cuestionamientos sobre estos hechos se dan en un contexto en que, por un lado, se promueve el reconocimiento de derechos indígenas mientras que, por otro, se mantiene su histórica postergación.

Según plantea Ana María Gorosito Kramer (2008), el reconocimiento oficial de los pueblos indígenas en el país pasó por diferentes períodos. El primer momento, que se corresponde con los esquemas ya analizados, abarca desde la organización nacional (1880) hasta 1945. La segunda etapa, desde 1945 a 1985, se caracteriza por el reconocimiento oficial de la existencia de poblaciones indígenas en el país. La tercera, entre 1985 y 1994, está marcada por la incorporación del concepto de participación de organizaciones indígenas; mientras que la última comienza a partir de la reforma constitucional de 1994. Sin embargo, según la autora, más allá de todas las modificaciones legislativas, no se han logrado cambios sustanciales de perspectivas y aquéllas sólo influyeron de modo fragmentario en las políticas públicas relativas a las poblaciones nativas. Por su parte, Juan Carlos Radovich (2014) sostiene que los pueblos originarios de Argentina vivieron una serie de transformaciones que, en la actualidad, se caracterizan por un proceso de reemergencias étnicas desde donde se plantean sus reivindicaciones colectivas. Las transformaciones involucran, a su vez, indagaciones en el pasado histórico con el fin de articular

---

<sup>5</sup> CD, 28/6/1924.

la organización política basada en la identidad étnica con una soberanía cognitiva. Aparecen así discursos que describen el modo en que los pueblos originarios sufrieron el accionar del Estado a la vez que expresan alternativas y estrategias de lucha, aun en el marco de un sistema interétnico caracterizado por relaciones de discriminación y desigualdad social.

Tras el largo silenciamiento que sufrieron los pueblos aborígenes argentinos durante gran parte del siglo XX, los cambios en el contexto político a partir de la década de 1980 favorecieron su creciente visibilización, conduciendo a que muchos de ellos comenzaran a identificarse como parte de un colectivo con un origen y una historia en común (Citro, 2006; Tamagno, 2001). De este modo, distintas organizaciones tobas y mocovíes de Chaco y Santa Fe empezaron a plantear, entre otros reclamos, la necesidad de revisar los relatos históricos hegemónicos respecto de aquellos hechos trágicos y dolorosos para sus pueblos, a la vez que desarrollaron diversas acciones orientadas a contrarrestar el olvido de los mismos.

Héctor Trincherro (2009) analiza las masacres de Napalpí y Rincón Bomba (en 1947 en la provincia de Formosa, hacia aborígenes pilagá), proponiéndose comprender algunas formas recurrentes de masacres cometidas por el Estado nacional hacia pueblos aborígenes, e indaga en la revisión que se está realizando de estos episodios como un modo de búsqueda de verdad y memoria. En ambos contextos –y podríamos agregar el de San Javier– emergieron estigmatizaciones hacia los pueblos aborígenes, que presentaron las protestas como “sublevaciones”, “malones”, “ataques”. A través de estas estigmatizaciones se construyó el imaginario de la peligrosidad de los “indios”, anclándose en preceptos similares a los que se erigieron durante las campañas militares y que, a su vez, hemos visto reflejados en las visiones hegemónicas del ámbito parlamentario santafesino de aquel período.

Otras características comunes a estas masacres consisten en el ocultamiento al que fueron sometidas y en la atribución de la actitud beligerante a los indígenas. Como señala Trincherro (2009), tal como sucedió durante las campañas de exterminio desde fines del siglo XIX hasta principios del XX, en Napalpí también se justificó la intervención a partir de la difusión de la existencia, nunca constatada, de grupos indígenas armados. Por su parte, los mocovíes de San Javier tampoco son ajenos a esta estigmatización, en tanto que la historia difundida desde los discursos hegemónicos habla del “ataque de un malón de indios”, quienes, luego de la represión sufrida, fueron víctimas de la invisibilización hasta hace pocas décadas.

En relación con ello, Carlos Salamanca (2010) analiza la recuperación de la memoria de la masacre de Napalpí en las últimas décadas y las distintas transformaciones por las que ha atravesado. Si bien en un primer momento la idea que se respaldaba era la de establecer un “símbolo de *reconciliación*”, durante los años posteriores se intentó rescatar a los muertos del olvido demandando la *reparación* por los daños sufridos. El autor plantea que la tensión entre las categorías de “reconciliación” y “reparación” no es solamente discursiva, en la medida en que se acompaña de prácticas sociales, políticas y jurídicas que reconstituyen la memoria y la acción social. Paralelamente, tampoco es sólo de índole discursiva la tensión entre las categorías que hacen referencia a la violencia de parte de los “indios” –“malón”, “ataque”– o hacia ellos –“masacre”– (Salamanca, 2010:78-79). Este análisis resulta análogo al que podemos realizar respecto de la situación actual en San Javier, donde el conflicto de 1904 también es referido hoy en día mediante diversas categorías que entran en tensión, como por ejemplo “malón” y “rebelión” (Greca V., 2009). A su vez, pueden establecerse vínculos entre las resignificaciones realizadas por los aborígenes que se organizan actualmente para luchar por sus derechos: tanto en Chaco como en San Javier, tobas y mocovíes proponen una interpretación diferente de la historia que se ha contado sobre los movimientos, plantean una continuidad respecto de la situación que atraviesan hoy en día y reclaman la investigación sobre las muertes (y el destino de los cuerpos) de sus antepasados.

En los últimos años, se ha planteado un reconocimiento de las características de la masacre de Napalpí, a través del que se intenta rendir homenaje a sus mártires e instituir el aniversario de la matanza como Día de los Derechos de las Poblaciones Aborígenes (Trincherro, 2009). Este tipo de conmemoraciones y reconocimientos también tienen lugar en San Javier, con las particularidades propias del conflicto ocurrido en dicha localidad (V. Greca, 2014). Así, se vienen llevando adelante diversos homenajes a los mocovíes en el aniversario de la rebelión, que incluyen desde la colocación de placas y elaboración de murales hasta la organización de encuentros de pueblos originarios y la realización de actividades educativas en diversas instituciones. De todas maneras, cabe señalar que más allá de estos reconocimientos simbólicos, la situación de pobreza y discriminación que viven tanto tobas como mocovíes en toda la región no se ha transformado significativamente.

## V. REFLEXIONES FINALES

Como hemos mostrado, las masacres de San Javier y Napalpí constituyeron hechos históricos de gran significación a nivel regional y nacional, cuya vigencia se mantiene en la actualidad. Más allá de las particularidades de cada uno de estos procesos, hemos señalado las continuidades entre ambos, tanto en el momento histórico en el que tuvieron lugar como en los tiempos más recientes. Con respecto a su incidencia en los debates parlamentarios santafesinos del período, hemos visto la ausencia casi total de referencias a estos conflictos, sin que ello nos impidiera encontrar una serie de visiones estigmatizantes y desvalorizadoras de los aborígenes que mantuvieron su carácter dominante durante largas décadas, y que signaron el amplio proceso de invisibilización de estos pueblos. Sin embargo, a modo de reflejo de la complejidad de la propia ideología hegemónica que despreciaba a los indígenas, señalamos también la existencia de posturas divergentes, que de manera incipiente y aún muy limitada anticipan la posterior revisibilización y las nuevas reivindicaciones de los pueblos originarios.

En este sentido, vimos también que dichos procesos históricos han sido objeto de diversas revisiones en los últimos años, surgiendo así nuevas discusiones y perspectivas en torno a sus orígenes y sus consecuencias. Así, los pueblos indígenas han cuestionado las versiones hegemónicas de estos procesos que los planteaban como malones o sublevaciones, para señalar que se trató de rebeliones reivindicativas y/o masacres perpetradas por el Estado. A su vez, estos pueblos originarios transitan procesos similares que tienen a dichos hechos trágicos de su historia como fundamentales a la hora de realizar reclamos al Estado, como por ejemplo la identificación de los cuerpos enterrados clandestinamente. Finalmente, señalamos que los avances en la lucha de estos grupos han recibido diversos reconocimientos formales, aunque sin lograr revertir la desigualdad que atraviesa todos los ámbitos de la vida cotidiana.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andino, Mario Daniel (1998) *El último malón de los indios mocovíes*, Universidad Nacional de Litoral, Santa Fe, Ediciones de la Cortada.

Bartolomé, Leopoldo (1972) “Movimientos milenaristas de los aborígenes chaqueños entre 1905 y 1933”, *Suplemento Antropológico*, Vol. 7, N° 1-2, Universidad Católica, Asunción del Paraguay, pp. 107-120.

Citro, Silvia (2006) “Tácticas de invisibilización y estrategias de resistencia de los *mocoví* santafesinos en el contexto postcolonial”, *Revista INDIANA* n° 23, Instituto Iberoamericano de Berlín, pp. 139-170; [http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana\\_23/10Citro\\_neu.pdf](http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_23/10Citro_neu.pdf) (30-05-2018).

Giordano, Mariana (2004) “Itinerario de imágenes del indígena chaqueño. Del ‘Territorio Indio del Norte’ al Territorio Nacional y Provincia del Chaco”, *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LXI, 2, pp. 517-550; <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/131/135> (30-05-2018).

Gorosito Kramer, Ana María (2008) “Convenios y leyes: La retórica políticamente correcta del Estado”, *Cuadernos de Antropología Social* N° 28, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 51–65.

Greca, Daniela (2017) “Resonancias indigenistas en la obra política y artística de Alcides Greca”, Tesina de Licenciatura, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR.

Greca, Daniela y Greca, Verónica (2013) “Un abordaje interdisciplinar de un relato cinematográfico: aproximación a la película *El último malón* (1917) desde la Antropología y la Historia”, *Claroscuro*, N° 11, *Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural (CEDCU)*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario; <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/claroscuro/article/view/2372/2150> (30-05-2018).

Greca, Verónica (2009) “Un proceso de rebelión indígena: los mocovíes de San Javier en 1904”, *Revista Avá*, N° 15, Universidad Nacional de Misiones, Argentina; [http://www.ava.unam.edu.ar/images/15/pdf/ava15\\_18\\_greca.pdf](http://www.ava.unam.edu.ar/images/15/pdf/ava15_18_greca.pdf) (30-05-2018).

Greca, Verónica (2014) “Políticas de memoria y espacios de conmemoración en San Javier. Usos del pasado aborigen en relación al levantamiento mocoví de 1904”, *XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario, Argentina.

Iñigo Carrera, Nicolás (1983) “La colonización del Chaco”, *Historia Testimonial Argentina*, N° 3, Buenos Aires, CEAL, pp. 7-16.

\_\_\_ (1984) “Campanas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930.” *Historia Testimonial Argentina*, N° 25, Buenos Aires, CEAL.

\_\_\_ (1988) “La violencia como potencia económica: Chaco: 1870-1940”, *Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea*, N° 11, Buenos Aires, CEAL.

Lagos, Marcelo (2000) *La cuestión indígena en el Estado y la sociedad nacional. Gran Chaco 1870 – 1920*, Colección Arte – Ciencia, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy, Argentina.

Lenton, Diana (2014) “De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880-1970)”, *Corpus*, Vol. 4, N° 2; <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/1290> (30-05-2018).

Macagno, Lorenzo (2002) *Apocalipsis al sur. Una protesta contra inmigrantes en el “desierto” argentino*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Pereira de Queiroz, María Isaura (1968) *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos*, México, Siglo XXI.

Radovich, Juan Carlos (2014) “Política indígena y movimientos etnopolíticos en la argentina contemporánea. Una aproximación desde la antropología social”, *Revista Antropologías del Sur* N°1, pp. 133-145.

Salamanca, Carlos (2010) “Revisitando Napalpí: por una antropología dialógica de la acción social y la violencia”, *Revista Runa*, XXXI, (1), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 67-87.

Tamagno, Liliana (2001) *Los tobas en la casa del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía*, La Plata, Ed. Al Margen.

Trincherero, Héctor Hugo (2000) *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en la frontera Chaco central*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, EUDEBA.

— (2009) “Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de Estado en la Argentina”, *Revista Runa*, XXX, (1), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 45-60.

**ASPECTOS FINANCEIROS E ADMINISTRATIVOS  
DA REFORMA URBANA NO GOVERNO  
DE PEREIRA PASSOS**

DE ASSUMPÇÃO, MÔNICA

# ASPECTOS FINANCEIROS E ADMINISTRATIVOS DA REFORMA URBANA NO GOVERNO DE PEREIRA PASSOS

## I. INTRODUÇÃO

A tentativa de analisar o Rio de Janeiro no início do século XX requer, inicialmente, um breve histórico sobre a organização da cidade, a fim de compreender como as sucessivas mudanças no seu estatuto, promovidas pelos governos imperial e republicano, trouxeram a formação de um espaço diferenciado e como estas singularidades foram capazes de marcar as gestões municipais. Nesse sentido, cada momento na história da cidade tinha a atuação de determinadas ações governamentais, que continham em si as prioridades e projetos de determinados grupos de interesses, que agiram de forma mais ou menos direta sobre a cidade-capital e seus habitantes.

Partindo deste caráter singular da cidade e diante do desafio de iniciar estudos que tentarão superar determinados estigmas historiográficos acerca do governo de Francisco Pereira Passos (1902-1906), optou-se em examinar e analisar o ano de 1903, quando toda a estrutura da primeira Reforma Urbana do Rio de Janeiro foi montada pelo prefeito e seus assessores. O principal objetivo dessa breve pesquisa é mostrar que, apesar das características diferenciadas da cidade, das amarras políticas e jurídicas e das disputas no campo político da antiga capital, a administração do prefeito conseguiu suplantar as dificuldades do primeiro ano de governo, prosseguindo com a Reforma planejada.

Para tanto, essa monografia foi dividida em duas partes. Na primeira delas, se optou por esclarecer e demonstrar o arcabouço jurídico e os entraves políticos existentes na cidade, a fim de ressaltar os variados aspectos que influenciavam os governos municipais, de uma forma geral.

Na segunda parte, tendo como referência o governo de Pereira Passos na antiga capital e ano de 1903, se tentou explicitar aspectos importantes e dificuldades encontradas, buscando mostrar que, apesar de toda singularidade da cidade, o executivo municipal conseguiu efetivar as políticas públicas que estavam em consonância com os objetivos traçados para a Reforma Urbana municipal.

## II. CAPÍTULO 1. A CONSTRUÇÃO DA CAPITAL DA REPÚBLICA

O Rio de Janeiro foi capital da Colônia, Império e República, por quase duzentos anos. Tal estatuto de centralidade trouxe importância e consequências para a cidade, além de algumas denominações – Corte, Município Neutro e Distrito Federal - que espelhavam os diversos papéis que esta assumia no contexto da história da construção do Brasil como país e nação.

O Brasil se tornou independente em 1822 e teve sua primeira Constituição outorgada em 1824, sem que muito se alterasse no estatuto jurídico da Capital do Império. Contudo, em 12 de agosto de 1834, quando foi decretado o Ato Adicional, que incluía várias resoluções, dispunha no artigo 1º que “ A autoridade da Assembléia Legislativa da Província em que estiver a Corte não compreenderá a mesma Corte, nem o seu município.” (BRASIL, Ato adicional de 1834).

Se a Assembléia Legislativa não compreenderá a mesma corte e nem o seu município, então eis que foi criado um município diferente das outras províncias: o Município Neutro.

O Município Neutro, ao contrário das outras regiões brasileiras, não teria a autonomia concedida pelo Ato Adicional para outras regiões do Império, como descrito no Art. 5º, 71 e 72:

“A sua primeira reunião (da assembléa legislativa) far-se-á nas capitais das províncias, e as seguintes nos lugares que forem designados por atos legislativos provinciais; o lugar, porém, da primeira reunião da assembléa legislativa da província em que estiver a corte será designado pelo governo. (...) A Constituição reconhece e garante o direito de intervir todo o cidadão nos negócios da sua província e que são imediatamente relativos aos seus interesses peculiares(...) Este direito será exercido pelas Câmaras dos distritos e pelos conselhos, que com o título de Conselho Geral da Província, se devem estabelecer em cada província **aonde não estiver colocada a capital do Império**” (grifo nosso)

Nesse momento, se iniciou a organização política diferenciada da cidade do Rio de Janeiro. O Município Neutro do Brasil, único na América Latina, foi criado seguindo o modelo americano de Distrito, conforme ressaltou Visconde de Uruguai: “...foi uma imitação da organização dos Estados Unidos, onde o distrito que é assento do govêrno, não esta sujeito à mesma organização que os Estados, se bem que entre nós não sendo em igual grau de força as razões que tiveram os Estados Unidos para esta exceção.” (URUGUAI, 1865:29).

O Distrito Federal de Columbia, nos Estados Unidos, inspirou os legisladores brasileiros. Estes, diante dos anos agitados do Período das Regências, buscavam controlar e neutralizar a sede dos poderes imperiais, pois “(...) no Rio ...os ‘exaltados’ comandam as ruas e os motins, poeira suspensa de Câmara mal acomodadas à ordem imperial”. (FAORO, 2001: 317).

Depois da promulgação do Ato Adicional e enquanto perdurou o regime monárquico, coube à Assembléa Geral conferir todos os provimentos legislativos ao Município Neutro, que também tinha sua Câmara Municipal, mantendo relações de dependência com o Ministério do Império.

Os cariocas ficam, portanto, “diferentes” politicamente das demais províncias, exceto no que diz respeito às eleições legislativas, que lhes atribuem alguma representação política. A cidade elege seus representantes municipais, mas a administração da capital permanece sob a grande tutela do ministro do Império.

Este dispositivo criava uma enorme distinção entre a cidade-capital e o restante do país. Se, por um lado, reforçava a hegemonia da Corte, por outro a distanciava do resto da nação. E foram os juristas da época, como o próprio Visconde de Uruguai, que ressaltavam intensamente esta distinção: “Pelo Ato Adicional, excetuando **o Município da Corte**, não pode haver ponto algum do Império que não esteja sujeito às Assembléas Provinciais” (URUGUAI, 1864: 50.)

Em 1837, o presidente da Câmara, Pedro Araújo Lima, o futuro Marquês de Olinda, assumiu a regência e inaugurou a fase conservadora, que tinha como características marcantes a difusão das idéias iluministas, contudo com características diversas da fase anterior. Este grupo desejava exercer o poder, mas de forma centralizada e difundir as “luzes”, como um meio de alcançar a civilidade e, principalmente, manter-se no poder o máximo de tempo possível, sob o símbolo da ordem, reduzindo a participação de outras pessoas, principalmente do povo. A elite conservadora deste período buscava a restauração da ordem, após anos anteriores agitados. Com isso, pretendiam construir o Estado Imperial sob estes preceitos, que para eles eram essenciais, a fim de que o Brasil pudesse se equiparar às outras nações mais desenvolvidas.

Segundo Mattos, o processo da construção do Estado Imperial centralizado era concomitante ao crescimento e consolidação de uma classe senhorial, formada por membros pertencentes ao núcleo político da província fluminense. Pela própria origem deste grupo, a tendência natural era centralizar e unir forças dentro do mesmo espaço físico da cidade do Rio de Janeiro e permitia aos conservadores “estabelecer e, em alguns casos, expandir e aprofundar, em outros um feixe de relações fundamentais da classe que representavam e buscavam consolidar” (MATTOS,1999: 239).

Deste modo, a província do Rio de Janeiro como Município Neutro tinha uma importância central dentro do contexto conservador. A província onde se localizava o centro do poder imperial era distinta das demais.

O comando do Município neutro era indicação do próprio imperador, a exemplo das demais províncias, todavia no caso da cidade, este era escolhido dentre os membros do primeiro escalão do governo e, ao contrário das outras regiões, era alguém que já havia sido do Conselho de Estado ou que já fora Ministro. Para completar a distinção, ao contrário da dinâmica normal de presidência de província, aqueles que permaneciam no poder exercia-o, de uma forma geral, em um espaço curtíssimo de tempo.

Vendo a situação do Rio de Janeiro sob este olhar, percebe-se claramente a preocupação com o controle da sede do governo e de suas proximidades. A cidade, por sua condição de centralidade, foi o “laboratório” escolhido pela elite para testar medidas, avaliar ações e, principalmente, difundir a civilidade, servindo de exemplo para o resto do país.

Aqui, cabe considerar duas situações que são observadas. A primeira se referia à situação das outras províncias, diante do Rio de Janeiro e, em segunda, a situação da própria cidade-capital, dentro deste contexto conservador.

O fato do Rio de Janeiro possuir um lugar de destaque na dinâmica imperial fomentava a rivalidade entre a capital e as outras regiões do Brasil. Contudo, há de se considerar que antes disso a cidade já havia conquistado um lugar de destaque, principalmente na área econômica, desde a época colonial. Na realidade, a construção e centralidade do Estado Imperial ocorriam dentro desta cidade, porque esta reunia pré-condições para isso. Segundo José Murilo de Carvalho, existiam três razões principais para que o Rio de Janeiro estivesse no centro deste processo. Uma delas era a posição privilegiada e de destaque em termos econômicos, políticos e administrativos, apresentada desde o período colonial, o que indicava um número significativo de pessoas alfabetizadas, com nível superior e com treinamento em administração pública; A segunda razão residia no fato de que havia um envolvimento, principalmente desta província, no comércio internacional e suscitava a presença de poderosos grupos de comerciantes com “visão política” menos provinciana no espaço institucional da cidade; e, por fim, um maior desenvolvimento urbano, basicamente na capital facilitava a fomentação de rebeliões socialmente perigosas, o que demandava uma maior preocupação com a ordem pública e uma maior mobilização do grupo que exercia o poder. Somando-se a estes fatores, “...somente no Rio de Janeiro (aqui, se referindo a praça) esta combinação de burocratas, comerciantes e proprietários rurais se realizou mais plenamente.” (CARVALHO, 1996: 200).

Esses fatores transformavam a cidade do Rio de Janeiro em espaço ideal para difundir as luzes, a civilidade, ao mesmo tempo em que se exercia o poder de forma centralizada, permitindo um maior controle para que se “...traçassem círculos concêntricos a partir do ‘centro’ da cidade, círculos esses que expressavam o alcance e a força de um olhar em sua tentativa permanentemente renovada de submeter um território sempre representado em sua integridade e indivisibilidade” (MATTOS, Ibid: 194.)

Depois da Proclamação da República, em 15 de novembro de 1889, a cidade do Rio de Janeiro passou de Município Neutro à Distrito Federal dos Estados Unidos do Brasil, sendo que antes da promulgação da Constituição de 1891, o Governo Provisório designou procedimentos a respeito da organização municipal da Capital. No decreto n.º 1, artigo 10 das instruções do governo provisório, ficou instituído que “ território do Município Neutro fica provisoriamente sob a administração imediata do governo provisório da República, e a cidade do Rio de Janeiro constituída, também provisoriamente, sede do governo federal”.(BRASIL, 1889).

Após essa resolução, o Governo Provisório dissolveu a Câmara Municipal e criou o Conselho de Intendência Municipal com sete membros, nomeados pelo executivo federal. O regime do Conselho de Intendência vigorou de 1889 a 1892, quando foi promulgada a primeira Lei Orgânica do Distrito Federal ainda em 1889.

Assim, o Governo Provisório manteve o Rio de Janeiro como sede de governo até a promulgação da Constituição, ao mesmo tempo em que extinguiu a Câmara Municipal carioca, criando um “Conselho de Intendência Provisório”, responsável pela administração da cidade até a Constituição e subordinado esse ao Governo Provisório, que tinha o direito de restringir, ampliar, suprimir, quaisquer atribuições confiadas ao Conselho de Intendência.

Portanto, como se pode notar, o início do controle sobre a cidade do Rio de Janeiro foi um dos primeiros dispositivos aprovados pelo novo governo republicano. O decreto, além de deixar clara a existência de tal situação, tornou explícito que o novo governo queria manter este comando. Ao restringir o poder político da capital, o novo governo, sem dúvida, demonstrava se sentir ameaçado em sua sede, caso contrário não teria tido o cuidado de tomar providências acerca do controle da sua Capital já nos primeiros dias do novo governo. Como se pode notar, a liberdade era vigiada, não concedendo autonomia total e local, muito embora a autonomia política do Distrito Federal fora também defendida na constituinte de 1890.

Na Constituição de 1891, se definiu o Rio de Janeiro como capital da República, transformando-o em Distrito Federal, com representação na Câmara dos Deputados e no Senado Federal, similar a qualquer outro Estado. Determinou-se também que sua legislação sobre sua organização política seria de competência exclusiva do Congresso, enquanto sua administração ficaria a cargo das autoridades municipais. Este dispositivo constitucional deixava em aberto à necessidade de uma legislação complementar que definisse com mais clareza a organização do Distrito Federal.

Após o estabelecimento dos princípios gerais que passariam a reger a capital republicana, foi criada no Congresso Nacional uma comissão encarregada de estudar e formular um projeto de lei sobre a melhor organização do Distrito Federal. Foram nomeados pelo presidente da Câmara sete membros, todos pertencentes à Capital. O projeto da bancada carioca foi apresentado pelo relator Tomas Delfino, na sessão do dia 8 de agosto de 1891, e previa a autonomia política da capital, sendo aprovado pela Câmara dos Deputados. Contudo o projeto foi contido no Senado. Um dos seus principais opositores, o senador Quintino Bocaiúva, julgava errônea a idéia de dar autonomia ao Distrito Federal porque:

“correria o risco de colocar o próprio poder federal, o próprio governo da União, na contingência de um atrito contínuo e permanente, com autoridade até certo ponto subtraída por sua independência à sua ação direta, e esse poder ficaria quase constituído nas condições de um intruso ou de um hóspede importuno tolerado, que seria forçado a ver diminuído a sua autoridade por uma jurisdição autônoma e independente, criada também ao amparo do princípio eletivo, na democracia da constituição dos poderes, constituindo-se assim também, por seu turno, um poder em face de outro poder.” (SENADO FEDERAL, 1891: 237).

Várias emendas foram apresentadas ao projeto vindo da Câmara Federal, sendo que na sessão do dia 30 de dezembro de 1891, elas foram aprovadas pelo Congresso. O projeto de lei se tornou lei, depois de tramitar incluindo a emenda ao artigo que falava sobre a apreciação do veto do prefeito pelo Senado. Sobre o artigo acerca do chefe do executivo local, que seria nomeado pelo Presidente da República, o artigo foi mantido. A lei foi a primeira lei orgânica do Distrito Federal e o Senado Federal passava a ser o grande “tutor” da cidade, que teria sua Câmara Municipal eleita, mas que não faria a apreciação do veto do prefeito e nem o elegeria. De certo, não poderia maior interferência no campo político da cidade.

Diante dessa realidade, se pode imaginar que o poder de barganha que o Governo Federal adquiriu sobre as bases políticas cariocas se tornou promissor, devido a estes dois dispositivos estabelecidos pela Lei Orgânica de 1892.

O jogo político da União com o poder local poderia aprofundar o clientelismo que era exercido na Capital Federal. Contudo, as lutas no campo político da cidade passariam a ser travadas na polarização entre autonomistas e intervencionistas, que tentariam deter o máximo de poder, ao mesmo tempo em que buscariam ampliar o seu poder de representação nas casas legislativas. Assim, nesse contexto surge o Partido Republicano do Distrito Federal (PRDF).

No início do governo Rodrigues Alves e com um maior apoio do Congresso, o presidente eleito aprofundou a intervenção na Capital. Em 29 de dezembro de 1902, foi aprovada a lei n.º 939, que alterou a organização do Distrito Federal. Este, para efeito de eleição, passaria a ter somente um distrito, extinguindo o voto distrital, com o prefeito e seu substituto nomeados pelo Presidente da República, sem o aval do Senado. O Conselho Municipal sofreu uma redução de suas atribuições político-administrativas, tornando o jogo político local enfraquecido e exercido mais amplamente pelo executivo federal. É certo dizer que foi a lei n.º 939/1902 que criou a figura do Prefeito/ Interventor federal.

### III. CAPÍTULO 2. O CAMPO POLÍTICO CARIOCA NO INÍCIO DO SÉCULO XX

Com o executivo federal atuando na cidade de forma ostensiva, bancada estadual na Câmara, no Senado e administração municipal com prefeito-interventor e Conselho Municipal (após setembro de 1903), a capital republicana tinha o campo político extremamente fragmentado e multipolarizado.

Assim como os outros estados federados, o Distrito Federal elegia representantes para o Congresso Nacional (três senadores e dez deputados) e para a Câmara Municipal (27 intendentes). No entanto, diferente deles, o prefeito e o chefe de polícia da cidade do Rio de Janeiro eram indicados pelo presidente da República e aprovados pelo Senado, a quem também cabia a apreciação dos vetos do prefeito.

Essa fragmentação característica do campo político carioca, pontuado por disputas entre várias esferas de poder – presidente da República, prefeito, senadores, deputados, intendentes –, acirrou também a politização da cidade. No Rio de Janeiro, havia excesso de política: fazia-se política no Catete, no Congresso, na prefeitura, no Conselho Municipal. Fazia-se política nas associações, nos partidos, nos clubes e jornais. Nas palavras de Campos Sales, presidente do Brasil no período de 1898 à 1902: “O verdadeiro público que forma a opinião e imprime direção ao sentimento nacional é o que está nos Estados. É de lá que se governa a República, por cima das multidões que tumultuam, agitadas, nas ruas da Capital da União” (MOTTA,2001:47).

O presidente Campos Sales se mostrava preocupado com as agitações da cidade e com seu caráter muito politizado. Motta destaca que um dos principais objetivos da chamada “política da capital” empreendida por Campos Sales foi continuada por Rodrigues Alves, inclusive quando este nomeou o prefeito Pereira Passos para prefeito-interventor, ao mesmo tempo em que promulgou várias Leis que tentavam controlar a política na Capital Federal. O novo governo, assim como seu antecessor, teria tentado “livrar” o Rio de Janeiro do “jogo pífido” da política, o que implicava desarticular a elite política carioca, especialmente concentrada no Partido Republicano Federalista (PRF).

A “política da capital” era uma das faces da chamada “Política dos Governadores”, executada por Campos Sales, a partir de 1898. A meta desse presidente era tentar estabilizar a política e ter um mínimo de governabilidade no Congresso. Sales permitia que nos estados se fizesse política, se resolvessem conflitos, com autonomia local. Entretanto, como somente na capital se administrava o país, tal autonomia não era permitida e nem foi concedida.

Para Sales, a Capital era o local da administração do Brasil, de tomada de decisões nacionais e de harmonia geral. Nessa concepção, onde se administrava não se fazia política. Para tanto, era preciso livrar a cidade das “paixões” da política, porque o Rio de Janeiro era a sede da União.

Assim, o governo de Campos Sales atuou no sentido de controlar o processo de participação e representação política na Capital, tentando conter a plebe e buscando diluir e enfraquecer os “ecos da rua do Ouvidor”.

Para Motta, Rodrigues Alves seguiu essa orientação, editando a Lei 939/02 e escolhendo Pereira Passos como prefeito da cidade, alguém tecnicamente capaz e aparentemente apolítico.

### *III.1 A CRIAÇÃO DO PARTIDO REPUBLICANO DO DISTRITO FEDERAL*

Por ter sido o Rio de Janeiro a cidade que sediou o núcleo do poder imperial, esta já exercia na nova República seu papel político centralizador de poderes políticos, contudo isso ocorria não só por ser esta a capital, mas por ter instituições municipais exemplares e ser polo irradiador de civilização para as demais províncias.

Os autores Freire e Sarmiento (MOTTA,2004: 135-171) se referem a um “pacto federalista fundador”, tendo com exemplo Colúmbia, que definiu o peso do poder central e o papel da cidade do Rio de Janeiro como capital nesse contexto, como já explicitado na primeira parte desse trabalho.

No entanto, apesar do poder republicano desejar criar uma capital neutra politicamente, não foi possível efetivar um centro de decisões completamente nulo como pretendia o modelo americano, pois já havia crescentes demandas locais pela autonomia política da cidade, sede dos poderes federais. Ao se referir a capital federal na primeira Constituição republicana, o que o Congresso decidiu foi por uma solução ambígua, parte inspirada em Washington, isolando a cidade do restante da nação e parte tentando atender as demandas locais, com o Distrito federal tendo uma bancada própria no Congresso e governado por autoridades municipais (prefeito e conselho municipal). A legislação sobre a organização política do Distrito Federal- Lei orgânica do Distrito Federal estava sob a responsabilidade do Congresso Nacional, que tinha como função política principal dirimir conflitos locais e federais, tentando compatibilizar intervencionistas e autonomistas.

Na discussão sobre a Lei orgânica do Distrito Federal, em 1892 e, portanto, logo após a promulgação da primeira Constituição Republicana, houve conflitos no Congresso Nacional entre bancadas nacionais e do Distrito Federal, sobre os limites da autonomia

política da Capital, pois os deputados cariocas defendiam que o prefeito da cidade fosse eleito e os poderes legislativos fossem amplos e independentes da tutela federal. Os intervencionistas, alegando a necessidade de segurança na sede, compuseram um caso único no país, uma composição política, de um “intervencionismo federal temperado”, com mistura de poderes desequilibrados, dentro do mesmo campo político, com predomínio do poder federal sobre o municipal, onde as prioridades locais eram menos relevantes que as nacionais e onde o clima de instabilidade política era constante. O resultado disso é que o centro de decisões políticas não era municipal, mas nacional.

Paradoxalmente, essa singularidade fomentou a política local, sobretudo a partir da Criação do Partido Republicano Federalista do Distrito Federal (PRDF), que exercia pressão no Congresso contra o intervencionismo federal na capital.

Segundo o Dicionário das Elites Políticas, esse partido político foi mais atuante no Distrito Federal entre a última década do século XIX e a primeira do século XX, teve Cândido Barata Ribeiro e Augusto de Vasconcelos como os seus principais líderes e contou também em suas fileiras com lideranças do antigo Partido Republicano Federal (PRF).

No final do governo Prudente de Moraes (1894-1898), havia o predomínio do PRF carioca no campo político da cidade do Rio de Janeiro. O partido era influente no Legislativo municipal e federal e permaneceu com seus membros atuantes mesmo diante da crise no PRF nacional em 1897, que dividiu o partido e colocou Francisco Glicério, seu principal líder, em posição contrária ao executivo federal. O PRF da capital se manteve ao lado de Glicério pelo menos até a eleição de Campos Sales para presidente da República, em março de 1898. A partir de então, a situação política teria sido alterada mais profundamente em virtude de um conjunto de medidas que o novo presidente adotou, visando a reorganizar o campo político do Distrito Federal e maior centralização do poder da União, como mencionado anteriormente. Com isso, o PRF carioca foi perdendo sua hegemonia, embora ainda tenha conservado alguma influência no Conselho Municipal e nas bancadas federais e, simultaneamente, o PRDF cresceu enquanto agremiação política da capital federal, partido que passou a disputar lugar no campo político da cidade cada vez mais em contraposição ao governo federal.

O fortalecimento do PRDF, chefiado por Barata Ribeiro - que já tinha sido prefeito da cidade - não significou a montagem de uma hegemonia política, mas a agremiação passou a fazer oposição a Campos Sales. Para Freire, o grupo do PRDF atuou em torno de um projeto cujo objetivo central era assegurar um conteúdo mais autônomo à política da capital, o que podia ser traduzido na defesa de três princípios básicos: de instituições político-partidárias fortes e capazes de ordenar o campo político carioca e fazer face à ação de agentes “externos” na capital; de um maior poder de barganha na relação com poderes federais, em particular com o prefeito do Distrito Federal; e de uma ação mais livre na montagem e manutenção de clientelas que davam sustentação ao conjunto de lideranças locais.

No governo de Campos Sales, tendo este a maioria no Congresso, houve mudanças na legislação da sede visando um maior controle do executivo federal sobre a capital e a neutralização do Partido – a chamada “política da capital”.

Dentre as principais mudanças, destaca-se a extinção do mandato do prefeito e, a partir deste momento, o chefe do executivo municipal poderia ser demitido *ad nutum*, a qualquer tempo, e o Senado Federal não mais sancionaria a escolha do prefeito pelo presidente, pois aquele seria escolhido e nomeado pelo chefe do executivo federal. A partir daí os conflitos políticos se agravaram e a interveniência do poder federal aumentou, em detrimento do poder local.

Essa singularidade do campo político carioca, reforçada pela “política da capital”, estimulava a polarização das forças e a nacionalização dos debates locais, o que conferia à política da capital um viés fortemente nacionalizador, cujos discursos políticos produzidos tinham reforçada presença de temas nacionais, tanto nas instituições e representações públicas, quanto nos veículos privados – jornais, revistas, etc. No sentido oposto, a política local influenciava os conteúdos nacionais, porque esta era exercida na cidade e estava lado a lado com as redes clientelistas e de representação de interesses, que ocorriam na sede do governo. Em outras palavras, as forças locais e nacionais, necessariamente, dialogavam entre si, promovendo um arranjo institucional de interesses mútuos, ao mesmo tempo, que incluíam e excluíaam os seus agentes políticos. Essa estrutura diferenciada propiciava o surgimento e consolidação de lideranças carismáticas e de polarização de discursos, até porque o alcance dessas atitudes e personalidades tinha projeção nacional e local.

O campo político carioca era diferenciado, pois se configurava de forma muito mais ampla, aberta, com forte concorrência entre os pares e pressão constante, em luta incessante pela sobrevivência política e pela ascensão aos espaços de representação, que demandava o planejamento de estratégias dos grupos de interesses políticos e marcaram profundamente a cultura política do Rio de Janeiro. Os vetores resultantes dessas ações criaram uma identidade de vocação nacionalizadora como característica da cidade, cujo simbolismo multifacetado era nacional por reflexo, mas que escondia as relações dos poderes locais no seu âmbito.

### *III.2 AUTONOMISTAS E INTERVENCIONISTAS*

Outra maneira de tentar vislumbrar o que acontecia politicamente na cidade do Rio de Janeiro nos primeiros anos da república é observar a relação de polarização existente entre a União e o governo do Distrito Federal, mais especificamente, sobre a situação que existia entre intervencionistas e autonomistas dentro do espaço físico da cidade do Rio de Janeiro. Estas eram forças que atuavam dentro da mesma realidade da capital, mas com interesses diferentes.

As decisões nacionais eram tomadas na cidade, que tinha também seus projetos a realizar, seus problemas locais. Os interesses entre as esferas públicas, que além de diferentes, tinham graus de importância e ação bastante distintos.

Esta singularidade política da cidade – controlada pela União e, ao mesmo tempo, pressionando localmente - se fazia presente pela forma imperativa com que a esfera federal atuava na sua sede e pela dificuldade apresentada dos políticos locais de terem suas demandas atendidas.

A Lei orgânica de 1892 foi um exemplo do exercício da autoridade federal intervencionista. Esta Lei restringia o poder político da cidade do Rio de Janeiro, seja na nomeação do prefeito, que era feita pelo Presidente da República, seja pelo poder do Senado, de derrubar o veto do prefeito do Distrito Federal. A cidade sede de governo não tinha autonomia política plena e, tal situação, trazia duas consequências imediatas: o exercício limitado da política eleitoral e a dificuldade de atendimento direto das demandas locais.

O conjunto de leis que foi editado via governo federal, elencados anteriormente, tinha o intuito de controlar as ações políticas da cidade. O poder federal, inicialmente se valendo do pretexto de “segurança dentro de sua sede”, intervinha na vida da cidade, tornando-o soberano na Capital, ao mesmo tempo em que solapava o poder local.

Por outro lado, ainda que sem exercer seu poder político pleno, o Rio de Janeiro era uma das cidades mais politizada do país, palco de revoltas no Império e Primeira República. A solução de intervir na cidade e limitar a ação de grupos políticos seria a decisão que

buscasse garantir mais segurança ao governo central em sua sede. Este era o objetivo explícito do controle: a segurança.

Sendo assim, quando o Presidente nomeava um prefeito, ou era seu amigo particular, membro do partido do governo, ou alguém de notório saber, mas não necessariamente com vínculos com a cidade; quando o Senado derrubava o veto do prefeito, o fazia porque tentava controlar de perto a ação de políticos locais, trazendo a “rédeas curtas” todas as iniciativas destes. Esta postura de controle da vida política da cidade conferiu poder centralizador ao governo e seus pares, que eram chamados de intervencionistas.

A posição intervencionista do governo, implicitamente, favorecia ao controle da máquina administrativa da capital da República e dava ao Presidente da República imenso poder de barganha política. (FERREIRA,200:76). Segundo a autora, o enfraquecimento político do poder local, por sua vez, “abria o campo político carioca para o lançamento de candidaturas inteiramente afinadas com o governo federal”. Então, era muito interessante para o poder federal controlar o Rio de Janeiro. O campo político da Capital favorecia a prática do clientelismo entre o governo federal e o poder local.

Muitos políticos locais, por sua vez, iniciaram a luta pela autonomia política a partir da primeira lei orgânica do Distrito Federal de 1892. A principal demanda dos políticos da cidade era pelo direito de eleger seu prefeito e de julgar os vetos deste, bem como de proceder como qualquer legislativo municipal do Brasil. Os prefeitos nomeados eram quase todos “*estrangeiros*”, ou seja, figuras que não pertenciam à vida política da cidade e incapazes de identificarem muitos dos problemas urbanos locais (ANEXO 1). A intervenção externa “assumia contornos variados, de acordo com as conjunturas políticas.”, isto é, a nomeação era consonante com a política vigente no Governo Federal, e nada de acordo com as necessidades da cidade. Os que pertenciam a esta corrente recebiam o nome de Autonomistas. Estes estavam presentes, principalmente, nas bancadas do Distrito Federal do Senado e da Câmara dos Deputados, pertencentes aos quadros do Partido Republicano do Distrito Federal (PRDF).

### III.3 O SENADO FEDERAL E AS RELAÇÕES COM A CAPITAL

A partir de 1897, o governo federal iniciou o que Freire denominou de “política de enquadramento” da cidade do Rio de Janeiro, desenvolvendo uma série de medidas que, na prática, aumentava o controle da União sobre a capital federal. A resultante dessas ações foi a criação de um campo político híbrido, onde, pelo menos, duas instâncias de poder atuavam ao mesmo tempo.

O Senado, órgão que tinha bastante influência e autoridade na antiga capital, atuava como “tutor” e “árbitro” da prefeitura e do legislativo municipal, na maior parte dos casos. O Senado, na maioria das vezes, referendava as decisões do executivo municipal e esteve quase sempre ao lado do prefeito.

Na prática, o veto era um instrumento do prefeito para limitar as ações do Conselho Municipal, o que era feito com a ajuda do Senado. Quando o prefeito recebia oficialmente para aprovação alguma iniciativa do Conselho, o chefe do executivo municipal poderia sancionar ou não a medida. Em caso de não aprovação, o prefeito remetia, em um prazo máximo de cinco dias, ao Senado, com uma exposição de motivos sobre a não aceitação do projeto. Se isso não ocorresse, o dispositivo seria automaticamente aprovado. No Senado, o veto tramitava pelas Comissões para pareceres e depois era votado se seria aprovado ou não. Para que se pudesse rejeitá-lo, dois terço do Senado deveriam votar contra. Nesse caso, o veto seria derrubado pelo Senado.

Para Pinto, a atuação dessa casa legislativa federal seria maior do que simplesmente servir de árbitro das questões locais. O interesse do Senado era interferir no jogo político carioca, a fim de esvaziá-lo. A preocupação existiria não porque a política era débil na cidade e não existisse uma elite política, mas porque ela existia e era atuante na capital federal e, por isso, precisava ser controlada. Nesse ponto, para a autora seria preciso reconhecer o papel de protagonista do Senado federal sobre a cidade, que atuava ativamente no campo e jogo político da cidade de forma ativa e intervencionista. (PINTO, ,2011: 122 - 124).

De uma forma geral, há de se considerar que os senadores tinham certa ascendência sobre os negócios políticos da capital, por isso não interessava a estes que o Rio de Janeiro fosse autônomo, pois isso implicaria em uma redução do alcance de poder dessa casa legislativa, sobretudo ao que tange aos cargos públicos da municipalidade.

Por outro lado, Magalhães destacou que em 1892, ano da promulgação da lei nº 85 de 20 de setembro, ao se estabelecer uma nova organização político-administrativa para a cidade do Rio de Janeiro<sup>1</sup>, teria acirrado as disputas políticas na capital, que se evidenciavam na apreciação do veto, feito pelo Senado. No veto, as discordâncias e o conflito eram explícitos. Logo, pelos vetos, se poderiam verificar os pontos mais centrais de embates entre os poderes municipais. Através das mensagens extraordinárias dos prefeitos; os projetos de lei formulados pelo Conselho; os vetos e os decretos; os requerimentos, os abaixo-assinados, as representações e as petições de habitantes da cidade, presentes nos volumes dos *Anais do Conselho Municipal* e dos *Boletins da Intendência Municipal*, impressos pelo Conselho Municipal e pela Prefeitura, respectivamente, o autor comprovou que longe de ser despolitizada, como querem algumas interpretações, na capital federal se fazia muita política local, que era perpassada pela interveniência da União, através da atuação do Senado. (MAGALHÃES, 2004: 112 e 113.)

A vida política local, ainda que prejudicada, existia e exercia pressão sobre o campo político, através da ação dos autonomistas, que estavam presentes no Senado, na Câmara e no Conselho Municipal. O Conselho Municipal tentava reagir às investidas do intervencionismo federal, seja pressionando o prefeito nas questões de orçamento, seja através da bancada do Distrito Federal no Senado, quando existia apreciação dos vetos do prefeito.

#### III.4 A CÂMARA DOS DEPUTADOS E A BANCADA DO DISTRITO FEDERAL

O Distrito Federal possuía mais representantes que a maioria dos estados da região norte, nordeste e sul. Em um total de 212 deputados, 10 eram da bancada da Capital. Segundo Pinto, a atuação dos parlamentares cariocas seguia um mesmo padrão, que gravitavam em três eixos de ação principais: a defesa das demandas do funcionalismo público e trabalhadores em geral – amparo, assistência e salário do funcionalismo público-, a defesa das questões diretamente ligadas a cidade e a vigilância sobre as ações do governo federal e seus representantes. Desta forma, os representantes cariocas atendiam a demanda das suas clientelas e garantiam votos com promessas futuras. As questões que envolviam diretamente ou indiretamente o Distrito Federal eram priorizadas pelos representantes, estando atreladas tanto as denúncias de infrações e abusos do governo federal, quanto de preservação do espaço de ação do poder local, bem como a tentativa de atendimento de diversas demandas da cidade, como o aumento das verbas para melhorias, sobretudo relativas à água, esgotos, infraestrutura em geral, habitações, higiene, etc e, principalmente, lutavam para aumentar as

---

1 - Pela legislação citada, no lugar do Conselho de Intendência Municipal, criaram-se dois poderes: o Poder Executivo - exercido pelo prefeito, que era nomeado pelo Presidente da República - e o Poder Legislativo - exercido pelo Conselho Municipal, cujos membros eram eleitos e denominados intendententes.

verbas orçamentárias da cidade. Na maioria das vezes, agiam em bloco, quando o assunto era a cidade, superando inimizades e discordâncias. Outra característica citada pela autora é de que havia pelo menos um representante carioca em todas as comissões da Câmara.

Sobre o comportamento da bancada carioca, a autora destaca que era observável a coesão no que se referia aos assuntos da cidade, contudo em alguns casos ocorriam distensões entre os membros da elite política carioca trabalhando na Câmara dos deputados, sobretudo quando o assunto eram as diretrizes adotadas para a economia do país. A postura dos políticos cariocas era de “pragmatismo oportunista” como definiu a autora, onde os representantes faziam parte do jogo político, conheciam as regras e adotavam estratégias de sobrevivência, com mobilidade e fluidez, buscando conciliar com o executivo federal, ao mesmo tempo em que dava apoio ao prefeito do Distrito Federal junto ao Conselho Municipal, para com isso adquirir algum capital político em troca e, ao mesmo tempo, proporcionar atendimento às demandas da sua “clientela”, através de alianças e compromissos com múltiplas esferas e agentes.

Aliás, o clientelismo era o fenômeno que dominava a política do Rio de Janeiro. A rede clientelista atingia todos os níveis governamentais elegíveis e se dava entre diferentes atores políticos. Na verdade, eram essas estratégias que garantiam algum espaço de atuação para os deputados federais representantes do Distrito Federal no campo político carioca, diante da forte influência exercida pelo executivo federal na cidade.

### *III.5 O CONSELHO MUNICIPAL DO DISTRITO FEDERAL*

O Governo republicano provisório, entre outras ações político-administrativas iniciais, dissolveu a Câmara da Corte (1830-1889), através do Decreto nº 50-A, de 7 de dezembro de 1889, criando em seu lugar o Conselho de Intendência Municipal (1889-1892). Até a redação da primeira Constituição republicana, este Conselho era composto por sete membros nomeados diretamente pelo Executivo federal. Os antigos vereadores do Império foram denominados intendentess, numa clara alusão à idéia de administração militar. Dentre suas atribuições estava o gerenciamento da justiça, alimentação, saúde pública, educação, obras, finanças e patrimônio municipal.

A partir da Constituição de 24 de fevereiro de 1891, foi estabelecido que os presidentes do Brasil e dos estados, assim como os membros do Poder Legislativo, em todos os níveis, seriam eleitos pelo povo. Nesta esteira, foi sancionada a lei nº 85, primeira Lei Orgânica do Distrito Federal pelo presidente Floriano Peixoto em 20 de setembro de 1892. Nesta, ficou estabelecido que o Legislativo da capital - o Conselho Municipal - seria composto por 27 intendentess, eleitos um por cada distrito municipal e também por seis cidadãos mais votados no somatório de todos os distritos. Para a primeira eleição foram considerados distritos cada uma das 21 paróquias existentes no Distrito Federal. As paróquias, divisão das dioceses, eram submetidas à autoridade administrativa eclesiástica. Os novos distritos formados a partir desta origem eram os seguintes: Gávea, Lagoa, Glória, Candelária, Santa Rita, São José, Sant'Anna, Sacramento, Santo Antônio, Espírito Santo, São Cristóvão, Engenho Novo, Engenho Velho, Inhaúma, Irajá, Jacarepaguá, Campo Grande, Guaratiba, Santa Cruz, Paquetá e Ilha do Governador. Os intendentess, com mandato de três anos, reuniam-se normalmente em duas sessões anuais e, extraordinariamente, quando convocados pelo presidente do Conselho, prefeito ou através de requerimento firmado pela maioria. Todas as resoluções empreendidas pelo Legislativo carioca eram julgadas pelo Senado. Em 1893, o Distrito Federal foi dividido em três distritos eleitorais, antigas paróquias, cada um elegendo cinco membros para o parlamento municipal (decreto nº 1.910, de 18 de dezembro de 1894).

Na administração do o presidente Rodrigues Alves foi aprovada a lei n.º 939/02, que alterou a organização do Distrito Federal. Esta lei, além de criar a figura do Prefeito/Interventor, reorganizou geograficamente a capital, em apenas um distrito, regulando o alistamento e o processo eleitoral. O Conselho Municipal passou a ser constituído por dez intendentes, com mandato de dois anos improrrogáveis. Após esse dispositivo, a capital passaria a ter somente um distrito, extinguindo o voto distrital, com o prefeito e seu substituto nomeados pelo Presidente da República, sem o aval do Senado. O Conselho Municipal sofreu uma redução de suas atribuições político-administrativas, tornando o jogo político local enfraquecido e aumentando mais o poder exercido pelo executivo federal e municipal. (ANEXO 2)

#### IV. CAPÍTULO 3. O PRIMEIRO ANO DO GOVERNO DE PEREIRA PASSOS

O aumento da densidade urbana do Rio de Janeiro nas últimas décadas do século XIX parece ter criado a necessidade de priorizar investimentos públicos em infraestrutura na sede do governo federal.

Segundo Benchimol (BENCHIMOL, 1992: 121), o Rio de Janeiro recebeu um considerável contingente populacional, proveniente das imigrações estrangeiras e internas, sobretudo a partir de 1890. Dos 351.345 estrangeiros que estavam no Brasil nesse ano, 35,4% se localizavam no Distrito Federal. Em 1900, o número de estrangeiros recenseados era de 1.256.806 pessoas e o Distrito Federal era o segundo lugar em população imigrante no país, com 210.515 estrangeiros. Por outro lado, a migração interna, sobretudo de ex-escravos provenientes das fazendas de café do vale do Paraíba foi expressiva. Entre 1890 e 1900, este tipo de migração alcançou a quantidade de 85.547 pessoas. De 1872 a 1890, a população da cidade praticamente duplicou. De 274.972 habitantes - dos quais 84.283 estrangeiros (30,65% do total) - passaram para 522.651 habitantes, sendo 124.352 estrangeiros (23,80% do total). Portanto, se a cidade apresentava problemas estruturais - habitação, emprego, saneamento básico, etc., desde o Império, tal situação certamente se agravou após o aumento do contingente populacional.

Desde 1849, ano em que ocorreu a primeira grande epidemia de febre amarela na capital, as condições sanitárias da cidade se tornaram uma forte preocupação das autoridades imperiais. Foi então criada uma Comissão de Engenheiros, da qual fazia parte Francisco Pereira Passos, para se ocupar dos melhoramentos urbanos ao saneamento da cidade, bem como a Junta de Higiene Pública, encarregada de propor e executar o conjunto de medidas necessárias para a preservação da saúde pública e saneamento da capital.

Ao longo das décadas seguintes, o quadro sanitário do Rio de Janeiro piorou, em função não só do aumento da densidade demográfica, mas também da ocupação desordenada do espaço urbano. A mortalidade aumentou significativamente devida, principalmente, a quatro moléstias principais – febre amarela, varíola, malária e influenza –, e o Rio de Janeiro se tornou uma cidade estigmatizada pelas constantes epidemias que assustavam os visitantes estrangeiros. O discurso de posse de Rodrigues Alves espelhava essa preocupação e incluía a remodelação e o saneamento do Distrito Federal.

##### *IV.1 A ESCOLHA DO INTELLECTUAL E SEU IDEAL DE CIVILIZAÇÃO E PROGRESSO PARA A CIDADE.*

Rodrigues Alves, em seu primeiro discurso como presidente explicitou seus objetivos a frente do executivo nacional e, particularmente, qual seria o papel que a capital federal desempenharia no projeto de nação do seu governo:

“A capital da República não pode continuar a ser apontada como sede de vida difícil, quando tem fartos elementos para constituir o mais notável **centro de atracção de braços, de actividades e de capitaes nesta parte do mundo**. O serviço do **melhoramento do porto** deve ser considerados como elementos da maior ponderação para esse empreendimento grandioso. Quando se consumarem, poder-se-há dizer que a capital da Republica libertou-se da maior dificuldade para o seu **completo saneamento** e o operário bendirá o trabalho que lhe foi proporcionado para fim de tanta utilidade.” (Grifo nosso) (BRASIL, 1902).

Desta forma, a capital federal estava inscrita no centro projeto de nação do presidente e do grupo que estava no poder da União naquele momento. Desta forma, a cidade teria duas funções principais: torna-se atraente externamente, de modo a atuar na captação de mão-de-obra imigrante para trabalhar no país e, ao mesmo tempo, ter um porto em condições de se tornar parte fundamental da equação econômica capitalista que o governo desejava desenvolver, sobretudo quanto à manutenção da balança comercial favorável, isto é, redução dos custos de exportação a fim de aumentar os ganhos de capital.

Com esse projeto definido, Rodrigues Alves buscou apoio no Congresso Nacional e em 29 de dezembro de 1902, promulgou a Lei nº 939, que tinha como objetivo reorganizar o Distrito Federal, preparando-o, segundo esta visão, para o papel que a sede assumiria dentro do contexto nacional.

A Lei em questão se referia especificamente ao Distrito Federal e sua organização política, administrativa e, mais especificamente, sobre o preparo das eleições municipais que se seguiriam no ano de 1903, incluindo a rotina a ser cumprida nos dias de pleito que elegeria o Conselho Municipal. Nesse dispositivo, se definiu que o prefeito assumiria a administração do município sem a presença do Conselho Municipal, nos seis primeiros meses. A seguir, seriam realizadas eleições para os intendentes e, uma vez que esses elementos tomassem posse e abrissem os trabalhos da casa legislativa municipal, o chefe do executivo encaminharia um relatório de gestão dos seis primeiros meses de governo para o Conselho Municipal. A legislação previa que o governo federal poderia contrair operações de crédito (empréstimos) de até 6.000; 000 esterlinos dentro ou fora do país, a fim de dar aporte financeiro para o “saneamento da capital”.

Entre outras situações previstas, a Lei modificou a formação do Conselho Municipal, tornando-o menor, eleito por um só distrito e cujos intendentes passaram a ter mandato limitado e improrrogável. Também restringiu a ação destes intendentes, competindo a estes agentes legislar somente sobre vias férreas e demais sistemas de viação, multar por infrações e descumprimentos de normas relativas às desapropriações, licenças, construções, etc., estabelecer a concorrência pública para execução de obras municipais a partir de certo valor, sendo proibido que o Conselho criasse emprego, função ou cargos vitalícios e que contraísse empréstimos no exterior. Por outro lado, criou a figura do Prefeito interventor, nomeado por Decreto Federal, “dentre os cidadãos brasileiros de reconhecida competência”, ao mesmo tempo em que fixava os proventos deste e dos intendentes.

Na época da promulgação da Lei, existia um Conselho Municipal Interino, que teve suas funções suspensas e o prefeito a ser nomeado teria plenos poderes sobre a capital, “excepto o de crear e elevar impostos” por cento e oitenta dias. Para tanto, a legislação já inclui a questão das desapropriações, demolições, indenizações, obras e demais ações decorrentes dessas iniciativas, fixando posturas, nos artigos 22 a 27. O governo federal concedeu plenos poderes ao prefeito nomeado por ele inclusive quanto ao quadro dos funcionários municipais, revendo aposentadorias e verificando supostas irregularidades, bem como dispensar funcionários não vitalícios, se necessário. Para essa tarefa, o chefe do

executivo federal nomeou Francisco Pereira Passos para assumir a prefeitura do Distrito Federal.

O prefeito nomeado nasceu em São João do Príncipe, na então província do Rio de Janeiro, em 29 de agosto de 1836, filho de Antônio Pereira Passos, barão de Mangaratiba, e de Clara Oliveira Passos. Em 1850, veio para a cidade do Rio de Janeiro a fim de estudar no Colégio São Pedro de Alcântara. Em 1852 ingressou na Escola Militar – sucessivamente chamada de Escola Central (1858) e Escola Politécnica (1874), lugar onde se oferecia um curso teórico de ciências matemáticas, físicas e naturais, e o curso de engenharia voltado para as técnicas de construção de estradas, pontes e edifícios, e ministrado para os civis. Graduou-se em dezembro de 1856 e, no ano seguinte, foi nomeado adido da legação brasileira em Paris, ocasião em que teve oportunidade de frequentar os cursos da *École de Ponts et Chaussées* e de se dedicar aos estudos sobre hidráulica, construção de portos, canais e estradas de ferro. Nesta ocasião, pode acompanhar diversas obras na capital francesa, inclusive a reforma urbana empreendida por Eugène Georges Haussmann, prefeito do departamento do Sena desde 1853.

Em 1860, ao retornar para o Brasil e com a experiência internacional adquirida, Pereira Passos passou a trabalhar com a construção de ferrovias e, ao longo da década seguinte, consolidaria sua carreira nessa área. Na condição de consultor técnico do Ministério da Agricultura e Obras Públicas, permaneceu em Londres de 1871 a 1873 como inspetor especial das estradas de ferro subvencionadas pelo governo imperial brasileiro. Em 1876, foi nomeado diretor da Estrada de Ferro Dom Pedro II, que era um dos mais altos postos burocrático imperial, onde permaneceu por quatro anos. Em 1874, Passos foi nomeado engenheiro do Ministério do Império, tornando-se responsável pelo acompanhamento das obras de engenharia do país e, ao mesmo tempo, participou da Comissão de Melhoramentos da Cidade do Rio de Janeiro.

O acelerado crescimento urbano verificado à época suscitou debates sobre as alarmantes condições sanitárias da capital imperial. Epidemias frequentes de febre amarela e varíola, que atingiam a todos independentemente da classe social, levaram à mobilização das autoridades públicas em busca de uma “cidade saudável”. Diante disso, as autoridades imperiais procuraram sistematizar uma ação de intervenção na reorganização e higienização dos espaços da cidade, considerados insalubres. Os primeiros levantamentos foram realizados após o surto de febre amarela, em 1849, quando foi proposta a Comissão de engenheiros, que seriam os responsáveis pelos melhoramentos dos prédios e logradouros da cidade e a Junta de Higiene Pública, encarregada de sugerir, dar pareceres e executar ações consideradas necessárias para preservação da saúde pública da capital. Segundo Silva (SILVA, 2002: 11), essa Junta foi responsável por introduzir a prática da medicina social no Brasil. Os dois grupos seriam responsáveis por analisar e apresentar soluções para a desordem urbana, tanto no que tange à desocupação desordenada, quanto aos problemas de saneamento.

O primeiro relatório da Comissão data de 12 de Janeiro de 1875 e abrangia os bairros do Engenho Velho, Andaraí, São Cristóvão, Catete, Botafogo e trazia propostas de melhorias para o Canal do Mangue. Nestes bairros, a Comissão propôs o alargamento e correção de diversas ruas e praças, bem como apontava a necessidade de abertura de outras vias, que incluíam a desapropriação de vários prédios e residências<sup>2</sup>. Além do alargamento e melhoria das ruas, propôs, entre a região da rua do Andaraí Grande, hoje apenas rua do Andaraí, e a Boulevard 28 de setembro (criada em 1872, antiga Rua dos Macacos), a construção de um horto botânico e de um jardim zoológico. Em São Cristóvão, a Comissão planejou a construção de um local apropriado para a exposição permanente de máquinas e aparelhos

agrícolas, que seria um parque dentro do qual haveria um palácio para tais eventos e também um cais que ligaria a Gamboa ao bairro, visando desobstruindo o fluxo com outras partes da cidade. Em relação aos bairros de Botafogo e Catete, a Comissão destacava como importante a retificação e abertura de novas ruas. O relatório ainda propunha a plantação de árvores nas praças e ruas, para que estas servissem de abrigo contra o sol, por sua influência sobre a purificação do ar e pela ação benéfica como meio de combater a insalubridade produzida pelas matérias orgânicas e grande umidade do solo (PASSOS, 1875:2 -4). O planejamento defendia a limpeza periódica das ruas e praças bem como sua irrigação e o combate das depressões do chão das ruas, que traziam o inconveniente das águas paradas.

O segundo relatório foi entregue em fevereiro de 1876. Neste relatório, a Comissão propunha melhoramentos na parte central da cidade e o alargamento, retificação e criação de ruas, além dos desmontes dos morros do Castelo e Santo Antônio. Propunham uma estação pelo mar para a Estrada de Ferro D. Pedro II, pois todo comércio de importação e exportação estava concentrado na pequena margem litoral, que se estendia da Praça de D. Pedro II à Gamboa. As principais propostas eram o alargamento da rua larga de São Joaquim, pelo lado direito descendo, além do prolongamento da mesma até uma nova rua projetada entre a Rua dos Ourives e Uruguaiana, e daí até o largo de Santa Rita - que foi na reforma de Pereira Passos posteriormente, a abertura da rua Marechal Floriano, que fazia desaparecer as ruas estreita e larga de São Joaquim. Propunha ainda, o alargamento da rua Visconde de Inhaúma, em toda a sua extensão, e o alargamento e retificação da rua da Prainha, entre Ourives e litoral, e o prolongamento da mesma até a estreita de São Joaquim. O segundo relatório propunha também o alargamento de vários pontos da rua da Saúde, da rua de São Bento e ainda a abertura de uma nova rua, começando na Prainha e passando pelas ruas do Ourives, Uruguaiana e Largo da Carioca, e seguindo em linha reta, passando pela Gonçalves Dias até o Largo da Mãe do Bispo. Também o alargamento, pelo lado direito, da extremidade da rua dos Ourives, entre o largo de Santa Rita e a rua da Prainha, que seria alargada pelo lado direito e desceria até a rua dos Ourives e de lá até o mar, seria, também, retificado o lado esquerdo entre a rua dos Ourives e a Ladeira João Homem, este seria o projeto que mais tarde deu lugar a rua do Acre, que surgiu justamente do alargamento e retificação da rua da Prainha, que com a abertura da Avenida Central passou a se chamar Praça Mauá. E o alargamento da Rua da Imperatriz entre a rua São Joaquim e a Praça Municipal, que mais tarde, com as obras de Passos se transformou na rua Camerino. Abertura de uma rua entre a dos Ourives e da Quitanda, começando da rua Visconde de Inhaúma, em frente a rua de Santa Rita, terminando na rua de São José, que deverá ser prolongada quando fosse arrasado o morro do Castelo. Substituição da rua Sete de setembro por outra mais larga, com o alargamento da rua do Sacramento entre a do Hospício e Senhor dos Passos - tanto o alargamento da sete de setembro quanto da Rua do Sacramento foi feito mais tarde na Reforma Pereira Passos. A derrubada do Morro do Castelo já estava prevista nos planos da Comissão de Melhoramentos, sendo que a idéia do desmonte do morro era do século XVIII, bem como o do morro de Santo Antônio. O relatório justifica que a demolição de ambos seria importantíssima, porque permitiria a chegada das “brisas” do oceano até o coração da cidade. O projeto da reforma posterior trazia a derrubada dos morros, o que acabou ocorrendo parcialmente no caso do morro do Castelo para a construção da Avenida Central.

Em linhas gerais este segundo relatório trata de alguns assuntos referidos no primeiro, tais como as habitações populares, a largura e altura das ruas e o Canal do Mangue. Entretanto, o que chama atenção no segundo relatório são as referências às obras de saneamento das cidades européias, Londres, Paris, Marselha, Bruxelas, dentre outras, como modelo de civilização a ser seguido:

“Nas cidades antigas, em que as conveniências de defeza obrigavam a encerrar em limitado perimetro, as ruas eram geralmente muito estritas e pouco extensas. Entre os povos bárbaros,

e entre outros pouco adiantados em civilização, as ruas são igualmente acanhadas e mal dispostas. O mesmo defeito ainda se nota em quase todas as cidades da Europa, que não tem sofrido alterações no século presente. E que os nossos antepassados não sentiam as necessidades que tem creado a civilização moderna, para satisfazer ás quaes é necessário aumentar a largura das ruas (PASSOS,1876:14-62).

Entre o primeiro e o segundo relatório há prevista a criação de habitações populares, sendo que inicialmente a Comissão propunha o estabelecimento de regras para a construção de casas particulares onde opinava desde a altura e espessura das paredes internas e externas dos edifícios até a disposição dos cômodos. Para a Comissão, as casas particulares, em especial as habitações populares, eram uma das responsáveis pelo péssimo estado de salubridade da capital do Império.

A Junta de Higiene, em seu relatório para o mesmo ano, afirma que além das condições climáticas desfavoráveis, grande calor e umidade, os cortiços e estalagens também representam um problema à salubridade. No primeiro relatório, a Comissão afirma:

“A principal causa da insalubridade das casas em nosso paiz reside no pessimo systema de distribuição interna(...)são as nossas habitações desprovidas dos meios de ventilação e de renovação de ar nos quartos de dormir, e muitos outros commodos indispensáveis em uma residencia. (...). Os quartos de dormir são em geral alcovas mal arejadas, que só recebem a luz do dia atravez de outros aposentos...nas cozinhas não há receptáculos apropriados de aguas servidas, nem encanamentos.... Poucas são as casas providas de closets, e os que existem tornam-se aspiradores de gazes mephiticos.”<sup>1</sup> (PASSOS, 1875:8).

O tema das construções volta no segundo relatório, quando se afirma que tais construções foram feitas sem um estudo preliminar. Além da geografia "desfavorável" do Rio de Janeiro, inexistia o aspecto estético, na opinião da Comissão como se observa na passagem abaixo:

“As casas são construídas no mesmo estylo das antigas sem arte, nem segurança e sem a minima attenção ás condições especiaes do nosso clima tropical (...) Raras são as que têm quartos de dormir providos de janellas, quando nenhuma deveria existir com aposentos privados dessa condição essencial para a renovação do ar.” (PASSOS, 1876: 4 e 5).

Pode-se observar no segundo relatório que a Comissão mostra a preocupação com a idéia de civilizar, sobretudo quando se refere ao aspecto exterior dos prédios existentes. A tal almejada imagem de "cidade civilizada" não correspondia a realidade das construções populares existentes, que reforçava a visão do não civilizado. Apesar da Comissão não lograr êxito quanto à execução do planejamento, Pereira Passos e os engenheiros haviam conquistado seu espaço de saber. A fundação do Clube de Engenharia, em 1880 veio a refinar o discurso iniciado com os relatórios e os conhecimentos técnicos foram conquistando o seu lugar nos assuntos referentes à resolução dos problemas da cidade.

O Império entrou em crise com o fim da guerra do Paraguai, a abolição, novas epidemias de Febre Amarela e Varíola durante as décadas de 80 e 90. Nessa época, se registrou o colapso do abastecimento de água da cidade, que foi amenizado através de um plano sugerido por Paulo de Frontin. O plano foi executado e o abastecimento da cidade foi normalizado. Com isto, os engenheiros do Clube de Engenharia foram alçados a condição de consultores da municipalidade.(ROCHA, 1995: 42 -45).

Em dezembro de 1902, Pereira Passos foi convidado pelo presidente Rodrigues Alves, recém-empossado, para assumir a prefeitura do Rio de Janeiro com a missão explícita

de “consertar os defeitos da capital que afetam e perturbam todo o desenvolvimento nacional”, como consta da mensagem presidencial enviada ao Congresso Nacional em maio de 1903. A escolha do nome de Pereira Passos para essa missão decorreu da experiência e conhecimento técnico deste, bem como a presença ativa do engenheiro na Comissão de Melhoramentos do Império, que o dotou de conhecimento profundo sobre os principais problemas da cidade do Rio de Janeiro. A presença de Passos nesta Comissão, bem como da sua experiência em Paris e dos cargos públicos que ocupou, tornava-o profissional capaz de exercer o protagonismo na reestruturação urbana do centro da capital federal e para conduzir a transformação da imagem da cidade considerada centro do “túmulos de estrangeiros”<sup>3</sup>. (SEVCENKO, 1998: 42)

Passos também fez parte da geração de engenheiros que, principalmente a partir da segunda metade do século XIX e como o advento do Clube de Engenharia, foi investida da missão de construir uma cidade “moderna” a partir de um saber considerado “técnico”.

Esse perfil aparentemente “apolítico” do novo prefeito condizia com o que definiu Weber (WEBER, 2003:43), acerca dos agentes que exerciam atividades científicas, no caso a engenharia, por “vocação”, com bases na especialização posta a serviço de objetivos claros e precisos, bem do feitio dos pensadores do final do século XIX e início do XX. Estes indivíduos, normalmente, apresentavam características de notada racionalização pela intelectualização de procedimentos, que ligava a ciência ao progresso. O curso do progresso, diz Weber, está diretamente ligado ao labor científico. Nesse sentido, Passos era um homem de Progresso, apesar de privilegiar a abordagem civilizatória nas suas ações. Na verdade, civilização e progresso não são incompatíveis e nem excludentes entre si, podendo ser complementares.

Pereira Passos era também um homem do século XIX, preocupado em transformar a capital federal em um exemplo de “civilização” e civilidade. Aqui, “civilizados” como àqueles indivíduos de cultura europeizada - de matizes ingleses e franceses, onde há a valorização da tecnologia, da natureza das maneiras e do desenvolvimento das ciências, entre outros aspectos, e cujas ações estão voltadas, em última instância, para o progresso ocidental e da humanidade, sob a ótica das condutas socialmente aceitas, como explicado em Elias. Nesse sentido, o conceito de “civilização” poderá significar realizações, mas também comportamentos, descritos em um processo, dando a entender que há um movimento implícito nessa edificação, constante, movendo-se sempre para frente. Assim, guarda semelhanças com a idéia de progresso, apesar de não significarem conceitualmente a mesma coisa. (ELIAS, 1994:22-27).

Por outro lado, como destacou Pechman (PECHMAN, 2002:22-24), o “Processo Civilizatório Brasileiro”, desde sua gênese, era diferenciado e não só concentrado na idéia de decoro e de *politesse*, isto é, polidez, cortesia, civilidade, educação. Seu sentido era também de progresso científico e técnico. Esse “Processo Civilizador brasileiro” teria começado no século XVIII, a partir de um grupo de intelectuais que se preocupavam com a situação do Brasil, tanto no que tange a população, quanto ao desenvolvimento material – agricultura – bem como nos aspectos científicos e técnicos, e visavam alcançar o “progresso”. Partindo das idéias iluministas européias e sob a égide das reformas pombalinas, esses indivíduos, que eram de uma elite rural, procuravam adaptar as novidades científicas às suas atividades. Ainda distantes de uma “consciência nacional”, esse grupo era partidário de uma política

---

3 - “O Rio de Janeiro era o principal porto de exportação e importação do país e o terceiro em importância no continente americano, depois de Nova York e Buenos Aires. Mais que isso, como capital da República ele era a vitrine do país. Num momento de intensa demanda por capitais, técnicos e imigrantes europeus, a cidade deveria operar como um atrativo para os estrangeiros”.

“ilustrada”, regida pela razão e pelo progresso, base do diálogo entre as civilizações mais “avançadas” desse tempo.

Para o autor, a civilização passou a ser tratada como uma questão nacional, não no sentido nacionalista como se conhece hoje, mas pertencente a um imaginário nacional em construção, que tem ponto marcante na fundação da Academia Científica do Rio de Janeiro, em 1772, que difundiu o saber dos diversos cultivos, mostrando uma “realidade nacional” de um local que se civiliza. Esse papel é, posteriormente, exercido pelo Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, que toma para si a missão de trazer luz e ordem ao país, ao mesmo tempo em que, tem como projeto transformar o Brasil em um representante das idéias civilizadas na América.

O “Processo civilizatório brasileiro” tem múltiplas dimensões. Primeiramente ele se apresenta sob o aspecto científico e, depois da chegada de D. João VI ao Brasil, esse “Processo” volta-se para a cidade do Rio de Janeiro, nova capital do Império Ultramarino Português. Com a mudança de estatuto, a cidade passa a centralidade administrativa e de constituição de outra ordem social, de “transformação dos seus códigos de mando e obediência”, de limites e de correção. Essa foi a nova dimensão que veio com a mudança do status da cidade: a ordem existente se transforma em algo mais coercivo e restrito. Como Pechman destaca, a partir daí se buscou uma estrutura que comportasse as modificações que vieram junto com a Corte e a ordem social se torna visível pela perspectiva urbana. Sendo assim, a ordem urbana é entendida como uma das dimensões do processo civilizatório e passou a ser o ideal de civilidade, cujo epicentro era o Rio de Janeiro, exemplo para todo o Brasil. Por outro lado, há trocas entre essa nobreza cortesã e a sociedade escravista que também participam desse processo civilizatório, cujos produtos são visíveis através dos consentimentos, dos conflitos, dos acertos e desacertos entre os membros.

Com o processo civilizatório em curso, há também uma ruptura com a “civilização colonial” e o enquadramento da população naquilo que denominamos de regras de decoro, ou seja, de aceitação das convenções sociais, de acordo com regras de contenção dos grupos urbanos em torno de uma ordem aceitável socialmente e contra os excessos de uma ordem senhorial, vigente até então. Essa ordem anterior não deixaria de existir, mas ficaria mais restrita ao âmbito particular (mundo da desordem), estando no seu exterior somente a sociedade de aparências (mundo da ordem).

Vendo a situação do Rio de Janeiro depois da chegada da família real, se percebe que a sociedade colonial se transformou em cortesã e desde então a ordem se tornou atributo da cortesia, de autocontrole e controle social. Desta vez, a *politesse* imperou, a contenção foi a palavra de ordem, a polidez, aquilo que se devia aprender a ter para conviver em sociedade, mas implicitamente, uma forma de dominação e um modelo de ordem que foi o projeto social vencedor. Os manuais de etiqueta tornando-se instrumento importante nesse processo, pois foi através desses manuais de “bom-tom” que as pessoas poderiam conviver harmoniosamente em sociedade, conheceriam seu lugar nas regras de convivência, facilitando a hierarquização das relações sociais.

O controle da obediência às regras sociais era feito pela polícia. A origem da nomeação do chefe de polícia da cidade remonta a esse tempo, pois este funcionário, denominado Intendente Geral de Polícia, era nomeado pelo próprio rei, e na prática tinha funções similares a de prefeito. O intendente Geral promovia a abertura e calçamento de ruas, praças e logradouros públicos e fiscalizações diversas. A polícia cortesã impunha a ordem, a *politesse* no sentido do asseio, do polir, do adornar e do civilizar, mantendo um ambiente urbano de calma, ordem e estabilidade, prendendo os subversivos e educando a camada intermediária, que deveria se enquadrar no modelo de decoro público de civilidade para conviver na cidade.

## IV.2 O PRIMEIRO ANO DO GOVERNO DE PEREIRA PASSOS

A Lei nº. 939/1902, entre outras determinações, estabelecia o regime de exceção nos seis primeiros meses de 1903, na capital federal. Na prática, o prefeito iniciava seu mandato com plenos poderes, isto é, sem o Conselho Municipal. As eleições para o Conselho ocorreriam em junho, mas a primeira reunião estava prevista somente para setembro, quando o prefeito encaminharia relatório sobre a gestão dos seis primeiros meses de governo.

Nessa fase inicial, o prefeito governou através de Decretos municipais, onde foi posto em prática todo um ideário de civilização e progresso, que nortearam as ações do executivo local desde os primeiros meses.

Essa ideia de civilização que transparecia nas ações do Prefeito estava atrelada a sua formação e *habitus* (BOURDIEU, 2002:88.) era similar aos conceitos ingleses e franceses de *civilization* e *civillité*, entendido por Elias, combinado com a perspectiva de Pechman, ambas as referências citadas acima. Por outro lado, e conforme dito anteriormente, Passos construiu uma carreira também como engenheiro no setor público, tendo sido homem de confiança do imperador, além de possuir vasta experiência, inclusive internacionalmente, o que garantia a este um *curriculum* privilegiado dentro da *intelligentsia* brasileira e, por isso, um profissional raro e desejável dado seu perfil iminentemente técnico, bem de acordo com a ideia de progresso tão valorizada pelo novo governo.

Durante a administração de Pereira Passos, foram baixadas várias medidas restritivas em relação ao comportamento do cidadão nos espaços públicos. Logo nos seis primeiros meses, enquanto governou sem interveniência do Conselho Municipal, Passos editou dezesseis Decretos Municipais (Decretos Municipais citados em BRENNA, 1985: 22-77) dedicados à conduta e ordem na capital e ao orçamento da cidade- inclusive o orçamento das despesas, através do Decreto 384 de 31 de janeiro de 1903 - bem como os reforços orçamentários, face às despesas que seriam realizadas.

Dentre esses Decretos digamos “civilizatórios” foram proibidas quaisquer formas de comércio ambulante; a venda de bilhetes de loteria; a ordenha de vacas leiteiras nas ruas; a venda de miúdos nas vias públicas; os atos de urinar fora de mictórios, de cuspir nas ruas, de soltar fogos de artifício. O prefeito determinou o recolhimento de mendigos e pedintes e proibiu que cães ficassem soltos pelas ruas da cidade. Segundo Azevedo, o prefeito parecia ter preocupação em formar os indivíduos sob a égide da civilização. Para ele os habitantes, independente do segmento social, deveriam utilizar e participar dos espaços públicos e disseminar os ditames civilizatórios aos seus familiares (AZEVEDO, 2003: 18).

A reforma urbana municipal foi iniciada em 1903, antes da publicação da “Carta Cadastral” e ficou conhecida como “bota-abaixo”. Não se tratava apenas de remodelar, mas principalmente modificar o modo de vida da população carioca, introduzindo novos hábitos e costumes.

Segundo o próprio Passos, as contas da municipalidade estavam deficitária quando este assumiu a prefeitura. Segundo dados apresentados por Benchimol, retirados do Relatório apresentado pelo prefeito ao Conselho Municipal em setembro de 1903, o Distrito Federal tinha uma dívida flutuante de aproximadamente 6.000 contos, sendo que em torno de 3.000 contos eram dívidas com atraso de pagamentos dos funcionários da prefeitura, 1500 contos eram provenientes de letras de câmbio e contratos, 800 contos com contas de fornecimento e demais contas de consumo, 370 contos de dívidas com aluguéis de imóveis para escolas e agências municipais e o resto do saldo com restituições diversas. As receitas da prefeitura eram de 1.100 contos, sendo que a maioria era de apólices e 200 contos provenientes de um empréstimo realizado antes que Pereira Passos assumisse o executivo municipal, com o River Plate Bank.

Diante do desafio da Reforma e da falta de recursos, o prefeito optou pela austeridade, trabalhando com a redução das despesas pelo enxugamento, organização e otimização da máquina pública, ao mesmo tempo em que buscou o aumento das receitas, através da eficiência na arrecadação e criação de novos tributos e taxas municipais.

Assim que assumiu o governo, Passos realizou reorganizações e remanejamentos na burocracia municipal, buscando eficiência nos procedimentos e resultados, contudo aumentando a centralização e o comando sobre os processos administrativos sob sua tutela, bem como efetuando rígido controle sobre a máquina burocrática, exercendo severa alocação de recursos, pois tinha por objetivo principal resolver a questão financeira para que esta não atrapalhasse a Reforma.

A burocracia na cidade do Rio de Janeiro foi pensada pela primeira vez como política pública e estratégia para ação em Passos. No relatório apresentado ao Conselho Municipal, acerca da gestão nos seis primeiros meses, o prefeito mostra a prioridade que a organização da máquina burocrática teve no início da administração, a partir da redução, organização e ampliação das atribuições do funcionalismo para o equilíbrio das finanças municipais. Ao assumir o governo, Passos teve que lidar com a dívida da prefeitura com o funcionalismo municipal, relativo a quatro meses de salários atrasados, em todas as categorias. Pensando em reduzir a dívida da municipalidade e, sobretudo, ter como cobrar dos funcionários o estrito cumprimento dos seus deveres de servidores públicos, o prefeito pagou os proventos por categorias ao longo dos três primeiros meses de governo.

Ao mesmo tempo, o prefeito fazia uma reforma administrativa, editando alguns Decretos municipais que regulamentavam e definiam o papel de agentes municipais e estabelecia controle sob os mesmos. Dentre esses instrumentos administrativos, o uso amplo das “circulares”, que eram documentos destinados às repartições, algumas vezes assinadas pelo próprio prefeito, que ditavam as normas para a conduta dos fiscais.

No que tange aos Decretos, se pode citar o Decreto nº 399, de 6 de março de 1903, que estabeleceu novo regulamento às agências municipais e o decreto nº 374, de 16 de janeiro de 1903, que designou para cada um dos 27 distritos da capital uma comissão composta por um funcionário da prefeitura, um representante da higiene e um lançador. Essa comissão era responsável por verificar as condições fiscais das habitações e atuar na fiscalização e cobrança de impostos entre outras responsabilidades.

O aumento da receita municipal foi alcançado pela via fiscal, tanto com a reforma feita no regulamento do imposto predial da cidade, através do Decreto nº 432, de 10 de junho de 1903, como pela criação de novas taxas municipais. A reforma do regulamento do imposto predial foi um dos primeiros decretos promulgados pelo prefeito e visava aumentar e viabilizar a arrecadação, pois este imposto que constituía a principal receita do Distrito Federal.

Além da reforma do Imposto predial, a prefeitura realizou parte da Reforma através de mecanismos que reduziam o valor das desapropriações. Aqui cabe ressaltar que foi no ano de 1903 que o governo federal reviu a legislação das desapropriações e demolições. A partir do Decreto 1021, de 26 de agosto de 1903 e seu posterior regulamento (Decreto n. 4956, de 9 de setembro de 1903), foi alterada a Lei que vigorava, de 1855, relativa às indenizações. A indenização passou a ser entre 10 e 15 vezes o valor locativo, deduzida previamente o Imposto Predial, considerado o do ano anterior ao do decreto de desapropriação. Se a propriedade não tivesse o registro do Imposto, o valor da indenização seria feito pelo aluguel do último ano. Se o imóvel tivesse sido reconstruído no ano anterior ou tivesse em ruínas, a indenização não estaria limitada pela lei. O interessante desse Decreto era que ele estimulava a equiparação entre o valor do imóvel e o declarado do Imposto Predial e, com isso, reduzir os casos em que os proprietários informavam o valor menor para burlar a arrecadação. O

imposto passou a ser usado para indenizar, logo não era negócio ter um valor inferior de um imóvel que seria desapropriado. Isso fez com que a municipalidade reduzisse bastante as despesas correntes e usasse a arrecadação dessa receita de imposto como garantia do empréstimo que seria contraído para as obras a partir de 1904. Por outro lado, tal ajuste nos preços dos imóveis aumentou a receita municipal, ao mesmo tempo em que reduziu o custo do orçamento inicial do plano. Outro trabalho feito pela municipalidade para reduzir ainda mais os custos foi a reavaliação dos prédios que inicialmente deveriam ser tombados, alterando o projeto original da Carta Cadastral, retirando alguns desses imóveis do rol de desapropriações. Em vários casos também houve permuta, onde a municipalidade cedia a parte dos fundos de algum prédio já adquirido em troca da área da frente.

Com isso e mais as novas prerrogativas adquiridas a partir da Lei n. 1.101, de 19 de novembro de 1903 que, entre outras resoluções, permitiu que a prefeitura do Distrito Federal vendesse as sobras de terreno das desapropriações, reduziu ainda mais o orçamento da Carta em 50% do valor inicialmente orçado na previsão de gastos com a Reforma Municipal.

Tais posturas ações do prefeito são coerentes com a marca que este queria impor a sua gestão: de prioridade técnica, de legalidade e de impessoalidade. A questão técnica ficou evidenciada a partir do perfil do prefeito, sua formação, conhecimentos na gestão pública e experiências elencadas anteriormente. A legalidade foi constantemente reiterada, através da necessidade e edição de diversos Decretos, que foram limitando as ações ocorridas na cidade, ao mesmo tempo em que evidenciava o tipo de gestão que seria efetivada, de centralização administrativa e financeira na prefeitura. A impessoalidade dialoga com a técnica e com a legalidade, e cria a aplicabilidade da Lei a qualquer pessoa residente no Distrito Federal, indistintamente.

Os aspectos destacados e enumerados acima têm relação com o conceito de burocracia surgido na Alemanha do século XIX, que se remete aos procedimentos técnicos e teóricos ideais da Administração Pública, que busca os resultados com maior eficiência possível. Nesse sentido, se enfatiza o trabalho de Max Weber.

Para Weber, a burocracia é uma maneira de solucionar problemas da administração pública, cujos elementos essenciais são a legitimidade e o aparelho administrativo. Sendo o poder legítimo, ele poderá ser exercido de três formas: carismático, tradicional e legal-burocrático. Dentre esses três tipos, Pereira Passos se enquadraria no último, onde o domínio legal é caracterizado pela legitimidade, pela existência de normas legais formais e, do ponto de vista da máquina administrativa, de um *corpus* administrativo burocrático. Para Weber, burocracia é a estrutura administrativa que serve o tipo mais puro da dominação legal.

No bojo desse conceito de burocracia weberiana são enumeradas quatro características principais e essenciais: hierarquia, classificação de cargos, administração profissional e existência de quadro formal. Todos os aspectos limitadores weberianos eram verificados na administração da municipalidade. Além desses limites definidos por Weber, o modelo weberiano de estrutura burocrática ainda inclui quatro características desses sistemas, que são a organização hierárquica, a diferenciação ou especialização nas tarefas designadas, as qualificações e competências como base para recrutamento e promoção, e a institucionalização dos procedimentos.

Ainda segundo Weber, a burocracia representa o tipo puro da autoridade “legal”, que junto à autoridade “tradicional” e à autoridade “carismática” perfazem os tipos de dominação na análise weberiana. A autoridade legal baseia-se na promulgação de sua legalidade, que está representada por leis e regulamentos operados pelo aparelho administrativo e pela própria burocracia. Sendo assim, a burocracia se manifestaria através do poder da autoridade legítima, e a obediência a esta autoridade significa obediência às leis e regulamentos operacionalizados pelo aparelho administrativo.

Nessa estrutura, os potenciais conflitos existiriam e estariam relacionados ou com o princípio da legitimidade, ou nas relações entre o aparelho estatal e o detentor do poder. No primeiro caso, a legitimidade estaria sendo questionada e no segundo caso, o detentor do poder deverá estar no controle da situação e controlar a atuação da burocracia, em exercício diário da autoridade, a fim de supervisionar sua eficácia e o alcance dos objetivos estatais, de forma objetiva, mensurada, impessoal e técnica.

No caso do Distrito Federal, a burocracia começara a ser montada antes do governo analisado. Em 1895, as diretorias gerais e as repartições municipais foram criadas e subordinadas à administração municipal. As agências da prefeitura estavam em posição estratégica na burocracia da municipalidade, pois eram os representantes diretos do poder local, responsáveis por executar as posturas e deliberações dessa administração. Esses agentes também eram responsáveis por controlar os autos de infração das posturas, os pedidos de licenças para edificações, abertura de casas de negócios, de atividades industriais e recolhiam diariamente as multas que arrecadassem.

Quando Passos assumiu o poder, recebeu a estrutura burocrática da capital federal, bem como o funcionalismo a ela ligado, já definidos. Então, o prefeito organizou, controlou e avaliou o desempenho dessa máquina burocrática, colocando-a a serviço da Reforma. Para tanto, pôs em dia o pagamento dos servidores municipais, centralizou a administração no centro, manteve e intensificou a descentralização nas pontas, através das agências locais. Com isso, ele pode aumentar a arrecadação, impor agilidade aos procedimentos relativos à Reforma, tendo a eficiência como meta a alcançar, se utilizando do aparato burocrático de forma legal, hierarquizado, impessoal e tecnicamente.

#### *IV.3 A CARTA CADASTRAL*

Passos criou a Comissão da Carta Cadastral em janeiro de 1903. Esta Comissão era responsável pelo projeto da Reforma Urbana da Capital e em 13 de abril daquele mesmo ano, Américo de Souza Rangel, chefe da dita Comissão apresentou o plano de remodelação da cidade.

Na Carta, apresentada pela Comissão ao Diretor Geral de Obras e Viação, os orçamentos e previsões das ações foram descritos de forma sucinta, tendo por um dos objetivos principais não o embelezamento da cidade, mas a melhoria das condições de funcionalidade, sobretudo no que se referia ao tráfego no Centro e a comunicação deste como outros bairros da cidade.

O outro objetivo explícito na proposta da Carta era de solucionar a questão de higiene do Centro, remodelando prédios, demolindo, desapropriando àqueles que estivessem obstruindo os traçados planejados para a Reforma, através da abertura, alargamento e criação de vias. O saneamento se faria principalmente pela canalização de alguns rios existentes e pelo alargamento das ruas, que possibilitaria minimizar a presença das águas paradas, das valas e enchentes e a facilitar a livre circulação do ar nas ruas.

A proposta tinha como principal critério efetivar as mudanças com o menor número possível de desapropriações, com a finalidade de alcançar o máximo de proveito e o mínimo de dispêndio, proporcionando o que na atualidade definiríamos com gestão eficiente dos recursos públicos.

Dentre as propostas apresentadas, estava em primeiro plano o “desafogo” do tráfego entre o Centro e os bairros de Botafogo, Catete e adjacências, através da criação de uma avenida larga que beirasse a Baía de Guanabara, se iniciando a partir da Av. Chile e com fim na praia de Botafogo, com 5.200 metros de extensão e 25 metros de largura. Era a Avenida Beira-mar.

Outro ponto destacado pela proposta foi a necessidade de comunicação entre o Centro da cidade com os bairros de Estácio de Sá, Engenho Velho (hoje Tijuca) e os “situados além” (entendido hoje como subúrbios), onde seriam feitas duas linhas sentido Leste-Oeste, que deveriam ir do “mar” até os Largos do Estácio e Matadouro (hoje, Praça da Bandeira). A primeira linha seria formada pela união das ruas da Assembléia, Carioca, Praça Tiradentes, Praça da República, Visconde de Rio Branco, rua Frei Caneca e rua Estácio de Sá, já existentes. Nessa via, haveria o alargamento e demolição de todos os prédios do lado par nos trechos entre a Assembléia e a Carioca, entre a Praça da República e a General Caldwell e da rua Estácio de Sá. Estava prevista a criação de uma rua de 17 metros de largura entre a rua Frei Caneca (canto da rua do Riachuelo) e a rua Estácio de Sá. Todas as ruas, alargadas ou a nova, teriam padrão de 17 metros de largura e, no total, toda essa primeira extensão teria 4 quilômetros, que seguiria desde o Cais Pharoux (Praça XV) até o Largo do Estácio de Sá. A segunda linha previa a comunicação Leste-Oeste entre o Bairro de São Cristóvão, rua Visconde de Itaúna, Praça da República e rua Marechal Floriano, prolongada até o mar. Para tanto, foi prevista a demolição dos prédios da rua Estreita de São Joaquim, alargando e prolongando até o Largo de Santa Rita e demolindo os prédios do lado par da rua Visconde de Inhaúma, para também alargá-la. As duas partes ficariam com 17 metros de largura e se transformaria em uma via de aproximadamente 4 quilômetros, desde o Cais do Mineiros (perto da alfândega e local de carga, descarga e saída de passageiros) até o Largo do Matadouro e, para além, na direção de Engenho Velho, São Cristóvão e outros arrabaldes de oeste e noroeste, passando pela Estação Central da Estrada de Ferro.

Outra necessidade diagnosticada pela Comissão da Carta foi referente as vias de comunicação entre as áreas da Prainha, saúde e Gamboa. Entre essas vias estavam previstas duas linhas. A primeira, previa o alargamento da rua da Prainha, desde o Largo até o canto da rua Uruguaiana, sendo demolido todos os prédios nesse percurso e prolongando-a até a rua do Sacramento (atual Avenida Passos), próximo a Praça Tiradentes. A outra linha deveria ser formada pelo prolongamento da rua do Sacramento até a rua Camerino e o alargamento desta até o Cais da Saúde, demolindo quase todos os prédios. Ao final, ambas as ruas também teriam 17 metros e atravessariam a rua Marechal Floriano, ligando a Praça Tiradentes a esta artéria, sentido Leste-Oeste.

Por outro lado, foi prevista uma avenida de 17 metros de largura entre o Largo da Lapa e a rua Frei Caneca, passando pelos Arcos da Lapa, no ponto onde começaria a rua do Riachuelo. Essa avenida ligaria os bairros da zona sul (Catete, Botafogo, Laranjeiras, etc.), oeste e noroeste (São Cristóvão, Engenho Velho, Engenho Novo, etc.). Atualmente, é a Avenida Mem de Sá.

A Carta previa a canalização de pequenos rios, que formavam depósitos de detritos e materiais em estado de putrefação, que eram fontes de moléstias. A idéia era de substituir o formato das galerias, tornando-as ovais e subterrâneas, com o objetivo de não reter as impurezas e não deixa-las ao ar livre.

Por fim, o plano recomenda o melhoramento e alargamento para 17 metros, das ruas Treze de maio e Santo Antônio, para comunicar o Largo da Carioca a uma futura grande avenida de 33 metros de largura – a Avenida Central.

Segundo o plano, a largura da maioria das avenidas foi fixada em 17 metros como intuito de reduzir os custos com as desapropriações, além de facilitar as futuras arborizações.

O custo dessa reforma estaria orçado em 79.000 contos, com a abertura de aproximadamente 13 quilômetros de avenidas e demolição de 1.040 prédios.

Depois de apresentada ao prefeito, a Carta cadastral foi analisada pelo Clube de Engenharia. O clube manifestou a aprovação do plano, sugerindo algumas modificações:

aprovou completamente a avenida que seria construída margeando o mar, fazendo alusão ao acerto do perfil projetado a fim de incluir as ruas laterais existentes e elevar a 50 metros a largura, como o objetivo de ligá-la a outra avenida, que se estenderia do Arsenal de Guerra, já no centro, até a praia da Saudade, esta que seria construída pelo governo federal, interligando as duas Reformas.

#### *IV.4 O RELATÓRIO DE GESTÃO DOS SEIS PRIMEIROS MESES*

Assim que os novos membros do Conselho Municipal eleito assumiram seus postos na casa legislativa municipal, o prefeito entregou pessoalmente em sessão no dia 1º de setembro de 1903 um relatório referente aos seis primeiros meses de governo, constando suas principais dificuldades e realizações, bem como a proposta orçamentária para o ano de 1904, de acordo com o que definia a Lei 939/02.

Nesse relatório, Passos elencava as primeiras ações de seu governo, no que tange à ordenação do espaço físico do centro da cidade - abertura de novas ruas, alargamento de vias, reformas de calçamento, arborização e ajardinamento - que foram executadas de acordo com o planejamento da Carta Cadastral, ainda que com dificuldades financeiras da municipalidade. Ao mesmo tempo, realizou modificações voltadas para os aspectos estéticos e civilizatórios da Capital Federal como, por exemplo, o desenvolvimento de diversões populares, o embelezamento de alguns logradouros públicos, a “extinção de atividades dos males arraigados incivilizados”, velhas usança se mantinham que, em muitos casos, lhe negavam os foros de capital e mesmo de simples “habitat” de um povo civilizado, como o próprio prefeito denominou, que foram a proibição da venda de vísceras de rezes, de ordenhas de vacas e de bilhetes de loteria nos logradouros públicos, bem como o aprisionamento de cães que vagueavam nas ruas e a proibição de pedintes e mendigos de circularem no centro da Capital Federal.

Para iniciar o governo, Passos relatou que enfrentou duas dificuldades principais: os salários atrasados do funcionalismo municipal e contas de custeio da prefeitura com pagamentos atrasados. Com um detalhe de que havia uma situação deficitária nas contas da prefeitura e uma reforma urbana que deveria ser concretizada.

Passos iniciou uma Reforma administrativa que organizou e reduziu a burocracia da municipalidade, como destacado anteriormente. Nesse sentido, a primeira coisa que fez foi pagar os salários atrasados do funcionalismo municipal, referente a quatro meses de salários. Ao mesmo tempo reorganizou a máquina administrativa, diminuindo o número de cargos e procurando aperfeiçoar outros, buscando a eficiência burocrática e o equilíbrio das finanças municipais. Passos queria, sobretudo, poder cobrar dos funcionários o estrito cumprimento dos seus deveres. Na verdade, o prefeito sabia que para executar o plano de reforma, precisaria de funcionários municipais atuantes para mover a máquina administrativa com rapidez e eficiência nos processos e na arrecadação dos impostos.

Dentre essas reestruturações, é citado no relatório o Decreto nº. 445, de 27 de junho de 1903, que criou novo regulamento para a Diretoria de Obras e Viação, descentralizando as atribuições da repartição, aproximando-a mais da população. O novo regulamento definia que os técnicos antes sediados na Diretoria, fossem distribuídos pelas circunscrições, onde atenderiam a população diretamente, em relação aos requerimentos, reclamações, ofícios, etc, tornando a administração, em princípio, mais rápida, ágil e controlada.

Aliás, o relatório apresenta a maior parte dos temas voltados para a fazenda municipal, que era a grande preocupação de Pereira Passos nesse primeiro ano de governo. Em 1903, Passos buscou principalmente a melhoria da arrecadação das receitas ordinárias, tanto no que se refere ao alargamento da coleta de verbas, quanto na criação de novas formas

de arrecadação. Para tanto, dois mecanismos principais foram implantados e executados. O primeiro foi a nova estrutura e funções das agências municipais, estabelecidas pelo Decreto Municipal nº 399, de 6 de março de 1903 e pelo Decreto nº 374, de 16 de janeiro de 1903. Esses dispositivos legais criaram comissões na ponta da estrutura de arrecadação municipal, isto é, próximo aos contribuintes e eram responsáveis por verificar as condições fiscais das habitações e atuar na fiscalização e cobrança de impostos entre outras responsabilidades. A idéia de reunir as funções em um único tinha como objetivo “(...)se tornar imediato o despacho de os requerimentos que dependem da audiência desses funcionários.”

O segundo mecanismo foi a reforma da legislação da arrecadação do imposto de propriedade, realizada através do Decreto nº 432, de 10 de junho de 1903. O Decreto de reestruturação do Imposto Predial estabelecia que o mesmo seria feito pelo valor locativo, como já era definido no Parágrafo 3º, do Decreto nº.7031, de 18 de outubro de 1878. Fixou a taxa do Imposto em 12%, para prédios com esgoto e 10%, para prédios sem esgoto. A arrecadação deste imposto estava sob a responsabilidade da Sub-diretoria de Rendas Municipais, inclusive no que dizia respeito a fiscalização e correção de valores, quando fosse o caso. Nos casos dos imóveis não alugados, estes teriam o valor declarado pelo proprietário, em “declarações em duplicata”, que passariam para a análise de técnicos da fiscalização, que seriam os responsáveis por dar o “estar conforme” e se estabeleceria um valor de Imposto igual ou superior ao do ano anterior. Se o valor do imposto fosse menor que o do ano anterior, o imóvel passaria por uma análise de um funcionário lançador, que arbitrará um valor, como definido no art.12 e 13 do dito Decreto.

Assim, com a remodelagem da burocracia e as mudanças na arrecadação, somando-se a criação de algumas novas taxas e licenças municipais, houve aumento da arrecadação municipal, entre janeiro e junho de 1903.

#### *IV.5 AS RELAÇÕES ENTRE O EXECUTIVO E O LEGISLATIVO MUNICIPAL ENTRE SETEMBRO E DEZEMBRO DE 1903*

Com a realização das eleições e posse dos novos intendentes, se iniciou uma fase de acirrados embates entre o prefeito e o Conselho Municipal. Em artigo, Freire nos afirma que estes conflitos tinham uma razão principal que era questão da divisão do território municipal, pois o prefeito queria transformar algumas áreas suburbanas em urbanas, aumentando a arrecadação dos impostos governamentais destas últimas. Passando o projeto pelo Conselho, este o rejeitou e passou a dar isenção em algumas áreas suburbanas, que foi posteriormente vetada pelo prefeito.

Mesmo que contidos, os intendentes conseguiam exercer pressão sobre o prefeito através das brechas legais como, por exemplo, no caso da aprovação do orçamento anual da cidade. Nos primeiros seis meses de governo, enquanto o Conselho ainda não havia sido eleito, o prefeito promulgou o Decreto n. 367, em 31 de dezembro de 1902, que prorrogava o orçamento do ano de 1902 até 1903 e foi com esse orçamento que a administração municipal realizou as primeiras políticas públicas.

Segundo Freire (MOTTA, 2004: 188), que analisa a construção da política carioca entre 1889 e 1906, coube as lideranças do PRDF articular a realização das eleições e reabertura do Conselho Municipal, em troca da aprovação de legislações no Congresso Nacional que aumentasse e concentrasse o poder do prefeito-interventor.

Benchimol, na mesma esteira que Freire, destaca e explica que esses embates entre Conselho e executivo municipal ocorreram principalmente devido as tentativas do prefeito em mudar a divisão territorial de alguns bairros, bem como de regularizar algumas construções destas regiões, visando aumentar a arrecadação dos impostos municipais e

ordenar o espaço urbano. Destas regiões escolhida, a de Inhaúma teve destaque nessa iniciativa municipal.

Na tentativa de criar novos meios financeiros e aumentar a arrecadação fiscal municipal, Passos editou Decreto Municipal, baseado em projetos, incluindo estudos e relatórios técnicos desenvolvidos pelos agentes municipais, que transformou algumas áreas rurais do Rio de Janeiro em urbanas e também desmembrando áreas que apresentaram crescimento substancial. Contudo, o Conselho revogou o Decreto, alegando o encarecimento das construções dessas regiões e aprovou outra norma, que barateava o custo, sobretudo em Inhaúma e Irajá. Pereira Passos, posteriormente, vetou a resolução do Conselho, alegando questões financeiras, de higiene e segurança das habitações. O projeto seguiu para o Senado dar a palavra final.

Estes são alguns exemplos da relação entre o executivo e o Conselho Municipal. O que se supõe é que as prioridades entre as duas esferas de poder eram bem diferentes, o que gerava um jogo de forças opostas entre as duas esferas de poder. A prefeitura precisava aumentar seu aporte financeiro a fim de atender às realizações urbanas necessárias e, para tanto, buscava aumentar a arrecadação- através de criação e reformas fiscais a nível municipal - dos impostos, taxas, licenças sob sua alçada, principalmente o Imposto Predial – a maior fonte de renda municipal. Aumentando a arrecadação, poderia projetar um orçamento alocando nas prioridades da Reforma que se queria efetivar. O Conselho Municipal, por outro lado queria, na prática, limitar as ações do prefeito, principalmente nos subúrbio carioca, buscando conter seus avanços em políticas públicas através da revogação dos seus Decretos e, ao mesmo tempo, propondo resoluções em substituição aos dispositivos, o que geralmente era vetado pelo Prefeito. Uma das principais pressões exercidas pelo Conselho sobre o prefeito foi a aprovação do orçamento municipal. Os intendentess, a fim de garantir o atendimento das suas próprias demandas e das suas clientelas, no subúrbio principalmente, tentavam atrasar a votação do orçamento da cidade. Mas, quais eram esses interesses?

Segundo Freire, os intendentess pressionavam o prefeito, pois queria contratar novos funcionários, aumentar os seus próprios vencimentos, beneficiar sua clientela com empregos no legislativo municipal e seus “celeiros” eleitorais, com isenções fiscais, em total desacordo com os interesses do executivo local. Segundo esse autor, Passos também pressionou o Conselho se utilizando de intendentess que eram seus aliados - Álvaro Alberto, Teixeira Sampaio, Monteiro Lopes e Walfrido Figueiredo. O prefeito instava-os a não comparecerem a nenhuma das sessões até aquela que definiria a votação do orçamento anual.

#### V. CAPÍTULO 4. A REFORMA DA LEI ORGÂNICA DO DISTRITO FEDERAL

Comparando as legislações do Império e Primeira República, pode-se constatar que nesta última o prefeito assume o seu papel de agente condutor da administração do Distrito Federal, sempre sob o olhar vigilante da União, que o concedeu amplos poderes, ao mesmo tempo em que abafava as iniciativas do Conselho Municipal.

Em maio de 1903, se iniciou um movimento dos membros do Congresso Nacional, visando prorrogar o regime de exceção da capital por mais um ano, motivado pela continuidade da Reforma que estava em andamento no Distrito Federal. Essa iniciativa suscitou embates entre elementos a favor e contra a dilatação do prazo. A favor desse argumento estavam os elementos alinhados com o governo federal, de viés intervencionista, e contra estavam os parlamentares da bancada do Distrito Federal, da corrente autonomista. O principal argumento dos autonomistas estava na própria Constituição Republicana, que priorizava a autonomia dos municípios, item de acordo com os ditames federalistas, ainda

que os limites dessa autonomia não eram bem definidos pela Carta Magna. Outro argumento a favor da autônoma política da capital era a questão da ausência de representação política no Distrito Federal, uma vez que o Conselho estava fechado e o prefeito não era eleito.

O governo federal entrou no jogo político e negociou com os autonomistas para realizar as eleições prontamente e reabertura do Conselho Municipal e, em troca, encaminharia um projeto de lei para o Congresso Nacional ampliando os poderes do Prefeito, a fim de dar continuidade com a Reforma iniciada, sem os atrasos advindos de uma possível apreciação dos projetos pelo Conselho Municipal.

O acordo foi feito e efetivamente cumprido. As eleições ocorreram no prazo definido em Lei, e o Deputado Federal Augusto de Vasconcelos, do PRDF, encaminhou a proposição que, entre outras sugestões, suspendia temporariamente a necessidade de duas votações do Conselho Municipal, como previa a Lei Orgânica do Distrito Federal de 1892, incluindo os casos de propostas alienação de bens.

O projeto de Lei se tornou a Lei 1.101, de 19 de novembro de 1903. Essa Lei foi a segunda reforma da Lei orgânica do Distrito Federal promovida pelo governo de Rodrigues Alves. A Lei foi sancionada pelo presidente, definia onze novas atribuições para a prefeitura.

Além de novas funções, o prefeito recebeu a prerrogativa de contrair empréstimos dentro ou fora do país, com a finalidade exclusiva de realizar a Reforma Urbana projetada, com quitação máxima em 50 (cinquenta) anos, e sua amortização e juros anuais limitados à arrecadação do IPTU do Distrito Federal. Desta forma, a municipalidade recebeu os instrumentos legais necessários para executar a Reforma Urbana de 1904 a 1906, com pouca interveniência do Conselho Municipal eleito, inclusive quanto às indenizações, obras a serem executadas, para compras e vendas de imóveis e desapropriações a serem realizadas pela prefeitura. Por sua vez, o prefeito, nomeado livremente pelo presidente da república, era o principal condutor da máquina administrativa, pois tinha em suas mãos amplos poderes financeiro e administrativo e que, ao mesmo tempo, tinha os limites constitucionais dos seus vetos, que poderiam ser rejeitados, apenas por dois terços dos senadores presentes nas sessões.

Somando-se a isso, a União concedeu à chefia do Distrito Federal a prerrogativa de contrair empréstimo no Brasil ou no exterior no valor total máximo de 4.000.000 Libras esterlinas, que seriam pagos pela prefeitura com o IPTU arrecadado e em até 50 anos, demonstrando a confiança do governo federal depositada na administração municipal, ao mesmo tempo, demonstrava que havia falta de recursos nesta para fazer frente ao desafio de realizar a Reforma até 1906. Em 31 de dezembro de 1903, o Conselho Municipal autorizou que o executivo oferecesse como garantia do empréstimo o produto da arrecadação do Imposto predial.

De acordo com as correspondências acauteladas no Arquivo da Cidade do Rio de Janeiro, as negociações de empréstimos no exterior estavam ocorrendo desde agosto de 1903. Após fracasso nas negociações com o exterior, a prefeitura fez um empréstimo por intermédio do Banco da República, de 4.000 libras, para as obras públicas e o resgate das apólices-papel, que seria feito por compra em praça, permuta de títulos ou sorteio. A renda do Imposto Predial seria revertida para o Banco, a título de amortização e pagamento as apólices-papel em circulação.

A nova Lei do Distrito Federal aumentou muito os poderes legais do prefeito e concedeu uma liberdade na alienação de alguns bens do patrimônio municipal, porém não retirou totalmente o Conselho Municipal do campo político carioca, que ainda estaria responsável pela liberação da concessão de empréstimos, por parte do patrimônio municipal, a criação de novos impostos e taxas e, principalmente, a aprovação do orçamento municipal.

Contudo, o Conselho foi alijado de uma série de prerrogativas inerentes ao seu papel de legislativo municipal, que ficaram restritas, tornando esse órgão mais voltado para a regulamentação das atividades de rotina, sem maiores iniciativas e ações. Contudo, a lei manteve a prerrogativa do Conselho Municipal em aprovar o orçamento municipal anual, que a partir daí, serviu de instrumento no jogo político com o prefeito, para barganha e pressão políticas.

## VI. CONCLUSÃO

O governo de Francisco Pereira Passos foi um marco importante na história da cidade do Rio de Janeiro, não somente pelas mudanças urbanísticas, mas por todas as modificações administrativas e fiscais realizadas na gestão da cidade. Sem essas alterações, não seria possível levar a termo a Reforma planejada desde 1903, simplesmente porque não havia condições financeiras para tanto. Estas só viriam em 1904, quando houve a aprovação e liberação do empréstimo feito pela municipalidade e autorizado pela União, através da Lei 1101/93.

Por outro lado, é interessante notar que apesar das amarras jurídicas e políticas efetuadas pelo poder nacional, bem como das multiplicidades de agentes públicos, poderes sobrepostos, das disputas e polarizações do campo político da antiga capital, a administração do prefeito conseguiu suplantar as dificuldades do primeiro ano de governo, prosseguindo com a Reforma planejada.

Dentre as dificuldades da municipalidade estavam principalmente a questão das dívidas municipais com o funcionalismo e com as despesas de custeio, que foi resolvida através da realocação dos recursos da prefeitura, a reestruturação do aparato burocrático, a revisão das legislações fiscais e o aumento da arrecadação municipal.

Nesta breve pesquisa, se tentou mostrar que o prefeito foi o homem escolhido por sua técnica e experiência, evidenciadas tanto no setor público quanto no setor privado. Entretanto, foi o seu conhecimento sobre a cidade, advindas da época do Império, que parece ter sido o diferencial para que a estruturação e efetivação da Reforma fossem bem-sucedidas já a partir de 1903.

Dentre as principais dificuldades enfrentadas no ano de 1903, são importantes os embates entre a prefeitura e o Conselho Municipal, principalmente devido às diferenças de interesses e objetivos entre o executivo e o legislativo municipal. O primeiro queria realizar a Reforma, de acordo com o planejado e tinha como principal preocupação as finanças municipais e o aporte financeiro para tal, o segundo queria atender as demandas da sua clientela, na maioria localizada nos subúrbios da cidade. Os embates entre o executivo e o legislativo municipal eram constantes entre setembro e dezembro de 1903, e contavam com a interveniência do Senado federal, que além da prerrogativa legal da necessidade de dois terços dos votos para derrubar o dito veto, tendia a favorecer o prefeito na apreciação dos vetos deste, o que reforçou o caráter desigual da prática política na capital.

A situação se tornou pior para o legislativo local com a edição da reforma da Lei orgânica do Distrito Federal, Lei 1101/03, que reduziu muito os poderes do Conselho Municipal e ampliou a possibilidade de ação do prefeito. Ainda assim, o Conselho pressionava o prefeito através da votação do orçamento e os conflitos, ainda que reduzidos, persistiam entre as duas esferas de poder municipal.

ANEXO 1. PREFEITS DA CAPITAL FEDERAL ENTRE OS ANOS DE 1892 A 1906

<b>NOME</b>	<b>MANDATO</b>	<b>NATURALIDADE</b>
Cândido Barata Ribeiro	De 17 de dezembro de 1892 a 26 de maio de 1893.	Bahia
Antônio Dias Ferreira	De 26 de maio de 1893 a 27 de junho de 1893.	Ceará
Henrique Valadares	De 27 de junho de 1893 a 1º de janeiro de 1895.	Piauí
Francisco F. Werneck de Almeida	De 1º de janeiro de 1895 a 16 de novembro de 1897.	Estado do Rio de Janeiro
José Joaquim da Rosa	De 16 de novembro de 1897 a 25 de novembro de 1897.	Estado do Rio de Janeiro
Ubaldo do Amaral Fontoura	De 25 de novembro de 1897 a 17 de novembro de 1898.	Paraná
Luís van Erven	De 17 de novembro de 1898 a 31 de dezembro de 1898.	Estado do Rio de Janeiro
José Cesário Alvim	De 31 de dezembro de 1898 a 23 de maio de 1899.	São Paulo
Honório Gurgel	De 23 de maio de 1899 a 1º de fevereiro de 1900.	Cidade do Rio de Janeiro
Antônio Coelho Rodrigues	De 1º de fevereiro de 1900 a 6 de setembro de 1900.	Piauí
João Filipe Pereira	De 6 de setembro de 1900 a 11 de outubro de 1901.	Ceará
Joaquim Xavier da Silveira Júnior	De 11 de outubro de 1901 a 27 de setembro de 1902.	São Paulo
Carlos Leite Ribeiro	De 27 de setembro de 1902 a 30 de dezembro de 1902.	Cidade do Rio de Janeiro
Francisco Pereira Passos	De 30 de dezembro de 1902 a 16 de novembro de 1906.	Estado do Rio de Janeiro

Fonte: FREIRE, Americo. Uma capital para a República: poder federal e forças locais no Rio de Janeiro na virada do século XX.

## ANEXO 2. MEMBROS DO CONSELHO MUNICIPAL EM 1903

Antônio de Paula Freitas - 215 votos \*Presidente do Conselho

Álvaro Alberto da Silva- 164 votos

Artur José Goulart- 180 votos

Enéias Mário de Sá Freire- 309 votos

Francisco Antônio da Silveira- 406votos

José de Oliveira Coelho- 168 votos

José Teixeira Sampaio- 427 votos

Júlio César de Oliveira- 207 votos

Manuel da Mota Monteiro Lopes- 175 votos

Walfrido da Cunha Figueiredo- 193 votos

José de Sousa Lima Rocha?

Manuel Joaquim Valadão?

Fonte: Anais do Conselho Municipal, 1903.

## VII. BIBLIOGRAFIA E DEMAIS FONTES

### *VII.1 LEGISLAÇÕES E PUBLICAÇÕES OFICIAIS*

BRASIL. Relatório do Ministério do Império. 1875. Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro: 352(815.41) “1875” Primeiro Relatório da Comissão de Melhoramentos da cidade do Rio de Janeiro.

BRASIL. Ministério dos Negócios do Império. Segundo relatório da Comissão de melhoramentos da cidade do Rio de Janeiro. Francisco Pereira Passos, Jerônimo de Morais Jardim e Marcelino Ramos da Silva. Rio de Janeiro, 1876. Anexo ao Relatório do Ministério dos Negócios do Império do ano de 1876.

BRASIL, Decreto n.º 1, Art. 10, de 25 de novembro de 1889.

BRASIL, Decreto n.º 50 A, de 7 de dezembro de 1889.

BRASIL, Anais da Assembléia Nacional Constituinte, seção de 13/08/1890.

BRASIL, Constituição de 1891.

BRASIL, Anais do Senado, 20 de outubro de 1891.

BRASIL, Lei n.º 85, de 20 de setembro de 1892.

BRASIL, Manifesto Inaugural, de Francisco de Paula Rodrigues Alves, sessão de 15/11/1902.

BRASIL, Lei n.º 939, de 29 de dezembro de 1902.

BRASIL, Actos do Poder Legislativo, Lei n. 957, de 30/12/1902.

BRASIL, Mensagem ao Congresso Nacional na abertura da primeira sessão da quinta legislatura pelo presidente da república Francisco de Paula Rodrigues Alves. RJ, 1903.

BRASIL. Anais do Senado, vol.IV,1903.

BRASIL, Lei 1.101, de 19 de novembro de 1903.

DISTRITO FEDERAL, Anais do Conselho Municipal, 1903.

## VII.2 LIVROS E DEMAIS FONTES

AZEVEDO, André Nunes de. A Reforma Pereira Passos: uma tentativa de integração urbana. In Revista Rio de Janeiro, n. 10, maio-ago. 2003.

\_\_\_\_\_. Da Monarquia à República: um estudo dos conceitos de civilização e progresso na cidade do Rio de Janeiro entre 1868 e 1906. Tese (doutorado) – Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Departamento de História. Rio de Janeiro: Departamento de História, 2003.

BARRETO, Lima. Política do Distrito. Em Vida Urbana: artigos e crônicas. São Paulo: Brasiliense, 1956.

BENCHIMOL, Jaime Larry. Pereira Passos: um Haussmann tropical: A renovação urbana da cidade do Rio de Janeiro no início do século XX. - Rio de Janeiro: Secretaria Municipal de Cultura, Turismo e Esportes, Departamento Geral de Documentação e Informação Cultural, Divisão de Editoração, 1992.

BOBBIO, Norberto et al. Dicionário de política. Brasília: Ed UnB e L.G.E, 2004. 12ª edição, Vol. 1.

BOURDIEU, Pierre. O poder simbólico. Rio de Janeiro: Ed. Bertrand Brasil, 2002.

BRENNA, Giovanna Rosso Del. O Rio de Janeiro de Pereira Passos: uma cidade em questão. Rio de Janeiro: Index,1985.

CARVALHO, José Murilo de. A Construção da Ordem: A elite política imperial e Teatro de Sombras: A política imperial. Rio de Janeiro: Editora UFRJ, 1996.

ELIAS, Norbert. O Processo Civilizador: uma história dos costumes, Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1994, v.1.

FAORO, Raymundo. Os donos do poder: formação do patronato político brasileiro. Rio de Janeiro: Globo, 2001, 3ª ed.

FERREIRA, Marieta de Moraes. Rio de Janeiro: uma cidade na história. Rio de Janeiro: Editora FGV,2000.

FREIRE, Américo. Do confronto à negociação: o Conselho Municipal e o prefeito Pereira Passos. In MOTTA, Marly et al(org.). A política carioca em quatro tempos. Rio de Janeiro: Editora FGV,2004.

\_\_\_\_\_. República, cidade e Capital: o poder federal e as forças políticas do Rio de Janeiro no contexto da implantação republicana. In MORAES, Marieta. Rio de Janeiro: uma cidade na história. Ed. FGV. 2000.

\_\_\_\_\_ e SARMENTO, Carlos Eduardo. Três faces da cidade: um estudo sobre a institucionalização e a dinâmica do campo político carioca (1889-1969) (Artigo) In MOTTA, Marly Silva da et al. A política carioca em quatro tempos. Rio de Janeiro: Editora FGV,2004.

MAGALHÃES, Marcelo de Souza. Ecos da política: a capital federal, 1892-1902. Niterói: PPGH-UFF, 2004, Tese de Doutorado.

MATTOS, Ilmar R. O tempo Saquarema: a formação do Estado Imperial. Rio de Janeiro: Aceso, 1999. 4ª ed.

MOTTA, Marli Silva da. Rio de Janeiro: de cidade-capital a Estado da Guanabara. Rio de Janeiro: Ed. FGV, 2001.

PECHMAN, Robert Moses. Cidades estreitamente vigiadas: o detetive e o urbanista. Rio de Janeiro: Casa da Palavra, 2002.

PINTO, Surama Conde de Sá. Só para iniciados...o jogo político na antiga Capital Federal. Rio de Janeiro: Mauad X, 2011.

ROCHA, Oswaldo Porto. A Era das demolições. Rio de Janeiro: Biblioteca Carioca, 1995.

SANTOS, Angela Moulin Simões Penalva e MOTTA, Marly Silva da. Dossiê temático- O “bota-abaixo” revisitado: o Executivo municipal e as reformas urbanas no Rio de Janeiro (1903-2003). Artigo Revista Rio de Janeiro, n. 10, maio-ago. 2003.

SEVCENKO, Nicolau. A História da Vida Privada no Brasil. São Paulo: Companhia das Letras, 1998, 3º volume.

SILVA, Marilene Rosa Nogueira da. Normatizando o Espaço carioca: Cultura, Política e Sociedade nos Primeiros Anos da República. In Espacialidades org. Santos, Claudia, Barros Vassouras: LEC, 2004.

SILVA, Marilene Rosa Nogueira da. Saber e Saberes sobre a Cidade in Rio de Janeiro: tempo, espaço e trabalho. RJ: LEDDES, 2002.

WEBER, Max. Ciência e Política: Duas vocações. São Paulo: Martin Claret, 2003

URUGUAI, Visconde de – Estudos práticos sobre a administração das províncias. RJ, 1865. V.I.

URUGUAI, Visconde de. Ensaio sobre direito administrativo. RJ, 1864. VI, p.50.

**CONFLITOS E VIOLÊNCIA NA AMAZÔNIA  
BRASILEIRA. DITADURA MILITAR (1964-1985)**

GUIMARÃES NETO, REGINA BEATRIZ

## CONFLITOS E VIOLÊNCIA NA AMAZÔNIA BRASILEIRA. DITADURA MILITAR (1964-1985)

O texto que apresento neste simpósio é resultado das pesquisas que realizei ao longo de vinte anos em torno de um eixo central: uma história plural do trabalho, das migrações, dos conflitos por terra e da violência nos territórios de ocupação recente na Amazônia<sup>1</sup>, a partir das três últimas décadas do século XX. As investigações partiram, primeiramente, de pesquisas sobre as novas cidades que surgiram das políticas públicas e dos programas denominados de colonização, particularmente no estado de Mato Grosso, em que busquei analisar as alianças políticas entre empresários e governo para o controle da propriedade da terra, relações essas devastadoras para os trabalhadores pobres que reivindicavam o direito ao acesso à terra e ao trabalho. Ao mesmo tempo, e cada vez mais, minhas pesquisas se ampliavam para dedicar-me à temática relacionada às condições sociais dos trabalhadores que se deslocavam constantemente entre os estados que compõem a Amazônia. Problematicar este “território das migrações” exigiu construir uma cartografia dos deslocamentos de trabalhadores rurais na história recente do Brasil. São itinerários que também interligam o Sul e o Nordeste do país a sua parte Norte, longas rotas que acompanham os traçados das rodovias federais. Constituiu-se, assim, uma rede de deslocamentos geográficos, a partir da década de 1970, durante a ditadura militar, que atingiu uma proporção nunca antes vista, inédita, em comparação com as experiências migratórias anteriores para a Amazônia brasileira.

Uma das marcas históricas que o estudo dos deslocamentos, que envolve diversos grupos sociais revela, é a crescente desterritorialização, a degradação das suas condições de trabalho e a precarização da vida. Condições que “transformam a vida em sinônimo de radical vulnerabilidade para famílias, grupos de pessoas e indivíduos, afetando direitos básicos como trabalho, moradia e alimentação” (Guimarães Neto, 2017) e que deixam um rastro de doenças como a malária e a prática do trabalho escravo<sup>2</sup>. José de Souza Martins, baseando-se em uma pesquisa das jornalistas inglesas Sue Branford e Oriel Glock sugere que “de 250 mil a 400 mil trabalhadores foram submetidos a cativeiro na região amazônica” (2011: 165).

Nesta experiência determinada historicamente, mulheres, homens e crianças se deslocam para trabalhar em áreas de desmatamentos e construção de cercas, em fazendas e terras de grandes proprietários – nacionais e estrangeiros –, assim como, nas zonas de

---

<sup>1</sup> A Amazônia foi redefinida de acordo com a Lei nº 5.173, de 27 de outubro de 1966: integra os estados do Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso (a norte do paralelo de 16°), Goiás (a norte do paralelo de 13°), Pará, Rondônia, Roraima, e parte do Maranhão (oeste do meridiano de 44°). O Art. 9º desta lei estabelece: “Fica criada a Superintendência do Desenvolvimento da Amazônia - SUDAM - entidade autárquica, com personalidade jurídica e patrimônio próprio, com sede e fóro na cidade de Belém, capital do Estado do Pará, com o objetivo principal de planejar, promover a execução e controlar a ação federal na Amazônia” (texto informado pelo site oficial da SUDAM). No governo de Vargas, em 1953, por meio de um dispositivo legal, a Lei 1.806 de 06.01.1953, definia-se a criação da Amazônia e os territórios que a comporiam, no âmbito do Plano de Valorização Econômica da Amazônia (sob a coordenação da Superintendência do Plano de Valorização Econômica da Amazônia – SPVEA). Para uma análise crítica dos esquemas interpretativos que têm como objetivo explicar e identificar a Amazônia como região (classificações arbitrárias que instituem identidades étnicas e regionais) consultar o texto do antropólogo Almeida 2008.

<sup>2</sup> O conceito de trabalho escravo suscita diversas controvérsias, especialmente no campo da história. Angela de Castro Gomes participa ativamente deste debate e contribui para esclarecer a pertinência do conceito. Ao analisar as práticas de “trabalho análogo a de escravo”, afirma que se deve [...] “compreender o fenômeno social designado como trabalho análogo a de escravo como um fato novo da história recente do Brasil.” 2008: 12. Assinala a importância dos sentidos do conceito, “da abrangência, além da força política que ganha, o que, sem dúvida, foi produto da intervenção de um conjunto de atores sociais após os anos de 1970 (p. 21). Esterci (2008) já havia assinalado o estatuto político da designação “trabalho escravo”, reconhecendo como o termo agrega vários significados políticos e se constitui em discurso de combate a este tipo de exploração do trabalhador. Ver, entre outras contribuições, os textos de: Figueira, 2004; Gomes, 2012; Guimarães Neto, 2010; Plassat, 2006, 2010.

mineração, nas madeiras e na abertura de áreas “destinadas à colonização”. Sobre estas atividades econômicas incidem os investimentos do Estado em aliança com o capital privado. Um cenário onde se destacam os locais – sem omitir suas especificidades – que concentram grande número de agropecuárias, como no sul e sudeste do Pará e o nordeste de Mato Grosso. Registra-se também a existência marcante dos projetos denominados de “colonização privada”, em Mato Grosso e de “colonização oficial” (Incrá) em Rondônia, apenas para citar alguns dos mais significativos. As áreas de mineração se sobressaem praticamente em toda a Amazônia, além de outras atividades econômicas como a exploração da madeira com forte impacto ambiental.

Ao focalizar e problematizar os deslocamentos nesta configuração social, passei a levantar fontes documentais que adentrassem os meandros das relações estabelecidas entre os governos da ditadura militar, de 1964 a 1985, e o capital privado. Os documentos que se encontram preservados no arquivo da Prelazia de São Félix do Araguaia, em Mato Grosso são muito representativos. Constituem-se um testemunho imprescindível para a memória da violência ocorrida contra trabalhadores/as, posseiros, indígenas, religiosos, moradores dos povoados, trabalhadores das fazendas agropecuárias do Araguaia durante a ditadura militar e no período da redemocratização. Inúmeros são os registros de denúncias de trabalho escravo nesta parte nordeste de Mato Grosso, depositados neste Arquivo, além de registros documentais que tratam de diferentes temáticas relacionados a vida, o trabalho e as lutas de resistência da população.

Tornava-se imperativo estudar e analisar, com base nas análises desta documentação as práticas de governo, sob a ditadura, isto é, entender a racionalidade que organizava ministérios, conselhos, órgãos e instituições públicas, mas, sobretudo, o *modus operandi* da política de Estado e dos empresários que atuavam em aliança com o governo. Esta “aliança” pode ser vista em decisões políticas e ações oficiais que se traduzem em autorização direta ou indireta, maior legitimidade e condescendência às ações dos empresários e também por apoio conjunto de forças policiais e até mesmo do Exército. Todo o percurso de pesquisa delineado revelava e ainda se coloca presente as dimensões da micropolítica, sem descuidar de relacioná-la às dimensões macrosociais, comprometida com a singularidade da experiência histórica.

Assim, ao analisar a configuração histórica da ditadura militar no Brasil deve-se atentar não apenas para as especificidades em diferentes períodos e regiões do país, mas para a estrutura burocrática que é organizada, com enorme capacidade de regulamentação das normas políticas. Vale lembrar as reformas administrativas de 1966/67 (Luciano Martins 1991:85) que se articulam com a base jurídica e mesmo policial do Estado ditatorial que visa construir a “sociedade de segurança”; que, para isso, usa dos próprios dispositivos de legalidade para suspender a lei e se servir de uma complexa e sofisticada estrutura de informação e repressão (Figueiredo, 2015). Há um legado ainda vivo na estrutura político-jurídica e econômica do país até os dias de hoje, mesmo com a constituição (nomeada cidadã) de 1988 (Bercovici 2010 e Zaverucha 2010) .

Com base nesse conjunto documental aqui indicado, iniciei um levantamento nos acervos documentais do Serviço Nacional de Informação (SNI), depositados no Arquivo Nacional, no Rio de Janeiro<sup>3</sup>. Nesta documentação, privilegiei registros referentes ao sul do

---

<sup>3</sup> Documentos do acervo da Comissão Nacional da Verdade recolhidos ao Arquivo Nacional em 24 de julho de 2015. Essa documentação deu entrada no Arquivo Nacional em cumprimento ao disposto no **Decreto nº 5.584, de 18 de novembro de 2005**, que dispunha sobre o recolhimento dos acervos dos extintos Conselho de Segurança Nacional (CSN), Comissão Geral de Investigações (CGI) e Serviço Nacional de Informações (SNI) – texto informado pelo site do Arquivo Nacional. A equipe da Comissão Nacional da Verdade tinha como objetivo localizar documentos produzidos pelos serviços secretos militares, do Centro de Informações da Marinha (Cenimar), do Exército (CIE), da Aeronáutica (Cisa) e do Centro de Informações do Exterior (CIEEX); e também os acervos do Serviço Nacional de Informações (SNI). O SNI

Pará e norte de Mato Grosso; e selecionei para este texto alguns “informes”, “pedidos de busca” e acontecimentos bastante significativos das atuações das empresas e empresários. Apresentaram-se situações que, relacionadas umas a outras, pontuando alguns acontecimentos já pesquisados, permitiram-me analisar as relações de parcerias entre o setor privado e o governo, indicativos uma nova forma de governabilidade e racionalidade política. Denotavam, neste modo de funcionar, como os empresários se comportavam quando oficialmente autorizados a estabelecer um sistema de controle e vigilância dos grupos sociais que se encontravam no domínio das áreas onde atuavam. Ali eram executados os “projetos de desenvolvimento econômico”, como as agropecuárias, projetos de colonização, mineração, entre outros.

O objetivo era e é privilegiar indícios diversos das relações do Estado com as empresas e os vários segmentos sociais envolvidos. Estes constituídos, principalmente, por pequenos proprietários, posseiros, “colonos”<sup>4</sup> e/ou trabalhadores das áreas de plantios, pecuária, mineração e madeira. Institui-se, assim, uma problemática que se detém no estudo das tecnologias do poder<sup>5</sup>, técnicas, estratégias, práticas do Estado em conjunto com as práticas dos empresários de vários setores que objetivam o controle da terra, do capital e do trabalho.

Diante disto, os arquivos do Serviço de Informação Nacional – SNI (articulado aos outros centros de informações) são especialmente elucidadores. O conjunto dos documentos do SNI, que aparece com o carimbo de “confidenciais” dos órgãos que compunham o sistema de informações da ditadura, sobre a Amazônia, é diversificado e contém uma gama extremamente complexa de arquivos. Uma miríade de dados, notícias, “ocorrências” que oferecem à leitura informes, averiguações e descrições que relatam de maneira minuciosa: 1. ações de empresários e de negociantes das áreas de mineração, colonização, agropecuárias, agroindústrias, madeireiras, etc.; 2. procedimentos do governo e das instituições; 3. nomes de empresários, negociantes e comerciantes de diferentes ramos, até mesmo do comércio de drogas e prostituição; as ações dos “gatos”, conhecidos empreiteiros de trabalhadores, muitas vezes submetidos ao regime de trabalho escravo, apresentando seus respectivos nomes e/ou codinomes; 4. inúmeros registros que documentam casos de ocorrência de trabalho escravo, com esta designação “escravidão”, “trabalho escravo”, trabalho escravo de crianças; “escravidão branca”; 5. Acontecimentos e “ocorrências”, tais como “massacres de garimpeiros”, “invasão de posseiros”, compra de terras em áreas indígenas, mortes e assassinatos. As referências em documentos confidenciais do SNI e de outras agências do governo, por exemplo, acerca da atuação do Bispo Pedro Casaldáliga, da Prelazia de São

---

era um órgão que não atuava prendendo ou matando – pelo menos diretamente, mas “concentrava seus esforços na coleta, análise e difusão de informações (...) Juntos, SNI, CIE, Cisa e Cenimar formavam a cúpula do sistema de informações da ditadura” (Figueiredo, 2015, p.18). Acrescente-se a importante informação: “foi um passo fundamental o Decreto 5.584, de novembro de 2005, da Casa Civil, chefiada por Dilma Rousseff, determinando a transferência dos documentos dos extintos Conselho de Segurança Nacional, Comissão Geral de Investigações e Serviço Nacional de Informações para o Arquivo Nacional. O governo também requisitou os acervos dos ministérios e empresas estatais que se referissem ao período militar. O acervo do Arquivo Nacional passou de 493.898 páginas de texto, em 2005, para 11.468.676 em 2009” Joffily 2012: 136,137.

<sup>4</sup> “Colonos”: pequenos proprietários, parceiros e arrendatários que receberão esta denominação nas áreas ditas de “colonização”. Cf. História, trabalho e política de colonização no Brasil contemporâneo: discursos e práticas. Amazônia. In: Montenegro, Antônio T. (Org.), Guimarães Neto, Regina B. (Org.), Acioli, Vera (Org.) 2011.

<sup>5</sup> Utilizo os conceitos de “tecnologia do poder”, “técnicas”, “estratégias”, “práticas” com base nos estudos de Michel Foucault, que deslocam as concepções de “Poder” para múltiplas relações de poder. Especialmente: *Ditos e escritos* IV 2003; *Em defesa da sociedade* 2008 e *Segurança, território e população* 2008. Foucault questiona a partir deste último livro (Curso no Collège de France (1977-1978) se é possível recolocar o Estado moderno em uma tecnologia geral de poder e passa a problematizar o conceito de governamentalidade.

Félix do Araguaia em Mato Grosso<sup>6</sup>, apresentam inúmeros registros, em que o retratam como comunista e incitador de posseiros e indígenas para pegarem em armas. O bispo representa a efetiva defesa dos “pobres e oprimidos” – para usar a linguagem da Igreja, alinhada à Teologia da Libertação – que, em um período de forte censura aos meios de comunicação, torna-se uma das poucas vozes (junto com Dom Hélder Câmara, Dom Antônio Fragoso, Dom Evaristo Arns, para citar alguns dos mais significativos) que difunde fora do Brasil os assassinatos e a violência diuturna do regime militar.

Como ponto de partida, tenho priorizado uma análise micropolítica das ações e práticas dos empresários, comerciantes e negociantes que, com apoio do governo federal, da burocracia e das polícias estaduais (soldados da PM agindo em conjunto com jagunços) cometem crimes e violência contra trabalhadores (as), posseiros e indígenas. Por outro lado, os registros documentais assinalados possibilitam inventariar e potencializar as análises sobre as iniciativas de resistência dos segmentos sociais envolvidos nas atividades de trabalho; grupos indígenas; comunidades de posseiros, entre outros. Selecionei alguns trechos de documentos que já pesquisei para esta breve apresentação. Constituem indícios das práticas que venho estudando, sem querer reduzi-los a uma exemplaridade ideal. Encontram-se nos arquivos do SNI (CIE – ACG/SNI – SR/ DPF/MT) informações tais como:

1.É voz corrente na cidade de Pontes e Lacerda/MT que a AGROPECUÁRIA FLORÊNCIO BONITO utiliza-se de trabalho escravo, particularmente no desmatamento e exploração de madeira na área conhecida como GLEBA FUNAI. O principal indício é a ligação de João Canuto, capataz da AGROPECUÁRIA, com o conhecido “GATO” da área, CHICÃO URUBU, que possui antecedentes nesse sentido.

2.Na época da denúncia a PM MT esteve envolvida nos noticiários, função da proteção policial feita por um grupo de policiais militares aos interesses da AGROPECUÁRIA FLORÊNCIO BONITO na GLEBA FUNAI ...

ACE 5743/85. Ministério do Exército. II Exército – 9º RM / 9º DE. “DIVISÃO MELLO e CÁCERES”. INFORME Nº 628/85. DATA: 10 DEZ 85. ASSUNTO: DENÚNCIA DE TRABALHO ESCRAVIDÃO NO MUNICÍPIO DE PONTES E LACERDA/MT 4.2.2. AVALIAÇÃO B/2. DIFUSÃO: CIE – ACG/SNI – SR/ DPF/MT<sup>7</sup>

Acompanha este relato uma nota no pé de página: “Quem tomar conhecimento deste assunto fica responsável por seu sigilo (Art 12 do RSAS/77, aprovado pelo Decreto Nº 79099 de 6 Janeiro 1977).” E logo abaixo o carimbo de CONFIDENCIAL.

Este registro documental, relativo a cidade de Pontes e Lacerda<sup>8</sup>, Mato Grosso, reúne algumas informações significativas das práticas dos donos das agropecuárias: 1.o uso de trabalho escravo, e a presença do “gato” – empreiteiro de trabalho escravo – em conluio com o capataz (reconhecidos pelo órgão estatal); 2.extração da madeira e a derrubada de matas nativas, muitas em terras indígenas, que denota as ligações das agropecuárias com o comércio ilegal da madeira; 3.ligações da polícia militar com jagunços na “proteção policial” a

---

<sup>6</sup> Pedro Casaldáliga foi bispo da Prelazia de São Félix do Araguaia, no período de 1971 a 2005. Adepto da teologia da libertação ajudou a fundar a Comissão Pastoral da Terra (CPT), durante o Encontro de Pastoral da Amazônia, convocado pela Conferência Nacional dos Bispos do Brasil (CNBB), realizado na cidade de Goiânia (GO), em junho de 1975.

<sup>7</sup> ACE 5743/85. Ministério do Exército. II Exército – 9º RM / 9º DE. “DIVISÃO MELLO e CÁCERES”. INFORME Nº 628/85. DATA: 10 DEZ 85. ASSUNTO: DENÚNCIA DE TRABALHO ESCRAVIDÃO NO MUNICÍPIO DE PONTES E LACERDA/MT 4.2.2. AVALIAÇÃO B/2. DIFUSÃO: CIE – ACG/SNI – SR/ DPF/MT. Arquivo Nacional, RJ.

<sup>8</sup> Pontes e Lacerda, cidade situada a sudoeste do estado de Mato Grosso, território antigo dos povos Nambiquara. Economia: extração da madeira, formação de fazendas, serrarias. É hoje uma das maiores produtoras de gado do estado e do Brasil.

Agropecuária (organização de forças paramilitares), mesmo que a agropecuária receba incentivos financeiros da SUDAM, ou seja, do Estado. São documentos que revelam um quadro de consentimento ou de aprovação do Estado, e que, no entanto, tem a salvaguarda do sigilo por ordem do decreto Nº 70099 que “Aprova o Regulamento para Salvaguarda de Assuntos Sigilosos”.

Destaco, assim, algumas trilhas do meu estudo, e que potencializam as análises quando vistas em uma configuração que reúne vários outros casos similares e, também, casos inusitados, devidamente relacionados. O sistema de informações da ditadura militar rastreava e esquadrihava o espaço social de forma a obter o controle sobre todo tipo de denúncia, com especial atenção para as que registravam a atuação dos sindicatos de trabalhadores (e/ou da Igreja Católica). Como aponta o Informe de Nº123/19/ AGO SNI/84 - 05 de JUN. Agência Goiânia. Assunto: Denúncia de Trabalho Escravo: “A Federação dos trabalhadores na Agricultura no Estado de Goiás (FETAEG) recebeu – em MAR de 84 - reclamações de que cerca de 80 trabalhadores rurais estavam prestando serviço sob regime de escravidão em uma fazenda localizada na região do Xingu, no Estado do Pará, extremo com o estado de Mato Grosso. Os trabalhadores conseguiram retornar, mas informaram que mais 200 pessoas se encontravam na mesma condição”<sup>9</sup>.

Este sistema de informações estabelecia uma relação intrínseca entre segurança, território e população<sup>10</sup>, indissociável do controle e vigilância sobre os que eram considerados/denominados “inimigos internos”, problemática fundamental que coloca a questão do Estado ditatorial no campo da análise dos micropoderes. E, na experiência em tela, o interesse dos órgãos de vigilância se volta não para as zonas de ilegalidade, mas para perscrutar a existência de iniciativas de resistência por parte dos trabalhadores e suas organizações, nomeadas “subversivas”.

No campo documental previamente analisado, descrevem-se práticas de violência tanto a trabalhadores quanto a grupos de garimpeiros, povos indígenas, comunidades de posseiros. E, muitas vezes, informam também a existência de massacres a esses mesmos grupos. Em um dos documentos pesquisados, consta um PEDIDO DE BUSCA, emitido pela Secretaria Geral do Conselho de Segurança Nacional, na data de 10/dez/79, ASSUNTO: MASSACRE DE GARIMPEIROS EM MATO GROSSO<sup>11</sup>, que registra: “Os jornais de 07.12.79 veicularam a notícia que, segundo denúncias da Comissão Pastoral da Terra – Goiânia/ GO, cerca de 300 garimpeiros haviam sido assassinados em terras da Colonizadora INDECO – projeto de colonização ALTA FLORESTA – no município de ARIPUANÃ<sup>12</sup>, Estado de Mato Grosso”. O órgão pede: “confirmação ou não do fato”. Acompanha o PEDIDO DE BUSCA um anexo com o recorte do Jornal de Brasília<sup>13</sup>, que relata o ocorrido, com base no levantamento da CPT, atestando que 300 garimpeiros foram assassinados sob tortura. Consegui localizar o documento do INFORME, referente a este

---

<sup>9</sup> Consultar o documento completo: Informe de Nº123/19/ AGO SNI/84 - 05 de JUN. Agência Goiânia. Assunto: Denúncia de Trabalho Escravo. Há referências detalhadas do “agenciador” Antônio Donizete Nogueira Marques.

<sup>10</sup> Questão central nos estudos de M. Foucault para pensar os Estados modernos e as formas de governamentalidade. Foucault 2008.

<sup>11</sup> PEDIDO DE BUSCA Nº – 052/ 3ª SC/79 - DIFUSÃO AC/SNI.

<sup>12</sup> O antigo município de Aripuanã tinha uma área de 145.510Km<sup>2</sup>, no extremo norte/noroeste de Mato Grosso, abrangendo os territórios dos atuais municípios de Alta Floresta, Apiacás, Nova Bandeirante, Castanheira, Cotriguaçu, Juína, Juruena, Nova Monte Verde, Paranaíta, Rondolândia e Colniza; fazia divisa com os estados do Amazonas, Pará e Rondônia.

<sup>13</sup> Jornal de Brasília, Brasília 7/ 12/ 1979. Assunto: Colonizadora massacra 300 garimpeiros. Anexado pela Secretaria Geral do Conselho de Segurança Nacional. *Jornal de Brasília* foi fundado em 1972 pelo Grupo Jaime Câmara (grupo de comunicação e jornalístico sediado no estado de Goiás e Tocantins).

caso <sup>14</sup>. Inicia por esclarecer que o dono da INDECO (Integração, Desenvolvimento, Colonização), não mais conseguindo conter o avanço dos garimpeiros nas terras da colonizadora, acabou por “solicitar a intervenção das autoridades policiais na área para que os garimpeiros fossem retirados do local, no que foi prontamente atendido”. O documento ainda afirma que: “A ação policial foi levada a efeito pelo Bacharel José Cesar Conte, delegado especial da SSP/MT e caracterizou-se por atos de violência e atitudes arbitrarias que tiveram repercussão através da imprensa, sendo exploradas inclusive por políticos da oposição e grupos adversários do regime”.

As descrições das torturas brutais denunciadas pela CPT são inqualificáveis – cenas de horror, mulheres e homens queimados, estupros, marcas de torturas por todos os corpos – e foram baseadas em levantamentos e testemunhos *in loco*, segundo a matéria do Jornal de Brasília, quando fotografaram vários cadáveres, descobertos na mata. Embora o documento oficial tenha dito que “não houve mortes”, diante do acontecimento, a Secretaria de Segurança Pública do Estado de Mato Grosso - SSP/MT determinou a abertura de Inquérito Policial “para apurar as responsabilidades das violências praticadas”, que ficou a cargo de um delegado especial, o Ten Cel PM/MT Edno dos Santos Moreno. Este “constatou a existência de arbitrariedades e abuso de autoridades praticados pelos elementos do fisco e de policiais civis encarregados de retirarem os garimpeiros da referida área. Concluído o Inquérito, este foi remetido ao Juízo Criminal da Comarca de Cuiabá/MT em 12 Out 79”. O documento conclui afirmando que “a ação desenvolvida pelo empresário ARIOSTO DA RIVA – o dono da colonizadora INDECO – tem o apoio de autoridades, de parlamentares e até do Bispo da Prelazia de Diamantino MT, “pelo modelo de organização e administração que este vem mantendo frente a INDECO S.A.” assim como na “defesa dos colonos e de suas famílias”<sup>15</sup>

Este documento descreve o acontecimento denunciado pela CPT seguindo uma determinada ordem descritiva, de maneira a desqualificar a mesma, sobretudo por destacar que Ariosto da Riva, dono da INDECO, é apresentado como alguém que “reage” às ações inaceitáveis dos garimpeiros – “o avanço sobre as terras de propriedade da colonizadora” – e que age “em defesa dos colonos e de suas famílias”. Ainda segundo o documento teria sido com este objetivo que o empresário decidiu “solicitar a intervenção das autoridades policiais”, “no que é prontamente atendido”. Dessa maneira, contesta as informações da CPT, e afirma que “não houve mortes”, portanto, deve-se levar em conta que o importante é salvaguardar os interesses da população. A colonização comandada por Ariosto da Riva é apresentada como modelo de organização e administração não apenas em Mato Grosso, mas no Brasil (Guimarães Neto 2002). Além disso, o empresário conta diretamente com o apoio das forças policiais da capital do estado. Por outro lado, é importante chamar a atenção que, diante deste “enquadramento seletivo e diferenciado da violência” (Butler 2016), não devemos configurar o acontecimento com o estigma da irracionalidade ou da brutalidade pura. Os questionamentos devem inquirir a lógica instituída e as evidências – os “garimpeiros” e seus “atos destrutivos” – e apreender a racionalidade que organiza e estrutura as ações nomeadas de colonizadoras. Mato Grosso terá mais de 60 empresas de colonização atuando no estado.

Um dos aspectos importantes a estudar, refletir é o que diz respeito aos assassinatos dos trabalhadores rurais, posseiros, indígenas, garimpeiros. Há uma lógica sistemática de silenciamento dos assassinatos, dos desaparecidos e, fundamentalmente, do apagamento dos registros relacionados a esses acontecimentos. Em primeiro lugar, “garimpeiros”,

---

<sup>14</sup> INFORME Nº 228/17/AC/79, 18 DEZ/ 79, ORIGEM: AC/SNI (PRG Nº 23 006/79, DIFUSÃO: SG/CSN).

<sup>15</sup> INFORME Nº 228/17/AC/79, 18 DEZ/ 79, ORIGEM: AC/SNI (PRG Nº 23 006/79, DIFUSÃO: SG/CSN).

“posseiros” e mesmo indígenas eram encobertos com o manto do anonimato; e, ao mesmo tempo, nomeados de “desordeiros”, “selvagens” e “incivilizados”, portanto construía-se um discurso tácito em que a sua eliminação passa a ser representada quase como natural. E o acontecimento apagado. Em Alta Floresta, a população foi advertida que fazer referência sobre o ocorrido equivalia a questionar o dono da colonizadora, e imediatamente seria visto como “subversivo”.

Poderia alongar-me mais nos questionamentos e elencar inúmeras informações. Mas tal procedimento não atende ao espaço deste projeto. Porém, diante do exposto, é necessário empreender a reflexão política e histórica para levantar alguns pontos significativos como: em que condições históricas foram possíveis a implantação deste modelo de colonização? As práticas dos empresários, não apenas dos projetos de colonização, mas também das agroindústrias, agropecuárias, madeireiras e empresas de mineração não se apresentam “fora do Estado”, como algumas vezes é afirmado. Nesse aspecto é fundamental analisar os mecanismos, as técnicas de poder que dão suporte às ações das empresas com apoio dos aparelhos do Estado.

Em outro documento<sup>16</sup>, que registra as mesmas práticas de violência por parte de Ariosto da Riva, o “colonizador” é denunciado por mais de 150 posseiros da Gleba Carlinda, de propriedade da INDECO, em que acusam a empresa de retirada à força das terras que reivindicavam. Foram ouvidos pela SR/DPF/MT. Neste caso, o empresário é alvo de pressões políticas do MDB de Mato Grosso. Em razão desta forte pressão política no estado de Mato Grosso, Ariosto da Riva não tem dúvida, em afirmar publicamente que irá tomar providências diretamente em Brasília, no gabinete de Golbery do Couto e Silva. O documento oferece, assim, indícios, das relações entre o Estado, órgãos de governo, instituições políticas de repressão, que demonstram as relações e o poder dos empresários com figuras-chave do governo, na formulação de políticas de terra, de controle e vigilâncias sobre a população da Amazônia.

Para estudar a emergência do fenômeno que foi denominado de “colonização”. Não é um fenômeno novo no Brasil. Contudo, é necessário nos atermos à novidade da experiência no período da ditadura militar (1964-1985), como estratégia de venda de terras selecionadas pelas empresas e, de maneira concomitante, como seleção programada de grupos sociais a se estabelecerem em suas áreas. Essa experiência econômica mudará irreversivelmente a paisagem política, econômica, cultural e ambiental da Amazônia. É importante registrar que diversas áreas se tornaram referência à formação das “cidades da colonização”, como experiência da iniciativa privada, e muitas dessas cidades são, hoje, o centro do agronegócio no Brasil e no mundo. Mas deve-se estudá-las integradas a outros espaços de investimentos econômicos, que contaram com apoio financeiro da SUDAM. O próprio Ariosto da Riva foi um dos donos da Agropecuária Suiá Missú (empresa agropecuária, situada no nordeste do estado de Mato Grosso, com uma área de aproximadamente 700,00 he, terra do povo indígena Xavante).

Os documentos do SNI, que registram os acontecimentos descritos, oferecem indícios substanciais para analisarmos como essas práticas econômicas e políticas produziram um modelo de desenvolvimento, as lutas que se deram e se dão em torno da posse da terra e dos recursos naturais, principalmente nas áreas de mineração. E, ainda, como se operava o monopólio da força repressiva no controle das populações e no cotidiano dos núcleos de colonização e depois cidades. Pode-se analisar, nesta experiência, o engendramento de uma governabilidade que ainda é parte da história do tempo presente.

---

<sup>16</sup> “INFORMAÇÃO”, ACG/SNI<sup>16</sup>, de 1981.

## I. BIBLIOGRAFIA

ALMEIDA, Alfredo W. B. de. *Antropologia dos arquivos da Amazônia*. Rio de Janeiro: Casa 8; Fundação Universidade do Amazonas, 2008.

BERCOVICI, G. “O direito constitucional passa, o direito administrativo permanece”: a persistência da estrutura administrativa de 1967. In: Teles, E. e Safatle, V. *O que resta da ditadura: a exceção brasileira*. Boitempo: São Paulo, 2010.

BUTLER, J. *Quadros de guerra. Quando a vida é possível de luto?* Civilização Brasileira: Rio de Janeiro, 2016.

ESTERCI, Neide. *Escravos da desigualdade: estudo sobre o uso repressivo da força de trabalho hoje*. Rio de Janeiro: Cedi; Koinonia, 1994.

FIGUEIRA, Ricardo Rezende. *Pisando fora da própria sombra*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2004.

Figueiredo, L. (2015) *Lugar nenhum: militares e civis na ocultação dos documentos da ditadura*. Cia. das Letras: São Paulo.

FOUCAULT, Michel. *Em defesa da sociedade*. São Paulo: Martins Fontes, 2008.

..... Repensar a política. In: *Ditos e Escritos VI*. Tradução Ana Lúcia Paranhos Pessoa. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 2010.

..... . *Ditos e escritos IV*. Estratégia, poder-saber. Tradução Vera Lúcia Avellar Ribeiro. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 2003.

..... *Segurança, território e população*. São Paulo: Martins Fontes, 2008.

GOMES, Ângela de Castro. Trabalho análogo a de escravo: construindo um problema. *História Oral*: Revista da Associação Brasileira de História Oral, Rio de Janeiro, v. 11, n. 1-2, p. 11-41, jan./dez. 2008.

GUIMARÃES NETO, Regina B. Amazônia, território em movimento: vidas precárias. São Leopoldo, RS: *Revista Unisinos*, Vol 21, n.1, 2017.

GUIMARÃES NETO, Regina B. História, trabalho e política de colonização no Brasil contemporâneo: discursos e práticas. Amazônia. In: MONTENEGRO, Antônio T., ACIOLI, Vera L. (Orgs.). *História, cultura, trabalho: questões da contemporaneidade*. Recife: Ed. da UFPE, 2011, p.85-129.

JOFFILY, Mariana. Direito à informação e direito à vida privada: os impasses em torno do acesso aos arquivos da ditadura militar brasileira. *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, vol. 25, nº 49, janeiro-junho de 2012, p. 129-148.

MARTINS, José de Souza. *A política do Brasil: lumpen e místico*. São Paulo: Contexto, 2011.

MARTINS, Luciano. *Estado capitalista e burocracia no Brasil pós-64*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1991.

PLASSAT, Xavier. Erradicação do trabalho escravo? Ficou para outra vez. In: COMISSÃO PASTORAL DA TERRA. *Conflitos no Campo, Brasil-2005*. Goiânia: CPT, 2006. p. 146-151.

PLASSAT, Xavier. Trabalho escravo: 25 anos de denúncia e fiscalização. In: CANUTO, Antonio; LUZ, Cássia Regina da Silva; WICHINIESKI, Isolete (Coord.). *Conflitos no campo*. 2009/CPT. São Paulo: Expressão Popular, 2010. p. 90-100.

ZAVERUCHA, J. Relações civil-militares: o legado autoritário da Constituição brasileira de 1988. In: Teles, E. e Safatle, V. *O que resta da ditadura: a exceção brasileira*. Boitempo: São Paulo, 2010.

**A COLÔNIA NACIONAL CACHOEIRA DE ILHÉUS:  
EXPANSÃO AGRÍCOLA, COLONIZAÇÃO  
E INDIGENISMO NO SUL DA BAHIA NA SEGUNDA  
METADE DO SÉCULO XIX**

OLIVEIRA SILVA, AYALLA

# A COLÔNIA NACIONAL CACHOEIRA DE ILHÉUS: EXPANSÃO AGRÍCOLA, COLONIZAÇÃO E INDIGENISMO NO SUL DA BAHIA NA SEGUNDA METADE DO SÉCULO XIX

## I. A COLÔNIA NACIONAL AGRÍCOLA CACHOEIRA DE ILHÉUS

Em 25 de abril de 1870 a Assembleia Legislativa da Bahia sancionou a criação da colônia nacional Cachoeira de Ilhéus, “na estrada geral que [partia] da Villa d’ Ilheos e se [comunicava] com a da Victória e outros lugares do centro da Província e com Minas Gerais”. Naquela ocasião, o diretor da colônia, o frade capuchinho italiano Luiz de Grava solicitou à tesouraria provincial a quantia de dez contos de réis para ser empregada nos trabalhos iniciais da colônia, tais como o melhoramento de 50 léguas da estrada Ilhéus-Vitória, a construção de roças e casas e a compra de armamento, ferramentas e medicamentos para os colonos (Carta do diretor da colônia, frei Luiz de Grava: 1870, maço 4604).

Promover a catequização dos indígenas e a liberação dos seus territórios à colonização, dinamizar o trânsito e comércio entre o centro e o litoral e promover o estabelecimento de colonos nacionais na região eram os três objetivos principais que justificava a criação da colônia Cachoeira naquela região, como fica explicitado abaixo:

Esta Colonia foi fundada para auxiliar a cathequese dos índios que ainda andão dispersos em grande massa nestas vastas solidões, proteger os negociantes desta importantíssima estrada geral, que em poucos dias de beira mar comunica-se com a província de Minas, e outras partes do centro, dar impulso ao comercio e felicidade aos povos, contra a invasão dos ditos selvagens, desenvolver finalmente a lavoura destes terrenos ubertíssimos por meio da colonização espontânea. (Relatório do diretor da colônia, frei Luiz de Grava: 1874, maço 4604)

Correspondia como papel central da colônia promover uma política eficaz, que pudesse livrar a região das “invasões” dos “selvagens”. Em outras palavras, se não fosse possível catequizar os botocudos e pataxós, o objetivo seria afugentar, perseguir e expulsá-los daqueles territórios.

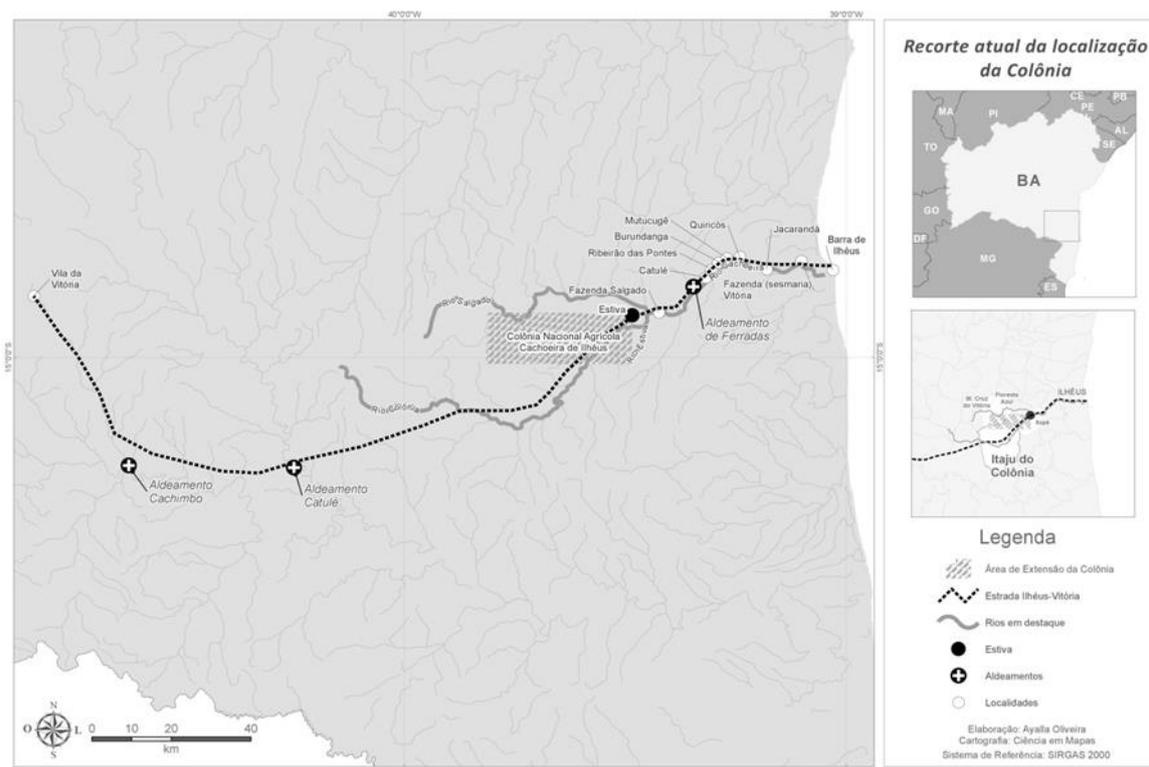
Os colonos destinados à colônia Cachoeira se tratavam principalmente dos moradores do norte da província, região que vinha sofrendo os efeitos econômicos e sociais de uma prolongada seca. Tais colonos inicialmente chegavam à colônia pelo porto de Ilhéus, não sem encontrarem muitas dificuldades após o desembarque, no difícil trajeto a ser percorrido até chegar ao seu destino final.

A colônia dispunha de uma localidade central, um raio de meia légua do seu ponto inicial. Nessa localidade foi instalada a igreja, uma escola para meninos, duas ruas e também pastos para as boiadas e tropas que transitavam pela estrada Ilhéus-Vitória e faziam pouso na colônia. O diretor da colônia, frei Luiz de Grava solicitou ao governo central da Bahia, que as terras fossem demarcadas e que fossem destinados lotes de 400 a 500 braças quadradas (1.936m<sup>2</sup> a 2.420m<sup>2</sup>), proporcionalmente, para cada família. A demarcação dos lotes deveria seguir “sempre rio abaixo, na extensão de dez legoas, até o lugar denominado – Estiva – 3 legoas acima da fazenda Rio Salgado” (Relatório do diretor da colônia, frei Luiz de Grava: 1871, maço 4604).

A colônia Cachoeira foi implantada em um ponto estratégico da região sul da Bahia. Ela constituía um elemento importantíssimo do corredor regional de trânsito e comércio que vinha se formando entre o sul e o oeste da Província, para a promoção do trânsito de pessoas

e tropas e escoamento de produtos do centro para o litoral. A colônia estava localizada às margens do rio Colônia e estrada Ilhéus-Vitória. Área que conectava aquele corredor aos empreendimentos privados de Fernando Steiger, no rio Salgado e à zona de Ferradas até a vila de Ilhéus, localidades onde o processo de expansão da ocupação territorial já estava mais avançado na década de 1870 (vide Mapa 1, abaixo).

MAPA 1: EXPANSÃO TERRITORIAL SUL-OESTE DA BAHIA PELO RIO CACHOEIRA, SEGUNDA METADE DO SÉCULO XIX



Fonte: O presente mapa foi elaborado por esta autora com base na documentação utilizada para a pesquisa de doutoramento intitulada *“O Celeiro da Província”: Terra, Colonização e Indigenismo no Sul da Bahia, 1850-1889*.

Em 1872, o diretor Luiz de Grava apresentou o primeiro mapa estatístico da população da colônia Cachoeira. O mapa trazia informações sobre nome, idade, estado civil e composição familiar dos colonos: um total de 60 pessoas. As primeiras famílias que chegaram à colônia eram numerosas, constituídas de em média cinco filhos (Comissão de medição dos aldeamentos dos índios: 1872, maço 4614).

Nos anos seguintes, a colônia Cachoeira deu um enorme salto demográfico. Se em 1872 o mapa da colônia registrou uma população de 60 moradores, em 1873 esse número subiu para 261 e em 1874, eram 419 colonos em Cacheira de Ilhéus. Portanto, a população da colônia se multiplicava ano a ano (Relatório do diretor da colônia, frei Luiz de Grava: 1874, maço 4604).

Apesar de a catequese dos botocudos e pataxós constituir um motivo central para a criação da colônia Cachoeira, em nenhum dos documentos ou relatórios acerca da colônia se faz referência à presença deles nos mapas demográficos, tampouco existe informação sobre a demarcação de terra coletiva para os indígenas que ingressavam na mesma. Portanto, existe a possibilidade de aqueles indígenas que ingressaram na colônia terem recebido

pequenos lotes de terras para a sua sobrevivência individual ou terem permanecido na colônia como mão de obra explorada pelo frade. A pedagogia da catequese que orientava a prática dos capuchinhos italianos estava voltada a transformação dos indígenas em trabalhadores, através da mistura deles com não indígenas católicos, pois para os capuchinhos eles só eram capazes de aprender por meio da imitação.

Marta Amoroso asseverou que, os capuchinhos acreditavam que os índios eram incapazes intelectualmente e que seu aprendizado sobre o modo de vida “civilizado” só se daria pela imitação, que supunha a intensa convivência deles com os grupos “civilizados”. Em suas palavras: “os índios aprenderiam convivendo com a gente católica e trabalhadora do Brasil. O trabalho de catequese chegaria indiretamente aos índios, pela via do exemplo” (Marta Amoroso: 1998, p. 253).

## II. A RELAÇÃO COLÔNIA - ESTRADA (ILHÉUS-VITÓRIA)

A estrada que ligava a vila de Ilhéus, comarca de Ilhéus, sul da Bahia e a vila da Vitória, comarca de Caetité, oeste da província baiana foi construída e mantida em funcionamento, durante toda a primeira metade do século XIX, pelo trabalho dos indígenas camacãs e guerens aldeados em São Pedro de Alcântara, em Ferradas sob a direção dos capuchinhos italianos (Ayalla Silva: 2018). Na segunda metade do XIX, a mesma estrada continuou a merecer a atenção privilegiada do governo, dos particulares e do trabalho dedicado do frei Luiz de Grava. O sucesso do projeto de colonização da região estava associado à estrada e vice-versa, e parecia ser objetivo central de ambos os empreendimentos livrar a região da presença dos indígenas que resistiam a tal processo. Nas palavras de Luiz de Grava:

Os sábios representantes da Província, já convencidos das vantagens desta estrada desde o anno de 1858 em varias sessões marcaram na lei do orçamento a quantia de 10 contos de réis, unicamente para ser aplicada a limpeza da dita estrada [...]. Se hoje existe ainda algum comercio nesta estrada deve-se attribuir as acertadas providencias dadas pelo antecessor de Vossa Excelência, que com tanto tino creou a mencionada Colonia e mandou limpar a estrada, porque realmente tanto os negociantes, como os passageiros não queriam por a risco suas vidas pelos contínuos accometimentos dos índios selvagens. (Relatório do diretor da colônia, frei Luiz de Grava: 1872, maço 4614)

Em 1868 o trabalho de construção e manutenção da estrada estava aos cuidados de Fernando Steiger; mas, a partir do funcionamento da colônia Cachoeira, os capuchinhos voltaram a assumir a responsabilidade por tais tarefas. No primeiro relatório da colônia, de janeiro de 1871, o frei comunicou ao presidente da província que havia dado início aos melhoramentos da estrada Ilhéus-Vitória no sentido Leste-Oeste, da colônia até a aldeia Catulé, numa extensão de treze léguas (Relatório do diretor da colônia, frei Luiz de Grava: 1871, maço 4604).

Pela documentação analisada, torna-se claro que era objetivo fundamental de criação da colônia Cachoeira a manutenção e a garantia do bom estado de uso da estrada que ligava o litoral ao interior. Frei Luiz de Grava salientou que apesar da continuidade da presença e dos ataques dos índios, o movimento na estrada era crescente e demonstrava sua utilidade e conveniência ao transito de boiadas, tropas e passageiros, pois, em contrário, “maes ninguém transitava por ella” (Carta do diretor da colônia, frei Luiz de Grava: 1872, maço 4614). Isso confirma a tese de Marta Amoroso, que observou que os capuchinhos atuavam entre os índios, seguindo “o programa do governo-geral de estímulo à construção de estradas e de novas redes de comércio” (Marta Amoroso: 2014, p. 57). Também Izabel Missagia de Mattos observou a mesma dinâmica em Minas Gerais, pois salientou que nos anos finais do Império

pensava-se que o “problema da catequese’ só poderia ser solucionado com o desenvolvimento econômico” (Izabel Mattos: 2004, p. 252).

De fato, a presença da colônia representava um ponto de apoio fundamental para a movimentação econômica da região por meio do uso daquela estrada. O quadro abaixo registra o movimento anual do transporte de tropas, boiadas e passageiros na estrada Ilhéus-Vitória, nos anos iniciais da década de 1870.

QUADRO 1: MOVIMENTO DA ESTRADA ILHÉUS-VITÓRIA ENTRE OS ANOS 1870-1874

<b>Discriminação</b>	<b>1870-1871</b>	<b>1872</b>	<b>1873</b>	<b>1874</b>
<b>Passageiros</b>	363	273	409	525
<b>Tropas (com diversos)</b>	273	357	610	663
<b>Boiadas</b>	400	400	655	794

Fonte: Quadro construído a partir dos anexos integrantes dos relatórios anualmente apresentados por Luiz de Grava à presidência da Província da Bahia. Arquivo Público do Estado da Bahia, seção colonial e provincial, série agricultura/Colônia Nacional Cachoeira dos Ilhéus (1870-1877), maço 4604.

O cuidado de Luiz de Grava em registrar o crescimento simétrico do movimento da estrada ao longo dos anos pode ter a ver com a preocupação em continuar obtendo os recursos orçamentários destinados à manutenção da estrada. Também, explicita a profunda relação colônia-estrada, como parte de um mesmo projeto de colonização e mobilização comercial daquela zona sul da Bahia.

### III. OS INTERESSES PRIVADOS DE FERNANDO STEIGER SOBRE A COLÔNIA CACHOEIRA DE ILHÉUS

A colônia Cachoeira de Ilhéus desempenhou um papel central no projeto provincial de avanço da colonização na região sul da Bahia. Foi um empreendimento que atendeu aos interesses particulares, pois viabilizou o acesso à terra, à mão de obra e, principalmente, ajudou na pacificação da região, então dominada pela presença dos indígenas pataxós e botocudos, principalmente. Nesse processo, Fernando Steiger foi um personagem importantíssimo para a configuração política e econômica da região e no processo de atuação da colônia Cachoeira.

Fernando Steiger foi um imigrante austríaco que chegou à Ilhéus em 1845, por meio de um parente de sua mãe que ofereceu-lhe a administração de uma grande fazenda no Brasil, o que Steiger aceitou prontamente. Em 1851, Fernando Steiger se casou com Amélia de Sá Bittencourt, construindo uma relação de parentesco com uma das famílias mais tradicionais e importantes de Ilhéus e da Bahia à época (Mary Mahony: 1996). Em 1856, Steiger comprou de May Hüniger, o seu parente, a fazenda e antiga sesmaria Vitória (Albert Steiger: 1891), atualmente o distrito Banco da Vitória, em Ilhéus.

Em 1868, pelas dificuldades do trânsito na estrada Ilhéus-Vitória, no trecho que ligava a fazenda Vitória à Ferradas em épocas de enchentes do rio Cachoeira, o fazendeiro Fernando Steiger estava abrindo, com recursos do Governo, uma estrada que partia da sua fazenda Vitória até o rio Salgado, local de implantação do seu novo empreendimento comercial. De acordo com o juiz de direito de Ilhéus, Antônio Gomes Villaça, ele era o mais inteligente e abastado proprietário da comarca.

Na mesma ocasião, o juiz Antônio Villaça comunicou ao presidente da província que, além da nova estrada, o fazendeiro ficaria responsável por manter a limpeza da estrada Ilhéus-

Vitória, “incumbindo-se dessa obra de acordo com o digno missionário da aldeia de Cachimbo, frei Luiz de Grava”. Villaça ressaltava que ambos “se contentaram com a glória que lhes devia resultar de um serviço de tanta utilidade ao país; o missionário obtendo trabalhadores para ela de sua aldeia por um módico jornal e Steiger, dos muitos recursos que tinha contratando-se com um justo jornal os seus escravos” (Carta do juiz de direito de Ilhéus Antonio Gomes Villaça: 1868, maço 2401).

Cabe ressaltar que, não eram nem um pouco filantrópicos os interesses daquele grande proprietário rural e senhor de escravos. Afinal, ele tinha interesses na construção da estrada que permitiria a colonização naquela zona. Pois, naquela mesma região da expansão da colonização e fronteira agrícola, no cordão que ligava a vila de Ilhéus à vila da Vitória, Steiger implantou um novo empreendimento, a Fazenda Salgado. Vale frisar que, três léguas acima da fazenda Salgado estabeleceu-se o marco fronteiro da colônia Cachoeira de Ilhéus (como demonstrado no Mapa 1, acima). Assim, a expansão do processo da colonização que avançava pelo sertão sul baiano contava com a atuação conjunta do governo, particulares, religiosos e com o trabalho de escravos e índios aldeados. Uma teia complexa, marcada por objetivos religiosos, públicos e privados, que se entrelaçavam naquele processo.

Imediatamente após a compra da fazenda Vitória, em uma carta de 1857 endereçada a Albert Steiger, seu irmão, Fernando Steiger dividia suas dúvidas quanto ao gênero de agricultura que deveria privilegiar na Vitória, se açúcar, café ou cacau e acabou por desenvolver um sistema de plantio no qual cultivava simultaneamente café e cacau (Fernando Steiger: 1857).

As sucessivas safras malogradas de café e algodão conduziu a atenção definitiva de Steiger para o cacau. Nos escritos biográficos que Albert Steiger deixou sobre o irmão foi salientado que a plantação da Vitória se limitou ao cacau, quando seu “irmão tinha gradualmente plantado 200.000 pés [de cacau], cerca de 1.600 pés por hectare de solo” (Albert Steiger: 1891).

Portanto, as dificuldades com o café e o algodão, o menor número de trabalhadores demandados pela produção cacauzeira, as terras férteis da região propícias para o cultivo do cacau certamente foram os motivos que estimularam Steiger a extrapolar as fronteiras da Vitória e empregar energia e esforços financeiros, com o aval e apoio financeiro do Governo, para efetuar a abertura da nova estrada até o rio Salgado. A sua nova fazenda ficava a 50 quilômetros de distância da Vitória, numa zona ainda pouco ocupada pela colonização. As dificuldades que ofereciam aquela zona sul podem ser exemplificadas pelo seguinte testemunho de Albert Steiger:

A inauguração deste novo plantio remoto foi um trabalho enorme. Primeiramente era necessário uma via pela selva para chegar-se até lá e de lá trazer os produtos. O pior de tudo eram os pântanos. A equipe inteira às vezes padecia da febre, [...]. Após o caminho construído – que tanto admirou o governo que prometeu subvenções mas nunca as concedeu – chegava-se ao terreno da plantação propriamente dita, como era fértil esta plantação! [...]. Salgado, a criança mimada [...]. (STEIGER, Albert: 1891)

Luiz de Grava era um velho conhecido e aliado de Steiger. Em documento contemporâneo à fundação da colônia Cachoeira, Luiz de Grava comunicou ao presidente da província João de Almeida Couto, que os recursos necessários para a manutenção dos colonos seriam encontrados com facilidade na fazenda Salgado do “cidadão” Fernando Steiger. Situada a 13 léguas de distância da sede da colônia pela estrada abaixo. A fazenda poderia disponibilizar “farinha, feijão, milho e arroz, em grande abonaça”, pois, o dono dela “estava disposto a fornecer taes gêneros por preço razoável” (Carta do diretor da colônia, frei Luiz de Grava: 1870, maço 4604).

Fernando Steiger mantinha estreita relação com Luiz de Grava e com o Governo, quando o assunto era a colônia Cachoeira e a estrada Ilhéus-Vitória que ligava a região à Minas Gerais, pelo seu interesse em manter a colônia em funcionamento, para assim, garantir o sucesso dos seus interesses comerciais na região.

Em resumo, a documentação analisada demonstra o quanto eram próximas as relações estabelecidas entre governo, capuchinhos e grandes proprietários em Ilhéus. Todos estavam unidos e trabalhando juntos para viabilizar a expansão agrícola na região. Nesse quadro, a colônia Cachoeira ocupava um papel central para que o processo de ocupação territorial fosse exitoso.

#### IV. A POLÍTICA COLOCADA EM PRÁTICA PARA LIDAR COM OS PATAXÓS E BOTOCUDOS NÃO ALDEADOS NA ZONA SUL DA BAHIA: ALGUMAS CONSIDERAÇÕES

Uma das preocupações principais em torno do funcionamento da colônia Cachoeira era limitar a ação dos grupos indígenas que não estavam submetidos ao processo de catequese nos aldeamentos e que demonstravam forte resistência à presença de colonos em seus territórios. Neste contexto, alguns eventos ocorridos na Barra do Catulé, distrito de Verruga e termo da vila da Vitória aceleraram o processo de instalação da colônia.

Em cartas enviadas ao governo central da província, Luiz de Grava destacou o prejuízo que representava a realidade de violência e instabilidade para os moradores e para a permanência dos camacãs no aldeamento Catulé<sup>1</sup>, pois os índios aldeados, segundo ele, estavam abandonando a aldeia por constituírem menor número e se sentirem acuados frente aos botocudos e pataxós. O frade solicitou as providências necessárias à presidência da província da Bahia.

Em relatório apresentado à Assembleia Legislativa da Bahia em 1869, o Barão de São Lourenço relatou ter recebido em dezembro do ano anterior um ofício solicitando providências aos ataques dos “índios bravios” sobre o distrito de Verruga e também Cachimbo. Esse ofício estava acompanhado de uma representação assinada por mais de cem pessoas. Ao que tudo indica, o estopim que motivou o abaixo assinado dos moradores foi justamente a investida dos indígenas contra a propriedade de João Lopes Moitinho, morador e proprietário daquele Distrito, incluindo ataque a seus escravos (Relatório do presidente da província Barão de São Lourenço: 1869).

Pouco depois dos conflitos, em 25 de abril de 1870, o ato de criação da colônia Cachoeira de Ilhéus foi sancionado, demonstrando que a colônia foi pensada desde sempre como medida essencial para controlar os indígenas não aldeados e assegurar a vida e as propriedades dos moradores locais, inclusive das pessoas que eles tinham na qualidade de escravos.

Em carta de 14 de junho de 1870, Luiz de Grava apontou um dos pilares que justificava o funcionamento da colônia, que dizia respeito ao esforço de “[...] afastar os Índios bravios que infestavam a dita estrada e que era o terror tanto dos habitantes, como dos viajantes que frequentavam a mesma estrada, em procura de negócios no seguro porto d’Ilheos; ou alias chamar por algum outro meio para civilização” (Carta do diretor da colônia, frei Luiz de Grava: 1870, maço 4604).

---

<sup>1</sup> O aldeamento Catulé era composto pelos camacãs (mongoyós), também administrado pelo capuchinho Luiz de Grava e situado na estrada Ilhéus-Vitória. Mantinha uma relação estreita com a colônia Cachoeira. Eram os aldeados de Catulé que, na maioria das vezes, socorriam os tropeiros interceptados pelos botocudos e pataxós ao longo da estrada, bem como prestavam socorro à colônia Cachoeira em face dos conflitos entre os colonos e os indígenas não aldeados.

O fragmento deixa bastante em evidência que a maior preocupação do capuchinho era “afastar” os índios que “infestavam” a região e que representavam o “terror” daquelas paragens. A meta era persegui-los e expulsá-los da fronteira agrícola e do corredor comercial que avançava no sentido oeste do sul baiano. Os registros documentais demonstram que Grava empenhou-se muito mais em expulsar os botocudos e pataxós dos seus territórios do que em catequizá-los. Pois, apesar de que fosse um dos objetivos de implantação da colônia a catequese dos índios, na realidade, empreender meios para catequizá-los era o último recurso a que Grava lançava mão, porque a sua prática se apoiou muito mais nas investidas violentas contra os indígenas da região.

Nesse processo, o termo “catequese” aparece definindo e caracterizando o papel social da colônia nacional agrícola. O termo aparece em todos os relatórios anuais relativos à colônia Cachoeira e o estabelecimento cumpria duas funções sobrepostas: “catequização” e “colonização”. Na perspectiva de Marta Amoroso, o processo da catequese levado adiante pelos capuchinhos italianos não estava revestido de um sentido subjetivo. Sua atribuição era bastante prática: converter os índios em cristãos pobres e trabalhadores.

Grava estimulou as bandeiras e guerras contra os indígenas habitantes da região. Bernardo José dos Anjos era colono da Cachoeira e vale destacar que uma de suas atribuições era “pegar índio no mato”. Em 1875, após a morte prematura de Luiz de Grava, ele aparece em relatório da colônia exigindo a quantia de 115.000 réis, referente aos serviços prestados de “pegar índio no mato” (Relatório do diretor interino da colônia, frei Damião Severino: 1875, maço 4604).

Além disso, Luiz de Grava justificava a perseguição armada contra os indígenas resistentes à colonização com base nos mesmos discursos e argumentos utilizados pelos particulares. Ou seja, os índios eram seres terríveis que agiam guiados pelo instinto violento e emperravam o desenvolvimento regional.

Como bem asseverou John Monteiro, o plano de “civilização” dos índios forjado após a Independência envolvia tanto a possibilidade da brandura quanto da violência. Além disso, ele frisou que variava muito as práticas indigenistas nas províncias. Todavia, “quanto mais próximas do sertão, as opiniões [sobre os indígenas] pareciam aumentar em sua hostilidade” (John Monteiro: 2001, p. 136).

Segundo o presidente da província responsável por implantar as primeiras colônias nacionais no sul da Bahia, Cansação de Sinimbu, o modelo mais acertado de “civilização” dos indígenas era a diminuição dos espaços territoriais de caça e pesca dos mesmos. Tais medidas os forçariam a manter contato e conviver com não indígenas instalados em núcleos coloniais. Em outras palavras, o projeto de “civilização” defendido por Sinimbu previa um intenso contato e mistura de indígenas com não indígenas.

Esse plano foi seguido à risca por Luiz de Grava, no sul da Bahia, durante a década de 1870, quando ele dirigia a colônia Cachoeira. Afinal, ele empreendeu absoluto empenho em abrir picadas e estradas a fim de possibilitar o acesso de colonos aos territórios tradicionalmente povoados por indígenas, como por exemplo, a ligação da estrada geral de Ilhéus à estrada geral de Nazaré. Ao mesmo tempo, ligou povoações dispersas e diminuiu o espaço de mobilidade dos indígenas (Relatório do diretor da colônia, frei Luiz de Grava: 1872, maço 4614).

A essa política, os pataxós e botocudos do sul da Bahia responderam por meio da guerra que, em lugar de mera reação instintiva e vingativa, como queria fazer parecer o discurso dos moradores, religiosos e do governo, se pautava em ações muito bem calculadas. Eles interceptavam tropas e boiadas, atacavam fazendas e escravos, destruíam roças de colonos e montavam dezenas de armadilhas ao longo da estrada no intuito de barrar a

presença e o avanço dos colonizadores em seus territórios. Mas abordar a política indígena, nesse processo, eu deixo como objeto de reflexão para outros trabalhos.

## V. ÍNDICE DE FIGURAS

Mapa 1: Expansão territorial Sul-Oeste da Bahia pelo Rio Cachoeira, segunda metade do século XIX.

Quadro 1: Movimento da estrada Ilhéus-Vitória entre os anos 1870-1874.

## VI. REFERÊNCIAS

### VI.1 Fontes citadas:

VILLAÇA, Antônio Gomes (1868): “Correspondência recebida de juizes de Ilhéus (1868-1870)”. Arquivo Público do Estado da Bahia (APEB), seção colonial e provincial, série justiça, maço 2401.

LOURENÇO, Barão de São (1869): “Relatório do presidente da província apresentado à Assembleia Legislativa da Bahia”. Tipografia de J. G. Tourinho. Arquivo Center for Research Libraries. Disponível em: <http://www.crl.edu/brazil/provincial/bahia> (18 de outubro de 2016).

GRAVA, Luiz de (1870): “Carta ao presidente da província João d’Almeida Couto”. APEB, seção colonial e provincial, série agricultura, maço 4604.

GRAVA, Luiz de (1871): “Relatório ao Barão de São Lourenço, presidente da província”. APEB: Seção colonial e provincial, série agricultura, maço 4604.

Comissão de medição dos aldeamentos dos Índios (1872): “Mapa estatístico da população da colônia nacional da Cachoeira de Ilhéus”. APEB: Seção colonial e provincial, série agricultura, maço 4614.

GRAVA, Luiz de (1872): “Relatório”. APEB: Seção colonial e provincial, série agricultura-comissão de medição dos aldeamentos dos Índios (1866-1889), maço 4614.

GRAVA, Luiz de (1872): “Carta ao presidente da província Joaquim Pires Machado Portella”. APEB: Seção colonial e provincial, série agricultura-comissão de medição dos aldeamentos dos Índios (1866-1889), maço 4614.

GRAVA, Luiz de (1872): “Relatório apresentado ao presidente da província João Antônio de Araújo Freitas Henriques”. APEB: Seção colonial e provincial, série Agricultura-comissão de medição dos aldeamentos dos Índios (1866-1889), maço 4614.

GRAVA, Luiz de (1873): “Ofício dirigido ao presidente da província João José de Almeida Couto”. APEB: Seção colonial e provincial, série agricultura, maço 4604.

GRAVA, Luiz de (1874): “Relatório”. APEB: Seção colonial e provincial, série agricultura, maço 4604.

SEVERINO, Damião (1875): “Relatório apresentado ao presidente da província Venâncio José de Oliveira Lisboa”. APEB: Seção colonial e provincial, série agricultura, maço 4604.

STEIGER, Albert (1891): “Biografia de Fernando Steiger”. Tradução: André Paiva de Figueiredo. Disponível em: <http://ferdinandvsteiger.blogspot.com.br/> (02 de março de 2017).

STEIGER, Fernando (1857): “Carta de Fernando Steiger dirigida ao irmão Albert Steiger”. Disponível em: <http://ferdinandvsteiger.blogspot.com.br/> (02 de março de 2017).

STEIGER, Fernando (1865): “Carta de Fernando Steiger endereçada ao seu pai”. Disponível em: <http://ferdinandvsteiger.blogspot.com.br/> (02 de março de 2017).

#### VI.2 *Bibliografia citada:*

AMOROSO, Marta Rosa (1998): “Catequese e Evasão: Etnografia do Aldeamento Indígena São Pedro de Alcântara, Paraná (1855-1895)”. *Tese de doutorado*. Universidade de São Paulo.

\_\_\_\_\_ (2014): *Terra de índio: imagens em aldeamentos do Império*. São Paulo: Terceiro Nome.

MAHONY, Mary Ann (1996): “The World Cacao Made: Society, Politics and History, in Southern Bahia, Brazil, 1822-1919”. *Dissertation of the degree of doctor of Philosophy*. Yale University. Estados Unidos.

MATTOS, Izabel Missagia de (2004): *Civilização e revolta: os Botocudos e a catequese na Província de Minas*. Bauru, São Paulo: EDUSC.

MONTEIRO, John Manuel (2001): “Tupis, Tapuias e Historiadores: Estudos de História Indígena e do Indigenismo”. *Tese de livre docência*. Unicamp.

SILVA, Ayalla Oliveira (2018): *Ordem imperial e aldeamento indígena: camacãs, guerens e pataxós no Sul da Bahia*. Ilhéus-BA: Editus.

# **O TEATRO DO SENTENCIADO DE ABDIAS NASCIMENTO: ENCENAÇÕES ESQUECIDAS**

BECKER NARVAES, VIVIANE

## O TEATRO DO SENTENCIADO DE ABDIAS NASCIMENTO: ENCENAÇÕES ESQUECIDAS

O presente trabalho se propõe a evocar a memória de 6 (seis) encenações teatrais realizadas na Penitenciária do Estado de São Paulo, em 1943, algumas cenas curtas, ou “cenas brasileiras” conforme as identifica Abdias Nascimento, e números musicais. Os espetáculos criados foram: “O Preguiçoso” no dia 2 de agosto, “O dia de Colombo” provavelmente no dia 7 de setembro, “Revista Penitenciária” no dia 12 de outubro, “Patrocínio e a República” no dia 15 de novembro, “Defensor Perpétuo do Brasil” e “Zé Bacoco” dia 4 de dezembro. As cenas brasileiras foram “Apertura de Simplício e Zé Porqueiro”, “Pimpinelli e suas extravagâncias” e números de ilusionismo e prestidigitação. Os números musicais eram apresentados pelos grupos “Jazz Cristal” e pelo Conjunto Regional “Anjos do Ritmo”.

Neste trabalho o foco analítico se restringirá a encenação de “O Preguiçoso” que doravante passarei a examinar.

Em 1943, especificamente na manhã do dia 2 de agosto, Abdias Nascimento fez sua estreia no teatro com o espetáculo “O Preguiçoso” na Penitenciária do Estado de São Paulo. A estreia se deu de forma modesta, desempenhada pelo inicialmente intitulado “Teatro Ligeiro do Orfeão da Penitenciária do Estado de São Paulo” e o parco registro de sua existência é marcado por um programa feito a mão que indica seu autor, A. Waldomiro de Andrade, referido como o sentenciado número 7057. Além de autor, Waldomiro também atuou na peça fazendo o papel do personagem “O médico”, e Abdias Nascimento, o sentenciado número 7349, fez o papel de “O pai”.

Outro documento importante que registra a estreia da peça é a edição número 3, de 15 de agosto de 1943 de o “Nosso Jornal”, órgão de imprensa dos sentenciados da Penitenciária do Estado de São Paulo. O periódico dedica dois textos à estreia de “O preguiçoso” destacando aspectos da encenação, citando as autoridades presentes e abordando questões gerais referentes à função deste teatro.

O primeiro texto parece ter sido publicado no jornal antes de ser proferido publicamente, pois o jornal é datado de agosto e já no título o autor se refere a uma data posterior. Há um relato de Nascimento que ilumina essas divergências especificando uma inauguração oficial do Teatro do Sentenciado depois da primeira apresentação:

O espetáculo saiu. a trancos e barrancos, mas saiu. E agradou. Tanto assim que o Dir. Flaminio resolveu criar o Teatro em caráter definitivo e permanente. O Péricles e eu fomos por ele encarregados de tratar do assunto. Entusiasmado com o novo trabalho, fui deixando de lado o treponema pálido<sup>1</sup>... Marcamos para o mês vindouro, 7 de setembro, a inauguração do outro espetáculo. Seria o da inauguração oficial. (NASCIMENTO, 1943, p. 151 – Não Publicado)

Outro fator que concorre para essa ilação é o uso da expressão “Teatro do Sentenciado” em contraposição ao que aparece no programa da peça. A escolha definitiva desse nome do grupo envolveu alguns debates entre os participantes e antecedeu a inauguração oficial:

Marcamos para o mês vindouro, 7 de setembro, a inauguração do outro espetáculo. Seria o da inauguração oficial. Desde logo surgiu o problema: com que nome batizar o nosso Teatro?

---

<sup>1</sup> “Treponema pálido” é uma referência a “Treponema pallidum”, bactéria causadora da sífilis, pois Nascimento trabalhava na prisão no Serviço da Sífilis.

O Péricles sugeriu “Teatro Ligeiro do Sentenciado”, ao que opus o de “Comedia Penitenciária”. Entre nós discutimos qual dos dois adotar. Contra minha sugestão argumentaram que Comédia Penitenciária seria nome um tanto mordaz. Poderiam tomá-lo pelo lado pior e acabar com o Teatro. Achei que de qualquer ângulo que ele fosse examinado só refletiria uma verdade. Mas não quis insistir. Concordei. Venceu o outro, com a supressão do “Ligeiro”. Ficou valendo “Teatro do Sentenciado”, acrescido da divisa, lembrada pelo 54: “*Ridendo ‘castigos’ mores*”<sup>2</sup>... (NASCIMENTO, 1943, p. 151 – Não Publicado)

O segundo texto versa sobre o clima de expectativa que se criou em relação ao evento daquela manhã do dia 02 de agosto e da importância atribuída à presença das autoridades e ao conjunto das reformas promovidas pelo diretor da prisão, Flamínio Fávero.

Quanto ao espetáculo propriamente dito, o Sentenciado n.º. 6837 em seu artigo assevera: “Em prosseguimento, foram apresentados vários números dramáticos, de ilusionismo e prestidigitação, diálogos, cânticos, etc., exibidos pelos detentos, meus colegas, que se desempenharam admiravelmente” (NOSSO JORNAL, 1943). O elogio aos colegas é econômico, porém expressa a surpresa com o resultado exitoso obtido.

A elaboração do espetáculo se deu em poucos dias, pensada inicialmente como um festival a ser apresentado num evento comemorativo à entrega das condicionais.

A comédia contava uma história com três personagens, o menino, o pai e o médico, e isso é quase tudo que sabemos de seu conteúdo. O papel de Nascimento como diretor da peça não está informado no programa, no entanto ao relatar a experiência do Teatro do Sentenciado, conta o seguinte em relação a “O Preguiçoso”:

Eu já estava me desesperando. Porque se aquilo continuasse era certo não sair espetáculo nenhum. Por sorte a certa altura todos eles pressentiram o fiasco iminente e eminente. Resolveram entregar-me a responsabilidade da cena. O que saísse, saísse. Tudo recairia nas minhas costas. O autor e os demais trabalhariam, porém de mãos lavadas e enxutas. Como Pilatos... (NASCIMENTO, 1946, p. 44)

O programa do espetáculo, que teve início às 9 horas e término às 11 horas e trinta minutos, era composto de duas partes, na primeira vários números musicais, um número de prestidigitação, um número de sapateado e um número intitulado “Conversa fiada”. Na segunda parte estava prevista a declamação da poesia “As três lágrimas”, o canto do “Hino ao diretor” e finalmente a apoteose com “Luar do Sertão”. São identificados no programa nove participantes, além do Conjunto Regional “Anjos do Ritmo”.

Com a casa cheia, “centenas de homens” (Sentenciado n.º. 6837, NOSSO JORNAL, 1943, p.2), a plateia foi formada pelos detentos da unidade, familiares e autoridades.

Foi, inclusive, construído pelos detentos, “por ordem da diretoria” (Sentenciado n.º. 6837, NOSSO JORNAL, 1943, p.2), um palco para abrigar o espetáculo e os pronunciamentos das autoridades.

O espetáculo teve início com a apresentação do Conjunto Regional tocando o samba “Ela Vai a Feira” de autoria de Roberto Roberti e Almanyr Greco, um sucesso de 1941 gravado por Vassourinha. Um começo animado e que provavelmente, se foi permitido, deve ter sido vivamente acompanhado pela plateia. De todo modo o espetáculo iniciou com uma

---

<sup>2</sup> Expressão latina cujas redações mais corretas são “*ridendo castigat mores*” ou “*castigat ridendo mores*” que significa: corrige os costumes sorrindo. Seu uso é atribuído a princípios da comédia e frequentemente associado ao Teatro de Gil Vicente.

canção bastante popular e que, por meio de sua letra, transporta a assistência para a vida fora da prisão, tanto porque fala da vida cotidiana quanto por falar da mulher.

De manhã bem cedinho ela sai depois de fazer sua oração (bis) vai à feira levando a cestinha de compras na mão tão faceira ela vai arrastando a sandália no chão. Me sinto bem, me sinto bem sempre que vejo a morena faceira quando ela vem, quando ela vem carregadinha de coisas da feira. (VASSOURINHA, 1941)

Vassourinha, um cantor negro, canta a beleza da mulher trabalhadora negra. A morena faceira é exaltada na letra porque acorda cedo e porque é devota. Sua beleza é retratada por sua forma de andar carregando as compras. Diante dessa visão, resta ao observador admirar o que lhe faz bem. Certamente essa introdução musical estava afinada com a espetacularidade popular que marca o programa da apresentação.

Do texto original, apenas um fragmento do número de abertura permanece:

Seleto e distinto auditório. Eu fico profundamente satisfeito, quando trabalho diante de um público tão simpático como este. Principalmente quando está presente a mulher, quando vejo esse belo sexo que Deus criou. Elas se comparam às mais belas flores de um jardim. A criança é o colar da mulher. É o amigo dos velhos. Até Deus se fez Criança! Com a devida permissão, vou ter o prazer de apresentar meus pequenos trabalhos de prestidigitação moderna, e alguns números de ilusionismo. Antes de dar começo aos trabalhos, eu queria advertir o seguinte: a arte de prestidigitação é a arte de enganar os sábios. Sim, porque as trouxas, esses já são enganados por natureza. Aqueles que mais enxergam são aqueles que menos vêem... (NASCIMENTO, 1946, p. 44)

Foi com essas palavras que o sentenciado número 7333, saudou a plateia e começou seus números de prestidigitação. Não encontrei nenhuma informação que possa tirar do anonimato esse artista, apenas referência a sua experiência prévia em espetáculos conforme os 7.333 todos sorridente (o velho hábito de sorrir às platéias) ” (NASCIMENTO, 1943, p. 123 – Não Publicado) e mais adiante expressa seu conhecimento de prestidigitação e ilusionismo:

Outro truque. Tudo invenção de ilusionistas e prestidigitadores. Olhem. Vejam se conseguem permissão que eu demonstro como fazer levitações, materializações e uma porção de bobagens a poder de truques. Tudo isso é mistificação... (Sentenciado nº. 7333 Apud NASCIMENTO, 1943, p. 125 – Não publicado)

Nas primeiras palavras deste mestre de cerimônias e prestidigitador, as virtudes femininas e o apelo religioso se fazem presentes repetindo o tema da canção, porém em forma de prosa na saudação à plateia.

O caráter popular e épico do espetáculo é reforçado pelo diálogo direto com a plateia e pela própria inserção dos números de prestidigitação e ilusionismo no programa. A ligação intensa entre circo e teatro no Brasil também precisa ser demarcada aqui, uma vez que:

As origens do circo-teatro no Brasil estão ligadas ao trabalho artístico de um genial palhaço negro chamado Benjamim de Oliveira (1870-1954). Foi ele quem, na primeira década do século XX, introduziu dramas na parte final dos espetáculos do Circo Spinelli (...) (MERÍSIO *In* FARIA, 2013, p. 433-434)

Certamente Nascimento estava atento a contribuição de Benjamim de Oliveira e a estrutura de música, números de mágica e teatro em “O Preguiçoso” está vinculada às tradições populares.

Outro ponto de destaque na fala de abertura está na inserção cômica que explica a natureza do número de prestidigitação: “a arte de prestidigitação é a arte de enganar os sabidos. Sim, porque os trouxas, esses já são enganados por natureza. Aqueles que mais enxergam são aqueles que menos vêem...” (NASCIMENTO, 1946, p. 44). O recurso da ironia foi finamente utilizado para garantir a comicidade e simultaneamente estabelecer a conexão com o público.

A relação com a plateia propõe um grau de distanciamento, embora pelo texto acima possa ter se dado também por identificação com a malícia exigida por quem anuncia uma subversão num ambiente de punição e ordem, mas essa relação também vale por seu avesso. Ou seja, há uma advertência, uma solicitação de licença momentânea para transgredir a ordem e nesse sentido mais um aspecto epicizante que estabeleça distanciamento.

Após os números mágicos entra em cena um cantor acompanhado pelo Conjunto Regional, cantando o tango canção “Lacrime” de Alfredo Bracchi e Gino Pazzali, gravada na década de 30. A inserção dessa canção em língua estrangeira no programa é bastante interessante, pois além de mais um sucesso musical que certamente foi reconhecido pela audiência, permitiu ao cantor exibir uma performance vocal impactante. O autor da letra da música, o italiano Alfredo Bracchi, tinha uma forte relação com o teatro de variedades, tendo dirigido peças e também escrito, além disso trabalhou também com cinema. Essa trajetória aliada à dramaticidade do tango canção “Lacrime” permite inferir que a canção preparava o mergulho da plateia num ambiente mais romântico e envolvente em contraposição ao número anterior que incluía elementos cômicos, criando assim uma curva de dramaticidade.

A parte seguinte do espetáculo incluiu um número de sapateado, desempenhado pelo Sentenciado número 7162 ao som de um solo de cavaquinho tocado pelo Sentenciado número 6933.

A seguir ocorreu, uma intervenção do Sentenciado número 7348, intitulada “Conversa Fiada”.

Fechando a primeira parte, voltou a cena o Conjunto Regional para tocar a canção “Maringá” de autoria de Joubert de Carvalho:

Foi numa leva que a cabocla Maringá ficou sendo a retirante que mais dava o que falar E junto dela veio alguém que suplicou pra que nunca se esquecesse de um caboclo que ficou Maringá, Maringá depois que tu partiste tudo aqui ficou tão triste que eu garrei a imaginar Maringá, Maringá Para haver felicidade é preciso que a saudade vá bater noutro lugar Maringá, Maringá volta aqui pro meu sertão pra de novo o coração de um caboclo assossegado Antigamente uma alegria sem igual dominava aquela gente da cidade de Pombal, mas veio a seca, toda chuva foi-se embora só restando então as água dos meus óios quando chora Maringá, Maringá (CARVALHO, J. 1932)

Essa canção também tem forte apelo popular e o compositor alega se tratar de uma narrativa de uma situação que realmente ocorreu com a Morena do Ingá (Maringá) deixando a cidade para trás em um caminhão. É fácil imaginar o quanto a canção falava aos presos, mais uma vez trazendo à cena uma história que não é apenas da Morena do Ingá que vai embora e nem do Caboclo que fica desconsolado, mas do conjunto dos movimentos migratórios do Brasil. A letra principia dizendo que “foi numa leva” que a cabocla foi embora, indicando o movimento massivo rumo ao Sudeste em busca de uma vida longe da seca e da expectativa de sair da miséria. Certamente, dentre a plateia estavam presentes

homens e mulheres que fizeram esse mesmo movimento, e o apelo emocional deve ter sido forte. Foi essa canção que renunciou a apresentação de “O Preguiçoso”

As partes musicais foram regidas pelo Maestro Francisco Prisco segundo o “Nosso Jornal”, porém nas demais fontes há sempre a referência ao pedagogo Alberto Alegretti que ensinava música aos presos e também ao professor de música Luiz Wetterllé, a quem Nascimento atribui grande importância no processo de elaboração do espetáculo exaltando suas qualidades:

(...) o Dr. Luiz Wetterllé lecionava musica aos sentenciados do orfeão. Apresentou-me ao maestro, em quem admirei, desde o primeiro aperto de mão, o homem simples, bom e culto. Um sobrevivente daqueles artistas puros que os tempos modernos vão dando cabo. (NASCIMENTO, 1943, p. 150 – Não Publicado)

O programa como um todo foi definido em conversas entre Péricles, Nascimento e o professor de música, porém o problema da dramaturgia, de forma bastante similar ao que enfrentaria anos depois no TEN, se apresentou:

Para encurtar, o programa variado estava fraco, mas já estava. A peça é que era o espinho. Que apresentar? As peças que possuía a biblioteca eram somente coisa séria, para o teatro de verdade. Não para nós, que não tínhamos um artista sequer! Depois, e vestuário? E cenários? (NASCIMENTO, 1943, p.151 – Não Publicado)

A solução adotada, nessa ocasião, foi encontrar alguém entre os presos para escrever os textos. Mas o que é importante nessa fala, é o problema de encontrar uma dramaturgia que esteja conectada com a questão social, ou seja, que possa dar conta de quem a encena e daquilo que fala à realidade.

E foi a partir daí que encontraram Waldomiro, “O 54 descobriu que o 7.057 era capaz de representar em poucos minutos. Fizemos-lhe a encomenda de algo curto, capaz de fazer rir. Ele não “dormiu no ponto”. Escreveu um ato cômico: “O preguiçoso”. Três personagens.” (NASCIMENTO, 1943, p.151- Não Publicado)

A segunda parte do Programa começava com a apresentação teatral *stricto sensu*. Os personagens, O Pai, O Médico e O Menino [Pedrinho], e a indicação de que se tratou de uma comédia em um ato são os elementos concretos da documentação sobre a peça. No entanto a descrição dos problemas de interpretação enfrentados, o fato de Abdias Nascimento trabalhar no Serviço Médico da Sífilis, convertido em alguns momentos em ponto de encontro para bate papo entre os detentos, apontam para o universo temático.

No que concerne ao programa geral foram feitas seleções e audições, tudo nas condições precárias do presídio e do tempo para realizar a tarefa de modo que:

Eu e o 54 pusemos mãos à tarefa. Toca a “descobrir” valores. A ante véspera se aproximava e quase nada estava preparado. Que calor! Será que iríamos passar por uma vergonha? Experimenta este canto. Não, não serve. Tem voz de taquara rachada e parece mais chorar do que cantar. Aquele, aquele outro ali: vamos ver se toca mesmo violão, ou é só conversa. O que! Muito bem, 6.109. Você aí: sabe fazer graça engraçada? Diga qualquer coisa e façanos rir. Bom, bom. Total, na hora “h” pode ser que você consiga melhor efeito. Serve. (NASCIMENTO, 1943, p. 150 -Não Publicado)

No que concerne a “O Preguiçoso” os problemas começaram também com a seleção dos artistas, mas se estenderam até abarcar questões tipicamente ordinárias de uma encenação teatral. Nascimento relata da seguinte forma:

Assim mesmo, onde arranjá-los? Após a infinidade de infrutíferas experiências, o autor fez o papel de medico, o 7.054 o de Pedrinho (deu um garoto sem jeito, de perna peluda, horrível) e o 7.348 me encarregou de bancar o Pai do garoto. Depois vieram as infalíveis encenras de autor e intérpretes. Aquele achava que os outros personagens não estavam “vivendo” bem os seis papéis. Que o Pedrinho falava e gesticulava como homem feito; que o Pai não respeitava o original, dizendo coisas por conta própria... Enfim, uma embrulhada. (Ibid., p. 151 – Não Publicado)

Para resolver as questões foi nesse momento, conforme citamos mais acima, que o grupo definiu que Abdias Nascimento ficaria responsável pela direção “Resolveram entregar-me a responsabilidade da cena. O que saísse, saísse. Tudo recairia nas minhas costas. O autor e os demais trabalhariam, porém de mãos lavadas e enxutas. Como Pilatos...” (NASCIMENTO, 1946, p. 44). A coerência do programa do espetáculo e o conjunto das repercussões apontam para o acerto da decisão.

Outro fator que permite inferir pistas da dramaturgia e do papel que o teatro desempenhou tem relação com o Diretor Flaminio Fávero. Uma de suas grandes preocupações, como médico que atuou no sistema, era com a saúde dos presos, tendo produzido inúmeros artigos sobre a temática.

Após a representação foi a vez de Péricles Stuart Leão, o sentenciado número 7054, recitar o poema “As três Lágrimas” de Antônio Campos Negreiros:

Se eu pudesse esquecê aquela noite de São João mas quá era a moça mais bonita com seu vestido de chita todo enfeitado de fita que pisô na povoação no vortiado sapatiado foi que nós se cunhecemo nossos óios se encontraram nossos óios se gostaram e nós também se gostemo no gemê da viola nessa dor que nos consola eu fiz a declaração e como quem pede esmola os meus olho mendigava um olha dos olho teu e quando a esmola chegou che meu deus eu não sei o que senti não sei memo pra que menti eu não sei como foi aquilo senti um nó nos gorgumilho uma vontade de chorar mais quá tudo cansa os meus olho se orvalhô e uma lágrima rolô pra mode eu te esperança e um ano mais se passô quando foi no outro são joão era a noiva mais bonita com seu vestido de chita tudo enfeitado de fita nessa noite do sertão quando saimo da igreja tudo mundo tinha inveja da nossa felicidade eu tava tão sastifeito, mais tão sastifeito parecia que meu peito queria se arrebentar eu inté num sei expricá quem diz, os meus olho se orvalho e outra lágrima rolô pro mode eu sê tão feliz mais quando foi no outro são joão quatro vela acesa lá na mesa alumiaava seu cachão inda tava mais bonita com seu vestido de chita tudo enfeitado de fita e um ramo de frô na mão quando foi prela partí eu não queria que ela fosse anssim sem se despedí de mim garrei na cabeça dela e como um loco beijei, beijei sua face amarela na hora que ela partiu eu já nem sabia chorá o resto das minha lágrima eu dei pra ela levá agora as veis de tardinha eu garro de cisma, de cisma e de repente sem querer num sei purque ma da vontade de chorá mais qua quem a de o meu pranto se secô na dor dessa sodade (NEGREIROS, [1930])

No poema novamente se faz presente um universo que remete ao sertão e à figura do caboclo. As três partes do poema se desenvolvem em meio ao festejo popular de São João, que é o pano de fundo para o encontro romântico. O autor utiliza o recurso da repetição para reforçar a tragicidade da narrativa. O modo de falar simples e de sotaque marcado remete à dimensão de classe a qual pertencem os personagens. Mais uma vez um elemento de forte apelo emocional aparece depois da peça cômica. O efeito desse ritmo alternado entre cômico e trágico impacta na recepção de cada um desses momentos. É possível pensar que remete à situação da própria prisão que estava sendo vivenciada por aquelas pessoas, a tragédia de cada um dos que ali estavam presentes ganhando peso nos momentos dramáticos e um respiro aliviado nos momentos cômicos, conferindo ainda mais

sentido ao expresso no epíteto latino do Teatro do Sentenciado - *castigat ridendo mores* –, rir para suportar a dura realidade.

Para compreender a força dos momentos cantados e dos versos vale citar um trecho do livro “Sub-Mundo” em que Nascimento relata seu encontro com o coro da prisão e com o professor Luiz Wetterlé:

As vozes dos meus companheiros dançavam no espaço ensaiando a Canção dos Detentos: Contemplamos os céus estrelados/Pelas grades da nossa prisão/ E o luar lindos sonhos prateados/Vem sorrir à nossa ilusão... / E eu me deixava absorver na beleza mística daquele momento. Dir-se-ia o coro sacro de alguma capela, em que os cânticos fossem coloridos pelos raios de sol, tingidos de varias cores, ao atravessar o filtro dos vitrais. A melodia suave, etérea, se casava harmoniosamente coma fisionomia triste dos cantores, parecendo querer elevá-las ate a contemplação de paisagens estranhas, mundos de felicidade e de liberdade infinitas... A cabeleira do maestro, toda prateada, no centro das vozes e junto ao piano, era outra sugestão daquelas esferas distantes, pais suspirando pelos corações sofredores de todos nós. (NASCIMENTO, 1943, p. 150 – Não Publicado)

Se num dia ordinário na prisão ao se deparar com o ensaio do coro o pensamento do autor foi para longe do cárcere, pode-se imaginar a potencialização do fazer artístico num momento em que eram centenas de presos no auditório, dentre os quais muitos estavam recebendo a notícia de liberdade condicional.

A seguir, o espetáculo rumou para o encerramento, o “Orfeão” cantou solenemente o “Hino ao Diretor”, fazendo a devida referência ao patrono da empreitada, Flamínio Fávero, bem como sublinhando o caráter disciplinar e formal do evento.

Finalmente a apoteose com a canção “Luar do Sertão” de Catulo da Paixão Cearense e João Pernambuco, cuja letra é amplamente conhecida ainda nos dias de hoje, mas que reproduzo aqui a fim de auxiliar na visualização do espetáculo:

Não há, ó gente, ó não Luar como esse do sertão Não há, ó gente, ó não Luar como esse do sertão Oh! que saudade do luar da minha terra Lá na serra branquejando folhas secas pelo chão Este luar cá da cidade tão escuro Não tem aquela saudade do luar lá do sertão Não há, ó gente, ó não Luar como esse do sertão Não há, ó gente, ó não Luar como esse do sertão Se a lua nasce por detrás da verde mata Mais parece um sol de prata prateando a solidão E a gente pega na viola que ponteia E a canção e a lua cheia a nos nascer do coração Não há, ó gente, ó não Luar como esse do sertão Não há, ó gente, ó não. Luar como esse do sertão Mas como é lindo ver depois por entre o mato Deslizar calmo, regato, transparente como um véu No leito azul das suas águas murmurando E por sua vez roubando as estrelas lá do céu Não há, ó gente, ó não Luar como esse do sertão Não há, ó gente, ó não Luar como esse do sertão (CEARENSE, PERNAMBUCO, 1914)

Mais uma vez é a voz do sertanejo que aparece, os hábitos rurais e o ambiente bucólico descrito pelo compositor expressam paisagens familiares e simultaneamente distantes, sendo plausível admitir uma certa reconstrução da sensação do diretor Abdias Nascimento ao ouvir o coro ensaiar a canção dos detentos, o transportando para “mundos de felicidade e liberdades infinitas”, terminando o espetáculo com alento esperançoso.

Ao examinar o programa completo da apresentação, pelo menos dois caminhos de análise são possíveis. De um lado enxergá-lo como um espetáculo de variedades que em muito falava ao gosto e às práticas populares da época e, por isso, visualizá-lo como um todo. Simultaneamente, esse procedimento ajuda a preencher a falta do texto teatral específico de “O preguiçoso” e dá uma dimensão mais orgânica do quê aqueles artistas estavam fazendo na penitenciária.

Por outro lado, em se tratando de toda a aridez e dificuldades promovidas pelo ambiente da prisão, aglutinar suas práticas apenas como fragmentos independentes reunidos num festival para viabilizar uma apresentação também seria um caminho viável, pois mesmo esses fragmentos dizem muito daquele evento.

No entanto, a organização dos presos para realização do espetáculo, a posição que Abdias Nascimento assumiu nos espetáculos seguintes e a tradição dos espetáculos populares de variedades fortalecem a primeira perspectiva.

Um último aspecto a ser considerado está na ideia de um teatro feito pelos próprios presos. A reforma feita por Flaminio Fávero propunha uma perspectiva humanizadora que pretendia desenvolver habilidades e ocupar o tempo livre dos presos com atividades construtivas, e por outra via transferia um protagonismo e um espaço de voz para aquelas pessoas.

Isso não dizia respeito apenas ao teatro, mas também ao jornal, e no depoimento abaixo é possível constatar a consciência daqueles homens sobre a importância desse processo ao destacarem por exemplo, “sobre a circulação, no meio penitenciário, de um periódico intitulado 'O Nosso Jornal', isto é, do sentenciado para o sentenciado” (Sentenciado número 6973, NOSSO JORNAL, 1943, p. 3). Sobre o espetáculo Nascimento ressalta:

Porque não só demonstramos praticamente as possibilidades artísticas dos sentenciados, exibindo os elementos aproveitáveis que o estabelecimento possuía, como, principalmente, se descortinava o panorama da mais discutida inovação do Dr. Flaminio: a fundação de um Teatro, no qual as peças fossem representadas pelos próprios sentenciados. Ninguém acreditava que o detento fosse capaz de se conduzir bem no palco. Ou lhe faltariam dotes para a cena, ou certamente tudo acabaria numa grossa bombochata, em desordem ou qualquer coisa de mau gosto. Nunca em espetáculo pelo menos sofrível. (NASCIMENTO, 1943, p. 149 – Não Publicado)

A consciência de um papel de protagonismo dos presos na construção de espaços de vocalização de sua realidade, bem como as possibilidades de expressão artística de qualidade estão presentes em sua avaliação, embora a qualificação de “sofrível” esteja presente no excerto, ela aponta mais para modéstia na narrativa do autor, já que se contrapõe ao “se conduzir bem no palco”.

A estreia de “O preguiçoso”, fundou esse teatro feito dentro da penitenciária, com as pessoas presas protagonizando o processo de criação. Desenvolvendo e dominando todas as etapas da produção teatral, com preocupações quanto à dramaturgia, à qualidade da encenação e da interpretação, enfim, enfrentando desafios correlatos aos enfrentados por grupos amadores e profissionais fora da prisão.

**PADRES EUROPEUS E O REGIME CIVIL MILITAR  
DO BRASIL – (1964-1985)**

ANTONIO TORRES MONTENEGRO

## PADRES EUROPEUS E O REGIME CIVIL MILITAR DO BRASIL – (1950 – 1980)

Existe una investigación significativa realizada en los Programas de Post-graduación en diversas Instituciones Federales de Enseñanza Superior (IFES), sobre la actuación de los padres extranjeros y entre ellos los Fidei Donum en Brasil, sobre todo en los estados de la región Nordeste<sup>1</sup> publicada en artículos, libros, disertaciones y tesis. Son trabajos realizados en áreas de las Ciencias Humanas que narran experiencias de padres europeos, americanos y canadienses, vinculados a actividades relacionadas a las Comunidades Eclesiásticas de Base (CEBs), Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), Consejo Indigenista Misionario (CIMI) además de numerosas actividades relacionadas a las luchas por derechos de las clases pobres de la población.

### I. PADRES DE OTROS PAÍSES EN MARANHÃO.

Entre esas investigaciones, inicio por destacar *Iglesia y Misión: religiosos y acción política en Brasil*, de Wheriston Silva Neris<sup>2</sup>, que presenta un amplio estudio de la literatura sobre las prácticas de religiosos y religiosas, relacionado a la actuación sociopolítica de la Iglesia Católica en Brasil. El trayecto analítico construido por el autor, además de dialogar con la bibliografía especializada, nacional e internacional, describe de forma crítica las obras citadas. La revisión bibliográfica se encuentra asociada a una investigación que contempla significativa diversidad documental (entrevistas de historia oral, documentación del Departamento de Orden Político y Social (DOPS), diarios y revistas, documentos de la Iglesia archivados en diferentes instituciones) y es direccionada para narrar la actuación de los padres procedentes de países de Europa, Canadá y Estados Unidos en Brasil, en especial, los padres Fidei Donum en el estado de Maranhão. En ese sentido, el autor afirma que los padres, a partir de la segunda mitad del siglo XX, fueron de gran importancia para el desarrollo de la denominada pastoral social en la Provincia Eclesiástica de São Luís de Maranhão. Esta fue la que más recibió padres inmigrantes; en cuanto a la representatividad estadística de los preladados de otros países, en los diversos estados de Brasil, no sobrepasaba ¼ del episcopado, en Maranhão, representaban más de cincuenta por ciento. Wheriston Neris, al analizar decenas de entrevistas con religiosos inmigrantes, reflexiona detenidamente sobre los diferentes itinerarios de la vida y de la actuación religiosa, y deconstruye cualquier perspectiva de direccionamiento o planeamiento institucional predefinido. Al mismo tiempo, posibilita conocer como la Iglesia de Maranhão vivenciaba una amplia internacionalización que resultará en una gran diversidad de nuevas experiencias en el campo social y político, constituyente de significativos cambios en la relación entre iglesia, sociedad civil y las diferentes instancias del poder del Estado.

Otra investigación de gran relevancia sobre la Iglesia Católica en Maranhão fue realizada por el historiador Sérgio Ricardo Coutinho dos Santos<sup>3</sup>, donde estudia la recepción

---

<sup>1</sup> La Región Nordeste es la tercera mayor región de Brasil y la mayor en número de estados, posee nueve: Alagoas, Bahía, Ceará, Maranhão, Paraíba, Pernambuco, Piauí, Rio Grande do Norte y Sergipe. Su área total es de 1.561.177km<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> NERIS, Wheriston Silva. *Igreja e Missão: religiosos e ação política no Brasil*. Tesis defendida en el Programa de Pós-Graduação em Sociologia de la Universidade Federal de Sergipe (PPGS/UFS) en 2014 bajo orientación del Prof. Dr. Ernesto Seidl.

<sup>3</sup> SANTOS, Sérgio Ricardo Coutinho dos. “Verbalização do Sagrado” em tempos de Fronteira: a recepção do concílio vaticano II no Maranhão 1959 – 1979. Tesis defendida en el Programa de Post Graduación en História de la

postconciliar del Vaticano II. Además de analizar la bibliografía sobre esta temática a nivel mundial y nacional, rescata documentos papales y sus orientaciones en diferentes períodos postconciliar. En ese sentido, comenta la influencia de la Encíclica del papa Paulo VI *Humanae vitae* que presenta crítica a los métodos anticonceptivos y puede ser leída como responsable por las primeras revisiones en la interpretación de Vaticano II. Hecho este que tuvo – desde su punto de vista – efectos negativos, sobre todo, entre los jóvenes universitarios. (p.45)

Por otro lado, también relacionado a las decisiones a nivel de la Curia Romana, Sérgio Coutinho narra que es muy relevante y adquiere significado emblemático la visita *Ad limina apostolorum*<sup>4</sup> de los obispos de Maranhão, en el 2002, al Papa Juan Pablo II. El pronunciamiento papal a estos religiosos puede ser leído como señal de la expresiva actuación del clero de Maranhão en defensa de los derechos sociales y trabajadores de amplios sectores de la población. Esto sucedió porque, el papa, probablemente presionado por sectores de la Iglesia de Brasil, contrarios a esa práctica religiosa, y apoyados por una facción de fieles, así como de sectores de las clases dominantes, en especial, los grandes propietarios rurales y políticos, hizo la siguiente advertencia:

Aunque tomando en cuenta los delicados problemas sociales existentes en vuestras regiones, es necesario no reducir la acción pastoral a la dimensión temporal y terrena. No es posible pensar, por ejemplo, en los desafíos de la Iglesia en Brasil, limitándose a algunas cuestiones, importantes, pero circunstanciales, relativas a la política local, a la concentración de la tierra, a la cuestión del medio ambiente y demás. Reivindicar para la Iglesia un modelo participativo de carácter político, donde las decisiones son votadas en una ‘base’, limitada a los pobres y excluidos de la sociedad, pero abstraído de la presencia de todos los segmentos del Pueblo de Dios, desvirtuaría el sentido original redentor preconizado por Cristo.<sup>5</sup>

Sin embargo, obispos, padres y fieles de Maranhão no silenciaron delante de la recomendación papal. Convocaron en 2004 todos los católicos para una gran Asamblea que fue denominada “Concilio Regional” en la Arquidiócesis de São Luís de Maranhão. Con la participación de 1200 delegados de diversas diócesis, es después de tres días de debates, fueron definidas las prioridades de la Iglesia para el trienio 2004 – 2006. Para Sérgio Coutinho, todo ese evento puede ser leído como una resonancia positiva más de la recepción del Concilio Vaticano II en la Iglesia de Maranhão.<sup>6</sup>

Por tanto, su análisis historiográfico no se detiene sólo en las experiencias histórico-religiosas de dimensiones macro acerca de la recepción del Concilio Vaticano II. Opera también con otras experiencias eclesiales, en que reduce la escala<sup>7</sup> de su investigación y

---

Facultad de Historia de la Universidad Federal de Goiás (PPGH/UFG), en 2015, bajo orientación de la Profa. Dra. Maria da Conceição Silva.

<sup>4</sup> “Visita a la tumba de los Apóstoles”. Es una práctica periódica y obligatoria que objetiva (¿todavía es así? U objetivaba) mantener la comunión de los obispos diocesanos con el Papa.

<sup>5</sup> SANTOS, Sérgio Ricardo Coutinho dos. “Verbalização do Sagrado” em tempos de Fronteira: a recepção do concílio vaticano II no Maranhão 1959 – 1979. Tesis defendida em el Programa de Post Graduação en Historia de la Facultad de Historia de la Universidade Federal de Goiás (PPGH/UFG) en 2015 bajo orientación de la Profa. Dra. Maria da Conceição Silva. P. 17.

<sup>6</sup> SANTOS, Sérgio Ricardo Coutinho dos. “Verbalização do Sagrado” em tempos de Fronteira: a recepção do concílio vaticano II no Maranhão 1959 – 1979. Tesis defendida em el Programa de Post Graduação en Historia de la Facultad de Historia de la Universidade Federal de Goiás (PPGH/UFG) en 2015 bajo orientación de la Profa. Dra. Maria da Conceição Silva. P. 17 à 18.

<sup>7</sup> REVEL, Jacques. Microanálise e construção do social. In: Jogos de Escalas. A experiência da microanálise. Jacques Revel (Org.). Trad. Dora Rocha. Rio de Janeiro. Editora Fundação Getúlio Vargas, 1998. P. 32 a 35.

contempla la reflexión sobre la diócesis del municipio de Viana, sobre todo bajo el gobierno de los obispos D. Francisco Hélio Campos y Adalberto Abílio Paulo da Silva.

Afirma que, después el obispado de D. Francisco Hélio Campos, un gran defensor de los trabajadores y de las causas sociales, de 1969 a enero de 1975, su sustituto, fraile Adalberto Abílio Paulo da Silva, cumplirá una orientación diametralmente opuesta. Este obispado se extenderá de 1975 a 1994. Además de pronunciarse en incontables momentos como enteramente sintonizado con las clases productoras, con sus representantes políticos y con los órganos policiales y militares, declarará en 1977 - cuando Brasil era gobernado por el general Ernesto Geisel - al diario Estado de São Paulo: “Hasta yo, si fuese policía y tuviese que prender a alguien, le pegaría para romper la resistencia”.<sup>8</sup> Esta conversación del obispo Adalberto Abílio en la época, causó descontento hasta entre los religiosos considerados conservadores. En razón de esa forma de pensar y actuar, catorce padres y treinta y cuatro monjas dejaron la Diócesis de Viana y el Pe. Eider Furtado, fue suspendido de su ministerio en 1981 y ex comulgado en 1982. Recién en el 2009, cuando Don Xavier Gilles de Maupeou era obispo de Viana es que el Pe. Eider Furtado reconquistó sus derechos canónicos.<sup>9</sup>

Las dos tesis, *Iglesia y Misión: religiosos y acción política en Brasil*, de Wheriston Silva Neris y *“Verbalización de lo Sagrado” en tiempos de Frontera: la recepción del concilio vaticano II en Maranhão 1959 – 1979*, de Sérgio Ricardo Coutinho dos Santos posibilitan comprender muchos aspectos de los caminos recorridos por la pastoral social en la Provincia Eclesiástica de São Luís de Maranhão, sus impases y desafíos. En ese camino se debe reconocer la dimensión de internacionalización de la Iglesia de Maranhão y la amplitud de las experiencias sociales que el diversificado cuerpo de religiosos vivenció.

## II. LA CREACIÓN DE LA DIÓCESIS DE PALMARES EN PERNAMBUCO.

Otra investigación historiográfica, que permite antever la inserción/participación de padres extranjeros en el Nordeste, fue realizada por Sandro Rogério Feitosa de Lemos. Su estudio sobre la creación de la diócesis de Palmares en la década de 1960, municipio localizado en la región denominada de Mata Sul del estado de Pernambuco, muestra una multiplicidad de experiencias sociales, políticas y religiosas.<sup>10</sup> En razón del predominio de la agroindustria azucarera, mono cultura que en Pernambuco se caracteriza por altos niveles de explotación de la mano de obra, asociada a la prácticas de gran violencia por parte de los propietarios de Usinas<sup>11</sup> e ingenios de azúcar, las estrategias de resistencia de los trabajadores rurales tuvieron – en el período anterior al golpe militar y civil de 1964 - o apoyo del Partido Comunista y de las Ligas Campesinas. La creación de la Diócesis de Palmares en 1962, por tanto, dos años antes del golpe, estableció una nueva gobernanza religiosa en doce municipios. En la época, fue la estrategia de la Iglesia Católica intervenir de manera más

---

<sup>8</sup> “Uma punição divide a Igreja maranhense” In: Jornal O Estado de São Paulo. Publicado em 27 de novembro de 1977, p.43.

<sup>9</sup> NERIS, Wheriston Silva. Igreja e Missão: religiosos e ação política no Brasil. Tesis defendida em el Programa de Post-Graduación en Sociología de la Universidade Federal de Sergipe (PPGS/UFS) en 2014 bajo orientación del Prof. Dr. Ernesto Seidl. *Dom Xavier Gilles de Maupeou foi bispo de Viana de 1998 à 2010*. P. 269.

<sup>10</sup> LEMOS, Sandro Rogério Feitosa de. Sob o signo da cruz: presença da Igreja Católica na Mata Sul de Pernambuco – a Diocese de Palmares (1962 – 2000). Disertación defendida em el Programa de Maestría en Ciencias de la Religión de la Universidade Católica de Pernambuco en 2013, bajo orientación del Prof. Dr. Newton Darwin de Andrade Cabral.

<sup>11</sup> PORFÍRIO, Pablo Francisco de Andrade. O tal de natal: reivindicação por direito trabalhista e assassinatos de camponeses. In: Estudos Históricos. Rio de Janeiro, vol. 29, n. 59, p. 745 – 766, setiembre – diciembre 2016.

efectiva en lo cotidiano de la vida y del trabajo de la población, sobre todo de los trabajadores rurales en una de las áreas de mayor tensión social y política en el estado de Pernambuco.

El obispo nombrado para la nueva diócesis de Palmares, D. Acácio Rodrigues Alves, dejó registrado en el Libro de Tombo, las experiencias políticas vivenciadas en los primeros años de su obispado:

Estos primeros años de la diócesis fue un período difícil por causa de la gran efervescencia política. Surgió, entonces, la revolución de 1964. Palmares fue llamada de “Moscuquito” de Pernambuco. La Iglesia quedó entre dos fuegos; entre los que gritaban: “abajo los comunistas”, y los que gritaban: “abajo los entreguistas”. Muchos agentes de pastoral huyeron; dos líderes estudiantiles que teníamos huyeron. Se creó un clima de mucha tensión entre la Iglesia y el Estado. Me pidieron para celebrar una misa em acción de gracias porque habíamos terminado con el comunismo y no la celebré. Nuestra iglesia no estaba ni del lado del comunismo ni del capitalismo. Fue la época de silencio en nuestra pastoral. Ellos querían restringir el trabajo de la Iglesia a la sacristía. En esta situación en lugar de optar por la denuncia pública, optamos por trabajar en la mudez. Yo me consideraba como un enano delante de la situación. Don Helder se ofreció para ser nuestro portavoz; él denunciaba la situación fuera y dentro del país. Pasó algún tiempo y nuestra Iglesia fue reorganizándose y tomando nueva vida. Llegaron nuevos padres y nuevas comunidades religiosas.<sup>12</sup>

Este registro de memorias del prelado sobre aquellos años después del golpe de 1964 revela un escenario de radicalización política y los desafíos enfrentados por un religioso que no aceptaba las imposiciones de los grupos que pasaron a tener el control del Estado. La expresión “época de silencio en nuestra pastoral” salta a la vista, y puede ser comprendida también como una época de miedo, sobre todo, al reivindicar derechos y realizar trabajos sociales. Por lo tanto, es importante registrar que esa observación – acerca del silencio – no debe ser considerada como una experiencia particular, o hasta una forma de dar expresión poética al sentimiento de aislamiento y ruptura vivenciados. Al encontrar semejante descripción en otros registros documentales, sobre este mismo período, es posible percibir la materialidad vivida por la violencia instalada por los militares.

José de Aguiar, líder operario de la fábrica textil de Macaxeira en Recife, al ser entrevistado al final de la década de 1980 y rememorar el período del golpe de 1964, afirma:

¡El silencio! Entró en el corazón de todos, hizo con que nos quedásemos disfrazados unos a los otros. Buscaba a los compañeros para conversar conmigo y no encontraba, el compañero no visitaba mi casa, el compañero no me acompañaba al trabajo y tampoco me acompañaba de vuelta para casa y yo pasé los 6 meses andando solo sin nadie venir en mi casa. Hasta mismo los propios compañeros de partido tuvieron miedo o se asombraron o no se aproximaron. Quedé aislado de visita, de todo, el camino que tenía para mí era el camino de la Iglesia, donde yo, los domingos asistía a la celebración de la misa y donde recibía aquella comunión y buscaba conforto para que pudiese volver delante de los compañeros aquella vida. Fueron pasando los años y el silencio era lo mismo y todo a la vista de la gente había desaparecido, las movilizaciones, sindicato, no se hablaba en la fábrica o en lugar alguno durante esos años.<sup>13</sup>

El obispo y el operario, a pesar de no conocer, de haber realizado los registros de memoria sobre el período del golpe de 1964 de forma enteramente distintas (el prelado como diario de memoria en Libro de Tombo de la Diócesis de Palmares y el operario al ser

---

<sup>12</sup> Libro de Tombo No 01 - **Diocese de Palmares**: Período de 1962 a 2000. p. 19.

<sup>13</sup> MONTENEGRO, Antonio Torres. *História Oral e Memória. A cultura popular revisitada*. São Paulo. Editora Contexto, 2010. p. 07

entrevistado) recurren la misma palabra *silencio* para dar significado a la experiencia social y política recordada, que revela inúmeras similitudes en la diferencia. Y en ese momento, cómo no recordar Maurice Halbwachs que, en su libro *Memoria Colectiva*, establece una rica reflexión de cómo no existe memoria individual que no sea también social.<sup>14</sup>

Por eso, D. Acácio apunta que el camino de la resistencia fue construido por la ‘táctica’ de trabajar “en el silencio”. Y la llegada de nuevos religiosos y nuevas religiosas sería un factor más que concurriera para dar continuidad a las actividades de la pastoral y no a someterse a las fuerzas políticas que presionaban para que fuese sólo una Iglesia “de sacristía”.

Todavía en la investigación realizada sobre la Diócesis de Palmares en Pernambuco, Sandro Rogério afirma, a partir de las entrevistas realizadas con diversos padres, que la continuación de la acción evangelizadora en la diócesis fue gradual. Y posibilitó la formación de un clero nativo, “que tuvo como fuente de inspiración la presencia de los padres extranjeros, colaboradores en los primeros momentos y protagonistas de la estructuración de las acciones realizadas”.<sup>15</sup>

### III. PADRES ITALIANOS EN SALVADOR DE BAHÍA.

La investigadora Gisele Oliveira de Lima realizó un detallado estudio sobre la trayectoria de vida del padre italiano Paulo Maria Tonucci, que inmigró en 1965 a los 26 años para la ciudad de Salvador en el estado de Bahía. Por medio de la investigación realizada para su tesis en historia rescata una amplia red de padres de diferentes nacionalidades, pero sobre todo italianos, y la actuación junto a las clases pobres de la población de la Bahía. El camino construido por la investigadora, al narrar los múltiples proyectos sociales y políticos desarrollados por el padre Paulo Tonucci junto a la población pobre de Salvador, también contemplará toda una importante investigación en la documentación del Servicio Nacional de Información (SNI) de la Agencia en Salvador (ASV) y del Centro de Información del Ejército (CIE). Los documentos producidos por el SNI – ASV fueron redistribuidos para el Centro de Información del Ejército (CIE) y para la Secretaria de Seguridad Pública del estado de Bahía (SSP – BA). Es posible comprender como los órganos de información y represión del Estado realizaron una vigilancia permanente de todas las actividades que Paulo Tonucci y otros padres inmigrantes y brasileiros desarrollaron en la lucha por mejores condiciones de vida y trabajo junto a los moradores dos barrios pobres de Salvador.

En razón de este largo dossier que los órganos de informaciones y represión construyeron sobre las prácticas pastorales desarrolladas por el padre Paulo Tonucci, este tuvo su pedido de naturalización negado en dos fechas distintas. La primera vez, en 1982, cuando todavía predominaban las fuerzas de los órganos de informaciones y represión constitutivas de la gobernabilidad del último presidente general.<sup>16</sup> Sin embargo, en el segundo pedido negado en 1986, en pleno vigor del régimen democrático, produjo una enorme frustración y el reconocimiento de cómo el aparato represivo del régimen anterior a la democratización se hacía todavía presente e influyente en el régimen democrático.

---

<sup>14</sup> HALBWACHS, Maurice. *A Memória Coletiva*. São Paulo. Vértice, Editora Revista dos Tribunais, 1990. P.55

<sup>15</sup> LEMOS, Sandro Rogério Feitosa de. Sob o signo da cruz: presença da Igreja Católica na Mata Sul de Pernambuco – a Diocese de Palmares (1962 – 2000). Disertación defendida em el Programa de Maestría en Ciencias de la Religión de la Universidade Católica de Pernambuco en 2013, bajo orientación del Prof. Dr. Newton Darwin de Andrade Cabral. P. 74.

<sup>16</sup> El último presidente del régimen militar y civil instalado em 1964 fue João Baptista de Oliveira Figueiredo, presidente de Brasil de 15 de marzo de 1979 al 15 de marzo de 1985.

El padre Paulo Tonucci a pesar de no haber obtenido su naturalización, recibió de la Cámara de Vereadores el título de ciudadano de Salvador el 04 de junio de 1986. En su discurso, al recibir el título de ciudadano, relata el que vivió y aprendió en la convivencia con los bahianos:

Vine para transmitir el mensaje de Cristo, el mensaje de amor, más debo reconocer que recibí mucho más, porque este pueblo ya vive el mensaje de Cristo en su misticismo, en su religiosidad, en sus creencias. Aprendí a belleza de la amistad, del recibimiento, de la familia. Dejé una familia en Italia, gané una familia mucho mayor aquí.<sup>17</sup>

También en el discurso destaca la marca que permio la historia de la relación de amistad y compañerismo construida con el pueblo de Salvador:

Conviví con este pueblo y tuve la honra de participar de sus luchas. Y si, en este momento estamos aquí reunidos no es sólo para festejar un extranjero que se siente bahiano y que se vuelve ciudadano de esa tierra, nuestra presencia aquí es señal de protesta. Protesta contra el SNI, contra la policía política.<sup>18</sup>

Y concluye el discurso dedicando el título a los “luchadores anónimos” y, además de eso, también registra su denuncia de violencia contra dos amigos: Eugenio Alberto Lyra Silva, abogado del Sindicato de los Trabajadores Rurales de Santa Maria de Vitória, acecinado el 22 de setiembre de 1977 por capturadores al mando de hacendados, y Alcebíades Ferreira Couto líder popular, golpeado y baleado por la policía.

Se podría pensar que la historia de vida del Padre Paulo Tonucci es una lectura de la biblia más, transformada en inspiración para asociarse a los moradores de los barrios pobres de Salvador y para luchar por el derecho a vivir, en la defensa de la ciudadanía. Y con su ejemplo de vida, las fronteras nacionales, culturales, lingüísticas parecían haber sido borradas. Sin embargo, mismo con ese intenso proceso compartido, no se puede dejar de señalar que él se vincula en una relación de poder. Al final la figura del Padre emite signos reconocidos como el de una persona que ocupa un lugar de destaque en la jerarquía social, que se materializa en las prácticas de autoridad religiosa y terrena. Todavía más, cuando esta marca se encuentra consubstanciada en la persona que traía en su cuerpo y en su conversación – el acento predominante de otra lengua - la expresión de alguien formado/educado en los denominados países del Norte, y comúnmente interpelado como alguien que sabía más y detenía el conocimiento y el poder para enseñar, socializar el saber. ¿Será que alguno de esos padres en su historia de vida en Brasil fue capaz de borrar o no ser reconocido como aquel que ocupa el lugar de aquel que vino a educar, iluminar, civilizar?

#### IV. MOVILIZACIÓN POR DERECHOS EN LOS SERTÕES DE CEARÁ.

El problema climático de la escasez de lluvias ataca un área denominada de polígono de la seca en ocho estados de la región Nordeste de Brasil<sup>19</sup>. En el estado de Ceará, los

---

<sup>17</sup> LIMA, Gisele Oliveira de. P. 69

<sup>18</sup> LIMA, Gisele Oliveira de. P. 70

<sup>19</sup> Los estados de la región – Bahía, Sergipe, Alagoas, Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Norte, Ceará y Piauí – con excepción del oeste de Maranhão, son constantemente aislados por largos períodos de escasez de lluvias. Sin embargo, hoy con las nuevas tecnologías, es posible comprender como este es un problema de cuño más social y político de lo exclusivamente climático. En la década de 1950 el periodista y escritor Antonio Callado, en viaje por la región Nordeste denunciaba la ‘industria de la seca’. En otras palabras, las diversas estrategias utilizadas por las clases dominantes de lucrar todavía más con la escasez de alimentos y de agua. Callado, Antonio. Os industriais da seca e os “galileus de Pernambuco” (aspectos da luta pela reforma agrária no Brasil). Rio de Janeiro. Editora Civilização Brasileira, 1960.

períodos de seca en el Sertão<sup>20</sup> producirían desde el siglo XIX grandes migraciones (grupos migratorios) de familias pobres en dirección a las ciudades, en busca de agua y alimentos para sobrevivir. Esas multitudes necesitadas de socorro público pasaron a ser controladas y reprimidas por los órganos de los estados del Nordeste, que crearon campos cercados donde esas personas eran internadas, vigiladas e impedidas de salir.<sup>21</sup>

Uno de los períodos de mayor seca es, por tanto, ápice de una gran crisis humanitaria, ocurrió en la década de 1930 y se conoce como la gran seca de 1932'. A investigadora Karoline Queiroz y Silva estudió la creación de la Caminata de la Seca en el municipio del Senador Pompeu (CE). Esta es una romería fundada en 1982 en memoria de los muertos en el Campo de Concentración de Patu<sup>22</sup>, en 1932, localizado en el municipio del Senador Pompeu, sertão do Ceará. Al estudiar sobre esa movilización religiosa y cívica en memoria de los muertos en Patu, la historiadora se depara con la historia del padre italiano Albino Donatti. Este llegó a Brasil en 1975 y se presentó en la diócesis de Cajazeiras localizada en el sertão del estado de Paraíba, distante 468 km de la capital João Pessoa.

Los conflictos en la relación de poder entre el padre Albino Donatti y el obispo Don Zacarias Rolim de Moura<sup>23</sup> - que se extendía también a todo un grupo de padres italianos que ya actuaban en la Diócesis de Cajazeiras – provocó la transferencia de este padre en 1980 para la Diócesis de Iguatu en Ceará. Pasó a actuar en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores en el municipio del Senador Pompeu. Entre las inúmeras realizaciones que marcaron su historia en el municipio de Senador Pompeu, se podría destacar la creación en 1983 de la ONG Centro de Defesa de los Derechos Humanos Antonio Consejero (CDDH-AC). Una de las primeras movilizaciones de este padre fue reivindicar un salario justo para los profesores y funcionarios municipales – en especial los profesores de la red pública - que recibían 20% del salario mínimo. También realizó un trabajo de organización y movilización de la población de los barrios pobres del municipio, en la lucha por derechos, y que redundó en la creación de más de ochenta Comunidades Eclesiales de Base (CEBS).<sup>24</sup>

Las investigaciones realizadas sobre la historia de la actuación de los padres que inmigraron de otros países para diversos estados del Nordeste – Maranhão, Pernambuco, Ceará, Bahía – en la lectura presentada en este libro, no permite establecer ninguna visión homogeneizadora y o totalizante de sus experiencias. Antes, abren brechas para comprender como estos padres, sobre todo, en el período del régimen militar y civil que dominó Brasil de 1964 a 1985 establecieron y crearon formas y estrategias de apoyo a las diferentes luchas por derechos. Por otro lado, no es posible comprender su actuación religiosa y política

---

<sup>20</sup> El sertão nordestino es una de las cuatro sub-regiones del Nordeste de Brasil, siendo la mayor de ellas en área territorial. Se extiende por los estados de Alagoas, Bahia, Ceará, Paraíba, Pernambuco, Piauí, Rio Grande do Norte y Sergipe. RIBEIRO, Darcy. O Brasil sertanejo. In: *O povo brasileiro: a formação e o sentido do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, 1995. p. 364-407.

<sup>21</sup> La historiografía que estudia e investiga estos acontecimientos denomina esos locales en que la población era 'internada' de campos de concentración. NEVES, Frederico de Castro. Cural dos Bárbaros: os campos de concentração no Ceará (1915 – 1932). *Revista Brasileira de História*. São Paulo. V. 15. N. 29. P. 92 – 122. 1995. RIOS, Kênia Sousa. Isolamento e poder: Fortaleza e os campos de concentração na seca de 1932. Fortaleza: Imprensa Universitária, 2014. P.144.

<sup>22</sup> El campo de concentración de Patu llegó a mantener aproximadamente veinte mil hombres, mujeres y niños presos. Este fue uno de los siete campos creados por el poder público en la época para impedir que esa población carente de familias trabajadoras llegase a las ciudades, sobre todo la capital de Ceará, Fortaleza. In: RIOS, Kênia Sousa. Isolamento e poder: Fortaleza e os campos de concentração na seca de 1932. Fortaleza: Imprensa Universitária, 2014. p. 82.

<sup>23</sup> Don Zacarias Rolim de Moura (1914 – 1992) fue obispo en Cajazeiras, de 1953 hasta que se retira en 1990. Había en la Diócesis en la década de 1970 un grupo de padres italianos de Verona en Italia que de cierta manera fueron responsables por la venida del padre Albino Donatti. Sin embargo, los constantes conflictos de orientación pastoral con el obispo Don Zacarias Rolim de Moura provoca el regreso de este grupo para Italia y la transferencia del Padre Albino Donatti para la Diócesis de Iguatu en Ceará.

<sup>24</sup> Padre Albino Donatti (1938 – 2013). Actuó en Brasil de 1975 hasta 1995, cuando entonces vuelve a Italia.

disociada del lugar de poder que la institución religiosa, Iglesia Católica, les otorgaba, mismo que eventualmente presentasen y actuasen de manera contraria a las directrices más generales, definidas a partir de la Curia Romana.

## V. BIBLIOGRAFIA

HALBWACHS, Maurice. *A Memória Coletiva*. São Paulo. Vértice, Editora Revista dos Tribunais, 1990.

LEMOS, Sandro Rogério Feitosa de. Sob o signo da cruz: presença da Igreja Católica na Mata Sul de Pernambuco – a Diocese de Palmares (1962 – 2000). Disertación defendida em el Programa de Maestría en Ciencias de la Religión de la Universidade Católica de Pernambuco en 2013, bajo orientación del Prof. Dr. Newton Darwin de Andrade Cabral.

MONTENEGRO, Antonio Torres. História Oral e Memória. A cultura popular revisitada. São Paulo. Editora Contexto, 2010.

NERIS, Wheriston Silva. Igreja e Missão: religiosos e ação política no Brasil. Tesis defendida em el Programa de Post-Graduación en Sociologia de la Universidade Federal de Sergipe (PPGS/UFS) en 2014 bajo orientación del Prof. Dr. Ernesto Seidl. *Dom Xavier Gilles de Maupeou foi bispo de Viana de 1998 à 2010*.

REVEL, Jacques. Microanálise e construção do social. In: Jogos de Escalas. A experiência da microanálise. Jacques Revel (Org.). Trad. Dora Rocha. Rio de Janeiro. Editora Fundação Getúlio Vargas, 1998.

**HACIA LA IZQUIERDA:  
EL MSTM ENTRE SOCIALISMO Y PERONISMO**

DA FRÈ, ALEX

# HACIA LA IZQUIERDA: EL MSTM ENTRE SOCIALISMO Y PERONISMO

## I. INTRODUCCIÓN: HACIA EL TERCERMUNDISMO<sup>1</sup>

En los años que precedieron a la cruenta dictadura del “Proceso”, la Argentina conoció otro periodo en el cual el gobierno de los militares intentó poner bajo un control totalizante la sociedad entera, antes con la Revolución Libertadora que derrocó a Perón y después con la Revolución Argentina guiada por el general Juan Carlos Onganía. Los entretiempos democráticos de Arturo Frondizi y Arturo Illia se demostraron débiles cuanto los años del retorno a la democracia peronista entre 1973 y 1976. Muchos jóvenes argentinos empezaban a pensar con que la generación de su padre había cometido errores a los cuales ellos tenían que poner remedio. Hijos de la clase burguesa de las ciudades empezaban a ver el otro lado de la sociedad capitalista en la cual se iba agravando la herencia de siglos de dependencia; unas voces empezaban a poner a la Argentina – y no solo a ella – en el Tercer Mundo subdesarrollado. Las ciencias sociales, fascinadas por el marxismo, empezaban a su vez a crear un puente de lazo para una nueva generación de sacerdotes ordenados al final de los '50. El Concilio Vaticano II (1962-1965) llevó una parte del clero latinoamericano a confiar en que la Iglesia de Roma tomara en mayor consideración las problemáticas que se estaban debatiendo desde el 1955 en el CELAM, entre estos la falta de sacerdotes con respecto a una población creciente y el peligro de la difusión de la ideología marxista.

Cuando el 26 de marzo de 1967 se da a conocer la carta encíclica *Populorum Progressio*, editada por Papa Pablo VI, ya existían en América Latina muchos grupos católicos (sacerdotes y laicos) que debatían sobre la necesidad de *aggiornare* la Iglesia latinoamericana tomando en cuenta la situación de pobreza extrema padecidas en muchas zonas del continente. La carta papal encendió muchos ánimos sobre todo por sostener que

Sin embargo, ya se sabe: la insurrección revolucionaria – salvo en caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente contra los derechos fundamentales de las personas y damnificase peligrosamente el bien común del país – engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor. (*Populorum Progressio*, punto n° 31)

El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) nació en la Argentina del debate entre pre-conciliares y pos-conciliares, un país en el cual habían emigrado muchos de los curas-obreros condenados en Europa durante los años '50 pero también se habían importado muchas ideas conservadoras y anticomunistas procedentes del viejo continente. El 15 de agosto de 1967 había sido publicado el manifiesto titulado “Mensaje de 18 obispos del Tercer Mundo”, firmado entre otros por ocho brasileños y un colombiano, que empezó a circular en Argentina al final del año gracias a una traducción de la versión francesa traída del Sínodo que tuvo lugar en Roma por el obispo de Goya, Alberto Devoto; en unos meses, las adhesiones al manifiesto subieron de 270 a más de 400, dando al grupo la convicción de que había que organizar un encuentro nacional.

---

<sup>1</sup> Este trabajo trae su origen de mi tesis de grado defendida en la Universidad Ca' Foscari Venecia en 2014 y en la Universidad Nacional de Tres de Febrero en 2017, en el ámbito de un programa de doble titulación de Maestría en Historia.

## II. 1968: ACCIÓN Y PROTESTA

El I Encuentro Nacional tuvo lugar en Córdoba (1-2 de mayo) y sirvió para definir la organización del Movimiento – con bases diocesanas, coordinadores, un secretariado general integrado por 3 miembros y un secretario general – y establecer también como órgano oficial el boletín *Enlace*, en cuyo primer número se puede leer:

Adherimos plenamente al texto del Mensaje de los 18 obispos del Tercer Mundo. Nos comprometemos a trabajar con todas nuestras fuerzas para poner en práctica, aquí en nuestro país, el contenido evangélico y profético de este documento. Deseamos vivamente que también nuestros obispos se adhieran públicamente a las ideas de este mensaje, que no es más que una explicitación y aplicación del Concilio y de la encíclica “*Populorum Progressio*” a la realidad del Tercer Mundo, y por ende, de Latino América; sobre todo en este momento en que los pueblos y las razas pobres toman conciencia de si mismos y de la explotación de la cual son todavía víctimas, este mensaje dará valor a todos los que sufren y luchan por la justicia, condición indispensable de la paz. (*Enlace*, n° 1 [15-09-1968], portada)

Durante este primer encuentro, en el cual participaron 21 sacerdotes de 13 diócesis, se redactó una carta que se envió más tarde a la II asamblea del CELAM titulada *A los obispos de América Latina*; tuvo el respaldo de 400 sacerdotes argentinos y más de 500 otros latinoamericanos y trataba el difícil tema de la violencia con estas palabras:

América Latina, desde hace varios siglos, es un continente de violencia. Se trata de la violencia que una minoría de privilegiados, desde la época de la Colonia, practica contra la mayoría inmensa de un pueblo explotado. Es la violencia del hambre, del desamparo y del subdesarrollo. La violencia de la persecución, de la opresión y de la ignorancia. La violencia de la prostitución organizada, de la esclavitud legal pero efectiva, de la discriminación social, intelectual o económica. (Bresci 1972; 58)

La asamblea de Medellín, reunida entre el 26 de agosto y el 7 de setiembre, recogió la esperanza del Movimiento, así como testimonia la publicación del informe básico del CELAM en el primer número de *Enlace*. Las denuncias hechas por el Movimiento traen sus fuerzas de una concepción del rol del sacerdote diferente de la actual y más ligada al Antiguo Testamento y a la figura del profeta: a la fase de denuncia de las injusticias tiene que seguir la de anuncio de un mundo mejor. Hay que destacar como en Argentina la naciente Teología de la Liberación – cuyo fundador reconocido era Gustavo Gutiérrez – no encontró espacio de difusión; en cambio se puede hablar de Teología del Pueblo – Lucio Gera y Rafael Tello eran los mayores exponentes – en la cual el elemento marxista presente en Gutiérrez era rechazado. La percepción de la diferencia del rol sacerdotal era debida tanto a la influencia de los curas-obreros como a las tareas misioneras que muchos de ellos cumplían en las zonas pobres de las ciudades o del interior<sup>2</sup>.

El 20 de diciembre de 1968 el MSTM realizó un acto contra la erradicación de las villas de emergencia: un grupo de curas marcharon alineados hacia la Casa Rosada, mientras otros distribuían volantes por la ciudad titulados *¡Feliz Navidad! ¿Para quién?* Siendo rechazada

---

<sup>2</sup> En el agosto de 1966, por ejemplo, Carlos Mugica fue asesor espiritual en el campamento realizado en Tartagal, pueblo fantasma de hacheros situado en la zona del norte santafecino una vez disfrutada por la empresa inglesa La Forestal. Participaron jóvenes como Mario Firmenich, Fernando Abal Medina y Carlos Ramus, más tarde miembros de Montoneros; para ellos – y también en el testimonio de Graciela Daleo – la figura y el carisma de Mugica fue determinante en crear una percepción más clara de la tarea de los cristianos en la sociedad, que consistía en actuar concretamente en la ayuda de los pobres tanto en el trabajo físico como en lo cultural para crear en ellos una mayor conciencia social. Esa “concientización” tenía mucha influencia de la obra del brasileño Paulo Freire y en la Argentina tenía como representante, entre otros, a Jorge Vernazza.

la audiencia con el presidente, los curas dejaron una carta, firmada por 68 sacerdotes, en la que se afirmaba

nos sentimos obligados a recordarle que hay valores humanos que ningún gobierno puede ignorar, mucho menos cuando se presenta como cristiano. Tampoco en ésta seremos teóricos. Nos angustian hechos e injusticias concretas. No la podemos callar ni permanecer indiferentes. En caso contrario seríamos cómplices e indignos de nuestra condición de cristianos y de nuestra misión sacerdotal. (Bresci 1972; 63)

Se despiden indicando al presidente como “la paciencia del pueblo tiene un límite y nos admiramos de la que hasta ahora han demostrado. No permita que se atropellen sus derechos más sagrados. No sea que hartos de sufrir apelen a medios extremos. Si ese momento llega, aun así, estaremos junto a ellos” (Bresci 1972; 67). Los días siguientes, sacerdotes de 18 ciudades del país decidieron ayunar como penitencia y protesta contra la situación de pobreza: también se estableció no celebrar las Misas de Nochebuena, con el respaldo y la comprensión de las comunidades de creyentes. Estos actos conforman lo que se llamó *Compromiso de Navidad 1968*, considerado “un ‘hecho profético’ a nivel nacional que llame la atención, mentalice y de vigor a la fuerza de la declaración que complementará ese hecho” (*Enlace*, n° 3 [15-01-1969], 3-4), declaración en la que los curas denuncian un largo listado de males en respuesta al llamado de los obispos reunidos en Medellín. El Movimiento se abre paulatinamente al campo político, dejando lo religioso: si lo que se ve y se vive es falso, es justo denunciarlo y si esto pertenece a un campo externo, pero no totalmente ajeno, es más bien justo tomarlo en consideración. Aquí está la fuerza del MSTM, la cual fue reconocida el año siguiente también por la Comisión Episcopal Argentina (CEA).

### III. 1969: LA OPCION POLITICA

De la asamblea de la CEA, reunida entre el 21 y el 26 de abril de 1969 en San Miguel (Buenos Aires), nació la declaración *Justicia y Paz*, en la cual los obispos “tuvieron que utilizar un lenguaje más concreto al referirse a la situación [del país] casi repitiendo las consignas de acción [de los tercermundistas]” (Pontoriero 1991; 51). Sobre el tema de la justicia, el Episcopado se expresó con palabras que parecían respaldar las protestas tercermundistas:

es, pues, nuestro deber trabajar por la liberación total del hombre e iluminar el proceso de cambio de las estructuras injustas y opresoras generadas por el pecado. [...] La liberación deberá realizarse, pues, en todos los sectores en que hay opresión: el jurídico, el político, el cultural, el económico y el social. (Mayol-Habegger-Armada 1970; 389)

Frente a una situación tensa que iba caracterizando también otras regiones del país<sup>3</sup>, el Movimiento decidió convocar su II Encuentro Nacional (1-3 de mayo) en Colonia Caroya (Córdoba), a la presencia de 80 sacerdotes de 27 diócesis. El primer día se analizó el tema político y el pastoral, concluyendo que “hacer política’, en el pleno sentido de la palabra, significa optar y luchar por un sistema que realmente haga surgir un ‘hombre nuevo’ y una ‘sociedad nueva’” (Bresci 1972; 16). Al día siguiente, se leyeron los informes regionales, en los cuales se subrayaba el estado de pobreza e injusticia que padecen muchas zonas del país. Reflexionando sobre la situación política se observó que “lo popular ha de constituir la nota esencial y distintiva de todo Movimiento revolucionario auténtico. Entre nosotros es el peronismo el único movimiento de raigambre plenamente popular” (Bresci 1972; 17). Por

---

<sup>3</sup> En marzo, en Santa Fe, se agudizaba la protesta de unos sacerdotes contra la jerarquía que llevó a 30 renunciaciones; en Neuquén empezaban las protestas de los obreros de El Chocón que en noviembre serán respaldadas por el obispo Jaime de Nevares.

primera vez, se habla de peronismo, en el sentido de ideología que representa al pueblo, verdadero sujeto del proceso de cambio de estructuras del cual hay diferentes niveles de conciencias. Una de las tareas necesaria es esa: concientizar y concientizarse, sobre todo a través del trabajo junto a los pobres. Del tercer día salió el documento titulado *Nuestras coincidencias básicas*, una suerte de primer manifiesto del MSTM. Para el Movimiento, en la dura realidad del Tercer Mundo, se está gestando entre los pueblos

un innegable proceso de liberación que exige un cambio rápido y radical de todas sus estructuras: económicas, políticas, sociales y culturales. [Ser solidarios con ellos] implica ineludiblemente nuestra firme adhesión al proceso revolucionario, de cambio radical y urgente de sus estructuras y nuestro formal rechazo del sistema capitalista vigente y todo tipo de imperialismo económico, político y cultural; para marchar en búsqueda de un socialismo latinoamericano que no implica forzosamente programas de realización impuestos por partidos socialistas de aquí u otras partes del mundo pero que sí incluye la socialización de los medios de producción, del poder económico y político y de la cultura [...] Convencidos de que la liberación la harán “los pueblos pobres y los pobres de los pueblos” y de que el contacto permanente con el pueblo mostrará los caminos a seguir, nos comprometemos a insertarnos cada vez más lealmente en el pueblo, en medio de los pobres, asumiendo situaciones humanas que señalen y verifiquen nuestro compromiso. (Bresci 1972; 83)

Adherir al proceso revolucionario no significa tomar las armas y combatir, sino que demuestra el verdadero compromiso cristiano en favor de los pobres, aquella “opción preferencial” a través de la cual se ayudará al pueblo a lograr su liberación integral. El pueblo es el fin y el principio, es el sujeto activo del proceso de liberación de las estructuras que lo condenan a la pobreza más honda.

Para entender por qué el tema político se hace central en el encuentro, hay que recordar que en marzo el Movimiento había recibido una carta del general Perón, la cual fue publicada en el boletín *Enlace* recién dos años después (nº 16 de mayo-junio 1971). En la carta, relatando la actitud del peronismo en sus 10 años de gobierno, Perón admite que el Episcopado estaba en su contra, mientras ahora percibe una voluntad de cambio; expresa su cariño a los sacerdotes, alegrándose de que unos jóvenes se comprometan en favor de los desheredados, así como él hizo cuando era presidente. Además, remarca que la base ideológica del justicialismo se halla en el cristianismo y se despide con palabras cálidas:

la obra de los sacerdotes puede ser extraordinaria dentro o fuera de las filas del Movimiento Nacional Justicialista en la persuasión de la verdad como en la formación espiritual necesaria para imponerla [...] deseo hacerle llegar, junto con mi saludo más cariñoso, la exhortación más sincera para que sigan en su magnífica acción, seguros de que sirven tanto a su sacerdocio como a los intereses de la Patria y de una humanidad profundamente amenazada (Bresci 1972; 160).

Los acontecimientos ligados al Cordobazo (29-30 de mayo) reflejan el agotamiento de las vías pacíficas por las cuales el pueblo manifestaba su insatisfacción, temor que el Movimiento había expresado en Colonia Caroya. En mayo el MSTM había hecho constante su presencia a través de comunicados oficiales procedentes de diferentes provincias hasta el día 28. Los coordinadores regionales del Movimiento se expresaron sobre el Cordobazo sólo el 27 de junio<sup>4</sup>, considerándolos una reacción espontánea del pueblo a una situación insostenible:

---

<sup>4</sup> El primer sacerdote a tomar la palabra, no a nombre del MSTM, fue Rafael Yacuzzi – quien vivía y trabajaba con los pobres del norte santafecino, en la zona de Santa Ana, uno de los pueblos explotados por La Forestal. En su carta dirigida al presidente Onganía el 16 de junio de 1969 proclamaba: “Si hubo violencia, ella estaba dirigida a pagar a los

sostenemos que lo que está en juego no son sólo reivindicaciones materiales, sino sobre todo una voluntad creciente de asumir, a nivel de pueblo, la responsabilidad común de regir los destinos del país. La ausencia, en todas estas reacciones populares de las tradicionales banderías políticas, nos hace suponer con fundamento, que la solución definitiva del conflicto planteado no puede consistir en la vuelta al régimen electoralista en que se pongan nuevamente en juego los intereses de minorías privilegiadas y la imagen de una falsa participación popular [...] El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo sostiene que las estructuras del orden nuevo al que muchos hombres aspiran han de configurar una sociedad socialista. Una sociedad en la que todos los hombres tengan acceso real y efectivo a los bienes materiales y culturales. Una sociedad en la que la explotación del hombre por el hombre constituya uno de los delitos más graves. (Bresci 1972; 102-104)

El hecho de que la situación en Argentina estaba muy tensa fue percibido también por Nelson Rockefeller, gobernador de Nueva York que como delegado del presidente Nixon estaba cumpliendo una gira por América Latina: en su informe al gobierno de los EE.UU. de agosto de 1969 señaló como necesario poner atención sobre los jóvenes y también sobre la Iglesia de esos países. El año se cerró con la convocatoria, hecha en noviembre por el presidente Onganía, a un acto de consagración a la Virgen, causando otras protestas por el MSTM: a la peregrinación en Luján se presentaron sólo 25 obispos – casi la mitad del total, hecho que mostró crecientes malestares también en la jerarquía hacia el gobierno.

#### IV. 1970: HACIA EL PERONISMO

Al III Encuentro Nacional, que tuvo lugar en Santa Fe (1-2 de mayo), participaron por primera vez también las bases del Movimiento: acudieron a la asamblea 113 sacerdotes de 24 diócesis. En la relación final, el secretario general Ramondetti reflexiona sobre la vigencia del actuar del Movimiento y sobre los éxitos y avances surgidos o menos en el tercer encuentro: como esta fue una de las preocupaciones de los participantes hay que valorarla en respuesta al grado de compromiso al cual se ha llegado. Aquí Ramondetti opera una necesaria distinción entre el compromiso del Movimiento y el individual:

esa “distinción” constituye, a la vez, una posibilidad de evitar ese otro antiguo pecado clerical que consiste en imponer al mundo el peso “institucional” del grupo cristiano [...] Presupone en cada uno de nosotros una amplitud de miras y un espíritu abierto que nos impida caer en la tentación de pretender que el Movimiento asuma y comparta, como tal, todos nuestros puntos de vista personales o del grupo político en que estemos comprometidos. (*Enlace*, n° 10 [junio 1970], p. 2)

Hablando de esta distinción, Ramondetti se refiere al artículo escrito por Concatti *Profetismo y Política*<sup>5</sup>: su preocupación nacía de la constatación que el Movimiento se había metido en el campo político y, sobre todo, que este acercamiento significaba, para muchos, reconocer en el peronismo la clave de la lucha del pueblo, como prueba el *Documento de Santa*

---

verdugos del pueblo con la misma moneda [...] Lo único positivo en todo esto es que por fin hemos entendido que a la explotación y a la mentira sistemática no podemos ofrecerle otra cosa que la lucha organizada: ya que ha iniciado el camino de la LIBERACIÓN [...] General Onganía, SUS ARMAS ya no serán suficientes, la JUSTICIA que impulsa LA LUCHA DEL PUEBLO encontrará el modo de derrotar a sus fusiles. Dios se apiade de Ud”.

5 Concatti destaca tres factores característicos del profetismo cristiano: primero, toda la Iglesia, entendida como comunidad, es profética; segundo, el profetismo es católico en cuanto anuncia la salvación para toda la humanidad; finalmente, el profetismo es misionero y tiende a lo político, camino simbolizado por el paso desde Jerusalén, centro espiritual, a Roma, centro político. El profeta, ministerio institucionalizado por Jesús, lucha por la justicia y la liberación total del ser humano.

*Fe*, publicado en el mismo boletín de junio. El Movimiento remarca las conclusiones de su segundo encuentro: la opción por el socialismo se debe a que éste es el sistema que más se acerca al espíritu evangélico. Siendo un Movimiento sacerdotal, la primera crítica de los tercermundistas se refiere, además que, a lo individual, a la institución eclesiástica, de la cual se exigen cambios radicales que reflejen las declaraciones de Medellín y las de San Miguel. Expresarse en favor del Tercer Mundo no es ser partidario de una ideología, ni de una “posición tercerista”:

sin embargo, por múltiples razones el Movimiento no es, ni quiere, ni puede constituirse en “partido político”. Rechaza asimismo y por las mismas razones, convertirse en un grupo revolucionario para la toma del poder político [...] No obstante, consideramos que no habrá socialismo auténtico en Latinoamérica sin esa toma del poder por auténticos revolucionarios surgidos del pueblo y fieles al mismo. (*Enlace*, n° 10 [junio 1970], 4)

Además, es justo señalar, como hace José Pablo Martín, que en esos años

ser “peronista” no significaba haberse afiliado a uno de los partidos de la oferta democrática. Por el contrario, ser “peronista” significaba la identificación con una franja social que por más de un decenio se había sentido excluida de la participación política y del progreso económico. Los STM que habían optado por el socialismo interpretan la “resistencia peronista” como un paso concreto hacia el socialismo. (Martín 1992; 219)

Las distinciones sobre el tema político perfilan, pero, divisiones. Mientras Concatti no cree posible pensar la acción revolucionaria prescindiendo del Peronismo – y afirma que “la realidad prueba que la mayoría de los miembros del Movimiento han aceptados esas condiciones de lucha. Y se definen claramente por al peronismo” (Concatti 1972; 112), “Ramondetti pertenece a la minoría que hubiera preferido un concepto de revolución, aunque menos inminente, separado claramente del peronismo” (Martín 1992; 220). Las simpatías de Concatti por el peronismo no significan, empero, el respaldo a la figura del general, en cuanto “el Perón verdadero no es un ser caído del cielo sino una creación del pueblo argentino” (Concatti 1972; 67): esto representa para Martín una opción peronista no ortodoxa sino de base.

El año 1970 ve el nacimiento público de Montoneros, con el secuestro del ex presidente Pedro Aramburu en Buenos Aires (29-05) y la toma de La Calera (1-07), hecho éste por el cual los tercermundistas de Córdoba emiten un comunicado aclarando – y refiriéndose a las conclusiones del tercer encuentro – que

el Movimiento no es, ni quiere, ni puede constituirse en partido político. Rechaza, asimismo y por las mismas razones convertirse en grupo revolucionario para la toma del poder político [...] respeta a quienes juzgando haber agotado todas las instancias, considerasen como única salida la “vía de las armas”, pero como Movimiento ha optado por la vía de la palabra y el despertar de las conciencias al servicio del pueblo de los pobres. Finalmente, y haciendo frente a la confusión creada por los trascendidos periodísticos, debemos confirmar que algunos de los miembros de nuestro Movimiento conocen y aprecian a algunos de los integrantes de los comandos detenidos por los hechos de La Calera; y afirmar decididamente que se trata, no de “delincuentes, fascistas o drogadictos”, – como algún órgano de la prensa local desliza malintencionadamente – sino de elementos sanos y limpios de una juventud revolucionaria que se impacienta y busca la transformación de la sociedad. (Bresci 1972; 128)

Propio en el día de ese comunicado, es detenido padre Alberto Carbone, hecho que se vuelve argumento central de diferentes discusiones internas. Este clima llevó la Comisión Permanente de la CEA a emitir el 12 de agosto una *Declaración a nuestros colaboradores: sacerdotes*

*diocesanos y religiosos y a todo el pueblo de Dios*<sup>6</sup>. En el párrafo *Misión de la Iglesia* los obispos recuerdan “con cuánta razón y acierto ha señalado Su Santidad Pablo VI que no todos los impulsos que el Concilio ha conferido a la Iglesia se han encaminado en la dirección correcta, de modo que no pocos síntomas parecen más bien ser preludios de graves contratiempos para la misma Iglesia”. Si este pasaje no aclara bastante bien como el blanco de la crítica sea el MSTM, en el párrafo *Revolución social* se retoman las mismas palabras del Comunicado de Santa Fe, juzgándolas:

“Adherir a un proceso revolucionario [...] haciendo opción por un socialismo latinoamericano que implique necesariamente la socialización de los medios de producción del poder económico y político y de la cultura” no corresponde ni es lícito a ningún grupo de sacerdotes ni por su carácter sacerdotal, ni por la doctrina social de la Iglesia a la cual se opone, ni por el carácter de revolución social que implica la aceptación de la violencia como medio para lograr cuanto antes la liberación de los oprimidos.

Numerosos son los llamados a la unidad de la Iglesia, la cual es posible solo si los sacerdotes trabajan en comunión con sus obispos los cuales son fieles a la enseñanza de Pablo VI. De otra manera: no puede, ahora más que nunca, quedar espacio para la libre acción. La respuesta del MSTM no se hace esperar y ya en octubre publican *Nuestra reflexión: carta a los obispos argentinos*, en la cual aceptaban la invitación de la CEA a la reflexión, subrayando empero como su documento no refleje el pensamiento de los obispos en su conjunto. El Movimiento quiere defenderse de los ataques; señala como la Comisión Permanente borró parte del texto tercermundista en que se precisaba ser necesario erradicar no la propiedad privada en forma general, sino “el concepto de la empresa basada en el lucro como incentivo para el trabajo” (Pontoriero 1991; 88). Además, se precisaba como el proyecto socialista respaldado por el Movimiento tenía dos niveles: uno ético, orientado hacia el “hombre nuevo” y perteneciente al campo de actuación de los sacerdotes; otro técnico, por el cual se necesitaba la acción de las ciencias sociales apropiadas.

Dos acontecimientos más marcaron el año, creando un clima menos favorable al MSTM. Entre abril y noviembre 1970 fueron publicadas tres ediciones de *La Iglesia Clandestina*, obra de Carlos Sacheri en que se critica duramente al MSTM como ejemplo actual de la herejía neo-modernista: “el fenómeno de la *Iglesia Clandestina*, constituido por grupos pseudo-proféticos, entronca con la herejía modernista de principios de siglo y ofrece de la misma una versión más diluida, que no hace sino aumentar su peligro” (Sacheri 1971; 7). Además, el 14 de setiembre eran detenidos Mugica y Hernán Benítez, quienes habían oficiado el funeral de Gustavo Ramus y Fernando Abal Medina, miembros del grupo Montoneros de la capital caídos en los hechos de William Morris del 7 del mismo mes.

## V. CONCLUSIONES

En 1973 se edita el libro *Peronismo y cristianismo*, el cual incluye diferentes artículos escritos desde 1971 por Mugica; en *Los católicos y el socialismo*, se esclarece la mezcla de opción entre socialismo y peronismo:

Hay un trabajo muy interesante del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo. Dice: “¿Por qué hablamos del socialismo nacional? En una palabra: socialismo nacional, socialismo humanista y socialismo crítico.” Crítico: desde la fe, porque ningún sistema humano jamás realizará todos los valores evangélicos. Nacional: para decir en una palabra que responda a nuestras auténticas raíces. Personalmente creo que el proceso hacia el socialismo nacional,

---

<sup>6</sup> El documento, en versión electrónica que no señala el número de página original, se encuentra disponible en [http://www.episcopado.org/documentos.php?area=1&tit\\_gral=Documentos%20hist%C3%B3ricos#11](http://www.episcopado.org/documentos.php?area=1&tit_gral=Documentos%20hist%C3%B3ricos#11), consultado el 31-05-2018.

con rostro humano, que no busca eliminar la propiedad de los bienes de uso sino darla a todos, empezó en la Argentina el 17 de octubre de 1945. Humanista: Que posibilite a cada argentino una vida realmente creadora. Que posibilite su expansión espiritual que culmina en el descubrimiento del misterio de Cristo. (Mugica 1973; sin página)

En toda discusión y análisis sobre el MSTM hay que poner como elemento central la importancia de la acción entendida en su rasgo profético de denuncia-anuncio. Esto sirve para recordar que, en esa época, aunque muchos proyectos de liberación parecían irrealizables, había en esa utopía un sentido histórico de los hechos que sobrepasaba cualquier razonamiento lógico: actuar en el momento para lograr un cambio verdadero sin esperar que esto llegara con el tiempo; cambio que debía ser revolucionario en cuanto total y efectivo, no forzosamente sangriento, pero por cierto no sólo reformista. Liberar a los pobres significaba acercarse a ellos, y siendo el pueblo trabajador argentino por la mayoría de fe peronista no había, otro lenguaje que entendían más que el justicialista. El peronismo, en sus rasgos más amplios, podía representar de verdad una versión de aquel socialismo nacional que iba fascinando también al MSTM.

Quizás un posible balance de la experiencia del Movimiento no pueda ser completamente positivo si consideramos la crisis interna y los contrastes externos que, empezados en 1971, lo llevarán a la disolución en 1974; el retorno al gobierno de Perón en 1973 representó el fin del sueño socialista que ni siquiera pudo contar con la imagen que muchos curas se habían creado del peronismo, lo cual mostraba ahora una cara bien diferente de la que había conquistado a muchos en sus primeros gobiernos. Si esto puede ser verdad, hay en cambio que reconocer el éxito de lo que el MSTM buscaba como primer paso hacia el camino de la liberación: el fin de la dictadura. Su acción contribuyó en minar la imagen de la Revolución Argentina y ayudó también con esclarecer las dudas de muchos jóvenes que, en la guerrilla armada o en la sociedad civil, buscaron cambiar una situación considerada como injusta herencia de las viejas generaciones; para borrar ese anhelo vendrá en 1976 el “Proceso”, pero esa es otra triste historia.

## VI. BIBLIOGRAFÍA<sup>7</sup>

Bresci, Domingo (1972, 3ª ed.), *Sacerdotes para el Tercer Mundo. Crónica. Documentos. Reflexión*, Buenos Aires, Publicaciones del Movimiento.

Concatti, Rolando (1972, 2ª ed), *Nuestra opción por el peronismo*, Buenos Aires, Publicaciones del Movimiento Sacerdotes para el Tercer Mundo de Mendoza.

Martín, José Pablo (1992), *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer mundo. Un debate argentino*, Buenos Aires, Guadalupe.

Mayol, Alejandro/Habegger, Norberto/Armada, Arturo G. (1970), *Los católicos posconciliares en la Argentina*, Buenos Aires, Galerna.

Mugica, Carlos (1973), *Peronismo y Cristianismo*, Buenos Aires, Merlin.

Pontoriero, Gustavo (1991), *Sacerdotes para el Tercer Mundo: el fermento en la masa (1967-1976)*, Buenos Aires, Centro Editor América Latina.

Sacheri, Carlos (1971, 4ª ed), *La Iglesia clandestina*, Buenos Aires, Ediciones del Cruzamante.

---

<sup>7</sup> Agradezco una vez más la Universidad Católica de Córdoba para el envío de todos los números del boletín Enlace, indispensable para cualquier análisis de la experiencia del MSTM.

# **OS TRABALHADORES DO CAMPO E O REGIME EMPRESARIAL MILITAR NO BRASIL**

MEDEIROS, LEONILDE

## OS TRABALHADORES DO CAMPO E O REGIME EMPRESARIAL MILITAR NO BRASIL

O objetivo deste texto é refletir sobre a repressão que se abateu, no período que se sucedeu ao golpe empresarial militar de 1964, sobre trabalhadores do campo, sejam eles assalariados ou pequenos produtores, com ou sem título de propriedade da terra.

As narrativas sobre as condições que propiciaram esse golpe atribuem um papel importante à emergência de um “movimento camponês” que, em suas demandas e ações, configurava uma crítica aguda à concentração da propriedade da terra e às relações de produção e trabalho vigentes no meio rural. Se os conflitos e a crescente demanda por reforma agrária são centrais para pensar o período que antecede o golpe, poucas, no entanto, são as pesquisas sobre o que aconteceu com esse segmento no período subsequente. Nos estudos sobre a ditadura ganharam destaque as análises sobre as experiências das organizações de esquerda com pouca reflexão sobre os a repressão sobre trabalhadores não só rurais, como também urbanos. Análises mais gerais sobre o campo tenderam a privilegiar a modernização dos processos produtivos da agricultura, a crescente expropriação dos trabalhadores, a ocupação da fronteira e as lutas por terra que nelas tiveram lugar, sem muita preocupação com o que ocorreu nas áreas onde conflitos importantes haviam se desenvolvido e com a resistência cotidiana que persistiu em algumas delas.

O estudo da repressão tem sido feito principalmente a partir dos arquivos que guardam documentos da ditadura (Brasil Nunca Mais, que contém um volume importante de documentos referentes aos Inquéritos Policiais Militares-IPMs; Memórias Reveladas, do Arquivo Nacional; arquivos públicos estaduais, com documentos das polícias políticas). São fontes riquíssimas, mas limitadas: informam sobre as ações de militantes de organizações clandestinas, apresentam depoimentos de lideranças, que precisam ser lidos com muito cuidado tendo em vista o fato de que foram colhidos sob pressão ou mesmo tortura, mas só oferecem dados sobre ações que geraram algum tipo de processo nos tribunais militares ou que foram tratadas por órgãos de informação. Há outras fontes, ainda pouco utilizadas em pesquisa, como os arquivos das entidades sindicais rurais e depoimentos dos que vivenciaram os conflitos. Onde havia sindicatos atuantes, há dados significativos para o conhecimento do que estava em jogo nos conflitos e nas ações repressivas, que não se limitaram às perpetradas pelo Estado, mas, no caso do campo, também foram levadas adiante por “jagunços” a mando dos proprietários de terra. As entrevistas com antigos militantes e com moradores nas áreas de conflito se revelaram fontes importantes para entender melhor o cotidiano dos afetados e a resistência silenciosa que passou a se desenvolver em algumas áreas (apesar de toda a repressão), bem como diferentes posturas dos camponeses frente a ela.

### I. AS PRIMEIRAS ORGANIZAÇÕES NO CAMPO

No pós-guerra, com o início da Guerra Fria, em toda a América Latina ocorreram reordenações de relações de poder, configurando uma nova geopolítica, sob crescente influência dos Estados Unidos. Nesse quadro, ganharam corpo debates em torno de projetos de desenvolvimento, papel da industrialização, urbanização e modernização da agricultura, com destaque para a reflexão sobre a estrutura fundiária extremamente concentrada e relações de exploração e opressão que se desenvolviam nas grandes propriedades. Com isso, o tema da reforma agrária ganhou projeção como condição para superação do atraso, então

considerado atributo das áreas rurais. O termo latifúndio tornou-se uma categoria política, assim como “camponês” (NOVAES, 1997).

As resistências dos trabalhadores rurais às condições de trabalho nas fazendas e aos despejos das áreas onde viviam como posseiros começaram, neste contexto, a ganhar articulação por estímulo do Partido Comunista Brasileiro (PCB), que tirava os conflitos de sua dimensão local e os projetava nacionalmente, ligando-os a seu projeto de revolução brasileira, em disputa, no cenário político, com outras propostas.

As formas de luta eram várias, definidas em cada local, conforme a configuração de forças e as possibilidades que se abriam: ações na justiça; manifestações públicas com apelo às autoridades; denúncia nos jornais. As demandas convergiram quer para a reforma agrária, quer para direitos trabalhistas e eram fortemente combatidas pelas entidades que representavam os interesses empresariais rurais, como a Confederação Rural Brasileira (CRB) e associações a ela afiliadas e a Sociedade Rural Brasileira<sup>1</sup>. Esses embates fizeram da reforma agrária uma questão candente na esfera federal nos anos que antecederam o golpe, com reflexos nos debates políticos nas diferentes unidades da federação (CAMARGO, 1981; MEDEIROS, 1995). À medida que o debate em torno da questão agrária crescia em todo o país, as entidades patronais também se movimentavam. O início dos anos 1960 foi marcado pelo crescimento de sua articulação política com entidades como o Instituto de Pesquisas e Estudos Sociais (Ipes) e o Instituto Brasileiro de Ação Democrática (Ibad), que tiveram um papel proeminente nas articulações golpistas (DREIFUSS, 1981). Entre suas demandas aparecia o apoio estatal à modernização da agricultura, considerada condição para melhoria das condições de vida dos trabalhadores e eliminar os conflitos no campo.

No início dos 1960, houve mudanças importantes nas formas de luta camponesa, cujo marco foi o Congresso Nacional Camponês, realizado em 1961, reunindo trabalhadores de todo o país em Belo Horizonte/Minas Gerais. Nele ocorreram disputas de concepções e programas políticos, a partir do confronto entre Ligas Camponesas do Nordeste e PCB em torno da demanda por reforma agrária imediata, com desapropriação dos latifúndios em contraposição à aceitação de medidas parciais como, por exemplo, regulamentação do arrendamento e da parceria. O Congresso, realizado num momento de crise nacional, logo após a renúncia do presidente Janio Quadros, e de mudanças importantes, com a revolução cubana, na geopolítica latinoamericana, teve forte repercussão nacional. Fixou-se na memória social o lema “reforma agrária na lei ou marra”, defendido pelas Ligas Camponesas, em contraste com a resolução final oficial, que previa medidas parciais (MEDEIROS, 1995). Em que pesem as divergências, o encontro afirmou publicamente a força dos “camponeses”, sua capacidade de mobilização e foi um passo importante para o reconhecimento político dessa categoria: o próprio Presidente da República, João Goulart, nele esteve presente.

A partir do evento, houve claros sinais de mudança no repertório de ação dos camponeses e tornaram-se mais recorrentes, em vários pontos do país, ocupações de terra, vistas pelos militares como ameaça à ordem e sinal de risco de insurreições armadas. Mas, mesmo antes delas, havia episódios significativos de resistência na terra, em geral fortemente reprimidos.

Um dos resultados e, ao mesmo tempo, indicador de visibilidade e importância política das lutas no campo, foram as iniciativas a partir do final dos anos 1950, de diversos governos estaduais, usando os instrumentos legais de que dispunham, para disciplinar os conflitos fundiários e implementando medidas voltadas para a fixação dos trabalhadores em

---

<sup>1</sup> A CRB, criada em 1951, propunha-se como representante de todas as categorias rurais (desde proprietários a parceiros, colonos, moradores). A legislação que a regulamentava (decreto-lei 8127/1945), previa uma única forma de organização no campo, agregando proprietários e os que trabalhavam sob diversas modalidades em suas terras. A SRB representava os cafeicultores paulistas e paranaenses (MEDEIROS, 1995).

terras arrecadadas. Num contexto de crescimento das disputas políticas em torno da terra, tentar dirimir conflitos pesava positivamente e afirmava o capital político desses governadores. A demanda por reforma agrária das organizações camponesas era respondida com planos de *colonização*: intervenções pontuais nas áreas de litígio, muitas vezes com utilização de terras devolutas, cuja demarcação ainda precisaria ser feita.

No plano federal, o tema da reforma agrária também estava em discussão e dezenas de projetos foram apresentados ao Legislativo (MEDEIROS, 1983; CAMARGO, 1981). Nenhum deles foi aprovado no período que ora nos ocupa, mas, mesmo assim, algumas desapropriações foram feitas, já no governo João Goulart, em áreas de grande tensão.

No caso do Estado do Rio de Janeiro (ERJ), que estudamos com mais cuidado (MEDEIROS, coord, 2015), as ocupações ocorreram em especial na Baixada Fluminense, entorno da cidade do Rio, que recém deixara de ser capital federal. Mas tiveram lugar também na tradicional área canavieira de Campos, no norte do estado. Entre 1959 e o golpe, foram desapropriadas 22 áreas, algumas pelo governo estadual outras pelo federal, indicando a intensidade de conflitos no estado.

## II. O GOLPE EMPRESARIAL MILITAR E SEUS DESDOBRAMENTOS

No campo, após o golpe, a repressão foi imediata. Entrevistas, realizadas no ERJ com trabalhadores que protagonizaram situações de luta por terra, permitiram dimensionar traços da violência que se abateu sobre eles: lideranças tiveram que abandonar suas famílias e seus lugares de moradia e trabalho; casas de trabalhadores foram invadidas e reviradas em busca de possíveis documentos comprometedores e armas; muitas foram derrubadas ou queimadas; roças foram destruídas; famílias foram ameaçadas e coagidas para revelar o paradeiro dos parentes mais diretamente envolvidos nos conflitos. Em locais onde ocorreram ocupações de terra, o Exército iniciou a busca por “comunistas” nos primeiros dias após o golpe. Relatos que colhemos com pessoas comuns, na época crianças ou adolescentes, apontam o extraordinário padrão de violência que se deflagrou sobre as populações rurais e não só pela Polícia e Exército: proprietários de terras e “grileiros” também se apropriavam da palavra de ordem, legitimada pelo Estado, de luta contra a subversão, para expulsar lavradores de suas terras. A pouca bibliografia existente a respeito mostra que esse processo ocorreu em todo o país, nos locais onde havia uma organização significativa. Paralelamente, as organizações camponesas emergentes foram desbaratadas, em que pese a manutenção do direito à sindicalização, obtido legalmente em 1962.

No entanto, após um período de intervenções e desarticulação, no final dos anos 1960 o sindicalismo rural começou a se reorganizar e nesse processo teve papel importante a ação de dirigentes, ligados em geral pela Igreja Católica, que fora uma forte oposição aos comunistas, mas que se mostrou sensível às condições de vida e trabalho no campo. Mesmo eles, no entanto, foram vigiados e sofreram pressões<sup>2</sup>.

Já então, algumas federações estaduais, estimuladas pela Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura, produziam relatórios de conflitos com detalhamento das situações adversas que envolviam o cotidiano dos trabalhadores. É por meio deles que se consegue recuperar algumas dimensões de violência que não aparecem nem nos documentos dos militares, nem da Polícia Política, muito menos nos jornais da época, submetidos a uma forte censura.

---

<sup>2</sup> Sobre a reorganização do sindicalismo rural brasileiro, ver PALMEIRA, 1985; MEDEIROS, 1989; RICCI, 1999; NOVAES, 1997; MEDEIROS, 2014, entre outros.

Ao mesmo tempo em que isso ocorria no cotidiano, houve mudanças importantes, inauguradas com o Ato Institucional nº 1, entre elas a cassação de mandatos de deputados, prefeitos, vereadores envolvidos no apoio às lutas dos trabalhadores. Foram também instalados diversos IPMs destinados a apurar situações consideradas como de ameaça à ordem e de envolvimento de dirigentes sindicais ou políticos nos conflitos. Um deles, o IPM 709, investigou as ações do Partido Comunista. Nele aparecem algumas das preocupações dos militares: a mobilização dos trabalhadores do campo “em torno de reivindicações em geral compreensíveis e muitas delas perfeitamente justas, numa exploração deprimente das necessidades e do sofrimento humano” (IPM 709, vol. 2: 250). Segundo eles, no entanto, era no campo que havia “uma tendência mais acentuada para violência e ação armada. As invasões de terra por grupos armados constituem escolas e preparação para a guerra de guerrilhas (IPM 709, vol. 2: 258-259)<sup>3</sup>. Ou seja, ao mesmo tempo em que eram ressaltadas as ameaças à ordem, se reconhecia a justeza nas demandas e a constante possibilidade da manipulação da vontade dos camponeses por “espertalhões”, que precisavam ser identificados e presos.

A ação do Estado, no entanto, não se limitou à repressão e violência: paralelamente, foram criados instrumentos legais para atuar nas áreas de tensão. As concepções presentes no IPM 709 não podem ser separadas das diretrizes do Estatuto da Terra, aprovado ainda em 1964. Essa lei previa a desapropriação de imóveis e distribuição de terras em casos de conflito social manifesto, ou seja, tratava-se de fazer uma distribuição limitada de terras, em áreas de conflito, para retirar os camponeses da influência da esquerda organizada (bastante abalada pelas prisões, porém, conforme os militares, sempre com possibilidade de se recuperar). Definia que a propriedade da terra deveria cumprir uma função social e regulamentava contratos de arrendamento e parceria, relações que haviam sido importante razão de conflitos nos anos anteriores (Medeiros, 2002). Previa delimitação de áreas prioritárias para ação e zoneamentos com base em dados de um cadastro a ser implementado, para definir as áreas passíveis de intervenção. Mas também objetivava promover a adequação da agricultura a um padrão de desenvolvimento marcado pela racionalidade empresarial.

As pressões dos setores patronais e a redução dos conflitos fundiários, produto da intensa repressão e da desarticulação das organizações de trabalhadores, fizeram com que, na realidade, as desapropriações raramente tenham ocorrido. No entanto, os militares estavam atentos aos riscos oferecidos pelo não enfrentamento da questão agrária: o Decreto-lei nº 582/1969, determinava a intensificação da reforma agrária e insistia na prioridade às áreas de “manifesta tensão social”, um indicador de que os conflitos continuavam a existir em diversos pontos do país, embora menos visíveis para além dos locais onde se davam. Por meio desse decreto, definiu-se inclusive a constituição do Grupo Executivo da Reforma Agrária, composto por representantes de Ministérios e outras instituições.<sup>4</sup> Essas diretrizes não entraram em vigor e, no início dos anos 1970, ocorreu uma mudança institucional importante: a extinção do Instituto Brasileiro de Reforma Agrária e do Instituto Nacional de Desenvolvimento Agrário, ambos previstos no Estatuto da Terra, e sua substituição pelo Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (Incrá), subordinado ao Ministério da Agricultura, tradicionalmente ocupado por representantes de interesses patronais rurais. Com isso, a colonização se sobrepôs à reforma agrária e a ênfase passou a ser a ocupação de

---

<sup>3</sup> Os volumes desse IPM, em forma de livro, estão disponíveis no site [www.amazememoria.org.br](http://www.amazememoria.org.br).

<sup>4</sup> Ministérios da Justiça; Agricultura; Planejamento; Interior; Fazenda; Trabalho e Previdência Social, além do Banco Central; Confederação Nacional de Agricultura; Instituto Brasileiro de Reforma Agrária, Instituto Nacional de Desenvolvimento Agrário e Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura.

terras na fronteira (Mato Grosso, Pará, norte de Goiás)<sup>5</sup>, para onde foram levados trabalhadores expropriados de outros locais.

A concepção de desenvolvimento rural cada vez mais foi ganhando o sentido que lhe impunham as forças hegemônicas: modernização da base técnica e produtiva e progressivo abandono da proposta de distribuição de terras, mesmo pontual. A política de colonização adequou-se a essa perspectiva, levando agricultores com experiência na agricultura modernizada do Sul para as regiões Centro-Oeste e Norte, buscando lá difundir outro estilo de racionalidade e disposição para o uso da terra. Ao mesmo tempo, a ideia de função social da terra passou a ser identificada com produtividade, deixando de lado tanto o respeito aos direitos trabalhistas como ao ambiente.

No caso do ERJ, a valorização das áreas no entorno das periferias urbanas levou processos de loteamento, que eliminaram áreas até então rurais, estimulando formas localizadas e pontuais de resistência. A modernização atingiu a área canavieira de Campos, degradando as condições de trabalho e intensificando o processo de expropriação de trabalhadores que, antes moradores no interior das fazendas, passaram a viver em favelas na periferia da cidade, sendo recrutados para o corte do cana, em caráter temporário. O estímulo ao turismo, como nova frente de expansão do capital, levou ao aparecimento de conflitos em locais onde eles não existiam no pré-64. Um dos casos mais notórios é a construção da estrada que ligou a cidade do Rio de Janeiro à de Santos e a valorização das áreas costeiras, colocando em xeque a sua ocupação por populações que lá viviam, em situação de relativo isolamento. Não por acaso, na década de 1970, grande parte dos conflitos fundiários no estado do Rio de Janeiro ocorriam nessa região.

### III. RESISTÊNCIA EM CONDIÇÕES ADVERSAS

Num contexto repressivo, havia pouco ou nenhum espaço para organização, protestos, manifestações públicas. A resistência persistia, mas em condições adversas. Um caso ilustrativo é o de Cachoeiras de Macacu, onde os camponeses foram duramente reprimidos, desde logo, pela Guarda Rural do Ibra, que passou a atuar na região com o objetivo de regularizar os lotes, tirar “invasores” e identificar “comunistas”, não hesitando inclusive em queimar casas. A fazenda São José, que havia sido ocupada duas vezes antes do golpe e desapropriada, foi devolvida aos antigos donos. Mas muitos camponeses permaneceram nas redondezas, voltando a ocupar a fazenda no final de 1979, já no contexto de redemocratização. Os conflitos alimentaram também iniciativas de outra natureza, como é o caso do Núcleo Agrícola Fluminense (NAF), cujos objetivos expressos eram o apoio à produção e comercialização dos produtos dos agricultores locais, com apoio da Pastoral Ecumênica de Xerém, em Duque de Caxias. No início dos anos 1980, ele foi ponto de partida para novas ocupações de terra que marcaram a Baixada nos anos 1980. Nos dois casos, participavam antigas lideranças da região, que já estavam presentes nos conflitos dos anos 1960.

Em algumas áreas, o sindicalismo foi um ator importante. Apesar das condições bastante desfavoráveis, a existência de uma lei que promovia o reconhecimento legal da reforma agrária como parte dos instrumentos de regulação fundiária do território brasileiro proporcionou condições para lutas em torno da aplicação dessa mesma lei. Dessa forma, o ET tornou-se um campo de disputa política, com os advogados sindicais procurando explorar possíveis brechas para beneficiar os trabalhadores em áreas de conflito. A lei passou, pouco a pouco, a fazer parte do ideário e do repertório das ações da entidade sindical

---

<sup>5</sup> Estas duas últimas áreas foram focos da guerrilha da Araguaia, ação empreendida pelo Partido Comunista do Brasil e que mobilizou, como em nenhum outro caso, as forças militares para reprimi-la.

representativa dos trabalhadores rurais no plano nacional, a Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura (Contag), que encaminhava sistematicamente, a diferentes instâncias do governo federal, relatórios de conflitos, em especial relacionados a tentativas de expulsão de “posseiros”, solicitando a desapropriação da área “por interesse social, nos termos do Estatuto da Terra”. Parte substancial da documentação sindical por nós trabalhada consiste em ofícios dirigidos à Presidência da República e a ministérios denunciando as tensões que percorriam o campo, as arbitrariedades a que os trabalhadores estavam sendo submetidos, relatando as ações de “jagunços”, da polícia, de guardas florestais.

Essa documentação também dá um quadro da prática sindical: tratava-se obter dados sobre os conflitos, narrar as violências ocorridas em relatórios enviados às autoridades federais, com pedidos de providências. Mesmo com as dificuldades (em alguns casos desinteresse) para mobilização e organização dos trabalhadores para resistir, de alguma forma, os conflitos ganhavam algum tipo de tradução e voz. É por esse caminho que, num contexto bastante desfavorável, o sindicalismo rural desenvolveu pouco a pouco uma associação entre reforma agrária e Estatuto da Terra, fazendo uma leitura desta lei que enfatizava sua dimensão desapropriadora. Permitiu a consolidação de uma cultura fundada na prudência sindical (Novaes, 1997) e pautada pela apresentação de demandas e de se fazer ver por meio de envio de ofícios às autoridades, traduzindo na linguagem da lei as ameaças que os trabalhadores sofriam (Palmeira, 1985).

Nesse contexto, chama atenção a importância assumida pelo uso dos caminhos da Justiça, como uma construção política, resultado de uma determinada leitura sobre oportunidades que se abriam e portas que se fechavam. Nos vários conflitos registrados pela documentação sindical, há claramente uma estratégia de ação que passava pela defesa dos direitos e inclusive por um esforço de formulação teórica, no campo do Direito, para buscar enquadrar nos fundamentos legais a diversidade de casos de relação com a terra existentes no campo e, assim, facilitar a defesa dos trabalhadores ante as ameaças de despejo. Ao mesmo tempo, difundia-se entre os trabalhadores concepções de legitimidade de suas demandas.

Outro ator importante no estímulo à resistência dos trabalhadores foi a Igreja. Desde os anos 1960, ela já atuava no campo, contrapondo-se às teses defendidas pelos comunistas, mas de alguma forma incorporando a defesa de alguns direitos. Essa ação foi visível em diversos pontos do país: no Nordeste, por meio do Serviço de Assistência Rural do Rio Grande do Norte e do Serviço de Orientação Rural, em Pernambuco; no Sul, pela ação das frentes agrárias, com destaque para a Frente Agrária Gaúcha; no Sudeste, pelo trabalho dos Círculos Operários Cristãos de São Paulo e Rio de Janeiro. Nos anos 1970, no entanto, outro segmento eclesial passou a desempenhar um papel relevante: a Comissão Pastoral da Terra (CPT), criada em 1975, e afinada com os princípios da Teologia da Libertação (PAIVA, 1985). Embora estivesse inicialmente voltada aos problemas fundiários das regiões Norte e Centro-Oeste, a CPT começou a atuar em vários pontos do país, estimulando a organização dos trabalhadores e a formação de chapas de oposição em sindicatos cuja diretoria era considerada como distante do que ela considerava as demandas e necessidades dos trabalhadores (pelegas, no jargão sindical). Ao mesmo tempo, também mobilizava advogados para a defesa judicial dos trabalhadores. Ao longo de sua atuação, os agentes de pastoral foram objeto de violência: padres foram ameaçados, alguns foram expulsos do país.

No caso do ERJ, a CPT teve papel importante para a organização dos trabalhadores para ocupações de terra em diversos pontos da Baixada Fluminense a partir do início do final dos anos 1970 e também na defesa de posseiros e caixas ameaçados pelo avanço do turismo no litoral sul.

#### IV. NOVO CICLO DE LUTAS: RETOMADA DAS OCUPAÇÕES DE TERRA

O final dos anos 1970 e o início dos anos 1980 marcaram uma retomada das manifestações em espaços públicos dos trabalhadores em vários locais do país. Trata-se de um novo momento, em que começaram a se evidenciar sintomas de crise do regime empresarial-militar e crescia a pressão social por maior liberdade de expressão, organização sindical e partidária, eleições diretas, anistia aos presos políticos etc.

Numa conjuntura marcada pelo aparecimento de novas demandas e de ocorrência de novas experiências organizativas por parte dos trabalhadores do campo, ganharam expressão entidades de apoio de diversos tipos. Organizações não governamentais, tais como Associação Brasileira de Reforma Agrária, Federação dos Órgãos para Assistência Social e Educacional, Centro Ecumênico de Documentação e Informação, Instituto Brasileiro de Análises Socioeconômicas, além de uma série de outras de perfil local deram suporte e/ou promoveram programas de formação para trabalhadores rurais ou empreenderam campanhas de apoio às suas demandas. Antigos militantes exilados no exterior voltavam e muitos dos que foram condenados ao exílio em seu próprio país começavam a reaparecer. Vários deles já estavam atuando decisivamente em algumas iniciativas de luta por terra desde meados dos anos 1970. Foram recriados sindicatos onde eles haviam desaparecido; formadas chapas de oposição sindical para tentar assumir a direção de sindicatos pouco atuantes; instituídos programas de formação/educação sindical; criadas organizações não sindicais que expressavam as demandas dos trabalhadores, como é o caso do Movimento dos Trabalhadores Sem Terra (MST), que passou a usar as ocupações ruidosas como principal instrumento de luta.

Num primeiro momento, a Nova República abriu espaço para a institucionalização do tema da reforma agrária, quer criando um Ministério especialmente voltado para ele – o Ministério da Reforma Agrária e Desenvolvimento quer um grupo de trabalho para elaborar uma Proposta de Plano Nacional de Reforma Agrária, composto por representantes da sociedade civil afinados com as demandas dos trabalhadores. Nesse documento, a reforma agrária aparecia como uma das prioridades do novo governo e, para implementá-la, a desapropriação era considerado o principal instrumento (MEDEIROS, 2002). A resistência ao Plano, no entanto, foi forte, em especial dos representantes dos proprietários de terra que, um mês após seu anúncio, fizeram um congresso em Brasília para discutir a proposta de PNRA. Nele se originou a União Democrática Ruralista, entidade que abertamente passou a pregar o uso das armas para barrar ocupações de terra. As pressões exercidas resultaram em recuos na proposta apresentada.

No entanto, apesar das dificuldades, foram realizadas algumas intervenções em áreas de conflito, em alguns casos garantindo a terra a trabalhadores que nela já viviam e estavam ameaçados de expulsão, em outros assentando os que haviam participado de ocupações e acampamentos. No ERJ, um traço marcante é que grande parte das áreas desapropriadas eram palco de conflitos desde os anos 1960, indicando a latência e presença de resistência ao longo desses anos. Em muitas delas, era notória a presença de lideranças de conflitos dos anos 1960. Ou seja, os anos da ditadura foram, no estado, também um período de resistência silenciosa à expropriação que vinha par a par com os processos de urbanização, crescimento do turismo, modernização agrícola.

## V. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Refletir sobre a ditadura implica, pois, considerar de forma ampla seus efeitos sobre o mundo do trabalho e não apenas sua ação sobre os grupos organizados de oposição a ela. O cotidiano dos trabalhadores foi profundamente afetado pelas novas condições.

No Brasil, o processo de expulsão/expropriação não necessariamente se fez a partir da ação das forças militares, mas contou com a ação dos proprietários (ou pretensos proprietários), por meio de suas milícias privadas, que agiam com violência e não tinham, a não ser de forma muito limitada, o contraponto da resistência por meio da luta por direitos. Se quisermos entender a natureza da repressão que se abateu sobre parcelas de trabalhadores do meio rural, temos que nos voltar também para as formas de violência privada, praticada não só por antigos proprietários de fazenda e grileiros, mas também por empresas modernas, não só voltadas para especulação financeira ou para a produção agrícola, mas também de outros setores produtivos, em especial o turístico, com omissão do Estado ou mesmo com a conivência e participação direta, como é o caso da atuação da guarda florestal em Paraty ou da guarda rural do Ibra em Cachoeiras de Macacu e Duque de Caxias.

Se antes do golpe caminhava-se para um reconhecimento de direitos à terra ocupada por posseiros, como comprovam as diversas desapropriações realizadas, sem a presença das lideranças, com a fragilização das organizações e num contexto de forte repressão a todas as formas de manifestação e organização dos trabalhadores, a tendência à atomização das resistências foi dominante. Muitas vezes, elas foram persistentes no tempo, evitaram a expulsão imediata, mas pouca articulação teve entre si, a não ser por meio de uma intermitente ação sindical, cuja intensidade variava de município a município e com limitada capacidade de organização dos trabalhadores. A CPT ocupou alguns espaços nessa direção e disputou a direção das lutas onde o sindicalismo não era ativo.

Falar dos conflitos no campo no regime militar é também levar em consideração que, numa situação de internalização do medo, em muitos lugares os trabalhadores simplesmente abandonaram suas terras e migraram para as cidades. Dificilmente teremos condições de captar as condições efetivas que levaram as pessoas a não resistir. No entanto, metodologicamente é importante ter esse fato como uma possibilidade para que se possa entender os efeitos da ditadura sobre os trabalhadores rurais, mas também sobre as cidades. Se migrar pode aparecer como uma opção, tem efeitos na desestruturação de modos de vida. Na perspectiva das cidades, esse movimento cria condições para o inchaço das periferias urbanas, aumento da favelização e degradação das condições de vida.

## VI. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAMARGO, Aspásia Alcântara de (1981). A questão agrária, crise de poder e reformas de base (1930-1964). In: BORIS, Fausto (org.). *História geral da civilização brasileira*. t. III: *O Brasil republicano*; v. 3: *Sociedade e política (1930-1964)*. São Paulo: Difel.

DELGADO, Guilherme (1985). *Capital financeiro e agricultura*. São Paulo/Campinas: Ícone/Unicamp.

Dreifuss, René (2008). *1964. A Conquista do Estado: a conquista do Estado: ação política, poder e golpe de classe*. 2a. ed. Petrópolis: Vozes.

IPM 709 (1966). *O comunismo no Brasil*. Brasília: Biblioteca do Exército (4 volumes), 1966.

Medeiros, Leonilde S. de (1989). *História dos Movimentos Sociais no campo*. Rio de Janeiro: Fase, 1989.

\_\_\_\_\_ (1995). *Lavradores, Trabalhadores Agrícolas, Camponeses. Os comunistas e a constituição de classes no campo*. Tese (Doutorado). Campinas, IFCH/Unicamp.

\_\_\_\_\_ (2002). *Disputas políticas e reforma agrária de mercado no Brasil*. Seropédica: Editora da Universidade Rural e Unrisd.

Medeiros, Leonilde S. de, coord. (2015). *Conflitos e repressão no campo no Estado do Rio de Janeiro (1946-1988)*. Relatório de pesquisa apresentado à Comissão Estadual da Verdade do Rio de Janeiro. Disponível em [www.cev-rio.org.br/projetos-faperj](http://www.cev-rio.org.br/projetos-faperj)

NOVAES, Regina Célia R. (1997). *De corpo e alma. Catolicismo, classes sociais e conflitos no campo*. Rio de Janeiro: Graphia.

PAIVA, Vanilda, org. (1985). *Igreja e questão agrária*. São Paulo: Edições Loyola.

PALMEIRA, Moacir (1985). “A diversidade da luta no campo: luta camponesa e diferenciação do campesinato”. In: PAIVA, Vanilda (org.). *Igreja e questão agrária*. São Paulo, Edições Loyola.

RICCI, Rudá (1999). *Terra de ninguém. Representação sindical no Brasil*. Campinas: Editora da Unicamp.

**O GOLPE MILITAR NO CHILE E A ATUAÇÃO  
BRASILEIRA DO CENTRO DE INFORMAÇÕES  
DO EXTERIOR (CIEX)**

CATEB, CAIO

## O GOLPE MILITAR NO CHILE E A ATUAÇÃO BRASILEIRA DO CENTRO DE INFORMAÇÕES DO EXTERIOR (CIEIX)

Essa apresentação tem como finalidade explicitar as relações políticas entre Brasil e Chile, diante do cenário de uma ditadura militar, no caso brasileiro, e o projeto de socialismo do governo chileno do então presidente Salvador Allende. Para tanto, analisaremos os desdobramentos dessa relação, de forma que as fontes utilizadas não serão aquelas produzidas ordinariamente quando do trato de Estados ou governos, ou seja, não serão os documentos diplomáticos comuns que fundamentaram essa investigação. Portanto, no intuito de analisarmos e melhor compreendermos como se estabeleceu as relações políticas entre esses dois países, exploraremos fontes documentais produzidas e difundidas por um dos órgãos de informações ligado ao Ministério das Relações Exteriores do Brasil, o Centro de Informações do Exterior (CIEIX), relativamente pouco conhecido, mas de suma importância para o sistema de vigilância e repressão da ditadura militar brasileira.

O período da segunda metade do século XX na América Latina nos instiga por ser marcado pelas diversas intervenções militares e construções de regimes autoritários. Diante de um cenário externo de tensões entre Estados Unidos e União Soviética, consolidaram-se intensas disputas políticas e ideológicas na região, em especial no Cone Sul, em que boa parte dos países foram tomados por governos autoritários e, em sua maioria, comandados pelas forças militares. A relevância política, social e cultural, e as marcas profundas que as ditaduras militares deixaram e que perpetuam na memória coletiva das sociedades latino-americanas até os dias de hoje, instiga uma cada vez mais ampla área de investigações, em que se aprofundam pesquisas acadêmicas sobre cultura, política, economia, movimentos sociais, justiça, memória e história relacionadas aos anos de regimes autoritários.

No entanto, em meio as dificuldades de acesso à documentos e uma clara prática de sigilo das ações militares no passado, algumas questões levaram longos anos para emergirem do silêncio. Esse foi o caso das relações e ações conjuntas das ditaduras na região, ou seja, da organização da vigilância e da repressão à “inimigos” para além de suas fronteiras, de forma a buscarem consolidar uma integração por meio das ações da chamada Operação Condor<sup>1</sup>. As ditaduras no Brasil, Argentina, Chile, Paraguai e Uruguai aparentavam diferenças significativas, contudo, em comum se apoiavam sobre os pilares da lógica de segurança nacional e do discurso anticomunista<sup>2</sup>. No intuito de se perpetuarem no poder e reprimir seus opositores, buscaram arquitetar complexos sistemas de produção e difusão de informações, além de uma estrutura de segurança repressiva, em que a violência foi justificada pela manutenção da ordem.

No caso brasileiro, o qual iremos trabalhar, a tomada do poder pelos militares origina-se em consequência de um processo de desestabilização política e econômica do governo do presidente João Goulart, que envolveram setores empresariais nacionais e estrangeiros, a

---

<sup>1</sup> Todas as Comissões de Verdade criadas nos países latino-americanos que debruçaram-se em investigações de graves violações aos direitos humanos cometidas pelas ditaduras autoritárias, em seus relatórios e pareceres finais fizeram referência à operação repressiva interestatal. Tais como o Informe da Comissão Nacional sobre o Desaparecimento de Pessoas (Conadep) da Argentina (1984), no Chile, o Informe Rettig da Comissão Nacional de Verdade e Reconciliação do Chile (1991), as pesquisas da Comissão da Verdade e Justiça do Paraguai (2003), a Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos (2008) do Uruguai, e finalmente a Comissão Nacional da Verdade (CNV) no Brasil. Além de ter sido analisada pelo Corte Interamericana de Direitos Humanos.

<sup>2</sup> A ditadura de Alfredo Stroessner no Paraguai, apesar de ter seu contexto e marcos cronológicos diferente das ditaduras vizinhas, se alinhou prontamente a polarização ideológica. (ESPOSITO NETO, 2011: 11-18.)

imprensa, os principais quadros das Forças Armadas, além da intensa influência estadunidense. Tão pronto é consolidado o golpe em março de 1964 se inicia a estruturação de um complexo sistema de informações e repressão com claro intuito de cooperar com a consolidação do regime imposto. Para tanto, a ditadura militar brasileira apoiou-se em alinhar sua estrutura e prática junto a construção teórica do conceito de segurança nacional, representada pela Doutrina de Segurança Nacional (DSN). Este entendimento ideológico que manifestava uma concepção de guerra permanente e total, amplamente propagado nas Forças Armadas através da Escola Superior de Guerra e que os militares julgaram necessário para fundamentação do regime, está associado aos Estados Unidos da América em tempos de Guerra Fria e às disputas de poder e influência política desse com a União Soviética. (BORGES, 2003.)

Apesar do modelo teórico importado, o entendimento de segurança nacional foi constituído de especificidades da tradição política brasileira e da concepção nacional de geopolítica. Buscou-se, assim, alimentar uma noção de sociedade sustentada pela convicção de um sentimento nacional coeso, de forma a justificar o combate ao que foi chamado de “inimigo interno” responsável por ruir a unidade nacional em antagonismos de classe. Interpretação essa que possibilitava a perseguição aos opositores políticos, valendo-se da narrativa de inimigo projetada ao comunismo internacional e alinhamento à política externa estadunidense. Desta forma, instituíram um complexo aparato de repressão e um sistema invasivo de coleta e difusão de informações. Neste contexto, emerge um sistema de informações composto pelos principais órgãos de informações das Forças Armadas brasileiras e encabeçada pelo órgão central de espionagens no país, o Serviço Nacional de Informações (SNI)<sup>3</sup>. (FICO, 2003: 75)

O SNI, eixo central da engrenagem da espionagem brasileira, teve como objetivo principal a coordenação e articulação de um sistema de informações de amplitude nacional, além de desenvolver o espaço de contrainformação seguindo os princípios de segurança nacional e do combate ao inimigo interno. (CATEB, 2013: 9-11) Perante o comando do general-de-exército Golbery do Couto e Silva, que possuía prerrogativas de um ministro de Estado, o SNI devia também assessorar o presidente da República e todo o seu gabinete, além de coordenar os demais órgãos de informação, com exceção feita aos setores militares de informação, casos do Centro de Informações do Exército (CIE), o Centro de Informações e Segurança da Aeronáutica (Cisa) e o Centro de Informações da Marinha (Cenimar), em que operavam em regime de consultas e troca de dados e informações. (FICO, 2003: 81)

Entretanto, a organização do sistema avançou para além do que determinava as condições legais, pois tanto o SNI quanto os demais órgãos não possuíam permissão de agir para fora das fronteiras sem que descumprissem a legislação nacional e internacional. (PENNA FILHO, 2011: 83) Nos assuntos de âmbito externo, os agentes da ditadura buscaram organizar um setor responsável pelas informações. Ante a estrutura do Ministério das Relações Exteriores foram criadas duas áreas de atuação, a Divisão de Segurança e Informações (DSI) e o Centro de Informações do Exterior (CIEEX). Conforme descrição do relatório da Comissão Nacional da Verdade do Brasil, esses dois órgãos,

Atuaram tanto na vigilância dos brasileiros fora do país, como na produção de informações visando subsidiar o Serviço Nacional de Informações (SNI) e os órgãos de inteligência das Forças Armadas e da Polícia Federal, coadjuvando a ação dos órgãos de repressão. Ambos estavam diretamente subordinados ao gabinete do ministro de Estado das Relações Exteriores ou à secretaria-geral. (BRASIL, 2014: 176)

---

<sup>3</sup> O relatório final elaborado pela Comissão Nacional da Verdade apresenta o organograma dos principais órgãos da repressão estruturados pela ditadura militar. BRASIL. Comissão Nacional da Verdade. Relatório Comissão Nacional da Verdade. Brasília: CNV, 2014, Vol.1.p.113.

Ambas constituíram a comunidade de informações atreladas ao Itamaraty<sup>4</sup> e como membras da ampla rede nacional de espionagem simbolizaram as mudanças estruturais pelas quais o MRE passou após a entrada dos militares no comando do Estado. Com intuito de preservarem o regime instaurado, a diplomacia brasileira foi inserida na “proteção da segurança nacional” ao desempenhar funções de vigilância ativa e portar um *status* semelhante às instituições militares dentro da administração federal. Sendo assim, a ditadura militar preocupou-se em fazer da estrutura do Itamaraty também sua “torre de vigilância” dos inúmeros indivíduos e movimentos políticos de brasileiros opositores, em sua maioria aqueles que encontravam-se exilados.

Para tanto, o CIEX possuía maior liberdade invasiva em sua atuação, de forma que não se restringia apenas a coleta de informações, mas também a buscas se valendo de meios ilegais para as atividades de espionagem. (BRASIL, 2004: 179) O CIEX, desde a sua fundação em 1966, esteve marcado pela dissimulação, visto que tanto as suas práticas, como a sua própria existência eram mantidas de forma veladas. Apenas após a transferência de parte do acervo documental do Itamaraty ao Arquivo Nacional brasileiro, que fora descoberto em meio aos arquivos diplomáticos e foram divulgados através de uma série de reportagens do jornalista Claudio Dantas Sequeira, no jornal Correio Braziliense em 2007. Novamente, conforme as pesquisas elaboradas pela Comissão Nacional da Verdade, a criação do CIEX se mostrou acobertada com elaborações de “estatuto jurídico próprio, não raro impreciso e largamente consuetudinário.” (BRASIL, 2014: 179) Além de que a ausência de qualquer documento administrativo do Ministério das Relações Exteriores de instituição do órgão de espionagem, a negativa de sua existência segundo importantes diplomatas ligados ao CIEX ao prestarem depoimentos à Comissão e ainda os documentos por essa apresentados que demonstra os inúmeros subterfúgios utilizados para ocultar o principal representante da ditadura militar brasileira na vigilância e repressão no exterior. (BRASIL, 2014: 180).

Acobertado por essa estrutura e alinhado com os procedimentos da rede de informações, o CIEX, além de vigiar exilados em diversas partes, mas com atenção especial para aqueles que se encontravam em países com históricos ligados ao socialismo e o comunismo, ressaltando suas ações conforme contextos e conjunturas desses locais e a relação com movimentos políticos do Brasil. (PENNA FILHO, 2009: 46), elaborou inúmeras análises da política interna dos países vizinhos ao Brasil, com destaque para Uruguai, Argentina e Chile. Nesses tipos de informes, por muitas vezes, os agentes denotavam bastante proximidade com altos setores da política nacional desses países, visto que essas informações viam timbradas em alto grau de sigilo e às suas fontes eram conferidas elevados níveis de confiabilidade.

A este fato podemos relacionar tanto à organização do órgão e também ao pessoal que compunham a estrutura de espionagem do Itamaraty. O quadro de funcionários do CIEX era constituído por funcionários do ministério e coordenado por diplomatas de carreira aptos ao serviço de espionagem. (PENNA FILHO, 2011: 84). Além disso, conforme levantamentos realizados pela CNV, foi identificada a presença de uma rede de informantes pagos, revelados depoimentos de antigos membros do Itamaraty, como do embaixador Raul Fernando Leite Ribeiro que,

admitiu que a base do Ciex em Lisboa – criada em 1974, logo depois da queda da ditadura salazarista – “devia recorrer” a informantes pagos para acompanhar as atividades políticas dos exilados. Não mediu palavras para desqualificar o Ciex – que, a seu ver, fazia “o trabalho sujo” de polícia política, nada tendo de um verdadeiro órgão de inteligência. (BRASIL, 2014: 185)

---

<sup>4</sup> Nome dado à sede do Ministério das Relações Exteriores do Brasil.

No que condiz a organização do órgão, o CIEX buscou espalhar seus apoios em consulados e missões diplomáticas brasileiras pelo mundo. A isso denominou-se bases (BEX) que mantinham-se disfarçadas, usualmente, em embaixadas brasileiras no exterior e, assim como a sede central no Itamaraty, que se escondeu sob a faixada de setores burocráticos do ministério, como a Assessoria de Documentação de Política Exterior (ADOC) e a Secretaria de Documentação de Política Exterior (Sedoc). (BRASIL, 2014: 180, 183) Desse modo, o CIEX estabeleceu sua própria rede de informações e instalou suas vigias pelos mais diversos países, de forma que sistematizou seus mecanismos de comunicação, em que a “Central” se manteve munida das mais diversas informações, além de delegar às suas bases no exterior, através de meios próprios, a busca por averiguações de interesse à comunidade de espionagem e repressão. O CIEX expôs, conseqüentemente, o envolvimento do Itamaraty e de seus diplomatas com a ditadura militar. O argumento defendido pelo próprio Ministério e por alguns diplomatas de que não haviam se envolvido com casos de violações de direitos, nem com as arbitrariedades praticadas pelo regime autoritário foi confrontado e fragilizado diante dos inúmeros informes que corroboram suas atividades como parte da complexa engrenagem repressiva da ditadura militar brasileira, além de outras fontes e testemunhos colhidos, posteriormente, por pesquisas acadêmicas e, principalmente, pelos trabalhos da Comissão Nacional da Verdade.

O contexto internacional muito interessava aos comandantes da ditadura no Brasil, de tal forma que esses buscaram manter-se providos de informações de diversas atividades, principalmente, políticas ao redor do mundo e quando não, atuaram de forma direta e indireta em questões de seus interesses políticos e econômicos em outras nações. Diante do contexto da chamada “Guerra Fria”, os militares brasileiros buscaram consolidar a sua permanência à frente do poder ao construírem a figura do “inimigo interno” e, como já relatado anteriormente, projetaram essa imagem a seus opositores, em um discurso anticomunista. O acirramento do cenário político representava a polarização vivida naquela segunda metade do século XX. Os agentes da ditadura brasileira comprometeram-se no embate à chamada “subversão” alinhando-se a um espectro político aproximado aos Estados Unidos da América, que se tornou mais claro após a desclassificação de documentos confidenciais. A ação do Brasil em contribuir para o desequilíbrio político de outros países, deve-se em muito ao papel do Itamaraty e seus departamentos de espionagem, casos de CIEX e DSI.

O Chile, governado pelo presidente Salvador Allende (1970-1973), talvez represente o caso mais emblemático dentre os países do Cone Sul, em que alarmou as preocupações e ações de seus vizinhos. Desde o processo eleitoral que emergiu Allende ao cargo de presidente, agitou-se as movimentações políticas e diplomáticas brasileiras e em processo de resguardo a sua estrutura autoritária, os comandantes militares buscaram amparar-se junto ao seu principal fiador político em âmbito internacional. Um memorando<sup>5</sup> encaminhado pelo então Secretário de Estado dos Estados Unidos da América, Henry Kissinger, que tratava de registrar os assuntos discutidos em reunião do presidente estadunidense, Richard Nixon e o general comandante da ditadura no Brasil, Emílio Garrastazu Médici, expõe as preocupações de ambas as lideranças com o governo chileno.

A reunião ocorrida em dezembro do ano de 1971, como parte das atividades da agenda de visita de Médici à Washington esteve imersa em questões políticas econômicas latino-americanas, de forma que Richard Nixon buscou obter o posicionamento brasileiro perante os seus vizinhos. Diversas questões foram pontuadas, com destaque para as relações políticas com Cuba, China e

---

<sup>5</sup> Informação disponível em: "Meeting with President Emílio Garrastazu Médici of Brazil on Thursday, December 9, 1971, at 10:a.m., in the President's Office, the White House". Acessado em: <http://www2.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB282/Document%20143%2012.9.71.pdf> Acessado em: 07/03/2018.

União Soviética; problemas nas relações entre bolivianos e paraguaios; preocupações com o governo Allende no Chile e mais alguns outros assuntos.

Alguns desses aspectos relatados no memorando chamam atenção e merecem ser analisados. O general Médici, no afã de ponderar suas relações externas com a vizinhança ao presidente estadunidense, relata as ações de apoio econômico brasileiro em transações comerciais com o governo boliviano. Ressaltando a importância de sua posição política e ideológica, além de geopolítica na região, a ditadura militar brasileira aceitou condições de negócios para a transação de açúcar entre os países em razão de o país andino ter apelado para a questão ideológica como argumento de convencimento. Isto pois ao efetuar uma proposta comercial, o Ministro boliviano haveria alegado que a ajuda brasileira seria uma alternativa de sustentar o poder do governo boliviano, ao afirmar que *“if there was a sugar shortage in Bolivia, the government would fall and the Far left extremists would take over. It was really a political matter.”* Ainda no mesmo relato, o ditador brasileiro apresenta certo menosprezo para com os vizinhos latino-americanos ao revelar dificuldades em compreender os hispano-americanos:

He saw how much difficulty he himself had in dealing with and understanding the Spanish-American mentality, and felt that it must be even more difficult for the President. He added wryly that Brazil and the United States had a similar difficulty in dealing with the Latin Americans: that is, that the Brazilians spoke Portuguese and the Americans English.

A preocupação da ditadura brasileira com seus arredores e o chamado “perigo vermelho” é notada também, quando da explanação de Médici à Nixon, que em meio as negociações entre Brasil e Paraguai pela construção de uma usina hidrelétrica no rio Paraná<sup>6</sup> (marco de fronteira entre os dois países) buscou dissuadir o presidente paraguaio, Alfredo Stroessner, ao alertar que *“[...] if Bolivia was not helped she would undoubtedly go Communist and receive large amounts of aid from the Communist powers, including arms, and then she might attempt to reverse the result of the Chaco War. Stroessner had finally seen the wisdom of this argument.”* No entanto, Nixon denota apreensão em destacar para o general brasileiro a sua posição perante ao comunismo ao destacar como exemplo que o posicionamento estadunidense perante Cuba não mudaria enquanto Fidel Castro permanecesse sobre a liderança do governo local, ainda que houvesse rumores na imprensa, em virtude da mudança de rota dos EUA em diálogos com Moscou e Pequim. Tal posicionamento transparece uma espécie de esclarecimento para com o Brasil e a garantia de as relações entre essas duas nações deveriam permanecer fundamentadas no alinhamento político-ideológico para a América Latina, sendo o Brasil importante aliado local, e o entendimento de que Castro permanece como foco de combate.

As conversas avançam entre as duas autoridades até o ponto em que ambos realçam interesses mútuos de manter este contato próximo, de forma que Nixon propõe que busquem viabilizar um canal de comunicação direto entre eles, à parte das relações diplomáticas convencionais. Para isso, Nixon elegeu Henry Kissinger, Secretário de Estado dos EUA, como seu representante, já Médici apresenta como interlocutor, o Ministro das Relações Exteriores, (Mário) Gibson Barbosa e para assuntos *“extremely private and delicate matters”*, o contato também poderia ser feito através do coronel Manso Netto. A proposta do presidente estadunidense exprime a vontade de manter a relação entre EUA e Brasil próxima, além de ressaltar a importância política de poder contar com o apoio e alinhamento brasileiro na região diante dos demais países sulamericanos. Diante da ascensão de Allende no Chile, este concerto entre os líderes parecia fundamental, como resume a autora Tanya Harmer<sup>7</sup> ao analisar esta mesma fonte,

---

<sup>6</sup> Acreditamos se tratar da usina hidrelétrica binacional (Brasil e Paraguai) Itaipu.

<sup>7</sup> Harmer, Tanya: *Allende's Chile and the InterAmerican Cold War*. Chapel Hill: University of North Carolina Press 2011.

*“It is hard to imagine a more successful summit or a more gratifying follow-up to Nixon’s orders to build up relations with Brazil in the immediate aftermath of Allende’s election.”* (HARMER, 2011, p. 129)

No que diz respeito ao caso chileno, o encontro reservou tempo para discutirem a conjuntura política do governo de Salvador Allende. O presidente Richard Nixon introduziu o tema ao questionar à Médici sobre o seu ponto de vista da situação interna chilena após passado um ano desde ascensão do líder socialista no país. O general, em uma comparação com o processo político brasileiro que o levou ao poder central, indica “[...] *that Allende would be overthrown for very much the same reasons that Goulart had been overthrown in Brazil.*”<sup>8</sup>, ou seja, assertivamente propõe como modelo a ser seguido para o Chile, o golpe coordenado pelos militares em 1964 no Brasil. Nixon, em seu claro desejo de intervir e evitar “[...] *new Allendes and Castros and try where possible to reverse these trends*”, demonstra querer colaborar com os meios de oposição ao governo chileno. O presidente coloca-se disposto, entende que os EUA não poderiam conduzir a derrubada de Allende, mas que poderiam trabalhar de forma discreta em parceria com o Brasil ao propor suporte financeiro ou outras formas de cooperação. Para isso, o presidente estadunidense questiona à Médici a posição das forças armadas chilenas e sua capacidade para derrubar Salvador Allende. O general brasileiro assegura que os militares andinos não só estão preparados para efetivar a derrocada do governo, como também revela que já havia um certo intercâmbio entre oficiais brasileiros e chilenos que permitiria o Brasil trabalhar para o golpe contra Allende.

O empenho brasileiro na situação política chilena narrado pelo ditador Médici, fica nítido quando analisados as inúmeras informações elaboradas pelos agentes do CIEX nos meses anteriores à invasão do Palácio La Moneda, em Santiago, pelas tropas comandadas pelo general Augusto Pinochet. Os documentos difundidos pelo órgão de espionagem do Itamaraty datados dos meses de julho, agosto e setembro do ano do golpe militar, 1973, retratam a perspectiva privilegiada da conjuntura interna do Chile por parte de agentes, que levam a compreender a proximidade desses ao alto escalão das Forças Armadas chilenas e de outras figuras importantes do Estado.

A documentação do CIEX foi de estimada relevância para estrutura de informações brasileira. Em seus informes, o Chile recebeu destaque perante o processo de instabilização política e insurgência militar. Os agentes de informações ligados a esse órgão buscaram informações que suprissem o poder central da ditadura brasileira sobre a conjuntura política e econômica chilena, além de exporem interpretações sobre os fatos lá ocorridos. Através desse mecanismo, o regime militar contou com dois meios de análise da política externa. Uma oficial, pelo instrumento diplomático, constituída pelas relações entre líderes, acordos econômicos e áreas de influência e interesses; e um segundo meio de caráter mais atuante na política e de projeto ideológico, ou seja, a ação da comunidade de informações no combate à “subversão” de esquerda. No entanto, por diversas vezes essas duas vias acabaram por se comunicarem e entrelaçarem, permitindo interpretações e posicionamentos ambíguos do papel do Itamaraty. De tal forma que, cai por terra o argumento historicamente defendido, de que a diplomacia brasileira pouco, até mesmo nada, teria colaborado com a política da ditadura militar, ou de que teria havido apenas um “desvio” de postura, fato que as ações do CIEX revelam o oposto.

No Chile, o CIEX aprofundou-se no processo político do governo de Salvador Allende e no ano de 1973 intensificou a procura de informações e infiltração junto as camadas de poder. Em 30 de julho, registrou um informe a respeito da conjuntura política interna no Chile. A grande maioria dos documentos difundidos pelo órgão sobre a situação chilena possuía o grau de

---

<sup>8</sup> Informação disponível em: "Meeting with President Emílio Garrastazu Médici of Brazil on Thursday, December 9, 1971, at 10:a.m., in the President's Office, the White House". Acessado em: <http://www2.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB282/Document%20143%2012.9.71.pdf> Acessado em: 07/03/2018.

sigilo “Secreto”, pois se tratavam de assuntos estratégicos para a ditadura brasileira. As fontes dos informes também eram registrados com alta confiabilidade e fidedignidade, sendo quase todos avaliados em uma escala de A - 1 a A - 4.

As informações dos últimos meses, de julho a setembro, do governo Allende, produzidas pelo CIEX, mereceram maior destaque no trabalho de coleta de informes da comunidade de informações. O período após o levante militar de junho, o Tancazo, foi de extrema instabilidade institucional no governo Allende, pois a dificuldade de contenção do movimento revelava a fragilidade da política chilena e a polarização emergente nas Forças Armadas. Os principais nomes dos comandos se dividiam em apoiar a constitucionalidade chilena, como o general Carlos Prats, e uma oposição velada e silenciosa, mas que logo emergiria na imagem dos generais Cesar Ruiz e Augusto Pinochet (DAVIS,1990: 203-205).<sup>9</sup> O CIEX, ainda em 30 de julho, sinalizava a relevância de Ruiz na conjuntura interna, pois ventilava a possibilidade de substituição dele do cargo de comandante-em-chefe da Força Aérea chilena por outro general próximo a Unidade Popular, fato que acabou não ocorrendo. No entanto o informe, deixa clara a importância de Ruiz entre os oficiais chilenos, pois a saída do general do comando da Força Aérea não seria bem aceita pelos oficiais e poderia abrir uma crise no cenário político (Informe nº 359, 1973).

A hesitação das figuras políticas da DC diante dos impasses pode ser percebida também nas informações prestadas pelo CIEX à ditadura militar brasileira, em que esteve em segundo plano nos informes o real papel dos democratas-cristãos na oposição a Allende. A isto duas teses de análise, em que como defende o ex-embaixador dos EUA em Santiago naquele período, ou seja, de que tal ausência estava atrelada a uma interpretação de os democratas-cristãos estarem mais próximos de uma convergência de projeto de oposição política junto as Forças Armadas, do que em convergência para uma solução política junto ao governo da UP (DAVIS, 1990: 211-212), ou então, talvez os agentes da espionagem brasileira estivessem proximidade das fontes próximas à frente militar chilena. Esta segunda hipótese nos parece factível visto os esforços e a permuta de oficiais brasileiros e chilenos, conforme relatado anteriormente.

O CIEX passou a acompanhar dia-a-dia da situação política do Chile; no mês de agosto a quantidade de informes aumentou e conseqüentemente, o interesse e as ações das autoridades brasileiras no desenrolar da conjuntura. O informe nº 389, datado do dia oito daquele mês, detalhava uma reunião ocorrida alguns dias antes no interior das Forças Armadas do Chile, em que estiveram presentes o general-aviador Cesar Ruiz, o comandante da 1ª Zona Naval, Ernesto Jobet, o comandante da Aviação Naval, Ernesto Huber Von Hapen, além de outros oficiais reformados. Em debate estava a conjuntura interna e tensões latentes do cenário político.

O relato no documento encaminhado ao Brasil narrava que entre os assuntos discutidos esteve os métodos adotados pelos militares brasileiros, quando do golpe ideologicamente chamado de “Revolução de 1964” e, como este poderia ser proveitoso ao Chile. Ruiz, ainda segundo o mesmo informe, via no Chile um momento propício para ascensão militar como solução para os impasses políticos. O general identificava que as Forças Armadas já apresentava sinais de insurgência espalhadas pelas guarnições que estariam dispostas a apoiar um desfecho desse tipo. Os oficiais ali reunidos denotavam satisfação com a criação da Junta Unificadora Nacional (JUN), uma espécie de movimento político dos militares que serviria de instrumento para insuflar os oficiais para atuarem em oposição ao governo de Salvador Allende.

---

<sup>9</sup> Ambos os generais estavam em oposição ao governo de Salvador Allende, mas com posturas diferentes de atuação em relação a esse, pois Carlos Ruiz agia de forma enérgica e ativa no interior das Forças Armadas, já Augusto Pinochet até aquele momento mostrava-se de uma oposição moderada.

A análise do agente do CIEX, ao final o informe, escancara as articulações dos militares para desestabilizar o governo da UP, bem como os anseios do próprio CIEX e da ditadura militar brasileira, de que como a deflagração da JUN “[...] pode servir para coroar os esforços, até aqui desenvolvidos clandestinamente, de motivar os militares para uma intervenção contra o governo marxista de Salvador Allende.” (Informe nº 389, 1973).

Apesar do informe ser do ano de 1973, a poucos meses de sua deposição, Allende enfrentou um incessante desgaste logo de sua eleição em 1970, pois através de bloqueios políticos e econômicos, além de tentativas de fragilização dos opositores partidários, das Forças Armadas, de membros insatisfeitos também da esquerda, dos Estados Unidos e, conseqüentemente dos países aliados aos estadunidenses, foram passo a passo gestadas situações e condições para inviabilizar o seu governo (MONIZ BANDEIRA, 2008: 494). O presidente Allende buscava contornar essa situação, aproveitava de sua experiência enquanto parlamentar para mediar os conflitos internos, porém se viu pressionado a efetuar sucessivas mudanças nos ministérios em busca de diálogo com as demandas de seus opositores e da sociedade.

O projeto que o governo da Unidade Popular (UP) buscou implementar para melhoria das condições sociais da população e diminuições das desigualdades, exigiu inúmeras intervenções econômicas por parte do Estado, que tiveram efeitos colaterais no sistema manipulado majoritariamente pelo capital estrangeiro. O descontentamento dos proprietários das empresas, principalmente as de porte médio, crescia junto aos índices de inflação e refletia o antagonismo do setor diante das interferências do Estado na economia (BITAR, 1980: 198-206). No entanto, Salvador Allende encontrou resistências às suas reformas no parlamento chileno, mesmo com a DC sofrendo uma queda no número de representantes no Congresso, a UP via-se obrigada a negociar com seus opositores para viabilizar o programa de governo. A dificuldade de não haver um acordo explícito com a Democracia Cristã proporcionou um desgaste político da esquerda na sociedade, visto que a Democracia Cristã, desde o princípio, assumiu a posição de travar ao máximo o poder de alcance do projeto socialista da UP (AGGIO, 2002:117).

O longo período de intransigência de ambas as partes e a difícil resolução da conformação da nova economia foram refletidos na insatisfação popular e na agonia que passava o Executivo. Várias foram as tratativas entre essas forças políticas, com intuito de tentarem uma vez mais estabilizarem a situação. Allende e o senador democrata-cristão Patricio Aylwin, ao iniciarem o diálogo, chegaram à definição da necessidade da entrada dos militares nas pastas ministeriais, após proposta feita pela Democracia Cristã e as forças militares.

Essas mudanças ministeriais foram interpretadas pelos agentes do CIEX como uma tentativa de manobra política de Allende, que almejava, conforme o informe nº 390, conter a insegurança institucional, responsabilizando os militares pela contenção da ordem no país e ao mesmo tempo contribuiria para apaziguar os possíveis focos de insurgência militar contrários ao governo. Esta medida, somada a diversos fatos que vinham acontecendo simultaneamente, como atentados, retirada de oficiais para a reserva e outros desgastes envolvendo o grupo radical de esquerda, Movimiento Izquierda Radical (MIR), levaram ao CIEX apostar em uma intervenção militar emergir nas próximas 48 horas seguintes ao informe, ou seja, por volta do dia 10 de agosto de 1973. (Informe nº390, 1973)

Contudo, o informe encaminhado no dia posterior tratou de amenizar o alarde de seu predecessor. Estava confirmada a mudança ministerial proposta por Allende, porém os fatos dados como estopim para a insurreição dos militares não geraram nenhum impacto. Salvador Allende indicou o general de sua confiança, Carlos Prats, para o Ministério da Defesa, o general-aviador Cesar Ruiz no Ministério do Transporte, o Almirante Raúl Montero para a Fazenda, além do chefe dos carabineiros para o Ministério de Terras e Colonização (MONIZ BANDEIRA,

2008: 494). O novo informe, entretanto, insiste que mesmo com tais mudanças a situação não havia se alterado, mas insiste que dentro das Forças Armadas chilenas “atualmente existe um verdadeiro consenso da oficialidade [...] no sentido de que a única solução para o país é a intervenção militar, porém o problema continua sendo o de uma liderança efetiva para o movimento.” (Informe nº393, 1973). As informações do órgão de informação do Itamaraty destacavam a insatisfação de alguns dos militares nomeados, sobretudo Ruiz, pois esse esperava uma maior participação dos militares em chefias dos escalões intermediários do governo (Informe nº393, 1973).

Essa mesma insatisfação e descrença também foi compartilhada pelos democratas-cristãos, pois segundo o informe nº 394 do CIEX, o antecessor de Salvador Allende à frente do governo chileno, o ex-presidente Eduardo Frei havia confessado a pessoas próximas que não acreditava que as trocas ministeriais surtiria algum efeito diante da crise porque via o fato de os cargos intermediários ainda estarem nas mãos da esquerda chilena, de forma que esses atrapalhavam a atuação dos novos ministros militares. O informe resumi o pensamento de Frei que “Refletindo tal pessimismo, FREI declarou textualmente a pessoa de absoluta idoneidade que, a seu ver, “a única solução – para a crise chilena – é militar.” (Informe nº394, 1973). O consenso entre a oposição política e os militares, perceptível com declarações como esta de um político influente como Frei, expõe o esforço de várias frentes pelo isolamento de Allende. Enquanto o presidente chileno buscava reequilibrar seu governo, os mais diversos grupos o atrapalhavam e já ficava claro que buscavam alternativas para a derrubada da Unidade Popular de La Moneda. Além do mais, fica claro que a proximidade com este informe que as fontes de informações ligadas aos agentes do CIEX estão mais próximas ao círculo militar do que ao meio político convencional. Isto porque as informações sobre este grupo, como esse último informe nº 394, surgem como repassadas de terceiros, enquanto os outros casos envolvendo os oficiais militares são sempre narrados diretamente e seguidos de análises e interpretações mais estreitas.

As mudanças ministeriais aclamadas pelos militares e oposição acabaram por não solucionarem os problemas de Allende. A resistência do presidente em manter membros mais próximos a UP nos cargos intermediários foi usada para desgastar e criar um novo embate com as Forças Armadas. O general Cesar Ruiz, responsável pela pasta dos transportes, acusava o presidente de aproveitar as circunstâncias de uma greve dos caminhoneiros que paralisou o Chile, para enfraquecer a imagem dos militares perante a sociedade. Tal interpretação foi descrita pelo CIEX no informe nº 402, em 20 de agosto, como uma habilidosa manobra de tentar desgastar os militares “obrigando os respectivos Comandantes-em-Chefe a atuar, em nome do respeito à sua autoridade, contra os grevistas e, conseqüentemente contra a oposição ativa anti-comunista.” (Informe nº 402, 1973). Ruiz, ao fim polariza ainda mais o cenário político ao renunciar o ministério e também o comando da Força Aérea.

A deterioração das relações do governo com as Forças Armadas caminhava para uma situação crítica. Allende depositava sua força no meio dos oficiais na figura do general Carlos Prats, que no entanto passou a ser boicotado e pressionado internamente no meio militar e político. O desfecho para a intervenção militar estava diretamente ligado à retirada do general Carlos Prats da estrutura do governo e das Forças Armadas. Os agentes do CIEX, aparentavam em suas mensagens uma certa inquietação para que o desfecho das ações dos militares culminassem na queda de Salvador Allende. Corroboravam da tese de que a,

[...] Oficialidade estaria sendo contida para evitar ações “isoladas e precipitadas”. O Exército só estaria sendo contido pela influência, baseada na verticalidade hierárquica preponderante, do General PRATS e os outros cinco ou seis Generais simpatizantes do regime (ou defensores da “tese legalista”). Diante desse quadro, fontes idôneas e bem situadas consideram possível um

desenlace nos próximos dias, podendo culminar com a queda do Governo ALLENDE. (Informe nº 402, 1973)

A última trincheira de resistência, no entanto, acaba por sucumbir ao esfacelamento político. Os oficiais tidos como legalistas, nomeadamente próximos a Prats, renunciam a seus postos por não vislumbrarem solução para a conjuntura do governo. Isolado, com a saída dos generais Mário Sepúlveda e Guilherme Pickering, elementos centrais pela legalidade e embates aos militares divergentes, Carlos Prats anuncia sua saída, como ministro e do comando militar, ao final do mês de agosto, fato que expôs Allende os militares favoráveis à intervenção (MONIZ BANDEIRA, 2008: 497 – 502).

A esse fato, a interpretação do CIEX mostrou-se equivocada, pois concluiu que a saída do general Prats atenuaria o ímpeto dos militares de derrubar o governo e que a presença dessa outra corrente de oficiais na chefia das Forças Armadas dificultava a “Unidade Popular continuar manobrando a “faixa cinzenta” da quase ilegalidade em seus esforços para implantar no Chile uma estrutura marxista.” (Informe nº 414, 1973), além de que discute que junto essa classe de oficiais haveria o consenso de que não seria necessário a ação das Forças Armadas por considerarem que o governo de Salvador Allende já não se sustentaria, “deverá cair por si próprio” (Informe nº 414, 1973). Ainda, conforme o mesmo informe, “Esta posição estaria identificada com o pensamento do novo Comandante-em-Chefe do Exército, General AUGUSTO PINOCHET, que é considerado anti-marxista.” (Informe nº 414, 1973).

Contudo, alguns dias mais tarde, a tese apresentada pelos agentes do centro de espionagem do Itamaraty não se confirmaram. Como bem sabido na historiografia, foi o general Pinochet quem acabou coordenando o golpe militar em 11 de setembro de 1973, que pôs fim não só ao projeto do “socialismo democrático” de Salvador Allende, bem como a própria vida do presidente e condenou o Chile a anos de violência e autoritarismo. No mês do fatídico golpe, o Centro de Informações do Exterior mantém-se em silêncio e apenas encontramos um extenso relatório sobre o novo governo da Junta Militar instalada no Chile, já datado de 20 setembro. O relatório basicamente descreve todo o processo político que elegeu Salvador Allende em 1970, e considera a eleição antidemocrática, pois Allende não conquistou a maioria dos votos, portanto, na visão do Itamaraty haveria maior rejeição ao presidente eleito, o que para o órgão justificaria o governo ter sofrido interferências. O texto expõe toda a problemática entre partidos no governo, e, por fim, traça o perfil dos integrantes de cada ministério do novo governo e as relações externas com os países-chaves como, Estados Unidos, URSS e Brasil. O CIEX aponta como extremamente favorável o reconhecimento da Junta pelo Brasil e a necessidade do diálogo e apoio entre as duas nações, rompidas durante os anos de “ascensão do governo marxista de Allende.” (Informe nº 452, 1973).

A estranha ausência de informes do início de setembro até o dia do bombardeio ao La Moneda, nos salta aos olhos e carrega outros questionamentos. A comunicação entre os agentes, a base de Santiago do CIEX e o núcleo da ditadura militar brasileira, provavelmente foi alterada no decorrer daqueles dias ou o registros dessas informações encontra-se “desaparecido” das memórias do Itamaraty. Entretanto, vale ressaltar a importância que os informes do CIEX representam para compreensão desse processo político, pois seus agentes acompanharam e posicionaram-se pela derrubada do governo Allende, seus informes alimentaram a ditadura militar brasileira com informações estruturais internas de conjunturas não conhecidas publicamente, só sendo possível o contato pela infiltração e proximidade junto a elite política e militar chilena. Sendo assim, o CIEX cumpriu papel fundamental na estrutura nacional de informações, que esteve centralizada no SNI, em que o regime brasileiro pode fragmentar e perpetuar seu combate ideológico para além de suas fronteiras.

## FONTES

BRASIL. Arquivo Nacional, Brasília. Fundo Centro de Informações do Exterior. Caixa 10. Pasta 7.

BRASIL. Arquivo Nacional, Brasília. Fundo Centro de Informações do Exterior. Caixa 11. Pastas 1,2.

GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY. The National Security Archive. "Meeting with President Emílio Garrastazu Médici of Brazil on Thursday, December 9, 1971, at 10:a.m., in the President's Office, the White House". Disponível em: <http://www2.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB282/Document%20143%2012.9.71.pdf>

## BIBLIOGRAFIA

AGGIO, Alberto. *Democracia e socialismo: a experiência chilena*. São Paulo: Annablume, 2002.

\_\_\_\_\_. O Chile de Allende. In: FICO, Carlos; FERREIRA, Marieta de Moraes; ARAUJO, Maria Paula; QUADRAT, Samantha Viz (orgs.). *Ditadura e democracia na América Latina: balanço histórico e perspectivas*. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2008.

ANGELL, Alan. La izquierda em América Latina desde c. 1920. In: BETHELL, Leslie (org.). *História da América Latina*. Vol.12 Política y Sociedad desde 1930. Barcelona: Crítica, 1997.

ANTUNES, Priscila. Ditaduras militares e institucionalização dos serviços de informações na Argentina, Brasil e no Chile. In: FICO, Carlos; FERREIRA, Marieta de Moraes; ARAUJO, Maria Paula; QUADRAT, Samantha Viz (orgs.). *Ditadura e democracia na América Latina: balanço histórico e perspectivas*. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2008.

BITAR, Sergio. *Transição, socialismo e democracia: Chile com Allende*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1980.

BORGES, Nilson. A Doutrina de Segurança Nacional e os governos militares. In: FERREIRA, Jorge; DELGADO, Lucilia de Almeida Neves (orgs.). *O Brasil Republicano: O tempo da ditadura – regime militar e movimentos sociais em fins do século XX*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003.

BRASIL. Comissão Nacional da Verdade. *Relatório Comissão Nacional da Verdade*. Brasília: CNV, 2014, Vol.1.

DAVIS, Nathaniel. *Os dois últimos anos de Salvador Allende*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1990

FICO, Carlos. *Como eles agiam - Os subterrâneos da ditadura militar: espionagem e polícia política*. Rio de Janeiro: Record, 2003.

\_\_\_\_\_. Espionagem, polícia política, censura e propaganda: os pilares da repressão. In: FERREIRA, Jorge; DELGADO, Lucilia de Almeida Neves (orgs.). *O Brasil Republicano: O tempo da ditadura – regime militar e movimentos sociais em fins do século XX*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003

ESPOSITO NETO, Tomaz. Os eixos da política externa do Paraguai de 1954 a 1989. *Boletim Meridiano* 47, vol. 13, nº134, São Paulo, 2011. p. 11-18.

FERNANDES, Fernanda de Moura. *De Golpe a Golpe: política exterior e regime político no Brasil e no Chile (1964-1973)*. 2007. 130 f. Dissertação (Mestrado em Relações Internacionais) – Instituto de Relações Internacionais, Universidade de Brasília,

Brasília.2007.Diponível:[http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/2404/1/2007\\_FernandadeMouraFernandes.pdf](http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/2404/1/2007_FernandadeMouraFernandes.pdf)

GARCÉS, Juan E. *Allende e as armas da política*. São Paulo: Página Aberta, 1993.

HARMER, Tanya. *Allende's Chile and the Inter-American Cold War*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2011.

MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *Fórmula para o caos: a derrubada de Salvador Allende*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2008.

PADRÓS, Enrique Serra. Repressão e violência: segurança nacional e terror de Estado nas ditaduras latino-americanas. In: FICO, Carlos; FERREIRA, Marieta de Moraes; ARAUJO, Maria Paula; QUADRAT, Samantha Viz (orgs.). *Ditadura e democracia na América Latina: balanço histórico e perspectivas*. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2008.

PENNA FILHO, Pio. “O Itamaraty nos anos de chumbo – o Centro de Informações do Exterior (CIEEX) e a repressão no Cone Sul (1966-1979)”. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 2009. v. 52. n.2.

\_\_\_\_\_. Os Arquivos do Centro de Informações do Exterior (CIEEX): O elo perdido da repressão. *Revista Acervo*, Rio de Janeiro, 21, nov. 2011.p.84.

**LAS REPERCUSIONES DE LAS REFORMAS  
A LAS ÓRDENES MENDICANTES  
EN LA CRISTIANIZACIÓN DE LA NUEVA GRANADA  
(1525-1583). EL ESTADO DE UN DEBATE**

PÉREZ ZAMBRANO, LUIS MANUEL

# LAS REPERCUSIONES DE LAS REFORMAS A LAS ÓRDENES MENDICANTES EN LA CRISTIANIZACIÓN DE LA NUEVA GRANADA (1525-1583). EL ESTADO DE UN DEBATE.

## I. INTRODUCCIÓN

En 1525 llegaron a Santa Marta (Tierra Firme) los primeros religiosos de las órdenes mendicantes franciscana y dominica, seguidos posteriormente por los agustinos. Su propósito era instaurar el Reino de Dios, en lo que fue llamado Nueva Castilla de Oro del Reino de Tierra Firme. Ahí “Los padres edificaron una iglesia y convento con cubierta de paja a usanza del país, y empezaron a catequizar y bautizar indios; que hasta entonces no se les había anunciado en Evangelio sino a los del Darién y Panamá”. (Groot 1889: 7) En la anterior descripción se señala la forma como inició el proceso de evangelización de los territorios que posteriormente serían agrupados en el conocido como Nuevo Reino de Granada. Se dio inicio a la cristianización de todos los pueblos indígenas que habitaban ese extenso territorio, con el ideal de instaurar en medio de ellos la Ciudad de Dios y, de esta forma, vencer al diablo que en medio de estos pueblos había encontrado su último refugio (Echeverry 2004: 9).

Ese deseo de instaurar el evangelio y vencer al mal con la cristianización de América, fue uno de los objetivos gestados en ese universo bajo medieval presente en la Corona, los conquistadores y los religiosos de la época. Ciertamente, esa manera de ver y entender el mundo marcó a los responsables, sus inspiraciones, sus ideales, sus temas y sus métodos. Es necesario señalar que no siempre esas repercusiones del mundo medieval en América se han tenido en cuenta a la hora de estudiar los diferentes procesos que se adelantaron en la Conquista. De hecho, en la actualidad se mantiene esa visión en la que se considera a 1492 como un antes y un después entre dos épocas desconectadas. Realmente no se ve con claridad esa unidad profunda a los dos lados del Atlántico, que hace necesario repensar que la Conquista tiene sus raíces en la historia medieval de Occidente (Baschet 2009: 24).

Lo anterior no solo se evidencia en la mentalidad, sino también en las formas e instituciones de todo tipo usadas, inicialmente, por los conquistadores y sus posteriores adaptaciones. A ello hay que sumar también las diferentes situaciones y medidas que tendrían en el ‘Nuevo Mundo’ su espacio de desarrollo ideal, el proceso de instauración de una Iglesia y una evangelización modélica a la primitiva: una preocupación en ambos lados del Atlántico y no siempre tenida en cuenta. La evangelización, que tuvo como protagonistas a las órdenes mendicantes, fue el resultado de reformas internas adelantadas por la Corona. Esta medida fue con el objetivo de recuperar ese espíritu inicial que motivaron a sus fundadores.

El presente trabajo es un estado del arte basado en la identificación de las variantes estudiadas, los debates surgidos y las relaciones pendientes de investigación. Las órdenes a estudiar serán las más reconocidas, a saber: franciscanos, dominicos y agustinos. Ello obedece a que sus fundadores y su labor marcaron la dinámica eclesial de la época. Se espera que este trabajo establezca un punto de partida para posteriores investigaciones sobre los aspectos aquí abordados.

## II. LAS ÓRDENES MENDICANTES: AGENTES DE REFORMA EN SUS INICIOS

Es necesario recordar que las órdenes mendicantes surgieron como respuesta a la crisis de su tiempo (siglo XIII). Los franciscanos fueron fundados por Francisco de Asís (1182-1226) quien siendo muy joven abandonó privilegios sociales y abrazó la pobreza absoluta. En 1210, Inocencio III les autorizaría su forma de predicar. Su doctrina se regía por dos reglas, redactadas por Francisco en 1221 y en 1223. Con estas se logró que se aproximara a las demás órdenes regulares (Gil Albarracín 2006). La pobreza de vida es su elemento emblemático y generó muchas polémicas al interior de los frailes.

Por un lado, los conventuales ciertamente pragmáticos a las consideraciones pontificias menos proclives a la pobreza; por el otro, los rigurosos y los celantes que marcados por el idealismo franciscano, consideraron a Francisco el jefe evangélico anunciado por Joaquín de Fiore, con un estricto amor a la pobreza. Ellos se consideraban los hombres espirituales de la nueva edad. Lo anterior, dio origen a muchas tensiones, al punto de estar al borde del cisma; situación que evitó Buenaventura de Bagnoregio. No obstante, las distinciones que marcaron la dualidad entre ambos grupos no se superarían. Por eso, en los siguientes siglos esta pugna se mantendría entre ‘espirituales/comunidad’ (s. XIII); ‘observancia/conventualismo’ (s. XIV) y ‘estrecha observancia/regular observancia’ (s. XVI) (Gil Albarracín 2006).

Los franciscanos sufrieron una fuerte institucionalización que les alejó de su ideal primitivo; situación que se agravó con las constantes disputas internas antes mencionadas. Al final, dejaron de ser una sola familia y en el año 1517 les fue entregado a los observantes (regular observancia) el antiguo sello de la fraternidad franciscana; a pesar de ello, los recoletos (estrecha observancia) se mantendrían en la orden (Gil Albarracín 2006). No obstante, acorde con la voluntad papal, estos últimos serían obligados en España a integrarse en la observancia (regular observancia) en 1567 por Felipe II. Esto no supuso la unidad total de espíritu franciscano, debido a que en el mismo lugar y siglo aparecieron los practicantes de la estricta observancia o descalzos. Estos lograron implantar su reforma y que tuvieron una notable proyección en América y Extremo Oriente (Gil Albarracín 2006). Al final, a ese grupo, reformado en Castilla, el ‘Nuevo Mundo’ les ofreció la posibilidad de comenzar –fuera de la Europa corrompida– una Iglesia primitiva, apostólica y pobre, más cercana a los ideales originales de Francisco (Gil Albarracín 2006).

Los dominicos, por su parte, fueron fundados por Domingo de Guzmán y Garcés, canónico regular, catedrático de Sagrada Escritura en el Estudio de Palencia y Vicario General de la diócesis de Osma. En el año de 1205, por encargo de Alfonso VIII de Castilla, fue enviado con su obispo a la embajada para definir los términos de las bodas del príncipe Fernando en la corte danesa. Por esa razón, viajó entre Dinamarca y Roma, en donde descubrió su antigua vocación misionera con el deseo de convertir a los cátaros al catolicismo. En 1206 se encontró con los legados pontificios de Inocencio III en Montpellier, quienes estaban desanimados por no haber logrado detener los avances de la herejía cátara; esta surgió porque les objetaban el comportamiento indebido de los clérigos (Gil Albarracín 2006). Los legados se encontraron en la disyuntiva de si se dedicaban a la reforma del clero o a la predicación.

Diego de Acebes, obispo de Osma, y Domingo de Guzmán exhortaron a Raoul de Fontfroide y Piere de Castelnau a dedicarse a la predicación y a que adoptaran una forma de vida como hombres del evangelio y no como representantes del poder: dedicados a la predicación en medio de los herejes. Ello se traducía en la práctica de la pobreza, viajar con humildad y en parejas de dos en dos, al igual que los cátaros que imitaban a los apóstoles (Duby 2006: 273). La propuesta no tuvo mayores seguidores y tuvo escasos resultados. A pesar de esto, decidió

Domingo establecerse en Languedoc como predicador entre los herejes, se negó a aceptar las nominaciones como obispo de Conserans, Béziers y Comminges (Gil Albarracín 2006).

Entre los años 1206-1207, Domingo fundó el monasterio femenino de Prouille, destinado para las mujeres cátaras que se convertían al escuchar su prédica. Entonces, los resultados del método de predicación llevado por Guzmán se hicieron evidentes, contrariamente a lo que pasaba a los cistercienses que en muchos casos eran superados por los cátaros. En 1209 no participó en la cruzada contra los cátaros de Inocencio III, reiteró su predicación pacífica frente a los herejes, y se mostró en total desacuerdo con la evangelización por medios violentos, fuera por medio de la cruzada o por la Inquisición. La experiencia de los predicadores obtuvo de Honorio III en 1216 la aprobación de la orden, que había iniciado el año anterior en Tolosa con un modo de vida de canónigos regulares (Gil Albarracín 2006). En 1217 adoptaron la regla de San Agustín y en 1220 se llevó a cabo el primer Capítulo General de la naciente orden en Bolonia, en donde se terminaron de redactar las constituciones.

Los agustinos, herederos a los ermitaños fundados por san Agustín de Hipona en el año 388, junto a las demás experiencias ermitañas que vivían conforme a esa experiencia y su Regla, fueron agrupados por Inocencio IV (1243-1254) en 1244 y Alejandro IV (1254-1261) en 1256 (Gil Albarracín 2006). De esta manera, se convierten en la tercera orden mendicante que, inspirada en el afán de la pobreza evangélica y fraternidad apostólica, surgió como respuesta a la crisis y el afán de reforma que necesitaba la Iglesia. En 1244 todas esas experiencias se reunieron para redactar sus constituciones y elegir prior general, lo que generó la primera unión de religiosos agustinos. Dicho proceso terminó en 1256 con la anexión de otras órdenes ermitañas<sup>1</sup>. Esta orden obtuvo varios privilegios, como son la liberación de la jurisdicción de los obispos otorgada por Alejandro IV (1254-1261); posteriormente, Juan XXII (1316-1334) los nombró sacristanes, confesores y bibliotecarios del Papa, misión que confirmó posteriormente Alejandro VI (1492-1503).

#### CUADRO NO. 1

##### PRESENCIA DE LAS ÓRDENES MENDICANTES (FRANCISCANOS, DOMINICOS Y AGUSTINOS) AL FINAL DEL SIGLO XV PRESENTES EN LOS REINOS DE CASTILLA Y ARAGÓN

Orden	Provincias	Custodias	Conventos
Franciscanos	3	15	81
Dominicos	2		42
Agustinos	4		32
Total	9	15	155

Fuente: Luque y Saranyana 1992: 46-48

Para el momento de las reformas, las órdenes mendicantes estudiadas tenían una presencia importante en los reinos de Castilla y Aragón (Cuadro No. 1). Acerca de la crisis mencionada anteriormente, hay que tener en cuenta los diferentes factores que se presentaron en el siglo XIV. Algunos de ellos, fueron la inestabilidad, el desequilibrio, la anarquía y el despoblamiento que sin duda afectaron a los conventos. Por ello, y con el objetivo de dar soluciones, se abrieron las puertas a vocaciones poco probadas: los conventos comenzaron a tener propiedades y rentas, contrarias a su ideal primitivo. Esto sin contar la duplicidad de las autoridades, resultado del Cisma de Occidente que afectó la autoridad jerárquica, la disciplina de vida y generó una relajación espiritual (Luque y Saranyana 1992: 47). Sin embargo, en un plazo breve de tiempo (poco más de un siglo) se logró disponer de un clero regular con la preparación

<sup>1</sup><http://www.augnet.org/default.asp?ipageid=5> Augnet. «OSA History» (en inglés). Consultado el 5 de abril de 2013.

necesaria para la misión al ‘Nuevo Mundo’. Se considera que ello fue fruto de la reforma y renovación de la vida religiosa en esa centuria (Luque y Saranyana 1992: 48).

### III. DE LA REFORMA HISPÁNICA A LA MISIÓN EN AMÉRICA

La historiografía sobre el tema coincide que las reformas adelantadas en las órdenes mendicantes con el fin volver a la espiritualidad, disciplina e ideales iniciales dio espacio para su preparación a la hora del ‘Nuevo Mundo’. Es importante resaltar que el deseo de cambio fue una constante al interior del cristianismo, en la que los frailes se volvieron protagonistas a partir del siglo XIII, tal como se mencionó anteriormente. Por eso, la preocupación de superar la pobreza espiritual y que diera lugar a una forma modélica de vivir la fe no es algo nuevo dentro de ellas (Serrano 2014: 43-55). Por un lado, los Franciscanos estaban preocupados por una vivencia auténtica de la pobreza a imitación de Cristo; por el otro, los dominicos se dedicaron a la defensa de la fe y a combatir la herejía, tal como fue el catarismo en sus inicios. Por último, los agustinos con su vida de tipo eremítica y marcada por la oración y el estudio. Entonces cada una fue un motor de una constante experiencia de reforma eclesial y social.

Uno de los resultados fue que se contará con un primer grupo de religiosos disponibles y preparados, que pasaron al ‘Nuevo Mundo’ para llevar a cabo la cristianización (Luque y Saranyana 1992: 50-53). Esa respuesta inmediata se debió a lo que Plata (2016: 266-267) señaló como el ‘nuevo amanecer’, fruto de las reformas que cada una experimentó en los reinos hispánicos. Por otro lado, las órdenes mendicantes fueron protagonistas en la reforma de la Iglesia en la Baja Edad Media, tras la crisis de los siglos XIV y XV (Plata 2016: 266). Es evidente la “relación entre el éxito del proceso de reforma en los frailes [...] y su expansión al Nuevo Mundo” (Plata 2016: 266), la disposición por ellos manifestada a la Corona, fue una consecuencia de las mencionadas reformas (Luque y Saranyana 1992: 45; Plata 2016: 268).

Por ahora, existe un consenso entre Luque y Saranyana (1992), Plata (2016), Sabaté (2011) y Echeverry (2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2012, 2013, 2014) en que existe una conexión entre las reformas y el papel protagónico de los mendicantes en la evangelización y cristianización de América. ¿Cuáles serían las razones de la solicitud mendicantes? La reforma eclesiástica hispánica de tipo institucional fue muy importante para lograr ese resultado. Ello se puede apreciar desde los tiempos de Juan I (1379-1390), quien puso en marcha varias iniciativas para revitalizar la vida monástica y reforzó tanto la experiencia contemplativa, la estricta observancia y la formación (Luque y Saranyana 1992: 26-27). Esta tarea fue continuada por los Reyes Católicos en compañía de varias autoridades de la jerarquía, en las que se destacan: Hernando de Talavera, Pascual de Ampudia y Francisco Jiménez de Cisneros (Luque y Saranyana 1992, 48-52). Este último como franciscano apoyó la aplicación de la reforma por parte de la Regular Observancia sobre el conventualismo, que cedió sin resistencia, reunificando la orden en Castilla (Luque y Saranyana 1992: 50-51). A esa reforma institucional la secundó otra de tipo interior en los conventos, la cual tenían como fin alcanzar a Dios, su gloria, en régimen de propiedad comunitaria. (Luque y Saranyana 1992, 52-53). En los franciscanos se dio en sus oratorios que fueron sus centros de vida eremítica.

Las demás órdenes también fueron objeto de reforma. En los dominicos el movimiento de reforma tuvo entre sus precursores a Raimundo de Capua Maestro de Orden. El proceso comenzó en 1380 con la reforma al interior de los conventos y aquellos que abrazaron la Observancia fueron dotados en 1393 de jerarquía propia (Luque y Saranyana 1992: 56). La consolidación fue posible por los apoyos de Juan de Torquemada, Pascual de Ampudia y Vicente Bandello; este último, como Maestro General, visitó los conventos castellanos para alcanzar la unificación de las experiencias observantes y conventuales. Todo este proceso contó con el apoyo

de los Reyes Católicos. Al abrazar la reforma el convento de San Esteban de Salamanca, reducto por entonces del conventualismo, se cerraría una de las etapas de este proceso. Este convento fue protagonista en la evangelización americana. Así se consolidó la Observancia dominicana, que se fundamentó en la tradición estudiosa de la orden, la vida de oración, la austeridad penitente y un apostolado eficaz dentro y fuera del claustro (Luque y Saranyana 1992: 57).

Los primeros focos de reforma en los agustinos se dieron en Italia en siglo XV. La línea Observante fue aprobada por Eugenio IV en 1438 y se caracterizó por la autonomía jerárquica; ciertamente menos traumática si se compara a sus semejantes (Luque y Saranyana 1992: 57). El movimiento de la reforma en Castilla empezó en Vallanubla cerca de Valladolid y contó con el apoyo de los Reyes Católicos, quienes la impulsaron decididamente, y la labor del Vicario General Juan de Sevilla. Con la concordia de Burgos de 1511, se integraron todos los conventos en la congregación reformada, con destacadas personalidades como Tomás de Villanueva y Alonso Orozco. La vitalidad logró consolidar la formación intelectual, disponibilidad misionera y una forma de vida de gran austeridad (Luque y Saranyana 1992: 58).

La reforma llegó a su punto más alto cuando en 1493 la bula *Quanta in Dei Ecclesia* autorizó la reforma jerárquica de los religiosos en los reinos y logró la consolidación de la Observancia. Todo ese proceso fue favorecido no solo por la Corona, sino también por la sociedad, que vio en ella la posibilidad de recuperar la vida disciplinar y la autenticidad espiritual (Luque y Saranyana 1992: 58). Para resumir, en los franciscanos se terminó dando las experiencias Observante y Conventual; en cambio en dominicos y agustinos se impuso la línea Observante. De esta manera, con una reforma jurídicamente asentada, se dispuso con una situación privilegiada para la preparación de los religiosos que más tarde emprendieron la evangelización del ‘Nuevo Mundo’ (Luque y Saranyana 1992: 58).

Las interpretaciones de ambas reformas, la institucional y comunitaria, en los estudios están algo divididas y ciertamente enfrentadas, sobre todo en el caso franciscano. Las otras realizadas a dominicos y agustinos pocas veces han sido objeto de análisis. Por el momento el debate se centra en los intereses utópicos-milenaristas, de carácter más o menos heterodoxo, que marcaron principalmente a los hijos de Francisco de Asís. Es claro que las reformas y las ideas heterodoxas, hicieron presencia en esa matriz cristiana occidental, influenciada por la filosofía agustiniana y el franciscanismo. Dicha matriz, que se desarrolló durante la Edad Media, determinó la visión de Dios, del hombre y de la alteridad, y por ende influyó en la posterior tarea evangelizadora (Rubial 2010: 17). Al final pudo ser determinante en la fecundidad y frutos logrados al inicio.

A dicha relación se oponen Luque y Saranyana (1992: 61), quienes la consideran como precipitada por parte de algunos historiadores y porque ha sido en gran medida adornada por un aparato crítico. Sin embargo, son gratuitas esas relaciones de ideas heterodoxas e impulso evangelizados, si se tiene en cuenta las fuentes y el contexto. Luque y Saranyana (1992: 61) afirman que la “Observancia presente en Castilla fue inmune en el siglo XVI a esos contagios espirituales, que deberían probarse en vez de suponerse”. En el trabajo de Sabaté (2011: 13-15) se encuentra un resumen de todos aquellos que coinciden al cuestionar el asunto. Es importante resaltar del anterior trabajo la crítica de Borgues contra Phelan cuando él niega la influencia joaquinista-espiritual en los franciscanos llegados a Nueva España en el siglo XVI.

El ambiente mesiánico y milenarista estuvo presente en la Europa medieval, con una fuerte presencia en la península Ibérica en esos siglos XV y XVI, tal como lo afirma Echeverry (2014: 16). No obstante, contrario a lo que señalaron Luque y Saranyana (1992: 61), se puede entrever el llamado ‘contagio’ porque en los reinos circuló la obra de Francesc Eiximenis, promotor de la reforma interna Observante en Aragón (Luque y Saranyana 1992: 54). Además,

también se hizo presente el impulso que en 1368 se dio por los afanes espirituales de santa Ángela de Foligno (Luque y Saranyana 1992: 49). De hecho, ambos eran parte de las lecturas de los religiosos que mezclaban autores ortodoxos y heterodoxos, con tintes proféticos y milenaristas, como las de Arnau de Vilanova, Juan Roctalla y Eiximenis, entre otros (Rucquoi 1996: 83; Luque y Saranyana 1992: 115).

En fin, un debate que todavía tiene muchos frentes pendientes y al que se busca aportar por la presente investigación, sobre todo en esa proyección de la evangelización del espacio neogranadino. Por ahora, los anteriores aportes permiten concluir que todavía a la discusión le faltan sendos estudios. Por el momento, es evidente, que la mayoría se está inclinando en favor de ese milenarismo, como es el caso de Echeverry en varios de sus escritos. En efecto, la Iglesia que aspiraron construir los franciscanos en el ‘Nuevo Mundo’ tenía esas connotaciones:

[...] convenía muchos que fueran obispos como en la primitiva Iglesia, pobres y humildes, que no buscaran rentas sino ánimas [...] que los indios no vieran obispos regalados, vestidos de camisa delgadas y dormir en sábanas y colchones y vestirse de muelles vestiduras, porque lo que tienen ánimas a su cargo han de imitar a Jesucristo en humildad y pobreza, y traer su cruz a cuesta y morir en ella. (De Benavente 1941: 190)

En la anterior cita, tomada de Echeverry (2004: 10), se puede ver ese idealismo experimentado por los religiosos y que marcó en alguna medida el interés y su labor espiritual. Evidentemente se buscó en esa ‘inocencia’ del indio la construcción de un nuevo ser cristiano antes de pecado original. Además era propicia para que surgiera esa *Ciudad de Dios* expresada por Agustín de Hipona. Ese ‘Nuevo Mundo’ que a la luz de los cristianos europeos del siglo XVI, debido a la expansión de la fe, se había refugiado el Diablo. Por lo tanto, su expulsión permitiría construir esa *Ciudad* (Echeverry 2004: 13). Es posible, que la negación de esa influencia se debe a una preocupación por mostrar los fundamentos de la reforma desde la ortodoxia de la fe, y se evitó alguna relación con los elementos heterodoxos o con personajes como Joaquín de Fiore.

#### IV. ¿HUBO INFLUENCIA DE TIPO ÚTOPICA EN LA NUEVA GRANADA?

En la parte anterior, se nota que Luque y Saranyana (1992) privilegiaron esa visión jerárquica de la reforma, en la que la Corona y los superiores de las órdenes ocuparon un lugar preponderante. Se negó rotundamente el idealismo milenarista que sin duda pudo influir en el espíritu de los religiosos y que los trajo al ‘Nuevo Mundo’. No se puede negar aquello que no se puede comprobar. Los estudios por ahora realizados en Colombia inclinan la balanza a favor de esa influencia milenarista, en contraposición a los que la niegan y que antes se han mencionado.

Echeverry y Marulanda (2008: 65), en su trabajo sobre el franciscanismo en la Nueva Granada del siglo XVI, resaltan que los religiosos que llegaron a América estaban influenciados por el milenarismo de Joaquín de Fiore, por el humanismo de Erasmo y un cierto mesianismo con nociones judías. El ‘Nuevo Mundo’ se entendió como una ‘Nueva Alianza’, que permitiría construir una Iglesia apostólica y pobre lejos de la Europa pecadora y perdida (Echeverry y Marulanda 2008: 66). En el testimonio de Aguado se ve ese fin de la misión:

Y ya en esta de este Nuevo Reino, pues apenas llegó a las orejas de España y de estas dos religiones su descubrimiento, cuando se alentaron ambos a una a volar desde aquellos reinos, y como veloces querubines pasar sobre las aguas de anchísimo océano para venir a tocar con ellas a estas últimas paredes de su madre, donde haciendo asiento, fuesen con sí doctrina sacando de entre las garras de Satanás a los que en oscurísimas tinieblas de idolatría tenía ciego tanta inmensidad de infieles, reduciéndolos a las luces de la Ley Evangelica. (Echeverry y Arbélaz 2008: 86)

En el texto anterior podemos ver esa visión utópica que motivaba la evangelización. Sin embargo, el ambiente encontrado en la Nueva Granada fue hostil, lleno de contradicciones y dificultades para la construcción del reinado de Dios y llevar a cabo la tarea evangelizadora (Echeverry y Arbélaez 2008: 85). Entonces a la llegada de los frailes a Santa Fé su primera reacción fue en contra de los encomenderos, por las acciones violentas y su negligencia en el adoctrinamiento (Echeverry y Arbélaez 2008: 86). Era necesario, “reprender los agravios que a los indios se hacen”, porque la Reina y la corte, valoraban a los indios como vasallos libres de Castilla y por tanto merecedores de todas consideraciones (Echeverry y Arbélaez 2008: 86).

La actitud de defensa resultado de ese espíritu ideal, no les trajo a los frailes las mejores condiciones en el Nuevo Reino. Ello se observa en el informe de fray Juan de Filiberto al emperador Carlos V. cuando plantea “no hay frailes en toda la Orden de san Francisco que padezcan tanta penuria de lo necesario como los que estamos en este Reino” (Echeverry y Arbélaez 2008: 95). La pobreza que les tocaba sufrir no era el problema, sino la falta de casas, comida y recursos para evangelizar, diezmados por los encomenderos y algunos pobladores (Echeverry y Arbélaez 2008: 95). Por último, esa visión milenarista se hace tan evidente que la primera custodia es colocada a la protección de san Juan Bautista, como muestra de la urgencia del momento (Echeverry y Arbélaez 2008: 111).

En referencia a los dominicos, Plata (2012: 34) sería el encargado de ofrecer el estudio sobre la llegada de la orden a la Nueva Granada. Él insiste al igual que Echeverry y Arbélaez (2008), que la iniciativa de ir a América surgió de los religiosos y no de la Corona, como consecuencia de la reforma interna. Al considerar las motivaciones, afirma lo siguiente:

Seguramente el afán de salvar almas, de misionar, de difundir el Evangelio fue una motivación muy importante, sin dudar. Esto es evidente especialmente durante el siglo XVI, siglo de la renovación y empuje para las órdenes dominicana, franciscana y agustina [...] otros motivos se agregaron con el tiempo, tales como mejorar la situación dentro de la Orden, conocer nuevas tierras, o simplemente el deseo de la aventura. (Plata 2012: 37)

En este trabajo se insiste en el espíritu libre de los dominicos, que les permitió sin prevenciones enfrentarse a los poderes civiles o eclesiásticos. Plata (2012: 37) justifica esa forma de actuar por la influencia del espíritu carismático “que conlleva imágenes sobre la Iglesia primitiva y el fin del mundo”. Por tanto, con la evangelización de América se daba inicio a la Edad del Espíritu Santo que Fiore había profetizado antes del fin del mundo (Plata 2012: 37). Aquí coincide, no solo con Echeverry (2005, 2006, 2008, 2012, 2013, 2014), sino también con Phelan (1972) y López (2000). Este último es un estudio sobre la cristianización de los muiscas. Lo anterior, aun cuando Luque y Saranyana (1992) cuestionan, entre otros, esa relación.

Al final, cada uno de los estudios citados, no son claros al señalar si el utopismo marcó la dinámica de la actividad de los religiosos, aunque es posible que la defensa del indio que asumieron los frailes indistintamente su orden, fuera resultado de ello. Hay que indicar que en referencia a la orden de san Agustín no se cuenta con ningún estudio, esta investigación busca llenar ese vacío y ofrecer un acercamiento a su actividad misionera. Es necesario indicar que hay otros estudios cercanos al tema, y trabajado por otros investigadores como Borja (1998, 2002, 2007, 2009) Ceballos (2000), Bonnet y Castañeda (2004), Chicangana (2008, 2013), Pulido (2015) y Marin (2010, 2012, 2015). No obstante, en el momento que se encuentra la investigación y por la relevancia con ella, se ha centrado el trabajo en el debate resaltado en este texto.

## V. A MODO DE CONCLUSIÓN

La finalidad última de esta investigación es, en primer lugar, lograr un estudio nuevo y completo sobre el mencionado hecho histórico de la cristianización de Tierra Firme y el Nuevo

Reino, y de esta forma contribuir primero a los estudios medievales que han mirado al hecho del ‘Nuevo Mundo’, su evangelización y sus primeros años fuera de su frontera temporal. La necesidad de esta reinterpretación fue señalada por Baschet (2009: 24), como es la profunda unidad que existe entre la Conquista y la historia medieval de occidente.

En segundo lugar, ofrecer una interpretación sobre este proceso de forma completa, que permita en el marco de la Historia Colonial de Colombia, superar las posturas de denuncia o defensa sobre este hecho (Plata 2016: 266). Al final, lograr con la presente investigación superar las conclusiones vigentes en la historiografía tradicional sobre esos elementos ideológicos, culturales y sociales que tuvieron su desarrollo en el siglo XVI. En efecto, construir un nuevo análisis que supere y amplíe las conclusiones que tradicionalmente se tienen sobre el tema. Esta experiencia tendrá su punto final cuando se comiencen a aplicar las reformas del Concilio de Trento, la llegada de la Compañía de Jesús, la secularización de las doctrinas y el surgimiento de los primeros clérigos criollos (Sabaté 2011: 75).

En resumen, la investigación que sigue buscará responder varias preguntas: ¿Cómo fue la presencia misional de los órdenes mendicantes, en especial franciscanos, dominicos y agustinos? ¿Qué métodos, formas y discursos fueron utilizados por los evangelizadores? ¿Cuáles fueron sus ideales, tensiones desde la mentalidad y la cultura medieval, hasta la llegada de la reforma tridentina a la Nueva Granada?, además de ¿Cómo fueron las relaciones con los nativos entre, religiosos, seculares y poderes políticos? ¿Cuáles eran las relaciones entre la Iglesia regular y secular, buscando aspectos comunes y diferencias entre estas dos maneras de Iglesia que se dieron en la Nueva Granada?

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Baschet, Jérôme (2009): *Europa del año mil a la colonización de América*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bonnet, Diana/Casteñeda, Felipe (2004): *El Nuevo Mundo: problemas y debates*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Borja G., Jaime Humberto (2007): “Cuerpo y mortificación en la hagiografía colonial neogranadina”. En: *Theologica Xaveriana* [Vol. 57 No. 162, abril-junio], pp. 259-286.

Borja Gómez, Jaime Humberto (1998): *Rostros y rastros del demonio en la Nueva Granada. Indios, negros, judíos, mujeres y otras huestes de Satanás*. Santafé de Bogotá: Ariel.

Borja Gómez, Jaime Humberto (2002): “Tendencias y herencias de la homosexualidad”. En: *Universitas Humanistica* [No. 53], pp. 5-107.

Borja Gómez, Jaime Humberto (2009): “Pintura y narración: vidas ejemplares y el sujeto colonial neogranadino”. En: *Revista UIS Humanidades* [Vol. 37, No. 2, julio-diciembre], pp. 155-174.

Borja Gómez, Jaime Humberto (2009): “Purgatorios y juicios finales: las devociones y la mística del corazón en el Reino de Nueva Granada”. En: *Historia Crítica* [Noviembre 2009], pp. 80-100.

Ceballos Gómez, Diana Luz (2000): “Fuentes para el estudio de la historia del Nuevo Reino de Granada”, En: *Historia y Sociedad* [No. 7], pp. 49-61.

Chicangana-Bayona, Yobenj Aucardo (2008): *Historia, cultural y sociedad colonial siglo XVI-XVIII. Temas, problemas y perspectiva*. Medellín: La Carreta Histórica.

Chicangana-Bayona, Yobenj Aucardo (2013): *Imágenes de caníbales y salvajes del Nuevo Mundo: De lo maravilloso medieval a lo exótico colonial, siglo XV-XVI*. Bogotá: Universidad de Rosario.

De Benavente, Toribio -Motolinía- (1941): *Historia de los Indios de Nueva España*. México: Editorial Chávez.

Duby, George (2006): *Europa en la Edad Media*. Barcelona: Grupo Planeta.

Echeverri Pérez, Antonio José/Marulanda Arbeláez, Jahannio (2008): “Imaginario y utopía franciscana en Nueva Granada en el siglo XVI”. En: *Revista Guillermo de Ockhan* [Vol. 6, No. 1, enero-junio], pp. 61-77.

Echeverri Pérez, Antonio José/Uribe Bodhert, Byron de Jesús/Marulanda Arbeláez, Jahannio (2006): “Resurgir de las utopías desde un paradigma franciscano”. En: *Revista Guillermo de Ockhan* [Vol. 4, No. 2, julio-diciembre], pp. 53-70.

Echeverry Pérez, Antonio José (2004): “Mentalidades Teológicas en el Nuevo Mundo”. En: *Historia y Espacio* [Vol. 6 No. 22], pp. 181-193.

Echeverry Pérez, Antonio José (2005): “Imaginario franciscano en Nueva Granada 1550-1630. Dialéctica de las utopías: del no lugar, al lugar perfecto”. En: *Revista Guillermo de Ockhan* [Vol. 3, No. 1, enero-junio] pp. 61-81.

Echeverry Pérez, Antonio José (2007): “Franciscanos, tras ideales utópicos”. En: *Historia y Espacio* [No. 28], pp. 65-90.

Echeverry Pérez, Antonio José (2012): “Por el sendero de las intolerancia. Acercamiento a la extirpación de idolatrías en el Nuevo Mundo en los siglos XVI y XVII”. En: *Historia Caribe* [Vol. 2, No. 21, julio-diciembre], pp. 55-74.

Echeverry Pérez, Antonio José (2013): “La custodia de San Juan Bautista y los primeros devenires franciscanos en el Nuevo Reino de Granada”. En: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* [Vol. 18, No. 2, julio-diciembre], pp. 269-291.

Echeverry Pérez, Antonio José (2014): “Construyendo la ‘iglesia indiana’ de utopías y evangelizaciones franciscanas”. En: *Historia y Espacio*, [Vol. 43], pp. 15-31.

Gil Albarracín, Antonio (2006): “Estrategias espaciales de las órdenes mendicantes”. En: *Scripta*, Nova revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales [Vol. X, No. 208 (45), 1 de agosto] <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-45.htm> (22 de agosto de 2017).

Groot, José Manuel (1889): *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*. Bogotá: Casa Editorial de M. Rivas & Compañía.

López Rodríguez, Mercedes (2000): “El tiempo de rezar y el tiempo de sembrar: el trabajo indígena como otra práctica de cristianización durante el siglo XVI”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* [No. 27], pp. 27-67.

Luque Alcaide, Elisa/Josep-Ignasi Saranyana (1992): *La Iglesia Católica y América*. Madrid: Editorial Mapfre.

Marín Tamayo, John Jairo (2010): “El discurso normativo ‘sobre’ y ‘para’ las doctrinas de indios: la construcción de la identidad católica en el indígena colonial del Nuevo Reino de Granada (1556-1606)”, En: *Antítesis* [Vol. 3 No. 5, enero-junio], pp. 71-94.

Marín Tamayo, John Jairo (2012): “Disciplina y disciplinamiento social en el Catecismo de fray Luis Zapata de Cárdenas”. En: *Tiempos Modernos* [No. 25/2], pp. 1-32.

Marín Tamayo, John Jairo (2015): “El problema de la eficacia en la instrucción de los indígenas de la provincia de Cartagena de Indias según los documentos de presentación de Catecismo de fray Dionisio de Sanctis (1577)”, En: Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe [Vol. 11, No. 26, mayo-agosto], pp. 177-212.

Marulanda Arbeláez, Johannio, y Antonio José Echeverry Pérez (2008): Franciscanismo: Un imaginario tras la utopía en la Nueva Granada en el siglo XVI. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Phelan, John Leddy (1972): El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Plata, William Elvis (2016): “Frailes y evangelización en el Nuevo Reino de Granada (s. XVI). Vicisitudes de un proceso conflictivo y no muy exitoso”. En: Franciscanum [165, Vol. 58], pp. 263-302.

Pulido, Martha (2015): “El Catecismo (1576) de Fray Luis Zapata de Cárdenas, traducción cultural: tentativa de comprensión de la historia cultural y religiosa de Colombia”, En: Mutatis Mutandis [Vol. 8, No. 1], pp. 148-162.

Rubial García, Antonio (2010): El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804). México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rucquoi, Adeline (1996): “Los franciscanos en el Reino de Castilla”. En: De la Iglesia Duarte, José Ignacio (Coord.): VI Semana de Estudios Medievales. Logroño: Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 65-86.

S./a. (s./f): “Augnet. ‘OSA History’”. En <http://www.augnet.org/default.asp?ipageid=5> (5 de abril de 2013).

Sabaté, Flocel (2011): “Fin del mundo y Nuevo Mundo. El encaje ideológico entre la Europa Medieval y la América moderna en Nueva España (siglo XVI)”. En: Divulgata. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 5-77-

Serrano Rodríguez, Eugenio (2014): Toledo y los dominicos en la época medieval. Instituciones, economía, sociedad. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**REFLEXIONES EPISTEMOLÓGICAS  
SOBRE EL OBJETO DE “COLECCION”.  
LOS IMAGINARIOS DEL MUSEO INTERNACIONAL  
DE LA RESISTENCIA SALVADOR ALLENDE  
(1975-1990)**

LEBEAU, ELODIE, MARIE-LISE

# REFLEXIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE EL OBJETO DE “COLECCIÓN”. INVESTIGAR LOS IMAGINARIOS DEL MUSEO INTERNACIONAL DE LA RESISTENCIA SALVADOR ALLENDE (1975-1990)\*

En un contexto de guerra fría planetaria, “la batalla de Chile” ha sido paradigmática en los conflictos que marcaron los años setenta, tal como fue el caso de la Guerra del Vietnam en la década anterior. Tras el golpe de Estado, frente a la dispersión geográfica de la diáspora chilena, el “gobierno en exilio” de la Unidad Popular (UP) intentó jugar un papel coordinador en la resistencia del exterior, a fin de asegurar su eficacia. Los boletines, las revistas, o cualquier material publicado en exilio, o desde Chile y destinado al exterior, favorecieron la circulación de lugares comunes semánticos y visuales relativos a la resistencia, a la UP y a la Junta militar chilena que tuvieron consecuencias en la conformación de imaginarios sobre Chile. También, las iniciativas artísticas del exilio permitieron mantener viva una cultura popular, entonces desterrada y combatida por los militares y promover una cierta idea de Chile fuera del país.

En las varias formas que tomó la resistencia chilena del exterior, se destaca una iniciativa muy original que es la del Museo Internacional de la Resistencia Salvador Allende (MIRSA). Como continuación de un proyecto museal nacido durante la UP –el Museo de la Solidaridad (1972-1973)<sup>1</sup>–, este “museo en exilio”, implantado en varios países de América latina y de Europa, del Oeste como del Este, constituyó una de las manifestaciones culturales de la solidaridad con Chile que implicaba a protagonistas de diversas nacionalidades, entre los cuales se encontraban tanto artistas, intelectuales y personalidades del mundo del arte como figuras políticas. Las tareas principales del MIRSA, a través de sus comités nacionales, eran reunir obras de arte donadas por los artistas, con el fin de organizar exposiciones para despertar las conciencias sobre las atrocidades cometidas en Chile por parte de la junta militar, mantener viva la memoria de la UP y de Salvador Allende, y por último, difundir el proyecto del Museo de la Solidaridad.

Así, el objetivo de esa ponencia es, partiendo de una reflexión epistemológica donde se considera la obra como fuente documental, analizar un corpus particular que es el de las colecciones del Museo Internacional de la Resistencia Salvador Allende, para destacar el compromiso político de los artistas, su aporte al tema icónico de Chile y, de una forma más general, revelar los imaginarios que han participado a forjar y/o perpetuar.

## I. LA COLECCIÓN SINGULAR DEL MIRSA

### *I.1 Presentación de un corpus museal*

La riqueza de este corpus reside en su carácter exhaustivo: 1161 obras de 823 artistas de 48 nacionalidades diferentes<sup>2</sup>. Los donantes fueron mayoritariamente de Europa del Oeste (51%

---

\* Las reproducciones de las obras de arte a las que se alude en ese artículo se pueden consultar en línea, en la página web del Museo de la Solidaridad Salvador Allende. URL: <http://mssa.cl/la-coleccion/>

<sup>1</sup> Creado en Chile en 1972 durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), a partir de las obras que llegaron a Santiago por parte de los artistas del mundo solidarios con el proceso de transformación socialista, el Museo de la Solidaridad ha sido brutalmente parado con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

<sup>2</sup> Cifras redondas calculadas a partir de los datos disponibles en el catálogo *El Museo Internacional de la Resistencia Salvador Allende*, p. 124. No incluyen las obras desaparecidas o vendidas.

de las obras) y de América Latina (34%). Los del Bloque del Este (11%) y de América del Norte (1%) fueron minoritarios<sup>3</sup>. Esas diferencias de representatividad entre las diversas nacionalidades no se explican por la persistencia de la concepción modernista de predominancia de las producciones occidentales sobre aquellas de los “Sur”, como era frecuente en las políticas de los museos modernos y contemporáneos de aquel periodo. Parece más pertinente considerar las casualidades externas como las trayectorias de los exilios latinoamericanos, los focos de movilizaciones de la solidaridad internacional, la implantación geográfica de los comités del MIRSA y los medios financieros y logísticos puestos a disposición de cada comité del Museo para ayudarle a desarrollar su actividad. De tal forma, si las colecciones francesa y española representan las más importantes con respecto al número de obras es porque esos comités tuvieron una política de colecta de las obras sin restricción, al contrario de las colecciones sueca, mexicana o colombiana que fueron gestionadas por personales de centros y museos de arte. Esa aparente autonomía de los comités entre ellos hace que Carla Macchiavello privilegie el concepto plural de “Museos de la Resistencia” (MACCHIAVELLO, 2017: 28), que permite especialmente poner de relieve la diversidad de las colecciones nacionales entre ellas.

France Lévesque, interrogándose sobre la formación de las colecciones y los objetivos de las instituciones museales, moviliza Paul Ricoeur para profundizar la relación existente entre la colección museal y su inscripción historiográfica (LÉVESQUE, 2006). Tiene entendido que la colección museal, pensada como “memoria archivada”, participa a la “operación historiográfica” mediante las políticas de adquisición y de clasificación de las instituciones coleccionistas y conservadoras, que dividen el espacio-tiempo en diferentes secuencias (movimientos artísticos, zonas geográficas, etc.). Así que a largo plazo, las categorías archivísticas, que representan “usos del presente” (RICOEUR, 1993), pueden revelar informaciones sobre las mentalidades de una sociedad y ayudarnos a entender más su visión del mundo.

Sin embargo, a diferencia de las instituciones museales tradicionales, el Museo Internacional de la Resistencia (MIRSA) se destaca por la ausencia de política de adquisición, por cause de la urgencia de la situación política de entonces. Por consiguiente, frente a la colección del MIRSA, no se puede tratar de categorizaciones preestablecidas por parte de los administradores de la época, si no es, por algunos comités como el sueco, la cualidad de las obras y el reconocimiento de los artistas donantes. Así, en nuestro caso, sería más eficiente el concepto de “acumulación” (BAUDRILLARD, 1968: 124). A pesar de eso, se puede perfectamente considerar que se trata aquí de una colección museal, en el sentido que esa agrupación de obras se constituyó también –no en los primeros tiempos cuando las obras fueron vendidas, sino a partir del año 1977– sobre un postulado de conservación y de indivisibilidad de ese patrimonio para la posteridad.

Por lo tanto, la primera tarea del historiador del arte en frente a esta colección consiste en elegir y constituir series, que permitirán un análisis ulterior. Hemos planteado tres niveles de lecturas necesarios para analizar las obras como fuentes documentales: la obra como objeto autónomo; la colección, entendida como un conjunto, lo que implica relacionar las obras entre ellas; y, la intertextualidad de la imagen –es decir todas las producciones visuales que pudieron ser fuentes de inspiración para los artistas para la realización de las obras del corpus.

---

<sup>3</sup> Porcentajes calculados a partir de los datos puestos a disposición por el Museo de la Solidaridad Salvador Allende en el catálogo del MIRSA, *Ibid.*, p. 124.

## I.2 La obra como fuente

Las prerrogativas del MIRSA inscritas en un informe del año 1976 –“Ayudar a la resistencia en Chile / Ser un testimonio directo de la solidaridad de los artistas e intelectuales / Ser un instrumento político de agitación y propaganda”<sup>4</sup>–, convierten las obras de su(s) colección(es) en “documentos históricos”. Algunas de las obras donadas se crearon precisamente con tal fin, para condenar el golpe de Estado y las violaciones de los derechos humanos por parte de la Junta militar. Así, como lo recuerda Francis Haskell, muchas de las obras de arte se realizaron para servir de documentos históricos y sobrevivieron –o fueron destruidas en el caso de algunas pertenecientes a la colección del Museo de la Solidaridad– por esta misma razón (HASKELL, 1995, 13). Así, en el caso de varios artistas, la producción de esas obras estrictamente políticas no es representativa de la totalidad de su creación, sino fueron una manera de reaccionar de forma puntual a los eventos históricos. El testimonio del artista argentino Alejandro Marcos es particularmente evocador:

La confrontación con ese mundo violento (dictaduras, imperialismo,...) hizo que, a un momento, solía pintar solo sujetos políticos. Hacía una pintura muy violenta cuando llegué en Francia. Reflejaba la necesidad que tenía de evacuar esa presión que me atormentaba. Es solamente a partir de los años 1980 que he acabado de tratar de esos temas en mi pintura. [...].<sup>5</sup>

Si otras obras fueron creadas en un contexto diferente, se convirtieron de facto, por su incorporación a esa colección inédita, en documentos históricos, en testimonios de la resistencia del exterior. Asimismo, las creaciones anteriores pueden revelarnos, en las temáticas que ofrecen, perspectivas interesantes para la comprensión del compromiso de los artistas. Por ejemplo, en la colección española, el *Retrato de David Alfaro Siqueiros en la cárcel* (1963) del artista mexicano Federico Silva<sup>6</sup>, hace de puente entre las situaciones de los presos políticos chilenos y la represión política y sindical en México en los años sesenta, cuando el muralista David Siqueiros, entonces presidente del “Comité de Presos Políticos y la Defensa de Libertades Democráticas”, fue acusado de disolución social y encarcelado durante cuatro años en Lecumberri.

Además, las fichas de las obras que acompañaron las donaciones, cumplidas por los artistas en Suecia, Francia y España, indican las “razones por las que dona(n) la obra”. Muchos evocan su necesaria participación a los movimientos de solidaridad con Chile y a la lucha contra el fascismo<sup>7</sup>. Un caso particular es el de la obra de Ghislaine Aarsse-Prins (GAP), en la colección francesa. En el ángulo inferior izquierdo de la tela *Tachée de rouge* (Manchada de rojo), la artista reprodujo la declaración que había integrado en su ficha de donación, a saber:

Sí, para financiar la revolución, se admite que el artista “revolucionario” sea un valor bursátil del capitalismo, hay algo que no va en los revolucionarios. Rechazo las habituales ventas de caridad, el compromiso político no se divide. Tratándose del museo internacional de la resistencia “Salvador Allende”, entonces de una forma “socialista” de museo, doy con mucho gusto una obra a la que reconozco el solo valor de mi trabajo. Paris, 19 XI. 76. GAP.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> “Un museo internacional para la resistencia chilena”, Archivo M SSA, cl. B010, a0002.

<sup>5</sup> Alejandro Marcos, entrevista con la autora, el 14 de enero de 2016.

<sup>6</sup> Federico Silva, *Retrato de David Alfaro Siqueiros en la cárcel*, 1963, acrílico sobre tela, 75 × 60,1 cm, M SSA, Inv.: 0802.

<sup>7</sup> Ver por ejemplo la “Ficha de Julio le Parc, Paris, 28/01/1977”, Archivo M SSA, 6.e0200, o la “Ficha de Ewert Karlsson, Hugginge, 09/02/1978”, Caja “Allende museet, 4.3 – 16.4 1978”, Archivo Moderna Museet, Estocolmo.

<sup>8</sup> Ver Ghislaine Aarsse-Prins, *Tachée de rouge*, 1976, óleo sobre tela, 25,3 × 65,2 cm, M SSA, Inv.: 1168, y “Ficha de donación de Ghislaine Aarsse-Prins, Paris, 19/11/1976”, Doc. D.1.6e0001, Archivo M SSA.

El testimonio de esa artista es esclarecedor porque permite entender el estado de espíritu en el que se encontraban los artistas al momento de su donación. Gracias a esas palabras, se puede imaginar que la donación de una obra de arte al MIRSA representaba para ellos un real acto militante.

Además, si nos situamos desde un punto de vista fenomenológico, “la obra es un irreal” (SARTRE, 1966, 346). Más generalmente, la imagen, por su esencia misma, no es la exacta representación de lo real. Al contrario, refleja varias miradas de la realidad: allí, es su verdadero interés. Para retomar el concepto de « coeficiente de arte » del artista Marcel Duchamp, podemos afirmar que la creación artística se sitúa entre dos polos: de un lado, el artista, y del otro, el espectador, que se transforma, con el tiempo, en posteridad (DUCHAMP, 1987). Así, si el artista se expresa en su obra, la obra sin embargo, no devuelve al espectador todo lo que el artista ha querido proyectar en ella. De la misma manera, a través de su interpretación y de su distancia con respecto al objeto representado, el receptor puede añadir a la imagen una plusvalía –fenómeno que se entiende como la permanencia del proceso de creación de la obra después de su realización por el artista. Así, la recepción de la obra, entendida como “horizonte de expectativa” de Hans Robert Jauss, es diferente en función del lugar y de la época donde se encuentra el espectador (JAUSS, 1978). Cuando José Balmes pintó *Los Desaparecidos* en 1978, no se sabía entonces que ocurrió realmente con los cuerpos de los presos políticos desaparecidos. Entre otros asuntos, las investigaciones del juez Juan Guzmán permitieron, casi tres decenios después de los hechos, arrojar luz sobre los detenidos lanzados al mar<sup>9</sup>. El conocimiento de esos eventos históricos le hace percibir de una manera más profunda al espectador del tiempo presente la presencia del azul en la tela que puede evocar el mar y, el friso marón que puede sugerir los ferrocarriles que sirvieron para arrastrar los cuerpos en las profundidades del océano.

Otrosí, además de la definición de Duchamp sobre el coeficiente de arte, debemos tener en cuenta los estudios sociológicos de Howard Becker (2010), o de Nathalie Heinich (2004), que han demostrado la existencia de “mundos” del arte que influyen sobre la creación artística, destruyendo el mito del artista-profeta. De este modo, ni el artista ni el receptor se pueden considerar como individuos aislados. Así, la obra de arte está históricamente determinada como producción humana inscrita en un contexto socioeconómico, cultural y político particular. En frente de los acontecimientos ocurridos en Chile, las instituciones fueron por ejemplo motrices de la creación de los artistas pidiéndoles obras. La muestra “Contra esto... y aquello. Grafismos e imágenes comprometidas de Suecia” concebida por el Comité Nacional para las Exposiciones de Arte Sueco Contemporáneo en el Extranjero (NUNSKU), testimonia de este estado de hecho<sup>10</sup>. De la misma manera, el MIRSA pudo incitar los artistas a concebir una obra que hiciese referencia al destino de Chile después del golpe de Estado. Así, el artista francés Ernest Pignon-Ernest creó la obra *Chili, Résistance*<sup>11</sup> especialmente para el museo, aunque se trata de un tema que había aprovechado en algunos murales pintados en colaboración con artistas chilenos<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> Leer “Chile: los lanzaron al mar”, 24 de noviembre de 2003. URL: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_3232000/3232030.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_3232000/3232030.stm), consultado el 31 de Mayo de 2018.

<sup>10</sup> Esa muestra que se debía presentar en otoño del año 1973 en el Museo de Bellas Artes a Santiago, finalmente tuvo lugar en Cuba y México un año después, con el aporte de otras obras más vinculadas con los eventos recientes. Ver *Contra esto... y aquello. Grafismos e imágenes comprometidas de Suecia* [exposición, del 6 de nov. al 6 de dic. 1974, Museo Nacional Palacio de Bellas Artes, La Habana; y de enero hasta febrero, Museo Universitario, México], Estocolmo, NUNSKU eds., 1974.

<sup>11</sup> Ernest Pignon-Ernest, *Chili, Résistance*, 1977, técnica mixta sobre papel y acrílico transparente, 122,1 × 92 cm, MSSA, Inv.: 1479.

<sup>12</sup> Ernest Pignon-Ernest, entrevista con la autora, el 14 de enero de 2016.

Entonces, “entrevistar la imagen”, es decir salir de una perspectiva idealista de la obra de arte, permite entonces interrogarse sobre lo que nos puede revelar de las mentalidades de una época, del compromiso político de los artistas, de los traslados culturales, de los avances técnicos, etc. Así, si nuestro postulado es que las imágenes son fuentes de conocimiento, aquí analizaremos exclusivamente obras figurativas que se refieren a los imaginarios de revolución y de contra-revolución, favoreciendo una categorización temática (AMMANN, 1977: 46-47) –y entonces crítica–, para analizar las modalidades de circulación de las imágenes y favorecer relaciones entre las obras dentro de la colección.

## II. LOS *IMAGINARIOS* EN LAS COLECCIONES DEL MIRSA

Francis Haskell subraya, en la introducción de su libro *History and Its Images*, que, desde la existencia de una memoria colectiva, los seres humanos solían vivir a proximidad de imágenes creadas por las generaciones anteriores (HASKELL, 1995: 11). El siglo XX fue, sin embargo, crucial en cuanto a la relación de los seres humanos con las imágenes. Esa época ha conocido el cambio importante de la transición de una civilización fundada en la lectura y la escritura hacia una civilización de la visión (SIMONE, 2001) en el cual participó activamente la globalización capitalista a través del flujo de imágenes favorecido por los avances científicos y técnicos. Los movimientos de solidaridad también aprovecharon del desarrollo de las técnicas de comunicación para universalizar sus mensajes, buscar apoyo y masificarse al nivel internacional. En el caso de una colección inédita y ecléctica como la del MIRSA, el paradigma del imaginario permite un estudio profundo de los traslados transnacionales y transhistóricos relativos al carácter moviente de las movilizaciones revolucionarias, de sus victorias o de sus represiones.

### II.1 *¿La revolución sin frontera?*

Diversos temas se encuentran en los imaginarios de la colección. La identidad latinoamericana, los héroes revolucionarios, el pueblo luchando, el pueblo trabajador son frecuentemente representados a través de símbolos y estereotipos que favorecen un imaginario transnacional de la Revolución. Ya, la victoria de la revolución cubana y las producciones gráficas emitidas a gran tirajes en los años sesenta desde La Habana, en dirección del mundo entero, habían desarrollado el imaginario de un mundo dividido entre imperialismo y antiimperialismo, revolución y contra-revolución.

Sin embargo, los tópicos visuales de la década anterior –la Revolución Cultural de 1966 en China; la Conferencia Tricontinental en La Habana y el sacrificio del Che, en 1967; Mayo 1968, las guerrillas rurales y urbanas en América latina, o la ofensiva vietnamita del *Tet* el mismo año–, sin desaparecer, dieron el paso a otros temas de actualidad internacional. Así, el *topos* de la revolución mundial o el concepto de “exportación de la revolución” favorecieron representaciones arquetípicas para propagarse, adaptándose mediante códigos propios a cada contexto de lucha.

En el caso de Chile, la bandera, la figura de Salvador Allende, y asimismo sus gafas, fueron iconografías privilegiadas por los artistas. El retrato del presidente difunto se encuentra en varias obras de la colección. Entre muchas otras, *Homenaje a Salvador Allende* (1976) del artista catalán Josep Guinovart<sup>13</sup>, *Retrato de Allende* (1983) del polaco Ludwik Kronic<sup>14</sup>, *Viva Allende*

---

<sup>13</sup> Josep Guinovart, *Homenaje a Salvador Allende*, 1976, técnica mixta sobre aglomerado, 205 × 100 cm, MSSA, Inv.: 1054.

<sup>14</sup> Ludwik Kronic, *Retrato de Allende*, 1983, óleo sobre tela, 100,2 × 70,6 cm, MSSA, Inv.: 2006.

(1973) del finlandés Antero Olin<sup>15</sup> muestran que la figura de Allende se convirtió en una verdadera efigie transnacional de la resistencia chilena y antifascista.

Pero, el imaginario revolucionario se remonta más allá de los años sesenta, con las revoluciones mexicana y soviética, y a la lucha de los republicanos españoles en los años treinta. Así, la íntima relación que surge entre los diferentes conflictos pasados y contemporáneos, refleja una concepción internacionalista y transhistórica de la revolución en la colección del MIRSA. La obra del artista búlgaro Rumen Skorchev, *Oda 39 URSS II*, de 1975<sup>16</sup>, es particularmente interesante a causa de sus múltiples referencias a la Revolución de Octubre. A la derecha de un retrato de Lenin, el crucero Aurora es representado frente a la torre Spasskaia de la Plaza Roja moscovita, mientras que, a su izquierda, se encuentra las mareas humanas empuñando un fusil durante la toma del Palacio de Invierno de Petrogrado, o la figura muy depurada de la madre llorando su hijo muerto en sus brazos, un tema recurrente de la película de Eisenstein, *El acorazado Potemkin* (1925). Este “patchwork” de elementos nos da una cierta visión de la Revolución soviética demostrando el peso de las imágenes fotográficas y sobre todo cinematográficas en la construcción de los imaginarios colectivos.

Entre los otros héroes representados, destacamos los retratos del corsario de Kabilia Hamidou ben Ali<sup>17</sup>, en la colección argelina; de Garibaldi<sup>18</sup>, en la colección francesa; de José Martí y Antonio Maceo<sup>19</sup>, en la colección cubana; y de Ernesto Guevara<sup>20</sup> en la colección polaca. La obra gráfica del artista cubano Leonel López Nussa, es particularmente interesante porque con las más de cuarenta y cinco litografías que ofreció al museo, se da a conocer una gama del imaginario de este artista comprometido. En el marco de los años postrevolución, López Nussa colaboró muchas veces en revistas artísticas cubanas y participó a los múltiples encuentros internacionales de cultura organizados en la isla. *La mujer en la revolución*<sup>21</sup> rinde homenaje a las heroínas anónimas de los procesos revolucionarios, mientras que su serie *Los poetas en acción* recuerda el rol subversivo de los escritores, en todas las épocas y en todos los lugares, desde Francisco de Quevedo y Villegas hasta Pablo Neruda, pasando por Maïakovski<sup>22</sup>, abriendo otras vías de investigación en cuanto a las referencias innumerables de los artistas.

Si, se esbozan diferentes visiones de la revolución, en función de la trayectoria de cada artista o de los contextos de creación, emerge una unanimidad en torno a la cuestión de los derechos humanos y del aplastamiento del fascismo y del imperialismo.

## II.2 *Imperialismo y fascismo. Representaciones de una contra-revolución*

Al lado de un imaginario transnacional, se encuentra un imaginario transhistórico de la lucha contra el fascismo. Entre otros factores, ver a las imágenes mediáticas de los soldados

---

<sup>15</sup> Antero Olin, *Viva Allende*, 1973, grafito sobre papel, 45,2 × 31,1 cm, MSSA, Inv.: 0420.

<sup>16</sup> Rumen Skorchev, *Oda 39 URSS II*, 1975, calcografía, E.A., 32,4 × 50 cm, MSSA, Inv.: 2178.

<sup>17</sup> Rédha Chikh-Bled, Râis Hamidou, 1981, óleo sobre tela 79 × 59 cm, MSSA, Inv.: 1226.

<sup>18</sup> Giangiacomo Spadari, *Sin titulo (Garibaldi)*, 1975, grafito sobre papel, 69 x 52 cm, MSSA, Inv.: 1347.

<sup>19</sup> Leonel López Nussa, *Maceo*, 1975, litografía, P.A., 69,3 × 47,4 cm; y *Martí*, 1974 Litografía, 13 de 14, 61,8 × 44 cm, de la serie “Escritores”, MSSA, Inv.: 2073 y 2072.

<sup>20</sup> Andrzej Strumillo, *Che Guevara*, 1977. Esa obra no llegó a Chile.

<sup>21</sup> Leonel López Nussa, *La mujer en la revolución*, serie *Revolución y política*, 1975, litografía, 6 de 13 51,9 × 42,8 cm, MSSA, Inv.: 2085.

<sup>22</sup> Leonel López Nussa, *Poeta en actos 7*, 1976, litografía, 7 de 14, 43,4 × 62,1 cm; *Poeta en actos 2*, 1976, Litografía, P.A., 42 × 59,4 cm., y *Poetas en actos 4*, 1976, litografía, P.A. 42,2 × 60,6 cm, serie “Escritores”, MSSA, Inv.: 2074, 2057 y 2075.

apuntando sus metrallitas contra civiles desarmados, el bombardeo del palacio de La Moneda o la quema de libros, despertaron los demonios del inconsciente colectivo y favorecieron en Europa la adhesión de la opinión pública a favor de la causa de los pueblos latinoamericanos, y particularmente del pueblo chileno. En esa coyuntura, los artistas, principalmente los que vivían en Europa, aprovecharon la historia reciente para hacer comparaciones entre los eventos de los años 1930 y 1940 y los regímenes “fascistas” latinoamericanos, usando signos icónicos como la esvástica, armas o cascos de soldados. El ejemplo el más elocuente es la obra *Kultur, la destruction des livres au Chili* (1973) de Joan Rabascall<sup>23</sup>. El artista catalán reutiliza una fotografía famosa donde un militar chileno está quemando libros. La impresión de la palabra “KULTUR” en alemán en la parte inferior de la tela se refiere claramente a los “autos de fe” nazis.

Así que los regímenes dictatoriales latinoamericanos, fundados en el principio de la doctrina de seguridad nacional (Uruguay, Brasil, Bolivia, Chile, Argentina), con una política de desaparición, internamiento, torturas de los enemigos políticos, y principalmente el de Chile, fueron los primeros denunciados. Las juntas militares se representan con rasgos comunes en toda la colección del MIRSA. La sátira y la caricatura también sirven para desacreditar los generales, vistos como los idiotas útiles de los intereses norteamericanos, y para no caer en ningún pathos. La obra del artista boliviano Luis Zilveti por ejemplo, *Generalito*<sup>24</sup>, se aproxima de la de Lou Laurin Lam, *Pinochet*<sup>25</sup>, en la infantilización de esos jefes militares ilegítimos.

La figura de Pinochet se encuentra en numerosas obras de la colección del MIRSA. La fotografía la más desviada es la del neerlandés Chas Gerretsen en la cual el general está llevando gafas de sol negras, proyectando una imagen de terror y una idea del “mal”. A pesar de la intención que tuvo Augusto Pinochet de presentar denuncias contra el fotógrafo, y el hecho que el régimen militar intentó evitar su difusión, esa imagen se ha convertido en un icono del Estado represivo (GARATE CHATEAU, 2015).

Asimismo, cabe destacar las preocupaciones de los intelectuales y artistas por la semiológica, el estructuralismo o la psicología en esos años 1960 y 1970 que favorecieron el desarrollo de una nueva tendencia artística: la figuración narrativa o, en un término más universal, la Neofiguración. Esta última proporcionó un “instrumento político crítico de un sistema global de lo visible<sup>26</sup>”, según las palabras de Jean-Louis Pradel (PRADEL, 1977). Con la reintroducción del tiempo en la pintura y la elección de sujetos de actualidad, los artistas replantearon el género de la pintura de historia, rompiendo en el mismo tiempo con el formalismo moderno. Este regreso a la figuración y la reivindicación de su carácter subversivo y de su poder performativo deben entenderse a la luz de los debates de la época sobre el artista como intelectual comprometido. Ese tipo de figuración crítica ofrece una imagen estereotipada de lo que sería un fascismo transnacional, aliado a los intereses de los Estados Unidos y de los poderes europeos, un tipo de imaginario de una “Internacional fascista” que se opondría a lo de una Internacional socialista.

Así, el motivo de la correlación entre intereses norteamericanos y regímenes autoritarios latinoamericanos se encuentra frecuentemente en las colecciones. Ya, en la caricatura de los inicios del siglo XX, la metonimia del sombrero del Tío Sam sirvió para denunciar la intervención de EE.UU. en la guerra de Independencia de Cuba contra España. Ese *topos* es todavía muy

---

<sup>23</sup> Joan Rabascall, *Kultur, la destruction des livres au Chili* (Cultura, la destrucción de libros en Chile), 1973, emulsión fotográfica sobre tela, 120 × 120 cm, MSSA, Inv.: 1037.

<sup>24</sup> Luis Zilveti, *Vieja con generalito*, 1973-76, óleo sobre tela, 100 × 81,2 cm, MSSA, Inv.: 1326.

<sup>25</sup> Lou Laurin Lam, *Pinochet*, 1976, técnica mixta sobre tela, 61,3 × 50,5 cm, MSSA, Inv.: 0651.

<sup>26</sup> Mi traducción.

presente para mostrar los intereses mortíferos de esta potencia extranjera en la región. Carlos Bernasconi, en su obra *Sin título* de 1976 pone ese accesorio sobre la cabeza de un espantapájaros, cuyos brazos sostienen unos buitres caracterizados por los rostros de los dirigentes de la Junta chilena, tales como se ven en las fotografías oficiales del régimen.

La confusión de los varios campos semánticos del nazismo europeo, del fascismo latinoamericano y de la muerte contribuye a dibujar una imagen del “mal”, proponiendo una crítica del capitalismo en su dimensión imperialista y asesina. El caricaturista mexicano Rogelio Naranjo, nos deja un *Pinochet*<sup>27</sup> vestido de un casquete tan grande como él y de un brazal nazi al brazo. El dictador avanza de rodillas en un campo de flores que apunta con una pistola. Pero, su aspecto ridículo no cambia nada al sentimiento de peligrosidad que emana de la obra, porque este generalito va sembrando, a su paso, la muerte, simbolizada por la conversión de las flores en cruces funerarias.

Además, la información visual puede revelarse más elocuente que la textual en cuanto a la expresión del dolor psíquico y, en particular, físico. La obra de Guillermo Nuñez, *Recado de Chile: pongamos nuestra estrella en su lugar*, de 1976<sup>28</sup>, nos permite imaginar su experiencia del encarcelamiento y de la tortura. De una manera general, la producción del exilio de ese artista chileno se distingue por sus despojos de piel realistas, en colores rojo, azul y blanco, los de la bandera chilena, simbolizando la inconmensurable violencia que sufrió. Así pues, la obra de arte resulta ser una fuente indispensable y única para la comprensión de una situación histórica particular, es porque encarna la posibilidad de revelar, por su materialidad, su contenido y el análisis de su proceso de creación, informaciones que los archivos habituales no podrán jamás exponer.

El peso latente de la historia en el Museo Internacional de la Resistencia Salvador Allende hace que su colección constituye un objeto de historia, o incluso más un monumento de la solidaridad internacional de los artistas con Chile en ese periodo. Enfocando nuestro estudio en la historia cultural y la nueva historia del arte, hemos intentado demostrar cómo las obras que la componen, retroalimentadas por otras fuentes visuales —en particular fotográficas y cinematográficas— participaron a vehicular ciertas imágenes de los Chiles, que sea el de Allende o el de Pinochet.

Sus efectos fueron múltiples y, si son difíciles a capturar, tuvieron consecuencias evidentes en la recepción positiva del exilio chileno. En cada época, frente a una imagen, existe un consenso básico que hace la comunicación posible. La circulación de esas imágenes participó a alimentar una opinión general de condena de un régimen-tipo, calificado de fascista, y al contrario favoreció un entusiasmo por la figura del “resistente”. Pensadas en una estrategia global, esas miradas binarias dieron ventajas a un discurso universalista, lisible, con referencias históricas transfronterizas, en el objetivo de provocar la debilitación de las relaciones de la Junta a la escala internacional por la amplificación de los movimientos de solidaridad, y luego provocar su caída. Por consiguiente, la riqueza de este corpus se encuentra en la posibilidad de hacer un análisis de los puntos de convergencia y de divergencia que existen entre arte y propaganda.

Todo el trabajo del investigador en ciencias sociales consiste en rastrear la genealogía de esas imágenes, sus “proveniencias” según el concepto de Michel Foucault, confrontándolas a la información textual, a los lenguajes militantes y teóricos de la revolución y de las luchas, para entender cómo todas las especificidades de los imaginarios nacionales se combinaron para formar

---

<sup>27</sup> Rogelio Naranjo, *Pinochet*, 1977, litografías (72 ejemplares), 57 × 76 cm, MSSA, Inv.: 0862.

<sup>28</sup> Guillermo Nuñez, *Recado de Chile: pongamos nuestra estrella en su lugar*, 1976, acrílico sobre tela, 162,2 × 130,5 cm, MSSA, Inv.: 1287.

una “épica narrativa global” (RIQUELME, 2015: 213) y imaginarios internacionales y transhistóricos de la resistencia y del fascismo.

### III. BIBLIOGRAFIA:

AMMANN, Jean-Christophe (1977): “La Fonction du musée”. En: *Première rencontre internationale d'art contemporain à Montréal*. Montreal: Médiart-Parachute, pp. 46-48.

BAUDRILLARD, Jean (1968): *Le Système des objets*. París: Gallimard.

BAZIN Jérôme (2011): “Le réalisme socialiste et ses modèles internationaux”. En: *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 109, p. 72-87. URL: <https://www.cairn.info/revue-vingtieme-siecle-revue-d-histoire-2011-1-page-72.htm>, consultado el 12/06/2018.

BECKER, Howard (2010): *Les Mondes de l'art*. París: Flammarion.

CASTORIADIS, Cornelius (1999): *L'institution imaginaire de la société*. París: Le Seuil.

COMPAGNON, Olivier/MOINE, Caroline (eds.) (2015): *Chili 1973, un événement mondial*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes:

\_ AUBERT, Didier (2015): “De Capa à Gamma : le photojournalisme au révélateur chilien”, pp. 121-140.

\_ GARATE CHATEAU, Manuel (2015): “Augusto Pinochet dans la caricature de presse française et anglo-saxonne, 1973-2006”, pp. 105-120.

DUCHAMP, Marcel (1987): *Le Processus créatif*. París: l'Échoppe.

GOMBRICH, Ernst (1960): *Art and Illusion. A Study in the Psychology of Pictorial Representation*. Londres/Nueva York: Phaidon Press.

HASKELL, Francis (1995): *L'Historien et les images*. París: Gallimard.

HEINICH, Nathalie (2004): *La sociologie de l'art*. París: la Découverte.

JAUSS, Hans Robert (1978): *Pour une esthétique de la réception*. París: Gallimard.

LÉVESQUE, France (2006): “La collection muséale d'art contemporain comme mémoire archivée”. En: *Culture & Musées*, 7, p. 137-159.

MIRANDA, Carla (2013): “Imaginarios de la Resistencia” [carpeta pedagógica, exposición del 26 de junio al 7 sept. de 2013, Museo de la Solidaridad Salvador Allende, Santiago de Chile].

PRADEL, Jean-Louis [et al.] (1977): *Mythologies quotidiennes 2* [28 abril-5 junio de 1977, ARC2, Musée d'art moderne de la ville de Paris]. París: Musée d'Art Moderne de la Ville de Paris.

RICCEUR, Paul (1993): “Remarques d'un philosophe”. En: Institut d'histoire du temps présent eds.): *Écrire l'histoire du temps présent: Hommage à François Bédarida*. París: CNRS, pp. 27-33.

RIQUELME SEGOVIA, Alfredo/HARMER, Tanya (eds.) (2014): *Chile y la Guerra Fría global*. Santiago de Chile: RIL ed.:

\_ Alfredo Riquelme Segovia (2014), “La Guerra Fría en Chile: los intrincados nexos entre lo nacional y lo global”, pp. 11-43.

RIQUELME SEGOVIA, Alfredo (2015): “La vía chilena al socialismo y las paradojas de la imaginación revolucionaria”. En: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 34.

ROJAS MIX, Miguel (2006): *El imaginario: civilización y cultura del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo libros.

ROJAS MIX, Miguel (1992): *América Imaginaria*. Barcelona: Lumen.

SARTRE, Jean-Paul(1966): *L'Imaginaire*. París: Gallimard.

SIMONE, Raffaele (2001): *La Tercera Fase. Formas de saber que estamos perdiendo*. Madrid: Taurus.

ZÁLDIVAR, Claudia (eds.) (2013): *Museo de la Solidaridad Chile: Fraternidad, Arte y Política 1971-1973. Donación de los artistas al Gobierno Popular*. Santiago de Chile: Museo de la Solidaridad Salvador Allende.

ZÁLDIVAR, Claudia (eds.) (2017): *El Museo Internacional de la Resistencia Salvador Allende*. Santiago de Chile: Museo de la Solidaridad Salvador Allende:

\_ MACCHIAVELLO, Carla (2017): “Fibras resistentes: sobre El / Los / Algunos Museos de la Resistencia”, pp. 28-77.

**¿Y SANTO TOMÁS VINO? LA PRÉDICA PRIMITIVA  
COMO ELEMENTO DE IDENTIDAD CRIOLLA  
EN EL SIGLO XVIII NOVOHISPANO**

ORTIZ GALICIA, TANIA

¿Y Santo Tomás vino? La prédica primitiva como elemento de identidad criolla en el siglo XVIII novohispano

“¿Vino Santo Tomás? Vino y cinco años después, según el peñasco, vino.”

Fray Servando Teresa de Mier  
“Sermón del 12 de diciembre de 1794”

## I. EL TEATRO DE VIRTUDES POLÍTICAS Y MORALES

En el Libro Primero de su *Historia antigua de la Nueva España*, Mariano Fernández de Echeverría y Veitia se lamenta de no haber podido encontrar el célebre *Fénix de Occidente* de Carlos de Sigüenza y Góngora pues, nos dice, no tiene duda de que “si la hubiera conseguido satisfaría plenamente la curiosidad y el buen gusto de mis lectores, porque considero, según la vasta erudición de su autor, especialmente en las antigüedades de los indios, que sería una obra completa.” (Veitia 1780: f. 185r)

El interés del historiador poblano en este trabajo del erudito novohispano se vincula directamente con uno de los elementos que podría parecer el más desconcertante en la obra de Mariano Veitia, a saber, el planteamiento de la prédica de Santo Tomás Apóstol en el Nuevo Mundo.

Si bien esta propuesta no es novedosa y hunde sus raíces en el siglo XVI mismo, la forma en que este historiador plantea la prédica primitiva del apóstol adquiere una dimensión distinta que le permite constituir la base de su concepción particular de los atributos morales y espirituales de los protagonistas de su historia y por ende, de su interpretación del pasado indígena.

La *Historia antigua de la Nueva España*, que es conocida desde 1836 como *Historia antigua de México*, es una obra inconclusa que consta de tres libros que abarcan desde los orígenes de los pueblos de la Nueva España hasta el principio del gobierno de Nezahualcóyotl. Sin embargo, al interior de esta división explícita del autor, existe otra implícita que señala dos grandes momentos de desarrollo de los pueblos indígenas. Esa línea divisoria está fincada, precisamente, en la prédica primitiva de Santo Tomás.

Así, el “antes” de Santo Tomás está sustentado en un planteamiento vinculado a la presencia de elementos que ligan el desarrollo de los chichimecas originarios con la Ley Natural, y que abarca desde su arribo al Nuevo Mundo hasta la llegada del santo varón. El “después”, sobre la base del conocimiento imperfecto de la Ley Evangélica, que se inaugura con la presencia de los toltecas en la Nueva España y llega por lo menos hasta la consolidación del poderío tezcocano.

A cada una de estas etapas corresponden hombres distintos con características culturales y morales diferenciadas que dan sentido al proceso descrito por el historiador poblano y que le permiten, gradualmente, lograr la unificación de la historia de los hombres de la Nueva España en un solo devenir.

## II. EL NUEVO MUNDO DE LA LEY NATURAL

Según la interpretación de Mariano Veitia, las siete tribus de origen tolteca que partieron del Senaar se registrarán, desde su llegada al Nuevo Mundo, por la Ley Natural, como todos los pueblos “rústicos” del orbe. Sin embargo, no siguen los mismos derroteros que otras naciones, pues conservarán la memoria de un pasado común antes de Huehuetlapallan que los vincula con

la historia universal bíblica, y esa memoria los llevará a plantear un comportamiento recto encaminado al bien común.

El vínculo con el linaje humano a través de la descendencia adámica se refuerza en la idea del historiador poblano de la universalidad de la criatura humana misma, que comparte una naturaleza esencial y una inclinación particular. Así, todos los hombres son buenos por naturaleza, pero fácilmente, dice Veitia, “degeneran de lo bueno y declinan al mal”. (Veitia 1780: f. 179r). Por lo anterior, la diferencia entre los hombres no se da en el plano esencial, sino en la forma en que, a través de su libre albedrío, enfrentan las decisiones que tienen necesariamente una derivación de carácter moral.

Así, lo que atestiguamos en el Libro Primero es la bondad casi plena derivada de un estado en el que los primeros pobladores del Nuevo Mundo se rigen por la Ley Natural y no violentan la tendencia natural al bien. Es, en muchos sentidos, un estado de inocencia, en el que no sólo buscan intuitivamente la razón esencial del universo, sino que, de hecho, la encuentran, pues “alcanzaron con claridad el verdadero origen y principio de todo el universo, porque asientan que el cielo y la tierra, y cuanto en ellos se halla, es obra de la poderosa mano de un Dios Supremo y único, a quien daban el nombre de *Tloque Nabuaque*, que quiere decir *Criador de todas las cosas*.” (Veitia 1780: f. 26v-27r).

La creencia en *Tloque Nabuaque* será uno de los planteamientos centrales de Mariano Veitia, no sólo en el estado de naturaleza sino también una vez que éste sea trascendido. De cualquier manera, en esta primera etapa de la historia el instinto de estos hombres del Nuevo Mundo los lleva a Dios pero desconocen los principios derivados de su conocimiento efectivo. Así, el mismo espíritu inquisitivo los lleva a tratar de explicar el mundo en los términos que les son asequibles; sin embargo, el conocimiento que se deriva de la experiencia empírica de observación no los lleva a trasgredir el principio de la idea rectora del universo, el Dios único creador de todas las cosas.

En esta etapa “primitiva”, estos hombres logran algún desarrollo en los elementos que para Veitia parecen ser la base de la civilización, a saber, el arte y la ciencia, aunque se mantienen en un cierto estado de rusticidad. Sin embargo, conforme se van asentando en el territorio, las diferencias empiezan a manifestarse.

Los chichimecas, tronco del que se derivan todas las demás naciones que poblarán la Nueva España, conservan su forma rústica de vida, de manera que incluso siglos después, tras la caída de la ciudad de Tula, estos “no se habían adelantado en la policía y ejercicio de las artes como los toltecas, y mucho menos en los conocimientos científicos”. (Veitia 1780: f. 250r-250v).

Por su parte, los toltecas lograrán un desarrollo mayor que los chichimecas debido a “su mayor habilidad, industria y destreza” y serán ellos justamente los inventores de la agricultura y de las artes que después se extenderán por toda la Nueva España. (Veitia 1780: f. 192r).

Con respecto al desarrollo del gobierno, éste será en principio bajo la dirección de caudillos o jefes, y si bien sus seguidores les tributan obediencia, ésta se debe en principio a una cuestión de carácter práctico. La diferencia en este punto entre chichimecas y toltecas se diluye, pues comparten el mismo tipo de dirección. Sin embargo, la distinción se dará en el desarrollo que irá teniendo esa forma de gobierno. Mientras los toltecas lograrán constituir el primer “gobierno monárquico” propiamente dicho, los Chichimecas serán fieles a su modo de vida. Incluso tras la caída de Tula, estos chichimecas seguirán teniendo un “modo de gobierno civil y sociable [...] muy tosco y rústico” (Veitia 1780: f. 250r).

Así, este estado de inocencia regido por la Ley Natural funciona como un primer punto de argumentación que justifica la prédica del evangelio por Santo Tomás. Sin embargo, y a pesar

de su carácter regido por la Ley natural, no han desarrollado en sentido amplio las virtudes esenciales en los hombres, las cuales sólo pueden desprenderse del desarrollo de su potencial moral a través del libre albedrío. Los verdaderos hombres virtuosos empezarán a desfilar a partir de la llegada de la nación tolteca.

### III. LA PRÉDICA DE SANTO TOMÁS APÓSTOL

A la comprobación de la prédica primitiva de Santo Tomás Mariano Veitia dedicará varios de sus capítulos del Libro Primero. El sentido de esta inclusión, que el historiador poblano reconoce podría parecer una “digresión del principal asunto”, se debe, nos dice, a que nos sirve para entender el origen de muchos de los ritos y ceremonias de los pueblos antiguos.

Sin embargo, su importancia es mucho más profunda. No se trata solamente de incluir a los pueblos indígenas en el Universo Mundo implicado en “el precepto de Cristo a sus Apóstoles: *Ite in mundum universum et predicate evangelium omni creature*”, sino de la posibilidad de comprender en su justa dimensión ese pasado registrado en las fuentes. Y parte de esa comprensión se encuentra en la explicación del origen de los atributos morales y espirituales de los antiguos habitantes de la Nueva España. (Veitia 1780: f. 170r).

De esta manera, el impacto de la venida de Santo Tomás en el desarrollo posterior de los pueblos antiguos será esencialmente derivado de instruir a los indios en la Ley Evangélica. Estas enseñanzas, que tienen que ver con los sacramentos, el culto al Dios único, el conocimiento de los dogmas, la idea de la salvación, introducen también un elemento que no había operado en la obra de Veitia para los pueblos antiguos de Anáhuac: el concepto de virtud, el cual implica la conciencia de la noción de pecado, así como la interiorización del principio que no pende únicamente de los actos externos de los hombres. Así, los primeros pobladores, los del Nuevo Mundo, tenían una bondad intrínseca; mientras que los fundadores de la Nueva España tendrán que luchar para ser virtuosos.

La importancia que reviste para Veitia esta prédica evangélica primitiva es indudable, pero su posibilidad de ser depende de la identificación de Quetzalcóatl con el santo varón; y de la evidencia que permita establecer el vínculo entre Quetzalcóatl y Santo Tomás. Para ello Veitia echará mano de todas las herramientas posibles para probar su propuesta: la constancia en las fuentes indígenas; también en las fuentes sagradas que aquí desfilarán una tras otra como en ningún lugar en la historia de Veitia, el argumento etimológico; el argumento cronológico; los restos materiales; y, finalmente pero no por eso menos importante, la persistencia de muchos de los preceptos enseñados por el santo a lo largo del tiempo, y de lo cual dejaron constancia los primeros españoles que arribaron a estas tierras.

Así, Veitia no tiene duda alguna no sólo de que Santo Tomás “desde aquellos primitivos tiempos les instruyó en la ley de gracia”, sino incluso que los indígenas conservaron “como cosas santas y sagradas” las enseñanzas por él inculcadas, de manera que las doctrinas, costumbres y ceremonias de los pueblos indígenas antiguos serán derivadas en principio de la Ley Evangélica. (Veitia 1780: f. 179r)

Sin embargo, la instrucción en la Ley Evangélica no será concluida por el santo varón, no porque considere insalvables las almas de los indígenas, sino porque se percata de que “no había llegado todavía el tiempo de que fructificase la sagrada semilla” de manera que “habiendo cumplido su misión, determina dejarlos.” (Veitia 1780: f. 189v) Así, el tiempo que media entre la prédica del santo y la conquista española se transforma, en la obra de Veitia, en una suerte de preparación para recibir plenamente el Evangelio.

Con esta salida Veitia no sólo supera los escollos teológicos y políticos de su planteamiento, sino que más allá, da la posibilidad de ser a un espacio, un tiempo y unos hombres que contarán, desde sus inicios, con la anuencia de la Divina Providencia.

En esta medida, la prédica del apóstol le permite a Mariano Veitia plantear que los hombres que habitaron la Nueva España eran gentiles que habían superado el estado regido por la Ley Natural y que por ende su comportamiento moral tenía el mérito de constituirse, no como bondad natural, sino como el resultado de la lucha consciente para alejarse de los vicios, es decir, como virtudes en sentido pleno. Y la presencia divina en una consecuencia natural en este mundo habitado por hombres virtuosos que siguen el camino impuesto por una Divina Providencia que los acompaña y los guía en una suerte de preparación para recibir plenamente la Luz del Evangelio.

#### IV. LA NUEVA ESPAÑA DE LA LEY EVANGÉLICA

Derivado de los planteamientos de las fuentes utilizadas por Mariano Veitia, pero también de sus propios intereses, su historia tendrá un énfasis político que se centrará en las figuras de los gobernantes de los distintos pueblos antiguos de la Nueva España. Los hombres que aparecerán en el relato del historiador poblano son aquellos que tienen a su cargo la sustentación de las bases del desarrollo moral y material de los individuos bajo su mando.

Gobernantes virtuosos en general, sean estos toltecas, chichimecas, culhuas, tlaxcaltecas e incluso mexicas o tepanecas, la posibilidad de no dejarse vencer por los vicios no depende de su origen o carácter, sino de sus propias inclinaciones humanas. Así, encontramos hombres virtuosos y otros dominados por los vicios en todos los pueblos de la naciente Nueva España, historia de virtudes que se inicia con la llegada de los toltecas a este espacio privilegiado.

##### *IV.1 Los toltecas*

El primer grupo que se establecerá en la Nueva España de la Ley Evangélica serán los toltecas, grupo que en el discurso histórico de Veitia adquiere una gran importancia al constituirse como base y sustento de los pueblos que posteriormente se asentarán en Anáhuac, y cuya historia tendrá características que lo diferenciarán claramente del resto de las naciones de la Nueva España.

Estos grandes artífices, como los llama Veitia, tienen desde sus inicios un natural dispuesto a las artes y la ciencia, pero será precisamente en la Nueva España donde lograrán un desarrollo extraordinario en el ámbito de las creaciones intelectuales y materiales. Con ellos, la ciencia alcanzará niveles nunca vistos; el arte tendrá un refinamiento inigualable; y el gobierno será paradigma de la “monarquía” perfecta, en la que todos los monarcas toltecas harán gala de excelsas prendas para gobernar a sus súbditos.

Estas virtudes morales y políticas, que se reflejan en un gobierno orientado al bien común, fuerte, justo, y además promotor de la ciencia y el arte, se repetirán en todos los gobernantes toltecas, incluso en aquellos con los que se anuncia el fin del imperio.

Se trata, pues, de hombres ahora sí virtuosos, cuyos gobernantes y pueblo cumplen en principio con los preceptos de comportamiento inculcados por Santo Tomás, por lo que el camino a la salvación debería estar allanado.

Sin embargo, la posibilidad de ser de la virtud lleva implícita la presencia de su contraparte, el pecado. La virtud sólo es virtud si nace de la elección libre del hombre en su lucha contra sus pasiones. De esta manera, los toltecas, así como virtuosos son, también pueden dejarse

llevar por sus pasiones. Ellos serán también primeros en introducir los pecados proscritos por la Ley Evangélica, entre ellos la idolatría y la sensualidad. (Veitia 1780: f. 210r).

Así, en los toltecas y su historia se representa la hipérbole de los pueblos antiguos, pues en ellos convivirán las máximas virtudes, pero también los mayores pecados.

El fundamento del ser de los pueblos antiguos en un grupo cuyos pecados rayan en la atrocidad podría parecer una incongruencia. La admiración que Mariano Veitia expresa por los toltecas es evidente a lo largo de toda su historia. La forma de salvarlos de la condena absoluta es a través de una justificación de orden superior, el designio Providencial. Es por ello que en la historia tolteca se encuentra una presencia de la divinidad que no se ve en ninguna otra parte de su historia; y es por ello que la narración de esta historia se construye sobre la base de una idea teleológica que se manifiesta en una trama trágica, en la cual el destino del pueblo tolteca es definido por una fuerza superior frente a la cual los esfuerzos humanos nada pueden hacer. La participación de la Divina Providencia en la historia tolteca se hace patente desde el inicio mismo de su migración hacia tierras de Anáhuac. Cuando Veitia discute las edades de los jefes toltecas que consignan las fuentes, nos dice:

no se me hace difícil creer que aquella Soberana Providencia que los guiaba y destinaba a poblar estas tan bastas regiones, les conservase tanto tiempo la vida, como quiso dilatársela a los Patriarcas y primeros pobladores del Universo (Veitia 1780: f. 203r)

Así, los toltecas tienen la función, asignada por Dios, de poblar la Nueva España. Y el paralelo establecido por Veitia con los Patriarcas bíblicos y primeros pobladores del Universo, no parece ser mera coincidencia. El pueblo tolteca adquiere a veces en el relato de Veitia, las características de instrumento divino, pueblo elegido para sentar las bases del desarrollo moral y material de la Nueva España.

A pesar de las grandes virtudes de los monarcas toltecas y su pueblo, su fin es también el inicio de su renacimiento, que se dará cuando los chichimecas de Xólotl asimilen y sean asimilados por la Nueva España, espacio privilegiado que, junto con los toltecas, será origen y sustento de los pueblos antiguos.

#### *IV.2 Los nuevos hombres de la Nueva España*

Los hombres de la Nueva España son producto de la combinación o mezcla de dos vertientes culturales. Por un lado, el linaje chichimeca originario, representado por los chichimecas de Xólotl, quienes conservarán algunos elementos de un estado natural que no les permite inclinarse hacia la idolatría, y por el otro, el linaje tolteca, preservado en potencia en el pueblo culhua, pero del que participan también otros de los grupos que llegan a la Nueva España.

Los chichimecas de Xólotl, cuyo origen rústico contrasta con su eventual transformación en ejemplo de civilización y buen gobierno, será el eje en torno al cual los demás pueblos irán entretejiéndose para construir, en la práctica, una sola nación, la de los hombres de la “nueva” Nueva España, la tocada por la Providencia.

Al tratarse esencialmente de una historia política, los vicios estarán principalmente vinculados con el ejercicio político, es decir, con las ilegítimas aspiraciones al poder producto de la soberbia, el orgullo y la ambición, pero de ellos se derivarán también comportamientos que atentan contra la alta moral seguida por los gobernantes de los pueblos antiguos de la Nueva España. Tal es el caso del “lascivo”, “soberbio” y “cruel” Maxtla, cuyo “natural altivo” y “genio severo y áspero”, lleva a su propio padre, que tampoco era un dechado de virtudes, a desheredarlo del trono (Veitia 1780: f. 433v, 450r y 528v).

Y existe también la otra cara de la moneda: los gobernantes virtuosos. Toda la serie de monarcas chichimecas, desde Xólotl hasta Nezahualcóyotl, y la mayoría de los gobernantes de los reinos feudatarios del imperio, incluso los mexicas, cultivarán la humildad, “basa y fundamento de todas las virtudes” (Veitia 1780: f. 291r), y predicando con el ejemplo, tratarán de guiar a sus pueblos hacia un comportamiento recto y virtuoso.

Sin embargo, en este cuadro se van integrando elementos que hablan de una pérdida gradual de ciertas virtudes morales, aunque el mismo Veitia se esfuerza por minimizarlos hasta que la evidencia no le deja más remedio que reconocer que, así como virtuosos eran, la sangre tolteca que ya corría por sus venas no era sólo sinónimo de civilización, sino también de idolatría y propensión a la sensualidad. La visión idílica de los pueblos antiguos, pero en particular de los monarcas chichimecas, heredada directamente de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, le impide percatarse de sus propias inconsistencias. Veitia insistirá en que son los mexicas los introductores de la idolatría, aunque ya en la historia tolteca dio prueba no sólo de los inicios de la misma, sino incluso de la presencia de sacrificios humanos.

En términos religiosos, estos hombres siguen y seguirán fieles al principio de *Tloque Nahuaque*, pero progresivamente la idolatría y el culto exterior irán ganando terreno y, silenciosamente, se irán filtrando en el último reducto de la defensa del Dios único, la corte y los monarcas chichimecas.

La visión de los mexicas como introductores de la idolatría y la propensión a la sensualidad, llevaría necesariamente a pensar en ellos como un grupo en el cual el cultivo de las virtudes no es materia de todos los días. Forjado su carácter con una disposición “belicosa” y “arrogante” antes de su arribo a la Nueva España y herederos de las tradiciones toltecas, los mexicas no serán sin embargo un grupo que se venza fácilmente ante los vicios. La mayor falta de los mexicas, la idolatría, es en última instancia explicada por el historiador poblano a través o de las ambiciones de los sacerdotes, o de la falta de guías que impidieran la deformación del culto enseñado por Santo Tomás. (Veitia 1780: f. 184r-184v)

Así la introducción de costumbres perniciosas vinculadas al culto idólatrico y a la sensualidad, pareciera no alterar el cuadro de virtudes esenciales de los gobernantes antiguos, quienes a pesar de tener varias mujeres, como Ixtlilxóchitl, de participar de un sistema religioso idólatrico y sanguinario, como los gobernantes mexicas, o de ser permisivos con los rituales de los mexicas, como Nezahualcóyotl, siguen siendo hombres que destacan por su rectitud.

#### IV.3 *De officium regis*

La gran importancia que reviste para Mariano Veitia el papel de los gobernantes en el recto desempeño de las sociedades es tal, que éste será el principal punto desarrollado en la narración sobre los pueblos antiguos. Siempre sobre la base del buen gobierno, los monarcas indígenas presentarán un muestrario de virtudes morales y políticas que harían palidecer al más digno representante de las monarquías europeas.

Las virtudes morales no serán suficientes para justificar un buen gobierno, sino que las virtudes políticas, y particularmente la presencia de un gobierno firme capaz de ejercer la fuerza e imponerse en caso de ser necesario para mantener la estabilidad, serán mucho más relevantes. El emperador Ixtlilxóchitl es ejemplo claro de este punto. Adornado de todas las prendas morales posibles, carece de la fortaleza para someter la soberbia y ambición de Tezozómoc, lo que redundará en una valoración negativa en términos de su ejercicio de gobierno.

En el caso de Nezahualcóyotl, último emperador del que habla Veitia, éste sí aplicará la fuerza para contener, primero a Tezozómoc, luego a su hijo Maxtla, y su triunfo, tocado

indudablemente por la mano divina, será el pretexto idóneo para hacer patente la presencia y aval de la Divina Providencia. Refiriéndose a Maxtla tras su muerte, señala que

con sus traidoras y alevosas máximas hubiera logrado infaliblemente quitar la vida al Príncipe Nezahualcóyotl, sacrificándole a su ambición, si aquella altísima y sabia Providencia, que con tan manifiestos prodigios le protegía, nos se la hubiera reservado [a Nezahualcóyotl] para que como ministro de su Justicia, diese el castigo merecido a sus delitos, verificando en él los sueños de su padre, acabando con su muerte el reino tecpaneca, para resucitar la gloria del de los aculhuas e imperio chichimeca. (Veitia 1780: f. 529r)

Nezahualcóyotl, protegido por la Providencia, ministro de la justicia divina, es una idea que ni el propio Fernando de Alva Ixtlilxóchitl se habría atrevido a plantear. Pero Mariano Veitia lo hace, y en ello deja clara su diferencia con el historiador tezcocano en términos de la interpretación del pasado indígena.

Así, la muerte de Maxtla marcará no sólo el final del Libro Segundo, sino también el inicio de una nueva etapa en la historia de los pueblos antiguos, cuyas características se anticipan en las últimas líneas de este libro. En ellas el historiador poblano pone de manifiesto la debilidad del emperador legítimo, el virtuoso Nezahualcóyotl, para oponerse a su tío, el rey Izcóatl. La debilidad manifestada por Nezahualcóyotl es esencialmente política, pues su función como emperador legítimo habría sido oponerse sin clemencia a los ritos promovidos por los mexicas. Sin embargo, por granjearse el apoyo militar de su tío, cede en este sentido, y sin perder sus atributos morales, abre la puerta para que la idolatría y ritos sanguinarios se adueñen de estos virtuosos hombres de la Nueva España. Desde esta óptica, pareciera que para Mariano Veitia, la caída en la idolatría y los ritos sanguinarios se debe más a una falta de fuerza del poder político que a un problema de carácter moral.

Las derivaciones lógicas de los planteamientos anteriores se dan naturalmente. Mariano Veitia, como ya se señaló, no llega a hablar de la Conquista; sin embargo, es posible aventurar algunas hipótesis: sobre la base de la prédica de Santo Tomás, el historiador poblano prepara el camino tanto para justificar por una doble vía la Conquista, como para plantearla no como una ruptura, sino como una continuidad en el devenir de la Nueva España enmarcado en la historia de la salvación.

La decisión de la Divina Providencia de revelar a los europeos la existencia de un Mundo Nuevo se debería entonces a que había llegado el momento de completar la formación evangélica de los indios y a la necesidad de la presencia de un poder político fuerte que garantizara su permanencia dentro del camino de la salvación.

Así, el destino de la Nueva España se encuentra sellado. De la mano de la Providencia, un espacio, un tiempo y unos hombres, construirán un camino que sólo es factible a través de la unión de los diversos pasados en un solo devenir.

## V. A MANERA DE CONCLUSIÓN

El 12 de diciembre de 1794, fray Servando Teresa de Mier pronunció en la Colegiata de Guadalupe un sermón que pasaría a la historia como uno de los primeros esbozos de un futuro cuestionamiento a la justificación de la Conquista de México.

En este sermón Mier plantea cuatro “proposiciones” en torno a la antigüedad e historicidad de la aparición guadalupana, las cuales se sustentan enteramente en el postulado, hipotético, de la prédica de Santo Tomás en la Nueva España. Sobre esta base, Mier plantea la siguiente narrativa: el apóstol Santo Tomás predicó el evangelio en América en el siglo I de nuestra era, época de la cual data la imagen impresa de la virgen, que fue estampada no en la tilma

de Juan Diego, sino en la capa del apóstol. Esta imagen era adorada por los indígenas en la sierra de Tenayuca, pero derivando prontamente sus enseñanzas en apostasía, el apóstol se vio obligado a esconder la imagen hasta que la virgen se apareció a Juan Diego, diez años después de la Conquista, y le entregó la célebre imagen. (Teresa de Mier 1981: 238-239).

Estos planteamientos, que le merecieron a Teresa de Mier la expatriación y la prisión, se sustentan en los mismos principios que lo señalado por el historiador poblano Mariano Veitia; sin embargo, las implicaciones y derivaciones son diferentes.

A pesar de lo que se ha señalado en torno a Mier, estos planteamientos no podían ni pretendían ser en 1794 una invalidación del argumento maestro de justificación de la conquista. Que años después derivarían en eso, es otra historia. En el contexto de la enunciación del sermón, sus proposiciones se inscriben en el marco de un criollismo guadalupano que busca, con todos los medios que la historia le pueda proporcionar, apoyar la antigüedad y validez de un culto que es sustento del ser criollo novohispano. Pero lejos, muy lejos está, de convertirse en una reivindicación de los pueblos antiguos.

Mier, a diferencia de Veitia, sí tiene conciencia plena de las implicaciones teológicas de insistir en la evangelización primitiva, y de un plumazo transforma a los indígenas de gentiles en apóstatas, hecho que, sin embargo, no se preocupa por aclarar.

De esta manera, el discurso de Teresa de Mier se torna excluyente y mira esencialmente hacia la reivindicación criolla, aquellos que, en la Nueva España, han aceptado el culto mariano tras la segunda aparición guadalupana.

Por su parte, Mariano Veitia plantea la prédica primitiva como un componente de la preparación de los indígenas originarios para recibir plenamente el Evangelio. Desde la ortodoxia teológica, esta idea planteada por Veitia podría tener diversas implicaciones que llevarían o a la condena espiritual del mundo indígena, o a la invalidación del argumento maestro justificatorio de la conquista española. Pero convertir a estos gentiles en apóstatas no se encontraba entre los planes de Mariano Veitia, y mucho menos esbozar un cuestionamiento de la presencia y el dominio español. Independientemente del sustento y coherencia teológica que pueda tener la salida dada por Veitia a este problema, el hecho es que para el historiador poblano la prédica primitiva de Santo Tomás es no sólo la base que explica y da sentido al desarrollo de los pueblos indígenas, sino más allá, una prueba más de la participación de la Nueva España en el plan divino.

Así, en el contexto del siglo XVIII, ni Mariano Veitia ni Fray Servando Teresa de Mier están planteando una ruptura política con España; ambos están inmersos en una búsqueda ontológica que los lleva a tratar de sustentar el ser novohispano; pero, y aquí la gran diferencia entre ambos autores, para el historiador poblano, esta posibilidad se encuentra en la reivindicación de los diversos componentes que pueblan el espacio, los indígenas históricos incluidos; mientras que para Teresa de Mier, la Nueva España es aquel espacio de elección divina del cual son herederos los criollos del siglo XVIII.

Si bien ambos utilizan la prédica primitiva de Santo Tomás como un argumento de continuidad; el tránsito del patriotismo criollo de Teresa de Mier hacia el cuestionamiento abierto de la justicia de la Conquista española no resultaba difícil, como se verá en los trabajos elaborados por este autor ya en el contexto de la lucha por la independencia de la Nueva España.

Dos hombres del siglo XVIII con bases intelectuales similares, que claman por defender el estatuto de elección divina de la Nueva España desde tiempos ancestrales, a través de una supuesta evangelización primitiva ... Dos ideas similares que, sin embargo, parten de inquietudes disímiles y de proyectos de “ser” que se sustentan en lugares distintos: el uno, en una Nueva

España que concilia sus diversos componentes y se continúa *ad infinitum*; el otro, que anticipa una ruptura del orden establecido y la transformación profunda de sus estructuras.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de, *Obras históricas*, 3ª ed. facsimilar, México, 2 vol., edición, estudio introductorio y apéndices de Edmundo O’Gorman, pról. a la edición facsimilar de Miguel León Portilla, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Biblioteca Nezahualcóyotl).

Bitrán Goren, Yael, “Servando Teresa de Mier”, en *El surgimiento de la historiografía nacional*, Coordinación de Virginia Guedea, México, UNAM-IIIH, 2001, 468 p., pp. 65-91 (Historiografía Mexicana, 3).

Borunda, Ignacio, *Clave general de jeroglíficos americanos. Manuscrit inédit publié par le Duc de Loubat*, Roma, Jean Pascal Scotti, 1898, 283p.

Brading, David, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, traducción de Juan José Utrilla, México Fondo de Cultura Económica, 2003, 770 p. (Sección de Obras de Historia).

Domínguez Michael, Christopher, *Vida de Fray Servando*, México, Ediciones Era / Conaculta / INAH, 2005, 811 p.

Lafaye, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México. Abismo de conceptos: Identidad, nación, mexicano*, traducción de Ida Vitale y Fulgencio López Vidarte, Prefacio de Octavio Paz, 4ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 564 p. (Sección de Obras de Historia).

O’Gorman, Edmundo, “Estudio preliminar”, en Servando Teresa de Mier, *Obras Completas. El Heterodoxo Guadalupeño*, 2 vols., estudio preliminar y selección de textos de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1981 (Nueva Biblioteca Mexicana, 81 y 82), vol. I.

Ortiz Galicia, Tania, "En torno a la totalidad del texto. Una propuesta de relectura de la *Historia antigua* de Mariano Veitia", en Álvaro Matute y Evelia Trejo (coord.), *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*, México, UNAM-IIIH, 2016.

Ortiz Galicia, Tania, *La conciencia histórica en el siglo XVIII novohispano a través de la obra de Mariano Veitia sobre el México antiguo*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2014.

*Sagrada Biblia*, versión directa de las lenguas originales, traducción de Eloíno Nacar Fuster y Alberto Colunga, 11ª ed., Madrid, Pontificia Universidad de Salamanca, 1961, 1295 p. (Biblioteca de Autores Cristianos).

Teresa de Mier, Fray Servando, *Obras Completas. El Heterodoxo Guadalupeño*, 2 vols., estudio preliminar y selección de textos de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1981 (Nueva Biblioteca Mexicana, 81 y 82).

[Teresa de Mier, Fray Servando] Don José Guerra, seudónimo, *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, ó verdadero origen y causas de ella con la relacion de sus progresos hasta el presente año de 1813*, 2 vols., Londres, Imprenta de Guillermo Glindon, 1813.

Veitia, Mariano, “Historia del origen de las gentes que poblaron la América Septentrional, que llaman la N[ueva] España, con noticia de los primeros que establecieron la Monarquía, que en ella floreció la Nación Tolteca, y noticias que alcanzaron de la creación del mundo”, Manuscrito, Vol. 4, No. 27, Colección Muñoz, Real Academia de Historia de Madrid (versión digitalizada).

**ANTONIO CORDERO (1752-1823):  
UN HOMBRE DE LA FRONTERA**

JORGE ÁLVAREZ PALOMINO

# ANTONIO CORDERO (1752-1823): UN HOMBRE DE LA FRONTERA

## I. INTRODUCCIÓN

En el apogeo del dominio español sobre América, la administración virreinal se extendía desde el propio Rey Católico, sus secretarios y los consejos de Madrid, cruzando el Atlántico, hasta el virrey y de él, a través de los gobernadores y las audiencias, llegaba hasta la más apartada misión o presidio donde anónimos servidores de la Corona cargaban sobre sus espaldas el peso del Imperio. Esta ponencia pretende rescatar la vida de uno de esos hombres, Antonio Cordero y Bustamante.

Aunque carece hasta la fecha de un estudio monográfico, gracias a los exhaustivos archivos de la administración colonial española, disponemos de abundante documentación sobre su carrera militar. La dispersión de estos documentos entre varios archivos de ambos lados del Atlántico ha hecho complejo, sin embargo, abordar una revisión de conjunto. Por limitaciones geográficas, hemos trabajado especialmente con los archivos españoles —Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Simancas y Archivo General de Indias—, que aportan datos inéditos sobre los orígenes y ascenso de Cordero. La labor de descripción y digitalización de algunos archivos americanos nos ha permitido además acceder en menor medida a los registros virreinales conservados en el Archivo General del Estado de Coahuila, los Archivos de Béxar, el Archivo General de la Nación de México y otros. Desde las limitaciones formales y de extensión propias de una ponencia, el objetivo es recopilar y ordenar los distintos datos para componer una aproximación biográfica de su carrera como oficial en las Provincias Internas en los años previos a las guerras de independencia de México (1771-1810). Estudiar la carrera de Cordero, sus logros y sus dificultades, nos permite ver la dimensión más humana de los procesos de cambio y conflictos que vivió la frontera novohispana a finales del siglo XVIII y arrojar luz sobre cómo afectaron a la vida de las personas que los protagonizaron.

## II. ORÍGENES, FORMACIÓN Y VIAJE A AMÉRICA

A mediados del siglo XVIII, Cádiz era uno de los puertos más bulliciosos y prósperos de España por su situación como principal puerta hacia las Indias. Los beneficios del comercio americano, la Carrera de Indias, habían ido conformando una poderosa burguesía en la ciudad, que además era base de la Real Armada encargada de custodiar el imperio ultramarino español (Crespo Solana 2004). En ese escenario, tan lejos pero a la vez tan cerca de América, nació Antonio Cordero y Bustamante. Aunque habitualmente se cita su fecha de nacimiento en 1753, de acuerdo con su partida de bautismo nació el 1 de febrero de 1752 y fue bautizado el 4 del mismo mes en la Catedral de Cádiz con el nombre de Antonio José María Ignacio Ramón (AHN 1759: 1-2). Era el segundo hijo de una familia bien situada en la sociedad gaditana y muy vinculada con el comercio transatlántico: don José Cordero, su abuelo, había sido Proveedor General de la Flota (AHN 1793) y su padre, don Domingo Cordero, era un rico comerciante de la Carrera de Indias que llegó a ser nombrado caballero de Santiago (Cadenas y Vicent, Cárdenas Piera 1994: 93). Prueba de las buenas relaciones familiares de los Cordero en Cádiz es que los padrinos de bautismo fuesen dos destacados miembros de la Real Armada, don Manuel de Bustamante, teniente de navío, y don Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, Comisario de Guerra de Marina y caballero de la Orden de Santiago (AHN 1759: 2). El mismo año que nació Antonio, su padre se embarcó para América dejando los negocios y la educación de los hijos en manos de su mujer, doña Agustina de Bustamante (AHN 1759: 37).

Aunque la familia gozaba de prestigio, tuvo que presentar pleito para probar su hidalguía y conseguir los beneficios y privilegios asociados a ella. No era raro en el siglo XVIII que comerciantes prósperos elevasen súplicas al rey para que les reconociese un origen noble, proceso que en teoría dependía exclusivamente de que se probase la nobleza del linaje pero que muchas veces se convertía en una merced otorgada por méritos, especialmente en Indias (Pérez León 2014: 149). Domingo Cordero, ausente en Indias, consiguió en 1756 que Fernando VI firmase una carta ejecutoria a su favor afirmando que sus antepasados “de tiempo inmemorial son y han sido en sus respectivos tiempos caballeros hijosdalgo de sangre notoria y de casa y solar conocido” (AHN 1793: 8). De acuerdo con el memorial presentado, la familia Cordero era originaria de Navares, Asturias, y se remontaba a Sebastián Cordero Santoyo, secretario de Estado de Felipe II, cuyos hijos se asentaron en Huelva y de allí el linaje pasó a Cádiz. Como la hidalguía debía justificarse debidamente cada vez que el interesado se mudaba de localidad, es probable que los Cordero, como muchos otros hidalgos norteños emigrados a Andalucía, perdiesen la acreditación en algún momento (Pérez León 2014: 137). Sin embargo, la cédula concedida a Domingo Cordero por Fernando VI aclaraba “no obste el que vos o vuestro padre o algún ascendiente hubiese sido empadronado en el estado general por la justicia de alguna villa o lugar de estos mis reinos [...] lo cual anulo y doy por ningún valor” (AHN 1793: 12).

Esta ejecutoria de hidalguía, que se hacía extensiva a los hijos del beneficiario, permitió que tanto Antonio como su hermano mayor, José, disfrutasen de los privilegios asociados a su condición de hidalgos. En 1759 ambos fueron admitidos en el Real Seminario de Nobles de Madrid, donde se formaban los hijos de las élites del reino para su posterior servicio a la Monarquía y que en ese momento se encontraba en su apogeo. Andújar Castillo lo describe así: “centro de formación académica, antesala para el servicio en la Corte, en el ejército, nexo entre la periferia y el poder central, escaparate donde exhibir la nobleza adquirida, peldaño para la promoción social” (2004: 201). En 1755, se habían rebajado las normas de ingreso para permitir la entrada a aquellos que hubiesen logrado la nobleza por privilegio real y no solo a los antiguos linajes, lo que significó un aumento exponencial de alumnos provenientes de la burguesía de Cádiz (Andújar Castillo 2004: 210-211). Incluso así, para el joven Antonio, de solo siete años, el traslado a la capital del reino y el ingreso en el exclusivo ambiente del Seminario debieron marcarle profundamente. Quizá la fuerte orientación castrense que caracterizaba la formación empezó a conformar la futura carrera militar del gaditano.

Su hermano mayor, José, pasaría poco tiempo en el Seminario, porque en 1761 aparece en los registros de la Casa de la Contratación viajando a América como criado del teniente de infantería don Juan Montero de Espinosa, nombrado corregidor de Chietla (AGI 1761). Antonio estuvo en España varios años más, donde ingresó en el Ejército como cadete del Regimiento de Infantería de Zamora, con el que según algunos autores se trasladaría a Nueva España, pero el Regimiento Zamora no fue destinado a América hasta 1777 (Barrio Folgado 1903: 156), por lo que esta información es incorrecta. Una versión más ajustada la encontramos en los archivos de la Casa de la Contratación, según los cuales en 1768 siguió los pasos de su hermano y se embarcó desde Cádiz hacia Veracruz como criado del comerciante Miguel Badillo (AGI 1768). Nada más llegar a México, contrajo la fiebre amarilla y, sin amigos ni familiares a los que acudir, estuvo al borde de la muerte. Le salvó una familia local que lo acogió en su casa y lo cuidó hasta que estuvo recuperado. Como recordaría décadas más tarde, ese gesto de hospitalidad desinteresada le llevó a contraer un sentimiento de gratitud hacia el país que ya no abandonaría jamás.

### III. CARRERA MILITAR

Establecido en Nueva España, Cordero se decantó rápidamente por seguir la carrera de las armas. El momento era propicio, porque desde la llegada al trono de Carlos III, en el convulso

marco internacional de la Guerra de los Siete Años (1756-1763), la Corona había comenzado un ambicioso programa de reforma y refuerzo del ejército en América, cuya presencia hasta entonces era testimonial. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII se produciría por tanto una militarización de las posesiones americanas dando al Ejército un papel central en la gestión colonial (Serrano Álvarez 2016: 559). México tardó más en sentir estas reformas que otras regiones más amenazadas como el Caribe y no fue hasta 1764 cuando comenzó a aumentar la presencia de tropas, en su mayoría procedentes de la Península (Sánchez de Tagle 1982: 42-44). Entre las unidades creadas ese año se encontraba el Regimiento de Dragones de España, con sede en Ciudad de México y Jalapa, en el que ingresó Cordero como cadete el 16 de septiembre de 1771, con diecinueve años, para pasar después al de Dragones de México, también de reciente creación, que estaba acuartelado entre Puebla y Sonora (Ortiz Escamilla 1997: 184). Estos regimientos, levantados por el Inspector General del Ejército de la Nueva España, don Juan de Villalba, funcionaron como la élite del ejército virreinal, que en su mayoría estaba constituido por milicias locales (Buelna Serrano 1987: 26-27). Como se buscaba que su oficialidad estuviese formada por europeos, eran el lugar idóneo para que los jóvenes militares llegados de España impulsasen su carrera. Cordero no sería una excepción y en 1773 ascendió a portaguión. Su promoción, sin embargo, es bastante lenta en estos años, algo que seguramente se debió al menor lustre de su origen comparado con el de otros oficiales. Aunque la hidalguía conseguida por su padre y sus estudios en el Seminario de Nobles de Madrid no le colocaban en mala posición, no dejaba de ser de una familia burguesa que no podía competir con los linajes más aristocráticos ni tenía un historial militar previo prestigioso, como ocurría con muchos jóvenes llegados a América de unidades tan exclusivas como las Reales Guardias Españolas (Navarro García 2007: 84).

Quizá buscando más oportunidades, en 1774 Cordero abandonó los Dragones de México y se incorporó a las tropas presidiales que guarnecían la peligrosa frontera norte del Virreinato. Esta región, conocida como las Provincias Internas, ocupaba concretamente las Californias, Nayarit, Culiacán, Sonora, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nuevo Reino de León, Cohauila, Nuevo Santander y Texas (Velázquez 1977: 163-177). Era, por tanto, una amplísima región que ocupaba el norte del actual México y el sur de los Estados Unidos de océano a océano. Alejadas de la capital y las principales sedes administrativas, en su mayoría inhóspitas y desérticas, mal comunicadas y pobladas por indios hostiles, estas provincias representaban el confín del Imperio Español frente a las grandes llanuras inexploradas. Para poder mantener el orden en las vastas extensiones y hacer frente a las incursiones y las revueltas de los indios, las Provincias Internas tenían un sistema defensivo basado en los presidios, a menudo únicos símbolos de la administración española en la frontera. En 1781 Cordero fue destinado al presidio de San Buenaventura, el actual Estado de Chihuahua, por entonces provincia de Nueva Vizcaya, con el rango de teniente. Ascendió en 1783 a capitán y en 1786 recibió el mando del real presidio de Santiago y San Felipe de Janos, uno de los presidios más antiguos de la región (Blyth 2012: 88). Su situación como presidio más adentrado en territorio apache hacía de Janos un punto estratégico para controlar las incursiones de los apaches por el noroeste de la región y lo convertía en el más importante de la frontera del noroeste. Desde allí se coordinaban las campañas contra los indios, por lo que su capitán solía tener autoridad sobre los demás puestos militares próximos (Griffen 1998: 14), por lo que Cordero fue nombrado comandante de la primera división de tropas de Nueva Vizcaya.

La principal tarea que tuvo que acometer Cordero fue reducir la amenaza que suponían las tribus apaches para todas las Provincias Internas. Los apaches eran un conjunto de tribus que poblaban la frontera norte de Nueva España, unidas por el idioma y ciertas costumbres, aunque a finales del siglo XVIII los españoles con frecuencia utilizaron la voz “apache” en un sentido amplio para englobar a casi cualquier indio hostil (Ortelli 2006). Junto con los comanches más al

este, sus acérrimos enemigos, los apaches fueron el mayor problema de los españoles en la frontera por su fiereza y su reticencia a asimilarse a la fe católica y las leyes de España. En pequeñas partidas, se internaban constantemente en territorio español para robar ganado y saquear los ranchos y misiones más desprotegidos. La insistencia de estos ataques llegaba a ser una pesadilla para los pobladores de la frontera: solo en la jurisdicción de Durango entre septiembre y noviembre de 1787 mataron a veintinueve personas y robaron casi quinientas cabezas de ganado (AGS 1787: 2-5). Las constantes incursiones, con sus consecuentes expediciones de represalia, tenían la frontera sumida en una interminable guerra de escaramuzas, emboscadas, cabalgadas y persecuciones que ofrecía muchas penurias y peligros a los escasos soldados presidiales. Ante la imposibilidad de convertir por la fe o dominar por la fuerza a los apaches, la administración española de finales del siglo XVIII optó por intentar atraerse a los indios con un trato más humanitario centrado en la persuasión y la búsqueda de acuerdos de paz (Weber 1998: 151-152). Se estableció una política “de guerra y paz” que alternaba por un lado ofertas a las tribus para que se estableciesen y comerciasen con los españoles, acompañadas de generosos regalos, y por otro, implacables expediciones de castigo contra las partidas que rompiesen los acuerdos (Pérez Martínez 2006: 27-30). La principal instrucción que fijó la nueva política para la frontera fue la dada por el virrey don Bernardo de Gálvez en 1786, justo el año en el que Cordero asumió el mando de Janos. El militar gaditano se distinguió especialmente en la consecución de la nueva política, liderando negociaciones con muchos de los principales caudillos apaches. El trato humanitario y conciliador de Cordero, que llegó a aprender la lengua de los apaches, hizo que Janos se convirtiese en un punto de referencia para todos los indios que buscaban los beneficios de una paz con España. Las negociaciones, sin embargo, no fueron fáciles para Cordero dado el recelo de los apaches. Durante unas negociaciones en las que un líder apache —un capitancillo, como les llamaban los españoles— y sus guerreros estaban alojándose en Janos, Cordero recoge el siguiente episodio:

A media noche de este día oí desde mi cuarto un gran ruido [...] volé a el paraje donde se advertía y hallé ser que todos los [apaches] habían salido a la carrera de su alojamiento, tomando los más las armas, y dirigiéndose a brincar para afuera por la pared del corral de las caballerizas. Llegué a este paraje, mandando que ni los de guardia ni otro alguno me acompañase, y hallé a cuatro gandules sobre la pared con sus armas [...] Con la mayor confianza llegué hablándoles y me acerqué al capitancillo [...] le regañé diciéndole que era vergüenza y que si ellos desconfiaban de mí, yo me quería fiar de ellos [...] y que si querían irse les traerían sus bestias de la caballada y se llevarían todos sus armas, que yo no quería amigos forzados que desconfiasen de mi proceder. Al ver esto, el capitancillo me abrazó... (AGS 1787: 13)

Así como supo ganarse la confianza de los indios, también supo amedrentarlos cuando se volvían demasiado arrogantes, como dijo a un hechicero: “nuestro capitán grande [el virrey] les había convocado con la paz por lastima que tenía de que no les acompañase tan buena suerte como a los chiricauas, que ya eran nuestros fieles amigos, pero de ningún modo les rogaba, pues nosotros sabríamos acabar y aniquilar a los malos que no aprovecharen esta ocasión favorable” (AGS 1787: 16). En marzo de 1787 el Comandante General de las Provincias Internas, don Jacobo Ugarte, se trasladó a Janos para negociar la paz con numerosos jefes apaches que la habían solicitado, congratulándose por hallar a los indios “muy gustosos y satisfechos de nuestra buena fe y de la humanidad con que se les trata” (AGS 1787: 6). Entre 1787 y 1795, varios jefes apaches gileños, mimbrenos y mescaleros firmaron tratados de paz con España y se asentaron en las cercanías de Janos. Sin embargo, varios caudillos se mantuvieron hostiles y Cordero y sus hombres se vieron obligados a seguir entablando feroces combates, especialmente tras la rebelión de algunos mimbrenos liderados por el jefe Ojos Colorados (Griffen 1998: 57-58). Cordero y sus tropas se distinguieron en la campaña en el interior de Nueva Vizcaya en la primavera de 1788 bajo las órdenes de Ugarte, limpiando las sierras en busca de partidas hostiles e imponiéndose en

duros enfrentamientos a apaches rebeldes (AGS 1788a, 1788b). En 1789 el propio virrey, conde de Revillagigedo, escribió al Secretario de Indias, don Antonio Valdés, solicitando el ascenso de Cordero a teniente coronel por sus méritos, grado que le fue concedido por el Rey el 6 de noviembre de ese mismo año (AGS 1790).

Entre 1790 y 1791, Cordero asumió el mando militar de Nueva Vizcaya interinamente, periodo en el que sus hombres consiguieron reducir a la mayoría de los apaches hostiles y asentar a gran número de apaches amigos, acogiendo Janos una población de 408 “apaches de paz” en su territorio (Pérez Martínez 2006: 31). Las buenas relaciones de Cordero con los líderes apaches fueron cruciales, ya que los caudillos El Compá y Tetsegoslán se ofrecieron a entablar conversaciones con Ojos Colorados y conseguir su sometimiento a cambio de que Cordero pidiese a Ugarte la liberación de varios familiares que habían sido capturados por los soldados españoles y deportados a Ciudad de México. Con permiso de su superior, Cordero envió al alférez primero de Janos, don Miguel Díaz Luna a la capital del virreinato junto con tres emisarios apaches y para que buscasen a los presos y, como escribió Cordero al virrey, tuviesen “la satisfacción de conocer al capitán grande que manda a todos los españoles de este continente” (Santiago 2014: 99 y ss.). Aunque los emisarios no recuperaron a los prisioneros que buscaban, volvieron contando lo extensos que eran los dominios de los españoles y la riqueza que tenían, lo que convenció a sus compatriotas para firmar la paz.

Para la década de 1790, Cordero se había convertido en el comandante español más experimentado de la frontera (Santiago 2014: 98). Su papel en la pacificación de los apaches le ganó el puesto de Ayudante Inspector de las tropas de las Provincias Internas, inmediato subordinado al Comandante General (AGS 1795), quedando al mando de las fuerzas militares de Nueva Vizcaya. Además, en 1793 consiguió, tras ser rechazado el año anterior, que se le concediese el hábito de la Orden de Santiago, uno de los honores más exclusivos del Imperio Español (AHN 1793). Aunque la principal labor durante los siguientes años fue regular el asentamiento de los apaches de paz, no faltaron revueltas y cabalgadas de hostiles que le obligaron a mantenerse en campaña. Pese a estos enfrentamientos, Cordero mantuvo toda su confianza en la política de paz y en la asimilación de los apaches, cuya cultura había llegado a conocer y admirar mejor que ningún otro español. Este conocimiento sin igual de la nación apache hizo que en 1796 el sucesor de Ugarte, don Pedro de Nava, le encargase la redacción de una memoria sobre este pueblo en la que el veterano oficial recogió toda su experiencia sobre las tácticas y armamento empleados por los apaches, pero también sobre sus costumbres, idioma, religión e historia. Después de años de cruentos enfrentamientos con sus guerreros, Cordero lejos de guardar resentimiento dedicaba estas palabras a los apaches:

No es del caso aquí investigar el origen de la cruel y sangrienta guerra que de muchos años a esta parte han hecho los apaches en las posesiones españolas. Tal vez la originarían desde tiempos anteriores, las infracciones, excesos y avaricia de los mismos colonos que se hallaban en la frontera con mandos subalternos. En el día, las sabias providencias de un gobierno justo, activo y piadoso, la van haciendo terminar, debiéndose advertir que no solo no aspira su sistema a la destrucción o esclavitud de estos salvajes, si no que solicita por los medios más eficaces su felicidad, dejándolos poseer sus hogares en el seno de la paz, con la precisa circunstancia de que bien impuestos de nuestra justicia y poder para sostenerla, respeten nuestras poblaciones sin inquietar a sus habitantes (Orozco y Berra 2003).

#### IV. GOBERNADOR DE COAHUILA Y TEXAS

En 1797 la reputación de Cordero en las Provincias Internas era ya excelente, por lo que cuando el gobernador de la provincia de Texas, don Manuel Muñoz, cayó enfermo, se le propuso como sustituto. Aunque fue nombrado interinamente, antes de que llegase a tomar posesión del

cargo murió el gobernador de Coahuila, Juan Gutiérrez de la Cueva, por lo que se ofreció a Cordero este puesto en lugar del de Texas, siendo confirmado por el Rey en 1798 (AGS 1797/1802: 131). El ascenso a gobernador fue recomendado especialmente por el Comandante General, Pedro de Nava, atendiendo a que Cordero: “sobre contar más de 25 años de servicio, reúne las calidades [...] disposición de mando, conocimientos prácticos del país y de la guerra en que se ha distinguido, siendo además muy a propósito para manejar a los indios de paz” (AGS 1797/1802: 6). En su informe, defendía a Cordero sobre otros candidatos venidos de Europa:

Este gobierno de Coahuila es de los que frontera a los indios bárbaros y el gobernador es al mismo tiempo capitán de la compañía del propio presidio; y una de sus misiones la de hacerle continua guerra, la cual no se parece a la que se hace como entre naciones cultas; por lo tanto exige el mejor servicio de S.M. se prefiera a los individuos acreditados que sirviendo en aquellos presidios [...] se hallan acostumbrados a la dura fatiga de semejante guerra para la que no suelen ser tan apropiados otros oficiales por buenas circunstancias que reúnan además que también pide la equidad se atienda el mérito contraído en aquel servicio y destinos tan ingratos, especialmente cuando los que sirven en ellos tampoco tienen otras salidas de ascenso. (AGS 1797/1802: 16-17)

Coahuila no difería mucho de Nueva Vizcaya, como se adivina de la anterior descripción, ya que era igualmente una provincia árida, pobre y azotada por las incursiones indias (Piñera Ramírez 1994: 111). Sin embargo, con los apaches en gran medida reducidos, su gobierno fue más tranquilo y pudo dedicarse a labores de gestión civil para mejorar la vida en el territorio y promover los asentamientos. Bajo su mando se fundaron nuevas poblaciones como Cuatro Ciénegas en 1800 o Nueva Bilbao en 1804 (AGEC 1804). En 1802, después de solicitarlo varias veces, Cordero fue ascendido además a coronel gracias de nuevo a la recomendación de Nava, que le consideró “el oficial que más se ha distinguido en la guerra de estas fronteras” (AGS 1797/1802: 127). Pero la Nueva España de principios del siglo XIX afrontaba demasiados problemas como para desperdiciar a un buen comandante en tareas civiles rutinarias y en 1805 Cordero fue llamado para ocupar el gobierno, ahora sí, de Texas, que se encontraba en una situación mucho más delicada por la amenaza de los indios comanches y la presión de los colonos estadounidenses.

A diferencia de otras regiones de las Provincias Internas, más aisladas, Texas no solo contaba con una costa, sino que además había sido frontera con otra potencia europea al limitar con la Luisiana francesa. Las buenas relaciones con Francia primero y la cesión de Luisiana a España tras la Guerra de los Siete Años después hicieron que esta frontera fuese tranquila, pero en 1800 el gobierno español de Godoy la devolvió a la Francia de Napoleón, que automáticamente la vendió a los recién nacidos EEUU. La joven república, con una población y una economía mucho más potentes que las despobladas regiones fronterizas españolas, adoptó una agresiva política expansiva sobre Texas buscando la anexión (Wheeler, 2009). Por lo tanto, cuando Cordero llegó a su nueva capital, San Antonio de Béjar, la tensión no podía ser mayor. La frontera con EEUU, teóricamente en el río Sabine, era un espacio mal definido y poco explorado por el que constantemente se infiltraban aventureros estadounidenses dedicados al contrabando sin que las escasas tropas españolas pudiesen impedirlo. La misión de Cordero fue reforzar la vigilancia de la frontera para garantizar el cumplimiento eficaz de la ley del Rey, para lo que trasladó a dos tercios de la guarnición de Texas a la ciudad de Nacogdoches, el principal puesto fronterizo, y sus alrededores. Dado que al otro lado de la frontera, en Natchitoches, había tropas del ejército estadounidense, la situación amenazó con una guerra abierta. Para evitarlo, Cordero trabajó mano a mano con el Comandante General don Nemesio Salcedo hasta lograr, en 1806, acordar con el general estadounidense James Wilkinson el establecimiento de una franja neutral a ambos lados de la frontera libre de tropas militares (Martínez Láinez y Canales Torres 2009: 381). Para intentar combatir la presión demográfica anglosajona, Cordero publicó además un bando en 1805 para atraer colonos a la región de los ríos Trinidad y Brazos (AGEC 1805).

Más allá de las disputas con los estadounidenses, los años de Texas fueron de excepcional felicidad para Cordero. Por primera vez contrajo matrimonio con doña María Gertrudis Pérez, de veinticuatro años, la hija del teniente coronel don Ignacio Pérez, un vecino notable de San Antonio (Fox 1997: 6). María Gertrudis era reconocida por su belleza, encanto e inteligencia y fue apodada por los habitantes de San Antonio “la brigadiera” ya que durante las ausencias de su marido pasaba revista a las tropas y despachaba los asuntos como él mismo. El matrimonio se estableció en el Palacio de los Gobernadores, que convirtieron en centro de una sofisticada y activa vida social y cultural que ha sido llamada “edad dorada de San Antonio” (Curties 1936: 3). A principios del siglo XX, todavía pervivía en la memoria de los vecinos más ancianos de la ciudad el recuerdo, probablemente idealizado, de los bailes, fiestas, desfiles y procesiones organizados en tiempos de Cordero. El explorador estadounidense Zebulon Pike, enviado por el gobierno de Washington a reconocer los territorios fronterizos con España, dejó una vívida descripción de su paso por San Antonio en 1807, que consideró el lugar más agradable de toda Nueva España. No fue menos generoso con Cordero, al que dedicó estas líneas:

Don Antonio Cordero mide unos cinco pies y diez pulgadas de altura y tiene cincuenta años, tez blanca y ojos azules. Lleva el pelo hacia atrás, y en cada aspecto de su conducta está escrito de manera legible “El Soldado” [...] En todos los lugares que exploramos era universalmente amado y respetado y no arriesgo anda al decir que era el hombre más popular de todas las Provincias Internas. Hablaba bien el latín y el francés y era generoso, galante, valiente y sinceramente entregado al servicio de su Rey. (Pike 2003: 268).

Pike fue invitado durante varios días en el Palacio de los Gobernadores, donde se sorprendió por el amplio conocimiento que demostró Cordero de la política de EEUU. En la cena dada en su honor, ignorando las tensiones entre ambas naciones, Cordero brindó por el presidente Jefferson, a lo que Pike respondió brindando por el Rey de España (Pike 2003: 266).

En 1809 se pidió a Cordero que volviese a ocupar el puesto de gobernador de Cohauila, aunque se mantuvo viviendo a caballo entre la provincia y Texas, donde continuó ayudando en el refuerzo de las fronteras al nuevo gobernador Manuel Salcedo (Bexar Archives 1810). Se acercaban tiempos turbulentos, sin embargo: en España la invasión de Napoleón había descabezado a la monarquía y sumido a la metrópoli en la guerra. Los ecos del conflicto en las Provincias Internas fueron débiles y los españoles de la frontera norte seguían confusos las noticias llegadas de Europa. En 1810, siguiendo las instrucciones llegadas de Cádiz, Cordero celebró en Cohauila elecciones para los representantes que debían ir a las Cortes convocadas por la Regencia (González Oropeza 1996: 56). La inestabilidad de la metrópoli, sin embargo, estaba a punto de abrir un período de guerras civiles en toda América en las que por primera vez en su larga carrera, Cordero se vio combatiendo no contra enemigos que acechaban las fronteras, sino contra compatriotas.

## V. CONCLUSIONES

La Guerra de Independencia de México abrió un tumultuoso periodo en el que la endeble administración de las Provincias Internas se vino abajo, consumida por las luchas intestinas. Cordero se mantuvo junto a los realistas, fue capturado y se negó a aceptar la independencia, pero finalmente reconoció como emperador a Iturbide, que le ascendió a mariscal de campo y le nombró Comandante General de las Provincias Internas de Occidente, alcanzando así el cénit de su carrera. Un año después moriría en Durango, donde está enterrado.

Como casi todos los españoles que durante siglos cruzaron el Atlántico, Cordero buscaba en América una vía de promoción. Tanto su padre como su hermano antes que él habían hecho lo mismo, pero quizá por su formación en el Seminario de Nobles de Madrid, él optó por la

carrera militar. Aunque su carrea en América es una sucesión de éxitos, lo cierto es que sus aspiraciones se vieron pesadamente lastradas por su origen en la baja hidalguía burguesa. Esta carga empujó sus pasos a las recónditas Provincias Internas y aún allí tuvo que luchar duramente por cada ascenso para anteponer el mérito al linaje. Solo tras veinticinco años de servicio recibió un cargo de gobernador y sus peticiones de promoción a coronel y de ingreso en la Orden de Santiago fueron rechazadas varias veces antes de concedérsele. El éxito de Cordero estuvo su habilidad para adaptarse al duro entorno de la frontera, quizá el destino más exigente del Imperio, donde trabajó incansablemente hasta convertirse en un hombre absolutamente indispensable para la administración virreinal.

Un rasgo definitorio de Cordero fue su facilidad para ganarse el respeto y la confianza de superiores, subalternos y hasta enemigos. Ningún otro comandante como él empatizó con los apaches y comprendió su cultura, consiguiendo con su valor y esfuerzo la práctica pacificación de la tribu más hostil y aguerrida de la frontera. Su predisposición a la paz no le impidió entender la importancia de demostrar además fuerza y combatió a los indios de forma implacable cuando hizo falta, pero sin descartar nunca la posibilidad de la negociación. El mismo enfoque aplicaría en Texas frente a los estadounidenses, combinando los despliegues militares con el diálogo, siempre exquisito en las formas, que maravilló a Pike. Al igual que en Nueva Vizcaya logró el establecimiento pacífico de los apaches, en Texas consiguió evitar la guerra y frenó las incursiones de EEUU. Esta facilidad de trato se reflejó en el afecto general que recibió en todos sus destinos y la confianza que depositaron en él superiores como Ugarte, Neve o los sucesivos virreyes.

A lo largo de su extensa carrera, Cordero colaboró, en gran medida inconscientemente, en dos de los procesos reformadores más importantes de la última América virreinal: la militarización de la administración colonial y la política de conciliación con las tribus bárbaras. Las Provincias Internas fueron un escenario especialmente intenso para ambas, transformando el concepto de frontera, pero la implantación de estas reformas más allá de las instrucciones dictadas en los despachos solo fue posible por la dedicación de oficiales como Cordero, que fueron la única representación de España allí donde nadie más llegaba.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor (2017): *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica

Álvarez-Coca González, María Jesús (1993): “La concesión de hábitos de caballeros de las Ordenes Militares: procedimiento y reflejo documental (s. XVI-XIX)”. En: *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, pp. 277-297

Andújar Castillo, Francisco (2004): “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”. En: *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos, 3, pp. 201-225

Babcock, Matthew (2016): *Apache Adaptation to Hispanic Rule*. Nueva York: Cambridge University Press

Barrio Folgado, Miguel (1903): *Historia del Tercio de Zamora y Regimiento Infantería del mismo nombre El Fiel*. Zamora (España): San José

Blyth, Lance R. (2012): *Chiricabua and Janos: Communities of Violence in the Southwestern Borderlands, 1680-1880*. Lincoln (EEUU): University of Nebraska Press

Buelna Serrano, María Elvira (1987): *Proceso inquisitorial contra don Agustín Beven; coronel del regimiento de Dragones de México*. Azcapotzalco (México): Universidad Autónoma Metropolitana

Cadenas y Vicent, Vicente/Cárdenas Piera, Emilio (1994): *Caballeros de la Orden de Santiago, siglo XVIII*. Madrid: Ediciones Hidalguía

Crespo Solana, Ana (2004): *El comercio y la Armada de la Monarquía. La Casa de Contratación y la Intendencia General de la Marina de Cádiz (1717-1750)*. Madrid: CSIC

Curties, Alberto (1932): “Glamorous were the olden days in the Governor’s Palace”. En: *San Antonio Express*, 20 Agosto, pp. 1-8

Domínguez Rascón, Alonso (2013): *Estado, frontera y ciudadanía: el septentrión entre el antiguo régimen y la formación de la nación Mexicana*. Leiden: Universiteit Leiden

Fox, Anne A. (1997): “Test Excavations at the Spanish Governor's Palace, San Antonio, Texas”. En: *The University of Texas at San Antonio Archaeological Survey Report*, 259, pp. 1-21

González Oropeza, Manuel (2014): “Estudio introductorio”. En: *México y las Cortes españolas (1810-1822). Ocho ensayos*. Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pp. 17-100

Griffen, William B. (1998): *Apaches at War and Peace: The Janos Presidio, 1750-1858*. Norman (EEUU): University of Oklahoma Press

Martínez Láinez, Fernando/Canales Torres, Carlos (2009): *Banderas lejanas: la exploración, conquista y defensa por España del territorio de los actuales Estados Unidos*. Móstoles (España): EDAF

Mirafuentes Galván, José Luis (1989): *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*. Ciudad de México: UNAM

Moorehead, Max L. (1991): *The Presidio: Bastion of the Spanish Borderlands*. Norman (EEUU): University of Oklahoma Press

Navarro García, Luis (2007): “Los intendentes de las provincias internas de Nueva España”. En: *Temas Americanistas*, 19, pp. 70-86

Orozco y Berra, Manuel (2003): *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

Ortelli, Sara (2006): “¿Apaches hostiles, apóstatas rebeldes o súbditos infidentes?: Estado Borbónico y clasificaciones etnopolíticas en la Nueva Vizcaya de la segunda mitad del siglo XVIII”. En: *Anuario IEHS*, 21, pp. 79-94

Ortiz Escamilla, Juan (1997): *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*. Utrera (España): Universidad Internacional de Andalucía

Pérez León, Jorge (2014): “El reconocimiento de la hidalguía durante el siglo XVIII: su reformulación como calidad civil y política”. En: *Investigaciones Históricas*, 34, pp. 131-154

Pérez Martínez, M. Sofía (2006): “El presidio de Janos. Un archivo histórico”. En: *IX Conferencia de Arqueología de la zona norte*

Pike, Zebulón (2003): *An Account of Expeditions to the Sources of the Mississippi, and through the Western Parts of Louisiana, to the Sources of the Arkansas, Kans, La Platte, and Pierre Jaun, Rivers*. Madison (EEUU): Wisconsin Historical Society

Piñera Ramírez, David (1994): *Visión histórica de la frontera norte de México*. La Paz (México): Universidad Autónoma de la Baja California

Sánchez de Tagle, Esteban (1982): “El Regimiento de la Reina: ¿el final de las reformas borbónicas?”. En: *Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 2, pp. 42-56

Santiago, Mark (2014): *The Jar of Severed Hands: Spanish Deportation of Apache Prisoners of War, 1770–1810*. Norman (EEUU): University of Oklahoma Press

Serrano Álvarez, José Manuel (2016): “España en América: las tropas peninsulares en el sistema defensivo indiano durante el siglo XVIII”. En: *Cuadernos de Historia Moderna*, 41 (2), pp. 539-559

Velázquez, María del Carmen (1977): “La Comandancia General de las Provincias Internas”. En: *Historia Mexicana, El Colegio de México*, 67 (4), pp. 163-177

Weber, David J. (1998): “Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos”. En: *Anuario IEHS*, 13, pp. 147-171

Wheeler, Austin T. (2009): *The scandalous General James Wilkinson and His Connection with the Spanish, Aaron Burr, and Daniel Clark*. Lubbock (EEUU): Texas Tech University

—Archivos

Archivo General de Simancas (AGS):

AGS 1787 Conflictos con los indios. Durango SGU, LEG,6952,58

AGS 1788a Presidio de Janos. Gratificaciones SGU, LEG,6956,28

AGS 1788b Presidios de Nueva Vizcaya. Gratificaciones SGU, LEG,6956,29

AGS 1790 Nueva Vizcaya. Indios SGU, LEG,7019,34

AGS 1795 Antonio Cordero. Grados SGU, LEG,7024,11

AGS 1797/1802: Antonio Cordero. Correspondencia SGU, LEG,7046,5

Archivo Histórico Nacional (AHN)

AHN 1759 Cordero Bustamante, José y Antonio UNIVERSIDADES, 663, Exp.77

AHN 1793 Cordero y Bustamante, Antonio OM-CABALLEROS SANTIAGO, Exp.2078

Archivo General de Indias

AGI 1761 Juan Montero de Espinosa CONTRATACION, 5505, N.1, R.33

AGI 1768 Miguel Badillo CONTRATACION, 5511A, N.114

Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC)

AGEC 1804 Ficha 937 FC, C26, E30, 11F

AGEC 1805 Ficha 1003 FC, C27, E53, 1F

Bexar Archives 1810 Rollos 44-47

L.S., 1 p. Monclova. Cordero to Bernardo Bonavfa, on the preparation of troops for the defense of Texas 0041

L.S., 1 p. Monclova. Cordero to Manuel de Salcedo, on steps taken to control the spread of printed articles from the United States in Spanish territory 0454

Df., 2 pp. B6xar. [Bernardo Bonavia] to Cordero, on plans for the control of Comanche raids 0528

Df., 2 pp. B4xar. [Bernardo Bonavia] to Cordero, on the control of Comanche raids in the territory between Medina and Rio Grande 0754

**O ESTUDO DA IMPRENSA LIBERTARIA  
COMO INSTRUMENTO PARA A COMPREENSÃO  
DE MIGRAÇÃO POLÍTICA DOS ITALIANOS  
A BRASIL AO COMEÇO DO SÉCULO XX**

STIFFONI, DR. GIOVANNI

## O ESTUDO DA IMPRENSA LIBERTARIA COMO INSTRUMENTO PARA A COMPREENSÃO DE MIGRAÇÃO POLÍTICA DOS ITALIANOS A BRASIL AO COMEÇO DO SÉCULO XX.

O objetivo de nosso estudo é pesquisar as particularidades da imprensa política dos italianos residentes em São Paulo no começo do século XX. Segundo a estratégia do historiador Carlo Ginzburg, preferimos concentrar nossa atenção em um caso específico para tentar chegar a algumas conclusões mais gerais. O objetivo da nossa pesquisa é analisar o *La Battaglia*, um jornal anarquista publicado no começo do século xx.

Escolhi o jornal *La Battaglia* para meu estudo por várias razões. Em primeiro lugar, segundo o historiador Biondi, este jornal teve um papel bastante importante na propaganda das ideias libertárias no Estado de São Paulo, dado que foram distribuídos entre 3000 e 5000 exemplares de cada número, uma quantidade considerável, tendo em conta a constante repressão policial que os militantes anarquistas tinham que enfrentar nesse território.

Para compreender a função social que o *La Battaglia* manteve no panorama da imigração italiana, é importante analisar sinteticamente a situação do Estado de São Paulo nessa época. Em primer lugar, é importante sublinhar que a produção cafeeira era a atividade econômica predominante nesse Estado. Depois do aparente fim da escravidão em 1888-a exploração do trabalho compulsório dos escravos durou ainda vários anos, mas chegou o momento em que a demanda de mão de obra aumentou consideravelmente e, por isso, os fazendeiros brasileiros começaram a exigir um aumento da imigração de origem europeia. Essa exigência era muito forte também no setor têxtil, atividade financiada frequentemente pela comercialização do café. A integração dos italianos na indústria têxtil foi muito forte, tanto que no início do século XX, 65% dos operários que trabalhavam nesse setor em São Paulo eram italianos.

Nesse período histórico, segundo o historiador Trento, o fluxo migratório dos imigrantes italianos começou a adquirir dimensões consideráveis: somente entre 1903 e 1920, se teriam mudado para Brasil 306 562 imigrantes italianos, especialmente na parte meridional do país. A decisão desses cidadãos italianos de abandonar seu país era frequentemente determinada também por razões políticas, tendo em conta da repressão que, nos anos anteriores, o Governo Crispi atuou contra os movimentos sociais. Em particular, durante os governos desse antigo militante republicano, foram reprimidos o movimento dos *Fasci* sicilianos e várias iniciativas do movimento operário no norte da Italia, até sendo posto na clandestinidade o partido socialista fundado por Filippo Turatii em 1892.

Como comentamos anteriormente, os imigrantes italianos fundaram várias publicações libertarias em língua italiana e participaram no debate político de outras em língua portuguesa. Em particular, no nosso estudo vamos ter conta da contribuição dos anarquistas italianos que participaram no debate político do jornal *O Amigo do povo*.

Os maiores méritos da gênese do *La Battaglia* e da sua divulgação têm que ser atribuídos, segundo Alessandro Cerchiai, ao Oreste Ristori que, ao contrário de outros redatores do periódico, tinha as capacidades necessárias para a realização desse projeto político-cultural:

Per il compagno Ristori la cosa cambia. Egli appena arrivato in Brasile si mise arditamente all'opera e, malgrado lo scetticismo della maggioranza dei compagni fondò questo giornale... Non

parlerò della lotte sostenute il primo anno per il giornale, non sarei creduto, ma lealmente devo dichiarare che persi ogni fiducia e Ristori continuò nella lotta e vinse<sup>1</sup>

Apesar dessa diferença de índole sublinhada por Cerchiai, se analisamos as biografias dos principais colaboradores do *La Battaglia*, encontramos com certeza alguns aspetos comuns entre eles. Para analisar de maneira exaustiva a figura de Ristori, recomendamos a biografia publicada por Carlo Romani, mas, para nossos fins, o que nos importa é lembrar somente que o Oreste nasceu em 1874 na província de Empoli, em uma família de assalariados rurais, a condição laboral mais precária no campo toscano. No começo da sua trajetória política, tomou um posicionamento individualista e foi protagonista de algumas ações isoladas contra o poder vigente na sua terra.

Por essa razão, ficou preso e foi condenado também a alguns períodos de rejeição longe da sua terra. Esses períodos foram particularmente importantes para sua formação política, dado que foi assim que conheceu o pensador libertário Luigi Fabbri e, graça a essa parceria, mudou a sua posição individualista para uma visão voluntarista próxima daquela de Errico Malatesta. Ristori morou também na França e na Argentina onde assistiu à greve de 1902. Nessa ocasião, o anarquista italiano tomou uma posição bastante crítica face à essa escolha que havia provocado muitos sofrimentos e sacrifícios no movimento operário sem conseguir resultados adequados. Perseguido pela polícia argentina, decide se mudar para o Uruguai e depois para o Brasil, onde seguia em contato com Tobia Boni que tinha uma trajetória muito parecida com a do amigo: protagonista de algumas ações de natureza individualista na Toscana e também relegado nas ilhas Tremiti, se muda para o Brasil.

Outra figura que apoia Oreste Ristori no seu projeto editorial é Alessandro Cerchiai: originário da cidade de Lucca, se muda em 1901 em São Paulo, onde escreve constantemente para vários periódicos anarquistas. Anteriormente, não se conhecem outras publicações significativas desse militante libertário. Embora tivesse tido, uma formação mais significativa do que seus companheiros: foi bastante influenciado pelo socialismo libertário de Saverio Merlino y pelo “anarco-republicanismo” de Amilcare Cipriani. Essa figura é particularmente interessante, porque representa bem a linha de transição entre o pensamento de Mazzini e o militantismo anarquista. Por isso não surpreende, que, segundo a policia italiana, o Alessandro Cerchiai foi também voluntario na luta pela independência da ilha de Creta em 1897. Essa escolha de vários militantes anarquistas criou bastantes polêmicas entre os companheiros, visto que não parecia coerente com o internacionalismo do movimento libertário. Entre as referências que marcaram a personalidade política do Cerchiai podemos citar também Pietro Gori, visto que o advogado fazia parte do ambiente individualista milanês que o militante toscano frequentou.

A figura provavelmente mais conhecida entre os companheiros de Ristori foi Gigi Damiani, o único de origem romana, que foi conhecido pela sua atividade de propagandista libertário na Itália central e foi condenado a um período de rejeição em Porto Ercole e nas ilhas Tremiti. No Brasil publicou alguns artigos no jornal satírico *La Birichina* e fundou em 1898 o jornal *Il Risveglio*. Foi também o correspondente do Amigo do Povo desde Curitiba, desde essa cidade começou também a colaborar com Ristori no *La Battaglia*.

Menos informações se têm sobre Angelo Bandoni, nascido na Córsega, mas de família toscana. Nos documentos da polícia, ele aparece como uma figura marginal sem uma formação escolar definida. Apesar disso, quando se muda com a família para São Paulo, se torna uma das

---

<sup>1</sup> Tradução: “Para o companheiro Ristori a coisa muda. Assim que chegou no Brasil, se lançou a trabalhar valorosamente e, apesar do cepticismo da maioria dos seus companheiros fundou esse jornal...Não vou falar das lutas suportadas no primeiro ano pelo jornal, ninguém acreditaria, honestamente tenho que declarar que eu perdi toda confiança e Ristori continuou a luta e ganhou.”

figuras mais importante na propaganda cultural libertaria, realizando uma intensa atividade jornalística e fundando o Circolo Educativo Libertario "Germinal" de São Paulo, onde se aplicavam os princípios da escola racionalista.

Aqui acabamos de citar somente as figuras mais relevantes e constantes entre os jornalistas do *La Battaglia*, mas a voz que emerge desse periódico é composta por uma comunidade muito mais ampla de imigrantes italianos de ideologia libertaria (Fosforo, Bortolo Tagliapietra, Un proletario della penna...) que não sempre conseguimos identificar esses militantes, porque frequentemente os autores dos artigos preferiam ser anônimos em uma época de repressão policial. O que nos parece importante sublinhar é que a grande maioria dos redatores do *La Battaglia* e de seus colaboradores não eram os típicos membros da classe operaria: Ristori se ganhava a vida graça a suas atividades intelectuais (conferencias, artigos para revistas...); Bandoni, no Brasil, se dedicava principalmente ao ensino; Alessandro Cerchiai trabalhava como sapateiro; Tobia Boni era ourives e Gigi Damiani trabalhava como pintor e como cenógrafo. Então eles pertenciam a essa figura entre artesanato e trabalhador autônomo que não estava ainda integrada na produção industrial. Esta figura profissional era ainda muito frequente na Italia central e também no Brasil, onde existiam somente as primeiras formas de industrialização.

Esse contexto socioeconômico dos colaboradores do *La Battaglia* pode ser bastante significativo para compreender a adesão desses imigrantes italianos ao movimento anarquista: esses trabalhadores que estavam acostumados a ser responsáveis pela sua atividade econômica não aceitavam facilmente a massificação da grande indústria e não podiam apreciar a visão marxista que confiava todo o controle da produção industrial ao Estado. O anarquismo, ao contrário, atribuía aos mesmos trabalhadores a gestão dos médios de produção e por isso podia ser um pensamento político que suscitava um maior interesse entre militantes que normalmente participavam ativamente na organização da sua atividade econômica.

Como já comentamos, a chegada dos imigrantes italianos a Brasil, provoca o nascimento de numerosos jornais de inspiração libertaria (*Gli Schiavi Bianchi, L'Asino Umato, L'Avvenire, L'Operaio, La Birichina, Il Risveglio e Germinal*) e, às vezes, a colaboração de conhecidos militantes italianos em jornais organizados por companheiros de outra nacionalidade. Em particular, nos parece significativa a experiência do *Amigo do povo*, jornal fundado por Neno Vasco, onde podemos encontrar, ao mesmo tempo, artigos de militantes de cultura italiana, portuguesa e espanhola que se exprimiam nas suas respectivas línguas. Naturalmente, seus enfoques políticos não sempre coincidiam e assim explica-se também o nascimento do *La Battaglia*, visto que parece dificilmente conciliável a posição de um anarco-sindicalista como Neno Vasco com a desconfiança pela atividade sindical que Oreste Ristori tinha manifestado na Argentina.

A realização do projeto do *La Battaglia*, é o resultado também dos contatos que Ristori mantinha com Ezio Bartolini, redator do semanal anarquista de Genova *La Tribuna del Popolo*, e com Enrico Travaglini, redator de *Il Grido della Folla* para que o seu jornal mantivesse uma constante relação com o movimento anarquista italiano. Por isso, no periódico de Ristori, apareciam frequentemente artigos já publicados na imprensa italiana e também francesa. Em geral, o *La Battaglia* publicava na sua primeira página um artigo sobre a atualidade brasileira que inspirava as considerações teóricas de Ristori. Como vamos ver mais a frente, as correspondências dos imigrantes italianos dos diferentes lugares do Brasil tinham um papel bastante importante.

Analisando as posições apresentadas nesse jornal, podemos encontrar temáticas bastante comuns na propaganda anarquista europeia. Por exemplo, em um artigo intitulado "Mentre laggiù si muore" se expõem as posições antimilitaristas do movimento anarquista, fazendo referência às cartas dos soldados russos que lutavam contra os japoneses na guerra na Manchúria. A temática

antimilitarista é apresentada no *La Battaglia* em uma perspectiva internacional e por isso se faz também referência aos constantes controles da polícia na França e na Itália para reprimir as campanhas antimilitaristas<sup>2</sup> também são exaltadas as figuras daqueles desertores que na França, na Itália, na Austrália e na Holanda chegam a sacrificar as suas vidas para não se tornar “una macchina per uccidere”.

Nesse contexto, a guerra se descreve como um combate entre pessoas desconhecidas manipulados pelo poder que utiliza o falso conceito da pátria para dar prestígio a homens que já são ilustres. É muito interessante a análise que se faz nesse periódico da estratégia utilizada pelos Estados para inculcar nos cidadãos sentimentos nacionalistas para defender seus interesses militares. A chave, segundo o anônimo articulista do *La Battaglia*<sup>3</sup>, consiste na série de atividades inúteis que os cidadãos fazem em tempo de paz sem que com isso tenha alguma utilidade para a pátria. Dessa maneira, inconscientemente, cria-se no país uma expectativa para uma futura guerra que dê sentido a esses esforços.

Também o Bandoni, como sublinha o seu biógrafo Bruno Benevides, considera o militarismo nada mais que uma constrição que, por meio de intensa disciplina dos homens, empurra eles “a obedecer o comando de poucos, havendo por base o uso da força”. Nesse contexto, o soldado se tornaria “instrumento dócil na mão da fria disciplina militar, que por meio de uma hierarquia pesada e graduada do alto ao baixo, o homem sofre o vasto poder, e é obrigado a assumir uma espécie de transformação moral, na virtude da qual, a sua razão renuncia a cada juízo”<sup>4</sup>.

O debate nas forças da esquerda era muito vivo e amiúde os redatores do *La Battaglia* consideraram necessário tomar uma posição clara sobre esse tema. Em 1907, Oreste Ristori, por exemplo, considera necessário aclarar a posição do movimento anarquista, quando os partidos socialistas na França e na Itália afirmam que não é possível tomar uma posição antimilitarista até que os países vizinhos tenham um exército organizado. Nesse caso, o anarquista toscano faz referência sobretudo à teoria de Herve, provavelmente para demonstrar que os partidos socialistas estão desmentindo inclusive a posição antimilitarista de um conhecido homem do seu partido. Ristori sublinha que no pensamento de Herve e de outros pensadores a necessidade de abolir o serviço militar é considerada somente numa visão internacional:

“É a proclamação da paz universal que tem que ser conseguida através a supressão rápida ou lenta, simultânea ou gradual de todos os exércitos permanentes, afim de liberar a humanidade daqueles milhões de monstros que a empobrecem e a oprimem em defesa das classes dominantes”<sup>5</sup>

Então, segundo essa reflexão, somente no momento em que exista uma consciência proletária compartilhada a nível internacional será possível eliminar a disciplina militar e provocar “a rebelião nas casernas”, que permitirá o fim da força brutal que possibilite a dominação de classe.

Também Alessandro Cerchiai cita em um artigo hostil à guerra Gustave Herve para se perguntar o que os proletários têm que defender na ideia de pátria<sup>6</sup>. O redator do *La Battaglia* vê a possibilidade que comece uma guerra entre a Alemanha e a França para controlar o Marrocos e

---

<sup>2</sup> ANONIMO “Contro il militarismo”, *La Battaglia*, 7 de janeiro de 1906, p.4

<sup>3</sup> ANONIMO, Guerra alla guerra, *La Battaglia*, 23 de junho de 1905, p.2

<sup>4</sup> ANONIMO, “Il militarismo dovrà sparire”, *La Battaglia*, 14 de outubro de 1906, p. 03

<sup>5</sup> RISTORI Oreste, -La psicologia dell'antimilitarismo, *La Battaglia*, 13 de janeiro de 1907.

<sup>6</sup> Cerchiai Un'altra guerra ? 14 janeiro n.64 , p.1

considera necessário lembrar quanto sofreram os proletários inutilmente na recente guerra na Manchúria entre Japão e Rússia. Por isso Cerchiai sublinha que é necessário que os socialistas compreendam que é o mesmo que ser dominado por um estrangeiro ou por um compatriota. Em um outro artigo, ele demonstra como, quando tem várias vítimas militares os jornais burgueses citam somente os nomes dos soldados de nível mais alto, esquecendo os mais jovens<sup>7</sup> Em geral, Alessandro Cerchiai resumia suas ideias antimilitaristas, afirmando em vários artigos a ideia que o exército representa “ a defesa dos privilégios dos ricos contra as reivindicações dos povos”<sup>8</sup>

Como vemos, o antimilitarismo era uma posição predominante dentro do jornal *La Battaglia*, atitude que tinha caracterizado também a imprensa libertaria europeia, mas nos parece interessante a perspectiva fortemente internacional que Ristori e seus companheiros davam a esse tema. Eles eram imigrantes italianos que viviam em um país da América do Sul, mas se sentiam parte de uma comunidade muito maior, aquela composta pelos militantes que lutavam em todo o mundo pelos seus mesmos ideais.

Ao mesmo tempo, sabemos também que, quando começou a Primeira Guerra Mundial, sobre esse tema tiveram posições diferentes nos debates dentro dos movimentos libertários, como aquela do Manifesto dos Dezesseis que apoiou a vitória dos Aliados. A esse propósito, é interessante a posição de Gigi Damiani que, em um artigo, manifesta a sua hostilidade contra a arrogância e o poder do império alemão que tentou provocar a reação militar do Brasil e de outros Estados latino-americanos:

Eu que não amo a pátria, eu que ignoro os santos entusiasmos pela bandeira, eu que não sinto ódios de raça pura no meu íntimo, tenho que confessar que é inútil predicar a favor da paz, se antes não se suprimem aqueles que [...] procuram todos os meios para provocar guerras de conquistas

Naturalmente essa observação não representa o conjunto dos redatores do *La Battaglia* mas indica bem qual era a visão de uma parte dos imigrantes italianos, filhos também da tradição republicana que desconfiava da tradição reacionária e imperialista da Alemanha. Mais significativa é aquela parte dos redatores que tomam uma posição claramente pacifista. Por exemplo, em um dos seus artigos, Cerchiai recomenda que os militares “em lugar de fazer explodir os canhões tem que carregar os navios de trigo e de feijão para a Índia”. Apesar do debate suscitado pela decisão de alguns militantes anarquistas de ir a Cândia para apoiar os gregos na sua batalha para se liberar do domínio turco, tais posições pacifistas eram bastante comuns no movimento libertário, mas são particularmente significativas na situação política do Brasil do começo do século XX, dominado pela violência e pelo autoritarismo.

Como bem demonstra Jose Murillo de Carvalho na sua vasta bibliografia, os mecanismos da Primeira República eram incapazes de garantir os princípios democráticos necessários para respeitar os direitos do povo brasileiro. Ao contrário, na nova república o chefe político podia seguir utilizando as mesmas artimanhas que lhe garantiam a conservação do poder no período do império: o cabalista se preocupava de manter o maior número de eleitores do seu chefe na lista de votantes, o fósforo se fazia passar pelo verdadeiro votante se esse tinha um problema em aparecer, os capangas se encargavam de ameaçar os eleitores dos adversários políticos e amiúde honestos cidadãos renunciavam a participar das eleições por medo de ser vítimas de violências.

Além disso, segundo Murillo de Carvalho, os brasileiros não tinham passado por aquele processo necessário de formação para transformá-los em cidadãos de uma república democrática,

---

<sup>7</sup> Anna De Gigli Gli ordigni di morte 28 gennaio 1906 n.66p.2

<sup>8</sup> Anna De Gigli “La mistificazione scientifica del socialismo” in *La Battaglia* 28 maggio 1909, n.216.p.1

visto que aquela sociedade brasileira era profundamente marcada pela tradição escravocrata que dominou o país por vários séculos. Também a decisão, precedente ao começo do novo regime, de impedir a participação ao voto dos cidadãos analfabetos reduziu do 80% a participação da população masculina. Em geral, o nascimento da Primeira República facilitou a formação de sólidas oligarquias estaduais e ficou conhecida como a “república dos coronéis”, expressão que passou a indicar os chefes políticos que conseguiam controlar estavelmente o poder.

Nesse contexto político, o tradicional antiparlamentarismo do movimento anarquista podia encontrar facilmente argumentos que reforçassem a sua propaganda. De fato, os militantes libertários manifestavam com frequência a sua desconfiança para as instituições parlamentares do Estado, incapazes de realizar medidas realmente favoráveis para os interesses da classe trabalhadora. No *La Battaglia*, encontramos vários atos organizados para manifestar esse posicionamento dos anarquistas. Por exemplo, em janeiro 1906, se anuncia que será organizada uma reunião para decidir a estratégia dos anarquistas a propósito das próximas eleições federais: provavelmente se divulgara “um manifesto abstencionista que será afixado em toda a cidade e serão organizadas reuniões em todos os bairros para demonstrar ao povo que será inútil para ele escolher os representantes que, prometendo o seu bem-estar, lhe rouba a liberdade e o seu suor”<sup>9</sup> Oreste Ristori publica também no seu jornal vários textos para expressar o seu despreço para as instituições parlamentares. A esse propósito as palavras que publica do militante francês Andre Girard são claras:

“As reformas, as leis e tudo o que pode surgir do parlamento, se não são somente novos elos da correia das coerções e dos enganos políticos, são dificilmente fatores de progresso e de melhoramento econômico.”<sup>10</sup>

Seguindo esse raciocínio, Ristori citava, nos seus artigos, medidas que podiam ser positivas como a redução do horário do trabalho por lei, mas que seria na pratica completamente ineficaz, porque os capitalistas poderiam reduzir o salário dos trabalhadores, aumentando a porcentagem de trabalho pago por peça realizada. Por isso criticava também os sindicalistas, como Rinaldo Rigola, que se contentavam com projetos de caráter reformista, como a introdução da aposentadoria ou formas de controle no ambiente de trabalho, que serviam somente a iludir os trabalhadores. Ao contrário, Ristori exprime de maneira muito clara a sua desconfiança pelas retóricas dos discursos políticos: “Quantas promessas, quantas lindas palavras! e quantas mentiras! O bem-estar para todos, a liberdade para todos! O Governo de todos, o homem livre na terra livre...”<sup>11</sup>

Como habitualmente acontece, Ristori estende seu discurso espacialmente e temporalmente. Na sua visão, na França, na Itália, na Alemanha e em vários países do mundo tem “deuses celestiais” que quase sempre convencem o povo do fato que ele está mal porque os atuais governantes se aproveitaram do seu poder e que tudo mudará quando eles estiverem no poder: tirarão os impostos, reduzirão as taxas da herança, controlarão o trabalho dos ministros, defenderemos a liberdade cidadã... e, em geral, farão boas leis para o povo, o que se pode resumir com “egalité fraternité e liberté...”<sup>12</sup>.

Não obstante, a história, segundo o anarquista toscano, desmente esse discurso, porque nunca o povo foi realmente soberano e o processo das eleições foi sempre uma vergonha. Na Grécia, era necessário mudar todos os políticos em cada eleição porque “os mais dignos

<sup>9</sup> Una riunione importante, *La Battaglia*, n.65, 21-1-1906, p.1

<sup>10</sup> “Discorso su eletti non rappresentativi” in Andre Girard “Governanti e governati, 18 luglio 1905, p.1

<sup>11</sup> Ristori Venti secoli di aspettativa, 14 maggio 1905, p.4

<sup>12</sup> Ristori *La cuccagna politica*, n.67, 4 febbraio 1906, p.1

resultavam ser uns malandros” e no Império romano os patrícios tentavam recuperar os votos como podiam e no senado tinha a competição para quem era o mais o corrompido e o mais envergonhado. Inclusive na República Florentina “aqueles que se proclamavam os mais dignos começavam no Salão dos 500<sup>13</sup> e acabavam no Bargello” É muito importante que Ristori considere, apesar das suas frequentes viagens, as etapas mais significativas da história a República grega, o Império romano e a República florentina, porque é uma visão fruto provavelmente das suas primeiras experiências de vida na região da Toscana.

Também Cerchiai, é convencido do que “ o socialismo nunca vai chegar do parlamento”<sup>14</sup>. O interessante é que ele, nos seus artigos, entra nos detalhes do funcionamento democrático, citando casos concretos do mal comportamento dos representantes do povo. Nesse sentido, Cerchiai faz referência ao absentismo dos parlamentares que se definem como “populares” (socialistas, republicanos, radicais...) nas votações para anular o financiamento das congregações religiosas. Eles, ao contrário, participam nas votações das leis formuladas para reduzir os conflitos entre capital e trabalho. É assim, segundo o militante toscano, que eles ocupam um espaço político que poderia ser utilizado pelos movimentos com “novas ideias”<sup>15</sup>.

Apesar das suas diferenças ideológicas com Ristori e Cerchiai, também Giulio Sorelli manifesta em *La Battaglia* seu antiparlamentarismo, criticando “o manifesto de operários eleitores” apoiados pelo jornal socialista *L'Avanti*. Sorelli critica esse entendimento, porque desmente a posição que, segundo ele, é agora adotada pela maioria do proletariado paulista: “Os operários enfim têm um conceito verdadeiro da polemica, procuraram e escolheram um método próprio, uma ação exclusivamente de classe e nos sindicatos rejeitaram a tática eleitoral e foram contentes dessa escolha”.<sup>16</sup> Ele compreende e apoia a vontade desses operários de que atacam Julio Mesquita, jornalista e dono do Estado de São Paulo, mas, segundo ele, não se pode colocar esse cacique arrogante numa situação de dificuldade com “protestos eleitorais”, mas é necessário ataca-lo nos seus interesses econômicos.

Apesar do otimismo de Sorelli sobre a difusão desses ideais abstencionistas no proletariado paulista, o esforço dos redatores do *La Battaglia* para difundir essas posições era necessário, porque inclusive Ristori observa nas suas viagens que também indivíduos preparados politicamente acabavam votando nas eleições, confiando no sistema. No município de Lenções, por exemplo, o diretor do *La Battaglia* incita seus cidadãos a defender seus direitos sem utilizar o instrumento do voto: “Não seria talvez melhor que o povo, no lugar deixasse de ser o banco dos poderosos que os exploram [...], falasse: “Ouçam Senhores, não queremos participar nas suas cizânias nem ser vítimas dos seus enganosa”<sup>17</sup>.

Nesse contexto, a difusão de suas posições antiparlamentaristas era um desafio difícil e importante para os militantes do *La Battaglia*. Em primer lugar, eles vinham de um país onde o principal líder do seu movimento, Errico Malatesta, defendeu duramente essa visão abstencionista, inclusive enfrentando-se dialeticamente com Francesco Merlino, uma das figuras mais prestigiosas dos teóricos anarquistas na Itália. Como veremos, os redatores do *La Battaglia* divulgam frequentemente textos de Malatesta e as suas palavras eram claras sobre esse tema: “Habituar o povo a delegar a outros a conquista e a defesa dos seus direitos é a maneira mais

---

<sup>13</sup> Salão dos 500 era o simbolo do poder politico na Republica florentina e o Bargello era a sede do Capitão da Justiça.

<sup>14</sup> Anna De Gigli “La mistificazione scientifica del socialismo” in *La Battaglia* 28 maggio 1909, n.216.p.1

<sup>15</sup> Articolo di Mastr'Antonio (Cerchiai) : 23 maggio 1909 p.4 “La democrazia all'opera”

<sup>16</sup> Giulio Sorelli Questioni scottanti n.67, 4 febbraio 1906, p.1

<sup>17</sup>Lenções 20 janeiro 1907, p.4

segura para dar livre curso ao arbítrio dos governantes”<sup>18</sup> O líder anarquista chegava a preferir o “despotismo imposto e com espírito de revolta”<sup>19</sup> ao parlamentarismo aceito passivamente. Era necessário que o povo tivesse despreço para as eleições, rejeitando a ideia de delegar aos outros a organização do novo estado e por isso tinha que tomar a iniciativa por si mesmo<sup>20</sup>.

Está claro que em um país de uma jovem, porém corrupta república, era fundamental divulgar essa mensagem antiparlamentarista também entre os imigrantes italianos, recém-chegados ao Brasil. Essa questão era fundamental também dentro do debate político da esquerda, onde os anarquistas italianos tinham que enfrentar-se politicamente amiúde com os socialistas.

A polêmica com os socialistas reformistas é frequente nas páginas dos jornais anarquistas em língua italiana publicados no Brasil. Já no *Amigo do Povo*, se ridiculariza o discurso do Prampolini, político socialista, proferido no Parlamento, aplaudido também pela direita. A nomeação de um ministro socialista ao título de “Cavaliere del lavoro” suscitou também por parte dos anarquistas italianos uma crítica irônica, pois será obrigado a respeitar uma série de normas indignas de um representante do proletariado.

No *La Battaglia*, é dedicada uma atenção particular ao socialista reformista Antonio Piccarolo, que depois de ter participado na Itália na fundação do PSI e ter tido diversos cargos eletivos no partido, emigrou em 1904 ao Brasil para dirigir o *Avanti!*<sup>21</sup>. Pelo seu socialismo rigidamente moderado e reformista que sempre o caracterizou, ele se afastou do jornal e criou o *Il Secolo* em 1906 e o *Centro Socialista Paulistano* em 1908. Segundo o historiador João Fábio Bertonha, sua estada no Brasil o levou a aprofundar seu socialismo reformista em direção à defesa da imigração italiana ao país, à pequena propriedade e ao nacionalismo italiano, o que lhe deu um papel particularmente importante dentro do mundo oficial italiano durante a Primeira Guerra.

Nesse contexto, Ristori ataca Piccarolo como representante dos traidores dos ideais revolucionários, porque fazia prevalecer o que ele definia como “a especulação do ventre”, visão típica dos socialistas parlamentaristas. Piccarolo, segundo o Ristori, seria o representante de “todos aqueles doutores, advogados...que não encontrando espaço na burguesia, colocaram a gravata vermelha”<sup>22</sup>. Para Ristori, quem queria defender e reivindicar os direitos dos trabalhadores não poderia escolher a posição social dos burgueses, pois assim mudava somente o discurso sem conhecer na prática o sofrimento dos trabalhadores.

Também Tobia Boni manifesta nos seus artigos a seu despreço para o comportamento de Piccarolo e de seus próximos, mas ele critica sobretudo os seus posicionamentos de jornalistas: eles se comportariam como “super-homens” que tentam se aproveitar da sua posição intelectual para enganar seus leitores, mas o verdadeiro objetivo de seus discursos políticos é somente “fazer a América”<sup>23</sup>. Em particular, Boni acusa Piccarolo de querer aproveitar dos mais fanáticos para se fazer emprestar somas significativas de dinheiro que nunca devolverá. Para demonstrar a falta de seriedade desse socialista, o redator do *La Battaglia* faz referência à campanha que Piccarolo sustentou contra o hospital Umberto I: tal posição política, segundo Boni, podia ser eficaz, mas não tinha sólidas bases e por isso não desvelou as práticas desonestas que acontecem nessa instituição.

---

<sup>18</sup> ”Messaggero 7 febbraio 1897 in’Malatesta, un lavoro lungo e paziente”

<sup>19</sup> Anarchia e parlamentarismo *Agitazione* 14 mar1897 p.9.

<sup>20</sup> Ibidem, p.8

<sup>21</sup> João Fábio Bertonha O antifascismo e a emigração italiana no Brasil (1919-1945).p.11

<sup>22</sup> Oreste Ristori, Tutto è metafisica al mondo n.63 7 janeiro 1906 p.1 :

<sup>23</sup> Tobia Boni I Super-uomini, *La Battaglia*, n. 108, 20 de janeiro 1907, p. 3

Se os redatores do *La Battaglia* tivessem começado uma campanha política contra esse hospital, ao contrário, poderiam demonstrar que alguns funcionários solicitaram a aposentadoria de alguns doentes sem ter entregado o correspondente recibo. Agora, como a campanha contra o hospital não deu bons resultados, Piccarolo finge ser vítima de uma chantagem dos responsáveis pelo hospital, mas é ele mesmo que se rodeia de sicários, atitude que Boni considera própria de um estelionatário.

Inclusive Alessandro Cerchiai, no *La Battaglia*, critica o socialismo reformista presente em vários países (Bélgica, Itália, França, Áustria) por não apoiar as reivindicações dos trabalhadores. Esses últimos são vítimas das manipulações e dos sofismas presentes nos discursos dos representantes reformistas, porque, segundo Cerchiai, “em médio do povo vocês não vão encontrar indícios da ortodoxia marxista, do revisionismo de Bernstein, plagiado tão mal pelo Filippo Turati.<sup>24</sup> Ao contrário, os operários e os camponeses entendem o socialismo “em toda a sua pureza, em toda a sua simplicidade racional” que é completamente diferente da “álgebra econômica” que propõem os manipuladores reformistas.

É importante sublinhar que as críticas que encontramos contra Piccarolo e seus companheiros não significam uma total desconfiança para o sistema socialista. A esse propósito é significativo que Ristori faça referência positivamente ao pensamento socialista de Labriola e Norlenghi<sup>25</sup>, quando ele criticou o reformismo do sindicalista Rigola afirmando que inclusive se fossem aprovados projetos de lei importantes para os trabalhadores, como a limitação do horário do trabalho, essas medidas se tornariam “fraudes públicas”.

Por essa razão é também interessante que se publique no *La Battaglia* a original reflexão do internacionalista Nicolò Converti, pensamento que surge no período em que a propaganda do Bakunin fez nascer dentro do republicanismo do Mazzini a primeira seção italiana da Internacional<sup>26</sup>. Segundo Converti, a organização econômica socialista é uma natural consequência do novo sistema industrial onde o indivíduo não pode perceber mais a sua contribuição na produção<sup>27</sup>. Já nas novas cooperativas podem-se observar a influência do socialismo promovidos por Fourier. Converti ainda não considera que essas propostas sejam as definitivas, mas é convencido que a futura organização social será inevitavelmente socialista.

É evidente que a posição crítica que guardam os redatores do *La Battaglia* contra os socialistas reformistas depende também do contexto político italiano. Em primer lugar, é importante sublinhar que, no *La Battaglia*, se analisa a situação histórica do conflito que existe entre o movimento anarquista e o partido socialista na cidade de Trieste. Quando vários intelectuais burgueses tentaram se integrar no partido socialista da cidade e depois controla-lo, alguns operários saíram dele e participaram na propaganda anarquista, intensificando as atividades do movimento libertário de Trieste<sup>28</sup>. Apesar da forte repressão que esses militantes sofreram, conseguiram publicar e divulgar um jornal próprio que defendesse a posição abstencionista durante as eleições na Itália.

Frequentemente, a distância entre socialistas e anarquistas dependia da disponibilidade dos primeiros em participar nas instituições parlamentares, como já afirma Malatesta, quando polemiza contra o congresso socialista realizado na Suíça em 1897: “Os socialistas democráticos,

---

<sup>24</sup> De Gigli Anna, *La Battaglia*, São Paulo, 28 maio de 1909, p.1

<sup>25</sup> Ristori, *Per amor di dio...per carità del cielo*, 25 settembre 1904, p.1-2

<sup>26</sup> [http://www.treccani.it/enciclopedia/niccolo-converti\\_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/niccolo-converti_(Dizionario-Biografico)/)

<sup>27</sup> Nicolò Converti, *Che cosè il socialismo?*, n.62 31 dicembre 1905, p.3

<sup>28</sup> *L'antimilitarista pagano*, “Movimento anarchico a Trieste”, n175, 12 luglio 1908

movidos pelo espírito de dominação e de centralização que anima eles, gostariam de confundir em uma mesma instituição seu partido e o movimento operário, subordinando a resistência econômica à luta eleitoral”<sup>29</sup>.

O que me parece, sem dúvida, muito interessante observar é que, se comparamos o tipo de mensagem apresentado na propaganda anarquista na Itália e os artigos aparecidos nos jornais em língua italiana no Brasil, o discurso político é muito mais simples e direto. Os redatores do *La Battaglia* parecem explicar a sua visão, sem se preocupar tanto das conseqüências e das polemicas que podiam suscitar as suas afirmações no seu próprio campo ideológico. Por exemplo, Cerchiai afirma sem medo de ser desmentido por seus companheiros, que os princípios do seu movimento eram:

- 1) Trasformazione della proprietà privata in proprietà collettiva o comune
- 2) Abolizione di tutti i privilegi di casta o di classe
- 3) Abolizione di ogni potere : esercito, magistratura, ecc.
- 4) Internazionalismo di tutte le rivendicazioni, cioè abolizione politica e giuridica degli stati.<sup>30</sup>

Nesse discurso claro e imediato, desaparecem todas as nuances que caracterizavam os discursos de pensadores anarquistas italianos, como Malatesta ou Saverio Merlino, que se esforçavam de encontrar possíveis compromissos entre as várias tendências do anarquismo. Provavelmente, os anarquistas italianos emigrados no Brasil se sentiam mais livres de se expressar em um contexto diferente onde o peso das autoridades do campo libertário era menos relevante. Além disso, temos que ter em conta que a maioria desses militantes tiveram um papel de segunda fila no movimento anarquista italiano e tinham uma preparação intelectual mais modesta dos pensadores anarquistas que acabamos de citar. É por isso que muitas vezes o seu ponto de vista nos parece especialmente interessante, porque parece ser mais representativo da visão que tinha a maioria dos militantes anarquistas quando escolhiam essa opção política. Por isso, a miúdo o pensamento libertário parece assumir traços mais concretos e realistas nesses jornais do que nas complexas dissertações dos seus companheiros mais preparados.

Por exemplo, é muito interessante analisar como o militante Bandoni explica a posição individualista:

Mi dirai che il comunismo dei mezzi e dei prodotti può facilmente assicurare all'intera collettività un benessere che oggi é esclusivo dei pochi usurpatori [...]Dovrai vestire come gli altri, raderti la barba, pettinarti come gli altri, cibarti all'uso comune, abitare una casa fatta sullo stile in voga. Infine dovrai comportarti in conformità del comportamento generale. Io questo conformarsi alle esigenze di sviluppo collettivo, al costume ai capricci degli altri, non posso adattarmi a chiamarlo libertà.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Il congresso socialista italiano in Svizzera L'Agitazione (Ancona) 18 giugno 1897 p. 132:

<sup>30</sup> Tradução : “1) Transformação das propriedades privadas em propriedades coletivas ou comuns

2) Abolição de todos os privilégios de casta ou de classe

3) Abolição de cada poder: exercito, magistratura, etc.

4) Internacionalismo de todas as reivindicações, isso é, abolição política e jurídica dos estados”. DE GIGLI, *La Battaglia*, 28 de maio de 1909, p.1

<sup>31</sup> Tradução: “Você me dirá que o comunismo dos meios e dos produtos pode facilmente assegurar para a inteira coletividade um bem-estar que hoje é exclusivo dos poucos usurpadores [...]Terá que vestir como os outros, se barbear, se pentear como os outros, comer segundo o uso comum, habitar uma casa feita segundo a moda. Finalmente, você terá que comportar-se como o comportamento geral. Eu não posso adaptar-me às exigências de desenvolvimento coletivo, às costumes e às esquisitices dos outros e chamar tudo isso “liberdade”.

Essas considerações são muito interessantes porque aclaram como alguns militantes anarquistas conseguiam conciliar o seu profundo individualismo com a sua visão econômica anarquista: consideravam justo compartilhar as riquezas com os outros trabalhadores, mas não aceitavam que a maneira de pensar dominante invadisse o seu espaço dominante.

É significativo também como o *La Battaglia* desenvolve a sua posição anticlerical, argumento muito popular na imprensa anarquista italiana, visto que, apesar da modesta formação dos seus jornalistas, amiúde o discurso apresentado nesse jornal tem um notável interesse político. Pensamos especialmente nos artigos de Ristori que já tinha dedicado a esse argumento mais do que um panfleto na Itália. No *La Battaglia*, o militante toscano toma uma posição muito próxima ao empirismo: “Noi non crediamo a niente che dubitiamo su tutto ciò che non sia scientificamente provato, che non rigettiamo né accettiamo nessuna idea, nessuna dottrina, nessuna opinione senza prima averla discussa”<sup>32</sup> Podemos encontrar um discurso muito parecido nas obras de Camillo Berneri, anarquista italiano conhecido pela sua formação cultural.

O discurso de Ristori às vezes adquire um tom filosófico: “Ora per dimostrare che Dio ha creato il mondo bisogna provare non solo l’esistenza di questo Dio, anteriore a tutte le cose ma ancora l’esistenza del nulla e la possibilità di convertire il nulla in materia”<sup>33</sup> Em outros artigos do *La Battaglia*, prevalece a crítica ao poder que a religião tem no Brasil. Gianni Gimida, narrando uma polemica entre um padre católico e um pastor presbiteriano que ele define como uma “rivalità commerciali tra negozianti”, sublinha que na “Republica dos positivistas” os jesuítas fazem o que querem.

Para a maioria dos imigrantes italianos, o Brasil representava a terra das possibilidades, mas o ponto de vista do Ristori e de seus companheiros era diferente, porque, em primeiro lugar, um militante internacionalista reivindicava o direito de se mover no mundo sem as limitações das fronteiras. Significativa a esse propósito é a carta que o Ristori dirige ao Presidente da Republica, visto que ele se apresenta como “cittadino del mondo che non riconosce frontiere e che dovunque si considera in casa propria”<sup>34</sup>. Apesar dessa consideração política, nos artigos dos militantes amiúde encontramos algumas reflexões sobre sua condição de imigrantes no Brasil e sobre as suas perspectivas. Nesse sentido, são interessantes as palavras de Piero Cofani, um anarquista que escreve desde Piracicaba:

Ed è proprio qui in Brasile ove l’ingordigia sfrenata del capitalismo e l’oppressione politica del capitalismo rendono più che altrove insopportabile la situazione del proletariato ove l’indifferenza pubblica [...] rende difficoltosa e spesse volte insufficiente l’opera dei pochi attivi propagatori delle idee libertarie. Il Brasile è un ambiente ancora vergine per noi. Molto hanno da fare e molto da disfare!<sup>35</sup>

Como vemos, na primeira parte desse discurso, o Brasil aparece aos olhos desse militante como uma terra cheia de injustiças e isso é fundamental para compreender a situação psicológica

---

<sup>32</sup> Tradução: “Nós não acreditamos em nada, duvidamos de tudo o que não seja cientificamente provado, que não rejeitamos nem aceitamos nenhuma ideia, nenhuma doutrina, nenhuma opinião sem antes tê-la discutido.”

Oreste RISTORI (io), *Dio non esiste*, *La Battaglia*, 11 settembre 1904, p.3

<sup>33</sup> Tradução: Agora para demonstrar que Deus criou o mundo, precisaria provar não somente a existência desse Deus, anterior a todas as coisas, mas ainda a existência do nada e a possibilidade de converter o nada em matéria”

Oreste RISTORI, (io), *Dio non esiste* in *La Battaglia*, 11 settembre 1904, p.3

<sup>34</sup> Oreste RISTORI. “Al presidente della repubblica”, *La Battaglia*, 4 de setembro de 1904, p.1

<sup>35</sup> Tradução: “E é aqui no Brasil, onde a avidez desenfreada do capitalismo e a opressão política do capitalismo se torna mais insuportável a situação do proletariado onde a indiferença pública torna difícil e muitas vezes insuficiente a obra dos poucos ativistas das ideias libertárias. O Brasil é ainda virgem para nós. Muito tem que ser feito e muito tem que ser desfeito.”

dos italianos que se mudaram para esse país. As condições de trabalho eram, de fato, especialmente duras no Brasil, porque o fim da escravidão tinha sido recente e o fazendeiro pensava poder continuar a ter um comportamento parecido também com os novos imigrantes. Segundo Trento, nessa época o trabalhador apenas tinha direito a um dia de descanso semanal e, inclusive em uma empresa de origem italiana, como aquela da família Matarazzo, trabalhava-se 13 ou 14 horas por dia. A exploração infantil era muito comum, porque era a mão de obra mais econômica.

A imigração italiana tinha sido massiva: somente entre 1903 e 1920, mudaram-se 306.562 imigrantes italianos, especialmente no sul do Brasil. Esse fenômeno era o resultado da política que os empresários brasileiros tinham exigido ao seu governo para poder ter uma grande quantidade de mão de obra para poder impor um preço mais baixo aos seus trabalhadores. Além disso, os imigrantes italianos, depois de ter abandonado tudo na sua terra encontravam-se na obrigação de aceitar as miseráveis propostas dos empresários que se consideravam seus donos absolutos. Por isso, era habitual que fossem impostas ao trabalhador multas injustificadas, não era raro o exercício da violência física contra eles e não era prevista nenhuma indenização por acidente laboral.

A situação era tão difícil e as constantes queixas da comunidade italiana no Brasil que o Governo italiano criou em 1902 um *Comissariato generale dell'Immigrazione* para analisar as condições de vida dos imigrantes italianos ali. Um representante desse órgão encontrou uma situação tão dura (atrasos nos pagos, mulheres estupradas, trabalhadores fustigados...) que em 26 de março de 1902 foi aprovado o Decreto Prinetti, lei que proibia a imigração subsidiada pelas agências brasileiras.

Nesse contexto, Ristori criticava de maneira muito dura a classe política brasileira: “quanto di peggio si potrebbe trovare negli ergastoli”<sup>36</sup>. Essa atitude era bastante comum nas revistas anarquistas europeias. Menos comum eram as críticas que os emigrantes italianos faziam em relação à povoação brasileira. Em alguns artigos, os redatores do *La Battaglia* parecem atribuir as responsabilidades dessa dramática situação social também aos habitantes do país: “Il pubblico babbeo e pecorone non potrebbe avere più degni amministratori e più preziosi rappresentanti”<sup>37</sup>. O mesmo Ristori afirma que o povo brasileiro poderia encontrar a maneira de sair dessas terríveis condições de vida mas parece “affetto dal bacillo dell'imbecillità”<sup>38</sup>.

Essa leitura da realidade brasileira nos surpreende muito, tendo em conta da ideologia tradicionalmente solidária desses militantes e as posições ideológicas expressas nas revistas anarquistas italianas, mas aparentemente não eram os únicos emigrantes que tinham uma visão desse tipo: o historiador Claudio Batalha encontra essa mesma atitude no jornal anarquista a *Voz do trabalhador*. Em um artigo do 15 de julho de 1908, afirma-se que a classe trabalhadora no Brasil vive ainda em um “estado de indolência” e de “prostração horripilante”, como se existisse ainda a escravidão.

Provavelmente, os imigrantes europeus sentiam falta de uma instituição que defendesse os direitos dos trabalhadores em um contexto tão difícil. A posição crítica que eles tomam a respeito da povoação brasileira é a consequência de uma distância cultural existente entre esses imigrantes,

---

<sup>36</sup> Tradução: “O pior que você pode encontrar nas prisões” Oreste<sup>1</sup>. RISTORI. “L'inquisizione al Brasile”, *La Battaglia*, 20 de junho de 1904, p.1

<sup>37</sup> Tradução: “O público idiota e covarde não poderia ter mais dignos administradores e adequados representantes”. ANONIMO. “Come si deruba il pubblico”, *La Battaglia*, 4 de setembro de 1904, p.1.

<sup>38</sup> Tradução: “infectado pelo bacilo da imbecilidade”. Oreste RISTORI, *La baranda politica*, *La Battaglia*, 30 de maio de 1909, p.1.

que fugiam frequentemente da sua terra por razões políticas e um país ainda profundamente marcado pela dramática experiência da escravidão. Os anarquistas europeus manifestavam maior compreensão com seu povo de origem, caso em que eram consideravam-se “vítimas dos abusos dos poderosos”, porque tinham uma maior identificação com os seus compatriotas e um melhor conhecimento dos mecanismos de dominação dos quais também tinham sido vítimas.

Antes da chegada dos anarquistas italianos em São Paulo, a ação dos sindicatos locais era bastante débil com o poder político e empresarial. Segundo Trento, graça à presença dos imigrantes italianos, nascem os sindicatos revolucionários que acreditam na necessidade de uma revolução social para mudar a situação dos trabalhadores. Na realidade, a presença de muitos anarquistas entre os imigrantes italianos não era casual, mas fruto de uma escolha precisa das autoridades italianas que pretendam livrar-se dos mais combativos militantes entre os partidos revolucionários.

Já em 1894, o cônsul italiano no Brasil escreve ao Ministério de Assuntos Exteriores, perguntando se considerava oportuno enviar à Itália os “subversivos” de origem italiana que foram presos durante os protestos do Primeiro de maio, mas o Ministério se apressa em recomendar que fossem enviados a qualquer lugar menos a Itália. Também em 1904, Giolitti rejeita qualquer acordo internacional que permitisse o retorno dos presos políticos.

Segundo a pesquisadora Edilene Toledo, existe entre os estudiosos a tendência de exagerar o papel dos anarquistas italianos no desenvolvimento das lutas sindicais no Brasil, porque ela, ao fazer clara distinção entre anarquistas e sindicalistas revolucionários, afirma que “o movimento operário foi muito mais sindicalista revolucionário que anarquista”. Do meu ponto de vista, a questão é mais complicada e se pode compreender analisando a situação que se vivia no jornal *La Battaglia*.

Potencialmente, os anarquistas desse jornal poderiam ser um bom exemplo para demonstrar a distância existente entre o anarquismo e a atividade sindical, visto que dois especialistas desse jornal como Felici e Biondi são concordes em sublinhar que Ristori e seus companheiros manifestam constantemente uma forte desconfiança pelos resultados que se podiam obter através das greves e pela eficácia de qualquer organização operária. Por isso esses militantes criticam qualquer tentativa de intermediação<sup>39)</sup> e ironizam sobre o primeiro congresso operário brasileiro<sup>40)</sup>.

A pesar dessas posições, o discurso dos colaboradores do *La Battaglia* não é uníssono e encontramos alguns artigos interessantes sobre a questão sindical. Em particular, nos parece muito significativo o debate entre Giulio Sorelli e Angelo Bandoni, duas personalidades políticas muito diferentes que se confrontam nas páginas desse jornal. O Sorelli é definido como o Pierre Monatte do Brasil, o sindicalista que, no congresso de Amsterdam (1907), tinha respondido a Malatesta que duvidava das possibilidades revolucionárias do sindicalismo, “O sindicalismo basta em si mesmo”.

Em um artigo de 1905, Bandoni afirma que, dentro do sindicato é muito difícil harmonizar os diferentes interesses da classe operária e por isso têm bastante fura greve que amiúde encontram-se em uma situação de necessidade. Por isso, segundo o Bandoni, a ação da classe operária é bem fraca e o peso dos militantes realmente revolucionários é modesto. Giulio Sorelli lhe responde que é inútil discutir se é possível que exista uma organização operária eficaz

---

<sup>39)</sup> Alessandro CERCHIAI, Sindacalisti anarcoidi, *La Battaglia*, 11 de março de 1906, p.3

<sup>40)</sup> ANONIMO, *Un congresso internazionale di batraci a Rio*, *La Battaglia*, 22 de abril de 1906. P.4

em um contexto de repressão, porque já existem fenômenos como os Trades Unions, os mineiros belgas, e as ligas Norte-americanas.

O que é fundamental, segundo o Sorelli, é desenvolver uma consciência proletária entre os trabalhadores, senão a organização operária não é suficiente. Os sindicalistas revolucionários têm que aproveitar do natural egoísmo do ser humano para persuadir o operário a lutar por seus interesses. Inclusive o comportamento de Bandoni confirma essa realidade, porque ele, apesar das suas posições, se junta com outros professores, como o socialista Picarolo para defender seus interesses de professor. Bandoni responde ao companheiro que ele não é contrário à formação de organizações que defendam os direitos dos trabalhadores mas não acredita que estas possam substituir a propaganda claramente revolucionária<sup>41</sup>: “Non potrei tollerare che quell’anarchista entrato in una lega operaia[...] osasse far bere che i benefici conseguibili con la lotta corporativista sono tali da far trascurare la propaganda apertamente rivoluzionaria.”<sup>42</sup>.

Essas considerações nos fazem compreender melhor a posição dos anarquistas italianos que eram contrários à organização. Além disso, é evidente que, na hora da verdade, o jornal *La Battaglia*, acaba apoiando as ações do sindicato. Em 1906, o grupo de Ristori termina por apoiar a greve dos ferroviários, justificando assim sua escolha:

Siamo teoricamente contrari alla tattica degli scioperi. Ma poiché il governo e le autorità – che avrebbero dovuto conservare un’attitudine neutrale in questa lotta tra oppressori ed oppressi – hanno messo le loro forze al servizio dei capitalisti, noi ci mettiamo completamente a disposizione della massa scioperante, minacciata di morte<sup>43</sup>

Também é significativo que, entre os seis membros que integravam o Comité de Defesa Proletária em 1917, encontramos Gigi Damiani que era considerado um adversário da organização sindical. Nos fatos, ele participa nas ações sindicais porque são necessárias, mas “lá dove finisce il compito dei sindacalisti dovrebbe cominciare quello degli anarchici”<sup>44</sup> Como o Bandoni, Damiani não é contrário à existência de uma organização que defenda os interesses dos trabalhadores, mas eles precisam também de uma autêntica propaganda revolucionária para mudar radicalmente o sistema econômico e político.

Na verdade, parece que os anarquistas, inclusive aqueles que não acreditam na eficácia revolucionária das organizações sindicais, acabam encontrando um espaço de luta nos sindicatos. É evidente que, como dizia Camillo Berneri, a atividade sindical é um de dos principais espaços de ação do movimento anarquista.<sup>45</sup> A radical divisão que Edilene Toledo faz entre anarquistas e sindicalistas revolucionários não parece convincente, porque, como dizia o historiador Gaetano Manfredonia, o sindicalismo fazia parte das práticas dos militantes anarquistas junto com o insurrecionalismo e o educacionismo. Ao contrário, como afirma Tiago Bernardo de Oliveira, parece importante sublinhar que “o movimento e as ideias anarquistas contribuíram para o desenvolvimento da identidade e consciência de classe no Brasil.”

---

<sup>41</sup> Angelo BANDONI, Prima che si prenda una cantonata”, *La Battaglia*, 26 de março de 1905, p.1

<sup>42</sup> Tradução: Não poderia tolerar que um anarquista filiado em um Liga operária [...] ousasse convencer os outros que os benefícios que se podem conseguir com a luta corporativista são tais que se pode negligenciar a propaganda abertamente revolucionária.”<sup>42</sup>

<sup>43</sup> Tradução: “Somos teoricamente contrários à tática das greves. Mas como o governo e as autoridades – que teriam que conservar uma atitude neutra nessa luta entre opressores e oprimidos – colocaram as suas forças ao serviço do capitalismo, nós oferecemos nossa ajuda pela massa grevista, ameaçada de morte.”

Oreste RISTORI, Appello alla solidarietà operaia, *La Battaglia*, 20 de maio de 1906, p.4

<sup>44</sup> G.Damiani, “Attorno al sindacalismo”, *La Battaglia*, 30 de maio de 1909, p.3

<sup>45</sup> Camillo BERNERI, “ Risposta a Luigi Fabbri”, *Anarchia e società aperta*, p.191.

Para compreender o valor político e a função social da atividade militante dos anarquistas italianos em São Paulo, é importante sublinhar que Ristori não se limitava apenas publicar o jornal, mas fazia longas e perigosas viagens para dar conferência de temática social e para divulgar o periódico. O ativista toscano insistia na necessidade de envolver a comunidade italiana no projeto do seu periódico:

I compagni e gli amici delle località dell'interno sono vivamente pregati di inviarmi corrispondenze sul movimento operaio, sulle prepotenze delle autorità, sulle infamie padronali e soprattutto intorno a quei drammi che si svolgono nelle "fazendas". Per far ciò non bisogna essere dei letterati; basta mandare dei cenni, dei dati precisi giacché al resto pensa la Redazione<sup>46</sup>

Na realidade, analisando as páginas do periódico *La Battaglia*, nota-se que os imigrantes italianos não têm interesse somente em escrever sobre temáticas políticas e sociais, mas os argumentos tratados eram variados. Por exemplo, podemos encontrar uma polémica literária entre um professor e um farmacêutico originário do povoado de D'Annunzio<sup>47</sup>. Na parte reservada ao correio, fala-se de um assunto familiar: um italiano habitante em "Santa Rita do passo quattro" cuidava dos sobrinhos de um familiar, mas este o denuncia por agressão<sup>48</sup>. O diretor do jornal dá a sua opinião sobre esta disputa, recomendando aos protagonistas dessa história uma maior tolerância.

São numerosas as cartas de italianos residentes no Brasil, que pretendem tentar retomar o contato com amigos e familiares desaparecidos. Podemos citar o caso de Giovanni Pettali, originário de Juiz de Fora em busca de notícias de Antonio Magri, residente em São Paulo. Através da leitura desse jornal conseguimos também conhecer aspectos da vida diária desses imigrantes. Eles se queixam da desonestidade dos cambistas de São Paulo<sup>49</sup> e descrevem as videntes, figura dominante na sociedade paulista, como as bruxas do novo século<sup>50</sup>. Outro leitor recomendava aos compatriotas, que trabalhavam como pedreiros, de desconfiar de um intermediário de nome Giuseppe Marino, porque não mantinha as suas promessas<sup>51</sup>. Eram frequentes os anúncios sobre a organização de festas, espetáculos teatrais e outras iniciativas culturais dos trabalhadores italianos no Brasil, em particular entre os anarquistas. É evidente que o *La Battaglia* não teve somente um papel político no mundo da imigração italiana no Brasil, mas transcendeu a sua função inicial para tornar-se uma referência para aqueles imigrantes italianos que precisavam de um apoio num contexto social hostil.

## BIBLIOGRAFIA

ANONIMO "Contro il militarismo", *La Battaglia*, 7 de janeiro de 1906, p.4

ANONIMO, Guerra alla guerra, *La Battaglia*, 23 de junho de 1905, p.2

ANONIMO, "Il militarismo dovrà sparire", *La Battaglia*, 14 de outubro de 1906, p. 03

---

<sup>46</sup> Tradução: "Pedimos vivamente aos companheiros e aos amigos das localidades do Interior a gentileza de nos enviar correspondências sobre o movimento operário, sobre as prepotências das autoridades e sobre as infâmias dos donos e sobretudo notícias sobre aqueles dramas que acontecem nas "fazendas". Por isso não precisam ser literatos, é suficiente enviar detalhes, uns dados precisos, porque a Redação pensa no resto"

Oreste RISTORI, "Importante", 25 de setembro de 1904, p.1

<sup>47</sup> PASQUINO. "Quisquiglie" *La Battaglia*, 28 de maio de 1909, p.4

<sup>48</sup> Oreste RISTORI, "Cose di questo mondo", *La Battaglia* 28 de maio de 1909, p.4.

<sup>49</sup> ANONIMO. "Altro che strozzini" *La Battaglia*, 25 de setembro de 1904, p.3.

<sup>50</sup> LUCIFERO. "Le streghe". *La Battaglia*, 30 de maio de 1909, p. 3

<sup>51</sup> RESTIVO, Giuseppe. "Dichiarazione", *La Battaglia*, 2 de fevereiro de 1907.

ANONIMO, “Do Resto do Carlino”, *Amigo do Povo*, Rio de Janeiro, 19 de abril de 1902, n.1,p 2.

ANONIMO. “ Come si deruba il pubblico “, *La Battaglia*, 4 de setembro de 1904, p.1.

ANONIMO, *Un congresso internazionale di batraci a Rio*, *La Battaglia*.22 de abril de 1906. P.4

ANONIMO.“Altro che strozzini” *La Battaglia*, 25 de setembro de 1904,p.3.

Angelo BANDONI, Prima che si prenda una cantonata”, *La Battaglia*, 26 de março de 1905, p.1

Camillo BERNERI, “ Risposta a Luigi Fabbri”, *Anarchia e società aperta*, p.191.

Alessandro CERCHIAI, Sindacalisti anarcoidi, *La Battaglia*,11 de março de1906, p.3

Nicolò CONVERTI, Che cosè il socialismo?, *La Battaglia*, 31 de dezembro de 1905, p.3

G.Damiani, “Attorno al sindacalismo”, *La Battaglia*, 30 de maio de 1909, p.3

DE GIGLI, *La Battaglia*, São Paulo, 28 maio de 1909, p.1

DE GIGLI, *La Battaglia*, 28 de maio de 1909, p.1

LUCIFERO. “Le streghe”. *La Battaglia*, 30 de maio de 1909, p. 3MALATESTA Errico, Il congresso socialista italiano, *L’Agitazione* (Ancona) 18 de junho de 1897 p. 132:

Oreste RISTORI Oreste, -La psicologia dell’antimilitarismo, *La Battaglia*,13 de janeiro de1907.

Oreste RISTORI (io), *Dio non esiste*, *La Battaglia*, 11 settembre 1904, p.3

Oreste RISTORI. “Al presidente della repubblica”, *La Battaglia*, 4 de setembro de 1904, p.1

Oreste RISTORI.“L’inquisizione al Brasile”, *La Battaglia*, 20 de junho de 1904, p.1

Oreste RISTORI, La baraonda politica”, *La Battaglia*, 30 de maio de 1909, p.1.

Oreste RISTORI, Appello alla solidarietà operaia, *La Battaglia*, 20 de maio de 1906, p.4

Oreste RISTORI, “Importante”, 25 de setembro de 1904, p.1

Oreste RISTORI, “Cose di questo mondo”, *La Battaglia* 28 de maio de 1909, p.4.

PASQUINO. “Quisquiglie” *La Battaglia* , 28 de maio de 1909, p.4

RESTIVO, Giuseppe.”Dichiarazione”, *La Battaglia*, 2 de fevereiro de 1907.

**ANCIENT WISDOM AND THE ARTS OF CURE:  
A REVISION OF INDIGENOUS CULTURE BY FRAY  
SAHAGÚN, THE NAHUA WRITERS  
AND THE LEGITIMATE MEDICINE MEN**

VARELLA, ALEXANDRE C.

## ANCIENT WISDOM AND THE ARTS OF CURE: A REVISION OF INDIGENOUS CULTURE BY FRAY SAHAGUN, THE NAHUA WRITERS AND THE LEGITIMATE MEDICINE MEN

The debate proposed by John Chuchiak and Matthew Restall is a great opportunity to present a reassessment of some aspects of my studies about the work of Sahagun (Varela 2013, 2017). I herein review the representation of ‘wisdom’ and ‘medicine’ of Central Mexico by dealing with discourses that seek to reframe such local culture parameters as the juxtaposition of the wise man (*tlamatini*)’s and the medicine man (*ticitl*)’s social places and the condemnation of the *nabualli* as an evil magician (*tlacatecolotl*). One can also notice intentional modifications in both the history of the origin of the healing occupations and the indigenous interviewees’ prescriptions.

Such reasons are registered in a work of complex and fragmented composition, *Historia general de las cosas de Nueva España*, whose main vestige is the treatise known as *Florentine Codex* (1979). In my opinion, this unfinished document, dispatched by Sahagun in 1577, outlines in an allegorical and textual fashion a vector of reform and expresses the utopia of a new indigenous Christian society, even though it was already in ruins before the dream came true. This vector does not seem to occur only in the specific theme of this exposition, but it is presented there in an exemplary manner.

The first books of *Historia*, devoted to scrutinize idolatry and refute it, are followed by several chapters of moral philosophy, virtue confirmation, and surveillance of bad behaviors. They also contain chapters about the commendable regiment of the republic that was destroyed by the Spanish conquest but should be revived. In the last books there are also helpful, although more mundane, matters, such as natural history oriented to diet knowledge and extensive research on the medicinal herbs – all for the welfare of the Church renewed by the Franciscan Order and its neophytes from New Spain.<sup>1</sup>

The multi-faceted text drawn up by Sahagun and to a reasonable extent by his schooled native collaborators and the authoritative speech of elders tried to truly purge elements considered to be idolatrous or superstitious by creating a ‘rational’ medicine, at least as an ‘empirical’ art, tolerable for the Catholic canons and the philosophical Hippocratism and Galenism of universities (French 2003: 109-113).<sup>2</sup>

Many commentators emphasize the importance, for example, of Plinio’s natural history and Isidoro de Sevilla’s *Etimologías* as models for structuring Sahagun’s encyclopedia. They have also undoubtedly contributed to the notion of moral and utilitarian instruction in the description of the New Spain’s nature,<sup>3</sup> and *Etimologías* may have been a doctrinal inspiration to the theme of medicine. Santo Isidoro (1982: 483) highlights the ‘logical’ method of the Cós school, who was opposed to such practices as Apollonian spells and Asclepius’ therapies.

Nevertheless, unorthodox but highly appealing knowledge and practices, such as superstitious herbal remedies came from the Iberian Peninsula. There used to be interactions

---

<sup>1</sup> The last book of *Historia general*, which addresses the Spanish invasion from the point of view of the conquered people, is practically an epitaph of what has been called ‘Indigenous Renaissance’ under the leadership of mendicant clergymen.

<sup>2</sup> Before entering the Franciscan Order, Sahagun attended the University of Salamanca, institution that was the basis for the medical studies at the University of Mexico (Viveros Maldonado 2007: 61).

<sup>3</sup> It is worth remembering that Plinio was translated by the greatest medical authority Francisco Hernández, who, incidentally, had access to the work of Sahagun on Mexican herbal remedies.

between this knowledge and conventual medicine (Newson 2006). It's worth pointing out that the relationship between Franciscans and healer natives not only from Central Mexico but also from Michoacan must have been similar to what happened in the medicinal gardens of Spain (Barrera-Osorio 2009: 227-228).

Yet, despite the cultural hybridization process in the New World medicine, there has never been a consensus among the foreigners, which included both clerical and lay philosophers and medical practitioners, on the specific advantage or moral correction of indigenous healing practices. The repressive aspect of civil, university, clerical, and inquisitorial provisions and regulations resulted in a restrained scenario in which only some native healers, such as those who knew herbal remedies and midwives, were considered to be legitimate medicine practitioners (Quezada 1990).

Meanwhile, the discursive construction of an effective and correct indigenous medicine expresses a political and cultural arrangement in New Spain: a covenant between religious people and other authorities with the Tlatelolco educated native and the Mexica healers to save the legitimacy of various practices of ancestral roots, even though they were adapted to the new post-conquest context of relationships between ways of thinking and social practices which quite often were incompatible.

One may also identify inconsistencies in *Florentine Codex's* representation of local medical practitioners' virtuous knowledge. Following the criteria of the Augustinian and Thomistic philosophy and theology, it intentionally exempted certain healing occupations from their signs of idolatry, divination, *vana observancia* [vain observance].

Although Sahagun appreciated the 'empirical' medicine men, he also saw superstition as a mistake because not only were the practices ineffective and irrational but also sins against faith and morals. If on one side he masterfully handled the spectrum of vices and virtues of the medieval tradition, he also gave much attention to the Decalogue regarding idolatrous offense on the other (Varella 2017: 278-280).

The 'edification' of the written record of local knowledge and medicinal practices included 'renovations and cracks' that can be noticed upon careful contrast of *Florentine Codex's* sections of text columns in Spanish and Nahuatl and *Primeros Memoriales's* extracts. Alfredo López Austin (1974: 141) is convinced that, in his first advances as an ethnographer, Sahagun gave his subjects great freedom of speech to address the various magicians and healers because he wanted to acquire an extensive native language vocabulary. Anyway, in *Primeros Memoriales* he encompassed all the experts in one list called 'bad names of bad men' (*in itlauelilocatoca in oquichtlaueliloque*) (Sullivan & Nicholson 1997: 210). In the later and revised text that is part of *Florentine Codex's* tenth book, one can see the rectification of some healers or even the invention of a new occupation for the *ticith*: strictly a 'physician' with the nickname of good wise man (*tlatamini qualli*).

The tenth book's bias is to present positive and negative values as a matter of intent or condition inherent to individuals in different family positions, posts and occupations, whether they were from before or after the conquest. The craft of the good *physician* is paradigmatically opposed to that of the bad one in the text column in Spanish forging two diametrically opposed professions: one is effective and well-intentioned while the other is misleading and essentially perverted. Male professionals, particularly in the summary in Spanish, are characterized as good if they identify with the medical practitioner that applies medicines or performs surgeries (Sahagun 1988: 597). The column in Nahuatl has an extensive description of treatments with medicinal potions. The good doctor is reasonable, whereas on the other side the *tepamictiani* kills with his

potions and the *tepaixcuitiani* subjects his patients to overdoses.<sup>4</sup> Alongside with these were also the sorcerer (*nabualli*) and the soothsayer (*tlapouhqui*), who used incantations.

Both the *nabualli* and *tlapouhqui* are revisited under the same angle of good and bad practices in the following chapter in Nahuatl (Dibble & Anderson 1981: 30-31). The fragile moralizing opposition in this Nahuatl account is notorious. It also brings the *tlacatecolotl*, who is different from the *nabualli*. The *tlacatecolotl*, the ‘owl man’ translated as someone *endemoniado* [possessed], is in a separate chapter in the Nahuatl column. Unlike the *nabualli*, he does not perform any healthy practice.

There is only one short chapter in Spanish calling all of them *hechiceros y trampistas* [sorcerers and tricksters] (Sahagun 1988: 597). The missionary was not able to conceive or he was not prone to accept any individual skilled in magical arts to be good. However, native collaborators at Tlatelolco College and perhaps the most recent Mexica informants chose to, although laconically, be loyal to the accounts extracted from the earliest noble interviewees from Tepepulco. *Primeros Memoriales* clearly depicts the *nabualli*’s social and political importance: “He gave courage to the noblemen, to the rulers, and to the commoners. He gave orders,” even though he could be whimsical and vengeful (Sullivan & Nicholson 1997: 212-213).<sup>5</sup>

Many authors agree that it is unlikely to find a clear distinction between good and bad magicians (or wise men) in the Amerindian thought, or at least in the specific case of the Nahuas on the eve of the conquest.<sup>6</sup>

Meanwhile, as Mercedes de la Garza (1990: 31) contemplates, friar Sahagun was certainly very aware of this problem and tampered the reports he got. While in *Florentine Codex*’ column in Nahuatl there is a good *nabualli* who is *tlamatini*, a counselor and a person of trust (Dibble & Anderson 1981: 31), the text in Spanish neither translates the nickname of wise man nor depicts the *nabualli* as a good person, even when it summarizes some positive aspects of the account in the native language. The *nabualli* is the one who knows “*hechizos, y para usar dellos es agudo y astutu, aprovecha y no daña*” [incantations and is sharp and astute to use them, takes advantage and does not harm]. But, at the beginning of the text, in what seems to be a direct intervention by Sahagun, the *nabualli* is a *brujo*, a sort of warlock in the European imagination and vaguely the description of malignant *tlacatecolotl* [man-owl]: “*de noche espanta a los hombres, y chupa a los niños*” [at night he scares men and sucks children] (Sahagun 1988: 597-598).

The text in Nahuatl also describes soothsayers (*tlapouhqui, tonalpouhqui*) as effective readers of day signs and *tlamatinime*, that is, the knowers (Dibble & Anderson 1981: 31). In fact, in another Nahuatl passage of this book, the first quality that characterizes a *tlamatini* is to be an owner of books and writings (Dibble & Anderson 1981: 29), which refers to the pictorial representation system.<sup>7</sup> Sahagun (1988: 232), however, had a strong aversion to the Mesoamerican divination calendar, so integrated to the codices, because he saw it as a counting of numbers and signs not based on the stars or any other natural phenomena. Sahagun rejects idolatry and hence considers *tonalpouhualli* or count of days a diabolical art of necromancy.

---

<sup>4</sup> In the characterization of women experts (Sahagun 1988: 606; Dibble & Anderson 1981: 53), more attention is given to various superstitious practices and the issue of sexual attraction, which reiterates the emphasis in *Primeros Memoriales* on the female power related to the morale damnation of men (Sullivan & Nicholson 1997: 212-213).

<sup>5</sup> At last one can see the individual consecrated ‘man-god’ by such authors as Alfredo López Austin and Serge Gruzinski.

<sup>6</sup> It is not relevant in this presentation to debate the interpretations of cosmological and etiologic conceptions in Central Mexico.

<sup>7</sup> As Patrick Johansson (2001) points out, what distinguishes a *tlamatini*’s wisdom the most is his strong interaction with the complex symbolism of Central Mexico codices’ tradition.

The indigenous text introducing *Florentine Codex*' fourth book (about the divinatory art) presents such calendar as *nabuallohtl*, that is, the matter of the *nabualli* (Maynez 2011: 407). It had repercussions in the paraphrastic and corrective translation of the good diviner of native informers and collaborators of the tenth book. He is described negatively as a *nigromántico* [necromantic] and one who can “*entender lo venidero*” [know the future] (Sahagun 1988: 598). Idolatrous divination is understood as a preternatural power necessarily resulting from a pact with the devil. This digression can be seen on occasion in the Spanish version of *Historia general*.

In Sahagun's work the resignification of *ticiotl* is clarifying. Fray Alonso de Molina refers to it as both the physician stuff, “*cosa de doctores*”, and divination by omen, “*adivinación por agujeros*” (Thouvenot 2016: 351). The description of the first generations of indigenous people, that is, of the Toltecs, who would be like the “*troyanos*” [Troyans], highlights the initiators of the medicine (*ticiotl*). Diviners Oxomoco and Cipactonal and other *personas* had great “*experiencia y conocimiento*” of the “*calidades y virtudes de las yerbas*” [experience and knowledge of the properties and virtues of herbs], etc. In part the Spanish text explores well and summarizes the accounts from the column in Nahuatl, also because it confirms that the primordial couple was the inventors and masters of the *tonalpobualli*, which translates as “*astrología o nigromancia*” [astrology or necromancy]. On the other hand, it adds a sentence that is not in the Nahuatl text and only apparently is unimportant: Oxomoco and Cipactonal would have also been “*los primeros médicos herbolarios*” [the first herbal physicians] (Sahagun 1988: 598; Dibble & Anderson 1981: 167). This additional statement in fact defines a specific profession associated with the origin of the morally acceptable Nahua civility.

Nevertheless, the symbolic proximity of different practices of intervention in the human body is notorious in the account of entity Toci “*madre de los dioses, corazón de la Tierra y nuestra abuela*” [mother of gods, heart of the Earth and our grandmother]. In the appendix of the first book calling on the refutation of idolatry, Sahagun condenses the native account according to which all healers were Toci's devotees: “*los médicos y médicas, los hechiceros y hechiceras, y los señores de los baños y temazcales*” [male and female physicians, male and female sorcerers, and owners of bathing houses and sweat lodges]. However, it was the Franciscan friar who started to describe Toci as “*la diosa de las medicinas y de las yerbas medicinales*” [the goddess of medicines and herbal remedies]. The introduction to the chapter is not to be found in the Nahuatl column (Sahagun 1988: 40, 72; Dibble & Anderson 1950: 4), which corroborates the suspicion of a policy to review the origins of the indigenous culture.

In short, *Florentine Codex* strongly disregards the *nabualli* as a true *tlatamini* in the Spanish column. A sense of moral wisdom is conveyed almost exclusively in association with the *ticitl*, described as an empirical practitioner, which was acceptable under the judgments of the official medicine and its philosophical principles. At the same time, the text aims at restricting the meaning of both *tlatamiliztli* and *ticiotl* to the morally good ‘wisdom’ and ‘medicine’, thus avoiding the theological (and demonological) sense of false knowledge in such words as *embaucamiento* [swindling] and *agorería* [omen]. However, according to Molina's wording (Thouvenot 2016: 351, 384-385), the indigenous terms *tlatamiliztli* and *ticiotl* express the ambiguity or the double meaning of ‘knowing and pretending.’

Some opinions or assertions, particularly in the Mexican ethno-history – such as some of Miguel León-Portilla's and Alfredo López Austin's works –, seem to have been influenced by the *Florentine Codex*' skewed notion of Nahua wisdom and medicine, considering it little or in no way related to the mechanisms we usually refer to as ‘magical/religious’. But there have also been contrary opinions by such authors as Gonzalo Aguirre Beltrán and Carlos Viesca Treviño (Varela, 2017).

More details can be checked in the Florentine Codex about the *ticitl* as specialist of ‘rational’ healing. Under the Franciscan view of the *ticitl* as a respectable professional, almost analogous to the heroic models of ancient Greece, there seems to have been tacit agreement with some of the sectors within the varieties of healers. These most certainly noticed the opportunities of making a living in such spaces as the *tiangués* of large cities and the healing precincts controlled by the missionaries. They found a way to revisit their beliefs and practices, hide understandings and curb suspicious gestures of ‘superstition’. In short, they turned their crafts into an act that could be minimally considered legitimate.

It is important to emphasize the difference of interpretation between Carlos Viesca Treviño (1990) and Miguel León-Portilla (1990) in two articles of the same collection when they address a rule for *hospitales de indios* written by Fray Alonso de Molina. The many magicians would be outlawed and only the true wise men, those who knew medicinal herbs by experience, would be allowed to work as healers. This demonstrates to León-Portilla that the missionaries knew that in the indigenous world there were physicians virtually scientists quite different from the real magicians. Viesca Treviño, on the other hand, maintains that the indigenous knowledge was restricted in all of its healing specialties.

I believe that the Sahagun’s informants, regarded as *médicos titici*, were the first responsible for the discursive invention of a medicine devoid of ‘idolatrous’ reasons, though after Sahagún’s guidance. That speech was basically transferred by scribes and grammarians of Tlatelolco College to the Nahuatl text and later polished in the Spanish version, which seems to be the part that the Franciscan watched and revised the most.

I do not have an exhaustive research yet, but I have found good examples that demonstrate the flaws and subterfuges of this Nahua medicine discourse, such as in the description of the topical use of ‘*pulcre serenado*’, which could fight cataracts. According to the text in Nahuatl, a replacement of this drink would be women’s milk, but Sahagun must have consciously omitted this other medicine in the Spanish version (Sahagun 1988: 639; Dibble & Anderson 1963: 144). Perhaps he had noticed that the sap of *magüey* for the preparation of pulque was similar to the liquid from Mayahuel’s tits (Lima 1978).

In the part of the treatise regarding idolatry, whose informants were most likely not experts in medicine, they established that all eye sicknesses had an extraordinary cause: the action of the deity Xipe Totec. Sahagun, however, right there in that ‘divine or idolatrous section’ [sic] of *Historia general*, perhaps based on personal reasons, those of other Spaniards and the belief of *galenos*, added that the “*mal de los ojos [...] procede de mucho beber*” [eye ailment results from too much drinking] (Sahagun 1988: 55).

Following the position of Gladys Ilarregui on the Franciscan system of interviews (1996, p. 182), the conservation of elements from the indigenous tradition took place in the colonial power relationships that lead to a new production of meanings. That is what I had in mind when I studied some aspects of the ethnography *avant-la-lettre* of the most famous Franciscan missionary in the New World.

As editor of a remarkable compilation, Munro Edmonson (1974: 4-9) pointed out the use of ‘informants’ in a surprisingly rigorous and systematic fashion. On the other hand, he also made mention of how hard it was to find the results of such extensive research on oral sources from the Spanish conquest days “reliable” or “trustworthy”. He emphasized that we may have the impression that Sahagun was a notorious Mesoamerica ethnographer because of his “missionary background”, but this evangelizer was also a skilled linguist, folklorist, humanist, historian and specialist in indigenous populations.

Several essays take into account his European background and that above all he was a Catholic agent working with ‘pagans’. As Klaus Zimmermann (2014) states, the exhausting tasks of compilation of discourses of ancient oral tradition and the Nahuatl lexicon used in everyday life as well as the intention to control native language signifiers and perform doctrinal correction transfers in the translation into Spanish, were intercultural strategies aimed mainly at educating indigenous people and training new missionaries. He considers that only in this instrumental sense can the Franciscan friar be considered a “cultural mediator”. By the way, the same author assess that the “*trabajo de campo empírico con informantes, colaboradores, cotraductores y correctores [...] tiene su tradición en la escuela de traducción de Toledo en la Edad Media*”, decreasing the level of novelty Sahagun might represent in terms of his investigative and political method (Zimmermann 2014: 96).

In the meantime, one must give credit to the role of indigenous collaborators such as the Tlatelolco grammarians, who were also evangelizers to some extent. Another very important factor in the production of this historical source of encyclopedic richness is the indigenous interviewees’ (more or less) dosed discourse, such as that of a dozen medicine men – the only subjects consulted by Sahagun’s team whose names were mentioned in *Historia general*.

The Franciscan friar mentions Gaspar Matías, Pedro de Santiago, Francisco Simon, among other “*viejos y muy esperimentados en las cosas de la medicina, y que todo ellos curan públicamente [...] Y porque no saben escribir, rogaron al escribano que pusiese sus nombres*” [old men very experienced in medicine affairs and they can heal all publically. And because they don’t know how to write, they asked the scribe to insert their names] (Sahagun 1988: 781).<sup>8</sup> By allowing their names to be included in his masterpiece, the cleric was acknowledging the capacity and importance of these experts in healing or relieving the ailments of the body. More important, though, is that these individuals made a point of being registered in a story that had the potential to promote their people. They were also wise in politics.

## REFERENCES

Barrera-Osorio, Antonio (2009): “Knowledge and empiricism in the sixteenth-century Spanish Atlantic World”. En: Bleichmar, Daniela/ De Vos, Paula/ Huffine, Kristin (eds.): *Science in the Spanish and Portuguese empires, 1500-1800*. Stanford: Stanford University Press, 2009, pp. 219-232

Dibble, Charles E./Anderson, Arthur J. O. (1981): *Florentine Codex, Book 10 – The People*. Translated from the Aztec into English. Santa Fe: The School of American Research; The University of Utah.

Dibble, Charles E./Anderson, Arthur J. O. (1963): *Florentine Codex, Book 11 – Earthly Things*. Translated from the Aztec into English.. Santa Fe: The School of American Research; The University of Utah.

Dibble, Charles E./Anderson, Arthur J. O. (1950): *Florentine Codex, Book 1 – The Gods*. Translated from the Aztec into English. Santa Fe: The School of American Research; The University of Utah.

Edmonson, Munro S. (1974): “Introduction”. En: Edmonson, Munro S. (ed.): *Sixteenth-Century Mexico: the work of Sahagún*. Albuquerque: University of New Mexico Press, pp. 1-15

---

<sup>8</sup> It is worth pointing out that these healers did their work based on previous interviews conducted by other non-identified indigenous people.

French, Roger (2003): *Medicine before science. The business of medicine from the Middle Ages to the Enlightenment*. Cambridge: Cambridge University Press.

Garza, Mercedes de la (1990): *Sueño y alucinación en el mundo náhuatl y maya*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ilaregui, Gladis M. (1996): “Preguntar y responder en Nueva España: el caso de Tlatelolco y Sahagún”. En: *Estudios de Cultura Náhuatl*, 26, pp. 173-186

Isidoro de Sevilla (1982): *Etimologías*. Edición bilingüe: texto latino, versión española. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos de la Editorial Católica.

León-Portilla, Miguel (1990): “Las comunidades mesoamericanas ante la institución de los hospitales para indios”. En: Aguirre Beltrán, Gonzalo/Moreno de los Arcos, Roberto (orgs.): *Medicina novohispana siglo XVI, historia general de la medicina en México, tomo 2*. México: Academia Nacional de Medicina; Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 217-227

Lima, Oswaldo G. de (1978): *El maguey y el pulque en los códices mexicanos*. México: Fondo de Cultura Económica.

López-Austin, Alfredo (1974): “The research method of Fray Bernardino de Sahagún: the questionnaires”. En: Edmonson, Munro S. (ed.): *Sixteenth-Century Mexico: the work of Sahagún*. Albuquerque: University of New Mexico Press, pp. 111-149

Máynez, Pilar (2011): “Paleografía y traducción del náhuatl al español del ‘Arte adivinatoria’ (Códice florentino)”. En: *Estudios de Cultura Náhuatl*, 42, pp. 403-418

Newson, Linda A. (2006): “Medical practice in Early Colonial Spanish America: a prospectus”. En: *Bulletin of Latin American Research*, 25 [3], pp. 367–391

Quezada, Noemi (1990): *Enfermedad y maleficio. El curandero en el México colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Sahagún, Bernardino de (1988): *Historia general de las cosas de Nueva España*. Primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como Códice Florentino, por Alfredo López-Austin y Josefina García Quintana. Madrid: Alianza Editorial.

Sahagún, Bernardino de (1979): *Códice Florentino*. Facsímil del manuscrito 218-20 de la colección palatina de la Biblioteca Medicea Laurenziana. México: Secretaría de Gobernación.

Sullivan, Thelma D./ Nicholson, Henry B. (1997): *Primeros Memoriales. Paleography of náhuatl text and English translation*. Norman: University of Oklahoma Press.

Thouvenot, Marc (2016): *Diccionario náhuatl-español, basado en los diccionarios de Alonso de Molina con el náhuatl normalizado y el español modernizado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixedor.

Varela, Alexandre C. (2017): “A sabedoria dos índios na conversão cristã: medicina natural nos tratados de Sahagún”. En: Bertazoni, Cristiana/ Santos, Eduardo N./ França, Leila M. (orgs.): *História e arqueologia da América Indígena; tempos pré-colombianos e coloniais*. Florianópolis: Editora da Universidade Federal de Santa Catarina, pp. 273-294

Varela, Alexandre C. (2013): *A embriaguez na conquista da América. Medicina, idolatria e vício no México e Peru, séculos XVI e XVII*. São Paulo: Alameda.

Viesca Treviño, Carlos (1990): “Los médicos indígenas frente a la medicina europea”. En: Aguirre Beltrán, Gonzalo/Moreno de los Arcos, Roberto (orgs.): *Medicina novohispana siglo*

XVI, historia general de la medicina en México, tomo 2. México: Academia Nacional de Medicina; Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 132-153

Viveros Maldonado, Germán (2007): Hipocratismo en México, siglos XVI al XVIII. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Seminario de Cultura Mexicana.

Zimmermann, Klaus (2014): “Traducción y edición bilingüe en el marco de la colonización y evangelización: el caso de Bernardino de Sahagún”. En: Máynez, Pilar/ Romero Galván, José Rubén (coord.): El universo de Sahagún, pasado y presente, 2011. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 61-97

**NOVOS MODELOS DE MUSEUS E DE ESPAÇOS  
DE MEMÓRIA NO BRASIL: ECOMUSEUS, MUSEUS  
COMUNITÁRIOS E MUSEUS DE FAVELA**

CAMPOS SOTO, MOANA

# NOVOS MODELOS DE MUSEUS E DE ESPAÇOS DE MEMÓRIA NO BRASIL: ECOMUSEUS, MUSEUS COMUNITÁRIOS E MUSEUS DE FAVELA.

## I. INTRODUÇÃO

A trajetória dos museus traz uma série de questionamentos no que diz respeito à sua dimensão histórica. As instituições museológicas têm caráter histórico vinculado à sua origem, e desde o início configuravam-se como espaços de divulgação da memória. Os museus são, enquanto instituições sócio-históricas, fruto das relações sociais e humanas em dado período histórico. Trazer os indivíduos para dentro do museu é promover a participação dos diversos grupos sociais para que possam conhecer a história da qual são fruto e também, em muitos casos, autores.

As instituições museais deveriam estar cientes deste compromisso ao trabalhar com a memória, se utilizando dos objetos como justificativa para uma ação transformadora, através do estímulo a reflexão crítica e rompendo com o monólogo de certos museus. Retomar o histórico dos museus brasileiros nos permite perceber a importância desta história também interdisciplinarmente, de forma plena e integral.

O início da história dos museus no Brasil é definida em 1784, quando o Vice-Rei Dom Luiz de Vasconcellos e Souza criou a Casa de História Natural e a Casa de Xavier dos Pássaros, espaços para a preservação da fauna e coleção de artefatos indígenas. Este processo se relaciona à perspectiva pragmática de iluministas, que leva a criação nos países europeus de “novos museus, jardins botânicos e coleções [que] tomaram o lugar dos gabinetes de curiosidades e dos jardins consagrados exclusivamente ao deleite aristocrático” (Kury 2004: 110).

Ameaçada pelas tropas napoleônicas, a coroa portuguesa se transferiu para o Rio de Janeiro em março de 1808, e desde então a nova metrópole, sede do governo português, cresceu e se desenvolveu em diversos domínios (econômico, cultural, populacional, etc.), crescimento este realizado “fundamentalmente por mãos estrangeiras” (Kury 2004: 124), expedições científicas que geraram uma massa de conhecimento – e objetos – que comporão parte dos acervos dos museus criados no período, bem como para a “remessa de importante acervo brasileiro para instituições museológicas e científicas da Europa” (Kury 2004: 124).

A vocação cultural da primeira e única capital imperial dos trópicos ganhou. Em pouco tempo, Dom João VI modernizou a cidade e ofereceu uma série de bens culturais à população. Impulsionado pela criação do Banco do Brasil (1808), uma série de outras instituições públicas foram inauguradas, com destaque ao Jardim Botânico e a Biblioteca Real. Inserido neste quadro de desenvolvimento cultural temos a inauguração oficial da Museologia brasileira, com a criação em casarão do Campo de Santana, em 1818, do primeiro museu do país: o Museu Real, atual Museu Nacional.

Contudo, não se tratava de um museu essencialmente brasileiro. Colecionavam-se objetos relacionados ao evolucionismo, o que era significativo no tocante à fauna, flora e também à espécie humana. O Museu Real era um museu de ciências naturais e antropologia, um avanço representativo para a sua época. Porém, refletia também a hegemonia de uma concepção universalista, que se nas potências europeias afirmava suas pretensões de domínio mundial e pretensa superioridade civilizacional, tinha um caráter distinto para países dependentes economicamente, ainda que recém-independentes como o Brasil.

Com o fim da monarquia (1889), o Brasil vive um novo momento, a república. Em torno desta existiram três projetos republicanos distintos: o dos proprietários rurais, o positivista e o jacobino. Esta última não tinha base social apropriada e a segunda teve importante influência na simbologia, contudo a primeira se consolidou como a dominante. Esta, de caráter elitista, vislumbrava o modelo americano, rejeitando a participação popular, com uma concepção individualista, baseada em uma perspectiva darwinista social, e para a defesa de seus interesses particularistas, “convinha-lhes [...] a solução federalista americana [...] era talvez o aspecto mais importante que buscavam no novo regime” (Julião 2006: 24-25).

Por isso, o cenário republicano no âmbito das instituições museais apresenta um novo tipo de museus, os estaduais, regionalização que deu origem, em 1892, ao Museu Paulista (atual Museu do Ipiranga) e, em 1903, o Museu do Estado, renomeado em 1907 como Museu Júlio de Castilhos, no Rio Grande do Sul. Estes assumiram utilidades distintas para essas elites conforme tentavam “garantir a autonomia estadual e fazer valer o federalismo recém-implantado frente às incursões intervencionistas do governo central, afinado com os interesses do eixo Minas-São Paulo” (Ferreira 1994: 15).

O período pós-1930, uma fase mais nacionalista, marcada pela inclusão em todas as Constituições (a partir de 1934) de dispositivos ou capítulos referentes ao amparo às questões culturais. E, em novembro de 1937 é criado o Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, SPHAN (atual IPHAN).

No mesmo período há a emergência de uma demanda de museus, espaços de memória institucionalizados, de afirmação de identidades populares não inseridas na concepção elitista. Esta desponta nos movimentos sociais, em especial no Brasil. Como espaço de resistência, destacam-se os que buscam a quebra do preconceito: Museu de Arte Negra, Museu do Índio e o Museu de Imagens do Inconsciente, por exemplo.

## II. PRIMEIRAS EXPERIÊNCIAS INOVADORAS

Criado em 1953, o Museu do Índio tem sua importância como antecedente da Museologia Social brasileira por romper com as práticas de museus etnográficos até então realizadas. Museus estes que tratavam os povos indígenas como raridades, fósseis da civilização e da humanidade, de uma maneira completamente desconectada da sua realidade, e ainda mais, muitos dos museus etnográficos eram (e são) alimentadores de preconceitos em relação aos indígenas. O Museu do Índio surge então com o propósito de ser um museu que luta em defesa dos direitos dos povos indígenas.

Com objetivo de focalizar o universo econômico, social e simbólico das sociedades indígenas brasileiras, o Museu do Índio, órgão científico-cultural da Fundação Nacional do Índio (Funai) [...] é o primeiro devotado não a mostrar bizarrices etnográficas, mas as altas contribuições culturais dos indígenas à nossa cultura, e sobretudo lutar contra o preconceito que apresenta os índios como atrasados, preguiçosos e desconfiados. [...] O trabalho realizado pelos irmãos Villas-Bôas no Museu do Índio resultou na criação do Parque Nacional do Xingu. Os documentos reunidos no museu pelos cientistas e etnólogos são usados para comprovação dos direitos indígenas nas questões de demarcação de terras e de reconhecimento étnico. (Museu do Índio 2018: s.p.)

Se o Museu do Índio surge em 1953 a partir de uma agência governamental (Funai), o Serviço de Proteção aos Índios, o Museu de Arte Negra emerge da

discussão sobre a "Estética da Negritude" no 1º Congresso do Negro Brasileiro, realizado pelo [Teatro Experimental do Negro] TEN em 1950 [e...] O acervo acumulado ao longo de 18 anos é apresentado ao público uma única vez em 1968, em exposição realizada no Museu da Imagem e do Som na Praça XV. Apesar dos esforços de sua direção [...] nunca conseguiu uma sede própria,

ficando as peças sob a guarda pessoal do seu fundador, Abdias Nascimento. (Nascimento 2016: s.p.)

Abdias do Nascimento (1914-2011) artista, pintor e escultor, militante e inspirador do movimento negro no Brasil, também nos anos de 1950, cria o Museu de Arte Negra. No entanto, este museu não chega a ser institucionalizado, um museu que funcionou como um processo. Durante a Ditadura Militar, mais exatamente em 1968 quando Abdias vai para o exílio, o Museu de Arte Negra se encerra.

Minha decisão de organizar o Museu de Arte Negra aconteceu durante a realização do 1º Congresso do Negro Brasileiro que o TEN promoveu no Rio em 1950, ao discutir-se a tese de Mário Barata sobre a escultura de origem africana no Brasil. Reconhecendo que "O negro realizou na África e em parte na Oceania uma das mais impressionantes obras plásticas humanas", o autor embrenhouse pelas áreas geográficas e culturais africanas de onde vieram escravos para construir este nosso país. (Nascimento 2016: s.p.)

Já o Museu de Imagens do Inconsciente (1952) foi criado por uma perspectiva revolucionária no tratamento de doentes mentais em uma instituição pública, o Centro Psiquiátrico Pedro II, hoje chamado Instituto Municipal Nise da Silveira, nome da fundadora do Museu.

Nise da Silveira (1905-1999), médica dedicada à psiquiatria, atuando no Centro Psiquiátrico Pedro II, recusa-se a trabalhar com terapias de eletrochoque e a prática da lobotomia, assim sendo, é transferida para a área de terapia ocupacional. A partir daí, Nise inicia um trabalho com os doentes mentais que irá se configurar como o primeiro passo para a criação do Museu de Imagens do Inconsciente.

Aquilo que se impõe à psiquiatria é uma verdadeira mutação, tendo por princípio a abolição total dos métodos agressivos, do regime carcerário, e a mudança de atitude face ao indivíduo, que deixará de ser o paciente para adquirir a condição de pessoa, com direito a ser respeitada. (Silveira em Mello 2005: 127)

O Museu de Imagens do Inconsciente rompeu com vários paradigmas. Um museu voltado para os doentes mentais, seus familiares, os profissionais de saúde daquele centro médico, ou seja, voltado à comunidade hospitalar. E, diferentemente de outros, o Museu de Imagens do Inconsciente produzia acervos. Nas oficinas de terapia ocupacional, os pacientes iam criando uma série de obras que, posteriormente, iriam compor o acervo do museu. Considerada por muitos como uma psiquiatra rebelde, Nise da Silveira desenvolve uma terapia também rebelde, a *Emoção de Lidar* que, conseqüentemente, cria um museu rebelde: o acervo, os técnicos, os artistas, a localização e o público atingido são totalmente diferenciados em relação a um museu tradicional padrão.

Na década seguinte, a ideologia de segurança nacional gestada na Escola Superior de Guerra e dominante ao longo da ditadura empresarial-militar (1964-1985) deixava pouco espaço para que a demanda e a luta pela afirmação de uma identidade popular vicejasse. O sufocamento do movimento pela reformas de base e um desenvolvimento em uma perspectiva popular e anti-elitista, que se afirmara no período do governo João Goulart (1961-1964), cortou durante mais de dez anos esse movimento, que se afinava com as transformações na museologia internacional.

### III. NOVOS MODELOS DE MUSEUS

Todavia, o impacto da vaga revolucionária internacional com a descolonização afro-asiática e os movimentos de 1968, uma nova concepção de museus se consolida no mundo. Seu marco mais importante foi a Mesa Redonda de Santiago do Chile, ocorrida em 1972, em meio à

Revolução Chilena, e se consolidará em 1984 com o Movimento Internacional pela Nova Museologia (MINOM) e as propostas que já remontam aos futuros ecomuseus.

Paulo Freire, educador brasileiro, considerado um dos pensadores mais notáveis na história da pedagogia mundial, foi convidado à presidir a Mesa, convite que infelizmente não foi materializado devido à ação da ditadura militar brasileira. O papel exercido pelo pensamento de Paulo Freire nas novas experiências de museus foi marcante, através de influências teóricas diretas, como as diretrizes sócio-educativas para a construção de uma teoria e prática museológica comprometida com a comunidade e voltada para o exercício consciente da cidadania.

É com o processo de abertura iniciado no governo do general Ernesto Geisel (1974-1979) que se inicia o impacto deste processo no país, “com iniciativas que buscaram revitalizar várias instituições, adequando-as aos parâmetros da nova museologia” (Julião 2006: 28). E, nos anos 1980,

o país viveu um verdadeiro boom de museus. [...] A ampliação da noção de patrimônio e [...] o movimento de redemocratização do país contribuem para que diferentes movimentos da sociedade passassem a se ocupar da questão do patrimônio, identificado como campo propício à afirmação de novas identidades coletivas. (Julião 2006: 28)

No Brasil, “o Ecomuseu do Quarteirão Cultural do Matadouro, o primeiro da Cidade do Rio de Janeiro e [...] primeiro Ecomuseu Comunitário do Brasil.” (NOHP 2006: s.p.).

Em 1992, estava para se realizar no Rio de Janeiro a II Conferência das Nações Unidas para o Meio Ambiente e o Desenvolvimento que ficaria conhecida como RIO-92. Da mesma maneira que pensaram Georges Henri Rivière e Hugues de Varine, em 1971, em identificar os museus como agentes da preservação do homem e seu meio durante a 9ª Conferência Geral do Conselho Internacional de Museus, os cariocas pensaram na possibilidade de inserir os museus nas discussões da RIO-92 e, ao mesmo tempo, em trazer para os museus o que era pensado no encontro. Como resultado destas considerações, surge a ideia de criação de um ecomuseu no Rio de Janeiro, entendendo que este equipamento cultural seria um legado à cidade das importantes decisões e discussões acerca do meio ambiente e da sustentabilidade empreendidas naquele ano. [...] O Ecomuseu do Quarteirão Cultural do Matadouro de Santa Cruz tem por missão a valorização, preservação, pesquisa, documentação e comunicação do patrimônio do bairro de Santa Cruz. Este museu fomenta a participação comunitária nos processos de musealização e a gestão compartilhada do patrimônio com finalidade de promover o desenvolvimento sustentável dos grupos culturais envolvidos no processo. Traduz o conceito de patrimônio a partir da pluralidade e integralidade das relações humanas com o real, respeitando a não-hierarquização e a diversidade das referências culturais. (Ecomuseu de Santa Cruz 2018: s.p.)

Os anos noventa e a emergência de governos neoliberais, com Fernando Collor (1990-1992) e os dois mandatos de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), impuseram aos museus que se adequassem “às exigências do marketing e do consumo cultural, espetáculos, as exposições transformam os museus em espaços de mero consumo cultural, relegando para o segundo plano a sua função cultural e educativa” (Julião 2006: 29). A lógica de mercado e das mega-exposições não se coaduna com a da democracia participativa e do museu enquanto espaço de articulação e construção de identidades dos setores populares.

Com a emergência dos governos do Partido dos Trabalhadores, de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010) e de Dilma Rousseff (2011-2016) há uma meia ruptura. Se os instrumentos de patrocínio via mercado e leis de incentivo continuam vigentes, há uma série de medidas alternativas que atuam no sentido de restabelecer as iniciativas populares no âmbito dos museus. No processo de institucionalização dos museus e da Museologia brasileira, o século XXI vê a criação do Instituto Brasileiro de Museus (2009).

Programas como *Pontos de Cultura* e, posteriormente, *Pontos de Memória* são criados no sentido de legitimar e dar apoio financeiro e institucional às iniciativas pensadas para servir de porta voz dos grupos sociais excluídos e tornam-se instrumentos de resistência e legitimação das identidades locais por todo o Brasil. São ferramentas de contribuição do governo federal para o desenvolvimento de experiências de memória, algo que só poderá ser feito quando já existem iniciativas ligadas a essas memórias. Não se tratava de um projeto voltado à implementação, mas sim para reconhecer e apoiar as iniciativas existentes.

No ano de 2006, após a seleção em edital do governo federal do programa Pontos de Cultura, o Centro de Estudos Solidários da Maré inaugura o Museu da Maré, uma experiência decisiva, o primeiro museu gestado e gerido por moradores da favela. O museu surge a partir da criação do *Arquivo Dona Horozjina*, uma coleção de itens e informações oriundos da própria comunidade. O Museu da Maré é o primeiro museu de favela do Brasil.

Diferente de estar tão somente localizado na favela, o Museu da Maré conta as histórias de seus moradores, demonstrando uma vontade de memória, de patrimônio, e é por meio do museu que a comunidade irá legitimar sua existência, suas raízes, sua identidade como tal. Simultaneamente, está criando um espaço de resistência, onde a valorização dos cidadãos residentes sensibiliza a sociedade como um todo para outros caminhos possíveis, outras realidades.

A experiência do Museu Vivo de São Bento vem se desenvolvendo desde 2005 e se efetiva enquanto museu no ano de 2007. Um grupo de professores locais, das redes municipal e estadual de ensino, sentiu a necessidade de conhecer em profundidade a cidade onde moram, Duque de Caxias. Junto aos estudantes, estes professores escreveram roteiros ao longo da cidade. Desta maneira, o uso do termo *vivo* se justifica, por ser este um museu de percurso.

O Museu Vivo de São Bento, através de legislação própria, está vinculado a Secretaria de Educação do Município e, assim sendo, os professores que atuam no museu estão cedidos para realizar essa função. E ainda, devido a essa ligação com a Secretaria de Educação, o Museu Vivo de São Bento mantém, permanentemente, estudos e oficinas com os estudantes, projeto intitulado *Jovens agentes do Patrimônio*, também realizam seminários especialmente voltados para a discussão do patrimônio de Duque de Caxias e à cultura negra.

Em meio as favelas Pavão, Pavãozinho e Cantagalo, é fundado, em 2008, o Museu de Favela (MUF). Uma organização não governamental, de caráter comunitário e personalidade jurídica de direito privado. Trata-se de um Museu de Território, ancorado na memória social e no patrimônio natural e cultural (tangível e intangível) das comunidades do Pavão, Pavãozinho e Cantagalo. O território e os 20 mil moradores, incluindo os seus modos de vida, suas narrativas, suas criações artísticas, seus saberes e fazeres constituem o diferencial do MUF.

No ano de 2007, o governo federal realiza em comunidades menos favorecidas o chamado *Programa de Aceleração do Crescimento* (PAC) e, dentre as melhorias oferecidas pelo programa, o PAC tinha o compromisso de oferecer melhorias sociais indicadas pelos moradores e o grupo então reunido demandou a criação do museu.

O *Plano Estratégico de Desenvolvimento Institucional do MUF* foi elaborado pelos próprios moradores das comunidades, ativos participantes do projeto, que também desenvolveram um projeto político pedagógico para o museu. O primeiro grande projeto do MUF, financiado com verbas públicas, intitulado *Projeto Casa Tela* tratava-se da pintura de vinte casas, onde na fachada era pintado um grafite, os quais reunidos, contam a história destas comunidades.

Na favela da Rocinha, em 2007, a comunidade começa a discutir a idéia de museu, um projeto que se distingue dos demais, por não ter o desejo de se institucionalizar. É criado então o

Museu Sankofa Memória e História da Favela da Rocinha, inspirado na figura de Sankofa, um pássaro mítico de uma tradição africana, que olha para trás mas caminha para frente e, em muitas representações, ele leva um ovo na boca. Ou seja, Sankofa é uma figura que articula passado, presente e futuro.

Um dos destaques do Museu Sankofa trata-se do *Chá de Museu*, tal como um chá de bebê ou chá de panelas. Nesta atividade os moradores levam seus objetos, contam suas histórias e todos esses dados são registrados, os objetos voltam às suas casas, voltam ao seu uso cotidiano, seja este qual for. O Museu Sankofa não se configura como um depósito, tão pouco como um museu tradicional, mas como produtor de memórias, a partir da fala de todos aqueles que viveram e vivem na favela da Rocinha.

Inspirado no Museu da Maré, mas seguindo em outro caminho, o Ecomuseu de Manguinhos foi criado a partir das discussões dos moradores sobre a identidade local, e também buscando lidar com duas questões: reconstruir a narrativa histórica do que é chamado de complexo de favelas de Manguinhos e resignificar o universo simbólico desta região, criar um outro entendimento sobre este território.

São criados, no âmbito das atividades do museu, a *Rádio Web Manguinhos Livre*, que produz conteúdo local na perspectiva de promoção de direitos humanos, com uma programação que busca entreter e formar ouvintes utilizando repertório de arte, de debates e de criação cultural, a partir de um viés crítico, e *Bando Editorial Favelofágico*, um coletivo de editores, escritores e produtores culturais, que procura desenvolver a produção literária crítica a partir do olhar e vivência dos trabalhadores. O termo *favelofágico* configura-se como uma capacidade da favela de devorar-se e resignificar-se. Há quem olhe para a favela e veja apenas as mazelas, mas é preciso olhar e perceber que este é um território que reúne um repertório extraordinário, um celeiro de oportunidades.

O Museu do Horto existe em uma área onde os moradores estão sob ameaça de serem removidos. Cerca de cinquenta famílias que vivem nesta comunidade, localizada em uma área nobre da cidade do Rio de Janeiro e estão sendo pressionadas pelas autoridades a desocupar a região na qual suas famílias vivem a cerca de cem anos.

A comunidade do Horto se localiza no bairro do Jardim Botânico, este criado em 1808, na ocasião da chegada da família real portuguesa no Rio de Janeiro. Os trabalhadores do Jardim Botânico, antes escravos, passam então a residir perto do trabalho, e são estas as pessoas que hoje são tidas como invasores. Homens e mulheres que ajudaram a construir o próprio Jardim Botânico.

Hoje, estes moradores têm o museu como ferramenta de luta. O museu tem o papel de legitimar a sua existência, a vida naquela região através da apresentação dos seus documentos, exposições que são instrumentos para afirmar a presença e o direito de suas famílias em residir no Jardim Botânico.

Criado em uma comunidade do bairro do Andaraí, zona norte do Rio de Janeiro, surgiu do lixo: uma senhora decide limpar o lixo na beira do Rio Joana, sua iniciativa logo ganhou adeptos que passam a colaborar com ela neste trabalho e suas ações foram crescendo e ganhando cada vez mais adeptos, no sentido de proteger e preservar o rio. Daí então é, de fato, criado o Ecomuseu Amigos do Rio Joana.

Inspirados na experiência das *Casas Tela* do Museu de Favela, o Ecomuseu Amigos do Rio Joana também realizou um trabalho de pintura de muros e paredes ao longo da comunidade. Outra iniciativa do Museu de Favela que os inspirou, foi sua primeira exposição, que deu origem

a exposição *No tempo que vovó andava no Andaraí*, com apoio oficial do Museu da República, uma instituição tradicional e gerida pelo governo federal.

Criado no contexto das reformas urbanísticas ocorridas na cidade do Rio de Janeiro antes da realização da Copa do Mundo e das Olimpíadas, o Museu das Remoções se configura enquanto instrumento de resistência da comunidade da Vila Autódromo contra a ação de remoção que era impetrada pelo Estado contra os moradores, tendo em vista a construção do chamado Parque Olímpico. Ainda assim, a Vila Autódromo poderia continuar a permanecer naquela região, tendo em vista que o Parque Olímpico seria construído ao lado, no entanto, o Estado utiliza as obras de viabilização das Olimpíadas como justificativa para implementar seu plano de remoção das comunidades populares.

Os moradores, mesmo tendo o direito de posse das suas casas na Vila Autódromo, foram sendo removidos de forma violenta: ligações ameaçadoras por agentes do Estado, o uso de tratores e escavadeiras para a destruição das casas, propostas de compra oferecendo menor que o valor real destes imóveis, etc. A estratégia da prefeitura do Rio de Janeiro era, de acordo com Silva (2017), criar um *não lugar*, dar a comunidade um aspecto ruim, um local onde não se queira morar e assim remover os moradores.

Então, diante da completa descaracterização do espaço da Vila Autódromo, surge a necessidade de memória deste espaço, lembrar como era aquela comunidade, contar a história da Vila Autódromo. E assim surge a ideia de fazer o museu, nessa busca de reconectar memória a esse espaço.

O ponto de partida foram oficinas de memória, em que os moradores, caminhando pelo espaço onde eram as suas casa, iam contando suas histórias e também fazendo a recolha de itens, escombros, que serviriam para a montagem das peças que iriam compor o acervo do Museu das Remoções. Foram construídas esculturas posicionadas em frente aos lotes onde estavam casas que foram destruídas, simbolizando as mesmas.

O Museu das Remoções foi então inaugurado em 2016, no dia internacional dos museus, ocasião em que foi realizada uma visita guiada na qual os moradores iam explicando como era a Vila Autódromo através do circuito das esculturas. O museu se inicia assim como um museu de percurso, mas como as remoções continuaram, as peças foram guardadas para que também não fossem destruídas.

A partir de então o museu, realiza uma campanha nas redes sociais intitulada *Urbaniza Já* com grande adesão popular, o que faz com que o prefeito da cidade decida se reunir com os moradores e a defensoria pública do Estado passa a os assessorar a batalha em termos judiciais. Daí, a comunidade da Vila Autódromo consegue então chegar a um acordo com a prefeitura, e são construídas vinte casas em uma rua única para quem permaneceu na localidade.

Concluído este processo, o museu passa a ter outra função, outro significado. Hoje o Museu das Remoções, além de um espaço de memória da luta da comunidade da Vila Autódromo, tem como objetivo seguir lutando contra as remoções em todo mundo.

#### IV. CONCLUSÃO

Todas essas experiências desafiam a nossa imaginação criativa e ancoram-se em uma nova imaginação museal. Museus que produzem novos agenciamentos, novas linhas de ação. Museus inovadores, pois, através da memória e com muita criatividade produzem transformações sociais, deixando claro que a Museologia Social está em movimento, celebrando o poder da memória e a potencia da vida.

A Museologia contemporânea brasileira tem sido marcada pelo reconhecimento da diversidade, respeito às diferenças e exercício da cidadania. Hoje, os museus ocupam um lugar central, microcosmos sociais que apresentam determinados campos de tensão à permanência e impermanência, do efêmero e do eterno, do concreto e do abstrato, do caos e da ordem, da diferença e da identidade. O reconhecimento destes possibilita a compreensão do museu enquanto ferramenta para a ampliação e divulgação da diversidade social contemporânea. Bem como, a construção de um olhar pedagógico de alcance transversal sobre os museus, da mesma forma que o processo museológico precisa ser tratado tendo o foco nas questões históricas.

## V. REFERÊNCIAS

Ecomuseu de Santa Cruz (2018): “O que é?”. Disponível em: <http://www.ecomuseusantacruz.com.br> (22 maio 2018).

Ferreira, Marieta de Moraes (1994): Em busca da idade de ouro. Rio de Janeiro: Editora UFRJ/Edições Tempo Brasileiro.

Juliano, Letícia (2006): “Apontamentos sobre a História do Museu”. Em: Nascimento, Sylvania Sousa do; Tolentino, Átila; Chagas, Mário (coords.): Caderno de Diretrizes Museológicas. Brasília: Ministério da Cultura; Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional; Departamento de Museus e Centros Culturais, Belo Horizonte: Secretaria de Estado da Cultura; Superintendência de Museus, pág.17-30.

Mello, Luiz Carlos (2005): Imagens do Inconsciente. Catálogo. Curitiba: Museu Oscar Niemeyer.

Kury, Lorelai (2004): ‘Homens de ciência no Brasil: impérios coloniais e circulação de informações (1780-1810)’. Em: Revista História, Ciências, Saúde, Suplemento 1, pág. 109-129.

Monteiro, Hamilton de Mattos (1990): “Da independência à vitória da ordem”. Em: Linhares, Maria Yedda (org.): História geral do Brasil. Rio de Janeiro: Campus.

Nascimento, Abdias (2016): “Museu de Arte Negra”. Disponível em: <http://www.abdias.com.br/> (14 abr. 2016).

NOPH/Ecomuseu de Santa Cruz (2006): “Ecomuseu de Santa Cruz”. Disponível em: <http://www.quarteirao.com.br> (14 abr. 2016).

Silva, Diana Bogado Corrêa da (2017): El Museu das Remoções de la Vila Autódromo (Tese de doutorado). Sevilla: Universidad de Sevilla.

**NATUREZA PEREGRINA:  
OS SABERES SOBRE A FAUNA E A FLORA DO NOVO  
MUNDO NAS OBRAS DOS CRONISTAS OFICIAIS  
DAS ÍNDIAS OCIDENTAIS**

PRETO DE GODOY OLIVEIRA, FLÁVIA

## NATUREZA PEREGRINA: SABERES SOBRE A FAUNA E A FLORA DO NOVO MUNDO NAS OBRAS DOS CRONISTAS OFICIAIS DAS ÍNDIAS OCIDENTAIS

Em 1611, era publicado o primeiro dicionário monolíngue do Ocidente, o *Tesoro de la Lengua Castellana*, de Sebastián Covarrubias. Ainda que o objetivo inicial fosse explicitar a etimologia das palavras em castelhano, o autor, em determinadas casos, agregava outros elementos ao texto, transformando sua obra em um compêndio de conhecimentos da época acerca de vocábulos selecionados. Se a língua era a companheira do império, conforme sentenciava mais de um século antes Antonio de Nebrija, o *Tesoro* de Covarrubias estava inserido em uma perspectiva similar àquela que orientou a escrita da *Gramática de la Lengua Castellana*. Ao definir os significados das palavras, concepções de mundo e ideologias eram também eram difundidas e se estabeleciam o que era cognoscível e os limites do que se podia atribuir a certo termo.

Entre milhares de palavras definidas por Covarrubias, estavam os termos cronista e crônica. Enquanto o primeiro era definido como aquele que escrevesse uma história ou anais das vidas e façanhas dos reis, o vocábulo crônica tinha uma definição mais detalhada:

Coronica, está corrompido el vocablo de chronica, *chronicorum annales five historiae, temporum memoriam conservantes, quibus scilicet res gestae, seruat temporum ordine digeruntur*. Vulgarmente llamamos coronica, la historia que trata de la vida de algun Rey, o vidas de Reyes, dispuestas por sus años, y discurso de tiempo: y así tomó nombre de la palabra griega *χρονος*, *chronos*, *tempus*, e de allí *chronica*: y coruptamente *coronica*. Los Reyes y Príncipes deben leer, o escuchar las coronicas donde están las hazañas de sus pasados, y lo que deben imitar y huir...

Para Covarrubias, portanto, estavam as crônicas vinculadas às biografias dos reis e ao relato cronológico e histórico dos fatos. Ao recuperar a etimologia, o autor também sublinhava a antiguidade do gênero. Além disso, tinham esses escritos uma finalidade pedagógica para os governantes, a história de seus antepassados deveria ser lida ou escutada e serviria como modelo de imitação ou como aquilo a se evitar. Com sua definição de crônica, Sebastián de Covarrubias delimitava igualmente o campo de atuação daquele que podia ser considerado cronista: a escrita sobre a vida dos reis, intimamente vinculada a uma história oficial.

Paradoxalmente, no entanto, foi no Novo Mundo, espaço marcado pela ausência e distância dos reis, que o gênero crônica<sup>1</sup> teve longevidade, sendo produzidas obras até o século XVIII. As chamadas crônicas das Índias foram essenciais para compreensão dos diferentes territórios do continente americano, as quais não apenas traziam informações e relatos sobre as novas terras e ações dos espanhóis naquelas partes, mas estavam imbuídas de projetos políticos específicos. Assim, e considerando a definição de Covarrubias, como entender o gênero crônica relacionado aos espaços coloniais? Quais seriam suas especificidades?

É justamente a ausência dos monarcas e a da nobreza, um dos fatores fundamentais para compreensão das singularidades das crônicas das Índias. Embora distante do rei e sem famílias nobiliárquicas tradicionais ocupando suas terras, a história dos territórios americanos era de importância central e tinha relação direta com a questão do *Imperium*, conforme pontuou Kagan (2010, 23). A constituição de uma história das Índias interessava tanto à Coroa, quanto a grupos

---

<sup>1</sup> Não pretendo tecer aqui considerações aprofundadas acerca das definições e delimitações do gênero crônica. Para uma discussão mais detalhada, recomento a leitura de Brendecke (2012) e Kagan (2010).

que ocupavam o espaço colonial. No entanto, para que tais pretensões se concretizassem, era necessária a presença de outras temáticas e de outros atores, os quais escapavam à delimitação proposta por Covarrubias. Segundo Brendeck (2012, 434):

Los patrones narrativos clásicos, como el de la genealogía o la biografía real, no podían prender en esas circunstancias. Ya de por sí no eran apropiados para captar de forma adecuada las circunstancias especiales de esos territorios, lo cual por una parte contribuyó a que la narración de la Historia Colonial se abriera a otros objetos y géneros, como el de la Historia Natural, la Antropología o la Historia Cultural.

Logo, as crônicas das Índias, embora conectadas a tradições de pensamento, discursivas e textuais europeias, apresentam uma nova roupagem mais adequada às condições daquele espaço que se pretendia narrar.

Esse cenário se torna ainda mais complexo quando adicionamos a figura do cronista oficial das Índias, cargo criado em 1571, com as *Ordenanzas Reales del Consejo de Indias*. Obviamente, existiram medidas anteriores a essa data que procuraram coletar informações e constituir um discurso oficial relativo ao Novo Mundo. No entanto, apenas durante o reinado de Felipe II houve um empenho sistemático de controle das narrativas oficiais sobre os territórios ultramarinos, sobretudo, com a criação do cargo de cosmógrafo e cronista oficial das Índias. Logo, devemos nos questionar: como pensar o papel do cronista oficial, ou seja, mantido pela Coroa, num cenário em que justamente a figura do monarca se faz ausente?

As respostas a esse questionamento devem ser buscadas, inicialmente, nas próprias *Ordenanzas Reales del Consejo de Indias*, elaboradas em 1571. Nas *Ordenanzas*, definiam-se não apenas as obrigações e os cargos vinculados à instituição administrativa do território ultramarino espanhol, mas suas principais incumbências. Logo nos parágrafos iniciais desse conjunto de determinações constava:

(...) Porque ninguna cosa puede ser entendida ni tratada como debe, cuyo sujeto no fuere primero sabido de las personas que de ella hubieren de conocer y determinar. Ordenamos y mandamos que los de nuestro Consejo de las Indias, con particular estudio y cuidado, procuren tener hecha siempre descripción y averiguación cumplida y cierta de las cosas del estado de las Indias, así de la tierra como de la mar, naturales y morales perpetuas y temporales, eclesiásticas y reglares, pasadas y presentes (CONSEJO DE INDIAS: 1585)<sup>2</sup>.

Era necessário conhecer para tratar dos temas referentes às Índias, sendo as descrições e averiguações mencionadas responsabilidades do cosmógrafo e cronista maior das Índias. O conhecimento das Índias Ocidentais se constituía como uma tarefa tão central ao *Consejo de Indias* que, nos seis últimos capítulos, o documento de 1571 apresentava o detalhamento das obrigações do cosmógrafo e cronista maior das Índias do *Consejo*: definir localizações e elaborar tabelas cosmográficas e mapas; orientar os cálculos longitudinais por meio da observação de eclipses; recolher informações sobre caminhos e rotas; registrar dados históricos e sobre os costumes dos povos nativos. Além disso, as ordenanças deixavam explícito outro dever do cronista:

El cronista cosmógrafo de Indias, recopile, y vaya siempre coligiendo la historia natural de las yerbas, plantas, animales, aves, y pescados, y otras cosas dignas de saberse, que en las provincias, islas, y mares, y ríos de las Indias hubiere, según que lo pudiere hacer, por las descripciones y avisos que se enviaren de aquellas partes, y por las más diligencias que con autoridad nuestra, y orden del consejo se podrán hacer (CONSEJO DE INDIAS: 1585).

---

<sup>2</sup> Nesta pesquisa, utilizei a versão impressa das *Ordenanzas Reales del Consejo de Indias*, cujo ano de publicação foi 1585.

As obrigações do cosmógrafo e cronista também definiam as temáticas que deveriam estar presentes em suas obras, entre elas a Etnografia, História a Cosmografia e a História Natural.

A análise das *Ordenanzas Reales* de 1571, portanto, ratifica o argumento de Brendecke: nas crônicas das Índias, mesmo nas oficiais, houve a inserção de novos gêneros e novos atores, buscando atender as especificidades daqueles territórios e os objetivos da Coroa ao escrever uma crônica das Índias Ocidentais.

Contudo, diferentemente da maior parte dos cronistas das Índias, aos cronistas oficiais podemos acrescentar mais uma singularidade, que também representa um desafio cognitivo: a distância. Os diversos ocupantes do cargo, entre os séculos XVI e XVII – como, por exemplo, Juan López de Velasco, Pedro de Valencia e Antonio de Herrera y Tordesillas – jamais estiveram nas Índias Ocidentais e para cumprir com suas obrigações tiveram que criar mecanismos capazes de coletar as informações e os conhecimentos necessários para elaboração de uma história do Novo Mundo. Além disso, a crônica oficial apresentava outra idiosincrasia, embora escrita pelo ocupante do cargo, pode ser considerada uma empresa coletiva (KAGAN: 2010, 231). O texto produzido era submetido a um comissário escolhido pelo *Consejo de Indias*, que após a revisão, censuraria o que fosse preciso. Após isso, os escritos passariam pelo crivo dos conselheiros da instituição, que decidiriam sobre sua publicação ou não. Com diferentes pareceres e regulações, controlava-se o tipo de informação que se almejava, bem como aquela que poderia ser divulgada e as atividades do cronista oficial das Índias. As crônicas oficiais das Índias podem ser encaradas, portanto, como fontes privilegiadas para compreensão das relações entre o poder e o saber na constituição dos impérios ultramarinos, como o caso espanhol.

Assim, tendo em vista as características inerentes às crônicas das Índias e, mais especificadamente, aquelas vinculadas ao cargo e às obrigações dos cronistas oficiais das Índias, minha pesquisa de doutorado procurou refletir sobre um dos gêneros apontados pela historiografia como frutos de uma abertura necessária a novos temas: a História Natural. Nesta apresentação, tentarei evidenciar como foi possível tornar os saberes sobre a natureza americana peregrinos, ou seja, itinerantes, capazes de superar o espaço entre os dois continentes e como a distância foi fundamental para constituição de uma cultura epistêmica própria que caracterizou a história natural presente nas crônicas oficiais das Índias. Para tanto, três questões nortearam o trabalho e tentarei, sinteticamente, reproduzir suas respostas nessa apresentação: quais eram os conhecimentos sobre a natureza americana, ou seja, que tipo de História Natural era produzida pelos cronistas oficiais? Como foram produzidas essas obras? E por que saberes relativos à História Natural constavam entre as temáticas presentes nas crônicas oficiais das Índias?

## I. HISTÓRIA NATURAL E CONHECIMENTO DO NOVO MUNDO

Se a ausência dos padrões narrativos clássicos das crônicas, nos relatos sobre o Novo Mundo, tornou necessária a incorporação de novas temáticas, entre elas a História Natural, é importante salientar que esse processo ocorre de forma simultânea a um conjunto de ações e práticas, por toda Europa, ligados à constituição da História Natural como campo de saber (ou disciplina) autônomo, conforme aponta Paula Findlen. Porém, como podemos caracterizar a História Natural do período moderno?

Dedicada a descrever os animais, as plantas e os minerais (e seus usos), a História Natural não pode ser definida como um campo antecedente à área que hoje chamamos de biologia. Encarar a História Natural do início do período moderno em sua historicidade pressupõe evidenciar seu vínculo com o conceito de História. Novamente, faz-se necessário recorrer a Covarrubias. Segundo o *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, poderia ser considerada uma

história qualquer narração ou exposição de acontecimentos passados cujo autor tivesse sido testemunha ocular ou que pautasse suas narrativas e escrituras em bons originais e em autores fidedignos. Entretanto, a definição não se encerrava nessa descrição, Sebastián Covarrubias continuava: “*qualquiera narración que se cuente, aunque no sea con este rigor, largo modo se llama historia, como historia de los animales, historia de las plantas, etc. Y Plinio intituló su gran obra a Vespasiano emperador, debaxo del título de Natural historia*” (COVARRUBIAS: 1611). Ainda no século XVII, o dicionário francês de Antoine Furetière, definia o verbete “História” como a descrição e a narração das coisas como elas são ou das ações como elas passaram ou poderiam ter passado. Era também “a descrição das coisas naturais, dos animais, vegetais, minerais etc.” e mencionava Plínio, Aldrovandi, José de Acosta, Aristóteles e Mattioli. Assim, um primeiro sentido que pode ser atribuído à História Natural é o de narrativa das coisas da natureza. Entretanto, torna-se também evidente que a noção de História do período, e de História Natural por consequência, vinculava-se, segundo a estruturação aristotélica do conhecimento, a um tipo de saber descritivo, preparatório e inferior ao conhecimento demonstrativo e causal, que marcava a filosofia (KUSUKAWA: 2006, 76). Conforme pontuou Brian Ogilvie (2006, p. 7), diferentemente de períodos posteriores, a História Natural renascentista tinha a descrição como ponto central de preocupação; os naturalistas europeus se envolveram com problemas práticos e teóricos da atividade descritiva do mundo natural.

Ora, a prática descritiva era uma das obrigações a que se deveria dedicar o cronista das Índias, conforme pontuado nos excertos das *Ordenanzas* de 1571. Outros documentos, como as *Ordenanzas para formación de las descripciones* (1573), estavam em consonância com os princípios que coordenavam a construção dos saberes ligados à História Natural, sobretudo, ao demandar um saber descritivo das espécies e minerais encontrados nas Índias Ocidentais. As crônicas oficiais também compartilhavam desse caráter descritivo que marcava a História Natural produzida na Europa.

Obviamente, que as crônicas oficiais não podem ser consideradas como obras de História Natural, tentar reduzi-las a um campo de estudo seria inclusive anacrônico, tendo em vista as configurações do saber do período, cujas segmentações eram flexíveis e mais abrangentes. As determinações que constavam nas *Ordenanzas* de 1571 deixam esse caráter polivalente dos cronistas e de suas obras patente: a História Natural aparece entre um dos temas a serem abordados. Entre os relatos sobre as características dos territórios e as narrativas sobre os feitos passados, das populações nativas ou europeias, os cronistas inseriam descrições sobre o mundo natural americano, parte essencial, quando não obrigatória, daquilo que deveria ser conhecido das Índias Ocidentais. As descrições assumiam formas variadas; por vezes eram bastante sintéticas, sobretudo se as espécies eram comuns as que eram encontradas no velho continente. Outras tentavam traduzir a diferença, seja por meio da comparação ou de classificações diversas. A descrição elaborada por López de Velasco sobre o peixe-boi (manatí) é bastante reveladora dessa estratégia. O relato mistura elementos físicos, comportamentais e proveitos que poderiam ser obtidos do peixe-boi. Na descrição, há elementos classificatórios (é um peixe) e comparativos (é similar de tamanho a um bezerro). Era uma espécie “no vista”, ou seja, desconhecida dos europeus e justamente por isso deveria estar presente na crônica. Sua descrição inseria-se naquilo que anos antes já demandava o *Consejo* em suas ordenanças: mesmo em sua particularidade fazia parte do que deveria ser conhecido e averiguado para uma boa governança das terras. Se o animal pertencia a uma espécie não vista por aqueles que deveriam conhecer, cabia ao relato escrito torná-lo visível.

Em determinadas passagens, especialmente nas obras de Pedro de Valencia e de López de Velasco, a descrição é restrita a enumeração das espécies, uma forma de inventariar a natureza americana. Tais listagens, enquanto tecnologia cognitiva e intelectual, eram um importante

mecanismo de hierarquização e estabelecimento de ordenação durante o período moderno. A sequência de animais e plantas encontradas em determinadas partes expressava uma determinada tradução e gradação; certas proximidades textuais poderiam significar similitudes e possibilidades comuns de apreensão.

As especificações trazidas pelas determinações da década de 1570 e os conteúdos das crônicas mostram uma perspectiva pragmática e antropocêntrica que coordenava o que era descrito. Espécimes alimentícios, medicinais, de tinturaria ou ligados à produção têxtil etc. eram enfatizados.

No entanto, a compreensão da natureza americana não estava circunscrita a esses aspectos. Mesmo nas crônicas oficiais, muitas vezes caracterizadas como meros inventários de recursos naturais disponíveis, havia espaço para elementos simbólicos que eram agregados às espécies de animais e plantas. Aspectos que reforçavam, inclusive, uma perspectiva providencialista que justificava as ações dos espanhóis.

Ainda em relação ao que era narrado, embora os cronistas oficiais tivessem acesso a informações privilegiadas em relação ao que se passava no Novo Mundo, afinal ocupavam um cargo pertencente à estrutura do *Consejo de Indias*, no que se refere aos saberes sobre a fauna e a flora, é possível notar que, mais do que novidades e espécies desconhecidas, as descrições presentes nas crônicas das Índias ratificavam um conjunto de saberes já compartilhado, reproduzindo e adicionando relatos sobre animais e plantas que já constavam em outras obras, incluindo aquelas impressas. Obviamente, havia seres vivos que eram pela primeira vez narrados em uma crônica, sobretudo. No entanto, a maior parte do que era descrito referendava o que já existia em outras obras – descrições de tatus, bicho-preguiça, mamão papaia etc. A ausência de novidade também é evidenciada no fato de que as crônicas oficiais apresentavam as espécies a partir de categorias europeias, apagando assim eventuais singularidades – por exemplo, as inúmeras menções à existência de tigres em territórios americanos diversos. Esta reprodução dos mesmos saberes já adquiridos pode ser entendida como um efeito da *epistémê* renascentista pautada nas relações de semelhança como definiu Foucault (2007, 23-24). Por outro lado, sugere um saber compartilhado e validado pelos letrados, expresso em diferentes obras, incluindo as crônicas oficiais das Índias. Neste sentido, abordar a natureza americana não pressupunha ineditismo, mas abarcar um repertório de saberes comuns, os quais eram parte dos caracteres de legitimação daquele discurso, um conhecimento que dialogava com uma tradição ocidental e com a História Natural que se constituía no período no velho continente. Muito embora, os saberes sobre a natureza americana contidos nas crônicas oficiais tenham especificidades, inerentes aos objetos e às condições de produção dessas obras, que não podem ser obliteradas. Para entender tais especificidades, devemos lembrar a distância de um oceano que separava o cronista de seus objetos de escrita.

## II. A NATUREZA DAS ÍNDIAS EM TINTAS E PAPÉIS

No processo de tornar os saberes sobre as Índias peregrinos, o uso da documentação produzida pelo *Consejo de Indias*, desde o início do século XVI, foi uma estratégia indicada (já nas *Ordenanzas* de 1571) para que as demandas do cargo de cosmógrafo e cronista das Índias fossem cumpridas. Além disso, houve um esforço em conduzir um processo de apreensão de informações e saberes por meio das ordenanças, de questionários<sup>3</sup> e de cédulas com informações específicas. Houve a constituição de todo um aparato cognitivo que visava a um só tempo

---

<sup>3</sup> Além das *Ordenanzas* de 1571 e 1573, já mencionadas, foram enviados questionários em 1577 e 1604 com o intuito de constituir a *entera noticia* que demandava o *Consejo de Indias*.

possibilitar o trabalho do cronista (fornecendo materiais), bem como garantir e legitimar a veracidade daquilo que era descrito. Formava-se, assim, um conjunto de fontes de informações disponíveis e válidas (no sentido de trazer dados críveis) ao cronista oficial, sendo a maior parte delas de caráter predominantemente escrito.

Ainda que outras fontes de conhecimento, como imagens que já circulavam pela Europa, conversas com recém-chegados das Índias e o contato com espécies traficadas dos territórios ultramarinos, não possam ser descartadas, as tarefas dos cronistas, como letrados que eram, estavam alicerçadas na escrita. Era na capacidade da escritura em dar a conhecer, em pintar um novo mundo apesar das léguas de distância, que se apoiava o labor do cronista oficial. Mais do que práticas empíricas de conhecimento, as atividades vinculadas ao ofício de cronista maior das Índias envolviam a recopilação e a seleção de escritos. A confiança na escritura sustentava o conhecimento produzido pelos cronistas oficiais. Os animais e plantas passaram a compor o universo dos papéis, foram inseridos ao conjunto de documentos que fazia parte do *Consejo* e, assim, foram fixados (conservados na memória) por meio das crônicas oficiais.

É justamente a confiança na escritura que alicerça a própria tessitura das crônicas oficiais. Nenhum dos escritos dos cronistas oficiais analisados, impressos ou manuscritos, era composto por imagens, com exceção de mapas e representações cartográficas de determinadas localidades. As descrições dos animais e das plantas não eram acompanhadas de imagens, apesar do apelo a esse tipo de estratégia ser datado da primeira metade do século XVI, com Gonzalo Fernández de Oviedo, e de iniciativas paralelas, mais especificamente das atividades de Francisco Hernández que empregava desenhos e pinturas em sua história natural.

Nas crônicas oficiais das Índias, o conhecimento da natureza era predominantemente escrito, determinando uma conformação ao tipo de saber encontrado e delimitado pelos mecanismos empregados. Para tornar assimiláveis os animais e as plantas americanos, estratégias como a nomeação, a descrição, a comparação, a tradução, a hierarquização e a classificação estavam presentes nos textos e eram as ferramentas que garantiam a cognição e tornavam possível a construção de uma retórica da alteridade (HARTOG: 2014). Um processo que retirava o ser vivo de seu lócus original, ainda que apenas de forma discursiva, para ressitua-lo na teia de sentidos e de percepções europeias, bem como inserindo-o em um texto cuja tradição discursiva era anterior à chegada dos europeus no continente americano. Logo, era a escrita o mecanismo pelo qual os conhecimentos se tornavam peregrinos.

### III. NATUREZA E IMPÉRIO

Falta-nos, no entanto, refletir sobre o porquê dos saberes ligados à história natural constarem nas crônicas oficiais. A compreensão das razões pelas quais os conhecimentos sobre o mundo natural estavam inseridos nas crônicas oficiais parte, primeiramente, da restituição dos vínculos entre História e História Natural e das funções do discurso histórico para as instituições de governança e a Coroa. As crônicas oficiais, enquanto histórias autorizadas, foram pensadas como mecanismos de construção de memórias, que legitimavam ações, ambições e projetos daqueles que governavam. Eram narrativas de poder. A História Natural, como vimos, era parte do saber histórico. Ao estar presente em histórias oficiais também compartilhava desses mesmos pressupostos.

Obviamente, a legitimação oferecida pela História Natural diferia daquela proporcionada pelos relatos dos eventos passados. Primeiramente, devemos apontar que os conhecimentos dos animais e das plantas, bem como de outros aspectos do mundo natural, como a geografia dos territórios hispânicos, eram considerados como a representação de um domínio, de uma possessão. Mesmo que a conquista, a ocupação e a colonização estivessem longe de serem

efetivas, a nomeação e a descrição presentes nas crônicas garantiam um domínio discursivo daquelas partes. Também era um meio, retomando uma ideia presente desde a Antiguidade, na obra de Plínio, o velho, de enobrecer (celebrar), evidenciando a grandiosidade do império. Ainda em relação a aspectos simbólicos, as tradições judaico-cristãs e clássicas reforçavam o predomínio do humano sobre o mundo natural. Escrever sobre os animais e as plantas era também recuperar tais referências que continuavam a ser a base do pensamento ocidental. Dominar também partia do ato de conhecer.

Por outro lado, não podemos esquecer que a História Natural passou a ser um dos componentes essenciais dos relatos sobre o Novo Mundo, como apontamos antes, sua presença fortalecia a fiabilidade daquilo que era narrado.

Os saberes relativos aos animais e às plantas compunham um conjunto de conhecimentos que criavam, ao Novo Mundo, uma ordenação que se acomodava aos princípios e anseios econômicos, sociais, políticos, religiosos e simbólicos do período. Conforme pontuou Nieto Olarte (2013: 9), a História Natural e outras práticas tecno-científicas permitiram a apropriação europeia do Novo Mundo e a construção de uma nova ordem global, essencial para a Monarquia Hispânica do período.

#### IV. ALGUMAS CONCLUSÕES

Durante a investigação do doutorado, o conceito de cultura epistêmica formulado por Knorr-Cetina foi fundamental para compreensão do tipo de saber acerca dos animais e das plantas formulados pelos cronistas oficiais. Para Karen Knorr-Cetina, diferentes cenários de saberes implicam em variações nos padrões agregados e nas dinâmicas das práticas dos peritos. Tais cenários poderiam ser definidos como culturas epistêmicas, ou seja, culturas que criam e garantem o conhecimento (KNORR-CETINA: 1999, 8). As respostas obtidas sobre os conhecimentos sobre o mundo natural americano contidos nas crônicas oficiais (o que, como e por que) nos indicam que *Consejo de Indias* constituiu uma cultura epistêmica própria visando apreender as Índias Ocidentais. O processo de formação de um conjunto de mecanismos e arranjos que possibilitaram e garantiram a produção de um determinado conhecimento expresso nas crônicas oficiais das Índias.

A existência de uma cultura epistêmica evidencia as especificidades do conhecimento formulado pelas instituições de governança das Índias tendo em vista seus objetivos e a distância, porém, ao mesmo tempo, podem ser percebidas convergências com outras formas de História Natural do período. Era a cultura epistêmica presente no *Consejo* constituída pelas práticas e pelo reconhecimento de um grupo específico de sujeitos (ou peritos): os letrados. De seus interesses, redes de relações e vinculações políticas derivavam a validação de determinados saberes e sua circulação. A valoração conferida por esse grupo à importância da palavra escrita foi um fator fundamental no estabelecimento dos modos de conhecer dos documentos oficiais. Não por acaso, era por meio de papéis e letras que animais e plantas “alcançavam” o *Consejo*, se tornavam peregrinos.

#### V. BIBLIOGRAFIA

BRENDECKE, Arndt (2012). Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español. Madrid: Iberoamericana/ Vervuet.

CONSEJO DE INDIAS (1585). Ordenanzas Reales del Consejo de Indias. Madrid: Casa de Francisco Sanchez.

COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de (1611). Tesoro de la lengua castellana o española. Madrid: Luis Sanchez. En: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/16/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/> (12/06/2013).

FINDLEN, Paula (1995). “The Formation of a Scientific Community: Natural History in Sixteenth-century Italy”. In: GRAFTON, A. e SIRAISSI, Nancy. Natural Particulars: Nature and disciplines in Renaissance Europe. Cambridge: MIT Press.

FOUCAULT, Michel (2007). As palavras e as coisas: uma arqueologia das ciências humanas. São Paulo: Martins Fontes.

HARTOG, François (2014). O espelho de Heródoto – Ensaio sobre a representação do outro. Belo Horizonte: Editora da UFMG.

HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de (1601). Historia General de los Hechos de los castellanos en las islas i Tierra-Firme del Mar Océano. Décadas I, II, III e IV. Madrid: Emplenta Real. En: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-643.html#documentos> (25/08/2015)

KAGAN, Richard L. Los cronistas y la Corona: la política de la historia en España en las edades media y moderna. Madrid: Centro de Estudios Europa Hipánica/ Marcial Pons Historia, 2010.

KNORR-CETINA, Karin (1999). Epistemic Cultures. How the Sciences Make Knowledge. Massachusetts: Harvard University Press.

LÓPEZ DE VELASCO, Juan (1984). Geografía y Descripción Universal. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet.

NIETO OLARTE, Mauricio (2009). “Ciencia, império, modernidad y eurocentrismo: el mundo atlántico del siglo XVI y la comprensión del Nuevo Mundo”. In: Historia Crítica. En: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/615/index.php?id=615> (10/12/2012)

OGILVIE, Brian (2006). The Science of describing. Chicago: Chicago University Press.

VALENCIA, Pedro de (1993). Obras Completas V. Relaciones de Indias: México. León: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.

**MARÍA ISABEL CHÁVEZ Y SUS ONCE HIJOS:  
EL SUEÑO DE LA MANUMISIÓN. FAMILIA ESCLAVA  
Y LIBERTA EN LA GOBERNACIÓN DE POPAYÁN,  
COLOMBIA**

TASCÓN BEJARANO, LIDA ELENA

## MARÍA ISABEL CHÁVEZ Y SUS ONCE HIJOS: EL SUEÑO DE LA LIBERTAD. FAMILIA ESCLAVA Y LIBERTA EN LA PROVINCIA DE POPAYÁN, COLOMBIA, PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

En Colombia, el tema de la esclavitud en general y la familia esclava en particular son recientes comparados con el debate historiográfico en Brasil, el Caribe y Estados Unidos. El tema del negro en Colombia se configura como problema histórico a partir de la nueva historiografía que se genera en el país en las últimas décadas, específicamente desde los años 70. Antes de este momento, el tema del negro no fue considerado relevante en el medio académico, dada la creencia de que no existía un “problema negro” comparable con la llamada “cuestión indígena”. Otro aspecto importante para esta “invisibilización”<sup>1</sup> fue el discurso sobre el mestizaje en la interpretación histórica y social en Colombia, a diferencia con lo ocurrido en Estados Unidos, el Caribe y Brasil, donde fue innegable el legado social y cultural de las antiguas áreas esclavistas y la importancia de las poblaciones negras descendientes (Almario y Jiménez, 2004).

Ahora bien, sobre el tema de la familia esclava en Colombia, algunos investigadores sostuvieron que la población negra en el período colonial no logró conformar estructuras familiares por su condición de esclavizados, fue sólo a partir de la abolición de la esclavitud que formaron familias y parentesco (Gutiérrez, 1975). Sin embargo, estudios antropológicos e históricos demostraron que las comunidades afrodescendientes formaron organizaciones familiares con características de herencia africana desde el mismo momento de su vinculación de esclavos a las actividades mineras (Friedemann, 1974; Romero, 1995).

Por otro lado, el tema de las mujeres esclavizadas en las Américas comenzó como parte de los estudios sobre esclavitud en general y familia esclava en particular, para luego convertirse en un campo de investigación en sí mismo (Chávez, 2005:135). Al respecto, uno de los principales problemas de investigación ha sido analizar el papel de la mujer en la conformación de la familia esclava y comprender la experiencia de las mujeres esclavizadas y libertas en un contexto de doble explotación como trabajadoras en actividades productivas y como reproductoras de fuerza de trabajo esclavizada.

El mismo Romero (2000) por ejemplo, mencionó que la presencia de pocas mujeres esclavizadas en las minas afectó de diversas maneras las posibilidades de constitución de las familias y fueron el referente central para la formación de los lazos de parentesco. Con el aumento de la explotación de minas y haciendas en el siglo XVIII, las mujeres esclavizadas laboraron hombro a hombro en las “cuadrillas mineras”<sup>2</sup> y en las haciendas. También estuvieron vinculadas al comercio callejero, trabajo doméstico, religiosidad y medicina popular. Estas dos últimas actividades hicieron que los sectores de la elite las identificaran como peligrosas y fueron juzgadas por la Inquisición. A otras se les obligó a trabajar en la prostitución, en negocios ilícitos y en contrabando para que sus amos tuvieran una fuente de ingreso (Friedemann, 1995). Por otro lado, son varios los estudios que demuestran el predominio de familias matrifocales entre la población esclava en algunas regiones de Colombia (Díaz, 1996; Pérez, 2001; Salazar, 2017).

---

<sup>1</sup> El término “invisibilización” del negro en las ciencias sociales fue popularizado por la antropóloga Nina S. de Friedemann (1984).

<sup>2</sup> La cuadrilla de esclavos era una forma de organización social de trabajo en minas y haciendas. El periodo de 1716 a 1738 en la Gobernación de Popayán, fue el más importante en la trata de esclavos en el siglo XVIII, por ejemplo en estos años la población esclava del Chocó pasó de mil a cuatro mil. (Colmenares, 1997a).

La maternidad fue un lugar particular de conflicto en las sociedades esclavistas porque comprendía la explotación de trabajo de las mujeres a través de los aspectos más íntimos de sus vidas, mientras que también brindaba un espacio para la construcción de relaciones que podrían permitir la supervivencia. El estudio de Jessica Spicker (1998), analiza la maternidad de las mujeres esclavizadas en el Reino de la Nueva Granada (nombre que se le denominó a Colombia en la época). La autora menciona que entre 1750 y 1810 decreció la trata de esclavos en el puerto de Cartagena lo que hizo que la mujer esclavizada y su descendencia adquirieran un valor especial para el sistema esclavista. Al representar una solución al problema de aprovisionamiento de la mano de obra esclava, la mujer esclavizada que se encontraba en embarazo recibía un trato con privilegios. Por ejemplo, la ración de comida era mayor y más balanceada comparada con la dieta básica de un esclavo que se reducía a maíz y plátano. Las mujeres embarazadas recibían el privilegio de comer carne además de miel, arroz, vino, azúcar y aceite como incentivos. Sin embargo, esto no significó que la mujer esclavizada no sufriera la violencia doméstica y sexual como producto de esta política de incentivar la reproducción.

A diferencia de la Nueva Granada, en las colonias inglesas del Caribe no había protección para las mujeres esclavizadas durante y después del parto. Según Bárbara Bush (1996:193-217), esto hacía que fuese difícil embarazarse, tenían más abortos espontáneos que las mujeres blancas y una alta mortalidad infantil. Las demandas contradictorias de la plantación y el hogar de las mujeres esclavas las colocaban bajo presiones psíquicas y contradicciones que no experimentaban en igual medida las mujeres libres o, de hecho, los hombres esclavos.

Para el caso de los Estados Unidos, Emily West y Erin Shearer (2017), usando la conceptualización de Stephanie Camp sobre las tres dimensiones del cuerpo de las mujeres esclavizadas<sup>3</sup>, argumentan que la maternidad esclava fue un lugar de refugio para las esclavizadas disfrutar de sus hijos y la camaradería de sus pares. Sin embargo, para otras mujeres la maternidad no fue bienvenida, sobre todo si fue el resultado de una agresión sexual. Estos sentimientos de ambivalencia con respecto a la maternidad caracterizó la experiencia de las mujeres esclavizadas. Por su parte, Sasha Turner (2017: 232-250), aborda un tema difícil de estudiar no solo por la crudeza misma del tema sino por la dificultad de encontrar fuentes que den cuenta del dolor, el duelo y el trauma de las madres esclavizadas en el Caribe frente a la muerte de sus bebés e hijos pequeños. Cassia Roth (2017: 269-286), por su lado, explora el aborto e infanticidio después de la abolición de la esclavitud en Rio de Janeiro. Explica como algunas mujeres negras fueron acusadas y criminalizadas por inducir deliberadamente el aborto ya que privaban a la nación de futuros trabajadores potenciales.

Teniendo en cuenta estas principales investigaciones y discusiones teóricas, intentaremos en esta ponencia comprender a través del caso de la liberta María Isabel Chávez y de su madre esclavizada Valeria Chávez, algunas características de la familia esclava y liberta y las estrategias para garantizar la libertad y/o protección de los miembros de la familia. También queremos entender la experiencia de ellas como mujeres en un contexto de esclavitud. En la Provincia de Popayán, esclavas y libertas se desempeñaron en diversas actividades agrícolas, domésticas y comerciales, y además desempeñaron un papel en la vida afectiva/íntima y sexual/reproductiva. Sus cuerpos representaron espacios de apropiación sexual, amamentación y reproducción de hijos como fuerza de trabajo.

---

<sup>3</sup> Stephanie Camp menciona tres dimensiones sobre el cuerpo de las mujeres esclavizadas: 1. Lugar de dominación y de explotación de los propietarios de esclavos; 2. La experiencia subjetiva del sufrimiento o terror; 3. El cuerpo como fuente de placer, orgullo y autoexpresión, lugar de resistencia.

## I. EL CASO DE MARÍA ISABEL CHÁVEZ (HIJA)

El proceso judicial para el reconocimiento de la libertad de María Isabel Chávez está compuesto por 130 folios y en ninguna parte aparece su voz. Es su esposo, José María Velasco, esclavo del difunto Don Agustín Velasco quien solicita la libertad de Isabel y la de sus once hijos ante el Alcalde Municipal de la ciudad de Popayán el 16 de julio de 1829. José María argumenta que Isabel es libre desde la pila de bautismo ya que su padrino el Sr. Juan José Chávez compró su libertad por 25 patacones a su hermano el cura Sebastián Santiago de Chávez. El albacea de la testamentaria de Don Agustín Velasco, rechaza tal solicitud argumentando que Isabel y sus hijos son esclavos del dicho difunto, porque Isabel y su madre Valeria Chávez fueron vendidas a su testador en calidad de esclavas en el año de 1791 y que no entiende por qué después de casi 40 años de servidumbre, Isabel pide sólo ahora su libertad:

“El marido de la esclava se casó sabiendo la calidad servil. La madre fue vendida juntamente con ella por su amo Obregón vecino de Caloto a mi testador de el dicho año de 1791, sin habérseles ocurrido al marido, ni a la madre el sueño de la manumisión desde la pila, en la dilatadísima serie de años de su servidumbre bajo el dominio de los dos amos mencionados. La madre no pudo ignorar el bautismo de la hija verificando con la consignación del precio por su libertad. Así, el silencio en el particular presenta la mala fe del marido de la esclava en mover, después de la muerte de mi testador una solicitud contraria a su propio conocimiento [...]” (ACC,4002 (Rep. J III -8 em) folio4).

En un primer momento la libertad de Isabel es negada y la sentencia es apelada por el Defensor de Esclavos Francisco Angulo y sólo después de cuatro años de abierto el proceso judicial, la libertad de Isabel y sus once hijos es reconocida.<sup>4</sup>

Para comprender mejor el caso de María Isabel, es importante contextualizar la región y la época en que ella y sus onces hijos vivieron. La Provincia de Popayán fue una región muy importante no solo por su gran extensión geográfica sino porque al lado de la Provincia de Cartagena fue una de las sociedades esclavistas más importantes del Virreinato del Nuevo Reino de Granada o de la Nueva Granada (Colombia). La vida cotidiana de los esclavos (a)s en la Provincia o Gobernación de Popayán estuvo fuertemente influenciada por la explotación minera, la producción agrícola y el comercio. Durante el siglo XVIII, la Provincia de Popayán presentó un auge económico con la apertura de los yacimientos auríferos de la región próxima del Chocó, esta prosperidad estimuló el ingreso masivo de cuadrillas de esclavos pertenecientes a las familias nobles payanesas. Durante este periodo, muchos esclavos fueron desplazados de las minas a las haciendas o de un centro minero a otro. La hacienda abastecía de productos agropecuarios a la mina, y ésta le proporcionaba los excedentes en esclavos. El comercio lograba integrar la hacienda con la mina por medio del mercado. La hacienda además de ser una unidad productiva, también era una unidad de poder social por medio de la propiedad sobre la tierra. En este sentido, la minería, el comercio y la hacienda fueron los tres ejes fundamentales de la economía de la Gobernación.

En la hacienda predominó la esclavitud femenina, las actividades que desempeñaban las mujeres esclavizadas ocupaban la mayor parte de su tiempo como cocinar, lavar, planchar, coser, atender y acompañar a los amos, y nodrizas, servir a los trabajadores, ordeñar, asear y ordenar las casonas (Pérez, 2001: 219-235). En los centros urbanos los esclavizados, cumplían con labores similares a las de las haciendas y estancias. En particular las mujeres esclavizadas, desarrollaron

---

<sup>4</sup> En la época los esclavizados que precisaban de acudir a la justicia para hacer alguna reclamación, contaban con un “protector de esclavos”, figura que nace teniendo en cuenta el “protector de indios”, sin embargo, esto solo se produjo hasta finales del siglo XVIII. Antes de esto, las quejas de los esclavos debían ser dirigidas directamente a los oidores, a los gobernadores o a los alcaldes, (Mejía Karen, 2016).

otras actividades que se relacionaban con el comercio callejero y también trabajaban como mandaderas, parteras y curanderas.

Situación similar ocurrió en São Paulo con las mujeres esclavizadas. Según María Odila Leite Da Silva Dias el proceso de urbanización de la ciudad de São Paulo en la primera mitad del siglo XIX no fue inmediato, ni significó un ascenso social de una burguesía europeizada, ni la formación de una clase asalariada. Fue más bien, el aumento de mujeres pobres, esclavizadas y libertas, que a su vez eran jefes de familia, concubinas y madres solteras (casi el 40% de la población) que sobrevivían de la elaboración de artesanías caseras y de un pequeño comercio ambulante (Díaz, 1984:151). Muchas de estas mujeres eran blancas y propietarias de algunos esclavos que obtenían por medio de favores, donaciones o herencias. Su pobreza hacía que dependieran de las ventas que obtenían sus esclavo(a)s en la calle o en otros casos de la prostitución de sus esclavas. Como resultado de su trabajo, los esclavizados también podían adquirir algún peculio para comprar su libertad, especialmente las mujeres.

En la Provincia de Popayán y en otras regiones de Colombia también ocurrió algo similar. Una gran proporción de mujeres compraban su libertad y la de sus parientes debido a las diferentes actividades de trabajo en las que actuaban (Rodríguez, 1981:77-85; Díaz, 1996:5-18).

Volviendo al caso de María Isabel, sabemos que vivía en la Hacienda de Cajibío, zona rural de la ciudad de Popayán, capital de la Provincia del mismo nombre. Probablemente las actividades de María Isabel estaban más relacionadas con el cuidado y mantenimiento de la casa y algunas tareas agrícolas que con el comercio. Sin embargo, esta situación no impedía la posibilidad de circular por la ciudad de Popayán o pueblos cercanos para comprar o vender algunos productos.

Vivir en el campo significaba algunas ventajas para María Isabel con respecto a las mujeres esclavizadas y libertas de la ciudad. Por ejemplo, la relación campo-ciudad ofrecía diferencias en la cantidad del número de hijos y en la conformación de una pareja. Para el caso de la ciudad de Santafé de Bogotá y la región rural a la que estaba vinculada, Rafael Díaz analiza que en la ciudad la matrifocalidad fue una realidad constante. De 417 entidades familiares (familias con hijos, cónyuges sin hijos y familias de más de dos generaciones) que involucraron 1.050 esclavos en la primera mitad del siglo XVIII en Santafé de Bogotá, en el 95% de los casos se registró a una madre o, en menor medida, a una abuela como cabezas de familia; también, una alta participación porcentual de la madre con un solo hijo. En el medio rural se presentaba una situación similar, aunque no con porcentajes tan elevados como los de Santafé de Bogotá. La diferencia se explica por la existencia de un mayor número de mujeres esclavizadas en la ciudad y porque en la zona rural existían las cuadrillas agrarias y mineras que facilitaban la creación extendida o ampliada y permanente de redes consanguíneas y de parentesco (Díaz, 1996:5-18).

En la Provincia de Popayán, según el censo de 1797, vivieron en su territorio un total de 23.145 esclavos (a)s, discriminados en 11.063 hombres y 12.082 mujeres. En el padrón de la Gobernación de Popayán en 1835 el número de esclavos(a)s descendió a 18.338, entre ellos 8.509 hombres y 9.799 mujeres (Tovar,1994). Hay que aclarar que el mayor número de mujeres se presentaba en la zona urbana, es decir, en la ciudad misma de Popayán. Estas mujeres pertenecían a la población indígena, mulata, libre y esclava. Es precisamente en estos grupos, específicamente entre indios y negros, en los que mayor número de mujeres que de hombres llegaban a la ciudad para trabajar como sirvientas y esclavas (Pérez, 2005: 217-245). Uno aspecto sobresaliente del censo de 1807, como lo señala María Teresa Pérez, tiene que ver con el mayor número de mujeres con respecto a los hombres en la jefatura del hogar, de un total de 1.094 jefes de casa, 51% eran mujeres y 49% eran hombres. Es claro que el mayor número de mujeres favoreció al establecimiento de relaciones ilícitas. Sin embargo, no fue la única razón para el

incremento de las madres solteras en la ciudad de Popayán, tal como lo señalan Pablo Rodríguez (1991), María Emma Manarelli (1994) y María Teresa Pérez (2005), también influyeron otros factores como la desigualdad entre los géneros, las diferencias sociales, raciales y del honor, además de los controles en los matrimonios entre desiguales, el incumplimiento de promesas de matrimonio o esponsales y la intervención de los padres en la decisión matrimonial de sus hijos.

Si Isabel tenía unas mejores condiciones que las mujeres de la ciudad para formar una familia libre, al menos ella y sus hijos ¿Por qué Isabel no habló antes de su libertad?; ¿por qué el silencio? y también es sabido según el expediente que una hija de Isabel llamada Pascuala fue vendida sin que sus padres aparentemente se reusaran, sin embargo, el mismo documento menciona que los padres no reaccionaron porque se enteraron de la venta al mes siguiente. ¿Era acaso tan poderoso el señor Agustín Velasco para que Isabel y su familia por miedo o temor no dijeran nada sobre su libertad mientras éste estaba con vida?

El defensor de Isabel dice que ella no sabía que era libre, sin embargo en la declaración de varios testigos se evidencia que ella sabía y que una vez le preguntó a su supuesto dueño por qué no dejaba libre a sus hijos, si ella era libre y él respondió que era para evitar que los convirtieran en soldados.

¿Era esa la estrategia de Isabel, proteger a sus hijos de la guerra? Sabemos que en la primera mitad del siglo XIX Colombia ya había pasado por las guerras de independencia (1810-1821) y se acercaba otra guerra civil regional en el sur de Colombia muy cerca de la Provincia de Popayán, era la Guerra de los Supremos o de los Conventos, que comenzó en 1839 y terminó 1842. Esta guerra que duró 3 años, se inició por motivos religiosos, ya que durante el gobierno de José Ignacio de Márquez se sancionó una ley que ordenaba suprimir los conventos que albergaran a menos de 8 religiosos. Esta rebelión fue aprovechada por caudillos del sur conocidos como los Supremos, que buscaban hacer oposición al gobierno de Márquez. Aunque el gobierno ganó la victoria, ésta no duraría mucho porque nueve años después en 1851, los grandes hacendados de la Provincia de Popayán se alzarían en armas en contra de la abolición de la esclavitud. Eran tiempos turbulentos.

No obstante, el argumento de Don Agustín a Isabel sobre considerar a sus hijos como esclavos para evitar que fueran a la guerra, no coincidía con la realidad de la época. Más bien era lo contrario, en este contexto de guerras era usual que funcionarios del gobierno visitaran las haciendas para el avalúo de sus bienes y así cobrar impuestos o reclutar esclavos como soldados. Según el albacea de Agustín, éste negó que tuviera esclavos a los funcionarios que lo visitaron por temor a ser expropiado:

Está bien clara en los autos la razón porque dijo (Agustín) que Isabel era libre. Era este el triunfo de la revolución: no se podía contar con la propiedad; y los afectos al gobierno Español eran objetos de odio: se les perseguía y privaba de sus bienes. Ya con este pretexto mi testador lo habrá sido en una parte, muy natural era temer que si ponía como esclavos los hijos de Isabel en el momento se los habrían arrebatado para soldados: el temor fundado de perderlos fue el que hizo asegurar que eran libres (ACC,4002 (Rep. J III -8 em) folio 122).

Así pues, vemos que ser libre o esclavo se convertía en una ventaja o desventaja según las circunstancias del momento.

Otra posibilidad del silencio de su libertad, según el Defensor de Esclavos que defiende la causa de Isabel, era el afecto o agradecimiento a Don Agustín:

“ (...) siendo la dha María Isabel libre como lo es y como yo lo probaré a su tiempo debe ella y puede pedir el goce de su libertad cuando quisiera; y si ella en tiempo de su amo no lo pidió de allí no se sigue que ella no es libre (porque ella pudo o por afecto a su amo o por agradecimiento

estarle sirviendo como una esclava) porque para esto bastan las declaraciones de los testigos (...)” (ACC,4002 (Rep. J III -8 em) folio 5).

¿O acaso Isabel no reclamó su libertad porque no lo vio necesario pues a cambio de su trabajo y el de sus hijos recibía algún tipo de protección? La población esclavizada podía casarse con personas libres pero eso no significaba que obtuvieran la libertad por eso, tampoco podía abandonar a su amo para irse con su cónyuge. El dilema estaba para la pareja libre, si vivir en la residencia de su cónyuge esclavizado o vivir separados. Enidélce Bertin, comenta que para el caso de São Paulo, entre los esclavos casados la libertad del compañero implicaba la condición *sui generis* de continuar en cautiverio aunque estuviese liberto. Sin embargo, la condición de liberto significaba una situación diferenciada frente a los demás esclavos y una mayor posibilidad de autonomía (Bertin, 2004:107-150).

En el caso de Isabel, casada con un esclavo se fue a vivir a la hacienda a la que pertenecía su esposo. No sabemos si esta situación significó realmente más autonomía como pareja o como individuos, los documentos no nos dan mucha información al respecto. Lo que sí sabemos es que Don Agustín aprovechó la situación y consiguió tener en su hacienda doce personas más, Isabel y sus once hijos como esclavos, quizás a cambio de techo y comida y algún tipo de protección.

Debido al aumento de la esclavitud en el siglo XVIII, la propiedad de esclavos dejó de ser un atributo de las familias nobles, ya que la compra de uno o varios esclavos se convirtió en un patrimonio de familias mestizas y pardas. Este pudo ser el caso del dueño de María Isabel, el Sr. Don Agustín Velasco. Según las declaraciones de su albacea, Don Agustín no tenía muchas propiedades y tal vez una de las razones de tratar a los hijos de Isabel como esclavos era porque representaban la única fuerza de trabajo con la que contaba.

Isabel sabía que era libre pero no tenía cómo probarlo, no tenía su carta de libertad ni el acta bautismal que comprobara su condición. Tal vez, Don Agustín, creía que ella era esclava como su madre Valeria, por lo cual, la descendencia de Isabel también estaría en las mismas condiciones. O tal vez, Don Agustín, sabía que Isabel era libre, pero al ella no poderlo comprobar, en la práctica debía ser tratada como esclava. El trato implícito o explícito de Isabel y Don Agustín sobre su libertad condicionada y la de sus hijos se rompió con la muerte de este último y el peligro de ser vendida la familia de Isabel como esclava se volvió inminente, sólo en este momento es que ella decidió acudir a las autoridades para demostrar su libertad.

## II. EL CASO DE VALERIA CHÁVEZ (MADRE)

Valeria Chávez, la madre de Isabel, es la otra mujer protagonista de esta historia. Antes de que naciera Isabel, Valeria era esclava del cura Sebastián Santiago de Chávez en el pueblo de Caloto, zona rural de la ciudad de Popayán. No sabemos cuánto tiempo permaneció en posesión del religioso, lo que si podemos inferir de las declaraciones de los testigos, es que Valeria fue vendida poco tiempo después de dar a luz, ya que al cura no le gustó la “fragilidad” en la que incurrió su esclava y menos aún que hubiese tenido una niña en lugar de un niño: “[...]que por motivo de haber tenido esa fragilidad la dha Valeria no la quería en su poder que sino hallaba quien la comprara tendría por gusto regalarla a quien le dice la gana (...)” (ACC,4002 (Rep. J III -8 em) folio 92 v). Según un testigo le oyó decir al cura: “[...] que si fuera hombrecito lo que su mulata había parido hiciera aprecio; pero como era mujer la quitase de su vista, y que viese la madre quien era su padre que la criase que ya era libre” (ACC,4002 (Rep. J III -8 em) folio 91 v).

El caso de Valeria y su hija no coincide con lo planteado por ya citada Jessica Spicker (1998), cuando menciona que la mujer esclavizada y su descendencia en la Nueva Granada fueron tratadas con ciertos privilegios porque representaban el aprovisionamiento de mano de obra

esclava. En una declaración de un testigo, se dice que el padre de Isabel era el mismo hermano del cura, en otras declaraciones, dicen que era el padrino. Sí realmente el hermano del religioso era el padre de Isabel, tal vez, esta era la razón de peso para no querer una bastarda en la familia.

No tenemos certeza si era realmente el padre pero puede ser una posibilidad, dado que era frecuente que muchos hijos fuesen el resultado del sometimiento sexual de las esclavizadas por parte de sus amos o de otros hombres blancos. Para el caso de Santafé de Bogotá, parte del aumento de la población mulata en la ciudad y áreas rurales fue producto de las relaciones entre las esclavizadas y sus amos. Este fenómeno se manifestó de manera temprana en Hispanoamérica colonial, por lo que en 1563 la ley ordenó que los españoles que quisieran otorgarle la libertad a sus hijos habidos con esclavas tuvieran la prioridad o preferencia de compra (Díaz, 1996: 5–18).

Para la Provincia de Popayán no tenemos evidencias si el aumento de la población mulata se debió a las relaciones de las mujeres esclavizadas con sus amos blancos. Sabemos que el censo de 1797 la población de Popayán y su jurisdicción ascendían a 136.183 habitantes, concentrándose el 39% de la población en la ciudad de Popayán, la Provincia de los Pastos y la ciudad de Cali. En cuanto a su composición socio-racial, la población blanca equivalía un 23,6%, mestizos o libres 36%, indios 23,5% y esclavos 17%.

Observamos que los mestizos o libres eran mayoría, el 36%. El concepto mestizo no solo implicaba la descendencia de blancos e indios, también lo era de diferentes mezclas raciales a lo que también se le llamó castas. Aunque la condición de mestizo seguía siendo estigmatizada por la nobleza provincial, pues se asociaba a la ilegitimidad de nacimiento, a un ancestro africano y a la pobreza, para una parte de la población ser mestizo podía percibirse como superior a los indios, negros, y mulatos libres y esclavos. Así es que autodenominarse mestizo era una forma de promoción racial (Pérez, 2005:217-245).

En una sociedad estratificada como la Nueva Granada interesada en reproducir un orden jerárquico basado en las diferencias de raza, género y condición social, el incremento del mestizaje se volvió una preocupación constante. Por ejemplo, en 1776 y en cédula de 1778, se promulgó la Real Pragmática para evitar matrimonios entre personas de diferente condición social y étnica. Se hacía obligatoria la obtención del consentimiento paterno para menores de veinticinco años, y la obtención del consejo paterno para los mayores para casarse. Aunque estas leyes se crearon inicialmente para preservar la integridad de los sectores privilegiados, los sectores populares en su mayoría mestizos también las acogieron con el fin de evitar que sus hijos e hijas se casaran con alguien que consideraran de “inferior calidad” porque tenían gran interés de ascender socialmente por medio del blanqueamiento de sus descendientes y alejarse en lo posible de un pasado de esclavitud.

Quizás esa era la preocupación de Valeria al intentar casar a su hija Isabel con un hombre libre probablemente mestizo o mulato. Según un testigo Valeria le pidió a Juana Velasco, mujer libre, que permitiera que su hijo se casara con Isabel. A lo que Juana respondió negativamente porque Isabel era esclava. Sin embargo, Valeria insistió proponiéndole que comprara la libertad de su hija ya que debía tener un bajo precio a razón de su color, recordemos que Isabel era mulata.

En los documentos casi no vuelve a parecer Valeria, solo es nombrada de vez en cuando. Sabemos que ella fue vendida también a Don Agustín Velasco. Pero no sabemos cuántos años vivió, ni cómo fue su vida en la hacienda junto a su hija y sus once nietos. La información también es insuficiente para afirmar si estas dos mujeres, Isabel libre y Valeria esclava, con actividades parecidas y tratadas socialmente de manera similar, se diferenciaban en el privilegio del desplazamiento geográfico permitiendo una mayor autonomía para espacios afectivos y

familiares como sucedía en el caso de Benedicta e Ovidia al sudeste de Brasil a finales del siglo XIX (Machado, 2010:157-193).

### III. CONCLUSIONES

Intentar interpretar los silencios de las personas a las que queremos reconstruir sus vidas, es definitivamente un desafío como historiadores. Aún más si son personas que no tienen voz en los documentos y que son interpretadas por otras. Rescatar la voz de los que no tienen voz, en este caso de las mujeres esclavizadas y libertas fue lo que se intentó hacer en este trabajo. Surgieron más preguntas que respuestas, en realidad, hace falta comparar con otros casos no solo de Colombia, sino de otras sociedades esclavistas para tener una visión más amplia y tener más posibilidades de respuesta.

Según la bibliografía analizada y los que pudimos observar en el caso de Isabel y Valeria, las mujeres esclavizadas y libertas ejercieron un papel importante en la agencia de la libertad de los miembros de su familia utilizando estrategias y saberes de su experiencia personal como mujeres en contextos patriarcales y racistas. Madre e hija, esclava y liberta, trataron de utilizar diferentes estrategias para garantizar la protección de su familia dentro de las posibilidades que cada una podía contar y de las redes o alianzas que cada una podía construir.

La estrategia de Valeria de casar a Isabel con un hombre libre, para mejorar su status y por ello sus condiciones de vida, aunque no funcionó, era lo que ella creía que debía hacer. La estrategia de Isabel de proteger a sus hijos de la guerra al hacerlos pasar por esclavos, o de intercambiar servidumbre por protección, cambió ante el hecho inminente separación de su familia después de la muerte de Don Agustín; su nueva estrategia fue acudir a las autoridades y demostrar que era libre.

¿Que era entonces la libertad para estas mujeres? En el caso de Isabel, tal vez para ella la libertad no significó mucho hasta que fue importante para evitar la separación de su familia. ¿Y Don Agustín? ¿Realmente tenía total control sobre la vida de Isabel y la de sus hijos? ¿Era una relación de dominación o de conveniencia mutua? Estamos de acuerdo con la historiadora María Eugenia Chavéz (2005), cuando menciona que el matrimonio y la familia de personas esclavizadas no puede analizarse sólo desde un punto de vista o como estrategia de resistencia de los esclavizados o como estrategia de dominación por parte de los amos. La familia esclava es un espacio de posibilidades que pueden definirse de acuerdo a las condiciones particulares. Finalmente, a partir de los silencios de Isabel y Valeria pudimos tener algunos indicios sobre la maternidad, el matrimonio y la familia entre población esclavizada y libre de la Provincia de Popayán. El camino es largo para continuar investigando sobre la familia esclava y particularmente sobre las mujeres esclavizadas y libertas en Colombia.

### IV. BIBLIOGRAFÍA

#### FUENTES PRIMARIAS:

Archivo Central del Cauca (ACC):

ACC,4002 (Rep. J III -8 em) folio4).

ACC,4002 (Rep. J III -8 em) folio 5).

ACC,4002 (Rep. J III -8 em) folios 91- 92 v).

ACC,4002 (Rep. J III -8 em) folio 122).

## FUENTES SECUNDARIAS

Barona, Guido (1995). *La Maldición de Midas en una región de mundo colonial. Popayán, 1730-1830*. Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cauca.

Bertin, Enidelce (2004). *Alforrias em São Paulo no Século XIX: Liberdade e Dominação*. São Paulo: Humanitas.

Bush, Bárbara (1985). "Towards Emancipation: Slave Women and Resistance to Coercitive Labour Regimes in the British West Indian Colonies, 1790-1838". In: Richardson, David (ed): *Abolition and its Aftermath: The Historical Context, 1790-1916*. Frank Cass: University of Hull.

Chávez, María Eugenia (2005). "Color, género y esclavitud: mujeres esclavas y libertas en el Brasil y los países andinos (s. XVIII y XIX)". En: *Cadernos do CHDD / Fundação Alexandre de Gusmão, Centro de História e Documentação Diplomática. – Ano IV, Número Especial. – Brasília, DF: A Fundação.*

Colmenares, Germán (1997a). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Bogotá: Cuarta Edición. Tercer Mundo editores.

Colmenares, Germán (1997b). Popayán una sociedad esclavista 1680-1800. En: *Historia económica y social de Colombia II*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Dias Maria Odila L (1984). *Quotidiano e Poder em São Paulo do Século XIX*. São Paulo: Brasiliense.

Díaz Rafael (1996). "Entre la cohesión y la disolución: la familia esclava en el área urbano-regional de Santafé de Bogotá, 1700-1750. Estudio preliminar". En: *Memoria y Sociedad* 1, núm. 2, pp. 5-18.

Florentino, Manolo e Goes, Jose Roberto (1997). *A Paz das Senzalas: Famílias escravas e tráfico atlântico, Rio de Janeiro, 1790-1850*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Freyre, Gilberto [(1933) 2003]. *Casa-Grande e Senzala, Formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal*. Fundação Gilberto Freyre, Global Editora, Recife-Pernambuco-Brasil 48a edição.

Friedemann, Nina S (1974). *Minería, Descendencia y Orfebrería Artesanal. Litoral Pacífico Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional.

Friedemann, Nina S (1995). "Las mujeres negras en la historia de Colombia" En: Velásquez Toro, Magdala, directora. *Las mujeres en la historia de Colombia: tomo II, Mujeres y sociedad*. Bogotá: Editorial Norma, Consejería Presidencial para la Política Social.

García Almario, Oscar y Jimenez Orián (2004). "Aproximaciones al análisis histórico del negro en Colombia (con especial referencia al occidente y el Pacífico)". En: Pardo Rojas, Mauricio; Mosquera Claudia; María Clemencia Ramírez (eds). *Panorámica afrocolombiana: estudios sociales en el Pacífico*. Bogotá: Instituto colombiana de Antropología e Historia, Universidad Nacional de Colombia.

Gaspar, David Barry, Hine, Darlene C. (1996). *More Than Chattel. Black Women and Slavery in the Americas*. Bloomington: Indiana University Press, pp. 193-217.

Gutiérrez de Pineda, Virginia; Vila de Pineda, Patricia (1992). *Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Gutman, Herbert G.(1976). *The Black. Family in Slavery and Freedom (1750-1925)*. New York: Pantheon Books.

Machado María Helena P.T.(2010). "Corpo, Gênero e Identidade no Limiar da Abolição: A História de Benedicta Maria Albina da Ilha\Ovídia, escrava (Sudeste, 1880)". Em: *Afro-Asia*, 42, pp.157-193.

Machado, Maria Helena P.T. (1988). "Em tomo da autonomia escrava: urna nova direção para a história social da escravidão". Em: *Revista Brasileira de História*, São Paulo, v.8, n. 16, mar/ago.

Mattos, Hebe Maria (1998). *Das cores do silêncio: os significados da liberdade no sudeste escravista*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.

Mattoso, Kátia Queiroz (1982). *Ser escravo no Brasil*. São Paulo: Ed. Brasiliense.

Mejía Karen, 2016. *Esclavitud y libertad. Una aproximación a las dinámicas de manumisión de los esclavos y a la búsqueda de espacios independientes en la Provincia de Antioquia, 1780-1830*. Trabajo de investigación Magister en Historia. Medellín: Universidad Nacional.

Metcalf, Alida Christine (1990). "A família escrava no Brasil colonial: um estudo de caso em São Paulo". Em: Congresso sobre a História da População da América. História e População: Estudos sobre a América Latina, São Paulo: Fundação Sistema Estadual de Análise de Dados/ABEP/IUSSP/CELADE.

Motta José Flávio, Agnaldo Valentin (2002). "A estabilidade das famílias em um plantel de escravos de Apiaí (SP) ". Em: Afro-Ásia, núm. 27, pp. 161-192. Último acceso: diciembre de 2017: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77002705>.

Motta José Flávio (1999). *Corpos escravos, vontades livres: posse de cativos e família escrava em Bananal (1801-1829)*. São Paulo: FAPESP/Annablume.

Pérez, María Teresa (2001). "Las mujeres caucanas". En: Guido Barona, Guido, Gnecco Valencia, Cristóbal (eds): *Historia, Geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, pp. 219-235.

Rodríguez, Pablo (1981). "La manumisión en Popayán, 1800-1851". En: *Revista de Extensión Cultural Universidad Nacional de Colombia*, núm. 9-10.

Romero, Mario Diego (2000). "Familia afrocolombiana y construcción territorial en el pacífico sur, siglo XVIII. En: Arocha Rodríguez, Jaime (eds): *Geografía humana de Colombia: los afrocolombianos. Tomo VI*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Romero, Mario Diego (1995). *Poblamiento y Sociedad en el Pacífico Colombiano, Siglos XVI al XVIII*. Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.

Roth Cassia (2017). "From free womb to criminalized woman: fertility control in Brazilian slavery and freedom ". In: *Slavery & Abolition*, Vol. 38:2, pp. 269-286

Schwartz Stuart (2001). *Roceiros e rebeldes*. Bauru, SP: Editora da Universidade do Sagrado Coração.

Slenes, Robert W (1999). *Na senzala uma flor*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.

Spicker, Jessica (1998). *El cuerpo femenino en cautiverio: aborto e infanticidio entre las esclavas de la Nueva Granada, 1750-1810*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Tascón, Lida E (2015). *Sin temor de Dios ni de la Real Justicia. Amancebamiento y adulterio en la Gobernación de Popayán, 1760-1810*. Cali: Universidad Autónoma de Occidente.

Turner Sasha (2017). "The nameless and the forgotten: maternal grief, sacred protection, and the archive of slavery". In: *Slavery & Abolition*, Vol. 38, pp. 232-250.

West Emily t & Shearer Erin (2017). "Fertility control, shared nurturing, and dual exploitation: the lives of enslaved mothers in the antebellum United States". In: *Women's History Review*, no 30, vol. 1, pp. 1-15.

**A GRANDE BELEZA:  
REPRESENTAÇÕES DA TEMPORALIDADE**

BRITO, EMERSON

## A GRANDE BELEZA: REPRESENTAÇÕES DA TEMPORALIDADE

A presente comunicação se propõe a fazer uma relação interpretativa na temporalidade da construção narrativa do filme *A Grande Beleza*, de Paolo Sorrentino. Deste modo, podemos considerar as relações entre roteiro e arte cenográfica, estilos e técnicas do filme na oferta das possibilidades de discurso e representação do tempo na apreciação imagética cinematográfica.

A apreciação de um filme pode ser feita pelas cenas em si ou na configuração destas cenas, além do todo ao qual o filme busca chegar. Contemplar apenas o enredo e se deixar levar pela representação imediata de sua estória é perder algo importante que são as preocupações das tomadas de cena e criações destas relações de tempo.

O filme “*A Grande Beleza*” traz para o espectador este vislumbre da arte de criação das imagens além da construção do roteiro. No enredo o personagem Jep Gambardella [interpretado por Toni Servillo] reflete sobre a nulidade de sua vida. Aos 65 anos busca pela “grande beleza” desde que concluiu seu livro “*O Aparato Humano*”. O filme apresenta o personagem em meio a festas, exposições, situações cotidianas, que na verdade são vislumbres poéticos que a vida pode oferecer. Claro que tudo tendo como pano de fundo o cenário de Roma, um dos berços da representação do ideal de beleza ocidental influenciado pelos gregos a milênios atrás e que se encontra misturada à modernidade conectada, acelerada e globalizada. Jep e Roma tem muito em comum, principalmente no que se refere à modernidade e na relação com o passado.

Aparentemente, a análise de um filme está presente como uma possibilidade frequente em discursos sobre produções audiovisuais. Sejam estes de caráter acadêmico, ou mesmo como uma atividade corriqueira praticada por qualquer espectador interessado em determinado assunto ou obra fílmica.

Analisar um filme é sinônimo de decompor esse filme. E embora não exista uma metodologia universal para esse procedimento [Aumont, 1995] é comum aceitar que analisar implica duas etapas importantes: em primeiro lugar decompor, ou seja, descrever e, em seguida, estabelecer e compreender as relações entre esses elementos decompostos, ou seja, interpretar [Vanoye, 2011]. A decomposição recorre a conceitos relacionados à sua imagem [enquadramentos, ângulos, composição, etc...] ao som [por exemplo trilha sonora, diálogos] e à estrutura do filme [planos, seqüências, composição plástica das cenas].

A configuração da análise fílmica será então o de explicar o funcionamento de uma obra e propor-lhe uma interpretação, tratando assim de um exercício que separa os elementos de linguagem do filme seguindo de uma identificação destes elementos e suas possíveis formas de articulação e construção. Estruturar um filme por meio de sua análise tem como função maior de aproximar ou distanciar uma obra de outras, oferece-nos a possibilidade de caracterizarmos num filme a sua especificidade ou aquilo que o aproxima, por exemplo, sua narrativa.

As produções ou representações fílmicas, por meio de suas narrativas, podem ser feitas utilizando-se primeiro do ato de ver a obra audiovisual, estuda-la, analisá-la e fazer possíveis relações entre diferentes criações, independente do período da história, para em seguida reproduzi-la de forma direta ou indiretamente em um filme. Ou seja, reproduzi-la ou representá-la em sua forma original [como um quadro ou música] ou de modo poético [um detalhe, uma sugestão, um conceito] sobre um determinado tema, roteiro ou narrativa do produto audiovisual. O que se pretende é analisar como obras de arte são aplicadas de modo direto ou indireto sobre a

cenografia<sup>1</sup> do filme e de como estas se relacionam com o produto cinematográfico, ampliando sua representação visual, bem como a sua narrativa. Como exemplo imediato tomamos uma pintura sobre tela, um quadro, aplicado na parede do cenário e que traz uma relação entre a história da arte [período e conceito em que a pintura foi criada] e o roteiro do filme. Outro exemplo pode ser a construção cenográfica de uma cena do filme baseada em um quadro [elementos cenográficos idênticos entre a cena filmada e determinada pintura de referência].

Deste modo, o propósito deste é o de analisar como o audiovisual se relaciona com a temporalidade da história da arte, no sentido de verificar os significados das obras de arte, seus contextos históricos, e principalmente as suas representações plásticas, definidas pelos seus “ismos”<sup>2</sup> e representadas com suas cores, formas e figurações.

Há ismos definidos por artistas, enquanto outros são identificados retrospectivamente por historiadores – da mesma forma como existem os que abrangem amplas tendências artísticas, ao lado de alguns que integram movimentos maiores, que se ampliam para outras áreas e cultura. É importante lembrar que determinados artistas e obras de arte podem tanto pertencer a mais de um ismo quanto não se enquadrar em nenhum. [LITTLE, pag. 6]

Nessa perspectiva, de compreender ou conhecer os ismos, é fundamental que se apresente a história da arte como papel revelador das representações plásticas identitárias das sociedades de sua época. A história da arte é um guia orientador que auxilia na localização temporal em que foi elaborada determinada criação artística, bem como na inclusão da sua produção numa série histórica e na relação do artista com o seu espectador frente às obras de arte. Em se tratando de arte, esta não possui uma, mas várias definições, conforme o enfoque que se dá sobre sua relação com o mundo, o homem, sua história e sua representação. Desta forma, a arte tem sido definida como expressão do seu criador ou da sua imaginação, meio de comunicação, meio de construção de ilusões ou dotada de certa magia.

Embora nesse sentido de que a arte possa incluir quase tudo o que é produzido pelas mãos do homem [se não tudo], há um sentido estrito do termo arte que se restringe aos objetos resultantes das artes plásticas, da arquitetura, da fotografia, das artes digitais e do vídeo. Podemos perceber que em todas as suas manifestações, a arte é uma expressão do sentir humano transformado em imagens, sons, movimentos, conceitos, símbolos, não necessariamente convencionais ou apresentados de modo objetivo, que podem ou não levar o espectador a significados conceituais formais e diretos.

Cada artista e também cada espectador de cada cultura, de cada período, possui saberes, códigos e valores próprios condicionando os sistemas de comunicação apresentados pela história da arte. Esta ciência que é a história da arte se encarrega de apresentar ou ao menos de tentar classificar esses objetos para nosso melhor entendimento como espectador ou pesquisador de arte. Nesse ambiente da história, até mesmo obras de um mesmo período, por vezes, variam de acordo com as diversas condicionantes, como a experiência, vivências, estados de espírito, dos artistas e dos espectadores tornando-as únicas para quem as concebe como por quem as recebe.

O produzir artístico nasce de uma leitura apurada sobre estas condicionantes que, tanto pode ser dirigida para os aspectos externos [local, luz, sociedade, cultura, etc.] quanto internos

---

<sup>1</sup> Entendemos aqui por cenografia elementos como: objetos cenográficos, figurinos, iluminação, atuação do ator, som e outras possibilidades que serão apresentadas mais adiante.

<sup>2</sup> “Ismos” na história da arte refere-se à terminação que apresenta os diferentes períodos da história: classicismo, cubismo, dadaísmo, futurismo, etc. Toma-se os Ismos como uma representação da possibilidade de estilos e características plásticas que são representados no decorrer da história da arte. [LITTLE, 2013]

[emoção, experiência, intuição, etc.], guiadas pelos conceitos de representação, que se formaram da vivência do artista e do espectador.

A produção artística faz parte da necessidade do ser humano, e como esta necessidade é universal e atemporal, as formas pelas quais ela se manifesta, ou seja, os tipos de arte, os temas, as técnicas, os ismos estão em constante transformação, renovando-se no processo de criar a cada nova obra uma expressão pessoal.

Olhando por este prisma, vemos que, a arte pode ser encontrada em toda parte, de diferentes modos, em todas as épocas. Encontramos arte desde a remota humanidade até nossos dias e, certamente, a encontraremos amanhã, pela simples necessidade de expressão artística, em todos os ismos, em todas os locais e em todos os estilos. Naturalmente fatores históricos e sociais modelam os tipos de arte, porém, desde a arte do homem pré-histórico, passando pelos gregos arcaicos, pelas leis egípcias na arte, e todos os movimentos, passando pela fotografia, cinema, ingressando na virtualidade da nossa época, a verdadeira arte será sempre inédita e capaz de falar do seu tempo e de sua história.

O pensamento humano modifica-se para se amoldar às necessidades das diferentes épocas, e a arte utiliza-se das possibilidades de imagens, linguagens e suportes para representar mudanças e contextos. Nos diversos períodos da história da humanidade, os conceitos expostos pelas obras de arte, sua representação imagética, são partes do contexto e do ambiente cultural, social e tecnológico nos quais estão inseridos. Ou seja, as artes indiciam ideais e conhecimentos de sua contemporaneidade, os artistas buscam na representação pessoal um testemunho de sua época, uma aproximação do público e do ambiente circundante. Como parte destas representações o cinema, em sua própria linguagem contemporânea traz em seu processo, narrativas e relações simbólicas e imagéticas que ampliam seu contexto.

O cinema surge em 1895, apresentando-se como uma nova linguagem para a época, com suas diversas possibilidades de representação da imagem e narratividade. Tendo como obra fundamental desta tecnologia visual foi exibido no Salão Grand Café, em Paris, pelos Irmãos Lumière o filme *L'Arrivée d'un Train à La Ciotat*. [LUCENA JR. 2002]. A partir disto o cinema tem vivenciado novas formas de expressão e de representação, ajustando e algumas vezes utilizando-se dos passos das tradicionais artes plásticas e a partir deste oferecendo novas possibilidades para a geração de imagens, para suas narrativas ampliando assim possibilidades de informação e de comunicação.

Segundo Dondis [2007]:

O cinema, a televisão e os computadores visuais são extensões modernas de um desenhar e de um fazer que tem sido, historicamente, uma capacidade natural de todo humano, e que agora parece ter-se apartado da experiência do homem. A arte e o significado da arte, a forma e a função do componente visual da expressão e da comunicação, passaram por uma profunda transformação na era tecnológica, sem que se tenha verificado uma modificação correspondente na estética da arte. [DONDIS, Prefácio, pág. 01]

Linguagens audiovisuais como as do vídeo e do cinema tornam-se parte das diferentes representações da arte, com suas estéticas próprias inserida a determinados períodos da história da humanidade. Obras audiovisuais se integram nas relações humanas e nas relações comunicacionais junto de outras linguagens artísticas no decorrer da história, como as dos desenhos feitos à carvão sobre a pedra no período neolítico, nas pinturas à óleo do renascimento, até o contemporâneo com a projeção mapeada.

No caso das linguagens audiovisuais, a arte e sua história passa por uma mudança na era tecnológica, ou seja, quando a humanidade descobre novas técnicas de reprodução da imagem

por meio novos instrumentos de captação como a fotografia e a animação. Tais mudanças abriram a possibilidade de verificar os modos de como o cinema e o vídeo tem se apresentado em sua forma e função do componente visual da expressão e da comunicação.

Bergson *apud* Dondis [2007], define a arte como uma “visão direta da realidade”, não restando dúvida de que os modernos meios de comunicação devem ser muito seriamente vistos como meios naturais da expressão artística e Dondis complementa:

Numa infinita evolução de seus recursos técnicos, a fotografia e o cinema passam por um constante processo de simplificação para que possam servir a muitos objetivos. Mas a habilidade técnica no manuseio do equipamento não é suficiente. A natureza dos meios de comunicação enfatiza a necessidade de compreensão de seus componentes visuais. A capacidade intelectual decorrente do treinamento de criar e compreende as mensagens visuais está se tornando uma necessidade vital para quem pretende engajar-se nas atividades ligadas à comunicação. [DONDIS, pag. 27]

Deste modo, saber “ler” uma obra audiovisual está além do conforto passivo de sentar-se à frente da tela e receber uma informação imediata, objetiva, direta. Para um espectador acostumado apenas aos recursos técnicos da representação plástica do audiovisual [luz, cenografia, diálogos...] uma história é apresentada simplesmente pela sequência de *frames*<sup>3</sup> da imagem em movimento. Para estes espectadores há certas narrativas, em determinadas obras audiovisuais, no qual seu conteúdo parece não apresentar nada além do que se vê de imediato na tela, seu roteiro recebido pelo espectador de modo objetivo e direto.

Mas também há criações audiovisuais mais elaboradas que nos oferecem uma receptividade mais complexa na apresentação de sua narrativa, seu roteiro. Essas criações trazem para um espectador, que tenha algum conhecimento em história da arte, possibilidades de interpretação que se expandem em metalinguagens. São obras que se associam as linguagens plásticas e aos conceitos históricos dos “ismos” a arte para compor seu discurso. Essas obras audiovisuais nos interessam pois nelas a possibilidade de análises e comparações com a história da arte e suas linguagens artísticas e combinações ampliam o discurso narrativo.

Para essas possibilidades, a história da arte nos encarrega de mostrar-se como um guia de informações e representações dos períodos, símbolos, significados por meio de suas obras. O olhar humano usa deste jogo de informações para criar e compreender contextos e situações.

De acordo com Dondis [2007]:

Em todos os estímulos visuais e em todos os níveis de inteligência visual, o significado pode encontrar-se não apenas em dados representacionais, na informação ambiental e nos símbolos inclusive a linguagem, mas também nas forças compositivas que existem ou coexistem com a expressão factual e visual. Qualquer acontecimento visual é uma forma com conteúdo, mas o conteúdo é influenciado pela importância das partes constitutivas, como a cor, o tom, a textura, a dimensão, a proporção e suas relações compositivas com o significado. [DONDIS, pág. 22]

Deste modo temos uma variedade de experiências estéticas pela qual passamos quando nos encontramos diante das mais distintas obras de arte no decorrer da história. Variedade de experiências influenciadas pela cor, figura, composição, forma. Neste sentido temos palavras conceituais como: comparação, experiência, relações imagéticas e cinestesia; que aplicamos constantemente, mesmo que de modo involuntário, sobre um estímulo visual. Estas relações abrangem toda a experiência visual [ato de ver, sentir e interpretar], que está no corpo da história da arte, ou seja, a experiência de analisar as obras que fazem parte da história da arte em seus diferentes ismos, técnicas e linguagens em que elas se apresentam.

---

<sup>3</sup> Frame [em Português: quadro ou moldura] é cada um dos quadros ou imagens fixas de um produto audiovisual.

De acordo com Dondis [2007]:

Expressamos e recebemos mensagens visuais em três níveis: *o representacional* – aquilo que vemos e identificamos com base no meio ambiente e na experiência; *o abstrato* – a qualidade cinestésica de um fato visual reduzido e seus componentes visuais básicos e elementares, enfatizando os meios mais diretos, e *o simbólico* – o vasto universo de sistemas de símbolos codificados que o homem criou arbitrariamente e ao qual atribuiu significados. Todos esses níveis de resgate de informações são interligados e se sobrepõem, mas é possível estabelecer distinções suficientes entre eles, de tal modo que possam ser analisados tanto em termos de seu valor como tática potencial para a criação de mensagens quanto em termos de sua qualidade no processo da visão. [DONDIS pág. 85]

Criar relações, fazer releituras de obras de arte, estabelecer conexões com outras linguagens artísticas, não é incomum nas produções audiovisuais como o cinema e vídeo de modo geral. Porém para olhares de espectadores pouco atentos, ou pouco preparados na conexão entre essas relações, muitas dessas obras perdem-se na oportunidade de se revelar mais profunda na construção de sua diegese. Apresentam-se para aqueles que as assiste de modo direto e óbvia, quando poderia ser recebido de maneira mais ampla por seu caminho mais poético e simbólico.

Uma narrativa poética encontra-se muitas vezes escondida na obra audiovisual, surgindo apenas ao olhar de um conhecedor da história da arte, das variadas expressões artísticas ou da sensibilidade daquele que identifique determinados conceitos artísticos. Manifesta-se no enredo do filme como parte de um reconhecimento e valorização do processo criativo do diretor e do contexto narrativo que a obra oferece. As possibilidades de mensagens e do reconhecimento da metalinguagem implícito na obra, amplia o discurso do roteiro, que num primeiro momento se faz parecer simples e óbvio, mas que se oferece complexo e profundo em sua estrutura criativa, nas informações e nos conceitos narrativos.

A preocupação de criar conexões, sugerir possibilidades de relações, ligações entre as linguagens artísticas, faz parte do processo criativo. Criar é estabelecer possíveis relações entre linguagens, usar de uma técnica ou estilo de determinada obra para conceber uma outra. Utilizaremos como exemplo da sugestão de união entre linguagens duas técnicas distintas: uma escultura de mármore e a animação.

Como primeira linguagem técnica, a escultura se apresenta firme e rígida, enquanto obra concebida pela subtração e desgaste da pedra. Estática e inanimada na sua apresentação final. Como segunda linguagem a técnica da animação se utilizará de uma sequência de fotografias que, dispostas e editadas de modo contínuo nos sugere a ideia do movimento.

Assim imaginemos a animação de uma escultura de mármore rodando sobre seu eixo. Na técnica da animação temos as várias imagens capturadas pelas fotografias da escultura em distintas posições, dispostas e editadas que, organizadas em sequência, apresentará a obra antes inanimada agora em movimento. Ou seja, a técnica estática que encontramos na linguagem da escultura, utilizando-se da técnica das fotografias em sequência nos oferece para se apresentar como linguagem animada. Uma criação plástica fornecendo material para outra criação plástica.

Partindo da premissa de que o homem tem o potencial de criar e relacionar obras e objetos para satisfazer suas necessidades de ordem racional, prática e, também estética, entendemos que o processo de criação da arte pode fazer parte desse intercâmbio de informações na função de servir a todas elas. Dado que, o humano tanto usa a arte como uma forma de pensamento [função lógico-racional] quanto para comunicar-se [função prática], ou expressar-se [sentimentos e sensações], de modo diferente do que o fazem os produtos das outras áreas do conhecimento como nas áreas da biologia ou exatas.

As artes de modo geral e o conhecimento em história da arte é fundamental na relação imagética entre os diretores. Este traz a qualidade da linguagem plástica do filme. É na direção de arte que o visual é imaginado, estudado, concebido e representado. Assim um conceito pode ou não se apresentar de modo claro e direto.

Deste modo, podemos considerar as relações entre os diretores de arte a as artes cenográficas, estilos e técnicas do cinema na oferta das possibilidades de discurso e apreciação imagética cinematográfica. Porém a narratividade do filme está além do seu roteiro, e das imagens físicas, dos cenários, dos figurinos e atores, ela é contada também com as “imagens dos sons”, com figuras compreensíveis ou não. Entra aí a questão poética do cinema onde o espectador desavisado de informações de diferentes conceitos, símbolos e da história da arte não percebe as nuances que a narrativa pode oferecer.

A apreciação de um filme pode ser feita pelas cenas em si ou na configuração destas cenas, além do todo ao qual o filme busca chegar. Contemplar apenas o enredo e se deixar levar pela representação imediata de sua história é perder algo importante que são as preocupações das tomadas de cena e criações destes ambientes plásticos.

O filme “A Grande Beleza” [Itália / França. Direção de Paolo Sorrentino, 2013] apresenta o personagem em meio a narrativa e às relações com a arte por meio de seus significados e sua cenografia. O espectador pode procurar apreciar a obra cinematográfica como um todo, porém este parece tornar-se mais valioso ao ser visto por partes. Como uma revista tendo suas imagens e diagramação “saboreadas” página por página, formando um conjunto visual fragmentado e com várias interpretações do que venha a ser “A Grande Beleza”.

Tomamos como base um pequeno exemplo: a cena onde os personagens Jep e Ramona [interpretada por Sabrina Ferilli] chegam a uma das festas que o personagem participa. Esta cena se passa na casa de um curador de arte contemporânea. Os personagens ao adentrarem em um dos ambientes da casa logo se deparam com um personagem absorto na contemplação de uma obra de arte.

A cena é rápida e parece não dizer muito. Porém está repleta de possíveis significados sendo que esta obra de arte que se apresenta na cenografia é uma pintura feita pelos cenógrafos do filme, o pintor Giorgio Barullo e a diretora de arte Stefania Cella. Ambos são artistas italianos e criaram esta obra especialmente para esta cena do filme. A mesma obra fez parte da capa da revista brasileira Piauí edição nr 90.

A imagem traz uma certa relação simbólica com a queda do estado de Roma experimentado pelo protagonista, tendo o Coliseu ao fundo. Esta imagem muito se assemelha a fotografia de Richard Drews intitulado “The Falling Man” que apresenta um dos suicídios do atentado à torre norte do World Trade Center gêmeas em Nova York 11 de setembro de 2001.

A cenografia desta parte do filme se apresenta em três possíveis relações com a história da arte: a questão do pós-modernismo<sup>4</sup>, a importância de Roma na questão estética da beleza e o medo artístico. Na questão do pós-modernismo temos a situação da contemplação por um espectador ante uma obra de arte. Um dos personagens do filme, na cena da festa do galerista de arte contemporânea, está sentado silenciosamente frente à pintura a contemplá-la. Contemplar uma obra é um dos conceitos aplicados pelo pós-moderno, bem como a questão da cultura de massa, das mídias, dos aparelhos de tv em que o espectador passivo senta em frente a imagem e a

---

<sup>4</sup> “O Pós-modernismo se desenvolveu a partir da contestação ao movimento arquitetônico nos anos 1970. Na década seguinte, as artes visuais também ganharam a classificação “pós-moderna”. O movimento é, de fato, um Modernismo tardio, sendo que muitas de suas críticas remontam a teses modernistas” [LITTLE, 2010, pag. 130]

contempla apenas. Já o quadro, contemplado pelo personagem, apresenta a imagem do Coliseu e de um homem em queda. A arquitetura do Coliseu é reconhecida pelo ecletismo de sua construção, também participa deste cenário eclético a figura de homem vestido de terno, contrapondo com a arquitetura antiga do Coliseu e trazendo a temporalidade da obra. Ecletismo e temporalidade são os pontos característicos do pós-modernismo. Segundo Little [2013] “a paródia de visuais antigos é uma característica dominante, assim como a renúncia às grandes teorizações acerca de arquitetura e progresso social [...] Eles valorizam a arte não por ser universal e atemporal, mas porque é imperfeita, simplória, acessível, descartável, local e temporária.” [LITTLE, 2013, pág. 131].

A questão da importância de Roma para a representação da beleza estética se traduz no fato de que a capital italiana reproduziu e manteve obras da cultura grega clássica durante milênios. A cultura clássica ou classicismo é a fonte da qual inspira os ideais da beleza ocidental até o presente momento. No roteiro do filme e no desenrolar da busca de beleza do personagem, Jep Gambardella contracenava com o cenário de Roma não por acaso. Planos de câmera, closes de esculturas, tomadas externas das ruas da cidade, cenas de museus e obras da cultura ocidental comprovam esta busca pela representação do belo estético.

Os padrões cromáticos entre a pintura do Coliseu e a fotografia do World Trade Center, bem como a posição do personagem de terno em queda pintado no quadro faz uma relação imagética à mesma posição o homem em queda da fotografia de Drew. Também há a importância da representação da arquitetura em ambas as obras [dois grandes símbolos arquitetônicos de poder de uma sociedade: o Coliseu para Roma e o World Trade Center para Nova York] que parecem contribuir para esta relação. Cabe ao espectador que assiste ao filme e/ou ao personagem que contempla a pintura na cena este “medo artístico” que a imagem sugere.

Estes pontos de análise da obra apresentam a sociedade degenerada de Roma na pintura de Giorgio Barullo. O mesmo acompanha a elegância dos personagens que se assemelham [o personagem da pintura e o personagem do filme: Jep], ambos se apresentam de terno, trazendo possíveis relações visuais. Isto tudo se apresenta na narrativa de “A Grande Beleza” de modo muito rápido, relações complexas de roteiro, direção de arte e história da arte representadas em 6 segundos de filme.

Este é o papel do Diretor de Arte. Cabe a ele diferentes decisões para a criação de uma obra audiovisual que são tomadas desde a leitura do roteiro até a apresentação da imagem dinâmica do filme nas telas do cinema. Tais decisões irão fornecer a matéria que compõem esta tese. Decisões de posicionamento de câmera; a preferência da paleta de cor, os elementos que constituem a cena, os gestuais dos atores. Podemos chamar este processo de “Decupagem”. Na decupagem de um roteiro os diretores, geral, de fotografia e de arte se reúnem e discutem como o roteiro poderá ser representado imageticamente. Neste momento são definidos os planos de câmera, os enquadramentos, os objetos de cena e os objetos cenográficos, as expressões dos atores, a iluminação, e muitos outros fatores que irão representar a narrativa do roteiro. Para esta representação teremos o uso do *Storyboard* que traz para uma linguagem visual [tal como uma pintura] o conceito e as propostas dos diretores que serão discutidas e melhor interpretadas pela equipe de produção.

Já neste processo de decupagem vale da experiência dos diretores em História da arte para melhor compor uma cena imageticamente. É na História da arte que temos o processo científico estudado no decorrer dos anos pelos artistas que utilizam de sua paleta de cor de suas expressões humanas, das figurações das imagens e do conceito e conteúdos simbólicos para contar uma narrativa.

Outro momento de relação com a temporalidade da arte está na cena em que Jep vai visitar seu amigo ilusionista nas termas de Caracalla. Em uma das frases do diálogo entre os dois o ilusionista diz “È solo un trucco” [é apenas uma ilusão]. A frase é do ilusionista Arturo [personagem interpretado por Vernon Dobtcheff] referindo-se ao seu truque de mágica, no qual faz desaparecer uma girafa durante o ensaio de seu espetáculo nas termas de Caracalla. Por meio das cenas deste momento do filme podemos observar dois pontos de narrativa: os recursos possíveis da linguagem **narrativa direta** e a sua possibilidade de **narrativa poética**.

Quanto a **narrativa direta** na cena, temos aquilo que se vê, a cena que se apresenta por meio dos atores [espaço corpo], do cenário [espaço lugar, espaço cor e espaço luz] e também pelo diálogo [espaço texto], com a frase “è solo un trucco”. Esta frase é uma resposta ao pedido do personagem da trama Jep Gambardella [interpretado por Toni Servillo] e faz parte do roteiro da trama, sendo a resposta em que o personagem Jep Gambardella recebe por seu pedido de fazê-lo desaparecer.

O diálogo vem acompanhada de toda cenografia da cena [espaço lugar]: os atores, nas ruínas das termas de Caracalla em Roma, na Itália, com uma girafa ao fundo, animal impossível de se deixar perceber pelo seu tamanho e porte, além deste ser um inusitado ao local, temos os holofotes que oferecem efeitos de luz e sombra [espaço luz] criando uma atmosfera de espetáculo, trazendo ainda mais a relação obra/espectador.

Quanto à **narrativa poética** desta cena, associado aos mesmos elementos, temos uma resposta subjetiva à pergunta do personagem Jep que se apresenta como um desejo, algo como um pedido de socorro. Jep não encontra um sentido para sua busca na trama do filme, algo que seria “a grande beleza da vida”, e que para ele se perdeu em sua constante observação sobre a mesma. Descontente e insatisfeito, por não encontrar a resposta nas mais diversas situações apresentadas no decorrer do filme, o personagem Jep Gambardella faz este pedido ao amigo mágico Arturo.

De acordo com o roteiro do filme Jep pergunta a Arturo “pode me fazer desaparecer”. E a resposta do amigo é simples: “- Acha que seu pudesse mesmo fazer desaparecer as pessoas eu estaria aqui, na minha idade, fazendo estas coisas?” \_ “É só uma ilusão”. Aqui a própria palavra “ilusão” [espaço texto] já nos traz a relação com o subjetivo da narrativa. Vejamos o diálogo entre Jep e Arturo:

**Arturo:** É apenas uma ilusão,

Você não vê? Estou ensaiando  
meu show de mágica.

"O Desaparecimento da Girafa"

**Jep:** Você pode fazer desaparecer  
essa girafa?

**Arturo:** É claro que posso fazer  
a girafa desaparecer!

**Jep:** Então me faça desaparecer.

**Arturo:** Acha que se eu pudesse mesmo  
fazer desaparecer as pessoas  
eu ainda estaria aqui,  
na minha idade,

fazendo estas coisas?

É apenas uma ilusão.

Além da poética do diálogo entre os personagens temos a estranheza da girafa em cena. Quanto a girafa, esta criatura destoante do cenário, nos lembra uma pintura do surrealista Salvador Dalí “Girafas em Chamas”. O próprio surrealismo está associado à imagem do sonho, da fantasia e Salvador Dalí, um dos expoentes desse “ismo” excêntrico parece nos oferecer na obra “Girafas em Chamas” um dos seus momentos de “delírios psicodélico”. Uma situação imaginária que nos permite ter um o confronto com a realidade. Não é uma obra que ficamos atraídos pela beleza clássica da representação, mas que nos leva a pensar no seu significado. Racionalizamos uma imagem, em pensamentos, complementando com sentimentos e critérios. A girafa é um símbolo de poder de visão realista e sagacidade e estes elementos ampliam então a narrativa que temos sobre o filme criando assim nosso **espaço sentido** desta linguagem cenográfica, ou seja, sua narrativa poética.

Voltando à linguagem cenográfica, a narrativa poética de Jep com Arturo temos o jogo de luz e sombra, de claro e escuro, que juntos oferecem uma atmosfera de “mistério e encantamento”, tal como um jogo de esconder-se e apresentar-se. Na cena [espaço corpo] Arturo, o mágico, veste-se de preto, numa representação comum do figurino deste profissional que se dirige ao público, camuflando-se com o fundo, tornando-se mais enigmático. É o oposto do personagem Jep Gambardella que usa roupas claras, como se a mensagem da imagem fosse evidenciar, de modo direto, a figura daquele que pergunta e daquele que responde, como símbolos de razão e mistério.

Tal narrativa oferece ao espectador uma resposta direta e indireta, objetiva e subjetiva, racional e poética. Que faz parte do roteiro do filme e vem ao encontro do espectador, oferecendo novas possibilidades de rotas narrativas associadas aos sonhos, desejos e dúvidas, compartilhadas pelo personagem da trama e pelo espectador do filme.

Essa possibilidade de criação e sugestão de leitura da imagem se apresenta em diferentes formatos na história das linguagens artísticas, seja na literatura, no teatro, e no cinema. Geram um novo caminho para além do cotidiano racional do espectador, que ao ver o filme participa de uma nova história. Esta história é na verdade um truque, uma ilusão, subjetiva, poética. Desse modo, o espectador ao “entrar” na ilusão da narrativa do filme, vivencia o contexto e as experiências do personagem como sendo suas.

Tal análise discute questões relativas ao processo de reconhecimento de obras plásticas, seus conceitos e linguagens simbólicas utilizadas no sistema de comunicação do cinema. A narrativa cinematográfica utiliza-se da Direção de Arte na busca de desenvolver e apresentar uma proposta de observação ao processo de criação que possibilite orientar a discussão sobre o entendimento de uma obra fílmica. Denominamos tal proposta de Análise e Construção da Narrativa Poética. O desenvolvimento desta proposta está diretamente relacionado à maneira como se define o processo de criação temporal e visual das artes plásticas e do cinema. Portanto, o reconhecimento e a análise de concepções estéticas na História da Arte posiciona a narrativa cinematográfica como adaptações a serem apreciadas não como uma mera transposição, mas como uma releitura, com originalidade e valores próprios.

Interpretar uma obra de arte vai muito além de apenas olhar para ela e contemplá-la, pois é importante relacioná-la com fatores como contexto histórico, artístico e técnico da produção para se ter uma leitura completa. Ao analisar a obra, temos que levar em consideração seu estilo que pode ser influenciado pelas linguagens plásticas, assim como o contexto que está inserida para conseguirmos localizá-la no seu tempo histórico e identificarmos as relações políticas, sociais, culturais, seus autores e seus conceitos, auxiliando na compreensão dos seus possíveis significados.

Na linguagem cinematográfica, por exemplo, há criações audiovisuais mais elaboradas que possuem uma complexidade na apresentação de sua narrativa como no caso do filme “A Grande Beleza” que traz a possibilidade de analisar e associar o filme a elementos da história da arte e suas linguagens artísticas, de modo a ampliar o discurso narrativo para o espectador que tem um conhecimento mais aprofundado e um olhar mais crítico. A maneira como o filme é visto pelo espectador, por meio dos planos cinematográficos, já que a câmera funciona como uma espécie de “olho humano” também ajuda nesta questão de deixar a apresentação da obra mais complexa, com emoções para impactar o espectador, pois o plano cinematográfico possibilita percepções variadas em relação à imagem do que está exposto em quadro.

Desta forma, este estudo possibilita perceber que uma narrativa poética encontra-se muitas vezes escondida na obra audiovisual por meio de elementos inseridos na temporalidade da história e que acabam sendo apreciados apenas ao olhar de um conhecedor da história da arte ou da sensibilidade daquele que identifique determinados conceitos artísticos. Uma confluência de imagens também pode ser formada quando uma obra cinematográfica ou cena específica remete a algum tipo de arte que esteja no subconsciente do espectador, levando em consideração o repertório imagético artístico daquela pessoa que está vendo o filme. Sendo assim, o espectador pode se deixar levar apenas pela história sem perceber que pode haver outros desdobramentos da narrativa. O que deixa muitas vezes um filme mais complexo com elementos implícitos é o fato de que cada artista e também cada espectador possui saberes, códigos e valores próprios e na história da arte, obras de um mesmo período, as vezes podem variar de acordo com a experiência e estados de espírito dos artistas e dos espectadores. Deste modo, saber “ler” uma obra audiovisual está além de sentar-se à frente da tela e receber uma informação imediata, pois é necessário um repertório de história da arte e da linguagem cenográfica.

#### REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AUMONT, Jacques. A Estética do Filme. Campinas: Papirus, 1995.

DONDIS, Donis A. Sintaxe da linguagem visual. 2.ed. São Paulo: Martins Fontes, 1997.

LITTLE, Stephen. ...ISMOS. Para entender a arte. Rio de Janeiro: Editora Globo, 2013.

VANOYE, Francis [org]. Dicionário da Imagem. Lisboa: Edições 70, 2011.

**A ESPADA DE FERRO NA BALANÇA E A RESISTÊNCIA:  
O MOVIMENTO SINDICAL E POLÍTICO  
DOS TRABALHADORES EM PETRÓPOLIS  
SOB A DITADURA MILITAR NO PERÍODO  
DE 1964 A 1968**

EDUARDO STOTZ

# A ESPADA DE FERRO NA BALANÇA E A RESISTÊNCIA: O MOVIMENTO SINDICAL E POLÍTICO DOS TRABALHADORES EM PETRÓPOLIS SOB A DITADURA MILITAR NO PERÍODO. DE 1964 A 1968

## I. INTRODUÇÃO

A presente proposta de comunicação Simpósio “Ditaduras e Mundos do Trabalho no Cone Sul” no âmbito do 56º Congresso Internacional de Americanistas (ICA) é uma iniciativa da Comissão Municipal da Verdade de Petrópolis (CMVP). Entidade de caráter público e constituída pela sociedade civil, a Comissão foi instituída pelo Decreto 893, de 11 de dezembro de 2015 com a missão de esclarecer graves violações de direitos humanos cometidos pela Ditadura Militar em Petrópolis no período de 1964 a 1985.

Tem por objetivo apresentar os achados da pesquisa sobre a história da repressão sobre os movimentos sindical e partidário de esquerda e da resistência oposta, por estes mesmos movimentos, no período 1964 a 1968, A presente comunicação destina-se a apresentar os achados da pesquisa relacionados principalmente aos anos de 1964 a 1968, durante a primeira fase da repressão e a imposição do Alto Comando das Forças Armadas como único e legítimo representante da burguesia.

## II. PROBLEMATIZAÇÃO E PRESSUPOSTOS DO ESTUDO

A falência da política de colaboração de classes – evidente na mobilização política das classes trabalhadoras do campo e da cidade, radicalizadas em torno de suas reivindicações específicas e na decisão do presidente João Goulart em seguir o diapasão popular para manter sua liderança disputada por Leonel Brizola, governador do Rio Grande do Sul, dentro do Partido Trabalhista Brasileiro e no movimento sindical – unifica a burguesia em torno do golpe militar desfechado em 1º. de abril de 1964.

O golpe expressou uma ampla aliança política que envolveu os partidos (PSD, UDN, PSP, etc.), as associações de classe de industriais, fazendeiros, banqueiros, comerciantes, a maioria da Igreja Católica e da grande imprensa. O apoio das chamadas classes médias viabilizou a “base de massa” para o sucesso do golpe que se manifestou na Marcha pela Família com Deus pela Liberdade, realizada em São Paulo em 19 de março de 1964. Organizações civis de direita, vinculadas a estas classes, atuaram como força repressiva de apoio ao golpe com a tarefa de prender lideranças e ativistas e dismantelar as organizações de massa dos trabalhadores, a exemplo das Ligas Camponesas e dos sindicatos operários organizados em torno do Comando Geral dos Trabalhadores; dos estudantes, como a União Nacional dos Estudantes (UNE) e as Uniões Estaduais de Estudantes (UEEs); das esquerdas no amplo espectro de organizações reformistas e revolucionárias; e também de prender as lideranças ligadas ao governo de João Goulart.

O rompimento com a democracia representativa foi a consequência do golpe militar, mas os golpistas apresentaram-se, no Ato Institucional no. 1, de 9 de abril de 1964, como um movimento “revolucionário” destinado a restabelecer a democracia ameaçada pelas forças (depostas, presas, perseguidas, exiladas e assassinadas) genericamente denominadas de “subversivas” mas a serviço do “comunismo” que ameaçava tomar o poder, sem ter de sujeitar-se completamente aos limites institucionais-legais desta democracia, principalmente a Constituição de 1946.

Desde o início ficou claro para a burguesia que os militares eram os mais aptos a cumprir este papel. Entretanto, uma coisa é derrubar uma ordem política tida como ameaça à dominação burguesa, outra é substituí-la com suas próprias forças e sem a iniciativa política dos representantes diretos ou civis daquela classe. De um lado, a unidade do Alto Comando estava marcada por um consenso provisório entre várias facções militares e, por outro, os comandantes haviam assumido o compromisso de restabelecer a democracia mediante a prévia “limpeza” dos comunistas, peleguistas ou “populistas”. A pressão dos representantes civis da burguesia, ávidos em retomar as rédeas do poder, obrigou o novo regime a admitir, entre 1964 e 1965, os partidos existentes à direita do espectro político e a usar a legislação vigente antes do golpe, como a Lei de Segurança Nacional de 1953 e a Constituição de 1946, emendada apenas pelo Ato Institucional n. 1.

Examinaremos, portanto, o processo da formação da ditadura militar – e da resistência que lhe foi oposta – como resultado das contradições de classes, entre e intra-classes, característica de uma sociedade de uma complexa sociedade de base capitalista; em decorrência, apreciaremos as constantes oscilações desse processo, vislumbrando as recusas, as concessões, as medidas parciais e as formas de muitas vezes contornar problemas sem atacá-los diretamente.

De acordo com esta perspectiva de análise histórica, estabelecemos os seguintes pressupostos:

- a) movimento golpista implicou uma reinterpretação do passado imediato e, para justificar a repressão desencadeada teve de criar a figura de crimes ideológicos;
- b) as limitações institucionais-legais da conjuntura afetaram a amplitude da repressão;
- c) a percepção política da conjuntura propiciou a resistência, tanto no plano sindical como político.

### III. METODOLOGIA

Adotamos os procedimentos de análise histórica com uso de fontes textuais de pesquisa constituídas pelos acervos da polícia política, constante no Arquivo Público do Estado do Rio de Janeiro; da 67ª Delegacia de Polícia Civil de Petrópolis, no Arquivo Histórico do Museu Imperial; da imprensa petropolitana, no Arquivo Municipal; das atas das sessões da Câmara dos Vereadores de Petrópolis, no Arquivo da mesma instituição; do Projeto Brasil Nunca Mais; da Associação em Defesa dos Mananciais do Alcobaca (ADMA), detentora do acervo do Centro Cultural Wilma Borsato Costa/Museu de Cascatinha, composto, dentre outra documentação, de mais de 3.000 fichas de empregados da Companhia Petropolitana de Tecidos.

### IV. RESULTADOS E DISCUSSÃO

A região serrana – entre as cidades de Petrópolis e Três Rios – foi, entre 31 de março e 1º de abril de 1964, o epicentro de um confronto que acabou por não acontecer. Na noite de 31 de março, tropas do 1º Batalhão de Caçadores (Batalhão Dom Pedro) desfilaram pelas ruas de Petrópolis em direção à estrada União e Indústria, deslocadas para enfrentar os golpistas e defender o governo Goulart.

O dia 1º de abril foi, talvez, um dos mais febris e angustiantes da história contemporânea do Brasil. Enquanto as tropas do 1º BC mantinham posição em Três Rios com o objetivo de paralisar a movimentação dos golpistas mineiros e aguardar a chegada do Regimento Sampaio (1º Batalhão de Infantaria Motorizada, de Duque de Caxias), no alto da serra, dirigentes sindicais mobilizavam-se, cedo de manhã, para fazer piquetes nas fábricas, em resposta à convocação de

greve geral feita pelo Comando Geral dos Trabalhadores (CGT) e conclamada por nota do Conselho Sindical de Petrópolis.

De acordo com as memórias de Bomtempo (2006), dada a gravidade da situação nacional, o prefeito Flávio Castrioto convocou vereadores, sindicalistas e representantes das classes patronais para uma reunião no seu gabinete.

É importante destacar, com base em notícia divulgada no Jornal de Petrópolis no dia 2 de abril de 1964, as diferenças de posição entre os sindicalistas e os políticos. O Conselho Sindical, presente na reunião, leu a nota que o Prefeito não quis assinar, na qual se propunha: a paralisação geral de todas as atividades industriais; a manutenção dos serviços públicos essenciais e do comércio de gêneros, inclusive farmácias, leiterias e padarias, em pleno funcionamento; a integração de todos os meios de comunicação numa cadeia nacional da legalidade – plano a ser executado por uma comissão dos sindicatos em conjunto com a Prefeitura e a Câmara dos Vereadores. De acordo com o cronista João Francisco (Jornal de Petrópolis, 10/04/64: “O Prefeito nos acontecimentos do dia 1º de abril”), o chefe de polícia da cidade tinha ordens expressas do secretário de segurança do estado, Herval Basílio, para não reprimir os piquetes.

Alguns pontos da nota do Conselho merecem destaque: em primeiro lugar, apesar de se colocar a reboque do governo municipal do ponto de vista do encaminhamento das medidas propostas, os dirigentes sindicais propunham a greve geral em defesa do governo de Goulart e contra o golpe, mas neste aspecto se distinguiram da orientação do CGT para quem a paralisação deveria afetar apenas os transportes públicos. A nota sugere o entendimento de que se tratava de um equívoco, uma vez que impediria a mobilização dos operários.

Em contraposição, a nota de Castrioto publicada no Jornal de Petrópolis de 02-04-64 sob o título “Comunicado ao povo” – que, aliás, vem ao lado da manifestação do Conselho Sindical – e, apesar de mencionar “a totalidade dos Sindicatos de Trabalhadores de Petrópolis”, não contém nenhuma assinatura destas organizações. A diferença de conteúdo é clara: o governo assume um plano para garantir a tranquilidade da população. Ao recusar-se a assinar a nota do movimento sindical, Castrioto teria assumido uma posição “firme”, “serena” e “equilibrada” para evitar “baderna e agitação nas ruas”, de acordo com o cronista Celio S. Thomaz (Jornal de Petrópolis, 7/04/1964) e de atuar “em favor da ordem e da tranquilidade da família petropolitana”, conforme manifesto da Associação Comercial e Industrial de Petrópolis publicada no mesmo jornal em 14 de abril de 1964.

É sintomático que a primeira-dama, Heloisa Castrioto, em nota assinada em 4 de abril e publicada no dia seguinte no Jornal de Petrópolis, informava ter sido apenas uma das organizadoras da Marcha da Família, com Deus e pela Liberdade acontecida em 2 de abril na Guanabara, citando nominalmente Ana Maria Derickson, Renée Lamonier, Léa Fontenelle, Dayse Dale, Nelly Rubinstein e Sara Levi. Como a maioria dos políticos da situação, Castrioto e Bomtempo faziam jogo duplo, a favor e contra o governo Goulart, na expectativa de sobrevivência política. É o que se pode inferir da análise da lista dos doadores da Marcha que partiu de Petrópolis, publicada no Diário de Petrópolis de 14 de maio de 1964, na qual representam as maiores contribuições em valores absolutos:

# Organisadoras da Marcha...

(Conclusão da 1.ª pág.)  
 pecialmente as Empresas de Transporte de Coletivos e sem tal generosidade que a arrecadação da "Comissão Organizadora" somou Cr\$... 441.694,00 e a despesa Cr\$... 9.115,00, conforme balanço que se encontra à disposição dos interessados na sede deste jornal, assim como o nome das pessoas que contribuíram.

## Estação

(Conclusão da 1.ª pág.)  
 Haverá, porém, hoje, eleição para a mesma, havendo ainda uma vaga na Comissão de Saúde e de segundo secretário da Câmara, face renúncia dos srs. Décio Nicolay e Galdino Pereira, respectivamente.

### ESTAÇÃO RODOVIÁRIA DO RIO

Sabendo que vai a atual Estação Rodoviária Mariano Procopio, da Guanabara, mudar-se para São Cristóvão, o vereador João Esio Caldara vai apresentar requerimento-apêlo ao Governador carioca para não concretizar tal medida visto contratemos que vai causar aos que do interior demandam para a ex-capital.

## Classes...

(Conclusão da 1.ª pág.)  
 ter a inflação e equilibrar a situação do nosso país, resolveram atender integralmente ao pedido.

A gesto de patriotismo destas classes, vigas mestras da economia da nação, repercutiu de maneira mais ampla e altamente elogiável.

Desta forma o governo brasileiro poderá alcançar a finalidade a que se predispõe: fazer um Brasil forte para que seus filhos vivam em paz e prosperidade.

## Cientista...

(Conclusão da 1.ª pág.)  
 O notável homem da ciência, a quem o mundo muito deve, prossegue em seus exaustivos estudos, podendo a qualquer momento confirmar a extraordinária notícia. Prazo os céus para que tal aconteça, para maior glória e segurança dos homens!

## Brasil..

(Conclusão da 1.ª pág.)  
 Dentro de 48 horas os diplomatas cubanos deixarão o Brasil, tendo o encarregado cubano se negado a prestar qualquer informação, nem mesmo qual o país que ficará encarregado de resolver os negócios cubanos no Brasil.

Por estes dias chegará ao Brasil os diplomatas que se acham em Cuba, ficando a embaixada do Chile encarregada de liquidar os assuntos brasileiros naquele país.

### MAIS SETE MONSTROS NAZISTAS SERÃO JULGADOS

O Tribunal de Hannover, Alemanha, julgará hoje mais 5 criminosos de guerra, nazistas, acusados do extermínio de 7.000 judeus, no campo de concentração da Ucrânia.

Os criminosos pertenciam à polícia do III Reich.

O saldo de Cr\$ 432.579,00, resultante, entendeu essa "Comissão Organizadora" distribuir pelas seguintes instituições de Petrópolis:

Escola dos Canarinhos de Petrópolis, a quantia de Cr\$ 144.193,00, cheque número 007843 do Banco Nacional de Minas Gerais.

Patronato de Menores D. Isabel, a quantia de Cr\$... 144.193,00, cheque número

007842, do Banco Nacional de Minas Gerais.

Asilo dos Desvalidos, a quantia de Cr\$ 144.193,00, cheque número 007841, do Banco Nacional de Minas Gerais, como mais uma demonstração de solidariedade da Família Petrópolitana.

Coordenadora — ANNA MARIA L. DIRICKSON.  
 Tesoureira — LEA FONTENELLE.

MARCHA DA FAMILIA		RECEITA
RELATORIO DA TESOOURARIA		Cr\$
Marcos Ribeiro Dantas	.....	2.000,00
Maria Helena Barros	.....	1.000,00
Clotilde Agular	.....	1.000,00
Luisa Lemos	.....	1.000,00
Maria Moura Souto	.....	1.500,00
Cecilia Hervé	.....	1.000,00
Norma Fontes	.....	1.000,00
Luisa Banal	.....	1.000,00
Marina Xavier	.....	1.000,00
Paulo Machado	.....	1.000,00
Acyr Cabral Silva	.....	1.000,00
Renée Lamoumer	.....	2.000,00
Léa Fontenelle	.....	2.000,00
Jacyra Somenscm	.....	1.000,00
Ruy Salles	.....	2.000,00
Héllo Banal	.....	1.000,00
Ana Maria Dirickson	.....	2.000,00
Renato Falconi	.....	1.000,00
Rubens Bontempo	.....	75.000,00
Anônimo	.....	500,00
D. Celeste (Jacyra)	.....	1.000,00
Maria José Galvão	.....	3.000,00
Rodolfo Figueira de Mello	.....	50.000,00
Anônimo	.....	30.000,00
José Borzino	.....	5.000,00
Mavilla Costa	.....	1.000,00
Glória Mesquita	.....	1.000,00
Liddy	.....	1.000,00
Sr. Guarino	.....	1.000,00
Odete Freitas	.....	1.000,00
Pereira Carneiro	.....	1.000,00
Marketa Svacina	.....	5.000,00
Comércio de Petrópolis (Lelé)	.....	47.300,00
Elfie Klemperer	.....	2.000,00
Comércio de Petrópolis (Maria Helena)	.....	9.000,00
Lygia Souza Mattos	.....	1.000,00
Prefeitura (dois ônibus)	.....	60.000,00
Cora Levy	.....	2.000,00
Orlando Falconi	.....	2.000,00
Arthur Bastos	.....	5.000,00
Sarita Lavy	.....	1.000,00
Esther Carauta	.....	1.000,00
Nelly Rubinstein	.....	1.000,00
Loreto Lage	.....	5.000,00
Anônimo	.....	35.000,00
Mary Fernandes	.....	5.000,00
Mauro Cassiuch	.....	30.000,00
Casa Gelli	.....	5.000,00
Fernando D'Olhe	.....	30.000,00
Juros bancários	.....	1.394,00
<b>TOTAL</b>	<b>.....</b>	<b>441.694,00</b>

### DESPESAS

Passagens pessoal da Celma no dia da Marcha	.....	1.005,00
Papel, cartolina, tintas etc.	.....	2.710,00
Retrats da cerimônia do Gal. Muricy	.....	2.400,00
Rosas homenagem Gal. Muricy	.....	3.000,00

**TOTAL** ..... 9.115,00  
**SALDO** ..... 432.579,00

Coordenadora: ANNA MARIA L. DIRICKSON  
 Tesoureira: LEA FONTENELLE

### EMPRESAS DE ÔNIBUS QUE CEDERAM GRATUITAMENTE SEUS ÔNIBUS PARA A MARCHA DA FAMILIA REALIZADA NO DIA 2 DE ABRIL PRÓXIMO PASSADO

1 Única Auto Ônibus (Av. Brasil — Rio)	.....	4 ônibus
2 Viação Cascatinha Ltda. (Fça. Hermogênio Silva)	.....	4 ônibus
3 Viação Imperial S.A. (Olavo Bilac, 11)	.....	5 ônibus
4 Viação Serrana Ltda. (Joaquim Nabuco, 149)	.....	1 ônibus
5 Viação Esperança Ltda. (Bingen, 2.085)	.....	3 ônibus
6 Empresa de Transportes Fácil Ltda.	.....	2 ônibus
7 Util	.....	4 ônibus

**TOTAL** ..... 23

Coordenadora: ANNA MARIA L. DIRICKSON  
 Tesoureira: LEA FONTENELLE

**Jockey Club Ilustrado**  
**Fábrica de Barbadas**

As prisões em massa começaram a partir do dia 2 de abril de 1964 e se prolongaram até meados de 1966: mais de uma centena de dirigentes e ativistas sindicais, vereadores vinculados à classe trabalhadora e lideranças de esquerda (Partido Socialista Brasileiro (PSB), do Partido Comunista Brasileiro (PCB) e dos Grupos dos Onze). De acordo com as memórias de Bomtempo, uma parte das prisões nos idos de abril aconteceu na ambulância do sindicato dos têxteis confiscada pela polícia política, então praticamente representada por Wilson Madeira. Mas também pelo 1º. Batalhão de Caçadores, cujo comandante, aliás, transformou a prisão de Floreal Garcia, membro do Comitê Municipal do PCB e figura de expressão pública em Petrópolis, em ato político de grande repercussão local ao mandar as tropas cercar o edifício onde funcionava o escritório de contabilidade dele.

Do ponto de vista criminal, as prisões ocorriam sem ordem escrita e sem motivo específico. A justiça, porém, logo depois, formalizava a sanha repressiva com a decretação das prisões preventivas, baseadas na legislação de segurança nacional então vigente, a Lei n.º 1.802, de 5 de janeiro de 1953, assinadas pelos juízes Antonio Neder e Paulo Gomes da Silva na 3ª Vara Criminal que funcionava no antigo Fórum de Justiça de Petrópolis.

No dia 3 de abril a imprensa noticia a substituição do tenente coronel Kerenski Tulio Mota no comando do 1º. BC pelo tenente coronel Antonio Ferreira Marques. A troca de comando devia-se ao fato de Kerenski ter agido em favor da legalidade, na defesa do governo de Goulart contra a rebelião liderada por Olímpio Mourão. O mesmo se passou em todo o país, incluindo a prisão e tortura de sargentos, cabos e mesmo de altos oficiais, como a do Almirante Aragão, que perdeu um olho nesse processo que, no caso dele, duraram quatro meses.

A nova ordem se apresentava como uma “revolução” contra a democracia representativa “conspurada” pelos interesses dos trabalhadores – e de, fato, tal justificativa se fazia necessária para declarar nula toda a ordem política e jurídica vigente até a véspera e fazer proceder das próprias Forças Armadas o poder de instituir e aplicar novas leis ou “poder instituinte autônomo” como expressa o Ato Institucional n. 1, de 9 de abril de 1964.

A onda repressiva ganhou espaço na imprensa petropolitana nos primeiros dias de abril, em meio à euforia dos vitoriosos e o medo dos derrotados. No dia 7 de abril o Jornal de Petrópolis estampa no alto da primeira página a informação “Novas prisões realizadas” e, abaixo, a matéria “As forças mineiras do general Murici foram ovacionadas”. Esta matéria refere-se à comemoração dos vitoriosos quando do retorno das tropas mineiras vindas da Guanabara, de passagem por Petrópolis. O povo petropolitano estava representado por uma “Comissão de Senhoras que idealizou e realizaram a Marcha da Democracia, com Deus e pela Liberdade, autoridades civis, militares e eclesiásticas, além de contingentes de alunos de todas as classes”.

O processo tomou um caráter público na cassação dos mandatos dos vereadores vinculados à legenda do Partido Socialista Brasileiro e à Frente de Mobilização Popular promovido pela Câmara Municipal entre 17 de abril e 3 de maio de 1964, estando os cassados na condição de presos ou foragidos. Ou seja, sem defesa. A instrução do processo teve informações encaminhadas pela polícia política sem provas materiais, com apoio do comandante do 1º. BC, demarcando a intenção de excluir politicamente os representantes dos trabalhadores. Deve-se registrar que a cassação teve a unanimidade dos votos dos presentes e justificativa favorável à mesma dos ausentes. Nesse contexto de violência, o fechamento do ramal Vila Inhomirim–Três Rios da Estrada de Ferro da Leopoldina imediatamente após o golpe de 1964 levou à demissão e aposentadoria dos ferroviários, desorganizando a mais importante categoria do movimento dos trabalhadores de Petrópolis, cujo sindicato já estava sob intervenção e com a liderança presa.

Um levantamento inicial na documentação nos acervos acima apontados permitiu registrar um total de 175 nomes de pessoas detidas e presas no período de 1964 a 1966. De acordo com o

Diário de Petrópolis de 19 de março de 1966, um total de 118 pessoas haviam sido presas e 400 ouvidas pela polícia. A estimativa para o período 1964-66 aproxima-se do número de detenções e prisões registrado e estudado até o momento.

A repressão era articulada localmente entre o DOPS como setor da polícia civil (67ª DP), o 1º. Batalhão de Caçadores (Batalhão Pedro II) e a 3ª Vara Criminal, mantendo tal estrutura um vínculo de comando com a Secretaria de Segurança Pública do Estado do Rio de Janeiro e encaminhamento processual junto a 1ª Auditoria Militar da 1ª Circunscrição Judiciária Militar. O desencadeamento das prisões não seguia o procedimento legal, pois não se fazia com base em mandatos e acusações formais. Wilson Madeira, o chefe do setor do DOPS em Petrópolis, dispunha de uma vasta documentação a respeito da atuação do PCB para prender os militantes pelo seu passado – e que os tipificava como criminosos ideológicos – e arrancar as confissões necessárias para provar estarem agindo contra a ordem instituída ou a “Revolução de 1964”, seja nas dependências da 67ª D.P., seja no DOPS, em Niterói.

Como assinalado, a tentativa de resistir ao golpe militar passou a ser base da prova que os termos de declaração dos presos confirmavam sob a ameaça de tortura. Havia aqueles encaminhados para Niterói que sofreram de fato torturas físicas, como os dirigentes sindicais Alencar Thomaz Gonçalves, dos têxteis, e Saturnino da Silva, dos ferroviários, assim como o vereador José de Araujo Aranha, de acordo com as memórias de Bomtempo (2006) e os testemunhos prestados à Comissão Municipal da Verdade a partir de 2015.

Um exemplo flagrante de criminalização ideológica pode ser constatada na comparação dos boletins de Ismael Galdino, detido no local de trabalho (Companhia Petropolitana) e conduzido à Delegacia pelo Sargento Ivair, em 28 de abril de 1964. Um está manuscrito e a prisão, ocorrida às 13:30 horas, tem por motivo a denominação “comunista”; outro, datilografado, com o registro às 15:30 horas, registra o motivo da “averiguação ideológica”, deixando patente a orientação do setor do DOPS no tocante à redação do boletim do preso. (APERJ. Ismael Galdino. Prontuário policial 21.070)

21070-262 ✓

ESTADO DO RIO DE JANEIRO  
SECRETARIA DE SEGURANÇA PÚBLICA  
**Petropolis**  
BOLETIM DE PRESO

Nome Ismael Galdino As. 1330 horas

Vulgo \_\_\_\_\_ Cór. Branco

Nacionalidade Brasileira Naturalidade Est. do Rio

Idade 20/2/22 anos Estado civil Solteiro

Profissão Operario da Fabrica Petropolitana

Residência Rua Samambáia lot 4

Onde trabalha Fabrica Petropolitana

Instrução Primaria Filiação Francisco de Assis Galdino e Leonora Antonia Galdino

Local da prisão Cia Petropolitana

Condutor Sargt Ivaiz

MOTIVO DA PRISÃO: Comunista

Objetos em seu poder \_\_\_\_\_

Em 28 de 4 de 1964

DESTINO: \_\_\_\_\_

Vide verso: —

Esta via é para o serviço de Carceragem

Cod. 256

ESTADO DO RIO DE JANEIRO  
SECRETARIA DE SEGURANÇA PÚBLICA  
**BOLETIM DE PRESO**

Nome ISMAL GALDINO As. 1530 horas

Vulgo \_\_\_\_\_ Cór. BRANCA

Nacionalidade BRASILEIRA Naturalidade Est. do Rio

Idade 20-7-1922 anos 41 Est civil Solteiro

Profissão Operaria de Cia Petropolitana

Residência Rua Samambáia Lote 4

Onde trabalha Cia. Petropolitana

Instrução Primaria Filiação Francisco de Assis Galdino e de Leonora Antonia Galdino

Local da Prisão Cia Petropolitana

Condutor Sarg. Ivaiz

MOTIVO DA PRISÃO: Averiguação Ideologica

Objetos em poder \_\_\_\_\_

Em 28 de Abril de 1964

DESTINO: PRETENSADO NA LEM DE SEGURANCA NACIONAL. PRISÃO PREVENTIVA PEDIDA PELA 1ª AUDITORIA DE GUERRA DO SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - Em 12/6-64

Vide verso: \_\_\_\_\_

Esta via é para o serviço de carceragem.

COD. promt 21070-6-262

Mas as pressões contra as torturas que começavam a mobilizar até mesmo os apoiadores do golpe, principalmente na imprensa e na Igreja Católica, obrigaram a ditadura militar a instaurar processos formais de acusação. Uma parte dos acusados foi inclusive desqualificada para ser julgada pela Auditoria Militar, tendo o juiz imposto a sua soltura.

Ainda assim, prisões ilegais, a tortura e os desaparecimentos temporários, por vários meses, atingiram militantes como Fabrício Alves de Quadros e Nelson Corrêa de Oliveira, membros do Comitê Municipal do PCB. No caso de Fabrício, de acordo com testemunho de seus familiares, findo o prazo de duração do mandato de prisão preventiva, ele havia se apresentado na 3ª Vara Criminal da Justiça de Petrópolis. Liberado para responder ao processo em liberdade pelo juiz, na saída foi seqüestrado pela polícia política e conduzido ao DOPS em Niterói, onde permaneceu preso durante aproximadamente três meses. Nelson Corrêa de Oliveira, após solto, desapareceu da cidade por longos anos, dada a ameaça que pairava sobre a segurança de sua família.

O caso de Pedro Lopes Neves, também dirigente comunista, retrata o quadro da opressão com a marca do assassinato, pois ele falecera em decorrência das torturas, fato reconhecido por um informante do Departamento de Polícia Política e Social da 11ª região policial (serviço secreto) que aqui transcrevemos:

Ilmo Sr. Diretor Chefe de Seção Cumpre-nos informar a V.Excia, e dando seqüência à correspondência da semana próxima passada, que o Sr. Pedro Lopes Neves, chamado PEDRINHO, comunista fichado, e implicado em IPM, faleceu no dia 17 de julho de 1966, internado no Hospital Santa Tereza, e depois terminado seus dias e momentos, em sua casa, à Rua Dr. João Braga, também considerada Rua Aldo Tamancoldi, no Alto da Serra. Ex-funcionário da Estrada de Ferro Leopoldina, exercia o cargo de foguista ou maquinista, e sua morte foi ocasionada

por abcesso, já antigo, e agora supurado. Sua morte constrangeu seus colegas de ofício, tendo o Sr. OSMAR PEREIRA, braço direito do Sr. Saturnino Silva, e do próprio morto, dito que – “Este a polícia não precisa mais maltratar, e também depois da vida que tivemos na delegacia, outro não poderia ser o seu fim. Petrópolis, 20 de julho de 1966.” (Arquivo Histórico do Museu Imperial. Acervo da 67ª D.P.)

A par de lançar mão de registros do passado para instruir processos de prisão, interessava aos órgãos de repressão política o papel que alguns militantes do PCB poderiam ter na resistência armada ao regime que, imediatamente após o golpe, envolveu o nome e a influência de Leonel Brizola.

Na documentação relativa a Fabrício Alves de Quadros produzida pelo Setor do DOPS em Petrópolis e reproduzida pelos órgãos de informação das Forças Armadas consta que teria retornado do Uruguai para o Brasil onde teria estado asilado até aquele momento. Assim, no Informe nº 170/EMAER, de 14 de maio de 1965, da Subchefia de Operações e Informações da Aeronáutica, 2ª Seção, registra-se:

ABRICIO é homem muito vinculado a LEONEL BRIZOLA e a ELISEU TORRES. A sua saída de Montevideú precedeu de alguns dias a prisão de dois uruguaios (...) investigando um contrabando de armas que envolve ELISEU TORRES e sua mulher. É elemento importante no dispositivo contra-revolucionário. (APERJ. Fabrício Alves de Quadros. Secreto/Notação7/Dossiê 2/folhas 86-87)

Dois anos mais tarde surgia uma “esquerda armada” a partir de cisões no PCB, com destaque para a ALN e MR-8. A influência cubana sobre estas organizações, tendo por marco a fundação da Organização Latinoamericana de Solidariedade (OLAS), realizada em Havana de 31 de julho a 10 de agosto de 1967, expressa-se tanto no apoio material e no treinamento militar, como na orientação estratégica e tática, especialmente quanto ao papel da guerrilha.

A importância conferida pela polícia política aos membros do Comitê Municipal do PCB em Petrópolis deve-se, no curso do ano de 1967, à crise política do partido que poderia representar uma reorientação estratégica no sentido da luta armada. É o que se destaca na Informação 132, abaixo reproduzida:

...continuação INFORMAÇÃO Nº 132/DPPS/TJ. (SCD.3-5-1967)

É possível que no curso do referido Congresso seja discutido o problema da Liderança do Partido, uma vez que a direção atual vem sendo criticada e acusada de oportunista e de afastada da realidade nacional. Caso isso ocorra e se concretize modificação na liderança partidária, poderão ter êxito as idéias de mudança de orientação no sentido de que o PCB venha a aceitar, em prazo curto, a luta armada como meio para chegar ao poder.

Vale ressaltar que, por iniciativa da SSP-RJ, vários delegados e comissários, inclusive de Petrópolis, foram treinados por agentes norte-americanos especialmente destacados para este fim por meio do chamado “Ponto IV”. Esta denominação que remete ao quarto ponto do discurso do Governo Truman sobre a ajuda aos países da América Latina iniciados em 1950 sob a coordenação da International Cooperation Administration (ICA), foi continuada depois pela United States Agency for International Development (USAID), a partir de 1961.

Aos poucos, porém, a oposição à ditadura militar começou a se fazer sentir também do ponto de vista das suas próprias bases de sustentação. Uma parte expressiva dos representantes civis da burguesia, a exemplo de Juscelino Kubitscheck e de Carlos Lacerda, apoiou o golpe militar apenas para liquidar com as pretensões do trabalhismo em manter-se no governo, de modo a recuperá-lo na eleição presidencial agendada para 1965. Nos municípios a hesitação dos governantes entre legalismo e golpismo propiciou uma sorte de adesismo de última hora considerado suspeito pela polícia política. O oportunismo político entrou na mira da repressão política, com investigações e organização de provas, de modo a conseguir cassações e impugnações. Foi o que aconteceu em 1966, quando prefeito e seu sucessor foram cassados com base no Ato Institucional no. 2. A indicação de um interventor ainda estava limitada pelas regras da legislação vigente, de modo que teve de convocar nova eleição. A subsequente tentativa da polícia política em impugnar candidatura aparentemente vinculada a um dos depostos fracassou diante da tragédia provocada pelo suicídio de um candidato a vice-prefeito em Petrópolis e acabou por provocar divergências dentro do aparelho de repressão.

Após a repressão desencadeada contra o movimento sindical – com prisões, torturas, perseguições e humilhações durante os anos de 1964 a 1965 – os operários retomaram suas lutas. Praticamente defensivas, pelo pagamento de salários atrasados e direitos descumpridos pelos patrões, refletindo a continuidade da crise econômica desencadeada em 1962 e que se aprofunda com a política econômica da ditadura militar, trata-se de greves que alcançaram dimensões maiores como no caso da greve geral dos operários da Companhia de Tecidos Petropolitana, de caráter legal, ocorrida entre 1966 e 1967.

Em 26 de março de 1966, na matéria “América Fabril vai pagar operários”, o jornal Diário de Petrópolis dá conhecimento de um confronto entre operários e policiais, com vários feridos em ambos os lados. Pouco depois uma situação semelhante acontece na Companhia Petropolitana. Na matéria “Princípio de greve em Cascatinha” (Diário de Petrópolis, 07 de junho de 1966) informa-se sobre a paralisação das atividades da fábrica em decorrência da suspensão de um empregado. A Rádio Patrulha, apesar de chamada a intervir, não pode agir devido a ação dos operários. Com a chegada do reforço e da polícia civil, inclusive do chefe do DOPS, Wilson Madeira, a situação poderia ter evoluído para o confronto não fosse a mediação do comissário Milton Moraes, aceitando os operários a retomar o trabalho. Ainda assim, dois policiais permanecem lá a postos para prevenir qualquer ato de violência contra o Gerente da Fábrica.

Ainda nesse ano consta na documentação da polícia política (Secretaria de Segurança Pública/DA/Processo no. 2257, relativo ao exercício de 1967) o registro de uma paralisação da Petrópolis Confecções S.A. e Indaiá Modas S.A. No ano de 1966, houve na confecção um movimento grevista, promovido pelas operárias, que ameaçavam depredar os vidros e máquinas por atraso de pagamento. O processo avança no ano seguinte, com reclamações apresentadas pelo advogado Wagner Rodrigues sobre demissões, coação e perseguições da “polícia feminina”, bem como de denúncias de máquinas sendo retiradas pela empresa à noite.

Em Petrópolis também ocorreram manifestações estudantis, principalmente em sinal de protesto contra a violência policial que matou o jovem Edson Luiz de Lima Souto, no meio da repressão a uma passeata-relâmpago contra a alta do preço e a má qualidade da comida no restaurante do Calabouço.

Reunidos na Universidade Católica de Petrópolis, os acadêmicos de Direito, de Engenharia e de Filosofia decidiram entrar em luto oficial por 3 dias (Jornal de Petrópolis, 30/03/1968). Numa passeata marcada para as 18 horas, os estudantes universitários deparam-se com o delegado Péricles Gonçalves, chefe da 11ª Região Policial que pondera “a inoportunidade da passeata, mesmo porque não estava devidamente autorizada” (Diário de Petrópolis, 30/03/68). Os estudantes,

contudo, realizam, sob a chuva, a passeata unificada, silenciosa e de luto, com cartazes protestando contra a violência e a ditadura. Dirigem-se à Câmara Municipal e em seguida ao gabinete do prefeito Paulo Gratacós, superlotando a sala e demais dependências. A pedido dos estudantes, o prefeito decreta luto oficial por três dias na cidade (Diário, 30/03/68).

Fato é que o episódio trágico do restaurante do Calabouço precipita as manifestações massivas dos estudantes em todo o país. As manifestações são interpretadas pelo governo do general-presidente Costa e Silva como uma contestação à ordem. No dia 3 de abril, o Jornal de Petrópolis publica “A continuarem as agitações o Governo iria ao sítio”. As tropas do I Exército, da Marinha e da Aeronáutica, em apoio à Polícia Militar, controlam as ruas do centro do Rio de Janeiro.

## V. CONSIDERAÇÕES FINAIS

A agudização política dos conflitos de classe, protagonizadas pela classe média no começo de 1968 e pela classe operária nas greves de Contagem e de Osasco, em abril e em julho do mesmo ano, é interpretada como uma ameaça que precisa ser erradicada (trata-se dos “inimigos do povo”, no dizer do delegado Péricles Gonçalves). Até mesmo a oposição liderada por Carlos Lacerda sofre com a proibição de funcionamento da Frente Ampla em 5 de abril, proscrita por uma portaria do Ministério da Justiça. A queda do 30º. Congresso da UNE, em Ibiúna (SP) e a prisão de Vladimir Palmeira em outubro, entretanto, dramatizam a derrota do movimento estudantil.

O controle cada vez maior da vida social é praticado pela polícia política, inclusive em Petrópolis, como se pode constatar nos pedidos feitos à Prefeitura, de encaminhar a relação dos edifícios existentes, nomes dos proprietários dos apartamentos, número total de andares e elevadores de cada edifício (Of. 23/68, de 23/04/68. Acervo da 67ª DP/Museu Imperial) e a relação dos endereços e números de alunos matriculados nas Faculdades existentes (Ofício n. 37/68- S.A., de 12/07/1968. Idem)

Tudo antecipa a decretação do Ato Institucional no. 5, de 13 de dezembro de 1968, iniciando um longo de período de “paz social” imposta pela força sistemática, uma paz de cemitério.

## VI. BIBLIOGRAFIA

Bomtempo, Rubens de Castro. Estação Petrópolis: memórias de um médico que não perdeu o bonde da história. Rio de Janeiro: Desiderata & Memória, 2006.

Duarte, Leila Menezes e Araujo, Paulo Roberto Pinto de. A contradita. Polícia Política e comunismo no Brasil, 1945-1964. Rio de Janeiro: Arquivo Público do Estado do Rio de Janeiro, 2013.

Dreifuss, René Armand. 1964: a conquista do Estado. Ação política, poder e golpe de classe. 3aed. Petrópolis: Vozes, 1981.

Motta, R P S. Modernizando a repressão: a USAID e a polícia brasileira. Revista Brasileira de História, v. 30, n. 59, p. 237-266, 2010.

\_\_\_\_\_. O ofício das sombras. Revista do Arquivo Público Mineiro, Belo Horizonte: APM, ano XLII, n.1, jan.-jun. 2006, p.52-67.

Negro, Antonio Luigi. A história como processo: revelando aspectos da prática policial no período democrático brasileiro (1945-1964). In: Bohoslavsky, Ernesto, Caimari, Lila y Schettini, Cristiana (org.), La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad),

CD-Rom, Buenos Aires, 2009. Disponível em <http://www.crimensociedad.com.ar/files/submenu5-item4.html>

Partido Operário Comunista. Informe Nacional no. 13 – julho de 1969: Formação e natureza da ditadura militar: subsídio para análise das perspectivas da luta de classe no Brasil. Acervo Víctor Meyer. Disponível em <http://centrovictormeyer.org.br/polop/documentos-basicos/>

Relatório parcial do Grupo Pró-Comissão Municipal da Verdade de Petrópolis: “uma voz que não quer calar.” Petrópolis, 2015, 70 p.

Stotz, Eduardo Navarro. As faces do moderno Leviatã. Versão do capítulo do livro “Vinte Anos de Resistência: Alternativas da Cultura no Regime Militar”, organizado por Maria Amélia Mello, publicado em 1986 no Rio de Janeiro pela editora Espaço e Tempo. Disponível em <http://cmvpetropolis.org/publicacoes-e-pesquisa/>

\_\_\_\_\_. Memória coletiva dos militantes de esquerda. Versão do capítulo "Tantas ilusões perdidas: memória dos militantes de esquerda" publicado no livro A Deformação da História ou Para Não Esquecer. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1985, de autoria de José Luiz Werneck da Silva. Disponível em <http://cmvpetropolis.org/publicacoes-e-pesquisa/>



### A Comissão Municipal da Verdade de Petrópolis

A Comissão Municipal da Verdade de Petrópolis é uma organização pública de caráter civil instituída em 2014 pela Lei Municipal nº 7.207, de 23 de julho de 2014, e regulamentada pelo Decreto Municipal nº 893, de 11 de dezembro de 2015. A Comissão é composta de forma pluralista por membros designados pelo Prefeito de Petrópolis, escolhidos entre brasileiros de reconhecida idoneidade e conduta ética, identificados com a defesa da democracia e dos direitos humanos, sendo vedada a participação de membros das Forças Armadas e órgãos de segurança do Estado, assim como colaboradores do regime militar nos mais diversos níveis de representação do Estado ou da sociedade.

<http://cmvpetropolis.org/>

**EL CINE COMO FUENTE PARA LA HISTORIA,  
UN DIÁLOGO INTERCULTURAL DESDE TRES  
ADAPTACIONES CINEMATOGRAFICAS DE LA OBRA  
CORAZÓN DIARIO DE UN NIÑO  
(EDMUNDO D'AMICIS, 1886)**

MARÍA LUISA GÓMEZ GARCÍA  
GARCIA CARMONA, OSCAR

# EL CINE COMO FUENTE PARA LA HISTORIA, UN DIÁLOGO INTERCULTURAL DESDE TRES ADAPTACIONES CINEMATOGRAFICAS DE LA OBRA *CORAZÓN DIARIO DE UN NIÑO* (EDMUNDO D'AMICIS, 1886)

"El cine como fuente para la historia, un diálogo intercultural desde tres adaptaciones cinematográficas de la obra *Corazón Diario de un niño* (Edmundo D'Amicis, 1886)"

*In memoriam de Sonia Ibarra Ibarra*

El presente trabajo es parte del proyecto de investigación titulado: *La imagen filmica del maestro de Lengua y Literatura*, cuyo interés fundamental es reflexionar sobre las relaciones entre cine- literatura y cine-educación. Los objetivos son en primer lugar, analizar de qué manera se caracteriza la imagen del profesor de lengua y literatura en el cine, desde una perspectiva sociocultural, que considere la lectura de textos verbales e icónicos, a partir de las contribuciones de las Teorías de la Interpretación. En segundo, analizar la identidad docente que se construye en la pantalla grande, cómo se recrea en el cine la profesión docente, la representación social del maestro y la escuela.

En la imagen de los profesores, construida en la pantalla grande, confluyen tanto estereotipos extraídos de la realidad, como un conjunto de valores y conceptos ideales que pueden ser desentrañados a partir del análisis de sus representaciones y sus prácticas.

Esta imagen social es un constructo hipotético, es el conjunto de creencias o representaciones sociales que se genera en el imaginario colectivo y que el cine retoma con fines comunicativos, pero, al mismo tiempo, devuelve a la sociedad y termina por fortalecer esta imagen social. La identidad profesional está, por tanto, ligada a la forma en que la sociedad ve al profesor y a cómo se configura a sí mismo.

Como es sabido, la cinematografía ha logrado transmitir los aspectos más importantes de la literatura empleando la narrativa con imágenes como lo hace la literatura a través de las palabras. Gran parte de las películas sobre maestros provienen de adaptaciones literarias. Este principio permitió que se fuera delimitando el objeto de estudio y se acotara el corpus susceptible de ser analizado: películas basadas en obras literarias, cuyo personaje central fuera el profesor.

En razón del objetivo de este Simposio "Las culturas visuales en Hispanoamérica. Estudios comparativos en torno a la imagen", el trabajo que ponemos a su consideración se depende del conjunto de relaciones antes mencionadas y retoma el cine como fuente de la historia de la educación, para estudiar las manifestaciones que contribuyen a revalorar la forma en que se concibe al docente desde la perspectiva del séptimo arte, estableciendo un diálogo intercultural, en esta ocasión, entre el cine mexicano y argentino, a través del análisis de tres películas basadas en el libro *Corazón* que Edmundo D'Amicis<sup>1</sup> publicó en Italia (1886) con el título original de *Cuore: libro per i Ragazzi*, (*Corazón: diario de un niño*), que a los dos meses y medio de su publicación logro 41 ediciones y se convirtió en una de las obras más leídas a nivel mundial.

Nuestro acercamiento analítico abarca el estudio del valor formativo de la obra de Amicis en la historia de la educación mexicana y de qué manera se ha constituido la identidad docente en las dos adaptaciones que se hicieron del libro en el cine mexicano, *Corazón de niño* (Alejandro

---

<sup>1</sup> Escritor y periodista italiano nacido en Oneglia, Italia en 1846 y muerto en Bordighera en 1908.

Galindo, 1939) y *Corazón de niño* (Julio Bracho, 1963), en comparación con la cinta *Corazón*, película argentina que en 1947 filmara Carlos F. Borcosque, inspirado en la misma novela.

## I. EL TEXTO LITERARIO Y EL TEXTO FÍLMICO

Estudiar la relación entre el texto literario y cada uno de los textos fílmicos que surgieron de la misma novela, aporta a la comprensión del fenómeno de adaptación, a partir de la descripción de los mundos narrativos que se generan cuando en la composición de una película se retoman recursos provenientes de una novela decimonónica, como lo es *Corazón*, Diario de un niño.

En nuestro planteamiento comparativo, tomamos los principios metodológicos que aporta Sánchez Noriega (2000) para el estudio de las adaptaciones literarias en el cine, quien propone estudiar el texto literario y el texto fílmico, en el marco del contexto en que se generó cada uno.

*Corazón: Diario de un niño* es una obra literaria escrita por Edmundo D'Amicis en 1886. Su título original en italiano es *Cuore: libro per i Ragazzi*. En ella se narran las vivencias de un niño llamado Enrique, en el ámbito de su escuela, bajo el formato de un diario que se ve complementado con cartas escritas por sus padres y su hermana. Incluye nueve pequeños relatos que su profesor lee para la clase.

Esencialmente, narra cómo el protagonista experimenta situaciones que le hacen ir creciendo emocionalmente. Es un libro pensado para conmover, con fuertes imágenes de sacrificio (sobre todo en los relatos mensuales) y en donde se destacan los valores familiares, humanos y espirituales, y el patriotismo.

Como ya se comentó, *Cuore* fue una obra que tuvo gran éxito: “En realidad, aunque se trate de un relato infantil, en su tiempo fue un libro muy admirado, tuvo legiones de lectores, solo en Italia alcanzó la cifra de un millón de ejemplares vendidos en 1920 y puede considerarse una de las obras de la cultura italiana más traducidas en todo el mundo (González Hernández 2013: 33).

En castellano, la primera traducción (1887) fue realizada por Hermenegildo Giner de los Ríos, reconocido pedagogo y político español y fue autorizada por el propio autor, según reza en la portada del libro, editado por Hernando. Dicha traducción se basa en la 44ª edición original; lo que significa que a solo un año de su aparición en Italia ya era un éxito. En ella, D'Amicis escribe una advertencia:

El presente libro se halla especialmente dedicado á los chicos de nueve á trece años de las escuelas elementales, pudiéndose titular Historia de un curso académico, escrita por un alumno de tercera, en una escuela municipal de Italia.

Al decir escrita por un alumno, no quiero dar á entender que haya redactado la obra tal cual sale á luz, sino que el escolar iba anotando en un cuaderno, á su manera, lo que habla visto, oído, pensado en las aulas y fuera de ellas, mientras que su padre al fin del año corrigió este Diario, procurando no alterar lo esencial de aquellas impresiones, en cuanto fue posible. Cuatro años después, el estudiante, ya en el Gimnasio, leyó de nuevo el manuscrito, añadió ó suprimió algo que, á su juicio, no era fiel trasunto del pasado, y así se da á la estampa.

Ahora, niños y jóvenes, leed estas páginas, que espero os interesen, y cuya lectura confió que os será saludable.

E incluye una dedicatoria a los lectores de España en la que señalaba:

¡Cuán feliz sería si mi pobre libro pudiese en algún modo proporcionar solaz y deleite á los niños españoles: á los niños de esa noble y querida tierra, á la cual me llevan constantemente los recuerdos más gratos de mi juventud!

Edmundo de Amicis, Turín, Abril de 1887.

## II. LA PRESENCIA DE LA OBRA LITERARIA EN MÉXICO

En nuestro país Edmundo D'Amicis y su obra fueron conocidos desde fines del siglo XIX, ya que publicaciones periódicas mexicanas difundieron artículos, cuentos y críticas sobre su vida y su obra. Entre 1892 y 1902 aparecen en periódicos y revistas como *El Siglo diez y nueve*, *El Tiempo*, *El Tiempo ilustrado*, *La Voz de México*, *La Revista Positiva*, *Revista de Revistas*, y *el Universal*.

Así, por ejemplo, el 14 de septiembre de 1892, el periódico *El siglo diez y nueve*, Decano de la Prensa Mexicana, publica un texto titulado “Edmundo de Amicis” en el que elogia la obra literaria del escritor italiano, especialmente su *Cuore*:

Dulce como la lengua de su patria, soñador en la aldea y naturalista en la forma, es el gran poeta de la prosa italiana un corazón tan grande y hermoso como el cielo despejado que le vio nacer, entre cuyos azules girones viven y flotan los genios protectores del arte.

El mejor elogio que puede hacerse de los libros de Amicis, es decir que no hay quien deje de leerles más de dos veces. La elocuencia de este hecho explica todos los encantos de su estilo apasionado y brillante que encadena al lector, haciéndole devorar las páginas hasta el fin, en que suspira por las no escritas.

Quien ha gustado todas las impresiones tiernas y sencillas que produce la lectura de *Cuore*, historia en que su autor toca con hábil mano todas las cuerdas del humano sentimiento, y se ha dejado arrastrar en los *Bocetos militares*...

El periódico *Siglo Diez y Nueve* le publicaba el 27 de abril de 1893 “Un cuento diario. El pequeño vigía Lombardo”. El 10 de junio del mismo año publicaron una entrevista que le realizó Francisco Hermida, un periodista español en la casa de París, titulada: “Dos horas con Amicis”.

En el mismo diario, el 30 de marzo de 1895, en la sección “Literatura infantil”, en el texto dedicado a Mariano Sánchez Santos, El Portero del Liceo Hidalgo, cuyo verdadero nombre era Hilarión Frías y Soto comenta:

Hay un escritor de inmenso y justísimo renombre, aún en Europa, donde tan difícil es brillar como astro de primera magnitud en el cielo del arte: Edmundo de Amicis. Yo he leído muchas, muchas de sus obras, y en una me asombra lo hondo, lo inmenso de su genio penetrando los negros abismos sociales, los insondables ventrículos del corazón humano: en otras me cansa la superficialidad de la observación y los pastoso del estilo: y en otras me amarga la tristeza y decepciones que de ella exhalan”

Asimismo *La Voz de México* le publicó el 7 de mayo de 1899 el texto corto “El carbonero y el gran señor”.

Finalmente, el 14 de marzo de 1908 aparecía en el periódico *El Tiempo* la noticia de la “Muerte del novelista Edmundo de Amicis”, acaecida el 11 de marzo, a consecuencia de una congestión cerebral. “Amicis viajó por diferentes países, de los cuales describió sus usos y costumbres admirablemente; fue un distinguido escritor de gran atildamiento y observación”.

A comparación de Argentina que *Corazón* se implementó como libro de lectura en 1894, para México tenemos noticia de que en 1898 fue seleccionado como texto de lectura para la escuela pública en las Escuelas de Instrucción Primaria Superior, por la Secretaría del Estado y del

Despacho de Justicia e Instrucción Pública, tal como consigna la *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, órgano oficial de la dependencia.

La presencia del libro D'Amicis en las aulas mexicanas resultó bastante polémica, pues hubo quienes exaltaron sus virtudes pedagógicas y quienes lo denostaron por su moral laica y liberal. Fue el caso del periódico católico de la ciudad de México, *El Tiempo*, que publicó un artículo a favor de Edmundo de Amicis, con la aclaración de que no conocían al escritor y sí su obra *Corazón*, no quería decir que estuvieran de acuerdo con las ideas del autor, que en todo caso, “no son sino modernismo puro” y carece de valores espirituales, como lo señalan en el texto:

pero este nos ha bastado para estudiar en él, el laicismo de que está lleno...; [...] en nuestro concepto le falta una verdad la única la más trascendental, la falta de religión en los educadores modernos, comenzando por el mismo señor Amicis... en su libro *Corazón* no campea otra cosa que el laicismo, la ausencia de ideas netamente católicas y no obstante ser gran educador[...]

Los editores del citado periódico declaran su rechazo hacia el texto:

No, el libro de Amicis, *Corazón* debe proscribirse de los hogares cristianos, de las escuelas católicas, de todo sitio donde haya niño que tengan padres piadosos y deseen educarlos en el santo temor de Dios. (“Modernismo”, en *El Tiempo*, 10 de mayo de 1908)

El Periódico *El Tiempo* fue de los más incisivos en la crítica a Amicis y su obra, en su columna dominical: Plática de domingos, se publicó el texto titulado Edmundo Amicis, por un personaje que tan solo firmaba: J.G.G. El autor arremetió directamente contra la aceptación de la obra en escuelas católicas y contra las ideas vertidas en la misma:

... no me parece que dicho libro merezca ni la mitad de los elogios que le tributan.

Considerando el libro como obra destinada a la educación, es perfectamente inútil, para llenar su fin, porque es el caso, que Dios puso, si cabe la expresión como resortes que muevan al hombre para obrar el bien y apartarse del mal, el amor y el temor sobrenaturales, y Edmundo de Amicis no cesa en inculcar en su libro, que hay que obrar bien y apartarse del mal por el qué dirán, por la satisfacción que causa una obra buena y el remordimiento que produce una mala, por interés de una medalla ó de otro premio por el estilo, que hay que amar a los padres y maestros por lo mucho que les debemos, etc.; es decir, por motivos meramente naturales que podrán servir para auxiliar y ayudar a los principales; pero que en ningún caso los pueden substituir.

¡Achaque muy común de los educadores liberales de estos nuestros tiempos, que por ignorancia o por soberbia, o por ambas cosas a la vez, tratan de enmendar a Dios la plana, corrigiendo sus obras, y no logran sino patentizar su impotencia, y lo que es peor todavía, corromper el corazón.

Menos malo que el libro fuera inútil para el fin que se le destina porque las personas que lo compran, gastarían su dinero en balde. Pero el caso es que está escrito con criterio perfectamente liberal, y por ende, condenado por la Iglesia. Trata como dijimos, de formar el corazón de un niño; pero haciendo abstracción completa de Dios y de todo orden religioso. Pinta el libro la vida diaria de un niño, durante un año, y es muy de notar que en todo ese periodo de tiempo, celebra varias fiestas, y no sólo ninguna religiosa; pero ni siquiera habla de alguna vez, de que haya oído Misa en un día domingo, de que haya rezado el Rosario, sus oraciones al levantarse y acostarse, ni hecho uno solo de los ejercicios ordinarios del cristianismo. Si alguna vez habla de su asistencia al Templo, lo hace con ocasión de asistir al entierro de un condiscípulo o de una maestra; es decir, en cumplimiento de un deber meramente social y no cristiano.[...]

¿Qué bienes puede producir un libro como este, que así falsea la historia tan descaradamente, que trata de modelar el corazón del niño en el odio a la Iglesia de Cristo, y en la más absoluta independencia de Dios y la Religión?

¡Padres y madres de familias, directores de colegios y maestros de niños!, por la melosa verbosidad del libro de Amicis; cuidados y cuidado a los hijos y discípulos que os han sido confiados, del

sentimentalismo empalagoso de “Corazón.” Mirad que mezcla la ponzoña con la miel para que no amargue; atended que debajo de las flores de un estilo fácil y ameno, se esconde la sierpe venenosa que, ansia enroscarse en los corazones de vuestros niños, para envenenarlos y corromperlos.

[„] Por esto es tan grande y tan urgente la necesidad de que nos unamos los católicos para hacer el bien, siquiera tanto como se unen nuestros contrarios para hacer el mal. —J.G.G. (El Tiempo. Diario católico, México, 17 de mayo de 1908)

La intención era alertar a los padres de familia sobre las malas lecturas, propagar con sana lectura, la moralidad, la Religión, y cuanto asunto puede ser útil para formar el corazón de la niñez y proponían ante la falta de librerías católicas, unirse para poner librerías donde, sin ambiciones de lucro, las obras buenas se difundan para hacer el bien y contrarrestar el mal.

Por otro lado, fue predominante el impacto positivo de la obra. De tal manera que en el Congreso Constituyente de 1917 en la ciudad de Querétaro, México, uno de los diputados en su voto particular sobre el artículo 3º constitucional referente a educación cita el libro de Amicis, para resaltar la situación laboral y social de los profesores señalando que "El maestro de escuela, ese obrero mal comprendido y mal recompensado -como afirma d' Amicis-, es el encargado de consumir misión tan delicada y trascendental". (“Voto particular del C. Luis G. Monzón” en Diario de los debates, t I, p 543).

La creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México, en 1921, incentivó el campo editorial, aun cuando la mayor parte de los textos aprobados por la SEP habían sido escritos antes de la revolución de 1910, o durante la misma, y poco se identificaban con el movimiento. Los textos escolares que utilizaron las escuelas particulares fueron escritos, en su gran mayoría, por maestros que no eran los portavoces de la ideología oficial, sino más bien tradicional, con gran influencia religiosa.

Engracia Loyo (1984) en su texto titulado “Lectura para el pueblo, 1921-1940” señala que se buscó “proporcionar al pueblo lecturas útiles e interesantes que al mismo tiempo que acrecentaran su cultura y garantizaran la continuidad de su educación, sirvieran también al maestro, en especial al maestro rural, como guía y ayuda en su nueva tarea de relacionar la escuela con la vida. (Loyo, Engracia. 1984: 299)

La producción editorial de estos años fue sumamente amplia, de una variedad extraordinaria Loyo (1984) cita la obra *El esfuerzo educativo en México* en que presenta la minuciosa reseña de tales acciones:

lo primero que atrae la atención es la diversidad de los títulos y el carácter popular de gran parte de ellos. Sin embargo los tirajes no son muy grandes. Ninguna obra alcanza el número de ejemplares de El libro nacional de lectura o del Silabario de Ramírez, Corazón de Edmundo D'Amicis y El método racional de lectura y escritura, que son las dos obras de mayor tiraje, alcanzan sólo 50 000 ejemplares cada una.

No obstante, que para 1924 el subsecretario, Bernardo Gastelum propuso la supresión de cualquier libro de lectura, por considerarlo una inutilidad absoluta. Para 1925, se prepararon los siguientes textos elementales: El método racional de lectura y escritura de Luz Vera, *El método natural para enseñar a los adultos a leer y escribir* del mismo autor, el primer libro dirigido al medio rural, *El Libro del campesino* y *Corazón*.

Llama la atención que haya sido Corazón un libro de un autor italiano, Edmundo D'Amicis, el único libro de texto de lectura que la Secretaría de Educación haya publicado, contradiciendo así su tónica de dar preferencia a los autores mexicanos y de que haya sido designado como texto de lectura oficial, cuando, como citamos, la imposición de un texto se consideraba perjudicial. Esto se explica quizá porque Puig Cassauranc (quien ganó años antes un premio por un estudio de dicha obra en un concurso pedagógico abierto por la Dirección General de enseñanza normal)

El subsecretario Puig Casauranc justificó la publicación de *Corazón* de la siguiente manera:

es de grandes alcances pedagógicos por la síntesis admirable que obliga a hacer a sus lectores infantiles y por qué logra que en ellos nazcan las ideas que van impregnándose en su siquismo y queda como polvo de oro depositado el recuerdo de rasgos de deber, abnegación, filantropía, patriotismo y al agruparse después en la elaboración incesante de sus cerebros, surgen las nociones de familia, escuela, patria, humanidad y de este choque entre actos buenos que forman o despierten sentimientos bellos que inclinan a actos buenos resulta un gran avance de la mentalidad del niño, un paso dado por el sendero que conduce a la adquisición de un criterio moral recto. Asimismo, propusieron como textos de lectura las mismas obras

Sin embargo, no todos los intelectuales mexicanos estuvieron de acuerdo con esa opinión, consideraron que el libro no sólo era una mala novela, sino que los valores que propugnaba eran retrógrados, burgueses y chovinistas. Uno de los que contradujo fue José Gorostiza:

[El libro es un] regreso al realismo tosco y a la burguesía intelectual; al realismo que reproduce innecesariamente los dolores primarios, la miseria, la enfermedad y la muerte; al sentimiento de conmiseración orgullosa que gusta de propagar la burguesía. (Díaz Arciniega, 1985: 110)

A partir de 1925, la obra *Corazón. Diario de un niño*, con la edición masiva, se convirtió en un recurso esencial en la formación de varias generaciones de niños mexicanos, por lo que resulta bastante significativo para la Historia de la Educación en México.

### III. LOS TEXTOS FÍLMICOS

Sonia Ibarra Ibarra (1997) con su trabajo sobre “El Maestro en el Cine Mexicano” señala que “En el cine mexicano, la mirada hacia el maestro ha sido retrospectiva” su objeto de estudio fue “inventariar las cintas dedicadas a los “profes” desde 1935 hasta 1976, destacando los actores que desempeñaron el papel docente”.

Con base en que el cine es un trasmisor de ideas y un medio de comunicación. De acuerdo con Marc Ferro (1974), "un film es un testimonio", y sus imágenes constituyen "otra historia diferente de la Historia, un contraanálisis de la sociedad" y deben emplearse no sólo para confirmar un saber, sino para invocar otros saberes". Mientras que para el sociólogo Pierre Sorlin, (libro) cada película es expresión ideológica del momento en que se hace.

Para algunos especialistas españoles, señala Francisco Zubiaur Carreño (2005) el cine es, junto a un testimonio de la sociedad de su tiempo, una fuente instrumental de la ciencia histórica, al reflejar las mentalidades de una determinada época, y a la vez, un medio didáctico para enseñar historia.

Tal como se comentó, la novela *Corazón, Diario de un niño*, de Edmundo D'Amicis sirvió como base para dos filmes mexicanos: En 1939, Alejandro Galindo dirigió *Corazón de niño*, teniendo a Domingo Soler en el papel del maestro; en 1947, se filma *Corazón*, película argentina bajo la dirección de Carlos F. Borcosque, inspirada en la misma novela y, en 1962, Julio Bracho dirige *Corazón de niño*, en la que Ignacio López Tarso desempeña el papel del profesor. Las tres cintas presentan una visión idealizada de la enseñanza. A continuación comentaremos brevemente cada uno de los textos fílmicos.

#### III.1 *Corazón de niño, 1939, México*

Ficha técnica

Producción (1939): Compañía Mexicana de Películas

Dirección: Alejandro Galindo

Argumento: Alejandro Galindo y Marco Aurelio Galindo sobre el libro Corazón de Edmundo D'Amicis; adaptación: Concepción Urquiza.

Intérpretes: Domingo Soler (Profesor Perbono), Vicente Molina (Julio Novello), Aurora Walker (Sra. Novello).

Estreno: 31 de agosto de 1939

Duración: 110 minutos

Sinopsis

Empieza el año escolar en Italia. El profesor Perbono tiene en su clase, entre otros niños, al malvado Franti, que repite el año, al pobre Precusa, hijo de un borracho que lo maltrata, al noble Garrón, al filatélico Garofi, al travieso Ratusco, al gordo Estardo, al hijo del expresidiario Crosi, al estudioso Deroso y al aún más estudioso Julio Novello.

El gerente de un banco ofrece un buen empleo al que resulte el mejor alumno. Julio, sin que su padre lo sepa, lo ayuda por la noche a escribir fajillas y de día se duerme en clase. Muere la madre de Garrón y éste recibe la visita consoladora de sus compañeros: Garofi le regala su preciado álbum de timbres. Franti, readmitido antes por los ruegos de su madre, es expulsado definitivamente al destruir un trabajo del maestro. Franti trata de acuchillar a quien lo delató, pero lo impide el expresidiario Crosi. En los exámenes finales, Precusa gana el primer lugar. Julio es el único reprobado, pero su padre explica la causa de ello y el gerente del banco también da empleo al buen niño.

La película se proyectó por primera vez en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México el 3 de diciembre de 1939, el Cinema Colón, la anunciaban de la siguiente forma: “la película más emocionante y bella que se ha filmado en México. Para grandes y chicos para ricos y pobres para mujeres y hombres, su tema profundamente sentimental y horadamente humano, tiene perfiles de gran emotividad” (El Informador, 3 de diciembre de 1939).

Si bien esta película es una adaptación clásica de la novela, presenta notables diferencias en la trama. En principio, hay cambios en el nombre de los personajes. El protagonista, Enrique se llama aquí Julio Novello y, además de ser el autor del diario es también el héroe que apoya a su padre por las noches, escribiendo fajillas; es decir, la película lo convierte en el pequeño florentino del relato inserto original inserto en la novela.

Por otra parte, el profesor Perbono, personificado aquí por Domingo Soler, aunque del tipo maduro y de gran experiencia, aparece como un auténtico apóstol de la educación. En los mismos términos, el Director enaltece la escuela y su valor formativo:

Muchachos, hoy damos comienzo al año escolar, quiero recordarles que esta escuela está orgullosa de los hombres que ha formado, que durante más de un siglo han salido de aquí hombres de ciencia, artistas, grandes maestros, profesionistas civiles, en fin, hombres que dan honra a la patria, ustedes tienen el deber de continuar y acrecentar esta tradición gloriosa, de conservar el honor de la escuela de ser leales a la institución, ¿saben cómo se logra esto?, con buen comportamiento, respecto a sus maestros, generosidad en el compañero y, sobre todo, estudio, mucho estudio, tengan esto presente.

En ese mismo sentido, las palabras del director al profesor y a los padres de los niños, al cierre del ciclo escolar enaltecen la labor de los padres, de los maestros y de los niños, en el marco de un ritual de clausura de curso donde se exaltan los logros alcanzados:

Queridos niños, el resultado de los exámenes ha sido altamente satisfactorios, felicito de todo corazón en primer lugar a su profesor, ha trabajado al lado de ustedes con una bondad, un interés, de una energía, de un entusiasmo más propio de un padre que de un maestro.

Felicito en segundo lugar a sus padres que hoy recogen el fruto de sus sacrificios y hazañas.

Por último le felicito a ustedes mismos, hijos míos, porque ha triunfado sobre todas las dificultades de unos estudios, muchas veces penosos y áridos, les felicito y les doy las gracias en nombre de la escuela porque se han mostrado fieles a su tradición y han sabido honrarla.

Estoy contento de todos ustedes.

Adiós, que en el mundo en que van a entrar pongan muy en alto el nombre de su escuela.

### *III.2 Corazón, 1947, Argentina*

Ficha Técnica

Dirigida por: Carlos Borcosque

Protagonizada por:

Narciso Ibáñez Menta

Juan Carlos Barbieri

Alberto Contró

Luis Zaballa

Félix Gil

Estudios: Film Andes (Prod.)

País: Argentina

Estreno: 30 de Enero de 1947

Duración: 95'

Sinopsis

Se abre el relato cuando el maestro Perboni inicia las clases anuales, realizándose al mismo tiempo un bien compuesto desfile de los niños que han de ser luego protagonistas de los distintos episodios de la narración, destacándose las cualidades y características de cada uno con escenas de colegio no carentes de vivacidad. Se evoca luego gráficamente el episodio de "El pequeño vigía lombardo", que no es de los más acertados en la adaptación. Con pasajes complementarios que los unen, pasan después "El enfermero de Tata", "El escribiente florentino", con notas de ternura, y "De los Apeninos a los Andes", donde el director logra dar mayor vivacidad a la cámara y amplitud a la imagen.

Esta película es una adaptación más fiel a la novela D'Amicis; al grado de que se reproducen literalmente los diálogos, de acuerdo con la traducción al castellano de 1887. Se eligen algunos de los relatos que cuenta el profesor mensualmente; es decir, hay un proceso de supresión del texto original.

En cuanto al papel del docente, el Mtro. Perboni cumple con el estereotipo del profesor tradicional que ejecuta ordenadamente los rituales y, a través de sus mensajes, muestra la analogía con la familia, siendo él un padre noble, pero estricto. Así, por ejemplo, señala que "en la escuela no se aplaude" y les advierte, al inicio del ciclo cómo será el trato durante la convivencia aúlica:

Amigos míos debo decirles algo. Tenemos que pasar un año junto y debemos buscar la manera de pasarla bien, así que todos seremos amigos, yo el más viejo pero no el más temido, mi familia son ustedes yo no tengo familia, el año pasado aún tenía a mi madre, pero he quedado solo, lo único que tengo en el mundo son ustedes, que constituyen para mí el único pensamiento y mi único afecto, ya los quiero como a mis hijos, quieranme ustedes también, mi deseo es no tener que imponer un castigo grave, ustedes tienen que demostrarme que poseen corazón y nobleza, que esta escuela y este año sean recuerdo y ejemplo para la vida que después nos dispersara.

Igualmente, sigue las ideas de patriotismo presentes en la novela, a partir de los pequeños relatos. Por ejemplo, con la lectura del cuento mensual que habla sobre la “Gloriosa guerra de 1859 por la independencia de Lombardía” “El pequeño vigía Lombardo”:

En 1859 durante la guerra por el rescate de Lombardía. Si después de la batalla de Solferino y San Martino, añada por los franceses y los italianos contra, los austríacos, en una hermosa mañana del mes de Junio, una sección de caballería de Saluzo iba a paso lento, por estrecha senda solitaria hacia el enemigo expirando el campo atentamente.

Por su parte, los valores de la familia quedan plasmados con la intervención del padre que escribe en el Diario: “El destino te reserva muchos días terribles pero el más terrible de todos será siempre... cuando seas hombre fuerte y la invoques sentirás un deseo inmenso de volver a escuchar su voz y llamarla otra vez y no podrás”.

Otra de las historias que se toman de la trama original novelística en la presencia del ciclo inferior que visita al alumno Enrique, con el mismo motivo y en los mismos términos discursivos que en la novela: “Me prometí verte a visitarte ahora que resuelves sólo tus problemas difíciles y escribes composiciones largas...” Solicita que visiten y ayuden a un niño pobre ya que su papá está en América: “su mamá es más pobre que ella”. Con estas palabras la maestra manifiesta su precaria situación económica.

Esta misma situación precaria del profesor está presente en la película a través de la figura del docente sustituto, cuya situación conocemos después de la defensa que hace el alumno Garrone frente a sus compañeros: “No saben que el suplente es un maestro nuevo y que si el director ve que no lo respetan, lo despiden, saben si necesita de su trabajo, si tiene que ... [es interrumpido por el citado profesor] con estas palabras: “Yo fui niño como ustedes estudie y este es mi primer trabajo, reemplazo al sr. Perboni que está enfermo... y me gano la vida, quizá no tenga experiencia para hacerme respetar, pero respeten al maestro que represento y porque soy pobre y necesito trabajar”.

En esta cinta aparecen elementos peculiares del contexto de producción de la película. Se retoma de la novela el relato del niño calabrés que viaja de los Apeninos a los Andes de polizón. A través de imágenes en flashback nos ubica temporal y especialmente en la ciudad de Buenos Aires y en Córdoba, a donde viaja en busca de su madre. Es entonces que nos encontramos con el fenómeno migratorio de aquellos italianos migrantes que “vinieron a hacer la América”. Después de un tiempo y de pasar varias peripecias localiza a su madre enferma.

En otra escena, el alumno Coreta tiene enfermo a su papá en el mismo hospital de quemaduras y a su mamá en cama en casa. Sin embargo, hay un confusión no es su papá, su papá está sano y salvo. En la película mexicana de 1939 es similar pero son las madres. Presentan la misma escena que los enfermos requieren agua y los niños se quedan a cuidarlos por los mismo motivos de que los consideraron sus hijos. En ambos casos el desenlace es fatal.

Igualmente en ambas películas aparece el ritual del examen. En esta película argentina, el profesor es un maestro que presentan como muy rígido pero a la vez distraído. La escena se vuelve aún más solemne por las palabras del maestro Perboni : “Hoy es el día más grave del año para todos ustedes, el de hoy es examen escrito nada puedo hacer para ayudarlos, así que cada

uno deberá defenderse solo”. El examen sería escrito, siguiendo las estrictas normas del ritual del examen “notas y libros al frente y sin nada en los pupitres...” al final los maestros ayudan a los alumnos.

Otra similitud entre la cinta mexicana de 1939 y la película Argentina, es el acto de premiación al fin del ciclo escolar. Se entregan premios al heroísmo y el premio al Mejor Hijo Enrique: “Yo solo deseaba salir aprobado pero me dice el director... el segundo premio y esta medalla... lo que quiero decir que hay en mi clase muchos hijos buenos que la merecen más que yo.”

La película finaliza con la noticia de que Enrique irá a Turín. Al alejarse de la escuela, sus últimas palabras son: “Gracias a todos lo grande que la escuela es, porque nos va llenando de dignidad, lo más grande y noble que un hombre debe tener, Corazón”. El maestro, por su parte, al ver alejarse al último de los alumnos declara: “Adiós, hijos que vienen y a quienes doy todo mi amor un año nomás, hijos que se van y esparcen por el mundo, ese es el maestro, esa es la escuela”.

### III.3 *Corazón, 1963, México*

Director:

Julio Bracho

Escritores:

Julio Bracho (adaptación), Edmondo De Amicis (play) (como Edmundo de Amicis) | [1 crédito más](#) »

Estrellas:

Ignacio López Tarso (Profesor Almeida) , Eduardo Fuentes , Adán R. Solís

Sinopsis:

En un ambiente rural mexicano Julio Bracho desarrolló la novela de los D'amicis italianos y consideró en la pulcra presencia de López Tarso como el maestro de escuela perfecto (vestía saco color gris claro, camisa blanca, corbata y sombrero) quien se involucra en la vida de sus alumnos y trata de ayudarles a resolver sus problemas, la conciencia de cada estudiante, la novela parece ser muy grande para una película mexicana en el años sesenta, de esa manera a veces alguien podría tener la impresión de que Bracho tenía la intención de contar muchas historias en muy poco tiempo, situación que no ayuda en absoluto a la película, sin embargo, la película no es aburrida, pero parece ser que con este director y una buena adaptación de la novela podríamos esperar algo mejor, tal vez lo más gratificante de la película son algunas vistas de la ciudad de México en los años sesenta, un detalle curioso: los niños cantando a coro la canción de Emilio de Uranga La Negra Noche, sin ser esta canción infantil.

La película transporta a los años sesenta, inicia un tanto nostálgica, por la muerte de un anciano Profesor Márquez, que al saber que iba a morir deja encargado su grupo de sexto grado a un colega que también había sido su alumno. El Grupo estaba compuesto de algunos niños que tenían en su vida algunas problemáticas y con diferencias sociales, razón por la que el profesor encargo más a ellos con el nuevo maestro, pidiéndole los ayudara para que aprendieran a sobrevivir, entonces el nuevo profesor cumple el encargo y saca exitoso al grupo al concluir su educación primaria.

El 28 de junio de 1963 se anunciaba en el periódico *El Informador* de Guadalajara que al siguiente día se presentaría en el Cine Variedades la película *Corazón de niño*:

...una película mexicana realizada con verdadera dignidad artística por un elenco de primeras figuras infantiles, al lado del primer actor: Ignacio López Tarso. TIERNA...EDUCADORA... DIVERTIDA... ¡Esta es la película que muestra al niño tal cual es y ensalza la sublime labor del maestro. En la escuela y fuera de ella, nadie como él para enseñar la más bella e importante de las profesiones... LA DE SER HOMBRE... CORAZÓN DE NIÑO basada en la famosa obra de Edmundo D'Amicis.

El sentido patriótico se refleja de forma tradicional en el salón de clases que tiene un friso relativo al 24 de febrero día de la bandera nacional en México.

La disciplina escolar se manifiesta al ingresar a la escuela y salón de clases en fila de dos en dos.

Ya en el salón de clases el Director Maestro Robles se dirige a los alumnos resaltando la memoria del maestro fallecido a través del legado que dejó ellos y en la escuela:

Ustedes que fueron alumnos del Profr. Márquez, saben que bueno fue y cuanto quiso a los niños, él supo ayer que nos dejaría, les dio el último consejo y se fue sollozando, se fue con la seguridad de no volver a verlos más, su recuerdo quedara grabado en nuestra memoria, en la piedras y en los bancos de la escuela que el ayudo a construir con su inteligencia y sus propias manos. ¡niños nunca se olviden de él!

Es un día especial en la vida de nuestra escuela... he visto como casi todos se han vuelto a mirar esos pizarrones, donde parece viva la mano de quien trazo esos mapas y esos esquemas.

Por ese día no hay clases y los invita el Director a salir y a realizar actividades que se les ocurriera, les informa que estén pendiente de la llegada del nuevo profesor. El camión que conduce al Profr. Almeida (profesor Perbono en la novela). El maestro llega al pueblo y recibe un trato amable y respetuoso por unos de los padres de familia que venía en el mismo camión. Le señalan que sus alumnos están jugando, enfrente de campo de futbol lee la carta del profesor Márquez en la que le describe a cada uno de los alumnos e inicia de la siguiente forma: "Ahí los tienes jugando, tal vez jugando es como los conocemos mejor". Con excepción de tres alumnos que juegan con la clásica resortera y son reprendidos por el recién llegado profesor Almeida por haber matado a un pájaro.

La decisión del maestro Almeida sustituir al maestro Márquez "Bueno yo aquí nació, fue el Maestro Márquez quien me educo y quien me dio la vocación de maestro..., que difícil es cumplirla, pero bella".

El maestro Almeida en la casa del Profesor Márquez (quien en la citada carta dejó indicaciones para que se entreguen objetos para cada uno de los alumnos) el profesor Almeida ante el cúmulo de objetos en la casa reflexiona en voz alta: "Maestro Márquez pues mira lo que su vocación y su vida... cuando se vive preocupado por darlo todo no hay tiempo para acumular bienes ni riqueza".

El alumno Pepe salva de ser atropellado a un compañero, similar en la narrativa de la novela, su acción hace que lo consideren un héroe. Acción que da pauta para que el aula se realice la lectura titulada El pequeño vigía, en la novela y en la película argentina es relato del "Pequeño vigía Lombardo". Cabe hacer notar que se realiza en los nuevos libros de texto gratuito, mas conocidos como los de la patria, libros de primera generación editados por Comité Nacional de Libros de Texto Gratuito de la Secretaria de Educación Pública.

Con la lectura se reafirma el sentido patriótico al presentar a un niño de la etnia Zacapoaxtla, que en 1862, época de la invasión francesa, ayuda al ejército mexicano a ubicar las posiciones del ejército francés desde la copa de un árbol, al ser descubierto y lo asesinan, y lo entierran con honores militares. Señala el maestro que el Niño héroe de nuestra historia: "se ubica

en 1862 cuando nuestra patria luchó por su libertad contra las fuerzas invasoras del ambicioso emperador Napoleón III apodado el Napoleón el pequeño”

Niño que ayuda a su padre artesano, en lugar del oficio de escribano de la novela y de las otras dos filmes, a terminar su trabajo a escondidas por las noches, por lo que bajan sus calificaciones.

El alumno Atilano, en la novela Garrone, pierde a su Mamá. En el aula el tema a tratar es el aparato circulatorio, sin importar el trance que está viviendo Atilano, el maestro le pregunta a Atilano que es el Corazón, contesta:

El corazón es el órgano principal del aparato circulatorio es un músculo hueco que está constituido por fibras (interrumpe la explicación porque rompe en llanto)

El maestro se acerca y le dice “llora Atilano, no te avergüences de llorar entre nosotros las lágrimas que llora un hombre el día en que ha perdido a su madre son las más nobles y las más viriles.

Agrega el maestro: “El corazón es el órgano más noble del ser humano símbolo del amor y la ternura”.

En esta cinta, un alumno se va a buscar a su mamá a la ciudad México (capital). Es la adaptación del cuento de la novela titulado de Los Apeninos a los Andes. En el recorrido por la ciudad de México presentan imágenes de: la Catedral, Palacio de Bellas Artes, el zoológico de Chapultepec entre otras.

Otra de las historias que en esta cinta se modifica en relación con el texto literario, es la referente al expresidiario. En las tres cintas se encubre la ausencia del padre. En las dos primeras se explicaba que habían partido a América. En esta película, se declara que era bracero en los Estados.

Finalmente, en la escena del ritual escolar de fin de cursos, padres de familia, presídium, padres de familia y niños formados, el profesor Almeida se dirige a los niños a manera de despedida, en la que resalta en forma tradicional el egreso del último año de la primaria, tratando de que tomen conciencia del valor del estudio y de lo realizado por padres, maestros y la escuela en su conjunto:

Queridos niños, me embarga la emoción al pensar que hoy es el último día que están ustedes aquí, van abandonar la escuela que los ha visto crecer durante seis años, ella no los abandonará jamás, hoy dejan de ser niños, empiezan a ser jóvenes y hombres del mañana.

Estoy seguro de que unos por el estudio otros por el trabajo todos llegaran a ser hombres de provecho, en el campo, en el taller, en la fábrica, en la profesión que cada uno labre con su propio esfuerzo, al decirles adiós quiero que me hagan una íntima promesa: honrar con una vida limpia y generosa a quienes tanto los han amado para hacerlos hombres a sus padres ante todo, a sus maestros, a su escuela y a su patria.”

Al final de la cinta los alumnos interpretan a coro la canción *La negra noche*. A propósito de ello, García Riera (1992) critica que el hacerlos cantar “Lo de en las tinieblas de mi alma triste” resulta, en realidad, bastante más cursi -y ridículo-, que todo lo contado por D’Amicis o por Alejandro Galindo, (director en 1939 de la primera versión mexicana de Cuore). La cinta deja la clara sensación de que a Julio Bracho le interesaban muy poco su tema y su ambiente”.

Para terminar, cabe destacar la importancia de estudiar al docente por medio de las películas, tal como lo estudió Sonia Ibarra Ibarra (1997), con el período revisado de 1935-1976, quien señala que, en cuanto a producción, en 1948 y 1949 se realizaron 9 filmes en cada año; es decir, una cada 2 meses. Sin embargo, ninguno aborda al maestro como personaje principal.

De 1960 a 1970 encontramos una mayor producción en este sentido, pues se hicieron 7 cintas donde el primer papel corresponde al docente, mientras que de 1935 a 1960, sólo encontramos el mismo número de películas dedicadas enteramente al maestro.

Un total de 125 películas en un lapso de cuarenta y un años, de las cuales catorce abordan al docente como estelar y 111 lo refieren en forma secundaria. En ellas, 41 son mujeres y 84 hombres.

Las tres películas de *Corazón* nos presentan escenas escolares donde los muchachos ricos de clase media y pobres de todas las regiones del país conviven, a su vez dan lugar a conflictos de clase por lo que la educación se hace más difícil. La narración también constituye por su espacio moral, la tradición y en dos de ellas, la de 1939 y 1947, por el patriotismo italiano, en el caso de la de 1963, por el medio rural y el patriotismo mexicano.

Los héroes infantiles de *Corazón* son niños que asumen responsabilidades de adultos y que, en ocasiones, tienen que sacrificarse por su familia o por la patria.

Los maestros de *Corazón* son siempre figuras sabias y venerables, se le reconoce como poseedor y dador de conocimiento, el profesor celebra e ilustra a los alumnos que se enfrenta con un grupo de último grado lleno de particularidades y con la convivencia diaria, va conociendo a cada uno de los alumnos, sus problemas y familias; todo ello, compuesto por varias historias donde se realzan valores cívicos y morales, su vocación, que reflejan como constante, su mala situación económica. Resaltamos que la vocación compensa simbólicamente su pobreza.

En fin, *Corazón* nos presenta a la escuela pública, como el sitio privilegiado en donde se construye la patria de acuerdo a los ideales del esfuerzo, la honradez y la solidaridad.

#### IV. BIBLIOGRAFIA

DÍAZ Arciniega, Víctor. (2010). *Querrela por la cultura "revolucionaria (1925)*, México, FCE

FERRO, Marc. (1974) "El cine, ¿un contranálisis de la sociedad?", en: Jacques Le Goff y Pierre Nora (dir.) en *Hacer la historia*, España: Editorial Laia, volumen III.

GARCIA RIERA, Emilio. (1992) *Historia documental del cine mexicano*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

IBARRA IBARRA, Sonia. (1997) "El maestro en la pantalla grande" en *La Tarea*, número 9.

LOYO, Engracia. "Lectura para el pueblo, 1921-1940" en *Historia Mexicana*, [S.l.], p. 298-347, ene. 1984.

MONZÓN, Luis G. "Voto particular del C. Luis G. Monzón" en *Diario de los debates*, t I, p 543

SÁNCHEZ Noriega, José Luis (2000). *De la literatura al cine. Teoría y análisis de la adaptación*. Barcelona: Paidós.

SORLIN, Pierre *Sociología del cine. La apertura para la historia de mañana*. 1era. Ed. Español. Trad. Juan José Utrilla. México: FCE, 1985.

ZUBIAUR, Carreño, Francisco J. *El cine como fuente de la historia* en [https://www.cinehistoria.com/el\\_cine\\_como\\_fuente\\_de\\_la\\_historia.pdf](https://www.cinehistoria.com/el_cine_como_fuente_de_la_historia.pdf)

## V. HEMEROGRAFÍA

*El Informador*, Diario independiente, Guadalajara.

*El Tiempo*. Diario católico, México.

*La Voz de México*, México.

*El Siglo Diez y Nueve*, Decano de la prensa mexicana, México.

**A COMPLEXIDADE DE UM DESENVOLVIMENTO  
SUSTENTÁVEL PARA QUESTÕES TERRITORIAIS  
URBANAS E DE MEIO AMBIENTE**

ALVES VIEIRA DE MELO, RENATO

# A COMPLEXIDADE DE UM DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL PARA QUESTÕES TERRITORIAIS URBANAS E DE MEIO AMBIENTE: UMA VISÃO ANTROPOLÓGICA

## I. INTRODUÇÃO

O presente artigo procura relatar a importância da consciência do indivíduo para se alcançar um novo Desenvolvimento intitulado Sustentável, para que, repensemos as questões ambientais e territoriais na atualidade, principalmente nos centros urbanos. Nos últimos duzentos anos, o homem modificou a natureza, mais rápido e extensivamente, do que qualquer intervalo de tempo equivalente na História, para acompanhar a crescente demanda do modelo de desenvolvimento capitalista que está conduzindo as sociedades ao colapso global. No entanto, essa transformação mesmo trazendo bem-estar para o ser humano com desenvolvimento econômico, não trouxe benefícios para todos. Na verdade, muitos foram prejudicados pela destruição e contaminação massiva dos seus bens e serviços ambientais, com prejuízos ecológicos incontestável, e deste então, crescem as causas dos problemas pós-modernos, como: o desperdício dos recursos naturais, a falta de responsabilidade e disciplina com o meio ambiente, o crescimento populacional, a desregrada diferença social e alienação cultural, exigindo urgentemente a expansão de uma nova consciência para o futuro e que deixemos de lado o imediatismo.

A grande concentração de pessoas nas cidades, o crescente impacto ao meio ambiente e o aumento do consumo comprometem o desenvolvimento sustentável das cidades, e para que possamos obter uma melhor qualidade de vida e o uso eficiente dos espaços nos centros urbanos devemos alterar nossos comportamentos para que as cidades se tornem sustentáveis.

Nesse sentido, os desafios das sociedades contemporâneas para o século XXI, exigem cidades sustentáveis com a conscientização dos indivíduos voltada para redução dos desperdícios de água, energia e utilização de materiais renováveis e uma melhor distribuição e utilização de áreas verdes, parques e jardins, para reduzir a insustentabilidade vivida nos dias de hoje.

Com efeito, no final de novembro de 2015, foi aprovado em Paris, na 21ª Conferência das Partes (COP-21), um novo acordo que substituiu o Protocolo de Quioto, para reduzir o aquecimento global e evitar mudanças climáticas devastadoras, ou seja, descarbonizar a economia e iniciar a transição para consolidar as energias renováveis. Com isso, a busca da sustentabilidade das cidades envolve objetivos ambiciosos envolvendo gerenciamento do clima urbano, a questão social e o respeito ao meio ambiente. A adequação dessas questões vai se materializando como uma das agendas fundamentais na **“era do desenvolvimento sustentável”** (Sachs, 2015).

Devido as grandes necessidades de mudanças nas cidades, exige-se uma gestão eficiente rumo a uma política de urbanização, que contemple o aspecto social, econômico e o ambiental, e não é por acaso, pois respondem por 80% do Produto Interno Bruto (PIB) global, 70% do consumo mundial de energia e emitem 80% dos Gases do Efeito Estufa (GEF). As cidades já concentram 3.2 bilhões de pessoas e respondem por 53% da população mundial e os indicadores demográficos tendem a ser acentuados pelo vertiginoso processo de urbanização. A estimativa é de que, em 2050, 66% da população mundial seja urbana.

No paradigma do novo urbanismo com base no desenvolvimento sustentável além de contemplar mudanças coletivas na sociedade, também, necessita fundamentalmente de novos comportamentos e valores individuais.

Assim sendo, as cidades sustentáveis são um grande meio para atrelar o desenvolvimento econômico a sustentabilidade com foco no respeito ao meio ambiente, e para tanto, temos a Educação Ambiental como uma ferramenta propulsora para atingir essa importante meta, a ser alcançada atendendo nossas necessidades atuais e as necessidades das gerações futuras.

## II. A CRISE DA MODERNIDADE

O ser humano desenvolveu ferramentas de sobrevivência para avançar na construção de um mundo melhor para ele, onde a natureza é dominada pela ação do homem, com isso, a realidade entre o mundo humano e o mundo natural é fragmentada, sendo o meio ambiente um puro objeto do homem.

Nesse contexto, identificamos uma crise nos valores que se agrava com o consumo capitalista e a globalização, onde o capital internacional não tem fronteiras e rapidamente se transfere de um lugar para o outro, aproveitando as melhores oportunidades com um custo favorável, segregando o social e aumentando a miséria. O desemprego é generalizado, e a população é obrigada a conviver em um mercado globalizado.

Deste modo, estamos em uma crise da modernidade, de valores, de ética e de pensamento. A crise é também paradigmática, onde devemos refletir e perceber as mudanças que devemos ter nas relações entre o homem e a natureza, a reflexão deve ser urgente, pois o homem faz parte da natureza, e necessita dela para se manter no planeta. A civilização está em decadência, e com isso, devemos questionar a nossa aprendizagem, ou seja, o que devemos fazer, como ser natural e cultural.

Geertz (1973) enfatiza que o ser humano é o único ser vivo capaz de produzir cultura, porque desempenha um trabalho que exige um projeto prévio, portanto, é possuidor de uma diversidade cultural, e também, biológica. Para isso, devemos entender que o ser humano é um ser cultural, e não está dissociado da natureza, ou seja, deve assumir o seu papel de manter um equilíbrio no ecossistema global.

Devemos deixar de manter um domínio sobre a natureza, e compreender as relações naturais sobre um prisma diferente, resgatando os saberes originários dos nativos, entendendo que os seres naturais são indivíduos que devem ser respeitados.

## III. SUSTENTABILIDADE É UMA NECESSIDADE

O ser humano vem explorando o mundo em que vive, comprometendo seu próprio ambiente de maneira brutal, contínua e irracional. Podemos constatar a existência de inúmeras políticas conservacionistas, mesmo assim, a persistência em retirar muito além do que precisa é uma realidade da cultura do homem dito civilizado, que descarta tudo o que já não utiliza, sobrecarregando as funções da natureza, desperdiçando o capital ambiental e sufocando o espaço natural. Deste modo, NOVO (2006) enfatiza que devemos frear o consumo dos países ricos para redistribuirmos o consumo e diminuirmos a pobreza no mundo, porque o modelo de sociedade com crescimento e consumo indefinidos é inviável.

El modelo moderno de una sociedad con crecimiento y consumo indefinidos es radicalmente inviable. El ajuste necesario como una revolución tan como lo fueron, em su tiempo, las revoluciones agrícolas y industrial. (NOVO, 2006).

A sustentabilidade tornou-se uma necessidade, em virtude da inviabilidade de vivermos em um meio ambiente que não suporta o ritmo atual de consumo e degradação. Hoje todos buscam entender a sustentabilidade como o único caminho capaz de permitir a continuidade e

renovação do meio ambiente, nesse sentido, a sustentabilidade deixou de ser um conceito bonito, e é uma questão de sobrevivência humana. Um desafio central que o século XXI enfrenta diante da má utilização dos recursos naturais. Assim, se todos necessitam reverter sua cultura, o seu comportamento, e tem de ir em direção a sustentabilidade, por que ainda a humanidade vive um conflito insustentável? A sustentabilidade, após a Constituição brasileira e seu dispositivo 225, é dever, não opção do Estado, que deve dar o exemplo, para viabilizar um ambiente sustentável na gestão pública e política dos seus atos.

#### IV. TERRITÓRIOS URBANOS E MEIO AMBIENTE

A importância da busca da sustentabilidade para vida urbana, deve ser uma referência para o planejamento urbano, porque as cidades são grandes polos de desenvolvimento, conforme expõe Ferreira

(...) o padrão de produção e consumo que caracteriza o atual estilo de desenvolvimento tende a consolidar-se no espaço das cidades e estas se tornam cada vez mais o foco principal na definição de estratégias e políticas de desenvolvimento (FERREIRA, 1998).

A urbanização nas cidades é crescente, e se desenvolve na mesma proporção que desaparece o ambiente dito rural (Figueiredo: 2006). Portanto, devemos pensar em modelos, projetos e propostas de desenvolvimento da sociedade e da natureza. (Figura n1)

Deste modo, é de grande importância à busca de alternativas sustentáveis e que esquadrihem qualidade de vida para a dinâmica urbana, consolidando uma referência para o processo de planejamento urbano. Para José Eli da Veiga o desenvolvimento sustentável é considerado um enigma que pode ser dissecado, mesmo que ainda não resolvido. Em seu livro “Desenvolvimento Sustentável: o desafio para o século XXI” ele afirma que o conceito de desenvolvimento sustentável é uma utopia para o século XXI, apesar de defender a necessidade de se buscar um novo paradigma científico capaz de substituir os paradigmas do “**globalismo**”. (VEIGA, 2005) Uma outra definição para “desenvolvimento sustentável” ou “sustentabilidade” foi descrita por Satterthwaite como: a resposta às necessidades humanas nas cidades com o mínimo ou nenhuma transferência dos custos da produção, consumo ou lixo para outras pessoas ou ecossistemas, hoje e no futuro (SATTERTHWAITE, 2004). O desenvolvimento sustentável deve ser uma consequência do desenvolvimento social, econômico e da preservação ambiental.

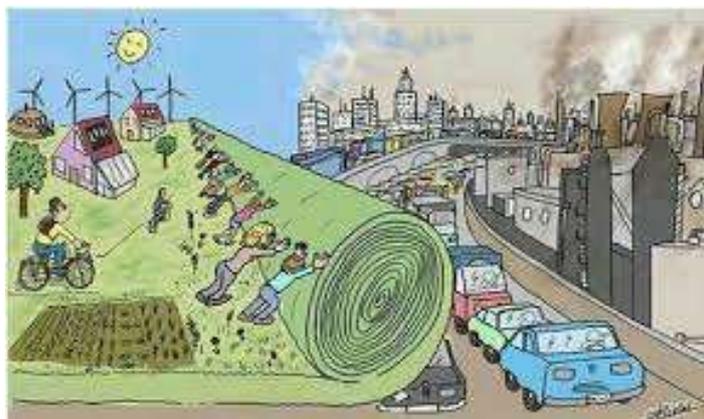
Nesse sentido, a Educação Ambiental aparece como uma ferramenta que pode contribuir com essas mudanças que atinge o mundo de hoje, e principalmente, os centros urbanos. Com isso, devemos buscar um estilo de vida sustentável, onde a mudança de hábitos de consumo, padrão cultural e ética são fatores primordiais para se alcançar um desenvolvimento sustentável.

Essa nova visão de sustentabilidade atinge também as Empresas que, com ênfase nos centros urbanos, têm uma relação direta com a satisfação dos stakeholders<sup>1</sup> (clientes, fornecedores, acionistas, financiadores, etc), sem envolver qualquer tipo de risco à sobrevivência da empresa, e para que elas possam ser competitivas neste novo ambiente, devem adotar práticas corporativas, tendo atenção para: a capacitação dos recursos humanos, e ao mesmo tempo, considerar a responsabilidade social, a preservação ambiental, a redução de custos e o uso de tecnologias limpas, e que essa conscientização deve ser através da educação ambiental (Vieira de Melo, 2015).

---

<sup>1</sup> Stakeholder significa público estratégico e descreve uma pessoa ou grupo que fez um investimento ou interesse em uma empresa, negócio ou indústria. Em inglês stake significa interesse, participação, risco. Holder significa aquele que possui. Assim, stakeholder também significa parte interessada.

FIGURA N1 – MUDANDO AS CIDADES E OS HÁBITOS LINK: [GOO.GL/RREX81](http://GOO.GL/RREX81)



## V. DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL

*“O desenvolvimento sustentável é aquele que se propõe a ser um desenvolvimento que busca compatibilizar objetivos distintos, de modo que nenhum deles seja prejudicado ou prejudicasse o objetivo do outro ”.*  
(Figueredo:2006)<sup>2</sup>

O Desenvolvimento Sustentável (DS) consiste em um novo modelo de desenvolvimento que permite à sociedade distribuir seus benefícios econômicos e sociais, assegurando a qualidade ambiental para as próximas gerações.

Deste modo, surge a necessidade de mudança nos paradigmas comportamentais, perante a capacidade de o planeta não suportar a evolução da existência humana e a exploração dos seus recursos naturais.

Como em nenhuma outra área de conhecimento humano, as questões de meio ambiente fizeram surgir maior atenção às atitudes e procedimentos para as mudanças dos paradigmas, antes social, agora para o Desenvolvimento Sustentável. Esta mudança de paradigmas é pela escassez dos recursos naturais que estamos enfrentando. O bem-estar da sociedade depende das pessoas e dos recursos naturais que o planeta nos oferece, estes recursos necessitam serem utilizados de maneira eficiente, ou então não serão suficientes para toda a população da Terra e se continuar à degradação do meio ambiente, o Desenvolvimento Sustentável não passará de utopia, sendo que ele é a estratégia para a sobrevivência.

Abordamos que o elemento principal para a conscientização de um ambiente sustentável é a Educação Ambiental da Sociedade e das Organizações, e assim, conseguiremos um Desenvolvimento Sustentável. Esta não deve ser apenas uma tarefa da Educação Ambiental, mas como de toda educação, pois o desenvolvimento é centrado no ser humano e só ele é capaz de mudá-lo.

Estamos em meio a uma transição agitada, desordenada e precisamos avaliar nossas atitudes e nos preparar para os próximos anos. Nosso sistema está ficando limitado e passando por diversas crises humanas como: ambientais, econômicas e sociais, sendo estas em consequência da perda dos valores morais e éticos.

---

<sup>2</sup> Figueredo João Batista de Albuquerque. As contribuições de Paulo Freire para uma educação ambiental dialógica - *Enfoque Estratégico Aplicado ao Desenvolvimento Sustentável*; 2006 p. 74

O ser humano é flexível a mudanças, e deve redirecionar suas condutas para resgatar valores para o seu bem-estar social, sendo um fator essencial para estimular a ideia do DS como também para garantir a sobrevivência da humanidade.

Consequentemente, a Educação Ambiental é um dos ingredientes mais importantes para se obter consciência sobre a realidade moderna, sendo fundamental para homem atual, para interagir com os outros seres vivos e com o meio ambiente. O homem é um animal social e está em constante transformação, e atualmente passa por uma revolução de paradigma vigente, devido ao desequilíbrio no ecossistema, ocasionado por ele, então é de fundamental importância o seu conhecimento sobre biodiversidade e a relação de cada um no seu ecossistema.

Segundo a “Carta Empresarial para o Desenvolvimento Sustentável”, a preservação do meio ambiente, nos dias atuais, é considerada prioridade em qualquer Organização e nas Sociedades.

Esta carta foi preparada por uma comissão de representantes de empresas da Câmara de Comércio Internacional em 10 de abril de 1991, com o objetivo de ajudar as organizações em todo mundo a melhorar as suas ações em relação ao meio ambiente.

Surge o conceito de Economia Verde, que considera que as Organizações precisam conscientizar-se que deve existir um objetivo comum entre o desenvolvimento econômico dos países juntamente com a proteção do meio ambiente.

O DS é baseado na necessidade de limitar a exploração dos recursos naturais e acabar com a pobreza do mundo, no entanto, temos muito em colaborar para que isto aconteça, e as metas do DS para 2030, foram sacramentadas entre os dias 25 e 27 de setembro de 2015, onde os principais líderes políticos e empresariais a nível mundial se reuniram em Nova York na Conferência do desenvolvimento Sustentável das Nações Unidas, para adotar os objetivos do desenvolvimento sustentável, renovando a agenda global com 17 novos ODS, que guiarão as ações de países e empresas até 2030, a qual enfatizamos os objetivos 11 e 15. Por isso, devemos lutar e acreditar em nós e na vontade de ver e viver em um mundo mais bonito e saudável.

Objetivo 11. Tornar as cidades e os assentamentos humanos inclusivos, seguros, resilientes e sustentáveis.

Objetivo 15. Proteger, recuperar e promover o uso sustentável dos ecossistemas terrestres, gerir de forma sustentável as florestas, combater a desertificação, deter e reverter a degradação da terra e deter a perda de biodiversidade.

### *V.1 As Dimensões do Desenvolvimento Sustentável*

O campo coberto pelo Desenvolvimento Sustentável abrange várias dimensões de sustentabilidade, que Sachs (1993) descreve como sendo as seguintes:

- Sustentabilidade econômica: é possível através de alocações dos recursos e de um investimento constante em tecnologia;

- Sustentabilidade ecológica ou natural: esta é a que mais precisa ser atendida, pois nossos recursos estão se esgotando, então é necessário darmos preferência para os recursos renováveis que não agredem tão intensamente o meio ambiente, podendo assim colaborar para reduzirmos a poluição do ar, da água e preservarmos os recursos naturais que ainda nos restam;

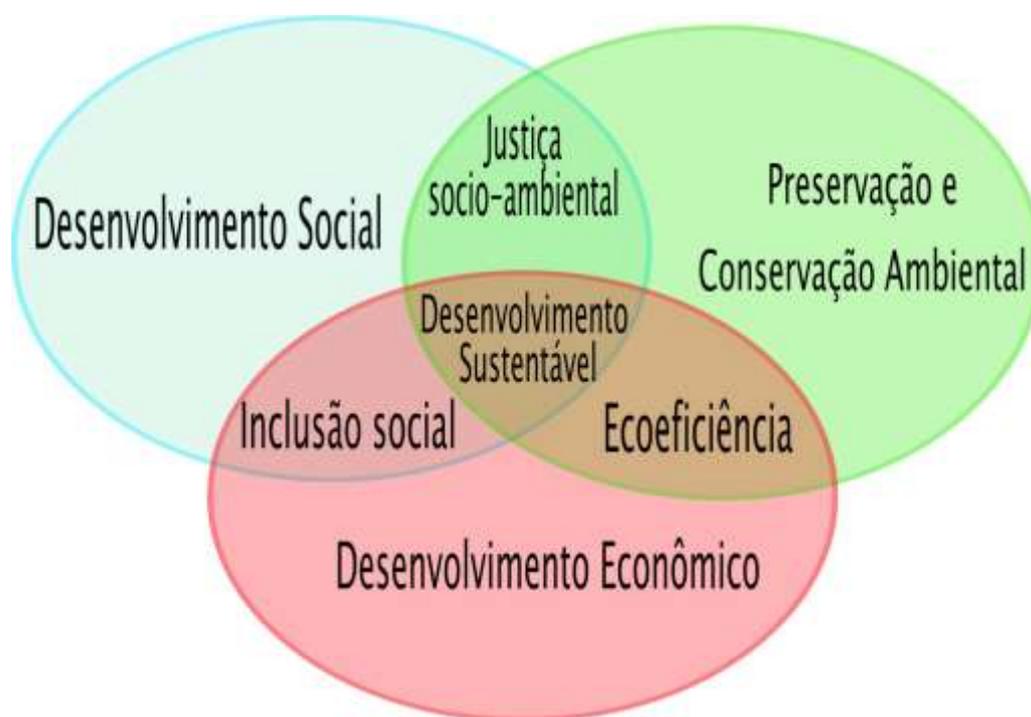
- Sustentabilidade social: criação de um processo que ajude a construir uma nova sociedade em que todos possuam uma renda relativamente igual, não tendo diferenças entre ricos e pobres;

• Sustentabilidade territorial ou espacial: dirige-se a uma melhor distribuição territorial, incentivando a vida rural para que não ocorra maior concentração de pessoas nas cidades e evitando assim, a destruição dos recursos naturais e ajudando a desenvolver cada vez mais a agricultura.

• Sustentabilidade cultural: desenvolver os sistemas agrícolas e tecnológicos buscando as mudanças dentro das comunidades que enfrentam dificuldades, e soluções específicas para cada região.

Neste contexto, podemos enfatizar que os espaços urbanos para atingir um desenvolvimento sustentável se ajusta às consequências do desenvolvimento social, econômico e da preservação ambiental.

FIGURA N2 - FIGURA ESQUEMATIZADA PARA EVIDENCIAR COMO ALCANÇAR O DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL



## VI. A EDUCAÇÃO AMBIENTAL

A valorização do meio ambiente varia de acordo com a idade, região e cultura. A Educação Ambiental é um meio de sensibilizar os indivíduos quanto à depreciação do ambiente em que vivemos.

O progresso, da forma como tem sido feito, tem acabado com nossos recursos naturais e só através da consciência da população é que vamos reverter este quadro.

Os objetivos da Educação Ambiental são: conscientizar os indivíduos sobre as questões do meio ambiente; transmitir conhecimento sobre o meio ambiente e seus problemas; melhorar o comportamento das pessoas com a preservação; habilitar os indivíduos para reconhecerem os problemas e solucioná-los.

Estes objetivos estão interligados e podem ser iniciados a qualquer momento.

A Educação Ambiental possui vários princípios básicos a serem seguidos, e são eles:

- “Considerar o meio ambiente em sua totalidade, isto é, em seus aspectos naturais e criados pelo homem (político, social, econômico, científico - tecnológico, histórico-cultural, moral e estético);
- Constituir um processo contínuo e permanente, através de todas as fases do ensino formal e informal;
- Aplicar um enfoque interdisciplinar, aproveitando o conteúdo específico de cada disciplina, de modo que se adquira uma perspectiva global e equilibrada;
- Examinar as principais questões ambientais, do ponto de vista local, regional, nacional e internacional, de modo que os educadores se identifiquem com as condições ambientais de outras regiões geográficas;
- Concentrar-se nas condições ambientais atuais, levando em conta também a perspectiva histórica;
- Inserir no valor e na necessidade de cooperação local, nacional e internacional, para prevenir e resolver os problemas ambientais;
- Considerar, de maneira explícita, os aspectos ambientais nos planos de desenvolvimento e de crescimento;
- Ajudar a descobrir os sintomas e as causas reais dos problemas ambientais;
- Destacar a complexidade dos problemas ambientais e, em consequência, a necessidade de desenvolver o senso crítico e as habilidades necessárias para resolver tais problemas;
- Utilizar diversos ambientes educativos e uma ampla gama de métodos para comunicar e adquirir conhecimentos sobre o meio ambiente, acentuando devidamente as atividades práticas e as experiências pessoais”.<sup>3</sup>

## VII. RESPONSABILIDADE SOCIAL

O processo de sensibilização tem potencial para o processo de mudança dos paradigmas, tanto individuais como coletivos e o momento para aderir a estas mudanças já se iniciou, pois, os nossos recursos naturais estão quase em seu fim.

A prática do desenvolvimento sustentável decorrente das necessidades ambientais exigirá das empresas a busca permanente do aprimoramento dos processos de gestão, de forma a assegurar aos consumidores que os produtos e serviços oferecidos utilizem, cada vez menos, recursos ambientais não-renováveis.

A produção em larga escala é uma necessidade inquestionável para a nossa sociedade, mas ela sempre foi uma força antagônica ao equilíbrio ecológico, porém, da mesma maneira que a tecnologia de produção evoluiu, também houve evolução dos recursos de controle ambiental.

De modo geral, as Organizações preocupam-se cada vez mais em alcançar e demonstrar um desempenho ambiental correto, administrando o impacto de suas atividades, bem como um severo controle de produtos ou serviços. Podemos afirmar que este comportamento é consequência de uma legislação cada vez mais exigente.

---

<sup>3</sup> F. DIAS, Genebaldo; Educação Ambiental - Princípios e Práticas; p. 112-113.

No mundo globalizado em que vivemos, as empresas tomam decisões considerando não somente os lucros, mas a responsabilidade social. Preocupam-se com a aprovação da comunidade.

Estas empresas buscam participar na solução de problemas sociais, como, por exemplo, indenizando pessoas prejudicadas pela poluição causada.

Para que o desenvolvimento sustentável seja empregado, faz-se necessário que haja pleno equilíbrio entre o social, o econômico e o ambiental.

O grau de sensibilidade social de uma empresa é medido pela eficácia e eficiência em satisfazer as obrigações sociais.

## VIII. TERRITÓRIO URBANO E O DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL

O relatório de *Brundland* considera que a pobreza generalizada não é mais inevitável e que o desenvolvimento de uma cidade deve privilegiar o atendimento das necessidades básicas de todos e oferecer oportunidades de melhoria de qualidade de vida para a população. Um dos principais conceitos debatidos pelo relatório foi o de “equidade” como condição para que haja a participação efetiva da sociedade na tomada de decisões, através de processos democráticos, para o desenvolvimento urbano.

O relatório ainda ressaltou, em relação às questões urbanas, a necessidade de descentralização das aplicações de recursos financeiros e humanos, e a necessidade de o poder político favorecer as cidades em sua escala local. No tocante aos recursos naturais, avaliou a capacidade da biosfera de absorver os efeitos causados pela atividade humana, e afirmou que a pobreza já pode ser considerada como um problema ambiental e como um tópico fundamental para a busca da sustentabilidade.

O conceito de desenvolvimento sustentável foi firmado na Agenda 21, documento desenvolvido na Conferência “Rio 92”, e incorporado em outras agendas mundiais de desenvolvimento e de direitos humanos, mas o conceito ainda está em construção segundo CANEPA (2007).

Apesar de ser um conceito questionável por não definir quais são as necessidades do presente nem quais serão as do futuro, o relatório de *Brundtland* chamou a atenção do mundo sobre a necessidade de se encontrar novas formas de desenvolvimento econômico, sem a redução dos recursos naturais e sem danos ao meio ambiente. Além disso, definiu três princípios básicos a serem cumpridos: desenvolvimento econômico, proteção ambiental e equidade social. Mesmo assim, o referido relatório foi amplamente criticado por apresentar como causa da situação de insustentabilidade do planeta, principalmente, o descontrole populacional e a miséria dos países subdesenvolvidos, colocando somente como um fator secundário a poluição ocasionada nos últimos anos pelos países desenvolvidos.

Para a Comissão Mundial do Meio Ambiente e Desenvolvimento (CMMAD, 1988, 1991) os objetivos que derivam do conceito de desenvolvimento sustentável estão relacionados com o processo de crescimento da cidade e objetiva a conservação do uso racional dos recursos naturais incorporados às atividades produtivas. Entre esses objetivos estão: crescimento renovável; mudança de qualidade do crescimento; satisfação das necessidades essenciais por emprego, água, energia, alimento e saneamento básico; - garantia de um nível sustentável da população, conservação e proteção da base de recursos; reorientação da tecnologia e do gerenciamento de risco; reorientação das relações econômicas internacionais (CMMAD, 1988, 1991).

A busca para atingir o Desenvolvimento Sustentável está voltada para as cidades, onde a concentração de pessoas e de empresas é evidente, por isso, são os principais focos para obtenção do equilíbrio entre desenvolvimento, meio ambiente e bem estar-social no ambiente urbanos e consiste do desenvolvimento de uma cidade sustentável, como é abordado por FERREIRA (1998):

(...) o padrão de produção e consumo que caracteriza o atual estilo de desenvolvimento tende a consolidar-se no espaço das cidades e estas se tornam cada vez mais o foco principal na definição de estratégias e políticas de desenvolvimento (FERREIRA, 1998).

A urbanização quando espontânea é desordenada, são os casos das favelas, e já acontece há muitos anos. Para Maricato, a imagem das cidades brasileiras está definitivamente associada à violência, à poluição, ao tráfego caótico, às enchentes, à desigualdade social, entre outros fatores (MARICATO, 2000).

Neste momento histórico, na grande maioria dos países, inclusive no Brasil, o desenvolvimento está diretamente ligado à vida das cidades. Por isso, podemos atrelar o conceito de sustentabilidade aos ambientes urbanos (ou sustentabilidade urbana).

Chamamos de sustentabilidade urbana, definida por Acsehrad, como a capacidade das políticas urbanas se adaptarem à oferta de serviços, à qualidade e à quantidade das demandas sociais, buscando o equilíbrio entre as demandas de serviços urbanos e investimentos em estrutura (ACSELRAD, 1999). No entanto, também é imprescindível para a sustentabilidade urbana o uso racional dos recursos naturais, a boa forma do ambiente urbano baseado na interação com o clima e os recursos naturais, além das respostas às necessidades urbanas com o mínimo de transferência de dejetos e rejeitos para outros ecossistemas atuais e futuros.

A grande maioria dos países desenvolvidos, tanto quanto os que estão em desenvolvimento, e também suas cidades, estão explorando a capacidade de seus recursos naturais ao limite. Dependendo do nível de industrialização de cada país os problemas se diferenciam. Richard Roger descreve que nos países desenvolvidos a migração de pessoas de centros urbanos para os subúrbios mais afastados que oferecem um ambiente natural mais próspero, levou ao aumento do uso de automóveis, aos consequentes congestionamentos e à poluição do ar. Já nos países em desenvolvimento os problemas ambientais e sociais são agravados pelo aumento das cidades sem o acompanhamento de infraestruturas para suportar tal crescimento. Em todo o mundo a pobreza ainda é um dos principais problemas enfrentados pelas sociedades, e geralmente a camada mais pobre da população é amplamente negligenciada.

Diante disso, nota-se a necessidade de um desenvolvimento urbano sustentável, diferente do desenvolvimento atual, que é baseado no lucro e privilegia uma pequena parte da sociedade. Os direitos básicos devem ser proporcionados, tais como o direito à água, ao abrigo, à alimentação, à saúde, à educação, entre outros.

## IX. CONSIDERAÇÕES FINAIS

O desenvolvimento sustentável não deve ser apresentado como um slogan político. As condições ambientais já estão bastante prejudicadas pelo padrão de desenvolvimento e consumo atual, deste modo, o desenvolvimento sustentável pode ser uma resposta aos anseios da sociedade.

A sustentabilidade consiste em encontrar meios de produção, distribuição e consumo dos recursos existentes de forma mais coesiva, economicamente eficaz e ecologicamente viável.

Um dos desafios da sustentabilidade ambiental urbana é a conscientização de que esta é um processo a ser percorrido e não algo definitivo a ser alcançado. A busca por uma conceituação urbana sustentável é o caminho de uma série de proposições e estratégias que buscam atuar em níveis tanto locais quanto globais.

Priorizar o desenvolvimento social e humano com capacidade de suporte ambiental, gerando cidades sustentáveis e produtoras com atividades que podem ser acessadas por todos é uma forma de valorização do espaço incorporando os elementos naturais e sociais, sendo assim, um caminho para atingirmos um desenvolvimento sustentável.

## X. BIBLIOGRAFIA

ACSELRAD, H. e LEROY, J. P. (1999). Novas premissas da sustentabilidade democrática. Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, 1.

BACKER, P. de. (1995). Gestão Ambiental: a Administração verde. Tradução de Heloísa Martins Costa, Qualitymark. Rio de Janeiro – 1995.

BEZERRA, M. C. L.; BURSZTYN, M. (coord.). (2008). Ciência e Tecnologia para o desenvolvimento sustentável. Brasília: Ministério do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis: Consórcio CDS/ UNB/ Abipti, 2000. Revista Visões 4ª Edição, Nº4, Volume 1.

CAMARGO, A. (2003). Governança para o século 21. In: TRIGUEIRO, A. Meio Ambiente no século 21: 21 especialistas falam da questão ambiental nas suas áreas de conhecimento. Rio de Janeiro: Sextante.

CANEPA, C.(2007).Cidades Sustentáveis: o município como lócus da sustentabilidade. São Paulo: Editora RCS.

Carta de Ottawa. Primeira Conferência Internacional sobre a Promoção da Saúde, Ottawa,1986. Disponível em <[www.opas.org.br](http://www.opas.org.br)>. Consultado em novembro de 2007.

Carta Européia para a ordenação do território (1983). CEOT/CEMAT, 1983.

Carta da Terra (2002). Organização das Nações Unidas.

CAVALCANTI, C. (org.). (2003). Desenvolvimento e Natureza: estudos para uma sociedade sustentável. São Paulo: Cortez.

CMMAD – Comissão Mundial sobre Meio Ambiente e Desenvolvimento. (1991). Nosso futuro comum. 2a ed. Tradução de Our common future. 1a ed. 1988. Rio de Janeiro : Editora da Fundação Getúlio Vargas.

DIAS, G. F. (2000).Educação Ambiental – Princípios e Práticas. Editora Gaia – 6ª Edição, São Paulo.

EMELIANOFF, C. (2006) .Les Villes Durables: L'émergence de nouvelles temporalités dans de vieux espaces urbains. In: MAGALHÃES, Roberto Anderson de Miranda. A Construção da Sustentabilidade Urbana Obstáculos e Perspectivas. Brasília-DF: III Encontro da ANPPAS.

FERREIRA, L. da C. (1998). A questão ambiental: sustentabilidade e políticas públicas no Brasil. São Paulo: Boitempo Editorial.

FIGUEIREDO, J. B. de A.(2006). As contribuições de Paulo Freire para uma educação ambiental dialógica. 29ª Reunião Anual da ANPEd. Caxambu, MG, 2006.

GEERTZ, C. (1973).A interpretação das Culturas. São Paulo: Guanabara Koogan, 1973.

MAGERA, M. (2005). Os empresários do lixo – Um paradoxo da modernidade. 2º edição, Campinas – Átomo Alínea, 2005.

MARICATO, E. (2000). Brasil, cidades: alternativas para a crise urbana. Petrópolis: Editora Vozes.

RODRIGUES, M. A. (2002). Instituições de direito ambiental. Vol I – Parte Geral, São Paulo: Max Limonad, .

SACHS, I. (1993). Estratégias de Transição para do século XXI – Desenvolvimento e Meio Ambiente. São Paulo: Studio Nobel – Fundação para o desenvolvimento administrativo, 1993.

SATTERTHWAITE, D. Como as cidades podem contribuir para o Desenvolvimento Sustentável. (2004). In: MENEGAT, Rualdo e ALMEIDA, Gerson (org.). Desenvolvimento Sustentável e Gestão Ambiental nas Cidades, Estratégias a partir de Porto Alegre. Porto Alegre: UFRGS Editora, pp. 129-167.

SCHEIN, E. (1989) *Organizational culture and leadership* (2th ed.). San Francisco: Jossey Bass.

SCHEIN, E. (2001). Guia de sobrevivência da cultura corporativa. (2th ed). Rio de Janeiro: José Olympio.

VIEIRA DE MELO, R.A. (2015). Uma análise Antropológica do Impacto do Meio Ambiente Sustentável com ênfase nos comportamentos e valores em uma Economia Verde: Dissertação do Programa de Mestrado da Universidade de Salamanca, Espanha.

**ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO JESUITAS  
DE LAS INDIAS OCCIDENTALES:  
FUENTES DE GESTIÓN Y CONOCIMIENTO  
DEL CONTINENTE AMERICANO**

DAVID MARTÍN LÓPEZ

## ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO JESUITAS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES: FUENTES DE GESTIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CONTINENTE AMERICANO

Uno de los principales elementos que caracterizó a la Compañía de Jesús desde sus primeros años de existencia fue la gran actividad evangélica desempeñada por sus miembros, que tuvo como consecuencia que, en poco más de dos décadas, la Orden ideada por Ignacio de Loyola fuera conocida en todo el mundo. Es bien sabido que su aparición supuso un impulso renovador y reformista del catolicismo en reacción a la doctrina protestante y sus diferentes manifestaciones. De esa forma se notó en el concilio de Trento a través de las intervenciones de Diego Laínez y Alfonso Salmerón y así sucedió en el escenario doctrinal centroeuropeo, que fue el campo de batalla en el que tuvieron lugar la mayoría de las disputas teológicas entre religiosos de ambos bandos (Aranda Pérez y Martín López 2015: 359-374; Martín López 2016: 47). Aunque no es el objetivo de estas páginas debatir sobre ello, en ese ámbito enraizaría la imagen militar con la que tantos historiadores, incluso en época moderna, identificaron a la Compañía de Jesús con una estructura, funciones y modos de actuación propios de un ejército.

Resultaría bastante simplista por nuestra parte limitar la acción jesuita a aquella posición como bastiones pontificios antiluteranos, cuando puede considerarse uno de los primeros fenómenos globales de la historia a nivel planetario. A pesar de la intensidad de los trabajos desarrollados en Europa, no podemos perder de vista cómo la labor ignaciana corrió como la pólvora y se extendió rápidamente hacia el Este y el Oeste del orbe, destacando la figura de san Francisco Javier en Asia ya en la década de 1540. Por su parte, cruzaron el Atlántico hacia América a finales de esa década, destacando en los primeros años la labor de José de Anchieta en Brasil, donde se configuró la primera provincia jesuítica del continente en torno a 1553 (García Villoslada 1940: 158-159). Así lo ha visto la historiografía, que ha hecho hincapié en los modos de evangelización ignaciana desarrollados con los indígenas en uno y otro continente, siendo esta capacidad de adaptación a las circunstancias otro de los elementos más característicos de sus miembros. Sobre esto último volveremos porque es un factor importante para comprender la evolución del ejercicio del gobierno en la Compañía de Jesús a lo largo de los siglos modernos.

La mundialización jesuita se ha visto como un signo de modernidad, así como su original forma de organización, tanto a nivel jerárquico y gubernativo, como en la forma de clasificar y dirigir el camino formativo de sus miembros, visto por sus detractores como excesivamente complejo e innecesario: profesos, coadjutores espirituales y temporales y, en último lugar, los novicios. En cuanto a la estructura de gobierno de la Compañía, su cercanía o similitud con la de un Estado le ocasionó también muchas críticas por parte de sus contrarios, que pensaban que aquello no era propio de religiosos. Sin embargo, buena parte del éxito que tuvo la Orden en su gestión, aparte de la utilización de los mecanismos y elementos que comentaré en las próximas páginas, se debió a que la Compañía se dirigió atendiendo a diferentes grados de obediencia y al establecimiento de una estructura basada en el territorio. El gobierno estaba centralizado en Roma, en la figura del general, pero con el paso del tiempo este fue delegando funciones en los representantes que tenía en las diferentes provincias que se fueron creando. Entre ambos existía la figura del comisario, luego llamado asistente, que se encargaba de las asistencias, que estaban formadas por aquellas provincias que tenían algún tipo de nexo común, normalmente político. Estas se dieron fundamentalmente en Europa, donde las provincias estaban más pobladas de religiosos.

Dicho esto, surge una pregunta: ¿cómo fue posible que desde Roma se pudiera gobernar de manera centralizada un territorio tan extenso como aquel en el que se encontraba la Compañía de Jesús ya en sus primeras décadas de existencia? La conjunción de los elementos ya mencionados, junto a la obediencia, un concepto fundamental para comprender a los jesuitas (Mostaccio 2014), nos permiten explicarlo. La estructura de gobierno territorial de tipo piramidal, con superiores a la cabeza de las circunscripciones provinciales fue un mecanismo importante, pero el carácter de adaptación que mostró la Compañía para aprender de las circunstancias que afrontaron fue más importante. El continuo y rápido crecimiento que vivió la Orden en sus primeras décadas, tanto a nivel territorial, como en el número de ingresos, exigió un continuo cambio y ajuste, como refleja el mapa provincial, que fue modificándose con el aumento de las vocaciones en pos de un gobierno más efectivo. Con el paso del tiempo se fueron perfeccionando los mecanismos y órganos de gobierno: por ejemplo, en la década de 1560, tras la elección de san Francisco de Borja como tercer general, comenzaron a llevarse a cabo las congregaciones provinciales, en las que los profesos de cada circunscripción se reunían para elegir unos representantes que marcharan a Roma y rindieran cuenta al general de la situación de sus centros y levantaran una serie de consultas, bien de tipo personal, bien de interés para toda la provincia. Esos representantes formarían las llamadas congregaciones de procuradores en Roma. No obstante, estas reuniones de profesos son uno de los elementos menos conocidos de la organización jesuita, quizás por influencia de lo que dijo sobre ellas Juan de Mariana, que en su *Discurso de las enfermedades de la Compañía* señalaba que eran organismos sin apenas impacto en las decisiones romanas (Mariana 1768: 197-198). Puede ser una mala opinión al respecto, pero también es posible que tuviera razón y en la práctica no tuvieran el efecto que se les asignaba en la teoría.

Ese gobierno mundial, pero centralizado en Roma, fue evolucionando poco a poco en función de las circunstancias y movido por el pragmatismo, que también ha sido algo característico de los jesuitas. De esta forma, se fue produciendo un aumento de las competencias de los provinciales y los asuntos en los que acababan tomando la decisión sin preguntar antes a Roma. No nos consta que fuera un cambio iniciado desde la Ciudad Eterna, ni que fuera normativizado y puesto sobre el papel, pero es una realidad que con el paso del tiempo las provincias fueron adquiriendo una cierta autonomía respecto a la Curia general (Martín López 2018). Formaría parte de un lento proceso de adaptación basado en el devenir del tiempo y provocado por las circunstancias. Como resulta lógico, esta autonomía se produciría con mayor énfasis en los casos extra europeos. La lejanía y el consiguiente retraso en la llegada de noticias en una y otra dirección acabarían provocando que la toma de decisiones recayera en los máximos representantes de los órganos de gobierno provinciales y locales (provinciales, rectores y prepósitos), junto a aquellos jesuitas de mayor renombre y experiencia. Por supuesto, la distancia no provocó que las consultas por correspondencia cesaran y esos superiores seguirían buscando el beneplácito del general, pero no tendrían la misma relevancia que las enviadas desde los centros europeos. Por poner un ejemplo, en los centros españoles, italianos y franceses, las gestiones para la fundación de un colegio se podían demorar meses, incluso años, con un constante envío de cartas para tratar cada uno de los pasos a dar o las condiciones que se debían aceptar al benefactor, cuya inquietud crecía con el paso del tiempo y las idas y venidas del correo. Si esto era así cuando la correspondencia tardaba pocos meses en llegar, qué decir del desasosiego del futuro patrono de un colegio, casa profesa o noviciado, que veía cómo las gestiones se podían demorar durante años (más de lo normal) porque cualquier paso que se diera tenía que consultarse con el otro lado del Atlántico. Ante la posibilidad de perder el favor de un individuo que quisiera contribuir al crecimiento y consolidación jesuitas en la zona, se decidirían muchos aspectos sin recurrir a Roma, seguramente los de menor importancia o que entrañaran menor problemática para llevar a cabo posteriormente.

Acercándonos al objeto de estas páginas, otras manifestaciones de cómo los jesuitas perfeccionaron el ejercicio del gobierno están relacionadas con la documentación creada para ese efecto y su gestión. Poco a poco, gracias a la acción del padre Juan Alfonso de Polanco en las primeras décadas, se fue dando forma al archivo, sobre todo de las cartas que se enviaban y recibían de todo el mundo (Ser Pérez 1998: 169). A finales del siglo XVI era tal su volumen que fue necesario plantear su expurgo y organización para facilitar la búsqueda de información en caso de que fuera necesaria. Por otra parte, en tiempo del general Mercuriano apareció la *formula scribendi* (O'Neill y Domínguez 2001: 967), una instrucción sobre la redacción de la correspondencia oficial a través del uso de una serie de reglas escritorias que significaría una de las primeras manifestaciones del proceso de homogeneización que se llevó a cabo fundamentalmente en tiempos de Acquaviva.

En este punto, volvemos a la pregunta que formulábamos anteriormente acerca de los medios empleados por la Compañía de Jesús para el gobierno de sus territorios. Aparte de la evolución de su estructura y funcionamiento a partir de la praxis, desarrollaron una serie de mecanismos documentales que, en la medida de lo posible, acercaban a Roma los acontecimientos que ocurrían en los diferentes territorios del planeta. Incluso, como veremos en el caso de las cartas anuales (*litterae annuae*), esta información no se limitaba a la Curia, sino que a través de ellas se informaba a todos los jesuitas de lo que les ocurría a los hermanos de religión que se encontraban en otras latitudes. Este mecanismo de gobierno a través de la circulación de papeles estaba compuesto fundamentalmente por dos tipos de documentos: por una parte, los catálogos, cuya periodicidad fue variando con el paso del tiempo; por otra, la correspondencia, planteada así de un modo general, destacando las cartas ordinarias, que eran voluminosas y manuscritas y son el instrumento más conocido y estudiado, y las ya mencionadas cartas anuales, sobre las que volveremos un poco más adelante. No obstante, junto a estos dos instrumentos, nos encontramos con otros elementos que dejaron su impronta en papel y que servirían de manera directa o indirecta para el ejercicio del gobierno jesuita. Nos referimos a los proyectos historiográficos desarrollados por la Compañía entre finales de los siglos XVI y XVII y las actas y memoriales correspondientes a las reuniones de las congregaciones provinciales, que comenzaron a realizarse a partir de la década de 1560. Antes de pasar a presentar estas fuentes y destacar su importancia en el gobierno de los territorios americanos, es importante resaltar la preocupación jesuita por la edición de fuentes llevada a cabo desde finales del siglo XIX. Ello, unido a los actuales proyectos de digitalización que llevan a cabo diferentes instituciones por todo el mundo, nos facilita la labor de consulta de estos materiales. No solo es la colección de cartas que conforman la serie *Monumenta*, sino también la impresión de catálogos, listados y necrologías de jesuitas. En este último caso son destacables las obras realizadas por Arturo Fontecilla y Eduardo Tampe para los territorios chilenos; Hugo Storni para la provincia paraguaya; y para el caso mexicano es ineludible la vasta obra de Francisco Zambrano, cuyo diccionario bio-bibliográfico consta de 16 volúmenes que abarcan el territorio del antiguo virreinato de Nueva España.

## I. CATÁLOGOS

Con el paso del tiempo y el aumento de la complejidad organizativa que fue adquiriendo la Compañía de Jesús, se desarrolló el uso de los catálogos como uno de los principales medios de información existente entre cada uno de los centros y la Curia. De manera periódica se recibía en Roma una memoria de los individuos que había en los centros de cada provincia. Mientras que la correspondencia trataba temas diversos y heterogéneos sobre un acontecimiento, un individuo, un colegio..., los catálogos ofrecían una foto fija de la situación de cada centro en aquel momento concreto. Comenzaron siendo meros listados, en los que solamente se distinguía el grado que ostentaban en la Orden y los estudios que estaban realizando. En ocasiones, al final de

ellos se incluía un breve informe sobre las características de aquellos jesuitas que habían sido propuestos para ocupar un cargo o pasar a la siguiente probación/grado, señalando el superior si lo consideraba apto para ello o no. Con el paso del tiempo, este listado fue complicándose y al final del mismo dejaron de aparecer esos informes, que normalmente quedarían para la correspondencia ordinaria.

Como ocurrió con la mayoría de las fuentes de gestión y conocimiento de la Compañía de Jesús, durante el generalato de Acquaviva se normalizó el formato de los catálogos para todos los centros y empezaron a contener más información que la aportada por un mero listado de individuos. De este modo, junto al nombre, empezaron a añadirse datos de tipo variado: la edad; el lugar y la diócesis de nacimiento; los votos realizados en la Orden; el tiempo que llevaba como jesuita; los estudios realizados, bien los cursos superados, bien el grado académico adquirido; y la ocupación que desempeñaba en el centro. Al contrario que las ediciones actuales ya citadas de los catálogos, que son más bien repertorios biográficos, toda esa información se presentaba en una tabla, convirtiéndose en su conjunto en un antecedente de las actuales bases de datos. Era una fuente de conocimiento fundamental para la Curia, pues de un golpe se conocía la situación de los diferentes centros y de sus individuos. Hoy en día mantiene su importancia para los estudios de la Compañía, siendo más explotada en la actualidad por la historiografía americana que la europea (Barrabino 2013; Ferreria Panazzolo y Massimi 2015; Massimi 2000)

Junto al proceso de complicación y aumento de informaciones que fueron incorporando a los catálogos, también se normalizó la periodización de envío a la Curia. En general, comenzaron siendo enviados cada tres meses, plazo que sería más amplio para los centros americanos, que estaban en pleno proceso de consolidación de la Orden y teniendo en cuenta el factor distancia. En un principio, incluso formarían parte de la correspondencia ordinaria, sin tener la entidad propia que acabaron teniendo a partir de la década de 1580 (Ser Pérez 1998: 175). Como ya hemos afirmado, durante el generalato de Acquaviva se produjo una normalización de la documentación de la Compañía, que implicó la aparición de las tablas presentadas unas líneas más arriba, ordenadas en función del grado (profesos, coadjutores y novicios). Al final de este se añadía el llamado *catalogus secretus*, un documento cifrado a partir de las referencias numéricas de la tabla para hacer referencia a otro tipo de cualidades de cada individuo: físicas, morales, carácter, temperamento, experiencia, talento, progreso, aptitudes... Pero no todo es positivo en esta fuente, puesto que sus datos pueden oscilar de un trienio a otro, especialmente en el caso de la edad y comparando el dato con otras fuentes de carácter biográfico. Además, presenta la situación jesuita cada tres años, pero no nos dice nada de lo que ha ocurrido en ese lapso de tiempo.

En la actualidad, los catálogos de los centros americanos pueden consultarse en las secciones de las diferentes provincias del ARSI romano y en el Archivo de España de la Compañía de Jesús (AESI-A), situado en Alcalá de Henares. Siguiendo los índices de documentos realizados bajo la dirección de Manuel Casado Arboniés (véase la bibliografía final), en el archivo alcaláino podemos encontrar los catálogos del colegio de Quito (años 1748-1768 y 1791) y de las provincias de Nueva España (1542-1614; y 1557-1593), México (1542-1658), Paraguay (1670-1763; y 1740-1767), Nueva Granada (1754) y Perú (1630)

## II. CORRESPONDENCIA

Las cartas que circularon entre los diferentes centros y la Curia romana son el instrumento de gobierno de la Compañía más conocido, más estudiado, más voluminoso y, por consiguiente, el más utilizado. Como hemos comentado más arriba, fue tal la cantidad de misivas que se cruzaron que a las pocas décadas de existencia ignaciana se hizo necesaria una gestión documental

y archivística que hiciera efectivo su uso en la toma de decisiones en una y otra dirección. Siguiendo con ello, y tal y como se han comentado más arriba, el proceso de desarrollo organizativo jesuita y sus herramientas de gestión acabaron desembocando en la creación de unos formularios con huecos en blanco: así eran los documentos de ingreso de los novicios, en los que renunciaban a sus bienes temporales en favor de la Orden; y así acabaron siendo las cartas entre los diferentes grados de gobierno jesuitas (O'Neill y Domínguez 2001: 967).

El crecimiento de la población jesuita influyó en el número de cartas y en el control que las congregaciones generales fueron imponiendo a su envío. Como podemos observar en el ARSI y en los Monumenta, en los primeros años san Ignacio recibía cartas con poca periodicidad y de cualquiera de los primeros que entraron en la Orden, siendo fundamental la figura del padre Polanco, su secretario. Sin embargo, con el paso de los generalatos y el aumento de la cantidad de miembros, esto fue controlándose y la correspondencia con Roma se limitó a los provinciales tras la elección de Mercuriano. Además, se pasó del envío cuatrimestral de cartas anterior (las llamadas *litterae quadrimestres*) a la anualidad a partir del generalato de Borja. Esos informes anuales que se enviaron a Roma desde todas las provincias conformaron a partir de la década de 1580 las cartas anuales (Page 2014: 9).

Pero las misivas no eran solamente un instrumento de consulta de los centros con Roma. Analizando la correspondencia en toda su complejidad y tipología, sirvió para dar unidad a la Compañía. Un jesuita, aunque se encontrara a miles de kilómetros de distancia de la cabeza de la Orden, podía tener la sensación de pertenencia a una institución, se identificaba como jesuita dentro del mundo y, por supuesto, de la Iglesia católica. La carta era un elemento de conexión entre jesuitas, con independencia de la distancia que mediara entre ellos, sirviéndoles para mantener el contacto, intercambiar experiencias evangélicas, así como los obstáculos encontrados y las soluciones, si las habían encontrado. Este sentimiento de unidad se consiguió también a través de las ya mencionadas cartas anuales, de las que nos ocuparemos a continuación.

Antes de pasar a las *litterae annuae*, apuntaremos un par de cuestiones sobre un tipo de cartas que es importante para el tema del que nos estamos ocupando: el caso de las denominadas *indipetae* (o *indipetarum*). Eran aquellas cartas que los jóvenes jesuitas enviaban al general para pedir ser enviados a las Indias. Según Aliocha Maldavsky, su contenido respondía a una doble funcionalidad espiritual y administrativa: por una parte, el solicitante presentaba su vocación misional y sus motivaciones; por otra, para la Compañía era una prueba jurídica de la voluntad del candidato frente a posibles reclamaciones de la familia (Maldavsky 2012). Sería un elemento característico de las misiones jesuitas, que serviría para controlar quien era enviado a las Indias y quien no, pero no era un requisito indispensable para que un individuo fuera enviado a Asia y a América.

En último lugar, las cartas anuales, a las que hemos hecho varias referencias anteriormente. Tendrían un doble objetivo hacia dentro y hacia fuera de la Compañía. Por una parte, transmitían la imagen de unidad como Orden religiosa, favoreciendo la identificación de sus miembros, que se veían reforzados en los apostolados que realizaban, y negando las críticas de sus detractores. Por otra, los relatos de estos informes buscarían reforzar el retrato virtuoso de sus individuos y la santidad de sus acciones, un aspecto que se trató de buscar a partir del generalato de Acquaviva con el desarrollo de un complejo proyecto publicístico del que formaron parte, entre otras, las historias locales, provinciales y general de la Compañía, las pseudohagiografías de los individuos que aparecían en ellas y las biografías de los primeros generales de la Orden.

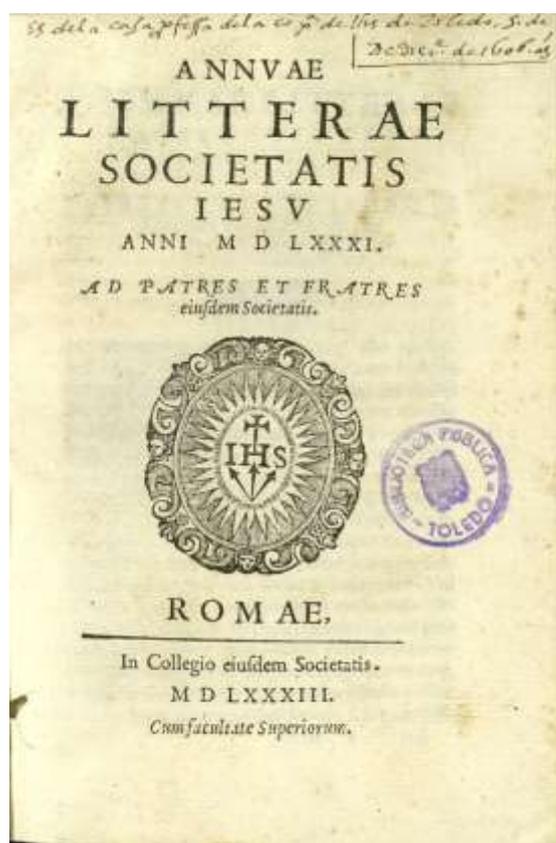
A pesar del carácter anual que trató de seguir la impresión de estos informes, a partir de la primera década se produjeron interrupciones que provocaron la aparición de los volúmenes con

años de retraso: en 1601 se imprimió la de 1593; en 1605 la de 1596, en 1607 las pertenecientes a 1598 y 1599 y en 1618 las del período 1600-1608 y 1612. Además, las portadas de las cartas anuales de los años 1609-1611 no contienen ninguna referencia a la fecha ni al lugar de edición. Los esfuerzos realizados en los años 1605-1607 y 1618 estarían relacionados con la idea señalada en el anterior párrafo, puesto que coinciden con las fechas de varias historiales locales y provinciales manuscritas y la proximidad de la publicación de la primera historia general, respectivamente. A partir de 1618 no tenemos constancia de la existencia de estos escritos hasta que volvieron a ser impresos en las décadas centrales de esa centuria, aunque con ciertas limitaciones, como veremos a continuación. De lo que sí tenemos constancia es de que tanto en el ARSI, como en el AESI-A se conservan los documentos manuscritos de algunos de estos informes, que serían los borradores previos a su traducción latina e impresión. Un análisis pormenorizado de su contenido en comparación con lo que finalmente se llevó a imprenta podría darnos algunas claves acerca del proceso de confección historiográfica de la Compañía de Jesús, especialmente de los proyectos historiográficos que desplegaron en la Edad Moderna, entre los finales de los siglos XVI y XVII.

El planteamiento de estos informes era general y, aunque en ocasiones se introducía el relato de algún suceso concreto, lo normal es que presentara un panorama general de cada una de las provincias: cuál era el número de centros que había en cada provincia, los individuos que vivían en cada uno de ellos y qué hechos destacados habían ocurrido en ese año. De este modo, nos podemos encontrar con relatos apostólicos, de fundaciones de colegios y elogios de religiosos fallecidos, entre otras cosas. Todo presentado de una manera ideal y, en cierta manera, dulcificada.

A simple vista, podría parecer que es una fuente útil para conocer la situación de la Compañía en ese año concreto. Sin embargo, el análisis de su contenido delata algunos problemas que hacen que los datos que aportan tengan que ser contrastados con otras fuentes, como ocurre en el caso de la demografía, en el que las informaciones de las cartas anuales no coinciden en ocasiones con las que aportan los catálogos. Otra muestra del uso prudente como fuente de conocimiento que implican estos informes es que en sus páginas no aparecían todas las provincias y centros que existían en el año al que hace referencia el volumen. Un ejemplo claro de ello lo vemos en los catálogos de mediados del siglo XVII, en los que no hay referencia completa a los centros jesuitas americanos: en 1651 solo tiene su apartado la provincia peruana, de la que se presenta lo ocurrido en el trienio 1651-1653; en 1652, la provincia de Nueva Granada y el viceprovincialato de Quito, con referencias a lo ocurrido entre los años 1642 y 1652; en 1653, lo ocurrido en la provincia de México; en 1654 no hay ninguna referencia a los territorios americanos. No obstante, resulta llamativo que en las décadas anteriores a esos catálogos, se dedicaran volúmenes monográficos a la provincia paraguaya impresos en los años 1636 y 1642, correspondiente este al período 1635-1637. No obstante, las cartas anuales del siglo XVI y principios del XVII fueron más completas, quizás por el impulso propio de los inicios, existiendo constantes referencias a las provincias mexicana (1581, 1583-1588, 1593-1599, 1602, 1604, 1608-1612) y peruana (1584, 1589, 1596, 1603-1612). Diferente es el caso brasileño, que desaparece de estas obras después de la década de 1580.

## CARTA ANUAL, AÑO 1581



Fondo Borbón-Lorenzana, Biblioteca de Castilla-la Mancha, Toledo

### III. LA HISTORIA COMO FUENTE DE CONOCIMIENTO DEL CONTINENTE AMERICANO

En tercer lugar, queremos englobar aquellas otras fuentes que pudieron ser empleadas de manera accesoria por la Compañía de Jesús para gobernar los territorios de Ultramar, especialmente porque permitieron conocer a los jesuitas europeos cuáles eran las condiciones que rodeaban a los “socios” que están al otro lado del Atlántico. En este sentido, haremos unos breves apuntes acerca de la historiografía jesuita de época moderna.

A finales de los siglos XVI y XVII tuvieron lugar los dos proyectos historiográficos de la Compañía de Jesús en la Edad Moderna. Ambos tuvieron en común la idea de que la aparición de las obras resultantes en la centuria siguiente formarían parte de los festejos por los aniversarios de la fundación de la Orden, que cumpliría 100 y 200 años, respectivamente. Además, la confección de esas historias locales y provinciales que acabaran nutriendo de contenido a una historia general de la Compañía también estuvo rodeada de otras publicaciones que tuvieran como objetivo engrandecer la imagen jesuita de cara a la sociedad. No solo adquirieron nuevo empuje la normalización de fuentes como las cartas anuales, sino que en el siglo XVIII apareció el *Institutum Societatis Iesu*, una recopilación de documentos oficiales jesuitas, con especial importancia para los decretos de las congregaciones generales. También aparecieron vinculados a estos proyectos historiográficos los repertorios biográficos de Nieremberg, Andrade y Cassani, en los que nos encontramos fundamentalmente relatos de jesuitas españoles que trabajaron en Europa, pero

donde hay también sitio para los que misionaron en América, comenzando por aquellos que sufrieron el martirio. Estos relatos de varones ilustres seguían la línea marcada por las biografías que habían aparecido en las historias desde finales del siglo XVI, en las que cada jesuita era presentado como un dechado de virtudes digno de alcanzar la canonización. De este modo, desde el gobierno romano se utilizaban todas las herramientas que estaban en su mano para poder contrarrestar socialmente las críticas que recibían desde prácticamente la aprobación pontificia de Paulo III.

Este elemento que entendemos tendría un importante componente publicitario, también significaba una forma de control y de gobierno de los territorios americanos desde la Ciudad Eterna. De Roma emanaron diversas instrucciones para que en todos los territorios prepararan informes al respecto de cómo había llegado la Compañía, quiénes habían sido los primeros jesuitas en asentarse, de qué modo se habían conseguido consolidar y cuáles eran las labores que habían desempeñado para conseguirlo. En cierta manera, podemos entender que la preparación de esas historias locales y provinciales representaría una rendición de cuentas respecto a lo que se había hecho en aquel territorio hasta aquel momento. Aunque, por supuesto, la preparación de esos escritos no vendría acompañada de la documentación en la que se apoyaban sus aseveraciones.

No todas las historias que resultaron de esos proyectos historiográficos corrieron la misma fortuna. Algunas quedaron como simples apuntes para las obras generales como la de Orlandini y Sacchini; por razones diversas, otras no llegaron a la imprenta, como la de Perú de Ignacio de Arbieta y la historia de los territorios hispanos de uno y otro lado del Atlántico de Pedro de Ribadeneyra, que ha quedado manuscrita en el ARSI porque falleció al poco de su finalización y tras haber solicitado su impresión a Roma a través de la congregación provincial de 1611; sí tuvieron más suerte aquellas historias de los territorios de Nueva España, Chile, Paraguay y Tucumán, Nuevo Reino de Granada y Quito hechas por Francisco de Florencia, Alonso de Ovalle, Antonio Ruiz de Montoya, Nicolás del Techo y Pedro de Mercado, respectivamente; en último lugar, otras no se han conservado de una u otra manera, cayendo en el olvido y desconociéndose en la actualidad su localización.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

Aranda Pérez, Francisco J. y Martín López, David: "El toledano Alonso de Pisa y Palma, S.I.: 'Apóstol de Posnania' (1527-1598)", en García Hernán, Enrique y Skowron, Ryszard (eds.), *From Ireland to Poland. Northern Europe, Spain and the Early Modern World*, Valencia, Albatros, 2015, pp. 351-385.

Barrabino, Martín: "Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (1ª parte)", en *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, 2-1, (2013), pp. 195-225.

Barrabino, Martín: "Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (2ª parte)", en *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, 2-2, (2013), pp. 222-253

Casado Arboniés, Manuel y otros: "Índice de documentos para la historia de Hispanoamérica existentes en el Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús (AHPTSJ) de Alcalá de Henares. Siglos XVI-XX (Primera parte: Argentina, Bolivia, Centroamérica, Colombia, Cuba y Chile)", en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 10, (1993), pp. 285-454.

Casado Arboniés, Manuel y otros: "Índice de documentos para la historia de Hispanoamérica existentes en el Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de

Jesús (AHPTSJ) de Alcalá de Henares. Siglos XVI-XX (Segunda parte)”, en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 11, (1994), pp. 391-596.

Ferreira Panazzolo, Lidiane y Massimi, Marina: “Categorías antropológicas nos Catálogos Trienais da Companhia de Jesus”, en *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, 3-1, (2015), pp. 21-45.

Fontecilla Larraín, Arturo: *Diccionario histórico biográfico colonial de jesuitas chilenos (1593-1767)*, manuscrito inédito.

García Villoslada, Ricardo: *Manual de Historia de la Compañía de Jesús*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1940.

Maldvsky, Aliocha: “Pedir las Indias. Las cartas *indipetae* de los jesuitas europeos, siglos XVI-XVIII, ensayo historiográfico”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 33-132, (2012) [Consulta: 29/05/2018. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-39292012000400006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292012000400006&lng=es&nrm=iso)]. ISSN 2448-7554]

Mariana, Juan de: *Discurso de las enfermedades de la Compañía*, en Madrid, en la Imprenta de D. Gabriel Ramírez, 1768.

Martín López, David: “Claroscuros de la vida de Alfonso Salmerón Díaz, un jesuita ejemplar de primera generación”, en *Magallánica: revista de historia moderna*, 2-4, (2016), pp. 29-56.

Martín López, David: “Gobierno jesuita y territorio en tiempos de Juan de Mariana”, en *La actualidad del Padre Juan de Mariana*, 2018 (en prensa).

Massimi, Marina: “La psicología dei temperamentos nei cataloghi triennali dei gesuiti in Brasile”, en *Physis. Revista Internazionale di Storia della Scienza*, 4-1, pp. 27-41.

Mostaccio, Silvia: *Early Modern Jesuits between obedience and conscience during the Generalate of Claudio Acquaviva (1581-1615)*, Farnham-Burlington, Ashgate, 2014.

O'Neill, Ch. E. y Domínguez, J. M<sup>a</sup>: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*, Madrid-Roma, Universidad Pontificia de Comillas-Institutum Historicum, S.I. 4 vols., 2001.

Page, Carlos: “El desarrollo del género biográfico entre los jesuitas del Paraguay antes de la expulsión de España”, en *História, histórias*, 2-4, (2014), pp. 5-22.

Rico Callado, Francisco: “Conversión y construcción de la identidad misionera en la orden jesuita”, en Casado Arboniés, M., Díez Torre, A. R., Numhauser, P. y Sola, E. (eds.), *Escrituras silenciadas: historia, memoria y procesos culturales. Homenaje a José Francisco de la Peña*, Alcalá de Henares, 2010, pp. 152-168.

Ser Pérez, Fernando del: “La provincia jesuítica de Castilla en el Archivum Romanum Societatis Iesu”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 20, (1998), pp. 167-188.

Storni, Hugo: *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca del Plata), 1585-1768*, Roma, IHSI, 1980.

Tampe, Eduardo: *Catálogo de jesuitas de Chile (1593-1767)*, ediciones Alberto Hurtado, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2008.

Zambrano, Francisco: *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, editorial Jus, 16 vols., 1961-1977.

# OS POVOS INDÍGENAS NA CONSTRUÇÃO DAS FRONTEIRAS BRASIL E PERU

MARIA ARIÁDINA CIDADE ALMEIDA  
ALMEIDA CRUZ, TERESA

# OS POVOS INDÍGENAS NA CONSTRUÇÃO DAS FRONTEIRAS DO BRASIL E PERU

## I. OS INDÍGENAS ANTES DO ACRE

A partir do tratado de Petrópolis<sup>1</sup> (1903) a região localizada entre os limites do Brasil, Bolívia e Peru foi incorporada ao estado brasileiro sob a denominação de Território Federal do Acre. Mas, muito antes destas disputas internacionais fundarem um novo território esta região era amplamente povoada por uma pluralidade de populações indígenas dos troncos linguísticos Pano, Aruak e Arawá que se movimentavam a partir das suas próprias fronteiras étnicas e habitavam os vales do Acre, Purus e Juruá, que correspondem às três principais bacias hidrográficas que atravessam o estado do Acre.

Os povos indígenas do tronco linguístico Pano habitam majoritariamente no vale do Juruá, embora haja um número menor nas cabeceiras do Purus. Segundo Piccoli, são 30: Amauaca, Aninawa (que podem ser identificados aos Yaminawa), Araraua (Arara e Ararapina), Auanateo, Canamari, Capanawa (Buskipani), Caripuna, Cashinawa (que se autodenominam Huni Kuin), Catukina, Contanawa, Curina (Kurina e Kulina), Cuyanawa (Kuyanawa), Espino, Kamarinigua, Maianawa, Marinawa (Agouti), Nawa, Nuquini (Inukuini, Nucuini, Nukuini), Pacanawa, Pacauara (Pacaguará e Pacavara), Remo, Sacuya, Saninawa, Shahnidawa, Shipnawa, Tushinawa, Yaminawa (Jaminawa), Yauavo (Jauwabu ou Yauabu), Yaya e Yura (Piccoli, 1993: 71-84).

Por outro lado, os povos indígenas integrantes do tronco linguístico aruak ocupavam quase toda a região do vale do rio Purus e, ainda de acordo com Piccoli se dividiam em dois subgrupos linguísticos dialeticamente diferentes:

O primeiro grupo pode ser denominado subgrupo aruak pré-andino e compreende os Ipurinã, os Cacharari, os Canamari de língua aruak, os Maneteneri, os Inapari, os Chontakiro-Piro, os Kuniba do Jutai, os Asheninka (Kampa) e suas múltiplas subdivisões, os Huachipairi, os Uainamari, os Imamari, os Catiana, os Kujigeneri, ou seja, todos os grupos aruak do alto Purus, do alto Madre de Dios e do alto Ucayalli. Existem evidências de que os grupos aruak da região do Ucayalli estendiam-se ao norte sobre a região recentemente ocupada pelos grupos pano.

O segundo grupo aruak corresponde ao antigo grupo arauá classificado por Brington (76). Compreende os Aruá, os Kapinamari, os Kulina, os Pama, os Pammana, os Paumary, os Puru, os Purupuru, os Yamamadi, os Yuberi e, muito provavelmente os Amamati, os Kulina ou Karunawa, os Kuria, os Kuriana, os Sewaku e os Sipó que guarnecem e rodeiam o subgrupo pré-andino ao norte e ao noroeste. Segundo Rivet e Tastevin, o subgrupo araua parece apresentar alguma afinidade clara, por um lado, com o dialeto aruak boliviano, o Layana-Guana e, por outro lado, com os dialetos aruak da Venezuela (77) (Piccoli, 1993: 85-86)

A etno-história da região nos permite afirmar que os domínios indígenas se estendiam pelos rios Juruá, Ucayali, Purus, Chandless e Beni, e os trânsitos destas populações dependiam de alianças e conflitos interétnicos, assim como da disposição de alimentos e recursos naturais. Isto, porém se alterou na medida em que as frentes de catequização e extrativismo avançaram e redesenharam novos deslocamentos, onde tanto colonizadores quanto indígenas conseguiram

---

<sup>1</sup> O Tratado de Petrópolis assinado no dia 17 de novembro de 1903 significou o fim do conflito armado entre o Brasil e a Bolívia pela disputa do território que compreende hoje a quase todo o Estado do Acre. Em troca deste território o Brasil pagou uma indenização de 2 milhões de libras esterlinas à Bolívia, construiu a estrada de ferro Madeira Mamoré e cedeu uma faixa de terra entre os rios Madeira e o Abunã para a Bolívia.

aproveitar plenamente todas as predisposições favoráveis, ainda que em condições de desigualdade. Segundo informações deixadas por viajantes e exploradores que estiveram na região entre 1850 e 1900<sup>2</sup> estima-se que existiam aproximadamente 50 povos<sup>3</sup> pertencentes aos troncos Pano, Aruak e Arawá.

Philippe Erikson (1996) destaca que ninguém há de negar que a face indígena foi modificada pela introdução de novas ferramentas, novas espécies, novas plantas de cultivo, e principalmente, novos microrganismos. As perdas populacionais causadas pelas epidemias somam-se aos assassinatos de indígenas como eventos que alteraram profundamente a demografia do Ucayali, e suas dinâmicas sociais e políticas. No século XVII, por exemplo, os Conibo estando demograficamente em desvantagem precisaram encontrar um aliado para quebrar o monopólio Piro sobre as vias de acesso dos locais de troca entre a floresta e as terras altas, e assim as missões jesuítas teriam conseguido se instalar no Ucayali após muitos infortúnios (Roman apud Erickson, 1996).

No que tange a Amazônia portuguesa, Sampaio (2012) apresenta o século XVIII como o momento em que “colonos e missionários de São Luís e Belém penetraram cada vez mais longe, em busca de índios, com tropas de resgate, tropas de guerra e expedições clandestinas de apresamento” (p.43). Esta expansão portuguesa durante o período colonial se deu especialmente pelo esgotamento das zonas de fornecimento de escravos índios no baixo Amazonas que desencadeou o aumento da demanda de mão de obra indígena, que se voltava para os “sertões da Amazônia” como verdadeiros viveiros de índios.

Um elemento importante destacado por Sampaio (2012) sobre os mundos das fronteiras amazônicas no século XVIII eram as zonas genericamente conhecidas como sertões, que eram lugares que estavam fora do alcance das instituições formais e que servia para classificar todo vasto interior da capitania do Grão-Pará. Mas a distância da vila significava também distância da civilização, cujas representações giravam em torno do “selvagem, inóspito e bravo”, definições que se estenderam às pessoas que viviam naqueles espaços. Assim, os vales do Solimões, Japurá, alto Rio Negro e Rio Branco foram efetivamente ocupados pelos portugueses ao longo do século XVIII.

O século XIX chegou, como bem definiu Manuela Carneiro (1992) como “um século heterogêneo”, contrastando áreas de colonização antigas com novas frentes de expansão. No caso da Amazônia sul ocidental, sua ocupação se deu especialmente a partir do estabelecimento de rotas fluviais regulares. Isto de certo modo exigiu do governo imperial a definição de acordos com os países vizinhos que também tinham interesse na navegação fluvial. Foi o caso do Tratado de Paz, Amizade, Navegação e Comércio, assinado pelo chanceler peruano Manuel Ferreyros e pelo ministro brasileiro Duarte da Ponte Ribeiro em 1841, com o intuito de estabelecer livre navegação pelo Amazonas e só posteriormente definir a questão de limites.

Este tratado, no entanto, apesar de assinado pelo ministro das relações exteriores do Brasil, não foi aceito pelo Império brasileiro, exatamente porque deixava os limites como questão secundária. Passado dez anos de embates em torno do Tratado de Paz, Amizade, Navegação e Comércio, finalmente foi assinado em 1851 um novo acordo nomeado de Convenção Especial de Comércio, Navegação e Limites que foi ratificada pelos dois governos.

---

2 Castelo Branco (1950) faz uma genealogia dos exploradores dos rios entre 1857 e 1900, destacando Castenau (1847); Manoel Urbano da Encarnação (1853); João da Cunha Correria (1857); Coutinho (1862) Chandless (1865); Ismael Galdino e Domingos Pereira (1884); Pereira Labre (1887); Joaquim Camelo (1890); Otávio Reis (1898);

3 Trata-se de uma estimativa divulgada pela Comissão Pró-Índio no livro: Índios no Acre: História e Organização. CPI: 2002.

A convenção no seu I artigo definia: “plena liberdade aos brasileiros, e peruanos, passarem de um território ao outro com todo gênero de mercadorias de própria produção ou estrangeira, exige que estas, e aqueles venham dos respectivos domínios” (...). Assim os diplomatas buscavam assegurar o livre trânsito entre os países, ao mesmo tempo em que tentavam remediar o problema do comércio ilegal que movimentava objetos e pessoas, tornando possível o cumprimento dos artigos relativos à extradição, entrega de desertores, proibição de traslado de indígenas.

O Peru encontrava-se em desvantagem em relação aos rios da Amazônia, pois, pelo Tratado de Santo Ildefonso de 1777 o Brasil era dono da parte baixa dos rios, e, portanto, podia impedir a comunicação com o Atlântico. Mesmo com a separação da Espanha, o Peru insistia com os títulos coloniais e com os acordos firmados anteriormente entre Espanha e Portugal, ao passo que o Brasil não havia manifestado até então nenhum interesse de assinar nenhum acordo que fosse desvantajoso em termos territoriais. Mas apesar destes impasses, não havia dúvidas de que a preocupação do Brasil com a assinatura do acordo era a colonização permanente destas fronteiras, assegurando o domínio da região e a civilização dos indígenas.

Se a questão de limites prolongou as negociações, os dois países não diferiram no que se referia à questão indígena, não havendo nenhuma alteração entre o Tratado de 1841 e o retificado em 1851. O II artigo destacava que a regularização da navegação fluvial iria “promover por a respectiva fronteira especulações que assegurem aos agricultores a venda de seus fructos e os anime a formar estabelecimentos, que contribuam a civilizar as tribos selvagens, que habitam aquelas vastas regiões”. Em suas reflexões<sup>4</sup> Duarte Ribeiro escreve:

O objetivo principal desta convenção he oferecer e afiançar as vantagens aos especuladores para que frequentem aqueles rios, e promovam assim a civilização dos índios da sua vizinhança (...). Ella proporcionará as inúmeras tribos selvagens que habitam as margens destes rios, meios de crearem necessidades que os obrigue a empregar-se depois na cultura. (Ribeiro, 1843)

O projeto de civilização indígena explícito neste acordo insere-se no debate destacado por Carneiro (1992) no século XIX sobre se deveriam “exterminar os índios “bravos” “desinfestando” os sertões, solução em geral propicia aos colonos, ou se cumpre civilizá-los e incluí-los na sociedade política, solução em geral propugnada por estadistas e que supunha sua possível incorporação como mão de obra” (p.134). Conforme as análises do ministro brasileiro cabiam à civilização e a criação de novas necessidades que os levasse ou obrigasse a servir de mão de obra na agricultura.

Mas, como o estadista em questão precisava também se reportar a política prática assumida por colonos que quase sempre consistia em desinfestar as regiões ocupadas por índios e arregimentá-los para o trabalho compulsório, Ribeiro na sua quarta observação destacava:

O nosso costume de apreender os índios onde quer que se achem e trazê-los para servirem como se fossem escravos, convém que cesse dentro do nosso território (...). Se estipulou a devolução dos índios, tendo passado de hum para outro território fossem reclamados, deverão ser todos considerados como ingênuos, e inábeis de contrahir para si obrigações de nenhum gênero, sem intervenção da althesa. Desse modo poderão evitar-se reclamações odiosas e desaparecerão a desconfiança dos índios de ficarem escravos no território brasileiro. (Ribeiro, 1845)

Esta convenção fluvial coincidiu com a criação da província do Amazonas em 1850, tornando os rios ao noroeste da região conhecidos e cada vez mais navegáveis. É importante salientar que esta navegação no século XIX, a exemplo do século XVIII, tinha o objetivo de

---

<sup>4</sup> Reflexões de Duarte da Ponte Ribeiro sobre o Tratado de Limites de 1851 [Para memória]. Lata 495/02. Arquivo Histórico do Itamaraty.

arregimentar mão de obra indígena e conseguir novos produtos para o mercado extrativista, que estava em plena expansão. Se a convenção assinada entre Brasil e Peru em 1851, trazia no seu primeiro artigo o livre trânsito de pessoas e mercadorias entre peruanos e brasileiros nos territórios fronteiriços, ficava evidente que este livre trânsito não atingia os indígenas que aparecem como uma casta de gente condenada a ser superada pela civilização e ser arregimentada para o trabalho compulsório, quando não escravo, como ocorrerá nos seringais de caucho e seringa durante o surto da borracha<sup>5</sup>.

Arthur César Ferreira Reis (1979) aponta que a economia regional entrou em declínio durante a cabanagem, e a exploração de novos territórios tornou-se uma forma de estudar as condições para estimular a economia regional. Vislumbrando esta possibilidade em 1845 o militar João Henrique de Matos foi encarregado pela comarca do Alto Amazonas de realizar uma viagem de reconhecimento do rio Purus, de onde levou as seguintes informações:

O rio Purus é igualmente habitado por Nações Selvagens com quem todavia se comercia, e das muitas as principais são Mura, Puru, Panauari, Cathanaxi, e outras de menos vulto, nas matas contém abundantemente os mesmos gêneros que se encontram no Amazonas, e Alto Rio Negro, é composto por lagos fecundos de peixe-boi, tartarugas, pirarucu, e nas estações do rio vazio também se fabrica muito azeite dos ovos de tartaruga. Os dilatados campos que o embelezam parecem próprios para a criação de gado [...] (Reis, 1979: 171).

Estas informações entusiásticas marcariam nos anos seguintes uma virada na ocupação deste rio, pois o militar não economiza palavras para destacar as possibilidades econômicas que poderiam ser empreendidas no rio Purus, apresentando inclusive atividades alternativas como a criação de gado. Nesta viagem, Matos encontrou o prático de embarcações, comerciante e explorador Manoel Urbano da Encarnação que desempenhou um importante papel na conquista da região do Purus e foz do rio Aquiri (Acre).

Conhecedor de longa data do médio Purus, Manoel Urbano foi uma figura importante no contato com os povos indígenas, principalmente a partir de 1850, quando será nomeado Diretor de Índios do médio e alto Purus e passará a ser requisitado como prático em diversas expedições, incluindo as expedições do engenheiro Silva Coutinho e do cientista inglês William Chandless.

Devido ao seu pioneirismo, Manuel Urbano da Encarnação tornou-se um vulto na história do Acre dando nome inclusive a um município do estado. Pouco se sabe sobre a sua trajetória pessoal, mas nos relatos de Silva Coutinho (1862) e William Chandless (1864) ele sempre aparece como alguém indispensável no conhecimento dos rios e um grande pacificador dos índios Apurinã, Paumari e Jamamadi,

Em 1861 o presidente da província do Amazonas Manuel Clementino Carneiro da Cunha encarregou Manoel Urbano de percorrer o Purus para averiguar se era possível encontrar uma passagem entre este rio e o alto Madeira. “Urbano navegou 155 dias, chegando além do afluente Rixala, cerca de 20 léguas. O maior tributário da margem direita, que encontrou, aquém desse ponto, foi o Aquiri” (Mesquita Júnior, 2009: 179). A pretensão da província era procurar “possíveis” ligações entre os rios Madeira, Purus, Juruá e Ucayali, informação importante para estabelecimento de rotas comerciais entre os rios. Mas para conseguir tal intento, Manuel Urbano precisava contar com o conhecimento dos índios sobre a região.

---

5 Sobre esta questão ver: IZARRA, Laura, P.; BOLFARINE, Mariana (Orgs.) O diário da Amazônia de Roger Casement. São Paulo: Edusp, 2016. Trata-se de um relato sobre a história do genocídio na Amazônia de cerca de 30 mil índios, seringueiros das tribos Huitoto, Ocaina, Andoke no período de 1900 a 1910. Os principais responsáveis por estas atrocidades foi a Peruvian Amazon Company (PAC).

Os índios lhe deram a entender que por ele podia-se chegar ao Madeira. Urbano seguiu pelo Aquiri, mas teve de voltar no fim de 20 dias, porque o rio estava muito seco e com dificuldade permitia a passagem [...]. Refiriu M. Urbano ter encontrado dois índios no termo da viagem do *Purus* que diziam vir de *Saraiaco*, povoação que não ficava muito distante. Como é sabido, a missão de *Saraiaco* demora na margem esquerda do *Ucayale*, 60 léguas aproximadamente, acima da sua junção com o *Maranhão*. No *Purus* não consta que haja outra povoação com este nome, nem também na Bolívia. (Relatório de Exploração do Rio Purus, 1862: 180)

Não há dúvida de que o prestígio de Manoel Urbano junto aos administradores da Província do Amazonas foi alcançado graças a seus guias, que além de ser mão de obra indispensável na coleta de “drogas do sertão” também atiçavam a curiosidade do prático lhe dado a entender que era possível encontrar um atalho para se chegar ao Madeira a partir do Purus. E se os índios se fizeram seus aliados na exploração dos rios da Amazônia sul ocidental, é porque eles se achavam em vantagem com as rotas comerciais da qual faziam parte, colaborando à medida que recebiam ferramentas e outros utensílios que consideravam úteis.

Após o cumprimento de sua tarefa Manoel Urbano “à vista de tão importante informação, mandou o Sr. Presidente explorar o *Purus* mais regularmente, empregando para isso o vapor Pirajá, que se achava na Província” (Relatório de Exploração do Rio Purus, 1862: 180). No ano seguinte o engenheiro Silva Coutinho a pedido do presidente da província iniciaria uma nova viagem ao Purus e Juruá com o objetivo de detalhar as plantas destes rios. Não demorou para que esta expectativa de ligações entre os rios fosse descartada, levando Silva Coutinho (1862: 180) a afirmar que “do dito dos índios também não se deve concluir tal coisa. Quando eles afirmam que por um rio se pode chegar a outro, não querem dizer que seja diretamente em canoas” (1862: 180).

## II. AS POLÍTICAS DE FRONTEIRAS DO SÉCULO XX

O desconhecimento geográfico das regiões que pertenciam às antigas possessões espanholas e portuguesas no século XVIII levou à ideia de deserto. Este desconhecimento, no entanto, não impediu a exploração dos recursos disponíveis e do estabelecimento de redes comerciais nesta região, conforme a experiência colonial do século XIX mostrou. Mas as polêmicas que envolviam a (in) definição destas fronteiras ganharam inúmeros desdobramentos, que só chegaram ao fim nas primeiras décadas do século XX.

Após o Tratado de Comércio e Navegação de 1851, o Brasil e o Peru voltaram a assinar uma convenção fluvial em outubro de 1858, que foi retificada e ampliada em 1868. A regulamentação da navegação pelo rio Amazonas e seus afluentes estava formalmente resolvida, restando apenas à composição de uma comissão mista para a demarcação territorial. Apesar da abertura do rio Amazonas ter beneficiado os dois países, a fronteira no trecho do Javari continuava aberta, possibilitando aos brasileiros se expandirem em território peruano.

Paralelamente a isto, o Brasil concluía em 1867 o Tratado de Amizade, Limites, Navegação, Comércio e Extradicação, Tratado Muñoz Neto, ou Tratado de Ayacucho que foi contestado pelo ministro das relações exteriores do Peru, por compreender que este acordo adentrava indevidamente em território peruano.

A importância desse acordo era que versava sobre as regiões peruanas que haviam ficado sem delimitar no tratado de 1851. A Bolívia assumia indevidamente sua soberania sobre o território situado a oeste do rio Javari e ao sul da possível linha reta do rio Madeira até o Leste, afetando desse modo a posição do Peru frente ao Brasil. (Novak e Namihas, 2013: 29)

O princípio do *uti possidetis* adotado pela diplomacia brasileira se baseava na prerrogativa de reconhecer o direito de posse a quem de fato ocupava o território. Este princípio foi

respectivamente adotado pelo Peru e seguido pela Bolívia, no entanto, estes países não imaginavam que o Brasil seria tão beneficiado com sua posição geográfica e que sua posse se estenderia pelos rios até ultrapassar o próprio Tratado de *Ayacucho*.

A ocupação do vale do Purus, Acre e Juruá se intensificaram com a crescente demanda da goma elástica pelos mercados internacionais, e esta corrida pela borracha da Amazônia levou a ocupação permanente e sistemática de um território que pelo Tratado de *Ayacucho* era reconhecidamente boliviano. Os conflitos se intensificaram após o alarde de Luiz Galvez sobre o *Bolivian Syndicate*<sup>6</sup> nos principais jornais do Pará, Amazonas e Rio de Janeiro. E assim, seringalistas e seringueiros ignorando qualquer acordo diplomático empreenderam o que ficou conhecida como Revolução Acreana.

A batalha pelas terras do Acre neutralizou a diplomacia brasileira que só foi reativada ao fim do conflito armado, na figura do Barão de rio Branco, que negociou as terras com o governo boliviano, e assinou o Tratado de Petrópolis em 1903. O desfecho da Revolução Acreana criará mais dúvidas no Peru em relação ao Brasil que proporá uma negociação a três. No entanto, o governo brasileiro não acatou tal proposta justificando que o Peru queria retroceder às negociações, pois, tomava como base o Tratado de Santo Idelfonso, que já havia sido declarado nulo pelas antigas colônias após a assinatura do Tratado de Badajós.

Foi nesta conjuntura que os governos do Brasil e Peru assinaram o *Modus Vivendi* em 1904 com o objetivo de neutralizar conflitos, e estabelecer a criação de duas comissões mistas para delimitação e reconhecimento das fronteiras do Alto Purus e Alto Juruá. Com o objetivo de chefiar a comissão do Rio Purus, o engenheiro e escritor Euclides da Cunha chegou ao Acre em 1905, indo até as cabeceiras do Purus para verificar até onde residiam os brasileiros.

Da sua passagem pela Amazônia Euclides publicou na Folha de São Paulo, artigos intitulados “Conflito Inevitável”, “Contra os Caucheiros”, “Entre o Madeira e o Javari”, e o “Relatório da Comissão Mista Brasileiro-Peruana de Reconhecimento do Alto Purus” redigido na cidade de Manaus em 1905, além do livro “A margem da história”, publicado após sua morte.

A organização dos índios em colocações de seringais assim como as guerras declaradas por meio das correrias fazia parte de um projeto de delimitação de fronteiras que precisava assimilar os que ainda não faziam parte da nação. Se os indígenas que habitavam os vales do Acre não serviram para legitimar o território como sendo brasileiro, uma vez que o território passou a existir eles serviriam como força de trabalho indispensável na extração da borracha, com participação tão expressiva quanto de nordestinos, só que apagados pela civilização.

A nação não podia ser composta somente de indígenas, era necessário que o colonizador não indígena fundasse esta nação. Nesta perspectiva Euclides da Cunha assinala que a geografia dos países vizinhos não beneficiou o povoamento da Acreania:

A posição prejudicial dos Andes cria ao Peru, como à Bolívia, regimes que se combatem: um litoral estéril que mal se alarga em dunas ondeantes, separado, por uma cordilheira, da porção mais vasta e mais exuberante do país. Na estreita faixa da costa, onde se adensou o povoamento e se erigiu a capital, e pulsa toda a existência política da república, estira-se um esboço de deserto; na *montaña* alpestre do levante e mais longe nas planícies amplas, cobertas de florestas estupendas, por onde derivam remansados, os últimos galhos dos tributários do Amazonas – pervagam, errantes, as tribos dos quíchuas inúteis (Cunha, 1998: 48).

---

6 Cf. ALBUQUERQUE, Nedy Bianca Medeiros de. “A cavalo dado não se olham os dentes”: O Bolivian Syndicate e a questão do Acre na imprensa (1890-1909). (Tese de Doutorado). São Paulo: USP, 2015.

A existência de litoral, altiplano, serra e floresta nas geografias do Peru e da Bolívia criaram separações intransponíveis, que dificultaram a extensão dos seus domínios pela Amazônia. Mesmo que nas densas florestas existissem pessoas que ocupassem essas terras, elas não passariam de “tribos inúteis” que “pervagam errantes”. Como grande nacionalista Euclides compreendia que o estado precisava alcançar estas remotas regiões, povoar e fundar a nação, coisa que teria sido muito bem feita pelos desbravadores dos sertões amazônicos ao longo do século XIX, conferindo ao Brasil a conquista do Acre.

### III. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Ao longo do século XIX as fronteiras brasileiras foram ampliadas em decorrência da exploração extrativista culminando com a abertura dos seringais em direção a Amazônia Ocidental. Os povos de língua Pano que estendiam seus domínios pela foz dos principais rios da região Amazônica passaram a se movimentar entre seringalistas e caucheiros.

Os indígenas ora precisavam se acomodar às relações de trabalho, derivadas do corte de caucho e seringa ou fugiam de um lugar para outro, na esperança de escaparem das correrias, doenças e do trabalho compulsório. À medida que os países alargavam e negociavam os domínios sobre o território, os indígenas precisaram se “nacionalizar”, uma vez que se tratava de uma medida importante para se favorecer a posse do território, e as eventuais disputas de fronteiras.

Vale lembrar que as relações diplomáticas entre Brasil e Peru até metade do século XIX eram relativamente tranquilas, sobressaltadas eventualmente, por notícias sobre conflitos que envolviam comerciantes, criminosos e desertores brasileiros. A região de fronteira entre Brasil e Peru era considerada pelas autoridades provinciais como espaço de evasão. Isso se alterou a partir dos anos de 1840 com a necessidade de abertura do Rio Amazonas, que trouxe à tona as indefinições de limites.

A convenção assinada em 1851 entre Brasil e Peru destaca que lugar estes estados confeririam aos povos indígenas nas suas respectivas nações. O projeto de civilização dos índios estava explícito nestes documentos, afinal, os indígenas desempenhariam um papel funcional dentro destes estados, seja como mão de obra, ou como contingente populacional, ainda que não estivessem em condição de igualdade, em relação aos demais grupos que compunham estes espaços. Os respectivos estados não concebiam uma parte da nação formada apenas por indígenas, sem que estes fossem assimilados e pacificados por “outros” sejam eles peruanos vindos da serra, do litoral ou brasileiros provenientes do Nordeste.

### IV. REFERÊNCIAS

Albuquerque, Nedy Bianca Medeiros de (2015). “A cavalo dado não se olham os dentes”: O *Bolivian Syndicate* e a questão do Acre na imprensa (1890-1909). (Tese de Doutorado). São Paulo: USP.

Almeida, Maria Celestino (2010). Os índios na história do Brasil. Rio de Janeiro: FGV.

Costa, Craveiro (1998). A conquista do deserto ocidental: Subsídios para a história do território do Acre. Rio Branco, Acre: Fundação Cultural do Estado do Acre.

Cunha, Euclides. (1998). Um paraíso perdido: Ensaios, estudos e apontamentos sobre a Amazônia. Rio Branco, Acre: Fundação Cultural do Estado do Acre.

Cunha, Manuela C. da (1992). Política indigenista no século XIX. In: CUNHA, Manuela C. da. (Org). História dos Índios no Brasil. São Paulo: Cia da Letra e Secretaria. Municipal da cultura, Fapespe, p. 134-154.

Erikson, Philippe (1992). Uma singular pluralidade: A etno-história Pano. Tradução: Beatriz Perrone-Moisés. In: CUNHA, Manuela C. da. (Org). História dos Índios no Brasil. São Paulo: Cia da Letra e Secretaria. Municipal da cultura, Fapespe, p. 239-252.

Ishii, Raquel (2011). Viagens do “homem que virou rio”: narrativas, traduções e percursos de William Chandless, pelas Amazônias, no século XIX. 121f. Dissertação (Mestrado em Letras: Linguagem e Identidade) – Centro de Educação, Letras e Artes da Universidade Federal do Acre Rio Branco: Ufac.

Izarra, Laura, P.; Bolfarine, Mariana (Orgs.) (2016) O diário da Amazônia de Roger Casement. São Paulo: Edusp.

Mesquita Júnior, Geraldo (2009). Exploração do Rio Purus (Documentos para História do Acre). Geraldo Mesquita Júnior. Brasília: Senado Federal.

Novak, Fabián; Namihas, Sandra (2013). As relações entre Peru e Brasil. Rio de Janeiro: Fundação Konrad Adenauer.

Piccoli, Jacó Cesar (1993). Sociedades tribais e a expansão da economia da borracha nas áreas Juruá-Purus. (Tese de doutorado). São Paulo: PUC.

Reis, Arthur Cezar Ferreira (1931). História do Amazonas. Manaus: Instituto Geográfico e Histórico do Amazonas.

Sampaio, Patrícia Melo (2012). Espelhos partidos: etnia, legislação e desigualdade na Colônia. Manaus: EDUA.

**¿UNA REPÚBLICA EN LOS REFLEJOS DEL PRÍNCIPE?  
ORGANISMO Y SPECULA EN LA REPRESENTACIÓN  
DEL ESPACIO POLÍTICO ENTRE LOS SIGLOS XVII  
Y XVIII**

MEDEL BARRAGÁN, DANIEL

## ¿UNA REPÚBLICA EN LOS REFLEJOS DEL PRÍNCIPE? ORGANISMO Y SPECULA EN LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO POLÍTICO ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Me había olvidado de mí mismo, ¿No soy rey?  
¡Despertad, cobarde majestad! Pues dormís,  
¿No significa el nombre del rey veinte mil nombres?  
¡A las armas, nombre mío!  
— W. Shakespeare

El propósito de la presente comunicación consiste en plantear una serie de cuestiones generales y exploratorias vinculadas a los modos de representar el espacio político entre los siglos XVII y XVIII. Esta temporalidad ha sido privilegiada toda vez que el corpus documental del trabajo consiste en la producción del denominado “género especular” o espejos de príncipes. Lo que anima a este trabajo radica entonces en sentar las bases para una observación sobre cómo las funciones que el espejo de príncipes mantuvo al interior de un contexto de lectura coadyuvaron a fundamentar y vincular el orden político en los siglos mencionados. Dicho contexto consiste en el cúmulo de problemáticas presentes para los distintos lectores de la Corte (la conservación de la república, la “domesticación” de la fortuna y la virtud) como parte de su papel de “jueces y consejeros” con base en el “concepto del rey-juez” y la “retórica del consejo” en, según Alejandro Cañeque, el discurso político hispano del XVII y las prácticas alrededor del modelo cortesano: redes culturales, dinámicas de dominio, por ejemplo.<sup>1</sup> Otro problema en el horizonte de los lectores consistía en la actuación virtuosa del rey y el origen del poder político en la comunidad. En términos de las prácticas republicanas en la Monarquía —la neoescolástica de Salamanca— se esperaba que el rey actuara en función de una “naturaleza moral”, “freno moral” fundado en la pedagogía de príncipes y reyes a partir de los valores cristianos. (Cañeque 2017: 13 y 2013: 280-291; Iñurritegui 1998 ; Albaladejo 2007; Gil 2008: 119)

En el fondo, consideramos que el tipo específico de representación del espacio político (la república o comunidad)<sup>2</sup> se entiende desde la “emergencia de lo político”, esto es, “la

---

<sup>1</sup> “[...] la corte española [...] se construye en el imaginario a modo de un espacio de régimen plutónico, un “laberinto” de pasiones y, sobre todo, de intereses; un hervidero, donde los hombres llamados cortesanos realizan una durísima iniciación a la vida política.” En este sentido puede observarse un ejemplo de lo mencionado arriba en la “Filosofía cortesana moralizada” y los conceptos de “adulación” y “prodigalidad” como parte de la “complejidad moral” en “donde los lectores de la década de los noventa pudieron comprobar la extensión de los vocabularios morales de la acción política”. (De la Flor 2008: 330)

<sup>2</sup> Antonio M. Hespanha propone una comprensión territorial del espacio político entendido desde los límites racionales (fronteras que faciliten la integración) y la organización del mismo en función de legitimaciones tradicionales (“la extensión espacial de la unidad política tradicional”, la casa), la organización política del territorio y la “espacialización” de las relaciones personales. (Hespanha 1993: 85-121). Otra perspectiva puede verse en Annabel Brett desde el “giro espacial” que plantea en el análisis de la ley dentro del “De iure belli ac pacis” de Grocio. (Brett 2016) Hemos dejado de lado el denominado “giro republicano” que observa una tradición republicana y constitucionalista en la Monarquía. Como señala Gil Pujol, resulta improbable que en una monarquía con la extensión de la española se desarrollasen regímenes republicanos. Ello no excluye la posibilidad de observar que el lenguaje político se vinculara con la “ciudad” y la libertad del ciudadano. Quijano Velasco afirma, por otro lado, que existieron posiciones constitucionalistas y republicanas en la Nueva España a través de la lectura compartida —el corpus escolástico— entre la Escuela de Salamanca y los pensadores como Alonso de la Veracruz, Bartolomé de las Casas y Juan de Zapata y Sandoval. (Gil 2008: 112; Quijano 2017) Un buen análisis crítico respecto de estas formulaciones puede verse en Coleman 2005.

comunidad” de la “república” a través del ingreso de una figura específica: el “mediador”, según Elías Palti. (Palti 2017: 211) Resulta entonces que la representación del espacio político se figura a través del reflejo del mediador y, al mismo tiempo, organiza las pautas del “organismo” político en las representaciones del mismo. Esto nos lleva a pensar en las funciones de los espejos de príncipes al interior de lo que Cañeque ha denominado “una cultura política especular” y a entender los espejos mediante su reconocimiento a partir de los reflejos que puedan aportar como pedagogía política y, al mismo tiempo, como parte constitutiva del espacio político expresado en el organismo.

## I. LOS ESPEJOS DE PRÍNCIPES COMO FORMA DISCURSIVA

A grandes rasgos, una forma discursiva puede ser entendida como un:

“[...] artefacto compuesto por una semántica [o las reservas conceptuales de una sociedad] condensada en un discurso verbal y por una materialidad, cuyo conjunto denota una regularidad que permite una distinción específica en el contexto de múltiples campos culturales. [...] esa función la cumple en su relación con otras formas simultáneas de las que habrá de distinguirse —una red de formas—, a la vez que pervive en el tiempo adaptándose a los cambios históricos, o bien puede desaparecer”. (Chinchilla 2014: 16)

Lo anterior difiere de las propuestas provenientes del contextualismo skinneriano o el convencionalismo pocockiano y la semántica histórica de Koselleck, así como de la identificación de géneros textuales en las informaciones circulantes durante, por ejemplo, Felipe II. (Brendecke 2017) En términos de una cultura política operativa, la forma discursiva observa la materialidad de los espejos de príncipes como una forma más de sentido en el campo político, esto es, como un modo de observación que permite distinguir y reconocer simbólicamente la realidad.

Entender a los espejos de príncipes como forma discursiva implica que estos puedan ser vistos —historiográficamente— como materialidad a partir de las distinciones y, sobre todo, las funciones que mantuvo al interior de un campo cultural. Una forma discursiva como el “espejo” se inscribe entonces dentro de las tensiones con otras formas: los tratados, por ejemplo. Es posible por tanto distinguir entre “espejos de príncipes” y “tratados de razón de estado”, toda vez que ambos mantuvieron funciones y expectativas distintas aún cuando compartiesen puntos de preocupación y fueran parte de las formas o artefactos disponibles en el sentido de lo político. Así podemos desbordar y, en consecuencia, emplear con un cuidado contextual las clasificaciones englobantes sobre el pasado —“literatura política”, por ejemplo— en términos de géneros y subgéneros.<sup>3</sup> (Schaub 1998: 35-39; Fernández 2015)

Ahora bien, las funciones reconocibles del espejo pasan por la institución del príncipe, esto es, su educación. La conducta real se debía ajustar a la prudencia (*prudencia iuris*), liberalidad, sabiduría, religión, justicia, clemencia”. (Schmidt 2008: 440-450; Albaladejo 2007: 103, Cañeque 2007) Las expectativas de los espejos se ajustan a las funciones pedagógicas y pragmáticas sobre qué virtudes debían mantener los príncipes y gobernadores como cabezas del organismo.<sup>4</sup> De este modo, señala Pardo Molero:

---

<sup>3</sup> Donde subyace la tensión entre texto y realidad, distinción por lo demás de carácter referencial.

<sup>4</sup> Podemos situar como ejemplo el mencionado “Espejo de la juventud”. El autor comienza, en el paratexto de la dedicatoria, con una “intención especular” del siguiente modo: “Razón de leal fundamento hizo en mi corazón (como originario vasallo del Rey nuestro señor) unir en doctrina adecuada de educación generosa el asunto de este Libro, que como descubriendo ya los pueriles airosos rasgos de su Majestad valentía de natural altamente profundo, para que entren en los

Con arreglo a este conjunto de cualidades del ánimo se organizaba la educación del príncipe [...] dando a entender que la buena índole del hombre hecho príncipe garantizaría el buen gobierno. (Pardo 2017: 14)

Podemos encontrar en textos como la “*Philosophia moral de príncipes*” la misma función especular basada en la pedagogía necesaria para el gobierno del príncipe. Esta, como veremos, forma parte de la cultura política del XVII:

De tal extremo debe huir como de un despeñadero tan peligroso cual el pasado Felipe. Mas porque nos viene a cuento con el nombre de la historia, otro muy diferente del sobredicho, y en administración de justicia ningún ejemplo puede ser mayor, más eficaz, ni de más admiración, que el que tocamos con las manos y vemos con los ojos. En esta parte debe tomar el Príncipe por espejo la integridad y grandeza de su padre el Rey Felipe II. (Torres 1602:345-346)

Sin embargo, como hemos mencionado, las funciones reconocibles de los espejos también remiten a una función performativa en el momento de su visibilidad como manifestaciones del poder real en las ceremonias y arcos triunfales dedicados a los virreyes. (Cañeque 2007) La cultura política y la naturaleza simbólica del poder se hacen operables desde los rituales públicos que introducen y refuerzan paulatinamente las jerarquías sociales y, paralelamente, “expresan comunidad o contención”. (Cañeque 2004: 104) La materialidad de los espejos de príncipes puede asumirse —en una primera cuestión a explorar— como parte de los rituales que constituyen las representaciones del poder en la monarquía, toda vez que los rituales políticos:

[...] embody the very production and negotiation of power relations and are not merely the instrument of power, politics, or social control (which are usually seen as existing before or outside the ritual activities). (Cañeque 2004: 104-105)

## II. LA CULTURA POLÍTICA ESPECULAR: METÁFORAS DEL ORDEN POLÍTICO

A partir del clásico texto de Ernst Kantorowicz, *Los dos cuerpos del Rey*, podemos observar parte de la naturaleza simbólica constituyente del poder político. Además de la tesis respecto de la dualidad constituyente del cuerpo místico, esto es, el cuerpo físico y el cuerpo político expresado en la fórmula: “el Rey ha muerto, viva el Rey”, otra lectura de Kantorowicz puede remitir a los modos de comprender la “persona” real como parte de la emergencia de los problemas —consecuencia de la conciencia sobre el tiempo— sobre la continuidad política. Para términos administrativos y jurídicos —la recaudación de impuestos, por ejemplo—, la distinción entre personas con cuerpo y personas sin cuerpo formaron parte de la concepción de la “persona representada” o “persona ficta”. El propio Kantorowicz afirma que:

[...] el rasgo esencial de todo cuerpo corporativo no consistía en una «pluralidad de personas» reunidas en un cuerpo» en el momento actual, sino que era esa «pluralidad» en sucesión reforzada por el tiempo y a través de la mediación del tiempo. Sería por tanto, erróneo considerar las universidades corporativas simplemente como los simul cohabitantes, como aquellos que vivían juntos en el mismo momento pues se asemejarían [...] sólo al cuerpo físico del hombre, cuyos miembros estaba presentes «todos a la vez», pero no formarían el genuino

---

juveniles bríos con advertencias de avisos leídos, estudio de libros ejemplares, y especulaciones sin costoso afán, junté en doce mansiones de capítulos la más proporcionada imitación que debía seguir un príncipe cristianamente Político, un estadista advertidamente Católico, y un Caballero religiosamente moral; y para que llegase a sus Reales manos sin mancha de lisonja este Cristalino Espejo, míreme en el transparente cristal de V.A. y reverberando lucidamente sus reflejos...” (Bravo 1674 :10)

corpus mysticum tal como santo Tomás lo había definido. Por ello, la pluralidad sucesiva, o la pluralidad en el tiempo, era el factor esencial que engranaba a la universitas en la continuidad y la hacía inmortal. (Kantorowicz 2012: 314)

La concepción de la persona representada nos da una primera pauta para pensar en torno a la cultura política especular en relación con la representación del espacio político. El cómo definir y formar el cuerpo místico de la república pasa por la continuidad de la persona ficta: la simple agregación de los individuos no sería materia de la necesaria “pluralidad sucesiva”. Es, por consiguiente, necesario que la persona ficta sea una “persona mística por delegación perpetua”, si bien puede ser “encarnada” por una persona física: “mortal y temporal”.<sup>5</sup> (Kantorowicz 2012: 315)

Un segundo punto en las cuestiones exploratorias es considerar dicha concepción de la persona ficta como parte sustancial en las funciones del reflejo que los espejos de príncipes mantuvieron dentro del sistema de gobierno y la comunidad concejil. Resulta interesante observar que, si bien el cuerpo físico del rey era parte de lo físico —lo temporal—, su contraparte espiritual guiaba a los funcionarios y agentes de vinculación en el policentrismo hispánico. Así, como menciona Cañeque, las “instituciones y autoridades reales no eran sino una imagen y reflejo de la persona del rey”, práctica que se extendía al sistema del virreinato donde el virrey era tanto la “imagen viva del rey” como el reflejo de la persona real:

Obligado a ser siempre el mismo, la imagen del rey se reduplica para llegar a los ojos de todos sus súbditos; esta imagen ideal ha de estar presente de esta manera en todos, tal como el alma está presente en todas las partes del cuerpo. [...] Una misma alma o cuerpo místico en multitud de cuerpos particulares, esta es la relación entre la idea de soberanía y sus múltiples representaciones, pero también entre el rey y cada uno de sus súbditos. (Corella 2010: 92)

Al mirar el reflejo en los arcos o espejos de príncipes, los gobernadores y virreyes debían contemplar la “imagen perfecta” del príncipe, esto es, la idea del “príncipe perfecto”. (Cañeque 2017: 14; 2007: 283.)

Lo anterior puede verse en la circulación de textos como el “Príncipe perfecto y Ministros ajustados” de Andrés Mendoza. Para el jesuita, la invención del espejo dada la “función pedagógica” que podía tener, donde “mirando uno sus facciones compusiese sus desaliños”. El príncipe debía tener la función de espejo para sus súbditos y, así, componer aquellas malas costumbres, vicios y manchas provocadas por “afectos indecentes”. De ahí que los reflejos del príncipe adquieren funcionalidad dado que los súbditos:

No apartan [...] la vista de las acciones, de quien les gobierne; como está en alto no se pueden ocultar los menos ademanes; no hay retiro que baste a esconderlos, porque les cerca en todas partes mucha luz. Procuran componer su vida a su semejanza, y hacen honrada vanidad de retratar en sí lo que miran en su Príncipe; cuyas virtudes son reprehensión muda de sus vicios y segura idea, para delinearlas en su pecho. [...] La misma naturaleza le permitió el espejo, no para retocar el rostro con colores: para encubrir arrugas, para rizar el cabello, ni para abusos semejantes, sino para que notemos lo bueno, de que gozamos, para no pervertirlo; y lo malo para enmendarlo. A este fin se miren en su Rey los vasallos como en el espejo de su vida, y costumbres. (Mendoza 1659: 40-41)

---

<sup>5</sup> Otra apreciación de la persona ficta es la que aporta Cañeque: “Early modern society was populated by “imaginary persons” (personae fictae, in the terminology of the law) such as the estates or the corporations of diverse Rank, which were the exclusive subjects of the system.” (Cañeque, 2004: 8)

El príncipe, afirma Bartolomé Clavero, era un príncipe de la república en virtud de que su cuerpo “formaba” al espacio político de la misma. A partir del anterior fragmento podemos observar que esta afirmación se comprende desde las funciones del reflejo: el cuerpo institucional y la “persona real” son el “centro de capacidad” toda vez que “representaba la entidad de la realeza”. En suma, la materialidad de los espejos de príncipes asiste a una “representación realista”, esto es, la correspondencia del imaginario político con las prácticas alrededor del rey.<sup>6</sup> (Clavero 1991: 40-42)

Al mismo tiempo, otras expresiones textuales como las Empresas de Saavedra Fajardo tuvieron una función similar al espejo. Las expectativas de los lectores hicieron de ellas una forma de lectura fundada como “arte de la política” y como “arte del gobierno de sí”. (Corella 2010: 79) Lo interesante a resaltar en esta función de las Empresas es que los lectores incorporaron la “experiencia” del gobierno de sí mismo, esto es, “los desvelos, las inseguridades y la insatisfacción final de un príncipe que no logrará ser señor absoluto de su territorio”. En este sentido, las técnicas de la política se conjugan con las de la moral para ingresar en un plano conflictivo conformado por el antagonismo de los intereses y la negociación en el intento de gobernar mediante el “disimulo y astucia”. (Corella 2010: 80)

Ahora bien, lo mencionado en torno a la cultura política especular no puede entenderse sin la injerencia de las metáforas empleadas en la imaginación de la república. Su importancia consiste en la emergencia de la observación por las comunidades respecto de sí mismas. Términos como “colmena”, la organización de grupos sociales a partir de los “humones” y la medicina, el “gobierno” mediante la idea quintiliana y virgiliana del timón y la “nave del estado”, la “equitación” y la propia noción de cuerpo que hemos venido empleando son parte de los “elemento[s] de fundamentación” y la “comprensión de las comunidades sociopolíticas”; comprensión elaborada desde las formas y funciones del príncipe. (Fernández 2015: 150; Corella 2010: 72) Son, en la lectura blumenbergiana de Fernández Torres, parte de una función “absoluta”, es decir, dadoras de sentido. El espejo, no obstante, no se agota en la comprensión única de la metáfora: es, además, una materialidad más, un sentido más en el horizonte de comprensión entre los siglos XVII y XVIII. Lo cierto es que la función del espejo, en vínculo con las metáforas organológicas, fueron parte de al menos tres procesos a saber según el propio Fernández Torres que convergen en la “creación de la comunidad como institución imaginaria” y, al mismo tiempo, la naturalizan.<sup>7</sup> A esta tríada expuesta a continuación debe sumársele la emergencia de lo político y el ingreso del mediador como problema a considerar en la función especular:

---

<sup>6</sup> El siguiente fragmento de Juan de Torres es revelador en este sentido: “Así ahora en nuestros felicísimos tiempos, de mar a mar, por el valor de ta justísimo Rey, todo se conserva en paz, todos en concordia hace una música muy acordada en la República: el pobre halla justicia, la viuda tiene quien se duela de ella, el pequeño es oído en juicio: y el que menos parece que puede, puede mucho contra tal amparo. De aquí viene cogerse fruto abundandísimo, y gozar cada uno de lo que tiene con sosiego y contento. Que sin causa los antiguos significaron por el ojo la justicia, que es guarda de todo el cuerpo, centinela de los miembros, y protector de los más sentidos: el qual si esta bueno los otros lo está, y si a el falta algo, todos parece que se duelen con el. Y así el Rey es como quien es a los ojos de la Republica, si la mira con equidad, rige con justicia, y conserva con entereza, todo anda al mismo peso: pero si tuerce de lo que es justo y debido, tras si se lleva lo demás” (Torres, 1602: 346)

<sup>7</sup> “En un (sic.) sociedad de este tipo reina la grave convicción en un orden natural establecido de antemano y universalmente vinculante “. A partir de tal convicción se entiende que las virtudes como la verdad, la gracia y la justicia sean parte configurante de las “obligaciones sociales” desprendidas del “prudente gobierno de uno mismo”. Hespanha añade que los “actos por naturaleza gratuitos, ellos conforman un universo normativo minucioso y preciso, en el que la espontaneidad no ha lugar, al tiempo que hacen las veces de engarces de cadenas infinitas de otras buenas acciones que [...] terminan por ser una principalísima agencia de estructuración de las relaciones políticas. (Hespanha 1993:153-154)

[...] como legitimadora de la desigualdad social y de poder (2), al anclar el orden simbólico de la sociedad en un orden presimbólico y prepolítico o al identificar el orden político y simbólico como orden natural (3) (Fernández Torres 2015: 151)

### III. ¿UNA REPÚBLICA EN LOS REFLEJOS DEL PRÍNCIPE?: LA MEDIACIÓN DEL PODER.

En términos de la cultura política y las naturaleza simbólica del poder, las funciones del monarca experimentaron cambios en los años comprendidos entre 1650 y 1800.<sup>8</sup> Mientras que durante los siglos precedentes (XIII y XVI) el soberano adquiría la función de instancia entre las “normativas plurales” de las cortes mediante la labor de “instituir la justicia”, para el siglo XVII la transformación de su labor se advierte en dos aspectos: a) El cambio de “posición” al interior del espacio político de la monarquía; y b) Las funciones del soberano en relación con el “cuerpo político”.

Anteriormente hemos mencionado, a grandes rasgos, algunos elementos de la cultura especular donde los espejos adquieren consistencia material, esto es, sentido. Un miembro de la corte o un gobernador de Nueva España no sólo podía reflejarse en ellos, sino que, además, podía observar la república y su orden en los reflejos del príncipe. Corrientes intelectuales como el neoestoicismo a comienzos del XVII observaron en el gobernante a una figura vinculante con sus gobernados a través de las virtudes como garantes de la “vida civil” en la comunidad. La figura del príncipe y, sobre todo, sus funciones eran entonces un punto central en el espacio político de la república. (Gil 2008: 134)

La transformación de sus funciones deviene al momento de la reconfiguración del cuerpo político. Éste ya no se considera más como un elemento natural —sociedad natural, en términos de Clavero— para ingresar en el plano de la artificialidad.<sup>9</sup> El organismo es ahora un “intersticio”, esto es, “aquella tangente de una a los distintos estamentos entre sí y permite compatibilizarlos mutuamente”. La función de rey se emplaza en el “lugar de trascendencia” dado que se encuentra en distancia respecto de la comunidad; lugar donde acceder a lo “divino”, anclaje último en la fundamentación de la comunidad. A partir de esta torsión se produce la figura y función de la mediación o “aquél que es ahora el único que puede comunicar los ámbitos de lo sagrado y lo profano” y “restituir al mundo su unidad perdida”.

En términos de “régimen de ejercicio del poder”, la transformación de la función monárquica pasa por el tránsito de una monarquía feudo-vasallática a una estamental con características corporativas. En la naturaleza trágica del Barroco compuesta por la escisión entre lo temporal y lo eterno, lo sacro y lo profano, el rey comunica y media ambos planos. Las relaciones entre los súbditos y el rey pasan por la división trascendental que localiza al monarca

---

<sup>8</sup> No resulta aventurado señalar que, la medida de las transformaciones dentro del tiempo histórico y la emergencia de lo político, expresiones textuales como las de Saavedra Fajardo recurran a una tradición especular vinculada con las funciones pedagógicas de los exempla para hacer frente a la “previsión de futuro”. Por otro lado, en términos de iconografía, la “cultura visual del Barroco” puede entenderse desde los regímenes escópicos traslapados en lógicas de anacronismo, esto es, de supervivencia contextual. De la Flor, menciona Corella, observa como coexisten dos modos de ver: el realista y el visionario. En el fondo, señala De la Flor, se asiste a la sustitución del “naturalismo” por el “artificialismo”. (Corella 2010; De la Flor 2008))

<sup>9</sup> “[...] no se plantea la distinción de espacios, privado de libertad y público de poder; aquí no existe el problema de la artificialidad de un orden político. No tiene momento constituyente. Los cuerpos sociales existen y hacen existir al individuo [...] Lo que existe es la sociedad. Ella es la naturaleza humana; lo son más unas libertades sociales, de cuerpos y estados, y no la libertad del individuo. En ningún momento se plantea la escisión ni el artificio.” (Clavero 1991: 42)

en el ámbito de trascendencia frente a los súbditos. Dicho de otro modo, el rey “participa inmediatamente de la esencia divina”. (Palti 2017: 3; 2012: 2011)

Así, como Palti señala,

Si bien la figura del mediador en sí no es nueva, sí lo es la naturaleza de la función que le toca realizar. Desde el momento en que toda comunicación inmediata entre ambos planos se hubo quebrado, éstos podrán vincularse únicamente a través de la intervención de un tercer factor que no pertenezca completamente ni a uno ni a otro, pero que no sea tampoco totalmente ajenos a ellos, que participe ambos dominios y de ninguno a la vez. (Palti 2012: 219)

Esto provoca que la mediación del poder, y la persona que encarna la labor simbólica de este, se entiendan más en términos de la centralidad del monarca. Los espejos de príncipes coadyuvan a figurar dicha forma de la escisión: la emergencia de la representación y su función como principio organizativo en el gobierno de la vida de los representantes.

En consecuencia, la república no es más una entidad natural, ya no es “una respecto de sí misma”; su constitución llega desde “fuera”, es decir el campo de lo político:

[...] la comunidad, la cual indica todo aquello de la soberanía que excede a la figura del soberano (lo que podemos llamar el principio de lo social). Pero, en el otro extremo encontramos este exceso opuesto (el principio de lo político), que indica todo aquello del soberano que excede a la comunidad y que la constituye como tal”. (Palti 2012: 231)

Dicha artificialidad no es más que la característica simbólica del poder político:

[...] el soberano es sólo el depositario de una fuerza que no emana de él sino que viene a inscribirse en él. El descubrimiento de este carácter expresivo, simbólico, re-representativo del poder (el exceso de lo social respecto de lo político), va acompañado, inversamente, de otro igualmente crucial: el de su efectividad política como tal (el exceso de lo político respecto de lo social). En definitiva, lo que se descubre es la estructura del campo de *lo político*, el cual se despliega a partir de la diagonal trazada por un doble exceso: de la comunidad respecto del poder político y del poder político respecto de la comunidad, los cuales, en consecuencia, ya no serán inmediatamente uno respecto de sí mismos, se encontrarán siempre escindidos internamente. (Palti 2012: 232)

Donde adquiere fuerza la idea de un espejo de príncipes —cuarta cuestión en escena— como parte vinculante y constitutiva de la república en el reflejo del príncipe ideal es, precisamente, en el cambio hacia la artificialidad en la política de los siglos XVII y XVIII. La representación de la república en el cuerpo del rey forma parte de la “convencionalidad” y, como señala el historiador argentino, de “la radical ausencia en el sistema de la representación de aquello que se encuentra representado”. (Palti 2012: 223)

La cultura especular se entiende entonces en el cambio de funciones (de una pedagogía y pragmática basada en las estrategias retóricas del *exempla*) a la función de auxiliar materialmente la función mediadora del rey.<sup>10</sup> Dicha función se expresa en los espejos de

---

<sup>10</sup> Es decir, el *exempla* como el corpus de experiencias acumuladas sistemáticamente y posible parte del “equipaje político” en la “capacidad política del gobernante” o la “ciencia” de la política como especulación y aplicación. Esto lo podemos encontrar como estrategia retórica en los propios espejos de príncipes: “Las observaciones leídas, que en el retiro de los peñascos de Arbas repasó (los años pasados) mi continuación, las reduje a este volumen de obra, que con diversos materiales sale á luz, fábrica de advertencias, sin desvanecerse torre de documentos, sino es que para darlos me disculpe haberlos recibido de la tarea de los libros, que como Espejos de cristal sin manchas aclaran sombras del entendimiento, y la razón”. (Fernández-Santamaría 1983:159; Bravo 1674: 26)

príncipes (el Espejo de la Juventud) al proveer de sentido político y orientador a la institución del príncipe, pero, además, a en la orientación de la república a través de su gobierno y la figuración de la misma en el cuerpo del soberano a partir de la vinculación entre “pluralidad” y “unidad”; de la “fe” a la “verdad”. Es decir, en la medida que los espejos de príncipes orientan el gobierno de la república introducen el plano convencional (los modos de gobernar) a una instancia necesaria: el derecho natural y la comunidad en función de la teleología del bien común. (Palti 2012: 225)

Como última cuestión a tratar puede decirse que la introducción de un “tercer elemento” entre lo divino y lo terrenal, la comunidad, la república, es la figura del soberano: el príncipe. En la medida que los espejos de príncipes participan de la orientación y la figuración de la república, a través de una cultura política operativa, en el reflejo del príncipe ideal son parte de la emergencia de lo político. La unidad constitutiva de la comunidad ante el problema de la continuidad que Kantorowicz mostraba se resuelve, en parte, por los principios provenientes de la escolástica y las escisiones barrocas donde la autoridad dota a la comunidad de unidad:

“esa comunidad no existe como tal desprendida del cuerpo del propio soberano [...] sin una autoridad no existe la comunidad. Ambas nacen juntas, una presupone a la otra, porque es sólo en el cuerpo del monarca donde esa comunidad encuentra su principio de unidad”. (Palti 2012: 230)

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

Albaladejo Fernández, Pablo (2007): *Materia de España: cultura política e identidad en la España moderna*. España: Marcial Pons.

Brendecke, Arndt (2016): *Imperio e Información. Funciones del saber en el dominio colonial español*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.

Brett, Annabel (2016): “The space of politics and the space of war in Hugo Grotius’s *De iure belli ac pacis*”. En: *Global Intellectual History*, no. 1, pp. 33-60.

Cañeque, Alejandro (2017): *Un cuerpo de dos cabezas. La cultura política del poder en la Nueva España. Siglos XVI y XVII*. México: Ediciones EyC.

Cañeque, Alejandro (2013): “The Political and Institutional History of Colonial Spanish America”. En: *History Compass*, no. 11, pp. 280-291.

Cañeque, Alejandro (2004): *The King’s Living Image. The culture and politics of viceregal power in colonial Mexico*. New York/London: Routledge.

Chinchilla, Perla (2014): “Las formas discursivas: una propuesta metodología”. En: *Historia y Grafía*, no. 43, pp. 15-40.

Clavero, Bartolomé (1991): *Razón de estado, razón de individuo, razón de historia*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Coleman, Janet (2005): “El concepto de república. Continuidad mítica y continuidad real”. En: *Res Publica*, no. 15, pp. 27-47.

Corella, Miguel (2010): “Saavedra Fajardo y Velázquez: espejos de príncipes en la crisis de Westfalia”. En: *Res Publica*, no.24, pp. 63-94.

Fernández Torres, Luis (2015): “Metáforas del vínculo social en el umbral de la modernidad tardía”. En François Godicheau y Pablo Sánchez León (eds.): Palabras que atan. Metáforas y conceptos del vínculo social en la historia moderna y contemporánea. España: Fondo de Cultura Económica, pp. 149-179.

De la Flor, Fernando (2008): “Las esferas del poder: emblemática y nueva ética cortesana entre 1599 y 1610”. En: Francisco José Aranda Pérez y José Damiao Rodrigues (eds.): De Re Publica Hispaniae. Una vindicación de la cultura política en los reinos Ibéricos en la primera modernidad. Madrid: Sílex, pp. 321-347.

Fernández-Santamaría, José A. (1986): Razón de estado y política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640). Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Fernández Sebastián, Javier (2015): “¿Cómo clasificamos a la gente del pasado? Categorías sociales, clases e identidades anacrónicas” En: *Historia y Grafía*, no. 45, pp. 13-56.

Gil Pujol, Xavier (2008): “Concepto y práctica de república en la España Moderna. Las tradiciones castellana y catalano-aragonesa”. En: *Estudis*, no. 34, pp. 111-148.

Hespanha, Antonio M. (1993): La Gracia del Derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna. Centro de Estudios Constitucionales.

Iñurrítegui Rodríguez, José María (1998): La Gracia y la República. El lenguaje político de la teología católica y el *Príncipe Cristiano* de Pedro de Ribadeneyra. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Kantorowicz, Ernst (2012): Los dos cuerpos del Rey. Un estudio de teoría política medieval. Madrid: Akal.

Palti, Elías José (2017): An Archaeology of the Political. Regimes of Power from Seventeenth Century to the Present. Columbia, Columbia University Press.

Palti, Elías José (2012): “En los pliegues de lo sagrado. Una genealogía de lo político”. En: Clément Thibaud, Gabriel Entin, Alejandro Gómez, Federica Morelli. *L’Atlantique Révolutionnaire. Une perspective Ibéro-Américaine*, Bécherel, Éditions Les Perséides, pp. 205-232

Pardo Molero, Juan Francisco (2017): El gobierno de la virtud. Política y moral en la Monarquía Hispánica (Siglos XVI-XVIII). España: Red Columnaria/Fondo de Cultura Económica.

Quijano Velasco, Francisco (2017): Las repúblicas de la Monarquía. Pensamiento constitucionalista y republicano en la Nueva España, 1550-1610. México: Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México.

Schaub, Frédéric (1998): “El pasado republicano del espacio público”. En: François-Xavier Guerra y Annick Lempérière: Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica.

Schmidt, Peer (2012): La monarquía universal española y América. La imagen del imperio español en la Guerra de los Treinta Años. México: Fondo de Cultura Económica.

**PATAGONIA: ENTRE IDENTIDADES Y MEMORIAS  
MÚLTIPLES. UNA REGIÓN CRUZADA  
POR LOS MITOS**

MÓNICA GATICA  
CAPRANO, CELIA RAQUEL

## PATAGONIA: ENTRE IDENTIDADES Y MEMORIAS MÚLTIPLES. UNA REGIÓN CRUZADA POR LOS MITOS

Las actuales circunstancias nos motivan a revisar resultados de investigación ya formuladas en las que hemos problematizado y deconstruido significados y significantes en torno a Patagonia. Adscribimos a la necesidad de repensar la región, y ya desde los años noventa advertíamos acerca de la importancia de inscribirla en la totalidad, siempre atendiendo a múltiples claves interpretativas que nos aportan para su problematización.

Son variadas y múltiples las miradas y perspectivas, pero las intencionalidades que subyacen para definirla espacialmente; o dar cuenta de la voluntad hegemónica que la hizo desierto, permiten situar mitos, imaginarios e identidades, que incluso trascienden las fronteras del estado nación. Es necesario deconstruir y explicar qué la define, entendiendo que la incorporación o no a ciertas unidades político administrativas supone y responde a intereses que no terminan de explicitarse. Su constitución en tanto región responde a distintas circunstancias históricas y políticas.

Desde el Estado central hay distintas propuestas para definirla sin un único criterio para caracterizarla, observando la incorporación de territorios o su exclusión, contradictoriamente incluso en la sincronía, por diferentes organismos del mismo Estado. A saber: el Plan Patagonia de abril 2017, incorpora a las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur; en tanto el INDEC, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación excluyen a la provincia de la Pampa.

Esto merita una investigación que transparente y visibilice las razones que subyacen y expliquen su composición.

### I.

Para definir imaginarios adscribimos a la definición de Svampa quien propone la alusión “(...) a la construcción de un relato unificador, que reposa sobre ciertas marcas identitarias, mitos deorigen, que van moldeando las representaciones colectivas acerca del presente y del futuro”. (Svampa 2010: 94).

Es sumamente relevante la carga de sentidos asignados a Patagonia. Para dar cuenta de los significantes a partir de los cuales se recorta a la región, es central “La concepción de la naturaleza como reservorio –que- sigue vigente, principalmente desde la perspectiva turística y comercial: hay que visitar las reservas de fauna en vías de extinción, y los glaciares en retroceso. –es- tierra de quimeras del oro, de sueños utópicos, gente diferente, todo lo que evoque horizontes distantes y extrañamientos” (Gatica, López 2000: 13). A título de ejemplo compartimos la aseveración presentada en la página web de la empresa de indumentaria estadounidense Patagonia:

“Para la mayoría de las personas, especialmente en ese entonces, Patagonia era un nombre como Timbuktu o Shangri-La: lejano, interesante, no del todo en el mapa. Patagonia trae a la mente, como una vez escribimos en una introducción del catálogo, “visiones románticas de glaciares adentrándose en fiordos, de picos abruptos erosionados por el viento, de gauchos y de cóndores.” Ha sido un buen nombre, y puede pronunciarse en todos los idiomas”. <https://patagonia-ar.com/pages/historia>.

Imagen Nro 1

Ya propusimos cuestionar, problematizar y discutir, que el des-cierto requería correr el velo y desmitificar lo que hacía invisible la violencia opacada en Patagonia, para empoderarnos, reconociendo experiencias y sueños de quienes nos precedieron. Dijimos:

“El Desierto fue pensado como arrasamiento, eliminando al otro: genocidio indígena; la masacre de los obreros en las huelgas patagónicas; la negación de identidades subalternas, y la instalación de una supuesta homogeneización étnica, cultural y política. En definitiva la negación del disidente.” (Gatica-Lopez 2004: 216).

Fue pensado como el espacio donde lo bárbaro se imponía, y se aplicó tanto a la Patagonia como al Chaco lo que demuestra que no hay alusión al paisaje sino a un constructo de sentido. Es dable aclarar que tampoco nos referimos a una geografía homogénea.

Patagonia ha sido y es inscripta a partir de distintas ideas de naturaleza: como lugar de explotación económica; como reservorio natural. Fue incorporada a la nación con un estatus inferior, minimizando las implicancias económicas que encerraba y aplicando un sistemático recorte a los derechos de sus ciudadanos. Los nacionalistas advirtieron sobre la necesidad de ocuparla, y de alguna manera este supuesto contribuyó a la instrumentación de políticas desarrollistas, lo que no se constituye en un mecanismo excepcional, ya que bien puede ser comparado con medidas semejantes aplicadas en la América del Sur, en contextos periféricos. En este sentido, entendemos válido el ejercicio comparativo propuesto por Pérez Álvarez quien ha dado cuenta de los paralelismos instrumentados entre el nordeste brasileño, y el desarrollo industrial en Chubut.

En perspectiva en los últimos años hay una alusión contradictoria entre las posibilidades económicas que reviste el territorio y su carácter de confín. A saber: en la meseta central de Chubut los emprendimientos vinculados a la ganadería ovina no tienen futuro y la megaminería es la alternativa viable en el horizonte inmediato. El presidente Macri firmó en enero de 2018, sin consultar a la provincia del Chubut, un acuerdo con Rusia para la explotación de Uranio en el yacimiento de Cerro Solo. No sólo de uranio sino de minerales estratégicos – molibdeno, renio- con elevadas cotizaciones en los mercados internacionales, aunque no impliquen regalías para el Estado argentino.

La construcción de consensos en la meseta chubutense se justifican a partir de la generación de fuentes laborales, aunque tienen bajo impacto real. Es de considerar que Argentina no cuenta con una tradición - memoria de la minería.

Antecedente ineludible para las resistencias que la megaminería supone fue el proyecto de instalación de un basurero nuclear en Gastre, en 1996. Enfrentando a la decisión política de la superestructura, el accionar coordinado de las organizaciones ambientalistas lograron impedir la concreción de este plan, siendo el hito clave del proceso la “Gran Marcha a Gastre” que movilizó a miles de personas en el invierno patagónico. Es una memoria muy fuerte y exitosa, destacada y evocada en la historia de las luchas ambientalistas de la región junto con el Plebiscito del No a la Mina de Esquel. Nos referimos al acto en que el 81% de la ciudadanía de esa localidad cordillera rechazó la explotación de un yacimiento de oro y plata a cielo abierto, el 23 de marzo de 2003.

Subyace una profunda tensión entre la visión promisionaria y el imaginario que la constituye en tierra maldita; el confín al que se destierra, pero que postula contradictoriamente la visión promisoriosa, reservorio y refugio; destino para proyectos utópicos que con su atlanticidad cobija y atrae distintos desafíos: desde la utopía anarquista de Errico Malatesta en 1886, hasta el sueño de una Nueva Gales en el sur, o el asentamiento de Italianos y Boers. El establecimiento de comunidades hippies en la Comarca Andina desde fines de los años 60, con sus características y bagajes contraculturales, libertarios y pacifistas, también se inscribe en esta perspectiva.

Las miradas sobre la región patagónica trasciendan lo meramente discursivo, la alusión a un espacio “pura naturaleza” puede evidenciarse en otro ejemplo que es ilustrativo del borramiento del conflicto: desde el 25 de febrero de 2017 “Trelew sumo un atractivo turístico muy especial: la replica del dinosaurio más grande del mundo, será a partir de ahora guardian de la localidad austral” (<https://www.elintransigente.com/sociedad/2017/2/25/replica-dinosaurio-grande-mundo-llego-trelew-424649.html>). Aunque esta localidad esta asociada a memorias que han condensado sentidos: La colonia galesa, La Masacre de Trelew, el polo de desarrollo industrial, la visión propiciada por el Museo Feruglio, donde la humanidad y sus luchas desaparecen, ha logrado imponerse en la simbología del espacio.

## Imagen 2

En un análisis similar Bohoslavsky expresa:

“(…) se principia por historizar el “descubrimiento” de la Patagonia y la constitución de su primera y más duradera representación literaria y plástica: la Patagonia – maldición, que conjuga exotismo y pretensiones imperiales entre 1520 y c. 1870. Acto seguido, se expone la historia del territorio austral entre c. 1870 y 1910, momento en el que fueron desalojadas las sociedades indígenas y se afirmó el orden estatal y capitalistas en el sur. La confianza en la llegada de tiempos promisorios se escondía detrás de la imagen de la Patagonia-progreso, sustentada en la epopeya de militares y “primeros pobladores”. Por último, se plantean las ideas para entender el surgimiento de una tercera representación, que recorre el siglo XX: la Patagonia-energía. Es una noción según la cual el territorio austral contiene recursos claves para la economía, la autarquía y la seguridad militar del país, por lo que allí debían redoblar la presencia estatal y la vigilancia sobre los merodeadores e infiltrados” (Bohoslavsky, 2009: 30).

Ilustrando las pervivencias de los supuestos y caracterizaciones que implicó la idea de progreso, es oportuno dar cuenta de las palabras que dirigió en ocasión de visitar Trelew el secretario de difusión y turismo, embajador Rodolfo Baltiérrez:

“Las industrias en la Patagonia, son como los fortines de Roca en el desierto, es decir atalayas del progreso y de la civilización, puntos de arranque para el desarrollo” (Gatica, Lopez y otros 2005: 54).

La larga duración se expresa y casi cincuenta años después, de nuevo un funcionario nacional aludió al desarrollo patagónico de la siguiente manera:

“Innovación, recursos naturales y marca Patagonia serán las principales estrategias productivas para la región”, subrayó Cabrera. (ministro de producción de la nación) <https://www.argentina.gob.ar/noticias/cabrera-tenemos-que-definir-el-rumbo-que-permita-desarrollar-el-potencial-de-la-region>.

El destino del territorio a ambos lados de la cordillera continua asociado al mito que supone la producción de excedente, contraponiéndose entonces con el emergente lenguaje de valorización de la territorialidad asociado a un vínculo de larga duración entre el paisaje, la historia, y la protección del ambiente que propicia la desmercantilización de los llamados “bienes comunes”, por ejemplo en las numerosas movilizaciones convocadas en múltiples espacios con la consigna contemporánea “el agua no se vende, se defiende”.

Los proyectos neoliberales existentes para la región patagónica la integran superando las fronteras nacionales, un ejemplo lo encontramos en la propuesta de instalación de represas hidroeléctricas, 20 en Chile y 6 en Argentina. Las comunidades van coordinando las resistencias por ejemplo, con la Red Patagonia Sin Fronteras.

La tensión entre una lógica extractivista planteada por la minería y el capital internacional más concentrado, aunque avalado por las máximas autoridades políticas, no puede sobreponerse a

una racionalidad ambiental que se inscribe en un ethos (modo de ser y estar en el mundo) en el que somos los humanos parte de la naturaleza. Ya se ha señalado:

“La crisis ambiental es una crisis moral de instituciones políticas, de aparatos jurídicos de dominación, de relaciones sociales injustas y de una racionalidad instrumental en conflicto con la trama de la vida.”(Manifiesto por la Vida, 2002:17).

La Historia ha llegado tarde al debate ambiental en relación a otras disciplinas. El ambiente irrumpió en el discurso político y científico como concepto que resignificó las concepciones del mundo, del desarrollo, de la relación de la sociedad con la naturaleza y de la sustentabilidad de la vida, constituyéndose un pensamiento holístico.

Coincidimos con Corbetta y Karol en que “las luchas por el territorio entrañan también otras peleas y otros reclamos: interpelan identidades y modos de concebir las relaciones entre las sociedades y la naturaleza” (Corbetta y Karol 2015: 53).

### Imagen 3

## II.

Nuestros derroteros académico - intelectuales, pero también políticos, nos permiten dar cuenta que el vínculo entre la Historia, las historias, y las memorias es absolutamente complementario.

Lo importante no es olvidar o recordar, sino cómo recordar, y cómo manejar las representaciones del pasado recordado. El debate remite a la certeza de que la evocación y las memorias, no dan cuenta sólo de lo acontecido, sino de la arbitraria y caprichosa selección que puede o no configurar un futuro continente. Sentidos y futuro se nutren y despliegan y al decir de Pollak el presente *tiñe* al pasado (Pollak, 2006: 24). El encuadramiento es provisto por la historia: no conservamos memorias sin modificación, sino que las situamos en el presente develando su significación actual para que lo nuevo emerja con una interrogación que habilite la crítica histórica, transformando el pasado, y validando el carácter de herramienta de nuestra disciplina.

Al analizar memorias, aludimos a fenómenos colectivos y sociales, es decir a manifestaciones construidas, transformadas y expuestas; las que remiten a proyecciones y transferencias identitarias, que irrumpen y merituan ser analizadas. Así, la representación del poblador originario ha estado atravesada por las pasiones, las emociones y los afectos, que permiten singularizar el pasado. La historia legitima, pero la memoria es fundacional (Candau, 2002:56- 57).

En la pesquisa procesual e historiográfica atendemos a las diferencias que se presentan entre las memorias escritas y las orales; las colectivas y las individuales; la publicada especialmente, porque la palabra escrita es una herramienta de dominación.

Irrumpen contenidos sociales e individuales, pero recordamos u olvidamos a partir de nuestra propia identidad, y en este sentido los factores socioculturales están en un primer plano en relación con la organización de los recuerdos individuales. Pensamos las identidades como adscripciones colectivas en constante recomposición a partir de los cambios materiales que se operan en las sociedades en las que se inscriben. La disputa ideológica planteada a partir de la mundialización -totalidad- y los derroteros acontecidos se explican en que individuos y grupos tienen múltiples identidades: de género, étnica, de clase, regional o nacional, pero subyacen identidades particulares conectadas en relaciones complejas que cambian con el tiempo.

A pesar de los avatares, los sentimientos de identidad y los modos de ser colectivos tienen una gran capacidad de permanencia. Se suceden cambios materiales, sociales y políticos, pero el universo simbólico, los mitos del pasado, la propia idea del “nosotros” colectivo son resistentes a la sustitución de unos significantes por otros.

¿Podemos aludir a una identidad patagónica? La construcción de la identidad es un fenómeno que se produce en referencia a los otros, dando cuenta de criterios de aceptabilidad, de admisibilidad, de credibilidad, y que refieren a la negociación directa con los otros, dinámica y dialéctica no esencialista. No hay una identidad, aludimos a señas o marcas que refieren a múltiples pertenencias e identidades.

Cuando están suficientemente constituidas, instituidas, y conformadas, los cuestionamientos y los problemas planteados por los otros no hay reconfiguraciones ni a nivel colectivo ni a nivel individual, ya que funcionan correspondiéndose con coyunturas o períodos calmos. En tanto que en condiciones adversas, la tensión, que puede llegar hasta la confrontación entre la defensa de la integridad física y la preservación de la integridad moral, se imponen.

Ya advertimos sobre la problemática mapuches, pero la interpretación conflictiva en términos de clase y reapropiaciones generacionales fue cuestionada desde la más tradicional interpretación de la historia indígena.

Fue evidente que los conflictos étnicos irrumpieron del modo más violento en el escenario internacional, pero estallaron en contextos y sistemas políticos excluyentes.

El trabajo de Barth (1969) sigue aportando a la comprensión de la cuestión étnica, y nos permite problematizar nuevos - viejos problemas. Consideramos inscripciones con importancia semiótica y pragmática, pero no podemos considerarlas unidades o grupos sociales específicos.

En tanto distinciones semióticas podemos aludir a las implicancias de la lengua y el vestido, que al ser incapaces de decodificarlo, muchas figuras públicas han banalizado la diferencia, aludiendo a disfraces sin comprender marcas y pertenencias. Un ejemplo es el incidente suscitado a partir de las expresiones vertidas por el exgobernador Das Neves sobre la militante mapuche Moria Millan:

“Según el mandatario la dirigente «no sabe qué es lo que pasa con las comunidades aborígenes, lo que quiere es prensa, y en Buenos Aires se consigue fácil, uno se disfraza, hace los planteos y los porteños compran rápido» (<http://www.3lclipping.com.ar/gobernador-dijo-dirigente-mapuche-moira-millan-esta-defendiendo-asesino-n-97243.html>).

No es original plantear la articulación de etnicidad y clase: Bonfil Batalla, Cardoso de Oliveira; el mismo Stavenhagen, pero es especialmente interesante Díaz Polanco, quien advirtió ya a mitad de los años ‘80 sobre la importancia de relacionar la definición de etnicidad con el conflicto de clases, proponiendo considerar grupo étnico a aquellos que manifiestan su especificidad dentro de una clase social; y nacionalidades a los sectores étnicos que tienen fracturas internas por clase. Hemos trabajado con su enunciación del problema pero aunque su propuesta es dinámica, no resulta suficiente para el análisis crítico de la conflictividad mapuche hoy. Contextualizar y problematizar el discurso radical de un conjunto de jóvenes de origen urbano se enriquece a partir de la incorporación del concepto de generación, que le impone a la cuestión mapuche una particular reapropiación del imaginario y la cosmogonía que las, y los define. Con el concepto de generación no aludimos a un sentido biológico o psicológico, sino a la común pertenencia a un colectivo que más allá de compartir una temporalidad, han vivido situaciones de falta de inscripción política en los ámbitos urbanos, con condiciones sociales y materiales paupérrimas. Sus padres y tal vez abuelos, participaron de las peripecias que el modelo desarrollista propició, al cambiar las condiciones de producción y reproducción, cognitiva y pragmáticamente se referencian en una

identidad que aunque se pretende étnica encierra otros matices. Más allá de que la prensa hegemónica ha escrito con sorna “de blogger a líder mapuche” en referencia a Jones Huala, reconstruir y visitar las experiencias que en el cono sur se están sucediendo es imperioso, revisar las agencias sin pretender totalizaciones que enmascaren las luchas simbólicas más allá del territorio, que al decir de Corbetta entrañan también otras peleas y otros reclamos: interpelan identidades y modos de concebir las relaciones entre las sociedades y la naturaleza”. (Corbetta,2015:53).

Existe desde el estado un rango de incompreensión del conflicto planteado que seguramente irá in crescendo y que no podrán resolver con represión. Ya Gramsci nos ha ilustrado en relación a lo que la hegemonía supone y el consenso reviste, requiriendo una empatía o un grado de identificación al que no coadyuva en un contexto de globalización y comunicación a través de múltiples redes: la presión sobre ancianas mapuches para la construcción de una represa o el encarcelamiento y la muerte de jóvenes en el confín que la Patagonia supone.

La identidad étnica se sustenta en contenidos culturales distintivos y en mecanismos psicológicos, no casualmente ha irrumpido desde la transdisciplina y la interdisciplina en un contexto de globalización que ha profundizado las diferencias, propiciando incluso la emergencia de una descolonización que se reapropia de saberes ancestrales, reivindicando una militancia al decir de Sousa Santos como vía emancipatoria frente al epistemicidio del desarrollo, que es una crisis ecológica, económica, social y civilizatoria. (Porto Goncalvez, 2009, 6-10)

Hay que revisar y no aceptar acríticamente supuestos o referencias, o delimitaciones arbitrarias: en general los grupos que están adscribiendo a pertenencias indígenas se referencian en contextos más amplios, multiétnicos; siendo ineludible establecer el análisis de vínculos rurales - urbanos que se comprenden a través de la inscripción de lo local en la totalidad.

En la elaboración de las identidades y memorias debemos explicar cómo se elaboran, aprenden, y manipulan; pero especialmente dar cuenta de la necesidad de pertenecer. Hoy ser mapuche aparece como una estrategia de lucha y disputa por la administración de los recursos naturales, el capital social y aún la pertenencia estatal - nacional.

Ya advertimos sobre la paradoja que representaba la irrupción de memorias y la multiplicación de artefactos culturales que sin embargo procuraban homogeneizar. Ya nos interrogamos sobre la intencionalidad de los grandes museos: Leleque, Egidio Feruglio o el EcoCentro en Puerto Madryn, pero particular atención merece la problematización y la intencionalidad del primero de estos.

La familia Benetton poseedora de más de 900 mil hectáreas, utilizó como modalidad publicitaria la recreación de un almacén de ramos generales, y la muestra de más de 14 mil piezas arqueológicas “cedidas” por un coleccionista privado. La exhibición fue montada con asistencia e instrumentación científica, lo que entendimos supuso una nueva colaboración de la ciencia al capital internacional, contribuyendo otra vez a hacer de la región un territorio mítico y exótico. Fue un aporte al silenciamiento frente al que bien nos alertó Todorov cuando señaló “que conmemorar a las víctimas del pasado es gratificador, mientras que resulta incomodo ocuparse de las de hoy en día” (Todorov 2000: 53). El día de la inauguración, el camino fue bloqueado por miembros de una comunidad mapuche que exigía a los empresarios italianos la restitución de su territorio.

#### Imagen 4

“Enarbolaron la bandera azul, blanca y amarilla, con una flecha azul en el centro, mientras hacían sonar sus instrumentos y gritaban a coro: “Nuestro pueblo está vivo”, mientras el gobernador Lizurume cortaba la cinta inaugural [...] “Nuestra gente no tiene tierras y termina yéndose a los pueblos para trabajar como mano de obra barata o vivir del asistencialismo” [...] “Allí nos convertimos en marginales, algunos se refugian en el alcohol, otros en el delito y la violencia. Y el

Estado, en vez de darnos soluciones, responde con represión” (Videla, 2000). Estas palabras (...) son una síntesis de las contradicciones y paradojas históricas que se fusionaban aquella tarde de agosto. Los pueblos originarios serían protagonistas de aquel día, no tanto por la historia que se contaba sobre ellos dentro del museo, sino por haber hecho oír su propia historia afuera del mismo. Se encontraban frente a frente, el pasado indígena congelado por los intelectuales orgánicos ante ese presente en ebullición que representaba la Comunidad Vuelta del Río. (Hermosilla 2015: 30)

Hermosilla, colega de nuestra universidad bien ha sostenido

“En la actualidad, y ante la reemergencia de las territorialidades originarias, el museo parece tener un objetivo fundamental: desacreditarlas y colocarlas nuevamente en el lugar que le corresponde, el pasado incivilizado, bárbaro, despolitizando de esta manera una lucha actual por el territorio”. (Hermosilla 2015: 40).

Supuestamente vivimos un tiempo de globalización que irónicamente buscan caracterizar a partir del respeto a múltiples identidades; y asistimos a una paradójica proliferación de lugares de memoria, pero, sin embargo, en lo cotidiano convivimos con aquello que tan bien refiere Portelli, cuando señala que “no se da el multiculturalismo sin conflicto, (y) entonces para ayudarlo a crecer, a tomar conciencia de sí mismo, es indispensable aprender a vivir en conflicto, en la conflictividad y no en la consensualidad de la reconciliación.” (Portelli, 1998:4).

Casi a veinte años de la pretendida cristalización de memorias a la que nos hemos referido un sujeto colectivo, demonizado por el Estado y sus socios de la sociedad civil, ha irrumpido en la escena, tanto en la Patagonia Argentina como en la Araucanía Chilena, visibilizando la resistencia mapuche, a la que no podemos caracterizar por los límites de este texto, pero que sin duda representa uno de los desafíos políticos más complejos para los estados nación. En el caso del territorio argentino en el curso de 2017 se produjo otra vez la muerte de jóvenes en contexto de represión; a la fecha continua detenido a la espera de la resolución de su extradición a Chile Facundo Jones Huala, lonco de la comunidad Pu Lof Cushamen; y la respuesta del estado central es la búsqueda de estrategias represivas coordinadas entre las distintas jurisdicciones provinciales e internacionales.

La tensión entre el discurso nacionalista desde arriba que han impuesto los estados nacionales (Argentina y Chile) y el discurso nacionalista desde abajo, adscripto a pertenencias Tehuelches y Mapuches son expresión de una conflictiva central con desafíos a los que muy bien ha aludido Anderson.

### III. CONCLUYENDO:

No hemos perseguido referirnos a una cuestión teórica o histórica del análisis de Patagonia, sino a una praxis política que ha de caracterizar las implicancias transnacionales de la mundialización y sus especificidades en contextos concretos.

Compartimos la noción de Patagonia como un espacio heterogéneo con una trayectoria histórica común, que nos invita a analizar sus múltiples aristas.

Como ya hemos señalado, la superposición de marcas e identidades de clase, género e incluso generacionales hoy se expresan en la reapropiación de lo étnico, aunque ciertamente hay alusiones a fenómenos sociales y políticos diversos, que a partir de la educación ambiental ponen en cuestión el ejercicio de una dominación excluyente.

Ahora bien, en el contexto que nos ocupa es justamente la historicidad del reclamo y el consecuente despojo el que ilustra y explica.

Uno de los desafíos que hoy entendemos pertinente plantearnos se sitúa en el orden metodológico: hay que explorar desde dónde se pueden realizar comparaciones; desde que

categorías y conceptos buscamos relacionar e indagar en lo regional. La Historia Comparada, la Sociología Histórica o incluso la Política Comparada y los estudios económicos y sociales son herramientas adecuadas para el análisis de un espacio tiempo que no sólo debemos recortar sino historizar.

Bien sabemos que las comparaciones suponen generalizaciones, en tanto quienes las empleamos perseguimos que los casos que componen una categoría se ajusten al mismo principio –en nuestro caso, adecuándose a la especificidad del territorio definido- aunque adopte múltiples formas, alertando y dando cuenta de que en realidad se trata de clasificar estrategias y no tácticas de comparación. La clave transnacional e histórica, nos permite reflexionar a partir de estudios empíricos que están consolidándose y expandiéndose, y surgen y se nos imponen necesidades de contar con un bagaje conceptual y teórico renovado, con diversas escalas, a las que buscamos aportar.

#### IV. BIBLIOGRAFIA

Autores Colectivos (2002) *Manifiesto por la Vida. Por una ética para la sustentabilidad. Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable*, Bogotá, Colombia, Recuperado Junio de 2013 desde <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/ca/descargas/manifiesto-vida.pdf>.

Barth, Fredrik (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México, Fondo de Cultura Económica.  
Candau, Joel. (2002) *Antropología de la memoria*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Chiappe Lucas [coord.] *La Patagonia de Pie. Ecología vs. Negociados*, Mallín Ahogado 2005.

Corbetta, Silvina y Karol, Jorge (2015) “De territorios y epistemes en el ejercicio de pensar la América de nuestros días” en Schaer, Andrea y otros *Pensar la ciudad y el territorio en Patagonia desde una perspectiva latinoamericana. Relaciones de poder, conflictos y resistencias*. FHCS - UNP, Trelew.

Gatica, Mónica; López, Susana; Pérez Alvarez, Gonzalo y Monedero, María Laura. (2005) *Patagonia: desarrollo y neoliberalismo*. Editorial Imago Mundi – Buenos Aires.

Gatica, Mónica; López, Susana (2000) “De efemérides, conmemoraciones y memorias múltiples en Patagonia. Una aproximación” Ponencia en I Jornadas de Investigación “La relación Historia memoria” Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

Gatica, Mónica; López, Susana; Pérez Alvarez, Gonzalo y Monedero, María Laura. (2005) *Patagonia: desarrollo y neoliberalismo*. Editorial Imago Mundi – Buenos Aires.

López, Susana y Gatica, Monica (2004) “Distintas conceptualizaciones del desierto: desde el imaginario a la Patagonia real. Historia, Memoria y exilio” en *Anuario Nro.20 Historia, memoria y pasado reciente*. Ed. Homo Sapiens, Rosario.

Pérez Álvarez, Gonzalo (2016) “Notas para una comparación de los proyectos de polos de desarrollo en la Amazonia brasilera y la Patagonia argentina” *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(1), e011. Recuperado de <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAv16n1a11>

Pollak, Michael (2006) *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen. La Plata.

Portelli, Alessandro, (1998) “Charla con Alessandro Portelli” en *Voces recobradas. Revista de Historia Oral*. Año 1 Nro. 3, Bs. As.

Porto-Goncalvez, C (2009) “Del desarrollo a la autonomía: la reinención de los territorios” en *América Latina en movimiento. La agonía del mito de desarrollo Cómo reformular el desarrollo?* Publicación internacional de la ALAI, Junio, Año XXXIII, II época.

Svampa Maristela “Entre la observación del desarrollo y el giro eco-territorial. Luces y sombras de una problemática” en Korol Claudia (Comp) (2010) *Resistencias populares a la recolonización del continente* Parte. Editorial América Libre Bs As.

Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria.* (2000) Paidós, Barcelona.

# **REDUCCIONES E DESCIMENTOS INDÍGENAS NO ALTO E MÉDIO AMAZONAS (1686-1757)**

AIRES BOMBARDI, FERNANDA

## REDUCCIONES Y *DESCIMENTOS* INDÍGENAS EN EL ALTO Y MEDIO AMAZONAS: DISPUTAS EN UN TERRITORIO DE FRONTERA

El punto de partida de nuestra investigación es comprender los motivos que llevaban a que un grupo indígena aceptase vivir en un territorio misionero. Algunos autores intentaron responder a esa cuestión superponiendo las dinámicas de los contextos de la expansión colonial a las dinámicas de los acuerdos que precedían la reducción o el *descimento* de los indios. Anne Taylor (1992), por ejemplo, argumentó que el suceso de las misiones de maynas era resultado del alto grado de mortalidad indígena en las epidemias, de la desestructuración de las redes comerciales y de las presiones que los encomenderos y los agentes esclavizadores ejercían sobre los territorios nativos. Esto habría llevado a los indígenas a desplazarse a una misión jesuítica, pues esta era la alternativa más viable a su supervivencia. Maria Celestino de Almeida (2003, p. 96-101), al tratar de las misiones en Río de Janeiro, construyó su justificativa en dirección a las prácticas de resistencia. Para la autora, los indígenas aceptaban salir de sus territorios, cada vez más repletos de guerras, esclavitud y violencias, en función de la protección y de las tierras que les serían cedidas por la corona portuguesa a cambio de que residiesen en las aldeas misioneras.

En un plan un poco más detallado, otros autores, como Juciente Apolinário (2005: 35-75) y Fernando Torres-Londoño (2007), observaron que los colonizadores utilizaron constantemente la guerra y las ofertas de paz y amistad para que los indígenas aceptasen desplazarse a una misión. De esta manera, la condición de aliado o enemigo era contextual y dependía, en gran medida, del hábil manejo de la legislación indigenista por parte de los europeos. Esta perspectiva se encuentra también en mi tesis de maestría (Bombardi 2014: *passim*).

Creo que tanto las respuestas más estructurales y generalistas cuanto las que concentran su mirada sobre el manejo de los dispositivos jurídicos coloniales por parte de los europeos consiguen lanzar importantes reflexiones sobre las reducciones y los *descimentos*. Sin embargo, los análisis poco consideran las estrategias y políticas indígenas en el proceso de aplicabilidad de esas prácticas. Las excepciones son los trabajos más recientes de Torres-Londoño y de Mark Harris. Londoño (2010: 70-72; 2012), en sus investigaciones sobre la formación de las primeras misiones en la Amazonía de colonización española, trató sobre la sublevación y fuga de los jeberos de una misión jesuítica en meados del siglo XVII. Después de los conflictos y negociaciones desencadenados por la huida, los jeberos fueron nuevamente reducidos, pero ahora con más derechos de lo que tenían antes. Así, la rebelión permitió que esos indios regresasen a la misión con varios privilegios, entre ellos el de tener el control militar del espacio, de protagonizar el contacto con otros grupos y de no pagar tributos o mita a los españoles. Harris (2015) comprendió el *descimento* de los indios tapajós, habitantes de la desembocadura del río homónimo, dentro del proceso más amplio de las redes comerciales que componían y de las guerras que trababan con los aruaques, así como a partir de los conflictos internos, de las dinámicas de movilidad por el territorio y de las relaciones cotidianas que establecían con los misioneros.

Lo que hay en común en estos últimos trabajos es el cuidado que los autores dan a las políticas indígenas que son propositivas (y no apenas reactivas) y que, a pesar de haber emergido en el contexto de avance de la colonización, también son operadas a partir de una serie de factores y condiciones que no tienen relación directa con el colonizador. Además, el uso de la interdisciplinariedad ha posibilitado que los autores produjesen una historia en la cual la trayectoria de los grupos indígenas emerge como el hilo conductor de la narrativa, en que estudios arqueológicos, etnolingüísticos e históricos lanzan luz a la comprensión de las fuentes coloniales.

Entendemos que todas esas producciones no son contradictorias, sino complementarias y representan los avances de las investigaciones y del propio debate académico sobre la historia de los pueblos indígenas de la Amazonia. Así que buscamos analizar las prácticas de las reducciones y

los *descimentos* de acuerdo con los contextos de la expansión colonial – las formas de reclutamiento y explotación de la mano de obra nativa, las prácticas misioneras, la usurpación de los territorios indígena –, pero también en conexión con las formas de ocupación y con las redes de sociabilidad y comercio que los indígenas establecían con otros grupos indígenas y europeos. De la misma manera, intentamos pensar esas prácticas en su dimensión socioespacial, observando las dinámicas de movilidad indígena que les daban sentido. En las páginas siguientes, apuntados los resultados iniciales de nuestros análisis, así como explicitamos las preguntas para las cuales aún no tenemos respuestas.

## I. TERRITORIOS EN DISPUTA: LAS POLÍTICAS DE OCUPACIÓN DE LAS CORONAS DE CASTILLA Y PORTUGAL

El Alto y Medio Amazonas, nuestro escenario geográfico, fue una región que estuvo – desde una perspectiva europea – bajo el dominio de la corona de Castilla, en el siglo XVI, y de las coronas ibéricas unificadas, a lo largo de las primeras décadas del siglo XVII. Después de los primeros intentos de dominio y explotación del río Amazonas, capitaneados por Alonso Mercadillo y Diogo Nunes (1538), por Francisco de Orellana (1542) y por Pedro de Úrsua y Lope de Aguirre (1560), muchos de ellos desastrosos, la corona de Castilla retrajo sus pretensiones sobre la región. Eso permitió que otros grupos europeos, como los bátavos y los ingleses, estableciesen puntos de comercio con los indígenas en el Bajo Amazonas. Frente a la posibilidad de perder las tierras otorgadas a los reyes católicos en el tratado de 1494, los portugueses – subordinados a la corona de Castilla por el medio de la Unión Ibérica – fundaron, un poco más allá del límite del meridiano de Tordesillas, la ciudad de *Nossa Senhora de Belém do Grão-Pará*, en el año de 1616 (Ugarte 2004: 70-71).

El crecimiento de las insatisfacciones con el dominio de Castilla, principalmente por el medio de las revueltas populares en Alentejo y Algarve, ocurridas entre los años 1634 y 1638, fortaleció el movimiento por la independencia de Portugal. En el *Estado do Maranhão e Grão-Pará*, el principal partidario de la restauración era el gobernador Jacóme Noronha, quien encargó a Pedro Teixeira de capitanear una expedición que recorrió el río Amazonas en sentido leste-oeste. El viaje partió de Gurupá – en la época, el puesto más avanzado de la colonización portuguesa – en 1637 y llegó a Quito en 1638. Su principal objetivo era demarcar todo el territorio que se localizaba abajo de las tierras de los indios omaguas como siendo perteneciente a la corona portuguesa (Ugarte 2004: 78-81).

Con el fin de la Unión Ibérica, en 1640, y la deflagración de la guerra de Restauración entre Portugal y España, que siguió hasta 1668, ocurrió un relativo desinterés de las dos coronas por el Alto Amazonas. Del lado español, fue solamente a partir de 1686, con el envío del misionero Samuel Fritz para expandir el territorio de Maynas<sup>2</sup> y actuar en los ríos Napo y Amazonas, que tenemos tentativas de consolidar el dominio castellano en la región. Del lado portugués, la expansión se intensificó en el reinado de D. Pedro II (1683-1706), quien dio particular atención a los territorios fronterizos de la América Portuguesa. Eso se verifica en las órdenes para la construcción de varias fortificaciones militares hasta el Medio Amazonas, donde se erigió la *Casa Forte do Rio Negro* en 1693 (Bombardi 2015: 21-25). Al lado de esa política de dominio militar, se ordenó también la formación de una extensa red de misiones religiosas, inicialmente comandadas por padres de la Compañía de Jesús y, a partir de la división de los territorios misioneros en 1693, también organizadas por religiosos de las órdenes de la Merced, de San Antonio, de la Piedad y de la Inmaculada Concepción. Años después, los padres de la Orden de Nuestra Señora del Monte

---

1 Fue a partir de 1638 que los religiosos de la Compañía de Jesús empezaron a misionar en el río Pastaza y a construir 152 misiones en un extenso territorio que llegaría hasta el río Negro, en el Medio Amazonas (Torres-Londoño 2006: 17).

2 Colonia creada en 1621 y que era directamente subordinada a la metrópoli portuguesa. Su jurisdicción llegó a abarcar, de manera irregular, los territorios correspondientes a la actual región Norte y a partes de la región Nordeste de Brasil.

Carmelo fueron encargados de formar misiones en los ríos Negro y en el Alto Amazonas para, justamente, frenar los avances que el padre Fritz estaba promoviendo en la región (Bombardi 2014: 31-43).

Es importante notar que la principal herramienta para la expansión de los dominios de cada corona fue la formación de misiones. Para congrega los indígenas en una misión, los religiosos de ambos lados de la frontera utilizaban dos mecanismos que, a pesar de poseer orígenes distintos, eran, en la práctica, muy semejantes. En las áreas de colonización española, la acción de desplazar los pueblos indígenas de sus territorios hacia los espacios misioneros era llamada de reducción<sup>3</sup>; en las áreas de colonización portuguesa, eso mismo tipo de desplazamiento era denominado de *descimento*. Ambas prácticas eran precedidas por acuerdos entre los padres y los pueblos indígenas que serían desplazados.

Así que una de nuestras primeras preguntas es ¿por qué la política de desplazamiento y territorialización de pueblos indígenas en misiones era tan utilizada en los territorios fronterizos?, como ocurrió en casi toda la Amazonia o en la región en que se estableció la Provincia Paraguaia. ¿Se justifica solamente por el hecho de ser realizados en territorios contestados o también estaría relacionado al tipo de estrategia misionera desarrollada por los jesuitas? ¿O, aún, se debe al carácter de los propios pueblos indígenas habitantes de estas regiones que, al observar los conflictos políticos encetados por los agentes coloniales, supieron manejar las políticas indigenistas y establecer condiciones al negociar su reducción a una determinada misión?

## II. REDES COMERCIALES EN EL TERRITORIO NAPO-PUTUMAYO-CAQUETÁ-NEGRO

Unos de los principales registros etnohistóricos que trataran de los indios de la Amazonia en el siglo XVII es el *Diario* del jesuita Samuel Fritz. El padre ingresó en la Compañía de Jesús en 1673 y fue enviado para la Provincia de Quito en 1684. Su trayectoria es dividida en el tiempo en que actuó como misionero en los ríos Napo y Amazonas (1686-1704), en que fue nombrado como Superior de la misión (1704-1714) y en que estuvo predicando entre los indios jeberos (1714-172?). En la primera fase de su actuación, trabajó en la construcción de 38 misiones entre los indios omaguas, yurimaguas, aiuzuaires, ibanomas, pevas, coxiguaires, mayorunas, caumaris y cavisanas. Es en las “Noticias auténticas del famoso río Marañón”, escritas en 1738 por el también jesuita Pablo Maroni, que encontramos los diarios y algunos otros textos, producidos por Fritz entre 1689 y 1723, que relatan la situación de las misiones de la Compañía en el río Amazonas. (Maroni 1988: 313-366). Buena parte del presente trabajo tiene por base sus escritos.

En visita a una aldea yurimagua, realizada en 1689, Fritz observó la llegada de los indios manaves (Manaves), habitantes del río Negro, para negociar una variedad de productos resultantes de comercio establecido en larga distancia:

[...] vinieron a comerciar con los Yurimaguas en unas diez canoas, una tropa de Manaves, indios gentiles. [...] Son estos indios Manaves muy valientes y temidos de otros gentiles cercanos [...]. Su arma es arco e flecha envenenada [...]. Sus tierras son a la banda del Norte sobre un riacho llamado Yurubetss, a donde se llega por el río Yapurá. [...] El comercio que tienen estos Manaves con los Aizuaires, Ibanomas, e Yurimaguas, son unas planchitas de oro, bermellón, ralladores de yuca, hamacas de cachibanno, con otros géneros de cestillos y manacas que labran, muy curiosas. El oro no lo sacan ellos, sino van por el río Yurubetss navegando al río Iquiari, a donde lo rescatan; y este es el río entre esos gentiles muy afamado de oro. (Fritz *apud* Maroni 1988: 315)

---

3 Término utilizado también para nombrar a las misiones.

Jean Chaumeil (1988: 23) defiende que el relato de Fritz sugiere la existencia de redes comerciales que se extendían hasta el litoral guayanense. Los intermediadores centrales de esas redes serían los manaos (cavauri) del río Negro, que establecían comercio, en sentido oeste, con los yurimaguas y omaguas; en sentido nordeste con los guaranacuas del río Branco, última parte de la cadena hasta los holandeses, alemanes e ingleses de las Guayanas; y con los vecinos taromases del bajo Negro, que comerciaban con los caripunas y estos, por su vez, con los franceses de Guyana.

Verificamos eso en otro trecho del relato de Fritz. En 1694, estando nuevamente en la aldea de los yurimaguas, él recibió la visita de los caciques de los aizuares y ibanomas. Estos, motivados por las constantes violencias perpetradas por los portugueses, solicitaron que el padre fuera misionar en sus tierras, localizadas en la boca del río Caquetá (Japurá, en portugués). Fritz respondió que estos deberían subir para las proximidades de la misión de San Joaquim de Omaguas, lo que recusaron, pues:

[...] tienen muchos motivos que los retraen a esa resolución; y es el principal que viviendo allá abajo, con facilidad y poco costo se proveen de herramienta inglesa del río Orinoco, porque la compran con unos abalorios que hacen de caracoles, más estimados entre aquellos gentiles que los de vidrio. Con esos abalorios van los comerciantes, que llaman cavauri, a tierras de otros infieles y rescatan unos cautivos; estos después los llevan por el Río Negro a los Guaranacuas, hasta donde llegan los ingleses [...]. Mudándose, pues, esos indios según yo los aconsejaba, río arriba, pierden ese comercio con que se proveen de herramienta, lo cual difícilmente alcanzarán con tanta facilidad de nuestros misioneros, siendo mucha la gente y mayor la pobreza de estas misiones. (Fritz *apud* Maroni 1988: 337)

Las relaciones entre los grupos indígenas en un territorio conectado por una variedad de ríos navegables no se resumían a intercambio de productos. Estas interrelaciones se verificaban también en los constantes cambios de informaciones, entre las “naciones comerciantes”, sobre la actuación del padre Fritz o sobre las prácticas esclavistas de los portugueses que, con frecuencia, salían de Belém para coleccionar Clavo de la India y cacao, así como para rescatar indios prisioneros de guerras intertribales<sup>4</sup> (Fritz *apud* Maroni 1988: *passim*).

Asimismo, Fritz menciona que los yurimaguas y aizuares, aunque fueron de naciones diferentes y hablaban lenguas distintas, tenían casi las mismas costumbres (Fritz *apud* Maroni 1988 [1738]: 314), lo que condice con los recientes estudios de arqueología amazónica que, cada vez más, critican la idea de que los padrones de cultura material reflejan automáticamente padrones etnográficos o etnohistóricos (Neves 2011: 31-56). El contacto y constantes intercambios creaban códigos culturales compartidos<sup>5</sup>, sea en el plan material o lingüístico, que daban inteligibilidad y profundizaban los vínculos interétnicos.

Todas esas relaciones comerciales, culturales y políticas, establecidas entre grupos de lenguas y orígenes distintas, apuntan para una integración territorial que algunos arqueólogos de las tierras bajas, como Eduardo Neves (2011), vienen denominando de sistemas regionales multiétnicos y multilingüísticos. Lo que no nos queda claro es si esta integración Napo-Putumayo-Caquetá-Negro, vía río Amazonas, se trata de un gran sistema regional o de una variedad de

---

4 Rescate era el término utilizado en la legislación indigenista para denominar la venta de prisioneros indígenas, hechos en las guerras intertribales, a los portugueses. Al principio y por definición de la ley, estos prisioneros deberían estar en riesgo de ser sometidos a rituales antropofágicos. Con el tiempo, entre tanto, esta prerrogativa dejó de ser seguida. Bastaba ser un prisionero, principalmente de una nación enemiga de los portugueses, para que su rescate y esclavitud fuera justificada. Eso motivó el aumento de las guerras intertribales y de la captura y comercialización de los indios enemigos.

5 Clifford Geertz utiliza la expresión “códigos socialmente establecidos” – socially established codes (Geertz 2008: 5). La adaptación “códigos compartidos” tomamos de préstamo del trabajo de la antropóloga Paula Montero (2006: 54-60), que lo utiliza para referirse a los conjuntos de códigos lingüísticos y culturales conformados en contextos interculturales propios de la experiencia colonial. Creemos, así como la autora, que el concepto es adecuado también para denominar los códigos resultantes de las relaciones interculturales establecidas entre diferentes grupos indígenas.

sistemas regionales que poseen cierta autonomía, pero que están conectados por redes comerciales de larga distancia. ¿Cuándo esa integración fue formada? ¿Cuál es su relación con el incremento de las guerras intertribales y de la venta de indios capturados a los europeos? ¿Cuál es su conexión con las dinámicas de movilidad indígena? ¿Cómo esas redes influenciaron los intereses de los nativos en los acuerdos de reducción o *descimento* y en la elección de los espacios en que serían misionados? Cuestiones que aún quedan abiertas.

### III. EL CONSTANTE JUEGO DE ALIANZAS Y RUPTURAS

La formación de misiones religiosas para reclutar los indios y consolidar el dominio sobre el Alto y Medio Amazonas pasó a ser efectuada, de manera sistemática, en finales del siglo XVII. Del lado español, como vimos, esta función quedó a cargo de los jesuitas. Del lado portugués, el trabajo en los ríos Negro y en el Alto Amazonas estuvo bajo la responsabilidad de los carmelitas. El marco territorial hecho por el capitán Teixeira fue el principal argumento utilizado para respaldar las pretensiones de los portugueses sobre la región. Con el objetivo de encontrar esos límites, fueron organizadas dos expediciones lusas, la primera capitaneada por Antonio de Miranda en 1695 y la segunda comandada por el gobernador del *Estado do Maranhão e Grão-Pará*, Antonio de Albuquerque Coelho de Carvalho, en 1696 (AHU-MA 1695: doc. 901; AHU-PA 1697: doc. 340).

El Frei Manuel da Esperança, Vicario general del Orden de Nuestra Señora de Monte Carmelo en Pará, fue el padre encargado de acompañar la segunda expedición. El Frei visitó los territorios de dominio portugués en el río Amazonas para establecer relaciones de amistad con los indígenas y saber el estado de las misiones castellanas. Luego que llegó a la misión de los Abacaxis, recibió un jefe de los yurimaguas que fue a hablar con el gobernador, “a queixar-se das violências que lhes faziam os brancos que andavam pelos seus sertões ao cacau e mais frutos da terra” (Manuel da Esperança 1696 *apud* Carvalho Jr. 2015: 262). El jefe pidió también un misionero para actuar en el río Negro para que protegiese los suyos de las violencias perpetradas por los portugueses. Manuel da Esperança se dispuso a acompañar al jefe indígena, indo con él y más algunos soldados hacia su aldea.

En la jornada, el padre predicó en diversas aldeas y ordenó la construcción de “tejupar”, que eran chozas en que siempre erigía un pequeño altar. El acto servía como una especie de dominio simbólico sobre los territorios donde pasaba. Estando en la aldea de los indios aizuares, encontró el padre Fritz, quien le dije que doctrinaba en la región había ocho años. Mismo así, el jesuita afirmó que no cabía a ellos disputar aquel territorio, sino a las coronas de Portugal y España. Para evitar mayores conflictos, el capitán de la tropa portuguesa, Antonio de Miranda, se encargó de acompañar el padre jesuita a sus misiones. Pero, en el camino, recelosos con la presencia de los portugueses, varios grupos omaguas encendieron fuego en sus casas y huyeron para los matos. Cómo en esto tiempo estaba ocurriendo una epidemia de viruela en Pará, el padre acabó llevando la enfermedad para sus misiones, lo que, según el Frei carmelita, ha generado mucha insatisfacción entre los omaguas (Manuel da Esperança 1696 *apud* Carvalho Jr. 2015: 264-267).

De hecho, en 1697, los indios omaguas, a quienes el misionero doctrinaba hace años, estaban provocando algunos “desórdenes” en las misiones. El padre Fritz omite a que se debían sus insatisfacciones, pero narra de que forma la situación fue remediada, después de haber llegado al territorio omagua con una tropa española:

No dejaron de asustarse lo bastante los Omaguas, muy temerosos de gente española, pero todo se compuso con mucha paz, [...] los Pevas, que por su antojo se habían retirado poco antes de San Joachim, volvieron al pueblo. Los Caumaris, antes enemigos, espantados con el estruendo de las escopetas, prometieron de ser de allí en adelante nuestros amigos, y de allí a pocos días vinieron dos de ellos espontáneamente a verme [...]. Lo mismo hicieron los Ticunas. (Fritz *apud* Maroni 1988: 341)

Después que la armada se retiró de la región, muchos de los grupos que habían firmado paz, ahora volvían a contestar el poder del misionero. Los primeros fueron los pevas, que luego huyeron a sus tierras. Fritz lamentaba: “Parece que tienen muy mal natural, pues he usado con ellos de todos los medios posibles para reducirlos, con cariño, dádivas, y ahora con el rigor de los españoles” (Fritz *apud* Maroni 1988: 341). En secuencia, fueron los ticunas, que mataron una hija de un jefe omagua bajo la justificación de que Fritz “había dado noticia de ellos y de sus tierras a los españoles” (Fritz *apud* Maroni 1988: 342).

Luego el jesuita supo, también, que el padre Manuel da Esperança había subido el río a petición de los indios yurimaguas, que ya eran misionados por Fritz. En 1698, mientras el padre salía con algunos omaguas a reforzar la tropa que iba a combatir los cunivos y los piros en el río Ucayali, donde mataron un misionero, tuve noticias de que los indios de la misión de Guadalupe querían matar al padre Vidra. En 1699, los padres que doctrinaban en San Joaquim, también huirán de la misión, “recelosos de alguna traición”. En 1701, nuevos tumultos fueron organizados por grupos omaguas, ahora en alianza con los caumaris, lo pevas y los ticunas. Planeaban matar a los padres y quemar la iglesia. Una tropa con 20 españoles y 200 indios fue convocada para reprimir la sublevación. Frente a la expedición de guerra, luego un cacique ticuna se declaró “amigo de los españoles”. En seguida, la mayor parte de los líderes del movimiento fueron azotadas o sufrieron la pena de destierro (Fritz *apud* Maroni 1988: 344-349).

En 1702, el indio Payoreva, uno de los jefes de los sublevados, volvió a San Joaquim y, según Fritz, “habiendo juntado de noche a toda la gente, fueron tantas las mentiras que les dijo, que lo más resolvieron desamparar la reducción y retirarse al río Uruá. Dentro de pocos días quedé aquí con solo diez indios” (Fritz *apud* Maroni 1988: 350). A los pocos, el padre fue nuevamente doctrinando a los indios para que volviesen a San Joaquim hasta que, en 1704, fue nombrando Superior de la Misión de Maynas, dejando de actuar directamente en el Amazonas.

Lo que queremos destacar en esos relatos es la constante oscilación en las relaciones entre los jesuitas y los pueblos indígenas. El uso de la persuasión y de la predicación pacífica estaba acompañado de toda una estructura de coerción, simbólica o efectiva, que era siempre accionada en los momentos en que los indígenas se organizaban contra la autoridad del misionero. Y eso valía tanto para los religiosos jesuitas cuanto para los carmelitas, pues no es por acaso que soldados portugueses acompañaban la jornada y doctrina del Frei Manuel da Esparança y que el padre Fritz solicitaba que el gobernador de Maynas enviase tropas todos los años para “el resguardo de los misioneros y corrección de los indios” (Fritz *apud* Maroni 1988: 348). La demostración del poder bélico de los colonizadores era uno de los principales mecanismos que impulsaban la reducción o el *descimento* y la manutención de los indios en los espacios misioneros. O sea, siempre que la fuerza pendía al lado de los indígenas, los misioneros se valían de la violencia para mantener el control sobre ellos.

Entre tanto, se eso fuera suficiente para mantener el suceso de las misiones, las relaciones de alianzas y enemistad entre colonizadores e indígenas no serían tan inestables. Lo que vemos en los relatos de los padres es que esas relaciones eran muy dinámicas y dependían de una serie de factores, factores esos que, en gran medida, aún no logramos comprender. No obstante, lo que queda claro es que, a ejemplo de los yurimaguas y manaos, los diferentes grupos indígenas establecían comercio y relaciones de amistad con varios grupos europeos. Cada uno de los pueblos nativos buscaba, a su modo, sacar ventajas de los conflictos establecidos entre las coronas, ampliando las redes comerciales que controlaban o negociando constantemente la protección contra los colonizadores esclavistas. De la misma manera, cuando se encontraban amenazados por tropas españolas o portuguesas, prometían paz y alianzas, promesas que se rompían rápidamente cuando las escoltas militares que acompañaban a los padres se encontraban ya lejos. En seguida, reorganizaban sus mecanismos de resistencia y, fortalecidos, iban fomentando los discursos que alimentaban las insatisfacciones y reclutaban adeptos a la causa, como ocurrió cuando el jefe Payoreva logró promover casi el fin de San Joaquim, la principal misión del padre Fritz. Por fin, la

resistencia de los ibanomas y aizuares en desplazarse hasta una misión castellana y el hecho de aceptaren ser misionados por pradres carmelitas en sus propios territorios – donde establecían constante comercio con otros grupos indígenas y europeos de las Guyanas – demuestra como su ubicación privilegiada en una red comercial y de solidaridad influenciaba en sus estrategias de movilidad y relaciones con españoles y portugueses.

#### IV. FUENTES:

Fritz, Samuel (1988) “Diário” [1689-1723]. En: Maroni, Pablo (1988). *Notícias autenticas del famoso rio Marañón [1738]*. Seguida de las Relaciones de los padres A. de Zárate y J. Magnin (1735-1740). Iquitos: Monumenta Amazónica; IIAP-CETA, pp. 313-326; 341-366.

Esperança, Fr. Manuel (1696). “Relação da Jornada que fez Fr. Manuel da Esperança, Vigário Geral do sertão do Pará a visitar a missão do Rio Negro em companhia de várias autoridades”. En: Carvalho Jr., Roberto Z. (2015). “*Dominar homens ferozes*”. *Missionários carmelitas no Estado do Maranhão e Grão-Pará (1686-1757)*. Universidade Federal da Bahia, Salvador.

Coelho de Carvalho, Antônio de Albuquerque (1697). En: “Carta do governador Antônio de Albuquerque Coelho de Carvalho” En: AHU (Avulsos), Pará, Cx. 4, D. 340.

Miranda, Antônio (1695). “Traslado da informação de Antônio de Miranda”. En: AHU (Avulsos), Maranhão, Cx. 8, Doc. 901.

#### V. BIBLIOGRAFÍA:

Almeida, Maria Regina Celestino de (2003). *Metamorfoses Indígenas: identidade e cultura nas aldeias coloniais do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.

Bombardi, Fernanda Aires (2014). *Pelos interstícios do olhar do colonizador: descimentos de índios no Estado do Maranhão e Grão-Pará (1680-1750)*. Universidade de São Paulo, São Paulo.

\_\_\_\_\_. (2015). “Fortificações militares nas capitânicas do Cabo do Norte e Pará: território, povoamento e comércio (1668-1706)”. En: Rodrigues, Fernando S.; Ferraz, Francisco; Conde, Surama. (Orgs.). *História Militar: Novos caminhos e novas abordagens*. Jundiaí: Paço Editorial, pp. 19-42.

Carvalho Jr., Roberto Z. (2015). “*Dominar homens ferozes*”. *Missionários carmelitas no Estado do Maranhão e Grão-Pará (1686-1757)*. Universidade Federal da Bahia, Salvador.

Chaumeil, Jean P. (1988). “Introducción”. In: Maroni, Pablo. *Notícias autenticas del famoso rio Marañón*. Iquitos: Monumenta Amazónica, IIAP-CETA, pp. 11-32.

Geertz, Clifford (2008). *A interpretação das culturas*. Rio de Janeiro: LTC.

Harris, Mark (2015). “Sistemas regionais, relações interétnicas e movimentos territoriais – os Tapajó e além na história ameríndia”. En: *Revista de Antropologia*, USP, São Paulo, v. 58, nº 1, pp. 33-68.

Taylor, Anne C. (1992). “História pós-colombiana da Alta Amazônia”. En: Cunha, Manuela Carneiro da (Org.). *História dos Índios no Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, pp. 213-238.

Torres-Londoño, Fernando (2006). “Trabalho indígena na dinâmica de controle das reduções Maynas no Marañón do século XVII”. En: *História*, São Paulo, v. 25, nº 1, pp. 15-43.

\_\_\_\_\_. (2007). “Contato, guerra e negociação: redução e cristianização de Maynas e Jeberos pelos jesuítas na Amazônia no século XVII”. En: *História Unisinos*, v. 11, nº 2, pp. 192-202.

\_\_\_\_\_ (2010). “Contatos e missões dos jesuítas com os Jeberos e Cocamas no século XVII, através das fontes missionárias”. En: Chambouleyron, Rafael; Alondo, José Luis Ruiz-Peinado (Orgs.). *T(r)ópicos de História: gente, espaço e tempo na Amazônia Colonial*. Belém: Ed. Açai/ Programa de Pós-Graduação em História Social da Amazônia (UFPA), pp. 65-83.

\_\_\_\_\_ (2012). “Outra redução: a dinâmica interétnica na *Limpia Concepción de Jeberos*, nas missões jesuíticas do Marañón no século XVII”. En: *Revista História Hoje*, v. 1, nº 2, pp. 41-57.

Montero, Paula (2006). “Índios e missionários no Brasil: para uma teoria da mediação cultural”. En: Montero, Paula (Org.) *Deus na aldeia: missionários, índios e mediação cultural*. São Paulo: Globo, pp. 31-66.

Neves, Eduardo G. (2011). “Archaeological Cultures and Past Identities in the Pre-colonial Central Amazon”. En: Hornborg, Alf; Hill, Jonathan D. (Orgs.) *Ethnicity in ancient Amazonia: Reconstructing Past Identities from Archaeology, Linguistics, and Ethnohistory*. University Press of Colorado, pp. 31-56.

Ugarte, Auxiliomar da Silva (2004). *O mundo natural e as sociedades indígenas da Amazônia na visão dos cronistas ibéricos (séculos XVI-XVII)*. Universidade de São Paulo, São Paulo.

# CAIO PRADO JÚNIOR E A REVOLUÇÃO BRASILEIRA

LUIZ BERNARDO PERICÁS

## CAIO PRADO JÚNIOR E A REVOLUÇÃO BRASILEIRA

Desde que ingressou no PCB,<sup>1</sup> no começo da década de 1930, Caio Prado Júnior, considerado um dos maiores intelectuais brasileiros do século XX, se esforçou por compreender e interpretar de forma sofisticada o processo histórico de seu país. Seu objetivo, contudo, não era realizar exercícios de diletantismo acadêmico, mas propor as melhores soluções aos problemas socioeconômicos que afetavam o Brasil desde suas origens. Através da leitura de autores marxistas (ou não), de seu diálogo com intelectuais de esquerda contemporâneos, de seus debates dentro de seu partido e de suas viagens (como, por exemplo, à União Soviética, à China, à Polônia, à Tchecoslováquia, à Alemanha Oriental e a Cuba), ele iria apontar os caminhos para a intervenção política, a partir de temas como reforma, revolução, socialismo e questão agrária. Ao longo da vida, militou no Socorro Vermelho Internacional; foi presidente regional da ANL<sup>2</sup> em São Paulo; foi deputado estadual constituinte nos anos 1940; se exilou na França no final da década de 1930 e no Chile em 1969; e foi perseguido pela ditadura militar, que o indiciou e o deteve em algumas ocasiões, por considerá-lo “a serviço dos interesses revolucionários do comunismo internacional”.<sup>3</sup> Afinal, segundo os órgãos de segurança, ele publicava livros “subversivos” com textos e discursos de Fidel Castro!<sup>4</sup> Caio Prado Júnior foi preso em diferentes ocasiões (a última em 1970, aos 63 anos de idade, quando praticamente não tinha mais militância política efetiva; neste caso, o principal motivo foi uma entrevista concedida a uma revista estudantil). Também foi membro de associações políticas e culturais em apoio à URSS, à China e a Cuba; fundou uma das mais importantes editoras nacionais, a Brasiliense e a Gráfica Urupês; editou a *Revista Brasiliense* entre 1955 e 1964 (talvez a mais emblemática revista teórica do período); e escreveu clássicos como *Formação do Brasil contemporâneo*, *História econômica do Brasil* e *A revolução brasileira*, com o qual ganhou da UBE, no início de 1967, o troféu Juca Pato de “intelectual do ano” de 1966. Seus livros foram publicados em inglês, espanhol, russo e japonês. Tentou ser professor da Universidade de São Paulo, mas por motivos políticos, não teve sucesso. Ainda que fiel ao PCB, sempre manteve um pensamento bastante independente e original. Caio faleceu em 1990, aos 83 anos de idade, após anos lutando contra o Mal de Alzheimer.

Foi incompreendido e criticado por diferentes grupos ao longo das décadas. Nascido em São Paulo, em 1907, CPJ era filho de uma das mais ricas e tradicionais famílias brasileiras. Apesar da confortável situação econômica, contudo, é bom recordar que sua decisão de ingressar no PCB (depois de militar por pouco tempo no Partido Democrático), não seria fácil em termos pessoais, e ele teria de arcar com todas as consequências dessa verdadeira ruptura ideológica com sua classe. Nos almoços e reuniões de família na casa de sua mãe, muitos parentes se recusavam a comparecer ou deixavam de ir à mansão se soubessem que ele estaria presente, isolando-o socialmente. Até mesmo cruzeiros em chamuscas eram jogadas nos jardins de sua casa! Houve momentos em que sua filha Danda (ainda criança) chegou a receber pedradas na rua, em Higienópolis, e mais tarde, durante a adolescência, foi agredida verbalmente no Clube Harmonia, acusada de ser “filha de comunista”. A militância, as ideias (radicais demais para a elite paulista) e

---

1 Partido Comunista do Brasil; mais tarde, Partido Comunista Brasileiro.

2 Aliança Nacional Libertadora.

3 Relatório do delegado-adjunto de Ordem Política Sylvio Moraes Bartoletti, s. d. [c. abril de 1965], arquivo pessoal de Danda Prado.

4 Fidel Castro, *A revolução e o Estado* (São Paulo, Brasiliense, 1963), Discurso de 2 de janeiro de 1963 (São Paulo, Brasiliense, 1963), *Três declarações fazem história* (São Paulo, Brasiliense, 1962). Ver “Subversão ainda persiste nas faculdades, afirma promotor”, *O Estado de S. Paulo*, 15 de abril de 1965, p. 15.

as prisões o tornavam uma figura indesejável, um pária nos círculos privados dos quais outrora fizera parte.

Dentro de seu partido, também passou por dificuldades. Ainda que um militante disciplinado (nunca criou cisões ou tendências internas), ele rebateu várias posturas e interpretações pecebistas. Em 1932, por exemplo, foi acusado pelo Comitê Regional de São Paulo de ser trotskista e de estar se aliando a grupos desta tendência para dar um “golpe de Estado” dentro da agremiação. Teve de se defender desta e de outras acusações ao longa da vida. Neste caso específico, ele permaneceria no PCB, no qual tinha bons contatos no Comitê Central. A ajuda material que aportava (era um dos mais atuantes financiadores da organização) provavelmente pesou nesta situação.

Ao longo dos anos, seria apontado por alguns como “burguês” ou “aristocrata” (em virtude de sua origem de classe) e por outros como “revisionista”, “reformista” e “nacional reformista”. Mesmo pela própria família foi por vezes incompreendido e rotulado de “radical” e “rebelde”. Já comunistas mais ortodoxos chegaram a dizer que ele não seria “marxista”, mas, na prática, um eclético.

Na União Soviética, onde era conhecido e lido, por vezes, também era atacado. O jornalista Yuri Alexandrovich Kalugin, tradutor de Jorge Amado e importante membro da União dos Escritores de seu país, fazia uma crítica interna ao intelectual paulista ao comentar um texto de Vera Kuteishkova sobre o romancista baiano, no qual ela utilizara como uma de suas fontes, *História econômica do Brasil*. Kalugin elogiaria a colega, mas diria que o artigo necessitava correções. A principal: retirar a menção a Caio Prado Júnior, já que ele se revelara “um renegado trotskista”! O mais interessante é que, poucos anos antes, o mesmo Kalugin havia sido o tradutor daquele livro para o russo!

Ainda assim, Caio foi sempre um admirador e defensor da terra de Lênin, chegando a escrever dois livros sobre aquele país, *URSS, um novo mundo* (1934) e *O mundo do socialismo* (1962), só ficando revoltado com Moscou em 1968, por causa da invasão da Tchecoslováquia pelas tropas do Pacto de Varsóvia. Na ocasião, enviaria um telegrama indignado ao embaixador Sergei Mikhailov demonstrando sua repulsa ao ocorrido. Apesar disso, continuaria a ser interessar pelos assuntos ligados àquela nação, a ler constantemente publicações soviéticas e a manter sua opinião favorável sobre seu modelo de socialismo.

A opção pelo comunismo fez com que Caio Prado Júnior transcendesse a condição de simples “rebelde” e adotasse uma postura de “revolucionário”, em todos os sentidos do termo. Ele seria capaz de sacrificar sua vida pessoal em nome de ideais: expôs a si mesmo e à sua família à execração pública, foi constantemente vigiado pelos órgãos de segurança ao longo dos anos, teve de afastar-se daqueles que amava nas diferentes ocasiões em que foi detido e encarcerado, viu-se obrigado a se autoexilar durante o governo Vargas e a ditadura militar e, ainda assim, recebeu críticas dos mais diferentes setores partidários, tanto da esquerda quanto da direita. Embora tivesse uma condição econômica confortável e sua liberdade de ir e vir *em geral* (mas nem sempre) fosse respeitada, o fato é que ele, sem dúvida, escolheu o caminho mais duro, o de um militante pecebista (tanto no trabalho *direto* dentro do partido como também no de intelectual marxista “independente”), sem nunca abandonar a luta.

Em termos intelectuais, ele estudava com profundidade o processo histórico nacional, a partir do método dialético, como forma de entender e intervir no presente. Não apenas se limitava a análises conjunturais, mas via o país no quadro maior da longa duração. Sua prioridade, portanto, foi sempre a luta pela transformação social.

Caio discutirá o desenvolvimento desigual e combinado de um país que irá, desde seus primórdios, se inserir na lógica do mercado internacional e, depois, do imperialismo: neste sentido, os desígnios externos vinculados a elementos de poder político-econômico endógenos permitirão a subsistência de uma dinâmica que se reproduz historicamente (com recorrentes mudanças, rupturas e expansões), mas deixando inalterados, em boa medida, traços básicos das relações sociais (como a subordinação de setores subalternos, pouco preparados cultural e ideologicamente, e muitas vezes sem organicidade política ou condição efetiva de contrapor o modelo consolidado). Por isso, a necessidade de se atuar na fratura sócio-histórica e cultural brasileira, tentando integrar as classes menos privilegiadas ao painel ampliado da construção da “nação”.

Caio Prado Júnior fará uma crítica contundente à concentração de terras e à “livre iniciativa privada”, defendendo, ao mesmo tempo, o aprofundamento de reformas democratizantes e a rejeição a todo tipo de autoritarismo e possibilidade de golpes.

Seu *A revolução brasileira*, de 1966, será um marco. A obra causou grande impacto nas esquerdas do país. Foi, de acordo com Jacob Gorender, um dos livros que “fizeram a cabeça” dos militantes da época.<sup>5</sup> Nele, era possível encontrar críticas duras à ideia de existência de uma “burguesia nacional anti-imperialista”, ao “reboquismo” pecebista nos governos JK e Jango, às teses sobre o “feudalismo” na história brasileira e às “sobrevivências feudais” no campo. Para ele, a agricultura no país era “capitalista”, e as relações de trabalho na área rural, de regime assalariado. Não havia nenhuma indicação sobre a possibilidade de luta armada no Brasil (ainda que a experiência cubana fosse mencionada favoravelmente). Para alguns críticos, Caio Prado Júnior estaria, nesse caso, propugnando uma estratégia defensiva e reformista na ação política dos trabalhadores (tendo como foco central objetivos imediatistas e concretos), uma vez que se preocupava essencialmente com a melhoria das condições laborais e de subsistência da massa popular. Para outros estudiosos, contudo, certas conclusões do livro o aproximariam de uma abordagem gramsciana (ainda que não intencional), que enfatizava uma natureza “processual” da revolução. Seus detratores também apontavam para a falta de uma discussão clara sobre a questão da tomada do poder político.

Além disso, questionava-se a ideia de uma burguesia nacional que pudesse ser um agente confiável no processo de modernização e desenvolvimento, já que ficara muito claro o papel submisso e apêndice dessa classe durante e após o golpe militar (apoiado tanto pelo imperialismo norte-americano como pelos próprios empresários autóctones). Para que a luta contra o imperialismo fosse efetiva, CPJ atacaria a interpretação de que haveria uma contraposição entre uma suposta burguesia progressista (defensora dos interesses nacionais) e outra “mercantil”, que se vinculava ao setor de agroexportação e era aliada dos imperialistas estrangeiros. Na verdade, a burguesia endógena e o imperialismo andavam juntos.

Se Caio não encampava a guerra de guerrilhas no Brasil, durante o regime militar, isso não significa que não concordasse com o uso da força e da luta armada em determinados processos revolucionários, dependendo da situação concreta, como foram os casos da Rússia e de Cuba. E isso ele expressou em diferentes momentos.

No começo da década de 1930, afirmou, em relação à violência, que “ela é a lei das transformações sociais; nenhuma se operou sem o seu concurso. Uma sociedade de classes, fundada em conflitos permanentes, só pelo aguçamento destes conflitos, levados ao extremo da violência, é capaz de se transformar, de evoluir”. Para ele, naquela ocasião, “o socialismo só será

---

<sup>5</sup> Ver Jacob Gorender. *Combate nas trevas, a esquerda brasileira: das ilusões perdidas à luta armada*. São Paulo: Ática, 1987, p. 73.

realizado pelo partido que seguir as pegadas dos bolchevistas, isto é, *pela insurreição armada, pela tomada violenta do poder*, como se deu na Rússia, e não pela via pacífica da conquista da maioria parlamentar, como quer a social-democracia, os partidos socialistas de todo o mundo”.<sup>6</sup>

Mesmo que não tivesse nada contra a violência *per se*, Caio Prado Júnior sabia que o processo revolucionário tinha condições de se desenvolver de formas *distintas*, de acordo com as especificidades de cada caso particular. Assim, as “reformas” poderiam fazer parte, a longo prazo, da construção do socialismo, e não necessariamente por meio de levantes. Ainda assim, para ele, tanto os movimentos grevistas como as lutas de libertação nacional eram elementos importantes no combate contra o capitalismo e o neocolonialismo. A *luta social*, conseqüentemente, sempre teve um papel fundamental no ideário caiopradiano: “Os pregadores da paz social pregam, pelo que se vê, no deserto”.<sup>7</sup> Para o historiador paulista, no Brasil, a revolução deveria partir do proletariado urbano, ainda que a massa principal do país, em seu ponto de vista, fosse a dos trabalhadores rurais. Em relação à via pacífica ou armada, CPJ diria:

Não sou profeta, nem sei qual a maneira prática de realizar a Revolução. A luta é em torno de reivindicações, em torno de certos objetivos concretos a que se propõe, se for possível conseguir esses objetivos através de meios pacíficos, a revolução será sem luta armada. Caso contrário, se a resistência se revelar grande, a luta armada será, evidentemente, a única solução. A existência ou não da luta armada, depende das circunstâncias do momento, da situação tal como ela se apresenta.<sup>8</sup>

Já sobre um projeto revolucionário continental (uma clara alusão ao ideário guevarista), ele diria que havia diferenças regionais e que, no Brasil, as guerrilhas estavam resultando num fracasso. Ao contrário da Bolívia, onde havia grande movimentação camponesa, ocupação de terras e combates após a resistência dos terratenentes, no nosso país não havia nenhum indício de que isso pudesse ocorrer. O historiador, em última instância, declarava que “não adianta programar a luta armada, se não existem os elementos capazes de concretizá-la. A forma de ação é determinada pelas circunstâncias e condições do momento”.<sup>9</sup>

No Brasil, a conjuntura do campo seria totalmente modificada à medida que fosse aplicada a Legislação Trabalhista, algo que dependeria de “luta intensa”. As leis laborais, afinal, diminuiriam a concorrência da mão de obra barata, que se deslocava do campo para as cidades, desvalorizando assim a mão de obra urbana. Ainda que parte do proletariado rural reivindicasse a posse da terra, a luta por um pedaço de chão seria, em termos gerais, insignificante: aqui, a demanda era essencialmente por emprego. A esquerda brasileira, que naturalmente representava a vanguarda dos setores populares e teria de apontar a direção do movimento revolucionário, não o fazia porque não possuía “uma teoria consistente, nem um objetivo muito claro”. O propósito principal, segundo Caio, deveria ser a “organização no campo”, que ainda estava num estágio “primaríssimo”. Os trabalhadores rurais já se mobilizavam por seus direitos, mesmo que de forma imperfeita e confusa. A ordenação, contudo, precisava vir “de fora”, dos setores urbanos, operários e estudantis. Além disso, não seria necessária a criação de um organismo ilegal. A constituição de um sindicato rural (uma ferramenta reconhecida por lei) cumpriria o papel nas contendas no agro. Alguns anos antes, Caio Prado Júnior insistira que seria inimaginável o desaparecimento imediato da relação tradicional de emprego e a transformação súbita daquela massa de trabalhadores em “camponeses pequenos produtores e proprietários”, pela falta de

---

6 Ver Caio Prado Júnior. URSS, um novo mundo. São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1934, p. 24 e 230.

7 Ver Caio Prado Júnior. O mundo do socialismo. São Paulo: Brasiliense, 1962, p. 6.

8 Ver “Revisão entrevista Caio Prado Júnior”, in Revisão, No. 4, agosto de 1967, p. 21.

9 Idem.

condições no país para que isso ocorresse. Assim, considerando a conjuntura histórica concreta, a transformação socialista do regime naquele momento não estava no foco da questão, uma advertência que fazia inclusive ao “sectarismo da esquerda”: não se deveria visar situações “ideais” e esquemas “utópicos”, por mais atraentes que fossem; a perspectiva “realista”, portanto, era fundamental. De qualquer forma, para CPJ, os termos “revolução” e “insurreição” não eram equivalentes. E, no caso brasileiro, especificamente, a estratégia mais adequada, portanto, *não incluía a luta armada* (ainda que, segundo Zillah Branco, ele respeitasse aqueles “que defendiam caminhos de luta sem segurança de sobrevivência”). Nesse sentido, não seria muito diferente de outros dirigentes e intelectuais pecebistas, como Luiz Carlos Prestes e Elias Chaves Neto, que criticavam a experiência guerrilheira durante a ditadura militar. No esquema caiopradiano de revolução, os problemas brasileiros não poderiam ser resolvidos dentro do regime burguês vinculado aos interesses dos imperialistas e ao atraso dos grandes latifúndios no campo. Ainda que a revolução tenha de cumprir tarefas democráticas, incorporando grandes setores excluídos da população à vida nacional, ela possui um caráter de transição para o socialismo, e os trabalhadores são os líderes desse processo. A suposta “etapa” democrática, portanto, não seria “burguesa”, mas condicionada, em última instância, ao caráter global socialista. E a revolução brasileira não deveria ser vista como um sistema acabado, mas como um processo *permanente, ininterrupto e dinâmico*. Caio Prado Júnior, nesse sentido, propõe lineamentos, indicações gerais a partir de uma avaliação do contexto histórico, apontando os principais problemas e a necessidade de lidar com eles. Mas pode deixar questões em aberto. Afinal, ele não escreve manuais nem sugere respostas definitivas (ou diz como chegar a elas de maneira “exata” e “científica”), mas aponta quais nós górdios devem ser desatados. Por isso, as questões se apresentam constantemente durante o processo; à medida que são resolvidas, novos questionamentos e problemas surgem, com os quais as forças populares também deverão lidar. É ao longo desse *continuum* que a revolução se processa.

Para Heleno Cláudio Fragoso, o ponto de vista de CPJ era de que uma conquista do povo criaria condições para novas vitórias, o que resultaria na marcha para o socialismo (como sustentaria mais tarde Togliatti), a partir de um regime verdadeiramente democrático.<sup>10</sup> Por isso, considerando que a massa popular seria o elemento revolucionário, ele era adversário, na época, de uma política que defendia uma ideia de revolução baseada na ação de uns poucos homens, que supostamente poderiam deflagrá-la por um ato de vontade. Sendo assim, em relação especificamente à luta armada na década de 1960, Caio Prado Júnior estava em consonância com a posição oficial soviética da época, apoiando sua política de coexistência pacífica.

Foi um crítico constante dos governos Vargas, JK e Jango. E do apoio circunstancial do PCB a eles. O intelectual paulista, portanto, acreditava *que não se deve fazer alianças com a burguesia, que tem uma agenda própria e não pode ser confiada*. Na primeira oportunidade, ela se volta contra seus apoiadores circunstanciais e trai seus antigos aliados, sem qualquer peso na consciência...

A análise das fundações de nossa sociedade, portanto, era um eixo essencial na discussão caiopradiana. O autor de *URSS, um novo mundo* revelou as relações, os processos e as estruturas sociais, econômicas e políticas que operavam na composição e nas transformações de nossa sociedade, indicando o fator de *instabilidade*, de *falta de continuidade* no decurso histórico do país, ou seja, uma evolução por ciclos, com fases sucessivas de progresso, seguido de decadência, resultando num sistema e num processo econômico em que a produção e o crescimento se subordinavam a contingências extrínsecas. O desenvolvimento, portanto, significaria a *superação* do passado colonial e a eliminação do que ainda restava dele. Só assim, o Brasil poderia deixar

---

<sup>10</sup> Ver Heleno Cláudio Fragoso. *Advocacia da liberdade: a defesa nos processos políticos*. Rio de Janeiro: Forense, 1984, p. 100.

sua posição periférica, complementar, subordinada e dependente. Para isso, ele mostrará a dinâmica das forças sociais internas e das pressões econômicas e políticas internacionais, a partir de temas como o sentido da colonização, o quadro geral do escravismo, a crise do sistema colonial e as forças que constituirão a República Velha, até os dias em que escrevia. Premente, nesse sentido, seria a consolidação de uma “estrutura política” *democrática e popular*, a modificação das relações trabalhistas (especialmente no campo) e o *rompimento* com o imperialismo, o qual, segundo ele, se integrara à economia do Brasil ao longo de vários lustros, a partir de mecanismos como financiamento de produção, comércio e exportação de produtos distintos (especialmente o café); fortalecimento de setores vinculados a bancos, agências creditícias ou elementos ligados à especulação financeira operando por aqui; e a atuação de interesses estrangeiros em áreas como indústrias, transportes, mineração e serviços públicos. A subordinação do país ao quadro maior das relações econômicas em nível internacional seria uma constante e um entrave para o pleno desenvolvimento brasileiro. Para ele, o imperialismo, em última instância, constituiria um fator que, ao mesmo tempo, integraria e completaria o sistema colonial, apresentando-se, além do mais, como uma “deformidade” ao longo do processo de modernização. A luta contra o imperialismo, portanto, era fundamental e um dos elementos importantes de seu pensamento político.

# **ONZE DE SETEMBRO: BRAZILIAN NARRATIVES OF THE 1973 COUP IN CHILE**

MILA BURNS

## ONZE DE SETEMBRO: BRAZILIAN NARRATIVES OF THE 1973 COUP IN CHILE

For Otto Brockes, death was part of the routine. He worked at one of the biggest hospitals in Rio de Janeiro, where many of the patients arrived in severe conditions when it was too late even for a good doctor to save their lives. “I was frightened. I wanted to do something but could not. It was as if we were ‘using’ the human being in his final stages as an experiment, to learn from them without guidance. It shook me deeply because I did not practice medicine for profit. I dreamed of being a volunteer in Africa.” It was 1969, the height of the dictatorship in Brazil. He started to study Marxism and concluded that socialism was the only possible route to social justice and that guerrilla fighting was the only path to socialism.

Brockes became a member of the Partido Comunista Brasileiro Revolucionário (PCBR), the Brazilian Revolutionary Communist Party, a group that disagreed with the Communist Party, criticizing the Soviet Union, but supporting Cuba. When he heard the news of Salvador Allende’s election in Chile, he decided it was time to go. He did not feel his commitment was with the Brazilian nation, but with the ideals of equality that only a person as “evolved” as Allende could deliver. As soon as he arrived in Santiago, he started to work in public hospitals, as a volunteer. He then met a Chilean who worked at the Ministry of Health and convinced him to join the Chilean workforce formally. So, he joined the Health Program for Schools. “I examined more than 15 thousand kids. After I was done with work, I went to poor neighborhoods and worked for free, to help the government.” He assisted the emergency teams when there were floods and worked day and night when the 1971 earthquake claimed 85 lives and injured more than 450 people. Allende had been in office for only seven months then.<sup>1</sup>

Brockes was one of the approximately 1,200 Brazilian exiles who had left the country in the years since 1964 to go to Chile.<sup>2</sup> For them, the *coup d’état* of September 11, 1973, was the repetition of their worst nightmare. In Santiago, the political enemies of the Brazilian rulers had never been able to consider themselves to be free to expose their ideas and exercise the rights of a citizen. From the language barrier to the lack of work and the monitoring of the repressive Brazilian government, their daily habits were filled with boundaries. Searching for a life away from the authoritarian, right-wing civilian-military dictatorship installed in Brazil in 1964 required the finding of new identities, new spaces.

The first challenge in discussing the exile experience is the definition of “exile” itself. Scholars of migrations and migrants face the difficult task of conceptualizing what the movement of a person to a different country is. Several issues have to be taken into consideration. The reasons for the change, the objectives, the degree to which it is forced or voluntary, the possibilities of choosing the place of destiny and the duration of stay, are all questions that imply different wordings. The definition matters, however, because it is not a simple question of

---

<sup>1</sup> Interview with Otto Brockes by the author. Video recording. Goiás, 07/15/2014.

<sup>2</sup> Amnesty International, *Chile: an Amnesty International report* (London: Amnesty International Publications, 1974), 64. The Amnesty International report, written a year after the *coup*, reinforces several times that there is a “problem of statistics” under the Chilean dictatorship. The numbers are not precise, and international organizations’ estimates differ greatly from the Chilean government’s official numbers. However, the report states that “many thousands of Latin American refugees had been granted asylum in Chile during the government of the Unidad Popular. Although the exact number is unknown and was almost certainly unknown even to the Allende government, the figure is estimated as being between 13,000 and 15,000. The French newspaper *Le Monde* on 24 September 1973 estimated that there were “4,000 Bolivians, 3,000 Uruguayans, 2,000 Argentinians, 1,200 Brazilians, and a small number from other Latin American countries. Other newspaper sources gave far higher figures.”

semantics, but it affects the very identity of these people. In the case of this particular group, the way one defines them can bring political and emotional charges that may affect how we interpret their role in the shaping of Latin American politics. In the specific case of Brazilian exiles in Chile, this apparently harmless word choice can be charged with suggestions of being part of a legal and diplomatic negotiation, which did not happen.

So, could this forced movement be classified as a migration? Can the Brazilian exiles be part of a diaspora? Or should this exodus be framed as a different concept? Instead of focusing on one specific definition, this analysis of the Brazilian exiles borrows pieces of several ideas, shaping a particular framework. I define an “exile” as a migrant who seeks protection internationally due to disagreement with the political establishment in his country of origin. I have chosen the term because, unlike the refugee or the asylee, most of the Brazilian political exiles in Chile had no legal support. If in Brazil the dictatorial government recognized them as political opponents to the regime, this role was also part of their identity in Chile. Their friends, their enemies, immigration officers, and anyone they had to deal with in their daily lives classified them as a group who questioned and resisted their country’s authorities. Even during the socialist government of Salvador Allende, many of them did not enjoy permanent resident status or have a work visa. In this forced migration, most of the exiles continued to voice their opposition to the right-wing regime, thus creating networks of resistance in other countries. However, in the reports by the Brazilian government about this group, they are referred to as “asilados,” asylees. The use of the word “exile” would have implied the recognition that the Brazilian government had expelled them. Furthermore, the Brazilians’ official use of the word “asylee” suggests, intentionally but inaccurately, that they enjoyed legal protection and support from the Chilean government, which was not necessarily the case. According to a report from Amnesty International, the Allende government had no official data on foreigners who entered the country from 1970 onward; “Some political refugees had no more than a stamp which permitted them to enter Chile.”<sup>3</sup> In many cases, exiles chose not to apply for refugee status, fearing that this would impair their mobility to other countries, including as part of their activities in movements of resistance to the dictatorship.

In their daily lives, exiles faced several dilemmas regarding nationality and identity. On the one hand, they were not forced to lose their Brazilian citizenship; on the other hand, they were not allowed to enter Brazil. They moved to a neighboring nation but could not communicate in their native language. Inhabiting a new national space, they had to create a transnational sphere, one that was not part of a process of a voluntary international exchange but instead of a forced, trans-border interaction. To answer questions as simple as “what is your name” or “where were you born,” they had to think carefully. Could they identify themselves as Brazilian exiles? As revolutionaries or enemies of the status quo administration? The response depended on who was asking. To discuss the specificities of identity and nationhood for the Brazilian exiles in Chile, different definitions of nationalism, diaspora, and transnationalism can offer a range of useful frameworks, but none of them alone is enough to address their experience. Instead, interpreting the multiple applications of these complex concepts can help us navigate the particularities of the experience of a group of people forced to leave their homeland, for political reasons, for a neighboring socialist country where, after September 11, 1973, they were trapped in an “exile inside the exile.”

The definition of “diaspora” has been applied to several different movements of resettlement, such as the Middle Passage, Jewish scattered colonies outside Palestine and to other parts of the globe, colonialism, and contemporary migrations. Instead of focusing on one specific

---

<sup>3</sup> Amnesty International, *Chile: an Amnesty International report* (London: Amnesty International Publications, 1974), 64.

definition, the analysis of the Brazilian exiles in Chile can benefit from the work of different scholars. Borrowing pieces of their perspectives is a useful strategy towards a deeper understanding of the Brazilian exile experience. “Diaspora” is commonly defined as a migration and posterior settlement of people in a place away from an ancestral homeland, in which the individual keeps alive ties with their birthplace, wherever he or she is.

Although deeply related to race and slavery, Paul Gilroy’s investigation of diaspora and nationalism offers some insights into the lives of Brazilian exiles in Chile. In *The Black Atlantic*, Gilroy argues that black identity is the result of a transnational experience of terror, prevalent in black communities across the Atlantic nations.<sup>4</sup> In the case of the black diaspora, however, identity is not merely related to race, geography, or nation. It is connected to a transnational movement, a process of exchange that surpasses such ideas. Gilroy emphasizes that the black subject relates to the African experience, but also to European modernity. Appropriating W. E. B. Dubois’ concept of “double consciousness,” he includes the memory of violence and the tension between these two understandings as an essential element of “black nationalism.”

As the memory of slavery is intrinsic to the black populations studied by Gilroy, the lively memory of torture and violence is also essential to this group of Brazilian exiles and shapes this forced transnational space. Fernando Gabeira was one of the *Quarenta*, a group of forty political prisoners released in 1970 as part of the negotiation to free the kidnapped German Ambassador Ehrenfried von Holleben. Gabeira had been arrested for his participation in the kidnapping of American ambassador Charles Elbrick a year earlier, in 1969. For him, the Brazilian diplomatic mission in Santiago was a clear demonstration of a transnational aberration defined more by violence and ideology than by citizenship and nationhood. “Tales about how the Brazilian Embassy refused to help Brazilians in need of aid due to the *coup* in Chile are well known,” he writes.<sup>5</sup> In fact, while many embassies became fortresses to protect Chileans and foreign refugees, the Brazilian Embassy closed its doors. The intervention of Swedish Ambassador Harald Edelstam saved hundreds of lives, and this resulted in his being expelled from Chile in December 1973.<sup>6</sup> Gabeira wrote a memoir of his life as an exile, *O que é Isso, Companheiro?*, which would later become a movie.<sup>7</sup> He states that the shock at the way the embassies, the official representations of the Brazilian government abroad, operated destroyed a memory of an idealized home. It also marked his subsequent experiences of defeat.

We thought of resistance but ended up being involved in the general confusion created to find solutions to escape the police. The same thing happened with many people in Chile. You say you will resist, you leave to resist, but what you end up doing is running away. I remember I wrote a letter from the Embassy of Argentina [where Gabeira and other Brazilian exiles had asked for protection after the Chilean coup] to a friend in Rio de Janeiro, telling him I was alive. I said: friend, I just lost my second revolution, and I am on my way to break the record of that García Márquez’ character who lost twelve or thirteen, I think. I saw too many people dying, entire groups hiding in factories and resisting until the last man fell. But the general movement was one of running away.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> Paul Gilroy, *The Black Atlantic: Modernity and Double Consciousness* (Cambridge, Harvard University Press, 1993).

<sup>5</sup> Fernando Gabeira, *O que é isso companheiro?* (São Paulo: Companhia de Bolso, 1979), 11.

<sup>6</sup> Amnesty International, *Chile: an Amnesty International report* (London: Amnesty International Publications, 1974), 67.

<sup>7</sup> Lucy Barreto, Luiz Carlos Barreto, Mario Barrozo, Mary Ann Braubach, Adair Roberto Carneiro, Cristina Cirne, and Lucíola Vilella. *Four Days in September*. DVD. Directed by Bruno Barreto (Sunrise, Florida: Alliance, 1997).

<sup>8</sup> Gabeira, 1979, 13.

In this sense, Brazilian exiles in Chile inhabited a version of Gilroy's definition of a transnational public sphere, a forcedly forged space. It begins with the rupture of the homeland, which turns into the representation of terror, torture, and fear. A return home, then, becomes an impossibility. However, the pain of the defeat and the incongruence of the authoritarian state in contrast with the ideals of democracy are not left behind once they move to the socialist nation. The discomfort of being an outsider in the new land, where one is neither a citizen nor a legal alien, accompanied the fear (and the reality) of having spies and police officers of their home country following them. Therefore, the body of duties and rights that constitutes nationhood does not apply to the former or to the new space.

At the same time, diaspora communities are constituted by a sense of solidarity and the maintenance of community ties. The collective memory of the Brazilian exiles contains questions of nationalism, transnationalism, and identity, resulting in what Gilroy calls the construction of alternate public spheres. They kept networks of solidarity and collective identification outside the national space. Although it was a forced migration, the transfer of Brazilians to Chile cannot be considered an antinationalist movement. On the contrary, it is a movement embodied by national aspirations. In this sense, the arrival in Santiago in a period when the project of socialist nation-building was taking effect inspired among these exiles a shared belief in the possibility of building a model nation during the diaspora experience. Such hope was interrupted by the Chilean *coup d'état*, in 1973. As politicians, professors, and student leaders in Brazil and later, in Chile, the exiles shaped their own political beliefs but also the intellectual and political structures of the countries in which they lived. Among Brazilian exiles in Chile were politicians such as the former Brazilian president Fernando Henrique Cardoso, former São Paulo governor and presidential candidate José Serra, and the *Quarenta* Fernando Gabeira, who has served as a representative in the federal legislature for the state of Rio de Janeiro for decades.

Exile to Chile was not the result of economic inequality or the seeking of a better life; it was a forced displacement. In this sense, it becomes necessary to move away from the temptation of associating it with immigration. When defining cosmopolitanism and transnationalism in his discussion of the future of the nation-state, Jürgen Habermas was dealing with a global order in which democratic states predominated.<sup>9</sup> To a considerable extent, respect for individualism, freedom of speech, and human rights are inherent in cosmopolitanism. Habermas would later revise his definition, noticing that transnational movements could happen between nondemocratic institutions. Considering that displacement is a central characteristic of diaspora communities, it is possible to conclude that exiles develop a sense of self that is not the result of the state, but of its absence and its impossibility. Just as the concept of "double consciousness" acknowledges the psychological struggle of reconciling Africa, the homeland, with the place of birth or education, exiles struggle to reconcile the oppressive motherland with a new home. In the case of Brazilian exiles in Chile, this sentiment is complicated by the fact that, after some years, the new place also became oppressive and, inspired and supported by what the Brazilian dictatorship had been imposing for almost a decade, also resorted to torture and violence to impose notions of nation and citizenship.

In *Imagined Communities*, Benedict Anderson also defines the idea of nation as an object of transnational exchange.<sup>10</sup> According to Anderson, the formation of communities is not the result

---

<sup>9</sup> Jürgen Habermas, "Kant's Idea of Perpetual Peace: At Two Hundred Years' Historical Remove," In: *The Inclusion of the Other: Studies in Political Theory*, C. Cronin and P. DeGreiff (eds.) (Cambridge, MA: MIT Press, 1998).

<sup>10</sup> Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism* (New York: Verso), 1983.

of state imposition, but of a socially constructed process of identity perception. What happens, then, when a dictatorship determines that a citizen born and raised in a country can no longer belong in the national space? When referring to the succession of dictatorships in Thailand, Anderson claims that violence is an instrumental part of the national character in moments of authoritarian leadership. He explains, “These murders, sometimes accompanied by torture, were typically administrative in character, carried out by the formal instrumentalities of the state, very often in secret.”<sup>11</sup> As manifestations of state power, torture and expulsion become part of the national space for the exile.

## I. BETWEEN COUPS

Nielsen Pires was born in a very religious family. A couple of years before the *coup* in Chile, he was talking to a priest near a Catholic school in São Paulo when two men arrived and punched them several times. Pires asked them to stop what seemed like an inexplicable attack. But they responded loud and clear: he should leave Brazil immediately, or the next time they met, they would kill him. It was 1971, only a few years after the imposition of Institutional Act Number Five.<sup>12</sup> The decree was approved on December 13, 1968, giving President Artur da Costa e Silva the authority to determine a forced recess to the National Congress and the State Legislative Assemblies. Under the pretext of “national security,” the government was authorized to appoint federal officers (*interventores*) to run states and municipalities. Music, movies, theater, and television were under censorship, and so was the press. Political meetings were considered illegal, and *habeas corpus* was suspended for crimes of political motivation. Torture, murder, and imprisonment were part of a policy intensified after the AI-5. Official data attest that this was the most violent period of the Brazilian dictatorship, with more than 400 deaths.

Pires was part of the so-called second generation of Brazilian exiles, who left the country in the years after 1968.<sup>13</sup> They were mostly young activists whose actions were, in many cases, informed by the movements of resistance that emerged after the 1964 *coup d'état*, such as demonstrations, strikes, and the *movimento estudantil* (student’s movement). Therefore, at the time they left the country, many of them had no established career and had to start one in a new nation, without the connections they had in their homeland. Pires was a member of the Catholic Academic Youth (JUC). He contacted friends at the church who facilitated his move to Chile. He arrived in Santiago in 1972 with documents, a passport, and a \$120 student fellowship, enough to pay for a bedroom and a daily “empanada y caña,” a small beef pie with a glass of wine for a few weeks.

During the period from 1964 to 1979, when the Amnesty Law was approved pardoning civilians and military personnel for all the crimes committed during the dictatorship, several Brazilian intellectuals, teachers, artists, workers, and people whom the regime considered to be menacing were forced to leave the country. In many cases, this movements were classified as “voluntary exile,” a term that becomes almost ironic, considering that the alternative was, in many

---

<sup>11</sup> Benedict Anderson, *The Spectre of Comparisons. Nationalism, Southeast Asia and the World* (New York: Verso, 1998), 3-4.

<sup>12</sup> Centro de Pesquisa e Documentação (CPDOC) Fundação Getúlio Vargas, Document ACM pm 1964.04.09, 09/04/1964 - 04/1975 microfilm 1 fot. 619 to 629; and *Direito à verdade e à memória: Comissão Especial sobre Mortos e Desaparecidos Políticos*. Brasília: Secretaria Especial dos Direitos Humanos, 2007, 89, accessed November 16, 2016, [http://www.dhnet.org.br/dados/livros/a\\_pdf/livro\\_memoria1\\_direito\\_verdade.pdf](http://www.dhnet.org.br/dados/livros/a_pdf/livro_memoria1_direito_verdade.pdf)

<sup>13</sup> Denise Rollemberg uses the term “generation” due to the number of different experiences and events that characterized the groups who were forced to leave the country before the Institutional Act Number Five or between the Act and the process of “opening,” the “abertura,” in 1979. Denise Rollemberg, *Exílio: Entre Raízes e Radares* (Rio de Janeiro: Editora Record, 1999), 49-50.

cases, torture, imprisonment, and death, for those who opposed the civilian-military regime and were struggling to survive it. Nevertheless, many exiles referred to such “forced migration” as an expression of autonomy. The book *Memórias das Mulheres do Exílio* was published in 1980 as part of the project *Memórias do Exílio*, which had already printed other collections of testimonies of Brazilian exiles. In this one, women who had to leave Brazil during the dictatorial period narrated their experiences. In the introductory remarks, the authors state that “leaving the country—except in cases of banishment—is always, in a sense, an expression of will, although this choice could have been limited to absurd levels, the extreme example being the option between death / life, in parallel to stay / leave.”<sup>14</sup> Albertina de Oliveira Costa, Maria Teresa Porciúncula de Moraes, Norma Marzola, and Valentina de Rocha Lima also highlight the importance of the category “voluntary exile,” which is preceded by “imprisonment, persecution, punishment, psychological pressure, reduction of mechanisms of professional, political, and even family expression.”<sup>15</sup>

Some of the Brazilians who went to live in Chile, however, were political prisoners released by the government in exchange for diplomats kidnapped by left-wing guerrilla groups. For them, there was no choice or voluntarism in deciding when to expatriate from Brazil and where to go. “I was not taken. I was dumped,” recalls Wilson Barbosa.<sup>16</sup> He was one of the *Setenta*; the seventy political prisoners exchanged for the Swiss ambassador Giovanni Enrico Bucher, who had been kidnapped by the Vanguarda Popular Revolucionária (VPR), a group of armed resistance to the Brazilian military dictatorship. “We had no idea where we were headed. They sent us to Chile, but it could have been any other place. I left the airplane in shoes with no soles. Police officers had cut them in prison. I had no belt, just a piece of twine tying my pants. No documents, nothing,” he recalls more than forty years later.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> Albertina de Oliveira Costa, Maria Teresa Porciúncula de Moraes, Norma Marzola, and Valentina de Rocha Lima (eds.), *Memórias das Mulheres do Exílio* (Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1980), 18.

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> Interview with Wilson Barbosa by the author. Video recording. São Paulo, 07/11/2014.

<sup>17</sup> Ibid.

FIG. 11. SOME OF THE *SETENTA*, GROUP OF POLITICAL PRISONERS EXCHANGED FOR THE SWISS AMBASSADOR GIOVANNI ENRICO BUCHER



Image of the documentary *Setenta*. *Globo Filmes*

“We are certainly going to Algeria,” Bruno Dauster, another *Setenta*, reckoned. He considered: “It must be three to five degrees Celsius there at this point so that we will dress for the winter. It was forty degrees Celsius in Rio de Janeiro, in January 1970, and we were wearing wool socks, wool pants, sweaters, ready to go to the airport. But we were not going to the airport at that point.”<sup>18</sup> “They put us in police cars that had been under the sun since 8 am. Can you imagine how it was? They opened them and put us inside. There were some small holes we put our noses at to breathe through. The hot air burned our noses. When we arrived at Galeão [the international airport in Rio de Janeiro], the cars stopped, and they did not let us go,” recalls Marco Maranhão.<sup>19</sup> “It felt like a sardine can under the sun for so long. Some comrades were feeling sick. I handled that experience relatively well, but year after year, after leaving prison, I started to notice I had developed claustrophobia. So, I have this sequel which strangely appeared later on, but it was something that grew on me and today I suffer from very severe claustrophobia,” states another *Setenta*, Jaime Cardoso.<sup>20</sup>

The group of political exiles finally boarded a plane to Chile on January 13<sup>th</sup>, 1971. They arrived the day after, early in the morning. To their surprise, there was a very different treatment at the Santiago International Airport. The Chilean population received the *Setenta* accompanied by a great deal of celebration. Hundreds of young men and women chanted songs about love, justice, and democracy upon their arrival. Authorities, police officers, and civilians called them heroes. “We left Brazil treated like terrorists; those men trampling us; the media calling us terrorists and all. When we arrived in Chile, still at the airplane stairs, there were two men from the socialist government. They called us comrades. We shook hands. “Compañero, sea

<sup>18</sup> Cavi Borges, Emilia Silveira, Sandra Moreyra, and Jom Tob Azulay. *Setenta*. DVD. Directed by Emilia Silveira (Rio de Janeiro: Globo Filmes, 2014).

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Ibid.

bienvenido,” they said, and hugged us. That treatment alone had already softened my heart. After two hugs I was crying.” Marco Maranhão remembers.<sup>21</sup>

FIG. 12. CHILEANS INVADE THE AIRPLANE RUNWAY IN THE INTERNATIONAL AIRPORT OF SANTIAGO TO WELCOME THE *SETENTA*



Image of the documentary *Setenta*. *Globo Filmes*

A few days later, President Salvador Allende invited the *Setenta* for lunch in Valparaíso and asked if they needed any help.<sup>22</sup> “I remember that one of our friends, Mara [Curtiss Alvarenga], asked him to bring her children who had to stay in Brazil. Some others requested jobs. But since prison, we knew what was going on in Chile, and we knew it was not a socialist country. Chile was a capitalist country with a precarious socialist government. I would never ask Allende for any help, and certainly, 90% of the Brazilian exiles who were at the luncheon did not ask for any help. It was not our government, and he had no obligations to us whatsoever,” recalls Wilson Barbosa.<sup>23</sup>

## II. THE CIEIX

Their government, however, did not leave them alone. The Brazilian diplomats carefully followed the steps of the *Setenta* and other Brazilian exiles in Chile. In fact, before and during the Allende presidency, Brazilian spies worked freely in the monitoring of Brazilian exiles living in the country. A division of the Ministry of Foreign Relations (Itamaraty), the Brazilian Foreign Office’s Intelligence Center (CIEIX) had the objective of monitoring closely the lives of Brazilian exiles in other countries of the Southern Cone and their connections with international leftist groups.<sup>24</sup> The CIEIX was an arm of the Serviço Nacional de Informações (SNI), the Brazilian National Intelligence Service, and although many diplomats have claimed that the employees of Itamaraty remained neutral during the military regime, its existence is proof of the deep involvement of the diplomats in the actions of the government.<sup>25</sup> Furthermore, the freedom that

---

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Cavi Borges, Emilia Silveira, Sandra Moreyra, and Jom Tob Azulay. *Setenta*. DVD. Directed by Emilia Silveira (Rio de Janeiro: Globo Filmes, 2014).

<sup>23</sup> Interview with Wilson Barbosa by the author. Video recording. São Paulo, 07/11/2014.

<sup>24</sup> Report No 154/77, BR AN, BSB, IE 16.4, 1/52, April 14, 1977, CIEIX, Arquivo Nacional do Brasil, Brasília.

<sup>25</sup> Pio Penna Filho. “O Itamaraty e a Repressão Além-Fronteiras: o Centro de Informações do Exterior – CIEIX (1966-1986).” In: Carlos Fico, Maria Paula Araújo, Celso Castro, Ismênia de Lima Martins, Jessie Jane Vieira de Sousa, Samantha Viz

CIEX agents enjoyed in Chile during Allende's presidency demonstrates that there was a connection between the Chilean Armed Forces and the Brazilian diplomats in repressing left-wing groups.<sup>26</sup>

Manoel Pio Corrêa created the CIEX in 1966 and the Intelligence Center operated until the end of the military government, in 1985.<sup>27</sup> Corrêa was named the Brazilian ambassador in Uruguay right after the *coup d'état*, and it was in Montevideo, Uruguay, that he had the idea of creating an intelligence service inside the Itamaraty. Working side-by-side with the military *attaché* Colonel Câmara Senna, he focused his tenure on combating plans of resistance from former President João Goulart and his brother-in-law, politician Leonel Brizola, who were exiled in Uruguay. The diplomat created a network of support that included professionals from different areas, such as politicians, judges, lawyers, military personnel, businessmen, and even farmers. They trained in Brazil, but their expertise improved after several trips to Uruguay, and the country ended up being the pilot project for the solidification of the monitoring activities of the CIEX.<sup>28</sup>

Pio Corrêa had military experience. He graduated from the Escola Superior de Guerra, in Rio de Janeiro, an institute of the Brazilian Ministry of Defense dedicated to academic research. His interest in secret investigations had appeared much earlier than the creation of the CIEX. In 1959, when he replaced ambassador Odette de Carvalho e Souza as chief of the Political Department of Itamaraty, she handed him an archive with documents and notes about foreigners and Brazilian citizens suspected of being connected to "subversive activities" in the 1940s and 1950s. "A precious gift," according to Pio Corrêa, who worked hard to expand the archive. "When I left the department at the end of the Kubitschek government, suspicious of what would be the following government (with reasons for that, as we later saw), I left the archive, considerably expanded, with a friend I could trust, who made the connection between the Itamaraty and the Service of Intelligence and Counterintelligence."<sup>29</sup> President Humberto de Alencar Castelo Branco applauded his anticommunist ideas. "I used to conspire against the government, and the victory of the March 31, 1964, revolution represented the coronation of my dearest hopes," he stated in his autobiography.<sup>30</sup> After the "prize" of becoming the ambassador in Uruguay, he was promoted again and, as soon as he became Secretary-General of Itamaraty, Pio Corrêa founded the Brazilian Foreign Office's Intelligence Center.

Inspired by the U.S. Central Intelligence Agency (CIA) and the British Secret Intelligence Service, commonly known as MI6 (Military Intelligence, Section 6), it received the official name of Assessoria de Documentação Política Exterior (Adoc), Foreign Policy Documentation Advisory. From its creation to 1975, it was housed in the Annex I of the Palácio do Itamaraty, on the fourth floor in room 410.<sup>31</sup> Even today, many diplomats continue to deny its existence. But the recently released documents of the Brazilian Truth Commission, now in the Arquivo Nacional, in Brasília, leave no doubt. The center did what the infamous Operation Condor would

---

Quadrat (Org.). *1964-2004 – 40 Anos do Golpe – Ditadura Militar e Resistência no Brasil* (Rio de Janeiro: Viveiros de Castro Editora Ltda - 7 Letras, 2004). 163-169.

<sup>26</sup> Teresa Cristina Schneider Marques. "Militância política e solidariedades transnacionais: a trajetória política dos exilados brasileiros no Chile e na França (1968-1979)." Ph.D. dissertation. (Porto Alegre: UFRGS, 2009), 112.

<sup>27</sup> Manoel Pio Corrêa, *O Mundo em que vivi* (Rio de Janeiro: Editora Expressão e Cultura, 1996).

<sup>28</sup> Claudio Dantas Sequeira, "O pai do serviço secreto do Itamaraty," *Correio Braziliense*, 23/07/2007.

<sup>29</sup> Manoel Pio Corrêa, *O Mundo em que vivi* (Rio de Janeiro: Editora Expressão e Cultura, 1996), 580.

<sup>30</sup> *Ibid.*, 814.

<sup>31</sup> Claudio Dantas Sequeira, "O serviço secreto do Itamaraty," *Correio Braziliense*, 22/07/2007.

start doing in the mid-1970s, with the support of the United States and the active participation of Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Paraguay, and Uruguay: secretly monitor and repress political enemies of the government overseas. The effectiveness of the CIEX may explain why the Brazilian participation in the clandestine political campaign was not as active as that of other countries. The CIEX agents followed a “Plan of External Search” with the support of military *attachés* and of the National Intelligence Service (SNI). Most of the reports were sent to the SNI, as well as to military intelligence services of the army, air force, and navy, such as Centro de Informações do Exército (CIE), Centro de Informações da Aeronáutica (CISA), Centro de Informações da Marinha (CENIMAR), and the Secretaries of the Estado Maior das Forças Armadas, the General Staff of the Armed Forces.<sup>32</sup>

Documents attesting to the existence of the CIEX only emerged after the discovery of the so-called “Archives of Terror,” in Paraguay, which was a collection of cases of murder, torture, and disappearances during Operation Condor.<sup>33</sup> But among exiles, the perception of being monitored was present, and many of them denounced it at the time. Several other governmental agencies, such as the Intelligence Center of the Air Force (CENIMAR) and the Major State of the Armed Forces (EMFA) joined the monitoring.<sup>34</sup> “The streets were packed with military personnel disguised as exiles. Geraldo Vandré [a famous Brazilian composer exiled in Chile in 1968] was always with three “friends” who, just by looking at them, you could tell were from the military. Their bodies, their scruff. Only Vandré, who was very naive, did not notice,” recalls Wilson Barbosa.<sup>35</sup> He estimates that there were “between ten to twenty of them” in Santiago. “They were the reason we carried guns. But they never approached me. Only once, one of them asked me what cigarette brands were available when I was in line, waiting to buy smokes.”<sup>36</sup>

Nielsen Pires had a much closer brush with them. He remembers being robbed by a man he is sure was one of the disguised Brazilian officers. “I was walking the streets of Santiago at 7:30 a.m. when this very athletic type takes the papers I was carrying. He did not ask for money or anything. All he took were documents! And he was strong, wearing tennis shoes. He did not look at all like a thief. But all I had were discussions on Karl Mannheim’s *Ideology and Utopia*. Nothing to do with the political documents they probably expected me to carry.”<sup>37</sup>

The reports sent by spies in Chile focused on daily events in the lives of Brazilian exiles and not on analysis of political strategies or diplomacy. Former Communist Party President Amarílio Vasconcelos was one of their favorite victims. Detailed reports narrated his meetings with Salvador Allende and other members of the Chilean government. In one of them, the topics are the requests Vasconcelos and other two exiles, Cândido da Costa Aragão and Oswaldo (whose last name is unknown), made to president Salvador Allende, including the concession of a visa to Miguel Arraes, former governor of Pernambuco, who had been jailed and exiled.<sup>38</sup> In another document, the subject matter is the appointment of Vasconcelos and Aragão to jobs at

---

<sup>32</sup> Ibid.

<sup>33</sup> Márcia Guena. *Arquivo do horror – Documentos secretos da ditadura do Paraguai (1960- 1980)* (São Paulo: Memorial da América Latina, 1996).

<sup>34</sup> “Consbras Montevidéu para Secretaria Estado, Atividades Subversivas na Argentina, Chile, Paraguai, Bolívia e Uruguai,” April 7, 1976, EMFA, Arquivo Nacional do Brasil, Brasília.

<sup>35</sup> Interview with Wilson Barbosa by the author. Video recording. São Paulo, 07/11/2014.

<sup>36</sup> Ibid.

<sup>37</sup> Interview with Nielsen Pires by the author. Video recording. São Paulo, 07/11/2014.

<sup>38</sup> Chile. Reunião de refugiados brasileiros com o Presidente Allende, BR AN BSB IE 06.6, number 176, 6/80. June 01, 1971, CIEX, Arquivo Nacional do Brasil, Brasília.

state-owned companies mediated by “Chilean communist Gustavo Diaz, ex-husband of socialist Representative Carmen Lazo.”<sup>39</sup> The obsession with personal lives appears in one report, which quotes a supposed statement from Vasconcelos about Allende’s use of sexual stimulants. “If President Aguirre Cerda died due to red wine, President Allende will die due to women.”<sup>40</sup> The central question is: how did the CIEX spies know in such detail the conversations between exiles and government members? Several exiles suspected that moles had infiltrated among them and inside the presidential La Moneda Palace.

The moles also relayed information about the domestic climate in Chile. In May 1972, a report resulting from the contacts between Brazilian “asylees” and Chilean leftists stated that Allende would do a “self-coup” and proclaim Chile a Socialist Republic in the first half of May. “According to other rumors,” it continues, “Allende will only close the national congress and, following constitutional measures, will not call elections in the short term.”<sup>41</sup> Another report from the same day brings an analysis of the support (or lack thereof) for Allende in the Chilean Armed Forces. The Chilean Gustavo Vidal, a member of the Press Committee of the Communist Party, told the exiles that among tenants and colonels, 85% were against the Unidad Popular government. In the Navy, 75% were against Allende. The Air Force would be the only branch still supportive of the UP government, with only 30% against it.<sup>42</sup> A few months later, another report about rumors among Brazilian exiles stated that a *coup* against Salvador Allende was nigh. The sources were affiliates of the Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), the Chilean Communist Party (PCCh), the Radical Party, and a housekeeper of Genaro Arriagada, a member of the Central Commission of the PDC (Democratic Christian Party) who had heard her boss talking about a *coup* to put Eduardo Frei in power.

After gaining access to part of the CIEX archives, in 2007, the Brazilian newspaper *Correio Braziliense* published a series of stories about the activities of the secret service of Itamaraty. One listed the names of the most prominent diplomats who were employees at the center.<sup>43</sup> Among them was Agildo Sellos de Moura, who worked in Santiago from 1967 to 1971, when he became the advisor of the CIEX. A year later he was nominated chief of the Division of Intelligence Security (DSI). According to the testimony of diplomats to the newspaper, those who worked at CIEX were perceived as the lowest class of professionals. “Garbage men” was their nickname.<sup>44</sup> However, like Sellos de Moura, after working as spies, they rapidly advanced in the diplomatic arena, receiving promotions.

A secret document from the CIEX mentions the March 31, 1970, edition of the leftist Chilean newspaper *Ultima Hora*, which described an upcoming visit to Chile by the Brazilian police deputy Sérgio Fleury, chief of the (DOPS), the Department for Political and Social Order.<sup>45</sup> Fleury was the most renowned torturer of the Brazilian dictatorship and, according to the newspaper, his objective in Santiago was to “make contacts with the General Direction of Investigations to prove the existence of a link between Brazilian guerrilla members with the

---

<sup>39</sup> Chile. Nomeação de asilados brasileiros. Cândido da Costa Aragão. Amálio Vasconcelos. Govêrno da ‘UP.’ BR AN BSB IE 06.6, number 212, 78/80. June 28, 1971, CIEX, Arquivo Nacional do Brasil, Brasília.

<sup>40</sup> Report No 217, BR AN, BSB, IE 08.5, 16/97, May 13, 1972, CIEX, Arquivo Nacional do Brasil, Brasília.

<sup>41</sup> Report No 209, BR AN, BSB, IE 08.5, 7/97, May 13, 1972, CIEX, Arquivo Nacional do Brasil, Brasília.

<sup>42</sup> Report No 213, BR AN, BSB, IE 08.5, 12/97, May 13, 1972, CIEX, Arquivo Nacional do Brasil, Brasília.

<sup>43</sup> Cláudio Dantas Sequeira, “O pai do serviço secreto do Itamaraty,” *Correio Braziliense*, 23/07/2007.

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> Relatório Final Comissão Nacional da Verdade, 464. The full report is available online at [cnv.gov.br](http://cnv.gov.br)

Uruguayan Tupamaros, and also with Chilean leftist groups to then ‘justify’ agreements of repressive action under CIA control.”<sup>46</sup> His presence in Chile, however, worried the diplomats. Another report from the CIEX questions the success of Fleury’s visit, pointing out that the fact that the “communist media” knew about it demonstrated the “total lack of security” it entailed.

For the exiles living in Chile, the interference of the Brazilian government in their lives created a nation inside a nation. They describe this territory as a transnational and independent one, which did not belong to Chile or Brazil, but was informed by ideologies, violence, and the absence of a legal framework. The idea of nation became firmly linked to ideals such as socialism and anticommunism rather than geographical borders. It was clear that dictatorships supported each other and exiles would not be considered citizens by any state of exception. It was also evident that, with the constant monitoring, no matter where they were, they would never be wholly detached from the Brazilian rulers.

One result of this transnational monitoring was the death of one of the *Setenta*, Edmur Péricles Camargo, known as Gauchão. On June 15, 1971, the *attaché* of the Brazilian Army in Buenos Aires received the notification that the “terrorist” would stop in Buenos Aires on his attempt to go from Chile to Montevideo traveling in a LAN/ Chile airplane. Due to the torture session he had endured in Brazil, he was seeking medical treatment with doctor Rodrigues Barrios. However, recently declassified documents from the Brazilian Truth Commission reveal that upon arrival to Ezeiza Airport in Buenos Aires, the Argentinean police arrested Camargo. Less than a week later, the CIEX wrote a report to other intelligence agencies stating that Brazilian exiles in Chile had been worried about Camargo’s disappearance.<sup>47</sup> The Truth Commission concluded that this case was an example of how the activity of the Brazilian Foreign Office’s Intelligence Center at this time was a precursor to the actions of other intelligence services during the years of the Operation Condor. Camargo was “arbitrarily arrested by the Argentinean organs of repression, during a flight stopover in Buenos Aires at dawn the next day, and put in a Brazilian Air Force airplane which brought him to Brazil, where he disappeared while in the hands of public agents of the Brazilian military dictatorship.”<sup>48</sup> The report signed by the Brazilian Truth Commission states that the CIEX operations, in this case, are proof of how the “military dictatorial state completely subverts the function of its relevant diplomatic services, transforming them into the long arm of the law over their own nationals, to imprison and eliminate them.”

### III. TRANSNATIONAL FORMS OF SURVIVAL

Some of the exiles who could not work legally in Chile had to rely on the so-called *caixinha*, or “little box,” which consisted of a monthly stipend given to those in need. The money was saved with the help of several institutions and individuals and was also used in emergency situations. Wilson Barbosa depended upon that for six months, the maximum time an exile was allowed to use the help. According to Barbosa, the Frente Brasileira de Informações (the Brazilian Intelligence Front), formed by a group of exiles in the United States and American activists, created the *caixinha*.<sup>49</sup> The money also came from the World Council of Churches and

---

<sup>46</sup> Ibid., 465.

<sup>47</sup> Comissão Nacional da Verdade. “Mortos e desaparecidos políticos, Edmur Péricles Camargo” Online: [http://www.cnv.gov.br/images/pdf/publicacoes/claudio/publicacoes\\_edmur\\_pericles.pdf](http://www.cnv.gov.br/images/pdf/publicacoes/claudio/publicacoes_edmur_pericles.pdf)

<sup>48</sup> Ibid.

<sup>49</sup> Interview with Armênio Guedes for the TV show Roda Viva. Transcript. Available online at [http://www.rodaviva.fapesp.br/materia\\_busca/573/marxismo/entrevistados/armenio\\_guedes\\_2008.htm](http://www.rodaviva.fapesp.br/materia_busca/573/marxismo/entrevistados/armenio_guedes_2008.htm). São Paulo, 08/11/2008/

members of the Ação Popular, a Brazilian resistance group. “It had no party colors. It was for anyone who needed help,” remembers Barbosa.

One of the *Setenta*, he was treated by part of the Chilean population as a celebrity. “But once the freshness was over, in a few months, I had no job, no documents, nothing. I was living in a slum in Macul [a neighborhood in Greater Santiago], and I remember I would go to Santiago’s Central Market and ask the vendors to spare me some food. As a history professor, I could not work without a diploma. And the Brazilian Consulate would never help me get my documents.”<sup>50</sup> The impossibility of relying on Brazilian official channels affected all of them. The Brazilian ambassador during the entire presidency of Salvador Allende, Antônio Cândido da Câmara Canto, was one of the most important supporters of the Chilean *coup*. Before the elections, he used to send several daily messages to the Brazilian government about the political trends of the country and Salvador Allende’s moves. He went as far as predicting a military *coup* in case of Allende’s election in 1970.<sup>51</sup> Most of the exiles kept a distance from the Brazilian Embassy. It was the “enemies’ house.”

The only time Ubiratan Peixoto decided to go to the Embassy was due to extreme necessity and some naivety. “I had written my father and asked him to send me my academic documents. I had finally been accepted at the University of Chile and would be able to study and get a fellowship. Since I had arrived, I had no regular job. So, he sent it, but I had to pick them up at the Consulate, where they received a stamp.”<sup>52</sup> When he got there, staff members made him wait for hours, setting up what he called “a sort of torture chamber.” After that, a “tall man with a gold-buttoned jacket” asked why Peixoto wanted to study in such a “shitty” place if Brazil had the best universities in the world. “I kept thinking he could just kill me and nobody would find out. So, I quickly said I was there because my father had a lot of money, grabbed the documents, and left.”<sup>53</sup> Peixoto also depended on the *caixinha* when he arrived. He had many friends living in Santiago, and relied on what he calls “Chilean solidarity.” “My friends recommended me to go take a course of lathe mechanics at INACAP [Centro de Formación Técnica de la Universidad Tecnológica de Chile], a professionalizing institute that gave us 100 escudos just to be there.” But after the course, with no job, he relied on the *caixinha*.

Nielsen Pires says that fortunately he had never used the money and did not know how it worked when officers questioned him at the Estadio Nacional. However, after leaving the place for a so-called “refuge” (a house under the protection of the United Nations and many consulates, such as Switzerland, Italy, France, and Sweden), he met the person who took care of the *caixinha*. “It stayed inside a restaurant in a wealthy neighborhood in Santiago. So, nobody would figure out what was going on. Some say there was a cell of the Brazilian communist party there. The fact is that during the ‘refuge’ the person who served the food was Camacho, the manager of the restaurant. It was all connected.”<sup>54</sup> The location of the *caixinha* and the origin of the money were the most frequently asked question by Brazilian torturers in the National Stadium according to the Brazilian exiles imprisoned there.

Journalist Armênio Guedes was behind the organization of this support. There was a “committee of solidarity for those who arrived. We organized a restaurant where people could

---

<sup>50</sup> Interview with Wilson Barbosa by the author. Video recording. São Paulo, 07/11/2014.

<sup>51</sup> Informes sobre o Chile, Parte S/No, May 18, 1970, EMFA, Arquivo Nacional do Brasil, Brasília.

<sup>52</sup> Interview with Ubiratan Peixoto by the author. Video recording. Brasília, 07/14/2014.

<sup>53</sup> Ibid.

<sup>54</sup> Interview with Nielsen Pires by the author. Video recording. São Paulo, 07/11/2014.

eat; refugees paid less to eat and, at the same time, it was a regular restaurant that sold food for restaurants inside factories. We had a lot of activities.” He also recalls that the Frente Brasileira de Informações, ironically dubbed the “FBI,” coordinated radio shows, publications in newspapers, and other activities to denounce the abuses of the Brazilian regime.<sup>55</sup>

Transnational relations, therefore, defined the lives of the exiles even in their new home. These interactions were part of the institutions with which they dealt. German economic historian and sociologist André Gunder Frank, who left Brazil a month before the *coup* with his Chilean wife, Marta Fuentes, and their Brazilian son, Paulo, related his experiences in a series of autobiographical essays. Gunder Frank summarized the sequence of forced exiles: “The month before, and after our son, Paulo, was born there, Marta and I had already left Brazil again for Chile; later, for Mexico where Miguel was born, then to Montreal, and in 1968, back again to Chile.”<sup>56</sup> Historian Claudia Wasserman researched the relations between Gunder Frank and Brazilian exiles during the years in Santiago. Among them were Ruy Mauro Marini, Vânia Bambirra, and Theotônio dos Santos, professors at the Universidade de Brasília (UNB), who were also forced to leave Brazil after the *coup*.

Wasserman sustains that, before 1964, several left-wing intellectuals believed that capitalism could coexist with a more democratic society. After the *coup*, however, Caio Prado Jr. began to argue for “the impossibility of a “bourgeois revolution” and the incapability of the national bourgeoisie to go further with social reforms.”<sup>57</sup> She states that this debate was deepened in Chile. Salvador Allende’s “Chilean Path to Socialism” included the negotiation of social changes with members of the Chilean elite. On the domestic political spectrum, however, impatience grew strong against this position. The Secretary-General of the Chilean leftist Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Miguel Enriquez, complained that Allende was not doing what he had promised, and suggested that the population invade farms and industries, taking what “belonged to them” forcefully instead of waiting for the government’s restitution.<sup>58</sup>

The historian Alberto Aggio claims that such a difference shaped the Brazilian exiles’ visions of democracy, now much more in tune with the MIR position. The exiles in Chile “reflected the division that existed in the heart of Latin American left-wing movements regarding what was going on in Chile.”<sup>59</sup> This process of isolation inside a “foreign” space can produce what Rami Nashashibi calls “a reconfiguration of urban space, informed by a range of transnational circuits,” which provides another lens through which the multiscalar work of the global is made visible in even the most peripheral and hyper-isolated spaces.<sup>60</sup> For them, this dimension forged by multiple scales is not only due to the diversity of possible geographical boundaries but also to the various shapes ideologies could take.

---

<sup>55</sup> Interview with Armênio Guedes for the TV show Roda Viva. Transcript. Available online at [http://www.rodaviva.fapesp.br/materia\\_busca/573/marxismo/entrevistados/armenio\\_guedes\\_2008.htm](http://www.rodaviva.fapesp.br/materia_busca/573/marxismo/entrevistados/armenio_guedes_2008.htm). São Paulo, 08/11/2008/

<sup>56</sup> André Gunder Frank. *Autobiographical Essays (1991-1995)*. Available online at <http://rrojasdatabank.info/agfrank/online.html#auto>.

<sup>57</sup> Claudia Wasserman, “Transição ao socialismo e transição democrática: exilados brasileiros no Chile,” In: *História Unisinos*, Volume 16, Number 1, January/April, 2012, 88.

<sup>58</sup> Telegram number 062195, BBP/600(32), November 03, 1971, Secretaria de Estado das Relações Exteriores, Arquivo Histórico do Itamaraty, Brasília.

<sup>59</sup> Alberto Aggio, “A Esquerda Brasileira vai ao Chile,” in: *História Viva*, Number 42, 2007, 3.

<sup>60</sup> Rami Nashashibi, “Ghetto cosmopolitanism. Making theory at the margins,” In: Saskia Sassen (ed.) *Deciphering the Global: Its Spaces, Scalings and Subjects* (London: Routledge, 2007), 261.

#### IV. LETTERS FROM THE OTHER SIDE

During the period of exile, while Brazil was still under a military dictatorship, censorship prevented intellectuals from writing broadly about their experiences. However, after the *abertura*, the process that culminated with the end of censorship and, eventually, of the dictatorial rule, the subjects of exile, themselves, responded to this “opening” by producing what would become a foundational part of the historiography of the Brazilian dictatorship. The first wave of works on the subject was published during the civilian-military regime, and these were mostly first-hand accounts written by exiles. The publications, which included both works of scholarship and testimonial literature, informed the research of subsequent researchers, who relied on the memories and perspectives of the exiles on their treatment of the experience abroad. This set of writings was not only influential during the period of censorship, but it continued to be the central source for other works, as well as to shape the central questions, which remained connected to the exile experience, detached from Brazilian politics. Biographies and testimonies accounted for the majority of the published works on the topic from the late 1970s and over the next two decades. Although they do not offer an analysis of the political and social impact of exile in Brazil, they shaped the historiography of the subject for a long time.

In 1976, the sociologists Pedro Celso Uchôa Cavalcanti, Jovelino Ramos, Paulo Freire, Abdias do Nascimento, and Nelson Werneck Sodré published one of the most influential books of the period. The title of the work, *Memórias do Exílio, Brasil 1964 - 19??*, ended in a question mark, showing that, for the exiles, the date they would be able to go back to Brazil was still undefined.<sup>61</sup> It was the first published collection of comprehensive narratives on the experience of exile during the Brazilian dictatorship. The idea emerged from a group of exiles in Poland who noticed that the transnational experience of some Poles contributed to the understanding of their nation. The authors justified the urgency of the project stating that “in conditions marked by historical ruptures, such as the ones that provoke exile, the collective memory has to be *made* because it demands a conscious effort of recuperation for the national culture.”<sup>62</sup> Although the authors seem aware of their influence in the reshaping of Brazilian identity and national policies, they do not address it in the book; it would be too soon to delineate this role. *Memórias do Exílio, Brasil 1964 - 19??* was published two years later in Brazil, a few months before the approval of the Law of Amnesty. It offers interviews, manuscripts, and a long narrative on the torture and death of Frei Tito.<sup>63</sup> The editors sent invitations to exiles in several countries to give testimonies to the book, along with a letter that asked: “How does this international experience among Brazilians affect your world vision? How does this experience modify the exiles’ vision of Brazil? What will be the impact of the exile on Brazilian culture? These questions need to be answered because Brazilian exiles are not outside but inside the history of contemporary Brazil.”<sup>64</sup>

Taking into consideration the binomial individual-community, the lives of Brazilian exiles in Chile were permeated by the construction of a particular space of empowerment in response to the fact that these displaced individuals were not allowed to share the same rights and experiences

---

<sup>61</sup> Pedro Celso Uchoa Cavalcanti and Jovelino Ramos. *Memórias do Exílio, Brasil 1964 - 19??* (Rio de Janeiro: Editora e Livraria Livramento, 1978).

<sup>62</sup> *Ibid.*, 9.

<sup>63</sup> Frei Tito was a Brazilian Dominican friar and the director of the Association of Youth Catholic Students. He was arrested and tortured several times by the civilian-military regime, and died in 1974. He became a symbol of resistance to the dictatorship, and of the support of a sector of the church of democracy. Leneide Duarte-plon and Clarisse Meireles, *Um Homem Torturado - Nos Passos de Frei Tito de Alencar* (Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2014).

<sup>64</sup> *Op. Cit.*, 10.

of Brazilian and Chilean citizens. In this sense, the community surged as a negation of the difference in the distancing that builds this social process. Erik Swyngedouw considers that “contrary to state-based arrangements, which are hierarchical and top-down command-and-control forms of setting rules and exercising power,” systems formed by transnational experiences “are presumably based on horizontal networks and interactive relations between independent but interdependent actors that share a high degree of trust, despite internal conflict and oppositional agendas, within inclusive participatory institutional or organizational associations. These are systems of negotiation and covenant that operate beyond the state, albeit not independently from the state.”<sup>65</sup>

“In Chile, it became a class clash. In Brazil, there was no such thing. Only the elites had class consciousness,” sentenced Wilson Barbosa.<sup>66</sup> “At the same time, we knew that the triumph of Allende’s Chile would be the debilitation of the Brazilian dictatorship. So, we were internationalists. We were one,” remembers Wilson Barbosa.<sup>67</sup> The idea of nationalism, then, becomes problematic. James Clifford suggests that the limitation affects not only the scholar of the black diaspora but of any transnational movement. His articulation of anti-Zionist Judaism’s diaspora in relation to Gilroy’s *Black Atlantic* results in a deconstruction of nationalism that can be useful in the case of the Brazilian exiles’ transnational experience. The communitarian character of such group, creating and recreating an alternative transnational public sphere, is marked by a multiplicity of references. “At the same time, diaspora cultures work to maintain community, selectively preserving and recovering traditions, “customizing” and “versioning” then in novel, hybrid, and often antagonistic situations.”<sup>68</sup> For this group of exiles, Brazilian citizenship is the first common thread to the formation of such community. It is not, however, a hermetically sealed one. It mingles with ideologies and projects of a democratic national space, in which nationality is no longer preponderant. The process of displacement does not paralyze the displaced but makes them create a particular community, a specific form of nationalism, in which ideas of social equality and democracy are more important than place of birth.

There are no geographical borderlands between Brazil and Chile. Moving from one country to another, therefore, is, by all means, a diaspora. In his insightful definition of diaspora, James Clifford claims that it usually “presuppose(s) longer distances and a separation more like exile: a constitutive taboo on return, or its postponement to a remote future. Diasporas also connect multiple communities of a dispersed population.” Clifford relies on William Safran’s defining model of diasporas, which includes the maintenance of a “memory, vision or myth” about the original homeland as well as the hope of an eventual return.

Although the return to the homeland was not a sure thing, hopes of coming back are immortalized in songs, books, and memories of the exile. The song “Sabiá,” written by Tom Jobim and Chico Buarque, became a hymn of Brazilian exiles all over the world. A narrator acknowledged the hopes of returning to this homeland, saying: “I will be back / I know I will be back / It will not be in vain / That I did all these plans / Of fooling myself / As I did this foolishness / Of finding myself / As I built roads / To lose myself / As I did everything and nothing / To forget you.” The lyrics summarize the author’s several attempts to build a new

---

<sup>65</sup> Erik Swyngedouw, “Globalisation or Glocalisation? Networks, territories and rescaling,” In: *Cambridge Review of International Affairs*, Volume 17, Number 1, 2004, 25-48.

<sup>66</sup> Interview with Wilson Barbosa by the author. Video recording. São Paulo, 07/11/2014.

<sup>67</sup> Ibid.

<sup>68</sup> James Clifford, *Routes: Travel and Translation in the Late Twentieth Century* (Cambridge: Harvard University Press, 1997), 263.

home and to forget his ties with his native Brazil, an endeavor precluded by his idealization of the homeland and the faraway—yet kept alive for years—possibility of returning to this idealized place.

In 1979, with the passage of the Amnesty Law, most of the Brazilian exiles returned home.<sup>69</sup> The transnational experiences they brought back were essential for the subsequent fight for democratization. The battle for civil and voting rights, and, more broadly, ethnic, racial, and social equality in the democratic nations where they had lived, including in early 1970s Chile, planted a seed that would blossom into action in the upcoming years, until the first democratic election, in 1985. The movement for universal suffrage and direct elections, *Diretas Já*, is an example. As privileged witnesses of the period, able to track the events from both Chilean and Brazilian perspectives, they influenced the two countries' political scenarios and were affected by them. The echoes of these events can be felt even today, with Museums of Memory, Truth Commissions, and other initiatives. Both Chile and Brazil are still trying to confront appropriately their histories and the campaign for plain democracy is still in the making.

With the end of the dictatorship, in 1985, there came a wave of new studies of this forced transnational experience. Denise Rollemberg, one of the leading scholars on the subject in Brazil, followed the same framework of the previous works, questioning identity among exiles and the nature of this experience. She argues that this first group of narratives is fundamental to reach an understanding of the period, as the perspective of the exiles themselves offers the possibility for analyzing the quotidian side of such experience, which “involved doubt, certainty, distress, emptiness, fear, insanity, death, difficulty with documents, work, study, reconstruction of pathways—in short, a redefinition of identity imposed by day-to-day life.”<sup>70</sup> Rollemberg dedicates a large part of her research to the daily life of Brazilian exiles. Since the 1980s, she has been collecting interviews with exiles and their families. Books and articles written by exiles are also central to her research.<sup>71</sup> Her work on the lives and connections of groups of exiles in places such as Chile and Mexico attests that they found an environment rich with the exchange of ideas with exiles from other countries under authoritarianism. She argues that although the exile was an experience of punishment, intolerance, and nullification of the national experience, it offered “the opportunity of rebirth and transformation.”<sup>72</sup> Rollemberg contends that, for intellectuals, exile did not mean isolation, but the construction of a new set of connections, the “radars.” However, she does not enter the question of the influence of “radars” in the shaping of national politics or national identity. She is more interested in understanding the nature of exile and how it affected those who went through it.

It is interesting to notice that Rollemberg opens one of her most acclaimed articles with an anecdote about the exile Maria Augusta Carneiro Ribeiro's experience with Muslim women in

---

<sup>69</sup> Amnesty Law is the popular name for Law Number 6.683, signed by then-president João Batista Figueiredo on August 28, 1979. The legislation absolved civilians and military personnel of any political crimes committed in the context of the dictatorship, from September 2, 1961, and August 16, 1979.

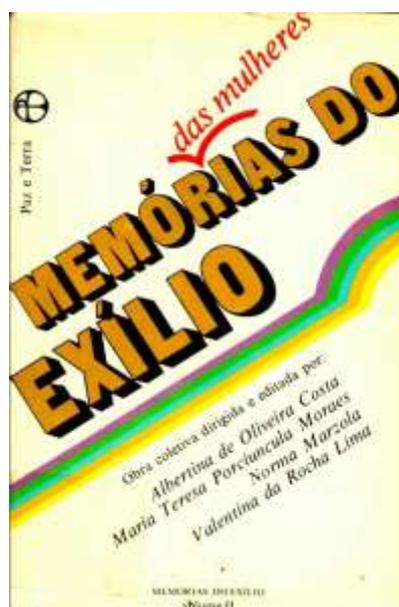
<sup>70</sup> Denise Rollemberg, “The Brazilian Exile Experience: Remaking Identities,” *Latin American Perspectives*, 34:7, 2007, 81-105.

<sup>71</sup> Rollemberg argues that the memory of the *abertura*, the period that led to the end of the military regime, shows the behavior of Brazilian society during the dictatorship. “The memory of the *abertura*, according to which the society was the big actor who generated the transformation of a dictatorship into a democratic regime, transcends the period of 1974-1985.” See Denise Rollemberg, “As *Trincheiras* da Memória. A Associação Brasileira de Imprensa e a Ditadura (1964-1974),” In: Denise Rollemberg and Samantha Viz Quadrat (org.), *A Construção Social dos Regimes Autoritários: Legitimidade, Consenso e Consentimento no Século XX* (Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira, 2010), 103.

<sup>72</sup> Denise Rollemberg, *Exílio: Entre Raízes e Radares* (Rio de Janeiro: Editora Record, 1999), 33.

an Algerian bathhouse.<sup>73</sup> The interview was conducted in 1996, so it is hard to know if it was influenced by Joan Scott's questioning of gender as a category, but it seems probable.<sup>74</sup> Following a trend in the general historiography, in the 1980s and 1990s, works discussing gender flourished. The same group of intellectuals who had published *Memórias do Exílio* in 1976, reunited with exiled women to write a book on their perspectives. *Memórias das Mulheres do Exílio* was an attempt at narrating women's collective memories of the exile, informed by the historiographical trend of gender studies.<sup>75</sup> "Women, like all the other groups that have not been recognized by the historiography, do not have their history registered. That's what generates the sequence of testimonies of the present on the present, the life stories, the oral tradition, an effort of reconstitution."<sup>76</sup> On the book's cover, the words "das mulheres" (of women) appear forcefully in the title. It is not by chance. For them, the fact that there were no women in the first publication of the series demonstrates that they were not included even among this already peripheral group. Gender and race were set aside by the larger and more urgent preoccupation with the end of the dictatorship. Only when a democratic voting system was guaranteed, did such debates gain strength.

FIG. 13. COVER OF *MEMÓRIAS DAS MULHERES DO EXÍLIO*, EDITORA PAZ E TERRA



Ana Vazquez's work also focuses on female exiles' perceptions of identity. In a series of articles published in 1982, she looked at narratives of Brazilian exiles in France.<sup>77</sup> Four years later, Angela Neves-Xavier de Brito broadened the question by looking at identity among exiles in several countries.<sup>78</sup> Brito called attention to a considerable gap in the historiography of the

<sup>73</sup> Denise Rollemberg, "The Brazilian Exile Experience: Remaking Identities," *Latin American Perspectives*, 34:7, 2007, 81.

<sup>74</sup> Joan W. Scott, "Gender: A Useful Category of Historical Analysis," *The American Historical Review*, Vol. 91, No. 5. (Dec., 1986), 1053-1075.

<sup>75</sup> Albertina de Oliveira Costa, Maria Teresa Porciúncula de Moraes, Norma Marzola, and Valentina de Rocha Lima (eds.), *Memórias das Mulheres do Exílio* (Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1980).

<sup>76</sup> *Ibid.*, 17.

<sup>77</sup> Ana Vazquez, "Des troubles d'identité chez les exilés," *Amérique Latine*, 12, 1982.

<sup>78</sup> Angela Neves-Xavier de Brito, "Brazilian Women in Exile: The Quest for an Identity," *Latin American Perspectives*, 13:2, 1986, 58-80.

Brazilian dictatorship: “the story of this exile has not yet been written. Although few books are beginning to appear on this period, they are more about the nature of personal accounts and memoirs, and like most of the history of our era, they are written by men.”<sup>79</sup> To explain how the experience of exile shaped these women’s identity, Brito shows the importance of feminist organizations in the context of the exile community and in the context of the different countries to which they fled. Brito is determined to move away from the first-person narrative, arguing that there is a gap in historiography when it comes to the political and social impact of exiles in Brazil. However, the author also uses as primary sources the interviews of *Memórias das Mulheres do Exílio* and ends up adding little to this debate. Similarly to Rollemberg, Brito separates the waves of exiles in two: the 1964 group, who moved right after the *coup d’état*, mainly to other Latin American countries; and the 1968 group, who looked for destinations in Europe and Africa. The first group faced a return to the previous status they had before they had engaged in political activism. According to the author, this was due to the structure of Latin American leftist organizations, which held women in an inferior position with no possibility of incorporating a new feminine identity. In Europe, on the other hand, the process of building a new consciousness on the part of Brazilian women began to emerge. “The process of reflection on the conditions of oppression of women could only be done in exile and especially in societies whose social conditions favored its appearance. It could never have been done in societies such as Brazil or Chile, imbued with patriarchal values.”<sup>80</sup>

In the 2000s, a new shift in the historiography of exile began. Once again, the turn followed a trend in the general historiography of Latin America that shed light on the role of the diaspora and transnational studies. The study of exile emerged as a central topic; not a marginal part of broader studies of immigration or dictatorial regimes. Questions of identity became secondary, giving place to debates on power, nationalism, and displacement. In 2007, a volume of *Latin American Perspectives*, edited by James N. Green, Luis Roniger, and Pablo Yankelevich, brought the subject to the fore. The collection of articles would later become one of the most comprehensive books on the subject.<sup>81</sup> These essays bring various perspectives together on the experience of exile. Notably, they favor transnational analysis over national histories, finally offering an interpretation of the political and social impact of exile experiences to Brazil. The authors consider the problem of conceptualizing exile as the result of a still present challenge to the exclusionary nation-states of the region. They add that “the study of exile highlights an ongoing tension between the principle of national membership and the principle of citizenship. Once pushed into exile, people may lose the entitlements attached to citizenship but at the same time may become even more attached than before to the idea of a ‘national soul.’”<sup>82</sup> The belatedness of such a publication is the demonstration of the gap in studies on the topic.

A few years before this publication, the Brazilian historian José Murillo de Carvalho had already raised the question of citizenship before, during, and after the military regime.<sup>83</sup> The topic dominates scholarship after the dictatorial period, a consequence of the challenges of constructing a democratic state after two decades. In his brief history of citizenship in Brazil, which begins in 1822 with the independence, Carvalho looks at the Law of Amnesty of 1979 as

---

<sup>79</sup> Ibid., 58.

<sup>80</sup> Ibid., 67.

<sup>81</sup> James N. Green, Luis Roniger, and Pablo Yankelevich. *Exile and the Politics of Exclusion in the Americas* (Sussex, England: Sussex Academic Press, 2012).

<sup>82</sup> Ibid., 4.

<sup>83</sup> José Murilo de Carvalho, *Cidadania no Brasil, o Longo Caminho* (Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001).

an ambiguous process of redefinition of citizenship because it was “broad, general and unrestricted,” meaning that it included at the same time the exiles and perpetrators of torture, murder, and other crimes committed during the regime. “In any case, it gave political rights back to those who had lost them and helped to renew the political fight.”<sup>84</sup>

One of the most prolific historians of the Brazilian dictatorship, Carlos Fico dedicated several books to the history of the 1964 *coup d'état* and its consequences. The influence of the United States is at the core of his research.<sup>85</sup> In 2013, however, Fico, Maria Paula Araújo, and Monica Grin published a work that followed the trend of studying transitional justice, driven by the creation of the Brazilian Truth Commission in 2012. The collection of essays included a new interpretation of the exile experience. The authors did not question how this period shaped their lives but how it redefined the way the country addresses questions of the legacy of political violence.<sup>86</sup> Their presence, the authors claim, is central to the country’s reconciliation with democracy. Green, Fico, and Carvalho are not alone in addressing this new set of questions. In the 2000s and 2010s, the popularity of transnational history created a new framework for research on the experience of exile. Rodrigo Patto Sá Motta mentions the topic when looking at Brazilian universities under the military regime.<sup>87</sup> The process of expelling professors who were menacing to the government, known as *expurgo*, is central to his narrative and to the understanding of how the policies installed during regimes of exception shaped ideas of nationhood in the transition to democracy.

This more recent trend in the historiography of the Brazilian exiles, which starts in the late 2000s and shifts from their quest for identity to their role in the shaping of nationhood reveals the fruitfulness of the topic, one that will probably occupy a much more central role in the future historiography of the Brazilian dictatorship. The long list of publications stimulated by the fiftieth anniversary of the Brazilian *coup d'état* and the small number of books dedicated to the theme of the exile among them, however, points to the still timid approach to the topic. The introduction of a broader methodology that equips us to inquire not into the exiles’ experience, but rather into their impact in the framing of nationhood and democracy in Brazil, furthermore, has the potential of placing the topic at the center of the debate. And it does not seem that this move will take another fifty years.

---

<sup>84</sup> Ibid., 176.

<sup>85</sup> Carlos Fico, *Como Eles Agiam: os subterrâneos da ditadura militar: espionagem e polícia política* (Rio de Janeiro: Editora Record, 2001) and Carlos Fico, *O Grande Irmão: da Operação Brother Sam aos anos de chumbo* (Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2008).

<sup>86</sup> Carlos Fico, Maria Paula Araújo and Monica Grin (Orgs.), *Violência na História: Memória, Trauma e Reparação* (Rio de Janeiro: Editora Ponteio, 2013).

<sup>87</sup> Rodrigo Patto Sá Motta, *As Universidades e o Regime Militar* (Rio de Janeiro: Zahar, 2014).